
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
SEVILLA



ZELO ZELAT9 SVM. PRO DÑO DEO EXERCITVVM. 3. REG. 19

Dum fluctum damaris curret 93 per aetera pheby — uiuet carmeli candidus ordo michi

Hi sunt proto Patres Legislatores, Ac moderatores, ordinis. B. V. Mariae De monte carmeli.

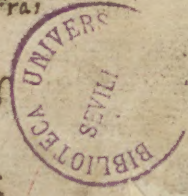
SAMVEL. P. P — S. ANTONIO — P. HELISEO — S. basilio Arçobispo — S. Iuābaptista — S. Iuan Patriarca — S. CIRILO. P. — S. Simon — Ionas — purgatorio — S. P. Helias — 3. REGI — S. Enoch obispo — S. ALBERTVS — S. ANGELVS — S. Alberto Patriarca

DILVCIDARIO I DEMŌSTRACION DELAS CHRONICAS I ANTIGVEDAD

Del sacro orden dela siempre virgen Madre de Dios Santa Maria del monte carmelo. por el maestro Frai Diego de coria mal donado. dela prouincia del Andaluzia De la dicha orden.

Dirigido al Licenciado Alonso nuñez de bo horques del consejo de su Magestad y dela santa y general Ynquisicion.

Impreso en CORDOVA. Año de. 1593. En casa de Andres barera impresor i mercader de libros.



TASSA.

YO Gonçalo de la Vega escriuano de Camarã del Rey nuestro señor, y vno de los que en el su Consejo residen, doy fè, que auiendose visto por los señores del dicho Consejo, vn libro que ante ellos present ò el Maestro F. Diego de Coria, de la orden de nuestra Señora del Carmen, intitulado, Dilucidario y demostracion de las Coronicas y antiguedades de nuestra Señora del Carmen, tassaron cada pliego del dicho libro à cinco blancas, y al dicho precio y no mas mandaron que se vendiesse, y que esta fè y tassa se ponga en el principio de cada libro, y por que dello conste, de pedimiento del dicho F. Diego de Coria, y mandamiento de los dichos señores del Consejo, di la presente en Madrid à 5. dias del mes de Otubre d 1598. años.

Gonçalo de la Vega.



ERRATAS.

Folio.1.pagina.2.coluna.2.linea.27.que di. que. 10.1.1.48.lo aroftren. no lo arroftre. y.49.no fe lea. fe lea. 17.2.4.35.conconcias. concias. 29.2.4.29.euan. euangelica. 43.1.4.23.ado. dado. 47.2.3.32.duces nos. duces fuos.50.2.3.49.lo pro. lo propio. 51.1.1.3.quibus. quiuiuus. 60 2.3.32.inuictus. inuicta. 68.1.1.37.tamen. tantum. 74.1.1.1.notado. hallado. 75.2.2.29.nofa. noa. 80.1.1.42.Vefagiano. Vefpafiano. 8.1.2.3.30.nouaculam. nuueculam. 8.4.1.2.44.cerca.cercada. y.3.29.decimo.primo. 8.1.1.3 8.digo. Diego. y.4.1.fuyas. fuya. 100.1.1.32.aylicita.illicita. 105.2.4.22.con ueratres.conuergatres. 111.1.2.20.fan.fandi. 117.2.4.26.Vertolo. Bartolo. 125.2.3.7. 126.2.4.27. o los, à los. 135.1.2.9.puramente,juramento. 145.2.4.49.famuel,faue. 147.2.3.37.el caue,el qual. 152.1.1.26.pafo,pufo. 186.1.1.confiften, confientan. 211.2.3.4.deuidieron,diuidio. 227.2.3.12.como de fus,como fus. 227.2.3.24.llama do,llamada. 228.1.2.1.mifterio,minifterio. 241.1.1. toda la primera coluna es fuperflua. 247.1.2.16.a fus criados,à fu criado. 257.1.1.21.enemigos,amigos. y.3.3.los qua les,los que. 263.1.1.3.de quien el,de quin ella. 267.2.4.28.illufio,illufiones. 279. 2.3.26.ni la,ni lo. 285.1.2.11.que teme,que tomo. 287.2.3.4.de toda humildad,de toda humanidad. 288.1.1.13.las grandes letras,las fagradas letras. 292.2.4.35.dedajo, debaxo. 301.2.3.8.que cofa,que cofas. 331.2.3.9.con el feñor,y.11.porque. 333.1. 2.9.de de,di de. 333.2.4.8.vn punto pie,di punto. 334.2.4.42.hermitico, heremiti co. 336.1.2.45.enfermos,enfermos de medico. 340.1.1.15.vn fo, vn folo. 340.2.3. 31.alta,alta fin. 242.1.1.49.puefta,puefto. 344.2.2.16.fabricado,fabricada. 344.2.4. 3.dexauanle pagciefe,dexauále que pafirefe. 344.2.4.19.que lo que,que todo lo que. 345.1.2.41.y viuia,di que fue. 347.1.1.6.nono,nonio,y afsi en todas las demas. 348. 1.1.8.a la qua,la qual. 349.1.2.32.fepuetada,fepultura,en las partes que dize Puncio, diga Pafuncio. 354.1.2.47.quefo,quifo Dios. y.2.4.37.yglefia,religion, y 39.religion,di,yglefia. 355.2.3.12.lo confirmaron,lo confirieron. 36.1.2.3.17.fan Bafilio, la tinos generales. 36.2.2.4.23.fupero,fuper. 364.1.2.11.de los,à los. 365.1. 2.37.en el,en que el. 366.1.1.25.le embia,le embiaua. 367.2.3.22.reglares, fegilares. 36.9.1. 1.15.mifterios,minifterios. 371.2.2.46.que,y 2.1.y por fu, y porque fu. 2.3.29.donacion,damnacion,y 3.43,morar el,morar el.2.4.49.falobres y,di, falosbretes y. 37. 2.1.1.46.y efto,y à efto. 389.2.4.49. que morian no fue amortaxado, dando ella el lienzo,contanto cuydado andaba bugiando los pobres.390.2.9.15.pafaffen pofaffen. 391.2.3.24.cinquenta,di.56. 396.1.2.1.parte fe,partes del Oriente fe. y 20. que en qui de vicios en. 398.1.1.33.his conti haberent,his conti abirent. 400.1. 1.43. todo lo que de lo,todo lo que de. 402.2.3.35.que vna,que tuuo vna.403.1.2.43.que auia, y auia. 417.1.1.defde la linea.1.hafta la.9.efta demas. 420.2.3.37.y amagines en, y ma gines,como en. 421.1.2.pfal.15.pfal.140. 427.1.2.36.acabo como, acabo tambien como. 428.1.2.8.del principe,del imperio. y 3.16.la Emperatriz, la Emperatriz Zoe. 429.1.2.23.aguardo,aguarda.y 25.que le hizieró,le hizieron. 433.1.2.2.primor,prior. 436.2.4.17.con ellos,con el.y 25.Dafco Meluco,Damafco Mameluco. 442.1.2.27. daxa falud,doxa fujetos,falud.y 29.à los que,à los quales. 443.1.2.19.comprehenderá comprehendieron. 447.1.2.20.denoftare deshoneftare. 461.1.2.34.parte los,parte de los. 464.1.1.1.deuifionis,deuocionis. 465.1.1.23.dize ordenado,dize habito orde nado. 467.2.4.9.fegundo,tercero. 468.2.2.8.fanta en, fanta folo en. 473.1.2.22. a fu diuia,diuina. 473.2.3.42.quifieffe,quifiera. 479.2.4.21.adhiburetur, ad hiberetur. 496.1.1.16.quinto,fexto.

El Licenciado Francifco de Murcia.

SVPLICA FECHA POR EL AVCTOR de este Dilucidario, a los Reuerendißimos señores Inquisidores de Seuilla, para ver y calificar el dicho libro, y para darle licencia para poderlos lleuar a las Indias.

EL Maestro Fray Diego de Coria Maldonado, de la orden de nuestra Señora de el Carmen beso a V. S. las manos, y digo, que yo he impresso las Choronicas de mi Orden, y las quiero passar a Indias. A V. S. suplico las mande ver, y darme licencia para las poder passar alla. Para lo qual, &c.

El Maestro Fray Diego de Coria Maldonado.

LOS Señores Inquisidores de Seuilla dan licencia que estos libros se den a su dueño, para que los lleue a la parte y lugar de las Indias que quisiere, o a otra qualquier parte, con que primero sean vistos y aprouados por Fray Pedro de los Angeles guardian de san Francisco desta ciudad, Calificador del Santo officio. Fecho enel Castillo de Triana a siete dias del mes de Febrero, de mil y seyscientos y vn años.

Alonso de Montoya secretario.

ESTOS libros se podran lleuar a otras partes, porque son de doctrina sana y sin sospecha. En san Francisco ocho de Febrero de 1601.

Fray Pedro de los Angeles.

TERCETOS DEL LICENCIADO IVAN de Cadiz Quebrado Maldonado, Presbitero, hermano del Auctor.

SI al espiritu biuo y entendido
que gusta la castalia clara y pura
palma, tropheo, y lauro le es deuido
A la labor mas bella a la escultura
de vn pinzel, tan sutil, tan diestro, y sabio,
que premio aura q̃ iguale a su hermosura,
Açote con la lengua el roxo labio
el crespo Apolo, y cante tu alta gloria
aunq̃ loor tan pequeño te haze agrauio,
Matize la inmortal pluma la historia
del monte excelso, del Carmelo sancto
pues solo es digno de tan docta Coria
En quanto cubre el cristalino manto
del cielo obliquo y baña el mar salado
suspende a los demas tu altiuo canto,
Diuino historiador que has recobrado
del golfo del oluido el gran tributo
que de tu religion la frente a honrado
Tu las tinieblas de su obscuro luto
cortas con rayos de tu illustre pluma
harto dificil carga al mas astuto
Alças de su corriente la aurea espuma
sus infortunios y naufragios pones
con alto estilo y con facundia suma
Los celebrados inclitos varones
que con titulos mil el mundo afama
oy por ti resucitan sus blasones,
Aqui campea la diuina llama
del Machabeo capitan valiente
que tanto que cantar le dio a la fama
Porque con pecho y elmo refulgente
se presenta a la guerra aspera y dura
con rica pluma del creston pendiente
Sin despreciar la humilde vestidura
de las pieles de rellobes lleuas
con que el cuerpo macera y assegura
Ya el brio que discurre por sus venas
quando rodea la timula espada
rige y modera con cilicio y penas
Y la vida heremitica y sagrada
fundada por Elias y Eliseo
al biuo por tu pluma esta estampada.
Aqui desabacha el candido arreo
que vido en los varones celestiales
va publicando el suyo y tu tropheo
Aqui el sancto mayor de los mortales
que del Sol de justicia fue la aurora
muestra sus claros triunfos inmortales.
Aqueste fertil tronco Andres mejora,
y Samuel lo illustra y ennoblece,
y con prophetas mil se orna y decora
Los celebres cirillos enel florecen
vn Angelo y Dionisio son sus flores
y con Iuan Patriarcha se enriquece
Emerencia y Simon sus protectores
y el claro fuego de los dos Albertos
reberbera con claros resplandores
Vno abriendo cõ leyes justas, ancho puerto
al sacro monte y a su cumbre de oro
y el otro enseñando a seguir lo cierto,
Y otro copioso numero y thesoro
que aqueste arbor celeste fructifica
y le augmenta la copia al alto coro,
Alça la frente de despojos rica,
inuicta España, y mira el alto estilo
que vn hijo tuyo en gloria tuya aplica,
Y quando de oro puro el subtil hilo
se rindiere a la Parca rigurosa
aque enel execute el duro filo
Es justo que con mano piadosa
coronado lo entalles en metales
de lauro, mirtho, amomo, yedra y rosa
Tronos leuanta a su valor iguales
con yasas, capiteles, y molduras
tropheos y piramides triumphales,
Estatuas y colosos y esculturas,
piedras, tombos, colunas y blasones,
elogios, hymnos, rotulos, figuras,
Puntas, remates, arcos, artesones
jaspes, theatros, boscaje, historia,
porphiros, alabastros y cartones.
Si a vn sabio, a vn docto, a vn fuerte es toda glo (ria
desele a vn rico, sabio, docto y fuerte,
pues que a doctos y fuertes da memoria
Y para mejorar su felix suerte
si el ara cubre su corporeo velo
sienta el honor que se le deue a muerte,
El oloroso humo suba al cielo
del Nabatheo collado rico censo,
que onra de Arabia el venturoso suelo,
Pebete, algalia, nardo, mirrha, incienso,
y esparzan flores las hermanas nueue
del Boecio Parnaso honor inmenso
Y en sus alas lauaga fama lleue,
su laureada pluma que onra a España,
que a tal ingenio premio tal se deue
y a tamaña virtud, paga tamaña.

EL REY.

POR quanto por parte de vos el Maestro fray Diego de Coria Maldonado de la Ordẽ de nuestra Señora del Carmẽ de la regular obseruãcia de la Prouincia del Andaluzia nos fue hecha relacion, que vos auiades compuesto dos libros: el vno dellos intitulado, Dilucidario de las Chronicas de la Orden de nuestra Señora del monte Carmelo: y el otro intitulado Manual de los Religiosos terceros, y beatas de la misma Orden. Y atento que os auia costado mucho trauajo, nos pedistes y suplicastes, os mandasemos dar licencia y facultad para los poder imprimir, y Preuilegio para los poder vẽder por el tiempo que fuesemos seruido, o como la nuestra merced fuese: lo qual visto por los del nuestro Consejo, y como por su mandado se hizieron en los dichos libros las diligencias que la premagtica por nos nueua mente fecha sobre la impresiõ de los dichos libros dispone: fue acordado, que deuiamos mandar, dar esta nuestra çedula para vos en la dicha razon, ẽ nos tuuimoslo por bien: por lo qual, por vos hazer biẽ y merced, vos damos licencia y facultad, paraque por tiempo de diez años primeros siguientes que corren y se quentan desde el dia de la data desta nuestra çedula podays imprimir è vender los dichos libros que de suso se haze mencion por los originales que en el nuestro Consejo se vieron que van rubricados y firmados al fin dellos de Gonçalo de la Vega nuestro Secretario de Camara de los que residen en el nuestro Consejo: cõ que antes que se vendan los traygays ante ellos juntamente con los originales, paraque se vea si la dicha impresion està conforme a ellos, o traygays fee en publica forma, como por el Corrector nombrado por nuestro mandado se vio y corrigio la dicha impresion por los originales. Y mandamos al impresor que ansi imprimiere los dichos libros no imprima el principio y primer pliego dellos, ni entregue mas đ vno solo de cada vno de los dichos libros con el original al Auctor y persona a cuya costa los imprimiere, ni a otra alguna para effecto de la dicha correccion y tasa, hasta que antes y primero los tales libros estèn corregidos y tasados por los del nuestro Consejo, y estando hecho, y no de otra manera pueda imprimir el dicho principio y primer pliego, en los quales seguidamente se ponga la nuestra çedula y Preuilegio, y la aprouacion, tasa y erratas, so pena de caer ê incurrir en las penas contenidas en la dicha premagtica y leyes de nuestros Reynos. Y mandamos que durante el dicho tiempo persona alguna sin vuestra licencia no los pueda imprimir ni vender, so pena que el que los imprimiere è vendiere aya perdido y pierda todos y qualesquier aparejos que de los dichos libros tuuiere: y mas incurra en pena de cinquenta mill marauedis por cada vez que lo contrario hiziere, la qual dicha pena sea la tercera parte para el juez que lo sentẽciare, y la otra tercera parte para la nuestra Camara, y la otra tercera parte para el denunciador. Y mandamos a los del nuestro Consejo Presidente y Oydores de las nuestras Audiencias, Alcaldes, Alguaziles de la nuestra casa, Corte, y Chançillerias, y a todos los Corregidores, Asistentes, Gouernadores, Alcaldes mayores y ordinarios, y otros juezes ê justicias qualesquier de todas las Ciudades, Villas, y Lugares de los nuestros Reynos y Señorios, ansi a los que agora son como a los que seràn de aqui adelante, que vos guarden y cumplan esta nuestra çedula y merçed que ansi vos hazemos, y contra el tenor y forma della ni de lo en ella contenido, no vayan ni pasen ni consientan yr ni pasar en manera alguna so pena de la nuestra merced y de diez mill marauedis para nuestra Camara. Dada en san Lorẽço a quinze dias del Mes de Iulio, de Mill y Quinientos è Nouenta y vn Años.

YO EL REY.

Por mandado del Rey nuestro Señor.
Iuan Vazquez.

† Frater

FRATER IOANNES BAPTISTA CAFFARDVS DE SENIS Magister & Prior Generalis omnium Carmelitarum. Dilecto nobis in Christo Reuerendo Magistro Didaco Coria Maldonato eiusdem Ordinis professo Sacerdoti salutem in Domino, viri probi, & suæ religionis cultores studiosi, illo semper vires suas & conatus contenderunt, vt ne dum matrem suam religionem sceleribus & impijs operibus non deturparent: sed præclara facinora, gestaque insignia & heroica illustrarent, & cohonestarent, quod te fecisse per nostrarum historiarum & illustrium patrum nostrorum factorum scripturam: cùm maxima animi nostri iocunditate intelleximus quas historias in lucem edere, præloque conmittere à nobis postulasti, has huiusmodi tuum laborem approbantes auctoritate nostri Generalatus officij. Tenore præsentium tibi prędicto fratri & Magistro Didaco Coria Maldonato benedictionem, assensum, & beneplacitum nostrum damus & impartimur imprimendi, seu imprimi faciendi prædictas historias. In quorum fidem præsentes nostra manu, nostroque comunitatis sigillo munitas fieri iussimus. Datum Romæ in Carmelo nostro sancti Martini in montibus, die nona Mẽsis Februarij. M. D. XC.

Fr. Ioan. Bap. Caffardus Carmelitarũ Generalis.

FRAI Miguel de Carrança Vicario general de la ordẽ de nuestra señora de el Carmen, en las Prouincias de España de la regular Obseruancia, Y por nuestro sanctissimo padre Sixto Papa. 5. Comisario Apostolico en las dichas Prouincias, y en la de Portugal. &c. Por las presentes damos licencia al padre Maestro frai Diego de Coria Maldonado, de nuestra Orden, y de la Prouincia del Andaluzia, para que presente ante el Consejo del Rey nuestro señor. Vn libro que tiene hecho intitulado Dilucidario. y Demostracion de las Choronicas, y antiguedad de la Orden de nuestra señora del Carmẽ. El qual auiendose presentado, y hecho con el las diligencias q̃ la pragmatica de su Magestad manda, le damos licencia paraque se pueda imprimir sigun lo dio el grauissimo Padre de la Orden. En fe de loqual dimos la presente firmada de nuestro nombre, y sellada con el sello de nuestro oficio, en el Carmen de Toledo en 28. de Mayo de 1597.

Fray Miguel Carrança Vicario General, y Comisario Apostolico de los Carmelitas Obseruantes de España, y portugal.

POR mandado de los Señores de el Real Consejo e visto vn libro intitulado Dilucidario de las Chronicas de la Orden de nuestra Señora de el monte Carmelo, compuesto por el padre Maestro fray Diego de Coria, y no hallè cosa en el que sea contra nuestra sancta Fè catholica y costumbres Christianas: antes es vna historia que verdaderamente se puede llamar, Testigo de los tiempos, Luz de la verdad, Vida de la memoria, y aun maestra de la vida religiosa, especial de los que professan la suya. En que se muestra el auctor bien exercitado en sagrada Escriptura, y en historias leydo, cuyo trabajo merece el premio de darle licencia para imprimir el dicho libro, el qual con gran contento se deue leer de todos en particular de los religiosos, paraque viendo los hechos illustres, que de vnos se quentan, aprendan los presentes y venideros lo que han de seguir, y en lo siniestro lo que han de euitar, y de todo saquen fructo y vtilidad. Dada en Madrid en el Conuento de nuestra Señora de la Victoria en 17. de Agosto de M. D. CX.

F. Martinus Sanz Prouincial.

PRO

PRO CARMELO NVMERIS ASTRICTA ORATIO PER REVErendissimum patrem Magistrum fratrem Ioanem Baptistam Mantuanum Priorem Generalem Carmelitarum.

INter Cæsareas arces, Tyrosq; colonos,
& vada Iordanis frontem Carmelus in auras
tollit; & asiduos latices in vertice summo
parturiens, siluas salientibus irrigat vndis,
atquê supercilio, sensim demissus ab alto,
vltima Carpathium vestigia mittit in æquor,
aluiturquê fretis, Paphiæ, quibus insula diues
cingitur, & Parios videt alto à culmine fluctus,
Mons patrum pietate sacer, lateque priorum
inclytus hospitio uatuum, nam dicitur illinc
discipulo ambustam iaciens, exaere vestem
Helias, ardenti cœlum petiisse volatu.
Illînc perpetuis, ceu missi è fontibus amnes
religio, & sacri fluxit reuerentia cultus,
quidquid habent alij montes pietatis, ab isto
ducitur; hac vna plures è vitte racemi
diffusi late terras, atquè æquora complent:
Hînc Carthusiacis æterna silencia claustris,
hînc varias Benedictus oues collegit, ab isto
Canabe nodosa tunicas arcere fluentes
Lignipedes didicere viris, quiq; arua collebât.
in via, & asiduo terras ardore calentes,
& quos Ciriacus de littore vexit Ibero,
hînc orti; sanctũ & sũmo genus & vere dignũ
hînc nostri venere patres, habitacula montis
culmen adhuc seruat toto apparentia ponto:
quæ nostri posuere ataui: modo posidet hostis
Barbarus expulsæ Solem petiere cadentem
arcto asquè domos & gentes Regna Latinæ
reliquiæ antiqui generis, vatumquè propago,
Huc igitur si quando quies vacuumq; Maria,
tempus erat, veniens curas leuibat, & ipsa
maiestate loci, largè oblectata redibat.
Propterea montana viri spælea colentes,
audito illius facto, sublime sacellum
apricis posuere iugis primi, atquê quot annis
sacra instaurantes, hymnos & thura ferebant.
Namquè ipsi sese mox vt vulgata salutis
fama fuit, Christi magnis iunxere ministris
fautores operis sancti, fotiosque laborem
Propterea istorum longos seruata per annos
posteritas iunxit Mariæ cum nomine montis
nomina Carmeli, niueoque insignis amictu
perpetuum seruat priscæ pietatis honorem
hos quoq; virginei penes est reuerentia cultus
præcipua seruata fides, velut Herculis olim
sacra potici gennæ custodiuere nepotes.
Hoc Deus, hoc magnæ Petri qui præsidet atq;
pastor & æternis orbem moderatur habenis,
sepius accitis patribus sacroque Senatu
sanxit, & æranotis signata bifrontibus extât
Finis.

(§?§)

¶ORIGO ET INCREMENTVM SACRI ORDINIS CARmelitarum, per fratrem Ferdinandum de Aguilar concionatorem Carmelitanum.

ALto sidereum qui vertice tãgis Olympum
ô Carmele nouis iam nũc fulgẽtior astris
quam micat ipse suis collucens ignibus æthere
te pater, atque patrũ prolis generosa Prophetæ
concelebrât, Samuel primus pietatis honore,
& mox flamanti raptus super æthera curru
Helias, iustæ reliquos qui munera vitæ
edocuit, ritêque deo sua vota sacrare.
Discipulo clarus, quippe hic vestigia cari
insistens patris, patriis in moribus omnem
continuit vatum sobolem: cui nomina Recab
imposuit, de Amatinus dum maximus Enoch
successit: primus nitidam sub lampada Christi
exortam terris, totoque Antonius orbe
magnus, & Hilarion, Hierõnym⁹, atq; Cirillus
innumeriq; Patres quibus inclita gloria nostri
Ordinis augescit, triplicem qui fronte tiaram
Pontificũ gestat primam, nam pluribus omnẽ
ambit honos, quẽ clara parit diadema minorũ
Has igitur leges & munera primum
culta opera Basilij, fratribus olim
Albertus statuit, quæ nos nunc rite tenemur,
Ecce hinc purpureis stat circũplurima laurus.
frondibus effuso subcrescens sanguine fratrũ.
Hinc quoq; virgineo fulgẽtes lampades auro
irradiant, semperquè vires frondescit oliua
sanctorum diuæ quorum tu candida vitæ
lumina, luminibus docti sermonis in orbem
edis, & æternis mandas tua nomina chartis.
¶ Finis.

¶ESTANCIAS DE EL PADRE FRAY IVAN ALCAYDE
Carmelita Predicador.

Sobre la excelsa cumbre de el Carmelo,
que al cielo presta la espaciosa espalda
do flora tiende por el fertil suelo.
la fresca y bella alfombra de esmeralda,
de roca en roca derramando el cielo,
el liquido christal hasta la falda,
do el sagrado Iordan cō crespa nieue,
la besa alegre quando el agua beue.

¶ Buelto en Tytiro graue el docto Coria,
heroico hijo del Carmelo sancto
eterniza de el monte la memoria,
y su nombre eterniza en dulçe canto
ofrece al mundo la sabida historia,
de Helias, y Heliseo el carro y manto,
y aquella mas que nieue blanca rosa,
que fue del Verbo madre y de el esposa.

¶ La vida canta del varon famoso
que fue la boz de Christo en el desierto
de el noble Hilario heroe venturoso
los hechos claros del famoso Alberto,
de sanctos haze ramillete hermoso
cogiendo flores qual galan en huerto
que mano y sien adorne illustre al suelo
a Coria de loor, gloria al Carmelo.

¶ El tiempo largo en su silencio mudo
la nobleza emboluio de el gran Carmelo,
y el docto Coria con su ingenio agudo
qual Sol las muestra por el ancho suelo,
de oy mas la yedra y lauro en firme ñudo
deuido honor a tan heroyco zelo
guirnalda texen por la blanca frente
digna de piedras del remoto Oriēte.

(§?§)

SONETO.
del Licēciado Don Iuā de Bohorques Maldonado al dilucidario del Auctor su deudo.

Offrece vn nueuo Helias nuestra España
de el nuestro gloria embidia de otro suelo
por quien resuena el nombre de el Carmelo
en quanto alumbra Apollo, y Tetis baña.
Pregone ya la trompa tal hazaña,
de que se muestra vfana tierra y cielo
pues con estilo graue y alto buelo
al herege confunde y desengaña.
Merecido es el premio que apareja
a darle el Cielo con tan gran tropheo,
y la tierra perpetuas alabanças.
Pues de el monte que al mundo rico dexa
cantò con dulçe historia el nueuo Orpheo
prometiendo mayores esperanças.

¶FIN.

AL LICEN-

AL LICENCIADO ALONSO NVÑEZ DE BOHORQVES DEL Consejo Real de su Mageſtad, y de el Conſejo ſupremo de la ſancta y *general Inquiſicion, &c. El Maeſtro fray* DIEGO *de Coria Maldo-*nado le deſea perpetua felicidad.



LOS. Auctores antiguos y modernos para honrra, amparo, y defenſa de ſus obras ſiempre an procurado dedicarlas a alguna perſona conſtituyda en grã oficio y dignidad, o calificada en ſangre y linaje, o eminente en letras: y buſcando yo la que cõuenia para proteccion y amparo de eſta pequeña obra: luego ſe me ofrecio la de .v.m. en quien concurren todas eſtas coſas: pues .v.m. por ſus muchas letras, rectitud y gran credito a ſeruido, y ſirue al preſente al Rey don Felipe Segundo nueſtro ſeñor, como vno de ſus conſejeros en el conſejo Real, y en el de la ſancta y general Inquiſicion, en que ſiempre reſplandeſce: y no menos en la mucha calidad de ſangre y nobleza, que tiene heredada de ſus mayores y antepaſados (como es notorio) y lo moſtraron en muchas obras heroicas de guerra y paz. Vno de los quales fue el gran Ordoño Aluarez ſeñor de la Villa de Noroña, el qual viniendo de Leon con el Rey Don Fernando el ſancto Tercero de eſte nombre a eſta Andaluzia, luego que ganô a Iaen le dio en tenencia el Alcaydia, haziendole Alcayde de aquella fortaleza por ſu gran valor y fidelidad. Eſte Cauallero fue ſexto abuelo de .v.m. y tuuo dos hijos: el mayor que heredò la caſa y mayorazgo fue don Rodrigo Aluarez, el qual fue de tanto valor que ſe halla auer firmado cõ el Rey Don Sancho el brauo en dos Priuilegios, el primero concedido a la Ciudad de Cordoua el Año de 1292. y el otro a la Villa de Mondragon, el meſmo Año. El ſegũdo hijo fue don Aluar Diaz quinto Abuelo de .v.m. eſte Cauallero fue padre de el Mariſcal don Fernando Aluarez, quarto Abuelo de .v.m. Don Fernando Aluarez, fue padre de Garci Aluarez Merino mayor de Leon, y tercero Abuelo de .v.m. Garci Aluarez fue padre de Iuan Aluarez viſabuelo de .v.m. que casô con doña Maria Fernandez de Bohorques hija de Iuan Fernandez de Bohorques hermano del clauero mayor de Alcantara, y hermana de Martin Fernandez de Bohorques Alcayde de Vtrera, vna de las perſonas mas ſeñaladas en las guerras de ſus tiempos: Iuan Aluarez fue padre de Hernãdo Aluarez de Bohorques Alcayde de la frontera de Vejel: en tiempo de eſte Cauallero vuo otro de eſte nõbre que tambien ſe dixo Fernãdo Aluarez Alcayde de Colomera, mas eſte ſe dezia Fernando de Alcala y Soto mayor: y el aſcendiente de .v.m. Fernãdo Aluarez de Bohorques Alcaycade de Vejel: y aunque no fueron deudos, fueron empero muy ſeñalados y valeroſos Caualleros en aquellos tiempos: Tuuo Iuan Aluarez viſabuelo de .v.m. otro hijo llamado Martin Aluarez de Bohorques Alcayde de Ximena que fue Abuelo de .v.m. que casô con doña Ynes de Paraga y Soto mayor, hija de Luys Mendez de Soto mayor Cauallero de el abito de ſan Tiago hermano del ſeñor de el Carpio que eſta junto a Cordoua que es agora Marqueſado, el qual fue por cabo de vn tercio de el exercito de el Conde de Vreña quando fue el y don Alonſo de Aguilar a ganar a ſierra Bermeja, y a la buelta vino por el caſtillo de Villa Martin, y alli pobló, y en la parrochial de ſancta Maria el y ſu muger fundaron vna Capilla que es la primera a mano derecha del Euangelio de muy honrrada fabrica y edificio, y en ella hizo ſu entierro y de ſus deſcendientes, y inſtituyô vna Capellania, y ſus deſcendientes an fundado otras dos y otras memorias que ſe ſiruen y cantã para ſiempre. Eſte Cauallero Abuelo de .v.m. ſiruio ſeñaladamente a ſus Reyes con mucha fidelidad en las guerras y conquiſta de Granada y de todo aquel Reyno juntamente con ſu hermano Hernando Aluarez de Bohorques Alcayde de Vejel, y con ſu tio el Capitan Martin Hernandez de Bohorques Alcayde de Vtrera: y de eſtos Caualleros que e referido deſcienden muchos Caualleros que eſtàn deſparzidos por eſte Reyno. En Vtrera, Villa Martin, Alcala de Guadayra, Seuilla, Xerez, Arcos, Cadiz, Medina Cidonia, Carauaca, y en la Prouincia del Lypuzqua, y en el Reyno de Leon, y el ſeñor de la higuera de Vargas, en Eſtremadura muy ſeñalados en nobleza, fortaleza, y bondad: De los deſcendientes de Vtrera por ſer mi patria y deudos, aunque ay muchos muy nobles y ricos y los a auido, ſolo dirê de dos, el vno de los quales fue Franciſco Ximenez de Bohorques tio de .v.m. el qual no

teniendo hijos dexo dos mill ducados de renta perpetua en el hospital de la misericordia de la dicha Villa para casar guerfanas pobres. El otro Cauallero deudo de v.m. de la dicha Villa llamado Francisco Aluarez de Bohorques hijo de Francisco Aluarez de Bohorques hermano de los dichos Fernando Aluares de Bohorques, y María Aluarez de Bohorques Abuelo de v.m. que no teniẽdo hijos de la noble dueña doña Catherina de Coria maldonado su muger y Tia mia ambos a dos de su haziẽda instituyeron el religiosissimo monasterio de monjas obseruantes de el Carmen y le dotaron de bastãte renta paraq̃ perpetua mente aya doze monjas de su linaje y quatro monjas legas pobres q̃ se reciuen sin dote q̃ no son de el linaje paraq̃ siruã al dicho monasterio, sin mas otras limosnas q̃ hizieron a Pobres naturales de el resto de su haziẽda. De Martin Aluarez de Bohorques, y de doña Ines de Paraga y Soto mayor nacio Iuan Aluarez de Bohorques Padre de v.m. el qual no fue de menos valor que sus antepassados, porq̃ imitando los siruio, en las guerras de Alemania, y Francia a la gloriosa memoria de la magestad de el inuictisimo emperador Carlos Quinto. Caso su padre dre de v.m. con doña Maria Nuñez de Prado hija de Alõso nuñez de Prado descendiẽte de aq̃l grã Maestre de Calatraua Iuã Nuñez de Prado hijo de don Esteuã Carpẽteiros y de la Infanta doña Blanca hija de don Alõso y hermana de don Dionis Reyes de Portugal, como lo dize Rades en la historia de Calatraua. De esta Señora tuuo su padre de v.m. a Martin Aluarez de Bohorques y a v.m. y a Iuan Aluarez de Bohorques capitan de cauallos y a don Fernando Aluarez de Bohorques Capitan de infanteria ambos los quales siruieron con gran valor y esfuerço a la Magestad del Rey don Felipe nuestro Señor en el rebelion de Granada, y en otras muchas ocasiones haziendo tales cosas que dan que contar a la fama en los siglos presẽtes y venideros. Los mesmos pasos va siguiẽdo su hijo de v.m. don Antonio Aluarez de Bohorques Girá Veintiquatro de Cordoua, Alguazil mayor de la sancta Inquisicion de granada y Alcõde por su Magestad de el Castillo del Almaden, hijo ansi mesmo de doña Francisca Põce de Leon y Giron, hija de dõ Diego Girõ de el habito de Santiago señor de la villa de Cardela y de doña Isabel Ponce de Leon, hija de los señores de Luq̃, que de mas de dozientos años aca a sido casa de ricos hombres que jurauan a los Reyes y Principes de España, y de los mas antiguos y principales de ella, en la qual concurren grandes calidades de nobleza, y valor, por las quales razones, y por otras que dexo omitadas por ser deudo y de casa de v.m. le ofrezco esta presẽte, y pequeña obra, paraque con su autoridad la honre y ampare, no mirando los pocos quilates de ella sino los muchos de la voluntad conque se ofrece, porque haziendo se assi me animara v.m. y dara fuerças para que intente otras mayores, para seruicio de Dios y de la Republica y de v.m. aquien nuestro señor guarde muchos, y felicissimos años en su sãcto seruicio, y le de su sãcta gracia para açertar a hazer su diuina voluntad, de este conuento de nuestra señora de el Carmen de Cordoua, primero de Octubre de 1597

el M. fray Diego de Coria Maldonado.

Al Chri-


OMO no solo las leyes diuina y humana sino tambien la natural obliguen a los hombres a amar, y a honrrar a sus Padres, y para mas alētarlos al tal amor vemos premios soberanos de Dios para los que los amaren y honrraren, y por el consiguiente terribles castigos para los que se descuidaren y menospreciaren aesta paternal obligacion. Por tanto Christiano Lector: assi por esta obligacion, como por auer quarenta años receuido siempre de mi madre la religion de nuestra señora de el Carmen singularissimas mercedes (pues me adopto por hijo suyo de hedad de 14. años) desde el qual tjempo hasta oy como madre cuidadosa, y zelosa de el bien de sus hijos se aestremado no solo en en riqueçerme con obras de virtud y perfection: sino con leuātarme al fastigio de el honor conq̃ siēpre suele onrrar a sus muy queridos, y amados hijos pues por no dejenerar ni faltar vn punto a la obligaciō de la deuda maternal procure siēpre seruirla, y honrrarla con lo q̃ mi pobre talento, y flacas fuerças alcāçalen, y considerando enque y con q̃ podria hazer le algun agradable seruicio eche de ver si el regentar chathedras, ò el versar el pulpito era lo que de mi mas le agradaua, y auiendo tātos heroes, tantos doctos, prudētes, y sanctos quantos en los siglos pasados, y presentes la han honrrado, los quales con sus letras: santidad y doctrina, grādemente an illustrado la iglesia de Dios, siendo accerrimos defensores suyos contra herejes, y gente viciosa segun sus escriptos dan testimonio los quales son de tāto valor que no solo hazen dociles alos hijos de la yglesia, y les dan reglas para defender se de los herejes y destruir los mas hazē tener arraya à esos mesmos herejes y los traen en perpetua confusion como se vera de los escriptos de el muy docto y piadoso Padre el Maestro fray Thomas vbaldense, y de otros que por no gastar el tiempo no los pongo en este lugar, y assi mesmo considerando que muchos escriptores no nuestros que en estos siglos hā tratado de historias, y añ escriptto de las antiguedades de aquesta sagrada religion algunas cosas asu parecer acertadas mas muy lexos de loque entre nosotros se pratica con verdad. y considerādo el daño que de esto resultaua assi a nuestra familia como à los seglares poco uersados en historias que con facilidad siente otra cosa fuera de la verdad en oprobrio, y vilipēdio nuestro, y entendiendo yo que si tomase la pluma para destruir aestos vestigios: y aplicase mi ingenio à declarar la antiguedad de la religion de el Carmen le haria vn muy agradable seruicio: por tanto no perdonando al trabajo procure hurtar muchos, y muy importantes ratos de otros mas altos estudios paraaplicar los à tan sancta quāto necesaria obra como esta, y digo verdad que demas de fatigar la hedad juuenil con el continuo trabajo que â esto aplique, (porque tome esta empresa de hedad de 18. años, para loqual fue menester ir à diuersas partes à buscar libros y librerias do hallase este abscondido thesoro) me sucedia muchas vezes estar estudiando algunos escolares actos que auia de tener, y algunos sermones de importancia que auia de predicar, y aun lo q̃ mas es auiēdo de exercitar algunos actos naturales olui darme detodos ellos (como lo haze la Pantera de quien dizen los naturales que con la repentina venida de alguna cosa leuantando la cabeza a uerla, se oluida de lo que tiene delante) y arebatarme el cuidado de aquesta obra, y lleuarme â buscar las rrazones que haziā a su proposito, y como Dios no falte a los buenos deseos mas antes los perficione: quiso su magestad assi por la honrra de la religion de su madre sanctissima como por la autoridad de tātos: tan graues: y sanctos doctores como sō los que han escrito las antiguedades de aquesta sagrada religion ofrecerme tantas, y tan soberanas cosas quantas jamas pense ver por loqual digo loque los Magos de Faraon, digitus Dei est iste (con ellos segun se vera en el discurso de este libro) se sacaen limpio q̃ vuo religion regular desde la bieja ley donde se vibia conforme alos tres puntos esenciales de la religon. Y que desde estonces aca se profesaba aquella vida religiosa, y no como algunos desde san Basilio, la qual religion es la mesma que los Carmelitas modernos poseen sin auer falta ni quiebra desde q̃ la fundo Samuel, y reformo Helias hasta eldia de oy en cōprouacion de la qual verdad se traen muchos canones de sacros, y ecumenicos Cōcilios, decretos de sumos Pontifices, y bulas, y preuilegios suyos, autoridades de la diuina escriptura, dichos y testimonios de sanctos antiguos assi de el biejo como de el nueuo Testamento, y sen tencias de grauissimos auctores Christianos, y Hebreos, y Gētiles assi antiguos, como modernos. El orden que en este libro llamado Dilucidario, y demostracion de las choronicas, y antiguedades del Orden de nuestra señora de el Carmē

àbrà

obra sera que en el libro primero y de onze que escriuo llamado Ysagogico se podrã todas las dificultades que en los demas libros se han de tratar y alli se de claráran. El segundo libro que es el apologetico seruira de respõder con modestia religiosa, y Christiana à algunas razones hechas por algunos escriptores contra nuestras antiguedades, y estado religioso. El ter cero llamado el exicial tratara de los trabajos, y persecuciones q̃ èsta sagrada religion atenido desde su institució hasta el año de 1431. que es todo loque yo escriuo. En el quarto libro, y en los demas que se siguẽ setrata de todos los padres assi fundadores como reformadores de esta sagrada religion con todos los sanctos, y varones illustres de ella de ambos los testamẽtos q̃ cõ continua sucesion repre sentarõ su ser hasta el dicho tiẽpo. Aduierto al curioso lector q̃ aquesta sagrada religiõ hatenido desde su principio hasta oy diuersos estados, y sus religiosos diuersos nõbres (cõuiene a saber) Prophetas, hijos de Prophetas, Eunuchos, Rechabitas, Essenos, y Assideos, Heliotas, Antonios, Macharios, Hilariones, Sabaes, Hieronimos, Basilios, y Carmelitas, Bethlehemitas, Thabenẽses, Anachoretas, y Cenobitas. Todos impuestos ò de el fundador que los fundo como de Samuel Propheta, de Helias Heliotas: o de el reformador q̃ los reformo, como de Antonio, Antonios, y de Basilio, Basilios ò de el lugar do se hizo la tal reformaciõ como de el Carmelo, Carmelitas. de Bethleẽ, Beetlehemitas. O de el estado que tubieron como d̃ la soledad ad Anachoretas, y de los conuẽtos: Cenobitas. Mas aunq̃ desde Samuel q̃ los fũdo, y Helias q̃ los reformo en la bieja ley: y en la nueua Antonio, y Basilio hastaque el Patriarcha de Hierusalen Alberto, de Monachal hizo al Abadia de nuestra señora de el Carmen, y alas à ella sujetas orden mẽdicante: todos los religiosos cõ sus Abadias fundadas en la Assia, y en gran parte de Africa como es Egipto aquellas digo q̃ tuuieron la regla de el gran Antonio, y la del gran Basilio, y de Pachomio, Todos fuerõ de vna mesma religiõ Prophetica porque el gran Antonio no hizo mas de reformar la Religion prophetica en Heraclea, y Pachomio, en la Isla Thabenẽse dãdo à sus religiosos algunos preceptos, y reglas declaratiuos de la regla de los sãctos Prophetas. Y san Basilio como dize Gregorio Naziãzeno en la monodia q̃ haze de el grã Basilio no hizo otra cosa q̃ quitar lo agreste de la regla antigua monachal, y poner la mas tractable, y mas cõsona à la doctrina euangelica. La qual todas las Abadias sobre dichas reciuierõ, y en adelãte profesaron. Vino el sancto Patriarcha Alberto q̃ fue mõje de esta sagrada religiõ y desmẽbrando el Abadia de nuestra señora de el Carmẽ de las de mas Abadias la hizo ordẽ mẽdicãte, el año de 1171. y como Patriarcha, y legado à la delatere sãcta sede apostolica la cõfirmo la qual cõfirmaciõ aprouo Honor. 3. año primero de su Põtificado y otros muchos summos Põtifices por las quales razones la religiõ de nuestra señora de el Carmẽ tiene por sãctos de su familia à todos los sanctos, y varones illustres q̃ vuo en todas las Abadias assi del testamẽto biejo como del nueuo q̃ viuierõ debajo del instituto Prophetico, y debaxo de las reglas de Antonio Pochomio, y Basilio por auer sido de vna mesma indiuisamẽte cõ ellas hasta q̃ como queda dicho Alberto la desmẽbro de ellas, y la hizo mendicãte, la qual verdad cõfirma Iuan 22. Alexan. 5. Iulio 3. Sixto 4. Sixto 5. Greg. 13. y Clemente 8. diziẽdo Vos qui in agro militantis eclesiæ tam quam religionis speculũ & exẽplar speciali charitate fulgetis sanctorũ q; Prophetarũ Heliæ, & Hellsei, & Enoch, & aliorũ sanctorum patrum qui Mõte in sanctum Carmeli inhabitarunt succesionẽ herediclariã tenetis. Que es dezir teneis en la yglesia de Dios la succesiõ hereditaria de los sanctos Prophetas Helias, y Heliseo, y de los de mas sanctos padres que biuieron en el mõte Carmlo, y Gregorio 13. y Sixto 5 por sus breues mandan rezar de los Prophetas Helias, y Heliseo, y de S. Basilio, y de san Anastasio Persa monje, y de san Cirilo, y san Hilarion, y de otros sanctos antiguos como de sanctos de la familia Carmelitana todo lo qual difusamẽte va tratado, y quanto en mi posible fue declarado en este dilucidario, en todo el qual auiso al christiano lector, q̃ si ò por falta mia, ò por la incuriosidad del impresor vuiere algunas faltas, ò sentidos de letras mudados, ò sentẽcias trocados entiẽda ser mi intẽto hazer obra catholica, y rendirla ala correcciõ de la sancta madre yglesia cuyo hijo aunq̃ indigno soy: Y portanto piadoso, y christiano lector recebid este pequeño don, y rogad al señor por mi supliẽdo las faltas que como hombre en ella aure hecho, y si alguna cosa de bueno en ella vuiere: desse la gloria à Dios de quien todo bien dimana. La gracia, y consolacion de el Spiritu Sancto more con todos nosotros Amen.

LIBRO

LIBRO ISAGOGICO

O INTRODVCTIVO EN EL QVAL EN SVMA SE TRATA TODO LO QVE difusamente se trata en toda esta obra.

(⁎ ⁎)
(§⁎§)
(⁎ ⁎)

CAPITVLO PRIMERO QVE COSA SEA religion en comun, y lo que della los antiguos sintieron.



VNQVE ES verdad, q̃ muchos difusamẽte han tratado esta materia d' religiõ, no me parecio cosa absurda tratarla, yo tãbiẽ por seguir en esto a todos los grauissimos auctores, los quales siempre que quierẽ tratar de alguna materia guardan el orden de la doctrina, que es segun que el Philosopho nos enseña, començar a tratar de lo vniuersal, para de ay venir a lo particular: primero se diffine el nombre generico, que el especifico: y primero el animal en comun que en particular. Cõ este proprio ordẽ me parecio proceder en este mi dilucidario, que auiendo de tratar de la religiõ del mõte Carmelo en particular, quise primero tratar de la religion en general.

1. Metha. cap. 1.

La qual en comun, no es otra cosa segun el Ecclesiastico, que vn temor de la sabiduria de el señor. Y segun sancto Thomas, es, la que da, y atribuye la deuida honrra y seruicio a Dios. El Dotor fray Thomas Beulxamis carmelita en su vocabulario Theologo da tres diffiniciones de religion. La primera, religion es, la que saca cuydado, y ceremonia de vna cierta, y superior naturaleza a la qual llaman diuina. La segunda, religion es, culto diuino. La tecera, religion es, con la qual el anima se vne cõ deuida reconciliacion a vn solo Dios. Todas las quales a miuer se reduzen a la del Ecclesiastico: por que siendo la religion ciencia con la qual se sabe seruir, y temer Dios de los hombres: claro està que ha de dar esta ciẽcia leyes con que Dios en particular sea honrrado y seruido. Como lo dize santo Thomas la qual ciencia como dize Beulxamis: como cosa diuinalmente reuelada a los hombres les enseña, con que culto y ceremonias, con que affectos y obras se ha de vnir, y reconciliar vn anima con Dios. Pues como auer Dios, y que sea Dios sea ciencia que la naturaleza enseñò a los hombres, y todos a su modo lo loen, y reconozcan como a supremo auctor, hazedor, criador, y señor: por tanto, no vbo nacion tan barbara, que no tubiesse modo como reuerenciase a aquel que tenia por su Dios, y señor: y para esto tubiese diputados a algunos hombres que siruiesen è entẽdiessen en el culto de aqueste Dios y señor, al qual se preciaban de honrrar, y seruir, los quales ministros en todo tiempo fueron tenidos en grãde estima por que tanta es la fuerça de la virtud que aun la sombra falsa desta mesma virtud obliga al hombre a someterse a

Ecclesiasti. 1.
S. Thom. 2. 2. q. 81. arti. 2.
Frat. Tho. Beulx. Carmelit. in dictionTheolog.

ſuobediẽcia:aſsilos hõbres acatãdoaeſte titulo de religiõ ſiempretuuieronpor gẽte ſagrada a los diputados a eſte culto.

De donde vino a dezir el doctiſsimovaron Thomas Vualdenſe Carmelita en el libro tercero de el doctrinal de la Fè: que los religioſos ſon aquellos que entre los hombres biuen mas ſingularmente que los de mas hombres, dedicandoſe en todo, ò en parte al diuino culto con algun medio mas ſingular que los de mas.

Tho. Vual. lib, 3. doct. fidei arti. 1.

De aqui es que dize Lira ſobre el capitulo quarto de el Geneſis, que los hijos de Seth, porque era vna gente que viuia caſta, y religioſamente, y que ſu deſeo era viuir en continencia. Por tanto ſe llegaban tarde a las bodas, y congrande difficultad, y por eſto ſegun el mejor ſentido les llama la eſcriptura hijos de Dios, que es lo meſmo que gente dada al ſeruicio de Dios con mas particular, y religioſo culto, que los de mas. Y aſsi donde dize el ſagrado texto de el capitulo ſexto de el Geneſis. Filij Dei: dize la gloſa interlilineal, id eſt, filij Seth religioſi. De Enos hijo de Seth dize la eſcriptura diuina, en el capitulo quarto de el Geneſis que fue el primero, qui cœpit inuocare nomen Domini. Fue el primero entre los hombres que començò a inuocar el nombre de el Señor, la qual inuocacion, no ſe ha de entender que fue ſacrificando, ò orando, como lo hizo el ſancto propheta Helias que en el ſacrificio que hizo en el Carmelo contra los Baalitas, orando, y ſacrificando inuocò el nombre de Dios pidiendole ſu diuino fauor, y auxilio; porque ſi aſsi fuera vieramos no ſer conſonò a la verdad de las diuinas letras, porque antes d Enos hijo de Seth hallamos que Cayn y Abel inuocaron a Dios con oracion y ſacrificio. Acerca de lo qual dize el glorioſo Auguſtino

Lir. ſuper 5, lib. Gen.

Geneſis 6. Ibi. Gloſ.

Lib. Geneſ. cap. 4.

3. Reg, 18.

S, Aug. lib. 5, de ciuit. cap. 14. to. 5.

Por ventura Abel no eſpero inuocar el nombre de el ſeñor ſiendo ſu ſacrificio tan acepto a ſu mageſtad como nos lo enſeña la diuina eſcriptura? por ventura es poſsible que ningun hombre haſta Enos començò a inuocar el nombre de el ſeñor? mayor mente auiendo dicho de Seth Adan ſu padre. Reſuſcito Dios en Seth la generacion de Abel. Pues ſiendo eſto aſsi porque mas a Enos ſe le atribuye lo que es comun de los piadoſos hombres? Reſpondeſe el meſmo ſan Auguſtin diziendo. Sabeys porque? porque conuenia que en aquello que era bueno de parte de las gentes ſe reduxeſſe a vna perfectiſsima parte, eſto es, que vuieſe vn hombre que ſolo ſe ocupaſe en la contemplacion de la ſuperna ciudad, y de las coſas que en ella ay, Aſsi miſmo quiſo nos el ſpiritu Sancto en aquellas palabras enſeñar vn hombre que de tal manera biuia en la compañia de los hombres que era muy ageno de las felicidades, y cõtẽtos mũdanos q̃ los de mas erã dados cõtentãdoſe, ſolo cõ la eſperãça d̃ la felicidad eterna haziẽdo obras para poderla alcançar. Eſto es de ſan Auguſtin. Sigun loqual auemos de conſiderar la alteza de la vida religioſa, pues no contẽtandoſe los hõbres con viuir ſegũ las leyes a ellos pueſtas por Dios, quiſieron aſtringirſe a biuirmas perfectamente que los demas aun en el tiempo de naturaleza, quãdo no eſtaua ꝓmulgada la ley de gracia q̃ trae cõſigo eſte perfectiſsimo modo de viuir ni aun auiendo ſonado aquella diuina boz en las orejas de los hõbres que dize ſi, quieres ſer perfecto ve y vende lo que tienes dalo a los pobres y ſigueme. Sigun lo dize ſan Matheo, q̃lo dixo Chriſto ael moço que le pidio que haria para ganar la vida eterna. Todo eſto nos perfiguro Enos Y pues a eſte ſingular y religioſo modo d̃ biuir ſedio Enos primero

Matth. 19. Lucæ 14. Iulius Ceſ. lib. 6. comẽtar.

que otro alguno. Por esso dize el sagrado texto que Enos fue el primero que començo a inuocar a Dios religiosamente; y proueyo Dios que se començase este singular modo de vida religiosa quando la generacion de Adam se yba ya multiplicando por familias. Porque asi como en el mundo auia ya gente diuersa, vuiese tambien diuerso modo de seruir al señor: no en lo essencial, sino en los rittos, y ceremonias y otras cosas con que mas resplandece en la tierra la gloria de el señor, de donde con mucha razon uendremos de lo dicho a colegir lo que arriba començamos a dezir, conuiene a saber, con quanta razon eran estimados y en mucho tenidos de todo el mūdo los tales religiosos pues mas en particular, que todos los hombres deel mundo eran dados al seruicio de el señor.

Pues si baxamos vn poco mas la consideracion hallaremos: no solo a los hijos de Dios que son enseñados con el dedo de su diuina sabiduria sino tambien a los que estando escuros por la priuacion de la diuina luz dauan en venerar con particular culto, y religion a las piedras, maderos y otras mas rateras y baxas cosas, segun lo refiere san Hieronimo alegando para esto al Estoyco Echetonio cuyas palabras son: los sacerdotes de los Egipcios pospuestos todos cuydados, y negocios mundanos siempre estauan en los templos ocupados en la contemplacion de las causas de las cosas naturales, enlas razones de las estrellas y sus mobimientos; y para vacar mas a esta contemplacion jamas se casaron ni quisieron tener hijos, y lo que mas es por estar mas libres de estas cosas, para la contemplacion huian de la conuersacion de sus parientes, y amigos con los quales en el siglo auian comunicado y desde que entraban en este modo de religion y diuino culto se abstenian de comer carne, y de beuer vino, y por no comer carnes se sustentaban solo con vnas rayzes de hysopo, o de las ramas sin hojas, las camas eran vnas hojas de palma, por caueçal vsauan de vn madero: y lo que es mas de notar que por consumir humores que con la ociosidad, y de estar siempre en vn lugar se crian çufrian dos y tres dias la hambre sin comer cosa alguna, esto es de san Hieronimo;

Hieron. lib. 2. contra Iouinia. ca. 6.

Echetonius de sacer. Egip.

Iulio Cesar dize lo proprio en el libro sesto de sus comentarios de los religiosos Druidas que hallò en Francia, de los quales dize: que eran muy sabios, y viuian en los yermos casta, y continentemente; de los quales los mas aprouados en vida; y letras trayā a las ciudades para que las rigiesen y gouernasen: Viuian estos en comunidad con su prelado, como nuestros religiosos.

Iul. Cesli. 6 commentar.

El doctissimo Nauarro Azpilcueta en el tomo tercero de sus obras, capitulo veynte y vno, §. veynte y seys dize destos Druidas que en su conuento de Tolosa tenian vna gruta o cueua, y en el altar vna letra en la qual dezia asi virgini pariturae, que era dezir este altar està consagrado a vna virgen que a de parir y quedar virgen despues de el parto, despues los chatolicos fundaron su Yglesia sobre esta cueba que es la chatredal, y le pusieron el nombre de la madre de Dios, esto es del doctissimo Nauarro, de quien les biniesse desto està noticia de la madre de Dios a estos religiosos gentiles o quien fuese el auctor deste virgineo culto ningun auctor lo dize, si ya no quisieramos dezir que estos religiosos Druidas que hallo Iulio Cesar en Francia son de la mesma religion que los que san Marcos hallo en Alexandria los

Nauarr. Aspilcueta tomo 3. suorū operū ca. 21 §. 26.

quales viuian antes que fueran christianos en sus conuentos a la redonda de vn gran lago al qual y a sus conuentos tenian consagrados a esta virgen, y despues que se couirtieron a la Fè, y conocieron por la predicaciõ de san Marcos ser esta virgen la madre de Iesu Christo, pusieron a aquel lago y a todo aquel lugar, el lago de santa Maria. Esto es de Eusebio Cesariense en el capitulo diez y siete, de el libro segundo de su historia Ecclesiastica, lo mesmo es de Sozomeno, y si este lago le hallaren con otros nombres, como es en Nicephoro (mare otico) o como en los mapas o en alguna geographia, que le llaman; lacus meris. Todo es vn mesmo nombre con el de arriba, sino que esta corruto el vocablo.

Eusebio lib. 2. cap, 17.

Sozomen'. li. 1. crp. 11. Nizeph 19. li. 3. crP. 39.

Estos religiosos de Egipto antes đ la cõuersion a la ley de Christo eran hebreos, de la religion de el santo propheta Helias, como adelante se prouara. Helias nuestro padre, y su religion siempre, como lo dize el patriarcha de Ierusalem, san Iuan en el libro sexto de los particulares sucessos de los Carmelitas, y el patriarcha de Alexandria, san Cirillo en el libro de los loores, y nacimiento de la madre de Dios, tuuieron por particular patrona a la virgen Maria madre de Dios que auia de nacer: y assi cõmo en el monte Carmelo desde nuestro padre Helias hasta despues de la Assumpcion de la madre de Dios en aquella cueba, desde donde vido el santo propheta la nuue en la qual le manifesto Dios el diuino Sacramẽto de la santa Encarnacion de su sacratissimo hijo se reuerencio esta diuina señora: assi todos los religiosos que fueron por Nabuchodonosor cõ el de mas pueblo lleuados en captiuerio por diuersas partes de el mundo en do quiera que los dexaron alli dieron en viuir santa y religiosamente con las tradiciones reglas, y constituciones de los prophetas sus mayores, conforme biuian en el sacro monte Carmelo. Assi biuia Daniel en Babilonia, y sus compañeros, segun lo dize san Epiphanio, y assi biuian los de Alexandria, como lo dize Philon, Eusebio Cesariense, Niceforo Calixto, y Sozomeno, y assi biuirian estos druidas de Francia. Y assi como todos veneraban (como queda dicho) a la madre de Dios q̃ auia de nacer, y le tenian lugar diputado para la venerar, assi los druidas de Francia tenian esta ara dedicada a la madre de Dios. Esto me parece, sienta cada vno acerca desto lo que quisiere, si ya no quisieremos dezir, q̃ assi como Dios reuelò a las Sibillas gẽtiles los mysterios đ nr̃a redẽpciõ (como cõsta de sus escritos,) assi reuelaria este mysterio de la integridad de su madre a estos druidas religiosos, mas gran argumento me haze para dezir ser estos mesmos q̃ los de Egipto y los del Carmelo, el biuir en comunidad, y sin casarse, reuerenciando a la que auia de ser madre de Dios. Lo qual ni lo hizieron las Sibillas aunque lo prophetizaron ni otra alguna gente del mundo fuera de estos religiosos.

Ios. patr. hie rosol li. 6,

cirillus. patri. alex. li. đ laud. & ortu Vginis. mariç

3. Reg. 18.

Pues voluiendo a nuestro proposito, con mucha raçon aquel saluador de Egipto, el santo Patriarcha Ioseph, quando sujetò toda la tierra de Egipto a Pharaon, y la hizo tributaria a la dignidad real, de tal suerte lo hizo que dexò libre, y essenta la dignidad sacerdotal de tales gabelas, y tributos, a la qual dignidad eran lleuados este genero de de gente religiosa que la gentilidad Egipciaca tenia por mas que hombres, y era razon que se hizese assi con la gente que de todo punto se desinteresaba de las cosas mũdanas por solo ocuparse en la religiõ de sus dioses para apro-

mente y deseare saluarse, y acertar cõ el verdadero Dios, aunque estè en partes muy remotas, y falto de diuina doctrina le ha de traer Dios, si està predestinado a su Yglesia por los medios q̃ el tiene dados en su Euangelio, que es por el santo batismo. Esta verdad se prueba por aquellos dos exemplos que el Spiritu Sancto nos pone en los actos Apostolicos: el vno d̃ Cornelio Cẽturio, y el otro del Eunucho d̃ la reyna de Candacia: que siendo ambos varones religiosos, y que en su gentilidad biuiã biẽ y religiosamente. Como deseassen saluarse les embio Dios al Cornelio a san Pedro: y al Eunucho a san Philipo dicipulo de Iesu Christo: y aun en nuestros tiempos dan testimonio los padres de la compañia de Iesus, como cõsta de las cartas embiadas del Iapon q̃ vn gẽtil q̃ biuia moralmẽte bien en partes remotissimas do no se auia predicado el santo Euãgelio deseando saluarse, le fue diuinalmente reuelado que baxase a do los padres de la compañia estauan, y que alli hallaria lo que deseaua: hizolo, y despues de auerle cathechizado y batizado, al punto pasò de esta vida. Era el hombre muy anciano, y biuia como se ha dicho en muy remotas partes de do los padres estauã. Todo esto se ha dicho, paraq̃ se entiẽda como la ley de Christo es diferente de la ley de escritura: porque pudiendose saluar aun en el tiempo de la ley de escritura biuiendo conforme a la ley de naturaleza, no se puede saluar en tiẽpo d̃ la ley de gracia sino es conforme a essa mesma ley aunque biuã conforme a la ley de naturaleza y de la ley de escritura. Todo esto confirma san Pablo en el capitulo septimo, y octauo, y nono, de la Epistola a los Romanos y en otros muchos lugares, como es en toda a Epistola a los hebreos

Actor. 8. Actor. 10.

Rom. 7. 8. & 9. Epist. ad Heb. per totam.

(§)

¶CAPITVLO III. DE LA perfectissima religion christiana.

AVNQVE bastãtemẽte en los dos capitulos passados ayamos tratado que cosa sea religion en comũ y en particular, y aya visto el lector curioso lo que los antiguos della sintierõ conuienenos para dar la perfection q̃ se requiere a esta virtud que sepamos qual sea el centro de su perfection, y la fuẽte peremne de adõde mano hasta nosotros esta diuina suauidad con que las animas santas desde la tierra comiẽçan a gustar de los diuinos gustos de el cielo. Para lo qual auemos primero de aduertir, que segun san Hieronimo sobre el capitulo noueno de el propheta Amos: y segun la glosa en la extrauagante, Quorũdam de verborum significatione. Este termino Religiõ tiene dos acceptiones: o viene de este verbo reeligere, o deste otro religare: quando viene de este verbo reeligere, es dezirnos que el tal reelige lo que ya otra vez auia elegido. Auia vn hombre obligadose por su naturaleza a obedecer, y seruir a su criador, y a darle las primicias y lo mejor de su vida, este tal se viene por el santo baptismo a reelegir esto es a confirmar cõ voto de nueuo, a lo que el de suyo era obligado a guardar por naturaleza que es la ley y amistad de su verdadero Dios y señor. O se dize de este verbo religar, que es dezir: que vn hombre auiendose astringido y atado con el voto que hizo en el sancto batismo a seruicio d̃ Dios, y a guardar su santa ley, quiere de nueuo tornarse a ligar: no solo a guardar lo essencial de la ley de Dios, sino lo accidental: no solo los preceptos euangelicos, sino sus consejos, y el ornato y ceremonias de la vida perfecta. Pues recibida la religion en la primera acepcion, se dize la tal religion virtud, que por otro nombre es llamada latrya, la propriedad de la qual, es dar a Dios su deuido culto, de esta aun que ya bastantemente

S. Hier. super cap. 9. Amos, propheta, Glos. in extraua. quorundam de verb. sign.

mente en los dos capitulos queda tratado, empero por que asi la de la ley de escritura, como la de la ley de naturaleza todas fueron tipos, y figuras de la ley christiana: y en ella, y por ella se perfectionaron, y a la traça y forma de ella las religiones de las leyes ya dichas biuieron, y los religiosos de ellas, no me parecio cosa absurda tratar algo de ella, y de su poderosissimo auctor: aunque como de paso y muy sucintamente. Pues es assi que luego que vino la plenitud del tiempo, que estaua
Ad Ga l. 4. determinado por diuino, y inaccesible consejo de la santissima Trinidad, plu
Ephes. 2. go al padre de las misericordias de im biar al mundo a su vnigenito hijo, para que matando en si las antiguas ene-
1. Corint. 10. mistades de los dos diuersos pueblos Iudaico y gentil viniesse a hazer de ellos dos vn pueblo escogido, paraque dexados los vnos sus vanas y supersticiosas religiones; y los otros la d'bilidad flaqueza, dela anciana ley, viniesen a caminar por el religiosissimo camino d' la verdadera perfection y siguiendo al verdadero prelado Christo que dize quien me sigue no anda en tinieblas mas antes tendra la luz de la vida: porque realmente hasta su magestad todos fueron tipos sombras, y figuras: assi en la ley de naturaleza, como en la ley
Ioan. 8. escrita. La ley que este diuino señor dio es la verdadera puerta de la religiosa y sancta vida, por donde se a de entrar a Dios q̃ aunq̃ al parecer es angosta, es lo porque es puerta de religion la qual d ze mas aspereza de vida que la q̃ no lo es, mas esta aspereça solo la huyē como
Sap. 5. dize el Sabio: los insēsatos y les es. Dificultosa la entrada a los q̃ no puedē por la hebetud d' su ingenio, y por sus vicios y torpe vida por recibir las cosas de Dios, de aquellos digo de quien el diuino Pablo dixo: el hombre animal, y
1. Cor. 2. sensual no percibe las cosas de dios por que a los verdaderos aprouechantes
Isai. 53. como dize Isaias mi señor Iesu Christo en su ciencia los iustificara y a justara de tal manera que puedan muy bien entrar por la puerta angosta de su sancta religion, y aunque lleuaren sobre sus ombros el yugo de su diuina lei, y constituciones euangelicas: no recibiran pesadūbre antes pareciendoles muy liuiana no querran lançar la de sobre sus ceruiçes, mas antes con el entraran y saldran muy muchas vezes por los campos y jardines fertilissimos de su iglesia porque los hallaran llenos de diuinos, y saludables pastos, con que recrearan sus sanctissimas animas la suauidad de la qual vida les prouendra, de dos cosas. La primera porque es el mesmo Dios el que la ha de ayudar a lleuar poniendose a nuestro lado por compañero nuestro, hecho hōbre uestido de nuestra humanidad y sufriēdo en si todas las enfermedades de los hōbres, la sigunda porque acomodo tambien este yugo de su santissima Religiō y ley a todos los hombres, que lo hizo todo para todos, de tal manera que ningun hombre por grande, ò pequeño q̃ sea por fuerte o flaco, por robusto ò enfermo dexa de poder lleuar tan ligera, tan facil y suauemente este yugo santissimo como si fuera vna muy liuiana paja, por lo qual uino a dezir Dauid es
Dios muy suaue para todos, su hijo sa- Psalm. 144.
lomō dixo tambien, quan suaue y quā Sap. 12.
bueno señor es tu Spiritu en todos, de
esta ley y diuina religion dezia en otra Psalm. 18.
parte dauid la lei de Dios sin macula es
ley que conuierte animas es testimonio Psalm. 118.
fiel de el señor el qual da sabiduria a los muy pequeños, esta es la que el mesmo Dauid sētia que le lleuaua al cielo por el verdadero camino quando dezia tu doctrina es vna antorcha muy resplandeciente que encamina mis pies por la
verdadera senda de mi salualcion, sigui Psal. 122.
endo pues el hombre tras de este diuino prelado y legislador, caminādo tras este buen pastor que dio su alma por la salud de sus subditos y solo por el remedio de ellos baxo de el cielo a la tierra reuerenciando a este buen Dios obedes-

acaesciole, que acabada la batalla farsalica tan decantada por Lucano yendo contra Caton, y Scipion dixeronle sus soldados que no les diese la batalla en aquel lugar, porque aquella tierra era muy dichosa para los Scipiones por las muchas victorias que alli vuieron: riose el Cesar de esto, y llamo a vn soldado que era de la generació de los Cornelios, y dixole llamate Scipion, y se capitan y vençeremos.

Andando vna vez Iulio Cesar en Francia, en aquella guerra que muchos años tuuo con los Franceses, y Alemanes como vna vez muchos le dixessen no diese la batalla en aquel dia que la queria dar, por que era desdichado para los romanos, respondio yo lo hare dichoso.

Hero. lib. 2. Herodoto dize de Cambises Rey de los Persas Hijo d'Ciro que viendo a Apis Dios de los gitanos que era vn nouillo, dixo: para tal gente es conueniente tal Dios, y llegandose a el le dio de puñaladas y lo mato.

El tyrano Dionysio Ciracusano hizo muchas burlas de sus Dioses, donde llegando vn dia a Apolo le tiro sus crines de oro, y las mesas de plata sobre las quales daua sus respuestas, a Esculapio le quito las barbas de oro, y a Iupiter le quito vna vestidura de oro; que pesaba ochenta talentos, y dixo como fa: Iupiter no tiene necessidad de esta vestidura por q̃ para inuierno es muy fria, y para de verano pesada. Persio haziendo burla de los sacrificios que a sus Dioses hazian, dixo a vno que iba a hazer sacrificio: con que precio compraràs victimas, o que asaduras, y ofrẽdas les ofreceras a los Dioses?

Aug. lib. de Ciui. Euseb. Cesf. lib. de preparatione euangelij. Finalmente quien quisiere ver las abominaciones, y vanidades destos falsos Dioses, y de esta vana y superticiosa religion de los gentiles, y en que eran tenidos de los que los adorauan, lea a san Augustin en los libros de la Ciudad de Dios, y a Eusebio Cesariense, en los catorze libros de la preparacion Euangelica, que alli vera cosas ridiculosas, fabulosas, y muy vanas.

¶CAPITVLO II. DOSE trata de la religion en particular, y de como vuo gente que viuio bien, y religiosamente: assi en la ley de escritura, como en la ley de naturaleza, y en la ley de gracia: y otros que aunq̃ no tuuierõ clara noticia de el verdadero Dios, por biuir bien, y religiosamente fueron fauorescidos por el diuino señor, y traydos al gremio de su Yglesia.

DEXADA a parte la superstíciosa y vana religion de los gẽtiles, en la qual viuian contentos por estar ciegos, y faltos de la verdadera luz de el conoscimiento de el verdadero Dios. Boluiendo a la verdadera religion cuya propriedad es dar y atribuir a Dios verdadero, el verdadero culto, y la deuida obediẽcia, en esta no sera razon poner a naturaleza tan falta que ella dexasse de dar a su auctor, y hazedor las primicias deuidas, y por que se entienda que los hombres por sus maldades hizieron adulterina a naturaleza y que su diuino autor no la dexò tan manca, y tan corta quando la hizo que no le diesse todas las perfectiones que conuenian, para que ella le acudiesse con las primicias que como a señor le era obligada a acudir: y esto no solo en la ley de naturaleza, sino tambien en la ley de escriptura y de gracia. Dire lo que de esto siento.

En la ley de naturaleza que começo desde Adan hasta Moysen vuo gente que se extremò entre los demas hombres, y dio en guardar la ley de naturaleza perfectissimamente siruiendo en ella a Dios con particular culto, y religion: no solo entre los infieles Idolatras, sino tambien entre los fieles amigos de Dios

estos fuerõ los Cineos descẽdiẽtes đ Ietro suegro de Moysen, tan nõbrados en las diuinas letras: estos quando mas en su fuerça estaua la gentilidad, y mayores rayzes tenia echada la Idolatria, quisieron entre los Idolatras viuir naturalmente bien, siruiendo al supremo señor dexando de adorar a los vanos, y falsos Dioses, como los de su tiempo, y nacion. Estos viuiã en comunidad muy señalados entre los demas: assi por serles diferẽtes en nombre, como en culto como diremos en el capitulo siguiẽte.

Aliende destos Cineos, vuo otros q̃ aunque no biuian en comunidad, y aũ que estaban entre gente Idolatra, seruiã sancta, y religiosamente a Dios, de el numero de los quales fue el pacientissimo Iob varon muy perfeto, y amigo de Dios, y aunque en su tierra auia otros que seruian a Dios verdadero en la ley natural, empero el sancto Iob le seruia mas religiosamente que los demas, conuiene a saber con mas particular, y extremado culto y ceremonias, q̃ los demas. Esta verdad nos declarò el dicho đ su muger laqual viẽdole puesto en el muladar hambriento, pobre, lleno đ llagas, y trabajos, y que alli en medio de sus aflictiones estaba con tanta sanctidad, y religion que ninguna cosa queria dezir, ni hazer que fuese contra la modestia religiosa, que tanto tiẽpo: assi en salud, como en enfermedad: en prosperidad, como en trabajos auia guardado, y en lo que particularmente deuio đ dar: como lo siẽte la Glosa, fue en no querer comer de algunas cosas vedadas, ò auidas illicitamente, las quales como su muger se las diese, y el no las quisiese recebir, le dixo: adhuc tu permanes in simplicitate tua, benedic Deo, & morere? que fue dezirle, aun todauia permaneces y persistes en tus necedades, estas te muriendo de hãbre y hazes escrupulos de lo que te traygo para que comas? cierra los ojos, y aunq̃ sea contra tu Dios, y contra tu religion lo que te doy que comas, comelo y biuiras. Este me parece buen sentido por que alli bendezir a Dios, es ofenderle, y morir es biuir, en contrario sentido: porque se comete aqui vna figura. que se llama Antiphrasis.

Iob. 2. Ibi Glosa.

De Iob, y de los Cineos dize Origenes: sete tu con el pueblo en aquellas cosas que pertenecen a Dios, que Ietro aunque no fue Israelita, a de ser contado y tenido por vno de los varones q̃ siruieron perfectissimamente a Dios, y que mas religiosamente lo hõrraron, assi como Iob. Hæc ille. Pues si Ietro padre de los Cineos, y Iob tan perfectissimamente siruieron a Dios en la ley đ naturaleza, y en ella se saluaron, tambiẽ pudieran todas las demas naciones saluarse biuiendo bien, y sanctamente, y por ello alcançar de Dios el premio de sus trabajos: mas como comutaban el bien de el criador en la criatura, como ya arriba diximos, y auiendo đ dedicar se al culto de el verdadero Dios, se dedicaban al de los hombres viciosos, y pecadores: como hizieron a Iupiter, a Venus, a Iuno, y Abulcano, y a los demas vanos Dioses, aunque les quedò la libertad de su aluedrio, y algun rayo de la diuina luz en su entendimimiẽto, para conocer por ella la bondad de el verdadero Dios, y la maldad y imperfecion destos sus desatinados Dioses, aquien seguian, como lo dize san Pablo: cùm Deum cognouissent: nõ sicut Deum glorificauerunt, aut gratias egerunt, sed euanuerunt in cogitationibus suis, & obscuratum est insipiens cor eorum. Por esso los dexò Dios, y los entregò a sus passiones y los dexò perder se en sus apassionadas vanidades, y desordenados deseos.

Orig. super 18. ca. Exodi,

Rom. 1.

Mas pues auemos tratado de Iob, y de los Cineos, o Ietreos que todo es vno los quales viuieron conforme a la ley de naturaleza sancta y religiosamẽte, y en ella se saluaban. Como arriba queda dicho. Sera razõ đclarar vna duda q̃ aqui se ofrece, y es: como Iob, y los Cineos biuiendo en la ley de escriptura pudie-

pudieron saluarse biuiendo: no conforme a la ley de escritura, si no conforme a la ley de naturaleza? Que biuiesen en tiempo de la ley de escritura, Iob, y los Cineos, consta. Y lo primero de Iob dizenlo Lira, y el glorioso san Hieronimo sobre el primero capitulo de el libro de Iob, los quales alli dizẽ que fue contemporaneo de Moysen, y fue de la cognacion, y parentela de Abraham: no como algunos doctores dizen descendiente de Esau, sino de Nachor hermano de Abraham. De los Cineos dizese claro en el capitulo quinze, de el primero de los Reyes, que biuiã en tiẽpo de Saul entre los gentiles Amalechitas. Que Iob se saluase en el tiempo de la ley de escritura, biuiendo conforme a la ley de naturaleza, aliende de dezirlo el spiritu Sancto, como nos consta de sus escritos, y tenerlo ambos los dos testamentos por tal. Dizelo san Augustin en los libros de la Ciudad de Dios, en estas palabras: no pienso los mesmos Iudios osaràn contender diziendo: nadie pertenecer a Dios fuera de los Israelitas, desde que comẽçò su origen, que fue desde su padre Israel, el qual entrò en la heredad de el señor luego que fue reprouado su hermano Esau, y aunque verdaderamente ninguno pudiese adiudicar, y apropiar assi este nombre de pueblo de Dios, fuera de los Israelitas, ciudadanos de la soberana patria: con todo esso facilmente les podremos conuençer cõ verdadero testimonio de el sancto Iob, el qual ni fue proselito, ni ajũtado al pueblo del señor: mas antes fue nacido, y criado en Idumea, y do tubo el principio, alli tubo su fin.

Lyra. & D. Hie. super primũ cap. Iob.

cap. 15. lib. 1. Reg.

Aug. lib. 18. de Ciui. tom. 5. cap. 47.

De los Ietreos, o Cineos, dize Thomas Vualdense, en el dotrinal de la Fè que escribio contra los herejes, tratando de las religiones. Podrase dudar de los Ietreos, si por ventura erã de la mesma profesion, y ley que los hijos de los prophetas que eran los religiosos Iudios: y la causa desta duda es porque los Iudios jamas permitieron que las naciones de los gentiles biuiràn con ellos y a los Ietreos siendo gẽtiles, si, mas a esso se responde. que los Iudios solo se abstuuieron de los gentiles que biuian en paganos ritos, empero estos Ietreos aunque gentiles, biuian tan sancta, y tan religiosamente que sintieron tambien de dios, como lo sintio Iob siendo tambien gentil como ellos, la qual religion recibieron de su anciano padre Ietro, varon sabio, prudente, y muy religioso.

Thom. Vual. tom. 1. cap. 5. lib. 3. doct. fidei.

La causa de dudar en la saluaciõ de Iob, y de los Cineos es la mesma que tendriamos en los que biuiendo en tiẽpo de la ley de gracia bien moralmente sin baptizarse: no adorando Idolos sino a vna suprema causa (como lo hizo aquel Philosopho Socrates, que dixo: causa de causas ten misericordia de mi) si se saluarian como queda visto que se saluò Iob, y los Cineos? y ay raçon de dar en esta duda porque si venida la perfection de la ley de gracia, cesò la de escritura, y quedò como mortifera, y nadie se salua en ella, agora como de antes. Podriase dezir que lo mesmo acaecio en la ley de escritura, con la ley de naturaleza, que venida la ley de escritura, cesò la de naturaleza, y por el consiguiente Iob, y los Cineos que viuian en tiempo ð la ley de escritura, conforme a la ley de naturaleza, y no conforme a la ley de escriptura, no se saluarian. La ley escrita se dio in remediũ peccati. por lo qual san Pablo dize: reynò la muerte desde Adã, hasta Moysen, que fue dezir: en la ley de naturaleza pocos se saluaban, por no tener nada escrito de la diuina voluntad, sino era algunas cosas que por tradicion de los antiguos padres se auian de mano en mano conseruado en los hijos, y como no tenian nada de Dios escrito. Iba cada vno caminando tras de sus apetitos y voluntades teniendo por su Dios y por su bien a lo que mas contento le daua, en el qual tiempo se leuantaron

Rom. 5.

todas las idolatrias, lo qual remedio Dios con la ley que dio en Sina a Moysen de la qual dize san Pablo: que sine lege peccatum mortuum erat, & concupiscentiam nesciebam, nisi lex diceret, non concupisces: que es dezir lo mesmo que en otra parte dixo reyno la muerte, y el pecado en la casa de los hombres, desde Adan hasta Moysen; porque como no tubiesen ley por do seregir, su apetito regido por el demonio les era a algunos ley, y pues se dio la ley escrita que fue perfection de la de naturaleza los que se auian de saluar auia de ser cõforme a ella, que fue muy conforme a la de naturaleza, y desde q̃ se dio, y promulgo, obligò a todos los que della tu bieron noticia, como obliga la ley de Iesu Christo.

Rom. 7.

Para declaracion de lo qual dize santo Thomas de Aquino: lex vetus disinguitur a lege naturæ: non tanquam ab ea omnino aliena, sed tanquam ei aliquid superadens: quia sicut gratia presuponit naturam, ita oportet quòd lex diuina presuponat legem naturalem. La ley vieja, dize santo Thomas, se distingue de la ley de naturaleza: no como cosa totalmente agena della, sino como alguna cosa, que tiene alguna cosa añadida, mas porque asi como la gracia presupone la naturaleza a la qual la da Dios, asi la ley diuina presupone la ley natural. Y dize mas santo Thomas declarando lo dicho, en el articulo quinto, de la question 98. que todos eran obligados a la guarda de la vieja ley: no en quanto eran preceptos dados a Moysen, sino en quanto eran preceptos de la ley de naturaleza; porq̃ solos los Iudios estauan obligados a la guarda de aquellos preceptos, y ley q̃ se dio a Moysen, los quales añadiã algo a la ley de naturaleza, y no otra gente alguna. Y trae vn exemplo diziendo: asi como a los clerigos, y a los frayles se les dan leyes conforme a su estado, las quales profesan, y pecarian no guardãdolas, las quales leyes se les dieron para que biuieran mas perfectamente que los seculares, y si los seglares no las guardasen no pecarian porque no se obligaron a ellas: asi la ley de Moysen como queda dicho, fue vna adicion a la ley đ naturaleza de preceptos morales, y ceremoniales con que los, hazia a los que se obligasen a guardar los mas perfectos que los demas. Por lo qual dixo Moysen, en el Deuteronomio: sino pecares y guardares esta ley perfecto seras y sin alguna macula de lãte de nřo Dios y señor, y por esso la profesauan los hijos de Israel diziendo: profiteor hodie coram domino Deo tuo, &c. Segũ lo qual no obligaua a su guarda, sino era a los Iudios que la profesauan, lo qual no es en la ley de Iesu Christo asi, porque todas las leyes presuponen esta: asi como todos los santos, asi de la ley de escritura, como los de la ley de naturaleza se saluaban en Christo que auia đ venir, y todos le tenian por blanco, y venido que fue cesaron todas las figuras, todo lo cerimonial, y todo lo que decia orden a Christo. Y asi venido que fue Christo cesò todo lo de la ley vieja, y començò la ley nueua dada por el mesmo Christo: y porque todos los antiguos mirauan a Christo, y en su Fè se saluaban, asi si agora fuera Iob, y los Cineos, y Abrahan y no viuieran conforme a la ley de Christo, y se batizaran conforme Christo lo mandò, no se podian saluar, lo qual no se dira de Iob, ni de los Cineos, que aunque no se circuncidaron ni biuieron conforme a la ley de Moysen, con todo esso se saluaron. Pues que sera de los que apartados de los ritos paganos desseando saluarse, biuen moralmẽte, bien no teniẽdo noticia de la ley de Christo.

S. Tho. 1. 2, q. 98. art. 5. in resp.

Deut. 18.
Deut. 26.
D. Pau. ad Rom. 7. 8. 9
Ioan. 3.

De aqui sacaremos otro corolario que confirma lo dicho, y es, que tiene tanta fuerça la virtud, que el que dexadas las vanidades y pecados, y si es gẽtil dexados los Idolos, y si es moro renunciando a Mahoma, y dexados los ritos paganos, si biuiere bien naturalmente

uechar a la Republica: no solo en lo particular, sino tambien en lo vniuersal, segun sus vanas opiniones, porque assi como en el modo de la religiosa vida eran diferētes de los seculares, assi sus haziendas fuesen en el ser tributarias diferentes de la de los seglares. Aristoteles dize: que vna de las cosas mas necessarias para el bien, y conseruacion de vna concertada Republica era el culto a cerca de los sacrificios de su religion, y por tanto se auia de procurar con mucha diligencia y cuydado;

Arist.lib.7. Poli.cap, 8.

Pues desta religion falsa de la gentilidad nacieron las ciegas veneraciones de sus vanos, y falsos Dioses: digo ciegas, pues merecieron por sus pecados ser escurecidos los coraçones de los que a tales Dioses veneraban: segun el diuino Paulo lo aduierte diziendo: mudaron la gloria de su Dios en la gloria de las imagines de los hombres, de serpientes, y aues y de los demas animales de quatro pies, por lo qual los entregò Dios a vn reprobo sentido, todo lo qual acacio de no tener en su coraçon al verdadero Dios, ni seguir al verdadero dictamen de la raçon, el qual los guiaua al verdadero conocimiento de su Dios, que aunque fueran mas rudos, su entendimiento rastreando por las cosas visiibles, vinie ra a lleuarles a la contemplacion de las cosas invisibles, hasta darles a entender la sempiterna virtud, y diuinidad de Dios, por lo qual no se podran los tales excusar de lante de Dios, y porque todo lo visible son obras y efectos de la diuina causa, y por ellos auian de conocer la grandeza de esta diuina causa, en lugar de conuertirse a ella, no lo hizieron, antes çegando la luz de su entendimiento se baxaron a adorar las criaturas dandoles la adoracion, y reuerencia que deuian a su Dios: por tanto los dexò Dios en su ceguedad, y les permitio dar en los desatinos que dierō ayudauanles a estos misarables, para dar mas aina de rostros en el infierno, los interessados consejos de sus vanos y ciegos ministros; los quales por sacar mas interes, y ganancia. Inuentaban nueuos ritos, y ceremonias. Tambien nacieron las fiestas Lupercalias y Dionisias, y otras muchas se inuentarō para aumentar mas el honor de su falsa religion. Estas festas Lupercalias fueron instituidas por los Archades que vinieron con Euandro a Italia, por a monestacion del sacerdote Carmente.

Rom. 1.

De aqui los sacerdotes Piticios, y Pinarios, los quales fueron de los mas antiguos de Roma, y de aqui las fiestas Dionisias; y otras vanidades en que los traian embueltos los yerros en que andauan, pues como a los vnos, esto es a los sacerdotes se les aumentase el interes, y a los otros se les abriese puerta, esto es a la gente plebeya para abundar en los vicios; de aqui les vino que los vnos y los otros saliesen desenfrenadamente de la derecha carrera de la razon; y enfuscaron tanto su entendimiento con sus pecados que solo atinaron a este nombre de Dios, sin saber quien, ni qual fuesse. Y de aqui es, que aquello en quien ponian su sentido, a esso dauan la honrra, y le hazian grandes, y solemnes sacrificios. De tal manera, que segun Lucio Floro dize: el gran Furio Camilo prometio a estos falsos Dioses los diezmos de lo que ganase en la guerra de los veyentes è Truscos, y como faltasse en el ærario moneda para cumplir con el voto de furio, para embiarlo todo cumplido a Apolo Delfico las matronas Romanas contribuyeron con parte de sus joias.

Lucio Flo. lib.cap. 12. Valer. Maximo.li.15.

Estos son los vanos Dioses por cuyo juramento Atilo Regulo se obligo a vna cosa muy peligrosa q̄ fue si Roma no estaua por el concierto q̄ el auia

hechò con los Cartaginenses de volverse a la prision de Cartago, y cumpliolo, por que no quiriendo los Romanos pasar por su concierto, se boluio a Cartago do con exquisitos tormentos acabò la vida.

Estos son los Dioses por cuyo oraculo Alexandro Magno con tanto peligro suyo, y de su exercito atrauesò tantos yermos. Destos dezia el consul Publio Valerio a los Romanos, sino teneys cuenta con vosotros (o Quirites) tened verguença de ver captiuos a vuestros Dioses, y cercados de vuestros enemigos, y esto dixo el consul dize Tito Liuio, quando Apio Herenio tuuo en su poder el Capitolio, que fue el año de 294. de la fundacion de Roma en la Olimpiada 8. el qual auctor haze a vno destos Dioses auctor de vn feo y incestuoso estrupo, para dismi-nuir la culpa de rea muger vestal fingiendo que en ella Iupiter vuo a Remo y Romulo, y que siendo vn Dios tan poderoso no pudo librar aesta muger de la muerte que el rey Emulio le dio, en lo qual se puede echar deuer la vanidad desta falsa religion, y la çeguedad de los que la siguen, y el poco poder y auctoridad de sus Dioses, porque siendo Dioses los predican por de menos valor que los hombres, pues los llaman Dioses vencidos como llamaron a los Dioses qne Eneas traxo de troya a Italia: y no solo atribuyen esto a los simulacros de piedra y madera, sino a los que entienden que reyn an en el cielo, de los quales dize Titoliuio que tuuieron temor de los gigantes, y vuo menester Iupiter pedirle a estigia hija de Tetis, y de Oceano a sus dos hijos para vençerlos: el vno se llamaua Zelo; y el otro victoria, y porque con su ayuda salio Iupiter victorioso, mandò q̃ qualquier Dios que jurase por la laguna estije, madre de el Zelo y de la victoria y no cũpliese el juramẽto fuese priuado de su deidad por cien años, porloqual dize Virgilo: temẽ los dioses jurar por la laguna estigia. De la instabilidad d' estos falsos Dioses dize Herodoto hablando de el oraculo de Apolo delphico que facilmente se dexo con dadiuas corromper de los Atenienses, por loqual les dixo no la verdad sino lo que ellos quisieron. Mas loque de todo esto mas espanta es ver que los mesmos hõbres que seguian estas vanidades conociendo el poco valor de sus vanos dioses y falsa religion, se dexauã ir sin querer buscar lo bueno arienda suelta tras dellos y tras de sus supersticiones, vanas ceremonias y falsa religiõ, a la qual como dize Plutarco, llamanciencia de la honrra de Dios, de tal manera q̃ aunque Ciro rey de los Persas tuuo noticia de el verdadero Dios dada por los Iudios, y que mucho antes que naciese ya el señor lo auianombrado, por su propheta Ysaias. Con todo esso amaua tanto a sus Dioses, que antes q̃ diesse la batalla les sacrificaua. Y Plinio el segundo con auer sabido de la religiõ christiana su equidad, y bondad y escriptole a Trajano muchas cartas de ella por que no persiguiese a los christianos, a conseja que ninguno haga sacrificio a los Dioses de el vino que se vuiese hecho con pie herido, ni de viña do vuiese caydo rayo. Por todo lo qual dize san Pablo, no tendran escusa de su pecado.

Tit. Li. li. 3. dec. 1.

Virg. lib. 1. Aeneid.

Titol. de cadar. cap. 1. & Hesiod.

Virg. lib. 5. Aenei.

Herod. li. 5.

Plutarco.

Ysay. 44.

Xenofont.

Euseb. Ces. lib. 3. cap. 32. hist. Ecclesiast.

Rom. 1.

Y por que se entienda que estos gentiles procedian en estas cosas mas con malicia que con ignorancia, dire lo que en sus libros yo hallo escrito.

Suetonio Tranquillo en la vida de Iulio Cesar dize: que siendo el Cesar moço fue Sumo Pontifice de la religion de sus Dioses, y por auerse el Cesar desde muy moço dado a la delectacion de esta su vana religion vino con la alteza, y delicadeza de su ingenio a conocer claramẽte que todas las respuestas de los Idolos, todos los agueros y todos los dias faustos, y infaustos erão opiniones d' pueblo fundadas en vn vano temor y por esto jamas hizo caso de ellos acaes-

Suet. in vit. Iulij Cesa. Imperat.

Lucan.

obedeciendo y guardando su santissima ley, sin duda que el que esto hiziere ira agozar de la vida eterna que es el blanco, fin, y paradero do todos los hijos de Dios lleuamos puesta la proa de nuestro entendimiento, y quãdo todo lo dicho se vuiere hecho el que lo hiziere se podra muy bien llamar religioso desta verdadera religion, de la qual la santa Yglesia tomò su renombre y se precia de ella como de la mas principal joya de su casa. Esta es con la qual, y por la qual los christianos con firme Fè dan a Dios segun sus fuerças honrra, loor, y gracias, y le reconocen: no solo con palabras, sino con obras y particular sacrificio que de sus animas le hazen como a verdadero Dios y señor, criador, y redemptor suyo, al qual como verdadero fin vltimado va encaminada la verdadera religion, conforme a lo qual dize san Hieronimo, y san Augustin que religion es fè y verdad, pues a Dios dize san Augustin: le deuẽ los hombres, la que los Griegos llaman latrya: ora en los sacramentos; ora en nosotros mesmos, por que asi todos como cada vno de nosotros mesmos como lo dize el Apostol somos templos de este mesmo señor en los quales mora el espiritu Santo por gracia, y realmente es asi porque en la concordia de todos morá su magestad: no siendo mayor ni menor en todos que en cada vno, porq̃ ni se estiende por espacio, ni se acorta por diuision. Nuestro coraçon leuantado a el, es su altar, en el qual le aplacamos su vnigenito hijo con el sacerdote, y le matamos uictimas de sãgre, ofrecemosle suauissimo incienso quando en su presencia aparecemos ardiendo en su santissimo amor, hazemos votos y cumplimoslos quando aparecemos en su presencia entregandole los dones que en nosotros puso junto con nosotros mesmos, y porque el ingrato descanso con la longitud de el tiempo no gaste la memoria de sus beneficios, en los dias solemnes y festiuos le sacrificamos en el altar de nuestro coraçon hostias de humildad, pues para ver a este señor, y para ver de la suerte que nos auemos de auer para ayuntarnos con el en su nombre, es menester seamos limpios de todo tocamiẽto de pecados y malos apetitos, porq̃ el es la fuente de nuestra bienauenturanza, y fin de nuestros deseos, y este biẽ y este deseable fin que auiamos elegido y reelegido lo auiamos perdido por nuestra negligencia y descuydo. Pues eligendo a este señor Dios y religẽdo le (del qual vocablo se deriba la religiõ) vamos a el y yendo descansemos en el que es el verdadero descanso en el qual se perfecionan los bienauenturados, y nuestro bien, no es otro que estar junto a el, en el qual el alma con vn abraço (si se puede dezir) incorporeo se llena de la verdadera verdad, y se haze fècunda en virtudes. Este es el bien que nos es mãdado q̃ amemos de todo nuestro coraçon con toda el alma, y con toda virtud, a este bien deuemos ser lleuados de los que nos aman y lleuar a los q̃ amamos, y asi se cumpliran aquellos dos preceptos de que està pendiente toda la ley y los prophetas, conuiene à saber, amaras a Dios de todo tu coraçon, y a tu proximo como ati mesmo. Y para que el hombre le supiese amar, y se supiese amar fuele dado este fin de todas las perfectiones, para que le refiriesse y ofreciese todas las cosas que hiziese, para que asi fuese bienauenturado lo qual alcança el alma quando està jũta con el en amor. Pues aquel que sabe amar, quando le mandan amar al proximo como asi mesmo, que otra cosa le mandan sino que quanto pudiere encomiende que Dios sea amado. Este pues es el diuino culto y la verdadera religion y la derecha piedad: y finalmẽte este es el seruicio que nos pide dios que le hagamos. Toda la potestad aunque sea de las superiores immortales, si nos ama, como asi mesma quiere (para que seamos bienauenturados) que

D.Hier. ca. vlti. in Hierem.
Aug. li. 10. de Ciuitate Dei.
1. Corin. 3.
Matth. 22.
Marc. 12.
Lucæ 10.

queseamos subjetos a aquel el qual sien do ella subjeta es bienauenturada y si la tal potestad no honrra a Dios es mi-
Apoca. 12. serable pues està apartada de Dios co-
Isay. 11. mo se ve en lucifer, y en el soberuio mo narcha Nabuchodonosor, mas la que honrra a Dios y es subdita a su magestad, no quiere ser honrrada como Dios
1. Timot. 1. sino que Dios sea honrrado de todas
2. Reg. 23. sus criaturas, como lo dixo el Apostol
& 3. Regū escriuiēdo a su dicipulo Timotheo
14. dese la gloria y la honrra, en los siglos de los siglos a solo Dios. Fauorece en gran manera la sentencia diuina las fuerças del amor de Dios el qual dize: el que sacrifica a los Dioses y no a vn solo señor, sera arrancado de rayz.

De la religion christiana dize Santiago: la religion christiana, que ante Dios es sin macula, es visitar los guerfa-
Iacob. 1. nos, y las viudas en sus tribulaciones, y guardarse limpio en este mundo, para la intelligencia. De lo qual es de notar que asi como la charidad tiene dos partes, conuiene a saber: el amor dDios y el amor de el proximo: asi esta virtud de la religion tiene dos partes: honrra de Dios, y honrra del proximo, y el fin principal de ella es mirar por la honrra de Dios. Mas porque Dios quiere ser honrrado tambien en el proximo. Por esso manda la religion christiana honrrar al proximo, y por esso dize Santiago: que la verdadera religion es socorrer las necessidades de el
1. Ioan. c. 4. proximo. El Apostol san Iuan dize: el que no ama a su hermano que vee, como amara a Dios que no vee? Este mādado tenemos de Dios, que el que ama a Dios, ame a su hermano, por el consiguiente, el christiano que no hon-
Lactan. Fir. rra a su hermano que vee y trata con el
lib. 3. de ve- como honrrarà a Dios que no vee? Lac
ro culto ca. tancio Firmiano hablando de el verda
Idem lib. 1. dero culto dize: este es el verdadero
de vera & culto de Dios guardarse el anima victi-
falsa religio ma para Dios sin macula, y en otra parte
ne, cap. 1. dize: no puede ser cosa mas preclara y conuiniente que enseñar el hombre el camino de esta justicia, ni se halla en toda philosophia cosa mejor ni mas fructuosa, segun sentencia de Tulio, que dar el hombre preceptos de vida, porque la religion celestial consiste: no en cosas corruptiles, sino en verdaderas virtudes del anima, y la diuina magestad se aplaca no con cosas transitorias, sino con mente santa, y animo iusto, y pecho honesto y generoso.

Esta religion christiana, este culto de la diuina magestad, este socorro de el proximo en sus necessidades, esta honrra de el hermano en Dios, y por Dios esta ciencia de como Dios quiere ser honrrado, aunque su nombre sea nueuo y començò en Christo, porque de Actorū 11.
el nos llamamos christianos, y la primera vez y en el primer lugar en que los Euseb. Ces
sieruos y dicipulos de Christo se llama lib. cap. 1.
ron christianos fue en Antiochia, co- hist. Eccle.
mo se collige de la sagrada escriptura y de los santos Doctores. Con todo esso este fundamento de la christiandad y esta verdadera religion christiana començò en el principio del mundo en todos los justos, esto declara doctissimamente Eusebio Cesariense diziendo: como quiera que este nombre christiano quiere dezir persona q̄ cree en Christo, y q̄ por su doctrina Fè, piedad, y justicia, se llegue al estudio de la diuina sabiduria, y execute aquellas cosas que pertenecen a la verdadera virtud. Si estas cosas son las que se muestran por este nombre christiano, y muestran el verdadero seguidor de la religion christiana verdaderamente christianos eran todos los santos padres pasados, los quales siguieron la misma Fe que nosotros seguimos a los quales el aparecio enseño, y amonesto las cosas pertenecientes a la Fè, y piedad, al qual tuuieron por Dios, auctor, y guia de la vida que seguian persistiendo en la obseruancia mesma de la religion en que nosotros estauamos, de tal suerte dize este doctor en tanto estuuo antes en ellos y

fue

fue antes firmada esta nuestra religion que no solo tuuieron el ser de ella, mas tambien tuuieron el nombre lla-
Psalm. 104. mandose christianos, de los quales dize Dauid: no toqueis a mis christos, luego como no se llamarā por vn mesmo nobre aquellos que tuuieron vna mesma forma de Fè, y obras, como fue Abel, Seth, Enos, Enoch, Matusalē, Noe, Abraham. Isaac, y Iacob, Moysem, Aarō, y Dauid, y otros semejantes? Razon es porcierto que les sea comun el nōbre a aquellos cuyas obras son comunes y endereçadas a vn mesmo fin.

¶CAPITVLO IIII. DE LA religion de los regulares.

YA auemos visto de la religion christiana segun se coligio de la primera acepciō q̄ es de el verbo reeligir, restanos agora tratar de la religion regular, la qual se toma de la segun da acepcion de el verbo religar que es la que los religiosos regulares professan, y dizese de este verbo religar, porque el hombre q̄ se auia obligado y ligado con la profession baptismal a guardar la ley de Iesu Christo este tal quiere otra vez con nueuos sacramentos, votos, y ceremonias religarse: no solo a guardar la ley y preceptos euangelicos que antes se auia obligado a guardar, sino tambiē los cō-
Matth. 19. sejos euangelicos, de los quales dixo nuestro redemptor Iesu Christo: el que quiesiere y pudiere muy a su gusto guardarlos, guardelos.

El basis y fundamento de esta religion regular es la religion christiana, porque para el religioso regular ser buē religioso presupone primero como primer principio ser buen christiano, guardando los mandamientos euangelicos en los quales se incluyen los del decalogo exercitandose en ellos, para entrar en otra mas aspera carrera, y mas fragoso camino, bien nos demostro el spiritu Sancto esta verdad quando nos dixo: que llegandose vno a Christo y pidiēdole que haria para saluarse, e respōdio, guarda la ley y mandamientos de Dios el respōdio, señor ya los he guardado Matth. 19.
desde mi niñez, respōdio Christo pues Marc. 10.
si quereys ser mas perfecto vended toda vuestra hazienda y dalda a los pobres y seguidme. Luc. 18.
De suerte que para ser buen religioso presupone primero ser buen christiano. Pues el que siendo buē christiano y guardando la ley euangelica, de nueuo se obliga a guardar no solo lo essencial de la ley, sino lo accidentario d̄ esa mesma ley: el tal se llamara religioso porque otra vez se liga, y otra vez se ata a especiales seruicios de dios por la profession que de nueuo haze como sieruo familiar de casa que se quiere hallar presente a todas las cosas en las quales parece querer agradar ael señor que tiene siempre ante sus ojos presente.

A estos tales llama el gran Origenes summa bellatorum, que quiere dezir, Orig. homil
escogidos entre todos los soldados. 31. super ca. 26. Num.
Dize pues Origenes, considerad entre los soldados de Christo: vnos estar de tal manera expedidos, y apareiados que en ningunos negocios seculares se entremeten, para que puedan complazer a aquel, para el seruicio de el qual se diputaron y señalaron, mas solo se ocupan en meditar de dia y de noche en sus leyes, estos tales son la perfection de los soldados, esto es de Origenes. Y es de aduertir que no dize estos ser del numero comun de los soldados sino de aquellos que son escogidos por que verdaderamente entre ellos: ni ay discordia, ni disension, estos son de los que en los actos Apostolicos se dize q̄ era vn coraçon y vn alma entre los q̄ creian, ni alguno de ellos dezia serles ninguna cosa propria, mas eran les todas las cosas communes, estos son Actor. 3.
los que peleando ganaron mucho oro, muchos ornamentos y riquezas assi

para

para la cabeça,como para las demas partes de su cuerpo, y todos ellos ofrecen al señor todo lo que con su entendimiento entienden,y lo que obran cõ actos exteriores, tambien lo ofrecen a Dios, en los quales conuiene que estè el peso de la batalla los qualeshã đ guardar mucho para ofrecer a Dios,porque en ellos tiene diospuestos los ojos,por loqualđ dia ni đnoche se han đ apartar de la contẽplacion de su diuina magestad,y de tal suerte se han de coadunar q̃ no aya mas de vn anima y vn coraçon, porquemerezcan entre lossoldados ser llamadosescogidos.Entreaquestos asi eligentes,como reeligentes:ligados como religados deue de auer tãta cõsonãcia de disciplina,como en vna muy suaue armonia de voces,Porque asicomo en la musica de cuerdas y vozes estando en deuida proporcion resulta de alli grandissima suauidad y melodia, y por el contrario si algunas cuerdas o boces estuuieren destempladas hazen vna ingratissima y desabrida disonancia y se corrompe la dulçura de la musica, assi nimas nimenos si en las religiones vuiese disonancia de discordia,o dissension, todas sus cosas seran sin gracia,y sin suauidad ante Dios, y las batallas q̃ vencieren y los despojos que de las tales ofreciere͂ aelseñor,los tales seruicios seran reçibidos estonces como de soldados amotinados yrebeldes,destos tales se podra dezir que siendo vencedores de los enemigos exteriores, son vencidos de los enemigos interiores, y lo que peor es,de si mesmos.

S.Cipria.in 1.epist. Dezia el glorioso martyr san Cipriano que la concordia junta en ninguna manera se puede vençer, y que lo que juntamente por todos se pide, el Dios de la paz lo concede,y el demonio como lobo trabaja por apartarv na oueja del rabaño de Dios,y como halcon tienta de desuiarv na paloma de la vanda porque las fuerças que no le bastan para muchos juntos, le sobren para solo vno, porque entiende que el exercito junto con las fuerças de la Fè es robusto y fuerte por tanto conozcã los soldados đchristo que les conuiene velar y estar armados, juntos,y vnidos en charidad para la batalla,porque desta manera podran ser muertos corporalmente,mas no vencidos,la razon de esto està clara,porque no es ve͂cido sino aquel aquien el contrario toma lo que ama, y por esto los que aman las cosas del mundo pueden ser vencidos porque les pueden tirar lo que aman, mas aquellos que aman aquello solo q̃ por ninguna via se puede tirar de el amante como es Dios,no pueden los tales ser ve͂cidos,y por esso dezia vn sancto siendomuchasvezes robado por los tiranos, alomenos los que me tirare͂ la hazienda no me podran tirar a Dios.

Aquel gran pastor de los campos Sirianos honrra de el Carmelo y muy particular hijo de la siempre virge͂Maria, el glorioso martyr san Jgnacio, abriendole los tiranos el pecho, y sacandole el coraçon le hallaron aquel admirable nombre, (a cuya inuocacion los cielos se humillan, la tierra se postra y el infierno tiembla,este es el dulcissimo nombre de Iesus) escrito en su coraçon,porque le amaua tanto,quepara su recreacion por momentos le nombraua, y aunque por Iesu Christo le priuaron de la vida temporal, no fueron bastantes ningunos torme͂tos a sacarle a Iesu Christo đ do le tenia sellado y fixado,y por estamanera los sieruos de Dios son inuencibles,y no temen morir porque mora Christo en ellos, que es la fuerça y esfuerço, y consolacion de las almas pacificas y concordes,y assi mesmo es su propria vida.En confirmacion de aquesto dize Dauid: que no solopuedeserve͂cidomas ni aũ mouido,podra padescer el cuerpo,como dize san Pablo:y deshazerse la terrena habitacion,mas la morada de Dios que es el alma pacifica y amorosa, siempre viuira.San Hieronimo sobre aquellas palabras del propheta Amos que dize͂ el

Ad Phili. 1.
Psalm. 45.
Ad Colo. 1.
S. Hier. super 9. cap. Amos.

el que edifica en el cielo su subida, y fundò su hacezillo sobre la tierra., &c. Dize asi. Este que cada dia sube sobre los
Lucæ, 12. sanctos, señalo su haçezillo, y fundolo sobre la tierra. De este haze tal dize Christo en su sagrado Euangelio. Pequeño rebaño no quieras temer: por que a mi padre le ha aplaçido viuir en ti. Este manojo està en ayuntamiento a tado en la religion de el señor: porque la religion se tomò de este nombre vnir, atar, y religar el manojo de el señor. Gran loor es este que el glorioso doctor san Hieronymo da a los religiosos, y en gran obligacion los pone; pues los llama manojos de el señor, y rebaño apartado, en que le plaze viuir. Estos regalados beneficios, y mercedes deue tener el religioso ante sus ojos pues lo llama morada suya el todo poderoso señor, esta particularidad de què su diuina magestad està con el, çercandole de fuerças, y ligandole en vno con las fortisimas ligaduras de su diuino amor, para que no pueda ser vençido de sus enemigos, y este escogimiento de hazer lo casa, y morada suya propria, y este caso que haze de llamarle soldado de los suyos proprios, cosas, y obligaciones son grādisimas, paraque el religioso trabaje en todo tiempo, y en todo lugar, y con toda ocasion de seruir al señor de quien tantas mercedes, y beneficios reçibe en particular, aliende de los generales, por los quales ellos, y los demas christianos tienen obligacion de seruirle, y amarle: y por ven-
Mattæ. 25. tura significan estos los quatro talentos que cuenta san Matheo en el capitulo veynte y cinco, que se dieron a vnos mas que a otros, de los quales aguarda Dios que le buelban su moneda con ganancia, por que entren en su descanso, y alegria. Y no haziendolo asi conforme a la doctrina de el Sabio: los poderosos, poderosamen-
Sap, 6. te seran castigados, porque estos son a los que hizo poderosos con las riquezas de sus bienes. Pues a estos tales como a negligentes les serà quitado, lo que les dieron, y como a ingratos los ataràn de pies, y manos, y los lançaràn en las tinieblas exteriores, (que segun entiendo) quiere dezir: que les quitaràn toda la facultad de obrar al tiempo de pedirles la estrecha cuenta, que es a la ora de su muerte, pues no obraron biē con ellos quando era razon bien obrar.

Por lo qual dire con san Augustin a los tales. Exortoos hermanos muy amados, y ami mesmo me exor- Aug. lib. de vera religione cap. vlti.
to con vosotros, que con toda pureza corramos, y vamos tras de lo que Dios nos amonesta por san Iuan, el qual nos dize: no amemos al mun- 1. Ioan. c. 2.
do, porque todo lo que en el ay, o es cobdicia de carne, o cobdicia de ojos, o soberuia de vida. No queramos por. La corrupcion de la carne corromper nuestras almas, porque no vengamos a mayor miseria de corrupcion de dolorosos, tormentos. No amemos contiendas, porque no seamos entregados en las manos de los malos angeles, los quales se alegran con las tales cosas para que de ellos seamos humillados en cadenas y tormentos. No menos huygamos de las uanas fabulas, porque errando en la verdad y andando en las sombras no seamos lançados en las tinieblas, no sea nuestra religion en fantasias desordenadas, por que mejor es qualquiera verdad, que todos los figmentos de nuestra soberbia. Mejor es vna verdadera centella que vna gran hoguera imaginada por la vanidad de nuestro pensamiento. No sea nuestra religion culto y honrra de los hombres y de sus hōrras, sino en quāto en sus obras se hōrra Dios. Y religuemonos al todo poderoso Dios en la religiō por la luz interior por la qual entenderemos qual es su verdadero, y vnico hijo, verdad eterna, la qual verdad en todo es semejāte al padre

al qual junto con el auemos de venerar, adoremos con religion al espiritu diuino vna mesma cosa con el Padre, y con el Hijo. Adoremos asimismo las tres personas en vnidad de essencia: de el qual, por el qual, y en el qual somos, de el qual nos apartamos, y hizimos desemejantes por el pecado, mas no por esso permitio su magestad que pereciesemos antes nos remedio por su misericordia por medio de su vnigenito hijo, por el qual caminamos a el, y por el qual nos reconciliamos con el. Ricardo de sancto victor sobre aquellas palabras de el psalmo veynte y ocho, que dizen: adorad al señor en su sanctuario: dize asi. En el principio mandò el psalmo offreçer hostias, mas aqui mandanos adorar dentro de su sanctuario. En lo primero, porque no entremos vaçios; y en lo segundo, porque no estemos ociosos. Que cosa es adorar sino baxar todo el cuerpo a los pies, y humillar lo mas alto de nuestro cuerpo y aiuntarlo con lo mas baxo? Mandanos en este precepto el señor que no solamente seamos subditos a los mas altos miembros que son nuestros prelados mas que tambien nos humillemos de nuestra voluntad a los mas infimos miembros de Christo. Y de esta suerte entraremos con ricas ofrendas de humildad y obediencia a adorar al señor. Vn poco mas adelante dize Ricardo. Arrebatemos hermanos el camino aspero y entremos por la puerta estrecha en en el habito de la religion, y en el voto de la profession, estemos en la casa de la disciplina, tengamos los estatutos de nuestra regla, y de este modo entraremos a adorar al señor en su sancta casa, y le ofreçeremos muy gratas ofertas y sacrificios, no esperemos en nosotros mesmos, ni desesperemos de Dios, reuelemos al señor nuestros caminos, esperemos en el, que el harà y que harà? Sabe su magestad la variedad de los pensamientos humanos y su flaqueza. Y por tanto la boz de el señor sobre las aguas, esto es que su boz fortificarà nuestros pensamientos, y los firmarà en su esperança, porque aquel q̃ conuierte el mar en tierra puede mandar que se junten las aguas que estan debaxo de el cielo en vn lugar, y aparezca la tierra firme, y aunque las aguas sean muchas, y fuertes, por la voluntad del que lo manda se juntarán todas en vn instante, en vn lugar, y les mandará que no pasen los terminos, paraque asi aparezca la tierra, y se fortalazca su proprosito, y se haga de buena voluntad firme. De hazer se esto muchas veçes en las religiones tenemos exemplo, en las quales muchos por la diuina bondad entran flacos, inoestables, varios y liuianos. Y porque el señor pone termino a las aguas se hazen firmes, fuertes, y y deuotos, sanctos, y compungidos de coraçon, despreciadores de deleytes, y oluidadores de el mundo, y finalmente grandes amadores de Dios. Todo esto fue, porque se leuantò el señor, y mandò a los vientos y, a la tempestad que cesasen, y por esso fue hecha la tranquilidad. Desuerte que passando el tempestuoso mar de Galilea con Christo, van con el a la alteza de el monte a oyr su sancta doctrina esto es a la alteza de su sancta diuinidad por la sancta contemplacion, con el qual, y por la qual se ligan con su diuina magestad por amor, Esto deue esforçar a los religiosos para començar grandes cosas en el seruicio de Dios, porque jamas lo començo alguno con las esperanças puestas en el que no se hallase presente con su amor. Pide a Dios dize Dauid y darte ha lo que le pidieres: y no solo te dara lo que le pidieres, mas tambien las peticiones que pide el coraçon, que es la ciencia de lo que ha de pedir, y quando las peticiones fueren scientificas, y ordenadas

Ricar. super psalm. 28.

Psalm. 21.

Marc. 4.

Psalm. 36

ñadas por el señor que las ha de despachar, cierto sera el buen despacho, porque el hijo de Dios dize, pedid y recibireys, pedid y daros han, pidamos pues para reçibir, pidamos y darnosha pidamos peticiones las quales nro coraçõ deue dessear con orden de ciencia con que Dios sea seruido, venerado y adorado, la qual ciencia conforme a lo que tenemos dicho, se llama religion estado firme y perfecto.

Matth. 7.
Lucæ 11.

¶ CAPITVLO V. DE LAS condiciones del verdadero religiososo.

ENTRE las cosas que Dios mandò hazer al sancto propheta Moysen para el ornato de el tabernaculo (que era do estauan aquellos secretos diuinos, tan solamente vistos por el summo sacerdote Aron, y por su hermano Moysen,) fueron vnas xergas, o paños bastos y muy asperos, porque auian de ser de pelos de cabras, con lo qual se auia de cubrir lo alto de el tabernaculo. Figura fue aquesta que en el sentido espiritual nos declara la aspereza con que està cubierta la alteza de la vida monasticha, la vista de la qual haze a muchos no osar caminar por el camino de la perfection, sigun que lo hizo aquel moço de quien el Euangelista dize: que auiendosela predicado nuestro buen maestro Christo, triste y melancolico se apartò de su diuina compañia. Y no ay de que nadie se espante de esto, por que cõmo este sea el nueuo edificio que vido san Iuan, que descendio de el cielo hecho por Dios a la traza, y modelo de su eterna sabiduria, en que Dios ha de biuir en compañia de sus escogidos en este mundo, muy fuera de la consideracion, y traça de los mundanos: no es mucho que en biendo lo el hombre sensual la arrostrea. Claro està que al soberuio no se le ha de hazer duro y aspero el humillarse y obedecer a otro hombre como el y por ventura delos que en el siglo biuian con menos nobleza, y hazienda que el.

Exodi. 36.
Math. 19.
Apoc. 21.

Carga pesada se le a de hazer al rico el desposeerse de sus bienes, y vestirse de vn saco de pobreza sin que se le de licencia para poseer vn solo marauedi, y el que ayer mandaua y dispensaba en los bienes de este siglo se vea oy mendigar de puerta en puerta vn pedaço de pan, para satisfacer a su hambre, y a la de sus hermanos, y lo que mas es, por las puertas de sus ciudadanos, y conocidos, Quien ignora que no se le ya de hazer dificultoso al mançebo lubrico, gentil hombre, y vicioso, el dexar los regalos, los contentos, y lasciuias de este mundo, y que no se leha de conceder licencia para tender la mano a otra cosa que a las abstinencias, disciplinas, y mortificaciones? en las quales ha de ver vn biuo retrato de la cruz de Iesu Christo donde se ha de crucificar el y su vida vieja con Iesu Christo, y negandose asi proprio, ha de dezir con san Pablo: biuo yo, mas ya no yo; biue en mi Iesu Christo por el qual yo estoy crucificado al mundo, y el mundo a mi. Pues todas estas cosas hermosean, cõponen, y adornan la vida religiosa sin las quales todo su edificio se a ruinaria, y caeria. Por tanto es menester materia dispuesta, paraque el diuino artifice haga este religioso edificio, para el culto, y honrra suya. Muy al biuo se nos demuestra esta verdad a los religiosos Carmelitas de agora en lo que les sucedio a nuestros primeros padres fundadores de este nuestro sancto y religioso proposito. los quales en aquel tiempo que los sanctos prophetas Helias, y Heliseo cõ començaron a fundar la sancta relgion prophetica en los asperos riscos de el Carmelo. Como los sanctos padres los vbiessen criado en la mortificacion

Roma. 6.
ad gal 2. 5. 6.

ficacion de la vida monasticha dandoles como dize sanPablo por vestiduras vnos asperos silicios de pelos de cabras,y por aluergue en lo abscõdido de la soledad vnas asperas y escuras cuebas, por comida,vnas yerbas,y por bebida,solo vn poco de agua,y por cama la dura tierra. Quandovieron que suyermo ya no era bastante para la habitacion de los q̃ venian a reçebir su religioso modo de biuir se fueron a Heliseo y le dixeron como aprelado suyo. Mira padre que este lugar do contigo biuimos,ya por la frequencia de los nueuos religiosos que a el han venido,es muy angosto y no cabemos en el(como elvulgo dize),de pies, por tanto si te parece bamos al jordan y de aquellos carrizos y arboles que alli ay cortaremos materiales para hazer vnas choçuelas do nos metamos. Concedio el sancto prelado con el parecer d'los religiosos sus subditos y hizose lo q̃ ellos le pidieron. Con esto los instruya el sancto propheta Heliseo, y los hizo de discipulos grãdes maestros en el desprecio de la vanidad de elmundo, y les enseñaba a darse de todo su coraçon al seruicio y contemplacion de el diuino señor. Con esta estrechapobreza de aquellas pobres choçuelas do les mandaua aspera y estrechamente biuir sin ningũ genero de regalo,les enseñaba a conseruar las inestimables riquezas de nuestra anima,porque de tal suerte se ha la composicion de el cuerpo y alma en el hombre, que nunca, o muy pocas vezes el mimoso, y regalado cuerpo cõ regalos de amũdanos tiene al alma regalada cõ regalos de Dios,mas al contrario si, porque el alma regalada de Dios nunca està sino en cuerpo afligido, por lo qual parece vana aquella philosophia Aristotelica en esta parte. El qual quire conocer la virtud de el anima por los delineamẽtos de el cuerpo,como quiera que comunmente vemos que por vna fuerça inferior de naturaleza, regida por la primera causa que es Dios y lo que falta en el cuerpo se acrecienta en las fuerças de el anima,y lo que le sobra al cuerpo, y lo haze resplandeciente le tira de el resplãdor de el anima. Es esta vna cierta cõtraposicion, en la qual la perdida de el cuerpo es ganancia para el anima, y por el contrario, la riqueza de el alma es pobreza en este mundo para el cuerpo,aunque despues que de esta miseria salieremos auemos de gozar inestimables riquezas,para lo qual es muy grande el bien de el espiritu, por el qual biẽ se contentauan estos religiosos con la pobreza de sus choças, do religiosamente biuian. Y de aqui es que en nõbre de estos religiosos dezia el propheta. Escogi antes biuir en la casa de Dios pobre y menospreciado,que rico en los reales palacios de los pecadores, porq̃ estos de tal suerte con sus halagos entorpecen al cuerpo que le hazen inabil para cumplir los mandamientos de el espiritu,y con su corrupcion da pena al alma y la agraua,como lo dize el Sabio. La terrena morada reprime el sentido, porque por la mayor parte piensa muchas cosas,y finalmente es tan enemigo el cuerpo de el alma: que en todo le es contrario,y siempre ay entre ambos vna muy reñida guerra, como de dos enemigos capitales. Porque como dize el Apostol: la carne pelea contra el espiritu. Todo lo qual parece muy claro por la cõtrariedad q̃ en las leyes de ãbos ay. Cõforme a lo qual dezia el Apostol: que sentia en sus miembros vna ley muy cõtraria a la de su anima, y pues el Apostol san Pablo cuya alma era tan señora de su cuerpo, que le hazia andar por muy recto camino sin apartarse ni vn momento de el, porque lo castigaua,y lo hazia biuir como a vn esclauo (segun el lo dize) Sentia esta rebelion con ser quien era,claro esta que muy mayor la sentirãaq̃llos q̃ no domã ni reprimẽ su carne. Y el cuerpo mal domado y malhabituado,es como vn cauallo desbocado q̃no quiere yr por do su señor le lleua, y si va falta al tiempo mas necessario con grã riesgo, y peligro de muerte y gran-

Hæb. 11.
4. regum 6.
Arist. 2. de anima, & lib. rectoricorũ
psalm. 83.
Sap. 9.
Ad galat. 5.
Rom. 7.
1. Cor. 9.

gran deshoñor de la vida, y honrra de su señor que le mantiene, por el contrario quando el cuerpo està habituado a buenas costumbres y bien doctrinado: està pacifico y obediente al espiritu, y a mael penitencia, y desprecio de el mundo y se contenta con las choças y ramadas de los hijos de los prophetas, y con las cuebas de el monte Carmelo, dōde con Helias contempla los altos mysterios de el señor fuera de la eterna habitacion y morada de la bienauenturançà. Este tal es cauallo ligero y fiel que salua a su señor de los peligros, es cascara o corteza dura que cria dentro de si el meollo tierno y delicado, es hueso aspero, empero firme q̃ dentro tiene de si encerrada la medula suauissima, es arnes muy fuerte que defiende la herida, y finalmente es muy obediente, y piadoso criado, el qual en todo trabaja de cumplir con el señor q̃ le sustenta. Quando el cuerpo anda: de esta suerte, es el mouimiento de el alma tan veloz en el seruicio de el señor que en muy breue tiempo anda muy largo camino, lo qual no haze quando con su rebelion lo retarda y detiene: hase el alma en el cuerpo, como la planeta que està en su epiciclo. Para lo qual es de aduertir, que dizen los philosophos: que hallaron por experiencia y por reglas fundadas en verdadera philosophia, que algunos planetas tenian orbe particular en que estauan, y estan que es vn cielo pequeño como propria morada, al qual llamaron epiciclo, el tal està dentro de el orbe, o cielo grande, de la manera que està vna .O. en vna tabla, que si la .O. se rodease en la tabla sin mudarse de el lugar do esta situada, tendria estonces contrario mouimiēto al de el orbe, o cielo grande do este epiciclo està fundado, porque possible es que quando el cielo grāde va de el nordeste al sudeste rodee el epiciclo por mouimiento retrogradado de el sudeste al nordeste, el qual mouimiento se conoce de los especulatiuos por la desconformidad de el mouimiento que en el planeta se contemplaua, y hallaua tener en diuersos tiempos, mas el vno, y el otro son arrebatados con los demas cielos por el primer mobil, que es el mayor cielo de los que se mueuen, y con su furia los lleua a todos cōsigo, desde oriente a occidente: no dexando por esso cada cielo su camino natural aunque muy vagarosamente por la fuerça conq̃ el primer mobil los lleua, y no los dexa yr con la priesa que ellos querriā.

De la propria suerte le sucede al alma que mora en este cuerpo q̃ como es proprio epiciclo suyo es retentada y impedida de el, por tanto tiene para las cosas d̃ el señor su mouimiento tardo y con pena, porque el morador no contraria a la habitacion. Estas eran las quexas de el Apostol quando dezia, que hallaua vna ley que repugnaua a la de su entendimiento, que le queria lleuar captiuo tras de la ley de el pecado, y de la muerte, y que deleytandose en la ley de Dios segun la ley interior, este exterior lo queria arrebatar contra su natural deseo, por lo qual llamaua a Christo y le pedia su gracia. Que otra cosa es esto sino que el cuerpo en que viue estè resplandeciē te planeta del spiritu inclinado al mouimiento y natural seruicio de su criador, es retardado por el cielo en que viue que es su cuerpo, quando esta subjeto al interes de sus proprias afciones y no le dexa caminar ni mostrar la claridad de la influencia diuina y virtudes que en el puso el todo poderoso Dios para con que le amase, siruiese, y adorase como a causa principal y primera de sus obras, mas quando este cuerpo es bueno a la contemplacion y seruicio de su criador por el beneficio d̃ el, alma y concurre estonces con su mouimiēto: con el mouimiēto de el primer mobil q̃ es Dios, el qual con la fuerça de sus beneficios arrebata trayendo a su diuino amor a las criaturas, y particularmente a aquellas que su magestad crio capaces de razon como es el alma la qual estonces tiene su mouimiēto muy

Rom. 7.

mas veloz y ligero, y buela con las alas naturales y sobrenaturales de las virtudes, muy mas veloz, y ligero que quando contra el mouimiento de su orbe grande (que es el en que biue, que es este mundo) va caminando, con la qual gracia es renouada su vida como la del aguila, en el camino del amor de Dios y el mouimiẽto de trepidacion que en el se sentira, sera el amor filial que le ẽtiene, que es el principio de la inclinaciõ y sabiduria en su seruicio. Y no se espãte alguno porque dixe, que Dios arrebata el alma trayendola a su amor, porque si los hõbres quisieren pensar en esto, claramente conoceran, q̃ si seruimos a Dios, es por vna amorosa fuerça que el no haze, obligandonos con incomparables beneficios, con continuas inspiraciones y amonestaciones, con infinitos prometimientos ciertos de el premio eterno, y tambien con amenaças a los rebeldes, cõ lo qual segũ dize Dauid: mueue nuestros coraçones a su seruicio con sus intereses retribuciones, y pagas hasta que lo trae a amarlo sin ellos, solo por quien su magestad es, el qual amor es el todo, y sin el es todo nada, este diuino amor es el que todos deuemos de desear, por ser el mas precioso, el mas suaue, y el mas dulce de todos los demas amores, todo lo qual hallaremos en los antiguos religiosos principes de nuestro proposito, y fundadores de las religiones, los quales hermosearon la Yglesia de Dios. Estos tales en tanto eran dichos verdaderos monjes, en quãto era verdadera la vida que hazian conforme a la verdad de el orden monachal, por lo qual, como en la ley vieja los hijos de los prophetas biuiesen en estrecha pobreza, obediencia, y continencia, por tanto los podiamos llamar muy mas verdaderos religiosos que a los que gozan deste nõbre, y no guardan la perfection de esta vida monachal, los quales se contentan solo con el habito que los santos les dieron tomando el accidente por substancia: el adjacente por subsistente, y el adherente por el principal, tocando solamente con los labios los bienes de el alma, y abraçando con todas sus fuerças los arreos de el cuerpo pertenecientes al arreo de la honestidad, de estos tales dize el glorioso Augustino: que siendo hipocritas venden los merecimientos de los martyres debaxo de auito de religiosos. De los primeros y verdaderos religiosos dize Eusebio. Estos aunque no tuuieron experta la lengua en la eloquencia de las palabras, ni vsasen de probaciones, ni de razones philosophicas, no les faltaua modo de persuadir, porque despedidos de las riquezas, despreciando sus bienes proprios, desnudos de todo, y recibiendo como en cuerpos ajenos grandes y crueles tormentos, no se sometiendo a los pueblos y ciudades, ni a los halagos de los juezes, ni a las amenaças espantosas que les ponian, manifestaron a todo el mũdo que sufrian aquellos daños, y trabajos por los grãdes premios que esperaban. Por lo qual no auia necessidad de palabras persuasiuas para creer, porque las mesmas obras a esso compelian. Acrecẽtan domas a estas palabras, dize san Ysidoro q̃ el principio de estos religiosos fuerõ Helias y Heliseo. Y en la historia tripartita dizen sus auctores que siguẽ la mas verdadera opinion. Los auctores de esta elegantissima philosophia, y principes de este santo y religioso proposito fuerõ Helias Heliseo y san Iuã Bautista, los quales biuieron con tanta santidad con tanto zelo de la honrra de Dios, cõ tanto amor de Dios, y de sus proximos y con tanta aspareza de vida, que con razon se deuen preciar los religiosos, de auer entrado en esta santa palestra por tener tales, y tan santos Principes de su proposito: y no solo se han de contentar saliendo de la peligrosa penthapolis que es el mundo con quedarse en fegor que significa affectiõ de palabras religiosas, sino que han de subir a la alteza de el monte, a donde con palabras

Psal. 102.
Psal. 118.
Aug. [de] opere nach.
Eusebi.
S. ysidor. 2. offi. ca.
hist. trip. [c.] 2.

palabras, obras, y deseos siruan al señor.

¶ CAPITVLO VI. DE LA antiguedad de la religion de los regulares.

SVPVESTA la noticia, que de la religion y sus condiciones auemos tenido, sera razon començar a tratar de ella segũn su acepcion regular, es reçebida, y en su antiguedad. No se con que rostro podria pareçer ante los ojos de los varones doctos y piadosos, el que quisiesse dezir las religiones ser cosa moderna, y nueua. Pues como en el progresso deste nuestro dilucidario se vera, son de tanta antiguedad, que van corriendo quasi a las parejas con la Yglesia catholica; desde el testamento viejo, y nascieron juntamente con la Yglesia, fundada por nuestro señor Iesu christo, contra la qual verdad han tomado las plumas: no solo los herejes, q̃ son los que quieren manosear todo lo bueno de la Yglesia, deslustrarlo, y destruyrlo. Si pudiessen, sino tambien muchos varones catholicos, los quales mouidos no se con que intentos quisieron dezir que desde san Basilio tuuieron las religiones regulares principio; porque desde entonces vuo professiones, y no antes y q̃ desde estonces se han de llamar religiones, desde que tuuieron regla y profession, y que pues desde san Basilio y no antes vuo regla y profession que desde entonces se puede dezir que vuo religiones, y no antes.

Y el fundamento destos tales: en parte dize bien; y en parte no: por la parte que aciertan es por dezir que aquella se puede llamar religion que biue debaxo de regla, y profession, mas no aciertã en dezir que no vuo regla ni profession, y por el consiguiente, religion hasta san Basilio, que fue segun estos dizen el primero que congrego monjes a los quales les dio regla y los hizo hazer profession, y professar la regla que les dio. Y confirman este su pareçer cõ dezir que el sacro Concilio Lateranense celebrado por el santo Pontifice Innocencio tercero, mandò que todas las religiones militasen y se reduxesen a viuir debaxo de vna de tres reglas las quales son la de san Basilio, san Augustin, y san Benito de lo qual se entendera que pues a estas solas nombra el sancto Cõcilio, que no vuo otras, y por el consiguiẽte desde entõces corre la antiguedad d̃ las religiones, quãdo, y no ãtes estas religiones se fundarõ. Y aunq̃ adelãte auremos de responder a esta dottrina moderna y friuola, sin auctoridad ni fũdamento, quando hagamos particular capitulo de las professiones, y de su antiguedad: no dexarè de tratar en este capitulo lo que la ocasion presupuesta nos pide, q̃ es tratar de la antiguedad d̃ las religiones d̃ los religiosos regulares.

El padre san Augustin sobre el decimo sexto capitulo de el euangelio de san Iuan dize asi: dado que en antiochia fuesse el primer lugar en que los discipulos de Christo despues de su sagrada Ascension se llamaron christianos, y despues con nueuos nombres vuo Xenodochios, y monasterios, mas el ser de esta cosa fue mucho antes que estos nombres se inuentasen, lo qual se prueba y confirma por la verdad de la religion. S.Au. supe cap. 16. Eu. gel. S. Ioan. San Bernardo en la epistola que escriue a los frayles de monte Dei dize, si algun consuelo en Iesu Christo si algun solaz de charidad, si alguna cõpañia de espiritu, y si algunas entrañas de misericordia ay en vosotros, conozcase en esto, en que cumplays el gozo: no mio tan solamente, sino de todos aquellos q̃ amã el nõbre de Dios el qual es q̃ cõ vuestro estudio, y cõ vuestra instãcia en la variedad de el vestido de brocado de el oro de la diuina sabiduria formado, el qual vestido es d̃ la reyna q̃ asiste a la diestra de el esposo para la gloria de Dios y para vuestra corona y para el gozo d̃ todos los buenos, este ornamẽto q̃ la santa nodad se renueue. D.Berna. in Epis. ad fratet de monte Dei. Y digo nouedad por causa d̃ las malas lẽguas d̃ los hõbres injustos de la cõtradictiõ de los

 quales

quales no pueden conseruar en si el vino nueuo, porque si se les echase se rōperian, mas esta nouedad no es nouela vanidad, cosa es de la antigua religiō y de la perfecta piedad fundada en Christo, es antigua heredad de la iglesia de Dios demostrada desde el tiempo de los prophetas, y ya salido el sol de la nueua ley đ gracia fue restaurada en san Iuan Baptista y renouada, y por nuestro señor Iesu Christo familiarissimamēte celebrada, y por sus sagrados Apostoles estando su diuina magestad presente deseada. Esto es đ san Bernardo. De la auctoridad đ estos tā graues y santos Doctores se pue de entēder, si el ser đ la religiō como dize san Augustin, y su antiguedad como dize san Bernardo, començò en el tiēpo de san Basilio, de san Augustin y de san Benito, ò desde el tiempo de los prophetas, los quales (como muy claro se vera, (no como a cada vno se le antojaba como lo hizieron los Sarabaitas, ni en sus libertades como los Ierouaitas fundaron la sancta religiō prophetica, sino en cenobios cō reglas diuinalmente a ellos inspiradas los santos prophetas en la vieja ley la fundaron.

El primero que dio principio a la religiō de los regulares, y encerrò hōbres en conuentos paraque religiosamente siruiesen a Dios, fue el sancto propheta Samuel, en que año fuesse o en que tiēpo, no consta de ninguna de las auctoridades de la sagrada escriptura, mas biē se puede conjeturar que seria luego q̄ el summo sacerdote Heli murio, la razō es esta (sigū cōsta đ las glosas đ todos los doctores q̄ dan a los lugares đ las diuinas escripturas do se trata đ los hijos đ los prophetas). Asi los Hebreos, como los Latinos dizen: que Samuel congregò a algunos hombres deuotos paraque tuuieran cuenta con el diuino culto en los lugares do estuuiese el arca de el señor. Esta verdad consta đ la Glosa de el capitulo decimo de el primero libro de los Reyes, de aquel lugar do dize el sagrado texto: & habebis obuium gregem prophetarum: dize la glosa (ex hoc videtur verum quod predictum est, scilicet quod collis domini vocatur locus eo quod manebant ibi prophete & vocantur hic prophete homines deuoti & religiosi quos congregauerat Samuel ad laudandum Deum & cum hoc habebant spiritum prophecie saltem aliqui eorum, quiere dezir de esto consta ser verdad lo que queda dicho conuiene a saber que el collado de el señor se llamaua lugar por que alli biuiā los prophetas, y llamanse aqui prophetas, vnos hombres deuotos y religiosos a los quales auia cōgregado Samuel para loar a Dios, y junto con esto algunos de ellos eran illustrados con el don de la profecia. Esto es de la glosa.

Glo. sup. ca 10. lib. 1, regum.

1. Reg. ca

El collado de el señor era vn mōte alto en las faldas de el qual estaua fundada la ciudad llamada Cariatharim, aqui en la alteza đ este mōte estaua fundada vna fortaleza o casa fuerte la qual se llamaua Gabaa, y auia la alli edificado vn noble varon llamado Aminadab para defensa de la ciudad cōtra los Philisteos los quales tenian vn presidio en vn monte frontero de este, y esto es lo que quiso dezir Samuel quando dixo a Saul, despues de esto vendras al collado de el señor do està la estacion o presidio de los Philisteos, y quando fueres a entrar en la ciudad hallaràs que te salen al encuentro muchos prophetas q̄ de lo alto de el monte baxan a la Ciudad, este presidio de Philisteos destruyo despues Ionatas como se dize en el capitulo treze del primero libro de los Reyes, segū lo demuestra el sagrado texto en estas palabras: percussit Ionatas stationem Philistinorum que erat in Gabaa que fue dezir, destruyo Ionatas el presidio đ los Philisteos q̄ estaba en Gabaa. 1. Reg. cap 13.

Pues en esta casa fuerte de Aminadab que estaua en Gabaa se puso el arca, quando la reduxerō los philisteos al pueblo đ Dios, la qual traslacion de Sylo a Gabaa fue por esta causa. Los hijos de el summo sacerdote Heli la sacaron de

Sylo

Sylo y la lleuaron a la guerra contra los philisteos y permitiendolo Dios por los pecados de su pueblo, el pueblo de Isra el fue uencido y los hijos del sacerdote Heli muertos, y el arca del señor captiua. lleuaronla los philisteos al templo de su Dios dagon a la ciudad d Azoto y manifesto Dios alli sus marauillas en que destruyo su Idolo, y a ellos les dio vna muy peligrosa enfermedad, los satrapas de los philisteos viendo q̃ Dios los castigaua por la prision d su arca, dieron ordende boluer la a Israel congrandes dones, hizieronlo asi y truxeronla a los terminos de israel, y dieron auiso a los bethsamitas que lleuasen el arca de el señor a su lugar. Los bethsamitas quã do vieron el arca de el señor hizieron grandes alegrias y fue tanto el estremo d sus alegrias q̃ desplazieron a Dios por do el señor los castigo cõmunmẽte d setẽta uarones de los principales d el pueblo y de cinquenta mil plebeyos, biendo esto los bethsamitas rogaron a los de cariathiarim recibierã el arca del señor, consintieron en ello los de Cariathiarim y fueron por el arca y con grã reuerencia la pusieron en la fortaleza de aminadab. aminadab, no solo dio su casa para el señor sino que consagro a su hijo Eleazaro para que en aquel lugar do estaua su arca siruiese a su diuina Magestad. y con el puso Samuel otros Religosos q̃ son los que le salieron a Saul al encuentro todos los quales diputo alli samuel como dize la glosa para que siruiesen a Dios en su diuino culto,

1.reg. ca.5. &6.

1.reg.ca.6

La muerte de los bethsamitas fue por quatro cosas la primera porq̃ fuerõ curiosos en querer ver el arca que a solos los sacerdotes era licito, la segunda por las locuras q̃ hizieron con la demasiada alegria de averla poseido, la tercera por que no eran sacerdotes los que ofrecierõ el holocausto, y la quarta. por la poca reuerencia y la mucha indecencia, con que tubieron el arca de el señor en aquellos campos, esto es de lira.

Y pues hasta este lugar no se haze mencion de esta Religion ni de estos tales barones religiosos ni de otro conuento do ellos estubiessen antes que de este de gabaa, claro esta que tubo principio en este lugar de gabaa y en este tiempo ẽ el qual vemos que se puso el arca de el Señor, y quando la pusieron consagraron ò diputaron alli muchos de los nazareos para que en aquel lugar siruiesẽ a el señor entre los quales fue eleazar aquien pusieron como Prelado delos demas, todos los quales alli asistian al dibino culto de el señor cãtando himnos y psalmos no solo con sus bozes mas tambien con instrumentos musicales, en el qual tiempo y lugar amiuer tubo principio la religion de los Prophetas, instituida por Samuel y continuada por otros Prophetas, excelentes si gun las glosas del primero y quarto libro de los Reyes lo afirman,

Glos. 1. ca 1. lib. reg. & 2. 4. lib, reg.

Bien se que podrian dezir algunos que antes de Samuel vbo Religion y religiosos que en la sinagoga d baxo de este titulo siruiesen a Dios, los quales religiosos se llamauã nazareos, al qual modo de viuir como consta de el libro de los numeros llama Dios Religion, a lo qual respondo q̃ es uerdad que los tales era gente religiosa y la tal Religion que profesauan era verdadera Religion mas la tal no era religion en la acepcion de Religion Regular como lo son las Religiones de los regulares q̃ biuen en comunidad y se obligan a aquel modo, de vida y a su guarda comperpetuo voto, porque ni tenian prelados de aquella su religion aquien obedeciesen, ni lugares diputados do obseruasẽ los institutos, religosos era empero vna gente q̃ votaua por cierto tiempo de guardar ciertos Rictos y ceremonias como adelãte diremos, los quales los cũplian en sus casas y entre los suyos, y pasado y cũplido aquel tiempo que dauã libres de la tal religion. De estas tales religiones, no tratamos aqui, sino de las que realmente se dizen religiones de regulares, porque de esas otras desde Seth. hijo d

Num. ca. 6.

Adan (sigun y a ariba diximos) començaron es verdad que desta religion de los nazareos començo a fundar Samuel propheta la religion regular de los hijos de los prophetas, como const a de

Glosa. 19 ca. 1. Reg.

la glosa de el capitulo diez y nueue del primer libro de los Reyes, do dize el texto sagrado. Cũ vidissent cuneum prophetarum vaticinantium; & Samuelem stantẽ super eos. Dize la glosa: isti prophete religiosi virierant dicti nazarei, qui non bibebant vinum, & vacabant semper canentes hymnos: q̃ fue tanto como dezir: como viesen los criados de Saul, la congregacion de los prophetas pphetizar, y a Samuel presidir ẽtre ellos fue hecho tambien sobre ellos, el espiritu de el Señor y començaron tambien ellos a pfetizar, estos pphetas dize la glosa eran de aquellos religiosos

cap. 2. et 4. &. 6. &. 9. quarti li. re. ibi. glose.

luarones llamados nazareos los quaes no bebian vino y ua cauan siempre al señor cantandole himnos de alabãça y porque aqui la glosa llamaua a estos Prophetas varones religiosos. por eso los llamo yo assi, aeste s refomaron, y a su modo de biuir los sanctos prophetas Helias y Heliseo como se dize en el quarto de los Reyes y en sus glosas por muchos capitulos y los hizo biuir en modo, religioso, de los quales nosotros de cẽdimos y a los quales llamamos padres y a nosotros los summos pontifices nos llamã verdaderos hijos de los tales, no solo de inmitacion de vida sino de verdadera y heredictaria sucessiõ, el qual nõbre de Nazareos duro siempre en la religiõ de los Prophetas no solo por todo el tiempo de la ley de escriptura. sino a vn tambien en la ley de gracia, hasta q̃ se mudo el nombre de religion de los prophetas en Religion de la siempre virgen y madre de Dios sancta Maria del mõte Carmelo, q̃ fue en los años d'l señor d̃ 426. Rigiendo la Iglesia de Dios Celestino primero, el qual fabor con prebilegio apostolico hizo el dicho pontifice a nuestra sagrada Religion apeticiõ de el glorioso san Cirillo Patriarca

Ios 22. alex 5 sixt. 4. juli. 3 Gre. 13. & sixt. 5.

alexandrino Religioso camelita, por aver destruydo las heregias de Nestorio q̃ erã cõtra el ser de Christo y cõtra la integridad y limpieza de la sacratissima, virgen madre de Dios, presidiendo el dicho sã Cirillo en el Concilio efesino congregado contra el dicho mnestorio sigun de nuestros anales consta, hasta el qual tiempo tubo esta sagrada Religiõ diuersos titulos sigun los diuersos reformadores que desde su institucion tubo y sigun los diuersos lugares do se haziã las tales Reformaciones,

Speculum Carm. in statu triu art. art. 1 55. pag. 1

Llamaronse los de esta sagrada religion Nazareos assi en la vieja ley como en la ley de gracia, en la vieja ley sigun consta de la glosa de el capitulo diez, de el pirmero de los Reyes y a alegado y de el tercero capitulo de el primero de los machabeos en el qual lugar dize el Spiritusancto que viendo Iudas machabeo la ruina de el diuino culto y como los gentiles auian destruido no solo el templo sancto de el señor cõtodos los libros vasos y ornamentos sagrados, sino que tambien auian muerto los leuitas y sacerdotes dio orden arecoger todos los ornamentos, y vasos sagrados que pudieron auer y con ellos el y sus soldados se fuerõ a vn oratorio antiguo llamado masphat. donde otro tiempo estubo el arca de el señor y con ella los religiosos hijos de los prophetas y alli sus citauerunt nazareos qui in pleuerant dies, esto es buscaron los religiosos nazareos que ya estubieron en semejantes conbentos y oratorios cumpliendo sus votos y pusieron los alli para que entendiesen en las cosas del diuino culto sigun y para que Samuel y Eias los auian instituido y para que mas cõmodamẽte pudiesen alli seruir al señor les adjucaron las decimas y primicias, deuidas al tribu sacerdotal, mientras la Yglesia tornaua a su primero ser. Tubieron este nombre en el tiempo de la ley de gracia, sigun Gregorio nazianzeno lo testifica en la monodia q̃ escriue d'san Basilio cuyas palabras son. Tamẽ aduer

1. mach. cap. 3.

sus.

uersus habuit nazareos. i. qui dei cultu dicati erant quanquam nazareus & ipse que es dezir, tubo san Basilio por cōtrarios alos nazareos que era vna gente consagrada al diuino culto siendo Basilio de la mesma religion nazarea q̃ los dichos religiosos nazareos, ser san basilio frayle, consta demuchos lugares. Anfilogio obispo deyconio lo dize escribiendo su vida, y san Gregorio nazianzeno en su monodia y Rufino obispo aqui leyense en el libro vndecimo de la historia ecclesiastica capitulo nueue. Pues si dixeremos q̃ biuia cō las tradiciones y Rictos judaicos delos nazares se ria errar, porque aunque aquella Religion fue perfectisima quando Dios la instituyo empero uenida la ley de gracia se hizo mortifera, y por consiguiente estonçes acabo con lo de mas que tubo fin por la muerte de Christo de la ley de escritura. Pues para saluar este dicho de san Gregorio que en la Iglesia d̃ Christo Basilio y sus religiosos eran nazareos se hade entender almodo dicho que como san Basilio y sus Religiosos eran de el orden prophetico y enesa religion era esse nombre proprio y le conuenia como el de prophetas y hijos de prophetas, por tanto Basilio y sus religiosos se llamauan assi sin auer en ello mas que el nombre sinceremonias judaicas, con algunas cosas morales que los naçareos tenian comunes y con uenientes no solo a la antigua Religion, sino tambien a la de gracia.

Greg. nazian. in monod. d. basilij.

Anphilog. invit. s. basil. Greg. nac. inmonodia Ruf. li. 11. cap. 9. hist. ecclesi.

Llamaronse tambien prophetas y hijos de prophetas asienel testamento viejo como en el nuebo, en el testamento viejo como y a arriba alegamos y sigun san Hieron. losiéte escriuiēdo a Rust. co monje en estas palabras, filij Prophetarum inueterilege erant quos nunc monachos apelamus, los hijos de los prophetas eran en la vieja ley los mesmos que agora llamamos monjes, en la ley de gracia tubieron este nombre como consta de el dicho de Eusebio cesariēse en su historia ecclesiastica sigun la interpretacion de Rufino, cuyas palabras son, Apud antiochiam florentissima cōgregatur ecclesia in qua erant prophe ticiordinis uiriquam plurimi, en antiochia se cōgrego vna muy florida Iglesia en la qual estauā muy muchos varones de el orden prophetico. Y Rufino presbitero aqui leyense tratando de los padres deel cōcilio Niceno dize. Ex corū numero & siquid adhuc eminentius fuisse dicitur Spiridion episcopus cipri, uir unus ex ordine Prophetarum, de el numero de los dichos sanctos, padres (aunque de mayor magestad) se dize auersido Espiridion Obispo de cipro varon vno de los deel orden prophetico. Llamarōse Recabitas sigun sā Hieronimo en la epistola que escribe a Paulino, cuyas palabras son, nosterprinceps est helias, noster est heliseus, nostri filij prophetarum, de his quoque fuerunt filij Rechab. Nuestro principe es helias nuestro es heliseo nuestras guias sonloshijos delos Prophetas, de la qual religion fueron tambien los hijos de Rechab,

hiero. in epis. adrust.

Euseb. lib. 2. cap. 2. hist. eccl.

Ruf. lib. 10. cap. 5. hist. eccl.

s. hie. ad paulinum.

Llamaronse tambien Eunuchos de los quales haze mēcion ysayas en el libro de sus prophecias, y Christo en su Ebangelio, y san Hieronimo tratando de ellos dize ser de la religion de los esseños q̃ era la religiō d̃los, pphetas fundada por Helias, ppheta, y por san Iuā Baptista.

Ysayas 56. Matheus 19 s. hier. in lib de traditionibus. hebraicis.

Llamaronse asideos como consta de el contexto de el cap. septimo de el primero de los machabeos y de el cap. treze de el segundo de los machabeos. Llamaronse esenos como consta de solino historiador y de san Hieronimo ē la epistola aeustochio, Yen la ley d̃ gracia sellamaron Heliotas, como consta d̃ Sophronio patriarcha hierosolimitano en diuersos lugares de su libro llamado prado espiritual, y otros muy muchos y diuersos nombres sigun los reformadores, como Antonios, macharios julianos. hieronymos Paulinos, basilios. y Sabaes, y Hilariones, y sigun los lugares de su refomacion. como bethleemitas.

Solinus cap. de esenis s. hiero in ep. ad eust. de virg. serb sophro

1. Machab. cap. 7. 2. Machab. cap. 13.

Ehp: aitas

Efraitas, carmilitas, tabenẽses, yeseos, todos los quales asi d̃ el viejo como d̃ el nuebo testamento aunque parezcã ser diferentes y de diuersas y diferentes religiones por terner diuersos nombres, realmente no lo son, porque en lo esencial son unos aunque en el nombre parezcan diberſos, y traire vn exemplo en cõfirmacion de esta verdad. En la orden d̃ san Benito y dentro de su latitud ay celestinos, ualũbrosos, Camaldulos, y cistercienses y otras muchas abadias, las quales aunque con diberſos habitos y nõbres empero sõ de vna mesma religiõ de san Benito, asi fue y es en la religion Prophetica, que aunque con tantos y cõ tan diuersos nombres ornada como arriba auemos visto. empero en lo esencial, es vna mesma religion de los Prophetas fundada por Samuel, reformada por Helias y Heliseo y regida por otros excelentes Prophetas y sãctos varones, como lo notan las glosas de el decimo capitulo de el primero de los Reyes y de el sigundo capitulo de el libro quarto de los Reyes,

¶ CAPITVLO. VII. DO SE trata en particular delas religiones en el capitulo passado alegadas:

GRANDE fue el numero de las religiones y religiosos de la vieja ley sigun que de las sagradas letras y d̃ otros antiguos doctores tenemos noticia, no trato de los sectarios y de las sectas que estonces vbo, como fueron los Escribas, phariseos, saduceos, Galileos, gortenos, Sabueos Dositheos, y Herodianos, porque aliende de no biuir vida regular en cõmunidad como religosos, teniã mil supersticiones y herrores, por lo qual a mi uer mas se han de llamar cõfusiones que religiones. En comprouacion de la qual uerdad quiero aqui poner las vnas y las otras, las malas para detestarlas y las buenas para inmitarlas,

¶ Phariseos,

Los phariseos aliende de torcer con los Escribas los sẽtidos de la ley y en señar doctrinas de hombres dexando la de Dios a que ellos d̃ su primera instituciõ eran obligados, por lo qual nuestro maestro y Redemptor Iesu Christo los reprchendia alegando para esto la prophecia de Ysayas que dize. Este pueblo sin causa me honrra enseñando creemonias y doctrinas de hombres sin curarse de enseñar la ley de Dios. Tenian muchas heregias entre las quales dos: Matth. 15. Isay. 29. la primera, que el juyzio final se auia de hazer de baxo de tierra; y la segunda q̃ despues de auer las animas malas pagado sus culpas en el infierno auian de salir de alli y entrarse en nueuos cuerpos, y otros desatinos y herrores a este tono, de lo qual doctissimamente trata fray Syxto Senes en su bibliotecasancta. Fue su principio de estos en tiempo de alexandra muger de el sumo sacerdote Alexandro madre de Hircano y aristobolo y suegra de Herodes el primero llamado Antipatro como lo nota el bergomense; fray sixto senens. lib. 2. bibliot. san pag. 137.

¶ Galileos

Los Galileos no cognosciã a nadie por superior, estos fueron los que dixeron a Christo: semem abrahe sumus nemini seruiuimus unquam, no cognocemos a nadie por superior porque somos hijos de Abrahan, y con esto persuadiã al pueblo a q̃ alçasen la obediencia a os Romanos y dezian, que por la libertad deuiãlos hõbres poner las vidas, como la pusierõ ellos y su capitan Iudas galileo segun consta del libro de los actos apostolicos, Ioan. 8. Actor. 5.

¶ Saduceos

Los saduceos eran grandes hereges tenian grandes herrores entre los quales eran estos. El primero, que de todo su bien o mal, dezian ni ser Dios ni ellos la causa sino el hado, el sigundo era q̃ las animas perecian con el cuerpo de a

qui facauan la tercera heregia, que dezia. No auer resurrection de carne. La quarta, que no auia premio ni castigo en la otra vida de los bienes y males q̃ los hombres vbiesen cometido. La quinta que no auia Angeles sino solo sus nombres. Y finalmente tenian estapro teruidad de no querer dar credito a ninguna escriptura fuera de la ley de Moysen.

¶Herodianos.

Los Herodianos eran vnos hereges sectarios los quales dauã en este desatino, en que el verdadero Messias era el bestial y tiranico Rey Herodes. Quien assi d' estas sectas quisiere uer sus deprauados herrores como de las demas q̃ dexo por no dar pena al lector: lea a fray Sixto senes en el lugar arriba citado, y a san Epiphanio, por lo qual dexadas estas vanas y detesta bles sectas uengamos a las uerdaderas religiones del testamẽ viejo la primera delas quales es, la de los Nazareos

¶Nazareos

El auctor de esta sagrada religion de los Nazareos fue nuestro señor Dios como consta de el capitulo sexto de el libro delos numeros, fue religiõ instituyda junto con el sacro Sacerdocio aunque primero la dignidad sacerdotal. Y digo q̃ fueron juntas en su institutiõ porque como de lo ya dicho consta siẽpre que desde el principio de el mũdo, hallamos Sacerdocio hallamos tambien nazareos (esto es) gente cõsagrada a Dios y separados de los demas para seruirle con particular culto y ceremonias, que los demas hombres assi ecclesiasticos como seglares. Tubo Adã hijos sacerdotes como fue Abel, tubo tambiẽ hijos religiosos como Enos su nieto porque el fue el primero que se extremo cõ particular culto en seruir a Dios. Tubo Iacob hijos sacerdotes, tubo tambien hijos religiosos como consta de el capitulo quarẽta y nuebe de el Ienesis en estas palabras benedictiones patris tui fiant. in capite Iosephet in uertice nazarei inter fratres suos. Las bendiciones de tu padre Iacob o Ioseph se cumplan en ti, y desciendan sobre tu cabeça y sobre la corona d' el consagrado nazareo Ioseph entre todos sus hermanos, y (esto siguen las glosas) porq̃ Ioseph biuia uida mas religiosa y estrecha q̃ todos los demas sus hermanos, Por todo lo qual digo, q̃ luego q̃ vbo Sacerdocio quiso Dios darle por compañera ala religion, y quãdo Dios mando a Moysen que consagrase en sacerdote a su hermano Aron y escriuiese las leyes sacerdotales, luego su Magestad ordeno que vbiera religiõ de nazareos y el proprio les dio regla y constituciones con que biuiesen.

Dize e Albulense que era tenida esta religion de los nazareos en mas estima que la dignidad sacerdotal, y esto por su mayor estrechura y perfection deuida, y aunque ya a cerca deesto tenemos resolucion de todos los doctores sagrados que con san Dyonisio afirman que el estado episcopal por razon de su oficio, que es perficionar a los otros en la virtud y tratar de el bien delas almas, es mas perfecto que el estado monasticho que solo mas biue para si que para el proximo, mas en razon de el estado cõcuerdan todos con sancto Thomas, q̃ de mayor perfection es el monachal q̃ el sacerdotal, y assi concede la Yglesia, transito de el sacerdotal al monachal y no al contrario sino es, con particular dispensacion de el summo Pontifice, y mas en la era de agora quando y a las religiones tratan junto con la asistencia del diuino culto de aprouechar las almas con sus predicaciones, y confesiones con las lectiones y diuinos consejos, con todo lo qual la Iglesia va en grã augmento y las heregias con su padre Sathanas de todo punto quedan destruydas. Por el qual bien no solo en la ley d' gracia sino tambien en la ley de escriptura la Yglesia de Dios y sus cabeças quisieron esmerarse en fabore cer las religiones viẽdo el prouecho que dellas le uie-

Margin notes: m.6 · n.4 · nes 49. · abulensis q. 3. suq. 6. ca. numerorum · s. th. 2. 2. q. 185. ar. 7. & ar. 8. · S. Dionisius li. de ecclesiastica hierarchia. cap. 6. prope finem

se uiene, y por el consiguiente los herejes con su padre Sathanas pretenden con todas sus fuerças destruyrlas, uiēdo que ellas son su total ruyna y destruyciō. En la ley de escriptura viendo Samuel quā cuesta abaxo iba el diuino culto y quan empoco era tenido el Sacerdocio y la gente sacerdotal por el descuydo de sus ministros (no solo de el sūmo sacerdote Heli y de los hijos de el mesmo Heli) sino de los de mas ministros.
1.Reg.10.
Dio orden de fundar la religion prophetica para que en sus conuentos y apartados de los seculares leuantasen y sacasen a luz la honrra de Dios. Assi con sus predicaciones como con su vida exemplar, como tambien con assistir siempre con toda santidad y limpieza al diuino culto persistiēdo ante su Magestad cō himnos đ alabāça, cō cātos đ jubilaciō y cō cōtinua oracion y contēplacion. Y esto en tanto grado y co ntanto extremo, que porque la honrra de Dios fuese siempre en gran augmento no perdonauan sus vidas, las quales dexauan en las manos de los tyranos por momentos, como lo dixo el sancto propheta Helias. Altaria tua destruxerunt & prophetas tuos occiderūt gladio. Y perdian sus contētos y gustos no durmiēdo sino poco y esso en tierra, ni comiendo sino yeruas, ni aun vistiendo sino vnas pobres y asperas pieles arrayz dela carne, como san Pablo lo dize de estos religiosos instituidos por Samuel y reformados por Helias propheta en estas palabras. Circuierunt in melotis &c. y porque estos religiosos de que fundo Samuel la religion prophetica eran Nazareos (como ya en el capitulo passado q̄ da dicho) y solo estauan en los conuentos el tiempo que sigun sus votos requerian y no siempre, y en saliendo se casauā quiso Helias, propheta que no fuese assi sino que los que vna vez se consagrauā a Dios y entrauan en los conuentos a seruir a su magestad persistiesen en essa vida religiosa para siēpre. para lo qual dio orden en reformar esta vida y hazer que los dichos religiosos biuiesen la vida regular cōforme a los tres puntos esēciales q̄ sō obidiencia castidad y pobreza, sin votar la tal vida como agora, por lo qual llamamos padre de la ordē de los prophetas al dicho sancto propheta Helias.
3.Reg.9
Heb.11.

Pues si queremos aduertir al prouecho que las religiones an hecho en la Iglesia đ Dios en la ley de gracia, hallaremos que desde el nacimiento de la Iglesia de Christo hasta oy quien la ha defēdido, y destruydo las heregias y dado grādes ladridos cōtra ellas y cōtra los vicios y pecados, han sido los hijos de las religiones regulares como fueron Antonio y sus discipulos, Basilio con sus discipulos, Hieronymo Chrisostomo los Gregorios Griegos y latinos, y otros millones de frayles desde q̄ san Marchos q̄ fue el q̄ del judaismo truxo ala ley de gracia a los tales religiosos hasta oy, y desde el tiempo de los Apostoles q̄ ayuntaron assi los tales religiosos para q̄ fuesen sus coadiutores, como consta de las diuinas letras, para propagar la en la Yglesia y en sus hijos la ley euangelica, hasta nuestros dias.

Muchos de los quales aliende de perder por Dios sus regalos domesticos y paternos perdieron las vidas corporales, por ganar para Dios las de sus hermanos, y para restituir en su pristino estado la honrra de el diuino señor, y el culto de su esposa la Yglesia. Segun lo qual, los que aborrecen las religiones van muy fuera de lo que es sentir bien de la ley de Dios, y los q̄ no aman a los religiosos sin duda coinciden y se hazen particioneros de los herejes, enemigos capitales de religiosos, y religiones.

Boluiendo pues a nuestro proposito la escritura sagrada haze muchas vezes mencion de esta religion de los Nazareos, la qual era de tanta estima, que por excelencia llamaron Nazareos a los sanctos Apostoles, y los mas auētajados sanctos de el testamento viejo, como fue Samuel, Helias, Sanson, y san Iuan Batista y otros muchos fueron de esta profession Act.24.

ſion. La ſanctidad de los quales conſide rada por Samuel: no ſolo de ſus perſonas, ſino de el inſtituto que profeſauã quiſo Samuel de ellos començar a fundar ſu religion, y aun quiſo tambien q̃ muchos de los preceptos de el inſtituto Nazareo fueran proprios de la religion prophetica como era el no beuer bino y abſtenerſe de manjares deſpertadores d̃ la ſenſualidad

Mas haſe de aduertir vna coſa que aũ que es verdad que Samuel començo la religiõ prophetica de eſta ſagrada gẽte (como ſe nota en la gloſa del capitulo diez y nueue de el primero de los Reyes.) y en ella ſe entrauan los que hazian los tales votos para mas cõmodamente ſerbir a Dios, y para no contaminarſe cõ muchas ocaſiones que en el ſiglo ſe ofrecian a los tales religioſos, empero no por eſo neceſitaban a todos los religioſos Nazareos a permaneſcer para ſiempre en los dichos conuentos y cõmunidades de los hijos de los prophetas, mayormente a aquellos que hizian votos por tiempo cierto y determinado: y eſto es amiuer lo que dize: el texto ſagrado de el tercero capitulo de el primero libro de los machabeos. Sus citauerũt nazareos qui impleuerant dies. tornaron a llamar a los nazareos que ya auian cũplido el tiempo de ſu profeſion para q̃ de nuebo tornaſen en el conuento de Maſphat a ſeruir a Dios Y por eſta cauſa ſan Hieronimo en la epiſtola que eſcribe a Euſtochio. de la guarda de la virginidad dixo de los religioſos de la religion prophetica y de ſus inſtituidores. Alia benedictio fuit in ueteri lege &c. otra bendicion auia en la vieja ley, bendito era el que tenia ſus hijos En ſion y ſus domeſticos en Hieruſalen y por maldita era reputada la eſteril y que no tenia hijos mas luego q̃ vbo abundãcia de mies fue embiado por Dios el virgen Helias el virgen Heliſeo y muchos de los hijos de los prophetas virgines que ſe gaſen la dicha mies y permaneciesen vigines. No dixo: ſan Hieronimo y todos los hijos de los prophetas que fueron birgines: aduirtiendo q̃ muchos de eſtos ſanctos Nazareos prometian guardar ſus botos por cierto tiẽpo el qual acabado ſe ſalian de la religiõ y ſe caſauan como fue Amos padre de Yſayas, y aun ſigun muchos el meſmo Yſayas, y aſsi otros ſanctos prophetas que ſalidos de la religion prophetica ſe caſaron, Y pues auemos tratado de los Nazareos ſera razon tratar de ſus leyes y coſtumbres.

glosa. ſup. cap. 19. lib. reg.

1. mach cap 3.

hiero in pla. ad euſtoch. de virg. ſeruanda.

El primer precepto era, q̃ mietras biuieſẽ en aquella religion de no beber vino ni coſa que pudieſe enbriagar ni comer vbas ni paſas ni agraz ni ningun licor que ſe haze de el fructo de la uid.

Lo ſegundo que no auia de caer nauajá ſobre ſu cabeça en todo el tiempo de ſu conſagracion. Lo tercero que no auian de tocar a algun muerto ni entrar ni paſar por do eſtubieſe, aunque fueſe padre madre o hermano. Lo quarto q̃ ſi acaecia caerſe algun hombre muerto ante el tal religioſo, q̃ daua el tal religioſo poluto, y el remedio que tenia para tornar a ſu ſanctificacion era raerſe la cabeça y de ay á ſiete dias tornarla a raer y el octauo dia auia de ofrecer ciertas ofrendas y hazer ciertos ſacrificios de expiaciõ con lo qual tornaua a quedar conſagrado, mas tornaua de nuebo a començar ſu tiempo porque el de haſta alli no ſele tomaua en quenta y por eſta cauſa amiuer se entrauan en los conuentos de los hijos de los prophetas huyendo los peligros de la contaminacion.

¶ Hijos de los Prophetas.

La ſegunda religion de el teſtamẽto viejo fue la de los hijos de los prophetas. El primero que echo la çanja deſta religion fue Samuel propheta como conſta de las gloſas de el decimo capitulo de el primero de los reyes, y de el ſegũdo capitulo de el quarto de los Reyes, en el primer lugar dize la gloſa Collis dñi uocatur locus eoq; manebant ibi pro- hetep

gloſa. ſup. 1. reg. cap. 10.

phete homines deuoti et religiosi, quos congregauerat Samuel ad laudandum Deum. El collado de el señor se llama lugar porque estauan alli los prophetas y llamanse assi con este nombre en este lugar, vnos deuotos hombres y religiosos los quales congrego Samuel paralo ar a Dios, junto con lo qual resplandescia en ellos el don dela prophecia. Dize Nicolao de lira y Rabi salomon que a estos religiosos hizo despues Helias biuir vida regular con mas estrecheza q̃ alos principios que Samuel los fundo, a los quales como prelado visitaua y quã do Dios, le quiso lleuar al parayso terrenal les dexo en su lugar por prelado ael santo propheta Heliseo su discipulo. Esta verdad es de la glosa de el segundo capitulo de el quarto de los Reyes que dize asi. In bethel autem & hierico manebant filij prophetarum ut patet in litera, et isti erant viri religiosi simul collegiati uacantes oracioni & contemplacioni, quorum aliqui habebant spiritũ prophetię & tales fuerunt primo congregati sub Samuele propheta sicut dictum fuit supra primo libro, capite, 10. & postea sub alijs prophetis excelentibus propter q̃ dicebant̃ filij prophetarum discipuli eorum sicut dicit rabi Salomõ super locũ istum. Helias igitur ante trãslationem suam voluit uidere loca ista, galgalam propter loci sanctitatem, bethel & hierico propter discipulorum suorũ congregacionẽ, & quia ibi uolebat dimitere Heliseũ vt patet ex textu. Pusoles Samuel a estos religiosos nõbre d̃ prophetas porque el fin para que Samuel los congrego fue solo para vacar al diuino culto en la casa de Dios por que propheta es lo mesmo que gente dada al diuino culto siruiendo a Dios en su sancto templo con oraciones con himnos y cãticos, con mussicas de diberlos instrumentos ora naturales ora artificiales, con lectiones, con interpretaciones de los diuinos libros, con sermones y d̃claraciones de las diuinas reuelaciones a ellos hechas en diuersas maneras por

Nicolaus de lira & rabi salomon

Glosa super 4. reg. cap. 2

Dios nuestro señor. A los conuentos de estos tales religiosos llamauan Cunei prophetarum que es lo mesmo que moradas o combentos de los tales religiosos.

Llamaronse tambien desde el tiempo de el sancto propheta Helias estos religiosos filij prophetarum hijos de prophetas no sigun la carne sino sigun el espiritu porque como consta delo dicho Samuel los congrego, debaxo dela disciplina deel qual biuierõ, y despues de Samuel tubieron otros sanctos prophetas varones en toda sanctidad y perfection excelentes por padres y prelados suyos.

Trithemio dize: de estos sanctos religiosos, leemos de Samuel en las historias antiguas que fue el primero q̃ instituyo combentos de prophetas, a el qual suscedio Helias propheta, y a Helias d̃spues de su translacion su discipulo Heliseo, elqual habito en el monte Carmelo con los hijos de los prophetas.

trith. l. de lau dib. ord. car cap. 3.

Hugo cardenal hablãdo de los hijos de los prophetas dize: lo mesmo que Nicolao de lira, y lo mesmo siente Dionisio cartusiano, y el abulense, Genebrardo en el libro primero de su chronographia en el siglo de Samuel dize asi. En el tiempo de el propheta Samuel comẽço a resplandecer enel mundo la prophesion prophetica, por que se començaron a congregar los prophetas eston ces en colegios presidiendoles Samuel para uacar mejor al instituto prophetico, los quales con voto se obligauan a uacar a la oracion y contemplacion, asi en el estudio de las escripturas sagradas y en la interpretacion y declaracion de ellas, como en predicar a el pueblo a algunos de los quales auentajaua nuestro señor con su diuino Espiritu dando les fortaleza para no temer predicar las uerdades en las cortes delante de los reyes y Principes y monarcas de la tierra, y aunque fuera de los de esta religion auia algunos aquien Dios reuelaua sus secretos: estos erã muy pocos, y acaecia esto

Hug. Card. & Dion. cartua. sup. cap. lib. reg. & Abulensis. Geneb. li. 1 chron. in siculo samuelis.

rãras

raras vezes, porque desde Samuel començò esta religion de los prophetas celebres, y ordinarios, y durò hasta Christo, con continua y perpetua sucesion, por esta causa llamaron los Hebreos a Samuel auctor del instituto prophetico, y fundador de los colegios de los prophetas. Hasta aqui es de Genebrardo. Y sin duda esto quiso dezir el espiritu sancto, en el libro de los hechos Apostolicos. Omnes prophete a Samuele: todos los prophetas desde Samuel. Y esto no porque antes de Samuel no vuiese auido prophetas que tratasen las cosas venideras, y de nuestra redempcion, que si vbo, porq̃ Moysen, y los sanctos patriarchas: dauid Salomõ, ꝓphetas fueron, los quales no fuerõ de esta familia y religiõ prophetica, y otros munchos asi, por lo qual entenderemos, que lo que alli quiso san Pedro dezir, fue: que todos los prophetas que fueron de la religion prophetica començaron desde Samuel, y fueron suçediendo hasta san Iuan Baptista. Dize la glosa interlineal: à Samuele, quasi à principe prophetarum. Otra glosa interlineal de el capitulo veynte y ocho, de el primero d̃ los Reyes declara mas esto. Porque en el texto de aquel capitulo que dize. Et non respondit ei Dominus: neque per sacerdotes, neq; per somnia, neque per prophetas. Dize la glosa: per ꝓphetas, qui dicuntur fuisse discipuli Samuelis. No le respondio Dios a Saul por ꝓphetas, (esto es) por los q̃ se dize auer sido discipulos de Samuel. Otra glosa declara mas esto en el mesmo capitulo acerca de aquel lugar de el dicho capitulo donde dize el cõtexto: & intellexit Saul quod Samuel esset. Dize la glosa: fuerat Saul in sepultura Samuelis, & vidit eum sepeliri in habitu suo, sicut religiosum: quia primò congregauit homines religiosè viuentes sub ipso, vt patet ex superioribus. Quiere dezir en diziendole la phitonisa a Saul que le dixo, beo subir vn varon ançiano cubierto con vn manto, estonçes conoscio Saul que era el propheta Samuel, porque como se auia hallado presente a su entierro, y le vuiese visto enterrar en el habito religioso conque auia fundado la religion prophetica, y de el qual habito vsaban los religiosos de su instituto, y la phitonisa le dixesse, beo venir aun varon anciano ael qual veo cubierto con vn manto religioso. Conocio por aquello que era Samuel, porque se auia hallado a su sepultura quãdo le enterraron como a religioso.

Actor. 3.

Glos. ca. 28. 1. regum.

El primer lugar do hallamos en las diuinas letras memoria de estos hijos de los prophetas, y de sus loables exercicios. Es en el primero de los Reyes en el capitulo decimo, donde se dize, que entre las señales que Samuel dio a Sul de ser electo por Dios en Rey de Isrrael, fue esta. Yraste desde aqui al collado de el señor donde tienen vna fuerça los philisteos, y al entrar de la ciudad te saldran al encuentro vna procesion y compañia de prophetas que baxaràn de lo alto, y trairan delante de si instrumentos musicos de salterio, cithara, vihuela, adufes, panderos, y flautas, y verloshas prophetizar, y prophetizaras tu cõ ellos. 1. reg. ca. 10. ibi glosa.

En el capitulo diez y nueue d̃ el primero de los Reyes se lee q̃ hazian estos religiosos este officio de prophetizar. Para intelligencia de lo qual es de aduertir que este vocablo prophetizar tiene muchos significados en las diuinas letras, algunas veces significa dezir lo por venir, o lo secreto: ora sea con espiritu diuino, ora con espiritu diabolico permitiendolo Dios, como lo hazian los que adeuinaban en phiton. Y aun acerca de los gentiles sus poetas se llamauan prophetas, porque les descubrian las cosas secretas, y a las sybillas llamauan prophetizas, porque eran interpretes de las cosas diuinas, y asi llamaron a Balam. 1. reg. ca. 19 1. reg. ca. 28

San Pablo escriuiendo a Tito en Ad Titũ. 1.

el capitulo primero, llamò (segun este modo de hablar) propheta al poeta Epimenides.

1. Cor. 12. Tambiẽ propheta significa interprete, o declarador de las diuinas letras, y enseñador de los secretos occultos de las diuinas escripturas, paraque de alli saquẽ reglas de bienuiuir, y de esto seruian los hijos de los prophetas de el monte Carmelo, como consta de la glosa de aquel lugar de el capitulo quarto de los reyes

Glo. sup. ca. 4. lib. 4. reg. quarto. Hodie non sunt calende, dize la glosa: hoc dixit quia in illis diebus festiuis frequentius homines ibant ad prophetas ad audiendum verbum Dei. Assi se entienden communmente muchos lugares de san Pablo, y en particular aquel donde dize: el que prophetiza, este habla a los hombres, para su amonestacion, edificacion, y consuelo, porque la verdadera piedad se deprende de la escriptura, y en ella se halla el verdadero consuelo. Otra significacion tiene el prophetizar, que es loar a Dios en comunidad con canticos de alabança, y instrumentos musicos: ora los tales instrumentos siruiesen de despertar a los oyentes a deuocion, ora para leuantar el espiritu a los mesmos que loan a Dios

4. reg. 3. lo vno, y lo otro se puede entẽder, q̃ hizo nr̃o padre Heliseo para hazer oraciõ y para pedir a Dios gracia de ꝓphetizar, y el como remediar la falta de el agua q̃ padescia el exercito de los tres Reyes que iban contra el rey de Moab, para loqual se dispuso y eleuò con la musica y armonia. Y para esso, dixo, buscadme vn muy gentil musico, que toque curiosamente vn instrumento, y buscaronlo tan acommodado a su voluntad que deuia ser de estos varones exercitados en el tañer, y cantar alabanças al señor. Y en oyendo Heliseo tañer el psalterio fue hecha sobre el la mano de el señor, y supo por reuelacion diuina el remedio de

s. thom. 2. 2. q. 171. art. 2 in argu. sed cont. aquella necessidad. Y dize santo Thomas, que faltandole a Heliseo el espiritu de la prophecia, lo pidio a Dios, y se dispuso con la musica para reçibirlo. Y lo mesmo dize san Gregorio. s. greg. hom. 1. in Ezech.

Otras vezes seruia la musica de despertar a los oyentes a deuocion como bemos que le sucedio a Saul, y a sus ministros los quales siendo gente desalmada, y poco deuota: dize el texto sagrado, que viendo aquellos ministros de la justicia a Samuel, y a sus discipulos estar loando a Dios con canticos (segũ la exposicion de Dionisio cartusiano) vino en ellos el espiritu del señor, y començaron a prophetizar. La qual prophecia declaran todos que era vna sancta deuocion que Dios puso en ellos. 1. reg. 19 glos. Dioni. c.

Y es de aduertir, que este modo de loar a Dios podia ser en dos maneras. O dandoles Dios su espiritu y particular gracia, paraque de repente supiessen dezir algunas alabanças al señor, y cantar grandezas suyas, las quales no supieran dezir, sin este fabor de Dios, y de esta suerte fue el prophetizar de Saul, y de sus ministros. O de otra manera se puede hazer el loar a Dios, conuiene a saber, deprendiendolo por arte, y siendo diestros musicos, y muy exercitados en componer grandes loores de Dios nuestro señor, y enseñandolos a otros. De estos musicos por arte habla la diuina escriptura en el Paralipomenon capitulo quinze, y veynte y cinco, donde contando a los musicos cantores que instituyo Dauid para el seruicio de el templo dize, con Coneias que era maestro de capilla: præerat propheciæ. Y en el mesmo libro dize que los cantores erant prophetantes iuxta Regem: que cantauan junto al Rey. Y veese que esta era arte sabida, pues vnos sabian de musica mas que otros. Y notese tambien que muchos de estos religiosos prophetas dezianlo por venir, y que nuestro señor les reuelaba las cosas secretas, y abscondidas, y esta es comun opiniõ por muy probable la refirio el doctissimo Fray Bartholome de Medina, de la orden de Predicadores. 1. paralip. & 25. Med. 3. q. 7. art.

El

El habito que estos sanctos prophetas religiosos trayan, coligese de algunos lugares d'la escriptura ser diferẽte d' el de los seglares, como se lee de el d' nuestro padre Helias y de el de san Iuan Baptista, que era silicino los quales ambos a dos andauan vestidos de silicios hechos de la lana aspera de las cabras, y çeñidos cõ cintas d' cuero, y cubiertos cõ vnos mantos blancos llamados por otro nõbre melotas hechas de pieles de texones, o de ouejas, de el nombre de el qual animal tomò nombre el manto por que melo, es lo mesmo, que texon. Samuel, como queda arriba dicho, dio esta vestidura a sus religiosos, que era la mesma de que el andaua vestido, y nuestro padre Helias quando reformò la dicha religion de los prophetas, quiso reformar esta vestidura, porque siendo la melota antes de pieles de texones parda quiso q̃ fuera de pieles blãcas de cabras Assi lo dize san Pablo: circuierunt in melotis & in pelibus caprinis, dize la glosa, interlineal, vt Helias, & alij. Y dize la glosa de Nicolao de Lira, la melota es vna bestidura hecha de pieles de texon la qual es aspera, y silicina, cõ este tal habito describe andar vestido Helias. La diuina escritura, quarto Regum primo, y san Iuan Baptista, Matthæi tercio.

glosa super 4.cap.1.li. reg.

ad heb. 11. ibi. ambe gl.

4.re.1. math

Otra vestidura traian interior que llamauan ephod que en tiempo de Samuel era de lino, la qual era como vn escapulario o como como vn giraldete o roquete de canonigos reglares, que es sin mangas, vestidura propria de gente que sirue a Dios en su Yglsia, esta truxo siempre Samuel, como se dize en el primero libro de los reyes, y estas vestiduras eran las que vestian los hijos de los prophetas discipulos de Samuel, de las quales Saul se vistio desnudandose de las suyas reales, quando se vido entre los dichos pphetas, y cõ ellas entre ellos pphetizò, (esto es) cantado loãdo al señor esto dize el texto de el primero libro de los Reyes en el capitulo diez y nueue, y su glosa.

1.reg.2.

Estas fueron despues en la reformacion que nuestro padre Helias hizo de pieles de cabras, como lo dize san Pablo en el lugar alegado: & in pelibus caprinis, y la causa fue, porque como ya desde Helias seruian en el templo sancto de el señor, o por mejor dezir, desde Dauid los leuitas, y cesassen los hijos de los proqhetas de seruir como en tiempo de Samuel ante el arca de el señor, para lo qual eran menester aquellos roquetes de lino. Como se entraron los dichos hijos de los prophetas en sus conuentos que hizieron en los desiertos trocaron el ephod de lino, en ephod de pieles, o de silicios, los quales ceñian con vna ancha cinta, segun se dize de nuestro padre Helias, y de san Iuan Baptista, que vestian vna vestidura silicina sin mangas hecha de pelos de cabras, la qual çeñian con vna cinta de cuero, encima de lo qual trayã la melota que era como vn manto cerrado que les cubria la desnudez de sus carnes que el ephod no podia cubrir.

1.reg.19. ibi glosa nicola & dionisius cart.

Y porque se entiẽda que era ephod esta vestidura que Hlias y san Iuan, y Samuel truxeron, y por el consiguiente sus discipulos, aduiertan que el ephod era propria vestidura de leuitas y sacerdotes, sin la qual ni vn punto podian andar: y si Samuel era leuita y Helias del tribu sacerdotal, y san Iuan Baptista tambien, luego su vestidura propria era el ephod. Pues si de estas vestiduras dizen las glosas ya alegadas q̃ Samuel vistio a sus religiosos, como lo dize la glosa en el capitulo veynte y ocho de el primero de los reyes, luego suyas proprias fueron, y habito proprio suyo fue de los hijos de los prophetas heredadas de sus padres, instituidores de su religioso proposito.

exod.28. 1.reg.22.

Lira super 28.cap.1.reg.

Y finalmente el habito de estos religiosos hijos de los prophetas era muy diferente de el de los seculares, segun testifica Lira sobre aquellas palabras de el capitulo nueue de

glosa super cap.9.lib.4. reg.

el quarto de los Reyes dize (nostis illum) dize alli Lyra. Erant enim discipuli prophetarum religiosi (vt dictum est supra capite secundo,) & ideo distinguebātur ab aliis in habitu per quem cognoscebantur esse discipuli prophetarum, & propterea dixit nostis, (scilicet) quòd sitā̄ ꝓphetis & per cōsequēs quid sit locutus? scilicet: verum, & bonum, & hoc ex parte Domini. Hæc Lyra.

Las casas o conuentos en que morauan estos religiosos, y las comidas que comian descriuelas el spiritu sancto en el capitulo quarto de el libro quarto de los reyes. Alli dize la diuina scriptura: q̄ yendo nuestro padre Heliseo a visitar cierto conuento de los de su obediencia, mandò al cozinero adereçara vnas yerbas, para que el, y sus religiosos comiesen. En el capitulo sexto, de el quarto libro de los reyes se dize: que viendo los hijos de los prophetas discipulos de Heliseo, que por la angostura de sus moradas causada por la muchedumbre de los que venian a reçebir el habito prophetico; era necessario hazer otros conuentos, se fueron a Heliseo y le dixeron: padre este conuento es pequeño do agora viuimos, si te paresce ten por bien de nosdar licencia paraque vamos al Iordan, y paraq̄ cortemos madera, y busquemos materiales para hazer celdas o choças, do mejor y mas comodamente podamos vacar a la oracion y diuina contemplacion, la qnal licencia libremente les fue concedida, por Heliseo.

4. reg. cap. 4

4. reg. cap. 6

La bebida era agua porque este era el principal instituto de ellos, como instituto de nazareos que ellos eran figun y a arriba queda dicho.

De todo lo qual da testimonio san Hieronymo en la epistola que escriue a Rustico monje en estas palabras. Filij prophetarum quos monachos in veteri testamento legimus edificabant sibi casulas iuxta fluenta Iordanis, & turbis vrbium derelictis polenta, & herbis agrestibus victitabant. Los hijos de los prophetas de los quales leemos ser los monjes de el viejo testamento, dexadas las gentes de el siglo se iban a la ribera de el Iordan, y alli edificauan vnas choças do bibian y sin beber vino ni çerueza, se sustentaban con sola el agua de aquel rio y con vnas yeruezillas y poleadas, o por mejor dezir, con vnas soruiciunculas hechas de vn poco de harina de semillas y de vnas yerbeçuelas (el qual genero de sorbiciuncula se llama polenta, o pulmentum.) En la carta que escribe a Paulino dize: de his fuerunt filij Rechab qui non bibebant vinum. Y finalmente estos religiosos quando Samuel los instituyo de la gente religiosa nazarea, guardauan los votos que prometian los vnos para siēpre, como fue Samuel, y otros por tiempo determinado el qual acabado salian de los conuētos y se casaban, o hazian lo que les parescia, mas quando nuestro sanctissimo padre Helias los reformo, los hizo biuir conforme a los tres puntos essenciales de la religion que eran, obediencia, y castidad, y pobreza, los quales si la votaban, o no, no se collige de las diuinas letras.

ep. d. hier. ad rusticum mona, de uita monachi

Idem ad paul.

Solino escriuiendo de estos religiosos debaxo de el nombre de Esenos, y fray Sixto senes, y todos los que escriben de ellos, como es Iosepho, en el libro de antiquitatibus; y Philon judio y aun San Hieronymo en la epistola q̄ escriue a Eustochio de la guarda de la virginidad dizen, que votauan la castidad, y que hazian profession de su vida religiosa, y castigaban asperamente al que la quebrantaua. Y san Hieronymo dize, que Helias, y los hijos de los prophetas la guardauan junto con Heliseo.

d. hier. sto. ep. gi. seru

De la Obediencia dize la diuina escriptura que la dauan a sus prelados y la guardauan tan estrechamente que nada hazian sin ella, como se lee en el capitulo segundo, y sexto de el quarto de los Reyes.

De la pobreza tambien vemos que

fue

fue tan obseruada por Helias, y Heliseo y por sus religiosos, que jamas quisieron: no solo poseer riquezas, pero ni aun tomar vn solo marauedi, como consta de lo que a Heliseo le sucedio con el Rey de Syria y con Naaman, y sino la votaran no castigara Eliseo con tanto rigor a Iiezi porque la quebrantò, echandole de la orden prophetica, y dandole la lepra de Naaman.

4.reg.5.& 8

Genebrardo dize en el lugar arriba alegado, que hazian voto los dichos hijos de los prophetas de guardar aquella vida religiosa mientras biuiessen en las dichas congregaciones, sin tomar otro estado, como lo hizieron Ysaias, y su padre Amos, y Oseas propheta, y Abdias, de el qual se haze mẽcion, y de su muger y hijos, en el capitulo quarto de el quarto libro de los Reyes en estas palabras. Mulier quedam de vxoribus prophetarum clamabat ad Eliseum dicens, &c. Llegose vna cierta muger de vno de los hijos de los prophetas. Este dize san Hieronymo, y todos los Rabinos que era Abdias. Y esto dicho baste a cerca de esta religion de los hijos de los prophetas, por que lo que resta veremos en los libros que se siguen, quando de los tales religiosos, y de sus prelades trataremos.

Gen ebr. vbi supra,

Prolog. De hier. in Abdia,

¶ De los Rechabitas, y Cineos, y Eunuchos.

S. hiero. epistol. ad paulinum.

No sin particular consideracion entran en este lugar los religiosos Rechabitas de la vieja ley. La causa de esto es, el glorioso doctor de la Yglesia sant Hieronymo, el qual en la epistola que escriuio a Paulino dize. Porque me preguntas hermanablemente por qual camino te estarà mejor andar te respondo, y hablo al descubierto, si quieres hazer officio de clerigo, o el trabajo, o la honrra de el obispado tealegra, biue en las ciudades y poblados y la salud agena que en estos exercicios procuras tenla por ganancia de tu alma, mas si quieres que conforme el nombre de monje, que quiere dezir solo, con las obras, que hazes en las ciudades que no son moradas ni lugares de solos, sino biuienda de muchas gentes? Cada genero de vida, y cada esta do tiene sus principes y patronos a quien inmitar. Los capitanes Romanos, inmitan a los Camilos, a los Fabricios, a los Regulos, y a los Cipiones; los philosophos pongan ante sus ojos a Pitagoras, a Socrates, a Platon, y a Aristoteles. Los poetas immiten a Virgilio, a Homero, a Menandro, y a Terencio. Los historiadores a Tucidides, a Salustio, a Herodoto, y a Liuio. Los oradores a Lisias, a los Gracos, a Demostenes, y a Tulio. Y porque nos acerquemos a lo que tratamos, los Obispos, y clerigos tengan por exemplo a los Apostoles y varones apostolicos, y pues tienen su honrra y officio, procuren tener sus merecimientos. Y nosotros los frayles tengamos por principes de nuestro proposito a los Paulos, a los Antonios, a los Iulianos, a los Hilariones, y a los Macharios. Y para que boluamos a la verdad de las escripturas: nuestro principe es Helias, nuestro principe es Heliseo: nuestros capitanes los hijos de los prophetas que morauan en los campos y en las soledades, y hazian pobres moradas junto a las corrientes de el Iordan. De estos tales tambien son los hijos de Rechab que no bebian vino, ni çerueza que biuian en choças y tiendas los quales fueron loados por la boca de Dios y seles prometio que no faltaria de su linage varon que asistiesse en la presencia de Dios, y esto creo significa el titulo de el psalmo de los hijos de Ionadab, y de aquellos que fueron primeramente lleuados al captiuerio.

Este Ionadab es hijo de Rechab de el qual se escriue en la historia de los Reyes, que subio con Hieu en el coche y fueron a destruir los idolos, y idolatras y los hijos de este Ionadab son los que morando siempre en choças en los

cãpos y sin entrar en poblado por noser estragados por los Caldeos y de su exercito fuerõ cõ la necessidad forçados a recogerse a la ciudad de Hierusalem y entrar se en poblado. Y esta es la captiuidad a que fueron lleuados primero que otros ningunos, porque de la soledad que la tenian por libertad se entraron en la ciudad. que para ellos fue reclusion, y carcel, y este fue su captiuerio. Lo dicho es de san Hieronymo.

En lo qual auemos de aueriguar que religion fuesse esta de los Rechabitas? De lo qual sacaremos probable conjectura de que segun su modo de biuir siguieron, y immitaron al propheta Heliseo nuestro padre, aunque tenian particulares preceptos de su padre Ionadab. Y para mayor fundamento de lo que se ha de dezir se ha de notar, que la orden de los Rechabitas tubo principio en el tiempo de Ioram rey de Iuda, y de Hieu rey de Israel, y passò desta suerte.

Ionadab varon justo, y de mucha virtud, y excelente propheta. Fue hijo de Rechab: este mãdò a sus hijos que ni ellos, ni sus descendientes beuiessen vino, ni edificasen casas, ni plantasen arboledas, ni aun cultiuasen la tierra arandola, ni sembrandola, y que no poseyessen cosa alguna, aunque fuesse en comun: ni podian comprar, ni vender, sino que hiziessen su biuienda en el campo, en choças, y ramadas, prometiendoles por esto que biuirian mucho sobre la haz de la tierra, donde eran peregrinos, y estrangeros. Guardaron estos preceptos de su padre tan inuiolablemente que jamas se hallò hombre de ellos que en todo, ni en parte, los quebrantase, como se lee en el propheta Hieremias. (hieremias. vbi supra.)

Ienebrardo dize que turò esta religion desde el tiempo de Heliseo, y dẽ Ionadab prophetas, hastà el tiempo de Hieremias que fueron trecientos años poco mas, o menos. Y que su fundador fue descendiente de Ietro suegro de Moysen. Y parece que de esta casta religion, y linage fueron y descendieron los Escribas, como consta de el primer libro de el Paralipomenon. Que en los tiempos antes de Ionadab se llamasen Cineos el diuino texto lo dize assi. (1. paralip. cap. 2.) Cognationes quoque scribarum habitantium in Iabes, canentes, atq; resonantes, & in tabernaculis commorantes hi sunt Cinei qui venerunt de calore patris domus Rechab. De aquesta auctoridad, y de la de san Hieronymo tomò el doctissimo maestro fray Thomas Vualdense ocasion de dudar si los Ietreos, que es lo mesmo que los Cineos fuessen de vna mesma religion que los hijos de los prophetas, pues los Rechabitas cuyos ascendientes ellos eran. (thom. v. lib. 3, doct. fide itom. cap. 5.) Eran (como dize san Hieronimo) de la mesma religion que los hijos de los prophetas, y dize assi. Podriase dudar de los Ietreos, si por ventura eran de la mesma ley, y profession que los hijos de los prophetas que eran religiosos Iudios? Y la causa de esta dubda es: porque los Iudios jamas permitieron que las naciones de los Gentiles que biuian en paganos ritos biuieran con ellos, y a los Ietreos si. A lo qual se responde: que los Iudios solo se abstenian de los Gentiles que biuian en paganos ritos, mas los Ietreos, aunque no erã judios biuiã, empero tan sancta, y tã religiosamente como gente que sentia bien y religiosamente de Dios. De la mesma manera que lo sintio Iob siendo gentil, la qual religion en que biuian, reçibieron de su anciano padre Ietro varon sabio, prudente, y muy religioso, llamado por otro nombre Obab, este fue suegro de Moysen. Estos quando mas en su fuerça estaua la gentilidad, y mayores raiçes tenia hechada la idolatria, quisieron entre los ydolatras biuir naturalmente bien, siruiendo al supremo señor auctor de la naturaleza y dexando de adorar a los vanos, y falsos Dioses como

los

los de su tiempo, y nacion lo hazian. Bien se que Lira dize que estos Cineos fuerõ judios, y q̃ reçibierõ la ley d'Othoniel jũto con la circunsicion, y que aunque no eran de la generacion de los judios, empero eran de su ley, mas esto yo no lo osare dezir, por muchas razones. La primera, porque no dize tal ningun libro de los diuinos. Lo segundo, porque antes hallamos lo contrario en el decimo capitulo de los Numeros dõde dize el sagrado texto: que Moysen le rogo a Obab (que es lo mesmo, que Ietro padre de estos religiosos) se fuesse con el pueblo de Israel, y que partiria con el la tierra de promission, y lo mucho que de el pudo alcançar fue, q̃ llegase con el pueblo de el señor a la tierra de promission, como por guia, y adalid y llego hasta Hierico Ciudad de las palmas.

Num.10.

1.regum 15.

La terçera, porque segun de el primero libro de los Reyes hallamos acabados de dexar a los Iudios en la tierra de promission Ietro, sus descendientes se boluieron a la tierra de los gentiles, (esto es) a la tierra de los Amalechitas donde los hallo Saul quando fue a destruir a Amalech. La quarta, porque jamas hallamos que entre los Iudios tuuiessen vn palmo de tierra suyo como lo tuuieron los Iudios. Lo quinto, y vltimo por la salua que Saul les hizo diziendoles quando quiso destruir a los Amalechitas. Abite, recedite, atque discedite ab Amalech ne fortè inuoluam te, cum illo eoq; tu fecisti misericordiam cum omnibus filiis Israel cùm ascenderent de Aegypto, & recessit Cineus de medio Amalech. Ya sabes, dize Saul, como Dios me embia a destruir a este pueblo vete de medio de el a otra parte, porque a caso quando fueren mis soldados destruyendole, no conociendote, juntamente con el seas destruydo: y esto hagolo: no porque sois de mi pueblo, ni perteneceys a el; sino por la misericordia que vsastes con nuestros antepassados, quando vinieron de Egipto a la tierra de promission, siendoles guia, y adalides hasta entrarlos en ella: Mas estos tales mientras fueron gentiles: ni ellos, ni sus progenitores se pueden dezir religiosos de el orden prophetico, porque los religiosos que començaron desde Samuel, y fueron reformados por Helias propheta, en generacion y ley fueron judios, mas despues q̃estos otros se hizierõ proselitos, y se ajuntaron al pueblo de Dios, y nuestro sanctissimo padre Heliseo amplio el orden prophetico, estonces reçibieron de el el religioso modo de biuir prophetico, y entraron en la suerte de los hijos de los prophetas, y en su officio, que era en vacar a la oracion, y contemplacion de el señor, cãtandole hymnos de alabanças: assi con vozes naturales, como instrumentales, segun el contexto sagrado de el capitulo segundo de el primero libro de el Paralipomenon se dize en estas palabras: Cognationes quoq; scribarum habitantium in Iabes canentes, atque resonantes, & in tabernaculis commorantes hi sunt Cinei; qui venerunt de calore patris domus Rechab. De estos religiosos dize Hieremias en el capitulo treynta y cinco, que truxo Dios su vida en testimonio contra su pueblo, porque eran mas fieles en guardar los preceptos de vn hombre, que ellos en guardar la ley de Dios. Por lo qual les prometio Dios a los dichos Rechabitas que no faltaria jamas hombre de su linage, y religion en su diuino acatamiento siruiendo le como ministros fidelissimos verse. Verificada esta verdad en el tiempo de la sinagoga testificanlo Abdias Obispo de Babilonia en la vida de Santiago el menor, y Eusebio Cesariense en su historia Ecclesiastica los quales dizen, que vn saçerdote de la familia de los Rechabitas viendo matar a Santiago dixo a grandes vozes: no apedreeys al justo q̃ ruega a Dios por nosotros. Lo que falta para ver cũplida de el todo esta pphecia es ver

Hierem.35.

Abdias Bab. in vit. D. Iacobi minoris.

Euseb. lib. 2. cap. 13.

a estos Recabitas en la Yglesia catholica, y sin duda entonces se verificarà si quisieremos dezir, que los Carmelitas que somos los verdaderos y hereditarios sucesores de la religion prophetica (los quales eran de vna mesma religion: como dize san Hieronymo, con los Recabitas) somos vnos con los mesmos religiosos Rechabitas, porque pidiendo san Pedro Thomas patriarcha de Constantinopla (segun de nuestros Anales se colige) la duracion de esta religion. Le respondio la virgen Maria madre de Dios, que mientras durase la Yglesia militante duraria ella, (segun su diuino hijo a Helias y a ella se lo auia prometido, y segun estos presupuestos no faltarà jamas religioso Recabita hasta que el mũdo se acabe ante la presẽcia ḋ el diuino señor empleado en su diuino seruicio.

Que fuesse el caso por que Dios les ꝓmetio a estos esto: dizelo Hieremias en el lugar alegado en esta forma. Mãdòme Dios que fuesse al combento de los Recabitas que estaua fuera de Hierusalem, y que llamasse a los prelados, y cabeças de ellos, y les combidasse a comer en vno de los aposentos de la thesoreria de el templo, y alli les diese por bebida vino. Hizelo asi dize Hieremias, y aguarde tiempo quando entre la comida tuuiesen sed y pidiesen de beber, estonçes les mandè seruir de el vino: ellos no solo no lo quisieron beber, mas ni aun oler. Preguntèles la causa. Ellos respondieron: ser vno de los mandatos inuiolables que su padre Ionadab les auia mandado, y por el consiguiente, antes se dexarian morir, que quebrar en todo, ni en parte aquel paterno precepto. Fuese Hieremias a Dios y contole lo que le auia sucedido con los Rechabitas. Estonces mandò Dios a Hieremias perdicar al pueblo su infidelidad y desobediẽcia, y q̃ les truxera por exemplo contra sus maldades la obediẽcia inuiolable q̃ los Rechabitas guardauan a vn hõbre, por lo qual les prometia a ellos q̃ por sus maldades los haria ir en perpetuo captiuerio a Babilonia, y por el contrario les daria eternamente a los Recabitas la diuina porcion, y continua asistencia en su casa ante su diuina presencia. Dionisio cartusiano dize: q̃ la promesa q̃ les hizo Dios a los Recabitas fue respecto de algunos predestinados que siempre estan, y estaràn ante su diuina magestad, aunque el mesmo entiende esta prophecia de que no serian mal tratados de los Caldeos, ni faltaria de su casa quien estubiese siẽpre en Hierusalem al tiempo que los demas Israelitas anduuiesen desterrados, y captiuos por su desobediencia. Verdad es que esta prophecia la declarò el patriarcha de Hierusalem san Iuan no solo de ellos, sino tambien de los religiosos Carmelitas el qual dize asi: en aquel libro q̃ escriue de institutione primorũ monachorũ. Los monjes Rechabitas aunq̃ estuuiesen en Hierusalem reclusos, mientras el exercito de los Chaldeos hazia guerra a Hierusalem y a toda su tierra, empero ellos no fueron lleuados con el demas pueblo en captiuerio a Babilonia, mas junto con los monjes Carmelitas se quedaron en la tierra de promission: porque Nabuçardan principe de el exercito de Nabuchodonosor les concedio esta gracia a los sobredichos religiosos por respecto de Hieremias, esto es del dicho patriarcha. De todo lo qual coligiremos que estas dos religiones de hijos de prophetas, y Recabitas anduuieron siempre juntas en el tiempo de la Sinagoga en Israel.

Dioni. in hiere. ca.

Ioa. patri. lib. 4. ca.

Restanos agora aueriguar, como fueron vna mesma religion ambas, pues los nombres fueron diuersos, y los padres diferentes: porque Ionadab era padre de los Rechabitas, y Heliseo de los hijos de los prophetas.

Para esto se deue aduertir, que Genebrardo en el siglo de Heliseo dize, que Ionadab y Heliseo fueron en vn mesmo tiempo, y que aunque ambos fueron grandes prophetas, empero Heliseo

Genebra. in sua chrono gr. in seculo Helisei.

lo fue mayor, y de mas estima, por los grandes milagros que Dios por medio suyo obraua. Pues Helias y Heliseo reformaron la religion prophetica, y Heliseo despues de el rapto de Helias continuo esta reformacion haziendo biuir a sus discipulos en las soledades tan pobres que ninguna cosa tenian en proprio ni en comun, y solo eso comian que los campos sin artificio les dauan, y tā sobrios, que solo agua bebian sin querer ni aun oler el vino porque eran Nazareos. Pues como en este tiēpo fuese Ionadab padre de los Rechabitas. y en este tiempo les diese las leyes que les mando guardar, que fueron las mesmas que las de los hijos de los prophetas, sin dubda assi el dicho de san Hieronimo tiene uerdad que Dize: de estos hijos de los prophetas y de su religion son los hijos de Rechab. Como tambien el de el patriarcha, san Iuan, el qual dize: que los Cineos con su caudillo Ionadab viendo los milagros y sanctidad de uida en q̄ Heliseo resplandescia se ayunto a el, y de el recibio el modo religioso de biuir q̄ dio a sus hijos para que a su modo en sus casas con sus hijos y familias le guardasen, que como queda dicho es el mesmo q̄ el đ los hijos de los prophetas. Y esto no tiene dificultad, porque lo mesmo uemos que acaecio a san Francisco, el qual viendo a muchos casados que querian a inmitacion suya biuir mas aspera y religiosamente de lo que biuian (y esto dentro de los limites de el matrimonio) les dio vna regla y modo de biuir religioso q̄ hasta oy dura en la Iglesia đ Dios al qual llamo su tercero orden, y lo mesmo vbo siempre en nuestra sagrada religion pues ay bulas concedidas desde el año de ochocientos hasta oy por muchos sanctos Romanos pontifices a la tercera orden de los Carmelitas:

s. hierony: ad paulinū.

san joa. patr lib. 4. cap. 4.

Solo lo que en esto podria auer de dubda es que si esta religion es la mesma que la de los hijos de los prophetas, porque la llaman de los rechabitas y le dan por padre a Ionadab, y no la llamā ordē de hijos de prophetas y le dā por padre a Heliseo? A esso se responde que a la orden de sāƈta Clara instituyo y dio regla san Francisco y cō ser asi, tiene el nōbre de orden de sāƈta Clara y no de san Frā cisco, y lo mesmo es en todas las congregaciones de S, Benito, q̄ siendo todas vna mesma orden de san Benito uemos que las llaman con el titulo de sus reformadores como de san Bernardo y de sā Pedro celestino y asi otras.

En confirmacion de esta verdad quiero traer vn texto de la escriptura sagrada el qual nos quitara de esta dubda y nos enseñara como Ionadab fue discipulo de Heliseo. Y como de el deprendio y recibio la forma y modo de viuir religioso que dio a sus hijos, En el capitulo nono de el libro quarto de los reyes dize el texto sagrado que Heliseo, por cumplir con el mandato que Dios dio al sancto padre Helias en el monte Oreb acerca de vnjir a hieu en rei de Is Rael llamo a vno de los hijos de los prophetas y le dixo. Anda ue y toma este uaso đ azeite y vn jiras cō el a hieu. y dezirleas que cumpla la voluntad de Dios en destruir la casa de Acab y toda la idolatria: hizolo asi el discipulo de Eliseo, y cumplio Hieu el mandato de Dios. Y yendo discurriendo Hieu por todas partes matando Idolatras, y enemigos de Dios, dize el sagrado texto, que encontro con Ionadab, y le dixo: nunquid est cor tuum reƈtum cum corde meo, sicut cor meum cum corde tuo? que fue dezirle: dime Ionadab, estas en estas obras que he hecho: tan ajustado a mi coraçō como yo lo estoy cō el tuyo? Pareceste que e hecho todo lo que me mandaste de parte de Dios? Bien se que Rabi Salomon no està conforme al parecer de esta exposicion: porque dize que aquel hijo de los prophetas que Eliseo embio a Hieu era Ionas, mas salua su auƈtoridad no puede ser asi, porque va fuera de el sentido de la letra de el capitulo dezimo, de el quarto libro de los Reyes donde se dize, que Hieu llamò a Ionadab

cap. 9. lib. 4 reg.

cap. 19. lib. 3 reg.

cap. 10. lib. 4 reg.

dab y le dixo paresceте que voy obrádo conforme al mandato que mediste de parte de Dios: y que no he excedido en vn punto ni he dexado cosa alguna por cumplir delo que me mandaste? que esto es. e l est, cor tuum cũ corde meo ftat cor meum cum corde tuo? y si no es asi esto respondan me los que sienten al contra rio con Rabi Salomon. quando jamas hasta este punto se hizo en la escriptu- mencion đ este Ionadab ni quãdo hieu tubo tratos con el para dezir en con trandole que le en contro en el camino e hecho estas obras bien y biené en ajus tadas con tu boluntad como lo esta mi boluntad con la tuya? Luego saluo el auctoridad de la Iglesia a la qual y a su correcion meso meto siesto es asi como en tiendo que los es: Ionadab fue vno đ los religiosos de la religion prophetica discipulo de Heliseo, y por el consigni ente la religion que Ionadab fundo de los Rechabitas fue instituida por nro sanctissimo padre Heliseo, pues sigun lo dicho fue el embiado a hieu por Heseo,

Ierem. 35. Dira alguno si los Rechabitas fuerõ casados como lo testifica Hieremias, y los hijos delos prophetas que biuian en

ca.4, li.4.re. los colegios no, como sera verdad que Ionadab y los Rechabitas sus hijos fue ron de el orden prophetico? A esto res- ponderemos con vna auctoridad de la diuina scriptura. y con vn dicho de sã Hieronimo, en el capitulo quarto de el libro quarto de los Reyes: dize el texto sagrado que vna muger de vno de los hijos de los prophetas llego a tractar cierto negocio con Heliseo, luego sigũ esto, hijos de prophetas vbo que fuerõ casados, los quales como y a en otra parte diximos eran de los que cumpli- dos sus votos en los conuentos salieron de ellos y se casaron, a los quales por a- versido religiosos de aquella religion. les quedo siempre a quel nombre? dire mos mas propriamente con san Hieroni mo que en la sinagoga auia religion de casados llamados Eunuchos pertenesci- entes a la religion de los Esenos que era la religion de los prophetas fundada por Helias y Heliseo como a delante di remos

Eunuchos

Las palabras de san Hieronimo en el tomo tercero en el tratado de el primer libro de el paralipomenon q̃ tiene por titulo de tradicionibus hebraicis. cerca de el fin de aquel capitulo dize assi: que ti postest &c. puedese preguntar que es la causa porque los eunuchos fuerõ tan facilmente admitidos al gran Consejo. de el Rey Salomon, pues la ley veda que ellos ni los estrangeros no sean admiti- dos a dignidades se mejantes? responde el mesmo san Hieronimo. Dizen los he- breos que los Eunuchos que fueron ad- mitidos al consejo de el Rey Salomon: son aquellos que se hizieron agenos de todos los actos seculares renunciando los de su libertad para mas bien darse a la lection de las diuinas letras y a la ora cion y diuina contẽplacion de su Dios, y si algunos de estos se casauan mas era por el augmento de la generacion, por cumplir con la ley y mandato de Dios, que por causa de el deleyte, estos son de los que Christo dixo, sunt eunuchi qui se castrauerunt propter regnũ dei. A es tos tales dize san Hieronimo, josepho. llama sigun su religion essenos de estos Esenos Eunuchos, assi como auia casa- dos auia tambien religiosos Eunuchos que no se casauan sino q̃ biuian en los combentos regularmente, de los quales dixo Dios por el propheta Ysayas. No se quexe el Eunucho diziendo mirad q̃ soy madero seco y sin prouecho en la Yglesia de Dios pues por no ser casado carezco de hijos porq̃ yo les doy a losta les mi palabra q̃ si guardaren mis sabados y gustaren delo que yo quiero, y tubie- ren mi amistad que les dare en mi casa y en mis muros lugar y nombre mejor q̃ el nombre que se les da a los padres que tiené hijos y hijas, darles he vn nombre sempiterno que no perecera. De loqual colegiremos que assi como este nombre Eunucho era comun a los varones de

S. hiiro. tra tatu de tra tionibus he braicis circa 1. li. paralip tom. 3. Deuter. 23

gene. 3. & exoe. 2 Deut. 7 matth. 19

ysaias 56

la

la religion de los Esenos: asi a los que biuian en comunidad, como a los casados. Esso mesmo coligiremos, que este nõbre đ hijos đ pphetas es tan comun a los que biuian en los combentos, como a los casados Rechabitas, de los quales san Hieronymo dize en el lugar arriba alegado q̃ de estos hijos de prophetas: son los hijos de Rechab, diga el zoylo, y momo contra los Carmelitas lo que le parecciere, por querer jactarse de tan grã des principios, y descendir de tan altos principes, que alomenos ellos experimentan la bendicion que dio Dios a los Rechabitas, de que no faltaria de su religion perpetuamente varon en su diuino acatamiento. Pues desde que Samuel la fundò, y Helias la reformò, no ha faltado hasta oy en la Yglesia de Dios, ni ha auido vn punto de quiebra en ella, (como lo testifican los summos Pontifices de la Yglesia de Christo diziendo:) vosotros aueys tenido desde los sanctos prophetas hasta oy la sucesion hereditaria de su religion. Y aunque Achab, y los reyes đ Israel (como dixo el propheta Helias) destruyo muchos conuentos, y matò infinitos religiosos. Y aunque fueron dispersos por diuersos reynos, y prouincias en los captiuerios Es cosa de admirar que quando san Marcos fue a predicar a Egipto hallò tantos de stos religiosos en aquellas prouincias que erã quasi innumerables, como lo dize Philon judio, a los quales conuirtio a la ley de gracia, y los hizo biuir conforme al sancto euangelio, y a sus consejos, con los preceptos morales que los prophetas sus padres conforme a su religioso modo de biuir les auian dexado. Y asi mesmo, como dize Iosepho Antiocheno, y Eusebio Cesariense, vuo tã ta multitud de estos sanctos varones de el orden prophetico en Israel al tiempo que los Apostoles auian de salir a predicar el sancto Euangelio, que sin hazer falta en sus conuentos sacaron muy muchos con sigo y los lleuaron a propagar en los reynos y prouincias do iban enbiados por el spiritu Sancto el sancto Euangelio. Y aunque los tiranos martirizaron desde el tiempo de los Apostoles hasta los tiempos que esta sagrada religiõ fue por los moros de todo pũto desarraigada de tierra sancta infinitos de ellos, en tanto numero, que dize el gloriosissimo padre san Cirillo tercero general de los Latinos, que desde Cosdroe hasta el, passaron al cielo por la palma del martyrio, ciento y quarenta mil religiosos de esta sagrada relgion. Con todo esso mientras los tiranos, y herejes mas le matauan (a la semejãza de el grano de el trigo) en infinito numero mas crecian, porque por vno que moria le nacian cien mil, como son testigos los desiertos de Egipto, y Palestina, Arabia, y Syria. Y quando pensamos en nuestros tiempos que los herejes la han destruido, leuanta Dios tantas congregaciones, como son la de Mantua en Italia, la de Albi, en Francia, y la de los descalços, en España, que suplen todas esas faltas con grandes y infinitos supuestos que en letras y sanctidad la hazen resplandeçer y ir creciendo en gran pujança.

D. hiero. ad Paulinum

Ioan. 22. Iulius 3. Six, 4, Sixtus 5. Greg, 13. Alexand. 5.

3. reg. ca. 19

Philon. li. de vita theori. suplicum

Iosep. antioche. lib. de perfecta milicia primitiuæ ecclesi. cap. 12.

eufeb. cesa. li. 2. c. 3. hist. ecclesi.

s. cir, 3, pat. gener. latin.

¶ De los Asideos.

Otra religiõ aliẽde de las dichas se halla en las diuinas letras q̃ se llama la religiõ đ los Asideos, que amiuer es la mesma que la de los hijos de los prophetas fundada por Samuel, y reformada por Helias. De esta religion se haze menciõ en tres lugares đ los libros đ los Machabeos el primero en el capitulo segũdo de el primer libro es el primer lugar, alli dize el sagrado texto: tunc cõgregata est ad eos sinagoga iudeorũ, y dize la glosa đ el margẽ, sinagoga Asideorũ. El segũdo lugar es đ el capitulo septimo đ el dicho primero libro đ los Machabeos cuyas palabras son. Et primũ Asideiqui erant in filiis Israel exquirebant ab eis pacem. El tercero lugar es de el catorceno capitulo de el libro segundo de los Machabeos, en el qual lugar dize el spiritu

ca. 2. l. 1. macha.

ca. 7. l, 1. macha.

ca. 14. lib. 2. macha.

ritu sancto: ipsi qui dicuntur Asidei iudeorum bella nutriunt quibus pręst Iudas Machabeus. Estos Asideos eran lo mesmo que los hijos de los pro phetas, solo se diferenciaban en los nombres como se diferencian los religiosos Benitos de los Cistercienses, Camaldulenses, y val vmbrosos, que con ser todos de vna mesma religion tienen diuersos nombres, puestos por diuersos respectos y causas. Leuantose san Roberto abad molisminense a hazer vna reformacion en la ordē de san Benito, y porque la hizo en el monte cistarçio, y san Romoaldo en el camaldulo, y san Iuan Gualberto en el valle vmbroso, que es en el monte apenino, por esso se llamaron siendo de vna mesma ordē, con estos diuersos nōbres cisterciēses, Camalduleses, y valvmbrosos. Esto mesmo sucedio en la religiō antigua de los hijos de los prophetas. Leuantose en los años de 4987, de la creacion de el mundo, y antes de la venida de Christo en carne al mundo d' docientos y doze años, gran persecucion en el pueblo de Dios por parte de el rey Antiocho el illustre llamado por sobre nōbre Hierax, que quiere dezir, gauilan, (porque como dize Iustino) sus costumbres mas eran de esta aue, que de hombre, porque como aue de rapiña procuraba vsurpar para si todos los bienes agenos.

anno a creatione mundi 4987. ante aduentum domini 212. Iustinus.

Este pretendio por todos los medios q̄ pudo (ora con dadiuas, ora con amenazas, ora cō muertes) dissuadir, y apartar al pueblo de Dios de su ley y creencia, y para esto profanò el templo sancto de Salomon, y puso en el altar la ymagen de Iupiter, y ysò de todas las abominaciones, en el que la maldad gentilica vsa en sus endemoniados templos, Puso por todo Israel en las sinagogas y lugares de adoracion idolos; quemo los sactos libros, pfanò los vasos sacros, y las vestiduras y ornamentos pertenecientes al diuino culto: matò muchos sacerdotes y leuitas y a todos aquellos fieles q̄ no quisieron consentir con su diabolico intento. Y aunque este endemoniado hombre murio, no faltaron otros tyranos: assi gentiles, como judios, los quales por ambicion se hizieron gentiles y dieron en hazer mayores crueldades en sus hermanos, y en la religion sancta. q̄ los mesmos gentiles. Por lo qual segun dize el Bergomense en el libro suyo llamado, suplemento de las chronicas libro siete, quando traa t de Iudas Machabeo. Onias hijo del summo pontifice Onias con todos los fieles sacerdotes y leuitas por no ver tales tiranias se paso a Egipto y alla edifico en la ciudad de Heliopolis vn marauilloso templo a la traça de el d' Salomon. Y si es este otro summo sacerdote Onias de el que en el capitulo quarto, de el segundo de los Machabeos se haze mencion: no lo se: de este otro segūdo, dize el sagrado texto alegado q̄ huyendo de las tiranias de Alchimo que vsurpo el summo sacerdotio se salio huyendo de Hierusalem, y se fue a Antiochia, de donde el tirano Andronico por engaño le sacò, y le quito la vida. Con la qual muerte, y por las quales tiranias todos los sacerdotes y leuitas dexaron la ciudad sancta desierta, junto con la tierra de promission, y cada vno se fue por su parte a buscar do conseruar y saluar las vidas. Quedo la tierra tan sola de estos sanctos ministros de el señor, que sino fue el sacerdote Mathatias con sus cinco hijos leuitas no parecieron otros que hiziesen rostro al tirano. Los quales despues de auer muerto a un tirano que les persuadia a sacrificar los idolos jūto cō vn judio que por complacer a vn tirano iba a sacrificar al idolo, y despues de auer destruido el altar, dio grandes bozes y dixo, qualquiera que tiene zelo d' la honrra de Dios sigame.

Ca. 2. 1. Match, glosa marginalis cabri 1. ma

Estonçes dize el sagrado texto que diuulgada la fama de el hecho de Mathatias y de sus hijos. Congregata est ad eos sinagoga iudeorum fortis viribus ex Israel. La qual sinagoga dize la glosa en el margen de la Biblia, era la congregacion de los Asideos. Y llamanse asi por

por el officio a que eran de dicados desde su institucion, que era de asistir siempre de dia y de noche al diuino culto, q̃ esto quiere dezir. Asi dei, sigun las glosas (id est) viri qui asidue asistunt diuino cultui. Estos pues viẽdo que auian faltado los sacerdotes y lebitas deel diuino ministerio. y asi mesmo que los fuertes varones de Isrrael andauan ahuientados por el miedo de los tiranos dize la diuina escriptura, que estonces dexados los yermos los mas fuertes de ellos y hechos vn esquadron se vinieron al sacerdote Mathatias y se a yuntaron a el y a sus cinco hijos. Era prelado de esta sinagoga o congregacion de Asideos Iudas machabeo como se nota en el capitulo catorze de el segundo libro de los Machabeos en dõde dize el sagrado texto. Ipsi quidi cuntur asidei quibus preest Iudas machabeus, bella nutriunt Lo qual fue asi. Que alchimo el tirano pretensor de el summo sacerdocio, uiendo que estos sanctos varones asideos, zeladores de la honrra de Dios no le dexauan salir con su dañado intento q̃ era vsurpar el summo sacerdocio, escribio vna carta al Rey de metrio en la qual entre otras cosas que le dezia para probocarle ayra contra ellos era lo que esigue, Aquellos que se llaman asideos de los judios cuyo prelado es Iudas machabeo son causa de tantas guerras sediciones y rebueltas, quantas en el Reyno ay, los quales no permiten que el reyno se pacifique. Y bien paresce Alchimo mentir y hablar apasionadamente contra esta sancta gente pues el texto sagrado deel capitulo septimo de el primero libro de los Machabeos dize, Assidei qui erant in filiis Isrrael ex quirebant abeis pacem, Los Asideos llegaron Abachides y a Alchimo tyranos y les rogarõ cõ la paz, pidiẽdoles no perturbaran el pueblo de Isrrael, y el dicho Alchimo con traycion y en gaño fingiendo amistad hizo pazes con ellos y con los Escribas, y para confirmar las pazes el tirano los combido a comer, y quãdo mas siguros

glosa super cap. 7. lib. 1. macha & super cap. 14. lib. 2. mach.

cap. 14. lib 2 ma.

cap, 7. lib, 1. mach.

estauan mato asesenta de estos sanctos por que se cumpliese lo que dize el espiritu Sancto por Dauid. las carnes de tus sanctos despedaçaron y su sangre derramarõ los tiranos enemigos tuyos señor, en toda la rredondez d̃ Hierusalen y no vbo quien les diera sepultura.

ps. 78.

Luego que murio el sãcto sacerdote Mathatias y quedando su hijo Symon en su lugar por principe y cabeça de todo Isrrael, y Iudas por capitan general de todo el exercito como su padre en su testamento lo dexo mandado, auiendo Iudas muerto a muchos de los enemigos de Dios y a otros a huyentado, dio orden dize el sagrado texto de recoger todos los libros y ornamentos sagrados que a las manos pudo auer, y fuese al oratorio antiguo d̃emas phat que es do antiguamente estubo el arca deel señor, como se dize en el septimo capitulo de el primero d̃ los reyes, Està masfat frõtero de Ierusalen y distãte de ella seys leguas y media sigun la cõputacion d̃ fray Brocardo. alli se fue dize el sagrado texto, por estar Hierusalen. destruida junto con el sancto templo. Y por que los enemigos estauan aprouechados de sus fortalezas, el y todos sus hermanos junto con esta sancta y religiosa gente de los Asideos entraron en aquel sacro oratorio y vestidos de silicios, rompidas sus vestiduras en señal de dolor, echando ceniza en sus cabeças a yunando todo aquel dia, Y tomando los ornamentos sacerdotales y los sacros libros: Los abrieron y pusieron ante el señor y començaron con clamor a pedirle se vuiese misericordiosamente con su pueblo y los remediase en aqella tan vr gente necesidad, y para que no faltase el diuino culto, mientras el señor les daua libre su templo y ciudad sancta, buscaron los Nazareos que por auer cumplido el tiempo, de sus botos andauan libres y fuera de sus cõbentos, y junto cõ estos religiosos Asideos los mandaron que estubiesen en aquel oratorio de masfat, cantando himnos al señor y orando por su pueblo

cap. 3. lib. 1. mach.

cap. 7. lib. 1. reg.

cap. 3. lib. 1. mach.

blo y haziendo las cosas pertenescientes, (al diuino culto) y para que mas conmodamente siruiesen a Dios en aquel lugar les aplicaron las decimas y primicias de todo lo q̃ a las manos les viniese. esto es todo lo q̃ de estos sanctos varones he podido hallar,

cap.2. lib.2. mach.

Mas para mayor claridad de lo dicho es menester aduertir algunas cosas, y sea la primera: Si Iudas machabeo fue soldado de su padre, y leuita y despues summo sacerdote, como se conpadesce fue se prelado de la religion de los Assideos? A esto se respõde lo primero, q̃ se aduierta el texto sagrado de el capitulo segundo de el primer libro de los Machabeos que dize: que de la sinagoga de los Assideos, lo mas fuerte y robusto se ayũto con Mathatias y con sus hijos para hazer las causas de Dios, De los quales era cabeça y prelado (sigũ lo dize el texto de el capitulo catorze de el sigũdo libro, de los Machabeos) Iudas machabeo. Podria se dezir a esto, que a este esquadrõ de assideos como a gente de milicia, Mathatias señalo por capitan a su hijo Iudas y por eso dize el texto del capitulo catorze de el libro segundo que Iudas les era presidente,

cap.14. lib 2 mach.

cap.2. lib.1. mach.

Tampoco se puede eso entender assi porque estos Assideos eran gente religiosa y seles auia de dar hombre que los rigiese sigun su religion. Lo sigundo, esta era la sinagoga de los Assideos que es lo mesmo que congregacion de gente religiosa y si era sinagoga auia de tener prelado que la rigiese y cabeça a quien tubiesen corespondencia, y pues dize la diuina escriptura que era Iudas, sin dubda lo fue, asi en la paz como en la guerra. Lo tercero, Iudas machabeo sigun de el sagrado texto se colige era capitan general de todo el exercito. y no capitan de solo el tercio de los Assideos, luego quãdo en el capitulo 14. de el sigũdo de los Machabeos se dize, los assideos cuyo presidente era Iudas, entiendese de la presidencia religiosa y no militar, pues si de sola la presidencia militar se ubiera de entender, no auia para que dezir siendo maestro de campo y capitan general, q̃ era presidente de los assideos. Respondo a lo segundo, que se aduierta alo que las glosas de el capitulo decimo de el libro primero de los Reyes. Y a la de el capitulo 19. de el mesmo libro, y a la de el segundo capitulo de el libro quarto de los Reyes q̃ dizen. Que la religion de los prophetas fue regida primero por Samuel y despues por otros prophetas excelentes, como por Helias que sigũ san Epiphanio fue por parte de la madre descindiẽte de la casta real y por parte de el padre de el tribu sacerdotal porque fue el hijo mayor de el summo sacerdote Achimas y nieto de el summo sacerdote Sadoch. y hermano de el sũmo sacerdote Azarias llamado por otro nombre Iodach.

cap. 10. li. 1. reg. & cap. 19. li. 9. dem li. & cap. 2 li 4. reg.

san Epiph. tom. 1. lib. 2 contra here jes heresi. 51 contra melchi sedecianos

Pues el gran Baptista tambien era lebita hijo de el sacerdote Zacharias y de la nobilissima matrona Helisabet que era sigun san Lucas de filiabus a Aron, sigun lo qual se bera, que si lo mas granado de Israel, asi de el tribu sacerdotal como de el real se entrauan en esta religion prophetica, no es muncho que Iudas fuese religioso de sa mesma religiõ,

luc. 1.

Y a lo que se dificulta tambien que siẽdo religioso como podia ser soldado? con las desbenturas de estos tiempos calamitosos podremos responder. Quãdo en Francia en las guerras cibiles de entre hereges y catholicos, tambien mandaua vn mosquete y vna pica y sabia tirar vna escopeta y, bestir vn arnes tranzado vn frayle, como vn rrasgado soldado secular. Los tiempos son los que traspasan los limites, y paren cada dia cosas muy mas prodigiosas que estas. En quanto a ser despues Iudas pontifice summo, no haze eso en el disfabor de auer sido religioso. Porque en la ley de gracia lo uemos eso cada dia, que salen religiosos doctos sanctos y virtuosos de las religiones, a poseer no solo las sillas Obispales y patriarchales, sino las de sã Pedro.

Hieron. in epist. ad eustoch. de virgi. serbanda.

Vna cosa quiero de paso aduertir que me haze grã fuerça đ el pontificado de Iudas para entender que fue religioso de el orden prophetico y es, que como consta de el dicho de san Hieronymo en la epistola que escribe a Eustochio: Helias y Heliseo y los religiosos combentuales de el orden prophetico guardaron perpetua castidad y siendo comun en la ley vieja a todos los summos pontifices el casarse y tener hijos, y conuiniendo le a Iudas mas que a ninguno otro el casarse por la propagacion de la generacion mayormente en tiempo do tampocos auia de la casa real. y pues no se caso obligandole tan estrechamente ael el precepto de el matrimonio como consta, sin dubda deuio de ser por lo auer uotado como los demas sus hermanos de la religion prophetica, y aunque pudiera en tan estrema nessidad suspender el boto, no quiso. Otra dubda no menos dificil que la pasada nos resta por đ satar y es, de donde consta los religiosos Assideos ser de la mesma religion que los hijos de los prophetas? a la qual dubda se responde que aunque es verdad q̃ no ay sagrado texto que nos lo diga no faltã auctores que lo escriban, fray Iuã paleonidoro en el libro primero de la antiguedad y sanctimonia de la orden de el Carmen capitulo 5. lo dize, y que no lo dixera del mesmo vocablo se pue de colegir por que sigun las glosas que de estos religiosos tractan, assideus es lo mesmo que vir asidue asistens diuino, cultui, el que frequente mente assiste al diuino culto para loqual fue dedicado. Y como los hijos de los prophetas y los Lebitas eran diputados para este oficio como consta de los sagrados textos y đ sus glosas: por tanto los Assideos o fueron leuitas o hijos de los prophetas, la glosa de el 10. capitulo de el primero libro de los reyes y la de el capitulo 19. de el mesmo libro dizẽ que Samuel instituyo la religiõ đ los pphetas para assistir siẽpre al diuino culto. Y tãbiẽ de los Leuitas se dize en el primero libro del paralipomenon que tenian en la Yglesia de Dios, el mesmo officio que los hijos de los prophetas, Los quales por sus cognaciones y con sus cabeças entrauã a seruir al templo. sigun loqual no se deue entender que los Assideos eran los leuitas por muchas razones, la primera porq̃ dize el texto sagrado q̃ era sinagoga y cõgregaciõ y no cognaciõ q̃ es casa y parentela cõ la cabeça de aq̃l linaje Lo sigundo por que Iudas quando la sinagoga de los Essenos se a yunto a los Machabeos, y traya por cabeça y prelado a Iudas, Iudas no era la cabeça de los Leuitas sino su padre y en su lugar sus hermanos mayores. Lo tercero por que en todo el leuitico ni en todos los cinco libros de Moysen ni en los libros de los Reyes y paralipomenon do se hazen mencion de los Leuitas y de sus cognaciones jamas ay tal nombre de asideos, luego auemos đ dezir ser đ los hijos de los prophetas y no de los Leuitas.

Paleonid. li. 1. cap. 5

Glosa sup. 7. ca. 1. li. ma. & 14. cap. 2. li. ma.

Glo. sup. cap. 10. lib. 1. reg. es sup. cap. 19 eiusdem lib.

cap. 5. 1. lib. paral.

¶ Essenos.

Otra religion auia en la sinagoga llamada de los Essenos, como lo testificã Iosepho y Solino, y san Hieronimo los quales son los mesmos que los Asideos mas con el tiempo que muda y trueca las cosas de vio de corromperse el bocablo de Assideos en Essenos como se corrompio el vocablo de uandalia en andaluzia. y el de uandalos en andaluzes y assi otros muchos y asi fue que mudo la. à, de los asideos en. è. y la. i. en è. y quito la, d. y asi quedo el asideo mudado en Esseo, y siendo esto assi como sin dubda lo es: hizo muy bien el padre Paleonidoro đ poner a estas religiones de Eseos y Assideos por vna mesma en el lugar ya alegado. Pues boluiendo a nro proposito de los Esenos de el viejo testamento dize Iosepho en el libro segũdo de bello judayco y fray Diego philipe Bergo mense en el octauo libro de el suplemento de sus chronicas que traslado en esto a Iosepho estas palabras. Los religiosos

Paleon. ubi supra.

ioseph. li. 2. de bello judaico

Bergo, li. 8. cap. de esen

giosos Essenos en todas las cosas biuian la vida monasticha, estos huyan como ḋ pestilencia los de leytes, menos preciauan las riquezas, no vsauan de vn guẽtos olorosos. no de xauan los vestidos ni el calçado hasta estar muy viejos y muy rotos, tenian la virtud de la hospitalidad en la qual se extremauan muy muncho, vsauan de solo vn manjar, antes de comer bendezian la mesa y despues de comer dauan gracias a Dios guardauan silẽcio perpetuo y aunque a cudiã a dar limosna a los pobres libremente, empero a sus deudos sin particular licencia de su prelado nada les dauã por pobres que fuesen, guardauan se de jurar y el que sin grande y muy extrema nescesidad juraua tenian le por perjuro. mas quando alguna cosa afirmauã o prometian conjuramento, inuiolablemente lo guardauan, Tenian su año ḋ aprouacion, y quando se llegaua el tiẽpo de professar prometian de guardar a Dios la fè. y a los hombres justicia, y a los principes obediencia, y que si en algun tiempo fuesen prelados no vsarian de tirania con sus subditos para hazerles injuria o agrauio alguno, saluo contra los mentirosos, contra los quales por todas las vias y modos procederian hasta sacar en limpio la verdad,

Quando auian de tratar algunas cosas pertenescientes al bien de su religiõ no se juntauan menos que cien personas los de cretos de los quales se guardauã grandemente para siempre. Guardauan el sabado tan inuiolablemente que niẽcendiã fuego ni guisauan de comer ni pasauan vna luz de vna parte a otra ni ningun vaso, ni aun osauan purgar el bientre sin muy extrema necesidad.

En los de mas tiempos quando auiã de purgar sus excrementos. salian se al campo y con vn instrumento que traiã hazian vn hoyo en la tierra y alli cubiertos ellos y la tierra con sus bestiduras. por la reuerencia de el sol purgauan el fimo y luego lo cubrian con tierra, eran tenidos todos finalmente de todos en tanto precio que jamas cosa de mal se oyo de ellos sino muchos bienes y uirtudes en su loor, tubo a estos religiosos en mucho herodes tetrarcha: hõrrolos y hizoles muncho bien ansi por su birtud como por vn gran religioso que ubo entre ellos llamado Manahen. hermano suyo de leche, esto es de los auctores a legados.

Eusebio cesariẽse dize de los essenos que su nombre se deriba de este uocablo griego (hozio teta) que es lo mesmo que varon de gran sanctidad por q̃ entre los religiosos de la vieja ley ellos eran los mas sanctos y mas perfectos de todos y que por antonomasia se les dio este nombre de Esenos, fueron tan sanctos y tã perfectos religiosos que jamas se oyo nientẽdio de ellos ni se dixo auer hecho cosa cõtra la religiõ, contra la ley y preceptos de la sinagoga, ni de sus mayores, antes por su de fensiõ uinierõ apadescer grãdes persecuciões y, martirios de los enemigos de Dios, eusebi. lib. de para cio ebanjeli cap. 14.

Solino dize en su jeographia en el capitulo que haze de los Essenos estas palabras. En las interiores partes de Iudea que miran al occidente habitan los Esenos, los quales illustrados y en señados con vna memorable disciplina y modo de biuir se apartaron de el rito y religiõ de todas las gẽtes, y sigun en tiendo fueron señalados y escogidos por la diuina prouidencia para que guardassen aqueste su modo de biuir, en esta congregacion no ay mugeres para augmentar su generacion porque de todo punto se abstienen de los actos venereos, no sabẽ que cosa es poseer dineros, y sus tentan se con el fructo de las palmas, torno a dezir dize Solino que alli no ay partos ni nasce ninguno y no por eso ay falta ẽtre ellos de gran mũchedumbre de hõbres, el mesmo lugar es apto y aparejado a toda honestidad y religion ael qual lugar aunque o curre mucha gente arrecebir su habito y modo ḋ biuir de uarias naciones: no son admitidos sino solos aquellos q̃ uienen guarnecidos de fè solino in p. de ele judeis

castidad, y merito de innocencia, y el que es culpado de muy liuiana culpa, mayormente en lo que toca a la virtud de la castidad, y le hallan auer sido culpado en el mundo en alguna culpa por liuiana que sea contra estas virtudes que le piden quando biene a reçebir su religion, aunque trayga todos los fabores, y fuerças de todos los mayores potentados de el mundo: no solo los prelados de la dicha congregacion, no le admiten, pero ha se visto milagrosamente ser los tales con diuina mano expelidos de la tal religion, y apartados de su proposito. Y de aqui es q̃ aunque paresce cosa increyble, por grã espacio de siglos, aunque alli no ay generacion carnal que proceda por via de partos, y casamientos que en aquel lugar se ayan hecho. Con todo esso se multiplica tanto esta gente que eternamẽte no falta grã muchedumbre de estos religiosos. El pueblo de Engada estaua abaxo de el conuento de estos Essenos. Mas con estar destruydo. A sus bosques no les falta su hermosura, y grosedad antigua, los quales estan tan fertiles de palmas que bastan con sus fructos a sustentarse estos religiosos, por munchos que sean, lo qual es cosa marauillosa de ver. Que ni la diuturnidad de el tiempo: ni las destruyciones de las guerras han sido bastantes a despojar aquellos bosques de su fertilidad. El termino de Iudea es el castillo de Masphada que está alli junto. Esto es de Solino.

San Hieronymo en vn carta que escribe a Eustochio dize: que los monjes de quien Philon trata, que de el judaismo, por la predicacion de san Marcos se conuertieron a la Fè de Iesu Christo. Son los monjes de la vieja ley llamados Essenos, de quien Iosepho Liuio trata.

Hiero. ep. ad eus ch. de bir seru Heb. lib. 11 p. 16. &.

Veamos lo que dellos dize Philon, segun lo refiere Eusebio Cesariense en el libro onze de su historia Ecclesiastica en los capitulos, diez y seys, y 17.

Philo. de ui theorica. plicum.

En muchas partes de la redondez de la tierra está este genero de hombres, y conuenia que Grecia fuera particionera, y toda barbaria de tan perfecto bien. Empero en Egipto ay mayor abundancia de estos monjes, por cada vno de los territorios, y particularmente junto a Alexandria, porque assi acuden alli, como haze el bueno, y discreto poblador, el qual con diligencia acude a aquella parte que siente serle mas fertil, a la qual abraça como a propria patria. Esta region es mas oportuna para esta philosophia, que para grangear haziendas, y bienes temporales. Y está situada sobre el lago que tiene por nombre Mareotico. La qual region, y sitio está lleno de vnos pequeños collados sin ningun aspereza, antes son de mucho regalo, y contento: assi a la vista corporal, como tãbien a la de el espiritu.

Siruen las dichas estancias: assi para la biuienda de estos religiosos, como para defenderlos de la importunidad de los ayres. En cada vno de estos lugares tienen consagrada vna casa de oracion, que en griego se llama Senion, y en nuestra lengua, conueato de honesta, y recogida gente, en los quales estan recogidos, y apartados los dichos religiosos de la gente popular, donde celebran los misterios de la vida casta, y honesta, no lleuan alli con sigo ninguna cosa de comida ni bebida, ni cosa que huela a ello, ni otra cosa necessaria al ministerio de la vida humana, solo lleuan los libros de la ley, y de los prophetas, y assi mesmo los hymnos q̃ han de cantar a Dios, y otras cosas semejantes a estas, en los quales exercicios instruydos aprouechan grandemente en el estudio de la perfecta, y biẽauẽturada vida, porq̃ desde que amanesce hasta visperas no entienden en otra cosa q̃ en el exercicio de los tales estudios, porq̃ digo verdad q̃ con la lection de las letras sagradas sõ aprouechados y instituydos ẽ la diuina philo-

philosophia, deduziendo con esto las leyes de sus mayores en sentido alegorico, porque ciertamente que tienen por opinion, que todo lo que està escrito en la letra de la ley son formas y imagines de vn profundo, diuino, y abscondido ministerio. Tienen tambien sus ciertas disputas, interpretaciones, y glosas de los antiguos varones los quales fueron auctores de este su religioso intento, de los escriptos de los quales paresce claro auerles dado interpretaciones en el sentido methaphorico, y figural, los estatutos, costumbres, y leyes. De los quales varones, siguen como de capitanes, auctores, y fundadores de su religioso modo de biuir.

Niceph.li.2 cap.16. hist ecclesi.

Niçephoro Calixto trasladò el griego texto de Philon, mas a nuestro proposito diziendo: scripta autem, &c. dize Philon, que estos escriptos que estos religiosos tienen por regla, y constituciones de su religioso modo de biuir son de sus prelados antiguos, los quales fueron los auctores, y capitanes de su profession, los quales como arriba dize el mesmo Nicephoro, en este mesmo capitulo: eran los sanctos prophetas. Las palabras de Nicephoro son. Vitam propheticam flagranti, atque feruenti fide meditari, atque æmulari conati sum: non solùm autem eo in loco verùm alibi in orbe hoc genus Philon fuisse scribit. Que es dezir estos tales religiosos con resplandeciente, y muy aheruorada Fè dieron en emular, y immitar la vida prophetica: no solo en el dicho lugar de Alexandria, sino en otras partes de el mundo.

Sozo. hist. trip.li 1.cap 11.

Sozomeno en la historia tripartita libro primero capitulo onze, alegando à Philon, declara mas quien fueron estos padres y, auctores de estos religiosos Essenos, en estas palabras. Huius elegantissime Philosophie princeps quidem fuit Helias propheta, & Baptista Ioannes (sicut quidam dicunt. El principe de esta elegantissima philosophia fue, como algunos dizen Helias propheta, y san Iuan Baptista. Y pone luego quien lo dize, y dize que es Philon. Mas tornando a nuestro proposito, dize Philon. Assi mesmo: no solo entienden subtilmente los hymnos de los antiguos mas tambien ellos hazen otros nueuos en loor de nuestro Dios y señor, los quales cantan con todas maneras de musica, con asaz onesta, dulçe, y suaue armonia. Tienen en tanto la virtud de la continencia, que como principal fundamento de todas las virtudes primero que otra ninguna cosa la collocan, y diputan en el anima, sobre la qual trabajan de poner todas las demas virtudes. Ninguno come, ni bebe hasta ser puesto el sol, por ocupar el dia en los estudios de esta diuina Philosophia, dan lo necessario al cuerpo en tiempo de la noche, Algunos comen de seys en seys dias, y esto no lo hazen: tanto por dar lo necessario al cuerpo, quanto porque no desfallezca en el exercicio de esta verdadera Philosophia. Ay tambien mugeres de esta religion, en esta dicha religion entre las quales ay muchas virgines de anciana hedad. Las quales: no por necessidad, sino por deuocion guardan la integridad de el cuerpo casto: y estas no solo se consagran a la virtud de la castidad con el cuerpo, sino tambien con el anima por todo el tiempo de su vida, en la qual se emplean y exercitan junto con los estudios de la diuina sciencia, juzgando por cosa indigna de virtud mancipar a los apetitos sensuales, el vaso preparado, para reçibir la diuina sabiduria. Y assi mesmo tienen por cosa torpe y fea entre si los partos carnales, mayormente por esperar de si el sancto, y immortal parto de la diuina palabra, de el qual procede la generacion no inficionada de mortal corrupcion.

Y lo

Y lo que particularmente se ha de notar de estas religiosas mugeres es, que viuen en lugares apartados de las moradas do viuen los religiosos, y porque se entienda mas claro que estos religiosos eran christianos ya en el tiẽpo q Philõ escribio esto, dize: q se exercitauan en el officio de la semana sancta, quando celebrauan el misterio de la passion de Nuestro señor Iesu Christo, en la forma siguiente. Leuantauase vno de aquellos religiosos y començaba a cantar vn verso, al qual respondian todos estando postrados por tierra. Celebran asimesmo los diuinos officios conforme ala diocesis donde tienen sus conuentos. Esto es de Philon.

Petrus Can. li.1. de corrupt. verbi Dei capi. 3. Los herejes Ajiomachos de nuestros tiempos, sigun Pedro Canisio afirma en el primero libro de corruptelis verbi Dei capite tercio quisieron dezir: que estos religiosos Essenos de los quales Philon a hecho mencion, aunque fueron conuertidos por san Marcos a la ley de Iesu Christo con todo esso despues de christianos judayzauan, y para dezir esto estriban en vna palabra que Eusebio Cesariense dize de los dichos religiosos en el capitulo diez y seys, de el libro vndecimo de su historia Ecclesiastica, deduzida de los escriptos de Philon que son estas. Hi qui sub Apostolis ex Israelitis credebant, iudaicis adhuc institutionibus, & legis obseruationibus inherebant. Aquellos religiosos varones Israelitas que viuian debaxo de la obediencia de los Apostoles, guardauan aunque christianos las instituciones, y obseruancias de la ley. A los quales el sobre dicho Pedro Canisio alegando a san Epiphanio en el libro primero, capitulo veynte contra los hereges dize: que los dichos religiosos no guardauan lo mortifero de la ley que es: lo figural, y ceremonial, sino los preceptos diuinos de el decalogo, y los preceptos morales que sus mayores les dexaron como reglas y instituciones de su religioso modo de biuir, como ya arriba queda largamente dicho, los quales duraron hasta san Basilio, el qual (como dize san Gregorio Nazianzeno en la monodia que haze de el mesmo san Basilio,) reformò aquel modo de viuir agreste y rustico de las monjes antiguos y lo reduxo a vna regla muy acommodada a estos tiempos.

Eus. li.11. cap.16. hist. Ecclesiast.

S. Epiphani. lib.1. contra haere. ca.20.

s. Gre. Nazi. in monodia d. Basilij.

San Hieronymo trata de estos religiosos, y de su modo de biuir en esta forma, vengamos a tratar de los cenobitas de los quales digo de verdad que son verdaderos monjes, de aquellos hablo, que Philon, y Iosepho llaman Essenos. La primera consideracion de los quales es obedescer a sus mayores y hazer lo que les mandan. Estos estan diuisos por centurias, y decurias, de tal manera, que nueue tienen vn preposito aquien llaman decurion, porque con el son diez, y a nouenta y nueue preside otro que llaman centurion. Todos estan apartados vnos de otros en sus celdas, y aunque las celdas estan todas juntas, ninguno visita a otro, ni habla a otro hasta la hora de nona, saluo los decanos, y presidentes, que ya diximos, y esto se permite, porque si alguno fuere tentado, alomenos de pẽsamiento, sea por las palabras de los tales consolado. Despues a la hora de nona se juntan todos en la communidad do cantan los psalmos, y sigun tienen de costumbre rezan sus horas, las quales acabadas sientanse todos, y vno que esta señalado por el abad puesto en medio: comiença a predicar, y a disputar, y mientras este habla ay tanto silencio, que ni aun alçar los ojos para mirar a otro es licito a ninguno y ningun estrepito suena aunque sea natural, solo seles da licencia de vertir algunas lagrimas causadas de la deuociõ de el sermõ, las quales se derraman cõ tãto silencio q no uienen a rõper en

s. Hieron. ad Eusto. epist. de virgi. seruanda.

D a sus-

suspiros, ni en gemidos, mas quando se habla de el reyno de Christo, y de la gloria venidera, verlos has a todos con vn moderado suspiro leuantados los ojos al cielo, y dezir entresi: quien me dara alas como de paloma, y volarè y descansare. Concluydas estas platicas cada decuria se va a la mesa cõ su presidente, a las quales mesas siruen algunos de estos religiosos por semanas. Mientras comen ninguno habla, ni se oye algun estrepito, o sonido. La comida es pan y legumbres cozidas solo con sal y agua, vino a solos los viejos se les da, a los quales junto con los pequeños mancebos se les adereça a parte de comer, paraque en los vnos se sustente la cansada hedad, y la de los que comiençan no se debilite ni quebrante. Todos se leuantan juntos de la mesa, y dadas las gracias se van al lugar de la recreacion, adonde conuersan todos juntos hasta visperas, y en esta conuersacion se junta cada decuria por si. Los religiosos de las quales decurias se dizen los vnos a los otrros, vistes a aquel y a aquel de quanta gracia abunda? con qnanto silencio resplandece, pues no vistes al otro con quanta moderacion anda, si a alguno veen enfermo en la Fè consuelanle, si feruoroso en el amor de Dios animanle a pasar a delante con su sancto proposito, y porque a la noche fuera de las oraciones publicas velan en sus celdas andan aquellos de canos velando y cercando las celdas poniendo las orejas a la puerta escuchando lo que hazen y al que hallan negligente, no le reprehenden luego, antes dissimulan, y le visitan munchas vezes sin dezirles por estonces lo que de ellos saben.

Ps. 54.

Lo que hazen con los que comiençan, mas es prouocarlos con su exemplo a orar, que por fuerça compelerles a la oracion. El trabajo que en el dia se ha obrado se le da al decano y el decano al mayordomo, y el mayordomo cada mes da cuenta de ello con gran reuerencia al prelado mayor de el conuento. De la mano de este mayordomo reçiben la comida, luego que està adereçada, y porque no le es licito a ninguno dezir, tunica, o silicio, o lecho texido de juncos me falta, anda con tanto cuydado el prelado, que antes que este imagina lo da la falta de esto, ya està proueyda. En començando alguno enfermar le lleuan a vn aposento grande lleno de todo regalo necessario, a donde con tanto regalo, y cuydado es seruido de los ancianos que no echa el enfermo menos los regalos de el mundo: de deudos padres, ni de hermanos.

Todos los domingos y fiestas vacan solo a la oracion, y contemplacion, y en los demas dias en acabando el officio de manos toman de memoria algo de la diuina escriprura. El ayuno de todo el año es de vna manera, saluo el de la quaresma en el qual se biue mas asperamente. Desde Penthecostes las cenas se mudan en comidas. De suerte, que no comen mas de vna vez al dia, y esto hazen por no cargar el vientre de comida. Concluye san Hieronymo con dezir que el principe de este proposito fue san Ian Baptista. Hasta aqui es de san Hieronimo.

Fray Sixto Senes en su bibliotheca sancta, libro segundo, verbo Tradiciones, vltra de lo dicho pone otras propiedades de los Essenos. La primera, que al que venia a reçebir su habito, no le metian luego en la communidad, sino vestido de vnas vestiduras blancas, y calçado de vnas bragas le dauan vna herramienta en las manos con que le exercitaban en cauar la tierra, y entregados a sus maestros tenian tres años de probacion al cabo de los quales si auia biẽ aprouado le admitiã a la professiõ, y en la professiõ prome-

Fray. Senes. biblio sancta verbo ciones.

prometia obediencia a su prelado mayor

Despues de la auer prometido a Dios, y a Moysen, junto con la castidad, y pobreza, les vestian el habito de la religion, que es blanco, y proceden en su comunidad con los de mas en la forma dicha.

De todo lo dicho por estos auctores sacaremos algunos notables. Lo primero que estos religiosos Essenos, segun el dicho de Philon, y de Nicephoro Calixto fueron de la religion prophetica. Lo segundo que segun el dicho de Sozomeno, y de san Hieronymo. Los principes de este instituto fueron Helias propheta, y san Iuan Baptista. Lo tercero, que sigun el dicho de Philon, de Eusebio, y de san Epiphanio, y de Nicephoro Calixto Estos Essenos fueron conuertidos a la Fè de Iesu Christo por los sanctos Apostolos: y aunque mudaron de ley, no mudaron de religion, porque en ella quedaron debaxo de la regla, y preceptos, q̃ los sanctos prophetas sus mayores les dieron. Lo quarto, que sigun el testimonio de Iosepho, y de el Bergomense sacaremos por aueriguado ser estos religiosos del viejo testamento: los que no solo continuaron en la ley de gracia la religion prophetica, sino los que fueron coadjutores de los sanctos Apostoles en la propagacion de el sancto euangelio. Y porque de los tres primeros notables bastantemẽte queda arriba dicho, resta que prouemos el quarto, y vltimo notable.

Nicephorus calixto & filo. & sozom ubi supra d. Hiero. & eusebius vbi supra

Iosephus li. .de belo ju l.

Actorũ 13.

Iosepho en aquel su libro segundo debe lo judaico tratando de la orden de los Essenos dize: que entre los religiosos que en aquella religion auia, era Manahen hermano de Leche del Rey Herodes Tetrarcha. De este religioso dize el sagrado texto, de el treze capitulo de el libro de los hechos Apostolicos que era propheta, en estas palabras. Erant autem in Ecclesia que erat Antiochiæ, pphete, & Doctores, cũ quibus Barnabas, & Simon qui vocabatur Niger, & Lucius Cirinensis, & Manahem qui erat Herodis Tretrarchę collactaneus.

Actorum 11

En el capitulo onze de los mesmos actos dize el sagrado texto que de Ierusalem vinieron a Antiochia algunos prophetas de los quales vno se llamaba Agabo. En el decimo quinto de el mesmo libro dize e sagrado texto que auia destos prophetas en Ierusalem en compañia de los sagrados Apostolos. A dos de los quales llamados Iudas, y Silas, embiaron los sanctos Apostoles a Antiochia con cartas a los fieles que alli auia en compañia de san Pablo, y de san Bernabe los quales dos: Iudas, y Silas, como fuessen prophetas y gente religiosa priuados de todo interes mundano, y muy doctos en la ley, con sus palabras consolaron a los fieles, y los dexaron confirmados en la paz. Esto todo es de estos sagrados textos, de los quales solo aueriguamos que Amanahen el religioso Esseno de quien trata Iosepho, aqui el spiritu Sancto le llama propheta, y con este nombre llama a Agabo y a Iudas, y a Silas, el qual nombre no supone por propheta que no fuesse de la religion de los prophetas, sino por religioso de la religion fundada por Samuel, y reformada por Helias. Esta verdad se, prueba con muchos testimonios. El primero es de el capitulo tercero de los actos Apostolicos, donde dize el spiritu Sancto. Omnis prophe ta a Samuele, & deinceps. Y dize la interlineal vsque ad Ioannem Baptistam De suerte que todos los prophetas que prophetizaron de Christo fueron desde Samuel hasta san Iuan Baptista, porque San Iun Baptista fue el vltimo propheta, luego los demas prophetas que vuo despues de el Baptista no les conuendra aquel nombre por la dignidad, y officio, sino por la religion que se llamaua de los prophetas y por el consiguiente estos varones prophetas q̃ aqui trata el spiritu sancto por

actorũ 15.

actorum 3.

razon de la religion prophetica de do eran religiosos, se dixeron prophetas mas, que por la dignidad, y officio que tenian de prophetizar. Pruebase tambien esta verdad con vn testimonio de Eusebio Cesariense, el qual en el libro segundo de su historia Ecclesiastica en el capitulo tercero dize estas palabras. Per quos & apud Antiochiam, florentissima congregatur Ecclesia, in qua erant etiam prophetici ordinis viri quam plurimi cum quibus Paulus, & Barnabas, qua tempestate agabus quidam vnus ex his qui aderant prophetis famem magnam futuram diuinis præsagiebat oraculis. Que fue dezir. Lo mesmo que dize el spiritu Sancto en los sobre dichos lugares de el libro de los hechos Apostolicos, pero con mas declaració segun nuestro proposito. Porque dize Eusebio, por los sobredichos Apostolos se ajuntò vna muy florida Yglesia en Antiochia, en la qual estaban tambien muy muchos varones de el orden prophetico, con los quales Paulo y Barnabas estauan. Y assi mesmo vn varon de este mesmo orden prophetico, llamado Agabo, el qual prophetizo con diuino spiritu auer de suceder vna grande hambre. Que orden vuo otra de prophetas fuera de la que fundò Samuel, y reformò el sancto propheta Helias?

Eufeb. Ces. lib. 2. cap. 3. de hist. Ecclesiast.

Y porque se entienda qne auia esta mesma orden de prophetas con este mesmo nombre en la Yglesia de Dios. Mucho tiempo despues de los Apostoles. Dize Rufino presbytero varon muy docto y sancto, contemporaneo de el glorioso san Hieronymo, tratando de los padres de el Concilio Niceno. Ex eorum numero (& si quid ad huc eminentius fuisse dicitur. Etiã Spiridion Episcopus Ciprius, vir vnus ex ordine prophetarum. Tambien del numero de los dichos padres (aunque de mayor alteza) se dize auer sido Espiridion Obispo de Cipro, vno de los varones de el orden y religion de los prophetas. Assi mesmo allende de dezirnos el spiritu Sancto que estos sanctos religiosos Essenos eran de el sacro orden de los prophetas Samuel y Helias, y san Iuan Baptista, y que eran coadjutores de los sagrados Apostoles, dizenlo tambien Iosepho Antiocheno en el libro de la perfecta milicia de la primitiua Yglesia en el capitulo doze, en estas palabras. Perfectornm militum, &c.

Sigiberto abad Iemblacense.

Iosephi Antiocheni de perfecta militia primitiuæ Ecclesiæ c.

De los perfectos soldados coadjutores de los Apostoles de Iesu Christo: vnos fueron los muy valerosos fuertes, y diestros varones solitarios, dados a la diuina contemplacion, sequaces de los sanctos prophetas. Helias, y Heliseo, los quales leuantan-tandose de la quietud y reposo de su monte Carmelo baxaron a do los sanctos Apostoles estauan, y ajuntandose a ellos, todos juntos salieron a predicar con gran firmeza la palabra de Christo por Samaria, Iudea, y Galilea. Estos mesmos religiosos hedificaron en la ladera de el dicho monte Carmelo vn oratorio a la madre de Dios, a la qual con especial estudio, y cuydado siempre siruieron. Esto es de Iosepho.

Sigiberto Abad IemBlacense muy docto, y muy antiguo, porque fue el año de mil y ochenta y seys dize assi. Cùm in sancta pœnitentia Carmelitæ perseuerassent à tempore Heliæ, & Helisei prophetarum, tandem Christum predicantem audierunt, & processu temporis per Apostolos baptizati sunt. Que es lo mesmo que dezir: Como los Carmelitas desde el tiempo de los sanctos prophetas. Helias, y Heliseo perseuerasen en la penitencia sancta. Finalmente como oyesen predicar a Iesu Christo nuestro redemptor conuertidos ael aprouechandose de su sancta doctrina reçibieron el sancto baptismo de la mano de los sanctos Apostoles. Otros muy munchos testimonios pudieramos.

Rufino leyenda

ramos traer validissimos en confirmacion de esta verdad. Mas por no hazer mas volumen, y dar enfado al piadoso lector baste lo dicho de los religiosos de el orden prophetico nombrados con nombres de prophetas, hijos de prophetas, Nazareos, Rechabiras, Assideos y Esseos, que aunque los nombres al parecer diuersos sean, empero en lo substancial dela religion son vna mesma cosa.

¶CAPITVLO VIII. COMO de las religiones dichas fueron padres Helias, Samuel, y san Iuan Baptista, y de los conuentos que fundaron estos sanctos prophetas.

AVNQVE de los capitulos passados bastantemente queda prouado ser los sanctos prophetas Samuel, Helias, Heliseo, y san Iuan Baptista los padres de esta orden prophetica. Con todo esto me parecio cosa muy acertada reforçar esta verdad con mas amplos testimonios. De el primero que fue Samuel dizenlo las glosas de el capitulo dezimo de el primero de los Reyes y de el diez y nueue, y de el veynte y ocho capitulos de el primero de los Reyes, y del capitulo 2. de el 4. de los Reyes, la glosa dize lo mesmo. En todos estos lugares como en los capitulos passados alegamos, dizen todos los glosadores y sus glosas que Samuel fundò esta orden y el fin para que la fundò, que fue para assistir siempre al diuino culto, y para predicar y annunciar al pueblo los diuinos secretos a ellos diuinalmente communicados, y assimesmo dizẽ nos de que gẽte principiò esta religion que fue de Nazareos. Y dizẽ nos finalmente que les dio habito distincto de los seculares. Restanos saber pues dizẽ que la fundò en conbentos, y les hizo viuir vida colegial, o conuentual. Que combentos fundò y en que lugar.

glosæ 1. reg. ca. 10. & 4. reg. cap. 2.

glosæ 1. reg cap. 19. 1. regũ 28.

El primer conuento que Samuel fundò, segun se colige de las diuinas letras fue el de el collado de Dios, llamado por otro nombre Cariathiarim. De este conuento se dize, en el capitulo dezimo de el primero de los reyes que Samuel dixo a Saul, yras al collado de el señor, y salir te ha a reçebir el conuento de los prophetas que alli viuen. Alli estaua el arca de el señor, para el seruicio de la qual Samuel congregò los dichos prophetas, y les dio por prelado a Eleazaro hijo de Aminadab, todo esto es de el capitulo septimo, y dezimò de el primero libro de los reyes. Estaua este conuento a la parte ocidental de Hierusalem distante quatro leguas y media segũ la computacion de fray Brocardo.

ca. 7. & 10. 1. lib. regũ.

frat. Broc. in suo itinera.

El segundo conuento fundò Samuel en Naioth. En este conuento fue do los criados de Saul hallaron a Samuel prophetizando, (esto es,) cantãdo loores al señor, y presidiendo entre los hijos de los prophetas, como se dize en el capitulo diez y nueue de el primero libro de los reyes. Dista segun fray Brocardo diez leguas de Hierusalem, y està a su parte occidental.

cap. 19. li. 1. regnm.

El tercero conuento fundo Samuel en Ramatha, la qual està en el monte Efraim, casa y morada antigua de sus padres, està a la parte occidental de Hierusalem mas abaxo de Gabaa nueue millas poco mas, o menos distante de Hierusalem, segun la computacion del padre Aranda minorita.

Aran. ca. 28 descri ptio terræ sanctæ

glos. ca. 28. lib. 1. regũ. cap. 5. lib. 4. regum.

En este conuento (dize la glosa de el capitulo veynte y ocho de el primero de los reyes que fue Samuel sepultado en el habito religioso de la religion que el auia instituido. De este conuento fueron aquellos dos religiosos hijos de los prophetas que fingio Iezi a Naaman auer venido a Heliseo sigun se dize en el capitulo quinto de el libro quarto de los reyes.

El quarto conuento fue el de Silo cuyo prelado fue Ahias Silonites como se dize en el capitulo catorze de el libro

cap. 14. li. 4. regum.

cap.14. li.3. regum. tercero de los reyes. Dista Sylo de Hierusalem tres leguas, està a la parte septẽtrional de Hierusalem. Despues de auer sacado Samuel de alli el arca de el señor por auer sido lugar cõsagrado ael señor y tan principal, como nos le pintan las diuinas letras en el capitulo primero de el primero de los reyes, quedarõ alli los ꝓphetas religiosos, la qual biuiẽda de los dichos prophetas durò hasta q̃ los tiranos la destruyeron, como lo dize el propheta Hieremias en el capitulo veynte y Hierem. ca 26. seys.

El quinto cõuento fue el de Masphat que fundò Samuel, en el qual, como se dize en el capitulo septimo de el primero de los reyes. Congregò Samuel todo el pueblo de Israel para hazer oracion por el, y alli es donde fue coronado Saul por rey de todos los doze tri cap.7.&10. lib.1.regum bus. Està este conbento, como se dize en el capitulo tercero de los Machabeos cap.3. lib.1. Machab. frontero de Hierusalem a la parte occidental distante seys leguas y media. Este conuento destruyeron los enemigos de el pueblo de el señor, y Iudas machabeo (como se dize en el dicho tercero capitulo de el primero de los Machabeos) lo tornò a reedificar, y a poner en el religiosos para que asistiessen alli al diuino culto: porque Hierusalem no se podia habitar de los fieles: ni en el tẽplo de el señor se podian exercitar las dichas diuinas alabanças, por las guerras que trayan con los infieles. Sigun mas largo tratamos esto, quando tratamos de los religiosos Assideos.

De el sexto, y septimo, cõuẽtos q̃ fuerõ Bethel, por otro nombre Luza, y Hierico fundados por Samuel. Haze menciõ el segundo capitulo de el quarto libro de los Reyes, y su glosa, donde dize la cap.2.lib.4. regum, ibi glosa. glosa: que estos religiosos, que aqui fue auisitar Helias propheta para dexarles por prelado a Heliseo fueron aq̃llos que Samuel propheta auia instituido. Està Luza a la parte septentrional de Hierusalem, y Hierico a la parte Oriental.

El octauo conuẽto que Samuel fũdò, fue en el sanctissimo oratorio de Galgala, y llamole assi, porque le llamò el angel hablando con Iosue de esta manera: descalçate los çapatos le dize, por q̃ el lugar do estas es sancto. Y assi la glo- Iosu. ca sa de el capitulo segundo de el quarto de los reyes dize que Helias visitò a Galgala por su sanctidad: llamase Galgala, 4.regum que quiere dezir collado de circuncision y prepucios, porque como en el lugar alegado se dize, alli mandò Dios se circuncidasen todos los hijos de Israel que no estauan circuncidados para mejor entrar en la tierra de promission, y assi lo hizo Iosue a quien Dios mandò esto. Este conuento es do nr̃o padre Heliseo tornò las berças de amargas dulces como se dize en el libro quarto de los reyes capitulo quarto, y do hartò los cien religiosos con veynte panes, y sobro mucho pan.

Este lugar y conuento con todos los demas de su orden visitaba Samuel cada año vna vez: como se dize en el capitulo septimo de el primero libro de los reyes, està Galgala a la parte oriental de Hierusalem y muy cerca de alli.

El noueno conuento que Samuel fũ- Ioan.22.Al dò es el de el sacro monte Carmelo, ca- xan.5.Six sa antigua y sola riega de los carmelitas Iul.3. Gre De la nobleza de la qual casa dizen los 13.& Six summos Pontifices Romanos cada dia en los priuilegios, y cartas d̃ hidalguia q̃ nos cõcedẽ cõq̃ se veemuy a la clara el valor de esta sagrada religiõ estas palabras. Vos qui in agro militantis Ecclesiæ tanquã religionis speculũ, & exẽplar speciali charitate fulgetis sanctorùmque prophetarum Heliæ, & Helisei, & aliorum sanctorum patrum, qui montem sanctũ Carmeli inhabitarunt iuxta fontem Heliæ, successionem hereditariã tenetis. Este oratorio començò Saul, y en el hizo altar para sacrificar al señor, el qual altar y oratorio destruyeron Acab y su muger Iezabel, y martirizaron sus religiosos, como lo dixo nuestro padre Helias al señor en estas palabras. Destruyeron

tus

tus altares, y passaron a cuchillo tus prophetas. Reedifico nuestro padre Helias este altar, como se dize en la glosa de el capitulo diez y ocho de el tercero libro de los reyes, sobre aquel texto que dize

3.reg.ca.18. Helias. Curauit altare Domini quod destructum fuerat. Renouò Helias el altar del señor, que auia sido destruido. Dize la glosa: istud fuit altare quod ædificauerat Saul Domino, vt habetur primo regum capite decimo quarto, vbi dicitur: edificauit Saul altare Domino, tuncque primùm cœpit edificare Domino. Este altar, dizen los glosadores, (entre los quales vno es Rabi Salomon) fue el que Saul auia edificado al señor

cap. 14. lib. 1. reg. ibi glosa. Rabi Salom. como consta de el capitulo catorze, de el primero de los reyes, donde se dize: edificò Saul altar al señor, y estonces fue la primera vez que començò Saul de edificar al señor altar, mientras no vbo casa determinada para el señor. Esto es de la dicha glosa.

Trayan los sacerdotes y reyes la arca sancta, el propiciatorio, y el tabernaculo, con lo demas perteneciente al diuino culto por diuersas partes, segun al summo sacerdote, y a los Reyes les parescia que conuenia a su seguridad y decēcia, porque como auia tantas guerras de infieles, no todas uezes estaba oy sigura do ayer lo estaba. Y por esso ya esta ua en Gabaa, y a en Masphat, ya en Galgalis, y ya en el Carmelo. Y como todas erā casas consagradas a Dios por auer alli estado su sancta arca, por tanto que dauan en aquellos oratorios religiosos para que alli por la sanctidad de el lugar y para que los seglares no los conuirtiessen en profanos vsos, vacasen a la diuina contemplacion. En el oratorio de el Carmelo fue nuestro padre Helias prelado de esto, y de lo dicho trataremos mas largo en otro lugar.

Està el Carmelo a la parte septentrional de Hierusalem y dista de la dicha ciudad veynte y nueue leguas.

Visto ya como el sancto propheta Samuel fue padre de la religion prophetica. Resta agora saber como lo fueron los sanctos prophetas Helias, Heliseo, y san Iuan Baptista. Mas antes de entrar a tratar de esta verdad sera razon tract vn dicho d' san Hieronymo, de el prologo q̄ escribio a la vida de san Pablo primer hermitaño en el qual lugar dize. Suelese dubdar, quien fue el primer monje? o de qual de los monjes el yermo començò mas principalmente a ser habitado, algunos repitiendo este negocio y tratandolo muy muchas vezes, con muy altos estilos, y tomādo la corrida de muy atras, vinieron a dezir ser los principes de este proposito de vida, y los que mas principalmente que otros ningunos se exercitaron en la vida monasticha Helias propheta, y san Iuan Baptista. De los quales digo, que Helias fue mas que monje: y san Iuā Baptista antes ꝓpheta q̄ nacido. Este testimonio es de san Hieronymo, en el qual aunque parece contrario a nuestros intentos, no lo es. Pues que en la epistola que escriue a Paulino dize. Noster princeps est Helias noster Heliseus nostri duces filij prophetarum Y en la epistola que escribe a Eustochio de virginitate tratando de los monjes de Egipto descendientes de los Essenos dize ser san Iuan Baptista el principe de aquel proposito de vida monasticha, y en la epistola que escriue a Rustico monje dize que los hijos de los prophetas eran los monjes de la vieja ley, cuyo prelado fue Helias, y Heliseo. Y en la vida de san Honofre dize: que san Honofre fue hijo en religion de los sanctos prophetas Helias, y Heliseo. Este estilo de hablar de san Hieronymo fue el d' Christo quando predicando las grandezas de san Iuan Baptista dixo. A quien salistes auer al desierto? a vn propheta? mas es q̄ propheta. Assi dize san Hieronymo. Algunos tomando la corrida de muy atras tratando de los principes de el monachato dixeron, que Helias fue el primero, mas Helias fue mas que monje, como si dixera no es bien que a Helias le conozcan solo por monje, sino tambien Matth. 11.

por vno de los prophetas mas excelentes de la casa de Dios, y lomesmo al grã Baptista, y esto me parece que quiso dezir san Hieronymo, que en lo demas de ser monjes los principes de el monachato alliende dezirlo san Hieronimo en los lugares alegados. junto con el

dizen esto otros munchos, El primero delos quales es san Machario enel sermõ a los monjes, cuyas palabras son, Dos varones magnificos creemos auerŝido el principio de el orden monasticho de los quales el primero se lee que con cauallos de fuego fue arrebatado a los cielos y el segundo que prophetizo antes que naciese que fue Heliseo, porque los bezerros que estauan en el fin de el tribu de Dan bramaron estonces, q̃ fue señal de auer nacido un grã ꝓpheta en elmũdo.

Mechari⁹ in veram·admonachos.

San Iuan casiano tratando de el habito monachal dize. Assi le combiene andar vestido al religioso como consta que andubierõ aquellos que en el testamento viejo fundaron el principio de aquesta religion combiene saber Helias y Heliseo, sigunda testimonio la auctoridad de las diuinas escripturas,

san Iuan. casiano de habitu monach.

San Athanasio en la vida de san Antonio dize, que san Antonio fue en todo gran inmitador de la vida monachal de el sancto propheta Helias.

Atanasius in bita d. antonij.

Dionysio homonseno declara el monachato de san Antonio diziendo, que fue emulador y hijo en religion sã Antonio de los sanctos prophetas Helias, Heliseo y san Iuan baptista,

Dionisio. omonseno ẽ la vida de sã pachomio.

Sophronio patriarcha de Hierusalen discipulo de san Hieronimo en el libro llamado prado espiritual capitulo segũdo de la confiança que se ha de tener en Dios declara mas el monachato de san Antonio ser de la religion de el sancto propheta Helias, diziendo. El gran padre Antonio abbad de el monasterio d̃ los Heliotas y primer fundador de la dicha casa dixo, &c. Demanera q̃ llama a san Antonio abad de los Heliotas porq̃ fue el primero q̃ reformãdo la religiõ de los ꝓphetas la, nõbro la religiõ d̃ los Heliotas discipulos d̃ el grã ꝓpheta Helias.

Sophaonio.

Los mesmos monges de san Antonio se llamauãtãbiẽ heliotas q̃ quiere dezir mõges de la religiõ de el propheta Helias el primero de los quales fue san Esteuã de el qual dize, el dicho Sophronio en el libro alegado en el titulo de flores de perseuerancia capitulo tercero §.2 fuerõ tres monjes a uisitar al padre Esteuã sacerdote de el monasterio de los Heliotas.

El segundo fue el abad Theodoro, de el qual dize el mesmo Sophronio en el titulo de la adoraciõ de las Imagines. contome el abad Theodoro abad de el combento de los Heliotas, vn caso &c.

Nicephoro calixto tratando de san Pachomio dize que truxo la melota q̃ es el mãto la qual vestidura era habito d̃ el sancto propheta Helias porque Pachomio era emulador y hijo de el dicho sãcto ꝓpheta Helias, las palabras de Nicephoro son. Indumentum illis erat melota, simbolum atq; monumentum ut opinor generosę & fortis illius helię thesbites, vt emulacione & ardore eius demcũ illo, spe ad continentiam strenue grassarentur, La melota que Pachomio y sus discipulos trayan, era señal y recordacion sigun entiendo de aquella generosa y fuerte vestidura de Helias tesbites porque junto con la emulacion y ardor de la vida monastica en que le inmitauã (por ser sus emuladores hijos) corriẽsen con el diligentemente cõ esperança a la contienẽcia.

Niceph. li cap. 14.

San Ysidro en el libro segundo de los officios capitulo 15. dize: si se preguñta quien fue el autor y origen de la monastichaconuersacion cuyo abito estos, religiosos inmitã, quãto toca a la auctoridad de las antiguas escripturas. el principe de este proposito fue Helias y su discipulo Heliseo, y sigun se colige de el Euangelio el glorioso san Iuan baptista, tambien lo fue.

Ysidori⁹. li cap. 15. de rig. ofic.

San Bernardo abad de el monte casino dize, en el viejo testamento Helias y Heliseo, y en el principio de la ley

s. Bern. abas c asin. in exposicione primi cap. regule d. benedicti

cuan-

san Iuan baptista fueron los padres de los monges cenobitas.

sā Barn abas clarab. in ep ad frés de monte Dei.

San Bernardo abad claraualense en la epistola a los frayles de monte Dei dize, la religion es antigua heredad de la Iglesia de Dios de monstrada desde el tiempo de los prophetas,

sān Antoninus flor. 2 part. hist. ti 15. cap. 1 .§ 1 verbo sara baitis 4. reg. 6. 4. reg. 4. 1. reg. 1.

San Antonino de florencia dize aqueste genero de hombres a Dios de dicado, en el viejo testamento tubo sombra porque Helias aquel cuya palabra ardia como hacha trasladado al cielo en el carro de fuego, paresce auer biuido la vida anachoretica biuiendo solitario en el monte Carmelo a donde con asaz consolacion fue frequentemente uisitado, el discipulo de el qual llamado Heliseo fue uisto abraçar la vida cenobitica conversando con los hijos de los prophetas con los quales fue a cortar la madera para edificar las celdas, con quien comiendo hizo dulce el potage amargo, y el cuneo de los prophetas que en contro Saul con los quales prophetizo, los glosadores exponē auer sido congregaciō de religiosos cuyo prelado fue Samuel y el glorioso baptista termino de ambos a dos testamentos: principalmente fue de los anachoretas. Y mas abaxo dize đ san Iuan san Antonino. que por auer cōgregado discipulos en el tiempo que estubo baptiçando en el Iordan, alos quales enseño a ayunar y a orar por tanto parece auer sido principe de la vida zenobitica; Hec ille.

sā Iuā chrisostom to mo 3. in homi, de s. joa ne bap. den joanes chris. to. 2 hom. 1. ine uanje. d. marci.

San Iuan chrisostomo dize: monjes considerad vuestra dignidad porque sā Iuan baptista es principe de vuestro dogma por que fue monge.

El mesmo san Iuan chrisostomo en el tomo tercero. en la homilia sobre san Marcos dize. Asi como los Apostoles fueron principes de los sacerdotes asi. san Iuan fue principe de los monges.

Su puesta pues esta verdad restanos saber los combentos que estos sanctos padres fundaron. De nuestro padre Helias hallamos que restauro y rehedifico el de el monte Carmelo como consta đ el capitulo diez y ocho de el tercero libro de los reyes y de la glosas de aquel lugar curauit Helias altare Dñi, ya atriba alegado. y reformo los de Bethel galgalis. y hierico como se dize en el capitulo segundo de el quarto de los Reyes y de sus glosas,

en este cōuento biuio helias como cōsta del dicho de san Antonino arriba alegado y viuio Heliseo. como consta. de el cap. 4. de el 4. libr. de los reyes el cap. 5.

Heliseo hedifico el de samaria en la ciudad Sebastense sigun consta de el capitulo sexto de el quarto de los reyes do dize el sagrado texto Heliseus se debat in domo sua, y el de dothain que fue do le fueron aprender los soldados de siria como se dize en el mesmo capitulo, y los combentos de el Iordan como se dize en el mesmo capitulo de el mesmo libro en estas palabras Dixerunt auten filij prophetarum. ad Heliseū Ecce locus &c.

Genebrard. in sua chronographia. in seculo helisei,

San Iuan baptista no hedifico combētos aunque tubo munchos discipulos porque los combentos que Heliseo y los hijos de los prophetas fundaron por toda la ribera de el Iordā bastaron para el y para sus discipulos Genebrardo en confirmacion de esta verdad dize asi, Heliseus construxit celis prophetis in hiericumtis solitudine, m anauit instituctum & loci religio ad posteros, fuit que de sertum hoc, usq; adengadi abessennis habitatum hominibus continentie incredibili, pues como consta de el sancto Euangelio en este lugar viuia san Iuan. y tenia sus dispulos que eran los Esenos sigun la opinion alegada de san Hieronymo y de otros auctores como Sozomeno philon Eusebio y Nicephoro,

Luc. 3. jo. 1. & mar. 1.

¶ CAPITVLO. IX. COMO tanmbien todos los sanctos asi de el viejo como de el nuebo testamento que desde Samuel aca han tenido este nombre de prophetas fueron de el orden prophetico entre los quales san Iuan Baptista.

VISTO ya de los capitulos pasados como Samuel y Helias fundaron la religion prophetica restanos saber quien fuesen los sanctos prophetas que mi lita

sitarō debaxo de aquesta religion,y por que esta mi obra no es chronica,sino di lucidario de chronicas, segun lo qual quando tomè sobre mis ombros vn ne gocio tan graue, como es el de paraphraste,o interprete de lo que mis religiosissimos padres antecessores escriuieron:nosolo me obliguè a ser fiel,pero tambien a no dexar cosa por dezir q̃ a nuestro proposito haga,entre losmuy Reuerendos padres que escriuierō chronicas de mi orden. Vno fue el muy docto padre el Maestro fray Iuan Paleonidoro muy visto en antiguedades;segun lo testifica vn discipulo de el doctissimo abad Trithemio en vna epistola que escribio al padre Arnaldo Bostio a cerca de esta materia.

Este erudictissimo padre Paleonidoro,en el capitulo quinze de el tercero libro que escriue de la antiguedad y sanctimonia de el sacro orden de el monte Carmelo,pone por religiosos:no solo a todos los sanctos prophetas, pero a vn a aquellos sanctos que tuuieron este nō bre en el nueuo testamento, y aquellos que fueron discipulos deprophetas como Abaruch discipulo de Hieremias,y a san Andres por serdiscipulo de sanIuā Baptista, y al mesmo san Iuan Baptista por auer sido el padre de aquellos religiosos. Y aunqe ello todo es verdad como mediante Dios se vera en el processo de este capitulo. Mas por que el dicho padre no lo dexo muyprouado por entender que era negocio claro,y per se noto. Sera razon añadir algun trabajo trayendo los lugares que hazen por esta verdad,para que asiquede,cōclu ido ysea atodos claro y manifiesto.

Quanto a lo primero auemos de suponer vn valeroso fundamento que ya en otra parte suposimos,que es de el capitulo tercero de los actos de los Apostolos,donde dize sanPedro. Omnis propheta a Samuele,& de inceps. Y añade la interlineal:vsque ad Ioannem Baptistam. Todo propheta es desde Samuel hasta san Iuan Baptista. Actor. 3.ca.

Este texto no se como se podra entender,pues vuo prophetas antes de Samuel,como fue Moysen y su hermana Maria,y otros muchos, sigun lo dize el Euangelista san Lucas quādo dize de los dicipulos que iban a Emaus que les reprehendio Christo diziendoles: ò necios y tardos en creer lo que losprophetas dixeron no sabeys que le conuino a Christo paderscer todas estas cosas y assi entrar en su gloria? Y començando de Moysen,y prosiguiendo por todos los prophetas les fue declarando todas las cosas que de christo estauan escritas si ya no digamos que desde Samuel en adelante vuo seminario, y casa de esta sagrada gente. Loqual hasta alli no auia auido. Bien es verdad que expone Lira este lugar de los actos de esta forma. Desde Samuel fueron los prophetas q̃ mas claramente prophetizaron de christo que los demas, como fue Isayas que le llaman mas euangelista de Christò,q̃ propheta. Mas nose como este dicho d̃ Nicolao de Lira podra pasar,pues Moysen tan claramente prophetizò de Christo que con el dedo parece sañalarlo diziendo:prophetā de gente tua,& de fratribus tuis. Sicut me suscitabit Dominus Deus tuus ipsum audies. Dios resuscitarà,y leuantarà en medio de su pueblo vn propheta de tu gente,y de tus hermanos, como ami,(dixo Moysen a los hijos de Israel)o yrle as. El qual testimonio de Christo yo no se quando Samuel le dio mas claro ni aun tanto siēdo tambien propheta de el señor, y de los que prophetizaron de Christo. De suerte que la glosa de el Nicolao, a mi parecer,saluo el mejor, no viene con el sentido proprio de la letra segun la instancia que dimos.

Lucæ

Nicolai in glos. 3.cap.

Deuter.

Hugo cardenal dize de otra suerte. Omnes prophete a Samuel, quasi a principe prophetarum. Desde Samuelcomo de principe de losprophetas. Pues dezir que aqui quiso Hugo dezir que Samuel fue el mas principal de los prophetas: no se ha de dezir, porque sigun todos Hug. C super 3. Actorum

los

los doctores escribẽ q̃ Dauid fue el principe de los prophetas por q̃ por anthonomasia quando semienta este nõbre propheta se ha de entender Dauid, luego quãdo aqui dize: Samuel principe de los ꝓphetas hase de ẽtẽder sigũ todas las glosas por que fue el principe dela religiõ de los ꝓphetas y el q̃ fue su primero instituydor, Y asi seuera q̃ quando el texto sagrado de el capitulo beynte y ocho de el primero de los reyes dize: consuluit Saul Dominum & non respondit ei, neq; per sacerdotes neq; per somnia, neq; per prophetas, consulto Saul el diuino oraculo y Dios no le quiso responder ni por sacerdotes ni por sueños ni por prophetas, dize la glosa interlineal no le respondio Dios por los prophetas los quales dize quidicuntur fuisse discipuli Samuelis los quales se dize auer sido discipulos de samuel, sigun de lo dicho coligiremos q̃ los prophetas con quien yban a consultar los Reyes los diuinos oraculos eran de la religion prophetica, y lo mesmo a los que Dios mandaua fuesen amanifestar su boluntad diuina asu pueblo. Ytem en el capitulo bigesimo de el libro tercero de los reyes se dize q̃ quãdo Achab perdono Abenadab. Mando Dios aun propheta de la religion prophetica q̃ fuera a prophetizarle a Achab los males q̃ por aquello le auiã de suceder, q̃ este fue Micheas deyem la. Yten quando Achab llamo al Rey Iosaphat para que le ayudara contra el Rey de siria queriendo Iosaphat consultar con Dios si seria bien yr a aquella guerra embio al combento de los hijos de los prophetas por vno de estos prophetas religiosos y vino Micheas que auia quedado solo en el conbento de los hijos de los prophetas porque Helias auia ydose a Oreb huyendo de Iezabel,

Glosa super 10.cap.lib.1 reg. & super 19.cap eli⁹ dẽ lib, & super cap.2 ·lib.4. reg.

cap.28. li 1. reg. ibi glosa

3.reg.20 ibi glosa interline, dicitq; fuit micheas de filis proph

3.reg.22.

4.reg.cap.1 24.5.69. ibi glose,

Item de el texto sagrado sabemos que Helias y Heliseo, fueron religiosos y padres destos religiosos y que ellos fuerõ los prophetas de aquellos tiempos y q̃ por ellos y por sus discipulos los hijos de los prophetas sabia el pueblo la volũtad de Dios. Y finalmente de el vltimo propheta que fue san Iuan baptista (como de el capitulo pasado consta) sabemos que fue propheta, y que fue mõje y padre de monjes luego con muncha razõ sienten los chronistas de la religiõ de nuestra Señora de el monte Carmelo que todos los prophetas desde Samuel hasta san Iuan fueron religiosos de el sacro orden de de los prophetas instituyda por Samuel, y reformada por Helias y Heliseo prophetas, y continuada por el glorioso precursor de Christo sã Iuã baptista,

Biense que amunchos se les haze nueuo el dezir que san Iuan baptista fuere religioso de la religion prophetica de el sancto propheta Helias. mas para satisfazer a los tales pondre los fundamentos que los que lo dizen tienen para dezirlo: y sigun ella darseles ha ocio para que elijan lo que les paresciere,

sã Hiero ad Rusticum Iden de esenis ad eusto. epist. de virginit. serbada.

Quanto a lo primero y a de el capitulo pasado consta por verdad que san Iuan baptista fue monje, y padre de monjes Resta saber de que religion fue monje

Los monjes de la vieja ley dize san Hieronymo escribiendo a Rustico mõje fueron los hijos de los prophetas en la qual quenta entraban los Essenos como de los lugares en los capitulos, passados se sabe,

En el capitulo passado alegamos a san Iuan chrisostomo que dize en el tomo segundo en la homilia 1. sobre san Marcos que san Iuã baptista fue mõje y en el tomo 3. in homi. Ioanis baptistæ dize: que fue el principe de los monjes Pues de los Essenos sigũ san Hieronimo escriuiendo a Eustochio dize, q̃ fue prelado san Iuã baptista, y sigũ Philon y Nicephoro calixto, q̃ los sanctos prophetas, de el testamẽto viejo, q̃ sigun Sozomeno alegando a Iosepho y a philon fueron Helias y san Iuan baptista como ya de el capitulo passado nos consta fueron padres y prelados, Luego sigun esto si Helias propheta, fue padre de es

Ioanes chrisost. ubi sup. san Hiero. philõ Sozomen⁹ Nicephorus & Eusebius ubi susupra. cũ de esenis agerent,

tos monjes y san Iuan entro en la religion de Helias arrejir sus religiosos claro esta que Helias y san Iuan baptista, fueron de vna mesma religion, esta verdad se prueba cō dos lugares de el sācto Euangelio. El primero es de el capitulo primero de san Lucas en el qual dize el Angel a Zacharias hablandole de su hijo san Iuan Baptista. Ipse precedet ante illum in spiritu, & uirtute Heliç, precederle ha al mesias tu hijo y uendra ante el en el espiritu y virtud đ Helias ꝓpheta, La qual auctoridad exponiēdo sancto Thomas đ aquino dize, sobre aq̃llas palabras de el capitulo primero de san Iuā: q̃ quādo pregūtādole los phariseos al batista si era Helias? q̃ respōdio el glorioso Baptista. No soy helias, scilicet, in persona sed, in spiritu modoq; uiuēdi, Solo en vna cosa no fue el mesmo helias dize sācto Thomas q̃ san Iuā baptista, ni el baptista q̃ Helias, que fue en la persona por no benir con el dicho de los hereges que dizen que el anima de Helias se infūdio en el cuerpo de san Iuan quādo san Iuā fue engendrado, que en lo demas en la virtud de predicar y zelar la hōrra de Dios y ser riguroso reprehendedor de vicios, vn mesmo fue S. Iuā que Helias. Y tābiē lo fue en el espiritu porq̃ asi como el santo Helias dexo a su padre que era sacerdote y a la dignidad y riquezas mūdanas y se fue al yermo y se hizo monje y padre de monjes, asi san Iuā baptista dexo el sacerdocio, padre, madre, y todas las riquezas y se hizo monje en el desierto y padre de monjes. Helias dize el primer capitulo del quarto libro de los reyes vestia silicio y habito de lana aspera y ceñia vna cinta de pieles. san Iuan lo mesmo como lo dize san Marcos. en el capitulo primero. Helias tubo los monasterios de su obediēcia como lo dize el capitulo segundo de el libro quarto de los reyes en el Iordā y en sus riberas, san Iuan lo proprio porque entro como dize Genebrardo (escribiendo la vida de Heliseo) heredando todos los conuētos fundados por Heliseo y tomando el cargo de los religiosos que alli biuiā llamados los Essenos. El segundo lugar es del capitulo onze de san Matheo donde dize Christo hablando đ S. Iuan baptista Si uultis recipere ipse est Helias si quereys tenerle en lo que Dios le tiene sabed que este es el propheta que Dios os prometio por Malachias quando os dixo yo os embiare a Helias propheta porque sin dubda este es el propheta Helias y aunque no en la propria persona, es lo en todas las cosas sin faltar vn pūto en cosa, esta exposiciō es đ Nicolao đ Lira sobre el capitulo primero đ sā Iuā y verdaderamente creo que sigun esto en todo le inmito a Helias hasta en la religion y en ser religioso de la mesma religion que helias, pues traya el mesmo habito que Helias; y conuersaua en los mesmos lugares do Helias, y como queda dicho regia los mesmos monjes hijos de los prophetas que Helias, y asi se aduertira vna cosa, que a todos los religiosos que san Iuā baptista rigio llamā la diuina escriptura y sus expositores prophetas y a su ordē, orden de prophetas sigun consta de los capitulos 11. 13. y 15. de los actos apostolicos y de el capitulo tercero de el libro segundo de la historia ecclesiastica de Eusebio cesariense.

De aqui sacaremos otro notable que todos sus discipulos de san Iuā baptista fueron de el mesmo instituto y religiō que san Iuan, san Iuan fue ꝓpheta y religioso de el orden de los prophetas. sus discipulos lo mesmo, entre los discipulos de san Iuan se dizen auersido Manahen. Agabo Iudas y Sylas y otros asi, a estos llama el texto sagrado de los actos apostolicos prophetas, y a su orden la llama Eusebio cesariense orden de prophetas, Viri ex ordine ꝓphetarū. Dirāme q̃ esos erā Essenos? digo q̃ asi es verdad, y aun por ser Essenos digo que erā discipulos đ S. Iuā que era el prelado mayor de los Essenos sigun san Hieronymo y todos los doctores q̃ cerca desta materia q̃ arriba alegamos hablan.

Luego

Luc. 1.

s. Th. super cap. 1. diui. Ioanis euang.

s. Th. super. cap. 11. diui mathei.

cap. 1. lib. 4. reg.

Marcus primo

ca. 2. li. 4. Regū ibi glose.

Genebrard' in seculo heliseiagēs deillo.

Math. 11.

Lira super cap. 1. euā. dib. Io.

cap. 11. 13. 15. actorū.

Eusebi. eccl. li. 2. cap. 3. ecclesi.

Luego si estos discipulos de san Iuan eran religiosos d' el orden ꝓphetico d' el qual era san Iuã todos los demas discipulos de san Iuã, (como san Andres) de aquella mesma religion fuerõ que lo fue su maestro? Prueuo esta verdad con vn lugar y dicho de nuestro redemptor Iesu Christo que dize. Non est discipulus supra magistrum: porque en todo le ha de seguir: en la vida, y en la doctrina: en el arte, y en el modo de biuir. Bueno fuera que entrara vno a ser religioso de sancto Domingo, y que su vestido fuera de seglar, por esso se llama assi discipulo, o frayle de sancto Domingo, porque immita a su maestro en todo. Fueron discipulos de san Iuan Baptista, san Andres, y san Iuan Euangelista, sigun las glosas de el capitulo primero de san Iuã, auian de seguir en todo a su maestro (esto es) en ser religiosos como el, y de la religion prophetica que el.

Math. 10.

cap. 1. euangeli. Ioannis. ibi glose.

Supuesta pues esta verdad, q̃ los principales prophetas fueron padres de aquesta religion de los prophetas. Veamos agora quien fueron sus discipulos, y primero pondremos en suma los d' Samuel, porq̃ en sus lugares y tiempos pondremos sus vidas.

El primero discipulo de Samuel fue Eleazaro, hijo de Aminadab, este fue primer prelado de el conuento de gabaa, como consta de el capitulo septimo de el primero de los Reyes.

Eleazar' cap 7. li. 1. re. san Epiph. libro de vitis prophetarum

El segundo fue Natham, fue prelado de este mesmo conuento de Gabaa, sigun san Epihpanio en el libro de las vidas de los prophetas.

El tercero fue el propheta Gad, prelado del antiquissimo conuento de Masphat que fue, do Dauid se fue aguarescer huyendo de Saul, y queriendo yrse de alli con el Rey de Moab, le dixo el propheta Gad, prelado del dicho conuento de mas phat. Vete de esta tierra a la de Iudâ porque no estas aqui siguro, todo esto es de el capitulo. ueynte y dos del primero de los Reyes.

li. 1. reg. 22.

El quarto fue Ahias prelado de el conuento de Sylo. sigun consta de el capitulo catorze de el libro tercero de los Reyes.

14. cap. lib. 3 reg.

Discipulo de este santo propheta Ahias fue Iadan el qual de el fue embiado por mandado de el señor a reprehender a Hieroboan como consta de el capitulo treze de el tercero de los Reyes

13. cap. lib. 3. reg.

El sexto religioso fue semeyas de este propheta se haze mencion en el capitulo doze de el tercero de los Reyes.

12. cap. li. 3 reg.

El septimo fue Azarias. de el qual se haze mencion en el segundo libro de el Paralipomenon.

El octauo fue Anani martir no es este sancto propheta d' el q̃ se haze mẽciõ en el capitulo veynte y ocho de Hieremias sino de otro falso propheta llamado tãbiẽ Anani, d' este sãcto se haze mẽciõ en el capitulo diez y seys de el libro segundo de el paralipomenõ.

El nono propheta fue Hieu martir de este sancto propheta se haze menciõ en el capitulo diez y seys de el tercero d' los Reyes. Desde Samuel hasta este tiẽpo se pasarõ ciento y setenta y vn años que fue desde Samuel propheta hasta el de el rey Achab y en este tiẽpo vuo estos nueue prophetas discipulos todos de Samuel por los quales sigun las glosas del capitulo veynte y ocho se sabia la volũtad de Dios, como por mano de sus fidelissimos prophatas. Por estos discipulos de Samuel ꝓpheta dize la glosa interlineal del dicho capit. veyntiocho de el primero d' los Reyes cõsulto Saul a Dios, y Dios no le respõdio por los ꝓphetas. En este tiẽpo entro el sancto ꝓpheta Helias en la religiõ ꝓphetica, y el y sus hermanos los religiosos prophetas viendo la pujança de los falsos prophetas de Baal, y que a su persuasion estaua el pueblo de Israel peruertido con la idolatria: dieron en predicar contra ella: Achab, y Iezabel no haziendo caso de los sanctos prophetas, dieron auctoridad a los idolatras, con que la idolatria fue en gran pujança. Sentido de esto Helias, pidio a Dios esterilizase el tiempo, hizolo Dios y fue-

2. paral. cap. 16.

3. li. reg. cap 16.

martirio de los ꝓphetas

y fuese Helias huyendo de el rostro de Achab por diuino mandato, el rey Achab sintio esto en tãta manera jũto con su muger Iezabel, que mandaron matar todos los prophetas y destruyrles los conuentos esta verdad dixo Helias a Dios en Oreb como se nota en el capitulo diez y nueue del tercero de los reyes. Mas no queriẽdo la diuina Magestad que esta religion se perdiese mando el diuino señor a Helias diese orden en reformarla, y por que no le faltase sucesor quando su magestad lo quitase de el mundo, mando que diese el habito de la religiõ prophetica a helisseo, todo esto es de el capitulo diez y nueue de el tercero de los Reyes y de el capitulo quarenta y ocho de el ecclesiastes y de sus glosas, Helias reformo la religion prophetica y hizo biuir a sus religiosos regularmente conforme a los tres puntos esenciales de la religion que son obediencia castidad y probeza, como en su lugar seuera. Tubo Helias quatro discipulos

cap.19. li.3. reg.

cap.48. ecl. ibi glo.

El primero fue Heliseo, El segundo fue Ionas que fue sigun los doctores hebreos, el hijo de la Sareptana este fue el que vido la nube y el que a compaño a Helias quando huyo de Iezabel al qual dexo Helias en uersabe y se fue a oreb, do el Angel le mando, y este fue el hijo de los prophetas (sigun la glosa de Nicolao đ el capitulo nono đ el quarto de los reyes) que por mandado de Heliseo, fue a ungir a hieu, en rey de Israel.

cap.9.li4.regum.

El tercero discipulo de Helias fue Micheas. deyemla sigun la glosa de el capitulo veynte de el tercero de los reyes, hazese menciõ de el en el capitulo veynte y dos de el dicho libro.

3.reg.ca. 22

El quarto discipulo de Helias fue Abdias, sigun todas las glosas en el prologo de Abdias.

prologus ab dias

Heliseo tubo otros tres dicipulos, el primero fue Ionadab, padre de los Rechabitas de el qual tratamos arriba, quãdo tratamos de los Rechabitas.

El segundo fue Amos el pastor de Thecua, el qual fue embiado al cõuento de Samaria por Dios paraque de alli saliesse a reprehender a los reyes idolatras de Israel.

El tercero fue Amos padre de Isayas el qual fue junto con Abdias de los hijos de los prophetas casados que bibian en sus casas. Todos estos sanctos prophetas fueron en vn tiempo: assi el maestro, como los dicipulos, sigun la computacion de el Bergomense. Florescio en estos tiẽpos la religiõ ꝓphetica en ambos los estados: assi en el de los casados, como en el de los conuentuales, porq̃ salieron grandes y muy sanctos varones de ellos. De los casados salio Absamias y Ieremias: no el mayor propheta, sino el Rechabita, y Iezonias, y Iezedelias, y sus hijos, de todos los quales se hazemẽcion en capitulo treynta y cinco de Hieremias, los quales eran religiosos prophetas, sigun el sagrado texto lo dize. Y san Hieronymo tratando de estos religiosos con nombre de Eunuchos.

Berg.lib.

Iere cap.3

Vuo de los religiosos conuentuales Daniel y sus compañeros, como lo nota san Epiphanio, y Vrias religioso de el conuento de Gabà, sigun Hieremias capitulo veynte y seys, y Iesus Sirach, y Iudas Machabeo, sigun las glosas de el capitulo catorze de el segundo de los Machabeos, y el mesmo texto, y san Iuan Baptista con sus discipulos todos. De todos los quales ya nombrados hallamos expressos textos, como aqui auemos apũtado, y adelante en sus lugares se vera. De los demas que no tienen tanta claridad diremos en el capitulo siguiente.

san Epip.

Hiere ca.

¶CAPITVLO X. DO SE prosigue la materia de el capitulo pasado, y se mueuen algunas dubdas, y dificultades para mayor claridad de lo dicho.

AVNQVE cõ lo dicho en los capitulos passados pudieramos tener satisfecho a la obligacion en que nos metimos. Losq̃ tomamos la mano enes-

escriuir d̃ la religiõ ꝓphetica. Y de ello se puede colegir todos los ꝓphetas de el testamẽto viejo ser religiosos, y no de otra religiõ q̃ de la q̃ fundò Samuel, y per fectiono Helias. Cõ todo esso me paresció para mas satisfaçer al lector mouer algunas dubdas, y dificultades en el caso paraq̃ la materia q̃ tratamos quede mas facil, y clara. La primera dificultad es tomada de este termino, filij ꝓphetarũ: q̃ por no entẽderse biẽ, muchos han sentido de la religiõ ꝓphetica otra cosa de lo q̃ es razõ sentir. Porq̃ como arriba queda aduertido, los religiosos regulares de la vieja ley teniã estos dos nõbres, llamauãse ꝓphetas como cõsta d̃ el capitulo 10: y 19 y 28. de el 1. de los reyes, y llamarõ se hijos de ꝓphetas como se nota en el capitulo 20. de el 3. de los reyes, y en capitulo 2. 4. y 5. y 6. y 9, de el libro 4. de los reyes q̃ les llama hijos de los ꝓphetas, Asimesmo a muchos ꝓphetas (como cõsta d̃ los textos sagrados) les llama la diuina scriptura hijos d̃ ꝓphetas, muy diferẽtemente q̃ a los primeros, porq̃ a los primeros llama la escriptura hijos d̃ prophetas: no porq̃ ꝓcedierõ de ellos por generació carnal, como lo aduierte biẽ Rabi Salomon, sino porq̃ a los discipulos de los ꝓphetas mayores les llama la escriptura hijos, y lo mesmo vsa con los dicipulos d̃ algunos sanctos y varones excelentes, d̃ este termino vso S. Pablo muchas vezes, y en particular hablãdo con su amigo Philemõ le dize. encomiẽdote a Onezimo mi hijo ael qual engẽdrè en las prisiones. Escriuiẽdo a los de Corĩtios les dize: misi ad vos Timotheũ, qui est filiꝰ meꝰ charissi mus. Tãbiẽ llama hijos d̃ ꝓphetas la diuina escriptura a los hijos carnales de los ꝓphetas, como llamò a Hieu hijo d̃ Anani, y a Ysayas hijo d̃ Amos. Para intelligẽcia de lo qual es d̃ aduertir, q̃ si damos credito a los Hebreos los nõbres de los padres de los ꝓphetas cuya paternidad es carnal se ponẽ en los principios de los capitulos de la ꝓphezia, y lo mesmo los de sus abuelos y visabuelos y quãdo los tales nõbres se ponẽ: son nõbres particulares, y no comunes. Como dize el texto sagrado de el 1. capitulo de Ysayas. Verba Isaiæ filij Amos: Ysayas hijo de Amos, mas quãdo se nõbra cõ el nõbre comũ el padre d̃ los ꝓphetas, o los padres hase d̃ entẽder por la paternidad espiritual, y no carnal. Cõsta esta verdad d̃ vn lugar de las diuinas letras el qual nos d̃clara ãbas dificultades Dize el texto sagrado de el capitulo 10. de el 1. de los reyes, q̃ como Saul se viese entre los hijos d̃ los ꝓphetas q̃ fue hecha la mano de el señor sobre el, y comeҫase a ꝓphetizar cõ aquellos sanctos ꝓphetas los q̃ lo vierõ ꝓphetizar, y le auiã visto antes vn rustico gañan, espãtarõse d̃ verle mudado en vn momẽto d̃ vn rustico borriquero, hecho vn experto y deuoto Eclesiastico, y cõ este espãto, comeҫarõ a d̃zir: q̃ es esto de el hijo d̃ Cis? de donde tan subita mutaciõ? ayer vn rustico labrador, y oy vn tan abil y deuoto religioso? y dize luego, sigun la version latina: & Cis pater eius? como si dixeran, sabe, por ventura su padre Cis algo de este misterio. O por ueutura su padre Cis es propheta? Y sigun la versiõ Hebrea dize el sagrado texto: & quis pater eius? que fue dezir, quiẽ fue el tan sabio maestro q̃ en tã poco tiẽpo hiziese d̃ vn hõbre rustico y grosero como a Saul tã abil q̃ es igual en sabiduria, y deuociõ a los demas religiosos q̃ con el vinẽ: Hæc Lira. Mas aunque esto sea asi que ay hijos de ꝓphetas carnales, y espirituales, con todo esso asi los padres y los hijos carnales como los espirituales todos fuerõ y pertenescierõ a la religiõ ꝓphetica, como se nota en la glosa d̃ el 1. capitulo d̃ Ysayas q̃ en la exposiciõ d̃ aq̃llas palabras q̃ dizẽ. Visio Isaiæ filij Amos, dize la glosa. Iste Amos pat̃ Isaiæ, fuit ꝓpheta si hebręis cõsentimꝰ, qui patres, auos, atauosq́; ꝓphetarũ quorũ nomina in principio ꝓphecię ponũt ꝓphetas fuisse cõtẽdũt. Si queremos yr cõ la opiniõ d̃ los Rabinos dize Lira este Amos padre d̃ Ysaias fue ꝓpheta, porq̃ los hebreos dizẽ ser ꝓphetas todos los padres abuelos y bisabuelos de todos aquellos sanctos ꝓphetas los nõbres d̃ los quales se ponẽ al prin-

dificultad 1

Ad philem. 1. Corint. 4. 3. regum 16. Ysay. ca. 1

ca. 10. lib. 1. regum.

ibi glosa. Lira glosa super 1. Isa. pro.

cipio đ la ꝓphecia de algũ propheta. Y sin duda deue ser asi q̃ los sanctos ꝓphetas, o desde muy pequeños se entrauan en la religion prophetica a seruir al señor, o quando eran grãdes para cũplir los votos q̃ de Nazareos abiã hecho al señor, y como estos sãctos ꝓphetas no votasen todos de ser religiosos para siempre (aunq̃ como dizẽ todos los auctores q̃ escriuẽ) todos los religiosos Essenos q̃ sõ estos mesmos. Haziã voto cõdicionato, q̃ era: de si permanecciã en la religiõ, siẽpre q̃ en ella estuuiesen, guardariã toda la vida religiosa, y q̃ cõforme a los preceptos, y reglas de sus mayores biuirian. Por tãto quãdo auiã cũplido el tiẽpo đ sus votos, los q̃ no prometian đ biuir en aq̃lla religiõ, y los q̃ no los votauã si les perescia salirse de ella se saliã, y se boluiã al siglo y se casauã si les parescia: como se nota en el capitulo 3. de el libro 1. de los Machabeos. Mas aunq̃ se salian de la religiõ ꝓphetica, no se les perdia aq̃l nõbre de hijos de los ꝓphetas: esta verdad se nota en el sancto propheta Abdias, el qual siendo discipulo đ el sancto ꝓpheta helias, y entrãdo en su religion, como Ionas y heliseo, sigũ da testimo S Hieronymo, y los q̃ escriuẽ sobre el ꝓpheta Abdias. Este sancto despues se caso, y quando murio acudierõ ciertos acreedores a pedir cierta đuda a su muger aq̃l sãcto ꝓphetabiuiẽdose auia obligado, la muger acudio como era pobre a pedir al sãcto ꝓpheta heliseo la remediara. Y dize el sagrado texto. Mulier quædã de vxoribus prophetarũ clamabat ad heliseũ dicens seru⁹ tuus vir meus mortu⁹ est. Vna cierta muger de los prophetas daba voçes a heliseo diziendo: tu religioso, y marido mio se murio, &c. Estos sanctos ꝓphetas entrauã a sus hijos en esta religiõ do ellos auiã sido religiosos, y por esso llama las glosas a sus padres: ꝓphetas, no ꝓphetas porq̃ ꝓphetizasen, pues se vee claro q̃ Amos padre de Ysayas no es cõtado en el numero đ los ꝓphetas, q̃ ꝓpetizarõ sino porq̃ fuerõ đ la religiõ đ los ꝓphetas a todos los quales llamã las glosas y los textos sagrados ꝓphetas, y hijos đ ꝓphetas. Esta verdad se hallarà en la glosa de el cap. 35. đ Hieremias tratãdo alli đ Ieçedelias dize el sagrado texto, q̃ mãdò Dios a Ieremias q̃ entrara a los Rechabitas en la thesoreria đ el tẽplo q̃ era de los hijos de Anã el qual Anã era hijo de Iesedelias varon de Dios, y dizẽ las glosas, este Iesedelias fuit ꝓpheta secũdũ quod dicit Rabi Salomõ. Y finalmẽte por cõcluir con esta primera dificultad aduiertase en este lugar lo q̃ ya arriba tratamos de estos religiosos hijos de ꝓphetas casados quãdo hizimos mẽciõ de los religiosos Eunuchos, a los quales S. hieronymo los llama asi y dize, ser ꝑtenesciẽtes estos religiosos aũq̃ casados a la religiõ đ los essenos đ la qual religiõ como dize s. hieronimo escriuiẽdo a Eustochio fue principe s. Iuã baptista: y Philõ y niçephoro Calixto dizẽ, q̃ sus auctores fuerõ los sãctos ꝓphetas: y Sozomeno dize, q̃ fuerõ los principes đ este ꝓposito de vida helias, y heliseo, y S. Iuã Baptista. Y nfirire mos de lo dicho q̃ no porq̃ Ysayas, Samuel, Amos, Abdias Ezechiel, y Oseas fuerõ casados, y otros muchos ꝓphetas, por esso no pertenecie sen a la religiõ ꝓpgetica q̃ si pertenecierõ por la razõ dicha. Y asi mesmo aunq̃ el sagrado texto no nos diga q̃ Ieremias y Ysayas y los đmas q̃ fuerõ đ la religiõ dicha: no por esso los auemos de dexar đ tener por religiosos, pues los sagrados textos nos dã licẽcia cõ sus glosas, para sentirlo asi, mayormẽte el de el Ecclesiastico q̃ dize hablãdo cõ Helias. Qui facis ꝓphetas succesores post te. Que es dezir, hiziste religiõ dõde estubiesẽ, y đ do saliesẽ los sanctos ꝓphetas de el viejo testamẽto, porq̃ alli era el seminario do Dios los sacaua como lo dizẽ las glosas đ el capitulo 10. y 19. de el 1. libro đ los reyes jũto cõ el capitulo 28: de el mismo libro donde dize la glosa q̃ Dios les cõmunicabã sus secretos, para que los ꝓphetizasen a los reyes, y al demas pueblo. Estos ꝓphetas eran de la religion que Samuel fundo, y reformò Helias. Como lo dize la glosa de el capitulo 2. de el libro quarto de los reyes. Asimesmo esso quiso dezirle Dios a Helias quãdo le di

hieremi ibi glosa rabi sa

ecclesi

ꝓphetam pro te. (Esto es) q̃ te suceda en el gouierno de la religion prophetica y en la hõrra y dignidad q̃ tu tienes. En cõprouacion de la qual verdad hallaremos que Helias quando Dios le quiso lleuar de este mundo llamò a Heliseo y le dixo que se quedara en su lugar en el regimẽ de el sacro orden ꝓphetico, y assi se quedò, y los hijos de los prophetas le dierõ la obediẽcia como a prelado suyo. Esto es de el capitulo 19. de el libro tercero đ los reyes, y de el capitulo 2. de el libro 4. de los reyes. Y miẽtras estos sanctos ꝓphetas excelentes biuieron, siempre leemos đ ellos q̃ por si, y por sus disci pulos exercitauan el dõ de la ꝓphecia, y de alli saliã apredicar al pueblo, ellos y sus disci pulos: y assi lo hizo Hieremias y su dicipulo Baruch: hizierõlo Helias, Heliseo, y todos los demas hasta S. Iuan Baptista.

Duda 2. Sea la segũda duda, si đ la religiõ ꝓphetica sacaua Dios como đ seminario los sãctos ꝓphetas para predicar, y anunciar al pueblo su diuina volũtad, y solos estos religiosos fuerõ los ꝓphetas đ la sinagoga como se hallan en la diuina escriptura, otros munchos ꝓphetas: que ni estuuieron en religion, ni jamas lo fueron como fue Ysayas, pues fue casado, Ezechiel, Daniel, y Mardocheo en los captiuerios: Dauid, y Salomon reyes, y Balam, y las sybillas gẽtiles? Para respõder a esta duda seran menester suponer algunas cosas. La primera sea saber q̃ quiere dezir ꝓpheta, y ꝓphecia? Propheta, y ꝓphecia sigun en el capitulo 7. de este libro quãdo tratamos đ los prophetas, y de los hijos de los prophetas, diximos que tiene muchas acceptiones: y la primera es loar a Dios. Gente destinada para el diuino culto. Assi lo declaran los sagrados textos de el primero libro de el Paralipomenõ capitulo veynte y cinco, y de el capitulo 19. de el libro primero de los reyes. Este loar al señor lo hazian con bozes naturales, y con artificiales los ministros de Dios. Para esto fundo Samuel la religion prophetica, como se dize en las glosas de el capitulo 10. y 19. y 28. de el primero đ los reyes, y en el 2. de el quarto de los reyes. En la segunda accepcion ꝓphecia es, vna diuina inspiraciõ la qual denuncia con infalible verdad los acaescimientos de las cosas, y assi ꝓpheta es aquel q̃ habla las cosas lexas y ocultas al natural cognoscimiẽto humano. Sigun esta accepcion, la prophecia assi dicha es nõbre generico q̃ abraça: no solo a los religiosos dichos, sino tãbiẽ a todos los de mas q̃ ꝓphetizarõ: no solo los judios sino tãbien los gentiles, y aun los christianos, a quien Dios comunica este diuino dõ. Y assi como no solo los religiosos de el orden prophetico aunq̃ fuerõ instituydos para loar al señor se llamauã prophetas por el cãto. Sino otros como fueron los musicos de la capilla de Dauid y de Salomon. Assi ni mas ni menos aunq̃ Samuel instituyo este seminario, paraq̃ de alli sacase Dios gente a quien illustrase con el don de la ꝓphecia, y les comunicase la alteza de sus secretos diuinos paraq̃ ellos los declarasen al pueblo de dios. Auia, y vuo otra gẽte fuera đ estos religiosos a quiẽ Dios cõmunicò sus diuinos secretos, como fue a Adã, y a los de mas patriarchas, a Moysen a Aaron, y a Maria, y a otros ꝓphetas q̃ leuãtaua Dios de improuiso en su pueblo como sucedio en tiẽpo de Heli, y aun en tiẽpo de los demas ꝓphetas, sigun a cada paso se lee en los textos sagrados de las diuinas letras. Mas con todo esso despues q̃ vuo esta religiõ de ꝓphetas, por marauilla se vido hõbre ꝓphetizar q̃ no fuesse de aq̃sta sagrada religiõ de los ꝓphetas. De los catholicos digo, y no de los gentiles. De Saul, de Dauid, y de Salomon q̃ fuerõ despues que Samuel fundò aquesta religion, podremos dezir que como reyes, y como personas tan principales y que figuratiuamente re presentauan en alguna manera alguna de las diuinas personas, o los sucesos que auian de sucederle a la Yglesia de Dios, por esso los quiso Dios tomar por instrumentos suyos, paraque por ellos se supiesen sus diuinos secretos. Y assi dize la glosa de el capitulo 19. de el primero de los ryes, alegando a san Hieronymo en el li cap. 10. li. 1. Regum.

lla prouincia, y confessor de el Rey Luis quinto de Francia, abad cisterciense. Por lo qual los que escriuen de el le ponen por religioso de aquella orden. Todos estos sanctos summos Pontifices honrra de la orden del Carmen supieron mucho pues dexaron decretos dignos de su ingenio, letras, sanctidad, y religion: y nada nos dexaron en sus escriptos de su religiō ni de el orden que professarō ni tampoco nos dexaron otra cosa escripta que los decretos, y bulas que en el tiempo de su summo Pontificado hizieron, que aunque muy sanctos, y doctos, empero pocos.

Quiē duda, q̃ los doctissimos cardenales, Philippo Ferrariēse, q̃ fue el año 1395. y Brixilito a Trebetano no supiessēmūcho pues al Philippo Ferrariense el summo Pōtifice Vrbano sexto le hizo por sus letras inquisidor general, y legado a latere en toda la christiandad, y cardenal, y al Brixiloto el Emperador Maximiliano por sus letras le hizo su confessor, y le dio vn abadia cisterciense, y al fin fue cardenal en la sancta Yglesia de Roma, y nada nos dexaron escripto que nos manifestaran de su religion, y letras algo.

Y dexadas a vna parte la grande turba de los prelados, Patriarchas, Arçobispos, Obispos, Abades, Doctores nuestros estrangeros, que si aqui quisiesse cōtarlos, seria enfadar, mas que declarar. Viniendo a los de nuestra España: y primeramente a los Portugueses: qien duda que el doctissimo martyr fray Iuan Sobrino, de quien el Tritemio dize grādes cosas de su valor sanctidad, y doctrina. Y assimesmo de la regencia q̃ mūchos años tuuo a la cathedra primaria de theologia en la vniuersidad d' Anthē en Inglaterra, y cō todo esso no nos dexò escripto de su religion, ni de sus letras cosa digna de memoria, sino fue vn tratadillo muy pequeño.

Don Iuan Obispo de Ceuta, que por sus letras, y valor le dieron el obispado. Y el doctissimo maestro fray Baltasar Limpo confessor de la Emperatriz doña Ysabel, muger de el catholico y sancto Emperador Carlo Quinto: al qual por su virtud, y inculpable vida, y por la alteza de su doctrina el Rey don Iuan el tercero le dio el obispado de el puerto de Portugal, y le embio al Concilio Tridē tino en la primera junta que se hizo el año d' 1545. Y buelto que fue le dio el Arçobispado de Braga: ninguna cosa nos dexaron estos dos prelados escriptas q̃ nos declararan su religion y letras.

Don fray Amador Arraez obispo de Portalegre q̃ por sus letras subio a aquella tan alta dignidad. Don Pedro Clemente obispo de Ales. Y don Pedro Brādon obispo de Cabouerde doctissimos varones, nada por sus escriptos nos han dexado dignas de su valor y letras.

De otros muy muchos biuos y difunctos pudiera dezir que regentando cathedras: no solo en su prouincia, sino en las estrangeras, como fue el doctissimo maestro fray Hieronimo Tostado, vicario general de esta sagrada religion en muy muchas prouincias. Y el doctissimo Simon Coello y otros muchos que por no enfadar, los dexo: que sabiendo muncho y leyendo mūcho nada noshā dexado en escrito que nos manifestara su religion y sabiduria.

La prouincia de Cathaluña madre d' cinco Priores generales, que fueron el doctissimo Guido obispo de Elna, y de Mallorca, y de Perpiñan, y el doctissimo maestro Ballester, y el doctissimo maestro fray Bernardo Olense, y el doctissimo doctor fray Pedro Terasa. y otros muy muchos Arçobispos y Obispos y vicarios generales, q̃ han regido estas cinco prouincias de España. Todos los quales con otra innumerable turba de doctores: nada nos dexarō escripto que nos declarara algo de lo que de su religion y letras sabian

Aragon tambien ha tenido muy doctos supuestos, y oy dia los tiene, entre los quales el doctissimo Atiença cathedratico: no solo d'la primaria de Theologia

logia de Valencia: sino de Auiñon, en la regencia de la qual passò de esta vida. Y el doctissimo maestro fray Damian de Leon Vicario General de estas prouincias d' España. Y el doctissimo. M. Carrança, comissario de el sancto officio de Valencia, y los maestros doctissimos escriban y Heredia cathedraticos en diuersas vniuersidades, y grandes predicadores con otros muy munchos, de los quales muy poco, o casi nada auemos visto escripto digno de su religiō, y letras.

Las dos prouincias Castilla, y Andaluzia han andado siempre juntas, hasta pocos años ha q̄ se diuidieron: de ellas no han faltado grandes prelados, entre los quales fueron, si damos credito al doctissimo Trithemio abad Hispanhemense, dos insignes varones: el vno san Pedro Thomas de nacion frances natural de la prouincia de Aquitania, obispo de Vadajoz, Arçobispo Cretense, y Patriarcha Constantinopolitano. Y el segundo el maestro fray Phelipe de ferrara, obispo de Vadajoz, y cardenal, natural de Sicilia. Los quales aunque estrangeros en la nacion, empero porque fueron Prouinciales, y prelados de estas dos prouincias (que quando al principio que el infante don Alonso de Laçerda traxo esta orden de Francia a España, y por muchos años despues, assi se vso, que le trayan los prelados estrangeros que la regian. Y porque de las dichas prelacias fueron promouidos al obispado Pacense que es Badajoz q̄ assi les llama el Tritemio). Por tāto dezimos ser de esta Prouincia los dichos prelados.

Assi mesmo los doctissimos, y muy illustres padres: don fray Aluaro obispo de Silues, y don Francisco de el varco obispo de Salamina hijos de estas dos prouincias, ninguno de estos prelados nos dexaron cosa en escrito.

No quiero pasar en silencio las buenas letras de el muy reuerēdo padre dō fray Ambrosio, aquien el sanctissimo padre Leon decimo dio vn obispado en Italia, siendo embiado de esta prouincia por el maestro fray Pedro de Chaues prouincial, con cierta legacia. Ni tampoco sera razon callar la suficencia, y meritos de la buena memoria de el doctissimo maestro don fray Diego de Leon obispo Colimbricense mi compatriota vno de los padres de el sacro cōcilio de Trento, embiado a el por commision particular de el beatissimo padre Pio quarto. Y assi mesmo no es raçon poner en oluido el valor de el doctissimo padre don fray Martin de Acuña nuestro frayle, hijo de el conuento de sancta Maria de Luna, que es desta prouincia de el Andaluzia, a el qual el sanctissimo padre Gregorio decimotercio dio el obispado de Lipari en Italia. Todos los quales, puesto que muy doctos, mas nada nos dexaron en escripto, digno de su valor y letras. Aunque el doctissimo obispo don Diego de Leon dexò escritos quatro libros, sobre los quatro de las sentencias, y vn arte de la gramatica hebrea, los quales estan en la libreria de nuestra señora del Carmen de Seuilla, para imprimirse a su tiempo.

Quien se pararà a contar la multitud de doctores bibos y difunctos doctissimos en las buenas letras de estas dos prouincias de Castilla, y Andaluzia, que rejentaron muchas cethedras, y las regē tan en las mas principales vniuersidades de España. Y predicaron con gran aceptacion y concurso de los pueblos, y predican, y nada dexaron los difunctos escripto digno de su memoria, ni aun los biuos se les da nada de lo escribir. Y si alguna cosa escriuieron ellos, no le quisieron poner titulo por su sanctidad y humildad, como hizo el doctissimo general Michael d' bononia a aq̄lla diuina glosa q̄ escriuio sobre los psalmos llamada glosa incognita q̄ sus religiosos por su pobreza a cuyo cargo q̄darō las dichas obras: no las imprimierō, como lo hizierō los padres de la prouincia de castilla a las doctissimas obras q̄ dexò escritas el maestro Villa Lobos prior d' Toledo por otro nōbre llamado. F. Iuā Mâçanilla,

por ser natural de el lugar de mançanilla de esta nuestra Andaluzia. De quatro religiosos muy doctos de estas dos prouincias, no sera razon callàr por ser: no solo a cerca de nosotros muy famosos, si no a cerca de los principes de la tierra. El primero fue el Maestro fray Iuan de de Quiros castellano, Prouincial de estas dos prouincias, y cõfessor del illustrissimo cardenal dõ Alõso Manrriq̃, y letrado suyo y por tal traydo đ castilla a Seuilla, do el dicho cardenal fue Arcobispo. El segundo. el doctisimo Maestro fray Bartolome de Caragoça hijo de la prouincia de castilla, confessor, y letrado de el illustrisimo Obispo de Iaen, Don Alõso de la fuente del saz de buena memoria, el qual lo truxo de la prouincia de Castilla a esta para lo dicho, y le dio la casa de nuestra señora de la Coronada đ Iaen, do el dicho maestro fray Bartolome siempre asistio, y fue Prior para tenerle el sancto Obispo consigo para tratar las cosas đ su conciencia, y de su Obispado. El tercero fue el doctisimo Maestro F. pedro de Chaues Seuillano, aunq̃ sus padres estremeños de la noble casa de los chaues, tan docto que siempre fue por sus letras consultor de el sancto officio, y predicador de la sancta Yglesia, đ Seuilla y muchas veçes prouincial de esta prouincia. El quarto fue el doctisimo presentado fray Miguel de sancta Maria, que por su diuina eloquencia fue llamado boca de oro, el qual siempre asistia en las casas de los Principes de esta Andaluzia por su predicador. Estos padres nada nos dexaron escrito digno de su valor y grandeza. Los quales aun que supieron mucho, y enseñaron en pulpitos y cathedras muucho, poco, o casi nada escriuieron.

Lo ꝓprio podremos dezir de los sanctos ꝓphetas, que ya auemos dicho de los padres de nuestra orden arriba alegados, que aunque fueron illustrados diuinalmente con el don de la prophecia, y ellos fueron muy hijos de la sancta religion prophetica, solo escriuieron las cosas misteriosas que de nuestra redempciõ Dios les communico. Y si algo de su religion escriuieron la diuturnidad de el tiempo que todo lo consume, lo gasto, y no hauenido nada a nuestras manos.

Y porque se entienda ser esto asi lease a Philon en aquel libro que escribe de vita theorica suplicum. Que es de los monjes hebreos, que de el hebraismo vinieron por la predicacion de san Marcos a la Iglesia de Iesu Christo. Alli Philon, y Eusebio Cesariense, y Nicephoro Calixto, y san Epiphanio dizen que guardauan las reglas y constituciones, que sus mayores los sanctos prophetas, principes de su proposito les dexaron y cada dia las leyã y disputabã en sus cõgregaciones y nada đllo hallamos escrito. En el capitulo veynte y vno de el libro segundo de el Paralipomenon solo se halla vna carta de nuestro sanctisimo padre Helias al rey Ioram y no se halla otra cosa suya escripta siendo el propheta de Israel, y tan docto y tan amigo de Dios, como las sacras letras nos lo dizen. Muchas cosas escriuieron Samuel, Natham, y Gad prophetas, padres de esta religion de los reyes de sus tiempos, sigun se dize en el capitulo vltimo de el lib. 1. đ el Paralipomenõ: y nada de su religiõ hallamos escrito. De Nathã, y de Ahias Silonites se dize en el capitulo nono de el libro segundo de el Paralipomenon que escriuieron los hechos de los reyes de su tiempo, y nada hallamos escrito de su religion.

Lo mesmo hizieron los prophetas Semeias, y Ado, como se dize en el capitulo doze de el segundo de el Paralipomenon. Y lo mesmo hizo Hieu hijo de Anani propheta, como se dize en el capitulo veynte de el segundo de el Paralipomenon, y nada hallamos que escriuiessen de su religion.

Mas aunque nada nos dexaron escrito de su religion, no por esso se dexa de colegir de sus dichos ser religiosos de el monte Carmelo, porque si damos credito a san Hieronymo hallaremos que el

ser

Phil. Euseb. Cesa. Nic. Calixto, y Epiph.

cap. 21. li. 2 Paralip.

cap. 20. li. 1 Paralip.

cap. 9. lib. 2 Paralip.

cap. 12. li. 2 Paralip.

cap. 20. li. 2 Paralip.

f. Hiero. in prologis amos. ysai. & ezechielis

ser y la calidad de el propheta se conoce en su estilo y modo de hablar. Amos se conoce ser rustico pastor, y Isaias cauallero: y Ezechiel plebeyo, por su modo de proceder, y por el estilo: que vsan en sus prophecias.

Pues si el ser de cada propheta se conoce de su estilo de hablar, lo mesmo se conocera de que religiō eran por el mesmo estilo, y modo de hablar. Y pues todos ellos, o casi los mas en sus prophecias exemplifican con el Carmelo, sin duda entiendo, por esso ser religiosos de la religion de el Monte Carmelo fundada por Helias, pues en ella exemplificauan todas sus prophecias.

Ysayas. 32 erit desertū in Charmel &c. ysayas 35. & 16. & 33 & 36. jeremias. 2. & 4 & 48. & 50 amos. 1. micheas. 7. naun. 1.

Ysaias dixo: datus est ei decor carmeli. Item, auferetur lætitia, & exultatio de Carmelo. Item, concusa est Baasam, & Carmelus. Item saltum Carmeli eius, Hieremias dixo: introduxi vos in terrā Carmeli. Item aspexi, & ecce Carmelus desertus. Item ablata est lætitia, & exultatio de Carmelo. Item, pascetur Carmelus, & Baasam. Amos dixo excicatus est vertex Carmeli. Micheas, in medio Carmeli pascetur Baasam. Naū, infirmatus est Carmelus.

¶CAPITVLO XI. COMO en la religion prophetica se biuio desde el sancto propheta Helias conforme a los tres puntos essenciales de la religion y professauan su vida religiosa.

AVNQVE bastante mēte en loque atras queda dicho ayamos tratado dela materia de religion, assi en comun como en particular, y de sus principios, y principes: no auemos empero tratado qual sea propiamente dicha religion sigun su verdadera, y propia accepcion: sigun que la tienen los religiosos regulares, porque muy muchos ay que biuē religiosamente (al parecer) con habitos y insignias de religiō, como son los Sarabaitas, y Girobaitas, de los quales san Hieronimo en la epistola que escriue a eustochio de la guarda de la virginidad, y san Benito en su regla, y sā Antonino de florencia y el sacro Concilio Calcedonense, y san Iuan Casiano, y todos los autores que escriuen de religiones dizen: que no solo no son los tales religiosos, sino oprobrio de religiosos y religiones, Porque son jente distraida y mala: perniciosa, y dañosa a las republicas. Por lo qual y por ser proprietarios Y porque sin licencia de los diocesanos ni de la sancta Yglesia Romana, a lu al[illegible] uedrio, y sin orden alguna fundauā sus hermitas, casas, y monasterios sin reglas aprouadas, y sin ningun fundamento religioso, Por tanto el sancto concilio Calcedonēse, como cosa absurda los veda y los manda destruir de todo punto.

f. Hiero. ap iusto. f. Benedictus in reg. admonachos. san Antoninus 2 parte histo. cap. iiii. S sarabaits. concilium calce, can ita sarabayt. & habet. 16. q. 1. cap. qui vere & pure & 18. q. 2. cap. quidan monachi.

Otros ay que aunque su modo de biuir sea religioso y aprouado por la yglesia Romana en el qual ha auido mui grandes sanctos, y biuen muchos religiosamente: no por esso se hā de llamar los tales religiosos pues propriamente no lo son. Estos tales son las beatas y los hermanos de las religiones todos los quales biuen en sus casas con sus haziendas i muchos de los quales son casados. De aquestos dize Panormitano, que no son propriamēte religiosos y que su estado mas se ha de dezir modo de bien y honestamēte biuir que religion, mas que los que en este estado biuen se llamaran personas eclesiasticas, y en alguna manera religiosas por pertenecer a las religiones do tienen su origen, y aunque las beatas hazen profesion en la qual prometen obediencia castidad, y pobreza los tales votos son simples: mas aunque son simples no se podran casar sin dispensacion so pena de pecado mortal y el que de estos sin dispensacion se casare no podra pedir los debitos matrimoniales aunque los podra dar, Siluestro y otros graues doctores dizen que los caualleros de algunas ordenes militares y sus ordenes no son propiamente religiosos ni ellas religiones aunque ayan hecho votos de obediencia y castidad y pobreza en ellas pues vemos q̄ se casā De estos

Panorm: in rub: de regularibus

Silbest. verbo religio.

videatur M. Rodrigo Manuel Rodriguez tom. 2 cap. 31 § 1 suæ summæ casuum conscientiæ.

tos, se excepta los caualleros de san Iuan que son verdaderos religiosos por ser sus votos selenciales solénes y no dispésables como los demas. Lo mesmo, dize, tratando de los hóbres, y mugeres que biué honesta méte, como so los hermitaños y hospitalarios, de los quales dize, que aunque traygan habitos religiosos, y ayan hecho votos de obedencia, y castidad en manos de los prelados ordinarios, como lo haziá los de Iuá de Dios ántes. No se há de zir tales religiosos. Los de Iuá de Dios despues que Sisto. 5. hizo a su modo debiuir religió: son religiosos. Aquellos se llamará religiosos dize Siluestro y propiamé telo son losquales biué en religió aprouada có profesió de los tres votos esséciales solemne méte hechos: diziédo orden de biuir religiosa, y claustralmente todo el tiempo de su vida,

Iuá Andres dize. Religioso es aquel que prometio los tres votos esséciales é religió aprouada, a la qual difinició no es menester añadir la Particula de biuir en el claustro có habito, porque lo que se entiéde no es menester explicarse, porque el biuir déntro del claustro, y traer habito religioso es anexo a la religió. Y si por ventura el tal por algú tiépo no viuiese en el cóuento ni truxese el habito de su profesió, como no fuesse có intento de dexarlo, no por esso dexa el tal de ser religioso: que el tal si se quitase el habito có intéto de no volver jamas a el, segun doctrina de sancto Thomas, y de sus dicipulos se llamaria iregular, y apostata, lo qual no se llamaria ni lo seria si por algú caso fortuito dexase el habito, como por no ser conocido, o por ir entre infieles, y si los que vbiessé hecho algú delicto en su religió para ponerse en saluo le dexasé, aú que sus prelados si a estos cogiesé los castigariá como apostatas y irregulares, mas no lo seriá.

definicion de religioso sigun Iuan Andres en la clemétina 1. de decimis.

Supuestos pues estos fundamentos veamos sigun la difinicion dada de religiosos: Los religiosos cuyo auctor fue Helias, y cuy os prelados fueron Heliseo, y san Iuan Baptista si son, y se auran de llamar propriamente religiosos?

Quien duda que los tales sean verda deros religiosos, si les conuiene la difinicion de el verdadero y proprio religioso? y si damos bastátes testimonios que los tales biuieron conforme a los tres votos essenciales de la religion, con habito distincto de el demas pueblo en có gregacion y religion aprouada có aprouacion de quien tuuo poder para aprouar la tal religion: claro esta que era la tal verdadera religion, y sus religiosos perfectos y verdaderos religiosos.

Que los hijos de los prophetas religiosos de la vieja ley biuiesen en conuentos: esta verdad no es menos que de Fè, porque estriua en la in dubitada verdad de la diuina escriptura y de sus glosas En el capitulo segundo de el libro quarto de los Reyes se dize que Helias y Heliseo visitaron los conuentos de Galgalis, y Bethel para dexar Helias a Heliseo la presidencia de la religion prophetica. cap. 2. lib. 4.

En el capitulo quarto de el quarto libro de los reyes se dize como Heliseo estuuo en el cóuento de el móte Carmelo de donde salio a resuscitar al hijo de la Sunamite, y alsi mesmo que estuuo en Galgala, y alli dize la diuina escriptura que biuia con los hijos de los prophetas. Y alli obro Dios por el sancto propheta el milagro de tornar dulçes las berças amagas cap. 4. lib. Re.

En el capitulo sexto de el dicho quarto de los reyes se haze mencion de el cóuento de Samaria, do biuia Heliseo có sus religiosos los hijos de los prophetas, y por ser lugar estrecho por causa de la muchedumbre de los religiosos que cada dia venian al sancto propheta, los religiosos mesmos le pedian licencia a Heliseo para fundar otros conuentos de nueuo por la ribera de el jordan la qual licencia fue concedida por el sancto propheta Heliseo, cap. 6. lib. 4. Re.

Que biuiesen los religiosos dichos con habitos diferentes de los seglares en aquellos conuentos. Tanuien es de fè, En el capitulo primero de el libro quarto cap. 1. lib. 4. Re.

to de los reyes se describe el habito de el sancto propheta Helias, que era vna vestidura de lana aspera hecha de pelos de cabras, y çeñia vna cinta de pieles de animales; y cubria vn manto el qual se llamaua melota, que fue la que (segun de el capitulo segundo de el quarto de los reyes se collige) echò a su discipulo Heliseo desde el carro de fuego. Esta vestidura truxo Heliseo, y esta truxo san Iuan Baptista. Que la truxese san Iuan Baptista dizelo san Marcos en el capitulo primero de la doctrina Euangelica. Que truxesen Heliseo y otros discipulos de Helias estas mesmas vestiduras: coligese de todaslas glosas de el capitulo vndecimo de la epistola a los hebreos, donde dize san Pablo: andauã vestidos de melotas, y de pieles de cabras, y dize la glosa, como fueron Helias y otros discipulos suyos.

Obediencia

Que biuiesen los tales religiosos hijos de los prophetas en obediencia con prelados aquien la dauan, tambiẽ es de Fè. Como consta de eltexto sagrado de el capitulo segundo de el libro quarto de los reyes, alli dize el texto sagrado q̃ auiendo los hijos de los prophetas visto que Dios lleuò a su padre Helias en el carro de fuego: venientes in ocursum Helisei adorauerunt cum proni in terrã. Salieronle al en cuentro a Heliso, y prostrados por tierra le adoraron. Y dize la glosa. adorauerunt cum adoratione dulia, tamquam superiorem suum, eoquod esset sustitutus loco Heliæ, sub cuius regimine vixerant. Adoraronle cõ reuerencia y cõ adoracion dulia, como a prelado suyo, a el qual Helias auia dexado por sustituto en el regimen y gouierno de la religion prophetica, cuyo prelado el auia sido.

cap. 2. lib. 4. reg.

glosa.

professionde obediencia.

Demanera que la professìon de obediencia que auian hecho al sancto propheta Helias. Luego q̃ Helias faltò la renouaron entrando Heliseo a regir el orden prophetico, y se la hizieron a el.

De aqui tomò Alberto Patriarcha el modo de professar que en su regla dexò a los Carmelitas. Diziendo: ante todas cosas estatuymos que tengays a vno de vosotros por prior general, a el qual de vn animo y d̃ vn cõsentimiẽto sea elegido por vosotros en este officio, a el qual prometeran obediencia todos losdemas, junto con castidad, y viuir sin proprio. Asi lo hizieron aquellos sanctos cincuenta varones, que a mi parecer eran los prelados de todos los conuentos de los hijos de los prophetas los quales siguieron a Helias y a Heliseo del de sus conuentos, y en viendo el fin de aquel misterio, todos de vn animo, y consentimiento vinieron a Heliseo, y en nombre de todas sus communidades le dieron la obediencia, la qual siempre guardaron, como consta de el sagrado texto de el capitulo quarto, sexto y nono de el libro quarto de los reyes. En elcapitulo quarto alli se dize como Heliseo biuio la vida religosa con ellos y le obedescian, mayormente aquel religioso aquien mandò adereçar de comer para los hijos de los prophetas.

regulæ alber i cap. 1.

cap. 2. lib. 4. reg.



cap. 4. 6. & 9 lib. 4. reg.

En el capitulo sexto quando le pidieron licencia para hazer los conuentos de el Iordan. Y en el capitulo nono quãdo mandò a vno de los hijos de los prophetas fuera a vngir a Hieu, y sin replica lo hizo.

Por el consiguiente hallamos, que porque vno de estos hijos de los prophetas auiendo sido embiado por su prelado a Hieroboan por mandado de dios con vn recaudo, porque no cumplio cõ lo q̃ le fue mandado de parte de Dios por su prelado, vn leon lo mato.

castigos. de religiosos inobidientes

3. reg. 13.

Asi mesmo, porque vn prelado de esta congregacion de los prophetas le mandò a su subdito que cumpliera cierta obediencia, porque no lo hizo fue herido de vn leon.

3. reg. 20.

Y porque se vea si guardauan la regla, y preceptos de sus mayores. Dize Hieremias: que lleuò a los Rechabitas religiosos desta religion prophetica al templo por mandado de Dios, y les

Ierem. 35.

hizo

hizo vn muy solemne conbite, y ellos lo aceptaron. Y despues de auer bien comido pidieron de beber, Hieremias les mādò seruir de muy buenos vinos. Ellos dixeron: que aunque muriessen de sed no lo gustarian, por ser precepto de su padre Ionadab, el qual inuiolablemēte auian de guardarle. Por lo qual no solo no los castigò Dios, mas loò su obediēcia, y les prometio premio eterno por ello.

El segundo punto essencial de la religion es la castidad, esta sancta virtud fue muy anexa a la sancta religion de los prophetas, y tanto, que munchos seglares a inmitaciō de estos sanctos religiosos procuraron de la guardar en la vieja ley: como fue Emerenciana abuela de la madre de Dios, sigun lo affirma san Cirillo Patriarcha Alexandrino, en el libro que escribe de el loor y descendēcia de la madre de Dios, dirigido al Papa Celestino primero. De la qual verdad da testimonio Lodolfo de Saxonia cartuxano en el sermō de sancta Ana: y Iuā de Robles canonigo reglar, en vn tratado que hizo de la vida de sancta Ana. El primero que la guardò, y la hizo guardar a sus religiosos fue nuestro sanctissimo padre Helias, esta verdad es de san Hieronymo en la epistola que escriue a Eustochio de virginitate seruanda: El qual dize assi:

castidad,

san Cirillus patriar. alex lib. de laude & ortu virg. Mariæ.
Lodolphus. de saxo. ser. s. annę. Ioa. de robles canonicus reg in tract. sāctę annę.

Otra dicha obēdiciō vuo en la vieja ley Bien auenturado era el que tenia su simiente en Syon, y sus domesticos en Hierusalem. Y por maldita era reputada la esteril y que no paria, mas yendo poco a poco creciendo la sementera fueron embiados a segarla, el virgen Helias el virgen Heliseo, y munchos virgines de los hijos de los prophetas.

s. hiero. in ep ad eusto. de birg. serb.

El mesmo san Hieronymo contra Iouiniano dize: quan sin consideraçion puso Iouiniano a Helias en el cathalogo de los casados? porque no auerlo sido suyo dezirlo es manifiesto: porque si san Iuan Baptista vino en el espiritu y virtud de Helias, claro està que no solo vino en su espiritu, sino tambien en la castidad de su cuerpo.

s. hiero. li. 1. contra Iouiniano.
Luc. 1.

San Ysidro en el libro segundo de el origen de los officios dize: que sea la integridad de la virginidad, o de quien el estudio de tan sancto proposito aya nalcido? quāto al viejo testamento Helias, Hieremias, y Daniel, se cognosce muy bien ser los primeros que la guardaron,

Ysido. lib. 2. de origine o f. c. cap. 43.

San Iuan Casiano dize: Helias fue el primero que en el viejo testamento prefiguro la continencia, y las flores y exēplos de la castidad:

s. Ioannes casi. lib. 1. de instit. monach. cap. 1.

San Epiphanio dize: despues de los Apostoles hijos del Zebedeo quantos en el mundo biuiendo vida solitaria tomaron la gloria de esta pelea en los monasterios y conuentos virginales, los quales no se mezclaron con cuerpos de mugeres, mas antes pelearon varonilmente en la perfectissima batalla. Hallamos en el viejo testamento Helias propheta ser vno de ellos.

s. Epiph. to. 1. lib. 2. cōtr her. heresi. 8. contra ualesios

Llegò a tanto la obseruancia de esta sancta virtud en las congregaciones de los sanctos prophetas, que porque inuiolablemēte se guardasē en sus monasterios, tuuieron por bien nuestros sanctissimos padres Helias y Heliseo de hazer otras religiones para la gente casada: paraque ya que por causa de el sancto matrimonio no la guardasen de todo punto, alomenos guardasen la castidad coniugal. Y esto es lo que dize el Tostado sobre el capitulo quarto, de el libro quarto de los reyes. Conuiene a saber: que aliende de los hijos de los prophetas que biuian conuentalmente, regia tambien Heliseo a otros religiosos, llamados hijos de los prophetas, que eran casados, a los quales dio regla y cōstituciones, y modo de biuir religioso.

abulensis sup cap. 4. lib. 4. reg.

De estos mesmos dize san Hieronymo en aquel libro q̄ hizo de las tradiciones y questiones hebreas q̄ guardauā perfectamēte la castidad, y si alguno se casaba y no guardaua la virginidad: mas era por pagar los derechos matrimoniales a cuyos eran, y por cūplir el mādamiēto

d. hiero. lib. de tradicio. heb.

de

de Dios que no por satisfazer al apetito sensual y venereo.

Gene.1.&8

Y aunque es verdad que en las leyes de naturaleza y de escriptura. no ubo mandato de Dios a cerca de la guarda de la castidad expreso, sino al parescer el contrario, mandando a los hijos de israel se casasē y que entre ellos no vbiese cosa esteril, con todo esso vemos q̃ promete Dios premios en la ley de escriptura al religioso que la guardase. De esta verdad da testimonio el propheta Ysayas en el capitulo cinquēta y seys, el qual en nombre de Dios dize asi. Y no diga el Eunucho, mirad que soy madero seco, porque esto dize Dios a los religiosos Eunuchos que guardaren mis sabados, y hizieren mi voluntad, y estuuierē firmes en lo que me prometieron que yo les dare en mi casa, y en mis muros lugar y nombre mejor que el que se le da a los casados, por razon de ser padres de hijos y hijas, darles he vn nombre eterno que no peresceraparsiempre.

Exod.23. Deute.7. Ysayas 56.

premios de la castidad religiosa.

Estos Eunuchos de la vieja ley dize su san Hieronymo en aquel libro alegado d̃ las tradiciones hebreas: son los religiosos Essenos, cuyos auctores fueron Helias, Heliseo, y san Iuan Baptista, como el mesmo doctor lo dize en la epistola que escriue a Eustochio de la guarda de la virginidad.

Hier. vbi supra. Idem ad Eustoch. de virgi. seruanda.

Estos religiosos Essenos (que son los mesmos que los hijos de los prophetas) dize Iosepho y Philon, y Nicephoro Calixto, que guardauā estrechissimamēte la castidad. Y dize Solino, que quando venia alguno a ser religioso en esta religion hazian tan estrecho examē de sus costumbres, que si hallauan auer cometido vna muy liuiana culpa contra la castidad, no le admitian. Y si biviendo en aquella religion cometia vna culpa por liuiana que fuesse contra la virtud de la castidad, aliende de le castigar rigurosamente, le expelian de la religion Y dize otra cosa mas notable Solino acerca d̃ esto: y es, q̃ quādo a los q̃ bienē a reçebir el habito de esta religion no les halla culpa contra la castidad en la informacion que de ello se haze, y el tal es culpado en el vicio de la sensualidad Diuinitus sub mouetur. Diuinalmente seera estoruada la entrada ael tal de la religion.

Castigos rigurosos para los que no guardauā la castidad.

De lo dicho infiriremos, y mayormēte de el lugar alegado de Ysayas, como esta virtud de la castidad se professaua, pues dize Dios, si el Eunucho guardare la Fè y palabra que medio, de ser casto yo le premiare, &c.

Professiō de castidad.

El tercero punto essencial de la religion es la pobrez, la qual virtud era de tanta estima en la religion prophetica, que no solo la guardauan interior, sino tambien exteriormente: porque de su mera y expontenea voluntad renunciaron: no solo los bienes tēporales, las hōras, riquezas, y dignidades de que en el mūdo abundaban: como fue nuestro padre Helias el summo pontificado, y san Iuan Baptista el sacerdoçio, y Heliseo sus riquezas, sino aun tambien renūciaron con ellas sus volūtades, q̃ es la mayor y mas alta riqueza que vn hombre puede tener.

Pobreza.

El glorioso san Hieronymo dize en la homilia sobre el capitulo diez y nueue de san Matheo: que la pobreza spiritual religiosa es la mas alta virtud de todas las virtudes. Y porque gustemos de la dulçura de su dicho para nuestro consuelo, quise poner aqui sus palabras. Y para ponerlas es de aduertir, que a Christo dixo san Pedro. Ecce nos reliquimus omnia, & secuti sumus te, quid ergo erit nobis? Dize sobre estas palabras san Hieronymo: grandis fiducia Petrus piscator erat, diues non fuerat, cibos manu, & arte querebat, & tamen loquitur confidenter: reliquimus omnia, & quia non suficit tātùm omnia relinquere iungit quod perfectum est & secuti sumus te.

s. Hiero. hō. sup cap. 19. dibi. Math.

San Pedro, dize san Hieronymo: no era rico, antes buscaua el sustento con el trabajo de sus manos, y con todo esso habla con confiança a nuestro señor

Iesu

Iesu Christo diziendo: dexamos lo todo por ti. Y porque san Pedro entendio que no estaua la perfection en solo dexar la hazienda, sino la voluntad con ella. Por esso añade diziendo: y seguimos te, negamos nuestras voluntades, y sujetamonos a tu mandado, que nos daras por esto? Responde Christo. Amē dico vobis quòd vos qui secuti estis me. No dize Christo, vosotros que dexastes haziendas que esso los que no tienē Fè cada dia vemos que se despojan de sus bienes, sino vosotros que me seguistes dexādo haziendas, hijos, y mugeres, y lo que mas es vuestros affectos, y voluntades, en la vida eterna os honrrare, y os dare infinitas y eternas riquezas espirituales: hazeros he mis coasistentes el dia del juyzio, paraque con migo juzgueys al mūdo, y aliende đ daros a vosotros esta honrra, a los q̄ al exemplo vuestro dexaren por mi nombre casa, hermanos, y hermanas, padres, muger, y hijos les dare en la vida eterna premios eternos por lo finito, caduco, y temporal que por mi dexaron en el mundo. Sigun esto altissima es la virtud de la pobreza religiosa, pues a los seguidores de ella altissimos premios se les prometen. Pues el primero que en el mundo puso escuela de tan alta virtud. Dize san Ysidro fue nuestro

s. Ysidro. li. 2. ofic. c. 15. sanctissimo padre Helias, cuyas palabras son estas. De dōde les vino a los mōjes este estudio de la pobreza, o quien fue el auctor de esta conuersacion, cuyo habito junto con las costumbres estos immitan? Pareceme que quanto toca a la auctoridad de las escripturas diuinas Helias, y su discipulo Heliseo, y los hijos de los prophetas fueron los principes de este proposito, los quales dexadas las ciudades se vinieron a viuir en las soledades en vnas choçuelas junto al jordan. Lo mesmo fue san Iuan Baptista, el qual biuio solitario en el desierto sustentandose con langostas, y miel silvestre.

Casia. in li. colat. colat. 22. San Iuan Casiano dize, Heliseo, y los de mas varones de su proposito de vida religiosa leemos auer sobrepujado la ley de Moysen. De los quales dize el Apostol: anduuierō vestidos de melotas, y de pieles de cabras, pobres, angustiados, y afligidos por los montes, por las cuebas, y cauernas de la tierra, de los quales no era digno el mundo. Heb. 11.

Y aunque es verdad que quando tratamos de los hijos de los prophetas, tratamos de sus habitos, de sus comidas y de sus moradas. En lo qual vimos la estrecha pobreza en que biuian. Con todo aqueso me parecio venir muy a quēta aqui tratar a quanto se estrecho la pobreza de nuestros sanctissimos padres, fundadores de nuestro sancto y religioso proposito de vida. s. Ioan. Chrisost. li. 3. de Prouidencia Dei.

De nuestro sanctissimo padre Helias dize san Iuan Chrisostomo. Nihil enim terrenum preter melotem erat ei. Ninguguna cosa terrenal poseya Helias sino era la melota, y esa no la tenia mas de para amparar su cuerpo: assi de las inclemencias de el tiempo, como para guarda de la honestidad, de la qual se desposeyo quando partio de este mundo, y la dio al amado discipulo Heliseo. Heliseo pues: no solo renuncio los bienes temporales paternos, pero ni aun quiso con sus manos tocar dinero, ni pecunia, ni cosa que oliese a riquezas mundanales. Bien se vido esto en lo que le sucedio con Naaman maese de campo del Rey de Siria el qual como le ofreciele grandes riquezas, ni vn solo marauedi quiso tomar. Lo mesmo le sucedio cō los quatro camellos que le embio cargados de grandes thesoros el Rey de Siria q̄ como si fueran basura los tubo en nada y los menosprecio. cap. 2. reg. 4. 3. reg. 19. 4. reg. 5. 4. reg. 8.

Mas porque entiendan los sieruos de Dios, que assi y, a sus boluntades y haziendas dexaron por Dios, y se entrarō en las religiones a poseer la alta probeza que jamas les faltarà cosa en este mūdo necessaria a la vida humana. Y que si, guardaren su professionles dara Dios, su cielo. Dire lo que Dios, hizo con nuestros sanctos padres antiguos y lo q̄

pro-

prometio a los obseruadores de su religion,

Helias salio huyendo de la presencia de Achab, por mandado de Dios, y se fue a esconder en las cuebas de el Rio. Carith. y mientras ael rio no le falto el agua le embio Dios a bundantissimamente de comer por medio de vnos cueruos y quando falto el agua al Rio. le dio Dios de comer en cassa d' vna biuda: pobre en Sarepta ciudad de los Sydonios haziendo Dios vn milagro perpetuo que fue que no le faltase la harina d' vn suelo de vna tinaja ni el azeite de el suelo de vna azeitera.

3.reg.17. Tampoco le falto a Heliseo, ni a sus religiosos los hijos de los prophetas la religiosa comida, por que quando mas apretaua la hambre enla tierra de Israel estonces los harto Dios con yerbas de el campo, las quales aunque a otros erã amargas las endulço Dios tanto que las hizo mas dulces que la miel y quando mas falta de pan auia, estõces les embio Dios vn labrador que les dio pan, que aunq̃ al parescer era poco, lo hizo Dios tan abundante que los harto y hizo que sobrara en grande cantidad, por que es

4.reg.4. palabra de Dios dada a los religiosos dixo nuestro padre Heliseo, que comeran los religiosos y les sobraran mantenimi

Ysay.56. entos. Los premios que a los obseruadores de su religion Dios dara assien esta vida como enla otra, Dize Ysayas en el capitulo cinquenta y seys: q̃en la tierra serã mas honrrados que los mas principales seglares de el mundo, y en el cielo, assi como en la tierra su vida es de mas alta perfection que la de los demas: Assi dize Christo por san Matheo que el premio en el cielo sera mas auentajado que el de los demas.

Vistos pues los premios delos obserbantes de la muy alta pobreza religiosa que es la espiritual y temporal. Veamos que castigos se le dieron a los quebrantadores deella?

Dize se enel capitulo quinto de el libro quarto de los reyes. Que como Giezi religioso de el orden prophetico y Socio de nuestro sancto padre Heliseo uiesse que el santo propheta no quiso recebir ninguna cosa de los dones q̃ Naaman le ofrecia, que abscondidamẽte fue tras d' Naaman y le pidio en nõbre de Heliseo dos talẽtos de plata y dos pares de vestidos diziendo que los pedia el sancto propheta para remediar las necessidades de el conuento de los prophetas de el monte Efrain, Naaman no solo le dio vn talento sino dos, y las vestiduras que pidio. Este negocio lo declaro Dios al Sancto propheta, y en pena de esta maldad y de auer querido. Giezi ser propietario y tener dineros y riq̃zas no solo para si sino para sus parientes. Lepidio a Dios, Heliseo que la lepra de Naaman se le pasara a Giezi ya sus deudos en pena, y castigo, de tal maldad y estos fueron (dizen: las glosas) los leprosos de Samaria que salieron abuscar de comer al campo de siria por que ya seles auia acabado el dinero y riq̃zas que Giezi les auia procurado, que esto tienen los bienes semejantes: que no solo no passan en tercero poseedor (como dize el derecho m)as en vida de los primeros posseedores se acaban con desastrados fines de los que los poseen.

castigos d' io religiosos q̃ q̃brantan la santa pobreza.

4.reg.cap.5

Esta gloriosa birtud de la pobreza la profesauan tambien los hijos delos prophetas como las otras dos sigun lo dize el espiritu sancto en el capitulo treynta y cinco. de Gieremias hablando de los Rechabitas. de los quales san Hieronymo en la epistola que escriue a Paulino dize que eran de la religion de los hijos de los prophetas, los quales le dixeron a Hieremias mandonos nuestro padre Ionadab que no edificasemos casas ni sẽbrasemos ningun genero de sementera ni plãtasemos viñas ni tubiesemos cosa propria sino que tubiesemos vnas choçuelas pobres do biuiesemos, oymos su mandado y prometimos lo de guardar para siempre y assi no lo quebrãtaremos por ninguna uia. Pues dize san Hieronymo en el lugar alegado la mesma pobreza

2.pars decreti causa 1. cap. 1. cito tur pem. et lege cum heres. ff. de diuersis et tẽporalib' perscripcionib' et le g. põpon 1' ff de ad quirẽ dã possesiõe lex uicia, co dize eodem text, et injure canonico li.6. de prescritionibus. ca. siquis exigentibus. culpis.

boto de pobreza, Hierem. 35 san hieroni. in epi. a Paulinum.

breza guardauã los Rechabitas que los hijos de los prophetas todos los quales eran de vna mesma religion.

Visto ya como los hijos de los prophetas guardauan los tres puntos esenciales en su religion con habito distinto de los seglares, biuiendo en conuentos y haziendo prophesion de guardar los aunque condicionata (con este presupuesto si Dios no dispusiere de mi otra cosa), y otros temporalmente como los Nazareos, que hazian voto de viuir sancta y religiosamente por cierto tiempo dentro de aquella religion, el qual tiempo acabado se salian de ella y se casauã y hazian de sus personas a su boluntad: Restanos saber si esta religion fue aprouada y por quien, porq̃ si lo fue de persona q̃ tubiese auctoridad para ello, fue verdadera religion y sino no,

La religiõ prophetica fue aprouada por ambos derecho, diuinos y humano.

Ius diuinum — Los quales derechos se llaman Iusdiuinum & juspositibum. Que fue se confirmada Iure diuino consta de munchos lugares d̃ la diuina escrptura. y primeramente de el capitulo sexto de los numeros en el qual capitulo se dize que instituyo Dios la religion de los Nazareos, y le dio regla y constituciones, y la confirmo. de estos religiosos Nazareos instituyo Samuel la religion prophetica, y les hizo guardar las mesmas leyes de los Nazareos, como cõsta de la glosa, de el capitulo diezynueue d̃ el libro primero de los Reyes. Samuel, y Helias, Nazareos fueron y Heliseo y san Iuan Baptista y todos sus discipulos los hijos de los prophetas,

num.6.

glosa 19. cap. lib. 1. reg.

Lo sigundo consta esta verdad de q̃ Dios confirmase la religiõ ꝓphetica. y q̃ por su mandado se reformase de el capitulo diez y nueve de el libro tercero de los Reyes, alli dize el sagrado texto que quexandose Helias, a Dios que auian los tiranos muerto todos los religiosos prophetas, y destruydoles los conuentos, le dize Dios. no tedesconsueles Helias que siete mil varones tengo guardados para mi seruicio de vida inculpable que jamas hincaron la rudilla ante Baal. andaue a la villa de Abel Meula y alli hallaras a Heliseo, ve y ungele ꝓpheta, para que quede en tu lugar, quando yo te lleuare de esta tierra ael lugar do mas serbicio me hagas.

cap. lib. 3. regũ.

Este lugar es dificultoso ala aparẽcia por que paresce, que por el quiso Dios dezi le que graduase a Heliseo de propheta, paraque prophetizase ya nũciase al pueblo la boluntad de Dios, lo qual no fue asi porque la prophecia no se da como el carather del sacerdocio, el qual carather es vna calidad que jamas se quita de el anima despues que en ella se imprime, y la prophecia es vn don de Dios como dize san Pablo: el qual don no lo da Dios por la vncion de los hõbres como lo dize: san Pedro. Entended dize: san Pedro, que no se expone la diuina prophecia de la escritura con boluntad y interpretacion humana, porq̃ la prophecia no se truxo por boluntad humana jamas, mas antes los hombres de Dios sanctos, inspirados por el espiritu Sancto prophetizaron. Sancto Thomas de clara esto muy bien diziendo propheta, es aquel cuyo entendimiento es a lumbrado para juzgar lo q̃ otros ueẽ, el qual no esta siempre estante en vn mesmo grado de prophecia, por que algunas vezes es en menor grado. Y en la question 171. articulo segundo dize, ni es habito ni se dà por modo de habito sino por modo d̃ vna passiõ o impresiõ q̃ passa, y esto es en dos maneras dize sancto Thomas exponiẽdo aquel lugar de Micheas que dize quando me sentare en las tinieblas Dios es mi luz. dize: sancto Thomas la luz puede estar en alguna cosa en vna de dos maneras, en la vna o por modo de forma permanesciente asi como la luz corporal esta en el sol y en el fuego, en la segunda manera asi como alguna pasion o impresion que passa como la luz en el ayre. La luz de el Propheta que es

efesi. 4.
2. Petri. cap.
s. Th. 2. 2. q. 173. ar. 3. de eadem parte q. 171. art. 2.
Miche. 7.

es el don de la prophezia no està en su entendimiento por modo deforma permanesciente porque si assi estuuiera cõuenia q̃ siẽpre el tuuiera facultad de ꝓphetizar, lo qual consta no ser assi, por lo q̃ dize san Gregorio sobre Ezechiel, el qual dize assi. Aliquãdo, &c. Algunas vezes les falta a los prophetas el espiritu de la prophecia, porque no siempre està alli aprestado para quando ellos le quieren porque conozcan ser don de Dios, que le da, y le quita quando a su magestad le paresce: como consta de lo que le suscedio a Heliseo con la Sunamite, q̃ yendo a consultar cõ el sancto propheta la buena muger sobte la muerte de su hijo dixo Heliseo. Dominus celauit hoc a me. Esto es de sancto Thomas, y de san Gregorio.

S. Greg. sup Ezechielem

4. reg. ca. 4.

Lo mesmo le suscedio a Heliseo, quãdo pidiendole los Reyes de Iuda, y de Samaria les d̃clarara la volũtad de Dios fue menester pedirlo Heliseo a Dios con particular oracion, y para mas encẽderse en deuocion, pidio le traxessen vn tañedor que le tañera.

4. reg. ca. 3.

Lo qual no fuera assi si se diera la prophezia a Heliseo cõ la vncion de Helias sino q̃ en todos tiẽpos, y a todos acaescimiẽtos. Prophetizara. Pues luego lo que alli Dios le mandò a Helias, fue, que le diesse el habito de la religiõ prophetica Lo qual hizo Helias quando llego al cortijo de Heliseo, q̃ hallãdole arãdo cõ doze juntas de bueyes le dio el habito d̃ la religion, la qual dada fue la vnciõ q̃ Dios le mãdo hazer en Heliseo, como lo dize la glosa d̃ Nicolao d̃ Lira, Hiesus Sirach. El Ecclesiastes dize. Qui facis ꝓphetas successores post te, dize la glosa interlineal Heliseũ, y la glosa de los doctores Heliseũ & Ionã: q̃ fue tãto como dezir hazes ꝓphetas q̃ te suscedã en el gouierno d̃ el ordẽ ꝓphetico como fue a Heliseo y a Ionas. Esto se verifico, quando queriẽdole Dios lleuar d̃ este mũdo al sãcto ꝓpheta helias tomò d̃ la mano a Heliseo, y le dixo la volũtad de Dios es, q̃ quedes en el regimẽ y gouierno d̃ el orden ꝓphetico, por tãto se de hic. A ꝓuò Dios esta religiõ de los hijos de los prophetas, como lo dize Hieremias capitulo 35. quãdo a ꝓuò la de los Rechabitas. Pues como dize s. Hieronimo ambas erã vna religiõ esta y la de los hijos d̃ los ꝓphetas. Dirase por alguno q̃ de lo dicho no cõsta suficiẽtemẽte Dios auer cõfirmado la religiõ ꝓphetica, sino ay otras razones, o textos q̃ lo digã: a lo qual se respõde, q̃ es decisiõ de Innocẽcio en el capitulo cũ ab ecclesiis, de officio ordinario, y Bartulo, en la ley final ff. de collegiis illicitis. Que quãdo algũ Principe escribe de cierta ciẽcia a algũ colejio, o vniuersidad, o llamãdo a vno Du q̃ Cõde o Marq̃s, o alguno doctor aũq̃ no lo seã es visto a ꝓuar el tal colegio o vniuersidad o las dignidades, y grados en quien los nõbro, y esto sabiẽdo el tal Principe lo q̃ haze. A estos sigue Antonio de Butrio en el ꝓhemio Gregoriano, y Fellino en el mesmo lugar, y el Cardenal en la Clemẽtina. Si sũmus Põtifex §. 1.

Glos. super cap. 19. li. 3. regum. Ecclesiastes 48. ibi Glos.

ca. 2. li. 4. re. Hierem. 35.

D. Hier. ad Paulinum.

Innocencio in decis. ca. cum ab Eccles. De officio ord. nart. eg. Fial. ff. de col leg. illicitis.

Anton. d̃ Butr in prohe. Greg. ibi Felin.

Card. in clement. Si sumus Pontif. §. 1.

Collijo de todo lo dicho q̃ si la magestad d̃ Dios mandò a Helias vngiese y diese el habito ꝓphetico d̃ la religion ꝓphetica a Heliseo para dexarlo como lo dexo en ella por prelado mayor en su lugar, luego aũq̃ Dios no nõbrò la religiõ ꝓphetica, la ora q̃ le mãdò hazer prelado de ella, sin duda q̃ la cõfirmò y la aprouò. Que Helias y Heliseo fuessen prelados supremos d̃ la religiõ prophetica y que esta religion constase de casas y supuestos donde los sanctos prophetas exercitasen su jurisdicion, y prelacias: bastantemente queda ya arriba prouado.

Assi mesmo fue confirmada esta religion de derecho positiuo, como cõsta de todos los textos y glosas de el capitulo dezimo y diez y nueue de el 1. de los Reyes, y de el capitulo 2. y 6. de el libro quarto de los Reyes, do dizen los sagrados textos y sus glosas que Samuel y Helias y Heliseo fueron prelados de esta religion. Luego si fueron prelados y ellos tenian el poder monarchicho

Ius positiuũ

F para

para estas y otras mas cosas, claro està q̃ aprouarian y confirmarian la religiõ de do fueron Prelados. Confirmo esta verdad con las alegaciones de arriba alegadas, entre las quales es la de Innocencio el qual dize que el Principe tiene potestad para confirmar colegios, y vniuersidades, y dar titulos de grados y dignidades. Luego si Samuel fue el monarcha y el que tuuo el meromixto Imperio despues de Heli, y antes de Saul, como se colige de las diuinas letras de la sagrada escriptura de el pueblo de de el señor claro està que tendria valor lo que hiziese dentro de los limites de su potencia, pues Samuel fundò la religion prophetica, luego el que la fundò la aprouò y confirmò, y por el consiguiente la tal cõfirmacion es valida en todo derecho.

lib. Reg. a capite 1. ad ca. cap. 8.

¶ CAPITVLO XII. COMO la religion de nuestra señora de el Carmen que agora permanece en la Yglesia de Dios, es la mesma que fundaron los sanctos prophetas, la qual siempre les sucedio iure hereditario, sin auer en ella quiebra desde su fundacion hasta oy.

LA religiõ de nuestra S. la siempre virgen madre de Dios sancta Maria de el monte Carmelo desde su origen hasta oy ha tenido diuersos nõbres, y aũq̃ en lo accidẽtario ha hecho diuersas mutationes, mas en lo essencial siempre ha sido vna mesma religion sin mudar la Fè de su primero y principal proposito, segun la intencion de su fundador, el gran amigo de Dios, nuestro sanctisimo padre el sancto propheta Helias. Y como diga Aristoteles: que modus rei non mutat substanciam rei: que es dezir, que el accidente no muda la substancia de la cosa. De aqui es, que en esta sagrada religiõ de el monte Carmelo, aunque la desigual condicion de el tiempo pario alguna variedad de circunstancias, no por esso se mudo la essencia de esta mesma religiõ, porque siempre fue vna mesma. A este proposito dize el glorioso san Augustin. Eadem fide antiqui crediderunt Christum venturum, qua christiani eũ venisse credunt, licèt sub aliis signis, & sacramentis. Quiere dezir, con la misma Fè creyeron los antiguos padres en Iesu Christo que auia d̃ venir que los christianos le creen auer venido, aunque debaxo de otras señales y sacramentos.

Aristot.

August. contra Faustũ.

Con estos dos lugares: assi el de el Philosopho, como con el de san Augustin se da gran luz a nuestro presupuesto, porque si los accidentes mudaran la substãcia de la cosa, y las ceremonias antiguas la Fè de los padres: ni Pedro quando niño fuera el mesmo hombre, que quando grande: ni el judio con su circuncision que estriuò en la Fè de Christo que auia de venir se saluara, antes que Christo viniera: ni su Fè fuera vna mesma Fè de Christo, que la que los christianos agora professamos. Y assi mesmo, si la accidencia mudara la substancia de la cosa aquellos sanctos discipulos de Christo que tuuierõ este nombre de discipulos antes que en Antiochia se les pusiera el nombre de christianos, no fueran vna mesma cosa en el ser de christianos que son los que despues aca se llaman christianos. Lo cõtrario de lo qual tenemos de Fè, porque, aunque con diuersos nõbres: empero vna mesma Fè era la de los vnos, q̃ la de los otros. Pues lo mesmo ha suscedido en la ordẽ d̃ ñra señora de el Carmẽ, y lo mesmo diremos de ella q̃ dezimos de la Yglesia catholica y d̃ la fè de los padres de la sinagoga y d̃ la d̃ los christianos: q̃ assi como las ceremonias, y la diuersidad d̃ los sacramẽtos no variò en lo essencial d̃ la fè cosa ninguna, ni lo accidẽtal d̃ los nõbres diuersos d̃ los fieles d̃ la primitiua Iglesia, y d̃ los de agora no mudò cosa alguna d̃ lo substãcial d̃ la christiana religiõ q̃ los vnos y los otros ꝓfessã, assi: ni la diuersidad d̃ nõbres ni lo accidẽtario d̃ habitos y ceremonias q̃ la religiõ d̃ los ꝓphetas desde su principio hasta oy ha tenido ha mudado vn pũto d̃ lo substãcial y essencial d̃ essa mesma religiõ. Porq̃ cõ auer tenido desde q̃ Samuel la fũdò q̃ fue el año d̃ mil y ciento

yciento y vno antes del nacimiēto đ Iesu Christo, hasta el Patriarcha Alexandrino san Cirillo que fue el año de quatro ciē tos y quinze de el naçimiento de nuestro señor Iesu Christo, q̃ fuerō mil y quinientos y diez y seys años. Todos aquestos nōbres Prophetas, Nazareos, hijos de prophetas, Rechabitas, Essenos, assideos, heliotas, hilariōes, thabenēses Antonios, Macharios, Iulianos, Sabaes Basilios, Beetlehemitas, y Carmelitas y otros munchos nombres, y con todos estos nombres ayan tenido diuersos habitos: como de pieles en tiempo de los sanctos ꝓphetas, listados desde Homar hasta la vacante de honorio quarto, y đ la forma que agora los traemos, desde Honorio quarto hasta agora. Y aunque la ordē aya tenido diuersos titulos, como cenobitas, Anachoretas, hermitaños, y monjes, ē la orden monachal, y frayles en la orden mendicante, con todo esso la mesma orden de los frayles Carmelitas mendicantes q̃ agora biue en la Yglesia de Dios, es vna con la monachal aquien S. Basilio dio regla, y san Hieronymo, y S. Pachomio, y san Hilarion, y S. Iuliano, y los Macharios, y san Saba reformarō, y todas estas son hijas y vna mesma cosa con la de los prophetas que Samuel fundò, Helias y Heliseo reforformaron y S. Iuan Baptista, Agabo, Manahem, Silas y Enoch de Amatim continuaron, y Cirillo, y Alberto reformarō. Todo esto constarà ser verdad con los testimonios de Philon judio contemporaneo de san Pedro, con las Bullas đ seys summos Pontifices, cō vn decreto de el cōcilo de Leō, y cō las indulgēcias cōcedidas đ muy antiguo a esta sagrada religiō.

Supuesto lo que ya queda dicho quādo arriba tratamos de la diuersidad de las religiones de la sinagoga, y como todas aquellas eran vna mesma religion con la de los prophetas: sera razon saber los fundamentos que ay para entender que la religion de nuestra señora de el Carmen que agora biue en la Yglesia đ Dios es vna mesma con la de la vieja ley que fundò Samuel, reformò Helias, y hō rrò con su monachato san Iuan Baptista, y en la ley de gracia Basilio dio regla y los demas Abades reformaron.

El primer fundamento es de Philon judio, el qual en aquel libro que escribio de los religiosos Hebreos que san Marcos conuirtio del judaysmo a la Fè de Iesu Christo en Alexandria, a el qual libro llamò y intitulò, de vita theorica suplicum. Alli dize sigun Eusebio Cesariense en el libro segundo de su historia Ecclesiastica capitulo diez y siete y sigun Niçephoro Calixto en el libro segundo de su historia Ecclesiastica capitulo diez y seys. Extra muros in se motis aliquibus agris, & hortis, aut & in mōtibus versari atque viuere dissimiliumq; omnium consuetudinem tanquam perniciosam auersantes vitam propheticā flagrantiatq; feruenti fide, meditari, atq; æmulari: non solum autem eo in loco verum & alibi in orbe hoc genus fuisse, Philon scribit, (& infra.) Scripta autem, iis esse dixit veterum, qui auctores & duces professionis eorum extitere. Hæc Niçephorus. Eusebius dixit, habent etiā disputationes quasdam, & interpretationes veterum virorum, qui & auctores ipsius religionis extiterunt. Quos eis allegoricè, ac figuralis intelligenciæ normam quam plurimis scriptorum suōrum constat tradidisse monumentis quorum illi veluti iteneris sui ducum & auctorum instituta pariter sequūtur, & mores. Et in fine capitis 16. eiusdem libri secundi dicit Eusebius de mente Philonis, iudaicis adhuc institucionibus & legis obseruacionibus inhærebant. Hæc illi. Todo lo qual quiere dezir. Truxo san Marcos del judaismo vnos religiosos Hebreos, los quales vibian en los guertos, fuera da los muros de las ciudades, por los campos y por los mōtes vna vida muy diferente de los de mas que biuen en el mundo, las costūbres de los quales como cosa muy dañosa a ellos, la huyen como de pestilencia, y

Philo. lib. de vita Theoricasuplicum Euseb. lib. 2. cap. 17. hist. Ecclesiast. Niçeph. Calix. li. 2. c. 16

con vna ardentissima Fè procuran de exercitarse en la vida prophetal, de la qual con meditacion, y inmitacion vn punto no se apartan. Estos religiosos siempre tienen disputas, y exercicios en los quales siguen las interpretaciones de los ancianos varones que fueron auctores de su religion, los quales consta por los testimonios que de ello tienen, auer les dexado por la muchedumbre de sus escritos la regla de entender las dichas disputas, y interpretaciones alegoricas, y figurales. Los institutos, reglas y modo de biuir de los quales, ellos como de guias y auctores de su modo religioso de biuir, siguen junto con sus costumbres. Estos tales religiosos con ser christianos aun guardan las instituciones y obseruancias de la ley. Esto es de estos auctores.

De estas dos postreras palabras tomaron ocasion los hereges Hajiomachos, sigun Pedro Canisio lo nota de san Epiphanio, y dixeron que se podiã saluar en la ley de gracia guardando las tradiciones hebreas, como estos religiosos, que de el hebraismo vinieron a la Fè de Iesu Christo. Y como dize Philon, con auerse baptizado les cõsintio san Marcos biuieran en las instituciones, y obseruancia de la ley vieja. Esto dixeron los hereges, (dize Pedro Canisio) por no entender: que assi como los religiosos de la ley de gracia: no solo guardan las reglas, y constituciones de sus mayores, y la ley euangelica, sino tambien los consejos euangelicos que hazen a su modo religioso de biuir. Assi los religiosos que de el hebraismo vinieron: no solo guardaron la ley euangelica, y reglas de sus mayores, los sanctos prophetas, sino tambien los preceptos morales, y los mandamiẽtos de el decalogo de la ley, desechando todo lo mortifero de la ley vieja como fue lo figural, y ceremonial. Esto es de Pedro Canisio, sigun la mente de san Epiphanio, con lo qual queda liquido y claro: no solo que no judaizaron los tales religiosos despues que se baptizaron, sino que biuieron con la regla y constituciones que los sanctos prophetas de la ley bieja, principes de su proposito les dieron.

Petrus Cani lib. 1. cap. 3. de corruptelis verbi Dei

S. Epipha. li. de heres. ad versus heresesHagiomachos.

En la historia tripartita en ẽl capitulo onze se dize, que Helias y san Iuan Baptista fueron los auctores. d' estos.

cap. 11. hist. tripartita.

San Hieronymo dize en la epistola que escribe a Eustochio, que los religiosos de su tiempo eran sucesores de los religiosos Essenos de la vieja ley de quien Iosepho escribe, y los mesmos que Philon dize, q̃ se conuirtieron del judaismo a la ley de gracia por san Marcos. Las palabras de san Hieronymo son. Tria sunt in Aegipto genera monachorũ: primũ cœnobitarũ (& infra) Talesphilo Platonici sermonis inmitator, tales Iosephus græcus Liuius in secunda Iudaicę captiuitatis historia Essenos esse refert, quorum princeps fuit Ioãnes Baptista. Ser de estos religiosos antiguos sucessores los Carmelitas, consta porq̃.

S. Hiero. ad Eusto. de virginit. seruã.

Gregorio dezimo hizo vn decreto en el concilio de Leon, como consta de el libro sexto de los decretales, titulo de religiosis domibus, capitulo vnico. Religionum diuersitatem: por el qual veda las ordenes mendicantes, y qualesquier otras que se instituyeron despues de el concilio Lateranense, celebrado entiẽm po de Innocencio tercio. Y en llegando a tratar de la orden de el Carmẽ dize, q̃ porq̃ precedio al dicho Concilio de S. Iuan de Letran. Por tanto que se quede como estaua en la Yglesia de Dios. Las palabras de aquel decreto son. Cæterum heremitarum sancti Augustini, & Carmelitarum ordines, quia prædictum Concilium Lateranense precesserunt in statu solido volumus permanere. Que tanto tiempo precederia la orden de el Carmen al dicho Concilio? Dize el Papa Iuan 22. en vna bulla que concede a la orden de nuestra señora de el Carmen que comiença, inter cæteos ordines. La qual dio para igualarnos con los frayles menores, y predi-

lib. 6. decretal. tit. de religiosis domi. cap. vnico de religionum diuersita. §. cæterum.

predicadores en el gozar de los priuilegios que a las dichas ordenes dio. Si gun consta de lo contenido en el capitulo dudum, que es el septimo de sepulturis, alli se dize q̃ fue la precedẽcia que hizo la orden de el Carmen al dicho concilio de muy antiguo, las palabras de el breue son. Sane pro parte vestra fuit in consistorio propositum coram nobis, quòd ordo vester cuius institucio concilium generale præcessit ab ãtiquo &c. Queriẽdo saber quanta antiguedad tuuiesse la orden de el Carmen. El Papa Bonifacio octauo embio al Patriarcha de Hierusalem, y a otros Obispos de tierra sancta y a los maestros generales de el templo y de el ospital de san Iuan, que de ello hiziesen informacion, y escribenle que es tan antigua, que no ay memoria de hõbres porq̃ es de tiẽpo inmemorable.

Las palabras son de aquella informacion, estas. Sanctissimo patri, & Domino Bonifacio, diuina prouidencia sacro sanctæ Romanæ Ecclesiæ summo Pontifici. Frater Nicolaus Lorginus domus hospitalis sancti Ioannis Hierosolimitani, magister, pauperum & Christi custos. Ac frater Guilielmus de Belo Loco pauperis militiæ templi magister cum supplici terræ sanctæ recomendacione deuota pedum oscula beatorum, &c.

Et infra inuenimus siquidem in nostræ memoriæ tabula exaratum quòd ordo fratrum Beatæ Mariæ de monte Carmeli in cis marinis partibus à tempore quo memoria hominũ non existit a prædictis patribus in eiusdem terre solatiũ extitit institutus, &c.

Datis Achon duodecima die mensis Iulij, anno Domini 1283.

Los Obispos de tierra sancta dizen. Sanctissimo in Christo patri, ac domino Bonifacio diuina prouidencia, sacro sanctæ, ac vniuersalis Ecclesiæ, summo Pontifici. Rodericus Nichosiensis Archiepiscopus. Gregorius Episcopus Ebronensis, venerabilis patris domini Patriarchæ Hierosolimitani vicarius, Guilelmus Tiberiadensis Episcopus eius ad Deum oratores assidui deuota pedum oscula beatorum, & cum terræ sanctæ recomendotione seipsos, &c. Et infrà, credimus enim vos non ignorare pater sanctissime qualiter ordo fratrum orninis Beatæ Mariæ de monte Carmeli, inter cæteras sacras religiones Apostolicæ sedi deuotas claret deuocione conspicua fuit in his cismarinis partibus à tempore cuius non extat memoria, à prędictis patribus in eiusdem terræ sanctæ solacium institutus. Datis Accon anno Domini 1282. die vigessima tercia mensis Septembris.

Mas lo que estos prelados de tierra sancta no determinaron en el timpo los summos Pontifices, Iuan veynte y dos, Alexandro quinto, Sixto quarto, Iulio tercero, Gregorio dezimo tercio, y Sixto quinto lo declararon, diziendo en las Bullas, que nos conceden que es desde el tiempo de los sanctos prophetas Helias y Heliseo, y de otros sanctos prophetas fundada. Las palabras de todas ellos son las que se siguen. Inter cæteros regularium ordinum professores in firmamento catholicæ fidei militantes, tanquam religionis speculum, & exemplar speciali charitate fulgentes, sanctorumque prophetarum Heliæ. & Helisei, & aliorum sanctorum patrum, qui montem sanctum Carmeli iuxta Heliæ fontem in habitarunt sucessionem hæreditariam tenentes.

Esta antiguedad se descidio en la vniuersidad Cantabrigense, que es en Ingalaterra, el año de mil y trezientos y setenta y quatro, en tiempo de el sanctissimo padre Gregorio vndecimo y se dieron dos decretos contra los opuestos de nuestra religion, los quales afirmauan que la orden de nuestra señora de el Carmen: ni era confirmada, ni aprouada por el derecho comun, ni tampoco que eramos verdaderos sucessores de los sanctos prophetas Helias, y Heliseo.

El primer decreto comiença. Per presens publicum instrumentum cunctis appareat euidenter.

Y el segundo comieça. Vniuersis sanctæ matris Ecclesiæ filiis presentes litteras inspecturis, &c. Alli el claustro de aquella vniuersidad auiendo visto las informaciones asi de nuestra parte, como de la parte contraria, despues de bien examinadas, decretaron, la orden de nuestra señora de el Carmen gozar justamente de el titulo sacratissimo de religion de la siempre virgen madre de Dios sancta Maria de el monte Carmelo. Y assimesmo ser confirmada, y aprouada en el derecho comun, y sus religiosos no solo ser immitadores, sino verdaderos, y legitimos sucessores de los sanctos prophetas Helias y Heliseo que fundaron la dicha religion.

Vuiclef. lib. de Ecclesia cap. 6. Thom. Vualden. lib. de sacramētali. tit. 9. de religiosis ca. 89.

No parò esta controuersia aqui aun que se dieron estos decretos, y los confirmò el sanctissimo padre Gregorio vndecimo, sino que pasò adelante, porque el herege Vuiclef tomò la mano defendiendo el partido de los Ingleses ya conuencidos por la dicha vniuersidad Cantabrigense, y dixo que era ficion nuestra, el dezir que Helias propheta fue nuestro fundador. Las palabras de el herege escriptas en el capitulo sesto que escriue contra la Yglesia intitulado, de Ecclesia, & de mēbris eius: alegado por el beato padre el doctissimo maestro fray Thomas Vualdensis, en el libro de sacramentalibus, titulo nueue, de religiosis capitulo ochenta y nueue, dize el herege. In quiunt Carmelite, cùm ante incarnationem Domini fundati, & beatam virginem patronam habeant singularem, patet excelencia eorum supra cunctos. Nam vt fingunt Helias fundauit eos in monte Carmelo tanquam filios prophetarum. Esto es de Vbiclef, contra el qual el dicho doctor escribio probando la antiguedad de la orden, y la hereditaria sucesion y descendencia de los sanctos prophetas. Lo qual fue aprouado por el sanctissimo Papa Martino Quinto con decreto suyo y de todo el cōsistorio de los Cardenales por la Bulla de el dicho sanctissimo padre Martino, que comiença. Placuit nobis. Consta la dicha aprouacion.

A todas estas controuersias cerraron la puerta los sanctos padres Gregorio dezimo tercio, y Sixto quinto, quando por breues particulares mandaron a la orden de el carmen rezar de los sanctos prophetas Helias, y Heliseo con titulo de padres y fundadores de la orden de nuestra señora del Carmen.

El breue de Gregorio se dio a quatro de Agosto de el año de 1584. el año dezimotercio de su Pontificado, y comiença vt breuiarij.

Sixto quinto dio otro breue semejante, a la congregacion de los padres descalços de nuestra orden, paraque rezarā de los dichos sanctos, como de sanctos de su familia. Como cōsta d'l breue ado en Roma, en el palacio d' san Pedro de veynte y siete de Iunio de 1587. que comiença Eximium quod in vobis, &c.

En estos dos breues dā licēcia a los dichos summos Pōtifices para rezar no solo de los dichos sanctos ꝓphetas, sino tambien de san Cirillo Patriarcha Alexandrino, de san Basilio, de san Hilarion, y de san Anastasio, como de monjes nuestros. Por lo qual se entendera que pues nos los mandan reçar como a sanctos de nuestra familia: que no solo la religion de el Carmen es orden en la Yglesia de Dios desde que Alberto la hizo mendicante, sino que tambien lo fue siendo heremitica, y monachal. Y porque no estriue esta verdad en nuestro dicho testifiquenla los summos Pontifices Leon Quarto, que rigio la Yglesia de Dios el año de ochocientos y quarenta, y sus immediatos sucessores Adriano segundo, Stephano quinto, Sergio tercero, Iuan diez, Iuan onze, y Sergio quinto. Todos los quales cōcedierō a la dicha religiō no mēdicāte sino mona-

monachales, Leō cōcedē siete años, y siete quarentenas de indulgencia plenaria a todos los que visitaren nuestras Yglesias en ciertas festiuidades de el año, y los de mas concedieron la remission de la tercera parte de los pecados a los que entraren en la hermandad de nuestra señora de el Carmen, y dieren algunas limosnas para la reparacion de las ruynas de los dichos conuentos.

Ynfierese de lo dicho que vuo religion prohetica fundada por los sanctos prophetas: no solo en el viejo, sino en el nueuo testamēto. Y pues agora no re tiene otra religion el nombre de orden de los prophetas que la de el Carmen sin duda ella es la mesma que la antigua, sopena que el que lo contrario dixere, tiene ā darla religion antigua prophetal, do està. O que schizo de ella.

¶ CAPITVLO XIII. DO SE prueba la verdad de el capitulo pasado con dichos de sanctos, con antiguedad de conuentos, Bullas de Papas, y demōstration de sanctos de la dicha ordē.

AVNQVE los testimonios alegados eran fortissimos y muy bastātes para prouar ser la religion de nuestra señora de el Carmen vna mesma la de agora que la que fundò Helias. Mas porque se entienda, que los dichos de los summos Pontifices arriba alegados, que dizen que los Carmelitas de agora succedenen la orden a los sanctos prophetas: no por immitacion en la vida monasticha, sino por legitima, y hereditaria succession: y que no ha auido quiebra desde que Helias la fundò hasta oy. Sera razon traer en el testamēto nueuo los religiosos, y los conuentos do se continuo esta religion prophetica: como los truximos en la ley de escriptura, desde Samuel, hasta san Iuā Baptista. Y primero porque se vea lo que los antiguos, y modernos doctores sintieron, de que los sanctos prophetas Helias, y Heliseo fueron los padres de la religion de nuestra señora ā el Carmē, me parescio poner en este lugar sus dichos.

Philipo abad Hierapolitano dize. O religion de el Carmelo y como has crecido en la casa de el señor. Por ventura no tubiste principio en la pequeña fuente de Helias? como has crecido en rio caudal? fuiste primero plantada en el yermo, y ya eres ciudad llena de pueblo? tu tienes a tu fundador en el parayso y a la gloriosa virgen por patrona singular, como antiguamente procedieron de ti Patriarchas, y prophetas, assi agora sacerdotes y leuitas, Doctores, y Euangelistas.

Abas Hiero pol. super 1. ca. euā. Ioan.

Sigisberto abad Iemblacense, que fue el año de 10 8 6. dize: como los Carmelitas desde el tiempo de los sanctos prophetas Helias, y Heliseo perseuerassen en sancta penitencia hasta la venida de Christo, y oyendo predicar al mesmo señor vinieron confessando la Fè a ser baptizados en el mesmo Iesu Christo. Despues perseuerando en la doctrina apostolica reçibierō dones de el cielo, de gracias y virtudes, para enseñar al pueblo, y fueron hechos mensageros de la verdad euangelica, y legitimos confessores de la religiō christiana.

Sigisber. Abas Genblacen. in hist. Hierosoli.

Balbino escriuiendo al Emperador Antonino. O Antonio dandole quenta de las cosas de Palestina dize. Entre las cosas memorables q̄ en esta tierra ay ā que haçerte sabidor vna es el monte que llaman de el Carmelo de donde ha tenido su origen y succession aquella religion antigua de tanta sanctidad y virtud.

Balbin. in epist. ad Antoninū Imperator.

El Patriarcha de Hierusalem san Iuan que fue en los tiempos de los Emperadores Archiadio, y honorio, escriuiendo a Caprasio monje dize. Pides me muy amado Caprasio que te escriba de el principio, origen, y succesion, y continuacion de esta religion sagrada: los hijos de los prophetas. Sabe que desde los tiempos de los reyes de Israel aparescio el sancto propheta Helias que fue hijo de Sabacha natu-

Ioan. Patri. Hier. li. 1. ad Caprasium mon. ...

ral de Thesba de la prouincia de Galaad el qual fue el primer fundador de aquesta religion, y de quien hasta agora con continua sucession y continuacion, los de aquesta sagrada religion se han ydo deriuando, y sin faltar han ydo procediendo.

Frar. Rodol. li. faciculus temporum.

Erardo Radolt cartusiano, en su libro llamado, Faciculus temporum, tratãdo de la ciudad de Achon y de su destruycion por los Turcos hecha, dize. Et tunc proh dolor ordo Carmeli, melifluũ locum ex toto perdidit, in quo à tempore Heliç & Helisei prophetarum duobus milibus ducẽtis viginti & vno annis persliterat. Que es dezir. Desde el tiempo que se destruyò esta ciudad de Achon, (ay dolor:) desde estonçes, el melifluo orden de el Carmen, que auia mil y docientos y vn años que le auian instituydo los sanctos prophetas, Helias, y Heliseo, de todo punto perdio la posession de este sancto lugar.

Geneb. li. 4. in seculo Alexand. 3.

Genebrardo tratando de la orden de el Carmen dize. Ordo Carmeli ab Helia & Heliseo prophetis, qui Carmelũ mõtem terræ sanctæ primò consecrarunt, & discipulos illic relinquerunt, quos scriptura prophetarum filios appellat. Incepit. La orden de el Carmen començò desde Helias, y Heliseo, los quales fuerõ los que con su presencia, primero que nadie consagraron el monte Carmelo, y alli dexaron sus discipulos, que son los que la escriptura llama hijos de los prophetas. Y dize mas. Algunos dizen que esta religion de el monte Carmelo tuuo principio desde Aimerico Patriarcha de Antiochia, como fue Polidoro Virgilio mas los Carmelitas de mas altos principios se deriban, y tienen su fundamento que es de los sanctos prophetas Helias, y Heliseo. Y assi de los mendicantes son los mas antiguos.

Rodol. Archiepisc. Armachan. primas Hiber- nia, in serm. Concep. B. virg. Mariæ.

Rodolpho Arçobispo Armachano, primado de Hibernia, en el sermon que predico en Auiñon, en el sacro palacio, ante Benedicto doze, dia de la Concepcion de nuestra señora, dize assi. Siguñ quentan las historias fide dignas, desde los tiempos de los sanctos prophetas Helias, y Heliseo moraron en el monte Carmelo vnos varones religiosos de grã sanctidad, y virtud, hasta los tiempos de Christo señor y Redemptor nuestro, los quales conuertiendose a la Fè, por la predicacion de los Apostoles, les ayudarõ a predicar la Fè de Iesu Christo, y siempre se han perpetuado con continua sucession. Por lo qual con mucha razon gozan de la honrra, y dignidad de los mas antiguos, y se les deue la primacia. Este testimonio alega Thomas Vualdensis contra el herege Vuiclef.

Thom. Vual li. de sacramentali ti. 9 de religiosis cap. 89.

Otro testimonio da vn auctor harto moderno de aquesta verdad, el qual se llama Hieronymo de Plata religioso de la compañia de Iesus, el qual dize assi. Carmelitarum quoque institutum, & si annis demum 1200. post Christũ natum in Italiam illatum est tñ. multo antiquius fuisse asserunt viri grauissimi, cùm memoriæ proditum sit, ipso anno salutis, 412. Ioannem Hierosolimitanum Patriarcham, qui ex hoc ipso ordine antea fuerat, eique præfuerat regulam ei condisse, ex quo apparet ipsum vetustius fuisse, certè non desunt multi, inter quos Thomas Vualdensis, vir grauissimus qui existimet iam tunc ab Apostolorum tempore inchoatum in monte Carmelo, & argumento est nomen ipsum in Ecclesia quæ prima omnium Beate virgini in tærrarum orbe dicata sit. De inceps verò numero, & hominum & domiciliorum per totam Palestinam multiplicato, irruentibus Sarracenis, dispersum esse, ac disipatum. Sed iis rursùm eiectis anno salutis humani, 1100. refloruisse illud constat. Octoginta ferè annis post hanc instaurationem, Albertũ item Patriarcham Hirosolimitanum, hominem doctum, & prudentem datas ab Ioanne leges renouasse, & vtiliter admodũ auxisse, quam formulam traductis. Deinde in varias Europæ prouincias eius ordinis hominibus, eoquod ante diximus tempore confirmauit, & sanxit honorius

Hier. de Plata socie. Iesu li. 2. de bono statu religi. cap. 22. § 4.

rius tercius Pontifex Maximus: nocturno (vt fertur) Beatæ virginis Mariæ matris Dei viso admonitus, nec multo post eam quoque familiam Innocécius quartus amplissimo decreto complexus est, & in sedis Apostolicæ tutellam, ac patrocinium recepit.

En summa, dize Hironimo de Plata: que aunque en Italia la orden de el Carmen fue vista el año de 1200. de la encarnacion de Christo, que sigun los testimonios, y auctoridades antiquissimas paresce ser mas antigua: porque se halla que el Patriarcha Iuan de Ierusalem q̃ fue el año de 412. fue fray le de esta ordẽ y le dio regla particular. Assi mesmo ay testimonios alegados, y tray dos por Thomas Vualdense, hombre de gran auctoridad en la Yglesia de Dios, que dizen, auer tenido principio en el monte Carmelo, antes de los Apostolos. Dize mas q̃ estos religiosos fueron dispersos por los moros, y casi d̃struydos. Mas q̃ el año de 1100, tornaron a florecer en el tiempo de Aymerico Patriarcha Antiocheno, ochẽta años, despues de el qual. Alberto Patriarcha de Hierusalem les renouo la relagla de el Patriarcha Iuan con la regla que les dio. La qual aprouò el Papa Honorio tercero, por mandato de la madre de Dios, que le aparecio al dicho Pontifice vna noche y se lo mandò. A esta familia faborecio Innocencio quarto y la reçibio de baxo de la protection Apostolica, la qual fue multiplicada por todo el orbe.

Antonio Sabelico dize, que los sanctos prophetas Helías, y Heliseo dieron principio a la religion de el Carmen.

Anton. Sab. 19. No pongo aqui mas testimonios de esta verdad, porque si todos los que se danse vbieran de escriuir fuera hazer vn gran volumen, como fueremos escriuiendo saldran los que hazen al caso de nuestro proposito.

Pues sabido ya, como los religiosos de la orden del Carmen tuuieron principio de los sanctos prophetas Helias, y Heliseo, y se continuo hasta el tiempo de la ley de gracia, siendo el vltimo prelado d̃ ella el glorioso Baptista, como ya q̃da prouado. Restanos saber de la cõtinuacion de esta sagrada religion hasta agora lo qual paso assi. Que luego que el glorioso san Iuan Baptista prelado general de el sacro orden de los prophetas pasò de esta vida por la palma de el martirio, sus discipulos se ahijaron a Iesu Christo, a el qual algunos d̃ ellos auian antes venido, y Christo los auia hecho sus Apostoles: como fue a san Andres, y a san Iuan Euangelista. Sigun las glosas de el capitulo primero de el euangelio de san Iuan lo afirman, los de mas persistieron siempre en su sagrada compañia, y despues de su sagrada Ascension acompañaron a los sagrados Apostoles. Y les ayudauan en todas las cosas: no solo en la predicaçion euangelica, sino tambien en otros sanctos ministerios. Los principes de los quales fueron Agabo, Manahem, Silas, Iudas Barsabas, y otros muchos. La qual verdad nos enseña el espiritu Sancto en los capitulos onze, treze, y quinze de los actos Apostolicos. En estos lugares dize el espiritu Sancto: que estos varones prophetas ya nombrados, estauan en la cõpañia de los sagrados Apostoles, y les ayudauan en las cosas pertenecientes al bien y prouecho de la Yglesia.

cap. 1. euan. Ioan. ibi glosa.

Actor. capi. 11. & 13. 15.

Eusebio Cesariense tractando de estos sanctos religiosos, en el capitulo tercero de el libro segundo de la historia Ecclesiastica alegando estos capitulos de los Actos ya alegados dize. Apud Antiochiam florentissima congregatur Ecclesia, in qua erant cum Apostolis viri quam plurimi prophetici ordinis. En Antiochia se cõgregò vna muy florida Yglesia en la qual estauã con los sagrados Apostoles muy muchos varones de el orden prophetico.

Euse. Cesar. li. 2. ca. 3. histor. eccles.

Iosepho antiocheno declara mas esto diziendo. Perfectorum militum christi Apostolorum coadiutores surrexerunt strenuissimi viri solitarij, contemplacioni dediti sanctorum prophetarũ

Iosep. Ant. li. de perfec familitia primitiuæ Ecclesiæ ca. 12

Helię & Helisei sequaces quide monte Carmeli descendentes pergalileam Samariam & Iudeam fidem Christi constantissimè sparserunt, quique in Marię virginis honorem in montis Carmeli ď cliuio orato riun fabricantes saluatoris matri specialissime seruierunt,

Leuantarōse los muy diestros varones solitarios dados a la diuina contemplacion sequaces de los Sanctos ꝓphetas Helias y Heliseo, para ser coadjuto- de los perfectissimos soldados de Iesu Christo los sanctos Apostoles, los quales descindiendo de el monte Carmelo cōstante mente por Samaria, Iudea y Galilea sembraron la Fè de Iesu Christo, los quales en honrra ď la madre de Dios la siempre Virgen Maria, fabricaron en la ladera de el dicho monte Carmelo vn oratorio en el qual con muy especial cuydado siruieron ala dicha virgen. El que fabrico este oratorio fue el sancto propheta Agabo, vno de los sanctos varones de la religion prophetica que estauan en compañia de los sanctos Apostoles sigun se dize enel capitulo onze ď los actos delos Apostoles, y eusebio en a quel capitulo 3. de el libro segūdo ya alegado. Esta verdad de que Agabo hiziese la Yglesia de la madre de Dios de el monte Carmelo: testifican mantuano en la segunda partenica de la madre de Dios enel § segundo quasi alfin. Enel periodo que comiença Conuocat ex templo, tanbien lo dize Lodolpho de saxonia cartusiano enel sermon de sancta Ana, la fundacion de este monasterio se hizo in mediatamēte despues ďla Asumcion dela madre de Dios que fue el año de quarenta y cinco años de la en Carnacion de nuestro Señor Iesu Christo. porque la virgen sigun Nicephoro Calixto. y sigun san Euodio Patriarcha Antiocheno y sigun san Iuuenal Partriarcha de Hierusalē: biuio sesenta años, porque de catorze en carno Christo en sus entrañas y a los quuinze nacio Christo y a los 40. y ocho años dela virgē Maria murio, y despues dela muerte de Christo biuio doze años desuerte q̄ todos jūtos hazē sesenta años ď edad en la virgē.

Mantuanus partenica Mariæ. secūda §. 2.

lodolphus ď sax. cart. in sermo. diue ānę.

niceph. li. 2. cap. 3 histo. Eccl. y tem lib. 2 cap. 23

Año. 45. de la Encarnació ď Christo.

A Agabo suscedio san Henoch de amatim, de este sancto hizo muncho caudal san marcos y le lleuo a Alexandria consigo para que le ayudara a pro pagar la Fè en Ejipto y hizole Obispo de heliopolis, y despues de auer puesto en orden las cosas de su Obispado dexandole sucesor sabida la muerte deel prelado general ď la ordē q̄ era Agabo, siēdo llamado de los religiosos ď el monte Carmelo vino y tomola presidēcia de la orden, la qual rigio hasta el fin de sus dias. Paso san Henoch, deste mundo al cielo el año de. 64. de la Encarnaciō de Christo, todo lo dicho es de Philon enel libro que escribio intitulado de prima marci apud Alexandriam Ecclesia, el qual libro alega san Hieronimo quando trata enel libro de varones yllustres de el dicho Filon, y a legalo fray Iuan paleonidoro en el libro 2 de Sanctimonia mōtis Carmeli cap. 2.

Año de Christo. 64.

philo. libro de prima marci apud Alexādrian Eccl esia.

san Hiero. lib. de uiris illustr. Ecclesiæ. paleonidorus. lib. 2 cap. 2.

Dela prelacia, ď este sancto Padre hazen mencion Sixto. 4. y Gregorio 13 en e maremagnū de las bulas, por estas palabras, successionem hereditariam tenētes ab helia Heliseo, & Henoch, & aliorū sanctorū patrūquimontem sanctum Carmeli iuxta Helię fontē inhabitarunt.

A henoch, succedio en el regimen dela horden de los prophetas Basilides el qual actualmēte regio la ordē de los prophetas en el monte Carmelo el año que Vespasiano cerco a Hierusalem, que fue sigun el vergomense el año de setenta y cinco de la Encarnaciō de Christo.

Deste sancto prelado y de su presidēcia en el Carmelo dā testimonio Cornelio tacito, y suetonio Tranquilo, escribiēdo de el Emperador Vespasiano las palabras de Cornelio tacito son estas. Est iudeam inter Siriam q; Carmelus ita uocant montem deumq; nec simulacrū Deo aut templum sic tradidere maiores, aran tantum, & reuerentiam illic sacrificante Vespasiano, cū spes oculta versaretur animo, Basilides sacerdos in spectis

Año de Christo 75. Bergomēsis li. 8 suple. chronica Cornelio tacito in uita Vespasiani inp.

ſpectis extis quid quid eſt (inquit) Veſpaſiane quod paras ſeu domum extruere ſeu prolatare agros ſiue ampliare ſeruicia, datur tibi magna ſedes ingentes terminos multum hominum, hec cornelius.

las palabras latinas dizen eſto. Ay vn monte llamado Carmelo entre ſiria y Iudea, aſsi le llaman a aquel monte y a aquel dios, no ay alli eſtatua de el Dios Carmelo que dezimos: ni templo conſagrado a aqueſte Dios, ſigun lo dizen los ancianos, ſolo ay vn altar y grande ſanctidad reuerencia y religion, en eſte lugar de el Carmelo, alli llego Veſpaſiano ahazer ſus ſacrificios, y como Veſpaſiano deſeaſe ſaber de Dios el ſucceſo de ſus deſeos, el ſacerdote Baſilides que hazia a quellos ſacrificios auiendo mirado las entrañas de la victima buelto a Veſpaſiano le dixo, todo loq̃. (O Emperador) deſeas ora ſea hazer alcaçares Imperiales ora ampliar tu juriſdicion y hazienda, cree que te ſuicedera amedida de tu deſeo, porque Dios tiene ordenado de darte la ſuprema ſilla dela monarchia y hazerte ſeñor de munchas tierras y de in numerables gẽtes. Eſtos es d̃ Cornelio el qual, hablo como gentil y de oydas ſin lo auer viſto, porque cornelio tacito fue el año de 120. deſpues d̃ la Encarnacion de Chriſto en tiẽpo de el Emperador Adriano, y Veſpaſiano fue el año de 75. de la Encarnacion de Chriſto, y aſi no lo pudo ver, y como gentil y con terminos gentilicos trato eſte hecho y teniẽdo por relaci õ de ſus antepaſados la ſubſtancia de el hecho (como el lo dize) puſolo a ſu modo, porque los gentiles cõſagrauan los mõtes, y ſeluas a ſus Dioſes y aſsi dixo que el Carmelo era Dios, en lo qual hablo como gentil, y no la verdad como la habla el judio, y el chriſtiano, dize que el tal Dios ni tiene alli eſtatua ni tẽplo de dicado al Dios Carmelo, en eſto dize verdad porque ſolo auia el oratorio q̃ Agabo hizo a la madre de Dios.

Dize que ay ara culto religion y reuerencia, es verdad porque deſde nueſtro padre Helias haſta agora jamas falto alli el diuino culto en aquel oratorio como ſe nota en el capitulo. 4. de el. 4. libro delos reyes donde ſe dize, que queriẽdo la Sunamite ir al Carmelo a conſultar cõ Heliſeo de la muerte de ſu hijo pidiendole licencia a ſu marido para ir al monte Carmelo le fue reſpõdido por el. A que quieres ir al monte Carmelo ſi oy ni ſon calendas ni ſabado? que fue dezirle ſi oy no ay obligacion de ir a la ſinagoga de el Carmelo por no ſer dia feſtiuo a que quieres ir alla? y llamola ſinagoga porque aſi la llama Genebrardo en el ſiglo de Helias propheta. Dize luego que yendo Veſpaſiano a conſultar de ſu proſpera o aduerſa fortuna cõ aquella deidad de el Carmelo que Baſilides ſacerdote hizo ſacrificios de animales y que en las entrañas de las victimas vido el proſpero ſuceſo de Veſpaſiano. Tambien ẽ eſto hablo como gẽtil y al modo gentilico, y muy contra toda verdad porque ſi en el Carmelo ſe ſeruia Dios verdadero, y por ſus ſanctos miniſtros, y era entiẽpo dela ley de gracia como auian de ofrecerſe alli ſacrificios al modo gentilico? Mayormente que como dize Ioſepho en el libro de belo judaico, los judios no conſintieron les puſieſen en ſus templos eſtatuas y por eſo y por no dexar hazer en las ſinagogas y templos de Dios ſacrificios gentilicos fue toda la razon de el leuantarſe contra los Romanos y uenir ſu deſtrucion. Y ſi ſe dixere que ſe hizo el ſacrificio al modo judaico, tampoco es veriſimil porque ya Dios en aquel tiempo no reſpõdia por eſos ſacrificios a nadie ſino por el ſacrificio de ſu vnigenito hijo que cada dia le hazen los ſacerdotes chriſtianos, y aſi fue que aq̃l ſancto Baſilides rector de el Carmelo con ſus religioſos ofrecieron el diuino ſacrificio de la miſſa junto con ſus oraciones por Veſpaſiano. oyolos Dios y reueloles el ſuceſo de las coſas de Veſpaſiano y eſto es mas conſono a uerdad que lo que Cor-

Cap. 4. lib. 4 Reg.

Genebr. in ſeculo Heliæ proph.

Ioſephus li. de belo judaico. como lo nota Ioſephus.

Suetonius tráquilo in uita Vespas. Imperator.

Cornelio tacito dize.

Suetonio tranquilo otro gentil histo riador que fue el año de .110. de la Encarnacion de Christo en tiempo de el Emperador Trajano escriuiendo de Vespasiano dize. Apud judeam Carmeli dei oraculum consulenté ita confirmauere sortes vt quicquid Vespasianus cogitaret volueretq; animo quantum libet magnum idesse prouenturum poli cerentur, quiere dezir consultando Vespasiano el oraculo de el Dios de el Carmelo que esta en judea a cerca del susceso de sus cosas, las suertes que los tales consultantes echaron de tal suerte le salieron faborables que le certificaron le suscederia todo ala medida de su deseo, Esto es de suetonio, en lo qual habla tã bien como gentil, y como hombre que no louido, sino que como tubo noticia de la substancia de el hecho lo puso a su modo diziendo qne los consultantes đ el Dios de el Carmelo le consultaron por suertes, el qual modo de consultar mas es de gentiles que de fieles, y aũque en los actos de los Apostoles se diga q̃ de derunt sortes super Matiam, no fueron las suertes como las de los gentiles porque los Apostoles (sigun beda a cerca deste lugar, y alegalo nicolao de lira) hizieronlo con diuino instinto, y dexãdose a Dios que su magestad declarase qual fuese seruido de eligir por su Apostol, mas los gentiles echan suertes con inuocaciõ de demonios, y por medios supersticiosos para saber lo que en sus bienes y prosperidades les suscedera, y esto es illicito, y lo fue siempre, y assi no es de creer que por esta via se cõsultase Dios por sus ministros para saber lo que de su estado temparal le auia a Vespasiano de suceder. Lo que hizierõ Basilides y sus religiosos fue con sacrificio, y oracion con sultar ala magestad de Dios, y a su benditissima madre que son los señores de el Carmelo, acerca de el estado de Vespasiano, y Dios les respondio lo que los gentiles dizen, y esto es mas verisimil que lo demas.

Actorum 1. Beda & Lira. in hunc locum.

A Basilides suscedio en el regimen đ la religiõ s. Euodio, y a s. Euodio s. Ignacio y a s. Ignacio san frontonio, q̃ fue natural Frances, y vino con Pilatos por su paje a Herusalem alli vista la sanctidad, y doctrina de el gran Baptista hizose discipulo suyo de alli quando los discipulos de san Iuan se juntaron con los Apostoles, y les fueron sus coadjutores cada Apostol lleuo a la suerte que le cupo de el mundo, los que destos sanctos religiosos les parescierõ para ayuda a la predicacion de el sancto Euangelio. A este sancto con otros lleuo el Apostol san Pedro a la suerte de su predicacion, y en Roma lo ordeno Obispo y lo embio a su natural que era Petragorica en Gascũña, y alli en sus casas Obispales tubo setenta frayles de su religion cõ los quales aunq̃ Obispo biuia la vida monasticha este sancto el año de 70 de la Encarnacion de Christo dexo su Obispado, y se fue a la tierra sancta con sus religiosos do biuio en el regimen de la orden desde el año de 70. de la Encarnacion de Christo hasta el año de 153. todo esto es de san Hieronimo, y đ san Antonino de Florẽcia, y de fray Iuã paleonidoro.

A basilides succedio. s. Euodio. de qual paleonidoro. lib. 2. cap. 2. paso de esta vida año de 100. đ Christo.

A san euodio san Ignacio. El qual paso desta vida año de Christo de 109. de el qual Mantuano. lib. 3. de las partenicas. & in lib. de diebus sacris. Paleoni. lib. 2. cap. 2. dizen fue religioso đ esta orden. đ s. Frõt. q̃ fue el p. Año đ Christo de. 153. san Hiero. lib. de uitis Patrum. y san Antonino li. 1. histo. tit. 6. cap. 26. §. 1. Paleonid. lib. Hiero cathalogo scriptorum Ecl. niceph paleonido. li. 2. cap. 3. Año de. 189. sã Hiero. li. đ vitis patr. san Ant. lib. 1. histo. tit. 7. ca. 6. §. 11 Paleonid. li. 3. cap. 2.

Mas ase de aduertir que quando san Antonino dize que biuio san front hasta el año de 70. hase de entender en su Obispado, para venir con la cuenta đ san Hieronimo q̃ pone su fin en el año treze de el Imperio de Antonio pio.

A san Frontonio suscedio en el regimen de la orden san serappio el qual fue Patriarcha antiocheno tratan de el san Hieronimo Nicephoro Calisto, y fray Iuan Paleonidoro que dize fue religioso de esta sagrada religion paso de esta vida año de el Señor de 189.

A san Serapion suscedio san Heleno de el qual San antonino san Heronimo y fray Iuan Paleonidoro dizen ser padre de los monjes, de aquellos, tiempos y despues Obispo de Heliopolis, passo de esta vida año de 190.

A san Helenio sucedio en el regimen de la orden el sanctissimo Papa y martir

san

ſan Dioniſio de el qual dizẽ los eſcriptores que fue el primer Papa frayle đ la orden de nueſtra Señora de el Carmen reza como de religioſo ſuyo a 14 de Henero, aprouo ſu rezado la buena memoria de Pio quinto quando mandando rezar el rezado Romano hecho por decreto de el ſacro Concilio Tridẽtino a toda la vniuerſal Yglesia, dexo aprouado el rezado antiguo đ el Carmen do ſe rezaua đ eſte ſancto põtifice como đ religioſo nueſtro. Rigio la horden lo que ay de el año de 190. al año de 263. que fueron ſetenta, y tres años.

Año đ Chri e 263.

A ſan Dioniſio ſuſcedio ſan Eſpiridon el qual fue padre general de eſta religion, eſcriben de el las hiſtorias Eccleſiaſticas đ Rufino y đ Nicephoro Calixto y Paleonidoro paſo de eſta uida el año de 334. llamale Rufino vir vnus ex ordine prophtarum.

En eſtos tienpos, yendo la ſancta religion prophetica quaſi perdiendoſe ſe leuantaron el gran Antonio en Ejipto en la Prouincia de Heraclea de el qual dize Dioniſio Omonſeno, y ſan Athanaſio Obiſpo Alexandrino que fue grã emulador de el ſancto propheta Helias y q̃ guardo ſu inſtituto Sophronio Patriarcha le llama Abad Heliotes, primer fundador de el conuento de los Heliotas.

Primera reformacion por el gran Antonio.

Sophronio. ...b. llamado ...rado Eſpi... ...ual titulo ...la confiã ... que ſe ha ... tener en ...ios.

Leuantoſe en eſte tiempo en otra parte de Egypto llamda Tabenenſe ſan Pachomio, el qual (como dize Nicephoro Calixto) en habito y religion fue hijo de el ſancto propheta Helias. Y auiẽdo reçibido el habito de ſan Palemon reformò la dicha religion.

Leuantoſe en eſtos tiempos Iuliano gran religioſo en Antiochia y reformo la religion en aquellas partes con gran munchedumbre de religioſos.

Leuantoſe ſan Chariton, y reformo la religion prophetica en las partes de iconio.

Leuantoſe ſan Hilarion en cipro, y en Paleſtina, y reformo el orden prophetico en aquellas partes, Reza la orden de nueſtra Señora de el Carmen đ eſte ſancto como de religioſo ſuyo por dos breues vno de Gregorio. 13. y otro de Sixto quinto.

Leuantoſe en Nitria ſan Amon, y fue padre de muy munchos monjes ſigun ſan Hieronimo ſan Antonino ſan Atanaſio, y Paleonidoro lo teſtifican, y a eſ tos tiempos ceſo el nombre đ religioſos de el orden prophetico con ſan Eſpiridon y començo la orden con ſan Antonio, y con los de mas reformadores alla marſe horden de los Heliotas, que es lo meſmo que ordẽ de el ſancto propheta Helias, de el qual nombre ſe fundaron munchos conuentos.

Heliotas.

En la Thebayda ſe fundo el gran cõuento do fue hijo ſan Honofre, el qual ſe llama a el, y a ſus religioſos Heliotas hijos de los ſanctos prophetas Helias y Heliſeo, eſta verdad ſe halla en el libro de las vidas de los padres donde ſe eſcribe la vida de ſan Honofre.

conuẽto de la Thebaida

En Oreb fundo el Abad Eſteuan òtro conbento de la religion con titulo đ el ſancto propheta Helias, y el ſe llamaua Abad de los Heliotas, de eſta verdad da teſtimonio Sophronio Patriarcha đ Hieruſalem en ſu libro llamado Prado Eſpiritual.

conuẽto de Oreb. Sophro. li. 1 tit. de perſ. ueranca & e tolerãcia ca. 1. & tit. de obed. ca. 2. & tit. de flores de la oraciõ ca. 3. 2.

El tercero conuento fue el de Heraclea fundado por el gran Antonio a el qual como dize Sofronio lo intitulo con el nonbre del ſancto propheta Helias y el ſe llamo Abad de los Heliotas Sofronio titulo de con fiança.

conuẽto de Hereclea ti. de la confiãça que ſe a d tener en dios cap. 2.

El quarto conuento fue el de Farã fundolo el Abad Theodoro con titulo de el ſancto propheta Helias y el ſe llamo Abad Heliotes da teſtimonio de eſta verdad Sofronio en el titulo de la adoracion de las, y magines.

conuẽto de Faram ti. de adora. imaginum.

El quinto combento de nueſtro padre Helias eſtaua dentro de Hieruſalẽ de eſte combento dize Sophronio que vn monje llamado Theodoro eſtando deſnudo ſe fue al Padre Iuan a pedirle vn abito que ponerſe, el Abad Iuan ſe lo dio, y con eſto iba a trabajar a un lago que

conuẽto dẽtro de Hieruſalem. Sophro. tit. de pœniten.

que hizo el Patriarcha Iuan, y a la ora de el comer se iba a el conuento de los Heliotas, y alli le dauan vnos pocos de Atramuzes con que se sustentaua,

Combento del Iordan.

Nicephorus li. 8. cap. 6.

El sexto combento hizo sancta Helena junto al Iordan, de este cōbento que hizo sancta Helena de nuestro padre Helias da testimonio Nicephoro Calixto, este es de do salio el Abad Zozimas al desierto, y en este confeso y comulgo sancta Maria Egiciaca quādo paso el Iordan a hazer su penitençia,

San Hiero. In epist. ad theophilū. Patri. Alex. contra Io. papā Hierosol.

El septimo conuento fue el de el mōte Oliueto. que fue el conuento donde san Hieronymo recibio el habito monastico, desde muy moço como lo dize a Theophilo en la epistola que le escriue contra los herrores de el patriarcha Iuan en estas palabras: Qui ab adolecencia in monasterij clausus celulis magis esse boluerim aliquid quam uideri Este momasterio se dize ser el de el mōte Oliuete porque aqui se halla auer cōuersado con estos monjes y dirigidoles el libro que escribio de vitis patrum sigun en su prologo lo dize el glorioso doctor. el qual era intitulado con este nombre de nuestro padre Helias, y los religiosos se llamauā Heliotas sigun lo testifica de si san Hieronimo en la epistola a Paulino habeat unū ꝙ que propositum duces nos. Noster princeps est Helias. noster est Heliseus nostri sūt filij prophetarum.

San Hiero. ad paulinū.

El octauo conuento fue el de Antiochia do tomo el habito san Iuan Chrisostomo con titulo de nuestro padre Helias. de el qual dize Gregorio Alexandrino en la vida de san Iuan Chrisostomo que muerto el abad de aquel monasterio los monjes eligieron a san Iuan Chrisostomo por su abad la qual abaci acepto muy contra su boluntad, y pidiendole los monjes les hiziese algunos estatutos como los de mas abades sus antecessores auian hecho les respondio guardad los que teneis de vuestros padres mis antecessores y en particular la regla de nuestros sātos padres los sātos prophetas Helias y Heliseo,

Gregorius Alexand. in uit. de Ioannes Chrisost.

El 9. cōuento y primero en orden fue el de el monte Carmelo tan nombrado por los sanctos Pontifices Romanos Iuā 22. Alexādro quīto Syxto 4. Iulio 3. y gregorio 13. consagrado por ellos con los dos titulos conuiene saber conuento đ la madre de Dios, sancta Maria de el mōte Carmelo fundado por los sanctos prophetas Helias y Heliseo.

En otras partes de Egipto y por toda su redondez vbo fundados otros muy munchos por los sanctos ariba alegados, vno de los quales fue do san Basilio tomo el abito dado a el por el Abad Porphirio sigun lo afirma Amphilochio en la vida de san Basilio.

Anphilo inbita đ filij.

Tanbien vbo otros munchos combentos en Ponto reformados y de nueuo fundados por san Basilio debaxo de titulo y regla de los sanctos Prophetas, sigun Gregorio Nazianzeno testifica.

Gregor. zi. in Mo dia dibi Ba filij.

Tanbien Entreueris que es en Alemania, y en Milan, y en Bercelis como san Augustin, y san Ambrosio afirman vuo conuentos con el titulo de estos sanctos Prophetas fundados por los Dicipulos de el gran Antonio Abad Heliotes, en el numero de los quales entra sā Martin Obispo turonense.

Augus. lib. cont. Ambrosius in Esp. Adu celenses.

Tanbien en España vuo combentos fundados con abito, y titulo de estos sāctos Prophetas, como lo afirma san Ysidro, los quales en tiempo de san Cirilo Patriarcha Alexandrino mudaron el nombre de Heliotas en frayles de la madre de Dios, y porque para entender esta verdad es menester fundar la mas đ raiz por tanto pasaremos a hazer capitulo nuebo.

Ysido. lib de origi fici. cap.

¶ CAPITVLO. XIIII. COMO san Basilio reformo el orden Prophetico, y de las Abadias que de ella procedieron las quales todas fueron de vna mesma religion hasta que vuo dibision y se desmenbro la Abadia de el Carmelo de las de mas, y de Monachal se hizo mendicante.

Mun-

MVNCHOS ignorádo los estados que la religion prophetica hatenido, y las mutaciones que a hecho la han venido ajuzgar por religion moderna en la Yglesia de Dios, y la han q̃rido deslustrar y darle otro lugar de el que es suyo proprio. Segun de lo escrito en los capitulos pasados, y delo que Dios queriendo adelante diremos se echara deuer que la hordẽ de nuestra Señora de el Carmen desde su principio hatenido quatro estados, el primero sellamo elprophetal no regular aunque religioso, porque aũq̃ Samuel fundo aq̃l primer estado como queda arriba visto de los Nazareos gente religiosa, y portanto, llaman las Glosas a aquella gente que Samuel congrego en oratorios o monasterios para vacar al diuino culto, gente religiosa empero porque no biuian los tales conforme a los tres puntos esenciales de la religion de los regulares portãto le llamamos primer estado dela religion prophetica no regular.

El segundo estado sellamo el prophetal regular, y lo començo el sancto propheta Helias con su dicipulo Heliseo, llamase assi porque losdichos sanctos prophetas reformaron los conuentos que Samuel, y aquellos sanctos prophetas discipulos de Samuel auian fundado, y en ellos, y en otros que los sanctos, prophetas Helias y Heliseo fundaron plantaron la vida regular, y hizieron: assi a los prophetas dicipulos de Samuel que en ellos biuian: como a los que de alli adelante vinieron aser religiosos, viuir la vida regular conforme alos tres puntos esenciales de la religion que es en obediencia castidad y pobreza sigun enlos capitulos pasados queda notado y prouado, y durò desde Helias hasta san Basilio.

El tercero estado fue el monachal, el qual començo en san Basilio, y duro hasta el Patriarcha d' Antiochia ay merico el qual de monachales los hizo mendicantes, y digo que estè tercero estado monachal començo en san Basilio no porque san Basilio lo instituyese, porq̃ sigun queda prouado Helias Heliseo y san Iuan Baptista fueron padres de los monjes de la vieja ley como lodize san Hieronimo escribiendo a Rustico monge en estas palabras, filij pphetarum in ueteri lege erant quos nunc monachos appellamus los hijos delos prophetas enla ley bieja eran los que nosotros agora llamamos monges, antes de Basilio dendela primitiua Yglesia monges vuo como son de los que san Dionisio areopagita llama therapeutas de los quales pone su prophesion y consagracion, y monge fue san Frontonio y san antonio y san Dionisio y san Hilarion, y todos losq̃ quedan en el capitulo pasado nombrados, mas dezimos que començo el estado monachal desde san Basilio por desmenbrarle de el prophetal, porque como queda dicho hasta sã Basilio llamauase la religiõ prophetica, de los sanctos prophetas Helias y Heliseo, y todos los religiosos que hasta san Basilio vuo sellamaron de la religion prophetica, como Eusebio llamo a los religiosos de el tiempo de los Apostoles viri exordine prophetarum, y como los llamo Rufino presbitero Aquileyense a los que se hallaron en el Concilio Niceno con los Obispos entre los quales san Espirdion Obispo de Cipro de la Yglesia de Trimitunto, de el qual dize assi exeorum numero & siquid aduc eminencius fuisse dicitur spiridion Episcopus Cipri vir vnus exordine prophetarum, y assi sellamaron Helintas como desde san Pachomio, y desde san Antonio magno, sigun de el capitulo pasado queda ya visto, mas tanbiẽ llamamos la monachal porq̃ como dize san Gregorio Nazianzeno en la monodia que escribe de el Glorioso san Basilio. Basilio fue el primero que quito aquel rustico modo antiguo de biuir de los monges, que aũque biuieron los monges desde Helias hasta el con la regla prophetal de los sanctos prophetas Helias y Heliseo sigũ lo dize Philõ, y Eusebio Cesariense

Hiero. in Epistola ad Rust. mon.

Dionisius areopagi. de Ecclesiasti. Gerarchia. capi. 6.

Eusebius cesar. lib. 2. ca. 3. Histo. Ecclesi.

Ruf. lib. 10. cap. 5. Histo. Ecclesi.

riense y Nicephoro Calisto y san Hieronymo y tenian prelados aquien obedescian, empero cada vno biuia do les parescia, vnos en el Yermo solos otros en conuentos: vnos con las reglas de los prophetas conla interpretació de este padre otros con la delos otros, y assi vnos se llamauan Pachomios, otros Amonios, otros Antonios y otros Iulianos, otros Carithones y otros Hilariones, y Sabaes, y como estas reglas delos prophetas sigun dize Philon tenian muncho đ la ley bieja y para a conmodarse aellas era menester interpretarlas ensentidos Alegoricos y espiritales, para nouenir a judaizar era menester que cada Abad que entrase a rejirlos se las interpretase y denuebo hiziese leyes y constituciones sacadas de aquellas reglas prophetales aconmodadas al tiẽpo de la ley de gracia sigũ su religioso modo de viuir, esto dize Gregorio Alexandrino hizieron los monjes de Antiochia con san Iuan Chrisostomo quando le eligieron en su Abad. y como vnos Abades fuesen doctos y otros no tanto, en lugar de declarar la regla prophetal munchas vezes la dexeuan mas confundida, assi mesmo como ya declinase la vida mortal y los sanctos religosos no estubiesen tan rebustos para lleuar las cargas pesadas que los sanctos prophetas ensus leyes les dexaron, yaun que los sanctos Padres sus sucesores procurauan hazer las algo suaues enmendandolas y reenmendandolas asu modo y conforme alos tiempos con lo qual venian las tales reglas aperder suprimera forma y a no dexarse entender. Porque esto tienen las cosas viejas que munchas vezes se remiendan que vienen aperder suser y forma, portanto, el Glorioso Basilio luz Diuina nascida en trelas tinieblas de la ignorançia participada de la luz verdadera que es Dios, instrumento que tomo Dios para alumbrar a los ignorantes, espejo de sabiduria, columna firmissima sobre la qual se sustenta el edificio de la Yglesia, como sobre las de los Sagrados Apostoles, Enangelistas, prophetas y Doctores amigo fidelissimo de Dios, zelador de su honrra como otro Helias, exemplar detoda sãctidad y virtud, gran emulador dela vida religiosa regular, como recibio el abito primero en Egipto en vno delos combentos de la religion prophetica reformada por, san Antonio, Pachomio, y Amon de do era Abad vn monje llamado Porfirio, y continuase por con tinuos treze años en Ponto la uida religiosa, y de la conmunicacion con los religiosos de aquel tiempo, y dela regla prophetal que el y ellos guardauã viese ser necesario reformar nosolo la regla sino tanbien el modo debiuir religioso de aquel tiempo sigũ que en aquellos treze años (que sigũ Rufino que escribe su vida dize que biuio religioso en Ponto) procuro reformar aquella vida monasticha, mas como era vn particular y auia menester mas fuerças no solo para reformarlo de Ponto sino la religion que estaua dispersa por todo el mundo, deuio de conmunicarlo sin duda cõ nuestro Señor, y como era s. Basilio tan suamigo, nr̃o Señor ledio la palabra đ cumplir sus buenos đseos. Y assi le auino que sigun dize Gregorio Nazianzeno en la monodia que hizo de la vida de san Basilio quando san Basilio se uido Arçobispo de Cesareahizo la regla, conforme ala ley Euãgelica muy sin pesadumbre de la obscuridad pasada, y muy aconmodada a todo jenero de religiosos, y para que la guardaran muy como religiosos: les fundo monasterios porsu Arçobispado para que munchos en vn monasterio vibiesen la vida Monachal, y por esto se llamaron desde alli en adelante los religiosos, (mõjes) que quiere dezir jente que biue en vn monasterio, esta exposicion es de san Augustin sobre el psalmo 132. que dize Ecce quam bonum & quã jocundũ habitare fratres in vnũ (esto es) en vn çenobio mũchos no en mũchos monasterios vno sino vno en mũchos, y por aquesto se llamo san Basilio primer

Marginal notes (left column): sã Hiero. ad Eustochiũ de uita monachorũ suorũ temporum hesenorum suscesores. prophetarũ q̃. — Philo. li. de uita theorica suplicum Eusebius cesariensis. in libro. 2. cap. 17. hist. Ecl. Rufino interprete. — Greg. alexand. in vit. di. Ioannis chrisost.

Marginal notes (right column): Ephesa. — Rufino. li. 11. cap. histo. eccl. — Lib. 4. — san Aug. ps. 132.

mer auctor de la vida monachal, Y assimesmo porque los monjes en la vida monachal: no solo biuian en los hyermos, como san Antonio, y san Machario, y san Hilarion, por lo qual los llamauan mas hermitaños, que monjes, sino que tambien fundassen sus conuentos de suerte que aprouechassen al seruicio de los fieles, en administrarles los sacramentos, y predicarles.

Los quales conuentos, dize Gregorio Nazianzeno; ni quiso san Basilio que estuuieran dentro de lo poblado porque el ayre corrupto de el siglo no inficionase a los religiosos, y el contagio de la vida seglar no se les pegase de la comunicacion de los mundanos: ni aun tampoco quiso que biuiesen en los hyermos como los monjes antiguos, los quales con su rusticidad, y vida no comunicable, no aprouechaban al mundo con su doctrina, y sanctidad, sino algo distantes de los pueblos do conmodamente se pudiesen aprouechar de la sanctidad de su vida, y doctrina. Todo lo dicho es de san Gregorio Nazianzeno, cuyas palabras son estas. Vt autem, non solum sibi, sed & aliis quoque proficeret: primus cœnobia excogitauit, ritumque illum monachorum antiquum, atque agrestem ad ordinem quendam, formulamque religioni pro Priorem reduxit, (& infrà.) Animaduertens enim quòd ij qui in communi vita, hoc est, inter alios mixtim agunt, monachalem alioqui abstinenciam seruantes aliis quidem vtiles sibi nequaquam existunt, cùm in multis eos necese sit versari malis, que vitæ quiete ac plane pfecte contraria videtur, eos verò qui in solitudine, procùl ab aliis agunt firmiores sanè proposito magisque Deo coniunctos, quàm supra dictos vidit, ad faman sibi, vtilis cũ rerum experienciam nequaquam teneant, nec cum aliis comertium vllum habeant vtrumque vitæ genus con iungere connatus est. Quamobrem monachorum cœnobia, aut procul ab iis qui hominum societate viuunt ædificari iussit, nec omnino separauit, vt & propinquitate cùm opus charitatis exposceret adesse valerent, distantes alioqui propriis essent terminis requies eorum, aut pax interrumpi per multitudinem posset: sic nec ipsi monachi sine actionis merito ex impendenda aliis pietate forent. Nec rursus eorum actio per tumultus inutilis efficeretur. Ex quo alter alterum hoc modo iuuare posit, & monachi per conuersacionem eorum qui in comuni agunt vita pia fieret, & ipsi ex monachis quietem constantiam, sapientiam, contemplationem ediscerent. Quemmadmodum tellus ac pontus inuicem se iuuant, ac suscipiunt. Pues esta reg a assi reformada por san Basilio, y confirmada de poder ordinario por el proprio, se comunicò luego por todo el mundo, y la abraçaron todos los religiosos de la religion prophetica, que eran los que en aquel tiempo biuian por toda la redondez de la tierra. No fue tarda el Abadia de el monte Carmelo en reçebir la regla que san Basilio reformò, modificò, y de poder ordinario confirmò: porque como ella era la cabeça de toda la religion prophetal, y do tuuieron su asiento los sanctos prophetas, y de do dimanaron las primeras leyes religiosas a toda la religion. Segun lo dize san Iuan Chrisostomo en el dialogo, de dignitate sacerdotum, en estas palabras. Helias fuit origo fontalis omnium religionum. Por tanto acudio luego a reçibir sus leyes para communicarlas a sus miembros, y otras Abadias que de ella dimanaban ya estauan dispersas por el mundo, luego acudieron los Pachomios, luego los Antonios, luego los Iulianos, Macharios, y Hilariones a reçibir aquellas diuinas leyes dadas por su hermano el gran pastor Basilio.

Greg. Nazi. in monodia

S. Ioan. Chri sost. in dial. de dignitate sacerdotum

Esta verdad se prueba con la auctodriad de Iuan Argiropilo, y de Dionisio Fabro Stapulense, los quales auiendo trasladado las obras de san Basilio, de griego en latin, y concluyendo con la regla de el dicho san Basilio, sigun la interpretació de Rufino Aquileyense, las quales obras dirigeron al sanctissimo Papa Sixto quarto, dizen assi. Explicitè sunt instituciones monachorum sancti Basilij magni, Cesariensis Episcopus. Sub cuius regula militant omnes monachi orientales, & in Asia ferme & Græcia, & olim & carmeltæ vt nunc, nō sanè multis mu tatis. Que quiere dezir. Acabado se han las instituciones de los monjes de san Basilio magno obispo Cesariense debaxo de la qual regla militan todos los monjes orientales, y los đ Asia, y đ casi en toda la Grecia, y en otro tiempo tambien los Carmelitas, como, agora aūq ayan a la regla mudadole alguna cosa de lo accidental, aunque no de lo essencial. Todo esto dizen estos auctores, porque Alberto Patriarcha de Hierusalem, quando de monachal hizo esta religion mendicante: añadio algunas cosas, y quito otras de la regla para aconmodarla a la vida mendicante. Y esta verdad dexase bien entender por lo que Alberto dize en el prologo de la regla en estas palabras. Sanè, quia requiritis a nobis vt iuxta propositum vestrum tradamus vobis vitæ formulam quam in posterum tenère debeatis, illud inprimis statuim⁹, &c. Y porque nos aueys pedido os demos vna forma de vida aconmodada a vuestro modo nuebo de biuir. Portanto statuimos primeramente, que tengays vno de vuestra compañia en Prior general, &c.

Antonius Sabelicus.

Antonio Sabelico dize. Albertus antistes Hierosolimitanus Apostolicæ sedis legatus fratribus Carmelitis in heremo agentibus certam obseruacionis dedit formam ex Basilij instituto.

Bartholomeo Caçaneo dize lo proprio. Y San Antonino de Florencia dize lo proprio en estas palabras. Degebant in monte Carmelo vt heremite, & sub regula diui Basilij.

Barthol. Cafaneus 4. par. te cathalogi gloriæ mundi consid. 7.

S. Antoni. 3. par. hist. tit. 20. ca. §. 1. & in 3. par. theolo. tit. 16. §. 8.

Polidoro Virgilio, fray Sixto Senes, y Genebrardo, y otros muchos auctores dizen lo proprio, junto con Paulo Morigia Milanes.

Otros auctores le dan a Alberto la honrra de darnos la regla sin dezir que fuesse sacada de la regla de san Basilio, como fue el Bergomense vna vez En el libro doze de el suplemento de las chronicas, y otra en el libro treze. en el libro doze quando trata de el Patriarcha Alberto dize. Albertus Patriarcha Hierosolimitanus fratribus Carmelitis adhuc in terra sancta existentibus regulam composuit. A los frayles Carmelitas que biuian en tierra sancta el Patriarcha Alberto les compuso la regla que professan.

Bergom. li. 12. suplem. chronicarum.

Y es de aduertir paraque procedamos bien en los dichos de este grauissimo auctor fray Diego Philipe Bergomense, y que quando le hallaremos en algunas otras partes que dize de la orden de nuestra señora de el Carmen algunas cosas que parece que contradizen a esto, como fue en el libro noueno de el suplemento de las chronicas, quando tratando de su padre san Augustin dize: que debaxo de su orden militan todas las quatro ordenes mendicantes, en vnos versos que alli compuso, diziendo.

Prim⁹ hic instituit nos dux nos heremitas
Cuius ab imperio regula nostra data est
Hinc ortū post hæc duxerūt Carmelitani
Indicat hæc eadem tradita norma sibi.
Predicatorum fœlix hic nascitur ordo
Canonici primo regula chyriacos
Tandē quis dubitat Franciscū stigmata xpi
Gestantē primum cum fuerit alter ego.

Hase đ entēder q̄ esto mas fue querer hazer a su padre san Augustin vniuersal padre de todas las quatro ordenes q̄ por q̄ fuesse assi, mayormente en la ordē đ el Carmen, sigun q̄ lo veremos mas claro en lo

lo que dixo en el libro dezimo tercio de el mesmo suplemẽto d̄ las chronicas quãdo en el dicho libro dize. Ordo Carmeli per hoc ipsum tempus ab Alberto Patriarcha Hierosolimitano excitatur, & multis priuilegiis ab eodem sublimatur, atque eidem regulam suo jure confectam obseruandam primò obtulit, & confirmauit. La orden de el Carmen fue en este tiempo por Alberto resucitada, y de el con muchos priuilegios honrrada, y el mesmo Patriarcha le dio la regla que professa, y con el poder que tenia de Legado à latere la confirmò.

Hazen por esta parte la auctoridad de los summos Pontifices Honorio tercero, Gregorio nono, Innocẽcio quarto, Alexandro quarto, y Eugenio quarto, Sixto quarto, y Pio segundo, Nicolao quarto, Vrbano quarto, y Bonifacio octauo.

Todos los quales la aprueban, confirman, y mitigan por regla de Alberto. Mas con todo esso no ha de ser bastante esta razon para dezir que fue regla de Alberto, y no de Basilio, por estar el concilio de san Iuan de Letran de por medio, en el qual firmo el Papa Honorio tercio que estonces era Cardenal. En el qual Concilio se mandò que todas las reglas que los regulares professauan en aquel tiempo se reduxesen a tres, esto es, a la de san Basilio, de san Augustin, y de san Benito. Y pues Alberto dio la regla antes de el dicho Concilio, y la aprouò Honorio tercio, sin hazer mencion del dicho decreto de el Concilio Lateranense: claro està que se ha de entender que Alberto la sacò de la de san Basilio, y porque era legado a latere auiendola aconmodado al modo nueuo de biuir mendicante que les daua: con el poder que tenia la aprobo, y confirmò. Y por esta causa siendo de Basilio, dizen estos auctores que es de Alberto.

Por esta razon de recibir todos los monjes de aquel tiempo la regla de san Basilio se vinieron a llamar todos los monjes de aquellos tiempos Basilios, y de tanta diuersidad de monasterios, y hermitorios: con tantos, y tan diuersos titulos como auia: assi por razon de los sanctos padres que reformaron la religion prophetica: como fueron Antonios, Iulianos, Pachomios, Macharios, Hilariones, Caritones, y Amonios. Como tambien por razon de los lugares do los tales conuentos, o abadias estan fundados: como Carmelitas, Thabenenses, Lauranos, Heracleos, y Hermopolitenos: se vino a hazer vna indiuissa religion llamada de san Basilio.

Por la qual razon todos los sanctos, y varones illustres que vuo en la religion de san Basilio (desde que començo, hasta que el Patriarcha de Hierusalem Alberto hizo diuission de el Abadia de el Carmelo de la orden de san Basilio quitandola de monachal y haziendola mendicante) pertenecieron al Abadia de el monte Carmelo, y los de el Carmelo a la religion de san Basilio, por ser toda vna mesma y indiuisa religion.

Vuose en esto la orden de san Basilio con sus Abadias, como la orden de san Benito con las suyas. Porque assi como de la orden de san Benito han salido diuersas congregaciones, como son, la de el Cister, Camaldulo, Valumbroso, y otras assi todas las quales son vna con la de san Benito, y los sanctos, prelados, y varones illustres de todas estas congregaciones se llaman monjes Benitos. Assi todos los sanctos y varones illustres que vuo en todas estas congregaciones y abadias que professaban la regla de san Basilio, y q̃ dimanaron de aquel orden se llaman Basilios y son de vna mesma y indiuissa orden, como son los Sabaes, los Carmelitas, los Betlehemitas, y otras cõgregaciones q̃ vuo en tierra sancta, y por otras diuersas partes d̄ el mun-

mundo

Esta verdad se prueba con dos principales fundamentos. El primero es por las bullas de los summos Pontifices Gregorio dezimo tercio, y Sixto quinto, los quales en aquellos dos breues que concedieron a la orden de nuestra señora de el Carmen. Gregorio aprouando el rezado de nuestra orden que su sanctidad auia mandado reformar, y Sixto quinto conce-cediendo a nuestros frayles descalços licencia para rezar de los sanctos de nuestra familia, y religion. (No obstante q̃ rezauan diferente rezado q̃ nosotros por rezar el rezado Romano conforme al decreto de el Concilio Tridentino reformado por Pio quinto) ambos ados sanctos Pontifices dan por sanctos de nuestra orden, y familia a san Basilio, y a los sanctos q̃ professaron su regla y biuierō en su ordē como fueron, san Anastasio persa monje, san Cirillo Patriarcha Alexandrino, san Hilarion Abad, y otros sanctos: asi, por esta causa la religion de nuestra señora de el Carmen pone en el numero de sus varones illustres, a todos los Emperadores Griegos que fueron en estos tiempos monjes Basilios, antes que esta orden de monachal se hiziera mendicante.

Losquales Emperadores fueron Anastasio, Theodosio, Estauracio, Theofania su muger, Michael Curopalata, la Emperatriz Theodora, Michael Paphlagon, Michael Calaphate, Theodora segunda, Ysacio Coneno, y Augusta su muger, Michael Ducas, Niçephoro Bothoniate, y Maria su muger.

El segundo fundamento se toma de otros sanctos religiosos; los quales siendo de la religion de san Basilio, y guardando su regla son llamados Carmelitas: no solo por los estraños y scriptores que no son de nuestra religion, sino tambien consta de los escriptos de los mesmos religiosos antiguos.

Vno de estos sanctos fue el Patriarcha san Iuan de Hierusalem, y otro el Abad Caprasio su discipulo, que fueron el año de quatrocientos y doze, en tiempo de los Emperadores, Arcadio y Honorio. El Patriarcha san Iuan que fue el quarenta y quatro en orden despues de santiago el menor. Este sancto doctor siendo alumpto en Patriarcha de Hierusalem dexò en su lugar rigiendo el Abadia de el monte Carmelo a Caprasio. Caprasio viendo que la regla antigua de los sanctos prophetas auia perescido por razon de auerse dado la de san Basilio, y mandadose guardar, y que lo demas se consumiesse, y pereciesse, y que ya por esta razon no auia quedado rastro de lo antiguo, pidio al Patriarcha Iuan tuuiera por bien d' escribirle en vn volumen aquella regla antigua con los successos de la religion desde el sancto propheta Helias hasta entonces, y vn conmento a la dicha regla, pues el auia sido el que auia guardado aquella regla, y tenia noticia de lo passado, el sancto Patriarcha Iuan lo hizo, y la escriuio, y de ella y de todo lo sucedido en la religion prophetica hasta su tiempo, y vn comento que a la regla hizo. Hizo vn volumen que le tenemos en nuestras librerias, cuyo titulo es, liber de institutione, & peculiaribus gestis Carmelitarum, & de institutione primorum monachorum in lege veteri exortorum, & in noua perseuerantium, ad Caprasium monachum. Contiene en si diez libros.

El primer capitulo comiença asi. Principium religionis huius, & vnde primò ipsa processit, petis rationem dilecte Caprasi.

De estos dos religiosos dize el Abad Tritemio en libro que compuso de los varones illustres de la religion de nuestra señora de el Camen. Ioannes Hierosolimitanæ Ecclesiæ post beatū Iacobū quartus & 40. Primus in ordine

Trithe. ris illu Carme

dine narracionis nostræ colocandus accedit. Erat enim vir conuersacionis integre atque sanctissime, quib⁹ & mortu⁹ infinitis ferē claruissemiraculishūcSiricius Papa, ppterdoctrinam, & excelenciamvitæ de monasterio montis Carmeli sustulit, & in Patriarcham præfacte vrbis sublimauit, qui cum in scripturis diuinis esset peritissimus. Nō nulla preclara sintegmata edidit, quibus ingenium suum posteris declarauit, de quibus extat volumen insigne de principio, & profectu ordinis Carmelitici, scripsit quasdam ad fratres epistolas exortatorias, & quedam alia quieredezir.

El primero que segun el orden de la narracion en este libro se ofrece tratar es de Iuan Patriarcha quarenta y quatro de Hierusalem, despues de el Apostol Santiago el menor. Fue varon de muy entera, y sanctissima conuersacion, de el qual se dize, que viuo, y muerto resplandecio con infinitos milagros. A este sancto varon por la excelencia de su vida, y doctrina el Papa Ciricio le saco de el monasterio de el monte Carmelo, y le sublimò en Patriarcha de Hierusalem, el qual como fuesse muy docto en las diuinas escripturas, escribio algunos libros en los quales dexò a los venideros noticia de la grandeza de su ingenio, de los quales hallamos vn insigne volumen de el principio, y aprouechamiento de la orden de el Carmen. Escribio algunas epistolas exortatorias a sus religiosos, y otras algunas cosas. Esto es de Trithemio.

El tercero religioso fue el gran Cirillo Patriarcha Alexandrino, monje Basilio en orden, y regla. De el qual dize Tritemio estas palabras. Cirillus Episcopus Alexandrinus, natione Græcus montis Carmeli quondam decus, & cultor insignis, vir doctus, & sanctus, iussu Celestini Pape in Concilio ducentorum patrum apud Ephesum presedit. In quo Nestorium, & Pelagium cum erroribus eorum condemnans, multas elegantes sentencias dixit. Qui cùm in scripturis sanctis esset eruditissimus multa conscripsit opuscula, de quibus ista feruntur, de fide contra hereticos, liber primus, contra Nestorium, liber vnus de defectu Sinagogæ, liber vnus de ortu & laude sanctæ Mariæ, liber vnus de Cielo Paschali, liber vnus in euangelium commētarium libri quatuor, & quedam alia.

Trith. de Ecclesiast. scriptoribus.

Cirillo Obispo Alexandrino, griego de nacion honrra en otro tiempo de el monte Carmelo, y religioso muy insigne de aquella religion, varon docto, y sancto. Este sancto varon por mandado de el Papa Celestino primero Presidio en el Concilio Efesino de docientos padres congregados alli, en el qual condenando las heregias de Nestorio, y Pelagio dixo muy elegantes sentencias. Y como en las sanctas doctrinas fuesse muy docto. Escriuio muchas obras, entre las quales vn libro de la Fè contra los hereges, &c.

Aliende de el Abad Tritemio los que dixeron que san Cirillo fue religioso Carmelita fueron Arnoldo de villa nueua, en la epistola embiada al Rey de Aragon, Iuan hisduno en la explicacion de aquellas palabras de el capitulo treynta y cinco de Ysayas que dizen. Datus est ei decor Carmeli.

Thomas Obispo Noruicense, Iuo en el gran volumen que escriuio d'los Concilios.

Thomas Vualdensis en el libro que escribio de sacramentalibus contra Vuiclef, fray Iuan Paleonidoro libro segundo capitulo siete.

El quarto religioso de la orden y regla de san Basilio fue san Hieronymo el qual dize de si en la epistola que escribe a Paulino, que es de la heliana religion. Noster dux est Helias, noster est Heliseus, & nostri filij pro- Hieroni. ad Paulinum.

 phe-

f. Ciril. patriarcha Hierosol. in epist. ad D. Augu. de morte d. Hiero. tom. 4. operũ D. Hieron.

phetarum.

San Cirillo Obispo Hierosolimitano, que fue el que se hallo a la muerte de el glorioso sancto, y le sepultò: dize en la epistola que escriuio à san Augustin de los milagros de san Hieronymo estas palabras.

Estando en la vigilia de san Iuan Baptista en la noche en la yglesia patriarchal de Alexandria, san Cirillo Patriarcha Alexandrino puesto en contemplacion de repente fue arrebatado en espiritu, vido entrar vna procession de vnos hombres muy hermosos, cantando vnos cantos muy suaues y que al cabo de estos venian dos hombres de gran auctoridad, de vna mesma forma de rostros, vestidos con vn mesmo habito. Y subiendo al altar mayor se sentarō en dos sillas preciosissimas adornadas de inestimables riquezas y auiendo estado vn poco en silencio, al cabo se rogaban el vno al otro hiziessen alguna plática.

Y como en estos comedimientos gastasen mucho tiempo al fin, el vno de ellos vino a hazer vna admirabilissima platica de los loores de el glorioso precursor san Iuan Baptista, la qual acabada el otro compañero tomo la mano y dixo: este que os ha hecho esta platica es mi hermano Hieronymo charissimo, este fue en el siglo mi compañero en la vida heremitica, el qual en ninguna cosa me fue desemejante: porque assi en el ornamento de su persona, como en la vida que professaua, como en la penitencia, y abstinencia que hazia, fue vn retrato mio. Esto es de san Cirillo. Por lo qual se vera que no obstante que biuio debaxo de la regla y orden de san Basilio, cō todo esso era religioso de el orden prophetico, instituydo por los sanctos prophetas Helias y Heliseo, y de la qual auia sido religioso, y prelado san Iuan Baptista. Y lo mesmo que dezimos de san Hieronimo, dezimos de los demas religiosos Basilios: assi Carmelitas, como Beetlemitas, como Sabaes, como Basilios. Que aunque biuian debaxo de la regla de san Basilio, con todo esso eran religiosos de la religion de los sanctos prophetas Helias, Heliseo, y san Iuan Baptista. Esta verdad la authorizan Iuan veynte y dos, Alexandro quinto, Sixto quarto, Iulio tercero, Gregorio dezimo tercio, y Sixto quinto. Todos los quales, dizen estas palabras. Inter cæteros regularium professores ordinum in firmamento catholicæ fidei militantes, tanquam religionis speculum, & exemplar speciali charitate fulgentes sanctorumque prophetarum Heliæ, & Helisei, & aliorum sanctorũ patrũ, qui montem sanctum Carmeli iuxta Heliæ fontem inhabitarunt sucessionem hereditariam tenentes.

De todo lo qual coligiremos bien ser todos los sanctos y varones illustres que militaron debaxo de la regla de san Bsilio: vnos con los Carmelitas, hasta que Alberto diuidio la Abadia de el Carmelo de las demas Abadias, y de monachal la hizo mendicante, q̃ fue en el año de mil y ciento y setenta y vno. Y como a tales se pondran por religiosos de la religion de el Carmen en el processo de nuestra obra como los demas escriptores nuestros los han puesto.

¶ CAPITVLO XV. DE LAS Abadias, y religiosos Basilios que vuo en diuersas partes de el mundo en diuersos tiempos, y como munchos de estos conuentos, y religiosos se llamaron religiosos de la religion de los sanctos prophetas Helias y Heliseo, y primeramente de los religiosos, y conuentos de España antiguos.

AVIENDO de tratar de los religiosos Basilios antigos, y de sus conuentos q̃ en toda la redondez de la tierra

tierra vuo. Sera razon tratar de los que vuo en nuestra España, que por ser patria propria la deuemos preferir a las demas, y primero de los de el Andalucia.

Conuentos de Andalucia.

Y porque se entienda el fundamento que tenemos en dezir aquesto trataremos todos los testimonios que hazen a nuestro proposito. Y sea el primero de el glorioso san Ysidoro Arçobispo de Seuilla, el qual en el libro segundo que hizo del origen de los officios, capitulo quinze, dize asi. Vnde autem ad monachos studium defluxerit paupertatis, sed quis huius conuersationis extitit author cuius isti habitum immitantur? quantum enim attinet ad authoritatem veterum scripturarum huius propositi princeps Helias & discipulus eius Heliseus fuerunt, & filij prophetarum. Huius etiã propositi in enunciatione Ioannes Baptista author extitit. Que fue dezir. Mas de donde a los monjes les vino el estudio de la pobreza, o quien fue el auctor de esta conuersacion de quien estos tomaron este habito de que andan vestidos y el religioso modo de biuir que tienẽ? Lo que de esto me paresce es, que quanto toca a la auctoridad de las viejas escripturas, el principe de este proposito fue Helias y su dicipulo Heliseo, y los hijos de los prophetas. Y tambien fue auctor de esta vida religiosa san Iuan Baptista, sigun q̃ la declaracion que hizo de su persona lo dize.

Ysidor. lib. 2 offic. ca. 15.

Con esta declaracion de san Ysidro en alguna manera podiamos conjeturar, auer religiosos de la religion prophetica en Seuilla do san Ysidro escribio esto. Y para que fuera clara verdad auiamos de señalar los conuentos que auia en este Arçobispado: es verdad todo esto, mas como la religion prophetica estonçes era monachal, y la de agora mendicante, y los moros como destruyeron a España, y a los conuentos que en ella auia: ni quedaron escripturas en los archiuos de la religion que nos lo dixesen, por no auer por acà Abad general, como agora ay prior general, en poder de el qual estan los libros de la orden: ni aun tampoco quedo en el Arçobispado de Seuilla conuento en pie: no solo de nuestra orden, pero ni de san Benito, ni de san Augustin (que auia munchos) que nos lo dixesen sus rastros y vestigios.

Mas con todo esso no dexaron de quedar algunas vislumbres que nos diessen alguna noticia de lo que fue, entre las quales, la primera es, la campana, y imagen que se hallaron en la çanja de la capilla mayor de la casa de nuestra señora de el Carmen de Seuilla.

Rastros de la casa antigua de los Carmelitas e Seuilla.

Lo qual pasò de esta suerte. Sigun da testimonio Alonso Morgado clerigo, presbitero, en el libro que hizo de las grandezas de Seuilla, sigun lo coligio de graues auctores. Que, como se abriessen las çanjas en el conuento de nuestra señora de el Carmen de Seuilla para labrar la capilla mayor los edificadores hallaron vna cueua labrada y dentro de ella vna campana bien grande que despues siruio muy munchos años en el dicho conuento, y debaxo de ella se hallò vna imagen de la madre de Dios de muy rico alabastro blanco, dorado todo el vestido, puesta sobre vna peana de el mesmo alabastro, y en la peana vn religioso con el mesmo habito de el Carmen blanco y negro, hincado de rudillas adorando a la virgen. Y aunque se podria dubdar de esto diziendo dos cosas. La primera, que despues acà se pudo labrar alli aquel fray le. Y la segunda, que el habito antiguo de los Carmelitas era diferente de el moderno, el antiguo. Y sigun esso despues acà se deuio esculpir alli aquel religioso. Tambien se pueden responder a ello dos cosas. La primera que el pedestal, o peana de la imagen està por los demas quadros labrados de tal suerte, q̃ es impossible entallar agora en el ningũ religioso ni otra

Alonso Morgado en el 5. lib de las grandezas de Seuilla.

cosa alguna aliende de que la obra de la imagen, y el dorado y las molduras y el marmol de el pedestal, y el de la imagen: son tan vna mesma cosa, que a ser diferẽtes, los muy ignorantes lo conoscieran. Lo segundo digo, que el habito antiguo de los Carmelitas fue el mesmo q̃ el que agora que fue melota o capa blãca y habito pardo. Esta verdad es de los escriptos de san Hieronimo, en el tomo quarto capitulo diez y seys, que trata de vestibus, dize san Hieronymo, al mõje. Fusca tunica vestiaris. La tunica sea parda de que ha de andar vestido el religioso. Ytem el mesmo Hieronymo en el tomo quarto capitulo treynta y vno dize, de la melota o capa o cogulla. Certè, tanta erit deformitas in melotis, tanta grossicies in cuculis, caputiata n rudi artificio preparata quod si sic forent secularia indumenta artificio panni breui tẽpore periret omnis industria. Pannus itaque vestet, etsi albus & candidus, tamen grosus & vilis sit, vt & color candorem castitatis in trinsecum, & vilitas contemptum terrenorum exibeant. De suerte que dize san Hieronymo, la melota y cogulla, y las capillas de encima de las tales melotas o cogullas aunque sean blancas sean empero de paño muy grosero, y ellas rustica y bastamente, y sin ninguna puliçia hechas. Veen aqui como la capa era blanca, y el habito pardo que en los antiguos tiempos trayan los religiosos de esta orden.

D.Hier. to. 4. cap. 16.

Idem Hier. tom. 4. c. 31.

Y si mudarõ la forma đ el habito đ blãco engironado, fue porq̃ los moros lo hizieron mudar, poco despues de muerto mahoma, casi desde el tiempo de Mahoma, porque no truxesemos los mantos blancos, que ellos dezian conuenirles, mas a sus Satrapas que a nosotros.

Despues en la vacante de Honorio quarto tornò la orden a ponersela y vsar de sus primeros habitos, que son los q̃ agora traemos, y sigun esto no valen las razones opuestas, antes es indicio de q̃ de muy antiguo se fundò aquel conuẽto de nuestra orden en Seuilla, pues el habito del religioso que està en la peaña de la imagen de nuestra señor a es el muy antiguo, y primario de aquesta sagrada religion de el Carmen.

Sea la segunda razon para prouar auer conuentos en España en los tiempos antiguos đ la orden de san Basilio los tres conuentos, que dize san Eulogio, que vuo en Cordoba ciudad de el Andaluzia: el primero llamado Tabenense. El segundo de la madre de Dios decute clara. Y el tercero el Pilamelariense, que aunque san Eulogio no nombre de q̃ orden fueron, sin duda se ha de entender fueron de la orden de san Basilio, por algunas razones que aqui pondre. Y sea la primera, ser los tales conuentos promiscuos: (esto es) de hõbres y mugeres de monjes y monjas que biuian dentro de vna cerca, aunque apartados con fortissimas diuissiones, lo qual fue proprio de la religion prophetica de muy antiguo: cómo notamos en las palabras de Philon alegadas por Eusebio Cesariense, y Nicephoro Calixto, que son estas. Cùm viris autem quos dicimus sunt & fœmine in quibus plures iam grandeue sunt virgines integritatem casti corporis: non necessitate aliqua, sed deuotione seruantes (& infra.) Quid autem adere his opus est, etiam de conuentibus eorum que scribit, & vt seorsum quidem viri, seorsum etiã in iisdem locis fœminæ cõgregẽt, quiere đzir. Cõ los religiosos q̃ dezimos: estan tambien mugeres, entre las quales ay muchas ancianas las quales guardan la integridad y castidad de el cuerpo: no tanto por la necessidad q̃ a estos les compela, quanto por la deuocion que tienen con la vida celibe y casta. Las quales aunque en vn mesmo conuento biuan con los varones, empero es de tal suerte que biuen muy apartados los vnos de los otros.

Cõuẽtos S.Basilio Cordoua

Eusebi, lib. cap. 7.

Niceph. li. cap. 16.

Este modo đ biuir religioso no lo quitò san Basilio antes quiso q̃ siempre se conseruara en su religion, el qual modo de biuir fue muy contrario y diferente de el de las demas religiones, consta esta verdad

18.q.2. cap. deffinimus.

verdad de el decreto de Graciano en el qual dize Graciano que la sancta Sextasinodo Costanti Nopolitana la qual fue conuocada por el sancto Pontifice Dono, y començada por Agaton y cõcluida por Leon segũdo el año de,680. se mando que fueran quitados los dichos combentos Promiscuos que biuian asi sigun la regla de san Basilio, este decreto fue primero determinado en el Concilio Agatense que fue Probincial celebro se en tiempo de Sixto.3.año de 434. y es el Canon diez y nuebe que comiença monasteria puelarum, de los quales decretos se deuio de suplicar por por la religion de san Basilio pues vemos contra el dicho tenor se fabricaron en Cordoua estos tres combentos, y se instituyo la orden de sancta Brigida en Escocia sigũ la dicha forma promiscua de baxo de la regla de san Basilio como lo dize san Antonino de Florencia, aunque depoco aca profesan la regla đ san Augustin nose porque razon, las palabras de san Antonino son estas. Sancta Brigida instituyo vna nueba religion de monasterios promiscuos de baxo de la regla de san Basilio, de los quales monasterios fue el instituidor san Basilio en Grecia, mas despus aca andãdo el tiempo: la Yglesia Catholica deshizo los tales monasterios apartando las monjas de los frayles para que cada vno biuiese porsi, lo qual fue hecho para quitar las ocasiones a los malos y para cerrar las bocas a los mal dizientes, este orden de biuir religiosos con religiosas lo puso sancta Brigida contanta prudencia que aunque los religiosos y religiosas biuian de baxo de vna clausura biuian muy dibisos, porque diuidia las estancias vna muy gruesa y alta muralla con que era imposible yr los vnos a los otros, y para la celebracion de los dibinos oficios auia esta orden que los religiosos tenian sus coros baxos para oficiar y las monjas los altos a do por diberlas bias venian. Los frayles jamas entrauan en los monasterios de las monjas sino para sacramentarlas en lo vltimo de su vida, ni las monjas uenian a los religiosos sino era a recibir de ellos los sacramentos de la confesion y comunion, y esto por vnas muy estrechas rexas de hierro, esto es de san Antonino. Este mesmo orden se guardaua en estos tres monasterios de Cordoua Tabanense Pilamelariense y Cuteclarense sigun san Eulojio lo dize quando trata đ los religosos de estos tres monasterios. Confirmase esta verdad con que en Cordoua aliende de los monasterios de frayles benitos q̃ auia, auia otros de monjas đ el mesmo ordẽ separados đlos đlos frayles y los frayles đlos de las monjas lo qual no era asi en estos de los Basilios.

canõ.19.cõcilij Agat. qui incipit. monasteria puelarum.

Atoninus. 3p. hist. tit. 24. cap. 12. §.4.

Pruebase asimesmo aliende de la razon dicha, ser estos tres cobẽtos de Cordoua đ san Basilio y no como Ambrosio de Morales dize de san Benito, por lo que le suscedio a el monje Ieorge Betleemita del cõbento đ san Saba que esta entre Hierusalem y Bethleem, (y no es de marabillar que el doctisimo Ambrosio de Morales dixese ser estos combentos de Cordoua de la religion đ san Benito pues en España vuo siẽpre muchos combentos de aquella religion y tampocos de san Basilio que con la venida de los moros se acabarõ esos pocos que auia y con eso se perdio la noticia de esos pocos que auia, y por eso dixo el dicho auctor que todos los combentos de monjes de Cordoua eran de san Benito.) A este religioso le embio des de la tierra sancta el Abad mayor de la orden de san Basilio a estas partes occidẽtales por las colectas anuales que los religiosos de estas partes de la religion de san Basilio le solian pagar, y vino primero a Africa y como estauan los combentos que alli auia de la orden destruidos: pasose a España, y hallando en ella la mesma ruina queriendo partirse para Francia por cõsejo de los religiosos de su religion que estauan en Cordoua, fue diuinalmente auisado que no pasase a Francia porque alli era la diuina boluntad

Ambrosius de morales li. 14. Chronicarum Hispanię cap. 7 quãdo san Ysaac. mar. agit.

tad padesciese martirio por la confesiõ de la fè, en cofirmacion de esta verdad pondre algunas palabras que el sancto martir Ieorle escribio al combento de su profesion y a su Abad que le auia embiado estando el dicho san Iorje preso en la carcel de Cordoua, las quales escribe san Eulogjo en esta forma. In nomine dei patris & filij & Spiritus sancti, vniuerse catholice Ecclesię ame indigno & peccatore Ieorjio monacho, nec non & diachono fratre & colega serborum dei filiorum sancti Sabe quinjentorũ virorũ perfectã in domino Iesu Christo salutem. Cognocite ofratres charissimi introitum meum in hispaniam nihil aliud fuisse nisi gracia stipẽdij vestri requirendi, qui sub artissima regula & regimine sancti patris Dauid degitis Hierosolimis, a quib⁹ africam misus deinceps in hispanias commigraui, &c. solos los frayles que son versados en esto pueden cognoscer y entender por estas palabras de san Iorje auer religiosos Basilios en España, entended dize san Iorje hermanos mios de el monesterio de san Saba de Hierusalem que no me estoy holgando en España aun que os parezca que me detengo en ella, porque la necesidad con que aella vine embiado por el Prelado mayor que fue a cobrar lo que de derecho a la religion a case deue y esa medaua espuelas para voluer muy presto. Vine a Africa, y de Africa a España y apermitido Dios que dexe la vida en las manos de sus enemigos por la confesion de la fè catholica. Quã antigua sea la anual colecta otasas para el victo y vestito đ los prelados jenerales đ la ordẽ se infiere đ lo dicho, infiero mas q̃ pues el monje Ieorgio đ la ordẽ de san Basilio vino a España a cobrar las coletas otasas anuales que los religiosos de España deuian a su combento, como a cabeça de la orden, y asi mesmo pues que auiendo en Cordoua dentro y fuera de la ciudad combentos de monjes y solos a estos tres vino Ieorje y particular mente daua la obediencia al prelado

san Eulog. lib. 2. iuuit. s. Geor.

de el combento mayor que era el Tabenense que estaua en el campo y no a los otros prelados de los de mas monesterios de dentro y fuera de la ciudades razon que combence que era de la mesma religion de estos combẽtos, y asi mesmo estos cõbentos erã de la religion de el monje Ieorgio.

La tercera razon es, porque todos estos tres combentos y sus religiosos se regian por vn Abad que era el prelado de el combento Thabanense donde vino derecho el monje Ieorjio a dar la obediencia, y todas las cosas hazia sigun la ordenacion de el dicho prelado. Que se rigesen todos por el prelado de este cõbento, y el cuteclarense y pilamelariẽse fuesen subjetos al tabanense dizelo san Eulojio en las vidas de san Fandila san Vualabonso y sancta Maria martires.

Asi mesmo es de notar para confirmar lo dicho que quãdo los moros destruyeron estos tres combentos promiscuos, con auer en la ciudad otros monasterios de monjes y monjas, se dize en la vida de sancta Columba que las monjas de aquellos combentos se recojeron en vna casa que tenian pequeñita y mal adereçada junto a la Yglesia de san Cipriano para de alli oir los diuinos oficios, y es razon que bale, que si estas religiosas fueran de la mesma religion que las otras monjas y monjes que estauan estonces en la ciudad: con ellas se recojeran, y con mas con modidad entre sus monjas vacaran al diuino culto que no en vna pobre casilla, do apenas podian caber de pies, y do no auia oficinas religiosas en que pasar la vida monasticha como las auia en los demas monesterios.

La quinta razõ se toma de el modo de biuir destos tres monasterios de los quales dize s. Eulojio en las vidas de s. Sabigoto, san Fandila y sancta Columba que era mas aspero y mas estrecho que el de las demas Abadias, y por ser diferente y mas perfecto que los demas: đ diuersas partes veniã a ellos y diuersas jẽ

tes

tes arecibir elhabito mas q̃alos d̃mas mo nasterios.

La sexta razon se recibe dela diferencia delos habitos que trayan estos religiosos de estos tres combentos, que era conforme al habito quelos Tabenenses religiosos de la religion prophetica trayan dize se en la vida de san Pachomio en el §.24 que comiença singulis y enel §.30. que comiença comperimus que el habito de las monjas sea semejante al delos frayles, saluo que no truxesen las monjas la melota o manto blanco de pieles sino que enlugar de pieles fuese de lienço como el demas habito es el mesmo habito dize S. Eulogio trayan los mõjes y mõjas Thabenẽses d̃Cordoua q̃ S. Pachomio en su regla dada en Ejipto mando asus monjes Tabenenses, y asi en la vida de sancta Columba dize san Eulogio estas palabras, sicq; pronior ceruicẽ in clinans in lapsum juguli delicatum corpus sternitur, nec mora vt erat lineis in ductum cadauer sporta in missum alueo proiici Principes mandauerunt: quiere dezir, la sancta prostrandose inclino la cerbiz, y cortada que le fue la cabeça cayo su delicado cuerpo en la tierra, y sin tardança a quellos principes que la mandaron martirizar mandarõ que embuelta ensu habito que era de lienço la metieran en vn seron y asi la echaron en el rio Guadalquiuir, estos testimonios traemos en comprouacion de aquesta uerdad los dos primeros son infragables y los demas se ponen para ayuda a reforçarlos siguiendo con esto la doctrina de el Philosofo que dize quando en comprobacion de alguna cosa los testimonios singulares no bastan bastan en pero munchos juntos, singula que non prosunt simul collecta juuãt, los sanctos de estas abadias los pondremos quando escribamos sus vidas en sus lugares y tiempos. Aliende de lo dicho es de aduertir que estos tres combentos promiscuos que biuian sigun la regla de san Basilio en Cordoua aunque erã de vna mesma religion tenian en pero los nombres delas Abadias dedo tomaron su orijen, el principal llamose Tabanense o Tabenense que todo es vno, este retubo el nombre de la prouincia do primero se hizo la reformacion de la religion prophetica, y de aquella congregacion que se llamaua la Tabenense cuyo Abad fue san Pachomio (sigun da testimonio Dionisio o Monseno enla vida d̃ el mesmo san Pachomio que se hallara enel libro delas vidas delos padres de el Yermo escripto por san Hieronimo) se vinieron allamar todos los religiosos de aquella Abadia y sus monasterios Tabenenses o Thabanẽses mudada la.e.en.a.

Dionisius o monsenus in uita san pachomij § 24.& §.35.

Fue el combento de este nõbre muy antiguo en Cordoua, y ora por estar en sitio mal sano en aquella sierra de Cordoua, ora por estar ya con la diuturnidad de el tiempo bien arruinado el sancto Martir abad Hieremias que en el siglo fue muy rico junto con su muger la sancta matrona Helisabed diuinalmente inspirados y siendo aconsejados por vn docto y muy anciano Abad de el dicho monasterio antiguo que era deudo suyo llamado Martino dexaron el mundo, y con sus riquezas que eran muy munchas se entraron religiosos y las ofrecieron a Dios nuestro Señor por estrenas de su buena dicha, viendo pues los sanctos Barones el sitio mal sano de aquel antiguo monasterio el qual estaua siete millas de Cordoua a la parte aquilonar en aquellas vmbrias dela sierra morena, y su ruina, y asi mismo como tubiesen muncha familia de hombres y mugeres a los quales no podian entrar consigo en el monasterio determinarõ de hazer vn manasterio para frayles, y monjas do Hieremias estubiese conlos religiosos y Helisabeth con las religiosas mas a conmodados que lo estauan en el antiguo, y de el antiguo hizieron vna granja, o como dize san Eulogio vn biculo (que es lo mesmo) para moradas de sus criados y criadas y para alli tener todos los instrumentos nescesarios para los oficios yo ficiales de el monaste

monasterio y de su hazienda, pusieronle al monasterio nuebo que fundo Hieremias el combento Thabanense porque assi se llamaua el antiguo, tubo este monasterio muy insignes varones entre los quales el sancto abad Martino, el sancto abad Hieremias, san Ysaac martir, y san Jeorje martir, sancta Helisabeth abadesa, sancta Digna y sancta Columba martires.

El segundo manasterio se llamo Elsi la Melariense fue dedicado al Saluador y assi se llamaua Sansaluador de la peña de la miel por estar aquella roca tan llena de hornos de miel que paresce ser su fabrica hecha de cera y miel mas que de piedra, estaua este monasterio quatro millas de Cordoua ala parte del norte junto al Albaida, este monasterio era subjeto al Tabanense y a su abad como se dize en la vida de san Fandila, fundaronle vnos Caualleros deudos de sancta Ponposa como se dize en la vida dela mesma sancta. Entre los illustres varones y sanctas mugeres que tubo este monasterio fueron, san Fandila y san Pedro martires y sancta Ponposa,

Ambrosius de morales in scholijs. ad. 11. cap. lib. 3. diui Eulogij.

El tercero combento era el Cuteclarense combento promiscuo y por la mesma razon de la regla y religiõ de san Basilio este monasterio (segun creo) era dẽ el abadia de el monte Carmelo, porque san Eulojio en la vida de los martires san Pedro y san Vualabonso le llama monasterio dela madre de Dios, y consagrado con su titulo y nombre como lo nota sã Eulogio en la vida de sancta Maria monja y martir de aquel monasterio. Estaua este monasterio a la parte occidental de Cordoua junto a peña flor dentro de aqlla sierra, presidia a los frayles vn abad llamado Frugelio, y a las monjas vna sancta Matrona llamada artemia la qual siendo casada antes que se entrara en religion tubo dos hijos que despues fuerõ martires llamados Iuan y Adulfo, entre los sanctos de este monesterio fueron san Pedro natural de Ecija, y san Vualabonso, y san Sabiniano, sancta Maria y sancta Aurea martires, de todo loqual se puede conjeturar auer combentos en el Andaluzia de muy antiguo tiempo de el orden monachal de nuestra Señora de el Carmen como abadia que era de san Basilio.

¶CAPITVLO. XVI. DE LOS monasterios de aquesta sagrada religiõ que vuo en Castilla y principalmente del combento de Toledo.

EL maestro Ambrosio de morales dize (en las escolias que haze a las obras de san Eulogio cuyo nombre y titulo es, Chronologia de las cosas de Cordoua, que esta a las ciento y treinta y vna hojas de el libro nuebo que anda impreso de san Eulogio,) que mahomad Rey de Cordoua en odio y detestacion de el nombre Christiano echo todos los Christianos religiosos y seculares y Eccclesiasticos de Cordoua y de todo aql Reyno, y destruyo las Yglesias y monasterios que en su Reyno auia, los religiosos de los quales monasterios se fueron a diuersas partes de España do comodamente pudiesen conseruar su estado religioso.

Ambro de mo in sua C nolog

Auia estonces en España religiosos de la orden de san Augustin de los quales (como Ambrosio de morales dize en la Chronica de España q̃ recopilo) dos muy principales predicadores vuo en tiempo de los Godos el vno llamado fray Ertino doy el otro, fray artuago, y como los vuo en España assi los auria en Cordoua porque no es creible que ocho combentos que vuo en Cordoua fuesen todos de la orden de san Benito segun lo afirma Ambrosio de morales. mayormente hallando no solo en las Chronicas de la orden de san Augustin sino en el decreto auer monjes Augustinos en España luego que la iban ganando los Christianos de los moros que es argumẽto que los vuo en Cordoua. Y en el quarto libro de las decretales se dize que el Papa Inocencio tercio mandó q̃ vna Señora monja de la orden de los

4. lib. de tal. titul qui cle I. uouer 6. cap. 7 nuates.

Her-

Hermitaños de san Augustin de vn cōbento dela dicha orden que estaua enla ciudad de Leon đ España y auia hecho voto en manos de vn frayle hermitaño de la dicha orden, y despues de professa seauia casado: dexase el marido que no era suyo y se boluiese a su monasterio, esto fue quando no auia ordenes de san Francisco ni de sancto Domingo, y pues en aquel tiempo auia combentos de frayles y monjas Augustinos en España bien se dexa entender seriā muy mas antiguos no solo en aquella ciudad sino en el mesmo Reyno. De donde vendrian alli? no lo hallamos escripto, mas por buenas conjeturas podremos dezir fueron delos relgiosos que escaparō en tiempo de el Rey mahomad de la persecucion de Cordoua, y como los mōjes benitos fueron de Cordoua (como dizē Ambrosio de morales) adiuersas partes de Castilla, vnos al cōbēto de samanos que esta en Galizia, con su abad ofilo otros a Sahagun con su abad Alfonso, otros a san Miguel de escalada cō su abad cuyo nombre se calla por no tener noticia de el, y otros con su abad Iuā al monasterio de san Martin junto ala villa de Castañeda.

Assi yrian los Augustinos a leon, Y por el consiguiente los Carmelitas mōjes que militauan de baxo de la regla de san Basilio en aquellos tres conuentos alegados yrian a diuersas partes de España do vuiesse conuentos de su religiō la certinidad de este negocio infalible, no la ay do fuese, mas ay conjeturas tam bastantes que se dexa entender por ellas fuesse en Toledo y que alli estubiesse el conuento de los monjes de nuestra sagrada religion a do acudieron los religiosos que de la tran smigraciō de Cordoua, y de otras partes se escaparon.

Mucho me a dezir esto Lo primero por los dos testimonios de los dos doctissimos varones. Pedro de alcocer en su libro que hizo de las grandezas de Toledo y el maestro Pedro sancho Racionero en la sancta Yglesia de Toledo en su libro de la historia moral y philosophica en la parte tercera en las vidas de Romulo y Remo en el tratado de las Yglesias y monasterios de Toledo, ambos a dos dizen estas palabras. El monasterio de nuestra señora de el Carmen đ Toledo antiguamēte llamado santa Maria de Alfizen es el conuento mas anguo de frayles que ay en Toledo.

El Maestro Pedro de Alcocer.
El Maestro Pedro Sancho.

Sus religiosos biuieron en el claustralmente siempre hasta el año de 1501. los quales por no querer ser obseruātes por mandado de los serenissimos Reyes dō Fernando quinto de este nombre y de doña Ysabel, el Cardenal don fray Frācisco ximenez Arçobispo đ Toledo les quito el conuento y lo dio a las monjas de sancta Fe que son del orden de Sātiago, en el qual biuieron dos años hasta que los dichos frayles truxeron secutoriales de Roma por los quales se les torno a dar su casa, En la qual estubieron sin recibir la obseruancia hasta el año de 1530 que por mandado de el general de su orden llamado el Maestro fray Nicolao audeth. vino a España por Vicario general y visitador della el maestro fray Pedro querco Prouincial de la prouincia de Tolosa, q̄ la reformo y dexo e nella la obseruancia, regular esto es de estos auctores los quales tambien dizen que el Rey don Alonso el septimo dio esta casa a los monjes Benitos de san Cerbātes por uia de amparo de las quales palabras auemos de notar dos cosas La primera que dizēque es el monasterio mas antiguo de Toledo, y Lo segundo que dizen es que el Rey don Alonso le dio la jurisdicion a los monjes Benitos de san Cerbantes de el dicho monasterio por via de tutoria y amparo.

Tambien auemos đ aduertir q̄ quādo los dichos auctores cuentā las Yglesias moçarabes de Toledo no cuentā a esta casa de nuestra señora de el Carmen por Yglesia Moçarabe parrochial sino por hermitorio.

Y ten se ha de aduertir que el Rey dō Alōso

Alōſō fundò algunos conuentos en Toledo luego q̃ la gano d̃ los moros: el vno fue el de la ſanctiſsima Trinidad, y el otro el d̃ ſan Ceruātes, ſigun de los dichos auctores ſe collige, y el de las monjas de ſan Clemēte q̃ ſon de la ordē d̃ sā Benito.

Yten ſe ha de aduertir de el priuilegio que el Rey don Alonſo dio a los mōjes d̃ ſan Ceruātes, en el qual a eſta caſa d̃ nueſtra ſeñora de el Carmen ſe la adiudica a la Abadia de ſan Ceruantes: mas por via de amparo, que por via de donaciō. Y aſsi meſmo ſe collige de las dichas palabras de el dicho priuilegio, y que fue conuento ſiempre de religioſos y biuienda de ellos. Y para que ſe vea eſta verdad pondre aqui las palabras de el dicho priuilegio.

Priuilegio d̃ el Rey don Alōſo 7. de Caſtilla.

Pro augmento conſeruationis monaſticæ, & ſuorum famulorum, & pro hoſpitum receptione teſtor ibi antiquā Ecleſiam, quæ dicitur ſancta Maria de Alfizen quæ nunquam chriſtianitatis locū perdidit. Et quamuis ſub poteſtate paganorum non deſiit a chriſtianis incoli & venerari, licèt ſub iugo perfide gentis, ita quomodo eſt intra ciuitatem ſup muros eiuſdem ciuitatis incluſa cum domibus ſibi circumiacentibus. Que quiere dezir. Por el augmento de la conſeruacion monaſticha, y de ſus criados, y por la recepcion de los gueſpedes (dize el Rey don Alonſo) dexo a los monjes de ſan Ceruantes la antigua Ygleſia que ſe llama ſancta Maria de Alfizen, la qual jamas perdio el lugar de ſu chriſtiandad y aunque eſtuuo debaxo de el poder de los paganos, no faltaron en ella chriſtianos que la habitaſen, ni que la reuerenciaſen, aunque de baxo de el yugo de la perfida gente los tales religioſos que la habitaron eſtubieſſen. Doy ſela (dize) de la meſma manera que eſtà dentro de la ciudad, y ſobre ſus muros ençerrada cō todas las caſas que eſtan a la redonda de ella.

Para entēder eſte priuilegio de el Rey don Alonſo ſe han de ſuponer algunas coſas. La primera que los monaſterios antiguos ſolos que no tenian ſus prelados tan a la mano que pudieſſen cōmodamente ocurrir al remedio de la reformacion regular, ſiempre los Principes d̃baxo d̃ cuyo imperio caian, loſa hijabā a otros conuentos mas poderoſos, para que con ſu ſombra, protection, y amparo ſe conſerbaſen y procedieſſen ſin ningun impedimento en la vida regular. Eſta verdad ſe cognoſcera de tres teſtimonios que aqui pondremos. Y ſea el primero, de el meſmo Rey don Alonſo que aqui tratamos. El qual a eſte monaſterio de ſan Ceruantes que fundò muy jūto a Toledo lo adiudicò (ſigun eſtos meſmos chroniſtas dā teſtimonio) al Abadia de ſan Victor de Marſella.

El ſegundo es, el que trae nueſtro ſpeculum Carmeli de el monaſterio de ſancta Margarita, que era de la orden de ſan Benito, y eſtaua fundado en el monte Carmelo. El qual por eſtar ſolo en la tierra ſancta, y no tener abadia y prelado mayor aquien ocurrir, eſtaua debaxo d̃ la protection y amparo de el Prior General de el monte Carmelo.

El tercero es de las monjas de ſan Clemente de Seuilla, que ſon de la ordē de el Ciſter. En ſu primaria fundacion como no vuieſſe prelados de ſu orden en toda el Andaluzia, pidierō a nueſtra religion ſu protection y amparo. Y aſsi hizieron vn eſtatuto ſus prelados mayores en que para la conſeruacion de la vida regular de aquellas ſanctas monjas las dexauan debaxo de la protection y amparo de los religioſos prelados de la orden de nueſtra ſeñora de el Carmen. Y eſto ſe haze muchas vezes en las Ygleſias cathedrales y collegiales, y en los colegios, que tienen por ſus juezes conſeruadores a los prelados de algunos conuentos para la conſeruacion, y amparo de ſu juriſdicion.

Conſerbatorias.

Pues eſto hizo el Rey don Alonſo el ſeptimo, el que gano a Toledo con el abadia de la orden de nueſtra ſeñora de el Carmē de Toledo. El qual como vieſſe aquel conuento de aquellos religioſos ſolo

ſolo en eſte reyno ſin fuerças de otros conuentos, y ſin preladomayor en eſtas partes: porque, ni los juezes eccleſiaſticos, ni ſeglares: a ellos, ni a ſus criados. ni alos religioſos que de diuerſas partes de la meſma religion a cudian a Eſpaña los moleſtaſen, ni hizieſſen perjuyzio, ſinoq̃ cõtodaquietudprocedieſſen en la vidaregular. Dize eljuſto ypiadoſoRey. Teſtor ibi. Por la conſeruacion, y augmento de la vida monaſticha, y de ſus criados, y por la recepcion de los gueſpedes: adiudicò al dicho monaſterio de ſan Ceruantes la muy antigua Ygleſia de ſancta Maria de Alfizen, que ſiempre fue habitada de gente religioſa, y chriſtiana y tenida en gran reuerencia, con todo lo que a la dicha Ygleſia le pertenece. Y porque ſe entienda que eſte ſentido es el proprio de elpriuilegio: haſe de aduertir, que el monaſterio de ſan Ceruantes que fundò el Rey don Alonſo en la parte oriental de Toledo deſotra parte de el rio Tajo (de el qual ſolo ha quedado el caſtillo que llaman de ſan Ceruantes.) Tenia, como ſe nota de la data de el priuilegio de el dicho Rey dõ Alonſo, tanto y tan eſpacioſo ambito que contenia debaxo de ſu çerca por la parte de el norte gran parte de la guerta de el Rey, y por aquellosmontes de parte de el oriente dos leguas de termino, dentro de el qualtermino: noſolo ſe contenian las oficinas regulares, ſino tambien las oſpederias religioſas y ſeculares, como tienen todos los monaſterios reformados que dentro de vna cercacõtienen lasmoradas de losreligioſos y de ſus criados, quanto mas eſta q̃ era caſa real, no era deſcente que eſtuuieſe el conuento de los monjes fuera de la ciudad, y las hoſpederias de los monjes y de ſus criados dentro de Toledo, porque es regla de ſanBenito guardada y profeſſada de ſusmonjes. Que lacelda de el Abad ſea ſiempre el refugio comũ de todos los religioſos gueſpedes que a ſu monaſterio vinieren, y que todos ellos ocurran a el Abad para que de ſu diſpoſicion todas las coſas ſe hagã. Pues como podia el monje hueſped tratar cõ ſu Abad conmodamente ſus coſas: ſi la hoſpederia eſtuuieta en Toledo y el monaſterio do el Abad preſidia en ſan Ceruãtes? Todo eſto ſe ha dichopara queſe entienda que el dezir elRey don Alonſo adiudico la caſa de ſancta Maria de Alfizen a losmonjes de ſan Ceruantes por la conſeruacion de la religion, y por el augmento de la vida monaſticha, y de ſus criados, y por la recepcion de los hueſpuedes: no ſe ha de entender de los monjes de ſan Ceruantes, ſino de los de el habito de ſancta Maria de Alfizen. Quanto mas que ſi ſe vuiera de entender que el conuento de ſanctaMaria de Alfizen auia de ſer hoſpederia delos monjes de ſan Ceruantes quando los tales monjes fueſſen a Toledo, auia de ſer por la gran diſtancia que podia auer de el monaſterio de ſan Ceruantes a Toledo por no poder tornar a comer a ſu conuento a ora competente, o a dormir deſpues de auer en la ciudad negociado. mas ſan Ceruantes ſolo diſta de Alfizen vn pequeño tiro de piedra, luego no ſe entiende ſer hoſpederia para los monjes Benitos de ſan Ceruantes, ſino para los Carmelitas, o Baſilios de el abadia de Alfizen.

Sea pues laſegunda ſuppoſicion para confirmacion de eſta verdad, que ſancta Maria de Alfizen (como eſtos auctores dizen:) no era Ygleſia parrochial ſino hermitorio en tiempo de los moros, que es lo meſmo, que caſa de hermitaños. Dizelo Pedro Sanhco en la vida de Pompeyo en el §. 14, en la aduertencia ſeptima y nouena. Y eſta verdad ſe refuerça con el dicho de el priuilegio del Rey que dize de la dicha caſa de ſancta Maria de Alfizen. Que nunquam chriſtianitatis locum perdidit, & quamuis ſub poteſtate paganorum non deſiit a chriſtianis incoli, & uenerari, licèt ſub iugo perfidæ gentis. La caſa de ſancta Maria de Alfizen la qual jamas perdio el lugar de la chriſtiandad, y aunque eſ

tubo

tuuo debaxo de el poder de los paganos no dexò de ser habitada y reuerenciada de christianos, aunque los que la habitauan debaxo de la opression de la perfida gente de los moros estubiessen. Aduiertase aquellos dos terminos: incoli, & venerari, que hazen mucho al caso para nuestro intento si sola fuera casa de deuocion do ocurrieran a la oracion los christianos, bastaba dezir el Rey, venerari: no se dexò de venerar, visitar, y reuerenciar: mas dize tambien, incoli, que quiere dezir: ni dexò de ser biuienda de gente religiosa, ni faltò en ella el diuino culto y reuerencia como en la mas principal Yglesia pacifica de la christiādad aunq̄ los religiosos q̄ la habitabā mas opressos estuuiesen de la pfidagēte de los moros. Y cōfirmase esto con dezir que fue hermitorio, y no parrochia, que es lo mesmo q̄ casa d' hermitaños monjes.

Pedro sancho en la vida de Pompeyo §.14. en la aduertencia sexta dize, que sancta Maria de Alfizen no era Yglesia parrochial sino hermita, y en el notable o aduertencia nona de el mesmo §. dize, que vltra de las Yglesias parrochiales de Toledo Mozaraues auia monasterios de frayles, y mōjas, en tiempo que Toledo era de moros, vno de los quales era sancta Maria d' Alfizē, q̄ es el d' el carmē como se nota ēel priuilegio del Rey dō Alō so el 7. en el qual dize. Que, licèt sub potestate perfidæ gentis nunquam christianitatis locum perdidit, nec à christianis incoli, & venerari desiit.
Incoli es infinitiuo pasiuo de incolo incolis, por morar, y de ai incola, por morador, y incolatus, por lo mesmo. Y assi dezir nunquam à christianis incoli desiit, nec venerari. Es dezir, que jamas aunque estuuo debaxo del dominio de los moros, dexò de ser habitada y reuerenciada con el diuino culto de gente religiosa y christiana.

Sea pues la tercera suposicion, que segun estos graues auctores dizen el, monasterio de el Carmen es mas antiguo q̄ ninguno de los de Toledo, y el Rey don Alonso que ganò a Toledo hizo algunos monasterios, como fue el de la Trinidad, y el de san Ceruantes, y el de san Clemente. Claro està fueron a esta cuenta despues de el monasterio de el el Carmē y por esso, como a monasterio desfecho le encorporaria con el monasterio de san Ceruantes. Tampoco se ha de dezir esso, porque antes vemos que el monasterio de nuestra señora de el Carmen de Toledo està biuo, y de el de san Ceruantes ni aun vestigio ay de el. Y lo que mas es, que si el monasterio de nuestra señora de el Carmen en algun tiempo fuera de san Ceruantes tributario, aunque el monasterio de san Ceruantes se deshiziera, su hazienda auia d' pasar al dominio de otro conuento de su orden, o de otra persona a quiē el summo Pontifice la adiudicara, y por el cōsiguiente el monasterio de el Carmen auia de ser feudatario d' los dichos señores en quiē passò el dominio de la hazienda d' san Ceruātes, pues oy no tiene la casa d' el Carmen de Toledo vn solo marauedi ella, ni su haziēda d' obligaciō a nadie, antes tenemos algunas rentas dadas por los dichos Reyes, y de otros sus successores por obligacion de algunas memorias que el dicho monasterio tiene de ellos luego siempre fue el monasterio de Alfizen de la orden de nuestra señora de el Carmen y no de otra alguna orden ni Abadia.

Aliende de este testimonio de estos auctores, y de el priuilegio de el Rey dō Alonso. Para en confirmacion de auer auido en este Reyno de España conuentos de el Abadia de el monte Carmelo en tiempos antiguos haze mucho al caso las pinturas de nuestro padre Helias propheta que en algunas Yglesias de este Reyno estan.

Y primeramente, en el retablo de la Yglesia uieja cathedral de Salamanca que ha mas de ochocientos años que se pinto, alli està pintado nuestro sanctissimo padre Helias con el habito antiguo de la religion de el Carmen.

Pintura nuestro padre Helias. Salamanca

La mesma pintura està en los retablos antiquissimos de la Yglesia parrochial de Paradinas, de el Obispado de Auila, y de la parrochial de Requena que es de el Obispado de Quenca.

Bulas antiguas.

Mas vno de los argumentos mas eficaces que yo hallo para en prouacion de esta verdad son las Bulas antiquissimas, concedidas a las Abadias de nuestra señora de el Carmen y a sus conuentos para que las gozassen los fieles que ayudasen con sus limosnas a la fabrica de los monasterios que los moros arruynaron y deshizieron. Adriano segundo el año de 867. Esthephano quinto el año de 885. Sergio Tercero el año de 902.* dizen assi, Omnibus Christi fidelibus verè pœnitentibus, contritis, & confessis qui prædictas Ecclesias piè visitauerint, & qui domos eius fractas reficerent, vel profabricis ipsarum Ecclesiarum munera darent, vel confratriam dicti ordinis asummerent, & eam intrarent, aut calicem pro Missis celebrandis, vel tobalias, siue mapas erogarent, vel qui in præmissis, aut in quomodolibet præmissorum manus porrigerent adiutrices, vel qui in suis vltimis testamentis aliquid legarent terciam partem omnium peccatorum in domino relaxarunt.

Ioã. 10. an o de 917. Ioan. 11. an o de 933. Sergio 5. an o de 1004.

Dira por ventura algun curioso, que esas Bulas se concedieron a los religiosos de tierra sancta. Aqui ay dos conceciones: la vna para los que entrasen en la hermandad de la orden; y la otra para los que ayudaren para leuantar, y renouar los conuentos arruynados y destruydos. Sigun loqual no es verisimil que se concediessen a los religiosos de tierra sancta, porque quando estos sanctos Pontifices las concedieron toda la tierra sancta era de infieles, los quales antes les destruyan a nuestros religiosos los conuentos que se los reedificauan. Aliende de esso, que fieles auia alli paraque entre ellos se instituyese, y propagase la hermãdad de la orden. Assimesmo estõçes para impetrar de los Romanos Pontifices cada año las tales indulgencias, era necessario que vuiera aca religiosos que pidieran las tales indulgencias, ò que de alla cada año viniera vn religioso aprocurarlas. Pues dezir que cada año religiosos tan pobres hiziessen nauegacion para solo impe*trar las indulgencias dichas tiene gran dificultad. Pues, si ellas se concedian cada año, como consta de el tenor de las concessiones, claro esta auia en estas partes religiosos que las pidiessen, y impetrasen, y conuentos de la orden do los tales religiosos biuiesen, sigũ esto diremos q̃ estos son los q̃ auia en España, y en Italia, y en otras partes de esta Europa.

Dirase a esto: si los Carmelitas de Toledo en este tiempo eran monjes: quando se hizieron mendicantes? pues de sde el tiempo de dõ Alonso de la Cerda, visnieto de el Rey don Fernando el tercero que ganò a Seuilla, que de Francia los truxo a Castilla, se sabe que ay Carmelitas en Castilla, y no de antes? Es verdad que esse infante truxo Carmelitas a España, mas no fue el el primero, porque el conuento de Girona es mucho mas antiguo q̃ esso, y es de España. Lo que pudo ser es, que luego que Alberto los hizo mendicantes: assi los de Italia, como los de España se hizieron mendicantes, y como auia tan pocos conuẽtos, en España truxo el infante quãdo bino de Francia sus confessores para multiplicar la religion de el Carmẽ en estas partes.

(?)

¶ CAPITVLO XVII. DE LOS religiosos de la religion prophetica que vuo en Italia.

PORQVE muchas cosas de esta

historia de la religion de nuestra señora de el Carmen las testifican solo los religiosos chronistas de esta religion, como gente que las manijaron ellos solos, sin que vuiera testigos forasteros que las vieran. Por tanto, para prouacion de muchas de ellas tenemos necessidad de ocurrir a sus testimonios, los quales en derecho valen mucho, y hazen mucha Fè, como consta de el libro segundo de las decretales, y en el decreto, en los quales lugares se señala la qualidad de los testigos, y se dize que aquellos han de ser recibidos por testigos de vna causa, ò negocio que ellos fuessen los que la trataron. En confirmacion de lo qual dize el derecho, que el espiritu Sancto quiso que fueran testigos de los milagros y vida de Iesu Christo sus discipulos que lo trataron, y conuersaron, y por esso quiso san Pedro que fuera electo en Apostol, vno de aquellos sanctos discipulos que trataron cō Iesuchristo, desde el principio de su predicacion porque testificara de vistas, y no de oydas.

Lib.2.decre tit.20.de testib.cap. 39. Tuis quæst. habetur 14. que.2.super prudentiam

Actor.1.

El mesmo san Pedro dize, no siguiendo fabulas indoctas os hazemos saber la virtud, y presciencia de nuestro señor Iesu Christo, los quales siendo testigos de su grandeza, os diremos lo que con nuestros proprios ojos vimos, y con nuestros oydos oymos estādo cō su magestad en el monte sancto

2.Petri c.1.

San Iuan Euangelista dize, lo que oymos, y lo que nuestros ojos vieron, y lo que nuestras manos tocaron de la palabra de la vida, esso mesmo os anunciamos, y testificamos. San Pablo dixo predicādo a la Sinagoga de Antiochia, los que viuian en Hierusalem ignorando el ser y valor de Iesu Christo, y los testimonios de los prophetas que en todos los sabados se leen, no hallando causa alguna de muerte en Iesu Christo, pidierō a Pilato que lo matese, y auiendo concluydo, y hecho en el todas las cosas q̄ de el estauan escritas, quitādole de el madero lo pusieron en el monumento, mas Dios le resucito de los muertos al tercero dia, el qual fue visto por muchos dias de aquestos q̄ juntamente con el auian subido de Galilea a Hierusalem, los quales son testigos de el para con el pueblo. Esto es de la diuina scriptura, y aunq̄ el espiritu Santo no lo dixera, era muy cōsono a razō, q̄ se diera mas credito al testigo domestico, que con sus ojos vido, y esperimentò las cosas, que no al forastero que no las vido, sino que las oyò. Tales son las antiquissimas cosas de la religion de nuestra señora de el Carmen, las quales munchos que no las vieron sino por solo soñarlas: las quieren censurar, y que sus dichos sean validos, y no los de los que las vieron, y trataron.

1.Canonica Ioan.cap.1.

Actor.13.

Pues supuesto que han de ser testigos de esta verdad los que son testigos domesticos, y los que tratan, y manijan estas cosas, entre en la quenta de estos. El muy especulador de las antiguedades de la religion de nuestra señora de el Carmen. El doctissimo fray Iuan Paleonidoro, que en el libro segundo, capitulo sexto de la antiguedad, y sanctimonia de la religion de nuestra señora de el Carmen dize, Iste est Caprasius, qui post tempora persecutionis hæreticorum Euticianorū misit duos discipulos suos ad defensionē ortodoxæ fidei, liberatū, & fœlicē ad Africā, Simplicianū ad Italiā: Romanū ad Constantinopolitanā vrbē. Esto es de el padre fray Iuan Paleonidoro en el lugar alegado.

Ioan. Paleonid.li. c.

El sancto abad de el mōte carmelo Caprasio ardiēdo en zelo d̄ la hōrra d̄ dios y d̄ su casa a la semejāza d̄ el sancto propheta Helias, viēdo la destruyciō q̄ las bestias fieras d̄ los hereges auiā hecho y haziā en la heredad d̄ el señor, no cōtētādose con defēderla, el y sus religiosos en las partes Orientales, dize fray Iuā Paleonidoro, q̄ procurò entre sus religiosos

varones, sanctos, y doctos para embiarlos por la christiandad, paraque assi con el exemplo y sanctidad de su vida como, con sus letras y doctrina libertassen esta viña de el señor que tan extragada: y quasi destruyda la tenian los hereges. Auia estonçes en su compañia grandes religiosos de estas partes occidentales los quales auian passado a tierra sancta: assi por visitar aquellos sanctos lugares do se auia obrado nuestra redempcion, como por communicar con la sanctid de muchos varones religiosos que en aquellas partes estauã como tambiẽ por yr desterrados por los tyranos hereges: passarõ alla.

Estos dexadas sus riquezas, regalos, y contentos se quedaron en compañia de aquellos sanctos religiosos que alla hallaron, y alli tomaron las cogullas religiosas, y se adscribieron debaxo de la obediencia de tan sanctos Abades, como estonçes florescian, como se nota en las obras de san Hieronymo quando escribe de Paulino, y de Orosio y de otros monjes Españoles. Y como se vee claramente en las obras de san Ambrosio quando trata de los sanctos Obispos Dyonisio de Milan, y Eusebio de Bercel, los quales siendo desterrados por el Emperado Constancio reçibieron las cogullas religiosas en aquellas partes Orientales las quales vna vez reçibidas jamas las lançaron de si.

S.Hie. tom. 4. in epist. di. Aug. ad Hiero. de ratione animæ.

S.Ambr. in epist. ad Verc. & in ser. Eusebij episcopi.

De estos sanctos religiosos, y doctos embio el sancto Abad Caprasio por todas partes apredicar contra los hereges, entre los quales fueron quatro, a Felix, y Aliberato a Africa, a Simpliciano a Italia, y a Romano a Constantinopla, Felix, y Romano trocaron las manos, porque Felix se quedò en Constantinopla con Liberato, y Romano se vino a Africa. Y viendo alli como el glorioso Augustino era con sus religiosos, (assi cõ los hermitaños que auia muchos, como con los canonigos) La total destruycion de los hereges, dexò a Africa, y vino se à Italia. Tambien embio a Petronio el qual vino a Bononia y alli con su sanctidad y doctrina hizo admirables y heroycas obras.

Estos religiosos no los embio el sancto Abad Caprasio juntos, sino en diuersos tiempos, a san Simpliciano embio luego que entrò en el Abadia de el monte Carmelo, que fue en el tiempo de el summo Pontificado de Cirício, que fue el summo Pontifice que, de Abad de el Carmelo hizo Patriarcha de Hierusalem a san Iuan, fue esto en los años de 388. en el imperio de Theodosio el anciano. Despues ya casi al cabo de sus dias embio a Petronio (a el qual llama san Antonino monje Basilio,) a Romano a predicar contra la doctrina de Eutichem. A Simpliciano puso san Ambrosio en el conuento de los religiosos que alli estaban de el orden sacro de los sanctos propphetas Helias, y Heliseo, y de el lo hizo Abad y maestro de san Augustin, el Abad Romano biuio en la Vmbria por aq̃llos cõuentos que alli auia de religiosos antiguos, y alli le hizo nuestro señor maestro de el sancto Abad Benito padre de los monjes de Europa.

S. Anton. 2. par. hist. tit. 11. §. 5.

Sin los religiosos que el sancto Abad Caprasio embio a estas partes en diuersos tiempos: auian ya venido mucho an antes de la Assia, y de Egipto a Italia religiosos de el orden prophetico a fundar monasterios à Italia, porque si damos credito al grã doctor san Ambrosio Obispo de Milan, y a el gran Augustino doctor, ansi mesmo de la Yglesia, Obispo Hiponẽse hallaremos q̃ en la epistola a los Vercelẽses nos dize sã Ambrosio, y en la vida de san Eusebio, en el sermon q̃ de el haze, que comiença: Ad sancti ac beatissimi patris nostri, que Eusebio instituyo monasterios de monjes en su Obispado, esto es en el sermon, y en la epistola dize, que el mesmo Eusebio fue religioso de el sancto propheta Helias, y assi alli le llama a Helias padre y maestro, y a Eusebio discipulo.

Conuentos de Italia fundados por religiosos de el orden prophetico.

S. Amb. in epist. ad Vercel. & in sermon. denatali S. Eus. episcopi Verce.

Conuentos de Alemania.

San Augustin en el libro octauo de sus confessiones capitulo sexto dize de el conuento de religiosos que hallo en Milan, y en el mesmo capitulo trata de otro conuento que auian los religiosos discipulos de el gran Antonio, fundado en Treueris, y que con la mesma regla que san Antonio les dio biuian la vida regular. Otros conuentos hallamos en Italia aliende de los dichos, como son los que hallo san Augustin en Ciuita vieja, y en monte Pisano: y los religiosos que pidierẽ a san Benito por prelado y los d' el conuento de el Abad Roman q̃ asã Benito dio el habito. Y assimesmo vuo religiosos en estas partes de el ordẽ ꝓphetico, en tiempo de los Emperadores Diocleciano, y Maximiano, como fueron los gloriosos matyres, y summos Pontifices Dyonisio, y Thelesphoro, de todo lo qual en su lugar se traeran sus vidas, y los testimonios muy amplos. De donde muy a la clara se vera como es verdad lo dicho, aliende de lo que ya se ha visto en lo que queda dicho.

¶ CAPITVLO XVIII. COMO la orden de nuestra señora de el Carmẽ goza desde su antigua institucion hasta oy de todas las confirmaçiones de derecho, y como en ella vuo ꝓfessiones siẽpre desde el tiẽpo d' los Apostoles hasta oy.

AVIENDO de tratar de vn negocio tan arduo como aqueste d' cõfirmaciõ de religiõ, sera razõ por no dexar nada atras tratar de el fundamento de la religiõ, q̃ es la ꝓfesion, porque es el basis y fundamẽto principal de la religiõ, sin el qual todo el edificio religioso yria al suelo: mayormẽte estãdo de por medio el muy curioso docto, y diligẽte especulador de los tiẽpos el padre fray Iuã de Pineda minorita en el libro 22. d' la monarchia ecclesiastica capit. 23. §. 6. el qual dize estas palabras. Digo contra Catherino y cõtra otros q̃ muerdẽ tãto como el y dizẽ menos, y corrigẽ menos: q̃ qual quiera de las religiones aprouadas por la Yglesia cõ tres votos solẽnes: q̃ es mas ꝑfecta que la de los monjes de el yermo dõde no auia tales votos aunq̃ aq̃llos comũmente fuerõ mas penitentes q̃ los demas religiosos, mas no teniã regla aꝓuada por la Yglesia lo qual es necessario para merecer nõbre de religion enteramẽte, y es doctrina de hõbres graues, y de doctores insignes. Que los hermitaños y padres de la soledad no ayan tenido regla con la obligaciõ a los tres votos essenciales: tiene la san Augustin, sã Buenauentura, san Thomas, Gregorio Naziãzeno, Orbelo, san Antonino, y Aluaro pelagio cõ sus canonistas, el Arçediano, y el Alexãdrino, y Erasmo, y diuersos canones de la Yglesia entẽdidos assi por sus glosadores, y señaladamẽte dizen Aluaro, y Volaterrano, que la primera ordẽ en q̃ se votarõ los tres votos de la religiõ q̃ son obediẽcia, y castidad y pobreza fue la de san Basilio, alo qual ayuda lo q̃ oymos a Gregorio Nazianzeno, que en esta se tuuieron monasterios primero donde biuiessen los frayles en vno, lo qual no hazian por esta manera los hermitaños. En fabor de lo qual cuenta Casiano de vn casado, que aunque reclamò su muger se hizo hermitaño, y llegò a ser Abad, y si ouiera de votar castidad no lo reçibierã pues fuera cõtrariar a san Pablo, el qual mãda no se apartẽ los casados ni aũ para orar, sino por pocos dias quãto mas para siẽpre, lo qual està vedado por Dios, sino fuesse queriendolo ambos, y con licencia de la Yglesia. Tambien fauoresce a esta doctrina lo que san Dyonisio dize de los monjes de aquel tiempo, no hablando mas que de vna simple renunciaciõ de los bienes tẽporales en los q̃ le entrauã mõjes. Esto es d' el padre Pineda.

Para intelligencia de esto se ha de aduertir q̃ de tres maneras de religiosos antiguos hablãto dos los sanctos q̃ de ellos escribẽ dexado a parte los supersticiosos y malos: d' los buenos dizẽ q̃ se diuidẽ en tres clases. La primera en puramente hermitaños, los quales biuẽ solos y sin or-

den

Pineda li. 22 cap. 23. §. 6. monar. Ecclesiastica. Catherinus lib. 2. & 6. in coment. cõtra Cayeta.

s. Th. 2.2. 88. artic. Bonauent. li. 4. dist. s. Au. cp. s. Tho. li. dist. 27. & 2.2. q. ar. 5. Greg. N. in mon. Antonin. par. sum. 31 ca. 10 3. par. hi. tit. 24. ca. Orbel. li. distinct. Aluarus planctus 23. Archidi. cum ex excessi. lat. libro Alexand. distinctio 5. absit. Erasmus vita diui Hieronymi quæstio legi Ep. & capit. vere, & quæst. 3. latum. & sa Volat. lib. 21. Casia co 18. Dyonis. de ecc. tica hi. De trib. neribus nachorũ licet, ce. tarũ, an heremit. scribũt Casian. 18. ca. 4. Augu. in mone 21 fratres.

Benedi. in cap. 1. regu-, alia duo genera mo-nachorũ su-perflua, & mala, scili-cet, Sarabaitarum & Giruaitarum, omninter op-timos volu-mus nume-rare quia mali & per-uersi sunt.

den a prelado, ni a profession. De estos fue san Pablo primer hermitaño, y otros sanctos, de los quales haze mencion san Hieronymo en la vida de los padres de el hyermo.

La segunda es de los cenobitas, que biuen en monasterios con obediencia, professiõn, y prelados. Y estos son tan antiguos que ban a las parejas con la Yglesia de Christo, y fueron mucho antes que san Basilio. Y porque ya de los de la vieja ley auemos tratado, vẽgamos a los de la ley de gracia.

Pregunto yo, los religiosos que san Marcos conuirtio del judaysmo a la ley de gracia. De los quales Philon, Eusebio Cesariense, y Nizephoro Calixto tratan: en donde biuian la vida religiosa? Pareceme que en conuentos, Esta verdad se prueba de el dicho de Philon alegado por Eusebio el qual dize. Quid autem adere his opus est, & de conuentibus eorum que scribit, vt & seorsum quidẽ viri, seorsum etiã in iisdem locis fœminæ congregentur. Ytem en la historia tripartita, sigun la interpretacion de Epiphanio se torna a repetir el dicho de Philon, y dize. Domos autem eis esse sacraria, quæ apud nos monasteria nuncupantur. Nizephoro Calixto en el capitulo diez y seys de el libro segundo dize lo proprio en estas palabras. In vna quaque autem solitaria (inquit) mansione sacram domum reperies quam monasterium vocant, in quo scilicèt, ab aliis seiuncti, & solitarij honestæ sanctæque vitæ mysteriis imbuuntur. Y porque entiendan como biuian sin proprio, y en castidad, y con obediencia, dize luego: eo nihil infertur frumenti, vel potus, vel & alterius rei adnecessarium corporis vsum pertinens, ac quasi fundamentum, primùm iacentes ipsam continenciam. De la castidad, dize Nizephoro, que la guardauan estos religiosos: en aquel lugar que comiença. Verum enimuero. Eusebio dize, en el lugar alegado. In his locis, seu conuentus honestæ, & castæ

Euseb. capi. .lib. 2. Hist. tripar. lib. 1. ca. 11.

Nizeph. lib. 2. cap. 16.

vitæ mysteria celebrant. Veamos lo que dize san Hieronymo en la epistola que escribe a Eustochio de los monjes de la primitiua Yglesia llamados Essenos. Veniamus ad eos qui plures sunt, & in communi habitant, id est, quos vocari cœnobitas diximus. Prima consideracio est apud eos, obedire maioribus, manent separati, sed iunctis celulis. Y concluye con dezir, despues de auer dicho como biuian con regla, y constituciones, y el orden religioso de vida que tenian (lo qual por quedar ya escrito en este mesmo libro quando tratamos de los Essenos no lo pongo.) Dize san Hieronymo: estos son los que Philon, y Iosepho llaman Essenos.

Pobreza religiosa. Castidad.

Obediencia

Asi mesmo san Hieronymo, y san Antonino de Florencia tractando de san Frontonio, discipulo de san Pedro nos dize, que en su Yglesia petragoricensedo erã Obispo, tenia vn monasterio de setenta religiosos.

Ytem san Augustin en el libro otauo de sus confessiones capitulo sesto nos dize, que en Treueris auia vn monasterio de monjes de san Antonio, y otro en Milan, do el estuuo con san Simpliciano instruyendo se en la vida monasticha. El que alega a san Gregorio Nazianzeno, y dize que no vuo monasterios hasta san Basilio, ni regla de monjes: porque no dize de el dicho de el mesmo Gregorio Nazianzeno, y de Amphilochio, que san Basilio biuio treze años frayle en Ponto en vno de los conuentos que auia en aquella prouincia? Y pues dize el mesmo Gregorio en su Monodia, que Basilio no dio nueua regla a los monjes, sino que reformò la antigua, y le quitò el modo rustico, y agreste que tenia, y la reduxo a vn modo mas suaue, por que no se aduierte, para no dezir que no vuo regla monachal hasta san Basilio? Y porque asi mesmo no uee q̃ dize Gregorio q̃ dio ordẽ, no a inuentar nueuos monasterios Basilio, sino

que fue el primero que instituyo monasterios para prouecho de el pueblo, que los que antes auia, solo seruian de vacar a la contemplacion sin querer exercitarse en otra cosa. Y asi los hazian en lugares remotos, y solitarios.

professiones. San Pachomio q̃ fue antes de san Basilio y san Antonio, y san Hilariõ, y otros muchos padres antes de san Basilio, monasterios tuuieron do en communidad biuian la vida regular. Y porq̃ el libro de las vidas de los sanctos padres està lleno de estos exẽplos, no tratare mas de ello, sino pasarmehe a tratar, si estos tales religiosos profe ssaban, y si su professiõ era solẽne, o no, y si vuo professiones antes de san Basilio.

s. dioni. areo pagit. lib. 6. de ecclesiasticahierarc. agensde professione monachorũ the tapeutar. nũcupati, Concilium anciranum celebratũ anno 294 & habetur 27. q. 1. quot, quot.

Quãto a lo primero dize san Dionisio Areopagita en el libro d Ecclesiastica ierarchia capitulo 6. tratando de los religiosos Therapeutas q̃ auia en su tiẽpo (q̃ era en el tiẽpo de los Apostoles) q̃ aquellos religiosos professaban, y pone el modo de su profession. Veamos si estas professiones eran simples como lo dize el padre Pineda, o no.

En el Cõcilio Anciranio que fue celebrado en tiẽpo de el Papa san Marcelino se decretò. Vt quotquot virginitatem ex religiosis policitam præuaricati suntpro fessione contenta, habeatur vt bigamus & sicut ille qui trãsiit ad secũdas nupcias sic excludatur ab omni officio ecclesiastico q̃es dezir: q̃ qualquier religioso q̃ q̃brãtare el voto de la castidad: sea tenido como bigamo, y asi como el q̃ pasò a segũdas bodas, asi sea excluydo de todo officio ecclesiastico el quebrantador de su profession.

El dezir habeatur vt bigamus se entiende paraque siendo reçebido para clerigo no se dispense con el parareçibir ordenes como cõ el bigamo, porq̃ quebrantò el voto de la castidad.

Yten el Papa san Marcelo hizo vn decreto en que mãdò q̃ a ninguno se le diese la professiõ de menos hedad que de quinze años, y que antes que se diese la profession al monje, se supiese si venia forçado o libre a rezebir la: y si forzado: que no se la diessen, y si libre le auisasen que se impossilitaua de tornar al siglo despues de professo. El decreto dize asi.

decre celini pe, & ris, q anno habet 1. cap autem

Illud autem statuendum esse censemus vt si in minori etate filij monasteri oblati fuerint, & sacram tonsuram, vel velamina susceperint dignum quidem duximus, vt decimo quinto anno a prelatis moniti inquirantur. Vtrum in ipso habitu permanere cupiant, an non? Si verò permanere professi fuerint, vlterius pœnitendi locum minime amplecti possunt. Sin autem ad secularem habitum reuerti voluerint, redeundi licencia nullo modo denegetur, quia satis inutile est vt coacta seruicia domino prestentur.

De estos dos decretos se podra colegir quan mas antiguas son las professiones monastichas que san Basilio, pues que san Marcelo que fue el año de trecientos, y dos reformò las professiones que de antiguo se hazian, y san Marcelino q̃ fue el año d dociẽtos y nouẽ tay dos puso pena a los transgresores de ellas. Asimesmo si fueran votos simples: ni san Marcello dixera, el que vna vez professare por ninguna via le seria licito dexar su profession, ni el Concilio Anciranio pusiera las penas de bigamia: al quebrantador de su profession.

Yten en el Concilio segundo Arelatense que se celebrò en Arles de Francia en el tiempo de el Papa san Siluestre que fue el año de 318. como se nota en el canon veynte y cinco de aquel Concilio se manda que los monjes que apostataren de su religion despues de professos, y se hizieren seculares, si los tales no hizieren penitencia de la tal apostasia, y se boluierẽ a su monasterio: ni reçibã la comuniõ, ni seã admitidos a ningũ officio clerical. Y si auiendo hecho penitencia el tal, y reçibido su habito boluiere de nueuo a reincidir en salirse de su religiõ sea

concil aralat. ne 25.

sea de todo punto ageno de la Yglesia.

Bien pudiera yo traer otros canones y otros muchos lugares para probar la antiguedad de las professiones, y su valor mas bastan estos tres, que ami, y aun aqualquier hombre docto se q̃le haran fuerça.

Otra tercera clase vuo de religiosos que se llaman Anachoretas, que son los religiosos que criados en el cenobio, o conuento se perficionan en la vida espiritual, en tanto grado que con aquella fortaleza salen de el cenobio y se van à la soledad, pero siempre con orden a la obediencia, y vida monachal. De estos fue el gran Antonio, y Hilarion, y san Angelo y otros muchos de estos religiosos. De estas dos clases no creo habla el padre Pineda, ni los doctores q̃ el alega, sino es de los primeros de la primera clase, que son los hermitaños. Los quales: ni biuieron en cõuentos, ni con regla aprouada de religion: ni con obligacion precissa a los tres votos essenciales de la religion: que los demas, si, como queda ya visto en lo q̃ atras se ha dicho Y a lo que el padre Pineda dize, que el otro monje de el qual da testimonio Casiano, que era casado, y se hizo monje contra la voluntad de su muger. El qual no obstante que su muger reclamò se hizo monje, y despues fue Abad. No concluye esso para dezir que la tal, do el tal casado entrò no era religion, porque de buena theologia se sabe, que el matrimonio rato y no consumado se deshaze por la entrada de la religion. Assi mesmo es doctrina no menos que de Christo, que sino es por causa de fornicacion no se deshaga el matrimonio rato y consumado, como leemos de Pablo el simple, q̃ viẽdo a su muger en el acto de la fornicacion con vn hombre ageno la dexò y se fue a san Antonio, y san Antonio le dio el habito de monje, Y sin duda alguna d̃ estas dos calidades alguna d̃uia cócurrir en la fraylia del monje de Casiano para que pudiera reçebir el habito, y profession, y para que despues pudiera venir a ser Abad, y esto me parece saluo el mejor y mas sano parecer, al qual me remito. De vn dicho q̃ dize .S. Basilio. Professiones virorũ nõ nouim⁹: toman algunos ocasion para dezir no auer professiones antes de san Basilio. Mas este dicho de san Basilio q̃ arriba pusimos sólo en la trãslaciõ d̃ Gothfirido cartusiano se halla y no en otras traslaciones, y es ẽ la epistola 1. canon 19. folio 774. Y pues la interpretaciõ no es comũ, no me paresce propria de el auctor, mas puesq̃ la puse aqui dire mi parecer. Entre los escritos de san Basilio està vna epistola q̃ escribio el glorioso sancto a su discipulo Amphilochio, y ẽtre otras cosas le dize. Professiones virorũ nõ nouim⁹: en las quales palabras podria alguno reparar diziẽdo, que pues san Basilio dize esto q̃ hasta su tiẽpo no vuo ꝓfessiones. Pues viẽdo d̃ esto tra parte ser estos decretos arriba alegados (q̃ fuerõ antes d̃ .S. Basilio) ẽ cõtrario q̃ sẽtiremos? A esto dezimos lo mesmo q̃ se respõdio al dicho d̃ san Gregorio Naziãzeno q̃ dixo prim⁹ cenobia Basili⁹ excogitauit: q̃ fue dezir q̃ el primero q̃ hizo cõuẽtos jũto a las ciudades para el ꝓuecho d̃ la Yglesia fue Basilio: q̃ ãtes no los auia Assi diremos d̃ las ꝓfesiones: Y ba Basilio tratãdo d̃ la regla q̃ escribia, y auiẽdo ya hecho regla d̃ la ꝓfessiõ d̃ las mõjas y no la d̃ los religiosos dixo, aũ no auemos escrito regla para los varones, y si esto no quiso dezir san Basilio respõdã quiẽ lo cõtrario siẽte a lo q̃ los decretos arriba alegados, dizẽ de las professiones q̃ yo assi las entiẽdo, sigũ q̃ arriba ya explicamos, q̃ es sigun la mẽte de Balsamõ q̃ põdre aqui para satisfacer a algunos curiosos q̃ han querido a ꝓuecharse d̃ aquel canõ de .S. Basilio de la epistola q̃ escribio a Amphilogio Obispo de Yconio segũ la interpretaciõ d̃ gothfrido cartusiano para dezir q̃ no vuo ꝓfessiones antes de .S. Basilio, y porq̃ se vea, q̃ sigũ .S. Basilio en el mesmo canõ son las ꝓfessiones muy antiguas, y no seguirse lo q̃ ellos dizẽ põdre aqui el canõ otra vez con la interpretacion de Balsamon.

San Basilio en la epistola a Amphilogio obispo de Yconio en el canon diez y nueue dize. Virorum autem professionesnō nouim⁹, præterquàm si qui se ipsos monachorū ordini adiudicarint qui tacitè videt̄ celibatū admitere. Sed in illis quoq; existimo precedere oportere, vt ipsi interrogent̄, & euidens eorū accipiat̄ professio, vt postquam se ad libidinosam & voluntariam vitam conuerterint eorum qui fornicantur punicione subjiciantur.

S. Basil. Epist. ad Amphil. ibi Balsamo nius.

Balsamon Patriarcha de Antiochia esplica este lugar en esta forma al pie de el dicho canon.

Balsamonius vbi supra

Nota ex presenti canone dicēte (professiones virorum non nouimus) quod in 14. canone nō dixit de monachis, sed d̄ virginibus Deo sacratis, cū habitu layco segregatis, lege Cartaginense sinodo 6. can. 44. & 125. Monachos autem dicit etiam si tacitè uideantur castitatem profiteri, debere tamen eos etiam interrogari, & celibatum profiteri, vt si mentiti fuerint vt fornicatores puniantur, & si autem hæc ita se habeant ne dixeris quòd monachi qui hanc professionem non fecere insontes, nullique culpæ obnoxij serbabuntur, etsi enim non fuerit tonsus quispiā, sed si fuerit virgo Deo sacrata nō poterit mutare habitum & ad nupcias conuolare, sed inuictus ad habitum monastichum reuerti cogetur (sicut hoc sæpè diximus.) Idem erit de monachis, & de omnibus clericis tribunalibus: nam & hi omnes tacitè profiteri videntur se matrimonium non contraturos post ordinacionem, & canonem transgredientes deponant̄. Quære sanctorum Apostolorum canones, canon 26. anciranum sinodū canon. 10. & sinodo in trullo 6. Hæc Balsamon.

De lo dicho se infiere que san Basilio solo tratò de la monja que por la profession se auia consagrado a Dios, y por su flaqueza y instabilidad se auia buelto al vomito de la vida lubrica y sensual. que castigo le auian de dar? y porque se le auia preguntado al sancto si se entendia aquello tambien con los monjes professos. Dize san Basilio, professiones virorum non nouimus. Que es lo mesmo q̄ dezir (sigun Balsamō) que el no habla, ni à hablado de los monjes ni de el quebrantamiento de sus professiones, porq̄ para essos tales espresos canones ay en el sinodo 6. Cartaginense. Mas aunque no aya hecho espresso canon de las culpas cometidas por los tales cōtra su profession, agora por que espreguntado a cerca de lo tal, da el orden que se ha de tener, y el modo en castigar a los tales religiosos, que es el que se da en los canones Apostolicos y en el Concilio Anzirano, y en el constantinopolitano primero.

Vengamos agora pues a tratar lo segundo que en nuestro capitulo propusimos, conuiene a saber, si aquesta ordē antiquissima de nuestra señora de el Carmen goza desde su institucion de el derecho de la confirmacion que las demas religiones gozan, pues vemos que en ella desde su institucion vuo professiom y se biuio conforme a los tres puntos essenciales de la religion y de ella, y por sus religiosos se hizieron los dichos decretos, y no por otra, pues en aquellos tiempos sola ella biuia en el mundo y no otras.

¶ CAPITVLO XVIIII. DO SE prosigue la materia de el capitulo passado, y se prueba con suficiētes testimonios ser de muy antiguo la orden de nuestra señora de el Carmen confirmada por todas las vias que de derecho ha lugar.

TRES maneras de confirmacion ha auido en la Yglesia de Dios para las sagradas religiones que militan debaxo de su vandera. La primera fue la que llaman, ipso iure: y la segunda, de iure ordinario, y la tercera de iure Pontificio.

La primera confirmacion que se llama, ipso iure, es la que el derecho concedio a las religiones, y la que la Yglesia catholica tacitamente les dio, quando comen-

Confirma cion primera ipso iur

començo ẽ el tiẽpo de los sanctos Apostoles, el qual consentimiento tacito valio tãto como si fuera por algũ decreto, o ley espresado, en virtud desta confirmacion o aprouacion. San Marcos instituyo los conuentos de frayles y monjas de Egipto, y san Frontonio discipulo de san Pedro fundo en su obispado vn monasterio de frayles, y sancta Marta otro de monjas. En esta virtud professauan los monjes Therapeutas, de los quales san Dionisio Areopagita haze mencion. Los Apostoles sagrados en virtud de esta confirmacion, y con el poder que de Christo tenian professaron, y velaron monjas. Y finalmente Antonio, y Pachomio, Hilarion, Iuliano, Cariton, Amonio, y Palemon, y Basilio, y Augustino, y otros padres de monjes en virtud de este decreto hizieron muy muchos monasterios y en ellos criaron infinitos millares de frayles y monjas grandes sieruos de Dios a los quales religiosos procedientes assi, sin la confirmacion de Papa, Obispo, Patriarcha ni de otro ningun Monarcha ecclesiastico, y a sus religiones: no solo la Yglesia ni sus prelados no las destruyeron, pero como de los decretos passados, y en el capitulo inmediato a este alegados vimos, la Yglesia, y sus prelados los faboresce, y haze decretos para su estabilidad y firmeza.

Aliende de los dichos sigun Bartolo Casaneo el Papa Calixto primero dio vn decreto por el qual vedo a los Abades, y a los monjes dar publicas penitencias, visitar los enfermos y predicar, y dezir misas cantadas, este papa fue el año de 224.

Bartho. Casaneus 4. par. consider. 23.

Decret. Calixti 1. & habetur 16. q. 1. cap. Inter dicimus.

San Eutichiano Papa que fue el año de 273. prohibio a las monjas abadesas dar velo a sus monjas de su propria auctoridad.

Decretũ Eutichiani, & habetur 20. q. 2. cap. Statuimus.

Eusebio Papa q̃ fue el año de 305. dio vn decreto para que las virgines despues que sean desposadas puedan entrar en religion.

Decretũ Eusebij Pape &

En el Concilio Iliberitano, que fue en granada, se decreto que se diesse cierta penitencia a las monjas que ofendiesse a Dios en el pecado de la carne. Celebrose este Concilio el año de 318. en tiẽpo de san Siluestro.

habetur 17. q. 2. ca. Desponsatam.

Decret. Cõcilij Illiberi. & habetur 27. q. 1. can. 3.

Asi mesmo vemos que tubo en tanto la Yglesia de Dios a las tales religiones y a sus religiosos que para su gouierno saco infinitos prelados sanctos, doctos y virtuosos, como fue ael papa san Dionisio, y al Papa san Thelesphoro, y a vna infinidad de Obispos, Arçobispos, Patriarchas y otros prelados que si me pusiese a contarlos no acabaria.

Decretũ cõcilij Calced & habetur 16. q. 1. & 18 q. 2. cap qui vere & pure

Con esta licencia vuo tanta libertad en algunos hombres viciosos, que para paliar sus maldades, y para lleuar adelante sus ambiciosos y deprauados intentos inuentaron nuebas religiones, y hizieron algunos cõuentos, tan en ira de Dios y odio de su Yglesia, que fue menester para destruyr estos monstruos juntarse vn Concilio en Calçedonia con auctoridad de el Papa Leon primero, que fue el año de 453. De el Concilio, y su decreto se habla en el decreto en esta forma. Qui verè & purè, &c. Los que pura y verdaderamente eligen vida solitaria dignos son de conuiniente hõrra, mas como ciertos monjes vsando de la libertad demasiadamente dentro de su habito monachal: desbaratan y perturban las cosas conmunes diuagando indiferentemente por las ciudades, y sin consideracion, y con solo su parescer edifican conuentos, y hazen nueuas ordenes. Por tanto pareciole al sancto concilio, q̃ a ninguno le sea licito edificar, ni constituir monasterio ni casas de oraciõ sin el parecer de el Obispo diocesano, y a los religiosos que en los monasterios d̃ las ciudades o en los oratorios de sus grãjas biuen, quiere la sancta Sinodo sean subjetos a los Obispos de aquellos districtos. Los quales religiosos con toda quietud den obra a la obseruancia de su regla y sanctos estatutos, permanesciendo en ayunos, y oraciones en los lugares que ya vna vez se consagraron a Dios. Y assimesmo se les manda no se

entremetan en ningunas cosas pertenescientes al derecho secular, y ecclesiastico, dexando por essa via la quietud de sus monasterios, sino fueren a caso para ello llamados por el obispo de aquel districto do biuen. Y tampoco les sea licito recibir por religioso a ningun esclauo sin licencia de su señor, y los que contra este decreto fueren sean malditos y descomulgados. Y porque el nombre de el señor sea glorificado, y porque su magestad no se ofenda, conuiene a los Obispos que añadan solicitud y cuydado tanto quanto fuere bastante y necessario al buen gouierno, y conserbacion de los monasterios.

confirmatio de iure positiuo & ordinarij episcoporum.

Desde este tiempo, y por este decreto cesò la confirmacion, o aprouacion de las ordenes llamada, ipso iure, y començò la confirmacion segunda llamada, de iure ordinarij, porque los Obispos eran los que de alli en adelante aprobaban las religiones y las confirmaban. De esta confirmacion gozò la orden de nuestra señora d'el Carmē, porq los Patriarchas y Arçobispos de essa mesma religion, como fue Basilio Arçobispo de Cesarea, Iuan Patriarcha de Hierusalem, san Cirilo Patriacha Alexandrino, y Alberto Patriarcha de Hierusalem, la confirmaron, y balio su confirmacion tanto que la aprueba el Concilio de Leon, como consta de el libro sexto de los decretales diziendo. Cæterum heremitarum sancti Augustini, & Carmelitarum ordines quia prędictum Concilium Lateranense præcesserunt in statu solido volumus permanere.

lib. 6. decre. tit. de religio domib⁹. vni coreligionū diuersita. §. sane. & §. ceterū.

Honorio tercio aprueba la dicha confirmacion por vna Bula que dio en ella diziēdo, Porque la forma d' vida regularmēte hecha por la buena memoria el patriarcha d hierusalē alberto, q vosotros dezis auer recibido humilmente de el dicho Patriarcha antes de el Concilio general de san Iuan de Letran: de oy de mas con el ayuda de Dios vosotros y vuestros sucessores la podays guardar. Para mayor merito os la damos sea en remission de vuestros pecados dada en reate año primero de nuestro Pontificado.

Hono. 3. cōfirmauit carmelitarū reguiam anno primo suipōtificatus.

Mas porque no se lo el Concilio Calcedonense, se entienda auer mandado que los ordinarios confirmasen, y aprouasen las religiones, y tuuiessen dominio sobre ellas, vease el Concilio Agatense, y Niçeno: que segun se nota en el decreto en capitulo, Quidam, y en el capitulo, Visita, y en capitulo Non semel, y en el capitulo Nullus, y en el capitulo, Celas nouas, y en el capitulo Monasterium el primero, y en el capitulo Cognouimus, En todos estos lugares se uera como sin interponerse la auctoridad de el summo Pontifice, ni de ningun Concilio, los Obispos metropolitanos, o dioccsanos podian confirmar religiones, y por los mesmos decretos se verà assi mesmo como a los dichos Obispos Arçobispos, y Patriarchas les estauan sujetos los Abades, Priores, y Rectores de las religiones, y ellos los visitauan, y como a subditos los confirmauan, y les confirmaban sus conuentos, y oratorios, y si delinquian en algo los castigaban. Mas viendo los summos Pontifices que se inuentaban cada dia nuebas religiones, muchas de las quales eran muy pobres, con la qual pobreza mas enfadauan al mundo y le molestauan, que le edificauan, y que iba en tanta rotura que no auia Obispado donde no vuiesse nueua religion inuentada quiriedo obuiar la Yglesia de Dios a los inconuinientes que de esto cada dia se siguian q eran muy grandes, para çerrar la puerta a todo. El summo Pontifice Innocēcio 3. cōgregò cōcilio general en sā Iuā d Letran en Roma, y alli se decreto q cesasse la inuencion cotidiana de las religiones, y que ninguna de ay en adelante se fundase sin espreso consentimiento de el summo Pontifice. Y que, porque de las reglas que los instituydores de las religiones daban se siguian algunos inconuinientes a la vida regular, mandò el sancto Concilio, que todas las que se hiziessen en adelante se reduxessen a

concil. ag. conci. ni. primo quidem, visita, ca. semel, ca. las noua. pi. man. pi. cog. mus.

conci. late. sub Inno.

vna

vna de las tres aprobadas por los sanctos summos Pontifices, y por los Concilios: que eran a la de san Basilio, san Augustin, y san Benito. El decreto de Innocencio tercero hecho en el Concilio Lateranense dize assi. Ne nimia religionũ diuersitas grauem in Ecclesiam Dei confusionem inducat: firmiter prohibemus, ne quis de cætero nouam religionem inueniat. Sed quicũque ad religionem conuerti voluerit: vnam de aprouatis assummat. Similiter qui voluerit religiosam domum de nouo fundare, regulam, & institutionem accipiat de aprouatis. Que fue dezir. El que quisiere entrar en alguna religion, o hazer algun nueuo conuento: sea de las religiones aprouadas. Por el qual decreto, aunque parece que veda las inuenciones de las nueuas religiones que de alli en adelante se quisieren hazer, y reserua para si el derecho de sus instituciones, y lo quita a los Obispos, empero no deroga lo que hasta alli esta hecho. Assi en lo que toca a la estabilidad de las religiones como de sus reglas, por donde quedò la orden de nuestra señora de el Carmen establecida; y firme en el firmamento de la Yglesia militante, como se nota en el decreto de el Concilio de Leon cõgregado por Gregorio dezimo el año de 1271. El qual viẽdo q̃ contra el tenor de el d̃creto d̃ el Concilio Lateranẽse se auian fundado nueuas religiones, de todo punto las manda a las nueuamente inuentadas se reduzgan a vna de las religiones aprouadas.

decretum concilij latera. & habetur tit. de religiosis domi capit. ne nimia.

este derecho se llama ius positiuũ summi pontificis.

decretum cõcilij lugd. & habetur lib. 6. titu. de religi. domi. ca. vnico religionum diuersitatem.

El decreto comieça. Religionum diuersitatẽ &c. con muy cuerda y remirada prouidencia el sacro Concilio Lateranense general (dize Gregorio dezimo) vedo la gran diuersidad de las religiones, porque no truxessen confussion en la Yglesia de Dios. Mas porque la importuna codicia de los que las tales religiones piden: no solo sacò por fuerça la multiplicacion de las tales religiones, pero aun tambien la presumptuosa temeridad. Al fin vino a sacar la diuersidad de las ordenes mendicantes, las quales aunque no merescieron tener principio de confirmacion, la vinieron a hallar: como suele hallarla la muchedumbre desenfrenada.

Por lo qual tornando a repetir la sacra constitucion de el dicho Concilio general Lateranense, la qual veda que ninguno de alli en adelante pueda instituyr nueua religion, ni recibir nueuo habito, mandamos que todas las religiones y ordenes mendicantes inuentadas despues de el dicho concilio que no merecieron tener alguna confirmacion de la sancta sede Apostolica: sean subiectas a perpetua prohibicion, y porque assi procedieron las reuocamos. Y las que fueron despues de el dicho Concilio cõfirmadas, si por sus reglas les es vedado el tener riquezas, posessiones, y haziẽda y q̃ solo biuã d̃ vna cierta mẽdicidad. Destas tales ordenes y religiosos, mandamos que mientras los tales biuieren, si no quisieren passarse a alguna religion de las aprouadas se esten en sus conuentos hasta el fin de sus dias, sin tomar ni fundar nuebos conuẽtos, ni recibir nueuos religiosos a sus ordenes. Y los dichos conuentos y las casas que les pertenescieren queden a la disposicion de la sede Apostolica, o de los que su poder vuierẽ para conuertirlos en piadosos vsos. assi para la tierra sancta, como para el prouecho y sustẽto de los pobres. Y los que contra esto fueren sean malditos de Dios, y incurran en sentencia de excomunion. Vedamos assimesmo a los dichos religiosos el oyr de confessiones, y predicar a los estraños.

Mas porq̃ las ordenes de los predicadores, y menores eran comprehendidos en este decreto por ser instituydos despues de el dicho Concilio de san Iuã de Letran, y contra su decreto, por ser grande la vtilidad y prouecho que las dichas ordenes traen a la Yglesia d̃ dios no queremos que se entiẽda de ellos este nuestro decreto.

Mas porque de las ordenes de los hermi-

hermitaños de san Agustin y de el Carmē y su institucion precedio al dicho Concilio general de san Iuan de Letran: queremos que permanescan en su estado solido y firme. De todo loqual claramente se sebera como la Yglesia de Dios a confirmado y aprouado ala orden de nuestra Señora de el Carmen por todas las vias q̃ de derecho ha auido lugar, y como sin estoruo de nadie ni sin contra dicion alguna ha gozado desde su institucion de todas las confirmaciones y aprouaciones de el derecho.

Y pues ya auemos tratado delos tres estados que ha tenido que ha sido de el prophetal no regular, y de el prophetal regular, y de el monachal: restanos tratar de el vltimo que es de el estado dereligion mendicante.

¶CAPITVLO BEYNTE, DE en que tiempo començo y por quien la religion de nuestra Señora de el Carmen a ser mendicante, y de los sumos Pontifices que la confirmaron y de las mitigaciones que ha tenido.

MVY munchos y muy graues auctores tratan de aquesta materia y todos aunque es verdad que dizen lo mesmo que yo tengo de tratar empero son como en lo de mas muy cortos y defectuosos, mas dexadas aparte cosas que mas podian dañar si las tratasemos que aprouecharnos: el hecho de aqueste negocio paso asi. Que el año de 1120 despues de auerse ganado la tierra sancta de los infieles por Gothifredo de bullon: el Patriarcha de Antiochia llamado Aymerico legado a latere de el summo Pontifice, el qual era Frances de nacion, de el territorio Lemouicense de vn lugar llamado Salamiaco, tenia vn sobrino llamado Bertoldo de Malefayda doctor Parisino el qual viniendo por la mar en compañia de fray Pedro Lemouicense que fue el que de tierra sancta vino al summo pontifice atratar de la conquista de tierra sācta (y era religioso carmelita) hizo voto de ser religioso de esta sagrada religion y como lo votò assi lo cumplio, el tio con el deseo de el sobrino: acudia algunas veçes al monte Carmelo a leuer y aunque su primer intento fue ver al sobrino: despues yendo poco a poco tratando con aquellos religiosos vino a descubrir la gran virtud y sāctidad de ellos, por lo qual se les aficiono en tā togrado que deseo (viendo el gran prouecho que podian hazer en la Yglesia de Dios con sus letras y virtudes,) sacarlos de el Hyermo do solo asi aprouechauan y traer los a la Yglesia de Dios para que al modo de los religiosos de Europa fuesen coadjutores de los prelados de ella y siruiesen en ella con sus letras, predicaciones, cōfessiones: y exemplo de vida, trato este negocio con los dichos religiosos y con su abad y aunq̃ algunos, a sintieron en ello a otros se les hizo negocio dificultoso el dexar el cōtento espiritual que la vida quieta de la soledad causa en los animos de los varones contemplatiuos, por ir a entremeterse en curas y administraciones de animas, y quien mas este negocio deuio de disuadirlo deuio de ser el abad el qual tenia de su parte a los abades de otras semejantes abadias que las de el monte Carmelo, el sancto Patriarcha no por esto perdio las esperancas de su deseo antes lleno de el zelo de la honrra y aprouechamiento de la casa de Dios: lo que no pudo a cabar con los hombres por ruegos: lo acabo con Dios por la oracion, y fue assi que muerto el abad general vino al monte Carmelo y como jūto cō su sobrino vuiese alli otros muy munchos monjes latinos a los quales tenia muy aficionados assi por ser de vna propria patria como por auerles trasladado las reglas de san Basilio y de el Patriarcha san Iuan escripta acaprasio, como tanbien por su loable y sancta conuersacion: tornoles a proponer su deseo y junto con eso pidioles hiziesen prelado jeneral de su abadia pues vian que por muerte de el pasado combenia sin dilacion

fr. Iuan paleonid. lib. 3. cap. 1.

speculum Car. lib. 8. cap. 2.

fr. Iuan paleon. li. 2. cap. 11.

especulo Carmeli compend. historiarum cap. 1. e. fr. Iuan. Pal. 2. ca. 11.

dilacion darle sucesor ya la orden padre que la rigese y porque en la regla de san Basilio aunque se manda que aya vn abad que rija la religion, y por no dexar el orden que se auia de tener: vnas vezes por sanctidad; otras por balor y fuerças humanas se vsurpaban aquellas abadias: el patriarcha Aymerico les a consejo que hiziesen prelado al modo de los latinos, que era poniendo los ojos en Dios y luego en las virtudes de los religiosos benemeritos: entrasen en botos y el que mas tubiese: ese fuese prelado general d' aquellas abadias. Los religiosos sanctos que auia munchos no solo en el abadia de el monte Carmela sino en las demas que estonces auia de la dicha orden estubieron por el parescer sancto de el bẽdito Patriarcha, mas otros que deseabã biuir vna vida libre y muy a su proposito: querian que este negocio se lleuase mas por fuerça que por razon, y por el consiguiente entrar en el regimen de aquella congregacion a el monje q̃ mas hazia a su proposito. y quien esto hazia eran vnos discolos y gente desalmada q̃ por andar se a sus vicios querian hazer abad a su modo, y como era gente estrangera: y da à aquellas partes quãdo a ellas paso Gotifredo de Bullon: y gente que ignoraua la lengua griega y por eso no entendiendo la regla de Basilio que estaua en griego, no guardauã regla ni estatutos, ni querian aunque nombrauan a alguno por su abad, hazerle voto y profesion, como la hazen las demas religiones de la Yglesia de Dios. Estonces el sancto patriarcha y ano con ruegos sino vsando de la potestad que delegado a la tere tenia de la sancta Yglesia Romana, congrego a todos los Abades de las demas abadias, y junto con los religiosos de aquella abadia de el monte Carmelo les hizo que eligesen abad general conforme al orden latino. Entraron en votos y de vn consentimiento (ora por hazer la voluntad de el Patriarcha que a su parescer era que lo fuera su sobrino Bertoldo, ora por q̃ Dios nuestro Señor y su bendita madre lo quisierõ por ser suyo) por esta causa eligerõ en abad general de el mõte Carmelo al dicho Bertholdo, varõ en quiẽ cõcurrian todas las buenas partes que vn prelado bueno deue tener porque quando le eligeron tenia de hedad setenta años, y auia sido religioso veinte años y quando recibio el abito tenia cinquẽta años de hedad, en la qual hedad esta toda la madurez y cordura, toda la esperiencia y bondad en vn hõbre muy de asiento como en el lo estaua. Era doctor Theologo en la qual facultad era muy consumado, holgõse muncho el Patriarcha con esta election no tanto por ver a su sobrino en aquella dignidad quãto por entender lo muncho que Dios nuestro Señor y su esposa la Yglesia de esta election se auia de seruir; y la religion de el Carmen que solo en los latibulos y angosturas de el oriente estaua abreuiada se auia de augmentar por todas las partes de el mundo sin dexar cosa que de el no llenase.

Dio luego orden el Patriarcha de mudar todas las cosas de la religion conforme a como hasta alli auian estado y poner las al modo y traça de su deseo, lo primero mando se llamase de alli en adelante el prelado general (que hasta alli se llama: archiphilaz, o archimandreta ò abad) prior general al modo latino, y que se eligese por votos como Bertholdo se auia electo. Asi mesmo que a la traça de los frayles y religiosos de Europa mãdò q̃ biuiesen vida cõuẽtual y no hermitica, que tubiesen estudios; que saliesen a predicar a los pueblos y a ayudar a los Obispos a la administracion d' los Ecclesiasticos Sacramentos, y finalmente q̃ mas biuiesen para el prouecho de el proximo que no para solo el suyo como biuian en el estado Monachal, y que como varones Apostolicos biuiesen sin proprio ni singrangerias: en perpetua mendicidad. El parezer de el sancto Patriarcha siguieron el abadia de el monte Carmelo y las abadias que por

diuer-

diuersas partes de el mũdo le estauan sujetas, solamente faltarõ las demas que quisieron quedarse monachales, y por esta causa la abadia de el Carmen des de estonces dexo de ser abadia y se hizo orden porsi, y ella se desmembro de las demas: y las demas de ella, y assi desde este tiempo los sanctos y barones illustres de la vna ordẽ no han de ser anumerados por sanctos ni religiosos de la otra, por ser ya de oy mas la ordẽ đ el Carmen diferente de la de san Basilio, cuyos abades se apartaron y diuidieron de los Carmelitas solo que da la regla comun a los vnos y alos otros, ya vn esa modificada. No duro este contento mũcho tiempo en la orden de el Carmen antes para mayor perfection de los religiosos Dios sele quiso aguarecon el disgusto y disconsuelo q̃ luego les embio su magestap con la muerte de el sancto patriarcha, al qual se la embio nuestro Señor al tiempo que les hazia vn muy solemne colejio llamado sancta Margarita muy distante de el đel mõte Carmelo: do vuiese exercicio đ letras y fuese el seminario y oficina đ do saliesen esquadrones de munchos sieruos đ Dios para seruir la Yglesia catholica y para destruir las fuerças a sathanas. Y assi mesmo quãdo el dicho patriacha les estaua dictando la regla que sigun su nuebo modo debiuir requeria. El sancto prior general Bertholdo que es el primero en orden sigun el orden mendicante, no enflaqueciendo su animo: aunque su carne hazia el sentimiento deuido por la muerte temprana de tan sancto prelado y tio suyo, encomendandose asi ya la orden a nuestro Señor Iesu Christo y ala gloriosa Virgen su madre cuya patrona era: la rigio con toda sanctidad y prudencia quarenta y cinco años, y auiendo visto (como lo testifica Eraldo do radolt cartusiano en su libro llamado faciculus temporum) innumerables animas de religiosos de su ordẽ subir al cielo por la palma đel martirio, y auiẽdo recibido a la religiõ grãdes sierbos de

[Margin: Eraldus Radolt cartus. li. faciculus temp.]

Dios entre los quales al Patriarcha Alberto y a Brocardo que le suscedio en el generalato. Paso de esta uida al cielo de hedad de ciento y quinze años. Alberto Patriarcha (sigun ya y diximos y lo dize el padre mantuano en la apologia que haze pro carmelitis) fue religioso de esta orden de el Carmen, las palabras đ el qual son estas. Nos vocant gentem ignobilem quorum plerique fuerunt Patriarche vt de quo supradictũ est cirillus Alexandrinus, vt albertus Patriarcha Hierosolimitanus. &c. viene bien con esto lo que fu muy deuoto ya ficionado el sanctissimo summo Pontifice Inocencio tercio dixo de el quando supo que era pasado de esta vida iam flos Carmeli decidit quo dicto fleuit dicens iam securus est, tutus est, inter principes Ecclesię sublimatus, cathalogo sanctorum inscribendus. por estas cosas dio licenciã la Yglesia a nuestra orden para que como sancto de su familia rezase de el a ocho de Abril, y assi en el rezado antiguo se dezia Albertus Patriarcha Hierosolimitanus ordinis nostri duplex. A este sancto Prelado le entronizo en la silla Patriarchal de Hierusalem Alexandro. 3 y lo hizo en la tierra sancta Legado a latere. Muerto que fue Bertholdo entrarõ los religiosos de el monte Carmelo en votos (sigun que el Patriarcha almerico lo auia hecho quãdo fue electo san Bertoldo) y de comun consentimiento salio por prior Ieneral fray Brocardo Hierosolimitano, visito la religion y despues de auer dexado las cosas de la orden biẽ ordenadas acudio al patriarcha alberto para que perfecionara lo que Aymerico no auia con su temprana muerte podido hazer, que fue darles la regla conforme a su proposito y modo deuida mendicante que les auia hecho viuir. Alberto como religioso que era de aquella sancta familia Carmelitana y como quien tanto deseaua esto (pues el con los demas sus hermanos los religiosos đel mõte Carmelo lo auian munchas vezes tratado y deseado,) concedio cõ su peticiõ, y

[Margin: Man in apol pro (fr. Ioa leo. cap. 2]

[Margin: Inoc Pap.]

[Margin: Brebi antiq meli.]

y de la regla de Basilio y de el Patriarcha Iuan dada Acaprasio les escribio la regla que agora todos pphesamos, y como legado alatere que era: y asi mesmo de su poder ordinario que tenia: la confirmo alos treze de Henero de el año đ 1171. Mas vna cosa me admira yes, como entrando enla silla Patrichal Alberto por los años de 1160 q̃ fue en los tiempos de Alexandro tercero no dio la regla sino onze años despues siendo tan deseada por los religiosos Carmelitas y tan necesaria, y deseandolo tanbien el Patriarcha Alberto por su parte como religioso que de esta religion auia sido? a esto se responde con el padre fray Iuã depineda el qual en la tercera parte de su Monarchia Ecclesiastica lib. 17. cap. 12, dize asi, que en tiempo de este sancto prelado leuantaron los Griegos cisma contra el y llego a tanto la maldad de sus enemigos que le de pusieron de su silla Patriarchal y en su lugar pusierõ aundo sitheo, y por esta causa se detuuo el darsela regla hasta que estubo en paz y boluio a su silla Patriarchal, y enel entretanto se deuio de venir con sus Carmelitas do con gran exemplo de paciẽcia y humildad estubo hasta que nuestro Señor destruyo aquella cisma, y le boluio con gran honor a su silla, en este tiẽpo escriuio amiparescer la regla a sus hermanos los Carmelitas, y luego que le vino la nueba de la buelta a su silla en el combento de achon ciudad puesta a las faldas de el Carmelo se la confirmo. Fueron le muy aficionados los sanctos summos Pontifices Alexandro tercero y Inocencio tercio Lucio tercio, y Vrbano tercio y Clemente tercio y Gregorio 8. y Celestino tercio, todos los quales por su respecto confirmaron la regla que auia dado y le concedieron a la orden grandes indulgencias, tanto puede la virtud y sanctidad de vn sieruo de Dios que penetra y pasa hasta los fines de la tiera, asi fue la sanctidad y paciencia en los trabajos deste sancto Patriarcha q̃ con estar arrinconado por sus enemigos

[Iuan de pineda mi-Monarchia li. 17 c. 12. de su Monarchia Ecclesiasti-]

en el monte Carmelo: de alli volo su fama hasta Roma y le que daron todo lo bueno de ella tan aficionados que sigũ dize el Bergomense en el fin de el libro doze de su suplemento de las Chronicas: Inocencio tercio le mando escriuir vn libro de el estado de tierra sancta, y le mando viniese a Roma al Concilio q̃ en san Iuan deletran queria celebrar sigũ lo afirma Trichemio y quãdo supo q̃ era muerto hizo las exclamaciones que arriba pusimos. Confirmo la regla q̃ nos dio el dicho Patriarcha el sancto pontifice (sigun lo testifican los padres generales fray Pedro Raimundo, y fray Iuan Grosi,) Alexandro, 3. el año de 1180. y sin estos padres maestros generales nuestros dize esta verdad Bunchero Colmaricense que Alexandro tercio aprobo la regla de Alberto, y paresce asentir a esta verdad el sacro Concilio de Leon quando dize sceterum heremitarum sãcti Augustini & Carmelitarum ordines quia prædictum Concilium precelerũt in statu solido volum⁹ pmanere despues de los ya dichos summos Pontifices la cõfirmo Honorio 3. el año 1. đ su põtificado a 29 de Henero de 1217. como consta đ la Bula de confirmacion alegada por el padre Paleonidoro y se hallara en el capitulo primero de nuestras constituciones de mas de esto lo dizen fray Diego Philipo bergomense lib. 13, del suplemẽto. Paulo morigia en la historia đ las religiones cap. 25. y Cipion Gerardino en la informaciõ q̃ hizo đ derecho a cerca đ las antiguedades đ las religiones a Gregorio. 13. y si en mi manual o en el especulum Carmeli hallaren otra cosa fue herror de la Imprenta. Y finalmente por esta causa vinieron a dezir los doctissimos varones Bartulo Casaneo, en su cathalogo de la gloria de el mundo y Genebrardo quando trata de la orden đ nr̃a Señora đ el Carmẽ q̃es la mas antigua de las mẽdicãtes y con mucha razõ pues el dicho Concilio de Leon dize hablando de la institucion de las ordenes mendicantes que no se entiende de

[Bergom. in fine lib 12.]

[fray Pedro Raimundo y fray Iuan grosi.]

[y Bunchero colmaricese todos estos dizẽ q̃se confirmo la regla đ Alberto en tiẽpo de Alexandro tercio.]

rogar

rogar la orden mendicante de el Carmen, pues es mas antigua ella y la de sã Augustin: que las de mas ordenes de los mendicantes, aunque entren enellas la de sancto Domingo y d̃ sã Francico.

¶CAPITVLO XXI. DONDE se propone esta dificultad, porque siendo la orden de nuestra Señora d̃ el Carmen mas antigua que las de mas mendicantes les es inferior a ellas?

ESTE Capitulo es vno de los mas necesarios de todos los de aquesta obra porq̃ cõ el auemos (co mo dize sã Pablo) d̃ satisffazer a doctos y a indoctos, los quales todos oyendo a los Carmelitas repetir de tan lexos su antiguedad: y ver quan infimo lugar tienen en la Yglesia de Dios dize cada vno su parescer. San Antonino docto y sancto dixo. Carmelite sub quodam Patriarcha hierosolimitano habuerunt inicium & dicunt Carmelite a Carmelo non ꝗ ab helia habuerunt inicium, q̃ fue dezir q̃ de Alberto y no de Helias tuuimos principio.

Rom. 1.

Antonius. 3 P. hist. tit. 20. cap. 5.

fray Iuan de Pineda frayle Francisco dixo lo proprio.

Pineda lib. 22. Monarchie Eccl. cap. 13. §. 4.

fray Hieronimo Roman frayle augustino en mil partes de sus Chronicas, defẽsorio, centurias y Republicas dize, lo proprio.

fr. hierõ. Roman, in cẽturij. in repub. & in dfẽsorio sui ord.

esto dizẽ los doctos sãtos y piadosos hõbres de las tres ordenes mendicantes.

y de los indoctos el hereje vuiclef dize que no sotros fingimos nuestra antiguedad, en estas palabras. Inquiunt Carmelite cum ãnte Ecclesiam fundati & in patronatum habeant beatam virginẽ Mariam, patet excelencia eorun supra cunctos, nam ut ipsi fingunt Helias fundauit eos in monte Carmelo tanquam filios Prophetarum.

los Ingleses dixeron que ni descendiamos de Helias ni nuestra religion estaua aprobada por derecho alguno. Vincencio q̃ Castronobo dixo q̃ no meresciamos lugar en la Yglesia d̃ Dios por estar en ella cõtra todo derecho, y q̃ el titulo que la religion de nuestra Señora de el Carmen tenia de hijos de la madre de Dios era ficticio, y su positicio, porque no nos cõuenia el tal titulo sino el titulo de frayles de sancta Maria Egiciaca, y al tono de aquesto dize cada vno lo que se le antoja. Ya mi ber no es la causa de estas desenfrenadas libertades sino el bernos ser los infimos de los mendicantes en la Yglesia de Dios, siendo los primeros, y porque los que lo dizen no me digan lo que a Christo dixeron los Iudios. tu de ti mesmo das testimonio, tu testimonio no es verdadero, diganlo la Yglesia y sus hijos, y con esto siguira el docto y el indocto lo que mejor le paresciere. El Concilio de Leon tratando d̃ quitar las ordenes mendicantes inuentadas despues de el Concilio de san Iuan de letran, y dexando a las ordenes de sancto Domingo y de san Francisco, q̃ aunque fueron inuentadas despues de el Concilio Lateranense: dize que las dexa por el fructo que hazen en la Yglesia de Dios, mas que a la orden de el Carmen la dexa por su antiguedad porque es mas antigua que el Concilio de san Iuan de Letran, y luego el Papa Iuã 22. Alexandro 5. Sixto. 4. Iulio. 3. y Gregorio. 13. y sixto quinto dizen, que la antiguedad es desde los sãctos ꝓphetas helias y Heliseo d̃ quiẽ tenemos la sucesion heredictaria. Y para que se quite todo genero de dubda y sospecha: nos mandan Gregorio. 13. y Sixto. 5. rezar de ellos como de padres nuestros y fundadores de aquesta religion de el Carmen. Y asi mesmo Gregorio. 11. mãdo a la Yglesia Anglicana y particular mente a la vniuersidad Cantabrigense se hiziera particular informacion de la antiguedad de la orden de nuestra Señora de el Carmen, y lo mesmo mando Bonifacio. 8. a los prelados de tierra sancta, y los vnos y los otros hallan tanta antiguedad, que los prelados de tierra sancta dizen que la orden de el Carmẽ es tan antigua que la memoria de los hombres la pierde de vista. Y la vniber-

sidad

sidad Cantabrigense dize, que con hereditaria succesion desciende desde Helias, y Heliseo sus fundadores. Y en confirmacion de esta verdad hizo la vniuersidad dos decretos con grandes, y grauissimas penas a los que lo contrario dixeren de los subditos a aquella vniuersidad.

El primer decreto comiença. Per presens publicum instrumentum. Y el segundo comiença. Vniuersis sanctæ matris Ecclesiæ filiis.

Chronica pequeña de sancto Domingo, llamada manual de los predicadores.

Aliende de lo dicho, los padres predicadores en sus chronicas, y particularmente en vna chronica pequeña impressa en Seuilla, llamada Manual de los frayles predicadores sacada de otra chronica de la mesma orden, que compuso Iacobo de susancto, los quales con el maestro fray Fernãdo de el Castill dize assi en latin, tratando de el Cardenal Vgo, dize

Fuerunt à principio nascentis Ecclesiæ multi sancti viri in terra sancta & in monte Carmelo, asperrime degentes, qui ad dominum Innocencium quartum, venientes impetrarunt quòd regula eorum quæ nimis grauis erat temperaretur, quod negocium summus Pontifex predicto Hugoni Cardinali, & fratri Guillelmo Episcopo Antatanensi commisit, qui regulã quam nunc ꝓfitentur scripserũt.

Fray Sixto Senens. lib. 4. de su Blibioteca sancta.

Fray Sixto Senes, en el libro quarto de su Biblioteca sancta dize tratando de el Patriarcha Alberto. Fratribus Carmelitis adhuc in terra sancta commorantibus viuendi formam regulamque dedit. Este fue frayle Dominico, y escribio este libro contra los hereges de este tiempo, y lo dirijiò a la beatitud de Pio quinto, y dize: que Alberto Patriarcha dio regla a los frayles de el Carmen, que antes q̃ Alberto biuiã en la tierra sancta.

Fr. Dieg. phi. Ber. li. 13. de el suplemento de las chronicas.

Yten fray Diego Philipe Bergomense en el suplemento de sus chronicas dize en el libro treze. Per hoc ipsum tempus ordo Carmeli in Siria apud Carmelum montem ab Alberto Patriarcha Hierosolimitarum excitatur. Fue despertada, y no inuentada (dize este padre Augustino,) y que la confirmò Honorio tercio el año primero de su pontificado.

Anton. Sabelicus Ene. 9.

Yten Antonio Sabelico dize. Carmelitis in heremo agentibus, Albertus antistes Hierosolimitanus, Apostolicæ sedis Legatus certam obseruationis dedit formam ex Basilij instituto.

De todo lo dicho se entendera como es mas antigua la orden de el Carmen, que las demas mendicantes: pues que no solo en quanto monachal es mas antigua que las demas, pues la Yglesia de Christo, y sus vicarios le dan la antiguedad, y descendencia, desde Helias, sino en quanto mendicante. Pues el Concilio de Leon le da ser mas antigua, que las de mas. Y los summos Pontifices Honorio tercero, y Gregorio nono, y otros munchos Romanos Pontifices le aprueban su antigua confirmacion.

Pues que diremos al dicho de san Antonino, y al comun modo de proceder en las Sesiones que tiene entre las de mas ordenes, pues la vemos yr la infima?

Aunque pudieramos dezir lo que comunmente se dize: que porque venimos tarde a Europa, y las demas religiones estauan en su antigua, y pacifica posesion de el lugar mas antiguo que nosotros, y por no pleytear los dexamos, y la yglesia de Dios les cõfirmò su posesion. Cõ todo esso diremos otras razones, acerca de lo qual.

Digo lo primero, que en tiempo de san Antonino de Florencia no tenian los religiosos Carmelitas tan prouada esta verdad de su antiguedad, y descendencia de los sanctos prophetas, ni los summos Pontifi-

ces les auian confirmado sus priuilegios de antiguedad como agora, y assi como munchas cosas tenemos agora aueriguadas de Fè por los decretos de los sacros, y ecumenicos Concilios que en estos tiempos se han celebrado: que antes no lo eran. Assi la antiguedad de el orden de nuestra señora de el Carmen es agora cierta por los breues de los summos Pontifices, lo qual por carescer antiguamente de ellos no lo era. Y no digo de el glorioso san Antonino, lo que dize el padre Maestro Cano en su libro vndecimo, de locis sacræ Scriptutæ, que san Antonino mas procurò de escriuir muncho, y de no dexar nada por dezir, que de inquirir, si lo que dezia en sus escriptos era verdadero, o no, porque bastale a san Antonino ser sancto para yo no atreuerme a dezir, lo que Cano, su frayle d'el dize.

Cano lib. 21 de locis sacræ scripturæ.

Digo lo segundo, que como las religiones sean hijas de la Yglesia catholica, y como quien renunciò todas las cosas mũdanas assi ellas refinarõ su voluntad, y parecer en las manos de el prelado mayor de ella. Por tanto a esse paso caminan que el summo Pontifice las quiere lleuar. Y pues sabemos que no solo en el determinar de Fè no puede la primera silla errar, pero ni aũ en el regimen y gouierno de la Yglesia puede dexar de acertar. Por tanto en el disponer de los lugares de las religiones puede por causas justas, y piadosas con ponerlas y mandar que agora vayan vnas en lugar mas antiguo que otras, y agora las otras mas que no estotras. Mas aunque esto es assi que lo pueden hazer como de hecho lo hazen, sigun Leon dezimo lo hizo ya en vn tiempo con la orden de san Francisco, y Pio quinto, y Clemente octauo con la de sancto Domingo. Con todo esso jamas quitaron la antiguedad a ninguna orden, Porque lo que Dios no puede hazer que es, que el dia que passò, no aya passado, como lo pueden hazer los summos Pontifices? (A præterito dize el Philosopho non est potencia.) Que la ordẽ de el Carmen, y de san Augustin q̃ son mas antiguas: q̃ la d' sãcto Domingo, y san Frãcisco no seã mas antiguas: ni lo puedẽ hazer, ni lo hizieron, antes vemos por el decreto de el sacro Concilio de Leon: que hizieron lo contrario dandoles sus antiguedades a las ordenes de sancto Domingo, y san Francisco poniendo por superiores a las de el Carmen, y de san Augustin. Y porque se entienda que no yerro en lo que he dicho, quiero poner aqui parte de el motu de Pio quinto dado en fabor d' los padres Dominicos el año de mil y quinientos y sesenta y ocho, a veynte y siete de Agosto el año tercero de su pontificado. El qual lo dio para quitar los pleytos que los Carmelitas de Portugal, y los Trinitarios trayan contra los frayles predicadores en razon de la antiguedad.

Pio sieruo de los sieruos d' Dios, &c. Disponiendolo assi la diuina clemencia. Siendo en la tierra constituydos juezes de todos los mortales, aquesso principalmente nos conuiene procurar, que demos a cada vno lo que fuere suyo por quitar pleytos, y renzillas que sobre este caso pueden ofrecerse. Y dize luego mas abaxo. Por tanto con motu proprio, y no a instancia de alguno que nos aya pedido por particular peticion, sino de cierta sciencia, y de nuestra mera deliberacion por auctoridad Apostolica, y por el tenor de las presentes adjudicamos a nos, qual quiera lite, y causa y qual quiera materia de question, y controuersia, si alguna ay dentro, o fuera de la Romana curia, aunque sea en nuestra audiencia de las causas que està en el Apostolico pala-

palacio, en qualquiera instancia, y entre qualesquiera que el estado, y meritos de las dichas causas dependiere, y se vuiere dado alguna sentencia, aunq sea en contradictorio juyzio, y por qualesquiera juezes, aunque aya passado ya en cosa juzgada contra los frayles predicadores: y assimesmo qualesquiera otras cosas que contra los dichos frayles se vuieren hecho, las quales necessariamente nos competen a nos declarar, por las presentes letras teniendolo todo por expressado: de todo punto acabamos la dicha causa, y la damos por cõclusa, y ponemos ꝑpetuo silẽcio a los frayles d'las otras qualesquiera ordenes mendicantes sobre esta dicha causa de la antiguedad, que contra los dichos frayles predicadores tratan: y juntamente declaramos, que los dichos frayles predicadores tengan el primero mas digno y honrrado lugar entre los demas religiosos de qualesquiera ordenes mendicantes aun que fuessen tales que con general decreto no se vuiessen de entender, sino con nota, y especial expression: y entiendase esto, assi en las Sesiones de qualesquiera Concilios generales, Prouinciales, y sinodales, como en las processiones, y en qualesquier otros ministerios y actos publicos, particulares, y priuados en qualesquiera Ciudades, territorios, Villas y lugares que estuuieren. Y assimesmo declaro, que tambien ayan de gozar de esta especial preheminencia: no solo do tuuieren conuentos, Yglesias y oratorios, sino tambien do no los tuuieren. Y no obstante que los demas religiosos tengan sus conuentos fundados cien años antes que los predicadores fundasen sus conuentos en aquellos lugares, o que la tal fundacion sea hecha de tiempo inmemorial. Queremos que los predicadores precedan a las demas ordenes mendicantes, y aunque las demas en otro tiempo por su mayor antiguedad les ayan precedido, &c.

Este es el tenor de las letras de Pio Quinto por las quales, y por otras de el dicho tenor concedidas a las demas ordenes nos preceden, sin a uer mas razon, ni derecho en contrario.

Los Carmelitas fueron siempre gente pacifica, y vsaron como hijos de Iesu Christo, y de su Yglesia de aquel dicho de Iesu Christo: quien con tigo contendiere por la capa, dale la tunica tambien. Y assi como leyeron en el Euangelio, que por no dar lugar a la embidia de los discipulos de san Iuã dexò a Iudea, y se fue a Galilea. Euang. Mat. 4. Ioan. 5. Assi los Carmelitas, por no dar lugar a la desenfrenada ambicion de los que en tiempo de Bonifacio octauo se les opusieron se dexaron de pleytos, y pusieron en las manos de el summo Pontifice su derecho. El hecho de el qual posò assi.

Viendo algunas personas, que los mendicantes Augustinos, y Carmelitas (segun razon, y justicia por el decreto d'el Concilio de Leõ) erã mas antiguos q̃ los d'mas mẽdicãtes, queriẽdoles marañar el d'recho. Metẽ vna suplica al sũmo Põtifice Bonifacio octauo, diziendo que los Carmelitas procedian en la Yglesia de Dios mal y temerariamente ampliandose, y fundando conuentos, y reçbiendo religiosos, auiendo el sacro Concilio de Leon mandadoles se consumiesen, porque esto dezian ellos que queria dezir aquel decreto. In statu solido volum' ꝑmanere (esto es.) Estense assi como se estan, sin innouar en su ordẽ cosa alguna los dichos Carmelitas, y los hermitaños de san Augustin.

A el sancto Pontifice las razones de los contrarios a prima facie les parescieron fuertes, y quiso destruyr la religion, mas suplicandose por la parte de estas dos ordenes a su sanctidad se mirase atẽtamẽte, y por via de derecho ñra iusticia, y poniendose en tela de

juyzio: no solo no quitò las dichas religiones el sancto Pontifice, mas aun las dexò corroboradas, y firmes en el firmamento de la sancta Yglesia por vna Bula que dio para esso que anda en el decreto, (sigun lo testifican las glosas de el libro sexto de las decretales, sobre aquel capitulo vnico, religionum diuersitate. Estuuoles muy bien a los padres Carmelitas el no procurar con todas fuerças su defension, sino resinar sus pareceres en el de el summo Pontifice, porque los que no se abian criado, y fundado su orden en las cortes de los Principes, y Monarchas de el mundo, sino entre riscos, y peñascos, desnudos, como lo dize san Pablo. Angustiados, pobres, muertos de hambre en las soledades, y en las cuebas, vestidos de vnos silicios asperos, y cubiertos con pieles de animales, hechos espectaculos de el mundo. (A los hombres de el mundo en vituperio, y a Dios en honrra,) y defendiendo la causa de Dios, dexando las vidas por Iesu Christo, (sigun lo dize el padre san Cirillo tercero prior general de la mendicante orden de el Carmen,) y padesciendo por la confession de la Fè, desde el tiempo de Mahoma hasta su tiempo, ciento y quarenta mil religiosos hombres y mugeres de esta orden martirio, no tenia paraque ella por si defender en los tribunales de el mundo su causa, porque Dios que la sabe les dio su honor por sus vicarios, los summos Pontifices, sin ellos procurarlo, y sin salir de sus domicilios, ni interrumpir su silencio, ni dexar la alteza de la diuina contemplacion. Los summos Pontifices les embiaron a sus casas los priuilegios de su hidalguia.

Glosa super cap. vni. religionum diuersitaté liber 6. decretaliū, titu. de religiosis domibus.

Hebre. 11.

Ioan. 22.

Consta esta verdad de la Bula que el sancto summo Pontifice Iuan veynte y dos nos concedio, cuyo thenor es este.

Iuā Obispo sieruo d los sieruos d Dios a los muy amados hijos, el Prior general, y a todos los demas Priores, y frayles de la orden de nuestra señora d el Carme. Salud, y Apostolica bēdiciō. Vuestro sagrado orden de muy antiguo plantado con la diuina disposicion en el campo de el señor, y especialmente siendo honrrado con el titulo de la gloriosa virgen Maria, meresce dignamente ser sublimado, y engrandescido con las Apostolicas gracias, y priuilegios, porque los professores de essa mesma religion, auiendo lāçado d si todo interes, y hecho se inabiles d los halagos mundanos, vacando a la contemplacion de las cosas celestiales, juntamante insisten en los prouechos de las animas. Por lo qual nosotros poniendo de buena gana la vista de la Apostolica consideracion a la dicha orden, a la qual queremos y determinamos que permanezca en el estado solido, y firme que siempre estuuo en la Yglesia de Dios. Y principalm ēte es nuestro intento faborescer la con todo nuestro poder, paraque los dichos religiosos no padezcan alguna cayda de su interna paz, ni el estado de su religion sufra algun detrimento. Mas, porque por esta via tanto con mas deuocion se exerciten en el culto diuino, y en las obras de la salud comun de los proximos, quanto con mas quietud el estado de los dichos religiosos, y con mas honrras y libertades Ecclesiasticas fueren faborescidos.

Portanto, mis muy amados hijos en Iesu Christo, nos inclinados a los ruegos de vuestra deuocion faborablemente, os concedemos, que vosotros y vuestra orden, y las personas de la dicha religion, las Yglesias, oratorios: las casas, lugares, y todas las demas cosas pertenescientes a vuestra religion, y que de oy mas le pertenescieren, sean de el derecho, y propriedad de el bienauenturado san Pedro, y de

y de la sancta sede Apostolica. Dado en Auiñon el primer año de nuestro Pontificado.

Con lo qual se vera si la orden de el Carmen goza de su antiguo estado, no obstante que otra cosa ayan los summos Pontifices hecho en fabor de las otras ordenes, a quien ninguna cosa por derecho se les deuia contra nuestro dereecho.

¶ CAPITVLO XXII. DO SE declaran algunas dubdas, y difficultades que en el processo de nuestra historia se pueden ofrecer acerca de la coincidencia de algunos nombres con otros de algunos sanctos: y assimesmo de algunos sanctos que siendo en su primera vocacion de nuestra religion: acabaron en otras religiones, y estados.

ESTE capitulo es muy necessario, assi para quitar escrupulos, a la gente ignorante, como para hazer facil el progresso de nuestra narracion. En este libro auremos de tratar de muchos sanctos, que en el nombre y en el lugar, y en los hechos coinciden vnos con otros, por lo qual vienen aparecer ser vnos mesmos siendo muy diferentes. Y assimesmo trataremos de otros sanctos, que por la variedad de los auctores, y por no estar bien ciertos en las computaciones de los tiempos vinieron a escribir de vn mesmo sancto otra cosa que la verdad requiere, siendo vno mesmo el que los dichos auctores ponen en diuesos tiempos.

Trayre el exemplo de ambas estas dos cosas. Y primeramente de los sanctos que siendo diuersos coinciden en todas las cosas conque parescen ser vnos mesmos. Estos son los dos sanctos Ioannes Damascenos: q̃ el primero dizen Antonino de Florẽcia, y Vincẽcio Beluacense, que fue en tiempo de Theodosio el anciano, que fue por los años de quatrocientos, donde dize la historia: que siendo Abad en vn monasterio de la madre de Dios en Constantinopla, el mesmo Tehodosio le mando cortar la mano, por le auer sus enemigos, imputado de traydor; y que por los meritos de la madre de Dios, cuyo aficionado, y deuoto era, le fue restituyda la mano.

(Damasce-nos. Antoni. 2. p. hist. titu. 10. c. 10. §. 4. Vincen. Spec. hist. lib. .. cap. 100.)

De el segundo Damasceno escriue el doctissimo Especulador de historias el maestro Alonso de Villegas, y alega por su parte al Patriarcha Iuan de Hierusalem, y a otros auctores, los quales dizen ser san Iuan Damasceno seglar, quando le suscedio el cortarle la mano, y que fueron los moros los que le cortaron la mano, y que fue este martyrio en Damasco, y no en Constantinopla. Y assimesmo que fue en tiempo de el Emperador Leon tercero, que fue en los años de el señor de setecientos y nouenta y seys.

(Magist. Ildephon. de Villegas. Ioã. Patriarcha. Hierosolimitanus.)

De estos dos sãctos Damascenos haze mencion el Trithemio en su libro, de scriptoribus Ecclesiasticis de el primero, en la plana treynta y seys, de el segundo en la ciento y diez.

(S. Blas Obispo Sebasten se en la prouincia de capadocia martyr por Agricolao.)

Y para q̃ no se nos haga difficultoso de creer esto, de que aya dos sanctos de vn nombre, que coinciden en el nombre y en el martyrio, y en los milagros traenos en comprobacion el mesmo maestro Alonso de Villegas dos exemplos: vno de san Blas Obispo Sebastense, de Sebastela de Asia; martyrizado por Agricolao prefecto. De el nombre de el qual pone otro san Blas Obispo martirizado en Sebaste de España por otro prefecto llamado Agricolao.

(S. Blas obispo de Sebaste en España, y martyrizado por Agricolao.)

Ytem todos los historiadores de vidas de sanctos ponen a sancta Lucia donzella secular, y le ponen el milagro de la restituciõ de su vista auiẽdose ella sacado los ojos por quietar a vn caualle

ro que preso de el amor de sus ojos la perseguia con amor illicito. La qual sancta fue de Caragoça de Cicilia.

Y asimesmo los padres de la orden de sancto Domingo ponen por monja suya a otra sancta Lucia que le sucedio el mesmo milagro de los ojos auiendo se los sacado por la mesma ocasion, que la otra sancta. Con lo qual quedarà de aqui sabido, que aunque pongamos sanctos en este nuestro dilucidario que en los nombres, y en los martyrios coinciden vnos con otros: no son vnos, sino diuersos: ni son los Carmelitas los primeros que vsan de aquesta licencia. Asimesmo por el contrario hallarán en diuersos auctores vn sancto puesto en diuersos tiempos, y en diuersos lugares, que paresce ser otro de el que se pretende, y no lo es, sino todo vno, como paresceta claro en la vida de san Frontonio, de el qual san Antonino dize que fue discipulo de san Pedro, y Obispo Petragoricense en Francia, el qual dexò el Obispado, y se fue con setenta monjes al hyermo que estaua junto con su Obispado, y cuenta algunos milagros que Dios por el hizo, mayormente en proueerle de mantenimientos quando sus discipulos mas desconfiados estauan de auerlos.

Antoni. 1. p. hist. ti. 6. ca. 26. §. 1.

Y san Hieronymo en el libro de las vidas de los padres de el hyermo trata de el mesmo Frontonio con los mesmos monjes, y con el mesmo milagro, y pone auerle acaescido el mesmo milagro en el desierto de Syria do se fue con sus setenta monjes.

La causa desta variedad dala Laurencio Surio diziendo, ser incuriosidad de correctores. Y pone por exemplo el martyrio de san Didimo, y Theodoro, el qual san Simeon Methafraste dize auer sido en Alexandria, y san Ambrosio le pone en Antiochia.

Lo sigundo digo que en este nuestro dilucidario auremos de tratar de algunos religiosos los quales realmente en su primera vocacion biuieron debaxo del instituto prophetico, la qual verdad ellos proprios en sus escriptos confiessan. Yo porque ellos hizieron nueuas reformaciones a su religioso modo de biuir en su orden, o porque otros religiosos quisieron reçibir los por particulares patronos de las nueuas religiones que fundaron, o porque de aquella religion fueron asumptos a otras dignidades Ecclesiasticas, o porque ellos fundaron nueuas religiones, munchos los desconocen, y dizen no ser frayles de aquesta sagrada religion. Portanto pondremos aqui la verdad de el caso con bastantes testimonios, paraque quando fueremos a tratar de ellos se haga mas facil nuestra narracion.

Como[l] tonio. Como ronym[o] Como pa Dio[n] Como Ierard[o] Philip[...]

Los primeros que entran en esta quenta son los sanctos prophetas.

El primero de los quales es Iudas Machabeo, de este sancto varon se tiene ser de el orden de los prophetas: porq quando de la institucion de la orden prophetal, hecha por Samuel, y reformada por Helias habla la diuina Escriptura, que es en el capitulo dezimo de el primero libro de los Reyes, y en el capitulo segundo de el libro quarto dizen las glosas. Fundò Samuel la religion de los hijos de los prophetas, los quales biuieron debaxo de su obediencia, y despues debaxo de la obediencia de otros muchos prophetas excelentes. Pues dize la diuina Escriptura, que de la religion de los Asideos, (que fue la mesma que la de los Esseos, y que de los hijos de los prophetas) que Iudas era prelado de los religiosos Asideos, de el qual no ay que espantarse que siendo religioso fuesse capitan de el exercito de el pueblo de Dios: ni de que los Asideos religiosos fuessen soldados

1. Reg[...] 4. Reg[...]

1. Mac[...] & 2.

dos

dos porq̃ todo esto traeĉo ſigo la neciſſitada guerra como en nueſtros tiempos ſe vido en Francia, do clerigos, y frayles todos andauan en campaña con las armas en las manos contra el campo de los hereges. Y aſsi dize la Eſcriptura, que lo mas fuerte de la Sinagoga
1. Macab. 3. de los Aſsideos ſe juntaron con Mathatias, y con ſus hijos los Machabeos, y ſalieron todos a pelear contra el pueblo enemigo infiel. Eſtaua a la ſazon Iudas hecho religioſo de aquella religion, y prelado de ella, viendo la ocaſion ſe vino con ſus religioſos a la milicia de el pueblo de el ſeñor. Eſte ſancto deſpues de ſer capitan de el exercito de Dios fue ſummo Pontifice, y con todo eſſo religioſo de el orden prophetico.

El ſegundo fue Ieſus Sirach el eccleſiaſtes, el qual de ſus palabras ſe colige ſer religioſo prophetico, porque el en el capitulo quarenta y ocho tracta muy a la clara de la religion prophetica, fundada por el ſancto propheta
Eccleſ. 48. Helias, diziendo. Qui facis prophetas ſucceſores poſt te. Que ſigun llamas verdadera expoſicion, (es dezir.) Dexaſte religioſos que te ſucedieſen en el gouierno de tu orden. Y aſsimeſmo le llama padre, y dize que ſolo el nombre le immitan, porque ſe conoſce por tan humilde, que no es merecedor de llegar a ſer tan buen religioſo como el. Beati ſunt qui te viderunt, & in amicitia tua decorati ſunt: nam nos vita viuimus tantùm, poſt mortem autem non erit tale nomen noſtrum. Que fue dezir. Bien auenturados aquellos ſanctos religioſos primeros tus diſcipulos a quien dexaſte por tus ſucceſores en tu religion, pues te vieron, y ſe hontraron con tu amiſtad, y compañia de el numero de los quales aunque indig no ſoy yo, y llamome indigno, pues ſolo biuo en tu religion con nombre de religioſo ſin poderte inmitar en las obras. Y por tanto deſpues de mi muerte nadie ſe acordara de mi, como de ti, pues en ſolo el nombre te immite. Eſtilo es eſte de ſancto humillarſe tanto, y aunque eſto baſtaua para humillarſe corre el precepto de la filiacion eſpiritual, paraque aun mas ſe humillara.

Los terceros fueron ſan Iuan Baptiſta, y todos ſus diſcipulos, de los quales ya muy baſtantemente queda prouado en el capitulo octauo, y en el nono de eſte libro, que aunque ſan Iuan fue padre de monjes, y ſus diſcipulos algunos de ellos vinieron a ſer Apoſtoles, y otros diſcipulos de Chriſto, como ſan Andres, ſan Iuan Euangeliſta, Natanael, Agabo, Silas, y Manahem, y no por eſſo dexaron de ſer de el orden prophetico, fundado por los ſanctos prophetas Samuel, Helias, y Heliſeo.

Los quartos religioſos que fueron padres de religioſos, y fundadores de ellas, como fueron Antonio magno, Pachomio, Hilarion, Baſilio, Saba y ſan Hieronymo. Podria ſer dubdar por ſer fundadores de las tales religiones ſi fueron religioſos de eſta ſagrada religion. Digo lo primero, que no ay dubda, porque aquellas no fueron religiones, ſino reformaciones de la religion primaria de los ſanctos prophetas, y los tales ſanctos no fueron, ſino reformadores deſta meſma religion como lo fueron los ſanctos Abades. que hizieron reformaciones a la orden de ſan Benito, los quales aunque hizieron la reformacion de Camaldulo, Valumbroſo, Ciſter, y otras aſsi: ni ellos ſe dexaron de llamar, y ſer religioſos de la religion de ſan Benito: ni las dichas religiones ſe dexan de llamar religion de ſan Benito.

Aſsi ſan Antonio aunque hizo la reformacion de Heraclea, (como dize Sophronio) a aquella reformacion llamo Heliana de el ſancto propheta Helias, y a el ſe llamó Abad Heliota, y a ſus diſcipulos, monjes Heliotas.

San Pachomio aunque hizo la reformacion Thabenense: el se llamo Heliota y tuuo por padre a Helias, y su religion, y habito (como lo dize Nizephoro Calixto) era de el sancto propheta Helias.

San Hieronymo aunque hizo la cõgregacion de bethleem, el reçibio quando pequeño el habito en esta religion, como lo dize el a el Patriarcha de Alexãdria Theophilo, escriuiendo contra los errores de el Patriarcha Iuan de Hierusalem y no deuio de ser en otra religion que en la de el sancto propheta Helias, pues el mesmo en la epistola q̃ escribe a Paulino monje llama al sancto propheta Helias, y a su discipulo Heliseo padres, y a los hijos de los prophetas, que eran los religiosos de esta religion prophetica los llama hermanos, y guias de su religioso modo de biuir.

Y sin duda los religiosos, y religiosas de su Betlehemitica reformacion: fueron de la mesma religion lo q̃ fue el dicho san Hieronymo.

Aqui se podria leuãtar alguna dificultad acerca de lo dicho. Y es, como la religion que agora vemos de san Hieronymo en España, es diferente de la de el Carmen, si san Hieronymo, y su religiõ antigua dezis que fueron de la religion de los sanctos ꝓphetas Helias, y Heliseo?

A esto se responde, que la religiõ que en España se intitula de san Hieronymo es muy diferente en regla, y en habito, y en la antiguedad que la que san Hieronymo reformò en Bethleem. Consta esta verdad de el tiempo de la reformaciõ de Bethleem, que la hizo el sancto doctor, quasi en los años de 400. en tiempo de el Emperador Thodosio: y esta otra se fundò solo en España do tuuo principio en los años de 1373. en tiempo de el Papa Gregorio 11. reynando en Castilla el Rey don Alonso el onzeno, y fundaronla vnos hermitaños, y Italianos, con regla y titulo de san Augustin. De esta verdad aliende de testificarlo las chronicas de la dicha orden moderna de san Hieronymo, don Gonzalo Argote de Molina, tratando de la generacion de los Pechas en su libro de los illustres de el Reyno de Iaen, y de vna escriptura antigua de donacion que hallò en san Bartholome de Lupiana, dize asi. En treze de Abril de el año d' 1378. parescio don Alonso Pecha, que agora es hermitaño, y antes auia sido Obispo de Iaen, en presencia de don Lucas Obispo Nuçerino, Vicario general de el summo Põtifice, y dixo: que por seruicio de Dios y por auer propicia a la Virgen Maria, y a san Hieronymo, daua, y donaua al monasterio de san Bartholome de Lupiana ordinis sancti Augustini, sub vocabulo sancti Hieronymi propè locum Guadalphajara. Ya fray Fernan Diañez, Prior d' el dicho monasterio, y a sus seccesores, y a todos los frayles que son, y seran en el dicho monasterio, y a fray Pedro de Cordoua frayle de el dicho conuento que estaua presente con poder de reçebir, y aceptar todos sus bienes muebles y rayzes, &c.

Don Go[nza]lo Argo[te de] Molina el libro d[e los] illustres reyno de

Asimesmo el habito que traen no es el mesmo que truxo san Hieronymo, y sus religiosos, porque segũ se colige de los escriptos de el mesmo san Hieronymo en aquellos estatutos que hizo para las monjas de Bethleem, dize, que la melota y la cogulla con su capilla (que es lo mesmo que la capa religiosa que traemos) sea de paño blanco basto, y la tunica, y vestido interior: de paño pardo. Fusca tunica vestiaris, pannus cuculę, & melotæ, & si albus, & candidus, tamen grosus & vilis sit.

S. Hier[onymus] 4. cap. 1[...] Idem Hi[...] to. 4. ca. [...]

La regla que san Hieronymo guardaua era la de san Basilio, la que estos padres guardan es de san Augustin. De todo lo qual se verà claramente no ser la mesma religion de san Hieronymo de agora que la antigua, y por consiguiẽte no ser inconuiniente que los religiosos de agora no sean de la religion de los sanctos prophetas, como los de antes lo eran.

Mas auuque esto sea asi no por esso

dexa el Glorioso san Hieronimo de ser padre de esta religion de a gora lo vno porque militan de baxo de su titulo. y lo otro Porque la Yglesia Romana nuestra madre los a hijo al dicho sancto y sele dio por padre, y pues esta religion como a padre le haze profesion, sin duda se ha de llamar religion de san Hieronimo y san Hieromymo padre de los dichos religiosos y de su religiō. La mesma dificultad corre de las dos sagradas religiones de los seruitas y de la milicia de san Iuan de Malta: los fundadores de las quales fuerō religiosos de la religiō de nuestra señora de el Carmen. Dela de san Iuan fue fray Iherardo frayle lego, Carmelita y de la delos Serbitas fue fray Philipe el qual por cierta reuelacion q̄ tubo dela madre de Dios con otros ciudadanos suyos Florentinos salio de nuestro conuento de Florencia el año. de 1267. y fundo vn monasterio fuera de la ciudad de Florencia con el titulo de la anunciata que fue el principio de la orden que fundo, a la qual por su humildad intitulo orden de los sieruos de la madre de Dios inmitando en esto a los sanctos, el qual por que se pareciera su humildad en todo: no quiso poner a la orden que fundaua orden de los hijos de la madre de Dios como se intitula la de nuestra señora de el Carmen de do el salio a fundar aquella orden, sino orden de los sieruos de la madre de Dios. De este termino vso san Frācisco de Paula que auiendo sido religioso de la orden de los menores le puso a su orden orden de los minimos. El Bergomense dize que fue primero medico. y dexado el siglo primo heremiticam vitā suscepit, y despues por divina reuelacion hizo esta orden, debaxo de la regla de san Augustin y, aunque esto diga el Bergomense no yerra, porque los Carmelitas su titulo es de hermitaños, asi nos llama Alberto en su regla, diziendo Brocardo & sceteris heremitis qui subeius obediēcia in mōte Carmelo morant̄ salut: & apostolicā benedictionē, y d̄ creer

[margin: ...gom. li.]

es q̄ no fue dela ordē d̄ los hermitaños de san Augustin, porque quando este sancto començo: esta religion fue en tiempo d̄ Alexandro. 4. vn poco despues, quando el dicho Alexandro de diuersas congregaciones de hermitaños de san Augustin hizo vna orden que es la de los hermitaños de san augustin, y siendo asi no se auia el de salir de ella començādose estonces a reformar para hazer otra nueba reformacion. Quanto mas q̄ en los anales de nuestro combento de Florencia y por la tradiciō de estonces a agora se halla auer el dicho fray Filipo sido religioso nuestro. Asi mesmo fray Gherado frayle nuestro y procurador de las monjas de nuestro orden en tierra sancta mouido de charidad delos peregrinos que iban a tierra sancta y q̄ por ser la tierra de Infieles no teniā donde aluergarse: con licencia del prelado mayor de nuestra sagrada religion: de dos combentos que teniamos en Hierusalen (que auian en tiempo de Christianos sido d̄ religiosos y religiosas nuestros) hizo dos hospitales vno para hombres y otro para mugeres, en el de los varones fue el prefecto, y en el de las mugeres puso vna deuota matrona llamada Ines y otros la llaman ana, y debaxo de los estatutos que les puso: biuieron con nōbre de ospitalarios muncho tiempo hasta que siendo de Christianos a q̄lla tierra sancta y creciendo mas la deuocion de los fieles se hizo orden de milicia y tomo la regla de san Augustin, aunque no a perdido jamas el nombre de orden ospitalaria. Esto es de fray Iuā Paleonidoro en el capitulo primero d̄ el libro segundo de las antiguedades de el orden de nuestra Señora de el Carmē Infierese de lo dicho que con ser estos dos religiosos de nuestra sagrada religion: fundaron religiones diferentes de la nuestra, aduiertese esto para que al lector (quando los pusieremos en nuestra Chronica por n̄ros religiosos) no se le haga dificultoso por ver q̄ otras religiones los tienē por sus religiosos patrones

[margin: fr. Iuan Paleonid. lib. 2 cap. 1.]

Digo lo vltimo que muchos religiosos tubo esta sagrada religion de nuestra Señora de el Carmen a los quales por auer subido de el estado de la religion de el Carmen a mas altas dignidades Ecclesiasticas las quales no las pudiendo gozar en el habito de suprimaria professionrecibieron habitos de distinta religiõ para obtener las tales dignidades como son las abadias titulares d'las religiones monasticas las quales el summo Pontifice o los Principes seculares a cuyo cargo esta el proueer las quãdo las dan a algun religioso de alguna orden diferente de la de el abadia, es forçado al tal religioso vestir el habito de la religion de la tal abadia y dexar el suyo assi le susçedio a dos religiosos nuestros el vno llamado el maestro fray Diego de Tolosa de nacion Frances, y el otro el maestro Brixiloto hijo de el combento de aras que por otro nombre se llama Atrebatense a estos dos padres se les dierõ dos abadias cistersiense al Frãces se la dio el Rey Luis de Francia hijo de Filipo, y ael Borgoñon se la dio el Emperador Maximiliano, ambos vinieron por sus meritos y virtudes a subir a la alteza del sacro cardinalato dela sancta Yglesia Romana, y el fray Diego de Tolosa fue entronizado en el sancto Pontificado y fue Benedicto duodecimo a los quales por auer sido abades Cistercienses los auctores q̃ escriben de ellos les llaman mõjes cistercienses y no Carmelitas por lo qual con verdad ambas las religiones de el Carmen y de el cister los cuentan en el numero de sus illustres barones, hasse dicho y aduertido esto aqui paraque quando se vean estos varones religiosissimos y sanctos puestos en algunas partes con titulos de diuersas religiones se entienda ser de la suerte que lo auemos dicho.

Con el vltimo con quien quiero concluir este capitulo es con el sancto Propheta Daniel y sus cõpañeros, los quales fuerõ primero pages d' Nabuchodonosor luego que los truxeron de la captiuidad de la tierra de promision en estos sanctos concurendos calidades para desconocerlos por religiosos. La primera la ternura de su edad porque dize la diuina Escriptura que eran muy moços quando los lleuaron captiuos. y La segũda no hallarse en la diuina Escriptura rastro de su religion, a lo qual respondemos que no obsta ser moços para ser religiosos de la religion prophetica, porque a Ionas niño le truxo Helias a la religion y san Iuan baptista de harto peq̃ño entro en ella, A lo segundo de no auer rastro enla escriptura dose entienda fueron religiosos Digo que es gran argumento de auerlo sido su recogimiẽto y su abstinencia porque jamas quisierõ beuer vino ni comer otra cosa que yerbas con lo qual y conla continua oraciõ que tenian y contemplacion es gran indicio de auerlo sido de mas de que resplandecia siempre en el el don diuino d' la prophecia las quales tres cosas. solo morauan en los hijos de los prophetas, digo lo segundo que san Epiphanio tratando de este sancto le llama Eunucho religioso, q̃ era el nõbre delos hijos d'los ꝓphetas. (Vt Hieronym^9) vltimamente se prueua esta verdad cõ el testimonio q̃ de este sancto esta escripto en las chronicas Tholosanas enel tratado de el euacione corporis beatę Susane. Su recopilador el historiador Nicolao Bertrando dize que en la Yglesia Tholosana se rezaua de inmemorial tiempo de sancta su sana la de el falso testimonio y no hallando vn Obispo que de nuebo entro en aquella Yglesia mas auctoridad para rezar dela sancta que la inmemorial costunbre quiso quitar el rezado fue le el clero a la mano y todo el pueblo y rogarõle q̃ antes q̃ ꝓcediese en aquel hecho locõsultase con nuestro Señor hizolo assi y para esto mando publicar ayuno y oracion de tres dias, y el primer dia estando el Obispo en el silencio de la noche en oracion apareciole vn religioso con el habito de el Carmen vestido q̃ le dixo que no dubdase rezar de sancta Susana porque era ante Dios d' grãdes mereci-

sã Hier[illegible] 2.detra[illegible] nibus l[illegible] icis sup[illegible] 2.paral[illegible]

merecimientos,y que deBabilonia se a-
uia traido a aquella ciudad la qual era
dada de nuestro Señor por patrona de
ella,y dio le las señas dola hallarian.El
Obispo pregunto quien era el, dixole q̃
Daniel que la auia librado ď los juezes
falsos. Añadio a esto el Obispo diziendo
pues como vienes en habito de frayle
de el Carmen? respondiole el sancto q̃
por auersido religioso de a quella reli-
gion prophetica que los Carmelitas
profesauan y con esto desapatescio. El O-
bispo entendiendo ser,aque llamas ylu
sion que reuelacion:continuo su ayuno
y oracion:y la mesma reuelacion tubo
los dos dias siguientes.Fue el Obispo al
lugar do el sancto propheta Daniel le
auia dicho y hallo el cuerpo de la glo-
riosa matrona Susana, testifica esta ver
dad el maestro fray Iustiniano Balenti-
no de la orden de Predicadores,el qual
dize auer visto lo dicho en el lugar ale-
gado.

¶CAPITVLO. XXIIII. DE AL-
gunos religiosos de esta sagrada religiō
que en diuersos tiempos vinieron de el
Asia ala Europa los quales fuerō maes
tros de algunos sanctos padres funda-
dores de otras religiones.

AVIENDO El todo poderoso
Señor criado los cielos y la tierra
y todas las demas criaturas, nos dize
Moyses que para que la tierra diera sus
agradables frutos y quedara fecundada
para los produzir:quiso criar,y crio vna
fuente en medio de el Paraiso terenal ď
la qual salieron quatro Rios caudalosi-
ssimos que regauan toda la redondez
de la tierra. No de otra suerte se vuo el
mesmo Señor en la planta de este diui-
no paraiso de las religiones de su Yglesia
el qual despues de las auer plantado de
su mano quiso para (que fueran en aug-
mento) que se regaran con su diuina gra
cia y se cultiuaran con sus diuinas leyes
y porque esta agua Celestial fuera mas
bien encaminada,quiso que el estanco
o fuente do se recogiese y de do se re-
partiese en Rios caudalosissimos fuese
el sancto propheta Zelador de el diuino
honor, Helias thesbites ,el qual como
dize san Iuan Chrisostomo en el dialo
go de la dignidad sacerdotal fue el ori-
gen fontal de todas las religiones y el
que primero en el mundo echo las çan
jas de la religion sigun queda en los ca-
pitulos pasados prouado. Pues entre
las virtudes que resplandecieron en es-
te sanctissimo padre fue vna el zelo de
la honrra de Dios, el qual fue tan gran-
de que por el se expuso a muy muchos
y muy grandes peligros porque los tira
nos como fue Achab y Iezabel, y los
hereges:como fuerō todos los Baalitas
le persegian hasta querer le quitar la vi-
da y le procurauan destruyr la religion
prophetica de que el era prelado para
que de todo punto cesase el verdadero
culto de el diuino Señor Dios de Israel
sustētado por los sanctos religiosos pro
phetas. Esta uerdad dixo el sancto pro-
pheta Helias a Dios en oreb, quando pre
guntandole su diuina Magestad que ha
zia en a quel lugar o q̃ que pedia alli? res
pondio diziendo. Señor porque con ze
lo zele tu honrra,y con ese zelo repre-
hendi a los tiranos y destruy a los here
jes y argui a los pecadores que de la ca
sa de Israel auian dexado tu ley y si do-
te tray dores,aborteciēdo tus cosas des-
truyēdo sāctuarios y quitādo la vida a to
dos los religiosos prophetas q̃ ꝓcurauan
cō todas sus fuerças que tu diuino culto
pasase a delante:de todos los quales yo
solo he quedado, mas de tal suerte que
me andan buscando para me quitar tan
bien la vida, portanto vengo ante tu di
uina presencia a pedirte seas seruido de
poner remedio para que cesen tantas o-
fensas como se te hazen y pongas fin a
la maldad de los malos. La Magestad de
Dios le consolo prometiendole le daria
gente que en la religion y en el zelo de
el diuino honor le suscediesen,y diziē-
do esto le mandoque se boluiese a Isrra-
el y q̃ fuese a la aldea de Abel Meulach,
ya

Gen.1.

Sant Ioanes Chris. in dialogo de dignitate. sacerdo.

3.Reg.19.

ya Heliseo que hallaria arādo en el Cortijo de su padre le diese el abito de su religion y le lleuase consigo, porque le susceederia despues de su rapto, y le seria entodo in mitador y esto fue lo que el Ecclesiastes, Iesus sirach dixo de el. Qui facis prophetas successores post te: y dize la Glosa a Heliseo y a Ionas y a otros discipulos tuyos hiziste que te suscediesen en el oficio, en el zelo y en el espiritu, y porque el Espiritusancto supo q̃ el gran Baptista auia de ser vno de los principales de su prophetica religion: paraque en todo le paresciese le dixo por su Angel Gabriel a su padre Zacharias, precederle ha al Mexias en el espiritu y en la virtad de Helias (esto es) dize sācto Tomas, y otros munchos doctores, en el zelo de la honrra d' Dios y en el viuir monasticho sera semejāte a Helias. Y porque entendiesse el sancto propheta que aunque el faltase de el mundo: su zelo y su religion no faltaria en sus hijos: le dize Dios. No te desconsueles entendiendo q̃ solo tu has quedado que zeles mi honrra que sabete q̃ yo è de guardar siete mil varones tan zelosos como tu que ni cognosceran Abaal ni jamas hincaran sus rudillas ante el. Este es vn numero finito por infinito, y en tanta manera extensiuo que no solo se entiende de los religiosos varones de aquel tiempo si no tābien de los que seran hesta la fin de el mundo. Esta uerdad se havisto cumplida a la letra siempre en la religion de el sancto propheta Helias, no solo en el viejo Testamento sino tanbien en el nueuo, porque vemos a esta munchedumbre d' discipulos que Dios prometio al dicho propheta: salir cada dia como enxambres de auejas de el fertilisimo colmenar que esta situado en nuestro fertilissimo y ameno monte Carmelo llenos de el zelo de la honrra de Dios y de su Yglesia, matando con los aguijones de su admirable y eficacissima dotrina a los Zanganos de los hereges y a otros animales noscibos de pecadores que pretenden destruyr la Yglesia de Dios y corromper con sus vicios y pecados las buenas costumbres de sus hijos. A estos cō sus capitanes y guias vemos caminar en gran abundancia a diuersas partes d' el mundo donde melifican suauisimos panares de dulcedumbre espiritual para el gusto de su Dios y señor, y para la recreacion de las almas, sigun que de los tales lo dixo el Espiritusancto a su esposa la Yglesia en estas palabras, tus labios son panar que distilan miel, la miel y la leche o esposa esta de baxo de tu lengua todo lo qual se dize de los varones Euāgelicos, los quales son boca y lengua de la Yglesia porque cō ellos como cō instrumento, y con su sanctidad y doctrina y buen exemplo son recreadas las animas de los fieles y sustentadas, y loado y sanctificado Dios nuestro Señor y no perdonando sus vidas se exponen por este diuino Señor y por su Yglesia a la muerte y a los trabajos paraque la hōrra d' Dios nuestro Señor vaya siempre encrecimiento y jamas en diminucion, de el numero de los quales fueron Antonio, Pachomio, Amon, y Athanasio con todos sus discipulos en Ejipto, Basilio en Ponto, Hilarion, Hieronimo y Epifanio en Palestina, los Cirillos y los Ioanes y sus discipulos en Constantinopla y en toda Siria, estos sanctos mōjes hijos de el sancto propheta Helias y de su religion fueron los que honrrarō los Concilios hallandose presentes para cō su doctrina y sanctidad deuida: confundirlos hereges y extirpar las heregias. En el Concilio primero Hierosolimitano hecho por los sanctos Apostoles se hallaron gran cantidad de estos religiosos de el orden prophetico como se dize en los capitulos. 11. 13. y 15. de los actos Apostolicos de alli salieron hechos coadjutores de los dichos sagrados Apostoles como lo dize Iosepho Antiocheno en el libro de la perfecta Caualleria de la primitiba Yglesia cap. 12. y Eusebio Cesariense en el libro segundo d' su historia Ecclesiastica.

Hallaronse en el Concilio Niceno primero

Eccles.48.

Luc.1.

Cant.4.

Actoru 13. & 1

Iosephus ech. li. fecta m primit clesi. cap. Euseb. li cap. 3. cclesi.

Rufino. lib. 10. cap. 5. histo. eccle. Sofron. titulo de confiã ça en Dios. Nicephorus lib. 9. cap. 4. hist. Eccles. Trith. lib. de virisillus. & Ecclesię scriptoribus.

mero congregado por san Siluestre en tiempo de Costantino magno gran abundancia de estos religiosos. entre los quales san Espiridon Obispo de Trimitunto en Cipro como lo dize Rufino Aquileyense presbitero llamandole varõ vno delos de el orden prophetico. Tan bien se hallo el gran Anthonio con todos los mas doctos y sanctos de sus Discipulos como lo dize Nizephoro Calixto, a el qual llama Sophronio Patriarcha Hierosolimitano abad Heliotes.

Hallose tanbien Pachomio como lo dize Nicephoro, y le llama hijo en religion de el sancto propheta Helias. En el Concilio Ephesino se hallo el gran Cirillo Patriarcha Alexandrino y presidio en el el qual lleuo consigo gran munchedumbre de los religiosos doctos de su religion prophetica; para destruir la heregia De nestorio y pelagio.

El Papa Iuan. 22. condemno munchas heregias que en su tiempo se leuãtaron, y mando a Guido Perpiñaçẽse general de esta orden escriuir vn volumen de todas las heregias auidas hasta su tiempo y sus in pugnaciones como quien auia sido vn cuchillo de hereges, y escripta la obra, la aprobo el dicho pontifice y le dio el Obispado đ Elnay despues el Arçobispado đ Mallorca al dicho Guido. En el cõcilio đ Costancia se condemnaron las heregias de los Bohemos con sus auctores Vuiclef. y Iuan Hus y Hieronimo de Praga, y viendo el sanctissimo summo pontifice martino .5. que las letras de el doctissimo maestro fray Thomas Vualdensis auian en aquel caso hecho muncho: le mãdo escriuir cõtra todas ellas el beatissimo padre maestro (que assi le llamava Volaterrano) escriuio tres libros el vno llamado doctrinal de la fè y el otro đ Sacramentis y el tercero de Sacramentalibvs con los quales no solo confuto las heregias de sus tiempos mas dexo vn metodo tan principal para confundir hereges y destruir heregias quanto ningũno hasta el tan doctas obras escriuio, las quales fueron aprouadas con vn breuẽ de el dicho Martino quinto, ą comiença placuit nobis. Otros muy munchos doctores ha auido modernos y ay de la religion Heliana como es el doctissimo beulxamis Ecclesiastes de Francia y otros munchos acerrimos destruidores đ heregias que si me parase a los contar seria hazer vn tratado nuebo, y ni mas ni menos todos aq̃llos antiquissimos padres Hieronimo Basilio, Chrisostomo, Athanasio y Epiphanio, honrra de la Yglesia de Dios temor đ el infierno y fuego cõ el qual se consumieron todas las heregias antiguas, no ay para que gastar tiempo en su narracion porque seria nunca acabar, todo esto hizieron los antiguos y modernos padres nuestros hijos de el gran propheta de Dios Helias dentro de los terminos de sus naciones y patrias, mas como viesen ir creciendo entre la sementera de Iesuchristo la cizaña ą sembro en todas las tierras de la Yglesia el enemigo hombre sathanas, de heregias y falsos dogmas, paresciendoles aun con lo hecho no auer cumplido lo que deuian a verdaderos hijos de Dios, determinaron a exemplo de aquellos primeros padres carmelitas (de quien Iosepho Antiocheno dize que salieron constantissimamente a predicar con los sanctos Apostoles el sancto Euangelio por Samaria Iudea y Galilea y por otras partes de la redondez de la tierra,) dexar assi mesmo ellos sus naturales tierras y los combentos de su prophesion, y desparzirse por todo el mundo a sembrar la doctrina de Iesuchristo, para con ella abrasar y destruir las heregias vicios y peccados que sathanas con sus astucias y cautelas auia plantado, a cerca de lo qual san Antonino de Florencia y fray Iuan Paleonidoro dizen que los abades de la orden de san Basilio que militaban debaxo de la religion antiquissima de el sancto propheta Helias embiaron por diuersas partes de el mundo sus dicipulos para que cõ sus predicaciones y buenos exemplos junto con la sanctidad de

Mathæi 13.

Iosephus antioh. lib. de perfecta militia primit. Eccles. cap. 12.

Anton. par. 2. Hist. tit. 11. & cap. 11. §. 5. Ioanes paleo. li. 2. cap 6.

discipulos đ san Anton.

su

su vida destruyesen las herejias que sathanas vuiese sembrado por el mundo.

De las abadias de el gran Heliotes Antonio. De estas abadias salieron aquellas luzes resplandescientes y sanctos religiosos q̃ con su doctrina y exẽplo alumbraron a Alemania y a Francia de los quales dize el glorioso padre san Augustin que en su tiempo estaua fundado vn muy famoso combento en tre Veris ciudad de Alemania, los religiosos de el qual guardauan la regla d̃ el gran Antonio. A Sicilia vino el gran Hilarion discipulo de el gran Antonio el qual dexo tan bien plantada la religion en Italia: que no vuo prouincia en ella que no abundase de munchos religiosos de su instituto, de los quales fue aquel gran Hilariano que dio el habito a san donato con el qual huiendo de la persecucion de Iuliano apostata se vinieron a la ciudad de Arecio d̃ la prouincia de Etruria y alli biuiendo religiosissimamente con sus doctrinas predicaciones y exemplos confirmaron a munchos fieles en la fè y con vertieron munchos inficles a Christo por lo qual muerto el Obispo de aquella ciudad hizieron a Donato Obispo de ella, de el qual entre las grandes marauillas que de el se cuentan fueron dos, la una que mato vn gran dragon que cõ su resuello inficionaua el aire y con su ponçoña atosigaua las aguas de vna fuente do estaua y con sus fuerças mataua munchas personas, y con la oracio n de san Donato, fue muerto. La sigunda fue que estando celebrando el misterio sacro sancto de la missa llegaron con gran impetu vnos paganos al sancto altar depues de auer san Donato comulgado assi y a los fieles y tomando el Caliz que deuio de ser de vidro le quebrarõ, san Donato cogio los pedaços y hecha oracion sebol. uio sano el caliz como antes estaua, cõ el qual milagro se conuertieron 188. paganos a la fè de Iesu Christo y el sancto los Baptizo sigun san Gregorio lo testifica en el libro de sus dialogos.

san Aug. li. 8. conf. cap. 6.

san Hilariõ.

sã Hilariano san douao.

Oydas las grãdes marauillas que Di os obraua por los sanctos Hilariano y Donato, Iuliano apostata enbio vn su prefecto llamado Quadraciano contra ellos y aviendo los preso, saco los a su audiencia y mãdandoles adorasen los idolos como no lo quisiesen hazer mando al sancto viejo Hilariano darle tantos açotes y tan crueles que en el castigo dio el anima a su criador, ya Donato despues d̃ auerle atormentado con grauissimos tormentos con vna segur le mãdo cortar la cabeça con el qual martirio a siete de Agosto, año de 364. pasaron de esta vida al cielo.

Cien años antes de lo qual auia venido el sancto varon Dionisio de las partes orientales a las occidentales con el mesmo pretexto de destruir las heregias, y por la sanctidad de su religiosa vida y por el gran zelo que tenia a la honrra d̃ Dios y de su casa muerto el sancto Pontifice Sixto primero d̃ este nõbre, de mõje fue entronizado en la silla d̃ san Pedro, el qual auiendo destruido mũchas heregias destruyo la de Paulo samosateno Obispo de Antiochia en vn Concilo que celebro en la dicha ciudad de Antiochia. Finalmente por destruir hereges y por agregar munchos a la fè fue martirizado el año de dozientos y sesenta y nueue d̃ el aduenimiento de Christo.

año de san Dio Papa.

año de

De los discipulos de san Antonio hallamos tres famosissimos varones, que fueron san martin Obispo Turonense san Dionisio Obispo de Milan, y san Eusebio Obispo Vercelense todos los quales fueron con temporaneos, varones muy catholicos y muy acerrimos perseguidores de hereges.

san Ma sã Dio Obispo Milan y Eusebio bispo Ve lense.

El glorioso san Martin como fuese natural de la ciudad de Sabaria de la prouincia de los Panomios (que es lo q̃ agora llamamos) Vngria siruiẽdo la milicia imperial lo dexo todo por Dios y de hedad de beinte años se baptizo, y oyda la sanctidad de san Hilario Obispo Pitauiense le fue abuscar y hallandole estuuo en su compañia al gunos dias

y auiendo alli aprouechado mucho en letras y virtud: siẽdo ordenado de acolito por el dicho san Hilario se boluio a su tierra do hallando biuos a sus padres: cõ sus sanctos consejos conuirtio de la ydolatria a su madre a Christo, y no pudiendo conuertir a su padre, diose a predicar a los hereges Arrianos de los quales estonces el mũdo abundaua, el qual no solo no hizo en ellos fructo mas en pago de sus sanctos trabajos le açotarõ y le desterrarõ al Yllirico donde el Emperador constancio hereje Arriano auia tambien desterrado a los sanctos Obispos Hilario pitauiense y Dionisio Milanense y Eusebio Vercelense. Estando alla en aquella prouincia: como la religiõ de el glorioso Antonio resplandesciese muy muncho en aquellas partes y vuiese hombres de gran santidad que la rigesen: todos ellos recibieron el abito monasticho y su profesion. De el monachato de san Martin dizelo Nicephoro Calixto en estas palabras. In Europa autẽ, &c. mas en Europa por Tracia y por el Yllirico aunque por otras partes hasta este tiempo los hõbres ygnorasen el instituto monastico, empero en estas partes no lo ygnorauan los verdaderos y doctos christianos, vno de los quales fue Martino natural de Sabaria de los Panones, el qual menospreciando las honrras de la milicia de el Cesar, aquien el yllirico recibio la Monestica philosophia primero que en otra parte, y como alli predicase constantissimamente la fè cõtra los Arrianos: y a munchos prelados de ellos conuenciese de su error y los reprehendiese: como de ellos fuese muy perseguido: fuele necesario salirse de alli y venirse a Milan donde fundo vn conuento de su instituto. Esto es de Nicephoro.

[Nice]ph. lib. [..] 16.

De san Eusebio y de san Dionisio y đ su monachato y de su martyrio escribe san Ambrosio en la epistola 82. a los Vercelenses y en el sermon que haze de san Eusebio Obispo Vercelense que es el. 69. san Dionisio Arçobispo de Milan padescio martirio como lo nota el Bergomense en Capadocia las reliquias de el qual fueron embiadas por san Basilio Arçobispo de Cesarea a san Ambrosio a Milan: el qual con gran honrra y veneracion las puso en vn condigno lugar. De san Eusebio Obispo Vercelẽse dize san Ambrosio en el sermon. 69. a legado. Que dire de la gloria de el sancto martir Eusebio? Siendo su gloria todo este pueblo, y como diga la Escriptura la gloria de el padre es el hijo sabio: quanta sera la gloria de este el qual se alegra con la sabiduria y deuocion đ tantos hijos? porque el los engẽdro en nuestro Señor Iesu Christo por el Euangelio, por tanto todo quãto puede auer en este sancto pueblo đ virtud y gracia: se halla en el magisterio de san Eusebio. Esta puridad que vemos de los rios de las virtudes: de aqui dimano como de vna fuente muy resplandesciente, porq̃ como el resplandescia con la fuerça de la castidad, instituyo el proposito sancto de la virginidad, y como se gloriaua con la aspereza de la abstinencia: por eso intruduxo el fuerte serbicio de los mõjes, y por que era dotado de mansedumbre: con su mansebumbre y blandura prouoco en Dios todas las piadosas afectiones de sus ciudadanos, y porque resplandescia con la administracion de el Pontificado: eligio a munchos de sus discipulos, paraque con el merito de sus virtudes le pudiesen suceder en el oficio, y aunque algunos dexan ricos sus hijos de oro y plata: ninguno empero đxo hijos mas ricos que san Eusebio, porque todos fueron sacerdotes o martires, y callando munchas cosas no dexare đ dezir vna muy marauillosa obra suya, y fue que en esta sancta Yglesia instituyo tantos monges como Clerigos auia, y en las mesmas celdas de el monasterio hizo que estubiesen recojidos los oficios y dignidades sacerdotales, en los quales se cõseruaua la singular castidad porque vuiese en estos varones el menosprecio de las cosas, y el diligente cuidado

[San] Dio- y san [..]io mõ [..] Obis-

Bergomẽsis lib. 9. suple. chro.

San Ambro. serm. 99.

prouerui. 10. & 15.

dado y administracion de los Leuitas, de tal manera estaua esto assi hecho q̃ si bieras los lechos de aqueste monasterio juzgaras ser conformes a los de el oriental proposito, y si echaras deuer en las deuociones d'el clero: te gozaras cõ este orden angelical, finalmente despues de auer buelto Eusebio de el destierro de las partes orientales do el Emperador constancio Arriano lo auia desterrado y restituido a su Yglesia en toda sanctidad y religon, como fuese vn acerrimo defensor de la fè de la Yglesia Romana y gran perseguidor de la heregia de los Arrianos, los dichos hereges arrianos le arrastrarõ por vnas escaleras muy munchas vezes, a donde quebradas las ceruizes y dexando su sancto celebro y los sesos pegados por los escalones dio su anima al señor año de 371. Mas porque aun de este dicho no cõsta notoriamẽte de que religion fuesen estos dos sanctos, el mesmo san Ambrosio en la Epistola.82. escripta a los vercelẽses lo declara mas diziendo. En la Yglesia vercelẽse dos cosas le son en cargadas al Obispo la primera la continencia de el monasterio y la segunda la doctrina dela Yglesia porque siendo estas cosas diuersas entresi el primero que en estas partes de el Occidental las junto fue la buena memoria de Eusebio Obispo dela mesma ciudad, para que biuiendo en la mesma ciudad se guardase el instituto monasticho y se rigiese la Yglesia con la sobriedad y templãça de el ayuno, haze muncho al caso y añadese gracia y hermosura a la dignidad sacerdotal si al estudio de la abstinencia y a la regla de la integridad se constriña la juuentud, y el vso de la conuersacion religiosa aparte a los ciudadanos de la vanidad y deleytes que en las ciudades se tratan, de dõde si pensais saco el sancto varon Eusebio dize san Ambrosio el estudio de este sancto proposito de vida monastica si no de aquellos sanctissimos padres, Helias Heliseo san Iuan Baptista y su madre Helisabeth. Los quales vestidos con tunicas peliceas y Cõcilicios hechos de pelos de cabras pobres y hambrientos afligidos con angustias y dolores andauan por las soledades entre las espesuras y malezas de los montes siruiendo a Dios. Estos le precedieron como padres en este religioso modo de biuirá Eusebio, y dize mas abaxo san Ambrosio, por les inmitar Eusebio en todo aestos sanctos prelados: salio de su patria y parentela, y prefirio a la holgança domestica la peregrinacion, y por la fe eligio reeligio y deseo la aspereza de el destierro, el qual lleuo consigo a la buena memoria de Dionisio, estos sanctos pospusieron el amistad de el Emperador por el destierro voluntario, a el qual fueron lleuados cercados de armas y rodeados de exercitos, y siẽdo d'esta forma arrebatados de sus Yglesias y lleuados al destierro: iuan triũfando de todo el imperio, porque con la afrenta y desonrra terrenal mercauan la fortaleza de el anima y destruyan la potencia de el Reyno, y a los qué el estrepito de las armas no pudo deshazer les la fè subjeto: la ferocidad de el animo bestial de el tirano, tan poco les pudo dañar la paciencia. En los prouerbios se dize que la ira de el Rey es yra de el Leon y cõ todo eso se confeso por uencido de los sanctos el q̃ antes con gran ferocidad mando mudaran de sentencia y parecer. Antes entendiendo ser sus plumas mas fuertes q̃ los cuchillos de azero no dexaron d'hazer su oficio de escribir a sus Yglesias fuesen constantes en la fè, con lo qual aunque la perfidia d'el tirano fue encendida para destruirlos y matarlos no por eso la fè y constantia de los sanctos perdio su ser y valor. No desearon los sepulchros paternos los que tenian ciertas las moradas celestiales. Caminaron alegres en su destiero por todo el mundo como quiẽ no tenia nada en este mundo, y lo poseyan todo, y asido quiera que los embiauan lo tenian por lugar d' deleite y recreacion, no les faltaua cosa estando enriq̃cidos con las riquezas de la fè, y con esto

Año de 371
Amb. epist. 82. ad Vercelenses.

Helias, Heliseo, y s. Iuan Baptis. principes de la Yglesia.

Pbru.

esto san Dionisio pidio ser desterrado por dexar la vida en el destierro, por no hallar quãdo boluiese: los estudios y costũbres de los ecclesiasticos, y seglares sus subditos cõformes cõ los de los infieles por lo qual merescio el sancto varõ esta gracia de lleuar cõ sigo con sosegado afecto la paz de el señor. Y assi como .S. Eusebio fue el primero que leuanto la vandera de la confession de la Fè. Assi san Dionisio en los lugares de el destierro con el proprio titulo cõueniẽte a los martires passò de esta vida, crecio la paciencia en san Eusebio con el vso de el monasterio, y sacò la tolerancia de los trabajos con la costumbre de la dura obseruancia en su officio Episcopal.

Porq̃ quiẽ duda ser estas dos cosas las mas principales en la deuociõ de los muy atẽtados christianos, cõuiene a saber, el officio de los clerigos, y los institutos monastichos. Esta disciplina es para la cortesia y moralidad, y la otra para conseruar la acostũbrada abstinẽcia y paciẽcia. Esta para en publico, y la otra para en secreto. Mirase esta y la otra se occulta. Por tãto el buẽ soldado de la milicia d' Iesuchristo como dize Paulo somos hechos espectaculos a este mũdo, y cõrazõ es hecho espectaculo de el mũdo el q̃ d'lãte d' dios y d' los Angeles se pone a pelear cõ el mũdo para alcãçar la corona de la eterna retribuciõ a el pmetida por Christo, de esta suerte el tal pelea en la tierra para en ella instituyr la vida d' los angeles, y en el cielo rechaçar la maldad d' los demonios, y esto porq̃ luchaua cõ las maldades espirituales. Cõrazõ le miraua el mũdo para q̃ el mũdo le inmitase a el. Assi q̃ esta vida clerical està ẽ la carrera, y la otra monachal ẽ la cueba, està cõtra la cõfusion d' el pueblo, Esta otra cõtra los d'sseos d'la carne. Està subjetãdo los deleytes de el cuerpo, està otra siruiẽdolos. Esta mas agradable, esotra mas segura. Esta rigiẽdose asi propria y la otra refrenãdose asi propria, empero ambas negãdose assi pprias para ser en todo de Christo, porq̃ a los perfectos fue dicho: el q̃ quisiere venir tras d' mi niegue sea assi pprio, y tome su cruz, y sigame, el q̃ sigue a Christo puede dezir: viuo yo mas ya no yo, ẽpero biue en mi Christo: Negauase .S. Pablo assi proprio, quando sabiẽdo q̃ le estauã aguardãdo carceres, y mũchas tribulaciones y trabajos, d' suvo lũtad se fue a ofreçer a ellas en Hirusalẽ diziẽdo: no hago mi anima mas amada q̃ a mi miẽtras q̃ acabo mi curso, y el ministerio de la palabra q̃ reçebi de mi señor Iesuchristo. Finalmẽte el glorioso Pablo cõuerse d' todos sus discipulos rodeado y q̃ vertiẽdo lagrimas le rogauã no se ofreciesse a tãtos trabajos, jamas doblò su animo, porq̃ esto tiene la firme y propta Fè q̃ es censora de el subieto en quiẽ està. Assi q̃ esta pelea, y esotra se aparta. Esta vençe los halagos, y esotra los huye: el mũdo triũfa de esta y se alegra: a esta se crucifica el mũdo, y ella al mũdo, esotra ignora las cosas de el mundo: a esta mũchos tormẽtos, por tãto mayor victoria. La otra en la cõtinua cayda mas facil seguarda. Finalmẽte Helias porq̃ se confirmase la palabra de su boca fue embiado de el señor a q̃ se abscõdiese en el rio Carith, amenaçauale Achab y amenaçauale Iezabel, temio Helias, y fuele dõde le auia mãdado el angel de Dios: y despues de auerle dos vezes sustẽtado cõ el mãjar intelligible caminò en la virtud de aq̃lla comida 40. dias, y 40. noches hasta llegar al mõte Oreb, y en llegãdo alli entrose en vna cueba do descãso, y de alli despues fue embiado a vngir Reyes. Assi q̃ Helias cõ la biuiẽda de las soledades vino a hazer habito de paciẽcia, y como hõbre apascẽtado cõ el rustico mãjar pcedio cõ mas fortaleza a la fertilidad de la virtud. Tãbiẽ .S. Iuan en el desierto se crio, y en el Baptizò al señor, y alli primero exercito su cõciẽcia para despues poder reprehender al Rey, y porq̃ como de corrida tratamos de la biuiẽda de el sancto pphetà Helias en el desierto, y de los nõbres de los no ociosos lugares, paresceme sera razõ repetirlos para saber lo q̃ significã. Fue embiado Helias al rio Carith y alli lo sustẽtabã los cueruos trayẽdole por la mañana pã y a la tarde carnes y no

Marginal notes: osvidas ... talymo ... al, muy ... ssarias a ... arones. ... tianos, ... quanta ... lad sean ... Yglesia ... ios. | ...ab.4. | ...th16. | ...t.2. | Actorũ 20. | 3. reg. 17. & 19. | Lucæ 5.

sin causa le era traydo por la mañana el pã q̃ confirma al coraçõ d̃ el hõbre, porq̃ cõ q̃ otro mejor mãjar luego por la mañana se podia desayunar el ꝓpheta, sino cõ el pã mistico? Seruiãle a la tarde cõ carne (entiẽde tu q̃ lees dize. s. Ambrosio estas cosas) porq̃ Carib es el entẽdimiẽto, y Oreb significa el coraçõ, y Bersabe el septimo pozo d̃ el juramẽto interpreta ser la lẽgua latina, estar primeramẽte Helias en Bersabe, esto le cõcedio la sancta ley a los mysterios, y a los sacramẽtos de el d̃recho diuino, d̃spues fue embiado al rio Carith. Esto es a aq̃l rio q̃ alegra cõ su impetu la ciudad d̃ Dios, ambos testamentos, aduierte ser de vn auctor. La vieja escriptura es assi como vn pozo ꝓfundo, y obscuro dõde cõ grã trabajo saques el agua de su entẽdimiento, y no se sacò el vaso lleno porq̃ no auia venido el q̃ le auia de llenar: por tãto es mãdado el sancto ꝓpheta por Christo pasar el rio, por q̃ como el mesmo dixo: yo no vẽgo a desatar la ley, sino a llenarla, y el q̃ bebiere de el nuebo testamẽto, (q̃ no solo es rio, sino rios) correrã aguas biuas de su viẽtre assi mesmo saldrã rios de entẽdimiẽto, rios de pẽsamiẽto, y rios espirituales, los quales se secarõ ẽ el tiẽpo d̃ la infidelidad porq̃, ni los sacrilegos beuiesẽ, ni los ꝑfidos se hartasẽ, alli cognociã los cueruos al ꝓpheta d̃ el señor al qual no conosciã los judios, a aq̃l apascẽtabã los cuerbos a el qual la casa y generaciõ real ꝑseguia le za bel ꝑseguia y cõ ella la sinagoga q̃ vanamẽte corre, y vanamẽte abũda d̃ las escrituras las quales, ni guarda, ni ẽtiẽde. Que cuerbos erã los q̃ le sustẽtauã, sino los pollos q̃ le estã dãdo bozes a el q̃ a ellos, y a los jumẽtos sustẽta, como lo dize Dauid? q̃ da a los jumẽtos su mãjar y sustẽta los pollos de los cuerbos q̃ le pidẽ mantenimiento, sabiã muy biẽ los cuerbos aquien auiã de apascẽtar, los quales estauã jũto a la corriẽte de el rio de el entẽdimiẽto de la sagrada escriptura, estos lleuauã el mãtenimiẽto de el sagrado cognoscimiẽto al sancto ꝓpheta, y apasciẽta Dios a el q̃ entiẽde q̃ guarda lo q̃ està escripto, y dize, dalde ministros mios el manjar

psal. 103.

Matth. 5.

Ioan. 7.

psal. 45.

psal. 146.

diuino, y seale su alimẽto la Fè. Por ventura no le tẽdra prouecho dize. s. Ambrosio, el tal mãjar al q̃ de esta suerte le reçibe? si por cierto, pues Dios apasciẽta nr̃os entẽdimiẽtos y sentidos, y su diuina palabra se harta en nr̃o entẽdimiẽto. Los q̃ estamos puestos a la luz de el euãgelio damos le pã, y le administramos el firmamẽto de nr̃o coraçõ: cõ esto le mãtiene, cõ esto crece, y cõ estos manjares llena por mucho tiẽpo las bocas ayunas, con las quales a la ꝑfidia de los judios ningun mãjar de Fè administra. Ayuno le es toda palabra ꝓphetica a el q̃ no puede engrasar su gargãta cõ lo muy delicado de la substãcia interior. Erã le traydas carnes al ꝓpheta por la tarde, porvẽtura por ser mãjares fuertes los quales no podiã reçibir los corinthos jẽte enferma d̃ ingenio, y por eso erã amamãtados cõ la leche Apostolica, y por tãto el mãjar fuerte fue traydo a la tarde de este mũdo, y a la mañana el pã. Y por esto biene biẽ el dicho de el ꝓpheta: alegraras las gẽtes a la salida de la mañana, y al remate de el dia, y mas abaxo. Aderecasteles su mãjar sigũ q̃ assi les cõuenia. Cõcluye. s. Ambrosio diziẽdo, y esto me paresce q̃ basta de lo q̃ ay q̃ dezir de el maestro, ꝓsigamos agora en la vida d̃ sus discipulos Eusebio, y d̃ los d̃mas. De lo dicho q̃da claro q̃ los monasterios fũdados por. s. Eusebio en Milã fuerõ d̃ el ordẽ ꝓphetico y sus fundadores Eusebio, Dionisio, y Martino religiosos hijos d̃ los sãctos ꝓphetas Helias Heliseo, y. s. Iuã Baptista como los d̃mas d̃ quiẽ Philõ, Sozomeno, Nizephoro. s. Hieronymo y Sofronio hazẽ mẽciõ lo fuerõ, pues lo dize vn tan grã doctor como. s. Ambrosio. Esto es d̃. s. Ambrosio.

psal. [illegible]

Nov[illegible] san[illegible] llama[illegible] lias p[illegible] relig[illegible] san[illegible] y de[illegible] gios[illegible]

¶ CAP. XVIIII. DE LA INTITULACIÕ de la sagrada religiõ muy antigua de nr̃a. S. d̃ el carmẽ, y porq̃ mas a la abadia d̃ el carmelo q̃ a otra le cõuino el sagrado titulo de nr̃a. S. la madre d̃ Dios.

AVIENDO ya cõcluydo cõ la dificultosa materia de el ordẽ antiguo ꝓphetal en q̃ sigũ nr̃o pusible auemos tratado fidelissimamẽte todo aq̃llo q̃ en los doctores antiguos, y modernos a

uemos

marial, esto es de las causas, y razones q̃ tiene esta sagrada religiõ, para llamarse ordẽ de la madre d̃ Dios sanctaMaria d̃ el mõte carmelo, porq̃ no q̃de el hereje Vuiclef cõ esta carcoma en su pecho, el qual viẽdo q̃ por vna parte nos jactamos de descẽdientes de helias, y por otra nos hontramos con el sagrado titulo d̃ religiosos de la madre de Dios sancta Maria de el mõte carmelo, viene a dezir en vn libro q̃ escribe de ecclesia & de membris ei⁹, inquiũt: Carmelitecùm ante ecclesiã fundati & in patronatũ habeãt virginẽ Mariã, patet excelentia eorũ supra cũctos, nã vt ipsi fingũt Helias fundauit eos in mõte carmeli tanquã filios ꝓphetarũ, sequit̃ fratres etiã Beatæ virginis debent dici. Y assimesmo para satisfazer a Vincẽcio de castro nouo, y a los Ingleses q̃ fundados en sus interesados paresceres, uinieron a dezir, no le cõuenir a la religiõ sanctissima de el Carmẽ este sagrado titulo de la madre dios, sino de sanctamaria Egipciaca. Cõtra los quales como en otra parte veremos, Vrbano. 6. summo Põtifice dio su diploma. Y para mas clara noticia de lo q̃ auemos de dezir sera razõ en este capitulo aduertir por via de dubda algunas cosas, y sea la primera. Desdeq̃ tiẽpo sele dio este titulo a esta ordẽ, y por q̃ razõ En el speculum carmeli fol. 54. plana 2. al fin se dizẽ esta palabras. Est etiã quedã chronica antiqua quã habet Dñs Rex Frãciç tam in latino quàm in galico, vbi sic dicitur. In cõcilio Ephesino, &c. Ay vna ciertachronica antigua la qual esta en latin y en frances y està en poder de el señor rey de frãcia, y entre otras cosas dize assi. En el cõcilio Ephesino q̃ fue celebrado por 200 obispos el año de 418. siẽdo presidẽte d̃ el en lugar de Celestino. 1. el beato Cirillo frayle de el carmẽ doctor egregio patriarcha Alexãdrino, el qual disputò contra Nestorio q̃ puso pecado en la virgen Maria, y afirmaua no ser madre de Dios sino de vn puro hõbre, cõtra el qual escriuio vn libro diuiso en 15. capitulos en el qual refuto los dichos errores, difiniẽdo cõ el dicho cõcilio ser heretico lo q̃ Nestorio dezia, y porq̃ cõ sciẽcia y osadia disputò por la hõrra de la madre de Dios cõtra el dicho herege: fue d̃terminado ẽ el dicho cõcilio q̃ los frayles de su ordẽ cõ razõ ayan de ser hontrados mas particular mẽte que otros religiosos con el titulo de la madre de Dios. Esto es de la chronica francesa.

...icle. li. de ...el es. & de ...ẽbris eius ...p. 6.

...ubio. 2.

...peculũ carmeli, fol. 54. ...g. 2. in tra...at. triũ arti...lorũ, ar. 1.

Es verdad q̃ nr̃os religiosos (como dize Mãtuano: assi en la apologia como ẽ las partenicas, y el patriacha Iuã q̃ fue en los tiẽpos de Arcadio y Honorio en el. 6. libro q̃ haze de las antiguedades d̃ esta ordẽ escripta a Caprasio) desde la asumpciõ de la madre de Dios se llamarõ frayles de la virgẽ Maria. Y aũ biuiẽdo essa mesma señora, ella los llamaua hermanos y ellos a ella hermana, mas quãdo la yglesia les dio este titulo, y de todo pũto les quito los nõbres de ꝓphetas y hijos de ꝓphetas y d̃ Heliotas: fue desde el cõcilio Efesino, como q̃da dicho. Y tãbiẽ esta verdad se colige de las Bulas d̃ Leõ 4. q̃ fue el año 840. el qual dize. Que los fieles q̃ visitarẽ en ciertas festiuidades de el año, y particularmẽte el dia de el titulo de la ordẽ de nr̃a señora de el carmẽ sus yglesias: les cõcede indulgẽcia de. 7. años y otras tãtas quatẽtenas. Lo mesmo Stephano 5. Sergio 3. y Adriano 2. cõcedẽ la remissiõ de la tercera parte de los pecados a los q̃ visitarẽ nr̃as yglesis el dia de el titulo de la ordẽ q̃ se celebra a 16. de Iulio. Pues estos summos põtifices biẽ antiguos son y pues estõces cõcedierõ indulgẽcias a la ordẽ de el carmẽ de baxo d̃ el titulo de la madre de Dios: de mas antiguo tiẽpo tienẽ el dicho titulo.

Mantu[...] in apologia; quam in partenicis.

Ioan. Patriarch. Hiero. lib. 6. cap. 5.

Papa Leo 4. anuo 848. Staphan. 5. Adrian. 2. Grego. 3.

Dira por vẽtura algun curioso. En ningũ tomo de los Cõcilios esta lo tal: d̃ dõ de los padres Carmelitas coligerõ esto? Respõdese, q̃ este no fue decreto de Cõcilio, ni determinaciõ de Fè, ni caso pertenesciẽte a las bũenas costũbres de la Yglesia vniuersal, sino vna merced q̃ se le hizo a san Cirillo, y de tal suerte se hizo q̃ no se decreto en el cõcilio, sino q̃ todos los padres lo deuierõ pedir al summo Põtifice, y cõdescẽdiendo el sancto põtifice cõ estos justos, y piadosos rue-

gos, dio su diploma en q̃ concedio este preuilegio a la ordẽ de el Carmen de q̃ se llamasse orden de la madre de Dios.

Dirase do esta esa Bula? Respondese, q̃ quãdo se q̃marõ y destruyerõ los archiuos Romanos: se q̃mo la Bula cõ otras mũchas, y como los trasumptos de este original estuuiesẽ en tierra sancta, como los Turcos y moros destruyerõ toda la ordẽ q̃mandonos las casas, y martirizãdonos los frayles (q̃ no escaparõ sino los q̃ uinierõ cõ dõ Iuã Vesco, y cõ dõ Ricardo de Grey a Ingalaterra el año de 1240. y los q̃ truxo san Luis a Frãcia el año de 1348) etõces se perdierõ. Mas como la yglesia romana tenia noticia de esta verdad: por tãto Leõ 4. y desde el hasta oy se nos cõcedẽ Bulas y priuilegios debaxo de este sagrado titulo, y no puede auer Bulas antes de Leõ 4. biuas, porq̃ hasta aq̃l tiẽpo durarõ los incẽdios, y destruyciones de Roma, y aũ algo despues, porq̃ imperando Archadio y Honorio: Alarico rey Godo la q̃mo y destruyo. 40. años despues Gẽserico rey de los Vãdalos la torno a destruyr el año đ 580. De tal suerte la destruyo y abraso totila q̃ la dexo yerma sin morador alguno. Despues de esto vino Clẽsis y le destruyo los arrabales. El rey Aistolfo Lõbardo el año đ 758. le torno a destruyr todo el burgo y su comarca. El año de 833. los moros le quemarõ los arrabales, y el vaticano cõ el tẽplo đ san Pedro y le lleuarõ grãdes thesoros y mucha gẽte captiua. El año đ 848. boluierõ los moros y hizierõ lo ꝓprio, y finalmẽte el año 1084. en tiẽpo de Gregorio 7. el Emperador Enrrico 3. la destruyo đ tal suerte, q̃ fue sombra lo q̃ los đmas tiranos hizierõ en Roma respecto de lo q̃ este hizo, porq̃ ni dexo tẽplo, casa, muralla, ni edificio en pie ni cosa de momento. Con estos incendios y destruyciones se perdierõ las Bulas y priuilegios: no solo de la ordẽ de el carmẽ sino de toda la christiandad.

destruyciones de Roma en diuersos tiempos por fieles, y infieles.
Alarico.
Genserico.
Atotica.
Aistolfo en tiẽpo de Stephano 2.
Los Moros.
Heurico 3. Emperador.

Dirase por vẽtura, como siẽdo la Abadia de el carmẽ vna mesma cõ las demas abadias đ. s. Basilio, a ella se le dio este titulo, y no a las demas: respõdese tres cosas La primera, q̃ esta abadia aũque era đ la mesma ordẽ q̃ las demas: empero era distincta abadia de las demas, como lo vemos en la ordẽ de san Benito q̃ la cõgregaciõ de sancta Iustina de Padua, la de Camaldulo, la del Cister, la đ Valumbrosa, la de. s. Syluestro, la de. s. Celestino, y otras q̃ son đel ordẽ de. s. Benito, empero son diuersas abadias, y diuersas cõgregaciones cõ diuersos abades generales. Esso mesmo tuuo el abadia de el carmẽ lo cõ las de mas. Digo lo segũdo q̃ desde q̃ se fundo la yglesia de esta principal abadia de el carmelo: se fundo debaxo đ este titulo de la madre de Dios la siẽpre virgẽ Maria de el monte carmelo, y de ay todas las Abadias sujetas a esta Abadia de el monte Carmelo tuuieron este titulo, y como el glorioso padre. S. Cirillo fue hijo de esta abadia, por esso pidio al summo põtifice Celestino le cõfirmara este titulo sacratissimo a su abadia. Digo lo tercero: q̃ es ordẽ đ la sancta sede apostolica cõceder algunos priuilegios a cõuẽtos, colegios, y ꝓuincias đ regulares, đ tal suerte q̃ aũq̃ seã đ vna mesma ordẽ: no goza la ꝓuincia de el priuilegio de la casa, ni aũ toda la ordẽ de el priuilegio cõcedido a vna prouincia particular: o aũ cõuẽto de aq̃lla ordẽ. Tenemos exẽplo en las cõcessiones q̃ se cõcedẽ cada dia por los Romanos põtifices a las tres cõgregaciones q̃ tiene nr̃a ordẽ q̃ es a los primitiuos de Genoua q̃ es vn solo cõuẽto, llamado mõte oliueto, difereñte de los descalços carmelitas, q̃ sus priuilegios no los goza la ordẽ. Y los de las cõgregaciones Albiẽses, Frãceses, y Mãtuanos, Italianos, los priuilegios de los quales no goza toda la vniuersal religiõ de el carmẽ, y assi fue hecho en esta concesiõ a el abadia đ el carmelo la qual sola fue para ella, y no para toda la religion de. s. Basilio đ la qual era tãbien la mesma abadia đ el carmelo. Y aduierta se q̃ no porq̃ se les cõcedio a los carmelitas este sagrado titulo por esso perdierõ el de hijos de los prophetas, antes les quedõ tan entero q̃ Iã 22. Alexãdro 5. Sixto 4. Iulio 3. gregorio 13. y Sixto 5. se lo dan en todo

en todos sus priuilegios diziẽdo succesionẽ hereditariã tenẽtes ab Helia & Heliseo in mõte sãcto carmeli iuxta helię fõtẽ. Por no ser estos fundamẽtos muy notorios a Antonio Sabelico vino a dezir de el sacro ordẽ de el carmẽ las palabras siguiẽtes. En estos tiempos de Alexãdro papa 3. la ordẽ đ los carmelitas tuuo principio (sigũ algunos dizẽ) aũq̃ esto es verdad sinq̃ en ello aya ninguna duda, q̃ ella ꝓcedio de el mõte carmelo, q̃ es en Siria de Palestina, por lo qual goza de el titulo de ordẽ de el mõte carmelo, es el carmelo de mũcha auctoridad, y nobleza: assi por la biuiẽda q̃ en el hizierõ los sãctos ꝓphetas Helias, y heliseo, como tãbiẽ porq̃ alli biuierõ otros mũchos sanctos ꝓphetas semejãtes a ellos. Este mesmo lugar habitarõ mũchos Anachoretas (sigũ creo) los quales desde aquel tiẽpo siguierõ este sagrado instituto ꝓphetico hasta los tiẽpos de Aymerico patriarcha Antiocheno q̃ fue en tiẽpo del ya nõbrado Alexãdro 3. el qual patriarcha les hizo cõ su industria biuir jũtos dẽtro de vn cõuẽto q̃ en este mõte les hedificò, los quales antes biuiã solitarios en las cuebas de aq̃l mõte, y en los resquicios de sus peñas, y en algunas celdillas q̃ hizierõ en otros lugares de tierra sãcta: Fundo el dicho patriarcha el dicho conuẽto jũto a la fuẽte q̃ llamã đ Helias, cõjũtò cõ aq̃lla Yglesia antigua q̃ a hõrra đ la madre de Dios đ muy antiguo alli estaua fundada, por todo loqual adquirierõ aq̃l sagrado titulo de frayles de la madre de Dios. s. Maria đ el mõte carmelo. Este patriarca fue el primero q̃ les dio vn prior general a quiẽ obedesciesẽ todos ellos, a el qual ꝓmetierõ obediẽcia, castidad, y pobreza, sigũ agora la prometẽ. Quasi cinquẽta años despues de Aymerico. Alberto patriarcha de Hierusalẽ, legado a latere de el summo Põtifice les dio conforme a su religioso modo de biuir vna regla sacada de la de san Basilio, crecio tãto esta familia por todas las partes de el mũdo q̃ tẽgo temor de cõtar los religiosos y cõuẽtos q̃ ha tenido (sigũ yo le vi en el registro de su ordẽ por entẽder q̃ ha de parescer cosa increible, en el qual registro hallo auer en este tiẽpo que esto escribio 7500. cõuẽtos de religiosos: assi de hõbres, como de mujeres donde auiã 180000 religiosos. Hasta aqui es de Antonio Sabelico.

Anto. Sabe. Enea. 9.

Quatro cosas dize este auctor, y en algunas cosas de ellas dize biẽ, y en otras no. En la primera dize, q̃ en el mõte carmelo biuierõ los sanctos ꝓphetas Helias y Heliseo, y q̃ su instituto, y religiõ siguierõ otros mũchos sanctos ꝓphetas, y otros religiosos Anachoretas hasta el tiẽpo de el patriarcha de Antiochia Aymerico mala fayda, los quales biuiã en cuebas y celdillas, hasta q̃ el dicho patriarcha les hizo vn cõuẽto, y les dio vn prior general a el qual obedesciesen: todo esto es verdad, mas no por esso dexarõ de tener monasterios: assi en la ley de escriptura, como en la ley de gracia. En la ley de escriptura da testimonio auerlos el capitulo 10. y el 18. de el 1. de los Reyes, y el capitulo 2. y 4. y 6. de el libro 4. đ los Reyes y a qui sus glosas. En la ley de gracia hallamos desde san Dionisio Areopagita hasta el grã Antonio, y đ sde el grã Antonio hasta san Basilio, y đ sde san Basilio hasta el patriarcha Alberto, y desde Alberto hasta oy, muy munchos monasterios de esta ordẽ sigũ ya queda en diuersos lugares prouado.

lib. 1. Regũ ca. 10. & 18. li. 4. Regum cap. 2. & 6.

Para la intelligẽcia de loqual es de aduertir q̃ son los religiosos regulares en vna đ dos maneras: o son cenobitas, o sõ Anachoritas: los cenobitas son los q̃ biuiã en cenobios o cõuẽtos; y los anachoritas son los q̃ auiẽdo biuido muy perfectamẽte en los cõuẽtos: con bẽdiciõ, y licẽcia de sus prelados se fuerõ a biuir solos en las soledades de los yermos, y a estos llamã anachoretas, y assi biuiã en el carmelo en el tiempo de Aymerico munchos padres, los quales se juntauan en la Yglesia de el monte Carmelo los domingos y dias festiuos a tener sus sanctas platicas y a reçebir el cuerpo y sangre de nr̃o señor Iesu christo, teniẽdo sus cõuẽtos principales por diuersas partes de toda la tierra sancta, y por Egy-

pto, y Arabias, y Armenia, y por toda la redõdez đ la tierra, mas los Anachoretas biuiã solos por los latibulos, y cuebas đ el dicho mõte y de otros. Assi mesmo (como arriba q̃da aduertido) como Aymerico era latino y estãdo en Europa vido el ꝓuecho q̃ haziã las ordenes mẽdicãtes en la Yglesia de Dios, quiso q̃ vna tã sancta cõgregaciõ como la đ el carmelo, do su hermano Bertoldo era religioso fuera mẽdicãte. Tratolo cõ ellos, y hallandolos de su paresceř de religiosos monachales los hizo mẽdicãtes, y los religiosos q̃ eran regidos cõ diuersos Abades, quiso q̃ los rigiese vn prior general, y assi mesmo quiso hazer en el carmelo vn cõuẽto q̃ fuesse la cabeça de toda aq̃lla religiõ. Ya lo q̃ dize q̃ esto fue en tiẽpo de Alexãdro 3. no fue sino en tiẽpo de Calixto 2. La razõ estã clara, porq̃ a Aymerico le embio Vrbano 2. cõ Gotifredo de bullõ por legado a latere el año đ 1090. y Alexãdro 3. fue el año de 1160. Dize lo segũdo, q̃ los religiosos đ esta ordẽ tomarõ nõbre đ frayles đ la madre đ dios .s. Maria de el mõte carmelo por la yglesia antiquissima q̃ alli estaua en aq̃l mõte llamada sancta Maria de el carmẽ. Como este auctor nos a leydo nr̃os anales dize esto, mas no acierta en ello, porq̃ Iosepho en el libro de la perfecta caualleria de la yglesia primitiua en el capitulo 12. dize, q̃ los religiosos de aq̃l mõte sequaces de Helias y Heliseo por cõtẽplaciõ de la madre de Dios le hizierõ en aquel mõte a la ladera q̃ mira al mar vn tẽplo despues de su sagrada Assumpciõ consagrado a la mesma virgẽ, y fray Iuã Baptista Mãtuano: assi en la apologia q̃ escribe pro carmelitis como en sus partenicas dize, que Agabo ꝓpheta religioso đ aq̃lla religiõ fue el primero q̃ fundo casa en aquel sancto mõte a la madre đ Dios. Assi mesmo el patriarca de Hierusalẽ Iuã q̃ fue en tiẽpo de los Emperadores Honorio, y Arcadio dize, q̃ biuiẽdo la madre de Dios en la carne mortal amaua tãto a estos religiosos de el mõte carmelo y visitabalos tan frequentemẽte q̃ ella se llamaua hermana de ellos, y ellos se llamauã hermanos de Maria por do les quedò el titulo de frayles de sancta Maria. Este titulo lo confirmo Celestino 1. a peticiõ de el grã Cirillo patriarcha Alexãdrino segũ lo refiere la chronica antigua Frãcesa, en el testimonio q̃ dio el embaxador frances a su Rey quãdo vino de el cõcilio Efesino, do su amo en nõbre suyo y de su Reyno lo auia embiado, alli dize el dicho embaxador, q̃ porq̃ el Patriarcha san Cirillo de Alexãdria auia defendido la hõrra de la madre de Dios cõtra Nestorio el herege q̃ ponia falta en su limpieza, y en la deidad de Iesu Christo diziẽdo ser puro hombre, el cõcilio pidio al summo Põtifice cõcediera el titulo de ordẽ de la madre de Dios a la đ el mõte carmelo de do el dicho Cirillo era religioso, porq̃ aliẽde de pedirlo Cirillo cõcurriã muchas y muy bastãtes causas y razones para darle el tal titulo a la dicha religiõ, las quales por auellas en otra parte referido no las trato aqui. Cõ este titulo desde entonces a ca la hã illustrado los sũmos Pontifices, y concedidole muy muchos priuilegios y indulgẽcias vno de los quales fue Leon 4. el año de 840. y desde ay todos los demas sũmos Pontifices. Dizelo tecero que Alberto legado a latere nos dio vna regla conforme a nr̃o modo de biuir mẽdicãte sacada de la de Basilio, esta es indubitada verdad. Pero aduierta el lector q̃ antes đ Alberto siendo monachales guardauamos toda la regla de Basilio, mas como el estado de mẽdicidad es distincto đ el monachal, por esso quãdo Alberto nos hizo mẽdicãtes vltimamẽte nos dio de la regla de Basilio lo q̃ hazia a nr̃o estado y nos quito lo demas, y esto es lo q̃ dize Alberto en el prologo de la regla. Sanè quia requiritis à nobis vt iuxta propositũ vestrũ tradamus vobis vitæ formulam quam in posterum tenere debeatis, illud in primis statuymus, &c.

Aimerico el Patriarcha Antiocheno començo esta diuissiõ de monachal a mẽdicãte, y como cõ su muerte tẽprana no lo acabò, acabolo Alberto, y dioles la regla de Basilio modificada, y como legado

Ioan. Baconius ca. 6. li. 1. q. speculũ historiale nũcupatur, seu speculũ car. fol. 46. pa. 1.

Iose. Antio.

Especu. lib. 4. d bus a fol. 54.

do a látere cõfirmo la ordẽ, y la dicha regla, la qual cõfirmació aprouò Honorio 3. y Gregorio 9. y otros muchos summos Pontifices.

Dize lo quarto q̃ en su tiẽpo hallo en el registro de nr̃a orden 7500. monasterios, y 180000 religiosos frayles y mõjas, y dize q̃ le parescе q̃ no le sera possible hazerlo creer a los q̃ lo leyerẽ. A esto parescе meq̃ no auia q̃ poner dubda ningũ hõbre de juyzio, porq̃ si en el registro de la religiõ estã puestos esse numero de cõuẽtos y de religiosos, assi deue de ser, quanto mas q̃ si el discreto lector aduirtiere q̃ en Europa tiene la religiõ de el Carmẽ 32. prouincias, y algunas d'ellas a mas d' 100. cõuẽtos, como son las de Alemania Flãdes, Frãcia, y Ingalaterra, q̃ quãdo Antonio Sabelico lo vido estauã enteras aq̃llas ꝓuincias sinq̃ Lutero las vuiesse arruynado. Assimesmo en Asia, y Africa vuo otras muchas ꝓuincias de esta religiõ, antes q̃ los Turcos los destruyesen; porq̃ alla àuia lo mejor y mas granado d' la religiõ, y si jũto cõ esso echare de ver los mũchos cõuẽtos q̃ las tres cõgregaciones de descalços mãtuanos, y Albiẽses tienẽ: assi de frayles, como de mõjas, no se le hara dificultoso lo q̃ los padres Carmelitas tienẽ en su registro, y libro de la ordẽ escrito acerca d' el numero de los cõuẽtos, y religiosos de la ordẽ. Mas nueuo cierto se les hara lo q̃ el glorioso s. Cirillo tercero general de los Latinos dize de los martires q̃ padescieron por Christo: religiosos, y religiosas de esta sagrada religiõ, el qual dize q̃ desde el tiẽpo de los hereges Euticianos, y de Cosdroe, rey de los Persas, y de Mahoma, hasta su tiẽpo, auiã padescido martirio, ciento y quarẽta mil martires.

iril en el / delospar / ulares ne / os de los / rmelitas, / 7. y 8. / le. l. 2. c. 9 / ne. lib. 22. / e la monar / ia Eccles. / p. 23. §. 4.

El doctissimo fray Iuã de Pineda dize mũchas cosas desta sancta religiõ referidas de otros auctores en las quales parescе no poner su sentẽcia, y parescer, sigun que de esto que aqui põdre se vera.

Dize assi. La ordẽ de nr̃a señora de el carmẽ comẽço en la Suria en la tierra sãcta en los años de 1213. despues q̃ el valiẽte Saladino se apoderò de Hierusalẽ y fũdola el patriarcha Alberto en el mõte carmelo a inmitaciõ de el ꝓpheta Helias q̃ moro alli, la qual razõ es de el excelẽte poeta mãtuano, varõ insigne d' la mesma ordẽ, y de el nõbre de el mõte se llama assi, Põtaco Burdegalẽse, no hazẽ a Alberto mas q̃ renouador de ella, Antonino, y el Bergomẽse dizẽ q̃ como por mãdado de el Papa Honorio 4. quitasen vnas chias q̃ soliã traer en los habitos q̃ no parescia muy decẽtes a habito religioso: q̃ por esta causa disgustarõ al Soldã de Egipto q̃ los faborescia mũcho cõ sus limosnas, lo qual tãbien afirmã Platina, y Tritemio por lo qual no los quiso de ay adelãte faborescer; y esto les forço a dexar la tierra sancta, y passarse a Italia; y q̃ el papa Honorio 3. les cõfirmo su regla, y la biuiẽda cõforme a ella; y sigũ parescer de doctores Honorio 4. el año de 1286. Como ellos se descuydasẽ en algo de su obseruãcia, el dicho sũmo põtifice los reformò: no solo en el habito; sino tã biẽ en las costũbres de su biuiẽda d' baxo la regla d' s. Basilio. Y aũ dize Panuinio q̃ en el año de 1141. fue reformada esta orden por Aimerico malosaida patriarcha Antiocheno, y legado de el papa, y q̃ el primer prior fue llamado Bertoldo ya este Aimerico hazẽ Genebrardo fũdador de ella, Esto es de el padre Pineda.

El padre Pineda pone tres opiniones la primera es suya diziẽdo q̃ Alberto fue instituydor de esta religiõ, y toma por opiniõ al padre mãtuano, a lo qual digo q̃ si el dicho auctor quiere dezir q̃ Alberto dio principio al ordẽ mẽdicãte, dize muy biẽ, y si quiere dezir q̃ Alberto comẽço la religiõ de el carmẽ en quãto monachal, digo q̃ el padre Pineda se engañõ, porq̃ està el cõcilio de Leõ q̃ dize, q̃ la ordẽ de el carmẽ fue instituydã antes d' el cõcilio Lateranẽse, (y este antes:) dize Iuan 22. q̃ fue d' grã antiguedad, y esta antiguedad dize Sixto 4. Iulio 3. Iuã 22. y Alexãdro 5. y Gregorio 13. y Sixto 5; q̃ fue d'sde el tiẽpo de los sãctos ꝓphetas Helias, y Heliseo, y aliẽde de esto cõfirmasẽ

ser mas antigua quatrocientos años que Alberto: por las Bulas que concedieron a la orden de nuestra señora de el Carmẽ Leon quarto, Stephano quinto, Sergio tercio, y Sergio quarto, y Iuan 10, y Iuan 11, se vera. Demas de esso la regla que dio el Patriarcha Iuan en tiempo de el Emperador Honorio a los Carmelitas, fue ochocientos y mas años antes de Alberto. Y porque se entienda que el padre Mantuano que el padre Pineda cita por su parte siente esta verdad, sigun lo que yo he dicho, dire lo que en sus escritos hallo. Lo primero dize: que Alberto fue primero frayle de el Carmen que Patriarcha. Las palabras formales estã en la apologia ꝓ Carmelitis, en esta forma. Nos vocant gentẽ ignobilẽ quorũ pleriq; fuerunt Patriarchę, vt de quo supra dictũ est Cirillus Alexandrinus, vt Albert⁹ patriarcha Hierosolimitan⁹ qui Carmeli mõtis monasteriũ in melius erexit, & vetustate iam colapsum instaurauit Regulã quoq; seu viuendi normã de Basilij regula exceptã ante Lateranẽse Conciliũ (quãdo nouas religiones instituinõ erat) ꝓhibitũ a ctoritate qua legitimè fũgebatur fratribus dedit.

Mantuan. in apolog. pro Carmelitis.

Ytẽ el mesmo Mãtuano en la mesma apologia alega al cartusiano en el libro q̃ hizo llamado, faciculus tẽporũ en cõprobaciõ de nr̃a antiguedad diziendo, tratãdo el cartuxano en su libro llamado faciculus tẽporum de las cosas que sucedierõ en los años de 1291. dize. Nobilissima ciuitas Aconẽsis à satracenis destruitur, ac demum Dei ferè Mariæ in carmelo monasteriũ ad quatuor miliaria ciuitate vicinũ ab eis igne crematur. fratribus in eo de gentib⁹ perfidorũ gladiis trucidatis, & tũc proh dolor: ordo carmelitarũ melifluũ locũ ex toto perdidit. In quo a tẽpore Heliæ & Helisei ꝓphetarũ duobus milibus 221. annis perstiterant.

Ytẽ el padre Mãtuano en la mesma apologia dize lo que Philõ, y Nizephoro Calixto dizẽ, dize q̃ alegãdo a Philõ: q̃ la regla q̃ los antiguos carmelitas tuuierõ fue dada de los sanctos ꝓphetas, las palabras de Mãtuano son: regulã dicũt nos nõ habere ante Christi aduẽtũ, nos regulã habebamus quã discipuli Heliæ filij prophearum obseruabant.

Y porq̃ se entiẽda como antes d̃ Alberto, y de Aymerico en tiẽpo q̃ los moros poseyã la tierra sãcta auia munchos cõuẽtos en ella a los quales visito Gothfredo de bullõ, y les dio algunas rentas. Dire lo q̃ el padre Mãtuano dize en la dicha apologia, cuyas palabras son estas Nos vocãt ignobiles, qui olim dũ Asia & Africa christũ sapiebãt in regionibus illis vt in nr̃is analib⁹ continetur: habim⁹ 70. & amplius monasteria ampla pulcherrima atq; magnifica, inter que erãt ferè omnia loca q̃ Christus, & mater eius sua cõuersatione celebrarũt: habeo apud me d̃cretũ Gotfredi qui capta hierosolima d̃ Syriis triũfauit sup quadã pietate quã omni sabato iubebat exhiberi fratribus nr̃is qui tũc incolebãt mõtana Iudeæ ꝑ que transiuit maria cùm ad salutandum Helisabeht se cõferret. Atulit autẽ decretũ hoc ex Cipro cum quatuor Bulis Romanorũ Pontificũ in fratrũ nostrorũ faborẽ ad Patriarchas hierosolimitanos olim missis: frater Iordanus mantuanus ordinis nr̃i qui loca terræ sanctæ visitauit.

Y porq̃ impõgamos la vltima mano en los dichos de Mãtuano casi al fin de la apologia dize, q̃ la madre d̃ Dios d̃ſd̃ su infancia hasta su muerte siempre trato y conuerso con los carmelitas. Assi mesmo q̃ despues de la Ascension de su sacratissimo hijo: siẽpre visitaua a los carmelitas para mitigar los dolores que la muerte y trabajos de Iesuchristo le causauan, con sus colocuciones y hablas espirituales que con ellos tenia, assi mesmo dize, que a la ora de su muerte los cõjuro que le fuesen siempre fidelissimos hijos y que la siruiesen sancta y fielmente y no la apartasen de su memoria, y q̃ ella les daua palabra de serles siẽpre madre y que les faboresceria a ellos y a su religion ante la diuina Magesad con sus continuos sufragios

y in-

pōtacus Burdegal. fray Sixto senes fray Diego Philipo ber.

y intercessiones. Los quales: no solo lo cumplieron de palabra, sino de obra, pues q̃ despues de su gloriosa Asumpcion le hizieron vna Yglesia y le pusierõ su retrato en ella, y se llamaron de alli en adelante frayles de la madre de Dios sancta Maria de el monte Carmelo, y se obligaron a seruirla con voto de obediẽcia, castidad, y pobreza: assi en aquel lugar dõde le hizierõ la Yglesia, (que fue encima de la cueba de donde el sancto propheta Helias la vido en figura de la nube, la qual Yglesia la fundo su muy deuoto capellan, el sancto propheta Agabo,) como en todas las partes de el mũdo do se hallauan. Los quales votos los confirman con las sanctas obras que en los dichos religiosos vemos resplandescer en seruicio de su Dios, y de la gloriosa virgen Maria, y en vtilidad de todo el pueblo christiano. Esto es de Mantuano, no se como el padre Pineda no lo vido, y si lo vido, no se aque proposito dixo q̃ Mantuano auia dicho q̃ Alberto fundo la ordẽ de nr̃a señora de el Carmen.

la segunda opinion que el padre Pineda refiere es de pontacho burdegalense, y si nel es de fray Diego Philipe Bergomẽse y de fray Sixto senes. todos los quales dizẽ que el Patriarcha Alberto mas fue restaurador de la orden de el Carmen que inuentor. Lo mesmo tiene Rapahel Volaterrano, el qual dize que viẽdo Alberto que la religion d̃ el Carmẽ yua en Siria quasi perdiendose: la restauro y para su mayor reformacion le renobo el antiquisimo cõbento que los Carmelitas tenian en el mõte Carmelo.

La tercera opinion q̃ este auctor refiere es de Onufrio Panuinio el qual dize que el Patriarcha de Antiochia Aymerico fue reformador de esta orden d̃ nuestra Señora de el Carmen, y que la reformo el año de 1141. ochenta y vn años antes de Alberto, las quales tres opiniones son verdaderas, al modo dicho, combiene a saber. La primera que dize que Alberto fue instituidor de la orden mendicante de los Carmelitas y no de la monachal.

La sigunda q̃ es de Volaterrano: de fray Siyxto senes, y de fray Diego Philipo Bergomense: es tan bien verdadera que dize que Alberto restauro la orden de el Carmen y les dio la regla que tienen sacada de la de san Basilio, lo qual se ha de entender assi, que a los frayles Carmelitas que antes siendo monachales guardauan toda la regla de san Basilio: quando los hizo mendicantes les dio segun su modo de biuir mendicante: la regla de Basilio modificada.

Raphael volaterano.

Porque dezir como dixo fray Hieronimo Romã: dio Alberto (a unos buenos hombres que biuian en el monte Carmelo sin regla: de baxo de la obediencia de vn Bertoldo Regla y modo de biuir: no es consono a razon, mayormente estando el Cõcilio Calcedonense de por medio el qual dize y manda so pena de excomunion que nadie funde religion sin licencia de el diocesano; y nimas ni menos sola mesma pena dize q̃ nadie fun de cõbẽtos d̃ nuebo ni haga cõgregaciones sin la mesma licencia, pues como es posible que vuiese congregacion de hõbres en el Carmelo sin licencia, y auctoridad de el ordinario de aquella diocesis? y si tubieron licencia: como podian biuir religiosos con su cabeça y Prelado sin regla y modo de biuir aprouado por el mesmo ordinario? Luego hase de dezir no auiendo mas prouaciones de las dichas: que los Carmelitas antes de Alberto eran religiosos y tenian regla.

16. q. prima, &. 18. q. 2. cap. quidere & pure.

Confirmase esta verdad de el tenor de la regla de Alberto el qual dize assi. Albertus dei gracia jerosolimitanæ Ecclesię vocatus patriarcha dilectis filiis Brocardo & sceteris heremitis qui sub eius obediencia in monte Carmeli juxta fontem Helię morantur salutem & Apostolicã benedictionem, luego si escribe regla Alberto a frayles con su prelado: antes d̃ Alberto aui frayles en el mõte Carmelo?

La tercera opinion de Onufrio panuinio es tambien verdadera, la qual llama

al Patriarcha de Antiochia Aymerico reformador de la orden de el Carmen, y sigũ Genebrardo fundador: digo q̃ es verdadera en la forma arriba dicha de Alberto, conuiene saber que como se dize en el especulun Carmeli viendo Aymerico que los religiosos de el monte Carmelo assi los latinos que fueron a tierra sancta de estas partes a recibir el habito de el Carmen por no entender el Griego en la qual lengua estaua escripta la regla de Basilio y de el Patriarcha Iuan, como los de aq̃llas partes por tener poco espiritu: que no podian guardar la aspereza de la dicha regla los congrego, y de monachales los hizo mendicantes reformandolos y dandoles vna cabeça y vn prior general para que el solo rigiesse las abadias que munchos abades regian, por esto dize Onofrio panuinio q̃ Aymerico fue reformador de los frayles de el Carmen, y porque fue el primero que hizo mendicante la dicha orden (aunque no la acabo de perficionar ni darle la regla que cõforme a su modo d̃ biuir mendicante les conuenia por atajarle sus buenos deseos la muerte) por esso dize Genebrardo que fue instituidor de la orden de el Carmen el dicho Patriarcha Aymerico. La qual orden mendicante como arriba queda dicho acabo la buena memoria de Alberto de perfectionar.

Speculum Carm. lib. 8. cap. 2.

¶CAPITVLO XXV. DE VN testimonio que se hallo en Sena de la antiguedad d̃ los Carmelitas y otro en Pisa

AVIENDO ya concluido cõ los dichos de estos auctores en comprouacion de la antiguedad de aquesta sagrada religion de nuestra Señora de el monte Carmelo paresciome traer en consequencia de aquesta verdad vn testimonio que esta en la ciudad de Sena el qual se me embio de alla el año d̃ mil y quinientos y nouenta y tres años, en lengua latina y Italiana, el qual dize assi en nuestro bulgar castellano, en el nombre de Dios amen, en el año de la salutifera Encarnacion de nuestro Señor Iesu Christo de mil y quinientos y nouẽta y tres, en la indiction sexsta en treinta dias de el mes de Abril en el Pontificado de nuestro Señor y en Christo padre Clemente octauo y in perando Rodolpho segundo Emperador de los Romanos y siendo gran Duque de Florencia el serenissimo señor Fernando de medicis tercero Duque de Iactruria se saco este testimonio. En el año de nuestra salud de setecientos y nouenta y siete vinieron los fryles de el monte Carmelo a la ciudad de sena y en el año de ochocientos tornaron a benir a la dicha ciudad y entraron abiuir en la Yglesia de san Nicholas, la primera vez, y estubieron alli, en la dicha Yglesia mas no se la be porque causas salieron de ella y en este lugar biuieron como hermitaños en ella, y despues tornaron los dichos religiosos como queda dicho el año d̃ 800 a habitarla en el qual lugar los llamados los Mantelinos o mantelatos hazian sus votos a la virgen Maria que estaua pintada en la pared de fuera dõde los dichos mãtelinos ofreciã sus votos y los colgauã. Alli biuerõ ẽ la dicha Yglesia d̃ s. Nicolas los dichos carmelitas y yo lucio Antonio d̃ señorinis doy fe y testifico cõ la auctoridad Apostolica y Imperial cuyo notario soy y assi mesmo como juez ordinario y ciudadano de Sena q̃ siendo requerido del reuerendo padre maestro fray Nicolas aurificolenes y por el reuerẽdo padre fray francisco Lopez español frayles Carmelitas de el cõbento de nuestra Señora de el Carmen de Sena para que les diesse testimonio y trasumpto fidelissimo en forma que haga fe de lo sobredicho: portanto guardãdo el deuido ordẽ testifico que la dicha nota, escriptura, memoria, capitulo, otrasumpto estar escripto y anotado en cierto libro que es de el tamaño de vn quarto de hoja llamado libro de las historias O chronicas de Sena el qual esta en poder de el magnifico Señor Alexandro

vannoceo de biringuelis llamado Patricio de Sena, el qual libro es vn compendio de las historias y Chronicas de Sena sacado de diuersos auctores, pero tan roto y desbaratado que no se puede llamar epitome o abrebiatura, sino fragmento o parte de ella porque no guarda algun orden de historia, mas habla sigũ la verdadera simplicidad de aquel tiempo, haziendo cierta y breue memoria de algunas cosas mas notables, sin consideracion que pudiesen ser deseadas de sus sucesores, referidas con mas verdad que orden ni elegancia de las cosas que se siguen. La qual nota, memoria, capitulo o trasũpto q̃ esta en el dicho libro y hoja veinte y ocho: fue por mi sacado fielmente y escripto palabra por palabra sin quitar ni añadir, sino de el modo y forma que estaua escrito en el dicho libro como en el se contenia, en fe de loqual puse mi nombre y sello acostumbrado en este lugar, Por este testimonio se vera el antiguedad que nuestra orden tiene en Europa, y aunque se podia poner dubda en ella por ser el libro de do esto se saco epitome (como este auctor dize) mas confirmase su autoridad con las bulas que en el dicho tiẽpo concedieron a nuestra horden Leon 4. Sphtefano. 5. Sergio. 3. Adriano. 2. Sergio. 5. Iuan. 10. y Iuan. 11. segun consta de el mare magnum. El testimonio de esta verdad es el que se sigue. Que es cõforme al original Italiano

¶ In dei nomine amen. anno a salutifera in Carnatione dominica millesimo quingentesimo nonagessimo tertio indictione sexta die vero trigessima mensis aprilis Põtificatus sãctissimi in Christo patris & domini nostri Clementis pape octaui, imperij Rodulphi secundi Romanorum Imperatoris, & dominationis serenissimi domini domini Ferdinandi medices ætrurię magni ducis tertij: domini nostri. 797. in 800

in detto anno tornaro. 1. frati di sãta Maria di monte Carmelo alla chiesa di sancto Nicolo la prima bolta & per un tempo vistetero erromite e porbi tornaro i prediti frati, di bolgato poi: i mãtellini per li fanci vlli botati alla vergine Maria dipinta nila faccia di fuore, doue pendeuone i mantellini dei votilo pradetti.

Fidem facio & attestor ego lutius Antonius de segnorinis Apostolica & imperiali auctoritatibus Notarius iudex q̃; ordinarius & ciuis senensis qualiter requisitus a Reuerendo patre magistro Nicolao aurifico senensi & reuerendo patre fratre Frãcisco lopo hispano eiusdẽ ordinis in conuentu senarum sanctę Marię de monte Carmelo, ut de supra scripto trasumpto fidem publicam conficerem, ideo morem eiusdem gerendo; attestor supra scriptam notam, memoriam capitulum siue trasumptum, apparere descriptum & anotatum, in quodam libro in quarto folio, historiarum siue Chronicarum existenti penes & in manibus magistri domini Alexãdri vãnnoceij de biringuelis, patritij senensis infra scripti.

Questo libro e vn compendio di historię o Chroniche senensi, Racolto da diuersi auctori cõmodo tanto inter roto & conciso que non piu si posson chamare epitome o abreuiamenti, ma anco framenti di che le da che non ne e oseruato alcuno ordine de historia

Ma se condo la vera semplicita deq̃i tempi fatta, certa breue memoria de alcune cose, judicati: piu notabili: senza cõsideratione que potessero essere mai desiderati dai posteri, sonó piu tosto restati che lassati, facilmente piu vere, e fedeli che ordinati eleganti: & eaquę sequuntur, quę nota, memoria, capitulum siue trasumptum indicto libro & pagina vigessima octaua fuit per me fideliter exemplatum, & de verbo ad verbum de scriptum, nihil addito vel diminuto, sed eo modo & forma provt indicto libro notatum, est & ad amasin, provt in eo iacet, in quarum fidem hic me publice subscripsi, nomem signum q̃; meũ apposui consuetum ad laudẽ omni potentis dei

Vni-

¶ Vniuersis & singulis ad quos presẽtes nr̃æ deuenerint fidẽ facim9 & attestamur Nos cõsules vniuersitatis iudicũ & notariorũ inclitę ciuitatis senę p serenissimo Principe et me prescriptũ dominũ luciũ de signorinis, fuisse & esse publicum fidelem, legalem & autenticum notariũ acciuem senensem, descriptum in libro matriculę vniuersitatis nostrę suisq̃ scripturis publicis, semper fuit adhibita, provt hodie adhibetur fides indubia, & in fidem: has presentes nostras fieri iubsimus per camerarium nostrum infrascriptum nostriq; soliti sigilli impresione munitas, datis senis in edibus nostrę residenciæ die trigessima mẽsis aprilis 1593. propertus longlius notarius & camerarius, de mandato.

Acerca desto auemos de notar tres cosas, la primera que dize este testimonio que el año de ochocientos entrarõ vltima mẽte los Carmelitas abiuir enla Yglesia de san Nicolas de sena: auiendo primero biuido en ella el año de setecientos y nouenta y siete, y que en aquel tiempo se llamauan los dichos religiosos hermitaños. Assi mesmo que en esta yglesia de san Nicolas de la parte de fuera estaua pintada vna ymagen muy de vota denuestra señora y por su gran de vocion muchas personas le votauan sus hijos pequeños y les vestian los habitos dela religion. Y cumplidos sus uotos traian los hábitos llamados manteletes y los colgauan ante esta ymagen y por razon deste habito llamauan alos dichos niños mantelinos omantelatos, muchos delos quales se quedauan por nuestros religiosos con este nombre De todo lo qual se coligira bien la verdad de nuestra antiguedad en confirmaciõ de lo qual sera razõ traerlo que trae el padre fray Iuan batista mantuano maestro general desta orden.

Mantuanu. El qual en vn libro que escriue de uita beata en el capitulo de origine Carmelitarum dize que antigua mente vinieron de las partes orientales a Ytalia algunos religiosos nuestros los quales haziã vna vida muy exemplar y sãcta vno delos quales resplandecia cõ el spiritu de profecia y como predicase al pueblo y reprehẽdiese vicios: fue acusado ãte el juez del sũmo Põtifice q̃ estõces regia la Yglesia Romana que fue ala quenta Leon. 3. y pudieron tanto los Emulos que con testigos fallos: aeste religioso priuaron de la vida y alos demas sus cõpañeros les quitaron las casas y monasterios do biuian, muerto el dicho torno el sũmo Põtifice (siẽdo le suplicado de los religiosos) a inquirir la verdad de el caso y oiẽdo anuestros religiosos y informando se de la verdad bien: no solo les boluio sus comuentos mas les concedio muchas indulgencias, y castigo alos falsarios. Despues Leon quarto les concedio vn preuilegio de siete años, y site quarentenas de perdon alos fieles que visitaren las Yglesias de nuestra Señora de el Carmen en las festiuidades dela natiuidad de Christo, de la Resurecciõ, y el dia d̃ los apostoles, san Pedro y san Pablo, el dia de Penthecostes, la Asumpcion de la Virgen Natiuidad Purificacion y Anunciacion de la dicha Virgen, y de san Miguel Arcangel, de todos sanctos y en las dos fiestas de la Cruz, y en la Natiuidad de san Iuan Baptista y el dia de san Fabian y san Sebastian, y el viernes sancto en estos dias y en sus octauas y en el dia de el titulo de nr̃a ordẽ, y assi mesmo alos q̃ aiudaren cõ sus limosnas al reparo de nuestros cõuentos o dieren algunas limosnas para el diuino culto, Adriano. 2. y Estephano 5. Y sergio. 3. Iuan, 10. y Iuan. 11. Y sergio 5. concedieron en los mesmos tiempos alos fieles la remisiõ de la. 3. parte d̃ sus pecados visitando en los sobre dichos dias nuestras Yglesias y dando las limosnas sobre dichas.

Y assi tiene verdad lo dicho de salir de nuestro conuento de Sena el año de 797. y boluer a el año de 8 o o: que fue en tiempo de Leon. 3. põtifice Maximo

Quan-

Quanto a lo, 2. que nuestros religiosos se llamasen estonces hermitaños, ese mesmo titulo teniamos quãdo Alberto de monacha les nos hizo mendicantes como consta de el titulo y tenor de la regla de Alberto en la qual dize: Albertus Hierosolimitanę Ecclesię vocatus Patriarcha dilectis filijs Brocardo & sceteris heremitis qui sub eius obediencia iusta Helię fontem, &c. A lo tercero, que estos moços que entraron en nuestro lugar en el combento de nuestra orden đ Sena quando nos lo quito el summo Põtifice se llamasen mantelinos o mantellatos. Digo que estos quando nos boluio nuestro combento el sanctissimo, padre Leon. 3. ellos se quedarõ por religiosos nuestros, y assi entre los titulos que los summos pontifices dan a nuestros religiosos son llamar mãtelatos a ñrosdonados como cõsta đel breue de Sixto. 4. q̃ esta en el mare magnun, y con esto queda declarado lo de ariba.

El mesmo año đ 1593. los muy Reuerẽdos padres el maestro fray Miguel de Carrãça Valentino vicario general de España y el maestro fray Ferãdo đ Vargas ꝓuincial de el Andaluzia viniendo đ el capitulo general que se celebro en Cremona, hallarõ en el carmẽ đ Pisa (en vna piedra parda đ vn antiquissimo sepulchro q̃ esta en e claustro de aquel cõuẽto) escripto: estar alli sepultado vn muy deuoto hijo đ la madre de Dios sancta Maria đ el mõte Carmelo el qual paso đ esta vida por los años de ochocientos. En el sobre dicho cõbento de Sena ay hecha por Carlomagno vna donacion de cierta renta a los religiosos de el monasterio de san Nicolas, mas porque no dize que eran Carmelitas claramente: por tanto no lo pongo aqui, fue Carlomagno en este tiempo de Leon. 4.

¶TRACTADO Y CAPITVlo vltimo de el titulo sacratissimo que la orden de el Carmen goza de nuestra Señora la madre de Dios: y de su antiguedad, y la causa porque se nos dio, y de su cõfirmacion, y de las grandezas de e monte Carmelo.

SALIDOS ya de aquella tan trabajosa y molesta materia en razon de aueriguar ser aquesta religion de el mõte Carmelo la propria que fundaron los sanctos prophetas de la ley de escriptura, restanos tomar otra no menos dificultosa empresa entre manos que es probar ser esta religion propria de la madre de Dios: plantada y instituida en la ley de gracia por la mesma señora, la qual como señora de ella desde que biuio en esta uida mortal hasta oy: siempre la a ydo rigiendo y dando el orden de su proceder, ayudandola para esto con grãdes mercedes y prebilegios, y fabores, traidos por ella desde el diuino trono, de la santissima Trinidad, con que en la Yglesia de Dios con grandes ventajas resplandesce entre las demas religiones como sanctissimamente los Pontifices sanctos de ella lo dizen.

Y pues auemos de tractar de este titulo de nuestra Señora de el Carmen porque no procedamos a escuras sera razõ saber primero porque siendo esta orden de los prophetas le pusieron mas de la Virgen sancta Maria de el monte Carmelo que de los prophetas: pues ellos la siruieron, 1100. años antes que naciera, o de otros lugares donde primero se fũdo esta sagrada orden? Aunque sea de tanto valor la auctoridad de munchos: que conbença al entendimiento a asentir lo que ella propone y afirma: con todo eso ha de auer razones que lo satisfagan, por lo qual dado caso que en mũchos lugares de este libro ayamos traido algunos decretos de sanctos Pontifices y de otros doctissimos varones en testimonio de verdad para prouar como con juxto titulo posee esta sagrada religion este glorioso titulo de la madre de Dios, con todo eso nos aparecido traer para mayor abundancia mas amplos testimonios con los quales que de el entendimiento humano biẽ sastisfecho,

Dubda por que siando religion de Prophetas se llamo nuestra Señora.

fecho, porque realmente ha auido dos varones vno herege y otro catolico los quales han anbos (assi el herege que es vuiclef) ha burlado de que nosotros los Carmelitas nos queramos honrrar con este sacratissimo titulo, y el catholico q̃ es Vincencio de castro nouo pertinacissima mente ha afirmado no solo no nos combenir este sacratissimo titulo, mas antes, ser nuestra berdadera de nominacion de sancta Maria Ejiciaca. Y porque en nuestro modo de proceder seguarde el deuido modo (q̃ es por auctoridad y razõ) a vremonos de aprouechar de ambos los modos. Mas antes que comience a tratar misterios tan altos: pues en todo sigo las pisadas de mis mayores, quiero en esto seguir al doctissimo padre Mantuano el qual auiendo en sus partenicas de tractar delas grãdezas de la gloriosissima Virgen Maria madre de Dios comiença assi.

Elmejor modo de proceder esporauctoridad y razon.

Inbocacion de Mantuano in partenicis. Marie

Auiendo de recitar los altos principios de la orden de la sancta virgen Palestina no tengo de tentar pasar los vados de la fuente pieria; ni la hondura de las aguas de focida, mayor espiritu poetico, y mayor ayuda de diuinidad me es menester, portanto vos diuina Señora a la qual todo el cielo faborece: me faboresced. Con vos Señora hablo a quien todas las sillas infernales temen: y a quien la tierra y el mar endereçã sus oraciones. Vos Señora sed presente y poned presidio y de fensa para q̃ este nuestro trabajo permanezca en los tiempos venideros. Vos Señora viniẽdo: entrad en mi alma, porque dado caso que de las controuersias y flaquezas humanas os halleis mas lexos delo que el polo antartico sea parta de el artico: pero no oluidãdo de vuestra generacion: y mirãdo los trabajos de los hombres: recibireis con vigilante cuidado los ruegos delos peccadores, y nuestras lagrimas tocaran vuestro piadoso pecho. Vos resplandesciente estrella de la mar que librais las Naos del peligro del tempestuoso mar mitigad la ira de el muy alto Dios. Vos norte singular por donde nos regimos lleuando os por guia: por lo qual damos a las velas cõ cierta esperança d̃ hallarnos en el puerto siguro. Vos virgẽ nos mostrais manso y begnino el mar, las estrellas y a Dios. Vos figura salud. Vos principio de paz. Vos bien comun. Vos gloria de nuestra generacion, pues estais presente: ende resçad con especial fabor nuestro camino, y guiad esta flaca barca de nuestro ingenio, porque sigura, pueda nauegar por este grande mar de narraciones de los comienços y principios de esta vuestra sagrada orden, de la qual repitiendo su origen sera nesceſsario tomar la corrida de vos que sois susa crosancto principio, y de el lugar do primero el diuino Señor en figura osdemostro a el propheta Helias, para principio y honrra de su religion. Y pues el fidelissimo y casto discipulo para tractar los estados y grandezas de la Yglesia de vuestro sacratissimo hijo se aprobecho de vuestra resplandesciente corona de doze estrellas: yo como hijo humilde vuestro aure con toda humildad y reuerencia de llegar a vuestra sagrada cabeça que es semejante a la de el Carmelo para aproueecharme de doze esteliferas razones, para que assi que de adornada y honrrada con la gloria de vuestro nõbre a questa vuestra sagrada religion. Y sea la primera razon tomada de la conformidad de el lugar do esta vuestra sagrada religion se fundo, que es el monte Carmelo. Por que el diuino esposo entre los atributos que a vuestra gran de za osdio fue con parar vuestra sagrada cabeça al Carmelo diziendo. Os caput tuum vt Carmelus: ô hermosissima espo sa: estan hermosa y tan digna de reuerencia vuestra cabeça que se paresce al Carmelo, por lo qual Ysayas vino a cifrar vuestra perfection con dezir: datus est ei decor Carmeli, quereis ver quan gran Señora es esta (dize Ysayas) q̃ a de cõcebir Virgen, y parir siendo virgen a nuestro emanuel, que se le ha dado la honrra reuerencia y hermosura de el Carmelo, y pues

y pues auemos de tratar de el Carmelo: sera razon describirle y saber muy en particular sus grandezas.

Descripciō de nuestro monte Carmelo.

Entre las prouincias que la gran prouincia de Siria (cuyos terminos son desde el grā rio Tigris hasta Ejipto) cōtiene ensi: es vna la de Fenicia, la qual comiēça desde el rio Valonias que esta a la parte aquilonar, y se tiē de hazia la parte austral, y biene a fenescer en la piedra Incisa o no quebrada que esta de baxo de el monte Carmelo llamada oy Castrumperegrinorum. De suerte que el monte Carmelo viene aquedar dentro de la prouincia de fenicia (aunque muy al cabo de ella a la parte aquilonar) cuyas faldas beuen en el mar mediterraneo cogenle entre medias aquellas dos tan nombradas ciudades la vna llamada achon Otolamayda, y la otra Cesarea dē Palestina, tiene al oriente dos millas de distancia, a Nazareth lugar de la Virgen sacratissima, tiene el mar mediterraneo al poniente, tiene a Cesarea al medio dia y a achon al norte, esta situado en el tribu de zabulon y tiene por colaterales al tribu de asser que esta a la parte de el norte y al medio dia al tribu Deysachar.

Balbino in epistola ad Imp. Antonium.

Fue este sancto monte nombrado y en muncho tenido no solo de los Catholicos, sino tambien de los Gentiles, Balbino dize de el en la Epistola que escribio al Emperador Antonio estas palabras, mons est nomine Carmelus inquo vetus religio & sanctitas antiqua est, quiere dezir, ay vn monte que tiene por nōbre Carmelo en el qual la vieja religion y la atigua sanctidad esta.

Cornelio Tac. lib. 8. de monte Carmelo.

Cornelio tacito en el libro 18 tractando de el monte Carmelo dize hablādo de Vesasiano, que quādo quiso cōquistar a los judios: antes que les diesse la batalla, luego que de sembarco a la ribera de el mar al pie del monte Carmelo con toda su gente: dio orden en hazer sacrificios a sus dioses por el prospero y felice suscesso de la gerra, y como le diessen noticia de la sanctidad de aquel monte y de la gente religiosa que alli biuia y como el propheta Helias en aquel monte auia alcançado grandes mercedes para aquel pueblo: sabiendo que aun era viuo el altar de los sacrificios o por mejor dezir el oratorio do Helias solia orar, y ado el Señor le mostraua sus dibinos secretos: fuesse a aque lugar y alli hizo sus sacrificios. las palabras de Cornelio son estas, para que se entienda la causa porque se mobio a hazer alli los sacrificios Vespasiano. Est judeam inter siriam q; Carmelus, ita uocant montem deum q; nec simulacrum deo aut templum, sic tradidere mayores Aram tantū & reuerenciam, quiere dezir esta el Carmelo entre Siria y judea (assi le llaman a aquel monte y a aquel Dios) no ay alli templo ni imagen de aquel Dios porque assi nos lo dixeron los antiguos los que alli biuen: solo tienen altar, y reuerencia. Para el entendimiento de lo qual es de notar que como los gentiles vanos tenian lugares diputados para a dorar a sus idolos: adornados de sus idolos, y gente consagrada a su bano culto, como era en del phos a apolo, en Candia Auenus, en el monte Olimpo a Iupiter y en Rodas al sol, y en otras dibersas partes a diuersos Dioses: entendiendo Vespasiano que lo mesmo seria en el oratorio de el monte Carmelo do le auian dicho que auia muncha sanctidad y religion. Oratorio consagrado a Dios y gente de dicada para su diuino culto sancta y religiosa, subiendo alla: como no hallasse templo ni idolo de el dios a quien aquellos reliosos que alli estauan seruian sino solo vn altar en la cueba de el sancto propheta Helias: y entendiendo que aquel altar era consagrado a la deidad de aquel monte: por esso le llamo al monte Dios Cornelio tacito. Fue costumbre muy vsada entre Gentiles venerar a los montes y a los arboles como adioses de donde se dize en las diuinas letras en muuchos lugares: que los Reyes de Israel idolatras hazian en los montes: bosques para adorar

alli

2.Reg.12.g. 3.Reg.18. alli sus idolos y constituyan sacerdotes que consagrauan alas deidades de los montes y bosques, a los quales llamauã sacerdotes excelsorum, & lucorum, sacertes d'los mõtes y d' los bosques. Quãdo la guerra de Troya: dize Birgilio, que en el palacio real estaua vn laurel muy viejo al qual priamo tenia y toda su casa, en muncha reuerecia y arimado a el tenian vn altar en donde a el y a los dioses a quien a quel arbol era consagrado hazian sus sacrificios en el tiempo de sus nesces̃idades, a este ocurrio Ecuba la Reyna Troyana con toda su generaciõ aualerse de el quando los Griegos entrauan destruyendo su ciudad, las palabras de Virgilio son, edibus in medijs nudoq; subę theris age. Ingens arafuit iuxtaq; ve terrimus laurus, incumbens

Virgi.2.ene. are atq; vmbra conplexa pena teis, hec Ecuba & natę nec quid quam altaria circum precipites atra seu tempestate colmbe, condense & diuum amplexe simulacra tenebant, &c, dize pues Cornelio tacito, no auia alli templo, loqual era assi verdad que no lo auian hecho a quellos padres por tres cosas, la primera porque auia muy poco q̃ auia cessado la ley de los iudios la qual mandaua

Deuter. 12. & 16. & 16. no vuiese otro tẽplo q̃ el de dõde el arca d' el Señor estuuiese, aunque el lugar de oracion no se vedaua dono auia d' auer,

Iosue.22. mas de oracion y lection, que era como a gora sermon, como consta de el capitulo 22 de Iusue donde se dize. Que el Tribu de Gad, el de Ruben y el medio tribu de Manasses (los quales estauan de e sotra parte de el Iordan lexos de Hierusalem) para congregarse a orar al Señor hizieron vn templo.

Lo sigundo por la gran pobreza de aquellos religiosos que alli biuian los quales no curauan de hazer soberuios

4.Reg.6. Hiero. ad Rusticum edificios assi para si como para sus oratorios, porque para ellos (como se dize en el cap.6. de el.4. de los Reyes y lo refiere san Hieronimo escribiendo a rustico monge) con vnas choças o ramadas se contentauan y para el arca de el Señor a bastaua vna cueba o un lugar pobre y humilde, porque para mayores y mas costosos edificios ni tenian dineros: ni los procurauan por ser gran sacrilegio entre ellos no solo el poseer haziendas pero el procurarlas como consta d' el.5. cap. de el libro.4. de los Reyes. Por esta causa Dauid viendo que el arca de el Señor en poder de estos religiosos estaua en tanta pobreza llamo A nathan propheta y le dixo, videsnè quòd ego habitẽ in domo cedrina & arca dei posita est in medio pelium? por bentura no consideras que yo biua en casa de Cedro y q̃ el arca de Dios esta puesta en medio de pieles? 8.Reg. 5.Reg.

3.Reg. La.3. causa era quia sic tradidere mayores, no quisieron los sanctos padres Carmelitas antiguos que se hiziera otro oratorio que el que dexo nuestro santissimo padre Helias que fue la cueba, desde la puerta de la qual le reuelo la magestad de dios la Encarnacion de el diuino verbo en las entrañas de la soberana Virgen Maria nuestra Señora.911. años antes que ella naciera. Dizese en el capitulo 18 de el libro tercero de los Reyes que no llouio tres años y medio en Israel y estando Helias pidiendo en aquella cueba (que era el oratorio de Helias) al Señor embiase su diuino rocio: no solo le quiso Dios mostrar el rocio temporal de el agua elementar que auiã de embiar para la fecundacion de la tierra: sino tambien el rocio diuino que era su palabra, hecha carne para el bien y consuelo de los hombres, encarnado ẽ las entrañas de vna Virgen sanctissima y esto le represento en aquella nuuezica pequeña que Ionas discipulo de Helias desde la cumbre de el Carmelo (al cabo de siete vezes de auer salido auer sa mar por mandado de Helias) vido, que era de la forma y hechura de vna huella de vn hombre, pues porque quedasse el altar que nuestro padre Helias alli hizo en reuerencia, de aquel tan alto misterio donde de alli adelante a costumbro a orar y biuir. Dize el tostado, sobre el

texto

texto del capitulo primero de el quarto de los Reyes, que comiença. Angelus Domini locutus est ad Heliam. Manebat hic Helias in monte Carmelo: nam post quam accepit ibì ignem à Domino pro sacrificio & occìdit ibì prophetas Baal semper voluit ibì manere in monte illo religiosè viuens. Y porq̃ cō los nueuos edificios no se perdiesse la memoria viua de aquel lugar que representaua siēpre aquel mysterio. Por tanto no quisieron los antiquissimos padres de el monte Carmelo los prophetas se edificasse alli otro templo, ni Yglesia que la cueba.

Franciscus Petrarcha de Vespasiano en el Carmelo.

Pero antes que passemos adelante, sera razon saber lo que a Vespasiano le acaescio en el mōte Carmelo: dize Francisco Petrarcha. Vespasiano sub Nerone rem Hierosolimis gerenti vicinum Carmeli montem oraculum experiendi desiderio accesit, vnde in inmēsum auct⁹ est accepto respōso quod quid quid ageret & mente concepisset, & attentasset, successurum fœliciter, quamuis arduum, & laboriosum videretur. Quiere dezir: Vespasiano capitan de Neron teniendo á su cargo la empressa de Hierusalem, desembarcandose en el promontorio de el Carmelo, como entendiesse estar alli cerca el oraculo de el señor: llegosse alla con desseo de saber el sucesso de aquella guerra, el se alegrò en gran manera, y tomò nueuos brios para emprender aquel dificultosissimo negocio. Luego que le fue respondido, que todo lo que attentasse hazer, y por su entendimiento le pasasse acerca de aquella guerra (aunque fuesse negocio arduo, y dificultoso, y que auia de costar mucho trabajo) le auia de sulceder prospera, y felizmente. Esto es de Petrarcha.

Hierony. su 16. capi.

Este sacro monte, era monte fertilissimo en todo genero de recreaciones, era muy poblado de grandes arboledas, de vides, y de oliuos. Y por tanto, en la sagrada escriptura, toda frescura es cōparada a el mōte Carmelo y toda fertilidad, por lo qual el glorioso S. Hieronymo sobre el capitulo diez y seys de Ysaias dize. Idioma scripturarum est, quod semper Carmelum montem opimum, atque nemorosum qui Ptolomaydi eminet, & in quo orauit Helias fertilitati atque abundantiæ comparet, atque per hoc significat omnem lætitiam atque fertilitatem. Quiere dezir. Es frasis de la escriptura comparar al monte Carmelo (que està sobre Ptolomaida, en el qual orò Helias.) A toda la fertilidad, y abundancia: porque el significa toda fertilidad y toda alegria. Y por el mesmo caso, quando se dize por el propheta. Ablata est lætitia de Carmelo: hablando de la Yglesia. Quiere dezir. Toda la fertilidad, todo el contento, y alegria de la Yglesia le han quitado sus enemigos, llebandole captiuos a sus hijos. Y queriendo dar a entender la grandeza, y auctoridad de la Yglesia, dize. Dat⁹ est ei decor Carmeli. Diosele a la Yglesia la hermosura, y el ser, y honra de el monte Carmelo. Pues que ser, y honrra tenia vn monte lleno de Enzinas, azebuches, y chaparros? Dize san Bernardo sobre este lugar exponiendolo. Igitur, vti decor conchæ est pulchritudo margaritæ. Ita æque forma, & decor nè dùm Carmeli, sed & cuiuslibet loci est cetus insignium personarum talem locum inhabitantium, nec enim propter locum gentem, sed propter gentem locum elegit Deus. De la mesma manera que la hermosura de la concha es la margarita que està dentro de ella. De essa mesma manera tambieen la forma, y hermosura: no solo d̃ el Carmelo sino de qual quier lugar, es la cōgregaciō de las insignes personas que viuen en los tales lugares: porque no por el lugar eligio Dios la gente, sino por la gē te

Isay. 35.

Et supe hūc locū S. Ber. Abas Clara ual.

L

te el lugar: como se dize en el segundo de los Machabeos.

2.Macha.5.

El Abad Vercelense declara mas este dicho de san Bernardo exponiendo el lugar de el capitulo septimo de los Cantares que dize. Tu cabeça como el Carmelo dize. Carmelus mons est pascuosus, atque vberrimus. Id circo propter eius eminenciam vbertatemque, & nominis interpretationẽ ordo in eo incept⁹ seraphicus dicitur, quia omnibus cæteris ordinibus prestancior est. De cuius plenitudine alij omnes ordines accipiunt. Quiere dezir. El monte Carmelo es de munchos, abundantes pastos, muy fertil. Por tanto, por su gran alteza y fertilidad, y por la interpretacion de su nonmbre, el orden q̃ en el començò se llama seraphico, porque es de mas alteza que todos los demas. De la plenitud de el qual todas las demas ordenes reçiben.

Abas Vercelen. super 7. cap. Canti.

El Patriarcha san Iuan en el libro tercero por todo dize, que viendo nuestro gran padre Helias por diuina reuelacion a la que auia de ser madre y esposa de su Dios en la figura de la nuue, segun todos los doctores, en la exposicion sobre aquel lugar de los Reyes del capitulo diez y ocho. (Nouaculam paruam) quiso y determinò, que en aquel mesmo monte se fundase vna religion que continuamente siruiese a la madre, y al hijo: no solo por auerla visto en la figura de la nuue, sino por serle a la bẽdītissima señora tan conueniẽte el nõbre đ aq̃l sacratissimo mõte, el qual significa circũcisiõ. Acerca de lo qual dize el Patriarcha san Iuã en el capitulo 3. de el libro 6, exponiẽdo aquella auctoridad de el capitulo 7. de los Cãtares, q̃ dize. Tu cabeça como el Carmelo, dize, la cabeça aqui es reçebida por el entẽdimiẽto: porq̃ assi como la cabeça es el mas alto miẽbro de todos, assi entre las demas potẽcias de el alma: el entendimiẽto es mas alto q̃ las đmas. Y assi como todos los miẽbros son regidos por la cabeça, assi lo son las potencias de el alma por el entendimiento. Carmelo significa el q̃ conoce la circuncision: por lo qual con mucha razon dize la esposa, tu cabeça es como el Carmelo. Quiere dezir. Vuestra mente y entendimiento, ò gloriosa virgen les como el Carmelo, porque conoce verdaderamente la circuncision, porque vos primero que todas las mugeres supistes guardar la virginidad, y limpieza voluntaria circuncidando, y lançando de vos toda humana, mundana, y sensual delectacion, la qual enseñastes (vos la primera de todas las mugeres) a los hõbres para que ellos la abraçassen en si. Esto es del Patriarcha san Iuan.

Aug. ser. 20. de vita Helię & Hugo cardin. sup. 3. regũ cap. 18. Ambros. super 19. Ysa. ibi. hiero. ibi. Chrisost.

Beda a este proposito dize. Verdaderamẽte Maria era llena đ gracia a la qual le fue concedido por diuino dõ q̃ fuesse ella la primera entre las mugeres que ofreciesse a Dios la perfectiõ de su limpieza.

El mesmo Beda sobre los Cãtares dize: la esposa se compara al Carmelo que es la ciencia de la circuncision. Lo qual es, porq̃ dado caso que la muchedũbre de los fieles sea entre si differente en los merescimientos, teniendo vnos mas merecimiẽtos q̃ otros, mas todos con vna Fè, y cõ vna esperança trabajan de entrar en los palacios celestiales, pues tienen vn anima y vn coraçon. Por lo qual podemos dezir que la cabeça de la Yglesia que es el ayuntamiento de los fieles es como el Carmelo, porq̃ los coraçones de los escogidos estan altos por la diuina comunicaciõ, y son como escalas por dò subẽ a Dios por sus cõtinuos exercicios dãdo exẽplo de ellos a los q̃ los quisierẽ seguir y pues Carmelo quiere dezir circũcisiõ q̃ es lo mesmo q̃ renũciaciõ đ las cosas q̃ impidẽ el diuino seruicio, y esto se guarda cõ perfectiõ en la orden monachal cõ razõ los Carmelitas se llaman Carmelitas, que quiere dezir sabidores de la Circuncision de el alma. Y por el mesmo caso todos los

los religiosos de qualquier orden que fueren que viuieren casta è limpia y humildemente, y con pobreza de coraçõ y en obediencia conforme a los estatutos sanctos de su profession se llamarán con mucha razon Carmalitas. Hasta aqui es de Beda. Y pues la virgen sacratissima madre de Dios fue la primera entre las mujeres que supo esta diuina sciencia, con razon la llamaremos sancta Maria de el Carmen, pues sabiendola la puso por obra. Por lo qual el glorioso san Ambrosio en el primer libro de la virginidad dize exortando a las virgines a la guarda de su don: tomad exemplo (ò virgines) de la virgẽ, deprẽded della, q̃ dize, yo soy como la flor del cãpo y de quien se dize: assi como el lirio entre las espinas, assi mi amiga entre las hijas. Dize mas adelante san Ambrosio: poned ò virgines por dechado ante vuestros ojos la virginidad de Maria, en el qual como en vn resplandesciente espejo reluzen las especies de la castidad, y se muestra la regla de la virtud, de aqui os es necessario q̃ tomeys las reglas de vuestra vida, conuiene saber, de lo que ayays de huyr, lo que ayais de temer, y lo que ayais de seguir, porque tal fue esta virgen que sola su vida fue exemplo de todas. Y pues nos agrada el auctor, tengamos por perfecta su obra: y el que dessea el premio, sigua el exemplo. Esto es de san Ambrosio.

[A]mb. li. 1. [de] virginita[te].

Por esso nuestro padre Helias hizo orden a la virgen Carmelita de hombres Carmelitas, y para que fuesse exemplo. assi como principio de esta religiõ a sus religiosos, dize san Hieronymo escriuiendo a Eustochio. Postquàm increuit messis messor inmissus est virgo Helias, virgo Heliseus virgines multi filij prophetarum. Quiere dezir: despues que crecio la sementera fue embiado por segador della el virgẽ Helias, y el virgẽ Heliseo, y de los hijos de los prophetas muchos virgines. Esto es de san Hieronymo

[S.] Hie. ad Eus[to]ch. lib. de [v]irginit. ser[u]anda.

Por esto dìxo Mantuano Carmelita, O gloriosa madre de Dios! todos los terrenales te ofrecen sacrificios, y te aderaçaran templos ornados de muy blancos marmoles de la Isla de Paros. Los Sabeos cogen odorifero enciense para tu seruicio: mas aquel sacro mõte Carmelo se apercibe con grandes ofertas, y con largas honrras, criando sus hijos en felices monasterios, los quales con la color blanca de sus vestidos como la nieue blancos, te prometen perpetua limpieza, y juntã tu sacratissimo nombre con el de su monte, y con vinculo eterno se llaman perpetuamente frayles de nuestra señora de el monte Carmelo

[M]antu. li. 3. [P]arteni. Ma[ri]æ.

La segunda razon porque la virgen Maria se quiso llamar sancta Maria de el monte Carmelo, fue, por la conformidad que vuo entre la vida de el fundador de esta sagrada religion, que fue Helias Carmelita con la madre de Dios Lo primero; porque assi como Helias fue el primero (como dize san Hieronymo) q̃ ꝑmetio, y guardò virginidad entre los hombres; assi la primera que la guardò, y votò entre las mugeres fue la virgen Maria madre de Dios: Lo segundo, porque assi como el primero que entre los hombres se desposeyò de las riquezas, y amò la alta pobreza, y la votò y guardo, y la enseñò a guardar a otros, fue el padre de los Carmelitas helias: Assi la primera muger entre las mugeres que se hizo pobre por Dios, y por mas de proposito vacar a la diuina contemplacion de su criador, sin ocuparse en administrar riquezas fue la virgen Maria madre y señora nuestra. Y pues ella (entre todas las virtudes) resplandescio en esta marauillosissimamente, y en el Carmelo fue do primero que en otra parte se puso escuela de ella. Por tanto, quiso la virgen ser en obras y en nombre verdadera Carmelita. Y como a Nabal le llamaron Nabal Carmelo, porque en el otro Carmelo que està en el desierto de Iudea tenia sus bienes temporales: assi a la virgen le llamarmos sãcta Maria del mõte Carmelo. Quia possessio

2. Ratio.
S. Hie. ad Eustoch. de virginitate seruanda.
Ysidor. 2. li. oficior. c. 15.

sessio eius in Carmelo: porque su haziē da y thesoro estaua todo en el Carmelo: no el temporal, sino el espiritual. 1.Regū. 25.

3.Ratio. La tercera razon fue por el parentesco que tuuo con la sacratissima virgen el sancto padre Helias fundador de esta sagrada religion. Precianse mucho los parientes đ ponerse los nōbres de aquellos que en su linage fueron illustres varones: pues como Helias fue, y es vno đlos mayores sanctos q̃ Dios tuuo en la Yglesia: y por tāto le pusieron este nombre Helias, que quiere dezir señorio đ Dios por esso Maria quiere dezir illustrada y alūbrada cō la gracia đ Dios. Por loqual el espiritu Sancto en su nōbre dize. Dios me poseyo, &c. Y por tāto quiso q̃ pues tāto se confrōtauā los nōbres, con las obras q̃ se pareciera ambos a dos en los nōbres. Dize. s. Epiphanio: Helias đ nobilissimi Pontifiicis Aarō prosapia, (sicut & virgo Maria) originem traxit. Quiere dezir: Helias truxo su descendencia. Assi como la virgen Maria de la generacion de Aaron. El humano parentesco trae con sigo vn natural amor con que los deudos se aman vnos a otros. Assi nos lo dize san Pablo, ninguno jamas aborrescio su carne por do se vienen los deudos a estremar por la mayor parte mas q̃ los demas que no lo son en hazerle amistad, y si do solo ay carne ay este amor, do se atrauiessa carne y espiritu muy mejor lo aura. Por esso dize el espiritu Sancto de san Iaun Euangelista, este es el escogido de Dios, y entre los demas, mas querido. Assi la virgen sacratissima escogio esta religion por suya, y entre todas las demas la amo mas que a ninguna, pues tomò como dizen los, summos Pontifices la mano para resucitarla, para hazerla, y con su proprio titulo la quiso honrrar y illustrar, porque meritissimamente se vericase en ella lo que la Esposa dixo, de su esposo. Dilectus meus mihi, & ego illi. Assi como el amado ordē de el Carmen tan apropriado me es ami, yo lo quiero ser ael, y participar de su nombre, como el participa del mio. Y no solo la virgen dio en tener aficion a la religion de su deudo Helias, sino q̃ quasi toda su parentela fue religiosa de esta religiō Carmelitana, porque lo fue sancta Emerencia aguela de nuestra señora y lo fue san Helisabeht, y san Iaun Baptista. Y si damos credito a la glosa, sobre el capitulo primero de el euangelio de san Iuan lo fue tambien el euangelista san Iuan, porq̃ segū aquello đ la glosa fue el otro discipulo de el glorioso Baptista, que vino con san Andres a Christo, y por esta causa entra la virgē en el đrecho.

s. Epipha. en el libro de las vidas de los prophetas ē la vida de helias.

Efesio. 5.

cap. 25. Euāgel. Ioann.

La quarta razon fue por la vecindad q̃ tuuo la virgen con el sacro monte Carmelo llamale san Hieronymo a Rachel madre de Bethleem, y de su comarca, por estar sepultada junto a Bethleem. Por lo qual Hieremias vino a dezir: oydo sean bozes en Ramà de muchos llātos y aullidos; Rachel lloraba a sus hijos, no queriendo tomar consuelo por verlos muertos ante si. Està Nazareth tan conjunta cō el Carmelo, q̃ apenas està dos millas distante de el oratorio de Helias A este monte se yba la gloriosissima señora cada dia, donde con tanta familiaridad conuersaba con los religiosos de aquel sacro monte: que segun el glorioso san Cirillo dize en aquel su libro que escriuio a Celestino primero de el nacimiento y loores de la virgen, que les llamaua hermanos suyos, y ellos la llamauā hermana. Lo mesmo dize el Patriarcha de Hierusalē san Iuā, y Mātuano dize q̃ por la continuaciōq̃ cotinuaua ael Carmelo y la grā familiaridad q̃ la gloriosissima virgē tenia cō aq̃llos religiosos: ya no la sabiā llamar sino Maria la Carmelita, y a los frayles los hermanos de Maria Armachano dize mas, q̃ tenia vna celdilla hecha la virgē en el mōte do yba ella y su sācta cōpañia a ora y tābiē porq̃ Nazareht lugar de la virgen se llama terra Carmeli, como cōsta đl libro đ Iudic 11

4. Ra[...] hered[...]

Gere[...]

s. Ciril[...] archa [...] lib. de [...] & ortu[...] nis, ad [...] tinum, [...]

Mantu[...] apolog[...] Carm[...]

Conuiene lo quinto a la virgen el nōbre de esta religion por el dominio, y jurisdicion que adquirio de este mōte

como

como de heredad, y hazienda suya: no solo en lo espiritual (como ya diximos en la segunda razõ,) sino en lo temporal. Helias era propheta de el señor, y entre los grandes mysterios que Dios le reuelò dela significaciõ d'la nube era este, que auia de ser señora de el Carmen. Y por tanto, aunque el fundò aquella religion, fundola en nombre de esta diuina señora, y el y sus sucessores tuuieron la como en tenencia, y guarda hasta q̃ vino la señora de esta hazienda, y se la dierõ: y por esso en tomãdo la posesion de este sacro monte quitò los blasones y armas de todos los que hasta alli la auian posseydo, y puso las suyas solamẽte que permanescen, y duraràn mientres vuiere olas en la mar, y el sol hiziere curso por el cielo. Con esto cessò el nombre que le puso Samuel de hijos de los prophetas, el blason de Heliotas, el titulo de Recabitas, el apellido de Nazareos, la intitulacion de Eunuchos, el sobre nombre de Asideos, el cognombre de Essenos, y el agnombre de prophetas: todo cessò cõ el sacratissimo epiteto d' frayles y orden de la madre de Dios sancta Maria de el mõte Carmelo. Por lo qual, aunque nos fundò Samuel, y Helias restituyò la religiõ, quando por la professiõ renunciamos nuestras volũtades: no las renũciamos, ni debaxo de otro señorio las ponemos q̃ de la virgẽ Maria y de su bẽditissimo hijo, y de el general de la ordẽ q̃ en la tierra representa el señorio q̃ la virgẽ tiene en esta ordẽ. Y assi dezimos yo fray. N. prometo Obediencia, Castidad, y Pobreza a Dios nuestro señor, y a la bienauenturada virgẽ Maria d' el mõte Carmelo, y al general de su ordẽ, sigũ la regla d' la dicha ordẽ hasta la muerte.

[Orden ymo de profes. de los frayles de el Carmẽ]

Dize Richardo Arçobispo de Armachano primado de Hibernia en vn sermon q̃ hizo en Auiñon, dia de la limpia Concepcion de la madre de Dios en el conuento de los Carmelitas, ante Benedito duodezimo, y de toda la Romana curia (sigun testifica el doctissimo maestro fray Thomas Vualdensis Carmelita) estas palabras: exponiendo el aue gratia plena. Por ventura con razon no le diremos Dios te salue, llena de gracia a la que assi desde su principio fue illustrada con virtudes? Ciertamente esta religion suya sanctissima y muy antigua de el Carmen pretende este resplandor con la insignia de su habito blanco, que correspõde con sus interiores virtudes. La qual orden singular prudente y deuotamente solemniza esta fiesta, con tanta limpieza de conciencia (sigun entiendo) quanto con el ornato de la blancura de sus capas, refiriendolo todo a este mysterio de la limpia Concepcion de la virgen. Y dize mas. Por ventura os marauillareys porque dixe su particular, y antiguo orden? como quiera, que si se mira a la verdad ninguna ocasion ay de marauillarse de esto, (porque sigun consta de las historias dignas de Fè: desde el tiempo de Helias, y Heliseo que morauã en el monte Carmelo, junto à Nazareth, ciudad de nuestra señora. Solian vnos deuotos hombres viuir secretamente hasta la venida de el saluador, estonçes predicando a los Apostoles se conuirtieron los dichos religiosos a la Fè de Iesu Christo, y en vn lado de el dicho monte donde conocieron auer viuido la virgen Maria con otras virgines cõpañeras suyas edificarõ vna Yglesia en su nombre. Y por esta causa, primero que otros religiosos se llamaron frayles de la virgen Maria de de el Carmen. Esto es de Ricardo.

[Richard. Arçobispo. sermo. de Conceptio. virginis.]

Este alcaçar real de la virgen fue el primero que en sabiendo que auia salido la estrella de Iacob que todos esperaban para ser madre de Dios y señora de este monte lo edificò el propheta Agabo, como lo dize Baptista Mantuano, en estas palabras. Incola Carmeli vixit tandemque volupto tempore cum magno Fidei mysteria paulò edidit Maria primus cum patribus ædem prothographus Lucas Aagbum vocat. &c.

[Numer. 24. Mantua. parteni. Mariæ lib. 3.]

Quiere dezir. Finalmente andando el tiempo este Agabo de quien tratamos ser religioso Carmelita, vino con el gran Paulo a predicar los misterios de la Fè, el qual con los demas religiosos de aquel orden edificò la primera casa de la madre de Dios siendo el dicho Agabo el principal auctor de esta obra. Esto es de Mantuano. Estauan en vela de la virgẽ los Carmelitas, como los herederos de Balan aguardando la estrella, y en sabiendo que era venida, y en conociendola ser de la que Helias auia dicho: luego que entre ellos la vieron, le dieron la possesion de su orden, y para tenerla con ellos de asiento siempre: le hizieron casa y morada en su monte. Y pues le sucedio a Helias en la heredad, razon sera que como heredera le succeda en el nombre y en el oficio y gouierno de su casa. Y pues lleuò el mayorazgo de los pobres: razon serà, sustente, y honrre y ampare à sus hermanos los Carmelitas. Al proposito de lo qual, dize Iustiniano. Vbi succesionis est emolumẽtū ibi & tutelæ onus debet esse. Quiere dezir: donde ay succesion de hazienda: ha de auer tãbien succesion en la carga de la tutela. Biẽ se ha visto clara y manifiestamẽte auer la virgẽ Maria encargadose no solo de la posessiõ de el mõte Carmelo, sino tãbiẽ de sus trabajos en las mercedes q̃ por esta su ordẽ a siẽpre hecho entre las quales dire algunas

Iustinia. imperator. Regla de derecho.

La primera es, q̃ luego que tomò la posessiõ de este su sacro orden les dio la casa de su madre sancta Anna q̃ estaua ẽ Hierusalẽ, paraq̃ passãdose alli dl mõte Carmelo pudiessẽ mas libre y mas comodamẽte ayudar ẽ la predicaciõ dl sãcto Euãgelio a los Apostoles sagrados, y paraq̃ mas a la mano estuuiessẽ para qual quier sãto acaescimiẽto y assi los sagrados Apostoles aqual quier pũto q̃ se les offrecia qualquiera cosa perteneciẽte al biẽ dla Yglesia: acudiã a estos religiosos, y cõ ellos, y por ellos despachauan todas sus cosas. Dize esta verdad el espiritu Sancto en el capitulo 15. de los hechos Apostolicos. Tunc placuit Apostolis, & senioribus cum omni Ecclesia eligere viros ex eis & mitere Antiochiã cum Paulo & Barnaba, Iudã qui cognominabatũ Barsabas, & Silam viros primos in fratribus scribẽtes per manus eorum. Et infrà. Iudas autem & Silas & ipsi cùm essent prophetæ, verbo plurimo consolati sunt fratres, & confirmauerunt. Quiere dezir. Tratando los sagrados Apostoles de escribir a la Yglesia de Antiochia para concertarlos en ciertas diferencias que tenian en el entendimiẽto de la ley Plugoles a los Apostoles, y a los ancianos con toda la Yglesia elegir de ellos algunos varones, y embiarlos cõ Paulo, y Barnabas a Antiochia, y eligieron a Iudas Barsabas y à Silas principales varones entre los hermanos, y escribieron y embiaron por sus manos las cartas a Antiochia, Y como Iudas, y Silas fuessen prophetas con muchas sanctas palabras consolaron a los de Antiochia, y los cõfirmaron. Eusebio Cesariense declara q̃ estos sanctos prophetas eran de la ordẽ de el Carmen, diziendo. Per quos & apud Antiochiam florentissima congregatur Ecclesia in qua erant prophetici ordinis viri quamplurimi cum quibus, & Barnabas, & Paulus. Quiere dezir: por los quales Apostoles es cõgregada vna floridissima Yglesia en Antiochia, en la qual estauã muchos varones de el ordẽ prophetico, cõ los quales Paulo, y Barnabas auiã venido. Iosepho Antiocheno libro de la perfecta caualleria de la primitiua yglesia dize. Leuãtaronse vnos muy diestros y diligẽtes varones de los pfectissimos caualleros dl Christo: por coadiutores dl los Apostoles, estos fuerõ los varones solitarios dados a la diuina cõtẽplaciõ seguidores dl Helias y Heliseo los quales descindiẽdo por Galilea, Samaria, y Iudea: cõstãtissimamẽte sẽbrarõ la Fè dl Iesuchristo. Esto es de Iosepho.

Ioan. Grosi en su viridario.

Iten la chronica llamada Romana Iten la chronica Francesa.

Actor.

Euseb. cap. 3.

Iose. A. lib. de la perfecta caualleria primitiua Yglesia. 12.

Este nombre de orden de nuestra señora confirmò la Yglesia y su vicario Celestino primero, y luego la virgen como señora de ella mandò a san Cirillo

ócilio Efe no dio este tulo prime y luego confirmò Papa Ce- stino .1.

lo Patriarcha de Alexandria edificara munchos conuentos en su nombre entre los quales mandò edificar aquel solemnissimo conuento de el rio Nilo junto a Alexandria de monjas, do vuo la mayor parte de sanctas religiosas con que la orden de el Carmen es illustrada.

Por los peccados de los hombres los enemigos de la Fè hijos de el perfido Mahoma con su capitan destruyeron la tierra sancta; y entre las cosas de la Yglesia que fueron arruynadas fue la orden de el Carmen, porque le martyrizaron los frayles, y le derribaron y destruyeron sus conuentos: mas la virgen a cuyo cargo està el remediar su orden, mandò a sus frayles acudieran al vicario de nuestro señor Iesu Christo por remedios espirituales para con ellos remediar los temporales, acudieron a Roma nuestros religiosos, y dioles Dios tanta gracia en los ojos del summo Pontifice, que por contemplacion de la madre đ Dios Leon quarto, el año de 484. y todos sus successores les concedieron grandes indulgencias para todos los fieles que ayudassen con sus personas, y bienes a reparar las casas de la orden de nuestra señora de el Carmen.

on Papa rto.

El año de 1200 tornando los moros a ganar la tierra sancta, viendose despues de el transito de el glorioso san Cirillo, tercero general, la orden al punto de perderse, porque apenas quedauan algunos conuentos en pie, y essos aguardauan por momentos la destruyciō que les vino, congregaronse en vn capitulo general que hizieron en el monte Carmelo, y el presidente de el capitulo propuso a todos lo que el padre san Cirillo auisò en el estremo de su vida, q̄ fue ser la voluntad de nuestro señor, y de su gloriosa madre, que dexadas las tierras oriētales, se viniessen a las occidentales. Todo el gremio del capitulo respondio, que seria razon acudir al subsidio cotidiano de la oracion a consultar este negocio tan graue con nuestro señor, para que el señor tuuiesse por bien de reuelar a sus sieruos lo que açerca de esto deuian hazer. Pusierō se todos en oracion, en la qual aparescio la virgen madre de Dios al vicario general de la orden, que deuia de ser el sancto Bertholdo, de nacion Lombardo, (porque otro dia luego lo eligieron por Prior general.)

Venia la gloriosissima virgen cercada de muy gran resplandor, y con vn rostro piadosissimo, como de madre q̄ tanto ama a esta sagrada religion, le dixo. La voluntad de mi hijo es: que no solo en el monte Carmelo, y en Syria; sino en todo el orbe estè la orden de el Carmen. Dichas estas y otras cosas de muncho consuelo al congoxado prelado: desaparecio de su vista, dexandolo muy lleno de consuelo con esta diuina reuelacion. Despues de auer electo a Bertholdo en general de la ordē, dierō ordē de embiar los religiosos de el mōte Carmelo a fundar la ordē por todo el mundo.

El año de 1216. muertos Bertholdo y su succesor fray Alano Bretō siēdo electo en prior general el padre san Simon Ingles embio sus religiosos al sancto padre Honorio. 3. a cōfirmar la regla, y fuerō tan odiosos a la curia Romana q̄ por el dicho de ciertos personages graues đ aq̄lla Romana curia vino a indignarse el sancto Pōtifice, para q̄ no solo no les cōfirmara la ordē, mas antes đ todo pūto la deshiziera, ocurrierō nr̄os religiosos a la madre de Dios y señora de el sacro ordē de el Carmē, y estādo ellos en oraçiō les aparescio la gloriosissima señora y les dixo, no temays đ tornar al vicario de mi hijo porq̄ sin duda os dara lo q̄ le pidieredes, đ alli se partio al momēto la madre de Dios a el summo Pōtifice (el qual estaua reposādo en su lecho en el silençio de la noche) y aparesciēdole la gloriosissima virgen cerca de vn diuino y grande resplandor con vna boz de imperio y magestad le dixo. No es razon que contradigas las cosas q̄ yo mando: ni dissimules las que yo ordeno, y promuebo: por tanto yo te man-

do, que a los frayles de mi religion de el monte Carmelo les des todo lo q para el bien de su orden te pidieren, y porque entiendas que esta es mi volũtad doyte por señal que los que han sido en contradezir la confirmacion de mi religion con muertes diferentes, y desiguales son por mi hijo castigados Como esto vuo dicho desaparecio la madre de Dios dexando en el Pontifice sancto vn temor reuerencial a la virgen, y vn amor y particular aficion a las cosas de la religion de el Carmen, con lo qual luego en leuantandose: la confirmò y le dio la Bula de confirmacion, cuyo tenor es este. Honorius EPiscopus Seruus Seruorum Dei, dilectis filiis Priori generali, & fratribus heremitis de mõte Carmeli, salutem & Apostolicam benedictionem, vt viuendi normam regularitèr a bonæ memoriæ hierosolimitano Patriarcha editam quàm ante generale Concilium uos dicitis humilitèr suscepisse imposterum, vos, & successores vestros quantum cum Dei adiutorio poteritis: obseruetis in remissionem vobis iniungimus peccatorum. Datum reate tertio chalendas Februarij, Pontificatus nostri anno decimo.

Quiere dezir. Honorio Obispo sieruo de los sieruos de Dios, a los muy amados hijos el Prior general, y frayles hermitaños de el monte Carmelo, salud y Apostolica bendicion: porque el modo de viuir regularmente dado por la buena memoria del patriarcha Hierosolimitano que vosotros humilmente dezis auer reçebido: de oy demas vosotros, y vuestros successores con el ayuda de Dios haziendo vuestro posible guardeys, injungimos os lo en remissiõ de vuestros pecados. Dado en reate en las tres calendas de Febrero, y de nuestro Pontificado el año primero.

El año de mil y dozientos y quarenta y siete, viendose los religiosos de aquesta religion molestados por los ordinarios los quales, no solo no querian que edificassen conuentos en sus Diocesis, pero aũ en los que teniã hedificados no querian que tuuieran sepulturas, ni oyeran confessiones, ni que cantaran missas, y assimesmo que les pagaran de las ortalizas que sembrauan, diezmos y primicias, y vn cierto subsidio de las limosnas que reçibian, ocurrieron a las cotidianas armas, que es la sanctissima oracion por la qual pidieron a nuestro Dios y señor les sacara de esta extrema necessidad, poniendo por medianera a la sacratissima uirgen, a la qual con grandes lagrimas y suspiros cada momento llamauan paraq los faboresciesse en esta necessidad, como siempre les faborescia en las demas. La virgen le aparecio a san Simon su muy deuoto, y le dixo, acude a Innocencio quarto, que assi como lo es inocente en el nombre, lo es en la vida, el qual luego que osuiere en suprẽsencia os faborescera, dandoos grandes preuilegios y gracias para el bien de vuestra religion. Consolados y llenos de gran confiança hizieron lo que la virgen les mandò: y llegados al sancto Pontifice: todo lo que le Pidieron para el remedio deste sagrado orden se lo cõcedio, y les dio tan grãdes dones y priuilegios espirituales: que pudieron con ellos sin contradicion alguna plantar la religion por todas partes. y todos los fieles por contemplacion de la sacratissima virgen, y por las gracias y priuilegios concedidos por el sancto Romano Pontifice: faborescieron con grandes bienes temporales a aquesta sagrada religion, de tal suerte que en breue tiempo crecio en casas y riquezas, y en supuestos con tanta pujanza, que pocas casas de las demas religiones en Ingalaterra le hizieron ventaja. Tuuo esta sagrada religion en aquel Reyno passadas de cien casas todas hechas por los Reyes de aquel Reyno, o por summos Pontifices o grandes prelados y señores seculares y Ecclesiasticos. Las quales aquel virulento dragon de Lutero con su cola hizo tal rizia en ellas que apenas han quedado los vestigios de la religion

gion Carmelitana en a quel desbentu-
rado Reyno, solo lo bueno que de esto
sucedio fue poblar de aquellos sanctos
religiosos los eternos tabernaculos los
quales por la palma đ el martirio su bie
ron a gozar de las eternas riquezas de
el cielo.

El año de 1 2 4 8. boluiendo san Luis Rey de Francia de la conquista de tierra sancta estãdo en golfados en el mar, dio a prima noche tan gran temporal q̃ quebro todos los arboles de los nauios y les rasgo las velas: y les destruyo las xarcias, y les puso a todos a punto de a negarse, pusose san Luis en oracion pidiẽdo al Señor de los cielos y tierra, de la mar y de todas las criaturas, remedio en a quel peligroso trançe, a paresciole la gloriosissima Virgen Maria madre de Dios cercada de inmensa luz y dixole, no temas por que yo soy tu amparo y te libertare a ti y a toda tu gente de esta peligrosa fortuna sin que ningno peligre. En recognoscimiento de esta merced q̃ te hago lleuaras los frayles de mi religion de el monte carmelo a tu Reyno đ Francia, porque quiero que sea propagada por toda la Europa. Con esto des aparescio la sacratissima virgen Maria de la presencia de san Luis dexandole muy consolado, tras esto vino vn ventezico muy ameno y dio con toda la flota en la falda de el monte Carmelo (la qual beue las aguas đl mar mediterraneo.) Era esto al punto de media noche quando los đ botos religiosos tocauan a maytines. A cudieron los marineros al sancto Rey a pedirle albricias de estar junto a tierra: y hallaron le de rudillas puesto en oracion, y despues de auer cumplido cõ sus deuociones leuantose con gran alegria y dio parte de su reuelacion a su cõpañia, y entendiendo que estauã al pie de el monte Carmelo: salieron todos jũtos para ir a hazer gracias a nuestro Saluador y a su benditissima madre por las mercedes recibidas. Estaua el prior de el monte Carmelo auisado de la madre đ Dios de la venida de el sancto Rey, salio con sus religiosos a recibirle y cantaron los maytines con toda solenidad, en la jubilacion de los quales estaua muy recreado el espiritu de el sancto Rey: mas que si estubiera entre todas las musicas mũdanas, estubo algunos dias en aquel sacro monte cumpliendo sus nouenas votos, y prometimientos, que en tales trances se suelen hazer. Y recreados sus animos con la comunicacion de el sanctissimo sacramento de el altar, y con la asistencia de los diuinos oficios, y auiẽdo descansado sus fatigados miembros de la fortuna pasada pidio media dozena de frayles Franceses que alli estauan al prior de aquel monasterio, y cõ ellos boluio ensaluamento a su Reyno lleno de muncho contento por traer a su Reyno los hijos de la madre de Dios los religiosos de el monte Carmelo, a los quales con muncho contento de su pueblo les dio en su Reyno munchas y muy ricas casas siendo la primera la de Paris, la qual dio en el lugar que agora estan los religiosos celestinos que es fuera de los muros de Paris. Y viendo el sancto Rey que a quel lugar no era acomodado para a cudir a las escuelas: dio les vn palacio real suyo que es agora el combento de nuestra Señora de el Carmen de donde han salido grandes y muy famosos varones en letras y sanctidad de algunos de los quales (en su lugar Dios q̃riendo) haremos mencion.

En aquellos mesmos años de el generalato de el padre san Simon viendo la deuocion que los fieles tenian a aquesta sagrada religion: para mas inflamarlos en ella: assidua y continuamente oraua a la Virgen gloriosissima suplicandole le diera algun priuilegio de su mano para que los fieles entendieran que eran legitimos hijos en religion de la virgen, porque hasta alli vsauan de aquellos habitos propheticos no de muncha deuocion para la gente de aquellos tiempos, porque trayan vna saya parda basta ceñida cõ su cinta y vna pequeña cogulla o capilla denotando la veste pelosa y

silicina que nuestros padres Helias Heliseo y san Iuan Baptista trayan, y encima vn manto con vnas listas fuscas y otras blancas o por mejor dezir con vnos girones fuscos y otros blancos, de notádo en aquello la capa blanca de nuestro padre Helias laqual passando por el fuego plegada saco aquella variedad de colores, de la qual vso helisco su discipulo mientras biuio.

Estaua vn dia diziendole a la madre de Dios san Simon esta oracion flor de el Carmelo, vid florida, resplandor de el cielo, Virgen singular y parida, madre piadosissima mas no conoşçedora deuaron, estrella de el mar, ten por bié de dar de tus piadosissimas manos algũ don y priuilegio a tus Carmelitas, no faltandole la mas que liberal Señora la madre de dios a su feruiente zelador; a cõpañada de grandes esquadrones de Angeles y cercada de vn gran de resplãdor trayendo vn escapulario en sus manos le dixo, mi muy querido recibe este escapulario de tu orden, señal de mi con fraternidad, priuilejo para ti y para todos los Carmelitas, q̃ el que en este muriere no padescera fuego eterno, mas muriẽdo en este habito se saluara, esta es señal de salud salud en los peligros y aliança de paz y de eterna concordia, y dichas estas palabras desaparescio dexando enriquecida aquella sancta anima de san Simon de consuelo, y sus ombros hõrrados cõ aquella preciosissima joya con que la orden de el Carmen queda para siempre enrriqueçida, por tener no solo de los Pontifices Ramanos la filiacion de la Virgen: sino tanbien confirmada y autorizada y con tan preciosa joya sellada de las manos de la Virgen esta carta de nobleza y hidalguia, dexandonos esta prenda como solar conocido de su antigua nobleza.

Y no se le hagan a nadie asperas estas palabras de la Virgen combiene a saber que quien en el habito de la Virgen muriere no padecera fuego eterno, por q̃ se entiẽde por el fuego d'el purgatorio. Y porq̃ los q̃ en la religiõ y en el habito muerẽ, muerẽ christiana y religiosa mẽte recibidos los Sacramentos de la Yglesia, por eso se ha de entender, que elq̃ en el habito assi muriere no padecera el dicho fuego. Quãto mas q̃ biẽ se d'xa entẽder q̃ la Virgen ganaria de su hijo Iesu Christo esta gracia q̃ los q̃ como religiosos en su habito murierẽ recibidos los Sacramẽtos dignamente, no padeciesẽ el tal fuego, porq̃ por el Sacramento de la penitencia d'attrito se haze el penitẽte cõtrito (quãdo no es sabida la atriciõ) y assi el que muere religiosa y christianamente, eternum non patietur incendium, consiguira la vida eterna y el efecto de el habito q̃ es la gracia cõ q̃ se va a gozar de la gloria Porq̃ aqui eternũ sigũ la dotrina de sãcto Thomas y de todos los doctores escholastichos, se puede tomar por cosa q̃ dura mũcho tiẽpo y no para siẽpre como es el fuego de el purgatorio donde por su intensidad idiuturnidad, le llama eterno y sigũ esto lo q̃ la Virgen quiso dezir fue. quiẽ en este mi habito muriere no estara mũcho tiẽpo en el purgatorio si alla fuere, porq̃ solo estara hasta el primer sabado despues de su fallecimiento quando mas estubiere. Esta verdad auctorizan Iuan 22. Alexandro. 5. Clemente. 7. y Gregorio. 13. y Pio. 5.

El año de 1274 en la ciudad de Vinctonia en Inglaterra el preposito de la Yglesia colegial de aquella ciudad llamado don Pedro de lintonia no lleban do abien las cosas de nuestra sagrada religion, aparescíole la Virgen y mandole tubiera a nuestros religiosos en mũcha reuerencia y que por hazerle seruicio agradable fundara vn monasterio a sus expensas en a quella ciudad de nuestra religion. Y lo que de aqui resulto fue no solo fundar el monasterio de la Virgen y enriquecerlo con bienes temporales y con reliquias y pribilegios espirituales: sino que se hizo predicador de las grandezas de nuestra sagrada religion por lo qual se animaron munchos a dexar el mũdo y a entrarse religiosos nues-

tros y assi mesmo otros se hizieron muy deuotos de este sagrado orden y nos fa borescieron con su amistad y bienes.

El año de 1317. estando vacante la sancta sede Apostolica por muerte de Clemente .5. illamados al conclaui el sacro senado de los Cardenales para la election de el Pontifice futuro: auiendo grandes vandos entre los Cardenales y dissensiones por querer vnos auno y otros a otro, el Cardenal Diego Cartuçense Obispo Portuense como deuoto que era de la madre de Dios acudio a la oració é laqual le suplico a lamesma señora tubiesse porbié de ser medianera entre su sacratissimo hijo y aquesta sacrosancta Romana Yglesia para proueella de idoneo y legitimo pastor. Acudio la sacratissima Virgen a sus ruegos, y a paresciendole le dixo yo ebisto la deuocion que metienes y tu buen zelo, por lo qual yo è ganado de mi hijo lo que pides, y tu seras en tronizado en la dignidad Pontificia y assi mesmo seras libre de vn tu grande emulo que te persigue, pero a cuerdate que en viendote en a quel estado que hagas con mis frayles las vezes de Helias su fundador, a probarles has la regla q̃ Alberto les dio sacada de la vida prophetica de los prophetas Helias y Heliseo moradores de el Carmelo, y porque aliende de esto es la voluntad de mi hijo que qualquiera que recibiere el habito de a questa mi religion consiga indulgencia plenaria para que por medio de esto se asaluo: cóçederse la as, todo esto hizo Iuan 22. q̃ fue el dicho Digo Cartuçense luego q̃ se sento en la sancta silla Apastolica.

No tenia el habito de la madre de Dios mas auctoridad que la q̃ nuestros religiosos le dauan y que por tradicion tenian recibida desde el tiempo de san Simon, por lo qual vnos dauan credito a aquellas palabras arriba alegadas y otros como negocio q̃ no era de fe deziá lo que les parescia, pues como la sobera na Virgen viese en quan poca estima se tenia vna prenda suya que por honrra đ la religion de el Carmen aui dexado en la tierra apa rescible vn dia al dicho summo pontifice Iuan 22. y dixole yo è ganado de mi preciosissimo hijo que todos los que en mi habito dado a la religion de el Carmen murieren si fueren apenas de purgatorio el primer sabado despues de su muerte seran absueltos de aquellas crudelissimas penas por mis merecimientos ruegos y intercessiones por tanto este prebilegio manifestarlo as a los mortales interponiendo tu auctoridad en ello. El summo Pontifice hizo lo que la Virgen gloriosissima le mádo y dio subula de crencia la qual con firmaron Alexandro .5. y Clemente septimo y gregorio 13. el qual dize, que a prueua lo que sus predesçessores Clemente .7. despues de Iuan 22. y Alexandro 5. confirmaron acerca de los que en vida y en muerte traé el habito de la muy gloriosa y bien auenturada Virgen madre de Dios de el monte Carmelo, y lo mesmo aprueba y con firma Pio .5. el quinto año de su Pontificado.

Munchas vezes permite Dios munchos males para que de alli salgan grandes bienes. Permitio Dios (paraque las cosas de la religion christiana que con la simplicidad de los antiguos y su bondad se lleuauan simple y piadosa mente) que se leuantara vn luthero y otros hereges para que las contradixeran paraque de ai resultara sacar las verdades muy a puradas y a hechadas, y reduzillas a la alteza de sus principios de do dimanaró, para que asi vinieran atenerse por los enemigos en lo que son y por los amigos a hõrrarse con ellas sin ninguna con fusion, de esta suerte ha acaescido a las grandezas de esta orden, contra las quales se han leuãtado grandes emulos que riendo abatirlas por el suelo por no dar se nuestros padres antiguos nada desde el principio por ponerlas en su punto, y por entéder el valor que de suyo se tenian y que nadie las auia de negar. Agora como los no bien intencionados ven su grandeza, dificultan en ellas de tal manera

manera que es menester fabor de el cielo y de los prelados d̃ la Yglesia para reduzirlas a lo que son, y aun contodo no falta quien se oponga contra ellas. Asi la Virgen quiso boluer por su habito, y mandarse dieran indulgencias en la Yglesia de dios para los que en vida y en muerte le traxessẽy asimesmo los sũmos Pōtificesdierō acerca de ello y dā cada dia bulas, asi para la confirmacion dela descendencia de Helias como para la intitulacion y valor de el habito de la madre de Dios y de su sagrada religion.

El año de 1373. aparescio la Virgen noche de penthecostes a san Pedro Thomas: estando puesto en contemplacion en la Yglesia y aquella noche (entre las d̃mas) afectuosissimamēte auia suplicado a la madre de Dios tubiera por bien de alcançarle de su preciosissimo hijo la estabilidad de aquesta su religion pues estando con esta anxiedad y cuydado d̃xose lleuar de su bista hazia aquel lugar do la madre de Dios se suele venerar y vido la baxar de el cielo cubierta de vn
Paleonli. 12 grande y diuino resplandor, laqual con vn rostro lleno de muncha alegria le llamo y le començo a dezir palabras de muncho consuelo, en tre las quales fueron estas. Confia pedro que la religion de el Carmen durara hasta la fin de el mundo, porque esta merced alcanço de mi hijo tu instituidor Helias el dia de la transfiguracion, el qual le pidio lo mesmo que tu me pides.

El año d̃ 1430. mando la Virgen nuestra Señora al Conde don Nuñaluares pereira que era Cōde estable de Portugal se hiziera religioso de aquesta sagrada religion y que le fundara la casa dela religion de nuestra señora de el Carmen. en Lisboa

Estos testimonios creo bastaran por esta parte quinta por la qual se uera ser la voluntad de la gloriosisima señora la virgen Maria madre de Dios que su orden no solo en el cuerpo sino enlos miẽbros fuesse siempre con gran honor y augmento creciendo en la Yglesia catholica llamandose ella madre y señora suya si rigiendo la y gouernandola por su mano buscandole fabores de el cielo y de la tierra para que fuesse en grande aumenmento.

La sexta razon por dōde esta religiō es de nuestra señora es por la confirmacion de el titulo por la sancta Sede apostolica hecha muchas vezes. 6. razō

Si damos credito a los antiguos escriptos. el especulum Carmeli en aquellos tres articulos que vn padre general de nuestra religion hizo al summo Pontifice Vrbano. 6. citādo la chronica antigua Frāçesa dize. Que el año d̃ 418. presidiē do en lugar d̃ el Papa Celestino primero el bienauenturado Doctor. S. Cirillo patriarcha Alexādrino en el cōcilio Ephesino, por auer cōtra Nestorio d̃fendido el honor de la virgē gloriosisima Maria el qual la d̃zia ser pecadora como las demas hijas de Adan, y asimesmo no ser madre de Dios sino de un puro hombre Tubieron por biē los padres d̃el dicho Concilio que la orden de el Carmen cuyo religioso era el dicho patriarcha, se llamase de la madre de Dios y asi lo pidieron al summo Pontifice y el summo Pontifice le confirmo el dicho titulo.

Bien se que algunos me piden esta cōfirmacion de este titulo, A los quales digo que por vn grande incendio que vuo en Roma quādo se quemo gran parte de el palacio sacro estonces se quemarō los registros de muchas otras cosas y asi entre estas fue nuestra confirmacion, y quando el conuento nuestro de achon fue el año de 1291. abrasado por los turcos y nuestros frayles martirizados y junto con el el de el monte Carmelo: estonces con lo principal perecio lo acessorio, y se quemaron todas nuestras bulas y priuilegios.

Pero porque no parezca subterfugio y querer por esta uia euadirme: trayre possesion, de el tal titulo admitido por los summos Pontifices que creo valdra tanto como el dicho testimonio.

El Papa Syxto 4. y Iulio 3. en las bulas que

que comiença ad sacrum ordinem Y Sixto en la bula que comiẽça dum aten ta. y Gregorio 13. en la bula que comiença Vt laudes, todos ellos refiriẽdo las concepciones de Leon 4. que fue el año de 848. y de sus sucessores Adriano 2. Stephano 5. Sergio 3. Iuan 10 Iuan 11 y Sergio 4. Gregorio 5. y Gregorio 7. y de otros summos pontifices dizen, Leo papa. 4. Concessit omnibus christi fidelibus qui ecclesias beate mariæ d̃ mõte Carmelo bisitauerint &c.

Luego si las bulas que desde el año d̃ 848. se nos concedieron nos intitulan con este titulo: claro esta que las que nos fueron concedidas antes de los dichos incendios el mesmo titulo tendrian?

Confirmo esta verdad. El año de mil y treziẽtos y ochenta queriendo ciertos emulos nuestros anublar esta verdad diziendo que este orden sacro no era ennoblecido con este sagrado titulo de la madre de Dios sino de sancta maria Egiciaca Vrbano. 6. dio su diploma donde dize ser proprio titulo de la orden d̃ el Carmen el de la madre de Dios y cõcedio tres años y tres quarentenas de verdadera indulgencia alos que con este titulo la llamaren y honrraren. Entre los summos pontifices que honrran a aquesta sagrada orden con el titulo dela madre de Dios y dizen que la virgen la planto y la saco a luz y la honrro con su gloriosissimo nombre son Iuan 22 Sixto. 4. Vrbano. 6. Iulio. 3. Gregorio 13. Clemente septimo Alexandro quinto y finalmente todos los summos Pontifices desde Leon. 4. nos dan este titulo, luego con rrazon recibio el titulo como posession de la Virgen sacratissima, y goza por derecho positiuo de el tal titulo desde Leon. 4. que fue año de 848. y por el consiguiente desde Celestino primero?

7. Razon La septima razon es por el titulo dela casa principal de la orden que es la de el sacro monte Carmelo, el qual se le puso por contemplacion de la madre de Dios y desde que nuestros primeros padres la fundaron le adjudicaron aquel sacro sancto titulo y con el renuniaron todo otro qualquier derecho de filiaciõ que a otro padre tubiessen, sigun el padre Mantuano en el libro tercero de las partenicas d̃ Maria virgẽ q̃ dize, q̃ Agabo fue el primer fundador de la Yglesia de la madre de Dios de el monte Carmelo y la razon que vuo fuera de las que algunos hazen: es por la deuocion que le tubieron aquellos sanctos moradores d̃ aquel monte. Biuia la madre de Dios cõ su benditissimo hijo Iesu Christo en nazareth ciudad circunuezina al Carmelo y tanto: que no auia mas de dos millas De nazareth, al oratorio de el mõte Carmelo, aquel oratorio y a quel monte visitauan Christo y su benditissima madre munchas vezes por ser lo uno y lo otro aptos lugares para la diuina contemplacion. Auia nuestro padre Helias desde la lapa o cueba que esta a la descendida de el monte Carmelo (como se dize en el. 18. capitulo de el tercero libra de los Reyes) visto por reuelacion a la gloriosissima Virgen maria madre d̃ Dios en la figura de la nube: de la qual reuelacion dio parte a sus religiosos los hijos de los prophetas, y como dize el Patriarcha Iuan les auiso que auia de visitar aquel sancto monte, estauan los religiosos descendientes de Helias como a la mira de aquesta Señora deseosissimos de verla, cognoscerla y seruirla, luego que ella se bido desocupada de la vida de el matrimonio (que era de el casamiento de Ioseph) ella y Iesu Christo gastauan todo lo mas de el tiempo por aquellos oratorios y soledades de el mõte Carmelo para mas a sus solas y entre gente virtuosa darse a la oracion y contẽplacion porque alli era la oficina do se feriauan aquellas tan sanctas mercadurias, alli se les manifesto a aquellos sãctos varones y se les declaro ser madre de Dios, y Iesu Christo el mesias prometido en la ley, con lo qual y con la sancta y diuina doctrina que les predicauan y enseñauan madre y hijo les quedaron estos

Mantuanus li. 3 part. marie.

3. Reg. 19.

tos religiosos tan aficionados y tan obligados a su serbicio quanto se demostro bien quando con los sagrados apostolos ellos primero que otros ningunos se hizieron ministros de el sagrado Euangelio de Iesu Christo.

Martinus Italus in chronicis.

A cuyo proposito dize Martino Italo en sus Chronicas estas palabras. Munchas veçes leemos auer venido la madre de Dios quãdo biuia en la carne a aquellos varones que en tiempos passados: de los supperiores prophetas truxeron su origen y auerlos visitado y regalado como madre a hijos, y assi mesmo auemos deprendido Christo auer venido a estos mesmos varones con algunos de sus sagrados discipulos, esto es de Martino Italo.

Medina minorita, in itinerario terre sãcte parrapho. 2. parte seu. cap. primo Stacio prima.

Medina frayle menor en su itinerario de tierra sancta dize que todos los montes do Christo (jũto a su lugar Nazareth) hizo las marauillas y señales que hizo fue en el sacro monte Carmelo, y no se espante nadie de aquesto porque aunq̃ por alli cerca aya otros montes con nõbres diferentes, estos tales se han respecto de la sierra de el Carmelo como los montes que dentro de su latitud contiene en si sierra morena, y porque se entiẽda que todo esto es assi y que el termino de el monte Carmel se estendia a todas las ciudades villas lugares montes y pagos de su redõdez: trayrelo que dize el espiritu sancto en el capitulo primero de Iudic, dize assi. Ẽtõces fue exaltado el Reyno de Nabuchodonosor y su coronase en soberuecio y enbio apedir la obediencia a los moradores de Silicia Damasco y Libano y a las gentes que son en el Carmelo y Cedar y que biuen en Galilea. Por ventura las gentes que biuian en el Carmelo y Cedar a los quales Nabuch donosor embio a pedir la obediencia fueron los hermitaños de el monte Carmelo? no por cierto sino todos los q̃ biuian dentro de la latitud y jurisdicion de el Carmelo que fuerõ los de la region aquende el mar de Galilea y aquello se dezia jurisdicion de el

Iudith. 1.

Carmelo o por mejor dezir tierra de el Carmelo: que esta entre el mar mediterraneo y el de Galilea, y por esta causa se dize que todos aquellos montes de el Carmelo: cõtinuaua y frequẽtaua Christo munchas veçes con sus dicipulos despues que los tubo, en los quales (como dize el Euangelista) se les pasauan las noches de claro en la oracion y antes que los tubiera como queda dicho lo frequentaua con su Gloriosissima madre, para en aquel oratorio do sabian muy bien Christo y su madre benditissima auer sido mũchos años antes sus diuinas Magestades demostrados en figura de la nube: darse como en domicilio proprio a la alteza de la diuina contemplacion en memoria de lo qual dize Medina que sancta Helena hedifico vna Yglesia que se dize sancta Maria del Carmẽ do por esto se concedieron siete años y siete quarentenas de perdon.

Lucæ 6.

Medina minorita.

Y paresceme que no caresce esto de razon porque jamas Christo nuestro saluador dexo de cumplir todas las figuras y prophecias que de su diuina Magestad se dixeron: no solo con su diuina persona y ensi, sino en los lugares do se prophetizaron y prefiguraron. Vemos que donde a Abrahan le fue mãdado sacrificar el cordero por su hijo que figuraua a Christo que fue en el mõte moria por otro nombre llamado caluario, en esse mesmo quiso morir Iesu Christo.

Gene. 22. Io. 19. Aug. in lib. de H. propheg. car per lib. Reg.

Assi yendo con la exposition de san Agustin y de san Iuan Patriarcha de Hierusalẽ y de el cardenal Hugo y de otros expositores, la Encarnacion de el hijo de Dios y la linpieza de su bẽditissima madre le fue de monstrada a Helias en el oratorio de el mõte Carmelo, alli quisieron Christo y su madre (prothotipos de la figura) de monstrarse realmente en aquel mesmo lugar a los descendientes de Helias don de en figura Helias los auia visto. Pues o sacro monte Carmelo y con rrazon muy muncha te llamo sacro pues los summos pontifices vicarios de Christo assi te la llamã, y tu sin duda

lo

lo eres, dichosissimo y muy bien auenturado eres pues mereciste ser pisado y passeado de tan altos principes como đ Iesu Christo y de su benditissima madre los quales enseñal de posessontantas vezes te midieron a pies, o quien mediera que las peñas lapas y cuebas de el sacro Carmelo pudieran hablar para dezirme algo delos muchos misterios que mi Señor Iesu Christo en ellas obro, pero con todo esso o sacros peñascos O cuebas felicissimas, o Dichosas sombras, y lapas dignas de todo honor y reuerencia quiero os pregũtar, por uentura vistes a el q̃ mi anima ama y si como creo que a buestro modo le vistes dezidme algo de aquellas sanctas disciplinas, de aquellas diuinas oraciones y contemplaciones que mi Dios por mi y por todas sus criaturas haria, y assi mesmo aquella ternura de amor conque dentro de vosotros madre y hijo tratarian con la sanctissima Trinidad de el bien de la generacion humana, O cueba de Helias aposento celestial donde figural y realmente estubo lo mejor de el cielo y agora permanescen en ti sus sacros vestijios, biẽ creo yo que eres tan rica y preciosa joya que tu sola bastas a enriquecer toda la humilde familia Carmelitana, quiẽ me diera q̃ mis pobres cenizas merescierã ser abscondidas dentro de tu latitud para por esa via merescer en alguna manera subir a gozar de las flores de el Carmelo que resplandescen en la alteza de su cabeça, y en pedirte esto paresceme que nó hago agrauio a nadie sino que busco el colmo đ mi pfectiony biẽnauẽturança, porque si los patriarchas sanctos antiguos aunque morian en tierras estrañas desea- uã ser sepultados en la tierra en que mi Señor Iesu Christo auia de nacer y passear y rociar con su preciosissima sangre: cõ quanta mas razon deseare que mis cenizas sean enbueltas con aquellos sanctos poluos que mi Dios y su benditissima madre consagraron con sus benditissimos pies?

gen.49&50 mãt,li.3.par

Tornando al proposito: dize el padre fray Iuan Baptista mantuano en las partenicas de la madre de dios estas palabras: Entre las fortalezas de Cesarea y los moradores de Tiro y los vados de el Iordan, leuanta su cabeça el mõte Carmelo, el qual por sus lados absconde mũchas cuebas, y pare mũnchos bosques los quales riega con el agua marauillosa de vna fuente que en si tiene, y viniẽdo poco apoco baxando su cuello: biene abeuer en el mar carpatio, y abañarse con las aguas de paphia que es cipro, con las quales es aquella Isla ceñida, a qui pues pues quando tenia reposo la sacratissima virgen, y el tiempo le daua lugar se uenia a descansar y a ablandar y mitigar sus cuydados, y siendo mouida por la sanctidad y Magestad de el lugar lo repetia muchas vezes por lo qual los moradores đ aquellas cueuas le hizierõ el primer oratorio y Yglesia donde cada año se juntauan a celebrar su asumpcion a los quales la posteridad juntò el nombre de Maria y de el Carmelo, estos en su capa blanca guardan y conseruan la honrra de su antiguedad, estos especialmente, guardan y conseruan con la honrra de su antiguedad: con gran fè y reuerencia el culto de aquesta gloriosa virgen teniendolo por principal officio suyo como los Poticigenas guardauã los vanos rictos de Hercules.

El mesmo Mantuano en la apolojia contra los detractores de la orden de el Carmen dize; despues de la passion de Iesu Christo como y a los Apostolos y principalmente san Iuan Euangelista (a el qual la virgen fue encomẽdada de su hijo Iesu Christo) fuessen expelidos de Iudea por los Iudios, la virgẽ se retruxo a su casa de Hierusalem y muchas vezes venia de Nazareth a el Carmelo y de el Carmelo se boluia a Hierusalem, la yda de el Carmelo era a recrear su espiritu, buscando algun consuelo para su dolor y assi muchas vezes trataua y hablaua con aquellos religiosos dandoles particular quenta de sus dolores y fatigas. Entre los dolores que mas sẽcia y que mas

iden mantu contra de tr at,

con-

cō cōfiança llorauа, era la muerte q̃ su hijo Iesu Christo recibio, y juntamēte con ella se entristecian y llorauan los dichos religiosos, y iua la virgen sacratissima a el Carmelo a hazer esto por que ningun otro lugar hallaua mas a su propossito que este para dar algun consuelo a su afligido coraçon, y porque no auia otra gente con quien tan libre mēte pudiesse hablar y tan descubierta mente lamentarse y con suspiros mitigar sus dolores. Finalmente estando ya de partida para el cielo los llamo y en medio dellos y de los demas discipulos dio el anima a su criador, y al tiempo de su felicissimo transito los conjuro y mando tubieran memoria eterna de ella como de madre y patrona. De alli adelante jamas perdieron su memoria, con ella fueron a la sepultura, y alli se despidierō de ella como antes q̃ muriesse diziēdole el vltimo vale, y por auerse les ido al cielo d̃ su presencia tal madre se boluierō con gran tristeza a su combento, y luego le fundaron vna Yglesia en el monte Carmelo y le pusieron el titulo de la gloriosissima virgen Maria; en la qual tenian gran recreacion espiritual delante su bēdictissima ymagen, como la suelen tener los verdaderos enamorados a la presencia de quien bien quieren, y quando no podian verla por estar ocupados en otras cosas holgauanse cō ver su casa, cōcluye Mantuano con dezir por esta causa fueron los dichos religiosos llamados frayles d̃ sācta Maria d̃el mōte Carmelo.

8.razon. La octaua razon es, porque la Virgē gloriosissima maria nos quiso ella propria hazer de su señal y hierro, y vestirnos de su librea. En las cortes de los Principes echase de ver por la librea que vn paje trae cuyo siruiente es, y el dueño d̃ el ganado se cognosce por el sello que el ganado trae sobre si, por tāto la sacratissima Virgen nos quiso vestir de el habito y librea suya para que entre las demas religiones fueramos cognoscidos por frayles y hijos suyos, y assi quando su Magestad nos vistio su habito hablando con san Simon que fue a quien se lo dio le dixo, dilectissime meus recipe hoc tui ordinis scapulare meæ confraternitatis signum, mi muy amado Simon recibe este escapulario de tu orden señal de mi confraternidad, y aunq̃ arriba he traydo este lugar pareciome porlo aqui por ser necessario.

9.razon. La nouena razon se toma de el modo comun de hablar de los diuinos oraculos mayormente quādo en sentido mixtico hablan de la madre de Dios, siempre o por la mayor parte que se trata en este sentido de el monte Carmelo en las diuinas escripturas: atribuimos la auctoridad a la sacratissima virgen maria madre de Dios, traire algunos exemplos para declarar esta verdad.

Ysay. 35. Bernad. bas clar. Ysayas en el capitulo treinta y cinco dize datus est ei decor carmeli, el qual lugar exponiendo san Bernardo Abád Claraualense dize. Igitur vt decor cōchę est pulchritudo margaritæ ita æqua forma & decor, ne dum Carmeli, sed & cuius libet loci est cætus insignium personarum talem locum in habitantium, nec enim propter locum gentem sed propter gentem locum elegit Deus, igitur propheta dei fidelis vt inueniret, decor Carmeli datus est ei, scilicèt, cepta in Carmelo religio seruata quoq; diutine cum d̃riuatis ex eo monasterijs in numeris insignium, vtriusq; sexus personarum atq; sic merito gloriosa virgo Carmelum sibi datum cum omi decore illus vēdicat sibi. Quiere dezir, assi que de la manera que la hermosura de la concha es la hermosura de la margarita que esta dentro de ella: assi la juxta forma y hermosura no solo de el Carmelo: sino de qualquier lugar y congregacion es la congregacion de las insignes personas que biuen en los tales lugares, porque no por la morada o lugar eligio Dios la gente sino por el cōtrario, por la gēte eligio el el lugar por tanto porque se verificasse fielmente de la virgen Maria la prophecia de el Propheta dize, diosele la honra de el Carmelo conuiene a saber de

la reli-

la religion començada en el Carmelo, y assimesmo guardada, y augmentada en el por muncho tiempo con innumerables monasterios de insignes personas, assi hombres, como mugeres, por lo qual con mucha razon le es apropriado y atribuydo a la virgen la hermosura y honrra de el Carmelo.

Cant. 7. Abas Verc. super hunc locum. Yten en los cantares capitulo septimo dize el espiritu Sancto (en el sentido mixtico) de la virgen: tu cabeça es como el Carmelo: Dize sobre este lugar el Abad Vercelente: Carmelus mōs est pascuosus atque vberrimus. Id circo propter eius eminenciam vbertatēmq; & nominis interpraetacionem ordo in eo inceptus seraphicus dicitur, quia omnibus caeteris ordinibus praestancior est de cuius plenitudine omnes ordines alij accipiunt. Quiere dezir. El monte carmelo muy fertil de pastos, por la qual fertilidad y grandeza y por la interpretacion de su nombre, que significa sciencia de Circuncision, el orden que en el començò se dirà seraphico, porque es el que se auentaja en grandeza a todas las demas religiones, de la plenitud de la qual todas las demas religiones reçibierō. Y mas adelāte dize. De las flores de este monte hizo Helias la corona para la madre de Dios y le adorno el carro triumfal de Saul, para que de alli con sus hijos los religiosos de aquel monte saliesse triumfando, como Saul de sus enemigos, como de possession y casa suya.

1. Regū 15. La dezima razon, porque la virgen quiso llamarse sancta Maria de el monte Carmelo, es por cognoscer con las veras, que esta sagrada religion la auia de seruir auentajandose en esto a las dēmas religiones. Assi como eligio Dios por madre a la virgen sacratissima por entender que auia de ser la criatura que mas se auentajasse en su seruicio de todas las demass criaturas: assi la vir gen sacratissima eligio por suya a questa religion, por entender, que entre las demas religiones esta de el monte Carmelo auia de estar la mas delantera en su seruicio, porque con tener tantos sanctos, y tan innumerables varones como a tenido: vnos que la fundaron, otros que la illustraron con reglas, preceptos, y merescimientos, a ninguno conoce filiacion, sino es a la virgen, en el seruicio de la qual sin cesar se emplea de noche y de dia, y lo que las demas tienen diuisso tiene ella junto.

Esta sagrada religion fundò Samuel solo para que se ocupasse en orar contemplar, y en cantar hymnos, y psalmos al señor, de la qual sacò el rey dauid y su hijo Salomon aquellos grandes varones maestros de la capilla de el señor, los quales siempre le estuuiessen cantando hymnos, y psalmos de diuino loor.

Esta es la orden de predicadores fundada para predicar, y reprehender vicios, donde siempre tenia Dios escuela de esta gente, para de alli sacar gente para predicar, y reprehender vicios y ensalzar la Fè, por la qual millones de ellos: como dixo Helias padescieron martyrio por las manos de los Reyes de Israel. 3. Reg. 19.

Esta es la orden de los Inquisidores primeros que vuo en el mundo, cuyo general Inquisidor Helias le tiene Dios guardado, para que sea su Inquisidor en los vltimos siglos contra los pecadores quādo el mundo a de acabar con acto de fuego. En el primero acto de inquisicion que este padre hizo, matò ochocientos y quarēta herejes, y en otro quemò cien herejes, y todos estos actos de sancto officio los hizo Helias al pie de el monte Carmelo. Malach. 4. Apocali. 11. 3. Regū 19. 4. Regum 2.

Siguio en este sancto officio a este bien auenturado padre su discipulo Heliseo, el qual a su ruego fueron muertos quarenta hijos de hereges, y sus officiales Hieu, y Azael, y 4. Regum 9. & 10.

Ionadab mataron todos los hereges de el pueblo de el señor que dexado el verdadero culto dieron en adorar a Baal.

4.Reg. 9. & 10. Este es el orden seraphico de los pobres Helias, y Heliseo: donde se guardo tanto la virtud de la pobreza, que el mas rico conuento era vna choza de rama, la comida era yeruas, y el vestido pieles, y el que buscaua riquezas era castigado con castigos temporales, y espirituales como Iiezi. 4.Reg. 6. & 5.

Esta es la orden do tuuo principio la virtud de la castidad y la obediencia, como dan testimonio san Hieronymo, y san Ysidro. San Hieronymo escriuiẽdo a Eustochio en la epistola de la guarda đ la virginidad, y san Ysidro en el libro de el origẽ de los officios. Esta es la religiõ de redempciõ de captiuuos espirituales a los religiosos de la qual mãdò Dios fuessen con los captiuos q̃ fuerõ lleuados en Babilonia paraq̃ les predicassen, y enseñassen y cõsolassen y lleuassen con paciẽcia sus trabajos. Estos son los varones Apostolicos coadjutores đ los sagrados Apostoles en la propagaciõ de el sacrosãcto euãgelio, como lo dize el espiritu sancto en los Actos apostolicos, y Eusebio Cesariense, y Iosepho Antiocheno.

Hier. in epist. ad Eusto. de custodia virg. Ysidor. li. 2. de origi. offici. cap. 15. Actor. 1. 13. & 15. Iosep. Antioche. Euseb. Cesar,

Estos son los q̃ dize san Hironymo, Philõ, Nizephoro Calixto, y Sozomeno, q̃ echarõ los primeros fundamẽtos en la regular religiõ. De esta religion salieron los verdaderos martyres q̃ por la confessiõ de la Fè 140000. lauarõ sus estolas blãcas en la sangre de el cordero sin manzilla.

De estos salierõ aq̃llos enxambres de confessores q̃ poblaron los sanctos yermos, y con sus sanctas agonias y insaciables desseos de el cielo dexãdo mũchos herederos de su ꝓposito y inmitadores de su vida: fuerõ a gozar de Dios. De esta escuela salio aq̃lla luz diuina de el oriente de tantos doctores, y Põtifices griegos con la qual luz dimanante de la de la de Christo se alũbra la Yglesia catholica.

De esta amenissima selua de el Carmelo salieron aq̃llos blãcos lirios, y açuçenas de las religiosas y sanctas virgines cuyas vidas y sanctos transitos dexaron admirado al mundo, y llenos los libros de sus doctrinas y sanctos loores. Finalmente de esta sagrada religiõ salierõ los verdaderos defensores de la hõrra de la virgẽ los quales por ella y por el testamento sancto de el señor pusierõ las hõrras y vidas, entre los quales fue san Cirillo Patriarcha Alexandrino, cuyo opuesto fue Nestorio, san Dionisio Papa cuyo emulo fue Paulo Samosatheno, san Iuan Damasceno, cuyo contrario fue Leon Emperador Griego, que negaua el culto de las imagines san Hieronymo, san Antonio, san Iuan Chrisostomo, san Epiphanio, y san Basilio, y otros munchos sanctos doctores grandes enemigos de hereges, y acerrimos defensores de el honor de la madre de Dios. Por lo qual, y por cognoscer la gloriosissima virgen que aqueste diuino vergel auia de pulular grandes y diuinos pimpollos, y fructos muy hermosos para la mesa de su sacratissimo hijo quiso darse por madre, y patrona de esta sagrada religion.

La vndezima razon, porque con muncha razon se llama la madre de Dios sancta Maria de el monte Carmelo es por ser ella el principio actiuo de aqueste sagrado orden, porque como dizen los summos Pontifices Iuan veynte y dos, Sixto quarto, Iulio tercero, Gregorio dezimo tercio la bien anenturada virgen madre de Dios produxo y instituyo esta sacro orden de el monte Carmelo, y con su sagrado tiulo la illustrò, y con su habito la honrro, y si Helias la instituyo fue en nombre de la madre de Dios, y solo el y los dmas prelados q̃ han sido deste sacro ordẽ se hã auido 11.

Iuan 22. Sixto 4. Julio 3. Grego.

auido en ella como alcaydes de las forta lezas de los Reyes. Y en esto se engañò el herege Vuiclef, si los fundò Helias (dixo Vuiclef,) como se compadesce que se digan frayles de sancta Maria.

Muy munchas religiones ay en la Yglesia de Dios honrradas cō el titulo de la madre de Dios: las vnas porque la Yglesia les dio este titulo para ennoblecerlas, como a los Mercenarios, a los Premostracenses, a los Sieruos, y a los Theutonicos; otros quisieron honrrarse con el fabor y titulo de la madre de Dios de baxo de la qual sombra los instituydores fundaron sus religiones por los particulares fabores q̄ a ellos, y a su orden la virgen les hizo y les haze, como acaescio a la orden del glorioso padre sancto Domingo, la qual señora, aliēde d' las mercedes y regalos q̄ les hizo, y haze sigū de sus chronicas leemos les dio la traça de su habito, y les mādò predicaran su rosario, por que siendo su habito de canonigos reglares les demostrò el modo de el habito, como agora le traen. Otros toman por appellido el titulo de las casas de nuestra señora do fundarō sus cōuentos, y por ellos nò dexan la nobleza de su institucion, como han hecho los frayles minimos de san Frācisco de Paula, losquales porq̄ quādo vinieron a Malaga les dieron vna casa de deuocion de el titulo de sancta Maria de la Victoria, no dexādo el nōbre de frayles minimos de san Frācisco de Paula van poniendo a todas sus casas q̄ desde aq̄l tiēpo han fūdado la Vitoria, y ellos se llamā vitorios de nuestra señora de la vitoria. En todas las quales religiones la virgē se ha como principio passiuo, porq̄ no recibiēdolos la virgen por frayles suyos ni siendo fundadora de sus religiones ellos o los summos Pōtifices la dieron por madre de aq̄llas tales religiones o ellas la tomaron por patrona. como queda dicho. Mas la ordē de el Carmē quādo Helias la fundò fuele mādado por diuina reuelacion despues de auer visto la madre de Dios en la figura de la nube q̄ fundasse esta sagrada religion, y la consagrasse a la q̄ auia de ser madre de Dios. Con este deseo estuuieron, y de baxo de esta sombra biuierō aquellos nuestros padres antiguos, hasta que la virgen sacratissima vino al sacro Carmelo, y manifestandose a sus moradores, todos los mayores d' xaron las varas, y le dieron la obediencia como a madre y señora, y ella sanctificò con su sanctissima presencia esta religiō y puso sus ojos y coraçon en ella paraq̄ todos los dias d' el siglo p̄manesciessē ē ella. No es este dicho inuētado por los Carmelitas, dizen lo los summos Pontifices en estas palabras. Hunc ordinem quem gloriosissima virgo Maria produxit, & eddit & p̄prio titulo voluit insigniri: quiere dezir. A esta orden de el Carmē la virgen Maria la hizo, amplio, y manifestò al mundo por suya, y con su proprio titulo la honrro. Y porq̄ felix mente acabemos de coronar con doze estrellas la cabeça de nr̄a sanctissima madre, la cabeça de la qual es a la semejāça de el Carmelo. Sixto 4. Iulio 3. Greg. 13. Iuan 22.

Sea la 12. razon y vltima colegida de la significaciō d' las armas d' aq̄sta sagrada religiō q̄ sō estas q̄ al principio pōgo, las quales como dize san Pablo, las armas de nr̄a milicia no sō carnales, ni tienē por orla o timbre soberuios epitafios ni titulos de uanagloria, ni tāpoco su cāpo està lleno de trofeos y hazañas agenas, sino de la gloria y magestad de Dios y de su benditissima madre, la qual gloria solo a ellos se atribuye, la plenitud de la qual redūda en estos sus verdaderos hijos los Carmelitas. Y aduierto q̄ este escudo o armas son tomadas de todos los estados q̄ ha tenido nr̄a sagrada religiō en los quales se ganarō todos estos trofeos q̄ en el vā señalados. Lo .1. se pone en medio de el tarjō vn mōte q̄ remata su estremo ē figura piramidal en cāpo blāco y tres estrellas las dos en el cāpo blāco y la vna en el pie d' el mōte, esta estrella d' el mōte que es blanca significa a nr̄o padre Helias primer instituydor de la vida casta en el mundo. Como dize 12. Raciō. Canti co. 7. 2. Cori. 10.

Hiero. epiſ. ad Euſto. de virg. ſeruan. ſan Hieronymo: eſtaua al pie de el monte Carmelo orando en ſu cueba quando vido la nube que ſubiendo pequeña de el mar a ſemejança de huella de hombre cubrio todo aquel monte Carmelo
3. Reg. 18. y con ſu rocio fecundo toda la tierra. Eſta nuue es ſegũ la expoſiciõ de los mas graues doctores, la virgen ſacratiſsima.
Iſay. 19. Y porque, como dize el propheta: ſubira el ſeñor ſobre la nube liuiana, que fue la virgen ſacratiſsima: por eſſo ponemos en el campo blanco significado por la nube blanca y liuiana de pecados que cubrio con ſu protection al Carmelo. Las dos eſtrellas de color de oro, ſignificã las dos naturalezas (ẽ el ſupueſto diuino) diuina, y humana abreuiadas en las entrañas de eſta nuue ſacratiſsima Maria madre y ſeñora nueſtra, las quales dos eſtrellas an de eſtar perfiladas de negro. La cruz que remata el monte corriendo ſangre, aunque en eſtos tiẽpos no ſe pone por algunos en el eſcudo (y no ſe porque cauſa) fue arma y trofeo antiguo de eſta orden, y aſsi los padres primitiuos la ponen, y con razon: pues nueſtros religioſos fueron los que ſalieron
Ad Gala. 11. Acto. 11. 13 15. primero que nadie en compañia de los
Ioſe. Antio. & Euſeb. Ceſarien. Apoſtoles a predicar los trofeos de la Cruz, y en ella con Christo crucificarõ ſus vicios, y concupiſcencias, dexando colgados de ella ſus voluntades por la
Apocali. 7. predicaciõ de la qual lauaron 140000. ſus capas blancas en la ſangre que en ella derramò el diuino cordero. En teſtimonio de lo qual el primer monaſterio de monjas nueſtro que tuuimos fue el de el pie de la cruz en el monte Caluario. Y aunque los tyranos lo derriuarõ, jamas ſe apartarõ nueſtras religioſas de alli, alli hizieron ſu morada haſta que vino la Emperatriz ſancta Helena a buſ-
Euſeb. Ceſ. cap. 8. lib. 18 hiſt. Eccleſ. car la cruz, y hallandolas alli, les reedifico en aquel lugar ſu monaſterio llamado de el ſancto ſepulchro: y aſsi ſe dize en la hiſtoria Eccleſiaſtica. Los quadros blãcos y negros q̃ eſtan por orla de el eſcudo es nueſtro habito antiguo de girones blãcos y negros, de que anduuo a-

domada nueſtra religion deſde el tiempo de Mahoma q̃ nos quitò las capas blancas, porque no nos parecieſſemos a ſus Alfaquies, q̃ andan veſtidos de ſus Alquizeles o Almalafas blancas, y por eſſo eſcogimos en ſu lugar las capas barradas en memoria de la đ Helias, la qual como fueſſe de pieles blãcas, quãdo doblada la arrojò deſde el carro a Heliſeo, como paſſo por el fuego: todo lo q̃ paſſò por el fuego, quedãdo chamuſcado y fuſco, y lo demas blãco, y por eſſa cauſa a ſemejança de aq̃lla capa truximos haſta la vacante de Honorio. 4. la capa barrada o gironada ſignificada por eſtos quartos blãcos, y negros. La corona de doze eſtrellas es la que ſegun el myſtico ſentido el ſancto euangeliſta ſan Iuan vido ſobre la cabeça de la virgen como lo dize en ſu Apocalipſi. Y pues la nube ſignifica la virgẽ por eſſo ponemos la corona ſobre la cabeça đ la nube cõ doze eſtrellas. Tãbiẽ tienẽ corona nueſtras armas, porq̃ Helias fundador de la ordẽ de el Carmẽ fue nieto del Apocali.
Rey Salomõ, hijo de ſu hija, y fue hijo mayor de el sũmo ſacerdote Achimas y hermano de el ſummo ſacerdote Iojada llamado por otro nõbre Azarias. Todo lo qual afirma. ſ. Epiphanio, en el libro 2 cõtra los herejes en la heregia 51. tomo. 1 ſ. Yſidoro ẽ el lib. đ los padres đ el viejo teſtamẽto, por eſta cauſa le llama ſũmo ſacerdote a Helias, porq̃ a el como a hijo mayor le venia el ſummo Põtificado, y lo renũciò, y dio a ſu hermano por entrarſe religioſo, y darſe a la diuina contẽplaciõ en la ſoledad đ el mõte Carmelo como lo nota. ſ. Antonino de Florẽcia. Y por eſſo tãbiẽ dize. ſ. Yſidoro en el lugar alegado Helias grã ſacerdote y ꝓpheta amador de la ſoledad. El braço cõ la eſpada q̃ eſtà encima de las dichas armas es el de el ſancto ꝓpheta Helias, encima de la qual eſta la llama de fuego denotã Iſay. 3
do el grã zelo cõ q̃ zelo la hõrra đ Dios, por lo qual mato tãtos herejes como matò, y aſsi abueltas de la eſpada eſtà vna letra que dize zelo zelatus ſum pro domo

Domi

Por timbre de la corona tiene esta letra. Diosele la honrra de el Carmelo: a los pies de el escudo. Dum fluet vnda maris, &c. que fue la palabra de duraciõ y perpetuydad que la virgen dio a san Pedro Thomas de su ordẽ. Estas son las armas de este sacratissimo orden: estas son las razones porq̃ se llama la virgẽ Maria madre y señora de el Carmẽ. Bien podreyo de esta suerte (, ò sagrada madre religion) dezirte lo que Christo dixo a su muy amado primo san Iuan al tiempo de su partida, quando de ay a poco dio su sacratissima anima al padre, Ecce mater tua. Y pues tan tuya lo es: sirue la que ella te lo pagara honrrandote en el suelo, y alcançandote la gloria en el cielo.

¶Fin del primer Libro.

LIBRO SEGVNDO

LLAMADO APPOLOGETICO EN EL QVAL CON RELIGIOSA Y CRISTIANA MODESTIA SE RESPONDE a los dichos y escritos de los que siniestramente sintieron de la Religiõ de Nuestra señora de el Carmen.

¶Capitulo primero en el qual el auctor trata: porque causa se mouio a tratar de tan pessada y molestia materia.



VELEME grandissimamente de auer tomado la pluma para escriuir contra los escriptos de gente catholica, y religiosa. Pero hago testigos a Dios, y a sus sanctos Angeles, que no me mueuo tanto por el honor proprio, quanto por el comun de todo el cuerpo de aquesta sagrada religion a la qual somos sus hijos obligados en quãto nr̃o possible fuere a seruirla, honrrarla, y defenderla, porque no cayga por nuestro descuydo de su existimacion, y valor. Porq̃ biẽ entiendo yo q̃ tomar cõtiendas, y defenderlas es cosa q̃ contraria a mi instituto, y aun a mi natural inclinaciõ: porq̃ mas querria ser predicado de religioso corto, y comedido, que de brioso y atreuido. Mas pues tan rotos vã los estilos, y tan desenfrenadas las lenguas, y tan sueltas las plumas d'los que no yendoles nada: ni haze al proposito de sus escritos: quieren ennegrecer y añublar el rostro resplandeciẽte de mi madre la religion de el Carmen: Sera razon tomar la pluma en la mano, para que, lo que con palabras ante todo el mundo no se puede satisfacer, se satisfaga por letras, porque sera justo les entre las razones por los ojos a los que les es negado entrarles por los oydos. El deffecto de lo qual consiste assi en la distancia de el lugar, como por la ocasion, y poca commodidad q̃ ay para satisfacer por esse medio a todos. Lo que suplico al piadoso lector, es que lleue con paciencia si algunas vezes al parescer hablare importunamẽte repitiendo vna mesma cosa munchas vezes, porque la materia que tratamos pide aq̃sto. Y si por vẽtura, o por mejor dezir, por mi desuẽtura enfadare esta lectura dexela de leer por el tiẽpo q̃ le diere gusto, y quando le paresciere, torne felixmente a leerla, porque nuestro intento no es

no es de molestar, y dar pesadumbre, sino de regalar y seruir, y de quitar siniestros entendimientos que los no muy aficionados nuestros an dado a las cosas de nuestra religion, con que los piadosos entendimientos de los simples lectores han concebido otra cosa de la ordẽ de nuestra señora de el Carmẽ de lo que es verdad. Y si a caso algun olor de mal exemplo ò de demasiada libertad se entendiere yr en estos escriptos: suplico no se de tanta culpa a mi intencion, quãto al orden de la defension, porque mi intento no es tanto de ofender, quanto de defender el bien comun de mi religiosa y sancta republica: no tanto tomamos las armas para con ellas quitar el honor al contrario; quanto como buenos esgrimidores recojer en ellas las suyas para rebatirselas. Y si a caso yendonos por essa via a defender offendieremos: no se atribuya a animo dañado, sino al no poder mas, porque aquesto es permitido por las leyes, como consta de Florencio auctor grauissimo en los .ff. de Iustitia .l. vt natura. §. Iurehoc euenit. Dize scalli. Cõ razon permite el derecho, que quando alguno hiziere alguna cosa en defensa de su cuerpo: se entienda auerlo hecho, iuxta mente. Porque, como la naturaleza aya cõstituydo entre nosotros vn cierto parentesco: no es licito a el hõbre entẽder q̃ nadie quiere hazer mal a otro hõbre como el. Esto dize la ley. Luego si aun particular le es licito defenderse de su contrario, quanto mas lo sera a vna comunidad tan graue como es la de nuestra señora de el Carmen defenderse de las lenguas y escriptos de los que tan mal han escrito y dicho contra ella, segũ en este libro se verà, el qual le he escrito a instãcia del muy reuerendo padre fray Hieronymo Roman, hombre muy docto y no menos visto en historias y antiguedades q̃ todos los q̃ hasta el han escrito. Este christianissimo padre como tan leydo y tan visto en la lection de diuersos auctores, tan versado con aquel zelo y amor que siempre tuuo a nuestra sagrada religion, viendo q̃ assi los hereges, como Vuiclef, y los Bohemios como otros escriptores catholicos dixeron en sus escriptos munchas cosas contra nuestra sagrada religion y su antiguedad, conosciẽdo su paternidad la verdad hizo dos cosas: la primera fue escriuir vn capitulo en la vltima impression de sus republicas donde pone la antiguedad de nuestra religion, sigun la verdad, y como lo escriuen nuestros historiadores; y la segunda fue escriuir, ansi en sus republicas antiguas, como en el d̃fensorio y en las çenturias de su ordẽ por via de aduertẽcia lo q̃ los emulos ñros y otros escriptores inaduertidos escriuierõ, para q̃ nosotros respondiessemos a ello d̃mas d̃ loq̃ el escriuio en las republicas vltimas q̃ fue lo q̃ ñros Anales teniã y no es nueba cosa los religiosos Augustinos boluer por el honor de los Carmelitas, porq̃ assi como el derecho hermana a las ordenes de sancto Domingo, y san Francisco assi hermana a la de el Carmẽ y de san Augustin, y como hermanos se encargã de boluer por las cossas de ñro honor. sigũ el padre Romã lo a hecho de cuyos escriptos me aprouecho para respõder a los cõtrarios en la forma siguiente, mas q̃ para ser contrario a los suyos.

Florenti. ff. de Iust. l. vt natura.

lib. 6. decretal. tit. de Relig. dom. ca vnico religi. diuersi. §. Nenimia & §. Caterum

¶ CAP. II. DE LAS POSIciones de algunos auctores acerca de la fundaciõ de la orden de nuestra señora de el Carmen.

LA primera posicion de los dichos auctores assi en el quinto capitulo de el sexto libro de las republicas antiguas del padre Roman como en el dezimo capitulo de su defensorio, y lo mesmo en el 18. capitulo d̃l defensorio en que dizen q̃ el año de 1200. el Patriarcha de Hierusalẽ Alberto fundò nuestra religion de vna gente que hallo congregada en el mõte Carmelo sin orden, habito, ni regla, la qual se auia alli congregado por deuocion de vna fuente que en el dicho monte estaua, llamada de sancta Maria el año de 1141. siendo Patriarcha de Antiochia Aymerico el qual 1. positio.

qual para esto les dio fabor a los Carmelitas, y que estos auiã elegido por prior a vn Bertoldo.

A esta posicion respondo cinco cosas. La primera, que Alberto, mas se dixo restaurador de aquesta sagrada religion, q̃ instituydor. Esta verdad consta de algunos auctores graues, y primeramente d̃ fray Diego Philippo Bergomense, frayle hermitaño de san Augustin, el qual dize en el libro del supplemẽto de las chronicas, estas palabras: Ordo Carmelitarum per hoc ipsum tempus in Siriam apud montem Carmelum ab Alberto supradicto Hierosolimitarum Patriarcha excitatur. Por este mesmo tiempo dize el Bergomense, fue en Siria en el monte Carmelo, por el sobredicho Alberto, Patriarcha de Hierusalem despertada, y resuscitada la orden de el Carmen. Nauclero dize: Tempore Innocẽtij tertij Albertus Hierosolimitanus patriarcha labantem in Siria religionem Carmelitarum restituere connatus est Carmeli mõtis incolas fratres disciplina & regula cohercuit. Quæ regula tunc Romæ probata est & nomen Carmelitarum quo ceperat: modo veneratione apud Romanam Ecclesiam multos annos magna auctoritate ordinis: datæ fuerunt indulgenciæ benefactoribus, &c. Quiere dezir. En el tiempo de Innocencio tercero, Alberto Patriarcha Hierosolimitano, viendo que la religion de el Carmẽ en Siria yua cayendo: con todas sus fuerças procurò de restituyrla. Y assi con regla y modo de viuir reformò a los dichos moradores de el monte Carmelo la qual regla luego fue aprouada en Roma, y ni mas ni menos el nombre de carmelitas con el qual auia començado o, que para su honor auia tomado, agora y por munchos años antes con gran auctoridad de la dicha orden: se han dado grandes indulgẽcias a sus bienhechores. Antonio Sabelico, Paulo Morigia, Genebrardo, y fray Sixto Senes, dizẽ lo mesmo.

Respon.

Iacob. Phil. Berg. lib. 13. suple. chronicarum.

Nauclerus.

Videatur Anton. Sabeli. Paulus Morigia. Genebra. & frat. Sixtus Sen.

Eraldo Radolt mõje cartusiense hijo de el cõuento Augustense en Alemania en vn libro llamado Fasciculus tẽporũ dize estas palabras: Albertus Hierosolimitanus Patriarcha, fratrũ heremitarum sanctæ Dei matris in Carmelo monasteriũ in melius erigit, sanctoque loci illius tunc Priori Brocardo (mortui suscitatione quam pluribus miraculis coruſco) & suis cõfratribus regulã iure suo ordinario tradidit, quam post Lateranẽse Concilium Honorius Papa tertius: Ac demũ successor eius Gregorius nonus tutissimè cõfirmarunt. Quiere dezir. Alberto Patriarcha Hierosolimitano redificò el monasterio de la madre de Dios en el Carmelo mejor q̃ antes estaua, y el sãcto prior Brocardo q̃ estõces regia aq̃lla orden (el qual cõ la resurrectiõ d̃ vn muerto, y cõ otros muy muchos milagros resplãdescia) y a sus frayles les dio regla de su poder ordinario, la qual despues d̃ el cõcilio Lateranẽse Honorio .3. y su sucessor Gregorio .9. cõfirmarõ, y dize mas este dicho auctor en la destruycion por los Turchos hecha de Achõ, y de el Carmelo estas palabras. Et tunc (proh dolor!) ordo Carmelicus melifluũ locũ ex toto perdidit, in quo à tempore Heliæ & Helisei prophetarum duobus milibus ducentis viginti & vno annis p̃stiterat. Estonçes (ay dolor!) el ordẽ de el Carmẽ de todo pũto perdio el melifluo lugar de el mõte Carmelo, en el qual dos mil y dociẽtos y veynte y vn año desde el tiempo de Helias y Heliseo prophetas auiã estado. Lo segũdo digo q̃ de el tenor de la regla de Alberto se verà como la regla q̃ dio, la dio à religiosos q̃ viuiã debaxo de obediẽcia d̃ prelado, los quales le pidierõ q̃ les diera vna regla acõmodada al modo de viuir mendicãte en q̃ el Patriarca Aymerico los auia mãdado viuir, paraq̃ mas conmodamẽte pudieran seruir a los Obispados q̃ no cõ el estado heremitico monachal q̃ antes teniã. La regla dize assi. Albertus Brocardo & cæteris heremitis fratribus qui sub eius obediẽcia iuxta fontẽ Heliæ in mõte Carmelo morant̃, salutẽ. Quia requiritis à nobis vt iuxta p̃positũ vestrũ

Erar. Radol. in lib. facis cul, tẽporũ

 trada-

tradamus vobis vitæ formulam quam tenere in posterum debeatis. Illud in primis statuimus, vt vnum ex vobis habeatis priorem, &c.

Alberto Patriarcha de Hierusalem a los amados hijos Brocardo, y a los demas frayles hermitaños, que junto a la fuente de Helias en el monte Carmelo, debaxo de la obediencia de el dicho Brocardo moran. Salud.

Porque nos aueys requerido que sigun vuestro proposito y modo de viuir os demos vna forma de vida la qual podays de oy mas guardar. Primeramẽte aquello estatuymos, y mandamos, contiene a saber, que tengays a vno de uosotros por Prior. Y pues Alberto escriue regla a gente que ya estaua en congregacion, y debaxo de obediencia de prelado en forma de orden, siendo requerido por ella, claro està que no instituyo el orden de gente que tenia ya orden y que le requeria, que le diera modo de viuir, y regla, segun su pretension.

Confirmo lo terzero esta verdad, cõ lo que se tracta en la accion del sacro cõcilio Calçedonense donde en la sesion quinze, capitulo quarto, dize el sacro Concilio estas palabras. Placuit neminẽ edificare aut constituere monasteria, aut oratorij domum sine conscientia ipsius ciuitatis Episcopi. Prętereuntem verò hæc, decreuimus extra comunionẽ esse. Aplaciole al sancto Concilio que nadie edificasse ò constituyesse monasterio o casa de oracion sin consentimiẽto de el obispo de la ciudad, do se vuiesse el tal monasterio de fundar. Y el que cõtra esto fuere: lo descomulga el dicho sacro Concilio.

Concil. Calced. 15. ca, 4 & habetur 26. q. 1. & 18 q. 2. ca. Quivere, & cap. Quidam.

Pues si ya auia en el monte Carmelo que es en la diocesis de Cesarea de Palestina monasterio ò oratorio do estauã frayles congregados debaxo de la obediencia de san Bertoldo, y luego de la d' san Brocardo, antes de Alberto, luego no era cõgregaciõ sin regla, ni sin aprouacion de la Yglesia, so pena que si dixeremos lo contrario, daremos en vn gran inconuiniente, y sera dezir, que en la Yglesia de Dios se consentia gente descomulgada y en ira y odio d' la Yglesia catholica, y q̃ auian fundado religiõ en las espaldas de Sathanas. Dizen estos authores por huyr de este inconuiniente, que el Patriarcha de Antiochia Aymerico con su auctoridad los congregò en el Carmelo.

Tampoco se ha de dezir esso, porque el Concilio dize: sino fuere con licencia de el Obispo de aquella Diocesis. Pues la Diocesis de el Carmelo era Cesarea d' Palestina, y no Antiochia, luego no fueron congregados cõ auctoridad de Aymerico Patriarcha de Antiochia. Lo q̃ hizo Aymerico fue, a contemplacion de su hermano Bertoldo reedificarles el monasterio de el monte Carmelo, el qual con las guerras de los moros estaua arruynado, y dar orden como de gente que viuia de baxo de la regla monachal de san Basilio con las explicaciones de el Patriarcha Iuan reducirlos a vn modo mas acommodado de viuir, cõ que pudiessen mas conmodamente seruir la Yglesia de Dios, y como murio luego: dexò el negocio indeciso. Y como Alberto fuesse nuestro religioso y de ay le sacasen para Patriarcha Hierosolimitano, viendose tambien con poder de legado a Latere, dio orden de perfectionar lo que Aymerico auia dexado començado, y con la temprana muerte auia dexado indecisso.

Confirmo lo quarto esta verdad con la regla que Iuan Abad general de el Carmelo el año de 400. en tiempo de los Emperadores Arcadio, y Honorio dio a su successor Caprasio auctorizada con su auctoridad, porque era ya Patriarcha de Hierusalem, y comiença la regla Petis à me dilecte Caprasi, &c.

Y finalmente corroboro esto con esta vltima razon, conuiene saber, que el año de 848. el Papa Leon 4. dio vna Bula de gracias para los que hizieran bien a la orden de nuestra Señora de el Carmen, y lo mesmo dieron sus successores

Adriano

Adriano .2. año đ 871. y Esthephano .5. año đ 892. y Sergio .3. año đ 914. y assi todos los demas sus successores hasta oy, lo qual es de creer no se dieran estas gracias y pribilegios sino fuera orden la religion de el Carmen aprobada en la Yglesia de Dios y por sus ministros.

¶CAPITVLO. III. Y SEGVNDA posicion acerca de el dezir que Alberto nos dio las capas barradas o listadas.

DIZEN mas estos auctores sigun lo alega el padre Roman en el capitulo .15. đ sus republicas antiguas y en el 12. de su defensorio, que Alberto nos dio las capas listadas para differenciarnos de los frayles de san Augustin que estõçes estauan en tierra sancta, y que hasta Alberto no teniamos habito religioso determinado ni regla sino que biuiamos en el Carmelo por mandado de el Patriarcha de Antiochia Aymerico teniendo por prelado aun Bertoldo sigun en el capitulo pasado queda dicho. A esta posicion de el padre Roman respondo lo primero, que en aquellos tiempos no auia la orden de los hermitaños de san Augustin en tierra sancta y si bamos con lo que san Antonino đ florencia dize en la tercera parte historial titulo 24 capitulo 14. §. 1. si algunos auia: vibiã en Europa estonces, y no biuiã en religion formada ya prouada por la Yglesia, y dize mas que en Europa començaron el año de 1157. por Guillelmo duque de aquitania y si estonces començaron aca como es pusible que Alberto por diferençiarnos de los tales frayles nos dio alla las capas listadas? ¶Y tẽ fray Iordano de Saxonia frayle Augustino en el libro que hizo intitulado vitas fratrum capitulo catorze y quinze de el libro primero dize. Que desde la muerte de su padre san Augustin hasta Inocencio quarto y Alexandro quarto no vuo orden determinada de los hermitaños de san Augustin ni habito determinado, aunque auia algunos rastros de ella y bulas de Inocencio terçero concedidas a cierto combento de la dicha orden y estos Papas: đ diuersas ordenes que profesauan la regla de san Augustin hizierõ la de los hermitaños que agora esta y le dieron el habito que agora traen, esto es de fray Iordano. No se como dizen estos Autores que nos dio Alberto habito listado para diferenciarnos de los frayles Augustinos Alberto fue año de 1160 y Alexandro 4. fue año de 1249 que instituyo la orden mendicante de los hermitaños Augustinos como se comprueba si es asi que Alberto nos diese el abito listado por diferenciarnos de los frayles Augustinos?

(S. An. 3. p. hist. tit. 24. c. 14. §. 1.)

(Iord. herem. lib. 1. ca. 14. & 15. de vit. fratrum.)

Digolo sigundo que si la horden de nuestra Señora de el Carmen tiene tanta antiguedad como consta đ las bulas y prebilegios de los summos Põtifices claro esta que tendria habito religioso y que no seria Alberto el que primero les dio habito religioso.

Pedirme han q̃ yo de el habito que tenian antes de Alberto los Carmelitas sin dubda pues q̃ como dizen los summos Pontifices les somos los Carmelitas heredictarios sucesores a Helias en la religion: lo seriamos en el habito, el habito de Helias era vna saya silicina hispida y asperá hecha de pelos de Camellos y vna cinta que ceñia aquel saco y vna melota blanca de pieles de cabras, de este habito se dá testimonio en el primero capitulo de el libro quarto de los reyes, de la melota o manto dizesse en el segundo capitulo de el .4. de los Reyes, y todas las glosas de el vndecimo capitulo de la Epistola de san Pablo ad hebreos dizen que quãdo alli el apostol dize circuierũt in melotis: se entiẽde de Helias y de sus religiosos. San Iuan chrisostomo tratando de este manto de Helias dize Helias nempe meloten dicipulo reliquit, iten el mesmo en la homilia que haze acerca de el cap. 16. de la Epistola de san Pablo ad Romanos 16. dize Helias qui nihil prætermelotem possidebat.

(4. Reg. c. 1.)

(hebr. 11. ibi glose.)

(Chris. to. 5. hom. 2. iten tomo. 3. in Ep. ad Roma. hom. 16.)

aparencia de verdad: remitolo al sabio lector el qual vera si pudieron estar 46. años con gregados en vn monasterio y debaxo de obediencia de vn prelado munchos hombres sin tener habito religioso que vestir ni regla que guardar, lo qual no es pusible que se pueda dezir de gente barbara: quanto mas de vna gente pulitica sancta y religiosa que biuia en forma de republica religiosa, a quien auian de aconpañar y illustrar leyes con que se vuiessen de regir y gouernar y habito con que diferenciarse de los de mas. Paresceme que mejor fuera para acertar en su modo d' dzir q̃ dixeran como el padre Romã, q̃ en el mõte Carmelo vuo vnos ciertos hermitaños Anachoretas que cada vno viuia por si, con regla y habito, a los quales Alberto congrego y dio el habito y la regla q̃ agora tienen. Mas dezir que biuian debaxo de la obediencia de vn prelado en vna congregacion: y que biuiessen sin habito ni regla: hagan entenderselo a gente idiota y no a gente que prophessa le tras. Los anachoretas son monges los quales del cenobio seban a la soledad con licencia de sus prelados y de estos fueron los Carmelitas que estauan en el Carmelo a los quales Alberto de monachales hizo mendicantes.

Romanus in vltima adiclone republicarũ.

¶CAPITVLO. IIII. DE quando y porque se mudaron las capas blancas en listadas, y en que tiempo boluieron a usarse.

NO me parescio el añadir este capitulo en este lugar: ser cosa superflua y hazer contra el recto y deuido orden de aqueste libro, pues la materia d'el capitulo pasado lo demãda, y los dichos auctores tocaron este punto de las capas listadas. Para el entẽdimiento de lo qual auemos de supponer que en la religion prophectica se uso de la melota o capa blanca desde su fundacion que fue el año de 1101 antes de la venida d' Iesu Christo hasta el año de seiscientos y seis del nascimiento de nuestro saluador Iesu Christo, que fue quãdo el perfido mahoma començo con su perfida y dañada secta a destruir la Yglesia catholica. En estos tiempos leuanto aq̃lla vara de assur a çote y castigo de los hijos de dios, aquien el señor tomo por instrumento para castigar a sus delinquentes hijos. A este le sucedio en su imperio otro alumno de sathanas llamado Homar, el qual por los peccados de los christianos gano toda la tierra sancta con la sancta ciudad de Hierusalem, y los christianos que escaparon con vida de aquellas guerras se quedarõ en aquella tierra por subditos y tributarios suyos entre los quales quedaron con la mesma obligacion los religiosos de la orden de nuestra señora de el Carmen, los quales por no perder a quella antigua posession de la tierra sancta, añadieron trabajo a sus manos ya horrarõ de edificios y sustento proprio para pagar al tirano el duro y pesado tributo q̃ sobre sus personas auia echado. Los satrapas o alfachies de aqueste enemigo comun de dios: vsan por particular habito suyo de vnos alquiceles o almalafas blancas muy semejantes a nuestros mãtos y capas blancas, y aun que al principio de las guerras no echaron deuer en que nuestras capas eran semejantes a las suyas, y por la contemplacion de ser esta la religion de los prophtas aqui en ellos tienen deuocion nos dexasen biuir assi en nr̃a religion; con todo esso deai a poco estando las cosas de su Imperio en mas quietud y sosiego que antes vinieron los dichos alfaquies a echar deuer en la conformidad que auia entre nuestras capas blancas y sus almalafas, quexaronse A homar diziendo no permitiesse que los religiosos christianos truxesen aquellas capas blancas, habito con forme al suyo. hizo lo el perfido homar asi y con vn decreto rigurosissimo mando a nuestros religiosos so muy graues penas no vsassen de las dichas capas blancas. Nuestros sanctos padres

Mahoma año de 606.

padres no tãto por el miedo de la muerte quanto por no perder de todo punto la succesion de la religion que en a quel tiempo solo en ellos se conseruaua, y era razon se conseruara para mayores ocasiones y mas altas enpresas. Y asi mesmo por no perder, la posesion que de aquella tierra por Iesu Christo nuestro Dios y Señor tenian tomada para ayudarle alleuar en aquella sancta tierra su cruz a Iesu Christo con trabajos y afrentas, y asi mesmo por hazer el oficio que sus antepassados los prophetas sanctos hizieron en los captiuerios de el pueblo de Dios en los quales les seruian de predicadores y de darles animo para lleuar en paciencia los trabajos de su captiuerio: eso mesmo quisieron ellos hazer en obsequio de los captiuos christianos que en la tierra sancta quedaron. Y principal mente lo hizieron por no descepar ni desa raygar la sancta heredad que la Reyna de los angeles cultiuo y Helias plãto y Dios dio en crecimiento en tan sancta y tan buena tierra, de la qual esperauan ver vnas fertilissimas y hermosas plantas sacadas en otros tiempos de mejor ocasion de alli, y tras plantadas en el ancho campo de la Yglesia para dar soberanos y admirables frutos para honrra y regalo đ la diuina Magestad de Dios nuestro Señor y de su benditissima madre. Y por tanto luego que oyeron el impio y irracional edito: acordaron de obedescerlo y deusar en sus mantos de el vario color que la capa de nuestro sanctissimo padre Helias saco, quando echada desde el carro de fuego al amado discipulo, auiendo passado por medio de las llamas plegada le que darõ impressas cierta variedad de colores fuscas y blancas; 4.Reg.2. pues por no perder la posesion de el habito de tan sancto padre a cordaron aquellos sanctos religiosos de vsar de aqueste manto de varias y diuersas colores, el qual aun duraua aquella preciosa reliquia en poder de sus ligitimos y verdaderos hijos como principal joya en q̃ Helias dexo fundado su mayorazgo dãdo por tal a Heliseo y a sus successores, Duro el vso de aquestas capas listadas desde el año de 636 de el nascimiento de nuestro saluador Jesu Christo hasta el año de 1287 en el qual año dia de la gloriosa Magdalena tornamos a tomar nuestras capas blancas en la vacante đ Honorio. 4. en el qual dia se celebro capitulo general en Monpeller para el dicho efecto.

Y asse de aduertir que biuiendo el sãctissimo pontifice Honorio. 4. los Carmelitas pidieron a su sanctidad tubiesse por bien de permitirles bouieran al vso de sus capas blancas, y tenida informacion el sancto pontifice de que era propio habito y antiguo de la religion: y que no se innobaua cosa nin guna en el concederlo contra los de cretos de el concilio Lateranense y del Lugduense que vedan no auer de permitirse nueuos habitos ni nuebas religiones en la Yglesia de Dios: facilmente les dio licẽcia para ello. Estando congregados en el capitulo general de monpeller todos los padres gremiales: lleuose Dios al sancto pontifice con cuya auctoridad se auia congregado el dicho capitulo y tubieron nescessidad el padre general que estonces era el padre fray Pedro millan y todos los padres de el gremio: de consultar esto con el protector de la horden llamado el cardenal Ieruasio de el titulo de san Martin paraque đ su parescer y como sabidor de la voluntad de el summo Pontifice difunto les mandase lo que en este caso de vian hazer. El cardenal con el poder que tenia asi de protector como de el Pontifice muerto en este caso: mando al dicho general y a los gremiales proceder con la accion de el capitulo y para mayor estabilidad y firmeza de lo que vuiessen de hazer les dio sus letras testimoniales en esta forma, Geruasio por la miseracion diuina de el titulo de san Martin in montibus presbitero Cardenal a los amados hijos prior general y gremiales

de el capitulo general que se a de celebrar en mõpeller de la hordẽ de nuestra Señora de el Carmen salud y sinzera charidad en el Señor.

Estando considerando el prospero estado de vuestro orden: aquellas cosas de buena gana os persuadimos: por las quales el mesmo orden recebira desseado augmento, a cordamonos ciertamẽte como el señor Honorio. 4. de felisce recordacion de con sejo de sus hermanos los cardenales conpiadosa y prouida deliberacion os conçedio mudassedes el habito que traeis de varias colores desagradable a la vista de munchos en otro mas decente, por lo qual queriẽdo vosotros en este negocio proceder madura y discretamente mandastes cõgregar capitulo general (y lo que Dios noquiera) porque por ocasion de la muerte de el sobre dicho pontifice no dubdeis de proceder en vuestro capitulo sobre la dicha mutaciõ: por el tenor de las dichas letras os persuadimos a q̃ procedais en ella sin tener ninguna dubda, y queriẽdo cerrar la boca a los muy inbidiosos, o por mejor dezir alos murmuradores que dizen que aunque esto fue de vuestra parte pedido no os fue plenariamente conçedido, y que seria de ningun valor si se hiziesse por auerse hecho despues de la muerte de el dicho Pontifice, por estas nuestras letras os persuadimos que no haziendo caso de los tales dichos libremente hagais la mutacion de los habitos varios en vuestras d̃centes capas blancas, porque lo que de esta manera por el papa y por los Cardenales se concede: perseuera firme y irreuocable, y si lo que Dios no quiera por alguno de vosotros esta mutacion sequisiere impedir: aliende de succeder en gran vilipendio yo probrio vuestro: los que faborescen vuestras partes y hasta aqui sean en cargado de hazer los negocios de vuestra religion: no sin verguença y con fusion vuestra: se desistiran de faboresceros. Aliende de esto cõfiadamente os requerimos y atentamẽte os rogamos que en vuestras deuotas oraciones rogueys a Dios por nos, para que de tal manera disponga nuestros actos con su diuina voluntad que aquello siempre interior mente meditemos. y exteriormente obremos que nos suceda en el estado pressente a quietud y nos a proueche para la vida eterna amẽ

Dos cosas ay que notar aqui lo primero que los religiosos de la horden d̃ nuestra señora de el Carmen pidieron a Honorio. 4. esta mutacion de las capas y el dicho sũmo Pontifice a cudio a sus voluntades junto con todo el sacro Colegio de los Cardenales, Lo segundo que se pidieron en tiempo que sino fuera habito proprio de Carmelitas fuera negocio dificultosissimo de cõcederse por dos cosas: la primera por que era yr contra el de creto de el Concilio Lugdunense que uedaba el darse nueuos, habitos y La segunda por ser negocio tan odiado entre todos los religiosos d̃ capas blancas, las religiones de los quales pusieron pleyto a nuestra religion. sobre ello y sin contradicion alguna salimos con nuestro yntento, poniendo Bonifacio octauo silencio perpetuo a los Premostrasenses Teuthomicos Trinitarios y Templarios que eran en esto las partes interesadas. La bula que acerca de esto dio Bonifacio 8. comiença Iustis petentium desiderijs dignum est nos facile prębere consensum, &c. Auia solos catorze años que auia pasado el Cõcilio sacro Lugdunense en el qual rigidissimamente se auia mandado no se inuentaran nueuas religiones ni se dieran nueuos habitos de religiõ y este de creto fuere no uando ael antiguo Lateranẽse el qual auia mãdado lo ꝓprio q̃ dize Religionum diuersitatem nimiam ne cõfusionem induceret generale Conciliũ consulta prohibicione uetauit, repetita constitutione inhibente ne aliquis de cetero nobum ordinem aut religionem adinueniat uel habitum nouę religionis assumat. Pues de aqui hago yo esta razõ si este decreto estaua en su fuerça estonces

bulla Bonifacij.8.

lib. 6. decretal tit, de religiosis domib⁹ cap. vnico religionũ diuersi. §.is & § ceterarum

ces cō que rostro o con que justicia vna gente tan pobre y moderna en Europa como eran estonces los Carmelitas, auian de llegar aun sancto Pontifice aq̄ derogara un decreto que el mesmo siēdo Cardenal auia firmado? Y junto con esto que justicia les auia de ser desu parte contra las religiones que sobre esta razon con los Carmelitas pleiteauan si la capa blanca no prouaran auer sido suya? Y si quisieredes dezir que Bonifacio.8.y Honorio.4.de hecho contra toda justicia lo quisieron hazer: digo que no es veri simil de creer: por muchas razones. La primera porque Bonifacio, era tan recto que por auerse informado que la orden de el Carmen estaua en la Yglesia de dios contra el decreto delcō cilio de Leon la quiso quitar, hasta que se declaro el decreto no hablar contra los Carmelitas, Pues si hallara que pediamos nueuo habito contra la determinacion de el dicho concilio: claro esta que nos destruyera y no nos diera la bula de confirmacion de el habito como nos la dio. Digo lo.2.que si este fuera nueuo habito y no nuestro propio que assi Honorio.4.como Bonifacio. 8. dixeran en la concession que del hizieron a la orden, concedemos el vso de el nuebo habito alos frayles de el Carmen no obstante el decreto deelcō cilio de Leō que sobre esto habla, no lo dixeron: luego no vuo causa para que se dixese ni expressasse, gran indicio para entender que era habito proprio nuestro. Confirmo esta verdad dela pratica que se vsa en las tales concessiones. En el mesmo concilio lugdunense quādo se uedo la institucion de las nuebas ordenes mendicantes y se mandaron reduzir las religiones mendicantes que auia a vna de las aprouadas; fue menester para la estauilidad de las ordenes de san Francisco y de sancto Domingo: d̄ el Carmen y de san Agustin hazer particular mencion de el decreto de el concilio diziendo q̄ por el prouecho delas vnas y por la antiguedad de las otras las d̄xaua, no obstāte el decreto de eldicho concilio que sobre lo dicho habla: luego si fuera necessaria declaracion de la dicha clausula del concilio en lo de las capas; dixeran lo Honorio y Bonifacio no lo dixeron: luego habito era proprio nuestro antiguo y no nueua mente dada la capa blanca.

¶CAPITVLO. V. DE LAS. posiciones que el padre Roman alega contra el monachato de los hijos delos Prophetas, y coadjutoria apostolica, sigun la mente de algunos auctores

En la segunda parte de su defensorio capitulo octauo dizen estos Auctores que a los sanctos Doctores, y emparticular a sā Hieronymo le fue nueuo el termino deque vsa philon de monasterios, porque jamas en el uiejo testamento tal nombre se oyo ni escriuio: que sigun esto hazen mal los Carmelitas endezir que vuo muchos monasterios de la religion prophetica, en la ley uieja. ¶El padre maestro fray Thomas vbaldensis en el libro tercero deel dotrinal de la fe capitulo 4. titulo primero respondera a esto, en la disputa que tuuo contra los herejes de su tiempo. Los quales auiā tocado esta materia mesma; Dize pues alli aquel doctissimo padre, Dize Pedro conmestor y el doctor Lira tratando de los hijos delos prophetas d̄ la uieja ley que Samuel fue el primero q̄ instituio conuētos de religiosos para q̄ en comunidad estādo en los oratorios, (donde Dios era venerado) juntos cantasen al señor, y llamauase el conuento do estos hijos de los prophetas biuian Cuneus prophetarum, que es lomesmo que conuento, esto es de estos auctores, Dize Thomas vbaldensis, los cōuentos de estos prophetas eran muchos y en uarios y diuersos lugares, porque vnos estauan en Galgalis y otros en Nayoth de Ramata, otros en Bethel, otros en Hierico, y en otros muchos lugares: assi en lo poblado como en la soledad, de los

Re, Thom. vbal lib. 3. dotrinalis fidei,

los yermos. Sigun testifican grauissimos auctores y la Escriptura, en el capitulo diez de el. I. de los reyes y en el capitulo segundo y en el capitulo sexto de el .4. de los reyes se colije biuir los hijos de los prophetas en los yermos, y de san Hieronimo a Rustico monje, y de Genebrardo en la uida de Heliseo, propheta y de Solino tratando de los Essenos. y de otros auctores

Dize mas el dicho vualdensis, Sin duda sereyra y hara burla de nosostros el hereje nuestro aduersario, y nos querra dar en rostro con la liuiandad de nuestro entendimiento, diziendo, que con tan poca ocasion de la escriptura sacra queramos hazer tan antigua a nuestra religion de el Carmen siendo tan nueua mayormente que por esta escriptura ni por otra le pareçe a el se puede colegir, llamar a los tales prophetas religiosos, y a sus casas monasterios.

Aloqual respondemos que los fundamentos de la religion que recebimos de Samuel no son de poca auctoridad, porque aunque claramente la escriptura diuina no nõbre a los dichos prophetas cõ nõbre de religiosos: alomenos no lo niega, y pues los doctores lo sienten como son los q̃ glosan el 10, y 19. capitulo del primero de los reyes y el capitulo, segundo 4. y sexto y nono de el quarto de los reyes. y san Hieronymo en la epistola que escriue a Rustico monje diziendo que los hijos de los prophetas, eran monjes de la uieja ley: claro esta q̃ fueron religiosos los dichos hijos delos prophetas, En comprouaciõ de lo qual hago esta razõ. jamas en la diuina escriptura hallamos escripto este uocablo diuinas personas ni se escriuio este termino essencia diuina; luego por esso la verdad catholica no aura de confesar la trinidad de las personas con este termino de trinidad de personas y negar la pluralidad de las essencias con este termino essencia y por consiguiente cõdenar por heretico lo contrario?

aug. 7. tri. ca. 4

Aeste proposito dixo el gloriosissimo doctor sã Agustin. Cõuino les a los padres por razõ de disputar y hablar de este diuino misterio: tratar de estas tres diuinas personas, loqual no dexa de ser verdad, aũq̃ la diuina escriptura no lo diga cõ e los mesmos terminos q̃ los padres lo dizẽ, ser lo ha empero porq̃ no lo cõtradize esto es de s. Agustin. Lo mesmo dize vbaldẽsis, de la religiõ delos prophetas fũdada por Samuel, q̃ no porq̃ la escriptura no la llama cõ este termino religiõ por eso no lo fue? antes lo fue por q̃ la escriptura diuina no lo cõtradize, y aũq̃ al parecer este vocablo religiõ d̃ los prophetas, y el de monasterios parezca nueuo, en realidad de verdad sigũ el ser de la cosa no lo es, pues vemos claramẽte q̃ la verdad de la dicha religiõ d̃ muy ãtiguo precedio al vocablo, en cõprouaciõ de la qual verdad dize s. Agustin, Audite apostolum &c. Oid al apostol el qual preuido tales cosas como estas y para q̃ las huyesemos: saludable mente nos acõsejo diziẽdo huie las profanas nouedades de las palabras, y aduierte q̃ no dize el apostol huye la nouedad de las palabras sino la nouedad delas palabras profanas, porque sõ muy cõgruẽtes a la religiõ la doctrina d̃ la nouedad de las palabras, como lo fue el nõbre delos Christianos, porque biuiẽdo Christo ẽ la carne mortal y mucho tiẽpo despues de su acẽsiõ se llamarõ los Christianos dicipulos: como se dize en los actos apostolicos el qual nõbre en Antiochia lo dexarõ y tomarõ el nõbre de Christianos. Y los Xenodochios y monasterios aũque en sus principios tuuieron otros nõbres, despues se llamarõ cõ estos nueuos nõbres, ẽpero la cosa de esto ãte de los nombres que agora tienen se confirma con la verdad dela religion, las quales cosas con mucha razon y verdad se defenderan contra los malos y pestilenciales hombres que qui sieren afirmar lo contrario, Esto es de el glorioso doctor sã Agustin doctor y refragrable a quiẽ deuierã estos doctores como a tã sãcto padre dar credito y a q̃ no lo quierẽ

aug. sup io an. homi. 97 propefin. actorũ

los dichos carmelitas. Ytẽ el mesmo glorioso doctor. s. Augustin acerca dela antiguedad d̃ los mõjes de la vieja ley cõtra los herejes Donatistas, y Manicheos dize, haziendo estos hereges burla d̃ nr̃os mõjes dizẽ q̃ dõ se halla este nombre de mõjes en la diuina escriptura? yo les respõdo, q̃ Dauid lo sintio en el psalmo 132 do dize el sancto ꝓpheta: mirad quã buena, y alegre cosa es morar los hermanos en vno: no dize vno con munchos, sino munchos en vna cõgregaciõ: Mõje vno quiere dezir, no vno diuisso de mũchos sino cõjunto cõ mũchos en vna vnidad de coraçõ y anima, como se dize en los Actos de los Apostoles teniã todos vna anima y vn coraçõ, y biuiã en comunidad: cõ estos, dize san Augustin mas a este mesmo proposito en el mesmo psalmo. Ista verba psalmi, iste dulci sonꝰ, &c. Este dulce sonido, esta suaue melodia: assi en el cãtico, como el entẽdimiẽto pario los monasterios: a este sonido despertarõ los frayles q̃ d̃searõ biuir ẽ vno, y este verso fue su trõpeta, la qual sonò por toda la redõd̃z d̃ la tierra, y los q̃ estauã disꝑsos se cõgregarõ: y dize vn poco mas abaxo y d̃ dõd̃ aq̃llos 500. varones los quales vierõ al señor despues de la resurrection de los quales el Apostol .s. Pablo haze mẽcion? dõde aq̃llos 120. los quales estauã en vn lugar cõgregados despues de la resurrection y subida de Christo a los cielos, sobre los quales baxò el espiritu sancto el dia d̃ Pẽtecostes: todos estauã a llijũtos los quales auiã primero ya biuido ẽ vno: Cõcluye. s. Augustin diziẽdo: luego, los q̃ primero oyerõ este verso, y por quiẽ se dixo, religiosos fuerõ: ellos fuerõ los q̃ primero oyerõ estas palabras, mas no fuerõ ellos solos, porq̃ no solo vino hasta ellos este amor, y esta vnidad de los primeros frayles, mas tãbien esta messma charidad y alegria vino hasta sus sucesores, por lo qual hizierõ voto al señor. Luego por la voz d̃este pslamo fuerõ los tales llamados mõjes. Esto es d̃ .s. Augustin. San Bernardo ad fratres de monte Dei dize. Para la horra d̃ Dios, y para el biẽ de vr̃a corona, y para el gozo de todos los buenos es razõ se renueue este ornamẽto d̃ la sancta nouedad, digo nouedad, por causa de las malas lẽguas d̃ los hõbres, de la cõtradiciõ d̃ los quales os guarde Dios; los quales como no puedẽ añublar la manifiesta luz de la verdad: d̃ solo la nouedad de el nõbre andã cauilãdo, y siẽdo los tales viejos no sabẽ ẽ su viejo entẽdimiẽto meditar cosas nueuas a la semejãça d̃ los odres viejos d̃ el euãgelio los quales no puedẽ sin rõperse cõseruar en si el vino nueuo. Esta nouedad al parescer no es nouela vanidad, cosa es d̃ la antigua religiõ, y d̃ la perfecta piedad fũdada en Christo, es antigua heredad d̃ la yglesia de Dios demostrada desde el tiẽpo de los ꝓphetas, y ya salido el sol de la nueua gracia restaurada en .s. Iuã Baptista, y renouada por nr̃o señor Iesuchristo y familiarissimamẽte celebrada, y por sus sagrados Apostoles estãdo su magestad presẽte desseada. Esto es de san Bernardo. Cõ estos testimonios d̃ tã graues doctores creo tẽdran cũplido los Carmelitas, y satisfecho el padre Romã para q̃ no entiẽda q̃ fue suyo dezir q̃ vuo antiguamẽte religiosos en la vieja ley, y monasterios. Dize mas el padre Romã en el capitulo 7. y 8. de la 2. parte de su defẽsorio q̃ dizẽ esto ser inueciõ d̃ los Carmelitas el dezir q̃ aq̃llos varones religiosos judios q̃ auiẽdo venido d̃ diuersas ꝓuincias a Hierusalẽ a la fiesta de! Pẽtecostes q̃ erã religiosos d el ordẽ ꝓphetico. Aũ q̃ el padre Romã no haga razõ para cõtra este dicho la quiero yo hazer por ellos contra los carmelitas en esta forma O los padres Carmelitas se fũdarõ en dezir esto por razõ ꝑ este vocablo religiosos por entẽder q̃ a otros ningunos les conuenia este nõbre, sino a los hijos de los ꝓphetas Nazareos q̃ biuian en claustro conforme a religiosos y cõ obediẽcia de prelados, ò porq̃ ay testimonios en las diuinas letras o en algunos doctores fuera de los suyos que lo digan. Si por lo primero: dare vna instancia. En el capitulo decimo de los

Augu. super psal. 132.

Actorũ 4.

D. Ber. in epist. ad frat. de mõte dei

Posicion.

Respon.

Actorũ 10.

Actos llama el espiritu sancto a Cornelio Centurion siendo gentil y sin Fè, varon religioso. Ytem el mismo diuino Spiritu llama a ciertas mugercillas honestas q̃ ꝓsiguiã a san Pablo, y a san Bernabe religiosas: en el mesmo libro đ los Actos capitulo 13. Luego por essa razõ, assi Cornelio como estas mugeres se abiã đ llamar Carmelitas, y de la religion prophetica esto es absurdo, luego no se ha đ dezir. Ni por la segũda razon, porq̃ jamas la diuina escriptura, ni ningun Rabino, ni doctor catholico tal dixo, ni escribio, luego dirẽ mal los q̃ tal dixeren, q̃ por la etimologia đl vocablo todos los q̃ en la ley vieja se llamarõ religiosos fuerõ Carmelitas

Actorũ .13.

Para intelligẽcia de la verdad de aq̃ste caso se hã de suponer algunos notables, y assi cõ esto se respõdera. Lo primero q̃ jamas fue intẽto de los Carmelitas cõfundir este vocablo religiõ, porq̃ como ya en el primer libro de este dilucidario queda visto, alli hizimos muy particular mencion de q̃ cosa era religion, y de sus partes, y como auia religiõ en comũ y en particular: qual falsa, y qual verdadera: qual regular, y qual no: qual đ los prophetas, y qual de los Sectarios, y gẽtiles del qual termino vsò el padre maestro fray Simõ Coello Lusitano, y vsarõ todos los demas chronistas de nr̃a sagrada religiõ de el Carmẽ. Digo lo segũdo q̃ sino uuiera noticia de esta verdad: parte tomada de las diuinas letras; parte đ los escriptos de gente docta, y piadosa, no creo fuerã tan temerarios los escriptores Carmelitas q̃ lo osarã dezir, quãto mas dexarlo en escrito y firmado de sus nõbres: y assi el dezir q̃ los tales erã religiosos de el ordẽ ꝓphetico, mas fue por la verdad de el hecho, q̃ por la etimologia de el vocablo, el qual no se ignora ser comũ a catholicos y gẽtiles: y abraçar no solo el estado regular, sino tambiẽ el secular. Digo lo tercero q̃ el estado religioso regular de los hijos de los ꝓphetas fue aꝓuado y muy loado đ Dios nuestro señor: assi en la ley vieja, como en la nueua, como cõsta de el sancto propheta Ysayas, y đ san Matheo. Dize Ysayas en nõbre de Dios, y no diga el Eunucho, mirad como soy arbol seco y sin fruto, porq̃ yo doy mi palabra a los Eunuchos q̃ guardarẽ mis sabados, y escogierẽ lo q̃ yo quise, y tuuierẽ mi amistad, que les dare por ello en mi casa y en mis muros mejor nõbre, y mejor lugar q̃ se le suele dar por los hijos y hijas a los padres, porq̃ el tal nõbre no perecera para siẽpre. Y porq̃ se entiẽda q̃ los tales Eunuchos no son otros q̃ los religiosos regulares. Dize de ellos nr̃o señor Iesu Christo, siegun testifica .s. Matheo, ay Eunuchos q̃ salierõ impotẽtes de el viẽtre de sus madres para la generaciõ: y ay Eunuchos q̃ los hõbres violẽtemẽte los hizierõ assi, y ay Eunuchos q̃ ellos mesmos se inabilitarõ para la generaciõ tẽporal por mejor seruir a Dios y mas cõmodamẽte darse a la diuina cõtemplaciõ. Digo lo quarto, q̃ estos religiosos Eunuchos se llamarõ en los vltimos tiẽpos đ la sinagoga Essenos como lo certifica .s. Hieronymo en el libro de las tradiciones hebreas a cerca de el .2. libro de el Paralipomenõ, donde tambiẽ trata sobre el 23. capitulo de el Deuteronomio dize alli .s. Hieronymo. Quærisolet, &c. Suelese preguntar, porq̃ fuerõ llamados al cõsejo đ el Rey Salomõ los Eunuchos auiẽdo ꝓhibido la ley q̃ nadie se capasse, so pena đ ser hecho inabil, y alienigena đ el pueblo đ Dios. Pues si los tales por ser Eunuchos estauã inabiles đ el pueblo, como Salomõ los admitio a su cõsejo? Respõde el mesmo .s. Hieronymo diziẽdo: los hebreos dizẽ a esto, q̃ la escriptura en aq̃l lugar solo llama Eunchos a los q̃ estã agenos đ todos los actos seculares, los quales solo vacauã a su lectiõ, oraciõ, y contẽplacion, y q̃ si algunos đ ellos se casauã: no era tãto por ser carnales, ni por satisfazer a los apetitos venereos y libidinosos deseos, quãto por cũplir cõ la ley a los quales Iosepho sigũ su religioso modo đ biuir llama Essenos Esto es đ .s. Hieronymo, el qual sanctissimo doctor ẽ la epistola q̃ escriue a Eustochio trata đ el modo religioso regular đ estos Essenos

Ysay.

Math.

.s. Hier. trad. circa Paralip. super Deuter.

Essenos ꝺ ſus reglas y cõſtitucionesy lo meſmohazePhilõ Iudio, y Sozomeno, y Niçephoro Calixto, y Euſebio Ceſariẽ ſey Solino. Todos los qualesdizenq̃ fueron principes ꝺ ſu propoſito y modo religioſo de biuir Helias Heliſeo, y ſanIuã Baptiſta. Los quales, comoprincipes de ſu religioſavidales dexarõlas reglasy cõſtituciones con que ſe regian. Yaſsimeſmo dizen eſtos auctores, ſer eſtos Eſſenos padres de los monjes deEgipto.

Ierem. 52. Digo lo quinto, q̃ munchos de eſtos religioſos fueron lleuados con los demas hijos de Iſrrael en captiuerio, y por diuerſas partes del imperio deNabuchodonoſor diſperſos, (como conſta de las diuinas letras,) entre los quales fue lleuado Daniel, y ſuscõpañeros, captiuos: los quales eran de la religiõ de eſtosEunuchos, comoloaduierre ſanEpiphanio en la vida deDaniel propheta. Ypara reformar eſta verdad, dire lo que Nicolao Bertrandohiſtoriographo trata enaquel ſu libro de geſtis Toloſanis, en el tractado de la eleuacion de el cuerpo de ſancta Suſana. Dize alli aquel auctor, que para declarar Dios y manifeſtar al Obiſpo de Toloſa do eſtaua el cuerpo deſancta Suſana la de elfalſo crimen, la qual ꝺ Babilonia entiẽpos paſſados auiaſidotrayda a Toloſa, eſtando elObiſpo enoraciõ le aparecio ſan Daniel propheta veſtido con el habito de elCarmen, ydeſpues ꝺ auerlereuelado ꝺ oeſtaua elcuerpoꝺ ſancta Suſana preguntãdole elObiſpo q̃ co movenia en aq̃l habito ſiẽdoDanielpropheta? El ſancto propheta le reſpondio, porq̃ deſde mi niñez abraçe el ordẽ yreligion prophetica q̃ es de la que legitimamente, ycon hereditaria ſuceſiõ deſcienden los Carmelitas. Por tantovẽgo en ſuhabito, yeſta aparicion (dize aquel auctor fue hecha tres vezes al dicho Obiſpo por el dicho ſancto propheta Daniel. De eſta diſperſion de eſtosreligioſos por la gentilidad, y como entre gentiles guardauan la vida çenobitica trata Philon Iudio diziendo, q̃ tenian ſus monaſterios enAlexandria a dondebiuian

Nicol. Bert. in li. de geſt. Toloſan. tracta. de eleuatione corporis beatæ Suſanæ.

religioſiſsimamente frayles ymonjas cada vno en ſu monaſterio, ſigun ſu ſexo: la vida monaſtica deſpues que por ſan Marcos fueron conuertidos del judayſmo a la Fè deIeſu Chriſto, guardãdo cõ todo eſſo jũto con el euangelio: las tradiciones Hebreasq̃ ſus antiguos padres los prophetas les auiã dexado q̃ guardaſſen ſegũ ſu religioſo modo ꝺ biuir, eſto meſmo dize Nizephoro, Euſebio, Sozomeno, y ſan Hieronymo en los lugares arriba alegados. Y ha ſe de aduertir, q̃ los hereges Agiomacos, ſegũ alegaPedro Caniſio, quiſieron tomar ocaſion de eſtas palabras q̃Philon dize de aq̃llos religioſos q̃ de el judayſmo ſe conuirtieron a la Fè para dezir q̃ ſe podia guardar la ley deMoyſen, junto con lade el euangelio, diziẽdo q̃ pues a aquellos religioſos les fue permitido deſpues q̃ ſehizierõ Chriſtianos guardar las tradicioneshebreas: q̃ tambiẽ ha de ſer permitido a los demas fieles. Alos quales reſpondePedro Caniſio trayẽdo a ſan Epiphanio por ſu parte, el qual dize, q̃ las tradiciones q̃ aquellos religioſos guardauan eran los preceptos morales dados por ſus mayores losreligioſospadres fũdadores ꝺ ſu pfeſſiõ: q̃ parte figural parte alegoricamẽte lesꝺxarõ eſcripto ſu religioſo modo ꝺ biuir, los qualesNizephoro dize q̃ erãlos ſanctos prophetas, y Sozomeno, y ſan Hieronymo declaran, que ſegun la mas verdadera y comũ opinion: eſtospadres que dexaron eſtas reglas: fueron Helias, y ſan Iuan Baptiſta.

Petr. Caniſ. lib. de corruptelis verbi Dei.

Digo lo ſexto, q̃ de eſtos religioſos Eſſenos eſcogieron los ſanctos Apoſtoles los mas perfectos, y los q̃ entendian eſtar mas illuſtrados ꝺ la diuina gracia, paraq̃ les fuerã coadiutores: aſsi para la predicaciõ ꝺ el ſancto Euãgelio como para otros diuinos miniſterios. Eſta verdad ſeveebiẽ a laclara enloscapitulos 11. 13. y 15. ꝺ los actos Apoſtolicos El texto ꝺ los quales capitulos ꝺclara .ſ. Euſebio Arçobiſpo deCeſarea en el .2. libro ꝺ ſu hiſtoria Eccleſiaſtica capitulo tercero en eſtas palabras: apud Antiochiã florentiſsima

Acto. 11. 13. & 15.

Euſeb. Ceſ. lib. 2. cap. 3. hiſt. Eccleſ.

congregatur Ecclesia, in qua erant cum Apostolis viri quam plurimi prophetici ordinis interquos Agabus, &c. En Antiochia por los sagrados Apostoles se cōgregava vna muy florida yglesia ē la qual estauā cō los Apostoles mūchos varones đ el orden prophetico entre los quales estaua Agabo y Manahem. Estos religiosos, dize Iosepho, quādo trata de la religion đlos Essenos que eran religiosos de esta religion, la qual tenia en mucho Herodes Tetrarcha por Manahem su hermano đ leche q̄ era prelado de ellos. Iosepho Antiocheno en el libro de la perfecta caualleria de la Yglesia primitiua dize en confirmacion de esta verdad estas palabras. Perfectorum militū, &c. De los perfectos soldados de Iesu Christo los sanctissimos Apostoles: fueron coadiutores los valerosissimos varones dados a la diuina contemplacion, sequazes de los sāctos prophetas Helias y Heliseo, los quales descēdiendo de el mōte Carmelo jūtamēte con los sanctos Apostoles por Samaria, Iudea, y Galilea cōstantissimamēte predicaron el sancto Euāgelio. De todos los quales notables se verà claramēte, q̄ no por la etimologia de el vocablo, sino por la verdad đ el hecho. Los padres Carmelitas dixeron ser aq̄llos varones religiosos (q̄ el dia de Penthecostes estauan en Hierusalem, y que ocurrieron al çenaculo oydo el sonido que causò la venida de el spiritu Sancto) de el sacro orden de los prophetas, mūchos de los quales biuiendo Christo en la carne mortal por la predicacion de san Iuā Baptista su maestro se llegaron a Christo, y se hizierō discipulos suyos, y los que no estauā tā enterados en el conocimiēto de la verdad por auer estado en la dispersion de las gentes no creian como los demas, ni creyeron hasta este dia, q̄ assi por ver los milagros que alli con la venida de el espiritu Sancto se obraron, como por la predicacion de el glorioso san Pedro se conuirtieron a la Fè. El qual como se dize en los actos Apostolicos les persuadio, a que creyessen los mysterios đ la redempcion obrados por Christo, y de el mesmo Christo, tantas vezes prophetizados por sus antiguos pades los sanctos prophetas. Y para mas persuadirle con este exemplo de sus antiguos padres a esta Fè y creencia les dize. Omnes prophete a Samuel, & deinceps qui locuti sunt annunciauerunt dies istos: vos estis filij prophetarum & testamenti quod disposuit Deus ad patres vestros, dicens: ad Abraham, & in semine tuo benedicentur omnes familiæ terræ: vobis primùm Deus suscitās filium suum: missit eum benedicentē vobis, vt conuertat se vnusquisque à nequitia sua. Que fue dezirles. A vosotros os conuiene primero que a nadie, como a prophetas, y hijos de ꝓphetas que soys (cuyo principio y origē vosotros, y vuestra religion tuuo đ Samuel) tomar la mano de predicar estos mysterios de la Fè, paraque todo hōbre se conuierta de su vida mala al camino de la saluacion pues fueron vuestros padres los prophetas los q̄ primero lo prophetizaron, y pues Iesu Christo auiendole su padre Dios resuscitado para vosotros a los primeros que despues de su resurrection aparescio y os bendixo fue a los de vuestra familia. Esto es a los quinientos de quien ya (segū san Pablo arriba) hizimos mencion. Y finalmente el texto de los actos q̄ dize, que estos religiosos Iudios biuian en Hierusalem siendo de diuersas partes de el mundo, se ha de entēder que alli tenian el conuento de su religiō do acudian de diuersas prouincias, el qual era el de los Essenos, de quien da testimonio Iosepho en los lugares arriba alegados, de todo lo qual queda prouada esta verdad, y es consono a razon que si para hallarse presentes a la celebracion de estas festiuidades todos los principales Iudios forasteros tenian casa en Hierusalem, lo mesmo la tendriā los prophetas religiosos.

Ioseph đ bello Iuda. inde Essen. & in lib. de antiquitate.

Ioseph. Antio. li. de perfecta militia primiti. Eccle. cap. 12.

Actorum 3.

1. Cor.

¶ CAPITVLO VI. DE LAS posiciones que los sobre dichos auctores ponen contra todo nuestro habito.

En

EN el capitulo 10. de el defensorio de la orden de .s. Augustin, dize el padre Roman q dizen los dichos q el habito q agora traemos no es el mesmo que truxo el padre Helias. De donde infieren: que si fueramos frayles de Helias auiamos de andar vestidos de pieles como Helias.

Posicion 4.

Holgarame que los dichos auctores vuieran leydo la regla de el gloriosopadre san Benito, y la de el seraphico padre san Francisco para q no repararan en contender si porque no son los habitos de pieles, q por esso no son de Helias porque essa question (como dizen los philosophos) es de nomine, o como dizen los poetas, y oradores: est rixare de lana caprina, y asi no haze al caso. Y porq entiedan ser ansi oygan lo q dize san Fracisco. Los frayles sean vestidos de vestiduras viles, y no dize de que color sea si de paño, o de xerga, o de frisa, y vemos por exemplo q como todos sean frayles de san Fracisco los de Italia, y los de Fracia y los de Flades, y España: vnos traen habitos blancos; otros muy pardos, otros de xerga, otros de paño, y otros de frisa, y no todos de vna hechura, porq vnos trae caparon, otros capucho, otros capilla, y otros la capilla co puntas detras, y delante y co todo esso son frayles de san Fracisco. el color q traen agora çenizoso fue madado traer en el capitulo general de Barcelona. Y como el habito de san Fracisco sea solo de capucho, enpero no porq se lo mudo san Buena ventura, por esso dexa de ser el habito de san Fracisco el que agora trae aunq diferente de el primero. Ytem san Benito en el capitulo 55. de su regla dize. Vestiméta fratribus secundu locorum calitaté vbi habitát, vel aerum tépe rieden, quia in frigidis regionibus amplius indiget, in calidis verò minus: hęc ergo consideratio penès abatem sit, nos tamé mediocrib⁹ locis suficere credimus monachis per singulos cucullam & tunicam: cucullam villosam in hieme, in esta te puram aut vetustam, sufficit enim monacho duas tunicas, & duas cucullas habere propter noctes, & propter lauare ipsas res. No dize si sea blacos ni negros, ni si de paño o de pieles, los habitos sino solo dize q sea segu la qualidad de los lugares do moran, y segu al Abad le pareciere conuenir podran ser de paño en vnas partes, y en otras de pieles de animales, o vellosas q es lo mesmo: esto empero tenga: que sea vna tunica con su cogulla, y a lo mas sean dos tunicas con dos cogullas por causa de el mudar para dormir o para lauar los dichos habitos. Y de aqui es, q tantas quatas congregaciones tiene la orden de san Benito tatas diferecias de habitos tiene: vnos como son los de la congregacio de sancta Iustina trae habitos negros, y cogullas negras, abiertas por delate las capillas: los Cistercienses cogullas todas blancas y las capillas enteras, y escapularios y capillas negros, y asi es en las demas congregaciones, como es Camaldulo cuyos habitos son todos blancos, y Val vmbroso cuyos habitos son pardos, &c. Y porq tractamos de habitos, y de sus calidades, sepamos de que manera los mando traer a sus mojes el glorioso padre el gran doctor Basilio en su regla la qual los Carmelitas professamos. San Basilio en el capitulo 12. de su regla seguda que va en forma de dialogo dize. Quoniá in superioribus, &c. Porque ya arriba tratamos ser la humildad necessaria a los religiosos: agora es razon que tratemos en q cosas conuiene ser humilde el q piadosa y religiosamente biue, açerca de lo qual digo, q el tal ha de buscar la humildad, y senzilleza en todas las cosas y particularmente: aq llas cosas que son necessarias a los usos corporales, seran mas religiosas que cuestan mas poco precio, porque no nos sea ocasiones de mayores ocupaciones, o por mejor dezir, de mayores distraciones, y esto me parece que se guarde en la obseruancia de los vestidos. Y da la razon san Basilio. Porque si todo nuestro cuydado consiste en ser los infimos de todos los hombres, cierto està que nuestros vestidos han de ser los mas viles de todos los que se puedé imaginar, y trae

Resp.

habito de .s. Fracisco ca. 2. de su reg. El habito de san Fracisco era de capucho.

habito de .s. Benito c. 55 de su regla.

habito de carmelitas segu la regla de s. Basilio.

vna hermosa cõparaciõ:el glorioso padre porq̃ assi como aq̃llos q̃ buscã su gloria đl resplãdor y hermosura de sus vestidos andã buscãdo como parescã a todos con vestidos magnificos y preciosos, assi por el consiguiente aquel q̃ estudia pares cer đ los mas infimos, y humildes sieruos de Dios, debe de buscar aquello con q̃ a todos parezca mas infimo, y humilde, como por el contrario, assi como queda dicho, el q̃ dessea parecer, noble, rico, y generoso, busca ricas, y preciosas vesti-
1. Cori. 11. duras q̃ representan su valor. Si el glorioso Paulo ẽ vna publica cena arguyò a los đ Corinthio, q̃ por su abundãcia se confunden los que no tienẽ: cierto està, que si en este simple, y comun habito de todos vno a otro se antepone cõ mas preciosas vestiduras: q̃ quedaremos confundidos los pobres religiosos q̃ vestimos de viles vestiduras? Suficientemẽte tambien el Apostol san Pablo en el vsso de
1. Timot. 6. estas cosas puso regla diziendo: teniendo de comer y vestir contentemonos cõ estas cosas. Muestra ẽ estas palabras Paulo tener solo necessidad el religioso de vestidura solo para cubrirse, y no de jactancia, de la variedad de el vestido, ni đ la hermosura, ni ornato que ha de causar, las quales cosas se introduxerõ en el mũdo con artificios de luxuria, y se buscarõ cõ ingenio de la vida humana, mas tambiẽ demuestran estas mesmas cosas aq̃l primer vso de los primeros vestidos, como se diga, Dios auer hecho a los primeros hombres vestiduras de pieles, porq̃ realmente bastaua aquel vso de vestiduras para cubrir la confusion y verguẽça de nuestra fragilidad. Empero, porq̃ pa
Genesis 3. ra el abrigo y calor es necessario, y prouechoso el vestido, tiemplese en el vso đ el dicho vestido para ambas las cosas de manera, que aproueche para cubrir la desnudez, y para defender la fuerça del frio: o todo lo que dentro ofende. Mas porq̃ en estas cosas: las vnas son mejores; y las otras inferiores, y no tales cõsequẽtemente auemos de escojer las q̃ mas nos ayan de durar, y de tal manera sea esto hecho q̃ en ninguna cosa se offẽda la regla đ la volũtaria: pobreza, cõuiene a saber, q̃ no tẽgamos vnos vestidos para salir fuera, y para pasearnos, y otros para el trabajo, y vso domestico, o de otra manera: vnos para vn tiempo, y otros para otro: vnos para de dia, y otros para de noche, mas conuiene q̃ solo tẽgamos vn habito, y aq̃l tal que nos sirua y aproueche para todo, que de dia parezca vestido honesto, y a la noche supla l anecessidad. Y de lo que de lo dicho resultarà sera, q̃ nuestro habito sea comũ a todos, semejãte y de vna mesma forma, y q̃ demuestre su vista ser christiano y religioso el que le trae, y no profano, porque claro esta q̃ las cosas que con vn proposito se hazẽ, an de ser a la vista de todos semejantes, y de vna mesma manera a todos, y en todos. Vtil cosa es ser conocido cada vno por la propriedad y vso de sus vestiduras. Y assimesmo por alli sacar la profession y modo de biuir q̃ sigũ Dios biue, paraque sepa el tal religioso que sus actos han de ser semejantes a nuestros habitos, porque los que nos vieren entiendan y juzguen ser yguales y conformes nuestras obras a lo q̃ nuestros habitos de fuera representan. Todo esto dezimos, dize san Basilio, porque entienda el religioso que no es el mesmo juyzio en los que torpe y profanamente biuen que en el religioso. Y pone vn exemplo: si alguno viere en la plaça vn seglar acuchillar a otro, o darle de palos, o dezirle afrentas: o le vieren en las tabernas, o en otros lugares biuir y tratar torpe y desonestamente: no echara de uer en ello, ni hara mucho caudal de ello porque sabe que no le es a los tales cosa nueua biuir de aquella suerte, pero si este tal viesse a vn religioso que professa vida religiosa caer en vna flaqueza por pequeña y minima que sea por la qual en alguna manera va contra su profession, notarlean, y reprehenderlean a aqueste, y los demas que vieren al tal religioso caydo en la tal imperfection: atribuyran aquello con oprobrio

a su religion. Assiq̃ ciertamente este religioso habito es: assi como vn pedagogo para los religiosos enfermos, y flacos el qual sirue de guardar (aunq̃ contra su voluntad) a los q̃ pretenden obrar indescente y desonestamente. Assimesmo dize el Apostol, el obispo conuiene ser ordenado, la qual cosa se entiende por el habito del maestro. Tambien delas mugeres dize, q̃ conuiene q̃ anden enhabito ordenado y honesto aquel se dize habito ordenado d'el christiano q̃ segũ su proposito y professiõ es apto y conmodo, assi como en el vestido del soldado ay alguna señal q̃ denota su estado y en el habito del senador lo mesmo: de tal manera, q̃ quiẽ separare a mirar a q̃llos habitos conocera, este ser soldado, y el otro ser senador. Assi el christiano religioso deue d'tener alguna cosa ꝓpria en su habito cõ q̃ se diferẽcie de los d'mas

Lo mesmo q̃ auemos dicho del vestido se ha de entender del calçado: dizẽ san Basilio, q̃ el calçado que fuere mas simple, mas tẽplado, mas sufficiẽte, y apto al vso religioso de este se vse, y no de otro: y concluye con dezir, del numero de los vestimentos, no podemos dezir nada, como con manifiesta difiniciõ se a escripto, el q̃ tiene dos tunicas, de la vna al q̃ no la tiene. De loqual colijo q̃es cosa, sin dubda a illicita el tener mũchas y sino es licito tener dos tunicas como nosotros podremos tener algo d'la diuersidad de los habitos? De aqui puede el padre Romã colegir de estas tres reglas q̃son la de sãn Basilio. s. Benito, y san Frãcisco como a sus mõjes, ni les mãdã traer frisa, ni pieles, ni paño, sino solo aq̃l habito q̃ mas al proposito religioso paresciere conuenir. Parescio les a nuestros padres, q̃ assi como en los tiẽpos de Helias y de la primitiua Yglesia era conuiniẽte el habito de pieles: assi en estos tiẽpos erã conuinientes los de paño, y estameñas, y aq̃l habito antiguo con licẽcia de la sede Apostolica lo reduxeron a aq̃ste que agora traemos, como hizieron de las capas listadas en blancas.

¶ De la cinta y del vso de ella

Dizen mas los dichos auctores, sigũ alega al padre Romã en el mesmo capitulo decimo que el vso de la cinta q̃ los Carmelitas traemos no es d'essencia de nuestro habito, y q̃ mas les conuiene a los padres Augustinos que a nosotros, porq̃ es proprio habito de san Augustin y no de Carmelitas. Posicio 5.

A esta posicion sera razon responda mi padre san Basilio por mi en aquel capitulo que acabo de alegar, y declarar que es el duodecimo de su regla. Resp.
Dize nuestro padre san Basilio en el §, que comiença: zone quoque vsum, &c. Regla de S. Basilio.
El vso tambien de la cinta muestran ser nos necessario los sanctos padres que nos precedieron. Dizese del glorioso san Iuã auer apretado sus lomos con cinta pelicea o de cuero, y antes d's. Iuã Helias de la cinta como de vn proprio y cierto habito auer vsado, como cõsta de el dicho de la escriptura, q̃ dize vn varon, q̃ vestia asperamente, y tenia vna cinta Pelicea o de cuero a cerca de sus lomos, Tambien nos consta san Pedro auer vsado de cinta, como se dize en los hechos Apostolicos quãdo el Angel le dixo, ciñete, y calçate tus calças. De san Pablo nos da a entẽder la prophecia de Agabo el vso de la cinta, dize Agabo, al varõ cuya es esta cinta desta manera lo ataran en Hierusalẽ. A Iob le dixo Dios ciñete los lomos como varõ, y esto porque el vso de la cinta parece ser señal de vn cierto y prompto animo para las obras. Tambien entẽdemos tener los sanctos Apostoles de vso traer cintas, pues les mãdo Christo no truxessen dineros ẽ ellas, y cõcluyẽ cõ dezir, cõuienele al religioso andar ceñido cõ cinta para apretar al cuerpo su tunica por dos cosas: lo vno por la salud, porq̃ mientras mas abrigado anda el cuerpo, mas salud tiene; y lo otro porq̃ para q̃la tunica no estorue a las obras es razõ estè con la cinta apretada. Esto es de la regla de mi padre san Basilio. Vea el padre Roman como la

Matthei 3. Marci 1.
4. Regum 1. Actorũ 12.
Actorũ 21. Iob 39.
Matthei 20.

cinta y su vso mas proprio es de los Carmelitas, pues los padres de su proposito la truxeron, y por estatuto la mandarõ traer, que no de Augustinos, porque antes que san Augustin fuera, ya Basilio en su regla la auia mandado traer.

¶ De el vso de las pieles.

Posicion 6. Dize el dicho auctor en el mesmo capitulo deçimo, que es falso dezir que otros religiosos anduuiessen vestidos de pieles de Helias que vestia de pieles de animales.

Respon. El glorioso padre san Hieronymo puede responder a esta posicion, quando tracta de los habitos de los monjes de Egipto en el libro llamado vidas de los padres en la segũda parte, capitulo quinto. Y el padre Yllescas en su pontifical quando trata de el habito de los monjes el qual dize que era vna tunica, y vna cinta, y vna cogulla o capirote y vn manto todo de pieles. Y san Hieronymo dize en el lugar alegado. Vltimum est habitus eorum pelis caprinasque melotis appellatur. El vltimo habito es de vna piel de cabras, que se llama melota. Y la glosa sobre el capitulo 11. de la epistola a los Hebreos dize, q̃ las pieles y silicios era habito proprio đ Helias y de sus discipulos. Dizẽ mas segũ lo alega el padre Romã en el vndezimo capitulo de el defensorio que nuestros religiosos antiguos dezimos nosotros auer traydo escapularios a inmitacion de Helias, que no lo creen si no les damos por donde.

S. Hioro. in libr. 2. vit. pa. ca. 15.

Ad heb. 11.

Posicion 7.

Lo primero dezimos, que en la vieja ley el efod era de la forma que los escapularios agora, y que el tal habito era proprio de prophetas y sacerdotes, y de gente que estaua dedicada al culto diuino, y de Reyes (como lo leemos en las diuinas letras) que mandò Dios se hiziera aquel genero de vestidura para los sacerdotes y leuitas. Pues si nuestro padre Helias fue del tribu de Aaron, claro està que lo auia đ traer, Que lo truxessen los que estauan dedicados al diuino culto, y por el mesmo caso los hijos de los prophetas; sin ser de el tribu sacerdotal, consta de el primero de los Reyes, donde se dize: que a Samuel quando su madre le lleuo al templo, paraque alli siruiesse al señor le hizo vn efod lineo, y el efod no era roquete, ni sobrepelliz, sino vn escapulario sin mangas que descendia desde el cuello al muslo. Samuel no era de el tribu sacerdotal de Aaron aunque era Leuita descendiente de Coreb. Quãdo fundò la ordẽ đ los pphetas, el qual segũ se dize en la glosa de el capitulo 28. de el primero de los Reyes, les dio por habito el mesmo q̃ el traya, q̃ era la tunica, la cinta, el efod, y el manto con su cogulla el qual habito q̃dò para siempre en la religion prophetica, y lo truxeron Helias y los hijos de los prophetas.

Era assi mesmo el escapulario habito de los monjes de Egipto. Consta de san Hieronymo en el lugar arriba alegado donde dize. Post hæc angusto palliolo, tàn amictus humilitate, quàm vtilitate precij: colla pariter, atque humeros tegũt que mà fortes: tàm nostro, quàm ipsorum nuncupantur eloquio.

Glos. sup. caput 28. 1. Regum.

Des pues (dize san Hieronymo) de la tunica de que estos religiosos vsan tienẽ otra vestidura muy angosta, la qual sirue de vestidura para el cuello y los hombros la qual es de precio: assi por la humildad, como por el prouecho que haze porque cubre y abriga el cuello, y orna los hombros, esta se llama, assi en su lengua, como en la nuestra maforte. Y aduierta el padre Roman, que esta no es la capilla o cogulla, sino vn escapulario heremitico con su cogulla. Y portanto la llama vestidura de cuello y hombros. Porque de la cogulla ya arriba a dicho en el principio de el capitulo san Hieronymo en esta forma. Cucullis namque per paruis indesinẽter vtũtur diebus, ac noctibus scilicèt vt innocẽtiam & simplicitatem paruulorum iugiter custodire vt inmitatione ipsius velaminis conmoueantur. Vsan, (dize san Hieronymo de

D. Hiero. in li. 2. de vitis patruum. ca. 15. de vestim. monac. Ægiptiorũ.

dia

dia y de noche de vnas cogullas, muy pequeñas y esto perpetuamente, conuiene asaber para que se an amonestados con la inmitacion de aquel belamen o cobertura: aguardar la inocēcia jūtocō la sinplicidad dlos pequeños. Ni tanpoco era la capa, por que como que da dicho essa se llamaua melota y no mafor te y si este habito truxeronlos primeros fundadores desta religion con razon dzimos que fue habito proprio suyo. posicion. 8.

Del vso de los baculos.

Dize asimesmo en este vndecimo capitulo del de fensorio que dize, estos que hazen mal los padres Carmelitas, en atribuyr, assi y a su orden el vso de traer baculos como solo esto conuenga alos padres de san Augustin. A esta posicion. Respondo lo q̄ san Basilio respondio en el 12. capitulo, de la regla quando trata de la cinta, que si el fundador d esta sagrada religion Heliseo vso de baculos como consta de el capitulo 4. de el libro de los reyes 4. que inconueniente se sigue de que sus hijos los Carmelitas en memoria de Heliseo los traigā y por esto mesmo con muy mucha razon digan que a ellos mas propriamente que a otra religion les conuiene traer baculos por que primero que otra religion lo truxeron los religiosos Carmelitas a inmitacion de su padre Heliseo, y pues el patriarcha san Iuan los mando en su regla traera los Carmelitas habito proprio suyo, y muy antiguo es

resp. 4.reg. el patriarca Ioan en su regla lib. 7. cap, 8. haze mencion de los baculos y escapularios delos carmelitas como habito antiguo suio proprio.

¶ CAPITVLO. VII. DE LAS posiciones que el padre Roman cita en el libro llamado de fensorio y en sus republicas contra el titulo del monte Carmelo,

DIzelo primero en el capitulo octauo de su de fensorio. y en el 15 de el 6. libro de sus primeras republicas q̄ dizē estos q̄ ni Helias ni Heliseo fundaron religion enel Carmelo ni q̄ tā poco fue el Carmelo morada de los dichos prophetas y asimesmo que no hallan auctor que diga que alli vuiese religiosos que procediesen en la suscesion heteditaria de la religion de Helias.

posicion 9. pos. 10 posi. 11.

Tres cosas dizen en esto, la primera, que Helias ni Heliseo fundaron religiō en el Carmelo. resp.

La segunda que el Carmelo no fue morada de Helias ni Heliseo.

La tercera que no hallan quien diga tener los Carmelitas la suscesion de heredad de la religion de Helias.

Por que a las dos posiciones primeramente está respondido bastantemente en el capitulo setimo de el primer libro y en el capitulo 11. de el mesmo libro y se dira mas en particular en la vida de el sancto ꝑpheta Heliseo por esso no hare aqui masq̄ alegar los doctores y lugares q̄ dizen Helias y Heliseo auer biuido enel mōte Carmelo. Primeramente el 3. de los Reyes capitulo 18. y el 4. de los reyes capitulo 4. lo dizen Helias y Heliseo auer morado en el Carmelo. Sā Basilio en la epistola q̄ escribe a Chilō su discipulo ¶ San Antonino de florencia en la 2. parte historial titulo 15. capitulo primero § primero Verbo Sarabaitis ¶ Yten san Gregorio Nazianzeno en su libro apologetico ¶ Fray Pablo morijia Antonio sabeljco y fray Luys de leon sobre los cantares circa illud caput tuū vt Carmelus, diego vitriaco en el 2. libro de las historias de oriente y occidente. ¶ Y fray Brocardo dominicano en su itinerario de tierra sancta veasse Genebrardo quando trata de Helias y Heliseo q̄ dizē que despues del rapto de Helias, sus hijos hizieron oratorio en el cliuio de el Carmelo. Todos y el Tostado obispo de Auila, y primo obispo cabilonenseen su topografia estos doctores dizen sobre aquellas palabras angelus domini locutus est ad Heliam, q̄ son d el capitulo primero de el 4. de los reyes que Helias y Heliseo tubierō su morada enel monte Carmelo

4.reg. 4. S. Basil. epis. ad chilo. antoninus 2 p. histo t. 15 cap. prime. §. 1. 10. greg nazian. inli. b apologet. jacobus de bitriaco pri mus e. 1. &c.

Que instituyesen religion particular,

 dizenlo

rbulensis. fr. brocard. san hiero. s. Iuan crisos.

dizenlo (como lo note en el vndecimo cap. del primer libro.) San Hieronimo en munchos lugares San Antonino de florencia enel lugar alegado San Iuã Chrisostomo enel dialogo de dignitate sacerdotis San Ysidro arçobispo de Seuilla en el libro segundo de las oficios cap. 15. y el Tostado.

san Hiero. san Ysidor. primus Epi. Cabilonẽsi, insuato pographia. 3. Reg. 19. &. 4. Reg. 1. &. 6. ibi Glose. Athanasius. Casianus. Dionisius. Omõsenns.

El capitulo. 2. de el. 4. de los Reyes y el 19. de el. 3. y sus glosas y el cap. 6 de el. 4. de los Reyes, y ten san Bernardo en la Epistola a los frayles de mõte dei, San Athanasio en la vida de san Antonio, San Iuan casiano en el libro primero de institutis monachorũ, San machario en el sermon a los monjes, Dionisio Omonseno en la vida de. s. Pachomio, san Bernardo abad de el mõte casino, y con estos otros millares de escriptores que por no dar fastidio no los traygo, todos estos dizen que Helias y Heliseo y san Iuan Baptista fueron mõjes y principes de el estado monachal.

Quanto a lo tercero dize el dicho padre Roman q̃ no hallan auctor estos q̃ diga que los Carmelitas tengã la succession de heredad de Helias y Heliseo prosiguiendo con la religion que estos sanctos prophetas fundaron en el monte Carmelo hasta agora.

Iuã. 22. Sixt. 4. Iul. 3. Greg. 13. s. Petri. ca. 3.

Respondo a eso que me espanto de vnos tã diligentissimos espaculadores de Chronicas y historias y mayor mente de las de nuestra Señora de el Carmẽ tan alegadas por ellos no auer leido en el maremagnun que esta en el speculũ Carmeli las bulas de Gregorio 13 Sixto 4. y Iulio. 3. donde en mil partes lo dizen estos sanctos Pontifices de los quales respecto de los doctores: podemos dezirlo que dize san Pedro en su Canonica que habent firmiorem propheticũ que sermonem, a la verdad de los quales harian bien estos padres đ baxar la cabeça y quitar las capillas y callar.

Posicion. 12 adhoc resp. d. Hiero. in Epistola, ad Pauli.

Dize assi mesmo en el. 8. Capitulo de su defensorio que los Carmelitas no fueron Rechabitas; Respondo que es verdad que no fueron los Carmelitas Recabitas, pero dize san Hieronimo enla Epistola que escriue a Paulino que los Recabitas fueron de la religion de los hijos de los prophetas fundada por Helias y Heliseo; Heliseo juntò a q̃lla cognacion a la religion prophetica y les dio modo de vibir.

Posici. 13.

Dizen mas que ningun auctor que tracta de los religiosos dela vieja ley como es Philon, Iosepho, y Eusebio dizẽ que fueron Carmelitas sino Essenos, Respondo que es verdad q̃ ninguno dize que fueron Carmelitas sino Essenos empero Sozomeno dize que fueron religiosos de el propheta Helias y de san Iuan Baptista en estas palabras. Huius elegãtissime Philosophie princeps quidem fuit Helias propheta & Baptista Ioannes, y Nicephoro Calixto dize q̃ eran emuladores y inmitadores de la religiõ de los prophetas, y Eusebio Cesariense en la historia Ecclesiástica llama a aquellos varones (essenos) que estubieron en Antiochia con los Apostoles y les fueron coadjutores en la predicacion (como fueron, Manahen Agabo y otros,) exordine prophetarum, y estos son de quien los Carmelitas descendimos, porque el nombre Carmelita en este caso es accidentario y el proprio es religiosos de el orden prophetico antigua mente, y agora frayles de nuestra Señora del Carmen, dan testimonio de este verdad los sanctos Põtifices Iuã 22, Sixto. 4. Iulio. 3. Gregor. 13 diziẽdo succesiõnẽ hereditariã tenẽtes Abhelia & Heliseo, &c. y Genebrardo lo dize tratando de Heliseo y de su religion profetica. Dizen segun el padre Roman alega en el mesmo capitulo octauo de el defensorio q̃ jamas en cõcilio ninguno antiguo de los que se celebrarõ en Grecia, se haze mẽcio de frayles de el Carmen aunque se haze mencion de munchos monjes Griegos.

Sozõ. Hist. trip. l. 1. cap. 11. Nicephorus li. 2. cap. 16.

Euseb. lib. cap. 2.

Posi. 14.

Respondo que Lean a Rufino en el capitulo. 5. de el decimo libro dela historia Ecclesiastica y alli tratando de los padres del cõcilio Neceno dize Exeorũ

Hist. Eccles Rufini. cap. 5. lib. 10.

numero

numero (est si quid adhuc eminentius) fuisse dicitur spiridō ciprius episcupus vir vnus ex ordine prophetarum. Y ten delos padres de el concilo ephesino di zen trithemio y la historia general fran çesa: que presidio enel san Cirillo en lu gar de el Papa Celestino. 1. y q̃ era frayle el dicho Cirillo de la orden de el Car mē. Y te Iuā Baptista Santoro en la 2. par te de el prado Espiritual dize q̃ en el Cō cilio Calcedonense se hallo el general de los Heliotas, con munchos de sus re ligiosos y que esta verdad la coligio de muy graues auctores, y ten Nicephoro Calixto libro. 9. cap. 14. contandolos padres queseha llaron en el concilio Ni ceno dize que fueron san Antonio y sus discipulos, grandes emuladores del instituto y religion de Helias como lo dizen san Athanasio y Dionsio Omon seno, y asi mesmo en el mesmo lugar haze mencion de Pachomio y le llama hijo de Helias en religion.

Tritemius. Historia. Galiæ. Iuan Baptis. sanctoro. Niceph. l. 9. cap. 14.

Posi. 15. Dizen mas en el mesmo lugar que jamas philon haziendo mencion de a quellos antiguos religiosos: dize que biuiessen en con munidad ni en com bentos.

Resp. Si no tuuieramos el texto de philon claro y patente: presto nos auian cojido estos que el padre Roman alega en mentira, Eusebio çesariense alegando lo que philon trata de aquestos religio sos dize, como las monjas viuian en di uersos combentos que los frayles y no todos jūtos, son las palabras. Quidautē adere his opusest & de conuentibus e orum que scribit & ut seorsum quidem viri: seorsum & inijs dem locis femine cō gregentur, y lo mesmo que de ellos y de su modo de viuir escriue aqui Eusebio: es criue san Hieronimo en la Epistola ad eustochium de virginitate serbanda, a lli vera clara y manifiestamente si los re ligiosos essenos de quien Philon trata biuieron en cōmunidad con reglas y constituciones de la manera que agora biuen los monjes, y asi dize Eusebio çesariense en el fin de el capitulo 15. de el segundo libro donde dize, q̃ uerisi mile valde est quia & scripturam istam) scilicet Philonis quā diximus) posterio ribus abeo temporibus cōstat esse com positam, in qua euidentisime omnia Ecclesiæ instituta cōplectitur que tunc tradita sunt, & in hodiernum seruant a nobis, sed & abstinenciūm vitas eorū duntaxat qui nunc in Ecclesijs vel mo nasterijs de gunt; ad liquidū describit.

Eusebius. li. 2. cap. 17. Philo. li. de uita theorica suplicū. San Hiero. ad eust. Epistola de virg. serb.

Posiciō. 16. dize en el cap. 8. del defensorio que en todo san Hieronimo no hallā estos rastro de el instituto de Helias ni en o tros auctores, respondo que Niceforo tratando de el glorioso padre nuestro San Pachomio dize, que fue monge de el instituto de Helias. Y ten san Atha nasio escribiendo la vida de san Anto nio abad dize, san Antonio auer sido religioso de el instituto de Helias. Y ten Dionisio Omonseno escribiendo la vi da de san Pachomio tratando de san Antonio dize que san Antonio fue de el in stituto de Helias. Y ten san Hiero nimo escribiendo a paulino monje dize que el principe de su proposito fue He lias. Y ten san Honofre (sigun dio testi monio paphuncio) dize y lo alega san Hieronimo que fue religioso de el hor den de el sancto propheta Helias. Y ten el Patriarcha de Hierusalen Sophronio sigun ya alegamos en el capitulo. 14. de el primero libro y en munchos lugares pone munchos combentos que tenian ellos y sus frayles nombres de el sancto propheta Helias y guarda vā sus reglas y institutos. Y ten Nicephoro Calixto di ze en el libro. 2. cap. 16. que aquellos religiosos de Philon: viuian con las tra diciones q̃ los prophetas sus padres les dexaron. Y finalmente Sozomeno en el libro primero cap. 11. dize ser Helias el principe de este proposito. No se porq̃ teniendo estos y otros munchos testi monios el padre Roman: como dize q̃ no los hallan estos auctores.

Resp.

Posi. 17. Res. En el 10 cap. de su deffensorio dize que les es gran argumento para en ten der que Helias no viuio en el Carmelo

el

el no dezirlo el dean de Magūcia, ni martin de anpies ni aranda. Respondo que.

fr. Brocard⁹ li. 1. c. 8. §. 2 sui itine rarij terre sāc. san Basil. ad Chilonē, san Antoninus. 2. p. hist. 14. cap. 1. §. 1.

Fray Brocardo escriuio como el de an las cosas de tierra sancta y dize en el cap. 8. de el libro primero §. 2. que el viuia do la cueba do Helias viuia y lo mesmo los hijos de los prophetas, mas sin fray Brocardo lo dize. san Basilio en la Epistola que escribe a su discipulo Chilon, Gregorio nazianzeno en el libro apolojetico, san Antonino ḋ florencia en la. 2. parte historial. tit. 15. cap. 1. §. 1. yten Medina minorita en el itinerario de tierra sancta en el cap. primero lo dize claramente.

posi. 18.

En el cap. 8. de su defensorio dize q̄ jamas se colige de las diuinas letras auer en la ley vieja congregaciones de religiosos, y que si algunos vuo no viuieron en el yermo.

Resp.

Aunque ya de esto difusa mente en el capitulo. 7. y 11. de el primer libro q̄ da tractado: pero porq̄ vean como estos q̄ esto dizē no entiendē la escriptura o hablan maliciosa mente, lease el cap. 10. de el. 1. de los Reyes y el. 19. de el mesmo libro primero de los Reyes, el. 2. y el. 6. cap. de el. 4. de los Reyes y las glosas de todos estos capitulos y veran como auia congregaciones de religiosos en la vieja ley, aliende de eso. Sā Hieronimo en la Epistola que escriue a Rustico mōje dize. Los mōjes de la vieja ley eran los hijos de los prophetas, lo mesmo dize en la Epistola que escriuio a Paulino, y en la que escriuio Acustochio de la guarda de la virginidad, y porque en el primer libro en mūchas partes bastantemente que da esto tratado remito esto para alla. Todos estos y Genebrado en la vida de Heliseo dizē que estos religiosos por la mayor parte viuian en las soledades, y concuerdā cō esta verdad las glosas sobre el capitulo onze de san Pablo a los Hebreos.

primo. R. c. 10. & 19. & 4. Reg. a ca. 2. vsq; ad num. & ibi glose.

Genebr. in uit. Helisei. proph.

ad Heb. ca. 11. ibi glose.

pbsi. 19.

Enel 8. capitulo de su deffensorio dize el padre Roman que dizen estos q̄ los sanctos que nosotros alegamos que andauan por los montes huiendo vestidos de melotas en tiempo de los Machabeos que estos mas eran prophetas que Carmelitas y que en tiempo de paz eran los prophetas y predicadores de el pueblo de Israel.

Resp.

Dos cosas le responden aqui, la primera es que el Apostol san Pablo que es el que en el cap. 11. a los Hebreos trata esta materia: sin dubda ninguna (y endo con la exposicion de todos los doctores y de la glosa interlineal,) habla en este lugar de nuestro padre Helias y de todos los prophetas que estōces por miedo de Achab y Iezabel vestidos de aquel habito de nuestro padre Helias andauan huyendo por los montes.

ad He. 11. ibi glose.

Lo sigundo digo que se dizen de aquellos religiosos de el orde prophetico llamados Assideos los quales andauan vestidos de esas melotas y andauā assi mesmo ahuyentados por el miedo de los tiranos por las seluas, bosques, y collados, todos los quales assi los socios de Helias q̄ cō el andauā huyēdo vestidos de melotas como los ḋ los tiēpos ḋ los machabeos erā de la religiō pphetica de Helias y esto es si queremos dar credito a las glosas de la biblia y a sus doctores, los quales sigun que en munchas partes auemos tratado dizen los tales hijos de los prophetas ser gente religiosa y andar vestidos de estos habitos, el oficio de munchos de los quales era profetizar y predicar al pueblo en todo tiempo sigun arriba queda dicho.

Dize el padre Roman que aquel varon de quien se dize en el capitulo. 4. de los Reyes lib. 4. cuya muger llego a Heliseo a pedirle la remediasse en la necessidad de ciertas deudas que deuia por las quales le queriā vender a sus hijos, y dize la escriptura que era muger de vno de los hijos de los prophetas, no obstātee esto el dicho padre Romā dize q̄ no era de los religiosos de Helias.

Posicion. 16

A lo qual respondo que vea a san Hieronimo en el prologo de este sancto propheta abdias que dize que era signu todos los doctores catholicos y

Resp. san Hie. in prol. abdiæ glosa super ca. 4. 4. li. reg

Hebreos

Reg. san Epit. in li. de vitis proph. inuit abdiæ.

Hebreos el marido de esta muger, ya ssi mesmo a san Epiphanio en el libro de las vidas de los prophetas y alli vera como Abdias fue discipulo de Helias y religioso suyo, si fue de los que a ca llamamos terceros, o si dexo la muger & ad hesit diuinatori Heliæ & factus est discipulns eius como dize san Epiphanio como lo hizo san Pedro quādo siguio a Christo: nome entremeto, el en pero fue religioso y discipulo de Helias y de su religion prophetica.

posi.21. Resp. san Antoni. 2. p. hist. ti. 15. cap. §. 1. 4. li. Reg. ca. 2. ibi glosa. 4. Reg 4. Sixtus. 4. Iulius. 3. Greg. 13. posi.22. Resp.

Dizen mas estos auctores que les demos donde Helias fundo orden en el Carmelo y que con eso se contentaran y esto en el. 8. cap. de el deffensorio.

Lean a san Antonino de florencia, en la segunda parte historial titulo 15. capitulo 1. § 1. cuyas palabras son Helias ille cuius uerba ut facula ardebat anachoreticam vitam duxisse uidetur. habitans in monte Carmelo huius disci pulus Heliseus Cenobiticam amplexari uisus est. Lea el 2. capitulo de el 4. de los Reyes y su glosa donde se dize; Helias auer visitado cō su discipulo Heliseo los conuentos de su orden que auia fūdado y dexado le el cargo dellos a Heliseo, y en siendo lleuado Helias al cielo Heliseo diola buelta uisitandolos conuentos de la orden entre los quales fue el postrero que bisito el de el mōte Carmelo a do estaua lo demas de el tiēpo y a do la suna mite lo fue abuscar pa ra resucitar a su hijo, lea las bulas de Sixto 4. Iulio 3. Gregorio 13. en las quales dizen suscesionem hereditariam tenētes ab Helia & Heliseo qui montem sanctū Carmeli inhabitarunt.

En el mesmo capitulo del defēsorio dize dezir estos auctores que el Carmelo do Helias mato a los prophetas de Baal fue el de nabal. A esto respondo lo primero, que si estos padres sobredichos entienden que el Carmelo do Helias hizo el sacrificio fue el de nabal digo que no es, y si dizen q̄ no fue alli do fundo helias su religiō digo q̄ ellos tie nen muncha razon de dezir que Helias no fundo su religion en el Carmelo de nabal pero no tienen razon de zir que fue el Carmelo de nabal do mato los Baalitas por que uan contra todas las escripturas y glosas de todos los doctores, lean a Lira sobre el primer capitulo de Amos y dezir le ha: duo sunt Carmeli montes vnus de quo fuit nabal Carmelites, alter in quo Helias orauit. Lea al Cardenal Diego de uitriaco libro 1. capitulo 52. que dize duo sunt Carmeli, montes alius trans Iordanem juxta desertum solitudinis in quo la tuit Dauid fugiens a facie Saul ubi erat habitacio, Nabal, al teruero in quo conuersatus est Helias, situs est in maritimis distans Abachon quatuor miliaribus; Lean el capitulo 18. de el 3. de los reyes y dezirles ha como desde el uido la mar y la nube. Lea la glosa sobre el 16. capitulo. de Ysayas donde dize Carmelus mons est interfenicem et palestinam in mines ptolo maidi in quo Helias orauit. Real mente que aunque no se auia de hazer caso de estas cosillas ni se auia de tomar la pluma para responder a ellas, pero porque se en tienda que quien en cosas tampedaneas no acierta y ua tan atiēto menos acertara en lo demas por tanto quiero ir tan puntual en ellas

Lira super cap. 1. amos Ioannes. de uitriac. li. 1. 52. glosa sup. 18 cap. 3. reg.

¶ CAPITVLO. VIII DE LAS posiciones de los dichos auctores contra el monachato de Helias y de san Iuā baptista.

En el capitulo 7. de el de fensorio de su orden dize el padre Roman que estos dizen que es inuencion de Carmelitas dezir que le fuesse la virgen Maria en señada a Helias en aquella nuue que Helias uido sigun se dize en el 18. de el 3 de los Reyes. posicion 23.

A esta posicion respondo que s. Augustin lo dize en el sermon dozientos y vno de la uida de el propheta Helias, dizelo el Cardenal Hugo en la glosa, sobre el dicho lugar y dizelo el patriarcha de Hierusalem san Iuan en el capitulo

respon. s. aug. serm. 201. de uita Helię Hugo card. super.

cap.18. tercij reg. joãs. patri. hiero· lib.cap.6. Tomas vbal li. de sacramentali, l.9. cap.89. tho. beulxamis li de culto &c. ueneration sanctorũ.

tulo.6. de el libro.1. que escriuio Acaprasio prior general de el monte Carmelo, dizelo el padre maestro fray Thomas vualdensis en el libro de sacramentalibus contra los hereges es husitas vuiclefistas y Lollardos titulo.9. cap.89. y finalmente lo dize el doctor fray Thomas beulxamis en el libro que contra los hereges de estos tiempos escriuio llamado de cultu veneracione, intercessione inuocacione, meritis, festiuitatibus, reliquijs, & miraculis sanctorũ, que creo todos estos cinco autores son gente que su auctoridad es de muncho valor en la Yglesia de Dios y que no escribiran otra cosa que la verdad.

posicion 24.

Dizen mas sigun el padre Roman en el capitulo. 8. de su defensorio que solos los Carmelitas dizen que Helias començo el monacato en Carith, como le vuiese Dios embiado alli solo por tratar cosas con el: pertenescientes a su seruicio, y no aser monje.

resp.

Hiero. ysid. antonius sã bernardus. Sozomenus Nicephoru. athana. Dionisi⁹ omõse nus joanes. casianus san machari⁹ & Bernardus. casinensis

A qui sabemos ciertamente nuestro padre Helias auer sido monje sigun san Hieronimo en la Epistola que escriue a Paulino lo dize, y san Ysidro en el.2. libro de los officios cap.15. san Antonino de Florencia en la segunda parte historial titulo.15. cap.1.§.1. san Bernardo en la Epistola que escriue a los frayles de monte Dei, Sozomeno en la historia tripartita libro.1.cap.11, Nicepho ro Calixto.libro.9.cap.16. y dizelo sã Athanasio en la vida de san Antonio, y dizelo Dionisio Omonseno en la vida de san Pachomio y dizelo san Iuan Casiano en el libro primero de institutis monacorum y san Machario en el sermon alos mõjes, san Bernardo abad casinense en el prologo de la regla de san Benito, y otros munchos sanctos y doctores muy graues, pues si el fue mõje y monje quiere dezir solo y de el hallamos en las diuinas letras que estubo solitario en Carith. muncho tiempo: q̃ mucho es que los padres Carmelitas, digan que alli començo la vida monachal: quanto mas por que no diganque con esta congruidad queremos euadirnos de norresponderles. Lea a san Ambrosio, en la epistola que escriue a los Vercelenses, y vera que tratando de el monachato de .s. Eusebio dize auersido el principe de este estado Helias y q̃ tu bo su monachato en charith.

Ambrosius in epistola uercelensis posicion

Pide nos el dicho auctor que le declaren los padres Carmelitas lo que san Hieronymo dize en el prologo de la vida de san Pablo primer hermitaño, en donde dize san Hieronymo que Helias fue mas que monje, por que de alli se colijira que ni Helias ni san Iuan fuerõ monjes.

resp.

A esto digo que si por essa causa no se ha de colejir que Helias fue monje ni mas ni menos se entendera san Iuan baptista auersido Propheta de el dicho de Iesu Christo, quando sigun san Matheo dixo Christo a las compañas mas es Iuan que propheta, antes sigun el padre Roman: se a de entender lo contrario siuamos con su opinion en dezir que por que san Hieronimo dize Helias es mas que monje: auemos de entender queno fue monje, quanto mas, que si queremos saber de san Hieronymo si siente auer. Helias sido monje hallaremos dezirlo en muy muchos lugares. Lo primero en la epistola que escriue a Paulino dize noster princeps est Helias noster est Heliseus, nostri sunt filij prophetarum. Ytẽ en la epistola que escriue a Rustico mõje dize, que estos hijos de prophetas cuyo prelado era Helias: eran los monjes de la vieja ley en estas palabras. Filij prophetarum quos monachos inuenteri testamento legimus &c. Yten en el libro de las vidas de los padres de el yermo, q̃ el glorioso san Hieronymo escribio escriuiendo la vida de san Honofre dize: que san Honofre fue religioso de la religion del sancto Propheta Helias por que asi lo confesso ser san Honofre Pues tornando a lo primero lo que san hieronymo quiere dezir quando dixo Helias es mas que monje fue dezir es mõje y propheta, asi como san Iuan fue

Matth.11.

mas

mas que propheta porque fue apostol de Iesu Christo y predicador suyo.

Posiciõ .26. Dizen mas como el padre Roman adbierte en el capitulo. 8. de su defensorio que dado caso que concedã Helias auer sido religioso y los demas prophetas, que no fueron de otra religion que de los nazareos, y dizẽ mas abaxo q̃ jamas se lee en ningũ rabino ni en otro ningun doctor que vibiesen en congregaciones sino en sus proprias casas y que Helias ni Heliseo viuieron religiosamente en el Carmelo. Aunque ya respondimos a esto en el capitulo quinto de el libro primero mas doy gracias a nuestro Señor Iesu Christo que auemos traido a los dichos auctores a hazerles dezir que Helias y los de mas prophetas fueron relegiosos aũque Nazareos y pues solo resta probar que siendo Nazareos: fueron de el horden prophetico que viuian en conmunidad y por el consiguiente padres de la orden de el Carmen y esta a mi cargo el probarlo: con el ayuda de Dios daremos a ello glorioso fin.

videatur ca. 5. libri primi de monachatu Heliæ & Helisei in Carmelo.

Resp.

Y para esto auemos primero de suponer que los Nazareos en su primera institucion quando Dios dio la ley a Moysen dio tanbien la ley de los Nazareos: y lo que los que hazian voto de ser Nazareos auian de cumplir: mientras estubiesen obligados a guardar sus votos. Pero estos tales aunque eran religiosos no eran religiosos regulares que viuian en claustro con obediencia, y prelado porq̃ los Nazareos no dexabã d̃ casarse i tener hijos, porque no biuian en conmunidad sino en sus casas, de estos fue Sanson y Samuel y por esta causa dize el padre Roman que los prophetas erã Nazareos y en esto acierta y dize muy biẽ, pero dizẽ mas estos q̃ no fuerõ religiosos ni biuierõ en comunidad los Nazareos sino ẽ sus casas: y en esso como fuerõ poco vistos no dixerõ muy biẽ, por q̃, aũq̃ es verdad q̃ a los Nazareos en su institucion no les obligaua ley de los

Numer. 6. numeros a biuir en conmunidades y eso se guardo hasta el propheta Samuel pero desde el propheta Samuel los Nazareos viuieron en cõmunidad como religiosos, y de los Nazareos se instituyo el orden de los prophetas. Vido Samuel que para que Dios se siruiese perfectissimamente en su sancto templo era menester otra gente que la que hasta alli le serbia, gente religiosa, penitente, y austera, quitada de trafagos y de ocasiones de el mundo: porque estaua escandalizado de los hijos de Heli por los quales y por sus dissoluciones vino Dios a castigar tanta gente como se nos dize en el primer libro de los Reyes que castigo, por lo qual dio orden a instituir vna religion de gente perfectissima y sancta que siruiese a Dios, a los quales llamo prophetas y orden de prophetas, porque estauan diputados para seruir a Dios en la profecia de el canto, y de la predicacion, y la gẽte que quiso que entrase a poblar aquella religion fueron estos Nazareos, y la principal ley que quiso se guardara en su religion para que mas pura y linpiamente le siruiera: Dios fue la de los Nazareos, que no bebiesen vino ni cosa q̃ pudiese embriagar y por eso dize san Hieronimo escriuiendo a Paulino, nuestro principe es Helias nuestro es Heliseo nuestros los hijos de los prophetas de los quales son los hijos de rechab q̃ no vebian vino, de esta religion fue religioso y prelado Samuel, el qual luego que dexo Rey que rigese a israel se metio en su religion, de la qual jamas salio para las cortes ni para otra parte como se dize en el libro de los Reyes primero ni el Rey le vido hasta el dia de su muerte como se dize en la glosa de el cap. 28 de el lib. 1. de los reyes. Que fuese religioso y prelado de esta religion de los prophetas y que estos religiosos fuessen Nazareos, dizelo clarissimamente el capitulo. 19. de el primero de los Reyes y su glosa en estas palabras, misit ergo saul litores vt raperent Dauid, qui cum vidissent cuneum prophetarum vaticinancium

sã Hiero. ad Paulinum.

1. Reg. cap. 18. glosa super. 28. cap. lib. 1. Reg. 1 Reg. cap. 19

cium & Samuelem eſtãtem ſupereos, fa ctus eſt ſpiritus domini in illis & prophetare ceperunt & ipſi, quiere dezir aſsi, embio Saul ſus officiales para prender a Dauid, los quales como vieſen la congregacion de los prophetas profetizan do ya ſamuel preſidiendo etre ellos ſiẽ do hecha la mano de el Señor y ſu palabra ſobre eſtos miniſtros de Saul tã bien profetizaron con los prophetas.

Dize la gloſa iſti prophete religioſi viri erant dicti Nazarei, qui non bibebant vinum & vacabant ſemper conen teshimnos. Quieredezir eſtospophetas eran varones religioſos llamados Nazareos los quales no bebian vino, y ſiempre eſtauan ocupados en cantar himnos al ſeñor. Con eſte lugar me pareſce que dara ſatisfecho el padre Roman, pero para mas abundancia aduiertaſe ſi los Nazareos era gente que viuia en conmunidad. Dizeſe enel cap. 3. de los Machabeos de el libroprimero que como antiocho el illuſtre vuieſſe deſtruydo el tẽplo, y los Leuitas y ſacerdotes cadavno ſe vuieſſeacogido por ſu parte por ver muerto al ſumo ſacerdote Oniastiranicamẽte y como dizẽlas hiſtorias fidedignas los que cuedaron ſeauian diuidido en dos claſſes, los que ſeguian el vando de el tirano ſe coadurrauan con al Chimo, y los que ſeguian la parte de Dios ſe auian ydo con Onias, hijo de el ſummo ſacerdote Onias a Egipto y enla ciudad de Heliopolis auiã hecho otro templo ſemejãte al de Hieruſalem, do cumplian ſus rictos y ceremonias de la ley, por lo qual Iudas y los demas fieles ſe fueron Amasphat questa a la viſta de Hieruſalen, y por q̃ masphat era lugar de oracion antes que lo fuera Hieruſalen, truxerontodos los ornamentos ſacros que pudieron ſalbar con los libros ſanctos: de las manos de los enemigos, y puſieron los en aquel antiguo oratorio caſa y conuento fundada por Samuel delos hijos delos prophetas, y alli ayunaron y dieron bozes a Dios y tendieron ante ſu mageſtad, todos aquellos ornamentos ſacros y los libros de la ley y los demas libros ſanctos que tenian y dixeron. Que haremos ſeñor de todos eſtos ſacros ornamentos y donde los lleuaremos, pues tu templo ſancto eſta contaminado, y tus ſacerdotes perſeguidos y abatidos? dize luego. Et ſuſcitauerunt Nazareos, qui inpleuerant dies ſuos, y los Nazareos que ya auian cumplido los dias de ſus botos a que eran obligados, como a gente religioſa que erã, cõgregaron en Maſphat, para que ſiruieran alli a Dios en lugar de los ſacerdotes y Leuitas, y dieron les para ſu ſuſtento las primicias y diezmos. y ellos luego tomaron ſus inſtrumentos muſicales y dieron bozes al ſeñor con ellos pidiendole ſu ayuda, eſto es del lugar de los Machabeos alegado. Luego gente erareligioſa y que biuia encomunidad los Nazareos. Noteſe que dize & ſuſcitauerunt Nazareos qui iam inpleuerant dies ſuos a los ſanctos hijos de los prophetas que ya auian cũplido ſus botos en los conuentos y ſalidoſe al ſiglo ſigun lo permitia la ley de los Nazareos. Como eſtos en el monaſterio ſeruiã al ſeñor en cantar himnos con inſtrumentos muſicos y con bozes: a los que deſtos eſtauan libres ſin caſarſe tornaron a llamar los para que entendierã en el diuino culto, y eſto es ſus citare Nazareos qui iam &c. los quales para ſu ſuſtento les ſeñalaron los diezmos y primicias.

1. Mach. 3.

Iacobus Bergo inſupplé. Chron.

Yten y a ſe ſabeque ſan Baſilio fue frayle treze años en Ponto ſigun Nicephoro y Euſebio pues Gregorio Naziãzeno en la monodia que haze de Baſilio: dize. Tubo Baſilio por contrarios a los acetas Nazareos ſiendo Baſilio religioſo y prelado de ellos, pues dezir que haſta Baſilio duraron las leyes ceremoniales de los Iudios: no ſolo no es verdad pero ſerahereje el que lo dixere porque todo es piro con la muerte de Chriſto, lo que ſeade dezir que durarõ los Nazareos (eſto es) la religion delos hijos de los prophetas fundada por Nazareos

zareos: (esto es) la religion de loshi-
jos de los prophetas fundada porNaza-
reos, y cõNazareos,entre los quales solo
el nombre quedò de Nazareoscuyo reli
gioso eraBasilio.Vea aqui elpadreRomã
como Nazareos y Carmelitas son vnos.
Posicion 27 Dizen segun el padre Roman, que
si somos hijos de Helias, porque no
Resp. nos llamamos Heliotas.Tampoco han
leydo munchas escripturas,sigun aques
to.En el .1. libro capitulo doze vera co
mo nuestros conuentos antes que senos
dieran este sagrado titulo de frayles
de la madre de Dios; se llamauan de
Helias, y a nosotros nos llamauan He-
liotas.YSophronio en sulibro llamado,
Prado espiritual,y Eusebio ẽ mũchos lu
gares tratã đ losHeliotas,y đ su religiõ,y
los llamã hijos đlos ꝓphetas,y a la ordẽ
orden de Helias y de los prophetas,co-
mo cõsta de Eusebio Cesariẽse en la vi
da de san Espiridion que le llama de el
ordẽ prophetico y escriuiendo de laY-
glesia q̃ fundaron los Apostoles en An-
tiochia dize q̃ estauã cõ ellos munchos
varones de el ordẽ prophetico.Ylos pa
pas nos llaman frayles de los prophetas
Posicion 28 successores đhelias.¶ Dizẽ mas segũ el
padre Romã q̃ los hijos de los ꝓphetas
Resp. nocomẽçarõ đhelias.¶Respõdo.Quees
tãgrãverdadesta,q̃otra cosa nodizen los
carmelitassinoq̃Samuel los fundò,yHe
lias los reformò,y les hizo biuir confor
me a los tres pũtos essẽciales đla religiõ.
Dize el padreRomã en el cap.9. đ su
defensorio que si Heliseo biuio cõ los
Posicion 29 hijos de los ꝓphetas:les señalemos a es
tos auctores lugares đ las diuinas letras
Resp. q̃ lo digã.¶Por ser directamẽte esto đel
espirituSãcto no quiero disputar esso,so
lo digo a los sobre dichos auctoresq̃leã
el cap.2.de el 4. de los Reyes do helias
lo dexò por prelado successor suyo, y
ellos a la buelta de el Iordã ledierõ la o-
bediẽcia,y leã el 6.cap. de aq̃l libro do
dize la escriptura,q̃ viuio cõ ellos en vn
mesmo cõuento,y por ser estrecho le pi
dierõ licẽcia para ir a hazer otros,y lean
el cap.4.de el mesmo libro y verã las ve
zesq̃ como frayle comio cõ ellos,yen el
cap.9.đel 4.libro se dize q̃ como prela
do đlos hijos de los ꝓphetas embio a v-
no a vngir a Hieu.Cõ esto lean lo q̃ dizẽ las
glosas đestos capitulos y verã la verdad.
Dizẽ estos auctores q̃segun san Augu
stin. San Iuã no fue lleuado por Dios al
đsierto para fũdar monasterios, sino para Posicion 30
disponerse alli para hazer el officio đ pre
cusor de Christo.Respõdo q̃ jamas fue- Resp.
rõ tã ignorantes los Carmelitas q̃ dixe-
sen q̃el intẽto de elBaptista fue yr prin Luca 1.
cipalmẽte al desierto para ser frayle y fũ
dar monasterios,sabiẽdo q̃el spiritusãto
le tenia destinado para preculsor, como
su padre selo dixo. Lo q̃ los Carmelitas
y todos los sanctos q̃ escriben de s.Iuan
dizẽ es,q̃ san Iuan en el yermo fue mõje
y padre de mõjes, y principe đ el estado
monachal,y si lo quierẽ ver:lean lo q̃ de
esto amplissimamẽte trate en el 7.capitu
lo de el 1.libro đ este dilucidario.Y expo S.Tho.super
niẽdo sãcto Thomas,y otros muy grãdes 1.cap.D.Io.
doctores el 1.capitulo de san Iuã dizẽ: q̃ Matth. 11.
fue vn treslado đHelias,ẽ el habito,zelo, Marc.1.
y officio,y en el rito y modo de biuir. Y
mas digo yo q̃ para verificarse biẽ q̃ san
Iuan era Helias como lo dixo Christo,
era menester q̃como dize san Marcos an
duuiera vestido đl mesmo habito de he
lias,y q̃ le suscediera en el regimẽ đ su or
dẽ como le suscedio heliseo, y realmẽte
el Baptista le suscedio,y quiẽ como dize
Nizephoto desde año y medio se crio
cõ Carmelitas en el desierto,no es defe-
cto q̃ quãdo reçibio el cargo de regir
los frayles con quiẽ se criò le llamassen
prelado de Carmelitas.Y mas dize fray
Brocardo,q̃quãdo s.Iuã fue đgollado ẽ
Macherũta (vn castillo q̃ està en tierra de
Galaad de essa parte đel Iordã) q̃ sus fray
les tomarõ su cuerpo y lo truxerõ a sepul
tar cõ heliseo y cõ Abdias a Samaria (se-
pulchro de los prelados de la ordẽ đ el
carmẽ) y no le lleuarõ a sepultar cõ sus pa
dres como era razõ:luego superior y pre
lado fue de la ordẽ đhelias:pues en vida
y en muerte estuuo cõ ellos y se ente-
rro juntamente con todos los que alli

fueron.

Dizen segun el padre Roman que jamas Helias ni Heliseo biuieron en el monte Carmelo, ni que alli vuo jamas
Posicion. religion de hijos de prophetas: y assimesmo que ni Helias, ni Heliseo fueron prelados de alguna congregacion de religiosos. Y aquestas tres
Resp. cosas aduierte el padre Roman en aquella segunda parte de su defensorio en munchos lugares de el capitulo octauo, noueno, dezimo, vndeçimo, y duodeçimo. Y aunque a todas estas tres ya en el libro primero de el dilucidario bastantemente està respondido, y en los demas libros bastantemente se responderà, mas por ser este su verdadero lugar diremos lo que en los demas lugares auemos dicho, y Dios queriendo
4. Regum 1. diremos.

Quanto a lo primero dizen segun el padre Roman, que ni Helias ni Heliseo biuieron en el monte Carmelo: de Helias nos dize la sagrada escriptura, que quando Ochozias Rey de Israel embio sus mensageros a consultar de su salud con Beelzebut dios de Acaron, Dios mandò a Helias propheta les saliera al encuentro, y les dixera, que boluieran a su Rey, y se auisaran, que por auer consultado su salud con el demonio no se leuantaria con salud de do estaua, sino
Abul. sup. 1. ca. 4. lib. Regum. que moriria. Exponiendo este lugar el beato doctor Abulense dize estas palabras. Manebat Helias in monte Carmelo. Nam postquam accepit ibi ignem à Domino pro sacrificio: & occidit ibi prophetas, Baal semper voluit manere in monte illo religiosè viuens. Alli estaua Helias en el monte Carmelo, quando de Samaria passaron los criados de Ochozias a Acharon, porque despues que el sancto propheta reçibio diuinalmente el fuego
Dionis. Cartus. sup. 1. caput 4. Regũ para el sacrificio, y matò alli los prophetas de Baal siempre quiso biuir religiosamente en aquel monte. Esto es de el Tostado. De este pareçer paresce estar Dionisio Cartusiano.

San Basilio assi lo siente en estas palabras. Hic mons Carmelus in quo Helias commorans Deo placuit. Este es el monte Carmelo en el qual biuiendo Helias agradò a Dios.

San Gregorio Nazianzeno en su libro apologetico dize. Quem vobis de loco silencij, & quietis deferimus nos probare, nam quod aptum sit silentium & quod habemus ad philosophandum docet Helias libentèr Carmeli montis, rupe contentus. Este monte, dize Gregorio, pretendemos aprobar por lugar de muncho silencio, quietud, y reposo. Porque ser apto para el silencio, y para la quietud de nuestra religiosa vida: Helias, nos lo enseñò graciosamente lias quando de buena gana estuuo contento con la viuienda de los peñascos y cuebas de este monte Carmelo.

El Cardenal Diego de Vitriaco dize Iacob. de Vi[illegible]
Hic autem Carmelus in quo conuersatus est Helias situs est in maritimis triac. lib. [illegible] hist. orient.
distans ab Achon quatuor miliaribus. & occid.
Este monte Carmelo, que es do conuersò Helias està junto a la mar distante quatro millas de Achon. S. Antoni[illegible]

Sancto Antonino de Florencia di- 2. part. hi[illegible]
ze. Helias cuius verbum vt facula ar- cap. 1. ti. [illegible]
debat translatus in cœlum in curru igneo Anachoreticam vitam duxisse videtur, habitans solitarius in monte Carmeli, satis diuinis reuelationibus frequentatus. Helias cuya palabra ardia como hacha fue trasladado en el cielo en vn carro de fuego, paresce auer biuido la vida Anachorita biuiendo solitario en el monte Carmelo siendo muy visitado, y frequentemente consolado con diuina reuelacion. Hæc Antoninus.

Yten que Heliseo biuiessen el monte Carmelo como Helias, y que fuesse morada de los hijos de pphetas, y monasterios como otros de tierra sancta, clara y manifiestamente nos lo dizen las diuinas letras. Lo primero pruebase esta verdad por esta razon. Quando los Reyes de Israel, Iuda y Edon se congregaron

gregaron contra el Rey de Moab, como les faltasse el agua, y se viessen a punto de perecer, dixo el Rey de Iuda. Por ventura no ay aqui algun propheta por quien podamos consultar a Dios nuestra necessidad? Respondio vno de los que iuan en la compañia Adest Heliseus, qui fundebat aquam super manus Heliæ: que dexadas las interpretaciones de los Rabinos, sigun la exposicion de los catholicos, y sanctos doctores, fue dezir. Aqui està Heliseo socio discipulo, y compañero de Helias, pues si fue discipulo y socio biuiendo el maestro en el Carmelo, do auia de biuir el discipulo? Yten en el capitulo segundo de el quarto de los Reyes dize la escriptura que despues que Heliseo se despidio de Helias y passò el Iordan vino visitando todos los monasterios de los hijos de los prophetas, y reçibiendo de ellos la obediencia, y el penultimo conuento que visitò fue el Carmelo, y de alli se boluio a Samaria do estaua otro principal conuento de los hijos de los prophetas. Esta verdad nos demuestra el Abulense en la question quarenta y vna, y vltima sobre el segundo capitulo de el tercero de los Reyes.

4.Reg.3.
4.Reg.2.

Yten en el capitulo quarto de el libro quarto de los Reyes dize la escriptura diuina, que quando a la Sunamite se le murio el hijo, pidio licencia ella para yr al varon de Dios Heliseo que estaua en el monte Carmelo a su marido, y el marido le dixo no siendo oy chalendas, ni Sabado a que quereys ir al Carmelo? que fue dezirle basta ir a la sinagoga de el Carmelo los dias festiuos sin querer yr tambien los dias feriados, y esto dixolo porque ignoraua el marido la muerte de su hijo para el remedio de el qual iba la Sunamite al Carmelo a buscar a Heliseo, como a monasterio de su obediencia do munchas vezes de Samaria solia venir. Acerca del entendimiento de el qual lugar dizen los expositores. Preguntò el marido a su muger: si oy no son chalendas ni Sabado a que quereys ir al Carmelo? Porque como los Israelitas no pudiessen ir cada dia al templo de Hierusalem por la distancia de el lugar: tenian sus Sinagogas en los pueblos de los dias festiuos les declarauan sus Rabinos, y hombres doctos la ley, y como en este lugar vuiesse oratorio, occurrian los lugares circumuezinos alla a oyr a los sanctos prophetas que alli viuian la palabra de Dios y su ley, y por esso dixo el marido: sino son chalendas oy, ni Sabado a que quieres ir al Carmen?

Abul.q. 41. Sup.2.c.reg.

Que vuiesse alli oratorio desde el tiempo de Samuel: lease en el diez y ocho capitulo de el tercero de los Reyes aquel lugar que dize. Et extruxit Helias altare Dominum quod destructum fuerat. Todas las glosas dizen alli, que aquel altar de el monte Carmelo se edificò al señor en tiempo de Saul y Samuel, y Iezabel y Acab lo destruyeron en odio de el señor, de lo qual se quexa Helias a Dios diziendo. Altaria tua destruxerunt, & prophetas tuos occiderunt gladio. Y dizen las glosas, entenderse por estos oratorios do estauan los hijos de los prophetas. De este oratorio dize Genebrardo estas palabras. Ei scilicet Heliæ post mortem, idest, post translationem suam Sinagoga, siue sacellum in Carmelo monte vulgato ipsius habitaculo dicatum est, in quo vigebat oraculũ: de quo Suetonius in Vespasi. cap. 5. Apud Iudeam Carmeli Dei oraculum consulentem (Vespasianum,) &c.

Gene. lib. 3. chron, de helia prophet.

Yten el mesmo Genebrardo en el libro 4. dize. Ordo Carmeli ab Helia & Heliseo prophetis, qui carmelũ mõtem terræ sanctæ primi consecrarunt, & discipulos illic reliquerunt quos scripturæ filios prophetarum appellat.

Fray Brocardo en su itinerario de tierra sancta dize asi: In monte Carmeli est fons Heliæ vbi filij prophetarum habitabant. En el monte Carmelo esta vna fuente de Helias do los hijos de los prophetas habitaban.

Frat. Broca. in itinera. terræ sanctæ.

Primo: doctor graue obispo Cauilonenie dize en su thopographia, Carmeli Siriæ mõs: hic mansio Heliæ, & Helisei prophetarum. El Carmelo de Siria fue biuienda de los sanctos prophetas Helias, y Heliseo.

PrimusEpis. Cabil. insula topogra.

Erardo Radolt cartusiano en su libro, llamado Faciculus temporum dize. Et tunc (proh dolor!) ordo Carmelicus melifluum locum ex toto perdidit in quo à tempore Heliæ, & Helisei prophetarum duobus milibus ducentis viginti & vno annis præstiterat. Y estonçes (ay dolor!) el melifluo orden de el Carmen fundado desde el tiempo de Helias y Heliseo prophetas en el dicho monte auiendo passado desde su fundacion docientos y veynte y vn año sobre mil perdio la posession de este tan sancto lugar de todo punto.

Cartus. li. facicul. tépor. de Carmelo

Yten Iuan veynte y dos, Alexandro quinto, Sixto quarto, Iulio tercero y Gregorio dezimo tercio dizen, y confirmã esta verdad en sus Bulas en estas palabras. Vos qui in agro militantis Ecclesiæ tanquam religionis speculũ & exemplar spetiali charitate fulgetis sanctorumque prophetarum Heliæ, & Helisei, & aliorum patruum qui montem sanctum Carmeli iuxta Heliæ fontem inhabitarunt succesionem hereditariam tenentes, Vosotros que como espejo de la religion con especial charidad en el campo de la Yglesia militante resplandeceys teniendo la hereditaria succesion de Helias, Heliseo y de otros sanctos padres que en el monte Carmelo, junto a la fuente de Helias biuieron:

Ioa. 22. Alexan. 5. Six. 4 Iul. 3. Greg. 13. sũm. Pótifices.

De todo lo qual sacaremos lo tercero, como Helias, y Heliseo en el Carmelo, y en otros lugares biuieron con los hijos de los prophetas como prelados rigiendolos, y gouernandolos. Y para confirmar esta verdad vltra de los lugares alegados esta en el capitulo segundo, quarto, y sexto de el quarto de los Reyes do se vee claro, sigun sus glosas, y aun sin las glosas, como Helias lo dexo a Heliseo por sustituto suyo paraque rigiesse la orden de los hijos de los prophetas. Y asi dize la glosa de el dicho segundo capitulo, Helias fue a visitar a Galgalis a Bethel, y a Gerico asi por la sanctidad de aquellos lugares, como por visitar a sus discipulos hijos de los prophetas que alli biuian, como por dexar el cargo de los dichos conuentos a su successor Heliseo. Y de el quarto capitulo, y de el sexto, y de el noueno collegimos como Heliseo rigio, y gouerno, y sustentò aquellos conuentos, y como aquellos religiosos le dieron la obediẽcia, y nada hazian sin su voluntad. Otros munchos testimonios de infinitos doctores pudiera traer en con prouacion de todas estas cosas, mas por no ser prolixo baste lo dicho en este capitulo, y lo que en los demas que en este libro segũdo se ha dicho, y semejantemente en lo que ya diximos en el libro primero llamado ysagogico.

ca. 2. 4. 6. & 9. li. 4. Reg. Ibi glos.

(§***§)

¶CAPITVLO VIIII. DE LAS Posiciones de los dichos auctores contra los religiosos Carmelitas, y su nombre.

Acerca d̃ la quãtidad d̃ los cõuẽtos y religiosos de nr̃a sagrada religiõ antonio Sabelico dixo q̃ auia sabido por informa-

formacion de el libro de la religion que auia en nuestro orden 7500 conuentos, y ciento y ochenta mil religiosos, y que lo tienen (dize el dicho author por impossible, y esto dize en el capitulo quinze de el sexto libro de sus republicas antiguas en el capitulo siete de su defensorio.

Anto. Sabe. lib. 5. eneida nona.

La orden de nuestra señora de el Carmen, si la miramos, quando era monachal, y se regia por Abadias antes que Alberto la desmembrase y del Abadia sola de el monte Carmelo hiziesse la religion mendicante de nuestra señora de el Carmen que agora està en la Yglesia de Dios: no es inconueniente dezir tuuiesse siete 1500 conuentos, y ciento y ochenta mil religiosos, porque Abadia vuo, que fue la de san Saba que tuuo dozemil monjes, y la de San Pachomio sietemil y assi las demas.

Pues si la consideramos despues que es religion mendicante, y metemos en cuẽta treynta y dos prouincias en la parte de Europa sin las Oriẽtales do es tuuo muy amplia nuestra sagrada religion, antes se espantarà de los pocos que Sabelico contò, que no de los munchos. El glorioso padre san Cirillo tercero Prior general, dize, que desde que esta sagrada religion començò a padescer persecuciones, (que fue desde la heregia de Arrio, y Eutichio,) halla por quenta auer subido al cielo cõ la palma del martyrio ciento y quarenta mil religiosos frayles y monjas.

Posicion 34 Para esto dizen, segun el padre Roman en el octauo capitulo de su defensorio, que los Carmelitas perecieron en el tiempo de Mahoma, y que si algunos quedaron fueron Basillios, y no Carmelitas, y que si los Carmelitas son Basilios den por donde lo son.

Resp. A esto respondo, que el padre san Basilio sola vna regla escriuio, y a solos vnos religiosos la dio, Negocio muy diferente de lo que el padre san Basilio hizo, hizo san Augustin, porque san Augustin hizo diuersas reglas para diuersos religiosos, como fue para hermitaños, y para Canonigos, mas nro padre san Basilio solo a nosotros sus hermanos los Carmelitas les dio, la que les escriuio. Despues acaescio en esta religion lo que en la de san Benito, que munchos guarnecidos con soberanas fuerças espirituales viendo que la religion se iba relaxando hizieron reformaciones por si, las quales biuian conforme a la regla de san Basilio, pero con el titulo de el glorioso padre nuestro Helias. El primero que hizo esto fue el Abad Iuan de el monte Carmelo, que despues fue Patriarcha de Hierusalem, el qual dio la regla de san Basilio a su successor Caprasio con ciertas adiciones, y declaraciones. Y hizolo san Hieronymo, y san Saba, y otros sanctos padres.

Y a lo que dize el padre Roman que en tiempo de Mahoma perescieron los monjes Carmelitas que auia no tienen los dichos padres bien visto lo contrario, por que el imperio de Mahoma començò año de seyscientos, y aunque estonçes nos destruyò munchas casas, y nos martyrizò munchos religiosos, quiso Dios nuestro señor, y su benditissima madre que los moros sus successores por contemplacion de los sanctos prophetas que instituyeron aquesta sagrada religion (a quien ellos son en extremo aficionados) se amansasen y quisiessen bien a aquesta sagrada religion, y aun la faborsciessen con munchas limosnas.

Con esto el año de ochocientos y quarenta y ocho viendose tan faborescidos de el Soldan, y con licencia para reedificar los conuentos de la religion acudieron al sancto Pontifice Romano Leon quarto a pedir indulgencias para aquellos fieles que nos ayudassen a la reedi-

reedificacion de nuestras casas con sus limosnas. Lo mesmo acudieron a su successor Adriano:2 el año đ 871. y a Estephano quinto año de ochocientos y nouenta y dos y a Sergio .3. año de 914. Todos los quales dieron graciosissimamente sus Bulas de gracias, y indulgencias para todos los fieles que en ciertas festiuidades de el año visitassen las Yglesias de nuestra señora de el Carmen, y ayudassen con sus limosnas, para el reparo de las ruynas de las dichas Yglesias. Por lo qual el Papa Sixto quarto, Iulio tercero, y Gregorio deçimo tercio en las Bulas de indulgencias que conceden a los deuotos de esta religion traen a quenta las de estos sanctos Pontifices alegados, y de otros munchos que concedieron indulgencias a esta sagrada religion, y si essos padres vuieran de proposito visto estos priuilegios, no vuieran dicho que la religion de nuestra señora de el Carmen se acabò en tiempo de Mahoma, y que tornò despues a fundarse denuebo en tiempo de Alberto Patriarcha de Hierusalem, como la de su padre san Augustin que se acabò despues de su muerte, y Iuan bueno Mantuano, y Guillelmo de Aquitania despues la resuscitaron.

Posicion 33 Dizen, sigun el padre Roman, que el orden de nuestra señora de el Carmen solo florescio en Sicilia, y en las demas partes de Italia, y que en las demas prouincias ay poca memoria de Carmelitas, y esto dize en el septimo capitulo de su defenssorio.

A esta posicion no tengo que responderles, sino traerles ante los ojos el libro de la orden do tenemos el numero de las prouincias y hallarà treynta y dos famosissimas prouinçias, q̄ son. Cipro a la qual llaman tierra sancta, la segūda san Alberto, tercera Ingalaterra quarta Narbona, quinta Romania, sexta prouincia Franciæ, que es la de Paris, septima Alemania inferior, octaua Lombardia, nona Aquitania, deçima Castilla, onze Hibernia, doze Proencia, treze Escocia, catorze Tuscia, quinze Bononia, diez y seys Veñecia, diez y siete Tolosa, diez y ocho Cathaluña, diez y nueue Alemania superior, veynte Basconia, veynte y vna Turonia, veynte y dos Saxonia, veynte y tres Aragon, veynte y quatro Napoles, veynte y cinco Portugal, veynte y seys Romandiola, veynte y siete Dacia, veynte y ocho Andaluzia, veynte y nueue Bohemia, treynta Apulla, La 31. sancto Angelo Y la 32. Calabria y en Palestina, y en Constantinopla, y en toda Asia. Todas estas prouincias tiene nuestra religion de frayles mitigados, y reformados de do han salido admirables religiosos hombres y mugeres, aliende de mas quatro congregaciones religiosissimas que no se cuentan por prouincias. La primera es la de Genoua, la segunda es la de Mantua do ay infinitos conuentos muy reformados con vicario genaral por si, y la Albiense, y vltimamente la de los descalços de España, la qual por la honrra de Dios, y de su benditissima madre va en tanto augmento que desde el año de mil quinientos y sesenta y seys, hasta este año de nouenta y siete, (que es quando estoy imprimiendo esto) pocos lugares principales de España ay do no aya conuentos suyos de frayles y monjas. Ay los en Italia ya, y en las Indias Orientales, y Occidentales, y Meridionales: porq̄ en las Orientales ay algunos cōuētos en las Occidētales como en Mexico, y en su tierra y en Peru. Y en las meridionales ay en la Guinea, y Brasil. Todas las quales congregaciones se rigen por vn general nr̄o, y por vicarios đ sus cōgregaciones. sino sō los đscalços q̄ tienē general por si. Aliende de esso no cuento las prouincias de Oriente en las quales como dize el padre Mantuano auia otras tantas prouincias, y solo en la de Palestina

Resp.

tina auia setenta riquissimos, y muy religiosos conuentos. No se como el padre Roman dize que solo en Italia, y Sicilia florescio esta religion.

Dize el padre Roman que en el especulũ de nuestra orden ponemos a Helias, a Heliseo a san Cirillo, a san Dionisio Papa y a otros sanctos de el nueuo y viejo testamento, y a san Andres Apostol, de los quales dezimos ser nuestros religiosos los quales realmente no solo son, y esto dizelo en el capitulo quinze de sus republicas antiguas libro sexto. Posicion 34

Resp. A esto respnodo dos cosas. La primera, que aũq en el capitulo 14, quinze y diez y siete de el primer libro de mi dilucidario suficientemente respondi. Digo, que la Yglesia y sus prelados nos los tienen dados por sanctos de nuestra religion, y nos mandan con breues particulares que rezemos de ellos como de sanctos y padres de nuestra religion, como consta de el breue que Gregorio dezimotercio concedio el vltimo año de su Pontificado, a quatro de Agosto, que comiença. Vt breuiarij, &c. y Sixto quinto. En razõ de lo proprio concedio a los descalços breue, para rezar de ellos, como de sanctos suyos.

Respondo lo segundo, que si algun inconuiniente se siguia de aquesto, era por poner por prelado nuestro a san Iuan Baptista, y por nuestro religioso a san Andres Apostol. Pero esto no lo tengo yo por inconuiniente, porque, si como ya muy largamente queda en el primer libro tractado, san Iuan Baptista fue religioso, y padre de religiosos, y estos fueron los de la religion de el propheta Helias de quien san Iuan Baptista fue religioso, y damos por frayle de san Iuan Baptista a san Andres Apostol, que inconuiniente es dezir que ambos fueron nuestros religiosos? mayormente la ora que la Yglesia catholica nos da por religiosos con hereditaria succession a los Carmelitas de la religion que los sanctos prophetas tuuieron, y fundaron, de do fueron los sobre dichos sanctos religiosos: Y quiero yo que haga vna razon el padre Roman por mi. Que mas razon tienen los hermitaños de san Augustin de tener a san Augustin por padre, y a todos sus compañeros que biuieron en los desiertos de Africa para tenerlos ellos por padres, y sanctos suyos pues ya aquella religion se acabo, y resuscito en Italia por Iuan bueno el año de mil y ciento y nouenta y nueue, y en Francia por Guillelmo en el año de mil y ciento y cinquenta y siete que nosotros a Helias, y a todos los de aquellos tiempos? Si es porque Alexandro quarto, y Innocencio quarto quando de muchas congregaciones vna hizierõ y les dierõ q̃ los sanctos q̃ florescieron en aquellas religiones, y san Augustin y los antiguos sanctos fuessen adiudicados a su religion, porque guardaron la regla que a ellos estonçes les dauan? porque no correra essa regla por los Carmelitas, como por los Augustinos, pues el Papa, y no vno, sino munchos nos los dan por padres? y con muncha razon, porque desde Helias hasta oy jamas falto succession y corriente en esta religion como en la de los hermitaños de san Augustin, segun de sus chronicas se colige.

Dizẽ estos segun el padre Roman, q̃ dezir nosotros ser los primeros monjes: es yr contra la verdad de las escripturas, q̃ dizen que fueron los Antonios, y los Macharios primero. Posicion 35

A esta posicion respondo lo primero, que ninguna escriptura dize que fueron los primeros monjes los Antonios, ni los Macharios. Antes si atendemos a la verdad de las escripturas hallaremos en tiempo de san Marcos los monjes, de los quales da testimonio Philon, de los quales dize Sozomeno, Eusebio Cesariense, Nizephoro Calisto, y san Hieronymo que Resp.

Phil. li. de vita theorica supplicum.

fueron los padres de los monjes de Egipto que auia en sus tiēpos, las palabras de Sozomeno son en el libro primero capitulo onze estas. Vnde cójicio ex illis hanc Philosophiam habuisse principia apud Egiptios. Y auiendo esto dicho ponen luego a todos aquellos monjes que imitaron a los dichos Essenos q̃ fueron san Antonio, y los demas, segun de aquel lugar consta.

Dion. Areopag. li. de cœlest. hierar. cap. 6. q. 2. Lo segundo digo, que en tiempo de san Dionisio Areopagita auia religiosos en conuentos, los quales hazian su profession, como consta de san Dionisio en el libro de cœlesti hierarchia capitulo sexto, de los Terapeutas monjes. Lo tercero, que antes de san Anton, y d̃ los Macharios (que fue en tiempo d̃ san Marcelo primero) se dio vn decreto acerca de el professar los religiosos, como cōsta de la 20. question 1. Illud autem. Ytē antes de los Macharios hallamos auer sido la orden de los prophetas, como consta de Rufino en la historia Ecclesiastica, tractando de san Espiridion obispo de Cipro religioso, vno de los de la ordē de los prophetas. Quanto mas q̃ si biē atiende el padre Roman a las palabras de las escripturas, quādo san Hieronymo en la epistola que escriue a Paulino, dize: Nos autem habeamus propositi nostri principes, Paulos, & Antonios, Iulianos, Hilarionem, & Macharios, que dize tambien adelante. Et, vt ad scripturarum auctoritatem reddeam: noster princeps est Helias, nostri duces filij prophetarum. Luego las escripturas dizen auer otros monjes primero q̃ los Antonios, y Macharios, y no lo cōtrario.

Pos. 36. Pide el dicho padre Roman, que demos como los Basilios fueron frayles de el Carmen.

Resp. A esta posicion digo, que si san Basilio fue frayle de el Carmen lo mesmo lo serian sus religiosos, y quando digo frayle de el Carmen, entiendo siempre frayle de la religion de el sancto propheta Helias. Pruebo esta verdad. El sancto doctor Basilio fue religioso, y en su tiēpo no auia religiosos sino los de Helias, luego san Basilio religioso fue de el sancto propheta Helias. Que fuesse religioso san Basilio, dizelo san Gregorio Naziāzeno en la monodia que hazed̃ la vida de san Basilio: dizelo Nizephoro Calixto en el libro onze, capitulo 17. y 18. Ytem dizelo Rufino en la historia Ecclesiastica capitulo nono, d̃ el libro 11. Que no vuiesse otros religiosos sino los de el sancto propheta Helias cōsta esta verdad de que todos los religiosos que estonces auia, eran llamados religiosos de de la religion de el sancto propheta Helias y de el dicho de san Athanasio en la vida de san Antonio do dize: san Antonio auer seguido el instituto de Helias, y lo mesmo dize Dionisio Omonseno en la vida de san Pachomio, y lo mesmo Nizephoro Calixto, en la vida de san Pachomio, y san Hieronymo en munchos lugares ya alegados y Sophronio Patriarcha de Hierusalem. Todos dizen que los religiosos de aquellos tiempos tenian por padre de orden al sancto propheta Helias. Y pues sabemos que los Carmelitas sucedieron hereditariamēte en aquella religiō, luego san Basilio y sus religiosos frayles de el Carmen fueron. Greg. Nazi. in meno. d. Basil.

Confirmo esta razon. Los frayles de el Carmen son aquien san Basilio dio la regla que professan, aunque despues la modificò Alberto, y quando la dio: la dio a sus frayles, luego los frayles Basilios son los Carmelitas, o por el cōtrario los frayles Carmelitas son los Basilios, y si agora ay otros frayles Basilios que se quedaron con esse nombre, y no se llaman Carmelitas. Es como munchas vezes auemos aduertido porque los Carmelitas quando se desmembraron de aquella religiō monachal de san Basilio haziēdose mēdicātes tomarō el apellido d̃ el Abadia de el mōte Carmelo, y dexaron la de san Basilio. O por el contrario los Basilios quisieron viēdose desmēbrados de los Carmelitas que darse cō el nombre de monjes de san Basilio pues

era ordẽ monachal, quanto mas que si a tentamente leen la vida de san Iuan Chrisostomo escripta por Gregorio. a lexandrino veran que se fue Chrisosto mo aser religioso do san Basilio le man do, y siendo prelado dealli: mando asus subditos fueran verdaderos obseruãtes de la religion de Helias y Heliseo, deesta religion luego era frayle san Basilio. pues alli le mando a Chrisostomo fuera religioso y tomara el habito como en ꝓprio monasterio suyo de san Basilio.

¶CAPITV. X. DE LAS POsiciones ďlos dichos auctores cõtra los auctores que con sus escriptos faborecẽ la orden de el Carmen.

posicion. 37 Dizẽ los sobredichos auctores q̃ no se hañ dar credicto a lo que dize el abad Tritemio en el libro que es Criuio de las grãdezas de la orden de nuestra Señora de el Carmen y de los yllustres varones de la mesma religion, esto he leido en el vltimo § del. 9. capitulo de el defensorio, y el padre Romã lo mesmo dize en el 5. cap. del. 6. li. de sus republicas antiguas.

Resp. A aquestas posiciones y a las demas que acerca de esta materia tratan solo digo que la auctoridad de vn tan graue auctor como es el tritemio basta para su abono, y defensa pues vale tanto q̃ con ella se çensuran todos los escriptores y illustres barones de la Yglesia ca-

posicion. 39 tholica y sus escriptos.

En el capitulo septimo y octauo de su defensorio dize que dizen estos auctores, q̃ ni el patriarca .s. Iuã Nicapractores, q̃ ni el patriarca .s. Iuã Nicaprasio fueron religiosos de el Carmen, y que aunque ay libro intitulado de el patriarca Iuan Acaprasio delos hechos particulares ď los religiosos de nuestra Señora de el monte Carmelo que no les quieren dar fe ni credito.

Resp. Paresceme (saluo la auctoridad de estos dichos auctores) que en esto siguen el orden de algunos sectarios de estos nuestros tiempos los quales quando se

ue en conuencidos con la auctoridad de la Yglesia o de los decretos de los summos pontifices o de los famosos doctores lo niegan todo, dando por apochrifos los libros do estan las verdades que hazen al caso contra sus desatinos como hizieron al capitulo. 12. de el segundo libro delos Machabeos, y a la doctrina ď sãcto Thomas y al cap. 2. de la Epistola de Santiago y a los decretos de los sanctos concilios y pontifices romanos, desta suerte estos auctores quierẽ negar la auctoridad de vn hombre tan uisto en todo jenero de historias como es el tritemio, y niegan el libro de el patriarcha Iuan el qual esta impreso de molde con auctoridad que haze fe, y niegã auer sido frayles de el Carmen el patriarcha Iuan q̃ escriuio el dicho libro, y el Caprasio general de la orden de el Carmen aquien el dicho libro se escriuio. Pues que en este caso estos padres no quieren creer a el abad Tritemio quiero traerles otro auctor grauissimo el qual dize de el patriarcha san Iuã quasi las mesmas palabras q̃ el tritemio, ẽ el libro que escriuio llamado historia Ecclesiastica desde Adan hasta el Emperador valentino, fue prospero aquitanico Obispo regiense el qual fue el año de. 451. y dize de el patriarcha Iuan estas palabras, Ioannes manachus obuite puritatem & prophecię graciam quã adeo meruit, illustris habetur, qui hierosolimis primus. Cirilum post. Ecclesiam cepit gubernandam, Iuan monje (dize prospero aquitanico) por la puridad y limpieza ď su vida y por la gracia de la prophecia que merescio alcãçar de Dios: fue muy illustre, el qual el primero despues de Cirillo tomo cargo de regir la Yglesia Ierosolimitana. Con esto que da sabido que fue el Patriarcha Iuan monge, restanos saber de que orden ? agora a de entrar la auctoridad de Tritemio el qual dize que fue de la religion Carmelitana el qual dize asi Ioanes hiero solimitanę Ecclesię post beatum jacobũ

y al cap. 2. ď la Epistola ď Santiago.

prospera quitanicus.

Abas trit. li. de viris illust. Carmeil.

quartus & quadrajesſimus primus inordine narrationis noſtræ colocãdus accedit, erat enim vir conuerſacionis integræ atq; ſanctiſsimę quiviuus & mortuus infinitis fertur claruiſſe miraculis hunc. Ciricius Papa propter doctrinam & excelenciam vitę de monaſterio mõtis carmeli ſuſtulit& in patriarcham prefactævrbis ſublimauit, qui cum in ſcripturis diuinis eſſet peritiſsimus non nulla preclara ſintagmata æditquibus in jenium ſuum poſteris declarauit de quibus extat volumem inſigne de principio & prophectu ordinis Carmelitici, ſcripſit quas dam ad fratres Epiſtolas exortatorias & quedã alia, Iuan Patriarcha de Hieruſalem. 44. deſpues de Santiago, dize Trithemio, que es el primero que ſe ofrece tratar en eſta narracion de los varones yllustres de nueſtra Señora de el Carmen, fue varon đ ſanctiſsima y entera conuerſacion, el qual en vida y en muerte ſe dize auer reſplandeſcido cõ infinidadđ milagros a eſte ſancto varon el Papa Ciricio primero por ſu doctrina y por la excelencia de ſu vida lo ſaco de el monaſterio de el monte Carmelo y lo ſublimo en la dignidad de Patriarcha de Hieruſalem, el qual como fueſſe muy docto en las eſcripturas diuinas: eſcriuio algunas obras de muncho valor, entrelas quales vn volumen inſigne de el principio y a prouechamiento de el ordẽn de el Carmen, y otras Epiſtolas exortatorias a los frayles, y otras munchas coſas por las quales de claro la viueza de ſu ingenio. Eſte libro niegan los ſobre dichos diziendo que el tal Patriarcha Iuan no eſcriuio tal libro, dizen que Ienadio tratando de el Patriarcha Iuan de Hieruſalem, ſolo dizẽ q̃ eſcriuio vn libro en defenſa ſuya contra lo que ſan Hieronymo y ſan Epiphanio le imputauan de ſer herege origeniſta y que el en aquel libro dize q̃ ſolo ſiguio el eſtilo de Orijenes mas no ſu fe, ſigun lo qual digo dos coſas la primera que Ienadio alli no dio noticia de todos los libros que aquel Patriarcha eſcriuio ſino de ſolo aquel que hazia al caſo para la defenſa de ſu honor. Lo ſigundo digo que eſe Patriarcha Iuan no fue el de quien yo hablo, porque aunque eſe prelado fue frayle de miorden (como ſan Hieronymo lo eſcriue enla Epiſtola Atheophilo cõtra los herrores de el meſmo Iuan diziendo đ el eſtas palabras, Monachus proh dolor monachis & minatur & inpetrat exilium, & hic Monachus apoſtolicã cathedram habere ſejactat &c. (y lo fueron quaſi todos los prelados de aquella Yglesia como de las demas orientales haſta que de la tierra ſancta fuimos por los enemigos de la fe expulſos, y vuo mũchos đeſte nõbre, empero eſte ſancto Iuan que eſcriuio la regla a Capraſio que le ſuccedio en el oficio de general de el Carmem, no fue el cõtrario a ſan Hieronymo antes fue ſu hermano de habito de ſan Hieronymo, y entro enel patriarchado de Hieruſalem deſpues de la muerte de ſan Hieronymo: Eſta verdad ſe prueua euidente mẽte, por eſta razon. El Patriarcha ſan Ciril o de Hieruſalen ſepulto a ſan Hieronymo: Iuan Patriarcha de Hieruſalem fue deſpues de ſan Cirillo: luego no es el Patriarcha Iuan que dize Ienadio que eſcribio el libro en ſu defenſa contra lo que le ponia ſan Hieronymo, y ſan Epifanio y por el conſiguiente no es el que alega el padre Roman trayendo para eſo el teſtimonio de Ienadio.

Hiero. inep. ad Theoph. aduerſus Ioannen Ierosol.

Pruebaſe eſta verdad de el teſtimonio arriba alegado por Proſpero aquitanico, y de el que da Euſebio ceſariẽſe libro. 11. cap. 21. el qual dize poſt Cirilum in hieroſolimis Ioannes apoſtolicas reparauit ſedes. Que Cirillo fueſe Patriarcha quando paſo ſan Hieronymo al cielo. Y lean el, 5. thomo de las obras de ſan Hieronymo y veran las Epiſtolas que ſan Cirillo Patriarcha de Hieruſalem eſcriue a ſan Auguſtin de la muerte de ſan Hieronymo, y alli vera la verdad. El padre Thomas vualdẽſis

Euſebius. li. 11. cap. 31.

Epistola Cirili đ morte Hieronimi ad Aug. inuenitur. 5. Th. operum. d. Hiero.

fuera de Tritemio) y el padre fray Thomas, beulxamis para destruyr ciertas herejias truxeron en comprobacion el libro que escriuio el patriarcha Iuan a Caprasio de los hechos de los Carmelitas y de su regla, y las obras de tan grã des doctores (a lo menos de el padre vbaldensis) son a prouadas por el papa, Martino quinto junto con el consejo, de los Cardenales por vn breue que comiença. Placuit nobis, y por que estos dos doctores son de muncha estima entre gente sancta y docta baste su auctoridad para que se entienda ser verdaderos los escriptos đ el patriarcha Iuã y no ficticios como ellos dizen.

posicion. 40 Dizẽ q̃ el patriarcha san Iuan no fue el 44. patriarcha de Hierusalem. como nosotros dezimos sino el 47.

Resp. Digo q̃ haze poco esso al caso por que el yerro đ eso (si asi es) estuuo ẽ los impressores y no ẽ los Carmelitas, y essos yerros cada dia acaescẽ en las cõputaciones đ las historias do por la incuriosidad đ los correctores se hallan mil yerros en la conputacion de los tiempos.

posicion. 41 Dizẽ mas en el cap. 8. de su defensorio q̃ jamas en los escriptores se halla nuestro Caprasio, y que solo hallã dos, Caprasios franceses, el vno abad lirinẽse y, el otro martir y que ninguno de estos fue Carmelita.

Resp. A eso digo que si a questos auctores no admitẽ en nuestro descargo nuestras Chronicas ni escriptos: como hãde hallar noticia de tal Caprasio en las historias latinas? Mayormente q̃ Caprasio fue vn monje Griego y solo en las historias Griegas y en las de los Carmelitas como đ frayles suyos se a de hallar. Quanto mas que no saben aquestos auctores que los testimonios que las cõmunidades dan de sus cosas: que en derecho son validas y de muncha auctoridad? y si no lo saben leã en el decreto en la. 14. causa. question. 2. super prudentiam. Yten leã las decretales en el lib. 2. cap. tuis questionibus. y en el mesmo libro, titulo. 20. de testibus. cap. 39. do dize el derecho que los testimonios q̃ los religiosos dan de las cosas q̃ passan en sus cõmunidades: sean validos en quales quiera juyzios, y ãte qualesquiera juezes Ecclesiasticos o seglares, y pues la orden de el Carmen de mas de los dichos autores, cita por sus religiosos ã los sobred chos y traẽ en su testimonio sus escriptos sin duda es verdad q̃ lo son.

14. q. 2. super prudent lib. secundo decretal. ca tuis questionibus eo dẽ lib. t. 20. de testibus. cap. 29.

¶CAPITVLO. XI. DE LA ESTABILIDAD Y CON FIRMACION DE LA ORDEN DE EL CARMEN.

EN el primer parrapho de el capitulo. 15. de las republicas antiguas dize el padre Roman no auer hecho agrauio a la orden de el Carmen en dezir que somos menos antiguos que las ordenes de san Francisco y sancto Domingo, y tiene razon, porque el agrauio que el en esto a hecho fue al decreto de el sacro Cõcilio de Leõ, pues sus palabras directamente van contra aq̃l sacro decreto, en el qual como se hallara en el libro. 6. titulo de religiosis domibus capitulo vnico que comiença religionum diuersitatẽ, y en el. §. sane y en el. §. ceterum de el mesmo capitulo hallara como la orden de san Augustin y la de el Carmen son mas antiguas que las de sancto Domingo y sã Francisco, abra los ojos el padre Roman y lea aquel capitulo y hallara esta verdad.

ll. 6. titu. de Religiosis domibus. c. vnico. Religionum diuersitat. §. sanẽ.

Dize el padre Roman que en el oriente corrio esta religion despues de el Concilio lateranense peligro, porque viendo los Obispos de tierra sancta q̃ el Concilio lateranense no la confirmo: la quisieron quitar y esto dizelo en el. 15. capitulo de el. 6. libro de sus republicas antiguas. posicion. 44

Resp. Dos cosas respondo a esta posicion, la primera que jamas hasta oy doctor ni Choronista niningun escriptor tal escriuio. Lo sigundo digo que antes consta que fue confirmada en el Concilio Lateranẽse de el capitulo vnico arriba

Alegado de el libro. 6. de las decretales, porque el Concilio lugdunense queriendo y mandando quitar todas las religiones inuẽtadas despues de el Cõcilio Lateranense mendicantes. dize en el. §. sane que esta cõstitucion no se extienda alos predicadores y menores por el gran fructo que hazen en la Yglesia de Dios aunque fueron instituidas despues de el Concilio de san Iuã de Letran, y dize luego enel §. ceterũ las ordenes de los hermitaños. de san Augustin y de el Carmen que darse han en su estado solido y firme por que su instituciõ fue antes de el Concilio sobre dicho de san Iuan deletran, luego pues el Concilio Lugdunense renobando el decreto de el lateranense mãda que sean quitadas las ordenes quel Concilio Lateranense mando quitar y dexala de el Carmen. diziendo que la dexa por ser mas antigua que el dicho Concilio Lateranense: claro esta que no la auia mandado quitar el Concilio de san Iuan de letran, sino q̃ la dexo en su fuerça: otra cosa pudiera dezir el dicho padre y acertara mas y es que el año de 1294. siendo summo Pontifice Bonifacio 8. se leuantaron ciertos emulos, contra las religiones de los hermitaños de san Augustin y contra los Carmelitas diziendo, que estas religiones auiã procedido contra el decreto de el Cõcilio de Leon en el qual se mandaua q̃ de todo punto se acabaran, y que el §. ceterum se auia de entender: que por el mandaua el sacro Concilio de Leon q̃ las dichas ordenes sin in nobar nada se fuessen consumiendo como las demas a quien mandauan que se acabassen, y quasi estubo el pontifice apunto de hazerlo por esta siniestra informaciõ que nuestros emulos dieron. Metiose vna suplica por parte de estas dos religiones y el summo pontifice mando informarã las ordenes d̃ su justicia y informarõ d̃ ñr̃a parte los Obispos de tierra sancta y los Generales de las ordenes de la caualleria de san Iuan y del temple, diziendo ser tan antigua la orden de el Carmẽ en aquellas partes que no auia memoria de hombres que se acordase de su antiguedad, y que le pedian a su sanctidad la confirmase de nueuo pues era la que siempre en la tierra sancta auia seruido a la Yglesia de Dios cõgrã aprouechamiẽto espiritual. Por loqual el sancto Pontifice dio vna bula, declarando el Concilio de Leon noauer hablado en perjuyzio de las dichas ordenes sino en su fabor, y que deuian de proceder en su estabilidad quietud y firmeza como siempre, la qual bula anda enel decreto con aquel dicho decreto como lo notan las glosas de aquel decreto de el sacro Concilio de Leon, y si quisieren ver mas amplos testimonios de verdad, acerca de que el sacro Concilio de san Iuan de letran, no nos mando quitar aduiertan que el Papa, Honorio tercero que suscedio a Inocẽcio 3. que fue el que congrego el dicho Concilio. Lateranense nos confirmo la religiõ y cõfirmãdola alega ẽ su bula de confirmaciõ: la cõfirmaciõ q̃ la ordẽ tenia de derecho ordinario hecha por el patriarcha Alberto P. q̃ fue antes d̃ el dicho cõcilio: pues hago yo esta razõ si la ordẽ d̃l Carmẽ fuera mãdada d̃struyr por el Cõcilio Lateranense el Papa Honorio 3. que firmo el dicho Concilio. ò no nos confirmara, ò si nos confirmara hiziera mencion delo hecho en el dicho Concilio por su predescessor y dixera: no obstante lo decretado en el Concilio Lateranense, no lo hizo si no que simplemente nos confirmo alegãdo la confirmacion de Alberto: luego no fuymos mandados quitar por el dicho Concilio Lateranense, esta razon me haze muncha fuerça siẽta el dicho padre Roman lo que le pareciere

Dize el padre Roman que no sabe ni halla si Honorio 3. confirmo la religion de nuestra Señora de el Carmen cõ toda solenidad, y que el sigue a platina y a onufrio panuinio y a san Antonino q̃ dizen que Honorio 4 la confirmo posi.45.

esto

esto dize en el 15. de el 6. libro de sus republicas.

A esta posicion digo que lea la bula đ confirmació đ Honorio 3. y ella le dira la verdad, dize Honorio 3. Honorius episcopus seruus seruorum dei dilectis filijs priori & fratribus heremitis, de monte Carmeli salutem & apostolicã benedictionem, vt viuendi normam, Regulariter abone memorię Hierosolimitano patriarcha editam quam ante generale Cõcilium vos dicitis humiliter suscepisse in posterum vos et successores vestri quantum cum dei adjutorio poteritis obseruetis in remissionem in iũ jimus pecatorum datum reate tercio, chalendas februarij Pontificatus nostri. año primo.

Y si con todo esto dize que no sabe si esta confirmacion es de Honorio 3. o de Honorio 4. lea la bula de Gregorio nono el qual confirmo esta religion y en la bula de confirmacion dize Gregorius &c. ex oficij nostri debita circũspectione tenemus &c. & infra, ad hec & regulam aprobatam abonæ memoriæ Honorio predecessore nostro a beo vobis traditam in remissionem peccatorum obseruandam auctoritate Apostolica confirmamus, & in eodem loco perpetuis tẽporibus precipimus obseruari, tanbien confirmo Honorio 4. esta orden y otros munchos Pontifices pero el primero fue Honorio. 3.

Posi. 46. Dize que en esto le parece san Antonino ser de su parescer.

Resp. Respondo a esto, que si san Antonino no dexara sus dichos en escripto pudiera a el padre Roman pareçerle a si, san Aatonino de Florencia en la. 3. parte historial titulo. 20. capitulo. 5. al principio de el capitulo dize tratando de la horden de nuestra Señora de el Carmen estas palabras y de la mutacion đ las capas listadas en blancas, papa Honorius quartus propter mayorem honestatem mandauit habitum illum dimitere, & de super capas ex toto albas & tunicas subtus griseas cum scapulari bus assumere, de gebant autem in mõte Carmelo vt Heremite sub regula beati Basilij sed Honorius tercius confirmauit ordinem illũ esto es de san Antonino. (Antoninus. 3. p. hist. t. 20. cap. 5.)

Sin dubda entiendo que el padre sobre dicho no leyo este lugar sino que leyendo en la tercera parte historial titulo. 24. cap. 14. §. 3. illo que dexó de la orden de los hermitaños de san Augustin: entendio q̃ como el derecho a Carmelitas ya Augstinos los parifica en esto de la Antiguedad: que lo mesmo hazia san Antonino en lo de las confirmaciones, dize alli san Antonino tratando de el concilio lateranense. y de la orden de los hermitaños de san Augustin, in eodem Concilio & tunc ibi de ordinibus singulis tractabatur ordo san Augustini testis gratus & adnotatus fuit, absq; tamẽ solenitate cõfirmacionis vt habetur in registro pontificum romanorum, hec Antoninus, y de aqui es que sigun esto entendiendo el padre Roman que asi como su horden sigun san Antonino no dize fue solemnemente confirmada aunq̃ Inocẽcio. 3. y Honorio. 4. diessen preuilejios en fabor de algunas de las congregaciones de los hermitaños de san Augustin y despues seles diesse la confirmacion de su horden por Alexandro. 4. y por Inocencio. 4. que eso proprio fue de la horden de el Carmen, acerca de lo qual: lo dicho es verdad sigun la mente de san Antonino y de los de mas auctores. (idẽ Anto. t. cap. 14. §. 3.)

¶CAPITVLO. XII. DE LAS posiciones đ los dichos auctores acerca de los sanctos de la orden de nuestra Señora de el Carmen.

En aq̃l capitulo. 15. de el Sexto libro de las republicas antiguas dize el padre sobre dicho, agora ha escripto vn frayle đ el Carmen vn abreue historia de su horden en la qual pone por sanctos suyos a san Andres Apostol, a sã Basilio a Hilarion y a otros sanctos monges posicion: 47

monges de la primitiua Yglesia y de el principio de ella, y dize mas en otro §. mas abaxo en el mesmo capitulo. La causa de tener ellos a munchos de los prophetas por sanctos suyos y a algunos de los sanctos griegos como a san Cirillo Alexandrino, y rezar de ellos en su Breuiario: no es porque son frayles suyos, sino porque rezan el rezado de la Yglesia Hierosolimitana la qual de antiguo acostumbro a rezar los sactos de ambos los testamentos, y como la latina no à costumbra esto dizẽ q̃ por eso rezan de aquellos sanctos antiguos Griegos porque son suyos, pero yo querria que para esto me diessen auctores graues que lo dixessen, esto es de el padre Roman.

Resp, Dos cosas dize el padre, la primera que nosotros traemos por sanctos de nuestra orden a munchos sanctos de la primitiua Yglesia y a san Andres Apostol con ellos, lo. 2. que por rezar el rezado Gerosolimitano do se reza de los sanctos de ambos los testamentos y de los de la Yglesia Griega: por eso los queremos baptizar por nuestros. A la. 1. posicion respōdo: no quiero q̃ el dicho padre diga de los Carmelitas lo que los Iudios dixeron de Christo (cō uiene a saber) tu de ti mesmo das testimonio y tu testimonio no es verdadero. Dezir los Carmelitas que Helias Heliseo san Iuan Baptista y todo el sacro orden de los hijos de los prophetas fueron frayles y de el Carmẽ no son ellos solos los que lo dizen, porque los Carmelitas jamas dixeron que san Iuan ni Helias ni Heliseo ni otros sanctos antiguos assi de el viejo como de el nuebo testamento fueron frayles de el Carmen sino que fueron instituidores de la religion en que a gora viuẽ los Carmelitas y que los Carmelitas desciendenden de ellos por succesion hereditaria como lo. dizen los Papas. Quanto a lo primero que fueron frayles Helias Heliseo san Iuan Baptista y los demas sanctos que Roman dize que lo dizen los

Ioannes in Euange, c. 8

Carmelitas: dize lo san Hieronymo en la Epistola a paulino y en la Epistola a Rustico monje dize lo san Ambrosio en la Epistola a los vercelenses, dizelo san Iuan Chrisostomo sobre san Marcos, Dizelo san Bernardo en la Epistola a los frayles de monte dei, dize lo san Bernardo abad de el monte Casino sobre la exposition de el primer capitulo de la regla de san Benito, dizelo san Ysidro en el segundo libro d' el orijen de los officios cap. 15. dizelo san Athanasio en la vida de san Antonio dizelo Dionisio Omonseno y Nicephoro Calixto en la vida de san Pachomio, dizelo Sozomeno en la historia tripartita. dizelo san Iuan Casiano en el primer libro de el instituto de los monges, y san Machario en el sermon a los monges, y otros munchos. Que fuessen frayles de el Carmen dizenlo Sixto. 4. Iulio 3. y Gregorio. 13. en estas palabras succesionem hereditariā tenentes Abhelia & Heliseo & abalijs sanctis patribus qui monten sanctum Carmeli in habitarunt. Supuesta esta verdad: luego no lo dizẽ los Camelitas que estos sanctos son los principes de su hordẽ, sino los vicarios de Iesu Christo? y si es verdad que Helias fue el que le dio principio y fue padre de la hordẽ de el Carmen con los demas hijos de los prophetas y con Heliseo y san Iuan Baptista: luego todos los sanctos que tienen por padre de religion a Helias: frayles fueron de el carmen y lo mesmo a san Iuan Baptista. San Hieronimo escribiẽdo a Paulino dize. Nuestro principe es Helias: luego no lo dizen los Carmelitas? de san Pachomio dize. Nicephoro Calixsto que fue padre de su religion Helias: luego no lo dizen los carmelitas? san Athanasio Dionsio Omōseno dizẽ q̃ san Antonio viuio debaxo de la religion de el sancto propheta Helias y que tubo su instituto: luego no lo dizen los Carmelitas. De san Hilariō dize san Hieronimo y de los Macharios y de otros munchos sanctos que fueron

san Hier. Paulinum san Athasius. Dionisius Omosenus. Nicephorus. & multi alij doct.

fueron dicipulos de san Anton, el qual profesaua el instituto de Helias: luego no lo dizē los Carmelitas. De Eusebio Obispo vercelense y de san Dionisio Obispo de milan, y de san Hilarios dize san Ambrosio q̄ fuerō de la religion đ el propheta Helias: luego no lo dizen los Carmelitas, de san Honofre dixo el abad Pafuncio y san Hieronimo q̄ el mesmo san Honofre dixo ser frayle de la religion de Helias luego no lo dizen los Carmelitas?

san Ambrosius Epistola adverçel. san Hiero. in vit. beati Onofrij.

Yten Nicephoro Calixto en el libro segundo de su historia Ecclesiastica capitulo.16. dize que los religiosos đ quien Philon haze mençion que fueron en su tiempo venidos de el judaismo a la Yglesia de Christo eran de el sacro orden de los prophetas: luego no lo dizen los Carmelitas?

Yten Sophronio discipulo de san Hieronimo en su libro llamado prado espiritual el qual fue aprobado en el Cōcilio Constantino politano segundo en la accion quarta, y tambien lo aprouo el Papa Iuan. 9. en la vida de san Gregorio, y san Iuan Damasceno lo alega en el libro primero y tercero đ las ymagines (este dicho san Sophronio fue Patriarcha de Hierusalem) el qual en el dicho libro y primeramente en el titulo de la confiança que se ha de tener en Dios capitulo segundo dize, que san Antonio magno se llamaua abad de los Heliotas y a su combento que fundo llamo con el titulo de el sancto propheta Helias.

Yten el mesmo auctor en el libro mesmo en el titulo de las flores de la perseberancia capitulo tercero, §.2. llaaquel monje sancto estevan de el qual se haze mencion en el libro de las vidas de los padres de el Yermo en la quarta parte cap.14. y Sozomeno en la historia tripartita libro. 8: le llaman discipulo de el gran Antonio, de este sancto dize Sophronio en el lugar alegado que era sacerdote de el monasterio de los Heliotas.

Y el mesmo Saphronio en el dicho libro titulo de la adoracion de las ymagines hablando de el abad Theodoro le llama abad del combento de los Heliotas luego no lo dizē los Carmelitas?

Yten Eusebio Cesariense libro segundo capitulo tercero de su historia Ecclesiastica pone a Agabo y a Manahen y a otros muy munchos varones q̄ estauan por coadjutores de los apostoles en Antiochia: por religiosos de el orden prophetico: luego no los ponē los Carmelitas?

Ytem Rufino en el libro. 10. capitulo quinto de la historia Ecclesiastica pone a san espiridon Obispo de Cipro por religioso de el orden prophetico: luego no lo ponen los Carmelitas?

Yten Iosepho Antiocheno en el libro que haze intitulado de la perfecta milicia de la primitiua Yglesia en el capitulo. 12. dize que se leuantaron los esforcados y ualerosos varones dados a la diuina contemplacion sequazes đ Helias y Heliseo coadjutores de los Apostoles, los quales descendiendo de el monte Carmelo fueron predicando con los Apostoles por Samaria Iudea y Galilea el sancto Euanjelio: luego no lo dizen los Carmelitas?

Yten el doctissimo abad Tritemio en el libro de los Ecclesiasticos escriptores y Arnoldo de villa nueba Theologo en la Epistola al Rey de Aragō y Iuan Casiodoro, y Iuan hisduno, y Thomas norbicense, y Iuo en el gran volumen de los decretos, y las historias Gerosolimitana, y Alexandrina, y Francesa, llaman a san Cirillo patriarcha Alexandrino frayle de el sacro ordē de el Carmen, luego no solo los Carmelitas lo dizē. Cō los quales testimonios sin el del tritemio satisfaremos al padre Romā q̄ dize en el cap. 9. del defensorio que no fue Carmelita sā Cirilo.

Yten el Patriarcha de Gerusalem sā Iuan y su discipulo Caprasio en el libro que el mesmo patriarcha escriuio intitulado đ institucione & peculiaribus

bus gestis monachorum Carmelitarũ ellos mesmos se llamã frayles de el Carmen. Y el abad Tritemio en el libro q̃ escriuio de los varones illustres del orden de el Carmen los llama frayles de el Carmen siendo de el tiempo de los Emperadores Honorio y Archadio, luego no sõ solos los frayles de el Carmen los que los llamã religiosos suyos? Ytem Sixto.4.Iulio.3. y Gregorio.13. llaman a Helias y a Heliseo y a Henoch de Amatin y a los hijos de los prophetas auctores de el sacro orden de el Carmé, y Gregorio.13. de todos los sanctos sobre dichos manda rezar como de padres auctores y religiosos de este sacro orden: luego no son los Carmelitas los que solo lo dizen? y Sixto 5. dio bula para rezar de Helias y Heliseo como de padres de la hordeny de san Hilarion abad y de san Anastasio y de san Cirilo, y de san basilio.

Açerca de el monachato de sancto Andres apostol dize fray Iuan paleonidoro Carmelita que fue de el orden prophetico de Helias, y no deue de ir errado, porque si sancto Andres como lo dize el sancto Euangelio fue discipulo de san Iuan, y san Iuan fue monje como lo dize san Iuan Chrisostomo: claro esta que lo fueron sus discipulos. y por el consiguiente sancto Andres, pues era discipulo de san Iuã? Ser monge y padre de mojes san Iuan: expresamente lo dize san Iuan Chrisostomo en la homilia que haze de el mesmo san Iuan Baptista en el.3.tomo do dize .Considerate monachi dignitatem vestram quia Ioannes Baptista princeps est vestri dogmatis quia ipse fuit monachus. Que su instituto fue sse el d̃ Helias dizelo sancto Thomas sobre el primer capitulo de el Euãgelio de san Iuan, cuya opinion sigue el doctissimo padre maestro fray Luis de Granada en el mesmo lugar, cuyas palabras son. Quantum ad ritũ modumq; viuendi: Ioannes fuit Helias, Helias monachus: Ioannes monachus, y assi vemos que todos los sanctos quando hablan de el monachato de Helias ponen juntamente con el al Baptista, como es. San Ambrosio en la Epistola a los vercelenses san Athanasio, y Dionisio Om onseno en la vida de san Antonio abad. San Ysidro en el libro de el origen de los oficios, y san Antonino de Florencia tractando de los monjes en la segunda parte historial, y san Iuã Casiano de habitu monachorum y san Machario en el sermon a los monjes, todos estos con san Bernardo en la Epistola que escriue a los frayles de mõte Dei hazen a Helias y a san Iuan principes d̃ el estado monachal y de vn mesmo orden que fue el que instituyo Helias, a quien san Iuan sucedio en la mesma prelazia como Heliseo, y truxo el mesmo habito de Helias como lo dize san Marcos, y rigio a los religiosos hijos de los prophetas en los mesmos conuentos, y puestos: que era en la ribera de el Iordan do Helias y Heliseo los rigeron. Y era im posible ser estos religiosos que san Iuan Baptista rigio otros que los de la religion prophetica, por dos cosas, la primera por que no auia en el tiempo de la venida de Iesu Christo, y de la predicacion d̃ san Iuan otros religiosos que los Essenos, pues estos fueron discipulos de san Iuan como lo dize, san Hieronimo en la Epistola que escriue a Eustochio d̃ la guarda d̃ la virginidad q̃ en estas palabras tractãdo d̃ los dichos mõjes dize, Tales Philo Platonici sermonis imitator, tales Iosephus liuius in secunda judaice Captiuitatis historia essenos refert, cuius vitę princeps fuit Ioannes Baptista, y por el consiguiente tambiẽ Helias propheta como lo dize Sozomeno en el primero libro de la historia tripartita capitulo.11. cuias palabras son, Huius elegantissime Philosophię princeps quidem fuit(sicut quidam dicunt) Helias propheta & Baptista Ioãnes, y realmente que tratando de estos religiosos Esenos Philon como lo a-

alega san Epiphanio, y Pedro Canisio, y mas en particular Nizephoro Calixto alegando los dichos religiosos Essenos. En el libro segundo, capitulo diezyseys dize: q̃eran religiosos de la religion prophetica. La segunda causa es, porque a estos religiosos Essenos que se fueron despues de la muerte de san Iuan a amparar con el collegio Apostolico y a serles coadiutores El espiritu Sancto en el capitulo onze treze, y quinze de los Actos de los Apostoles, y Eusebio Cesariense en el libro. 2. d̃ su historia Ecclesiastica capitulo tercio, los llaman de el ordẽ prophetico En estas palabres. Per quos (sanctos Apostolos) & apud Antiochiam florentissima congregatur Ecclesia, in qua erant etiã ꝓphetici ordinis viri quã plurimi. Luego si los discipulos de san Iuan, que fueron los Essenos, fueron de el orden de los hijos de los prophetas instituydos por Helias propheta: y como dize Philon y todos los historiadores de todas las historias Ecclesiasticas: biuian con las reglas, constituciones y preceptos de sus mayores instituydores de su proposito los sanctos prophetas. San Andres que fue de estos mesmos religiosos discipulos de san Iuan, claro està que fue religioso de el orden prophetico: luego no yerran los Carmelitas en dezir la verdad tan sabida, y tan por el Euangelio, y por todos los doctores dicha y sabida? Y pues los Carmelitas heredamos por sucesion hereditaria esta orden de prophetas, claro esta que san Andres como su maestro san Iuan: q̃ fueron principes de nuestro proposito, y padres de nuestra religion de el Carmelo, como lo es san Augustin de los hermitaños, y Canonigos reglares? Quanto mas que si al padre fray Hieronymo Roman se le haze dificultoso esto por ser Apostol san Andres considerelo antes pescador, y hombre pobre, y luego se le hara facil que de aquel baxo estado por la predicacion de san Iuan subio a la perfection de la vida religiosa, y de alli san Iuan lo ahijo a Christo, como lo dize el sagrado Euangelio, y de frayle lo hizo Iesu Christo Apostol, y Obispo, y summo Pontifice, cõmo agora lo vemos a cada paso en la Yglesia de Dios: que de vn pescador, o hijo de vn pescador, que fue Sixto quarto lo vimos frayle Francisco, y de frayle lo vimos subir a la suprema dignidad de summo Pontifice. Y asi como esto fue posible, fue posible ser san Andres de pescador frayle, y de frayle Apostol.

Vn argumento se podia hazer a los Carmelitas acerca de el monachato de san Andres, el qual argumento se deduze del Euangelio, y es este. San Andres hasta que vino al Apostolado era pescador como lo dize el Euangelio. Erant ambo piscatores, & erant reficiẽtes retia sua. Si pescador, como hermitaño? A esto se responde con lo que passa en los monachatos de la nueua ley. En las vidas de los padres leemos, que los monjes iuan a segar por su jornal, San Benito permite a sus monjes en en su regla lo proprio, y la constitucion de el Carmen explicando vn texto de la regla que dize. Faciendum est vobis aliquid operis. Dize que los frayles que supieren algunos officios mecanicos ganen su estipendio de ellos: luego si en la ley de gracia esto se permite, tambien en la ley de escriptura, y asi no es inconueniente que san Andres aun q̃ monje ganase de comer en aquel officio que sabia.

Dize mas en este mesmo lugar, q̃ porque reza la orden de el Carmen el rezado de la Yglesia Griega, y en ella se reza de todos los sanctos Griegos, y de los sãctos de el viejo testamẽto, que por esso los padres Carmelitas los adiudicã asi diziẽdo que son sanctos de su ordẽ. Posicion 4.

Dos cosas respõdere a esta posiciõ. La primera q̃ no es razõ q̃ se crea de Ethnicos tã grã maldad como es querer inuẽtar rezado sin auctoridad Apostolica como el padre Romã imputa a los Carmelitas Resp.

litas, quãto mas de vna gẽte tan de biẽ y tan religiosa como son los Carmelitas, cuya comunidad ha biuido tã inculpablemẽte ẽ la yglesia đ dios y tã ẽ su seruicio sin serle ẽ cosa alguna đsobediẽte, ni cõtraria Y pues ella reza đ los dichos sãctos cõtitulo de religiosos suyos, claro esta đuierõ tener licẽcia đ la sãcta sede Apostolica. Quanto mas que porquitar essas dubdas el summo Pontifice Gregorio 13. el año de mil y quiniẽtos y ochẽta y quatro, a quatro de Agosto hizo ver, y examinar nuestro rezado, y nos lo aprouò, y confirmò, y nos dio por padres a Helias, y a Heliseo, y mando rezar de ellos y de muchos de estos sanctos antiguos de la Yglesia Griega, por vn breue que comiença. Vt Breuiarij.

Lo segundo digo, que si san Dionisio que fue Papa, y san Espiridion obispo de Cipro, y san Basilio, y san Cirillo Patriarcha Alexandrino, y todos los demas de que los religiosos Carmelitas rezan, y tienen por frayles suyos, fueron frayles, y no de otra orden ni religion q̃ de la de Helias, y el Papa nos da por legitimos successores de Helias y de su religion. Claro està que los tales sanctos hã de ser de nuestra religiõ, y por el consiguiente no hazen mal los Carmelitas de dezir que son de su orden, y sino quieren que lo sean, den de que orden: fuera de la de Helias, y de los prophetas lo fueron, y con esto se acabarà esta dificultad. Y pues ya aduierte el padre Roman que vuo religion, y professión desde el tiempo de los Apostoles, como lo dize Dionisio Areopagita, y el Papa Marcelo primero, que fue el primero que dio decreto acerca de las professiones de los monjes Y lo dize Philon contemporaneo de san Pedro, y que todos los monjes desde los Apostoles hasta san Benito se llaman, y se precian de ser religiosos de la religion prophetica de Helias, (como en mil partes ya en el libro. 1. q̃da tratado y su paternidad lo siẽte en las republicas nueuas) sin dubda ansi đuе ser.

¶ CAPITVLO XIII. DE LAS posiciones què estos auctores ponẽ contra lo que el Patriarcha de Hierusalem san Iuan dize en su libro de la confraternidad, y filiacion que el sacro orden de el Carmen tiene cõ la madre de Dios.

DIZEN los ya alegados auctores segun el padre Roman lo alega en sus Republicas antiguas, en el libro sexto capitulo veynte y ocho que trata de el origen y institucion de las monjas estas palabras. Entre los desatinos que tiene la chronica de el Carmen, que se llama, Speculum ordinis, en el libro sexto, capitulo tercero es este que dize que la virgen nuestra señora sancta Maria hizo voto de virginidad a inmitacion de el propheta Helias. Pero que no diran los que añaden en esse mesmo libro, que llamauan a nuestra señora quando ella biuia en el mundo hermana, porque lo era, (sigun ellos dizen) de aquella orden? Posicion

Si estos piadosos auctores no vuieran leydo con tanta passion el capitulo tercero de el sexto libro de el Especulum Carmeli, y vuieran atendido à la lection de todo aquel libro qu el sancto Patriarcha Iuan escriuio y lo vuierã leydo todo desapassionadamente, no nos vuieran llamado desatinado a tan sancto y tã docto varõ, como lo es el sancto Patriarcha de Hierusalem san Iuan. Pero, porque sea juez el desapassionado y piadoso lector, pondre lo que el sancto Patriarcha a cerca de todo esto dize en aq̃l libro, y trayre las razones dõde para đzir esto se fundò su auctor, y de ayle da mos occio paraq̃ juzgue loq̃ le pareciere Quãto a lo primero yo cõfiesso q̃ el Patriarcha san Iuan en aq̃l capitulo. 3. đ su libro. 6. dixo estas palabras. Helias præbebat virgini Mariæ exẽplũ castitatis quẽ ipsa inmitari satagebãt. Pero biẽ sabe el padre Romã q̃ si juzgamos y reçibimos las palabras de las escripturas (vt sonant) y no las exponemos en mejor sentido: q̃ sera no acauar y destruylo todo. Si quãdo Resp.

san matheo dize en el capitulo primero de Ioseph esposo de la virgen: que nõ cognoscebat eam donec peperit filium suum primogenitum: este sagrado texto no tuuiera exposicion, buena quedàra la honrra de la madre de Dios? cierto q̃ los herejes Heladio y pelagio triumfaran de ella. Y asi de otros munchos lugares d̃ la sagrada escriptura podriamos dezir losquales se han de exponer no segun el rigor de la letra, sino como se exponen otros lugares de la sagrada escriptura conforme a ellos, como fue aquel lugar de el capitulo 8. de el Genesis dõde dize el espiritu Sancto, q̃ embiando Noe al cueruo paraque le truxera repuesta de la pacificacion de las aguas, dize la escriptura: & non reuertebatur, donec sicarentur aque super terram: Que fue dezir. Que nunca boluio. Asi quãdo la escriptura dize. Non cognoscebat eam Ioseph, donec peperit filium suum primogenitum. Fue dezir. jamas llegò Ioseph a la madre de Dios, ni la conoscio carnalmente. Con este mesmo juyzio auemos de juzgar las palabras de el sancto patriarcha. Conuiene a saber: no cõ el rigor de el vocablo, como los philosophos lo reçiben, quando dizen, ars in quantum potest immitatur naturã: q̃ es d̃zir, que el arte es inferior a naturaleza y forzeja por igualarse a ella enquãto puede. Porq̃ si asi de esa suerte lo reçibieramos aqui ese termino: pusieramos inferior a la madre de Dios en perfection q̃ a Helias, y de esta suerte no habla el patriarcha, porq̃ la madre de Dios excedio infinitamẽte a todas las criaturas en perfection de virtudes, y ella fue escuela, y dechado de ella. Lo que en esto el sancto patriarcha Iuan quiso dezir fue, q̃ Helias fue el que prefiguro la castidad religiosa de la madre de Dios, porq̃ fue el primero que en el mundo la guardo y puso escuela de ella dando traça a los hombres como la auian de guardar segun lo dize san Hieronymo en la epistola a Eustochio de virginitate seruanda. Pues la madre de Dios (dize el patriarcha Iuan) des de que nacio anduuo solicita por extremarse: asi en esta virtud como en las de mas: y por auẽtajarse a Helias en ella, como le auentajò en las demas a todos los demas sanctos: asi de el viejo como de el nueuo testamento. Todos los quales sanctos asi a su bendítissimo hijo, como a ella: asi en las virtudes, como en los trabajos y penalidades les fueron figura y sombra. Y como dezimos que Isaac figurò a Christo en la obediẽcia, y humildad: asi Helias a la virgen en la castidad Y asi como san Augustin en el sexto tomo, en el libro de sãcta virginitate qua si al principio dize, que la madre de Dios en el templo hizo voto de virginidad, aunque condicional, en el qual lugar curiosamente se daua a la lection de la sagrada escriptura. Por esso dixo el Patriarcha san Iuan que sabiendo de la lection de las sagradas escripturas que Helias auia sido virgen, y auia instituydo la religion de los prophetas en la qual se guardaua esta tan alta y singular virtud. Por no quedarse en esta virtud inferior a Helias. Satagebat inmitari heliam. Andaua solicita y cuydadosa de perfectionar la figura: y añadio mas perfection a la virtud que no Helias ni los demas, que fue el guardarla con voto: y esto es espropriamente (el satagere immitari Heliam,) q̃ es dezir: que procurò, no solo guardar la castidad como Helias, sino perfecionarla, y ponerla en mas alto estado que Helias la puso, y esto quiso dezir el sancto patriarcha, y no otra cosa. Y es muy consono a razõ esto, y no lo q̃ siniestram ẽte le imputa el padre Romã, porq̃ no se ha de entẽder q̃ tan sãcto y tan docto varon entendiesse otra cosa.

Acerca de la hermandad de la madre de Dios con los Carmelitas dize el auctor sancto y a nombrado en el capitulo quinto y sexto d̃ el 6. libro q̃ comieça recedentes, &c. Entendiẽdo los professores de esta religion auer Dios reueladoles a sus predecessores, (especialmente por la vision que Helias y Ionas uieron en la nube,) auer de nacer vna cier-

ta donzella, la qual desde el vientre de su madre auia de salir limpia đ toda mācha y fealdad de pecado, y que a la semejança de ellos auia de abraçar la virginidad: y asi mesmo que el hijo de Dios auia đ nascer de ella. Todo loqual entendieron sus sucessores auerse cumplido, y que el genero humano reçibio del hijo de Dios la desseada llubia de la gracia auiēdo nascido de esta mesma señora. Por tanto procuraron con todas sus fuerças cō continua deuocion de seruir a esta mesma virgē, luego que la conocierō, y entendieron ser ella la q̄ a sus antecessores en la sobredicha figura les auia sido reuelada, y su venida tanto por ellos auia sido desseada. Y viēdo q̄ como ellos auiā ꝓmetido castidad y ella guardaua la espontanea virginidad: procuraron reçebirla por madre y patrona suya. Y no sin fundamento: porque asi como Helias fue el primero q̄ entre los hōbres guardò la virginidad, asi la madre de Dios fue la que entre las mugeres, primero q̄ otra ninguna la guardo, y como en esto se conformò cō Helias, y ellos teniā por patron a Helias, esso mesmo quisieron tener por madre y patrona de su proposito a la madre de Dios, por ser en todo tan conforme a Helias, y por auer perfecionado el proposito de vida q̄ Helias comēçò y instituyo, poniēdo para la perfectiō de esta sancta virtud escuela de mujeres q̄ la guardassē en religiō siēdo ella su prelada: como lo dize Guillermo de Espira, y lo cita el maestro Villegas en su Flos sanctorum, en la segunda parte en la vida de la Virgen, y lo siente Nizephoro Calixto en el segundo libro capitulo veynte y vno de su historia Ecclesiastica y Richardo Armachano primado de Hibernia, segū lo alega el doctisimo padre maestro fray Thomas Vualdensis, libro de Sacramentalibus titulo nono de religiosis capitulo ochenta y nueue. Y por esta causa dize el sancto Patriarcha q̄ aq̄llos religiosos llamabā a la madre đ Dios hermana, y se llamauan con este titulo đ hermanos de la virgē Maria, porq̄ tanto se conformauan: ella con ellos, y ellos con ella en el casto y religioso modo đ biuir. Y no solo con palabras se extremauā en serle deuotos a la madre de Dios, sino q̄ con obras lo dierō a entēder edificando le vna capilla despues đ su sagrada Assūpciō junto a la fuente de Helias en aquel lugar dō de primero la vido en figura de la nuuezica el sancto patriarcha Helias, y alli en su presencia se cōgregauan cada dia los dichos religiosos a rezar sus horas canonicas, y a celebrar el diuino officio đ la Missa: dezir sus culpas, y hazer sus particulares, y comunes oraciones. Por lo qual todos de alli a delāte les llamauā hermanos de sancta Maria đ el mōte Carmelo. Y aduierte el mesmo sancto en el mesmo capitulo diziendo: mirad q̄ este nōbre de hermanos de la virgē Maria solo se vsò entre aq̄llos antiguos Carmelitas desde q̄ conocierō y tratarō a la madre de Dios y ella cōuersò con ellos y antes no, porq̄ no son tan faltos đ razō los Carmelitas q̄ antes q̄ naciesse la madre đ Dios, ni conuersase con ellos, y los reçibiesse en su amistad le llamassen hermana, y ella a ellos hermanos. Esto es de el Patriarcha san Iuā. Sepamos q̄ principio tuuo esta amistad, y cognoscimiēto de la madre de Dios cō los Carmelitas paraq̄ đ ay sepamos la verdad đ lo đ mas ... Nazareht es vna ciudad q̄ està dos millas distāte de el mōte Carmelo de esta ciudad era natural la madre de Dios, y toda su parētela: todos los quales erā muy deuotos de aq̄lla religiō q̄ en aq̄l monte sācto se guardaua, y por el cōsiguiēte đ los religiosos q̄ alli biuiā, y asi por esta razō, como por el oratorio q̄ desde el tiēpo de Samuel alli fundò Saul iuā los progenitores de la madre de Dios frequētemēte a aq̄l sacro mōte a rezar en el oratorio, y a consultar cosas espirituales con los padres de aq̄lla religion. Y lo mesmo hizo la virgen. Que vuiesse orarorio alli, y que todos los circumuezinos a el acudiessen alli: no solo a orar sino a consultar negocios espirituales con los religiosos que estauan

uan. Es expresso texto de la sagrada escriptura. Dize la sagrada escriptura, que auiendosele muerto su hijo a la Sunamite guespeda de Heliseo pidio la dicha Sunamite a su marido licencia para ir al monte Carmelo a Heliseo, y vn criado con vna bestia que la lleuasse alla: dixole el marido, aque vas alla? oy no son chalendas, ni Sabado paraque vas al Carmelo? Desuerte, que los que iuan al Carmelo, solo iuan por las causas dichas.

4. Reg. 4.

Que los padres de la madre de Dios tuuiessen particular deuocion a aquel sancto lugar, y a sus religiosos, y lo frequētassen dizelo el Patriarcha san Cirillo en el libro de el alabança, y generacion de la virgen citado por Lodolpho cartuxano en el sermon de sancta Anna, y por Iuan đ Robles Canonigo reglar en vn tratado que hizo en la vida de santa Anna. Dize pues san Cirillo. Acercandose ya el tiempo de la redempcion del genero hamano sesenta y siete años antes de la encarnacion de el hijo de Dios florescio vna donzella en tierra de Iuda de muy noble sangre, por nombre Emerencia, cuyos padres eran de Bethleem ciudad de Dauid: era donzella muy hermosa y muy rica y dotada de munchas virtudes, y de buenas, y sanctas costumbres, y estaua llena de esperança de la redempcion de su pueblo Israel. Esta sancta donzella visitaua frequentemente con licencia, y consentimiento de sus padres el oratorio de el sacro monte Carmelo: assi por la deuocion de el lugar, como por la sanctidad y doctrina de los hijos de los prophetas que alli biuian, y continuamente reçibia de ellos munchos consejos y doctrina de gran sanctidad, y prudencia, y como aquel monte era la escuela y seminario de toda la religion y en el como cosa nueua entre los mortales se enseñasse y praticasse la virtud de la castidad, siendo auctor de esto el sancto propheta Helias. Portanto esta sancta donzella quiso inmitar aquella casta y religiosa vida, y determinò guardaria todo el tiempo que fuesse la voluntad de nuestro señor y en ella persistio hasta que sus padres determinaron de darle marido, y auisandole de esto a la sancta donzella sus padres, ella les communicò su desseo, y les pidio licencia para consultar con sus padres espirituales su casamiento, paraque ellos supiessen de nuestro señor su diuina voluntad acerca de ello. Dieron le licencia sus padres, fue Emerenciana al Carmelo, y proponiendoles a los padres Carmelitas la voluntad de sus padres: entre ellos escogieron tres perfectos varones los quales se pusieron en oracion, y a cada vno de ellos les fue demostrado por vna diuina vision ser la voluntad de nuestro señor se casase Emerenciana. Esto es de san Cirillo Patriarcha Alexandrino, por do se puede ver la deuocion que su abuela de la virgen tuuo al Carmelo.

Pues, si queremos dar fe a san Ambrosio doctor de la Yglesia, y a Nizephoro Calixto: hallaremos de Nizephoro que sancta Ysabel oyendo el edito impio y cruel de Herodes acerca de la muerte de los niños (teniendo san Iuan Baptista su hijo año y medio) abscondidamēte lo lleuo al desierto y lo entregò a estos sanctos religiosos paraq̄ lo guardassen y criassen. Y san Ambrosio en la epistola a los Vercelenses dize, q̄ san Iuā Baptista y su madre Elisabeth fueron religiosos de la religiō de el sancto ꝓpheta Helias, y q̄ biuieron en el desierto, y truxerō el proprio habito de Helias. Las palabras đ san Ambrosio son tractādo đ el monacato đ san Eusebio obispo đ Vercel estas. Hinc illi (scilicèt a san Eusebio) processerunt viri Helias Heliseus, Ioannes Elisabeth qui peliceis tunicis & caprinis exuuiis induti, inopes atque egentes angustiis, & doloribus aflicti in solitudinibus errabāt, &c. En confirmaciō de la qual verdad dize Nizephoro en el

libro primero de su historia Ecclesiastica capitulo catorze estas palabras. Ioannes Baptista filius Zachariæ in cuius natiuitate patris vox soluta est. Quum prius ab illo Ioannis nomen in tabula fuisset exaratum alterum cum dimidio annum agebat, & vna cum matre Helisabetha in spelunca quadam ad regionem montanam saluus conserbabatur fortassè Herodis sanguinariam efugiens manum, atque idem in solis locis libentèr versari solitus cameli pillis pro tegumento peliceaque zona vtebatur, &c.

Demanera que madre, y hijo se hizieron hermitaños, y biuieron conforme al instituto, y modelo de la religion prophetica entre aquellos sanctos hermitaños hijos de los prophetas que biuian: no solo en el Carmelo, sino en las riberas de el Iordan. Y como dize Solino en Engadi, y por todas aquellas montañas de Juda. Y lo mismo dize Genebrardo en la vida de nuestro padre Helileo, tratando de su religion y religiosos de los quales vino despues san Iuan a ser prelado. Este amor que la abuela, la prima y el sobrino tuuieron a la religion de los prophetas, tuuo tambien la madre de Dios. Y assi como, no solo se contentaron con tener deuocion a la dicha religion sino que se quisieron hazer religiosos, y hermanos de ella. Assi nimas nimenos algo de esto hizo la madre de Dios, la qual biuiendo en Nazareth a semejança de sus antepassados los Sabados y principios de mes, que eran los dias de las chalendas (dia festiuo para el pueblo de Dios,) acostumbraua con Iesu Christo nuestro redemptor, y con su esposo Ioseph, y sus deudos ir al oratorio de el sancto monte Carmelo, por cumplir en esto lo que dize el spiritu Sancto en los Prouerbios capitulo primero, y sexto Conuiene saber. Conserua hijo mio los preceptos de tu padre y no dexes la ley de tu madre. Los preceptos de su padre Moysen. Eran entre otros el ir tres vezes en el año a la celebracion de las fiestas a Hierusalem, lo qual al pie de la letra (como dize san Lucas los guardaua sin faltar vn punto en cosa alguna: los preceptos de su madre Anna, y de su abuela Emerencia, que eran, visitar el oratorio de el Carmelo en los dias festiuos, tambien los cumplio segun que sus mayores, como ya queda arriba dicho. Esto fue biuiendo su esposo san Ioseph, despues de la muerte de el qual deuio frequentar con el benditissimo Iesus, mas aquel sancto lugar para mas desenfadadamente darse en aquella soledad entre aquella tan sancta gente a la sancta oracion, y diuina contemplacion apartada de las inquietudes de el siglo, y fundome en dezir esto en razon, y auctoridad la razon es, porque Christo frequentaba muncho este monte, como lo dizen los sanctos Euangelistas, y aqui se iba a orar y se le passauan las noches en el: de claro en claro orando con sus discipulos, y lo mesmo seria con su gloriosa madre, porque siempre le acompañaua, y no se apartaua de su lado. Y aunque el Euangelista no diga que era en dōde: pernotabat in oracione el monte Carmelo, y donde predico las beatitudines, y donde hizo los Apostoles, y donde lo quisieron despeñar, y donde hizo otras infinitas marauillas: no falta quien lo diga que es vn auctor moderno, frayle de la orden de el glorioso padre san Francisco en vn nueuo itinerario de tierra sancta. Y fundase en esto, en que el monte Carmelo cerca gran parte de la Galilea y todos los montes que ay en aquella region desde el mar de Galilea hasta el mar mediterraneo todos son ramos de el monte Carmelo. Y por esso en la diuina escriptura le llaman a aquella tierra: terra Carmeli; como a la tierra que contiene sierra morena en su circuito se llama sierra morena toda y no obstāte q̄ algunos mōtes tēgā otros nombres

Solinus.

Genebrar.

Medine minorita en el itinerario de tierra sancta

nombres particulares: en comun todo se llama sierra morena: asi se llaman todos los montes circumuezinos al Carmelo tierra de el Carmelo, y todas sus ciudades, y lugares, como se dize en el capitulo primero de el libro de Iudich, quanto mas que do mas frequẽtemẽte iba era al monte carmelo jũto a su ciudad, pues el carmelo solo està media legua de su ciudad de Christo y no mas: luego el Carmelo era do Christo, y su benditissima madre frequẽtauan. Esta es la razon. Las auctoridades son. La primera es de Richardo Arçobispo de Armachano primado de Hibernia, sigun lo alega el padre Maestro fray Thomas Vualdensis en el libro de sacramentalibus titulo nono, capitulo ochenta y nueue, el qual dize asi en vn sermon que predicò en Auiñon ante el Papa Benedicto doze, el año mil y trezientos y quarenta y dos que comiença: Aue Maria. Non inmerito dicimus illi Aue, &c. No sin razon le dezimos a la madre de Dios: Dios te salue, porque desde su origen fue illustrada de virtudes, la qual illustracion ciertamente este su sancto: antiguo, y particular orden de el Carmen pretende demostrar en su habito, el qual con su habito blanco prudentemente da demonstracion de la limpieza de esta benditissima señora. Admiraros eys a caso porque dixe este su particular y antiguo orden: como a la verdad no aya causa de admiraros, porque segun dizen las historias dignas de fe, desde el tiempo de Helias y Heliseo, los quales munchas vezes biuieron en el monte Carmelo junto a la ciudad de nuestra señora llamada Nazareth, distante de el dicho monte por tres millas, aqui solian secretamente biuir vnos hombres deuotos hasta los tiempos de nuestro saluador, y estonçes aquestos hermitaños predicando les los Apostoles se conuirtieron del judaismo al sancto Euangelio, y en vn lado de aquel monte primero que otros algunos: en aquel lugar donde auian visto biuir a la virgen Maria con sus compañeras biuiendo en la vida mortal le edificaron vna Yglesia o oratorio con su sagrado titulo.

Iudi.1.

Esta Yglesia dize san Cirillo Patriarcha Alexandrino, sigun lo alega Lodolfo Cartusiano en el lugar arriba alegado, y Mantuano en el libro tercero de sus Partenicas, edificò el propheta Agabo que fue religioso de aquellos prophetas ya nombrados, en munchos lugares de esta obra por mi. Y particularmente por Eusebio Cesariense en el capitulo tercero de el segundo libro de la historia Ecclesiastica, el qual le llama ex ordine pphetarũ.

Martino Italo en sus chronicas dize. Ad eos autem qui ineunte tempore superioribus ex prophetis originem traxerant sanctam Dei genitricem cum in humanis ageret, & sicut matrem ad filios sepenumero venisse legimus, ad istiusmodi etiam viros Christum cum discipulis quibusdam peruenisse didiscimus. Hæc ille. A estos sanctos religiosos que de muy antiguo truxeron su origen de los superiores prophetas leemos auer venido la madre de Dios y visitadolos, como madre a hijos, y lo mesmo Christo hizo con algunos de sus discipulos. Esto es de Martino Italo

El padre maestro fray Iuan Baptista Mantuano en el libro tercero de sus partenicas dize. Inter Cæsareas arces, &c Entre las fortalezas de Cesarea, y los moradores de Tiro, y los vados de el Iordan leuanta su cabeça el monte Carmelo, el qual por sus lados absconde mũchas cuebas, y pare munchos bosques, los quales riega con el agua marauillosa de vna fuente que en si tiene, y viniendo poco a poco baxando su cuello viene a beber en el mar Carpatio, y abañarse con las aguas de Paphia q̃ es Cipro, con las quales es aquella isla ceñida. Aqui pues quando tenia reposo la sacratissima virgen, y el tiempo le daua

lugar se venia a descansar, y a ablandar y mitigar sus fatigas y cuydados; y siendo mouida por la sanctidad, y magestad de el lugar lo frequentaua munchas vezes. Por lo qual los moradores de aquellas cuebas le hizieron el primer oratorio, y Yglesia donde cada año se juntauan a celebrar su sancta Assumpcion, a los quales: la posteridad juntò el nombre de Maria y de el Carmelo. Estos religiosos en la blancura de su capa guardan y conseruan con la honrra de su antiguedad con gran Fè y reuerencia: el culto de aquesta gloriosa virgen teniendo por principal officio suyo el culto de esta señora, como los Poticigenas el guardar los vanos ritos d' Hercules.

El mesmo Mantuano en la Apologia contra los detractores de la orden de nuestra señora de el Carmen dize. Despues de la passion de Iesu Christo como ya los Apostoles, (y principalmente san Iuan Euangelista, a el qual la virgen fue encomendada de su hijo Iesu Christo) fuessen expelidos de Iudea por los Iudios: la virgē se retruxo a su casa de Hierusalem, y munchas vezes venia a Nazareth y al Carmelo, y de el Carmelo se boluia a Nazareth, la ida de el Carmelo era a recrear su espiritu buscando consuelo para consolar y mitigar su dolor, y alli munchas vezes trataua, y hablaua con aquellos religiosos, dandoles particular cuenta de sus aflictiones. Entre los dolores que mas sentia, y que cō mas confiança lloraua era la muerte que su hijo Iesus reçibio, y ellos con ella se entristecian y llorauan, y iua la sacratissima virgen al Carmelo mas que a otra parte, porque no hallaua otro lugar mas apto para mitigar sus fatigas que este. Y porque no auia otra gente con quien tan libremente pudiesse hablar, y tan descubiertamente lamentarse, y con sulpiros mitigar los dolores de su coraçon. Finalmente estando ya de partida para el cielo los llamò y enmedio de ellos y de los demas discipulos dio el anima a su criador, y al tiempo de su felicissimo transito los conjurò, y mandò tuuieran memoria eterna de ella como de madre y patrona. Los quales de alli adelante jamas perdieron su memoria, con ella fueron a la sepultura auiendose primero antes que muriera despedido de ella diziēdole el vltimo vale. Y por auerseles ido tal madre al cielo, se boluieron por hallarse solos y faltos de su presencia con gran tristeza al Carmelo, y luego le edificaron vna Yglesia en aquel monte con titulo suyo, ante cuya imagen teniā gran recreacion espiritual, como la suelen tener los verdaderos enamorados a la presencia de quien bien quieren, y quando no podian ver a esta sancta imagen por estar ocupados en otras justas ocupaciones holgauanse con ver su casa. Concluye Mantuano con dezir, por esta causa fueron los dichos religiosos llamados frayles y hermanos de sancta Maria de el monte Carmelo. Esto es de Mātuano

Dos cosas dizen Armachano, y Mantuano. La primera que la madre de Dios iua con sus donzellas al Carmelo. Y la segunda, que murio entre las manos de nuestros religiosos.

Quanto a lo primero es de Guillermo de Epira en vna Centuria que hizo cōtra herejes, que trata de los primeros ciē años de la Yglesia de Christo, y alegalo el maestro Villegas en la segunda parte de su Flos sanctorum, en la vida de la virgen Maria, el qual dize que la madre de Dios fundò vn monasterio de monjas en el qual se encerraron ciēto y veynte virgines, y les dio regla y orden de biuir religosamente, con las quales no es inconuiniente que fuesse al Carmelo, pues fue algunas vezes a Efesso a ver al glorioso san Iuan Euangelista su sobrino, como lo refiere el Concilio Efesino en vna epistola que escriue al clero, y pueblo Constantinopolitano.

Que muriesse en manos de estas religiosas, y de los dichos religiosos: Nizephoro Calixto lo quiere sentir ē el libro segundo, capitulo veynte y vno en estas palabras

palabras & iam tempus instabat cum insion super humiliori lecto reponitur & a derat joannes qui eam domi suę fouerat, & preterea quid quid Hierosolimis erat feminarum celebriorem: que uel amoris necessitudine vel generis propinquitate ei con iunte essent, tunc virgini discipulo & itidem alijs, ipsa virgo precipit vt duas eius tunicas vicinis viduis que preter ceteras propen sione erga eam amore atq; pietate fuissent: donent, sub hec vis, lachrimarũ ingens ex oculis omnium profluit orbi tatem suam migracione illius complorantium: deinde celitus filius eius cum in numerabili angelorum exercitu descen dit animam illius sanctam prorsus & diuinam asumpturus &c. de todo lo qual podra el padre fray Hieronimo Roman conjeturar si tienen los padres Carmelitas razon de dezir en sus escriptos que la madre de Dios les llamaua a ellos hijos y hermanos biuiendo, y los religiosos hijos de los prophetas a ella madre y hermana y aunq̃ tantos y tan graues doctores no lo dixeran basta que los summos pontifices padres y pastores de la Yglesia digan estas palabras: virgo venustissima & omnium virtutũ floribus insignita: edidit proprijque nominis titulo insigni vit hunc ordinem virginis Marię de monte Carmeli atq; illum produxit, quiere dezir que la virgen instituyo y fundo esta religion y la honrro con llamar la orden suya y a sus religiosos frayles suyos. Pues quando pudo ser esto sino biuiendo pues que estonces con ella conuersaron y por respecto suyo y de su sacratissimo hijo salieron a predicar el sancto Euagelio con los sagrados apostoles?

Posicion. 51 Dize el dicho padre Roman en su defensorio q̃ el Papa Honorio. 4. dio a la Religion de el Carmen el titulo d̃ frayles de nuestra Señora, y esto sigũ la mente de los dichos auctores.

Resp. Por no querer estos padres atender a las bulas de la orden de el Carmen dizen esto, que realmente si las vuieran leido de otra suerte sintieran acerca de esto. Antes de honorio quarto y a los summos Pontifices concedian priuilegios a esta sagrada religion munchas centenas de años antes con titulo de religion de nuestra señora de el monte Carmelo, porque Leon. 4. el año de 848. y Adriano segundo año de 871. y Estephano quinto año de 892 y Sergio tercero año de 914. todos estos sanctos pontifices conceden siete años y siete quarẽtenas de indulgencia a los fieles que en ciertas festiuidades de el año visitaren las Yglesias de nuestra orden entre las quales ponen el dia de este sagrado titulo el qual titulo es a diez y seis de Iulio y con auctoridad de el summo Pontifice ay rezado y missa de el dicho titulo, y lo celebra nuestra religion con la solemnidad q̃ es razon celebrarse.

¶CAPITVLO.XIIII DE LAS posiciones de el dicho auctor açerca de la regla que professamos.

DIZE el padre en el capitulo. 15. de el. 6. libro d̃ sus republicas antiguas estas palabras. Dizẽ los padres carmelitas que professan la regla de san Basilio, yo he uisto en sus breuiarios la regla que tienen pero no tiene que ver con la de san Basilio mas que con la d̃ san Francisco, Roberto Olcoth, dize q̃ professan la de san Augustin mas porque se han quexado de mi que en mis historias les he puesto debaxo de la regla de san Augustin: yo me despido d̃ aqui de esta contienda y me holgare que muestren la regla q̃ professan. Esto es de el padre Romã: y dize biẽ: tomãdo se assi nuestra regla y la de san Basilio sin aduertir mas. Para lo qual ha de aduertir el padre Roman que es. Axioma, o Refran comun entre gente docta, que oportet mendacem memorem esse, combiene a los hombres que escribẽ muncho acordarse de las Posicion, 52 Resp.

las palabras que andicho, el padre Roman dize dos cosas muy bien dichas y de muncha verdad la primera fue en el dicho capitulo. 15. de el libro. 6. de sus republicas dize que en los años de. 205 Alberto patriarcha de Hierusalem dio a los padres Carmelitas regla de potestad ordinaria sacada de la regla de san Basilio y cierto habito listado de varias colores &c. y en el fin de el capitulo octauo de su defensorio dize que esta regla les dio Alberto en tiempo de Innocencio tercero la qual estõces el dicho Alberto la confirmo de potestad ordinaria y despues de Alberto: la confirmo Honorio tercio, esto dize el Vergomense tambien Albertus patriarcha Ierosolimitan⁹ fratribus Carmelitanis adhuc in terra sancta existentibus Regularn composuit, quam nichilominus iidem fratres in Europa constitu tiper Apostolicam sedẽ modificatam & aprobatam profitentur.

Bergom. li. 12. suple. Chro. aut.

Iten lib. 13. dize ordo Carmelitarũ perhocipsum tempus in Siriam apud Carmelum mõtem ab Alberto supradicto hierosolimitarum Patriarcha excitatur, & multis preuilegiis ab eodem sublimatur, atq; eidem regulam su oiure con fectam obseruandã primo obtulit, & confirmauit, &c. despues en el fin de el dicho capitulo decimo quinto de el sexto libro de sus republicas y en el libro de sus cẽturias dize el padre Roman que militamos de baxo de la regla de sã augustin, y que lo dize Roberto Holchot. Tabien en el capitulo 7. de su defensorio al principio dize estas palabras Alberto patriarcha de Hierusalem fundo a los Carmelitas ca sa y les dio regla porque biuian sin ella y despues dize, a estos dichos padres despues en tiempo de Innocencio tercero les fue dada la regla de san Augustin. Pero querria yo saber de el padre Roman en que tiempo nos quitaron la regla de Alberto y nos dieron la de san Augustin? O por mejor dezir si Alberto en tiempo de Alexandro. 3. nos dio regla (como dize Bunchero Colmaricense) y nos la quito Innocencio tercero como el dize: en que tiempo nos la tornaron a dar y nos quitaron la de sã Augustin? porque vemos que Honorio tercero inmediato sucessor de Innocencio tercero nos confirma la regla de Alberto y tras el: Gregorio nono, sin dubda que no entiendo auer nos quitado Innocencio tercero la regla de Alberto dada en tiempo de su predescesor Alexandro pues que se cõfirmo por Honorio. 3. y tanbien digo que si fuera ello asi vuiera quien lo dixera.

Pero pues es el padre Roman nos pide dos cosas, la primera que le demos auctores de lo contrario, y lo segundo que le de mos la regla que professamos sera razon hazer su voluntad. Quanto a lo primero lea a Antonio Sabelico el qual dize Albertus antistes Ierosolimitanus apostolice sedis legatus his in heremo a gentibus certam obseruacionis dedit formam ex Basilij instituto, Bertolo casanco en la. 4. parte de el catalogo de la Gloria de el mundo consideracion. 70. dize lo proprio, san Antonino de Florencia en la tercera parte historial titulo. 20. cap. 5. §. 1 y en las partes theolo gales dize lo proprio. Yten en la historia pontifical el doctor Yllescas y el maestro Villegas en la primera parte de su flos Sanctorũ en la vida de san Alberto, y en la segũda parte en la vida de el sancto propheta Helias, Yten Iuan argiropilo en la traslacion que hizo de las obras de san Basilio de Griego en latin y la dedico al sancto Pontifice Sixto. 4. luego que ha acabado la regla de Basilio dize assi explicite sunt, instituciones sancti Basilij magni cesariensis Episcopi, sub cuius regula militant omnes monachi orientales & in Asia ferme & Grecia & olim etiam Carmelite vt & nunc, non sanè multis mutatis, a cabadas son las instituciones de el gran san Basilio Obispo cesariense debaxo de la qual regla

Antonius Sabelicus Casaneus.

Antoninus 3. p. Histor. tit. 20. cap. 5 §. 1. idem in 3. parte theolog. tit. 16. § 8.

regla militan todos los monges orientales y quasi todos los de Asia y Grecia, y militaron otro tiempo los Carmelitas (. S. quando eran monjes que la professavan toda) pero agora la professan ciertamente, no munchas cosas d' ella quitadas. (porque no haze toda a su proposito de mendicantes) Ytem Polidoro Virgilio, y fray sixto senes hablando de el Patriarcha Alberto, y Genebrardo y otros munchos auctores graues dizen lo proprio.

Polidoro. virg. fray Sixto senes. Genebrardo.

Alo que dize el padre sobre dicho que le demos la regla que professamos y que se contentara, haremos en esto tres cosas la primera pondremos la regla de Alberto, Lo segũdo los q̃ la confirmaron por regla de Alberto, y no de sancto Augustin, lo tercero cotejarlaemos con la de san Basilio para ver si concuerda o discuerda de ella, y porq̃ esta regla ha tenido despues q̃ Alberto la dio mitigaciones, adiciones, y declaraciones pondremos en los margenes qual es mitigacion, qual declaracion, y qual adicion y quien fuerõ los que las hizieron.

Regla de Alberto.

¶ Prologo de la regla.

Alberto por la gracia de Dios a los amados hijos fray Brocardo y a los d' mas frayles hermitaños que biuen debaxo de su obediencia en el mõte Carmelo cerca de la fuente de Helias: salud en el Señor y bendicion en el Spiritusancto.

Por munchas vias y modos instituyeron los sanctos padres de que manera cada vno en qualquier orden que estubiere: o en qualquier modo de vida que elijere: aya de biuir en serbicio de nuestro señor Iesu Christo, y seruirle fielmente con coraçon puro y buena consciencia, empero porque nos pedis que sigun vuestra manera d' biuir os escribamos regla que guardeis de aqui a delante.

Primer precepto.

Esta tuimos, primeramente, que tẽgais vno de vosotros por prior, el qual sea elegido para este officio de comun consentimiento de todos, o de la mayor y mas sana parte, a el qual cada vno de bosotros prometa obediencia, y despues de auerla prometido: procure guardarla con verdad de obra con castidad y pobreza.

añadiole Innocencio. 4 la castidad, y pobreza.

Podreis tener lugares y casas en los yermos o donde os fueren dados, para la guarda de vuestra religion: acomodados y dispuestos sigun que al prior y frayles les pareciere conuenir.

2. precepto es añadido por Innocencio. 4.

Demas de esto en el sitio que escojerdes o propusierdes morar, Cada vno tenga su celda a partada conforme le fuere señalada por la disposicion, y cõsentimiẽto del prior y d' los demas hermanos o de la mas acertada parte d' ellos.

Tercero precepto.

De tal manera empero comereis lo que os fuere dado en el refectorio comun; que comunmente donde commoda mente se pudiere hazer mientras comierdes se leera vna lection de sagrada escriptura.

Lo primero de este quarto precepto es adicion de Innocencio. 4. porque Alberto mãda comer cada vno en sus celdas, y en lo demas es de Alberto.

Y a ninguno de los frayles sea licito mudar el lugar que le fuere deputado ni trocarlo con otro sino fuere con la licencia de el prior que por el tiempo fuere.

La celda de el prior estẽ a la entrada de el lugar porque sea el primero que salga a recibir a los que al cõueto vinieren y de su arbitrio y disposicion: se haga todo lo que en el combento se vuiere de hazer.

Estese cada vno en su celda o cerca de ella meditando de dia y de noche en la ley de el Señor, o velando en oraciones, saluo sino fuere ocupado en otras juxtas ocupaciones, Eujenio. 4. mitigo este precepto diziendo podrã los frayles ahoras congruentes andar y estar en sus Yglesias y en sus claustros y por sus ambitos libre mente.

Los que su pieren rezar las horas canonicas con los sacerdotes: rezar las han conforme a los estatutos y reglas de los sanctos padres: y costumbre aprouada de la Yglesia.

4. precepto.

Ylos

Y los que no las supieren rezar digã por maytines 25. vezes el padre nuestro excepto los domingos y las fiestas soleñes de guardar, en cuyos maytines estatuymos que el dicho numero de oraciones se diga doblado de suerte q̃ se digan por maytines. 50. padre nuestros.

Sietevezes se diga la mesma oraciõ por laudes, y por las bisperas quinze, y por cada vna de las de mas oras siete vezes se diga la mesma oracion de el padre nuestro.

5. precepto. auctoram. 2 Ningun religioso diga tener ninguna cosa propria, mas sean a vosotros todas las cosas conmunes, y distribuyanse a cada vno por la mano de el prior, o por el frayle diputado por el mesmo para este oficio para dar a cada vno lo nescesario consideradas las calidades y necessidades de cada vno.

6. precepto. es adiciõ de Innocencio 4. Lo que podran tener en comun sera q̃ podreys tener jumẽtos o mulos sigũ lo pidiere vuestra nescessidad o algunas aues o animales para vuestro susten to, este precepto declaro Gregorio. 9. diziẽdo tẽdreis jumẽtos machos: O mulos machos.

7. precepto. Hagasse el oratorio en medio de las celdas lo mejor y mas conmodamente que ser pueda, donde todos los dias por la mañana os junteis para oir missa donde esto conmodamente se pueda hazer.

8. precepto. Todos los Domingos, o en otros tiempos quando fuere necessario tractareis de la guarda de la orden, y de la salud de las almas donde tambien las culpas y eyexcessos d̃ los hermanos (si algunas vuiere) seran con charidad castigadas.

9. precepto. Ayunareis todos los dias ecepto los Domingos desde la fiesta de la exaltacion de la cruz hasta el dia de la Resurreccion de el Señor, si la en fermedad oflaqueza d̃ el cuerpo o otra juxta causa no persuadiere a que se dexe de ayunar, porque la necessidad carece de ley.

10. precepto. No comereis carne sino fuere por remedio de enfermedad oflaqueza, y porque os conuendra munchas vezes mendigar caminando: porque no seais molestos a los huespedes podreis comer el caldo y las otras cosas que son cozidas con la carne, y sobre la mar: seros ha licito comer carne Innocencio. 4 añadio el comer el caldo y las berças q̃ se cozieren con la carne quando fueremos guespedes.

11. precepto, exortatorio. Y Eujenio. 4. mitigo el precepto de el ayuno y el de el comer carne diziendo. Tres solos dias de cada semana sean obligados a ayunar de las semanas o d̃ el tiempo que manda la regla que ayunen todos los dias, saluo el aduiento y quaresma en los quales (fuera de los domingos) ayunaran con todos los dias que son por la Yglesia prohibidos, y mandado ayunar en los quales no se comera carne y en los demas dias si y el demas tiẽpo solo los viernes ayunareys

2. tim. 3. 1. petri. 5. Ephes. 6. Y porque la vida de el hombre sobre la tierra; esto da tentacion, y los q̃ piadosa mente quieren biuir en Iesu Christo han de padescer persecuciones, y vuestro aduersario el demonio anda a la redonda como Leon bramando buscando a quien tragar Por tanto procurad con toda solicitud vestiros las armas de Dios, para que podais resistir a las acechanças de el enemigo: ceñireis vuestros lomos con cinta de castidad: fortalecereis vuestros pechos con sanctos pensamientos, porque escripto esta, el sancto pensamiento te guardara: vestid la loriga de la Iusticia paraque de todo vuestro coraçõ y de toda vuestra alma y de todas vestras fuerças ameis a vuestro Señor Dios, y a vuestros proximos como a uosotros mesmos. Abraçad en todo el escudo de la fe, en el qual podais apagar todas las saetas de fuego de el enemigo, porque sin fe imposible es agradar a Dios. Poneos en la cabeça el yelmo de la salud. paraque de solo el Saluador espereis la salud: que haze saluo a su pueblo de sus peccados. M ore y persevere siempre

Luc. 10. Luc. 6. Hebre. 11. Eph. 6. Luc. 1.

Eph.6. precepto de trabajar. pre abundantemẽte en vuestras bocas y coraçones la espada de el espiritu q̃ es la palabra de Dios: porque todo lo que hizierdes sea en su nombre. Hareis alguna cosa de manos para que el demonio os halle siempre ocupados, y no tenga entrada para vuestras almas; haziẽdo puerta de vuestra occiosidad. (2.thes.3.) Bien teneis en esto magisterio exemplo y doctrina en el apostol san Pablo en cuya boca Iesu Christo hablaua, el qual como sea puesto en fe y verdad por predica dor de las gentes: si le siguierdes: no podreis errar, dize pues assi san Pablo. (Eodẽ loco.) Con trabajos y fatigas anduuimos entre vosotros trabajando de dia y de noche por no os dar pesa dumbre, (no por que no teniamas facultad y licẽcia para lo pedir) sino por daros forma y exemplo para que nos inmitassedes, pues quãdo andauamos entre vosotros esto os denunciauamos y predicauamos cada dia que el que no quisiere trabajar que no coma, auemos oydo que ay entre vosotros algunos que andan inquietos: sin querer trabajar: a estos tales amonestamos y rogamos en nuestro Señor Iesu Christo que trabajando: en silencio coman su pan, este camino es bueno y sancto: caminad por el. (Eodẽ loco.)

12. precepto. En comiendanos el apostol el silencio, quando manda que trabajemos en el, y como dize el propheta. El ornato de la juxticia es el silencio y en otra parte en silencio y esperança sera vuestra fortaleza: (Esay.32. Esay.30.) por tanto estatuimos y mandamos que despues de dichas cũpletas hasta dicha prima de el dia siguiente se guarde silencio, y en el demas tiempo: aunque no aya tanto rigor en la guarda de el silencio, con muncha diligencia se euite el muncho hablar porque como esta escripto: y no menos la experiencia nos lo enseña: en el muncho hablar no faltara peccado, y (Prouer. 10.) en otra parte, quien habla sin consideracion sentira mal, y en otra parte: el (Prouer.13. Ecclesi.20.) que vsa de munchas palabras daña su alma, y el señor dize en el Euanjelio q̃ (Math.12.) qual quiera palabra occiosa que hablaren los hombres: han de dar quenta en el dia de el Iuizio, haga pues cada vno balança y peso para sus palabras y frenos muy apretados para sus bocas porque no resbale y cayga con la lengua y su caida sea insanable a la muerte, y guarde con el propheta sus caminos porque no peque con su lengua, y con muncha deligencia y cuidado guarde el silencio en el qual consiste el culto y honrra de la juxticia.

Y tu fray Brocardo y qualquiera q̃ despus de ti fuere elejido por prior tened siempre en la memoria: y poned por obra aquello que dize el señor en el Euanjelio qualquiera que entre vosotros quisiere ser mayor sea vuestro ministro y el que quisiere ser prior sea vuestro sieruo. (13. precepto exortatorio al Prior que sea humilde. Math.20.)

Vosotros tambien hermanos honrrad con toda humildad a vuestro prior entendiendo mas qeu es Christo que el que es, pues os lo puso sobre vuestras cabeças, y dize a los p relados de las y glesias, el que a vosotros oye a mi oye, y el que a uosotros menos precia: ami menos precia, porque de esta manera no os juzgue Dios por menos precio, sino que por la obediencia merescais el premio de la bienauẽturança (14 precepto exortatorio alos frayles que sean obedientes Luc.16.) estas cosas os escreuimos breuemente estatuyendo la regla y forma de vuestro modo debiuir y si alguno hiziere algo mas: el Señor quando viniere a juzgar selo pagara. Vsad en pero dediscrecion que es la moderacion y regla de las virtudes, dada en Acon a 13. de Henero año de el señor de 1171.

Confirmaron esta regla Honorio.3. Gregorio.9. Innocẽcio.4. Alexãdro,4. Vrbano.4. y Nicolao.4. y Bonifacio 8. como consta ya de el libro.20. Y aduiertase que por indulto de Clemente septimo en el rezado de las oras a los padres nuestros se añade con cada padre nuestro la oracion de el Auemaria. (aduert. para el rezado de los legoss)

¶CAPITVLO. XV. DE LA patificacion de la regla de Alberto cõ la de san Basilio.

SV puesta la noticia que de la regla de el Patriarcha Alberto tenemos sera razon cotejarla con la de san Basilio para saber si se saco de ella o dela d' san Augustin. Para lo qual es de aduertir que san Basilio escriuio dos reglas la vna en forma de dialogo declarando otra que auia escripto a sus monjes de ambas las quales (pues son de un mesmo auctor y vna mesma cosa) nos aprouecharemos.

El primer capitulo de Alberto trata de tener vna cabeça que rija esta communidad, es expressamente sacado de. El primer capitulo de la primera regla, de el padre san Basilio que comiença. Colejio huic, para este colejio (dize Basilio) ante todas cosas se ynstituya vn prelado graue enla edad y costumbres, porque enla anciana vida consiste la venerable y antigua auctoridad, el qual tenga tanta auctoridad y poder entre los frayles en las cosas bien hechas y que pertenescen al ornato y diligencia de la vida comun: que ninguno de los que estan de baxo de su obediencia hagan contra sus mandatos, y por que Basilio solo trato de obediencia en este capitulo portanto Alberto, no trato de otra cosa en aquel primer capitulo. que de la obediencia que al prelado se ha de tener

Dela castidad que se ha de professar, dize el monje que pregunta a Basilio, en el capitulo 8. de la regla dialogal. Ex qua etate, &c. De q̃ edad sera razõ haga profesion de castidad el religioso? y respõde Basilio. La profesiõ de la castidad sera firme quando començare la edad a ser adulta.

Deel voto de la pobreza en el §. que en el capitulo 6. comiença. Num oporteat: dize san Basilio no sera negocio que carezca de peligro en las cosas de Dios proceder negligentemente. Acuerde se el religioso deel dicho deel señor que dize: todos los que por mi y por mi nombre dexaren casas padres, madres, hermanos o hermanas muger haziendas y hijos: recibiran en esta vida ciento por vno y en la otra la vida eterna.

El segundo capitulo de la regla de Alberto es adicion de Innocencio. 4. dize: que tengan casas en los yermos ò doles fueren dadas. San Gregorio nazianzeno en la monodia que escriue de la vida de san Basilio en el §. que comiença vtrunq; genus dize. Ambos generos de vida religiosa (esto es) cenobitica y a nachoretica: trabajo Basilio juntar para lo qual mando edificar los conuẽtos delos mõjes. No muy lexos de las ciudades, para que conla distancia, pudieran sin peligro de las molestias seculares viuir religiosa y quieta mente la vida monachal, y assi mesmo pudieran con la cercania o currir a las neccessidades que la espiritual charidad acerca de los proximos demanda

El tercero capitulo de la regla de Alberto dize que tengan celdas cada vno a partadas vnas de otras. Este precepto es de el capitulo 3. de la segunda regla de Basilio en el §. que comiença plurimum autem prodest. Muncho aprouecha dize san Basilio para conseruar la memoria de Dios biuir remota y a partada mente de la compañia de otros, por que biuir juntos con los que negligentemente biuen en el seruicio de Dios y en menos precio de sus mandamientos: sera razon hazer lo que dize Salomon. Con el hombre ayrado no biuas por que acaso no de prendas sus caminos y de ay recibas lazos para tu anima.

El quarto precepto es de Eugenio, en el qual se manda tener refectorio, es de la 2. regla de san Basilio en el capitulo 52. pregunta el monje. Que pena sele dara a el que no viene a la comun refection con los de mas? y responde san Basilio, si alguno o por la distancia de el lugar: o por estar ocupado ẽ trabajos por la obediencia: o por tener otra necessidad se tardare de venir a la comunidad, siendo esto examinado por el prelado perdonarle ha, mas si pudiendo ocurrir a la comunidad no vino: dicha

la cul-

la culpa de su negligencia quitar lean la comida hasta otro dia. El padre Roman en la segunda parte de su defensorio capitulo 5. § 2. que comiença (agora) dize que sã Augustin fue el primero que hizo comer en refetorio a los monjes y que hasta el no comian los monjes en comunidad

En este mesmo capitulo de la regla đ Alberto se manda ninguno trueque con otro su lugar que le fuere señalado ni pueda mudarse de el a otro sin licencia de el Prior.

Esto es de la segunda regla de san Basilio de el capitulo 11. en el §. que comiença (oportet etiam in hoc considerati us prouidere,) dize: san Basilio. Conuiene tambien proueer en esto muy considerada mente asi para lo que a cada vno de nosotros conuiene, como para satisfazer con la obediencia del prelado, y porque se guarde en nosotros. lo que esta dicho (conuiene saber) q̃ todas vuestras cosas se hagan sigun orden, portanto conuiene guardar el orden, puesto en el asiento de los lugares. Y lo mesmo trata en la primera regla cuyo titulo es (viro spirituali loca minime suntmutanda.)

En este mesmo capitulo de la regla, de Alberto se manda que la celda de el prior este junto a la entrada de el lugar para que todos los que vinieren al conuento ocurran primero al prior y nada se haga sin su parecer.

Este es expresso capitulo de la segũda regla de san Basilio capitulo 54, cuyo titulo es (de racione habenda a d eũ quipre est vt nihil nisi de voluntate ei⁹ fiat.)

Pregunta el monje a san Basilio podran los peregrinos entrar hasta los lugares do obran los frayles y asi mesmo podrã vnos religiosos ir a otros sin licencia y sin consentimiento de quien en este caso pertenesce la dispensacion Y responde san Basilio que no, y si alguno lo hiziere sea castigado como perturbador de la paz y sosiego de los de mas y que brantador de el orden y disciplina regular. Pregunta le mas el monje si podra algun religioso recibir alguna obra sin licencia de el prelado para hezer la: de algunos otros religiosos? y responde Basilio diziendo. Ladrõ es el que cõcurre con ladrones, y por tanto el que sin obediencia de el prelado manda a otro monje hazer alguna cosa: asi el que la haze como el que lo mãda son dignos de vna mesma culpa

Finalmente en la conclusion de el quarto capitulo de la regla de Alberto se manda que se este cada vno en su celda meditando en la ley de Dios de dia y de noche.

Esto es expressamente de el capitulo 3. de la segunda regla de san Basilio dõde en el § que comiença (oportet ergo) dize san Basilio. Ante todas cosas conuiene negarnos a nosotros proprios y tomar la cruz de Christo y seguirle, pero para hazer esto es gran inpedimẽto la compañia y conuersacion de otros y mayormente de aquellos de cuya compañia se ha de huyr, y dize mas abaxo, y pues la soledad es dose ha de conseruar la dulçe memoria de Dios: sera razon buscarla, para que en ella diga el anima deleytandose con la dulce conuersacion de el señor: quan dulce es amigusto tu habla, estanto que excede a toda dulçura, y por que haziendo al cõtrario no ay gusto de el cielo: por esso san Basilio ha dicho lo de arriba. y Alberto inmitandole dize estad siempre en vuestras celdas de dia y de noche meditando en la ley de Dios y velãdo en oraciones, si la obediencia en otras justas o cupaciones no os ocupare.

En el quinto capitulo de la regla mãda Alberto q̃ rezemos las oras canonicas asi los religiosos de el coro como los legos, segun el vso. aprouado, de la Yglesia.

Este capitulo es de la primera regla de Basilio en el qual en el §. que comiença (oracionis tempus dize) el tiempo de la oracion sea toda nuestra vida: mas

la cõ-

la continuacion de la psalmodia y de el hincar las rodillas: limitese por ciertos espacios y interualos de tiempos porq̃ justo es que las horas que por los sanctos padres se consagraron a Dios jũto con las preçes y a labãças de el mesmo señor: se sigan.

Dauid dize: a media noche me leuãtaua a confessarte señor, y en otra parte dize: por la mañana, por la tarde, y al medio dia. Aliende de esto la presẽcia de el espiritu Sancto visito a los discipulos de el señor a la hora de tercia. La nona empero testifica la memoria de la cruz de el señor, y como el tiempo de la oracion este repartido sigun Dauid. en sietepartes (por q̃ el dize: siete vezes en el dia tedixe loores). Restanos otra hora que cumpla, la hebdomada de la oraciõ. Esta es la de medio dia que sea de hazer antes de comer, para que con ella se cumpla el periodo de la oracion

ps.118. ps.54. ps.118.

El 6. capitulo de la regla de Alberto dize, ningun religioso diga, ser le nada proprio.

Este capitulo es el 25. de la segunda regla de san Basilio en el qual el monje pregunta si es licito al monje tener alguna cosa propria? y dize san Basilio. el que esso hiziere va contra lo que se dize en los actos de los Apostoles, dõd̃ se dize que ninguno dezia serle nada proprio, mas eran les todas las cosas comunes: por tanto el que dixere algo ser le proprio sin dubda se haze ageno de los escogidos, y es contra la amistad de Dios, el qual se dio todo por sus amigos sin reseruar cosa para si, aũq̃ Roman en el capitulo 11. de el libro 1. d̃ la historia de san Augustin §.7. que comiẽça (pues como) dize, que san Augustin fue el primero que enseño a viuir en comũ a los monjes y que san Basilio, ni otro ninguno antes de el dio regla de viuir en comun sigun lo que se escriue en los actos de los apostoles, esto. Es falso sigun se vera en lo que san Gregorio nazianzeno dize en la monodia de la vida de san Basilio en el §. q̃ comiença. Vt autem nõ solum sibi sed et aliis quoq; proficeret primus cœnobia excogitauit.

actorum.2.

Dize mas Alberto en este capitulo. seros han las cosas comunes y distribuyanse a cada vno por quien esto tuuiere a cargo segun la edad y nescessidad de cada vno.

Esto es de san Basilio el qual en el 1. capitulo de la primera regla dize. El cillero o apoteca do estan las cosas de la comunidad sea a todos comun porque siendo comun no sea proprio de alguno, El calçado y el vestido y lo demas pertenesciente al vso humano: tengalo en guarda el que para esto el prelado d̃terminare, porque quando sea necessario distribuyr de ello alguna cosa: se saq̃ de aquel lugar comun y sin guardar respectos de amistad se de a cada qual lo q̃ vuiere menester. por que los bienes de todos: no se hã de repartir por respetos de carne y sangre si no por uia de charidad. Lo que Innocencio 4. añadio a este precepto de tener jumentos o mulos en comun para el seruicio de el conuẽto o otros animales para el nutrimento, y Gregorio. 9. assi mesmo añadio q̃ tuuieramos algunos orteçuelos: como no es de la regla de Alberto no me quiero fatigar en buscarlo en san Basilio, de do Alberto colijio la regla.

En el 7. capitulo de la regla manda Alberto que nuestro oratorio o Yglesia este en medio de el dormitorio para q̃ mas quieta mente y sin ympedimento de seglares podamos celebrar los diuinos officios.

Este precepto es de el primer capitulo de la primera regla de san Basilio. el qual auiẽdo dicho como han de rezar las horas canonicas dize luego: (ingressusq; loci: ubi uiritales in uia Dei exercentur,) Hallarse ha en el §. que comiẽça. Ingressus: dize. La entrada d̃ el lugar en el qual los tales religiosos se exercitã en el diuino seruicio: sea entre dicha a las mugeres y en el no entren todos varones, si no solos aquellos que por el Maestro

maestro de aquel lugar le paresce deuen ser admitidos, porque munchas vezes acaesce por admitir a los diuinos officios a toda gente: venir. (con el bullicio y tumulto que hazen) a inquietar los coraçones de los quietos religiosos y con las palabras inutiles que alli hablan: a perturbar los diuinos officios: Por esta causa Alberto, y por huyr de estos inconuinientes, dize. Hagase el oratorio en medio de las celdas. Y dize mas Alberto, que alli ocurran todos los religiosos luego por la mañana a oyr la solemnidad de la Missa

Dize el padre Roman, que este silencio de el choro es de la regla de san Augustin, y que otro ninguno hasta el lo mandò, y que de ai lo tomò, san Benito para ponerlo en su regla, esto lo dixo en la segunda parte de su defensorio, capitulo quinto. §. 2. que comiença. (Agora) lo qual es contra la regla de san Basilio, questiõ 173. segun la interpretaciõ de Iano Cornenario, vease el capitulo setenta y dos de silẽcio en regla de san Basilio. Es la interpretacion de la regla de san Basilio q̃ alega Rufino en la impresion de Iodoco Badio Ascensio de el año 1523.

En la regla de san Basilio, sigun la interpretacion de Iano Cornario en la question 37. en el §. que comiença Diluculum. Dize san Basilio: ciertamente luego en amanesciendo por la mañana es razon se haga sacrificio a Dios, y que nos congreguemos a la celebracion de los diuinos officios, porque los primeros mouimientos de el animo sean dados en sacrificio a Dios y en ninguna cosa primero que en esto
Psalmo 76. es razon exercitarnos, porque alegre-
Psalmo 5. mos primero con este diuino conoscimiento a nuestra anima: que con otra ninguna cosa. Escripto esta, acordandome de Dios me alegre. Y en otra parte: yo hare a ti señor oracion, y tu la oyras por la mañana, porque a essa estare en tu presencia. Por tanto no mouamos nuestros cuerpos a ningun trabajo primero que hagamos lo que està dicho.

En el. 8. capitulo de la regla d̃ Alberto se nos manda que el Domingo, o en otro qualquier dia de la semana quando vuiere necessidad tengamos capitulo de culpas.

Este es precepto de la primera regla de san Basilio, el qual en el. §. que comiença. Siquis autem dereliquerit: q̃ es de el primero capitulo, dize. Mas si alguno delinquiere o errare, desele el castigo, segun la medida de el delicto. Y pues al prelado le es dado en cargo el gouierno de la casa: assi se le de mano en el castigo, el qual se haga de su parescer. El modo de las penitencias que se les daran a los delinquentes serà prohibirlos de la compañia de los demas religiosos: assi en el oratorio, como en los demas lugares. Quitarlesha la comida, y darlesha otras penitencias por las quales tengan verguença de delinquir, para no venirlas otra vez a padescer. Y para esto, y para otras cosas que conuienen al buen gouierno de el conuento. Iuntarsehan dos vezes en la semana: porque assi con suauidad mas facilmente se lleuen las cargas de la obediencia.

En el nono capitulo, y diez puso Alberto tassa y modo en la quantidad, y qualidad de la comida a los religiosos diziendo: ayunareys todos los dias, exceptos los Domingos: desde la fiesta de la Exaltacion de la cruz, hasta el dia sancto de la Pascua de resurrecion. Y assi mesmo, mientras tuuieredes salud no comereys carne.

Aunque es verdad que san Basilio no determinò tan en particular esto como Alberto, pero en el primer capitulo en la primera regla en el. §. que comiença. In victus genere, y es el capitulo diez de la segunda regla, cuyo titulo es de abstinencia, & de mensura eius, ac ratione ieiunij: En todos estos lugares dize san Basilio que los religiosos solo comã para susten-

tar la vida religiosa, y que sean las comidas tales, que no sean incentiuas a la carne, y que lo que en la comunidad se vuiere de comprar para el sustento de los religiosos, sea lo mas vil, y de mas vil y baxo precio que se vendiere. Empero para los enfermos y para algunas necessidades de la conmunidad (como es para el regalo de los huespedes) esté dersea el comprador a comprar vn poco de azeyte, y otras cosas assi, que no excedan a los limites de la vida austera y penitente, sino que siruan de regalo y consuelo a los enfermos, y huespedes religiosos. Y aduierto, dize san Basilio, esto, porque jamas Dios hizo mesa franca en que los manjares passassen, ni excediessen de vn poco de pan de ceuada y de vnos peçes. De el ayuno dize san Basilio en el capitulo cinquenta de la segunda regla en el. §. que comiença. Ieiunij mensura. La medida de el ayuno no deue estar en la voluntad de cada vno, sino al mandato y institucion de aquellos que comunmente siruen al señor. Y porque san Basilio cometio el parecer de el prelado la quantidad de el ayuno, y la qualidad de los manjares, y el mayor regalo que en el monasterio se ha de hazer q̃ es a los enfermos o huespedes, dize, sea vn poco de azeyte sobre las yeruas. Por tanto Alberto a esta vida tan aspera y penitente puso el limite assi en la qualidad de los manjares, como en la quantidad del ayuno q̃ ya arriua vimos.

El 10. capitulo de la regla de Alberto es vnas exortaciones a amar a Dios, y al proximo, a guardar los diuinos preceptos junto con los consejos euangelicos, son al pie de la letra los seys primeros capitulos de la segunda regla de san Basilio que por huyr prolixidad no los pongo. En el primero se trata. De dilectione Dei, quare, & quomodo diligẽdus sit. El 2. de charitate proximi, quare & quomodo diligendus sit. El 4. es de vtilitate vitæ communis. El 5. quomodo renunciandũ sit seculo? y assi va tratãdo y en los demas va procediendo por el orden dicho.

El 11. precepto de la regla de Alberto es que ayan los religiosos de trabajar para escusar la occiosidad, y nos trae vn dicho de san Pablo a cuenta de esto. Cõuiene a saber, en trabajos y fatigas fuemos entre vosotros trabajando de noche y de dia por no seros molestos, no porque faltasse en nosotros poder, sino para daros el orden y modo de biuir, para que nos imitasedes, porque quando estauamos entre vosotros esto os deziamos. El que no quisiere trabajar, no coma, &c. Es esto al pie de la letra de el primer capitulo de la primera regla de san Basilio, el qual en el §. que comiença. Victus autem. Dize: el manjar o mantenimiento de los que comiençan a seruir a Dios a de ser segun, y con las qualidades que lo descriue san Pablo. Conuiene a saber que trabajando de manos sin contienda coman su pan. Y porque no se entienda que Alberto, ni Basilio quieren que sea el trabajo de las manos la grangeria de la comunidad. Dize san Basilio en el capitulo sesenta y siete de la segunda regla, manifiesto es que no auemos de andar solicitos buscando con trabajos nuestra comida. Mas por cumplir con el mandato de el señor, por el qual nos manda corresponder a faborescer las necessidades de el proximo deuemos trabajar atenta, y solicitamente, porque Dios reçibe en si, lo que por sus sieruos hizieremos, y por essa charidad se nos promete el cielo.

El 12. precepto de la regla de Alberto es de guardar silencio.

Es expresso mandato de san Basilio en el capitulo setenta y dos de la segunda regla cuyo titulo es de silencio, y taciturnidad, es capitulo notable.

El 13. capitulo es vna exortacion que haze Alberto al Prior a ser humilde.

Es el

Es el 14. capitulo de la segũda regla d' san Basilio, pregũta alli el mõje a san Basilio q̃ deue sentir de si el que preside? y qual conuiene que sea para con sus subditos? Y respondele Basilio todo lo que Alberto dize en este capitulo.

El 15. capitulo es vna exortaciõ q̃ Alberto haze a los frayles a obedescer a su prelado. Es el 42. de la regla de san Basilio segũda cuyo titulo es, de obediencia. De modo & afectu obediendi, & aliis quibusdam ad id pertinentibus. En este capitulo dize san Basilio: no solo lo q̃ Alberto, pero da el modo como se ha d' auer el prelado en gouernar, y los subditos en obedescer.

El 16. y vltimo precepto de Alberto es vn consejo de superogacion en las cosas de virtud rociada con la sal de la discrecion en todo. En munchas partes san Basilio de su segunda regla mãda q̃ los religiosos hagan discretas penitẽcias y que con discrecion procedan en su vida religiosa, como es en el capitulo 13. cuio titulo es. Quod non debeamus nostro sensu ambulare. y en el capitulo 59. cuyo titulo es. De operib⁹ nostris quomodo omnia in gloriam Dei faciamus: y en el capitulo 66. cuyo titulo es. De tempore & modo adimplendi mandata. Y esto era platica entre los sanctos mõjes antiguos, regla y precepto suyo particular como consta de el capitulo .8. de el libro de las vidas de los padres, cuyo titulo es. Quòd supradicta cũm discretionis virtute debeant perfici. Esto es en la vltima parte de el libro llamado, vida d' los padres de el yermo escrito por san Hieronymo. ¶ Yo he cũplido cõ lo q̃ el padre Roman pide. Pero, para que se vea si la regla de alberto cotejada con la de Basilio es la de san Augustin no perdonare a mi trabajo, sino q̃ si el quisiere: escriuire la de san Augustin, paraque se vea si son vna mesma cosa, y si pareciere ser esto superfluydad pódre quiẽ dize la regla d' el Carmẽ ser d' Alberto: sacada d' Basilio. Ser de Alberto dizelo el Papa Clemente .7. el qual tratando de como los hermanos de esta religion han de rezar sus horas dize: Confratres ipsi graciarũm earundem predecessorum fieri volentes participes: horas canonicas iuxta formã ab Alberto Patriarcha dicto ordini concessam & ordinatam recitare teneantur. Honorio tercero dize. Vt viuendi normam regulariter à bonæ memoriæ Hierosolimitano Patriarcha editam quam ante generale Concilium vos dicitis accepisse in posterum vos & sucessores vestri quantum cum Dei adiutorio poteritis obseruetis, &c. Innocencio quarto en la bula que comiença. Que honorem conditoris. Y Alexandro quarto y otros muchos Pontifices que confirmã esta regla: la confirman por de Alberto, y el Bergomense dize lo mesmo.

Los que dizen que Alberto nos dio la regla sacada de la de san Basilio son san Antonino de Florencia en la tercera parte historial titulo veynte, capitulo quinto §. primero. Bartolo Caçaneo en el cathalogo de la gloria de el mundo, quarta parte consideracion siete, el doctor Illescas en su pontifical, y el maestro Villegas en sus dos partes de el Flos sanctorum, fray Paulo Morigia Milanes Iesuita. Y finalmente en el fin de la regla de san Basilio en la recognicion impressa por Badio Assensio, y hecha por Iuan Argiropilo se dize. Explicite sunt institutiones monachorũ sancti Basilij magni sub cuius regula militant omnes monachi oriẽtales, & in Asia ferme & Græcia, & olim Carmelite sicut, & nunc non sanè multis mutatis. Y dizelo Polidoro Virgilio en el tratado que haze de la inuencion y principio de todas las cosas libro siete capitulo tercero, y con Poliodoro virgilio, Genebrardo, y otros muy gaaues auctores lo dizen.

¶ Fin del segundo libro.

(§*§)
(§*,*§)
(§,§)

LIBRO TERCERO

DE LAS PERSECVCIONES QVE POR SATHANAS Y SVS MINISTROS A TENIDO ESTA SAGRADA RELIGION Y POR TENER POR PATRONA A LA GLORIOSISSIma virgen y el sancto propheta Helias de todas las ha librado el señor, y de los priuilegios que en su fabor la Yglesia y sus ministros le an dado.

(§*.*.§)



NTRE las grandezas q̃ a la orden de la serenissima Reyna de los Angeles se le deuen atribuyr es auer ido conmigo do en seguimiento de la Yglesia catholica sin perder vn pũto de sus pisadas, y assi como Dauid en persona de la Yglesia dize. Munchas vezes me an conbatido desde mi jubentud, y porque de esto es testigo Israel digalo agora. Mũchas vezes me an conbatido mis enemigos desde mi jubentud, mas ciertamẽte no an podido desbaratarme ni destruyrme. Assi la religion de nuestra señora d'el Carmẽ desde su principio a ido, (como hija verdadera de la Yglesia caminando tras de sus pisadas, y de todas quantas persecuciones desde su principio hasta oy ha tenido con grã gloria por los meritos de Helias su instituydor, y principalmẽte d' la gloriosa virgẽ Maria su patrona la ha librado el señor, y porq̃ han sido estas persecuciones muy mũchas y hechas principalmẽte por sathanas aq̃l dragon rufo de siete cabeças, y de diez cuernos (el qual cognosciẽdo el grã daño q̃ su Reyno de su e tura do suzio, y negro auia de reçebir de la generaciõ sancta de aquesta sancta muger) procurò hazer su possible para destruyrla y tragarse el hijo q̃ naciesse d'ella, mas como vido q̃ le fueron diuinalmẽte dadas alas para bolar altissimamente por el mundo: bosando vn rio de blasfemias por la boca de sus ministros: pensò anegarla, y como vido que la guardaua Dios a ella y a su generacion, y que el veneno que auia bosado de iras y blasfemias, muertes, y destruyciones (de la qual pocion bebieron sus verdaderos hijos los herejes, y los infieles,) no fue bastante a verla acabada: hirio con la cola en el cielo estrellado de la Yglesia, y derribò la tercera parte de las estrellas, para que espantassen a aquesta religion con sus terribles aspectos, dichos y escriptos. Esto fue inspirando su maldad: assi en munchos catholicos, como en los herejes. Todos los quales, lo que por si sathanas no pudo hazer en destruycion de aquesta sagrada congregacion: lo vinieron ellos a hazer con sus mal cortadas plumas. Pero Dios por su infinita misericordia de todas estas cosas por los meritos de su madre sanctissima, y principal patrona de aquesta sagrada religion, y de nuestro padre Helias, y de los demas sanctos que con sus vidas sanctissimas illustraron esta sagrada orden: nos la ha librado, y no a sido con pequeño honor. Y ellos no pudiẽdo contra esta tan antigua criada de la casa de Dios: vinierõ a desuanecerse como humo, y aq̃ darcõfusos y porq̃ en todo resplãdezca el ser misericordiosissimo d' nr̃o buẽ Dios, y se vea como no de-

Psal. 128.

no dexa a los que esperan en su magestad: ire por su orden y tiempo poniendo en este libro todos los trabajos y persecuciones que la orden ha tenido, y los medios por donde el señor Dios, para gloria, y honrra de su magestad la ha librado, aunque no pondre aqui todas las persecuciones, porque tengo de dexar la segunda para el libro sexto, donde en el capitulo quarto de aquel libro se tratarà de los captiuerios de el pueblo de el señor, y alli se veran algunas persecuciones que padescio esta religion en los captiuerios de sus hijos los sanctos prophetas.

¶ CAPITVLO PRIMERO DE la primera persecucion que tuuo esta religion en los tiempos de la Sinagoga, y como el señor la sacò de ella cõ grã gloria augmẽto y prouecho suyo.

VNO de los effectos que el pecado hizo en la casa de Adan, y el mas principal fue priuar al hombre de la priuança y amistad de Dios, porque luego que Adam pecò, en esse tiempo se rompieron todos los tratos de alianza que Dios tenia hecho con Adam. Teniale Dios dado palabra de la inmortalidad de el cuerpo (como nos lo dize sanctissimamente el Concilio Mileuitano) a el y a toda su generacion, y que sin rebeldia las criaturas le obedesciessen: via y trataba con Dios y con los Angeles, aunque debaxo de efigies humanas, segun la opiniõ de los doctores Griegos, y de algunos d'los sanctos doctores Latinos. Porq̃ a la essencia diuina jamas la vido hombre, ni lo corporeo fue capaz de ver a lo espiritual, y esto es segun la mas sana y verdadera opiniõ, y de el dicho de san Iuã Deum nemo vidit vnquam. Que se entiende en la essencia diuina. Pero en pecando Adam, todos estos contratos que fueron mercedes de priuilegio se acabaron, y estonces el hombre que era amigo por la gracia quedò hecho enemigo de Dios, y hecho

Conc. Mile. c. 1. contra Pelag. & habetur de consecra. d. 4. c. Placuit igitur.

1. Ioan. 4.

hijo d' ira por el pecado. De esta suerte les acaece a todos sus hijos cõ los quales en tanto tura la amistad de Dios con ellos en quanto ellos no se apartaren por el pecado de la amistad de Dios. Y en tanto duraran los tractos, y las palabras de paz de Dios con ellos, en quanto el hombre no se desauiniere por el pecado con Dios, y se apartare de su amistad. La causa de lo qual no es Dios, sino el mesmo hombre. Y de aqui es que todas las palabras que le da Dios al hombre de su bien van siempre con esta condicion, si me oyeredes, y guardaredes mis mandamientos sereys señores de los bienes de el cielo y de la tierra, y sino todo lo perdereys, la ora q̃ pecaredes.

Oseæ 13. Gen. 2.

Todo esto experimentaron muy bien los hijos de Israel diuersas vezes y quien particularmente lo experimentò fue Roboam hijo de Salomon. Auiale dado Dios a Dauid su aguelo el señorio de Israel, y quitadoselo ala sucession de Saul por sus pecados, y prometidole de perpetuarle el Reyno a el y a su generacion. En su tiempo vido por sus pecados, y de su padre Salomon diuiso su Reyno, y quedadole a el de doze partes solas las dos. En su tiempo se leuantò aquel tyrano de Ieroboam hijo de Nabath Efrateo, y de Serua, el qual en tiempo de su padre Salomon por sus rebueltas se huyò de Israel a Egipto. A este alçaron por Rey despues de la muerte de Salomon los diez tribus en competencia de Roboam (segun Dios se lo auia prometido por su propheta Ahias Silonites, y esto baste para el effecto de el pecado. El qual (tornando al proposito de la historia) es de tan mala naturaleza que con la reflexion y recudida que hazen sus ponçoñosos crueles y mortiferos golpes en los justos, vienen a quedar los amigos de Dios bien lastimados en la carne, como le acaescio a esta sagrada religion desde aquellos dias de el Reyno de Ieroboã hasta los de A-

2. Reg. 7.

3. reg. 11. & 12.

cab Rey de Israel. Comò el officio de de la religion prophetica era seruir a Dios, y apro uechar al proximo, siempre anda uan desuelados en esto y assi, ni jamas dexò el choro, y el altar de estar poblados de esta sancta gente ocupandose siempre en el diuino culto, ni el pulpito de estos perfectos varones, los quales ninguna otra cosa pretendian que grangear animas para su Dios, quitandolas de las manos de sathanas. Sabiale esto tan mal al demonio, que procurò por todas las vias que pudo arruynar esta religion y hecharla por el suelo, tomando por instrumentos de esto a estos Reyes de Israel, que se auian apartado no solo de la casa de Dauid, sino de la adoracion y creencia de el verdadero Dios y señor de Israel, haziendole competencia con adorar Dioses agenos. Y el primero Rey que lo hizo, fue el primer Rey de Israel Ieroboam. Este por apartar de todo punto a Israel de la casa de Iuda; paraque jamas se tornassen ajuntar (la causa de lo qual pudiera acaescer por la frequentacion de el templo sancto de Hierusalem aque el pueblo de el señor era obligado a acudir tres vezes en el año) hizo dos templos: vno en Dan; y otro en Bethel, y en ellos puso dos Bezerros de oro, y dixo al pueblo. Vees aqui Israel tus Dioses que te truxeron de Egipto, en estos te conuiene adorar. Este Dan, y Bethel (segun el padre fray Brocardo) eran dos montes altos, los quales distan de Samaria (hazia la parte Austral) dos leguas, en medio de los quales està aquella famosa ciudad de Sichem, o Sichar, nombrada por el sancto Euangelista san Iuan, junto a la qual està el pozo do Christo se sentò a hablar a la muger de Samaria, el monte de la mano derecha se llama Bethel, y el de la yzquierda Dan. Aunque el glorioso Hieronymo dize que no es este Dan do se puso el segundo Bezerro, sino

Ioan. 4.

en Velenas, que agora se llama Cesarea de Philippo, y antiguamente Dan y en tiempo de Iosue Lachis. Desde este Dan que està junto al monte Libano hasta Bersabe, que es en el tribu de Iuda en el desierto se constituyen los terminos de Israel, como consta de el segundo libro de los Reyes, capitulo diez y siete. Y paresceme muy consono a razon la opinion de san Hieronymo y la mejor, porque si Dan el de Samaria està media legua de Bethel, paraque auia de hazer estos dos templos tan juntos Ieroboam. Este Ieroboã hizo estos tẽplos para escusar caminos a los hijos đ Israel segũ lo qual auia đ hazer: el vno al principio de su Reyno y el otro al fin. Pues el principio era en Dan, este hizo paraque los de aquella parte fueran alli a adorar; el de Bethel era al fin, paraque los de aquellas partes acudieran alli.

Supuesto esto. Este Rey Ieroboam en el octauo mes, que es el de Octubre quiso celebrar la dedicacion de su templo a la semejança de el Rey Salomon, saluo, que era esta la diferencia, que Salomon la celebro por Septiembre y el por Octubre, por dezir que entonçes auian los hombres acauado de encerrar, y recoger sus fructos, y por el consiguiente estarian mas desembaraçados de trabajos y vacariã mejor a la celebraciõ đ la fiesta. Por tãto celebrò esta fiesta solẽnissimamẽte, no quiso el señor q̃ passe vna maldad como esta sin castigo: por lo qual mãdò a vno đ aq̃llos religiosos q̃ Samuel tenia en la tierra de Iuda congregados (que deuio ser de el conuento de Bethel que es de los de la tierra de Iuda el mas cercano a Sichen, o a Bethel do se hazia el sacrificio, el qual està solas dos leguas de distancia) q̃ fuera a reprehender a Ieroboan de aquella maldad que cometia contra nuestro Dios y señor.) Este religioso propheta se llego a Bethel donde el Rey estaua por su propria persona vestido como sacerdote haziendo el sacri-

3. Re.

el sacrificio; y dixo a bozes lo que el señor Dios le auia mandado. Altar, altar esto dize Dios nuestro señor, mira que ha de naçer vn hijo de la casa de Dauid llamado Josias. Este sacrificarà sobre ti todos los sacerdotes de los mõtes los quales agora q̃mã sobre ti inciẽso. Y assimesmo se quemaran sobre ti los huessos de los hombres. Y quiso dar señal de esta verdad en el nõbre del señor diziẽdo: y en señal de esta verdad esse altar se ha de abrir luego por medio, se derramaran las cenizas que en el estan. Luego se abrio el altar por medio, y sigan la palabra de el propheta, y se vertio la zeniza. El Rey Ieroboam tendio la mano contra el sieruo de Dios y dixo prendedme a esse propheta, y al punto se le secò la mano al Rey, y no la pudo mas estender. El Rey dixo al propheta viendose assi: ruega a tu Dios por mi, paraque por medio tuyo buelua mi mano a su ser: rogo el sieruo de Dios por el y boluio la mano sana como de antes. Con todo esso no quiso por las amonestaciones de el propheta, ni de Ahias Silonites dexar su camnio malo de la idolatria, y de perseguir a los sieruos de Dios los prophetas, matandolos el y sus sucessores, y derribandoles los conuentos, porque les dezian las verdades, como mataron a Hieu y a Anani prophetas, y derribaron los dos conuentos de Masfath y de Gabaa. Todo lo qual se dize en el tercero libro de los Reyes

3. Re. 15. & 16.

Vino tanto a desuergonçarse el Rey de Israel contra Dios que sin respecto ninguno de su diuina magestad dieron en idolatrar los Reyes, y en persuadir al pueblo a ello, y a los que no querian idolatrar los perseguian. Ayudaua a este desuergonçado atreuimiento la Reyna Iezabel natural de Tiro hija de el Rey de Tiro idolatra, y hermosissima a marauilla, la qual boluio a su marido Acab el juyzio: ella y ochociẽtos y quarenta sacerdotes de los idolos que truxo la maldita hembra consigo. Con esto estaua el Rey tan peruertido, que no creya auer otro verdadero Dios que Baal. Como esto vieron aquellos sanctos perros de la casa de el señor los hijos de los prophetas (aquien Dios auia prometido el officio diuino de la predicacion) viendo entrarse los ladrones a destruyr la casa de su Dios, salierõ dãdo grãdes ladridos, no perdonando ael Rey, ni aninguna persona que ofendia a Dios: que no les dixessen, y reprehendissen sus maldades. El principal de los quales fue el sancto propheta Helias (cuya palabra ardia como hacha,) el qual viendo quan poca enmienda auia en ellos: salio a la plaça de Iezrrael de lante la casa real de Acab, y oyendolo todo el pueblo, y sus Reyes, dixo: Cielos: yo os mando de parte de Dios que no deys vuestro rocio a esta gente idolatra hasta que yo os lo torne a mandar, pues no quieren reçebir el roçio de la palabra de Dios; fue hecho assi como el propheta de Dios se lo mando, y con esto se salio y se fue a esconder a Charith el sancto propheta; como Dios se lo mandò, porque no le matasse Achab, porque le tenia Dios guardado para mayores y mas altas cosas. Pero lo que no se executò en Helias se vino a executar en todos aquellos diuinos predicadores; y en sus conuentos. Viendo los Reyes, como sin temor ninguno predicauan por todo su Reyno, y que en testimonio de esto iua justificando Dios su causa, (segün la palabra de Helias) mandò passar a cuchillo a todos aquellos grandes sieruos de Dios los hijos de los prophetas. Y para que no tuuieran do congregarse mas los sieruos de Dios: les mandò destruyr los oratorios do se congregauan a loar al señor, y de do salian a predicar la diuina palabra De todos los quales (que fueron innumerables) solos ciento se escaparon, porque Abdias mayor domo de el Rey hõbre fiel y deuoto de la religiõ de los prophe-

prophetas los abscondio en dos cuebas de su casa, y alli los sustentò y guardò hasta que se paso la furia de los Reyes. Pero con todo esto aquella furia infernal de Iezabel (que se interpreta, sanguisuela, o fluxo đ sangre) rauiaua por auer a sus manos a Helias, para hartarse de su sangre, y assidio orden, paraque se buscase por todo el mundo. Dio tãtapena este estrago que Iezabel auia hecho en la sagrada religion de los prophetas a Helias q̃ puso la quexa ante Dios diziendo. Señor tus altares destruyeron los Reyes de Israel (esto es) los oratorios do por tus ministros eres adorado, seruido, y reuerenciado, y a todos tus ministros los religiosos prophetas han passado a cuchillo y yo solo he quedado de todos ellos. Y con todo esso me andan tus enemigos buscando para quitarme la vida. La religion de el Carmen començò cõ sangre de sus principes, como la Yglesia cõ la sangre de Abel y de Christo. Assi dize el espiritu Sancto a su esposa. Labia tua sicut victa coccinea. Son tus predicadores bañados en sangre. Estos siete mil varones fueron los que por la predicacion de los prophetas, dexadas sus haziendas y casas huyeron a los montes. De los quales san Pablo ad Hebreos .11. dize. Circuierunt in me lotis, &c. Por no consentir cõ los Baalitas. (Espaga de Dios.) Quesi posuerit ꝑ peccato animã suam, dize Ysayas 53. De Christo. Videbit semen longeuum. Y quando estos sanctos no lo hizieran assi su orden pereciera. Quia nisi granum frumẽti, &c.

3.Regũ 19. Glosa ordinaria.

Ioan.12.

A tan gran quiebra vino el todo poderoso Dios a soldarla proueyẽdola luego đ vn Heliseo y de sietemil fidelissimos varones que Dios embio a la religion đ los prophetas, todos los quales reduxeron con su capitan Helias la Yglesia en su primer estado de perfectiõ como antes estaua. De tal manera, que quando Heliseo quedò en el regimiento, y gouierno de la sagrada religion en el lugar de nuestro padre Helias: auia tantos religiosos que no cabiã en Galgalis Hierico, Bethel, Carmelo, Masfat, Silo, Gabaa, Efraym, y Samaria: y fue menester hazer a las riberas de el Iordã mũchos cõuentos paraque cupieran en ellos todos aquellos siete mil varones (numero finito por infinito,) que Dios prometio a Helias. De todo lo qual da testimonio el capitulo sexto de el quarto libro de los Reyes. No pongo luego sucessiuamente por ruyna de el orden prophetico la que hizieron los Caldeos de el pueblo de Dios quando lo asolaron todo, porque antes estonçes fue nuestra orden mas honrrada, como consta de los capitulos quarto y quinto, de el sexto libro a los quales embio al lector.

¶ CAPITVLO II. DE LA segunda persecucion de esta religion en la ley de escriptura.

MVNCHAS otras vezes fue esta sagrada religiõ perseguida y puesta al pũto de acauarse, la causa de aquesto eran las recudidas que los castigos đ los pecados de el pueblo hazian en ella, y assi como el pueblo era lleuado en captiuerio eran tambiẽ los religiosos Carmelitas, pero siempre quedauan en pie algunos de los conuentos de la religion en tierra sancta. Mas quando estuuo otra vez al punto de acauar se fue en tiẽpo de los Machabeos, que quedarõ tan pocos que apenas se hallaron con quien se hiziesse la recuperacion de la orden. La causa fue vna mala gente de Israel enemiga de Dios y de su ley, los quales llenos de ambicion fueron ael Rey de Antiochia, y le dixeron que querian biuir segun el rito y ley de los gentiles, y dioles poder Antiocho paraque a su gusto hiziessen su parescer de las cosas de la religion en Israel. Hizieronlo assi. Y començaron desuergonçadamente a biuir segun los ritos de los gentiles hasta que Antiocho vino con gran exercito auiendo destruydo a Egigto, y entro con gran poder y con mano fuerte en Israel y auiendo despojado el templo, y llenadolo

1.Mach

nadolo de abominaciones y muerto a todos los que se le oponiē en su defensa tornose rico con los despojos a su tierra y despues al segundo año boluio y vino a poner fuego a la ciudad y alleuar captiuo gran parte de el pueblo, cojendo los sobre seguro vn capian suyo de el Rey Antiocho el qual auiēdo dstruydo la sancta ciudad reedifico la ciudad de Dauid y la fortifico paraque fuera presidio suyo. No paro el mal en esto porque luego Antiocho mando por suprouision real que todos sus subditos tubieran y guardaran su ley y para esto embio por todo el Reyno sus prouisiones y mando que alos rebeldes: quelos castigassen con pena de muerte, y para concluir con sus abominaciones hizo poner vn idolo sobre el altar de el señor y lo mesmo hizo que se hiziera por toda la tierra de juda paraque todos idolatrassen y sactificassen a los idolos, y porque detodo punto se acabara la memoria de el verdadero Dios mando rasgar y quemar todo los libros de la lei, y la pena que dauan al que le hallauan algū libro sancto de la ley o delos prophetas era que le hazian pedaços. Munchos d los hijos de Israel vnos de volūtad y otros de miedo consintieron en estas ydolatrias y se ensuziaron con las abominaciones delos idolatras comiendo carnes de puerco y adorando idolos y dexando a sus hijos por circumcidar. Otros como temerosos d Dios no solo no idolatrauan pero no queriā comer puerco por lo qual los hizieron pedaços y padescieron grandes tormētos como se dize de aquellos sanctos siete Machabeos de quien la Yglesia haze y celebra festiuidad a primero de Agosto. A las madres que circuncidauan a sus hijos selos ahorcauan de los cuellos y a ellas matauan.

Y porque bengamos a nuestro proposito como la guerra se hazia por idolatras no podia en ellos hazer impresion la palabra de Dios, ni ellos hazian caso de los sanctos prophetas predicadores dela ley, antes como a gente que con su doctrina les haziā guerra y les sacauan de las manos a munchos que tenian peruertidos de los hijos de Dios, dieron en derribarles los conuentos y a ellos quitarles las vidas. Pues viendo los sanctos religiosos que conuenia guardarse para otra mayor oportunidad. Dexadas sus casas y conuentos se fueron con el Residuo de el pueblo que no quiso condescender con las abominaciones, de los Idolatras a absconderse por los montes, estos son de aquellos que dize: san Pablo en la epistola a los Hebreos, andauan vestidos de melotas y de pieles de cabras absconditos por los mōtes, pobres, hābrientos, angustiados, y afligidos. las moradas de los quales erā las breñas y cuebas y los resquicios de las peñas, con ser vna gente de tal calidad: que no era merescedor de posseer los el mundo. Era cabeça y prelado de estos religiosos Iudas hijo de Mathatias machabeo, Este sancto varon viuiēdo su padre y despues de muerto: con sus hermanos carnales y con estos religiosos y con todo el residuo de el pueblo dexados los breuiarios y los pulpitos para su tiempo: se vistieron de muy gentiles arneses trançados y con sus picas en las manos dieron tras el exercito de Antiocho, como lo dixo aquel tirano de Alchimo a Antiocho ē estas palabras. Ipsi quidicuntur. assi Dei judeorum quib^o prc est. Iudas machabeus bellanutriunt. Los que sellamā Asideos gente religiosa de los judios cuya cabeça y prelado es Iudas machabeo sustentan la guera. Y esto no es disparate ni lo fue en aquella sancta gente por que tan bien les estubo en aquel tiempo a los penitentes religiosos la guerra y las armas, como en essotro las cuentas y las disciplinas, y de tanto merito les fue el exercicio d las armas estonces ante Dios: como la penitencia en el tiempo de la paz.

Y a que las cosas y uan de suerte que auia gente de la secular bastante para la guerra: dieron orden para renobar y reformar

1. mach. c. 8

isti fuerūt Assidei filij prophet. religiosi.

glo. sup. 11. ad heb. dicit q isti fuit helias & disci-puli eius.

prim. mac. 7 & 2. mac. 14

mach. 14.

mach. 3.

formar la religon de los hijos de los prophetas para que con su penitencia, y oracion, les ayudassen con la diuina, Magestad para que les fuese propicio y faborable en la guerra, y les librase a su pueblo de sus enemigos, dandoles la justa victoria contra ellos. Y para esto se congregaron en aquel antiguo oratorio de Masphat el qual antes que vuiera en Israel casa de oracion: lo era ya Masphat. Y alli reformaron la religiō sancta de los prophetas Nazareos y les contribuyeron con las primicias y diezmos de todo lo que cogiessen, para q̄ aquellos sanctos religiosos se pudiesen sustentar mas conmodamente y seruir a Dios. Y alli veniael pueblo y ayunaua y hazia sus plegarias y sacrificios al señor, y alli se conseruaron los sanctos libros, y todos los otros ornamentos y vasos sacros que a sus manos pudieron venir. Y no se engañe nadie con que dize la letra de este 3. capitulo que resucitaron la religion de los Nazareos por q̄ los Nazareos desde Samuel ya estauan en corporados en la religion de los prophetas, como consta de la glosa, de el capitulo 19. de el primero de los reyes, y es con sono a razon, esto porq̄ quādo Dios instituyo la religiō d̄ los Nazareos no los instituyo para vacar al diuino culto como agora Iudas lo mando sino Samuel como se ha visto, de el capitulo 19. de el primero de los reyes y de su glosa. Nota que aqui Nazareos, son lo mesmo que los religiosos hijos de los prophetas. Por que Samuel fundo la religion prophetica de estos varones, y de gente que antes guardauā sus votos en sus casas y se casauan: hizo que viuieran en conmunidad sincasarse guardando aquellos votos, para que como gente tan sancta: se ocupase enel diuino culto. Esto es d̄ la glosa d̄ el capitulo 19. de el primero de los reyes y po resso se llamauan los hijos de los ꝑphetas Nazareos. Pues viendo Iudas que las cosas de la guerra y van ya en mejor ordē que antes y que ya podian mas conmodamente vacar al culto diuino: fueronse a masphat q̄ era cōuēto mūcho antes d̄la guerra de los hijos de los prophetas, y alli depositaron las cosas sagradas y cōgregaron alli a los Nazareos q̄ ya auian cūplido el tiēpo d̄ su s votos y obligacio nes en otros monesterios es: q̄ lo mesmo q̄ d̄zir a los ancianos religiosos ꝑphetas que ya auian salido de la comunidad y por su regalo viuian en las ciudades en sus casas particulares, porque esto les era permitido a los tales religiosos que si les paresciesse que darse cumplidos sus votos en los conuentos: se quedauan y si no se saliā y se casauan como hizo Ysayas y otros munchos. Pues estos sāctos religiosos que ya viuiā en sus casas por auer cumplido sus votos: como eran viejos y no eran para pelear pusieron los en Masphat para que en el lugar de los Leuitas, cantaran con sus instrumentos musicos al señor y guardaran las cosas sagradas, y para su sustento señalaron les las primicias y diezmos que a los sacerdotes solian dar.

Desde este tiempo fue en gran augmento la religion de los prophetas todo el tiempo de la sinagoga hasta el tiempo de la ley de gracia por tener tan buen amparo en el que lo es de todos los justos hijos suyos, el qual aunque a los hombres les paresca que los dexa en el abismo de los trabajos al punto de acabarse: suele boluer con la mano poderosa de tu misericordia y hazer les contra toda esperāça gozar de mayores riq̄zas q̄ jamas humano entēdimiento ni angelico ymagino, y de vnos hombres quasi muertos los haze crecer en vna generacion eterna: como vemos que lo hizo Dios con esta sancta generacion espiritual de los hijos de los prophetas.

Fue creciendo con tanta y tan valerosa pujança esta sagrada religion y crecio tāto en sanctidad y en todo genero d̄ virtud que era amada de Dios y de los hombres: por lo qual los escojio el espiritu Sancto por ministros ydoneos de su euangelio y los hizo compañe

ros

eros de los apostolos é la sacra predicació de el Euangelio por Samaria judea y Galilea y despues por todas las partes de la redondez de el mundo cabiendole a san Pedro por compañero a san Frotonio, y a san Marcos a san Enoch. de Matin, y a san Iuan euangelista a san Ignacio, y asi a los demas otros valerosissimos sanctos sigun da testimonio san Lucas en el capitulo 11. yen el 13. y en el 15. de los actos apostolicos y Eusebio cesariense en el capitulo 3. de el 2. libro de su doctrina ecclesiastica, y Iosepho antiocheno en el libro de la perfecta caualleria de la primitiua Yglesia capitulo 12. Los quales con los apostolos sus maestros y compañeros conquistaron para nuestro Redemptor Iesu Christo el Reyno de sathanas, y con ellos bebieron de el caliz de los trabajos de el Señor, padesciendo grãdes trabajos y martirios por la propagacion de el sancto Euangelio con lo qual sathanas no quedo tangustoso con estos sanctos varones que por todas las vias que pudo busco orden como acabar esta sagrada religion que tãta guerra le hazia por sus ministros, y asi en todas las cosas en q̃ se le ofrecia coyuntura les hazia toda la guerra q̃ podia. math.20.

¶CAPITVLO.III. DE LA PRImera rebuelta q̃ sathanas hizo en nuestra sagrada religion en tiempo de la ley de gracia.

NO dormia sathanas tan a sueño suelto ni andaua tã descuydado en las cosas de los Carmelitas que no sele hiziessen las oras años y los dias eternidades, no hallando ocasion para vengarse de quien tan de veras andaua desposseyendole de su Reyno y heredad, y de quien tan enhiesta y leuantada tenia la vandera de la religiõ. Y andando machinando como buscar ocasiõ para destruir la religion de el Carmen vido vn portillo abierto a su desseo y fue el ver que desde muy pequeñicos recibian todos los religiosos o los mas que se recebian en esta sagrada religion, cõ la qual ocasion tento a munchos cõ vn genero de descontento de la religiõ y por el cõsiguiente de amor de el mundo y como hallo en algunos religiosos (no muy perfectos) entrada y vales fomentando a sus voluntades con el licor de los contentos de el mundo, de los quales jamas gustaron porque quando abrian los ojos para ver los ya se los auia cerrado el perfecto estado de la religiõ. Vino el negocio acrecer con esto en tanta manera que dieron estos pobres induzidos de el demonio ante el Romano Pontifice quexa y pidieron sus libertades diziendo auer les hecho hazer professiõ sin madura edad. Y no solo no se contẽtaron con pedir esto para si: pero dixeron toda la religion estar de aquel parescer porque todos o quasi los mas auiã professado de aquella hedad juuenil que ellos.

Regia la Yglesia de Dios a la sazon el sanctissimo Pontifice Marcelo primero de este nombre el qual con su sãctidad y bondad supo tanbien jũto cõ su prudencia contra minar la maldad de sathanas que a los religiosos que beniã peruertidos por el demonio los conuertio a la continuacion de la perfection de su estado, y remediando en lo porvenir hizo este sancto vn decreto, que comiença asi, illud autem statuendum esse censemus &c. el qual se hallara en el decreto en la. 20. question primera capitulo illud autem &c. quiere dezir. Parescionos que qual quiera que viniere a la religion ora sea hombre ora muger ninguno se reciba a la profession o al belo de menor edad que de quinze años, y quando vuieren de professar: sean los tales dexados en su libertad y estonces les pregunte el prelado si tienen voluntad de permanescer en la religion, y si la tuuieren professe los, y si professaren aduiertan que no les queda despues lugar de arrepentirse, y si dixeren que los traen a ser religiosos por fuerça embien los decretum. marceli. pri mi.

con

con la paz de Dios porque asaz es cosa in vtil el seruicio violento y forçoso q̃ a Dios se le haze, estas son las palabras de aquel sacro decreto.

No le dio mũcho gusto al demonio este decreto pues con el no solo no se remediaua su pretension mas antes via que se remediauan con el munchos males para adelante, y assi dio en quitarles de todo punto a los religiosos y religiõ vn poco de la sancta libertad deq̃ gozauan no cognosciendo superioridad a otro prelado que al summo Pontifice y a los q̃ los rejian de su mesmo habito y professionyparaq̃ viniera atraer su agua al molino: tento a algunos prelados de los nuestros paraque a su paladar edificaran combentos do les paresciesse y d' baxo de este pretexto que diesen a los religiosos licencias demasiadas para andar a su albedrio y sin ninguna religiõ por las ciudades villas y lugares dando a los seglares nota de sus personas con lo qual no los tenian ya en aquella reputacion que era razon tener los como antes los soliantener y reuerenciar. Resabiaronse tanto con estas cosas los prelados de la sancta madre Yglesia que enviendo la ocasion de el sancto concilo Calçedonense: propusieron todas estas cosas ante aquel sacro cõcilio. Para el remedio de lo qual se decreto que fueran subjetos alos ordinarios los dichos religiosos y que ninguna cosa hiziesen sin su parescer y que fuessen corejidos sus delitos por los dichos ordinarios, el decreto que sobre esto se ordeno comiẽça quivere & pure, hallarsea en el decreto en la 16. question primera & 18 questiõ 2. cap. quibere, dize pues aquel sacro d' cretto los que pura y verdadera mente eligen la vida solitaria: dignos son de cõuiniente honor empero porque ciertos monjes vsando de libertad demasiada, dentro de su habito monachal desbaratan y perturban las cosas conmunes, diuagando con escãdalo y nota indiferente mente por las ciudades, y assi messmo solo con su parescer y disposicion edifican combentos y oratorios do les parece, anos plazido a ningun religioso serle licito edificar oconstruir monasterios o casas de oracion sin el parescer de el Obispo de aquella ciudad en cuyo districto los tales monasterios se vuierẽ de edificar, y los religiosos que en los monasterios o oratorios de las tales ciudades biuen; sean assi mesmo subjetos a los Obispos de los tales districtos, y los religiosos procuren con toda quietud dar obra a la obseruancia de su regla y sanctos estatutos permanesciendo en ayunos y oraciones en los lugares que vna vez se consagraron a Dios. Y assi mesmo manda esta sancta sinodo nose entre metan en ningunas cosas assi Ecclesiasticas como seculares, dexando para esso la quietud de sus monasterios sino fuerẽ para ello acaso llamados por el Obispo de a quella dioecsi para el remedio de las vrgentes necessidades q̃ suelen ofrecerse. Assi mesmo no les sera licito recibir a ningun esclauo sin licencia de su Señor, y porque el nombre d' el Señor se loe. Y porque su magestad no se offenda conuieneles o los Obispos añadir solicitud y cuydado neccessario al buen gouierno de los monasterios, y a los que contra este decreto fueren maldezimos y excomulgamos.

26.q.1.&18 q.2.cap. quiuere & pure.

Con este decreto que se dio para el remedio de la quietud de las religiones vino el demonio a triunfar de ellas, porque se leuantaron tantas poluaredas y alborotos que quasi estubieron al punto de destruirse, y esto no de parte de los religiosos porque en todo genero d' virtud estan tan instruidos que no digo yo la sanctidad de los Obispos que los quiera mãdar sino a vn vil baruaro obecederan tan sin contradicion como si fuera a el mesmo Dios y esto por ser negocio de su cosecha muy proprio.

Luego se lebanto tal tempestad en Ejipto y en Constantinopla y por todos sus districtos por causa de el Patriarcha Teophilo (el qual dio en perseguir aunos sanctos monjes sin causa ni razon

que

que si Dios nõ ocurriera con oportuno remedio: corrieran muncho peligro las dos Yglesias de Alexãdria y de Constan tinopla porque acudiendo los sanctos monjes a ampararse con san Iuan Chrisostomo como con vn sancto y desapasionado Obispo y religioso que auia sido suyo: el Theophilo Patriarcha Alexãdrino dio tras Chrisostomo diziendo que faborescia a frayles descomulgados y apostatas y que comunicaua cõ ellos, y con esto andaua la mar, por el cielo, y de aqui començaron los principios de los desasosiegos de san Iuan Chrisostomo, y el ser perseguido y echado de su Patriarchado dando a ello calor el dicho Theophilo.

Deaqui nacio el fuego de las questiones entre san Epifanio Obispo de Salamina en Cipro y san Hieronimo y sã Iuã Patriarcha de Hierusalem, que por auer san Epiphanio ordenado vnos frayles de el combento de Bethlem porque eran de la subjeciõ de el Patriarcha Iuan y se ordenaron sin su licencia: el Patriarcha se enojo cõ san Hieronimo y con san Epiphanio, y los sanctos con el Patriarcha: de tal suerte que se vinieron a escrebir los vnos a los otros tales cosas y tan pesadas que no eran dignas de tan sanctos varones, llamandose de herejes, de desobedientes, y de gente descompuesta y otras tan feas palabras que por ser lo no las pongo aqui. Quien las quisiere ver lea a san Hieronimo en el tomo. 2. Por esta via se vinieron las cosas de la religion a distraer tanto que por do se penso a horrar se vino a destruir, porque los buenos religiosos andauan huyẽdo de yermo en yermo por los agrauios y estorsiones que los Obispos por momentos les hazian y por no perder la paciencia y ponerse en ocasiones de ofender al Señor dexauan sus proprios cõbentos y se iuan a otros. ¶ Tãta es la guerra que haze vna sin razõ y sin justicia aun sancto que tiene por mas bien el fuego y el cuchillo de el tirano que no vna persecucion de vn hermano, y los sanctos, quando entiendẽ que las cosas de el malgouierno no lleuan remedio: toman alas de palomas y con toda ligereza huyen a los desiertos y con muncha razon, porque como se podia çufrir verse vn sierbo de Dios cada dia citado ante los tribunales de los Obispos buscando letrados abogados y procuradores para responder a las calũnias y demandas que por uentura falsamente les imponian. Como se avia de lleuar a paciencia ver entrar vn hombre seglar lleno de el spiritu de el mundo y de la carne a entremeterse en juzgar la sancta y celibe vida monastica? que paciencia avia de çufrir ver cada dia quebrantada la sancta clausura y silencio cõ la presencia de insolentes ministros de las justicias de que por momentos estauan los combentos llenos? quien oyo tal que el pueblo cõsagrado a dios fuese cada dia visto lleuar en cadena, y poblarse de ellos las carceles que solian ser de salteadores, y despoblarse las çeldas de sanctos varones? y lo q̃ es mas de doler que los trabajos de los sanctos monjes que seruian para sustentar los pobres, y para redemir captiuos: se gastauã entre abogados Alguaziles y porquerones y en costas procesales, no siendo esto el intento de el sancto concilio Calçedonense por esta causa los buenos religiosos andauan, como otro tiempo Dauid de monte en monte, huyendo de sus Obispos, como hizieron los de Ejipto de Theophilo, y los de Bethleen de Iuan, y los que no tenian tanto espiritu se acojian a Arrio y a Nestorio y a otros heresiarchas, como aun en nuestros desbenturados tiẽpos acaece a los indisciplinados mõjes q̃ por no lleuar los castigos de las religiones (que mas son para en mendar que para matar, mas para reformar q̃ para desonrrar) se uan a entregar en las manos de los factiosos hereges, de los quales los combentos de sathanas estan llenos, duro esta calamidad setecietos y seseta y dos años que fue desde el año de 453 que se cele-

Hiero. to. 2. Ep. aduersus hereses Ioãnes herosolim Pertres Epistolas continuas.

primo. Reg. cap. 22. 23. & 24. 25. 26.

Psal. 54.

celebro el concilio Calcedonense que ordeno este decreto contra la libertad de los ireligiosos mõjes con sancto intento para reformar las religiones hasta el año de 1215. que se celebro el Concilio Latereranense que dexo a las religiones en su libertad como estauan de antes eximiendo les de la jurisdicion de los Obispos y adjudicandola a sus ordinarios prelados y pincipalmẽte al Romano põtifice por auctoridad đ el qual se haz los generales y se cõfirman las religiones reglas y estatutos đ ellas.

¶CAPITVLO. IIII. DE VNA gran persecucion que vuo en nuestra sagrada religion con que estubo al canto de perderse, desde los años de 600. hasta el de 1200. y como milagrosa mente el Señor la libro de todo por los meritos de su santisima madre ayudando a ello los summos Pontifices.

POR los peccados de los hombres permitiendolo el diuino Señor de el orbe, se leuantaron tantas persecuciones contra la Yglesia oriental y tan sin ningun genero de remedio: que se vino de todo punto a perder, quedando en la captiuidad y seruidumbre de sus enemigos por mas de quinientos años: que fueron desde el imperio de Heraclio (quando se lebantaron aquellos dos monstruos pestilencialisimos cuyos fortisimos braços quebraron todos los arboles de la selua de el Señor) estos fueron Cosdroe y Mahoma, hasta el tiempo de Gothifredo de Bullon que lo torno a recuperar todo. ps.79.

En estos tiempos se hizo tanto estrago en la religion de nuestra Señora de el Carmen que sigun el padre san Cirillo tercero general de los latinos dize, hallò por verdadera quenta auer padescido martirio ciento y quarenta mil martires hombres y mugeres religiosos de aquesta sagrada religion. El primero de los quales fue san Anastasio de nacion Persa hijo del combento de Hierusalem. Pero era cosa marauillosa que la viña de el Señor Anciana (permitiendo lo Dios) siendo echada de cabeça por los infieles y el grano de el trigo q̃ auia quedado, y el pequeñuelo grano đ mostaza que por descuydo se le cayo a los ministros de el labrador de entre las manos: vinieron a echar tales pinpollos y a hazer se tan grãde frutal y tan fuerte y tan fertil arboleda: que crecieron en grãdes y abũdãtes arboles y ẽ grãdes sarmientos, pues q̃ como acabamos de dezir entre sacaron çiento y quarenta mil para tras plantallos en la bien auenturãça. Con todo eso no se oluidaua Dios đ la religion de su madre) antes aguardaua tiempo para sacarla con gran honor suyo de las espeluras de los montes, y de las asperezas de los riscos do estaua metida y hazer la poblar sus antiguas moradas como de hecho su magestad diuina lo hizo en los años de 848. que Reynãdo vn Califa moro no tan cruel como sus antecessores, gran amigo de los sanctos prophetas, teniendo noticia de que esta sagrada religion era de los sanctos prophetas Helias y Heliseo, les dio libre licencia para poblar sus combentos que por las persecuciones pasadas auian dexado, y para eso les ayudo cõ grandes limosnas para la reedificacion de sus combentos, los quales los hallarõ quando a ellos boluieron bien arruynados y destroçados, y con la antiguedad de dozientos años que auia que los auian dexado. estauan todos por el suelo. Con el alegria de aquesta luz que les resplandescio despues de tanta tiniebla a nuestros religiosos, despacharon luego a la corte Romana al sumo Pontifice Leon. 4. que presidia en la Yglesia de Dios dandole quenta de el buen successo, y pidiendole tubiera por bien de dar indulgencias para los fieles, que por estas partes de Europa ayudaran con sus limosnas para la fabrica de los combentos de tierra sancta. El sanctisimo padre Leon se holgo estrañisimamente đ el buẽ successo de nuestra sagrada religion

Marci. marc. Siyu. 3. & 13.

gion y luego conçedio siete años y otras tantas quarentenas de indulgencia plenaria atodos los fieles que ayudasen con sus limosnas para el reparo đ nuestros combentos, haziendolos a su costa, oayudando para la fabrica yassi mesmo conçede la mesma indulgencia a los que visitaren nuestras Yglesias en lasfestiuidades infraescriptascombiene asaber en la natividad de el Señor, enla pascua de resurrecion, en la fiesta de los Apostoles san Pedro y san Pablo en el dia de Pēthecostes,en el dia dela Asumpcion de la Virgen y de su Natiuidad anunciacion y purificacion,en la fiesta đ san Miguel y de todos Sanctos, y de las dos festiuidades de la Cruz, en el viernes sancto,en la natiuidad de san Iuan Baptista y de los sanctos martires Fabian y Sebastian, y en los dias de nuestra Señora de el Carmen que es a 16 de Iulio,y en las festiuidades de los titulos đ los combentos. Y finalmente entodas los octauas de estasfestiuidades dichas. Ypor esta causa (sigun sanEulogio Cordoues en la vida de san Iorge dize)que vino Ieorge monje del combento de san Saba de Palestina a cobrar esta limosna a Europa junto conlas tasas que dauā cada año los religiosos deEuropa a los de Palestinaparò el abad general. Luego el año de 871. Adriano. 2. y Estephano quinto el año de 892. y Sergio.3. el año de 914. concedierō indulgencia de la remission de la tercerapar te de sus peccados a los que enlos sobre dichos dias estando contritos y confessados y en sus octauas visitaren nuestras Yglesias, assi mesmo a los que en sus legados y vltimas voluntades nos mandaren para la fabrica de nuestros combentos algo de sus bienes, o en vida rehizieren los combentos derribados por los infieles,o ayudaren para su fabrica consus limosnas, asi mesmo para los que dieren Caliz toballa o otro ornato para el culto diuino conceden la mesma indulgencia, i instituyerō la hermandad de la horden y les cōcedierō a los taleshermanos que en sus entradas en la hermandad de nuestra sacra religion gozen de la mesma indulgencia. Ioan.10. año de.917. Iuan.11. año đ 934. y Sergio.4. año de 1004. concedieron la propria indulgencia y Gregorio.5 año de .993. y Alexandro. 2. año de 1062. y Gregorio.7. año de 1073. ꝗ fue el vltimo Pontifice que a la orden monachal de el monte Carmelo (Reynando los mahometanos en la tierra sācta) nos concedio indulgencias, concedieron las mesmas indulgencias arriba dichas con lo qual nuestra sagrada religiō fue engrā augmēto, por los Pontifices nōbrados y por otros munchos.

[Margin: . Papa.4 de 848. — ...iano. 2. de 871. — ...phano.5 de 892. — ...gio.3. año de.914.]

¶ CAPITVLO. V. DE LA vltima persecucion que tubo esta sagrada religion en tierra sancta con que llego casi alpunto de ser acabada, de la qual la gloriosa virgen la libro y de los medios que para ello vsa.

DESDE los años đ 848. hasta los de 1200 gozo nuestra sagrada religion de los mas felicissimos tiempos ꝗ jamas auiagozado porque proueyendo lo Dios por los meritos de su sacratissima madre señora y patrona de aquesta sagrada religion, laqual (desde el año sobre dicho de 848. hasta el de. 1100. ꝗ reinarō en tierrasancta los moros) fue regaladissima đ fieles y infieles y principalmente de la sanctasede Apostolica, ꝗ como queda dicho nos regalaua grandissima mente con el subsidio espiritual con el qual como espuma en todo genero de cosas virtuosas: y va congran pujança creciendo. Plugole a la diuina bondad en el año de 1100. de libertar la tierra (que con su preciosissima sangre auiaconsagrado) delas manos delos enemigos de su sancta fe catholica, embiando para esto al Conde de Galacia Gothifredo de Bullon con innumerable exercito de christianos, el qual valerosissimamēte la saco de sus manos y la restituyo asu Señor cō los sanctissimos diezmos đ sus catholicas y sanctas obras.

En

Luc.10. En estos tiempos viẽdolos prelados de tierra sancta que la mies de la Yglesia de el Señor era muncha y pocos los obreros, tendieron los ojos y viendo la fertil propagacion de la religion de el Carmen, acordandose ser estos aquellos valerosos varones que en las primeras batallas pelearon valerosissima mẽte contra sathanas en ayuda de los sanctos Apostoles: dieron orden como estos sanctos varones apostolicos les ayudaran a seruir y rejir la Yglesia de Dios. Quienmas particular mente dio en esta cuenta: fueron los dos Patriarchas de Antiochia y Hierusalẽ, Aymerico Malefayda el año de el Señor de 1120. y Alberto año de 1171. Estos sanctos Patriarchas conosciendo el muncho prouecho que estos sanctos religiosos de el monte Carmelo podian hazer con sus predicaciones y confessiones, y principalmente con el exemplo de su sancta vida, y viendo que no tan aproposito podian serbir a la Yglesia en el estado monachal y heremitico: tomo la mano Aymerico Patriarcha Antiocheno para dar orden como de orden monachal se hiziesse mendicante la orden de nuestra Señora de el Carmen, por que assi se viniesse a biuir a las ciudades, el pueblo christiano los tuuiesse mas a la mano para acudir a ellos con los negocios de su saluaciõ. Y para que esto mas a su gusto se hiziesse instituyo que no se rijese la orden por abadias como antes se rejia: y agora se rigen las ordenes monachales sino por vn prior jeneral. Estaua a la sazon en la horden el sancto varon Bertoldo pariente muy cercano de el dicho Patriarcha, a este sancto varon y muy docto porq̃ era doctor parisino y auia 21. años antes venido a la religion por reuelacion diuina (sigun mas largo tractaremos en otro lugar) a este sancto varon de comun consentimiẽto eligeron en prior general de su orden los padres de el monte Carmelo. Mas permitiendolo Dios para mas gloria d̃ sus sanctos aunque para descõsuelo de los religiosos de el Carmen porq̃ paso de esta vida mortal a gozar de la del cielo el buen Patriarcha Aymerico y dexo en xerga este edificio que auia comẽçado a labrar, y como fuesse negocio que venia muy a cuenta de todos aquel sacro modo de viuir: assi a los prelados de la Yglesia como a nuestros religiosos para el prouecho de las animas. Auia salido de esta sagrada religiõ a honrrar la sancta silla apostolica hierosolimitana el Patriarcha san Alberto, y como en este negocio fue el, el q̃ con los demas sus hermanos lo tractaron con el Patriarcha Aymerico: tenia deseo de q̃ se acabase de efectuar, a esta sazon muriose Bertholdo primer prior general y los religiosos del monte carmelo de vn consentimiento eligerõ a Brocardo varon santissimo por prior general que fue el segundo, pues como a quel sacro edificio no vuiese quedado perficionado para el efecto que todos pretendiã: acudieron a Alberto Patriarcha de Hierusalem para que como Legado Apostolico y frayle de su religion les perfectionasse a quel su santissimo modo de viuir començado por el Patriarcha Aymerico d̃ Antiochia, Alberto como no d̃seaua otra cosa assi condescendiendo con sus votos les saco de la regla antigua de san Basilio que antes professauã vna breue forma de viuir muy conforme al proposito y modo de su viuir mẽdicante: y de potestad ordinaria se la cõfirmo y les hizo el riquissimo monasterio de el monte Carmelo. Con esto multiplicaronse en tanto numero que no auia lugar de tierra sancta que no estubiesse poblada de esta sancta generacion epiritual de Helias.

Desta felicidad gozo la Yglesia de oriente y sus hijos los carmelitas solos ochenta y nuebe años, al cabo de los quales permitiendolo el señor: lo vno por sus ocultos juizios: y lo otro por los pecados de los hombres, vino el padre de las discordias a meter tanta sizaña entre los principes orientales que de

todo punto se vino a destruyr su Reyno y a venir en las manos de los infieles. La causa fue la que en suma dire, porque solo mi pretexto es escriuir las cosas de mi religion. En estos postrimeros años vino a suceder en el Reyno de Hierusalem Valdouino el leproso tercero de este nombre, quinto Rey de Hierusalem, hijo de el Rey Fulco; Auiendo sido valerosissimo Rey, y ganado munchas plaças importantes de los Turcos y vençido a Saladino gran Soldan de Egipto, y ahuyentadolo de su tierra con gran infamia, vino a morir despues de auer reynado veynte y quatro años sin hijos. Tenia este Rey vna hermana llamada Sibilla, laqual casò el Rey con vn Principe llamado Guillelmo Marques de Monforte marido de Sibilla. Este Guillelmo murio en vida de Valdouino el Rey de Hierusalem su cuñado, y dexò vn hijo pequeño, llamado tambien Valdouino. Estando el Rey Valdouino vn dia pensando en las cosas de el Reyno, viendo que era poco vn heredero solo, porque pudiera suceder la muerte al heredero, y por falta de aquello perderse la sucession y aun el Reyno (como acaescio assi todo) no auiendose el dicho Rey querido casar por causa de sus enfermedades, hizo que su hermana Sibilla se la casasse, y diole por marido a Guido por sobre nombre Lusignano principal cauallero. Estando el Rey a la muerte hizo dos cosas. La primera constituyò a su sobrino Valdonino por vniuersal heredero de el Reyno. Y lo segundo dexo por tutores de el niño hasta que tuuiera hedad de Reynar a su padrastro Guido, y a Raymundo Principe de Tripol, y que en el interim gouernassen el Reyno Guido, y Sebilla, y su muger, y Raymundo. No biuio el nueuo Rey despues de la muerte de el Rey Valdouino su tio mas de vn año, y ocho meses. Guido y Sibilla su muger ocultaron prudentissimamente està muerte hasta tener ganadas las voluntades de los Principes Ecclesiasticos, y seculares de el Reyno, y luego que los tuuo à su deuocion hizierõ Sibilla, y Guido llamamiento general, y estando todos juntos no entendiendo nada de esto Raymundo descubrieron la muerte de el Rey, y hizieron (segun lo tenian manijado de atras:) que se hiziesse election de nueuo Rey. Salieron sin contradicion Guido electos y su muger Sibilla. Con rauia de aqueste hecho acudio Raymundo al Soldan de Babilonia (el qual aunque de las guerras passadas que ledio Valdouino el leproso estaua tan destroçado, y tã quebrantado que casi no tenia fuerças para boluer sobre si:) con todo esso viendo que le prometia Raymundo de darle gran parte de el Reyno de Hierusalem se rehizo lo mas presto que pudo de gentes, y vino a aquella tan rica como desseada empressa, y junto con su amigo Raymundo que pretendia quitarle el Reyno a Guido, y serlo el tan a costa de Iesu Christo y de su honor, entraron destruyendo todo el Reyno. El pobre de Guido embio a llamar a Emanuel Emperador Griego que tenia su silla en Constantinopla, el qual poderosamente con sus gentes entrò por tierra sancta destroçando al enemigo. Aguardole el Soldan en ciertos lugares montuosos, y angostos, y poniendole alli vna celada grandissima trauò batalla con el Emperador, y a lo mejor de la batalla fingiose ir huyendo el tyrano. Salio sin orden el campo catholico tras de el y vino a dar en la celada, y assi se vinieron a perder los catholicos. Con esto quedò el Soldã tã orgulloso que no parò hasta sujetar a su Imperio toda la tierra sancta. Y comẽçãdo des de Achon: vino ganando todos los lugares maritimos hasta acauar en la sancta ciudad de Hierusalem. En la qual, quando la vido en su señorio hizo tantos es-

tragos en ella qual jamas barbaro en ella hizo, porque derribo los templos sagrados, y los profanò, y quebro todos los retablos y imagines, y desbarato las campanas y conuertio en vlosprofanos todos los vasos y ornamentos sacros, solo dexò empie el templo de Salomon. Ningũ christiano đ Hierusalẽ quedò captiuò, porque se dieron con este partido que a ellos con sus riquezas, alhajas, y ropas los auia de dexar libres, sin hazer ninguna molestia. Lo mesmo sacò el Patriarcha de partido que el con toda la gente religiosa y Ecclesiastica auian de quedar libres sin daño ninguno: cõ esto se diuidieron estonçes todos los christianos por diuersas partes de el mũdo: porque parte de ellos se fueron a Tiro; parte a Antiochia, parte a Alexandria, y parte pasò a Europa: con los quales pasò el desuenturado de el Rey Guido de Lusignano, que despues vino a ser Rey đ Cipro. Y su competidor Raymũdo tuuo el desastrado fin que sus traiciones y malas obras merecian. Porque auiendo jurado al Soldan de que (aliende de pagarle tributo por el Reyno de Hierusalem) que se haria el y todos los suyos moros. Luego que el Rey tomo la sancta ciudad le pidio cumpliera su palabra, el Conde pidio al Soldan treguas de vn dia para le responder, las quales concedidas llamò a todos sus ciudadanos, y a toda su gente, y dixoles el concierto que tenia hecho con Saladino el Soldan, y para confirmar mas su maldad, les dixo como ya el estaua circuncidado como professor de la ley de Mahoma. Sus subditos se espantaron, y dixeron padescerian mil muertes antes que dexar la ley de Iesu Christo. El Rey les dio ď termino hasta la mañana de otro dia paraque se determinaran en este diabolico proposito, so pena de que haziendo lo contrario passarian todos a cuchillo. Mas el señor cuya era esta causa: no permitiendo mas ser ofendido de aquel traydor de Raymundo le castigò aquella noche con muerte temporal y eterna. De suerte, que quando los suyos fueron a la mañana a hablarle sobre estas cosas lo hallaron muerto, y rezien circuncidado. El Soldan Saladino tomada la ciudad de Ascalon dio libertad al Rey de Hierusalem, y al maestre de el temple, y yendo contra la ciudad de Tiro (do se auian acogido munchos christianos,) el y sus gentes fueron desbaratados, y sus galeras quemadas. Y assi dexado en aquellas fronteras recaudo de sus gentes, y la ciudad de Hierusalem a los hereges Sirianos, (los quales por gran precio auian redemido el templo sancto de Hierusalem, llamado de la resurrection:) y a los Maronitas, Iacobitas, Ieorgianos, Arrianos, y Armenios, todos sectarios hereges debaxo de la guardia, y dominio de los Alcaydes moros, se partio para Egipto. Y aduierto, vna cosa al lector, que si hallare en el suplemento de las chronicas de el padre fray Diego Philippo Bergomense otra cosa diziẽdo que el patriarcha de Hierusalem era Heraclio, y que se salio cõ el clero y religiosos en este tiẽpo de Hierusalẽ o q̃ se deuio ď engañar, porq̃ el patriarcha fue Alberto, el qual se q̃dò ẽ Hierusalẽ cõ el clero y religiones, y alli padecio martyrio, como largamẽte lo diremos quãdo a delãte trataremos su vida Dios quiriendo.

Con todas estas guerras no le fue a la orden de el Carmen mas perdida que la comun, porque como hija de la Yglesia Romana tan fidelissima: sentia como era razon sus dolores, pero en lo demas como los Soldanes moros la tuuiessen en muncho precio, por contemplacion de el sancto propheta Helias tuuieron mano para augmentarse mas de lo que estauan porque se mejoraron luego de sitio. Biuian antes fuera de Hierusalem, y estonçes edificaron dentro de la sancta ciudad vn muy solemne conuento y otros por toda Iudea, y por toda Samaria, y por toda Galilea, y como despues de ser tomada toda aquella sancta

cta ciudad con su tierra por los infieles, acudieron luego de todo el mundo a conquistarla denueuo; a la qual conquista vinieron munchos Reyes, y Principes christianos. Con esto tomando munchos christianos amor a aquella sancta tierra, por amor de el que con su diuina presencia y con su muerte y passion la consagrò, se quisieron quedar en ella dandose a la vida contemplatiua. Y para mas a su saluo seruir al señor, y a su benditissima madre reçibieron el habito regular de el monte Carmelo. Y acudieron tantos sieruos de Dios a la sagrada religion que se vieron renouados los tiempos de nuestra primitiua religion de el tiempo de Heliseo, quando por la munchedumbre de los que venian a reçebir el habito fue menester hazer conuentos de nueuo do estuuiessen. Y como las voluntades de los hombres, mayormente de infieles sean mudables, y al demonio no le estuuiessen bien estas sanctas burlas, dio orden con los suyos como a aquellos que antes por el respecto de Helias propheta amauan les conuirtieran el amor en odio. Y quantoles auian sido aficionados, tanto se le côuertieron en enemigos (que esta es costumbre de mundanos muy vsada entre ellos, y mas entre la gente que no teme a Dios, ni tiene conciencia como estos descreydos moros.) Por lo qual viẽdo Corradino hijo de el Soldan Saphano, que el año de mil y dozientos y diez y siete se congregò de nueuo el exercito de los christianos, entre los quales iba el Rey Iuan de Hierusalem (Rey de solo titulo) a hazerles guerra a Egipto, el congregò su exercito, y vino a Siria a destruyrles a Hierusalem, porque sintiendo aquello los christianos dexassen la empressa de Egipto, y viniessen al socorro de Hierusalem (que aunque no era suya sino de los moros) porq̃ el intẽto de los christianos era para mas a su saluo ganar a Hierusalẽ d̃struyr a Egipto. Y el Rey oyendo q̃ iba aq̃l Principe moro a destruyr a Hierusalem con el amor de no ver destruyda tan gran ciudad procurò con parte de su exercito boluerse al socorro y defensa de Hierusalem, aunque esta buelta de el Rey no tuuo effecto por ser poco. Y entendiendo el mahometano que dexarian la empressa los christianos de Egipto por venir a socorrer a Hierusalem, y assi se podrian pertrechar en Egipto su padre y los demas. Mientras los christianos venian a defender a Hierusalem. Y para mas mouerlos a esto escriuio vna carta al exercito como iba a destruyr la ciudad con el sancto sepulchro de nuestro saluador. Y como vido que no dexauan su intento los christianos, fuesse a Hierusalem: el y destruyola por los cimientos sin dexar en pie mas de el templo de el señor; y con esto començò de alli adelante nuestra religion a ir cuesta a baxo, porque aquel Turco destruyo el conuento de Hierusalem y otros alli circumuezinos, y embio al cielo munchos religiosos con la palma de el martyrio. Era generalissimo a esta sazon san Cirilo y conosciendo el señor los males que auian de venir ala tierra sancta, y como de todo punto auian de señorear la los moros, y la religion de el Carmen auia de todo punto de ser desarraygada de aquella sancta tierra de Hierusalem: auissò de ello a su fidelissimo sieruo san Cirillo. Y el piadoso padre viendose cercano a la muerte: auisò a los religiosos, como era la voluntad de el señor q̃ se passassen a Europa, y con esto passo de esta vida. Los religiosos juntãdose a hazer capitulo general para eligir nueuo prelado. En la primera actiõ de el capitulo se tratò de el diuino oraculo de san Cirillo. Los frayles como era conmunidad: vnos con vna indiscreta piedad dezian que ellos auian venido desde Europa a morir en la tierra do su señor auia padescido muerte, y passion que por ninguna cosa

boluerian a sus tierras con la vida, sino que de alli auian de subir a gozar de la vista bienauenturada de su Dios; Otros dezian que se hiziesse la voluntad de el señor. Y finalmente, todos de vn animo dixeron, que se consultara esto con la diuina magestad. El presidente de el capitulo dixo, que todos ayunassen, y reçibidos los sacramentos de la confession, y Eucharistia se pusiessen en oració y contéplació, pidiendo a la magestad de Dios, y a su benditissima madre patrona de esta sagrada religion tuuiesse por bien declararles su sancta voluntad.

Estando todos los religiosos en oracion aparescio la virgen sacratissima al presidente de el capitulo, y dixole la voluntad de mi hijo y mia es, que mi religion sea trasplantada por todas las partes de el mundo pues ha de durar mientras vuiere mundo, y pues en esta tierra no ha de hazer ya mas fructo, porque ha de ser de todo en todo posseyda de infieles: y si aqui quedaren los religiosos han de ser perseguidos, y expuestos a peligro de negar la Fè. Lo mejor es, (que segun la voluntad de mi hijo, y su diuino precepto,) se passen donde hagan mas fructo. Y con esto desaparescio de la presencia de el sancto presidente, y el otro dia demañana congregado el capitulo, y inuocado el espiritu Sancto les dio cuenta de su reuelacion, y añadio mas diziendo. Mirad hermanos que dize el señor, que si en vna ciudad os persiguieren huyays a otra, y si en vna prouincia, a otra. Bueno es que con la huyda de las persecuciones se guarde incorrupta la Fè, y malo es cayendo en la persecucion por temor de los tormentos negar la Fè christiana: mayormente, si quando de la huyda a de venir algun prouecho a la Yglesia, y con la quedada ninguno, y assi mejor es huyr y guardarse para otras mayores ocasiones, donde mas se sirua Dios. Se muy bien que

Matt.10.

esta religion ha de hazer mas prouecho con su ida, que con su quedada, por que con su ida sera seminario de almas para el cielo, y con su quedada se acabarà. De esta suerte mejor es el irse, que quedarse, quanto mas que fuera de el mandato de Christo, y de nuestra madre y suya: la virgen sacratissima, teneys por exemplo en este hecho a Iesu Christo nuestro saluador que buscandole Herodes para matarle se fue huyendo a Egipto, para guardarse, para mayor y mejor ocasion y por aprouechar mas con su predicacion, vida, y doctrina, y sanctas obras, quando grande, que con su muerte quando pequeño.

Teneys tambien por exemplo a nuestro padre Helias, que guardandose para mayor ocasion huyò de la presencia de Achab que le queria matar. Finalmente teneys por exemplo a nuestro padre Heliseo, que embiandole a matar el Rey de Samaria se abscondio, y se mando negar por sus religiosos al Alguazil que le venia a cortar la cabeça:

Con esto quedaron todos consolados, y determinados de hazer la voluntad de su superior, por entender que en ella hazian la de la virgen y de su hijo Iesu Christo. Y electo en prior general Bertoldo segundo de este nombre, varon sanctissimo dio licencia, y mandò por sancta obediencia fuessen a fundar por el mundo conuentos de la orden. Con esto los de Cipro naturales fueron a Cipro, y alla edificaron munchos monasterios: los de Sicilia ni mas ni menos, los de Procencia fueron y fundaron en Marsella. Luego que los catholicos tomaró a Damiata, despues de auer passado entre fieles y infieles grandes recuentros hizieron pazes con el Soldan, y por las pazes boluieronse los captiuos de vna parte a otra y los moros dieron la cruz a los Christianos de Christo por damiata, y con esto dieron orden de boluerse

y bien destroçados cada vno a sus tierras, en visitando primero el lugar, y lugares do se obrò nuestra redempcion. Quando los catholicos se boluieron dos valerosos caualleros Ingleses aficionados a nuestra sagrada religion: el vno llamado don Iuan Vesco; y el otro don Richardo de Grei quisieron pagarles el amistad, con lleuar algunos religiosos a Ingalaterra, y assi lo hizieron con licencia de el prior general Bertoldo. Esto fue el año de mil y dozientos y veynte. Año de mil y dozientos y quarenta y ocho san Luys Rey de Francia, por mãdado d̃ la virgẽ nr̃a señora segũ Democares libro de officio Missæ contra Caluino, y Primo Obispo Catilonẽse en su thopografia boluio con vn tẽporal que le dio en medio de la mar, destroçados los nauios al monte Carmelo, y despues de auer alli cumplido sus nouenas y deuociones con licencia de el Prior de el monte Carmelo truxo seys frayles Franceses a Paris, y con ellos se fundaron munchas casas en aquel Reyno, esto fue despues de auer padescido innumerables trabajos, y captiuerios el sancto Rey en Egipto, quando vino la primera vez a ganar la tierra sancta de mano de el dicho Soldan de Egipto. Con estos destroçados Christianos, (los quales por nuestros pecados siempre en las guerras contra infieles en aquellas partes lleuauan lo peor. Y por mejor dezir, fuera de permitirlo Dios por sus ocultos juyzios: deuia tambien ser la causa, porque jamas sino era qual y qual de los conquistadores iba sino con intentos ambiciosos, y con animos de robar y de hazer sus causas, y no las de Iesu Christo, y los que alla estauan biuian con el vicio, y regalo de la tierra mas torpemente que los infieles, como se podra ver en todos los historiadores que escriuẽ estas gueras.

Vinieron a cobrar tantas alas los enemigos de el nombre de Christo que tornaron a ganar desde Egipto hasta el mar muerto todas las tierras que los catholicos les auian ganado, y con la rauia cruel que trayan contra el nombre de Iesu Christo, y contra sus hijos no dexauan hombre christiano a vida ni religioso que sino renegaua, y se hazia moro no le pasassen a cuchillo. Y los que mejor (a mi uer) lo passaron fueron los padres Carmelitas, porque aunque perdieron junto con sus conuentos las vidas temporales ganaron las eternas con los Reynos celestiales. Vinieron los moros ganando la tierra por Antiochia, y alli destruyeron el conuento de aquella ciudad junto con la ciudad, y los solemnes monasterios que en la montaña negra nos auia fundado Aymerico el Patriarcha, tambien los destruyeron, y los de toda la prouincia Comajena. El año de mil y dozientos y ochenta y nueue destruyeron la ciudad de Tripol junto con el conuento que alli tenia nuestra sagrada religion. Teniamos vn conuento en la vega de Tripol junto a la fuente de los guertos llamado de Belo loco, tambien lo destruyeron. Baxaron luego a Tiro, y destruyeronla, y con el aquel famosissimo conuento que la orden tenia do la sancta Cananea encontrò a Iesu Christo, y le pidio salud para su hija endemoniada. De ai a dos años que fue el año de mil y dozientos y nouenta cercaron a la nobilissima ciudad de Achon a la qual munchos de nuestros religiosos de Tripol, de Tiro, y de Antiochia se auian acogido quando las guerras passadas, y agora sabiendo que venian sobre Achon se embarcaron en vna naue gran parte de ellos, entre los quales fue el padre fray Guillelmo de Sanico que esto escribio, y vinieron a Cipro: ganaron los Turcos a Achon, y destruyeron los monasterios que alli auia de frayles y mõjas d̃ nr̃a religiõ q̃ era el mas

 rico

rico que la religion tenia despues de el de el monte Carmelo. Encarniçados con esto subieron al sacro Carmelo, y con vna rauia infernal al conuento (que jamas que tuuieron guerras con los Christianos, y les ganaron a Achon osaron llegar por la reuerencia de los prophetas que alli fundaron esta sagrada religion) lo destruyeron; estonçes passaron a cuchillo a todos los religiosos de aquel monte que eran munchos, y desde los fundamentos asolaron el conuento, y lo abrasaron quedando miraculosamente la Yglesia de nuestra señora sinque pudieran derrocarle vna teja. Con esto se acabò de todo punto la religion en tierra sancta, de la qual subieron tantas animas por la palma de el martyrio al cielo. Que dize el padre Cartuxano auctor de el libro llamado Faciculus temporum: estas palabras: Nobilissima ciuitas Aconensis à sarracenis destruitur, ac demum Dei ferè Mariæ in Carmelo monasterium ad quatuor miliaria ciuitati vicinum ab eis igne crematur, fratribus in eo de gentibus perfidorum gladiis trucidatis, & tunc (proh dolor!) Carmelitarum mellifluum locum ex toto perdidit: In quo à tempore Helie, & Helisei prophetarum duobus milibus ducentis vigin ti & vno annis perstiterant. Hæc ille, recitans gesta anni milessimi ducentessimi nonagessimi primi. Quiere dezir. La noble ciudad de Achon fue destruyda por los sarrazenos, y finalmente el monasterio de la madre de Dios de el Carmelo que dista quatro millas de Achon fue quemado por los dichos moros, y los religiosos que alli biuian fueron passados a cuchillo, y estonces (ay dolor!) la orden de los Carmelitas perdio aquel delectable, y suauissimo lugar de todo punto. El qual desde los sanctos prophetas Helias, y Heliseo lo auian por dos mil y dozientos y veynte y vn año hauitado. Y dize hablando de san Bertoldo el mesmo auctor que desde su celda bido volar Bertoldo por la palma de el martyrio innumerables animas de sus religiosos al cielo. Esto es de aquel sancto auctor Cartusiano.

(§*§)

¶CAPITVLO VI. DE LA primera persecucion que la orden tuuo en Europa de la qual milagrosamente la libro la virgen nuestra madre y señora.

LVEGO que nuestros religiosos se vieron en Europa dieron orden como juntarse en vn aconmodado lugar, para procurar de la seguridad, y augmento de la religion, y en estos tiempos fallecio el general fray Alano año de el señor de mil y dozientos y quinze, y sabida su muerte congregaronse los de estas partes occidentales en Ingalaterra, y de vn consentimiento eligieron por general Prior a vn sancto varon Ingles de la casa Real de Ingalaterra; el qual luego que se vido con el vniuersal gouierno de la orden, dio orden a su propagacion temporal, y espiritual. En este tiempo, como el Concilio general Lateranense se acabaua de celebrar, (porque solos auia nueue años que se auia celebrado por Innocencio tercero,) y como en el se vedasse la inuencion de nueuas ordenes, los prelados de estas partes perseguian nuestra orden, como a orden nueua, porque jamas hasta aquel punto la auian visto en Europa, ni la cognoscian, ni tenian de ella noticia, y por esto le hazian las molestias que podian. El general san Simon, como hombre sancto, y amigo familiar de el señor y de su bēditissima madre ocurrio como otro Iacob a la oracion y en ella

recibio

recibio respuesta de el señor que embiasse al Pontifice con la regla de Alberto, que sin duda la confirmaria el vicario de Christo (el qual era a la sazon Honorio tercero,) y juntamente aprouaria la orden. Hizolo assi el sancto general, y el demonio como siempre en nuestros negocios andaua sobre el auiso:incitò a dos curiales nos hiziessen guerra con el decreto de el Concilio Lateranense, y hizieron la tanta, que el sancto Pontifice: no solo no nos quiso oyr, mas pensò hazer en nosotros vn castigo exemplar,como en hombres quebrantadores de el nueuo decreto Lateranense, y como a gente atreuida, y sin miramiento alguno. Fue tan cruel esta guerra que sathanas hizo a aquellos sanctos religiosos, que tuuieran por mas bien auer quedado sepultados en el Carmelo con sus hermanos: sufriendo los crueles tormentos de el martiyrio que ellos padescieron,que verse en aquel terribilissimo trançe. Pero, confiados en la palabra de el señor que le dio al bienauenturado san Simon, y en los meritos de el sancto general:ocurrieron a la madre de la misericordia a la virgen Maria fuente de piedad, y con grandes lagrimas le suplicaron tuuiera por bien defender aquella tan justa causa. Deuio la virgen de aparescerles, y consolarlos dandoles palabra de que el Pontifice los consolaria, y daria lo que le pidiessen. Con la qual seguridad quedaron muy consolados. Aquella mesma noche estando el sancto Pontifice acostado le aparescio la soberana virgen con vn rostro graue, y seuèro cercada de luz, y le dixo. Aquellos religiosos son mios, dales todo lo que te pidieren para el bien de su orden, pues es mia: y mira no hagas otra cosa, porque no es razon que seas contrario a las cosas que yo mando, ni tampoco has de dissimular en las cosas que yo promueuo. Estos religiosos mis hijos vinieron à ti por mi mandado: y yo quiero, y es mi voluntad sean de ti consolados, y honrrados, y amparados. Y porque entiendas que es mi voluntad esta, doyte por señal que moriran los dos que te incitaron a serles contrarios a estos mis religiosos con muertes desiguales. El Pontifice prometio a la Virgen sacratissima se haria todo, segun su magestad lo mandaua. Y con esto la Virgen desaparescio de su presencia. No vuo amanescido,quando se leuanta el Pontifice, y manda buscar por toda su corte(que estaua en reate)los religiosos, y junto con ellos vino la nueua de las desastradas muertes de aquellos curiales. El Papa viendo esto, les confirmò la regla, y les aprouò la orden, sin mas informacion que la de sus dichos y de el mãdato ꝺ la gloriosissima Virgẽ. Y assi dize en la confirmaciõ, porq el modo de biuir que vosotros dezis auer recibido antes de el Concilio general: de el Patriarcha Hierosolimitano de buena memoria Alberto con el ayuda de el señor vos y vuestros sucessores lo guardeys, injungimosos lo en remission de vuestros pecados, dado en reate el año diez de nuestro Pontificado a las tres chalendas de Febrero, y con esto otras munchas indulgencias con que fueron a su general muy consolados.

(?§?)

¶ CAPITVLO VII. DE OTRA terrible persecucion que se leuantò por todo el mundo contra todas las ordenes mendicantes, y particularmente contra la orden de nuestra señora de el Carmen, y como la virgen occurrio a su remedio como las demas vezes lo auia hecho.

CON la faborable confirmacion q̃ Honorio tercero hizo a nuestra sagrada religion de su regla, y con los fabores que le dio, y como luego Gregorio nono q̃ le sucedio hizo lo proprio: començò nuestra religiõ a resplandescer como el luzero d̃el alua, y ayrse propagando amplissimamente. No nos durò mucho este sossiego, porq̃ ẽ entrãdo Innocencio quarto a gouernar la silla d̃ san Pedro se leuantò vna borrasca y vna tempestad contra las religiones de los mendicantes, y particularmẽte contra la nuestra por parte de los Diocesanos, q̃ por poco se acauara. De esta tempestad haze menciõ el padre maestro fray Hernando de el Castillo en el libro que nueuamẽte a sacado a luz llamado historia de la orden de sancto Domingo en la primera parte libro segũdo por mũchos capitulos, pero particularmẽte en el capitulo. 51. y 52. el qual dize q̃ fue la causa de todo este odio (q̃ como hombre el sancto Pontifice Innocencio quarto,) concibio contra las dos religiones d̃ sancto Domingo: y san Francisco por ciertas causas, que por no ser a mi cuenta no las pongo. Con esta ocasion llegarõ todos los prelados ecclesiasticos a querer suppeditar y anichilar tanto a las religiones de los mendicantes, que si Dios no los remediara perecieran. Las libertades de que con todas estas sanctas religiones vsaron, cuentalas Alexãdro quarto que sucedio a Innocencio quarto: en el breue reuocatorio q̃ dio el dicho Pontifice Alexãdro contra los que Innocencio auia dado cõtra las dichas dos ordenes El primer agrauio que les hazian era, q̃ compelian los Obispos a los fraylεs mendicantes a confessarse con sus curas, y a reçebir el sanctissimo Sacramento de la Eucharistia de sus manos. El segundo: que no querian dexarles tener Sacramẽto en sus conuentos. Lo tercero, que se enterrassen en sus parrochias. Lo quarto que auiendose de enterrar algun seglar en las Yglesias de sus monasterios se lleuasse primero a la Yglesia de los clerigos donde se le hiziessen las obsequias y les pagassen a ellos todas las limosnas Lo quinto, se entremetian en tassar el numero de frayles sacerdotes y legos que auian de tener en sus conuentos. Lo sexto, q̃ tassauan la quãtidad de cirios y lamparas que auian de arder: y las vestimentas que se auian de vestir para celebrar, y pedian las sobras de las hachas, y velas que sobrauan de las missas. Lo septimo querian que todo quanto en la Missa se les offrecia: como es, pan, vino, cera, dinero, y trigo, que se lo restituyessen a los clerigos, como hazienda propria suya. Y assi mesmo pedian todas las limosnas que a los religiosos dauan para libros ecclesiasticos, y ornamẽtos. Lo octauo les compelian por censuras a ir a los Sinodos, y aguardar lo que en ellos se ordenaua. Lo nono pretendian tener capitulos d̃ visita en los monasterios y corregir, y castigar, y hazer informaciones contra los religiosos, Lo dezimo tomauan juramẽto a los prelados de guardar todo esto. Y lo onzeno llegaua atãto su libertad, que llegaron a nõbrar priores por su aluedrio. Lo doze pidiãles diezmos de sus jardines, y tributo d̃ las casas en que morauã, como se hazia en las juderias. Esto se hizo por el enojo q̃ sintieron en el Pontifice, y no fue mal nueuo, porq̃ en tiempo de Honorio. 3. se auia hecho, lo qual todo reuocò Innocencio quarto el año onzeno de su Pontificado en Leon a las onze chalendas d̃ Deziẽbre: A esto se le añadio otra plaga a la religion de el Carmen que fue contra dezir los Diocesanos la confirmacion d̃ nuestra religion hecha por Honorio tercero, y por Gregorio. 9. renouãdo el decreto Lateranẽse de el quitar las religiones nueuas. Los religiosos nr̃os viẽdose tã afligidos cõ estos apasionados disparates y viendo que en la tierra no auia remedio, sino el de la sanctidad de su prelado y las oraciones q̃ es el todo cõtra todas las aduersidades ocurrierõ todos a la oraciõ, y principalmẽte el sancto general fray Simõ el qual mãdo q̃ por toda la orden

orden se hiziera particular oracion sobre esto. Plugole a la reyna de el Carmelo la madre de nuestra salud: de aparescerle al general de la ordẽ san Simõ la qual le consolo y le dixo. Notemas de ir a Innocencio. 4. que sigun su nõbre assi hara las partes de los inocentes religiosos, y te dara todo lo que le pidieres. Fue el general al sancto padre y hallo tãta gracia y fabor en el que le dio lo que le pidio. Lo primero le aprobo la regla y confirmola horden como lo auia hecho Honorio. 3. por su bula que comiença ex officij nostri debita circumspectione tenemur. Lo. 2. concedio diez dias de indulgencias a los que nos diessen limosnas. Comiença la bula quonian vt ait Apostolus.

Lo. 3. escriuio luego a todos los prelados vna bula de recomendaciõ de nuestra orden mandandoles que no solo no nos molestassen: mas aunque nos fabolesciessen en todo lo que les pidiessemos, dize assi la bula paganorum in cursus, &c. las molestias y malos tratos de los paganos hizo a los muy amados hijos los frayles hermitaños de sancta Maria de el Carmen (no singran dolor de su coraçon) dexar la tierra sancta y passarse a esta Europa y partes transmarinas, porque como estubiessen acostumbrados a la dulcedumbre de la contemplatiua uida y se ve en sus entendimientos tan desasosegados y turbados con la inquietud que de su transito a estas partes antenido, no pueden dexar y (con muncha razon) de afligirse y sentir lo muy muncho, y como su afection aspire al prouecho suyo y de los proximos: porque puedan de la silla apostolica el ayuda a su estado neceessaria alcáçar: con lo qual y con el fabor de Dios viuan mas consolados de lo que viuen, a vosotros nuestros venerables hermanos Arçobispos y Obispos aquien estas nuestras letras se notificaren nos paresció rogar ya consejar y por estos nuestros Apostolicos escriptos mandar, que como los dichos religiosos ante vuestra presencia vinieren los recibais combeniño afecto, y prosiguiendo con ellos õ gracia ḋ piadoso fabor: les dexeis (en los combentos que en vuestras diocesis tienen oten dran) celebrar los diuinos oficios libremente, y les concedais libremente sepulturas para enterrar sus religiosos: sin perjuizio de parte: dada en Leon año. 5 de nuestro Pontificado en las seis calendas de Agosto.

El onzeno año de su Pontificado nos dio otra bula el tenor de la qual es, Innocẽcio Obispo sieruo ḋ los sieruos ḋ Dios a los muy amados hijos prior general, y frayles de sancta Maria de el Carmen salud y apostolica bendicion. Acostumbro siempre la sancta Romana Yglesia a los hijos humildes inclinarse a amarlos con oficio de acostumbrada piedad, y porque no sean molestados con pesadumbres de malos hombres: fabolescerlos y ampararlos como haze la piadosa madre a sus hijos cõ faborable amparo: assi que como nos consta de el tenor de vuestra peticiõ vuestro orden no tener ningunas possessiones sino que aueis estatuido y determinado viuir de baxo de el habito regular sin proprio en particular ni en comun, no admitiendo ningunas possessiones ni haziendas sino solo las limosnas cotidianas de los fieles, nos compadesciendo nos con paternal afecto de vuestra pobreza por la auctoridad ḋ las presentes letras estrechamẽte prohibimos que ninguno presuma pedir las decimas de vuestros guertos ni de lo que en ellos naciere, ni sobre esto hazeros alguna molestia. A ningun hõbre le sea licito quebrantar este nuestro mandado &c. dada en Asis a las. 7. chalẽdas de Septiembre año. 11. de su Pontificado. El año. 11 de su Pontificado en el mesmo dia q̃ esto tra bula dio, dio otra bula por do concedio poder a el prior general para absoluer a los que vuiesen puesto manos en otros religiosos, comiença canonica constitució.

En el mesmo dia y año dio otra bula para que el general pueda absoluer a los

frayles suyos apostatas y entredichos y recibirlos a la orden, comiença quia ex apostolici cura. El año. 8. de su pontificado a las cinco chalendas de Octubre nos recibio de baxo dela protection de san Pedro y san Pablo contodo lo perteneciente a nuestra religion, comiença religionis vestre meretur honestas dada en Leon. El mesmo año y dia nos dio vna bula para celebrar en tiempo de entredicho las puertas cerradas expelidos los descomulgados, comiença por el mesmotenor que la de arriba dada en Leon en el mesmo dia y año concedio munchas indulgencias a los que encier tas festiuidades de el año visitaren nuestras Yglesias y nos dieren limosnas de sus bienes: comiença vniuersis Christi fidelibus data Lugduni.

En el vltimo año de su Pontificado a las .7. chalēdas de Septiembre dio vna bula para que el Arçobispo đ Londres nos amparara y faboreciera de quales quier molestias que nos hiziessen, procediendo contra los molestadores por censuras Ecclesiasticas y confirmo los combentos de Londres y Alisfordia, la data es en Agnania, comiença, porecta nobis &c. Final mente el sancto Pontifice dio vna bula en Asis el año de 1237 el año 11. de su Pontificado a las ocho chalendas de Septiembre para concordar las religiones y el Clero que comiēça, deuocionis augmentum es muy larga y por eso solo dire embreue lo que contiene. Al summo Pontifice Innocencio. 4. sele quexaron todos los Obispos Arçobispos Curas y Beneficiados y Prebendados de las Yglesias que los religiosos de las quatro ordenes mendicantes noquerian obedescerles, sino predicar y confessar a su voluntad a los fieles sin les pedir licēcia para ello, los frayles nuestros siendo para esto llegados a la Romana curia dando sus ligitimas escusaciones, el Pontifice santo les dio licencia paraque sin perjuizio de el derecho y con licencia de los diocesanos cōfiessen y prediquen a los fieles.

Tanbien el sancto pontifice nos mitigo la regla de Alberto por vna bula que comiença, que honorem conditoris, dada el año quinto desu Pontificado en Leon en las chalēdas de Octubre. Estas y otras bulas gracias y pribilegios nos concedio el sancto Pontifice desde que començo a Reynar en la silla de sā Pedro hasta que le llamo el señor. Su sucesor, Alexandro .4. aliende de las bulas que dio a los padres predicadores nos dio anosotros otra bula semejante a la đlos padres predicadores contra los diocesanos, los quales como vieron ꝙ el sancto Pōtifice Alexādro. 4. faborescia a los padres predicadores dexarō los a ellos y dieron tras nosotros con la mesma rabia y descomedimientos que auian procedido contra los predicadores y menores, el Pontifice dio su bula contra ellos el año. 5. de su Pontificado en Agnania en los idus de Febrero que comiença ad audienciam nostram, que buelta en romançe dize, a los venerables hermanos Patriarchas Arçobispos y Obispos en las ciudades o diocesis de los quales los frayles de la orden de la bienauēturada virgen Maria de el mōte Carmelo viuen, salud y apostolica bendicion, a nuestra audiencia vino, que aunque los muy amados hijos los frayles de la orden de la bienauēturada virgen Maria de el Carmen contoda paciencia y espiritu de humildad estudien sernos deuotos, y agradarnos y ansi mesmo con prompta deuocion obedescen nuestros mandatos en lo que no contraria a la puridad de su religion, y ninguna cosa hazen que engendre perjuizio ni escandalo a las perrochias domoran, y contodo eso algunos de vosotros apretando muncho a los dichos religiosos no les dexais dezir misa sino a ciertas horas en los oratorios que estan en vuestras diocesis (y eso apuertas cerradas y sin que se tangan campanas,) y con estas y otras munchas cosas como enemigos mortales los pensais destruir, por todo lo qual viēdo ser cosa digna recurrir

a las

a la sancta se de Apostolica : vinieron a ella. Pues como se a indigna cosa aquestos religiosos ser molestados delos que por respecto de su religion los auian de amar con entrañas de charidad, por el augmento d̃ la religiõ y el prouecho de las animas, por auctoridad apostolica por este nuestro escripto firmemente mandando os mandamos, que miẽtras los dichos frayles no los hallaredes deso bediẽtes a nuestros mãdatos os desistais de molestar los con ningun genero de agrauio, y les dexeis libre, publica, y deuotamente, y contoda solenidad celebrar los diuinos oficios, y esso mesmo mandeis a vuestros subditos hagan, y si neccessario es contra los que lo contrario hizieren, procedereis con castigos Rigurosos, porque los dichos religiosos notengan nescessidad de tornar sobre las dichas cosas jamas ante la sancta sede Apostolica, dado en Agnania &c. El año. 2. de su Pontificado por vna bula que comiença cum dilectifilij prior & fratres ordinis heremitarum de monte Carmeli, sub data en el Lateranense palacio a los cinco idus de Febrero, nos encomendo a los prelados de la Yglesia y a los fieles, nos faborescieseen, nos acogessen y recibiessen benignamente y nos diesen casas en que biuir.

El mesmo dia y año nos dio poder para celebrar en tiempo de entre dicho las puertas cerradas y expulsos los excomulgados el tenor es. Religionis vestrę meretur.

En las seis calendas de Março el año segundo de su Pontificado por vna bula que comiença quia ex apostolici cura le dio al general, y a los prelados de la orden su libre gouierno que los obispos les pretendian quitar. Dada en san Iuan de Letran.

En las. 5. nonas de Março de el segũdo año de su Pontificado en el Laterano palacio dio libre facultad a la ordẽ para administrar los sacros y darles libremente sepultura a nuestros familiares.

El año primero de su Pontificado en Agnania en los idus de Febrero dio vna bula a la orden de indulgencias a los q̃ nos hizieren limosnas de sus bienes y en ciertos tiempos de el año visitaren nuestras Yglesias.

En aquel mesmo año en Roma a las tres nonas de febrero nos confirmo la regla, comiença el brebe de confirmaciõ cum a nobis petitur.

El año. 7. de su Pontificado a los ocho idus de Março en san Iuan de Letrãnos dio vna bula por la qual nos reçibio debaxo d̃ la proteciõ d̃ san Pedro y san Pablo a nos y a todos nuestros bienes, y mando por ella estrechamente nadie nos lleuara diezmos ni gabelas de nuestros bienes ni de las cosas que en nuestros guertos nace y se coge comiença, espe ciali gracia.

El año. 2. de su Pontificado a las. 18. chalendas de Febrero en san Iuã de Letrã dio otro breue dõde mãda a los Arçobispos Patriarchas y Obispos no puedã d̃ mãdarnos ni recibir de nosotros ninguna obediencia contra el tenor de nuestros prebilegios Apostolicos.

En el año. 7. de su pontificado, nos dexo libertad para no recibir contra nuestra voluntad judicaturas, ni seruicio y admiñistracion de monjas, fue dada en las nonas d̃ Março en san Iuã de Letran comiença paci & tranquilitati vestrę volentes.

El año. 2, de su Pontificado a las 18. chalendas de febrero en el laterano por vna bula que comiença religionis vestrę meretur honestas, dio libre facultad a los prelados de la horden para exercitar sus visitas, corregir los frayles, y mudar los de vna parte a otra, y para recibir nouicios y tener nouiciados.

El año. 5. de su Pontificado a las 15. chalẽdas de abril en Agnania concedio a los prelados de la horden libertad para poder a los insolẽtes y apostatas descomulgar los prenderlos, y encarcelarlos, comiença la bula prouisionis vestrę.

El año quinto de su Pontificado en Agnania en los idus de Febrero nos cõ

cede

cedio vn pribilegio para que ninguno de nuestra religion se pueda pasar a otra orden de ygual estrecheza ni de menor sin licencia y expresso consentimiẽto de el prior general el tenor de la bula comiença: Quieti vestre prouidere volẽtes.

Por el tenor de estas y otras bulas se cognoscera los trabajos que con los ordinarios nuestra religion passaua en aq̃llos reboltosos tiempos.

¶ CAPITVLO. VIII. DE OTRAS rebueltas que el demonio hizo contra todas las religiones mendicantes en Paris por sus ministros y, q̃ como el Señor por medio de el sancto pontifice Alexandro. 4. los saco de ellas en paz.

NO se auian bien acabado de sosegar los religiosos de vnas pendencias quando luego acudian otras de nuebo, para que a los valerosos caualleros de Iesu Christo no les faltasse contra quien pelear uaronilmente. En este tiempo de el sanctissimo Pontifice Alexandro se lebanto en Paris vn mienbro de sathanas llamado el doctor Guillermo de ancto amor, y otros tres consortes suyos el vno llamado Odon de duaço doctor en theologia, y Nicolao de Andebarro, y Christiano canonigo belbaçense y tras estos vna canalla de artistas y grammaticos que con pasquines, satiras y rithmos y coplas, les ayudauan para destruir y echar por el suelo los sacros ordenes de los mẽdicantes. La causa de esta sathanica reuolucion (sigun dize el padre doctor fray Fernando de el Castillo) fue ver la pujança de las dos lũbreras de el mundo sancto Thomas de Aquino y san Buenauentura, los quales con sus diuinas doctrinas començauan a illustrar la Yglesia de Dios, y como el demonio entendio lo muncho q̃ auia de perder por la doctrina de estos dos sanctos (la qual es la total ruina de las heregias y destruicion de los vicios: y camino siguro para el cielo) pusose en la lengua de estos y comẽçarõ en las catredras y pulpitos desuergonçada mente a dezir y a escreuir en vn libro cuyo titulo era, Tractado breue de los peligros de los postreros tiempos estos siguientes desatinos. El primero, que los religiosos mendicantes estauan en mal estado, y no se podian saluar. El. 2. que no les era licito biuir de limosnas. El. 3. que los q̃ se las dauan peccauan mortal mente. El 4. que el estado de mendicidad tenien do salud era peligroso. El. 5. que el Papa ni los ordinarios no les podian dar licẽcia para predicar ni confessar sino la tenian de sus proprios curas. El. 6. que lo que la sagrada escriptura dize de los falsos prophetas y falsos apostoles, en baxadores de el antechristo, se entendia de estos religiosos de estas ordenes de los mendicãtes, Todo lo qual fue muy bien recebido de los estudiantes moços y de el nobelero vulgo, con lo qual començaron en latin y en vulgar a llouer coplas, satiras y pasquinadas en aquella ciudad con tanta desenboltura y desberguença: que le acaescio aun bedel de la vniuersidad, a guardar que sancto Thomas estubiera predicando vn domingo de Ramos en vna Yglesia de Paris el qual entro en lo mejor de el sermõ en la Yglesia y pidiẽpo atencion al pueblo saco de el seno vn libro de mil desatinos y insolencias contra los mendicantes y lo leyo ante todo el pueblo que estaua atento y con debocion oyendo al sancto de el Señor, llamauase Estebe del guilloto y era de nacion picardo.

Hizieron los de esta liga conjuraciõ para desterrar q̃ las escuelas a los frayles mẽdicãtes, y assi lo cũplierõ porq̃ como a gẽte perdida y descomulgada y sin fe (al parecer q̃ ellos) no les cõsentiã oir lectiones hallarse en las disputas y actos escholasticos, sin esto intẽtarõ por el claustro echar q̃ su claustro y cathedras a los dos sanctos doctores sancto Thomas y san Buenauentura, y otras insolencias que entre barbaros no se hizieran. Fue todo esto a oydos de el summo Põtifice

Ale-

Alexandro. 4. pidio el libro el sancto Pontifiçe, y fue a defenderle su auctor, (diole el summo Pontifice a examinar a gente docta y auisaron a su sanctidad despues đ auerle visto y examinado cõ muncha consideracion) que estaua lleno de peruersa y reprouada doctrina cõtra el poder y auctoridad dela silla apostolica y de los Obispos, y que tenia otros errores contra la pobreza euangelica y contra el estado de los religiosos mendicantes, y que todo el libro era vn seminario de escandalos, materia de desasosiegos y turbaciones de la Yglesia, peligroso para las almas, porque estoruaua a los hombres el hazer limosna y los desuiaua de seguir los consejos Euangelicos. Por lo qual el romano Pontifice estando la corte Romana en Agnania a cinco de Octubre año de 1255. condemno publica mente el libro, llamandole abominable y maluado de falsa y peruersa doctrina, mandando que qualquiera que le tuviesse sopena de excomunion latæ sententiæ dentro de ocho dias le quemasse declarando por enemigos de la Yglesia Romana a todos sus fauctores, defensores, y encubridores. Asi mesmo el Papa escriuio al Rey san Luys a los 17 de Octubre dandole cuenta dela sentencia dada, agradesciendo le muncho el fabor que hazia a los frayles y pidiendole encarecidissimamente lleuasse adelante tan sancta obra y asi mesmo que defendiesse y amparasse a los religiosos de sus enemigos, y el auer el sancto Rey embiadole con dos Embaxadores el libro heretico: lo tubo el sancto Pontifice en muncho como era detener. Escribio luego el sancto padre Alexandro a los 21 del dicho mes a los Arçobispos turonense rotho magense y parisino, a los quales manda por su breue pongan en execucion la sentencia, y a los 10 de Nobienbre escribio à la vniberſidad de Paris dandoles quẽta de lo hecho exortandolos a la paz y concordia con los religiosos mandando les se recogesen los libelos infamatorios, coplas pasquines y satiras y versos contra los religiosos y se quemasen Asi mesmo mando el Papa que se predicasse publicamente como el estado đ los mendicantes era cõforme al sancto Euangelio, y su perfection, y q̃ el summo Pontifice y los ordinarios apesar de los curas les podia dar licencia para cõfessar, y finalmente escriuio contra toda la doctrina de el libro y mando se leyesse y predicase en las Yglesias y escuelas publicamente, asi mesmo priuo A Guillelmo de sancto amor de oficio y beneficio y le condemno a retratarse de lo q̃ auia dicho y escripto.

No fueron bastantes estas cosas para sosegar al dicho Guillelmo, antes yendo el i sus valedores contra el decreto de el sancto Pontifice y haziendose a vna los artistas y algunos otros doctores se juramentaron en guardar algunos articulos de la liga, y excluyerõ a los frayles de el cuerpo de el estudio y dieron traças para nũca admitir los a sus lectiones ni disputas y llegaron a querer mudar las escuelas de Paris y passar las a otra parte, sobre lo qual el sancto Pontifice torno a despachar sus letras por las quales y por la auctoridad Apostolica deshizo las condiciones dela liga, relaxo los juramentos, y dio por ninguno todo lo que sobre esto se auia hecho, y mando poner perpetuo silencio a los tratos de mudar el estudio, agrauo las çensuras con priuacion de oficios y beneficios a los que lo contrario hiziesen o intentassen hazer, mando asimesmo que todos los frayles residentes en Paris (con licencia de sus prelados) gozassen libremente de los pribilegios de el estudio y fuessen libremente admitidos a los actos escolasticos, lectiones y disputas y sermones, y que los doctores theologos q̃ alli asistian de qualquiera de las ordenes fuessen admitidos tenidos y auidos por doctores y maestros de el cuerpo de la vniberſidad, y que a los inquietadores, y de alli a delante perturbadores: el Obispo đ Paris a quiẽ

obre

sobre estos daua la comision paraque los pribase de sus beneficios y oficios Ecclesiasticos sin admitir suplicaciones ni apelacionesen contrario. Ymandaua a los prelados donde estubiesen los tales oficios o beneficios q̃ detro de 15. dias que les fuessen notificadas las sentencias de los tales delinquentes: losproueyesen en gente idonea. Escribio al Rey san Luis diesse fabor al Arçobispo para la execucion de esto, y que desterrasse de su Reyno al dicho Guillelmo de sancto amor, a Odonde Duaço doctores theologos, ya Nicolas dean de Barro y Achristiano canonigo beluacense por rebeldes a la Yglesia Romana y por fautores de rebeldes y perturbadores de la paz y comun sosiego de la vniberfidad y si le parescia prender a las cabeças de estos motines y desasosiegos los prendiesse. Sã Luis amaua entrañabilissimamente a las ordenes mendicantes, porq̃ fue criado con la doctrina de los predicadores y menores, y asi mesmo auia poco se auia hecho hijo dela Virgẽde el Carmen y recibido el abito de confraternidad de la orden y hechose protector y amparador de ella por mandado de nuestra Señora y traydolos de tierra sancta, y hecho los sus Capellanes, por tanto dio en saborescerlos a todos y cõ su poder y auctoridad del summo Pontifice desterro y acabo todas estas dissensiones leuentadas contra los mendicantes, y con esto y cõ desterrar al Guillelmo de sancto amor de toda Francia: los demas rebeldes cabeças de la conjuracion se sosegaron, y reduxeron al gremio de la Yglesia, y adjuraron y se retrataron empublico de sus escriptos y juraron guardar otras cosas que les fue por el sancto Pontifice mandado. Y aunque por via de torçedor los amigos de Guillermo molestauan a los mẽdicantes para que rogasen al Rey y ae l Pontifiçe le boluiesen en su primer estado, viendo que la voluntad de los sanctos Pontifice y Rey era defender las religiones como anegocio de pendiente dela perfection Euangelica, y de todo punto desterrar a los perturbadores de su paz y sosiego. Todos dexaron y dieron de mano al Guillelmo y se reduxeron al gremio dela Yglesia, pidiendo perdon y penitencia al sancto Põtifice de sus yerros. El summo Pontifice dio su diploma y poder al Obispo de Paris paraque tomandoles puramente defidelidad y mandando les quemar todos los escritos contra las ordenes mendicantes: y con que les suspendiese por algun tiempo de la execucion de sus ordenes: los absoluiese y dispensasse con ellos sobre las irregularidades en que durante la excomunion incurrierõ. Asi se hizo y salio la gente de aquel caos de confusion y peligros, y los religiosos quedarõ pacificos leyendo sus cathedras, predicando y administrando los Sacramentos ã la salud al pueblo.

El año de 1317. se leuanto otra persecucion ygual a esta en tiempo de Iuã 22. q̃ leuanto otro maestro llamado Iuã de Poliaco maestro en theologia el qual dixo contra los mendicantes tres grandes herrores, el primero que los que se auian confessado con los frayles de las quatro ordenes mendicantes (aunque tubiesen licencia general para oir confessiones) estauan obligados a tornarse a confessar con su proprio cura. Lo. 2. q̃ estando empie el estatuto de el concilio general que comiença omnis vtriusq; sexus, el Pontifice Romano no podia hazer que el parrochiano se confesasse cõ otro que cõ su proprio cura vna vez en el año de todos sus peccados. Y mas dezia que ni aun Dios lo podia hazer porque iṅplicaua contradicion.

Lo. 3. dezia que ni el Papa ni Dios podian dar general poder de oir confessiones, y que el confessado con el que tenia la tal licencia general era obligado a confessar los proprios peccados confessados a su proprio cura. Citole el Papa Iuan 22 aeste herege y hizo le desdezir y adjurar sus herrores.

Este proprio herror y esta propria disen-

disension se torno aleuantar contra los mendicantes el año de 1409. en tiempo de Alexādro. 5. con mayores fuerças y en mayor perjuizio que las passadas, cō que eran los dichos religiosos molestados y tenidos en poco, y nadie se queria confesar con ellos ni hazer les bien. Los errores contra los mendicantes fueron estos. El primero que los penitentes que se vuiessen confessado con los mēdicantes estauan obligados en la mesma forma y numero a tornar a confessar los mesmos pecados. El 2. q̄ Dios ni el Papa podiā dar licēcia general paraq̄ en el tiēpo q̄ la Yglesia māda: cōfessandose cō los que las tales licencias tenian: cumplan con el precepto de el decreto omnis vtriusq; sexus, sino que eran obligados so pena de no quedar confessados absoluerse a confesar con su proprio cura. Lo. 3. que la confession hecha a los frayles mendicantes aunque esten admitidos por los ordinarios para confesar, es dudosa y incierta y como tal se ha de dexar y acudir a sus proprios Curas a confessarse so pena de pecado mortal. El. 4. articulo es que aunque los frayles mendicantes tengan licencia y esten admitidos para oir confessiones: empero el pueblo subjeto: no tiene poder de irse a confessar con los mendicantes sin licencia de el proprio cura. El. 5. articulo es que los frayles que piden preuilegios y licencias para oir confessiones y para tener sepulturas, estan en pecado mortal, y los pontifices Romanos que a las ordenes mendicantes dā estos preuilejios estan descomulgados, y en pecado mortal. El. 6. que los frayles ni son ni fueron pastores sino lobos y ladrones. El. 7. que el cura que da licencia a los mendicantes para oir confessiones mejor dispensa con el estatuto omnis vtriusq; sexus: que el Papa dando las tales licencias a los dichos frayles mendicantes segun la forma de la decretal dudum. Examinados estos sobre dichos articulos por los doctores theologos y juristas hallaron ser falsos: herroneos: y contrarios a los sacros canōnes y assi llamādolos el sancto Pontifice Alexandro quinto estando la corte Romana en Pisa se decreto por publico cōsistorio q̄ se cōdenasen por hereticos los tales articulos, y el se retrato d̄ ellos y el sūmo Pōtifice dio vn d̄creto por el qual los cōdemno y reprobo y q̄ d̄ alli a delāte ninguno dixesse ni tubiese ni defendiesse en las escuelas ni fuera de ellas los dichos atirculos, ni presumiesse glosarlos, predicar los ni defenderlos, y el que lo contrario a esto hiziesse fuese tenido por herege y que ipso facto cayesse en sentencia de excomunió de la qual sino fuese en el articulo de la muerte nadie le pudiesse absoluer sino fuese el summo Pontifice. Este decreto fue embiado a los Patriarchas Arçobispos y Obispos a los quales el summo Pontifice les mā do que luego que a sus manos viniesse hiziessen congregar el clero de sus ciudades y diocesis y publica y solemnemente se lo intimassen, y les mandasen a los rectores de las Yglesias parrochiales de las ciudes villas y lugares de sus diocesis los publicasen al pueblo en los dias que los fieles se suelen congregar a la celebracion de las festiuidades, y q̄ los q̄ contra el dicho decreto hablaren o predicaren procedan contra ellos como cō tra herejes y gente que siente mal de la fe, y sean castigados, (toda apellacion q̄ sobre esto vuiere) pospuesta. Y si para castigar a los tales fuere menester auxilio del braço seglar: lo pidan, no obstante qualquiera prebilejio o pribilegios que para su defensa tengan, los quales es la voluntad del summo Pontifice que no les valga. Diose este breue en Pisa a quatro idus de Octubre el año primero de el Pontificado de el sanctissimo padre Alexandro quinto, a los religiosos de las ordenes mendicantes con poder de notificarlos a los dichos prelados, y luego se despacharon munchos traslados por todas las partes do biuiā los dichos religiosos auctorizados en forma que hizieron fe. Y aprouecho tanto esto q̄

de

de alli adelante todos cerraron las bocas contra las religiones de los mendicates y el pueblo boluio a su primera deuocio y a faborscer a las dichas religiones como de antes.

¶CAPITVLO. VIIII. DE LAS controuersias que se leuantaron en los tiempos de Vrbano. 6. contra nuestra sagrada religion y contra la intitulacion y confirmacion suya.

QVANDO sathanas vido que no podia danificar las religiones por gente contraria a ellas: dio orden como de entre ellas mesmas se leuantesse vn fuego de infamia y deshonor para que asi fuessen tenidas en poco y en ellas los pequeñuelos fuessen escandalizados. Y fue asi: que en los años de el Señor de 1374 se leuanto vn doctisimo varon llamado fray Vincencio de castro nouo, el qual viedo q̃ la religion de nuestra Señora de el Carmen era faborescida por los summos Pontifices con grandes y marauillosos pribilegios, mayormente de Iuan 22. El qual el año atras de 1319. auia (sigun la Virgen Maria se lo auia mandado) dado vn pribilegio a la orden, donde dize. Que la Virgen sacratisima madre madre de Dios patrona y madre de aquesta sagrada religion queria (por auer lo alcançado de su preciosisimo hijo) honrrar a su religion y hazer bien a sus religiosos, no solo en la vida sino tanbien en la muerte, porque saldrian por sus meritos y intercessiones de el purgatorio el primer sabado despues de su muerte los que auiedo muerto en su sacratisimo habito fuesen al purgatorio. Y asi mesmo conçedio grandes indulgencias a los que truxessen de dia y de noche el habito de la madre de Dios. Con esto començo todo el mundo a arder en deuocion: y a entrar en esta sancta hermandad, y el dicho Vinçecio a arder con embidia, y con esta que es rayz de todos los males vino (no guardãdo la modestia a religiosa) a dar en mil desatinos indignos de su habito y professión, y asi mesmo a dezir en la cathedra leyendo: y en los pulpitos predicando: que la religion que de nuestra Señora de el Carmen se llamaua: no era sino de vna cierta Maria Ejiciaca pecadora: conuertida d' sus vicios a la penitencia por vn Angel, la qual hizo penitencia en el sacro monte Carmelo. Y asi mesmo que eramos vna gente moderna y sin confirmacion de derecho positiuo, y por esso vna gente perdida y intrusa en la Yglesiia de Dios. Estas cõtrouersias se leuantaron en tiempo de Gregorio. 11. el año de 1374. con q̃ inquietò y molesto mũcho este padre a nuestra sagrada religion, y trato este sobre dico doctor en la vniberſidad de cantabrigia estas cosas. Y como lo dixo a estudiantes (gente moça y amiga de nouedades: (dieron en hazer paschinadas contra la religion de nuestra Señora de el Carmen, a cantarle coplas y a escribir versos diziendole por ellos mil afrentas y oprobrios con que los religiosos audauan bien afrẽtados y acorralados. Era a la sazon lector de aquella vnibersidad cãtabrigense (que es en Inglaterra) vn famosisimo frayle nuestro llamado fray Iuan de hornebi doctor theologo y Regẽte theologo. Viendo este doctisimo padre que no era cordura defender su causa cõ palabras: fuesse al Canceller de la dicha vniuersidad y pidiole le hiziera justicia contra los tales combiciosos y murmuradores. Lleuo el negocio por via juridica y mostrando recaudos bastantes conforme a su derecho: pronũcio el dicho Canceller vn auto en que mandaua a sus inferiores tubiesen por orden de la madre de Dios, y asi mesmo ser confirmada por derecho posítiuo y descendir con succession hereditaria de helias y Heliseo la dicha religion de nuestra Señora de el Carmen. No cũraron de este auto antes con mas des enfrenamiento: tratauan y tractarõ de alli a delante de este negocio en deshonor de la orden de nr̃a Señora de el Camẽ.

Por lo qual fue necessario llamar el Canceller a claustro pleno, y nombrar juezes para oir en el toro contencioso a las partes. Fueron llamadas y citadas por los juezes, comparescieron y juraron ambas las partes de estar por lo que justamente fuesse sentenciado por los dichos juezes. Dieron sus poderes a sus procuradores, y fianças bastantes: vieronse los recaudos y las alegaciones de ambas partes: y al fin fue sentenciado la orden de el Carmen ser orden de la madre de Dios descendiente de los sanctos prophetas Helias, y Heliseo: y asimesmo ser de derecho positiuo confirmada. Leyoseles y notificoseles a las partes esta sentencia y decreto, y so grauissimas penas mandose guardar por todos los inferiores de aquella vniuersidad. Con esto se sosegaron algun tanto los contrarios, y no osauan en publico tratar ya de este negocio, aunque por otras partes no dexauan de dezir su parecer. Por lo qual el año de mil y trezientos y setenta y nueue estando los diffinidores y gremiales de el capitulo general (que el dia de Penthecostes venidero se auia de celebrar en Flandres, en la ciudad de Bruxas) de camino acudieron al sanctissimo padre Vrbano sexto paraque tuuiesse por bien de proueer en este caso de oportuno remedio; era procurador general de la orden en corte Romana fray Nicolas de Luca, el qual metio dos suplicas a su sanctidad sobre este caso, y sobre ciertas indulgencias que pedia para el dicho capitulo.

De todo lo qual dio testimonio don Bartholome del titulo de san Marcelo protector de nuestra orden, y de lo que el summo Pontifice Vrbano sexto respondio. Las palabras de el breue de el Cardenal son estas.

Don Bartholome por la miseracion diuina presbytero Cardenal de el titulo de san Marcelo. A nuestros muy amados en Christo los venerables religiosos varones el Prior general y a los demas frayles de la orden de la bienauenturada virgen Maria madre de Dios de el monte Carmelo, congregados en el capitulo general de Bruxas. Salud en el señor. Por el tenor de las presentes letras os hazemos saber, que de vuestra parte fueron presentadas a nuestro señor el sanctissimo padre el papa Vrbano sexto por la diuina prouidencia vnas peticiones: el tenor de las quales es.

Sanctissimo padre, porque los sanctos Romanos Pontifices vuestros predecessores de muy antiguo solian a los religiosos mendicantes visitarles con su subsidio temporal y espiritual en sus capitulos generales, y porque se ha de celebrar capitulo general el dia de Penthecostes venidero en la villa de Brujas en Flandes por los frayles de la virgen Maria madre de Dios de el monte Carmelo para conseruacion y augmento de la dicha religion y de el diuino culto plaziendo a nuestro señor, Fray Nicolao de Luca vuestro humilde y deuoto hijo procurador de la dicha orden, por parte de el Prior general y frayles de la dicha orden suplica a vuestra sanctidad tengays por bien de conceder a los dichos religiosos, a todos en general, y a cada vno en particular que puedan por esta vez elegir confessor, paraque plenariamente les pueda absoluer de todas sus culpas, de las quales estuuieren verdaderamẽte contritos, y confessados, sino fuerẽ tales que merezcan por ellos consultar a la sancta sede Apostolica.

¶ La segunda suplica es la q̃ se sigue.

Padre Beatissimo por que el mesmo orden de los frayles de la madre de Dios sancta Maria de el monte Carmelo: assi de derecho positiuo, como por diuersos Romanos Pontifices: assido de tiempos antiguos confirmada, y decorada con el titulo de la gloriosissima virgen Maria, y particu-

ticularmente honrrada, empero ciertos alumnos, y hijos de maldad, agitados con espiritu de embidia y de malicia: (no obstante la confirmacion y intitulacion de la dicha orden,) no dexan de murmurar y afrentar a la religion, diziendo que ni la dicha orden, ni sus religiosos ser ni auer sido confirmada por derecho positiuo, ni confirmados, ni que los dichos religiosos son frayles de la bienauenturada madre de Dios; mas antes ser de vna cierta Maria pecadora, que biuio en el monte Carmelo conuertida a penitencia por el angel, y todas estas, y otras tales cosas tratan y dizen maliciosamente: no solo en sus publicas disputas, sino tambien en sus sermones y en otros actos escholasticos, y en otras partes publica y secretamente. Cō lo qual no solo van contra los derechos canonicos, y contra las canonicas determinaciones de los sanctos padres, sino tambien lo hazē en final detrimento y grauamen de la dicha religion y de su onor. Por lo qual suplica a vuestra sanctidad, fray Nicolas de Luca procurador general de la dicha orden, por parte de vuestro deuoto hijo el Prior general, y por parte de todos los religiosos de la dicha religion, tengays por bien de proueer de oportuno remedio en fabor y onor de la dicha religion contra los dichos detractores y murmuradores, y asi mesmo conceder graciosamente a todos los fieles que nombraren y llamaren a esta religion, orden de la madre de Dios sancta Maria de el monte Carmelo, y lo mesmo a los q̄ a los religiosos de esta religion los honrraren con este titulo se les cōcedа tres años, y tres quarentenas de verdadera indulgencia, y que para siempre jamas dure esta indulgencia con todas sus clausulas y con otras a tanto bien necessarias, y oportunas. A las quales suplicaciones liberalmente el dicho summo Pontifice concediendo (con la benignidad, y affecto paternal que suele la sancta sede Apostolica conceder a sus hijos todas las cosas que justamente le piden) las concedio en la propria forma que le fueron pedidas. Aliende de esto haziendole mayor gracia a los dichos religiosos capitulares (aliende de la indulgencia que le pidieron) les concede mas a cada vno tres años de indulgencia. Por lo qual en quanto podemos os amonestamos en el señor que por todo vuestro orden hagays rogatiuas a nuestro señor por la sancta Yglesia Romana, y por el felicissimo estado de nuestro señor el summo Pontifice Vrbano por la diuina miseracion Papa sexto de este nombre. Y assi mesmo por nos que tan afectuosissimamente y con tanta promptitud de animo hazemos vuestras cosas. En testimonio de lo qual colgamos de las presentes letras nuestro sello. Dada en Roma en la casa de nuestro ospicio a las siete chalendas de Mayo, el año segundo de el Pontificado de nuestro señor el Papa Vrbano sexto.

Con esto cessaron, y se amaynaron aquellas tempestuosas olas, y quedo la orden de nuestra señora de el Carmen con gran gloria y honor.

¶ CAPITVLO X. DE VNA peligrosissima rebuelta que los emulos de aquesta religion hizieron en los tiempos de Bonifacio octauo a la orden con que estuuo al canto de perderse.

LVEGO que el sanctissimo padre Bonifacio octauo entrò a presidir en la silla de san Pedro, que fue el año de mil y dozientos y nouenta y quatro assi como en los años de mil y dozientos y cinquenta y cinco se auian leuātado contra la ordē de sancto Domingo, y san Francisco Guillelmo de sancto Amor para destruyrlas: assi se leuātaron otros cōtra estas dos sagradas religiones d̄ el Carmē y d̄ sā Augustin para de todo pūto echarlas por el suelo, y fue harto mas peligrosa

peligrosa guerra la que estos nos hizieron que no la que Guillelmo, y sus consortes hizieron a las otras dos sanctissimas religiones. Porque las cosas de Guillelmo solo teniã a estudiantes y a gente baxa por fauctores que facilmente con tener al papa y al Rey san Luys de nr̃a parte se acabô todo muy agusto de todos: pero estos otros tuuieron al sancto Pontifice mal informado por su parte, y assi la guerra que nos hizieron era peligrosissima, y tanto que si el señor no pusiera en ello la mano dificultosissimamente salieramos de ella.

Lo que se ꝓpuso en consistorio ante el summo Pontifice Bonifacio octauo fue, que la orden de los hermitaños de el glorioso padre san Augustin, y la de nuestra señora de el Carmen procedian contra la determinacion de el decreto de el Concilio Lugdunense. Deziã. Que auiẽdo dado decreto, y reuocado las religiones mendicantes inuentadas despues de el Concilio de san Iuan de Letran, y haziendoles esta gracia de que sin innouar cosa, ni reçibir nouicios se estuuiessen en su orden hasta que se acabassen todos. Tambien hizo vn decreto por estas dos religiones de el mesmo tenor, el qual dize assi. Cæterum heremitarum sancti Augustini, & Carmelitarum ordines quorum institutio dictum generale Concilium præcessit in statu solido volumus permanere. Estos, por esto dixeron al summo Pontifice Bonifacio octauo de esta suerte. Sanctissimo padre el sancto Concilio de Leon les dixo, y mando a los Carmelitas, y Augustinos que como las demas religiones que quitaua: se estuuiessen en aquel solido estado que se estauan, y por el consiguiente que no innouassen cosa alguna hasta que de todo punto se acauassen. Contra este decreto han ido reçibiendo frayles, y fundando casas de nueuo. Vuestra sanctidad prouea de oportuno remedio. Hizo tanto effecto esto en el sancto Pontifice por estonçes que estuuo al punto de quitar estas religiones. Al fin les mandò que no innouassen cosa en su religion hasta que otra cosa se determinasse. Nuestros religiosos alegaron, y los Augustinienses, que ellos jamas auian hecho cosa contra el decreto de el Concilio, porque dezian nuestros sanctos religiosos, y los de san Augustin auer entendido la verdad, y que segun ella procedieron desde el Concilio de Leon. Porque realmente si el Concilio las quisiera destruyr no hiziera mencion de ellas sino de todo punto dixera. Y a las religiones de los hermitaños de san Augustin, y de el Carmen, queremos q̃ con estas religiones q̃ auemos dicho se acaben y que no procedan, ni innouen cosa alguna. No dixo esso, sino despues de quitarles alas que vedaua su proceder como antes procedian en la fundacion de las casas y en la dispensacion de sus bienes, y en el reçebir nouicios. Dixo luego. Y las ordenes de los predicadores, y menores quedarsehan: no obstante lo mandado aunque sean mendicantes, y inuentadas despues de el Concilio Lateranense por el prouecho que hazen en la Yglesia de Dios. Dize luego. Y los Augustinos, y Carmelitas porque son mas antiguos que el dicho Concilio queremos que permanescan en su solido estado. Si las quisiera quitar, no dixera y porq̃ procedierã al concilio de Letran: sino dixera, y aunque tienen tanta antiguedad que preceden al Concilio Lateranense, estense en su estado solido, y estonces se entendiera que las quitaua, y por esta razon procedieron con salua y buena fee en el discurso de su religion, mas como vieron al sancto Põtifice tan contrario buscarõ los remedios q̃ pudierõ. Los nuestros acudieron a tierra sancta, y de alli truxerõ de todos los prelados de las Yglesias oriẽtales y de los generales d' el tẽplo, y d' san Iuã cartas comen-

comẽdaticias y cõ informaciones d'inmemorial antiguedad vinierõ al dicho sũmo Pontifice Bonifacio .8. Y viẽdo el sãcto Pontifice que toda la tierra sancta le pedia a esta ordẽ tan antigua, y tan prouechosa en aquellas partes, mandò hazer junta de letrados que determinassen la verdad de aquel canon, y todos juntos alumbrados por el espiritu sancto declararon que aquella palabra, Solido, se entendia amplamente, y estaua, solido, pro solito. Desuerte que el Concilio quiso dezir, que permaneciessen estas sagradas religiones en la Yglesia de Dios en su acostumbrado estado, y no de otra manera. El Pontifice era doctissimo y sanctissimo: entendio ser aquel el proprio y verdadero sentido de aquel sancto decreto. Por lo qual de el consejo de sus hermanos los Cardenales declarò aquel decreto en buena parte: y tambien dio vna Bulá de ratificacion, y de perpetuydad en fabor de aquestas dos sagradas religiones, y las hermanò como estauan antes, y como tambien lo estan las dos religiones de los Predicadores, y menores. Esta Bulla de declaracion, y de aprouacion, confirmacion, y ratificacion anda en los decretos bulados. Quien quisiere ver esta verdad lea a Iuan Andres en la glosa de el capitulo vnico de el libro sexto, titulo de Religiosis domibus, verbo Religionum diuersitatem. Con esto se quedarõ las religiones con todo su honor, y sus enemigos quedaron afrentados, y confusos.

Ioan. Andr. in glosa sup ca. vnicũ li. 6. decretal. tit. de relig. domib. verbo relig. diuersit.

¶CAPITVLO XI. DE LA PERsecucion que los hereges Bohemios leuantaron contra esta sagrada religion por causa de su antiguedad y titulo.

EN Bohemia se leuantaron en estos tiempos vnos hereges: vno de los quales se llamaua Iuan Vuiclef cuyos errores fueron cõdenados en el Concilio Constanciense. Dixo grandes blasfemias contra las ordenes, y principalmente contra los mendicantes que por ser muy escandalosas no las pongo, solo lo que toca a la religiõ de nuestra señora de el Carmen pondre. El qual en el libro de la Yglesia y de sus miembros capitulo sexto dixo estas palabras. Inquiunt Carmelite cùm ante incarnacionem fundati, & beatam virginem patronam habeant singularem, patet eorum excelencia supra cunctos. Nam vt fingunt Helias fundauit eos in monte Carmelo tanquam filios prophetarum. Sequitur fratres, & beatæ virginis debent dici. Quiere dezir. Dizen los Carmelitas: que como fuessen fundados antes de la Encarnacion de el hijo de Dios, y tengan por patrona a la virgen Maria, que esta clara sobre todas las religiones su excelencia, y grandeza. Porque como ellos fingen Helias los fundò en el monte Carmelo como a los hijos de los prophetas. Siguesse y infieren tambien que se han por esso de llamar hijos de la virgen Maria, y hermanos suyos.

Todo esto resultò de el decreto de Cantabrigia, y de la Bula que contra los murmuradores dio Vrbano sexto que fue casi en estos dias. Y como estos hereges (que fueron de los de aquella faction de Cantabrigia) se vieron libres para dezir su parecer: despues de auer dicho mal de el estado de los mendicantes dieron en dezir mal de la orden de el Carmen, y en hazer burla de su antiguedad y titulo. Y no parò en esto su insolencia, sino que nos quitaron las casas que teniamos en Bohemia, y do quiera que hallauan frayle de el Carmen como a enemigo capital le hazian mil afrentas, y vituperios, y al cabo lo embiauã al cielo cõ los mayores, y mas atrozes tormẽtos q̃ se pueden imaginar. En Praga, auiẽdo passado a cuchillo a nuestros religiosos tomaron

tomaron nuestro manasterio para sus ritos y ceremonias, y para en el hazer sus conciliabulos. Todo lo qual durò hasta que impero Sigismundo que los acabò a todos, y los que quedaron que fueron Iuan Hus, y Hieronymo de Praga capitanes, y principales sectarios: los quemo el Concilio Constanciense, en el qual el nuebo Pontifice electo Martino .5. mādò al doctissimo fray Thomas Vualdense carmelita doctor Theologo Prouincial de Ingalaterra, y secretario de el Rey Henrrico, que escriuiera contra los delatinos de aquellos hereges, y obedesciendo a los mandatos Apostolicos escriuio tres libros. El vno se llama Doctrinal de la Fè. El segundo, de Sacramentis. Y el tercero de Sacramentalibus. En este tercero libro escriuio contra aquella posicion de el herege contra los Carmelitas, fue todo visto por muy graues doctores, y el sancto Pontifice con el consejo de sus hermanos los Cardenales aprouò los dichos escriptos, y junto con esso dio la Bula de aprouacion que comiença. Placuit nobis. Cō esto se acabo de quietar este negocio de la antiguedad de el Carmē hasta estos tiēpos q̄ los resuscitarō, segū el padre fray Hieronymo Roman algunos, como ya atras queda dicho en el libro segundo de este dilucidario.

¶ Fin del tercer libro.

PROHEMIO DE

EL LIBRO QVARTO DE EL DILVCIDARIO DE LAS Chronicas de la orden de nuestra señora de el Carmen.



ONCLVYDO pues con esta difficultosa y pessada materia y la de el libro tercero, pareciome entrar ya tratando sobre seguro la fundacion y principio de la religiō de los regulares propheticos. Y assi mesmo de sus auctores, el principal d̄ los quales fue aquel sancto Nazareo escogido por Dios n̄ro señor: y predestinado para si è fuessa, y honrra de su casa, Samuel, el qual como gran zelador de la casa de el señor quiso instituir vna religion d̄ gēte q̄ siempre vacase al seruicio de el culto diuino sin entremeterse en cosa ninguna de las de el siglo. El exercicio d̄ estos sanctos religiosos era, cantar hymnos, y psalmos al señor con instrumētos musicales: y assi mesmo salir de sus cōuētos llenos de diuino espiritu a predicar a los Reyes, y Principes de la tierra. Y porque su principal auctor fue el propheta Samuel y el canto se llama prophecia, y el cantar hymnos, y psalmos al señor se dize prophetizar: y assimesmo el manifestar los diuinos secretos se llama tambiē prophetizar, y los que prophetizā se llā se llaman prhphetas. Y porque en esta religion q̄ Samuel fundò se hazia todo lo dicho, por esso le llama en sus principios esta religion orden de prophetas. Esta verdad se prueua de la glosa sobre el 10. capitulo de el .1. libro de los Reyes en la exposiciō de aquel texto q̄ dize: obuiam habebis gregē prophetarū. Dize. Vocantur hi prophete homines deuoti & religiosi quos congregauerat Samuel ad laudandū Deū & cum hoc habebant spiritū prophecie saltim aliqui eorum. Que el cāto se llame prophecia dizelo el 15. capitulo de el primero libro de el Paralipomenon cuyas palabras son. Chonenias autem Princeps Leuitarum prophecię prę erat.

1. Reg. c. 10. Ibi glos.

1. li. Paralip. cap. 15.

Pues viendo Samuel como el diuino culto iua diminuyendose por causa

causa de la poca sanctidad de los Leuitas y sacerdotes de su tiempo como auia quedado por juez, y gouernador de el pueblo de el señor, segun se dize en el capitulo siete de el primero libro de los Reyes, para que el culto, y honrra de Dios no se acauasse de disminuyr, sino que su magestad se siruiesse con toda sanctidad y deuocion dio orden de congregar todos los religiosos Nazareos que pudo mayormente aquellos que auian votado de ser Nazareos todos los dias de su vida como el, y ponerlos en todos los lugares do estuuiesse el arca de el señor, paraque como en casas de Dios dedicadas al diuino culto vuiesse gente que de noche, y de dia estuuiesse ocupada en cantos, hymnos y alabanças de el mesmo señor, porque asi el pueblo mas se prouocasse a la deuocion de su criador, haziendose el prelado de ellos. Esta verdad consta de el capitulo diez y nueue de el primero de los Reyes, y de su glosa, do dize el texto. Missit Saul, &c.

Embio Saul sus ministros aprender a Dauid a Naioth de Ramatha, los quales como viessen ael cuneo, o congregacion de los prophetas prophetizar, y Samuel que presidia entre ellos. Fue hecho el espiritu de el señor tambien sobre los ministros de el Rey y prophetizaron. Dize la glosa. Isti prophete religiosi viri erant dicti Nazareni, qui non bibebant vinum, & vacabant semper canentes hymnos, & psalmos.

A esto alude lo de el psalmo nouẽta y ocho. Moyses, & Aarõ in sacerdotibus eius: & Samuel inter eos qui inuocant nomẽ eius. Porq Samuel no fue sũmo sacerdote, sino Leuita, y asi hizo vna religion de gente que hiziera el officio de los Leuitas. Esto es de san Hieronymo en el libro primero contra Iouiniano. Lo que Samuel hizo en la sinagoga hizieron los antiguos padres en la Yglesia primitiua. Pues asi como los Leuitas no pudieron acudir a su officio con tanta perfection como se requeria, por tãto ordenò Samuel como quien tenia poder para ello de hazer vna religion de gente, los quales con toda perfection y sanctidad de noche y de dia se exercitassen en el seruicio de Dios sin vacar en cosa secular, ni a otros tratos que oliessen a mundo. Asi los prelados de la Yglesia de Christo vsaron de lo que en esto vsò Samuel, porque lo mesmo acaescio en la Yglesia de Iesu Christo. En tiempo de Iesu Christo y de sus Apostoles hasta el tiempo de Vrbano primero, que fue el summo Pontifice diez y ocho, viuian todos los fieles en comun pobreza: no auia mio, ni tuyo; lo que era de vno era de todos, no auia cosa en propriedad: como se dize en los Actos de los Apostoles, y se refiere en el decreto en la doze, question primera. Dilectissimis. Luego desde Vrbano viendo que no se podian sustentar los Obispados sin rentas para por ellas sustentar los Obispos a los fieles: se determinò que los Obispos tuuieran rentas y haziendas, y heredades: como consta de el capitulo, Videntes. Luego fuese dilatando mas esto, y dieron señorios a la Yglesia, y hizieron los Emperadores señores a los prelados de ella, como hizo Constantino Magno a san Siluestre, como cõsta de la distinciõ 106. en el capitulo, Constantinus. Luego dierõ en que los bienes de la Yglesia que desde san Syluestro fue rica se diuidiesse en quatro partes. La primera se diesse al Obispo y su familia por causa de la hospitalidad y reçibimiento de pobres. La segunda se diesse al clero. La tercera a los pobres. Y la quarta para la reparacion de las yglesias. Cõsta esta verdad ď la 12. causa questiõ 2. capitulo, Mos, y capitulo Vobis, & cap. Cõcessa. Pero siẽpre los clerigos biuian en comun como se biuia en la Yglesia primitiua, y los legos no biuian tan estrechamente, como los clerigos a los quales se les concedia en alguna manera tener proprio por

Psal, 98.

D. Hier. to. 2. li. 1. cõtra Iouinia.

q.1.c,duo
nt,& cap.
olo,& ca.
abebat, &
p. Scimus
cap. Tua

por el cultiuar y beneficiar las haziendas, como consta de la .12. question primera, capitulo. Duo sunt, y capitulo Nolo, y capitulo Habebat, y capitulo Scimus, y capitulo. Tua nos.

Ya en tiempo de san Augustin estaua esta orden muy relaxada, y Clerigos y legos biuian con haziendas y propriedad de bienes muy fuera de lo que en la Yglesia primitiua se vsaua. Pues viendo el vicario de Iesu Christo quan perdido estaua aquel primer estado de la Yglesia primitiua y que auia pocos que le conseruassen, como eran algunos religiosos en los yermos de Egipto, y de algunas partes de Oriẽte: dio ordẽ como vuiese religiones en quiẽ se cõseruasse el estado de la primitiua Yglesia, gente q̃ biuiesse en comun guardando los preceptos y consejos Euangelicos al pie de la letra y estos son los frayles, y religiones que oy ay en la Yglesia de Dios como cõsta de el decreto en la doze question, primera capitulo. Non dicatis. Y estas religiones biuieron debaxo de vna de tres reglas, conuiene a saber de san Basilio, de san Augustin, y de san Benito: cõmo consta de la diez y ocho questiõ .2. Perniciosam.

.q.1. cap.
on dicatis
.q.2. Per-
iciosam.

Boluiendo al proposito, el sancto padre Samuel instituyò esta religiõ de prophetas, paraque guardassen cõn toda perfectiõ al pie de la letra sin faltar cosa lo que Dios mandò a los Leuitas que acerca de su diuino culto hiziessen. Viendo que en tiempo de el sacerdote Heli estaua la perfection de el diuino culto muy relaxada: dio orden de que vuiesse gente que asistiesse siempre al diuino culto sin faltar vn punto: con toda sanctidad y religion, por esso les llamaron a estos religiosos Asideos, como consta de el capitulo siete, de el primero de los Machabeos, y en el 14. de el segundo, como continuos asistentes al diuino culto: y quando los Leuitas faltaron (por irse a Egipto huyendo de Antiochia con el summo sacerdote) acudieron y renouaron la religion de estos, y les hizieron q̃ cumpliessen ellos las faltas de los Leuitas y hiziessen sus vezes, como consta de el tercero capitulo, de el primero de los Machabeos. A estos les dio Samuel habito differente de los Leuitas, y de los seglares, el qual habito traia el mesmo Samuel, como cabeça principal de esta religion, como consta de la glosa de el capitulo veynte y ocho de el primero de los Reyes, en la exposicion de aquel texto que comiença. Et intellexit Saul (dize la glosa) fuerat enim Saul in sepultura Samuelis pro vt dictum fuit supra 15. capite & vidit eum sepeliri in hauitu suo sicut religiosum, quia primò cõ gregauit homines religiosè viuentes sub ipso. El tuuo Saul (dize la glosa) en el entierro d̃ Samuel, y vidolo enterrar en su habito como religioso, porq̃ fue prelado d̃ religiosos los quales el auia instituido. Sabido pues que Samuel fue el q̃ fundò esta religion, y el intento paraque, serà razõ entrar agora a tratar en el libro quarto quien fuesse Samuel, y qual su vida y muerte, y de su religion y religiosos que fundò, y de el primer estado de esta religion, todo lo qual se tratarà Dios queriendo en este libro quarto y algunas dubdas se declararan en la vida de el propheta Gad bien necessarias de saber en esta materia.

1. Macab. 7.
2, & 3.

(§)(*‸*)(§)
(*‸*)
(‸)

LIBRO QVARTO

DE EL DILVCIDARIO DE LAS CHRONICAS DE LA RELIGION DE NVESTRA SEÑORA DE EL CARMEN, TRAtasse en este libro de la vida de Samuel primero instituydor de la religion prophetica, y de sus discipulos.

¶ CAPITVLO PRIMERO DE EL NACIMIENTO DE el sancto propheta Samuel, y de su educacion, y estado.



VVO EN la tierra sancta en la suerte de el tribu de Efraim vna ciudad llamada Ramatha, de la qual era morador vn varõ sancto, y justo llamado por nõbre Helcana de el tribu de Leui de los hijos de Coreb, (como cõsta de el capitulo sexto de el primer libro de el Paralipomenon.) Este tenia dos mugeres: la vna se llamaua Anna, y la otra Phenenna: Anna esteril, y Phenenna fecũda. Estaua Phenenna tan orgullosa con su fecundidad, que tenia en poco y menospreciaua a su emula Anna, y le daua en rostro con su esterilidad cada momento. Yua Helcana todos los años a Sylo, (que era do estaua el Arca de el señor) a offrecer a Dios sus dones y sacrificios, y lleuaua consigo sus dos mugeres y hijos que de Phenenna tenia. Y dize la glosa que iua Helcana a sacrificar como Leuita que era. El proprio quemaua las partes de la hostia que se auian de offrecer al señor, y daua al summo sacerdote Heli lo que era de su parte y lo demas que restaua de la victima hazia lo partes y daua a Phenẽna las partes que para ella y para sus hijos bastauan. Y como amasse muncho a Anna llegauale a ella y daua le como a mujer sola y, sin hijos vna sola parte, mas era esta parte muy mayor y de mejor lugar que las que daua a Phenenna (Mas como q̃da dicho) mez

1. Regũ. 1.
1. Paralip. 6.

clauasele este gusto a Anna con dozientos mil pessares, porque Phenenna la persseguia dandole en rostro con su esterilidad, por lo qual Anna lloraua y se afligia en tanta manera que quasi no comia nada de la porcion que su marido le daua. Deziale Helcana, Anna porque lloras y te afliges tanto? por ventura no soy yo mejor para tu consuelo que si tuuieras diez hijos? Acauada la comida y leuantadas las mesas Anna se fue luego al lugar de la oracion y derramando abundãtissimas lagrimas ante el señor, dezia con amargura de su coraçõ. Señor Dios de los exercitos, si mirando vieres el afliction de tu criada, y no oluidandote de mi me dieres vn hijo varon, yo prometo señor de darlo para tu seruicio todos los dias de su vida, y assimesmo hazerloe Nazareo, y no caera nauaja sobre su cabeça. Quando Anna entrò a hazer oracion al templo ante el tabernaculo de el señor estaua el summo sacerdote Heli sentado en su silla delante las puertas de el templo, y viendo entrar a Anna al lugar de la oracion estuuo atentamẽte escuchandola, y como la oyesse dar suspiros, y gemidos, y hablar entre diẽtes de tal manera que no se oia mas de el escuro murmurar, y el sonido de sus labios. Por lo qual sospechando Heli que estaua ebria, y tomada de el vino dixole: hasta quando ha de durar en ti la embriaguez? anda vete a dormir, y quando vuieres bien

hecho

hecho digestiõ de la embriaguez, y de el vino q̃ has beuido: boluerás a la oraciõ. Respondio Anna y dixo. No permita Dios señor tal que yo me embriague, y aũ que vees que he acabado de comer: no por esso entiendas que estoy enbriagada assi como las hijas de Belial lo suelẽ estar, jamas beui vino ni cosa que pudiesse embriagar. Y si porventura me juzgas estar ebria por verme hazer estos extremos de uertir lagrimas y dar con grã tristeza estos suspiros ante el señor, y assi uisto dilatarse tanto mi anima en la oracion ante la diuina Magestad: es porq̃ soy muger aquien le ha faltado ventura, porque soy esteril y el señor ha cerrado, mis entrañas para que no nazca de mi fructo de bendicion. Quien dubda que junto con esto Anna no le daria al summo sacerdote cuenta de el maltratamiẽto y de las afrentas q̃ Phenenna açerca de esto le dezia, y los baldones que por ello le daua? porque la muger airada y interessada: peor es y mas cruel que las serpientes, por lo qual dize el espiritu sancto. Mejor es biuir en los desiertos cõ los brutos y serpientes venenosas: que cõ la muger rixosa y airada. Cognosciẽdo pues el summo Sacerdote Heli la razon que la sancta Anna tenia đ affligirse: consolandola le dixo. Vete en paz y el Dios de israel te cumpla tus desseos. La sancta le respõdio. Pluguiese al señor y q̃ su diuina magestad oyese sancto Padre tus oraciones, y hiziesse misericordia cõ esta su criada, y me diesse el don que le pido. Cõ esto salio Anna tan consolada de el acatamiento de el señor: que luego se fue a la estancia do su marido estaua, y comio y quedo tan contenta: que jamas cayo de alli adelante mas tristeza en su rostro, sigun lleuaba la confiança de que el Señor le auia de hazer merced cumpliendole sus desseos. Leuãtose Helcana otro dia despues que esto acaescio y adoro a el Señor, y cumplido con la obligacion que tenia: boluiose con toda su familia a su casa que estaua en Ramatha. No se passaron munchos dias en q̃ Anna no recognosciesse las misericordias de el Señor estar muy abundantes en ella, porque de esteril se uino a hallar muy fecunda y preñada. Y antes de ser cumplido el año: pario vn hijo a el qual puso por nombre Samuel que quiere dezir pedido y demandado ael Señor: porque ella lo auia pedido a dios, y Dios se lo auia concedido. Ofreciosele ocasion a Helcana de ir a hazer vn muy solemne sacrificio a Dios a su casa de silo porque lo auia prometido al Señor: y queriẽdo partir para alla dixole a Anna. Si se sentia con disposiciõ para ir a cumplir su voto? Respõdio Anna. No ire hasta quitarle el pecho al niño Samuel, porque de todo punto estè para quedarse en la casa de el Señor en su sancto seruicio como selo prometi a su diuina magesta. Dixole su marido Helcanà. Hagase tu bolũtad assi como lo quieres, queda norabuena en casa hasta que quites el pecho a tu hijo. Yo suplico a la diuina magestad de mi Dios y señor: tenga por bien de cumplir su palabra. Con esto se fue Helchanà a Silo, y Anna se quedo en su casa criando a su hijo Samuel, y quando vido ser tiempo conueniente para lleuarlo a la casa de el señor: tomo tres bezerros y tres moyos de harina y vna cantara de vino, y truxeronlo todo por ofrenda cõ el niño Samuel a Silo. Sacrificaron vn bezerro a el Señor, y lo demas dieron lo en ofrenda con el niño Samuel al tẽplo de el señor, Y aunq̃ Samuel era muy niño con todo esso lo dieron por las manos đ el summo Saçerdote ael Señor para que quedasse para siempre en su sancto seruicio en aquel su sancto templo, y quando su madre lo dio al summo Sacerdote le dixo. Ruegote Señor me oigas Yo soy aquella muger que los años passados estubo en este lugar delante de ti suplicando a el Señor me diera este fructo de bendicion, supliqueselo y conce diome su Magestad el don sigun mi peticiõ portãto pues yo lo ꝓmeti al Señor de darselo para q̃ lo siruiera todo el tiempo es licito q̃ estè en su seruicio. Y dize

1. Reg. 1.

Prouerb. 21

1.Reg.2.

la glosa, y dio y lo al seruicio de Dios por toda su vida, adoraron todos al Señor y adorandole Anna dixo. Alegrose mi coraçon en el Señor, y mi anima se dilato y ensancho en hazimiento de gracias a mi Señor Dios, dilatose mi boca en hazimiento de gracias sobre todos mis enemigos porque me alegre en tu salud Dios mio, no ay sancto como es el Señor, ni ay otro Dios fuera de su dibina Magestad ni ay mas fuerte que Dios, no querais multiplicar palabras de soberuia gloriandoos, apartense de vuestra boca las palabras viejas y mal disciplinadas, porque el Dios de las sciencias es el Señor, y para el son preparados los pensamientos. Sobre pujado es el arco de fortaleza de los fuertes y los enfermos son llenos de fortaleza, los que primero eran hartos viniero͂ a alquilarse por panes: y los hambrientos fueron hartos, y vino a ser esto qua͂do la esteril pario munchos y la que tenia munchos hijos enfermo, en Dios esta la vida y la muerte el es el que lleua a la sepultura y saca de ella, Dios haze pobres y ricos humilla y leuanta, resuscita de el poluo al pobre y lo leuanta de el estiercol, para que se siente con los ricos y tenga la silla de la gloria y Magestad. De el Señor son los firmame͂tos de la tierra y sobre ellos puso el orbe guardar los pies de sus sanctos y los malos callaran en las tinieblas porque el varon no sera en su fortaleza roborado y fortalescido: y al Señor temeran sus enemigos y sobre ellos tronara en los cielos, Dios juzgara los fines de la tierra y dara su Imperio a su Rey, y sublimara la postestad y Imperio de su vnjido. Acabo Anna su oracion y despues de auer hecho sus sacrificios y promessas boluieronse ella y su marido Helcana con toda su casa y familia a su ciudad de Ramatha, y el niño Samuel era ministro en el acatamiento de el Señor delante de el rostro de el summo sacerdote Heli, Andaua el niño Samuel en el ministerio sancto vestido de vna vestidura de lino llamada Ephot: la qual vestidura se la hazia su madre y se la traya todas las vezes quando ella y su marido Helchana venian a ofrescer al Señor las hostias solemnes en los dias acostumbrados, a los quales Heli bendezia diziendo, pague os Dios este seruicio que le hizistes tan agradable de vuestro hijo, y buelto a Helchana le dezia, Dios te de hijos de esta muger en pago de esta prenda que le has dexado. Con esto se boluieron a su casa. Visito Dios a Anna y diole tres hijos y dos hijas, y Samuel era engrandecido en el acatamiento de el Señor, y como yua cresciendo en hedad yua asimesmo creciendo en virtudes con las quales era grato a Dios y a los hombres y siempre estaua siruiendo a el señor en la presencia de el summo sacerdote Heli. 1.Reg.3.
En aquellos dias no auia vision manifiesta y la palabra de el señor y sus diuinas respuestas eran raras, y aquellos dias y por tanto de muy muncho precio y estima y muy desseadas de los hombres. Pues acaescio que como por la muncha ancianidad Heli carescicsse de vista de tal manera que no via la luz que de noche alumbraua ante el tabernaculo de el señor, y estuuiese acostado en su lecho que estaua en vn aposento dentro de el templo y Samuel assi mesmo durmiesse dentro de el templo do estaua el arca de el señor, oyo Samuel la boz de el señor estando vna noche acostado que le dezia, Samuel? Respondio Samuel y dixo: señor ya voy, y entendiendo que le llamaua el summo sacerdote: fue a el y dixo le. Señor veesme aqui que es lo que me mandas? dixole Heli yo no te llamo: anda y bueluete a acostar, estando Samuel acostado torno el señor a llamarle, Samuel fue a Heli y dixo: Señor veesme aqui que es lo que me quieres, Heli le dixo, hijo yo no te he llamado, ve bueluete a dormir, Samuel no conoscia aun la boz de el señor porque no se le auia aun dado el diuino señor a conoçer y por esso entendia que aquella boz era de el summo sacerdote Heli. Torno Dios y llamole

llamole tercera vez,torno Samuel a Heli y dixo le señor vesme aqui que es lo que me mandas porque realmente me as llamado y yo oi tu boz, Heli entendio que Dios auia llamado a Samuel y dixole ve y duerme y si tornare la boz alla marte diras, habla señor que tu sieruo te oye. Tornose Samuel adormir y vino el señor y puesto delante de Samuel dixo aSamuel(llamandole por su proprio nombre como auia antes hecho conuiene a sauer)Samuel Samuel? Samuel le respõdio,habla señorq̃ tu sierbo te oye. Yestonces dixo le el señor a Samuel, yo hare vn hecho en israel que quien lo oyere quedara pasmado,espantado,y atemorizado,y en el dia que yo lo hiziere: yo cumplire mi palabra en todo lo que contra Heli y contra su casa he prometido. Yo lo començare y yo lo acabare, yo he auisado munchos dias a Heli que auia de juzgar su casa para siempre por su maldad,(esto es) por auer consentido a sus hijos obrar las maldades que han obrado y porque los dexo passar sin castigo,por lo qual yo sela jure a la casa de Heli diziendo que no bastarian victimas ni sacrificios para expiar ni alimpiar la maldad de su casa, Acabado el señor de dezir esto no le hablo mas a Samuel, y Samuel se quedo dormido hasta la mañana. Luego que fue de dia abrio las puertas de la casa de el señor y andaua contemor de descubrir al summo sacerdote lo que Dios le auia dicho, Heli llamo a Samuel y dixo le venaca hijo mio Samuel, Samuel le respondio, aqui estoy señor obediente a todo quanto me quisieres mandar, dixole estonces Heli. Dime que tedixo el señor? ruegote melo digas sin en cubrir me cosa alguna y si alguna cosa delas q̃ el señor tedixo me encubrieres ruego a Dios te castigue con los mayores castigos que jamas acriatura ninguna castigo, Samuel viendose asi conjurar descubriole sin faltar cosaalguna todo lo q̃ el señor le dixo, estonçes respondio Heli, Dios y señor es detodas las cosas: haga entodo sigun su sanctavoluntad. Dize Lira que por esta palabra que dixo Heli de penitencia y contriçion le transmuto Dios la pena eterna que por sus peccados merecia, entemporal que fue permitiendo que cayera de la silla do estaua sentado quando le bino la nueba que el arca de el señor la tenian los Philisteos, de la qual cayda murio quebradas las cerbiçes porque cayo d̃ espaldas de la silla, y Samuel fue de alli adelante tenido por fiel propheta de el señor por q̃alpie de la letra lesucedio todo loque dixo de Heli y de su casa Dios sin faltar vnsolo punto. Yua creciendo en hedad virtud: y reputacion, y Dios era con el. Tornole Dios otra vez a apareſçer a Samuel en Sylo y reuelo le grandes misterios que auian de acaescer sobre Israel todo loqual se cumplio sin faltar cosa como el señor selo dixo.

1-Reg. 4.

1.Reg. 3.

1.Reg. 5.

El arca de el señor fue presa por los Philisteos los quales la lleuaron a su ciudad llamada azoto y la pusieron en el Altar de su templo junto a su Dios dagon, a la presencia de el arca de el señor cayo el idolo dagon en tierra, y quando los sacerdotes a la mañana vinieron y lo vieron caydo: leuantaronle y tornaronle aponer junto al arca, tornando alamañana altẽplo los satrapas delos Philisteos junto con los saçerdotes: hallaron a dagon prostado en el suelo delante de el arca de el señor quitada la cabeça de los hombros y cortadas las palmas delasmanos. Tras de esto embio Dios vna graue enfermedad en los azotos que se les pudrian las partes secretas, y asi mesmo les embio vna gran plaga d̃ ratones con las quales dos cosas moria muncha genteen la ciudad y perescian todas las sementeras y fructos de la tierra, con esto los azotos determinaron boluer el arca de el señor a los Israelitas dando le algunos dones en recognoscimiento deelvalor y poder de Dios.

Y pusieron la arca sobre vn carro el qual era lleuado por dos vcas las quales estauan paridas y las dexaron ir a do el señor 1.Reg. 6.

señor las mandase. Las vacas caminaron hasta Bethsames. Y llegando a un cortijo de vn varon llamado Iosue natural de Bethsames pararon alli. Vinierō los Leuitas de el señor y quitaron el arca de el carro y pusieron la encima de vna gran piedra que alli estaua, y hizieron de el carro y de las vacas vn gran sacrificio al señor. Los Hebreos viendo el arca de el señor en su poder alegraronse muy mucho y hizieron grandes regozijos y fiestas y osaron con esto llegar a uer el arca de el señor ya tractarla (lo qual era entredicho a los seglares so pena de muerte y concedido a solos los sacerdotes: por lo qual mato Dios setenta varones de los principales de el pueblo y cinquenta mil de los Plebeyos, cō estas muertes el alegria se cōuirtio en tristeza y llāto y embiarō luego de temor a la ciudad de Cariathiarin a dezir a sus moradores: El arca de el señor la truxerō los Philisteos embiad por ella. Vinierō los varones de Cariathiarin y lleuaron el arca de el señor a su ciudad.

De alli dize el texto que la lleuaron Agabaa a la casa de Aminadab, pero dize Nicolao de Lira que no fue luego que truxeron el arca de el señor a Cariathiarin lleuada Agabaa sino de ay a gran tiēpo. Primero la lleuarō dize Lira a Masphat, y de Masphat a Galgala como se dize en el libro de las hebraycas questiones. De Galgala fue lleuada Anobe en tiempo de Saul como cōsta de el 21. capitulo de este primer libro de los Reyes y de Nobe se lleuo al Carmelo de Helias, y aunque esto no lo diga ningun auctor coligesse muy bien de el contexto de la escriptura de el capitulo 18 de el 3. de los Reyes. Dizese alli que Helias reedifico el Altar para hazer su sacrificio, y dize la glosa este altar auia edificado a el señor Saul como consta de el capitulo 14. del primero libro de lo Reyes. En el qual se dize que el arca de el señor andaua en el real de Saul, y dize mas abaxo. Edifico Saul vn altar al señor para delante de el arca de su Maguestad hazer los sacrificios y ofreçer ofrendas por la victoria que le daua contra sus enemigos este altar fue hecho en el mōte Carmelo dize la glosa de el cap. 18. de el 3. de los Reyes, y por eso digo que estubo el arca de el señor en el monte Carmelo, y de ay fue lleuada Agabaa a casa de Aminadab, para el seruicio de la qual santificaron y consagraron a Eleazar hijo de Aminadab para que quedase en guarda de el arca de el señor. He tratado todo esto como preludio de lo que de pues se ha de tratar a delante mas de proposito.

1.Reg.7. Ibi glosa. 3.Reg.18. Ibi glosa. 1.Reg.13. Glosa 3.Reg.18. 13.c.3.

Andaua Samuel en este tiempo muy solicito por la salud espiritual y temporal de su pueblo, a los quales en todas las juntas que hazia al pueblo les predicaua y dezia, si os bolueis de todo vuestro coraçon como dezis a Dios: quitad de en medio de vosotros los dioses agenos que son Abaalim y a Astaroth y seruid a solo Dios y libraros ha, de las manos de los Philisteos. Hizierō lo assi los hijos de Israel como Samuel selo mando y siruieron a solo Dios.

Dixoles vn dia Samuel juntaos todos los de el pueblo de Dios en Masphat que quiero hazer oraciō al señor por vosotros, congregose el pueblo en Masphat y sacaron agua y derramaronla ante el acatamiento de Dios dando a entender que assi como el agua que se derrama no se puede tornar a cojer assi el pueblo por aquella obra significaron al señor que no tornarian a recibir mas la idolatria. Assi mesmo ayunaron aquel dia y dixeron señor contra ti solo peccamos, Samuel con esto quiso de todo punto santificar a aquel pueblo en aquel dia y ponerlo de todo punto en amistad de el señor para lo qual hizo vn juizio de equidad entre todo el pueblo mandandoles se satisfiziesen dos vnos a los otros de agrauios y injusticias hechas, para que de alli saliesen todos en gran hermandad y conformidad. Todo lo qual fue hecho de la suerte que Samuel quiso. Supieron los Philisteos de esta junta y conuocaronse vnos a otros para venir a Masphat cōtra el pueblo de el señor. Los Israelitas

viendo

viendo venir alos Philisteos contra e-
llos temieron los y dixeron a Samuel.
No cesses de rogar alseñor por nosotros
paraq̃ por tus oraciones nos libre de el
poder de los filisteos. Tomo Samuel vn
cordero que mamaba y ofreciolo todo
entero en holocausto al señor y oro por
el pueblo y oyolo el señor. Estando Sa-
muel ofreciendo el holocausto por el
pueblo: los philisteos ordenaron sus es-
quadrones para pelear contra Israel. El
señor estonces quiso mostrar a los ene-
migos de su pueblo como estaua ya en
amistad de sus hijos, y mando a los es-
piritus de las procelas y tempestades q̃
hiziesen su oficio cõtra los Filisteos. En
vn momento se toldo el cielo de vnas tẽ
pestuosas nubes de las quales cayeron
tantos rayos truenos y relanpagos pie-
dras, y granizo tan ofensiuos que des-
truyeron gran parte de el exercito delos
Philisteos, y viendo el pueblo de Dios
como su Magestad peleaua por ellos, vi
endo a sus enemigos a tenuados, atemo
rizados, castigados y espantados: saliero
tras ellos de Masphat y fueron los hirię
do y matando hasta vn lugar que esta a
baxo de Bethcar. Alli llego Samuel y le-
vanto vna piedra a laqual puso por nõ-
bre piedra ð ayuda, porque hasta aquel
lugar fueron con el ayuda de el señor
hiriendo y matando en sus enemigos
los hijos de Israel. Quedaron tan debili
tadas las fuerças de los Philisteos con
esto, y tan humilladas: que no osaron
mas leuantarse contra el pueblo de Di-
os antes tornaron los hijos de Israel aco
brar sus ciudades que los Philisteos les
auian tomado desde Acharon hasta Ie-
th con todos sus terminos. Y los Amo-
rreos hizieron con ellos pazes, Samuel
en estos tiempos regia y juzgaua al pue
blo de el señor yendo cada año por to-
dos sus terminos a uisitarle, vnas vezes
y va Agalgala otras Abethel, y otras a
Masphat en todos los quales lugares juz
gaua a los hijos de Irrael que en a que
llas partes estauan y les administraua jus
ticia, y alcabo se boluia a su casa que es-
ta en Ramatha dõde acudia el pueblo ð
el señor cõ todos sus pleitos a el i alli juz
gaua tambien al pueblo, y asi mesmo
hizo alli tambien altar al Señor.

¶ CAPITVLO. II. DE LA INS
titucion primera de el horden propheti
co, sigun la glosa ordinaria y ð. Gene-
barardo y otros auctores.

NO me a puesto poco cuydado a
questecapitulo porque en el se ha ð
començar a abrir la çanja de nuestro e-
dificio y se han ð comẽçar a poner los pri
meros funda mentos de la religion re-
gular. Negocio muy reñido y muy difi-
cultoso y poco entendido mayormente
de gente opuesta a esta verdad, lo qual
no me atreuiera a dezir ni a escriuir sino
hallara fundamentos de muncha aucto
ridad y verdad los quales (asi en el pro-
hemio de este libro, como en los tres li-
bros de atras) quedan ya tocados. Pero
todo aquello fue vna preuia disposiciõ
y vna confusa noticia de loque en lo res
tante de esta obra se ha de dezir, por lo
qual de xados todos los preambulos: y
viniẽdo a la deuida narracion: (como ya
queda arriba dicho:) Samuel propheta
fue el primero que en el mundo institu
yo la religion que los regulares carmeli
tas profesamos, aunque no con la perfe-
ction regular con que nuestro padre
Helias despues la continuo, porque
quando Samuel la fundo no fue pa-
ra viuir regularmente conforme a los
tres puntos esenciales de la religion sino
solo para vacar al diuino culto cantan-
do tañendo y predicando como consta
de el capitulo diez de el libro prime-
ro de los Reyes. ¶ Fue esta vna gen-
te que viuio religiosa y regular men-
te en comunidad como agora biuen los
religiosos, para la institucion de la qual
siendo negoçio de tanto ser y valor no
se deuio de hazer sino conparescer ð
el mesmo Dios con quien Samuel cada
momento trataua, y pues el la hizo y ins
tituyo: deuio de ser consultado con la
diuina



diuina Mageſtad. A eſte orden como q̃ da arriba dicho, y porlas cauſas dichas llamaron orden de prophetas, ya los religioſos que biuian en eſta religion llamauan hijos de prophetas. No hijos por cognacion carnal: ſino por la eſpiritual como lo nota bien la gloſa ſobre el capitulo. 10. de el primero libro de los Reyes en eſtas palabras. Et quis pater eorũ, i. magiſter, quia prophecia non habetur per ſuccesſionem paternam, ſed eam Deus dat ſua gratia cuicunq; voluerit. Eſtos hijos de los prophetas erã los frayles de la vieja ley, eſta verdad dize ſan Hieronymo eſcribiendo al monje ruſtico en eſtas palabras. Filij pphetarũ quos monachos in ueteri teſtamento legimus. Fue de tanto valor y ſanctidad eſta religion: no ſolo açerca de Dios cuyos verdaderos miniſtros eran, ſino açerca tambien de los hombres: que de nigun propheta principal leemos: que no fueſſe religioſo de aqueſta ſagrada religion, cuyos prelados fueron Helias Samuel Heliſeo y ſan Iuan Baptiſta y todos los principales prophetas. Eſta uerdad ſe trata en la gloſa de el capitulo ſegundo de el quarto libro de los Reyes cuyas palabras ſon. In bethel autem & hierico manebant filij prophetarum vt patet in litera, & iſti erant viri religioſi ſimul colegiati vacantes orationi & contemplacioni quorum aliqui habebant ſpiritum prophecie, & tales fuerunt primo congregati ſub Samuele propheta & poſtea ſub alijs prophetis excelentibus, propterq; dicebantur filij prophetarun. i. diſcipuli eorum. Helias igitur ante tranſlacionem ſuam voluit videre loca iſta Galgala propter loci ſanctitatem, Bethel & Hierico propter diſcipulorum ſuorum congregacionem, & quia ibi uolebat dimittere Heliſeum. Y dize mas la gloſa a baxo: adorauerunt Heliſeum adoracione dulia tanquam ſuperiorem ſuum eo qod eſſet ſubſtitutus loco Heliȩ ſub cuius regimine vixerant. Y lo meſmo ſe dize en la interline al del cap. 28. del primero de los Reyes: Vbi dicitur. Nõ reſpõ

Gloſa ſuper 10. c. 1. Reg & ſuper. 2. cap. 4. Reg.

glosa ſuper. ca. 3. 4. Reg.

gloſa int. li. ſuper. 1. Re. cap. 28.

dit dominus per prophetas. i. qui: dicũtur diſcipuli Samuelis. En que tiempo fundaſſe Samuel aqueſta religion noſe ſabe, pero a lo menos puedeſe conjeturar ſeria luego que murio el ſummo ſaçerdote, y juez de el pueblo de dios Heli y el quedo (aunque no con el ſummo Pontificado porque no venia por la linea de Aron) empero quedo por juez y gouernador de el pueblo de Dios vniuerſal como cõſta de el capitulo. 7. de el primero delos Reyes. Y porque auemos tocado eſte punto de que Samuel no fue ſacerdote, ſino ſolo leuita dire lo q̃ ſan Hieronymo en el tomo ſegundo de ſus obras que es en el libro. 1. contra Ioviniano dize acerca de la generacion d̃ Samuel: Samuel no fue ſummo ſacerdote, Leui hijo d̃ el ſancto Patriarcha Iacob enjendro a Caath, Caath, a Aminadab, Aminadab a Coreb, Choreb a Aſsir Aſsir a Helchana, Helchana a Sub, Sub a Tou, Tou, a Heliu, Heliu a Ieroam, Ieroam a Helchana, y Helchana a Samuel, mas el ſummo ſacerdote deſcendia de Aron y de Eleazar ſu hijo, y de Fines. Sucedio le a Heli en el ſummo ſacerdocio Fines y a Fines Achias y a Achias Achitob y a Achrob Sadog ter nietos de el meſmo Heli, &c. eſto he dicho por cauſa de fray Diego philipo Bergomenſe el qual en el libro. 4. de el ſuplemento de las Chronicas dize: que Samuel fue ſummo Pontifiçe. San Auguſtin ſobre el pſalmo nouenta y ocho ſobre aquel verſo que dize. Et Samuel inter eos qui inuocant nomen eius, y en las retratactiones dize q̃ Samuel fue ſacerdote y aſi vnjo dos Reyes oficio proprio, y ſolo de ſacerdotes. Aunque eſta razon no haze al caſo porq̃ vemos, que ſigun ſe dize cap. 9. libro. 4. Reg. Heliſeo embio a uno de ſus diſcipulos a ungir a Hieu, no era el tal ſacerdote, ſino ſigun dizen las gloſas era Ionas, otros que era Ionadab, hijo de Rechab. Pues boluiendo al propoſito dize la diuina eſcriptura en el libro. 7. de el primero de los Reyes: que luego que los ciudadanos de Chariathiarim truxeron el

1. Reg.

1. Re. & c. es d.

1. Re. 7.

arca

archa de el señor a su ciudad: dierõ ordẽ como estubiesse en casa de Aminadab en Gabaa, y para guarda suya sanctificaron a Eleazar hijo de Aminadab.

Este Gabaa era vn collado que dominaua ala ciudad đ Cariathiarim de dõde Aminadab era ciudadano, en el qual collado tenia el dicho Aminadab señorio y alli tenia esta casa, a la qual y a su hijo todo lo dio para seruicio de el señor. Este monte se llamaua collado de el señor desde que se hizo a quella casa para el archa de el señor. Aqui era el presidio de los Philisteos antes que el pueblo de Dios con su caudillo Samuel los echasen de los confines de Israel como se dize en el. 7. capitulo de el primero đ los Reyes. Aqui fue el primer conuento de religiosos que se hizo, en el qual puso por prelado Samuel al dicho Eleazar hijo de Aminadad, y esto fue la sanctificacion que le hizieron para guardar el archa đ el señor (conuiene a saber) hazerlo prelado y señor de aquellos religiosos que alli puso Samuel. Que estuviesen alli religiosos congregados en aquel collado de el señor que estaua sobre Cariathiarim do estaua el archa de el señor: es expreso texto de la escriptura en el capitulo. 10. de el primero libro de los Reyes. Dize el texto que le dixo Samuel a Saul. Yras al collado de el señor do esta la estacion o presidio de los Philisteos, y como llegares a la ciudad salirte an al encuentro vna conpañia de prophetas que baxan de lo alto de el collado de el señor y ante ellos veras q̃ vienen tañendo con instrumentos otros (conuiene saber) cõ salterio, y timpano flauta y cirara y ellos prophetizando. Dize la glosa interlineal colis dei lo cus est vbi prophete habitabant.

Reg. 10.

glosa interline. ibi glosa ordi.

Y dize la glosa ordinaria, hic colis est Cariathiarim, & secundum Rabi Salomon ibi erat archa domini sed hoc non videtur verum quia iam translata fuerat inde in Masphat per Samuelem, vt dictum est supra, & ideo alij dicũt quod erat locus vbi manebãt prophete & hoc videtur verum. Dize la glosa este collado era de Cariathiarin y sigun Rabi Salomõ llamauale collado de el señor porque estaua alli el arca de el señor, pero esto no es assi verdad dize Lira porque ya el archa de el señor auia sido trasladada de alli a Masphat por Samuel como sea dicho arriba, pero lo que es verdad sigun la comun opinion: en aquel lugar biuiã los prophetas varones religiosos.

En esto se da a entender que aunque el arca de el señor se mudaua a diuersas partes: los oratorios que dauan con religiosos prophetas ado auia estado el arca de el señor como lugar consagrado a Dios, el qual no querian se conuertiesse en vsos prophanos, y de estos oratorios auia munchos en Isrrael (esto es) en todas las partes do el archa de el señor auia estado, los quales lugares sacros con los religiosos que en ellos estauan, destruyeron los Reyes de Irrael, y por eso dixo nuestro sanctissimo padre Helias quexandose a Dios de esto: prophetas tuos occiderunt gladio & altaria tua destruxerunt, que fue dezir. Señor tus oratorios donde tu diuina Magestad era honrrado y seruido y sus altares: los destruyerõ, y a los religiosos prophetas que estauan dedicados a tu diuino culto en ellos: los han passado a cuchillo. 1. Reg. 8.

¶ CAPITVLO. III. COMO SAmuel hizo cesion de la gouernacion de el regimiento de el pueblo de Isrrael, y se fue a biuir en la religion de los hijos de los prophetas que el auia instituido y de lo que le succedio hasta su muerte.

COMO ya el sãcto ꝓpheta Samuel se hallasse viejo y sin fuerças para rejir y gouernar al pueblo de el señor pusoles por juezes en su lugar a sus dos hijos llamados Iohel y abia la silla de los quales estuuo en Bersabe lugar de el tribu de Iuda, y el se fue a biuir con los hijos de los prophetas el resto de la vida para darse a la diuina contemplacion: apartãdose de los bullicios y trafagos de el mundo 3. Reg. 8.

mundo, estos hijos de Samuel no pares ciendo se a su padre en las buenas sanctas y loables costumbres inclinaronse a la auariçia y por ella quebraron la justicia y peruertieron el juizio recto. Congregarōse las cabeças de el pueblo de Israel y vinieron a Samuel que estaua en Ramatha (do como diximos en el capitulo. 7.) auia edificado vn oratorio y en else auia recogido, y dixeronle. Tu estas viejo y tus hijos no siguē tus pisadas danos Rey q̄ nos juzgue como lo tienen las demas naciones. Desagradole muncho a Samuel esta platica, no tanto por su interes quanto por el menos precio de la honrra de Dios el qual desde que saco a su pueblo de Ejipto hasta estōces auia rejido a su pueblo y en su lugar ponia el sustituto que le parecia. Lo sigundo por ver quan malos eran sus hijos. Y lo tercero porque queria el pueblo asimilarse a las naciones de los gentiles en querer ser gouernado por Reyes. Samuel sin responderles palabra se fue acō sultar esto con el señor. Dixole Dios a Samuel. Oye todo lo que te dixeren, el agrauio no a sido hecho a ti sino a mi, a mi me an menospreciado y no a ti y asi esta causa yo la recibo por mia. Que piensas que an hecho menos que esto despues que yo los saque de Ejipto? si a mi me an dexado munchas vezes y se dieron a seruir a dioses: que muncho es que te dexen a ti? Oyelos y porque despues no aleguen ignorancia dezirles has el derecho que el Rey que demandan ha de tener sobre ellos. Salio Samuel a ellos y dixoles todo lo que el señor le auia dicho, y añidio mas diziendo. Este es el derecho de el Rey que pedis, y esto exercitara sigun le pareciere, por esso no os quexeis quando lo vieredes exercitar en bosotros. Tomaros ha buestros hijos y hazerlos ha cocheros, carreteros y caualleriz os suyos, a los vnos, hara tribunos, a otros Maestres de campo, Centuriones Capitanes, Alferez, y cabos d' esquadra, a otros labradores y gañanes de sus cortijos y segadores de sus semēteras, a otros ministros y oficiales de sus haziendas, a otros armeros y a otros carpinteros, y todos estos trabajaran en la haziēda de el Rey como esclauos suyos. A vuestras hijas hazer las ha vnguentarias, labranderas y lauanderas suyas y asi mesmo sus cozineras, quitaros ha lo mejor de vuestros campos y de vuestras viñas y oliuares y dar los ha a sus sierbos dezmaros ha vuestras sementeras y vuestro vino y darlo ha a sus Eunuchos y criados, tomaros ha para si los mejores esclauos los mas robustos y moços para si, y las mejores y mas hermosas esclauas, asi mesmo tomaros ha los mejores mas hermosos y gruessos ganados y los mejores jumentos y caballos que tubieredes, dezmaros ha aliende de eso vuestros ganados y vosotros sereis sus sierbos, dareis bozes en aquel tiempo de lāte de vuestro Rey quādo esto hiziere y no sereis oidos d' Dios porq̄ pedistes Rey.

ca. 7. primū Reg.

Con todo esto no quiso oir el pueblo la boz de Samuel, antes dixeron, no hazemos caso de todo esso, Rey queremos que Reyne sobre nosotros, queremos ser como las gentes y como las demas naciones, queremos tener Rey nuestro que nos juzgue, y que salga delante de nosotros, que nos Capitanee y pelee nuestras guerras contra nuestros enemigos. Todo esto oya Samuel y sin responderles palabra se fue a consultarlo con el señor, dixole Dios a Samuel oyelos y dales Rey, salio Samuel al pueblo y dixole. Vayase cada vno a su casa mientras el señor prouee a vuestra peticion, Samuel consulto con el señor a quien les daria por rey, Dios le respondio que vngesse a Saul hijo de Cis de el tribu d' Benjamin. Hizolo asi Samuel, que auiēdo Dios declaradole quien Saul era y embiado selo a Cariathiarim lo vnjio sin que el pueblo lo entēdiesse. Despues de ido Saul a su casa ya vnjido en Rey, congrego Samuel al pueblo de Israel en Masphat y dixoles, esto dize el señor Dios de Israel. Yo os saque de Ejipto y os libre de las manos de los Itanos y de todos

c. 10. Reg.

todos los q̃ os afligian, y vosotros aueys oy desechado al señor Dios vuestro el qual os libró de todos vuestros males y tribulaciones: y dixistes no haziẽdo caso de esto: no lo queremos, sino constituyenos Rey. Pues llegaos todos ante el acatamiẽto de Dios en nõbre de vuestros tribus y familias, y echemos suertes entre todos para ver de q̃ tribu o familia será el Rey q̃ pedis. Echaronse las suertes, y cayò la suerte sobre el tribu de Benjamin, y llamo al tribu de Benjamin y echaronse suertes sobre todas las familias d̃ aquella tribu, y cayo sobre la familia de Methro, y viniendo sorteãdo sobre los particulares de aq̃lla familia, cayo la suerte sobre Saul hijo de Cis. Buscaronle, y como no le hallassen: consultaron al señor sobre ello. Y dixoles. Y d a su casa y hallarloeys escondido en ella. Fueron por el y truxeronle, y puesto en medio de todo el pueblo: excedia en altura a todos desde los hombros hasta la cabeça. Y dixo Samuel al pueblo. Bien aueys visto aquiẽ os aya dado Dios por Rey? Y como no aya otro igual a el en todo el pueblo? Estõçes dio bozes todo el pueblo diziẽdo. Biua el Rey. Despues d̃ sosegado todo aq̃l tumulto dixole Samuel al pueblo qual auia de ser el Rey para su pueblo como los auia d̃ regir: y assi mesmo auisò al pueblo y dioles ordẽ como auian de obedecer a su Rey. Todo lo qual escriuio en vn libro, y lo puso ante el acatamiento de el señor,, y mandò a cada vno: se fuesse a su casa, y Saul tambien se fue a la suya que estaua en Gabaa, y lleuò con si go parte de el exercito aquien Dios inspiro se fueran con el. Los hijos de Belial menospreciando a Saul dixeron. Por ventura podranos este saluar? Y con esto no le quisieron obedecer, ni darle sus dones. Saul empero prudentemente dissimulo con esto, y hizo que no auia entendido, ni sentido nada de ello. Dize la glosa: En esto se muestra la condicion diuersa de la gente de communidad entre los quales ay gente tan mala que murmuran de lo bueno; y si pudiessen de buena gana lo impidirian.

Nota por la gente de comunidad y por la cordura y prudencia que se requiere en el que gouierna.

Tuuo Saul vna victoria de los Amonitas, y de su Rey Naas. Por lo qual Samuel mando que el Rey Saul, y todo el pueblo de Israel le congregaran en el oratorio de Galgalis a donde auia lleuado el archa de el señor de Masphat, por que alli queria tratar Dios de confirmar el Reyno a Saul. Congregaronse todos en Galgala, y alli coronaron a Saul por Rey; y sacrificaron alli victimas de paz delante de el señor. Y alli reçibio Saul, y todo el pueblo de Israel gran contento y alegria. Acabadas las fiestas dixo Samuel a todo el pueblo. Ya aueys visto como oi vuestra boz, y os di Rey (segun me pedistes, el qual ya anda capitaneandoos; y os defiende de vuestros enemigos, como acaescio este dia passado quando os librò de Naas Rey de los Amonitas, yo me huelgo de que os aya succedido tambien. Ya yo so viejo, y me he encanescido en vuestra gouernacion. Si en todo el tiempo que os he gouernado no e hecho el deuer como buen juez, y entendeys que yo no basto a satisfazeros a vuestras querellas, aqui estan entre vosotros mis dos hijos tomad en ellos la enmienda que en mi no pudieredes. Y si desde mi moçedad que me encarguè de regiros yo tomè a alguien hasta oy algun buey, o algun jumento, o si calumnie a alguno llamandole a juizio, y juzgandole injustamente: si hize algun agrauio, o injuria en bienes, o persona de alguno: si hize algun cohecho: dezildo, porque oy lo quiero boluer todo, y sujetarme a la pena que por ella merezco. Respondieron todos. Ni nos as hecho agrauio, ni nos as cohechado, mas antes con toda sanctidad y bondad nos has regido todos los dia de tu vida.

Dixo estonces Samuel. Pues testigos

es Dios y su vngido quam limpio salgo de entre vosotros. Y todos le respōdierō assi lo pedimos, y dezimos: q̄ sean Dios, y su vngido testigos. Dixo estonces Samuel. Dios q̄ hizo a Moysen, y a Aaron el qual sacò a nuestros padres de Egipto esta presente. Por lo qual estad atentos, que quiero cō juizio contender de lāte de el señor contra vosotros de todas las misericordias q̄ su magestad a hecho cō vosotros y cō vuestros padres. Como Iacob entrò en Egipto y alli estuuierō sus hijos mūcho tiempo y despues molestādoles Pharaon como ellos diessen bozes a Dios, Dios les embio a Moysē y a Aron, y los sacò de su poder, y los truxo a este lugar, los quales oluidados de Dios le ofendieron. Por lo qual los entregò en las manos de Sisara capitan general de el Rey Asor, y en las manos de los Philisteos, y en las manos đ el Rey de Moab todos los quales pelearon contra ellos, y viēdose affligidos dierō bozes a Dios y dixeron. Pecamos dexando a nuestro Dios y señor por seruir a Baal, y a Astaroth. Suplicamos te señor nos libres de los Philisteos, y te seruiremos. Y embio Dios a Ieroboal q̄ fue Iedeon, y a Badan q̄ fue a Sanson, y Abarach, y a Gepte, y a Samuel, y os sacò y librò de entre las manos de vuestros enemigos q̄ por todas partes os cercauā, y biuistes cōfiadamēte, y viendo este dia passado q̄ Naas Rey de los hijos de Amō venia cōtra vosotros me dixistes. No ha de ser otro nuestro Rey sino Saul. Auiēdo sido el señor dios el q̄ hasta aqui ha reynado en vosotros pues alto veys ai vuestro Rey, el qual vosotros lo pedistes y elegistes: Y a Dios os ha dado Rey. Si temieredes a Dios, y le siruieredes, y oyeredes su boz, y con vuestros pecados no le prouocaredes a ira, y vosotros, y vuestro Rey hizieredes su diuina volūtad; iros ha biē, y si hizieredes lo cōtrario: la mano de Dios sera contra vosotros y contra vuestro Rey, y sobre vuestros padres. Y porq̄ entendays el poder đ Dios, y su valor: aguardad y vereys grādes marauillas hechas por su diuina magestad en vuestras presencias. Y porq̄ entēdays quā agrauiado le teneys en pedir Rey en su presēcia vereys los rayos, truenos, relāpagos, y tempestades q̄ cōtra la naturaleza đ el tiēpo embiara en este lugar su diuina magestad. Estonces Samuel llamò al señor, y a la boz de Samuel de repēte vinierō grandes lluuias, truenos, y relampagos, cō lo qual temio muy mūcho el pueblo al señor y a su sieruo Samuel. Dixo estonces el pueblo. A Samuel: Ruega por tus sieruos al señor dios porq̄ no perezcamos aqui todos. Nosotros confessamos q̄ auemos añadido grā mal a todos nuestros pecados pidiendo Rey para nosotros. Dixoles estonces Samuel: no querays temer, porq̄ aūq̄ aueys hecho este grāde mal, sino ofendieredes de oy mas a Dios, y no le negaredes, sino q̄ de todo vuestro coraçon le siruieredes, Dios no os dexarà por el gran nombre suyo: y porq̄ jurò q̄ seriades su pueblo, y de mi parte os digo q̄ mientras biuiere no os dexare de enseñar el recto camino de Dios, y de rogar a Dios por vosotros Portāto temelde, y seruilde en verdad. Y de todo vuestro coraçō. Ya aueys visto las grādezas q̄ en vuestra presencia Dios ha obrado. Si perseuerardes en malicia vos y vr̃o Rey perecereys jūtamēte. Quādo Samuel vngio en Rey de Israel a Saul dixole. Aduierte, que quādo quiera q̄ te acaezca o suceda algū caso en el qual tēgas necessidad de aplacar a Dios por sacrificios acude a Galgalis, y auisame primero de lo q̄ vas a hazer, y aguardarme has alli siete dias hasta q̄ yo vaya a hazer el sacrificio por ti.

Acaecio que se juntaron contra los hijos de Israel, y contra su Rey treynta mil carros, y seys mil ginetes y infinita multitud đ Philisteos. Saul como vido esto embio a auisar a Samuel como baxaua a Galgalis, segū se lo auia mādado a cōsultar ae el señor, y como passassē los siete dias y Samuel no viniesse el pueblo de afligido queriasele ir viēdo multitud de enemigos venir sobre si. Samuel estōçes vsurpādo el oficio sacerdo

tal, dixo. Traedme el holocausto, y las victimas pacificas que quiero yo hazer este sacrificio pues no viene Samuel No auia Saul acauado đ hazer el sacrificio, quādo vino Samuel. Sabido por Saul la venida de Samuel, saliole areçebir y saludandole Saul, dixole Sāmuel. Que as hecho? Respondio Saul. Videme cercado de mis enemigos, y junto con esso vide que el pueblo de temor cada vno se me iba por su parte, y como no venias al tiempo que me mandaste aguardarte: compelido con necessidad ofreci este sacrificio al señor. Dixo Smuel. As lo hecho inconsideradamente porque no guardaste el mandato de Dios, que temando por mi su sieruo (esto es) que me auias de aguardar hasta que yo viniera, y hiziesse sacrificio, y sino vuieras hecho lo que as hecho, fuerate confirmado el Reyno para siempre. Por lo qual en ti serà la mayor pujança que tendra, y de ai se ira disminuyendo, y no le gozaran los de tu generacion, y en tu lugar ha buscado Dios vn varon medido, y hecho a su voluntad, al qual a mandado Dios q̄ sea capitā đ su pueblo pues tu le as sido desobediente. Dicho esto salio se de Galgalis Samuel y fuesse a Gabaa al collado q̄ està en el tribu đ *Benjamin*, no despedido de Saul: porq̄ dize la glosa. Que iuit Samuel in collem vbi erat congregacio prophetarum que erat prope Gabaa vt ibi vacaret orationi pro populo Dei. Fuesse, dize la glosa, Samuel al conuento de Gabaa de los religiosos delos prophetas paraq̄ junto con aquellos sanctos varones vacasse a la oració por el pueblo de el señor, paraque les diera victoria contra sus enemigos, y assi se la dio Dios, como consta de el 14. capitulo de el primero de los Reyes.

De ai a pocos dias boluio Samuel a Saul por mādado đ Dios, y dixole. Dios me mādò q̄ te vngiesse Rey sobre Israel
15. agora oye la boz de el señor, el qual te embia a dezir por mi tu sieruo estas palabras. Acuerdome đ todos los males q̄ Amal hechizo a Israel quādo le resistió la entrada en la tierra de promissió viniēdo de Egipto. Por tāto ve agora, y hiere y destruye a Amalech sin dexar en ella: assi de hōbres, como de irracionales animales, mamāte ni piante, y no tomaras cosa por preciosa q̄ sea que todo no lo hagas çeniza y lo cōsumas. Saul oyō el mādato de el señor, y dixo: que estaua presto para cūplirlo, y mandò juntar sus gētes, q̄ fuerō dozientos mil peones đ todos los tribus, y diez mil de el tribu đ Iudà, y marchò el campo hazia Amalech y en llegādo alla hirio Saul toda la tierra de Amalech desde Euila hasta Sur q̄ està frontero de Egipto, y vuo biuo a las manos a Agag Rey de Amalech, y a la demas gēte pasola a cuchillo dexādo biuo al rey y a los mas ricos ganados y mas gruessos, los vestidos ricos y las cosas preciosas y hermosas dexarōlas, y lo vil, y baxo y pobre esso matarō quemaron y destruyerō. Llamò Dios a Samuel y dixole. Pesame de auer hecho Rey a Saul porque me ha dexado, y a traspassado mis mādamientos. Entristeciose Samuel, y pusose toda la noche en oració al señor pēsando aplacarle por Saul cō su oració entēdiendo q̄ era amenaza de Dios aq̄lla, pero como vido q̄ iua de hecho đ termino de salirle al encuentro, y dezirle la volūtad de Dios. Y pregūtādo aq̄lla noche por Saul, fuele dicho q̄ estaua en el mōte Carmelo, y q̄ alli estaua adereçādo vn carro triunfal para entrar triūfando de sus enemigos, y q̄ de alli auia de baxar a Galgalis para ofrecer sacrificio al señor de todo lo que traia Samuel. Leuātosse muy de mañana y fuesse a Galgalis do estaua Saul y hallole haziendo sacrificio de lo mas grasso y rico q̄ traia de Amalech. Sauida la venida de Samuel por Saul saliole al encuētro, y dixole. Bēdito seas de el señor, q̄ te paresce como he cūplido el mādato đ Dios? Dixole Samuel, q̄ balidos de ganados menores, y bramidos de ganados mayores sō estos q̄ oygo? Dixo Saul đ Amalech lo truxerō mis gētes las quales guardarō đ lo me-

jorparahazerſacrificios alſeñor,ylođmas matamosy deſtruymos.Dixo eſtõçesSamuel.Oyemeq̃ te quiero dezir loq̃Dios me ha dicho eſta noche.Dixo Saul, di, que yo te eſcuchare.Dixo Samuel. Por ventura no te acuerdas que ſiendo muy pequeño en tus ojos eres hecho cabeça en los tribus de de Iſrael? vngiote Dios en Rey de Iſrael,y mandote que fueras contra Amalech, y que no dexaras coſa que no la deſtruyeras,ymataras en todo aquel Reyno,porque no oiſte la boz de el ſeñor?mas antes te cõuertiſte a los deſpojos,y hiziſte tanto mal en los ojos de Dios?Reſpondio Saul a Samuel.Mas antes oi la boz de el ſeñor,yanduue por el camino que el me embio, y truxe a Agag Rey de Amalech,y a ſu pueblo deſtrui y mate,y ſi algunosganados oy es el pueblo los truxo para ſacrificar al ſeñor Dios ſuyo en Galgalis. Dixo Samuel, Por ventura quiere Dios holocauſtos,y victimas mas que ſer obedeſcido?Mejor es la obediencia que las victimas,y mas es hazer la diuina voluntad,que ofrecer le lo graſo de los carneros, porque caſi pecado es de idolatria repugnar, y no querer hazer el mandamiento de Dios es idolatrar. Y porque has menoſpreciado el mandato de Dios, Dios te ha deſechado de la dignidad Real. Mas vale, dize Lira,la obediencia, que el ſacrificio: Porque,en el ſacrificio queda muerta la carne,yen la obediẽcia lavolũtad ꝓpria y por eſſo el deſobediẽteſe hađ caſtigar como el ariolo,o hechicero,q̃es cõmuerte, como lodize Dios en el Exodo 22. Maleficos non patieris eos viuere. Yal q̃ repugna la obediẽcia ſe ha de deſterrar de el mundo,como alpueblo idolatra q̃ por la idolatria lo entregaua Dios al captiuerio yſeruidumbre de ſus enemigos, Y por el contrario,aſsi como dize ſanPablo,ad Philipenſes,2. que Chriſto por la obediencia fue reuerenciado de cielos,tierra,y infierno. Aſsi al verdadero obediẽte lehonrra Dios en el cielo, yen la tierra,y le hara triumfar de el infierno Boluiendo pues a la hiſtoria, dize Samuel,y porque has,&c. Vt iufra. Eſtonces dixo Saul, pequè, por ſer preuaricador de las palabras de el ſeñor, y por auer traſpaſſado ſu ſanctomãdamiento, y ſi yo lohize fue por temer a los ſoldados y a ſu deſordenada furia, y por correſponder con ſus voluntades,los quales quiſieron meter a ſaco mano todas eſas riquezas ſin poderſelo yo eſtoruar: pero ruegote quieras no dar a entender mis culpas al pueblo, y para mas diſsimularlas buelue con migo a adorar al ſeñor. Dixo Samuel. No boluere con tigo, porque Dios te ha deſechado por auer tu menoſpreciado, y tenido en poco ſus palabras, y por tanto te quitara el Reyno. Y diziendo eſto el propheta boluio las eſpaldas para irſe, El Rey le aſio de el manto, y por tenerle por el no ſele fueſſe ſe lo raſgò. Boluio Samuel el roſtro y dixole.Oy a rompido Dios tu Reyno de ti,y lo ha dado a tu proximo mejor que tu. Por ventura pienſas que el triumfador de Iſrael,que es Dios te ha de perdonar?No pienſes que es Dios de la condicion de los hombres que ſe arrepienten de lo hecho,y bueluen a tras de ſu palabra.Dixo otra vez Saul. Pequè: mas ſuplicote me honrres delante delos ancianos de mi pueblo y delãte đ todo Iſrael. Y por tãto buelue cõ migo para que adore ael ſeñor Dios tuyo. Boluio Samuel cõ Saul a adorar ael ſeñor, y la adaraciõ acabada,dixo Samuel. Traed me aqui a Agag Rey de Amalech. Era Agagmuygrueſo,yquãdo lotruxerõđlãteSamuel venia tẽblãdo,y comovido q̃ Samuel leq̃ria matardixođeſta ſuerte. Aparta la amargamuerte?y dixole eſtonces Samuel. Aſsi como tu hiziſte a munchas madres ſin hijos con tu cruel eſpada,aſsi harà mi eſpada a la tuya quitãdo te lavida,yapartãdote de ella. Y diziẽdo eſto trauò de el, y hizole alliđlãteđ el ſeñorpedaços:acauadoeſto Samuelfueſſe aſu caſa aRamatha dõdeđſde aq̃ldia haſta eldia đ ſumuerte jamas vido a Saul,y Saul ſe fue tãbiẽ a ſu caſa:yañq̃ diga la eſ

criptura

criptura sagrada en el capitulo diez y nueue de el primero de los Reyes: que Saul fue a buscar a Dauid, el qual estaua en Naioth de Ramatha, y prophetizo desnudo entre los prophetas de aquel conuento donde estaua estonces Samuel. No por esso se entiende que vido estonçes Samuel a Saul ni Saul a Samuel. Porque como dizen los doctores acerca de este lugar Samuel se escondio estonçes sabiendo que uenia ael Saul.

Iosf. sup. c. 1. Reg.

Con todo esso dize la diuina escriptura que queria tanto Samuel a Saul que por entender que Dios le auia de quitar el Reyno no cessaua de llorar de dia, ni denoche rogando a Dios por el. Llamò vn dia Dios a Samuel y dixole hasta quando has de llorar tu a Saul? mayormente sabiendo que yo le he desechado porque no Reyne en Israel. Toma el cuerno de el olio sancto y ve a casa de Ysai Bethleemita, porque yo he proueido de sus hijos quien segun mi coraçon; y proposito sea Rey. Dixo Samuel. Señor que orden tendre para ir? por que temo que si Saul lo alcança a saberque me ha de matar. Dixole Dios. Toma vn ternero de el hato de las vacas y lleualo en la mano, y diras (si alguno te preguntare do vas,) a sacrificar vengo al señor? y combidaras a Isay para la victima, y como tu alla estuuieres yo te mostrare lo que has de hazer. Y quando te en señaré al que ha deser Rey vngirlohas. Hizo Samuel lo que el señor le mandò, y como los ancianos de el pueblo le viessen, marauillaronse: y saliendole al encuentro le dixeron. Vienes de paz? Respondio Samuel, si. Yo vengo a hazer sacrificio al señor. Por tanto santificad os y venid al sacrificio. Lo mesmo dixo a Isai, y a sus hijos que hiziessen. Acabado el sacrificio Samuel fuesse a casa de Isai, y mandole que hiziesse venir alli a sus hijos (si le dio cuenta o no para que los queria no lo

1. Regñ 16.

dize la sagrada escriptura,) Hizo Isai venir alli delante a su hijo Heliu el mayor de todos, hombre robusto fuerte, y gentil hombre. Preguntò Samuel a Dios, y dixo. Señor esta ante ti el vngido? Dixole Dios, no: passa adelante, y no mires a la presencia, segun que miran los hombres, porque ellos miran lo exterior, y yo miro lo interior. Truxo Isai viendo que no era Heliu el que buscaua el propheta, al segundo hijo llamado Aminadab, y al tercero llamado Sama, y assi a los demas hasta siete, y dixo Samuel, no te queda otro ningun hijo? porque sabete que a ninguno de estos a elegido Dios para si. Dixo Isai. Vn pequeñuelo menor que todos estos me queda que anda con las ouejas. Dixo Samuel. Embia luego por el y mira que no auemos de comer hasta que venga? (llamauasse el hijo menor de Isai Dauid: era bermejo, y hermoso de rostro, y muy proporcionado de miembros.) El qual venido que fue le dixo Dios. Leuantate, que ese es, y vngele. Tomo Samuel el cuerno de el azeyte, y puesto Dauid en medio de sus hermanos vngiolo Samuel. Y dize la escriptura: que de alli adelãte fue el espiritu de Dios con Dauid dandole zelo, y fuerças para libertar el pueblo de Dios de sus enemigos. Y dize san Hieronymo que desde estonçes començò Dauid a prophetizar, y compuso el psalmo .26. Dominus iluminacio mea, &c.

Para vngir a Saul vino el azeyte en vaso de barro, mas no truxo Samuel vaso de barro para vngir a Dauid sino de cuerno, porque auia de ser mas perpetuo su Reyno que el de Samuel.

Sentarõse todos a comer, y acabada la comida despidiose Samuel de Isai y đ los de su casa, y fuesse a su casa de Ramatha dõde biuiẽdo sanctissimamente en cõpañia de sus religiosos los hijos đ los prophetas acabò sus sãctissimos dias en senectud sancta, buena, y perfecta. Fue sepultado en el habito de la religiõ prophetica

phetica en su cōuento de Ramatha, y hallose Saul en su entierro. Esta verdad dize la glosa de el capitulo 28. de el. 1. libro de los, Reyes, las palabras son. Fuerat Saul in sepulturam Samuelis & vidit eum sepelire in habitu suo sicut religiosum: quia primò congregauit homines religiosè viuentes sub ipso, vt patet ex superioribus. El conuento do se enterrò fue en Ramatha casa ꝑpria de sus padres que està en el monte Efrain. En tiēpo de nr̄o padre Heliseo estaua poblado d̄ religiosos, como se dize en el capitulo. 5. d̄el libro quarto de los Reyes. Vinierō, dize la diuina escriptura dos mancebos de los hijos de los prophetas a Heliseo de el monte Efraim. Dize san Hieronymo que el Emperador Archadio passò o traslado las reliquias de Samuel a Tracia, entre las grandezas que el ecclesiastico Iesus Sirach dize de el q̄ jamas dinero, ni don alguno reçibio de ninguna criatura, y que le declarò a Saul su fin. Esto se entiende quando Saul fue a la Fitonisia para que lo resuscitasse. De do se colige, que la Fitonisia permitiendolo Dios le hizo venir a Samuel de el limbo, y permitiolo assi Dios que viniesse a anunciarle a Saul su desastrado fin: no por las palabras de la Fitonisa, que essa no tuuo intento de traer a Samuel, sino aun demonio en figura de Samuel. Aunque san Augustin tiene que no fue Samuel el que vino, sino vn demonio por ꝑmissiō de Dios el qaul: aliquādo trāsfiguratse in Angelum lucis, permitiēdo lo Dios.

Glos. sup. c. 28. 1. Regū

1. Reg. 5.

¶ CAPITVLO IIII. DE ELEAzar primer prelado de el conuento de Gabaa de los hijos de los prophetas.

CONCLVYDO con toda la breuedad que pude con la vida de el sancto propheta Samuel primer instituydor de la religion de los hijos de los prophetas, serà razon tratar de los demas sanctos prelados que continuaron el regimiento, y gouernacion de aquesta sagrada religion. Y mueuome a hazer esto por dos cosas. La primera, porque se vea que los hijos de los prophetas tuuieron prelados que en conmunidad los rigiessen. Y la segūda, porque es razon saber qui ē fueron los prophetas excelentes que dize la glosa sobre el capitulo segundo de el libro quarto de los Reyes, que despues de Samuel rigeron aquesta sagrada religion.

Y el primero que nos cae a quenta de tratar despues de Samuel es Eleazar prelado de el primero conuento que Samuel fundò de aquesta gente, el qual tiene quatro nombres. El primero se llama Estacio Philistinorum, que es lo mesmo, que presidio de Philisteos porque en el monte de Gabaa estaua vna fortaleza do los Philisteos tenian gente de guarnicion para contra los hijos de Israel. Esta fortaleza la perdieron los Philisteos quando los hijos de Israel lleuando a Samuel por su caudillo: lleuaron vencidos a los Philisteos, y los echaron de los terminos de Israel, segun se dize en el capitulo siete de el libro primero de los Reyes. Y quando los moradores de Cariathiarim lleuaron el archa a su ciudad, dieron orden de consagrar aquella fortaleza que estaua en el monte Gabaa, y hazerla casa de oracion para poner alli el archa de el señor, y por esso de alli adelante se llamò, collis Domini, collado de el señor. Llamose Cariathiarim por la ciudad que estaua abaxo de el monte Gabaa de, cuya jurisdicion era el dicho monte Y finalmente llamose Gabaa por el mesmo monte, do el dicho oratorio estaua fundado. Esta fortaleza con gran parte de aquel monte cupo en suerte a vn varon principal de Cariathiarim llamado Aminadab. Este buē varon: no solo dio para el seruicio de el señor Dios de Israel aquella hazienda toda

toda; mas aun tambien dio a su hijo Eleazar, y lo dedicò y consagrò a Dios paraque alli estuuiesse en perpetuo seruicio de el señor. Y aunque en el capitulo siete de el primero de los Reyes no se haga mencion de que pusiessen con Eleazar otros religiosos: no fue hecho sin diuino artificio, porque como este era la cabeça de aquella congregacion, como a mas señalado: primero y principal entre los demas: quisieron hazer mencion de el y no de los demas. Pero lo que aqui callò lo dize el espiritu sancto en el capitulo diez de el mesmo libro. Dize el sacro texto de aquel deçimo capitulo que hablando Samuel con Saul le dixo. Quando agora te partieres de mi, (porque estes cierto que todo lo que de tu Reyno te he dicho es verdad: te doy estas señas.) Passaras por el collado de el señor do està la estacion o presidio de los Philisteos; y quando quisieres entrar en la ciudad encontrarte has con vna congregacion y compañia de prophetas que deciendem desde lo alto de el monte. Dize la glosa. Collis Domini erat locus vbi manebant prophete, & vocabantur, hic prophete homines deuoti & religiosi quos congregauerat Samuel ad laudandum Deum, & cum hoc habebant spiritum prophetiæ, saltim aliqui eorum. El collado de el señor era do estauan los prophetas. Y llamanse (dize la glosa) prophetas, vnos hombres deuotos, y religiosos, los quales auia congregado alli Samuel para loar al señor, y con esto algunos de ellos tenian espiritu de prophecia. Y aduierte la glosa de aquel capitulo, que avnque el archa de el señor se lleuaua a diuersas partes, no por esso dexaua de auer alli congregacion de religiosos. La glosa es de el texto que comiença. Post hæc. Dize la glosa. Rabi Salomon dicit, quod hic colis Domini erat Cariathiarim eoquod ibi erat archa Domini: sed hoc non videtur verum quia iam inde translata erat in Masphat. Ideo alij dicunt quod erat locus vbi manebant prophete, & hoc videtur verum, &c.

Que estuuiesse alli esta congregacion de gente sancta y religiosa, y que como a conuento puesto debaxo de la gouernacion general de Samuel acudia alla Samuel. Es de la glosa de el deçimo tercio capitulo de el primero libro de los Reyes. Exponiendo aquel sagrado texto que comiença. Surrexit autem Samuel. Dize la glosa. Iuit Samuel in collem Domini, vbi erat congregacio prophetarum, vt ibi vacaret orationi pro populo Dei. Fue Samuel, dize la glosa al collado de el señor do estaua la congregacion de los prophetas, para vacar alli a la oracion por el pueblo de Dios. Esto es todo lo que assi de el alcaçar, como de este conuento de su gouernaciõ he podido hallar en las diuinas letras.

(§*§)

¶ CAP. V. DE EL PROPHETA Nathan prelado segundo de el conuento de Gabaa o de Cariathiarim, y dicipulo de Samuel.

DE el sancto propheta Nathan dize san Epiphanio que fue de el tribu y prosapia de Thoch, y que era hombre plebeyo natural de la Ciudad de Gabaa, que es lo mesmo, que Cariathiarim, y que fue instituidor de Dauid, que es lo mesmo que amonestador, y corrector de Dauid. Llamò Dios vn dia al propheta Natham. (Dize san Epiphanio en el libro de los prophetas,) y dixole como Dauid ardia en amores de Bersabe muger de Vrias. Y diole el señor orden como le fuesse a reprehender, paraque saliesse

de aquel mal pensamiēto y no lo pusiese por obra. Salio Natham de el conuento de Gabaa para ir a Hiersualem que estaua quatro leguas y media de Malphat, y en el camino hallò vn hombre muerto que se llamaua Beliar.) Estaua el muerto desnudo en carnes, (y cōmouido Nathā a misericordia, porque las aues o las fieras no le hiziessen pedaços, y se lo comiessen separò a enterrarlo, en el officio de la qual sepultura sobreuino la noche, y como el sancto propheta se viesse cansado, determinò de quedarse alli toda la noche a reposar para tomar la madrugada y amanecer en Hierusalem. Estando reposando fuele reuelado aquella noche q̄ Dauid auia adulterado cō Bersabe. Fue
2.Reg ū11 & 12. tanta la tristeza que el propheta reçibio con esto que derramò munchas lagrimas, y no quiriendo passar de alli se boluio a su casa de Gabaa do estuuo hasta que Dios le reuelò como Dauid auia muerto a Vrias marido de Bersabe, mandando a su capitan Ioab lo pusiesse en lo mas estrecho de la guerra, paraque assi a los primeros encuentros los enemigos le quitassen la vida, como lo hizieron. Por lo qual le mandò Dios fuesse a reprehender a Dauid de sus pecados, y le dio el orden q̄ en ello auia de guardar. Con este recaudo de Dios fue el propheta Natham a Dauid, y auiendole reprehendido, Dauid lloro su pecado, y hizo penitencia de el, por lo qual merecio que por el mesmo propheta le tornara Dios a declarar como le auia perdonado. Tuuo Dauid en muy gran precio y estima al propheta Natham y diole simpre credito a sus dichos y amonestaciones por entēder que era verdadero y fidelissimo ministro de nuestro señor pues le dezia lo que solo Dios y el sabia. Por tanto le temia y reuerenciaua y honrraua como a sancto y cosa diuinalmente a el embiada. Murio Natham lleno de dias, y fue sepultado en su propria casa de Gabaa. Esto es de san Epiphanio.

2.Reg.ca.7. La primera vez que hallamos, que el sancto propheta Natham hablò a Dauid fue quando Dauid lo embio a llamar para pedirle consejo si haria templo al señor, el qual respondio a Dauid como religioso, y no como propheta. Haz señor lo que tienes en el coraçon acerca de edificar templo a Dios, y pōlo luego por obra. Aquella noche estando el sancto propheta Natham haziendo oracion al señor fuele mandado auisasse a Dauid que no le edificasse templo, sino que lo dexasse hasta su hijo que le auia de suceder en el Reyno, el qual auia de ser Rey pacifico, y el lo haria. De lo qual se coligira que el don d̄ la prophecia, no es herencia, sino que lo da Dios quando le parece, y quādo no, no.

Desde aquel dia hasta que boluio por mandado de el señor a reprehender a Dauid de su pecado se estuuo en su casa de Gabaa el sancto propheta Natam, como lo dize san Epiphanio. El orden de reprehender el propheta al sāctoRey se nos dize en el segundo libro de los Reyes, de esta forma. Dixo Nathā a Dauid. Rey haz justicia de el caso que te propōdre. Auia dos varones en vna Ciudad vno rico, y otro pobre: el rico tenia munchas manadas de ouejas, y de buyes; y el pobre tenia vna sola ouejuela, la qual auia comprado de su trabajo, y consu sudor la auia sustētado entre sus hijos en su casa, dādole a comer de su pan, y a beber de su bebida en su proprio vaso, y teniala en tanto que la tenia en lugar de hija. Acaescio que vino vn huesped peregrino a casa de el rico, y no queriendole hazer combite de sus obejas, vacas, o bueyes se fue a casa de el pobre y le tomò aquella oueja tan querida por fuerça la qual dormia en su regaço, y la tenia en lugar de hija. Sintio Dauid tanto esto que con grande ira dixo. Viue Dios que hombre que tal mal hizo que es digno de muerte, y de voluer la oueja con el quatro tanto. Estonces dixo Nathan. Tu eres, ò Rey el que hiziste este pecado quitādole a Vrias su muger y dādole a el la muerte cō el cuchillo 2.Reg

de Aman

q̃ Amã no considerãdo para dexar de hazer ales ofensas: q̃ te auia Dios hecho Rey sobre Israel y libradote de las manos q̃ Saul y dadote su casa y sus mujeres para que fueran tuyas, y te hizo Rey vniuersal de todo Israel y de Iuda. Y si esto dize Dios te ha parecido poco: el te diera todo lo que tu anima desseara muy cumplidamente a la medida de tu desseo, por lo qual esto dize dios no faltarã muertes de tu casa para siempre porque me nospreciaste, y tomaste la muger agena y te casaste con ella, y assi mesmo dize Dios que el resucitara grandes males en tu casa y delante de tus ojos te quitare tus mujeres, y tu proximo en publico dormira con ellas que Dios y todo el mundo lo vea, tu hiziste tu peccado en secreto, y Dios lo descubrira, y hara que tu afrenta sea publica alos ojos de todo Israel y que sea en medio de el dia para que todos lo vean, Dauid oyendo a quello luego se conuertio a penitencia y lleno de temor y de dolor dixo. Yo cognozco que he ofẽdido grauemente al señor. Por esta contricion tan grande luego Dios le reuelo al propheta como le auia perdonado el mal de culpa. dexando solo el de pena, y assi dixo luego el propheta Dios ha traspassado tu peccado de ti en tu hijo que engendraste en Bersabe, el morira y tu no: porque fuyste causa de que por esta mala obra que hiziste: los enemigos de el nombre de el señor murmurassen y blasphemassen diziendo. Como vsa de Dios de tanta injusticia que no siendo Saul tan malo como Dauid a Saul le quite el Reyno y a Dauid le dexe prosperado?

Con esto se boluio a su combento q̃ Gabaa dexando a Dauid haziendo gran penitencia de sus pecados. En esto se considerara la prudencia que tubo Nathan y que deuen tener los predicadores en reprehender a los principes, el qual primero que le viniese a dezir su peccado le truxo mil rodeos hasta que de sus mesmas palabras de Dauid: le vino el prohetá a hazer el apretado freno de la reprehension con que Dauid cognosciendose en su peccado vino a prostrarse ante Natan: y cognosciendo su peccado a pedir perdon a Dios.

Nota la prudencia que a de tener en reprehender alos Principes.

Tubo Dauid en tant reuerencia a Nathan que confiaua su casa y su honor de el por lo qual dize el padre Bergomense tratando de Salomon que luego que Salomon nacio: embio Dauid a llamar a Nathan y se lo entrego para que lo criara y doctrinara y le enseñara la doctrina letras y sanctidad de que el abundaua, el qual cognosciendo de salomõ la demostracion de bondad que en lo futuro prometia en su tierna edad, le puso por sobre nombre el amado: y procuro de enseñarle la sciencia de las buenas artes y de toda doctrina y virtud, y principalmente hizo esto porque via ser inclinado de su propria naturaleza a cosas graues justas y modestas, tales quales combenian a un Principe como el era para rejir y gouernar vna republica.

Iacobo phil. berg. in suple. li. 4.

Quando el propheta Nathan supo q̃ Adonias procuraua vsurpar el Reyno de su padre Dauid: sabiẽdo que Dauid por mandado de Dios lo auia de nombrar por successor en su Reyno a su hijo Salomõ: a cudio el propheta a Bersabe y dixole que entrara al Rey y le diera quenta de a quella tirania, y assi mesmo diole el orden de como auia de tratar con Dauid esto, y recordarle la palabra que tenia dada de que su hijo Salomon auia de Reynar, hizolo assi Bersabe y estando tratando cõ Dauid estas cosas. Hizo Natan auisar al Rey como venia a uerle. Mandole entrar y despues de auer se hecho la reuerencia de vida le dixo. Que es esto señor. Mandaste tu por ventura que a Donias Reynase? digolo porque el y todos los principes de Israel y el sacerdote Abiatar an hecho vn gran saso. y andado bozes diziendo, viua el Rey Adonias? y lo que es mas que ami ni Abanayas hijo de Iojada ni a Salomon tu hijo a llamado ni hecho caso de nosotros, auiẽdo llamado para esto a todos los demas hermanos, suyos. Mando

3. Reg. c. 1.

estonces Dauid llamar a Bersabe y hizo le juramento ante Nathan propheta que no seria Rey otro sino Salomon, y tras esto mando que se congregaran ante el Nathan, y Sadoch sacerdote, y Banayas hijo de Iojada, a los quales mando que llamaran a los de su guarda y que subie ran a Salomon sobre su mula y lo lleua sen a Sion, y que alli Sadoch saçerdote y Nathan propheta lo vngiesen por Rey y que lo apellidassen por tal en todo el pueblo. Hizieron lo assi y con esto quedo Salomō por Rey de Israel en lugar de su padre, y Adonias quedo afrentado y lleno de confusion con los de su parcialidad. Finalmente dize el Espiritu sancto de Nathan y de Dauid. Domus Natan seorsum, y dize la glosa in Dauid domus regia accipitur. In Nathan prophetalis ordo. Assi como en Dauid es recibida la casa Real y de el descienden los Reyes de Israel, assi en Nathan el ordē de los prophetas es hōrrado, y en el resplādesce. Fue Nathā discipulo đ Samuel y el que escriuio el residuo de el primer libro de los Reyes y el segundo, aunque se adscriban a Samuel, la qual inscripciō y titulo se le da a Samuel auiendo los escripto Nathan: porque fue discipulo đ Samuel y religioso suyo, y dize la glosa de el capitulo .25. de el primero libro đ los Reyes que por la auctoridad de el maestro se le atribuyo la escritura de el discipulo. Esto es de la glosa.

Zach.12.

¶CAPITVLO. VI. DE GAD. Propheta.

TODOS los prophetas que en estos tiempos vuo en Israel por los quales assi los Reyes como el pueblo đ Dios eran amonestados y enseñados: fueron de el orden prophetico. La qual verdad vltra de los testimonios que en su con prouacion auemos traydo: trayre vno que es de la glosa interlineal de el capitulo .28. de el primero de los Reyes y con esta glosa interlineal dizelo proprio Lira. Dize pues el texto đ aquel capitulo. Consuluit Saul dominū & non respondit ei neq; per somnia neq; per saçerdotes neq; per prophetas.

glosa interl. super .28 .c. 1.Reg.

Dizen las glosas alegadas neq; per prophetas qui dicuntur fuisse discipuli Samuelis cum quibus saul ꝓphetauit y dize Lira isti fuerāt discipuli Samuelis. Es dezir q̄ estos ꝓphetas erā dicipulos đ Samuel. De manera q̄ los prophetas q̄ a Saul (como fueron estos ya Dauid como fue Nathan y este propheta Gad) prophetizaron: todos fueron religiosos de el orden prophetico que fundo Samuel y por el consiguiente discipulos suyos. Porque como tambien lo notan las glosas de el .10. capitulo de el primero de los Reyes y de el segundo capitulo de el quarto de los Reyes: los tales prophetas eran lo mesmo que discipulos y subditos suyos, y no hijos carnales.

glose 10.c.1. & sup. 4.Reg.

De aqui sacaremos otro corolario q̄ nos sera muncho menester para la inteligencia de otros lugares y es, que a estos prelados que rejian y gouernauan la dicha religion prophetica: a ellos les llamauan padres: y a las casas de su gouernacion les llamauan casas proprias suyas, y assi como a los tales prelados (no por ser padres carnales sino por ser prelados) les llamauā padres: assi a las casas de su gouernacion les llamauan casas suyas: no porque fuesen casas de su patrimonio: sino por ser casas que estauan debaxo de su gouernacion.

De ambas a dos cosas trayre lugares de la escriptura por do esta verdad se cōfirme, y para lo primero esta el lugar đ el capitulo decimo de el primero libro de los Reyes, donde dize el texto: videntes autem omnes qui nouerant eum heri & nudius tercius quod esset cum prophetis & prophetaret: dixerūt ad inuicē. Que nā res accidit filio cis? Num & Saul inter prophetas? Respondit alius ad alterum dicens & quis pater eius? & in Hebreo habetur quis pater eorum? Como los que a Saul auian conoscido (dize el texto: los dias atras y agora le viessen prophetizar entre los prophetas) dixerō

c.10. ibi glosa

vnos

vnos a otros, que nouedad es esta que vemos en el hijo de Cis? por ventura ya esta Saul en la religion de los prophetas, y quien es veamos el padre de esta congregacion? dize la glosa. Aqui padre no se entiẽde por padre carnal sino por espiritual porque el hazer prophetas solo es de Dios y a el pertenesce y no a otro, y lo mesmo dize la glosa de el segũdo capitulo de el quarto de los Reyes. Dicebantur filij prophetarum .i. discipuli eorum. De lo segundo (conuiene a saber) que quando se dize en la escriptura la casa de tal propheta se ha de entender no por la casa de su hazienda y patrimonio: sino por la casa de su gouernacion. Tenemos dos lugares de la escriptura cõ la declaracion de sus glosas. El primero es de el capitulo 25. de el primero de los Reyes el qual dize asi mortuus est autem Samuel & sepelierunt eum in domo sua in Ramatha. Para lo qual es ꝙ aduertir, que dize la glosa de el capitulo. 28. de el primero de los Reyes explicando aquel texto que dize & intelexit Samuel &c. Fuerat enim Saul in sepultura Samuelis prout dictum fuit supra cap. 15. & vidit eum sepeliri in habitu suo sicut religiosum qui primo congregauit homines religiose viuentes sub ipso, vido Saul enterrar a Samuel en su habito religioso ꝙ la religion de los religiosos que auia cõgregado debaxo de su obediencia, dize mas el texto ꝙ el capitulo. 19. de el primero de los Reyes. Vinieron los ministros de Saul a prender a Dauid a Ramatha donde estaua la congregacion de los prophetas congregados por Samuel y vieron que Samuel estaua en aquel comuẽto cõ sus religiosos prophetizãdo entre ellos, el qual cõuento era su casa.

.1.Reg. ... sa sup. 28 ... eg. ...

Es el segundo lugar de el capitulo. 6. de el. 4. de los Reyes donde dize el texto: que se debat heliseus in domo sua, & senes sedebant cum eo. Que casa tenia Heliseo sino la de la religion en la qual biuia cõ sus religiosos que son los ancianos que a qui dize? Esta verdad se prueba de el texto primero de este capitulo que dize dixerunt filij prophetarum ad Heliseum ecce locus in quo habitamus coram te angustus est nobis. Dize la glosa de este capitulo que el comuento de los hijos de los prophetas do biuian ellos con su prelado Heliseo era tan angosto que no cabiã y a los religiosos en el. Y la causa de no estar mas ensanchado era Iiezi porque como era ladron y auariento hurtaua y desparescia las limosnas que dauan a los sieruos de Dios. Asi mientras el viuio en la congregacion profetica estoruaua quanto le era posible el recibir al habito prophetal a los religiosos que le venian a recibir. Y como por la lepra fuesse Iiezi alançado de el gremio de los sieruos de Dios: acudieron tantos a recibir el habito ꝗ no auia ya celdas ni aposentos do pudiessen estar. Estonces los padres de consejo que son los ancianos de la religion le dixeron padre mira que este comuento do tu y nosotros biuimos no es bastante para que biuamos en el religiosamente: si te paresce demos horden de ensancharle. De aqui sacaremos que quando en la escriptura se dixere la casa de algun propheta no se entiende por la de su patrimonio sino por la de la religion do era prelado.

.6.4.Reg.

Sea el penultimo notable que quando en la escriptura se nombrare algun propheta de estos no con nombre de propheta sino con este nombre de varon ꝙ Dios: hase de entẽder ser el tal propheta y religioso de aquestas congregaciones, a los quales como a gente religiosa llama la escriptura varones de Dios. Estos tales son los que los ꝓphetas mayores sus prelados por mãdado de Dios embian con los recaudos ꝙ el señor a los Reyes o a los pueblos para notificarles su diuina voluntad, y como no son prophetas sino ministros y religiosos de los prophetas y solo siruen en aquellas ocasiones: por tanto les llaman varones de Dios que es lo mesmo que religiosos.

glosa interli. c.12.3.Reg.

Esta verdad se prueba de la glosa interlineal de el capitula. 12. de el terçero

de los Reyes donde diziendo el texto factus est autem sermo domini ad femeyam virum dei: dize la glosa iste propheta in troducitur subito sicut alij, quiere dezir este profecta no es de los nombrados sino de los que siruen de este ministerio y son introduzidos de repente para cumplir el mandato de Dios en estas tales o casiones.

cap.9.4.reg.

Que fuessen estos tales religiosos ministros de las prophecias mandadas de Dios a los prophetas mayores: consta esta verdad de el cap.9.de el.4. de los Reyes, y que aunque la escriptura diga factumest verbum domini ad semeiam vel ad talem virum dei: se ha de entéder mediatamête y q̃ inmediata mête fue hecho a quel mandato al propheta mayor en nombre de el señor lo mandó al menor para que en su lugar lo fuesse a hazer. Consta de el dicho lugar alegado y

cap.19.3.reg.

de el capitulo.19. de el tercero de los Reyes, alli dize el texto que dixo Dios a nuestro padre Helias ve y vnje a Hieu

c.9.4.reg.

Rey de Israel, Helias mando esto a Heliseo y Heliseo a Ionas. Dize el texto de el capitulo.9.de el quarto de los Reyes: Llamo Heliseo propheta a vno de los hijos de los prophetas (y dize la glosa este fue Ionas,) y dixo le: çiñe tus lomos y toma este vaso d'el olio y vee a Ramoth de galaad, y quando alla llegares hallaras alli a Hieu hijo de Iosaphat y nieto de Namsi entre medias de sus hermanos: llamarle has a su apossento y como le tuuieres en el de tramaras de el azeyte sobre su cabeça y diras. Esto dize el Señor, y o te vnji Rey sobre Israel, y luego con toda la ligereza pusible saldras de alli y venirte has. Desuerte que aunque el ꝓpheta le embiaua: por ser por mādado d' Dios: la tal missiō quādo notificauan los tales mandatos dezian. Esto dize Dios: y quando quiera que los prelados les mandauan yr dizen Factum est verbum Domini ad talem virum dei,

c.reg..ct1.

Tambien consta esta verdad de el texto de el capitulo 21. de el tercero de los reyes donde dize la escriptura que vno d' los hijos de los prophetas discipulo de Helias, salio in sermone domini a prophetizar a Achab. Claro esta que siendo d' los religiosos hijos de los prophetas q̃ biuian colegialmête que saldria como salio con su compañero a hazer aquella legaçia de Dios por mandado de su prelado Helias a quien inmediatamente se haria aquel mandato, y assi lo dize el texto que salio con su compañero.

Sea el vltimo notable, que todas las casas do estubo el archa de el señor fueron casas de estos religiosos hijos de los prophetas, y no obstante que el arca de el señor la mudassen a diuersas partes: con todo esso se quedauan alli los religiosos en ellas, El archa de el señor estubo en Sylo, y en el collado del señor llamado Gabaa, y Cariathiarim, y en Masphat, y en el Carmelo, en Bethel, y en Galgalis y en Ramatha. De Silo leemos que tubiesse a su cuenta aquel oratorio a Ahias silonites y que fuesse prelado de ella. De el Collado de el Señor, Eleazar y Nathan: y Vrias en tiempo d' Hieremias, de Masphat, fue prelado el propheta Gad, de el Carmelo Helias y Heliseo y otros munchos de Bethel, y Hierico y Galgalis. Solo nos dize la diuina escriptura en el libro 4. de los reyes capitulo 2. que alli estauan los hijos de los prophetas y que. Helias quando se partio para el Iordan: para de alli ser lleuado en el carro de fuego al Parayso q̃ lleuo consigo a aquellos combentos, a Heliseo para dexarlo por prelado dellos Y los religiosos de los dichos monasterios luego que vieron que Helias, auia sido lleuado al cielo proni in terrā adorauerunt Heliseum, Dandole la obediencia como a su prelado. De Ramatha, fue prelado el mesmo Samuel como se dize en el 19. capitulo de el primero de los Reyes.

3.reg. hie. reg. 4.reg. c.24

Su puestas pues estas tan notorias y sabidas verdades como de los textos de la sagrada escriptura, y de sus glosas auemos colegido: Vengamos a tratar agora de el sancto propheta Gad el qual lo

19.1.re. 2.c.c.1. c.5.c.1.

pon-

pongo en este lugar auiendo lo de poner antes de Nathan por que fue de los discipulos mas antiguos de Samuel y prophetizo en tiempo de Samuel Reynando Saul. Y Nathan aunque fue discipulo de Samuel: en pero no prophetizo en tiempo de Samuel ni Reynãdo Saul sino en tiempo đ Dauid y de su hijo Salomon, mas dile aquel lugar primero a Nathan por ser prelado de el conuento de Eleazar y por continuar los prelados de aquel combento los puse vno
c.1.reg. en pos de otro. De el sancto proheta Gad se dize enel capitulo .22. de el primero de los Reyes que fue embiado a la tierra de moab, que es entre la parte oriental y meridional dela tierra de promission, al oratorio de Masphat do estaua Dauid recojido por el miedo de Saul, a dezirle que saliera de aquel lugar de Masphat y se fuera a la tierra de Iuda. La diuina escriptura no da la razõ porque. La glosa dize que fue hecho este mandato a Dauid porque munchos de los que con el estauan era gente enferma en las cosas de la fe y porque con la conmunicacion de los idolatras noui niessen a idolatrar: portanto fue embiado Gad con este recaudo a Dauid.
eg.24. En el capitulo.24. de el segundo de los Reyes se dize que este mesmo propheta vino a Dauid quando mando contar el pueblo anotificarle de parte de nuestro Señor como por aquella obra đ contar el pueblo que auia hecho estaua airado contra el, y que le daua que escojesse vno đ tres castigos que en el y en su pueblo pensaua hazer. El primero era que andubiese perseguido tres meses de sus enemigos, o tres dias de pestilencia en su Reyno, o siete años de hambre. Querien do Dauid mas caer en las manos đ Dois (que por crueles que son: son mas misericordiosas que las muy misericordiosas de los hombres,) y assi pidio pestilencia. Embio Dios pestilencia y fue tal q̃ en poco mas de medio dia muriero͂ des de el principio de el Reyno hasta el fin de el 70000. varones que es desde Dan hasta Bersabe. Viniẽdo el Angel percuciente: haziendo estrago sobre toda la tierra quando vino sobre Hierusalem y viendo que lo vido Dauid (que quiso Dios de mostrarselo) prostrose Dauid ante El acatamiento de el Señor y dixo cõ gran dolor de su anima. Yo soy señor el que peque, yo soy el que e hecho mal; estas ouejuelas inocentes que hizieron? señor suplicote se buelua tu mano contra mi y contra la casa de mi padre. Estõces el señor mouido a misericordia. de su pueblo y de las lagrimas de su sieruo Dauid dixo al Angel. Baste ya: no hieras, mas deten la mano, y luego mãdo al propheta Gad, le fuera a dezir a Dauid le hiziera vn altar en la Era de vn ciudadano de Hierusalẽ que se llamaua areun Iebuzeo que fue en el lugar do despues se hizo el templo de el señor por Salomon, Hizo el altar Dauid y alli ofrecio Dauid sacrificios pacificos y holo caustos al señor. Con el qual sacrificio se cõtento el señor y ceso de todo punto la pestilencia.

¶ CAPITVLO. VII. DE EL propheta Ahias Sylonites.

DE el propheta Ahias silonites se haze menciõ en las diuinas letras en 3.reg.11.
dos lugares, el primero es enel capitulo 11. de el tercero libro de los Reyes. alli dize que saliendo Hieroboam hijo de Nabath. Ephrateo de Hierusalẽ vn dia: por mandado de Dios le salio al encuentro Ahias silonites el qual venia cubierto de vn manto nueuo. Y viendo Ahias propheta que no parescia nadie en todo aquel campo: quitose el propheta su manto y hizo lo doze pedaços y dixole, a Hieroboam, toma para ti essos diez pedaços porque esto dize el señor Dios de Israel. yo diuidire el Reyno đ Salomon y te dare a ti las diez partes, y que darle a solo vn tribu a Salomon con la de Iuda, por el respecto que tengo a mi sieruo Dauid su padre, y por Hierusalem ciudad muy querida mia la qual, yo

yo escoji entre todos los tribus de Isrrael, y todo este castigo que tengo de hazer en la casa de Salomon ade ser porq me a dexado y adado en a dorar y dolos y no a guardado justicia ni mis preceptos y juizios como su padre Dauid, los guardo. No le quitare el Reyno viuiẽdo el por los respectos dichos empero quitarlohe en tiempo de su hijo y dartelo he ati dize Dios, dexandole solo a Roboan su hijo y a sus descẽdientes dos tribus por que la luz de la casa de Dauid mi sieruo resplandezca siempre de lante demi en la ciudad de Hierusalem q̃ eleji paraque alli sĩepre estubiesse mi nõbre. Tu empero Reynaras y seras Rey sobre Isrrael como tu anima lo dessea y si guardares mis mandamientos y anduuieres por el camino que Dauid mi sieruo: sere siempre contigo y te con firmare tu casa fielmente como hize a la de Dauid, y te dare a Isrrael, y sobre ello a fligire la generacion de Dauid aunque no siempre. Dize la glosa esta afliction sera por la diuision de el Reyno y no sera siempre porque el mesias la ha de tornar a jũtar. Y por esto le preguntaron los discipulos diziendo señor si has de restituir en estos tiempos el Reyno de Isrrael. La segũda vez o en el segundo lugar do se trata de este sancto propheta es en el capitulo 14. de el tercero libro d̃ los Reyes. En el qual se dize: q̃ enfermã lo Abias hijo de Hieroboan, dixo Hieroboã a su muger. Muda tu habito paraq̃ no seas conoscida y ve a Sylo ado esta el propheta. Ahias el qual fue el que me hablo d̃ que auia de Reynar sobre este pueblo, y lleuale diez panes y vna torta, y vn vaso de miel, y con esto el te dira el suceso de la salud de este muchacho. Hizolo assi la muger de Hieroboan y fuesse a la ciudad de Sylo y vino a la casa de el propheta Ahias. (Esto es como en las aduertencias del capitulo passado anotamos) en la casa de su gouernacion que era en el oratorio do estuuo el arca de el señor Lo vno por que los prophetas eran pobres religiosos y no tenian otras casas q̃ estas, Y lo otro por que en los lugares do estubo el arca de el señor pusso. Samuel religiosos por la reuerencia de los tales oratorios. y assi la casa de Ahias, era el oratorio de Sylo do era prelado d̃ los religiosos q̃ alli auia puesto Samuel, como en los demas lugares. Auiso Dios a Ahias de la venida de la muger de Hieroboan y dixole lo que le auia de dezir. Era ya Ahias tan viejo que se le auia, perdido la vista de los ojos por la demasiada ancianidad. Como la oyese entrar el propheta dixole. Entra muger de Hieroboan, porque te finges ser otra de lo que eres? sabete, que te sere de sabrido mensagero. Ve y dile a tu marido: esto dize el señor Dios de Isrrael, yo diuidi el Reyno de Dauid y te lo di ati, y cõ auer hecho Dauid mi voluntad y guardado mis mandamientos: le quite el Reyno a sus hijos: ati que me as ofendido y as echado de tras de tus espaldas mis mãdamientos obrando mal y a dorando, dioses a genos hechos de manos dehõbres: con quanta mas razon te castigare? Por todo lo qual yo hare todo el mal que pudiere sobre la casa de Hieroboã yo herire de la casa de Hieroboan todo quanto de ella fuere sin dexar perro ni gato, ni gente que con el aya consentido en sus males: Y los que murieren dela casa de Hieroboan en la ciudad: los comeran perros; y los que en el campo: las aues. Y limpiare todo Isrrael de la generacion de Hieroboan como suele limpiarse vna casa de las inmundicias que tiene, y tu bete a tu casa: y porque entiẽdas que es verdad y sera todo lo que de parte de el señor te he dicho: Quando entrares por la ciudad morira tu hijo y llorarle ha todo Isrrael y solo este de la casa de Hieroboã sera sepultado, porque sobre el quiso Dios no se cumpliesse su maldiciõ solamente. La causa da la Rabi Salomon diziendo que como Hieroboan, pusiesse guardas en los caminos que no dexassen pasar a los Isrraelitas air a adorar al señor en su templo de Hierusalem, este principe quito aquellos impedi-

pedimentos sin q̃ su padre lo su piesse y dio licencia a los que quisiessen libremente yr a adorar al señor a Hierusalem y finalmente le dixo el propheta como Dios le auia de quitar a su casa el Reyno de Israel y darlo a quien la destruyesse y como por los pecados que por causa de su marido. Y el pueblo auia peccado yria en perpetuo destierro. Todo lo qual succedio asi como el propheta de Dios lo dixo Murio el sancto propheta Ahias y fue sepultado en el oratorio de silo. y fue lleuado lleno de dias al seno de Abrahan.

¶ CAPITVLO. VIII. DE EL Propheta Iadan.

EL orden que tuuo este maldito rey Hieroboan para apartar de todo punto a el pueblo de Dios de su verdadero y diuino culto: fue quitarles la ocasion de yr a Hierusalen las tres principales festiuidades que Dios mandaua en la ley, y para esto hizo dos templos el vno en Dan que fue al principio de el Reyno de Israel y el otro fue en Bethel y alli passo dos bezerros, y mando, al pueblo los adorasse diziendo estos son tus dioses Israel que te sacaron de la tierra de Ejipto. Y el intento principal cõ que Hieroboan hizo esto: fue para que se entretuuiera con esta adoracion y culto el pueblo: y no fueran a Hierusalem a adorar porque poruentura con aquella ocasion el pueblo de Israel notorna sse a juntarse con el Rey de Iuda. Estando pues el Rey contodo el pueblo haziendo vn solẽne sacrificio en su templo de Bethel: vino vn varon de Dios (esto es) vno de los religiosos de los hijos de los prophetas por mandado de Dios a Bethel, y viendo al Rey que estaua haziendo sacrificio a sus idolos: a grandes bozes dixo sigun Dios se lo auia mandado, Altar, altar, esto dize Dios. Nascera a la casa de Dauid vn hijo llamado Iosias, y sacrificara sobre ti los saçerdotes delos montes que agora queman en ti enciẽcio y encẽdera asimesmo sobre ti los huessos de los hõbres, y porq̃ se entienda que sera asi como Dios lo dize, este altar se abrira pormedio y se derramara la çeniza que en el esta. Como el Rey oyesse: esto tendio la mano contra el propheta y dixo a sus criados prended me a esse propheta. Y diziendo esto se le seco la mano al Rey y no tubo mas virtud en ella para poderla mandar, y el Altar, sigun lo auia dicho el propheta se abrio por medio y se derramo la ceniza que en el estaua. Rogole el Rey que rogara al señor por el. Pusose el propheta en oracion y recibio el Rey entera sanidad de su mano. Rogole el Rey que se fuera con el a Palacio y comeria y le daria munchos dones. Respondiole el propheta: si me diesses la mitad de tu Reyno no iria contigo ni comeria vn bocado de pan ni beueria vna sola gota de agua, porq̃ asi me lo mando Dios, y con esto tomo su camino para su casa el propheta: y no voluio por do vino a Bethel, vn propheta que biuia en Bethel fue auisado por sus hijos de lo que al sieruo de Dios le auia acaescido con el Rey y como se auia buelto su camino informose que camino auia lleuado y subio sobre vn jumento y fue tras el sancto propheta y vinolo a hallar debaxo de vn terebintho, y conbidandole con su casa: dixole el sancto propheta como tenia mãdato de Dios para no posar en parte ninguna: ni para comer ni beuer en Bethel cosa alguna. Dixo el propheta, Yo soy propheta como tu y me mando Dios que te boluiera ami posada para que alli recibieras la refection que te es necessaria. Cõ este ẽgaño boluio el ꝓpheta sancto con el otro propheta, y estãdo sentados a comer: fue hecha la palabra de Dios al propheta d̃ Bethel, y dãdo vna boz dixo: esto dize el señor porque no obedeciste su mandamiento no seras sepultado en la sepultura de tus padres. Acabada la comida a dereço le su jumẽto el propheta al varon de Dios y diole para que caminara en el, yendo su camino

camino saliole vn León al encuentro y matole, y estuuose el León, junto al cuerpo y al jumento sin hazerles otro daño alguno, Los caminantes que vieron esto dieron de ello mandato a la ciudad, Fue el propheta por el, y truxole a la ciudad y sepultolo en el sepulchro de sus padres, llorole toda la casa de el propheta, y hizieron en Bethel gran sentimiento por el propheta hijo de Dios. Iosepho sigun lo dize el padre. Bergomense llama a este santo propheta Iadá Y la glosa le llama Abdo, y dize Iosepho que fue hijo de el propheta Nathã Ase de entender hijo espiritual, y assi seria de el mesmo conuento que su prelado fue que es de elcollado de el señor, porque como notamos ya arriua. Lo mesmo es hijo de prophetas que discipulo de los prophetas.

¶CAPITVLO. IX. DE EL propheta Semeyas.

3.reg. 12 EN este mesmo tiempo fue el propheta Semeyas, contemporaneo de Abdo y aun entiendo que fue de vn mesmo conuẽto. Aeste sãcto propheta mãdo Dios yr a estoruar a Roboã la guerra que queria hazer a Hieroboam y a los diez tribus Por se le auer reuelado y hecho Reyno por si, Y le dixo. Esto dize el señor Dios de Israel, bueluase cada vno a su casa porque yo he hecho aquesto, contra lo qual nadie podra preualescer. No hallamos otra cosa d'este sancto propheta.

¶CAPITVLO. X. DE EL PRO pheta Azarias.

15. cap. li. 2. paral. EN el capitulo 15. de el libro segũdo de el Paralipomenon se dize que boluiendo el rey Assa con la victoria a uida contra Zara Rey dela Etiopia: que le mando Dios al propheta Azarias salirle al encuentro, y que a el ya su compañia les dixesse Dios sea con uosotros, Por que aueys sido de la parte de su magestad y aueys hecho su diuina voluntad: Si le buscaredes: hallar de eys. Y por el contrario si le dexaredes: d'xaros ha. Pasar se han muchos dias en Israel sin Dios verdadero sin sacerdote: sin doctor: Y sin ley, y como se conuertierẽ los hijos de Israel, en su angustia y llamaren al Dios de Israel y le buscaren. hallarloan, En aquel tiempo no abra paz con el que entrare ni saliere: assi entre los que boluieren de el captiuerio como entre los que quedarõ sin yr alla. Aura en este tiẽpo cosas espantosas entre todas las gẽtes. Abran muchas guerras mas vosotros tenedes fuerço y animo, y no oscanseys por que grãgeareys muncho por vuestro trabajo. Esto ay escripto de Azarias hijo de el propheta Obed.

¶CAPITVLO. XI. DE EL PROpheta Anani martyr.

EN estos mesmos tiempos el Rey Assa de Iuda quiso reedificar los oratorios de Gabaa, y Masphat De los materiales d'Rama que la auiã destruydo los Reyes idolatras sigun que Helias nuestro padre dixo quexandose al señor. Tus altares an d'struydo, y assi mesmo ampassado acuchillo tus prophetas. Y estando en esto supo que el Rey Benadab de Siria auia hecho confederacion con su enemigo el Rey Bassa: de Israel y fuesse a los thesoros de la casa de el señor. Y saco todo el oro y la plata que alli estaua y embioselo a Benadab por que dexase el amistad de el Rey de Israel y se hiziesse amigo cõ el. Lo qual fue assi como Assa lo pidio, Leuanto Dios estonces vno de aquellos prophetas que estauan en aquellos oratorios llamado. Anani y mandole fuera a Assa Rey de Iuda y le dixera. Porque pediste ayuda al Rey de Syria contra el Rey de Israel: y por que tuuiste mas confiança, en el que en Dios tu señor. por tanto el tequitara la victoria que te estaua aparejada de el Rey de Syria. Por uentura los negros, y los moros de Libia no eran mas que el exercito de el Rey de Syria? ylo

y lo entrego Dios en tus manos. Los ojos de el señor son sobre toda la tierra, y dan la fortaleza y victoria a aquellos que con coraçon perfecto creẽ en el. As hecho en lo que as hecho neciamente. Por lo qual en tu tiempo no te faltaran munchas guerras. Fue tanto el coraje que tomo el Rey Assa con esto que lo mandò meter al propheta en vn çepo do estuuo hasta q̃ acabò la vida.

(§§)

¶CAPITVLO XII. DE EL propheta y martyr Hieu hijo de Aaní martyr.

EN ESTE mesmo tiempo quando Dios embio a Anani al Rey Assa de Iuda embio a su hijo el propheta Hieu a Bassa Rey de Israel para que le dixesse estas palabras. Porque auiendote yo leuantado de el poluo de la tierra, y hechote Rey de Israel, as tu por el contrario caminado por el camino de Hieroboan haziendo idolatrar al pueblo? Por esta causa yo te quitare el Reyno como a Hieroboan, y hare que los que de tu casa murieren en la ciudad: los coman perros, y los que en el campo las aues de el cielo. Por esto que Hieu dixo al Rey Bassa de parte de Dios fue mandado martyrizar.

Todos estos prophetas alegados son padres y hijos, por lo qual entiendo que esta paternidad, y filiacion no era carnal, sino espiritual. y que como dizen las glosas de el dezimo capitulo, de el primero de los Reyes, y la de el segundo capitulo de el quarto de los Reyes, en diziendo propheta, padre de prophetas, dize prelado y maestro: y en diziendo hijos de prophetas, se entiende discipulos. Y sin duda la glosa de el capitulo diez y seys de el tercero de los Reyes, do se trata de estos prophetas, dize. Mencio huius prophete in nullo alio loco fit, sed subito introducitur, sicut alij. Vnde, Abdias dicit: pauisse in speluncis centum prophetas. Et Helias ait. Prophetas tuos occiderunt, & filij prophetarum leguntur ocurrisse Heliseo quorum nulla alia fit mencio, nulla specialis nominatio. Que es dezir. Que todos estos prophetas de que assi de repente se trata en la diuina escriptura, y no se haze en otra ninguna parte mas mencion de ellos: que son de aquel numero de aquellos de quien dize Helias. An muerto tus prophetas: y de quien dixo Abdias, que auia sustentado cien prophetas: y de quien se dize, que salieron a adorar, y a dar la obediencia a Heliseo. Todos los quales eran religiosos hijos de los pro prophetas: y no hijos carnales, sino espirituales.

Glossa super 10 1 li. Reg. super 2. c. 4. Regũ. Ibi Salo mon. Glosa super ca. 16. lib. 4. Regum.

(*§*)
(*)
(*§*)

¶CAPITVLO XIII. DE EL martyrio de los hijos de los prophetas discipulos de Samuel, y de la ruyna de la religion prophetica.

EN los años de nouecientos y treynta antes de el nacimiento de nuestro saluador Iesu Christo Reynò Acab Rey de Israel hijo de Amrri sobre los diez tribus de Israel, y fue el sexto Rey de Israel. Fue tan mal hombre que ninguno de sus antepassados (con ser bien malos) hizieron tantas maldades y crueldades como este maluado Rey hizo. Reynò veynte y dos años. Llamose su mujer Iezabel, y fue hija de el Rey de Tiro. Esta fue la que deprauò el sentido a su marido Acab, y le hizo adorar idolos: no

solo los bezerros que hizo Ieroboam, sino los idolos de Tiro, y entre ellos a Baal dios de Acaron, haziendo para esso diuersos templos en los collados y bosques de su Reyno, y hizo assimesmo que todo el pueblo de Israel adorasse los mesmos idolos, y dexassen al verdadero Dios de Israel. Era a esta sazon prelado de el sacro ordē prophetico Helias Thesbites, tenia grandes sieruos de Dios por coadjutores de su officio en su congregacion: entre los quales fue aql diuino propheta Micheas de Yemla, y otros munchos. Todos los quales no enmudecidos, antes llenos de el zelo de la honrra d' Dios conformes de vn animo y voluntad salieron de todos sus conuētos hechos esquadrones como fortissimos y expertos soldados de el Dios de los exercitos a predicar por todos los lugares de aquel Reyno y a conuertir en la ley de el señor los coraçones de los sanctos padres en los infieles hijos. Fue tanto el zelo que tenian estos sanctos de la honrra de dios, y de la salud de las animas de sus proximos, que aunque el rey Assa en Iudea, y Bassa en Israel se desuergonçaron a prender y martyrizar al sancto prelado Anani, y a su hijo o discipulo Hieu: no por esso se espantaron, ni enmudecieron. Viendo estas tyranias, y las que Acab y Iezabel cada dia en ellos exercitauan: para dexarles de dezir en el rostro las verdades rassa y claramente, y las maldades: no solo de el Rey, sino de todo el pueblo. Como leemos le acaescio a nuestro padre Helias: padre, caudillo, y prelado de estos sanctos religiosos. El qual como viesse tantas maldades, dissoluciones, y offensas, de Dios. Vn dia congregò todo el pueblo, y entre otras munchas cosas que les dixo fue. Pues que entre vosotros ni entre vuestros Reyes no ay enmienda, ni os quereys boluer de todo vuestro coraçon a vuestro señor Dios verdadero, y aueys puesto vuestra confiança en Baal, diziendo: que es el vniuersal Dios de todas las cosas. De la mano de el qual os viene la salud, y los bienes temporales. Biue el señor Dios de Israel, ante cuyo acatamiento estoy, que porque entendays, que no ay otro Dios y señor proueedor de todas las cosas temporales, y espirituales, sino el Dios de Israel: que an de passar grandes dias y años. En los quales noos ha de embiar Dios su rocio hasta tanto que yo se lo torne a suplicar. Passò la palabra, y va a los oydos de Achab y Iezabel Reyes de Israel, y mandaronle buscar para quitarle la vida, porque quedò tan escandalizado el pueblo, y tan amedrentado: que deuieronquerer boluerse a Dios por la predicacion de el propheta. Tanto era el credito, y bondad de Helias que pudo dar este bayben en los empedernidos, duros, y robleños coraçones de los Israelitas. Mas como Dios nuestro señor le tenia guardado a nuestro sanctissimo padre para mayores, y mas altas cosas tocantes a su seruicio, dio su magestad ordeno como apartarle en aquella peligrosa ocasion de la vista de aquellos infernales Reyes, y assi le mandò se fuera a esconder al rio Carith, el qual cae en el tribu de Benjamin, y està junto al Iordan, nace al pie de Bethoron la superior, que es junto a Faselo, iuà a entrar en el Iordan que està muy cerca de estos lugares. Alli dixo Dios a Helias se fuera a esconder de la presencia, y ira de aquestos dos Reyes iniquos, y que no cuydara de cosa ninguna conuiniente a su sustento, porque el le embiaria de comer por medio de vnos cueruos. Al momento se salio Helias de el Reyno de Israel y se fue al Reyno de Iuda al lugar determinado por Dios, y alli se metio en vna cueua y estuuo exercitandose en aquella soledad en la contemplacion de su Dios, y en la sancta oracion: de la qual soledad salio muy exercitado en el estado Anachoretico d' solitario mōje de el qual sus dicipulos salierō tābiē industriados

triados que casaron la vida cenobitica con la Anacoretica. De tal suerte, que ni la vna sin la otra vn punto no se vieron apartadas. Y de aqui es, que a exẽplo de el maestro: muchas vezes dexauan los cenobios y se iuan a las soledades, como hizo el glorioso san Angelo, y san Nicolas Galico y todos aquellos sãctos padres nros, boluiendo quãdo les parescia a biuir la vida cenobitica, como leemos q̃ lo hizo aq̃l diuino precursor de Christo san Iuan Baptista. Mas boluiendo a nuestro proposito al momento q̃ supo Acab que Helias auia salido de Iezrrael (q̃ alli era la corte do Helias predicaua,) lo embio a buscar por todo el Reyno, como se lo dixo despues Abdias a Helias. Y como no le hallassen con vna rauia infernal mandò que no le quedasse hombre
3. Regũ 18. de los religiosos hijos de los prophetas discipulos de Helias a vida, y que les derribassen todos los monasterios do bitian, que lo sintio harto Helias, pues entre las quexas que en Oreb dio a Dios fue dezir. Tus altares destruyeron, y a todos tus prophetas an passado a cuchillo, de los quales yo solo he quedado. Y di-
3. Regũ 19. ze la glosa, no se entienden por estos altares el de el encienso y el de el sacrificio de Hierusalem, porque a essos no llegò, ni pudo Achab, sino a los oratorios y altares do antes auia estado el archa de el señor, y los prophetas fueron los religiosos cõpañeros de Helias, y discipulos suyos. Tenia vn mayordomo Achab varõ sanctissimo, y muy amigo d̃ Dios, y viẽdo el estrago y muerte q̃ los ministros de el Rey hazian en los sanctos religiosos prophetas recogio como pudo a ciẽto de ellos que andauan huyendo de la muerte, y metiolos en vnas cuebas q̃ en alguna posesion suya deuia de tener, y alli los sustentò mucho tiempo, y aunq̃ su hazienda no bastaua para tãto gasto porque eran muchos los prophetas y la carestia grãde: no solo no afloxò en la charidad començada, sino q̃ empeñò toda su haziẽda, y tomò sobre ella tributos para sustentar a los sieruos de Dios. Esto es d̃ la glosa sobre el capitulo quarto de el quarto libro de los Reyes. Glos. sup. c. 4. li. 4. Regũ

De esta suerte padescieron infinitos trabajos, y crudelissimas muertes aquellos valerosissimos esquadrones de los soldados de el Dios de los exercitos. Pero no acabò de tal manera que se viniesse a perder aquella sancta semente ca aunq̃ se vido molida entre las piedras d̃ las angustias y tribulaciones, y pisada entre los pies de sus enemigos, ni enterrada en la tierra de el oluido. Porque el que cuenta la multitud de las estre- psalm. 146.
llas, y a cada vna le pone su nombre: y el que a los oluidados cueruos de sus pa- Luc. 2.
dres sustenta: y el que tiene cuenta cõ q̃ no se pierda vn cabello de la cabaça d̃el justo, esse mesmo señor puso los ojos en estos sus sieruos, y los escriuio en el libro de su memoria, para q̃ con sus merescimientos se hiziesse fertil la tierra de su religion y con su sangre mezclada con la de el diuino cordero se fecũdasse y regasse y viniesse a dar fruto de a ciento por vno: como se lo dixo Dios a nuestro pa- 3. Regũ 19.
dre Helias, quando auiendose dicho Helias. An muerto todos tus prophetas, y yo solo he quedado de todos ellos. Le respondio Dios. Yo dexare para mi siete mil varones q̃ no encoruarõ sus rodillas ante Baal: como si mas claro dixera. Por esos pocos de discipulos que te an muerto yo te dare innumerable gente que en tu compañia y dentro de tu religion me sirua. Bien se echò d̃ ver esto en lo que dize el capitulo sexto de el quarto libro de los Reyes, donde dize. Que eran tantos los que acudian a reçibir el habito de la religion prophetica, que fue menester hazer conuentos nueuos donde cupiessen.

Y no solo le dio Dios a nro padre Helias palabra de la multiplicacion, y duracion de su religion por los tiempos de la Sinagoga, sino para mientras durasse la Ygiesia de Dios que es para hasta que se acabe el mundo. Porque esta verdad nos fue certificada a los Carmelitas por la madre d̃ Dios señora y patrona

nuestra diziendo, que Helias en la transfiguracion auia ganado esta merced de su preciosissimo hijo: y assimesmo que ella era la que sustentaua, y sustentaria con su fabor y amparo la religion de el Carmen mientras que el curso de el sol anduuiesse por el cielo, y vuiesse mouimientos de olas en la mar. Por tanto la orden de el Carmen reduziendo aquellas maternas, y consolatorias palabras en verso dize en nombre de la virgen Maria. Dum fluet vnda maris curretque per æthera phœbus: viuet carmeli candidus ordo mihi. Que quiere dezir. Mientras el agua corriere por el mar, y el sol por el cielo biuirá mi ordē blanca de el monte Carmelo. Y con esto hagamos fin al libro quarto.

¶ Fin de el libro quarto.

*****

LIBRO QVINTO

DE EL DILVCIDARIO DE LAS CHRONICAS DE NVESTRA SEÑORA DE EL CARMEN, TRATASE EN EL DE LA VIDA DE EL SANCTO PROPHETA HELIAS, Y el modo de la vida reformada que dio a sus successores paraque se biuiesse segun y conforme a los tres puntos essenciales de la dicha reformacion religiosa, cuyo auctor fue el mesmo sancto propheta Helias, y no Samuel: colegida por el Patriarcha de Hierusalem san Iuan de la prophetica regla, segun la verdadera mente de Philon Iudio. Y assi mesmo las vidas de todos sus discipulos a los quales el sancto propheta truxo a la religion.

¶ CAPITVLO PRIMERO PROHEMIAL DO SE TRATA en suma lo que aqueste libro contiene en si.



SIDO tan grande el desseo que he tenido de llegar a el regalo de este tan desseado puerto q̃ imaginaua auerme de faltar tiempo interrumpiendolo alguna tempestuosa ocasion: ora de enfermedad; ora đ otras cosas que en estos tiempos, (quãdo a remo, y vela voy nauegãdo por el mar de mi narracion muy ocasionados para todo genero de floxedad) se me han ofrecido: vnas vezes viendome metido entre los peligrosissimos roquedos de Cila donde nuestra historia estuuo al punto de dar al traste; otras en los anegadores hura canes de Caribdis, donde se vido ya tan anegada que solo con el remedio con que san Pedro remedió su barca, que fue con el ayuda de el señor, paraque los brauos vientos y olas tempestuosas de el mar đ Galilea no le anegassen y hũdiessen se saluò. Matth. Estos fueron Christo y su gloriosissima madre patrona de la nauezica de nuestra sagrada religion, los quales desde su institucion hasta oy la han librado de tempestades, de tiranos, de herejes, de gente mordaz cruel, y sin piedad que la han de proposito querido anegar y destruir, y como en estos

tiempos

tiẽpos cercado de aq̃llos dos peligrosos vestiglos y monstruos marinos Cila, y Caribdis me viesse (esto es de el defensorio y republicas de el padre Roman) no tuue otro remedio sino a cu dira los acorridos patrones y dezirles. saluate nos quia perimus.

Y luego vueme como el mercader, que viene cõ su flota de indias, y a la vista de san Lucar en saluamento libre de la tempestuosa bermuda, y salno de el vasto pielago de el golfo de las yeguas que tira vn tiro al puerto pidiendo pilotos para passar la barra peligrosa. Asi di bozes, y llamè a mi piloto el gran Patriar cha de Hierusalem san Iuan que el año de quatrocientos y onze salio de regir la barca de nuestra sagrada religion de el monte Carmelo, dexando por susçessor suyo al padre Caprasio (segun que de nuestros anales se colige), para que el como sabidor de los peligros me sacasse a saluamento. El qual dandome la cuerda de su nao para que atara la mia. Salio delante de mi guiando mi pluma, y diziendo con muncha razon. Muy amado Caprasio pides y desseas saber el principio de esta sagrada religion de que Manera, y de donde, y de quien aya procedido. Pero, aunque la razon de esta conuersacion consista en sola la experiencia, y como esta razon no se pueda con doctrina de palabras de todo en todo explicar sino fuere a vn hombre muy lleno de experiencia: ni aun tampoco podras tu totalmente percebirlas sino trabajares con semejante estudio de experiencia, costandote mucho sudor y trabajo. Por tanto es menester para enseñarlas a otros saber la dignidad de los auctores y fundadores de esta sagrada religion, y su primaria institucion.

Por lo qual paraque procedamos cõ deuido orden, primeramente tractaremos de el supremo fundador de esta religion, y luego de su primaria institucion, junto con algunos sanctos acaescimientos y gloriosos hechos y heroicas virtudes de los que en ella biuieron siruiendo al señor. Asimesmo trataremos de el habito y ornato de su fundador, y de sus primeros discipulos. Y finalmente suscintamente tractaremos de los demas primeros padres de aquesta sagrada religion. Y asi como todas estas cosas los antiguos de esta nuestra conuersacion junto con las costumbres y modo de biuir entendieron: y a nosotros con auctoridades: asi de el nueuo, como de el viejo testamento demostraron: para que por estas cosas deprendas con quanta auctoridad de tan principales sanctos, esta sancta vida de nuestra religion sea confirmada, y con quanta seguridad de entendimiento los que siguen la forma de esta sancta conuersacion (no deduzida de nouedades, ni de falsas fabulas) sino por la aprobacion primaria de toda la vida monastica, y por sus exemplares endereçamos el camino a nuestro coraçon, por que las sendas de venir a nosotros de nuestro Dios las hagamos derechas, paraque quando viniere, y llamare a la puerta muy aprisa le abramos. Mayormente que dize. Yo estoy a la puerta y llamo, si alguno oyere mi boz y abriere su puerta, entrarè a el y cenarè con el, y el con migo. Asi yo se, y considero que desde el principio de el Reyno de Acab Rey de Israel, hasta la venida de Iesu Christo en carne passaron nouenta y quatro dezenas de años. En el qual tiempo el dicho Acab començò a reynar, como las chronicas lo demuestran. En estos dias y en su mesmo Reyno de el dicho Rey Acab aparecio vn gran propheta de el tribu de Aron llamado Helias hijo de Sabacha nascido en la Ciudad de Thesba, la qual està en la region de Galaad, por el nombre de la qual Ciudad se llamò Helias Thesbites el qual Helias biuio en la dicha Ciudad, y

Apocali. 3.

3. Regũ 17.

llamandose Thesbas vino juntamente a tener el nombre de el monte Galaad sobre el qual està fundada. Està esta ciudad de essa otra parte de el Iordan en la suerte de la media tribu de Manases.

Llamose asi Galaad aquel monte que quiere dezir, lo mesmo que monton de piedras. Para testimonio de lo que alli acaescio, que fue como se dize en el Genesis. En testimonio de la paz perpetua trauada entre Labam, y Iacob. Sobre el qual monton o congregacion de piedras para mas confirmar su paz comieron ambos suegro y yerno, y dixeron. Este tumulo sera testigo entre nosotros y por esto se llamo aquel lugar Galaad, que es tanto, como tumulo de testimonio.

(*✻*)

¶CAPITVLO II. DE LA vida de nuestro padre Helias.

AVNQVE la sagrada escriptura no ponga el nacimiento de nuestro padre Helias, ni el nombre de sus padres para (segũ dize la glosa ordinaria significarnos el mysterio de Christo a el qual no le damos padre en la tierra empero no nos dexò de dezir el nombre de el lugar de su nacimiento que fue en Thesbas de la prouincia de Galaad, en la situacion de la qual ciudad ay varias y diuersas opiniones porque vnos dizen que fue Thesba vn lugarillo (aunque antiguamente gran ciudad) llamada Thebas fundado entre el monte Bethel, y el monte Dan la qual oy se llama Napoles, y dista de la antigua Sichem dos tiros de arco: y tambien oy llaman a esta Thesba o Napoles Sichem la nueua. Mas yo me espanto como los que esto dizen no aduirten al texto de la diuina escriptura que dize: Helias Thesbites de habitatoribus Galaad. Y si me quisieren dezir que esta Galaad, y do era Helias no es aquella de que se haze mencion en el Genesis que està en el medio tribu de manases de essa otra parte de el Iordan: sino de esta otra parte que esta de esta parte de el Iordan. Respondere dos cosas. La primera que la diuina escriptura no haze mencion de otra Galaad que de la que està de essa otra parte de el Iordan. Lo segundo, que si asi fuera que este nombre Galaad fuera analogico auiendo de nombrar alguno de ellos auia de dezir Galaad el de tal parte Galaad de esta patte de el Iordan, y Galaad de essa otra parte: no haze mencion de ningun termino que este adjunto a la dicha Galaad quando dize la diuina escriptura. Helias Thesbites: de los moradores de Galaad: luego supone el tal Galaad por su famosissimo principal, y primer significado. Aliende de esto yo sigo en esto a tres muy principales auctores que lo vieron, tantearon, y passearon: que fue el primero Nicolao de Lira, el segundo el Patriarcha san Iuan cuya doctrina yo sigo, el tercero san Epiphanio, el qual dize en el libro de los prophetas hablando de el sanctopropheta Helias, Helias natural d Thebas lad arriba Leuita d el tribu d Aaron, su morada, y abitacion era en Galaad, porque en Thesbas estaua vn barrio de casas consagradas, y dedicadas al tribu sacerdotal. Estando su madre parida de el dicho Helias le aparescio esta vision a su padre Sobach. Vido vnos varones vestidos de habitos de color de nieue los quales saludauan al tierno niño, y asimesmo quitauan al pequeño niño de el pecho de su madre, y de el fuego que estos varones trayan en sus manos dauan a comer al niño. Vista por su padre Sobac esta vision fuesse a Hierusalem a dar quenta de ella a los sacerdotes. Respon-

Ioan. super gulg. Lira su Iudic. S.Epi. lib. pr. tarum lia, de parent

pondiole el summo sacerdote diziẽdo. Mira no des quenta a nadie de lo que te dire. Sabete que la siginificacion de este diuino oraculo que vistes que esse tu hijo sera luz de el hijo de el señor de esta casa, sus palabras aunque breues seran demonstracion y claridad de los diuinos secretos: el juzgarà a Israel: assi cõ fuego como con espada. Esto mesmo dize Pedro Comestor en el libro .4. de su historia ecclesiastica, capitulo segundo, y el Pariarcha de Hierusalem san Iuan. Aunque el padre Roman en la segunda parte de su defensorio en el capitulo onze dize: que jamas hallò author autentico que tratasse de esta vission de Sabacha padre de Helias. De el nacimiento, y parentela de el sancto propheta Helias. El mesmo san Epiphanio en el libro segundo que contra los hereges escribio, tomo primero, heregia 51. contra Melchisedecianos dize. Quot verò sunt alij quorum genus non manifestè recensetur. Daniel Sedrach, Misac, Abdenego, Helias, Thesbites, & in omnibus receptis libris nusquam habentur horum patres ac matres. Qu overò nõ juxta hoc: error aliquis cõtingat, nihil molesti fuerit & ea que in traditionibus deprehendimus dicere, innenimus enim patrem Danielis. Sabam quædam appellari, Helias verò patriarchatũ ex natura eodem modo inuenimus, quem juxta seriem exponam hoc modo. Helias Thesbites frater fuit Iodach sacerdotis, ex sacerdotibus nimirũ etiã ipse existẽs: filius autem Achinam, Achinam autem filius Saduc, Saduc Achitob, qui fuit filius Amoria, Amorias filius Moriæ, Morias Zaza, qui fuit Azia: Azias Phines, Phines filius Eleazar, Eleazar filius Aaaron sacerdotis, videlicèt: Aaron filius Ambrã Ambram Caath, Caath Leui, Leui tertius filius Iacob, Iacob autem frater quidam Esau, filius verò Isaac, Isaac filius Abraham. Verùm in receptis libris horum genealogie non valde clarè habentur, sed solum in paralipomenis tractationis de Helia partes. Quiere dezir san Epiphanio. Que Helias fue hijo de el summo sacerdote Achimas, y nieto de el summo sacerdote Sadoch, y hermano mayor de el summo sacerdote Azarias, en el qual renunciò nuestro padre Helias el summo Pontificado por mas darse a la contemplacion y vida heremitica.

Salomon casò a Achimas padre de Helias con su hija, y lo hizo presidente de el tribu de Neptalin. Y assi Helias fue por parte de su padre de el tribu sacerdotal, y por parte de la madre de la casa y tribu Real: y de aqui segundariamente los Carmelitas venimos a poner corona encima de nuestras armas.

Por esta causa san Ysidoro in libro de patribus veteris testamenti le llama summo sacerdote a Helias, porque lo fue, y lo renunciò en su hermano Iojada, que por otro nombre se llamò Azarias. Las palabras de san Ysidoro son estas. Helias, qui interpretatur Dominus Deus sacerdos magnus atque propheta habitator solitudinis, &c.

Tornando pues al proposito dize san Epiphanio en lugar arriba alegado quantos sean los otros, pues la generacion de los quales manifiestamente no se quenta? De Daniel Sedrach, Misach, Abdenago, y de Helias Tesbites jamas se halla de estos en ningunos libros recibidos los padres, ni las madres. Mas, porque no acaezca algun error acerca de esto: no nos serà molesto, ni pessado dezir tambien, lo que de las tradiciones supimos: porque hallamos ciertamente el padre de Daniel llamarse vn cierto Sabaam. Por la mesma manara de la naturaleza de Helias le hallamos su parentela, que segun el orden la expondre de esta manera. Helias Thesbita fue hermano de el sacerdote Iodac, siẽdo ciertamẽte el mesmo Helias tãbiẽ de el numero de los mesmos sacerdotes Iodac fue hijo de Achimas. En la historia de los prophetas dize q̃ se llamaua su pa

dre de Helias Sobach: y aqui dize quese llamaua Achimas. Como puede ser esto? No es inconuiniente llamarse en las diuinas letras vn mesmo hombre diuersos nombres: como san Matheo, Matheo y Leui. Y aqui en esta naracion, Zaza, y Azias. Assi su padre đ Helias deuio, segun san Epiphanio detener estos dos nõbres Sobach, y Achimas.

Achimas fue hijo de Saduch, Saduch de Achitob el qual fue hijo de Amoria Amoria fue hijo de Moria, Morias de Zaza que se llamò Azias, Azias de Fines, Fines fue hijo de Eleazar que fue hijo de el gran sacerdote Aaron, Aaron de Ambram, Ambram de Caath, Caath de Leui, Leui fue tercero hijo de Iacob, Iacob fue hermano de Esau y hijo de Isaac, Isaac fue hijo de Abraham. Empero esta genalogia en los libros recibidos no està muy clara, mas solamente se halla en algunas partes de el Paralipomenon algunas cosas de Helias. Nacio Helias ocho años antes đ la muerte de el Rey Salomõ q̃ fue noueciẽtos y doze años antes de el nacimiento đ Christo. Esto es đ sã Epipanio. Amò este sanctissimo padre nuestro grandissimamente el don đ la castidad, y desde su nacimiento hasta que muera la guardara, ya sus discipulos la enseño aguardar. Dizelo muy bien san Epiphanio en el libro segundo contra los hereges, tomò primero, heregia 58. contra los Valesios, el qual dize tractando de la virginidad de san Iuan y de san Tiago hijos de el Zebedeo, y de los que fueron por el Reyno de los cielos virgines. Post ipsos verò quot milia in mundo solitariam vitam degentes, & à monasteriis, & à virgineis conuentibus huius certaminis gloriam abstulerunt. Qui corporibus mulierum nõ mixti sunt, sed in perfectissimo certamine decertauerunt, velut & Helias in veteri testamento reperitur. Empero despues de aquestos ya nombrados. Conuiene a saber, san Iuan y san Tiago hijos de el Zebedeo. Quantos dize san Epiphanio en el mũdo biuiẽdo vida solitaria tomarõ la gloria de esta pelea de los monasterios y de los conuentos virginales? los quales no se mezclaron con cuerpos de mujeres, mas antes pelearon varonilmente en la perfectissima batalla de los quales hallamos en el viejo testamento ser vno de ellos Helias propheta.

Castidad de Helias guardada en religion.

S. Epi. lib. 2. contra hereses heres. 51 contra Valesios.

La causa de auer sido nuestro padre Helias virgen y amado tanto la virtud de la castidad, dala el mesmo san Epiphanio en el libro llamado Ancorato, por estas palabras. Helias erat in virginitate vt prerogatiua virginitatis inmortalitatem predicaret mundo, & cum corpore incorruptibilitatem. Dize san Epiphanio. Helias permanescia, y estaua en la virginidad, para que con la prerrogatiua de la virginidad predicara la inmortalidad al mundo, y la incorruptibilidad con el cuerpo. En q̃ entẽderia o do estaria helias hasta este tiempo que vino a predicar a Achab. Aunque ninguna escriptura clara y manifiestamente lo diga: empero facilmente se puede conjeturar de los sanctos que atribuyen el principio del monachato a nuestro sanctissimo padre Helias que luego que tuuo vso de razon, como otro Baptista (cuya figura en habito y en modo de biuir auia de representar) se fue a vna de aquellas sanctas congregaciones de los hijos de los prophetas que auia por las mayores partes de los desiertos de la tierra de promission, auiendo renunciado en su hermano Azarias el summo pontificado: y en esto, como en lo demas le parecio el glorioso Baptista, que por ser religioso renũciò el sacerdocio. Lo qual parece sentir san Ysidoro libro de patribus veteris testamenti. Do dize. Helias thesbites magnus sacerdos, atque propheta habitator solitudinis Y entiendo ser assi sin falta ninguna. Por q̃, quãdo vino de Sarepta de los Sidonios y aparescio a Abdias, Abdias le puso delante como de los hijos de los prophetas sus hermanos hauia guardado en dos cuebas cien varones, segun esto eu la compañia đ los quales đuia ya auer estado antes

s. Epiph. Ancor.

Helias fue ra en todo s. Iuã Bap.

que

que el señor lo embiasse a carith. que fue la primera vez que de el enla diuina escriptura se haze mencion. Asi mesmo con la pena que recibio de ver que Iezabel auia muerto a estos sus hermanos dixo quexadole a Dios. Han muerto, a todos tus prophetas y yo solo de ellos he quedado viuo. Pues ser estos martires delos religiosos, pphetas la escriptura lo dize claramente. Y pues Helias se nombra por vno de ellos, claro esta que de largo tiempo auia abiuido entre ellos y por el consiguiente era vno de ellos y de otra manera Abdias noselos metara.

pues viendo Helias las grandes maldades y pecados que cada dia el Rey Achab y todo su pueblo con el cometiā con ydolatrias contra el Señor Dios de Israel (saliose de su combento que deuio ser el de el monte Carmelo) el qual esta muy cerca de Ieztrael que era do Aachab tenia su corte) y fuese a Achab y dize le. Biue el Señor Dios de Israel en cuyo acatamiento estoy que no ha d' auer rocio ni llubia en este tu Reyno por algunos años hasta tanto que yo lo torne a suplicar al Señor, y la causa de esto son tus peccados y los de tu muger Iezabel deydolatria, con que aueis hecho peccar al pueblo de Dios: y lo aueis apartado del verdadero culto de el soberano Dios de Israel. Acabado este sermon y reprehension contra Achab y su pueblo: mandole Dios que sin mas se detener alli se fuese hazia oriente y se abscondiesse en el rio Carith, y asi mesmo le dixo q̄ no temiesse a la esterilidad porque los cuerbos le trairian de comer ynstigados por el mesmo señor Dios para esto, y el rio le administraria la bebida, hizo helias la voluntad de el señor y fuese al arroyo Carith, que esta contra el oriente y alli le trayan los cuerbos pā y carne por la mañana, y eso mesmo a la tarde y mientras duro el agua en Carith, beuio de ella, mas como no llouia secosse el rio y estonces mandole Dios que se fuesse a Sarepta de Sidonia lugar situado junto con la mar entre Tiro y Sidon (aūque mas llegado a Sidō) alli dize Dios) estaras; porque yo he mādado a una muger biuda que te mantenga. Hizo Helias la voluntad de Dios en esto, y llegando a la puerta de la ciudad vido a una muger biuda que andaua cojendo vnas serojas, llamola el sancto propheta y pidiole vna poca de agua, y ē do la muger por el agua tornola a llamar Helias y dixole, que junto con el agua le truxesse vn bocado de pan. A esto respondio la muger. Biue el señor Dios tuyo que en mi casa no ay mas de vn puñado de harina y vna gota de azeyte, y agora ando apañando dos palillos para adereçar desta harina y del azeite algū manjar que yo y mi hijo comamos: y despues de comido, nos entraremos en nuestra casa y nos dexaremos morir, por que debaxo de el cielo otro remedio ni otra esperança nos queda dopodamos hallar quien nos remedie de otra cosa, Dixo estonces Helias. Anda ue ten buen animo y no temas, y haz dela harina lo que dixiste, empero hazme primero para mi vn pequeño pan y cuezelo en el borrajo entre la çeniza, y de la harina q̄ sobrare haras de comer para ti y para tu hijo. porque esto dize el señor Dios de Israel, no faltara la harina de la talla, ni de el vaso faltara el azeite hasta tanto q̄ Dios embie la lluuia sobre la tierra. Fue la mujer y hizo lo que el sancto propheta le mando llena de fe, y tubo que dar de comer al propheta y mantuuo su casa de aq̄lla harina y de aq̄l poco de azeyte todo el tienpo que el propheta. Dixo de esta seca haze mencion Menandro (como lo alega Iosepho. Dize Menandro en los hechos de Ytobal Rey de Tiro y Sidon suegro que fue de Achab, que fue hecha grā seca sobre ellos desde el mes Hiperueretheo hasta el otro año Hypereteo, en el qual tiempo era Rey el dicho Ythobal. Este mes Hiperbereteo era el mes de Octubre como consta da vna glosa en el cap. 38. delos canones de los Apostoles y en el concilio Antiocheno celebrado sub Iulio primo papa

Iosephus menander.

glosa capitis 38 canonū apostolorū concil. antioch. sub Iulio primo

Acontecio despues de esto que adolecio el hijo de labiuda y como ya no tubiesse aliento por la grandeza dela enfermedad y le faltese el resuello vino la madre llorando a Helias y dixo le que es esto varon de Dios? paresce que veniste a mi casa para que seacordasse Dios de mis maldades y por eso memata sse mi hijo? Dixo le Helias dame aca a tu hijo, y llebolo Helias al aposento do biuia y pusolo en cima de su lecho y hizo oracion al señor diziendo. Señor Dios mio, como affligiste tanbiē a esta biuda que como puede me sustenta matandole a su hijo? y pusose encima de el niño y midiose con el tres vezes y dio bozes al señor diziendo. Señor Dios mio suplicote buelua el anima de este niño a su cuerpo, y oyolo el señor y viuio el niño y sacandolo de su aposento al portal lo entrego a su madre y dixole. Vees ai a tu hijo viuo, dixo la muger a Helias. Yo cognozco agora por esto q̄ tu eres varon de Dios y que la palabra de Dios en tu boca es verdadera.

Aug. lib. de mirabilibus cap. 17. Gero. in prolo super. Ionam Ioanes li. 2. Regule. cap. 4. Lira & rabi ni & doctores latini super primum ca. Ionę.

De este niño hijo de la Sareptana: dize san Augustin y san Hieronymo que fue Ionas propheta, y el Patriarcha de Hierusalem san Iuan dize lo mesmo y q̄ despues Helias lo embio desde la cueba hasta la cumbre de el Carmelo auer si via alguna cosa en la mar. Y vido despues de siete vezes la nube. Lira y todos los que glosan con el la Biblia dizen: q̄ su madre la biuda Sareptana se lo dio a Helias para que fuera su discipulo por la deuocion que tenia al sancto propheta y andubo en la compañia de Helias y Heliseo hasta tanto que Dios lo mando ir apredicar a Niniue. San Iuan Chrisostomo in sermone. de Helia. to. 1. imajina vn dialogo entre Dios y Helias, Helias porfiaua q̄ no auia de llouer por ser los hombres tan pecadores, dios como padre misericordiosissimo dize q̄ se le rompen las entrañas viēdo morir a sus criaturas, si piensas dize o Helias que todos han de ser buenos subete al cielo do todos lo son, dexame a mi la tierra q̄ la sabre mejor çufrir que tu, ni creas q̄ todos sō en ella malos porque siete mil almas se hallaran que no han doblado la rudilla para adorar a Baal. Desto se espanto Helias que le parescio solo auer quedado el con fee, y asi para que la honrra de su propheta fuese a delante.

Romā que e dezir nas fue cipul lias, y dizelo cap. 9. segun te de l sense

Despues de munchos dias fue hecha la palabra de el señor a Helias en el tercero año y dizele, ve y muestra te a Achab para que llueba sobre lahaz d̄la tierra, fue Helias alo que Dios le mandaua. Auia estonçes grā hambre y esterilidad en la tierra por lo qual Acab y su mayordomo Abdias, cada qual por su parte auian salido a buscar lugares do heruajar sus cauallos para que no perecie ssen Abdias era hombre temeroso de Dios ya aqueste aparescio Helias primero q̄ a nadie, pues como a Helias viesse Abdias descindio de el cauallo do iua y dixole. No sois vos mi señor Helias? dixo Helias, yo soy, correue y di a tu señor aqui esta Helias, respondio Abdias que mal checho para que asi me quieras entregar en las manos de Acab para que me mate? porque te prometo que no a q̄dado gente ni Reyno donde mi señor el Rey no te aya embiado abuscar, y a todos conjuro por te hallar, y tu agora dizes me ve y dile a tu señor aqui esta Helias? vendra el spiritu de el señor y lleuarte a do le pareciere y yo que dare obligado a la pena. Por ventura (dixo Abdias) no te a dicho nadie señor mio lo que yo aya hecho quando Iezabel mataua los prophetas de el señor que escondi ciento de a quellos varones en dos cueuas poniendo cinquenta en cada vna de ellas, y los aya asi mesmo sustentado con pan y agua y dizesme agora ve y dile a tu señor aqui esta Helias? como si dixera. Este es el pago que me das por el seruicio que te e hecho guardandote y siruiendo te tus prophetas: entregarme a la muerte (sin dubda que si estos no fueran hermanos de Helias en religion que no tenia Abdias para que hazerle

3.Reg.c.4. hazerle este cargo a Helias,) dize la glosa interlineal que este Abdias fue marido de aquella muger que fue a Heliseo diziendo señor tu sierbo que fue vno de los hijos de los prophetas, y assi mesmo fue mi marido como tu sabes es muerto quedo empeñado y agora vienen los acreedores para lleuarme dos hijos que de el me quedaron para que los sirban hasta que les sea pagada la deuda, esta deuda dize la glosa se hizo para sustentar estos çien religiosos prophetas y assi Heliseo proueyo que con el milagro de el azeyte se pagasse. Andaue (dize Helias,) que biue el señor que yo este oy en su presencia. Fue Abdias y estandole contado al Rey lo que passaua: llego Helias y dixole Acab, no eres tu el que conturbas a Israel? respondio el propeheta con vna marauillosa confiança. Nunca, yo turbe a Israael: mas turbaste lo tu y la casa de tu padre, que dexastes los mandamientos de el señor seguistes Abaalim, mas congrega a todo el pueblo en el monte Car melo y vengan con el los prophetas de Baal.450. y assi mesmo los 400. de los bosques que comen de la mesa de Iezabel. Los prophetas de los bosques dize Abulense y la glosa de Lira que eran los mas principales,) congregose (todo el pueblo en el monte Carmelo (y aduierten los doctores que no era el de Nabal) y estando Iunto dixole Helias. Hasta quando aueis de Claudicar a ambas partes? si el Dios de Israel es verdadero Dios y señor: seguilde y no querais Abaal ni a otro falso Dios, y si Baal lo es: seguilde. A esto nadie le respondio palabra. Dixo estonçes Helias: Que de todos los prophetas de el señor aya yo quedado solo y que aya de Baal 450? den nos dos bueyes cojan ellos vno, y diuiso en partes ponganlo sobre la leña sin fuego y yo hare otro tanto con otro: y estonces vosotros llamareis los nombres de vuestros dioses y yo llamare el nombre de el mio y el dios que nos oyere por el fuego ese sea nuestro Dios. Dixo el pueblo que de zia muy bien Helias, dixo estonçes Helias a los prophetas de Baal. Escojed vn buey y hazed lo que os e dicho, y no pongais fuego, y pues sois mas en numero començad la inuocaciō vosotros primero, hizieron lo assi y desde la mañana hasta el medio dia daban vozes diziendo, Baal oyenos: y como mudasen muchas vezes el altar y no fuesen oidos ni faborescidos de su vano y falso Dios haziendo Helias burla de ellos dezia. Dad mayores bozes que por ventura vuestro Dios estara o cupado hablando con otro, o estara en algun camino o en alguna tauerna, y si esta durmiendo: con vuestras bozes despertara, y como ellos mas gritos diessen y se hiriesen y sacassen sangre para aplacar a su Dios uiendo que se pasaua el tiempo en que los sacrificios se acostumbrauan hazer y no fuesen oidos ni nadie les respondiesse, llamo Helias el pueblo assi, y concerto el altar de el señor que auia sido destruydo, y tomo doze piedras sigun los doze tribus de Israel de las quales hizo el altar, y poniēdo sobre el mucha leña y el buey sobre el hecho pedaços, dixo: henchid quatro tallas de agua y echaldas sobre el holocausto y sobre la leña. Hizieron sigun que Helias lo auia mandado, mando hazer lo proprio segunda y tercera vez: y hizose assi y de tal manera se lleno el altar y la fosa que al rededor del altar hizo que corriā las aguas por todas partes. Aqui Nicolao de Lira antes que pasemos adelante haze vna aduertencia y dize. Cierto doctor aduierte que como es pusible teniendo el altar de el señor doziētos cobdos en lonjitud de circuito porque cada lado tenia sigun el tal altor cinquenta cobdos en cada lado, que doze tallas o tinajas de agua llenassen el foso de este altar y corriesen por todas partes? y dize Lira que se responde el mesmo doctor diziēdo que vno de los que auian venido a uer aquel sacrificio fue Heliseo, el qual aun no era discipulo de Helias, y cognosciendo Helias por espiritu quien

Heliseo

Helifeo auia de fer: que atino de los que mando que echaran agua en el facrificio fue a Helifeo, y al echar de el agua pufo Helias las manos y caia el agua fobre las manos de Helias y estonçes las manos de Helias començaron a manar de fi tanta agua que basto para llenar el altar y el fofado ya correr abũdãtifsimamente por todas las partes. Y trae el dicho doctor para confirmacion đ aqueſto: el dicho de el criado de los tres Reyes de quien dize la diuina efcriptura en el. 3. capitulo de el. 4. de los Reyes q̃ fe congregaron contra el Rey de Moab los quales yendo a la dicha guerra entrando por los defiertos cercandola tierra de el enemigo faltoles el agua de tal manera que ellos y fus cauallos y bagajes morian de fed, dixo el Rey de Ifrrael defuẽturados de nofotros: cõgregonos el feñor a tres Reyes para entregarnos al rey đ Moab? dixo eftõçes el rey Iofaphad dejuda. Ay por ventura algun propheta de el feñor porquiẽ podamos pedirle mifericordia? refpondio vno de aquellos criados que alli iuan del Rey de Ifrrael Aqui esta Helifeo hijo de Saphat el que echaua agua fobre las manos de Helias, y concluye diziendo: en toda la efcriptura fe halla en que tiempo Helifeo echafe agua fobre las manos de Helias luego fin dubda fue alli pues que rabi Salomon y toda la turba hebrea con el dizen que es verdad que eftõçes los de dos đ Helias fe hizierõ fuentes, quãdo mando que le echaran agua fobre las manos y de las manos yua al facrificio; (galana expoficion fi verdadera) tornando al propofito, quifo aquel criado dezir a los Reyes fi Helias hizo aq̃l milagro y en helifeo fe duplico el fpiritu de Helias y el quedo en fu lugar biẽ podra alcançar de Dios abundancia đ aguas para focorrer nueftra nefcefsidad vamos a el que fin dubda lo hara. Supuefto efto tornando a nr̃a hiftoria luego q̃ Helias vido correr el agua por todas partes abundantifsima mẽte dixo feñor Dios de Abrahan de Yfaach y de Ifrrael mueftra oy que tueres Dios de Ifrrael y yo tu fieruo y fepa efte pueblo que yo e hecho eftas cofas figun tu precepto y mãdamiento, oyeme feñor oyeme, por que afsi mefmo cognofça efte pueblo q̃ tu eres Dios y que as fido poderofo para conuertirles otra vez fu coraçon. Baxo fuego de el cielo junto con el agua fin dexar ni vna feñal de ninguna cofa: como el pueblo viefe efte milagro poftrados por tierra fobre fus roftros dixeron: el feñor efe es el Dios, el feñor efe es el Dios, dixo eftonces Helias prendedme a los prophetas de Baal y mirad que no fe os efcape ni vno folo, y prefos lleuolos todos al rio Cifon que viene dentre Thabor y Hermon al mar mediterraneo y pafa por las faldas de el Carmelo y alli los mato a todos, dixo eftõces Helias el Rey Achab, come y beue y ponte a cauallo porque yo oygo fonido de muncha agua. Tanimientras fubiofe Helias al mõte Carmelo y encoruado en tierra poniẽdo la cabeça entre fus piernas dixole a fu criado Ionas ve y mira hazia el mar, y como fuefe torno y dixo que no via cofa alguna, por el mefmo modo mandole ir otra y otra y otra vez hafta fiete vezes al cabo de las quales boluio y dixo que vido vna nube pequeña a manera de pifada de hombre la qual fubia de la mar, dixole eftõces Helias: corre ve y dile a Acab que fuba en fu carro y que comiençe a caminar antes que le ocupe la grande agua que viene el camino. Boluiofe Helias a una y a otra parte y vido turbarfe el ciẽlo y en negrecerfe las nubes y leuantarfe grandes vientos y con ellos baxar muncha agua a la tierra, fubio Acab en fu carro y camino hazia fu ciudad de Iezrrael y fue hecha la mano de el feñor fobre Helias y ciñendole fus lomos corria delãte de Achab hafta llegar a Iezrrahel.

Contole Achab a Iezabel lo que pafaua y enojandofe ella en gran manera de la muerte de fus prophetas embiole a amenazar que le auia de quitar la vida como el la auia q̃itado a fus prophetas,

phetas, sabido esto por Helias huyo de la presencia de Iezabel y iua por do la voluntad lo guiaua; y como llegasse a Bersabe de Iuda dexo alli a su compañero Ionas y camino todo vn dia por dentro de el desierto: y como se sintiesse cãsado, sentose a la sombra de vn enebro deseando la muerte, y dezia: Lleua señor mi alma, y echandose en el suelo a dormeciose a la sombra de aquel arbol, y estando durmiendo tocole el Angel y dixole. Leuantate y come. Leuantose y vido a su cabeçera vn pan cozido entre la çeniza y vn vaso de agua de lo qual comio y beuio y tornose a dormir. Tornolo otra vez el Angel arrecordar y dixole. Leuanta y come que gran camino tienes por andar, leuantose el propheta y anduuo en la fortaleza de aquel manjar 40 dias y 40. noches hasta que llego al monte de Dios oreb, y como estuuiesse metido en vna cueua o yo la boz de el señor q le dezia. Que hazes aqui Helias? Helias le respondio. Cõzelo zele por el señor Dios de los exercitos. Por que los hijos de Israel dexaron la amistad de su Dios, An señor destruido tus altares y passado a cuchillo tus prophetas de todos los quales yo solo e quedado, y agora andanme buscando ami para quitarme la vida, dixo le la boz, sal fuera y ponte sobre el mõte delante de el señor salio Helias, y veis aqui do passa el señor y ante el vn Spiritu grandissimo (esto es) vn ayre fuerte que derribaua los mõtes y quebraua las piedras, mas no venia en aql ayre el señor. Despues đ aql ayre vino vna conmociõ o mouimiẽto, mas no venia alli el señor, despues đl terremoto vino vn fuego, y tampoco venia el señor en el fuego, tras el fuego vino vn siluo como vna mareica muy delicada y como Helias lo oyesse cubrio su rostro con su capa y saliendo a la puerta de la cueua oy o vna boz que le dezia. Que hazes aqui Helias? respondio el. Con zelo zele por el señor Dios đ los exercitos por que traspassaron los hijos de Israel el pacto y concierto que con el tenian hecho de seruirle. Tus altares señor destruyeron y passaron tus prophetas acuchillo: y yo soy dexado solo y con todo esto buscan mi anima para quitar mela. Estonçes le dixo el señor, ve a Damasco por el desierto y como alla llegares vnjiras a Hazael Rey sobre Siria, y a Iehu hijo de Namsi sobre Israel, y a Heliseo hijo de Saphat que es de Aabel Meula vnjiras propheta por ti, y acaescera que los que huyerẽ de Azahel matara Hieu y los que huyeren de Hieu matara Heliseo y dexare para mi en Israel 7000 varones que no an adorado a Baal.

Partiose Helias de Oreb y vino a Abel Meula y hallo a Heliseo labrando con doze iuntas de bueyes, y llegando Helias echole la capa encima, el qual al momento dexo los bueyes y camino tras el y le pidio que le dexasse ir auisitar a su padre y madre y que en tornando luego lo seguiria. Dixole Helias, ve y bueluc, y mira que loq en mi fue ya yo lo e hecho, fue Heliseo y tomo vn par de bueyes y mato los, y con el arado los cozio y dio de comer đ ellos a todo el pueblo. Acabada la comida despedido Heliseo de su padre y de los de su pueblo, siguio a Helias y siruiole de alli a delante.

Deseando Achab vna viña de vn su ciudadano llamado Naboth (la qual le uenia a quenta al Rey por estar junto a su palacio) pidiosela prometiendole de darle otra mejor por ella, la qual por ser herencia de sus abuelos no se la quiso dar, de lo qual el Rey se amohino tanto que de pena cayo enfermo en la cama. Sabido por Iezabel la causa de la enfermedad de su marido dio orden como se le leuantasse Anaboth vn testimonio diziendo que blasphemo de Dios, y q dixo mal de el Rey, y no faltando testigos para esto: como violador de las leyes diuinas y humanas sentencian le amuerte y confiscanle los bienes para el Rey, y asi la viña de Naboth por muerte de su amo vino aser del Rey Achab. Acaescio que yendo el Rey a la dicha viña: por mandado

mãdado de Dios: salíole al encuẽtro Helias y dixole. Mataste a Naboth, y por su muerte aste hecho señor de su hazienda pues Dios te embia por mi su sierbo a dezir q̃ en el lugar que los perros lamieron la sangre de Naboth, la meran la tuya. Dixo Acab, por ventura as me hallado por tu enemigo que assi me persigues? dixole Helias. Sy halle, por que assido hecho esclauo de los Idolos. Para hazer el mal que siempre hazes sin tener respecto a Dios, Ninguno, pues de parte de Dios te digo que ade uenir tan grãde castigo de parte de Dios sobre ti y sobre toda tu casa que no quede de ella mamante ni piante: por que esto dize Dios. Yo hare que tu casa sea sigun fue la casa de Hieroboan hijo de Nabath. Y como la casa de Bassa hijo de Ahia tus antecessores por que tus peccados han sido tan grandes que me han prouocado aira ya mi pueblo a idolatria, y a tu muger Iezabel yo hare dize Dios que los perros la coman en el campo de Iezrrael, y si tu murieres en la ciudad comeran perros tus carnes: y si en el campo seran las aues de el cielo tu sepultura por que hasta oy a auido Rey que se vendiesse como esclauo a los idolos y tan desuergonçada mente con ellos ofendiesse a Dios como tu (y la causa de esto fue su muger Iezabel por donde vino a ser tã abominable q̃ viniesse a seguir los idolos que hizieron los Amorreos a los quales consumio Dios delante de el rostro de los hijos de Israel.) Como Acab o yo estas palabras rasgo sus vestiduras y cubrio sus carnes de cilicio y ayuno y durmio en saco y andubo triste y cabizbaxo. Llamo Dios a Helias Thesbites y dixole. Por ventura no as echado deuer en la humildad y penitencia de Achab, andaue dile que por que por mi causa se a humillado: no se cumpliran en sus dias los males que sobre su casa tẽgo de embiar sino en los dias de su hijo.

Murio Achab en la batalla que dio ael Rey de Siria y en su lugar entro su hijo Ochozias a reynar y cayo enfermo de vna cayda que dio de vn terrado suyo de Samaria andandose paseando por el, y como malo embio a consultar su enfermedad con el demonio el qual daua respuestas a los vanos idolatras por vn idolo que estaua en Acharon llamado Beelzebuth. Estaua Helias en su celda en el monte (o por mejor dezir en su cueua) y dixole el Angel de el señor. Sal al encuentro a los mensajeros de el Rey de Samaria y dezirles as. Si ay Dios en Israel como vosotros vais a consultar la enfermedad de vuestro señor con el demonio? tornad y dezilde al Rey, esto dize el señor, no te leuãtaras de ese lecho sino en el moriras. Espantado el Rey de la breue tornada de los mẽsajeros? dixoles el Rey. Porque causa bolueis tã presto? contaronle ellos lo que con el propheta les auia acaescido, y preguntandoles quien era el que les auia dicho a quello o que señas traya dixeron: Señor vn hombre es que anda vestido đ vnas vestiduras asperas de pieles de animales y mas trae ceñida vna cinta. Dixo el Rey esse es Helias, y embio luego a vn Capitan de cinquenta hombres por el y en llegando al monte do Helias estaua sentado en la altura de el (este era el Carmelo,) dizele hõbre đ Dios, el Rey manda que desciendas y vayas con migo. Dizele Helias, si yo soy hombre de Dios baxe fuego que a ti y a los tuyos os consuma, y luego fue hecho como Helias lo pidio. Torno segunda vez el Rey a embiar otro Capitan con otros cinquẽta hombres y llegado al Carmelo do Helias estaua dizele. Hombre đ Dios esto dize el Rey que baxes aprisa y te vayas para el. Dixole lo proprio q̃ a esotro (Helias) y baxo fuego y quemolos, torno el Rey por el consiguiẽte a embiar a otro tercero quinquajenario el qual sigũ la glosa interlineal y todos los doctores Hebreos y catholicos era Abdias este como era mas prudente, mas sancto y humilde que los de mas hinco la rudilla ante Helias, y rogole de esta suerte diziẽdo hõbre de Dios no menosprecies

mi anima y las de estos tus sieruos que a qui vienen con migo. Hasta agora el fuego ha consumido los otros que antes de mi vinieron, agora te suplico tengas misericordia de mi anima, dixole el Angel de el señor a Helias no temas: desciende cõ el. Estonces Helias baxo de el mõte y fuese cõ Abdias ante la presencia del Rey y estando ante Ochozias dixo con gran constancia. Por que embiaste a consultar de tu salud a Acharon Abel zebuth, no te leuantaras de esa cama cõ salud sino en ella moriras? lo qual acaescio assi como Helias lo dixo.

En aqueste tiempo reynaua en el Reyno de Iudea vn Rey llamado Ioran el qual se dio grande mente a offender a Dios en el peccado de la ydolatria. Al qual el propheta helias le escribio vna carta diziendo. Esto dize el señor Dios de Dauid tu padre por que no anduuiste en los caminos de tu padre Iosaphat y en los đ Asa Rey đ Iuda sino q̃ caminaste por los caminos đ los Reyes đ Israel y hiziste idolatrar a los moradores đ Hierusalẽ y Iuda inmitando a la casa de Acab en esto, y aliende desto a tus hermanos y a la casa de tu padre me Iores que tu quitaste la vida: Dios te herira ya tu pueblo congrã plaga y a los hijos de tu muger y te quitara toda tu hazienda, y tu enfermaras de vna mala y cruel enfermedad de el vientre de tal manera que poco apoco se te salgan las entrañas cada dia y assi acabes. Esta y otras cartas escriuio el sancto padre auisandoles lo q̃ les conuenia hazer a los Reyes aqui en las escriuia para su bien.

Mas teniendo le Dios predestinado para cosas mas altas, y mas heroycas en su seruicio en los siglos venideros quisole quitar de este mundo y lleuarle ado estubiese guardado hasta el tiempo de el menester, y assi queriendole Dios ya lleuar al cielo (o sigun san Augustin al parayso terrenal que esta contiguo con el cielo, en vn carro o teruellino de fuego) iuan Helias y Heliseo de Galgala dixo le Helias a Heliseo sientate aqui q̃ Dios me embia hasta Bethel dixo Heliseo biue Dios y biue tu alma que note dexare. Ya auia bolado vn cierto rumor y fama entre los religiosos hijos de los prophetas como Dios queria lleuar a Helias al cielo; y quando Helias y Heliseo iuan de Bethel a Galgala salieron los hijos de los prophetas de Bethel a Heliseo y dixeronle, por uentura no as sabido como quiere o y Dios apartar de ti a tu señor? respondio Heliseo: bien lo se mas callad, estando en Bethel. dixo Helias a Heliseo quedate aqui que Dios me embia hasta Ierico. Dixo Heliseo: biue Dios y biue tu anima q̃ no te dexare, llegã do a Ierico Helias y Heliseo los hijos đ los prohetas de Iericho llegaronse a Heliseo y dixeronle por ventura ati es oculto que Dios quiere oy desapartar de ti a tu señor? dixo Heliseo: no, por q̃ bien lose y assi callad. Dixole Helias a Heliseo quedate aqui que Dios me embio hasta el Iordan. Dixo Heliseo: biue Dios y biue tu anima que no te dexare. Caminaron ambos Iuntamẽte hasta el Iordan, y seguian les cinquenta varones de los hijos delos prophetas los quales iuã siempre a la vista de los dos sanctos prophetas aunque lexos: mas Helias y Heliseo estauan encima del Iordan. Tomo Helias su capa y emboluio la y hirio las aguas las quales se diuidieron, y assi passaron los sãctos prophetas a pie enxuto. y como pasasen dixo Helias a Heliseo. Pide lo que quisieres que haga por ti antes que de ti me aparte. Lo que te pido dize Heliseo es que se haga en mi tu espiritu doblado. Cosa muy dificultosa pediste dize Helias mas si me vieres quãdo de ti fuere apartado: sera hecho lo que pediste y đ otra manera no. Y como fuesen ambos por el camino habãldo aparecio entre ellos vn carro de fuego q̃ le trayan vnos cauallos de fuego q̃ aparto al vno de el otro: y deste modo fue lleuado Helias de la presencia y compañia de Heliseo, quando esto vido Heliseo començo con bozes a dezir padre mio padre mio carro y gouernador de Israel, y no lo

lovido mas, ya este tiempo que daua las bozes Heliseo le echo Helias su capa desde el carro y todo lo que passo por el fuego quedo chamuscado. De la forma de la qual sus hijos (quando homar les quito las capas blancas) vsaron de otras semejantes a ella a las quales llamaron capas barradas que duraron hasta el tiempo de Honorio 4. que con su licencia en su bacãte tornamos a mudar las barradas ẽ las primeras blãcas: quãdo Dios lleuo a Helias, Heliseo boluio para passar el Iordan y hiriole con la capa para que se diuidiessen y lo de xasen passar como lo auia hecho quando Helias las hirio conella la primera vez, y como no se diuidiessẽ: dixo Heliseo. Do esta el Dios de Helias, y diziendo esto hirio, otra vez las aguas y diuidierõse y passo. Donde se entiende que no estaua la virtud en la capa sino en Dios, y que por honrrar a su sancto propheta hizo que a su inuocacion se hiziese la diuision de las aguas. Esto es ẽ Lira. Llegarõ los hijos ẽ los prophetas y dixeron a Heliseo, que querian yr a buscar a Helias dioles licencia a algunos de ellos aunque primero les auiso que no le auian de hallar porq̃ Dios lo auia lleuado al Parayso y como no le hallasen boluieron y todos recibieron a Heliseo por su prelado como auian tenido a Helias. Esta es la vida de nuestro sancto padre Helias sacada a la letra de el tercero y quarto libro de los Reyes y de el sigũdo libro del paralipomenon y de todos los demas doctores que en ella van fielmente alegados. El qual sigun la comun opinion esta con Henoch en el parayso terrenal como lo notan san Gregorio en la homilia de la escension y san Augustin en el. 9. libro sobre el genesis a la letra de donde vendra antes de el dia del Iuizio sigũ lo dize Dios por el propheta Malachias en estas palabras. Yo os embiare dize Dios a Helias antes que venga el dia horrible, y Christo lo dixo (segun san Matheo) a sus discipulos despues de la trãsfiguracion. Helias vendra y restituira todas las cosas, y san Iuã en el apocalipsi dize. Embiare mis dos testimonios y ꝓphetizarã 1270. dias vestidos ẽ burel. Estas son las dos oliuas y los dos candeleros que estan en la presencia de el señor y si alguno les quisiere hazer mal saldra fuego de su boca y que marlea. Donde dize la glosa ordinaria: que alli habla Dios de Helias y Henoch. Augustino declarando las palabras de Malachias dize en el libro. 20. de la ciudad ẽ Dios. Por este Helias grande y admirable propheta sera declarada la ley: creeran los Iudios en Christo. y no sin causa se espera que venga antes del aduiẽto de el juez Christo pues que con muncha razon se cree que biue agora.

f. Gre. in homilia ascension. D. aug. super gene. 9. adliteram.

Malach. 4.

Math. 18.

Ap.

Au ciu.

De este sanctissimo padre dize el Ecclsiastico. Y leuantose Helias propheta assi como fuego y su palabra ardia assi como fuego, el que metio hambre en ellos y a los falsos prophetas que le quisieron inmitar con su inuidia se apocaron, no pudieron resistir a los mandamientos de Dios y a su diuina ordenacion (esto es acerca de su muerte) con la palabra de el señor detuuo el cielo, y hizo baxar fuego a la tierra, assi fue Helias en sus marauillas amplificado y quien podra semejantemente gloriarse contigo, tu que sacaste al muerto de la suerte de la muerte que estaua ya en el lugar ẽ su deposito en la palabra de el señor Dios, que anunciaste a los Reyes su daño y les quebraste facilmente su poder y a los gloriosos desde su cama los embiaste a la muerte, Tu que oyste en Syna el juizio y en Oreb la justicia de la defension que vnjes a los Reyes para penitencia y para castigo de los malos y hazes prophetas susce ssores despues de ti. Que eres recibido en el toruellino de fuego y semejante mente en el carro y cauallos de fuego, que estas prophetizado para amansar la ira de el señor en los juizios de los tiempos uenideros para reconciliar el coraçon del padre al hijo, y para restituyr al tribu de Iacob. Biẽ auẽturados son losq̃ te vierõ y en tu amistad

Ecc cit

se

se honrrara, porque nosotros biuimos vida tan solamente, y despues de nuestra vida no serà tal nuestro nombre. Finalmente este es Helias que fue cubierto en el toruellino y en Heliseo le cumplio su espiritu.

(§✠§)

✠

¶REGLA QVE EL PAtriarcha san Iuan dio a su discipulo fray Caprasio general de la orden de nuestra señora de el Carmen sacada en sentido mixtico de las palabras primeras de el capitulo diez y siete de el tercero libro de los Reyes las quales Dios nuestro señor dixo a nuestro padre el sancto propheta Helias, y assimesmo de la vida de Helias y de el modo de biuir de los demas discipulos suyos: Ponense tambien quatro grados por do se puede subir a la alteza de esta vida religiosa, y la forma y el modo para alcançar la perfeccion de esta vida y de conseruarse en ella.

COMO en el vltimo capitulo de el libro Apologetio prometi de tratar de esta regla y libro escripto por el Patriarcha de Hierusalem san Iuan a su discipulo Caprasio: no pude dexar de cumplirlo, mayormẽte porque en este caso el padre fray Hieronymo Romã viẽdo aqueste libro y los grandes testimonios que en el se traen de la nobleza, y antiguedad de nuestra sagrada religion de el Carmẽ lo niega diziẽdo q̃ tal libro no escribio el dihco Patriarcha, y por el cõsiguiente q̃ es mero figmento nuestro y assimesmo niega auer tal Caprasio a quien se escriuiesse, y otras cosas de esta suerte q̃ por no fastidiar al piadoso lector no las pondre. Las cosas que contra este libro y su auctor trata el dicho padre Roman estan en la segunda parte de su defensorio desde el 7. capitulo hasta el 10. alli las hallarà quiẽ las quisiere ver. Vna sola cosa quiero aduertir, que lo q̃ de el libro (que el padre fray Iuan Tritemio Abad Hispanhemense de el orden sacratissimo de el glorioso padre sãn Benito escribio d̃ la antiguedad d̃ la orden de nr̃a señora d̃ el Carmẽ, y de los varones illustres d̃ ella.) Dixo el padre Romã, para no darle credito q̃ era auerlo hallado de mano en Monserrate: no lo dira de este, porque realmente este munchos años haq̃ cõ auctoridad de quiẽ la tenia, y lo podia mãdar estar impresso: Es libro aprouado, y tenido en mũcho, con el qual se an reprouado desatinos de hereges, como fue el que el herege Vuiclef dixo contra la antiguedad de esta sagrada religion y contra la descendencia y suscession hereditaria nuestra de Helias. Y finalmente contra la intitulacion de la virgen, segun lo alega el padre fray Thomas Vualdensis en libro de Sacramentalibus. Y lo aprouò el sanctissimo padre Martino quinto por vna su Bula que comiença: Placuit. El qual libro si fuera Apocripho, ni el piadosissimo padre fray Thomas Vualdensis lo citara con sus auctoridades: ni el sanctissimo padre Martino quinto lo aprouara. Assimesmo el doctissimo ecclesiastes el maestro fray Thomas Beulxamis en el libro que escribio de reliquiis, & veneratione sanctorum, contra los hereges Lutheranos, y Caluinistas, classe quarta lo alega al author, y a su libro debaxo de nombre de Carmelita, y al libro con el mesmo titulo que tiene: (conuiene a saber,) libro de los institutos de los primeros monjes de la vieja ley perseuerantes en la nueua, y mayormente trae en consequencia de los desatinos de estos hereges aquel capitulo quinto, y sexto, de el libro sexto de el Patriarcha san Iuan tan burlado y reido por el padre Roman en el capitulo de el libro de sus Republicas antiguas.

Mas pareceme que el padre Roman

Thom. Vualden. li. de sacrament. c. 89. tom. 3. titulo. 9.

Thõ. Beul. libro de Reliquiis & vener. sãctorũ cõtra Agiomachos heres clas. 4.

...li. 6. c. ...sus re...

Roman por que va contra su fundamento lo quiere negar viendo que tan clara, y manifiestamente dize nuestra antiguedad, y fundase en vn dicho de Genadio que dize. Ioannis Episcopus scripsit librum in quo probat se: non originis fidẽ, sed dogmasse cutum. Que quiere dezir. Iuan Obispo escriuio vn libro en el qual prueba: no auer segui do los errores de Origines, sino solo su doctrina catholica. De donde veamos el padre Roman colige de estas palabras que no escribio este otro libro? Si Genadio dixera escriuio solamente vn libro, pero no dize, sino escriuio Iuan vn libro, &c. Y la causa por que lo dixo fue por libertarle de la calumnia de san Hieronymo, y de san Epiphanio en que le dezian que era originista. Pues dize Genadio: paraque se entienda que fue varon catholico, sabed que escribio vn libro, &c. Assimesmo dize tambien Genadio, q̃ escribio Iuan otras epistolas a diuersos. Pues este libro d'el patriarcha Iuã va por modo de epistola a Caprasio, y ansi aunq̃no quiera a de cõfessar ser este. Esta regla escribio el Patriarcha san Iuan a su dicipulo Caprasio por dos fines.

Ienad. lib. de viris illustri.

El primero es, porque no se oluidassen los religiosos de esta sagrada religion en los tiempos venideros de ella con la nouedad de la regla de san Basilio, que poco auia que el mesmo padre san Basilio Arçobispo de Cesarea le auia mandado al dicho san Iuan, (como general que era de esta orden de el monte Carmelo,) guardar la regla q̃ antes d' la de Basilio nuestro horden guardaua, era esta que agora escribiremos, la qual de tal manera estaua ya oluidada que no se tenia casi noticia de ella: y por esso Caprasio suscediendole a Iuan en el generalato le pide se la torne a dar por escrito paraque su memoria no se pierda.

El segundo fin fue, paraque fuesse ad junto a la regla de san Basilo: porque la de san Basilio era seca y aspera, y para juntar a aquella sequedad y aspereza de preceptos, la suauidad de la doctrina de la antigua regla. Por esso la escribio haziendo de ambas a dos vna. No lleua la rusticidad y modo inculto de proceder que en el tiempo antiguo tenia esta mesma regla. Por loqual como dize san Gregorio Nazianzeno) se mouio el padre san Basilio a ordenar su nueua regla, sino solamente la medula suauissima de ella. San Gregorio Nazianzeno en la monodia q̃ escriue de san Basilio da las causas q̃ mouieron a san Basilio a dar su nueua regla a los monjes, y quitarles la antigua, entre las quales es la potissima esta q̃ dire. Vt autem non solum sibi, sed & aliis quoque proficeret: primus cœnobia excogitauit ritumque illum monachorum antiqum & agrestẽ ad ordinem quendam religioni pro prioremque reduxit. Quiere dezir. Mas porque tãbien no solo a si, sino a otros aprouechase: primeramente dio orden a fundar los monasterios, y aquel rito, y modo de biuir antiguo y agreste de los monjes lo redu xo a vn cierto orden, y a vna regla y forma muy propria y adaptada a la religion y, religioso modo de biuir de agora.

Greg. in mo. D.B.

Va sacada en sentido mixtico espiritual y alegorico de las primeras palabras de el capitulo diez y siete de el tercero libro de los Reyes, en las quales Dios nuestro señor le dixo a Helias luego q̃ vuo reprehẽdido el dicho ꝓpheta a Acab. Apartate de aqui, y vete cõtra oriente, y escondete en Charith, que es contra el Iordan, y alli beberas de aquel rio que yo he mandado a los cueruos que te apacienten y den de comer. Y ansi mesmo en sentido historico, de las vidas y hechos religiosissimos de el sancto propheta Helias, y de sus discipulos, por ir en estos sentidos expuestas aquestas palabras de el sobre dicho libro d'los Reyes, y en estos mesmos sentidos sacada la regla (como no sea nueua cosa a cerca de los doctores sacros aplicar los tales senti- 3.Re.

dos

-tidos a la sagrada escriptura) haze burla el padre Roman, y dize que nosotros dezimos, que Dios mandò a Helias començar la vida religiosa en Carith. Donde tambien fingimos que alli los prophetas le fueron demostrados por Dios a Helias que le auian de susceder y que todo es falso.

Mas, porque entienda el padre Roman que estas exposiciones y sentidos dados en la dicha regla (assi los historicos, como alegorico y mixtico) y sacados para el dicho effecto: no es inuencion de los modernos Carmelitas sino desde el tiempo de los religiosos de la Sinagoga. Dire lo que dize Philon Iudio de los religiosos nuestros antiguos, y de esta dicha regla, para ver si lo niega tambien.

Phil. Iudeus lib. de vita Theor. supplicum
Euseb. Cesar. li.2. cap.17. histo. ecclesiast.

Dize Philon en el libro de vita Theorica suplicum, segun lo alega Eusebio Cesariense en su historia ecclesiastica capitulo diez y siete de el libro segundo. Habent autem & disputationes quasdam, & interpretationes veterum virorum, qui & authores ipsius extiterunt, quos eis alegoricê & figuralis intelligenciæ normam quam plurimis scriptorum suorum constat tradidisse monumentis, quorum illi veluti itineris sui ducum & authorum instituta pariter sequuntur & morem. Quiere dezir Philon. Tienen tambien sus ciertas disputaciones y interpretaciones de los ancianos varones que fueron los auctores de su proposito y modo de biuir, por los quales, segun a ellos les consta, y es notorio su regla y modo de biuir: assi de la intelligencia figural, como de la alegorica sacada les fue por ellos, y a ellos dada. Los institutos de los quales, assi como de el camino de sus guias y auctores junto con sus costumbres siguen. Esto es de Philon: si le pareciere al padre Roman niegue lo. Lo mesmo dize Nizephoro Calixto, aunque mas claramente: porque donde Philon dize ancianos, dize Nizephoro prophetas, padres, y fundadores de esta religion, y religiosos.

Supuesta pues ya la claridad de la verdad que los doctores nos dan de la regla que antiguamente nuestros padres sanctissimos conforme a la vida de los sanctos prophetas auctores de nuestro sancto proposito, y modo de biuir religioso guardaron: serà razon entrar ya en ella y en su narracion. Y para que con mas tiento procedamos es de aduertir. Que en el primer periodo de cada capitulo se pone vn coloquio entre Dios y Helias donde su magestad le enseña la vida monastica. Y de alli el patriarcha san Iuan conuierte la platica a su discipulo Caprasio en la qual con testimonios de la escriptura diuina le da el modo religioso de biuir.

cap.22. li. 1. Ioan. patria.

Este sancto propheta de Dios Helias (amado Caprasio) segun ya de la auctoridad de munchos sanctos doctores cuyos nombres y auctoridades en el libro primero y segundo de este nuestro dilucidario tratamos difusissimamente. Fue el primer monje y el primer padre de el sacro instituto de los monjes: porque el dicho Helias con el pretexto de la diuina contemplacion, y cō el desseo de el muy alto aprouechamiento de la salud espiritual: apartandose lexos de las ciudades, y desnudandose de todas las cosas terrenas y mundanas: el primero que todos los hombres: començò de todo proposito la prophetal, y heremitica vida, la qual assimesmo instituyò: al qual ciertamente aparesciendole Dios le mandò huir de la comun biuienda de los hombres, y que se escondiesse en el desierto, y que alli biuiesse segun el orden forma, y modo de biuir a el dada. Todo lo qual euidentemente se prueua con testimonios de la sagrada escriptura.



Dizesse en el 3. libro de los Reyes q̄ le dixo Dios a Helias nuestro padre, Apartate de aqui, y vete contra oriente, y escondete en el rio Carith, el qual 3. Regū. 17.

està contra el Iordan, y beberas alli de el agua de aquel rio. Yo mandè a los cueruos que te sustenten. Estos sanctos mandamientos a los quales Dios instigò a nuestro padre Helias, paraque los guardase: y estos desseados prometimientos a los quales para alcancarlos: Dios le leuantò: tanto se deuen de nosotros los monjes con mayor atencion pensar: no solo historica, mas aun tambien mixticamente por cada vna de las palabras: quanto en ellas la mas abundante institucion se comprehende. Institucion digo: que es lo mesmo que forma de venir a la prophetica perfection, y al fin de la vida religiosa heremitica, el fin de la qual vida se conoce ser en dos maneras. El vno es aquel que por nuestro trabajo, y por el virtuoso exercicio (ayudando la diuina gracia) adquirimos (esto es) ofreciendo su coraçon puro a Dios el hombre, y assi mesmo sancto y limpio de toda macula de actual pecado, el qual fin tocamos: siendo perfectos y en Charith que es estar escondidos en charidad, de la qual el Sabio dize. Todos los delictos cubre la charidad.

duplex finis vitæ religiosæ.

Prouer. 10.

1. Petri. 4.

El otro fin de esta religiosa vida proviene de el mero don, dado a nosotros por Dios: no solo despues de la muerte, sino tambien biuiẽdo en esta vida mortal, el qual en alguna manera se gusta con el coraçon, y se experimenta en el entendimiento. Esta es la virtud de la diuina presencia, y la dulçura de la soberana gloria. Y esto es ciertamente beber de el arroyo de el deleyte de Dios. El qual fin prometio Dios a nuestro padre Helias diziendo. Beberas alli de el agua de aquel arroyo, rio, o torrente. Por causa de ambos estos dos fines. Esta vida heremitica ha de ser recibida de el monje, como lo dize el propheta en estas palabras. En la tierra desierta, y sin camino la qual caresce de aguas. En esta tierra, aunque lleno de afliciones: de esta manera apareci delante de ti con mi espiritu como si presencialmente estuuiera delante de tu tabernaculo para ver y contemplar tu gloria y tu virtud. Por estas palabras que dize el propheta, (conuiene a saber.) Que eligio biuir en la tierra desierta sin agua, ni camino, para de este modo con perfecto, y puro coraçõ y limpio de pecado poder aparescer delante de Dios. muestra el primer fin de la vida solitaria por el escogida, en el qual ofrece vn coraçon sancto, puro, y limpio de todo pecado actual, y por lo que mas añade diziendo. Para que yo viesse y contemplase tu virtud y gloria muestra: manifiestamente el fin de la vida sobredicha que es en alguna manera experimentar ya en esta vida, o mixticamente ver en el coraçõ la virtud đ la diuina presencia, y gustar la dulçura de la soberana gloria.

Psalm. 66.

Al primer fin de estos dos se viene por el trabajo, y exercicio virtuoso, ayudando a ello la diuina gracia que es la pureza de el coraçon. Y al segundo fin (que es al experimental gusto de la diuina virtud) se viene por la perfeccion de el amor, y assimesmo al conteto de gloria celestial segun que lo dize el señor. El que me ama serà amado de mi padre, y yo le amarè, y me manifestare a el. Por esta causa, y por todas las cosas sobredichas que Dios propuso al sancto propheta Helias: le quiso su magestad persuadir a el primero, como a principal principe de la vida monasticha, y segundariamente a nosotros los monjes como a inmitadores suyos: que seamos perfectos como lo es nuestro padre celestial, y sobre todo que tengamos charidad, que es el vinculo de la perfecciõ. Por lo qual, para que podamos llegar a los dones de la perfeccion persuadida: y ansimesmo a la vision de la diuina gloria, procuremos de venir a la forma de la vida propuesta por nuestro señor Dios a nuestro bien auenturado padre

dre el sancto propheta Helias en las sobredichas palabras, Y tambien procuremos con oreja atenta perçebir distinctamente, y por su horden estas sobre dichas palabras diuinas, y junto con todo esto procuremos de cumplirlas con obras, porque hablando su magestad diuina con nuestro padre Helias :tambien habla con qualquier monje hermitaño. Assi de la vieja, como de la nueua ley. Y veamos que es lo que les dize? Assi a los padres, como a los hijos. Recede hinc. Apartate de aqui, (esto es) de las cosas caducas y transitorias de este mundo: y vete contra oriente, que es, contra el original desseo de tu carne, y escondete en el arroyo Carith, que quiere dezir. Por que no te detengas en las ciudades con las compañas de ellas. Vete a Carith, el qual está contra el Iordan, porque serio has por la charidad diuisso de los deleytes, paraque por estos quatro grados puedas subir al colmo, y alteza de la prophetica perfeccion. Assimesmo alli beueras de el agua de la soberana dulçedumbre. Y para que puedas perseuerar en aquesto: yo mandè a mis cueruos que te apascienten. Mas (ò Caprasio) todas estas cosas mejor las entenderas, si discurriendo por cada vna distinctamente, y por su orden las expusieremos.

[Margin: ...atro grados por donde el se ...a subir al religioso ala alteza de la perfectió religiosa.]

[Margin: ...remio. Ayuda de costa para el trabajo de la vida religiosa.]

¶ CAPITVLO III. DE EL primer libro de san Iuan Patriarcha, de el primero grado para subir a la alteza de la perfeccion religiosa, es la renunciacion de los bienes, y riquezas temporales.

MIRA amado Helias, dize Dios. que discurras muy por orden por todas las cosas que te persuado por mis palabras, y por cada vna de ellas. Lo primero que te dixe en mi vision, fue dezirte. Apartate de aqui, (esto es) de tu tierra, y parentela y de la casa de tu padre: no solo con tu animo, porque; no solo no pongas tu coraçon en las terrenas posessiones de tu generacion, y en las caducas perescederas; y transitorias riquezas de este mundo: mas, ni aun tampoco con la obra las poseas. Porque, el que no renunciare todas las cosas que possee, no puede ser mi discipulo. Porque aunque las riquezas posseidas no cierren al rico la entrada de el Reyno de los cielos entenderse a de aquellos que no ponen en ellas su coraçon, como en vltimo fin suyo. Esto es lo que dize el Sabio. Bienauenturado el rico que es hallado sin macula, y que no va tras el oro, ni espero en los thesoros de el dinero o pecunia. Mas quien será (dize el Sabio) el que esto hará, y loarlohemos por auer echo cosas tan marauillosas en su vida? Manifiestamente (dize) será dificultosa cosa hallar vn tal hombre como este. El qual posseyendo las riquezas no ponga su coraçon en ellas, y con muncha razon. Porque el coraçon facilmente la dexa, y se va tras aquellas cosas que possee, y frequenta. Por lo qual mientras mas se posseen las dichas riquezas, mas se enciēde la llama ē el coraçō y seēgēdra en el mayor d'sseo d'las tales riq̃zas como lo dize el Sabio La hartura de el rico no le dexa dormir, porque ocupado el tal en el vano y vazio amor de las riquezas posseydas: como tambien aya, y tenga de entender en los negocios, y cosas domesticas de su casa: afligese muy muncho con los trabajos de los continuos cuydados, los quales no le dexan perficionar el desseo de cumplir la palabra de los diuinos, y diuersos preceptos que oyò; porque los trabajos de el siglo, y el engaño y embaucamiento de las riquezas que vienen tras de las demas concupiscencias: ahogan la palabra de Dios, y la hazen esteril. y infructuosa. Por lo qual difficultosamente entrarà el rico en el Reyno de los cielos. Pues si tu hijo mio quieres ser perfecto, y venir al fin de la vida

[Margin: Texto.]

[Margin: Lucæ 14. Eccles. 3. Eccles. 5. Mateh. 19. Texto.]

heremitica, y alli beuer el agua de aq̃l rio: apartate y sal de aqui, conuiene a saber, q̃ las cosas caducas y perecederas q̃ este mũdo dexandolas con el coraçon, y con la obra, junto con tus posessiones y bienes temporales por mi, porque el camino mas seguro para caminar a la perfection prophetica, y finalmente para ir al reyno de los cielos, es este. Porque todo aq̃el que dexare la casa, los hermanos; y las hermanas: el padre, y la madre: la muger y los hijos por mi nombre recibirà cien vezes mas en esta vida, (esto es) gustando la dulçedumbre de mi suauidad que vale cien vezes mas que todas las cosas terrenales: y finalmente posseera la vida eterna. Vees aqui oiste el primer grado por do puedas subir a la alteza de la prophetica perfection. O amado Caprasio

¶ CAPITVLO IIII. DE EL primero libro de san Iuan Patriarcha de el segundo grado de la vida religiosa q̃ es crucifixion de los deleytes, y renunciacion de la propria voluntad.

AGORA oyeme lo segundo atentissimamemente, sigue mi segundo mandamiento, que es. Vade contra orientem. Que es dezir. Vete contra o-
3. Regũ 17. riente: esto es contra la original concupiscencia de tu carne, porque deues saber que en el dia de tu nacimiento de el pecado no te fue cortado tu ombligo, porque fuiste nacido todo en pecado. Asi como y de la manera que el propheta en persona de qual
Ezech. 16. quier hombre nacido de hombre, y muger dize. Mirad que soy concebi-
Psal. 50. do en maldades, y en pecados mi madre me concibio. Pues de este original pecado en que se concibe el hombre prouiene: que la carne desee contra el espiritu. Veo, dize el Apostol, otra ley en mis miembros repugnan-
Roman. 7. te a la ley de mi entendimiento, y que me captiua en la ley de el pecado: la qual esta en mis miembros. Esta ley de el pecado es aquella puerta ancha que entrandola alguno consiente con ella: y el camino ancho por el qual el hombre anda mientras que segun el biue, el qual nos lleua a la perdicion, por el qual ay munchos que entran, mas en llegandose el religioso al seruicio de Dios: conuiene que se abstenga de los carnales desseos que pelean contra el anima, y que se sujete a la justicia y al temor de Dios, y assi mesmo que prepare su anima: no para holgança, Actor ni para descansos; sino para tentaciones y angustias, porque conuiene por Matt munchas tribulaciones entrar en el rey Luc no de los cielos; porque la tribula- Matt cion, y angustia es puerta angosta: y Luc estrecho camino que guia a la vida, y pocos son los que la hallan, porque son pocos los escogidos, y es muy pequeña la manada, a la qual complazio al padre darle el reyno de los cielos. Por tanto tu mi hijo, si quieres ser perfecto y, llegar hasta la perfeccion de la vida monastica y heremitica: y alli beuer de aquel arroyo. Vete contra oriente (esto es,) contra el desseo original de tu carne, y contra sus concupisciencias, porque yo he conocido a los malos, y a estos tengo adereçados munchos tormentos para el dia de el juyzio, mayormente a aquellos que andan tras los desordenados apetitos de la carne, y menosprecian el yugo de mi seruidumbre. Por tanto no andes tras de tus vanos desseos. Mas apartate de tu vana voluntad, la qual de todo en todo dexaràs: y por amor de mi te sujetaras al recto parecer de tus superiores hasta la muerte, porque el discipulo no es sobre el maestro, mas todo va- Matth ron perfecto serà semejante a su maes- Ioann tro. Y pues yo siendo Dios y señor, y maestro de los prophetas descendi de el cielo: no para hazer mi voluntad, sino la de mi padre que me embio. Por lo qual fue hecho obediẽte hasta la muerte

Philip. 2. muerte de cruz. Por tanto, si alguno
tthe. 16. quisiere seguirme, nieguesse assi pro-
prio, y tome su cruz, y sigame cada dia,
porque el que no la tomare, y me si-
tthe. 10. guiere, no puede ser mi discipulo. Por
tanto, si quieres contra Oriente, que
es contra el desseo original de tu car-
ne: venir tras de mi. Mira bien de que
manera te conuiene tomar tu cruz, por
que de la mesma manera que el que
está crucificado no puede mouer sus
miembros, ni quitarse de la cruz, mas
antes alli esta pegado con la cruz, sin
poderse mouer: de essa mesma mane-
ra tu has de estar, que no te has de mo-
uer a aquello que te conuiene, y da con-
tento: mas solo aquello has de que-
rer a que mi voluntad te obligare, por-
que ya no a desseos de hombre, sino
a la voluntad de Dios has de aplicar
tu carne todo el tiempo de vida que
te queda. Y de la mesma manera que
el que esta puesto en el tormento de
la cruz, contemplando lo presente
se oluida de lo passado: y no es soli-
cito en lo de mañana: ni se mueue a al
gun desseo carnal: a ninguna sober-
uia ni contencion, ni vengança, ni
ninguna enemistad le enciende, sino
que aunque le queda algun espiritu se
imagina estar difunto al mundo. Con-
siderando tan solamente en su cora-
çon aquello que mas al caso le haze
a su partida. Assi de essa mesma ma-
nera te conuiene tambien a ti en cla-
uado con el temor de el señor a to-
do lo ya dicho ser difunto, teniendo
tan solamente alli enclauados los ojos
de tu anima, a donde por momentos
esperas entrar, y si assi lo has de hazer
vè seguro contra oriente, conuiene a
saber, contra el desseo original de tu
carne, porque de esta manera los que
son de Christo, crucificaron su carne
con los vicios, y concupiscencias lle-
uando siempre la mortificacion de
Christo en su carne, porque su vida se
manifieste en sus cuerpos. En la qual mor
tificacion como fueren trasformados:
vendran a aquella soberana gloria que
es eterna. Por lo qual, como dize el Ad Colo. 3
Apostol, porque soys muertos, y vues-
tra vida esta escondida con Christo en
Dios, y quando Christo aparesciere
que es vuestra vida: ciertamente enton
ces tambien vosotros aparecereys con
el en la gloria. Y es aqui (amado
Casiano) suscintamente tractado de el
segundo grado con el qual puedes lle
gar a la alteza de la perfection pro-
phetica.

¶ CAPITVLO V. DE EL Patriarcha san Iuan, de que el grado tercero de la perfection monastica se adquiere con la soledad huyendo las compañias humanas, biuiendo en continencia.

AGORA abraça el tercero docu-
mento, porque como te persua-
di diziendote: Abscondete en el rio
Carith: no quiero que de oy mas bi-
uas en las ciudades entre las compa-
ñias de los hombres, porque yo vi la
maldad y la contradicion en la ciudad,
y que de dia y de noche la cercan sus
maldades, y trabajos encima de sus
murallas, y la injusticia tiene su asien-
to en medio de ella, y jamas falta de
sus plaças vsura, y engaño. Y para
huyr todos estos males, el mesmo pro-
pheta dado a ti por exemplo querien-
do mas morar en la soledad, que en
la ciudad, dize: Mira que me alexè
huyendo, y me estuue de reposo en Psalm. 54
la soledad. El Sabio tambien dize. Ecclesiastes
No peques en la munchedumbre de 7.
la ciudad, ni te des temerariamente
al pueblo: ora sea para regirlo, ora
para componerlo, ni te ates a dos o-
bligaciones: tuya, y agena; por que
no quedaras sin castigo de qual quier
cosa que en cada vna cometieres. Por
tanto, pues tanto peligro corre el ani-
ma, y a tanto riesgo se pone el que es-
ta en el mundo, mas te vale solita-
rio tener temor, y espanto: y llorar, y ha-

ma y de todo tu entendimiento: porque quando aquesto cumplieres: estonces seras perfecto, y seras abscondido en Charith, ques en la charidad. Que esta contra el Iordan que es contra la descẽdida de los peccados, y si esto menospreciares cumplir: conuertirteas en miseria y en maldad, y no en charidad: mas antes en la descendida de los peccados, porque si otra cosa amas mas que a Dios: ya no le amas de todo tu coraçon, ya no estas ẽ Charith q̃es en la charidad, por lo qual no eres digno de ver a Dios. Dize Dios el q̃ ama a su padre y madre mas que a mi: no es digno de mi, y si amares otra qualquiera cosa tanto como ami, aun no me amas del todo tu coraçon ni estas en Charith, que es en charidad, porque si tu me amasses de todo tu coraçon, aunque tu anima y tu hazienda te fuessen muy amadas y todas las cosas de este mundo. Mi amor auias de anteponerle a todas esas cosas, y todo lo q̃ a tu coraçõ apartasse de mi: luego lo auias de menospreciar y tener en poco y ponerlo debaxo de los pies, porque si alguno viene ami y no aborresce a su padre, y madre: sus hijos y muger y hermanos, y aun a su mesma anima no puede ser mi discipulo. Empero si tu coraçõ con tanto amor me ofrecieres y con tanto amor a mi te encomendares: que lo que yo quisiere ya ti te uedo aunque te sea muy difficultoso de desechar: y por mi amor lo a huientares: desechares y aborrecieres: y aliende de esto lo que yo te mandare aunque te sea pesado de obrar lo: con todo eso por mi amor lo guardares y cumplieres; estonces me comienças a amar de toda tu anima de todo tu coraçon y entendimiento; y estaras en Charitq̃es lo mesmo que en charidad: porque el que tiene mis mandamientos y los guarda esse es el q̃ me ama. El primero mandamiento es, oye Israel el señor Dios tuyo vn Dios es y amaras a tu Dios y señor de todo coraçon de toda tu anima y de todo tu entẽdimiẽto: este te es el mayor mandamiẽto; el qual porque no puede ser guardado sin amor de el proximo. Por tanto: el segundo es semejante a este. Es impossible dize san Iuã que amemos a Dios: que no vemos: si no amamos al proximo que vemos. Amaras a tu proximo como ati mesmo. (Esto es) en aquello y por aquello que te deues amar a ti proprio, en aquello digo que fuere bueno y no malo, porque si ati te amasses en mala parte el tal amor ya seria antes odio q̃ amor, porque el que ama la maldad aborresce su anima, portanto quando amares a tu proximo como ati mesmo: as le de amar en buena parte y no en mala, y lo que tu quieres que los hombres hagan porti: eso mesmo es razon que tu hagas por ellos y lo que aborresces y temes que otros hagan enti: eso mesmo es razon aduiertas de no hazer lo a otro en ningun tiempo, porque el amor de el proximo no obra maldad por lo qual eso te conuiene amar y obrar en tu proximo: por lo qual si es malo se haga bueno, y haziendo esto como dize el Apostol ençenderas carbones con fuego de charidad sobre la cabeça de tu proximo y si es bueno: por esa buena obra permanescera en su bondad y justicia. Aliẽde de esto te deues ati proprio amar: no porti mesmo sino por Dios, porque el que por si solo se ama: el fin de su bienauenturada vida constituye en si mesmo, y las esperanças que este pretende: ya en si las tiene, pues las constituyo en si mesmo: y con eso solo se contenta y esta alegre, tu mas: no deues de poner en ti ni en hõbre, ni en otra criatura la esperãça đ la vida biẽ auẽturada, por q̃ es maldito el hombre que confia en el hõbre y pone carne a su braço y aparta su coraçon de el señor. Por tanto deues constituir el fin de tu alegria y de tu biẽ auenturada vida en el señor: como lo dize el Apostol, libres de el peccado mas sieruos hechos de Dios. Teneis vuestro fructo en sanctificacion: mas el fin es la vida eterna en Christo Iesu Dios y señor nuestro, por tanto si liquidamente lo

Math. 19. Mar. 10. Lu. 28.

Deut. 6.

1. Io. Mat.

Psal.

Rom.

Iere. 17.

Rom. 6.

lo consideras: deues amar a Dios por si mesmo y a ti no por ti sino por Dios, y como deuas amar a tu proximo como a ti mesmo: cierta mente le has de amar no por si sino por Dios. Porque esto q̃ otra cosa es: que amar a Dios en el proximo? en esto (dize san Iuan) se vee que aman a Dios sus hijos de Dios: quando su boluntad hazemos, y sus mandamiẽtos guardamos, y para que sea perfecta la charidad auemos de amar al proximo tambien con palabras y obras y verdad sin dolo ni engaño como a nosotros mesmos, todo lo qual ciertamẽte hazes en la preparacion de tu anima si amares a Dios por si mesmo, y si por Dios amares a tu proximo como a ti. En estos dos mandamientos esta toda la ley y los prophetas, mas la perfection de la ley es el amor, por la qual para principalmente alcançarla: nos amonesta san Pedro diziendo. Ante todas cosas tened en vosotros vna charidad trocada porq̃ la charidad cubre la munchedumbre de las maldades mas tanto menos (charit) que es tu charidad: cubre los peccados y es cõtra el Iordan que significa contra la descendida de los peccados: quanto menos amas a dios y al proximo, porque cierta mente el menor amor: menor remission de peccados meresçe, como esta escripto, quien menos ama menos se le perdona, emperó tanto mas la charidad cubre tus peccados: y es contra la descendida de tus peccados quanto mas a Dios y al proximo amas porque el mayor amor: mayor perdon de peccados meresçe, como esta escripto porq̃ amo muncho: se le perdonaron munchos pecados. Vees aqui expuesto el. 4. grado por do subas a la alteza de la prophetica perfection.

Ioanes. 2. 3.

Math. 22. Rom. 13. 10 1. Petri. 4.

Luce. 7.

¶CAPITVLO. VII. DEL PRImer libro del Patriarcha san Iuan.

DECLARADOS y a los quatro grados para subir a la alteza d̃ la prophetal vida monastica: resta agora dezir d̃ q̃ manera se pueda por estos quatro grados subir a ellos siguese en mi primera posicion (y alli de el torrente beberas). Conuienete ciertamente segun dize el sabio apartar de el vino tu carne y que passes tu animo a la sabiduria, y assi mesmo que huias la necedad, por que el vino es cosa muy luxuriosa: y muy tu multuosa: y pendenciera la embriaguez, porque el que con estas cosas se deleitare: no sera sabio, pues para que mas facilmente vẽgas a la sabiduria verdadera: absconderte as en Charit, de el vino, y en remedio de tu sed y seguridad de la vida de tu cuerpo: alli beueras de el arroyo material, acuerdote empero d̃ el orden que antes te di diziẽdote, y alli del arroyo beueras, suponiendo la otra particula conuiene asaber abscondete en Charith, lo qual por tanto lo dixe: porque aunque de el arroyo espiritualmente beuas: conuienete absconderte en Charit que es en la charidad, en la qual no luego eres abscondido quãdo comienças en ella a estar, porque assi como esta dicho: no qual quiera charidad sino la perfecta cubre la munchedumbre de los peccados, assi que aunq̃ luego comienças de todo tu coraçon a amar me, puesto que sea en Charit q̃ es en charidad, empero no luego estas abscondido en la charidad, porque no luego estas totalmẽte diuiso d̃el desseo de el peccado actual, no luego reposan mas antes se leuantã enti y contra ti cõcupisciencias carnales y desseos muy suzios trabajando de traer tu coraçon a las cosas vedadas: y de apartar las totalmente de mi amor, por lo qual no puedes perfecta mente amarme de todo tu coraçon. Porque aun que tu coraçon haga fuerça en tener habitualmente en si mi amor, ẽpero aun no puede tranquila y sosegadamẽte por el actual amor perfectamente ser traydo a mi, pues porque totalmente no caygas de mi amor: conuienete procurar de desstuir los suzios pensamientos y las carnales concupisciencias contrarias a mi amor, a las quales assi como se leuantarẽ y las domares; no luego estaras abscondido en Charih que

Eccles. 2.

Pro. 20.

1. P. 4.

que es en la caridad porque aun no me amaras estonces perfectamente y de todo tu coraçon, porque aun te quedará ati munchas cosas licitas: las quales ni por mi te son mandadas ni aun vedadas como son las bodas, las riquezas, y los negocios seculares: todo loqual ya arriba trate, a las quales cosas como a ellas te aplicares: aunque no aparten tu coraçon totalmente de mi amor: y te dexen pensar de mi. Empero frequentemente impiden tu deseo que de mi tienes, y assi mesmo apartan tu coraçō de el feruor de mi amor. Por lo qual quāto mas te inflamares en ellas tanto menos en Charit q̄ es en la charidad estaras abscondido, y por el mesmo caso tanto menos caminaras a la perfection prophetica y al fin de la vida monasticha heremitica. Assi que tu hijo mio para que mas promptamente te puedas abscondet en Charit, que es la charidad: y al fin señalado llegar y alli beuer del rio, huie por temor: no solo lo que te he vedado y que totalmente aparta de mi amor como sō los carnales deseos a el contrarios: y los pensamientos suzios. Mas tan bien huye aquellas cosas que te retardan de el ardor de mi amor, porque ninguno que milita en el seruicio de Dios se mezcla en negocios seculares para agradar a aquel señor a el qual se prouo y ofreció aquellas cosas. Mas cō todo estudio y cuydado busca: que te llaman y prouocan al ardor de mi amor, como son los preceptos de mi ley: la pobreza por la qual arriba te persuadi: la crucifixion de la concupiscencia carnal: la obediencia y la renunciacion de el proprio d̄ leyte: la contineciay, la soledad d̄el yermo, porq̄ como de esta manera fueres exercitado en mis mandamientos y consejos: y que no solo los pensamientos suzios: y carnales concupiscencias contrarias a mi amor; sino tambien ahuientares de ti todas las demas cosas q̄ tardā impiden el heruor de mi amor, y por el contrario eligeres lo que es en fabor de mi amor, y si estonçes me amares con feruiente y sosegado amor: y totalmēte cōtan uehemēte amor totalmēte a mi te llegares que ningun desseo contrario a mi amor o algun impeditiuo o retardatiuo de el sintieres en tu entendimiento: estonces me comienças a amar perfectamente de todo tu coraçon, y a estar abscondido en Charit que es en la charidad, y allegar al fin destinado.

2.thim.2.

Por que el fin de el precepto es la charidad, la qual procede de coraçon puro: de consciencia buena y de fe no fingida, y todo aquello que en la ley te mādo y te aconsejo: ora sea de apartar de ti todos los suzios pensamientos y los dessos carnales y mundanales, para que de estas cosas tengas limpio tu coraçon ora sea de dar officios a tus proximos, y de huir de ofenderles: porque assi con buena consciencia te puedas llegar a mi y biuir conmigo, ora sea de el seruicio que a mi diuino culto deue paraque con fe no fingida sino verdadera me siruas: te persuado todo aquesto para que lo hagas a este fin, conuiene a saber, para que de tu coraçon puro y feruiente y con vehemente amor que apazigue tu coraçon proceda, a todo loqual totalmente sin contradicion te llega, paraq̄ tu coraçon en ninguna manera sienta en si ninguna cosa contraria a mi amor ni cosa que de ella le aparte sino que cō paz y quietud totalmente descanse en mi amor, loqual ninguna otra cosa es q̄ tener el coraçō limpio d̄ toda mancha d̄ actual peccado, y estar abscondido en Charit, que es en la charidad de la qual dize el sabio, Que cubre todos los peccados, y como a este fin de la vida monastica llegares, y de esta manera en Charith que es charidad te abscondieres: estōces alli bebe ras de el aroyo, porque en este perfecto cognoscimiento de ti a mi en aquel arroyo te dare de beuer a ti y a todos tus conpañeros, del qual arroyo dize el propheta, en el arroyo de tu deleite los hartaras y como este escripto. Si te boluieres a tu criador seras edificado y ahuientaras la maldad de tu morada darte

prober.10
ps.35.
Iob.22.

dartea por tierra pedernal, y por pedernal arroyos de oro y el omnipotente te sera poderoso contra tus enemigos y dartea plata amontones. Abundaras, estonces en riquezas, ya elto do poderoso leuantaras tu rostro. Por lo qual mira q̃ si de todo tu coraçon como sete adicho tebuelues a Dios, De aquesta manera. seras en buen grado edificado. Con lo qual. Primeramẽte a lexaras la maldad de tu morada (Esto es) De tu coraçon por que de otra manera no puedes ayũtarte a tu criador, como esta escripto si dixeremos que tenemos compañia con Dios y andamos en tinieblas mentimos por que nuestras maldades hizieron diuision entre Dios y nos, y nuestros peccados abscondieron su rostro de nosotros. Lo segundo darnosa por tierra q̃ es por las terrenales affic iones y por las riq̃zas d̃ti dexadas pedernal q̃ es. Fuerte y ardiente charidad, porque pedernal es vna piedra dura de fuego de la qual sale fuego y significa aquella perfecta charidad de la qual dize el sabio fuerte es como muerte la dilection y como el infierno la emulacion, sus lamparas sõ de llamas de fuego, esta da Dios como lo dize el Apostol, la charidad de Dios esta derramada en nuestros coraçones por el spiritu Sancto que nos es dado.

Lo terçero por el pedernal fuerte q̃ es por la perfecta charidad guardada d̃ ti: tedara Dios arroyos de oro conuiene a saber aquellas inefables riquezas espirituales muy suaues d̃ las quales esta escripto. Ni ojo vio ni oreja oyo ni en coraçon de hombre subio lo que Dios adereço para los que llaman. Estas riq̃zas son dichas arroyos, porq̃ a la semejança de los arroyos corren congran impetu, y abundancia de deleyte, como esta escripto. La fuente de la sabiduria a redundado en arroyo, mas como el arroyo con la presencia del ardiente sol se seca de presto: asi aquellos manjares spirituales nacidos de el desseo de la carne: luego caen del entendimiento del propheta y se secan, mas estos arroyos son de oro y muy resplãdescientes asi de parte de el amor de Dios de el qual corren hasta el entendimiento de el propheta. como de la manifiesta noticia de Dios, a la qual lleuan mixticamente al hombre religioso prophetico asi como lo dize Dios. El que meama sera amado de mi padre y yo le amare y me manifestare a el mesmo.

Lo quarto quando a tal noticia de Dios vinieres sera el omnipotente contra tus enemigos visibles y inuisibles amparandote de ellos, asi como el lo dize ampararlo he porque cognoscio mi nombre.

Lo quinto amontonara la plata de la qual el propheta dize. Las palabras son palabras castas y plata acrisolada con fuego (esto es) con charidad, y por que as dexado el mundo por la charidad de Dios, y las compañias de los hombres por llegarte a Dios con puro coraçon; meresçeras abundante mente gozar de la diuina habla y conpañia de Dios, y algunas vezes se te conmunicaran los ocultos y futuros secretos de Dios. Aliẽ de desto sobre el omnipontente seras abastado con incomparables riquezas, y seras libremente lleuado a Dios para contemplarle con la vista de tu entendimiento, vees aqui tee enseñado de que manera vengas a la perfection prophetica, y alcãçes el fin d̃ la monastica vida

Margin notes: ...a. Ioanes. I. — ...nt. 8. ...om. 5. — ...zas — Ysay. 64. Hester. 10. — Ioanes. 14. — ps. 90. — ps. 10.

¶CAPITVLO. VIII. DEL PRImer libro del Patriarcha san Iuan.

RESTATE agora q̃ vltimamente veas de que manera ayas de perseuerar en la vida prophetica de el yermo porque se sigue en mi prometimiento (yo mande a los cueruos que alli te sustenten, lo qual ciertamente yo juzgue ser nescessario a tu consuelo porq̃ aunque abundes en deleytes que no se puedan contar: todo el tiempo que bebieres de el arroyo de mi deleyte mas tu gozo aun por dos razones no sera cumplido.

La primera porq̃ vehemẽtissima mẽte con todas tus fuerças y desseos estonçes claramente dessearas ver mi rostro, y no lo podras ver, porque no meuera el hombre y biuira porque viuo en vna luz inaccessible la qual ningũ hombre que viue en esta uida puede uer.

Exod. 33. 1.timo.6.

Lo sigundo porque mientras trabajares reposar muncho tiempo en aquellos regalos inefables de los quales beberas en el arroyo de mi deleyte: y de repente por causa de la frajilidad de tu cuerpo siendo apartado de ellos: tebolueras ati mesmo. Porque el cuerpo que se corrompe agraua el anima, y la terrenal morada subjeta el sentido, el qual piensa, y contempla munchas cosas. Assi que aunque cõ estas dos razones la primera porque mi sancto rostro no podras ver claramente. La segunda porq̃ con la pesadumbre de el cuerpo corruptible no podras de aqui adelante gustar ni permanescer en aquella gloriosa contemplacion y dulcedumbre: con todo eso si quisieres perseuerar en la perfection: rogares y gimiendo començares adezir, Dios Dios mio ati desde la luz estoy belãdo, mi anima esta enti muy sedienta y mi carne muy munchas vezes para ti en la tierra desierta sin agua y sin camino, d̃ esta manera ante tu presencia aparceci como si estuuiera en tu casa para ver tu virtud y tu gloria, y si diziendo aquesto tu no te apartes del deseo de verme: por causa de los y remediables gemidos y tristezas de coraçon sin consuelo dados y con la hambre de gustar d̃ la suauidad y dulçura de mi gloria: por tu consuelo: yo mandare amis cueruos que alli te apascienten. Por el nombre de los cueruos se han d̃ en entender los sanctos prophetas dados de mi ati en exemplo, por que en ninguna manera se ensoberuesçen con la luz de su justicia mas por la gloria de la humildad: y por la noticia de la enfermedad de sus peccados: confessando en si la negregura de sus culpas dizen. Si dixeremos que no tenemos peccados nosotros nos engañamos y en nosotros no ay verdad: por tanto de cada vno de ellos esta escripto. El que les prepara y da a los pollicos de los cuerbos mãjar quando le dan bozes. Y porque mejor se entienda esto ase de aduertir que los cuerbos salen en su nacimiento blancos de los huebos, y como sus padres los veen: dexanlos por algunos dias sin darles de comer hasta que se tornan negros por entender que no son sus hijos, y aun que no les dan d̃ comer con todo eso no los dexa Dios de mirar como andan en el nido inquietos pidiendo le con los piquillos la comida y mãtenimiento sin çesar para su sustento a los quales no quieren sus padres darles de comer hasta que conoscen ser sus hijos por la mutacion del color de las plumas de blancas en negras; mas en viendo que se an buelto negros luego con todas sus fuerças les procurã la comida de ay adelante y los mantienen: mas hasta estonçes los sustẽta Dios con su admirable prouidencia. De esta manera algunas vezes a el propheta sancto embiado por mi le nacen vnos pollicos: los quales vienen a tanta gracia cõ el exẽplo de el dicho propheta: que vienẽ abeuer del rio de mi deleyte, mas como por la enfermedad de la naturaleza propria aun no fueron traydos a gustar de aquella suauidad: con el desseo de ella andan de vna parte a otra dandome bozes porque seles de este diuino mantenimiento de manjares de interna dulcedumbre, los quales les son vedados por su imperfection, porque como esta escripto sino os conuertierdes y os hizierdes como muchachos: no podreis entrar en el Reyno de los cielos. En tonces se deuẽ reputar y tener en biẽ los pollicos, O los pequeñuelos que es lo mesmo: y temer no muestren en si algũ augmento de mal, porque esta escripto, en munchas cosas ofendemos, y ellos aun no sabiendo considerar su propria enfermedad: retraen su memoria de los peccados, y por esto no muestran la negregura que sigun su naturaleza les cõbiene

sap.9.

ps.62.

1.Ioanes.1. ps.146.

Matth.18.

Iacobi.3.

viene tener contra el resplandor de el mundo, empero tanto menos pueden tomar aquel mantenimiento espiritual interior mente, quanto mas se en negre guezcan exterior mente: por la honrra de la vida presente. Asi que como el cuerbo mira en las bocas de sus pollillos que estan respitando y de mandando su sustento: y antes que se lo conçeda busca en ellos primero y pideles la vestidura negra de sus plumas, de esa mesma manera el propheta embiado por mi antes que a sus discipulos les de el manjar abscondido de mi deleyte deue apartarlos de si ya guardar que con su exemplo del resplandor de la vida presente. por las humildes lagrimas de la penitencia se paren negros, y recognozcan en si la negregura de sus peccados, los quales si en la conuersion de la vida pasada dieren grandes jemidos a lla en lo interior de su anima y se entristecierẽ como las plumas negras: en tonçes el propheta les traiga a ellos luego en su boca el manjar deseado, el qual estan fatiga dissima mente pidiendolo, y asi mesmo les conbide agustar la dulçura que mana de el arroyo de mi deleyte, a los quales tan ardiente mente del arroyo sus tentara: quanto mas verdadera mente los cognos ciere en negrecerse, por los gemidos de la humilde penitencia que hazen por el diuino resplandor, mas porque sus discipulos cognozcan rescibir el manjar de mi mano a el qual el propheta los llama. sera razon qu se põga, debaxo de peticiõ.

Quien es el que le prepara el manjar al cueruo: quando sus pollos por carescer de manjar andan inquietos dando bozes a Dios dirasme? ninguno fuera de Dios? porque como esta escripto el: da manjar a los pollos que le llaman (es to es) de los cueruos, portanto pues tu hijo mio quando llegares al fin de la vida monastica y a la perfection de la vida heremitica vinieres: y beuieres de el arroyo de mi deleite: porque no te prouenga de alli (gustando de tanta suauidad) alguna sobcrbia: y de repente: por algun tiempo seras apartado de ella por causa de la fragilidad y corrupcion de tu carne: en tonçes huye y no desciẽdas de el tejado de la perfection a tomar algunas cosas que renunciadas tubiste, porque ninguno que auiendo puesto la mano al arado y boluiere el rostro atras es digno de el Reyño de Dios, por lo qual te auiso que no dexes lo que antet es por lo que dexaste atras, mas antes trabaja de conseruarlo con el virtud so exerciçio, hasta que vengas arrecibir el premio prometido de la alta vocaciõ, porque no aquel que començo estas cosas sobre dichas: sino el que hasta su fin en ellas perseuero sera saluo. Y por tanto a la manera delos cueruezillos sin cessar dando me bozes deues dezir, asi como el çierbo de sea a las fuentes de las aguas, asi mi anima te dessea a ti Dios mio. Y si a aquella suauidad de mi dulçura antes gustada no luego boluieres: sera por dos cosas: la primera porque cognozcas y sepas que auer venido primera mente a aquella suauidad, no es por tus merecimientos sino pura mente por mi graçia.

Lo segundo para que ardiente mẽte la dessees: y desseandola muchas vezes seas hecho capaz de alcaçar la. Mas porque en el entretanto de todo en todo no caygas desta perfection: yo e mandado a los cuerbos te sustenten alli, porque a tus predescessores los prophetas e mandado que con exemplos de dotrina de humildad y penitencia te apascienten, con lo qual humilmente recognoscas en ti la negregura de tus peccados, y huyas la blancura de la vida carnal, y porque en el entretanto puedas ser harto, y con la doctrina de ellos sigun tu desseo seas apascentado (como esta escripto la sabiduria de los antiguos buscara el sabio y en los prophetas descansara.)

Porque si al exempo de ellos del resplandor de la vida presente por la noticia de la propria fragilidad: y por la noticia de la verdadera humildad: a la semejança

Margin notes: Ps. 146. — Luce. 17. — Luc. 9. — math. 10. — ps. 4. — sapie. 39.

jança de los pollos de los cueruos todo te tornares negro: y por la deuota oracion y por la deuida confession de los peccados abundantes jemidos y lamētaciones a Dios dieres que parezcas cō tu contricion y tristeza tan prieto como las plumas de el cueruo: Estonces, Dios te bolucra a dar generosamente a gustar la dulçedumbre que corre de el arroyo de su deleyte. Y de aqui es que esta escripto. Cōsiderad los cueruos. Los quales no siembran. ni siegan. ni tienen cilleros ni al holies dōde congregar las miesses y Dios con su diuina y admirable prouidencia los sustenta. Ves aqui como deues humilmente perseuerar en la vida heremitica prophetica y monastica.

Math. 6.

¶ CAPITVLO. IX. DE EL libro de el Patriarcha san Iuan decomo Helias propheta començo la vida monastica y de los discipulos que en ella crio. Es de el patriarcha san Iuā en el libro segundo y tercero.

OYDA la sobre dicha ley de Dios por el sancto Patriarcha de los mōjes Helias: deuenir al fin y perfection đ la vida monastica heremitica y prophetica: luego dio orden de perseuerar en ella, porque no los oydores de la ley sō justificados sino los obreros de ella, por lo qual con todas sus fuerças procuro el fin de venir a la dicha perfectiō, y luego quiso poner por la obra el cumplimiento đ la ley oyda de Dios, guardando la con obras. Consta esta verdad de el contexto de la escriptura. Dize se en el libro tercero de los Reyes ya alegado que luego que le fue hecho el mandato de Dios a Helias de que se fuesse luego a Charit: que luego se partio y hizo la obediencia de Dios sin discrepar vn pū to de lo que le fue mandado. Llegado pues que fue a Charit que esta contra el Iordan sentose alli, y venian a el los cuerbos y traian le pan y carnes por la mañana y lo mesmo a la tarde con que se sustentaua y bebia de el agua de aquel rio.

Rom. 2.

3. Reg. 17.

Estas sobredichas palabras que dize el Patriarcha san Iuan las expondremos assi mixtica: como historicamente: porq̄ de ambas maneras fuerō verificadas del sancto propheta Helias como lo nota san Ambrosio en la epistola a los vercelēses que dize lo mesmo de Helias y de sus discipulos que el patriarcha san Iuā dixo.

Dize pues la diuina escriptura: que Helias se fue, y donde se fue? Contra oriente que es contra el original desseo de su carne, porque cierta mente en su carne no moraua bien. Entendio muy bien Helias no ser deudor a su carne para biuir sigun ella porque sigun dize el Apostol si segun la carne biuierdes: morireis, mas si con el spiritu los hechos đ la carne mortificardes: biuireis, por tanto el propheta de Dios Helias para biuir a Dios perfectamente en el spiritu: crucifico su carne con los vicios y concupisciencias, mortificando los miembros de el peccado que estan sobre la tierra, estos son, la fornicacion, la sensualidad: la suziedad: y el mal desseo, para ser exemplo a sus successores con vn modo mas alto de el que açerca de esto sus antecessores auiā vsado, paraque assi se igualasse a los Angeles por la puridad de la castidad: y in corrupcion de su carne, con la inmitacion de la comuersacion (de los quales) el mesmo Helias de su propria voluntad por hazer obsequio a Dios: se decoro con perpetua virginidad. Nota que dize sus antecesores: porq̄ los religiosos ,pphetas q̄ fuerō antes đ Helias no haziā voto đ castidad perpetua sino por el tiempo q̄ biuian en aq̄llas cōgregaciones como la voto Helias para siēpre: y porq̄ son nescessarias auctoridades de escriptos de sāctos y doctos varones para prouacion de la doctrina del Patriarcha Iuan pōdremoslos aqui.

Rom.

Para con prouacion de la qual verdad aunque salgamos de el hilo de la doctrina de el sancto Patriarcha Iuan traytemos algunas auctoridades de los san-

ctos

ctos, y luego nos boluéremos a nues-
tro recto ordé: y esto será todas las vezes
que vuiere ocasion, porque entiendan
los opuestos a esta doctrina que no es so
lo de la mente de los Carmelitas lo que
en este libro se escribe, sino de munchos
sanctos y doctos varones.

Esta verdad de que el sancto prophe
ta Helias fue el instituidor de la sancta
virginidad. Primeramente se prueua de
los escritos de el glorioso padre san Hie-
ronymo el qual escriuiendo a su disci-
pulo Eustochio dize en la epistola que
comiença: Audi filia. Cuyo titulo es de
virginitate seruanda, o de la guarda de
la virginidad, dize: Alia fuit in veteri le
ge foelicitas, &c. Fue otra dicha y bien-
auenturança en la vieja ley: Bienauentu
rado era el q̃ tenia su simiente en Sion, y
sus domesticos en Hierusalem: y maldi-
ta era la esteril que no paria, mas yen-
do poco a poco creciendo la mies fue
embiado el legado Helias virgen, el vir
gen Heliseo, y virgines munchos hijos
de los prophetas.

adEus. de cus virg.

El mesmo san Hieronymo en el libro
primero contra Iouiniano dize. Quan
inconsideradamente aya puesto Ioui-
niano a Helias entre los casados aunque
yo no lo diga, está manifiesto. Porque, si
san Iuan Baptista vino en el espiritu y
virtud de Helias, y sabemos que san
Iuan ciertamente es virgen. Luego por
la mesma razon lo ha de ser Helias
porque no solo vino en su espiritu san
Iuan, sino tambien en la castidad
de el cuerpo. Esto es de el glorioso y
bienauenturado padre san Hiero-
nymo.

he. cõtra Iouiniano.

San Epiphanio Obispo de Salami-
na en el libro segundo contra los he-
rejes tomo primero, heregia cinquenta
y ocho contra los Valesios dize tractan
do de los religiosos, que en los conuen
tos guardaron virginidad, y de los san
ctos Apostoles que fueron virgines, y
assimesmo de los prophetas antiguos.
Post ipsos verò quot milia, &c. Quie-
re dezir. Mas despues de aquestos ya

Epi.ti.1.li. de heresis heresi.58.

nombrados san Iuan y su hermano san
Tiago hijos de el Zebedeo quantos
millares biuiendo solitaria vida en el
mundo tomaron la gloria de esta pe-
lea de los virginales conuentos, los
quales no se mezclaron con los cuer-
pos de las mugeres, mas antes pelea-
ron varonilmente en la perfectissima
batalla, de los quales tambien halla-
mos en el viejo testamento el propheta
Helias.

Casiano en el libro primero de los
institutos de los monjes capitulo pri-
mero dize. El primero que en el vie-
jo testamento prefiguraua las flo-
res, y exemplos de la castidad, y la con-
tinencia de la virginidad fue He-
lias.

Casia.lib.1. de insti.mõ-nach.cap.1

San Ysidoro Arçobispo de Seuilla
en el libro segundo de el origen de
los officios capitulo quarenta y tres di-
ze. Mas agora breuemente intimaré
que sea la integridad de la sacra virgi-
nidad, o de quien aya nacido el estu-
dio de tan sancto proposito. Quan-
to a lo que toca al viejo testamento
Helias, Ieremias, y Daniel se conoce
muy bien, auer muy bien estudiado
primero que nadie en la obseruancia
de la castidad, y continencia.

S.Ysid. Epis. li.2.0. de origine offi. capit.43.

San Iuan Chrisostomo dize tomo
quarto, sermon doze en la epistola de
san Pablo ad Philipenses. Helias vir-
ginitatem tenuit.

El gloriosissimo martyr san Igna-
cio dize lo proprio en la epistola a los
de Filadelfia.

Tornando pues a nuestro proposi-
to, dize el Patriarcha Iuan. Helias de
todo punto negando se assi mesmo, y
renunciando su propria voluntad siem
pre siguio la voluntad de su superior
que era la voluntad de nuestro señor
Dios, como consta de lo que de el
está escrito. Y assi do quiera que lo
lleuaua la voluntad, a se de entender
la de Dios y no la suya. 3.Reg.19.

Text.

Dize pues agora el texto. Y hi- 3.Reg.17.
zo segun la palabra de el señor: q̃ le man

dò, porq̃ aunq̃ Helias se fue a la soledad dexando por esso su tierra, su parentela y la casa de su padre, proueyolo Dios por esto de otra cosa mejor estonçes: que fue librarle de la muerte y traerle a la perfection de la vida monasticha. Adoraua ciertamente el pueblo de Israel (nueuamamente engañado por Acab su Rey) en aquel tiempo a Baal, assi como a Dios dador de pluuias y fertilidades, y de los demas bienes temporales. Y no aduertia aquel ignorante pueblo venirle todas estas cosas por el verdadero Dios de Israel, y no por el falso Baal. Assi como Dios quexandose por su propheta lo dize. Et hæc nescivit, &c. Que fue dezirle. Y esta gente no supo que yo le di el trigo, el vino, y el azeyte, y le multiplique la plata, y el oro de los quales metales se hizo Baal?

Oseas.2.

Por lo qual queriendo Helias mostrar a Acab y al pueblo de Israel ser verdadero Dios el que el honrraua, y por el consiguiente falso aquel Baal el qual nueuamente auia el Rey mandado a persuasion de su muger Iezabel que el pueblo adorase. Dixoles prophetizando la voluntad de Dios, que aunque mas llamassen a Baal, no les podria Baal dar agua, y por el consiguiente, no auian de ver agua ni rocio en aquellos años sobre la haz de la tierra, hasta tanto que el mesmo se lo pidiesse a Dios. Y porque por la falta de las aguas se auia seguido grande hambre en el Reyno de Samaria: por tanto le buscaua el Rey para matarlo. Mas Helias antes que el Rey lo buscara cumplio la palabra de el señor, y por no ser hallado de el Rey huyò de su cognacion, tierra, y parentela y de la casa de su padre a la soledad, segun que Dios se lo auia mandado, dexando las riquezas mundanas para siempre: no solo con el entendimiento: sino tambien con la obra por no ser impedido por las riquezas y posessiones terrenas, de la cosecucion, de la perfection de la vida monasticha, a la qual estonçes era por Dios llamado.

De aqui viene san Iuan Chrisostomo a dezir estas palabras. Vnde Helias mirabilis factus? non nè quia regem liberè aloquebatur? non nè quia nihil possidebat? Y en otra parte. Quid enim, dic mihi Helia pauperius, &c. Quiere dezir. De donde fue hecho helias marauilloso varon? por ventura fue porque le hablò al Rey con libertad, o porque nada possecia? Dime que cosa vuo mas pobre q̃ Helias? mas por causa de essa pobreza vêcia a todos los ricos, auia Helias elegido la pobreza por la opulencia y riqueza de su entêdimiento, y por entender que toda la abũdançia de las riquezas era inferior a la grandeza de su animo, y assimesmo porque no son las riquezas dignas de ayuntarse al estudio de su philosophia. Por tanto abraçò tanta pobreza: y si entêdiera q̃ para la dignidad de la vida monachal (que esto quiere dezir san Iuã Chrisostomo quando dize el estudio de su philosophia,) esso poco q̃ le auia quedado para ayudar a sobre lleuar la pobre vida era cosa superflua: no poseyera la sola melota o çamarro: que para cubrir sus castos, y penitentes miembros auia dexado. Pero de tal suerte condenò la vanidad de esta vida, y assi como vasura desechò el oro, y como lodo menospreciò las riq̃zas todas q̃ fuera đ aq̃lla capa o cobertura suya llamada melota ninguna otra cosa posseyò, y por esta causa mas necessidad tenia el Rey de el pobre helias, q̃ helias de el Rey: y assi el Rey andaua ansioso por siquiera oirlas las palabras de aq̃l q̃ otra haziẽda no tenia mas q̃ la melota, con ser Rey y señor de tãtas riq̃zas. Era la melota o mãto de helias mas rica q̃ la vestidura preciosissima đ el Rey, y mas excelẽte la cueua đ helias el justo q̃ todas las aulas reales. Por lo qual subiẽdo al cielo ninguna otra haziẽda le dexò a su discipulo q̃ la melota. Ytẽ sã Ysidro dize ser auctor helias de esta vida pobre.

Chrisost. ... perc. s. Mat. mo2. Idem homil. ... pulit. ...

Ysid. li. ... pi. 15. ... gine ...

Fue

Fuesse pues Helias, dize el patriarcha san Iuan y sentose en Carith que està contra el Iordan, y desde estonces començo con silencio a çufrir de muy buena voluntad el rigor de la religion y aspereza de el yermo, la qual vida en la soledad de el rio Carith tomò nombre segun la etimologia de el vocablo, Carith, segun su interpretacion significa diuision, y vino muy al proposito, paraque tambien el nombre de el lugar do el se aparto le enseñasse como de todo punto le conuenia ser diuisso y apartado de todo consorcio secular. Sentose pues Helias solitario en el arroyo Carith sacando lagrimas de sus ojos, como el agua que corria de el dicho rio sin cessar de dia, ni de noche, y esto hazia el sancto varon para que assi fuesse contra el Iordan (esto es) contra la descendida de los pecados porque de la conuersacion de su vida nos fuesse manifiesto quan bien el primero de todos los hombres vuiesse començado estonces de proposito el officio y estado monachal, porque verdaderamente de alli adelante el dicho Helias fue monje, y hizo el officio de monje, que es ser singular, que es lo mesmo que solo. Solo y triste se sento Helias en la soledad a llorar abundantissimamente sus pecados, y los agenos.

En el sentido mistico dize nuestro auctor tratando esto: Como Helias se fuesse contra el Iordan, que es contra el original apetito de su carne. Sentose en el rio Carith que està contra el Iordan, porque en Carith, que es en la charidad de Dios, la qual le diuidio y apartò de el Iordan, que es de la descendida de los pecados do estuuo siẽpre desde estonces, como el mesmo Helias lo dixo cuyas palabras son estas. Viue Dios de los exercitos ante cuya presencia estoy. Con derecho merecia Helias estar ante la celsitud y grandeza de su Dios, pues auia estado en la cumbre de la perfectiõ y aunq̃ el saluador auia de dezir como dixo de el Baptista ninguno mayor entre los que nacieron de las mugeres q̃ Iuã Baptista Mas: cõ todo esso el angel Grabriel le dixo a Zacharias: Helias auerle sido igual en estas palabras. Ipse præhibit ante eum in spiritu, & virtute Heliæ. Yrà tu hijo Iuan ante el Saluador en espiritu y virtud de Helias. Matthe. 11. Luc. 1.

San Augustin en el libro de las questiones de el viejo y nueuo testamento dize. Fue dicho por el espiritu a Zacharias de quanto merito auia de ser san Iuan en estas palabras. Vendra en espiritu y virtud de Helias, por lo qual le demuestra auer de ser san Iuan igual a Helias: y el señor dixo. Ninguno entre los nacidos de las mugeres mayor que Iuan Baptista: no dize Christo que el Baptista es mayor que todos: lo q̃ dixo fue. No tiene mayor, pero igual si: porque Helias no le fue inferior, sino igual. Esto es de san Augustin. August. in li. quæsti. noui & veteris testamenti q. 26.

El coraçon de Helias, paraque se calentasse entre si con la heruiente charidad de Dios en el desierto: y paraque en su meditacion el fuego de su diuino amor ardiesse. Gustaua el sancto prophe ta frequentemente de la ineffable gloria de Dios, y sentauasse (que es lo mesmo que dezir:) reposaua en el rio de l diuino deleyte, con la qual agua da Dios de beber a los que le aman, como lo dize el propheta. Con el rio de tu deleyte los hartaràs. Mas aunq̃ Helias estaua estonces ocupado en la contemplacion de tan ineffables riquezas sin jamas dexar de gozar de los deleytes diuinos, mas oprimido y fatigado con el corruptible cuerpo: no podia mucho tiẽpo permanecer en ellos: el qual buelto assi mismo: vnas vezes con la memoria de la gustada suauidad cõ silencio se alegraua en su coraçon, y otras vezes gemia y daua grandes solloços con el desseo y hambre que tenia de gustar la hartura de tan alegre y suaue dulcedumbre. Ioan. 3. Psalm. 35.

Siguesse en el texto. Los cueruos por la mañana, y por la tarde le traian pan y carne con los quales majares tan solamente Helias sustentaua su cuerpo

 casti-

castigado en el desierto, y humillado: porque no faltasse con el rigor de la abstinencia y penitencia en lo començado. Y no ay duda en que Dios le embiasse por el ministerio de los cueruos la comida: porque Dios se lo tenia prometido antes que lo embiasse al rio Carith. Las palabras de el señor son. Yo mandè a los cueruos que te den de comer. Por lo qual: mientras Helias estuuo en Charith confiado en el señor: le encomendaua su mantenimiento, y lo ponia en sus diuinas manos, el qual tenia cuydado de el, y todas aquellas cosas necessarias para la vida se las daua Dios a el, porque Helias buscaua primero el reyno de Dios y su justicia. Mas hablando mixticamēte, los prophetas sus predecessores llamados cueruos por la razon arriba alegada le traian el pan de dolor y penitencia: y las carnes de verdadera humildad por la mañana, (esto es) quando se alegraua con la suauidad dela gustada dulçedumbre, y tambien por la tarde, que era quando se entristecia por la ausencia de aquella suauidad ya gustada: y porque no afloxara con aquella tristeza causada por la ausencia đ su gloria, los cueruos le traian pan, como està escrito. Hartarnoshas con el pan de las lagrimas. Porque los sanctos prophetas con el exemplo de sus antiguos padres dexados a ellos en las diuinas letras: le traian a la memoria la negregura de sus pecados, por la consideracion de los quales era harto con el pan de las lagrimas y dolor. Por lo qual humilmente se reputaua por indigno de beber de aquella inefable suauidad. Y porque no se leuantasse en alguna elacion y soberuia por la demasiada alegria que le causaua la diuina suauidad gustada: los cueruos le traian carne, que es lo mesmo que dezir: que los sanctos prophetas con sus exemplos le traian a la memoria la fragilidad de su carne, y las corrupciones que eran causa de apartarle de

Psalm. 79.

aquellos tan suaues contentos, con el conocimiento de la qual fragilidad siendo apascentado: quedaua en si muy humilde, imaginando, y contemplando que toda la carne es heno: y toda su gloria como flor de el campo. Y con esto: assi de la consideracion de su carne fragil, como de la memoria de sus pecados: le fueron a el sus lagrimas panes en el dia, y en la noche, quando los cueruos que son los prophetas a el le dezian cada dia. Donde esta tu Dios? Y diziendole los prophetas estas cosas: acordandose que por la negregura de sus pecados, y por la fragilidad de su propria carne era apartado de la participacion de los diuinos secretos: derramaua, y dilataua en si mesmo su anima, porque por la deuota oracion, y humilde confession de sus peccados: embiaua a Dios abundantissimos gemidos, y lagrimas y bebia de el arroyo, abstrayendo su carne de el vino para passar su animo a aquella suaue agua de la sabiduria, de la qual se dize. Con el agua de la saludable sabiduria les daràs a beber, de la qual fertilidad se embriagaua, y con el arroyo de el deleyte se abreuaba. Aliēde de esto arrebatado en spiritu Helias: pasaba en el lugar de el admirable tabernaculo subida hasta llegar a la casa đ Dios. De este sobredicho modo hazia Helias vida prophetal y monasticha en el yermo do estaua. La qual vida auiēdo el sancto Patriarcha đ los mōjes experimētado y pareciendole ser el mas seguro camino para la biēauenturança determinò dexarla instituida. y sus successores en ella que la continuassen. Por lo qual eligio en discipulos suyos a ciertos varones los quales auiā huido por la mesma causa q̄ helias đ la presēcia đ Iezabel y đ Achab su marido, y se auiā ido a el lugar do el sācto ꝓpheta en Charith estaua. Esto no puede lleuar ē paciēcia el padre fray hieronymo Romā el qual en el capitulo 9. đ su defēsorio dize. Dizen los padres Carmelitas q̄ le iuā a uisitar a

Isay. 40.
Psalm. 4.
Eccle.
Psalm.

Carith algunos hōbres con los quales instituyò la religion siēdo falso, porque solo Dios era alli en Carith conocido; y mas arriba dize en aql mesmo capitulo, Helias quādo Dios lo embio a Carith: no fue a fundar monasterios, sino paraque se entretuuiesse alli miētras su ira passaua.

Quanto a lo primero: no se do halla escrito el padre Roman que nadie visitasse a Helias en Carith, porque aun que claramente la diuina escriptura no lo diga, empero no dize lo contrario, antes podremos colegir de muchos lugares de la diuina escriptura que si fueron. Lo primero de el mesmo capitulo diez y ocho de el tercero libro de los Reyes, do dize Abdias. Helias nunquid non indicatum est tibi Domino meo quid fecerim cùm interfecerit Iezabel prophetas Domini, quòd absconderim de prophetis Domini centum viros quinquagenos, & quinquagenos in speluncis, & pauerim eos pane & aqua? Por ventura, dize Abdias no te a sido descubierto vna buena obra que hize a los prophetas de el señor quando Iezabel mando matarlos a todos, que fue: esconder en dos cueuas ciento de ellos, y sustentarlos alli con pan y agua?

Pregunto yo al padre Roman: quien auia de descubrir a Helias este secreto fuera de sus discipulos o hermanos los prophetas que Abdias tenia escondidos, pues que solo este secreto Abdias y ellos lo supieron? sino dezimos que ellos proprios, que sabiendo de Helias que Dios lo embiaua a esconderse a Carith luego que tuuieron, y hallaron lugar de escaparse de la ira de Acab saldrian de las cueuas do estauan, y se irian a buscar a su prelado, y padre Helias a Carith, do con el estuuieron sustentandose de el mesmo manjar que Helias, porque poderoso era el que embiaua a Helias de comer por sus cueruos, lo fuesse para embiar para los demas discipulos mantenimiento: en la qual soledad daria orden Helias en la fundacion de la perfecta religion de los monjes de la qual tantos y tan graues doctores como auemos alegado dizen que fue el principal auctor.

Y si el padre fray Hieronymo Roman respondiere a esta verdad: que mas es congruidad que certinidad. Respondame a la auctoridad de san Pablo que escribe en la epistola a los hebreos donde dize. Deficiet enim me tempus enarrante de Iedeon, Barach, Samson, Iepte, Dauid, Samuel & aliis prophetis, qui per fidem vicerunt regna: operati sunt iustitiam adepti sunt repromissiones. De los quales dize mas abaxo. Circuierunt in melotis, in pelibus caprinis egentes angustiati aflicti quibus dignus non erat mundus in solitudinibus errantes: in montibus & speluncis, & in cauernis terræ, &c. Faltarmeia tiempo, dize san Pablo a mi, para contar de Iedeon, de Barach. de Samson, de Iepte, de Dauid, y de Samuel y de otros prophetas y de sus grandezas, los quales por la Fè vencieron los reynos: obraron justicia y alcançaron las repromissiones a ellos hechas. Algunos delos quales prophetas anduuieron vestidos con melotas que es habito monachal prophetico, como lo traia Helias y sus discipulos. (Y lo dize la glosa:) y con pieles de cabras, pobres, angustiados, y afligidos: de los quales, o a los quales no era digno el mundo de tener. Estos tales andauan diuagando en las soledades: en los mōtes, en las cueuas y cauernas de la tierra. Esto es d' san Pablo, y de la glosa.

Pregunto yo en que tiempo se pudo mejor verificar de estos monjes prophetas de el testamento viejo que pudiessen andar de esta manera: sino en tiempo d Achab, y si andauan por los campos ahuyentados, y por las cueuas y cauernas de la tierra en q̄ incō

los padres Carmelitas en dezir, que estos que huian de Achab fueron a tener al rio Carith con su padre Helias? Mayormente que dizen todos los glosadores ser vno de estos Helias, y si Helias fue el primer monje de la vieja ley, y instituyò el monasticho orden (como los mas graues doctores de la Yglesia lo dizen,) porque no diremos que fue en Carith do estuuo muncho tiempo en aquella soledad?

Y mire el padre Roman que no dezimos los Carmelitas que nuestro padre Helias alli instituyo orden, y que tambien fundase alli en Charith conuentos, sino que desde Charith dio orden y principio a la vida regular con mas perfection que antes estaua, porque la fundacion de la orden y la formalidad de ella no consiste en paredes, sino en espirituales fundamentos que son en la obediencia, castidad, y pobreza. Asi como la Yglesia de Christo: no son las paredes, sino sus hijos congregados en vna fraterna charidad cuya cabeça vniuersal es Christo, y sus vicarios los sucessores de san Pedro que la rigen. Asi la religion prophetica es la congregacion de esta gente congregados debaxo de la guarda de estas tres llaues sobredichas: guardando estos sanctos preceptos en Carith y en sus cueuas en tiempo de Helias, y en choças en tiempo de Heliseo, y agora en casas y conuentos pobres, cuyo principio fue Samuel, y cuyo reformador fue Helias, y despues Heliseo: ambos por mandado de Dios reformadores de la dicha religion, como lo estuuo en diuersos tiempos la Sinagoga en choças en el desierto, y en cuebas en tiempo que sus enemigos la perseguian, y en el sumptuoso templo de Hierusalem, y en fuertes ciudades en los tiempos de paz. Y lo mesmo la Yglesia de Christo, en cuebas en la primitiua Yglesia quando se congregauan desde san Pedro hasta san Syluestro por la persecucion de los gentiles a celebrar los diuinos officios, y a oir la palabra de Dios. En choças en los tiempos de Iuliano, y Arrio. Quando, (como dize san Ambrosio en la Epistola a los Vercelenses,) se iban los sanctos Obispos, y todos los fieles a los desiertos huyendo las persecuciones, y agora en casi toda la redondez de la tierra està ampliada, y estendida: Asi lo estuuo la religion prophetica.

Estados de la Sinagoga y de la Yglesia de Christo.

Tornando pues al proposito, dize el Patriarcha san Iuan. Estos varones q̃ arriba hizimos mencion que huyendo de Iezabel, y de Achab porque no los compeliessen a adorar a Baal, como compelian a los demas populares a adorarle: llenos de temor de Dios, entendiendo por la voluntad de Dios ser poderoso Helias para (segun lo que auia dicho) de tener el cielo por muy largo tiempo que no llouiesse: se fueron ocultamente a el alli a Charith do por mandado de Dios se auia recogido como à verdadero sieruo de Dios para poder permanecer en el culto de el verdadero Dios debaxo de el amparo de su doctrina, y huir de la idolatria.

Am. epi. cel.

Pues a estos tales deuotos varones tuuo Helias por primeros discipulos y verdaderos inmitadores de la doctrina d̃ su vida monachal segun la forma a el por Dios dada. A los quales enseñò a prophetizar, que es lo mesmo que a loar a Dios y a cantar canticos, psalmos, y hymnos con musicales instrumentos, porque considero ser bueno confessar al señor, y cantarle a su altissimo nombre, paraque por ellos por la mañana se anunciasse su misericordia, y por la noche su verdad. Y esto, no solo cõ bozes humanas, sino tãbiencõ musicales instrumẽtos, conuiene a saber, con el instrumento de diez cuerdas llamado psalterio, y con la melodia de las bozes de la harpa. Encomendando el Sabio la grandeza, y valor de Helias, dize en su loor. Que hazes prophetas sucessores

Psalm. 9.

tuyos

tuyos despues de ti. Mas considerando algunos estas palabras de el Ecclesiastes en la corteza: trabajaron de interpretarlas en este sentido (conuiene a saber) que podia hazer a quien quisiera prophetas dandoles el don de la prophecia. Coligen los mesmos lo sobredicho por lo que le dixo Dios. Ve y vnge a Heliseo propheta por ti, como si el don de la propheçia fuesse en mano y poder de los hombres darla? 3.Regũ 19.

Si sea verdad lo que estos dizẽ y que se aya de entender de la forma dicha el Sabio: a saz està claro no poder ser, por que el Apostol san Pedro dize. Non voluntate humana allata est aliquando prophecia, sed spiritusancto inspirati locuuti sunt sancti Dei homines. Que es dezir No es dada algun tiempo la prophecia por voluntad humana, mas inspirados con el espiritu sancto hablaron los sanctos hombres de Dios. 2.Petri 2.

Supuesta esta verdad como podia hazer prophetas Helias que dixessen las cosas por venir, los quales no se hazen por voluntad humana, sino solo por el espiritu Sancto? El Apostol san Pablo nos dize lo mesmo por estas palabras. Alij datur operacio virtutum: alij ꝓphecia: alij discretio spirituũ. Hæc autem omnia operatur vnus atque idẽ spiritus diuidens singulis pro vt vult. A vnos, dize san Pablo se dà el obrar de las virtudes: a otros la prophezia; y a otros la discrecion o conocimiento de los espiritus: y esto todo lo obra vn mesmo spiritu diuidiendo a cada vno segun es su voluntad. Luego no se a de pensar que tales prophetas como estos hiziesse Helias, a los quales solo pertenesce a el espiritu Sancto constituir. 1.Corin.12.

Por lo qual dexando el dicho sentido como ageno de la intencion de el Sabio, o por mejor dezir de el espiritu Sancto: boluiendo a declarar el mas verdadero, digo: que de cierto sabemos en las diuinas letras: no solo llamarse prophetas aquellos que muncho antes veen las cosas venideras y las declaran: mas tambien a aquellos que para el officio de loar al señor con bozes humanas, y instrumentos musicales son constituidos, porque, que otra cosa que esto se nos dize en el libro de el Paralipomenon en estas palabras. Porrò cantores filij Asaph stabant in ordine suo iuxta preceptum Dauid, & Asaph, & Eman, & Iditum prophetarum regis Dauid. Aliende de esto dize el espiritu Sancto. Los cantores hijos de Asaph estauan en su orden, segun el precepto y mandamiento de Dauid y Asaph, y Eman, y Ydito prophetas de el Rey Dauid. Tambien son dichos estos varones en este lugar prophetas de Dauid; porque por el mesmo Dauid eran instituidos cantores para cantar al señor con instrumentos musicales, segun que en otra parte de el mesmo libro se escriue de esta suerte. Dauid & magistratus exercitus segregauerunt in ministerium filios Asaph & Eman, & Iditũ qui ꝓphetarent cum citaris, psalteriis, & cimbalis secundũ numerum suum dedicatum sibi seruientes officio. Quiere dezir: Dauid y el magistrado de el exercito, o maesse de campo, o el general de el exercito apartaron para el diuino ministerio a los hijos de Asaph, y Eman, y Ydito paraque prophetizaran con citharas, psalterios, y campanas, y segun el numero de los dichos prophetas: assi seruian en el officio en que estauan constituidos. Y luego dize vn poco mas abaxo. Iditum in cithara prophetabat super omnes confitentes & laudantes Deum. Quiere dezir y Ydito prophetizaba en vna cithara sobre todos los que confessauan y loauan a Dios. propheta idest, cantor. 2.parali. 35. 1.parali. 25. prophetare idest canere

Tambien el canto se llamaua prophecia, como consta de el libro .1. de el Paralipomenon en estas palabras. Chonenias autem princeps Leuitarum prophecie præerat: Chonenias principe de los Leuitas presidia en la prophezia que es lo mesmo que dezir era maestro de capilla. prophecia idest cantus 1.paralip.15.

Detodo lo qual coligiremos, q̃ lo que era prophetas, prophezia, y ꝓphetizar, en los hijos de Asaph, Emá, y Ydito: no era dezir las cosas venideras, sino loar al señor con instrumentos musicales, segũ que vn poco mas abaxo en el mesmo libro se dize por estas palabras. Vniuersis sub manu patris sui ad cantandum in tẽplo Domini distributi erant in cimbalis in psalteriis & citharis, in minsterio domus domini, iuxta regem Asaph, Eman & Iditum. Que quiere dezir. Todos erã distribuidos, y repartidos debaxo de la mano de su padre para cantar en el templo de el señor en campanas, en psalterio y citharas, y en el ministerio de la casa d' el señor junto al Rey: Asaph, Eman, y Ydito.

1. Par. 25.

De aqui sacaremos que los prophetas que el Sabio dize hablando de Helias (conuiene asaber.) Hazes prophetas successores tuyos despues de ti: que no lo dixo porq̃ les auia d' dar el dõ de la prophecia para prophetizar lo venidero, Sino que Helias instituyò religion y religiosos monjes en ella: no solo para obseruancia de la vida monasticha, sino tã bien para cantar con loores humanos y con instrumentos musicales loores al señor en su diuino seruicio. De los quales como dizen las glosas d'el capitulo diez de el primero de los Reyes, y la de el capitulo dos de el quarto de los Reyes. Mũchos vinieron a resplandezer con el don de la prophecia. Y por tanto los vnos y los otros se llamaron prophetas, q̃ quiere dezir cantores, y su vida prophetica, que es lo mesmo que vida dedicada al diuino culto para cantarle a su magestad psalmos y hymnos con instrumẽtos y bozes musicales. Y porque estos religiosos obedecian al sancto propheta nuestro padre Helias en todo, y particularmente en el exercicio de loar a Dios: Portanto merecieron ser benditos de el Sabio, quando dixo de Helias. Bienauẽturados son los que te oyeron, y con tu amistad se honrraren.

Eccle. 42.

Estos ciertamente son aquellos prophetas de el señor de los quales se dize en el libro tercero de los Reyes, que Abdias en dos cuebas sustentò ciento releruandolos de la muerte que Iezabel les queria dar, como auia hecho a los demas, a los quales la diuina escriptura llama prophetas de Dios: no porque vian todos ellos por reuelacion diuina las cosas venideras: ni porque las dixessen al pueblo, sino porque (como queda dicho) loauan al señor en canticos de alabança con todo genero de musica en los conuentos que para su biuienda les eran diputados por Samuel y por sus prelados hasta Helias. Y porque aquesto (ò hijo Caprasio) te sea mas claro aduierte lo que leemos en el libro de los Reyes. Dize Helias al pueblo: que tenia congregado en el monte Carmelo (despues de auerle dicho Abdias, como de los prophetas que de el gran martyrio que en la sacra religion prophetica hizo Iezabel auian escapado tenia escondidos ciento,) yo solo e quedado de los prophetas d' Dios. Pero antes q̃ pasemos adelãte, veamos como aqui y ẽ el capitulo siguiente dize Helias, q̃ el solo a quedado de los prophetas de Dios? Pues que dize Abdias que quedaron ciento? Como pudo el sancto prophera con pura y limpia conciencia dezir a Dios, y al pueblo sin mentir, yo e quedado solo de los prophetas de Dios? Pues nunca Dios quiera que digamos que cupo mẽtira en el sancto propheta. La palabra de el qual como dize el Sabio, ardia como hacha: ni tampoco que pensemos q̃ ignoraua biuir aquellos cien varones prophetas de el señor, porque como auia de ignorar biuir los prophetas de Dios si conocia perfectamente el numero de los de Baal que hasta aquel punto auia en Israel, los quales dixo ser quatrocientos y cinquẽta los de los bosques y los demas quatrocientos. Y pues que Abdias se lo dixo, claro està que no los ignoraua. Pues veamos como dixo, yo solo e quedado de los prophetas de el señor? La respuesta està clara. Alli el sancto

3. Reg.

3. Reg.

Eccles. 48.

sancto propheta Helias. No trato de la prophecia que dize orden al canto y culto diuino: como queda dicho ni de sus ministros, porque si asi lo dixera ya no dezia verdad, lo que dixo o quiso de zir fue: yo solo equedado prophetade Dios en Israel de aquellos que dizen las cosas futuras reueladas por Dios por que a otros mis compañeros como era a Hieu y a Anani (a los quales reueleua, Dios como a mi los misterios diuinos venideros) los Reyes đ Israel losan muerto, el de Iuda. De donde se coligira sigun esto que aquellos prophetas que dixo Abdias no eran gente illustrada con el don de la prophecia para reuelar al pueblo los diuinos misterios futuros sino la gente religiosa congregada por Samuel para el officio de loar al señor. con cantos musicales, y tambien delos vnos y de los otros nuestro padre helias hablo en el monte Oreb quando dixo. Señor andexado los hijos de Israel tu pacto y ley. destruydos tus altares y muertos tus prophetas y yo solo e quedado. Y aunque podia replicar en esto alguno diziendo si de los vnos y otros dezia como pudo tener verdad ese dicho si aun quedauan los cien varones prophetas biuos? Acsso se responde, que propheta, propria y principal mente se dize de el propheta, que prophetiza lo que Dios le reuela, y in propriamente de los cātores Los quales se llaman prophetas, por que los diuinos prophetas quando querianser inflamados del diuino espiritu. o tañian algun instrumento musico como Dauid enel qual prophetizauan, o haziā le tañer como Heliseo para que eleuado con la musica y absortos con su suauidad venian aser arrebatados de vn diuino furor: y alli les reuelaua Dios lo que querian dezir, y porq̃ la musica era el instrumento de las profecias por eso la llamauan profecia ya los musicos: prophetas mas pro priamēte eran prophetas los que prophetizauā las cosas venideras đ los quales nuestro padre dixo el solo auer quedado por

4.Reg.3.

auer muerto todos los demas, y porq̃ de los otros q̃ no lo eran sino gente congregada para el diuino culto auia a Chab muerto tanta multitud que cien to eran en su comparacion vno respecto de mil, y les auian derribado los oratorios do Samuel los auia congregado, y destruido los altares antelos quales cantauan al señor himnos de alabança: por tanto dize helias. A todos señor tus prophetas an muerto a cuchillo los tiranos y yo solo he quedado: Este es phrasis đ la escriptura diuina como quādo en otra parte dize; omnes adulteri sunt; asse de entender por la mayor parte, y ten en otra parte: a minimo vsq; ad maximun omnes auariciam sequntur à propeta vsq; ad sacerdotem omnes faciunt mendacium, es dezirnos en esto. Son muy pocos los que no siguen el auaricia y la mentira, assi nuestro padre helias dixo todos los prophetas sin q̃dar mas đ yo solo an muerto, en lo qual quiso dezir. Son tan pocos que respecto de los munchos que fueron antes: no queda ninguno.

Ierem.9. Heremi.8.

Tornando pues a nuestro proposito dize el patriaca san Iuan que cōcluidas las tempestades de los trabajos de nuestro sanctissimo padre Helias: teniendo algun tanto de reposo de sus destierros venido que fue a la tierra de Israel dela cueba de oreb por el mandado de Dios auiendo congregado sus discipulos en el monte Carmelo luego procuro induzir los a la guarda de la vida monastica sigun la forma que estando en Carith y en Oreb le fue dada por Dios.

Ioanes.patr. cap.1.

Y aduierto a qui al lector que atienda a estas palabras y vera que son muy conformes al contexto de la diuina escriptura. Pregunto yo quando Dios dixo en Oreb a Helias Heliseum autem filium Saphat qui est de Abelmeula vnges prophetam pro te. Que quiso dezir el espiritu Sancto alli? Poruentura quiso dezir darle as la vnciō de propheta por que con ella que de graduado de propheta? no porcierto porque el ser pro-

pheta no es grado como el de el orden por el qual se imprima como carater en el anima y que lo pueda dar otro hombre como da el grado de el orden sacerdotal el Obispo (aunque como ministro de Dios,) porque la prophecia como dize san Pablo y sancto Thomas, don de Dios es: y loda quando ya quien y como le parece, Y vemos que si por la vncion de Helias Heliseo quedara graduado de propheta que siempre prophetizara. Mas a Heliseo le falto la prophecia, quando vino la Sunnamite ael al monte Carmelo y dixo, Dominus cela uit hoc ame. Luego don es de Dios que loda no siempre sino quando es seruido. Pues infiramos de lo dicho que el dezirle Dios de Heliseo a Helias ve y vnje a Heliseo en propheta por ti, Fue dezirle pues que an muerto todos los religiosos de la religion prophetica, y solo tu as quedado (aquien yo lleuare muy presto al Parayso terrenal por que no se pierda tan sancta religiõ sino que vaya, siempre en augmento asi en tu ausencia como en tu pressencia) ve y vnje a Heliseo en propheta porti (Estoes) Dale el habito ꝓphetico y dexale en tu lugar sustituto tuyo ẽ essa mesma religiõ. Esto hizo Helias como consta de el contexto de el capitulo. 19. de el tercero de los Reyes don dize la diuina escriptura que fue al cortijo ꝺ̃ Abelmeulac a do heliseo estaua arando y alli le dio el habito ꝓphetico y dize la glosa. Hęc enim palij in posicio dicitur vnctio, y lo lleuo consigo, y quando se quiso partir al paraiso terrenal le lleuo por todos los combentos de su obediencia y le dio la administracion y gouierno general de toda la religion como lo dize la glosa y el texto de el segundo capitulo de los Reyes de el libro. 4. Pues si Dios tan particular cuydado tubo con que Helias truxesse a la religion prophetica a Heliseo paraque despues de el la gouernasse: tambien le tractaria las cosas que a la reformacion de essa mesma religion cõuenian, y no es inconuiniente que la escriptura no las quẽnte por que abuen entendeor (dize el prouerbio) pocas palabras, y la escriptura no todas las cosas dize: mayor mente aquellas que de los contextos facilmente se pueden sacar y entender. Pues por eso dize el Patriacha Iuan que dio orden a sus discipulos conforme le auia sido mandado por Dios, y sin dubda es verd que le fue a Helias mandado por Dios hiziesse la reformacion de su religion: porque como dize san Hieronimo Helias fue el primero ꝙ puso escuela de castidad y mando a Heliseo y a los hijos de los prophetas la guardassen, y pues lo contrario se mandaua en la ley (conuiene asaber) que todos fueran casados y nadie fuera esteril y Helias se atreuio amandar en su religion seguardara la castidad: sin dubda fue por mãdado de Dios, porq̃ no serlo ni Helias se atreuiera ahazerlo ni ninguno le obedesciera en ello. No solo pues les enseño Helias a sus discipulos abiuir conforme a los tres puntos essenciales de la religion pero tambien con toda solicitud y cuidado les enseño la prophetica disciplina sigun que Samuel la auia enseñado, ordenandoles que deuotamente loassen al señor en psalterio en citara y en campanas de jubilacion y alegria. Ael qual officio antes mientras duraron las persecuciones: no pudieron perfectamente atender por las graues molestias que los tiranos les hazian. Los quales andãdo huyẽdo por las cueuas y por los montes: y siendoles destruidos los oratorios: no podiã en los tales y tan sanctos exercicios ocuparse. Era ꝺ̃ tanto valor este modo de seruir al señor en cantos de jubilaciõ con instrumẽtos musicales: que por ellos descubrian al señor lo mas abscondido de su anima y alli les reuelaua Dios sus diuinos secretos, por lo qual quãdo q̃rian certificarse ꝺ̃la volũtad de el señor: y saber las cosas ocultas: recurrian a este jubilo de los psalmos deuotissimamente. Segun esto leemos que como Heliseo estuviese biẽ enseñado de Helias en esta diuina facultad

de Hi. eusto. Virgi.

Hebre.

tad como el Rey Iosaphat le pidiese le declarasse la voluntad de Dios en ciertas cosas, y el propheta se hallase falto
Reg.3. de el don dela prohecia pidio que le truxessen vn musico de psalterio, venido q̃ fue mandole tañer y cantar y estando cantádo el tañedor fue hecha la mano d̃ el señor sobre Haliseo y alli le reuelo dios sus diuinos secretos. Estõces fue ordenado por diuina sabiduria q̃ siendo multiplicados estos mõjes q̃ Helias auia instituido: el mesmo propheta elijio algunos de estos sanctos monjes prophetas los mas excelentes y aquien Dios auia comunicado el diuino don de la prophecia y eligiolos en este officio (conuiene a saber) para q̃ cõ toda solicitud y cuydado informassen y enseñassen a los mõjes sus hermanos en la vida monastica figun la forma a el dada por el señor, y en cantar psalmos y himnos al señor y que de tal suerte los cuidassen como si fueran hijos suyos proprios, y por esta causa los religiosos q̃ en tiempo del sãcto propheta Samuel se llamauan prophetas y su religion religion delos prophetas: se vino en tiẽpo de Helias a llamar la religion delos hijos de los prophetas, y ellos los religiosos: hijos delos prophetas porque eran discipulos de los sobre dichos excelentes prophetas, todo esto se hallara a cada paso en los libros de los Reyes y en sus glosas.

Cat.4. En los cantares cap. 4. dize el espiritu Sancto las manadas de las cabras que aparescieron de el monte Galaad. Ciertamente se pueden llamar manadas de cabras racionales aquellos sanctos varones que estonçes començaron a resplandesçer en el mundo quãdo su instituidor Helias thesbites natural de el monte Galaad los instituyo. Pues assi como su instituydor: andauan vestidos como dize san Pablo de melotas
Hebr.11. hechas de pieles de cabras, menesterosos: angustiados, y affligidos: los quales no era digno el mundo de tener, estos tales biuian en los mõtes, en las soledades, en las cueuas y cauernas de la tierra, pues estos antiguos monges de la vieja ley (a los quales llama san Hieronymo escribiendo a Rustico monje monges) aparescieron y de el monte de Galaad se demostraron repentinamente con su pastor Helias. Y digo q̃ de repente aparescieron porque en la diuina escriptura repentinamente se nos dize auerse demostrado Helias thesbites de los moradores de Galaad en Israel sin dezirnos quien ayan sido sus padres ni otra cosa ninguna, sino q̃ estãdo la escriptura tratando otras cosas: repentinamente entra diziendo: y dixo Helias thesbites &c. Sin auer antes hecho en otra parte mencion de el, y acabado Helias de dezir lo que el spiritu Sancto le inspiro: el y sus rebaños de cabras religiosas se fueron huyendo ala soledad porque Iezabel los persegüia para derramar su sangre, porq̃ concertara el nombre con las obras porque Iezabel significa derramamiẽto da sangre.

¶CAPITVLO. X. DE EL LIbro segundo de el Patriarcha san Iuan de el primero discipulo de nuestro padre Helias llamado Ionas.

DIZE el Patriarcha Iuan, que de estos prophetas excelentes q̃ nuestro sanctissimo padre Helias escojio para coadjutores suyos en el regimen de la orden de los hijos de los prophetas fuerõ quatro los principales. El primero de los quales en orden y tiempo fue Ionas el qual fue de la region de Ieth que es en Offir, hijo de aquella biuda que hallo Helias en Sarepta de los Sydonios cojendo se rojas, en la casa de la qual estuuo algunos dias el sãcto propheta abscondido de Achab sustẽtandose miraculosamente cõ vn poco de harina y azeyte. Fue este sancto Ionas el niño que Helias resucito hijo d̃ aquella biuda, dize san Hieronymo en el prologo sobre Ionas que dizen los

los Hebreos que se le puso nombre a Ionas Amathi que es lo mesmo que verdad porque quando Helias lo resuscito dixo su madre: agora conozco que tiene la palabra de Dios verdad en tu boca y que tu eres varon de Dios por lo qual llamo a su hijo Amathi. La biuda Sareptana en hazimiento de gracias a el señor por le auer resuscitado su hijo lo dio a Helias propheta para que siempre siruiesse al señor en su conpañia y fuese vno de los discipulos de nuestro sanctissimo padre: Esto es de las glosas sobre el capitulo. 19. de el terçero delos Reyes y sobre el capitulo. 9. de el quarto de los Reyes y de la glosa sobre el capitulo 48. de el Ecclesiastes (conbiene a saber) sobre aquel texo que dize: qui facis prophetas successores postte, dize Heliseum silicet, & Ionã. Este sancto propheta fue a quien Helias (sigun se dize en el. 18. capitulo de el terçero de los Reyes) estando en lo alto de el Carmelo puesto en oracion al señor le dixo, sube a lo mas alto de ese monte y mira hazia el mar y auisame si vees alguna cosa. Y como la primera vez no viesse nada y lo boluiese a dezir a Helias: dixo le Helias, buelue y no te cãses de mirar, y assi le embio siete vezes, a la postrera đ ellas vido vna nube pequeña quasi como vna pisada de hombre en la qual nube sigun munchos doctores entre los quales el glorioso doctor san Augustin, san Iuan patriarcha de Hierusalen y Hugo cardenal, se le demostro la madre de Dios y la Encarnacion de Iesu Christo, como Helias vido esto mando a Ionas q̃ abaxasse y dixesse al Rey vnjese su carro y començasse a caminar a Iezrrael porque no le ocupassen la munchedumbre de las aguas que venian sobre la tierra, Rabi Salomon y otros Rabinos tienen que a queste fue aquel sancto religioso delos hijos de los ꝑphetas sigun la glosa de el capitulo. 9. de el terçero de los Reyes lo dize, que estando de baxo de la obediencia de Heliseo fue embiado por Heliseo a vnjir Ahieu ẽ Rey đ Israel

El Abulense questíon. 36. sobre el capitulo. 10. del. 4. de los Reyes. dize que el que vnjio Ahieu no fue Ionas sino otro de los discipulos de Heliseo, y refuta todas las opiniones en contrario y particularmente esta opinion que es de Rabi Salomon la qual no me paresce muy consona a verdad antes entiẽdo que el que vnjio Ahieu fue Ionadab hijo de Rechab, y las causas que me mueuẽ a dezir esto son. La primera. Porq̃ Heliseo auia ya agregado a Ionadab y a su familia a la religion prophetica, y como a religiosos de tal religion les llama san Hieronymo, hijos de prophetas, y dezir la escriptura embio Heliseo a vnjir Ahieu a uno de los hijos de los prophetas, (porque como Rabi Salomõ entiende fue Ionas. No entẽderemos fue Ionadab?) de aqui colijo la segunda razon. Dize el texto que aquel religioso que fue a vnjir Ahieu le dio el orden đ lo que auia de hazer en la casa de Acab pues como Hieu vuiese hecho el estrago que hizo en la casa de Achab y a caso se encontrase con Ionadab le dixo. Nnun qnid est cor tuum rectũ cum corde meo sicut cor meum cum corde tuo? Que fue dezirle. Estas satisfecho? hize poruentura lo que de parte de Dios y de Heliseo me mandaste hiziese en la casa de Acab quando me vnjiste? Y no se puede entender otra cosa saluo el mejor parecer porque en toda la escriptura se hallara que Hieu tratase otra vez antes ni dſpues cõ Ionadab sino esta. Pues dezirle Est ne cortuũ &c. sin dubda fue dezirlelo q̃ he dicho, y por la causa dicha.

Y finalmente, siendole mandado por Dios nuestro señor fuesse a predicar a los Niniuitas temiẽdo el poder de aquel pueblo que era grande determino huir por la mar y irse a Tarsis. Estando ya engolfado: por voluntad de el señor se altero la mar y el nauio se uido apũto de ser anegado y viendo el propheta como por su causa quiso Dios hundir el baxel dixo a los marineros como aq̃lla

tempes-

tempestad se auia leuantado por su causa por auer sido desobediente a los mādatos de Dios, que si querian mitigar la ira de el señor que lo echassen en la mar, fue asi hecho y proueyo nuestro Señor quando los marineros lo lançarō en la mar vna granbestia marina que lo trago y lo tuuo tres dias con sus noches en su uientre, y alli Ionas oro al señor y el señor lo oyo y fue por diuina ordenacion lançado a la ribera de el mar de Ninibe, y asi en lamado como estaua salio apredicar a Ninibe y dio vozes diziendo. Antes de quarenta dias sera Ninibe destruyda por sus peccados. Y luego se salio de Ninibe y se fue a aguardar el castigo fuera de la ciudad. El Rey de Ninibe como oyo a Ionas y todo el pueblo de Niniue, se conuertieron a penitencia: y se uistieron de saccos desde el mayor hasta el menor y predicaron el ayuno, y el primero que esto hizo fue el Rey, el qual se leuanto de su estrado Real y desnudo de sus reales vestiduras se vistio vn sacco y se sento en la çeniza y salio vn decreto de el Rey y de su chācilleria en esta forma. Los hōbres y los jumentos, los bueyes, y ganados; no gusten cosa ninguna, ni sean apascentados ni se les permita beban agua, sean los hombres y las mujeres vestidos de saccos, y con gran fortaleza y constançia den bozes al señor, ellos y los animales y conuiertasse todo varon de su mal camino, y de la maldad que esta en sus manos, quien sabe si por esta via Dios nos perdonara y quitara de si su furor y indignacion y no perescceremos? (como si dixera el Rey.) Por ventura por esta via Dios nos perdonara y verdaderamente fue asi que viendo Dios esta penitencia y tan gran en mienda de vida tuuo Dios misericordia de ellos y no hizo el castigo con que por medio de Ionas los amenazo. Lo qual visto por Ionas se afligio grandissimamente y lleno de ira dixo. A señor por uentura no es esto lo que yo dezia estando en mi tierra? por entender yo que los de Ninive me auian de tener por burlador y hōbre que en mis sermones y prophecias no dezia verdad: me y va huyendo a Tharsis, bien se yo señor que ay en vos tanta misericordia y tanta clemencia q̄ con vna lagrima que os llore vn peccador aunque mas ayrado esteis contra el luego le perdonais, señor yo no quiero biuir, mas quitadme señor la vida que mejor es para mi la muerte que la vida. Dixo le Dios a Ionas. Pensais Ionas que os airais con razon? y para darle a entender Dios a Ionas como era bien vsar de mi sericordia conquien se la pedia: crio vna muy verde yedra en cima de Ionas para que le hiziera sombra, porque como estaua en lamado de el vientre de el peçe y en todo aquel campo que fuera de la ciudad estaua do salio Ionas no vuiese vna sombra do se arrimar; estaua muy affligido, y como vido la yedra holgose muncho, embio Dios vn gusanillo que royera la yedra y al momento con vn gran solano que Dios embio y con el gran calor que hazia de el sol abrasauase Ionas, con lo qual pedia cō mas veras a Dios la muerte pues le auia quitado aquel consuelo de la yedra, dixo le estonçe el señor, a Ionas. Por que sentis tanto la falta de la yedra? dixo Ionas. señor siento con muncha razon q̄ me quitasedes vn solo regalo que tenia y quisiera mas la muerte que la falta de la yedra. Dixole Dios a Ionas. Vos sentis la perdida de la yedra contanto estremo siendo vna yerbezilla que ni la sembrastes ni la hizistes ni cultiuastes la qual en vna noche nacio y en vna noche perecio, y yo notēdre razon de perdonar a vna tan grā ciudad como Niniue que tiene mas de ciento y beinte mil hombres que ignoran lo que es malo, y lo que es bueno? (esto dixo Dios por los niños que no auian llegado a la edad perfecta de discrecion,) sin otra infinidad de animales y racionales q̄ no me an offendido.

Dize el Patriarcha san Iuā que Ionas no se dolia tanto por la conuersion de Niniue

Niniue quanto porque ya se le traslu-zia o por mejor dezir porque instigan do le el espiritu Sancto via la total ruina futura de el pueblo hebreo y la vocacion de las gentes por la predicacion Euangelica prefigurada en la predicacion hecha a los Niniuitas por el, y en la conuersion hecha tan repentinamẽte de aquel pueblo a Dios. Y como assi mesmo viesse que ni el ni sus padres Helias y Heliseo y los de mas prophetas eran bastantes a conuertir al duro pueblo Israelitico, infirio y no mal, si Dios por la penitencia tan de veras perdona a un pueblo tan malo como el ƌ Niniue: claro esta que destruira al pueblo in penitente de Israel.

Con esto se partio Ionas por mandado de Dios a predicar por todos los terminos de Israel desde la entrada de Emath hasta el mar de la soledad, a los quales prophetizo que por su Rey Hieroboan segundo de este nombre auiã de ser libertados y bueltos en su primero señorio. Auian los Reyes de Siria ocupado y tiranizado al pueblo de Israel munchos pueblos de su jurisdicion, eso hizo Ionas (conuiene saber) predicar al pueblo se consolassen y se boluessen al señor y hiziessen penitencia de sus pecados, por que Dios les bolueria en su paz y sosiego y los libertaria de las manos de los tiranos sus enemigos por medio de Hieroboã hijo de el Rey Ioas. De esta verdad da testimonio el. 14, capitulo de el quarto libro de los Reyes cuyas palabras son estas: Ipse, scilicet, Hierboam restituet terminos Israel ab introitu Emath vsq; mare solitudinis juxta sermonem domini Dei Israel quem locutus est per seruum suum Ionam prophetam filiũ Amathi Qui erat de Ieth que est in Ofir. Pero esta prophecia no se pone en el libro de el propheta Ionas, ni otras mũchas que el dicho sancto propheta prophetizo, tampoco se puso la vncion q̃ hizo a Hieu en Rey ƌ Israel y lo q̃ le prophetizo de el sucesso de su Reyno como nos lo dize la glosa ƌ el capitulo. 9. no de el libro. 4. ƌ los Reyes Ni se nos dize en el dicho libro de el sancto propheta su resurrecion hecha por medio de el sancto prophe Helias ni las cosas que en la conpañia de el sancto propheta le succedieron y sin dubda deuio ser la causa, que como en munchas cosas fue figura de Christo nuestro redemptor: munchas obras y dichos de el qual dexaron los sacros Euãgelistas de escriuir, assi lo quiso ser figura en esto de que munchas cosas y obras heroicas y profecias de Ionas se dexasen en su libro de escriuir por escusar prolixidad. Pedro conmestor en la historia escholastica dize, que Ionas prophetizo la destruicion de Hierusalem, y dio esta señal. Que seria quando se viere q̃ la piedra lutuosa diere bozes: que estõces entendiessen que estaua çerca el fin: y assi mesmo quando vieren sobre Hierusalem todas las gentes: que entendiessen que estonçes y recuperablemente seria destruida. Murio Ionas (como dize la glosa sobre su prologo) lleno de dias en Senectud sancta y buena, y fue sepultado en la cueua de vno de los juezes de Israel, el sepulchro de el qual hasta oy se de muestra en vna de las ciudades de Ieth en vn lugarico junto a Sephora. Dize fray Brocardo dominicano en el capitulo. 6. de la. 1. parte de su descripcion de tierra Sancta §. 2. De Chana de Galilea yendo hazia el medio dia quatro leguas mas a delante halle vna Villa llamada Ruina en el camino que van de Cephora a Tiberias, los moradores de el qual lugar creẽ ser alli sepultado Ionas, aunque esto no se halla en el libro de sus prophecias ni en otro lugar de las diuinas escrituras, esta villa dize fray Brocardo esta situada debaxo de el monte Carmelo a la parte austral do se incluyen las llanuras ƌ Nazareth. Esto es de fray Brocardo, a el qual podremos dezir no ser in conueniente que la diuina escriptura no haga mencion de su sepulchro pues q̃ como

queda

queda arriba dicho. Otras munchas cosas suyas que dixo y hizo no estan en su libro, pero ase de notar que estas sepulturas de estos sanctos prophetas siempre estan en los lugares do principalmente estauan las principales casas de su gouernacion y regimiento como la de Heliseo Abdias y el Baptista en Samaria, assi la de Ionas junto al monte Carmelo, de el qual lugar fue dedo se embarco quando fue a Tarso porque alli en el Carmelo deuio estar quando le mando Dios yr a Niniue.

¶CAPITVLO. XI. DEL LIBRO segundo de san Iuan Patriarcha. De Micheas de Yemla tercero discipulo de Helias.

DE el segundo discipulo de nuestro sanctissimo padre Helias que fue su charissmo hijo Heliseo porque como de tercero fundador de este sacratissimo orden tengo de hazer particular libro: portanto hago transito alterçero que es Micheas: no el de morastites como algunos piensan sino de Yemla porque Micheas de Yemla prophetizo en los tiempos de el Rey a Chaz de Israel que fue el que le mando prender y de Iosaphat Rey de Iuda que fue el año de 911. antes de el nascimiento de Christo y Micheas de Morastes prophetizo en los tiempos de a Chaz Ioathan y Ezechias Reyes de Iuda que fue ron en los años de 773. que sigun esta quenta que es del padre Bergomense fue ciento y treinta y ocho años el vno antes de el otro.

Pues tornando al proposito este propheta sancto Micheas era hijo Yemla el qual enseñado en la disciplina de la sancta vida monastica vino por el sancto padre nuestro el propheta de el señor Helias a ser agregado al numero de los sanctos religiosos los hijos prophetas, y vino a ser entre sus hermanos y illustrado con el don de la prophecia, en el qual espiritu prophetizo a Achab Rey de Israel dos victorias, que auia de auer de Benadab Rey de Siria las quales se cuētan en el cap. 20. de el. 3. libro de los Reyes, y porque en la postrera batalla pudo Achab de todo punto destruir Abenadad Rey de Siria y quitarle la uida y el Reyno: y no solo hizo mas antes lo regalo acabada la batalla, y lo subio cōsigo en su carro y hizo perpetua paz cō el: le prophetizo Micheas su desastrado fin lleno de diuino espiritu, la qual prophecia fue en esta forma. Salio de su conuento y al religioso que iba a acōpañarle le dixo dame vna cuchillada: Tunc vir quedam de filijs prophetarum: dixit ad socium suum percute me & hoc in sermone Domini, Dixo vn varon de los hijos de los prophetas a su conpañero dame vna herida, y aduierte la diuina escriptura q̄ esto fue inspirado por Dios porque ningun sancto puede matar a nadie ni matarse assi sin peccar mortalmente. Y si leemos en algun lugar que se ayan herido, y como aqui Micheas que se mandado herir: o muerto a algunos como Helias nuestro padre a los Baalitas, o pedir muerte para alguiē como Heliseo para los muchachos de Bethel y Helias para los quienquajenarios, fue con diuina inspiracion como aqui lo dize, de otra suerte no lo hizieran porq̄ pecaran mortal mente. No quiso el conpañero darle la cuhillada por lo qual le dixo Micheas. Porque no quesiste oyr la boz de el señor: quando te apartares de mi vendra vn leō y te herira, lo qual fue hecho assi. Paso Micheas a delante y encontro con otro hombre y dixole hiereme, el qual lo hirio y le hizo vna muy buena llaga, fuese con esto el propheta a buscar al Rey y llenose el rostro y los ojos, y todo el de poluo, de tal manera que no puediera ser conoscido, y salio le al Rey Achab al encuentro y dixo le. Oyeme Rey y hazme justicia, yo tu sieruo sali a pelear, y truxome vn soldado vn cautiuo preso y dixome, guardame aqueste so pena que si se te fuere tu anima sera por la suya: o me pagaras por el vn

3. Reg. 20.

Noten la antigua costūbre de no salir los religioses solos sino con vn conpañero.

no puede herir ni matar se asi ni herir a nadie ni matar ningun sancto sin peccar mortalmente sino ayda dispensacion de Dios para ello la qual se llama diuina mocion

vn talento de plata, yo teniendo pocas fuerças para oprimir a mi contrario y buscando de vna parte a otra remedio para oprimirle y tenerle a buē recaudo en el entretāto huy dsemc. Dixo estōçes el Rey de Israel no pases mas a delante, q̄ por el mesmo caso que te encargaste d̄ el captiuo: has de pasar por la pena y se te a dado conforme a lo que mereçes. Quitose estonces del rostro el poluo el propheta y cognosciolo el Rey ser vno de los prophetas, dixole Micheas a Achab. Esto dize el señor: porque dexaste ir libre al varon digno de muerte tu anima sera por la suya y tu pueblo por el suyo, lo qual fue asi, porque como tornase Achab a conquistar a Siria y le acō pañase Iosaphat Rey de Iuda, vn solda do de Benadab Tiro inciertamente vna saeta ya caso hiriole a Achab entre el pulmon y el estomago de la qual herida a bisperas murio. De aquesta muerte fue otra vez Achab auisado y le fue prophetizada por el mesmo Micheas, como lo dize el cap. 22. de el. 3. de los Reyes, y con la forma de palabras q̄ dire y no solo el Rey no se conuirtio a penitencia mas antes menospreciandolas y lleno de ira y amenazandole se boluio a Samaria. Y porque se vea la verdad de la prophecia de Micheas y el fin que tuvo Acab. Pasa asi. Para lo qual se a de presuponer que a Achab le tenia Benadab Rey de Siria vna ciudad llamada Ramoth de Galaad y vn dia dixole a sus criados, vosotros ignorais ser nuestra Ramoth de Galaad? vamos y quitemos sela al Rey de Siria y para esto llamo en su ayuda a Iosaphat Rey de Iuda, Iosaphat era religiosissimo varon y dixole a Achab suplicote que antes q̄ nos mouamos a un negocio como este consultemos sobre ello a el señor Dios de Israel, tuuo lo abien el Rey Achab mas primero congrego el quasi 400. prophetas de Baal y dixoles podremos ir siguros a esta jornada? dixeronle. Señor ve en paz que el señor te dara la victoria en tus manos, Iosaphat conociēdo muy

cap. 22. 3. li. Reg.

bien no ser a quellos verdaderos prophetas de Dios sino de el demonio: no se contento con ellos ni con sus dichos, y buelto al Rey Achab dixo le. No ay aqui algun propheta de el señor para q̄ por el sepamos la voluntad de Dios? dixo Achab a qui a quedado solo vno por quien podemos consultar a Dios, mas yo le aborrezco por que jamas me prophetiza bien sino mal, dixole Iosaphat a Achab. No hables Rey asi porque los prophetas de Dios Iamas saben dezir otra cosa q̄ lo q̄ Dios les manda, mando lo Acab llamar por vn Eunucho suyo, estauan en este tiempo los Reyes de Juda y Israel sentados en sus tronos reales en vna era que estaua junto a la puerta de Samaria y con ellos todos los prophetas de Baal y entre ellos Sedechias hijo de Chanaan con vn vielgo de hierro. Diziendole a Achab. Rey no temas de yr a Ramoth. que con este vielgo a uentaras como se auienta la paja de la era a los de Siria. Lo mesmo dezian los demas, en el entretanto el Eunucho q̄ fue a llamar a Micheas quando le traya veniale diziendo por el camino, mira Micheas que hables biē al Rey y le anūcies prospero susçeso de esta guerra como an hecho los de mas prophetas y tēdras paz con el, dixole Micheas biue Dios otra cosa no le diga sino la que el señor me mandare, llegado que fue Micheas, dixole el Rey, Micheas podemos ir a esta guerra siguros y alcançar victoria de nuestros enemigos? dixo Micheas. Ve norabuena que Dios entregara en tus manos a tus ene migos, (y no mētia el propheta auiendo de ser lo contrario, porque lo dezia Irrisiuamente) pero el Rey no estando siguro de a quellas palabras torno a preguntar le otras dos vezes lo proprio y para que les dixera verdad a premiole conjuramento, estonçes Micheas dixo, yo vide al exercito de Israel diuidido y derramado huyendo por los montes: como ouejas sin pastor, y dixo Dios. Estos an dan asi por que les a faltado el señor, y

añadio diziendo. Por tanto bueluase ca
da vno en paz a su casa, dixo Achab al
Rey de Iuda. Por ventura no as hallado
por verdad; que jamas este me pro-
phetiza bien; sino siempre mal? Dixo
Micheas, pues oid mas que os quiero
dezir que aun no e acauado. Yo vide a
Dios estar sentado en el trono de su
magestad, y todo el exercito de el cielo
a su mano derecha y a su mano yzquier
da, y dixo el señor: quien engañarà a
Achab paraque acabe la vida en Ra-
moth de Galaad? Y cada vno de los asis-
tentes dezia su parescer, y salio el espi-
ritu y pusose ante el señor, y dixo. Yo le
engañare. Dixo el señor. De que suerte?
Dixo el espiritu. Yo saldrè, y meterè es-
piritu de mentira en la boca de todos
sus prophetas. Dixo el señor. Sin falta
engañarlos as de essa suerte, y preualece
ras. Sal luego, anda y cumple lo que
as dicho. Portanto, dixo Micheas. To
dos estos prophetas que aqui estan, es
tan reuestidos de el espiritu malo, y
assi te an hablado por permission de
Dios lo contrario de lo que te a de su
ceder. Llegose estonçes Sedechias hi
jo de Chanaan, y diole vna palmada
en el rostro, y dixole. A mi me a dexa
do el espiritu de el señor, y a ti te a ha
blado? Dixo Micheas: veras la verdad
de aqueste hecho, quando entran-
do en tu aposento, y dentro de el te es-
condieres huyendo de tus enemigos.
Dixo estonçes el Rey de Israel. To-
madme a Micheas, y lleualdo a la car-
cel, y estè debaxo de la guarda de A-
mon principe de la ciudad, y de Io-
as hijo de Amalech, denle de comer
pan de tribulacion, y agua de angus-
tia hasta tanto que yo buelua en paz.
Dixo Micheas. Si tu boluieres en paz
no a hablado en mi el señor, y con v-
na boz buelto al pueblo dixo. Oid
pueblo de el señor lo que e dicho, y
sedme testigos de esta verdad. Acaes-
cio assi, que como arriba queda di-
cho vn soldado de Benadab matò a
Achab, y con esto cessò la guerra, y
se hizieron pazes entre los de Siria, y
Israel, y cada vno se boluio en paz
a su casa.

Sucediole a Achab en el Reyno
su hijo Ochozias, biuio poco, y mal
en el Reyno. Tras este reynò el se-
gundo hijo de Achab sobre Israel lla
mado Ioram. El qual viendose repre-
hendido por Micheas de honrrador
de los idolos, mandole despeñar, y
assi acabò con martyrio la vida tem-
poral, y fue lleuado al seno de Abra-
ham: fue sepultado en Morasti en vn
sepulchro solo y sin que otro fuesse a-
lli sepultado junto a la sepultura de Se
nachim, y por esta causa entiendo que
se engañan munchos entendiendo que
porque se enterro en Morasti se llama-
sse Micheas de Morasti, y que este y
el otro sancto propheta sean vno mes
mo, y no dos, la verdad es la
que està dicha, y lo demas
es opinion no muy
acertada.

¶ CAPITVLO XII. DE EL
segundo libro de el Patriarcha san Iuan
de el quarto discipulo de Helias llama
do Abdias.

EL quarto discipulo de nuestro san-
ctissimo padre Helias fue Abdias
el qual era natural de tierra de Sichem 3. Regũ 18.
nacido en el campo Bethchamar se-
gun san Epiphanio, y segun san Iuan
el Patriarcha, Abdias propheta (era, segun
da testimonio la diuina escriptura) hom
bre que de su niñez temio a Dios. Es-
te sancto varon siendo primero dispen
sero de el Rey Achab que propheta.
Quando Iezabel martyrizo los pro-
phetas de el señor el escondio cien pro
phetas en dos cueuas, y alli los susten-
tò con pan, y agua mientras durò a-
quella persecucion.

De este sancto propheta se acompa
ñò Achab para ir a buscar heruaje para
sustẽtar sus cauallos en tiẽpo de la gran

seca, y encontrando a Helias, quando Dios le mando venir a Israel, baxò del cauallo do iua, y reuerencio a Helias por el gran respecto que le tenia, y le dixo. No eres tu mi señor Helias? dixo Helias. Yo soy. Mas anda ve, y llama a tu señor, y dile: aqui està Helias. Y aunque Abdias lo rehuso por el miedo que tuuo, de que en el entretanto que el iua a buscar a su señor Achab no se le fuesse, y viēdose el Rey burlado le matasse: mas certificado de Helias que aguardaria alli: fue, y llamò a Achab, y truxole ante la presencia de Helias con el qual le sucedio al Rey lo que en la vida de Helias queda ya dicho.

Este amigo de Dios Abdias persistiendo en el seruicio de los Reyes de Israel vino despues de la muerte de Achab a seruir a su hijo Ochozias, el qual de mayordomo lo hizo capitan de su exercito, a el qual (despues que Helias vuo pedido fuego al señor contra otros dos quinquagenarios que son capitanes de cinquenta hombres que el Rey Ochozias auia embiado a prender a Helias, y embio Dios el fuego, y los quemo) le embiò Ochozias à Abdias con cinquenta hombres a prender tambien a Helias, y viendo Helias que con humildad auia rogado Abdias fuesse con el a la presencia de el Rey: consultando Helias primero la voluntad de Dios, y conociendo que era de que fuesse con Abdias: baxò con el seguramente, y le anuncio al Rey Ochozias la muerte, la qual sin faltar la palabra de helias en cosa alguna le sucedio assi al Rey como a helias se lo pphetizò.

4. Regum 1.

Por lo qual viendo Abdias la sanctidad y valor de Helias: dexado el Rey de la tierra quiso militar al Rey de el cielo. Y como dize san Epiphanio, y el Patriarcha san Iuan hazerse discipulo de Helias entrando en su religion prophetica, para lo qual no dexò su casa, sus hijos, ni muger. De el qual dize san Hieronymo: este sancto propheta que apascento cien prophetas recibio la gracia prophetal, y de capitan de el exercito fue capitan de la Yglesia, y el que en Samaria apascento entonces la pequeña manada agora en todo el orbe apascienta las Yglesias de Christo. Y assicomo san Esteuan merecio la corona de su martyrio: assi Abdias, de ser sieruo de Dios, porque su nombre esso quiere dezir como Abdias, es lo mesmo q̄ sieruo d̄ Dios: y assi mesmo san Pablo se gloria de tener este nōbre d̄ sieruo de Iesu Christo: assi Abdias se gloria de lo mesmo. Prophetizò contra los Idumeos los quales se juntaron con los Assirios contra los hebreos. Por lo qual les prophetizo a los dichos Ydumeos como ellos despues por aquella maldad que hizieron auiā d̄ ser destruidos por Nabuchodonosor. Fue religioso de la segunda religiō que instituyo Helias de casados que se llamò la religion de los Eunuchos a los quales regian Helias Heliseo y estauan debaxo de su obediencia como los conuentuales, como lo notò el Abulense en la question primera de el capitulo sexto de el libro quarto de los Reyes sobre aquellas palabras. Et accessit vxor de filiis prophetarum dize: Que auia dos maneras de los hijos de los prophetas: vnos que biuian en comunidad por diuersos conuentos vacando al señor con diuinos loores: mas sanctamente que los demas hombres, y los otros eran casados, los quales erā enseñados de los religiosos en la doctrina de la ley, y en la rectitud de las costumbres, y q̄ de estos segūdos tenia tambien Heliseo cuydado y estauā a su cargo, aunq̄ heliseo no obstante esto biuia comunmēte en los lugares do estauan los tales colegiales con sus religiosos. Esto es de el Abulense. Segū lo qual de este sancto propheta era muger aq̄lla que vino al propheta heliseo. De vxoribus prophetarum. Segun se cuēta en el libro 4. de los Reyes a pedirle le remediasse, porq̄ los acreedores de las deudas q̄ su marido auia dexado por no tener ella d̄ q̄ pagar, le q̄rian lleuar sus dos hijos

S. Hi. tradi mo. lib. Pa sup. de Deus

hijos, paraque hasta que la deuda se redimiesse, los siruiesse. Dizen todos los doctores assi Hebreos, como Latinos que esta deuda hizo Abdias para sustentar los cien prophetas que tuuo escondidos en las dos cueuas en el tiempo de la persecucion hecha en los dichos prophetas por Iezabel.

Finalmente, despues de auer biuido laudabilissimamente en la orden de la vocacion a la qual Helias lo agregò, que fue en la de los casados. Acabò su vida sanctissimamente: fue sepultado, como dize san Hieronymo, en Samaria en el sepulchro do fue despues sepultado Heliseo, y san Iuan Baptista.

San Epiphanio dize, que era el sepulchro de sus padres en estas palabras. Obiens in agro Bethchamar cum patribus suis capulum obtinuit. Que es lo mesmo que dezir. Y muriendo fue sepultado en Bethchamar en el sepulchro de sus padres. Pues bien se entiende que segun san Hieronymo, y Pedro Comestor se enterro en el sepulchro de los prophetas Heliseo, y san Iuan Baptista, que no seria en el sepulchro de sus padres carnales, sino espirituales. Passò de esta vida en tiempo que regia la orden de los prophetas el sancto propheta Heliseo, que segun la computacion de el padre Bergomense fue el año de ochocientos y diez, antes de el nacimiento de Christo a veyntiquatro de Iunio, en el dia que nacio el glorioso san Iuan Baptista, en tiempo de Ieroboam el segundo Rey de Israel de este nombre, hijo de el Rey Ioas de Israel.

¶ CAPITVLO XIII. ES DE EL libro segundo de el Patriarcha san Iuan. Como el sancto propheta Helias cõ palabras y obras se mostro a sus discipulos ser verdaderissimo exemplar de la vida monasticha, por lo qual se puede dezir q̃ todo lo que de perfection a auido en la vida de todos los monjes: assi d̃el nueuo, como de el viejo testamẽto todo dimanò d̃ el grã ppheta Helias como de origen fontal.

PORQVE el que en la vida monasticha a otros a de ser exẽplo tiene necessidad de componer su vida dẽtro de si, d̃ tal manera que a los demas no ofenda con su mal modo de biuir, como lo dize Christo. Ay de aquel por quien viene el escandalo. (Matth. 18.) Por tanto el sancto varon de Dios Helias de tal manera dispuso su modo de biuir: que apartò de si todo estropieço. Porque no le basta al maestro de la vida prophetica y monastica que estudie tener vna inculpable conciencia para con Dios, y con los hõbres, sino que tambien su vida a de ser tal, que sea exemplo para sus subditos, (Ad Titum 2.) como lo dize el Apostol. En todas las cosas date a ti proprio por exemplo de buenas obras. Por tãto el sancto padre nuestro Helias para prouocar los caminos de sus hijos al exercicio virtuoso de la religion, estudio biuir rectamente delãte de sus religiosos segun el orden y modo que Dios le tenia dado, esto es: en pobreza apartando de si todo lo superfluo en muy templada abstinencia: domando los desseos carnales, resplandesciendo con la limpieza de la castidad, negãdo la libertad de su propria voluntad, huyendo el tumulto de el pueblo, y ardiendo en ferbor de charidad. Y porque la magestad de Dios determinò q̃ en la inmitacion de Helias consistiesse la perfection de la religiosa, y prophetica vida monasticha. Por tanto el mesmo Helias propheta demostrò en los coraçones de sus religiosos los grandes exemplares de la disciplina de la prophetica vida monasticha, y sus grandes hazañas, y meritorias obras, paraque a exemplo de aquella sanctissima, y inculpable vida: los tales religiosos regulassen la suya, y assi mesmo adornassen cõ ella sus entendimientos, conuiene a saber, paraque a su inmitacion de todo su coraçon renũciando junto con el siglo las cosas terrenales

y por la continencia yabstinēcia crucificando todos sus dessos carnales: y assi mesmo negando su propria voluntad, y entregandola en las manos de sus superiores, y humilmente huyendo la vista de los hombres de el siglo con este fin continuassen la vida propheticha monachal en el monte Carmelo, y en los demas lugares solitarios aptos para laguarda de su religion. La qual vida Helias: assi en este monte Carmelo, como en otros lugares continuò, como lo dize san Basilio en estas palabras. Hic mons Carmelus in quo Helias commorans: Deo placuit. Este es el monte Carmelo en el qual biuiendo Helias aplazio a Dios.

s. Basilius ad Chilonē.

s. Antoni. 2. part. hist tit. 15. cap. 1. §. Sarabaitis.

Assimesmo dize esto mesmo san Antonino de Florencia de este modo. Helias cuya palabra ardia como hacha trasladado en el cielo en el carro de fuego parece auer biuido la vida de monje Anachoreta biuiendo solitario en el monte Carmelo frequentado de asaz reuelaciones, el discipulo de el qual abraçò la vida cenobitica llamado Heliseo con los demas hijos de los prophetas. Esto es de san Antonino.

El Abulense sobre aquella palabra de el primer capitulo, de el quarto libro de los Reyes, que dize. Angelus Domini locutus est ad Heliam. Dize. Estaua aqui Helias en el monte Carmelo, y siempre quiso biuir alli religiosamente despues que reçibio el fuego celestial para el sacrificio, y despues que alli mato los prophetas de Baal.

Pues esta vida, dize el Patriarcha san Iuan, fue assi guardada por los dichos discipulos đ Helias para vnir mas libre y perfectamēte sus animas por amor con Dios, los quales mientras caminan por la ley de la disciplina prophetica, y de la vida monasticha por el sancto padre Helias a ellos dada, y con amor ardiente oyen los sanctos dogmas, y preceptos de Helias: assi con la oreja, como con la execucion de la obra. Ciertamente, y sin falta estan seguros de la salud de sus animas: como da testimonio el Sabio hablando con el sancto Helias de esta manera. Bien auenturados son los que te oyeron y en tu amistad se honrraron. Eccle.

Luego de aqui sacaremos, que todo aquello que en nuestra religion ay de perfection dimanò de el sancto padre Helias, assi como de primero, y principal auctor de los monjes, y esta descendencia primero fue hecha en sus charissimos hijos arriba ya nombrados, y de ellos vino en los demas hijos de los prophetas nuestros religiosos, y hermanos, los quales sucedieron: no solo en el modo de biuir monastico, sino tambien en los lugares, y sitios que ellos biuieron. y no solo esta vida fue exemplo para sus successores y verdaderos y legitimos hijos los Carmelitas herederos de su religion, sino que tambien fue vn espejo y verdadero exemplar do todas las demas religiones despues de el inuentadas sacaron su modo de biuir. Y aunque como es verdad que en diuersas partes de el mundo despues de Helias se ayan leuantado: assi en la vieja ley, como en la nueua ley diuersos padres de religiosos con diuersos estatutos, (aunque todos endereçados a vn fin de seruir a Dios.) Con todo esso jamas fueron diuersos, ni diferentes de la forma, y modo de biuir que Dios dio a Helias en la fundacion de esta vida monastica, los quales instituidores de religiones fueron como los rios que salen de alguna fuente. Assi ellos de esta fuente peremne que es helias salieron. De el primer padre de los monjes de la ley de graçia: el gran Antonio leemos estas palabras. Assi que considerando Antonio consigo conuenirle al sieruo de Dios tomar exemplo de el instituto de el gran Helias y de ver componer su vida a la luz de aquel espejo: se apartò a vnos sepulchros

que

que estaua lexos de la villa do biuia.

San Iuan Chrisostomo en el libro de la dignidad sacerdotal dize. Helias fue origen fontal de todas las religiones.

sid. li. 2; orig. offi rũ ca. 15

San Ysidoro dize; de donde se deriuò este estudio de la pobreza a los monjes? y quien fue el auctor de esta conuersacion monachal, el habito de el qual auctor estos inmitan? Lo que a mi me parece (dize Ysidoro) es que quanto toca a la auctoridad de las antiguas escripturas: no ay dudar sino que Helias fue el principe de este proposito, y su dicipulo Heliseo y los hijos de los prophetas, los quales dexadas las ciudades, se fueron a biuir a las soledades, y junto al Iordan hazian choças para continuar esta vida monasticha. Tambien san Iuan Baptista en su declaracion, y demostracion fue auctor de esta vida con la qual habito el yermo, comiendo solamente lagostas y miel siluestre. Y finalmente ya siendo engendrados de esta sancta generacion antigua, y religiosa los nobilissimos principes de esta conuersacion Paulo, Antonio, Hilarion, y Machario y los demas padres exemplares de este sancto proposito. La sancta institucion de los monjes con sus exemplos fue admirabilissimamente creciendo por todo el mundo. Esto es de san Ysidoro.

¶ CAPITVLO XIIII. ES DE el capitulo primero, de el libro tercero de el Patriarcha san Iuan. Como por las graues persecuciones que esta religion tuuo en sus principios: no tuuo lugar señalado do estuuiesse fundada, y assi por estonçes no se le dio nombre de el lugar de su asiento hasta que se acabaron las persecuciones dichas que Helias la planto en el Carmelo, y de las grandezas de el dicho monte: assi por las marauillas en el acaescidas, como por ser morada particular de nuestro padre Helias.

DEMAS de lo arriba dicho amado Caprasio me preguntas, por que causa los monjes que biuen debaxo de esta religiosa disciplina se llaman Carmelitas pues que Helias no la començò en el Carmelo, sino en Charith. Por lo qual, segun razon mas Charitas, que no Carmelitas se auian de nombrar. Mas si con diligencia aduiertes, hallaras por tanto auer querido Dios que Helias començasse en Charith aquella vida religiosa por su magestad primero a el de mostrada: no mas de por aquel solo tiempo que el andaua huyendo de Achab y Iezabel, porque sus discipulos tuuiessen mas seguro y conmodo lugar: y tiempo mas oportuno para conuersarse que si en otra mas peligrosa parte estuuiera; porque como ya queda dicho aquellos varones religiosos prophetas que huyẽdo de Iezabel por no sacrificar a Baal se salierõ ꝺ su presẽcia y escõdidos por los montes, se vinieron a hallar en el lugar de Charith, a do por la mesma ocasion estaua tambien escondido el sieruo de Dios Helias. Estos en este poco tiempo que estuuieron conuersando con Helias deprendieron de el la significacion mixtica de aquel lugar necessaria a la monachal conuersacion, la qual en el primer libro expusimos. Mas Dios no mando a Helias començar alli en Charith esta conuersaciõ monasticha, para que alli la plantasse como en morada sempiterna y duradera para el, y para sus discipulos, porque el lugar era indecente para la tal vida por carecer ꝺ aguas, y assi veremos, que despues de algunos dias que alli estuuo el sancto propheta: por diuino mandamiento se fue de alli por secarsele el arroyo Charit Auia Dios en aquellos dias por los pecados de el pueblo, y por la idolatria ꝺlos Reyes Achab, y Iezabel, ꝺ tal suerte esterilizado el cielo, ꝗ ni llouia, ni roçio daua a la tierra: ꝺ do se siguio grã hãbre en Samaria ꝺ lo qual sabido por Iezabel ꝗ Helias era la causa, ꝑcurò ꝗ Achab le ꝑsiguiese

 hasta

hasta la muerte mandandole buscar por todas partes, Reynos, y gentes do estuuiesse. Por lo qual no podia Helias biuir seguramente en ningun yermo la vida monasticha, y asi inquietamente ya en vnas partes, ya en otras se exercitaua en ella, como era vnas vezes en Charith otros en Sarepta, otras en las cueuas de Oreb: y finalmente otras en Bersabe, y en la soledad de su desierto. En vengança de la qual hambre la mal uada de Iezabel daua la muerte a todos los prophetas que a las manos le venian, con la rauia que de no hallar a Helias, para executar cō el su ira tenia, porque ella como idolatra pretendia leuantar la honrra de Baal, y anichilar la de el verdadero Dios por todo Israel. Y para la restauracion de el diuino culto nueuamente Helias auia restaurado el orden prophetico, los varones de el qual orden no osauan estar seguros en parte alguna de los yermos y soledades de Israel: sino que ya en vn yermo, ya en otro andauan por el miedo de Iezabel escondiendose, los quales como dize san Pablo, vestidos de vnas melotas de pieles de cabras, pobres, angustiados, y afligidos: andauan ahuyentados buscando algun reposo por las soledades, por los montes y las cueuas, y cauernas de la tierra siendo tan buenos, y tan sanctos que por su bondad no era digno el mundo de gozarlos. Por lo qual como, ni en Charith ni en otra parte tuuiessen cierta, y determinada morada por esto: ni Charitas, ni Sareptonos ni otros nombres de determinados lugares le pudieron imponer por estonces a su religion, solo se quedaron con el nombre natiuo suyo que desde su principio,) que fue desde Samuel que los instituyò tuuieron). Llamaronse prophetas o hijos de prophetas, que es el nombre generico, y mas proprio de los religiosos de aquesta sagrada religion. Mas Dios a cuyo cargo estaua el mirar por aquesta religion dio muy

Heb. 11.

perfecta vengança de sus enemigos, destruyendolos a todos, que ni vno quedò que les molestasse.

Todo lo qual sucedio muy a la letra segun la reuelacion hecha a Helias, que passò asi. Auiendo tenido la religion prophetica este calamitoso, y desastrado sucesso en sus principios: y queriendo Dios poner el deseado fin a estos trabajos, apareciole a Helias q̄ estaua en la cueua de el monte Oreb, y dixole. Que hazes aqui Helias que fue tanto como dezirle como no estas en el Renyno de Israel Helias escusandose de esto, dixo. Señor la causa de yo estar aqui es, el auer zelado con zelo por la honrra de el señor Dios de los exercitos, y por el no estar yo en Israel es porque los hijos de Israel an quebrantado la fee y aliança que con tu magestad tenian puesta. En demostracion de lo qual an destruido tus altares, y muerto tus prophetas, de los quales yo solo e quedado: y a mi andan me buscando para quitarme la vida. Asi como dize el Sabio, oyò estonces Helias en Oreb los juyzios de la defension, porque estonçes Dios alli le demostro los juyzios con los quales a el y a sus sieruos tenia determinado de defender de todos aquellos que queriendo introduzir el culto de Baal en Israel como lo hizieron: mataron a todos los prophetas de Dios y alançaron de si su verdadero culto. De los quales: vnos por Azael, otros por Hieu, y otros por Heliseo fuessen con muerte consumidos, y acauados en todo el Reyno de Israel, y tambien para consuelo de Helias le reuelò estonçes Dios auer quedado munchos sieruos suyos honrradores de su verdadero culto; y discipulos suyos en Israel q̄ no dexaron el amistad de Dios, a los quales Dios auia guardado y defendido de sus enemigos, para q̄ jūto cō el en tranquilidad de paz le siruiessen en el Reyno d̄ Israel d̄ dōde se sigue q̄ le dixo: sal d̄ essa

3. Reg

Eccle.

cueua

cueua, y ponte de lante de el señor, el
gũ 19. qual saliendo se puso delãte de la puer
ta de la cueua, y estando alli de repen-
te se leuanto vn gran viento tan rezio
que derribaua los montes, y hazia
pedaços las peñas, y dixo Helias. No
viene aqui Dios, Siguiose luego vn
terremoto, y dize. No viene aqui Dios:
Tras el terremoto vino vn gran fuego
que lo abrasaua todo. Tampoco vie-
ne aqui Dios, dize Helias: Tras el fue-
go venia vn siluo tan delicado y sua-
ue como vna mareica, y dize Helias.
Aqui uiene Dios. Cada cosa de estas
tenia su significado: el ayre significaua
a Azael, el qual auia de ir por todo Is-
rrael destruyendo montes y collados
que eran los grandes de Israel, y a-
rrancando las peñas fuertes, que era
anichilando y postrando todos los fuer
tes varones de Israel. Azael se inter
preta fortaleza de Dios, porque por
medio suyo quiso Dios destruir los
mayores y quebrar los fuertes de Is-
rrael de los que se auian apartado de
el culto de el señor, como se lo pro-
phetizò Heliseo diziendo. Ame mos-
trado Dios auer tu de ser Rey de Siria
4.Regum.8. y se que as de hazer grandes males a
los hijos de Israel: as de encender con
fuego sus fuertes y pertrechadas ciuda
des. a toda la jubentud as de passar a
cuchillo, a los niños as de aporrear, y
y a las preñadas las has de matar y ha-
zer abortar. Todo lo qual se cumplio
segun Heliseo lo dixo: muy justamen-
te. En este viento no iua Dios, porque
Azael no hizo lo que hizo como sieruo
de Dios porque era idolatra: aunque lo
hizo como instrumento suyo, porque
suele castigar sus hijos Dios con estos
tales pecadores.

La conmocion y terremoto fue signi
ficada por Hieu, en el qual demostro
Dios la destruicion de la casa de Achab
porque Hieu significa conmociõ y segũ
el significado de su nombre, assi passò
destruyendo toda la casa de Achab, y to
dos sus sacerdotes, ꝓphetas, y principes
que auian introduzido el culto de el fal
so Dios Baal, como se lo dixo Ionas al
mesmo Hieu en estas palabras: Esto di
ze el señor Dios de Israel: Yo te vngi 4.Regum.9.
en rey de Israel, heriràs la casa de tu se-
ñor Achab, paraque de tu mano me vẽ
gue de la sangre que de mis sieruos
los prophetas, y de los demas sieruos
mios a derramado, y a Iezabel comer-
laan los perros, y no abrà quien le de
sepultura, comerlaan en el campo de 4.Regũ.10. & 19.
Naboth Iezrraelita. Todo esto acaescio
assi, segun consta de el libro de los Re-
yes: pero no estaua Dios en este terremo
to, porque Hieu siguio la idolatria, y por
ella se auia totalmente apartado ð Dios.

El fuego q̃ passò abrasando era Heli
seo, el qual luego q̃ vino de el Iordan a
Bethel, viendo la maldad de los mucha
chos hijos ð los idolatras los abrasò cõ
su maldicion, y los consumio en vn mo
mento su maldicion, porq̃ salieron dos
osos q̃ despedaçarõ a quarẽta de ellos:
pero tampoco estaua Dios en aq̃l fuego,
porq̃ aquel castigo que hizo en los mu
chachos no fue parte paraq̃ los demas,
ni sus padres se apartaran de la idolatria,
y assi dize. Nõ in igne Deus. Quiere de
zir. No en aquel castigo q̃ fue como fue
go q̃ consumio aq̃llos muchachos, esta
ua Dios pues por el no vuo alguna en-
mienda de vida: assi en los q̃ quedaron,
como en sus padres los quales los cria
uan en el culto de las idolatrias.

El siluo tan delicado y suaue como la
marea dõde hallò helias q̃ venia Dios
significa al mesmo helias, por la qual vi
siõ le mostraua Dios q̃ auia de passar a la
manera de vna suaue y blanda marea lla
mando a sus dos discipulos y luego q̃ se
acauassen las psecuciones: a los q̃ mas sier
uos de Dios, paraq̃ fuessen refrigerio ð la
paz: daqui es q̃ helias se interpreta señor
Dios porq̃ Dios por estos sus sieruos co
moya le a dicho se mostro ser señor, cõsu
miẽdo y acabãdo a todos sus enemigos
a los quales guardò Dios pacificamen-
te con el Reyno de Israel, porque el que
por aquellos porquien passò de callada

comosiluo semejante á la blanda marea era Dios, de el qual culto (como su mageſtad dixo a Helias:) nose auian por la idolatria apartado, ni inclinado su rodilla ante Baal. Siendo pues moſtrado eſte ſecreto a Helias en la viſion, y expueſtole la ſignificacion de eſte myſterio le dixo. Vey bueluete por tu camino y vngiras a Azael en Rey de Siria, y a Hieu en Rey de Iſrael, eſto es. Anũçiar les has diziendoles, que yo les promueuo en Reyes: al vno de Siria, y al otro de Iſrael, y a Heliſeo vngirleas ꝓpheta por ti: eſto es. Dezirlehas, como yo le promueuo propheta ẽ tu lugar, paraque en lugar tuyo embie a dezirles a Azael, y a Hieu como han de ſer Reyes. A eſtos tres varones ya dichos promouio Dios para las dichas dignidades, para que cũplieran los juizios que en la dicha viſiõ auia moſtrado a Helias: y por eſſo concluyò el ſeñor con dezirle. Y ſerà que qualquiera que huyere de el cuchillo de Azael, lo mate Hieu: y el que huyere de el cuchillo de Hieu lo mate Heliſeo.

3. Regũ 19.

Con eſto ſe boluio Helias por el mãdado de Dios de la cueua de el monte Oreb a la tierra de Iſrael: y luego a la manera ꝺ̃la delicada marea ò ſiluo, eſto es. Conuocò a ſus diſcipulos, y a los demas ſieruos de Dios paraque ſeguramente ſiruieſſen à ſu mageſtad en el reyno de Iſrael, anunciãdoles la paz, y quietud de las perſecuciones paſſadas, y porque desde entonces, y no antes fue concedido a Helias, y a ſus diſcipulos el cõuerſar y biuir ſeguramente en Iſrael: eſtudio el ſanctiſsimo padre plantar de alli adelante la religion que auia inſtituido en lugar idoneo. Y porque entre todos los lugares que el ſancto padre Helias auia viſto: ninguno le auia parecido tan apto, y acomodado para el exercicio de la prophetica, y religioſa vida monaſticha como el monte Carmelo: por tanto le eligio entre los demas yermos por morada particular ſuya, y de ſus diſcipulos. Por lo qual vino a dezir ſan Gregorio Nazianzeno. Aquien traeremos noſotros para prouaros la vtilidad que ſe cauſa de el lugar de el ſilencio, y quietud para philoſophar? Porque que ſea el ſilencio acommodado para eſte ſancto exercicio de philoſophar (que es lo meſmo, que para ſeruir a Dios en el eſtado de la religion,) enſeñanoslo de muy buena gana Helias contento cõ la cueua de el Carmelo. Ciertamẽte, dize el Patriarcha Iuan, el dicho monte da con ſu ſoledad a los hombres hermitaños de ſi, ſilencio y quietud, y de ſus cueuas vna congruente morada, de ſu boſque: vna grande alegria de ſu muy alto ſitio, ayre ſaludable, da ſus fructas y yeruas, paſto muy fertil, y de ſu fuente de agua peremne, y que nunca falta bebida muy dulçe. Por todo lo qual nueſtro buen padre Helias: no ſolo eligio biuir en eſte mõte, ſino q̃ edificò en el vna caſa la qual conſagrò y dedicò para la oraciõ llamada Seniõ, y llamoſe Seniõ: porq̃ Helias, y ſus diſcipulos ſe cõgregauã tres vezes ẽ aq̃lla caſa cada dia ſaliẽdo ꝺ̃ ſus cueuas religioſa y honeſtamẽte: nó ciertamẽte, para cõgregarſe ẽ ella para reçebir alli la refection corporal, o para hazer otras coſas pertenecientes al miniſterio, y regalo corporal; ſino para aplacar humilmẽte cõ letanias y oraciones al criador de todos. Y para dezir con mũcha razon con el ſancto propheta. A la tarde, a la mañana, y al medio dia cantare y anunciare, y oira Dios mi boz. Iuntauanſe alli en vno eſtos ſieruos de Dios a cantar pſalmos, y hymnos y otros cantares con el coraçon y con la boca en loor de el ſeñor, y con ſus inſtrumentos muſicales. Y aſsi meſmo para leer y oir de ſu padre los libros de la ley y de los ꝓphetas. En las diſciplinas y exercicios, de los quales eſtando inſtruidos aſpirauan cõ particulares eſtudios a la perfectiõ de la vida monaſticha todos jũtos en el yermo de el Carmelo, ſegun la forma y traça dada por Dios nueſtro ſeñor a nueſtro padre helias ꝺ̃la tal vida monaſticha. Al pie de la letra dize Philon en aquel ſu libro de vita theorica ſuplicum. Y los religioſos

Greg. Nazian. in ſuo apolog.

Ioan. Patr. Loor Carmel.

Pſalm. 54.

Phil. de vita Theor. ſupl. Euſeb. hiſt. eccl. li. 2. c. 17.

sos que de el judaismo se conuirtieron a Christo por este mesmo ordẽ de vida segun da testimonio Eusebio Cesariense en su historia Ecclesiastica: hizo; con la continuacion de su habitacion y morada: nuestro sancto padre Helias muy de voto el sacro monte Carmelo a sus discipulos. no solo con el exemplo de vida que les dio biuiendo diez y seys años enel: sino tambien con las señales que en el obro, por la alteza de los quales vino Dios a acabar de ser conoscido de los Idolatras por verdadero Dios y señor de todo lo visible y inuisible, Por que como le fuesse dicho a su padre de Helias por el summo sacerdote en Hierusalem quando consulto con el la reuelacion que de su hijo antes que nasciesse le fue hecha, que fue ver aunos varones vestidos de blanco que saludauan al niño y le dauan a comer fuego que auia de ser aquel niño juez de Israel y que auia de juzgar en cuchillo y fuego: no ay dubda sino que se cũplio esta prophecia quando Helias en el monte Carmelo hizo aquel diuino juyzio entre Dios y los Baalitas, y vino a juzgar la verdad con el fuego de el sacrificio, y con el cuchillo con que mato ochocientos y quarenta falsos prophetas sigun se nos da testimonio de esta verdad en el capitulo 18. de el tercero de los Reyes donde se dize. Que como el pueblo de Israel fuesse engañado por sus Reyes: y por aquellos falsos prophetas fuessen persuadidos a la adoracion de los Idolos, y como Helias truxesse su anima abrassada con el fuego. de la honrra de Dios y de su zelo, doliendose de tanta perdicion de animas hizo al Rey congregar a todo el pueblo en el monte Carmelo, Y estando congregado: le pusso aquel marauilloso juyzio diziendo. Pueblo inorante hasta quando aueys de andar bacilando auna ya otra parte ya teniẽdo al Dios de Israel por verdadero Dios y a Baal? Razon sera que os quieteys y sigays a el que fuere verdadero Dios y si lo es el Dios de Israel seguilde, y si lo fuere Baal, seguid a Baal. y no os acordeys mas de el Dios de Israel, y por que sepays la verdad yo quiero para desengañaros hazer vn juyzio y experiencia y sera este, aqui estamos los ministros de ambos los dioses traiganse dos bueyes y haganse pedaços y pongãse sobre dos altares y inuoque cada vno a su Dios y el Dios que fuere verdadero proueera fuego que consuma el sacrificio, y estõçes el tal sera recibido por Dios y señor de todos y sera de todos reuerenciado ya dorado: Plugo a todos el discreto juizio y sabia proposicion de Helias; y determinose q̃ los baalitas fuessen los primeros que hiziessen su altar y pusiessen su toro sobre el y inuocassen el nombre de su falso Dios, llamaronle Abaal desde la mañana hasta la tarde derramaron muncha sangre ofreciẽdola al demonio para aplacarle, y no tubo efecto su llamamiento; Ya muy tarde adereço Helias el altar q̃ los tiranos auian destruido do en tiempo de Saul estubo el arca y los hijos de los prophetas ocurriã a cantar al señor himnos de alabanças, puso enel su toro hecho pedaços y hizo vna gran caua, llamo a Heliseo que era de los varones fieles que alli se hallaron mandole que le echara agua sobre sus manos y multiplicose el agua echada sobre las manos de helias que abundantissimamente corria por todas partes tanto que lleno la fosa y sobre pujo el altar y se uertia por todas partes, inuoco el sancto nõbre de el diuino señor yapenas le vuo inuocado quando baxo fuego de el cielo y consumio todo el sacrificio, sin dexar rastro ni señal đ agua: piedra: animal ni otra cosa alguna que todo no lo consumiesse. Con este diuino juizio quedo el pueblo desengañado y creyo en el Dios verdadero, y Helias para acabar de perfectionar este diuino juizio sigun le fue reuelado a su padre: hecho el de el fuego procedio con el de el cuchillo matãdo a todos aq̃llos

S. Epiph. in vit. đ Hell.

Conmestor

3. Reg. 18.

falsos prophetas sin dexar solo vno. Assi mesmo en este sancto Monte fue do puesto Helias en oracion alcanço đ la magstad de Dios la lluuia para Israel con que quedo la tierra fecūdada y fertilizada auiēdo estado esterilizada por la gran seca que en tres años y medio a uia tenido, y hizo Dios esta esterilidad porque entendiesse el pueblo que no era Baal el Dios que proueya las lluuias a la tierra sino el Dios verdadero, como lo demostro embiando el abundancia de agua que embio.

En este mesmo monte Carmelo en este mesmo tiempo le fue a Helias en la nube de monstrada la Encarnacion de el hijo de Dios y el efecto que su venida auia de hazer en el mundo, esta verdad es de san Augustin en el sermō. 201 de el propheta Helias el qual dize la nube pequeña q̄ vido el criado de Helias es la carne de Christo nuestro redēptor que auia de naçer en este mundo, y esta carne es de la virgen, esto dize el Patriacha de Hierusalē san Iuan, y Hugo Cardenal.

De este monte Carmelo pidio Helias fuego para abrasar a los dos quinquagenarios de ochozias que con arrogancia le auian pedido fuesse con ellos a el Rey. A qui estaua puesto en diuina contemplacion de el señor quando Dios le mando saliesse a reprehender a los ministros de ochozias porque iuan aconsultar la salud de su señor cō Beelzebut Dios de Acharon por lo qual les dixo dezid a vuestro señor que no se leuantara biuo de el lecho do esta sino que morira, ya ellos que despues vinieron por mandado de su Rey a prenderle alli en el Carmelo do estaua pidio a Dios como ya diximos fuego con que a ciento de ellos los abraso, açerca de la muerte de los quales dize Origens. Illi quondā ad Heliam incarmelo acendētes quinquagenarij: moxin in fidelitate sua combusti sunt, dize origenes aquellos quinquagenarios que en otro tiempo vinieron a Helias al monte Carmelo: fuerō quemados en su infidelidad. Y porque se entienda como Helias tuuo diuino oraculo para matarlos assi a estos como a los Baalitas y que en hazerlo no pecco, sera razon oyr a san Augustin el qual dize assi. Los grandes, y muy sanctos varones, como ya muy bien supiessen no auer de ser temida la muerte que aparta el anima de el cuerpo: estos algunos peccados castigaron: con muerte conforme: y con digna a la vida de a quellos que la temian, con el qual castigo: a los biuos le siruiesse de miedo y a los muertos no les fuesse dañosa, mas antes con ella se disminuyesse muncha parte de los peccados que si biuieran se pudieran en ellos aumentar y por ellos dar en otros, y los q̄ este juizio hizierō: sin dubda no hizierō temerariamēte, y de aqui es q̄ Helias dio a mūchos la muerte assi cō su propria mano: como con el fuego diuinalmente pedido en lo qual no erro ni hizo cōtra el precepto y mandamiento de Dios y desde estonçes quiso Helias biuir en a quel monte religiosamente como lo dize el Abulense sigun ya diximos.

Orig. in hō. super. cap. 8 di. Math.

Aug. li. 1. de sermone domini. in monte. c. 17.

¶CAPITVLO. XV. DE EL LIbro del Patriarcha san Iuan como de mas de nuestro padre Helias munchos monjes assi de el viejo como de el nueuo testamento biuieron religiosa mente en el monte Carmelo por lo qual se llamaron carmelitas ellos y los de mas religiosos desta religion y de lo que las estancias y celdas do biuian significan es este el capitulo quinto de el libro tercero de el Patriarca san Iuan.

PVES de lo dicho arriba claramente consta que Helias eligio el sancto monte Carmelo para su biuienda como lugar mas prouechoso para plantar en el la religion y vida monachal para mejor exercitarla y enseñarla como queda dicho el qual monte decoro y yllustro con los milagros sobredichos, cō los quales publica y manifiestamēte mos-

mostro al pueblo ser verdadero el Dios de Israel y por consiguiente falso y reprobo Baal, portanto Heliseo y los de mas religiosos discipulos de Helias llamados por esa causa hijos de los prophetas, y assi mesmo todos los demas sucessores de essos mesmos prophetas assi de el viejo como de el nueuo testamento teniendo en gran reuerencia a el dicho sacro monte Carmelo por mas conmodidad: le eligeron y escogeron para la guarda y obseruancia de su religion en el qual con muncha sanctidad y deuocion siruieron a la diuina magestad de Dios todos los dias de su vida, inmitando en esto y en la santidad y justicia de la vida monastica al sancto propheta Helias, guardando la forma y regla a ellos por el mesmo sancto dada, biuiendo cada vno por si solitariamente en pequeños tabernaculos y choças, cuebas, cauernas, y celdas junto a una fuente que por ser alli miraculosamēte nacida por los meritos de Helias la llamanla fuente de Helias, por la sanctidad de la qual fuente y por la deuociō de el dicho lugar y assi mesmo por la gran conmodidad que alli auia para la guarda de la vida heremitica: en a quel lugar resistieron varonilmēte las passiones de el anima, consumieron la maldad, y junto con esso cō el exercicio de los buenos actos siguieron la limpieza de su coraçon, por loqual vino Balbino adezir en la carta que escriue al Emperador Antonino. Ay vn monte llamado Carmelo en el qual la vieja religion y la antigua sanctidad perseuera, Helias a qui siempre ofrecia a Dios sacrificios, en el qual lugar aun parescen agora los vestijios de el altar de los sacrificios.

Balbino in Epist. ad Antoninum Impera.

Diego de Vitriaco dize. Ciertos religiosos a exemplo y inmitaciō de el propheta Helias, en el monte Carmelo y mayormente en aquella parte que señorea a la ciudad porphiria que agora se llama Cayfas junto a la fuente que se llama de Helias no lexos de el monasterio de sancta Margarita hazian vida solitaria a la semejança de las auejas las quales en sus colmenas en vnas pequeñas casicas labran su dulce miel: assi estos varones sanctos en vnas pequeñas celdas en a quel colmenar de el señor como a vejas de Dios con vn piadoso mormollo y sancto y deuoto zurrido de oraciones melificauan la dulçedumbre espiritual de su sancta vida, esto es de Diego de vitriaco.

Iacobus de Vitriaco.

Tornando a nuestro proposito dize el Patriarcha Iuan que estos dichos religiosos apartando de si todo jenero de pesadumbres, rixas y contiendas: disponiendose para los diuinos misterios, conmunicandole todos los dias aciertas y determinadas horas: se juntauan en aquel Senion o Yglesia arriba dicha con toda quietud y silençio a loar al señor, y a çelebrar en paz con temor y reuerencia de su criador lo que al culto de la diuinidad: y a la juxstiçia de el Reyno de los cielos conuenia. Prophetizo Ysayas a la letra todas estas cosas de los dichos religiosos diziendo. Morara el juizio en la soledad y sentarse a la justicia en el Carmelo, y sera la paz obra đ la justicia, y la honrra de la justicia el silençio y abra seguridad para siempre, y sentarse ha mi pueblo en la hermosura de la paz, y en los tabernaculos de la cōfiança y en descanso fertil y opulento, esto es de Ysayas. Ysay. 32.

Quanto a lo primero cognoscemos ciertamente ser esto assi porque biuiendo cada vno por si solos en sus çeldas đ el monte Carmelo cada dia se citaban vnos a otros para discernir el juizio en su proprio entendimiento, para ver si los pensamientos los acusauan o defendiā đ alguna cosa injusta y descaminada de la rectitud de la justicia, por lo qual les dixo el propheta antes, y biuira el juizo en la soledad.

Lo sigundo si su conciencia les daua testimonio de alguna maldad: exercitauanse en el officio monachal, porq̄ estaua sentada la justicia en el Carmelo por lo qual ellos tristes, llorosos, y solos

castiga

castigauan con la verdadera penitēcia aquello que en sisentian malo y luego, lo en mendauan, Y por esta causa dixo el propheta y sentarseha la justicia enel Carmelo.

Lo tercero quando ninguna cosa ha llauan injusta en las fuerças de su alma que limpiar: estonces la obra con que perfectamente en concordia con recta razon conseruauan las demas fuerças de el anima: era la interna paz de la justicia, Por tanto les dixo antes el pro-
Eccless. 20. pheta, y sera la obra de la justicia paz.

Lo quarto porque sigun afirma el sabio en las munchas palabras no faltara peccado. Por que el que guarda su boca guarda su anima, portanto para que ellos estuuiessen siguros de el peccado hōrrauan muy muncho con silencio la justicia. Por lo qual les dixo: antes el propheta, y la honrra de la justicia es el silencio y siguridad par a siempre. Demas de todo esto en comendando el dicho propheta al señor la vida đ aquestos sanctos religiosos dixo antes. Y sentarseha mi pueblo en la hermosura de la paz (Esto es) de la paz interna. Y en los tabernaculos y moradas, de la confiāça (conuiene asaber) gozando la alegria de la suprema gloria, y en el descanso abundante de el entendimiento. Ase de entender de el gusto y contemplacion de los deleytes procedientes, de el arroyo de el diuino deleyte, y por que los dichos monjes a exemplo: de Helias juntamente conel honrraron la justicia de la vida monastica en el Carmelo. Por tanto son llamados Carmelitas, de el qual monte sigun el modo sobre dicho fueron moradores residiē do alli en la justicia que el propheta, dixo sin apartarse vn solo pūto de ella, mas tambien los demas religiosos de aquesta religion. que biuian en otra parte desseando llamarse Carmelitas, por la religion de los dichos religiosos de el Carmelo. por su sancta conuersaciō les fue el tal nombre deriuado. Los quales por las mesmas pisadas conto-da solicitud procuraron inmitar la dicha religiosa vida de el monte Carmelo instituyda, por el sancto propheta, Helias y deriuada desde estonces hasta agora, y ciertamente todos los verdaderos seguidores de aquesta sagrada religion: asi los que biuen en el mōte Carmelo como en otros lugares: todos professan seguir humilmente aquella sancta vida. Y la prophetica justicia đ la vida monastica que el mesmo sancto propheta Helias instituyo y guardo la qual dexo a sus discipulos para que la guardassen sigun que recibida da Dios: con palabras y obras el la guardo, y residiendo el yermo de el monte Carmelo la ē seño y demostro y hizo guardar. Esta verdad dize san Isidro enel sigūdo libro de los officios en el capitulo 15, y particularmente san Antonino de florencia en la segunda parte historial titulo. 15. cap. 1. §. 1. las palabras đ el qual son, Helias aquel cuya palabra ardia como antorcha y fue en el carro de fuego translladado al paraiso parece auer viuido la vida Anachoretica y morando solitario en el monte Carmelo fue frequētado bastātemēte cōfrequentes reuelaciones.

Las biuiendas y moradas en que aquestos sanctos religiosos en la tierra sancta biuian son nonbradas cō varios y diuersos nombres dize el Patriarcha Iuan: por que son llamadas cueuas, cauernas, tabernaculos, choças casulas, y celdas, y antrum que es lo mesmo que cueua, es dicho asi đ este termino atrū que quiere dezir negregura o escuridad porque es lugar abscondido o entre la espesura de los arboles o en la profundidad de la tierra y por ser lugar obscuro por tanto le dizen antrum o cueua. Espelunca es vna concauidad natural que esta entre las peñas o cō artificio hecha entre los riscos. Cauerna es vn lugar concauo hecho a mano. Tabernaculo es vna morada que se hazia de tablas a la qual vnos la llamā choça y otros tienda porque son hechas en el

campo

campo en el tiempo de el estio paraque en aquel tiempo sirua de defender el sol:y en el inuierno para el amparo de las tempestades.

Casula es vna ramada ochoça morada propria mente de campo hecha de carrizos y ramos de arboles para la defensa de el frio y de el calor, y dizese assi con este termino diminutiuo casula que es lo mesmo que choça pequeña, y finalmente todas aquestas moradas se Dizen çeldas, porque zelan y encubrẽ a los que en ellas biuen. En este genero de moradas (como en el primero libro queda dicho) mando Dios a Helias biuiesse quando le dixo ve y abscondete en Charith, porque el que dignamente dessea biuir la vida solitaria, deue morar en la morada abscondida desechando de todo punto de si las conuersaciones de el siglo para darse todo a Dios, y de a qui es que san Bernardo escriuiẽdo a los frayles de monte Dei, dize. La celda de el religioso jamas deue serle morada de neccessidad sino de paz, la puerta cerrada no a de seruir de absconDrijo: sino de silencio y secreto. Ciertamente ha de considerar el religioso que las celdas y moradas religiosas tienen parentesco con el cielo, porque assi como estos nombres celda y cielo tienen algun parescer y parentesco: assi lo an de tener en la piedad, porque el nombre de cielo y celda se deriua de este nombre celar que es lo mesmo que encubrir, porque lo que se encubre en el cielo: es lo mesmo que lo que se oculta en la çelda, y por el consiguiẽte lo que en las çeldas se encubre, se contiene en el cielo que es el sancto y perfecto religioso. Porque dezidme que quiere de Zir o que differencia ay de vacar a Dios que gozar de Dios? En la çelda el sieruo y el señor hablan munchas vezes como suelen vn amigo hablar con otro su amigo, en la qual frequentemente el anima sancta se ayunta con la palabra đ Dios, la esposa consu desposado, las cosas terrenales con las çelestiales y las

san Bern. ad fratres đ mõte Dei.

humanas: seunen con las diuinas. Y de la mesma manera q̃ es el templo sancto de Dios, assi es la çelda de el sieruo de Dios, porque en el templo y en la çelda se tratan las cosas diuinas, y mas frequentemente en las çeldas. En el templo visible figuratiuamente se celebran los Sacramentos de la christiana piedad y se dispensan, mas en las çeldas; assi como en los cielos: con la mesma verdad y con el mesmo orden, aunque no con la mesma Magestad de la puridad y limpieza, ni con la seguridad con que continuamente y con eternidad se çelebrã los diuinos misterios de nuestra fe, mas como a nuestro modo en las çeldas tãbien se traten las cosas çelestiales: el cielo y las çeldas con semejança de Sacramento y con afecto de piedad por los mesmos proximos se hazẽ vna mesma cosa con el efecto de se mejante obra, y por esto ya no se halla camino difficultoso desde la celda al cielo, assi por el espiritu que ora como por el que sale de el cuerpo.

Apenas o jamas de la celda se desciẽde al infierno, aunque descendiran como dize Dauid biuiendo al infierno (esto es) por la contemplaciõ de aquellas penas para no descendir muriẽdo, por que de esta manera los que biuen en las celdas desciendẽ al infierno y no đ otra. Y assi como munchas vezes y siempre contẽplãdo aman ver los gozos celestiales; para mas ardiẽtemẽte apetescer los; de esta mesma manera continuamente contemplã las penas de el infierno y sus dolores para que les cause espanto y huyan de ir a ellos, y esto es lo que sin dubda dessean a sus enemigos diziẽdo desciendan biuiendo al infierno, el religioso jamas muriendo baxa de la celda al infierno esto es comunmente hablando, porque apenas se hallo alguno que hasta la muerte perseuerasse en ella que dexasse de ser predestinado. Porque la celda tiene, esto que al hijo de la gracia calienta y abriga cria, y abraça y le trae a la gracia de la perfection, y al fructo de

ps. 54.

de su vientre y lo haze digno de la conuersacion de Dios, empero al que es ageno y postizo: muy presto lo expele y a lança de si. De aqui es q̃ dixo Dios, a Moysen quitate los çapatos de tus pies porque el lugar do estas tierra sanctaes porque a lo mortifero de las muertas afectiones o al hõbre d̃ coraçõ muerto el lugar sancto dela celda nolo çufre muncho tiẽpo. Mas asi como abortiuo lo lãça d̃ si, y asi como mãjar dañoso y inutil lo uomita, y la oficina de la piedad no lo puede detener muncho tiempo en sus entrañas, porque uiene el pie de la soberuia y mueuele y, lleuale de alli la mano de el peccador, y expelido el miserable no puede estar, mas antes el desuenturado desnudo y temblando a semejança de Cayn huie de la presencia de el señor, y de suerte queda expuesto a los demonios y a los vicios paraq̃ el primero que le encuentre le a comete con muerte de anima y le mate, o si algun tiempo este tal durare en la celda: no sera por la virtuosa constancia, sino con miserable pertinacia, y de esta suerte la celda a este tal es asi como carcel o como sepultura al que viue.

Y este tal no se a de llamar solitario: sino solo al qual la celda no lees celda: sino carcel y reclusion, porque verdaderamente aquel esta solo con quien Dios no esta, y aquel esta verdaderamente encarcelado que no esta libre en Dios.

¶ CAPITVLO. XVI. DE EL libro tercero de el Patriarcha san Iuan. como no solo en las soledades tenian estos dichos religiosos sus moradas mas aun tambien en las ciudades y la causa por que los mudauan de vnos a otros lugares. Tractasse en este capitulo de las tres maneras de religiosos que ay y debaxo de la qual se incluyen los Carmelitas.

AVNQVE Helias y Heliseo con los demas religiosos de el numero prophetico biuiessen principalmente en los yermos, mas mandandolo el señor por la vtilidad y bien de el pueblo munchas vezes frequentauan las ciudades y lugares otros de Israel, alli predicauan. porque este era su particular oficio Prophetizauan reprehendiã vicios, exortauan a la virtud y finalmente todas estas cosas cõfirmaua el señor cõ los milagros que por medio d̃ estos sus sanctos sieruos hazia para aficionar al pueblo a su doctrina, para que por esa causa viniesen en cognoscimiento de el verdadero Dios y dexassen su uida d̃ prauada y mala.

Por esta causa tenian munchos conuentos en munchas ciudades villas y lugares de la tierra de promission mayormente en Samaria Galgala Bethel Silo Ierico y Efrain como se lee en los libros de los Reyes en los quales biuian no solo los que eran conuentuales de alli: sino tanbien los que por mandado de Dios de los yermos a cudian a tractar algunos misterios de importancia para los quales los embiaua el señor. En estos conuentos recibian a todos aquellos que venian a recibir la vida prophetal y monasticha, y de aqui los trasladauan al yermo a donde de tal manera se dauan a la diuina conuersaciõ: que el siglo les parescia traslado del infierno, y el yermo vna imagen y retracto del cielo, por lo qual quando algũ tanto se detenian en las ciudades, o por mandado de Dios o de sus prelados: dezian con Dauid. Quien nos daria ligeras Alas de paloma y bolariamos y descansariamos? mirad que por esta causa huiendo del trafago y bullicio de el mundo me alexe huyendo de las mundanas conuersaciones, y hize mi morada en la soledad. Ps. 56.

Con este desseo de su perfection pedida licencia de sus mayores y alcançada: los que biuian en las ciudades dexauan los combentos de el siglo y se iuan a los de los yermos. Esta uerdad consta de el cap. 6. de el 4. de los Reyes,

dixerõ

Re.6. dixeron los hijos de los prophetas a
Heliseo padre mira que aqueste lugar,
en que viuimos contigo es muy angos
to y estrecho para nosotros, site parece
lleguemonos al Iordan: y tome cada
vno de alli los materiales nescessarios y
hagamos vna casa o conuẽto para mas
con modamente vacar a la oracion y
contemplacion y seruicio de el señor.
dize: Lira sobre este lugar y es sigun la
mente de el sancto patriarcha Iuan que
auia tanta multitud de religiosos en la
orden, que no cabian en los conuen-
tos. y a essa causa tambien pidieron a
Heliseo licencia para edificar nueuos
conuentos, y esto en aquellas partes q
Helias y Heliseo auian consagrado con
su presencia. Como fue en el Iordan
por donde los dichos sanctos padres,
passaron a pie enxuto sin mojarse ni aũ
las plantas de los pies, y assi mesmo
do fue obrado el milagro de Naaman,
leproso, por el señor, tomando por ins
trumento de esto las aguas y a su pro-
pheta Heliseo. Por estos, y otros mila-
gros y por la deuocion de este lugar los
hijos de los prophetas junto al Iordan
edificaron sus celdicas. Dandoles para
ello licencia su prelado Heliseo. De es-
ta verdad aunque bastaua la auctori-
dad de la diuina escriptura sera razon
traer lo que los sanctos doctores de la
Yglesia sintieron de la religiõ de aques
tos sanctos varones los hijos de los pro
phetas.

San Hieronymo en la epistola que
escriue al monje Rustico de forma viuẽ
di lo dize, y para dezir lo quiero tomarla
corrida de vn poco atras, dize pues san
Hieronymo. Tu vero si monachus esse
uis &c. empero tu hermano Rustico sino
quieres parescer monje sino serlo real
y verdaderamente: ten cuydado y no
de cosa familiar que renunciandola ya
començaste a ser monje, sino de tu ani-
ma, mira que las vestiduras viejas y no
bien traydas ni muy limpias: son indi-
cio de la blanca y hermosa consciencia.
Prueuese con la vileza de la tunica: el
menosprecio de el siglo, con tal condi-
cion que esa vileza de abito no sea cau-
sa de soberbia y assi uengan las obras y
palabras a ser desiguales con el habito,
no busque el regalo de los baños el reli
gioso que dessea matar cõ frio de ayu
nos el calor de el cuerpo, y si se tomarẽ
por la salud corporal: sean no demasia-
dos sino con moderaçion, porque los
demasiados debilitan el estomago, y pi
den mayores comidas, y de alli rompen
en algunas crudezas las quales son pa-
dres de la luxuria. El poco y templado
manjar: assi al cuerpo como al anima
es vtil. De tal manera vee a tu madre q
no seas por ver la a ella conpelido a ver
a otras, la presencia y rostro de las qua
les se te pegue al coraçon: y con ello vẽ
ga a biuir vna callada llaga debaxo de
tu pecho. Las criadas que estan en su cõ
pañia auisote que te siruen de asechan-
ças porque quanto en ellas es mas vil la
condiçion y estado: tanto mas facil es-
ta tu cayda. Mira que san Iuan Baptista
tuuo madre sancta: y era hijo de el pon
tifiçe: y con todo eso ni el regalo de la
madre ni las riquezas de el padre le vẽ
cian, porque en casa de los padres viue
con peligro la castidad, biuia san Iuan
en el yermo y sus ojos no deseauan ver
otra cosa que a Christo al qual afectuo
sissimamente amaua, la vestidura era as
pera, la cinta de piel, el manjar: la gos-
tas y miel siluestre, todo preparado y a
cõmodado para la virtud d'la cõtinencia

Los hijos de los prophetas: los qua
les en el viejo testamẽto leemos ser mõ
jes edificauan vnas casulas o choças
cerca de las corrientes de el Iordan, y
huyendo de las compañas de las ciuda
des se sustentauan con poleadas y yer-
uas agrestes, portanto mientras estu-
uieres en tu patria entre seglares: sea te tu
celda por parayso de donde cojeras va
rias frutas de la diuina escriptura, vsa
destos regalos y gozate con el abraço
de estas cosas, y si tu ojo o pie te escan- Math.5.
dalizare: lança le de ti y a todas las cosas
q̃ fueren ocasiõ de apartarte de Dios: no
les

les perdones cosa alguna para que assi a sola la anima perdones y la rescates de el mal y daño que por esauia le pudiere venir; esto es de san Hieronymo. Por esta causa estos hijos de los prophetas se fueron a los montes de los quales nuestros modernos religiosos tomando su exemplo, se holgauan de viuir mas en los yermos q̃ en los poblados como leemos auerlo hecho sã Angelo y sã Nicolas Galico q̃ renunciado el generalato se fuerõ al yermo y otros assi lo hizierõ. Estos dichos religiosos fuerõ llamados de munchos Anaçoretas, porque augmentando sus coraçones con necessidades de ayunos y con las demas angustias de los cuerpos (como queda dicho) no temieron a inmitacion de Helias cõtinuamente sin cesar penetrar los yermos solos y obscuros, no solo de el mõte Carmelo sino de los demas yermos de la tierra de promission, donde adornados con castos y sanctos pensamientos: y con las atentas y deuotas oraciones, y assi mesmo con las demas armas de la justicia no solo vencian las ocultas açechanças de el demonio: mas quebrandoles sus fuerças y visibles contiendas: con tanto feruor leuantauan en la contemplacion de su Dios los entendimientos a exemplo de su principe Helias: que biuiendo en la tierra con los mortales: parescia estar en los choros celestiales con clara vision gozando de la gloria de Dios y Las palabras, de los quales dauan muestra del gozar de Dios al qual estauan con limpio coraçon y entendimiento llegados.

Gerardus Episco. la odicea. Gerardo. Obispo de la Odicea escriuiendo a Guillelmo presbitero de la cõuersacion de estos sanctos varones que morauan en tierra sancta dize.

Otro es el genero de los religiosos que distincta y apartadamente viuen agenos de las cosas de el siglo a los quales este modo de viuir les es loable estos son los que a exemplo de Helias antepone el silencio de la soledad a los tumultos de la ciudad porque aman la

pl.65. secreta contemplaciõ de la deydad, por lo qual Dauid huyendo de las molestias de el siglo se alexaua a la soledad y dezia en la tierra desierta y sin camino y sin agua: en la sanctidad: de esta suerte yo aparesci ante tu diuino acatamiẽto por ver tu virtud y tu gloria. Ciertamente de esta gloria gozo Dauid en el desierto y Helias por esso se aparto a el por gozarla, Y. Christo nuestro. Saluador apartado de las compañas y subido solo cõ tres discipulos a la alteza y soledad del monte: resplãdecio glorioso entre Moysen y Helias.

San Ysidro en el. 2. libro de los oficios dize. Tres son los principales jeneros de los monjes. El primero es de los Cenobitas que son los que biuen en sãcta communicaçion de vida juntos, a semejança de aquellos sanctos que en los tiempos de los Apostoles en Hierusalẽ vendidas sus haziendas: las dauan a los pobres, no diziendo serles nada propio mas todas las cosas les eran communes, y todos con vn animo y coraçon seruian a Dios. Ysido. origi. 15.

El segundo genero es de los hermitaños los quales a inmitacion de Helias y de san Iuan Baptista apartados lexos de los hombres: los desiertos y asperas soledades dan testimonio auerlo sido sus moradores, ciertamente estos sanctos varones se deleytauan con la soledad, y con el increible menosprecio de el mundo pasando tan solamente con yeruas agrestes y muy contentos estauan con sola la comida de vn poco de pan remojado en agua, el qual les era dado en ciertas distancias de tiempos, y desta suerte estando de todo punto remotos y apartados de la conuersacion de los hombres: secretamente se gozauan con la conuersacion de el señor, a el qual con puros entendimiẽtos se llegaron, y por el amor de el qual no solo el mundo sino la compañia de los hombres dexaron.

El tercero genero de estos religiosos es el de los Anachoritas, los quales

siendo

siendo ya perfectos con la conuersació de los conuentos: se encierrã en celdas apartados đ las conuersaciones y vistas de los hombres: no permitiendo visita de nadie contẽtandose cõ la soledad en la qual vacan a la diuina contemplació.

Casiano en el libro de las colaciones de los padres dize. Despues đ aqsto nos contarõ las flores y fructos de los perfe tos Cenobitas, y la fecũdissima religiõ de los Anachoretas, el principio de la qual professsion fueron (segun supimos) San Pablo, y san Anton, los quales cõ el desseo de la muy alta perfection, y de la diuina contemplacion: siguieron lo abs condido de la soledad. Otro genero de perfection de el qual los sequazes, y cõ razon lo an de ser. Son los Anachoretas que quiere dezir apartados: los quales no contentos con las victorias que entre los hombres contra las ocultas asechan ças de el demonio: mas desseando con clara y manifiesta y peligrosa lucha aco meter a los demonios: no temen los aspe ros caminos đ el desierto penetrar. Cõ uiene a saber, a inmitacion de san Iuan Baptista, el qual permanecio toda su vi da en el yermo, y lo mesmo Helias y He seo: y aquellos de los quales dize el Apostol. Circuierunt in melotis, &c.

Casiá. lib. de las colaciones đ los padres capit, 6. cola. 18.

ad Hæb. 11.

San Antonio de Florencia dize en la segunda parte historial. Dexados los Sarabaitas, las cosas que en otra parte de los Anachoretas, y Cenobitas dexamos de dezir: agora tornandolas a resumir, y mas aptamente a repetir diremos de ellas, y por do començaremos a tratar de ellas será del origen de aquellos que en este modo de biuir mas resplãdecieron con las doctrinas congruentes a los tales estados. Assi como en los demas gra dos de los fieles de el nueuo testamẽto: en el viejo testamẽto no faltò figura: assi a aqueste genero de hombres muy dedicados a Dios: tampoco le faltò figura; porque alli tambien en el viejo testamẽ to tuuo su sombra: el propheta Helias cu ya palabra ardia como hacha: trasladado al cielo en el carro de fuego parece

S. Antoni. 2. Part. histo. titulo. 15. ca. 1. §. 1.

auer biuido la vida Anachoretica biuiendo solitario en el monte Carmelo, a donde con asaz consolaciones fue frequentemente visitado, el discipulo de el qual llamado Heliseo fue visto abraçar la vida Cenobitica conuersando con hijos de los prophetas cõ los quales fue a cortar la madera para edificar los Tugurios o celdas, y con los quales comiẽ do hizo dulçe el potaje de las amargas coloquintidas, que por yerro auiã sido cozidas con la harina que despues de cozidas les echò para endulçurarlas. Y el cuneo de los prophetas que encontro Saul, con los quales (como Samuel se lo auia dicho) prophetizò. Los glosadores exponen ser religiosos, &c. Esto es de san Antonino.

Segun estos tres sanctos doctores, los monjes inmitan a nuestro padre Helias y los Anachoretas a Heliseo, y a los hijos de los prophetas los Cenobitas. Debajo de los quales tres generos en diuersas razones militan los Carmelitas: porque los Cenobitas, como fue san Alberto, y san Andres de Florencia, y san Pedro Thomas, y san Cirillo inmitã a Heliseo nuestro padre q̃ biuio en cenobios en las ciudades y lugares. Los mõjes hermitaños, como fue san Bertoldo, y san Nicolas Galico, imitan a los hijos đ los prophetas, los quales dexado el cõuento de la ciudad de Samaria do biuiã cõ nuestro padre Heliseo se iuan a biuir a los yermos en conuẽtos y casas que para esto alli hizieron. Los Anachoretas, como fueron el gloriosomartyr san Angelo, y san Honofre y otros munchos inmitan a nuestro padre Helias, los quales solos y sin compañia de otros religiosos aun de su mesma orden biuieron por los riscos y cueuas de las soledades y yermos, de los quales solo Dios tenia noticia de ellos, y era testigo de sus sanctissimas vidas.

¶ CAPITVLO XVII. ES DE el capitulo veynte y cinco de el libro quarto de el Patriarcha san Iuã de como nuestro padre helias fue arrebatado en vn carro de fuego, y lleuado al paraysо de los deleytes, antes de el qual rapto dio la posession de la orden a nuestro padre Heliseo.

COMO de los escriptos de el capitulo passado nos consta ya la sacra religion de el sanctissimo propheta helias en sus dias estaua dilatada por muy munchas partes. Conuiene a saber, por Galgalis, por el Carmelo, por Bethel, y por Hiericò: y esto sin los otros lugares do en Palestina los fundò el sancto propheta Samuel que aunque munchos destruyeron los Reyes tyranos de Iudà, y de Israel, con todo esso nuestros sanctissimos padres Helias, y Heliseo los tornaron a reedificar denueuo: pues eran lugares de tãta sanctidad reuerencia, deuocion, y religion por auer estado en todos ellos, o en la mayor parte de ellos el arca de el señor, como eran los de el monte Efraim, el de Masphat, o collado de el señor, y el de Sylo, y otros munchos de los quales bastãtemẽte queda arriba dicho.

Conociendo pues el señor el zelo de helias, y el pecho y varonil animo de el hijo de Sabacha para hazer rostro a todos los enemigos de Dios, y para oponerse a los tales, y poner la vida por la honrra de su señor: viendo su diuina magestad que ya su zelador tenia sufficientes ministros criados que pudieran sin falta suya hazer su officio en el mundo de pastor y propheta. Determinò, de lleuarlo a su paraysо terrestre, para tenerselo allì para los tiempos venideros de mas oportunidad, y que mas menester fuesse para su sancto seruicio: defendiẽdo su honrra contra el antechristo, y reduziendo las ouejas descarriadas de Iesu Christo a su verdadero rebaño, trayendo a los flacos pecadores (que por la persuasion de el antechristo hijo de Sathanas se auian de salir de la Yglesia) a los regaladissimos abraços de Iesu Cristo, y a los pertinazes Iudios por sus sermones al conocimiento de la verdad. Esto tiene prometido el señor por su propheta Malachias diziẽdo. Yo os embiare a vosotros a Helias propheta antes que venga el dia de el señor grãde, y horrible, y conuertira el coraçon de los padres a los hijos, y el coraçõ de los hijos a sus padres. Reduziendo, dize Lira, a los modernos Iudios a creer loque sus antiguos padres creyeron del Messias, y con sus ojos dessearon ver: y assi mesmo manifestandoles que ya estauã cumplidas las propheçias de los antiguos padres en los tiempos de los hijos, para que essos mesmos hijos vinierã a amar a Iesu Christo. Malachias.

San Augustin en el libro veynte de la ciudad de Dios dize. Tambien por este grande y admirable propheta de Dios Helias siendo declarada por el la ley es negocio muy celebre por el, los Iudios en lo vltimo antes de el dia de el juizio auer de creer en el verdadero Christo, el qual es nuestro bendito señor Iesu Christo. Todo lo qual consta y està claro en los sermones de los sanctos, y està fixado en los coraçones de los fieles. El ciertamente no sin razon se espera auer de venir antes de el aduenimiento de el saluador, el qual tambien se cree agora biuir, porque el fue arrebatado ẽ el carro de fuego de las cosas humanas, lo qual la sagrada escriptura da testimonio euidentissimamente. Por tanto quando viniere exponiendo espiritualmente la ley la qual agora los judios la entiendẽ carnalmente conuertira el coraçõ de los padres a los hijos. Conuiene a saber, que de tal manera los hijos Iudios entiẽdan la ley, assi como la entendieron sus padres los prophetas: y de esta mesma manera conuertira los coraçones de los padres a los hijos, quando el entẽdimiẽto de los padres se lleuare al entendimiẽto de los hijos, y el coraçon de los hijos a los padres, paraq̃ en loq̃ aq̃llos cõsintieron S. Aug. li. 20. de ciui. Dei. cap. 29.

Eccleſi. 48. rõ conſiſtan tambien eſtos. El Eccleſiaſtico dize eſto meſmo en eſtas palabras. Helias que es reçebido en el toruellino de el fuego, en el carro de los cauallos de fuego. El q̃ eſtá intitulado auer de amanſar la ira de el ſeñor, y aſsi meſmo de conciliar el coraçon de el padre cõ el d̃ el hijo, y auer de reſtituir el tribu de Iacob. Tambien con Helias eſtonçes vendrá Henoch, como ſe colige de el vndecimo capitulo de el Apocalipſi y de ſus gloſas, ambos teſtificarán, IeſuChriſto auer ſido aquel verdadero Meſsias, el qual prometio Dios por ſus ſagradas eſcripturas auer de veuenir por la ſalud de el humanal linaje: y prophetizaran eſtonçes mil y dozientos y ſeſenta dias veſtidos de ſacos. Eſtas ſon las dos oliuas, y los dos candeleros, los quales eſtan reſplandeciendo delante de el ſeñor de la tierra: y ſi alguno los quiſiere empecer o dañar, a eſte tal le conuendra ſer muerto. Eſtos tienen poder para cerrar los cielos, paraque no llueua en los tiempos de ſu predicacion, y prophezia, y ſi alguno les quiſiere empeçer ſaldra fuego de ſu boca y conſumira y tragara a ſus enemigos. Y tendran poder ſobre las aguas para conuertirlas en ſangre, y de herir la tierra con plaga, quando les pareciere a ellos. Y quando viniere el fin de ſu teſtimonio que an de dar de Chriſto: la beſtia que ſubio de el abiſmo (eſta es el antechriſto) les hara guerra, los vencerá, y los matará, y ſus cuerpos eſtaran en medio de la gran ciudad, que eſpiritualmente ſe llama Sodoma, y Egypto por tres dias y medio continuos, en la qual el ſeñor de ellos fue crucificado, y veran ſus cuerpos de todos los tribus, y de los pueblos, y de las lenguas y de las gentes por todos eſtos dias: y no los conſentiran poner en los monumentos, y los moradores de la tierra ſe gozaran, y alegraran con ſu muerte, y en ſeñal de eſta alegria ſe daran dineros los vnos a los otros, porque eſtos dos prophetas con ſus ſermones atormẽtarã a todos los moradores d̃ la tierra. Al cabo de eſtos tres dias y medio el eſpiritu de la vida entrará por mandado de Dios en ellos, y eſtarán ſobre ſus pies, y eſtonçes llenarſean de gran temor los que los vieren, y eſtos prophetas oiran vna gran boz de el cielo que diga. Subid acà, y viẽdolo ſus enemigos ſubirſean al cielo.

Apocali. 11

Mas antes que eſto todo acaeſcieſſe y antes que Dios lleuaſſe al ſobredicho padre nueſtro Helias al parayſo de los deleytes ſabiendo que ya eſtaua cerca el tiempo en que auia de ſer arrebatado por el carro de fuego: quiſo viſitar a todos, y a cada vno ẽ particular de los hijos de los prophetas ſus religioſos, y diſcipulos que auia inſtituido, y proueerles de futuro padre que los rigieſſe y gouernaſſe. Por lo qual deſcendiendo el y Heliſeo de el monte Carmelo uinieron ambos a Galgalis y luego a Bethel, y de ai a Ierico. En los quales lugares (como ya arriba queda dicho:) biuian los varones religioſos hijos de los prophetas y diſcipulos de Helias, a los quales viſitandoles, los cõſolo y les mandò no tuuieſſen triſteza de ſu auſencia pues iua al llamado y mandato de el ſeñor y en auſencia ſuya les dexaua por ſu prelado aun tan valeroſo y ſancto varon como era Heliſeo, y tan amigo de Dios.

De eſta verdad dan teſtimonio los doctores Hebreos, y Latinos en la gloſa ſobre aquellas palabras de el ſegundo capitulo de el quarto libro de los Reyes que dizen. Ibant helias & heliſeus de Galgalis, &c. Dize la gloſa: en Bethel y en Ierico biuian los hijos de los prophetas, como conſta de la letra. Y eſtos eran varones que juntamente biuian en comunidad colegialmente, los quales vacauan a la oracion y a la contemplacion. Algunos de los quales tenian eſpiritu de prophezia, y eſtos tales fueron, como conſta d̃ el capitulo 10. de el primero libro de los

Reyes primeramente congregados debaxo de la disciplina de Samuel, y despues debaxo de la disciplina de otros prophetas excelentes, como lo dize Rabi Salomon sobre este lugar. Pues a estos religiosos y a sus conuentos quiso Helias ver antes de su traslacion: a Galgala primeramente por la sanctidad de el lugar, y luego a Bethel y a Iericò por la congregacion de sus discipulos, y porque alli les queria dexar por prelado a Heliseo, como consta de el texto. Esto es de la glosa. Pues visitados sus religiosos el sancto propheta y padre nuestro Helias, y despedido de ellos, fue hasta el Iordan con Heliseo, y pasado a pie enxuto dixo Helias a Heliseo. Pide lo que quisieres que haga por ti antes que d tu presencia sea quitado. Tenia Helias de el señor reçibido doblado espiritu. Conuiene a saber: espiritu de prophetizar lo oculto que estaua porvenir, y espiritu de hazer milagros, los quales ambos espiritus desseando tener Heliseo, le dixo a Helias. Ruegote que se me conceda tener tu espiritu doblado. Auiale dicho antes de esto Dios a Helias quando estaua en la cueua de Oreb, vngiras a Heliseo hijo de Saphat que es de el lugar de Abelmeula propheta por ti: por lo qual auia entendido Helias que Heliseo no le auia de suceder en el espiritu de prophetizar: y por esso le respondio. Negocio dificultoso pediste. Mas cõ todo esso por no desconsolarle le tornò a dezir. Que si el merescie sse ver aquel misterio tan admirable de verle ir dentro de el carro de el fuego volando por los ayres que entendiesse auer cumplido se su voluntad y desseo, que era de tener su espiritu doblado. Fue asi que quando nuestro padre helias fue arrebatado en el carro de el fuego tenia yendo los ojos al cielo, y mirando de hito en el carro Heliseo, vido clara y patentemente a su maestro y padre nuestro Helias ir en su carro. Por lo qual le daua bozes diziendo. Padre mio, padre mio carro y carretero de Israel. Estonçes Helias en señal de auer alcançado el don de el espiritu doblado para su discipulo Heliseo le echo desde arriba su melota, o manto con que el sancto Patriarcha de los pobres cubria sus penitentes carnes. Y de aqui es que el Sabio vino a dezir. Por esto. Helias, in turbine tectus est, & in Heliseo complectus est spiritus eius. Helias fue cubierto en el toruellino, y en Heliseo se cumplio su espiritu. Fue tambien, dize el Patriarcha san Iuan, la echada de la capa de Helias a Heliseo señal de que le daua la enuestidura de el regimiento de su horden echandole el habito con que primeramente instituyò su religion. El qual reçibido por Heliseo rasgò su ꝓprio habito abriẽdole y diuidiẽdole en dos partes para vestirse de aql sancto habito que su padre y nuestro auia traido vestido de el habito de su religioso maestro le conociessen ser llenado de el espiritu doblado de Helias, y de esta suerte le reçibiessen por su padre y maestro. Luego que Helias le lançò la capa a su discipulo heliseo: desaparecio ante sus ojos que jamas Heliseo le pudo ver, el qual fue lleuado por aquel carro de fuego al parayso de los deleytes, y dizese comunmente ser lleuado al cielo, porque el parayso de los deleytes està tan apartado de la tierra, y tan llegado al cielo que parece serle muy propinquo. En el qual lugar està con Henoch, el qual segun se colige de las diuinas letras muncho tiempo antes de Helias nuestro padre fue lleuado a aquel lugar para el mesmo effecto. Ecclesia. Genes.

En el qual lugar nuestro sanctissimo padre no ay dudar, sino que biuira cõ gran quietud de su carne, y espiritu: hasta el tiempo de el antechristo, en el qual tiempo (como ya arriba queda dicho) boluerà a este mundo a restituir todas las cosas en mejor estado, como lo dize Christo nuestro señor, y redemptor en estas palabras. Helias quidem venturus est & restituet omnia. Ciertamente Helias vendra, y restituira todas las cosas. Matth.

San

Grego. in homil. de Ascēsione Domi. San Gregorio en la homilia de la fiesta de la Ascension dize estas palabras. Dela auctoridad de el viejo testamento conocemos Helias ser arrebatado, y lleuado al cielo: mas vno es el cielo celestial, otro es el cielo de el ayre porq ciertamente q̃el cielo aereo està muy cerca de la tierra, por lo qual llamamos a las aues, aues de el cielo, porq buelan por el ayre, y las vemos bolar por el. De aqui es que Helias fue lleuado por el cielo aereo repētinamente a vna cierta y secreta regiō, donde ya en grā quietud d̄ carne y espiritu biuiesse, hasta que allà a la fin de el mundo buelua: y pague la deuda y delicto de la muerte. El dilatò la muerte: mas no la huyò, ni se escapò de ella.

Tambiē se ha de notar, que se lee, Helias auer subido en el carro. (Cōuiene a saber:) paraque se d̄mostrase que vn puro hombre tenia necessidad de ayuda agena: ciertamente aquella subida fue hecha por ayuda de los angeles, y fue claramente demostrado que ni aun podia subir al cielo aereo por si solo: a quiē la enfermedad d̄ su naturaleza le agrauaua. San Augustin en el libro 9. sobre el Genesis, capitulo 8. dize assi. No se a de pēsar estar agora assi Helias, como estaràn

s. Aug. lib. 9. super Gene. ad literā c. 9. los sanctos, quando acabada la obra d̄ el dia an de reçebir juntamāte el dinero diurno q̃ es el premio d̄ sus trabajos, ni tampoco se a d̄ dezir estar agora assi como estan los hombres que aū no an passado de esta vida. de la qual vida estōces no por muerte, sino por traslacion fue arrebatado, y passò de ella; porque ya alguno mejor porcion tiene que pudiera tener estando en esta vida, aunq̃ no tenga en esta vida los bienes que a de tener en el fin, y lo que le a de restaurar de las obras q̃ mientras biuio hizo: Con que manjar beamos se sustentaràn alli.

San Augustin en el libro primero de

s. Aug. li. 1. de baptismo paruulorū. Baptismo paruulorum, dize assi. Talē auten puto habitudinem, &c.

Tambien de Helias, y Henoch dize san Augustin, pienso q̃ aun biuiendo en el cuerpo mortal: vna muy fertil y gruesa disposiciō les sea cōcedida siēdo tràsladados d̄ este mūdo en su propria carne mortal, porq̃, ni Helias, ni Henoch por ser de grande hedad se marchitaràn con senectud, ni aun tampoco creo estarā cōmutados, y trocados en aquella spiritual claridad de el cuerpo, quales estaràn en la resurrection, la qual ya primeramēte precedio en el señor, sino que por ventura estos sanctos no tienen necessidad d̄ estos manjares que con su comida sustētan el cuerpo. Mas desde que fuerō traslladados, de tal suerte biuen que tengan la mesma hartura q̃ Helias tuuo en aq̃llos quarēta dias despues de auer comido aquella torta de pan y bebido aquel jarro de agua. Todo el qual tiempo sin gustar de otro manjar, sino solo d̄ aquel biuio, ò si de estos sustentillos ay alli necessidad. Por ventura de tal suerte se sustentaràn en el parayso como Adā antes q̃ mereciesse ser hechado de el por el pecado: se sustentò. Porque aquanto piēso: el tenia mantenimiento de el fruto d̄ los arboles contra las necessidades muy bastēte: y assimesmo la estabilidad de el madero d̄ la vida cōtra la vejez bastaba. Esto es de el glorioso padre. s. Augustin. De manera q̃ en este lugar, y en el de arriba alegado el glorioso padre san Augustin dize. Que Helias, y Henoch tienē vn estado medio entre los bienauēturados, y los q̃ biuimos en el mūdo, mas quādo vinieren al mundo a predicar padecerā grandes trabajos y afliciones, y al cabo la muerte, y assi seran verdaderos martires. Con lo qual hazemos fin a este. 5. libro de la vida, y costūbres d̄ nuestro sāctissimo padre Helias, y de sus discipulos y assi mesmo de la regla q̃ sacada de la mesma vida de helias y de sus discipulos dio a sus Carmelitas san Iuā Patriarcha. De lo qual sea la gloria a nr̄o señor Dios y a la gloriosa virgen Maria patrona de aq̃sta sagrada religion de el Carmen.

¶ Fin de el quinto libro.

LIBRO SESTO DE

EL DILVCIDARIO DE LAS CHRONICAS DE LA ORDEN DE NVESTRA SEÑORA DE EL MONTE CARMELO, TRATASE

en este libro la vida de nuestro padre Heliseo, y de sus discipulos, y asimesmo de todos los demas sanctos prophetas religiosos q vuo desde Helias hasta el glorioso padre san Iuan Baptista.

(§*§)
(§*§)
(§.§)

¶ CAPITVLO PRIMERO DE EL ORDEN Y PARTIcion de aqueste libro.



NO CREO que es de menor importancia este capitulo que los demas, para dar ael lector vna breue noticia de lo que Dios queriendo auemos de tratar en este sexto libro, y asi mesmo de el orden que auemos de guardar en su narracion. en este libro asi como en el libro passado auremos de tratar la vida de nuestro padre san Heliseo propheta: que fue, no solo el que continuò el orden prophetico instituido por el sancto propheta Samuel, y resucitado por nuestro sanctisimo padre Helias. Pero aunque auiendola (como dizen) dexado el gran zelador de la honrra de el señor nuestro padre Helias en xerga: la vino de todo punto este sancto propheta Heliseo a pulir y a ponerla en el vltimo punto de su perfection. Porque aunque nuestro padre Helias fue el primero que dio la forma y modo de biuir que Heliseo y los demas varones propheticos obseruaron, y guardaron en su religion (sin añadir ni quitar de lo essencial y substancial de la religion cosa alguna,) empero Heliseo fue el que la hermoseo con constituciones que añadio a essa mesma regla: y con multiplicaciones de conuentos, y de munchos varones que truxo a la sagrada religion de el monte Carmelo, lo qual no se pudo hazer todo en tiempo de nuestro padre Helias por el repentino transito que de esta tierra hizo al parayso por mandado de Dios: lleuandolo alli su magestad en el carro de fuego. Vuieronse en esto estos nuestros sanctisimos padres como Iesu Christo (de quien Helias fue figura) y sus sagrados Apostoles: en la fundacion de su Yglesia sanctisima, Christo nuestro bendito señor vino al mundo para restaurar, y reformar su Yglesia: y para redimir a los hombres. Para lo qual dio la ley euangelica confirmandola con obras de sanctidad, y grandes milagros, y echando en todo el sello para dar la vltima perfection a este edificio espiritual, que fue dando su vida sacratissima al padre en sacrificio por nuestros pecados. Simile.

Todo lo qual fue suficientissimo remedio, y el que de todo rigor de justicia bastò para el remedio de el hõbre y para el bien de su sanctissima

Yglesia, porque fue hecho: no por puro hõbre (el qual por sancto que sea, al fin es pecador,) y hijo de pecadores, ni por otra pura criatura: por no estriuar misterio tan alto, como era el de nuestra redempcion en mera acceptacion de Dios, sino por el mesmo Dios hijo natural đ Dios coeterno y consubstãcial con el padre: y en essencia vna mesma cosa y en voluntad con el mesmo padre y con el spiritu sancto. Mas con todo esto, porque por la temprana, y necessarissima partida de su diuina magestad de aqueste mundo: quedó todo (como dizen) en xerga, porque no se pudo copiosissimamente predicar en su tiempo mientras su magestad biuio en la carne mortal, ni promulgar el sancto euangelio en todo el mundo, y con esso no se pudo dar asiento de todo punto en las cosas que hazian al caso para la roboracion, y firmeza de la Yglesia, ni se hizo el prouechosissimo efecto por estonçes que de la muerte de Christo se esperaua de todo punto: que era traer los gentiles a la Yglesia y a su gremio. Por lo qual, luego que nuestro buen padre y señor Iesu Christo se subio a los cielos: se determinaron sus sanctos discipulos: que en su lugar auia en la Yglesia dexado: de hazer vn concilio general: presidiendo en el, el vicario de Iesu Christo el summo Pontifice san Pedro, en el qual dieron orden y assiento en las cosas de la Yglesia, y hizieron el Simbolo de la Fe en el qual se contienen los sacros mysterios de la religion christiana; y constituciones y estatutos dimanados de aquella fuente peremne que es el spiritu sancto, el qual dictaua lo que aquellos sanctos hombres escriuian, rigendoles sus lenguas, y guiando sus plumas paraque en nada pudiessen errar; todo lo qual lo oyeron de la boca de la diuina sabiduria Christo nuestro maestro redemptor y señor sin añadir, quitar, ni poner cosa que no fuesse suya, y que el espiritu sancto les dixesse, y enseñasse; como nos lo dize el glorioso san Pedro en su canonica, quando dize. Non indoctas fabulas secuti, &c. Que es dezirnos. No siguiendo indoctas y necias fabulas, ni doctrinas de puros hombres, sino la mesma doctrina de el señor que en el monte sancto vimos trasfigurado, de quien la boz de el padre oyendola nosotros embiada de el cielo, dixo. Este es mi hijo muy amado el, qual bien me ha aplazido oilde. Y luego todos juntos dieron orden de ir por el orbe a enseñar la doctrina de Christo a los hombres, paraque la suficientissima muerte de Christo remedio contra los pecados: bastantissimamente hiziesse el effecto que conuenia. Por lo qual dezia san Pablo escriuiendo a los de Coloso. Et adimpleo ea quæ desunt passionum Christi in carne mea pro corpore eius quod est Ecclesia. To- Todo lo que hago predicando, y enseñando, y haziendo penitencia es: assi para mi bien en particular, como para el vniuersal de la Yglesia para traer al gremio de ella a aquellos que con su doctrina y muerte mi señor Iesu Christo estonçes no truxo, y agora con su gracia y nuestra doctrina vienen a ella. Porque aunque su muerte fue suficientissima para infinitos mundos: no hizo el total effecto que Christo quisiera que con ella se hiziera, la culpa de lo qual fueron los hombres, y no Christo. Aquesto mesmo acaescio con Helias, y con nuestro padre Heliseo en su prophetica religion, porque aquel sancto propheta Helias llamado Dios y señor; (que esto significa su nombre) dexo su regla, y su orden bastantemente plantada sin faltar en lo substancial de ella cosa alguna: mas con su traslacion temprana no pudo dexar tan perfecionada su religion assi de supuestos: como de conuentos, como de otras cosas concernientes al gouierno đ su religiõ: como cõuenia

2. Petri c. 1.

Ad Colos. 1.

vino Heliseo, que quiere dezir salud de mi Dios, y como hechura de tan alto maestro como fue Helias. aquien Helias auia dexado en su lugar: y segun que auia de prendido de Helias su maestro: perfectionò la religion prophetica, y la augmento, y reformo con tanta perfeccion como de sus escriptos se colige. Por lo qual la religion de los Rechabitas que era de gentiles se hizo fiel y se encorporò al gremio de nuestra sagrada religion siendo su prelado Ionadab: de el qual adelante junto con los discipulos de nuestro padre Heliseo, y con los demas prophetas de esta religion trataremos.

¶ CAPITVLO II. QVE TRAta de la vida de nuestro padre Heliseo.

PORQVE los fundadores de aquesta sagrada religion de nuestra señora de el Carmen (segun muy largo queda ya arriba dicho:) fueron Helias, y Heliseo, serà razon pues ya tractamos de la vida de nuestro padre Helias, tratemos tambien la de nuestro padre Heliseo. Y aunque tratamos de los discipulos de el sancto padre Helias: no me parecio tratar de Heliseo aunque fue su discipulo, por entender ser este lugar mas conueniente. La razon es, por no confundir el recto orden de proceder, Helias tuuo discipulos: tambien los tuuo Heliseo. Y por no enboluer los vnos con los otros quise ponerlos junto a su maestro. Helias dio principio a la vida monasticha, y Heliseo la vino a dexar en su punto, y perfection: y asi como por esta causa, y respecto hizimos tratado de Helias: asi lo auemos de hazer de Heliseo.

3. Regũ. 19. Fue pues Heliseo hijo de Saphat, el qual era natural de vn lugarico que se llamaua en los tiempos antiguos Abelmeula. Fue en sus principios muy populoso, y agora no ay memoria de ninguna cosa de lo antiguo: porque no solo los superbos, y sumptuosos hedificios se cayeron quedando de ella vnas poquillas de viles casas: pero aun el nombre proprio se le perdio, porque agora se llama Belma. Demostracion grande de la instabilidad de aqueste mundo que a los que oy hõrra y enrriqueçe: mañana desonrra, y trae a la vltima miseria. Por lo qual nos aconsajaua aquel querido y amado de el saluador diziendo. Hermanos no querays amar al mũdo, ni a sus cosas, porque aliende de las maldades que en el ay por los quales se pierde Dios de el que las ama: el mundo es caduco y perecedero, y presto se acaua y su deseo. Instabil de el mu[ndo] de Ius c[...] 1. Ioan[...]

Està Abelmeula fundada en la media tribu de Manases, entre el lugar de Ruma y Neptalim, de do fue el sancto varon Thobias. Està Abelmeula en las vegas que se continuan con el monte Carmelo muy cerca de Nazareth: està tan cerca que dize la glosa sobre el capitulo tercero de el quarto de los Reyes, que quando Achab hizo llamamiento de los pueblos de Israel para que se juntassen en el monte Carmelo al llamado de Helias, Heliseo se hallò presente con los demas, y pidiendo Helias agua para echar encima de el holocausto: que Heliseo era el que le adminstraua el agua, lo qual se hazia de esta forma. Traia Heliseo el agua de la fuente o de el rio Cison, y como auia poca: ponia Helias las manos sobre el holocausto, y en ella recogia el agua que Heliseo le echaua, y con aquello miraculosamente se le hazian a nuestro sancto padre las manos vn manantial y rio tã caudaloso que corria el agua (despues de auer llenado las fosas de el altar que a faz era grande por todas partes) era el altar quadrado, y tenia cinquenta cobdos en quadro, y a la redonda hizo Helias vn foso, y asi el altar como el foso se lleno de agua, y corria por todas partes abundantemente. Con este milagro conocio el pueblo ser Helias gran sieruo de Dios, y por el consiguiente conocian a Heliseo desde aqͥl tiempo todo el pueblo de Israel, porque Helias no puso los ojos en otro Glosa sup[er] ca. 3. lib. [4] Reg. Glosa sup[er] 18. ca. lib. [3] Reg.

para

para aquel sancto ministerio, y por tanto quando quiera que se ofrecia ocasion de tratar algo de Heliseo: no le sabian conoscer por otro nōbre que por criado de Helias, y asi dixerō los criados de los Reyes, de Samaria, de Iuda, y de Edon, a sus amos que preguntauan si auia algun propheta cerca del lugar do todos tres muertos de sed se hallaron: Respondio vno de aquellos criados. Aqui esta Heliseo propheta el qual, echaua el agua sobre las manos đ Helias. Fue nr̄o sancto padre Heliseo tan agradable a Dios que desde su nascimiento dio muestras delo que despues fue.

4.Reg.3.

Echado e deuer, en que por la mayor parte el que a deser sieruo de Dios desde las entrañas de su madre da muestras de ello, assi por la natural inclinacion que saca a seruir a Dios: como porque Dios da demonstracion de auer lo açeptado para su sieruo, esto se vido en Samuel en Moysen y en el glorioso Baptista y en san Alberto, y finalmente en estos nuestros dos sanctissimos padres Helias y Heliseo. En Samuel: porq̄ Dios selo dio miraculosamente a sus padres y el desde muy pequeño se dio a el seruicio de el señor de el qual jamas vn momento se aparto. Moysen desde el vientre de su madre le escojio Dios para si, y desde que nacio siempre fue inclinado al seruicio de Dios, de tal manera que aūque Faraon y su hija le prohijaron y le tratauan como a hijo: jamas gusto de sus riquezas ni regalos y quiso ser mas vil sieruo q̄ señor. Nuestro padre Helias se de mostro bien sigū dize san Epifanio desde su nacimiento quan agradable auia de ser a Dios su vida en la reuelacion que su padre vido de el, y luego para confirmar esto se fue al desierto a seruir a Dios, y salio tal que pocos le hizieron ventaja entre los, hombres en el amor y seruicio de su Dios. El glorioso Baptista santificado antes que nacido; de año y medio leemos que lo lleuaron al desierto sus

el que a deser sancto por la mayor parte lo de muestra desde peqño

Exod.2.

san Epiphanio lib. prophet. in uit. Helię.

Nicef li. primo cap. 14.

padres dōde hasta que (por Dios le cortaron la cabeça) estuuo disponiendo se de tal manera en el seruicio de Dios: que entiendo que no peco benialmēte.

San Alberto y sancto Angelo, siendo sus padres esteriles se los dio Dios, y para pagar al señor algo de lo que le deuian: muy niños dexaron el mundo y se dieron todos ellos a Dios, y fuerō tan grandes sanctos que merecierō ser contados por los padres principales de nuestro instituto, y finalmente pudiendo en confirmacion traer otros muchos... [illegible] de esta verdad traygo solo a nuestro padre Heliseo de quien dize san Epiphanio que quando nacio vno de los bezerros de oro que hizo Ieroboan: dio grandes bramidos, con cuyo misterio consultado el summo sacerdote de Hierusalem: dio por respuesta, vn propheta đ Dios a nacido en Israel el qual a de destruir todos los idolos, lo qual paso assi como el summo sacerdote dixo. Desde el punto que tuuo vso de razon fue tan inclinado al seruicio de Dios que ninguno le hazia ventaja, mostro bien esto en que ninguno se llego a seruir a nuestro padre Helias de todos los Israhelitas (en aquel sancto sacrificio que hizo contra los Baalitas) como el y Ionas discipulo de Helias, por lo qual le quedo nuestro sancto padre Helias tan aficionado que deseaua tenerlo por discipulo suyo, y cumpliole el señor sus desseos en esta manera. Quādo Helias vido que Iezabel le persiguia queriendo le quitar la vida: fuese huyendo hasta Oreb, y preguntandole el señor que tenia: y a que auia alli venido? respondio. Señor con zelo zele por la casa de mi señor Dios de los exercitos, porque dexaron tu ley los hijos de Israel, y han destruydo tus altares, y pasado a cuchillo tus prophetas, đ todos los quales yo solo e escapado, y con todo eso me buscan para quitarme la vida. Dixole el señor. Anda bueluete a Israel por Damasco, y alli vnjiras a Azael Rey de Siria, y a Hieu hijo de Nansi Rey

Epiph. in. lib. proph. de Heliseo. 3. Reg. 12.

3. Reg. 19.

 de

de rrael, y a Helifeo hijo de Saphat el
de Abelmeula: vnjiras propheta porti.
Y porque entendais que nose mean aca
bado mis fieruos en Ifrrael. Sabed que
yo e dexado para miferuicio fiete mil
varones que no hincaron fu rudilla an
te Baal ni jamas le anferuido. Dize Dios
andad vnjid a Helifeo en propheta, ef-
to fue reçibiendolo al habito propheti
co, y agregãdolo al con forcio de l fu
religiofos prophetas, paraque fr cofas,
fucceffor de Helias entodos orden pro
afsi enla gouernacion de la honrra de
phetico como en el ar y predicar al pue
Dios y en proph obras prodigiofas co
blo, y en el as hizo.
mo Heli declara muy bien el Ecclefiaf-

Eccle.48. quando dize. Qui facis fucceffores prophetas poft te. No hazia Helias prophetas, q̃ efe don es de Dios fino dauales el habito de la religiõ pro

glofa.fuper. Ecclef.48. glofa fuper. cap.19.3. Reg. prophetica para que le fuccedieran en el gouierno de fu religion, por lo qual dize la glofa facis fuccefores. 1. Helifeum & Ionam, y el vnjir que le mando Dios que le vnjiefe dize la glofa fue dãdole el habito. Baxo Helias la cabeça y figun el mandado de Dios vino a Abelmeulac, y fuefe derecho al cortijo de Helifeo, y hallolo arando con doze yũtas de bueyes, y notificandole la volũtad de Dios, y cognociendo de Helifeo que eftaua prefto para obedefcer el mandato de el feñor: diole el habito alli luego y antes de recibirlo, dixole a Helias Helifeo. Padre fuplicote me dexes defpedir de mis padres y luego que les vuiere entregado fu haziẽda tefeguire libremente do me mandares. Dixo Helias. Ve norabuena y hazlo que te parefciere porque yo ya e hecho lo que ami cargo eftaua. El fancto padre Helias en efto hizo el mandato de el feñor, y como el preçepto de Dios es que nadie

Luc.9 en la obra de virtud buelua el roftro a tras (porque el mundo y fus cofas es peligrofo: y mas a gente nueua;) deuio temerfe de Helifeo que como moço y rico no le de tu viefen el amor del mundo y de las riquezas que trauan como çarças de los moços. Por lo qual dixo el feñor al otro moço que vino a recibir el habito de Christo y le pidio licẽcia para yr a fepultar afus padres. dexa a los muertos del figlo entierrẽ fus muertos. Afi Helias quando vido que Helifeo le pidio licencia para yr a defpedirfe defus padres y que luego bolueria afeguirle dizele. Hijo hazlo q̃ te parefciere que ya yo e hecho loque en mi era q̃riẽdo dezir enefto. Que fi el no acudiera a la voluntad d̃ Dios por el mundo: q̃ el no era culpado en ello. Fue helifeo a fu lugar y dandole a fus padres cuenta de lo que le auia fufcedido: y como de todo en todo el eftaua determinado de no refiftir a la voluntad de Dios, por lo qual les pedia fu bendicion y licencia para feguir a Helias. Ellos fe la dierõ. Recibida la paternal bendicion por Helifeo: rogoles a fus padres y afsi mefmo a todo el pueblo le a compañaffen hafta el lugar do eftaua el fancto propheta helias, porque alli fe queria defpedir d̃ todos, hizieron lo afsi, y llegado Helifeo con todo el pueblo a el lugar do He- 3.R.19.
lias le aguardaua: que era al cortijo do Helifeo eftaua arando: alli ante todos quifo hazer vna demonftracion de la mas alta y perfeta negacion de fi proprio qual hombre jamas hizo hafta el, que fue matar aquel par de bueyes con que entre los gañanes d̃ fu padre eftaua arãdo: y afsi mefmo los cozio con el arado ya pero, y los dio a comer a todo a quel pueblo que auia venido a uer a aquel nueuo y nunca vifto efpectaculo hafta eftonçes. Y con muncha razõ nueuo y prodijiofo, porque quien vido jamas hafta eftonçes aun hõbre tan principal como Helifeo: moço: rico y lleno de bienes naturales y adquifitos: que a la boz de vn hombre como Helias q̃ parefcia vn monftruo en fu traje pobre fin cafas ni bienes ni hazienda: menofpreciado de el mundo: perfeguido de los Reyes y principes: pregonado por

Lue.8 Luc.9.

todo Israel munchas vezes su vida y la de sus amigos: y contodo esto: que Helisec dexasse padre madre amigos hazienda regalos y contentos por seguir, a Helias? Y lo que mas es que para dar a entender quan deueras se imposibilitaua de todo lo pasado: quemo el Arado conque labraua su hazienda. Y assi mesmo mato los bueyes y los dio a comer al pueblo paraq̃ no quedara rastro ẽ el mundo de cosa suya a quien pudiera boluer el rostro para tornarle a apetecer. Quan bien se pareice enesto estar el sancto propheta Heliseo, guarnescido de aquel diuino Spiritu que dixo quien no negare a su padre y a su madre y renunciare todas las cosas que possee por mi: no es digno de mi, y de aquel que hablãdo por la boca de san Pablo dixo ninguno que milita a Dios se quiere emboluer con cosas seculares.

Luce.14.

2.Timo.2.

Por lo qual le vino adar tandemano a todo como vemos. En todo quiso el señor dar a la religion de el monte Carmelo al sancto propheta, (conuiene asaber) en doctor y en exemplo, y primero por obrador: de lo que despues altissimamẽte a sus discipulos enseño. En esta marauillosissima obra đ nuestro padre Heliseo resplandecieron quatro grãdes virtudes, La primera la profundissima humildad đ Heliseo pues đ señor se quiso hazer sieruo. La altissima obediencia a los mandatos de su prelado Helias. La negacion de su propria, voluntad. Y la renunciacion de sus bienes, todas las quales fueron y son grande gloria para los verdaderos Carmelitas sus hijos q̃ le quisieren immitar, Y por el contrario grande infierno para los religiosos que de su horden no siguieren este camino. Porque assi como para condenar a los Israelitas les a de traer Dios en exemplo la penitencia de los Niniuitas, assi a de traer Dios la vida de Heliseo para exemplo y condenacion de los malos Carmelitas.

Math.12.

Acabado aquel conbite que Heliseo hizo a su pueblo, despedido de el siguio a Helias y en todas cosas de alli a delante le era obediente y le seruia hasta el tiempo que Dios quiso lleuar a Helias al parayso de los deleites, estauan Helias a la sazon y Heliseo en Galgalis quando le fue hecha la palabra de Dios a Helias de su rapto y su bida al cielo, y llamo estonçes Helias a heliseo y dixole Dios me llama que vaya a Bethel que date aqui porque voy a negociar alla cosas pertenescientes a su sancto seruicio. Dixole Heliseo. Biue el señor y biue tu alma que no te dexare. Vinieron de Galgalis a Bethel y salieronles a recibir los hijos de los prophetas que estauan en Bethel y dixeron. No sabes como oy apartara el señor de ti tu señor? dixo Heliseo yo lo se mas callad. dixole Helias Heliseo q̃date aqui q̃ Dios me embia a Ierico. Respodio Heliseo: viue el señor y biue tu anima que no te dexe, y como llegasen a jerico salieron los hijos de los prophetas que estauan en Hierico y dixeronle a Heliseo. No sabes q̃ oy a de apartar el señor a tu señor de ti? dixo Heliseo yo lo se mas callaos. Dixo estonces Helias a Heliseo quedate aqui porque Dios me embia hasta el Iordã: Respondio Heliseo, biue el señor y biue tu alma que no te tengo đ dexar. Fueron estonçes ambos juntos hazia el Iordan, y seguian los cinquenta de los hijos de los prophetas, (aunque demuy lexos,) y estando ambos sobre las riberas de el Iordan: tomo Helias su capa y embuluiola y hirio con ella el Iordan yapartaronse las aguas auna ya otra parte y passaron ambos el Iordan en seco, auiẽdo passado dixole helias a heliseo. Pideme loq̃ quisieres antes q̃ de ti sea apartado. Dixo estonces Heliseo. Loq̃ te ruego es que tu espiritu se haga doblado en mi.

4.Reg.2.

Declarando este misterio san Augustin dize que el espiritu doblado q̃ Heliseo pedia era hazer mandando: lo que Helias hazia pidiendo y orando, o como otros dizen dize san Augustin que congran horra poseyese Heliseo loque Helias

Aug.l. de [mi]rabilibus [sa]crę scrip[tu]rę ca.19.

Helias auia posseido con persecuciones y andando huyendo y abscōdido y morādo por las cauernas đ los mōtes.

Rabanus. Rabāno dize que este espiritu doblado fue en el numero de los milagros, porque Helias hizo ocho: y Heliseo diez y seis, y tanbien en el tiempo: por que Helias hizo milagros siendo viuo: y Heliseo en vida y en muerte.

Respondio pues Helias, cosa dificultosa pediste por tanto si me vieres quādo

4.Reg.2. de ti me partiere sera lo que pediste. Como en esta platica fuessen ambos caminando aparescio vn carro de fuego cō cauallos de fuego que los aparto y subio Helias en el en el cielo, estaua mirādo esto Heliseo y daua bozes diziendo. Padre mio padre mio carro y carretero de Israel y no lo vido mas, y rasgando sus vestiduras en dos partes tornose trayendo consigo la capa đ Helias, q̄ le auia arrojado, đel carro y hiriēdo cō ella el rio Iordāy no se apartādo las aguas: dixo. Donde esta agora el Dios de Helias? y torno a herir las aguas y apartaronse y asi paso Heliseo, el qual como fuesse visto por los hijos de los prophetas de Ierico que lo estauan mirando: dixeron. Reposo el espiritu de Helias sobre Heliseo, y saliendole al encuētro pos-

glosa super hunc locū. trados en tierra: le adoraron, dize la glosa, esta adoracion fue dulia como đ subditos a prelado.

Dixeronle a quellos religiosos propetas estonçes. Aqui estā cō tus sieruos cinquenta varones fuertes los quales podran yr a buscar a tu señor, que por ventura lo lleuo el señor a algun monte o valle do le tendra. A los quales respōdio Heliseo, no querais temer. Constriñeronle a que los dexasse yr abuscarle dioles licencia y como anduuiesen tres dias buscandolo y no lo hallassen: bolnieronse, y dixoles Heliseo. No os dixe

4.Reg.2. yo que no temiessedes? Biuiendo alli Heliseo en Hierico vinieron a el los varones de aquella ciudad y dixeronle. La habitacion y biuienda de esta ciudad es como vees muy buena mas las aguas son muy malas y nos esterilizan la tierra. Dixoles Heliseo. Traedme vn vaso nuebo y en el vn poco de sal. Fue sigun el sieruo de dios lo mando traydo: y echando la sal en el agua dixo, Esto dize el señor; sanare las aguas y en ellas no aura mas esterilidad ni muerte, y sigun la palabra de el sancto varon de Dios Heliseo estan sanas hasta oy las aguas. Esta fuente se llama la fuente de Heliseo y nace aun lado de el monte de la quarentena hazia el medio dia entre Galgala y Ierico pocomas de media legua de cada parte. Es el monte de la quarentena donde Christo ayuno los 40. dias y 40. noches esto es de fray Brocardo en la narracion de tierra sancta. milagro de las aguas de Hierico.

Partiose de alli Heliseo para Bethel, y yendo por el camino salieron le vnos muchachos de aquella ciudad escarneciendole y diziendo, sube Caluo: sube Caluo, estonçes el sieruo de el señor maldixo los en el nombre de Dios, y salieron dos osos de el çercano monte y despedaçaron 42. muchachos. De Bethel: se fue Heliseo al monte Carmelo: y de ai a samaria. 4.Reg.2. Milagro en la muerte de los muchachos.

De paso queria preguntar a los que dizen que el monte Carmelo no era morada de los religiosos hijos de los prophetas: a que proposito Helias quādo esta vltima vez quiso yr al Iordan salio el y Heliso de el Carmelo para venir haziendo las estaciones que hizo? y asi mesmo para q̄ buelue agora Heliseo por este lugar de el Carmelo? sin dubda como dize fray Brocardo, el Carmelo era morada delos hijos delos prophetas y por recibir Heliseo a quel conuento como a los demas en su obediēcia: por eso hizo esta ida. Dize fray Brocardo ēn la primera parte cap. 8. §. 2. Illic in mōte Carmelo est fons vbi prophetarum filij habitabant: nunc autem in habitant fratres ordinis Carmelitarū: fuiq; cum eis ibidem. En el monte Carmelo esta la fuente de Helias do biuian los hijos delos prophetas y agora biuē los frayles de la horden del Carmen y yo la causa de yr Heliseo munchas vezes al Carmelo. fray Brocardo dominicano prima parte cap. 8. §. 1.

yo estuue alli con ellos. Dize mas en la primera parte de su itinerario el mesmo fray Brocardo. Suna est vrbs quam frequentare solitus erat Heliseus prophicisçens ex Carmelo in Galgala erat siquidem planior via tendendi in Hierico vbi cum filijs prophetarum morabatur procedens de Carmelo per Sunam in Beth Sameth, in de per campestra Iordanis vsq; in Galgala vnde in .4. libro regum legimus quòd cum disponeret petere fluuium Iordanis nescesse erat illi per Sunam agere transitũ & propterea eam frequemtabat. Quiere dezir fray Brocardo: que yendo el padre san Heliseo de el carmelo auisitar los hijos de los prophetas assi de Iericho como de el Iordan y por el contrario vinien do de Hierico y de el Iordan al Carmelo a lo proprio ningun otro lugar mas acommodado para su camino hallaua que Suna, la qual ciudad estaua en medio de el camino de los vnos y otros lugares, y esa era la causa que acostumbraua frequẽtar tantas vezes la ciudad de suna. Esto mesmo dize la sagrada Escriptura donde leemos que el Carmelo era morada de Heliseo y d̃ sus religiosos porq̃ alli fue a dõd̃ la Sũnamite y todo el pueblo lo yua auer los dias d̃ fiesta para oyr de el la palabra d̃ Dios y otros tiempos abuscarle para pedirle remedio para sus nescesidades. No se a que proposito quieren algunos negar, vna tan clara verdad como aquesta dicha no solo por la escriptura diuina (aquien se a de obedescer y hincar la rudilla) sino aun tambien de clarado y auctorizado por los doctos y piadossimos varones que lo leyeron vieron y oyeron de sus mayores, los quales en sus escriptos a sus suscessores lo dexarõ Y el auctoridad de los papas que dizen Sanctorumque prophetarum Heliæ & Helisei & aliorum sanctorum patrun qui montem sanctum Carmeli inhabitarunt suscesionem hereditariam tenentes. Esto dizen Syxto 4. Gregorio 13. y Iulio. 3. y Syxto 5. En este tiẽpo se jũtarõ el Rey Iosaphat de Iuda, y Ioran de Israel, y el Rey de edon, cõtra Mesa Rey de Moab. porque no le pagaua las parias de vidas al Rey de Israel, y yendo por el desierto faltoles agua, y vieronse en grande peligro y temor de perder la vida por no auer donde el exercito bebiese. Preguto Iosaphat Rey de Iuda q̃ auia alli algun propheta de el señor: para que Rogasse a Dios por ellos, y siendo respondido como alli estaua Heliseo criado de Helias: fueron a el. Y dixole este a Ioran Rey de Israel. Ve a los prophetas de tu padre y de tu madre. Porque nos congrego el Rey de Israel. Porque nos congrego el señor Dios de Israel? por ven aqui el señor para entregarnos en las manos de el Rey de Moab? Respondio heliseo: viue el señor Dios de los exercitos en cuya presencia esto y que sino tuuiera respecto a la persona de Iosaphat Rey de Iuda: ni te uiera ni te respondiera, mas traeme vn musico para que tanga, y cantando, fue hecho assi y estando cantando: fue hecha la mano de el señor sobre Heliseo y dixo. Hazed en la madre de este rio hoyas y cauas porque esto dize el señor. No vereis viento ni llubia: y todo esto se llenara de agua, de la qual beuereis vosotros y vuestros animales y familias, y esto entended que es muy poco para el señor, porque tambiẽ entregara en vuestras manos Amoab: y herireis a toda ciudad fuerte, y escojida, cortareys todos los arbores fructiferos, y cegareis todas las fuẽtes, y llenareys de piedras todos los campos hermosos, todo esto fue assi hecho.

Vna muger que fue de los prophetas daua bozes a Heliseo y dezia tu sieruo mi marido es muerto, y tu sabes que fue temeroso de Dios: agora viene el acreedor para lleuar mis hijos paraque le siruan por las deudas que mi marido deuia, Respondio Heliseo, que quieres que te haga? di tienes alguna cosa en tu casa? Dixo la muger. No tiene tu sierua otra cosa que vn poco de azeite en vn vaso

(Marginalia: 4. Reg. 3. — dẽ fr. Broc. primera par. cap. 7. §. 5. — 4. Reg. 6. — 4. Reg. 6. — Milagro de el agua. — 4. Reg. 4.)

vaso con que se vnte, dixole estonces Heliseo ve y pide emprestados por tus vezinos munchos vasos y entrando en tu casa con tus hijos cierra la puerta, y como esto hizieres: echa deese vaso azeyte en los demas y en llenandose los vnos: echa en los demas, y de ay sacaras para pagar la cantidad dela deuda que deues. Hizolo assi la muger, y como tubiese llenos todos los vasos, y pidiesse a sus hijos si auia mas vasos y le respondiessen, que no: cesso el azeyte de crecer, Fue la muger y conto a Heliseo lo q̄ auia pasado; a la qual dixole. Ve y vende el azeyte y paga al acreedor y de el restante biue tu y tus hijos.

Milagro del azeyte.

4.reg.4

Acontescio (como queda arriba dicho) que el propheta Heliseo passaua, munchas vezes auisitar sus conuentos assi del Carmelo como los de Galgalis Bethel Ierico y el Iordā: Por la ciudad de Suna: (En la qual biuia vna muger rica y poderosa) Y esta hospedo en su casa a Heliseo dandole todo el regalo nescesario a su persona, y esto hazia todas las vezes que por alli passaua Heliseo que eran munchas, la qual le dixo a su marido. Veo que este varon de Dios, es sancto y passa por aqui muy mūchas vezes hagamos le vna celda y pongamos en ella vn lecho y vna mesa y vn candelero y vna silla, para que quando viniere por aqui se aposente alli, fue hecho assi. Y como Heliseo passase vn dia, por alli, aposentose en aquella celda q̄ la Sunamite le tenia hecha y descanso alli, y dixole a su criado Iiezi. Ve y llama a la Sunamite aca. Vino la Sunamite al llamamiento de el sancto varon y dixole Heliseo. Pues con tanta diligencia y cuydado nos has administradolo nescesario en que quieres te pague esta, charidad. Por ventura tienes algunos negocios ante el Rey o ante otra persona que no puedas facilmente negociar los dimelos que yo te los negociare? Respondio la Sunamite, yo viuo contenta entre los mios y assi no he menester nada. Dixo heliseo a Iiezi. En que le podremos pagar este biē a esta buena muger? Dixo Iiezi. Esta muger careçe de hijos y su marido es anciano. Mandole estonçes Heliseo a Iiezi tornasse alla iuna ala Sunamite, y venida que fue como estuuiesse ante la puerta de la celda. Dixole Heliseo. Dādote Dios salud en este dia y en esta hora, y en este tiēpo otro año quādo a la bueltapor aqui tornare tēdras vn hijo en viētre, dixo la Sunamite suplicote sieruo de Dios no quieras mētir a tu sierua. Concibio la muger y pario vn hijo en la mesma hora que el sieruo de Dios le dixo, crecio niño y como vn dia fuesse al cortijo a uer los segadores de su padre: diole de el gran calor vn dolor d̄ cabeça y quexandose el niño: embiolo su padre a su madre y murio a medio dia en su regaço. Tomole la madre y pusole en el lecho de Heliseo y cerro la puerta y fuesse a su marido y dixole dame vn criado tuyo y vna asna adereçada q̄ quiero llegar al sieruo de Dios y boluermehe luego, Dixo le el marido A que vas a el? oy no son calēdas ni sabado a que proposito quieres yr al sierbo de Dios. Respondiole ella. Yo tengo de yr porque me ua muncho en ello. Aderesço su jumento y mandole a su criado que con toda diligencia aguijase la bestezuela, y camino hasta el monte Carmelo do a la sazon biuia el sieruo de Dios Heliseo. Vidola heliseo de lexos y llamo a Iiezi y dixole. Sal al camino y mira que viene la Sunamite y preguntale como le ua a ella y a su marido y hijo? hizolo assi Iiezi: y ella le respondio que bien: Mas como llegasse al varō de Dios echosele a sus pies y queriendo Iiezi, apartarla dixole heliseo. Dexala que su alma esta en amargura y Dios lo a encubierto de mi. Dixole la Sunamite a heliseo por ventura pedite yo hijos, no te dixe no burles de mi. Entendiendo el sieruo de Dios la muerte de el niño dixole a Iiezi. Ciñe tus lomos y toma mi bordon en tus manos y ve y si alguno te saludare en el camino no le respodas y en llegando pondras mi bordon sobre

No siempre tienen los prophetas de prophecia (?)

bre el rostro de el niño. Aqui no quiso dezir nuestro padre Heliseo que no 1.Math,6. saludase Iiezi a los que le saludasen porque sigun Christo nos lo Dixo, por san Matheo, si saludaremos a los que nos saludan: que merced les hazemos? esto por ventura no lo hazen los Ethnicos? y si los Ethnicos mejor los fieles? Fue este vn frasis de la escritura y modo de hablar por el qual quiere dezir la diligēcia y presteza conque auia de yr que fue dezirle, as de ir con tanta priessa y diligereza que ninguna cosa te detenga aunque sea vna cosa tan justa como es saludar: al que te saludare, deste Lu,10. termino vso Christo sigun lo Dize san Lucas en el capitulo diez quando dixo a sus discipulos: A nadie saludeys ē el camino. Fue Iiezi a cumplir el mandato de su señor y no tuuo efecto alguno el poner Iiezi el bordon de Heliseo sobre el rostro de el niño. La Sunamite no queriendo dexar al sieruo de Dios hasta q̄ fuesse con el le dixo. Viue Dios y viue tu alma que no te tengo de dexar, leuantose Heliseo estonces y fuesse con la sunamite a su casa: y Iiezi vino le al encuentro al sieruo de Dios y contole de quan poco efecto auia sido la diligēcia q̄ auia hecho con el bordon en el niño, Entrose Heliseo en el apossento do estaua el niño y cerro la puerta sobre si y sobre el niño y pusose en oracion al señor y luego subio sobre la cama y igualose con el niño muerto poniendo su boca con la de el niño y sus ojos con los de el niño y sus manos assimesmo con las de el niño y encoruādose sobre el calentose la carne de el niño, baxose estonces Heliseo de la cama y passeose por la casa de vna a otra parte, torno otra uez Heliseo y igualose con el niño. Bostezo el niño siete vezes y viuio, llamo Heliseo a Iiezi y dixole q̄ llamasse a la sunamite, y venida que fue entregole su hijo: la qual se prostro a sus pies y lo adoro, y de alli Heliseo se partio para Galgala.

Milagro de la resurrecion del niño.

Auia en aquel tiempo hambre en la 4.Reh.4. tierra y los hijos de los prophetas morauan en su compañia, dixo Heliseo a su criado: pon vna olla grande y haz algun potage para los hijos de los prophetas. Fue el cozinero a un campo para cojer yeruas siluestres, y hallo vnas como vides siluestres y cojio de ellas vnas coloquintidas (que por otro nombre se llaman tucras) y trayendo vna gran cantidad de ellas echolas en la olla sin saber lo que eran, llegada la ora de el comer y estando todos a la mesa dandoles de aquel potaje amargauales como hiel, y estonçes dixeron a Heliseo. Varon de Dios la muerte [en] la olla? Mando estōçes Heliseo que le [truxessen] harina y echandola dessen vn poco de repartiesse a quel potaje [y] mando que de los prophetas y hallaron le [los] hijos dulçe y sabroso.

Milagro de las coloquintidas. 4. Reg.4.

A esta sazon vino vn hombre de Balsalisa y truxole al varon de Dios los panes de las primicias y veynte panes de ceuada y vn poco de trigo en vn çurrō, y dixole Heliseo a su criado. Dalo al pueblo paraque lo coma. Respōdiole su criado, quanto es esto para cien hombres? dixo Heliseo: dalo al pueblo para que lo coma porque esto dize el señor comeran y sobrarles ha, y fue hecho assi.

Milagro de la multiplicacion de pan.

Vino Naaman le proso principe de el campo y real de el Rey de Siria a buscar salud por medio de Heliseo cargado de munchas riquezas para dar a Heliseo, y Heliseo le mando yr al rio Iordan paraque se lauase en el siete vezes 4.Reg.5. y que assi alcançaria salud. Hizo lo assi Naaman apersuasion de sus criados por que el no queria yr alauarse al Iordā teniendo entendido que la sanidad de su lepra auia de ser por imposicion de las manos de Heliseo. Alfin conuencido de los ruegos y razones de sus criados lo hizo y tuuo salud. Como hombre agradescido boluio a Heliseo a ofrecerle munchos dones, no los quiso Heliseo recibir, alfin pidiole licencia a Heliseo conosciendo la grandeza de el señor Dios de Israel y la vanidad de sus Dioses para lleuar dos cargas de tierra para

Milagro de la lepra de Naamañ.

hazer vn altar en que adorar al verdadero Dios de Israel. Concediose lo Heliseo, y yendo por su camino Naaman Iiezi dixo, mi señor no quiso tomar ninguna cosa de las riquezas de Naaman y lo dexo yr con ellas: viue el señor que tengo de yr tras de el a pedirle alguna cosa. Fue Iiezi tras de el y viendolo venir Naaman descendio de el carro y saliendo a recibirlo le dixo, ha suscedido algun trabajo o ay alguna nescesidad de algo? Respondio Iiezi. Y dixo, no. Mas mi señor te embia a hazerte saber que an venido dos mancebos de los hijos de los prophetas de el monte Efraim con nescesidad pidete le des vn talento de plata y dos vestidos, remediarlos. Dixo Naaman: meior sera que recibas dos talentos, y forçole para que los recibiesse, y ato Naaman dos talentos de plata en dos sacos y dos vestidos y cargo a dos criados suyos para que los lleuassen. Llega a bisperas al lugar y Iiezi tomo lo que los hombres trayan y metiolo en casa y mandoles que se fuessen, y el fuesse, a la presencia de Heliseo Dixole el propheta, de donde vienes Iiezi? y el le respōdio, aqui e estado sin ir a parte alguna Dixo Heliseo, entiendes tu que mi coraçon no estaua presente quando el varō baxo de su carro y teuino a recibir al camino? Recibiste plata y vestidos, para comprar viñas oliuares ouejas bueyes esclauos y esclauas? Pues sabete que de la lepra de Naaman se te pegara a ti y a tu generacion para siempre jamas. Des de aquel punto se cubrio Iiezi de lepra tan blanca como la nieue. Con la qual salio de la presencia de Heliseo.

Lo que hereda el religioso q̄ procura dar sus limosnas a sus deudos,

Milagro de la lepra de Iiezi.

4.Reg.6.

Dixeron los hijos de los prophetas a Heliseo bien bees que este lugar do moramos contigo es muy estrecho para nosotros: vamos al Iordan y cojamos materiales para edificar vnas otras moradas para biuir mas religiosa y comodamente, dixo Heliseo: id, y repitiendo vno dellos que quisiese el yr cō ellos fue, y como fuessen al Iordan, y cortassen la madera: Acaescio que estando vno cortādola sele cayo el hierro de la segur en el rio, y dādo bozes a Heliseo dixo. Ay señor q̄ la segur era prestada Dixo Heliseo: do cayo? y mostrādole el lugar: corto vn palo y echolo en el rio y luego nado el hierro y entrose ē el astil y mando el sieruo de Dios al religioso que se le auia caydo que lo sacase y assi lo hizo, dize la glosa sobre este lugar: que el auaricia de Iiezi miētras estuuo en la compañia de los hijos de los prophetas auia hecho que pocos recibiesē el habito prophetico. Por que como era semejante a Iudas (De quien dize sā Iuan Euangelista que era muy gran ladron y todas las limosnas que venian al sacro colegio las hurtaua para sus deudos pobres) De essa mesma manera lo hazia Iiezi, que todas las limosnas que venian a la religiō; las hurtaua y por esso quando acaescia venir algū sieruo de Dios a recibir el habito de la religiō: lo despedia con dezir que era el conuento pobre y por el mesmo caso no tenia para recibir nouicios y cō esto los despedia, Mas luego que se supo q̄ ya Iiezi era por la lepra expelido de la congregacion de los prophetas acudieron tantos a recibir el habito de la religion que no cabian de pies en los conuentos, por lo qual los ancianos de la religion: aquellos con quien como se dize en el mesmo capitulo. 6. de el 4. de los Reyes se debat in domo sua cum senibus. Essos mesmos acudieron a el y le dixeron que les diesse licencia para yr al Iordā a cortar materiales para hazer celdas assi para la dilatacion de aquel conuento do estauan: como para hazer otros nueuos do mas commodamente siruiessen al señor. Estonces se dilato la horden en munchos lugares, y se hizieron (aliende de los conuentos que tenian) los de el Iordan y el de Sebeste que es en Sichen tierra de Samaria do tomo el habito como en su lugar se dira el propheta Amos Genebrardo en la vida de Heliseo dize bien esta dilacion

Milagro de la segur[illegible] dō.

Ioanes ca. 12.

Glosa sup. illū locum.

dilatacion de conuento.

El Rey de Siria embio sus espias, y puso celadas para cautiuar al Rey de Israel, de la qual traicion siendo auisado por Heliseo se escapò y liberto. El Rey de Siria se espanto de ver que vuiesse sabido el Rey de Israel lo que el a sus solas, y con los suyos auia tratado, y dixo. Traicion ay en este negocio, algun traydor de los de mi Reyno a reuelado los tratos que acerca de la prission de el Rey de Israel yo hize. Vno de sus criados que deuio de conjeturar el negocio, Dixo al Rey. No es assi señor: mas sabe tu que el propheta Heliseo que està en Israel le descubre a su Rey todos los secretos que tu tratas y hablas en lo mas oculto y escondido de tu casa, el Rey le dixo a sus criados. Andad, sabedme do està, y traedmelo preso. Tuuieron noticia que estaua en Dothaim, y auisando de ello al Rey, dioles grandes compañias de gentes, y muchos carros y pertrechos de guerra, para ir a prender a Heliseo, fueron, y cercaron el lugar do Heliseo estaua. Leuantose su socio de Heliseo muy de mañana, y como se viessen cercados de tanto exercito: fue a Heliseo, y dixole. A señor mio que haremos que estamos cercados de nuestros enemigos? Dixole Heliseo. No temas, que mas gente que ellos y mas fuerte tenemos de nuestra parte. Pidio Heliseo al señor tuuiesse porbien de abrir los ojos de su compañero para que viesse, y vio que el monte estaua lleno de cauallos, y carros de fuego para defensa de Heliseo Viniendo los contrarios do Heliseo estaua, rogò el sancto propheta al señor los çegara: çegolos el señor como el sancto propheta se lo suplicò, y no pudierõ ver al sieruo de Dios. Preguntoles Heliseo que buscauan o que querian? Respõdieron ellos. Que a Heliseo. Dixoles. Ni es esta la ciudad, ni està aqui aquiẽ buscays: venid, y seguidme que yo os lo enseñare, y os lleuarè do està. Lleuolos a Samaria, y teniendolos allà, pidio Heliseo al señor les abriera los ojos: y estonces vieron que estauan en medio de Samaria; conociendo esto el Rey de Israel dixo a Heliseo. Padre matarlos e? Dixo Heliseo. No: porque tu no los tomastes por tus armas, ni industria: mas dales de comer, y bueluanse a su señor: y de ai en adelãte no vinierõ mas espias, ni almogauares a Israel.

milagro de la ceguedad de los Fariseos

piedad de Heliseo.

De ai a algunos dias Benadab Rey de Siria juntô su gente, y vino contra Samaria, y pusole cerco: y fue tanta la hãbre que vuo en el Reyno que las madres vinieron a comer a sus hijos de pura hãbre: El Rey de Israel mandò buscar a Heliseo para matarlo. Estaua escondido Heliseo en este tiẽpo en su conuẽto cõ sus ancianos, y antes q̃ llegara el ministro de el Rey les dixo Heliseo. No sabeys como aquel hijo de la homicida me embia a cõtar la cabeça? id, y cerrad la puerta, y no dexeys entrar a nadie hasta q̃ venga el Rey. El rey Ioran dixo. Si estos males me vienẽ por la mano d̃ dios q̃ culpa tiene Heliseo? y tras esto arepẽtido ya de lo q̃ auia mãdado: el mesmo vino tras su ministro a estoruar la muerte d̃ Heliseo, a los quales dixo e sancto ꝓpheta oid la palabra de el señor. Mañana vn moyo de harina valdra vna moneda, y por la mesma moneda se cõprarã dos moyos de ceuada en la puerta de Samaria. A esto respõdio vn capitã de los principales d̃ el Rey, aunq̃ Dios abra todas las catharatas de el cielo no podra ser lo q̃ dizes. Dixo Heliseo: pues por tus ojos lo veras, y no lo gozaras. Aq̃lla noche los Assirios sintierõ grãdes estruẽdos y sonidos de armas de exercitos y carros q̃ sobre ellos venian, y pensando q̃ eran los Etheos, y los Egipcios q̃ venian sobre ellos en fauor de el rey de Israel: salieron aq̃lla noche huyendo de el real, y dexaron todos los mantenimiẽtos, y todas las riquezas y quanto en los reales tenian sin lleuar consigo cosa alguna. A la sazõ auia vnos leprosos en Israel (los quales dizẽ los glosadores d̃ este lugar q̃ eran Iezi y sus deudos,) los quales viẽdose morir de hãbre, dixeron los

ancianos es lo mesmo q̃ los prelados de la orden.

vnos a los otros, vamos a los reales de los Asirios, y pidamos les de comer: y si nos mataren asi como asi auemos de morir de hambre acà: acauaremos alli en mas breue tiempo, y si nos perdonaren auremos grangeado la comida y las vidas: y fueronse con esta determinació y como entrassen por el real de los Asirios, y no viessen a nadie entraron en el primer tabernaculo o tienda y hartaron se de comida, y cogieron de el oro, plata y vestiduras que hallaron, y escondieronlo. Fueron a la segunda tienda y hizieron lo proprio. Mas conociendo la fuga de los Asirios, dixeron. No es razon que encubramos esto, porque si de aqui a la mañana lo encubrieremos: al fin se a de venir a saber, y seremos notados por traydores, y castigados por ello. Estuuieron todos de este parecer, y fueron luego a dar quenta de todo lo sucedido a Samaria. Al fin hecha la esperiēcia por el Rey, y sabida la verdad en toda la Ciudad salieron todos desalados a robar los Reales de los Asirios. Mandò el Rey al Capitan incredulo que ya arriba nombramos que tuuiesse la puerta de la Ciudad para estoruar la salida de los vezinos que no fuessen a rrobar: y fue tanta la gente que cargò a la dicha puerta de la Ciudad que fue pisado por los cauallos de los que saliā, y a sus pies pisado y molido murio, en lo qual se cūplio lo que el sancto propheta Heliseo le prophetizo, (conuiene a saber) que veria la abundancia de los mantenimiētos, y no la gozaria: y fue asi cierto, que vinieron a valer los mantenimiētos tan baratos, quanto el sieruo de dios Heliseo

4. Regum 8 auia prophetizado, porque la abundancia de las cosas hizo aquella barata de todo. De ai a algunos dias vino gran hambre en Israel, y dixo Heliseo antes que viniera: a su guespeda la Sunamite, cuyo hijo el dicho Heliseo resucitara: Anda vete tu y toda tu casa fuera de el Reyno a biuir do mas commodidad halleredes, porque sabete que Dios a llamado la hambre sobre esta tierra por siete años, y sin falta vēdra. Hizo la muger lo que el varon de Dios le mandò, y fuesse de Israel, y dexò todas sus casas y raizes sin vender cosa ninguna, y estuuo todo aquel tiempo en la tierra de los Philisteos: y como se acauasse el tiempo de la hambre boluiose a su casa, y fuesse al Rey para que le hiziesse boluer su hazienda y casas. Estaua a la sazon el Rey hablando con Iezi, diziendole le contara las grandezas de el sieruo de Dios Heliseo, y como a esta sazon llegasse la Sunamite dixo Iezi al Rey: Señor esta muger es aquella que te estoy contādo cuyo hijo resucito Heliseo mi señor. El Rey le dixo a la muger le contasse ella propria el milagro, y despues de se lo auer oido, llamò a vno de sus Eunuchos y mandole le hiziesse boluer a la Sunamite toda su hazienda con todos los reditos que desde que se fue hasta aquel dia auia rētado sin le faltar cosa alguna. Todo se cumplio como el Rey lo mādo. Fue Heliseo en aquel tiempo a Damasco, y Benadab Rey de Siria estaua entonces enfermo, y sabiendo que el sieruo de Dios iua a el, llamò a Azael su mayordomo, y dixole. Toma munchos dones y ve, sale al encuentro al sieruo de Dios y ofrecelos, y dile si podre guarecer y sanar de aquesta enfermedad? Cargo Azael quarenta Camellos de riquezas, y salio de Damasco al encuentro a el sieruo de Dios, y dixole. Tu hijo Benadab Rey de Siria me embia a ti a saber si sanarà de aquella enfermedad que tiene. Dixole Heliseo. Ve y dile que sanarà. Tornò otra vez el propheta a llamar a Azael, y dixole. El señor me à demostrado que morira. Estando Heliseo hablando con Azael de repente se començo a entristecer y a llorar. Dixole Azael viendole asi llorar: porque llora mi señor? Dixo Heliseo: porque me ha demostrado Dios los males que as de hazer a los hijos de Israel. Tu as de encēder sus fuertes Ciudades: as de matar a los niños, a los manceebos, y a las mugeres preñadas: dixole Azael. Quiē soy yo tu sieruo

sino

sino vn vil gozque para venir a hazer esto que dizes? Respondiole el sieruo de Dios: El señor me a enseñado que as de ser Rey de Siria, como de hecho lo fue. Partiose de alli, y buelto a su conuento llamó Heliseo a vno de los hijos
4, Regũ 19, de los prophetas, y mandole tomar vn poco de azeyte en vn vaso, y que fuese a Ramoth de Galaad y que alli hallaria a Hieu hijo de Iosaphat, hijo de Namsi, y que le apartasse de entre la gente con quien estuuiesse, y que en vn secreto lo vngiesse, y le dixesse: Esto dize el señor. Vngirete Rey de Israel, y heriras la casa de el Rey Achab tu señor, y vengaras la sangre de mis sieruos los prophetas, y que acauada la vncion sin detenerse vn punto saliesse de alli: hizolo asi el religioso hijo de los prophetas, como su maestro se lo dixo. Este religioso era Ionadab, aunque segun Rabi Salomõ, y tambien segũ Iosepho, y la glosa era Ionas. En el capitulo siguiẽte sabremos la verdad dello
4. Regũ 13. Estando Heliseo enfermo de la enfermedad que murio vinole a visitar Ioas Rey de Israel, y llorandole dezia. Padre mio, padre mio carro y carretero đ Israel? Como lo viesse Heliseo llorar dixole. Traeme vn arco con saetas, y luego q̃ lo truxo, dixole. Pon las manos sobre el arco, y pusolas el Rey, y puso Heliseo las suyas sobre las de el Rey, y luego mandole abrir vna ventana que estaua hazia oriente, y que tirasse por ella vna saeta, la qual Heliseo llamó saeta de la salud de el señor, y saeta de salud cõtra Siria, y a dizele. Heriras a Siria ẽ Aphech hasta que la cõsumas. Dixole el mismo Rey. Toma mas saetas y vn dardo. Hizolo el Rey. Dixole: que con aquel dardo hiriesse la tierra. Y no la hiriendo sino tres vezes ayrose el varon de Dios contra el, y dixole. Si cinco, seys, o siete vezes hirieras a Siria hasta acauarla. Murio Heliseo y sepultaronlo alli en Samaria, donde tambien dize san Hieronymo estan sepultados los dos sanctos prophetas Abdias y san Iuan Baptista.

muerte de Heliseo

s, Hie, epist, ad Eusto, tomo 1,

Vinierõ en aquel año vnos ladrones de Moab, y viendolos vnos hombres q̃ iuan a sepultar vn difunto, por huir, lançaronlo en la sepultura de Heliseo, el qual como tocase en los huesos de Heliseo resucito el muerto.

milagro de los guesos đ Heliseo,

Deste sancto propheta Heliseo dize el Ecclesiastico, Helias fue escõdido en el toruellino, y su espiritu fue cumplido en Heliseo: en sus dias no temio a principe, y ninguno lo vencio en potencia, ninguna palabra lo sobrepujó: y su cuerpo muerto prophetizó: y en su vida hizo cosas monstruosas, y en su muerte obró obras de marauilla.

Ecclesia, 48 Epif, lib, de prophetis

San Epiphanio dize de este propheta que era de Abelmeula de la tierra y tribu de Ruben, y que en su nacimiento acaescio vn gran milagro, y fue: que quando nacio, dio vn gran bramido el bezerro de oro que estaua en Silô que se oyô claramente en Hierusalem: el qual milagro y prodigio declarò el sacerdote diziedo que en aq̃l dia era nacido vn propheta, el qual desharia a los idolos Obrò Dios por este propheta (dize san Epiphanio) grandes milagros y innumerables. Fue enterrado con grande honrra en Sebastopolis de Samaria, mas despues fue traido a Rauena a donde agora està en vna muy honrrada sepultura.

Finalmente, porq̃ concluyamos con la vida đ nro sanctissimo padre Heliseo y cõ aqueste capitulo. Es de aduertir, que este nõbre Samaria (de du quiẽ tantas vezes en este capitulo auemos hecho mencion,) se toma en dos maneras. La primera, por nõbre de prouincia llamada asi de la principal ciudad, y cõprehende en si los diez tribus de Israel, de esta manera se habla en Iudich đ Samaria, dõde se dize: q̃ mandarõ en toda Samaria, &c, Y en Ezechiel propheta, y en otras muchas partes, como lo nota san Hieronymo sobre Oseas, y Nicolao de Lira. En la segũda manera es reçebida Samaria por vna ciudad metropolitana đ todos los diez tribus đ Israel, fue Samaria (segũ lo quiere Lira) edificada por Se-

s, Hie, supe Oseã c, 1, & 14,

nacherib para tener en ella su gente de guerra en guarda de la prouincia. Fue Ciudad muy populosa cercada de dos muros que tenian tres leguas en redondo, aunque otros no le ponen mas que vna. Estaua fundada en alto, teniendo en lo mas alto vnos palacios reales dende los quales se descubria muy grande parte de la tierra, cuyas ruynas muestran su gransu impetuosidad, con munchas plaças y casas magnificas, y muy grandes edificios de torres y portales: està diez leguas de Hierusalem: aunque el padre fray Brocardo dize que diez y seys leguas, El padre fray Simon Coello dize, que està en el tribu de Efraim en altura de treynta y vn grados y vn tercio, de la vanda de el norte, como lo esta la demas tierra de promissión. En otras nueuas tablas e visto, (salua la auctoridad de tan docto varon (: estar situada en el medio tribu de Manasses que està de esta parte de el Iordan. Esta Ciudad fue reedificada por Herodes el mayor, como lo dize Estrabòn, y san Hieronymo, y le puso nombre Augusta o Sebaste, que es lo proprio que en loor de Augusto Cesar. Pues de esta tierra y aun de este tribu fue nuestro padre Heliseo, el qual por ennoblecer su patria: en su tiempo fundò el gran conuento de los hijos de los prophetas de Samaria, y los de aquella comarca juntamente con el de Sebaste el qual està en la prouincia de Samaria dos leguas de la ciudad de Samaria, segun dize el padre fray Brocardo contra el Austro junto al camino que va a Sichem. A este conuento vino el propheta de Dios Amos a reçebir el habito prophetico, y de aqui salia a predicar al Rey de Israel Amasias, el qual Rey viendose reprehendido y conociendo que era de Iudea, le dixo. Tu que vees: anda huye y vete a la tierra de Iuda, y alli comeras tu pan y alli prophetizaràs, porque mi voluntad es que no prophetizes contra Bethel, por

Strab, lib. 16 S, Hieron, vbi supra

que es sanctificacion de el Rey, y casa de el Reyno. Estos conuentos fundò Heliseo con que quedò su religio muy ampliada, y la magestad de Dios de estos religiosos muy seruida, al qual siempre se de el honor por infinidad de siglos de siglos. Amen.

¶ CAPITVLO III. ES DE EL capitulo quinto de el quarto libro de el Patriarcha san Iuan, de Ionadab hijo de Rechab, como se hizo discipulo de Heliseo: y assi mesmo como el y su religion se encorporaron con la religion de los hijos de los prophetas, y se hizo toda vna.

EL Patriarcha san Iuan en el capitulo quinto de el quarto libro que d' los hechos de los Carmelitas hizo, dize assi Por las grãdes señales que Heliseo obraua entre los pueblos, y por sus grandes virtudes era amado de todos, y assimesmo a munchos sanctos y deuotos varones traia a su religion prophetica: y de aqui suscedio que aquel varon de Dios llamado Ionadab hijo de Rechab constandole auer resuscitado Heliseo al hijo de la Sunamite se vino a Heliseo a pedir le le diera vn ordẽ de biuir a el y a su generacion conforme a la vida prophetal y monasticha con que perfectamẽte pudieran seruir al señor, hasta el tiempo de Ionadab y de Heliseo, como dize el padre fray Thomas Vualdensis, segun ya citamos en el primer libro capitulo. 7. y es a mi ver lo mas uerdadero. Los Cineos, y Rechabitas era vna gẽte que sin reçibir la ley de Moysen en la ley de naturaleza biuian en poblados, y entre gẽtes (como nos cõsta de el capitulo quinze de el. 1. de los Reyes) entre los Amalechitas, el principe de esta generaciõ era Ionadab. Este buen varon fue conuertido a reçebir la ley de Moysen por el sancto propheta Heliseo, y reçibio la prophetica religion, y despues vinierõ a ser tan valerosos en la casa de Dios q̃ fuerõ Escribas de la ley, y ministros de el tẽplo como cõstar. Paralipomenon, como en lo vltimo de este capitulo se dirà.

1. Regũ 15 Ieremias 35

Y si

Y si por ventura alguno quisiere dezir que ay mas probabilidad que desde la salida de Egypto fueron los Cineos catholicos, que gentiles: y para prouació de esta verdad quisieren traer las glosas de el capitulo primero de los Iuezes, y el 18. de el Exodo, y el diez de los numeros, en los quales Lira dize, que Otoniel los industriò en la ley de Moysen, y que fueron proselitos. No se yo para saluar lo que dizen como me esplicaran lo que la escriptura dize en el capitulo diez de el primero de los Reyes donde dize. Que yendo Saul contra Amalech hallò a estos Cineos entre los gentiles, y les dixo. Abite recedite atque discedite ab Amalech, ne fortè inuoluam te cum eis, &c. Ydos de aqui, apartaos, y salid de el pueblo de Amalech porque no os mate entre los Amalechitas. Y esto hagolo, por pagaros lo que hizistes de misericordia con los hijos de Israel quãdo salieron de la tierra d'Egipto. El Rey Saul dos cosas les dize. La primera, que biuian entre los gentiles: que es gran argumento que lo eran, porque si fueran Proselitos biuieran entre Iudios: ellos no quisieron biuir entre los hijos de Israel, sino entre los Amalechitas, como consta de este capitulo, aunque al principio quando vinieron acompañando de Egypto, (ò por mejor dezir de los desiertos de Sinà ael pueblo de Dios rogandoselo Moysen, (como se dize en el decimo capitulo de los numeros,) y que entrarã en suerte con los demas en la tierra de promission, apenas se acabò con ellos que lo hiziessen. Al fin llegaron desde la ciudad de las palmas con los hijos de Iuda hasta el desierto de Arath, que es al medio dia, y alli biuieron en la suerte de Iuda con el tribu de Iuda, como se dize en el primero de los Iuezes. Mas pues no se les dio la suerte en la tierra de promission que Moysen les prometio. Y aliende de esto: pues, despues que los hijos de Israel posseyeron en paz la tierra de promission, no hallamos a ninguno de los Cineos en toda ella, sino es entre Amalech pueblo gentil, y no de los que biuian en la tierra de promission, como eran los Philisteos, Heteos, Fereseos, y Iebuzeos, sino de los que biuian en los confines de Egypto de donde eran estos Cineos, como consta de la escriptura: luego no eran fieles hasta el tiempo dicho. Por que, como he dicho: si lo fueran, entre fieles biuieran, su suerte tuuieran entre ellos, y Saul, como a fieles los respectara, y no como a infieles.

Glos. sup. c. 1. Iudi. & 18 Exod. & 10.

10. Reg. 15.

Num. 10.

Lo segundo que dize es, que les dexò con vida: no porque eran fieles, sino por la misericordia que vsaroncon el pueblo de Dios. Pues si eran gentiles hasta Saul: quando se hizieron fieles? Sin duda fue en tiempo de Heliseo, quando se hizieron de la orden de los hijos de los prophetas que fue en tiempo de Heliseo.

Siente esta verdad Genebrardo en el primero libro de su Chronographia el qual dize que desde Ionadab que fue contemporaneo de Heliseo, y primer instituydor de el instituto de aquestos religiosos varones. Durò esta religiõ de los Rechabitas mas de trezientos años. Pues si la llama religion, y san Hieronymo la llama religiõ de hijos de los pphetas, y Heliseo fue el instituidor de los hijos de los prophetas: luego Heliseo fue el que truxo a Ionadab a esta orden, y lo encorporò a el y a los Rechabitas en ella.

A este Ionadab pues le recibio Heliseo al orden prophetico, y a toda su genaracion, los quales desde Saul saliendose de la tierra de Amalech se auian venido a biuir a la tiera de Israel. Y lo que mas es de marauillar que siendo gente casada con hijos y mugeres, y siendo gran numero de gente los hizo el sancto propheta Heliseo biuir cõforme ael modo religioso prophetico, conuiene a saber, en los campos en cho-

ças sin haziẽdas, sin semẽteras, casas, ni oliuares, ni biñas, y sin beber vino como tãpoco lo beuierõ los hijos de los pphetas q̃ fue todo esto para gẽte casada cosa d̃ grãde pfectiõ: y por mejor dezir, grã cõfusiõ para algunos de los religiosos de este tiempo a los quales se les haze muy pesada la regla, y la guarda de los votos a que se obligaron en la religion a guardar para seruir al señor. De lo qual dize Casiano en el libro de las colaciones de los padres, capitulo diez, colacion veynte y dos. Leemos, dize Casiano, Heliseo y los demas varones de su proposito, auer sobrepujado los mandatos de la ley de Moysen, de los quales dize el Apostol. Anduuierõ vestidos y cercados de melotas, y con pieles de cabras menesterosos, angustiados, y afligidos: a los quales no era digno el mundo gozar. Estos andauan diuagando por las soledades, y en los montes, y por las cueuas, y cauernas de la tierra escondidos. ad Heb. 11.

Pues que dire de los hijos de Ionadab, hijo de Rechab, a los quales Ieremias propheta ofreciẽdoles vino por mandado de Dios: se lee que le respondieron: no beuemos vino, porque Ionadab hijo de Rechab nuestro padre nos mandò diziendo: No beuereys vino vosotros, ni vuestros hijos para siempre: no edificareys casas, ni tendreys sementeras, ni plantareys ni tendreys viñas, sino que solo biuireys todos los dias de vuestra vida en tabernaculos, por lo qual merescierõ oir de Dios por la boca de Ieremias propheta. Esto dize el señor Dios de los exercitos, Dios de Ifrrael. No faltarà de la generacion de Ionadab, hijo de Rechab varon que para siempre estè en mi acatamiento, los quales todos no se contentaron con ofrecer las deçimas de sus passiones, mas desechando todo lo sobredicho, se offrecieron asi, y a sus animas a Dios: por las quales no puede auer trueque de mayor precio entre los hombres, como lo dize Christo en el Euangelio. Que trueque darà el hombre por su anima. Matah. 16

Sin duda entiendo que fueron estos los siete mil varones que con Heliseo le dixo Dios a nuestro gran padre Helias tenia guardados en Israel que no encoruaron su rodilla ante Baal. Y fundome en tres cosas para dezir esto. 3. Reg. 19.

La primera, porque como ya en el primero libro tratamos estos aunque eran gentiles antes, no eran idolatras sino que biuian sancta y religiosamente en la ley de naturaleza.

La segunda, porque esta gran multitud de ellos, era vna generacion entera la qual venia multiplicando desde Moysen hasta estonçes, que fueron seyscientos y ochenta años, algo mas, algo menos; en el qual tiempo pudieron multiplicar esta generacion todo este numero.

Lo tercero, porque el sancto padre Heliseo: assi de estos sanctos varones, como de los demas que se entraron en el orden prophetico: hizo y restaurò la religion de los prophetas de Dios, muy contrarios a Baal y a su culto. Assi lo siente el glorioso san Hieronymo en la epistola a Paulino monje, en estas palabras. Nuestro Principe es Helias, nuestro Duque y guia es Heliseo, y nuestros capitanes los hijos de los prophetas, los quales morauan en los campos, y en las soledad, y hazian para si tabernaculos junto a las riberas de el Iordan. De estos son aquellos hijos de Rechab tambien, los quales no beuian vino, ni cidra, que morauan en choças, los quales fueron loados con la boz de Dios por Ieremias, y les es prometido que no faltaria varon de su generacion para siempre en el acatamiento de Dios: Estas palabras renouò la virgen a san Pedro Thomas quando le dixo. S. Hier. to. 1. epist. 13. Paulinũ de institu. monachorum. Ieremias 35.

Dum fluet vnda maris, curretque per æthera phœbus,
viuet Carmeli candidus ordo mihi.

Y assi

Y asi entiendo que a este sancto varon embio Heliseo a vngir a Ieu, porque el Tostado en la question treynta y seys, sobre el capitulo nueue de el libro quarto de los Reyes dize: que no fue Ionas el que vngio a Hieu, sino otro propheta discipulo de Heliseo, y segun esto no pudo ser otro que Ionadab. Y si se dixere que de aquel sancto propheta q̃ vngio a Hieu, dixeron sus soldados luego que se fue, que buscaua este loco? y por el mesmo caso, que no era Ionadab. Respondo: que dize la glosa sobre el capitulo nueue de el quarto libro de los Reyes, que los religiosos prophetas eran reputados por locos, por dexar el mundo y sus riquezas, y contétos. Pues como Ionadab: no solo el lo auia renunciado todo, sino mandado a los de su generacion hiziessen lo mesmo: por esso le llamauan loco. Y lo mesmo dize san Augustin en vn sermon de la dominica quarta post Trinitatem, sobre aquel lugar de el capitulo segundo de el quarto libro de los Reyes. Quando los muchachos le dauan grita a Heliseo diziendo. Subecaluo. Segun lo qual Ionadab fue el que vngio a Hieu, y no Ionas.

A Ionadab y a sus religiosos los Rechabitas regia Heliseo aunque eran casados, como a los religiosos colegiales como lo dize el Abulense en la questió primera, sobre el capitulo quarto de el quarto libro de los Reyes en el qual lugar dize. Los religiosos casados de los hijos de los prophetas eran enseñados por los religiosos collegiales en la doctrina de la ley, y en la rectitud de las costumbres, de los quales como de los colegiales tenia Heliseo cargo, y estauan debaxo de su obediencia. Los Rechabitas, y Eunuchos eran vnos mesmos religiosos casados hijos de los prophetas: saluo que los Rechabitas fueron encorporados en la religion por Heliseo, y estos se llamauan Cineos, y los Eunuchos por Helias, como lo dize en el libro de Tradicionibus Hebraicis, sobre el segundo libro de el Paralipomenon en el tomo primero san Hieronimo. Todo esto queda ya dicho en el libro primero quando tratamos de los Rechabitas.

No solo Heliseo le dio a Ionadab la regla de el modo de biuir prophetico para que el lo diesse a sus Cineos, pero aun tambien les dio las ceremonias con que auian de loar al señor, Por lo qual dize el capitulo segundo de el primer libro de el Paralipomenon. Cognationes quoque Scribarum habitantium in Iabes canentes, atque resonantes, & in tabernaculis commorantes: hi sunt Cinei, qui venerunt de calore patris domus Rechab. Yua contando la diuina escriptura toda la generacion de Iuda, y concluye con dezir. Tambien las cognaciones, y generaciones que biuian en Iabes de los Escribas, y en lugar de casas biuian en tibernaculos, o choças: estos son los Cineos, los quales de la casa, y calor de deuocion del padre Rechab descendieron, y se exercitauan en loar al señor con instrumentos musicales y con canticos de diuina alabança. Lo restante de la vida de este sancto sieruo de Dios se hallará en la primera parte capitulo diez y ocho.

¶ CAPITVLO IIII. ES DE los capitulos siete y ocho de el quarto libro de el Patriarcha san Iuan, de como en las captiuidades de el pueblo de el señor todos los hijos de los prophetas fueron libres, saluo aquellos que quiso Dios que passassen con los captiuos para su consuelo de los quales fueron Daniel, y sus compañeros.

NO quisiera en este lugar tratar de estos captiuerios hasta la postre de el libro: mas porque tengo de hazer fielmente el officio de paraphraste en este mi dilucidario, por esso pongo este capitulo en este lugar, el qual con-

concierta con la escriptura de el Patriarcha san Iuan: assimesmo mueuome a hazer particular capitulo de esta materia pudiendo pues es deRechabitas enserirlo en el capitulo passado, y no la hago; porque el padre Roman dize: ser esto de la libertad de estos sanctos prophetas mero figmento de Carmelitas, y esto en elcapitulo. 8. đ su defensorio. Para loqual auemos đ suponer (primero q̃ tratemos cosa otra alguna,) tres cosas. La primera, que como consta de el capitulo passado, estos sanctos prophetas Rechabitas fueron de la mesma religiõ que los hijos de los prophetas. Lo segundo, que Ieremias por mandado de Dios los faborescio, y los tuuo en gran precio: como consta de el capitulo cin-
Ierem. 59. quenta y cinco de Ieremias. Lo tercero, que estos eran lagente mas pobre đ todo Israel, y la mas virtuosa. Su puesto
Ierem. 39. esto, dize el espiritu Sancto en el capitulo treynta y nueue de Ieremias. Y de los pobres de el pueblo que no tenian haziendas, ni cosa ninguna de propriedad, dexolos todos Nabuzardan maestre de campo de Nabuchdonosor en Iudea, y a Ieremias lo dexò por mandado de su señor libre, y que le hiziessen muncho bien, y ningun mal. Pues si Nabuzardan dexò solos a los pobres que no tenian cosa en propriedad, ni hazienda alguna en Israel con Ieremias libres: Porque veamos no se entẽdera que fueron los Rechabitas hijos de los prophetas: pues tan amigos eran de Dios, y de Ieremias, y los mas pobres de el Reyno pues ni casa, ni biña, ni haçà en lacãpiña como dize el adagio, teniã. Quanto mas que aunque en rigor no quisieramos entenderlo, la razon nos manda que lo entendamos. Lo vno, porque dize la escriptura, dexò a los pobres que ninguna posession ni hazienda tenian en Israel. Solo esto se pudo dezir de los religiosos que lo renunciaron todo, y no đ los demas, que no podian enagenar, segun la ley sus haziendas. Lo otro, porque si Nabuchdonosor le dixo a Nabuzardan mira que le tengas sobre tus ojos a Ieremias, y que le des, y concedas todo lo q̃ te pidiere. Pues si al negro Abdemeleç saluò de el captiuerio Ieremias porq̃ lo sacò de la cisterna, y tambien librò a sus amigos: claro està libraria a los religiosos hijos de los prophetas, siendo vna gente de tanto valor a los ojos de Dios y de los hombres, y tan amigos suyos, quãto ningunos otros mas. Mas, porque no nos diga el padre Roman que nos dexemos de congruidades, y que le demos razones: vengamos a las authoridades de los sacros doctores de la Yglesia que sienten con el Patriarcha san Iuan esto. Todos los mas graues expositores de el psalmo setenta dizen, entenderse aquel psalmo en el sentido prophetico assi de los Rechabitas que quedaron libres de el captiuerio de Babilonia, como de los que fueron captiuos. Y entre los doctores sacros que lo dizen, es vno el glorioso doctor san Augustin sobre el psalmo alegado en estas palabras. Ionadab homo fuit quidam, &c. Ionadab fue vn cierto hombre, el qual nos es encomendado de la propheçia đ Ieremias. S. Aug. sup. Este les mandò a sus hijos: no beuiessen psalm. 70. vino, ni biuiessen en casas sino en taber mo 8. naculos: y sus hijos tuuierõ y obedecieron el precepto de su padre, y lo guardaron: por lo qual merecieron ser benditos de Dios. Dios no les auia mandado esto, sino su padre: y de tal suerte reçibieron este precepto, como si fuera đ su Dios. Y aunque es verdad que Dios no auia mandado el no beuer de el vino, ni el biuir en choças, y lo de mas que Ionadab mandò a sus hijos: empero mandò Dios que obedeciessen a los padres los hijos. Solo en vna cosa los hijos no deuen obedescer a sus padres, que es en la ofensa que les mandaren hazer cõtra Dios, y el padre no se a de ayrar cõtra su hijo quando el hijo no le fuere en esto obediente: mas quando el mandato de el padre no fuere contra Dios: assi se ha de obedecer, como el mandamiento de Dios, porque Dios mandò obedescer

de verbis domini.6.fi. circafi.& concor. 11. q.3.qui resistit.

cer a los padres. Portanto bendixo, Dios a los hijos de Ionadab por que obedescieron a su padre y los puso su Magestad por exemplo al pueblo diziendoles que los hijos de Ionadab inuiolablemente guardaron los mandamientos de su padre y ellos no quisierō guardar sus diuinos mandamientos. Y diziendoles esto Ieremias les dezia asi mesmo que se preparassen al captiuerio de Babilonia sin remedio de otra cosa alguna, por tanto que no resistiessen a la voluntad de Dios, que era de que auian đ ir captiuos, de aqui se colige el colorado titulo de este psalmo porque como dixesse de los hijos de Ionadab añadio tambien: y de aquellos que fueron primero lleuados captiuos. No porque los hijos de Ionadab fueron lleuados en captiuerio: sino porque los del pueblo de Dios auian de ser lleuados en captiuerio: les fueron opuestos, y traydos en exemplo los hijos de Ionadab por auer los hijos de Ionodab sido tan obedientes a su padre, y de aqui entendiessen que por su des obediēcia les vino su captiuerio: de el qual los hijos de Ionadab fuerō inmunes y libres por la obediencia, esto es de san Augustin. Vea el padre Roman si sera razon contra dezir al dicho de su padre san Augustin. Y si tienen razon los padres Carmelitas de dezir lo que dizen pues es conforme a la diuina escriptura y a la exposicion de los sanctos doctores.

Ioanes Patri. vbi supra.

Supuesta tan manifiesta verdad dize el patriarcha sā Iuan de la mesma manera que Ieremias prophetizo el captiuerio de el pueblo: prophetizo la libertad de los rechabitas en persona de el señor, diziendo. Firmaron los hijos de Ionadad hijo de Rechab el precepto đ su padre el qual les auia mandado: mas este pueblo no me obedescio por tāto esto dize el señor Dios de los exercitos Dios de Israel, mirad que yo trayre sobre Iuda y sobre Hierusalen, toda la affliction que contra ellos hable porq̄ les hable y no me oyeron, llamelos y no me respondieron. Ya la casa de los Rechabitas tambien dixo Ieremias: por quanto obedescistes al precepto de vuestro padre Ionadab y guardastes sus mandamientos y todos sus preceptos, por tanto esto dize el señor Dios de Israel no faltara varon de la generacion de Ionadab hijo de Rechab delante đ mi presencia para siempre.

A qui quando dize Dios no faltara varon de la jeneracion de Ionadab ante mi acatamiento para siempre: no lo dize Dios (dize el Patriarcha Iuan) de la generacion carnal de Ionadab: sino de los religiosos de la generacion heremitica de Ionadab, que en a quella relijion prophetica le sucedieron a Ionadab, los quales siempre desde estonces hasta agora an estado en el acatamiento de el señor siruiendole de dia y de noche en la religion prophetica fundada por Samuel Helias y Heliseo y continuada por Ionadab, porque bien vemos que quando mas duraron los hijos đ Rechab sigun la carne: fue hasta la destruicion de Hierusalem hecha por Tito y Vespasiano porque como vn poco antes de la dicha destruicion matassen los judios a Santiago el menor hallosse presente vn saçerdote đ los Rechabitas, y por todas las vias que pudo procuro librar al sancto Apostol asi porque era sancto: como porque a la semejança de ellos no beuian vino, y guardauā otras semejantes obserbancias de los Rechabitas. Toda esta libertad les da ua Dios a los religiosos hijos de los prophetas: porque asi quando biuian debaxo de el rejimiento de Heliseo como de los mas prelados siempre buscauan el Reyno de Dios, el qual para alcançar lo mas facilmente dexauan todas sus haziendas y riquezas y contentos sensuales y huyan las mundanales compañias, y porq̄ los hijos de Israel entendierā quā bueno era seruir a Dios pues por hazer lo cōtrario: cō estar encerrados dentro đ las fuertes ciudades eran muertos y captiuos por esso en

en confusion suya dexaua biuir a sus sieruos los Carmelitas en los yermos, tan siguros como si estuuieran en toda la tranquilidad possible, no temiendo las armas ni amenazas de los Asirios: Por que como queda dicho en lugar đ perseguirlos y molestarlos los dexauã biuir en paz y sosiego espiritual en sus montes y cueuas do guardauan su religion, todo lo qual muy bien significò el propheta Ysayas diziendo. Llorad sobre la deseada region y sobre la viña fuerte, porque sabed que nasceran espinas, y abrojos sobre la tierra de mi pueblo, y sigun esto lo mesmo serà sobre las casas de gozo de la ciudad de alegria, por que assi las casas como la gran ciudad a de quedar desierta, y luego vn poco mas abaxo dize de el Carmelo y de sus moradores. Y aura desierto en el Carmelo y el Carmelo sera reputado en bosque, y morara el Iuyzio en la soledad. Y sentarsea la Iusticia en el Carmelo, y sera la obra de la Iusticia paz y la guarda de la Iusticia silencio, y seguridad para siempre, y sentarseha mi pueblo en la hermosura de la paz y en los tabernaculos đla confiança y en vn descanso muy abundante, esto es de Ysayas. Ysay.32.

La qual prophecia expone en el sentido mistico el patriarcha Iuã diziẽdo. Y aunque el Carmelo en aquellos tiempos de las guerras de los Chaldeos era reputado no como fortaleza porque no tenia ninguna cerca, ni armas ofensiuas ni defensiuas sino como soledad y desierto: empero los monjes que alli biuian: hazian en aquella soledad el Iuyzio de Dios, y guardaua el Carmelo la Iusticia de el Reyno celestial, assi como antes lo auia dicho el propheta, en estas palabras. Morara el Iuyzio en la soledad, y sentarsea la Iusticia en el Carmelo, la obra de la qual Iusticia era la paz cõ la qual perescia la guerra, y la honrra de la dicha Iusticia era el silencio con el qual huyan las munchas palabras, la qual Iusticia era la seguridad cõ que ahuyentaua el miedo de los enemigos de su coraçon. Porque es cierto que los dichos monjes de tal manera estauan por la paz dispuestos que entre ellos no auia alguna guerra, de tal manera eran amigos de el silencio: que entre ellos no auia munchas palabras, y de tal manera, tenian sus coraçones, quietos y siguros: que su coraçon de ninguna cosa los reprehẽdia ante Dios Por lo qual confiando en Dios que era su guarda cuya voluntad ellos hazian: jamas tenian miedo de sus enemigos: alguno, por que como dize el Sabio como agradaren a Dios los caminos đ el hombre tambien conuertira Dios: a sus enemigos de el mesmo hombre a paz, y como los dichos religiosos estudiauan agradar a Dios por la justicia, por tanto los guardo Dios de el temor y amenazas de sus enemigos, y assimesmo de el captiuerio de los judios assi como Dios se lo auia prometido diziendo. Sentarsea mi pueblo en la hermosura de la paz y en los tabernaculos de la confiança y en el descanso opulento y rico, (esto es) en las virtudes, y pastos fertiles de la doctrina de la verdadera religion. Assi como Micheas para dar a entẽder la đstruyciõ y đsolaciõ de la tierra de los judios auer de ser por los peccados de ellos mismos dize: sera la tierra en desolacion por causa de sus habitadores y por el fructo de sus pensamientos, y luego dize de los Carmelitas. Apaciẽta señor tu pueblo y la manada de tu heredad. Los quales solos biuen en el bosque. En medio de el Carmelo se apasçentara Basan y Galaad, conforme a los dias antiguos. Primero paresce Rogar al señor que no permita al pueblo prophetico ser lleuado en captiuerio cõ los judios antes sea apascẽtado como de primero por Dios con la doctrina de la religion, debaxo de el regimiento de la vara (esto es) con la regla de su direction y enmienda. Por tanto dize apascienta señor tu pueblo en tu vara đ la qual el psalmista dize. La vara

Probe. Ysay.32. Miche.7.

ps.44. vara de direction: la vara de tu Reyno, y por que no parefca que el propheta, ruega por todo el pueblo judaico espe cifica a este pueblo diziẽdo. La manada de tu heredad los quales solos biuen en el bosque (esto es) ẽ el Carmelo. Lo segundo preuiendo Micheas ser oydo prophetizo auer đ acaescer por lo que el orò al señor diziendo. En medio de el Carmelo seran apascẽtados Baasan y Galaad, por los quales dos montes entendio a los monjes Carmelitas, Lo primero porque estonces munchos de ellos eran dela relion de Galaad y, de Baassan naturales, Lo segundo porque Baasan se interpreta gruesso y la congregacion de aquellos religiosos en medio deel Carmelo se engrasaua con los diuinos pastos de la doctrina de la verdadera religion.

Galaad tãbien es interpretado mon ton de testimonio y Dios junto la congregacion de estos monjes enel monte Carmelo: en testimonio contra el pueblo de los judios, para que viniesse el pueblo a entender que por la preuaricacion de la ley de Dios fue preso y en cadenado y su tierra a solada. Como por el contrario estos religiosos por auer guardado la ley de Dios quedaron libres en aquella tierra en medio de el Carmelo, y finalmente el prophe ta declara de que manera sera el pueblo monachal apascentado en medio, deel Carmelo diziendo, sigun los dias antiguos en los quales con la vara dela direction de el Reyno de Dios eran apascentados por Helias en el monte, Carmelo, con la prophetica doctrina de la vida monasticha sigun la forma de la institucion de la religion dada por Dios a nuestro padre Helias.

Miche. vbi. sup.

¶ CAPITVLO. V. DOSE PRO sigue la materia de el capitulo passado y se tracta como aunques verdad que los religiosos todos de el ordẽ prophe tico no fueron lleuados en captiuerio; empero por el consuelo de algunos đ sus sieruos que yuan captiuos y para la predicaciõ đ el pueblo permitio Dios que algunos passasen con los captiuos a Babilonia entre los quales fuerõ Daniel y sus compañeros.

AVNQVE entiendo que corto el hilo a la legitima procesion de los tiempos porque en este lugar auia de poner a otros prophetas mas antiguos que Daniel y sus compañeros: empero porque la materia que entre manos tenemos lo demanda: portanto pusimos en este lugar a estos sanctos prophetas los quales fueron lleuados captiuos en Babilonia, por Nabuchdonosor Rey de los Caldeos con Ioachim su Rey, la causa de lleuar Dios, algunos de los sanctos prophetas a caldea no fue por el castigo de los sanctos prophetas (pues ellos nomerescián ser castigados y enbueltos entre los trabajos de el pueblo los quales les sucedia por sus maldades, de los quales los sanctos prophetas estauan bien libres.) Syno por el consuelo de los buenos y por el bien de los malos, Porque a los vnos consolauan con las diuinas reuelaciones que cada dia les embiaua Dios de su remedio por medio de los mesmos, prophetas, y a los otros predicauan y reprehendian paraque asi mas facilmẽte se apartassen de el mal y se llegassen por la penitencia al biẽ para que Dios los oyesse y les embiasse su consuelo y remedio. Y vna de las causas o por mejor dezir de las señales que Dios auia dado por sus prophetas a su pueblo de la ruina de su sinagoga y đ auer cesado la republica Iudayca y venido el verdadero Mexias: era el faltarles los prophetas assi lo dize el Spiritusancto ẽ los proberbios: cum prophecia defecerit, disipabitur populus. Quando faltare la prophecia destruirsea el pueblo: y assimesmo el culto diuino. A Oseas llamo Dios y le dixo correue y ama auna muger adultera y que es amada de marido: de la mesma manera que Dios, ama

Dani. 9.

proberb. 29

Osea. 3.

ama alos hijos de Israel: mas ellos amã y miran mas alos dioses agenos y a los granillos de las vuas que a su Dios, Yo fui dize Oseas y la alquile para mi por quinze reales y por 45. moyos de ceuada y dixele aguardarme as, mũchos dias (esto es) dsde la muerte d Christo hasta q venga Helias. No fornicaras, ni tẽdras marido. (esto es). No idolatraras, ni se conocera ẽtre ti dios, pprio. Mas cõ todo esso yo te aguardare porq mũchos dias estaran los hijos d Israel sin Rey sin principe sin sacrificio, y sin altar, y sin Ephoth, y sin teraphin que es sin archa y despues de esto bolueran los hijos d Israel y buscaran a su Dios, y señor, y a Dauid su Rey y reuerenciarlean con todo temor en lo vltimo de los dias al fin del mundo. (Esto es) a Christo que es de la casa de Dauid. Lo vno y lo otro dize Daniel. Setẽta Hebdomadas estan abrebiadas sobre tu pueblo, y sobre tu sancta ciudad para que se acabe y cõsuma la preuaricacion y tenga fin el peccado y sea trayda la Iusticia sempiterna y se cumpla la vision y la prophecia y sea vnj ido el sancto delos sãctos. Dani.9.

Para lo qual te aduierto que sepas y consideres q desde la narracion de estas palabras hasta el Mexias que es el Christo duque que a de venir despues de la reedificacion de Hirusalem sean de pasar sesenta y nueue semanas las siete seran de a qui a la reedificacio n de Hierusalem y las sesenta y dos hasta q venga el Mexias, despues de las quales sesenta y nueue semanas enmedio dela septuagesima semana sera muerto Christo y no tendra pueblo suyo porque el que lo auia de ser lo a de negar por lo qual sera destruido el pueblo por el duque que vendra a elo (que sera Vespasiano) y con ello la ciudad y el sanctuario y quedara con la guerra destruido y desolado todo.

Mas el Christo que el pueblo a de negar y matar confirmara a munchos su testamento con sus marauillas (muriendo y biuiendo y subiẽdo a los cielos y embiãdo de a lla el diuino espiritu,) y enmedio de a quella semana quãdo dieren la muerte al Mexias faltara la Hostia y el sacrificio, y en el Templo seueran grandes abominaciones (que es el Idolo que mandaron poner de el Cesar) durara esta desolacion hasta q el mundo se acabe.

Mas tornando a nuestro proposito en los captiuerios de el pueblo antes q Christo viniera al mundo jamas faltaron entre los captiuos prophetas que predicauan y consolauan al pueblo miserable y les a nunciauan las buenas nueuas de su libertad lo qual en este vltimo captiuerio o dispersion despues de la muerte de Christo que a 1564. años ningun propheta han tenido verdadero aunque falsos y que les traen engañados no les han faltado. De los verdaderos prophetas antiguos que fueron en el captiuerio de los hijos de Israel a Babilonia fue vno el sancto propheta de Dios Daniel de el qual dize san Ambrosio en la Epistola que escriue a los Verçelenses tractando de quien fueron los auctores de el monachato de san Eusebio Obispo de Vercel y de san Hilario Obispo depitania despues de auer dicho q Helias y Heliseo y san Iuã Baptista dize luego, hinc illi Daniel, Ananias, Azarias, Misael qui in aula regia pascebantur, jejunio alebantur tanquam in desertis, cibo aspero potuque obbiio, hos secutus eusebius sanctus: exiuit de terra sua & de cognacione sua & domestico occio peregrinacionem pertulit. Y dize mas abaxo hec igitur paciencia in sancto Eusebio, monasterij coaluit vsu &c. quiere dezir en esta vida monachal le precedieron a Eusebio Daniel Ananias Azarias y Misael los quales siendo sustẽtados en el palacio Real, solo con el ayuno se mantenian, como quando estauan en los desiertos contentandose con mantenimientos asperos y con bebida templada, siguiendo a estos sanctos varones Eusebio sanctissimo varõ Ambr. in epistola bercelẽses.

y

y con repofado y domeftico defcanfo çufrio y pafo fu peregrinacion auiendo falido de fu propria tierra y de entremedias de fus parientes, la qual paciencia crecio en fan Eufebio cō el vſo de el monafterio.

De fuerte que dize fan Ambrofio q̄ Daniel y fus compañeros fueron: afsi como Helias y Helifeo principes del propofito monachal de fan Eufebio, fupuefta efta verdad fepamos de q̄ conuento era quando le lleuaron captiuo los Caldeos: de que jeneracion y edad.

De el conuento, ningun efcriptor dize de el de que combento fueffe folo dize fan Ambrofio que fe fuftentauan con manjares rufticos y agreftes como quando eftauan en el yermo, mas el padre fray Diego philipe Bergomenfe
Bergomen. li. 4 fuplem. dize que era de la noble familia de los Reyes de Iuda y concuerda en efto cō el primero capitulo de Daniel el qual dize afsi. Defpues que Nabucdonofor Rey de Babilonia vino a Herufalem y auiendo la ganado: lleuo cōfigo al Rey Ioachin y a todo lo mejor de el pueblo con todas las riquezas: afsi de la cafa đ Dios como de los demas a fu Reyno: llamo a el principe de los Eunuchos y mandole que bufcafe de los mas principales y Ientiles hombres y hermofos moços afi de la cafa real de Ifrael como de los demas principales varones de aquel Reyno, y que los entrafe en fu palacio paraque le firuieffen, entre los que entraron al feruicio de el Rey de la jeneracion de los Reyes de Iuda fuerō
Dani. 1. Daniel, Ananias, Mifael, y Azarias, a los quales el principe de los Eunuchos les pufo eftos nombres conuiene a faber, a Daniel Balthafar, a Ananias Sedrac, Amifael, Mifac, a Azarias, Abdenago. Mādole el Rey al Eunucho q̄ les enfeñafe la lengua y letras chaldeas y que les diefe de los manjares đ fu mefa y de el vino que beuia mas el fancto Daniel propufo de no fer contraminado con los manjares que el Rey les mādaua dar y de no beber el vino en ninguna manera, folo fe contento el fancto propheta con los relijiofifsimos y muy obferuantes manjares cō que los religiofos de fu prophetica religion fe fuftentauan, que era con legumbres y con agua con los quales eftauan mas hermofos y refplandefcientes que los que fe fuftentauan con los manjares q̄ de la mefa de el Rey fe les daua, dioles Dios tanta fabiduria que fupieron diez vezes mas que los fabios hechizeros y encantadores de todo el Reyno y entre eftos religiofifsimos quatro varones le dio dios a Daniel el entendimiento de todos los fueños y vifiones, efto es de el primero capitulo de Daniel de donde colejiremos fer eftos fanctos prophetas religiofos de alguno đ los combentos que eftauā cerca de Hierufalem, como eran Bethel. El collado de Dios, Galgalis, o Hierico, en los quales deprendieron las coftumbres fanctas y religiofas que jamas trabajos ni perfecuciones les pudieron quitar. Erā Daniel y fus compañeros muy pequeños quando fueron llenados en captiuerio de lo qual no ay que efpantar q̄ vnos varones tan nobles en tan pequeña edad y a eftubieffen en religiō: pues con la mefma nobleza y demas pequeña edad cognofcimos al gloriofo Baptifta en la mefma religion. De aquefto fele pego al fancto proheta Daniel otra virtud innata a la mefma religion que fue la de la caftidad que jamas fe quifo cafar, y aunque no vuiera mayores argumentos que eftos dos (combiene faber el de la abftinencia y continencia) eran baftantes para que entēdieramos fer de la religion prophetica eftos fanctos varones, quanto mas que fan Epiphanio fiente lo mefmo que fan Ambrofio y dize fer comun opinion de los Hebreos que Daniel era de aquellos varones Eunuchos llamados afsi en Ifrrael por contenerfe de los cafamientos y ayuntamientos carnales: mas que por auer carefcido de los naturales inftrumentos aptos para la jeneracion, que fon

san Hiero. ad Ruft, filij prophetarū monacos in ueteri lege apelamus herbulis & polentis victitabantur &c.

san Epiph. lib, deuit, proph,

Math,19, son de los que Christo dixo ay muchos Eunuchos que se hizieron impotentes por el Reyno de los cielos estos eran los prophetas religiosos, assi lo siente san Hieronimo en el libro de las tradiciones o questiones Hebreas primero, sobre los capitulos. 21. y 22. de el Paralipomenon en estas palabras tradunt hebrei in hoc loco illos vocari Eunuchos, qui ab omnibus actibus seculi illi orationi tantum & lectioni vacabant quos Iosefus secundum eorum heresim essenos vocat, dizen los hebreos (dize san Hieronimo) aquellos llamarse Eunuchos los quales estando de todos los actos de el siglo agenos: vacan tansolamente a la lection y oració a los quales sigun su religion llama Iosefo essenos esto es de san Hieronimo.

san Hieroni, li, primero Hebraicarũ super, 21, & super, 22, c, 1, Paralipo, de Eunuchis,

san Epi.l, de bit. prophe, de proph, Dani,

Supuesto esto dize san Epiphanio en el libro de la vida de los prophetas en la vida de el propheta Daniel, Daniel propheta fue de el tribu de Iuda, fue de la generacion de los principes de el Reyno de Iuda, siendo muy pequeño fue lleuado captiuo de Iudea a Babilonia fue natural de la superior Bethabara que no esta muy lexos de Hierusalẽ fue tanta la modestia y bondad que siẽpre resplandescia en este sancto propheta que le juzgaron siempre los Hebreos y le tuuieron por vno de los varones Eunuchos de su propria ley (que eran de los religiosos que san Hieronimo acaba de dezir) con gran afficion y tristeza lloro la ruina de Hierusalem, biuio con tanto ayuno y abstinencia que pudo facilmente librarse de todo genero de golosinas y manjares contrarios a su religiõ, era de aspecto seco y enxuto y no muy dado a curiosidades ni pulicias antes muy rustico ẽ su bestido y traje pero muy curioso a los ojos de Dios y muy cumplido de su gracia diuina y muy hermoseado con su diuino fabor, o san Epiphanio y como vas pintando con tan bibas colores aun religioso del orden prophetico. Hizo mũchas plegarias y oraciones a Dios por

Daniel religioso de el orden prof; sigũ Epiphanio.

Nabuchodonosor quando el sobredicho Rey se conuertio en bestia: porque no se perdiera. Auiasse conuertido Nabucdonosor en vn monstruo horrible porque la cabeça, y parte delantera era semejãça de buey, y los pies cõ la parte trasera de leon, en estas figuras se mudan los principales de el Reyno y si no todos quasi todos en su moçedad, por q̃ desde q̃ nacen hasta la virilidad estan a semejança de bueyes metidos debaxo d̃ el yugo de el deleyte y en la aficion y gracia de sus desseos, en lo de mas de el resto de la vida se conuierten bestias fieras, (conuiene saber) en ladrones, homicidas, y destruidores de honrras haziendas famas y bienes. Tornando (dize san Epiphanio) al proposito conocio el varon sancto Daniel que a la semejãça de el buey auia Nabucdonosor de comer heno y preparole Daniel el mãtenimiento de la humana naturaleza y cognosciendo Nabucdonosor ser castigo este de Dios reteniendo en su coraçon algun sentido racional herido con gran dolor lloro y suplico a Dios 40. dias y 40. noches le perdonasse llamando a Dios con este nõbre becmõ que quiere dezir Dios de Israel, mas sathanas sele ponia delante y le procuraua apartar de el entendimiento el auer sido y nacido hombre, y para mayor probacion de esto tenia la lengua ligada y hablaua como bruto, no pudo, y no podia hablar la lẽgua humana mas del continuo llorar sele boluio la boz quasi como humana, y uan le munchas vezes auer al campo fuera de la ciudad do estaua sus principales criados: mas solo se dexaua ver y tractar de Daniel, por lo qual siempre Daniel vacaua a la oracion y plegarias a Dios por Nabucdonosor en aquel lugar que el dicho Rey fue conuertido en bestia, y donde le dixo que auia de tornar a uestirse de la propria forma humana: y auer de tornar a reynar, por lo qual nadie dudaua dar en todas las cosas credito a Daniel. Pudieron las oraciones de Daniel tanto

to con Dios que auiendo su magestad amenazado a Nabucdonosor que estaria siete años cõuertido en bestia significados por los siete tiempos selos conmuto en siete meses, con los quales el misterio delos siete tiempos vino acunplirse y en lo restante de los siete años hizo gran penitencia Nabucdonosor conuirtiendose en oraciones a Dios y confessando sus maldades por la qual confession y penitencia Dios le perdono y le restituyo su Reyno desde el qual tiempo hasta que murio no comio el dicho Rey Carne ni bebio vino siendo en esto enseñado por Daniel el qual le dezia que con legumbres verdes de el campo o de regadio podia aplacar al señor. Por esta buena obra que Daniel le hizo a Nabucdonosor, le puso el nõbre de su proprio hijo que muncho amaua llamado Baltasar a Daniel, y assi mesmo le queria hazer heredero de sus bienes, al qual (viendo esto Daniel) le respondio, piensa Rey que pudiendo ser rico y heredero de grandes bienes en mi tierra lo dexe todo y lo renuncie no queriẽdo a llegarme a las herencias de los circuncidados, por las quales palabras nos da a entẽder tãbien san Epifanio la religiõ de Daniel començada a guardar ẽ Iudea y pfectionada en Chaldea. Declaro muchas cosas Daniel y hizo munchos milagros entre los Reyes persas los quales no son anotadas en este libro las quales se hallaran en el libro de Daniel, este sancto propheta denuncio y aun mostro vn monstruo en los montes altos de Babilonia diziendo, donde veis el mõte ennegrecido como humo a la parte de el viento boreas q̃ esta puesto por termino a este Reyno y sirue por puertas de Bauilonia quãdo le vierdes resplandescer cõ fuego sera el fin đ el mũdo, mas quãdo vieredes que el monte que esta a la parte meridional echare de si grandes aguas entẽdeđ que el pueblo boluera a su proprio y natiuo suelo, y sera edificada Hierusalem en vn campo capaz y muy ancho; lo qual se cumplio por Iesus pontifice y por Zorobabel hijo đ Salatiel, y finalmente si este monte llamado Sangriento le bierdes manar sangre significa el gran estrago que se a de hazer de beliar por todo el mũdo el qual lo a de hazer el señor quando se vistiere de la humana naturaleza, estonçes Dauiel varon sancto passo en paz de a questa vida y lo sepultaron en Babilonia en vn angosta cauerna con gran honor el qual sepulchro hasta oy es muy conocido de todos, esto es de san Epifanio.

Paupertas religiosa Danielis.

Nicolao beltrando historiographo tolosano en el libro de gestis tolosanis en el tratado đ elebacione corporis beatę Susanę dize que en la Yglesia de Tolosa se rezaua de muy antiguo đ sancta Susana la que liberto Daniel de falso crimen y como al Obispo de aq̃l tiempo le parescie se que se rezaua de a quella sancta sin auctoridad de la Yglesia quiso mandar que se dexase de rezar, communicolo con su clero y determino de encomendar este negocio a nuestro señor y quedando vna noche cansado de la oracion vinole vn profũdo sueño y en el vido vn varon sancto venerable vestido con el habito del orden de el Carmen el qual le dixo no dudes de rezar de sancta Susana porque goza dela bienauenturança, esta Yglesia reza de muy antiguo de ella porq̃ fue desde Babilonia trayda a ella y sus reliquias estã en tal parte de ella. Preguntole el Obispo quien era? y respõdiole yo soy Daniel propheta que libre a la dicha sancta de el falso crimen que le imponiã añidio el Obispo y dixo: pues si eres el propheta Daniel como vistes el habito del Carmen? Respondio el propheta porq̃ desde mi niñez abraçe el orden ꝓphetico de quiẽ son suscessores los carmelitas el obispo no se cõtẽto cõ esto pensando ser illusion o sueño, añadio ayuno y oraciõ a esto y torno nr̃o señor a reuelar otras dos vezes por medio de Daniel esta vision. Buscaron el lugar y hallaron la sancta en el lugar y

de

d. la suerte que el sancto propheta auia dicho. Esto es de Nicolao Beltrando y testifica esta verdad el maestro fray Laurencio Iustiniano dominicano.

Aunque san Epiphanio tā embreue paso por la vida de el sancto propheta Daniel dexandonos con la brebedad de su coriēte fertiliza dala tierra d̄ nuestra sagrada religion, empero no sera razon callar sus grādezas y las marauillas que por el Dios vso, y por sus cōpañeros para que fuesen por ellas honrrados en el acatamiento de los principes los que por Dios dexaron las honrras dignidades y principados de la tierra y se abrebiaron debaxo de la angostura de vnos viles sacos cōtentandose para ser capazes delas diuinas reuelaciones y frequētes colo cuciones de su Dios: con la comida de vnas yeruezuelas agrestes: y con la simple beuida dela humida agua.

Dani, 2. La primera de sus grandezas fue la interpretacion de aquel sueño que Nabuchodonosor vido el año segundo d̄ su Imperio, el qual como se le oluidase mando llamar a todos los sabios hechizeros y en cantadores de su Reyno para que le dixessen el sueño y la soltura, y como ninguno lo supiesse: mando por edito publico que todos pereciessen, entre los quales auian de morir Daniel y sus compañeros. Supo la dura sentencia y cruel que contra el y los demas auia dado Nabuchdonosor y puesto el y sus compañeros en oracion fue le rebelado lo vno y lo otro diuinalmē te, otro dia fuesse al Rey y dixole. Tu rey quādo estauas acostado en tu lecho te paraste a considerar lo que auia de acaeçer en los dias venideros, y el que reuela los misterios telo dio a entender por vna vision que entre sueños viste, la qual no por medio de mi sabiduria en la qual excedo a todas los sabios, de el mundo: sino solo por su gran misericordia mela reuelo para que yo tela dixesse.

El sueño es este. Tu Rey veyas vna grā de estatua la qual estaua ante ti cuya vista era terrible, la cabeça d̄ el estatua era de oro preciosissimo, los pechos y braços de plata, aliende de eso los muslos y el vientre de metal: las piernas de hierro y los pies vna parte era de hierro y la otra de barro, asi mesmo viste desmoronarse vna piedra de el monte que dio en los pies dela estatua sin arrojarla ningunas manos, y como eran de barro y hierro facilmente los quebro y assi vino a caerse luego en tierra la estatua y a deshazerse como se deshaze la flor de la ceniza y el tamo de la era, y la pedrezuela que se desmorono de el monte se conuertio en tan gran monte que ocupaua toda la tierra.

La soltura y inter pretacion de el sueño es, tu eres Rey de Reyes tu Reyno tu fortaleza tu Imperio y gloria diote la Dios de el cielo dando y subjetando te todas las cosas donde biuen los hijos de los hombres, los animales de la tierra y las aues de el cielo, tu eres la cabeça de oro, despues de ti vendra en tu Reyno otro tiempo y otro Rey menor que tu semejante a la plata, vendra otro despues de el segundo que sera de la calidad de el bronze y señorear a todo el mundo el. 4. reyno sera como el hierro por que assi como el hierro doma todas las cosa y las deshaze asi que l rara y deshara todas estas cosas, y en lo que viste de los pies y dedos parte de hierro; y parte de barro: significara diuisiō de tu Reyno la qual nasçera de la fortaleza de el hierro, y asi como viste en los pies y en sus dedos ser parte de hierro y parte de lodo: asi sera en tu reyno parte de el qual quedara fuerte y solido y parte deshecho, y en lo que viste de la conmixtion de el lodo y el hierro y que no pudieron trauarse estas dos cosas entre si, sera que querran trauar se por uia de generacion, mas no podra ser asi como no puede mezclarse el hierro con el lodo, en los dias de aquellos Reyes y reynos resucitara Dios de el cielo vn reyno q̄ para siēpre durara

sin

sin ser destruido, ni dado a otro pueblo y consumirà y destruira todos estos Reynos, y el durarà para siempre La vision dela piedra sin manos, desmoronada de el monte, y que destru yo la estatua es esse secreto: el gran Dios te mostrare despues lo que a de ser en los tiempos venideros, y concluyendo te digo ser verdadero tu sueño, y assimesmo fiel su interpretacion. Vino Daniel a ser tan engrandeçido con la interpretacion de este sueño que el Rey se postro ante Daniel y lo adoro, y mando: que como a Dios le sacrificassen, y offreciessen enciensо, y le dio grandes dones, y lo hizo principe sobre todos los sabios de su monarchia, y sobre toda la tierra. Todo lo qual el sancto propheta lo repudio, diziendo. Que en lo de la adoracion y offrendas: a solo Dios se deue, porque el es el que reuela los misterios, y de quien los hombres, y todas las criaturas reçiben ser y en lo de la perfectura pidio se diesse a sus compañeros, reseruando solo para si el no quitarse de el lado y consejo de el Rey.

La segunda grandeza de los compañeros de Daniel fue quando el elemento de el fuego no les quemô, ni vn pelo de su ropa. Mandò Nabucodonosor hazer vna estatua de oro de sesenta cobdos de alto y seys de ancho, y mandô que todos sus subditos la adorassen, y el que no la adorasse le echassen en vn horno de fuego que para esto mandô encender. Estos sanctos compañeros de Daniel (conuiene a saber) Sidrac, Misac, y Abdenago, como eran tan grandes sieruos de Dios: no quisieron adorar el estatua. Por lo qual ayrandose el Rey los mandò echar en la hoguera, y con espanto de el Rey y de sus subditos se les rompieron las ataduras, y loàuan al señor paseandose por medio de el fuego, auiendo baxado el angel de el señor al horno a estarse con ellos para matarles el fuego y criarles vna marea muy templada que los recreaua, de lo qual sucedio otro milagro: que la llama que auia crecido quarenta y nueue cobdos sobre la hornaza por la copia de los materiales que le añadian se baxo, y quemo a los ministros de el fuego. Por lo qual, el Rey viendo muerto el fuego, y a los tres que auia echado en el horno a tados sueltos passeandose y loando al señor con el angel de Dios, (el qual le parecio al hijo de Dios,) espantado de esto los man dò salir de el horno, y mando por vn decreto que sopena de la vida ningun subdito suyo blasfemasse de el Dios de Sidrac, Misac, y Abdenago, so pena de la vida, y los hizo principes de su Reyno.

Daniel 3.

La tercera grandeza de Daniel fue en que le hizo Dios poderoso en que los hombres de la tierra le obedeciesen, como acaescio quando lleuando los falsos juezes a matar a Susana por el falso testimonio que ellos mesmos le auian impuesto: aunque Daniel era muy moço se puso entre medias de el pueblo, y a vna boz que dio diziendo. Yo soy limpio de la sangre de esta: le oyô el pueblo y le diô mano que el juzgase la causa de Susana, el qual juizio hizo con tanta sabiduria prudencia, y discrecion, que siendo descubierta la maldad de los injustos juezes: vino a librar a Susana, y a condenarlos a ellos a muerte a la qual la auian estos suzios viejos condenado, porque no quiso conceder con ellos en el feo adulterio, los quales eran juezes de el pueblo de Israel puestos por el monarcha paraque juzgassen al pueblo, segun las leyes de el pueblo de Israel: no obstante q̃ estauã en captiuerio por ser diuersos sus ritos a los de los gẽtiles y por tãto diuersas las judicaturias y juezes. Daniel 19.

La quarta grandeza de Daniel fue en que le quiso hazer Dios admirable entre las bestias crueles y fieras lo qual acaescio assi. Mando el Rey a Daniel adorar a Beal, y respondio Daniel. Yo adorare a Dios biuo que crio el cielo y la tierra, y no a Baal que es vna estatua sin sentidos. Dixo el Rey. Mira que Bel biue pues come. Dauanle cadadia treynta y seys moyos de harina que hazen la medida de las doze artabas, y quarenta ouejas, y seys cantaros de vino. Riose Daniel, y dixo. Rey como es possible que vna estatua que es de dentro de barro y defuera de metal coma? Ayrose el Rey, y llamò a los sacerdotes de Beel, y dixoles. Dadme quien come los mantenimientos que damos a Bel, sino morireys? Los sacerdotes dixeron le. Ponga tu magestad la comida ante Beel, y cierra las puertas de el templo y sellalas, y mañana si hallares tu sello violado, y no comidas por el Dios las ofrendas moriremos todos. Confiauanse estos en que tenian hecha vna cueua por debaxo de el altar de el idolo que salia a sus casas por do ellos y sus mugeres y hijos salian que eran setenta solos los sacerdotes sin sus mujeres y hijos, y comian todo aqllo. El Rey cõcedio cõ ellos, y poniẽdo los mãtenimiẽtos acostũbrados ante el idolo, salieronse fuera para cerrar la puerta y sellarla. Llamò Daniel al Rey a solas en el templo sin que nadie estuuiesse presente, y mandò traer Daniel a sus criados çeniza y cirniola por todo el templo, y sin saberlo mas de los dos salieron de el templo, y cerraron las puertas y sellaronlas. Salieron aquella noche los sacerdotes y sus familias, y comieron y bebieron todo lo que alli estaua: y leuantandose el Rey con Daniel muy demañana, hallaron las puertas sin nada ser violadas ni abiertas, y dixole el Rey. Daniel està fiel esta clausura? Dixo Daniel. Si señor. Y abriendo las puertas el Rey, y echando de ver en las mesas hallaron comidos los manjares, dixo el Rey con gran boz. Grande eres Beel, y no ay engaño en ti. Riose Daniel, y detuuo al Rey que no entrasse en el templo, y dixo. Mira Rey el suelo de este templo, conoce cuyas son estas pisadas. Dixo el Rey parecen pisadas de hombres, mujeres, y niños. Estonçes llamò el Rey a los sacerdotes, y presos puso los a questiõ de tormẽto paraque confessasen aquel hecho: confessaronlo, y mostrado por do entrauan: el Rey los matò a todos sin que quedasse vno solo de ellos: de sus mujeres y de sus hijos. Y al idolo entregolo a Daniel, paraque a su proposito hiziera en el lo que le pareciesse. Assimesmo, mandò el Rey destruir el templo, y altar de Beel.

En aquel mesmo lugar auia vn dragon muy grande que adorauan los Babilonios, como a Dios. Y dixole el Rey a Daniel. Agora no puedes dezir que el dragon no come, adorale pues es Dios biuo. Dixo Daniel. A mi solo señor Dios adoro que es Dios biuo, y esse no. Mas dame licencia que yo matare al dragon sin piedra, ni palo. Diosela el Rey: y con vnas pelotas que Daniel hizo de pez grasa y pelos: luego que se las dio al dragon a comer rebento, dixo Daniel, Veys aqui aquien adorauades por Dios? Yndignaronse tanto con estas cosas los Babilonios que le pidieron a Daniel, diziendole. Danos a Daniel: sino matarteemos a ti y a toda tu casa destruiremos. Con miedo entregoles el rey a Daniel, y los Babilonios echaronlo en vna leonera do estauan siete leones a los quales dauan cada dia dos cuerpos de hombres, y dos ouejas, y estonçes no les auian dado nada para que assi despedaçassen a Daniel. Estuuo Daniel seys dias en el lago de los leones sin comer, ni beuer en este tiempo cosa alguna,

mas

mas el señor que no falta a sus sieruos en el tiempo de la necessidad lo socorrio, de esta forma en Iudea estaua vn propheta llamado Abacu de aquellos que auia dexado Nabuzardan con Ieremias: este salio a lleuar de comer a sus segadores, y el Angel de el señor le mandò que lleuasse de comer a Babilonia a Daniel, y como el propheta dixese que no sabia a Babilonia: el angel lo arrebato por vn cabello, y lo lleuô al lago de los leones, y lo torno a Iudea antes que sus segadores vuiessen acabado de comer. Dixole Abacu a Daniel. Daniel sieruo de Dios, toma esta comida que te embia Dios. Dixo Daniel. O señor bendito seas que te acuerdas de mi, y no dexaste a los que te amã. Comio Daniel y Abacu fue restituido a su lugar. Al septimo dia vino el Rey al lago para llorar a Daniel, y como mirasse dentro de el lago vido a Daniel sentado en medio de los leones, dio bozes el Rey diziendo. Grande eres Dios de Daniel. Y al momento sacò a Daniel, y a todos los que fueron causa de que Daniel fuesse echado en la leonera los echo a los leones y en vn momento fueron en la presencia de el Rey despedaçados, y comidos de los leones. Por esta marauilla, dixo el Rey. Tomen espanto todos los moradores de la tierra de el Dios de Daniel, porque es Saluador y librador y haze señales y marauillas en el cielo y en la tierra, pues librò a Daniel de el lago de los leones.

Tuuo Daniel asi mesmo de muchas visiones y reuelaciones ciencia entre las quales fueron. La primera aquella que queda arriba dicha de la estatua.

Daniel 4. La segunda, la interpretacion de el sueño segundo que Nabuchdonosor vido de el arbol grande, cuya altera llegaua al cielo y los ramos se estendian por toda la tierra, las ojas de el qual erã muy hermosas y el fruto muy mucho, y en el auia manjar para todas las criaturas: de baxo de su sombra biuian todas las bestias, y en sus ramas todas las aues. Oyò el Rey vna boz que dixo. Cortad el arbol, talad los ramos, sacudid sus hojas, y derramad su fruto paraque huyã todas las bestias y aues de su amparo, pero dexad sus raizes en la tierra, y liguesse entre las yeruas de el campo con ataduras de hierro, y de metal: mojelè el roçio biua con las bestias y yeruas de la tierra: quitesele el coraçon humano, y mudesele en coraçon de bestia, y mudense siete tiẽpos sobre el. Y dezia mas aquella diuina boz. Y esto a se hecho a peticion de los veladores, para que sepan los moradores de la tierra que manda el muy alto, y señorea sobre los hombres de la tierrra, interpreto esta vision Daniel diziendo. Ser el arbol el mesmo Rey, el qual auia de estar siete tiempos mudado en bestia hasta que conociesse a Dios de el cielo, y por superior suyo, y lo confesasse por señor, y quando esto hiziesse tornaria en su ser, y tornaria en su señorio, que por esso se le mando dexar las raizes, y no arrancarlas, para el remedio de lo qual le mandô Daniel al Rey diesse limosnas a pobres, porque asi se aplacaria el señor. Daniel 5.

La tercera interpretacion fue la que Daniel dio al Rey Baltasar de la vision que el Rey vido estando en vn combite con los grandes de su Reyno que fue vna mano que salia de la pared frontero de el Rey, y escriuia estas letras. Mane, Thetel, Phares: las quales letras querian dezir: el mane, conto Dios tu reyno y acabolo. Thetel, puesto eres en vna balança, y eres hallado tener menos. Phases, tu Reyno es diuisso, y es dado a los Persas y a los Medos. Daniel 7.

La quarta interpretacion fue de la vision de las quatro bestias que salian de la mar. La primera parescia como leona. La seguuda parecia Osso. La tercera parecia pardo, La quarta parecia vna terribilissima, y cruel bestia.

La primera bestia que parecia leona, tenia alas de aguila: la segunda bestia que parecia Oso tenia tres ordenes de dientes, y dezia vna voz: Leuanta, y come muchas carnes. La tercera bestia que parecia pardo tenia quatro alas sobresi, y quatro cabeças, y fuele dado poder. La quarta bestia era terrible, y tenia los dientes de hierro muy grandes, con los quales comia y deshazia todas las cosas y con los pies las hollaua, y tenia diez cuernos de en medio los quales salia vn pequeño cuerno, y en este cuerno auia ojos de hombres, y vna boca que hablaua cosas muy grandes: y assi mesmo le fueron quitados a esta bestia los tres cuernos la qual bestia fue por Dios muerta, y ella quemada y a las demas quitado su poder. La interpretacion de lo qual fue. Las quatro sobredichas monarchias que arriba se representaron en la gran estatua: la quarta de las quales significò la de los Romanos, la qual con su boca y vñas de hierro comeria y destruiria a todas las demas, y con sus pies las hollaria. Los diez cuernos significan las diez diuissiones de el imperio Romano. El pequeño cuerno significa el antechristo, el qual quando viniere humillarà los tres Reynos, y hablarà muchas palabras cõtra Dios, y pissarà y maltratarà a sus sanctos, al qual el muy alto le quitarà ignominiosamente la vida, y lo destruira.

Daniel 8. La quinta interpretacion fue de la vision de el carnero y el cabron que via en esta forma. Y vido vn carnero estar d'lante vna laguna con dos cuernos: el vno mas grande que el otro, y amenazaua con ellos contra el occidente, y contra Aquilon, y contra medio dia. Este carnero significaua el Reyno de los Medos, los dos cuernos: Astiages y Ciro, los quales crecian en poder, y señorearon todas las partes de la tierra. El cabron que vino de el Occidente con gran velocidad, y destruyo los cuernos de este carnero, y hollò al carnero, era Alexandro magno. Tenia este cabron vn grã cuerno entre sus ojos, el qual se quebro despues de auer crecido mucho, y en su lugar naçieron otros quatro cuernos estendidos hazia los quatro vientos de el cielo, estos fueron los quatro monarchas que diuidieron entresi el gran Reyno de Alexandro. De vn cuerno de estos nacio vn pequeño cuerno que se hizo muy grande, y se enseñoreò de la tierra, y llegô su grandeza y su fortaleza a tanto que derribo las estrellas de el cielo, y las piso y hollo, y quito el sacrificio cotidiano, y derribo el lugar d'la sanctificaciõ, y le fue dado semejãte poder para postrar la verdad por los pecados de los hombres. Este es el antechristo contra el qual oyò Daniel vna boz: este trabajo durarà dos mil y trezientos dias, que son seys años y medio.

La sesta interpretacion fue, la que le fue reuelada por el angel san Gabriel quãdo estãdo orando al señor por la libertad de el pueblo le fue juntamente declarado por las setenta hebdomadas la redempcion de el genero humano que fueron dentro de quatro cientos y nouenta años quando los Iudios auian de tornar a edificar a Hierusalem, y se auia de tornar a destruir por Tito y Vespasiano. Auia de nacer Christo, y le auian de matar: y los que le aguardauan le auian d' negar y auia de tener por esta muerte fin el pecado junto con el reyno de sathanas: y auian de cessar las prophecias, las ostias y sacrificios, y en el têplo de la honrra de Dios auia de auer idolo de abominacion, y se auia de asolar. Dani.

La septima interpretacion de la visiõ que Daniel vido quãdo llego vn angel vestido de vestiduras de lino a el, y le dixo ser el angel de el pueblo de Dios, y como auia contendido con el angel de la prouincia de los Persas, el qual pretendia que el pueblo de el señor no saliesse de aquel Reyno por el bien (Dize san Gregorio) q̃ resultaua a los Babilonios

de la estada de los hijos de Israel en aquella prouincia y fue tanto tiempo que estos dos angeles duraron en esta contienda que duro veynte y vn dias que fue todo el tiempo que Daniel persistio en esta oracion de pedir al señor la libertad de su pueblo: y mas le dixo el angel, que a ningun otro angel sino a Miguel auia tenido de su parte, y al principe, (esto es) al angel de gracia a los quales tres les era encomendada la guarda y protection de los hijos de Israel.

La octaua interpretacion fue la de la diuision de los Reynos de los Persas, y Medos, de las victorias de Alexandro Magno, y de los Romanos, y de la dilatacion de el imperio, y de las afflictiones y persecuciones de los Iudios y finalmente de la venida de el antechristo.

Daniel 11.

La nouena interpretacion fue la de el dia de el juizio quando vendra san Miguel y llamarà a juizio por mandado de Dios, y se hara la reunion vniuersal y el juizio final do los buenos seran premiados, y los malos castigados.

Daniel 3.

La decima y vltima interpretacion fue de la vision que vido en la hornaza, quando entre sus compañeros le fue demostrado al hijo de el hombre como ya arriba queda dicho.

Estas son las visiones y reuelaciones que el sancto Daniel tuuo, y las interpretaciones de ellas, y de los sueños de los Reyes de los Persas, en poder de los quales biuio con mucho honor y con muy grã reputacion y estima. Muertos que fueron Nabuchdonosor, y su hijo Baltasar, y destruido el Reyno de Babilonia por Dario hijo de Astiages fue pasado Daniel con los demas captiuos a Media, al qual no lo tratò Dario como a captiuo, sino como a Principe de sus Satrapas, sobre los quales lo hizo presidente. Aqui en Media fue do por embidia que los Principes Medos le tenian, le echaron, como queda dicho en el lago de los leones.

Estando Daniel en la Ciudad de Ebathenis, viendo que segun la edad que tenia; tenia cercano su fin: hizo vn sepulchro preclarissimo, y muy sumptuoso donde acauada la vida mortal fue sepultado. Este sanctissimo varon: no solo prophetizo lo venidero como los demas prophetas, sino tambien diffinio el tiempo, como consta en el fin de las hebdomodas, en el fin de las quales auia de venir Christo nuestro Redemptor, y el tiempo de la deliberacion de su pueblo de el captiuerio. Estas diez visiones que Daniel vido con sus interpretaciones fueron las tres debaxo de Nabuchdonosor, que fueron: la de la estatua, la de el arbol, y la vision de el hijo de el hombre: las otras tres tuuo debaxo de el poderio y imperio de Baltasar hijo de Nabuchdonosor, estas fueron la de la escriptura en la pared. La de las quatro bestias, y la de el carnero, y el cabron: las dos debaxo de el imperio de Dario, que fue la de el lago de los leones, y la de la diuision de los Reynos: las otras dos debaxo de el imperio de Ciro, que fueron la de las hebdomadas, y la de la venida de el antechristo, y su destruicion por el señor, y de la venida de san Miguel a denunciar el juizio vltimo. Su libro de este sancto propheta a cerca de los Hebreos no tiene la historia de Susana, ni el cantico de los tres compañeros suyos ni la destruicion de Beel y de el dragon. Mas san Hieronymo porque andauan debaxo de el titulo de este sancto propheta las coligio en el volumen de Daniel, y la Yglesia por munchos sanctos respectos las aprouò, y las confirmò debaxo de el titulo de Daniel, como consta en la causa segunda, questiõ siete §. Cùm Balam. causa 2. q. 6. §. Cùm baal

San Hieronymo llama a este sancto propheta philostorico porque escriuio cosas altissimas entre las quales el misterio de la piedra desmoronada

nada de el monte sin manos de hombres.

Su historia no la contaron los Hebreos entre las de los prophetas, sino entre los Agiographos, que quiere dezir, entre los historiadores que escriuieron cosas sagradas. Finalmente biuiendo, y despues de muerto es tenido por sancto, y realmente lo es. Su fiesta se celebra a las doze chalendas de Agosto, que es a vieynte y vno de Iulio.

¶ CAPITVLO VI. DE EL propheta Amos.

LVEGO que Dios nuestro señor lleuo al seno de Abrahan a nuestro padre el sancto propheta Heliseo, fue hecha la palabra de Dios a vn vaquero natural de Tecua que està dos leguas de Bethleem la de el tribu de Iuda entre Bethleem y Engadi metida en aquellas montañas, y como otro Dauid pastor sacado de el ganado para Rey: asi Amos de el ganado sacado para propheta. A este sancto propheta lo embio Dios al conuento de los hijos de los prophetas de Samaria paraque de alli saliesse a predicar al Rey de Israel, y a todo aquel pueblo contra la abominable adoracion de los idolos de Bethel.

Amos.7. A este sancto propheta se llego Amasias sacerdote de los idolos, y le dixo. Propheta Amos tu que vees, y prophetizas: camina y vete a la tierra de Iuda de donde veniste, y come alla tu pan, y prophetiza alla: mira que no te cures de prophetizar mas en Bethel, porque es sanctificacion y lugar de adoracion de el Rey, y casa de este Reyno de Israel. Dixo Amos. No soy propheta, ni hijo de propheta, sino vaquero y hombre que corta ramon para mi ganado de el qual me llamò Dios para hazer este oficio de propheta.

Para intelligencia de lo qual auemos de notar tres cosas. La primera, que sea este Bethel contra el qual prophetizò Amos. La segunda, que quiso dezir, en dezir: no soy propheta, ni hijo de propheta. La tercera, como colegiremos ser Amos religioso de los prophetas. 1. Not. Bethel Samaria.

A lo primero digo yendo con la opinion de munchos doctos, y aun segun el mas consono y verdadero sentido de la escriptura, que este Bethel es: no Luza que està tres leguas de Hierusalem, sino el monte Bethel que està dos leguas de Samaria contra el Austro junto al camino de Sichem. En este monte alto: puso Ieroboan vno de los bezerros de oro, contra este templo que estaua en Bethel de este idolo vuo muchas prophecias, entre las quales esta de Amos. Dize Amos que vido a Dios sobre vn muro muy hermoseado con vna trulla en la mano (que es vn instrumento de albañies con que raen el yesso y pulen lo labrado en el edificio, y hazen algunas figuras,) y dixole el señor. Que vees Amos? Señor, dize Amos: veo vna trulla de vn albañi. Dixole el señor. Pues yo pondre vna trulla en medio de mi pueblo Israel, y no los permitire mas, ni les disimulare mas sus maldades: yo deshare con esta trulla todos los bosques, y las sanctificaciones y idolatrias de Israel, y me leuantare con cuchillo sobre la casa de Ieroboan. Estonçes Amasias sacerdote de Bethel le dixo lo que ya arriba pusimos al qual respondio Amos. No soy propheta, ni hijo de propheta, &c. 2. Not.

Esta es la segunda posicion, y es razon que sepamos que quiso dezir en esto el sancto propheta? La causa de su dudar es. Porque Amos es verdadero propheta, pues dezir no soy propheta, parece ir contra la verdad. Dize la glosa interlineal, que lo dixo por causa de humildad. Lira dize, que lo dixo por aduertir a aquel summo sacerdote de los idolos que el no era de los falsos prophetas que por vn

vn puñado de ceuada, y por vn pedaço de pan (como los Gitanos de de este tiempo,) segun lo dize Ezechiel andauan prophetizando, y diziendo cosas venideras, y parece Lira dezir lo cierto y cōcordar con la letra, porque le dixo Amasias. Vete a Iudea a prophetizar, y allà te daràn de comer por tus propheçias, al qual respondio Amos. Yo no soy propheta de los chocarreros burladores, ni discipulo de los tales, los quales hinchen el mundo de sus embaimientos, sino vn propheta verdadero sieruo de Dios sacado para prophetizar la voluntad de Dios de mi ganado de que yo era vaquero y guarda de vacas y bueyes, y esta era mi hazienda y officio con el qual amplissimamente me sustentaua sin tener necessidad de venir a Samaria a prophetiçar, paraque por la prophezia me diessen vn pedaço de pan.

Officium falsi prophetæ

A lo tercero veamos como coligiremos que Amos fue de los hijos de los prophetas? De el mesmo contexto de la sagrada escriptura, y de la glosa interlineal se coligirà muy facilmente, y de Genebrardo quando trata de Samuel y de la religion que fundò. Dizenle a Amos. Tu que vees: que es lo mesmo que dezirle. Tu que en habito y palabras te muestras ser propheta y tener officio de propheta, y ser de el numero de ellos, no prophetizes en Israel, sino ve a mendigar a Iudea, y a prophetizar alla, Responde Amos. Yo no soy propheta, ni hijo de propheta. A se de entender como dize Lira de los falsos, empero de los uerdaderos, si.

3. Nota,

Gene. l. 1. in vita Samuelis.

Los hijos de los prophetas como arriba queda dicho eran discipulos de los prophetas: ora fuessen falsos, ora verdaderos, y no procedian por generacion carnal, sino espiritual. Dize pues Amos, segun esto. aunque me vees en habito de propheta, y de el numero de los hijos de los prophetas que estàn aqui en Samaria instituidos por Helias y Heliseo: no soy de los prophetas falsos, ni de los discipulos suyos falsos, sino de los verdaderos. Alude a nuestra exposicion y concuerda con ella, aliende de Lira Hugò Cardenal en su postilla en estas palabras. Non sum propheta actu. Porque non semper prophetabant. Et si fortè habitu sim: non sum de genere prophetali. Hoc dicit humilitatis causa.

Filii prophetæ idē quod discipuli

De manera, dize Hugo, que siendo propheta y hijo de los prophetas en habito, y en officio, quiso por via de humildad darle a entender a Amasias que por entonces no era merecedor de serlo. Lo vno, porque era nueuamente consagrado por Dios en el officio de la propheçia: y lo otro, porque el don de la prophecia no era proprio de los prophetas, sino don dado por Dios: por lo qual en aquello mostraua su humildad, y le referia a el señor la gloria, como si dixera. No soy merecedor de ser ministro de tan alto don, porque es gracia y don de el altissimo. A solo el qual se deue referir la gloria: ni tampoco soy de los prophetas hijos de los prophetas que truxeron el habito q̃ yo agora traygo, y por esta causa ni soy propheta, ni hijo de propheta. Esto es d̃ Hugo Cardenal. Por la qual humildad al momento fue arrebatado de vn diuino furor, y queriendo Dios pagar a su sieruo la humildad con que respondio al falso Rey, y sacerdote Amasias: y hecha la mano d̃ el señor sobre el, dixo. Oyeme Amasias, Dios me embio por propheta de este pueblo, y de su parte agora te digo a ti que me dixiste: no prophetizaràs sobre Israel, y no denunciaràs la ira de Dios sobre Bethel casa de idolatria, y sobre sus cultores. Esto dize el señor. Tu mujer te serà adultera, y serà fornicaria en la ciudad y tus hijos y hijas seran passados a cuchillo: y tu casa sera diuissa entre tus enemigos, y ante tus ojos echaran suertes sobre tu hazienda, y moriràs en la tierra puoluta y contaminada, y Israel ira captiuo en di

uersas partes fuera de su tierra. Esto es de Amos.

Pues tornando al proposito digo, que aunque no vuiera mas razones para dezir que Amos fue frayle de la orden de los prophetas que las dos de estos graues authores Hugo, y Nicolao en sus glosas bastauan. Pero aliende de esto yo quiero hazer vna por mi parte en côprouacion de esta verdad. En Samaria nos es notorio, y manifiesto que estauan muy grandes prophetas en aqueste tiẽpo que el sancto propheta prophetizò en Israel: como lo dize el padre fray Philipho Bergomense en su libro quarto de el suplemento de sus chronicas, y los prophetas que estonçes auia erã: Heliseo y Ionas. Pues es possible que estando en Samaria estos tan valerosos prophetas, y otros: que para prophetizar al Rey de Samaria auia Dios de llamar des de Thecua que està junto a Bethleem de Iuda al propheta Amos pudiendolo hazer por los prophetas dichos? Confirmo esta razon. Quando Dios embio a Semeias a Roboam a dezirle que cesara de perseguir a los diez tribus. Dize la glosa interlineal. Iste propheta introducitur subito sicut alij. Quiere dezir. Queriendo Dios estoruar a Roboam que no saliesse tras de los diez tribus: no auiendo otro propheta a la mano que el religioso varon Semeyas, vsò Dios de el como de instrumento mas capaz que otro, y de repente le dixo. Anda ve presto a Roboan, el qual con toda presteza se està aprestãdo para dar batalla a los diez tribus, y dile que se dexe de aquel pensamiento, y cesse todo su aparato de guerra, porque no es mi voluntad que haga guerra a sus hermanos. Vsò (dize) Dios de este instrumento para de presto por el peligro que estaua en la tardãça. Assi podremos dezir en esto que si Samaria no fuera la casa de tantos y tan valerosos prophetas como Heliseo, Ionas, Ionadab, y Abdias y otros valerosos prophetas: pudieramos dezir, que usò Dios de Amos el vaquero que estaua cortando ramon para su ganado y le dixo. Por no hallar otro a la mano tã presto que a Amos, y por estar el peligro en la tardança: corre ve de presto, y di al Rey de Samaria esto. Pero aqui vemos que no côcurren las calidades que concurrieron en Roboam, porque este rey de Samaria de reposo se estaua en su casa, y la prophezia y predicaciõ de Amos no auia de ser para de repente dar vn recaudo de Dios, y boluerse luego para estarse de assiento, porque por esso le dixo el rey de Samaria viendole q̃ tan de proposito estaua, y de assiento: camina y ve a otro mejor puesto que este a prophetizar: porque si piensas estar aqui tan de reposo morirteas de hambre, y no aprouecharàs. Y si el Rey, y el Reyno tan mal estaua con el, y el traia tanto espacio, que Sareptana hallamos que tuuiesse aprestada para su sustento, como Helias hasta que acabara su legacia tan oculta, que no la supiesse el Rey de Israel su enemigo y la castigasse por muger rebelde que acogia y sustentaua a su contrario? Yten do dexò los çahones, el pellico, y cayado de vaquero, y quien le dio este hauito de religioso, como dize Hugo? Sin duda ninguna que me haze gran argumento esto todo para dezir que a este propheta le cupo la dicha suerte de ser discipulo de Heliseo y frayle de su religion, y sucessor suyo: porque en estos tiempos murio el bendito padre, y para que no faltasse propheta que rigiesse aquel sagrado colegio por muerte de Heliseo le sacaria Dios d' el ganado hallandole sujeto idoneo para emplear en el el don de la prophezia, y le embiaria a Samaria do tomo el habito prophetico, y dexò el de pastor, y de su conuento (como hazia Heliseo) saldria cada dia a predicar a los reyes de Israel, donde con sus hermanos biuia la vida religiosa por lo qual aun que Amasias sacerdote idolatra en nombre de el segundo rey Ieroboan le amenazò con hãbre no se le dio nada por tener la co

segura en compañia de sus hermanos los prophetas, quanto mas que como dize: Lira aunque no vuieramas razon que dezir que los conuentos de los hijos de los prophetas assi el de Samaria, como los demas eran el seminario de do sacaua Dios la gēte que auia de predicar a su pueblo, y para disponerlos en toda sanctidad y virtud y quitarles algunas in perfectiones de el siglo; los embiaua primero a aquella religion, como hizo a Heliseo y a Ionas y al baptista y a otros munchos, assi entiendo lo hizo con el vaqro de thecua Amos, el qual con la auctoridad y sanctidad de aquel habito profetico desechado todo el habito pastoril y con la grauedad y modestia religiosa: yua quando era mandado de el señor y predicaua, no solo a los Reyes sino a todo el pueblo, y hizo tanto efecto la palabra de el señor en los buenos y predestinados que los saco de sus idolatrias y en los malos causo tanta obstinacion que en lugar d̄ agradescer a Dios las mercedes que por medio de su sieruo les haziaestando predicando: el sacerdote Osias se llego a el y con vna barra de hierro le hirio en las sienes de vna mortifera herida, y antes que muriera pidio ser lleuado a su lugar de Thecua y alli acabo sus sanctos dias, celebrase su festiuidad vltimo de março.

¶ CAPITVLO. VII. DE GIEZI el proprietario discipulo de Heliseo.

NO CREO auer hecho agrauio al hordē prophetico en poner en este lugar aun tan mal religioso como Iiezi, el qual fue por Heliseo expelido por sus d̄meritos de el consorcio de los Angeles terrenales los hijos de los prophetas, porque para exemplo de la vida religiosa no solo somos obligados a tratar de los buenos religiosos sino tambien de los malos para inmitar, lo bueno por los premios que de llo resultan, y huir de lo malo por los castigos q̄ de ello pro vienē.

Aliende de esto quise poner esta vida por tres cosas. La primera para dar a entender que assi como en la vieja lei los patriarchas y prophetas fueron muchos de ellos figura de Iesu Christo, y de su Yglesia y otros prophetizaron sus grandezas. assi ni mas ni menos entre los mesmos patriarchas y prophetas vuo gente que representassen los siniestros casos que en la Yglesia y en algunos discipulos de Christo auian de suceder. Vemos que entre los hijos de Noe vuo vn hijo que descubriesse la fragilidad de su padre, y entre los hijos de Iacob quiē se atreuiesse a dormir cō su madre. Los quales representan a los herejes que cada dia pretenden macular el honor de su madre la Yglesia y a uergonçar a su padre Iesu Christo separando de el la hermosura de las vestiduras de su doctrina Euangelica, con la qual baxo adornado como desposado de el talamo suyo, de el seno de el padre. Assimesmo permitio Dios que en el colegio de los prophetas vuiesse vn discipulo ladron y proprietario, para que fuesse figura de el ladron de Iudas este fue Iiezi de quien pretendo tratar

gen, 9.
gen, 35.

La segunda causa porque me moui a tratar de esta vida de Iiezi fue porque yendo tratando de los bienes que Dios prometio a los religiosos Carmelitas, que guardassen la sancta pobreza tratassemos assimesmo de los males que embio a los religiosos de essa mesma religion que la quebrātaron.

La tercera para cerrar con esta historia las historias de los discipulos de nuestro padre Hiieo, para que entremos tratando de otros prophetas que militaron de baxo de la doctrina de otros prophetas excelētes padres de aquesta sagrada religion, los quales aunque algunos de ellos no tienen nombre de religiosos de la religion prophetal: no es porque no lo fueron: que realmente como queda arriba dicho, en el libro primero de este dilucidario en el capi-

ulo octauo, si fueron, pero porque no haze al caso en sus prophecias explicar su profesion por ser cosa tan persenota ser religiosos y padres de religiosos llamá les solo cõ el nombre patronimico que es prophetas, por el qual entiende claramente ser religiosos. Alien de deeso porque a munchos de estos sanctos religiosos Dios los auia sacado de la religion paraque biuieran en las cortes de los Reyes para que fueran sus predicadores, y otros quiso q̃ fueran en las captiuidades para el consuelo de su pueblo: por eso les dexa conel nombre de religiosos prophetas como hizo a Daniel y asus compañeros de los quales dize san Ambrosio y san Epifanio que fueron religiosos.

Pues supuesta esta verdad para su tiempo y tornãdo al proposito de nuestra narracion digo que Iiezi nose halla en las diuinas letras cuyo hijo ayasido ni ningun auctor lo escriue, y deueser porque sus padres fueron tambaxos y tan viles en aquella tierra de Samaria dedo Iezi era natural. y de tan poca cuenta: queno ay para que la escriptura los nombre ni otro ningun doctor ni historiador, yesto paresçe ser assi pues Iezi para enriquecer los: dio en la vileza que dio desimonia vendiendo a Naaman la gracia de Dios que su Magestad auia dado de balde y graciosamẽte al dicho Naaman pormedio de su sanctissimo propheta Heliseo.

Fue Iiezi natural de Samaria como
cap, 5. 4 reg consta de el capitulo quinto de el quarto libro de los Reyes, donde dize la diuina escritura, que viniẽdo los criados de Naaman cargados con los sacos de moneda y conlas vestiduras que le dio a Iiezi para Heliseo, los lleuo Iiezi a casa de sus padres ala qual llama casa propria d̃ Iiezi, yalli los descargo, ylos mando boluer a su señor y el se boluio al conuento de Samaria do estaua el sancto varon de Dios Heliseo en compañia de el qual biuia Iiezi.

Que fuesse discipulo Iiezi de el sãto propheta Heliseo, esta verdad consta clara y patentemente de munchos lugares de la sagrada escriptura, y particularmente de el quarto capitulo de el libro quarto de los Reyes. Dize alli la sagrada escriptura que auiendo se le muerto a la Sunamite aquel hijo alcãçado de Dios por las oraciones de el sancto padre Heliseo: fue al mõte Carmelo, la buena muger (que era el lugar do residia el sancto propheta) a suplicarle rogara al señor por la vida de el niño, vido la venir Heliseo y llamo a Iiezi su criado y dixole. La Sũnamite viene: ve y dile si lleua prosperamente en todas sus cosas. La buena muger le dixo: que si, y sin curar mas d̃ detenerse cõ Iezi fue hasta do estaua el varon de Dios y puesta a los pies de Heliseo, le da cuenta de la muerte de su hijo y le pide pida al señor se lo resuscite, Heliseo embio a Iezi cõ su baculo diziẽdole. Corre sin parar y pon este baculo sobre el rostro de el dãfunto, y mira que no te detengas con nadie. Ni aun a saludarle, las quales palabras fueron vn encarecimiento de la ligereza que Iezi auia de lleuar para cumplir el mandato de Heliseo. Camino Iiezi y segun los expositores Rabinos de aqueste lugar entre los quales Rabi Salomon como lo nota. Lira yen Rabi Salomon
do contra el mandato de el propheta con quantos encontraua, se detenia y les daua parte a lo que yua y lleno de soberuia de
soberuia y vana gloria dezia, ami entre Iiezi y vana
los demas hijos d̃ los prophetas, me em gloria
bia Heliseo a este negocio d̃ tãta importancia como es resuscitar a este muerto y con estas y otras palabras de soberuia y vana gloria llego a casa de la Sũnamite y como pusiese el palo sobre el rostro de el niño no resuscito. La causa fue porque Iiezi no se gloriase en aquella obra como en obra suya. De aqui sacaremos la doctrina de Iesu Christo, el qual viendo que sus discipulos veniã Luc. 10.
muy contentos de la obra que de resuscitar muertos, y lançar demonios auian hecho les dize. No os gozeys

porque lançays demonios sino porque vuestros nombres estan escriptos en el libro de la vida porque os digo de uerdad que vi a Sathanas baxar al infierno del cielo como rayo, y yo os di poder para todas essas obras es dezirles que de las obras de Dios, nadie a de sacar, gloria para si porque no les acaezca lo que a sathanas que por querer atribuir a si proprio y a su naturaleza los dones gratuitos de Dios: de Angel se vino a hazer demonio, y de aqui viene a dezir san Pablo no querays atribuir auosotros ninguna, cosa de bueno como que salga de vosotros, porque la suficiencia deesso es de Dios. 2 cor, 3.

Iacobi, 1 Y Sanctiago dize todo don bueno y todo bien perfecto viene de arriba, embiado de el padre de las lumbres asi Giezi por querer adjudicar a si este tan grande don no tuuo efecto su pretension.

Lira, hebr, 7. Lira dize otra cosa, y es que porque el palo significa la ley vieja la qual como dize sã Pablo no truxo a perfectiõ ninguna cosa y Giezi sus ministros los quales con sus sacramentos no dauan gracia al hombre ni abrian la puerta đ la vida: por tanto no se hizo aquella resurrecion hasta que vino el verdadero Heliseo que fue Iesu Christo nuestro, Redemptor el qual en midiendose cõ el hombre en el secreto aposento de el inefable misterio de su sancta encarnacion y passeandose por el mundo en señandole su doctrina Euangelica y dando su vida por el hombre: vino el hombre a recibir el calor sobrenatural de la gracia y a tener vida en Dios. y por Dios.

Y porque se entienda que vn pecador en començando a dar en vn vicio, no parara hasta dar en la cumbre de todas las maldades de do se viene a despeñar y a dar consigo en el infierno la rayz de lo qual es la soberuia contare, en los males que de aqui adelante dio este desuenturado discipulo de nuestro padre Heliseo por no querer hazer segun la voluntad de tan sancto maestrõ mas antes por darse arrien da suelta tras su deprauada voluntad y seguir con ella a sathanas. Salio pues Heliseo de el monte Carmelo a hazer este milagro: en virtud de Dios y luego que tuuo vida el niño fue Heliseo con Iiezi a uisitar el conuento de Galgala y auia gran hambre en la tierra y estando Heliseo, en aquel conuento con los hijos de los prophetas vn hombre de Balsalisa que tenia deuocion a nuestra horden sabiẽdo que estaua alli el sieruo de Dios Heliseo: truxole los panes đ las primicias y 20. panes otros đ ceuada y vn saco de trigo nueuo. Llamo helisco a Giezi y dixo le da esse pan al pueblo (Esto es a los religiosos que era el pueblo de el señor) para que coman. Giezi lleno de des confiança dixo que son tam pocos panes para tanta multitud de hombres? Heliseo le torno a dezir, hazlo que te digo por que esto dize el señor comeran y sobrarles ha. Hizolo asi como se lo mando el sieruo de Dios y fueron hartos y sobro gran cantidad de pan. desconfianza de Iiezi. 4 Re. 5.

De ay apoco acaescio que Naaman principe de la caualleria de el Rey de Siria vino por indicio de vna sucria da hebrea a Israel al sieruo de Dios Heliseo para que le curara de vna enfermedad de lepra que tenia y truxo grandes riquezas para el sancto propheta, este auiendo recibido perfecta sanidad lauandose segun el mandamiento de Heliseo siete vezes en el Iordan. Ofrecia le las riquezas, y no quiriẽdolas tomar el propheta y yendose Naamã salio Giezi tras el por vna parte secreta para que su maestro no le viese y alcançandole le dixo mi señor me embia ati diziẽdo q̃ despues de tu salido de su presencia, vinieron dos hijos de los prophetas de el monte Efrain pobres pide le des vn talento de plata y vestidos. Naaman q̃ no desseaua otra cosa que seruir en alguna cosa al sieruo đ Dios para lo qual deseaua se ofreciese ocasion en que pudiessep agaralgo de lo muncho que le mentira, de Giezi, por cobdicia di dinero.

deuia viendo esta oportunidad le dixo a Iiezi, mejores que lleues dos talẽtos y dos pares de vestidos, concedio en ello giezi y Naaman mando cargar dos sacos de la ropa y el dinero y con vn criado embiolo a do Iezi queria, lleuolos Giezi a casa de sus padres y mando tornar el moço a su señor, y el tornose al conuento de Samaria do auia dexado a su señor y maestro Heliseo, dixole Heliseo, de dó vienes Giezi? Señor dixo Giezi đ ninguna parte por que yo aqui e estado, dixo Heliseo, poruentura piensas que mi coraçõ no estaua presente quando el varon Naaman desçendio de el carro a rrecibirte? assi que agora recibiste la plata y las vestiduras: para comprar olibares viñas, obejas bueyes sieruos y esclauos, pues en pago de esta maldad la lepra de Naaman te es dada en herencia a ti y a tu generacion para siempre, apenas lo vuo dicho el sancto varon Heliseo quando Gezi se hallo lleno de lepra por loqual fue expulsso de el consorcio de los sieruos de Dios sus hermanos y los religiosos hijos de los prophetas y de la compañia de su buen padre y maestro Heliseo justo castigo enel religioso proprietario mayormente en aquellos que auiendo dado de mano al mũdo y dexado a sus deudos todo lo que le pertenescia auiẽdose negado assi proprios y lauado sus pies de todas las pretensiones mundanas para subir desnudos con Iesu Christo, a la alteza de la diuina contemplacion, vinieron a ensuziar sus pies otra vez con el lodo de las riquezas mundanas dãdo a sus deudos y pariẽtes lo q̃ ligitimamente es de los pobres de Iesu Christo sus hermanos los religiosos, por cuyo respecto y de su madre la religion se lo dieron solo para remediar sus necesidades. Pues a los que de esta suerte sacan el dinero y las limosnas que los peccadores, para redemir sus peccados se los dan y ellos los gastan como tengo dicho permite Dios que la lepra de Naaman les

Castigo de religiosos proprietarios. y de los q̃ con las limosnas de los pobres sustentan el fausto de sus deudos.

uenga que son los peccados de aquellos que las tales limosnas les dierõ, en los quales peccados segregados de los justos (y lo que mas de dolores) de la diuina vision vienen a morir en la lepra de el peccado y a dar consigo en el infierno, porque los tales sin hazer penitencia de auer expendido los bienes đ los pobres entendiendo que como cosa suya lo pueden dar. Y assimesmo sus deudos auiendo recibido, las tales limosnas entendiendo poseerlas licitamente seuienen a llenar de aquella insanable lepra y sin remedio alguno a morir (como proprietarios los vnos: y los otros como vsurpadores de lo ageno) Lira. muerte eterna.

Dize Nicolao de Lira que Giezi cometio munchos peccados, El primero fue de cobdicia, que como dize el apostol es raiz de munchos males el segundo fue de mentira por que dixo mi señor me embia a ti, el tercero fue de perjuro porque en el hebreo esta que quã do Giezi le pidio de parte de Heliseo aquellos dones a Naaman dixo Naaman jura me que te embio Heliseo, y dartee dos talentos y Giezi juro lo que no era verdad y assi cayo en peccado de perjuro. — peccado de Giezi.

El quarto peccado fue de hurto dize la escriptura que lleuo Giezi los bienes a su casa do los escondio porque heliseo no los viesse. El quinto peccado fue contra el Spiritu sancto, que fue como el de Anania y çafira los quales mintieron al Spiritu sancto y assi mintio Giezi al Spiritu sancto que posseia Heliseo quando le respondio: no venir de parte alguna, por lo qual merescio 4. Reg. el desuenturado ser expelido de el consorcio de los religiosos y ir como descomulgado y lleno de lepra fuera de la compañia de Heliseo. Este y sus deudos assi llenos de lepra dize la glosa fueron los leprosos q̃ fueron al exercito đ Siria que estaua sobre Samaria de los quales dize la glosa que aburridos como andauan por los desiertos y en las ciuda-

ciudadas no los quijessen a cojer y mu riesen de hambre fueronse a pedir de comer al exercito de Siria y hallando solo el real vinieron a Samaria a dar la nueba.

glo.sup.6.c. 4.Regum

De este dize la glosa sobre el capitulo 6. del 4. de los Reyes que era tan auariento que le pesaua que nadie entrara en la religion prophetica temiendo que le faltaria a el las limosnas, de los hijos de los prophetas que como aprocurador venian a sus manos y las recibia y viniendo gente a la religion, no podria hurtar el nada porque todo se gastaria en los demas hijos de los prophetas por lo qual auia pocos religiosos y en saliendo el se lleno tãto la religiõ, que faltauan celdas y conuentos donde estar.

Ioan.Chrif. in ser.de Nati.1.

San Iuan Chrisostomo, dize en el sermon que haze del milagro de Naaman que esta en el primero tomo. O admirable poder de Dios, o sublime merito de Heliseo, como: que en vn mesmo tiempo se uean dos virtudes, y dos poderes se demuestren en el sanctissimo propheta? es curado Naaman Siro y la lepra es dada al sieruo Giezi? la Fee truxo gloria al Siro, y la perfidia dio pena al sieruo? aquel viniendo nescessitado de Siria recibio lo que desseaua y este saliendo de la casa de el propheta por su maldad vino a llenarse de lepra? Naaman es curado y se goza y el desuenturado Giezi es herido: y llora el vno buelue sano a los suyos y el otro se demuestra manchado a todos? el vno muestra el exemplo de la virtud, y el o otro el merito de el engaño? curase por la Fe el que era con lepra manchado y con perfidia se mancha el que era sano? Naaman combida para Dios y Giezi, se demuestra a todos por exemplo de maldad? por Naaman es Dios loado, y por Giezi es temido el juizio celestial? de do salio la salud de ay nacio el miedo, de do se pide la gloria de ay la molestia de el engaño se teme, para q̃ con estos exemplos assi el precio de la Fee como el tormento de la maldad a todas las gentes se demuestre. El mesmo san Iuan Chrisostomo en el tomo tercero, en la homilia doze dize: Munchos castigos dio Dios antiguamente por pecados no tan graues como ahora se hazẽ pero no porque luego no nos venga el castigo pecando: por esso deuemos dexar de temer, porque aunque a muchos que hazian los pecados de Giezi no les venga luego la lepra que a Giezi le vino corporal, empero aguardales vn tormẽto eterno con que an de ser despedaçados, y repuestos con los hipocritas. Esto es de san Iuã Chrisostomo.

S.Ioa. Chris. hom.3.

En siendo Giezi expelido como irregular quebrantador de su professiõ de la compañia de sus hermanos los hijos de los prophetas, fuesse a la casa de el Rey de Samaria, a la qual por respecto de auer sido sieruo de Heliseo el Rey lo admitia a su casa, y se holgaua tratar con el de las cosas de el sieruo de Dios. Acaescio vn dia despues de auer passado aquella gran hambre en Israel que le llamô el Rey de Samaria, y le dixo: quentame algo de Helisco. Contole el milagro de la resurrection de el hijo de la Sunamite, y estandolo contando entrô la Sunamite que auia salido huyendo de el Reyno por consejo de Heliseo por la gran hambre que amenazaua a Israel, y auianle vsurpado las tierras, por lo qual venia a pedirlas al Rey. Dixo Giezi. Señor esta es la muger, y este es su hijo de quien te e contado. Ynformado el Rey de lo que pedia, y viendo que auia seruido bien al sancto propheta, le mandô boluer sus tierras sin que cosa alguna le faltasse con todos sus reditos, y las demas sus possessiones.

4.Reg.8

Finalmente no dize la diuina escriptura el fin que Giezi tuuiesse. Concluyẽdo pues con el digo lo que de el y d̃ los malos religiosos dize el patriarcha san Iuan. Los quales dexadas sus celdas apetecen los bienes de el siglo, cõ lo qual vienen a dar vna eterna caida, con que sin sanar vienen a morir eternalmẽte, y

Ioa.Pat.li.3. cap.2.

assi

assi este desuenturado proprietario la deuio dar, porque estando aun como estaua que se vio en el exercito de los de Siria, dize la escriptura: que hurto mucho oro y plata, y joyas, y las escondio, señal de que los vicios vna vez posseidos dificultosamente se dexan, y assi es impossible la salud de los tales enfermos.

¶CAPITVLO VIII. DO SE trata suscintamente la historia de los demas sanctos prophetas que por algunas iustas razones se entendieron ser de el orden prophetico.

De Ysaias.

AVNQVE de los sanctos prophetas de que en este capitulo se ha de hazer mencion: ni en la sagrada escriptura, ni en otro doctor se halle escriptura de que ayan sido de el numero d̃ los hijos de los prophetas, empero por tener este nombre tan proprio a nuestra sagrada religion, serà razon tratar d̃ ellos y de sus vidas breuissimamente.

Y el primero de que serà razon hazer mencion serà de el propheta Ysaias. Vno de los quatro prophetas mayores y que mas escriuio fue Ysaias, de el qual dize san Hieronymo: que porque escribio clara y patentemente de los sagrados mysterios de la encarnacion, y passion de nuestro señor Iesu Christo: parece mas tratar historia que denũciar prophezia, y ser Euangelista que propheta: y porque fue noble, porque fue de la generacion real. Por tanto trata quanto trata en sus propheçias con vrbana eloquencia sin auer en toda ella, ni vna palabra frusticidad: dizese q̃ fue casado y tuuo hijos. Prophetizo en los tiẽpos de Osias, Ioatan, Achaz, Ezechias, y Manases Reyes en Iuda y Hierusalem, por el vltimo de los quales, siendo su muy cercano deudo porque le reprehendia las idolatrias y otras maldades q̃ hazia, fue aserrado por medio, y por darle mayor martyrio fue con vna sierra de madera. Esto es segun san Hieronymo. Y segun la historia Escholastica dize: como por la gran pena que en el tormento se le recrecio tuuiesse sed, y pidiesse vn poco de agua, y los Iudios como es vna gẽte crudelissima, no se la quisieron dar: mas Dios de el cielo embio en su boca agua, y criò alli de repente la fuente de Siloe, en testimonio de su misericordia, y de la maldad de los Iudios. Fue enterrado junto a la enzina llamada rojel jũto a la corriente de aquella fuente. Celebrase su fiesta a seys de Iulio, que es el dia de su martyrio.

S. Hie. in prologo super Ysaiam

¶CAPITVLO IX. DE IEremias propheta.

IEREMIAS propheta fue de los sacerdotes de Anathoth, y fue sanctificado en el vientre de su madre, como consta de el primer capitulo de sus propheçias, fue assimesmo virgen, como consta de el diez y seys capitulo de sus propheçias, y de otros doctores que lo dizen. Fue desde su niñez diputado por predicador de el señor. Prophetizò la captiuidad de aquel pueblo auer de ser hecha por Nabuchdonosor Rey de los Chaldeos, el qual auia de tomar, y quemar la ciudad de Hierusalem, y assimesmo auer de destruir el sancto templo. Y arguyendo el sancto propheta y reprehendiendo los pecados de aquel pueblo: no solo no pudo ser oydo, mas los mayores de el pueblo lo pidieron al rey Sedechias, y lo echaron en vn pozo sin agua lleno de cieno, por lo qual les prophetizo que todos con su Rey auian de ir captiuos a Babilonia. Todo lo qual lo vido el sancto propheta con sus ojos. Y fue assi, que como la ciudad fuesse tomada por Nabuchdonosor, todos los q̃ dixo el sancto propheta fuerõ lleuados en captiuerio, y el quedò con mucho honor en Hierusalem con todos los que quedaron que no fueron captiuos por mandado de Nabuchdonosor. Despues que fue quemada Hierusalem y lleuado

Hieremi. Hiere.

Hierem.

Hierem.

capti-

captiuo todo lo noble de el pueblo con su rey: dexo por presidente Nabucdonosor de la tierra y de las riquezas que auiā quedado a Godolias, y a vn Ismael de la generacion de los reyes de Iuda, el qual quando la guerra de Nabucdonosor se fue huyendo al rey d̄ los Amonitas, vino cō engaño a Godolias, y siēdo recibido d̄baxo de la ꝓtectiō de Godolias, viēdo ocasiō Ismael le quitó d̄baxo de seguro, y con traicion la vida al capitan y gouernador Godolias. Los demas Iudios temiendo ser castigados por Nabuchdonosor por aquella muerte: dieron orden como passarse a Egipto, y aū que Ieremias les persuadio de parte de Dios no se fuessen: con todo esso no fiādose de la palabra de Ieremias se fuerō a Egipto y se lleuaron con sigo al sancto propheta, y a su Escriua Baruch. Alla en Egipto reprehendiendolos el sancto propheta Ieremias de sus maldades lo apedrearon. Fue sepultado en do antes biuia Pharaon. Y porque por su intercessiō cessò en aquella tierra las mordeduras de los venenosos aspides, es tenido por los Gitanos en mucha deuociō Celebrase su fiesta el primero de Mayo. Dize san Hieronymo de el, que aunque en su ꝓpheçia parezca mas rustico q̄ los d̄mas ꝓphetas, pero dize q̄ē los sētidos es el mesmo q̄ los d̄mas, porq̄ ꝓphetizo cō el mesmo spiritu q̄ los demas, y vinole la rusticidad de su habla de el lugar de su nacimiento, el qual era de la aldehuela de Anatoth tres millas de Hierusalem Prophetizò las ruinas de su patria Hierusalem en quatro alphabetos no sin falta de lagrimas, y con gran amargura de su anima, y por esso llamaua a aquellas propheçias Trenos, o lamentaciones, Donde assimesmo quiso significar las aflictiones de la Yglesia de Christo. Vltra de las prepheçias y castigos que prophetizo de el pueblo Iudaico, y de otros muchos: Prophetizo asi mesmo de los misterios de la encarnacion de Christo, como consta de el capitulo treynta y vno, do dize. Hara Dios vna nouedad sobre la tierra, vna muger cerca a vn varon, &c. Y assimesmo de la muerte de Christo, como consta de el capitulo onze, do dize. Tu señor me has demostrado: &c.

¶ CAPITVLO X. DE EZEchiel.

EZECHIEL fue sacerdote como Ieremias, y casado como Isaias, segū cōsta de el capitulo veynte y quatro de sus ꝓpheçias, quando le mando Dios llorasse por su mujer difuncta. Fue lleuado captiuo con Ioachim rey de Iuda en Babilonia, y estando alli propheticō muchos desastres que auian de venir sobre el pueblo Iudaico con todo el qual auiso embio desde Babilonia a Hierusalē al rey Sedechias, y como assi los que estauan en Hierusalem, como los que estauan en Babilonia viessen que no se cumplia lo que dezia Ezechiel (el qual, assi el, como Ieremias auian prophetizado que se auia de destruir Hierusalem por sus enemigos:) no le quisieron dar crēdito, ni a sus propheçias. En el año quinto de su captiuidad y treynta de su edad començò a escriuir el libro de sus propheçias, el estilo de las quales, como dize san Hieronymo. Ni es muy pulido: ni muy rustico, sino participante de ambos estremos. El principio y fin de el qual libro està embuelto en grandes escuridades. Y por tanto los hebreos nō permiten sea leido sino de varones muy doctos. Ay algunos que digan, que este libro fue escrito: no por Ezechiel, sino por otros varones doctissimos. Finalmēte, porque este sancto propheta dixo a dos magnates de los Iudios el vno llamado Dan; y el otro Gad que no auian de alcançar libertad en su captiuerio, le dieron la muerte en Babilonia, y es tenido por martyr: fue sepultado en el sepulchro de Sen hijo d̄ Noe, y de Arfaxat su hijo, su fiesta se celebra a diez de Abril.

Ezechi. 24.

s. Hier. in ꝓlog. super Ezech.

Prophetizo de el Reyno de Christo en su Yglesia, en el capitulo trenta y quatro

Ezech. 34.

tro

Ezechie.34. tro do dios dize hablādo por este ꝓphe ta dē Christo. Resuscitare sobre ellas, (esto es) sobre mis ouejas vn pastor que las apaciente, y este sera mi sieruo Dauid el las apacentarà, y el serà su pastor, y aquesto dize Dios de Christo que es de la casa de Dauid. Y dize mas el señor: y yo les sere a ellas en Dios, y mi sieruo Dauid prinçipe en medio de ellas, y hara concierto de paz con ellas, y jamas seran entregadas en rapina a las gentes. Algunos Rabinos exponen esto de Zorobabel, pero es imposible por estas vltimas palabras do dize el propheta, que no seran dadas jamas en rapina a las gētes, pues vemos a los ojos lo contrario desde el tiempo de Vespasiano acà.

Ezechie.37. Prophetizò de la final resurrection de los muertos en el capitulo treynta y siete donde se dize que le lleuò Dios en vn campo lleno de guesos, y alli vido que todos se juntaron, y biuieron, y alcabo de aquella vision le dixo Dios. Yo abrire vuestros tumulos, y os sacare de vuestros sepulchros, y a vos pueblo mio os metere en vuestra desseada tierra Israel.

Prophetizo de la misericordia que vsara Dios con el, que se conuertiera a su Magestad por penitencia, y como cada qual pagarà por su pecado, y nadie por el de el otro no siendo causa de esto
Ezech.18. y esto lo dize en el capitulo diez y ocho.

Prophetizo de la excelencia de la naturaleza angelica, y de la caida de Lucifer debaxo de la figura de el Rey de Tiro, en el capitulo veynte y ocho. Ezech. 28.

Ezech. 40. Finalmente prophetizo en el capitulo quarenta de la grandeza de la Yglesia de Christo y de los sacramentos, y de las costumbres de essa mesma Yglesia: y esto segun dize san Gregorio en el sentido espiritual, el qual sirue de literal en aqueste lugar, como en otros.

CAPITVLO XI. DE Oseas.

EL primer propheta de los doze prophetas menores fue Oseas hijo de Beeri. En el tiempo de Ezechias, segun el dize prophetizo y fue lleno de espiritu sancto para prophetizar. Prophetizo Ezechias, a Ioatan, y a Ezechias reyes de Iuda, y a Ieroboan Rey de Israel, y a sus sucessores, los quales dexaron la casa de el señor Dios de sus padres, y auiā compelido a idolatrar al pueblo. Prophetizoles por estos pecados auer deuenir sobre ellos la ira de Dios. Prophetizo la reprobacion de los Iudios y el llamamiento de las gentes en estas palabras, dize que le llamo Dios, y le dixo: Oseas toma vna mujer fornicaria y casate con ella, y ten hijos de ella. Dize fornicaria: no Ramera, sino idolatra y gentil, la qual por ignorar a su Dios se dio a la adoracion de los idolos, y en ellos, y con ellos tenia puestos sus contētos, de loqual no a dē ser Oseas culpado: lo vno porq̄ se lo mando Dios; y lo otro porq̄ representò ē aquello a Dios y a su Yglesia. El qual el casamiento que cō ella hizo, mas fue para honrra de Dios, que para oprobrio y vituperio suyo, como lo dize Dios por el mesmo propheta en estas palabras. Desposartee cō migo en juizio, justicia, y misericordia, y desposartee con migo en la Fè. El primer desposorio que fue eterno fue el de la inefable encarnacion, en el qual vniò assi Dios la naturaleza humana. El segundo que fue en juizio, justicia y misericordia fue en la muerte de Christo, porque hizo Christo justicia satisfaciendo al padre por el hombre de todo rigor, cuya muerte fueron las arras de el desposorio: en misericordia, porque fue suma misericordia para el hombre: en juizio, porque se hizo con el demonio juizio con que se expelio de el mundo, como su Magestad lo dize. Agora es juizio dē el mundo, agora serà lançado el Principe de este mundo fuera. El tercer desposorio es el particular de los escogidos por la conuersion a la Fè, y assi dize: desposar te he cō mi con Fè. Prophetizo la

Oseas. 1. Oseas. 2. Ioan. 12.

Matth. 1 Oseę. 6
buelta q̃ boluio cõ sus padres de Egipto quãdo por causa d' herodes sus padres le auiã lleuado alla ẽ estas palabras q̃ dize ẽ el capitulo 11. De Egipto llame a mi hijo, el qual alega san Matheo en el capitulo 2. Prophetizò en el capitulo 6. de la natiuidad de Christo diziẽdo. Assi como el alua: fue preparada su salida, y vẽdra como el toruellino q̃ viene a la tierra aunq̃ tardio, assi vendra a nosotros. Prophetizò en el mesmo capitulo de la muerte de Christo y d' sus trabajos q̃ en los dos dias tuuo en el tiẽpo de su passiõ, de su sepultura y resurrecciõ, y assimesmo de nuestra resurreccion, en estas palabras. Viuificarnos ha despues d' dos dias, y al tercero dia nos resuscitarà y biuiremos en su acatamiento. De este sancto propheta dize san Ysidro en el .8. libro de sus Ethimologias. Oseas se interpreta saluador, porq̃ como prophetizasse auer de venir la ira de Dios en el pueblo de Israel: prophetizô assimesmo salud a la casa de Iuda, por lo qual Ezechias quitò los idolos q̃ los Reyes de Iuda sus antecessores auian introduzido, y limpiò el templo de el señor. Finalmẽte despues d' auer pphetizado como Dios no castiga a los hijos por los pecados d' los padres, y como su castigo es mas para traer a los hõbres a penitencia q̃ para lleuarlos a la muerte eterna: y assimesmo despues de auer declarado en el capitulo 3. como la mayor señal q̃ auian de tener de la venida de el Mesias para los Iudios era su destierro de muchos años, el biuir solo con el nõbre de pueblo de Dios: no admitiẽdolos Dios por su perfidia debaxo de su clientela, el faltarles el Principe proprio debaxo d' cuyo amparo auian de biuir: el no tener sacrificio, altar, efod, y archa: y finalmente el no idolatrar como solian, todo lo qual es lo q̃ agora tienen. Al fin les vino a dezir: que no se afligessen, porq̃ al fin de el mũdo vendrian a obrar la gracia de el señor, porq̃ auiã de conocer a Iesu Christo por su Dios y señor, y le auian de seruir y seguir, y militar debaxo d' su doctrina euãgelica. Despues de auer el sancto Oseas prophetizado estas, y otras muchas cosas acabò sus dias sanctamente en buena senectud. Celebrase su fiesta a quatro de Iulio.

S. Ysid. lib. 8 Ethimolog.

¶ CAPITVLO XII. DE IOHEL

EL segundo propheta de los menores fue Ioel, fue hijo de Fatuel: prophetizò en tiempo d' los mesmos reyes que Oseas prophetizô, los trabajos que le auiã de venir a su pueblo por las quatro monarchias de el mundo (conuiene a saber) por los Assirios, por los Persas y Medos: por los Griegos y por los Romanos: todo lo qual significò por sus quatro bestias que suelen comer y destruir los fructos de la tierra: que son la oruga, la lagosta, el pulgõ, y el añublo. Y assi dize. Vendra la oruga, que es los Assirios y comeran y talaran el pueblo de Dios, y lo q̃ quedare de la oruga lo comera la lagosta, q̃ es los Medos, y Persas: y lo que quedare a la lagosta comera el pulgõ, q̃ son los Griegos, como fue Antiocho en tiẽpo de los Machabeos: y lo q̃ quedare de el pulgõ añublarloa la neblina de los Romanos en tiempo d' Tito, y Vespasiano. Conmueuelos a hazer penitencia a los hijos de Dios, para que Dios tenga misericordia de ellos y da el orden diziendo. Conuertios a Dios en ayuno, lagrimas, y gemidos. Prophetizo la venida de el espiritu sancto diziẽdo sobre mis sieruos, y criados embiare mi espiritu. Y finalmente prophetizò de el dia de el juizio, y el lugar do Dios lo a de hazer que a de ser en el valle de Iosaphat. Biuio muy sanctamente, por lo qual fue contado despues de su muerte en el numero de los sanctos. Celebrase su festiuidad a cinco de Iulio.

¶ CAPITVLO XIII. DE MICHEAS DE MORASTHI.

ESTE sancto propheta es otro q̃ Micheas hijo de Iemla, porq̃ prophetizò en tiẽpo d' Ioatã, Achaz, y Ezechias reyes d' Iuda: este, y el otro en tiẽpo de

Achab Rey de Israel que fueron ciento y cinquenta años de distancia entre la propheçia de el vno y de el otro: y el vno fue discipulo de nuestro padre Helias, y el otro, no. Todo esto se a dicho por el padre Bergomense, que dize: que ambos fueron vna mesma cosa: prophetizò la captiuidad y caida de Israel, y de Iuda por las idolatrias: reprehendio a los prophetas, a los juezes y sacerdotes, porque cada qual de ellos hazia su officio por interes. Prophetizò de la Ascension de Christo diziendo. Ascendet pandēs iter ante nos. Subira descubriēdo el camino delante de nosotros diuidiran, y passarán la puerta y entrarā por ella: y passarà el Rey de ellos delante de ellos. De la Encarnacion de Christo y de su predicacion, y de la conuersiō de las gentes a la Fè dize. Serà en los postreros dias preparado el monte de el señor, &c. Y de la natiuidad temporal en Bethleem, y de la eterna de Christo dize. Y tu Bethleem Efrata eres muy pequeña en los millares de Iuda: de ti saldra para mi el que sea el señor en Israel: su salida de aqueste Principe serà. Ab initio: desde el principio, y desde los dias de la eternidad. De la passion de Christo dize. En vara heriran la mexilla de el juez. Finalmente lleno de sanctidad, y dias partio de esta vida mortal. Obrò Dios y obra por sus sieruos munchos milagros, por lo qual siendo tenido por sancto. Se celebra su festiuidad a quinze de Enero.

Mich. 2.

Micheas 5.

¶ CAPITVLO XIIII. DE NAVM.

El propheta Naum prophetizô antes de la traslacion de el pueblo de Israel a los Asirios la destruicion đ Niniue a la qual por la penitencia q̃ auian hecho por la predicacion de Ionas los auia Dios perdonado, y porque tornarō a mayores maldades y pecados les prophetiza su total destruicion. Entre las palabras de su propheçia dize. Non iudicabit Dominus bis in id ipsum in tribulatione, non consurget duplex tribulatio. No juzgarà Dios dos vezes vna mesma culpa: y en la tribulacion no se le uantarā dos tribulaciones sobre lo qual dize san Hieronymo. Luego los q̃ aqui fueren castigados, no seran otra vez castigados en lo futuro? A lo qual responde Graciano en lo de penitencia, distincion tercia §. Auctoritas Naum. Entiendese esso de aquellos que compūgidos y arepēidos de sus males entre los castigos se bueluen al señor, con la qual penitencia satisfazen a Dios de los pecados cometidos, y se enmiendan en lo futuro, y de otra suerte haziendolo no dexaran de ser otra vez castigados por Dios en el otro mundo, y lo mesmo que dize aqui el propheta de Niniue se a de entender de todo el mundo. Prophetizô de la predicacion Euangelica diziēdo. Mirad los pies del que predica euangeliza y anuncia paz: sobre los montes.

Naum 1.

Gratia. đ penit. dic. 3. Authoritas Naum.

¶ CAPITVLO XV. DE ABACHUCH.

El propheta Abachuch fue tenido en mucho precio ē Iudea por el grādissimo don que tuuo de propheçia. Este sancto propheta fue el que por mandado de Dios lleuando de comer a sus segadores fue arrebatado de vn cabello y lleuado en Babilonia con su comida al lago de los leones a darle đ comer a Daniel. De este sancto propheta dize san Hieronymo: que ninguno con tan atreuida boz osò prouocar a Dios a la contienda de la justicia, como el, diziendo. Porque señor se permite en el mūdo a uer entre los hombres tanta maldad tātos offensores tuyos quebrantadores đ tu ley y perseguidores đ sus proximos? Y sele responde: que ninguno se turbe viendo en este mundo la prosperidad đ los malos, porq̃ en este mūdo, ni ay plena retribucion de las buenas obras, ni cumplido castigo de las malas, sino solo vn gustillo de cada cosa; porq̃ los q̃ no creen la resurrecion: sean con tales exemplos enseñados. En su propheçia prophetiza este sancto propheta de el

d. hie. in prolog. Abac.

dia vltimo de el juizio y de el castigo diziendo. Vendra y tendra los cuernos de su forraleza en sus manos, y si te pareciere que se tarda su venida: no lo entiẽdas assiq̃ dexara por esso devenir,
Abacuch. 3, que viniendo, viene: y no tardara. Trato assimesmo de su nacimiento, de su muerte y cruz en aquel cantico que comiença, Señor oi tu boz y temi, y assimesmo prophetizo de el nombre de Iesu diziendo. Y alegrarmee en mi señor Iesus y mi Dios. Finalmente murio en Iudea, y fue tenido por sancto: su fiesta se celebra a diez y seys de Henero, su cuerpo estuuo oculto hasta los tiempos de el Emperador Archadio en el qual tiempo lo reuelo el señor.

¶CAPITVLO XVI. DE SOphonias.

auctorit. Hebræo. EL propheta Sophonias fue de muy noble sangre de los Hebreos, fue hijo de Godolias y nieto de Amasias y visnieto de Ezechias. Dizen los Hebreos auer prophetizado en los tiempos de el Rey Ioacham de Iuda, y compuso vn libro de prophecias, en el qual trata de la terribilidad de el dia de el juizio, diziẽdo. Cerca està el gran dia d el señor, cerca y muy ligera viene la boz de el dia de el señor amarga, alli se atribularà el fuerte en aquel dia de ira. De la resurreccion de Christo: prophetizo tambiẽ diziendo. Aguardame en el dia de mi resurreccion venidero, porque entonçes
Sophon. 3, serà mi juizio paraque cõgregue las gẽtes, y coja los Reynos.

¶CAPITVLO XVII. DE AGEO.

EL propheta Ageo prophetizò en Hierusalem despues de la venida d el pueblo de Iuda a Babilonia. Como fuessen prophetizados por Ieremias setẽta años d captiuerio al pueblo d Dios cumplidos que fueron en tiempo de el Rey Ciro, Rey de los Persas: Ciro les dio licencia de boluer a Hierusalem, como consta de el segundo de el Paralipomenon capitulo vltimo. Quando el pueblo de Dios vino a Hierusalem estando reedificando su Ciudad: los vezinos de aquellos pueblos comarcanos: no lleuandolo bien les impedian la reedificacion de su templo y ciudad. Por lo qual estando los Iudios muy afligidos les embio Dios a ellos y a su capitan Zorobabel a este sancto propheta Ageo para que los confortara, y consolara, y paraque les dixera que no temieran, porque ya eran cumplidos los años de su captiuerio. Prophetizò d l aduenimiẽto d Christo primero, y de la Purificaciõ de su madre, y venida al templo de su magestad en estas palabras. De aqui a vn poquito yo mouere el cielo y la tierra: Ageo 2.
y mouere todas las gentes y la mar, y estonçes vendra el dessedo a todas las gẽtes, y llenarè esta casa de gloria. Esto se cumplio quando salio el edito de Cesar Augusto paraque se escribisse y matriculasse todo el orbe. Dize san Augustin en los libros de la Ciudad de Dios: esto ser cumplido en la Natiuidad de Christo, y en su predicacion sanctissima en el templo: y assimesmo en la Purificaciõ de la virgen. Acauado el templo luego murio Ageo, y fue sepultado junto al sepulchro de los sacerdotes.

¶CAPITVLO XVIII. DE ZAcharias.

PROPHETIZO Zacharias en el tiempo de Ageo, y exorto al pueblo a la reedificacion de el templo. Prophetizò de Iesu Christo trayendo cap. 3.
en figura de Christo a Iesus summo sacerdote hijo de Iosedech, el qual dize assi. Y mostrome el señor al gran sacerdote Iesus, el qual estaua delante de el angel de el señor, y sathanas a su mano derecha para serle contrario. Y dixo el señor a sathanas. Reprehendate el señor sathanas, en ti haga là reprehension el señor que escogio a Hierusalem: no es este el tizon sacado d el fuego? Y Iesus estaua vestido cõ vestiduras suzias de lante d el angel, el qual fue

cap.4. fue mandado desnudar de aquellas vestiduras, y que le dieran otras limpias. Assi mesmo vido vn candelero de oro y vna lampara encima de el candelero, y siete luzes sobre el candelero y siete vasos do se echa el azeyte, do estauan las siete luzes y dos oliuas sobre el cādelero vna a la mano derecha y otro a la izquierda.

De todo lo qual dize san Hieronymo que este Iesus summo sacerdote aunque en figura precedio al aduenimiento de el saluador, (el qual lleuo la fealdad de nuestros pecados, y la estrangera Yglesia de las gentes la vniò a si). Empero segun la letra senos dize: este Iesus auer sido despues de el sacerdocio manchado por lo qual sathanas le estuuo opuesto a su mano derecha, mas por mandado de Dios le fueron bueltas las vestiduras limpias, y quitadas las suzias: Tāto pue de la gracia de Dios y la penitencia que sucedio todo esto. Assimesmo el cādelero de oro con las lamparas siete es Iesu Christo cō la gracia d' siete formas, y las dos oliuas erā la ley y el Euangelio. Pro
cap.9. phetizô Zacharias la venida de Christo a Hierusalē sobre el asna: prophetizô la
cap.11. vēta q̃ hizo Iudas de Christo por treynta dineros: prophetizò de la muerte de
cap.12. Iesu Christo de sus llagas y sangre, y de el effecto que auian de hazer: prophetizò de el sacro baptismo, y de la huida q̃
cap.13. hizieron los discipulos al tiempo de la passion de Christo, y finalmente de el planto que los Iudios haran el dia de el juizio por auer muerto a Christo.

¶ CAPITVLO XVIIII. DE MAlachias.

EL vltimo de los doze prophetas menores fue Malachias, de el qual dizen los Hebreos que fue Esdras el Escriba, fue el propheta que vltimamēte prophetizò en Babilonia. Reprehende mucho en el libro de sus propheçias a los sacerdotes del offrecer los sacrificios no deuida ni sanctamente, y de el escandalo que con sus malas obras dan al pueblo por lo qual vienen a ser menospreciados, y en poco tenidos d' los seculares San Hieronimo sobre Malachias dize: Si offrecierdes vn animal ciego para sacrificar no es malo? si. Pues aquel, dize san Hieronymo offrece animal ciego q̃ ordena al necio, como si fuera sabio: el que haze maestro al que apenas podia ser dicipulo, &c. Prophetizo de la venida de Christo al tēplo acabados los quarenta dias de la purificacion d' su madre que mandaua la ley. Y finalmente ꝓphetizô de la venida de Helias ante el dia de el juizio, el qual a de conuertir el coraçon de los padres en los hijos. Malachi. 4.

Muchos otros prophetas vuo en el viejo testamēto los quales: o no escriuieron libros de sus propheçias, y si los escriuieron, no son reçibidos en el canō: aunque muchos dichos suyos son hallados en la sagrada escriptura que fueron propheçias: como fue Amos padre de Ysaias que prophetizò muchas cosas a los Reyes de su tiempo. Y Obed, el qual prophetizò a Fazeas Rey de Samaria muchas cosas, y por su respeto boluio a todo el pueblo d' Iuda y Hierusalem en libertad que iua captiuo por el dicho Fazeas a Samaria el y su Rey Achaz, q̃ erā en numero dozientas mil personas. 2. Parali. 28. 4. Regū 16.

Y olda mujer de el summo sacerdote Selum, la qual en tiempo de Iosias prophetizo muchas cosas, y particularmēte la destruiciō d' Hierusalē y su captiuerio.

Y finalmente Iaziel prophetizo muchas cosas como se quēta en el capitulo veynte de el segundo de el Paralipomenon al Rey Iosaphat, y a todo el pueblo de Dios. 2. Parali. 20.

Pero tābien se a de aduertir segun san Agustin, que no solamente las palabras de los sanctos padres de el viejo testamento por las quales dixeron muchas cosas de las por venir fueron propheticas, sino que tambien en los hechos de aquel pueblo fueron vna cierta propheçia de el pueblo christiano. Por lo qual los hebreos ponen en el numero de los prophetas todos los libros historiales de la Blibia, conuiene a saber: el de Iosue, el de los Iuezes, y el de los Reyes

Reyes, sacando los libros de los prophetas: al de Iob, y al Paralipomenon, al de Daniel, y al psalterio, y a los libros de Salomon, a los quales llaman agiographos, que quieren dezir, libros que quẽtan historias sagradas, de los quales y đ sus authores y de otros sanctos prophetas, y prophetizas en el siguiẽte capitulo se dira.

CAPITVLO XX. DE DAVID

NO pongo a Dauid, y a Salomõ por frayles de el Carmen, sino como a prophetas principales entre los demas Dauid el mayor, y mas dignissimo principe de todos los prophetas hijo de Ysai de Bethleem primero Rey de el tribu de Iuda. En el año 941. de la natiuidad de Abraham: començo a reynar entre los hebreos, y por todos los años q̃ reyno fueron quarenta. Reyno primeramente siete años en Hebron sobre Iuda teniendo el residuo de el reyno Hisboset hijo de Saul, el qual siendo muerto: reynò Dauid treynta y tres años sobre todo Israel. Fue dauid rubio y muy hermoso y gentilhombre desde su niñez: fue de gran fortaleza, pero de mayor animo. Porque, como dize la sagrada escriptura: assi dudaua pelear cõ los Ossos y Leones, como con los mas flacos corderillos de su manada, a los quales viniendole a las manos los a hogaua con sus proprias manos. Aliẽde de esto fue vn varon muy bueno y lleno de virtudes y fortaleza qual jamas Rey otro alguno fue. El qual aliende de el gigante que siendo moço antes de ser rey matò cõ la honda: tãbien despues de rey, y antes de ser Rey en todas las peleas que se le offrecian: el era el primero en acometer y vençer al enemigo con el qual exẽplo mas incitaba a los suyos a trauajar, y a pelear, que con el imperio y mando Assimesmo: no fue menos idoneo para entender lo que estaua porvenir, q̃ para disponer lo presente: fue manso y muy benigno y justo: fue muy humano, y muy recto en lo que conuenia al buen gouierno de vn Rey. Solo leemos q̃ excediesse en esto en el delicto que cometio con la mujer de Vrias, empero supo tambien boluer la vara de la justicia contra si y hazer en si tal castigo con la penitencia: que le perdono Dios las culpas que auia cometido con el adulterio de Bersabe, y con el omicidio de Vrias.

Luego que Dauid se apodero de el Reyno: cerco a Hierusalem y la sacò de las manos đ sus enemigos los Iebuseos venciendolos y expeliendolos de la tierra junto con los Cananeos, y la puso debaxo de su corona, y la que antes se llamaua Solima, mando que de alli adelante se llamasse Ierosolima. Auia estado hasta aquel tiempo siempre Hierusalem en poder de los enemigos de los Hebreos, fue causa esto paraque las fuerças de los enemigos de los Hebreos se fuessen atenuando, y de alli adelante todos acauando. Por lo qual Dauid haziendo gracias a Dios, (segun Iesus hijo de Sirac dize). Loò ael señor en todo su coraçon, y amò al señor q̃ lo hizo: por lo qual instituyò cãtores, y los hizo q̃ estuuiessen siempre ante el altar paraq̃ cantassen los psalmos q̃ el componia en alabança de el señor: siempre q̃ el alcançaua alguna merced de su diuina mano. Y assimesmo, como el estuuiesse muy instituido, y fuesse muy sabio en el arte de la musica: todo lo que se auia de cantar: lo componia y lo daua a cantar a los maestros de la capilla, en el qual exercicio y en el modo de officiar los sacerdotes el officio diuino ante la presencia de el señor en el qual les dio a los dichos sacerdotes modo: de tal manera estaua ocupado y se exercitaua: que mientras le durò la vida jamas cessò, sin cõsẽtir q̃ en la obseruancia de todo faltasse n los ministros de el señor, ni vn punto: por lo qual el señor le prosperò su Reyno, y le confirmo su silla.

Este celestial citharista con la melodia y dulçura de la composicion de sus versos compuso ciẽto y cinquenta psal

mos en verso Lyrico, los quales san Hieronymo en cinco libros, por causa de las cinco distinctiones hechas en los mesmos psalmos diuidierõ de su propheçia fuera de el orden de los demas prophetas tratò sin alguna otra ayuda, saluo la de el espiritu Sancto: con la qual tratô đ la eterna generacion, de la encarnacion de Christo, de su muerte y passion, de su resurreccion gloriosa, de su admirable Ascension, y de la venida de el espiritu sancto, y de la Yglesia militante: y de el premio de los justos, y castigo de los malos. Escribio àsimesmo el segundo libro de los Reyes. Engendro Dauid en Hebron siete hijos đ sus siete mujeres: en Hierusalem, engendro quatro đ Bersabe, de el numero de losquales fue vno Salomon: engendro otros nueue, (fuera đ los otros hijos que tuuo de sus mançebas) de las demas mujeres. Este sancto Rey posseyendo en paz su Reyno, yendo cõtra el precepto de Moysen en el qual mando que nadie contasse el
2. Regum 24. pueblo: mandò a Ioab Principe đ su milicia que contasse todo su pueblo, y hecha la quẽta, hallo ochenta mil varones habiles para pelear, auiẽdo solamẽte de el tribu de Iuda cinquenta mil guerreros: todo loqual desagrado mucho al señor, por lo qual embio en todo Israel pestilẽcia, de la qual como aduertimos en la historia de el propheta Gad desde por la mañana hasta la tarde murieron setenta mil varones de todo Israel. Finalmente auiendo llegado grandes tesoros y infinitos materiales para edificar el templo de el señor, auiendole dado la traça de el a su hijo Salomon que era el ǭlo auia de edificar, y dexandole ya hecho Rey en su vida auiẽdo el sancto propheta Reynado los quarenta años dichos lleno đ muchos y muy sanctos dias a veynte y nueue de Henero durmio en el señor: biuio setenta años segun la quẽta de el padre Bergomense. Sepultole su hijo Salomon con muchas riquezas q̃ el dicho Rey auia dexado, de las quales de ai a muchos tiempos el sacerdote Hircano dio tres mil talentos al Rey Antiocho hijo de Demetrio, porque alçara el cerco de Hierusalem. Y porque nuestro intento no es de hazer historia de los particulares hechos đ ninguno de estos sanctos prophetas, sino son de los principales padres de nuestra sagrada religion: por tanto lo dicho de este sancto propheta bastara, porque el que quisiere saber mas hallarloa en el primero y segundo de los Reyes, y en los libros de el Paralipomenon, y en el septimo đ las antiguedades de Iosepho.

¶ CAPITVLO XXII. DE SAlomon.

SALOMON que se interpreta el pacifico, hijo de el sancto Rey y propheta Dauid y de su muger Bersabe, segũdo Rey đel tribu đ Iuda, y tercero rey de todo Israel, en el año de el Naçimiẽto de Abraham 980. biuiendo Dauid su padre reynô entre los Hebreos, y poseyò el reyno quarenta años. A aq̃ste Rey ala manera de vn creciẽte rio llenô Dios đ tãta sabiduria, q̃ yo oso dezir que todo aquello que pudo tener vn hombre dentro de los limites de naturaleza: todo lo tuuo Salomon, porque ninguno fue mas excelẽte q̃ el ni mas digno, segũ colegimos de las sagradas letras: mas es de aduertir y aun de doler que quanto fue lleno đ virtudes en su moçedad fue a la vejez lleno de vicios. Por lo qual ay duda si se saluo. A este rey Salomon luego que nacio lo entrego el sãcto rey Dauid su padre a nuestro gran religioso padre el propheta Natan para que fuesse por el criado y enseñado en las cosas de virtud: reçibido que fue por el sapientissimo Natan, viendole tener señales de grãdes virtudes, y ser biẽ inclinado a todo lo q̃ era religiõ y sanctidad le puso por nõbre el muy amado, y no descuydãdose de el procurò enseñarle las ciẽcias de las buenas artes cõ que en todas saliesse muy docto, mayormente porque veia el sancto propheta Natan en Salomòn vnas costumbres graues de su proprio natural, y vna composicion

cion sin artificio en su persona con que demostraua ser inclinado al bueno, justo, y honesto regimiento de el imperio y señorio que despues auia de regir, y gouernar. Siendo ya en la edad juuenil (por sus virtudes en las quales floresçia mucho: mandandole el señor) desecho de si y de su compañia a los demas hermanos suyos, al qual su padre Dauid declarò por su sucessor de su Reyno entre todos los demas hijos diziendo. Salomon Reynarà despues de mi, como realmente reynò.

Muerto pues Dauid imperando Salomon, conquistados los Chananeos y todos sus enemigos vençidos y subjetos: reynò el restante de su vida en paz. De donde se sigio, que assi sus enemigos por el miedo que de el teniã, como los demas Reyes por tener paz con el le dieron muchos dones y riquezas. En tanto grado abundò en riquezas que ya la plata no era estimada en su Reyno en nada Era la quantidad de el oro que cada año le dauan de tributo seyscientos y seys talentos, y esto aliende de los dones que los legados y negociantes que a su Reyno venian le ofrecian que era sin numero con las quales cosas y riquezas hizo aquel templo tan nombrado por todo el orbe por las inextimables riquezas que en el puso, estapandolo de dentro y de fuera de oro purissimo. Hizo assimesmo su sumptuosissima casa que fue vn edificio superbissimo, y otros edificios muy grandes y muy costosos y innumerables, por las quales cosas y por su sabiduria y riquezas fue nombrado, y por el mayor de los Reyes de la tierra tenido: por lo qual desseaua ser visto de todo el mundo, y assi por oir su sabiduria y por verle le traian grandes riquezas: assi de vasos de oro, como vestiduras preciosissimas armas, cauallos, y mulos, y mulas, y grandes especerias, y olores en tan gran suma que no auia quento: por lo qual hizo Salomon mil y quatro cientos carros.

Y aunque Dios le doto de tanta sabiduria y riquezas de tan gran imperio: y tuuiesse tan subditos a sus vasallos que nadie abriò la boca, sino fue para loarle y obedecerle: y aun que predico y escriuio grandes y diuinas cosas, como de sus escriptos nos consta. Con todo esso en la madurez de su edad oluidado de Dios que tãtos bienes le auia dado por complazer a las mujeres hizo vn templo a Moloch en el monte de la ofensiõ y a otros idolos hizo altares, ante los quales hincò la rodilla en ofensa de su Dios y señor, de los quales a el y a sus ante passados auia mandado Dios se abstuuiessen de adorar. Y a siendo viejo se dio a la destemplada luxuria: por lo qual no solo se contentaua con las mujeres naturales de su Reyno, sino q̃ quiso para sus contentos buscar mujeres estrangeras, de las quales auia Dios mãdado no llegaran a ellas, porque certissimamẽte volbian el juizio de el que las amaua para seguir a sus Dioses, y dexar al Dios verdadero. El numero de las mujeres de Salomon fueron mil: las setecientas fueron Reynas de las quales los hijos eran abiles para heredar el Reyno, y las demas trecientas no: y por esso las llamauan mançebas, o concubinas siendo todas mujeres proprias, a las quales por complazer, como queda dicho, hazia altares a sus idolos. Por lo qual enojado Dios leuanto en su tiẽpo gẽte enemiga suya q̃ le comẽçassen a molestar q̃ fuerõ Adad y Hieroboam, como se dize en el .11. capitulo de el .3. de los Reyes. Dize san Augustin en el 17. libro de Ciuitate Dei, capitulo .2. Salomõ tuuo buenos principios, y malos fines: y ciertamẽte las cosas prosperas q̃ a los hõbres sabios muchas vezes suelẽ fatigarles los animos, mas dañosas le fueron q̃ prouechosas a su sabiduria. Por lo qual Iesus hijo de Sirach dize cõtra el, llegaste como el alaton el oro, y como plomo la plata y descubriste a las mugeres tus muslos? tuuiste potestad sobre tu cuerpo, y mãchaste tu gloria, prophanaste tu generacion, y fuiste causa que

Exod. 34.

Aug. li. 17. de Ciuite. Dei ca. 2.

viniesse la ira de Dios sobre tus hijos, y que tu Reyno se diuidiera en dos partes, y q̃ de Efrain saliesse el duro imperio. Ciertamente por Dauid sancto de Dios no te quito Dios su misericordia, porq̃ no quiso su Magestad borrar de todo punto sus obras. Esto es de el Ecclesiastes.

Ecclesia. 47.

Finalmente auiendo Salomon biuido nouenta y quatro años, auiendo excedido a todos los reyes en felicidad y buena fortuna passò de esta vida y fue sepultado en Hierusalem. Este Rey fue certissimo testigo de la infelicidad de la humana naturaleza: porque el que trata con la pez muchas vezes y con la tinta, alguna vez no dexa de salir manchado: quien quisiere ver los hechos de este Rey lea desde el primer capitulo de los Reyes hasta el duodezimo, y desde el primer capitulo de el segundo de el Paralipomenon hasta el deçimo.

Escriuio Salomon (segun dize el Bergomense) de canticos y musica suauissima cinco mil libros, y de Parabolas y similitudines tres mil, y trae por testigo a Iosepho. Dixo a cada genero de arbol su parabola, desde el Cedro hasta el hisopo: de la mesma manera escriuio y disputo de todos los animales, peces, y aues, y de todas las criaturas, mas de todos estos libros solos tres hallamos. Al primero puso nombre pacifico, que es de los prouerbios: en el qual da consejo y enseña a los niños y habla con ellos como padre a hijos. El segundo se llama Ecclesiastes, este es el Ecclesiastes por el qual enseña la instabilidad y vanidad de las cosas de este mundo, donde por momētos dize: vanidad de vanidades, y todo lo de este mundo se llama vanidad. El tercero se llama libro de amor y este es el de los cantares por el qual enseña el modo de vnirse las animas fieles con Christo. Assimesmo hizo Salomō ciertos libros cōtra los encantos de los demonios con la qual doctrina se mitigan las enfermadades que proceden de los tales encantos.

Començò a edificar el templo en el año quarto de su imperio, y lo acabò el año otauo, lo largo de el qual tenia sesenta cobdos, y la anchura veynte, y la altura ciento y veynte. Edificòle de piedra blanca, y muy pulidas y labradas, y lo que es mas de espantar que no se oyò en su fabrica ningun golpe hecho con instrumento de artifice. Todo este edificio hizo chapar Salomō de dētro y de fuera con laminas de oro, y el suelo aforrar de preciosissimos marmoles. Hizo vn altar de metal de veynte cobdos en largo: los vasos de el seruicio de el templo que fueron innumerables quiso que fuessen de oro.

Escriuio Salomon a todos los principes de los hebreos, y a todos los ancianos de el pueblo que mandassen venir a todos los populares a uer el tēplo de el señor, y para que se hallasen presentes al poner de el archa en el sanctissimo templo de Hierusalem. Congregada pues que fue toda la multitud de el pueblo de Israel en Hierusalem, muertas munchas victimas, hechos muchos sacrificios, ofrecidas muchas ostias en el primero mes que fue por Março metio el archa de el Señor en el templo, en la qual auia la vrna de manna, la vara de Aaron, y las dos tablas de Moysen: hizo Salomon su oracion al pueblo, la qual assiacauada deuotissimamente prostrado en tierra adoro al señor, y por continuo siete dias ofrecio sus sacrificios al señor en el qual tiempo matò 22000. bueyes, y 120000. carneros, en el septimo dia vido serle agradable a Dios sus sacrificios, porque baxo fuego de el cielo y los consumio todos, y con esto bendixo el pueblo, y lo embio en paz a sus tierras.

Despues de trecientos, y setenta años el Rey de Babilonia quemo este tēplo y por su capitan Nabuzardan lleuo todas las riquezas que en el auia a Babilonia Aliende de esto quito las mesas de oro y los candeleros con todo lo demas, y lo lleuo con todos los vasos, y de

mas

demas riquezas que fueron inextimables lleuaron consigo a su tierra.

¶CAPITVLO XXII. DE otros religiosos prophetas de el orden prophetico, y primeramente de el propheta Vrias martyr.

Iere.26. EL sancto propheta Vrias, segun se colige de el capitulo veynte y seys de el propheta Hieremias fue prelado d' el conuento de Cariathiarim, que por otro nombre se llamò Gaba o collado de el señor: el qual, como queda dicho en el primero y quarto libro: fue el primer conuento que nuestro padre Samuel fundo, do congrego a todos los religiosos Nazareos, y de ellos hizo aquel conuento poniẽdole por primer prelado a Eleazar hijo de Aminadab. Este sancto propheta vino embiado de Dios a Hierusalem a el Rey Ioachim a confirmar por su prophecia lo que el propheta Ieremias auia dicho de la destruicion de aquella ciudad, y de aquel Reyno y de el captiuerio de el mesmo Rey y de sus subditos, Auia en el Reyno de Iuda dos parcialidades: vnos que seguian el vando de el Rey; y otros la causa de Dios, y por el mesmo caso erã con Ieremias. Como los peccados de aquel pueblo diesen bozes ante Dios y pidiessen en vengança el castigo que tales maldades merecia, y como el señor amaua tanto aquel pueblo: assi como porque auia de tomar carne humana de la generaciõ de dauid de el qual descendian a quellos de satinados, y peccadores Reyes, y assi mesmo por tener respecto Dios a sus amigos, auctores de aquel pueblo, y principalmẽte porque es mas inclinado a misericordia que a castigo: aunque le tratauan mal a sus ministros no dexaua de embiarles otros ministros q̃les predicassẽ y aduertiessen de sus maldades, y como via su magestad que Ieremias no bastaua con sus profecias ni su compañero Baruch, para hazerles conuertir a penitencia determina de embiarles a este sancto propheta que en la opiniõ de Dios y de los hombres era muy sancto y muy amigo de Dios y gran religioso. Fue le hecha la palabra d' el señor estando en su conuento de Chariathiarim, mãdandole viniesse a Ioachin y que predicase lo mesmo que Hieremias auia predicado cõtra aquella Ciudad y contra toda su tierra diziendo q̃ presto vendria el castigo de Dios sobre todo el Reyno el qual iria en captiuerio a Babilonia de el qual no saldrian los peccadores con su Rey sino que alli perecerian miserablemente. Andaua Hieremias estonces abscondiendose d' el Rey y de su ira por que le queria matar por dezirle todo lo que Dios le mãdaua, lo mesmo hizo el sancto propheta Vrias hijo de Semey, el qual luego que predico en medio de Hierusalem todas las cosas dichas que Dios le auia mandado, el Rey Ioachin lo mãdo buscar para quitarle la vida. Sintiendo esto Vrias temio y saliose huyendo de Issrael y fuese a Elipto, y sabido por el Rey la huida de el propheta embio luego a HelNathan Capitan suyo con muncha gente en su compañia a Ejipto para q̃ lo buscassen y se lo truxessen preso. Fue HelNathan hijo de Achobor con esta legacia y supose dar tambuena maña q̃ lo hallo y lo truxo preso al sancto propheta de Dios vrias, y presentado ante el maluado rey Ioachim el mesmo Rey le dio de estocadas y assi lo hizo passar con la corona de el martirio de esta trabajosa vida al seno de Abrahan donde estauan depositados los juxtos hasta q̃ viniera el hijo de Dios y les abriera las puertas de el cielo que Adan por sus peccados cerro y fueran agozar de la biẽauenturança eterna.

Luego que Ioachin mato a este sancto propheta le mando sacar de su presencia y le mando enterrar no con los sacerdotes y religiosos sino con el vulgo baxo, como si aquello le desminuyera algo de sus merescimientos ante

pf.115. la presencia de Dios ante la qual como dize el sancto propheta Dauid es preciosa la vil y desastrada muerte que los tiranos dan a los sanctos, y aunque las
pf.33. sanctas reliquias d' estos gloriosos martires estan mezcladas entre las de el
Luc. 12. &. 21. vulgo ignoble: esta Dios hecho guarda y atalaya d' ellos para que no se pierda ni vn cabello: ni sean disminuidos ni hechos pedaços ningunos de sus sanctos guessos.

CAPITVLO. XXIII. DE EL sancto propheta Baruch compañero de el sancto Ieremias, propheta.

COSA es muy sabida de la verdad delas diuinas letras que todos los sanctos prophetas de aquesta sagrada religion que representauan el ser y gouierno de el orden prophetico: tuuiessen siépre compañeros que les siruiessen y acompañassen entodas las cosas que conuenian, como nuestro padre helias tubo a Ionas, y a Heliseo, y Heliseo al mesmo Ionas y a Iezi, y asi los de mas los quales les suscedian no solo en la religion sino tambien en la profeçia y predicació de que eran illustrados por la magestad de Dios.

Y no solo vemos que vsauan de estos sanctos compañeros los prophetas prelados de esta sagrada religion: sino
3. Reg. c. 20 los de mas religiosos entre los quales se vsaua lo mesmo que agora que era lleuar sus compañeros consigo siempre que salian fuera de su combento a qualquier negocio. Que saliessen: consta esta verdad de el capitulo vigessimo de el tercero libro de los Reyes, dize alli el espiritu Sancto que vno de los hijos de los prophetas fue embiado de el señor atractar con el Rey Achab de el castigo que auia de venir por auer dexado Abenadab Rey de Siria conuida, y para ir a esto dize la diuina escriptura que lleuo en su compañia auno de estos religiosos sus hermanos, y en el camino inspirole Dios de el modo q̃ auia de tener para hablar al Rey, y bueltoa su compañero le dixo dame vna cuchillada, el compañero no oso ono quiso hazer lo por lo qual le dixo el propheta. Porque no quisiste oyr el mãdado de Dios y hazer en mi sigun su boluntad: vete y apartate de mi compañia, y acaescerte a luego que te apartares de mi que vn Leon te herira; lo qual fue asi: que luego que aquel religioso se aparto de su compañero salio a el vn Leon pasando por cabo vnas malezas y le hirio sigũ el sieruo d' Dios su compañero selo auia dicho esto es de el libro de los Reyes.

Pues asi como era costumbre religiosa esta de la religion prophetica: lo fue de Hieremias padre principal de aquesta sagrada religiõ el qual a la semejãça de helias y de Heliseo y d' los demas padres escogio por compañero suyo y por su escriuano y secretario al sancto y religioso propheta Baruch.

Este sancto propheta Baruch no se sabe de donde fuese natural ni quien fuessen sus padres en lo qual se vee la propriedad religiosa guardada por el espiritu sancto para dar a entẽder que no ay padres en la tierra de los religiosos que por los padres terrenales: tomaron al señor de los cielos por padre proprio suyo, y por la tierra miserable escogeron el cielo y sus riquezas y los q̃ por tanto bien trocaron tanto mal no es razon se les nombre padre terrenal: ni proprio solar y asi no ay para que se le de al sãcto Baruch, padres ni patria conoscida.

fue fidelissimo compañero de Ieremias el qual no le dexo ni desamparo hasta la muerte. Por mano de este sancto varon sigun se dize en el capitulo. 36. de Hieremias escriuio el sancto propheta Hieremias el libro de sus prophecias dos vezes. Quando los hijos de Israel que quedaron con Godolias vieron muerto a Godolias virey de Nabucodonosor, temiẽdo que Nabuchodonosor los auia de destruir por la muerte d'

su

42. su virrey (al qual mato vn judio de la generacion y casa real de Iuda llamado Ismael) no obstante que Hieremias les aseguro de parte de Dios que Nabuchodonosor no les haria daño alguno cō todo eso no securarō de el seguro đ Hieremias mas antes al sancto propheta y a Baruch los lleuo el pueblo consigo a Egipto. Estando Baruch en Egipto lloraua poruerse en tanta estrechura y entantas calamidades desastres y captiuerios. Respondiole Hieremias de

Hier.45. parte de Dios, esto dize el señor mira

Concil.trid. let,4, que es mi voluntad de destruir a los q̃ e edificado y arrancar los que plante jūto lo destruire todo cō esta tierra: y buscas tu siendo este mi intento cosas grandes? mira dize Dios no pidas mas paz de la que vees ni mas contento porque yo tengo de embiar males sobre toda la carne, ya ti yo te hare merced de la vida y te dare libertad y contento para do quisieres ir. Escriuio Baruch vn libro de prophecias suyas el qual no es reçevido por los Hebreos: este libro traslado san Hieronymo de griego enlatin, y anda en la edicion vulgata es libro canonico aprobado por el concilio Tridentino, murio este sancto propheta en Ejipto no sin gran opinion đ sancto.

¶CAPITVLO. XXIIII. DE Mardocheo.

ENTRE los captiuos q̃ de el Reyno de Israel lleuarō captiuos los Asirios y su Rey Salmanassar: fueron munchos religiosos de los hijos delos prophetas, de los quales la causa de su captiuerio: mas fue para gloria y seruicio de nuestro señor Dios que por castigo suyo, porque como el captiuerio de los Israelitas mas era pena de sus peccados dada por su obstinacion: y aquella pena no era para siempre sino mientras los hijos de Israel se purgassen ya chrisolassen en aquellos trabajos y boluiessen sobre si haziendo penitencia y pidiendo a Dios misericordia: embiaua les Dios con ellos a estos sanctos religiosos para que los cōsolassen y animassen predicassen y promouiesen apenitencia de sus peccados para que assi Dios tubiesse misericordia Paleonid,li, 3,cap,16. de ellos y los boluiesse a su primera libertad, vno de aquestos sanctos religiosos como dize el padre Paleonidoro fue Mardocheo de el tribu de Benjamim, hombre sancto y religioso, el qual fue delos Eunuchos que dize el señor en su Euangelio que se hizieron Eunuchos por el Reyno de los cielos. Tubo este sancto varon vn hermano llamado Abiachil padre que fue de Hester muy amados ambos de el señor y illustrados de su diuina gracia porque ambos fuerō prophetas, quedo hester huerfana de sus padres y como el sancto Mardocheo no fuesse casado recibiola Mardocheo a su cargo como tio suyo, el qual siempre la enseñaua en el recto camino de el señor, era Mardocheo vn hombre que en el zelo dela hōtra de Dios inmitaua ael sancto padre suyo y nuestro Helias, fue vno de los q̃ dixo el señor Dios a nuestro padre Helias, siete mil varones guarde para mi que no en coruaron su rudilla ante Baal nidieron la obediencia a cosa suya, y verificose tanto esto en Mardocheo que confer captiuo, jamas quiso adorar Aaman virey del Rey Asuero ni hincar la rudilla anteel aunque porello estuuo al punto de perder la vida como consta de los libros de Hester. Era tan juxto: que siempre de seaba la salud de su pueblo y hazia grādes oraciones y sacrificios por su libertad, y no queriendole Dios de fraudar estos sus sanctos desseos le demostro en sueños lo que le auia de acaescer.

Y fue que estando vna noche acostado en su cama, vido entre sueños dos Hester. 11, dragones los quales crudelissimamente peleauan entresi mesmo, ya sus grandes siluos ocurrieron todas las jentes, estos dos dragones el vno era capitan de el pueblo de el señor y el otro de el pueblo gentil, la gente de los juxstos temien-

temiendo no le susçediesse a su capitã algun mal de aquella batalla: estauan tristes y temerosos, por lo qual llamaron al señor en su ayuda, y estando pidiendo esta ayuda al señor vido Mardocheo que vna fuentezica pequeña que alli estaua: crecio en vn gran rio y redundo con grandes aguas en grãdes corientes, y en saliendo la luz de el sol que fue la que nacio de aquella fuente ceso toda la guerra y se acabo todo cõ la muerte del vno delos dragones leuãtose espauorido Mardocheo de su lecho y queriendo saber la significacion de aquel sueño: por estonces no le fue declarado hasta que passo discurso de tiempo y se acabaron los trabajos de los justos, quando el vido despues que Aman le persiguio: y que Aman por no ser obedescido de Mardocheo saco edito contra todos los judios para matarlos y quitarles las haziendas: y vido el aficion que pasauan: assi mesmo viẽdo que su sobrina siendo pequeña y humilde en la existimaciõ de las gentes porque era judia y captiua, y vino a ser Reyna y la mas estimada de el Rey Asuero, y que por su respecto el pueblo fue restaurado en su libertad y libres dẽ la muerte que Aman les tenia armada,
Hester. 10. y assi mesmo como el quedo por vẽcedor y por virey vniuersal de el Reyno con gran gloria de la nacion Hebrea, y Aman muerto en vna horca y priuado de su gloria y honrra: y que el y toda sũ casa y amigos perescieron en vn dia vino a entender la significacion de su sueño, y a creer que los dos dragones eran el y Aman, y que la noche triste de tinieblas horror y espanto que para los juxtos se hizo mientras duro la pelea, fue por el edicto que saco Amã para matar los a todos sin quedar hombre muger, viejo, ni niño con la vida, que miẽtras le duro la vida a Amã fue trabajo y dolor para el pueblo de Dios y noche de horror y tinieblas. La fuente pequeña que crecio en grande rio y redũdo en si con aguas y al cabo se conuertio en luz y resplandor de sol fue. Hester, que crecio en ser muger de el Rey, y todo aquel bien redundo en si, esto es en todo su pueblo porque fue causa de su salud y libertad, y fue luz resplandesciente que los libro de la tiniebla de la muerte con lo qual quedo el dragon de Aman ahorcado, y el dragon Mardocheo triumfando, y el pueblo de Dios humilde: quedo ensalçado, y con muncho valor y reputacion de todos y Hester sobrina de Mardocheo vino a ser Reyna por vn caso estraño, y fue. Que el Rey Asuero imaginandose por el mayor principe de el orbe porque tenia dominio sobre. 127. probincias quiso llamar a cortes como de hecho llamo para enseñar a todos sus subditos su magestad y gloria, y luego que tubo a todos los principes y procuradores de su reyno y imperio congregados en Susa ciudad metropoli de su Reyno y do tenia su assiento hizo vn gran banquete ciento y ochenta dias en el qual mostro a todo el mundo su gran poder y valor. Tenia vna hermosissima muger que se llamaua Vasthi Al septimo dia de el combite queriendo el rey mostrar que en todo era bien auenturado, despues de auer comido y beuido abundante mente: mando a sus Eunũchos que la sacaran de su aposento do estaua con sus damas vestida con sus preciosissimas vestiduras y su corona imperial, sintiose desto muy agrauiada Vasthi y despreciãdo al Rey y a su mandato no quiso salir, el Rey se enojo mũcho y el y los grandes hizieron grã sentimiento y pidieron al Rey la repudiasse porque no se atreuiesen con esta soberuia de Vasthi las de mas mugeres de el reyno a menos preciar a sus maridos hizo lo assi el Rey, y para mayor firmeza hizo vn decreto en que repudiaua a Vasthi, y porque el reyno se arrepintiesse y tornase a reuocar el decreto buscaronle todas las mas hermosas damas de el imperio y truxeron las a su palacio para que a q̃lla q̃ le contẽtasse

reynase en lugar de Vasthi, entre las q̃ truxeron fue vna Hester que era hermosissima, y mientras le cabia su rueda de entrar al Rey, Mardocheo no se qui taua de la puerta y de los ambitos de palacio sabiendo por momentos nueuas de ella y embiandole de su parte re caudos, mayormente q̃ auisassen en no descubrir que era de la captiuidad de los hebreos. Andando por palacio y es tando en vna parte oculta oyo a vnos Eunuchos de el Rey tratar de darle la muerte al Rey, Asuero. Mardocheo dio đ ello auiso al rey: y el rey mãdolos po ner a question đ tormẽto cõ loqual los Eunuchos confessaron ser verdad lo q̃ Mardocheo de ellos auia dicho. Mando el Rey hazer justicia de ellos, y a Mardocheo mandole dar racion en su palacio y mando assimesmo escriuir este auiso en su libro de memoria para premiarlo quando se ofreciesse ocasiõ y ofreciose a tiẽpos que le fue a el muy menester porque, como Aman su piesse que Mardocheo auia sido la causa de la muerte de los Eunuchos: tomole odio, y como Mardocheo estaua en pa lacio y viese Aman que todos los cria dos de el Rey le dauan la obediencia y quando pasaua ante ellos: todos hinca uan ante el la rudilla: y que mardocheo nohazia caso de el: confirmo el odio q̃ le tenia y por el aborrecio a todos los Hebreos y dio en perseguirlos hasta la muerte, y para quitarles a todos la vida: vso de esta cautela. Que se fue al Rey y le dixo como en su reyno auia vna jente esclaua: de nacion hebrea rebelde a su corona, y con esto le supo Aman dezir tales cosas que vino aindignar al Rey de tal manera que le dio mano pa ra que los matese y se quedase con sus haziendas, y Aman hizo muchas pro uisiones selladas con el sello real para que acierto tiẽpo en vn dia y a vna ho ra muriessẽ todos los judios. Supo mar docheo esto y auiso đ ello a Hester, Hester mando que ayunase el pueblo tres dias y hiziessen oracion al señor y ella hizo lo proprio, al cabo de lo qual entro al Rey a pedirle que queria que otro dia el y Aman fueran sus combidados el Rey concedio con la peticion de la Reyna. Viẽdose Aman tan faborecido y que era combidado a comer con el Rey de la reyna: començo amachinar grandes males cõtra Mardocheo y cõ tra la generacion Hebrea, alfin fue al combite, y acabado el combite dixole el rey a Hester. Pideme loque quisieres que aunque sea la mitad de mi reyno telo dare? La reyna le pidio que le conçediese querer otro dia comer conella y que truxesse a Aman consigo como aquel dia: el rey selo conçedio, Aman con esto fue muy alegre a su casa y llamando a todos sus amigos dioles cuen ta de su felicidad y al cabo vino adezir. Solo vna cosa me falta y hasta q̃ la uea cumplida no me e de uer cõtento que es ver muerto a Mardocheo. Dixerõle su muger y amigos. De eso temes? haz vna gran horca y pues tan adelante estas cõ el rey pidele que sea Mardocheo ahorcado en ella, y cõ esto te quietaras. Con este cõsejo hizo hazer vna horca muy alta y con esto fuesse apalacio abuscar ocasion para hablar al rey sobre esto. El rey se encerro en su recamara y mandole truxeran el libro de memoria y mando aun paje que leyese lo prime ro que se le ofreciesse, y lo primero que se ofrcio fue el auiso que dio Mardocheo al rey de la traycion de los Eunuchos. Pregunto el rey si estaua pagado a quel seruicio con algunas mercedes? Dixeron q̃ no. Acostumbraua el rey en tales casos poner luego las mercedes q̃ se hazian por tales seruicios, y como el paje no hallase ninguna merced hecha a Mardocheo por a quel seruicio: dixo el paje que no estaua pagada. Dixo el rey. Mirad quien esta en la antecamara salieron y hallaron a Aman y mãdolo el rey entrar, y dixole el Rey. Ven aca Amã q̃ merced se le hara aun fiel sieruo q̃ desea el bien y honrra de su rey? dixo Aman entendiẽdo que el rey lo dezia

por

por:el señor a esse tal merece que le uistan las vestiduras reales y que puesta sobre su cabeça la corona real le subã en el mesmo cauallo y silla de el Rey y q̃ el mas principal de el reyno le lleue de diestro por la Ciudad dando bozes y diziendo. Assi honrra el Rey a quien le quiere hõrrar. Dixo el Rey. Pues ve presto y a Mardocheo judio que esta ante el palacio, haz con el eso que dixiste: y se tu el que lleue el cauallo de diestro y vaya dando bozes por las plaças de la ciudad diziendo. Assi honrra el Rey a quien le desea hõrrar. Y aduiertele diziendo. Y guarda no hagas al contrario de lo que has dicho sopena de mi ira. Quando el Rey le dixo a Amã esto era ya quasi de dia: porque Aman auia madrugado muncho para negociar la muerte de mardocheo con el Rey primero que nadie negociase, y como el Rey no auia podido dormir aq̃lla noche porque assi lo ordenaua Dios: Mãdo para passar la noche traer aquellos anales y que se leyessen.

Hizo aman lo que el Rey le mando y acabada la estacion boluiose triste a su casa y llamados sus amigos y muger: dio es quenta de lo que pasaua. Ellos le dixeron. Bien entendiamos nosotros que si Mardocheo era Hebreo en vano era pensar de perseguirle? Estãdo en esto llegaron los criados d' el rey y llamaron le al combite a Aman y acabado el combite dixo le el rey a la reyna como antes, auia dicho (combiene a saber) le pidiera mercedes, que aũque fuesse la mitad de el reyno selo daria. Dixo la reyna. Rey lo q̃ pido solo es: q̃ me otorgues la vida y la de mi pueblo, sabete que yo y mi pueblo estamos por Aman condenados a muerte, y pluguiera a Dios que fueramos condenados a ser esclauos que menos mal fuera.

El Rey sabiendo que Aman era auctor desta maldad leuantose ayrado d' la mesa y saliose a un guerto que estaua junto a la posento de la reyna, y entre tanto Aman arrudillose ante la reyna asiendo le de las faldas pidiendo le le otorgase la vida. El rey oyendo el ruido que sobre esto hazian Aman y la reyna: entro en el aposento de la reina y viendo a Aman estar tomandole a la reyna las manos para besarselas pidiẽdole la vida y como assi le hallase dize el rey. Pues aun yo presente fuerça Aman a la reyna? No vuo dicho el rey esto quando los criados del Rey le cubrẽ el rostro y diziendole al rey como Amã auia hecho vna muy alta horca de cinquenta cobdos en alto para a horcar a Mardocheo. Mando el rey, que le ahorcasen de ella a Aman: y que toda la hazienda de Mardocheo y de todos los enemigos de los judios se diesen a Hester, y assi mesmo dio contra prouisiones para todo su imperio: donde mandaua que los judios fuesen libres de las muertes y que todos los enemigos de los judios pereciessen y fuesen muertos y sus haziendas confiscadas para la camara real, y Mardocheo fue honrado para siempre cõ mayor honrra que Aman. Fue virey siempre del rey en todo su Imperio y tuuo y vso de insignias reales, y assimesmo tuuo en su poder el sello real cõ el qual a su voluntad hazia en el Imperio lo q̃ queria y por mejor dezir lo que era justo, recto y bueno.

Dubdase aqui si peco Mardocheo en dar a su sobrina por concubina de el rey Asuero rey ydolatra gentil, mãdando Dios q̃ no se casen las hebreas con los gentiles sino se hiziesen los gẽtiles de la ley de los judios? A esto se responde que no: por que como Mardocheo era propheta: reuelole Dios que conuenia hazerse aquel casamiento y como auctor de la ley dispenso con aquella ley como quando dispenso con el propheta Oseas para que fuesse a la gentilidad y se casase con vna muger ydolatra. Por esta causa se siguieron grandes bienes de este casa miento de Hester y Assuero. Lo primero que se sigio fue, que Asuero de infiel se hizo Osee.pri

fiel

fiel como consta de la vltima carta que embio a todo su imperio que esta en el capitulo de Hester. Y de aqui viene a dezir la glosa de el septimo capitulo de la primera epistola a los Corinthios a cerca de aquel lugar donde dize san Pablo: saluose el varon infiel por la muger fiel, saluose a Suero y hizole de infiel, fiel por su muger Hester que era fiel. San Hieronimo dize: la segunda comueniencia que era porque figuro Hester a la Yglesia fue porq̃, assi como Hester por este casamiẽto hizo a su pueblo de enemigo amigo cõ a Suero assi nuestra madre la Yglesia cõ el casamiẽto que hizo con Christo hizo a sus hijos amigos con su Dios de enemigos que estauan.

d. Hiero. in prolog. supr Hester,

¶ CAPITVLO. XXV. DE EL sancto propheta Esdràs.

VNO de los prophetas, que mas dificultad me a hecho para entender que fue religioso de el orden prophetico entre todos los prophetas fue Esdràs por dos cosas. La primera porque fue sacerdote y la segunda porque nacio en la captiuidad entre los Babilonios, todo lo qual Dios queriẽdo q̃ dara muy llano y sin dificultad para la claridad de lo qual auemos de suponer algunas cosas.

Y sea la primera que como de el capitulo passado que da aduertido la nacion Hebrea fue esparzida, por 127. prouincias de todo el mundo en todas las quales tenian sus sinagogas como consta de el capitulo passado, donde tenian su oracion y lection vna de las quales y mas solenes (si queremos dar credito a vna de las chronicas d̃ España,) fue la d̃ Camora en nuestra España a la qual, como se dize en aquella chronica escriuio san Pablo la Epistola a los hebreos.

Da. 13.

Assimesmo digolo segundo que los judios tenian en aquellos tiempos tanta libertad que tenian entre las naciones estrañas su republica tan concertada con juezes templos y sinagogas, biuiendo en sus proprias leyes como si estuuieran en toda la paz de el mundo en Israel, como lo dize el libro de Hester, y el de Daniel, y vino a tanto: q̃ quando Ciro les dio libertad para que boluiessen a su patria seles hizo muy dificultosa la venida porque estauan ya tan arraygados en las tierras estrañas, que vuo muy pocos que quisieron poblar la tierra de promissiõ por lo qual Daniel, se afligio grandissimamente y la causa fue (como dize Lira) el no querer salir el pueblo de la captiuidad por hallarse y a mejor en ella que fuera de ella.

Lira super cap. 10. danielis.

De aqui saco lo tercero que assi como en las prouincias que viuian en forma de republica concertadissimamẽte y tenian todas las cosas: assi pertenecientes al culto diuino como a la republica secular, tenian tãbien sacerdotes Leuitas, y los religiosos. Nazareos, hijos de los prophetas. Esta verdad se confirma, por el dicho de los actos apostolicos. Dize assi san Lucas en el capitulo segũ do: iuian en la ciudad de Hierusalem, alguna gente religiosa de todas las naciones de el mũdo de la naciõ hebrea; dize la glosa interniales, (vrbis habitatores ad diem festũ collecti). Que fue dezir (dize la glosa ordinaria) estos religiosos erã ẽ el culto diuino d̃uotos los quales auian venido a Hierusalem por razon de las fiestas a que eran obligados a hallarse sigũ ley, d̃ manera que sigun esto estos religiosos varones erã los que fueron instituydos por Samuel y reformados por Helias y por el consiguiente los religiosos de el horden prophetico, porque como dize la glosa erã estos religiosos los dedicados al diuino culto. Porque dedicados al diuino culto munchos vuo como fueron los leuitas, y sacerdotes, pero religiosos dedicados al diuino culto, ningunos fuera de los de el horden prophetico, pues estos eran los que se hallaron el dia

Actorum. 2 gloso. ibi.

dia de penthecostes a aquella fiesta en Hierusalem porque como les era mandado por la ley que se hallassen a la celebracion de las fiestas principales en Hierusalem: veniã de el cabo de el mũdo a ellas los que mas bien lo podian hazer, y como los religiosos hijos de los prophetas no tenian hijos ni haziẽdas que les estoruassen la venida: por tanto no se les hazia dificultoso el venir, y como sus hermanos los religiosos de tierra sancta tuuissen ya casa en Hierusalem a la puerta dorada dada por la Virgen: por eso les llama moradores de Hierusalem la sagrada escriptura.

speculũ carmeli, fol, 55 art, 1, philo, lib, de Vita theori. suplicum,

Que auia esta religion prophetica por todo el mundo por do los judios estauan dispersos: dize lo Philõ judio muy claramente, en aquel su libro que escriuio de la vida de los monjes de Ejipto, en el qual dize que por la predicacion del Euanjelista san Marcos se conuertieron a la fè los monjes judios que biuian en Ejipto, y si en Egipto auia esta sancta religion lo mesmo la auria en todos los demas Reynos fuera de el de judea.

Digo lo quarto que en la religion prophetica no era cosa nueua auer religiosos de el linage sacerdotal porque nuestros padres Helias y Samuel y san Iuan Baptista que fueron principes de este proposito fueron sacerdotes, de el tribu sacerdotal y leuitico como de las escripturas sacras y de los sacros doctores cõsta en muchos lugares.

Supuesta esta verdad boluiendo a nuestro proposito digo que no fue inconueniente paraque Esdras fuera de la religiõ prophetica: nacer en el captiuerio y ser de el genero sacerdotal pues en el captiuerio se biuia conforme se biuio en Israel estando el pueblo en su prosperidad, rigiendose por las mesmas leyes y con el mesmo orden de republica que se biuia en Israel, y pues los fundadores y principes de este proposito fueron sacerdotes: y no les impidio el ser lo a ser religiosos de este sacro orden: tampoco le seria eso impedimento al propfeta Esdras para dexar de ser de el orden prophetico, y lo mesmo que digo de Esdras digo de Hieremias y de Ezechiel y de los de mas sanctos prophetas en quien concurrieron las calidades que en Esdras.

Fue pues Esdras, sacerdote y propheta clarissimo de Dios, de elegante ingenio y incomparable memoria, fue hijo de Azareo, y nieto de Sarçeo de el tribu de Leui, descendiente de Aaron boluio de la captiuidad de Artaxerxes a Hierusalem y fue ayuda muy grande de la reedificacion de la sancta ciudad y templo. Este sancto propheta ditandole el espiritu Sãcto escriuio toda la ley que estaua perdida, la qual restaurada, hizo vn pulpito de madera y en los dias festiuos la leia y predicaua al pueblo de la suerte que se leeen la Yglesia de Dios y predica el sancto Euangelio. Aliẽde de la instauracion de los libros sagrados de la ley escriuio otros libros de los quales a los dos san Hieronymo llama catolicos y a los otros dos apocriphos, los quales dos primeros el sacro concilio Tridentino aprueba por canonicos y dexa como por apochriphos los otros dos. Era summo sacerdote en su tiempo de Esdras Neemias y esdras era su predicador el qual enseñando predicando y corrigendo a el pueblo y haziendo el officio de buen doctor y propheta (proprio officio de Carmelitas en aquella sinagoga para lo qual se instituyo esta orden y para seruir a Dios en su diuino culto) al fin el año que murio Neemias que fue el de 447. antes de el nacimiẽto de Christo lleno de sanctidad y de dias passo de esta vida al seno de Abrahan, fue sepultado jũto a Neemias su compañero, celebrase su festiuidad (como de sãcto que fue) a treze de Iulio.

concil, trid. sesio, 4.

¶ CAPITVLO XXIV. DE Iesus Sirach, llamado el ecclesiastico.

Aun

Paleo.lib.3.

AVNQVE el padre Paleonidoro en el libro tercero de la sanctimonia y antiguedad de la orden de el monte Carmelo pone por religioso de esta sagrada religion de los prophetas a Iesus hijo de Sirac, llamado el Ecclesiastico: ciertamente yo no me atreuiera a ponerlo, sino entendiera de sus escriptos ser verdadero hijo de el sancto propheta Helias: donde claramẽte demuestra serlo, porque en llegando que llega a tratar de Helias propheta, son tantos y tan exquisitos los encomios de alabança con que le loa y tan de diferente suerte que a los demas, que bien se colige de ellos que le eta obligado a tener aquel amor y aficion por algun particular interes que se le seguia. Y es propria passion de frayles quando toman la mano a tratar de los principes de su proposito (aunque cuerdamente) procurar de leuantarles sus perfectiones. De tal manera que si pudiesse ser les querrian poner en el lugar de los muy particulares amigos de Dios. Assi lo hizo el Ecclesiastes Iesus tratando de su padre y nuestro Helias en el capitulo quarenta y ocho de su Ecclesiastico en el qual nos declara algunas cosas qne si el no nos lo dixera fuera menester muy particular fabor diuino para entenderlas. Dize assi. Y leuantose Helias propheta como fuego, y su palabra ardia assi como hacha, el qual metio la hambre en los Israelitas, y a los que con inuidia le quisieron inmitar, (que fueron los prophetas de Baal) fueron apocados: no pudieron, ni tuuieron estos fuerça para sustener y resistir a la palabra y voluntad de Dios, y por esso fueron muertos a manos de Helias: con la palabra de el señor detuuo el cielo que no llouiesse, y hizo baxar fuego sobre el holocausto: por todas las quales cosas fue manifiesto en la tierra su valor de Helias. O padre sancto quien sera el muy auentajado amigo de Dios que se pueda ygualar, y ser semejante contigo? (como si dixera: muy pocos.) Tu eres el que resucitaste con la palabra, y poder de Dios al muerto que estaua hecho de el vando de los de la muerte, y su anima en el lugar de el limbo. Tu eres el que prophetizaste a los Reyes sus desastrados fines (esto es a Achab y a Iezabel, y a Ochozias.) Tu eres el que quebrastelas fuerças de su poder embiando fuego de el cielo con la virtud de Dios a sus robustos capitanes y soldados, y baxaste la soberbia y gloria de Ochozias con la muerte que en su cama le prophetizaste que le vendria. Tu eres el que en Oreb oyste los juizios de la defension, y en Sina el diuino juizio. Tu eres el que tienes licencia, y poder de Dios para vngir Reyes, para penitencia y castigos de los malos, y el que hazes prophetas que te sean successores en el oficio, y prelazia despues de ti (esto es a Heliseo y a Ionas. Tu eres el que fuiste reçibido ẽ el carro de fuego lleuado por cauallos de fuego y ẽ toruellino de fuego al paraiso terrestre. Tu eres el que estas intitulado y elegido para venir antes de el vltimo dia de el juizio a amansar y mitigar la ira de Dios, y a reconciliar el coraçon de el padre sancto con el de el hijo pecador para que sea en sanctidad vn mesmo. Tu eres el que as de venir a restituir el tribu de Iacob, (que es el de los hijos de Dios en el qual reyna Iesu Christo para siempre, porque los fieles son hijos de Iacob por Iesu Christo su padre.) Y concluye con dezir. Bienauenturados son los que te vieron: y gozaron de tu sancta conuersacion, y oyeron de tu boca la ley y doctrina religiosa que les enseñaste y con tu amistad, y disciplina se honrraron, porque nosotros solo tenemos el nombre con la vida religiosa tuya de religiosos tuyos, y despues de nuestra muerte no sera nuestra vida, ni nuestro nombre tal como lo es el tuyo: ni en hechos,

Eccles. 48.

El texto de este capitulo 48. va declarado con la glosa ordinaria y interlineal

3. Reg. [illegible]

4. Reg. [illegible]

ni en doctrina, ni en cosa ninguna. Todo esto es de el Ecclesiastico, y de la Glosa sobre el capitulo quarenta y ocho de el mesmo Ecclesiastico de lo qual se veran claramente las cosas que dire. Por aquel lugar que dize: que hazes prophetas sucessores despues de ti: se declara el lugar de el capitulo diez y nueue de el tercero de los Reyes en q̃ dize Dios a Helias. Vngiras a Heliseo en propheta por ti. Que quiere dezir? No que le haras propheta dandole el don de la propheçia, porque solo esso es oficio de Dios, y no de otro: y la propheçia no se da por don proprio, ni se imprime en el anima como caracter q̃ no se puede quitar como el sacerdocio, para entender que por la vncion de Helias se le auia de dar el don de prophetizar a Heliseo, sino que solo alli Dios le quiso dezir, como dizen las glosas: Ve y dale el habito de religioso a Heliseo, y esta fue la vncion, el qual te succedera en el oficio. Esto se cumplio, como se dize en el capitulo segũdo de el quarto de los Reyes quando le dixo Helias a Heliseo. Sede hic, quia Dominus misit me in Bethel, &c. Quiere dezir. Que quiriendo Helias partirse para el parayso de los deleytes, yendose vltimamẽte a despedir de sus religiosos los hijos de los prophetas, le dixo a Heliseo. La voluntad de Dios es: que en mi lugar rijas estas comunidades, quedate aqui con ellas: y por estonçes no queriendo Heliseo recibir aquel cargo le fue acompañando hasta que Helias de todo punto le dexó, y estonçes quando boluio, llegò a tomar la presidencia de los hijos de los prophetas, segũ Helias se lo mando, y los hijos de los prophetas le dieron la obediencia como a prelado substituto de Helias. Esto es de la letra de el texto, y de sus glosas.

Glos. super ca. 48. Eccl.

3. Regũ 19.

4. Regũ 2.

Danos assimesmo el Ecclesiastico Iesus por estas sus palabras, muy particular noticia de el monachato y prelazia de nuestro padre Helias diziendo. Bienauenturados son los que te vieron, y en tu amistad se honrraron. Dize la glosa: bienauenturados son los que te vieron, (esto es,) viendo tu sancta conuersacion, y oyendo tu doctrina, y en tu amistad se honrraron. (Esto es) con la hermosura de las virtudes que de tu compañia se les pego. Finalmente dizenos el Ecclesiastico: qual fue el proposito de vida que siguio, que fue el de los hijos de los prophetas discipulos d̃ Helias quando nos dize. Nosotros vida biuimos tan solamente, y despues de nuestra muerte no sera tal nuestro nombre. Dize la glosa: en la vida presente tan solamente tenemos la fama de discipulos sequaçes y inmitadores tuyos: pero despues de la muerte no nos quedarà tal nombre. Esto es: porque ni nuestra vida, ni nuestra doctrina, ni nuestros hechos son semejantes a los tuyos. Esto es de el Ecclesiastico. Yo no se que mayores razones se an de dar para dezir que fue religioso de este sacro orden de los prophetas, Florecio Iesus el año d̃ 209. antes de la venida de nuestro saluador al mundo: fue predicador de Hierusalé fue muy docto en la ciencia y experiencia de muchas cosas. Escriuio vn libro aquien llamamos Ecclesiastico, porque por el se demuestra auer tenido muy grãde y particular cuydado de toda la doctrina ecclesiastica é la qual era muy docto. Assimesmo dize el padre fray Diego Philipo Bergomense, Por este su libro se da a entender auer puesto gran diligencia en la conuersacion d̃ la vida religiosa, y en su reparacion, el qual se puede llamar sabio como Salomon, Pues como queda dicho fue gran luz en las cosas pertenecientes a la religion de la Yglesia de Dios enseñando su ley y predicandola al pueblo rudo y ignorante resucitando por esta via en la memoria de los hombres los hechos y dichos de los sanctos antepassados.

¶ CAPITVLO XXVII. DE IVdas Machabeo y de la religion d̃ los hijos

jos de los prophetas Asideos cuyo prelado y cabeça el fue.

NO menos cuydado me ha dado este capitulo que el de los passados, porque querer hazer frayles de el Carmen a tantos y a tales varones: no dexa de ser materia de dar que dezir, y escribir a gente maliciosa: y que dudar de nuestros escriptos a gente ignorante, y donde se arriesga mas y se deue temer este peligro es en esta escriptura de Iudas Machabeo varon soldado de su padre, como la escriptura nos lo dize, y capitan de el exercito de el señor despues de la muerte de su padre, y al cabo summo sacerdote. Lo qual: no solo parece ser indicio, sino demostracion verdadera de que yerran los que le quieren hazer religioso prophetico. Pero con el fabor diuino quedarà tan clara esta verdad con razones, y auctoridades de la sagrada escriptura: que le quitarà a los maleuolos la ocasion de murmurar, y a los ignorantes de dudar: y se verà como no solo es posible, sino muy consono a la verdad de la sacra escriptura.

Cosa sabida es entre la gente que professa letras diuinas, que mientras estuuiere el preceptonatural diuino en pie, cessa el possitibo. Y por esso dize san Hieronymo escriuiendo a la sancta virgen Eustochio se introduxo la castidad en el mundo, y los hombres la professaron y votaron: como fueron Helias, y Heliseo, y los hijos de los prophetas sus religiosos, y la madre de Dios, porque suficientemente estaua propagada en el mundo la generacion de Adan, por la falta de la qual auia Dios puesto aquel precepto. (Decreced, y multiplicad y henchid la tierra a los hombres, que a auer falta de tal multiplicacion: no solo no se introduxera la castidad, empero hizieran mal y pecaran los hombres que la votaran porque iuan contra el precepto natural y diuino. Y por esso: no solo no auiendo essa estrecheza del precepto natural, sino vna aparencia de ella en ciertas generaciones de las casas reales de Aragon y Florencia se dispenso, como se dize: si assi fue cō el Infante don Ramiro de Aragon, paraque siendo monje professo de la orden de san Benito saliera a ser Rey, y a exercitar el oficio de Rey en su Republica: y assimesmo paraque tuuiera hijos. Y ni mas ni menos se dize de vna señora monja professa de la orden del Cister, porque faltò la sucession en la casa de los señores de aquella señoria de Florencia, que la sacaron de el monesterio, y se dispensô con ella, paraque pudiera licitamente ser casada. Y tambien, como dize Pedro de Palude: el Papa Celestino tercero dispenso cō Constācia hija d̄el Rey Rogero, q̄ era monja: casô con el Rey Henrico sexto, Rey d̄ Ingalaterra, cō dispēsaciō d̄ Celestino .3. Lo mesmo q̄ hizo Iudas vemos q̄ se haze para la conseruaciō d̄ los Reynos q̄ se dexan las cogullas y dignidades ecclesiasticas, y se tomā los habitos seglares y ceptros reales: en n̄ros tiē pos lo auemos visto el cardenal Infāte d̄ Portugal dō Henrique q̄ tomo el ceptro Real, y si quisiera q̄ se dispēsara cō el para casarse se dispensara facilmente. Y en el Principe de Albania frayle de la orden de nuestra señora de el Caramen Diachono, el qual faltando sucessor de aquel Reyno a el lo sacaron de la orden, y le hizieron reynar, y viniendo a pedir fabor al poderoso Rey don Philipo Segundo de este nombre Rey de las Españas, y señor de grā parte d̄ el orbe contra el Turco. Murio en la Ciudad de Valencia de Aragon: no sin gran opiniō de sancto. Este sanctissimo y religioso varon se llamaua fray Pedro Angelo Cernauiche. Todo aq̄sto e dicho, paraq̄ el q̄ leyere esta historia de el sancto Iudas Machabeo, y viere q̄ por vna parte le pintamos religioso de el orden prophetico: y por otra soldado y capitan y summo sacerdote de el pueblo de Dios, aunque no casado ni cō hijos:

s. Hie. ad eust. de custo. virgin.

Genes. 1.

Opiniō d̄ Pedro de Palu. y de Cayeta y d̄ otros auctores.

 jos:

jos (indicio grande de auer sido religioso de la religion de el propheta Helias) no se le haga dificultoso, porq̃ ha de entender que quando no auia necessidad de su persona porque la tierra estaua quieta y en paz, estaua el muy cõtento vestido de vna melota de pieles y con vn silicio entre sus hermanos los hijos de los prophetas, mas luego que vido a Israel todo turbado, y lleno de guerras, y que solo su padre Mathatias con sus quatro hijos, (cõuiene a saber) Ioan, que se llamô por sobre nombre Gaddis, y Simon--thasi, y Eleazar a Baron, y Ionatas a Phus, y con algunos deudos suyos entre todos los hijos de Dios auian tomado la mano para boluer por el diuiuino honor, porque muchos d' los demas de el pueblo: ora por temor, ora porque lo quisieron: dieron la obediencia a Antiocho el illustre Rey de Antiochia, y auian apostatado de la ley, y permitido profanar el sancto templo al dicho Antiocho, y lleuar todos los vasos y ornamentos sagrados pertenecietes al diuino culto, y otras muchas riquezas: quemar los sacros libros: leuãtar en el templo, y por las Sinagogas de los lugares, y por las plaças: idolos de abominacion, y los que esto contradezian, y guardauan la ley de Dios circuncidandose, y no quiriendo idolatrar, ni contaminarse con comidas cõtrarias a la ley eran muertos, y les colgauan a las madres a sus tiernos hijos que auian circuncidado: hechos pedaços de sus cuellos: y si algunos auian escapado, estauan huidos por los montes, por las cueuas y malezas de los bosques. Estonçes, dize el capitulo segundo de el primero de los Machabeos. La sinagoga de los Iudios (y dize la glosa de el margen la sinagoga de los Asideos) se junto con el sacerdote Mathatias. Auia en esta sinagoga gran fortaleza. Dize el texto: era gente de grandes fuerças mas que todos los fuertes de Israel. De los de esta sinagoga dize la mesma sacra escriptura:) era prelado Iudas Machabeo: Ipsi qui dicũtur Asidei Iudeorum, quibus præest Iudas Machabeus: bella nutriunt. Los que se llaman Asideos de los Iudios, cuyo prelado era Iudas Machabeo, son los que incitan y prouocã al demas pueblo a la guerra. Quiẽ eran estos Asideos? Dize la Glosa ordinaria sobre aquel texto de el capitulo septimo de el primero libro d' los Machabeos, que dize. Et primùm Asidei, qui erant in filiis Israel, exquirebant ab eis pacem. Dize la Glosa: Asideos eran los que continuamente asistian al diuino culto en tiempos a ello aptos y conuenientes. Y la glosa sobre las palabras arriba alegadas de el capitulo catorze de el segundo libro, dize. Asidei, idest: asiduè vacãtes diuino cultui temporibus ad hoc aptis. Desuerte que los Asideos era vna gente religiosa que asistia al culto diuino en los tiempos aptos y conuinientes para esto, cuyo prelado era Iudas Machabeo. Pues para que se entienda que Iudas no presidia estonçes en la Yglesia de Dios como sacerdote summo: y de aqui se venga a conjeturar, que estos Asideos no eran los sacerdotes y leuitas, los quales a el summo sacerdote le estauan debaxo de su obediencia. Es menester considerar que su padre Mathatias que era biuo quando la religion de los Asideos se le congregô dexados sus conuentos, para ayudarle en la guerra aunque era sacerdote: no era el sacerdote summo, sino vno de los veynte y quatro, constituidos por Dauid, el qual era descendiente de el sacerdote Ioarin porque el summo sacerdote era Onias, hijo de otro Onias summo sacerdote, el qual viendo q̃ Menalao de Ponto por ambiciõ d' el Pontificado queriẽdoselo quitar cõtra todo d'recho al dicho Onias vendio a todo el pueblo d' Israel a Antiocho, y consintio en las abominaciones dichas. A el le buscaua por momentos la muerte, por el qual temor el dicho

1.Macha. 2.

2.Mach

1.Macha

Glosa ibi

dicho Onias summo sacerdote se pasò a Egipto con grã parte de los sacerdotes y leuitas, y en Heliopolis hizo vn tẽplo semejante al de Hierusalem, y los q̃ no arrostrarõ a las cosas đ Dios: se quedaron con el dicho Menalao, y cõ otros muchos tyranos (que como dize el quarto capitulo, de el segundo de los Machabeos) ocuparon aquella sancta dignidad. Luego segun esto, ni Iudas era sũmo sacerdote, aunque era de la generacion sacerdotal, ni tampoco los Asideos a los quales presidia Iudas como prelado: eran los leuitas ni sacerdotes q̃ seruian en el templo, sino los religiosos hijos de los prophetas, a los quales, les llamò Iudas Machabeo su prelado Asideos: que es el mesmo bocablo que prophetas religiosos? Y pusoles este nombre estonçes, porque en ellos solos quedò la asistencia de el diuino culto en aquel tiempo, y faltò en los Leuitas y sacerdotes, y es lo mesmo Asideo que propheta: porque les llama la escriptura Asideos a los religiosos hijos de los prophetas. Consta esta verdad de la glosa de el decimo capitulo de el primero de los Reyes, que dize. Vocantur hic prophete: homines deuoti, & religiosi quos congregauerat Samuel ad laudandum Deum semper, (idest) asiduè. Y la mesma Glosa dize mas abaxo ẽ el sentido moral. Per quos prophetas significantur viri religiosi, & secundum veritatem historiæ: tales erant isti, qui dicuntur hîc prophetare, idest, Deum laudare: non solom vocibus humanis, sed & musicis instrumentis. Yten la Glosa sobre las palabras de el segundo capitulo de el quarto de los Reyes q̃ dizen. Ibant Helias, & Heliseus de Galgalis: Dize alli la Glosa. In Bethel autem & Hierico manebant filij prophetarum v patet in litera: & isti erant viri religiosi simul colegiati vacantes orationi & contemplationi, & tales fuerunt primô congregati sub Samuele propheta, vt dictum est suprà primo libro capite decimo. Et postea sub aliis prophetis excelentibus propter quod dicebantur filij prophetarũ, idest discipuli eorum. Pues si a este sancto le llama cabeça de esta congregacion como a Samuel y a Helias: sin duda lo deuio đ ser de los religiosos prophetas? Pues vẽgamos agora a juntar esta glosa y la de el capitulo catorze de el segundo đ los Machabeos que dize: Asidei, idest, vacãtes diuino cultu temporibus ad hoc aptis. En que veamos differen los vnos de los otros? Por cierto solo en los nõbres: pues quãdo la substancia de las cosas es vna. Dize el Philosopho. Que modus rei non mutat substanciam rerum. Quanto mas que lo mesmo es prophetare, que asiduè diuino cultui asistere. Sinagoga Assideorum es religion y comunidad. Assi lo expone Genebrardo en la vida de Helias q̃ dize. In Carmelo monte erat Sinagoga Heliæ. (Esto es) el conuẽto, congregacion, y religion fundada por Helias: mayormente que le llama sinagoga, que es lo mesmo que congregacion y le da en cabeça y prelado de esta Sinagoga de Asideos la escriptura: a Iudas Machabeo, como se dize en el capitulo catorze de el segundo de los Machabeos. Pues con esta su conmunidad vino Iudas a ayudar a su padre Mathatias trayendo para ello, como lo dize el segundo capitulo de el primero de los Machabeos a los religiosos moços, fuertes, y robustos, cuyas fuerças excedian a todas las de los Israelitas: los demas flacos, y viejos: dexolos en las espesuras de los bosques: en las cueuas y lugares seguros, afligidos, muertos đ hãbre. Como da testimonio san Pablo en la epist. a los Hebreos capitulo onze: no como sus hermanos vestidos de fuertes arneses trençados, sino de vnos cilicios asperos, y de vnas melotas de pieles de cabras: no con lanças y picas fortissimas, sino con cuentas y Breuiarios: no con bozes de trompetas, y sonidos de atambores; sino con gemidos y lagrimas salidas de lo intimo de el coraçon: pidiendo a Dios ayudara a sus

Margin notes: 2. Macha. 4. — Glosa super 2. ca. 4. Reg. — Glosa super ca. 14. lib. 2. Machab.

hermanos en guerra tan justa, y a su pueblo lo sacara de las manos de el tyrano, y en lugar de las çentinelas que se hazen y hazian sus hermanos en los reales: las hazian ellos con el espiritu velando siempre, y perdiendo el sueño rogando a Dios por las reliquias de Israel que andauan con ellos por los montes que no eran para tomar armas, como eran niños, mugeres viejos y gente flaca, y enferma.

Ya que Iudas se vido despues que su padre murio hecho capitan general de el exercito, y que auia ya vencido muchas batallas con que auia quebrantado los animos de sus enemigos y amedrentados algun tanto: no oluidandose de sus religiosos que auia dexado en los desiertos escondidos por sus latibulos y cueuas recogiendo todos los vasos sagrados, y vestimentos sacerdotales, los libros de la ley, y y instrumentos adaptados al diuino culto. Dize el texto de el capitulo tercero de el primero libro de los Ma-
1.Macha. 3. chabeos que llamò a todos sus soldados y con ellos se fue al conuento, y oratorio antiguo de los hijos de los prophetas, llamado Masphat, que està frontero de Hierusalen. Oratorio mas antiguo que el templo de Hierusalem: fundado por Samuel, y alli pusieron todos los ornamentos, vasos, y libros sacros: alli ayunaron, y dieron bozes a Dios, y paraque vuiesse gente que mientras ellos peleauan, quedasse rogando a Dios en sus sacrificios por ellos. Suscitauerunt Nazareos. Tornaron a renouar la religion de los Nazareos, paraque alli cumpliessen sus votos, y rogassen a Dios por ellos, a los quales les dieron para su sustento los diezmos y primiçias de lo que en la guerra ganauan, Que es lo mesmo que dezir. Recogieron en aquel lugar los religiosos que andauan dispersos paraque rogassen al señor por el pueblo, y le siruiessen como antes, y se ocupassen en el diuino culto en aquel su conuento antiguo.

Veen aqui otro termino differente de los demas que auemos tratado de los religiosos y es todo vno: Nazareos, Esseos, Assideos y hijos de prophetas, y paraque lo vean claramente lean la glosa de el capitulo diezinueue, de el primero libro de los Reyes acerca de aquel texto que dize. (Prophetauit.) Dize la glosa. Isti prophete religiosi viri erant dicti Nazarei, qui non bibebant vinũ, & vacabant semper canẽtes hymnos. A dicho el texto. Los criados de Saul que fueron a prender a Dauid, como viessen la congregacion de los prophetas, y a Samuel que presidia entre ellos prophetizar y loar al señor, dize que començaron ellos tambien a prophetizar. Dize luego la glosa. Estos prophetas cuyo prelado era Samuel, se llamauã tambien Nazareos, los quales no bebian vino, y estauan siempre ocupados en cantar hymnos al señor. Iudas Machabeo vsò del termino que Samuel: viendo que la guerra auia gastado muchos de sus religiosos Assideos que tenian necessidad de los que tenia: paraque no vuiesse falta en el culto diuino hizo buscar los que auian hecho voto de ser Nazareos, y hizo que los cumpliessen: no en sus casas, sino en el conuento de Masphat con los demas hijos de los prophetas ancianos que alli congregô paraque miraran por el diuino culto y rogaran a Dios por ellos. Pues estos fueron los que dize el texto de el capitulo tercero de el primero de los Machabeos: que congregô Iudas en Masphat, y los viejos suyos truxo de los yermos do por miedo de los tyranos estauan escondidos, paraque como religiosos guardaran las obligaciones de su prophession, y rogarã a Dios por el y por los demas sus hermanos los religiosos que andauan en las guerras con el dicho su prelado Iudas Machabeo, a los quales jamas el dicho Iudas dexo de traer a su lado.

glos. sup. 1. lib. Reg.

vsando

vsando de sus consejos, y de su ayuda como lo dize el capitulo septimo de el primero de los Machabeos, y el capitulo catorze de el segundo. Y porque se entienda q̃ como dize el adajio aunq̃ la zorra muda la piel, no muda la cõdiciõ: aunq̃ estos religiosos mudarõ los habitos d̃ pieles ẽ coseletes y arneses traçados: no por esso mudarõ cõ ellos la simplicidad q̃ tenian en el conuento. Dire lo que les acaescio. Alchimo q̃ pretendia el summo Pontificado como via la fuerça y valor de estos sanctos religiosos dize aquel capitulo: que embio a Iudas y a sus hermanos debaxo de engaño a tratar con ellos de pazes. Los Escribas de los Iudios requirieronles q̃ no se fiassen de aquellas palabras de Alchimo que eran traiciones. Y dize la escritura que los Asideos que eran los principales de el exercito y la fuerça de los hijos de Dios como gente que desseaua mas la quietud de la paz que el tumulto d̃ la guerra para boluerse a sus oratorios y dexar las armas dixeron a los Escribas. Aseguraos y no ayays miedo que esta gente nos trata traiciõ, porque es vna gente bendita de el tribu sacerdotal, y por tanto no es possible que obren menos que virtud, y con esto se fueron y hizieron pazes con el dicho Alchimo y con ello aseguraronse. Mas Alchimo viendo la suya, y cogiendolos seguros dio en los dichos Asideos y matò sesenta de ellos. Por esto es biẽ: que el frayle sea frayle, y el soldado, soldado, si los frayles Asideos creyeran a los rasgados Escribas y no vsaran de su peligrosa simplicidad, en aquel caso: ni Alchimo los asegurara con su fe falsa, ni ellos confiados de la mala conciencia reputada de ellos por buena: no perecieran a sus manos: no ay cosa mas facil de engañar que vn sancto, y por esso digo: que tanto, y mas haze vn frayle en su oratorio con el brebiario, o las cuentas rezando que en la guerra con vna pica peleando.

Pues boluiendo a nuestro proposito: luego que a Iudas Machabeo le faltaron su padre y tio, los quales antes que murieran rigieron, y acaudillarõ bien y diestramente el pueblo d̃ el señor, y no oluidãdose d̃ los preceptos en que a la ora de su muerte su padre le industrio: en la olimpiada ciento y cinquenta y quatro, que fue en el año quinze de el imperio de Antiocho el illustre, reçibio a su cargo el Reyno de Iuda, el qual por la libertad de su ley y patria se offrecio a muy grandes, y peligrosissimos trabajos, por lo qual adquirio gran gloria, y gran renombre. Este varon fortissimo Iudas con el ayuda de Dios, y de sus hermanos carnales, y de sus religiosos los Asideos alcançô grandes y señaladas victorias de sus enemigos y como era varon religioso: considerando sancta y religiosamente del articulo de Fè de la resurrection de los muertos, entendiendo que todos los hijos de Israel que en aquellas batallas murieron en gracia, estauan en buen lugar. Y aunque por el presente algunos de ellos no estuuiessen en el seno de Abraham por algunas imperfectiones que lleuaron de esta vida: por las quales no siendo culpas mortales entendio estarian en purgatorio: recogidos todos los despojos, y repartidos: quiso que se les señalasse a los muertos su parte de la qual sacô doze mil dragmas de plata, y las embio a Hierusalem a los sacerdotes, paraque hizieran sacrificio por las animas de los difuntos, por el qual fuessen sueltas, y libres de las penas en que por sus pecados eran atormentados en el purgatorio. Hecha esta religiosa obra, y auiendo ya purificado el el templo, y celebrado la solemnidad de las cenosejias, y renouacion de el templo, adornandolo de vasos, y ornamentos nueuos y de sanctos ministros: castigô y matò a todos los Iudios idolatras, y echo cõ vn zelo semejãte al de su padre y nr̃o Helias todos los enemigos

Prueua de auer purgatorio.

migos

amigos de el pueblo de Dios de los terminos de su pueblo, y entrò ganādo los pueblos que muy largo tiempo auian posseido en paz sus enemigos, y como otro Salomon pacifico la tierra, y hizo sujeta a si y tributaria a la de sus enemigos y hizo dētro đ tres años guardar perfectissimamente la ley en todo el pueblo de Dios. Muertos todos los tyranos y pacificada la tierra fue por todo el pueblo Iudas Machabeo entronizado en la silla de el summo Pōtificado, cō lo qual desde este tiempo anduuieron la dignidad real y sacerdotal juntas. De suerte, que el que era summo Pontifice era rey tambiē. Durô esto hasta el peruerso Herodes Antipater que matò a los niños innocentes por matar a Christo y a todos los sucessores de la casa real de Dauid. Y para tener el Reyno con justo titulo se casò con Mariana hija de el summo sacerdote Alexandro descendiente de la casa de los Machabeos: no đ Iudas porq̃, ni fue casado, ni tuuo hijos aquā to creo por ser religioso: ael qual sucedio su hermano Ionatas: y porq̃ Ionatas murio sin hijos le sucedio su hermano Simon, y a Simon su hijo Hircano, y a Hircano su hijo Aristobolo, y a Aristobolo su hermano Alexandro Ianeo. Este fue marido de Alexandra muger sagacissima y muy sabia. Tuuo Alexādro dos hijos y vna hija: los hijos se llamarō Hircano y Aristobolo, en tiempo đ los quales se leuanto la seta de los Fariseos y la Reyna Alexandra los faborecio porque fueron maestros de sus hijos. la hija se llamò Maria hermosissima a marauilla, la qual casò con Herodes Antipatro. Estos dos hermanos siendo grādes con ambicion de Reynar se vinieron a destruir, y la zorrilla de Herodes que estaua a la mira de todos, supose dar tan buena maña con Pompeyo, aquien los hermanos auian metido de por medio: y por el consiguiente dadole mano en el Reyno: que vino a excluir a sus cuñados de el Reyno, y a quedarse el con el en pacifica posesion, y alsi tuuo fin el

quando se le uanto la seta de los Fariseos.
Matth. 13.

Reyno de los Machabeos y el ceptro đ Iuda. En el qual tiempo por cumplir la propheçia de Iacob. Entro Christo nuestro Redemptor hecho hombre en el mundo para firmar su Reyno eterno en los justos.

en q̃ [illegible] nacio.

Tornando pues a nuestra historia, digo que viendose Iudas Machabeo en la pacifica posesion de el Reyno despacho a Roma luego a sus deudos, para tratar de amistades y paz con el pueblo y Senado Romano. Holgose mucho el senado: y no solo reçibio a los Iudios en su amistad, y debaxo de su tutela y amparo, sino que hizo q̃ se escribiese en los libros de Cabildo para eterna memoria.

Estādo Iudas en esta felicidad đ paz tornaron sus enemigos a hazerle guerra y auiendo tenido con ellos grandes recuentros y victorias: al fin juntaronse dos Capitanes de el Rey de Metrio con innumerable gente, y saliendo Iudas a ellos viendo su exercito la pujança đ el contrario: boluieron las espaldas, y dexaronle con solos ochocientos varones de sus deudos y amigos y de aquellos sieruos de Dios que siempre anduuieron a su lado, con estos solos quiso contra el parecer de sus Capitanes, y soldados dar la batalla. Como los contrarios vieron que Iudas se atreuia a pelear con tan poca gēte hizieron dos alas y cogieronlos en medio. Tuuo Iudas tanto animo que durò la batalla desde la mañana hasta la tarde. Iudas apretò con el cuerno derecho đ el enemigo y lo desbaratò, y yendo siguiendo la victoria reforçaronse los enemigos, y tornose arrenouar la batalla; y fueron tantos los muertos que no se pudieron contar. entre los quales acabò la vida mortal Iudas, y començo agozar de la gloria inmortal: no solo đ el alma q̃ se le aseguro dosde estōçes, sino de la de sus hechos y obras q̃ durarà eternamēte su memoria. Con esto desmayaron los de su vando, y huyeron: y sus dos hermanos Simon y Ionatas compraron đ los

enemi-

enmigos el cuerpo đ Iudas por grã ſuma đ dineros y ſepultarõlo en Modin ſepultura antigua de ſus padres. Deſpues de la muerte đ judas vino grã hãbre en la tierra de Iuda y peſtilencia, y cõ eſto el capitan Bachides viendo la flaqueza de las fuerças pocas de la tierra de Iuda acometiola con guerras y facilmente la ſubjeto aſi. Eſta es la vida de el religioſo ſancto Iudas Machabeo. Por las razones dichas fundadas en la auctoridad, de las diuinas letras ſevera ſi tienen los padres Carmelitas razon de dezir que fue religioſo de el horden prophetico,

de el monachato de S. Iuan ya ſe dixo en el, 8. y en el cap. 9. de el primero li. y ſe dira en el cap 8. de el. 7. li. a delante, y de ſus diſcipulos

¶ CAPITVLO. XXVIII. DE el glorioſo ſan Iuan Baptiſta vltimo general de la ley de eſcriptura y de ſus diſcipulos los religioſos de el orden prophetico.

EL glorioſo precurſor de Ieſu Chriſto fue prophetizado para exercitar eſte diuino officio munchos ſiglos, antes que nacieſſe por el propheta Malachias, tuuo por padres a dos valeroſos ſanctos del tribu de Aron el padre ſe llamo Zacharias ſacerdote de los 24 que ordeno por coadjuctores de el ſumo ſacerdote el real ꝓpheta Dauid, y la madre đ Heliſabet, hija đ Iſmeriã y nieta de Emerẽcia. Su madre Hiſmeria fue hermana de ſancta Ana, y aſsi vino Heliſabet a ſer prima hermana de la virgẽ Maria y ſan Iuan primo ſegundo de Chriſto. Tento Dios a ſus ſieruos con dexarles eſteriles de hijos haſta ſus poſteridades. Eſtando Zacharias bien deſcuydado de la merced que el ſeñor le queria hazer: venida ſu hebdomada entro a hazer ſu officio y eſtando encenſando el altar boluio los ojos y vido al Angel de el ſeñor que eſtaua a la dieſtra đ el altar: turboſe Zacharias y temio. Dixole el angel que no temieſſe, ſino que recibieſe cõ ſuelo pues que Dios auia oydo ſu oracion, por lo qual eſtuuieſſe cierto que tendria vn hijo de ſu muger Heliſabet, el qual ſeria nazareo porque no auia de beber vino ni cidra en ſu nacimiento ſe gozariã munchos y de mas de eſto ſe auia de llamar Iuan y auia de ſer grande delante de Dios y deſde el vientre de ſu madre ſeria lleno de eſpiritu ſancto, y conuertirla a Dios a munchos de los hijos de Iſrael, y finalmente que le precederia al ſeñor y vendria delante de el en el eſpiritu y virtud de Helias para conuertir el coraçõ de los padres en los hijos, y los incredulos: a la prudencia de los juſtos, y vendra deſta ſuerte para adereçarle a Dios vn pueblo perfecto, Zacharias admirado de eſtas nueuas pidiole al Angel ſeñal en confirmacion de aquella verdad. El Angel le reſpondio que baſtaua ſu auctoridad pues era el Angel gabriel el que ſelo dezia y pues no le auia querido creer: la ſeñal que le daua de eſta verdad era que ſeria mudo haſta el dia de el nacimiento de ſu hijo y con eſto deſaparecio dexandole mudo. Eſtaua el pueblo aguardando a Zacharias y como ſe tardaua en ſalir mas de lo acoſtumbrado eſtauan todos admirados, y quando ſalio y no pudo hablar entendio luego el pueblo lo que fue, y con eſto ſe ſalio Zacharias de el templo cumplida ſu hebdomada y ſe fue a ſu caſa. Concibio luego Heliſabet y ſintiendoſe preñada oculto el preñado cinco meſes de verguença đ verſe preñada en ſus poſtrimerias, al ſexto mes embio Dios ſu Angel a la glorioſa Virgen anunciandole que era la voluntad de Dios que auia de concebir y, parir al hijo de Dios. Dubdando la Virgẽ no en la ſubſtancia de el hecho ſino en el modo porque ella auia hecho voto de caſtidad en manos de joſef y verſe preñada no entendia el horden como ſe hizieſe ſin correr rieſgo y peligro ſu fama. El Angel le aſeguro de todo diziendo ſer aquella obra de el eſpiritu Santo y no de varon porque de ella auia de naçer el hijo de Dios, y Dios cuya era aquella obra tenia dado orden a lo por venir q̃ ſuccedieſſe todo muy a ſu guſto y honor, y para dezirle el

poder de Dios, y las marauillas q̃ auia hecho y començaua a hazer en su generacion: y de alli le resultase mas alegria. A la virgen le dixo como su prima Helisabeth, estaua ya preñada seis meses auia. La Virgen oyendo las grãdezas d̃ Dios no queriendo altercar mas prostrada de rudillas dixo. Veis aqui la criada de el señor haga se en mi sigũ su voluntad, y al momento la palabra se hizo carne en las entrañas virginales de Maria, y sin detenerse se partio a la montaña de Iuda a uisitarla y a hallarse al parto de san Iuan. Entro la Virgen y saludando a su prima Helisabeth, sintiẽdola criatura a su criador en aquel momento le fue infundido el vso d̃ la razõ por su señor y alli en las entrañas de su madre le adoro y le reuerencio como a señor y acriador suyo de la qual presencia quedo santificado como el Angel selo dixo a su padre, y lo que resulto de aquella entrada de la Virgen en casa d̃ Zacharias fue aliẽde d̃ la sanctidad que en Zacharias estaua (porq̃ erã sãctos juxtos temerosos y amigos d̃ Dios q̃les dio dios augmẽto d̃ gracia porq̃ Helisabeth ꝓphetizo diziẽdole a la Virgen: bienauẽturada tu entre las mugeres y bendito el fructo de tu vientre y donde tanto biẽ ami, que viniesse la madre de mi señor auerme? Señora luego que la boz de tu salutacion llego amis oydos en ese pũto el niño que esta en mi vientre se a legro. Bien auenturada por que creyste porque enti seran cumplidas todas las cosas que te son dichas por el señor. La Virgen respondio haziendo gracias al señor. En grãdezca mi anima al señor. Mi espiritu segozo en Dios d̃ mi salud. Porque miro la humildad de su criada de ay mevienen adezir bien auenturada todas las generaciones. Porque me hizo grande el que es poderoso y su sãcto nombre. Y su misericordia desde la generacion de las generaciones es para los que le temen: hizo poder en su braço, desecho y abatio a los altiuos, y soberuios de coraçon. Baxo de la silla a los poderosos, y leuanto a los humildes. A los hambrientos lleno de bienes y a los ricos dexo pobres. Recibio Isrrael a su muchacho acordandose de las misericordias d̃ Dios. Asi como lo prometio a nuestros padres Abrahan y a su jeneracion en los siglos. Prophetizo Zacharias y hablo luego que de ai a tres meses pario su muger, y dixo grãdes cosas de las mercedes que Dios tenia adereçadas a su pueblo en particular hablando con el rezien nacido le dixo. Y tu muchacho: seras llamado propheta de el muy alto y yras ante su rostro para adereçarle el camino. Vbo muncho regozijo en todos los vezinos y amigos d̃ Zacharias cõ el nacimiento de san Iuã y queriendo todos que le llamaran Zacharias, su padre que aun a los ocho dias no auia hablado: pidio por señas vna pluma y tinta y dixo: Iuan es su nõbre y luego hablo y con esto quedarõ todos tan espantados que se dezian los vnos a los otros, quiẽ pẽsais sera este muchacho verdadera mente? Sera grãde porque la mano de el señor es con el? Su padre con esto no se hartaua de loar y bendezir al señor. La Virgẽ despues de dexar a su prima conualecida de el parto auiendo sido madrina de el glorioso Baptista y tenidole en sus manos desde el punto que nacio emboluiendole y regalandole como aparaninfo y predicador de su hijo se boluio a Nazareth, lleuando tras si los coraçones de los sanctos, los quales siempre la tuvieron y reuerenciarõ como a su señora madre de su criador conosciendo en ella el ser y valor que en ella moraua, confessandolo a todo el mundo por lo qual le costo a Zacharias la vida como lo dize el glorioso Basilio lo qual fue en esta manera, y aunque parezca que en esto me a largo y hago digreso y me salgo de la materia realmente no salgo por que antes se acorta por aqui mucho camino y quando no pensarẽ me verã salir velozmẽte al camino y

quando

quãdo pensaren esto: y al principio q̃ es tare al fin. Ppues tornando al proposito digo que el glorioso padre san Basilio dize estas palabras en la homilia que escriue de natiuitate Christi, laqual comieça, Christi natiuitas genuina, Dize sã Basilio. Sermo enim quidam fert atq; hic ex tradicione vsq; ad nos de latus quòd Zacharias cum Mariã in Virginum locum post domini partum adscripsisse: a iudeis occisus est, inter templũ & altare a cusatus apo pulo, velut per hoc confirmans admirabile illud & decantatum signum virginemq; genuit & virginitatem non corrupit, quiere d̃zir. Dizese por muy cierto, (y auenido esta certeza por via de tradicion hasta estos tiempos) que despues que pario la Virgen Maria a Iesu Christo nuestro señor Zacharias le señalaua lugar entre las virgines, confirmando por esto aquel admirable y de cantado dicho. Engendro al Virgen y no corronpio la virginidad, por lo qual siendo acusado d̃ el pueblo fue por los judios muerto entre el templo y el altar. San Epifanio dize lo proprio con añadir mas diziendo, que Herodes sabiendo que Zacharias era del linaje d̃ Dauid por ciertauia y que trataua de el ser de la Virgen y de el mexiazgo de Iesu Christo muy publicamente: el proprio herodes lo mato entre el templo y el altar, y sus conpañeros los sacerdotes lo enterraron en aquel lugar bañado con su bendita sangre.

san Basilius in sermone de natiuitate Christi.

sanEpiphan. in li. proph. invit. diui. Zacharię.

Este asiento que dio Zacharias a la Virgẽ entre las virgines deuio ser quãdo la virgen fue al templo despues de auer ofrecido a su benditissimo hijo en manos de Simeon, y quando le mato Herodes: deuio ser no luego que fue acusado ante el, porque Herodes: assi la murte de los niños como esta de Zacharias no la executo hasta que boluio de Roma, adonde fue acusado de sus enemigos y llamado por el Cesar para verificar ciertas cosas que le imponian y siendo libre de todo esto luego dio orden de matar los niños de dos años a baxo de la tierra de Bethleem, matando primero a Zacharias por el testimonio que daua de Christo, y de la Virgen su madre, lo qual visto por Helisabeth, y siendo diuinal mente auisada d̃ la crueldad q̃ queria executar en los sanctos, dize niçephoro Calixsto que huyo con su hijo san Iuan al yermo, y alli biuio con su hijo entre aquellas cueuas y malezas de los montes muncho tiẽpo, teniendo el glorioso precursor, solos año y medio, las palabras de Niceforo son estas.

El hijo de Zacharias Iuan en cuya Natiuidad fue desatada la lengua de su mudo padre, como primero Zacharias vuiesse escripto en vna tabla el nõbre de su rezien nacido hijo teniendo Iuã solamente año y medio de edad fue cõseruado sano y saluo junto con su madre Helisabeth, en vna cierta cueua d̃ aquella rejion de la montaña de judea, lo qual fue hecho assi por huyr de la cruel y sanguinolenta mano de Herodes, y d̃ ay fue acostumbrado abiuir en los lugares solitarios, y siendo acostũbrado atraer vn Angel en su guia: de buena gana se aparto en los mas remotos y abscondidos lugares de las seluas ado biuia en las choçuelas hechas de ramas, teniendo por manjar los pinpollos tiernos de los arboles y yeruas, y por vestidura vna piel de camello, y porceñidor vna cinta de cuero, en la qual vida viuio hasta tanto que saliendo de alli se demostro al pueblo de Israel predicando con boz clara y eficaz la penitencia lleuando quasi por la mano a los hombres a Christo por medio de el Baptismo, esto es de Nicephoro, san Anbrosio Arçobispo de Milan y doctor de la Yglesia en la epistola q̃ escriue a los verçelenses tractando de los principes de el monachato de san Eusebio martir Obispo de aquella Yglesia de verçel señala a quatro, el primero Helias el segundo Heliseo el terçero sã Iuan Baptista y el quarto sancta Helisabeth,

Niçephorus Calixtus li. primero ca. 14. sue hist. Ecclesiasti.

san Hieronimo escriuiẽdo a rustico monje dize de los hijos de los prophetas que edificabãt, sibi casulas prope fluẽta Iordanis y es del cap. 6 del. 4. de los Reyes.

san Ambro. in Epistola aduercel,

sabet, las palabras originalmente de san Ambrosio son estas, hinc illi processerunt viri Helias heliseus Ioanes & Helisabeth, qui peliceis exuuiis inducti, &c. Esto es de el glorioso doctor san Ambrosio: por lo qual parece dar a entêder auer acompañado a su sanctissimo hijo, vestida de el habito prophetico de pieles viuiendo affligida, hambrienta, llena de angustias y dolores por entre aquellas cueuas y soledades đ el desierto, hecha hermitaña compañera đ su hijo el sagrado Baptista, viuiendo debaxo de el instituto de los sanctos prophetas Helias y Heliseo. Y no me espanto lo lleuase esto, de buena gana la sancta biuda Helisabet: porque esta no era nueua biuiêda para los de su generacion. Porque si queremos dar credio a las escripturas fide dignas. Emerencia abuela suya era muy gran cultora de el carmelo y de su religion, en tanta manera. que visitando munchas vezes aquel sacro môte: vino a tener tanta deuoçion con sus religiosos que se hizo hermana suya, ya su imitacion determinò biuir vida celibe y casta, hasta que por diuino oraculo, fue mandada casar. Esta verdad es de el glorioso padre san Cirillo, patriarcha, Alexandrino, trata la en aquel libro q̃ escriuio al papa. Celestino primero cuyo titulo es de laude et ortu virginis. Y aunque no anda con sus obras: alegalo Trithemio, Da testimonio de esto Lodolfo de Saxonia Cartuxano en el sermon de sancta Ana que anda con sus obras, y Pedro Dorlando. Pues de la virgen sacratissima como ya dexe tratado en el ante penultimo capitulo de el primero libro: bien nos consta que por ser principal moradora de el Carmelo: le llamarô sâcta Maria đ el môte carmelo.

primero dorlâdo en el libro que de santana hizo sâ ciri. li. de laude & ortu virgi. Lodolphus cartu. li. de uita Christi in sermone, d. Anne,

Dexado pues esto aparte: y tornâdo a nuestra historia dize el patriarcha de Hierusalem, san Iuan en el capitulo tercero de el libro quinto de la antiguedad y particulares hechos de los Carmelitas, el qual alegando lo de el capitulo primero de el glorioso Euanjelista san Iuan dize. San Iuan Baptista vino en testimonio para dar testimonio, de la luz para que todos creyessen por el, porque vino delante de el rostro de el Señor adereçandole los caminos y carreras por do auia de passar (esto es) Los coraçones y consciencias, de los hombres, y quando vino san Iuan a poner en execucion su legacia: fue el año 15. de el Imperio de el Emperador Tiberio, estonces fue hecha la palabra de el Señor a san Iuan, el qual biuia junto al Iordan en el desierto entre aquellos religiosos hijos de los prophetas susce ssores de Helias, y luego que oyo el mandato de el Señor: al momento se dispuso y vino por toda aquella regiô de el Iordan predicando Baptismo de penitencia en remissiô de los pecados. Estonces salio a el toda Iudea y Hierusalem y toda la gente de la region que estaua junto al Iordan, y confessando, sus peccados erâ baptizados por el, por lo qual todos los religiosos de toda la orden de los prophetas vinieron a el por su mandado y fueron de el como el demas pueblo baptizados, con el qual baptismo dignamente se dispusieron los dichos religiosos para el conoscimiento de el Messias, el qual por estôces biuia descognocido entre los hombres, mas el Baptista con su doctrina a bozes lo declaro a los judios diziêdo. En medio de vosotros esta el que vosotros no cgnoceis, este es el que had venir despues de mi: y fue hecho antes de mi, porque era primero que yo. Y este testimonio diolo san Iuan quando embiaron los judios de Hierusalem a los sacerdotes y Leuitas a Iuâ a pregûtarle. Tu quien eres? y confesso y no nego: y confesso que no era Christo. Tornaron a preguntarle. Pues quiè eres? Eres Helias? y dixo. No. Eres propheta? y respôdio. No. Tornarôle a dezir: Pues quien eres porq̃ satisfazgamos cô tu respuesta a los q̃ nos embiaron? Que dizes de ti mesmo? Respôdio san Iuan. Yo soy la boz

Luc. 3

Ioan. 1

boz que llama en el desierto a dereçad el camino de el Señor como lo dixo. Ysayas propheta, y estos embaxadores, eran de los Fariseos, los quales le tornaron apreguntar diziendo si tu no eres Helias ni el propheta ni Christo como Baptizas o que Baptismo es esse tuyo? Respõdio san Iuan y dixoles yo Baptizo solo en agua, en medio deuosotros estuuo el que vosotros no conoceys, el es el que adeuenir despues de mi y fue hecho antes de mi, la correa, de el çapato de el qual yo no soy dino, đ desatar, cuyo vielgo apartara la paja, de el trigo reseruando el trigo para el al holi de el cielo y la paja para el fuego de el infierno pues como los dichos religiosos entendiessen que ya el hijo, de Dios estaua en el mundo a el qual đ todo su coraçon desseauã ver y cognocer ꝓpusieron đ no apartarse đel glorioso Baptista, porque entendian que alguna vez se auia de manifestar en el Baptismo, mayormente que el Batista auia dicho yo vine batizando en agua para que se manifieste en Israel, y acaescio assi como el Baptista lo auia dicho, porque Iesus vino de Galilea, al Iordan a ser baptizado por san Iuan, y viendo san Iuan venir a Christo hazia si señalole con el dedo diziendo, veys aqui el cordero de Dios veys aqui el q̃ quita los peccados de el mundo, este es el varon de quien dixe despues de mi, vẽdra el que ante mi fue hecho porque era primero que yo, y porque este testimonio de el precursor fuera mas creible, luego que Christo fue baptizado se abrieron los cielos y descendio el espiritu sancto en especie de paloma sobre el y la boz de el padre, se oyo que dixo, este es mi hijo muy amado en el qual me e agradado. Quando san Iuan vido que Christo quiso ser por el baptizado dixo. Como Señor vienes aque te batize yo, auiendo de ser yo de tiba ptizado? no sera assi. Dixole Christo, dexate estar y baptizame, porque assi, nos conujene cumplir toda la justicia,

Ioanes, 1,

Luc. 3.

otra vez estaua san Iuã dãdo testimonio de Christo y dezia, vide el espiritu sancto como paloma descendir sobre el y no le cognoscia y el que me embio abaptizar en agua me dixo, sobre quiẽ vieres descẽdir đ el cielo el espiritu Sancto y sentarse sobre el esse es el q̃ baptiza en espiritu Sãcto. No yerra sã Iuã en dezir q̃ no le cognocia a christo: porq̃ todo el conocimiẽto q̃ sã Iuã tuuo đ Christo fue por el espiritu Sãcto dado, y quãtas cosas supo de Christo tantas se las enseño el espiritu sancto, y por eso dize yo no le cognocia hasta que el espiritu Sancto en el vientre de mi madre melo enseño, y quando vino al Iordan me dio las señas de el, porque desde que en el vientre de mi madre yo le vide no le torne a ver hasta el Iordan. Y quando al Iordan vino: el espirito Sancto me lo enseño y me dixo su oficio que era baptizar en espiritu Sancto. Y por aficionar san Iuan a sus discipulos al baptismo de Christo les dixo. Mirad que mi Baptismo no es tan perfecto como el đ Christo por que solo es vna disposiciõ para la gracia, y el de Christo dara gracia, porque baptizara en espiritu y fuego, y quando Christo os baptizare sera en espiritu y fuego. Dos cosas dize aqui san Iuan por las quales los Griegos vienen a dezir que el baptismo de los Apostoles viuiendo Christo no daua gracia, la primera: que por que el baptismo no lo hizo Christo, y assi lo dize el glorioso san Iuan euangelista, y lo segundo porque assi mesmo dize el Euangelista el espiritu Sancto no fue dado porque aun Christo no era glorificado. A lo qual se responde que no era inconueniente no baptizar Christo para dexar đ ser el baptismo đ Christo por que lo que con auctoridad de Christo se haze: Christo lo haze y assi los Apostoles baptizauan con auctoridad de Christo, y era verdadero baptismo como lo dize sancto Thomas. A lo segũdo que no era dado el espiritu Sancto hasta que Christo fue glorificado a se

Math. 3.
Ioanes. 1.
Math. 3.
Ioan. 7.

ase de entender como estaua prometido que se daria el dia del pentecostes por el propheta Iohel y como el Baptista dixo, por que realmente sobre los rezien Baptizados baxaua el espiritu sancto en aquella forma de fuego, y si san Iuan Baptista dixera Christo baptizara en espiritu y fuego y no sera Baptizado sino tu viere estas señales: valiera la razon de los griegos pero solo dixo que Christo baptizaria en espiritu y fuego, ya se vido y se cumplio, y si de otra suerte se uviera de entender tan poco fuera baptismo el de este tiempo do no vemos baxar fuego sobre los baptizados loqual si se dixesse seria herror.

Ioanes, i. Otro dia estaua san Iuan, y dos de sus discipulos con el y tendiendo el glorioso baptista los ojos vido venir a Christo paseandose por aquella playa de el Iordan y dixoles a sus discipulos veis aquel que alli viene? pues aquel es el cordero de Dios, deuian estos discipulos de san Iuan entre los demas ser los mas codiciosos de uer al mesias y por tanto en oyendo aquello a su maestro dexanle, y vanse tras de Christo, como Christo los viese ir tras el dixoles que buscais? dixeronle Rabi, que quiere dezir maestro do biues? dixoles Christo venid y verlo eis, fueronse cō el y entraron en la posada do Christo se recojia y estuuieronse con su magestad aquel dia, el vno de aquestos dos discipulos de san Iuan Baptista dize el Euanjelista que era san Andres y el otro no lo nombra, sin dubda como dize lira que era el mesmo Euāgelista sā Iuan porque ya es costūbre suya quando a de tractar cosa al guna de si callar su nombre estos sanctos en saliendo de la con versacion de Christo como yuā llenos de el diuino amor de el qual estauan abastados por auer conuersado aq̄l dia cō Christo yuāse por todos sus hermanos publicando el valor de el saluador para aficionar los y traerlos a su rebaño, como lo hizo san Andres que encontrando a su hermano san Pedro le dize, o hermano Pedro y como auemos hallado al Messias q̄ se dize Christo de el qual entendemos ciertamente que es el propheta de quiē hablo Moysen, san Pedro dexados los negocios que tenia se fue cō su hermano san Andres y con san Iuan auer a Christo, y en uiendole Christo le dixo, tu eres Simō hijo de Iuan tute llamaras Cephas que quiere dezir pedro, cobraronle tāta aficion a Christo estos sanctos que le hizieron en el deseo sus discipulos, de tal manera que como dize san Matheo no fue menester mas para venir al apostolado de llamar los y dezirles venios tras mi: para dexar sus haziendas padres y quāto tenian y seguira Christo, munchos de los discipulos q̄ Christo truxo a su sagrado colegio fueron discipulos de el glorioso Baptista de los quales a delante en sus lugares tractaremos, cō los quales el saluador despues de auer ayunado 40. dias y 40. noches en el desierto por dar auctoridad al testimonio de el Baptista y por entender que era ya la voluntad de toda la sanctissima Trinidad (cuya segunda persona era su diuina magestad) de que començasse a exercitarse en el bien de los hombres començo a predicar su Euangelio sanctissimo y como todos dexassen al Baptista por le oyr y se aficionassen a su sagrada doctrina mandaua Christo dar el baptismo sacrosancto a aquellos que de uoluntad le quisiessen rescibir y a sus discipulos este baptismo como dize san Tomas y los. Lira y otros munchos doctores daua gracia porq̄ no era Baptismo de agua como el de san Iuan solamente sino de Christo en el nombre de el qual estonçes baptizaban a los fieles para que se aficionassen a Christo, y a su dotrina, y esto es lo que dixo el Baptista el que despues de mi vendra Baptizara en espiritu Sancto y fuego. &c.

Deut. Math.

Y como al demonio se le trasluziesse el gran bien que hazia el baptismo de Christo en las almas mas que el de san Iuan pues daua gracia y el de san Iuan

Iuan no de termino leuantar vna rebuelta entre Christo y los discipulos de san Iuan para ver si pudiera estoruar tan gran bien, y asi puesto en las intēciones de los discipulos de san Iuan hazeles ir a su maestro y que le digan: maestro aquel de quien tu diste testimonio baptiza y todos se van a el. Estōçes san Iuan dio el sigundo testimonio de Christo diziendo, no puede el hōbre recibir ninguna cosa sino le fuere dado de el cielo, y vosotros me dareis testimonio como dixe q̄ no era Christo sino que soy embiado ante el. El q̄ tiene esposa, desposado es mas el amigo de el desposado que le esta agurdādo y le oye: gozase con gozo por oyr la boz de el desposado, por tanto este mi gozo ya es cūplido: y asi a el le conuiene creçer y a mi desminuirme, el que vino de arriba es sobre todos y el que es de la tierra de tierra es y đ la tierra habla, y el que vino de el cielo: sobre todos es, y lo que vido y oyo, eso testifica, y su testimonio nadie lo recibe, y el que recibio su testimonio: significo que Dios es verdadero, y el que Dios embio habla las palabras de Dios, porque Dios no da con medida el espiritu. El padre ama al hijo y por tanto le dio todas las cosas en sus manos y poder, el que cree en el hijo tiene vida eterna, y el que no le creyere no uera la vida: mas antes sera la yra đ dios sobre el: no le fue a Christo oculta esta platica q̄ sā Iuā tuuo con sus embidiosos discipulos y con los fariseos que les acompañauan en este viage.

Ioanes, 3.

Y por tanto por no dar lugar a las passiones de los discipulos de san Iuan dexo a Iudea y se fue a Galilea do se estubo por algunos dias. Estando alla Christo: estos discipulos de san Iuan fueron se a Christo y dixeronle: Porque tus discipulos no ayunan munchas vezes como ayunamos nosotros y los phariseos? Dixoles Christo: por ventura es razon que lloren los hijos de el desposado mientras estan con su padre? dexaldos que harto tiempo les queda para ayunar y aflijirse tiēpo vendra quando les quiten al esposo delante los ojos y estonçes ayunaran, ninguno remienda con paño viejo y roto la vestidura vieja porque en lugar de adobar rasga el vn paño y el otro, ni echan vino nueuo en odres viejos porque se romperā los odres y derramarseha el vino sino ē odres nueuos para que asi se conserue y cō esto se fuerō ellos y los phariseos q̄cō ellos venian cōfusos đ la presencia đ Christo: aunq̄ san Iuā cognoscia auer venido ya Christo por ser su precursor y aunque le vido apartar đ aquella rejiō do el estaua predicādo por la embidia đ los phariseos y đ sus dicipulos por nō q̄rer darles lugar a q̄ passasse a delāte su murmuraciō: no por eso dexaua đ dar mayores bozes đspertādo a los hōbres a que se dispusiesen a recibir a su señor, Asi como el gallo que miētras mas ve venir la luz de el dia mas apriesa y mayores bozes da que antes, y asi como el despertador no para hasta que se le acaba la cuerda asi san Iuan no paraua de dar bozes aunque via venir la luz y aunque la tenia delante hasta que se le acabo la vida, por lo qual todo el mundo venia a el a los quales dezia. Hazed fructos dignos de penitencia, mirad q̄ la segur esta puesta a la raiz de el arbol: mirad que se acerca el Reyno de los cielos: y como san Iuā via venir a los muy grandes pecadores hechos mansos y humildes como muy mansos corderos a pedirle que les diese el orden que auian de tener para saluarse: dezia. Generaciones de biuoras quien os enseño a huir de la ira venidera? hazed fructos dinos de penitencia y no confieys solo ē ser hijos đ Abrahā, porque os digo que es poderoso Dios para destas piedras resuscitar hijos de Abrahan por lo qual no querais passar con solo dezir, hijos de Abrahan somos para las cosas de vuestra saluacion: porque todo arbol que no hiziere buē fruto sera arrācado y echado en el fuego, mayormente

Ioanes. 4.
Mar. 9.
Simile

te que la segur esta ya puesta a la raiz de el arbol (esto es) para dar fin y cortar toda la vejez y todos esos respectos de las cosas de la sinagoga: y en su lugar como dize el apostol san Pablo en xerir en el tronco de Abrahã estos chaparros de la gentilidad, y de ellos hazer muy gentiles fructales tambuenos y mejores que los que antes estauã en su tronco. Ro.11.

Con esto se llegauan a el las compañas y le dezian diuino predicador que haremos para saluarnos? respondia san Iuan. El que tuuiere dos tunicas dẽ vna al que no la tiene: y el que tiene de comer de lo al que le falta. Vinieron los publicanos y dixeronle quando yuan a baptizarse: maestro que haremos? respondia san Iuan. No traspasseis las leyes del Reyno ni lleueis anadie mas de lo juxsto, venian los soldados y dezianle. Que haremos? respondiales san Iuã. No mateis ni hirais anadie no molesteis a ningun huesped vuestro, contentaos con vuestras pagas, desta suerte san Iuan tractaua las cosas de la salud espiritual con lo qual hazia officio de verdadero predicador, y no paro en esto porque tambien conosciendo que Herodes le auia tomado la muger a su hermano Philipo y estaua publicamẽte amançebado, y viendo que no se queria apartar de tan graue peccado auiendose lo munchas vezes aconsejado y en secreto amonestado, vn dia en publico le dixo, Rey note es licito tener la muger de tu hermano. El Rey en lugar de enmendarse le mando echar preso al sancto precursor y le mando echar muy fuertes prisiones. Estando san Iuã en el calaboço como oyesse de las obras de Christo munchas grandezas de las quales sus discipulos alli do estaua le venian adar parte: viẽdo que muy presto auia de salir de este mundo, queriendo dexar a hijados a sus discipulos a Christo, para mas aficionar los llamo ados de sus discipulos y dizeles. Yd y dezilde a Iesus. Eres tu el que has devenir Math.11.

o esperamos a otro? San Iuã no embio con este mẽsaje a sus discipulos a Christo porque dubdaua si era Christo, por que sigun nos consta ya de la verdad dẽ la escriptura no dubdaua de Christo el que cada dia delante todos lo confessaua por Messias, sino por quitar de todo punto esta dubda que sus discipulos tenian de Christo, porque viendo ellos las obras y doctrina de Christo le viniessen atener por el verdadero messias que su maestro les auia predicado, y por eso Christo entendiendo la cifra de su precursor començo ante ellos a predicar las grandezas de el sacro Euanjelio ya prouar con bastantissimas prophecias y razones ser el el verdadero Christo hijo de Dios Messias prometido en la ley, y en confirmaciõ de esto acabado el sermon, començo a sanar enfermos, adar vistas a ciegos, ya resuscitar muertos: porque estos dos testimonios eran las señales que el espiritu Sancto dio para ser cognoscido el Messias. que era Euangelizar y predicar a los pobres y sanar emfermedades, todo lo qual acabado les dize. Yd y dezilde a Iuan lo que oystes y vistes, como les predico alos pobres la doctrina Euanjelica y como resuscito muertos, doy vista aciegos, sano leprosos, y hago andar alos coxos. Y añadeles diziendo. Y bien auẽturados a quellos q̃ no fuerẽ escãdalizados en mi (esto es) el que viendome hombre me creyere que soy Dios. Todo esto dezia Christo por los discipulos de san Iuan, para quitarles las dudas que del tenian. Con esta repuesta se fueron los discipulos de san Iuan a su maestro, y despues de ydos comiença dẽ nueuo Christo vn sermon en loor de san Iuan diziẽdo. Que salistes auer al desierto? por ventura salistes auer alguna caña mouediza que do la lleua el ayre ay se ua? mas que salistes auer? salistes auer vn hombre vestido de vestiduras muelles ricas y delicadas? mirad que esos tales no estan en los desiertos como Iuan sino en casa dẽ Ys.61. Ys.35.

los Rey es. Que salistes auer? Salistes a-
uer? algũ propheta? digoos ciertamente
que es mas que propheta: este es de
quien Malachias dixo. Mira que em-
bio mi angel ante tu rostro, el qual a-
Malach. 3. dereçarà delante de ti el camino. En
verdad os digo que no se leuanto entre
dignitas Ioãnis. los que nacieron de las mugeres ma-
yor que san Iuan Baptista. Y con razon,
porque de los hombres que por el pe-
cado de Adan cayeron ninguno se le-
uanto mejor que el Baptista, porque
los demas sanctos, solo procurauan de
no pecar mortalmente, pero el Bap-
tista ni aun venialmente: para lo qual
de año y medio, como dize Niçepho
ro Calisto se fue al desierto a do su
comida era lagostas y miel siluestre, y
su beuida agua, su vestido vna piel de
Camello, y su cama en el suelo, y su
conuersacion en el cielo: con Dios y
con sus angeles, y en la tierra con los
hijos de los prophetas de los quales fue
hermano, y prelado. Tornando al
proposito, dize Chrrsto. Y el que es
menor en el Reyno de los de los cie-
los, es mayor que san Iuan. Esto di-
xo Christo de si: porque en la Ygle-
sia militante, era su mageстad tenido
estonçes por los hombres, por el hom-
bre mas infimo de todos, como lo di-
ze el propheta por su mageстad. Yo
psal. 21. ibi glosa. soy gusano, y no hombre: oprobrio
de los hombres, y desecho de el pue
blo. Desde los dias de el Baptista has-
ta agora el Reyno de los cielos pades-
ce fuerça: y los violentos, (que es los
pecadores y los gentiles) que estauan
imposibilitados đ alcáçarlo: essos se lo
arrebatã cõ penitencia, y obras penales
supuesta la gracia: y esto es. Et violéti
rapiũt illud. Todos los prophetas y la ley
prophetizarõ hasta el Baptista Iuã.) Esto
es, dize la glosa) đ Christo, porq despues
prophetas vuo como Agabo, y otros
muchos, y la ley moral quedó como fue
ron los diez preceptos đl decalogo, mas
que prophetizassen de Christo en Iuan
se acabo la ley figural, y las propheçias

que prophetizauan de la venida de el
messias, torna Christo y dize: si quisiere
des reçibir al Baptista reçibilde porq el
es Helias que os esta prometido que a đ
venir a dar testimonio de la primera ve
nida de el hijo de el hombre, y el q̃ tie-
ne orejas: no las cierre sino oyga que es
ta es la verdad. No deuieron de [illegible]
bien esto algunos de los circunstantes,
antes deuian de orejear y torcer la cabe
ça, y por esso les dize Christo. Los q̃ tie
nen orejas no las cierren, oygan y entiẽ
dan mis palabras q̃ van muy cõformes
cõ el espiritu sancto. Y añade mas su ma
gestad? A quien compararé a esta genera
cion? sin duda q̃ es semejante a los mu-
chachos q̃ estan sentados jugando en la
plaça q̃ dizẽ a sus yguales: cantamos os
y no baylastes? lloramos, y no hizistes
sentimiento? Vino Iuan, y no comia, ni
bebia: llorando, y haziendo penitencia
y amenazandoos cõ el infierno: y no so
lo no hizistes sentimiento, pero dixis-
tes: tiene demonio. Vino el hijo đel hõ
bre no estrañãdose, ni encogiẽdose đna
die hecho todo para todos: comiẽdo, be
biẽdo y cõuersando con todos: buenos,
y malos: ricos y pobres: Phariseos y pu
blicanos, y dixistes: bebedor đ vino es, y
amigo de publicanos. Pues esta sabidu
ria diuina: justificada y reçibida està por
los hijos de los q̃ la menospreciarõ, y di
ziendo esto su mageстad, comiença a re
prehender a aquellas ciudades en las
quales el, y el Baptista auian predi-
cado: y dize. Porq̃ no haziã penitencia
auiẽdo oydo sus diuinos sermones. Ay
de ti Corozain, ay đ ti Bethsayda, porq̃
si en Tiro, y Sidõ se vuierã hecho las vir
tudes y milagros q̃ en ti se an hecho en
otro tiẽpo: se vuierã conuertido a hazer
penitẽcia en çeniza, y en silicio: y por tã
to mas remissibles serã los pecados đ Ti
ro y de Sidõ en el dia de el juizio, q̃ los
vuestros. Y tu Capharnaum por vẽtura
as de leuãtarte hasta el cielo? Pues sabe-
te que as de baxar hasta el infierno, por
que si en Sodoma se vuieran hecho las
virtudes y milagros que en ti. Porven-

tura no los quemara Dios y hasta oy estuuieran en pie. Por lo qual os digo de verdad, que mas dignos de perdon seran sus pecados, que no los tuyos. Y diziendo esto leuanto los ojos al padre, y dize. Padre hagote gracias que escondiste estas cosas a los ricos, a los sabios, y prudẽtes, y lo reuelaste a los pobres, &c.

Mar. 6. Estuuo preso san Iuan casi vn año, y alli predicaua al pueblo y le ocurrian todos a oyr hasta que el proprio Rey a persuasion de la mala hembra de Herodias le hizo cortar la cabeça, lo qual fue assi. Que venido el dia en que el Rey celebraua la anual fiesta de su nacimiento: auiendo combidado el Rey por regozijar la fiesta a los principales, y tribunos y primeros de su Reyno de Galilea. Estando celebrando la cena: de industria embio Herodias a su hija paraque baylase delante de el Rey y de los combidados. Y dixole. Si el Rey te dixere que pidas mercedes: no le pidas otra cosa que la cabeça de Iuan Baptista. Fue assi: que auiendo la muchacha saltado, dançado, y baylado muy a gusto de el Rey y de los circunstantes, dixole el Rey con juramento. Pide lo que quisieres que anque sea la mitad de mi Reyno te lo dare. La muchacha como estaua ya industriada de su maluada madre: no pidio otra cosa que la cabeça de el glorioso Baptista, El Rey aunque tenia preso al Baptista era por cumplir con la muger amiga suya que la queria mucho porque en lo demas mucho queria al sancto precursor, y muy de buena gana oya sus sermones, y le respectaua co mo a sancto, y por esto como oyesse la demanda entristeciosse mas: lo vno por el juramento; y lo otro por los circunstantes, que deuian ser de la parte de Herodias, y le molestauan sobre que concediesse la peticion: al fin vuo de conceder, y assi embio luego a vn portero a mandar al verdugo cortasse la cabeça a san Iuan Baptista, y se la truxessen en vn plato, y la diessen a la muchacha. Dize el Bergomense que traida que fue la tomo y presentada a la muchacha, la muchacha la dio a su madre, y su madre la tomo por los cabellos, y la arrojo en vengança detras la casa real, la qual fue tomada por sus discipulos que andauan a la mira de todo, y emboluiendola en en su silicio fue enterrada en la torre de Macherunta que es en Galilea do fue preso san Iuan, de alli sacaron sus discipulos el cuerpo y lo lleuaron a Samaria a enterrar en el sepulchro de los padres Carmelitas fundadadores de aquella religion de la qual ellos y su maestro san Iuan eran religiosos, y junto con Heliseo y Abdias en vn mesmo sepulchro lo pusieron. Acabado de la sepultura el oficio funeral, viendose ya sin maestro, congregaronse en vno para tratar de loque deuian hazer de su uida: y entendiendo que la voluntad de su maestro auia sido que siguiessen a Christo, todos ellos con toda la presteza possible se fueron a Christo, y como a maestro en las manos de quien se ponian y cuya doctrina y disciplina venian a seguir le dio cada vno quenta de su vida y de lo que hazian, y enseñauan. Christo nuestro Redemptor los recibio en su clientela y abrigo, y a la sazon llegaron tambien sus discipulos que venian de hazer grandes marauillas: Christo se vino al Carmelo con los discipulos de san Iuan a los quales confirmó su modo de biuir religioso, y les dixo vamonos fuera de la ciudad al desierto, y alli reposareys vn poco hasta que yo de orden en vuestra vida. Y dize el Euangelista sancto que eran tantos los discipulos de san Iuan que venian, y a quien Christo despachaua cada dia a los lugares do auian de biuir que no tenia ni aun espacio de comer, Christo redemptor nuestro: sintiendo grandemente la muerte de su precusor dexo

Matth.

Marc. 6.

xo el poblado y embarcose en vna naue, y passaron al desierto, este desierto es el de las montañas circunuezinas al Carmelo, y aun ay doctor que diga que fue al mesmo Camelo, y no me espanta que lo diga: porque assi como en sierramorena vemos que ay dentro de ella muchas vegas y dehesas: como es Alcudia, y otras assi: y los montes que las cercan se dizen sierra morena en general, y en particular tienen otros nombres. Assi el Carmelo encierra en si las vegas de Nazareth, las faldas de Thabor, y Hermon y otros llanos: y Thabor, y Hermon, y otros montes engeneral como continuos ae el Carmelo, llamanles Carmelo: y en particular les llaman Tabor, Hermon, desierto, montañas, y Carmelo: pues aqui a sus proprias mansiones se va Christo con ellos, para como maestro enseñarles la doctrina que auian de tener y creer, para despues enseñar al pueblo lo mesmo, como lo hizieron, segun Iosepho Antiocheno lo dize, y Eusebio Cesariense: y alli su magestad los mando baptizar con el baptismo que daua, y da gracia.

Medina frãciscano en su itinerario de tierra sancta.

Ioseph. Anlib. de perfecta militia.

Fue el glorioso Baptista tan religioso que dize Iosepho en el libro diez y ocho de sus antiguedades estas palabras. Herodes matô al Baptista varon muy bueno, el qual mandaua obrar bien a los Iudios, honrrar la justicia, guardar la piedad acerca de Dios, y acerca de los hombres: y assimesmo a ser vnos por el baptismo, y a biuir en hermandad, y comunidad: y finalmente dezia el baptismo auer de ser acepto, aunque no se tomasse para lauar los pecados: para la guarda de la castidad de el cuerpo, y para la limpieza y justicia de el anima. Todo lo qual a de ser tenido como blanco de virtudes, y como vna cierta y fiel guarda de el hombre, y como a esta doctrina ocurriesse gran muchedumbre de gentes: temiendo Herodes que a caso no se apartassen sus gentes de su Reyno y obediencia por esta doctrina: tuuo por bien antes que se leuantasse alguna nouedad o sedicion preuenir con muerte al glorioso Baptista; por no buscar despues tarde el remedio. Por sola esta sospecha fue san Iuan preso, y lleuado al castillo de Macherunta y alli le degollaron. Esto es de Iosepho. Nizephoro Calisto dize que fue sepultado su sanctissimo cuerpo con el de Heliseo en Sebaste, en el qual sepulchro estuuo hasta los tiempos de Iuliano apostata: por medio de las quales reliquias, y por los meritos de estos gloriosos sanctos obraua el señor grandes milagros. Y viendo Iuliano la gran deuocion que a los sanctos prophetas y a sus reliquias tenia todo el pueblo: las mandô sacar y esparzirlas por tierra. Los religiosos que estauan en aquel conuento procuraron recoger las que pudieron, y embiarlas secretamente al prelado mayor de ellos, llamado fray Phelipe, el qual estaua en el conuento de Hierusalem. Los gentiles como sintieron aquesto, dieron auiso a Iuliano apostata: y el mando buscar todas las reliquias que de el glorioso Baptista se pudiessen auer y que las quemassen, y assi lo hizieron: las reliquias empero que fueron lleuadas a Hierusalem, fueron despues para mas seguridad lleuadas a la Ciudad de Mirrea do esta el cuerpo de san Nicolas: mas el año de mil y nouenta, en tiempo de Gothifredo de Bullon quando vinieron de ganar la tierra sancta los Ginoueses las lleuaron de Mirrea a Genoua y las pusieron en el templo de san Lorenço, las quales reliquias aliende de los grandes milagros q̃ Dios por medio suyo obrô. La glosa dize q̃ fuerõ lleuadas las reliquias de san Iuan de Hierusalem a Alexandria a san Athanasio: las quales estuuieron alli hasta el tiempo de Theophilo patriarcha tio de san Cirilo, estõces se deuierõ lleuar a Mirrea. Y esta opinion es de las

Ioseph. c. 18 antiquitatũ.

Nize. li. 18. cap. 13.

religiosos Carmelitas en tiempo de Iuliano apostata.



glosas. Es de Rufino en el capitulo veynte y ocho de la historia ecclesiastica. Innocencio quarto, y Alexandro tercero con grandes testimonios las autorizarõ y el sacratissimo dedo con que demostrò a nuestro saluador Iesu Christo: se guarda con muy gran veneraciõ en Florencia, su sanctissima cabeça en tiempo de el Emperador Marciano fue reuelada a vn sancto Abad que biuia en vna cueua llamado Marçelo en Fenicia, la qual hallò embuelta en su silicio como dessus discipulos al tiẽpo, q̃ el tiẽpo q̃ el tyrano se lacortò laauiã enterrado, laqual pues fue trasladada por el Emperador Theodosio a Constantinopla, y despues fue trayda a Roma, y puesta en la Yglesia de san Syluestro.

¶CAPITVLO XXVIIII. COMO todos los religiosos hijos de los prophetas dieron ordẽ de biuir en Hierusalen y en las partes do pudiessen ser coadiutores d̃ los sagrados Apostoles en la predicacion Euangelica: y assi mesmo como al tiempo que el Espiritu sancto baxò sobse los sagrados Apostoles se hallaron ellos en Hierusalem, y todos losque en tiempo de Christo no se baptizaron fueron entonçes baptizados por los Apostoles.

EN el capitulo quinto de este libro dexamos ya suficientemente prouado como muchos religiosos hijos d̃ los prophetas fueron en las captiuidades juntamente con los hijos de Israel lleuados captiuos, y assi como ellos fueron tambien dispersos por todo el mundo, los quales estuuieron assi hasta que Ciro Rey de los Persas los mando boluer con libertad a su propria patria: muchos de los quales como nascidos y criados en aquellas estrañas naciones y a hazendados en ellas: no quisieron boluer a tierra sancta, y assimesmo como los religiosos hijos de los prophetas tuuiessen ya sus oratorios y conuentos en aquellas partes, se quedaron en ellas como los demas hijos de Israel se quedaron: esto tambien es, como ya en el libro quinto de el Patriarcha Iuan capitulo quarto, quinto, y seys, y siete vimos, Yten los religiosissimos varones hijos de los prophetas que biuian en la tierra sancta, y en el sacro monte Carmelo por mandado de la madre d̃ Dios (como los amaba tanto) segun Mantuano, fueron coadiutores en la predicacion euangelica de los sagrados Apostoles, y paraque mas conmodamente lo hiziessen les dio la casa de su sanctissima madre Anna que estaua en Hierusalem a la puerta dorada, los quales como gente sancta y deuota ocurrian siempre a orar al templo. Mantuano en la Apologia, y Iosepho Antiocheno, el padre maestro fray Iuan Grosi prior general en su viridario en la primera claue, dize de esta casa y conuento de los Carmelitas de la puerta dorada de Hierusalem. Pues los Iudios que de las naciones estrañas venian. Assi los religiosos prophetas como otros sus deuotos viẽdo la religion y sanctidad de aquestos padres reçibian los que no eran religiosos el habito prophetico en este conuento de Hierusalem, y los que eran religiosos en otras partes de esta religion en viniendo a Hierusalen se juntauan cõ sus hermanos que alli estauan, y assi estos como los que auian reçebido la doctrina y magisterio d̃ Iesu Christo despues de el martyrio de san Iuan ocurrian como los Apostoles todas las fiestas principales que la ley mandaba a el templo sancto de Hierusalem: (estaua el conuẽto de aquestos religiosos conjunto al cenaculo de Sion.) Pues como el dia sancto de el Penthecostes estuuiessen todos en su cõuento cõgregados, y como oyessen repentinamẽte aq̃l sonido grandissimo salir de do estauã cõgregados los sagrados Apostoles cõ la sacratissima virgẽ Maria madre d̃ Dios aguardãdo al espiritu cõsolador: ocurrierõ al cenaculo auer aq̃lla grãde marauilla, salierõ los sagrados Apostoles a ellos y a la d̃mas

Esdras. libro 3. cap. 2.

Actorum

mas

mas gente que auia ocurrido a este espectaculo tan estupendo, y començarõ les en diuersas lẽguas a predicar las grãdezas de Dios. Espantaronse aquestos religiosos: no solo de ver aquella tan subita mutacion: que los que hasta alli estauan amilanados y escondidos en el cenaculo por el miedo de los Iudios saliessen a predicar a todas las gẽtes, mas tãbien porque vnos pescadores idiotas, y que no auian salido de los terminos de Israel: hablasen cosas tan altas y diuinas en tanta diuersidad đ lẽguas? (conuiene a saber) que hablasen a los Parthos en su lengua, y a los Medos, y a los Elamitas y los que biuian en Mesopotania, y a los de Iudea, y a los de Capadocia, de Assia de Pontho, de Frigia, de Pamphilia, de Egipto, y de las partas de Libia que està a cerca de la regiõ Cireneica, y los aduenedizos Romanos, los Iudios, y los Proselitos, los de Creta, y Arabia todos juntos con nuestro sreligiosos que a la celebracion de las dos Pascuas de esta diuersidad de Reynos, y naciones se auiã congregado en Hierusalem se admirauan de oirles hablar en sus proprias lenguas grandezas de Dios, y deziã. Por ventura estos no son Galileos como los oimos hablar nuestras lenguas? y digo nuestros religiosos, porque a no serlo: no los llamara el espiritu sancto religiosos, porque si algunos se auian de llamar religiosos fuera de estos: eran los Phariseos los quales no eran propriamente religiosos, solos los hijos de los prophetas se llamauan verdaderos religiosos de la ley, porque los demas como Phariseos y Saduceos eran herejes, y gentes mas supersticiosa, que religiosa como Christo se lo dixo y se colige de sus costumbres de los quales Iosepho tratando de ellos lo dize. Estos son aquellos de los quales dize Philon que siendo religiosos Iudios sequaçes de los prophetas y moradores de Egipto se conuirtieron a la Fè por la predicacion de san Marcos y aunque eran christianos guardauan las Iudaicas leyes que perteneciã solo a la religion que guardauan dadas por sus mayores. Lo mesmo dize Niçephoro, Sozomeno, Eusebio, san Hieronymo, y san Epiphanio, y Pedro Canisio: y boluiẽdo al proposito, otros que no sentian tambien de los Apostoles como estos nuestros religiosos: haziã burla de ellos, y dezian que estauan embriagados. Tomo la mano. Estonçes el glorioso padre de la Yglesia san Pedro y començò a predicarles, diziendo: que aquella no era señal de estar ebrios, sino de auerse cumplido la propheçia de el propheta Iohel, el qual dize. Esto dize el señor. Acaescera en los ultimos dias que yo derramare de mi espiritu sobre toda la carne, y prophetizaràn vuestros hijos y hijas, y vuestros mançebos verã visiones, y vuestros ancianos sueños soñaran, y ciertamẽte en aquellos dias yo embiare mi espiritu sobre mis sieruos, y criados, y prophetizaran, y dare prodigios en la alteza de el cielo, y en la tierra señales, y acauando san Pedro de explicarles la propheçia: les començò a predicar la venida de Christo y la necessidad que vuo para nuestro remedio đ su preciosissima muerte, đ su sãcta sepultura, de su gloriosa resurreccion, y de su admirable Ascension, y de la venida de el espiritu Sancto consolador, trayẽdo para la auctoridad y firmeza de aquesto todos los testimonios de los libros đlos prophetas y de la sagrada escriptura q̃ autorizã aq̃sta verdad, cõ loqual q̃darõ los religiosos q̃antes auian sido incredulos, y los demas tan compũgidos q̃ postrados a los pies de san Pedro, y de los demas discipulos dixerõ: Hermanos varones sanctos q̃ haremos para alcançar la salud espiritual? san Pedro les dixo: hazed penitencia y baptizad os todos en el nombre de Iesu Christo en remission de los pecados, y reçibireys el espiritu Sancto, aquel dia se baptizaron casi tres mil. A los quales dezia san Pedro: saluaos hermanos de entre esta mala generacion. Todos los que se conuirtieron se quedaron con los Aposto-

les perseuerando en la doctrina de los dichos Apostoles, y en oraciones, y en la sancta communion que es en la fraccion de el pan: entonçes començaron a ser verdaderos religiosos, biuiendo en la comunidad de los Apostoles: desposeyendose de sus haziendas, poniendo las a los sagrados pies de los sanctos Apostoles, de las quales se les daua a cada vno todo lo necessario, y todas las cosas les eran a todos comunes. Algunos de estos religiosos no quedãdo por estonçes muy satisfechos, se fueron al templo, y suplicaron al señor tuuiesse por bien de declararles si era venido el tiempo que su maestro el glorioso Baptista les auia dicho, y como el señor deseaua la salud de las animas quisoles de mostrar esta verdad por vn milagro rarissimo. Y fue: que estando ellos en oracion entraron san Pedro y san Iuan a la hora de nona en el templo a hazer oracion, los quales vieron estar a vn hombre a la puerta de el templo, llamado Especiosa: el qual desde que nacio estaua coxo y no se podia menear, sino le meneauan. Este estaua pidiendo limosna a
Actorum 3 los que entrauan a hazer oraciõ al templo: pues como viesse a san Pedro, y a san Iuan que entrauan a la hora de nona a hazer oraciõ pidioles limosna, los sanctos Apostoles le dixeron. Hermano nosotros vamos ahora a hazer oracion aguarda que salgamos, y ten cuenta en nuestras personas que a la buelta te daremos limosna. Los sanctos entraronse a hazer oracion, y el buen hombre estaua muy aduertido en mirar, y procurar por ellos, quando salieron fueronse derechos al paralitico, y dixerõle. Hermano, nosotros no tenemos oro ni plata que te dar, lo que tenemos te daremos: y tomandole por la mano san Pedro, le dixo: en nombre de Iesu Christo Nazareno, leuantate sano: leuantosse el tullido libre y sano de todos sus miembros, y andaua libremente entre la gẽte loãndo al señor. Viendo estos religiosos tan grande marauilla, y los demas que estauan presentes: quedaron espantados, y ocurrieron a san Pedro y a san Iuan a ser de ellos informados en las cosas de la Fè, a los quales san Pedro començò a predicar, diziendoles: que aquella marauilla auia obrado Iesu Christo por medio de ellos, y combidandoles con el Reyno de los cielos les dezia. Yo le hermanos que con ignorancia negastes à christo, y pedistes su muerte, por lo qual os aconsejamos que os conuirtays, y hagays penitencia, porque se os perdonẽ vuestros pecados, al pueblo, y a los religiosos hijos de los prophetas les dixo hablando con ellos: tambien vosotros soys hijos de los prophetas y de el testamento que dispuso Dios a vuestros padres, el qual hablando con Abraham le dixo. Y en tu simiente seran benditas todas las familias de la tierra. A vosotros primero que a nadie Dios resucitando a su hijo Iesu Christo os lo embiò, para que os bendixesse, y paraque cada vno se conuierta de su maldad. Con estos testimonios quedaron los hijos de los ꝓphetas cõfirmados en la Fè, y el demas pueblo, y reçibieron el sacro baptismo.

Acerca de aquesto que auemos dicho el padre fray Hieronymo Roman en la segunda parte de su defensorio, capitulo sietedize que es ficcion nuestra dezir que los hijos de los prophetas fueron los religiosos que acudieron al cenaculo el dia de el Penthecostes: y assi mesmo dize que tampoco tiene verdad la exposicion de el patriarcha Iuan acerca de el tercero capitulo de los actos de los Apostoles do dize. Como ya auemos visto el sancto patriarcha que aquel sermon predico san Pedro a los Carmelitas assi como a los demas Iudios: por el qual los dichos religiosos de todo punto se conuirtieron a la Fè de Iesu Christo, y fueron de alli en adelante coadiutores de los sagrados Apostoles. Y porque esta es la vltima contienda q̃ el padre Roman tiene con carmelitas dire lo que siento.

No se cõ q̃ razõ el padre Romã puede yr

contra

contra esta verdad diziendo que aquestos religiosos que dize el espiritu Sancto que acudieron al cenaculo no fuessen de el sacro orden prophetico, y por el consiguiente Carmelitas. Si el espiritu Sancto les llama religiosos: claro esta que pues en la sinagoga no auia otros religiosos que los hijos de los prophetas que aquellos serian de el orden prophetico, porque si algunos auia de auer eran Nazareos: pues essos como ya queda amplissimamente en nuestro primer libro prouado, eran los hijos đ los prophetas q̃ las demas facciones q̃ auia: como Phariseos, Saduceos, Herodianos y otros assi mesmo mas eran sectarios, y herejes que religiosos y gente que biuian en sus casas llenos de grandes abominaciones, y maldades: por loqual no eran dignos de que el espiritu Sancto les llamara tan sancto nombre como es de religiosos: luego no es inconueniēte que el sancto Patriarcha Iuan les llame religiosos Carmelitas a los religiosos đ el orden prophetico, cuya reformacion hizo Helias en el sacro monte Carmelo?

Ioseph. Antio. li. de perfecta militia primitiuę ecclesiæ ca. 12

Prueuo esta verdad con vn testimonio de Iosepho Antiocheno, el qual dize. Iuntaronse con los Apostoles los valerosissimos varones dados a la diuina contemplacion seguidores đ Helias propheta, los quales auiendo venido de el monte Carmelo juntamente con los sagrados Apostoles constantissimamēte predicaron la ley euangelica por toda Samaria, Iudea, y Galilea.

Euse. Cesar. li. 2. cap. 3.

Ytem Eusebio Cesariense en el segūdo libro de su historia ecclesiastica capitulo tercero dize: que siempre en la predicacion euangelica acōpañaron a los sagrados Apostoles muchos de los religiosos de el orden prophetico. Ytem esta verdad es colegida de los textos de los capitulos onze, treze, y quinze đ los actos de los Apostoles do dize el espiritu Sancto: q̃ siēpre acompañaron en la predicacion euangelica los religiosos de el ordē pphetico, a los Apostoles y losq̃ alli el espiritu Sancto nombra en este sacro

Acto. 11. 13 15.

mysterio, que son: Agabo, Manahem, Silas, Pedro Negro, y otros muchos: Iosepho, y Eusebio los llaman religiosos de el orden prophetico. Pero porque no se entienda que vamos solo con la mēte de el Patriarcha san Iuan trayre vn testimonio đ el glorioso doctor sanct Augustin y por el se verà si siente lo mesmo q̃ siente el Patriarcha san Iuan. San Augustin sobre el psalmo ciento y treynta y dos dize assi: Ista verba psalmi, iste dulcis, &c, Estas palabras de el psalmo, este dulçe sonido, esta suaue melodia: assi en el cantico, como en el entendimiēto pario tambien los monasterios: A este sonido despertaron los frayles que desearon biuir en vno, y este verso fue trōpeta de ellos, la qual sonò por toda la redondez de la tierra, y los que estauan diuisos se congregaron, y dize mas abaxo: y donde aquellos quinientos varones los quales vieron al señor despues de la resurrecion, de los quales el Apostol san Pablo haze mencion? donde aquellos ciento y veynte, los quales estauan en vn lugar cōgregados đspues đ la resurreciō de Iesu Christo, y đ su subida a los cielos; sobre los quales vino el espiritu sancto embiado de el cielo el dia đ Pēthecostes assi como auia sido prometido? todos estauan alli, y ellos primero auian biuido en vno, los quales todo lo que tenian vendieron, y lo pusieron a los pies đ los Apostoles, como se lee en el libro de los hechos Apostolicos, y se distribuia a cada vno segun la necessidad que tenia, y ninguno dezia: serles ninguna cosa propria, mas eranles todas las cosas comunes: y con esto teniā vna anima y vn coraçon? luego losq̃ primero oyerō este verso. Mirad quā buena, y quā alagre cosa es biuir los hermanos ē vno: religiosos fuerō, ellos fuerō losq̃ lo oyerō primeramēte, mas no fuerō ellos solos; porq̃ no solo vino hasta ellos este amor y està vnidad de los frayles primeros, porque tambien vino hasta sus sucessores esta mesma charidad, y està alegria, por la qual hizieron

August. sup psal. 132

1. Corin. 15 Actorum, 1

zieron voto al señor; luego por la boz de este psalmo fueron llamados los tales monjes. Esto es de san Augustin, de lo qual infiere el padre fray Thomas Vualdensis en el libro tercero contra los hereges que negauan la antiguedad de el monachato en su doctrinal de la Fè capitulo sesto, articulo primero §. 2. lo que arriba dixo el Patriarcha san Iuan ser lo mesmo que dize el glorioso doctor san Augustin, y dize: Veys herejes quan claramente funda san Augustin la Yglesia de los monjes en el psalmo? Veys como allende de doze Apostoles y setenta y dos discipulos el demas numero para ciento y veynte que se hallaron a la venida de el espiritu Sancto en el cenaculo eran estos y los otros quinientos, que segun san Pablo vieron a Christo quando resucitó, eran de la religion prophetica, los quales tambien estuuieron en el templo y alli comenzaron a guardar el monachato, segun la doctrina Euangelica, y dexando las tradiciones hebreas que no hazian al caso para la guarda de su religion antes les dañauan: guardaron las euangelicas, y alli hizieron voto de guardar su religiō segun la doctrina euangelica: adonde estuuieron juntos, segun en los actos de los Apostoles se lee. Esto es de el padre Vualdensis. Yten prueua esta verdad Philon Iudio, el qual dize en aquel su libro de vita theorica suplicum: que los religiosos de su tiempo (que era en el tiempo de los Apostoles) biuian por todo el mundo. Niçephoro alegando al mismo Philon, dize. Que eran aquellos religiosos de el orden prophetico, y esto en el libro segundo, capitulo treynta y seys. Eusebio Cesariense en el libro segundo, capitulo tercero, dize. Que estos mesmos religiosos de el orden prophetico fueron coadiutores de los sagrados Apostoles en la predicacion euangelica. San Hieronymo dize: que estos eran sucessores d' el sancto propheta Helias y de san Iuan Baptista, esto en la epistola que escriue a Eustochio de

Thom. Vualden. li. de dotrina Fidei c. 6. ar. 1. §. 2

virginitate seruanda, tratando de los monjes Cenobitas. Sozomeno en la historia tripartita, libro primero, capitulo onze, dize lo proprio: luego no es mētira lo que el Patriarcha Iuan dize, ni es mero figmento y inuencion de Carmelitas dezir: que los frayles d' el ordē prophetico estuuieron en el cenaculo el dia de Penthecostes. Pues dize san Augustin aun mas que esto: que renouarō sus votos, obligandose con particular voto a los consejos euangelicos? Pues que se diga esto de los fieles: es falso, porque essos bastauales la profession que hazian en el sacro baptismo, y de ellos jamas ningun doctor dixo que hiziessen voto de ser frayles, como lo dize san Augustin de estos otros, a los quales llama frayles, los quales lo eran antes de el euangelio, y despues. Pregunto yo al padre Roman: de do eran aquellos quiniētos hermanos que dize san Pablo, que Christo les aparecio el dia de su resurecion, sino eran de los religiosos de el orden prophetico y de aquellos que fueron antes discipulos de el glorioso Baptista? Eran por ventura discipulos de Christo de los que su magestad auia cōuertido de el judaismo sin ser religiosos? Si quiere dezir esso, darleemos esta instancia, (conuiene asaber:) que jamas hallamos que Christo tuuiesse tal numero, ni tan grande de discipulos: antes hallamos ser el mayor numero setenta y dos, y de essos leemos en el capitulo sesto de el Euangelio de san Iuan que le dexarō oyendole dezir a su magestad: mi carne es verdadero manjar: y mi sangre es verdadera bebida. Y lo mesmo podemos dezir de los ciento y cinquenta q̄ se hallaron en el cenaculo el dia de Penthecostes. Y pues san Augustin en el lugar alegado a estos les llama frayles, y authores d' la religion regular, y gente d' voto y p̄fessiō, sin duda lo fuerō, y yo quiero mas errar, si a este se ad' llamar yerro como lo llama el padre Romā cō tantos y tan sanctos varones, que no acertar con el padre Roman de el qual

S. Hier. ad Eustoc. de virgin. seruan.

Sozo. hist. tripart. lib. 1. cap. 11.

no tenemos mas comprouacion de que siguio esto como ya aduertimos en el libro apologetico a vna gente apasionada, y nobiẽ aficionada a las antiguedades de los Carmelitas, y pues esto no repugna a la verdad de la escriptura; y como queda arriba dicho vemos que de estos se acompañaron los sanctos Apostoles para el sacro ministerio de la doctrina Euangelica, no es inconuiniente que digan los carmelitas que a sus religiosos los hijos de los prophetas les predico san Pedro abueltas de el de mas pueblo diziendo, razon fuera pues soys hijos delos prophetas y pues a resuscitado Dios a su hijo: y el auiendo os aparescido y bendiziendo os (que es tanto como dezir) y mostrandoos alegre y amigable rostro y prometiendoos su fabor: que no os mostrasedes tã duros, incredulos y pertinazes en creer.

Confirmo esta verdad vltimamente de la auctoridad de san Epiphanio alegada por Pedro Canisio y por la auctoridad de san Hieronymo y por la auctoridad de Philon todos los quales contra los herejes dizen que los religiosos de la primitiua Yglesia fueron los que los apostoles conuirtieron de el judaismo a la ley de gracia. Los quales primero auian sido religiosos en la sinagoga llamados Essenos. y Eusebio Cesariẽse confirma esta verdad con dezir: en el libro segundo de su historia Ecclesiastica capitulo tercero que la Yglesia q̃ en Antiochia se congrego fue de los Apostoles y de los frayles de el Carmen en estas palabras per quos scilicèt apostolos apud Antiochiã Florentissima cõgregatã ecclesia in qua erant prophetici ordinis viri quamplurimi.

Petrus canisius de corruptelis berbi dei Iero, ad custo. de Virginitate serbanda philo lib. de uita theorica suplicum. Eusebius. li. 2, hist, Ecclesi.c.3.

¶CAPITVLO. XXX. DE los religiosos que de aquesta sagrada religion siruieron ala Yglesia Catholica, acompañando a los sagrados Apostoles en el officio de la predicacion Euangelica, El primero de los quales fue Agabo.

ANTES que digamos lo que acerca de esta materia siguin los escriptos de nuestra sagrada religion auemos de tratar. Sera razon poner algunos notables de la sagrada Escriptura, Y las glosas que los sacros doctores, a los tales lugares dieron.

Dize el Spiritusancto en el capitulo vndecimo de los hechos Apostolicos, In his autem diebus &c. Quiere dezir, mas en estos dias sobre vinieron de Hierusalem a Antiochia prophetas, y leuantandose vno de ellos llamdo Agabo daua a entẽder por el Spiritu sancto, vna gran hambre que auia deuenir sobre toda la tierra la qual acaescio assi como lo dixo en tiempo de Claudio.

Acto, 11, Agabo,

Acerca de esto de este capitulo vndecimo de los hechos Apostolicos dize Eusebio Cesariense en el capitulo tercero de el segundo libro de su historia ecclesiastica, perquos &c. Que quiere dezir, por los quales Apostoles, en Antiochia se congrego vna floridissima Yglesia en la qual estauan tambien muy munchos varones de el orden prophetico, y mas abaxo vn poco dize en la qual tempestad vn cierto Agabo que era vno de aquellos prophetas que estauan con los Apostoles demostraua y dclaraua por diuinos oraculos auer de venir vna grande hambre, la glosa ordinaria dize que estos eran de aquellos que dixo san Pablo en el capitulo 2. de los actos apostolicos: que el Spiritusancto les auia de dar gracia para prophetizar con su venida alegandolo del propheta Iohel para esto que dize. En los vltimos dias derramare de mi Spiritu, sobre toda la carne y vuestros hijos, y hijas prophetizaran, todo esso confessamos los Carmelitas y se a dicho muchas vezes en este libro en munchas, partes que aunq̃ la orden de el Carmen es orden de prophetas y coneste nombre nuestros padres la fundaron no por eso el prophetizar lo dio Helias ni toda la ordẽ como dio el proprio habicto por

Eufeb, lib, 2, cap.3,

Glosa super 11, cap, actorum,

Iohel. 2,

que

que es donde Dios, mas tambien dezimos q̃ mas particular se esmero Dios con esta gente en communicarles este don de profecia que no a otra, y si a otro alguno la communicaua era raras vezes, y asi dize agora bien a queste dicho de Eusebio con el nuestro y declara el de los actos apostolicos el qual dize. En estos tiempos vinieron vnos varones propheticos de Hierusalem a Antiochia, entre los quales vno era Agabo, todos los quales dize Eusebio eran de el orden prophetico, pues no auia otro orden prophetico sino el de Helias como consta de los capitulos. 10 del primero de los Reyes del. 2. del. 6. y de otros de el. 4. de los Reyes y de sus glosas y de los dichos de los summos Pōtifices. Luego erā estos Carmelitas?

1. Reg. 10. 4. Reg. 2. & 4. &. 6. sixtus. 4. Iulius, 3, Grego, 13. lodolfus de saxonia cart. in sermone diuę Anne,

De este Agabo dize Lodolpho de Saxonia cartuxano estas palabras en vn sermon que haze de santa Anna. En tretanto que Agabo via que los padres de la gloriosissima virgen Maria le querian dar marido como estuuiese preso de sus amores procuro por arte majica (de el qual era bien docto) saber loque de aquel casamiento podria susceder, y si el podria casar con ella, de lo qual no pudo saber otra cosa sino que en la sacratissima virgen estaua ençerrado vn grande Sacramento: y misterio. Con esto viendose desconfiado de salir consu pretension que era de casarse con la virgen pormedio de su magica arte se fue a los Carmelitas entre los quales viuio sanctissima mente hasta el tiempo de los Apostolos que fueron. 47. años cō los quales como nos consta de el libro de los hechos Apostolicos salio apredicar la palabra de Dios, Baptista Mantuano canta toda esta historia en el libro 2 de sus partenicas, en el §. 2. quasi al fin el qual comiença asi. Mane senex sol jubar quam toleret vndis &c. Luego por la mañana dize Mantuano el anciano summo sacerdote auiendo recibido la diuina respuesta acerca del casamiento de Maria donde mandaua la

Mantuanus in 2, perteni ca de Virginis Marię §. 2.

Magestad de Dios que se juntasen los varones de aquel tribu y truxessen varas en sus manos: y lauara que Florescie se: el varon que la truxese se casase con Maria. Mādo pues el summo saçerdote salir por todos los lugares de aquella tribu aun pregonero el qual dixesse q̃ acierto dia se hallassen todos en el templo con sus varas en las manos, congregaronse todos y con ellos muncha gente auer este prodijioso espectaculo, y saliendo el summo saçerdote acompañado de todos los sacerdotes y ancianos padres hecha señal de silencio notificoles la voluntad de el señor estaua a la sazon vn gran hechizero elqual cō sus en cantamentos hazia que el demonio le dixesse todo loque queria saber, este conjuro al principe de las tinieblas y le mandole dixesse el sucesso de este casamiento de la Virgen y si podria el alcançar la por muger, vereis dize mantuano vn esquadron de espiritus infernales venir al llamado de este encantador con negras alas aponerse sobre la torre de do hazia el encanto de la manera que viene el Bueytre al olor de las carnes suzias de los cuerpos muertos hediondos y estando alli le dizē. Porque nos compeles con tus encantamientos y con ellos hieres nuestras orejas? sabete que los Angeles y la santissima Trinidad vedan darte la repuesta d̃ lo que pides porque estan en esta Virgen encerrados grandes misterios los quales no es licito dezir los niaun es licito comunicarsenos, pidenos todo lo que quisieres de las de mas cosas: y que porti hagamos en las demas criaturas q̃ si necesario es por ti haremos q̃ la noche se torne dia y el dia noche, llenartemos de bienes riquezas y contentos, empero en esto no nos demādes nada porque ningun poder tenemos sobre esta diuina donzella, y cō esto dixit & alto discessit inaere tergo, fuese de la vista de el encantador y quedo (dize mantuano) el mancebo muy temeroso con estas nueuas, y pensando entresi

lo

lo que de el demonio acerca de la Virgen auia oydo: determino luego irse a la compañia de los muy graues y sanctos padres de el monte Carmelo acerca delos quales biuio sancta y castamẽte la vida monachal de aquel yermo.

Este sancto varon despues de auer biuido munchos años por aquellas selvas de el Carmelo a quella vida mas celestial que humana: auiendo deprẽdido los misterios de la fe con san Pablo y cõ los demas discipulos de Christo, boluio con sus compañeros al Carmelo a donde edifico la primera casa, o Yglesia a honrra dela madre de Dios. Este fue el que con los demas padres de el monte Carmelo quando san Iuan Baptista echo los primeros fundamentos dela fe siguio su doctrina y fue por el Baptizado, y porque acabemos dize Mantuano de saber quien es este tan sancto varon protographus Lucas Agabum vocat, a este primer predicador llama san Lucas Agabo y llamole primer predicador, ò primer, anunciador de los trabajos de san Pablo. Esto es todo lo que sea podido hallar de aqueste sancto religioso de el horden prophetico Primo Obispo cauilonẽse dize de su fin de Agabo, Agabus vaticinio clarus de quo. 13. actuũ Antiochie obijt. Agabo propheta murio en Antiochia.

primus Episcopus cabilonẽsis in suacopographia

¶CAPITVLO. XXXI. DE EL segundo religioso de el orden prophetico discipulo de el glorioso Baptista y con discipulo de los sagrados Apostoles llamado Manahen y de otros compañeros suyos.

EN EL capitulo. 13. de el libro de los hechos Apostolicos, cuenta san Lucas de otros con discipulos de Agabo coadjutores de los sanctos Apostoles y dize assi. Estauã assi mesmo enla Yglesia que esta en Antiochia prophetas y doctores entre los quales estauan Barnabas, y Simon que se llamaua el negro, y lucio cirinense y Manahen: el qual era hermano de leche de Herodes tetrarcha, y porque se entiẽda que este testimonio de san Lucas, es de los religiosos de el orden prophetico fundado por Samuel y Helias y continuada por los prophetas: aunque bastauã los testimonios alegados en el capitulo pasado: dire lo q̃ dize el padre Bergomense, a legando por auctor a Iosefo el qual Iosefo tratando de la religiõ de los essenos, (los quales eran religiosos de la vieja ley, y como dize san Hieronymo escribiendo a Eustochio y Sozomeno y Eusebio cesariense en la historia Ecclesiastica successores de Helias y de san Iuan Baptista) dize assi. A estos religiosos essenos Herodes antipas mientras viuio honrro muy muncho por respecto de vn cierto manacmo que entre ellos era varon sancto, d la qual religion jamas se hallo vna siniestra palabra. Este testimonio de Iosefo concuerda con lo que dize el espiritu Sancto en el lugar alegado de el fabor que hizo Herodes a Manahen.

Bergomensis lib. 8, suplem, chro. Iosefo, libro 2, debeloju,

De otros dos religiosos de aquesta sagrada religion discipulos de san Iuã y con discipulos de los sagrados Apostolos llamados Iudas Barsabas y Silas haze mencion el capitulo. 15. delos hechos Apostolicos, y dize de ellos que como fuessen varones de muncho espiritu y sanctidad entre los prophetas, los Apostolos los embiaron aconsolar la Yglesiia de Antiochia en la qual el demonio auia metido alguna çizaña, y supieron tambien cumplir su legacia que consolaron muy muncho a los hermanos y los confirmaron en el sancto proposito que auian recibido de seruir a nuestro señor Iesu Christo Iudas & Silas & ipsicum essent prophete verbo plurimo consolati sunt frates.

Actorum, 15

Este sancto Iudas barsabas no fue el hermano de san Tiago el menor y de sã Simõ y Iudas alfeo como algunos quieren dezir sino otro discipulo de el señor el qual biuiendo enla religion prophetica dio grandes muestras de sanctidad

tidad porque como dize Iosepho en el primero libro de bello judayco fue el que profetizo todos los trabajos q̄ se esperauan en todo Israel por las dissensiones de los dos hermanos Aristobolo y Hircano hijos del summo sacerdote Alexandro y de su muger Alexandra hermanos de a quella hermosissima Marianes mugejer de Herodes antipas por el casamiento de la qual y por la dissension de los dos dichos hermanos vino arreynar en Israel el dicho Herodes, y dar la obediencia y subjetarse al imperio Romano el y todo el pueblo de Israel y estos desastrados fines de este deluenturado pueblo fue lo que vino el dicho Iudas aprofetizar

Mt. 27.

fray Broca. dominicano En su itinerario de tierra sancta,

Contemporaneo fue de estos sāctos padres el sancto Abad Eschariothe abad de el menasterio de los hesenos que estaua vna legua de Bethleem entre Bethleem y Thecua, el qual sigun dize fray brocardo murio de dolor que sintio en la muerte de Christo y quando murio murieron con el todos sus monjes de pura pena de ver morir a su prelado q̄ le amauan muy muncho como el amaua a Christo y sigun el maestro de las histotias Escholasticas resuscito cō los que resucitarō en la muerte de el señor y aparescierō a munchos como dize sā Matheo, capitulo, 27. Fray Brocardo hablādo ḋ Tecua dize lo proprio y Bartholo Cacaneo en el cathalogo de la gloria del mundo parte. 4. consideracion. 53.

¶CAPITVLO. VLTIMO DE la diuision de los sagrados Apostoles, y como munchos de nuestros religiosos les cupieron en la suerte de la predicacion por compañeros suyos tratase en este capitulo breue mente el felicissimo transito de la gloriosa Virgen, la destruicion de Hierusalem, y la fundacion de los monasterios de Antiochia y Egipto y de la Yglesia de nuestra señora del monte Carmelo todo sumariamente.

ESTANDO ya muy cerca aquel desastrado dia que el vuen Iesus profetizo a la infelice Hierusalē sigun nos lo dize san Lucas dio su magestad orden, como su sagrada Yglesia (que ningun prouecho hazia en aquel pueblo incredulo) sepasasse a las gentes para que mas fructo hiziesse cō la luz de la doctrina Euangelica en a quella gente (que por auer estado a escuras por falta de su predicacion) auia dado en grandes desatinos de pecados: de ydolatrias y maldades, pues para que la luz de el señor se exten diesse hasta los estremos de la tierra porque se leuātasen los principes y los reyes de la tierra cō todos sus potentados y señorios a adorar al sancto de Israel que es al hazedor redemptor y criador de todas las cosas visibles y inuisibles: y para q̄ las criaturas conosciessen ā su criador y diesē el parabiē diziēdole gloria a ti señor y ḋ todos ellos se hiziese vna Yglesia sancta y sin pecado cuyo padre y señor fuesse Christo: y el pastor que la rigesse en su lugar el que preside en la Silla de san Pedro por eso quiso que saliesen sus dicipulos por todo el mundo a predicar. Luc. 19.

Auia en la Yglesia de el señor munchos creyentes, pero de quien se pudiesse fiar el sacro ministerio de la palabra de el señor eran pocos, y de esos la mayor parte eran los frayles de el monte Carmelo descendientes de los profetas y discipulos y hermanos de el glorioso Baptista en habito y religion, y porq̄ no se les haga nuebo a los leyentes aun que a cada paso e traydo la probacion de esta verdad: solo apuntare los testimonios de donde se hallara y quien la dize aquesta verdad otras vezes ya prouada. Mar. vltimo. act. 11 13. & 15.

Lo primero es de los capitulos 11 13 y 15. de los actos Apostolicos lean alli como estauan munchos varones de el orden prophetico los quales ayudauā en la predicacion a los sanctos Apostoles y porque era gente de credito y de

sanctidad los embiauan los apostoles a diuersas partes con sus legacias para predicar a los fieles con solarlos y confirmarlos en la fe. Y aunque alli el Spiritu sancto no dize sino que eran prophetas: lo que el Spiritu sancto callo dixo Iosepho Antiocheno en el libro de la perfecta caualleria de la Yglesia primitiua diziendo que los coadjutores en la predicacion delos Apostoles fueron los varones dados a la contemplacion, los frayles de el monte Carmelo seguidores delos sanctos prophetas Helias, y Heliseo,

Ioseph. anti ch.l.de per fectamil,pri mit eccles. Euseb. ces. li.2.cap. 7.

Y Eusebio cesariense alegando en el libro segundo de su historia Ecclesiastica capitulo 3. lo dicho delos actos de los Apostoles dize, en Antiochia se cogrego vna muy florida Yglesia en la qual estauan muy munchos varones, de el orden prophetico, Y Iosepho en el libro 2. de belo judayco declarando quien era vno de aquellos prophetas, que dize el Spiritu sancto que estaua en Antiochia cõlos apostoles llamado Manahen hermano de leche de herodes: dize Iosepho y lo alega el Bergomense que era de los religiosos dela orden de los Essenos verdaderos descindiẽtes del os prophetas.

Ioseph. li.2. de bello jud.

f.Hiero, sozomenus vbi supra.

Y san Hieronymo y Philon y Eusebio cesariense y Sozomeno dizen que eran descendientes de Helias, los tales religiosos Essenos de donde era religioso Manahen y sus compañeros los que estauan con los Apostoles y asi mesmo discipulo de el glorioso Baptista.

Bien se que acada paso traygo estos testimonios y que por esto ha de ser acusado de prolixo, pero hagolo por no dar quinze de corto como mis padres, ante pasados dieron. Los quales aunq̃ dixeron lo que yo digo, mas pasaron sucintamente por que entendierõ que nadie se opondria a tan gran verdad, y como veo que los Emulos an fabricado sobre las espaldas de nuestra sagrado religiõ la machina de sus inuẽciones para echarla a tierra por delcargarla đ esta mole tã pesada por esorepito tãtas vezes y a cada passo estas cosas. Pues siẽdo llegada la dichosa ora para todas las gente en que la Yglesia auia đ ser transplantada por todo el mundo, congregaron Concilio los sanctos Apostoles a 15. de Iulio en Hierusalem, y alli auiendo asistido el Espiritu sancto presidiendo entre aquellos sanctos patriarchas el sumo Pontifice san Pedro, despues de auer ordenado los sacros cánones y hecho vna confession general de la fe que es el simbolo, Apostolico repartieron por prouincias todo el mũdo entre si. Pues cognosciendo los sanctos Apostoles el ser y valor de sus sanctos compañeros los religiosos hijos de los prophetas no les parescio, bien dexar delleuar consigo alos que desde el principio auian acompañadolos en la predicacion por Samaria, Iudea, y Galilea, sobre los quales auia baxado el Espiritu sancto, y tambien, estauã informados ẽ la fe catholica el glorioso principe đ los apostoles s. Pedro lleuo cõsigo a san Frõto al qual embio a Francia por Obispo petragoricense, a san Marcial que tambien embio, Alemouile por obispo y a san saturnino q̃ por Obispo de Tolosa tãbien embio.

San Pablo lleuo consigo a Silas y a Iudas, san Philipo lleuo consigo a su hermano Nathanael el qual fue hecho Obispo Bituricense, y fue llamado de pues Vrcisino, al Euangelista san Iuan le cupo en suerte, a san Ignacio que fue quarto Obispo de Antiochia, y finalmente a san Marcos le cupo en suerte a san Henoc de amatin septimo discipulo de Christo, y aunque no se halle este nombre entre los discipulos de Christo no es inconuiniente porque munchos sanctos tienen vno diuersos nombres. Los demas fue cada vno cõ el sancto Apostol que le cupo en suerte apredicar por el mundo la palabra de el señor todos los quales auian sido primero discipulos de el glorioso Baptista y por el consiguiente, frayles de el Carmen

men la razon es: porque si su maestro, lo fue tambien ellos lo auian de ser.

Luego que se repartio esta sagrada compaña por el mundo con los que q̃daron se reformaron los conuentos de Antiochia Hierusalem y el Carmelo, asi de frayles como de monjas. En el conuento de Antiochia quedo el glorioso san Euodio por prelado el qual vino a suceder a san Lucas y a san Pedro Apostol en aquella sancta Silla patriarchal. Y tras de el tuuo ambas prelazias asi la de los frayles como la de la Yglesia de Antiochia san Ignacio, dizē esta verdad el padre paleonidoro y el padre Baptista Mantuano. Asimesmo se fundo el monesterio de las monjas, en Antiochia enel qual fue religiosa la gloriosa, sancta Thecla a la qual dio el velo y la professionel Apostolsan Pablo como lo dize san Ambrosio Arçobispo de Milan y el doctissimo padre fray Thomas vbaldensis. D.ambr.

En el cōuento de Hierusalē aq̃ estaua a la puerta dorada en las casas d̄ la gloriosa sancta Ana dadas ala horden por nuestra señora la madre de Dios no se sabe el prelado que quedo, seria Manahen el qual era muy querido y amado de Herodes y por el consiguiente lo auia de ser de los principales deel reyno y conuenia que quedase: para hazer rostro atodas las tribulaciones y como hombre tan principal defender la parte de la religion prophetica.

abdias. babilonico inuit d.jacob. minoris.

No faltaron estonces en Hierusalen nuestros religiosos terceros llamados los Rechabitas, como se lee en la passiō deel glorioso Apostol Santigo Obispo de Hierusalen vno delos quales siendo sacerdote y viendo la injusta muerte q̃ le dauan al Apostol de Dios como discipulo de Christo, y religioso de esta sancta religiō tomola mano y defendiēdola causa de el sancto Apostol dize, ved lo que hazeis varones de Iuda? no veis que hazeis granpeccado en matar al justo abrid los oydos ya tended que en lugar de pediros mal porque injustamente ledais la muerte esta rogando a Dios por vosotros?

Tambien se fundo estonces el monesterio de las monjas de la mesma ciudad de Hierusalem del qual sin duda fue la gloriosa virgenMaria la fundadora, y que seria de aquellas sanctas mugeres que siempre anduuieron con ella y la a compañaron hasta su gloriosissimo transito la fundacion: las quales viendose priuadas de tan sancta presencia en la mesma casa de Sion dond̄ la virgen gloriosissima viuia se quedaron con el mesmo habito que de la virgen heredaron y regla, y aunque les fue reuelada la destruicion de Hierusalem por Tito y Vespasiano a ellas y a los sātos religiosos nuestros salieronse de Hierusalem, miētras duro la guerra y despues tornaron apoblar aquellos sanctos lugares, y lo mesmo hazian siempre que los tiranos les priuauan de tanto bien como era viuir en Hierusalem que siempre aunque abscondida y dissimuladamente: tenian en pie el estandarte de la religion, de la suerte que lo tuuieron: biuiendo su prelada la madre de Dios. Detodas estas cosas dare testimonio de verdad. De lo primero que la virgen se a compaño siempre de estas sanctas religiosas y las traya siempre exercitādo en la vida monachal en la religion de Helias dizelo Richardo Arçobispo de Armachano envn sermon delaconcepcion de la virgen predicado en Auiñō ante el summo pontifice Benedicto 12 y toda su corte y alegalo e doctissimo varon fray Thomas vualdensis en el libro de sacramentalibus contra los herejes Vuiclef y sus compañeros el qual dize asi.

Niceph. cap.22. Guillel. de espi. sus cen. as dize la virgen prelada 120. alegalo estro V. gas en l. dad lama de Dios la segu parte flos san

Vt dicunt fide digne historię. &c. como lo dizen las historias fidedignas desde el tiempo de Helias y Heliseo que biuieron en el Carmelo junto a Nazaret ciudad de la madre de Dios biuieron en el Carmelo vnos hombres deuotos hasta el tiempo del saluador los quales fueron cōuertidos a la fe por la pre-

Vualdensis tit. 9. de religiosor. sacramentalibus capitulo 89

predicacion de los Apostoles estos fũdaron en vn lado de el dicho mõte vna Yglesia a la madre de Dios do ella ocurria con sus compañeras munchas vezes a la oracion.

Niceph. lib. hist. ecclesi. cap. 21.

Que biuiessen en Sion estas religiosas con la virgen Maria dize lo Nicefo ro Calixto en estas palabras. Etiam tẽpus instabat. &c. Quando se llego la hora de la muerte de la virgen estaua ella acostada en vn humilde lecho y cercada de ella san Iuan su capellan y lo mejor de lo mugeril de Hierusalem que se le auian juntado assi por el parentesco como por la deuocion que le tenian Y ten Guillelmo de espira en vna centuria contra los herejes testifica esta vedad y alegalo Villegas en la segunda parte de su Flos sanctorum quando trata de la vida de la madre de Dios. Que perseuerassen siempre estas sanctas mõjas en Hierusalem y que no fuesen bastantes los trabajos y persecuciones de los tiranos a hazerles perder este sancto lugar de Sion donde viuieron religiosissimamente desde el tiẽpo de la virgen hasta el tiempo de sancta Helena q̃ les reedifico su conuẽto: dize lo Rufino a q̃ leyesen en la historia Ecclesiastica en estas palabras. Virgines quas ibi. &c. Sancta Helena se hizo sierua de las sanctas virgenes monjas, que alli hallo y como criada de las sieruas de Dios les daua agua a manos y seruia a la mesa.

Rufino lib. hist. eccl, cap. 8.

De el conuento de el monte Carmelo dize el padre Mantuano que fue prelado Agabo, en el libro segundo de las paternicas de la virgen al fin de el §. 3. en estas palabras. In cola Carmeli vixit &c. El edifico la Yglesia de el Carmelo fue Agabo gran propheta el qual cõ otros munchos de sus compañeros fue discipulo de san Iuan y por el fue baptizado y enseñado en los misterios de la fee. &c.

Mantu, li, 2, parte marie

Entre esta sancta gente la sacratisima vigen viuia despues de le auer echado a sancta Martha, y a Magdalena los tiranos judios y a la de mas compañia suya de Hirusalem como lo dize Mantuano en el tercero libro de las parternicas de la virgen Maria quasi al medio del parrafo 3. y particularmente en la apologia que haze pro Carmelitis, contra detractores en donde dize: que siempre por mitigar las tristezas que su anima sentia y el dolor de la muerte de su hijo Iesus: la qual aunque sabia q̃ glorioso Reynaua en cuerpo y en anima con el padre y con el Spiritu sancto: con todo eso sentia muncho la muerte crudelissima que le auian dado los judios, y como los Carmelitas le eran tan deuotos siempre estaua con ellos ora, en el conuento de hierusalem ora en el de el monte Carmelo, o ellos con la sacratisima Señora. Al fin se hallaron con ella en su felisissimo transito, y se despidieron de ella, y la gloriosissima señora en aquella vltima hora despidiendo se de ellos les jura mento y tomo la palabra de que siempre les serian sus deuotos y aficionados y dãdole ellos la palabra de que no la oluidarian sino que siempre le serian sus muy particulares hijos y que assi lo mandarian a sus descendientes. La gloriosissima virgen los bendixo y les prometio de serles siempre madre muy propicia y faborable. Biẽ auemos visto y vemos esta verdad cumplida, pues quiso encargarse de ser madre de aquesta sagrada religiõ y cõ su titulo la quiso honrrar y con su habito señalar. Y assimesmo a mandado, a munchos summos Pontifices como a tal la defiendan y faborezcan y no es de marauillar que la madre Dios, por su regalo se fuesse desde Hierusalem al sacro Carmelo algunas vezes pues siguũ dize. Canisio y lo refiere el maestro Villegas: los padres de el concilio Efesino escriuieron al clero y pueblo constantino politano que la madre de Dios fue A Epheso auisitar a su sobrino el Apostol san Iuã para el consuelo y regalo de su alma.

Mant, lib, 3, part, Marię

villegas. p. 2, en la vida de la madre de Dios,

San Henoch. de amatin se fue con el glorio

glorioso san Marcos a Egipto y viendo que muncha gente se conuertia a la fe de nuestro señor Iesu Christo por la predicacion deel Euangelio hecha por el sancto Euangelista y suya, y asimismo viendo que munchos delos que se cõuertian y los mas principales queriã ser de los religiosos: que no solo seguiã y guardauan los preceptos Euangelicos sino tambien los consejos dio ordẽ en fundar fuera de Alexandria junto al gran estanque que se llama Marcotico en vnos collados dispuestos para esto (muy semejantes a los de el monte carmelo) munchos conuentos de frayles, y monjas a los quales dio por prelados a aquellos sanctos religiosos q̃ se auian conuertido a la fe por la predicacion, de el Euangelio por Christo y por sus Apostoles predicado, los quales professauan las reglas y tradiciones de los sanctos prophetas sus mayores: consonas y conformes a la ley Euangelica: como lo dize Philon judio y Eusebió Cesariense y Pedro Canisio alegando para esta verdad a san Epiphanio contra los hereges, la qual vida estos nueuos frayles religiosos profesauan con votos. Digo religiosos por que no se entienda que hablo de otros quede aquellos que viuieron en comunidad y con professiõn y regla y modo de vibir (el qual genero de gente aunque diga el padre Roman otra cosa) lo vuo desde el tiempo de los Apostoles como muy biẽ lo nota san Dionisio Areopagita ẽ el libro đ celesti jerarchia Ecclesiastica capitulo 6. dõde tracta de la religiõ de los mõjes y de el modo de darles el habito y professiõ. Y finalmẽte cõsta esta verdad de el decreto en la 20.q. prima cap. Illud autem en el qual decreto manda el papa Marcelo que no professen a ninguno de menor hedad que đ quinze años y q̃ para profesarle sea primero requerido si quiere professar, y sino q̃ sea puesto en su libertad, de la antiguedad de estos sanctos se puede considerar la antiguedad de la religion por que Dionisio fue en tiempo de los Apostoles discipulo de san Pablo y san Marcello fue año de 300. que fue 34. años antes deel gran Antonio y 90. antes de el nacimiento de san Augustin y 72. años ante de el gran Basilio.

Supuesta esta verdad y tornando al proposito: este sigundo padre de la religion llamado sigundo padre de la religion (conuiene a saber) delos de la ley de gracia, Henoch de amatin fue el primer fundador con san Marcos de los monasterios de Egypto assi de frayles como de monjas, sigun lo dize Philon en aquel su libro de vita theorica supplicum, en estas palabras. Cum viri autẽ quos dicimus sunt & femine &c. Quiere dezir mas con los varones religiosos que auemos dicho ay tambien mugeres, entre las quales ay munchas y a de gran edad virgines, las quales guardan la integridad deel casto cuerpo no compelidas de algna necessidad sino por su deuocion, las quales no solo con el animo se consagran a los estudios de la sabiduria, sino tambien con el cuerpo, teniẽdo por cosa indigna de dicar al vicio de la sensualidad el vaso que es preparado para recibir la sabiduria. Recibio Henoch el habito de la religion muy pequeño porque como otro Samuel desde muy pequeño, fue ofrecido al seruicio de Dios por sus padres en el sacro monte Carmelo, el qual permanescio siempre en la religion procurando guardarla sigun los tres puntos essenciales de ella sin faltar en cosa alguna. Dize đ el padre paleonidoro en el capitulo 2. del libro segundo de sus antiguedades que como vn dia fuesse a uisitar al Iordan los lugares de sus hermanos do estaua el gran precursor de Christo el glorioso Baptista inmitador en zelo, y virtud, en sanctidad, y modo de viuir de nuestro gran padre Helias. Acaescio que quando san Iuan señalo, con el dedo a Christo y dixo a sus discipulos veis alli el. Cordero de Dios, veis alli el que quita los peccados de el mundo

Phil. li. de vita theori. supplicum.

Pale.

mundo. Estaua presente el sobredicho Henoch: el qual oyendo este testimonio, se juntó con otros de aquellos monjes discipulos de san Iuan, y fueron a seguir a Iesu Christo, como lo hizieron san Andres y san Iuan, segun en el capitulo precedente queda dicho. Los que acompañaron a san Henoch de los discipulos de san Iuan, para ser discipulos de Christo fue Silas que despues fue compañero de san Pablo. San Marcial hijo de Adi, pariente muy cercano de san Pedro compañero suyo, y Obispo Lemouicense. San Saturnino hijo de Lajeas Rey de Achaya, primer Obispo Tolosano. San Frontonio Obispo Petragoricense que despues sucedio a Henoch en el regimiento de la orden, y fue el que sepulto a sancta Martha huespeda de Iesu Christo. Nathanael hermano de san Philipo, que mudado el nombre se llamó Vrcisino, Obispo Bituricense. Agabo, Manahem, Iudas, y Simon Negro. San Ignacio que fue discipulo de san Iuan, y san Euodio sucessores en el Obispado de Antiochia de san Pedro. Todos los quales y otros muchos viendo y conociendo ser uerdad lo que de Christo dezia su maestro san Iuan, se ahijaron a Christo, y reçibieron su doctrina. Muchos de los quales subieron a la alteza de la sacro sancta dignidad apostolica, de discipulos de san Iuan que primero auian sido: como fueron sancto Andres y el glorioso san Iuan Euangelista, como consta de la verdad euangelica escripta por el mesmo san Iuau en el capitulo primero de su Euangelio. Aunque haga el padre Roman burla, como de lo demas, diziendo: que no sotros los Carmelitas los hazemos frayles del Carmen, o por mejor dezir: de el orden prophetico, sabiendo el que nosotros los Carmelitas, no somos los q̃ los hazemos frayles a los tales sanctos, sino el espiritu Sancto q̃ dize: q̃ primero los Apostoles fueron religiosos discipulos de san Iuan y de la religiõ que professaua san Iuan, que es la deel Carmen.

Bien se que es esto cosa muy dura, y aspera de lleuar: no solo para el padre Roman, sino para Vuiclef, el qual dize en su libro que hizo cõtra la Yglesia y miembros d'el en el capitulo sexto. In quiunt Carmelite, &c. Dizen los Carmelitas: que como sean fundados antes de la Encarnacion de Christo, y tengan por patrona a la virgen Maria que la excelencia de su gloria ha de subir sobre todos.

Vuicl. lib. de Eccle. s. & de memb. eius cap. 6.

En todo anda errado Vuiclef, porque como consta de los dichos que auemos de diuersos doctores traido en los libros passados: no son los Carmelitas los que lo dizen solamente. Aliende de esto tambien yerra en dezir que dezimos: que nuestra excelencia a de ser sobre todos los demas, porque siendo como somos (segun el derecho en el libro sexto, titulo de religiosis domibus, capitulo vnico: que comiença: Religionum diuersitas. Y es decreto de el Concilo de Leon) los mas antiguos que las demas religiones nos contentamos con sentarnos en el lugar mas inferior de todas las religiones de los mendicantes, y sin procurar mas estamos sentados los solitarios Carmelitas callando, como dize Ieremias eleuandonos en el ser estatico de la diuina contemplacion sobre nuestra propria humana naturaleza, y con este silencio comemos nuestro pan, como lo dize san Pablo: y nos lo aconseja la regla que professamos sin escandalizar, ni alborotar a nadie.

Thom. Vualden. li. de Sacramentis. 3 tit. 9. ca. 89. lib. 6. decre. tit. de religi. domi. c. vnico religionũ diuersitas.

Threnor. 3.

2. ad Thes. 3

Tornando pues a la historia de el sancto Henoch: assi como el otro sancto Henoch de la ley de naturaleza fue el septimo padre en orden desde Adan: assi el fue el septimo discipulo d' Iesu Christo nuestro Redemptor, y como tal fue despues d'la Ascẽsiõ d' Christo electo Obispo de Nicopolis en Egipto, y ordenado por san Marcos, y aũq̃ assũpto ẽ la alteza d' tã sancta dignidad: no por esso dexò d'

biuir la vida religiosa heremitica en que se auia criado, el qual biuiendo en la Yglesia de su Obispado, llamò ciertos religiosos de su orden y edificoles cabo su Yglesia vn monasterio, y con ellos biuio segun la regla prophetica, perficionada por los sanctos Apostoles. De alli salia a predicar a los fieles y el, y el glorioso san Marcos: y los que se sentian muy aprouechados en la perfection de la doctrina euangelica, y querian subir a mas alta perfection. Estos tales eran por Henoch reçibidos al habito de la sagrada religion, y deste modo se edificaron: no solo en Alexandria, sino por todo Egipto gran copia de monasterios asi de hombres como de mugeres, los quales perfectissimamente, y en toda sanctidad guardauan la vida religiosa instituida por sus anteccessores los sanctos prophetas: Samuel, Helias, Heliseo, Ionadab, y san Iuan Baptista. De muchos de los quales yremos (Dios nuestro señor queriendo) tratando en el processo de nuestra historia.

Entre los religiosos que en los conuentos de los frayles de Alexandria biuieron en aquellos dias fue san Heleno Obispo y martyr, sancta Eugenia que fue Abad de el conuento de Alexandria en habito de monje varon y san Protho, y Iacinto: sancta Eufrosina que en habito de religioso siruio a la religion en el conuento de los frayles. Sancta Theodora que siruio a Dios en habito de varon en el conuento de Alexandria.

En el conuennto de las monjas. Sancta Sara, sancta Eufrasia, sancta Iulia, y sancta Thogenia, y otras muchas religiosas, el numero de las quales solo es conocido de el señor, y porque auemos de todos estos sanctos prelados, y preladas de dezir en sus lugares, basta lo dicho: asi en este capitulo, como en todo este libro sexto.

¶ Fin de el Libro sexto.

DO SE TRATA DE EL PRIMER ESTADO DE ESTA SAGRADA RELIGION PROPHETICA, DESDE SAN HENOC

de Amatin primero general de la ley de gracia hasta el gran Antonio Abad.

CAPITVLO PRIMERO DE EL PRIMERO GENERAL DE

esta sagrada religion san Henoc de Amatin, y de los religiosos de su tiempo.



EA glorificado nuestro señor Iesu Cristo que auemos llegado a este tan desseado puerto en el qual no creo que tendremos mas trabajo que de alijar el naulo, y meter nuestras mercancias en nuestra casa, porque lo que muy dificultoso nos era: ya por la gloria de Dios lo auemos passado y auemos llegado a saluamento y assi lo que de aqui adelante haremos será tratar las vidas de los Emperadores, Duques, y valerosos soldados de aqueste nuestro sancto proposito, y daremos segun nuestro posible razon, porque los llamo religiosos de aquesta sanctissima religion de nuestra señora de el Carmen, y de el primer Prelado que trratare será de el sanctissimo padre Henoch de Amatin, de el qual en el capitulo vltimo de el libro precedente començamos a hazer mencion, y se trató de el en general: mas antes que comience a trarar de el en particular quiero dezir la causa que les a mouido a los padres de el Carmen a poner por frayles de su instituto a todos los religiosos que vuo en la Yglesia de Dios: desde el tiempo de los Apostoles, hasta el tiempo de el gran Antonio. Y hago esta preuenció porque aunque muchos de estos sanctos padres traen el aluala y passaporte con sigo de religiosos de esta sagrada religion como en sus lugares lo veremos: empero otros no la traen, sino solo de auer sido monjes de aquellos tiempos, y para aueriguar que los vnos, y los otros fueron monjes de el orden prophetico, y por consiguiente de esta sagrada orden de el Carmen.

Estatuiremos nuestra razon, y será esta: Muy notorio es a todos de lo que ya atras dexamos dicho, como la vniuersal Yglesia catholica Romana, y sus sanctissimos pastores los vicarios de Iesu Christo nos an amparado en la antigua possession de la sucession de la religion prophetica de el sancto propheta Helias, y como a tales nos han intitulado y preuilegiado siempre (no obstante quales quiera posiciones y alegaciones en contrario puestas) y los que mas an hecho en este caso an sido los sanctissimos padres: Iuan veynte y dos, Sixto quarto, y Sixto quinto, Iulio tercero, y Gregorio decimo tercio. Todos los quales dizen estas palabras en los prebilegios, y Bulas que nos conceden.

A vosotros (dizen los sanctos Pontifices que en la Yglesia militais: y como espejo resplandeciente con especial charidad entre las demas religiones resplandeceys, teniendo la sucession hereditaria de Helias, Heliseo, y Henoch y de otros sanctos padres que biuieron junto a la fuente de Helias en el sacro monte Carmelo, nos quiriendo faboreceros, &c. Pues si nosotros en la Yglesia de Dios tenemos desde el tiempo de el sancto propheta Helias la vandera en hiesta de la religion suscediendo desde el sancto padre hasta oy por sucession de heredad en su religion de vnos en otros sin auer quiebra, ni falta en la religion: luego todos aquellos religiosos que vuo en todos aquellos tiempos, desde los Apostoles hasta san Anton, fueron sin duda de esta religion: mayormente no auiendo historia, ni escriptura que lo contradiga. Prueuo esta verdad de Sozomeno en el libro primero de la historia Ecclesiastica, que se llama tripartita, tratando de los monjes que en la Yglesia de Dios vuo antes de san Antonio: dize en el capitulo onze estas palabras. Ciertamente dize Sozomeno, el principe de aquesta religiosa philosophia, fue como algunos dizen Helias propheta, y san Iuan Baptista. San Athanasio da testimonio de este instituto de Helias propheta, y dize: que era el que florescia en los tiempos de el gran Antonio, segun el qual determinó biuir el dicho Antonio. Son las palabras de san Athanasio estas. Igitur sanctus Antonius, &c. Dize san Athanasio. Assi que pensando entre si san Antonio conuenirle al sieruo de Dios tomar exemplo de el instituto de el gran Helias, y a la luz de aquel espejo de verde componer su vida: para industriarse en esto se apartò a vnos sepulchros que estauan lexos de la villa. En la vida de san Pachomio §, 2. se dize assi. Erat per idē tempus, &c. Por el mesmo tiempo que san Pachomio començò, la vida de san Antonio era puesta en admiracion a todos por el gran resplandor que de si daua, el qual siendo imitador d' Helias, Heliseo, y san Iuan Baptista con singular estudio siguio los secretos del interior yermo. Dexo de dezir lo que de esto sintio san Hieronymo escriuiendo a Paulino la institucion de el monje, el qual diziendo como cada estado tiene, y se gloria de su principe viene a dezir. Tengamos nosotros por principes de nuestro proposito: a los Paulos, a los Antonios, a los Iulianos, a Hilarion, y a los Macharios. Aunque boluiendo a la auctoridad de las escripturas. Nuestro Principe es Helias, nuestro es Heliseo: nuestros Duques, capitanes, y guias son los hijos de los prophetas. Los quales dize escriuiendo a Rustico monje fueron los verdaderos monjes de la vieja ley.

Sozom. li. 1. ca. 11. histo. tripart.

S. Atan. in vita sancti Antonij.

Dion. Omósen. in vita beati Paco.

S. Hieron. epist. ad [Paul]inum.

Pues si esta religion de Helias fue la que solo auia en aquellos tiēpos d' la primitiua Yglesia (pues solo de ella, y no d' otra hazen los sanctos doctores, y los summos Pontifices mēcion, y dizē que nosotros los Carmelitas somos los que legitimamente heredamos la dicha religion de Helias, y le venimos sucediendo con sucession de heredad.) Claro está que aquellos religiosos que en aquellos tiempos vuo que fueron de aquesta sagrada religion. Y caso negado que no lo fuerā, la ora que la sancta Yglesia Romana nos los da por padres nuestros, y Principes de nuestro proposito, y como de tales nos mandan rezar: auctorizando, y aprouando nuestro rezado como lo hizo el sanctissimo Papa Gregorio deçimotercio han de ser nuestros padres, sin duda, y principes de nuestro proposito. Y si nos quieren dezir, que no fueron religiosos con profession: y comunidad, sino vnos hermitaños que biuian solos y apartados sin regalo, orden, ni profession: acuerdese de lo que diximos en el capitulo doze de el libro primero donde prouamos biuir en conuentos con profession, y para esto truximos la auctoridad de san

Greg.

Dionisio

Dion. Areopagita. Dionisio Areopagita que fue discipulo de san Pablo, el qual dize de los religiosos monjes de su tiempo, y de las profesiones que hazian, y acuerdense de los religiosos Cenobitas que trata Philon, y finalmente de el decreto que dio el Papa san Marçelo primero para obuiar a los abusos y inconuinientes que se seguian de las profesiones de los regulares indiscretamente, y contra el deuido orden de la razon dadas. El qual summo Pontifice fue muchos tiempos antes que san Antonio, quanto mas que ningun religioso pendremos que no sea Cenobita en aqueste septimo libro.

Supuesto pues esto boluiendo a la narracion de nuestra historia digo, que luego que los sagrados Apostoles fueron dispersos, y cada vno lleuo para la ayuda de su predicacion a los sanctos varones de el orden prophetico, el sancto padre Henoc de Amatin quedò rigiendo el orden prophetico de Helias: No es este Henoch el que antes de Helias, ni antes de el diluuio fue lleuado por Dios al paraiso terrenal, como se dize en el Genesis: porque estonçes, ni auia orden de el Carmen, ni religion de regulares, este fue Henoc prelado de el monte Carmelo de quien hezen mencion los sanctos summos Pontifices arriba alegados, de el qual como ya vimos, dizen: que descendimos como ni mas ni menos de Helias, y Heliseo.

Genesis 5.

Sixto.4. Grego.13. Iul.3

Pale.l.2.ti.2 De el dize el padre Paleonidoro en el capitulo segundo, de el libro segundo de la antiguedad y sanctimonia de el monte Carmelo estas palabras. Henoch de Amatin como otro Samuel fue traido desde muy pequeño al monasterio de el monte Carmelo en donde permanecio virgen. Este Enoch fue primeramente constituido por Rector y preposito de los frayles, el qual como fuesse a uisitar el lugar donde sus religiosos cerca de el Iordan biuian: oyò a san Iuan Baptista encomendar a Christo quãdo dixo. Veys alli el cordero de Dios: veys

Ioannis 1.

alli el que quita los pecados de el mundo. Estonçes con algunos de sus religiosos se junto a la compañia de Iesu Christo, y fue el septimo discipulo de los setenta y dos de Iesu Christo, y no fue esto sin diuino acuerdo hecho. Porque assi como el otro Henoch fue en la linea de Seth el septimo descendiente d' Adã en la qual fue trasladado al paraiso terrenal, Assi este Henoch en esta septima edad, fue el septimo que entrò en la cõpañia de Iesu Christo despues de la Ascension de Iesu Christo, fue ordenado Obispo de Nicopolis por los sagrados Apostoles, y llamados algunos de sus religiosos hizo en aquella Ciudad de su prelazia vn monasterio, mas teniendo la presidencia de aquella silla solos tres años se juntò con san Marcos. Finalmente siẽdo san Marcos embiado a Roma, boluiendo de alla visito a Aquileya a Cipro, y al monte Carmelo, y luego se boluio a Egipto a su Obispado que es en aquellas partes. Esto es de Paleonidoro.

En comprouacion de esta verdad trae vn testimonio de Philon Iudio, el qual dize assi en el libro que escriuio, q se intitula, de prima Marci apud Alexandriam Ecclesia, alegado por san Hieronymo. Itaque Marcus, &c. Assi que san Marcos lleuando consigo a Henoch hermitaño de el monte Carmelo, y a el Euangelio que el mesmo san Marcos auia escripto: caminò a Egipto, a donde despues de auer Henoch constituido los monasterios, y dexado muy religiosamente a los religiosos instituidos despues de el martirio de san Marcos se boluio al monte Carmelo, a do vacando a la oracion, y contemplacion, a siete de Iulio mudò esta vida mortal por la eterna en el año de el señor de sesenta y quatro, y alli fue sepultado por sus religiosos. De la abundancia de los religiosos que vuo en Egipto conuertidos a la Fè por el glorioso san Marcos trata el mesmo Philon, y dize: que estos religiosos de Egipto auian venido

Phil. li. de prima Ecclesia apud Alexã. S. Hier. li. de illustribus viris

Murio Henoch año d 64.

primero d'el judaismo a la Fè siedo religiosos primero enla ley d' Moysen, los quales aunque se conuirtieron a la Fè: no por esso dexaron las reglas y modo de biuir que de sus mayores tenian, no contrarias al Euangelio sacro.

Sozo. histo. tripart. c. 11

Sozomeno citando a Philon dize en el primer libro de la historia tripartita capitulo onze, estas palabras. Cuenta Philon Pitagorico auer en sus tiempos por todas las partes muchos y muy señalados varones de los Hebreos, de los quales biuian algunos religiosamente en vn cierto heredamiento que esta en vn collado cerca de el gran estanco llamado Marian, la morada de los quales: su conuersacion y modo de biuir dize ser semejante a la de los monjes que agora vemos en Egipto, porque escriue que para el exercicio de su religiosa philosophia, y modo de biuir: dando mano a todas las cosas por muy acuenta que para sus contentos les vengan, huyen todas las conuersaciones estrañas a su profession, y biuen fuera de los muros de las Ciudades: en los campos y guertos, y en lugares solitarios. Dize mas: que sus conuentos son sagrarios, que es lo mesmo que lo que nosotros llamamos monasterios, en los quales con conuersacion honesta y solitaria celebran los diuinos mysterios: cantando psalmos y hymnos por los quales pretenden aplacar a la diuinidad. Es su abstinencia tanta que no comen hasta puesta de el Sol: otros no comen tres dias o mas. Vsan en ciertos dias de el suelo por cama: abstiense siempre de vino, y de cosa que crie sangre: su comida es pan, sal, agua, y yssopo: entre ellos ay mugeres religiosas que se abstienen de ser casadas, y guardan perpetua castidad por darse mejor al culto d'la religion. Y concluye Sozomeno diziendo. Y Philon tractando de esta suerte estas cosas. Parece declarar que aquestos religiosos que de Hebreos se conuirtieron a la Fè de Iesu Christo que aun biuen judaicamente guardando las antiguas constituciones y reglas que sus mayores, principes de su proposito les dexaron. Niçephoro llama prophetas a los auctores de esta religion. Pedro Canisio dize, que estos dichos religiosos no se a de entender por lo que dize Philon que judaizauan siendo christianos, sino que guardauan las constituciones, reglas y preceptos de su religion que tenian reçibidas de sus mayores, auctores, y instiuidores de su institutuo: no contrarias a la sagrada ley y Euangelio de Iesu Christo ni a su Yglesia, ni sanctos dogmas. Estos mesmos religiosos dize Philon, se conuirtieron a la Fè de Iesu Christo por la predicacion de san Marcos, y para con mas facilidad hazer esta conuersion lleuò consigo a Henoc de Amatin religioso de su mesmo instituto, y religion de los sobre dichos religiosos que se conuirtieron a la Fè. Biuian los religiosos Hebreos: no solo en Hierusalem y en la tierra sancta patria propria suya, sino en ciento y veynte y siete prouincias donde el Rey Salomon los auia desterrado, y entre las prouincias por do estauan dispersos: Egipto era la vna: y por esso dize Philon, que en toda la tierra de Egipto auia muchos y muy señalados Iudios, y entre ellos auia estos religiosos, los quales aunque conuertidos a la Fè biuian con la regla y constituciones que los Iudios principes de su proposito les auian dexado.

Petrus l. de cortel. verb.

¶ CAPITVLO II. DE SAN Escharioth Abad.

PEDRO Conmestor, y Bartulo Cacanco, y fray Brocardo en el itinetario de tierra sancta quando tractan de Bethlehem, Tecua, y Engadi, tratan de este sancto Abad. Fue de los religiosos Essenos discipulos de el glorioso Baptista: tuuo la presidencia de aquel gran conuento de Engadi que està junto al mar muerto de quien Solino, y de los religiosos que alli biuian dize

dize

dize marauillosas cosas, segun ya en el primer libro tratamos quãdo hizimos memoria de estos religiosos, los quales como alega Eusebio Cesariense, y Sozomeno, y san Hierodymo, y Nicepho ro Calixto trayendo en su fabor a Philon que trata de estos religiosos: todos dizen que fueron religiosos de el ordẽ prophetico del sancto propheta Helias. Estos religiosos tuuieron, como dixo Genebrardo grandes conuentos desde la rgiõ Gericuntida, hasta Engadi: y segũ Solino el mayor cõueto era el de Engadi, cuyas ruinas, dize fray Brocardo parecen oy tan grandes que ellas mesmas dan bien a entender su grandeza y sumptuosidad, pues en este monasterio era Abad Escharioth quando Christo biuia en la carne mortal hombre de gran sanctidad, y virtud muy amigo de Iesu Christo (segun estos authores dizen) y de sus sagrados discipulos y doctrina, era muy amado de aquellos sus discipulos que tenia en su compañia: ansi por la sancta doctrina que les enseñaua, como per ver en el vn espiritu paternal cõ que los amaua y sin querella ni murmuracion de ninguno los regia dandoles a cada vno todo aquello conque sancta y religiosamente biuiessen. Este sancto varon, dizen Pedro Comestor, y Caçaneo y fray Brocardo sintio tanto la muerte de Iesu Christo nuestro Dios y señor, que de pura pena murio: mas pagole Christo el amor al sancto Escharioth cõ vna inestimable merced que le hizo, y fue. Que assi como por ver muerto a Christo el no quiso mas biuir, y de pura pena y disconsuelo se murio: assi nuestro buen Iesus quando resucito, tambiẽ le resucito a el como hizo a otros, de quien los sagrados Euengelistas dizen, que resucitarõ cõ Christo, y visitarõ a muchos de sus amigos,

Matth. 5.

¶ CAPITVLO III. DE BAsilides Rector de el Carmelo.

ESCRIVEN de este religioso padre Suetonio Tranquilo, Cornelio Tacito auctores Gentiles quando tratan de el Emperador Vespasiano. Para la intelligencia de lo qual es de aduertir. Que teniendo Nero Emperador la monarchia de el Orbe, los Iudios se amotinaron y reuelaron contra el Imperio, y segun Iosepho en el capitulo doze de el libro quinto de bello Iudaico: les embio vn valeroso capitan llamado Vespasiano con muchos soldados paraque con su poder, valor, y fuerças domasse las indomables de los Iudios. Estando el dicho Vespasiano en Iudea exercitando valerosissimamente su oficio sucedio que murio Nero (quando Vespasiano entro en Iudea, y la comẽço a conquistar. Entre los captiuos que a sus manos vinieron fue vno Iosepho, varon muy docto en todas ciencias, y attes mayormente en la Magica, o diuinatiua. Este le dixo a Vespasiano que seria Emperador: por lo qual de alli en adelante le trato bien Vespasiano.) Pues como tuuiessen sus soldados noticia de esto, y viessen muerto al Cesar todos a vna boz le aclamaron por Emperador, y le rogaron que no perdiesse tan buena ocasion: como la fortuna le ofrecia antes que sin detenerse caminase a Roma a tomar la posession del Imperio, en lo qual ellos y sus amigos le seruirian, el no quiso hazer lo: antes se detuuo en Palestina conquistando las fuerças de los rebeldes Iudios y consintio reynassen tres Emperadores: Galbao, Othon, y Vitelio, los quales sucediendo los vnos a los otros imperaron tyranicamente diez y siete meses, y como tales se destruyeron los vnos a los otros. Vitelio que fue el vltimo Emperador sintiendo que assi el pueblo Romano, como los Consules que estauan fuera de Roma en sus presidios, junto con sus soldados le querian mal por sus tyranias, y assimesmo viendolos aficionados a Vespasiano por su generosidad y nobleza para todos: dio orden en como destruirle,

Suet. Tranq. Cornel. Tacito.

Ioseph. lib. 5 de bello Iudaico ca. 12

tenia Vespasiano vn hermano en Roma el qual hazia alli sus vezes, este fue el primero enquiē Vitelio começo a ceuar su espada quitādole la vida, y junto con el a muchos de los amigos de el dicho Vespasiano: alborotose con este hecho todo el pueblo contra Vitelio, por que querian mucho a Vespasiano, y publicamente le aclamaron todos por Emperador, y al momento le auisaron que no perdiesse tan buena coyuntura, antes dexadas a buen recaudo las cosas de Palestina se viniesse a Roma. Con estas nueuas sus soldados le tornaron a aclamar por Emperador: mas el como fuesse tan cuerdo no quiso llamarse Emperador hasta consultar la voluntad de Dios, y no curandose de embiar a Delphos a cōsultar a Apolo, ni a otros sanctuarios de idolos. Dio orden por la noticia que tenia de el oraculo de el mōte Carmelo, y de que alli la magestad de Dios por sus ministros los sucessores d' los sanctos prophetas Helias, y Heliseo daua sus diuinas respuestas: de yr allà a consultar el caso con su diuina magestad para saber lo que en el deuia hazer, deuiole de ayudar mucho a emprender tan sancto hecho a Vespasiano aunque gentil la compañia de soldados christianos que en su exercito traia, los quales, viēdo que se iba cumpliendo la prophegia de Daniel referida por Christo acerca de la destruicion de aquel pueblo se llegarō a el y estos le deuieron dar noticia como en el monte Carmelo auia vn oratorio consagrado a Iesu Christo, y a su benditissima madre, en el qual estauan vnos sanctos religiosos a losquales daua Dios sus diuinas respuestas.

Dani.9. Matth. 21.

Aqui dizen estos dos historiadores: Suetonio, y Cornelio. Fue Vespasiano con su exercito a pedir a nuestro señor Dios por las oraciones, y sacrificios de estos religiosos le declarara su diuina voluntad acerca de este hecho que iua a emprender, lo qual hizo por medio d' vn sancto varon llamado Basilides que deuia d' ser el q̄ estōçes tenia el gouierno de la religion de el monte Carmelo; el qual precediendo ayunos, oraciones suyas y de los religiosos de su conmunidad sancta auiendo ofrecido al padre eterno el sacrificio incruento de su vnigenito hijo Iesu Christo le fue reuelado que deuia Vespasiano de caminar a Roma sin ningun temor a reçibir la corona de el imperio, a do sin falta ninguna le sucederia todo muy agusto: hizo gracias Vespasiano a Dios por las mercedes que le hazia deuio dar munchas limosnas a aquellos sanctos religiosos, los quales deuieron de menospreciar como su padre Heliseo lo hizo con Benadab Rey de Siria, y con Naamā maestre de campo de el Rey de Siria, despidiose de los principes y capitanes sus amigos que le ayudauā en aquella guerra, llamo a su hijo Tito, y dandole la parte de su exercito que fue necessario para acauarla, y dexandole por su capitan general se partio para Roma, adonde auiendo tenido algunas batallas con Vitelio, al cabo le vēçio destruyo y mató: y el q̄do pacificamente con el Imperio suce diendole en el todas las cosas prosperamente y felizmente, segun que de el diuino oraculo de el Carmelo se lo auia por el sancto propheta Basilides Dios prometido. 4.Reg. Corn.

Las palabras de Cornelio Tacito que nos enseña lo que auemos dicho son aquestas. Està el Carmelo entre Siria y Iudea, (assi llaman aquel mōte, y ael Dios que alli es honrrado: no ay alli estatua que representa aquel Dios, ni tampoco tiene templo, solo nos contaron nuestros mayores, los quales de esto nos dieron noticia que ay vn altar alli reuerencia y diuino culto. Como alli fuesse Vespasiano a hazer sacrificios a aquel Dios, y estuuiesse oculta su esperança en su animo, y deseasse saber los futuros sucessos de ella, vn sacerdote de aquel monte llamado Basilides acostumbrado a hazer semejantes sacrificios auiendo bien mirado los intestinos de la victima le dixo de aquesta

forma

forma. O Vespasiano sabete que todas las cosas que tienes o cultadas en tu animo y que las andas midiendo con tu deseo: assi como hazer sumptuosos al caçares: dilatar tus tierras y juridicion ampliar los seruicios de tus criados: y dar prebendas y dignidades todo te es concedido por el altissimo Dios y Señor de el vniuerso, por que el a el qual solo conuiene dar y quitar Reynos te dara el Imperio y con el muy munchos mas terminos de los que tienes y trayra a tu deuocion muy muncha gente.

Suetonio tranquilo

Suetonio tranquilo dixo. Consultando Vespasiano al oraculo de Dios questa en el monte Carmelo de Iudea las suertes le respondieron de esta forma q̃ qualquiera cosa que Vespasiano pẽsase y desease por ardua y dificultosa que fuesse la alcançaria. Estos gentiles, como no se hallaron ellos presentes a estos sacrificios sino que como dize Cornelio tacito escriuieron lo que sus mayores les dixeron: porque estos sacrificios se hizieron el año de sesenta de el nacimiento de Christo y ellos lo escriuieron el año de 120: en tiempo de el emperador Trajano, siendo gentiles: pusieron el sacrificio a su modo gentilico porque como semejantes deseos, solian ver los sacerdotes de los Idolos Augures y a ruspices en suertes y en entrañas de animales por esso Cornelio, dixo que Basilides auia visto el sucesso de la fortuna de Vespasiano en las entrañas de la victima, y Suetonio dixo que en las suertes, siendo lo dicho no consono a uerdad, porque jamas en las diuinas letras hallamos hien ningun historiador antiguo entre los quales Iosefo: que tratando de los Idolos que assi los Reyes de Israel como los tiranos gentiles pusieron en toda la tierra de Iudea y de Israel: vuiese ninguno en el mõte Carmelo, ni hiziese sacrificio jamas alli a ninguna falsa deidad, antes de los dichos de estos auctores gentiles se coligira facilmente que alli no auia Idolo y no auiendo Idolo como lo tenian en otras partes de Israel los idolatras del tiempo de Salomon y de otros Reyes idolatras en los bosques a quien hazia sus sacrificios: se ha de entender que el sacrificio que alli se hazia y celebraua, era a Dios verdadero, el qual jamas se consulto por victimas aunque le matauan victimas: ni tampoco dio respuestas, por entrañas de animales muertos, aũque le ofrecian en sacrificio munchos animales, cada dia sino por el sumo sacerdote o por algun propheta, demas de lo qual se ha de entender que jamas se ofrecio a Dios sacrificio d̃los dichos animales en la ley vieja sino fue do esta ua altar diputado para ello el qual altar estuuo siempre do estuuo el arca de el señor, y si nuestro padre Helias hizo el sacrificio de el bezerro en este monte no fue para ver en las entrañas de el tal animal la voluntad de Dios como lo hazian los Aruspices de los gentiles, sino para que de el cielo embiara Dios en el tal animal el diuino fuego cõ que se declarara su omnipotẽcia y por el cõsiguiente la poquedad de Baal ni tampoco alli se echarõ las suertes que dize Suetonio tranquilo sigun que los sortilegos hechizeros y adiuinos idolatras lo hazian para saber la voluntad de el demonio, solo los sanctos de el testamento viejo con oraciones en aquel lugar pidieron a Dios su misericordia para si y para su pueblo como lo hizo helias pidiendo el agua para Israel y Heliseo la salud de el hijo de la Sunamite y de Naaman, y assi lo hizieron los Carmelitas para saber la voluntad de el Señor acerca de el casamiento de santa Emerencia abuela de la madre de Dios como lo dize san Cirilo y Lodolpho de Saxonia y Pedro dorlando, y otros munchos auctores y como en el testamento nuebo lo hizieron y hazen siẽpre los sanctos, y religiosos de aquel sancto monte los quales no por la sangre y carne de animales iracionales consultan a Dios sino por la carne y sangre de su vnigenito hijo y assi le consulto

Amos, 3.

3. reg. 18.

s. ciril, patri. alex. l. de lau de & ortu, virg, Ma, ad celesti. 1. lo dolfus cartu sianus Petrus, dorlandus..

Basilides. En lo demas que dizen estos auctores: dizen verdad que alli ni auia idolo ni templo sino vn altar en la cueua desde do Helias vido el misterio de la Encarnacion de el hijo de Dios en la figura de la nuue, y la limpieza y integridad de su madre sanctissima, porque la Yglesia q se fundo en aquel lugar no estaua acabada aunque Agabo la auia començado, porque las guerras de los Romanos y las persecuciones que a catholicos hazian los judios no auian dado lugar a ello, y por tanto celebrauan los diuinos oficios en las grutas, cueuas y soterraños como lo hizo Basilides en este lugar el qual Basilides no es el que dize Suetonio en el capitulo de los milagros de Vespasiano, porque a este le llama Cornelio tacito sacerdote, y al otro le llama, Suetonio esclauo libertino.

Fue esta vna merced que la magestad de Dios hizo a los Carmelitas, grandissima de muncho valor y honrra, por que con este milagro saco a luz y declaro quan agradables les eran sus vidas, y los seruicios que a el y a su benditissima madre le hazian, pues por medio de ellos quiso declarar su diuina voluntad, assi mesmo quiso darles por patrones a los dos Emperadores Tito, y Vespasiano para que figuramente y sin ninguna inquietud procediesen en la dilatacion de su orden assi en lo material como en lo espiritual como desde estonçes lo hizieron, no se sabe el fin que este sancto religioso tuuo, mas piadosa mente creemos que pues nuestro señor Dios se siruio de el y le hizo vaso digno de eleccion y por quien declaro sus diuinos secretos, y pues tuuo tan buenos principios y medios tambien tendria el fin tã santo y tã glorioso qual suelen tenerlo los que como el negadas sus proprias voluntades se sacrificã en la religion a su diuina magestad. Ael qual sea la gloria y honrra para siempre jamas, fue este sancto varon Basilides en el año de setenta y tres de el nacimiento ď nuestro saluador Iesu Christo imperando el dicho Vespasiano dos años antes de la total ruina y destruciõ de Hierusalem la qual fue hecha por Tito hijo de el dicho Vespasiano en el año de setenta y cinco de el nacimiento de Christo segũ la profecia de Daniel, y de el mesmo Christo, Iesus.

Luc.19.

¶ CAPITVLO. IIII. DE SAN Frontonio Obispo Petragoricense segundo prelado de el orden prophetico y del monasterio de monjas que en su tiempo se fundo en Francia siendo el dicho sancto su prelado y como lo traslado Anitria.

MVNCHAS y muy diuersas opiniones ay açerca de este glorioso sancto padre Frontonio porque vnos dizen que fue Françes natural de la ciudad llamada Petragorica que es en la prouincia de Gascuña: y esta opinion tiene san Antonino de Florencia en la primera parte historial titulo. 6. § primero cap. 26. las palabras de el qual son estas. Fue otro discipulo ď san Pedro llamado Frontonio q desde pequeño fue deuoto de el señor, a el qual ordeno san Pedro y lo embio por Obispo a la ciudad donacio llamada Petragorica en la qual congrego. 70. monjes para q siruieran alli a Dios de los quales fue el prelado.

Anton. 1. parte, tit. cap. 26.

el Bergomense en el libro octauo de el suplemento de sus Chronicas dize que fue Romano, sus palabras sõ estas, Frõtonio Obispo petragorico de nacion romano varon sancto, a el qual san Pedro ordeno Obispo, con Sergio presbitero que fue resuscitado por medio de el baculo de san Pedro auiendosele muerto en el camino: en estos tiempos viniendo ambos a la ciudad de Petragorica que era su Obispado y esta en la prouincia de Francia como alli couertiesse a Christo munchas jentes resplandeciendo por milagros a las ocho chalendas de Nobienbre reposo en paz, y

Bergo. sui sup.

pone

pone su muerte año de 70. de la Encarnacion de Iesu Christo.

san Hiero. l. de vitis. sanfto. patrum

San Heronimo en el libro de las vidas de los sanctos padres en la primera parte tractando de este sancto padre dize que fue monje de Nitria q es en Egipto y que biuio hasta el año. 13. de el emperador Antonio que fue año de 153 de la Encarnacion de Iesu Christo.

Paleo, l, 2,

El padre paleonidoro en el libro segundo dize lo que dize san Antonino de Florencia y trae por auctor a Vincecio en su especulo historial pero dize mas, que fue discipulo de el glorioso Baptista y que ayudo, a hazer cō sus hermanos los Carmelitas la Yglesia de nuestra Señora en el monte Carmelo y concluido el edificio fue consagrado Obispo de su lugar, y no mudando estado con la dignidad lleuo cōsigo. 70. religiosos suyos con los quales biuio religiosissimamente y al cabo vino a sepultar a la gloriosa sancta Martha por sus manos. Todo esto e hallado de este sanctissimo varon Frontonio a cerca de su origen y religion, pero porque todos estos auctores dixeron a su modo bien dire lo que acerca de esto siento y con ello todas las cosas que ay escriptas acerca de su vida con las quales acabaremos su historia. Para loqual auemos de aduertir que los Romanos tuuieron mano y entrada en la tierra de juda por las dissensiones y gerras de los dos hermanos Aristoblo, y Hircano hijos de el summo pontifiçe alexandro y (sigun de los historiadores colejimos) los que entraron por pacificadores seuinieron a quedar sin ningun trabajo por señores de la tierra dandoles mano para esto los que pretendian reynar, y de tal manera les susçedio a estos desuenturados hermanos: que quādo pensaron que eran señores de su tierra: seuieron desterrados de ella, y sus enemgos los Romanos señores de ella. Para conseruar en su obediencia los romanos a Iudea: pusierō gente de guarnicion y hizieron munchos presidios en toda aquella tierra para enfrenar la indomable soberuia de los judios, y entre la gente de guarnicion que pusierō pusieron a Pilatos por gouernador de Hierusalem, este era Françes, deuio de traer muncha gente de su nacion para seruicio suyo entre los quales deuio ser vno el buen Frontonio hombre de su niñez biē inclinado como lo era Cornelio çenturio, que aunque gentil biuia moralmente biē. Pues como san Iuan començase a predicar la palabra de Dios y toda Hierusalem se descolgase conto da la judea a oyr al diuino predicador dize san lucas que hizo tanto efecto la palabra de Dios predicada por san Iuan en los coraçones humanos, que de todos los estados yuan a san Iuan a pedir orden para saluarse, entre los quales fueron los soldados de aquellos tercios vno de los quales sin dubda fue Frontonio, el qual se quedo hecho discipulo de san Iuan, y esto me paresçe conforme a verdad, porque dezir que era de nacion Frances y discipulo de san Iuan sino fue por este ordē yo nose por qual pudiese ser. Estonçes se hizo proselito que era permitido a los jentiles por la ley de Moysen, y dexado el rito de la gentilidad se aiunto por la circuncision al pueblo de Dios, y se quedo hecho discipulo de el glorioso Baptista. A lo q dize el padre fray Diego philipo Bergomense que era romano: no es inconueniente que siendo Françes natural fuesse ciudadano Romano como leemos de el glorioso Paulo que siendo Iudio y natural de Tarso era ciudadano Romano y por eso fue embiado a Roma para que alla conosciessen de sus causas, y assi deuio de ser san Frontonio.

A lo que dize el padre Paleonidoro que fue Carmelita, tiene mas dificultad que lo demas: porquerer hazer a los dicipulos de san Iuan frayles de el Carmen, y digo verdad que en toda la materia que tratamos ninguna cosa ay mas dificultosa que esta, porq no solo

es locura para los oydos de los emulos pero es escandalo para los piadosos oydos de los amigos, mas Dios queriẽdo dire lo que en esto siento como fidelissimo parafraste:y si contentare dẽ las gracias a Dios y no a su auctor, y sino dexen la culpa ami atreuimiento.

Lo primero digo que como consta de los dichos de el capitulo.7. de el libro primero:san Iuan fue frayle y principe y prelado de el estado monachal, assi lo siente san Hieronymo enla epistola que escriue a Eustochio de virginitate seruanda, assi lo siente san Bernardo en la epistola ad fratres de monte Dei:assi san Antonino de Florencia assi san Iuan Casiano assi san Pacomio assi san Ysidro, y finalmẽte assi san Iuã, Chrisostomo, todos los quales y otros munchos le llaman frayle y principe, de frayles y porque el que en esto mas claro que los demas habla es san Iuan, Chrisostomo aunque en otra parte esta repetido: Dame contento tornarlo a dezir lo que dize en la homelia de san Iuan en el 3. tomo. Considerad monjes dize Chrisostomo vuestra dignidad Ioan es principe de vuestro dogma por que fue monje, luego que Iuan nascio: en el yermo secrio, en el yermo crecio en la soledad espero a Iesu Christo, por que digo todo esto? porque considereis que el principe de nuestro dogma fue san Iuan Baptista y assimesmo por que entendais la poca distancia que vuo entre su nacimiento y ser hermitaño, y assi como alos sacerdotes apostolos les damos ser principes de el estado sacerdotal: assi a san Iuan de el estado monachal. Esto es de san Iuan Chrisostomo.

Niceph. lib. cap.14.

Pues sidamos fe a los escriptos de Nicephoro Calixto en el capitulo 14. de el libro primero de su historia ecclesiastica: san Iuan fue lleuado de año y medio al desierto, y demos que fuesse de siete años pregunto:(aquien dize q̃ san Iuan no tuuo discipulos frayles: ni compañeros frayles) con quien conuerso desde aquella pequeña edad enel desierto? respon dermean que con nadie, pues es pusible q̃ treinta años estuuiesse, san Iuã sin conuersar cõ nadie: Si casi como dize san Iuã Christomo y Nicephoro desde q̃ nacio estuuo ẽ el aduiertasse que Solino dize que los desiertos estauan llenos de los sanctos religiosos Essenos y lo mesmo dize Iosepho tractãdo de estos religiosos. Assimesmo aduiertase que el quarto libro de los reyes desde el primero capitulo hasta el nono no dize otra cosa sino que Helias y Heliseo hincheron los desiertos de frayles cuyos principes ellos eran.

Solinos essenis phus.

Assi mesmo aduiertase que como dize sancto Thomas y otros munchos doctores exponiendo el primer capitulo de el Euangelio de san Iuan el glorioso Baptista vino en el espiritu en la virtud en el zelo en el habito y en el ricto y modo de viuir monachal de Helias, de suerte q̃ si Helias fue padre de mõjes y cõ mõjes por subditos viuio como se dize enel segũdo capitulo del.4. de los Reyes y alli su glosa, lo mesmo fue el Baptista. Aduiertase assimesmo, que la escriptura no niega, esto antes clara y manifiestamente dize que tuuo discipulos subditos suyos a los quales enseñaua a viuir conforme el viuia. San Iuã como dize Chrisostomo frayle: sus discipulos frayles, san Iuan cilicio cinta y melota de pieles, sus discipulos lo mesmo los discipulos de san Iuan no fuerõ como los discipulos de Gamaliel, por que los discipulos de, Gamaliel solo eran discipulos por la sciencia que les, enseñaua: mas los discipulos de san Iuã no eran discipulos de ciencia por que jamas san Iuan leyo en cathedra aũque predico mas eran discipulos como los de Helias y Heliseo, y de los demas prophetas los quales inmitauan su vida, Quierenlo ver clara y manifiestamẽte de la escritura dize san Matheo, que se llegaron los discipulos de san Iuan a Iesu Christo y le dixeron. Por que tus discipulos no ayunan tan frequentemẽte

1.4.Reg. 1.vsq. 9.

san Th. per Ioan. gel.

Math.

como

como nosotros y los fariseos. Este ayuno frequente: era de san Iuan, y de los hijos de los prophetas y por el mesmo caso de los discipulos, de san Iuan los quales biuian en gran austeridad y penitēcia como su maestro, y como ellos no viesen en aquel traje ni austeridad, ꝺ penitēcia a los discipulos de Christo, por esso llegaron a Christo, con esta pregunta, luego no eran los discipulos de san Iuan discipulos ꝺ doctrina, sino de inmitacion de vida.

Ytem en la historia tripartita capitulo 11. se dize que Helias y san Iuan baptista fuerō principes ꝺ este estado: pues si san Iuā fue padre de mōjes y principe de el estado monachal luego sus discipulos eran mōjes, como su padre lo era.

Y finalmente por concluir, si san Iuā fue inmitador en todo de Helias y fue mōje de el habito y instituto de Helias (porque dezir al contrario es yr cōtra la verdad de la escritura porque el mesmo habito era el de san Iuan que el de Helias) luego los monjes de san Iuan, eran tambien de el mesmo orden que los de Helias. Cōfirmo vltimamēte esta verdad por que los monjes discipulos de san Iuan auiendo san Iuan sido degollado en Macheruncta que esta junto al monte Galaad de esotra parte de el Iordan le truxeron a sepultar en la sepultura do se enterrauan los religiosos de Helias entre los quales fueron Heliseo y Abdias (indicio grande de ser de el ordē prophetico) porque teniēdo mas cerca la sepultura de sus padres, no se quiso enterrar en ella sino en la de los prophetas religiosos de el orden do el auia sido religioso que fue en Sebaste, muy cerca de el monte Carmelo, y por esso digo que Frontonio siendo discipulo de el gran prelado de el orden prophetico san Iuan Baptista auia de nescessidad de serlo el tambien frayle, de aquel mesmo instituto y por consiguiēte de el Carmen. Estas son las razones que a los Carmelitas mueuen a dezir, que asi este glorioso sancto como san Andres y los demas discipulos de san Iuan fueron frayles de el Carmen, y si no quieren que lo sean frayles de el carmen: á lo menos no podran negar fueron frayles de san Iuan Baptista, pues fue frayle su maestro O digan que san Iuan Chrisostomo no acierta ni San Hieronymo dize verdad ni san Ysidro y san Antonino y san Iuan Casiano estan en lo cierto.

A lo menos esto no me podrá negar porque es de el libro de los actos Apostolicos declarado por Eusebio Cesariense y por Iosepho Antiocheno que los religiosos de el orden prophetico, fueron discipulos de Christo y coadjutores de los Apostoles, lean a todos los escriptores y hallaran a Manahen a Agabo a Silas y a Iudas Barsabas todos estos llamados, por las diuinas letras, varones prophetas y a los demas religiosos que fueron religiosos como dize Iosepho del orden de los Essenos y hallar los han entre los 72. discipulos de Christo y veran como dando la Yglesia Romana a esta orden por orden legitima y verdadera de los prophetas: como no mienten los Carmelitas en poner por sanctos de su orden a todos estos sanctos que e dicho que fueron discipulos de san Iuan padre de la religion prophetica. Actorum c. 11, 13. & 15 ibi Eusebius cesar, in lib, 2, c, 3. histo. eccles.

Boluiendo pues al proposito el sanctisimo varon Frontonio con sus hermanos los Carmelitas se ayūtaron cō los sacros Apostoles y quando el sacro colegio. Apostolico se diuidio a sus prouincias cada vno lleuo los religiosos que le parescio bastantes para su ministerio. El glorioso san Pedro lleuo a san Frontonio consigo y a san Marcial, y a san Saturnino, y a otros munchos sanctos de esta sagrada religion, a san Marcial hizo Obispo Lemouicense en Frācia a san Saturnino Obispo Tolosano, y a san Frontonio Obispo petragoricēse. No se oluidando san Frontonio de la vida heremitica y monachal que era el principal instituto en el qual se auia

criado

criado, aunque san Pedro lo hizo obispo el juntò 70. religiosos ora que fuessen todos de los que con el vinieron de tierra sancta ora de los que conuertio con su doctrina a la fe de Iesu Christo el hizo de su casa Obispal vn monasterio y viuio con sus frayles conforme a su instituto y modo de viuir do primero se auia criado, argumento grāde para entender que pues este sancto discipulo de san Iuan aun viendose en la alteza de la dignidad episcopal quiso viuir con frayles hecho frayle: que sin dubda el lo fue antes de Obispo, en la compañia del glorioso Baptista. Hasta aqui dizen todos los auctores arriba, citados los quales concuerdan en que fue obispo y frayle, san Frōtonio. Resta nos agora saber donde lo fue y donde acabo el glorioso curso de su sanctissima vida, por que ay opiniones en esto tambien diuersas, el Bergomense y Paleonidoro, y san Antonino, dizen que murio en Francia en vn yermo con sus frayles.

f. Hiero. lib de vitis patr,

San Hieronymo dize que murio en Nitria que es en las partes de Egypto, y aunque san Antonino, diga que en Francia en el margen pone vna glosa, donde paresce asentir a lo que dize san Hieronymo, y pues vn doctor como sā Hieronymo dize que en Nitria seguir nos hemos por su dicho y dexaremos los demas.

San Fronto hasta el año de 70. de la Encarnacion de Iesu Christo hallamos en las historias fidedignas auer estado en Francia, porque en aquel tiempo paso de esta vida mortal al cielo sancta, Martha: y san Fronto se hallo a su sepultura de esto trataremos mas largo en el capitulo siguiente. Dize san Antonino que viendo san Fronto que vn juez que estaua por los emperadores. Romanos en la ciudad de Petragorica le mataua todos los que conuertia por la doctrina Euangelica a la fe determino deboluerse al yermo con sus setenta discipulos, y porque se entienda aque yermo fue dire lo que dize san Hieronymo, cuyas palabras son las que se siguē. Por q̄ deseais munchas vezes oyr las cosas que son sanctas y lo que agradablemēte yo dispuse obrar: que fue no en pieles de cabras ni en su lana: sino con oro y plata y piedras preciosas edificar el templo de Dios porque tambien nosotros assi como piedras biuas seamos hechos tēplos espirituales: y de las obras y de los medios nos aprouechemos en Christo. Iesu nuestro Señor direloque agora a acaescido en Nitria, y no dexare d̄ dezir verdad por ninguna via, porque a saz edifica a los monjes la presente obra la qual es d̄ Frontonio verdadero sieruo d̄ Dios, el qual aprouechando de dia en dia con el estudio de el temor de Dios aborreciendo la publica y comun vida y deseando la soledad y su camino conuocādo sus frayles que eran quasi setenta les dixo. Dezidme que tenemos nosotros de parentesco y amistad con este mund o cōdenado? ae lqual nos conuiene de todo punto junto cō sus obras, renunciar, para que de esta suerte consigamos la celestial salud? y para que mejor y mas aproposito esto se haga vamonos al yermo, y pues huimos de el mundo no lleuemos con nosotros cosa que guela ael, porque assi mas facilmente alcancemos la gloria celestial, y por las virtudes busquemos la ciencia superior. A estos dichos todos sus discipulos consintieron y caminaron al yermo con su maestro lleuando solamente vnas pocas de semillas de ortalizas para sembrar y los instrumētos y herramientas que para cultiuar sus guertezuelos y para edificar vnas chocuelas o celdillas auian menester. Y cō esto llegarō al yermo, y estando alla tornoles a dezir san Frōtonio. Mirad, que dixo el señor en el Euangelio no querais pensar en lo que aueys de comer o beuer o con que os aueis de vestir porque esso proprio piensan los gentiles y los que no tienen tāta noticia de la eterna prouidencia d̄ Dios como vosotros teneys

Luce. 12. teneys: buscad primero el Reyno, de Dios y su justicia y todo esso se os dara muy cumplidamente. Cumplamos lo prometido y hallaremos en nosotros, cumplida la palabra de el Señor. Con palabras tan paternales y tan sanctas, viuian todos juntos en el yermo con muncho consuelo trabajando, en la obra de el señor: y aprouechando en la espiritual agonia: por que el señor ayudaua a sus sieruos y Frontonio no tan
1. cor. 10. solamente oraua por si, sino por todos sus subditos, sabiẽdo q̃ esta escrito: no busquemos lo q̃ es vtil para nosotros: si no lo que es prouechoso a munchos, para que assi sean saluos. Pues como biuiessen los sieruos de Dios por muy largo tiempo en el yermo començoles a tentar el enemigo de los Christianos. La tentacion fue combidarles con el siglo y con todos sus regalos. A los mõjes con esta tentacion: les parescia durissima y muy trabajosa la vida de el yermo y murmurãdo en sus coraçones dezian: que fue esto: en que dio nuestro padre Frontonio en traernos a biuir al yermo? por ventura los q̃ en las villas en las ciudades y castillos biuẽ no pueden ver y gozar de Dios? veen por vẽtura mejor a Dios los que viuen en los yermos? por ventura Dios no encomẽdo las buenas obras? y esas buenas obras no hazen al hombre sancto? quiẽ podra biuir con solo manjar de Angeles? mirad que morimos de hambre: las continuas vigilias nos quitan las fuerças al trauajo y las muy grandes fuerças se deshazen con los ayunos, las rudillas se dibilitan en tanta manera q̃ no ay ninguno entre nosotros por fuerte q̃ sea que pueda vn momento tenerse en pie. Entendiẽdo Frontonio las murmuraciones de sus religiosos antes que le viniessen a dezir alguna cosa los preuiene diziendo. Hasta quando aueis de menospreciar a Dios murmurando en vuestros coraçones y diziendo, por ventura solos los que viuen en los yermos siruen a Dios? y quiẽ puede viuir solamente con el manjar de los Angeles? vamos al abad y digamosle que nos vamos a biuir a la ciudad por que viuiendo alli: los que nos vierẽ no nos dexaran morir de hambre, antes nos trayran oportunos mantenimientos segun al señor viere cõuenirle a cada vno? pues yo os digo que Dios no permitira padescer al anima justa, por que los ojos de Dios son sobre los que le temẽ ps. 32.
para sustentarlos en la hambre, porque no os acordais de loq̃ dize Dios por su Apostol, en hambre y sed y en muchos 2. cor. 11.
ayunos en frio y desnudez: &c. Quanto mas que en el desierto jamas os an faltado rayzes de yeruas ni nunca nadie de vosotros se hallo muerto de hãbre, acordaos de lo que antes os hable no penseis en lo que aueis de comer o beuer, o con que os aueis de vestir, porque esto todo: buscan las gentes de el mundo, porque sabe Dios dar manjar a los que le temen: buscad primero el ps. 145.
Reyno de Dios y su justicia: que esotro se os dara, porque si Dios apascien Math. 6.
ta las aues: y no se oluida de los pollillos de los cueruos: como nos ade dexar a nosotros que somos sus hijos? mayormente a los que contino le tienen ẽ su anima y siempre le estan orando y llamando? ciertamente tendriamos razõ de acusar a Dios si padeçiesemos hambre en el desierto: auiendo venido ac[á] debaxo de su palabra diziẽdo: creemos a tu Euangelio en el qual dizes, que todos aquellos que en ti creyeren apasciẽ[r]as con mãjar celestial, hizimos lo que mandaste esperamos en ti: y tu nos menospreciaste? mas pues alli nos prouaste: para que aqui mejor se prueue tu verdad: danos agora lo que nos prometiste. Concluye San Frontonio la platica y dize. Ea pues hermanos no querais murmurar contra Dios de la suerte que nuestros padres murmuraron: porque por ventura en este desierto no perezcays mordidos, como ellos de las serpientes, y si esperardes en Dios quãdo el quisiere: dara sus bienes a los que le temieren,

mieré. Acabãdo dedezir esto: todos cessaron por vn espacio de sus murmuraciones, estauan estos religiosos puestos en muy grã tristeza y disconsuelo mas el señor como padre no los oluido, sino que les acudio con su diuino subsidio al tiempo que le parecio conuenir En esta narracion e querido no alargarme sino contar estas cosas con la breuedad possible y comprehender todas las cosas de baxo de vn rustico estilo. mayormente las que sigun su titulo es licito proseguirlas, y assi mesmo correr con vn dulce modo de hablar, por las sentencias y sillogismos deeste librillo sigun que qualquiera lector puede oyr mas boluiendo, al proposito de esta nuestra obrilla començada, para que parezcamos hablar estas cosas concuydado es assi, que proueyo Dios en este tiempo vn Angel el qual fue a casa de vn cierto hombre rico de noche al tiẽpo que estaua acostado y le dixo. Tu estas lleno de bienes y como rico harto de manjares: y mis sieruos mueren de hambre en el yermo, Leuantate muy demañana y dessos bienes que te he dado embiales de comer por que yo tehize procurador de mi grei, y juntamẽte tee sustentado con el rocio de mi cielo sin permitir que nada te faltasse, y todo este bien que te echecho asido porq̃ me a aplazido que mis siertuos viuan de tu hazienda, los quales viuiendo en la soledad de el desierto viuen confiados en mi misericordia como d̃ señor suyo, por tanto ve y no tardes en cumplir mi mandato: y si assi no lo hizieres abras, rompido con la amistad de tu Dios, y señor. El buen hombre conuencido d̃ tanto error espantado deel sueño leuãtase por la mañana y llama dos sus amigos y sus fidelissimos sieruos: contoles por orden su sueño y dizeles yo estoy presto y aparejado para cumplir lo que me fue mandado, mas do esten los sieruos de Dios yo lo ignoro, y assimesmo quien me sepa alla encaminar. Por ventura vosotros que soys mas ancianos sabreis me dar razon de el lugar do estẽ los sieruos de Dios que su Angel me auiso? Ninguno le supo dar razon de los tales religiosos. La noche siguiente ya no solo con amonestaciones, sino con duras reprehensiones y açotes le mando el mesmo Angel hiziesse lo que le era mandado venida la mañana torno a llamar, a sus amigos y sieruos y con grandes lagrimas y enseñando las llagas pedia que por amor de Dios le diesen remedio a su peticion. Todos le respondieron lo que primero le auian respondido, y estando en esta confusion y perplexidad se leuanto vno de mayor auctoridad y consejo entre los demas y dixole. Si mi parescer quisieres seguir recibele porque creo te sera muy saludable, el qual es. Tu tienes, 70, Camellos cargalos de todos aquellos bienes de que tu entiendes q̃ los sieruos de Dios pueden tener necessidad y pō los Camellos sin darles ningun hombre que los guie fuera de la ciudad: y si este es negocio de Dios: tus Camellos iran y bolueran sanos y saluos, y si es yllusion de el demonio y quiere q̃ se pierdan estos tus bienes lleualo en paciencia, porque poruentura no seas açotado mas aspera mente, y si este consejo no te agrada: busca otro mejor, y con esto callo. Paresciole muy bien este consejo al rico y a los que con el estauan, y cargo los sesenta y cinco Camellos de aquellas cosas que los sieruos d̃ Dios pudiessen comer y en los cinco Camellos puso los mãtenimientos de todos los Camellos y con grandolor dixo. Si alguno los hallare y los descargare visto sus mantenimientos darles a de comer, y con grandes lagrimas ato los por su orden y puso los en el camino y encomendolos al señor suplicandole pues iuan en su seruicio: tuuiesse por bien de boluerlos sanos y saluos con presteza a su presencia, y no quiso que nadie fuera con ellos saluo vn criadillo que los adestrara hasta salir dela puerta de la ciudad, y reatandolos vnos a los

otros que soys mas ancianos sabreys me dar razon de el lugar do esten los sieruos de Dios, de que el Angel me a uiso? ninguno le supo dar razon de los tales religiosos. La noche siguiente ya no solo con amonestaciones, si no con duras reprehensiones y açotes le mando el mesmo Angel hiziesse lo que le era mandado. Venida la mañana tornô a llamar a sus amigos y sieruos, y con grandes lagrimas y enseñando las llagas pedia que por amor de Dios le diessen remedio a su peticion. Todos le respondierõ, lo que primero le auian respondido. Y estando en esta confusion y perplexidad se le uanto vno de mayor auctoridad y cõsejo entre los demas, y dixole. Si mi parecer quisieres seguir reçibele, por que creo te serà muy saludable, el qual es. Tu tienes setenta Camellos: cargalos de todos aquellos bienes de quien tu entiendes que los sieruos de Dios pueden tener necessidad, y pon los Camellos sin darles ningun hombre que los guie fuera de la ciudad: y si esto es negocio de Dios: tus Camellos iran y bolueran sanos y saluos: y si es ilusion de el demonio, y quiere que se pierdã estos tus bienes, lleualo en paciencia porque por ventura no seas açotado mas asperamente, y si este consejo no te agrada busca otro mejor, y con esto callò. Pareciole muy biẽ este cõsejo al rico y a losq̃ cõ el estauã, y cargò los 65. camellos đ aq̃llas cosas q̃ los sieruos de Dios pndiesẽ comer, y ẽ los 5. camellos pusolos mantenimientos de todos los Camellos, y cõ gran dolor dixo. Si alguno los hallare y los descargare vistos sus mantenimientos darles a de comer y con grandes lagrimas atolos por su orden y puso los en el camino y encomendolos al señor, suplicandole pues iuan en su seruicio tuuiesse por bien đ boluerlos sanos y saluos con presteza a su presencia, y no quiso que nadie fuera con ellos, saluo vn criadillo que los adestrara hasta salir de la puerta de la Ciudad, y reatando los vnos a los otros guiando todos tras vno caminarõ al desierto. Caminaron, dize san Hieronymo, los Camellos solos por la ladera de el monte, mas no se quien los guiaua: porque el mensajero de el señor los dexô en el camino, y se fueron solos ellos. Lo que se es, que al quarto dia a la ora de Nona estando los frayles haziẽdo la obra de el señor (como ellos nos lo contaron) veys do el primer Camello se detuuo delante las puertas de el monasterio: mas el Abad no pudo oir el sonido de la esquila como tuuiesse el sentido de el oir ocupado con el sonido de las bozes de los hymnos: mas cõmo el estuuiesse mas cerca de la puerta de el monasterio que los demas, y tendiendo a caso los ojos viesse aquella misericordia đ Dios: holgose muy mucho, y no quiso dezir a los religiosos nada đesto hasta q̃ acauaran los hymnos La puerta de el conuento era angosta, y solo se abria y cerraua por el cõsentimiento de el sancto prelado, y por esto no vino nada de esto a noticia de ningun religioso hasta que al Abad Frontonio le parescio que conuenia. Mas acabado el diuino officio los llamò, y començandoles a reprehender, dixo les. Do estan vuestras murmuraciones? mirad como Dios con fuerte mandato nos a embiado desde lo alto mãtenimiẽto? Mãdo Dios al varõ prudẽte a quiẽ su Magestad fue seruido, el qual nos embio sus Camellos cargados, venid y đscarguemoslos y regalemoslos q̃ vienẽ cãsados. Estõçes todos cõ vn marauilloso agradescimiẽto dã do gracias a Dios đscargarõ las cargas đlos Camellos, y llegando a los cinco hallarõ en sus cargas los mãtenimiẽtos a ellos necessarios, lauarõ les los pies, y đ sus pobres camichuelas hizierõ pisebres a los animales, y dierõles đ comer đlos manjares q̃ ellos para si traian, y aliẽde de esto fuerõles los monjes a buscar otras yeruas y raizes por los mõtes para sustentarlos mas regaladamente

te: venida la mañana tomando el sancto Abad el consejo mas prouechoso huyendo toda auaricia, tomados la mitad de los mantenimientos repartiolos ygualmente por todos los animales, quedandose el conuento con la otra mitad, embiando aquella mitad al señor que lo auia embiado, como haziendole gracias por ello, y embiando los Camellos quedò rogando a Dios los boluiesse a los ojos de su señor, sanos, y saluos: a los ocho dias estando ayuno el señor de los Camellos, y todos sus amigos y sieruos congregados: oyò vno de ellos el sonido de la esquila de el Camello delantero, y mandando tener silencio, de ai a poco oyeron las esquilas de los demas, y dixo. Sin duda, yo oygo venir los Camellos por encima de aquel monte, y creo que son ellos por el sonido de las campanas: Salieron todos fuera, y visto como venian los Camellos sanos y saluos: holgaronse por ver que el señor se alegraua en ver venir sus Camellos sanos y saluos sin flaqueza, ni tristeza alguna. Reçibio el buen hombre sus Camellos con gran hazimiento de gracias al señor, y mayor consuelo reçibio en ver venir la mitad de los mantenimientos. Estonçes llamo a todos sus amigos, y a los pobres, y hizoles vn gran combite, y repartio con ellos todo lo que los sieruos de Dios le embiauan. Sucedio, que desde aquel tiempo hasta la muerte de san Frontonio le embiaua este buen hombre para el y para sus religiosos las limosnas acostumbradas: y lo que demas es, ver que se hizo predicador entre los demas ricos, paraque repartiessen de sus bienes entre pobres y sieruos de Dios. Con esto los sieruos de Dios se consolaron, confortaron, y perseueraron en la virtud, y otros munchos entrando en el camino de la virtud se hizieron religiosos, y permanecieron en el seruicio de Dios, pero a los que repartian sus bienes con el sieruo de Dios: no se vido jamas desminuirseles su hazienda. Con estas cosas alegrauase el sanctissimo varon Frontonio, y daua gracias a Dios porque le dio tal intelligencia, que viniesse a eligir en la soledad vn lugar que solo era abitado de aues para alli hazer seruir a los hombres a su diuina Magestad, y paraque fuesse morada de muchos monjes, y para que no se cayesse esto de la memoria de los monjes lo quiso dexar por escripto, paraque los que lo leyessen diessen gracias al señor, y le siruiessen mas de buena gana. Assique concluyendo san Hieronymo con esta lectura, dize. Aquel serà mejor en el acatamiento de el señor: no qual quiera que leyere solamente, sino el que creyendo en el señor tratare de esta suerte a sus sieruos, y aquel tal reçibira el galardon de nuestro señor Iesu Christo: que diere limosna a los pobres, y el que con recto coraçon mirare a los sieruos de Dios para gloria đ nřo señor Iesu christo a el qual es hõrra en los siglos đlos siglos. Amẽ.

Estas cosas passaron en tiempo de el Emperador Antonio en el año treze de su Imperio, que a la cuenta verdadera fue el año de ciento y cinquenta y tres de la Encarnacion de Iesu Christo. Desuerte, que estuuo en el yermo ochenta y tres años. Y dize san Antonino en vna glosa que haze en el margen tratando la vida de san Frontonio. Este yermo no pudo ser en Francia, porque hasta oy se sabe q̃ ningun Frances aya tenido tãta quãtidad de Camellos como embiaua el buẽ hõbre a san Frõtonio, ni jamas vuo Camellos en Frãcia, sino traydos đ fuera: parte mas para demostraciõ como cosa no vista, q̃ para seruicio y pues san Hieronymo dize q̃ fue en Nitria sin duda fue: assiq̃ enfadado đ la infidelidad đ los Frãceses se fue a los đsier-

tos

tos de Nitria, como lo hizieron san Eusebio Obispo de Bercel en Ytalia y san Hilario Obispo de Pitauia en Francia, como lo cuenta san Ambrosio, y biuieron en la mesma Nitria mõjes huyendo de los herejes de su patria

¶ CAPITVLO V. DE LAS monjas que vuo en Francia en tiempo de san Frontonio, y de la gloriosa sancta Martha su prelada.

PARADO me he a considerar de do aya començado aqueste religioso modo de biuir de mugeres religiosas aquien llamamos monjas y de quien aya tenido principio, y vengo a hallar por mi quenta que en la gentilidad tuuo su principio ꝺ muy antiguo, tanto que no ay memoria de hombres que se acuerde desde quando, porque si damos credito al suplemento de las Chronicas hallaremos que Vesta fue la primera que instituyò este colegio de este genero de mugeres religiosas. Las palabras de el suplemento son: Vesta madre de la sobredicha opis (como lo quẽtan) las escripturas sacerdotisa continentissima. Fue ciertamente la primera que al conuento sacerdotal de las mugeres dio principio. Plutarcho dize: que Romulo y Numa Pompilio fueron los que reformaron aquesta religion de las virgines Vestales en Roma, las palabras de Plutarcho que de estas religiosas dize en la vida de Romulo son estas. Aliende de los sacrificios ya dichos que se celebrauan en tiempo de Romulo parte de los quales eran por el mesmo caso establecidos parte venidos de otras naciones. Mas tambien por el aprouados: y conseruados. Se dize, que determino de ordenar vn colegio de donzellas virgines, a las quales llamò Vestales dedicadas y consagradas a la Diosa Vesta, &c.

Suple. chronicarũ. li. 3.

Plutar. en la vida de Romulo.

En la vida de Numa Pompilio dize el mesmo Plutarcho: instituyõ tambien Numa Pompilio otro colegio de donzellas virgines dedicadas a Dios, a las quales puso por nombre Vestales. Estas eran como vnas monjas que biuian encerradas en su monasterio siruiendo a Dios, y eran obligadas a guardar virginidad perpetua. Y porque se que darà gusto y no dexarà de ser cosa muy prouechosa para el exemplo de la virtud los preceptos que Numa dio a estas virgines: (y no para las sanctas virgines nuestras, porque a esas bastales los preceptos de su Dios, como cosa que excede a toda humana perfecion;) sino para las descuydadas, y negligentes, con cuyo exemplo las castigarà su esposo, como a los Iudios con el exemplo de los Niniuitas, y de la Reyna Saba: pareciome ponerlos breuemente en este lugar.

Plu. en la vida de Numa Pompilio.

Lucæ 11.

Dize pues Plutarcho que mando el Rey Numa Pompilio, que las que en aquel colegio quisiessen ser admitidas, hiziessen profession y voto de guardar castidad, por lo menos durante el tiempo de treynta años enteros: los primeros diez años de estos treynta gastauan en aprender lo que auian de hazer conforme a las reglas de su profession, y vida, los segundos diez años gastauan en poner por obra lo que auian aprendido en los otros diez años primeros: los postreros diez Años gastauan en enseñar a las que venian de nueuo a su religion lo que ellas auian deprendido, y obrado en los veynte años atras. Passados estos treynta años tenian libertad de salirse de el monasterio, y calarse si les parecia, o seguir otro genero de vida qual a ellas les pareciesse mas honesto, y conuiniente. Dizese por cosa cierta, que muy pocas quisieron de alli salir aunque tuuiessen facultad para ello, porque como auian

Plut. vbi supra.

gastado tanto tiempo en aquella profesion: quando les venia su año de libertad o jubileo necessariamente eran de crecida edad, y tan acostumbradas a esta suerte de vida reposada: que no se hallauan bien en bullicio de el mundo, y en genero de vida diferente y ageno de su natural costumbre. Deotras que se quisieron salir el dia que cumplieron su tiempo, y se casaron: o se ocuparon en otros negocios humanos, se dize que se arrepintieron de auerlo hecho, y cada vna de ellas sintio casos aduersos en aquel poco tiempo de vida que despues en su ancha libertad les restaua. A esta causa tambien se dize, que como las que estauan dentro considerauan los desastres que les acaescia a las que salian fuera, y como todo el resto de su vida gastauan en tristezas, y dolor de coraçon que les causauan las aduersidades que les sobreuenian, juzgaron ser punicion, y castigo diuino el que por su libertad les venia, y asi las que quedauan mouidas por los trabajos de las otras, y entendiendo que Dios se ofendia cō su salida se quedauan perpetuamente en su monasterio guardando perpetua castidad y encerramiento. A las quebrantadoras de la castidad de su profesion las enterrauan biuas cerca de la puerta Colina dentro de la Ciudad en vn montezillo pequeño que alli estaua, en el qual estaua vna casilla pequeña debaxo de tierra alli la lleuauan los sacerdotes y el pueblo, y despues de hechas ciertas cerimonias la metian dentro de aquella pequeña casa, y la llenauan toda de tierra, hasta que quedasse igual con lo defuera, y asi alli perecia.

Este castigo le fue hecho a su madre de Remo y Romulo, porque dixo auer concebido estos dos hijos de el dios Marte estando en su monasterio descuydada de tal negocio, la qual escusacion: no quiso el Rey Emulio aceptar, este era tio suyo, hermano de su padre de Reasiluia, (que asi se llamaua esta monja Vestal,) y su padre se llamaua Numitor. Pero dexadas a vna parte las vanas religiones de los gentiles, boluiendo a la religion de el verdadero Dios. El pueblo Iudaico tambien tenia este genero de religiosas en cierta parte de el templo, estas no hazian voto de virginidad, y si lo hazian era durante el tiempo que alli estuuiessen: y sabese esto claro por lo que le acaescio a la serenissima Reyna de los Angeles, la qual estuuo en aquel emparedamiento, desde edad de tres años, hasta los catorze: y sabemos que no hizo voto de virginidad, hasta que estuuo casada con Ioseph. De esto da testimonio Beda, san Bernardo, y san Augustin, y otros muchos doctores, aun que San Augustin parece sentir, que la madre de Dios hizo en el templo voto condicionato de castidad, si otra cosa Dios no determinasse. La causa era, por auer Dios mandadolo en el Deuteronomio, el qual dize asi. Non erit apud te sterilis: tam in hominibus, quam in gregibus tuis: Y da la causa san Hieronymo en la Epistola que escribe a Eustochio en el libro de virginitate seruanda, que dize ser, porque auia falta de gente en el mundo. Quia vacuus erat orbis. Mas luego que vino Iesu Christo al mundo atendiendo mas a la generacion espiritual que a la carnal assento esta escuela muy de proposito: no solo haziendo que vuisse hombres que la guardassen, como lo hizo Helias, segun lo dize san Hieronymo en el lugar alegado, sino tambien mugeres. Por lo qual vino a dezir su Magestad, segun da testimonio san Matheo. Ay Eunuchos que se hizieron impotentes por el Reyno de los cielos: quien pudiere tomar el mesmo cōsejo tomele, de los quales Ysaias haze mencion. En este cōsejo se funda

Dioclep Peripatetico.

s. Aug. nar. &

s. Hier. Eustochi. de virg. seruanda.

Matth. 19

Ysaias 56

ron

rō las religiones: assi de hōbres, como de mugeres, por este consejo san Matheo consagrô en la India a Efigenia en monja, y hizo vn monasterio de religiosas, como da testimonio Abdias Babilonico, y lo mesmo hizieron otros muchos Apostoles entre los quales el Apostol san Pablo a sancta Thecla la cōsagro y velo, como lo dize san Ambrosio, de lo qual adelante haremos mencion: lo mesmo hizo san Clemente discipulo de san Pedro consagrando monja a Domicila nieta de el Emperador Domiciano, y lo mesmo san Barthiolome, y tambien sancto Thome Apostol. Y finalmente, porque vengamos a nuestro proposito, segun Philon da testimonio por la predicacion de san Marcos Euangelista, y de su compañero san Enoch de Amatin de aquellos monjes Hebreos que estauan en Alexandria, y de otros perfectissimos christianos, que por la dicha predicacion se conuirtieron: se vinieron a hazer infinidad de conuentos por toda Egipto: assi de hombres, como de mugeres los quales guardauan con voto perpetuo la sancta virtud de la castidad las palabras de Philon son tratando de los frayles aquestas que se siguen. La continencia, dize Philon primeramente colocan en el animo como vn cierto fundamento, y sobre el pretenden edificar las demas virtudes, y con los religiosos ay tambien mujeres muy muchas virgines de grande hedad, las quales guardan la castidad de el cuerpo no por necessidad, sino por deuocion, bien apartadas de los religiosos: no obstante que sean de una mesma religion. Esto es de Philon.

Abdi. Babil. vita S. Ma. Apostoli

Amb. li. 3. sancta virg.

Phil. de vita theo. supli. Eus. Cef. ozo. & Niph.

Eus. Cef. l. 2 eccle. hie r. c. 17. ale etcircahoc hilonem.

Y porque se entienda que no biuian los frayles y las monjas juntos dize. Seorsum viri, & seorsum fœminæ in iisdem locis & conuentibus congregantur. Este estado de monjas es de mucha perfecion en la Yglesia de Dios: y monjas quiere dezir gente sola segregada y apartada de las cosas de el siglo, y dedicada y consagrada a Dios, el qual estado vino a ponerse en su perfecion en tiempo de nuestro saluador y redemptor Iesu Christo, y a ponerse en practica, y a votarse: y la capitana y princesa de aqueste sancto proposito fue la serenissima Reyna de los Angeles, la qual despues de biuda ayunto este estado con el sancto don y virtud de la virginidad que auia votado, y prometido en las manos de Ioseph, y de ambos se vino a hazer el perfecto estado monachal de las sagradas monjas.

Para prouacion de esta verdad serà razon que traigamos algunos testimonios: assi para incitar a deuocion, a las sanctas virgines, como para satisfacer al padre fray Hieronymo Roman, el qual en el sesto libro de sus Republicas, capitulo quinze, y en su defensorio execra y burla de aquesto que los Carmelitas en nuestras Chronicas dezimos.

Pues tornando a nuestro proposito digo, q̄ luego q̄ la madre d̄ Dios se vido biuda (aunq̄ siēpre su anima ansi biuda como casada estaua llena de gracia, y se daua mucho a la sancta contemplaciō de su criador). Mas quien duda que no gastaria algun tiempo biuiendo el sancto Ioseph en la sancta vida actiua para cumplir a la obligacion de el sancto matrimonio ayudandole a su sancto esposo en aquellas cosas pertenecientes al buen gouierno de su casa. Pues luego que se vido libre de las obligaciones de el matrimonio que en alguna manera podian impedir el sancto estado de la contemplacion, de todo punto procurò la sacratissima virgen de darse con gran quietud de su anima y reposo de su entendimiento a la contemplacion sin vacar a otra cosa, pues de todas las cosas se veia libre y de-

ocupada, y como la soledad es el mas comodo y apto lugar para el exercicio d'esta sancta virtud, y tambien como me dia legua de Nazareth estuuiesse aquel sacro monte Carmelo morada antigua de los sanctos prophetas Helias, y Heliseo, y de otros munchos sanctos, los quales para mas comodamente darse a la oracion y contemplacion de su criador dexadas sus haziendas y compañias de los hombres que para esto les podian seruir de impedimento escogieron en toda la tierra sancta aquel sancto lugar a donde tenian hecho vn oratorio: no solo para ellos, sino para todos los que por su deuocion quisiessen ir alla a encomendarse a el señor Dios. De lo qual se nos da testimonio en el capitulo quarto de el quarto libro de los Reyes, donde se dize: Que queriendo la Sunamite ir a tratar con el sancto propheta Heliseo: le dixo su marido. A que quieres ir oy al monte Carmelo: no siendo Sabado, ni chalendas, o principio de mes? En el qual tiempo iuan a sus Sinagogas a orar y a oir la leccion de la sagrada escriptura leyda por los ministros de Dios. Pues considerado por la serenissima Reyna de los Angeles la sanctidad de el lugar, y la quietud muy acomodada para darse a la oracion, y contemplacion como era la de aquel sitio: determino de irse alla con su benditissimo hijo Iesu Christo Dios y señor nuestro: y en aquel oratorio, o lapa desde donde Helias estando puesto en contemplacion y oracion al señor vido la nuue pequeña, figura (como dize el glorioso doctor san Augustin, y san Iuan Patriarcha de Hierusalem, y Hugo Cardenal) que figuraua, y representaua a Iesu Christo y a su sacratissima madre: alli se iua junto con las virgines sus compañeras, y su sacratissimo hijo Iesu Christo, do se les passauan los dias, y las noches, dandose a la diuina contemplacion, y duró hasta que se llego el tiempo que Christo nuestro Redemptor se manifesto al mundo de edad de treynta años. Y con todo esso de nuestro Redemptor Iesu Christo leemos: que muchas vezes se venia de Iudea a Galilea con sus sagrados Apostoles, y se venian luego por estos montes a recrear su anima en la oracion y contemplacion. Aqui fue do pernotaua en la oracion, como lo dizen los Euangelistas: aqui do predicò a sus discipulos el sermon de el monte: de aqui baxò a hartar los cinco mil hombres con los cinco panes, y dos peçes: y finalmente, este es el monte de do sus enemigos lo quisieron despeñar, y a los que no saben Escriptura, ni Geographia: no se les haga dificultoso porque toda la tierra de Galilea, mayormente la de esta parte de el Iordan la llama la diuina escriptura en el libro de Iudich: terra Carmeli, y todo este sitio de esta tierra es como el de sierra morena. Que assi como sierra morena contiene en si muchas llanuras y montes que se llaman con differentes nombres. Assi el Carmelo contiene en si muchas vegas, y montes, y Ciudades, y aunque los dichos sitios tengan diferentes nombres empero todo es de el Carmelo, y se contiene dentro de su ambito y latitud: y aun que esta verdad (como digo) lo diga la diuina escriptura, dizenlo los los auctores que escriuen de la tierra sancta tambien en particular el padre Medina minorita en su itinerario de tierra sancta el qual dize, que todos los lugares montuosos do Christo obrò sus marauillas fue en el sacro monte Carmelo. Pues assi como Christo eligio este sacro monte para la quietud y sosiego suyo, y para con todo reposo tractar con su sanctissimo padre las cosas de la redempcion de el genero humano. Assi la virgen sacratissima escogio tābien este lugar

S. Aug. in sermo. de beato Heliæ.
HugoCard. in sup. ca. 18 3. Regum
Ioan. Patria. Hirosolimi.

Luc. Mat. Ioan. Luc. Sim. Iud. Medina.

lugar para la recreacion de su anima lleuando con sigo munchas sanctas virgines: asi de su linaje, como otras que por su deuocion se le auian ayuntado. De esta verdad da testimonio Ricardo Arçobispo de Armacano primado de Hibernia en vn sermon que predico en nuestro conuento de Auiñon dia de la limpia Concepcion de Nuestra Señora, ante el Summo Pontifice Benedicto duodeçimo que auia sido religioso nuestro, y de toda la corte de los Cardenales el sermon comiença. Aue Maria. El qual testimonio alega el padre doctor fray Thomas Vualdensi en el libro de Sacramentalibus: contra el hereje Vuiclef en el titulo nueue, de religiosis, capitulo ochenta y nueue, el qual libro tiene mucha auctoridad, porque le confirmò el Papa Martino quinto, y lo aprobò con todo el colegio de los Cardenales, comiença la Bulla de la aprobacion que anda impressa con las mesmas obras. Placuit nobis, &c.

[margin: ...ic. primas Hibern. Arçhiepiscop. Armach. in serm. de Cōcep. virg.]

[margin: ...no. Vuald, ...9. ca. 89. de sacraméta.]

Dize pues Ricardo Armacano. Dicunt fide digne historię. Dizen pues las historias fide dignas, que desde el tiempo de Helias, y de Heliseo (los quales muchas vezes habitaron en el monte Carmelo, el qual està junto a Nazareth Ciudad de nuestra señora la virgen Maria.) Solian vnos deuotos hombres habitar secretamente en el dicho monte hasta los tiempos que el Saluador de el mundo tomò carne humana del vientre virginal de la gloriosissima virgen Maria, y estonçes aquellos hermitaños predicando los Apostoles: entre los demas se conuirtieron a la Fè, y hizieron vn oratorio en honrra de la bienauenturada virgen madre de Dios, mayormente en aquel lugar donde supieron que auia la bienauenturada señora biuido con sus donzellas que tenia por sus compañeras: y por esta causa, principalmente entre los demas religiosos son llamados frayles de la virgen Maria de el monte Carmelo.

De estas compañeras uirgines que biuian en compañia de la serenissima Reyna de los Angeles tambien haze mencion Niçephoro Calixto el en libro segundo de su historia ecclesiastica en el capitulo veynte y vno en estas palabras. Y ya (dize Niçephoro) se le allegaua a la gloriosissima virgen maria el fin de la vida quando en Sion se acosto en vn muy humilde lecho, y estaua a esta sazon presente san Iuan Euangelista; el qual la auia seruido en su casa y regalado: asimesmo estaua con ella todo el mujeriego mas principal de Hierusalem. Las quales: ora por el deudo y parentesco que le tenian; ora por el amor con que se le auian aficionado biuian con ella, y no quiero dexar en este lugar aunque no haze al proposito de dezir el testamento que estonçes hizo la sacratissima virgen de sus alhajas, que aunque pobres: eran mas preciosas que todas las riquezas de el mundo. Dize pues Niçephoro consecutiuamente. Estonçes la virgen mandò al discipulo virgen, y a aquellas sanctas virgines sus compañeras, que luego que pasasse de esta vida al cielo: dos tunicas que tenia se diessen a dos viudas vezinas suyas, las qeales entre las demas con mayor amor y piedad la amauan. Esto de arriba es de Niçephoro Calixto, de donde claramente sacaremos como en compañia de la virgen sacratissima biuian aquellas sanctas y religiosas donzellas que dixo arriba Armachano en la forma y religion que agora biuen las monjas siendo prelada suya la serenissima Reyna de los Angeles y su capellan de todas el gloriosissimo san Iuan Euangelista

[margin: Niçeph. li. 2. capit. 21.]

Guillermo d'Espira en vna Centuria que hizo contra herejes en que tratad los primeros cien años de Christo y de los Apostoles cō mucha erudiciō y testimonio de graues auctores Para prueua

de lo q̃ dize entre otras cosas afirma de la madre de Dios que fundò vn monasterio en el qual se encerraron ciento y veynte virgines, y les dio regla y orden de biuir religiosamente. Esto dize el maestro Villegas en la segunda parte de Flos Sanctorum en la vida de la virgen Maria. Y sin duda fueron estas de quien haze mencion Niçephoro cõ las quales biuio la virgẽ en Siõ, y alli fue el monasterio dõde la mesma virgẽ fue superlada, y las mesmas son d̃ las quales trata Richardo Armachano, con las quales visitaua el monte Carmelo. Parte de esta compañia los Iudios por embidia y maldad le quitaron el año catorze despues de la muerte de Iesu Christo, que fueron a sancta Martha, y a sancta Maria Madalena, y a sancta Marcela, a los quales con otros sanctos los pusieron en vna barca rota, y sin remos en la mar para que alli se hundiessen y pereciessen: mas el angel d̃ el señor los aportò a Marsella sanos y saluos, quedando la serenissima Reyna de los Angeles con las demas sus deuotas, y sanctas discipulas afligidissima con estos malos tratamientos que a los discipulos de su benditissimo hijo, y suyos les hazian. Y para aliuiar estos cuydados se iua cõ esta sagrada compañia al sacro monte Carmelo a consolar su espiritu cõ aquellos sanctos religiosos que alli biuian.

Mant. lib. 3. parte. virgi. Marię §. 4. Assi lo dize el padre Mantuano en el tercero libro de las partenicas de la virgen Maria ẽ el quarto §. casi al vltimo d̃ el, en vn periodo que comiença. In vidua deserta domo rerũ indiga virgo. Despues de biuda la madre de Dios y subido su hijo al cielo, biuia la virgẽ vna muy pobre y triste vida: assi por la muerte de su sacratissimo hijo, como por que sus enemigos a Martha, y a su hermana Maria que la seruian, y a otras sus muy amadas cõpañeras ẽ vn baxel sin remos las auiã embiado por el mar a las partes occidentales, La qual para reçibir algun consuelo d̃ todas estas afliçciones se iua al Carmelo, el qual esta entre Cesarea y Tiro, alli: assi con la conuersacion de aquellos sanctos que alli estauan, como cõ la sanctidad de el lugar: daua algun consuelo a su coraçon afligido. Assimesmo en la Apologia que el dicho Mantuano haze pro Carmelitis, dize assi. Post Christi passionem. Despues de la muerte de Iesu Christo, dize Mantuano como ya los Apostoles, y principalmente san Iuã Euangelista (a el qual la gloriosissima virgen fue en la cruz por Iesu Christo encomendada) fuessen echados, y expelidos de Hierusalem, por lo qual se passaron a los gentiles: la gloriosissima virgen Maria madre de Dios se retraxo a su casa, y vino a Nazareth, y con esto venia frequentemente al mõte Carmelo a buscar medicina para su afliccion: hablaua con aquellos religiosos familiarmente manifestauales sus cuydados, lamentaua con confiança: y assi mesmo estos religiosos teniendole mucho amor llorauan y se entristecian juntamente con ella. Solo este descanso tenia en la tierra la virgen Maria, por que no tenia otros con quien tan libremente pudiesse hablar, y tan al descubierto lamentarse, y mitigar con suspiros el dolor de su anima. Finalmente llegandose ya la ora de su felicissimo transito: los embio a llamar, y en medio de ellos dio su espiritu, y quando quiso partir de esta vida mortal les conjurò, y les rogo que tuuieran su eterna memoria, ellos se hallaron a su cabeçera quando la virgen dio su anima a su criador, y se despidieron de ella, y assimesmo se hallaron a su sepultura.

Acauadas las obsequias con mucho dolor de su anima se boluieron al monte Carmelo, y al momento le edificaron vna Yglesia, y le pusieron el titulo de la virgen Maria: y assi mesmo pusieron alli su imagen para congregarse cada dia en aquel lugar como a la casa propria de la virgen Maria: vsando en esto de el termino de que vsan los verdaderos amantes, los quales no pudiendo ver a quien bien quieren

ren:se huelgan con ver su casa y su retrato por esta causa fueron nombrados de alli adelante frayles de la bien auenturada Maria de el monte Carmelo, esto es, de Mantuano en el lugar alegado.

Cõ estos tistimonios queda sabido como la sacratissima Reyna de los Angeles viuio la vida monastica siendo la primera que la principio y de do tomaron las de mas religiosas principio y funda mento para su vida monachal.

Las compañeras que biuieron con esta señora esta sancta vida: que fuerõ (entre otras) sancta Martha y sancta Maria Magdalena y sancta Marcela: aunq̃ las desahijaron de la Virgen los enemigos de Iesu Christo: no por eso dexaron de cõtinuar la uida monastica por que llegados que fueron a Marsella y auiendo con su doctrina cõuertido mucha gente a la fe de Iesu Christo en aquellas partes, sã Maximino se fue a su Obispado de Arles, y san Lazaro se quedo por Obispo de Marsella, y Maria Magdalena viendo en aquellas partes tan propagada la fe de Iesu Christo se fue al yermo donde estuuo treinta años abscondida en vna cueua vacando a la oracion, y contemplacion de su divino maestro, sustentandose no cõ manjares terrenales: porque ni aun yeruas auia en aquellas partes do ella estaua sino con el fabor de el cielo: porque sigun la sancta matrona lo reuelo, siete vezes era lleuada por los Angeles cada dia al cielo a oyr los cantos y musicas celestiales. Su hermana Marta camino por otro camino mas con vn mesmo fin que es Dios, escojendo la vida çenobitica, y aun que ambas cõ el gusto que les quedo de la vida religiosa q̃ con la sacratissima Virgen Maria auiã biuido: gustauan de la vida cenobitica: empero la vna se fue al yermo a biuir la vida anachoretica, y la otra se quedo en lo poblado, biuiendo la vida çenobitica para que en ambas se viniesse a conseruar y hallar todo el estado religioso instituido por el sancto propheta Helias y continuado por su discipulo san Heliseo y san Iuan Baptista y finalmente como dize el glorioso doctor san Bernardo en la Epistola que escriue a los frayles de mõte dey, reformado por Iesu Christo nuestro Saluador y por sus sagrados apostoles, la vandera de el qual estado (como queda dicho) la Reyna de los Angeles cõ las sanctas mugeres que la seguian la sustento siempre en la tierra y cõ su fabor y ayuda sera amparada y faborescida hasta que no aya mundo como la virgen lo dixo a san Pedro Tomas en estas palabras. Mientras corriere el agua por el mar y el sol por el cielo biuira mi ordẽ blanca de el monte Marmelo palabras porcierto dignas de mucha consideracion.

san Bern. in Epistola ad fratres de mõte dey.

verba Virgi. ad Carmelitas

Tornando pues a nuestro proposito Maria Magdalena a la semejança de Helias propheta escogio no el rio Charith do auia cueruos que la sustentassen y agua que bebiesse, sino riscos y duros peñascos y sinxugo: do las lagrimas le seruian de sustento de dia y de noche y los Angeles de consuelo a los quales ella preguntaua, do esta mi Dios? a la qual siete vezes lleuauan cada dia de la tierra al cielo como arriba dixe a gozar parte de la gloria que los diuinos cortesanos gozã. Alli escogio cõ mas contento y alegria el biuir sola en aquel desierto: que no acompañada en los tabernaculos y moradas de los pecadores, y por eso la llaman la sancta hermitaña discipula de Helias porque trayendo ya en su anima escripta la forma y modo heremitico de biuir que entre los riscos de el Carmelo auia deprendido en compañia de la madre de Dios y de las de mas sus compañeras: se sento callando solitaria en los Françeses montes y se eleuo assi sobre si como lo dize el propheta. No quiso ver a nadie la que auia empleado sus ojos en ver a Iesu Christo, no quiso q̃ la lengua que auai

3. Reg. 19.

ps. 41.

ps. 83.

Paleonid. li. 2. cap. 2.

Hierem. treno. 2.

hablado a Iesu Christo ni las orejas q̃ le auian oydo se emplearan en ver ni oyr otra criatura terrena. Estuuo pues treinta años ẽ soledad comiẽdo yeruas y rayzes de arboles gastaronsele los vestidos y vistiola Dios con sus cabellos, siendo leuantada entre dia y noche por los Angeles siete vezes como ya diximos a oyr cantos çelestiales, fue vista por vn saçerdote al cabo de los treinta años que se auia recogido en aquel desierto por seruir a Dios, a el qual hablo la gloriosa sancta y le declaro quiẽ era y le rogo que fuesse a san Maximino y le dixesse que el domingo siguiẽte estuuiesse a la hora de maytines solo en la Yglesia, cumplio el saçerdote lo que la sancta le dixo y san Maximino holgo muncho con aquellas nueuas, fue al tiempo señalado y hallo a la bien auenturada Magdalena en medio de munchos Angeles leuantada de tierra dos cobdos: puestas las manos en alto orando, Comulgola el sancto Obispo y ella recibiendo el sanctissimo sacramento de la Eucharistia con grande deuocion y lagrimas desde a poco espiro, y lleuaron su alma al cielo los Angeles con gran jubilo y alegria y su cuerpo fue alli sepultado. Mas la gloriosa sancta Martha a semejança de Heliseo deseo biuir mas en la pobre y angosta casa de su señor que en los tabernaculos riquissimos de los peccadores. Porque biuir en vno con sus hermanas las sieruas de Dios en menosprecio: pobreza y abatimiento: y ser sierua de las sieruas de Dios le era a ella cosa muy jocunda y alegre, porque aliende d' inmitar a su preciosissimo guesped y maestro Iesu Christo en esto el qual siendo señor se hizo en forma de sieruo: se le representaua a ella Iesu Christo mesmo en aq̃llas sus sanctas esposas a quien seruia, porq̃ la diuina Magestad de Iesu Christo dixo sigun dize san Matheo lo que a uno de mis minimos sieruos hizistes a mi lo hizistes y qualquiera que a uno de estos tales en mi nombre recibe a mi recibe. Pues luego que conuertio a aq̃llas gentes circunuezinas al Rodano q̃ eran los moradores de Arles y Auiñõ y Tarasco y otros lugares con su predicacion, y assimesmo auiendoles muerto vn animal monstruoso llamado Tarascon la mitad de el qual tenia forma de pece y la otra mitad de cauallo, de grosor de vn buey tan grande como un grã cauallo q̃ los dientes tenia tan agudos como vna espada, y saliendo de el rio Rodano do estaua escõdido: a qualquier criatura que via passar jũto al rio la mataua, y todos los baxeles que passauan por aquel rio los hundia, el qual monstruo auia venido de el mar d' Galacia, y fue enjendrado de vna monstruosa serpiẽte aquosa llamada Leuiatan. Pues como este monstruo hiziesse tantas crueldades: la sancta virgen Martha siendo rogada de sus hijos los fieles q̃ por la generacion sancta de la dotrina Euangelica le auia parido a su esposo Iesu Christo: hecha la señal de la cruz se llego do estaua y echandole agua bẽdita se hizo mas manso q̃ vna ouejuela estonçes lo ato con su cinta y lo entrego al pueblo y alli lo despedaçaron, la sancta estonçes con pareçer de san Maximino Obispo de aquella ciudad y padre suyo espiritual en aquel mesmo lugar do mato al monstruo, hizo vna Yglesia en memoria de las mercedes que su Magestad alli le hizo, para en ella cantarle himnos d' alabança: como fue siempre costumbre de los sieruos de Dios, y assi como Maria hermana de Moysen la qual viendo muerto al enemigo de el pueblo de el señor juntádo a todas las donzellas de su pueblo con instrumentos musicales de jubilacion y alegria canto alabanças a el señor: d' esa mesma manera la bien auenturada Martha juntò gran compañia de virgines consigo para que con instrumentos musicales cantassen himnos y psalmos al señor de noche y de dia, alli, y por auer obrado su diuina magestad magnificamente con su pueblo, destruyendo

Ps.83.

Ps.132.

Math.25.

Exodi.

dic. 13. yendo de todo punto al cauallero satanas y assu cauallo Tarascon encima de el qual con batia y destruia a los hijos de Dios. Con estas sanctas donzellas despues de esta gran victoria que contra Holofernes tuuo esta hermosa y prudente Iudith con su cōpañera abra que fue la congregaciō de las virgines fieles que le quisieron acompañar en esta dificultosa empresa se encerro en aq̃lla Yglesia y monasterio a seruir a su esposo, escogendo aquella superior parte de la alteza de la contemplacion de la qual era enriquecida Maria su hermana estando a los pies de su huesped y maestro Iesu Christo de la qual el mesmo señor le dixo. Maria escogio la mejor parte que no le sera quitada para siē pre, fue tanta la estrecheza y aspereza de vida a que la bendita Martha se dio que a la semejança de los hijos de los prophetas y de los principes de su proposito Heliseo, y san Iuan Baptista no comia carne gueuos queso ni cosa alguna hecha de leche, ni beuia vino, su comida era pan y yeruas y su beuida agua, y esto tantemplada mente que solo comia vna vez al dia. Cien vezes se hincaua de rodillas al dia a orar a el señor y otras tantas de noche.

ce.10.

fero.ad usti.mo.

Leese de ella que jamas admitio hombre a su conuersacion sino fue a Iesu Christo limpieza y hermosura contento y alegria de su anima, y a su maestro y confessor san Maximino, el qual la sacramentaua, y tractaua con ella como padre las cosas saludables a su anima.

Resucito aun moço infiel la vida de el cuerpo y a la de el anima: el qual se auia a hogado en el rio de Auiñon. En esta sancta vida auia la gloriosa Martha seruido a su esposo y huesped. 29. años quando vn dia estando puesta en oracion, le fue reuelado su felicissimo transito el qual seria de alli aū año. Des de aquel dia quiso el esposo para darle mayores grados de gloria acumularle aca en la tierra mayores meritos, para lo qual le dio vna enfermedad de calē-

turas que jamas se le quitaron desde aquella ora hasta q̃ su anima subio a gozar de los contentos riquezas y descāsos çelestiales dexādo su memoria eternizada en la tierra do obro admirabilissima mente en el seruicio de su huespedi adquiriendole innumerables animas para su cielo, fundando como dize Vi çēcio en el libro. 10. capitulo. 100. de su espejo historial dos conuentos vno de hombres y otro de mugeres en que ella biuio y de los quales ambos fue prelada. Obro Dios en el transito de esta sancta virgen Martha de su eterna sabiduria y prudencia porque quiso con vn marauilloso acuerdo que las dos hermanas que juntas en la vida le auian seruido: juntas en la muerte le gozasen en vn mesmo tiempo: lleuandose muy poca distancia la vna a la otra. A la gloriosa Maria magdalena lleuandola los sanctos angeles al cielo que fue el dia octauo antes de el felicissimo transito de la gloriosa Martha. Oyo la religiosa huespeda de Iesu Christo gran melodia de cantos celestiales, y puesta en oracion deseando saber aquel misterio le fue reuelado que toda aquella fiesta se hazia porque su hermana subia de la vida mortal a gozar de la eterna, fue tanto el contento q̃ sancta Martha recibio que con gran clamor dixo ò Maria hermana mia muy amada dichosa y muy dichosa ve norabuena a gozar d̃ tu maestro y huesped mio Iesu Christo y a asentarte en la silla de la gloria eterna, y conuocadas las religiosas sus hermanas les dixo y conto la reuelacion que auia tenido, y como era combidada para las bodas çelestiales con su hermana Maria, llegado pues el dia de su gloriosissimo acabamiento amonesto a sus religiosas compañeras la uelasen con uelas encēdidas y que no sequitasen de su compañia hasta el fin de su vida, venida la media noche como el sueño las aquexasse durmieronse, y en este tiempo se leuanto vn viēto tangrā de que mato todas las lumbres, la bendita

Vincencio belua. li. 10. cap. 100.

Eusebio.

dita sancta conosciendo ser aquel ayre la furiosa caterua infernal: començo rezando a dezir, mi padre Heli huespedmio muy amado: cõgregadosehan los engañadores para tragarme teniẽdo mis obras escriptas en sus manos. O Heli ten señor por bien deno apartarte demi mas antes ven enmi ayuda. Apenas vuo acabado de dezir esto quãdo de repente entro su hermana la gloriosa Maria Magdalena con gran compaña de Angeles la qual traya vna hacha encendida en sus manos y con ella encendio todas las velas que el demonio auia apagado y como ambas hermanas se saludassen estando ambas en los dulces coloquios de el Cielo, llego Iesu Christo alegria de las animas y dizele. Ven mi muy amada huespeda y assi como tu me recibiste en el ospicio terrenal, assi yo te recibire oy en el ospicio celestial de mi gloria. Llegada pues la felicissima hora de su transito se hizo sacar fuera de el apossento, para ver el cielo, y puesta en tierra sobre vn lecho de ceniza teniendo la señal de la Cruz antesi: hizo que le leyessen la passion, de san Lucas.

Lu.23.

Y como el lector llegase a aquellas palabras que nuestro Redemptor dixo en la cruz (conuiene saber) padre en tus manos encomiendo mi espiritu, santa Martha embio su anima al cielo, fue este sancto fallecimiento domingo a 29. de Iulio, y sigun algunas historias cuentan quiso nuestro Señor Iesu Christo, hallarse visiblemente a las obsequias ď su huespeda sancta Martha, para loqual sigun dize san Antonino de Florencia viono nuestro señor de este orden. Estaua san Frontonio en su Yglesia de Petragorica diziendo la missa mayor y miẽtras dezia el Subdiachono, la epistola fue adormecido y estonces nuestro señor Iesu Christo le mando a su espiritu que le siguiesse y ambos ados entraron en la Yglesia do se auia de sepultar sancta Martha, y auiendo ambos ados cõ los demas Ecclesiasticos que estauan

Antoninus. pri. p. histor titu. 6. ca. 21 § pri.

presentes el officio funeral celebrado, el diachono llego a despertar a san Frontonio diziendole. Padre santo despierta por que es ya tarde para dezir el Euangelio y el pueblo esta cansado deaguardar. San Frontonio respondio. Por que hermanos me recordastes. En verdad que nuestro señor Iesu Christo mellamo para el officio de la sepultura de sancta Martha, y porque entendais que es verdad embiad a el sacristan de aquella Yglesia de Tarascon do la sepultamos por los guantes y el anillo que ledi para mas conmodamente hazer el officio de la sepultura. Hizieronlo assi y hallaron ser verdad lo que san Frontonio auia dicho y para testimonio de esta verdad se quedo vn guante en la dicha Yglesia do sancta Martha fue sepultada, y truxeron el otro y el anillo.

Dize san Antonino que todas estas cosas le reuelo nuestro señor en aquel sueño a san Frontonio y que no fue su espiritu el que fue a Torascon a enterrar a sancta Martha, sino Angel enforma y figura suya y que el Angel, lleuo los guantes y el anillo. Y para probacion de esta verdad trae al proposito lo que se dize en el decreto en la 26. q. 5. Episcopi, alli se dize que el propheta Ezechiel vido las visiones de el señor en el espiritu y no en el cuerpo, y pruebalo assi mesmo con dezir que san Pablo no osa dezir que vido las visiones que en su rapto vido con uista corporal, de suerte que san Pablo Ezechiel y san Pedro y san Frontonio vieron estas cosas y reuelaciones en vna vision estatita y imaginaria por la qual estonces (sigũ dize el glorioso sancto Thomas) es eleuado el hombre auer por la imaginacion o por el espiritu algunas cosas sobre naturalmente y sigun esto no fue arrebatado el espiritu del an Frontonio y lleuado de alli a Tarascon sino que alli se lo reuelo Dios a su espiritu todo, como si estuuiera presente.

Dize mas san Antonino que ay fama que sancta Marcella compañera ď

sancta Martha escriue la vida de su compañera y con religiosa, la qual sancta Marcela despues passo a Esclauonia, y conuertio munchos a la fè y passo de esta vida agozar de la de el Cielo diez años despues de el fallecimiento de sancta Martha. Esta es sancta Marcella la qual predicando el señor a las compañas le dixo bienauenturado el vientre do anduuiste y los pechos que mamaste,

El Paleonidoro pone a todas estas, tres sanctas por religiosas de el ordē de los prophetas, y no deue andar muy errado, porque los fundamentos que tiene para dezir esto son los que sean tratado en el discurso que en esta vida dē sancta Martha auemos traydo. Lo primero es porque sancta Martha y santa Marcela fueron religiosas monjas y sancta Maria Magdalena hermitaña, y aunque es verdad que estas sanctas fundaron su proposito y modo perfecto de biuir en los consejos Euangelicos enseñados por Christo: empero el modo de guardarlos como estas sanctas los guardaron era anexo a la religion y orden de los prophetas de aquellos tiempos como lo dize Philon, Eusebio Sozomeno y san Hieronimo, y otros munchos auctores.

Haze lo segundo al caso para esto la indiuisa familiaridad de estos religiosos hijos de los prophetas con los Apostoles: de suerte que como dize Philon todos los que se conuertian a la ley de Iesu Christo y querian ser muy perfectos entrauā en esta religion de los prophetas assi hombres como mugeres dō de aliende de la ley preceptos y consejos Euangelicos guardauan las reglas, y cōstituciones religiosas dadas por los prophetas hebreos, para viuir el modo de vida religiosa, y pues estas sanctas viuieron en religiō: sin duda fue ē aquella pues no auia otra.

Haze lo tercero a este proposito lo que Rodolpho Arçobispo armachano dize alegado por fray Thomas vualdē

.11.
...ni.lib.
...2.
...de vi-
. Euse-
...li.2.ca.
...17. sā
...adeus-
...e Virg.
...lib. 1.
...1.
...l.deui
...eorica
...cū.
...olphus.
...ch. th.
...li. de Sa
...ient. ti.
...ligiosis
...p.89.

sis que nuestra señora biuio en el sacro monte Carmelo munchas vezes con sus virgines exercitandose en la vida monastica siendo la mesma señora la prelada de ellas como lo dize Nicephoro calixto en el segundo libro de su historia Ecclesiastica capitulo 21. el qual dize: estas palabras estauan con la virgen al tiempo de su felicissimo trāsito san Iuā Euangelista el qual el y munchas mugeres de lo principal de Hierusalem y sus parientas siempre, ora las vnas por amistad y deuocion y las otras por parentesco: biuieron y estuuieron con la benditissima señora hasta que dio el anima a sus criados y subio a los Cielos, en cuerpo y en anima, Pues de estas mesmas que en castidad y pobreza y ē obediencia biuieron, con la Virgen, Maria assi en el Carmelo como en Sion fue Martha Maria Magdalena y Marcela, luego aunque otra razon no vuiera que esta postrera bastaua para llamar a sancta Martha y a sancta Maria Magdalena y a sancta Marcela siendo religiosas, religiosas de la Virgen Maria madre de Dios, madre y Señora de la religion del Carmen.

Nicesforus Calixtus. lib 2. cap. 21. histor. Eccles.

¶ CAPITVLO. VI. DE SAN Saturnino Obispo de Tolosa primero y religioso de la religion de los prophetas dicipulo de san Iuā Baptista y vno de los 72. de Christo.

LA mesma razon que tienen los religiosos de la orden de nuestra señora de el Carmen de poner a todos los discipulos de san Iuan Baptista por frayles de el orden prophetico y por el consiguiente de la orden de nuestra señora de el Carmen tienen para poner a este sancto Saturnino, porque san Antonino de Florencia en su primera parte historial titulo 6. capitulo 25. § 5. lo pone por discipulo de san Iuan Baptista, aliende de otros munchos sin el: que dizen lo mesmo. Dize de el el padre sā Antonino estas palabras San Saturnino

Antoninus 1. part. hist. tit. 6. cap. 25 § 5.

nino

nino fue de la prouincia d' Achaya de la ciudad de patara el padre fray Iuan paleonidoro dize que fue hijo de el Rey de Achaya legeas.

Dize mas san Antonino que oyendo en su tierra la fama de el glorioso Baptista dexados sus padres le vino a uer, y contemplando la austeridad de su vida, oyendole assi mesmo predicar de el Reyno de los cielos y de la venida de el Messias nuestro saluador se hizo discipulo suyo hasta que vino el Saluador del mundo, y quando san Saturnino le oyo a su maestro dezir veis alli el cordero de Dios veis alli el que quita los peccados de el mundo, el fue el que dexado a su maestro san Iuan y juntandose con san Andres siguierõ a Iesu Christo y se hizieron discipulos suyos fue vno de los setenta y dos discipulos de Christo. fue ordenado Obispo por los sanctos Apostoles y embiado por Obispo Tholosano y fue el primer Obispo de aquella ciudad, en entrando que san Saturnino entro en Tholosa: cessaron los demonios de dar sus acostũbradas repuestas en los oraculos de los ydolos. Preguntado por los gentiles la causa de aqueste enmudescimiento dixo vno de los gentiles, sino mataredes a el Obispo Saturnino: no podreis recibir respuesta de los Dioses. Prendierõle y siendo mandado sacrificar a sus dioses: como el sancto no lo quisisse hazer ataronle a los pies de vn toro y hiriẽdo con aguijones a el toro: baxo el toro cõ gran furia por las gradas a baxo, de el capitolio y con a quel despeñamiento, hecho pedaços su sancta cabeça y el celebro: salio de esta vida y subio victorioso por la palma de el martirio al cielo. Esto es en summa lo que san Antonino dize de este glorioso sancto aunque por palabras antibolojicas y dubdosas, pero sin dubda esto es lo que siẽte y quiere dezir, y digo esto por que haziendo diferencia de Saturnino discipulo de san Iuan y compañero de san Andres: de otro dicipulo de Christo y Obispo de Tholosa al cabo viene a dezir dubdase si este Saturnino Obispo de Tholosa fue el cõpañero de san Andres y por que se entienda que el Obispo de Tolosa y el dicipulo de san Iuan fue todo vno veasse q̃ ambos pone por discipulos de Christo y entre los discipulos de Christo no vuo mas que vn Saturnino.

¶ CAPITVLO. VII. DE LOS monasterios de los sanctos prophetas de Antiochia y de los religiosos y religiosas de ellos, y primeramente de san Ebodio.

LVEGO que los crueles y sacrilegos judios se hizieron indignos d' la alteza de la palabra de Dios y dierõ en perseguir a los sanctos discipulos de Iesu Christo: de vn animo y consentimiento de todo el sacro colegio apostolico se paso la silla pontifical de san Pedro a Antiochia en la qual estuuo san Pedro por siete continuos años. Entendiendo los sagrados Apostoles el valor de los religiosos de el ordẽ prophetico lleuaron consigo munchos de ellos para que fueran sus coadjutores, como lo auian sido en Hierusalem, segun que lo dize Iosepho Antiocheno en el libro de la perfecta milicia de la primitiua Yglesia en estas palabras. Leuantaronse los muy fuertes varones solitarios dados a la contemplacion seguidores de los sanctos prophetas Helias y Heliseo coadjutores de los perfectos Cavalleros de Iesu Christo los Apostoles, los quales descindiendo de el monte Carmelo: constantissima mente: por Iudea Galilea y Samaria derramaron la simiente de la palabra de el señor. Y Sigisberto abad Iemblacense que fue el año de 1086. dize en su historia hierosolimitana. Como los Carmelitas perseuerassen en la sancta penitencia desde el tiempo de los sanctos pphetas Helias, y Heliseo los quales oyẽdo la doctrina de el señor Iesu Christo d' su mesma boca confessando la fe Catholica fuerõ Baptizados cõ el sacro Baptismo de

de Iesu Christo y perseuerando en la doctrina Apostolica recibiendo el dō de la gracia fuerō hechos nuncios fieles para todo el pueblo de la verdad đ la religion christiana, en la qual fueron hechos asi mesmos legitimos cōfesso res por la auer ligitimamente propaga do esto es de Sigiberto. Y porque se
o.15. entienda que no pusieron nada de su casa josefo ni el Abad gemblacense, oy gamos esta verdad. El spiritu Sancto en el capitulo.15. de los actos apostolicos, en el qual capitulo se dize: que como a los oidos de la Yglesia q̃ estaua en Hierusalē viniesse que ciertos hijos de maldad auian escandalizado a los discipulos de Christo de Antiochia dieron orden como embiar gente sancta y perfecta que los consolara confortara y confirmara en la fe, y asi escriuio la Yglesia desde Hierusalem vna carta alos discipulos de Antiohia la qual dize asi, Los Apostoles y ancianos hermanos a los hermanos que son en Antiochia Siria y Cilicia de los gentiles, salud, porque oymos que ciertos que salierō de nosotros sin mandarselo nosotros os hanturbado compalabras boluiendo vuestras animas y trastornando las: de parescer detodos nos ha aplazido eligir varones y embiar los auosotros cō nuestros charissimos Pablo y Barnabas, los quales pusieron sus animas ato do riesgo por el nombre de nuestro señor Iesu Christo, ay os embiamos a Silas y a Iudas los quales os diran lo mesmo, &c. con estas y cō otras cosas que en la Epistola yuan y con la presencia de Paulo y Barnabas se consolaron los sanctos discipulos de Antiochia muy muncho, pero aliende de este consuelo de Paulo y Barnabas y de la Epistola de el colejio delos Apostolos: hizo mūcho al caso (dize el espiritu sācto) la presencia de Iudas y de Silas, porque como los cognoscian por gente prophetica y religiosa consolaronse muy muncho y quedaron confirmados en la fe. Esta embiada de los religiosos de el orden prophetico a Antiochia por los Apostoles que fue antes que embiaran a Paulo y a Barnabas dize el capitulo. 11 de el libro de los hechos Apostolicos. En esta forma. In his autem diebus &c. Acto. 11.
en estos Dias sobreuinieron de Hierusalem prophetas a Antiochia y vno de ellos que se llamaua Agabo seleuanto enmedio de todos y prophetizo lagrā hambre que auia de venir por todo el mundo en tiempo de Claudio lo qual suscedio como Agabo el propheta lo dixo. Los sanctos Apostoles dando credito a la prophecia de Agabo proueyerō de mantenimientos para que los hijos dela Yglesia no perecciessen de hābre en estos tiempos los Iudios dieron en perseguir la Yglesia, mataron a san Esteuan y a Santiago el mayor y prendierō a san Pedro para le matar el qual fue suelto dela carçel por el Angel. Viēdo con esto que no aprouechauan con su doctrina a los Iudios antes con ella mas duros se hazian: dieron orden de dexar los y irse ala gentilidad, y lo mas lexos que se fueron, fue a Antiocha, y Actorū. 23.
alli como dixe arriba paso san Pedro su Silla y la tuuo siete años hasta que al cabo la passo a Roma, y en este camino y Iornada tan importante lleuaron consigo alos religiosos de el orden prophetico asi lo dize el espiritu Sācto en el capitulo.13. delos actos Apostolicos. Las palabras que en aquel capitulo dizen esta verdad, son estas. Tambien estauan en la Yglesia que estaua en Antiochia prophetas y doctores entre los quales estauan Barnabas y Simon que se llamaua negro y luciocirinense y Manahen que era hermano de leche de Herodes Tretracha. Y Saulo siruiendo al señor y ayunando, y mas abaxo dize que estaua tābien Agabo. Y porque no se entienda que leuantamos testimonio a el espiritu sancto, en dezir que Agabo Iudas Silas y Manahē que fueron de el orden prophetico, diziendo solo que eran prophetas: el texto de los capitulos alegados del libro de los

actos

Eusebius cesl.l.12.c.3

actos apostolicos, trayre auctores muy graues que lo digan entre los quales vno es Eusebio çesariense el qual al pie de la letra sin faltar palabra diz e lo que yo e dicho y alegado de los actos apostolicos, las palabras de Eusebio son estas. Iam inde quam plurimi & alij ex gentibus apud Antiochiam adfidem veniunt eorũ predicatione pertracti quos presedicione aduersus Stephanum cõmota dis seminatos esse perõnem locũ superius edocuimus perquos & apud Antiochiam Florentissima congregatur Ecclesia, in qua erant prophetici ordinis viri quam plurimi, cum quibus & Barnabas & Paulus quibus omnib⁹ pariter in gracia dei, & vnanimitate de gentibus, ibi primum discipuli veluti peremni fonte (summpto uocabulo, apellati sunt christiani, qua tempestate Agabus quidam vnus ex hisquia derãt prophetis famem magnam futuram diuinis presagiebat oraculis, Paulus vero cũ ministerio afratribus collato q; sanctorum Vsibus de seruiret hierosolimã destinatus. En suma dize Eusebio que en la Yglesia d' Antiochia fundada por los Apostoles estauan munchos varones de el ordẽ prophetico entrelos quales Agabo y otros sus cõreligiosos coadjutores de los Apostoles enel sancto ministerio asi de la predicacion Euangelica como de otras cosas. Al pie dela letra Eusebio no hizo mas que trasuntarlo que e dicho arriba de los capitulos vndecimo y decimo tercio de los actos apostolicos y poner lo en este capitulo.3. de el libro.2. de su historia Ecclesiastica y porque es lo mesmo que ya è dicho arriba no ay para que boluerlo: ẽ Romãçe todo loq̃ solo resta es saber si ay otro que diga que estos varones prophetas fueron d' elorden prophetico con Eusebio. Dizelo Iosefo en su libro segundo de Bello judayco y asiente a ello el supplemẽto delas Chronicas los quales tractando de la religiõ de los Essenos que era la de los prophetas decindientes de Helias como lo refiere Sozomeno en su libro primero d' la historia Ecclesiastica capitulo, 11. y Niçephoro Calixto en el libro.2. capitulo 16. llama a los tales religiosos del instituto profetico. Dize Iosefo. Tãbié que Manahen hermano de leche de Herodes Tetrarcha era religioso de esta religion y q̃ por el faborescio muncho a aquella orden Herodes. Pues estos religiosos prophetas y de el orden prophetico dieron orden, con el parescer de los sagrados Apostoles de fundar monasterios para los discipulos assi hombres como mugeres q̃ quisiessen subir a la alteza de la vida mas perfecta de el Euangelio guardando nosolo los preçeptos Euangelicos sino sus consejos como lo hizieron en Egipto san Marcos y san Enoch de Amatin y para los varones religiosos escojeron aquel sitio tan memorado entre los escriptores y escriptos de las antiguedades de nuestra sagrada religion llamado monte Neroy. Llamado assi porque en griego Neros quiere dezir aguas, porque abundaua de munchas aguas y frescuras. Otros le llamaron montaña negra por las munchas y espesas arboledas que ay en el las quales quitando la vista de el sol hazen vnos sitios opacos y sombrios (entre tenimiento y sitio muy religioso y muy apto para la diuina cõtemplaciõ). De estemonesterio salierõ grãdes esquadrones de soldados fortissimos coadjutores de los sacros Apostoles, que les ayudaron a expugnar el mundo para quitarselo de las manos a aquel tirano Sathanas. De aqui grandes prelados de la Yglesia y munchos sanctos martires como fue el glorioso san Iuã Chrisostomo y san Romã martir, san Euodio y san Ygnacio y otros munchos de que en su lugar y tiempo haremos mencion.

Eusebius cesa.li.2.cap.3 hist.Eccle.

Iosefo de antiquita. li.2. de Belloju. suplemencũ chr.lib.8. Sozome.li.1.cap.11. Nizeph.li.2.c.16.

A esta sazon y tiempo se fundo assi mesmo en antiochia por los gloriosos Apostoles el monasterio de las monjas conforme a la ley Euangelica y reglas y constituciones propheticas de el qual

monaste-

monaſterio fue primera Prelada ſancta Thecla, a la qual la conſagrò en mõja, y le dio el velo y profeſsion el Apoſtol ſan Pablo, fue aſsimeſmo mõja de eſte monaſterio ſancta Romana, la verdad que todo ello tenga, y quien ſon auctores de eſta verdad, quando fueremos tratando de las vidas de eſtos glorioſos y religioſos ſanctos lo trataremos, Dios queriendo, y porque eſte capitulo ſolo a ſeruido de vna preuia noticia de lo que adelante auemos de tratar por agora, baſte lo que en el ſe ha dicho, y paſemos a tratar de el primer Prelado de aqueſte cõuẽto que fue el glorioſo Confeſſor ſan Euodio tercero Obiſpo de la Yglesia de Antiochia ſuceſſor de el Apoſtol ſan Pedro, y de el Euaugeliſta ſan Lucas.

¶ CAPITVLO VIII. DE SAN Euodio primer Prior de el monaſterio de Antiochia.

DE eſte ſancto Prelado tratan fray Iuan Paleonidoro, y Niçephoro Calixto. Fray Iuan Paleonidoro dize. Otro monaſterio ſe edifico en Antiochia para religioſos de la orden de los Carmelitas no lexos ḋ Antiochia en la ſoledad de el monte Neroy; que es lo meſmo que en las montañas Negras. El primer Rector de el qual fue ſan Euodio el qual ḋ alli fue aſumpto en Patriarcha Antiocheno, y en comprouaciõ de eſta verdad trae a Vicencio Veluacenſe en ſu eſpejo hiſtorial. De eſte ſancto Prelado hallomos vna epiſtola ſuya en el capitulo 3. de el libro ſegũdo de la hiſtoria Eccleſiaſtica de Niçephoro Caliſto a la qual intitulo, Lubre, cuyas palabras ſon eſtas. Chriſto por ſus ꝓprias manos baptizo a ſolo ſan Pedro, y ſan Pedro a ſan Andres, y a los hijos de el Zebedeo, y a los demas Apoſtoles: y ſan Pedro, y ſan Iuã llamado el Theologo baptizaron a los ſetẽta diſcipulos. Dize mas deſde el Baptiſmo de Chriſto haſta ſu paſsion, paſſaron tres años, deſde la admirable Aſcenſion de Chriſto, haſta la muerte de ſan Eſteuan ſe paſſaron ſiete años: deſde el martyrio de el glorioſo ſan Eſteuan ſe paſſaron ſeys meſes haſta la conuerſion de ſan Pablo, deſde la conuerſion de ſan Pablo haſta el glorioſo tranſito de la bienauenturada virgẽ Maria madre de Dios ſe paſſaron tres años. Aliende de eſto deſde el Nacimiento de Ieſu Chriſto haſta la Aſſumpcion glorioſa de la virgen ſe paſſaron quarenta y quatro años, deſuerte que vienen a ſer ſegun eſto los años que la virgen biuio en la carne mortal cinquenta y nueue años. Porque de tres años fue preſentada al templo en el qual biuio onze en compañia de las virgines, y de catorze años fue deſpoſada con Ioſeph, y de quinze años pario al Redemptor de el mundo hijo de Dios eterno por obra de el Spiritu ſancto. Auiẽdo eſtado en compañia de Ioſeph antes que encarnara el hijo de Dios en ſus ſacratiſsimas y puriſsimas entrañas quatro meſes que fue deſde el mes de Deziẽbre haſta veynte y cinco de Março, y a los veynte y cinco de Deziembre pario a la ſalud de el mundo, cõ el qual biuio treynta y tres años, y deſpues de la paſsion de ſu benditiſsimo hijo Ieſu Chriſto biuio onze años en la caſa de ſan Iuã Euangeliſta junto a Sion que todos ellos vienen a ſer cinquenta y nueue años los que la benditiſsima ſeñora biuio en eſte mundo. Dize mas: que la caſa de ſan Iuan fue el Cenaculo de Sion do Chriſto ceno con ſus ſagrados diſcipulos, y de alli ſalio al guerto de Ietſemani. Eſta fue donde ſe encerraron los ſagrados Apoſtoles por el miedo de los Iudios, y a donde Ieſu Chriſto les aparecio entrando por las puertas cerradas ſin abrirlas ni quebrarlas y les dixo: paz ſea con voſotros. Aqui fue do ſatisfizo Chriſto a la incredulidad ḋ Thomas. Aqui do aparecio el eſpiritu Sancto en figuras de lenguas ḋ fuego ſobre los Apoſtoles el dia del Penthecoſtes

.li.2.c.2.
ce.li2.ca.
c li.2.c.3
ie.Vel.in
ec.hiſto.

costes: aqui fue donde Santiago Apostol por san Pedro y por los demas Apostoles fue consagrado en Obispo de Hierusalē, y san Mathia fue diuinalmente declarado por Apostol: y finalmente aqui donde fueron electos los seys Diachonos con san Esteuan por los sanctos Apostoles. Estas casas las compro san Iuan Euangelista. (Dize Euodio:) despues de la muerte de el Zebedeo su padre, de la hazienda que le cupo de su padre en herencia, el qual era señor de vna haziēda y de vna Nao, la parte de la hazienda que a san Iuan le cupo, la vendio al pontifice Cayfas, que era natural de Galilea: y por esso vino a ser conocido de el pontifice, y muy su familiar, como el mesmo san Iuan lo dize. Pues de el dinero que vuo de esta hazienda que vendio al pontifice, comprò esta casa en Hierusalem, en la qual biuian san Iuan y la virgen, y aquellas sanctas mugeres hermanas, deudas, y amigas de la Virgen, (como Niçephoro lo dize) en el libro segundo, capitulo veynte y vno. Lo mesmo hizo su hermano Santiago de su hazienda que le cupo de su padre: vendiola, y diola a la Yglesia para el bien de toda la sancta communidad, y se vino con sus hermanos a Hierusalem a predicar a los doze tribus de Israel, como los demas Apostoles sanctos. Esto todo es de el glorioso Confessor san Euodio, el qual fue vno de los sanctos religiosos hijos de los prophetas que con los demas sus hermanos se conuirtieron a la Fè por la predicacion de Iesu Christo, y se ayunto a la compañia de los sanctos Apostoles por mandado de la Virgen de quien el era tan deuoto, pues tan en particular escriuio su edad y vida. Por su valor y sanctidad fue electo en prelado primero de Antiochia en el monasterio de sus religiosos, y vacando la Yglesia de Antiochia por el martyrio de san Lucas fue consagrado en Obispo de ella, y lleno de sanctos y virtuosos dias fue a gozar del señor el sācto confessor. Año de ciento de la Encarnacion de Christo.

¶ CAPITVLO IX. DE SAN Ignacio quarto Obispo de Antiochia, y segundo prelado de el conuento de el orden prophetico en la mesma Ciudad, y martyr.

De este glorioso sancto prelado escriuen todos los historiadores de las historias Ecclesiasticas entre las quales es vno Niçephoro Calixto, san Antonino, fray Iuan Paleonidoro, y el padre Baptista Mantuano en dos partes. La primera en el tercero libro de las Partenicas de Nuestra señora, en el §.4. quando trata de el monte Carmelo y de su religion, y en el libro que compuso llamado, de los dias sagrados, tratando de el mesmo san Ignacio en la fiesta que a dos de Febrero se celebra. Y porque las palabras de el padre Mantuanno son dignas de ser oidas, me parecio ponerlas aqui, y tomare la corrida de todo el periodo en el qual en breue suma tracta el christiano poeta gran parte de la historia de la religion de nuestra señora de el Carmen. Dize pues Mantuano. El monte Carmelo leuanta su frente entre los Alcaçares de Cesarea, y entre los moradores de Tiro, y entre los vados de el Iordan, y entre las mareas y corrientes aguas de el mar mediterraneo, y manando continuas aguas en la alteza de su cabeça: riega con saltantes, y alegres ondas sus arboledas y selbas, y viniendo baxando poco a poco desde lo alto de su sobreçejo, son bañados sus bestijios y raizes con las ondas de el mar Carpathio que viene de la hermosa Rodas. Assimesmo se baña con las auenidas de el mar de Cipro y es abraçado con los estrechos braços de Paphia, que es Cipro, cō los quales esta aq̄lla isla enriquecida

Y final-

Y finalmente desde su alta cumbre vee las ondas de el mar Illirico.

Este monte es consagrado con la sanctidad de los padres sanctos que en el biuierō: y assimesmo es muy illustre cō la biuienda de sus primeros habitadores los prophetas: porque se dize, que desde alli salio Helias para de vn buelo yrse al cielo quando le arrojó de el ayre a su discipulo la vestidura chamuscada. De alli assi como rios que salen de las peremnes y caudalosas fuentes salio la religion y reuerencia de el sacro culto. Qual quiera cosa que de piedad y religion tienen los demas mōtes: de este monte sacro se sacò. De esta sola religion: salieron muchas, de la mesma manera que suelen salir muchos razimos de vna vid, las quales grandemente dilatadas por todas partes llenan la mar y la tierra. De aqui salieron los eternos silencios guardados en los Cartuxos claustros. De aqui Benito cogio varias ouejas. De este sacro monte deprendieron los que andan calçados de madera: a apretar con ñudosos cañamos sus asperas y estrechas tunicas. De aqui nacieron quales quiera varones que habitauan los campos sin camino, y las tierras quemadas con perpetuo calor. De aqui dimanaron los que Ciriaco truxo de la ribera que estaua en la prouincia de Assia junto a los cholquidos y albanos suelos. De aqui vinieron nuestros padres generacion sancta y digna de alto cielo, y la alteza de el monte aun conserua toda via las moradas que dan vista a todo el mar, las quales moradas edificaron nuestros rebisabuelos y agora tiene la possession de todo ello el barbaro nuestro enemigo, por lo qual son desterradas de el las reliquias de el antiguo linage, y la generacion de los sanctos prophetas, y venidos a las partes occidentales poblaron los Reynos Latinos y las naciones que estan en las partes Septentrionales. Pues a este sagrado monte quando la virgen tenia algun tiempo desocupado venia y daua descanso a sus cuydados, y recreando su animo con la magestad de aquel lugar: todo el mas tiēpo q̄ podia se boluia, y daua buelta a su lugar: por lo qual los varones moradores de aquellas cueuas, despues de su gloriosa Assumpciō atendiendo que aquella auia sido en vida su particular biuienda y regalo: en aquel mesmo lugar q̄ ella solia en aquel sacro mōte biuir le hizieron (ellos primero que nadie) vna Yglesia con fundamentos eternos, en la qual por todos los años celebrauan su conmemoracion, y festiuidad cantandole hymnos, y encendiendole enciensos. Los quales religiosos luego que fue diuulgada la fama de nuestra salud, se ayuntaron con los Apostoles de Iesu Christo para fauorescer a la sancta obra de la predicacion Euangelica, y para hazerse compañeros en sus trabajos. Por todo o qual los descendientes de aquellos sanctos varones por muy largos años han conseruado y posseydo los nombres juntos de sancta Maria de el monte Carmelo· y junto con esto guardan el perpetuo honor de la insigne piedad primera: con su capa blanca, y assimesmo por estos religiosos modernos hijos y descendientes de los primeros: es guardado el culto sacratissimo de la virgen con principal Fè y reuerencia, de la mesma manera que en otros tiempos los nietos de Poticijena guardauan las cosas consagradas a Hercules, (estos fueron los de la ysla de Caliz). Todo lo qual Dios y el pastor summo, que preside en la gran aula de san Pedro, el qual con eternas leyes modera y rige el orbe, lo confirmò y establecio munchas vezes con su sacro senado, siendo para ello llamados nuestros religiosos de el mesmo summo Pontifice, las quales confirmaciones estan authorizadas con letras Apostolicas, y selladas con los sellos de metal de dos rostros.

De estos fue el pastor Ignacio el qual auia venido a los celebres campos de Antiochio, y entrando en aquella dignidad Episcopal q̃ alli el estuuo: sã Pedro Apostol fue pastor d' aqllas sanctas ouejas. Este glorioso sancto escriuio cartas a la madre de Dios, y reçibio asimesmo de ella cartas sobre las marauillosas cosas de el Nacimiento y origen de Iesu Christo, pidiendole que le informara de los estudios en que el niño Iesus se ocupaua en su infancia. Con estas cosas (de tal manera) se vino a encender en el amor de el cielo el que muchas vezes salio al encuentro al martyrio, y de su propria voluntad sin ser compelido se puso en las manos de Trajano, y se metio en las bocas de los leones. A este sancto abriendole los verdugos el pecho y haziendole pedaços el coraçon le hallaron escrito en el con letras de oro el dulcissimo nombre de Iesus: porque la gloriosissima virgen Maria con sus graues dichos assi auia penetrado lo intimo de el pecho de el discipulo: como los Partos varones quando arrojan la lança, y se les queda el hierro en el coraçon, y en las entrañas de el animal: o como quando con el arco de cuerno arrojan la veloz saeta, que yendola a sacar de el cuerpo de el animal se les queda el hierro dentro. O dichosos ojos, ò tiempos felices que merecieron ver a nuestros reuisabuelos, los quales tiempos vieron y gozaron de tantos y de tan sanctos padres nuestros, tan innumerables y resplandecientes, como las estrellas, espectaculos jamas vistos: jamas tantos milagros se vieron quantos estos sanctos hizieron. Esto es de Mantuano. Concuerda el padre fray Iuan Paleonidoro con este dicho de el padre Mantuano en el segundo libro de la antiguedad y sanctimonia, de la orden de nuestra señora de el Carmen, capitulo segundo, do dize estas palabras. Otro monasterio de varones de el mesmo orden de los Carmelitas se construyo cerca de Antiochia en la soledad de el monte Neroy, que es en las montañas Negras, Prior de el qual fue Euodio primer Obispo Antiocheno: despues de el qual fue prelado de el dicho monasterio san Ignacio, en el qual lugar o monasterio oyò siendo en el prelado cantar Antiphonas a los Angeles. Este sancto prelado fue de aquellos sanctos religiosos que con los demas discipulos de el glorioso Baptista se llegaron debaxo de la milicia de Christo: y assi es contado por vno de los setenta y dos discipulos de nuestro saluador, y anque no falta quien diga que no fue san Ignacio religioso de el orden prophetico, a mi empero me haze mucho al caso para entender que lo fue muchas cosas. La primera la auctoridad de aquestos dos tan excelentes varones alegados que me parece que aunque otra cosa no vuiera bastaua. La segunda, porque san Ignacio donde oyò cantar a los Angeles las Antiphonas fue desde este monte Neroy do el estaua en contemplacion Pues si san Ignacio era varon de diuina contemplacion y en ella se exercitaua en el monte: claro esta que era hermitaño Que sea verdad que en el monte se daua a la diuina contemplacion, y que alli fuesse do oyò a los Angeles cantar las Antiphonas: Dizelo la historia Ecclesiastica Tripartita, alegalo san Antonino de Florencia, y el Bergomense en su suplemento de las Chronicas, y Niçephoro Calixto, las palabras de Niçephoro son estas: Diuinum namque Ignacium, qui tertium in Ecclesia Antiochena à Petro Apostolo Hierarcha fuit, & cùm Apostolos plurimo tempore vixit, cùm per extasim animi consternatus esset visionem nouam vidisse ferunt: sanctos (scilicèt) angelos alternis, & sibi inuicem respondentibus carminibus sanctam Trinitatem hymnis & laudibus vehentes, & ipsi primus hanc concinendi formam

lib. 2. de los fastos de Mãtuano.

Paleo. lib. 2. cap. 2.

mam Antiochenorum Ecclesiæ dedit. Vnde quasi fonte in alias Ecclesias Dei omnes eiusmodi, consuetudo est propagata. San Antonino dize. Legitur in historia tripartita quòd Ignacius audiuit Angelos Antiphonas cātantes super quendam montem. El suplemento dize. Dum quadam vice super montem quendam staret, audiuit Angelos Antiphonas cantantes, vt habetur in historia tripartita. La historia Tripartita dize. Ignacius Antiochiæ Siriæ tercius, post Apostolum Petrum Episcopus quietam cum ipsis Apostolis vixerat vitā: vidit Angelorum visionem quomodo per Antiphonas sanctæ Trinitati dicerent hymnos. Colegido lo que todos estos auctores en vno, quieren dezir es: que san Ignacio que fue discipulo de Christo y biuio con los Apostoles. Fue tercero prelado de Antiochia, despues de san Pedro Apostol. Estando puesto en contemplacion en vn cierto monte: fue arrebatado en vn éxtasim de entendimiento, y oyò a los Angeles cantar el officio de la sanctissima Trinidad por sus Antiphonas y hymnos, respondiendose los vnos a los otros: y despues el sancto introduxo en la Yglesia Antiochena aquel modo de officiar los diuinos oficios, y de alli se deriuó a todas las demas Yglesias de la christiandad aqueste modo de officiar por Antiphonas, psalmos, y hym-
Paleo.lib. 2. cap.2. nos. Este monte cuyo nombre estos auctores callan lo dize Paleonidoro, que se llamaua Neroy, que era do san Ignacio era prelado de aquellos religiosos: que regia de la religion prophetica: y de aqui sale la tercera razon, y muy bastante ami parecer, la qual hago en esta forma. San Ignacio era vno de los setenta discipulos de Christo a los quales mandò Christo fueran a predicar por el mundo, y
Luce 9. les dixo, como nos lo dixo san Lucas. Messis multa operarij pauci. Yd a predicar, no esteys ociosos: porque ay mucha mies y pocos obreros. Pues si era predicador, como hermitaño? Diremos luego: que san Ignacio biuiendo Christo fue a predicar con los Apostoles: mas despues de la Ascension de Christo se recogio como san Frōtonio a su monasterio: porque jamas de ningun sancto Apostol hallamos, ni de ninguno de los discipulos de Christo que dexassen la predicacion, y se hiziessen hermitaños, sino es de san Frontonio, y de san Ignacio. Y la causa fue: porque fueron electos por prelados de los religiosos hijos de los prophetas, y porque hazia su presencia para la confraternidad y presidencia de los tales religiosos tanto al caso, como para la predicacion de los pueblos. Por tanto dexaron el mundo, y al llamamiento de sus hermanos los religiosos se vinieron al yermo. La quarta razon se colige de la carta que san Ignacio con todos sus religiosos escriuieron a nuestra señora, que para mi me haze gran fuerça, aunque otra razon no vuiera para entender que fue prelado de religiosos, la qual es en esta forma. A la christifera Maria, su Ignacio. Salud. A mi tiernezillo, y nueuo en la Fè, discipulo de tu hijo Iuan conuiene por ti ser consolado, yo oy de mi
maestro Iuan cosas y dichos muy marauillosos de tu benditissimo hijo Iesus, con lo qual quedè espantado y marauillado, deseo de ser de ti propria de estas cosas informado, porque siempre le fuiste muy conjunta y muy familiar, y sabidora de sus diuinos secretos. Dios sea con tigo. Los pequeñuelos y tiernos en la Fè que con migo moran ten por bien sean de ti, y por ti consolados, y confortados. Anto.1.par. tit.7.cap.7. §.11.

A esta carta respondio la madre de Dios assi. Al humilde cōdiscipulo Ignacio la humilde criada de Iesu Christo: salud. Las cosas que de Iesus oyste dichas por tu maestro Iuan son verdaderas, todo lo que el te enseño, y tu de-

prendiste, y te informaste de el acerca de mi hijo creelo y no se te cayga de tu memoria para siempre, y el voto que heziste de ser christiano guardalo; y mira que conformen las costumbres y la vida con la Fè. Se constante y trabaja varonilmente en la Fè, y mira, no te mueua la austeridad y aspereza de la persecucion; mas antes tu espiritu estè y se goze en Dios que es su salud: yo vendre con Iuan juntamente a visitarte a ti, y a los que contigo estan. Por tanto Dios sea con vosotros.

Pregunto yo: quien son estos en nõbre de quien el glorioso san Ignacio escriuio a la virgen Maria, diziendo. A los pequeñuelos que con migo moran, ten por bien sean de ti, y por ti consolados y cõfortados: y assi mesmo a losq̃ la Virgen embia a saludar, y a dezir que los verà con su sobrino san Iuan? Dezirmehan: que eran los subditos de su Obispado. Claramente se da a entender, q̃ no puede ser assi: porque san Ignacio escriuio esta carta biuiendo en la carne mortal la Virgen, que a lo mas largo aunque fuesse en fin de los dias đ la Virgen, y aunque queramos yr con la quẽta de los que dizen que biuio sesenta y tres años, fue a essa quenta el año dequarenta y nueue de la Encarnacion de el hijo de Dios. Pues san Ignacio quãdo padescio martyrio fue el año de ciento y nueue años de la Encarnacion de Iesu Christo. Porque segun Niçephoro Calixto: Ignacio rigio solos nueue años la silla de Antiochia, alcabo de los quales padescio por Iesu Christo martyrio. De suerte que haziendo la computacion desde el vltimo año de la vida de la Virgen que fue el año de quarenta y nueue, hasta el año de ciento y nueue de su martyrio, quedan sesenta años, y si se haze hasta el año de ciento que entrò (segũ la quẽta đ Niçephoro) en el Obispado hallaremos que fueron cinquenta y nueue años estas letras de Ignacio a la Virgen, y de la Virgen a Ignacio antes que entrara en el Obispado

Niçe. Cal. libr. 3. c. 2. hist. Ecclesi.

san Ignacio, luego las recomẽdaciones no fuerõ đ los subditos de su Obispado, sino de sus frayles? Y assi por estas y por otras muchas razones, que por escusar prolixidad las dexo. Digo que san Ignacio fue religioso, y prelado de religiosos.

Pues san Ignacio en aquel yermo do estaua con los religiosos sus compañeros luego que le fue enseñado el orden de celebrar los diuinos oficios diuinalmente (como otro Moysen cargado de aquellos diuinos preceptos, ceremonias y cantos angelicales pertenecientes al diuino culto.) Baxò a su pueblo religioso que el regia, y les enseño, lo que Dios a el le auia enseñado. Y como dizen los doctores alegados, el en siendo Obispo de aquella sancta Yglesia, en la qual (como dize Niçephoro Calixto) suscedio a Euodio, y Euodio a san Lucas, y san Lucas Euangelista al Apostol san Pedro, lo enseñò a su Yglesia: y de ay vino este angelico modo de officiar y cantar las oras por las demas Yglesias de todo el mundo. Amaua tanto san Ignacio a esta hermosissima Rachel esposa de su señor, y madre nuestra la sancta Yglesia, q̃ como valeroso pastor: no perdonando su vida andaua siempre tras los fieros leones que la perseguian reprehendiendolos, y a quexandolos, y conueciendolos en sus maldades, por lo qual dize Niçephoro estas palabras. El celebrado de todos Ignacio segundo sucessor de san Pedro en la Yglesia Antiochena, como no cesasse de reprehender a Trajano que estonçes estaua en Antiochia de sus superstiçiones, fue embiado preso a Roma para ser manjar de leones. Si no abjurase la Fè de Iesu Christo. Y caminando por la Asia con muy segura guarda de los soldados de el Cesar: a qualquier pueblo que llegaua do auia Yglesia de fieles los confirmaua con amonestaciones sanctas: y palabras muy familiares, y por que con las tales persecuciones que los tyranos hazian a la Yglesia

Exo. Ni... Gen. Nize. cap...

las heregias libre y desenfrenadamente yuan creciendo: amonestaua a los fieles huyessen de ellas, y que constantemente insistiessen en las tradiciones Apostolicas, y para persuadirles mas cierta, y acertadamente a las Yglesias donde no podia llegar, pareciole ser bien escriuirles sus epistolas exortatorias, que no poco prouecho hizo con ellas: Y como llegasse a la Yglesia de Esmirna do estaua por Obispo Policarpo: embio vna carta a la Yglesia de los Ephesios, haziendo en ella mencion de su pastor Onesimo: otra escribio a la Yglesia de Meandro, la qual està situada en Magensia, en la qual haze mencion de vn cierto Obispo llamado, Damas: otra escriuio a la Yglesia que fue en Tralla, en la qual presidia el Obispo Polibio: la quarta epistola escriuio a la Yglesia de Roma con vna larga exortacion, pidiendoles: no le quisiessen poner impedimento a su martyrio, niq̃tampoco hiziessen alguna cosa que causase floxedad en los animos de los fieles, lo qual viniesse a ser causa de frustrarsele su tan remirada y desseada esperança. Y porque se entienda la constancia y animo con que yua a reçibir este fortissimo cauallero de Iesu Christo el sancto martyrio: escriuire algunas cosas de las muchas que el dixo. La carta va escrita, dize Niçephoro de esta manera. Desde Siria de dia y de noche hasta Roma me conuiene pelear con las bestias, (conuiene a saber) con diez Leopardos (esto es) con las prisiones, con las quales me lleuan ligados los soldados, los quales mientras mas regalos reçibẽ d̃ los fieles, mas malos y mas crueles se me bueluen, empero yo soy con sus injurias muy enseñado: mas con todo esto no soy justificado. Ya yo desseo verme en medio de aquellas bestias fieras para las quales estoy condenado, porque mi regalo serà ver las afsidas de mi paraque con toda presteza me traguen. O saludables bestias q̃ se preparã para mi. Parã quãdo vẽdran? quãdo las embiarán? quãdo les sera licito comer de mis carnes? Y si a caso ellas no lo quisieren hazer yo les dare ocasion, y con fuerça les hare que me despedacen, y acerca de esto suplico me perdoneys, porque yo se lo que me conuiene: porque agora comienço a deprender, ninguna cosa auer de dessear, ni querer de las cosas visibles y inuisibles que estoruen el venir a Iesu Christo. Fuegos, cruzes, esquadrones de bestias, despedaçamientos de huesos, cortamiento de miembros, molimiento de todo el cuerpo, y tormentos de el demonio: y finalmente quantos tormentos ay: vengan a mi paraque yo pueda yr a mi señor Iesu Christo. Y tambien escriuio a Esmirna estas cosas mesmas. Mas quando estuuo en Troya y hablo por letras a la Yglesia de Filadelphia: tambien a los Esmirnos embio otra carta, y a su Obispo Policarpo escriuio otra carta por si, en la qual le honra como a varon diuino, y como a Apostolico pastor encomendandole el rebaño de la Yglesia: no dexando por esto de ser buen pastor que lo era muy bueno, rogandole por aquella epistola que tuuiesse por bien de tener cuydado de ella, y de enseñarle las cosas de bondad y perfecion. En la epistola a los de Esmirna con algunas insignes palabras trata de Christo: que no se, ni entiendo bastantemente de do las sacò. Si ya no dezimos q̃ lo vido. Dize san Ignacio: yo tambien despues de la resurrecion le vide en la carne, y creo sin duda ser el, el qual como viniesse a Pedro, y a aquellos que estauan con el, les dixo. Reçibid y palpad mi cuerpo, y mirad que no soy demonio incorporeo, y luego al momento le tocaron, y creyeron en el. Y Yrineo supo de el martyrio de san Ignacio: y san Policarpo haze mencion de sus epistolas, y Yrineo escriue de esta suerte de san Ignacio. De la mesma manera q̃ vn cierto de los nuestros dixo estando condenado a

[margin: ...e. Eus. li. ...a. 36. aña ...n esta epi ...a.]

las bestias por la confessión y testificacion de Dios: trigo soy de Dios, y por tanto soy molido por los dientes de las bestias para ser hallado pan puro y sinçero, de essa suerte os lo escriuimos. Policarpo en la epistola que escriuio a los Philipenses haze mencion de san Ignacio en estas palabras. Ruegoos a todos que obedezcays a los magistrados, exercitandoos en toda paciencia, lo qual por vuestros ojos vistes no solo en los bienauenturados varones Ignacio, Rufino, y Zozimo, sino tambiẽ en otros hombres de nuestra profession; y teniẽdo ante vuestros ojos las obras de los apostoles sanctos Paulo y los demas los quales no en vano corrieron, sino en Fè y en justicia, los quales estan en el deuido lugar señalado a ellos por el señor, al qual tambien acompañaron en sus trabajos, y cruz: porque ciertamente no amaron el siglo presente, sino a aquel que murio por nosotros, el qual por nosotros fue de Dios resucitado. Escriue mas san Policarpo de las epistolas de san Ignacio. Escriuistesme vosotros y Ignacio, que quando alguno fuere a Siria, os lleue de acà cartas: yo lo hare assi quãdo aya tiempo oportuno para ello. Dize mas. Las cartas que nos embio Ignacio, y otras q̃ teniamos suyas os embiamos, las quales letras ay van jũtas con las nuestras, con las quales podreys mucho ayudar, porque van llenas de Fè y paciencia y de toda edificaciõ, la qual se bualue en gloria de nuestro señor Iesu Christo. Pues como a Roma fuesse traido el tercero año de su Imperio de Trajano, y padeciesse varios tormentos: primero que en ellos embiasse su alma sanctissima a su criador, y no se apartasse vn punto de su constante y decente sentencia por quan graues fueron los tormentos: alfin puesto en medio de el theatro por blanco y objeto de dos leones en medio de sus vñas. Acabò la vida mortal. En esta sufocacion de los leones dize Nizephoro Calixto, q̃ sucedio vna cosa no oida, y es. Que los leones luego que le ahogaron a san Ignacio le comieron los huesos y carnes mas tiernas de su cuerpo dexando lo mas rezio y mas firme de el sancto martyr sin tocar a ello, lo qual es contra la opinion de todos los escriptores que tratan de san Ignacio, los quales dizen. Que los leones no llegaron a ninguna cosa de su cuerpo despues que lo ahogaron. Fue tan señalada la victoria que san Ignacio tuuo de los tormentos: que Trajano quedò espantado, y vencido, porque el sancto desde que començo a padescer, començo a triunfar de el tirano. Pues puesto que fue en Roma ante Trajano. Dixole el Emperador. Porque hazes Ignacio reuelar a Antiochia, y me conuiertes a mi gente a la christiandad? Respondiole san Ignacio. Pluguiera a Dios, y yo pudiera a ti conuertirte, para hazerte firme y estable tu imperio. Dixole Trajano. Sacrifica a los dioses, y hazertee Principe de todos los sacerdotes. Respondio Ignacio. Tengo en tan poco essa dignidad que no sera bastante esso para hazerme sacrificar a tus dioses, ni otra cosa alguna. Por tanto haz en mi todo lo que quisieres. Estonçes dixo el Emperador a los verdugos. Açotalde con plomadas, y con vñas de azero despedacalde sus carnes, y fregalde con duras piedras todas las llagas: y como todas estas cosas con constante animo sufriesse, mandò Trajano, que truxessen carbones encendidos, y que anduuiesse Ignacio desnudos los pies sobre ellos. Dixo san Ignacio estonçes. Ni los carbones de fuego, ni el agua hiruiendo seran bastantes a hazerme apartar de la charidad de Iesu Christo. Dixo Trajano. Pues tu no sientes estos tormentos, sin duda deues de ser hechizero. Dixo Ignacio. Los christianos: no solo no somos hechizeros, mas antes prohibimos biuir entre nosotros los hechizeros, mas vosotros que biuis en idolatrias, soys hechizeros, porque adorays idolos.

Trajano dixo a sus ministros, rasgalde esas espaldas cõ vñas de azero y echal de sal sobre sus llagas, dixo Ygnacio.) Rom.8. No son cõ dignas estas pasiones y tormẽtos de la gloria venidera, dixo Trajano. Quitaldo de el tormento y echalđ munchas prisiones de hierro y ponel do en vn calaboço allà en lo mas hondo y obscuro de la carçel, y por tres dias no le den de comer ni beber: al cabo đ los quales echaldo a los Leones. Al terçero dia se junto el Emperador con el Senado: y con todo el pueblo vinierõ a ver pelear al Obispo de Antiochia Ygnacio cõ las fieras. Dixo Trajano a sus ministros. Porque Ygnacio es soberuio y contumaz: ligaldo y echalde dos Leones para que no dexẽ del cosa ninguna que no le coman. Estonçes san Ygnacio con vna boz alta de tal manera que le pudo oir todo el pueblo dixo. Varones Romanos que estais mirando esta pelea: mirad que no me puse a trabajar sin que de ello me resultara premio Asi mismo considerad que todas estas cosas: que padezco no las padezco por maldades que aya cometido si no por la piedad y amor de mi señor Iesu Christo, y luego començo a dezir lo que ya referimos de la historia Ecclesiastica. Trigo de Christo soy para ser molido entre los dientes de las bestias porque sea hecho pan limpio para mi señor Iesu Christo. Estonçes el Emperador oyendo esto dixo, grande es la tolerancia de los Christianos? que griegò vbiera que pasara tantas cosas por sus Dioses? Respondio san Ygnacio. No con mi virtud sino con el ayuda de Iesu Christo tolerare estos tormentos, y diziendo esto llamo a los Leones para que le comieran, estonçes los dos crueles Leones corrieron al sancto con grã impetu y ahogaronle empero no tocaron a ninguna cosa de sus sanctas carnes. Viendo esto Trajano, con gran admiracion se boluio a su palacio dexando mandado que qualquiera que quisiesse dar sepultura al sancto martyr lo hiziesse, pero era cosa marauillosa que jamas se le cayo a Ygnacio mientras padescia aquellos crudelissimos tormẽtos el dulcissimo nombre de Iesus, preguntaronle los verdugos que porque nombraua tantas vezes a quel nõbre? Respondio san Ygnacio Porque lo tengo escripto en mi coraçon y por esta causa no puedo çesar de su inuocaçion. Queriẽdo despues đ su muerte algunos curiosos experimentar esto: le sacaron el coraçon y abriendole por medio le hallaron este sanctissimo y admirable nombre de Iesus escripto con letras de oro, por lo qual creyeron munchos de los infieles en Iesu Christo.

A esta sazon escriuio Plinio segũdo desde Siria vna carta al Emperador Trajano (porque alli tenia el dicho Plinio su presidencia) en la qual le dezia como cada dia padeçian in numerbles hombres martyrio por la Fè de Iesu Christo en los quales Iamas se hallaua ninguna maldad ni cosa alguna contraria a las leyes de los Romanos, solo auia ẽ ellos estas cosas (cõuiene a saber.) Que al alua se leuantauan a cantar himnos aũ cierto Dios llamado Iesu Christo. Dezia mas. Que los adulterios y todos los demas vicios los abominauan como cosas illicitas a su profesion pero que las demas cosas hazian sigũ las leyes conmunes. Vista esta carta por Trajano torno a reescriuir a Plinio q̃ nadie diese muerte a ningũ Christiano ni le hiziese mal por ser christiano sino que si delinquiese cõtra las leyes de los Emperadores: que por aquello fuese castigado y no por ser christiano, y esto mando con prouision imperial por todo su Imperio. Dize san Antonino q̃ estonçes cayo en la quenta Trajano đ lo mal que auia hecho en martirizar a san Ygnacio y le peso muy muncho đ ello y por esta causa dio aquella prouision en fabor de los christianos.

Fue san Ygnacio de tãta auctoridad entre los sanctos q̃ san Dionisio areopagita lo alega en confirmacion de sus dichos S. Dionisius super librũ de diuinis nom. alegat dibũ Ygnat.

dichos porque tachandole ciertos varones que escriuio Dionisio este nõbre amor en su libro de diuinis nominibus diziendo que no era termino congruo trae a san Ignacio en quēta de ser muy cōgruo aquel termino para los diuinos nombres y dize. El diuino Ignacio escriue: mi amor esta crucificado. San Bernardo sobre el psalmo. Qui habitat. Dize. Grāde es aquel Ignacio oydor ɋ̃l discipulo que amaua Iesus, y martir cuyas preciosas reliquias nuestra pobreza sea enrriquecido, el qual consaluda en sus epistolas que escriue a la Virgē Maria: que fueron munchas, llamando la christifera: titulo ciertamente de muy principal dignidad, y recomendacion de gran honrra. Despues de el martirio fue san Ignacio sepultado en Roma y de alli fue traydo a Constantinopla en tiempo de el Emperador Theodosio, el primero, y por el mesmo Emperador Theodosio fue lleuado con grā honor, a su propria Yglesia y le hizo vn sumptuosissimo templo do pusso sus sagradas reliquias.

Bernard. super pa. 90.

¶ CAPITVLO. X. DE LA VIDA de sancta Tecla monja de el monasterio de Antiochia.

De esta gloriosa sancta monja escriuen san Augustin san Ambrosio, Thomas vualdensis y san Antonino de Florencia y Palconidoro, El Papa Gelasio puso la historia de esta gloriosa sancta sigun que en aquellos tiēpos estaua escripta entre las historias Apocriphas, como se lee en la distinction 15. sancta Romana, por lo qual los sanctos y doctores alegados, quitaron lo superfluo de ella y dexarō lo que licitamente y con verdad se puede dezir. Dize pues san Antonino, como san Pablo de Antiochia: viniesse Aichonio: oyēdo Onesifero vn su muy deuoto su venida salio con toda su familia a recibirle. Y aunque no le auia jamas visto ni conuersado tenia empero noticia de el, y como estuuiesse informado de su discipulo Tito que san Pablo era vn hombre de mediana estatura la nariz aquilina y el rostro angelical, cnuiendole que le vido aunque venia con sus dos compañeros llamados el vno Alexandro, y el otro Ademas, luego cognocio a san Pablo por las señas que del su discipulo Tito le auia dado por lo qual le saludo a el dexando a sus cōpañeros, que aunque les saludo: no fue tan particularmente como a san Pablo. Enojados ɋ̃sto los condiscipulos por el poco caso que de ellos hazia entendiendolo Onesifero les dixo. No os espanteis de que yo no os aya saludado como a Paulo? porque en vosotros no e visto fruto de justicia como en el, Entrado san Pablo en casa de Onesifero no dexaua siempre de predicar de todos los fructos de las virtudes, junto a la casa de Onesifero viuia vna donzella llamada Thecla la qual estaua otorgada con vn mancebo llamado Tamiro, para ser su esposa, esta sancta donzella entres dias que san Pablo estuuo predicādo en casa ɋ̃ Onesifero: ella no se quito de vna ventana dole oya al Apostol muy bien, tenia Thecla vna madre llamada Theodia, sintiendo que Thecla estaua aficionada a la doctrina ɋ̃ san Pablo por lo qual ya auia dado ɋ̃ mano al mundo y a las bodas auiso a el esposo de su hija Tamiro de lo que passaua y junto con esto se fue al juez de la ciudad vertiendo grandes lagrimas y diziendo que Paulo tenia engañada a su hija Thecla, y como no podian ella ni Tamiro su yerno apartar a Thecla de el sancto proposito y fe, recibida por la doctrina de san Pablo. El juez mando prender a san Pablo, sabido esto por Tecla sin temor ninguno le fue a uisitar a la carcel. Visto por la madre y el esposo el aborrecimiento que Tecla les auia tomado, y por el contrario la piadosa aficion que auia tomado a san Pablo acusaron los a entrambos de sos pecha de maldad, por esto açotaron a san Pablo y des

s. August. li. 30 cōtra faustū to. 6. sā Ambros. li. 2. de virg. antoninus pri. pars hist. tit. 6. c. 28. §. 5. vuald. de sacramentali. tit. 9. ca, 91. & lib. 3, doctrin. fid. cā. 7. arti. pri. §. Pal. l. 2. cap. 8.

y desterrole el Iuez de la ciudad, y a Thecla condenaronla a quemar. A Thecla, no se le dio nada de padecer aquel tormento por Iesu Christo: antes muy alegre se entro en medio de la ardiente hoguera. Proueio luego nuestro señor vn toruellino que mato el fuego, y tras ello vino un gran terromoto que mato muncha gente de la ciudad, y de esta suerte se escapo sancta Thecla, y fuesse a casa de Onesifero do estaua todauia s. Pablo abscondido, muy llena d' gozo por entẽder que aun todauia estaua san Pablo con otros muchos Christianos ẽ aquel lugar todos los quales auian hecho oracion por ella por seis continuos dias los quales como la vieron se regozijaron con ella y ella con ellos grandemente en el señor, a el qual dieron todos gracias por las mercedes que a todos les auia hecho. Batizola el apostol y enseñola bastante mẽte en las cosas de la Fe, y por entender que auian de boluer de parte de el Procõsul a aquella casa el se fue de ella y de la Ciudad dexando muy encomendada a los Christianos que alli quedauan ala sancta donzella. San Antonino dize dos cosas q̃ por apocriphas las cõdenã todos cõ el Papa Gelasio. Y son q̃ sãcta Thecla se quiso vestir en habito d' varõ por ir tras de s. Pablo y q̃ s. Pablo no lo cõsintio. Lo. 2, q̃ ũ varõ rico de Antiochia llamado Alexandro le daua a s. Pablo grã suma de dinero porq̃ le diera a. s. Thecla para sus vsos sẽsuales loqual abomino mucho. s. Pablo, lo cierto es q̃ este Alexandro mouido cõ el zelo de su seta prẽdio a. s. Thecla y como a sacrilega la presẽto ante el juez de aquella ciudad d' Antiochia y acusãdola: no nego. s. Tecla el cargo q̃ Alexãdro le puso, por lo qual el juez la sẽtencio a echar a las bestias fieras y miẽtras se adereçaua el lugar do auia de ser echada a las bestias, el juez la d' posito en casa d' vna matrona llamada Trifena, alaqual avia muy poco que se leauia muerto vna hija q̃ mucho amaua, Estãdo adereçado el lugar del tormẽto fue echada sancta Thecla en vn coso do estaua vna brauissima leona; y en lugar de despedaçar la perdida toda su fiereza se lanço a los pies de la sancta y se los lamio no sin gran admiracion de todo el pueblo que lo estaua viendo. Echaron le otras mas feroçes bestias y la leona: no le quito vn Punto de sus pies. La qual viendo venir vn ferocissimo osso contra sancta Thecla, con gran impetu le salio al encuẽtro y lo hizo pedaços antes que llegara a la sancta virgen, Echaron le tras esto vn fiero Leon y muy espantable. Quando la leona le sintio venir muy encarniçado a despedaçar a la sancta: sa le le al encuentro y assense ambos a dos con tanta rauia y corage que el vno y el otro despedaçados con sus propias vñas: cayeron en tierra muertos. Sacan de aquel lugar a sancta Thecla y echanla en vn pozo muy hondo lleno de serpientes y bestias marinas desnuda en carnes para que se ahogara y alli la comieran aquellas serpiẽtes y bestias mas como nuestro señor; Dios no oluida a los que confian en su diuina magestad y esperan en el: enbio vna niebla sobre la sancta conque le cubrio su desnudez para que los malditos y sensuales hombres no se deleytaran en su fragilidad y desnudez y por el consiguiente para que las bestias no la pudiesen empeçer. Sacaron a la santa de aquel lago y buscarõ dos toros muy brauos y para mas encrudelecer los pusieron les vnas planchas de hierro ardiendo a los lados atadas y juntamẽte con esto a taron a sancta Thecla a los toros para que con la rauia y dolor del fuego la despedaçassen. Mas guardola Dios de tal suerte que en nada la empecieron. Libre la sancta de estos tormentos: desseaua affectuosissima mente ver al Apostol san Pablo, y para mas a su proposito ver le: tresquilose y vistiose vestidos como varon, y con otros sieruos de el señor fue a visitar a san Pablo, San Pablo por muchas ocasiones rehuso el recibir la. La sancta entendiendo

diendo el miedo de el Apostol: le dixo. Para mas animar le como ya estaua baptizada, y con esto san Pablo la dexo entrar en su hospicio, hasta aqui es de san Antonino.

Paleo. lib. 2 cap. 2.

El padre Paleonidoro dili gentissimo indagador de las antiguedades de esta sagrada religion dize que quãdo el apostol s. Pablo boluio de Hierusalẽ, a la buelta que torno a Anthiochia: la consagro en monja, y para que mas a su proposito guardara la vida religiosa que auia professado hizo vn monasterio de monjas en Antiochia do con ellas viuio con gran obseruancia de la religion de Helias y humildad. La sanctissima Carmelita Tecla que por otro nombre se llamo Magnencia fue noble ciudadana Romana aunque vezina de Ichonio, esto es de el padre Paleonidoro.

s. Aug. li. 30 contra faustum tom. 6.

El glorioso padre san Augustin tractando de el monachato de sancta thecla dize. Fausto trae que argiur, mas que diremos de el maestro y de su sanctidad y de la profesion de las donzellas hecha a el esposo celestial, el qual

Math. 19.

haziendo mencion de tres generos de Eunuchos: vno natural, otro violento y otro voluntario, solos a aquellos atribuie la palma: que se hizieron Eunucos asi mesmos por el Reyno de los cielos, señalando a las virgines y a los muchachos, los quales acabado el deseo de casarse de sus coraçones: conuersan siempre en su Yglesia en lugar de capados: Asi como en la casa real los tales suelẽ seruir. Dize mas san Augustin: Dexo Aparte los demas Apostoles de el mesmo señor nuestro Iesu Crhisto (conuiene saber) a san Pedro a san Andres y a sancto Thomas ya aquel ageno del venereo vicio entre todos los hombres, a quel digo bien auenturado san Iuan el qual por la diuersa profesiõ de aquel bien: merecio ser contado entre las Virgenes y entre los niños, los quales con diuino pregon cantaron la forma de la virginidad, dexãdo nos a nosotros el exemplo de ella para que la obremos y sigamos, pero como dixe dexado estos a una parte dize san Augustin Porque los aueis excluido de el canon Facilmente podreys con vuestro entendimiento sacrilego imputarles a ellos las doctrinas de los demonios. Porventura podreis dezir de Christo estas cosas, o de su APostol Pablo de el qual consta auer en todo tiempo y siempre preferido las donzellas a las casadas, y auer con obra mostrado esto acerca de sancta Thecla? Y porque se entienda lo q̃ obro san Pablo en sancta Thecla, vengamos al dicho de Fausto el herejé contra quien san Augustin dize esto, Condenando el monachato de las monjas Fausto dize. Si alguno quisiere fauorecer a este proposito y no resistirlo: entended que es la tal doctrina de demonios callo agora vuestro peligro: porque temo al Apostol no parezca imputarle auer metido doctrina de demonios en Yconio acerca de sancta Tecla la qual estando del posada la hizo permanecer en el amor de la perpetua virginidad con su palabra y doctrina. San Ambrosio tracta de la institucion de el monacato y dize. Ay algunos que dizen las virgines auer de ser ueladas de mayor y mas madura hedad, mi parescer es que el sacerdote aguarde la edad: y el termino de la fe espere la madurez de la verguença: y examine las canas de su grauedad, y asi mesmo examine si estuuo en segura guarda de su madre, si le acompaño vna diligente templança de compañeras, si estas cosas tuuo: no le falta a la donzella moça la ancianidad de la vejez, mas si esto le falta: mas le faltan costũbres buenas, que años, porque aqui no se desecha la hedad florida, mas antes se examina el animo. Quien por ventura fue la prouança para dar la profesion a thecla? Certe non senectus sed virtus probauit Theclam. Ciertamente no fue la vejez sino la virtud la que prouo a Thecla. En el segũdo libro de la virginidad dize el mesmo san Ambrosio, o bien

m Ambr. de sāčta Vir. li. to. 1. ò bien auenturadas virgines que atan inmortal gracia respirais, como respirā admirables olores los guertos con las flores. Como los templos cō la religiō. Como los altares cō los sacer dotes por tanto sancta Maria enseñe y informeos vuestra doctrina, y Tecla Enseñeos aha zer el sacrificio de vuestras personas a Dios, la qual huyendo de la copula marital: siendo condemnada con la yra de su esposo: mudo con la reuerencia de la virginidad la naturaleza de las bestias, porque estando diputada para manjar de las fieras: auiendo abscondi do su vista de la presencia de el varon: tuuo por mas bien ofrecer su vida a la fiereza del Leon cruel, con loqual hizo que los que en ella auian puesto los ojos desonestos: los pusiessen vergonçosos. Era cosa deuer a la bestia lamerle los pies echada en tierra y rebolcandose por ella en señal de halago, todo lo qual junto con el mudo bramido dio señal de no poder violar el sacro y casto cuerpo de la virgē. Assi que la bestia adoraua a su presa; y oluidada de su propria naturaleza se auia vestido dela que los hombres por su impiedad auiā perdido y de ella se auian desnudado vistiendose de la cruel feroçidad de las bestias. Y no obstante que estos compelian a la bestia a que despedaçase ala Virgen: la bestia les enseñaua con lamerle y besarle los pies loque ellos auiā de hazer, porque tanto valor tiene la virginidad: que venga a hazer que los Leones se admiren, y aunque esté muy hambrientos la tengan por muy contrario manjar al suyo: y por tanto no le osen acometer. Ella haze que no los mueua su natural feroçidad, ni los exasspere su yra, ni aun los mueua á hazerle mal su vso crudelisimo ya cóstumbrado. Con vn admirable ser enseño a los Leones a tener religion, cō la qual adoraron a la gloriosa Martir. Enseñoles el valor de la virginidad: haziendo que le besaran los pies a la Virgen sancta puestos los ojos en tierra en señal de honestidad y verguença por no ver su desnudez de la sancta virgen. Dirame alguno. Porque truxistes exemplo en Maria pues no se puede hallar quien pueda inmitar a la madre de Dios? por que en Tecla: a la qual instituyo en su proposito santo de virginidad el doctor delas gētes? y si buscays vna tal discipula dame otro tal doctor. Porque no entēdais ser inposible: daros he yo ē la mesma Antiochia do fue sancta Tecla profesa por Paulo exemplo reziente en vna sancta donzella la qual siendo profesa y consagrada a Dios mientras mas huyo el consorcio de los hombres: ellos mas se encendian en su amor, por lo qual vino a padescer como Tecla grādes martirios sin poder nadie apartarla de su sancto proposito, por loqual cognoscereis q̄ san Pablo no solo fue maestro de sancta Thecla en este proposito de vida sino de todas las demas que le siguen, esto es de san Ambrosio.

El doctisimo padre el maestro fray Thomas Vualdense en el libro. 3. llamado doctrinal de la fe dize. Asaz de lo dicho cōsta ser sancta Thecla consagrada por san Pablo, y todos los doctores dizen san Pablo auer consagrado munchas mugeres de las quales haze mencion en la primera Epistola a los Corinthios, capitulo. 11. quando dize. Toda muger orando o prophetizando no teniēdo cubierta su cabeça afea a su cabeça, dize la glosa. Prophetans. i. legens profecias in ecclesia. Y sancto Thomas sobre este lugar dize. Intelligendum est hoc d̄ oracionibus ac lectionibus quas mulieres in suis colegijs proferunt. La glosa dize. Hic verò de oracionibus & informacionibus quas mulieres religiose in suis colegijs faciunt. Dize el padre Thomas vualdense. Estas fueron las que san Pablo instituyo en la Yglesia qual fue sancta Thecla y las que san Marcos en Egipto y san Matheo en la India, concluye san Antonino de la vida de sancta Thecla diziēdo el y el Bergomense. Sancta Thecla boluio con

Tho. Vuald. li. 3. doctri. fi. ar. 1. cap. 7. §. 1.

licencia

licencia de san Pablo a su ciudad de Ychonio a conuertir a su madre, y no pudiendo: paso a Seleucia, y como por la sanctidad de su vida y por la admirable predicacion de la doctrina Euangelica conuertiesse alli munchas gentes: al cabo a 23. de Septiembre passo de esta vida y fue agozar de la eterna.

¶CAPITVLO. XI. DE SAN Thelesphoro Anachoreta Papa y martyr.

Casianus.li. 18.cap.4.colaci.piam.

TENIENDO bien en la memoria la diuision que hizimos en los capitulos de el libro primero llamado ylagogico de los mōjes: en los quales lugares yendo con san Iuā Casiano con san Augustin con san Ysidro con san Benito y con san Antonino de Florencia: diuidimos en tres clases a los mōjes perfectos. En la primera pusimos a los sanctos hermitaños que dexadas las cosas seculares: solos y sin dezir orden al claustro ni a obediencia de prelado monastico se fueron a los desiertos a uacar a la diuina contemplacion de los quales vno fue san Pablo el Thebeo de el qual san Hieronimo haze particular historia, y otros muy munchos padres cuyas vidas se pueden ver en los mesmos libros de los sanctos padres de el yermo.

En la segunda pusimos a los Cenobitas que son los que en comunidad debaxo de obediencia de prelados regulares con profesion deuotos y en el claustro o con orden a el: siruieron a el señor como fueron Heliseo, san Basilio san Benito y san francisco y otros infinitos relijiosos. Y en la terçera clase pusimos a los Anachoretas que son los que bien industriados en la vida çenobial queriendo buscar mas perfeccion con licēcia de sus prelados o cō la suya siendolo ellos, se entraron solos en lo interior de los yermos para a sus solas vacar mas a la diuina contemplacion. El principe de los quales fue el sancto propheta Helias, san Antonio magno y sancto Anjelo y otros muy munchos, de todos los quales tres estados diximos suficiente mente las cosas a ellos pertenecientes. Segun lo qual por ahorrar prolixidad: me parecio no tornar las a repetir en este lugar, en el qual auemos de tratar de vn sanctissimo religioso a el qual todos los auctores que de el escriben le llaman Anachoreta este es el glorioso summo Pontifice Thelesphoro papa y martyr: de nacion Griego. De el qual escriben muy munchos auctores en sus Chronicas entre los quales san Damaso en su Pontifical, y refierese en el tomo primero de los cōcilios agora nueuamente corregidos y perfeccionados con la auctoridad de la beatitud de Sixto quinto la qual es en esta manera. San Thelesphoro fue Griego de nacion y de profesion Anachoreta de el qual estado subio a regir la silla pontifical de san Pedro y la gouerno onze años, tres meses, y veinte y vn dias. Imperauan en su tiempo Antonino y Marco con cuya auctoridad recibio martirio, fue sepultado en el vaticano junto al principe de los Apostoles san Pedro por cuya muerte vaco el summo Pontificado siete dias, hizo quatro vezes ordenes en el mes de Diziembre ordeno doze presbiteros y ocho diachonos, y treze Obispos en diuersas partes, paso de esta vida agozar de la eterna a cinco de Henero dē el año de ciento y treinta y nueue de la encarnacion de nuestro señor Iesu Christo. Escrita se halla vna decretal suya en el tomo primero de los Concilios en la qual manda se ayune en la quaresma siete semanas en las quales los fieles se abstengan de comer carne. Y q̄ se cāte en las missas de la Natiuidad de Christo el himno angelical gloria in excelsis Deo y que las missas de aquella sagrada festiuidad se canten aquella noche y no en el dia. Manda assimesmo que en las causas Ecclesiasticas no sean recibidos de seglares sus dichos y acusaciones, amonesta

a.s. nerat insti de la ma com que se ha zir la de la dad to

amonesta a los Obispos y ael clero que biuan vida sancta y exemplar y otras munchas cosas de grande santidad y doctrina. El padre fray Diego philipe Vergomense en el libro que escriue de el suplemento de las chronicas le llama no Anachoreta sino hijo de vn Anachoreta, el qual escripto viene en esta reformacion enmendado en la forma dicha, y sindubda deuio deser mas por la incuriosidad el Impresor que por lad el escriptor, porque no se ha de creer q̄ vn monje de los sanctos Anachoretas tuuiese hijo carnal y ya que le tuuiese: vuiese contra el derecho de subir atan alta dignidad, y esto yendo cō nuestra verdadera opiniō que vuo profesiones de monjes desde el tiempo delos Apostoles, si ya no dixesemos que el tal anachoreta fue antes de religioso casado y en el tiempo del matrimonio lo vuiese. Ponenlo los religiosos Carmelitas por religioso de el orden prophetico por dos razones entre otras munchas, la primera porque como de los escriptos de el primero libro queda prouado bastante mente: los religiosos que en estos tiempos auia: eran de este orden. Y la sigunda porque era Griego en cuyas partes como nota Philon (Eusebio cesariense, Sozomeno, y Nicephoro Calixto y san Hieronymo) los religiosos profeticos por otro nombre llamados Essenos cuyo instituidor fue Helias propheta y reformadores Heliseo y san Iuan Baptista, Antonio y Pachomio, y otros muy munchos Abades Griegos y Egipcios: biuian la vida cenobitica y Anachoretica, y aduierta el lector que todos estos grauissimos auctores dizen en sus escriptos que todos los monjes de el oriente asi Griegos como Ejipcios que auia quando ellos escriuieron: eran de esta religion prophetica, para que de ay se colija si los padres Carmelitas añaden alguna cosa a la verdad o le quitan algo. Y como los summos Pontifices Iuan 22. Alexādro 5. Sixto. 4. Iulio. 3. Gregorio. 13. y Sixto 5. digan que los Carmelitas son no inmitadores solamente sino ligitimos y verdaderos suscesores de los sanctos profetas y profesores de la religion q̄ fundaron: y por breue particular Gregorio 13. y Sixto. 5. manden rezar de los dichos sanctos prophetas como de padres y instituydores de la religion d̄ el monte Carmelo: y assi mesmo de los sanctos monjes antiguos como de sanctos de su familia, por tanto ponen por sancto de su religion antigua y prophetica a san Thelesphoro Papa y martyr vno de aquellos antiquisimos religiosos Anachoretas que biuierō en el Carmelo que es en la fina Grecia. La Epistola decretal trasladada fielmente de latin en romançe es en esta forma.

Thelesphoro Arçobispo de la ciudad de Roma a mis muy amados hermanos los Obispos, salud en el señor, creemos que vuestra sancta fe esta fundada en la doctrina de los Apostoles y que la guardais y enseñais a todos los pueblos, la qual en ninguna de las maneras discrepa de las constituciones Apostolicas. Segun las quales es razon sean los demas enseñados. Por lo qual sabed que por nos ha sido estatuido: y por todos los Obispos en esta sancta sede Apostolica congregados: que los clerigos que han sido llamados a la suerte de el señor se abstengan de comer carne siete enteras semanas antes de la pascua de resurrecion. Porque como la vida de los clerigos deue ser muy diferente de la de los legos: asi es razon aya diferencia en el ayuno: Y assi como los legos no quieren recibir a los Ecclesiasticos en sus acusaciones y infamias menos deuen los Ecclesiasticos de admitirlos a las suyas. Por lo qual conuiene siempre ser muy apartada y distinta la vida de los Ecclesiasticos de la delos seglares en todas las cosas, y pues ellos estan mas dedicados al culto diuino y tienen nombre de mas amigos y familiares de nuestro saluador. assi deuen diferenciarse en las costumbres: trato y san-

Como hā los clerigos de ayunar la quaresma.

sanctidad, ayunen pues los Ecclesiasticos estas siete semanas absteniendose de la carne y deleytes, y procuren dar se muy deueras a la oracion y loores đ el señor de dia y denoche.

como ya q̃ tiépo se han de cãtar las missas de la Natiuidad.đ Christo.

Celebrarã asimesmo las missas en la sancta noche de la Natiuidad de nuestro Saluador cantando en ella muy solemnemente el cantico de los Angeles por que en esa mesma noche dio el Angel el aluorada y buena nueua de su sãcto nacimiento alos pastores como lo testifica la mesma verdad diziẽdo. Los pastores estauan velando en la mesma region de Bethleem y guardando sus ganados, a los quales llego el Angel đ el señor que estauan muy temerosos y les dixo notemais, porque os anuncio vn grande cõtento de el qual ha de participar todo el mundo, y es que os ha nacido vuestro Saluador que es Christo en la ciudad de Dauid, y os doy por señas: que hallareis vn Infante en buelto en vnos pañales y puesto en vn pisebre. Y luego se vio toda la multitud de los Angeles celestiales a labãdo a Dios y diziendo gloria sea a Dios en las alturas, y en la tierra sea paz a los hombres de buena voluntad. Y con esto desaparecio a quella compañia de el cielo y ellos fueron a cumplir su mandato. (Lu.2.)

En los demas tiẽpos en ninguna delas maneras se digan las missas antes de la hora de tercia, porque en esta hora fue el señor crucificado, y en esta mesma hora se lee auer baxado el espiritu sancto sobre los Apostolos, y los Obispos (mar.15. actorum.2.) digan solenemente en las missas este cãto Angelical sigun la diuersidad de los tiempos y lugares lo conçedierẽ. Y porque ellos que consagran cõ su propria boca el cuerpo de el señor deuen ser oydos, obedecidos, y temidos de todos, no afrentados ni murmurados, y porq̃ el pueblo de Dios q̃ desea ser de ellos bendito, en señado y instruydo en el camino de su salud es bien que les tenga respecto: por tanto lagente vulgar no reprehendera a los ecclesiasticos ni sera admitida a la acusacion de sus culpas, porque ellos son los que han de en señar y reprehẽder al pueblo y no el pueblo a ellos: sigũ lo qual dixo Christo. No es el discipulo sobre el maestro. (Luc.) Por tanto en ninguna manera los Obispos de el señor y los demas sacerdotes a cuyo cargo esta el pueblo: den cõ sus libres y licenciosas vidas ocasion a sus subditos para que los noten que biuen mal, porque no es posible el que mal biue poder reprehender y corregir a los demas, y reprehẽder en otros los vicios de q̃ellos abundan, y asi es justo que todos losq̃ enseñã la ley la guardẽ lo qual viendo los seglares demas (de que dar (Prover.) hedificados) no infamaran con sus lenguas a los saçerdotes de el señor. Y si alguno quisiere con lengua sacrilega infamar al sancto: mas quedara el infamado y ofendido. Demas de loqual elque acusa a los sacerdotes de el señor o procura dañarles en alguna cosa (sigun doctrina de el Apostol) manifiestamẽte es visto poner falta en la prouidencia y or (Rom.) den de Dios que los constituyo en la tierra. Y đ los tales calumniadores se deuen guardar los fieles, porque no solo son culpados los hechores sino los consentidores, y Christo hijo de Dios señor nuestro dando al linage humano (Luc.) cumplida salud dize đ nosotros. Elque os recibe ami recibe y el que os menos precia ami menosprecia. Pues si el señor es recibido o desechado en sus saçerdotes: quien eres tu que juzgas al sieruo (Rom.) ageno? Sinduda eres quebrantador de la ley de Dios y de los Apostolicos y propheticos dichos. Y no solo de estas leyes diuinas sino de las humanas. Por que todas las leyes asi diuinas como humanas prohiben el juzgar al sieruo ajeno. Que piensas q̃ hadeser deti quando condemne Dios a los quebrantadores y menospreciadores de su ley? Cierto que tu tanbien seras condemnado con ellos, porque tuuiste enpoco la voluntad de Dios y cumpliste la tuya. Porque asi como mereçẽ premio los

los que guardan y cumplen los manda mientos de Dios: assi son dignos de muerte los que los menosprecian. Escripto està en las constituciones Apostolicas: que nadie dañe, ni menosprecie la vida de otros, ni manche su boca con culpas agenas. Y assimesmo no admitimos, ni permitimos a los acusadores, y acusaciones que las leyes de el mundo no admiten. Y ordenamos, que por ninguna via se de credito al acusador que en ausencia de el acusado le pusiere pleyto antes de verse la justicia de ambas partes: y no sean admitidos a esta acusacion los que no fueren muy idoneos. Y assi damos por infames a los que se leuantaren contra sus padres, por que estos queremos sean sumamente venerados, y no despreciados, ni calumniados. Y los que biuen con los enemigos de los acusadores, o estan sospechados de ello: tampoco deuen de ser admitidos, por que la acusacion de estos ofende notablemente a los muy libres de culpa. Este muro fortissimo leuantaron y pusieron nuesttos padres, y nosotros con ellos, para resistir la furia de nuestros perseguidores para que con este remedio rebatamos y desechemos sus tiros y ardides y vosotros esteys mas seguros, y merezcays con mas perfecion seruir a vuestro saluador. Empero siempre el malo acecha al justo y pretende por todas vias quitarle la vida, mas el señor no le dexara perecer, ni aun peligrar, (y lo que mas es) ni caer entre las manos de su enemigo, ni le condenara quando se vuiere de juzgar su causa. Espera el fabor de Dios, y guarda su ley y honrrarteha, y hazerteha poseedor de la tierra, y veras la vengança y castigo en los malos. Vi al malo fuerte y robusto, y con prosperidad, y bolui a passar y ya no tenia su ser primero. Busquele, y no le halle. Guarda siempre la simplicidad y justicia, por que siempre tendra paz el varon perfecto, y los preuaricadores de la ley pereceran. Salus autem iustorum à Domino: & protector eorum in tempore tribulationis. Mas la salud de los justos de Dios les vendra que es su fortaleza, y amparo. En tiempo de los trabajos ayudarlosha el señor, y librarlosha de las manos de los malos, y saluarlosha, porque tuuieron esperança en el. En otra parte leemos: Poderoso, por que te glorias de tu maldad? Siempre ay misericordia de Dios. Siempre tu lengua ha tratado de poner asechanças a tu proximo, cortando, y despedaçando su honrra como nauaja aguda? Ha te parecido mejor el mal, que el bien: la mentira mejor que la verdad, y justicia? Todas tus platicas son para tragar a tu hermano con engaños, mas Dios te destruira para siempre, desarraigarteha de tu morada, y arrancarteha de la tierra de los biuos. Veran esto los justos, y temeran: y haziendo burla de el malo diran. Veys aqui el que no quiso tener a Dios por su fortaleza y ayuda: poniendo su esperança en sus riquezas: y todo su intentento en hazer açechanças contra sus proximos. Mas yo como verde oliua en la casa de Dios: tuue esperança en su misericordia para siempre. Honrrartehe señor, y dartehe siempre gracias por esta obra: y confiare en tu nombre, por que se que es bueno para tus sanctos y amigos. Y de tales acechadores, y acusadores de los sieruos de Dios habla el propheta diziendo. Distendiste a tu boca para seguir la maldad y tu lengua tratò siempre mentira, y en qualquier parte que te sentauas hablauas contra tu hermano, y tratauas de su afrenta y oprobrio: todo esto hiziste y disimule. Piensas te que auia yo de ser otro tu? Tengo de reprehenderte y castigarte, y poner delante de tus ojos tu mala vida. Entended, y aduertid esto los que os oluidays de Dios: no venga tiempo en que os

Rom.1. 1.Corin. 12 Iacob.4. 1.Petri 2.

Psal.136.

Psal.36.

Psal.51.

coja entre sus manos, y no aya quien os libre de ellas, los quales estan heridos de esta maldad, es menester tenerlos señalados, y como heridos de pestilencia lançarlos de vosotros, porque los tales son miembros de el demonio, de el qual es proprio andar de vna parte a otra buscando aquiẽ poder matar, apartar de la vniõ de la Yglesia y tragarlo, por lo qual se ha de velar: fortaleçiendonos con armas celestiales, porque no caygamos en sus lazos, porque es muy importante en tales causas. Miradmucho que la charidad se cõserue siempre sin alteraciones, y sea siempre la verdad defendida, y libres los justos y amigos de el señor, el qual de los buenos, y de los que guardan su ley: no ofendiendo, sino ayudando, y sobrelleuando a sus hermanos, dize asi por su propheta. No me sentè con la gente vana, ni comunicare con los souerbios; aborrezco la junta de los malos, y no tratare con ellos, lauare mis manos en inocencia, y seruire señor en vuestro altar, honrrandoos, y loandoos, y contando todas vuestras marauillas. Solo a vuestro templo y casa he amado siempre y el lugar de vuestra gloria. No me quiteys la vida abueltas de los pecadores, y entre gente tan mala, cuyas manos estan llenas de maldad, y sus diestras llenas de prosperidad y riquezas. Mas yo guardare siempre mi simplicidad. Redemid señor y aued misericordia de mi, pues siẽpre he andado por camino derecho, y siempre os alabare. Concluye san Thelesphoro su carta diziendo. Concuerdẽ pues estas sentencias de charidad cõ todos los sacerdotes de el señor en las quales entendemos que estays vosotros fixos, y firmes. Dios os guarde hijos charissimos: dada a catorze de Febrero, siẽdo Consules los clarissimos varones: Antonino, y Marco. De la sanctidad, y doctrina de esta Epistola se entendera el valor de san. Thelesphoro, en quien moraua el zelo de el señor, y de su casa: como en otro Helias su padre, a el qual no solo inmitaua en religion, sino tambien en zelo de sanctidad de vida y admirable sabiduria.

1. Petri 2.

psal. 25.

¶ CAPITVLO XI. DE SAN Serapion, Patriarcha de Antiochia, y de algunos Conuentos de religiosas: que asi en otros, como en estos tiempos en diuersas partes se fundaron.

LVEGO que la diuina luz de el sagrado Euãgelio començo a tẽder sus resplandecientes rayos por todo el mũdo abrieron los somnolentos ojos, los hijos de Dios que hasta alli por la falta de la predicacion Euangelica auian estado sentados a la sombra, escuridad, y tiniebla de la muerte, luego aquellas irriadoras aues de el cielo començaron a anunciar a los mortales la venida de el claro dia, y a predicar sin miedo de los tyranos la pregmatica de nuestra redempcion. Con esto vierades cumplida la profeçia de Ysaias dicha a la Yglesia nuestra madre (conuiene a saber.) Tus hijos de lexos vendran, y tus hijas se leuantaran de tu lado, estonçes veras, y abundaras admirarsea y ensancharsea tu coraçon. Luego començaron a poblarse los yermos, y las soledades a llenarse de aquellos exercitos de los caualleros y soldados valerosissimos de el dios de las batallas, semejantes en sanctidad y pureza a aquellos que el sancto Patriarcha Iacob en Manain (que fue en el desierto de Galaad, junto a donde el principe sanctissimo de nuestro proposito el propheta de Dios Helias nacio,) vido. Desde el qual lugar poco a poco baxaron resplandescientes con sus capas blancas hasta venir esparziendose por todo el mundo: a la semejança de las blanquissimas cabras que dize la esposa que baxaron de el monte de Galaad. Que era de ver estonçes correr las sanctas virgines tras el olor

Luc.

Ysa.

Gen.

Cant.

lor suauissimo de el esposo corrian al passo de nuestra madre la Yglesia siendo lleuadas de sus castissimos, puros, y limpios deseos por el Rey de la gloria.

No se vuo tocado el atambor de esta sacra milicia en Egipto, en Antiochia, en Hierusalem, y en Francia: quando ya en Roma fue oydo y en sus districtos, y luego desseosas de hazer guerra al demonio, mundo, y carne, se asentaron debaxo de la vandera de Iesu Christo en diuersos dias y tiempos diuersas virgines, y sanctas matronas. Asentaronse en la copia de esta milicia las primeras: sancta Domicilla sobrina de el Emperador Domiciano con sus compañeras Eufrosina, y Theodora aquien el glorioso san Clemente con otras muchas virgines dio el habito de religiosas, y la sacra profession y velo en Roma, el qual era su tio hermano de su madre. Estas sanctas monjas mandò Domiciano desterrar junto con san Clemente a la isla Poncia, que es en el mar Adriatico, las quales fueron martyrizadas por mãdado de Trajano, y por martyrio de fuego fuerõ a gozar de su esposo Iesu Christo el año de nouenta y vno de la Encarnacion de Iesu Christo.

Alistaronse el año de 270. para ser đ esta sacra compañia en esta matricula, Año de 91. sancta Cirilla hija de el Emperador Decio, la qual padescio martyrio por Iesu Christo, auiendo sido hija espiritual y velada por sus proprias manos, y professa de el vicario de Iesu Christo luz resplandeciente de nuestro sacromõte Carmelo el Papa sanctissimo Dionisio martyr: martyrizaronla los ministros de el Emperador Claudio, año de 270.

Año de 270 Matricularonse en esta lista aquellas sanctas matronas: Afra, Hilaria, Digna y Euprepia, las quales en Augusta Ciudad de Ytalia de Rameras fueron cõuertidas por el sancto Obispo Narciso de aquella Ciudad a la Fè de Iesu Christo, y luego que fueron conuertidas hizieron consagrar las casas de su morada en Yglesia de nuestro señor, y alli les dio el velo y profession de religiosas el dicho san Narciso, y por mandado đ Diocleciano el año de 350. fuerõ todas martyrizadas, y subieron a gozar con la palma đ el martyrio de su esposo Iesu Christo aquien amaron, aquien buscaron, y alque siempre desearon, aunque al principio por malos medios. Pero como el señor no defrauda los buenos deseos vino a perficionarselos en bien, y a hazer las sanctas. Dize Paleonidoro, que todas estas sanctas aunq̃ ẽ diuersos tiẽpos y ẽ diuersos lugares fuerõ todas estas religiosas Carmelitas, y la razon que el da, y yo creo ser assi, es por no auer otra religion en aquellos tiempos que ella, y por esta causa todos los religiosos y religiosas que en aquellos tiempos vuo auian de biuir conforme a la regla monachal de los sanctos prophetas sucessores de Helias: no obstante q̃ biuieron debaxo de la administracion de otros prelados Clerigos o Obispos q̃ no fueran, ni vuieran sido frayles de esta sagrada religiõ, como estas sanctas debaxo de la obediẽcia de san Narciso Obispo de Augusta, y sãcta Domicilia debaxo de la obediẽcia de su tio el Papa san Clemẽte, y sancta Cirilla debaxo de la obediẽcia de el sancto summo Põtifice Dionisio, porque aun en los tiẽpos de agora vemos en cada Obispado mõjas đ diuersos institutos estar sujetas a los ordinarios, y no a la obediẽcia đ los frayles de su profession, y por esto no dexã đ ser verdaderas mõjas de el ordẽ cuyo habito y regla professan, y como ya q̃da dicho, esto se entẽdera muy mejor đ las religiosas de la ordẽ đ los hijos đ los prophetas por ser indiuisible la compañia đ los Apostoles, y discipulos de Iesu Christo de nuestros religiosos, los quales andauã tã cõjũtos q̃ do estauã los Apostoles, estauã alli por coadjutores suyos los carmelitas tãbiẽ: y por tãto, quãdo vna persona queria ser en la Yglesia de Dios muy perfecta ẽ aq̃llos tiempos: ora fuesse hombre, ora mujer luego le dauan estos religiosos el habito y profession de

Año de 305

Pal.li.2.c.5.

nuestra religion, y lo mesmo que hizieron los Apostoles por estos sus sanctos ministros, o por si solos: hizierõ los discipulos de los Apostoles, como san Clemente, y san Narciso, y san Dionisio y otros muchos teniẽdo las reglas, y cõstituciones regulares de los tales religiosos, segun las quales: a todos los religiosos, o religiosas q̃ ellos dauan el habito, y profession: los hazia biuir. Y por esso los llaman a todos los tales: frayles o mõjas de aq̃llos tiempos, religiosos de esta sagrada orden.

san Serapiõ. s. Hie. eathalog. scripto, Eccles. Pale. l. 2. c. 3 Año de 185.

Y pues auemos dicho d̃ las sanctas religiosas, será razon dezir de vn sancto religioso que fue san Serapion, q̃ segun san Hieronymo, y Niçephoro Calixto, y Eusebio Cesariense, fue en tiẽpo de el Emperador Commodo, año de 185. fue muy grã sieruo de nuestro señor, de el qual dize el padre Paleonidoro. Serapiõ hermitaño Anachoreta de la religiõ de nuestra señora de el Carmẽ: por la admirable y sãctissima vida suya fue asũpto en octauo Patriarcha Antiocheno despues de los sagrados Apostoles. Luego q̃ fue ordenado Obispo de Antiochia escriuio a Carino, y a Poncio vna carta de la hergia de Mõtano, en la qual despues de muchas cosas les dize estas palabras. Y porq̃ sepays tãbien esta nueua propheçia de agora, o por mejor dezir, nueua maldicion, la qual es menospreciada y desechada de toda la fraternidad q̃ está estendida por todo el mũdo: os escribo y embio las mesmas letras q̃ me escriuio el sancto Obispo Claudio Apolinario Obispo de Ierapolis Ciudad en Asia, por la qual seays instruydos ẽ lo q̃ es la verdad. Escriuio tambiẽ vn libro a Donno, el qual en el tiẽpo de la persecuciõ se passo a los Iudios. Escriuio otro libro a la Yglesia Resense en Sicilia los fieles de la qual: de auer leydo vn libro intitulado por los hereges el Euãgelio de san Pedro: dierõ en algunas heregias, las palabras de la epistola son. Hermanos: nosotros tãbien reçibimos a san Pedro y a san Pablo, como a Iesu Christo, pero lo que falsamẽte les imponen q̃ escriuierõ nos apartamos d̃ ello porque no nos conuiene, ni jamas ellos lo escriuieron. Estando yo entre vosotros: pensaua que todos erades fieles: y por tanto quãdo me ofreçistes aq̃l librillo intitulado con nõbre de Euãgelio de san Pedro no auiendolo leido, dixe. Si esto es la causa de vuestras competẽcias, leasse no tã buena el libro, porq̃ tẽgays paz: pero a me sido dicho q̃ los que dizen q̃ se lea con conocer las heregias que en si tiene ocultadas, pidẽ se lea. Y porq̃ conozco que Marciano ha sido el auctor d̃ essa heregia) vn hõbre q̃tantas vezes se a contradicho: no entendiẽdo lo q̃ habla) me desocupare de todo para yros otra vez a ver y dar asiẽto en las cosas. Aunq̃ biẽ creo entendereys la verdad de lo q̃ ya os auemos escrito: pero cõuienenos yr alla para inuestigar, y saber mas bien estas cosas de aquellos que deprendieron la doctrina de este Euangelio, segun la tradicion de aquel Marciano, y fueron sucessores de sus sentencias, a los quales llamamos opinadores nueuos, porque en esta nueua doctrina ay muchos y diuersos sentidos trocados por los tales los quales es cierto que sienten muchas cosas bien de nuestro saluador, y otras cosas: no segũ la recta razon, antes muy contrarias a la verdad, de las quales trataremos quando Dios queriendo nos veamos. Esto es de Eusebio, libro seys, capitulo diez.

Dize san Hieronymo, que escriuio san Serapion otras breues y sanctas epistolas, por las quales se viene a conocer el valor y sanctidad de su auctor. Finalmente el sanctissimo Confessor Serapiõ padre nuestro, y hõrra de nuestra sagrada religion, trocó esta vida mortal por la eterna en Antiochia. Año de el señor de ciento y ochenta y nueue, imperando Commodo.

¶ CAPITVLO XII. DE SANcto Heleno Prior de el conuento de Alexandria tercero Prelado de el horden prophetico.

A san

S.Hie.l.1.de vitispatrum S.Anto.li.1. hist.ti.7.c.6 §.12. Pale.l.2.c.3

A SAN Frontonio sucedio en el gouierno y regimiento de el ordē prophetico san Heleno, de el qual haze mencion san Hieronymo en el libro de las vidas de los sanctos padres de Egipto, y san Antonino de Florencia, y fray Iuā Paleonidoro. Dize san Hieronymo que el sancto Abad Copreto le dio noticia đ algunos sanctos padres antiguos mōjes, entre los quales haze mēciō de san Heleno Abad de el monasterio de Alexandria, y Obispo de Heliopolis, y dize assi. Fue otro sācto varō llamado heleno, el qual desde niño se crio ē el seruicio de el señor con toda continencia, y cō castissimas instituciones: por lo qual vino a grādes merescimientos. Aliende de esto, como fuesse muy muchacho, si necessario era traer fuego para su conuento de otras partes, el traya las brasas muy encendidas sin ninguna lesion, ni detrimento en su habito. Admirados đ esto los religiosos desseauan alcançar el estudio đ su vida, y ser particioneros de sus meritos. Estando el sancto varon vn dia en el desierto, vinole desseo de comer de vn panar de miel, y boluiēdo el rostro vidolo en vna peña pegado, y conociendo ser illusion de el enemigo, al momento se boluio a reprehenderse, y dixo a la tētacion. Apartate de mi engañadora, y dañosa concupiscencia, porq̄ escrito está. Andad en el espiritu, y no perfecionareys los desseos de la carne.

Galat.5.

Dexado aquel lugar se fue luego al desierto, donde por castigar aquel desseo desordenado q̄ le vino de comer aquel panar. Començó a afligir su carne (q̄ auia sido causa de esto) con ayunos muy grandes. En la tercera semana de su ayuno, saliēdo de su çeldilla vido por el desierto derramada grā diuersidad đ fructas, y entendiendo los engaños de los enemigos, dixo. No solo no os comere, pero ni aun os tocare por no escandalizar a mi hermana el anima: porq̄ escrito está. Que no solo en manjar biue el hombre, sino con toda palabra q̄ procede de la boca de Dios. Y como prosiguiesse

1.Corint.8. Deut.8.

otra semana en su ayuno, estādo reposando vn poquito en vn liuiano sueño aparesciole el Angel đ el señor, y dixole: Leuantate, y sin duda come de lo q̄ hallares. Leuātose, y vido vna fuente llena de agua māsa y deleytable, y sus riberas todas llenas de vnas yeruecillas tiernas, y entretexidas vnas con otras y muy odoriferas, y llegandose a ellas comēço de cogerlas, y comio de ellas, y beuio đ el agua. Afirmaua despues san Heleno, jamas en toda su vida auer comido, ni beuido cosa de tātadulçedūbre como aq̄llas yeruas, y aq̄l agua: hallo assimesmo en aquel lugar vna cueua dentro de la qual reposo algū tanto. Vino despues a ser, q̄ quando tenia necessidad de sustētar su corpezuelo, quando se le ofrecia la necessidad qual quiera q̄ fuesse, nada le faltaua por la gracia de Dios de todo lo q̄ demandaua al señor. Aconteciole, que yendo vn cierto tiēpo a visitar a vnos religiosos llamados Yconomos: lleuādoles assimesmo los mantenimiētos necessarios para su comida, y como se le hiziesse la carga pessada vido vnos asnillos siluestres andar por el desierto, llamolos el sancto varon, diziendo: En el nōbre de Iesu Christo, venga vno de vosotros, y lleueme esta carga a los sieruos de Dios. (Marauillosa cosa) que como si tuuieran entendimiento aq̄llas bestezuelas, vno de ellos depuesta toda su ferocidad vinose cō toda māsedūbre al sancto sieruo đ Dios, y auiēdolo cargado san Heleno se sento sobre el, y fue cō toda ligereza por todas las çeldas đ los frayles y los visito y les dexo la prouission necessaria. En otro tiēpo vino a visitar a los religiosos, y quādo vino era Domingo, y viēdo q̄ no solēnizauan aq̄l sancto dia, preguntandoles la causa: respondieron. Que no tenian Sacerdote q̄ les dixesse Missa, saluo vno que biuia de esa parte de el Nilo, y que por miedo de la bestia Cocodrillo no venia. Oydo esto por el sieruo de Dios fuesse al rio y dixo cō vna muy alta boz. En el nōbre đ Dios mando que vengas y me pases de essa

otra parte. Veys do viene el Cocodrillo a la boz de el sancto varon, y con todo temor se prepara, y le reçibe en sus espaldas, y assi passo a san Heleno de essotra parte a do estaua el Sacerdote: al qual rogo quisiera yrse con el a dezirles Missa a aquellos religiosos. (Estaua vestido aquel sacerdote de vnas viles vestiduras y conociendo que Heleno era sieruo de Dios siguiole. Llegados a la ribera, como el Sacerdote no viesse embarcacion pregunto a san Heleno en que auian de passar? Respondiole san Heleno. No temas padre que yo tengo acomodada embarcacion, y dando vna boz llamo a la bestia marina, la qual luego vino, y reparo sus espaldas como de primero, subio primero san Heleno, y combido al Sacerdote paraque sin temor alguno. Subiera: huyo con gran temor el sacerdote para tras, y los que con el auian venido tuuieron temor muy grande. Estonçes el sieruo de Dios passo el rio, y estando đ la otra parte dixole a la bestia. Mejor te serà morir que ser causa de tantas muertes y de tantas maldades. Estonçes el Cocodrillo se cayo muerto. Estuuo san Heleno tres dias con sus religiosos enseñandoles cõ doctrina espiritual de tal suerte que lo muy secreto de sus cõsciencias les manifestaua: porque a vnos les dezia como eran tentados con espiritu de fornicacion, a otros con espiritu de ira, a otros con espiritu de riq̃zas, a otros cõ espiritu de jactãcia y soberuia y assi les daua las saludables medicinas para sanar las tales llagas (y por el cõtrario) a vnos dezia tener la virtud đ la mãsedumbre, a otros de justicia, a otros đ paciencia: y assi exagerando en vnos los vicios, y en otros las virtudes a todos aprouechaua, y conociendose cada vno conoçia ser assi lo q̃ el sancto les dezia y compungidos sus coraçones se enmendauan, y ya que se queria partir de ellos dixo Adereçad oy mas legumbres para vnos religiosos que vienen: estandolas adereçando sobreuinierõ los frayles, a los quales reçibiendolos hõrradamente el se boluio al yermo: empero vno đ los religiosos le rogaua le lleuasse al yermo en su compañia, y como el sancto le respondiesse ser negocio graue y đ mucho trabajo oponerse a las tẽtaciones de el demonio en la soledad: El frayle mançebo con todo esso mas le importunaua lo lleuasse consigo, prometiẽdole que lo çufriria todo de buena gana, con que solo le diesse licencia de yrse con el. El sancto varon lo lleuo cõsigo y le dio vna çelda cerca de la suya. Aquella noche bolauan por la çelda los demonios, y tentaronlo grauemente con varios, suzios, y desonestos pẽsamientos, y como por alli no le pudiessen vençer acometieronle a despedaçarlo, amenzãdole que lo auian de matar. El moço viẽdose assi tratar huyo a san Heleno, y diole quenta de las tẽtaciones. Estonces el sancto viejo con pocas palabras le consolo y amonestandole de la virtud de la Fè y de la paciencia, mandole que luego boluiesse a su çelda de la qual auia huido, y fuesse el mesmo sancto con el mançebo, y con su dedo hizo vna señal en el arena que estaua ante la cueua, mãdandole al demonio no pasasse đ alli en el nombre de el señor. Quedò el moço con aquello tan seguro, que jamas oso el demonio tentarle. Leese đ este moço discipulo de san Heleno, que yendo otros religiosos a visitarle, y no teniendo que darles a comer, oyeron venir a vn moço el qual llamò a la puerta de la çelda, y como saliessen a uer quien era: no hallo a nadie sino la comida q̃ por su angel el señor le auia embiado, boluiosse estõçes el religioso a sus huespedes, y dixoles: bẽdito sea el señor q̃ nos prepara mãjares en el desierto. Hasta aqui es de el glorioso padre san Hieronymo. Dize san Antonino de Florencia q̃ por la sanctidad de san Heleno y por la grandeza de su doctrina, y por la auctoridad đ su persona le hizierõ Obispo de Heliopolis, el qual siendo consagrado en Obispo oyò q̃ vn encantador llamado Zereas predicaua a su pueblo, diziẽdo ser

embiado para aql effecto por Iesu Christo. Viendo pues el sancto varon Heleno el credito que aquel ganaua con sus hechizerias y maldades, pusose en publico a disputar con el, para con su disputa descubrir y dar a entēder al pueblo quiē era aquel su nueuo Apostol, y uiendo q̄ con todo esto el pueblo le faborescia: dixo. Hagasse vna hoguera en medio de la Ciudad, y entremos en ella ambos juntos, y el que no se quemare, creamos ser el embiado por Iesu Christo. Plugo a todos este dicho y, hecho el fuego entro san Heleno dentro de el fuego y estuuo dentro de el media hora, sin que el fuego le dañara, ni en vn cabello. Y de alli llamaua san Heleno a Zaroes el encātador que quisiesse entrar do el estaua. Y como rehusase la entrada: al fin por psuasiō de sus amigos entrò, y mas por la fuerça que los sieruos de Dios le hazian y apenas vuo entrado quando començo a quemarse. Asio d̄ el san Heleno y sacole medio quemado, y lleno de cōfusion y verguença: fue desterrado dero da aquella region. Siendo Prelado de su Yglesia Heliopolitana: era asimesmo Prelado de sus religiosos, y biuia cō ellos sin hazer por la dignidad Episcopal mutacion en la vida religiosa. Reçibio a la religiō debaxo de habito viril a sancta Eugenia, y a sus dos Eunuchos Protho y Iacinto, y sucediole ē el grouierno de la orden la dicha san Eugenia: Imperaua Conmodo Emperador. Dize el padre Paleonidoro que entre los demas sāctos martyres que aquel sacrilego Emperador mando martyrizar fue san Heleno, el qual el año de 190. fue a gozar de la gloria de su Dios triunfando cō la palma de el martyrio.

¶ CAPITVLO XIIII. DE SANcta Eugenia, y san Protho, y Iacinto martyres, y religiosos de el conuēto de Alexādria: y de sancta Claudia, y sancta Basilisa, y de los Conuētos de religiosas que hizieron en Roma y Alexandria.

ASSI como en la ley vieja no se tiené por cosa absurda que vuiessen regido al pueblo de el señor las sanctas mugeres Delbora, y Iudich, y hecho las vezes de los sanctos prophetas, la sancta muger Olda, antes viene a ser gran gloria de la Sinagoga, porq̄ por medio suyo fue el señor glorificado por auer puesto en el sexo femineo las gracias q̄ eran siempre por la mayor parte dadas a los varones: de essa mesma manera, no serā ridiculosa cosa dezir como dize sā Antonino de Florēcia: q̄ vna muger aya venido a regir y gouernar la sanctissima religiō de los prophetas por particular dispensacion y volūtad de el señor. La qual en habito varonil en tiēpo de el Emperador Conmodo vino a reçibir el habito de la religion prophetica de Helias al cōuento de Alexandria con sus dos Eunuchos Protho y Iacinto, siendo Prelado general de esta sagrada religion san Heleno, el qual siendo amonestado por el espiritu sancto les dio el habito, y al tiēpo q̄ san Heleno estaua para reçibir la palma de el martyrio: (no obstante que sabia que sancta Eugenia era muger la dexo por general gouernadora de la religion. Siēdo en todo lo dicho mandado el sancto varon Heleno por el espiritu sancto. Por todo lo qual dize san Antonino: ni peco san Heleno en reçibirla debaxo de habito de varon a la religiō, ni en dexarla por general prelado de ella ni san Eugenia tāpoco en encargarse siēdo muger de el dicho regimiento, y gouierno. Escriuen su sancta vida san Hieronymo en el libro primero d̄ las vidas de los sanctos padres de Egipto, y sā Antonino de Florencia, y fray Iuan Paleonidoro y otros muchos la qual es esta que se sigue. S. Hie. l. 1. de vitis patrum

Auia vn varon illustrissimo en Roma llamado Philipo a el qual por su valor el Emperador Conmodo le embio con vna prefectura a Egipto a la çiudad de Alexandria cumpliendo el mandato de el Emperador lleuo con sigo a su muger y a dos hijos uarones y a vna hija que tenia llamada Eugenia la qual

perfectissimamente era enseñada en las artes liberales, por esto y porq̃ era muy hermosa y gẽtil muger era apetecida y pedida por muchos ẽ casamiẽto. Mas ella amaua la castidad, y aunque era hija de paganos biuia como christiana, y deseaualo ser en extremo. Acontescio pues, que vn dia con dos Eunuchos que tenia llamados Protho, y Iacinto (los quales auian sido sus maestros) se salio a passear por los arrabales de Alexandria dõde los Christianos biuian, y passando por delãte ď la Yglesia de los christianos oyeron que cantauan aquel verso de Dauid que dize. Todos los dioses ď las gentes son demonios, mas el señor Dios hizo los cielos, y deteniendose vn poco en la cõsideracion de aquellas palabras dio vn sospiro, y dixo a sus hermanos Protho y Iacinto. En vano escudriñamos los Syllogismos ď los Philosophos: los argumentos de Aristoteles, y las Ydeas de Platon, y todo lo que el Poeta canto, y hablo el Orador: y finalmente todo lo que el Philospho penso y imagino todo se destruye con esta sentencia que oymos cantar a los Christianos y considerando fuertemente la fuerça de aquellos versos de Dauid, dize. Todo esto se ha de creer sino queremos perecer, y como todos tres tratassen de el Dios de los Christianos hizieronse cõcordes en la Fè, y de alli dieron orden como a escuso de su padre Philipo pudiessen ser todos christianos. Perfecionoles el señor Dios este sancto desseo, y sabiendo que era Obispo de los Christianos vn sancto varon llamado Heleno, el qual desde su niñez era christiano y de tãta virtud y perfecion q̃ de muy pequeño auia sido frayle, y de tanta sanctidad que traia las brasas de fuego encẽdidas en su habito sin quemarse. Determinaron yrse a el, paraque los hiziesse Christianos, y como se informaron de que el sancto varon Heleno no admitia mugeres dentro de su diuersorio. Determinose Eugenia de vestirse de habito varonil y tresquilarse como hombre, y de yrse a san Heleno con Protho y Iacinto diziendo que eran hermanos, y que el desseo de ser christianos los traia desde Roma a Alexandria, y esso mesmo ď ser religiosos en su mesma religion monachal. Todo esto de la suerte que lo pensaron lo pusieron por la obra, y se fuerõ al sancto varõ Heleno a pedirle el sacro baptismo, y el habito de la religiõ, y no fue esto tan secreto al sieruo de Dios Heleno, que Dios muy particularmẽte todo no se lo reuelasse. Llegado pues a sã Heleno, el sancto Obispo los consolo, y les dio el sacro baptismo, y luego al momento les vistio las vestiduras sacras de la sagrada religion de los prophetas, la qual desde el tiempo de san Marcos en grande manera por todo Egipto se auia propagado: no auiendo estonçes en todo el mundo otra que ella, ni varon que otra religion vuiesse instituido por don de los padres Carmelitas acertadissimamẽte dizẽ todos estos religiosos ser de su religion. Venida la ora en que Eugenia con sus cõpañeros auia ď estar en su casa como quedassen hechos religiosos en el monasterio, y Philipo viesse la tardança mandolos buscar con mucha diligencia por toda la Ciudad, y como no los pudiessen hallar, mando venir ante si todos los Agoreros, y hechizeros para que le dixessen do estaua su hija. Ellos le respondieron. Que los Dioses los auian lleuado al cielo, y la auian colocado en el numero ď las diosas: por lo qual el padre le hizo hazer vna imagen de oro, y ponerla entre sus dioses. Mas Eugenia aprouecho tãto en la leciõ ď las sagradas escripturas ẽ el monasterio q̃ dẽtro de dos años las sabia muy perfectamẽte, era tan grande la paz ď su animo: q̃ todos le llamauã el angel ď el cielo, era toda para todos, al triste consolaua: con el alegre se goza, y a el ayrado mitigaua, cõmunicole Dios tãta gracia que a qualquier enfermo q̃ visitaua, luego recibia salud. Al tercero año de su religion por muerte de su Abad fue de todos elegida en Abad, mas temiẽdo ella su consciẽcia

cia, por ver que era cosa illicita a vna muger aceptar el gouierno de los varo nes estuuo muchas vezes por no acep tar su election, y por otra parte temiendo el ser des agradescida no condescendiendo con la voluntad, de los que de vn animo la auiã elegido dixo. Veamos lo q̃ Dios pretende en esta electiõ. Nuestra regla yendo con el dicho đ nuestro señor dize. El que entre vosotros quisiere ser el primero sea el postrero y vuestro sieruo, y el que quisiere ser el mayor sea vuestro sieruo, yo e querido (les dize a sus confrayles) condescender con vuestros ruegos y tomar el primado de esta sancta congregacion, mas por cumplir cõ el mandato de el señor yo me constituyo entre vosotros en el infimo lugar. Y de alli adelante hazia todos los officios mas infimos y menospreciados đel conuẽto, como era traer agua, yr por leña, limpiar el monasterio de todas las inmundicias, cõ esto vino a subir en los ojos đ Dios a tanta alteza: quanto por la humildad auia baxado a tanta vileza, por lo qual lançaua los demonios de los cuerpos humanos, y daua vista a los ciegos, y assi mesmo sanaua de otras munchas enfermedades a los que a ella se le encomendauan. De lo qual se siguio que vna matrona que auia nombre Melancia de las mas nobles de Alexandria la qual padescia gran enfermedad de quartanas, vn año auia, oyda la opinion de la sanctidad de el Abbad Eugenio, determino yrle a pedir sanidad, llegada a su presencia: tomo vn poco de azeyte y vntola con el, y luego Melancia vomito grã abundancia de colera, con lo qual quedo perfectamẽte sana. En agradescimiento de esta buena obra le embio, Melencia a sancta Eugenia tres cantaros de moneda. La sancta se los torno a boluer diziendole al ministro que los traya. Di a tu señora que abundamos y muy muncho abundamos de lo neccessario, portanto le ruego q̃ de este Thesoro a los pobres, la dueña muy triste fue al monasterio y postrada ante sancta Eugenia le ruega lo reciba, y como la sancta lo rehusasse y sobre este caso Melancia fuesse y viniesse munchas vezes al monasterio y pusiesse los ojos eñ Eugenia (entendiendo que era hõbre) enamorose de ella, y para caçarla mas a su saluo truxole muy gran cantidad de moneda mas que antes, entendiendo que por aquella via la traeria al lazo đ su desordenado apetito. La sancta cõ muy mayores veras y fuerças menospreció todas aquellas postreras riqueças q̃ las primeras. La impaciẽte matrona mãdo llamar a su casa a sancta Eujenia: y entrada que fue en su presencia le dize: Porque te maceras y en flaqueçes con abstinencias tan sin fructo? Porque pierdes con abstinencias la hermosa flor de tu juuentud? Piensas que ama Dios a los tristes? Que fauoresce a los q̃ menosprecian los deleytes que el crio para los hombres? y que solo se huelga Dios con los tormentos de los hombres? Porque, di, usamos tan mal de los dones de Dios? assi que pon fin a tus afflictiones y recibe los contentos que el tiempo te ofreçe. Estas y otras cosas a este proposito le dize Melãcia persuadiendo a la sancta donzella a que condesçienda con sus maldades. Mas la bendita sancta queriendo librar aquel anima de los lazos de el demonio: començo a hazerle vn largo sermon, en el qual le enseño la miseria de el mundo y le dize: como por vn punto que los moços pierden de seruir a Dios y darse al mundo: grangean eternidad de tormẽtos, Melancia oya estas cosas con oreja sorda y con toda solicitud procuraua de atraer al sancto Abad a su amor, aunque aquesto por estonçes no lo hazia tan descubiertamente: q̃ no le echasse vna capa de piedad, y porque por uentura con la frequente conuersacion mas aina le atrayesse a su proposito, rogauale la visitasse amenudo, mas la simplicidad de sancta Eugenia no le permitia caer en la malicia de Melãcia, por lo

Dictum Regulę ex Euãge. Math. 20

loqual yendo vn dia a visitar a su enferma y estando con ella tractando cosas espirituales: no pudiendo ya la desuenturada de melancia encubrir su desenfrenado amor se leuanta y con sus deshonestos braços le comiença a abraçar y con palabras torpes le induze a la cōsecucion delos feos y desonestos actos. Entendiendo Eujenia el mal intento d' Melancia llena de vn zelo de el amor de Dios (a la semejança de Helias) la cōmiença dura y aspera mente a Reprehender diziendo. Bien te llamas Melācia que quiere dezir negregura, que de la perfidia y negregura te as hecho vn infierno, por lo qual te as hecho morada de el demonio, apartate alla rogadora dañosa, apartate de los sieruos de Dios, porque nosotros los religiosos de otra manera y con otro intento peleamos. Con estas y con otras duras reprehensiones dexo Eujenia a Melancia y se fue a su conuēto. No pudiēdo Melācia lleuar el ser menospreciada a paciēcia de el sancto Abad Eujenio, entendiendo ser descubierta su maldad: quiso anticiparse, para lo qual vso de vna diabolica astucia, que fue yrse al prefecto de la ciudad a quexarse de Eujenia y puesto su intento por obra estando delante de el prefecto que era Philipo padre de Eujenia le dize. Quexome de vn moço que por encubrir sus maldades se hizo Christiano y religioso el qual entrandome a curar de vna quartana diziendo ser medico doctisimo me exorto con palabras feas a illicito amor, y no paro en su maldad hasta querer exercitar en mi sus desonestidades y torpezas, y cierto no pudiera escapar de sus manos si a mis bozes no acudiera vna mi criada, a la presencia de la qual me dexo y se fue a su monasterio. Oydo esto por el impaciente prefecto mando luego a sus ministros vayan al monasterio de los religiosos y traygan ante el presos al abad Eujenio y a todos sus religiosos. Fuerō traydos y echados en crueles prisiones porque era grande el escādalo q̄ el sonido de el hecho auia causado. Todos lo creyan y no auia nadie en Egipto que no condemnasse a los sanctos religiosos, y a todos les parescia ser verdadero aquel hecho, porque Melancia era vna muger yllustre con lo qual se entēdia q̄ muger de tanto valor y credito no podria mentir. Costituyosse vn dia en el qual auian de sacar a juyzio a los sanctos religiosos, acudieron a este espectaculo todos los lugares circunuezinos auer las crueles justicias que se auiā de executar en los sieruos de Dios. Con esto vereis aparejar garruchas para atormentar los, hazer hogueras para quemarlos, y otros tormentos buscados y inuentados que la crueldad de los juezes suele en tales casos inuētar para los tristes reos. Alli veriades andar solicitos los verdugos adereçandolos açotes y las otras cosas con dignas a su cruel officio, para atormentar a los sieruos de Dios. Traen pues a Eugenia ante el prefecto Philipo la qual puesta en vna plaça ante la vista y espectaculo de todo el mundo le dize el juez sobre dicho. Di el mas malo de todos los christianos? esto os enseño vuestro Iesus (conuiene asaber) que os exercitassedes en corrompimientos y fuerças deshonestas de las nobles matronas con vuestros engaños y astucias? Eugenia estaua a todo esto la cabeça baxa por no ser cognoscida de su padre la qual assi cabiz baxa le respōde diziēdo Mi señor Iesu Christo a quien yo siruo castidad en seño, y a los que la guardan en prometio la vida eterna, y esa sentencia boluelda contra la falsa de Melancia, contra la qual a su tiempo y ocasion yo prouare con quāta falsedad y mentira me a ya acusado, y buelta a melancia la qual estaua presente le dize. O Melancia nombre de negreguras, Malicia tenebrosa y obscura, llama a tu criada paraque testifique contigo lo que dizes contra mi, porque assi mas facilmente podamos refutar la mentira salida por la boca de ambas a dos,

dos, trayda la criada y otra familia cō ella d̄ Melancia. Sobornados todos por su señora: testificā la maldad contra sancta Eujenia delante de todo aquel pueblo Alexādro cō estos testimonios el juez dize. Que diras traydor a tantos y tā fuertes testimonios como contrati sean dado por toda esta gente? Estonçes sancta Eugenia dixo. Tiempo es de hablar pues ya es passado el tiempo de callar porque tanta es la virtud de el sanctisimo nombre de Iesu Christo que las mugeres puestas enel temor de este sancto nombre alcançan gran dignidad, yo siendo hembra haziendo fuerte mente: me hize varon y fortissima mente abraçe la sancta virginidad, la qual virtud resplandescio en mi señor Iesu Christo. Y diziendo esto abrio de arriba abaxo la tunica cō que andaua vestida: y mostro a todo el mundo ser muger y procediendo adelante con su habla dize. Y tu juez eres mi padre sigun la carne y Claudia es mi madre, y Sergio y Auito que cōtigo estan sentados son mis hermanos y yo por el amor de Iesu Christo renuncie el mundo con todas sus riquezas, y estos que conmigo estan son Protho y Iacinto con los quales entre en la escula de Iesu Christo. Conoscida q̄ fue por el padre por la madre y hermanos y por todos los criados de su casa ocurrieron todos a abraçarla con grandes lagrimas, y mando su padre le traygan sus preciosissimos vestidos de los quales solia andar vestida, y aunque fue contra la voluntad de la sācta al fin se las vistieron y la suben al tribunal cō su padre, y sentada alli comiēçan los circūstantes a dezir. Grande es el Dios de los Christianos. Vno y verdadero es Iesu Christo, y por que el gozo de el pueblo se confirmasse, vieron baxar fuego de el cielo sobre Melancia y sobre su casa que lo consumio todo sin dexan rastro ni memoria de auer sido cosa de aquellas en el mundo. Fue grāde el gozo junto con el temor de Dios que todo el pueblo recibio, Baptizose Philipo el prephecto padre d̄ sancta Eugenia junto con su muger Claudia y sus hijos y familia y innumerable munchedumbre de paganos.

Resulto de aquesto recibir los Christianos grandes priuilegios y hazerse toda Alexādria como vna Yglesia porque Philipo embio al emperador Seuero la relacion de todo lo acaescido, y como era gente que aprouechaua muncho con sus oraciones y buena vida a la republica. Y asi mesmo pidiendole tuuiesse por bien de mandar cesar las persecuciones: que les hazian, y darles liçencia para que biuiessen en las ciudades. Consintio el Emperador con la peticion de Philipo: y con esto crecio tanto la Christiandad en Alexandria q̄ toda ella parecia vna Yglesia en la qual auia gran gozo por ver florescer gran de mente el nombre de Iesu Christo.

No gozo muncho tiempo de aquesta felicidad la Yglesia: porque teniendo gran embidia de aqueste bien sathanas hizo que sus ministros no lleuassen a paciencia tātobien, (mayor mente como a la sanctidad se siga la embidia de el enemigo y contra la bondad la malicia pelee) portanto ciertos personajes d̄ los poderosos de alexandria honrradores de los ydolos lleuādo a mal q̄ Philipho el prefecto uviese dado tantos priuiligios a los christianos, fueron al Emperador que estonçes imperaua que era el dicho Seuero junto con su compañero Antonio Caracalla hijo de el mesmo Seuero y dixeronle: como Philipo auiendo regido bien nueue años la ciudad: al decimo año la auia peruertido, porque auia quitado la adoracion de sus dioses y hecho adorar en su lugar aun hombre a quiē los Iudios auiā muerto. Ahecho asi mesmo por esta causa que los que antes adorauā nuestros dioses y reuerenciauan nuestros templos: digan que en nuestros dioses no ay deidad ni reuerēcia ninguna, porque son oro, o plata, metal, o madera, o piedras: y finalmente contra ellos dizen mil

mil blasphemias y no hazen caso de los templos sagrados mas q̃ si fuess'en casas y lugares comunes, por lo qual Seuero y Antonio embiaron vn decreto a Philipo en esta forma. El Sancto Padre nuestro conmodo en otro tiempo Emperador semper augusto: no como gouernador sino coMo Rey te embio a Alexandria de tal manera que miẽtras biuiesses norecibiesses otro superior en tu lugar, por lo qual deseandote mejorar en el cargo que tienes te embiamos amandar (añadas el cuydado acostumbrado a la religion de nuestros dioses todo poderosos, y depuesta la dignidad: los siruas con tus proprios bienes. Recibida esta prouision por Philipo finge estar enfermo para mas a su proposito dar y repartir entre las Yglesias y las pobres biudas y guerfanos sus bienes, y perseuerando el en el temor y seruicio de Iesu Christo confortaua a los demas en su diuino seruicio. Por lo qual la Yglesia de alexandria lo Eligio por su Obispo y de esta suerte por no auer venido su successor: regia como prefecto la republica y como Obispo la Yglesia. El qual Obispado rigio loable mente vn año y tres meses, al cabo d̃ el qual tiẽpo fue embiado por los Emperadores por prefecto d̃ aquella ciudad Perénio, y luego que vino dio ordẽ para matar a Philipo, pero no pudo por que le amaua toda la ciudad muy muncho, mas cognociendo el prefecto que por esta via no le podia en pecer dio orden como ciertos gentiles se fingiessen ser christianos para que auida oportunidad de diessen la muerte y hizieron assi, los quales estando celebrando y diziendo la oracion de el paternoster llegaron y le dieron d̃ estocadas. No permitio nuestro Señor que el sancto varõ muriesse luego sino que durase tres dias para confirmar los coraçones dudosos en la fe: al cabo de los quales por la corona de el martirio (como otro Philipo Apostol) paso d̃ esta vida mortal agozar de la eterna. El prefecto peremnio por no hallarse culpado en aquel sancto martirio prendio alos que lo auian hecho y de aya poco los solto libres diziendo que assi lo mãdauan los Emperadores, auia sancta Eugenia fundado vn monasterio de sãctas virgines para biuir en la sancta religion con ellas. Alli junto a los portales de el monasterio auia su madre hecho vn Xenodochio o ospital para recibir a los pobres peregrinos. a el qual doto de grandes heredamientos y riquezas. Aqui fue sepultado el sancto martir Philipo, este monasterio dize el padre fray Iuã paleonidoro y este ospital que fueron fundados junto a Nitria, que es vn sitio o habitacióen Egipto no muy lexos de Alexandria.

Sepultado Philipo y repartidos los bienes a los pobres: sancta Eugenia con su madre y con sus hijos y familia boluieron a Roma, recibio los el Senado alegremente y luego embiarõ a los dos hermanos de Eugenia al vno por proconsul de Cartago y al otro por Vicario de Africa. Vinieron a sancta Eugenia munchas matronas y donzellas a todas las quales procuro atraer a la religion christiana, y a las virgines que assi conuirtio dize san Hieronymo que las hizo permanescer en el sancto don de la virginidad, Vincencio en su especulo historial libro 12. cap. 3. dize que de todas estas virgines hizo vn monasterio de monjas en Roma donde ella junto con ellas seruian a nuestro señor. Y sin dubda eso es lo que el glorioso sã Hieronymo quiere dezir en las palabras arriba dichas. Acaescio q̃ vna nobilissima virgen llamada Basilisa estando desposada con vn illustre varon llamado Ponpeyo oyendola fama de sancta Eugenia y de el orden d̃ biuir suyo desseo permanescer en la sancta virginidad. Biuia en otro barrio muy apartada de donde biuia sancta Eugenia y porque assimesmo no fuesse sentida q̃ trataua con los Christianos por eso no oso yr al conuento de la sanctissima vn

Pala. 1. c. | san Hi. d. | r. de t. | trum. | tius. in | specul.

virgen atratar conella su desseo, mas lo que no hizo cō su persona hizo por vn internucio otercero fidelissimo de quien el se fiaua a elqual lo embio para que la sancta lo instruyera en las cosas de la sancta fe catholica, para que el a ella asi mesmo le enseñase de la fe lo q̄ ael sancta Eugenia le enseñasse. Sancta Eugenia oydo el mensaje de Basilisa llamo a san Protho y a san Iacinto y dixoles. Hermanos ceñios para la milicia a la qual nos llama nuestro señor Iesu Christo, yo os quiero embiar debaxo de especie de don Abasilisa paraq̄ vosotros la hagays criada de Iesu Christo. Fuerō los sanctos Abasilisa con nōbres de criados dados a ella por sancta Eugenia paraque la siruiesen y la sancta Basilisa recibio por criados alos que ya nosotros honrra vamos como a sanctos Apostoles. Estaua con ellos cada ora teniendolos al pareçer de todos como a Eunucos en su seruicio, no cesando de noche y de dia con ellos de los coloquios diuinos (era estonçes summo pontifice san Cornelio, el qual vino a sancta Basilisa ocultamente y la Baptizo.) Cō firmada ya sancta Basilisa en el temor d' Dios (procurandolo la misericordia d' Iesu Christo) casi todas las noches ella y sancta Eugenia se visitauan con trocadas visitas de la vna sancta a la otra y de la otra, a la otra. Concurrian todas las biudas Christianas a sancta Claudia madre de sancta Eugenia y todas las virgines a sancta Eugenia. Y el glorioso san Cornelio todos los sabados en las noches asistia en estos santos cōuentos de virgines ibiudas que estauā en vna mesma casa y las hazia persistir toda la noche en hymnos y sanctas vigilias, y al canto de el gallo que era a la quietud y silencio de la noche les celebraua los sacros sanctos misterios de la missa, y de esta suerte todos los sabados las confirmaua en el señor, Oquantas virgines hallo Iesu Christo por sancta Eugenia, quantas desposadas gano Iesu Christo por Basilisa, y quantas guardaron la promptitud de la castidad bidual por sancta Claudia, y quātos mā çebos creyeron en nuestro señor Iesu Christo por los dos bien auenturados san Proto y san Iacinto, todos los quales en otra cosa no entendian que en acumular sanctos para su Dios.

En estos tiempos Imperauan Valeriano y Galieno y como oyessen que en Africa san Cipriano y en Roma san Cornelio Papa conuertiessen las gentes a la ley de Iesu Christo: dieron sus prouisiones al proconsul paterno para que acipriano martirizase en Africa, y en Roma tambien pusieron diligencia como auer a las manos a san Cornelio. Mas como era san Cornelio faborecido de los mas illustres de los romanos: era por ellos guardado y abscondido do nadie sabia de el. A esta sazon dixo sancta Eugenia a sancta Basilisa. Reuelado me ha sido que as de padescer por la virginidad: Dixo, sancta Basilisa: tābien ha sido el señor seruido de me reuelar q̄ as de recibir por el martirio doblada corona, la vna por los justos trabajos que adquiriste en Alexandria, y la otra por el de ramamiento de sangre q̄ por el sāto martirio has d' derramar. Estonçes sancta Eugenia alçando las manos dixo. Señor mio Iesu Christo hijo de el muy alto que mediante la virginidad de tu sacratissima madre veniste para nuestra salud aser premio de la virginidad, suplicote que atodas aquestas sanctas virgines que debaxo de mi tutela y regimiento me diste: tengas por bien de dar les tu sancto Reyno lleuandolas contigo atu sancta gloria, y buelta a las sanctas virgines religiosas que estauan conella y con sancta Basilisa les dixo la bendita priora Eugenia. Mirad hermanas que es llegado el tiempo de la vendimia en el qual se cortan los razimos y se pisan con los pies, pero su licor se pone en los combites de los Reyes, sin la sangre delas quales no ay potestad alguna en el Imperio, y ninguna potestad y dignidad illustre resplādeçe

yve-

y vosotras siendo mis sarmiētos sed los razimos de mis entrañas preparadas para el señor, porque la virginidad es el primer indicio de la virtud. Es la medicina y corona de la fe para el milagro y subsidio de la charidad. En ninguna cosa mas auemos de trabajar ni mas sea de huyr el peligro de su perdida como es en la sancta virginidad, y lo que nos sera mas glorioso: a de ser morir por la virginidad. Que pensais que son estos halagos engañosos que vienē cō el gozo temporal y con perpetuo dolor sea partan, estos hazen vn plazer momētaneo para darnos perpetuo tormento. Dadnos vnas flores fugitiuas para dexarnos vna marchitez en nuestra anima. Engañan nos con la seguridad de los tiempos que se pasa: para entregarnos a los eternos tormentos. Portanto hermanas virgines muy amadas auosotras digo que conmigo aueis ala pelea de la virginidad corrido hasta agora. Ruego os que mejor que hasta aqui permanezcays en el amor đ nuestro esposo Iesu Christo. Tiempo es de llorar temporalmente, sin temor y sin fastidio, sufrid estas cosas por que podais cōtodo amor recebir los tiempos de los gozos eternos. Yo os he encomēdado al espiritu sancto y sin dubda creo que os a de guardar enteras y sin macula alguna. Asi que no querais echar deuer en los trabajos y tormentos que mi carne a de lleuar y padescer: sino en las obras y actos que yo hiziere: os ruego que para vuestro prouecho sean de vosotras mirados con el espiritu contēplatiuo. Ya cabado đ dezir estas cosas les dio atodas sus hermanas las religiosas que en su compañia tenia osculo de paz, y como estuuiesen llenas de lagrimas y dolor confortissimo animo las consolaua. Despidieronse a aquella sazon y tiempo sancta Basilisa y sancta Eugenia la vna de la otra auiendo precedido la oracion comun en que se encomendaron las vnas a las otras a su sacratissimo esposo Iesu Christo.

Acaescio que aquel dia vna de las criadas de sancta Basilisa se fue a Ponpeyo esposo de la dicha sancta y le dixo. Sabete que atu esposa Basilisa que aura seis años los Emperadores te desposaron con ella y por la tierna edad la as aguardado todo este tiempo para que llegando que llegase a la edad madura en la qual con ella auias de celebrar bodas, su tio Heleno que es Christiano la a hecho christiana y le a mandado que no se case contigo, y a succedido mas; que Eugenia hija de Philipo le embio para su seruicio dos Eunuchos llamados Protho y Iacinto a los quales ella hontra como a sus señores, y cada dia les besa los pies como si fuessen dioses inmortales, y estos son auctores de el arte magica que los Christianos cometen. Oydo esto Ponpeyo fuesse a Heleno el qual era tio y tutor de sancta Basilisa y la auia criado desde pequeña y dizele. Yo è determinado çelebrar mis bodas dentro de tu casa agora: portanto dame mi esposa de la qual los sacros Emperadores me hizieron esposo suyo. Oydas estas cosas por Heleno entendiendo que ya se sabia đ la christiandad de su sobrina dixole a Ponpeyo. Mientras que notuuo tiempo Basilisa debiuir porsi ya mi como a tio suyo hermano de su padre me fue dada encargo: yo la tuue debaxo de mi tutela y amparo y respondia ensu nombre atodas las cosas que a ella le conuenia: agora que ella tiene edad responda porsi y determine a su volumtad q̃ yo nole tengo de hazer fuerça, de manera que si tu la desseas ver: sera eso dexado ala liuertad de su adbitrio y no a mi Imperio y mando, oyendo esto Pōpeyo vehementissimamente començo a arder ensu amor de Basilisa y luego se fue a la casa de la dicha sancta y con imperio mando a los porteros que auisasen asu esposa de su venida. Oydo esto por Basilisa embiole adezir estas palabras a Ponpeyo por los mesmos mensageros, no entiendas que de mi te

hallaras

hallaras alguna voluntad de ser de ti vista, y no solo đ verte pero ni aun de hablarte. Oyda esta repuesta por Ponpeyo fuesse atodos los senadores y dan doles parte de lo que con su esposa Basilisa le auia acontecido y teniendo los propicios para ante el Emperador: fuesse al çesar que estonçes imperaua llamado Valeriano consu cõpañero Galieno y dixoles prostrado ante ellos. Tened por bien sacratissimos principes de socorrer a vuestros Romonos y mãdad echar đ esta ciudad los dioses nuevos que Eugenia truxo de Egipto quãdo vino a Roma de alla. Porque desde que ella vino con sus Christianos hasta agora esta Roma peruertida de la verdadera adoracion de nuestros dioses, y como si fueran cosa de burla son por estos Christianos menospreciados y abatidos, los quales hazen burla de nuestras leyes y de nuestras sacrosanctas çeremonias. Assimesmo peruiertẽ los derechos denaturaleza apartando los desposados de sus esposas: quitãdo con esto las bodas y casamientos, por llegar assi lagracia de las desposadas diziẽdo. Ser cosa injusta y mala si el esposo reciba asu esposa. Queharemos a esto piadosissimos Emperadores, mayormente si estos consejos de esta gente pasan a delante? Bien creo que si se dexare sin remediar que se acabara la generaciõ y el exercicio militar y toda la gloria de el Imperio Romano, porque como cese la generaciõ, çesara de auer gente a quien los sacros Emperadores puedan mandar. Si perdieremos nuestras esposas y callaremos, quiẽ reparara las fuerças de el Romano exercito, cõ las quales humillauades la sou erbia de vuestros enemigos? Estas, y otras cosas dezia Ponpeyo oyendolo todo el Senado con vn semblante triste y lachrimoso, todo el qual junto con Ponpeyo açerca de esto formauan nueuas y tales querellas: que vinieron ahazer inclinar el animo del emperador Galieno a q̃ diesse vn mandato: que o Basilisa reçibiesse por esposo a Ponpeyo o fuesse muerta, y assi mesmo que Eugenia: o sacrificasse a los dioses o acabase la vida con crudelissimos tormentos. Tambien decreto que qualquiera que abscondiese a algun Christiano: o le matassen, o muriesse el por ello. Fue citada Basilisa para que respondiesse al decreto de el Emperador. Respõdio que ella estaua desposada con Iesu Christo Rey de los Reyes, por lo qual ni cognoscia a otro que a el ni recibiria jamas otro esposo que a Iesu Christo, y como esto dixesse dieronle vn estocada. Y cõ este jenero de martirio passo de esta vida a Reynar con su esposo a la eterna, Proto y Iacinto fueron luego pressos y lleuados al templo de Iupiter, mas haziendo ellos oracion, cayo en tierra la estatua de Iupiter a sus pies de los sanctos y se deshizo toda. Viendo esto el prefecto Niçecio atribuyendo esto a encantamẽto los mando degollar, mando luego llamar a sancta Eugenia y puesta ante el: preguntole de la arte magica que sabia. La qual constantemente y con alegre rosto respondio. Prometote que nuestra arte es mas poderosa que todos los encantamẽtos, porque nuestro maestro que nos la enseño fue engendrado de padre sin madre y nacio de madre sin padre, y de talmanera le enjendro su padre: que para aquella generacion no cognoció muger, y de tal manera fue concebido en el vientre de su madre que en su sagrada Conçepcion no interuino varon. Assi mesmo tiene este señor vna esposa virgen que cada dia le enjendra hijos de bendicion y son innumerables sus partos. Cada dia ayunta el esposo su carne con las carnes de su esposa, y sinçelar le da infinitos besos y abraços y con persistir en estos dulçes y amorosos tractos: toda virginidad y toda charidad y toda integridad dimana de este tal ayuntamiento. Oydo esto por Niçecio espãtado, y porq̃ no fuera ante el Emperador porq̃ por vẽtura oyẽdola no se inclinase a oyrla ya

estar

tar por su sancto parecer, la mando lleuar al templo de Diana. Dixo le el verdugo a sancta Eugenia. Eugenia redime tu vida y tu patrimonio y sacrifica a la diosa diana, estonces san Eugenia leuantando sus manos començo a orar diziendo. Señor Dios que cognosçes lo secreto de mi coraçon, tu que guardaste en tu amor mi sinçera virginidad tu señor que tuuiste por bien de darme por esposo a tu sacratissimo hijo mi señor Iesu Christo, tu señor que heziste a tu sancto espiritu regenerarse en mi, se señor presente a mi agora en la confesion de tu nombre para que sean confundidos los que adoran este ydolo, y los que se gloriã en sus simulachros. Mientras sancta Eugenia oraua se hizo subita mente vn terremoto que desde los cimientos deshizo el templo con su ydolo de tal manera que solo quedo el altar que estaua a la puerta de el templo donde sancta Eugenia estaua orando. Estas cosas fueron hechas en vna Ysla del Tiber llamada Lichaonia delãte todos los que seguian a la sancta para ver el suceso de sus cosas. Con esto se hizo vn gran concurso de gente y todos comẽçaron a dar bozes, los vnos deziã. Inocente es. Los otros deziã que era Maga. Dan noticia de esto al prefecto y el prefecto la dio al Emperador. El Emperador le mando atar vna piedra al cuello y que fuesse echada en el Tiber. Hizose assi y luego que fue lançada en el rio desatose la piedra y por todos los christianos y gentiles fue vista estar sentada en las ondas de el rio sana y sin lision. Estaua con ella el q̃ estuuo cõ san Pedro en la mar teniendole que no fuesse ahogada. Sacarõla de alli y fue lleuada a las termas semerianas, en las hornazas ardiendo, en las quales fue lançada, y al momento el fuego fue apagado, y quedo en ellas tanto refrigerio como si todas las suaues mareas estuuierã presentes. Con esto quedo aquel horno tan inposibilitado de tornar de alli adelante a encenderse que no pudo jamas nadie encẽderlo. Fue d'alli lleuada a vna muy obscura carçel, dõde por enteros diez dias fue priuada de ver luz temporal y de recibir ningun manjar corporal, mas proueyo Dios de tanto resplandor (que como otro Moysen) quando la sancta salio de la carçel salio llena de aquel diuino resplandor. Aparescio le alli nuestro Saluador el qual le truxo vn pan de inmenso sabor y gracia mas albo que la nieue y dixole, Eugenia, recibe este manjar de mis manos que yo soy tu Saluador, al qual amaste y amas con toda intencion de animo y entendimiẽto, yo te recibire en mis cielos el mesmo dia que yo descendia la tierra, y diziendo esto desaparescio nuestro Saluador de la vista de sancta Eugenia. El mesmo dia de la Natiuidad de nuestro Saluador fue embiado el verdugo a la carçel do estaua sancta Eugenia el qual la hirio y con esto paso de esta vida mortal a gozar de la celestial. Tomarõ su sãcto cuerpo sus deudos los christianos y no muy lexos de la ciudad en vn heredamiento suyo que esta en la via latina fue sepultada, donde ella auia sepultado a munchos sanctos. Su madre Claudia llegose allorarla a su sepulchro y estando velando a media noche sobre su sepulchro: apareciole san Eugenia vestida de muy preciosas vestiduras y cubierta con un manto, a conpañada de munchas virgines y dixole. Gozate madre que mi esposo Iesu Christo me ha entrado en el alegria d'los sanctos, y mi padre esta en el numero de los sanctos patriarchas. El mesmo señor el domingo venidero te recibira en el gozo eterno. Encomienda a tus hijos y hermanos mios la guarda de la sancta cruz porq̃ sean hechos particioneros de nuestros eternos gozo. Diziẽdo esto vino tã gran claridad q̃ no lo pudo çufrir la vista de sancta Claudia, y en ella venian los Angeles los quales cõ bozes que no se pueden dezir: cãtauan himnos a Dios. Lo que solo pudo entender fue gloria y honrra sea al Padre y al

hijo

hijo y al espiritu sancto agora y para siempre en los siglos de los siglos. Amen.

(*§*)
(§*.*§)
(.§.)

¶ CAPITVLO CATORZE de sancto Amon quarto padre de aquesta sagrada religion de los prophetas, el qual fue primer fundador de los monasterios de Nitria en Egipto y de sus discipulos.

POR la orden que lleuamos no es possible nos falten padres que continuamente desde nuestro padre Helias hasta oy continuasen el regimiento de aquesta sagrada religion y entre los illustrissimos varones que la rigieron fue vno, de el qual hazen mencion el glorioso san Hieronymo en la primera parte de las vidas de los sanctos padres de Egipto, Athanasio en la vida de san Antonio Abad, y san Antonino de Florencia y otros diuersos auctores. La historia, y vida de el qual san Hieronymo escriue en esta forma. Cuentan los sanctos padres: que el primer instituydor de los monasterios de Nitria fue vn cierto sancto varon llamado Amon, el qual fue de generosos y muy ricos padres hijo, por los quales fue lleuado contra su voluntad a las bodas, y como no pudiesse huyr la fuerça que sus padres le hazian mandandole que se casase recibiendo por esposa a vna donzella rica y generosa como el. Como le encerrassen en vn aposento que para la celebracion de las bodas les tenian aderesçado, y siendo dexados de todos los que a las dichas bodas auian venido, san Amon le començo a dezir a su esposa exortandola a la guarda, y amor de la sancta virginidad. Porque sin duda la corrupcion ha de hallar corrupcion, y la incorrupcion assimesmo espera incorrupcion. Muncho mejor seria a cada vno de nosotros permanecer en la virginidad que ser corrompidos el vno de el otro. La esposa virgen de Amon condesciende con el sancto parecer de su esposo, y cõ discrecion silẽcio y cordura es encubierto el thesoro de la incorrupcion por ambos, y como muncho tiempo estando juntos estuuiessen mas contentos con el testimonio de solo Dios, y a su diuina magestad estuuiessen mas cercanos y allegados que a la carne y a la sangre. Luego que sus padres fueron muertos: el vno se fue a biuir a vn lugar de el vezino y cercano desierto a donde en breue espacio congrego gran munchedumbre de monjes, y su esposa quedandose en su casa la hizo monasterio de monjas, y congregando en ella gran munchedumbre de virgines, siruieron en aquel sancto estado todos los dias de su vida a nuestro señor.

Acaescio pues: que queriendo nuestro señor manifestar a los hombres la grandeza de los merecimientos de su sancto sieruo Amon (el qual auia huydo de la conuersacion de los hombres, para darse mas secretamente al seruicio de su Dios) que vn moço fue mordido de vn perro rauioso, y como le sucediesse de aquello al desuenturado moço rauiar, liganronlo sus padres con muy fuertes cadenas y truxeronlo ante el sieruo de Dios Amon, y rogando sus padres por el, respondio Amon. O hõbres, para que me molestays pidiendome cosas que exceden a mis merescimientos? Empero quieroos dezir

vna cosa, que en uuestras manos está la sanidad de ese moço, bolued el buey que hurtastes a la biuda ꝙ y será vuestro hijo sano. Espantados de esto sus padres de el moço temieron muy mucho, porque aquel negocio que el sieruo de Dios les manifestaua, a solo Dios era manifiesto, pero gozaronse, por que hallaron este camino de salud para su hijo, y sin tardança restituyeron el hurto a su dueño; y rogando por ellos el sieruo de Dios alcanço el moço sanidad muy porentero. Viniendo otros hombres en otro tiempo al sieruo de Dios a reçibir la doctrina, que era medicina para sus animas, queriendo el sancto padre probar los animos de aquellos, dixoles. Hijos necessidad tengo de vn vaso de barro cozido, que se llama dolio, o segun nuestro castellano, tinaja, para tener agua para los que a este nuestro monasterio vinieren. Ellos prometieron de traerla, y apartados de el sancto varon, dixo el vno de ellos que tenia vn Camello al otro su compañero que tenia vn jumento. No querria que mi Camello peligrase con la carga de aquel vaso: por tanto, si te pareçe, traelo en tu jumento. Dixo el otro. No lo puede traer tu Camello, y quieres lo trayga mi jumento? Dixo el dueño de el Camello. Que se me da a mi: haz lo que te pareciere, que yo no tengo con esa carga de poner a peligro mi Camello. El dueño de el jumento dixo. Yo quiero pues traerla: y assi fue a su casa, y cargò la tinaja a su jumento, y truxola con tanta facilidad, como si sobre si nada truxesse. Quando llego al monasterio, dixole san Amon al buen hombre. As hecho muy bien en traer este vaso, porque Dios te darà el premio por ello: sabete que el Camello de tu compañero es muerto. Buelto el buen hombre a la Ciudad hallo ser uerdad lo que el sieruo de Dios le auia dicho. Hasta aqui es de san Hieronymo, y en lo que resta de su vida nos embia a san Athanasio que escriuio la vida de san Antonio. El qual dize assi. Estando san Antonio sentando en el monte, como alçasse los ojos al cielo vido no se que anima que la lleuauan los Angeles con gran alegria al cielo, y espãtado con la nouedad dẽ este espectaculo, dixo. Bien auenturado choro es de sanctos, y luego suplicò a nuestro señor le reuelasse aquel mysterio. Estonçes oyò vna boz que dixo: Esta es la sancta anima de el monje Amon que moraua en Nitria.

Era Amon de grande edad, muy anciano, el qual desde su niñez auia perseuerado en grande sanctidad, hasta la vejez. Auia desde Nitria hasta el monasterio de san Anton treze dias de camino, los monjes que vinieron a visitar a san Anton admiraronse de la gran alegria que el sancto varon tenia, y preguntandole la causa de su regozijo, les dixo. Estoy alegre por que el Abad sancto Amon poco a que huelga y reposa en el señor. Conocian muy bien los discipulos de san Anton a Amon: assi por las frequentes venidas que hazia a ver a san Antonio, como por los muchos regalos que nuestro señor le hazia dandole gracia de hazer milagros, de las quales señales solo dire vna.

Dize san Athanasio. Tuuo Amon necessidad de passar vn rio. llamado Lico, el qual iua crecido, lleuaua por compañero el sieruo de Dios a fray Theodoro, a el qual le rogo se apartasse vn poco de el a desnudarse porque el queria hazer lo proprio para passar el rio, y no queria el ver la desnudez de su compañero, ni que su compañero viesse la suya. Apartose Theodoro, y queriendo Amon desnudarse: tuuo verguença de si proprio

pio. Estando pues pensando que orden tendria para passar el rio sin desnudarse. fue hallado repentinamente de essotra parte de el rio, Theodoro q̃ tambien era deuoto religioso y sieruo de nuestro señor, yendo passando el rio como viesse a san Amon que estaua dessotra parte, siendo viejo antes que el vuiesse començado a pasarle espantose de su ligereza. Llegado que fue Theodoro al sancto viejo dixole, viendo que ni aun las plantas de los pies tenia mojadas. Padre suplicote, que como a hijo tuyo q̃ soy me digas como pasaste el rio sin mojarte las plantas de los pies? Amon no quiso porestonçes dezirle nada: mas Theodoro se postro a sus pies, y dixole con juramento (teniendole ttauado sus pies,) que no le dexaria hasta que le descubriesse aquel mysterio. Viendo san Amon la importuna humildad de san Theodoro: no lo queriendo desconsolar dixole. As me de prometer de no descubrirlo lo q̃ te dixere a nadie mientras biuiere en la carne. Prometioselo Theodoro. Estonçes dixo el sancto lo que le auia acaescido, y dixole mas. Este don de pasar por las aguas sin mojarse las plantas de los pies, solo fue cóceddido ael cuerpo sacratissimo d̃ nuestro Redemptor Iesu Christo, y a los que la diuina Magestad fue seruido: como a san Pedro Apostol. Esto tuuo secreto Theodoro que a nadie lo reuelò, hasta que san Amon paso de esta vida. Notaron los monjes de san Anton esto, y hallaron ser verdad que en aquel punto que san Antonio vido el anima de Amon subir al cielo, auia passado de esta vida, y supierólo de ai a treynta dias de unos monjes que de Nitria vinieron a san Anton. Concluye san Hieronymo, y dize. En gran admiracion se cuenta que tenia san Anton la justicia de su uida de Amon, y las virtudes grandissimas de su animo. le ponian en vn ser estatico porque via en el obrar a Iesu Christo obras de gran valor y magestad.

¶ CAPITVLO QVINZE de Eutichiano discipulo de san Amon.

La vida de este sancto Abad escriue san Hieronymo en el libro de las uidas de los sanctos padres de el yermo en esta forma. Sucedio le al sancto padre amon el religiosissimo padre Eutichiano, el qual moraua en el conuento de Bithynia que estaua çerca de el monte Olimpo. Era ciertamente lleno de diuina gracia, y para curar pasiones, y enfermedades, y para hazer grandes milagros, y muy heroycas obras, de tal manera era esto: que el Emperador Constantino por la virtud de su vida le era muy amigo. Acaescio en prueua de esta amistad que vn Espectario de el Emperador (que es el que lleua el estoque delante) fue preso por sospecha de vna traycion, y este tuuo ocasion de huir de la prision, y fueron tras el, y al fin le vinieron a alcançar junto al monte Olimpo, y alli fue preso. Los deudos de el preso rogaron ael sancto Abad Eutichiano rogasse al Emperador por el. Dixo el Abad. Primero proueamos como esse hombre sea libre de las prisiones, porque con la estrecheza de ella no perezca, y assi fue ael capitan que le lleuaua presso paraque tuuiesse por bien de aliuianarle las prisiones hasta que sobre aquel caso consultasse al Emperador, y como a estos ruegos no quisiesse condescender el capitan: de repente se abrieron las puertas de la carcel, y las cadenas y prisiones con que el Espactario estaua preso: al momento se quebraron, y fuesse luego a Constãtinopla al Emperador a rogarle por el preso, y como el Emperador lo amasse muncho, todo lo que por el espactario le pidio

facilmente lo alcançò. No hallamos de este sancto varon otra cosa escrita, y assi haremos transito a las vidas de los sanctos: Palemon, y Pachomio.

¶ CAPITVLO XVI. DE EL sancto Abad Palemon, y de su discipulo san Pachomio primeros fundadores de la religion de los Thabenenses, y reformadores de la religion prophetica de nuestro padre Helias.

LA vida de estos dos sanctos monjes escriuio Dionisio Omonseno, Niçephoro Calisto y otros auctores, de los quales solo me aprouechare de lo que mas a nuestro proposito haze, y dexare lo demas por no dar pesadumbre con la prolixidad de la escriptura, aunque es de mucha sanctidad, y erudicion.

Dize pues Dionisio: que como el enemigo de el linage humano viesse el fructo que la doctrina euangelica hazia en el mundo, viniendo mediante el todos los hombres al conocimiento de su redemptor: determinò de atajar el paso, y çerrar el camino a los hijos de Dios de tanto bien y prouecho, y esto incitando a los Emperadores jentiles, paraque con crudelissimos tormentos, y muertes quitassen la vida a los que no quisiessen apartarse de el verdadero camino, y por el consiguiente premiasen y regalassen, y diessen muchos fabores, y hiziessen grandes mercedes a los que persistiessen en la ydolatria. Todo loqual no fue bastante paraque innumerables exercitos de hombres junto con el sanctissimo Patriarcha de Alexandria san Pedro: dexassen de correr desalados a raçebir la corona de el martyrio que por su gran paçiencia y admirable constancia merecieron.

Era cosa admirable de ver: que mientras mas los tyranos induzidos por sathanas pretendian destruyr la Yglesia matandole sus hijos, mas ella iua creciendo. Porque en vnas partes vierades edificarse Yglesias de martyres, y tambien en otras vierades construyrse monasterios de gente que amaua la continencia, y aborrecia a el mundo, y a sus cosas. Y como los jentiles viessen la sinceridad con que los martyres por Iesu Christo reçibian el martyrio y el affecto de la confession de la Fè, se venian a entrar por la puerta angosta en la casa de el señor, adonde llenos de la gracia de Dios procuraron inmitar la conuersacion y vida de los sanctos padres antiguos, y ser emuladores de su instituto. Porque tambien se pudiera de ellos dezir lo que san Pablo dixo de esos otros (conuiene a saber,) anduuieron vestidos con melotas, y con pieles de cabras. Todo esto apeteciendo el gozo de la propria salud y de la Fè, lo qual consiguieron con el diuino don de la gracia, dando con esso exemplo de la muy excelente vida sagrada a sus successores. Para lo qual se desnudaron de todos los negocios terrenales, y muriendo en el cuerpo: emularon la sanctidad de los Angeles, por la qual vida subiendo a la alteza de las virtudes: resplandecieron sobre toda la condicion de los mortales. De tal manera que en ninguna cosa les fueron inferiores a aquellos antiguos padres que fundaron la religion, ygualandose assimesmo con los meritos de aquellos que pelearõ varonilmente por el nombre de nuestro señor Iesu Christo hasta derramar su sangre, destruyendo con esto las fuerças de los enemigos inuisibles, de los quales dize el Apostol. No nos es la lucha a nosotros contra la carne, ni la sangre, &c.

Los lazos de los quales huyendo, los quales son de diuersas formas, y fuertemente quebrando la cabeça de la antigua serpiente gozaron de los premios eternos. De los quales està escrito. Que ni el ojo vido, ni el oydo oyo: ni en el coraçon de el hombre subio lo que el señor preparo para los que le amaron. Hasta aqui es de Dionisio.

Quien, pregunto yo, fueron estos antiguos padres; cuyas pisadas estos sanctos monjes imitaron, y a la imitacion de ellos vistieron la melota, y las pieles de cabras? Si queremos dar credito a todos los expositores de aquel lugar alegado de san Pablo: otro no fue que el sancto propheta Helias que fue el primero que la vistio, y desde el todos los de su religion. Assi lo dize la glosa interlineal. Circuierunt in melotis, dize la glosa: vt Helias & alij.

Glos. sup. c. 11. ad Hebr.

Pero, porque sepamos si es esto segun la mente de el que escriue la vida de estos sanctos padres: oygamos lo que en el segundo capitulo dize açerca de esto. En este mesmo tiempo (dize Dionisio Omonseno:) que todos estos sanctos varones començaron a resplandecer en la vida monachal, era tambien la vida de san Antonio a todo el mundo muy notoria por el gran resplandor que de si daua, el qual siendo emulador de el gran Helias Heliseo, y san Iuan Baptista siguio sus passos con singular estudio, habitando los secretos de el yermo interior, y con el amor de la virtud interior biuio vida angelical: la vida de el qual escriuio san Athanasio a peticion de los religiosos paraque la emularan y siguieran los varones espirituales, en la qual obra escriuio tambien la vida de san Amon, el qual puso los primeros fundamentos en este edificio, y de el muy sancto varon Theodoro su compañero, el qual con fe no fingida sobrepujo las fuerças de sathanas.

Dion. Omõsen. in vit. s. Pacomij.

Todos estos padres de los monjes varones marauillosissimos casi en todas las religiones estuuieron, los nombres de los quales se prueuan estar escritos en el libro de la vida. Ciertamente muy pocos monjes auia por Egipto, y por la Thebayda por causa de la persecucion de los tyranos: empero despues de la persecucion de Diocleciano, y Maximiano Principes crudelissimos entro la plenitud de las gentes en la Yglesia, como diuinalmente estaua preordenado, y la fecundidad de la Yglesia començò a dar amplissimos frutos a los Obispos sanctos, (segun la doctrina Apostolica,) mostrando ellos el camino de la Fè con su sincera conuersacion.

Imperaua en este tiempo el Emperador Constantino, quando de el medio de las tinieblas de la gentilidad quiso Dios que naciesse vna luz muy resplandeciente que fue Pachomio, natural de la Thebayda, hijo de padres gentiles, pero muy contrario a la gentilidad, en tanta manera que lleuandolo sus padres a vn templo de idolos do el demonio daua respuestas por medio de aquel idolo, enmudecio en la presencia de Pachomio, y dixo: que si Pachomio no se iua de alli, no daria repuesta alguna. Por lo qual el sacerdote le llamo enemigo de los dioses. Diole su padre vn poco de vino de aquellos sacrificios, y no lo vuo acauado de gustar, quando penso con el lançar las entrañas, fue lleuado a la guerra de veynte años por mandato de el Emperador Constantino, y llegando a vn puerto fatigados de el naufragio: vinieron los christianos que en aquel lugar estauan, y regalaronlos muy mucho a el y a sus compañeros. Preguntò, que gente era aquella de tanta charidad, y dixeronle, que eran christianos. Ynformado de las sanctas costumbres de aquella gente y de el valor de Iesu Christo, prometio al señor de en viendose libre de hazerse Christiano, lo qual cumplio como lo prome-

cio, por q̃ venido a la Thebayda se hizo Cathecumeno y ẽ vna yglesia llamada Cinobostio, reçibio el sacro baptismo y aq̃lla noche le reuelò Dios grãdes secretos y le dixo. Considera Pacomio las mercedes que de Dios as reçebido, y siruele de oy mas. Oyò dezir en aquel lugar de vn Anachoreta, llamado Palemon que seruia a Dios en lo interior de el yermo fuelo abuscar y pidiole el habito de la religion, a Pachomio le dixo Palemon. Que rehusaba darle el habito por ymaginar que como otros que lo auian reçibido y por la gran aspereza de la abstinencia y penitencia lo auian dexado: assi el lo auia de dexar. Pachomio le respondio: que se lo diesse, y sino le pareciesse que sus obras concertauan con el habito, se lo quitasse. Palemon le dixo. Hijo vete a otro monasterio y reçibe el habito, y si pudieres perseuerar en castidad y abstinencia y penitencia, ven que yo te reçibire en mi compañia, porque los que en mi compañia an de biuir, an de ser muy templados, y muy penitentes: en mi monasterro solo se come pan, y sal, y se huye de el vino, y de el azeyte.

Yo velo la mitad de la noche, el qual espacio gasto: o en solemne oracion, o en meditacion de la diuina leccion, y otras vezes se me passa toda la noche en vela. Oyendo esto Pachomio se espantò de la suerte que los niños se suelen atemorizar a la presencia de sus maestros. Mas confortado con la gracia de el señor pospuesto todo miedo y trabajo le respondio al sancto viejo Palemon. Yo confio de mi señor Iesu Christo que me darà paciencia, y fortaleza para lleuar todos los trabajos de la vida que me as espuesto paraque pueda ser hecho digno por todo el tiempo de mi vida de permanecer en tu sancta conuersacion, laqual espero lleuar al fin con tus oraciones sanctas. Estonçes el sancto Abad Palemon mirando con ojos espirituales la fè de Pachomio al fin le vino a reçebir a la compañia de los religiosos en su monasterio, y reçibiendole le consagrò cõ el habito monachal. Hasta aqui es de Dionisio Omonseno. Este habito q̃ le vistio Palemõ fue d̃ el sancto propheta Helias, cuya vida se emulaua en aquella religion, dize esta verdad Niçephoro Calixto en el libro nueue, capitulo catorze de su historia Ecclesiastica. Las palabras son estas. Traian assi Pachomio, como los mõjes de su professión por vestido la moleta vestidura hecha de pieles de ouejas, que era (a lo que yo entiendo) vna conueniencia y memoria de aquella fuerte y generosa maceracion, y mortificacion de las concupiscencias y tratos venereos de Helias Thesbite, paraque juntamente con la emulacion con que los dichos religiosos emulauan la vida religiosa de el sancto propheta Helias: anduuiessen assimesmo con el, llenos de el ardor de la esperança diligentemente por el camino de la castidad, y continencia.

Biuian Pachomio y Palemon juntos exercitandose en rezar, y ayunar. Texian tambien cilicios, y segun el precepto de el Apostol san Pablo trabajauan de manos: no tanto por ganar por aquella via la comida, quanto por tener de donde remediar las necessidades de los pobres. Tenia tal auiso el Abad Palemon paraque Pachomio no se adurmiesse de noche, sino que se hiziesse a velar en la oracion que le sacaua fuera de la Yglesia, y le mandaua passar arena de una a otra parte, y con esto le dezia el bendito viejo. Trabaja y vela Pachomio, porque (lo que Dios no quiera) el tentador no te haga dexar el camino començado, y assi sea en vano nuestro trabajo. Todo lo qual Pachomio obedientemente, y cõ toda solicitud lleuandolo, y creciendo cada dia en la sancta continencia con grandes aprouechamientos daua gran contento a su Abad: por lo qual Palemon

lemon daua infinitas gracias al señor.

Acaescio que vino el sancto dia de la Pascua de Resurreccion, y dixole Palemon a Pachomio. Porque este dia es la solemnidad de todos los christianos adereça de comer. Pachomio cogio vnas ortalizas agrestes llamadas la lanas y fuera de lo que tenian de costumbre echoles vn poco de azeyte, y sal, y luego que vuo adereçado las yeruas dixole a su Abad. Hize lo que tu paternidad me ha mãdado: portanto sietate a comer que todo esta adereçado, y como vuiesse el Abad dado gracias al señor, y persistido algun tanto en oracion, como tenia de costumbre antes de sentarse a comer, sentose a la mesa acabada la oracion, y viendo en el potaje que fuera de lo acostumbrado, estaua adereçado con sal, y azeyte, fregando la frente con sus manos, començò a derramar abundantissimas lagrimas, y juntamente a dezir. Mi señor Iesu Christo fue crucificado, y yo tengo agora de comer azeyte? Rogole Pachomio quisiesse siquiera gustar aquel potaje. Y como en ninguna manera quisiesse consentir con su ruego, truxole pan y sal, y con esto comieron entrambos, precediendo primero la bendicion de la mesa, y acabado de comer dieron gracias al señor, segun que tenian de costumbre.

Acaescio assimesmo, que estando Palemon, y su discipulo Pachomio encendiendo vn fuego, vino de repente vn monje a su compañia, el qual presumia de ser gran sancto, y dixoles. Si alguno de vosotros tiene Fè, pongase encima de estas encendidas brasas teniendo los pies desnudos, y reze encima de ellas altamente la oracion de el Pater noster. Entendiendo el Abad Palemon, venir aquel monje lleno de espiritu de soberuia, y que el demonio lo traia engañado; dixole amonestandole. Dexate hermano de essa locura, y de oy mas no quieras hablar tales cosas. El monje no queriendo consentir con los dichos y correcion de el sancto Abad lleno de elacion y soberuia se puso sobre las brasas sin mandarselo nadie. Pero era cosa de espanto lo que sathanas hizo con aquel monje. Que estando gran espacio de tiempo sobre las brasas, ni vn olor de fuego sacò quando de ellas se quitò, ni en su carne, ni en sus vestidos, y esto todo permitialo Dios para mayor castigo, y confussion de aquel monje, el qual sin enmienda caminaua siempre tras de su desatinada soberuia, porque segun està escrito. A los malos siempre Dios va permitiendo, caygan en maldades. Con esto les daua cada dia aquel soberuio monje en rostro a los sanctos con estas cosas, diziendo. Do està vuestra Fè? No passaron muchos dias quando entendiendo el demonio estar ya este monje muy peruertido en todo genero de cosas, y que facilmente le podria hazer caer en todo genero de maldades. Trasfigurose en figura de vna muy hermosa muger adornada de vnas muy ricas vestiduras, y fuesse a su çelda, y llamando con mucha vehemẽcia a la puerta: abriole el monje, y pregũtandole que queria? Dixole el demonio que venia en habito de muger. Suplicote me ampares aqui en tu çelda mientras passa la ira de mis acreedores, los quales procuran con todas sus fuerças destruyrme, porque haziendo tu esto que es librarme de mis enemigos, yo dè gracias a nuestro señor, el qual me truxo a ti. El qual teniendo de todo punto ciego su entendimiento, no sabiendo discernir los peligros en que el demonio por aquella via le ponia, vino a dar le lugar en su çelda. Viendole pues el demonio estar sujeto a todo genero de maldad: diole vn torpe pensamiento en el qual el desuenturado mõje facilmente consintio, y sin otra consideracion començo a tocar a la q̃ pensaua ser mujer cõ tactos impudicos, y lacinos. Como sathanas le tuuo ya de esta suerte arremetio con el, y diole tan fuerte caida en

el suelo que le dexo casi muerto, y con esto desaparecio đ su presencia, y el qdo caido en tierra por muy gran espacio đ tiempo, y assimesmo quedò tan quebrātado de la cayda q̄ en muy muchos dias no pudo boluer en si, y quando boluio en su primera salud arrepintiēdose aunque tarde de su propria locura fuesse al sancto Abad Palemon y con grādes bozes derramando muchas lagrimas le dio cuenta de lo que con sathanas le auia acaescido, diziendo. Reconozco padre, reconozco, como yo he sido causa đ mi perdicion propria. Bien heziste de amonestarme: pero yo desuenturado di en menospreciar tus cōsejos: por lo qual te suplico me ayudes con tus sanctas oraciones, porque estando en tanto peligro: el demonio no me haga pedaços, y me mate. Y como dixesse todas estas cosas con muchas lagrimas: los sanctos Palemon y Pachomio con muchos gemidos rogarō al señor por el. Y estādo en esto fue arrebatado de vn suzio spiritu y descabullendose de alli de la presencia de los sanctos, fuese desenfrenadamente por el desierto, y vino a vna Ciudad llamada Pannos, y falto de juizio dio consigo en vn horno de vn baño donde se hizo çeniça. Oyendo esto y viendolo san Pachomio començò darse mas y mas a la medida de la abstinencia, y como con vigilancia guardasse su animo en todas las cosas, y se diesse muy mucho a la oracion (segun que està escrito en el quarto de los Prouerbios. Guarda cō toda diligencia tu coraçō.) Causaua en el sancto Abad grande admiracion: porque no solo guardaua con toda diligencia y alegria la acostūbrada regla de la abstinencia, sino que exteriormente tambien procuraua tener muy limpia su conciencia, segun la forma de los celestiales, segun que el glorioso Apostol san Pablo dixo a los de Corinthio. La gloria nuestra es el testimonio de nuestra conciencia, teniendo por cierto de aquesto auersele de dar por lo dicho: galardon y premio en el cielo, porque como leyesse las diuinas escripturas, y las encomendasse a la memoria: no passaua como de corrida, ni negligentemente por ellas, mas examinando con solicitud, y cuydado cada vno de los preceptos, y tratando los piadosos consejos: estudiaua cada dia reduzi a obrar lo que auia encomendado a la memoria. Afligia Pachomio su carne con grandes abstinencias y penitencias: traya en su memoria siempre el temor de Dios y las grauissimas penas đ el infierno y la crueldad de los atormentadores, con la qual salia muy aprouechado, aunque muy perseguido por esto de el demonio, el qual en la oracion y en qualquier exercicio que hiziesse le aparecia: y no solo con ilussiomentales le atormentaua, sino con visiones corporales en diuersas figuras de diuersos animales y serpientes con las quales le heria y açotaua, y leuantandolo en alto daua cō el terribilissimas caydas en tanto grado que viniendole a uer vn monje su amigo llamado Apolo, y hallandolo muy mal tratado y afligido consolandole le dixo. Esfuerça varon de Dios, y reçibe essos golpes del aduersario en ti, como en vn fuerte escudo. paraque tus hijos perdamos el miedo a sathanas. Con esto quedó consolado, y de ai en adelante no hizo caso de sathanas, antes pidio a Dios paraque siempre preualeciesse contra el demonio q̄ le diesse su gracia y vn dō en ella de vençer a el sueño, paraque no fuesse estoruo en la pelea, y assi se lo concedio el señor, y con esto quedò confundido su aduersario. Con esto yua cada dia creciendo de virtud en virtud, y con grande pujança sin cansarse se exercitaua en ellas. Y particularmente se exercitaua en el don de la humildad, y paciencia, y asimesmo procuraua resplandecer entre los demas religiosos en el amor de Dios, y de el proximo.

Con lo qual admirados tres de sus discipulos llamados Seteso Surio, y Obso dezian

deziã: verdaderamẽte mucho puede la gracia de Dios en los que de todo coraçon le buscan: y q̃ en esto no ay diferẽcia del Iudio al Griego pues vemos q̃ auiendo nacido este en la gentilidad, y idolatria: aya con la diuina gracia aprouechado tanto en la virtud. Era Pachomio (como dize san Pablo) todo para todos: y tan humilde que el hazia todos los oficios de el monasterio. Dezianle estos sus discipulos: Padre porque tu solo te encargas de tan pesada carga? Respondio les. Para ser exẽplo a los demas porque ninguno compra el jumento nueuo para echarle sobre sus cuestas luego toda la carga: sino q̃ poco a poco lo va domando y enseñandosela a lleuar con suauidad, y quãdo lo tiene biẽ domado: estõçes le da la carga que ha menester, por eso yo no quiero a los nuebos cargar los luego con obediencias hasta industriarlos bien. Y para enseñarles trabajo, y andaua Pachomio descalço por aquel mõte do teniã los religiosos sus moradas y como se le hincassen munchas espinas lleuaua lo con gran alegria y paciencia y fortaleza, contemplando que nuestro Saluador por los peccadores quiso ser coronado de espinas y enclauado con duros clauos sus sacratissimos pies y manos en la cruz. Amaua la soledad en la qual se daua muy muncho a la oracion en la qual suplicaua a nuestro señor tuuiesse por bien de perdonar a el y a todos los peccadores todos sus peccados y assimesmo de librarlos de los lazos de sathanas. Acaescio que alexandose san Pachomio de su conuento vino a vn cierto lugar d'aq̃llos desiertos llamado thabenense, en el qual estonçes no biuia ningun hombre, adonde como persistiesse muncho tiempo en oraciones oyo vna boz venida de el cielo que le dixo: o Pachomio q̃date en este lugar, y edifica aqui vn monasterio, porque aqui an de venir munchos deseando ser aprouechados cõ tu institucion de los quales seras prelado y los regiras sigun la regla que y o te diere, y luego le aparescio vn Angel el qual traya en vna tablilla escripta toda la forma de vida que los monges auian de guardar que a su compañia auian de venir, la qual regla los monjes thabenenses guardan hasta oy vsando de el mesmo habito, comida, y modo de biuir, sin faltar vn punto de como a Pachomio le fue dada. Recibida esta regla por Pachomio al momento se vino a la presencia de su abad y se la mostro y le rogo quisiesse irse con el a guardar la forma de vida a el dada por el Angel: Y no q̃riendo Palemon en ninguna cosa entristeçer a Pachomio porque entrañabilissimamente le amaua como a hijo suyo muy amado se vuo de ir con el a aquella soledad tabenense do edificada vna pequeña celda: estauan muy alegres en el señor aguardando se cumpliessen sus sanctos prometimientos.

De ay aun poco de tiempo dixole el abad palemõ a Pachomio, porque veo serte dada la gracia de nuestro señor y que has dispuesto biuir en este lugar de oymas: ven y hagamos vn concierto entre nosotros indissoluble por el qual no podamos ser jamas diuisos, mas antes mientras biuieremos en esta vida siempre nos visitemos y nos consolemos. Hizose asi y fue guardado inuiolablemente este concierto, y con esto Palemon se boluio a su monasterio. Vinole a Pacomio auer vn su hermano mayor que el llamado Iuan a el qual cõuertio a dexar el siglo y a amar la soledad y la vida anachoretica. Fue en tanto grado esto que mandandole el Angel a Pachomio dilatara su casa y hiziera vn gran conuẽto para los que a el auian de venir, el hermano le fue a la mano diziendo que le bastase ser anachoreta sin querer intentar vida çenobial. Pachomio se afligio y ocurriendo a la oracion el señor le mando prosiguiera cõ su intento, y por aque su hermano no le molestase mas se lo lleuo el señor al cielo a el qual Pachomio dio sepultura

muy honrrada.

Era Palemom muy abstinente por lo qual començo a enfermar y a llenarse d' grandes dolores, y si alguna vez en su enfermedad tomaua algũ manjar era tampoco y tan tarde, que mas era penitencia que recreacion, lo que el mas vsaua era el beuer agua munchas vezes, rogauanle los monjes que le visitauan que tomase alguna recreacion porque de todo punto no le destruyese y quebrantasse el cuerpo debilitado, hizolo asi por condescender con los ruegos de aquellos sanctos monjes: pero no lo pudo lleuar muncho tiempo por que mas y mas le crecian los dolores con la comida que cõ la abstinencia a la qual se boluio como de antes diziẽdo. Si los martires de Iesu Christo vnos siendo despedaçados todos sus miembros, y otros degollados, y otros en el fuego abrasados, pasaron por la fe alegremẽte hasta la fin todos estos tormẽtos: por que yo por vnos pocos de dolores impacientemente tengo de desechar los premios de la paciencia? y cõ el desseo de la vida presente me tengo de espantar con las aflictiones momentaneas? Y condesçendi con los ruegos de los monjes y vse de los manjares no acostumbrados lo qual fue para mas augmentarme los dolores que para quitarmelos, yo tornare a los primeros remedios y no dexare los subsidios de la cõtinencia, en los quales consiste la verdadera alegria y todo descanso. Porque yo no tome estas armas por los hombres: mas antes propuse pelear con ellas por el amor de Iesu Christo. Peleando de esta suerte varonilmẽte el cauallero de Iesu Christo: dentro d' diez dias fue consumido con la fuerte enfermedad, a el qual viniendo Pachomio lo regalaua como padre abraçaualo: y besauale munchas vezes los pies como el que ya para siempre se despedia de el de la vida mortal, y el venerable y sancto viejo lleno de gracia y de virtudes y de dias (como de los demas sanctos se escriue:) reposo en paz. Estonçes san Pachomio sepulto su cuerpo. El anima de el qual fue lleuada por los sanctos Angeles al cielo. Sepultado el sãcto padre Palemon se boluio Pachomio a su monasterio donde diuulgada su fama por diversas partes se le ayuntaron grandes compañas de gente que deseauan seruir a Dios a los quales como otro Moysen les expuso la regla que el Angel le auia traydo en la tablica escripta conforme a la qual sanctisimamente biuieron, No quiso Pachomio mientras biuio q̃ ninguno de sus monjes se ordenara d' ordẽ sacro, ni quiso q̃ recibiera ninguno el clericato por no dar lugar a la ambiciõ y soberuia sino q̃ con humildad todos siruiesen a dios y hiziesen la obediencia de sus prelados sin murmuracion aunque no dexaua de recibir clerigos a su horden: a los quales mandaua que honrrasen, pero no cõsentia que tuuiesen los tales prelacias, ni que dexasen de trabajar como los de mas en los ofiios de humildad que les encomẽdaua, y al que era bueno honrraua como a religioso y sacerdote y al que salia auieso lo enbiaua al siglo quitado su habito religioso. Las leyes que el Angel le truxo erã estas (conuiene a saber). Que a cada religioso se le diesse de comer y beuer todo quanto tuuiese necessidad aunque con moderacion, discrecion y prudencia y que el ayuno quedasse a su voluntad, y en el trabajo se les pusiese tassa de esta forma. Que a los que comiessen mas que otros se les aplicasen mas duros trabajos que a los otros, y asi mesmo a los que comian poco y a los que incitauan a los de mas a exercitarse en las obras de piedad les en cargassen mas liuianos trabajos. Mandaua la regla tambien que vuiesse celdas en el conuento las quales estuuiessen juntas vnas de otras y que en cada celda durmiessen d' tres en tres religiosos. Mandaua que vuiesse refectorio do cõ gran silencio tomassen la refection y q̃ de tal suerte estuuiessen en el refectorio

que

que tubiessen cubiertas las cabeças cō sus capillas y el rostro porque no pudiesse ver a ninguno mas de solo su comida y la messa, y quando tuuiessen necesidad de alguna cosa la pidiessen sin estrepito sino con solas ciertas señales que para esso estauan impuestas, Mandaua assimesmo que ninguno comiesse con hombre de estraño habito ni el tal fuesse admitido a su refectorio, sino fuesse que caminando viniesen a alguna posada donde los combidasen a comer porque no se podia hazer lo contrario. Era precepto de regla que el que viniesse a recibir el habito: por tres años fuese nouicio y que no le ocupassen en los negocios de el culto diuino en todo este tiempo sino que le hiziesen trabajar en trabajos duros y asperos donde siēdo prouada su simplicidad y perfection ē este tiēpo: al cabo de el le diessen la profesion. Mandaua que el habito fuera de esta forma. Vna tunica de lienço ceñida con vn lumbar o cinta de lino y encima vna capilla y escapulario de lana en la qual capilla auian de tener hecha vna cruz con hilos de purpura y encima vna melota blanca de pieles de cabras con los quales vestidos, auian de comer y dormir, y quando fuessen a comulgar se quitassē los cingulos y las melotas y en su lugar se pusiessen vna, cogulla. La cama de cada religioso aun que durmiesen tres en cada celda auia de estar apartada la vna de la otra. Por cada vna de las oras diurnas y nocturnas mandaua rezar doze psalmos o doze oraciones. Dixo Pachomio al Angel que le parescia aquel poco numero de oraciones. Respondio el Angel este numero es para perfectos y inperfectos los perfectos rezarā sin tasa: mas los inperfectos obligarsehā a esto que es vn numero conportable de oraciones. Demas de esso dio ordē el Angel en los nouicios mandando que fuese nouicio, vno tres años y en este tiempo le prouassen en todo genero de humildad sin encomē darle cosas graues y si fuese hallado perfecto lo profesasen: y sino lo expeliesen de si. Mando mas que con el frayle huesped ninguno de el conuēto, comiese ni tratase sino el que vuiese de caminar con el, mas que fuese tratado, con muncha charidad. Finalmēte que ninguno en el refectorio hablase palabra ni comiese sin tener echada la capilla sobre el rostro para no ver a los demas ni a los manjares que a los demas, religiosos se les ponian delante.

Assimesmo quando fuessen a comer precediesse a la comida su psalmo y oraciō. La congregacion de los monjes auia de diuidirse en 24. ordenes sigun el numero de el alfabeto Griego, por el qual sabia el Archimandreta o abad de el monasterio la perfection o inperfection: la robustidad o flaqueza đ el monje quando quiera que lo pregūtaua, y conforme a esto los acomodaua a cada vno en sus ordenes. Lo qual era en esta forma. Preguntaua el Abbad al prior o suprior que os parece de tal o đ tal religioso? si le dezian es simple y inocente en su conuersaciō: mandauale lleuar a el quarto o estancia de la letra que se dezia jota. Si dezian es religioso aspero y malinclinado mandauale lleuar a la estancia que se dezia .x. Todo esto se hazia assi para remediar las insolencias y conseruar las virtudes y mandar a cada vno trabajase sigun su possible, en aquello que mas le parescia al Archimandreta de el monasterio. Con estas, leyes Pachomio regia su monasterio el qual fue muy humano y gran sieruo de Dios. Fue doctado de el don de la prophecia, y los sanctos Angeles comunicauan con el grādes secretos celestiales y terrenales.

Biuio en la Thebayda en cierta Isla, llamada como queda dicho. Thabena por lo qual sus religiosos se llaman Tabenenses. Vino a ser tan grande esta cōgregacion que en aquella prouincia vuo tiempo que vuiesse siete mil religiosos muy principales. Con Pachomio biuieron en la Isla Tabenēse mil y treziētos,

tos, religiosos y los demas por la Thebayda y por todo el Egipto, de todos los quales vno solo era el instituto y vn modo de biuir a todos. Todas las cosas les eran conmunes. La Ysla les era como metropolis y a sus presidētes les llamauan padres y los que venian a su congregacion a recibir su habito, les era dado por los presidentes liçencia: y luego los embiauan a biuir al conuento que a ellos les paresçia. Al padre đ todos estos religiosos Pachomio se le llego su postrimeria, y conosciendo q̃ se le llegaua el dia de el premio de sus trabajos: dos dias antes mando a Theodoro su muy querido discipulo llamara ante si a todos los monjes, a los quales les encargo el amor de Dios y de su religion, la obediencia ala Yglesia Romana El huyr la conuersacion de los hereges y leer sus libros. Señalo les a Petronio varon religiosissimo para el gouierno de su religion, y conçediendo todos sus hijos con su parecer: señalandose cō la señal de la cruz, vido al Angel de su guarda que con la milicia del cielo venia por su alma en cuyas manos la embio a su criador a el qual sea la gloria por todos los siglos de los siglos amē.

¶CAPITVLO. XVII. DE EL glorioso summo Pontifiçe san Dionisio papa, y martir religioso y quinto prelado de el orden prophetico, colegida de diuersas historias muy autenticas y de graues auctores.

LOS seruicios especiales que los de vna generaciō hizieron: o el amor de el principe que siruierō: les dio nueuo titulo y nueuo apellido a los tales, esto cognoscera ser manifiesto el q̃ fuere leido en las antiguas Chronicas, y por no mendigar exemplos en las naciones ajenas dire đ las cosas acaescidas en la nustra. En Aragon se llaman Abarcas o Ladrones o Guebaras los q̃ antes de la muerte đ doña Vrraca o Blanca se llamauan Velas. Los Maças se llamauan Lizanas antes de la Batalla de Huesca, Los Coroneles se llamauan Vicles, y los Machucas se llamauan Vargas en el tiēpo de el Conde Gonçalo Fernandes đ Castilla y antes de la toma de Seuilla, todos losquales (aunq̃ antes de recibir estos sobrenōbres postizos fuessen de muy claras generaciones:) empero mudaron su apellido y tomaron otro nueuo por los hechos heroicos que eñ seruicio de Dios y de su Rey hizieron, como tambien lo mudaron otros munchos por las mesmas obras, de los quales y de todos estos otros pudieramos en particular tractar sus historias sino excedieramos al deuido orden de la nuestra.

Asimesmo munchos tieneñ las armas Reales no por generacion sino por marauillosos seruicios que a la casa Real hiziessen, aunque sus ante passados no las tuuiessen. De esta propria suerte podremos dezir que acaescio a los religiosos de aquesta sagrada religion, los quales fueron religiosos en ella antes que se le diera titulo por la Yglesia Romana de orden de la madre de Dios sācta Maria de el monte Carmelo. Y aunque no tuuieron el nombre, y apellido de frayles de nuestra Señora como lo tienen y tuuieron de antiquissimos tiēpos a esta parte los religiosos de esta sagrada religion: fueron empero tantos los seruicios y tan particulares que hizieron los religiosos antiguos a la preciosissima Reyna de los Angeles, y fue tanta la deuocion que le tuuieron y q̃ en estas obras mostraron: que aliende de tenerla por razon de Helias su primer fundador por madre y señora, y por el misterio acaescido en el lugar đ la fundacion de esta horden que fue el de la nuue que vido nuestro padre Helias, y por la primera casa que para seruir a esta señora en su nombre los religiosos en aquel mesmo lugar fundarō 3.Reg. (como bastantemente queda dicho en el penultimo capitulo de el primero libro) merescieron que seles diera a los tales

tales primeros religiosos este sagrado titulo de frayles de la madre de Dios sancta Maria de el monte Carmelo, porque realmente esta religion como cosa tan apropriada al seruicio d̃ la madre de Dios siempre se hallo muy adelante y la primera en el. Pues por esta causa y porque fueron nuestros primeros reuisabuelos y padres de este instituto, legitimos y verdaderos successores d̃ nuestro sanctissimo padre Helias los llamamos con el mesmo nombre q̃ nosotros los religiosos de este tiempo nos llamamos, (combiene a saber) con nombres y titulo de frayles de la madre de Dios sancta Maria de el monte Carmelo, Vno de los quales que meritissimamente merescio con este sagrado titulo de frayle de la madre de Dios de el monte Carmelo ser honrrado: Fue el sanctissimo summo Pontifice y martyr san Dyonisio. El qual a capa y espada, (como dizen) defendio la honrra, de la madre de Dios nuestra Señora la gloriosissima siẽpre virgẽ Maria. La qual el herege Paulo Samosateno Arçobispo Antiocheno y otros sus sequazes auian adjurado cõtra ella, y la teniã tan supeditada con sus falsos herrores y doctrinas pestilencialissimas, que si este valeroso sancto no ocurriera a defenderla corriera estonces gran riesgo y peligro

De este glorioso doctor no se halla, cuyo hijo fuesse ni de que nacion ni aun se dize que religion era la que professaua, saluo que se dize que fue monje Lo qual no por esso le quita a la hordẽ de nuestra señora de el Carmen su derecho, porque como muy bien dize el licenciado Villegas en su Flos sanctorũ en la vida de san Romã que va escripta despues de esta: no auiendo otros religiosos en aquellos tiempos que los d̃ la religion de el sancto propheta Helias claro esta que auian de ser todos los sãctos monjes de aquellos tiempos de la orden de el sancto propheta Helias, y por el consiguiente de nuestra Señora, de el Carmen, Y por esta causa estãdo tan sabida por los piadosos. Esta verdad no quisieron poner que era de la religion de Helias.

Y traygo en confirmacion, de esta verdad vn dicho muy comũ de el philosofo. Frustra est pluralitas absq; necessitate, En vano se añaden ni gastan demasiadas palabras do no ay necessidad. 1. Racio.
Si en aquel tiempo no auia mas de vna orden y esta era la de los prophetas: aq̃ proposito es menester dezir que sã dionisio era monje de la orden de los prophetas? agora en estos tiempos es razõ dezir sancto Domingo de la orden de los predicadores, porque vuo otro sancto Domingo de Silos de la orden de san Benito. San Francisco de la orden d̃ los menores: por que vuo otro san Frãcisco de la orden de los minimos. San Augustin de la ordẽ de los hermitaños fundados por el mesmo: por que vuo otro san Augustin de la ordẽ de los mõjes de san Benito. San Pedro Carmelita por que vuo otro san Pedro de la ordẽ de sancto Domingo. Pero dezir san Dyonisio papa de la ordẽ d̃ los prophetas a que proposito: si no auia otra ordẽ que la d̃ los prophetas estonces: ni sabemos que hasta el gran Antonio vuiesse padre particular que hiziese nuebo orden con nombre y titulo suyo como la hizo san Antonio san Basilio san Benito san Augustin san Francisco y sancto Domingo. Y assi veremos que todos los sanctos nombrados en este libro hasta aqui y los que hasta san Anton nõbrare ninguno impulso nueuo nombre a la orden de que fue religioso ni tal se halla, sino que fueron con la corriente de el nombre, de su institucion, y por esso no les llamaron aquel nombre de religiosos de los prophetas porque se entendia llanamente. Y por que despues los de los siglos venideros no viniessen a poner dubda en esta verdad, 2. Racio.
vinieron los sanctissimos Papas Romanos por sus letras Apostolicas, a hazer mencion de esta tan antigua orden, y a dezir que los Carmelitas, que agora

son,

3\. Racio. son, los que suscedieron en esta antiguedad, y porque clara y manifiestamente se vea como siempre se tuuo en la Yglesia esta prouidencia, y que no se oluidaron los escriptores de poner en los tiempos necessarios la memoria de el orden prophetico en sus escriptos: lean a Eusebio çesariense en el.2.libro đ su historia ecclesiastica capitulo.3. en el qual lugar para dar a entender que los religiosos que estauan con los Apostoles en antiochia y les ayudaron y fuerõ sus compañeros en la predicacion Euãgelica no fueron de la religion de los escribas y de la đlos fariseos, dize. Erãt quam plurimi viri cun apostolis exordine prophetarum, estauan muy munchos varones de el orden de los prophetas con los sanctos Apostoles los quales se auian congregado eñ aquella florentissima Yglesia de Antiochia con los sagrados Apostoles. Y por que en tiempo de san Espiridon Obispo de Cipro auia ya inuentado otro nueuo modo de biuir heremitico por san Pablo primer hermitaño: por hazer diferencia de aquel estado đ religiosos al nuestro que era diferente dize el mesmo Rufino tractando de los padres de el sacro cõcilio Niçeno en el libro.10. capitulo 5.(excorũ numero) & siquid aduc eminentius, fuisse dicitur & Espiridon Ciprus episcopus vir vnus ex ordine prophetarum, de el mesmo numero delos dichos padres de el sacro concilio Niçeno fue el sancto, Obispo de Cipro espiridon varon vno de los de la ordẽ de los prophetas, aunque de mayor respecto y calidad que los de mas padres de el dicho concilio por la grandeza y ualor de su sanctidad y letras. Desuerte q̃ quãdo fue menester nombrar la religion de la qual estos dichos religiosos fuerõ: la nõbran, y quando no, no, por las causas dichas, y por esta causa digo que no vuo indiscrecion en los escriptores antiguos en no dezir de que orden fue san Dionisio Papa sino que anduuieron muy discretos en llamarle solo monje pues en su tiempo no vuo otro orden que la de el sancto propheta Helias y de los de mas sanctos prophetas y por el consiguiente de nuestra Señora de el Carmen como lo dizen Iuã.22. Sixto.4. Iulio.3. y Gregorio.13. en estas palabras, interceteros regularium ordinum prophessores infirmamento catholice fidei militantes tanquam religionis speculum & exemplar speciali charitate fulgentes sanctorum q; prophetarum Heliç & Helisei nec non & aliorũ sanctorũ patrũ qui montẽ sanctũ Carmeli juxta Helieç fontem in habitarunt succelsionem hereditariã tenẽtes.

Eusebio. li. 2. cap. 3.

Ruf. li. 10. c. 5. historia Ecclesiasti.

Iuan. 22. Sixto. 4. Iulio. Gre. 13.

Y aduierto a los que se oponen contra esta verdad que cõ ojos limpios miren ser estos dichos de los summos pontifiçes romanos, padres de la Yglesia catholica Vicarios de Iesu Christo, no quieran por negar la antiguedad de el Carmen temerariamente querer quitarles su auctoridad y valor sacrosancto, el qual es mayor en este caso que el de todos los doctores y escriptores de chronicas y historias antiguas. Y pues ellos no solo dizẽ lo dicho: pero aun con bula plomada nos dan por padres de nuestra sagrada religion a los sanctos prophetas Helias y Heliseo: y como padres de esta sagrada religion nos mandan rezar de ellos: no sera razon que la pasion tẽga tanta fuerça en los hijos de la Yglesia catholica y Apostolica romana que les venga a hazer negar con Luthero y Vuiclef la auctoridad y potestad põtificia. Por que aunque clara mente digan que no la niegan: en uerdad que diziendo que no es verdad lo que en este caso dizen los sanctos summos Pontifiçes Romanos no se como se podran saluar de lo demas.

Pues tornando a nuestro proposito tan poco hallamos quien fuessen sus padres ni deq̃ patria aya sido. Podremos dezir đ el sancto Põtifiçe Dionisio lo q̃ el Angel dixo a Tobias el viejo quando le pregunto a san Rafael le dixese đ q̃

casa o de que Tribu o generacion fuesse, que san Rafael. El respondio: Genus quaeris mercenarij? Linage y patria pides al pobre? De esta suerte podremos responder de san Dyonisio que la ora que dio de mano al mundo y se crucifico al mundo con Iesu Christo haziendose pobre religioso, dio de mano al mũdo y a todas las cosas de el mundo. Y pues renuncio el mundo: no ay para que al soldado de Iesu Christo preguntarles de la generacion ni dela morada y vezindad que en el mundo tenia antes que se hiziera religioso. En esto quiso san Dyonisio inmitar a aquel granzelador de la hõrra de Dios y padre nuestro Helias que no quiso que enlas escripturas se hiziera mencion de sus padres y parentela, como no se hizo en la Sagrada escriptura mẽcion de los padres de el sancto propheta Helias, ni tampoco hizo la diuina escriptura caso de aquel gran sacerdote y rey Melchisedech cuyo hijo fuesse.

Este sancto Pontifice Dyonisio fue el primero de este nombre y primer Papa monje, y con muncha razon fue esto ordenado por nuestro Señor. Dios: assi: porque assi como la horden de los Carmelitas fue la primera de todas las demas religiones de la Yglesia de Dios començando su principio de nuestro, padre Helias: assi fue conueniente que el primer Papa religioso fuesse de la primera religion. Y tem assi como Helias, fue el primero que enfigura d̃ la nuue a la madre d̃ Dios ẽ el Carmelo vido: assi conuenia fuesse Carmelita, el primero que se opusiesse a defender la honrra d̃ la madre de Dios contra sus enemigos y no contra dize esto a lo que de san Thelesphoro diximos a el qual llamamos Anachoreta, y no monje. Rigio este sancto varon la Yglesia desde el año de 266. hasta el año de 275 que son nueue años. Puesto que en el tiempo aya tãta diuersidad entre los escriptores quanta conformidad en predicar su grande sanctidad, porque el Bergomense dize que rigio seys años, y Platina dize lo mesmo y vna glosa que anda con Platina dize que dos Eusebio, estendio el tiempo a onze o doze años Sabelico dize que llego hasta el tiempo de el Emperador Claudio, Tambien, ay variedad acerca de el tiempo de que Emperador fue, porque vnos lo ponẽ en tiempo de Galieno hijo de Valeriano. Otros quieren que llegue hasta el tiẽpo de el Emperador Claudio. Otros hasta el tiempo de Aureliano, Pedro, crabre en vnas anotaciones muy dotas que hizo en los Concilios generales, no le determina el tiempo, mas dize q̃ sigun Mariano escoto fue en el año de el Señor de 272. y sigun Dyonisio historiador: fue el año de 240. como quiera que sea el padescio martirio por mandado de vno de estos Emperadores. Su fiesta celebra la orden de nuestra señora de el Carmen a 15. de Enero, y aunque no sea con aquella solenidad que a queste tan glorioso martiyr, honrra y gloria de su religion merece: empero con aquella deuocion que la flaqueza, humana çufre y la obligacion que todos tenemos a padre tan venerable y antiguo: y que tambien y tan sanctamẽte las cosas de la Yglesia ordeno en su tiẽpo lo merece. Gouernando pues este sancto varon la Yglesia de Dios seleuãto vn hombre maluado y soberuio sobre toda manera llamado Paulo Samosateno varon sensual el qual por malos medios vino a ser Obispo de Antiochia (como dan de ello testimonio los prelados que contra el se juntaron, en el Concilio que se celebro enla dicha ciudad escriuiendolo a este sancto pontifice Dyonisio,) este herege fundado en su maldad vino de males en males atãto desatino que firmo herrores dignos de no ser nombrados. Contra este maldito hombre (si hombre se puede llamar) mando el Papa san Dyonisio congregar Concilio en Antiochia, y porq̃ el por su muncha edad no se pudo hallar presente. Presidio en su nombre, Maxi-

Petrus cabre.

Marianus. Scotus.

Dionisiũs historio.

concili. Antio.

Hiero,to.2. ad versus luciferianos. & in Hieremi.18. Aug. ad quodvultdeu tomo. 6.

Maximo, Obispo de Alexãdria al qual otros llaman, Mariano en el qual Cõcilio fue condenado por herege el dicho Paulo con todos los que le siguieron. De este peruerso herege y de su heregia haze mẽcion san Hieronimo y san Augustin, fue esta maldad tan abominada d' todos q̃ siẽdo todos los hereges admitidos para ser oydos en el concilio Niçeno: solo estos no fuerõ dignos de tanto bien. Y quentase en los actos de el dicho Concilio Antiocheno que siendo este mal hombre priuado de el sacro sacerdocio y no se queriendo salir de la Yglesia fue sobre esto requerido el Emperador Aureliano el qual mãdo que fuesse la Yglesia entregada a aq̃llos aquien el summo Pontifiçe Romano y los Obispos de Ytalia mandassen, y assi fue lançado d' la Yglesia por justicia. De lo qual paresçe que se estendio el pontificado de dionisio hasta onze o doze años pues no solo llego al segundo de Claudio mas paso el tiẽpo de quintilio aunque fue breue y llego hasta el de Aureliano. Este sancto pontifice ordeno primero q̃ otro ninguno las parrochias en los Obispados, y les señalo los diezmos y primicias, y les diuidio los territorios, y mando que no passasse vn parrochiano los limites de otro como consta por vna Epistola q̃ escriuio a Seuero Obispo de Cordoua. el qual Obispo sobre esto consulto al sancto Pontifice Dionisio de la qual Epistola tomo la Yglesia la determinacion de este caso. Nota muy bien aqueste Gracian en el decreto. Tambien d' termino doctissima y sanctissima mẽte que ningun infame sea admitido ajuizio. De el mesmo modo mãdo que ningun juez assi Ecclesiastico como seglar condemnasse a alguno sino fuesse conuencido por bastantes testimonios, de las quales determinaciones vsa hasta agora la sancta madre Yglesia. Y fue este sancto no solamente eminẽte en sanctidad mas tambien en letras y prudencia. A el qual el exeçlente varon marauilloso y de grã auctoridad enla sancta madre Yglesia discipulo d' Origenes Dionisio patriarcha de Alexãdria; dirigio quatro libros que escriuio contra los hereges de su tiempo entre los otros munchos que acerca de esta materia y otras munchas escriuio, porq̃ era muy docto y muy zelador de nuestra sancta fe catholica. Loa a este sancto prelado el glorioso doctor san Hieronimo en el libro de los escriptores Ecclesiasticos, y haze mencion de los libros que dirigio a el Papa san Dionisio, y assi mesmo d' vna Epistola que escriuio al maluado Paulo Somosateno. A este Dionisio succedio Maximo, o marino (sigun que otros le nombran) el qual presidio en el Concilio Antiocheno por el Papa sã Dionisio, como ya diximos.

Gracianus. 13.q.1. cap. eccle. 2.q.7. alieni erroris 2.q.1. ca. primates

Escriuio el Papa san Dionisio vna Carta a Vrbano gouernador la qual anda entre los concilios sino dales digna cierto de ser muy munchas vezes leyda especialmente de los padres Carmelitas pues ẽn ella se contiene parte de su regla; va toda en sentencias sacadas de la sagrada escriptura o conforme a ella, por lo qual la traslade aqui: para que se aprouechen los que la leyeren de tan sãcta doctrina nacida de padre tan santo y venerando, y cognozcan la diferencia que ay de la prudente senzilleza antigua d' que vsauã los sanctos en aq̃llos tiempos antiguos para prouecho de aquellos aquien escriuian cõ grauedad de sentencias y doctrina a los ignorantes retorcimientos que con vn torullino de palabras sin fructo alguno agora mas que nunca vsamos, y loamos.

La Carta es esta que se sigue.

Dyonisio Obispo salud a Vrbano gouernador.

GRAN bien es amar a los que nos aman, y por el contrario no ay mayor mal que aborrecerse vnos ciudadanos a otros, agradecemos tu charidad porque recibes bien a los fieles, de

de san Pedro y les ayudas, por lo qual sabe, que no solamente amamos a ti, y a tus cosas, mas aun tambien tenemos gran cuydado de ellas. Exortamos a tu amor que el bien que començastes no lo dexes de proseguir, porque no se loa el principio, sino el fin. Amonestamos te a amar y a escudriñar la sabiduria paraque razonable y sabiamente te dispongas: y juzgues aquellas cosas que te son encomendadas, segun lo dize el señor por el Propheta. Sed enseñados los que juzgays la tierra. Temè pues a Dios, y guarda sus mandamientos. Amalo con tus fuerças todas: y a tu proximo como a ti mesmo. Psal. 2.

El altissimo Dios cria la sabiduria. En el espiritu que es sancto: vio, conto, midio, y la rocio sobre todas sus obras, y sobre la carne, y la dio segun su don a los que lo aman. El temor de el señor es gloria, y glorificacion, y alegria, corona de contentamiento. El temor de el señor deleytarà el coraçon, y darà alegria, y contentamiento en longura de dias. Y rlea bien ael que temiere al señor en sus vltimos dias, y en el fin de ellos serà bendito. Eccle. 12. Matth. 22. Marc. 12. Luce. 10. Ecclesi. 1. Psal. 110. Prouer. 14. & 4.

El amor de el señor es honrra y sabiduria. A los que el aparece en vision amaran su vista en el conocimiento de sus grandezas. El temor de el señor es principio de Sabiduria, y criose en las entrañas con los fieles, y anda con las hembras escogidas, y conocese con los fieles justos. Sapi. 1.

El temor de el señor es religiosidad de ciencia, y la religiosidad guardarà, y justificara el coraçon, y darà descansado contentamiento. El cumplimiento de la sabiduria es temer a Dios, el qual tiende sus frutos, y llena toda la casa desde todas las generaciones, y los restantes de su thesoro.

El temor de el señor es corona de sabiduria que llena la paz y la salud, y la vee y la quenta. La ciencia, y el entendimiento: ambos son dones de Dios. La Sabiduria, se compadescera de la Prudencia, y leuantara la gloria de los que la tienen. La raiz de la Sabiduria es el temor de Dios, y sus ramos son longitud de dias. En los thesoros de la Sabiduria està el entendimiento, y la religiosidad de la ciencia. Y a los peccadores es la Sabiduria execracion. El temor de el señor lança fuera el pecado, porque el que està sin temor no puede ser justificado, y la yra de su animosidad serà su suuersion y cayda. El paciente aguardarà tiempo, y en el fin pagarlean con alegria. El varon biē atentado guarda sus palabras para su tiempo, y loarlean al tal los labios de muchos. En los thesoros de la Sabiduria està la significacion de la disciplina, y la honrra de Dios es execracion para los pecadores. Hijo si desseas sabiduria, conserua la justicia, y Dios te la darà: Sabiduria, y disciplina es el temor de el señor, y lo que le agrada es. Fè y mansedumbre, y lo que hinche sus thesoros. No seas contumaz, y incredulo en el temor de el señor: no te llegues a el con coraçon doblado, no seas hypocrita en presencia de los hombres, ni los escandalizes con tu boca, ten tiento en tu lengua porque no caygas, y pongas escandalo a tu alma, y deshonrra a tu persona, y reuele Dios tus cosas escondidas.

Hermano amado, batalla y pelea siempre por la Fè: por la justicia, y por la salud de tu alma, y por el prouecho y fabor de tus hermanos, para que alcances el galardon de el señor. Escrito està, Ecclesiastico quarto. Hijo conserua el tiempo, huye el mal y no confundas dezir la verdad por tu alma, la confession que trae el peccado es la que trae gloria, y gracia, no reçibas rostro contra tu rostro, ni menos mentira contra tu Ecclesi. 4.

alma, no tengas respecto a tu proximo en su caso, ni detengas la palabra en el tiempo de la salud, no escondas la sabiduria por su honrra. En la lengua se conoce la sabiduria, el sentido, la ciencia, y la doctrina: en las palabras de verdad y en las obras de justicia: està el fundamento. No contradigas en alguna manera la verdad, y pesete de la mentira y de tu poca erudicion, no te confundas de confessar tus pecados, y por el pecado no te sujetes a el hombre: no quieras resistir contra el rostro de el poderoso, y no pōgas tus fuerças contra la furia de el rio. Trabaja por tu alma: por la justicia, y pelea por ella hasta la muerte, y Dios vençera por ti a tus enemigos, y los derramara varonilmente. No seas apresurado en tu lengua remisso y inutil en tus obras: no quieras ser como leon en tu casa, maltratando a tus domesticos, y oprimiendo a tus subjetos, no sea tu mano estendida para reçibir, y encogida para dar. Estando armado de estas auctoridades de la sagrada escriptura: siempre està derecho, y no te apartes de el camino de la verdad para q̃ siempre adquieras la gracia de Dios y gozes de la amistad de los hombres buenos, y tāto tu alma salga de el amor de este mundo mas facilmente: quanto fuere mas compelida siendo a el llamada. Desseamos de os ver presentes, o almenos hablar os por cartas estando ausentes: desseamos que el bienauēturado san Pedro Principe de los Apostoles os trayga dichosamente a sus puertas paraque merezcamos gozar d̃ vuestra presencia en la gracia de el todo poderoso Dios. Dada a dos dias de Febrero, siendo Consules los clarissimos varones: Aureliano y Basso.

Esta epistola sabe a la sanctidad de el varon sanctissimo que la escriuio, y sus consejos saben al zelo de la saluaciō de las almas que el tenia, y su doctrina sabe al espiritu Sancto que en el moraua. No le escribe sobre las rentas de las Yglesias: no le manda que negocie su hazienda, no le ruega que hable sobre esto al Principe para que se la augmente, no pone glosas en el titulo de deçimis, & primiciis: no determina la cota de la parte que se le deue, no mueue questiones si se pagara de el trigo que se siembra que ya otra vez fue dezmado, ni de lo que se deue pagar de las passas, y vuas que cada vno come en su casa, no de los quētos sin quentos que sus rentas pujan: no de desmembrar los bienes ecclesiasticos para sus familiares: solo trata de encomendar al que gouierna la Ciudad, el fabor de los christianos, las ouejas de que era pastor, y como padre piadoso promete amistades, y oraciones a el que socorre a los hijos guerfanos y que eran maltractados de los tyranos. Trata de encaminar por el camino de la vida a aquel aquien el escribe encomendandole la verdad, la justicia, la guarda en la lengua, la sabiduria, la ciencia, el amor, y temor de Dios: la soliciitud en su officio, la erudicion, la fortaleza, el no acceptar personas, y el no ponerse contra el torrente de el todo poderoso Dios. Estas son singulares glosas, estos son los textos notables, estas las vnicas ponderaciones, estas las verdaderas exposiciones, estas las fidelissimas alegaciones de la Fè. En estos textos se auian de echar las reliquias, en estos la letra grande que diga, Nota: en estas la mano que señale con el dedo la letra, que digo? en estos auia de estar el registro o abrojo para tomar licion de los cuydados que an de tener aquellos que tienen officios de pastor, de lo qual algunos de ellos estan tan descuydados que sabiendo los cientos y las dezenas y las vnidades de los reales que se montan y multiplican en las anuales rentas de sus Yglesias totalmente ignoran los millones de pobres necessitados, de guerfanos, de biudas, y de pecadores publicos que en ellas ay, como que las diuisiones de los Obispa

dos

dos q̃ los antiguos hizieron, y los apartamiẽtos y diuisiones de las parrochias q̃ este sancto varõ hizo no fuesse mas q̃ para q̃ mejor conociesse cada pastor su oueja y cõ mas cuydado la apacentasse cõ mas reguardo la curasse y con mas solicitud la guardasse, q̃ se pone para comer la nata, y beber la sangre, y vestir la piel de ellas pereciendo las vnas y las otras vnas con hãbre de cuerpo, y otras cõ hãbre d̃ el alma quedãdo todas a la q̃ẽta de el miserable q̃ esto haze. Quexasse d̃ esto grandemẽte Dios por el ꝓpheta Ezechiel, diziendo. Ay de vosotros pastores de Israel q̃ os apacẽtays a vosotros mesmos, como lo hazeys assi? el ganado no se apaciẽta por los pastores? comeys os la leche, y vestis os de su lana, y matauades el gando q̃ estaua gordo sin tener cuydado de su pasto, y lo q̃ estaua enfermo no lo curastes, y el q̃ estaua herido d̃ el lobo no lo sanastes, lo q̃ estaua q̃brado no lo soldastes, y lo q̃ estaua perdido no lo cobrastes, y lo q̃ se desaparecio no lo buscastes, solo teniades cuydado de mãdar con austeridad y potẽcia: y porq̃ mis ouejas no teniã pastor se perdierõ y fueron hechas pasto de todas las fieras de el cãpo. Por tãto pastores oyd la palabra de Dios. Yo os pedire q̃ẽta d̃ mi ganado, y vẽdra tiẽpo en el qual ni os apacẽtareys a vosotros, ni al ganado. Estas palabras son tan claras q̃ no tienẽ necessidad de exposiciõ, ni de declaraciõ, lo qual (quãto puedo considerar) no es sin mysterio, q̃ siendo tã escuro en sus visiones, mysterios, y figuras este ꝓpheta: en esto q̃ habla de los pastores, va tã expresso, claro, y manifiesto q̃ no tiene necessidad de expositor, porq̃ el mesmo se va declarando, y creo q̃ el propheta hizo esto de industria, porque los pastores no tuuiessen alguna causa que alegar o escusa q̃ poner, diziẽdo: que porq̃ no entẽdierõ los mandamiẽtos de el señor, no sabian las obligaciones que por sus oficios tenian, lo qual pudieron facilmẽte hazer si esto no fuera assi, porque quando quiera que ay dificultad ẽ el sentido de la letra, y facilmẽte no se puede entẽder, estonçes los tales se acojen al sentido que mas al proposito haze de sus intereses, y de tal manera estonçes quedã apagadas las letras que le ponen cargo a sus obligaciones, que hazen mas caso de lo acesorio, que de lo principal, y aquello entienden bien ser lo q̃ mas bien les cumple, y no lo demas.

Ezech. 34.

Este glorioso sancto en la epistola que escriue a Seuero Obispo de Cordoua en la diuision de las parrochias no dize que lo hizo para que estẽ mas ciertas las rentas, ni para que se diuidan en ramos para q̃ mas se acreciẽtẽ. Mas dize estas palabras a cada vna de las Yglesias señalamos su presbitero a los quales damos sus cimenterios, y queremos que cada vno tenga su derecho particular: de modo que ninguno vsurpe las tierras termino, o derecho de otro, mas que cada vno se contente con sus limites, y de tal manera guardẽ la Yglesia, y el pueblo a ellos cometido: q̃ dẽ razõ ante el tribunal d̃ el señor de lo q̃ de ellos quedò, por lo qual no adquieran condenaciõ, mas antes gloria. Y añade el sancto Pontifice a estas palabras. Estas cosas (hermano charissimo) las quales te doy por el afecto y honrra de el nombre sacerdotal. Mando mas a ti y a tus subditos que las guardeys y las denuncieys a todos los otros, a los quales su prouecho es la piedad y su fructo es el amor. Por lo qual hagamos el officio de padres con los hijos: y de Iuezes con los rebeldes para que los vnos esperimenten el regalo, y los otros el rigor d̃ la justicia, &c.

epistola a Seuero de la diuision de las parrochias.

Estos fueron los cuydados de este sancto y antigo pastor que por alcançar el premio de buen pastor (como el dize) y nombre de buẽ pastor. Que es poner el alma por sus ouejas, segun Christo lo dixo. Baño su estola en su propria sangre derramãdola por la Fè de Iesu Christo despues de auer hecho muchos seruicios a nuestro señor y a su gloriosa madre la Reyna de los Angeles auiendo dexado condenado al maldito imagi-

Ioan. 10.

nador de maldades Paulo Samosateno el qual con sus falsas heregias, queria priuar a Christo de ser Dios, y a la virgẽ sacratissima de ser su madre. Los tyranos como a sus antecessores le hizieron con la palma de el martyrio triumfar de esta caduca, miserable, y perecedora vida cõ la qual subio a la alteza de el espiritual monte Carmelo, auiendo en este mundo sido morador de el terrenal dexando gran exemplo de sanctidad a sus sucessores los summos Pontifices y grã honrra a sus Carmelitas, pues que aliẽde de los demas seruicios que a la Yglesia hizo fue el el primero q̃ cõdeno al peruerso q̃ contra su dignidad se leuãtaua: por lo qual, y como a primero y principal y mayor en esta obra de loor de nuestra señora, con mucha razon merecio el nombre de ser suyo para si, y para sus compañeros los Carmelitas. Està sepultado en el cimenterio de Calixto: aquel que fue el primer diuisor de los cimenterios: y finalmente reyna con Dios, y con su benditissima madre en compañia de los cortesanos celestiales, el que por defenderles su honrra perdio la vida terrenal a catorze de Enero, de docientos y setenta y cinco años: Imperando, segun la mas verdadera opinion Aureliano el año segundo de su imperio.

¶ CAPITVLO XVIII. DE EL padre san Espiridion, Obispo de Cipro sesto prelado de el orden prophetico.

ASVMPTO el sanctissimo padre Dyonisio en el summo Pontificado, de necessidad auia de quedarle a esta sagrada religion de nuestra señora de el Carmen, llamada estonces de los prophetas, cabeça que la rigiesse y gouernasse. Y aunque es verdad que clara y distinctamente los que escriuen la vida de este glorioso sancto no nos digan en que tiempo, ni que rigiesse la ordẽ. Empero ha se de entender que pues la Yglesia catholica puso los ojos en el para hazerle prelado de la Yglesia de Cipro, llamada Trimitunito, q̃ deuia de ser hombre de valor y de gouierno en su religion: y aunque no vuiera sido assi que vuiera gouernado generalmente la religion, yo voy con esta corriente de aprouecharme de los sanctos religiosos que hallo de mi religion para llenar las vacãtes de los tiempos, porque se entienda que jamas faltò desde Helias hasta san Iuan Baptista que fue el vltimo prelado de la ley de escriptura, y el primero de la ley de gracia de la religion sacrosancta de los prophetas, prelado que la rigiesse a la religion sobre dicha. Y assimesmo desde el glorioso precursor hasta el reuerẽdissimo padre maestro fray Iuan Estephano Quizola Cremonẽse q̃ meritissimamente oy la rige. Pues siendo esto, assi el sancto que hallamos que hiziesse y representasse las vezes de la sagrada religion d' los prophetas despues de el glorioso martyr el summo Pontifice san Dyonisio, fue san Espiridiõ Obispo de Cipro. Escriuen su vida Niçephoro Calixto, y Eusebio Cesariense, y el padre Paleonidoro, y todos los que escriuen historias ecclesiasticas, y la Tripartita, libro 1. capitulo diez, y onze. Niçeph. cap. 41. Euseb. li. cap. 5.

Fue san Espiridion antes que fuera religioso, ni tuuiera cargo de las ouejas racionales casado, y pastor de ouejas yrracionales, de el qual estado como a otro Amos (y deuio d' ser despues de biudo) le llamò Dios al perfectissimo estado de la religion sacrosancta de los prophetas. Y porq̃ a los q̃ leyerẽ la vida d' pastor no se les hiziesse cosa nueua, y nũca oyda q̃ para vna dignidad tan alta como el ser Obispo y regidor de la Yglesia en el qual han d' cõcurrir: no solo virtudes, sino ciẽcia: le sacasen de el con su rusticidad y ignorãcia, y tãbien porq̃ se entienda q̃ siẽpre la Yglesia quiso q̃ sus Prelados tuuiessen el don de la ciẽcia: ora fuesse infusa como fue la de los sagrados Apostoles; ora adquisita para estirpar vicios y heregias, y para enseñar al pueblo de Dios y q̃ ẽ sã Espiridiõ cõcurrierõ todas las partes q̃ ẽ vn tal prelado como el erãnecessarias

sarias. Aduierte Rufino tratando de el y dize, tratando de los padres de el Concilio Niçeno. Ex eorum numero (& si quid adhuc eminentius) fuisse dicitur, Spiridion Ciprus Episcopus vnus ex ordine prophetarum. Quiere dezir. De el numero de estos sanctos padres que assistieron en la Sesion de el sacro sancto y ecumenico Concilio Niçeno, (aunque algo de mayor valor) fue Espiridion Obispo de Cipro varon vno de los de el orden prophetico. Y aña de a mi ver estas dos cosas postreras paraque no tropieçe nadie en su ser, valor, y sabiduria. Porque si dixeren que deuia ser hombre baxo y de poco ualor por auer sido pastor de ganado. Dize, (aunque algo de mayor ser valor y sanctidad q̃ los demas.) Y porque si se dudare de sus letras, dize. Fue vno de los varones de la orden y religion de los sanctos prophetas, en la qual fuera de enseñarse religion y sanctidad, se enseñan buenas letras y buẽ gouierno, por lo qual de alli fue asumpto en Obispo de Cipro de la Yglesia de Trimitunto,

Dize Niçephoro Calixto de este sanctissimo padre Espiridion: que fue tanta la gracia de el espiritu sancto de que estuuo adornado, que solo su virtud, y las obras, y fama que hasta oy buelan por todo el mundo, y de q̃ los libros estan llenos pueden dar testimonio de ella. Y de aqui se notarà loquè en el pudo hazer la mutacion de el estado monachal en el episcopal. Por la qual mutacion, ni se ensoberbecio, ni aspiro de alli a delante a cosas mas altas ni soberuias, antes porque concertara la vida de estonçes con la de antes que fuera asumpto a la alteza de su dignidad. Porque como muy bien nota Niçephoro. Iamas la nouedad de el estado le hizo afloxar vn punto en la virtud. La palabras de Niçephoro son estas. Rusticus enim cùm esset coniugẽmq; in matrimonio & liberos ex ea susceptos haberet: non propterea in rebus diuinis deterior aliquo fuit. Antes porque cõcertasse la vida de estonçes con la de antes: quiso no solo ser pastor de las ouejas racionales de su Yglesia, sino tambien de las irracionales que antes de ser religioso ni Obispo guardaua, y esto no lo hizo por el interes de la grangeria, (como los que compran, trigo, azeyte, vino, o ganados baratos para uenderlos a su tiempo a los pobres al contado o al fiado mas de a su justo valor: pudiendo sustentarse con hazer espuertas y empleyta como san Anton o cesticas y otras obras de manos como san Pablo, y los demas Apostoles principes de nuestro proposito los tales si las limosnas de sus capellanias y missas no llegan abastar para la sustentacion desta miserable vida). Y a losque por vẽtura, o por mejor dezir sin ella aquesto hazen: (que deuen deser pocos o ningunos: pero si los vuiere les aduierto) que san Pablo les dize. Que teniẽdo vna honesta passadia en el comer, y en el vestir se contenten con ello, y no quieran con haziendas mal ganadas y peor grangeadas dexar a los cueruos de sus deudos la carne y sustancias de los pobres conque queden gruesos y prosperos ẽ el mũdo. Porq̃ fuera de q̃ no los sacaran de el infierno los tales vinculos y mayorazgos: seran siempre ante Dios, y ellos los testigos de su eterna condenacion. Pues boluiendo al proposito, san Espiridion tenia vnas pocas de ouejuelas para su sustento y de los pobres de su Yglesia, porque los Obispados de estonçes eran tan pobres, que el mayor Obispado no deuia de rentar tanto como la mas pobre capellania de agora, porque de nuestro padre san Basilio se dize que la renta y hazienda de su Arçobispado de Cesarea era la casa en que biuia, y vn pobre hortezuelo do sembrauan algunas legũbres y auia algunos arbolicos y vides y vn poco d' tierra calma do sẽbraua algũ pã para sustẽtar la pobreza d' su casa: diez olibos, ocho palmas, tres higueras, y diez colmenas, y vn molino, y pa-

ra remediar algunas 40. pobres ouejas y assi era de nro padre san Espiridiõ, el qual deuia de ser tan pobre su Obispado, que para sustẽtarse y vestirse el, y dar limosna a los pobres q̃ a su cargo estauã tuuo las pocas de ouejas que Niçephoro dize. El maestro Villegas tratando de este sancto varon en la tercera parte de su Flos sanctorum dize alegãdo a Surio, y al mepathoraste: q̃ siẽdo de hedad san Espiridion se caso y despues de auer tenido en su mujer Ayrene su hija se cõcerto con su mujer de que biuiessen ambos castos: Auida esta licencia, y hecho este concierto, deuio Espiridion de entrarse religioso en el orden prophetico de do fue sacado para Obispo por sus virtudes, y por los muchos milagros q̃ por el Dios obraua. Grandes cosas se dizen en comprouacion de la sanctidad de aqueste sancto varon de lasquales al algunas se trataran en aqueste lugar.

Vnos ladrones hizieronse de cõcierto para hurtarle al sancto prelado las ouejas que tenia, y entrando en el corral do estauan, y tendiendo las manos para tomarlas, hallaronse diuinalmente ligados sinque nadie les echara grillos, ni esposas, y aunq̃ en su mano fue la entrada en el corral a hurtar el ganado, no lo fue la salida, porque jamas se pudieron desligar, ni menear đ vn lugar en toda aq̃lla noche: venida la mañana acudio el sãcto prelado a el corral ado estaua su ganado y como les viesse las manos atras ligadas, sonriẽdose les dixo. Que hazeys aqui? o quien fue el que aqui os metio, y os ligo de essa suerte? Confessarõ los miserables su culpa al sãcto pastor, y el mesmo los desato, y les dixo. Mirad miserables que vuestra culpa os ligo: si teniades necessidad de algun carnero de estos pidierades melo que yo os lo diera. Con esto hizoles vn razonamiẽto exortatorio combidandoles con el a la virtud, el qual fue bastante paraque aquellos pobres ladrones enmendaran su vida, y en pago de el maleficio les dize: q̃ escojan el mejor carnero de la manada y se vayã a la paz de el señor, y auisales no bueluan alli otra noche, no les acaezca algun castigo de el señor mas riguroso que el pasado. Tenia gran poder en destruir al demonio y a sus cosas. Donde sucedio, que como en Alexandria vuiesse vn tẽplo de idolos y estãdo le los ciudadanos aficionados: no pudiendo el Patriarcha persuadirles aque destruyessen aquel idolo, como auian hecho a los demas, fuele reuelado que Espiridion lo haria, embiole a llamar: vino, y en entrando por la Ciudad, el idolo, y el templo se hizieron çeniza: oydo esto por el Patriarcha, aunque no auia sido auisado que estaua alli Espiridiõ, dixo. Sin duda al sancto viejo tenemos en esta Ciudad. Publicose el caso: y no solo no reçibieron molestia los Alexandrinos de ver su templo y idolo destruydo, mas antes visto este milagro lo tuuieron a bien. Tanto podia la gracia que estaua en san Espiridion, que destruia al demonio, y conuertia a los hombres a Dios.

Otra marauilla vsò nuestro señor por el sancto prelado. Y fue. Que de su casamiento le quedò vna hija llamada Yrene, la qual por el exemplo y doctrina đ su padre jamas se quiso casar, sino biuir sancta y religiosamente guardãdo perpetua virginidad. Esta virtuosa donzella seruia a su padre dando desi gran exemplo de virtud, a la qual el sieruo de Dios: no solo por ser su hija, sino por las virtudes de q̃ abundaua la amaua muy mucho, la qual biuiendo su padre passo de esta vida pagando la deuda y obligation de la carne, como todos los hijos de Adan hazen. Biuiendo Yrenne vn buen hombre que cobraua las rentas de el Emperador le dio a guardar grã suma de dinero, y quando Yrene murio no se acordo de auisar a su padre donde dexo aquella moneda, el buen hombre acudio a san Espiridiõ llorãdo y mesando sus cabellos pidiendo al sancto le remediase ẽ aq̃lla necessidad porq̃ temia sino daua el dinero a los reçaudadores

de el

de el Emperador que le afligirian, ò qui tandole la vida, o trayendolo en perpetua seruidumbre, y con esto vnas vezes acusaua a Yrene de infiel, y otras se le postraua a los pies de el sancto pidiendole lo remediase en aquella aflicion y trabajo. San Espiridion busco toda su casa: y como ningun rastro de lo que buscaua hallasse, fuesse al sepulchro de su hija, y llamandola le dize. Yrene, Yrene? Eusebio dize que le respondio desde la sepultura, diziendole. Padre, que es lo q̃ me mãdas? Niçephoro dize: que salio de la sepultura. De vna o de otra manera que sea, el padre le pide quenta de el deposito, y Yrene le dixo do estaua: y con esto se boluio a la sepultura. El sancto fue al lugar que su hija señalo, y hallada la moneda se la dio a su dueño con que lo embio alegre y consolado.

Vino al sancto vn dia vn marinero afligidissimo porque auiendo hecho vna larga ausencia de su casa quando boluio hallo a su muger preñada, llamola el sancto, y dixole que confesasse sus culpas y hiziesse penitencia, y que assi Dios la perdonaria, y su marido la reçibiria ẽ su gracia: el qual por el adulterio, no solo no la queria reçibir, sino quitarle la vida: ella juraua que el preñado era de su marido, y no de otro, y con esto dezia al sancto tan atreuidas palabras que lo tenian por tan malo como el adulterio. Dixole el sancto. Pues sabete que mientras no te humillares, no pariras. Perseuero la mujer en su porfia, y aunque la cercaron rezios dolores al tiempo de el parto, no confesso nada, y alfin murio en el parto impenitente: supolo el sancto y afligiose muy mucho, y dixo: que fuera bueno no biuir entre jentes, pues tanto efecto tenian sus amenazas.

Era tan limosnero san Espiridiõ que jamas se lee de el que nadie saliesse de su casa desconsolado, sino que todas las necessidades remediaua de los que acudiã a pedirle a su casa. Acaescio al varon sancto q̃ le llegãdo vn hombre con vna gran necessidad a pedirle algunos dineros para remediarse, y como el sancto no hallasse en su casa ningun dinero: oro ni plata para acudir a remediar la necessidad de aquel pobre lleno de Fê y charidad le mandò aguardar, y saliendo al campo tendio los ojos y vido en vn vallado de vna heredad vna sierpe, pusose en oracion al señor y de repente vido conuertida la sierpe en oro, asio de ella, y diola al pobre, y dixole. Ve y empeña la y remedia tu necessidad, y quando pudieres desempeñala y bueluemela. Hizolo assi el buẽ hombre, y dãdole Dios bienes para desempeñarla: la desempeño y la truxo al sancto prelado, el sancto la tomo y la boluio a su lugar, y la sierpe se conuirtio en lo que antes era.

Tenia san Espiridion tanto cuydado de el remedio de sus ouejas, que de la rentilla ò simientes que de su Obispado le dauan daua de ello a los pobres y si algo le quedaua quando algun rico venia a el con alguna necessidad de alguna de aquellas simientes lo embiaua al granero para que el lo tomasse, porque el sancto varon jamas llego sus manos ni puso llaue en las tales cosas, sino al que venia le mandaua tomarlo, y boluerlo a su lugar (sino era pobre) quãdo se lo boluian. Acaescio que vn hõbre rico, con intento de no boluerle el trigo que le yua a pedir, le pidio cierta cantidad de trigo, el sancto lo embio al granero mandando que lo lleuasse con las condiciones que los demas ricos lo lleuauan, vino el tiempo de la paga, y dixole al sancto Obispo como le traia su trigo, el sancto le dixo que fuesse, y lo pusiesse en su lugar. El mal hombre: no solo no boluio el trigo, pero aun lleuo de lo que auia en el granero: y como Dios nuestro señor boluia por las cosas de su sieruo Espiridion vino a darle tanta pobreza a aquel mal hombre que tuuo necessidad de boluer a san Espiridion a pedirle trigo prestado para sembrar. El sãcto lo embio al alholi por el. Entrãdo el hõbre en el granero no hallo trigo al

guno,boluio al sancto,y diole quenta de ello,y dixo estonçes san Espiridion. Yo me espanto como el alholi se a vaziado para ti solo. Ven acà,dime:el trigo que los dias passados lleuaste boluistelo? porque si lo boluiste, sin duda lo hallaras ai,y sino lo boluiste esa es la causa q̃ no lo hallas? Conocio el miserable su yerro, y confiesa su maldad. Por loqual no solo le perdonò el sancto varon, pero a vn le dio trigo para sembrar y remediar su necessidad. El maestro Villegas dize que este fue dinero: mas Niçephoro dize que fue trigo, y todo pudo ser. Lo proprio le sucedio con vnhombre q̃ le vino a comprar ganado, que a escuso de el sancto le hurtò vna cabra, y como quisiesse lleuarla con el demas ganado: la cabra, no solo no queria andar, pero daua bozes y forçejaua por boluerse a su ganado: el hõbre la apañò, y la echo sobre sus hombros, y como si la cabra tuuiera vso de razõ leuantaua su cabeça y cõ ella heria la de el ladron, y trabajaua assimesmo cõ los pies y manos para soltarse, y assi se solto, y huyò para su cabreriza. A este ruido acudio san Espiridion y sabido lo que la cabra auia hecho, y perseuerando el ladron en quererla lleuar diziendo ser suya. Dixole san Espiridion. Cuenta el ganado, y mira si hallas cabal, y si esta cabra fuere tuya lleua la. El ladron hallandose confusso confesso su pecado: por lo qual no solo fue de el sancto perdonado, pero aun le dio la cabra graciosamente, y fue cosa marauillosa que al momento que san Espiridion se la dio: la cabra se fue cõ el ladrõ alegre y mansamente, como si desde pequeña fuera suya.

Zelò tanto el sieruo de Dios, como otro Helias la hõrra de el señor que ninguna cosa disimulaua tocãte ael diuino honor, sino que asperamente la reprehendia en qualquier sujeto que fuesse visto el descomedimiento y desacato.

Acaescio vn dia q̃ en vna cierta congregacion que se hizo de Obispos, cupo la suerte al Obispo Ledrense llamado Triphilo, muy docto en letras humanas, y en las artes liberales, para predicar a aquella sancta congregacion, y llegando el dicho Obispo a exponer aq̃l lugar de el capitulo de san Iuan donde dize. Que mandando el señor al Paralitico caminar despues de le auer sanado, dixo. Tolle grauatũ tuũ & ambula. Yenmendando Trifilo este lugar, dixo. Tolle lectum tuum & ambula. Y hizolo esto por entender que, grabatum, que es lo mesmo que carreton, era bocablo rustico y barbaro. Sintio tanto esto Espiridion que se leuanto de entre los demas Obispos enojadissimo, y con no ser tan docto como Trifilo, le dixo. Que libertad es esta que tutomas para enmendar al espiritu Sancto? Eres tu por ventura mas docto que su magestad, que dixo. Tolle grabatum tuum & ambula? Y viẽdo que los demas Obispos asintieron en aquello con Trifilo los dexo y se fue de la congregacion, y bien lo pudo hazer porque esta libertad da el espiritu Sancto a sus escogidos que bueluen por su honor, y la reprehẽsion fue no solo licita, sino muy meritoria.

Al tiempo que se juntarõ los padres en el Concilio Niçeno llegò alli vn philosopho muy arrogante que burlaua de todos, y Espiridion con sus palabras senzillas le conuirtio a la Fè. Al Emperador Constantino sucediole su hijo Cõstante, cayò enfermo, y teniendo noticia de san Espiridion embiole a llamar: vino, y pusole las manos en su cabeça, y sanò. Dauale el Emperador mucho dinero, no lo quiso reçibir, antes le dixo. Yo dexe mi tierra, y pase la mar con grãdes trabajos: no es razõ q̃ me pagueys con dinero que es rayz de todos los males. Insistio el Emperador en darle muchos dones, reçibiolos por no disgustarlo, al tiempo que se partio a su tierra partiolo todo con sus criados, sabido por el Emperador, dixo. Agora no me marauillo que quien en tan poco tiene el dinero, haga tantos milagros.

Fuera de ser sancto san Espiridiõ era muy

muy Vrbano, y muy adaptado ya con modado con todos, para grangear a todos para Dios como dezia el Apostol san Pablo. Donde se dize de el, que ayunando la quaresma perfectissimamẽte porque en todo el dia no comia bocado, ni consentia que en su casa hasta la noche cosa alguna se comiesse y los manjares que a la noche comian eran muy penitẽciales: acaescio que vn su amigo en aquella quaresma de muy lexos le vino a uer, y el estonçes mando a su hija Yrene le lauara los pies y le pusiera la mesa y le diesse de comer, y porque se entiendan quales eran los manjares q̃ en aquella quaresma en su casa se comian. dize Niçeforo, que no auia pan ni harina en su casa porq̃ era quaresma. Acordãdose el sancto que tenia vn poco de carne colgada al humo, mãdo a su hija la descolgasse y se la diesse a comer al guesped, no sin diuina mocion que para esto deuio de tener san Espiridion, porque de otra suerte no lo hiziera, y para mas conmouerle al guesped a comerla, se sentò con el a comer de la carne san Espiridion. Dixo el guesped muy escandalizado que no comeria carne porque era vedado manjar al Christiano en aquel tiempo, el sancto dixo que no echase de uer en el tiempo pues la neccessidad dispensaua, y truxole en exemplo y confirmacion de esto aquel dicho de el Apostol san Pablo. Todas las cosas sõ limpias a los limpios y assi le prouoco con esto a su guesped a comer la carne y le quito todo el escrupulo que le auia nacido de ello.

Adtit.1.

Niçef.lib,8. cap.14.

Otras munchas cosas dize Niçeforo tracto Rufino en el Ydioma Romano semejante a estas y otras pertenescientes al officio Ecclesiastico que marauillosamente obro san Espiridiõ que por no ser de nuestro instituto ni hazer al proposito de la historia no las tractamos, mas por cõcluyr, (dize Niçeforo) san Espiridon fue vno de los sanctos Obispos que por la confession de la fè padecio grandes tormentos, fue vno d̃ los padres de el sacro Concilio Niçeno congregado en la ciudad de Niçea por san Siluestro Papa en tiempo de el Emperador Constantino Magno a la muerte de el qual sucedio este Presagio (que sigũ dize el poeta.) Trahit sua Presagia mors. Assi fue que siendo muy viejo tenia sembrado muncho trigo y estando lo segando cayo vn rocio de agua sobre la cabeça de el sancto sin mojar otra cosa entendiendo por esto que el señor le llamaua para darle el premio de sus trabajos congrego sus discipulos notificoles la voluntad de Dios y dãdoles algunos sanctos documẽtos dio su anima a Dios. El año de 330. passo de esta vida a gozar de la felicidad eterna lleno de dias: fue religioso en tiẽpo d̃ el sãctissimo Põtifiçe san Marçelo en el qual tiẽpo salio decretado de el dicho sũmo Põtifiçe no se diesse la professiõ a los religiosos forçadamente sino dexados en su libertad assi a los frayles como a las monjas y que no fuessen de menor edad los tales religiosos que vuiessen de prophessar que de quinze años hallarse a este decreto en la. 20. question prima.

Decreto de san Marcelo acerca de el tiempo de la profesion y velo de las personas religiosas, & habetur. 20, q. prim. Paleo. li, 2, cap. 3.

Paleonidoro dize de este sancto, q̃ Espiridion biuio la profetica vida. No porque el fuesse de el numero de los prophetas que dezian las cosas futuras sino porque era el y sus hermanos de la religion que instituyeron los sanctos prophetas Helias y Heliseo, los quales se exercitauan en la dicha religion en seruir a Dios en canticos de himnos y psalmos en vigilias ayunos y oraciones.

Niçephoro lib. 8. capitulo. 14. dize que padescio martirio san Espiridion por Iesu Christo.

¶CAPITVLO. XVIIII. DE SAN Roman monje Carmelita y Martyr.

LA vida de este glorioso sancto martyr la escriuen san Ysidro, Prudencio, san Antonino de Florencia y Paleo

nidoro y otros munchos escriptores de los quales cuerda y doctissima mẽte el Licenciado Alonso đ Villegas en su Flos sanctorum la coligio y escriuio, la qual es esta que se sigue.

Auiendo el Emperador Diocleciano persuadido a Maximiano que era ygual suyo en el Imperio que lo dexasse y se fuessen a biuir priuadamente, y acauandolo con el, nombraron algunos cesares que gouernassen las Prouincias sujetas al Imperio, y vno de ellos fue Galerio, el qual prosiguio la persecucion leuantada contra los christianos por los mesmos Emperadores Diocleciano y Maximiano en las tierras de su gouernacion, y por ser vna de ellas Antiochia embio alli vn Prefecto llamado, Asclepiades, paraque inquiriese y buscase a los christianos que auia en aquella Ciudad, y sino sacrificassen a los idolos, los matassen. Estaua en la Ciudad vn varon de claro linaje, religioso de los de el mõte Carmelo, y de sanctas costumbres llamado Roman: este auisado de la persecucion que de nueuo se leuantaua cõtra los christianos: andaua auisandolos a todos, y hazialo tambiẽ que muchos por su ocasion propusieron negar las vidas, antes que negar a Iesu Christo. Llegado alli Asclepides tuuo auiso de Roman, y de el trato que traya: mandole prender y traer a su presencia, teniendo le alli dixole. Tu solo eres el rebelde cõtra los mandatos de nuestros Emperadores? Tu solo eres el que publicamente dizes, que no sean obedeçidos? Ven acà engañador de el pueblo, rudo, y ignorante: no basta que seas tu rebelde y contumaz, sino que ayas persuadido a otros muchos de el vulgo que hagan lo que tu hazes? porque les as sido ocasiõ de el daño que đ esto resultara en ellos? mas ten por cierto que primero caera sobre tu cabeça, y que tu as de pagar por todos. Respondio Roman con mucha serenidad y sin mostrar turbacion en su rostro. De muy buena gana reçibire la muerte de la suerte que tu me la quisieres dar por la salud de el pueblo christiano aquiẽ yo siempre he persuadido que no admitan en su templo ydolos vanos y jentiles, y espero en Dios que ni los idolos, ni los que los adoran tendran poder para poner dentro sus pies, y por mas q̃ lo procuren: no bastaran a quitar la adoracion de Iesu Christo de sus fieles. Encendiose Asclepiades en grandissima yra: oyendo dezir esto a Roman, mandole desnudar y atormentar en el equleo leuantandole con cuerdas en lo alto mas fueronle a la mano los que estauã presentes y le conocian, diziendo. Que mirase que era de el mas claro linaje de la Ciudad, y q̃ no se aluorotasse toda, viendo que le daua tormento proprio de jente baxa. Poco importa: dize Asclepiades: si no esta mas que en esso sea assi no le demos tormento comun, busquemos otro particular. Mando poner plomadas en vnos ramales de cuero y con ellas darle golpes en la ceruiz. El sancto martyr despues de auer cãtado vn hymno en alabança de Christo, dize al tyrano: que el alça mano de la nobleza de sus passados, porque no quiere otra sino la que tenia por ser christiano: que le mandasse atormentar de la manera que quisiesse, porque el no adoraria a alguno de sus dioses, pues todos auian sido hombres viciosissimos. Fue de vno en otro declarando las vidas que auian biuido: dixo de todos ellos sus homicidios, sus adulterios, sus engaños y maldades por donde claramente eran dignos de mucha pena los que los adorauã, pues eran tan indignos de ser adorados. Auialo oydo Asclepiades todo lo que quiso dezir, y con boz ayrada dixo. O Iupiter como çufres que tales blasphemias diga de ti este hombre perdido? O Roma como no pierdes tu estado, procurãdo quitar de el orbe jente que assi procura quitar la honrra a tus dioses, de los quales siempre desde tu fundacion as sido faborescida hasta alcançar la monarchia de el mundo? Y buelto a los verdugos dixo. Y vosotros floxos y perezosos

sos porque days lugar a aque esse atreuido diga tales cosas? porque no le desgarrays sus carnes, y descubris las entrañas dōde tāta ponçoña tiene recogida contra nuestros dioses, y principes? Ea tomad garfios de hierro desgarralde los costados, no tengays piedad con quien no tiene respecto al cielo. Hizieronlo assi los verdugos: abrieronle los costados con garfios de hierro, arañaronle y carpieronle todo su cuerpo, hasta que descubrieron los huesos que blanqueauan entre la sangre. El valeroso martyr sin mostrar que era el que padescia semejante tormento. Dixo al juez. No siento tanto los tormentos con que atormétas mi cuerpo, como ver la çeguedad de tu alma y que no solo estes tu çiego, sino que ciegues a otros muchos: paraque adorando los falsos dioses sean cō ellos atormentados en el infierno. Auiase jūtado mucha jente a este espectaculo: començo el sancto martyr a predicarles a Iesu Christo diziendo. Lo poco que le dolian aquellos tormentos, esperando el premio que por ellos le estaua aparejado en el cielo. Si por cobrar la salud corporal, dize, toma vn hombre purgas amargas, si dexa cauterizar sus carnes, si consiente que le corten algunos miembros de su cuerpo, quanto mas razon ay de çufrir lo que yo çufro por alcançar la salud eterna de la gloria? mayor es el tormento que padesce el ayrado en su animo, mayor la pena de el soberuio, el desasosiego de el deshonesto, la inquietud de el hypocrita, la solicitud de el cobdicioso. Y el premio que traen estos tormétos es infierno, al contrario de el que se sigue al que yo padezco, q̄ es bienauenturança, gozar de Dios para siépre en compañia de sanctos, Angeles y de los demas cortesanos de el cielo. No podia oyr esto Asclepiades sin grandissima confussion y rabia, mandò que para hazerle callar le rompiessen las mexillas, dieronle dos muy grandes heridas en ellas de que corria mucha sangre pareciendole las muelas por aquellos dos lugares como por la boca los dientes: de esto no se quexo Roman ni cesso de hablar, antes sin estoruarle las heridas a la boz dixo. Muchas gracias te doy, o Prefecto, porque no teniendo yo sino vna boca con que loar a Iesu Christo ya tengo por tu ocasion tres cō que poder loar a las tres personas de la Sanctissima Trinidad. Quedò el juez atonito de oyrle hablar y de ver su constancia, por lo qual dixo. Aueys visto la pertinacia de estos discipulos de el crucificado? de estos que adoran la cruz y siguen esta nueua religion que quanto mayores son los tormētos menos muestran que lo sienten? De aqui tomò ocasion el sancto martyr de dezir grandes loores de la cruz y de Iesu Christo: de su passion y muerte, y la razon porque auia muerto. Concluye con dezir: que la ley euangelica y Fè de Iesu Christo era la verdadera y el medio con que los hombres se auian de saluar y que no auia otro, siendo vana la adoracion de los ydolos. Y para prueua d̄ q̄ aquesto era assi, dize: que le traygan alli vn niño d̄ siete años o menor, y que le sea preguntado sobre este caso, y de su repuesta se entienda la verdad. Vino el juez en esto no porque pensaua dexar su idolatria, sino por ver si por aqui auia ocasion de burlarse de los christianos, truxeron vn niño y pusierōlo en medio de todos el qual dize san Ysidro que se llamaua Theodulo. Preguntole san Roman. Dezidnos niño, que es lo mas verdadero y cierto: adorar a Iesu Christo, o los muchos dioses que los gentiles adorā? Riose el niño, y respondio. Solo ay vn Dios que es Iesu Christo, y el auer muchos dioses: ni los niños pueden dezirlo, ni menos creerlo: quedò el tyrano confuso oyendo esto, y preguntole al niño. Quien te ha enseñado lo que as dicho? Respondio. Mi madre, y a ella se lo enseño Dios. Mando traer alli a su madre, y delante de ella oçotar al niño, y darle otros tormentos con que los presentes mostrauan mucho sentimiento, sola la

madre era la que se holgaua ver a su hijo padecer por Iesu Christo: ni se contēto cō esto el tyrano sino q̃ temiendo lo q̃ diria quādo varō perfecto el q̃ niño de siete años auia cōfessado ē publico juizio a Christo por Dios, y negado la adoracion d̃ los idolos, mandolo degollar, y assi fue hecho, lleuandole su mesma madre al martyrio, y abraçandole y besandole quando lo entrego al verdugo, y cantando con mucho regozijo al tiempo que lo degollauā aquel verso de Dauid que dize. Preciosa es la muerte de los sanctos ante el señor. Mādo assimesmo Asclepiades ençender vna hoguera y echar en ella a Roman, y quando le echauan vino tanta agua que la apago, y quedo cōfusso el tyrano, y dezia. Que haremos de este Mago y Encantador? Temo que si le cortamos la cabeça que a de brotar siete como la serpiente Hydra, bien sera yrle desmembrando poco a poco: comiençesse por la lengua que a dicho tantas blasfemias cōtra los dioses. Pidiole el verdugo la lengua, y diola el sancto martyr sin contradicion ni resistencia, cortaronsela: leuanto los ojos a Dios y diole gracias por ello. El tyrano le dixo. Ea Roman habla ya grandezas de tu Christo, que yo te doy licēcia que digas de el lo que quisieres, sinque por ello incurras en alguna pena. Dio vn gran gemido el sancto martyr, y tras el començo a hablar como de primero, y despues de auer dicho grandes cosas de Iesu Christo, y de su poder infinito añadio. Para que no dudeys los gētiles lo que de Christo predicamos los fieles: que dio vista a ciegos, y andar a coxos, oyr a sordos, y habla a los mudos vey sme aqui que sin lengua me a dado habla. Pues aueys visto lo que en mi a hecho creed lo que dezimos que hizo en otros, y por lo mesmo que su poder es infinito y que es verdadero Dios. Cō esto estaua atonito el juez, y no sabia si dormia o si velaua, acusaua al verdugo de que le auia herido; mas no cortado la lengua. El responde, que haga cō sus proprios ojos la experiencia. Mandole el juez vltimamente lleuar a la carcel, y que le den garrote. Tomo el verdugo la la cuerda y ponesela al cuello al sancto martyr, y el razonando con Dios y ofreciendole su vida con este martyrio dio el alma a su criador a diez y ocho de Nouiembre año de trecientos y diez, Imperando Galerio. Concluye el licenciado Villegas dizendo: los padres Carmelitas ponen entre los frayles de su orden a san Roman que es este y a mi juizio acertadamente, porque en su tiempo en Antiochia, Alexandria y toda la tierra de Siria no se conocian otros religiosos monjes que los de este sancto instituto. Escriuio assimesmo de este sancto. Vincencio en su espejo historial, libro treze capitulo diez y siete. Euagrio dize. Por que se entienda la grandeza y sanctidad d̃el milagro que Dios hizo en muchos d̃ sus martyres, los quales cortadas las lenguas hablauan refiere a Procopio que dize auer visto en Constantinopla muchos christianos desterrados de Africa, a los quales Honorio Rey de los Vādalos porque no quisieron ser Arrianos como el, les corto las lenguas y los desterro. Dize mas: que el vido a estos sanctos martyres hablar sin lenguas: y assimesmo, porque dos de ellos dixeron ciertas palabras torpes a vnas mugeres: perdieron la habla. Por todo sea glorificado Iesu Christo, el qual con el padre y con el espiritu Santo eternalmente biue en Trinidad perfecta. Amen.

¶CAPITVLO XX. DE LAS mōjas de nuestra religioin que en estos tiempos vuo en la sancta Ciudad de Hierusalem.

AVNQVE es verdad qu jamas a nuestros religiosos les fue quitada de todo pūto la posession de la tierra sancta porq̃ los Principes muy tyranos que destruyerō el pueblo de los Iudios como fueron Tito y Vespasiano esos les hizieron gran fabor, como lo dize

Fran-

Francisco Petrarcha y Balbino, y Cornelio Tacito sigun ya alegamos en el capitulo. 13 de el libro primero. Mas quando vian los dichos religiosos que su presencia en aquellas partes no solo no aprouechaua pero era total ruyna de ellos mesmos: dexauan los tales lugares (como lo hizieron quando los sagrados Apostoles se salieron de Hierusalem y se fueron a Antiochia) hasta q̃ pasaran y se acabaran las guerras de Tito. y destruycion de Hierusalẽ, mas luego quando vian que las cosas yuan en felix y prospero estado boluian a su antigua morada como hizieron el año de 119 siendo summo Pontifice sixto papa y martir primero de este nombre y Emperador helio Adriano, el qual auiendo primero perseguido la Yglesia como lo dize el Bergomense viniendo despues a conoscer la virtud y valor de los Christianos los faborescio y les hizo grandes honrras y beneficios, reedifico la ciudad Sancta de Hierusalem por contemplacion de los Christianos y dexo el sancto sepulchro y mõte Caluario dentro por honrra de Iesu Christo, y mando asimesmo que ningun judio biuiese dentro de ella sino solos los Christianos y gentiles. Estõçes los Christianos gozando de esta gloriosa paz eligeron por su Patriarcha a vn sancto varon llamado marcos, y vinieron de todas partes por la deuociõ de el Redemptor munchos Christianos a poblar aquella sancta Ciudad y entre los que vinieron fueron los religiosissimos varones de el sacro monte Carmelo, los quales reedificaron sus dos monasterios, el de religiosos a la puerta dorada q̃ fue en las casas q̃ la gloriosissima Virgen Maria les auia viuiẽdo en la carne mortal dado que eran d̃ su madre sancta Ana, y el de las religiosas que fue en el Montesion dõde biuieron en compañia de la mesma Virgen Maria religiosissimamente como lo dize Niceforo calixto, en el libro, 2. capitulo. 21. de su historia Ecclesiastica, sigun en este libro hizimos mencion en la vida de sancta Martha. Y aunque despues de Helio Adriano se leuantaron muchos tiranos como fue Decio, con modo Marco Aurelio Trajano y Diocleciano y Maximiano que persiguierõ la Yglesia de Dios y dieron mano alos judios para que entraran en Hierusalẽ y estonçes la Yglesia de el sancto sepulchro fue deshecha y los sanctissimos instrumentos de nuestra redempcion que fue la sanctissima veracruz y el sancto sepulchro fueron ocultados debaxo de tierra y encima de ellos fundado vn tẽplo de ydolos y nuestros cõuentos con las demas casas de oracion destruydas y los religiosos martirizados, y ahuyentados: empero nuestras hermanas las religiosissimas monjas de Sion jamas perdieron la possessiõn antigua de su casa y lugar. Las quales teniẽdo en pie la vandera de nuestra sagrada religion: permanescierõ hasta el tiẽpo de el gran Constantino. De tal manera que quãdo la sanctissima Reyna Helena su madre vino a buscar el preciosissimo madero de la sanctissima veracruz hallo entero el monasterio de las sacras monjas Carmelitas. Auctor es de aquesta verdad Eusebio çesariense en el libro de su historia Ecclesiastica las palabras de aquel lugar son estas. Virgines quas ibi reperit Deo sacratas inuitasse ad prandium, & tanta eas deuocione curasse dicitur vt indignum crederet si famulorum vterentur officijs, sed ipsa manibus suis famulę habitu suscinta cibum aponeret, poculũ porrigeret, aquã manibus infunderet ac regina orbis ac mater imperij famularum Christi se famulam deputaret. A las virgines sagradas (dize Eusebio) q̃ sancta helena alli hallo con sagradas a Dios les hizo vn solemne combite, y dizesse que con tanta deuocion las procuraua que le parescia ser in digna cosa si las dexara vsar de officios de sieruos, y por tanto la mesma Emperatriz madre de el Imperio, Reyna de el orbe

Niceforo. li. 2. cap. 21.

tẽplo de Venus de el sãto sepul. de Christo.

Eusebius çesar. 80. ca. 8.

ceñida con habito de criada: se hizo criada de las sieruas de Iesu Christo diputandose para darles agua a manos, y para administrarles con sus manos la comida y la beuida, estando las dichas religiosas sentadas a comer. Esto es de Eusebio sigun la interpretació de Rufino. Era prelada de las dichas religiosas de Hierusalem vna sancta virgen llamada Maria, por la deuocion de aquesta religiosa fundò sancta Helena junto a la Yglesia de el sancto sepulchro vn monasterio para estas dichas religiosas de la horden, en el qual fue nombrada por Abadessa la dicha maria. A esta religiosa Maria succedio en el regimiento de la religion aquella tan nombrada religiosa en el libro de las vidas de los padres de el yermo) llamada Sincletica, a sancta Sincletica succedio sancta Matrona a sancta Matrona sancta Sara, a la qual san Cirillo patriarcha a lexandrino lleuo por mādado d nr̃a señora la madre d Dios para edificar y fundar vn monasterio de monjas en Alexandria junto al rio Nila. A sancta Sara succedio sancta Romana, a sancta Romana, sancta Nona, los prelados de estas sobre dichas religiosas fueron munchos de los quales en el processo de nuestra historia Dios queriendo y de las mesmas sanctas llegando sus tiempos y lugares haremos mencion.

¶CAPITVLO. XXI. DE LOS conuentos de nuestra orden que hizo sancta Helena madre de el Emperador Constantino.

TVVO la gloriosa Emperatriz tāta deuocion a nuestra sagrada religion que yendo visitando todos los lugares de tierra sancta assi dōde se obraron los misterios de nuestra redēpcion como los demas por dō de Christo nuestro redemptor anduuo, y construyēdo en ellos tēplos y oratorios, en llegando q̃ llegaua a los lugares do nuestros religiosos auiā estado o nr̃os padres los sanctos prophetas auian biuido y obrado en virtud de nuestro señor algunos milagros luego fundaua de nueuo: o reedificaua los monasterios de la religion que por los enemigos de nuestra sancta fe catholica fueron antes destruidos, los quales son los que aqui pondre sigun lo dize el padre Palconidoro. El primer monasterio que Renouo fue el de la puerta dorada que en honor de sancta Ana auia primero sido fundado. Renouo el monasterio de las monjas d monte Sion. Renouo el monasterio de Bethleen, cuyo prelado fue despues sā Hieronymo. Restauro el de el Iordan al qual puso nombre de helias como lo dize Niçeforo Calixto, auiendo sido primero fundado por Heliseo y sus discipulos. Como consta d el capit. 6. de el 4 de los Reyes, y despues el glorioso san Iuan Baptista. Reedifico el de el mōte Efrain de el qual se dize en el capitulo. 5. de el. 4. de los Reyes. Reedifico el de Galgala y el de Bethel y el de Hierico de los quales se dize en el. 2. capitulo de el. 4. de los Reyes, y el de Samaria de el qual se dize en el capitulo. 6. d los Reyes. Hizieronse estonçes de nueuo los conuentos de Nazareth, en la propria casa de nuestra señora como lo dize el padre Mantuano tractando de la Yglesia de nuestra Señora de Loreto. El de Bethania. El d el valle de Iosaphat el de Hebron y el de el desierto de la quarentena do Iesu Christo nuestro señor ayuno junto a la fuente de Heliseo, de el qual monasterio dize sācta Paula que lo visito como consta de su leyenda. Y Diego de uitriacho en su historia oriental en comienda muncho los hermitaños de aq̃l monesterio. Cō el fabor de tan alta prinçesa acudieron todos los religiosos de nuestra sagrada religion que por el miedo de los tiranos andauan huydos y reedificarō los comuentos que sus enemigos les auian derribado y fueron fundando otros d nueuo de donde salieron los yllustrissimos varones de que en el libro siguiente tractaremos. Estonçes se fundaron el combento de Balin que esta en el desierto

Paleot. cap. 4.

Niceph. cap. 10. 4. Reg.

Iegen. Paul.

ſierto donde nueſtro Señor harto los cincomil hombres con cinco panes y dos peçes llamado aſsi por ſu fundador. El de Achon que fue vno delos cõ ventos yllustres que eſta ſagrada religiõ ha tenido. El de Tiro, y el de el pozo de las aguas biuas que eſta al pie de el mõte Libano, y el de Sarepta que eſta a la puerta de la ciudad de Sareta do nueſtro padre Helias eſtuuo, de el qual el padre fray Brocardo da teſtimonio en ſu ytinerario y el que eſta junto a Tripol. Otro junto a la fuente de los huertos llamado el cõuento de Belloloco. Fuera de la tierra ſancta en la Ysla de Cipro ſe fundaron el de Fama guſta, el qual fundo la Reyna Helena y ſellama el conuento de nueſtra Señora. De monte Dei. Reedifico ſancta Helena el monaſterio de el monte Carmelo de la qual fundacion da teſtimonio el padre Medina en ſu ytinerario de tierra ſancta. Fundoſe el monaſterio Hermopolitano de do fue monje ſan Honofre de eſte monaſterio en la vida de ſan Honofre en el libro de las vidas delos padres da teſtimonio el meſmo ſan Honofre como es teſtigo ſan hieronymo. Fuera de eſtos monaſterios eſtauan los de Nitria fundados por Amon de frayles, y de monjas por ſancta Eugenia. Eſtauã los de Alexandria y Egipto fundados por fray Henoc de Amatin, y los de la Thebayda por ſan Antonio y ſus diſcipulos de los quales agora tractaremos: y los de la prouincia Thabenéſe fundados por ſan Pachomio diſcipulo de el ſancto Carmelita ſan Palemõ y finalmente: el de el monte Oliuete donde ſan Hieronymo fue en ſu moçedad religioſo antes que el lo fuera en Bethleẽ y aun que el claramente no lo dize en pero dizelo en la Epiſtola q̃ eſcriue al Patriarcha Theophilo de Alexãdria cõtra los errores de el Patriarcha Iuan de Hieruſalem alli dize q̃ deſde ſu niñez fue religioſo. Y las obras que de los padres de Egipto eſcriuio que ſe dize el libro de las vidas delos padres, lo de

[margin: ...ay Brocar... lo in ſuo itinerario.]
[margin: ...r. Antonius ...e Medina ...n ſuo itinerario terre ſã...te ſ. Hiero... nuit. beati Onofrij.]
[margin: ...hilo.]
[margin: Hiero. in Epiſt. ad Theophilũ.]

Dico a aquellos religioſos por el particular amor y amiſtad que les tenia de donde ſe colige auer ſido de ellos religioſo de tiempo que en ſu moçedad lo fue. por eſta cauſa ni me eſpanto quando el padre ſan Cirillo dize que deſde el tirano coſdroe haſta Mahoma y deſ de el perfido Mahoma haſta ſu tiempo que fue el año de 1330. vuieſẽ ſido martirizados 140000. martyres de eſta ſagrada religion, ni que tan poco me es coſa nueua oyr que tanta multitud de ſanctos abades fueſſen de nueſtra religion pues de ella ſalieron todos ellos, a hazer nueuas reformaciones como lo hizierõ ſan Bernardo ſan Romoaldo ſan Odo y otros munchos ſanctos de la orden de ſan Benito los qualos fundaron nueuas reformaciones y aũque tomaron nombre de ſus reformadores con todo eſo era la meſma orden de ſan Benito.

[margin: ſ. Cirilus. 3o generalis.]

¶CAPITVLO. XXII. DE ALgunas ſanctas religioſas que padeſcieron por la confeſsion de la fe grandes martyrios en eſtos tiempos de queſte ſancto orden prophetico y primeramẽte de ſancta Epiſtemes y Galacion ſu eſpoſo, virgines y religioſos.

EMESA es ciudad puesta a la parte dẽ el ſeptentriõ dẽ Phenicia la qual eſtá cerca de el monte libano, de ella fue natural clito fonte varõ inſigne en linage y de bienes de mundo junto con ſer de alto y delicado entendimiento. Aun que gentil y ydolatra, tenia por muger Aleucipe y gual en todo al marido, y añadiaſe que era eſtremadamente hermoſa y aun que entre las dos auia grã de amor al principio de ſu matrimonio mas paſando algunos años y dando mueſtra de ſer ella eſteril, eſtaua el marido deſcõtento, y deziale palabras por donde Leucipe biuia affligidiſsima, dẽ rramaua mũchas lagrimas y daua mueſtra de aborreçer la vida. A eſta ſazon ãdaua perſecuciõ cõtra los chriſtianos y

[margin: año de 206]

y en Emesa Residia vn presidente llamado segundo, en religion gentil y en animo barbaro, el qual notenia otro mayor cuydado que destruir el nombre de Christo, su crueldad era de suerte, que los catholicos se yuã a los montes por euitar sus tormentos. Auia venido a este tiempo a Emesa vn monje llamado Honofre el qual por librar las almas que peligrauan con la persecuciõ dexo el yermo y andaua de casa en casa animando a los Christianos y exortandolos a que perseuerassen en la confesion y fe de Iesu Christo, traya sobre el habito monastico otro blanco, y daua muestra que era pobre pidiendo limosna de puerta en puerta y con esto tenia ocassion de entrar en todas partes y hazer su effecto. Andãdo pues assi llego vn dia ala puerta de Clitophonte y hallo en la entrada a Leucipe tristissima porque le auia dado en rostro su marido el ser esteril y no conçebir, Honofre quiso hablar la: mas ella mãdo çerrar las puertas. Porfio el cõ palabras de tãta humildad que Leucipe le dio lugar aque entrasse, y le declaro como tenia vna vida desasossegada por su esterilidad y que no auia hallado algun Dios que le diesse remedio paraque cõcibiesse Honofre le dixo. No me marauillo de que no halles lo q̃ desseas pues buscaste tales ayudadores atu esterilidad, porque auiendo ellos hecho cosas infames: como puedẽ librar a otros de deshonrra? Mas si tu cognoscie sses al verdadero Dios que puede todas las cosas: verás el prouecho que se seguira no a ti sola sino atodo tu linage y sucession, Leucipe se holgo en oir tales palabras y estauale muy atenta, Honofre le dio noticia de el misterio de la sanctissima Trinidad y de algunos otros de nuestra fe exortandola aque recibiesse el Baptismo por el qual se lauan los peccados y maldades: ya biuir virtuosamente, mostrole el habito de monje q̃ traya y dixole que andaua dissimulado porque los officiales de el presidẽte no le prendiessen. A esto respõdio Leucipe. Dos inconuenientes hallo en lo q̃ me dizes, el vno es que los que tienẽ esta fe y se llaman Christianos: han sido cruelmente amenazados por el presidẽte con sus editos y pregones, y los tormentos seran mayores que las amenazas. El otro es que si yo sigo tu religiõ y dexo la de mis passados: y mi marido sigue la que tiene assi como las voluntades estaran apartadas conuendra q̃ tambien lo esten los cuerpos, Honofre le replico ten por cierto señora que tu marido se conuertira luego a nuestra religion. Con esto le dixo tales cosas que en çendida en el amor de Dios: se determino a dexar los idolos, y mandãdo a las criadas que truxessen agua, fue baptizada por Honofre el qual encargandola que guardasse la Fe y preceptos d̃ Christo: se despidio de ella. No passarõ munchos dias en que Leucipe se sintio, preñada y diziendolo a Clitophonte, el le dixo. Paresceme señora que ya as agradado a los dioses inmortales pues se han acordado de ti. Ella respondio, no quiero señor marido que me nombres dioses sino solo a aquel que es vnico hazedor de el mundo, el qual tiene cuydado de ti y de todos nosotros, y no solo puede quitar la esterelidad: sino hazer todo lo que quiere, Clitofonte dixo. Y quien es esse Dios mas poderoso que los otros el qual nos mira tan benignamente? Respondio Leucipe en sueños se me ha mostrado: O suauissimo señor marido, y tiene la forma humana y las manos estendidas en vna Cruz, y el me quito el impedimento y esterilidad y me hizo abil paraque cõcibiesse, por que pues esto a hecho no procuraremos dele seruir y adorarle y creeremos que todas nuestras cosas pẽden de su voluntad? Clitophonte quedo admirado de oir tales palabras y estuuo vn poco callando por dar termino a su entendimiento que deliberasse y dixo luego. Ya se de quien dizes, que este es el que adoran los Galileos y en realidad

realidad de verdad que tiene grandes y inuencibles fuerças: mas quien podra çufrir la crueldad de los Emperadores y presidentes? Leucipe le dixo: por agora puede estar nuestra Fè encubierta, y andando el tiempo, cessando la persecucion se podra descubrir. Y visto que el marido era faborescido de el diuino espiritu descubriole todo lo que con Honofre le auia passado: afirmando que el sancto baptismo le auia quitado la esterilidad: y añadio. Que ocasiion aura para que no reçibas el sancto baptismo? Sabe que entre otras cosas que me dixo aquel sancto varon fue; que luego me auia de tener compañia en la Fè: Clitophonte quedò de el todo persuadido, y no muncho despues reçibio el agua de el sancto baptismo, y fue enseñado en los mysterios de la Fè por Honofre siendo llamado para este fin. Llegado el tiempo de el parto, Leucipe pario vn niño muy hermoso, y Honofre lo baptizò, y por effecto de el sancto baptismo, le llamô Galacion, que quiere dezir, lacteo, candido, y limpio. En sus tiernos años començò a dar muestra de gran virtud: su ingenio vencia a la edad, y puesto a los estudios aprendia tanto que dexaua atras a los maestros. Auiendo llegado a los veynte y quatro años siendo muerta su madre tratò Clitophonte de lo casar, y diole por esposa a vna donzela que en su Ciudad tenia las primeras partes de nobleza y hermosura, llamada Epistemes con la qual por dar a su padre contēto se desposo, y aunque estauan juntos Galacion no trataua con ella como esposo por ser de otra religion, y no estar baptizada: entendieronlo los parientes de ambos: de que estauan no poco apesarados y mohinos. Preguntauanle la causa: y el callaua, hasta que vn dia hallandose solos, ella le rogo que le dixesse la causa de su desamor. Respondio el, que no podia tener compañia con ella en tanto que no conuiniesse en la religion. Declarole como era christiano, y tales cosas le supo dezir que se baptizo, y al dia octauo de su baptismo viendo ella vna admirable vision, y refiriendosela, y declarandosela a el: acordaron los dos de guardar perpetua virginidad, y distribuyendo a pobres parte de su hazienda con vn solo criado suyo llamado Eultolmio salieron de la Ciudad, y auiendo caminado algunos dias: llegaron a vn monte, que se dize Publico qu esta junto al monte Syna, donde hallaron diez monjes de sancta vida, a los quales dando quenta, y declarando su proposito que era biuir en soledad: rogaronles los acogiessen en su compañia. Los monjes vinieron en ello, reçibieron en sus çeldas a Galacion, y embiaron a Epistemes a vn monasterio de monjas, donde estauan recogidas quatro virgines sanctas, Galacion començo a hazer vida de grande perfecion y exemplo: ponia limites y modos a todos sus sentidos para que obedeciessen a la razon: En los dos años primeros comia vna sola uez en la semana, y era pan solo, velaua mucho y ocupauasse en la oracion, tuuo tanto cuydado de su honestidad que nunca mas mirò a mujer despues que reçibio el angelico habito. Boluiose a este tiempo nueua persecucion contra los christianos, y eran buscados, y puestos en cruelissimos tormentos. Dixeronle al presidente de aquella tierra que en el monte Syna residian algunos christianos que biuian religiosamente, embio el vna compañia de soldados, paraque los prendiessen, y en aquel punto Epistemes en el monasterio do estaua vido en vision que iua con Galacion su esposo a vn palacio donde eran coronados con hermosissimas guirnaldas por cierto Rey que en el esta-

ua. Venida la mañana refirio el sueño al mayordomo de el monasterio, que era varon religioso y sancto. El qual le dixo. Esse palacio es el Reyno de los cielos, y el Rey es Iesu Christo, las coronas significan que presto os lleuaran a la batalla de la Fè, y aueys de uençer a vuestros aduersarios. Llegaron los soldados al monasterio y hallaron que auian huydo los monjes quedando solos Galacion y otro con el, aprisionaronlos, y lleuaronlos a la Ciudad. Como tuuo noticia de esto Epistemes, fuesse a lo alto de el monte de donde vido a su Galacion que yua preso, quiso yr tras el, y deteniala otra religiosa que estaua con ella, vuo entre las dos grande porfia, la generosa Epistemes daua razones porque deuia yr a la muerte, diziendo que no podia dexar de padescer lo que su Galacion padesciesse, pues esto era guardar la Fè que el vno al otro se auian dado, y tanto porfiò, que la religiosa la dexò yr, y llegando çerca de su dulçe, y sancto esposo, le dixo. Señor mio guia de mi salud, no me dexes pues soy tuya, ni te oluides de la Fè que nos deuemos. Oyendo estas palabras los ministros de la impiedad fueron a ella, y prendieronla. Galaciano le dixo. No te engañen esposa mia los ministros demaldad, poniendote temores para que sigas la ydolatria, y dexes nuestra sancta Fè. Llegaron a la Ciudad y dilatosse la examinacion de su causa para el dia siguiente, el qual venido y lleuados en presencia de el juez, mirandolos con sañudo rostro dixo. Quien es este miserable que atribuye el diuino culto y adoracion a otro Dios? Galacion dixo. En la professsion soy monje, y tengo de Christo el nombre de christiano, alqual honrro y adoro, y no a estatuas vanas y sin prouecho. El presidente le mandò açotar, y viendole herir Epistemes dixo. O insaciable animo para herir y lastimar, porque das tales açotes a miembros tan floridos y delicados, consumidos, con los trabajos y aflicion de el yermo? Enojado el juez de oyr esto dixo. Desnudad a esta atreuida y açotalda fuertemente paraque aprenda a hablar cō comedimiento. Entretanto Galacion era terriblemente atormentado, y amenazaua con los eternos tormentos al juez y a sus ministros: y siguiose el efecto de esta amenaza, porque todos los que estauan de el parecer de el presidente (que eran cinquenta y tres personas,) quedaron sin vista: mas la çeguedad de sus ojos les expelio las nuues de sus entendimientos, y los illuminò con el conocimiento de la luz de Dios. Confessaron en boz alta el nombre de Christo, y a la confession de boca se les siguio la restauracion de la vista corporal. Enojado de esto el presidente, mandò ponerles agudas cañas por entre las vñas y los dedos, y que despues les cortassen las manos, pies, y lenguas, lo qual se executo en Galacion y Epistemes, y como los viesse con vna constancia firmissima: condenòlos a muerte de espada, y todos fueron degollados a los cinco de Nouiembre. Eultosmio que fue criado de Galacion tomò su cuerpo y el de Epistemes, y sepultolos con mucha honrra en lugar decente. El martyrologio Romano refiere de estos sanctos todo lo dicho, y dize que en la persecuciō de Diocleciano fuerō presos en la Ciudad de Mesa en Fenicia, y que los açotaron, y cortaron las manos, y pies, y las lenguas y que al cabo los degollaron, y segū esto fue su martyrio por los años de el señor de trecientos.

(§)

¶ CAPITVLO VEYNTE Y tres de las sanctas virgines monjas Ripsime y Gayana martyres, y de otras munchas monjas virgines y martyres sus compañeras.

(§§)

Año de 286

AL tiempo que el Emperador Diocleciano tuuo el Imperio Romano, teniendo desseo de casarse, auiendo desechado muchos casamientos que se le ofrecian: tuuo noticia que en vna Ciudad sujeta a su corona estaua vn monasterio de monjas de admirable vida, y religion, cuya Abadessa se llamaua Gayana, y entre las demas se hallaua vna monja, cuyo nombre era Ripsime, hermosa por todo estremo, y no menos doctada de gracia, discrecion, y sanctas costumbres De la qual auiendo visto vn retrato que lleuò cierto pintor: quedô de ella tan enamorado, que el amor parecia en el furia y rabia. Determinò casar con ella, y embiole mensajeros que le declarassen su intento, y como si estuuiera cierto de el casamiento, hizo aderecar todo lo necessario, y quiso que ella lo entendiesse. Ripsime auisada de ello, reçibio pena grandissima, como aquella que solamente se ocupaua en abstinencia, siendo legumbres su sustento, y passando la mayor parte de la noche en oracion: mas como donzella de tan sanctas prendas con vn alto suspiro dixo: No te faltare, ô esposo mio Christo: no te injuriare, ô amada virginidad, no te serè traydora: ô madre mia continencia: y con esto inuocando el fabor de Dios que solo podia darselo. Determinô yrse de alli, y esconderse de los ojos de el tyrano: comunicole con la Abadessa Gayana y con otras monjas sus amigas virtuosas y sanctas como ella, las quales se determinaron de acompañarla sin ponerseles por obstaculo los peligros y difficultades que le podian susceder hasta llegar a morir de hambre, antes con vn zelo sancto de librar aquella sancta alma, y conseruarla limpia, y casta para su esposo Christo se pusieron luego en camino, amonestadas con aquel dicho de Iesu Christo. Si os persiguieren en vna Ciudad, yos a otra: y asi caminaron para Armenia, y llegaron a la Ciudad de Ararath, donde por mas dissimularse se recojeron en vna casa de el campo, do estaua vn lagar sin aver quien alli estuuiesse siendo lugar solo y desamparado, donde para se sustentar hilauan, y hazian otros officios humildes. Diocleciano auisado de la partida de Ripsime: sintiolo demasiadamente, hizo grandes y exquisitissimas diligencias para hallarla, y teniendo algun indicio que se auia ydo a Armenia escriuio al Rey Teridates dandole parte de aquel negocio, y encargandole que hiziesse grandes castigos en los christianos porque auian engañado a Ripsime. Como sea facil cosa (dize) engañar a vna muger, acauaron con ella que quisiesse biuir pobre, y desterrada, antes que ser Emperatriz de Roma. Ruegale en la carta que se la embie, y que si auiendola hallado quisiere el casar con ella, que pospondra su contento, aunque para el fuera grandissimo porque el lo tenga y haga su voluntad. Esto dezia para mas obligarle aque pusiesse summa diligencia en buscar la donzella y hallada se la embiasse. Como reçibio Teridiates la carta: hizo buscar a Ripsime, y certificado que estaua en el lagar temiendo no se le fuesse: embio jente que cercase la casa. Hecho esto algunos de los soldados le dixeron que Ripsime era hermosissima, y de admirable gracia, el Rey que tanto la oyô loar aunq̃ era casado se enamoro ardentissimamẽte de ella y le embio vestidos

ridos reales para que la truxessen a su presencia, dando forma como las demas quedassen en guarda. Ripsine que oyò este recaudo temio grandemente: Gayana que la auia criado desde niña la esforçaua en este passo, y con todas las demas se puso en oracion, y permaneciendo en ella vino de repente vn tronido espantable, y salio de el vna boz que dixo. Estad de buen animo, y confiad en mi que no os desamparare, antes os guardare, sin que seays afrentadas, y assi libres de los asaltos de los enemigos entrareys con migo en el talamo, y reçibireys el reyno que os està aparejado. Quanto esta boz fue dulçe a estas sanctas monjas, tanto fue el trueno de donde salio temeroso a los criados de el Rey que alli se hallaron cayendo amortecidos en tierra. Muchos estauan acauallo, los quales espantados derribaron a sus señores y a pernadas quedaron algunos muertos. Los que auian ydo por Ripsine boluieron al Rey llenos de miedo, y contaron lo sucedido de el trueno, y que la donzella no auia querido reçibir sus dones, ni menos venir a su llamado. El Rey sin hazer caso de lo que le contauan, vencido de el laçiuo, y deshonesto amor los mandò boluer, y que por fuerça se la truxessen. Los ministros fueron donde la sancta donzella estaua, y asiendola vnos por vna parte y otros por otra se la truxeron, la qual iua pidiendo fabor a su esposo, encerraronla en el aposento de el Rey, y estando alli a solas, truxo a su memoria, las marauillas que auia Dios hecho a los Hebreos librandolos en el mar bermejo de Pharaon, y en el desierto de la hambre, y de otros males y calamidades. Assimesmo, como librò a Ionas de el buche de la Ballena. A los amigos de Daniel de el fuego de Babilonia: y a Susana de los maluados viejos. Pedia a Dios con lagrimas que en semejante manera tambien a ella la librasse. Entrò Teridates en el aposento, y viendo su incomparable hermosura: quedò mas perdido de su amor, començò a dezirle palabras amorosas y de regalo, a las quales con vna honestidad, y pureza deuida a Christo respondia y satisfazia a la importunidad de el Rey. Y los desuios de la sancta ençendian mas el desonesto desseo de el tyrano, y incitado de el infernal fuego que le abrasaua: quiso abraçarla, y llegar a ella su rostro. Mas la honestissima donzella se defendio con tanto vigor y fuerça diziendole razones con que le auergonçaua, junto con llamar en su fabor a Christo su esposo, que Teriades lleno de colera y rauia salio de su aposento vençido de vna flaca donzella. El que tenia tantas fuerças, y de tantos fuertes contrarios auia alcançado victoria. Y no sabiendo que hazerse, embio por Gayana paraque la hablasse y persuadiesse a lo que pretendia entendiendo que era su maestra, y la obedeceria en todo. Mas el miserable no ganò en esta diligencia, mas de quedar tambien vencido de Gayana, como lo auia sido de Ripsine: y assi auiendo venido: todo lo hizo al contrario, trayendole a la memoria a la sancta monja el concierto hecho con su esposo Iesu Christo, los bienes que tiene Dios para los justos y las penas de el infierno que aguardan a los pecadores. Oyeron estas platicas algunos criados de el Rey, y indignados con Gayana tomando piedras le quebraron los dientes diziendole: que no hablasse, sino lo que el Rey le mandaua: mas Gayana sin muestra de sentimiento, añadia nueuas raçones para confirmar a Ripsine en su honesto y sancto proposito. Por lo qual los criados de el Rey la lleuaron de alli, y pusieron en vna prision con otras dos monjas que auian venido con ella. El

Rey

Rey vençido de amor dezia y hazia co sas desuariadas: daua con sigo en el sue lo con vascas y ansias mortales, estaua el palacio todo alborotado, no auia en el ordē ni concierto: por loqual venida la noche Ripsine tuuo lugar de yrse de el aposento donde estaua, y saliendo de la casa real no se de tuuo hasta llegar a las otras monjas con mas victoria que si la vuiera alcançado en los juegos Olimpicos. Dioles la nueua de como auia vē cido a su aduersario, y conseruado su virginidad y limpieza. Alegraronse todas con ella y acordaron de yrse de alli, por estar libres de la guarda que el Rey les auia puesto. Llegaron a vn arenal y postradas en tierra, dierō gracias a su esposo Iesu Christo, y consolandose no sin lagrimas le pediā las lleuasse de esta vida. Fueron vistas en este lugar de quiē dio auiso en palacio, y muy de noche vn capitan de el Rey con la gente de su guarda y muchas hachas encendidas, salio a buscarlas, y halladas prendio a Ripsine, y los soldados le atarō las manos a tras: pidieronle la lengua, y ella la dio libremente, ellos se la cortaron. Despedaçarō le los habitos, y ataronla a vn palo y cō las hachas encendidas que lleuauan: le quemaron su cuerpo. Ni parò en esto la crueldad đ aquellos peruersos verdugos porque con vn pedernal agudo le rōpieron el vientre y los entestinos se le cayeron en tierra, estauan sus ojos palpitādo entre la muerte y la vida, sacaronselos y al cabo hizieron su cuerpo menudos pedaços. Su alma fue presentada delāte de Dios para digna mente ser admitida en su thalamo, con tantas perlas y piedras adornada, quantos fueron sus tormentos. Auiā ydo al arenal cō Ripsime treynta y tres monjas (de treynta y siete que eran todas las que salieron cō ella de el monasterio) estas viendo ydos los soldados llegaron a dar sepultura al cuerpo despedaçado de la sancta, y como en el to se entretuuiessen algun tiempo, fueron vistas de los mesmos soldados, y las espadas desnudas las acometieron y mataron acuchilladas, dexādo sus cuerpos que fuessen mantenimiēto de fieras sin dar lugar a que la tierra las cubriesse despues de su muerte. Acabadas estas crueldades el capitan boluio al Rey y le conto lo que auia hecho, de lo qual Theridates quedò muy triste, lleuando sin paciencia ver que no auia de gozar de Ripsine, y todo su enojo boluio cōtra Gayana. Mandole cortar la lengua diziendole: que le auia quitado con ella el deleyte de su alma. El capitan entendiēdo que seria muy gustoso al Rey hazer en ella grandes crueldades, la lleuo con las otras dos monjas que la auian acompañado a vna puente, donde se executauan penas graues en los mal hechores: mandolas desnudar, y por los talones de los pies hizoles vnos agujeros en los quales puso ciertos cañutos o fuelles con que las hincheron de viento hasta que las pielles se les apartaron de las carnes, y viendolas de esta suerte hizolas desollar, que fue tormento tan cruel que humanos ojos no çufrian verlo. Las sanctas virgines quanto mas lloradas, eran mas fauorecidas de la diuina gracia, y assi buscauan a Christo de cuyo amor estauan presas, y hablando con el dezian vn verso de Dauid. Acuerdate de nosotras benigno señor, que por amor tuyo padecemos la muerte todo el dia: siendo en el morir comparadas a ouejas. El capitan auiendo visto que quando les quitaron las pieles, no hizieron sentimiento, mas que si les quitaran los vestidos: y oyendolas hablar con Christo, mandoles cortar las lenguas por cumplir lo que auia dicho Teridates, y para esto rompieronle los cuellos y cortaronselas por alli a rayz. Tambien rompieron sus vientres con agudos pedernales, y les sacaron los intestinos, y luego les cortarō las cabeças. El martyrio de Ripsime, y de las trynta y tres que murieron a espada estādola sepultando: fue en veynte y seys dias đ Setiembre, y el dia siguiēte fue el de Gaya

na con las otras dos virgines: No detuuo el castigo de Teridates la justicia diuina porque de alli a seys dias que sucedio esto salio a caça, y boluio de ella loco y furioso, y endemoniado: de tal manera q̃ se despedaçaua sus carnes, y le conuirtio el señor en puerco, y lo mesmo padecieron los magistrados, capitanes, y soldados, que acompañaron al Rey en estas crueldades, aunque en sus proprias figuras. Tenia este tyrano Rey a san Gregorio Obispo de Armenia en vn lago haziendole padecer exquisitissimos tormentos. Aparescio vn Angel de el señor a Cusaro Ducta hermana de el Rey, la qual estaua muy afligida por ver a su hermano conuertido en puerco, y dixole: q̃ no alçaria Dios la mano de su castigo hasta tanto q̃ sacassen a san Gregorio de aquel lago· hizose luego como el angel de el señor lo mãdo. Luego q̃ san Gregorio se vido libre d̃ el lago acudierõ a el el Rey en forma de puerco cõ todos los demas enfermos, y se postraron ante el pidiẽdole rogasse al señor por ellos. El sancto mãdò buscar las sanctas reliquias de las sanctas mõjas, q̃ auia nueue dias q̃ estauã hechadas a las bestias aunq̃ ninguna las auia tocado, ni tenian mal olor y embueltas en sus proprios habitos las deposito en la casa y lugar q̃ auian pisado sus pies en vida. Pusose el sancto obispo en oracion toda aquella noche pidiẽdo a Dios tuuiesse por bien boluer al Rey en su primera forma, y sanar a los demas. Otro dia hizo juntar al Rey que aun estaua en forma de puerco, y a toda su corte en vn lugar; y hizoles vn largo razonamiento persuadiendoles por el a que conociessen el ser y poder de Dios el qual a el le auia librado de la muerte estãdo en el lago tãtos años como estuuo, y a ellos los auia castigado por sus pecados, y por las crueldades q̃ auiã exercitado en aq̃llas sanctas mõjas. Y assi mesmo les auisò q̃ si queriã ser libres: hiziessen penitencia de sus pecados, y en satisfacion de las crueldades cometidas hiziessen vn templo en honra de Dios nuestro señor y de su bendita madre, y q̃ aquellas sanctas: do fuessen puestas y reuerenciadas sus sanctas reliquias. El dia siguiente los torno a juntar, y les mandò ayunar sesenta dias poniẽdoles en esto grandes exemplos de auer vsado Dios de misericordia con los q̃ por aquel medio se auian conuertido al señor, y persuadioles a hazer el templo, diziẽdoles como a la sancta virgen Ripsine, y a las demas sus compañeras las auia visto en vn palacio d̃ inestimables riquezas y otras manchas cosas que redundauan en gloria de Dios, y d̃ las sanctas virgines ycõ esto acabò su sermõ, y dio traça en la obra de el tẽplo el qual auia de edificarse en el mesmo lugar do estauan sus sanctas reliquias. Fue cosa de ver q̃ todos los grandes de el Reyno se juntaron a la obra de este edificio y el Rey en aquella forma q̃ estaua traya tan grãdes piedras q̃ los que lo vian se espantauã. Trabajaua assimesmo su mujer de el Rey llamada Assichene y la Infanta Cusaroducta, y cõ esto se acabò presto el edificio, y los sanctos cuerpos fueron cõ grãdes luminarias y reuerencia puestos en lugares muy eminentes dẽtro de vnas caxas de Cedro q̃ para esto se auian hecho, y sobre cada caxa vna cruz. Hecho esto el Rey boluio a su primera figura, y los enfermos y endemoniados sanarõ, y otros infinitos enfermos de diuersas enfermedades: no solo corporal, sino espiritualmente para gloria de el señor con loqual todo aq̃l Reyno se conuirtio a la Fè cõ su Rey y el señor fue de alli adelãte en aq̃l Reyno seruido, temido, y reuerenciado.

¶ CAPITVLO XXIIII. DE sancta Febronia virgen y martyr, religiosa de el orden prophetico.

SIENDO Emperador de los Romanos Diocleciano sucedio q̃ cierto presidente de su corte hombre rico y poderoso llamado Anthimo, estãdo enfermo y cercano a la muerte encomendô

padecio de 300 haze m de esta ... cta el m rologio mano.

do vn hijo solo que tenia cuyo nombre era Lisimacho a Seleno su hermano, y rogole que lo casase con vna hija d Prosphoro Senador, como ya el lo tenia cõcertado. Murio Antimo, y el Emperador Diocleciano llamo a Lisimacho y a Seleno su tio, y hablando con el moço le dixo. Por respeto de la amistad que con tu padre he tenido quisiera hazerte mercedes, y darte el officio que el tuuo de presidente: mas porque tẽgo entendido que estas afficionado a los christianos y te agrada su religion pienso dilatarlo hasta que vayas a tierras de Oriente, y persigas a los que siguen semejante apellido, y auiendo buelto tendras el cargo de presidẽte. Oyendo esto Lisimacho no respondio cosa al Emperador faltandole palabras por la poca hedad que tenia, que aun no llegaua a veynte años, mas tomo la mano Seleno su tio, y derribandose a los pies de el Emperador, dixo. A tu magestad suplico des algunos dias de termino a Lysimacho para que celebre los desposorios q̃ tiene concertados, y cumplido con esto los dos yremos donde fueres seruido. No ha d ser asi, dixo Diocleciano: sino que primero aueys de yr donde os digo, y perseguir a los christianos, lo qual como a mi me cõste boluiẽdo aqui yo entẽdere en q̃ se celebrẽ los desposorios que dezis. No osaron replicar viẽdo ser esta la determinada uolũtad de el Emperador, y asi reçibidos los recaudos caminaron al Oriẽte. Lysimacho se lleuo consigo vn comite cuyo nõbre era Primo pariente suyo, al qual dio cargo de la gente de la guerra, y llegãdo a Mesopotamia en la regiõ llamada Palmira fue grande la crueldad con que Seleno començò a perseguir a los christianos matãdo a vnos a hyerro, ya otros en fuego y llegaua su fiereza con los que ya auia muerto, que hazia echar sus cuerpos a los perros, por donde toda la prouincia estaua llena de temor y espanto, viendo su modo de proceder. Hablo Lisimacho vna noche con Primo su pariente, y dixole. No creo señor q̃ ignorays, como ya que mi padre fue gentil y murio siguiendo la supersticiõ de los Griegos idolatras, mi madre fue christiana y murio en la Fè de Iesu Christo, ella deseò mucho verme christiano, mas por temor de el Emperador he lo dilatado, y aunque esto no se ha hecho, queria hazer otra cosa que tambien me mãdo mi madre, y es no consentir en la muerte de algun christiano, sino procurar ser amigo de Christo. Veo agora muchos christianos muertos cruelmente por este mal hombre de Seleno mi tio: de lo qual mi espiritu se aflige grandemente, queria me ayudassedes a procurar de secreto el bien y la salud de esta gente, antes que por este cruel hombre seã todos acabados. Oydo esto por Primo: no quiso mas prender hombre de ellos, antes sabiẽdo q̃ algunos estauã denũciados, les auissaua secretamente q̃ huyessen, y lo mesmo daua a entẽder en los monasterios, paraq̃ no cayessen en las manos de el cruel Seleno, el qual determino yr a Sibapolis Ciudad puesta en lo postrero d Assiria, aunq̃ sujeta a los Romanos. Estaua alli vn monasterio de cinquẽta mõjas de las quales era Abadessa Brienna discipula q̃ fue de Platonia muger de grã doctrina y exẽplo, y entre las demas mõjas tenia dos biẽ enseñadas en la vida monastica: la vna se llamaua Febronia de hedad de 20. años, y la otra Procla de 25. Febronia era sobrina d el Abadessa, y era tan hermosa y de tan lindo y agraciado cuerpo que excedia a todo humano encarecimiento. El cuydado d su tia era en q̃ fuesse muy grã sierua de Dios. Acostũbrauã las mõjas comer vna vez sola al dia sobre tard solo vn poco de pã y agua, y de esto no se hartaua Febronia. Hizo vn escaño de madera largo tres cobdos, y ancho vno y en el dormia dando vn breue descanso a su cuerpo, aunque algunas vezes se recostaua sobre la desnuda tierra. Si de noche el demonio le traia pensamientos contra la castidad

leuantauasse luego y puesta de rodillas derramando tiernas lagrimas pedia a Dios remedio, abria luego vn libro san cto y leyédo en el: recogia sus sentidos librandose de aquella tentacion con semejante medio. Era muy estudiosa en la sagrada escriptura, y sabia tanto de ella, que no solo a las otras monjas hazia platicas admirables: mas el Viernes sancto como viniessen al monasterio algunas señoras principales de la Ciudad auerla alli. Mãdaua Briena a su sobrina Febronia, que puesto vn velo delante el rostro (porque desdeniña hõbre ninguno ni muger, saluo los de el monasterio se lo auia visto,) les declarasse algunos lugares de la escriptura, lo qual hazia con tanta discrecion, sabiduria, y gracia, q̃ todas quedauan edificadas, y no poco aprouechadas. Biuia a la sazon en aquella Ciudad vna señora de gran linaje llamada Hieria, estuuo casada siete meses y quedô biuda: seguia el error de los gẽtiles, y oyendo dezir algunas cosas de Febronia, diole voluntad deuerla y comunicarla: hablo con la Abadessa y significole su desseo, dando a entender que desseaua ser christiana, y que le auia de venir este bien por medio de Febronia a su anima, rogole cõ lagrimas que se la dexasse ver. La Abadessa le respondio. Sabe Dios señora que de dos años la reçibi en este monasterio, en el qual haestado diez y ocho años, y en todo este tiempo hõbre ni muger seglares an visto su rostro, ni la propria ama q̃ la crio a sus pechos, aunq̃ con la grimas diuersas vezes me lo hã rogado: mas pues tu desseo es tan sancto, quiero q̃ la veas, y esto ha de ser con q̃ te vistas nuestro habito. Vistiosele, y entrãdo do Febronia estaua: la sancta monja se le arrudillo pẽsando que fuesse alguna monja estrangera: abraçaronse, y alentadas por mandado de la Abadessa tomo vn libro Febronia, y començo de leer, y sobre la leciõ dixo tales cosas q̃ Hieria se derretia ẽ lagrimas, esto daua animo a Febronia para proseguir ẽ su diuino colloquio De modo, q̃ ni ella se cansô en dezir toda la noche, ni Hzeria de oyr teniẽdo el suelo mojado de las lagrimas. Venido el dia: con dificultad pudo el Abadessa acabar con Hyeria que se boluiesse a su casa. Hizolo: abraçando primero a Febronia tiernamente, y llegando a ella: tales cosas supo dezir de lo que auia aprẽdido a sus padres y parientes que se cõuirtierõ a la Fè đ Iesu Christo. Febronia luego que se fue Hyeria pregũto a Thomayde monja anciana que tenia el segũdo lugar en el monasterio, quiẽ era aq̃lla estranjera q̃ tantas lagrimas auia derramado oyendola? Esta es dixo Thomayde, Hyeria, hija de vn Senador, y de los principales de esta Ciudad. Porque (replicô Febronia) no me auisastes, por q̃ le tuuiera algun respeto, y no hablara cõ ella como si fuera mi hermana? Porque assi lo mando la Abadessa: respondio Thomayde. Poco despues de esto cayò enferma Febronia y passaua su enfermedad, aunque peligrosa en el escaño sin otro regalo. Vuo luego fama de que uenian a la Ciudad Lysimacho y Seleno con dessEo de atormentar a los christianos: por lo qual todos los que en ella se hallaron: Clerigos, monjes, y legos dexadas sus haziendas huyeron. El mesmo Obispo se escõdio cõ temor de la persecucion. De esto se tuuo noticia en el monasterio, y las monjas determinaron hazer lo que todas auian hecho, la Abadessa Briena les yua a la mano diziendo. Que es esto hermanas, aun no se a començado la batalla, y ya tratays đ huyr? No se ha visto el rostro al enemigo, y ya os days por vencidas? No os mostreys hijas tan couardes, esperemos la pelea, y si fuere necessario demos nuestras vidas por el q̃ la dio por nosotras. Vna de las monjas llamada Eteria hablo en nombre de todas, y dixo. Madre, y señora rogamoste que tengas por bien que por el tiempo que la persecucion durare nos dexes huyr de ella: no creas que somos mas valientes que nuestro Prelado, y Clerigos. Mira que

que entre nosotras ay algunas de poca hedad y si vienen a las manos de solda dos baruaros: sera con daño de su honrra, pues aunque queden con la vida: mal parescera monjas sin honrra. Tam bien se ha detemer de todas que siēdo atormentadas y no pudiendo çufrirlos tormentos: vengamosa adorar y dolos con daño de nuestras almas. Danos señora licencia que nos vamos y que lleuemos a Febronia ennuestra compañia a donde saluemos las vidas. Oyēdo esto Febronia dixo. Viue Iesu Christo, mi esposo q̃ notengo desalir de este monasterio con mi voluntad sino morir y ser en el sepultada, La Abadessa dixo, a Etheria. De elparescer que pretendes, seguir: tu daras a Dios quenta, yo deel soy innocente, y hablando con las demas monjas. Dixo. Cada vna deuosotras tiene discrecion, para saberlo que le conuiene: haga lo que quisiere. Todas ellas derramando lagrimas se despidieron de el Abadessa y de Febronia a la qual llegando su condiscipula y particular amiga Procla. Abraçandola se despidio rogandola rogasse a Dios por ella, Febronia le echo los braços y no la daxaua ir de alli, como hermana Procla ledixo y tambien tu nos has de dexar? que es de lo que amas a Dios? ya mi nome amas? veesme que estoy enferma y dexasme? aguarda amiga querida que muera y si, mi madre Brienna no pudiere dar a mi cuerpo sepultura darasmele tu, y recibire deti este vltimo, regalo enseñal de el amor tā verdadero que entre las dos ha auido. Oyēdo esto Procla enterneciosse tanto que determino quedarse, Mas este proposito le duro hasta la tarde que viendo yr a las demas: tambien se fue con ellas. La Abadessa se entro en la Yglesia y con grandes lamentos y gemidos viendo el monasterio desamparado: pedia a Dios, remedio. Auia quedado con Brienna y Febronia Thomayde la otra monja anciana la qual consolo al Abadessa diziendo, que dexasse las lagrimas y esperasse en Dios pues jamas falto aquiē espero en el. Asi es hermana respōdio ella mas mipena es de Febronia que no se donde la esconda y quite de las manos de los barbaros, Dios (dize Thomayde) tendra cuydado de ella, fuerō se las dos al escaño que tenia por cama, Febronia y llegando a ella la Abadesa començo vn terrible llanto. Pregunto, Febronia a Thomayde la causa: y ella le dixo. Tu hija lo eres, que teme y con razon no te venga daño deestos tyranos viendote moça y tan hermosa. Ella dixo. Pues rogad a Dios pormi que poderoso es para darme fuerças contra ellos como las dio a todos los que enel esperaron, Thomayde prosiguio diziendo. Hija mia Febronia: eltiempo de lapelea se llega si fueremos presas de los tyranos: nuestra madre Brienna y yo que somos ancianas facilmente acabaremos, nuestra jornada, mas ati por moça y tā hermosa sucedera de otra suerte, por tāto si te quisieren traer con lisonjas, a su voluntad no les obedezcas, si te offrecieren oro. plata: vestidos Preciosos: y manjares delicados: no les des credito por que no pierdas elpremio de los trabajos passados, ni seas burla y mofa a losdemonios, y idolos. Grande es el valor de la virginidad, pues su premio, y galardón es el mesmo esposo inmortal Christo, procura Febronia deuer aquel aquien dedicaste tu vida: mira hija que no pierdas la prenda que de el tienes, ni rōpas los conciertos y capitulos con que con el estas ayūtada, ni te oluides de aquel dia terrible en el qual siendo. juez se assentara en el trono de su Magestad y recibira de cada vno estrechamente la cuenta de sus obras. Con estas palabras se confirmo Febronia para pelear contra los infernales espiritus. Y dio gracias a Thomayde por los auisos que le daua y dixo. Si tuuiera temor de la pelea y pensara ser vencida en ella fuerame con mis hermanas, mas porq̃ desseo padescer por mi esposo Christo espero la lucha y pelea, y tendre me por

dichosa si perdiere la vida en tal ocasiō. Viendo Brienna su buen animo tambien la hablo y dixo. Hija mia Febronia ten memoria como siempre has seguido mi doctrina, y que tu has sido maestra de otras. Asimesmo que siendo de dos años te rrecibi de el ama que te dio leche, y hasta oy ningun hombre, ni muger seglar te han visto el rostro. Tāto tiempo te guarde limpia y sin macula, aora que hare hija mia? Pidote que no afrentes la vejez de Brienna, ni hagas vano el trabajo de tu madre espiritual, trae a tu memoria como aquellos, batalladores, fuertes, que antes de ti: gloriosamente padescieron martyrio, ya han recibido corona de gloria, de aquel celestial juez de las batallas, y no solo de varones sino tambien de mugeres te acuerda. Como de las dos hermanas Libia Y leonide, las quales padescieron martyrio. Libia de espada y Leonide de fuego. Ten memoria como Eutropia donzella đ doze años çufrio muerte por Iesu Christo aunque era ruda, y ignorante de letras de las quales tu eres tan doctada. Diziendo esto y otras cosas se passo toda la noche y venida la mañana fue grande el ruydo bozes, y llanto de los Christianos que estauanē la ciudad de Sybapolis por la venida, đ Lisimacho y Seleno, de los quales fuerō presos muchos. Tuuo luego noticia Seleno de el sancto monasterio y ēbio a el algunos de sus soldados: los quales quebrando las puertas y viendo a Briēna: con las espadas que lleuauan desnudas quisieron matarla. Mas visto por Febronia aunque no bien sana de su enfermedad: leuātādose de su escaño fue a ellos y arrudillada en su presencia les dixo. Por Dios de el cielo que me mateys a mi primero que yo vea morir a mi madre. Llego a esta sazon primo el comite y indignado contra los soldados porque sin su parescer auian entrado en el monasterio: los hizo yr de alli y pregunto a Brienna donde estauan sus monjas? Ella respondio. Todas con temor han huydo: tambiē vosotras pudierades auer hecho lo mesmo y agora teneis lugar dixo Primo, a consejoos q̄ lo hagays. Y con esto se fue y lleuo cō sigo los soldados, hablo a Lisimacho. En secreto y dixole. Sabete que las mōjas huyeron y solo han quedado dos viejas y vna moça de la qual te afirmo que es tan grande su hermosura. Que nunca vi otra muger que la ygualasse ē mi vida, ella estaua echada en vn pobre escaño con vestido y adereço pobre: si esto no obstara viue el señor q̄ merescia ser tu muger.

Lysimacho dixo. Teniēdo yo mādato đ mi madre que no persiga a los christianos sino que procure la amistad de Christo. Como me atreuere a hazer le traycion procurando para mi essa mōja que es su esposa? No hare tal sin duda antes te ruego que tengas cuydado de todas tres y las procures de librar de las manos de el cruel Selenomitio. Oyo algunas razones de estas cierto soldado de los que auian ydo al monasterio: hablo con Seleno y dixole. Sabete señor que en aquel monasterio esta vna mōja moça de incomparable, hermosura. Con la qual trataua Primo el comite đ casar a Lysimacho tu sobrino. Enojose Seleno y embio gente que guardasse el monasterio, para que no huyesse Febronia. de la qual teniendo mayor noticia: mando pregonar que el dia siguiēte auia de ser sacada a juyzio Febronia y examinada en la fe, y fue ocasion q̄ se juntasse gran numero de hombres y mugeres de la ciudad y de fuera otro dia y siendo venido: fueron los soldados por mandado de Seleno y entrando en el monasterio, Leuantaron a Febronia de su escaño donde todauia estaua enferma, y poniendole vna cadena de hierro a su cuello la lleuauan a juizio, Briena y Thomayde abraçandose con ella y lamentandose, pedian a los soldados las lleuassen con ella para ser justamēte examinadas y muertas. Ellos respondieron que no les auia sido mādado

dado

dado lleuar mas de a Febronia, que a sola ella querian, Rogaronles se la dexassen hablar y concedieronlo. Y assi. Brienna le dixo, y a hija mia eres lleuada a la pelea considera que tu celestial, esposo te esta mirando, y que la corona de la victoria tienen Angeles para ponerla sobre tu cabeça si fueres cōstāte: mira que si temes los tormentos: que seras escarnio delos demonios, si uieres despedaçar con tormētos tu cuerpo no te compadezcas de el. Pues tarde o temprano se ha de tornar poluo, yo quedare en esta casa esperādo las nueuas de todo, ruegote hija que las oyga buenas, y fuesse Dios seruido que biniessen a me dezir Febronia, gloriosa mente ha vencido y esta en el numero delos martyres. La sancta donzella respōdio. Yo madre mia confio y espero en Iesuchristo mi esposo, que assi como nunca trasspasse tus mandamientos assi agora tus, amonestaciones no seran por mi menospreciadas, sino que el pueblo lo vera y quedara espantado y publicaran tu vejez por Felicissima diziendo. Verdaderamente este es fructo y criança de aquella valerosa muger Briēna, por que yo mostrare varonil fuerça en cuerpo de muger Thomayde le dixo. Viue el señor que me tengo de vestir habito, de hombre y ir a uer tus hazañas. Los soldados dauan priessa, y assi Febronia le dixo: ruegote madre mia que me bendigas, Briena leuāto las manos al cielo y con boz alta dixo. Señor Iesu Christo que a la bienauenturada Thecla tu sierua estando en pelea por la confession de tu nombre aparesciste en figura de el Apostol san Pablo y la faboreciste: muestrate señor faborable a estatu humil de sierua, con esto la vendixo y las dos se dierō los vltimos abraços. Lleuaron los soldados al tribunal de Seleno a la sancta monja. Brienna quedo en el monasterio derribada en tierra llorādo y pidiēdo a Dios fabor para Febronia Thomayde se vistio de hombre y fue a uer lo que passaua. Munchas de las que en el monasterio auiā oydo platicas espirituales a la sancta donzella sabiendo que la lleuauan presa: y van hiriendose los pechos y llorando amarga mente ē su seguimiento. Vino esto a noticia de Hyeria aquella illustre biuda cōuertida por Febronia a la fe, y fue tan grande su sentimiento: que ni sus padres ni toda la casa podian acallarla, hasta que les pidio licencia para yr a uer lo que de ella sucedia, y bien a compañada de criados y criadas fue a la audencia. Mādo Syleno estando con el Lysimacho, que fuesse alli trayda Febronia, y llego con su cadena al cuello y las manos atadas. Syleno mando sosegar la gente y Dixo, a Lysimacho que le hiziesse algunas preguntas. Hizolo el por euitar, que no le caluniasse con el Emperador y assi le dixo, Dime donzella eres libre o sierua? Sierua soy dize la sancta. Y de quien eres sierua dixo. Lysimacho? Sierua soy respondio Febronia, de mi señor Iesu Christo, Como te llamas pregunto Lysimacho? Christiana (respōdio ella humilde y despreciada tu nombre replico el desseo saber? Ya te e dicho dixo ella: que soy Christiana, aunque mi madre me llamo Febronia, Seleno tomo la mano a Lysimacho y dixo. Los dioses saben prudentissima donzella, que no quisiera pleyto contigo porque tu modestia y hermosura han trocado el enojo y furor que tenia contra ti de modo que no como aculpada sino como a hija te hablare. Sō testigos los dioses que digo verdad, sabe que vn hermano mio llamado Anthimo y yo tenemos concertado de casar a Lysimacho que esta presente con vna donzella Romana riquissima de patrimonio, el como vees es moço de lindo parescer semejante a ti: toma hija mi consejo como de padre. Y podraste llamar dichosa sin que la pobreza mas te aflija. porque como yo no tenga muger ni hijos quiero darte toda mi hazienda añadiēdola por dote a la que Lysimacho tiene, y desposaos los dos que yo os sere

verda-

verdadero padre, y todas las mugeres te llamará bienauenturada, viédote en tanta honrra y auctoridad, y no sera so lo esto. Por que nuestro Emperador tiene dado palabra a Lysimacho de le hazer presicēte que es en Roma oficio hontroso. Oydo has lo que te edicho responde alguna cosa con que signifi- ques que adoras nuestros dioses, y con ello regozijaras mi animo por que si- no me obedescieres: saben los dioses, q̄ no biuiras tres horas: por tanto declara nos tu voluntad. Respondio a esto la sancta donzella Febronia. Yo tengo (ô juez) talamo hecho no por manos de hombres, en el cielo; y gozo ya de vnas bodas que no pueden ser deshechas, y por dote seme ha prometido todo el Reyno celestial, y pues tengo esposo inmortal: no consentire juntarme con hombre mortal, y assi ni oir quiero lo que me prometes, por tanto. O juez no trabajes en vano que ni con tus lisonjas me ablandaras ni con tus amenazas me espantaras. Como esto oyo Seleno grande mente indignado: mando alos soldados desnudar a Febronia, el habi to de mōja que traya y rodear a su cuer po vn paño despedaçado y con esta a- frenta que no era pequeña por estar alli muncha gente delante. Quiso comen çar a atormentarla. Y estando cō aquel traje le dixo. Que es esto Febronia? con siderade donde a donde te ha traydo tu deuaneo y locura? Oyeme juez replico la sancta donzella aunque de todo pun to desnudes mi cuerpo: Yo en nada es timo semejante affrenta, por que vn mesmo criador dio ser a la muger y al hombre, y assi çufro sin pena verme d̄s nuda y con grande contento: çufrire ser degollada o quemada, y oxala me- rezca yo padescer algo por quien tāto padescio por mi. Seleno dixo. Muger desuergonçada y merescedora de toda ignominia bien se que no tienes por a- frēta el estar desnuda sino que te glorias de ello Por que todos vean tu cuerpo, hermoso. Respondio Febronia. Mi Christo sabe q̄ hasta oy mire a hombre al rostro ni ninguno vido el mio. Mira si por estar en tu tribunal para ser juzga da auia de querer parescer deshonesta? Dime juez ignorante y sin consideració no sabes que todos los que se hallan en los juegos olimpicos se desnudan para uenir a las manos con sus contrarios y assi esperan alcançar victoria? Pues es perando yo venir a las manos con las espadas y fuegos conueniēte es que me halle desnuda para salir victoriosa? Este mi cuerpo es bien que este desnudo re- cibiēdo heridas hasta que vença a tu pa dre sathanas. Dixo Seleno. Pues esta muger se muestra osada contra los tor mentos de fuego: demos selos, por tan to: Ea soldados estiralda de pies y manos y poned de baxo viuo fuego: y junto con esto quatro de vosotros poned, vuestras fuerças y herilda sus espaldas con açotes hasta que sea despedaça. Hi zose lo que mando el juez y los açotes eran de suerte que corria sangre de su cuerpo en grande abundancia: çeuauā el fuego cō olio y leuātaua la llama dan do en las heridas y passando por ellas hasta las entrañas, y como se gastase en esto muncho tiempo: La gente que esta ua a la mira con grandes clamores inter cedian al juez por la sancta diziendo. Perdona benigno juez: perdona a esta donzella de poca hedad. El cruel Sele no enojado mas de oyr esto mandaua augmentar el tormento, hasta que vido pedaços de sus carnes que cayan en tie rra y ella quedo desmayada, por lo qual mando dexar de atormentarla. Y que la apartassen de el fuego. Viendo Tho mayde la monja anciana los tormen tos excessiuos con que Febronia era a tormētada. Perdiendo el sentido cayo a los pies de Hyeria la qual dando vna gran boz. Dixo. Ay de mi Febronia her mana y maestra mia que no solo yo te pierdo sino Thomayde que esta aqui caida muerta. A esta boz torno en si la sancta donzella Febronia, y viendo a Thomayde en el suelo: pidio a los sol- dados

dados vn vaso de agua y con el hizo rociar a Thomayde el rostro con que torno en su sentido; hablo Seleno a la sanctadōzella. Y dixole. Que tal teha pa rescido Febronia la entrada dela lucha? Dela entrada auras entendido que soy inuencible. Dixo ella y que menospre cio tus tormentos. Oyendo esto Seleno mandola colgar de vn madero y cō peines de hierro desgarrarsus costados y en las heridas poner hachas encendi das lo qual se executo con tanto rigor que no solo corria la sangre en tierra si no pedaços de sus carnes. La sancta monja leuanto los ojos al cielo. Y dixo Faboresceme señor Dios mio y no me desampares en esta hora. Con esto callo aunque el fuego le abrasaua las entrañas por donde algunos de los que estauan presentes no pudiendo çufrir verlo: se fuerō de alli. Otros rogarō al juez con grandes clamores que cessasse el fuego: y el concedioen ello, y como hiziesse algunas preguntas a la sancta y ella no respondiesse por que no podia mandola baxar de el madero y atar aū palo, y haziendo venir alli aun cruel verdugo dixole. Porq̄ esta muger malūada no quiere responderme: Cortale la lengua y echala en el fuego. Sancta Febronia saco la lengua y hazia señas al verdugo que se la cortasse. Y como el quisiesse hazerlo, cargo el pueblo al juez rogandole por los dioses que no permitiesse tal. Quisocumplir con ellos en esto: y con su furor en mandar quele sacassen los dientes, y sacandoselos el verdugo vno avno los echaua en tierra y fueron en numero diez y siete. Corria tanta sangre de su boca que regaua la tierra. Mando el juez que no le sacassen mas y que le fuesse restañada la sangre Boluio arrazones cō ella y dixole. A lo menos Febronia da alguna muestra de que confiesas nuestros Dioses que con esto nos contentaremos. Ella respondio. Viejo maluado tu piensas estoruarme el camino para que no vea ami esposo? Apresurate quantomas pudieres a librarme de el lodo deeste mi cuerpo porque mi amado Christo me espera; Seleno dixo: Yo des hare con hierro y fuego tu cuerpo. Porque teneo que cō la loçania de tus añoseres atreuida aūq̄ no sera tā presto como deseas, por que esta tu arrogancia mayores y mas graues males te traera. Febronia no pudo mas responderle. Faltandole aliento por los grandes tormentos que auia padescido delo qual el juez mas se Enojo y assi mando al verdugo quele cortase ambos pechos. Llego a hazerlo y lagē te daua bozes al juez q̄ no lo mandase y como insistiesse ē esto: elmas indigna do Reprehēdio alverdugo porq̄ tardaua ē obedescerle. Tomo vna nauaja el verdugo y cortole elpecho, diestro. La sācta leuātādolos ojosal cielo y dio vna grā boz diziēdo Dios mio mira la fuerça q̄ se mehaze recibe y a mi anima en tus manos y no hablo mas. Cortole el otro pecho siniestro y dio cō ellos ē tierra. Mādo el iniquojuez ponerle fuego en las heridas y la llama la penetro hasta las entrañas. Lo qual visto delos presentes yuanse de alli blasfemando de Diocleciano y de sus dioses. A esta razō embiaron al monasterio Thomayde y Hyeria vna criada que diesse nueuas a Brienna de todolo suscedido diziendo la que no se fatigasse mas teniendo leuantadas sus manos al cielo, que ya podia estar segura de Febronia pues auia llegado a este punto su constancia Oydo por Brienna a labo a Dios y pidiole la faborescięsse hasta la fin. Mando Seleno desatar del palo a Febronia y desatada dio consigo en tierra desfallecida de sus fuerças. Hablole Primo el comite a Lysimacho y dixole de que sirue atormētar a esta tierna donzella tan cruelmente? Lysimacho dixo seruira para prouecho de munchos y a mi no me sera dañoso. Biē pudiera yo librarla mas paresceme que es mejor dexarla que acabe gloriosamēte su pelea para q̄ los que la vieren o supieren lo muncho q̄ padescio se animē apadescer algo por Christo

Christo. A esta sazon la illustre Hyeria no pudiendo dissimular su dolor dixo en boz alta al juez. O cruel y ajeno de toda humildad: No te contentaras cõ los tormentos que hiziste padescer aes ta donzella? Por ventura, no era muger y tu no recibiste sustento de pechos se mejantes a los que has hecho. Cortar? admira a todo el mundo que esto no amanso algo tu crueldad. Pues ten por cierto que como tu no has perdonado a esta donzella el Rey celestial no te perdonara ati, sino que te condenara al infierno para siempre. Oyendo esto Seleno. Mando castigar con vn castigo publico a Hyeria. Ella que lo oyo adelãtose y con gran gozo yua diziẽdo. Señor Dios de Febronia: recibeme en su cõpañia. Viendo esto los amigos de Seleno aconsejaronle que no castigassea Hyeria publicamẽte porque el pueblo todo se conmoueria y asi la ciudad correria peligro. Persuadido Seleno con esto mando cessar el castigo de Hyeria y buelto aella muy furioso en boz alta le dixo, que por su causa daria mas y mayores tormentos a Febronia, y asi le mando cortar las dos manos y el pie derecho: el verdugo cortole las manos y queriẽdole cortar el pie diole con el cuchillo vn golpe teniendole sobre vn cepo y no se lo pudo cortar, dio luego otro con mas fuerça, y tampoco pudo. La gente que alli auia quedado començo de compasion a dar nueuas bozes mas el verdugo dio tercero golpe cõq̃ lo acabo de cortar quedo la sancta donzella tremiendo el cuerpo y aunque parescia que sele acabaua la vida: desseaua le cortassen el otro pie, y ella mesma sinque le fuesse pedido lo puso sobre el cepo y rogo que lo cortasen. Viendo esto el juez dixo. No veys la pertinacia dẽ esta muger: y encendido en furor dixo Pues cortenle esotro y auiendoselo cortado dixo Lysimacho a Seleno, Que falta ya por hazer con esta donzella? vamonos que es hora de comer? Seleno, respondio por los dioses que no la tengo de dexar viua sino que he de estar aqui hasta que sea muerta. Y passado algun tiempo preguto a sus soldados. Viue todauia aquessa maluada muger? Aun la alma tiene en el cuerpo dixeron ellos. Pues cortẽle la cabeça. Vno delos soldados la asio dẽ los cabellos y como si fuera, vna mãsa oueja se la corto, los Iuezes se fuerõ a comer, y Lysimaco yua llorando auiendo mandado a sus soldados que guardassẽ el cuerpo y reliquias de la sancta por que el pueblo procuraua lleuarsele, no quiso comer sino encerrose en vn aposento y lloraua la muerte de Febronia. Viendole Seleno tan triste: tan poco quiso comer antes se començo a passear dentro de su casa lleno de melancolia, y leuantãdo la cabeça al cielo quedo mudo, Daua bramidos como toro: y tomando corrida dio con su cabeça en vn poste de piedra y quedo hecha pedaços y el muerto Leuantaron los criados grande ruydo. Salio Lysimacho a ver que era: y cierto de el caso estuuo vn poco pensando entresi: luego dixo en boz alta. Grãde es el Dios de los Christianos? vengado ha la sangre de su sierua Febronia? llamo luego, al comite su pariente y dixole. Por el Dios de los Christianos te pido q̃ hagas lo que te dire. Ve adõde esta el cuerpo de Febronia y recojele todo sinque falte alguna de sus partes ni diente, y la tierra donde cayo su sangre tambiẽ la juntaras y lleualo todo al monasterio donde residia, y junto con esto mãda pregonar con pregoneros que mi tio es muerto que esten sin recelo los Christianos y los que quisierẽ celebrar el martyrio de Febronia sin recelo, lo pueden hazer ni pena alguna. Cumplio en todo Primo el comite lo que le fue mandado y el mesmo en su Clamide y ropa militar recojio la cabeça con las manos y pies y todos los demas miembros que fueron apartados de el cuerpo El qual lleuauan los soldados, y con todo ello se fue al monasterio siendo necessario yr algunos con las espadas des

nudas

nudas apartando la gente que todos quisieran llegar a uenerar el cuerpo de la sancta y si les fuera permitido lleuar, de el alguna reliquia. Quando Brienna vido el cuerpo tan mutilado y hecho pedaços fueron grandes sus lagrimas, y cayo, en tierra perdidos los sentidos: estaua alli Thomaydc y Hyeria y aunque su desconsuelo era grande procurauan consolar a la madre Abadessa ella dezia lamentandose. Ay hija Febronia, oy has sido apartada de los ojos de tu madre quien interpretara las grandes letras de aqui adelante a tus hermanas? A esta sazon las monjas todas que se auian ausentado con Etheria boluieron al monasterio y derribandose delante de el cuerpo de Febronia le reuerenciauan el qual pusieron bien compuesto en el escaño q̃ solia ser su cama. Vinieron munchos monjes y otros varones, sanctos con gente sin numero de la ciudad y toda la noche estuuieron en el monasterio puestos en oracion derramando lagrimas. Hablo Lysimacho al comite y declarose cõ el diziẽdo que se determinaua dexar al Emperador Diocleciano y sus falsos dioses y a dorar a Iesu Christo. Lo mesmo dixo el comite quiero yo hazer, y assi tambien los dos se fueron al monasterio y se declararon por Christianos. La mañana venida en vn arca de madera excelẽte hecha por orden de Lysimacho fue puesto el cuerpo de sancta Febronia aconmodado la cabeça, las manos, y pies en sus proprios lugares y los dientes sobre el pecho, y vnjẽdole cõ preciosso vn guentos. Siendo venido el Obispo de la ciudad mando q̃ le pusiessen en eminente lugar eleuado de tierra, Baptizaronse munchos gentiles y entre ellos Lysimacho y Primo el comite los quales dexãdo sus haziendas que eran amplissimas se entraron en el monasterio de Marcelo, Archimandrita los quales felixmẽte acauaron en la vida monastica. De los soldados que vinieron con ellos de Roma tambien fueron munchos Baptizados, assi mesmo recibio, el baptismo Hyeria aquella illustre señora con sus padres y familia la qual dexado el mũdo se fue al monasterio y pidio a Brienna la recibiesse en lugar de Febronia, y assi desnudandose los paños preciosos dexando el oro y infinitissimas piedras preciosas se vistio el habito monastico: celebrauase cada año el martyrio de sãcta Febronia y ocurria muncha gente al monasterio donde fue vista la mesma sancta desde la media noche hasta ora ď tercia puesta ẽ oraciõ como acostũbraua siẽdo biua. La primera vez quãdo aparescio fue cõ grã regozijo ď Briẽna la qual dezia. Ay q̃ esta es mi hija Febronia, quiso abraçarla mas desaparescio de su presencia. El Obispo de la mesma ciudad de Sybapolis hizo vn templo en nombre de sancta Febronia, en cuya fabrica se ďtuuo seys años y acauadoy cõsagrado pidio cõ mucha instãcia el cuerpo ď la sancta para trasladarle a el, dando razon de esto que estaria alli cõ mas decencia y auctoridad. Fue grande la pena que causo oyrlo en las monjas especial mente la Abadessa Brienna y Hyeria que no pudian recibir a oyrlo, de que les lleuassen tan precioso thesoro: Resumieronse en que si la sancta se dexasse lleuar de el monasterio la lleuassen. Entro el Obispo y hizo su oraciõ contodo el clero, y acabada. Respondiendo todos. Amen. Como quisiessẽ leuantan las reliquias para lleuarlas: sono vn gran trueno de que todos cayeron ẽ tierra. Y como segũda vez quisiessen hazer lo mesmo vino vn terremoto q̃ se temio perescer toda la ciudad: y assi se entendio que no era la voluntad, de Dios que la sancta dexasse su monasterio. Contentose el Obispo con que le diessen alguna reliquia de ella abrio el arca Brienna y el cuerpo echo de si vn resplãdor como el sol quiso tomar vna ď sus manos y en tocãdola quedo la suya como muerta. Dixo con lagrimas la bẽdicta Abadessa. Ruegote hija Febronia que no tomes con migo ira ni menos

precies

precies mi vejez sino que nos des licēcia para recibir esta bendicion. Dicho esto saco la mano y junto con vn diente de la sancta que tomo de sobre su pecho: lo dio al Obispo el qual poniendo aquellas reliquias en vn vaso de oro cō solemne procesion las lleuo cantando Psalmos a la nueua Yglesia, alli puesto en vn lugar eminente las mostro y hallandose presentes algunos enfermos, ciegos, coxos, y endemoniados, todos fueron sanos. Esta traslacion se hizo en quinze dias de Iunio. en el qual dia se celebra su fiesta. Dos años biuio la madre Abadessa. Brienna despues de consagrado el templo de Febronia, y murio en el señor. Quedo a cargo el gouierno de el monasterio, a Thomay de la qual dizen que escriuio la vida y martyrio de sancta Febronia como lo vido excepto algunas cosas que oyo de la vida de Lysimacho para gloria de Dios. Fue su muerte cerca delos años d̄ Christo d̄ trezientos. El Martyrologio Romano haze mencion de sancta Febronia, y refiere los tormentos que padescio ā la manera que va aqui señalado.

¶ Fin del libro Septimo.

LIBRO OCTAVO

DE LA PRIMERA REFORMACION DE LA RELIGION DE LOS SANCTOS PROPHETAS HECHA POR SAN ANTONIO Abad Heliotes; tractase en este libro de todos los discipulos de san Antonio y assi mismo de los demas reformadores de la religion de Helias propheta, y de los conuentos que fundaron con nombre y titulo de Helias propheta: y como ellos se llamaron Heliotas por el sancto propheta Helias.

¶ Capitulo primero como san Antonio entro a ser religioso enla sagrada religiō de el sancto propheta Helias.



IEMPRE que tengo de tractar, de la vida de algun, sācto instituidor o reformador, de este nuestro sācto instituto me conuiene ser vn poco mas prolixo y difuso que en los demas que no lo fueron porque de los dichos, hechos y acaescimiētos de los mesmos sāctos: podamos colegir si fueron losque nosotros dezimos ser. Mayormēte que porque los contrarios sigun ya en el segundo libro tractamos se quierē o poner a esta verdad: nos conuiene no passar en silencio o de corrida los testimonios de verdad que delos tales sanctos hazen a nuestro proposito, mas antes hazer demostracion de ellos. Entre los sanctos padres que en noblecieron este nuestro sagrado orden de el Carmen fundado por el sancto propheta Helias no solo biuiendo en el como vno delos demas sanctos de este instituto sino como principe de el en nobleciendole, con reglas preceptos y constituciones con que la restituyeron, a la alteza de su pristino estado, por lo qual merecieron renombre de reformadores de el, Fue vno el glorioso padre sā Antonio Abbad, natural de Egipto de vna villa llamada Heraclea hombre tan abastado;

do de nobleza quanto de riquezas, y no faltó de virtudes, en todo lo qual el y sus padres y vna hermana q̃ tenia resplandescian muncho. Escriuen su vida san Athanasio Patriarcha Alexãdrino, y san Hieronymo, Sofronio, Sozomeno: y Niçephoro Calixto, y otros muy graues auctores de los quales en el discurso de esta historia haremos mencion: todos los quales concuerdan en dezir que fue reformador de la religion fundada por el sancto propheta Helias, y continuada por Heliseo, y por san Iuan Baptista, y por el consiguiente religioso de essa mesma orden que es la propria que los frayles de nuestra señora de el Carmen professan, segun queda dicho en los priuilegios de los summos Pontifices: Iuan veynte y dos, Sixto quarto, Iulio tercero, y Gregorio decimo tercio, Sixto. 5. Todos los quales dizen, que la sucession hereditaria tenemos de los sanctos prophetas Helias, y Heliseo, y de otros sanctos padres que en el monte sancto Carmelo junto a la fuente de Helias habitaron. Y aunque san Antonio dio reglas y preceptos a los religiosos de su obediencia, y hizo conuẽtos do se guardasse la religion de que el era prelado mayor: de tal suerte fue esto hecho que la religion en que el entró quando dexó el mundo fue en la de el sancto propheta Helias, y la vida religiosa que el emprendio fue la de el instituto de Helias, y el primero conuento que fundó le llamó de Helias, y el apellido que dio a sus frayles fue de Helias, llamandolos Heliotas, y ese mesmo titulo de Abad de la orden de Helias tomó el para si. Y finalmente el habito que vistio fue conforme al de Helias propheta.

S. Ath. S. Hieroni. Sozo. Niçeph.

Sixto 4. Iulio 3. Grego. 13.

Y porque por ventura yendo tratando su vida de san Antonio do tengo de tratar estas cosas que e dicho el lector por no pararse a considerarlas todas por menudo a caso sin echar de ver en ellas por no ser ẽsta narraciõ prolixa pasará sin las aduertir, las quiero poner aqui al principio y despues passare (como dizen) a buela pie por ellas para no serle mas molesto y pesado al lector.

Lo primero que e dicho es, que sã Anton no fue auctor de ninguna religion, sino solo reformador de la religion de los sanctos prophetas, y restaurador de ella. Esta verdad la tratã san Hieronymo, Sozomeno, y Niçephoro Calixto, las palabras de los quales pondre aqui sin faltar vn punto.

San Hieronymo en el prologo que haze a la vida de san Pablo primer hermitaño dize. Muchas vezes ha sido dudado por muchos de qual de los monjes principalmente se aya començado primero a habitar el yermo, porque vnos repitiendo este negocio altissimamente dixeron auerse tomado los principios de este sancto y monastico proposito de el sancto propheta Helias y de san Iuan Baptista, de los quales me parece que Helias fue mas que monje, y san Iuan Baptista primero auer prophetizado que naciesse. Mas otros (en la qual sentencia da el vulgo) dizen que fue la cabeça y principio Antonio Egipcio, lo qual en parte es verdad, y digo en parte: porque no fue el tã el primero que no vuiesse otros monjes primero que el: mas fue el primero que reformó, y puso en orden con particular modo, reglas, y preceptos el estado monachal, segun que agora le tenemos. Y porque se entienda, que aunque san Hieronymo ha dicho, que Helias, y san Iuan Baptista fueron mas que monjes, dizen con todo eso que fueron principes d̃ el estado monachal. Para lo qual quiero d̃ paso traer dos lugares de san Hieronymo, el primero es de la epistola que escriue a Paulino do trata de la institucion de el mõje alli dize. Nosotros los monjes tẽgamos por principes d̃ nuestro proposito a los Paulos, a los Antonios, &c. Y por boluer a la auctoridad de las escripturas:

Niceph. li. 8 ca. 10. & 40. Sozo. lib. 1 ca. 12.

nuestro principe es Helias, nuestro principe es Heliseo, y las guias de nuestro proposito son los hijos d̄ los prophetas.

f. Hie. ad Eustoc. de custodia virginitatis.

¶ Y ten el mesmo san Hieronymo en la epistola que escriue a Eustochio de la guarda de la virginidad tratando de la vida de los mõjes Egipcios, dize. El auctor de este proposito fue Paulo, y el illustrador Antonio: mas leuantando mas alto la consideracion, el principe fue san Iuan Baptista. Todo lo de arriba es d̄ sã Hieronymo, do claramente dize san Antonio no ser el principal auctor de el estado monachal, sino reformador de el, y da por principes de el a Helias, Heliseo, y san Iuan Baptista. Niçephoro Calisto en el libro 8. capitulo 39. y 40. de su historia Ecclesiastica, y Sozomeno libro 1. de la historia tripartita capitulo 11. Ambos dizen lo que se sigue (conuiene a saber.) Algunos loan por auctores d̄ esta diuina philosophia a el zelador Helias, y a san Iuan Baptista: mas Philon Hebreo de secta Pithagorico dize: que en su tiẽpo vnos Iudios varones grauissimos y muy venerables abraçaron esta nueua costũbre de philosophar en vnos mõtes que estã junto al lago mareotico, pertenecientes al districto d̄ Alexãdria, los conuẽtos y moradas de los quales junto cõ sus institutos eran cõforme a los de los primeros monjes de Egipto, porque los q̄ entrauan a exercitarse en este genero de vida, dexauan sus haziendas a sus deudos y dãdo de mano a todas las cosas: biuiã fuera de los pueblos en las soledades, y en los huertos solos, y sin ninguna compañia fuera de los de su profession. Las mansiones o moradas do biuian se llamauan monasterios dõde los solitarios con mucha sanctidad y grauedad tratauan las cosas sagradas y pertenecientes al diuino culto, porq̄ ellos loauan y honrrauan a Dios alli con diuinos versos, hymnos, y psalmos. Ninguno comia cosa alguna hasta puesta de sol, algunos vuo q̄ se les pasaua tres y quatro dias sin gustar cosa alguna, de todo pũto se abstenian de beber vino, y de comer cosa q̄ tuuiesse sangre, su manjar era pan, sal, y hysopo: y la bebida agua, y algunos dias vsauan de el suelo por cama, segun que tenian d̄ precepto auia. Assimesmo entre ellos monjas mujeres ancianas, las quales auian elegido este modo de biuir por la deuocion y amor que tomaron a aquel modo religioso de biuir, las quales biuian en perpetua castidad. Y dize mas Philon, que estos religiosos eran christianos conuertidos a la Fè de Iesu Christo por san Marcos de el Iudaysmo, pero que lo que tocaua a los estatutos, reglas, y modo de biuir: que guardauan las reglas que sus mayores principes de su proposito los antiguos religiosos Hebreos les dexaron. Y dize mas Niçephoro en el capitulo quinze de el libro segundo, donde mas de proposito lo trata esto de Philon que aqui en brebes palabras auemos dicho las palabras siguientes. Hos cùm à principio quum christiana philosophia inciarentur vitam propheticam flagranti atque feruenti fide meditari, atque æmulari videntur. De suerte que aunque estos eran christianos, y su religiõ se comencasse a perfecionar con la christiana religion, empero eran antes Hebreos religiosos emuladores, y seguidores de la religion de los prophetas.

Niceph. li. 8 ca. 39. & 40. Sozo. lib. 1. ca. 11. histo. tripartit.

Niceph. cap. 15.

¶ Pues tornando a lo que de Niçephoro, y Sozomeno en los lugares arriba alegados deziamos, dizen. Y la herencia de la religion de estos Hebreos en nadie la hallamos, sino en los Egipcios. Otros ay (dizen los dichos auctores) que este modo religioso de biuir atribuyen a las persecuciones, porque los que huian por los montes, y valles de los tyranos acostumbrandole a esta vida solitaria y dandoles contento: oluidados de el mundo y de sus cosas quedaronse en las soledades a seruir a Dios, y de aqui dizen estos que tomo principio la religiõ, Pero agora sean los Egipcios o los Hebreos, o los que huyeron por los montes

tes ó los tyranos o qualquiera otros los que dieron principio a este religioso modo de biuir, esto es cierto y a todos notorio que el mayor de todos los mõjes Antonio fue el que a la summa reuerencia y perfecion cõ honestos exercicios y sanctas costumbres continuo esta sancta conuersacion, segũ que agora en nuestros tiempos la vemos, el qual en aquellos tiempos que con la gloria de su virtud començo en los desiertos de Egipto, le dio el ser y la forma q̃ agora tiene. Esto es de Niçephoro Calisto, y de Sozomeno en los lugares alegados: por lo qual se da a entender, no ser san Antonio mas que reformador de esta vida monachal, y no auctor, sino Helias y los prophetas alegados.

Aqui entra bien lo segundo que diximos (conuiene a saber) que san Antonio fue hijo verdadero de la religiõ de el sancto propheta Helias, y Heliseo, y san Iuan Baptista. Esta verdad la dizen muchos auctores, entre los quales el primero es Dyonisio Omonseno en la vida de san Pachomio, las palabras de el qual son estas. Erat per idem tẽpus, &c. Era (dize este auctor) la vida de san Antonio en los tiempos que san Pachomio començo: a todo el mundo de gran admiracion, el qual siendo emulador de el instituto de el gran Helias, Heliseo, y san Iuan Baptista: le siguio con singular y particular diligencia y cuydado. Mas claro lo dize san Athanasio en la vida q̃ escribe de el mesmo san Antonio, cuyas palabras son estas. Igitur sanctus Antonius secum reputans, &c. Auia (dize san Athanasio entrado san Antonio en la religiõ, y reçibido el habito en vn cõuento no muy lexos de su lugar de la mano de vn sancto Abad, el qual desde su niñez auia sido religioso, debaxo d̃ la obediencia de el qual auia otros muy grandes y perfectos religiosos, de los quales san Antonio deprẽdio grãdes virtudes queriẽdo exercitarse en todo genero d̃ virtud, penitẽcia, y exercicio religioso, entrò en quẽta con sigo, y cõsiderò serle

Dyo. Omo. in vita S. Pacomij.

Atha. in vita S. Antonij.

conuiniẽte al sieruo d̃ Dios en todas las cosas tomar exemplo de el instituto regla, y modo de biuir de el grã Helias propheta, y a la luz y resplandor de aquel espejo auer de componer su vida. Por lo qual assi como a el sãcto padre Helias le imitaua en ser religioso d̃ su religiõ, assi le queria imitar en la vida q̃ hazia, porq̃ assi como Helias estuuo escondido en Charith algun tiẽpo dandose a la diuina contẽplacion apartado de el consorcio de los hõbres: assi san Antonio pedida licencia a su prelado se fue a encerrar a vnos sepulchros lexos de la villa, mandandole a vn su deudo religioso que le lleuara a ciertos tiempos algũ mantenimiẽto, para mas comodamẽte alli passar la vida contemplatiua y solitaria que d̃ nueuo emprendia. Hizo esto (dize san Athanasio) porq̃ era tan obseruador sã Antonio de la vida y religiõ de nuestro sanctissimo padre Helias que aun hasta vna palabra que Helias dixo, segun se cuenta en el libro tercero de los Reyes la andaua rumiando consigo proprio, para en todo andar medido a talle de el sancto padre Helias, la palabra fue. Viue Dios ante cuya presencia oy estoy. De esta palabra tomaua ocasion de disputar y tratar con sigo propio, porque nuestro padre Helias hazia caso de el tiempo presente y no de el passado, ni por venir: mas antes cada dia se preparaua de nueuo a la pelea, como si estonçes començara, y assi se desseaua dar al señor con puro coraçon qual entendia cõuenirle parescer ante el acatamiẽto de el señor, estãdo siempre aprestado a obedescer, y no resistir a su diuina voluntad.

3. Regũ 17.

3. Regũ 17.

Y porque se entienda que los religiosos d̃ aq̃l tẽipo para ser perfectos religiosos: siẽpre traian la vida, dichos, y estatutos de nuestro padre Helias delante de los ojos y no se platicaua entre ellos d̃spues d̃ la doctrina euãgelica otra doctrina q̃ la dicha: llamãdo a nuestro padre Helias, padre, y a Heliseo, como agora se nõbra en la religiõ de nr̃a señora d̃ el

f.Hier.in vida l. Honof. Carmẽ: dire lo q̃ dize sã hieronymo ẽ la vida de san Honofre, lo qual le cõtò santa Pafuncio discipulo de san Antonio. Dize san Pafuncio, q̃ hallo a san Honofre en vn yermo solo haziendo penitẽcia, y entre otras cosas q̃ san Honofre le dixo a Pafuncio de su vida fue esto. De tal suerte (dize Honofre) en el monasterio llaMado Hermopolim de la Prouincia de la Thebayda aquellos cien mõjes en cuya cõpañia yo era religioso, biuian, q̃ para componer su vida en toda perfeciõ a cada passo traian en consequencia suya la vida d̃ nuestro padre Helias como por exemplo y forma de su modo de biuir religioso, cuyos discipulos fuerõ Heliseo y san Iuan Baptista.

Sofronio en el lib. llamado Prado espiritual ca. 2 titu. de la cõfiança q̃ se a de tener en Dios.

Dixe lo tercero que el conuẽto q̃ primero fundò san Antonio fue de el sancto propheta Helias, y a sus religiosos los intitulò con este titulo de nuestro padre Helias, llamandose juntamẽte asi Abad d̃ el cõuẽto de los Heliotas. Esta verdad se prueua de el libro llamado Prado espiritual, cuyo auctor fue Sophronio, Patriarcha de Hierusalem, discipulo de el glorioso doctor san Hieronymo, buelto en nuestros tiẽpos de latin en romançe castellano por Iuã Baptista Santoro. En el capitulo segũdo de aq̃l libro, titulo de la cõfiança q̃ se ga na d̃ tener en Dios. Dize asi. De el Abad Theodosio solitario dixo el gran padre Antonio Abad de el monasterio d̃ los Heliotas, y primer fundador de la dicha casa: q̃ solia el dicho Abad Theodosio cõtar de si proprio, q̃ primero que comẽçasse la vida solitaria fue arrebatado en espiritu, y vido en aquel rapto vn varon cuyo rostro vencia la claridad de el sol, el qual le tomo por la mano, y le dixo. Vente cõ migo porq̃ te cõuiene pelear y luchar, y entrolo en vn theatro grande de infinita grandeza el qual de vna parte estaua lleno de varones vestidos de blãco, y de la otra, otros vestidos de negro: asimesmo dize q̃ vido vn negro de Guinea de marauillosa grandeza, cõ cuya cabeça penetraua las nuues, y dixole a Theodosio el que le lleuaua. Cõ este has de luchar, y como aun con la vista le espantasse, comẽçò con gran temor a temblar, y dixole a su guia. Qual de los hombres podra luchar con este? porque aunque se junte todo el humanal linaje: no serà possible resistirle. Dixole. Cõ todo esso es necessario q̃ luches con el, entra pues con grãde contẽtamiento y gran confiança, por q̃ luego que con el te abraçares sere en tu fabor, y te coronare con guirnalda de victoria. Con esto entrò Theodosio en la batalla y començo a luchar: y luego el clarissimo mancebo se le allego, y con su ayuda vencio la batalla Theodosio, y le corono de sus manos, y aquella munchedumbre d̃ negros desaparecio dãdo aullidos, y por otra parte los blancos dauã gracias y loores a aquel señor que le auia ayudado, y le auia dado tan resplandeciente y victoriosa corona. Esto cõto el gran Antonio primer fundador de el cõuento de los Heliotas. De este titulo que tenian los Abades de el tiempo de san Anton y sus conuentos tratamos bastãtemente en el primer libro de esta obra, y trataremos Dios queriendo al cabo d̃ este: y por tanto baste lo dicho que solo haze a nuestro proposito.

Dixe lo quarto, que el habito de nuestro padre Helias truxo san Anton. Era el habito de Helias, segun de el quarto libro de los Reyes se colige: tunica silicina çeñida cõ cinta de cuero, y capa blãca, llamada melota. Consta esta verdad de el primer capitulo de el quarto de los Reyes, y de el segundo donde dize la escriptura. Que aviendo dicho los criados de el Rey Ochozias a el mesmo Rey como vn hombre desde vn monte que era el Carmelo, (segun lo dize Origenes sobre el capitulo octauo de san Matheo,) les denunciò la muerte de el mesmo Rey, porque iuan a consultar a Belzebuth por su salud. Les dixo. Que señas tiene esse hombre? y con que vestido estaua vestido? Ellos le dixeron. Vir pilosus & zona pellicea accintus renibus. Dize la glosa, Vir pilosus

4. Reg. 1.

sus,idest,habens habitum hirsutum sicut de sancto Ioãne Baptista dicitur Mat thæi 3.qui habebat vestimentum de pellis Camelorum. Segun esto,la tunica de nuestro padre Helias era hecha de lana parda de Camellos,y por esta causa era muy aspera,y çeñia encima de ella vna cinta de cuero:la capa era vna melota, porq assi se llamaua aquel mãto que cubria todo el cuerpo encima de la tunica y llamauase assi,porq las primeras que se hizierou fuerõ d pieles de texones,y porque el Texõ se dize en lengua latina me lus meli:y melo melonis:por esso al vestido le llamaron melota, porque se hazia de pieles de aquellos animales. Tambien milon en Griego significa oueja,y porque a falta se hazian estas vestiduras depieles de ouejas,o de cabras:por esso le dieron este nõbre. Cõ este genero de vestidura andaua,como dize la glosa in terlineal,vestido nuestro padre Helias, Con este genero de vestidura dio nuestro padre el habito a su discipulo Heliseo segun se dize en el capitulo 19.de el 3.d los Reyes,y este le dexò por herẽcia quã do le lleuò Dios al parayso de los deleytes. De esta verdad da testimonio sã Iuã Chrisostomo en el tomo 3.en vna homilia que haze esplicando las palabras de san Pablo que dizen. Salutate Priscam, & Aquilam:y en el tomo .5.homelia .2. dize alli. Magnus Helias qui nihil præter melotem possidebat impium:& præuaricatorem illum Achab corripuit viriliter &alibi. Helias nempe,melotam discipulo reliquit. Esta melota era,segũ dize Niçephoro Calisto la que san Pachomio y sus monjes al exẽplo de Helias por ser religioso de su instituto traian vestida: las palsbras de Niçephoro son estas. Si quidem indumẽtũ illis erat melota,&c. Traian por vestido Pachomio y sus mõ jes la melota,vestidura hecha d pieles d ouejas,q segũ yo entiendo (dize Nicephoro)era vna demostraciõ y semejãça de aqualla generosa mortificaciõ y fuerte maceraciõ q Helias Thesbita tuuo en la concupiscẽcia de su carne,paraq jũto

Io.sup.1.c. Regum.

melota quid & vnde dicta.

Iosf.sup.1.1. a.ad Hæb. Re.19. & Reg.2. Ioan.Christ.to.3. & m.5.

Nizeph.li.9 ca.14.

con la emulaciõ q todos ellos le hazian al sanctissimo padre:anduuiessen diligẽtes por el camino de la castidad y continẽcia,paraq en todas las cosas mas perfectamente le imitassen como verdaderos discipulos suyos. Esta melota era blã ca,assi lo dize Dyonisio Omẽseno en la vida de san Pachomio esplicãdo la regla q el Angel le dio a san Pachomio las palabras son estas. Habeãt sidguli melotẽ, idest caprinã pellem confectã albã. Tenga cada vno su melota(esto es) vna vestidura blanca de pieles de cabras. Pues este mesmo mãto traia el glorioso san Antonio,segun lo dize san Athanasio escriuiendo la vida de san Anton:cuyas palabras son. Teniendo desseo san Antonio de padescer martyrio por Iesu Christo, (dize san Athanasio) para mas prouocar al tyrano a q lo martyrizasse,el qual tenia odio mortal a los monjes,y les auia amenazado cõ muerte, si en Alexãdria los cogiesse. Lauò su mãto vestidura llamada escapular,porq colgaua de los hõ bros por las espaldas abaxo, y vestido d esta blãca vestidura, se puso ẽ vn mvy alto lugar paraq en saliendo al lugar de el martyrio en tendiẽdo los ojos el tyrano echase de ver en el, y assi lo hiziesse prẽder,y por el consiguiẽte le diesse el martyrio tanto por san Antonio desseado. Y aduiertase,que aunq aqui dize empeditẽ,idest,escapulare,q no quiere dezir escapulario,como los religiosos traemos,sino mãto. Cõsta esta verdad d san Hieronymo,el qual trasladò mas ꝓpriamẽte de griego en latino este termino q Rufino. Dize san Hieronymo en la vida d san Hylariõ. Igitur sacco tamẽ mẽbra coopertus,& pelliceũ habẽs empeditẽ, hoc est:paliũ ꝙ illi beat° Antonius ꝓficiscenti dederat. Y ten el habito de Hilariõ interior q era el saco o tunica parda, era d san Antonio,como q da dicho. Lease el libro de las vidas d los padres en los vestidos de los monjes de Egypto y alli veran pintado el hãbito de san Antoni. Cõ esto q da sabido suficiẽtemente como san Antonio fue en todo hijo de

Dyo.Omo. in vita s. Pachom.

s. Atha.in vita s.Antonij

Empeditem idest, paliũ,

 nuestro

nuestro padre Helias y de su sagrada religiõ. Supuesto esta preuia noticia boluiẽdo a la historia, san Antõ de veynte años dexó el mundo, y por seguir pobre a Iesu Christo dexò todas las riquezas que sus padres a el, y a vna su hermana les auian dexado, y las dio a los pobres.

Gene.25. La ocasion que san Antonio tuuo para seguir la vida perfecta de la religion fue la sanctidad y bondad en que sus padres desde muy pequeño le criaron, el qual con toda innocencia, (como està escrito,) biuia en su casa sin darse como los otros muchachos a juegos, y tratos desonestos, siguiendo con sus padres la virtud, y continuando la Yglesia con ellos, y como hombre ocupado

Actor.4. en sanctos pensamientos: dio en considerar que fuesse la causa, porque los Apostoles, y los demas discipulos de el señor pusieron la hazienda a los pies de Iesu Christo: y a los de sus sagrados Apostoles los demas, paraq̃ se repartiessen entre los fieles, y oluidados de todas las cosas de el mundo, solo vacauan a la diuina contemplacion de Iesu Christo? Andando con este pensamiento, suplicaua a nuestro señor le alumbrase el camino que deuia seguir para agradar a su diuina magestad. Entrando con este pensamiento en la Yglesia oyò cantar aquellas palabras que Iesu Christo dixo en su Euangelio, que

Matth.19. dizen. Si quieres ser perfecto, ve, y vende lo que tienes, y dalo a los pobres, y sigueme, y tendras thesoro en el cielo. Entendiendo san Antonio que aquel era el camino que le conueniaseguir: fuese a su casa, y dio vn muy rico cortijo que tenia treynta juuadas de tierra a los labradores pobres de su lugar, y vendio todos los bienes muebles y rayzes que le quedauan (que no eran pocos,) y dexada vna pequeña parte para su hermana, lo demas dio por amor de Dios a los pobres. Tornãdo otro dia a la Yglesia oyò cantar el Euangelio do Christo

Matth.6. dixo a sus discipulos no querays ser solicitos en lo de mañana, por lo qual acauados los diuinos oficios se fue a su casa y todo lo que auia dexado para su hermana lo dio a los pobres, y a su hermana la lleuo a vn monasterio de sagradas virgines, y el se fue a vn monasterio de religiosos que junto a su lugar estaua a donde reçibio el habito debaxo de el instituto de nuestro sagrado padre Helias: en donde con muchos y muy grandes sieruos de Dios siruio a su diuina magestad, no sin falta de grandes, continuas, y peligrosas tẽtaciones de sathanas, de las quales con el ayuda de nuestro señor salio admirablemente vençedor

¶ CAPITVLO II. DE LAS muchas y muy peligrosas batallas que san Anton tuuo con los demonios, y de su gran valor, penitencia, y abstinencia.

FVE tanto el cuydado que el nueuo religioso Antonio, y anciano en las costumbres tuuo en seruir a Dios en el habito monachal, que apenas era discipulo, quando de repente fue visto de todos sus frayles ser maestro en todo genero de virtudes, porque era tan curioso en esto, que en sabiendo de vn religioso que en algun genero de virtudes resplandecia, particularmente entre los demas se yua a el, y de el no se apartaua hasta salir maestro en aquella virtud: De el vno deprendia a ser alegre en los trabajos, de otro casto, de este sobrio, de este otro manso y benigno, de el otro abstinente, de otro paciente, de aquel ayunador y penitente: y finalmente de todos obediente, rezador, amador de vigilias, y obseruador de la alta pobreza. Por lo qual queriendo san Anton auẽtajarse en el seruicio de Dios entre todos sus hermanos, y mas exercitado en el estado monachal: en reçibiendo que reçibio las odoriferas flores de las virtudes (como aueja) en las alas de su memoria, y en la boca de su entendimiento, boluia luego cargado de ellas a la colmena de su çelda, y en ella labraua el suauissimo panar,

donde tenia represado el diuino licor q̃ despues abũdantissimamẽte comunicó a sus discipulos. Cõ esto era de todos los mõjes amado, y llamado sieruo de Dios. Y vestidos todos los religiosos de vnos naturales vocablos: vnos le llamauan y amauã como a hijo, y otros le nõbrauã y q̃riã como a hermano: cõ esto el demonio y con verle mudado tan presto, y en vna hedad tã moça en vn hõbre muy espiritual y virtuoso: no pudiẽdo lleuarlo a paciẽcia: le acometio cõ sus antiguos engaños por ver si por ellos le podia hazer apartar de el començado camino: trayale a la memoria la abũdãcia de sus riquezas, la guarda d̃ su hermana la nobleza de su linaje, y el perecedero amor mundano, la gloria y honrra q̃ tenia en el siglo: la delectacion de los varios mãjares y los demas deleytes q̃ cõsigo trae la vida ancha. Por otra parte le enseñaua el grande y peligroso camino que le quedaua de passar hasta la fin d̃ la virtud, y para esto le traya a la memoria la ternura y delicadeza de su carne. Deziale que le quedaua gran espacio d̃ vida, porque no passase adelãte, antes perdonando a su tierna hedad difiriesse la penitencia que queria hazer para otro mas comodo tiempo, y tras esto trayale vn gran tropel de pensamientos de tanta variedad y confussion que hizieran harto daño ẽ otro pecho que no estuuiera tan guarnecido de Dios, como lo estaua el de san Antonio, el qual para remediar el auenida de tã peligrosas tempestades se acogia a la oracion, que es el puerto mas seguro de todos para la defensa de nuestra vida espiritual.

Pues viendose sathanas mediante la Fè de la oraciõ de san Antonio destruydo: tomo contra el las armas con q̃ suele hazer guerra a los mãcebos, y cõ pensamientos torpes le daua de noche grandes combates, y inquietudes, y de dia le hazia tan crudelissima guerra, que quiẽ atentamente quisiera echar de ver en ello: viera la grã lucha que sathanas cõtra el traia, y el contra sathanas: porq̃ sathanas procuraua enxerir en su coraçõ muy torpes pẽsamientos: mas san Antõ con todas sus fuerças procuraua rechaçarle sus crudelissimos tiros. El demonio le inflamaua sus sentidos con vn natural ardor de carne, mas san Antonio çercaua su cuerpo con ayunos y vigilias, todas las noches le traya el demonio todas las mas hermosas mujeres de el siglo: mas san Antonio ningũ caso hazia de ellas. Grandes eran los tientos q̃ con todo genero de torpezas le daua sathanas, mas san Anton las deshazia todas con traer a su memoria las vengadoras y crueles llamas de el infierno, y el atormentador gusano de la conciencia. Poniale el demonio el lubrico camino de la moçedad para despeñarle facilmente de el, mas Antonio lo passaua seguro con la memoria de los eternos tormentos, que a los que por el caminan se an de dar en el futuro juizio y de todas estas cosas se libraua san Antonio con el ayuda de el señor. De todo lo qual se siguio, que el que pensò ser hecho igual a Dios, viniesse el miserable a ser vencido de vn flaco muchacho, y el que se encrudeleçe contra la carne, y contra la sangre fuesse vencido de vn hombre de carne y sangre. Y todo esto fue hecho asi, porque ayudaua a ello el señor, el qual por nuestro amor auiendo reçibido humana carne con su gracia dio victoria a nuestro cuerpo contra el demonio, porque a los que asi venciessen, dixessen. No yo, sino la gracia d̃ el señor que con migo està vencio.

Eccles. 7. Ysai. 66. Marci. 9.

Ysai. 14.

2. Cor. 3. & 10.

Finalmente, como por esta via aquel ferocisimo dragon no pudiesse destryr a san Anton, y se viesse siempre sobrepujado de sus sanctos pensamientos (segun que està escrito. El sancto pensamiento te guardarà.) Quiso vn dia claramente manifestarsele, y al cabo vino a aparecerle feo, y abominable negro, y tan espantoso como su malicia lo permite, rechinando los dientes y dando auillidos, y en figura de muchaco, el qual con

boz humana llorando y postrado a sus pies dixo. A muchos engañè, y a muchos apartè de el camino sancto: mas agora cõ tu trabajo assi como con el de los demas sanctos soy postrado y anichilado. Preguntole san Antonio. Quien eres que tales cosas dizes? Respondiole yo soy el amigo de la fornicacion, yo tome diuersas armas contra los mançebos, y por esso me llamo el espiritu de la fornicacion, a quantos engañe que se dieron a biuir castamente? A quantos que començaron a biuir pobremente les persuadi a boluer a las torpezas y fealdades passadas? yo soy por el qual reprehende el propheta a
Osee 4. los caydos, diziendo. Soys engañados por el espiritu de la fornicacion, y verdaderamente por mi fueron engañados. Yo soy el que muchas vezes te he tentado: y por ti e sido desechado. Como oyesse esto el sieruo de Dios: haziendo gracias a nuestro señor: muy confortado, y con gran osadia buelto contra el enemigo le dize. Muy desuenturado eres y digno de ser menospreciado de todo el mundo: porque no solo tu negregura, mas aun la forma, y señales de tu cuerpo lo dizen: todo lo qual es indicio de esta verdad, por lo qual ya no quiero hazer mas caso de
Psal. 117. ti. El señor es mi ayudador: y por tanto yo me holgare sobre mis enemigos y los menospreciare, y tendre en poco Como san Antonio cantasse este verso se desuanecio como humo aquella miserable figurra de su presencia. Esta fue la primera victoria de san Antonio, el qual condenò al pecado en la carne para que la justificacion de la ley se cumpliesse en nosotros, porque anduuiessemos segun el espiritu, y no segun la
Roma. 8. carne.

Mas no quedaron tan atenuadas las fuerças de sathanas, ni tan seguro san Antonio con esta victoria: que no dexasse de ser tentado con diuersos generos de tentaciones, con las quales atreuidamente este leon bramante y ferocissimo cada momento le acometia, por lo qual el nueuo guerrero mas, y mas afligia su carne: porque saliendo victorioso de vna tentacion: no viniesse a ser vencido en las demas, por lo qual luego se dispuso a estrechar su vida con mas duras y asperas leyes, con lo qual su vida era a todos de gran admiracion, mayormente como echasen de ver que siendo san Antonio tan moço: sin cansarse ni afloxar ni aun vn punto el rigor con que auia començado: lleuaua vna vida tan aspera y tan trabajosa, que dificultosamẽte se podia creer sino era de los que la vian, con la qual costumbre auia tan connaturalizado el trabajo a su vida: que ningun trabajo, ni penitencia le daua la mas minima pena de el mundo. En tanto çufria la hambre, las vigilias, y ayunos: que ninguno se hallaua su ygual muchas vezes le lepassauan las noches de claro en la oracion. Su comida era vna vez al dia, y esso a puesta de sol, y aun muchas vezes se le passauan tres y quatro dias sin gustar cosa alguna: la comida era vn poco de pan mojado en agua, y sal: de la comida de las carnes, y de el beber de el vino, mejor es callar, que tratarlo, por que era estilo de los monjes de aquel tiempo: no solo no pensar de ello, quanto mas gustarlo. La cama era de vnos juncos, y el vestido de cilicio, algunas vezes tambien dormia sobre el duro suelo, sin tener dedaxo de si juncos, ni otra cosa de regalo: jamas se vntò con vnguento, porque dezia el sancto que los cuerpor de los que se vngen con vnguentos (mayormente los de los moços) no dexan de caresçer de flaquezas, y tentaciones. Para el remedio, de lo qual se auia de domar la carne con asperezas porque assi se hiziesse mas fuerte en las tentaciones. Traia por exemplo en esto a san Pablo, el qual dize. Mientras estoy mas enfermo, mas fuerte me hallo: por lo 2. Cor. 12.
qual dezia: de tal suerte poder rebiuir el sentido de el animo, si los impetus de la

carne fuessen fatigados. Con esto no pensaua en el merito ḋ los trauajos que la longitud de el tiempo trae consigo: mas antes con el amor y seruicio voluntario siempre se imaginaua estonces comen̄çar: y assi se despertaua assi propio y se combidaua al prouecho: no apartando a el miedo de el desseo, y desseā do augmentar cosas nueuas a las passadas. Acordauase assimesmo de las palabras de aquel sancto doctor que tenia, por guia de su proposito el qual dezia. Las cosas passadas oluidando y en las venideras conualeciendo. Acordauase con esto de el dicho de nuestro padre
3. Reg. 17. Helias (a quiē traya siempre por padre y espejo de su vida el qual dixo Biue el señor en cuyo acatamiento estoy oy. Y como diesse en la quenta conuenirle al sieruo de Dios tomar exemplo de el instituto de el gran Helias y conforme a el deuer componer su vida: quiso en todas, las cosas inmitarle, por lo qual disputaua consigo proprio. Porque Helias no hazia caudal de el tiempo passado sino de el presente? y como si por el no vuiesse pasado ningun dia de penitencia: trabajaua el sancto propheta de nueuo cada dia como si estonces comēçara en las obras de perfection y virtud, y esto hazialo nuestro sanctissimo padre por entender conuenirle al sieruo, de Dios verdadero: estar siempre aprestado para la pelea contra el enemigo, y por tanto deseaua el sancto propheta ḋ tal manera darse a Dios, qual entēdia conuenir con puro coraçon parescer, ante su diuino acatamiento para obedescer a su diuina voluntad, Pues queriendo san Antonio (como queda dicho) en todas las cosas de virtud inmitar a este gran padre como le inmitaua en seguir su sancto instituto dio orden de yrse a unos sepulchros que estauan, lexos de la villa mandando a uno de sus deudos que en ciertos dias que el seña lo le lleuasse a aquel lugar de comer, y cerrada la puerta por de dentro se quedo solo en aquellos sepulchros dando se a la diuina contemplacion, y viuiendo la vida penitente y solitaria de la suerte que nuestro sanctissimo padre Helias en Carith.

Temiendo sathanas lo que le vino (conuiene a saber q̄ por medio ḋ sā Antonio no se poblassen los yermos ḋ sieruos ḋ Dios) de tal suerte le hizo guerra, alli do estaua q̄ vn momento no le dexaua, por ver si por aquella via le podia hazer afloxar en el rigor comenҫando de la penitencia, para lo qual juntō a todos sus infernales cōmilitones: los quales con diuersos generos de tormentos visiblemente lo comēçaron con todas sus fuerças a herir y a maltratar, de la terribilidad de los quales tormentos dauā indicio y demostracion la grandeza de las bozes y quexas que el sieruo de Dios daua, y assi mesmo el testimonio que despues dio de ello el mesmo san Antonio. El qual dixo ser tan graues, los dolores de sus llagas: que sobre pujauan a todos los tormentos de los hōbres, mas pasaua los el con el fabor ḋ la diuina gracia la qual nunca falta a los amigos ḋ nuestro señor q̄ fue la q̄ a el le cōseruo en la charidad y amor de Dios. De tal suerte le vino a poner a san Antonio la lucha de Sathanas, que viniēdo aquel religioso que tenia cargo ḋ el atraerle de comer: lo hallo casi muerto echado en tierra. Y quebradas las puertas de el sepulchro. Entro el dicho religioso dentro y viendole sin habla y sin aliento entendiendo q̄ estaua muerto, cargole sobre sus hombros y lleuolo, al conuento de los religiosos para que le diesen sepultura: y no siendo ora para sepultarle dilataron se las obsequias, para el dia venidero. Supose esto luego por toda la comarca y acudieron a sus obsequias todos sus deudos y amigos, y todos los religiosos y grandes cōpañas de gente las quales ya tenian noticia de el amigo de Dios Antonio, todos los quales auiendo gastado gran parte de la noche en celebrar con oraciones y cātos funerales sus obsequias

vencidos todos de el sueño se quedarō adormecidos. Solo no dormia su compañero. Recordando pues san Antonio de el doloroso sueño, o por mejor dezir auiēdo le dexado el paraxismo mortal boluiendo a la vida de el cuerpo dando vn suspiro leuanto la cabeça, y viendo tanta gente alli congregada (aūque dormida) sospechando lo que era: sin hazer bullicio ni ruydo hizo señas a su compañero que alli entre los demas religiosos estaua velandole. Y mandole que lo tornara a lleuar al lugar de dōde le auia traydo sin que para eso despertasse ni diese cuenta a ninguno de los que a alli estauan. Hizo lo assi, y poniendolo do primero estaua: çerro la puerta y boluiose a su conuento. Nō pudiendo Antonio estar en pie por la muchedumbre de sus llagas tendido en el suelo oro al señor, y acabada la oraciō cō boz clara començo a llamar a los demonios y combidādoles a la pelea les dixo. Yo Antonio me presento ante vosotros sin rehusar la lucha, y o os doy licencia para que renoueis la pelea y mudeis vuestras armas en mayores y mas crueles para que con ellas exerciteis en mi todas las crueldades que os fuerē permitidas porque nadie sera bastāte a apartarme de la charidad de Christo, y con esto cantaua aquel verso de Dauid si leante pusieren a mi todos los reales y guesstes de mis enemigos: no temera mi cōraçon. Con esto se espantaua el perseguidor de los buenos. Sathanas y se admiraua de uer que osase despues de tantos açotes y tormentos boluer a aquel lugar, Por lo qual tomando figuras de perros con rauiosos aullidos vnos a otros se dezian haziendose pedaços entre si mesmos. Mirad como no auemos podido nada contra Antonio pues que se nos atreue a desafiarnos? auiendole hecho guerra a su anima assi con la tentaciō fortissima de el espiritu đ la fornicaciō como cō otra diuersidad de tētaciones, y a su cuerpo con açotes y crueles golpes dize. Ea ea amigos ea soldados fuertes tomad todo genero de armas y vamos a el y sienta a quiē menosprecia desafia y llama. Dixo esto Sathanas y al momento toda aquella turba de espiritus pestilenciales le obedecē. Y cada vno se apresta para en pecer al sieruo de Dios por diuersos modos (y no es de marauillar porque el demonio tiene innumerables artes con que dañar a los amigos de Dios). En vn instāte se hizo vn espantoso ruydo de tal manera que como con vn tempestuoso terremoto parescia todo aquel aposento desde los cimientos arrancarse y dar cōsigo en el suelo. Donde aparescieron diuersos generos de crudelissimas bestias: y serpientes en la forma de las quales el enemigo de la naturaleza humana venia tras mutado. Alli vierades al toro amenazarle con sus cuernos crudelissimos alli el leon con sus espantosos bramidos, el qual con sus fuertes vñas le queria despedaçar. Alli los rauiosos alanos alli los tristes aullidos de el lobo sonauan: alli el Leopardo vsaua diuersas crueldad es vestido đ su diuersidad đ colores, alli la pōçoñosa biuora y el aspide mortifero y la birulenta y pōçoñosa idra con sus pōçoñosos bocados pretēdiā espātar y destruyr al sieruo đ Dios. Todos los quales tormentos: aunque los sentia la carne mas el espiritu estaua sin dolor ni lision alguna. Prompto y ētero y subjeto a la voluntad de su Dios y señor y con vna admirable constācia haziēdo burla de sus enemigos dezia. Bien veo podeys poco pues tantos os juntays contra vn tan flaco hombre como yo: bastando sigun vuestras amenazas brauas de muestran: vno solo, mas mi Dios y señor os tiene quebradas las fuerças. Y bien se paresce sigun vuestras baladronerias, y sigun lo demuestran la diuersidad đ las bestias en que os aueys conuertido para me afligir, indicio grande de que buscays por agenos medios la tentacion y persecuciō que por vosotros no podeys hazer. Y confiado en Dios les torno a dezir. Si porvētura, algo

Roman. 8.
ps. 20.

algo podeys y contra mi Dios os adado poder: veisme aqui exercital de que no rehuyre, tragadme y sino teneis poder: para que trabajais y os cansais en vano? Mirad que la señal de la cruz dada por Dios anosotros es nuestra fortaleza y muro inexpugnable. Sathanas por el contrario dezia munchas cosas, rechinandolos dientes y amenazandole: pero como eran viento: no hazian efecto en el sieruo de Dios y lo que de alli resultaua era ser aquello todo illusion y engaños de sathanas. Con todo esso no se oluidaua el buē Iesus de el valeroso soldado: Antonio ni dexaua de asistir a su valerosissima pelea: y como su principal Mecenas y valedor, quando mas ensangrentada y furiosa vido que andaua la cruel guerra de sathanas contra su fidelissimo sieruo: estonces quiso con su diuina presencia consolarle. Y asi alçando Antonio los ojos alo alto vido entrar vn diuino sol a cuyo resplā dor desaparecieron las tinieblas y con ellas su principe sathanas con toda la infernal milicia, y como sino vuiera padescido ningun tormento, no quedo en el señal de herida ni punto de dolor. Con esto entendio Antonio estar alli la presencia de su señor y con vn largo sus piro salido de lo intimo de su coraçon hablando con aquel diuino resplandor q̄ le auia aparescido dize. Donde estauas o buē Iesus donde estauas? y como señor menospreciaste a tu sieruo y no quisiste hallarte presente aqui desde el principio de mi lucha, para sanar mis llagas? No nego por esto ni rehuyò Antonio la lucha sino solo pedia en ello el fabor d̄ su señor y su diuina presēcia. Respondiole Iesu Christo, Antonio, aqui estaua y no quise declararme: antes me holgaua deuerte pelear varonilmente, contra tus enemigos, y no fue en balde por que yo estaua confiado de ti, que con mi ayuda auias deuencer por que si yo sintiera que no tenias fortaleza, no te dexara luchar tanto, mas pues tā fuerte y tan valerosamente lo as hecho, siempre te ayudare y hare tu nōbre glorioso por todo el mundo, Oydo esto por Antonio cobro nueuos alientos y hallose con tātas y tan grandes fuerças que le parescio auerle crecido dobladas de las q̄ antes tenia. Tenia a esta sazon san Antonio solos treinta y cinco años de edad, imperaua estonces Dioclecia no por que era el año de dozientos y ochenta y siete.

¶CAPITVLO. III. DE COMO san Anton dio orden a reformar el estado monachal de nuestro padre Helias, y lo que le sucedio con sathanas antes, que tuuiese ordenada la escuela de su religosa disciplina.

AVIA san Antonio, como otro Helias y a exemplo de Helias en los sepulchros (como Helias ē Charit) exercitadose enla solitaria vida, luchando con sathanas y saliendo con el diuino fabor vencedor contra el el qual conosciendo las mercedes que Dios le auia hecho dessеando mas a solas y sin estoruo de nadie caminar al monte sā cto de Oreb para gustar de las diuinas cōuersaciones d̄ su señor quiso dar ordē como salirse de todo punto de la vezindad d̄ las ciudades el qual aunq̄ era ya religioso y viuia entre religiosos: pero no estaua tan fuera de el siglo q̄ no tuuiese por momentos a los moradores de el siglo en su presencia, la qual comunicacion es a los sieruos de Dios de mucha inquietud y desasosiego para lo que pretenden. Y como san Antonio deseasse, verse libre de todo, para todo darse a Dios: y asi mesmo como era verdadero obediēte: ninguna cosa quiso hazer aunque de mas perfection fuesse que d̄ ello primero no diesse cuenta a su prelado. Por lo qual dize san Athanasio: que luego que se uido faborescido de el Señor y salido muy esforçado de aquella peligrosa batalla que contra sathanas tuuo lleno de el deseo de conseguir la perfection que desseaua: se fue a aquel san cto

san Athanas. ybi supra.

cto y anciano prelado que le auia dado el habito y reçebido en su compañia, y dandole cuenta de su religioso proposito y estando de su parescer aquel sancto prelado: rogole san Antonio que quisiese hazerle compañia dexando aquel conuento que tan conjunto estaua al lugar y yendose al yermo cõ el el sancto prelado ora por su ancianidad, ora por no dexar aquellas ouejas que tanto tiempo auia regido desconsoladas: no siguio el camino de sã Antonio aunque no le dexo de dar licencia para que siguiese su sancto proposito. Pues viendo san Antonio no ser posible lleuar en su compañia a su prelado: desechado de si todo miedo, quiso el solo dar principio en aquel antiguo siglo a el modo de viuir en el yermo. Por lo qual se esforço de ir solo al monte y cõ su vida hazer claro y manifiesto camino en aquel genero de vida a los mõjes, el qual aun no era por ellos de todo punto sabido ni cognoscido porque solo biuian (aunque religiosamente) en Cenobios constituydos en las ciudades o junto a ellas como queda dicho. Y si alguna conmunidad de religiosos como la de san Frontonio biuio en el yermo: casi no se sabia. Aũque ya en Nitria san Amon la auia comẽçado pero no con toda la perfection y ser como san Antonio la començo y la perfectiono. Por que realmente el la reduxo a la perfection que estuuo en tiempo de nuestros sanctissimos padres Helias y Heliseo y san Iuan Baptista, en todos los desiertos de el Carmelo y de el Iordan, y de otras partes do en aquellos tiempos esta sagrada religion florecio.

Dyonisio omonseno vbi supra. Esta verdad dize Dyonisio Omonseno en la vida de san Pachomio en estas palabras. Por el mesmo tiempo que Pachomio començo era a todos la vida de san Antonio de muy gran resplandor el qual siendo emulador de el gran Helias y Heliseo y de san Iuan Baptista con particular estudio siguio los secretos de el yermo interior, obrando y enseñando la vida celestial con el amor de la virtud interior q̃ era de seruir a Dios y aprouechar a su proximo.

Caminando pues san Antonio al desierto pretendio sathanas impedirle su camino y fue de esta suerte. Que no auiẽdo andado muy muncho por aquella soledad: sathanas le ofrecio vn gran plato de plata, espantose de uer en aquel lugar aquella plata el sancto varon y con semblante enojoso dixo a sathanas. Estos son tus lazos y enrredos, como que en vn campo do apenas habitan aues y por su aspereza las fieras dificultosamẽte pueden salir, quieres que imagine, yo que a passado hombres y se ayan dexado aqui este plato de plata? afuera enemigo que no sera esto bastante para hazerme declinar y apartarme de mi camino començado. Diziendo esto san Antonio El plato se deshizo como humo delante de su vista, y passando mas a delante quiso el demonio engañarlo no en fantasma como con el plato sino con vna cosa natural y verdadera y fue de esta suerte. Que yendo su camino vido de lexos vna gran masa de oro resplandescer nascida de la mesma tierra, hizo san Antonio su consideracion y dixo. Aunque esto paresce negocio narural posible puede ser sea figmẽto de el demonio, mas porque el oro y la pla y otra qualquier riqueza la ha de renunciar el verdadero sieruo de Dios con el siglo: afuera sathanas sease lo que fuere que yo no tengo de llegar a ello, y diziendo esto diosse a huyr y camino ligerissima mente hazia vn monte, que alli estaua cerca por escaparse alli de aquella illusion de sathanas donde pasado vn rio vido cerca de alli vn castillo antiguo en el qual (por ser de mũcho tiẽpo inhabitado de gentes haziã su morada munchas serpientes ponçoñosas y munchos animales nociuos. Luego que el nueuo huesped entro dẽtro: huyeron todos aquellos venenosos animales dexandole el lugar solo y des ocupado, en este lugar procuro san

Anto-

Antonio viuir por algun tiempo y por no ser molestado de la gente que a su fama le vendria abuscar: cerro la puerta apiedra lodo no metiendootra cosa para su sustento mas dealgunos panes que suelen durar en Egypto sin corom perse por todo vn año, y vn poco de agua. Yaunque algunos lebuscauan y le trayan algũ pan en limosna: con nadie queriahablar. Viendo aquellagẽte que le buscaua aquesto, echauanleel pã por el alto de la casa y dexandole se iuan a sus casas: otros que trayan mayor espiritu y desseo de aprouechar en su compañia no se querian apartar de la puerta yestãdoasi oyan denoche bozes dẽtro de aquel castillo, como bozes de pueblo que contra Antonio dezian. A que proposito Antonio veniste anuestras moradas? Que teua ati ẽ el đsierto? Apartate de los agenos terminos: mira que no te ira bien con nuestras accechãças ni las podras çufrir? munchos pensauan que los que hablauan eran hombres los quales auian subido por escalas y entrado en el castillo a dezirle esto a san Antonio: mas mirando bien por entre los resquicios de las paredes y aberturas de las puertas: no uian anadie de: donde venian a cognoscer ser el demonio el que peleaua con san Anton, por lo qual muy espantados le pedian fabor al sancto varon, san Antonio llegaua a la puerta y consolando los les dezia. Signaos con la señal de la cruz y andad en buen óra, que con esto el demonio nopodra con vosotros. Cõ esto se yuan muy consolados y san Anton quedaua vencedor siempere cõtra su enemigo sin que sintiesse cansancio alguno en aquellas grauissimas pelcas, Estos que se partian de la presencia de san Anton: dauan noticia do quiera q̃ llegauan de su valor y sanctidad y de la lucha que tenia con los demonios y con esta noticia juntauanse grandes cõpañias de gentes y iuan a buscarlo y te-

67. miendo hallarle muerto: en llegando q̃ llegauan a la puerta le oyan cantar y entre las cosas que cantaua era esta vna. Leuãtese Dios y seã destruydos sus enemigos, y huyã delãte de su rostro los q̃ le aborrecen: asi como se deshaze el humo se des hagan y desuanezcan, yasi como al calor de el fuego se derrite la cera asi perezcan los peccadores a la vista de el señor. Psal. 17

Otras vezes dezia. Todas las gentes mecercaron y en el nombre de el señor me vengare en ellos. De estasuerte estuuo san Antonio veynte años solitario apartado de la vista y conuersacion đ los hombres. Mas como munchos religiosos y amigos: deudos y conoscidos deseasen seguir su sancto y religioso proposito de vida, y san Antonio entendiesse que no era razon tener oculta da la luz de su vida debaxo de el celemin de la vida priuada y abscondida: q̃riendo exercitar el talento que el señor le auia encomendado de su doctrina para dar muncha ganancia a su Dios viendo con quanto desseo y paciencia le buscaua aquella gente y dessaua aprouecharse desu religiosa vida derribo el muro con que tenia cerrado aquel aposento do se auia retirado y a parescio a los hombres hecho vn paranimpho celestial. Espantaronse todos en ver lahermosura desu rostro y aquel venerable aspecto, y graue compostura de su cuerpo el qual ni por no auerse mudado tantos años de vn lugar se auia en tumescido, ni los a yunos penitencias y tentaciones de el demonio le auian marchitado ni enflaquecido, mas como si fuera hõbre mas nueuo y criado en grãdes regalos, asi estaua hermoso y resplandesciente: jamas por mũcha alegria que tuuiesse leuieron reyr ni por la de masiada memoria de sus peccados levieron afligido surostroni marchitado, ni las a labanças le en soberuecieron ni la soledad le fue causade hazer cosa, indecente, ni las tentaciones cotidianas con enemigos le truxeron. alguna inquietud ni mouimiento, mas antes con vn templado entendimiento

De la condicion de san Anton y de su calidad.

mostraua,

moſtraua ygual ſemblante, a todas las coſas tenia alcāçada la gracia đel ſeñor de ſanar los enfermos y curar los endemoniados ſus palabras eran rociadas, con la ſal de la gracia y ſabiduria, conſolaua los triſtes enſeñaua a los Idiotas concordaua a los enojados y deziales. Ante poned a todas las coſas el amor đ Dios y ninguna coſa ante pongays a eſte diuino amor. Poniales ante los ojos la grandeza y eternidad de los bienes, de la otra vida y la clemencia de Dios, y trayales en conſequencia de eſto por exemplo las obras que Dios obro con los peccadores. Como no perdono a ſu proprio hijo mas antes lo dio por todos los hombres, Eſte fue el camino por do truxo y aparto a munchos de la vanidad de el amor de eſte ſiglo, y los truxo a la religion con ſus ſanctas exortaciones, y aſsi de eſta forma dio principio ſan Antō a la religion de los hermitanos cuyo prelado el fue el año de cinquenta y cinco de ſu edad que fue el año de trezientos y ſiete. Imperando Conſtantino Magno ſiendo. Papa Melchiades.

No quiero dize ſan Athanaſio paſſar en ſilencio lo que le acaeſcio a ſan Anton enel pueblo delos Arſernoitas porque queriendo yr auiſitar a ſus religioſos losquales ya auian fundado monaſterio de eſotra parte de el Nilo, como auia de neſceſsidad de paſar aquel rio elqual abūdaua de vnos nociuos y crueles animales llamados Cocodrillos, todas las vezes que queria yr auer a ſus religioſos y boluer de alla tan ſin peligro paſaua el y ſu compañia como ſi paſara por medio de vnas manſas ouejas Con todo eſo no ceſaua ſan Antonio de trabajar en las obras de penitencia y religion como ſi eſtonces comēçarà, cō loqual confirmo a munchos religioſos enel ſancto propoſito dela vida religioſa, y edifico munchos monaſterios en breue tiempo. Auiaſe con ſus religioſos aſsi con los ancianos como con los modernos con vn moderado y paternal afecto con que todos quedauan conſolados y edificados. A el primer conuēto que edifico dize Sofronio le intitulo đ el ſancto propheta Helias y el ſe llamo Abad heliotes y a ſus diſcipulos heliotas. Acaeſcio pues que vn dia fue rogado ſan Anton por los frayles de ſu congregacion les dieſſe regla, y modo de biuir conforme a aquella vida que auiā elegido. San Anton alegrandoſe y lleno de vna prophetica confiança les dixo. Para la ciencia de todos los mandamiētos baſtantes ſon las ſanctas eſcripturas mas eſto vendria bien quando los frayles vnos a otros con palabras ſanctas ſe conſolaſen, enpero voſotros a mi como a vr̃o padre me deſcubrid todos vr̃os pechos diziēdome lo que ſabeys y yo aſsimeſmo como quien tiene experiencia con la ancianidad como a hijos os, deſcubrire lo que ſiento.

Sofro j.cap. lo de dentia minor

¶CAPITVLO. IIII. DELA regla dada por ſan Anton a ſus monjes y auiſos contra ſathanas.

Regla Anto

SEA pues el primer precepto o mādamiento dado en comun a todos. Ninguno no relaxe la fuerça y rigor de el propoſito començado mas aſsi como nouicio que de nueuo comiença deue ſiempre procurar de augmentarſe en lo que començo, mayormente como el eſpacio de la humana, vida ſea coſa muy breue ſi es cōparada a la eternidad de la otra que eſperamos, y diziendo eſto callo el ſieruo đ Dios Antonio por vn breue eſpacio y admirandoſe de la grandeza de Dios torno otra vez a hablar diziendo, En eſta preſente vida yguales ſon los contratos que ſe hazen, en el trueco de las coſas, y no reciben mas los que compran de los que venden: de aquello que compraron: mas el prometimiento dela vida eterna por menos ſe compra de lo que ella vale, porque como eſta eſcripto: los dias de nueſtra vida ſetenta años ſon y a lo mas largo ochenta, la demas vida de aqueſta:

aquesta: trabajos, y dolores son. Pues quando ochẽta o cien años vuieremos persistido en el seruicio de Dios. no le nos dara en premio de ellos otro tanto tiempo de gloria sino vna eternidad q̃ durara tanto quanto Dios que sera eternamente sin tener fin. Mirad que quando heredaremos no heredaremos tierra, sino cielos, dexaremos los cuerpos curruptibles y tomarlos emos incorrutibles, por tanto hijuelos mios no os fatigue la muncha penitencia, ni os ensoberuesca la ambicion, ni la vanagloria porque no son condignas las pasiones de este tiempo a la gloria venidera la qual se nos reuelara a nosotros.

Ninguno auiendo menospreciado, el mundo piense auer dexado cosas grãdes, porque toda la tierra, comparada a la infinidad de la gloria, de el cielo es cosa muy breue y muy pequeña, assi q̃ ninguna cosa se puede comparar, con las riquezas celestiales y cõ sus eternas moradas, ni los que renunciaron el mũdo podran dexar ni pudieron tener cosas que sean yguales a las dichas riquezas celestiales. No es razõ que a tanta alteza de gloria se le quiera ygualar vn poco de oro que el sieruo de Dios dexo en el mundo, ni las viñas de tierra en que hazia su sementera ni tan poco las casas de tierra en que biuia en el mundo. Ni tampoco es razon se glorie en auerlas tenido como tambien no sera justa se melancolize por auerlas dexado, pues por auerlas dexado no ade recibir pequeño premio, porque sin comparacion lo ade recibir mayor. Sin dubda le acaescera al tal lo que al que trueca vna dragma por ciento, assi q̃ el que dxare el dominio d̃ todo el orbe se le dara ciento de mejores premios en la gloria, y gozara de vn Reyno eterno sin comparacion mejor que el que dexo, por tanto alli auemos de leuantar los ojos donde esta lo mejor y mas siguro, porque si queremos tornar a poseer nuestras riquezas seremos, aunque no queramos, por la ley comun de la muerte despóseidos dellas sigunsenos dize por el Ecclesiastes y si esto es assi, porq̃ no sacamos virtud d̃ la necesidad por que no dexamos ya lo que con la muerte aunque no queramos auemos de dexar? pues por ello auemos de ganar mas bien en el Reyno de los cielos.

No tenga cuydado el religioso. Christiano de aquellas cosas que consigo no las a de lleuar deste mundo, aquello empero deuemos procurar que nos lleue a el cielo y permanezca con nosotros, conuiene saber la sabiduria, la castidad, la Iusticia, y la virtud, que es la vela de los sentidos, el cuydado de los pobres, la fe robusta en Iesu Christo el animo vencedor de la yra y la hospitalidad, siguiendo estas cosas preparemos morada en la tierra de los mansos, para nosotros.

Consideremonos ser sieruos de Dios, y deuerle el seruicio a aquel Señor, que nos crio, porque Assi como el sieruo no menosprecia, al mandado de su señor y de buena gana esta aprestado para cumplir las cosas que le fueren mandadas assi presentes cõmo por venir, y no por el seruicio passado dexa de ser ẽ el mas fiel y diligente: ni tampoco osa dezir a su señor que meresce libertad por el pasado seruicio: y por el consiguiente que le dexen descansar, mas con ygual presteza lo haze todo para agradar a su señor, so pena de el castigo que le amenaza haziendo al contrario segũ Christo lo dixo en su Euangelio: de esa mesma manera nos cõuiene a nosotros obedescer a los diuinos mandamiẽtos sabiendo como sabemos y nos lo dize el propheta que aquel justo pagador juzgara a cada vno y le dara la paga segun el estado en q̃ a la hora de su muerte le hallare. De loqual inferiremos qual fue sse la causa porque Dios, quito el cielo a su mal apostol Iudas el qual por vna crueldad que cometio el desuentu rado vna noche: fue priuado de todo el merito que tenia grangeado toda su vida, por tãto es razoon consideremos que

Margin notes: Ro.8. / Pre. / Math.19. / eccles.5. / prec. / Luc.12. / Ezech.7.

que nos va muncho en no afloxar de el rigor de nuestro instituto vn pũto que, sea miẽtras viuimos, mayormente pues tenemos de nuestra parte a Dios, por nuestro ayudador porque asi esta escripto. Que a todo aquel que obra biẽ Dios es en su ayuda y para menospreciar la pereza traygamos los preceptos de el Apostol, en los quales dize estar cada dia a las puertas. De la muerte de la mesma manera retrayendo nosotros, nuestra dubdosa vida de la humana cõdicion no peccaremos, porque si despertãdo por la mañana de el sueño: dudamos llegar a la tarde: y con todo esso damos holgança a nuestros cuerpos: cõ que razon confiamos de la luz de el venidero dia? Por tanto acordemonos de Dios en todas partes y entendamos ser gouernada con su prouidencia nuestra naturaleza y vida incierta y de esta suerte no cayremos ni seremos con algun desseo fragil destruydos y apartados đ Dios ni tan poco nos ayraremos contra ninguna criatura terrenal ni dessearemos juntar thesoros, mas antes teniẽdo ante los ojos la cierta partida que cada dia esparamos. Hollaremos todas las cosas perecederas, cesara con esto el amor de las mugeres, amatarse a con esto el encendido fuego de la sensualidad y teniendo siempre ante los ojos la venida de nuestra retribucion vltima: pagaremos los vnos a los otros las deudas q̃ nos deuieremos porque el gran miedo de el dia de el Iuyzio y el espantoso temor de las penas: juntamente desatan los incentiuos de la desenfrenada carne y esto mesmo sustenta vn anima q̃ ua a despeñarse (como de vna alta roca en los vicios para que no cayga. Por tãto os ruego que cõ todas vuestras fuerças procureys llegar al fin de nuestro buen proposito aunque cueste mucho trabajo.

Rom.7.

4.prec. Gene.19. Luc.9. Ninguno inmite a la muger đ Loth boluiendo el rostro atras mayormentẽ como nuestro señor aya dicho en el Euangelio ninguno que pusiere las manos sobre el arado y boluiere el rostro atras es digno de el Rey no de los cielos. Porque mirar vno atras no es otra cosa que pesarle de auer començado, la obra virtuosa; y obligarse de nueuo a los desseos mundanos. No os espante el nõbre de la virtud como negocio impossible de salir con ella ni os parezca la ciẽcia y estudio de la virtud ser cosa peregrina y estar lexos de vosotros mayormente como este pendiente de la libertad de nuestro aluedrio, porque todas estas cosas (Supuesta la gracia de Dios esperan su cumplimiento en la determinaciõ de nuestra volũtad. Los Griegos busquen y sigan los transmarinos estudios. Y puestos en estraño orbe inquietan y procuren maestros de sus vanas letras, porque a nosotros ninguna nescessidad de caminar ni de nauegar tenẽmos para hallar esta diuina ciencia, porque los Rey nos de los cielos constituidos estan en todos los lugares de la redondez de la tierra para los que los quisieren. Assi lo dize nuestro Señor en su Euangelio. El Rey no de Dios entre vosotros esta. Pues esta virtud que entre nosotros esta la qual prouiene de lo alto: tan solamente requiere entẽdimiẽto humano. Porque a quien se le haze dificultoso de entender que la natural limpieza de el anima (sino fuere esta tal por de fuera poluta con alguna suziedad) ser fuẽte y origen de todas las virtudes? De aqui se sigue q̃ ay nescessidad de ser buena el anima que el buen auctor crio y si acaso dubdaremos de esto: oygamos a Iesus naue el qual dize. Pueblo, hazed derecho vuestro coraçon y recto al señor Dios de Israel. Ni san Iuan Baptista predicando dixo sentẽcia dissona a esta quando dixo, hazed, derechos vuestros caminos. Ciertamente estonce se dira nuestro animo recto quãdo mudando su naturaleza, de mal en bien no ensuziare con alguna fealdad de vicios su principal integridad, mas si de la naturaleza infecta y manchada guardare la condicion, dezirse a estonces peruerso

Luc. Eccles. Luc.3.

uerso y malo, pero nuestro animo esto nçes se dira y serà recto y virtuoso quando siguiere las reglas de la razon.

Precepto. A nuestra anima nos encomendo nuestro señor, guardemosle el deposito tal qual le reçibimos, y nadie le mude de como el criador le crio, pues ninguno puede ser causa intrinseca de si proprio, y si asi lo dexare, quando su hazedor le viniere a buscar hallarlea y conocerlea, segun lo hizo, y lo dexo a nosotros encomēdado. Quiero dezir por esto, que ninguno afee el natural ornato que la diuina limpieza y liberalidad de Dios le concedio porque querer manijar y mudar las obras de Dios, es ensuziarlas.

Precepto. Solicitamente deuemos proueer de a la loca tyrania sobrepujarla de la yra: Iacobi 1. porque escrito està. La yra de el varon no obra justicia de Dios. Y en otra parte. Con el cumplimiento de el desseo nace el pecado, con la perfecion de el qual y con su cumplimiento se engendra la muerte. Mandamiento es de la diuina boca: que amparemos y fortalezcamos nuestro animo con particular cuydado, porque tenemos a los demonios por nuestros contrarios, losquales son muy exercitados en sus engaños, contra los quales, segun el dicho de el Apostol san Pablo: sin cessar auemos de pelear. Dize san Pablo. No teneys lucha contra la carne, y sangre, sino contra los principados y potestades de este mundo, contra las Ephes 6. maldades espirituales que habitan en esas alturas y regiones aereas en gran abundancia, de los quales no es licito a mi infimidad tratar, ni de su diuersidad dezir, la razon de lo qual yo la concedo a los mayores: mas empero lo que tenemos ante los ojos no es razon ignorarlo. Solo quiero dezir en breue sus engaños que contra nosotros componen: Y para esto fixarè en nuestro entendimiento no auer hecho Dios cosa que fuesse mala, antes auer començado el mal de los demonios, porque està maldad no fue vicio de la naturaleza, sino de la voluntad. Por que asi como a los buenos tambien los criò Dios, y ellos de el proprio arbitrio de su entendimiento: de los cielos cayeron a las tierras, y alli en las torpedades y suziedades de el cieno de la gentilidad: guiados por su propria voluntad: fueron principio de las impias y abominables adoraciones de la idolatria, y agora son atormentados con la imbidia que de nosotros tienen. Por lo qual no dexan de buscar contra nosotros todos los males que pueden, porque no les sucedamos en las espirituales sillas: son diuersas sus maldades, y para mas a su proposito exercitarlas las parten entre si: porque los vnos llegaron al summo estremo de dañar, y otros comparados a los peores, son menos dañosos: y finalmente todos diuisos en la posibilidad de sus fuerças tomaron luchas cōtra cada vna de las causa: por tantos es nos muy necessario pedir a Dios vn espiritu para saber discernir y entēder todas las tentaciones de el demonio, paraque podamos con esto en gran gloria de el señor y en gran prouecho nuestro leuantar como en triumfo la señal de la sancta cruz, por auer sido vencedores de tantos y de tan diuersos engaños quantos con tanto estudio y cuydado el demonio nos arma auiendo reçibido san Pablo este don, nos enseña diziendo. Ciertamente que ignoramos sus astucias, al exemplo de el qual nos conuiene teniēdo ante los ojos éstas cosas q̃ padecemos: instituirnos vnos a otros cō trocados cōsejos, porq̃ es muy grāde el odio q̃ tienē cōtra todos los christianos y particularmēte contra los religiosos, y cōtra las virgines d̃ Christo: sabeys q̃ hazē: ponen lazos d̃lāte d̃ las sendas d̃ la virtud, para con sus suzios, malos y peruersos pēsamientos apartarnos de el virtuoso camino, mas esforçad y no temays, por que quando veen a los sieruos de Dios ocurrir Dios cō sus fieles ayunos y oraciones

ciones luego huyẽ, y mirad q̃ no ceſeys porq̃ aunque parezca q̃ vn poco ſe apartan de voſotros, y que ya teneys alcãçada toda la victoria, con todo eſſo no os aueys de deſcuydar, porque ſuelen heridos leuantarſe con mas coraje a la pelea, y mudado el arte de pelear por no auer podido deſtruyrnos por los pẽſamientos: nos eſpantan con grandes pauores, poniendonos agora delante las mujeres, agora beſtias fieras y ſerpientes crudeliſsimas, agora vnas grandes fantaſmas que llegan con la cabeça haſta el tejado, y infinitas cateruas de ſoldados eſpantoſiſsimas, en las quales formas ſe muda para eſpantarnos, y hazernos perder el animo y fuerças: todas las quales coſas a la primera ſeñal de la cruz que le moſtraredes ſe deſuaneceran. Tambien luego que ſienten que les an conocido todos eſtos engaños: comiença a adiuinar, y como que a querer prophetizar los acaecimiẽtos de los venideros dias, y como hallan que los ſieruos de Dios le dan cabida en eſtas coſas: llaman al principe de la maldad paraque en eſta lucha ſea cauſa y ayuda principal de la cayda de

Iob 41. los tales. Muchas vezes dezia Antonio que auia viſto al demonio qual el bendito Iob le auia viſto, y reuelandoſelo Dios, lo auia conocido: los ojos reſplãdecientes como el luzero, saliẽdo de ſu boca llamas encendidas, echando de ſus cabellos muy grandes çentellas, de ſus narizes gran humo, y de la manera que de el horno ſuelẽ ſalir eſtãdo muy encendido grandes llamas de fuego y humo: aſsi el demonio las lançaua deſi porque parecia ſu anima vn carbon encendido. Con eſtos eſpãtos y otros mayores era viſto de mi ſathanas (dize ſan Antonio,) el qual con ſu lengua parlera y llena de maldad y crueldad: vnas vezes prometia, y otras amenazaua, de las quales amenazas y prometimientos triunfò el ſeñor, y hizo triunfador a Iob de aquel que tiene el hyerro en lugar de paja, y el metal eſtima como palo podrido: la mar como la tierra, y a los infiernos con todo el profundo, como a coſa captiua y ſujeta a ſi, y los abiſmos como recreacion y paſeo ſuyo. Y por el propheta dize el meſmo demonio. Perſiguiendo alcançare lo que quiſiere: y tendre toda la redondez de la tierra como nido: y lo manijare y echare a mal como los hueuos deſechados ſe ſuelen echar a mal. De eſta ſuerte el maldito vomitando mortales bozes, enlaza muchas vezes a algunos que biuẽ bien: mas noſotros, ni nos deuemos eſpantar de ſus amenazas, ni creer a ſus prometimientos, porque frequentemẽte y a cada paſo nos engaña, y ninguna coſa de verdad nos dize. Porque, ſi todo lo que habla no fueſſe maldad: como es poſsible que prometiendonos tales y tan infinitas coſas no las cumpliria? Es el con el anzuelo de la cruz como dragon encoruado, y encogido, y como beſtia con cabeſtro ligado, y como eſclauo huidor a herrojado? Y ſiendole ligados con argolla los labios no es conſentido tragar a nadie. Agora eſtà el miſerable atado en ſu nido por Chriſto, y ligado: agora por ſus compañeros aſsi como ſerpientes piſados con los pies de los chriſtianos gimen. Agora vereys ſer vençido aquel que cantando dezia: tener mando ſobre los mares, y ſobre la tierra, veysle aqui agora que no me puede vençer à mi que diſputo con el.

Hijuelos mios de todo punto la jactancia y ſoberuia conuiene ſer menoſpreciada junto con las vanas palabras, porque aquel relampago que vanamente demueſtra reſplandecer: no es reſplandor de verdadera luz, ſolo mueſtra ſus llamas contra aquellos que puede; y deſuaneciendoſe mas preſto de lo que ſe puede dezir: cuenta y trata cõ ſigomeſmo las ymagines d'ſuspenas.

Suelen algunas vezes tambien aparecer con muy gran ſuauidad cantando, (ô coſa indigna de ſer aſsi hecha,) como que en vna boca tan ſuzia ſuenẽ

frequentemente las palabras de las diuinas escripturas? y q̃ estandolas nosotros leyēdo oymos que nos respondē como ecco a las vltimas palabras? Tambien recuerdan a los que estan durmiendo, y los combidan a orar para quitarles el sueño de toda la noche: tambien incitā a muchos a pensar mal contra el habito de los monjes nobles, trayendoles a la memoria las niñerias que los tales hizieron en sus moçedades: mas las reprehensiones de los tales an se de tener en poco. Y assimesmo no se a đ hazer caudal de la engañosa sujestion y vanos consejos que tambien dan de ayunar las vigilias, por lo qual, y por tener mas facilmente mano en las vidas de los innocētes se nos hazen familiares tomando nuestras proprias figuras, y es este vn engaño grandissimo, porque siendo đ nosotros admitidos a nuestra amistad por el parentesco que por via de las virtudes con nosotros muestran tener: como nos asegurē đ toda malicia cō el entretexer q̃ hazē đ las virtudes facilmēte cō aq̃lla demostracion honesta y virtuosa hazen caer a los innocentes, porque les vienen despues a hazer entender, ser dificultoso y impossible de alcançar el estado de la alta perfecion, y que para llegar alla les resta đ passar grandes trabajos. Con esto pareceles a los tales negocio pesado lo que an començado, y assi vienen a desesperar de alcançar el fin, y tras la desesperacion vienen a reçebir enojo y pesadumbre, y tras de la pesadumbre viene la pereza, y assi se les va todo el bien a los tales por esta via: Por todo lo qual el propheta embiado de el señor para denunciar los trabajos y afliciones de los hombres, dize: Ay de aquel que da de beber a su pro-
Abacuch 2. ximo con torpe cayda, porque los consejos de los tales aunque matan la sed de el deleyte, son contrarios al camino de el cielo. Por lo qual como descendiesse Dios de el cielo a la tierra, y los demonios contra su voluntad predicassen de Christo la verdad, diziendo: Tu eres Christo hijo de Dios biuo: Christo les cerraua las bocas diziendo: Enmudeced, siendo su magestad el que desataua las lenguas atadas de los hombres, y esto hazialo su Magestad con los demonios, porque con el pregon verdadero: no mezclassen sus venenosas maldades, y porque assimesmo nosotros con su exemplo en ninguna cosa diessemos credito a sathanas, aunque nos amenazasse y persuadiesse con las cosas venideras. Porque en verdad que no le conuiene al religioso reçibir el consejo de el demonio auiendo reçibido el de el señor en la libertad Euangelica reçibida, y en los preceptos de vida, dados por las diuinas escripturas, ael qual sathanas auiendo dexado su sacro orden angelical, y auiendo pretendido vsurpar el imperio de Christo. Como el Saluador le oyesse tratar de las escripturas: le mandò callar, porque segun el propheta, a pecador le dize Dios. Porq̃ tu quentas mis justicias: y tomas mi testamēto en tu Psal. 49.
boca? Todas las cosas fingē los demonios, muchas vezes hablā cō los frayles, y muchas vezes hazē diuersos sonidos no conocidos. Dā palmadas, siluā, dan risadas sin cordura, para entrarse en vn christiano pecho hallando la mas liuiana ocasion de el mundo. Mas como nadie les de lugar, al fin vienen cō lamento a maldezir su flaqueza. Por lo qual como Dios con su grandeza, y eterna sabiduria entendiesse estos engaños de sathanas, le mandò enmudecer. Nosotros empero que seguimos las pisadas de los sanctos padres: sigamos el mesmo camino de aquel que considerando subtilmente los sobredichos engaños cantaua. Como estuuiesse opuesto contra mi el pecador, y me cercasse enmudeci: humilleme, Psal. 38.
y puse silencio en las buenas obras.
Y en otra parte dize. Yo còmo sor- Psal. 37.
do no oia: y como mudo no abria mi boca. Yo soy hecho como hōbre q̃ no oye, &c. Christo nos mādа q̃ en silencio

 ven-

vẽçamos al demonio, y nada le creamos: si los demonios nos compellen a orar, si nos persuadẽ a ayunar: no hagamos nosotros esas obras por sus consejos, sino por nuestra buena costũbre. Y finalmẽte si nos pareciere que nos amenazan con muerte, y que ya atreuidamente y con desuergueņça la vienen a executar en nosotros: no temamos, sino hagamos burla đ ellos, porque como son debiles y flacos todas sus brauosidades son amenazas sin obras. Todas estas cosas, dize san Antonio: las he dicho de passo, y
1.Ioan.3. tienen necesidad de esplicacion, porque la repeticion no trae consigo poca cautela. Venido pues que fue el señor, fue de todo punto destruido el enemigo, y sus fuerças anichiladas, el qual acordandose de su primera virtud bien assi como vn tyrano quando llega a la hedad de la senectud viendose caer, no pudiẽdo con fuerças derribar a su contrario, acude a sus astucias y mañas. Assi fue sathanas, que viendo no serle bastantes sus flacas fuerças cõtra Iesu Christo procura de vsar de sus artes y cautelas para derribar la naturaleza humana, pero estonçes tampoco podra con los hijos de Adan peruertirles el firme pecho y proposito quando en Dios le tuuieren fundado, aunque le rodee de falsos pensamientos y đ sus demas engaños. Està esto mas claro y manifiesto que la luz, porque como nuestros aduersarios no està̃ vestidos de carne humana, mediante la qual nos puedẽ calumniar alguna cosa: por tanto no podemos de ellos ser sobrepujados, porq̃ cerrada la puerta no podran entrar. Y verdaderamẽte si con las ataduras de nuestra fragilidad y mortal cuerpo fueran ligados, cerrada la entrada, seles negaria la subida mas como ya diximos, esten de este impedimento libres, y penetren las cosas cerradas y facilmente buelen por todo el ayre: està claro y manifiesto, segun que ellos dan testimonio permanecer el cuerpo de la Yglesia sin lesion ni daño. Finalmente los Porquerones sin piedad cõ su principe el demonio (ael qual el Saluador en el Euangelio dize, auer sido homicida desde el principio, y padre de malicia en ninguna manera nos reconocieran ventaja en las peleas que cõ el tenemos sino les fuera quitado su poder. Y si miẽto: pregunto yo a sathanas, porque nos perdonas pues andas discurriendo por todas partes para procurar ofendernos? Porque no puedes hazer caer de su cõstancia a algunos pues no tienes puerta cerrada contra los que biuen y disputan contra ti? Pero acaso deue ser porq̃ nos deues de amar, el qual amor se manifiesta con querernos a cada paso hazer despeñar. Tambiẽ entiendo q̃ lo deues đhazer, porque eres maestro de toda bondad: por lo qual procuras faborecer mas a los buenos q̃ dañarlos. Pero dime que cosa te puede suceder mas agusto q̃ ofender a aquellos que varonilmente procuran destruyr a tus maldades? segun que està escrito. Abominacion saca el pecador de la piedad. Quien, pregunto yo posee tan fecundo pecho para la malicia? Quien procura y con tantas fuerças como tu procura tantas açechãças contra los fieles? Conocemos que eres vn suzio y podrido cuerpo muerto lleno de maldades, sabemos que por esta causa biuimos los christianos, y que cõtra ti nos es dada segura pelea, porque tẽ enflaquecio el señor: por tanto tu seras destruydo de tus saetas, porque de tus amenazas ningun efecto se a de seguir. Y si nos engañamos en esto: dime, porque acometes a nuestra Fè con espantos disimulados, y con tanta grandeza y terribilidad de cuerpo? Mas si a la voluntad se sigue el poder: bastauate tu querer, porque esta es la costumbre de el poder no buscar engaños con estraños argumentos, mas antes le biene a los tales bien con su virtud acabar lo que dessean: mas agora, segun que se hacon la temerosa niñez: procuras con tu negra mutacion deformas, y con tus espantosas dissimulaciones engañarnos, y atemorizarnos. Por ventura

aquel

delos demonios pero junto con esto estauan admirados de ver en su maestro san Antonio tanta gracia, en el dezir quanto el señor le auia comunicado. Estauan enlos montes los monasterios asi como tabernaculos llenos de diuinos: choros, cantando, leyendo, y orando, y entanto la palabra de san Antonio auia soplado en los entendimientos de todos estos de el ardor de las vigilias y ayunos: que con el desseo de la diuina esperança todos vna nimes y conformes entendian en la fraternal charidad y en proueer a las nescessidades de los menesterosos, y aquellos que derremotissimas regiones se auian juntado en vno apartados de la mundana conuersacion: estauan vniformes en las obras de justicia y piedad. Quien viendo tantos esquadrones de monjes considerando aquella uaronil congregacion muy cõcorde: en la qual ninguno se hallaua q̃ dañasse ni ningun detractor ni murmurador sino gente cuyo officio era vna contienda de abstinentes: no rompiera en vna boz de a labanças a Dios diziendo: Iacob quan gran bien es el de tu casa? Israel como parescen tus tabernaculos alos resplandesciẽtes bosques y assi como el parayso sobre los rios? y assi como los tabernaculos que estan firmes en el señor? assi como los cedros que estan junto alas aguas? Y todo esto auia obrado vn mesmo señor por medio de su sieruo Antonio en aquellos sus religiosos discipulos, los quales con la admirable doctrina de tan sancto maestro salieron tan bien enseñados enlas cosas de el seruicio de Dios, que vinieron a ser. Maestros de muy grandes cõgregaciones de monjes.

numerorũ. 24.

¶ CAPITVLO. VI. DE EL exercicio religioso en que san Antonio se ocupaua y como procuro munchas vezes el martyrio y de munchos milagros que nuestro señor hizo por su sieruo y como se hizo. Anachoreta y de los saludables consejos que daua a todos los que le yuan a buscar al desierto.

MIENTRAS estas cosas assi passauan con las quales el estudio de esta sancta vida religiosa yua creciẽdo acordandose san Antonio de que tenia su morada en el cielo: menospreciaua la vanidad de la vida presente: y de aqui es que qualquiera cosa de las que con sus religiosos auia tractado: la instituya para si, y quando el daua a su corpezuelo algun manjar o algun sueño o acudia con algunos otros remedios, a las nescessidades de esta naturaleza: hazialo con vna marauillosa verguença; de uer que a tanta libertad de anima se refrenaua con los terminos de la pequeña carne. Munchas vezes le acaescia olbidarse de el manjar corporal estando con los religiosos tractando de el manjar espiritual de el anima, comia empero asi como hombre, munchas vezes solo: y munchas vezes con sus religiosos y como ya dixe hiziesse estas cosas marauillosas con confusion de su anima: persuadia diziendo auerse de añadir diligentemente gran cuydado a las cosas corporales: paraque assi se conseruasse el cuerpo sin ninguna lesion y muerte, porque la obra no se deshaga, contra la voluntad de su criador y assi mesmo se auia de tener gran cuenta y poner todo nuestro estudio y cuydado en que nuestra anima no viniesse a ser sobre pujada con los vicios corporales: mediante los quales viene a ser encerrada en las eternas tinieblas de el infierno. Mas antes siendole dado Imperio: sobre su carne castigando su morada y affligendola por causa de los demas vicios: la leuantasse como san Pablo hasta el tercero cielo, Traya en consequẽcia de esto el dicho de nuestro Saluador, quando dezia. No querays ser solicitos a cerca de vuestro cuerpo diziẽdo que os vestireys? No busqueys lo que aueis de comer y beber, porque las gentes sin Fè buscan eso: mas vuestro. Padre, bien

2. cor. 12.

Math. 6.

bien sabe que teneys necessidad desso y oslo dara: por tanto buscad primero el Reyno de Dios y su justicia y todas esas cosas os sobraran.

Pasadas todas estas cosas como la crudelissima persecucion de Maximiano con vn desatinado furor afligesse la Yglesia, siendo traydos a Alexandria: los sanctos martyres dexãdo: Antonio su monasterio seguia a las futuras victimas de Iesu Christo diziendo a sus religiosos. Vamos a los gloriosos triunfos de nuestros hermanos, o para pelear juntamente con ellos o quando eso no fuere: seruir a nuestra yda, deuer pelear a los demas. De aqui es que ya Antonio era en el amor martyr, mas como segũ su voluntad no se pudiese entregar, al martirio ni pudiesse acompañar a los sanctos martyres en las carceles ni en los destierros donde los embiauan a sacar piedras y metales: cõ gran cuydado y libertad exortaua a los que eran lleuados ante el juez diziẽdoles. No fuessen causa el miedo ni los tormentos para negar a Iesu Christo, ni la crueldad de los crueles verdugos y malos ministros de la justicia, a los quales viendolos ya coronados por la sentencia de el juez con la corona de el martyrio: muy alegre como si fuesse suya la victoria los acompañaua hasta el lugar do derramauã la dichosa sangre Mouido el impiissimo juez por la constancia de san Antonio y de sus monjes ayrado: mando que ninguno de los monjes so graues penas: ni se hallase en los tribunales do sentenciauan a los sanctos martyres: ni quedassen en la ciudad. Los demas mõjes tuuieron por bien obedescer aquel mandato injusto del iniquo juez y assi se apartaron de la presencia y no osarõ mas comparescer en la ciudad, mas san Antonio lauo su capa que era blanca, y paraq̃ cãpease mas vistiosela y pusose en vn lugar muy alto porque el juez le viese y assi cognosciendo en el habito, ser monje se mouiesse a darle el martyrio que era lo que el sanctissimo varon mas desseaua, y como ardiesse en el el amor de el martyrio y viese como no se le ofrecia ocasion para conseguir su deseo entristeciasse por ver que queriendo padescer por el nombre de el señor la muerte: no se la dauan. Con lo qual nos daua a todos exẽplo y nos enseñaua con uenir perseuerar en los Christianos vn animo generoso menospreciador de penas y muertes. Mas el señor que le auia escogido por pastor de su rebaño guardo a Antonio para que (como despues acaescio) el instituto de los mõjes no solo con su oracion: sino con su presencia se reforçasse. Mas con todo esto jamas se aparto de la presencia de los sanctos confessores que por la confessiõ de la fee padesciã por Iesu Christo. Porque el gran cuydado que dellos tenia. Guiado con el vinculo de la charidad: le hazia ser la ausencia mas molesta q̃ qualquiera pesada carcel. Mas auiẽdo cesado aquel toruellino de las persecuciones de la Yglesia, y auiendo el glorioso san Pedro patriarcha Alexandrino sido coronado con la gloria del martyrio: boluio san Antonio a su primer monasterio. El qual macerandose muy asperamente con muy asperos ayunos, y vigilias: merescia el cotidiano martyrio de la consciencia. Y de la fe.

Su vestidura, era semejante a la de nuestro sanctissimo padre Helias y de san Iuan baptista. Porque la interior que andaua arraiz de la carne era Sylicina, y la de encima era de pieles de animales. Iamas lauo su cuerpo, ni tan poco sus pies sino quando pasaua por las aguas. Finalmente jamas vido ninguno desnudas sus carnes de Antonio antes de su muerte.

Acaescio que en vn cierto tiempo dio Antonio en encerrarse en su monasterio sin querer dexarse visitar de ningũ seglar, a la sazon vino a el Marciano, maestre de campo el qual tenia vna hija atormentada de el demonio, este se fue al monasterio y llamando a la puerta suplicaua a san Antonio que tuuiese

por

¶ CAPITVLO V. DE EL REmedio contra las astucias de sathanas.

SVPVESTO lo que tengo dicho quiero agora esplicaros los demas engaños de los demonios. Suelen en viniendo la noche fingirse angeles de Dios, loan al monje aquien aparecen, o con quien hablan su estudio, admiranse de ver su perseuerancia, y finalmente prometenle futuros premios, a los quales hijos mios luego q̃ los veays armaos de la señal de la Cruz, y almomento los vereys desuanecer como humo, porq̃ temen aquel trofeo en el qual nuestro Saluador despojando las aereas potestades lo hizo espantable a su vista. Suelen tambien con varios y diuersos bayles atormentar y fatigar sus miembros y ofrecerse a nuestras vistas con muchas desuerguenças para afligir con espanto nuestra anima y nuestro cuerpo: mas el remedio de esto es poner en Dios nuestra Fè, la qual como a enfermos los ahuyenta, y como a flacos les deshaze sus espantos y burlas. Y aduertid que no es dificultoso el conocimiento, de los que son buenos, y malos espiritus, el qual conocimiento con el fabor de Dios se pasa y mide, para el conocimiento de los quales os quiero dar vn documento. Que la vista de los sanctos Angeles: es amable, tranquila, y sosegada, porque ni pelean, ni dan bozes, ni nadie los oye: mas antes con vn diuino silencio proceden blanda y mansamente en la conuersacion de los pecadores, a los quales cō sus palabras les ponen gran confiança de su saluacion, porq̃ ciertamente Dios està con ellos, el qual es el origen fontal de toda nuestra alegria. Estonçes vereys que nuestra anima no temerosa: mas antes muy mansa y quieta con el resplandor de la agradable luz de los Angeles illustrada: la vereys encendida con el desseo de los celestiales premios, deseando se rompa este saco de mortalidad, y se deshaga esta casa de barro: y asimesmo desear dexar de todo punto si pudiesse ser esta carga muy pesada de los mortales miembros para caminar libremente con esta diuina compañia de los Angeles al cielo, y es tanta la benignidad de estos sanctos Angeles que si veen que por su vista o resplandor algun hombre se espanta: almomento procuran por todas vias quitarle de su coraçon todo miedo. Esto le acaescio a Zacharias quando vido al Angel Gabriel: esto ala virgen Maria, esto a Manue, esto a los pastores, esto a Iedeon: y finalmente esto a las Marias en el sepulchro, a las quales mando el Angel no temiessen, ni se espantassen de su vista, porque el miedo no tanto se engendra de el espanto de el animo: quanto con la vista de cosas grandes. Mas los rostros de los malos espiritus los sonidos espantosos, los ruydos temerosos, los estrepitos como de muchachos sin castigo, los rumores como de ladrones que entran a robar las casas, los feos y abominables pensamientos que causan: todo esto: causa temor en el anima y en los sentidos: vn entorpecimiento, vn odio de los christianos, vn espanto de los monjes sus hermanos, vn aborrecimiēto de los suyos, vna recordacion y pesar de la muerte, y miedo de que venga, vn desseo de las maldades, vna pereza en la virtud, y vna torpeza de coraçon. Empero si despues de el temor y de auer concebido el espanto sucediere gozo, conozcamos auer venido socorro de Dios y su inefable charidad: por lo qual pongamos nuestra confiāça en Dios, porq̃ la seguridad d̃ el anima es grā indicio de la presencia d̃ la diuina Magestad. De aq̃sta suerte le acaescio ael Patriarcha Abrahā, q̃ vista la presencia de Dios se gozò. San Iuan tābien se alegro en el viētre de su madre quando sintiò la presencia de su saluador, el qual venia encarnado en el viētre d̃ Maria: mas hermanos si permaneciere el espāto, y no se quitare vna vez d̃el animo do entro, el q̃ le vee es el enemigo, porq̃ no

Margin: Conocimiēto de los Angeles buenos, y malos. — Lucæ. 1. Iudich 13. Lucæ 2. Iud. 6. Marci 18. — Genes. 22. Lucæ 1.

Lucę 1. Lucæ 2. no sabe mitigar, como hizo Gabriel al temor de la virgen, ni manda q̃ no temã como el Angel lo mandó a los pastores con lo qual se consolarõ, mas antes dobla el espanto hasta hazerlos dar de ojos en el hoyo de la maldad, y assi procura con todas sus fuerças de postrar y derribar los hombres con los tales miedos, y espantos. De aqui es, que la miserable gentilidad no sabidora de el diuino mandamiento, falsamente opinãdo vinieron a llamar a los tales demonios, dioses. Mas al pueblo christiano: no permitio Dios ser enlazado en los tales engaños: porque, como de el sacro Euangelio consta: su magestad osadissimamẽte abatio y alãçò todo el principado de el demonio que sobre todos presumia tener, diziendole. Vete delãte de mi sathanas, porque escrito està. A tù Dios y señor adoraràs, y a el solo seruiras. De las quales palabras nos dexo su magestad licencia para hazer lo mesmo con el demonio, porque por esso hablo su magestad tales cosas paraque se deshiziesse su poder, y por el semejante caso con la auctoridad de su palabra quebrasemos y deshiziessemos otras semejantes tentaciones.

Matth. 4.

Hijos mios muy amados, aquello tã bien os amonesto (conuiene a saber) q̃ sea mas vuestra solicitud en el modo de vuestra vida, que no en la ciencia de las señales, y ninguno de vosotros haziendo estas cosas se ensoberuezca, ni tampoco menosprecie ael que no las puede hazer: lo que os conuiene es, escudriñar la vida y conuersacion de cada vno: solo para imitar lo que fuere perfecto, y para cumplir lo q̃ faltare de aquello en la vida de perfecion. Porq̃ el hazer señales no es đ nuestra cosecha, sino đ el poder đ Dios, el qual a los discipulos que se glo riauan, dize. No os gozeys porque los demonios se os sujeten, sino porq̃ vuestros nombres estan escritos en el libro de la vida. El testimonio đ meritos y virtudes y de lançar demonios es dadiua de el saluador. De dõde sacaremos que

Lucæ 10.

aquellos que no se glorian en los trabajos de la vida, sino en los milagros que hizieron, diziendo. Por ventura señor no lançamos en tu nombre los demonios? y en el mesmo nombre no hizimos muchas señales? Les responderà el señor. En verdad que no os conozco, apartaos de mi obreros de maldad, porque Dios no conocio los caminos đ los malos: esto empero en grando manera pidamos a Dios (conuiene a saber) que nos de el don de conocer los espiritus; con el qual, segun las ciencias de las diuinas letras: no creamos a todo espiritu. Matth.

Querria ya hijos mios concluyr mi sermon, con silẽcio y guardar qualquiera cosa que a mi indignaciõ a acaescido: mas porque no penseys yo auer de contar en balde las cosas que no puedẽ ser halladas, ni acaescidas: por tanto aũque sea hecho principiante, y porquè sabe nuestro señor, como sabidor y conocedor de lo secreto de el alma que estas cosas que os quiero dezir: no las digo por causa de jactancia, sino por vuestro prouecho: os contare algunas de lasque me han acaescido.

Quantas vezes estas viles criaturas đ los demonios dixerõ las inundaciones de el rio Nilo auer de ser: auiendo melas a mi primero oido, pero esto que a tañe ni toca a vuestro cuydado? Que de vezes amenaçandome los vide armados y como soldados caualleros en cauallos, y en escorpiones, y assi como bestias fieràs, y con figuras de varias serpientes me çercaron, y llenaron la casa do yo estaua de diuersos y varios portentos. A los quales la misericordia de Dios ahuyentaua estando yo por otra parte cantando, Estos en carros, y estos otros en cauallos: mas nosotros en el nombre de el señor seremos engrandescidos. Mirad en cierto tiempo vinieron con gran resplandor, y dixeron. Antonio venimos a darte nuestra luz? Mas yo menospreciãdole çerraua mis ojos y oraua, y desta suerte se amataua la luz đ los demonios. Psalm. 19.

Despues

Despues q̃ passados vnos pocos q̃ me ses como cantassen delante de mi y tractrasen de las escripturas: yo a la semejaça de los sordos no oya. Otra vez de rribauan me la celda: mas yo con el entendimiento inmouible oraua al señor. Munchas vezes hazian estruẽdo, munchas vezes baylauan y munchas dauã grandes siluos: mas como yo cantasse hymnos al señor, al momento todos aquellos sonidos se conuertian en llãtos

Hijuelos, mios creedme lo que os quiero dezir. Yo vide algunas vezes al demonio tan alto de cuerpo que osò dezirme que era la prouidencia virtud y poder de Dios, y con esto me dezia, Antonio que quieres que te de? mas yo boluiendole a aquel vestiglo y gran espantajo sus mesmas palabras: y armandome todo con el dulce nombre de Iesus: me fue contra el y vierades derrepẽte deshazerse aquella espantable visiõ asi como humo entre medias de mis manos.

Munchas vezes estando yo ayunando le vi en forma de monje ofreciendo me panes persuadiendome a comer cõ estas palabras: come y perdona a tu cuerpo no le dexes enflaquecer, mira que eres hombre cercado de humana fragilidad, dexa vn poco el trabajo porque no te arrebate la enfermedad. Luego: conoscia aquella a marilla cara de serpiente, y como me acogia al acostumbrado refugio de Christo. Asi como humo que des hecho sale por la ventana se deshazia y desuanecia.

Munchas vezes me ofrecia en el desierto vna figura de oro y hazialo esto para que. O con la vista me enlazase con co bdicia. O si llegase a tocarla me açotasey afrentasse, porq̃ yo confiesso q̃ ellos muchas vezes me açotaron mas entre aq̃llos, açotes cãtaua yo, y dezia. Quien bastara a apartarme de la charidad de Christo? nadie por cierto. A las quales palabras en braueciendose cõ tra si mesmos no con mi mandato sino Rom. 8. con el de el señor. Eran a huyentados, el qual dixo. Vide a sathanas como rayo caer de el cielo, de aqui es hijuelos mios que acordado de las palabras del Apostol transforme estas cosas en mi, para que no sea deshecho vuestro proposito ni con el espãto de los demonios ni cõ otra ninguna fatiga. Mas porque por vuestro prouecho contando munchas cosas soy hecho insipiente: con todo eso deseo dedaros mayor satisfaciõ de este negocio de la verdad de el qual ninguno de los oyentes ponga en ella, dubda. Llamo vna vez el demonio a la puerta de el monasterio y yo saliendo a uer quien llamaua. Veo vn hombre q̃ inorme y q̃ espãtable alteza el qual llegaua cõ la cabeça al cielo y como yo le preguntasse quien fuesse: respõdiome. Yo soy sathanas. Dixele yo. Pues que quieres aqui? Respondiome. Porque los mõjes en vano çahieren mis cosas? porque el pueblo Christiano me mal dize? Yo le respondi. Por cierto ellos hazen muy bien, por que ellos son frequentemẽte molestados con tus acechanças. Respondio el. Yo no les hago nada, mas antes ellos se turban asi mesmos, y yo sin imperio les ruego lo que quiero, Ps. 9. por que soy miserable y sin poder, por ventura no leiste que faltarõ las armas de el enemigo en el fin y destruyste las ciudades dellos? Ya no tengo posesiõ alguna: ya se destruyeron mis fuerças, y mis armas se quebraron por que por todas las naciones y prouincias suena el nombre de Iesu Christo, ya los yermos y soledades estan llenos de compañias de monjes yo les ruego, que sin causa no me despedacen y que se guarden asimesmos. Estonces con gran alegria viendo quanto puede la gracia de Dios espantado le comence: a hablar, en esta manera. No doy credito a essa verdad, porque la dizes tu: sino porque no es cosa essa tan nueua que todo el mundo no este lleno de ella, y como tu seas cabeça de engaño: eres con todo eso compelido a confessar esta verdad, sin mentira, por que verdaderamente

Luc. 16. (margin, beside "Vide a sathanas")

 Iesu

Iesu Christo de rayz te quito todas tus fuerças y desnudo de el honor angelico y que daste embuelto en mil fealdades y abominaciones. Apenas acabe đ dezir esto quando oyendome nõbrar el nombre de el Saluador como humo, se deshizo aquella espantable vision, por tanto. Oh hijuelos mios q̃ cosa đ el enemigo dubdosas podrã hazer en vosotros a sieto, o que temor podra en vosotros de tan vil criatura, inquietaros ni daros pesadumbre? O que toruellino, de demonios con estas cosas que os e dicho os podra arrancar de la firmeza que en Dios teneys? Tenga cada vno si gura su anima, no ymagine en vanos pẽsamientos. de los vanos peligros con q̃ sathanas le amenaza, ninguno tema q̃ sera de ellos despeñado con sus peligrosas luchas en alguna profundidad, de miserias de lo alto de la perfection. Quitesele al sieruo đ Dios todo miedo y congoxa: porque el señor que prostro a todos nuestros enemigos estando en nosotros como nos lo prometio: nos esta guardando de los varios suscessos y a cometimientos peligrosos de sathanas, porq̃ veys aqui claramẽte al demonio el qual junto con sus compañeros auiendo exercitado todas sus fuerças contra nosotros cõfiessa ninguna cosa poder cõtra los hijos đ Dios. Estè pues ya a quenta del Christiano y de el mõje la destruycion de este enemigo y no sea su floxedad causa a que torne sathanas a recobrar sus fuerças, porque quales a nosotros ya nuestros pensamiẽtos hallare: de tal suerte se acostumbrara a tentarnos, y si acaso alguna simiente de malos pensamientos ò de malas costũbres, hallare en nuestros pechos: de la mesma manera que los ladrones quando ocupan los desiertos lugares. Assi a montonaran nueuos temores en nosotros, y amenazandonos cruelmente castigaran a la desuenturada de nuestra anima, mas si estuuieremos alegres en el señor y si el desseo de los bienes, de el cielo nos encendiere, y si dexaremos todas las cosas en las manos de el señor no podra ningun demonio llegar a pelear con nosotros, y mayormente quãdo ellos vieren estar nuestros coraçones armados y cercados de Iesu Christo se bolueran confusos.

Assi le acaescio, a Iob que como le hallo fortificado con el señor se aparto de el lleno de confusion. Y por el contrario viẽdo a Iudas del poseydo de la Fe con furia y con ataduras de perpetua prision y captiuerio: lo aprisiono. Y porque vna de las cosas conque se vẽce el enemigo es la espiritual alegria y la continua memoria de el anima puesta siempre en el señor. La qual a lança de si y deshaze como humo todos los juegos de sathanas, y persigue a los aduersarios sin que tenga de ellos temor. Y assi mesmo porque sathanas no ignora los venideros fuegos y tormẽtos mas antes tiene muy grã quẽta con los fuegos abrasadores de el infierno. Por tanto os digo, y quiero que tengays fixado en vuestra memoria, quando alguna vision se os ofreciere: osada y alegremente procurad quien sea aquel o de donde vino, y luego sin tardança si fuere reuelacion de sanctos con Angelica consolacion el temor se boluera en gozos, pero si fuere tẽtacion ofrecida por el demonio: con las preguntas de el anima fiel se đsuanecera como humo. Porque gran juyzio de seguridad es pregũtar quien sea y de donde vino. Assi preguntando el hijo de Nauè estas cosas a su ayudador le vino a cognocer, y el enemigo con este genero de pregunta, jamas se le pudo en cubrir a Daniel. Iosue. Daniel.

Con esto san Anton dio fin a sus palabras y quedaron sus discipulos, tan contentos y tan alegres que en vnos se alentaua la fee emferma de los entendimientos, de otros salian las falsas opiniones, era expelida de los sentidos de otros la subida de los vanos temores, y por el consiguiente en todos crecia el desseo de la virtud, y todos tenian ya ẽ poco y menospreciauã las acechanças

delos

Isai.36. aquel verdadero Angel embiado cōtra los Asirios por el señor: tuuo necessidad de compañia, o busco ruydo, para matar y destruyr a aquellos soldados, o con alegria repentina de auerle dado Dios poder d̃ postrar el Imperio de ciẽto y ochenta y cinco mil enemigos, dexo de exercitar mas veloz y ligeramẽte de loque le fue mandado la secreta potestad que para esto reçibió de el señor? Vosotros empero como tẽgays atenuadas las fuerças: siguese os vna perpetua
Iob.1. y desastrada cayda. Dezirmea alguno. Por ventura, q̃ fue la causa de auer hecho el demonio tanto estrago en la casa de el sancto Iob? porque de todo punto destruyda su haziẽda, echò sobre sus hijos la casa y los dexò debaxo de ella sepultados? porque con nouedades d̃ crueles llagas lo puso ẽ el estremo q̃ lepuso: El que esto dize, oyga que no lo hizo sathanas sin permission de Dios, la potestad de el qual se dà contra nosotros por vna de dos cosas. O para gloria nuestra si vençemos: o para ignominia si somos vençidos. Pero aduiertase q̃ el demonio nada puede contra nosotros, sin permission de Dios, como consta de la tentacion d̃ Iob. Mas que trato yo d̃ Iob contra quien aunque sathanas le tento fuertemente, ninguna cosa pudo, ni tampoco le pudiera empecer en la haziẽnda,
Matt.8. si Dios no se lo consintiera, porq̃ segun consta de el sacro Euangelio, los demonios rogauan al señor los dexasse entrar en los puercos siendo lançados de los cuerpos de los hombres. Pues como los que buscan y pretenden las costumbres de los puercos: podran con su derecho peruertir al hombre que es imagẽ de Dios? Amados hijos mios, grandes armas son para cōtra el demonio la vida sinçera, y la Fè en Dios sin corrupcion, creed de mi como de hombre experimẽtado, que sathanas teme las vigilias, las oraciones, los ayunos, las mansedūbres la pobreza voluntaria, el menosprecio de la vanagloria, la humildad, el señorio d̃ la yra, la misericordia de los que biuẽ bien, y principalmente el puro amor de los que militan a Christo. Bien conoce Gen.3.
aquella abominable serpiente sathanas Lucæ 10.
de el precepto de el señor estar postra- Psal.
da debaxo de los pies de los justos; por que el señor dize: Mirad que os di poder para pisar sobre las serpiẽtes y sobre los escorpiones, y sobre toda la virtud de el enemigo: pero con todo esso no dexa d̃ exercitar sus cautelosas astucias para porellas supeditar aloshijos d̃ dios. Por tanto, si dixeren tener poder de adiuinar, y en confirmacion de esto anũcia ren la venida de los frayles y acaesciere ser assi no se les a de dar con todo esto ningun credito, porque si esto supieron fue, porque vierõ venir a los hermanos: y porque les dieran credito anunciaron lo que vieron, y como ellos sean tan ligeros como el pensamiento, en ese punto que conocen vna cosa auerd̃ ser (porq̃ o la oyen trătar, o poner en execuciõ)
luego la dizen, porque la vieron antes q̃ Rom.4.
ningun hombre la vea, ni la sepa. Y por que entẽdays ser esto assi, mirad q̃ no dizen las cosas antes que sean, ni se piẽsen hazer, porq̃ d̃ esto solo Dios tiene ciẽcia que llama las cosas que no son, como si realmẽte fuessen: mas solo de aq̃llas cosas nos da quẽta q̃ ya comẽçaron a ser, las quales apenas son, quando ya como ladrones las arrebatan, y como auctores de ellas las quentan a los ignorãtes. Porque a quantos podrian ellos hazer creer con vna ligereza pueril, los quales estan muy distantes de este lugar: lo que nosotros estamos hablando como si no lo vuiessemos hablado? Pongo vn exẽplo. Si alguno començasse a salir d̃ la Thebayda, o de qualquiera remota region: son tan veloces q̃ en el mesmo instante q̃ aquel començò a salir se puedẽ poner aqui, y dezir en este pũto partio. N. d̃ tal parte, y viene acà, y haze y dize esto y esto. Lo mesmo hazẽ en Egipto, q̃ quãdo ellos veẽ q̃ en Etiopia ay grandes auenidas de aguas, vienẽ a Egipto y anũcian la futura inundaciõ de el Nilo, y si la naturaleza humana tuuiera tanta ligereza

como ellos tienẽ en su mouimiento, lo mesmo hizierã y dixerã muy facilmẽte: lo mesmo acaecio a dauid quãdo aguardaua el sucesso de la batalla entre Ioab, y su hijo Absalon q̃ tenia puesta vna atalaya en vna torre, el qual viẽdo de muy lexos venir los correos al momẽto d̄zia a Dauid lo que via: y esto no por via de adiuinacion, sino por lo que via cõ sus ojos, y cõ sus oydos lo oya. Assi son los demonios, los quales con el cuydado, vigilancia, y velocidad que tienen: dizẽ lo que muy bien de muy lexos, y en vn instante an visto, y muchas vezes se engañan, y assi quedan por mentirosos en la existimaciõ de los que los oyen. Como si Pedro se partiese de Egipto, y en el camino, o se ahorcase, o le impidiessen el camino antes que llegase a Palestina, el demonio que vido ael tal partir de Egipto para Palestina, y por algun justo o injusto impedimento dexò d̄ tener efecto el tal camino: claro està que el demonio que dixo, sin duda Pedro estarà aqui tal dia, que queda por mẽtiroso: Pero tiene sathanas tales astucias, que para no ser cogido en mentira, siẽpre habla amphibologicamente, y sus palabras son d̄ tal suerte dichas que tienen muchos y diuersos sentidos siendo vnas mesmas. De aqui nascio el principio de la gentilidad y con estos engaños de adiuinaciones, y presagios que de los templos de el demonio salian, se creian sus mẽtiras, mas luego que Christo vino se les puso silencio y callaron, con lo qual ellos quedaron amenguados, y los captiuos libres de sus lazos, y açechanzas.

2. Regñ 18.

Pregunto yo agora vna cosa: que medico aura tan perito en la ciencia y arte de el pulso que aunque sepa con suliuia no tocar de pulso la quantidad de vida de el enfermo: pueda por esso tener noticia diuina que serà assi la muerte, o la vida de el tal enfermo sin que otra cosa al contrario pueda suceder? O que gouernador o pyloto aura que in quiriendo el camino de su nauegacion por el cielo y sus estrellas, las quiera adorar con diuina reuerencia, porque el norte y las demas estrellas le enseñen los grados en q̃ estè en el mar, y el camino q̃ lleua en la mesma nauegacion? O que labrador, es loado, y reuerenciado con reuerencia deifica, porque como experto disputa de los tiempos de el año y d̄ sus efectos y dize por la experiencia que tiene lo q̃ podra acaecer? Mas aunque conozcamos y concedamos al que estas cosas dize de los demonios, que los demonios dizen verdad. Pregunto yo que fruto sacamos de saber las cosas venideras? Por ventura auemos por esto de tener algũ premio o algun loor, o reuerẽcia? o porque no las sepamos auemos de ser castigados? Solo lo que de esto resulta es preparar cada vno para si tormentos, o gloria, mayormente los que tienen en poco los diuinos mandatos, o los cumplen al pie de la letra. Ia mas para tener presencia de las cosas tomò ninguno de nosotros este proposito de vida, mas antes començò a ser de sieruo amigo por obedecer los preceptos y mandatos de el señor, por lo qual se ha de procurar no ser curiosos en querer saber las cosas antes que vẽgan, mas antes deue cada vno atẽder a cumplir lo que le fuere mandado y assi mesmo, suplicar al señor le dexe guardar los sanctos y religiosos preceptos, con los quales religiosamente es informado sin querer atender a las dichas curiosidades, porque estonçes el religioso yra bien encaminado, y aura acertado: quando al ayudador Iesu Christo le pidiere victoria contra nuestro enemigo el demonio. Pero si a caso le fuere dado este don graciosamẽte (conuiene a saber) de conocer las cosas venideras: tenga su coraçon limpio, porque el anima que con sanctidad, y limpieza sirue a Dios: si perseuerare en su integridad con la qual fue regenerada: podra saber mucho mas que los demonios. Tal era porcierto el anima de Heliseo, el qual veia en los demas las virtudes, no conocidas.

Capitulo

por bien de salir arremediarle aquella hija queeran las prendas mas queridas de su anima. San Antonio no querien do abrir lapuerta: asomandose por vna ventana le dixo. O hombre para que pides ayuda a vn hōbre mortal como tu ycompañero entus miserias? situ cre es en Iesu Christo aquien yo siruo. Ve y haz oracion sigun tu fe al señor, y cō eso sanara tu hija. Al momēto creyēdo a las palabras de san Anton Marciano: fue asu casa y inuocando el nombre đ Iesu Christo sano su hija. Otras muy munchas cosas obro Dios por san Anton, y con muncha razon pues lo pro metio su Magestad, en el Euangelio: diziendo. Pedid y daros an, porque es condicion de Dios que auiendo quiē merezca recibir su gracia no negarle su poder, y de aqui es, que munchos enfermos que veniā a el para ser curados aunque no les abria la puerta de su monasterio los sanaua con sus oraciones: fielmente hechas a Iesu Christo. Y estādo los tales enfermos durmiendo alas puertas de su monasterio subitamente quando recordauan se hallauan sanos Todas estas cosas le dauan ael pesadūbre: y deseaua huyr de el concurso de la gente y irse al yermo temiendo que aquella copiosissima concession đ hazer aquellas señales no le fuesse causa O de leuantamiento de animo en la elacion y soberuia, o de que otros pensasen de el otras cosas delas que el pensaua de si, por lo qual recibidos vnos pocos de panes que sus frayles ledierō camino hazia la ribera del rio. Nilo, y estando en ella aguardando algun nauio para por el serlleuado a otras remotissimas partes do no fuesse conoscido estando reboluiēdo en su pēsamiento muchas y muy diuersas cosas: oyo vna boz de el cielo que le dezia. Antonio do vas y porque? Entonces san Anton sin ningun temor y como que teniēdo cognocimiēto dela tal boz: como boz ael muy familiar y cognoscida. Respondio. Voyme porque no me dexan

Luc. 11. Ioannes. 16.

los pueblos reposar, y porque entiēdo que la Thebayda es lugar muy acōmodado para mi ꝓposito. Por tāto alli me conuiene yr y principalmente me conuiene salir y a huyentar: de donde se pretende que haga cosas que exceden a la virtud de mi pusilanimidad y flaqueza, estonces la boz lerespondio. Si ala Thebayda fueres como piēsas buscar en ella descanso entre el gouierno y exercicio pastoral enel qual mayor y mas doblado trabajo hallaras? Mas si verdaderamente desseas reposar de estos trabajos. Vete agora a lo abscondido de el desierto? Y como san Antonio respondiesse: y quien señor me podra enseñar otro lugar porque soy ignorāte de tales lugares? Al momento la boz que le hablaua le enseño vnos. Sarracenos que por ocasion de comprar y vender acostumbrauan venir a Egypto, Antonio se fue a ellos y les rogo le quisiessen lleuar en su compañia aldesierto. Ninguno repugno antes lo lleuarō de muy buena gana como a compañero embiado a ellos por Dios: caminarō tres, dias y tres noches al cabo de los quales vido san Antonio vn muy alto monte y a la falda de el vna fuente peremne de agua dulce, y encima de el monte vido vn campo que aunque no era muy grande: era llano y a meno. y estaua rodeado de vnas pocas de palmas rusticas y no cultiuadas, este campo eligio san Antonio para su morada por entender que este era a dō Dios le auia embiado, y despedido de sus cōpañeros los Sarracenos auiēdo đ ellos recibido vnos pocos de panes se subio a la llanura que en la cumbre hazia el monte y viendo los dichos mercaderes la bondad y confiançaq̃ Antonio tenia en el señor pues con ella sola se determino a viuir en aquel monte yermo y solitario, le trayan con gran alegria pā y con el y con los datiles pasaua alegremente su vida. Sus monjes, sabido dō estaua embiauanle el sustento nescesario. Mas por obuiar san Antonio a el

cansā-

cansancio de sus monjes y por quitarles el cuydado que de traerle decomer tan lexos y tan aspero camino tenian mando a vno de ellos que le truxese vn instrumento para labrar la tierra, y vn poco de trigo para sembrarla, Traydo que fue todo esto labro vn pedaço de tierra, qual le parescio que bastaua, la qual se regaua con el agua de vna fuente que alli estaua: y con el fructo que de alli cogia pasaua su vida dando gracias a Dios por todo y particularmente porque sin dar pesadumbre a nadie. Viuia en el desierto de el trabajo de sus manos, mas como aun alli: le viniesen a buscar las gentes para el remedio de sus enfermedades y de otras necessidades: teniendo el bendito padre lastima de el cansancio y hambre que padecian, labro vn poco de aquella tierra, montuosa y sembro por sus proprias, manos vn poco de ortaliza con la qual satisfazia no solo a la nescessidad de los seculares, sino tambien a la de sus monjes.

Acaescio que las bestezuelas siluestres de aquellos desiertos viniendo a beber a la fuente le pacian la mies que tenia sembrada, de las quales san Antonio asio vna y le dixo Porq me ofendes no auiédote yo ati ni atus compañeras ofendido é cosa alguna? Andad yos en el nombre de el Señor y no boluays, mas acà. Quien creera tal? que despues que el sancto varon les mando aq̃llo jamas oso ninguna boluer. Tal fue el temor q̃ de el mãdato les quedo. Assique Antonio, se daua a la oracion por los lugares mas abscondidos y fragosos de el monte sin relaxar en esto ni vn punto. Trayanle sus frayles oliuas y azeyte y otras legumbres, y aunque afectuosissimamente le rogassen que por causa de su edad quisiese regalarse cõ aquellos pequeñuelos dones: Apenas podian con el que los quisiese recibir y si los recibia mas era por acudir a los ruegos de sus hijos que por el contẽto proprio, y por sobrelleuar con aquello ala cansada y fatigada ancianidad, la qual tan molestada era con las luchas que cõtinuamẽte tenia, no con la carne ni con la sangre (sino como esta escripto) contra las potestades y principados contra los rectores de las tinieblas de este mũdo, y contra las espirituales maldades que andan por estos ayres. Todo esto supimos de aquellos sus discipulos que conuersauan con el, a los quales les cõtaua el sancto varõ, que oya y via aquel monte lleno de munchedumbre de demonios, que con bozes y sonidos de munchedumbre de gente armada atronauan todo aquel lugar montuoso alos quales varonilmẽte resistia y se les oponia como contra enemigos y fuertemẽte peleaua contra ellos. El qual viendo los venir a el: con su amonestacion los templaua, y puesto de rudillas con las armas de la oracion: deshazia toda la machina del satanicò exercito. Ciertamente era cosa digna de admiracion, ver a un hombre que en tan aspera soledad: ni temiesse a las cotidianas cõgregaciones de los demonios: ni se espantasse de la fiereza, y crueldad de tantas bestias virulentas y ponçoñosas: crueles y fieras, como ael cada dia en aquel monte venian, sigun lo qual justamẽte cõ el sancto propheta dezia. El que cõfia en el señor y el q̃ viue ẽ Hierusalem, no seran para siempre conmouidos, ni mudados: de la mesma manera que no lo puede ser el monte de Syon de el lugar do esta. Pues reteniendo san Antonio la firmeza de su anima la qual estaua llena de tranquilidad y sosiego: ahuyentaua los demoios y las fieras y como arriba queda dicho con su persona las apaziguaua y sosegaua, mas el demonio con regaño se deshazia y como dize: el propheta, rechinaua sus dientes contra el viendole hazer estas marauillas.

Efes. 6. Ps. 124. Ps. 36.

Vna cierta noche estando san Antonio velando en oracion al señor vido delante de si, tantas manadas de bestias en su monasterio quãtas podia auer en

aquel yermo, las quales como le amenazase con vn fiero bramido para herir le y despedaçarle: entendiendo ser estas astucias de el demonio dixo. Si oses dada licencia deel señor para tragarme cumplilda, mas si, vuestra venida fue por el impulso de el demonio: ydos luego de aqui, por que yo soy criado y sieruo de Iesu Christo. Todo fue al momento assi hecho, por que no parescio sino que el sieruo de Dios, con su boz hirio todas aquellas bestias con açote, y al momento huyeron de su presencia.

No passaron munchos dias quando se trauo otra pelea entre el mesmo enemigo y san Antonio obrando lo sathanas lo qual acaescio deesta suerte. Solia san Antonio tener algunos pequeños dones hechos por sus proprias manos para los que le trayan algunos regalos, estaua vn dia haziendo vn asa de vn cenachuelo y quando la estaua texendo, oyo vn ruydo, leuantose a ver que era, y vido vna bestia con vna cabellera hasta la cinta y de el medio cuerpo a delãte era de forma humana y el otro medio era forma de asna, luego que san Antonio la vido signose con la señal đ la cruz, y dixo. Sieruo soy de Iesu Christo si te es dado poder para contra mi, no põgo ningun impedimento. Almomento aquel disforme vestiglo juntamente con la caterua de armados que con el venian dieron a huyr y en el medio de el camino dio la diabolica fantasma vna gran cayda y se deshizo como humo, mas todo esto que el demonio machinaua contra el sancto varon: resultaua en comun ruyna de todos los demonios, los quales con todo artificioso cuydado trabajauan de echar a san Antonio deel desierto sin poder en ninguna cosa con seguir su vano deseo. Pues a cosas marauillosas, marauillosas cosas suceden. No auia passado muncho tiempo despues de esto quando el vencedor de las victorias fue vencido de los ruegos de sus frayles, los quales le suplicaron tuuiesse por bien de visitarlos, pues no consentia đ ellos ser visitado. San Antonio condescendiendo con la piadosa demanda de sus hijos començo a caminar con los que le traiã el mẽsage, y para mas sin peligro hazer su camino: puso el pan y el agua que era necesario para aquella jornada sobre el camello porque la indispusicion esterelidad y sequia de aquellos arenosos desiertos por do auia de caminar pedian toda esta preuenciõ. Caminando pues por el desierto faltoles el agua, en medio de el camino, era en tiempo de estio: y hazia intolerable calor, por lo qual la muerte amenazaua a todas las cosas. Cercarõ el desierto por ver si hallarian alguna laguna con agua de las inuernales lluuias, y ninguna cosa de salud ni remedio hallaron, con esto el pecho đ cada vno se abrasaba đ calor y faltos de todo natural sabor: mas se quemauan y viendo que tan poco para el Camello auia remedio y que de necessidad auia con aquella gran sequia y calor padescer soltaronle y dexaronle a sus auenturas. Mouian estas necessidades de los religiosos al piadoso padre Antonio, y muy triste comiença a gemir, mas no desesperando, de el Señor se conuierte a los acostumbrados subsidios de la oracion y apartandose vn poco de todos ellos: hincadas las rudillas y leuantadas las manos al Señor, en començando a orar vereys vna cosa marauillosa y fue q̃ sin tardar a las primeras lagrimas de el que oraua: alli junto al lugar de la oracion broto vna fuẽte de vna bulleute y suauissima agua con la qual mataron la sed todos. Auiase el Camello y do a sus auenturas, a buscar agua por el desierto y permitiendolo el Señor, la cuerda que lleuaua al cuello asiose a vna piedra con lo qual se estuuo quedo fueronlos religiosos a buscarle y desatandole truxeronle y hartarõle de aquella saludable agua, y llenos los odres de ella y cargado el Camello hizierõ su camino al monasterio do yuan. Como llegasse el sancto padre a su monas-

monasterio vereis salirle arrecibir todos los monjes como a padre los quales con honrradas y humildes saludes, aporfia leuan a abraçar y dar osculo đ paz. Gozase Antonio con vn ferbiente amor de ver a sus hijos y gozanse todos sus hijos con la deseada presencia de tan sancto y amado padre, y por buenas estrenas començo a repartir porcada vno de los monjes de los espirituales mantenimientos que de el desierto les traya. Con esto: buelto a los viejos, loauales su sancto y perseuarante estudio, induzia alos mācebos y exercitaua les a que sin tibieza se exercitasen ē ellā: viēdo a su hermana ya anciana auer permanecido en el estado virginal y hallādola en el monasterio maestra de las virgines moças con vna marauillosa alegria le engrādecio y ensancho su animo en Iesu Christo, y luego dio orden a su tornada al desierto como si vuiera, gran tiempo que vuiesse estado fuera de el, y dexadas todas las cosas bien ordenadas se partio para alla.

Acostumbraua san Antonio dezir. a todos los que le yuan abuscar al yermo (nosolo a los que yban apedir remedio para sus nescessidades sino tambien a sus monjes) Creed en Iesu Christo firme mente, guardad vuestra anima de malos pensamientos y vuestra carne pura y limpia de las torpezas, y sigun los mandamientos de el Señor no os
Luc. 21. deis a la hartura de el vientre, huyd la
Eccles. 37. vana gloria; daos a la oracion munchas vezes, cantad las oras por la mañana: a medio dia y a la tarde, rebolued las escripturas y atended a sus mandamientos acordaos de los hechos que hizieron los sanctos para que con la memoria deestos exemplos el anima se incite a la virtud y se refrene de los vicios.

Persuadia tambien que con la mes-
Efesiorū. 4. ma meditacion retuuiessen el dicho de el Apostol que dize. El sol no seponga sobre vuestra ira; y interpretaua esto el sancto y dezia. No tan solamēte no sea deponer el sol sobre vuestra ira pero ni aun tampoco sobre qualquiera delito. Asimesmo dezia que ni el sol de dia ni la luna de noche auian de ser testigos, 1. cor.
de los peccados de los hombres, que era dezir que jamas peccassemos ni ofendiessemos a. Dios Tambien amonestaua con el precepto de san Pablo que dize. Iuzgaos a vosotros mesmos, y dezia prouad si haziendo la razon de dia y de noche con todo eso hallaredes en vosotros algun delicto. Si procurariades de lançar de vosotros con toda solicitud y cuydado el pecado? empero si de otra manera fuesse y ningun error engañasse a los perseuerantes, antes deuian proceder en lo començado que con arrogancia a tribuyrse asi la justicia con menosprecio de otros sigū que 1. cor.
el mesmo doctor dize. No querays juzgar antes de tiempo porque el juyzio, mas le conuiene a Iesu Christo aquien las cosas ocultas estan presentes: que a los hombres porque sigū esta escripto: ay munchos caminos que a los hombres les parescen justos mas sus fines miran al infierno porque munchas vezes nos acaesce engañarnos aū en nuestras mesmas obras la causaes, por que 1. Re.
juzgamos muy alreues de Dios. Nosotros juzgamos lo que vemos mas como Dios no va tan superficial juzga lo mas intimo de los coraçones. Por tāto cosa justa seria tenernos lastima vnos a otros y sobre lleuarnos las cargas y dexado el examē de nuestras consciēcias a nuestro Saluador y cognoscidas por nosotros nuestras maldades proprias: nos juzgassemos a nosotros proprios.

Mandaua tambien el sancto varon y dezia siguiessen la virtud sus discipulos, porque el camino de la virtud dezia ser muy grande y muy excelēte, mayormente si cada vno omirale y atendiesse a lo que estaua debaxo de su gouierno, o a todos los hermanos les contasen todos los pensamientos de sus animos. Y la causa que daua para dezir que era virtud contar cada vno sus pensamientos a sus hermanos era por

quę

que dezia ser impossible ninguno pecar, mayormẽte auiendo de dar quenta a otro de sus pecados, como de contar sus pecados de necessidad aya en el de recreçerse verguença, mayormẽte si en publico los contasse. Finalmẽte ningũ pecador haga ascos de ver pecar a otro delãte de si mas cõ todo eso aduierto al q̃ pecare q̃ querer encubrir su pecado al q̃ lo a đ remediar, mas serà mẽtira q̃ confessar la verdad: con lo qual añadira delicto a delicto: nueuo a viejo, lo qual serà causa de mãcharse y de aumentar, y acumular delictos a delictos: pecados a pecados. Por tãto como estemos quasi colgados de nuestra vista: assi seremos cõfundidos cõ nuestro pensamiẽto, como cõ nuestras obras, si lo arriba dicho hiziessemos. Mas muy đ otra suerte nos auẽdra si descriuiendo nuestras culpas fielmẽte las esplicaremos por su orden. Porq̃ estonçes por todos serà uista la anotaciõ de los delictos de los frayles cõ sus ꝓprios ojos, estõçes temeremos las mãchas đ el pecado, y las letras y escriptura de la cõciencia serã las q̃ nos arguyran y reprehenderan. Y de la mesma manera q̃ se confunden losque se mezclan y ayuntan a las rameras delante de losq̃ saben sus maldades. De esa mesma manera tẽdremos nosotros verguença delãte de las tales escripturas. Hagamos las cosas dichas, y caminemos por el camino de esta uirtud, y sujetando nuestros cuerpos a nuestras animas: quebremos y destruyamos las açechãças de el demonio. Con tales palabras, y exortaciones incitaua al estudio de las virtudes Antonio a todos los mõjes que a el veniã, y se condolia con los q̃ padeciã enfermedades, a muchos de los quales librò Dios por medio de su sancto sieruo, mas jamas se ensouerbecio con la gloria q̃ le dauã losq̃ curaua, ni jamas le vierõ murmurar, ni enfadarse de ver muchos endemoniados ante si. aunq̃ no dexaua đ entristecerse de ver el efecto q̃ en aquellos cuerpos hazia el demonio: mas con vn mesmo animo, y rostro, mas gracias hazia al señor persuadiẽdo a los enfermos q̃ lleuasen con paciẽcia sus trabajos y enfermedades, diziendoles: q̃ aquella medicina con q̃ los curaua no era de Antonio, sino de solo Dios, el qual quãdo, y a quiẽ a su magestad pluguiese daria la sanidad. De esta suerte y cõ este cõsuelo hazia lleuar con suauidad a los enfermos sus trabajos, y a los sanos les hazia que no a el, sino a Dios refiriessen las gracias de su sanidad.

Acaecio q̃ vn varon de Palestina llamado Fronto, (el qual era atormentado de el demonio de tal manera, q̃ con los dientes se hazia pedaços la lengua y procuraua cõ todas sus fuerças priuarse de la luz de los ojos) este oyẽdo la fama de las marauillas q̃ Dios obraua por su sieruo Antonio, procurò de venir al mõte do san Antõ estaua, y quando estuuo ante su presencia rogauale tuuiesse por bien de rogar a Dios por el. Hizolo assi san Antonio, y leuãtado de la oraciõ, dixole. Vete y seràs curado: no creyẽdolo Frõto dauale bozes pidiẽdole lo sanase. Antonio le dixo. Mira, luego q̃ pisares la tierra de Egipto, sanaràs: y si no lo hizieres assi, aqui no alcançaras salud, obedecio el paciente a san Antonio, y luego que entrò en Egipto segun el oraculo de san Antonio quedô sano, y libre. Milagro.

A vna cierta dõzella q̃ padecia graues y inauditas enfermedades natural đ TriPol, la traxerõ sus padres paraq̃ san Antõ la curasse: era tan horrẽda la enfermedad q̃ lãçaua la moça vn tan hediondo humor por boca, narizes, ojos, y oydos q̃ nadie lo podia çufrir, y quãdo echaua este humor caia en tierra como muerta: y tenia mas, q̃ tenia deshecho su cuerpo cõ vna cõtinua perlesia, y sus ojos por el consiguiente muy torcidos. Pues sabiẽdo sus padres q̃ el sãcto varõ auia đ ser hablado por medio de sus discipulos, creyẽdo ẽ aq̃l señor q̃ solo cõ el tacto de su fimbria sanò a laq̃ tãto tiẽpo auia padecido fluxo đ sangre: rogarõ a sus discipulos fuesẽ sus medianeros en

Qq tre

tre ellos y el sancto varõ. Hizierõlo asi, y miẽtras lleuaron el recaudo a san Antonio sus discipulos, metierõ a la moça en la çelda ꝺ el mõje y cõfessor Pafuncio, a el qual por los ministros ꝺ el tyrano Maximiano le auian sido sacados los ojos, cõ la qual priuacion de la vista por ser por Iesu Christo se gloriaua muy mucho el sancto confessor de Dios. Quãdo los mõjes llegaron a san Antonio cõ el dicho recaudo, san Anton los salio a reçibir y les contò muy por orden asi de la enfermedad de la moça, como ꝺ todo lo q̃ les auia acaecido hasta dexarla en la çelda de Pafuncio. Rogaronle los mõjes estonçes tuuiesse por biẽ de dexar llegar a aq̃lla moça a su presencia. San Antonio no lo permitiendo, les dixo. Yd a do la dexastes y sino la hallaredes muerta la hallareys sana, y añadio masdiziendo. Mirad que el don de curar las enfermedades: no es de la humana miseria, sino de solo Dios, y de su misericordia, el qual siempre y en todas partes acostũbro hazerla con aquellos que en el creyeron. Por lo qual la moça por sus mesmas oraciones està sana, y selo èsto porq̃ haziendo oracion por ella, vide q̃ el señor le cõcedia la sanidad. Esto dixo san Antonio, y fue asi como lo auia dicho. Salierõ sus discipulos a ver esta marauilla, y hallarõ en la çelda ꝺ Pafuncio a la moça sana y a sus padres muy alegres, y todos dãdo gracias al señor por todo.

No pasaron muchos dias quando acaecio que viniẽdo dos hermanos a ver a san Antonio, y como les faltasse el agua murio el vno de sed, y el otro estaua aguardando su muerte, Antonio estãdo sentado en el monte conociendo por espiritu esto, llamò dos monjes, que acaso estauan en su compañia, y dixoles: que tomasen de presto vn cantaro ꝺ agua, y que saliessen a socorrer a vn frayle q̃ estaua al punto de espirar de sed, y si no le socorrian presto moriria como su cõpañero. Fueron los religiosos, y hizierõ segun el mandato de san Antonio, y despues de auer recreado al vno enterrarõ al otro. Auia de distãcia de do esto acaecio al sancto varõ camino ꝺ vn dia. Podria alguno dezir: que fue la causa porq̃ socorriẽdo san Antonio al vno, no socorrio al otro para que no muriera? A lo qual le responde: que en esso se conocera q̃ la virtud ꝺ hazer milagros: no era ꝺ Antonio, sino ꝺ solo Dios, el qual le reuelaua al coraçõ de Antonio las cosas muy remotas, porq̃ velaua siẽpre ẽ el seruicio ꝺ Dios, y lo que a cada qual le cõuenia.

Estando san Antonio vna vez sentado en el mõte, tendio los ojos al cielo, y vido a los Angeles lleuar vn anima a la gloria cõ mucho regozijo, no pudiẽdo conocer el sancto varon cuya fuesse, rogo al sancto coro de los Angeles le reuelassen cuya era? al momento oyò vna boz q̃ le dixo. Esta es el alma de el mõje Amõ q̃ moroua en Nitria, Era Amõ vn sancto monje anciano q̃ desde la niñez auia perseuerado en aq̃lla sanctidad ꝺ vida. Nitria do auia fallecido Amõ estaua de el mõte dõde san Antonio astaua camino de treze dias: viendo los mõjes q̃ auiã venido a visitar a san Antõ quã alegre mas ꝺ lo acostũbrado estaua, pregũtaronle la causa. El respondio. A reposado ya en paz el sancto Amon. Conociã muy biẽ los mõjes al sancto varõ Amõ porq̃ acostumbraua muchas uezes venir a ver a san Antonio. Porque ya en el fin de el septimo libro hizimos mẽcion de su vida: no aura paraq̃ explicar las cosas q̃ de el contò san Antonio a sus discipulos por estar alli amplamẽte escritas, de este glorioso trãsito de san Amõ supieron auer acaecido de la suerte q̃ san Antõ lo conto de ai a treynta dias ꝺ los mõjes q̃ vinierõ a san Antõ desde Nitria y hallarõ auer acaecido en el pũto y la ora q̃ san Antõ les auia dicho el sancto trãsito ꝺ el glorioso padre san Amõ, por lo qual acabarõ de entẽder la sanctidad y pureza de san Anton pues en el mesmo instante que san Amon paso de esta vida le fue reuelado.

Como el Conde ꝺ Archelao hallasse en el monte de afuera a caso a san Anton

ton, rogole por Policracia hija de Publio (virgen consagrada a Dios en el monasterio Laodicense y de muy admirable sanctidad y virtud) la qual por los frequētes ayunos y vigilias era muy aquexada de vn dolor grauissimo de yjada que le quitaua la vida. Hizo san Anton oracion por ella, y buelto Archelao a Laodicea hallô a la virgen sana, y notādose la ora de su conualecencia se vido auer sido desde el punto que san Antonio rogô por ella a nuestro señor. Admirados todos de aquella marauillosa obra, dieron gracias a nuestro señor, y conocieron el valor de su sieruo.

Solia san Antonio dezirles a las cōpañas q̄ a el venian la causa de su venida y quando: ya que ora partieron de sus casas y lugares para venir a el, porq̄ vnos le venian a ver por la fama que de el tenian, otros por remedio de sus flaquezas: otros porque eran atormētados de los espiritus malignos: y otros por ser curados de sus enfermedades, y con ser el camino aspero y esteril y muy lexano a nadie se le hizo pesado: trabajoso, ni dificultoso: porque a la yda los lleuaua el desseo de ver al sieruo de Dios, y quādo boluian, boluian hartos y contētos de el manjar espiritual que les administraba, a los quales mandaua que de todas aquellas obras y marauillas que el señor en ellos auia obrado: no a el, sino a Iesu Christo diessen las gracias, porque de su magestad procedian todos aq̄llos bienes siendo solo el el ministro de ellos y de su sancto conocimiento.

Rogaronle vna vez los monjes a san Anton tuuiesse por biē de entrar en vn Nauio con ellos para tomar algū poco de recreacion por el rio: el sancto concedio con ellos, y entrados que fueron en el baxel, dixo san Antō que sentia vn muy hediondo olor, los monjes le dixeron: padre deuē lo causar vnos peces, y vnos hygos q̄ van en el nauio, los quales no deuen estar buenos. San Anton les respondio: No es este mal olor de lo que vosotros dezis. (Auia a la sazon quādo san Anton sintio aquel mal olor) passādo vn moço endemoniado junto a la naue y se auia escondido, el qual luego que san Antonio dio noticia de aquel mal olor a sus discipulos començo entre la gente a dar bozes, hizole san Antō traer a si, y rogo al señor por el, y curandole quedô sano: por lo qual vinieron sus discipulos a entender auer sido el demonio la causa de aquel mal olor.

Otro noble varon fue traydo por los suyos ante san Anton, el qual como fuesse posseydo de el demonio era venido a tanta locura que comia a su proprio estiercol. San Anton teniendo misericordia de el, rogo por el a nuestro señor por toda vna noche entera. Venido el dia vino el endemoniado contra el sieruo de Dios y diole vn rempuxon que lo derribo en el suelo, los que le auian traido llenos de yra queriēdole maltratar por aq̄l desacato. El sancto varon les dixo. No querays atribuyrle al mançebo la culpa agena, porq̄ este impetuoso furor, mas es de el posseedor, que de el posseido: y por tāto vino a romper la maldad de el demonio en esta osadia, y porque Dios le a expelido de el cuerpo de este hōbre y le a mādado ir a vn lugar muy seco, por tāto a hecho esto. No se passo mucho tiēpo despues de auer san Antō dicho estas palabras, quādo auiēdo cobrado el māçebo todos sus sentidos enteramēte vino el mesmo haziendo gracias al señor, y apostrarse ante su sanctissimo medico besandole los pies por auerle alcāçado la entera salud de el señor.

Innumerables cosas de estas nos cōtauan los monjes sin discordar de el gran amigo de Dios Antonio, mas no se a de añadir tanto espanto a estas cosas, porq̄ las que le siguen: mucho mas exceden a la natural consideracion de nuestra fragilidad. Como san Antō acostūbrasse a la ora de Nona antes de comer orar, sintio se ser arrebatado ē espiritu, y ser por los Angeles lleuado a lo alto, y como los demonios le prohibiessen el camino preguntaronle los Angeles q̄ porq̄ causa

haziã aqllo no auiẽdo pecados ẽ Antõ? Los demonios comēçarõ a cõtar los pecados đ sã Anton hechos desde su nacimiẽto. Los Angeles les çerrarõ las sacrilegas bocas diziẽdo. No cõuiene cõtar los pecados đsde su nacimiento de san Anton, mayormente aquellos q̃ por la inmensa bondad ya estauan perdonados. Contad vosotros (dizen los sanctos Angeles) los pecados que a hecho despues que se cõsagrô a Dios por el estado monachal: y esos os seran reçibidos. Acusauanle los demonios mintiendo, y desuergonçadamente muchas cosas, y como les faltassen prouaciones diosele estonçes a san Antonio libre poder de boluer en si, y como boluiesse fue hallado de la suerte, y en el mesmo lugar que quando fue arrebatado. Estonçes san Antonio oluidado de la comida passo toda aquella noche en grandes lagrimas y jemidos, por ver se perseguido de las espirituales caterуas, las quales por los actos humanos
Efes. 6. que no contenian pecado le querian impedir el camino de el cielo. De alli vino por esperiencia a entender el di-
2. Gor. 12. cho de el Apostol. No es a vosotros la lucha contra la carne y la sangre, si no contra las aereas potestades. Por loqual el mesmo san Pablo nos amonesta a tomar las armas de Dios porque podamos con ellas resistir a sathanas en el dia malo, porque no teniendo ninguna cosa de mal: se confunda vuestro enemigo con lo que pensare de vosotros dezir. Y porque este rapto de san Antonio no nos sea dificultoso: acordemonos de el dicho de san Pablo, que dize. Si fue en el cuerpo o fuera de el no lo se, Dios lo sabe: vna cosa se, y es; que fue arrebatado, y hasta el tercero cielo lleuado, do vide los secretos de Dios, los quales no es licito al hombre hablarlos, y de alli fue el sancto Apostol buelto a la tierra: mas Antonio siendo lleuado hasta el ayre: le fue dada libertad đpues đla pelea par a boluer acà.

Tenia san Anton don de saber por la oracion todo lo que ignoraua, y sabiendo esto sus monjes vinieron a el con vna pregunta, diziendole. Padre de que manera se aura el anima despues de la deposicion de su carne, y que lugar se le daria depues de salir de su cuerpo? San Antonio callô por vn gran espacio, y estando puesto en oracion, y allà muy cerca de la noche oyò vna boz que le llamaua por su proprio nombre diziendo. Antonio leuantate sal fuera y veras. El qual saliendo y conociendo aquien deuia de responder salio de su çelda, y leuantando sus ojos al cielo, vido vn hombre largo, y terrible que llegaua con la cabeça hasta las nuues, y asimesmo vido a otros que con alas pretendian bolar hasta el cielo, y aquel monstruo con sus manos les estoruaua la subida, y al que cogia daua con el en la tierra y lo quebrantaua y hazia pedaços: mas viendo que otros se le escapauan y contra su voluntad bolauan hasta al cielo, doliase, porque contra su voluntad aquellos sobre el bolauan al cielo, y los vençidos y vençedores hazian vna armonia de bozes muy dissona por ser las vnas llenas de dolor y lloro, y las otras de gran plazer y alegria. Tras esto oyò san Anton vna boz que le dezia. Considera lo que vees, y estonçes con alumbrado coraçon començò a entender ser aquella la subida de las animas, y el estoruo que les hazia el demonio prohibiendoles la subida de el cielo, y como no podia estoruarles a los sanctos la subida: se atormentaua. Incitado Antonio con los exemplos de estas visiones cada dia aspiraua a cosas mejores, y de tal manera se auia en estas reuelaciones que no le causauan jactancia, aunque las descubriesse a sus discipulos, los quales como orando hiziesse gracias al señor por el socorro, mercedes, y auxilio que le embiaua: era compelido dezir, y declarar los mysterios diuinos que Dios le declaraua a los que se los

los preguntauan, y con su senzillez de espiritu, y pureza de anima: no queria ocultar a sus hijos en Christo cosa alguna, principalmente como esta relacion de señales siruiesse de administrar-ler amor para su relgioso proposito, y junto con eso declarasse el fruto que de sus trabajos auia de resultar. Iamas ni la repentina ira le hizo quebrar su acostumbrada paciencia, ni ala humildad le uantò en gloria, no solo suya, sino đ sus discipulos, porq̃ compelia a todos los clerigos a orar delante de si. Y quando quiera que el veia a los Obispos o a los presbyteros: assi como discipulo de humildad se humillaua ante ellos, y pedia ser de ellos bẽdito, mas quando los Diaconos venian a el por causa de su prouecho, como tratasse en su presencia de ellos de las cosas que para su remedio venian a buscar. El sancto varon sin sentir empacho o uerguẽça claramente les dezia que se llegassen a la oracion, mediãte la qual alcãçarian lo que pedian. Assi mesmo acostũbraua muchas vezes preguntar muchas cosas a los que con el estauan, y si de ellos oia alguna cosa necessaria: confessaua ser ayudado y enseñado.

Tenia san Antonio en su rostro gran de gracia, y este admirable don auialo reçibido de nuestro Saluador, de tal manera, que si venia alguno que no le conocia a su monasterio, aunque san Antonio estuuiesse entre mil mõjes, al momento sin mostrarselos nadie: se iua derecho a el, y le saludaua por quien era, porque en su rostro conocia luego la puridad de su anima, y en el espejo de su cuerpo via la gracia de su sancto entendimiento: porque trayendo siempre alegre su rostro mostraua claramẽte andar pensando đ cosas celestiales, segun que la escriptura lo dize. Estando alegre el coraçon, florece el rostro, y quando està el coraçon afligido, està por el consiguiente el rostro triste. En esto conocio Iacob las traiciones y acechanças que su suegro Laban le adereçaua, por lo qual dixo a sus mujeres. No trae vuestro padre el rostro tan alegre como ayer y como ante de ayer. En la alegria đ el rostro conocio Samuel la cõdicion de Dauid. Assi era san Antonio el qual vn mesmo rostro alegre mostraua en las prosperidades que en las aduersidades. Era en el rostro amable: y en la puridad de la Fè admirable, jamas se mezclo con cismaticos, de los quales y de su comunicacion huia como de pestilencia. Iamas con los Manicheos, ni con otros herejes hablò palabra que oliesse a amistad, sino solo aquellas que les pudiessen hazer apartar de sus errores, porque dezia el glorioso padre que las tales amistades, y palabras eran perdicion, mas que prouecho para las animas. De la mesma manera abominaua de los Arrianos, y a todos los que a su amistad se llegauan les dezia. Huyd de ellos, y no os lleg ueys a ellos.

Prouer. 15. & 25.. & Eccles. 38.

Gen. 31.

1. Regũ 16.

Acaecio que vinieron a el ciertos Arrianos, y conocidos que fueron por san Antonio los lançò de el monte diziendo: ser mas dañosas las palabras de aquellos herejes, que el veneno de las serpientes.

Vinieron vna vez a engañar los Arrianos a san Antonio diziendole que creian lo que la vniuersal y catholica Yglesia tiene, de lo qual se alegro como era razon: y sabido despues que le mintieron: admirado el bendito sancto de la osadia de aquellos herejes, y conmouido a ira, y lleno de muy justo dolor por esto. Siendo rogado por los Obispos que esto supieron, y por sus monjes descendio a Alexandria, y alli en vn publico sermon condenando a los Arrianos, afirmo ser esta la vltima hergia, y el precursor de el Antechristo.

¶CAPITVLO VII. DE LA sciencia infussa que tuuo el sieruo de Dios Antonio, con la qual conuencio

a muchos herejes y idolatras, y a muchos de ellos conuirtieron a la Fè de Iesu Christo.

ESTAVA aquella sanctissima anima de el glorioso padre san Antonio tan enrriqueçida de los diuinos dones de el espiritu Sancto que se echaua bien d' ver, auer el diuino señor obrado en el lo que en sus diuinos Apostoles el dia sancto de el Penthecostes, porque quien creera tal que vn labrador (aũque noble) como lo era Antonio sin letras, ni estudio de ellas, viniesse a ser adornado de vn altissimo estilo, y modo de dezir que despues de los sagrados Apostoles, ninguno le hizo ventaja, porque en su presencia: la eloquencia de Tulio, y el elegante modo de proceder de Demosthenes: no llegaron a lo mas minimo de su modo de proceder exortatiuo y persuasorio para atraer assi a las gentes, por que san Antonio con sus palabras inflamadas, y llenas de el diuino licor de el espiritu sancto, con elqual gùsto a los mas duros coraçones de los muy obstinados pecadores los hazia venirse tras el y dexar las viejas y auiciadas vidas, y los antiguos errores con que sathanas los tenia fuera de el gremio de la Yglesia, y caminar por la senda de la verdadera perfecion. Echòse muy bien de ver todo esto en muchas cosas que al bienauenturado padre le acaescieron y sulcedieron de sus platicas y sermones que a diuersos generos de gentiles hizo, de los quales algunos tractaremos en este lugar.

Pues como fuesse persuadido (dize san Athanasio,) san Antonio por los Obispos y monjes para que predicara en Alexandria contra los Arrianos, hizolo el de muy buena gana, y tomando la mano en el dezir: començô endereçando su platica a los Arrianos, y dixo. El hijo de Dios no es hechura como dize Arrio, ni se engendrò por instantes, mas proprio y natural hijo es de Dios y de vna mesma substancia con el padre. No es criatura ni se ha de dezir hijo adoptiuo, y assimesmo serà gran herror de quien quisiesse en su entendimiento concebir que fue el hijo de Dios quando no fue, como el Verbo diuino fuesse siempre coeterno con su padre, el qual nacio de el mesmo padre que siempre es. Dezia mas san Antonio. Procurad con todas vuestras fuerças de no ajuntaros con los Arrianos: porque dezidme. Quien vido la luz junta con las tinieblas? Vosotros creyendo fielmente soys christianos, ellos enseñando el Verbo diuino (que es el hijo de Dios el qual procede de el padre) ser criatura: en ninguna cosa diferend' los gentiles, los quales siruen a la criatura mas que a su criador, el qual es bendito en los siglos. No los querays creer, por que los mesmos elementos se airan contra el furor de los Arrianos, y toda criatura los aborreçe: creed al Apostol, el qual dize. Gime toda criatura porque se vee que la igualan a su señor, y la hazen ser vna mesma cosa con el mesmo Dios por el qual señor todas las cosas son hechas, y tienen ser. Estas y otras muchas cosas dixo san Antonio en sus sermones que contra los herejes hizo, con lo qual no se puede declarar quanto confirmaron, y roboraron en la Fè estos sermones de san Anton a los pueblos. Cierto q̃ estauã muy alegres en ver anathematizarse por esta columna de la Yglesia la heregia de Arrio tan cõtraria y enemiga a Christo. Vierades cõ esto a todos los hombres y mujeres, chicos y grãdes, viejos, moços, y niños dexar yermas sus casas por yr a oyr al sieruo de Dios, y dexados a parte los christianos era cosa d' admiraciõ ver q̃ los paganos y los sacerdotes d' los idolos veniã desalados traidos por el diuino señor a ver y a oir a sã Antonio, los quales deziã. Rogamos nos dexẽ ver al hõbre d' Dios, este era acerca de todos los hõbres el nõbre de el glorioso sieruo de Dios Antonio

2. Corinth.

Roman. 8.

tonio, y de esta suerte le llamauan todos, assi los fieles, como los infieles de el tenia noticia. Cercauãle todos a la redonda procurãdo siquiera tocarle la fimbria de la vestidura creyendo serles al tacto de ella muy prouechoso para sus enfermedades. Quantos fuerõ es tonçes libres de el demonio que los atormentaua? y quantas enfermedades se sanaron estonçes? quantos despojos se le quitaron a sathanas de la idolatria, y quantos retractados de el error de la gẽtilidad se juntarõ a la manada y congregaciõ de los fieles? Ciertamente fueron tantos que en poco espacio de dias se hizo tanta conuersion de la supersticiõ de la idolatria al christianismo, que dentro de vn año sobrepujaua a las compañas de los infieles. Aliende de esso como los compañeros apartasen de si a la multitud que cargauan sobre el sancto varon, por entender que le serian molestos, y pesados tanta munchedumbre de jente como a el ocurrian (los quales vn momento no le dexauan reposar) con sosegado y alegre animo dezia. Por ventura aquesta compañia de demonios es mayor que las compañas? Por ventura la munchedumbre de los que se an ayuntado a nuestra familia, en nuestro entendimiento es mayor que las cateruas y ayuntamientos?

Acaecio que como boluiese al monte y nosotros le acompañassemos: llegando cerca de la puerta de la Ciudad salio vna mujer a sus espaldas dando bozes, y diziendo. Aguarda, aguarda hombre de Dios, sabete que vna hija mia està atormentada por vn muy cruel demonio: espera, espera porque por ventura no cayga y acabe yo tambien desastradamente mi vida. Oyendo esto el admirable viejo siendole por nosotros suplicado se detuuiese, y teniendo el muy buena gana de acudir al llamamiento y necessidad de la buena mujer: detuuose vn poco hasta que llego, y como llegase la mujer, y la hija estuuiesse echada en el suelo pateando y haziendo estremos de endemoniada: san Anton orô a Iesus calladamente entre si, y buelto a la moça amenazò al suzio espiritu, y luego la dexò libre. Pues libre la moça el pueblo quedô dando alabãças a Dios y la madre quedô llena de gozo, mas el sieruo de Dios yua con mayor alegria en verse boluer a su soledad.

Era muy sabio san Anton, y tenia esta marauilla en si, que como queda dicho no vuiese deprendido letras algunas, era ingeniosissimo y muy prudente, tenia vna estabilidad y firmeza grandissima junto con vna estremada mansedumbre, echose esto de ver ser assi: porque en cierto tiempo dos gentiles vinieron a el entendiendo poderle engañar. (Estaua san Antonio a esta sazon en el monte superior,) a los quales como los viesse entendio por su fisionomia ser paganos, y saliendoles al cuentro les dixo đ esta suerte. Que es la causa, porque los sabios quisierõ trabajarse por venir de tan lexos auer a vn hombre necio? Y como ellos le respõdiessen, que el no era necio, sino muy sabio: con mucha prudencia les respondio. Si venistes a buscar vn hombre necio vuestro trabajo a sido en vano, pero si entẽdeys que yo soy sabio, y que ser sabio es buena cosa: imitad las cosas q̃ probays porq̃ las cosas buenas conuienen ser imitadas, porque si yo fuera a buscaros, yo os imitara, mas porq̃ vosotros venistes a mi como a sabio: sed christianos como yo lo soy. Salieron admirados de la presencia de el sancto varon estos philosophos de dos cosas. La primera de ver su agudeza de ingenio: y la segunda de la biueza de su entendimiento.

Semejantemente otros sabios de el mundo que deseauan hazer burla de el sancto varõ por dezir que ignoraua las letras los atò y conuencio de esta manera, y dixoles. Dezidme: qual es primero el sentido, o las letras? o qual tuuo de qual principio? el sentido de las letras, o las letras de el sentido? Y como

ellos respondiessen: que el auctor de las letras fuesse el sentido y su inuentor, les dixo. Luego de esa suerte el sentido es libre, y no està aligado al imperio de las letras, mas antes ellas al imperio đ el sentido. Quien no dio bozes de los presentes de alegria, y glorificò al señor de esta victoria que el sancto alcançò de aquellos sabios? Y quien no quedò tan espantado, como los mesmos sabios quedaron de ver tanta sagacidad de animo, y imperio sobre las letras como san Antonio tenia? Porque aunque criado en los montes, y auiendo alli gastado su vida: no parecia agreste ni rudo como los que alli se suelen criar, antes era alegre, y afable a todos. Y sus palabras, como dize el Apostol san Pablo eran rociadas con la diuina sal de la gracia de el señor, de tal suerte que carecia de imbidia y era amado de todo el mundo. Colos. 4.

Mientras estas cosas assi passauan, auiendo el sancto varon conueçido a los gentiles dos vezes, y como si no vuiera passado por el cosa alguna, assi menospreciaua todas las cosas que de loor, y existimacion propria de estas cosas resultauan como muy agenas de su condicion. Veys aqui donde terceravez vinieron otros varones muy doctos en la secular prudencia: y muy industriados y sabios ẽ sus desuariadas opiniones, era tanta la existimaciõ en que por el valor de sus letras, pronosticos, y prophecias de sus artes todos los gẽtiles les tenian: que nadie les hazia ventaja. Pues como estos llegassen a san Antonio y le pidiessen razõ de la Fè q̃ en Christo nr̃o Redẽptor tenemos, y estriuasen ẽ los argumẽtos đ sus sofisterias, y cõ las pregũtas: assimesmo que de la diuina cruz le hiziessen pensasen hazer burla de el, con vna boz baxa y que apenas se entendia: el sãcto varon lo primero que hizo fue dolerse de sus errores, (Este fue vn termino que es muy comun entre los hombres, que quando veen algun hombre que a dado en algun yerro con vn afecto compassiuo puestos en admiracion, suelen con silencio leuantar los ojos en alto, y juntas las manos con vn sospiro dezir. A pobre de ti y como vas herrado: Dios ponga remedio en tus cosas?) De esa propria manera san Anton viendo a estos gentiles venir tan ciegos y tan llenos de errores, y no cõ deseo de saluarse, sino de burlar de nuestra sancta religion. Dize san Athanasio: que reprimiendo vn poco la boz entre el silencio lo primero que hizo fue, dolerse de los errores de aquestos, y luego por vn Interprete, (el qual diligentissimamẽte solia declarar la lengua Egipcia y boluerla en Griego, para que la entendierã los que venian de Grecia a san Anton,) començò assi a dezir. Que cosa ay mas hermosa, ni mas honesta que honrrar la cruz? Por ventura vale mas dar esta honrra a los adulterios, al parricida, y al incestuoso? a losquales vosotros hõrrays? Como en lo vno resplandezcã la grandeza de la virtud de el menosprecio de la muerte, y en el otro se eche de ver como la torpe religion fue maestra de toda suziedad? Qual es mejor dezir: que quedandose en su ser la palabra đ Dios como antes estaua: aya tomado por nuestra salud humano cuerpo, paraque por la compañia de la mortalidad nos lleuasse al cielo, y nos hiziesse participoneros de la naturaleza celestial, o como vosotros dezis auerse de dar el honor q̃ se deue a la essencia diuina a las cosas terrenales: y assimesmo poner nombre celestial a las formas de los ganados y serpientes? Dezidme, con que boca osays hazer burla de la Fè de los christianos, que dizen: Christo hijo de Dios sin detrimento suyo auer començado a ser lo que no era, y auer quedado como antes era? Y como vosotros conociendo el anima auer venido de los cielos, o por mejor dezir, conociendo a la deidad q̃ adorays ser cosa celestial: la quereys confundir y sepultar en cuerpos đ hõbres mortales y đ irracionales bestias? La Fè christiana confiessa su Dios auer venido por la salud de el mundo, empero vosotros predi-

predicādo el anima ser nacida đ̄ dētro đ vosotros la traeis jugādo de vna parte a otra. La fe Christiana adora la omnipotencia y clemencia de Dios: y consiguiente mente dize ser la Encarnaciō posible a Dios de tal manera que nō aya disminuido la obra nada a la dignidad y ser de Dios, mas vosotros que os jatais diziendo que el anima que esta en la resplandesciente fuente de Dios: auer torpe mente caydo, y osais dezir ser mudable y conuertible despues de su diminucion y cayda. Y junto con esto con sacrilega y cruel lengua quereis afear y afeais con la baxeza y de nuestros de esa mesma anima a aquella natura leza señora de los siglos. Digo esto: por que la imagen que sigun nosotros retiene en si la semejança de su auctor de el qual dimano y con el qual es vna misma cosa, con la mesma substancia: remite sus humildades propias y consiguiente mente sus injurias a su origen. Assi que considerad las afrentas de las animas las quales (sigun que assi las llamais afrentas de las animas) redundan por vuestra blasfemia en su padre de ellas que es Dios. La Cruz de nuestro señor Iesu Christo es nuestra sciençia y la que nos enseña el camino de el cielo. Mas pregunto os yo q̄ me digais: qual es la fealdad y obscenidad q̄ afea nuestra Christiana religion? Por uentura no es mejor padescer muerte đ cruz, o otro genero de muerte dada por los malos hombres y lleuarla con paciencia: que llorar los inciertos caminos y discursos errados y ociosos Deisis vuestra Diosa otras Osoris? Ruego os q̄ os auergōceys de las açechanças de Thifon, tened verguença de la huyda de Saturno y de su crudelissima glotoneria pues dezis que se comia a sus hijos. Confundaos el parricidio, y incesto de vuestro Iupiter, abominad finalmente los hurtos que hazia de mugeres y los torpes nefādos y illicitos ayuntamientos que con mugeres y muchachos tenia. Sabeys que hazia aqueste vuestro dios (sigun que vuestros poetas fingen) para hartar el furor crudelissimo de su sensualidad? q̄ llorava vnas tiernas lagrimas ante sus enamoradas y ante ellas se enternescia en los amores para atraerlas assi?

De el se dize que entro por los senos de Diana conuertido en rocio de perlas y oro y assi el fue. El amador y el precio de el amor, el aborreciendo su propria naturaleza truxo assi a Galnimedes el infante para sus abominables vsos tomando para esto por ministros de tā nefando rapto a las aues. Estas y otras tales y tan torpes cosas hizo vuestro Iupiter y los demas vuestros dioses, y cō todo eso vos creeis estas cosas y las hōrrais y đ estas abominaciones adornais vuestros templos. Suplicoos por amor de Dios que penseis con ygual juyzio estas cosas y pesad las vnas y las otras: por que os digo que os aprouechā mucho para la salud de vuestras animas. Assi mesmo os pregunto pues venis a querer auergōçarnos y confundirnos, con lo que en nuestra Yglesia esta escripto y nosotros creemos. Por ventura a se de creer todo lo que esta escrito en los libros de los Christianos ō ninguna cosa de ello? Si ninguna cosa luego no conosceis el nombre de la Cruz, a la qual afeais con vuestras murmuraciones y palabras vanas, mas si todo sea de creer: porque como en los mesmos libros este escripto que a la muerte de la Cruz se siguio la gloriosa resurrecion. Quereis destruyr con vuestras nescias palabras y amenguar la passion, de el hijo de Dios? Porque como os aprouechays para auergonçarnos de la ignominia de la Cruz no le acompañais para nuestra gloria la vista que dio a los ciegos, el oydo a los sordos, el andar a los coxos, la limpieza a los leprosos: la velocidad que tuuo en andar sobre las aguas de la mar sin mojarse las plantas de los pies, la resurrecion de los muertos y el boluerlos de el infierno a la vida: el que murio en esa Cruz? todas estas cosas estan escriptas en esos libros:

dedo sacays lo que dezis, de suerte que en los mesmos libros se contienen los pregones de la Magestad y de la muerte por lo qual quitado aparte el odio que teneis en vuestras entrañas metido de la fè de Iesu Christo: y queriendo mirar desapasionadamente estas cosas: hallareis que Iesu Christo es verdadero Dios, y que la causa de auer tomado nuestra fragil naturaleza: fue el amor dẽ la salud de los hombres Ya os he dicho lo que nuestra sagrada religion contiene, agora si no recibis verguença os ruego me contad las grandezas de vuestra religiõ. Pero (ò desdichado error) quales diuinidades y religiosas sanctidadẽs podreis contar? donde tãta fealdad de cosas y tantos desatinos se encierran? si acaso no quisierdes (como a mis oidos cada dia oygo) contarme algunas fabulas torpezas, crueldades, muertes, y vanidades de vuestros dioses cubiertas, con los velos de las alegorias, dando al dios. Libero el mouimiẽto de los cielos, la tierra a Proserpina y al medio coxo de Vulcano y flaco, el fuego a Iuno, el ayre a Apolo el sol, y a Diana, la Luna y a Neptuno el Mar, y al principe de los viciosos vuestro Iupiter a el cielo, y lo q̃ mas es de doler es ver que despues de esta desuergonçada escusa menospreciado el criador: recibis a las criaturas, por señores y auctores de todas estas cosas y si la hermosura de los elementos os truxo a su veneracion: licito era guardar el modo y lo que solo de esso auia de resultar era admiraros de la obra de el criador. Mas no adorarlas porque no resultara de ay hazerse injuria al criador. Semejantes son por cierto los que asi adoran a estas criaturas como los que viendo vna casa bien y marauillosamente labrada dan la honrra a la casa y no al architecto que la hizo, y como los que viendo a un hombre q̃ estando inposibilitado de salud: sino por la industria y abilidad de el docto medico: quiso dar el honor, mas a los remedios y medicinas que el medico aplico: que no al mesmo medico y a su sciẽcia. Que me respondeis a aquesto para que conozcamos qual sea la confusion ignominiosa que la ridicula Cruz trae consigo para que dexeys de venerarla. Con esta disputa atonitos los Filosofos y mirandose el vno a el otro començaron entre si a hablar cosas que no se entendieron, pero dauan indicio de su admiracion mas san Antonio sonriendose torno por el interprete a dezirles otra vez. Cierto muy dura cosa le paresceria al vencedor auiendo con su continuo trabajo exercitadose en las obras justas y puesto debaxo los pies todas las cosas de que fue vencedor, quando viere que los meritos y honor que se le deue mas a las obras que al que las obro se conceden. Esto digo porque los elemẽtos como ya arriba dixe con su vista dã demostracion de que siruen al señor dẽ todas las cosas y auctor suyo. Mas porque vosotros con vuestra ciencia de dialectica (segun que pensais) colegis y entendeis todas las cosas y con este mesmo artificio nos cõpeleys a afirmar y declarar nuestra religion Respondedme en que modo mas claro se demuestra y es aprouado el cognoscimiento dẽ Dios por la lection de palabras o por la obra de la Fè? O que cosa es mas antigua la obra de la Fee o la disputa que procede por argumentos? Respondieronle que mas firmes eran las obras que las palabras y que mas clara noticia dauan de Dios y de su cognoscimiento. Bien aveys dicho Respondio san Antonio porque la obra que desciende de la fee engendra desseos de animo. Mas sola dialectica tuuo principio de el artificio o de la oposicion de los que la cõpusieron. Mas quando alguno tuuiere firme la obra de la Fè en su animo: serlea superflua la composicion de las palabras, por la composicion de las quales pẽsays desarraygar la Fè de nuestro sentido, y entendimiento y con todo eso munchas vezes no podeys explicar nuestras intelligencias y de esta suerte

mas firmes son las obras de el entendimiento que la conclusion fraudolenta y engañosa de vuestros sofisticos argumentos. Nosotros los christianos los misterios de nuestra vida no los tenemos puestos en la sabiduria de este mũdo sino en la virtud de la fe, la qual nos fue dada de Dios por su hijo Iesu Christo. Esta verdad de mi oracion cada dia la de muestra el orden de las cosas que se hazen. A vosotros nescios y no bien sabidores de vuestras letras. Para el conoscimiento de Dios: basteos solamente sus palabras. Leuantad la consideracion y mirad a tentamente que estãdo nosotros apartados de el gremio de tanta gentilidad: cada dia somos augmentados por todo el mundo, empero a vosotros despues de el aduenimiento de nuestro Señor Iesu Christo os an falta do las astucias de vuestros nudosos y intricados sofismas. Mirad que siẽdo enseñados en la simplicissima Fe de Iesu Christo: hazemos con ella guerra a toda la idolatria, y por la predicacion de la ignominiosa y afrentosa Cruz: los muy ricos y dorados templos an caydo. Si vosotros podeys mostrad cõ que trauazon de palabras ayays de conuencernos para anteponer la gentilidad a Iesu Christo. Ya por todas las tierras, es cognocido por Dios Iesu Christo hijo de Dios. Ninguna eloquencia de sofistas ninguna disputacion de filosofos puede contrariar a la munchedumbre de los creyentes en ninguna cosa. Nosotros nombramos al Crucificado: y todos los demonios los quales vosotros onrrays como a Dios braman, y al primer acometimiẽto que les hazemos con la señal de la Cruz: salen huyendo de los a tormentados cuerpos. Donde pregunto yo estan aquellos fabulosos oraculos? Donde los encantamentos đ Gitanos? Que aprouecharon los versos de los Magos y hechizeros? Cierto estonces se destruyeron todas estas cosas quando desde su Cruz Christo hablo al mundo. Vosotros empero dexadas las compañias de los flacos: procurais hazer burla de la gloriosa muerte, de Iesu Christo. Mas que diremos a aquesto: que jamas con persecucion real fue destruyda la gentilidad: mas antes fue muy amada de el siglo y con ser sustentada con los presidios de los hombres ya cayo y perecio, y q̃ nosotros los sieruos đ Iesu Christo miẽtras mas somos apretados: mas nos leuantamos y florecemos? Vuestros simulachros y idolos q̃ en otro tiempo fueron adornados y cercados con paredes muy costosas: ya sean caydo con vejez: mas la doctrina de Christo (que a vosotros os aparecido juego y locura) aunque aya padescido tiranicos tormentos por los principes que la an perseguido: y aunque con varias amenazas y espantos: aya sido perseguida: empero en ninguna parte de todo el mundo, esta abatida: ni en ningun termino de gente barbara, es prohibida. Quando pregũto yo tanto resplandor de la diuina ciencia resplandescio en el mundo? Quando se vieron juntas tantas virtudes en vno? la continencia en el matrimonio, la virginidad en la Yglesia, el martyrio con gloriosa constancia floresce por el señor Dios, de todo lo qual es principio la Cruz đ Iesu Christo.

Y mientras vosotros entre tantos cotos de virtudes tendeys las redes de los sillogismos y trabajays con vuestros negros y obscuros argumentos de en tenebrecer la verdadera luz de las cosas: estonces nosotros (como dixo nuestro doctor) no en persuasion gentilica sino en muy clra fee: persuadimos aquellas cosas que la fee y su verdad con afirmacion de palabras acostumbro preuenir. Estauan a esta sazon los a tormentados de los demonios, a los quales trayẽdo 1.cor.2. los alli y poniendolos en medio de si, y de los Fylosofos: repitio estas palabras diziendo. Agora vosotros con vuestras oraciones o cõ qualquier hechizo o en canto segun que vuestra voluntad fuere: expeled y lançad de estos cuer-

cuerpos a aquellos que teneys por dioses vuestros, y sino podeys: humillaos y venid debaxo delos trofeos y uandera de Iesu Christo crucificado a ser sus soldados y almomẽto la Fe đ el crucificado con el poder de su Magestad: proseguira ẽ sus marauillosas obras. Dixo el sancto varon esto y luego inuocãdo el dulcissimo nombre de Iesus, como imprimiesse la señal de la vida en las frentes de los endemoniados nombrãdo juntamente el sagrado nombre de la sanctissima Trinidad. diziendo enel nombre de el Padre, y de el Hijo, y de el Spiritu sancto salid de los cuerpos đ estos hombres y dexaldos libres y sanos: al momento salierõ los demonios y la vana sabiduria delos presentes Filosofos quedo anichilada y destruyda. Cõ esto quedaron espãtados y marauillados deuer que san Anton despues đ auer mostrado tanta grandeza de injenio vuiesse de mostrado el diuino poder đ Dios cõ las señales y milagros que alli se hizieron. Mas san Anton como tenia de costumbre: atribuyendo a Iesu Christo todos aquellos milagros y su sabiduria cõ palabras agradecidas dixo. No querays pensar auer yo dado la sanidad a estos, Christo es el que por sus sieruos haze aquestos milagros, creed vosotros tambien y vereys que la đuota Fe a Dios y no la vana gloria y soberbia que resulta de la humana eloquencia: merece tales señales. Acojeos a la ley de el crucificado y inmitad a nosotros sus sieruos, y contentos con el fin deesta sciencia: de oy demas no querays buscar los argumentos de la secular prudencia. Auiendo san Antonio dado fin a su razonamiento siendo estos Filosofos heridos de vn admirable espanto con todos los comedimientos possibles se despidieron de el sancto varon diziendo y muy aprouechados de su sancta doctrina conuersacion: y presencia.

Lo que en este sancto varon causa mayor admiraciõ es ver que todo el fabor de los principes y de todos los grãdes de sus cortes reuerenciauan y haziã gran caudal de vn hombre abscondido y puesto en el vltimo extremo de el mundo. Porque el Emperador Constãtino y sus hijos assi Constãte como Cõstancio: cognosciendo de el sancto varõ su sanctidad y sabiendo tales cosas como auemos dicho: frequentemente como a su proprio padre le escriuian suplicandole que tubiesse por bien de cõsolarlos con sus letras. Mas en el bienauenturado Antonio no hazian estas cosas mas mudamiẽto como si no fuera el al que aquelos faboresse, vuierã embiado, por que el mesmo era despues, de recibidas las letras que el que antes, porque no era mouido a uana gloria con las saludes que le embiauan: mas antes como sino vuiera recibido las cartas llamaua a sus monjes y dezia. Si los Reyes de el siglo nos embiarõ sus cartas que nouedad por eso ni que espanto a de causar en los pechos Christianos? Aunq̃ diuersa sea la dignidad: empero conformes somos todos en el nascer y morir. Sabeys lo que sea đ estimar en muncho: y con todo acatamiento se a de honrrar: que Dios, aya escripto su ley a los hombres, que con el Euangelio de su proprio hijo nos aya enrriquecido todas las Yglesias. Que cuẽta tienen los monjes con las cartas de los reyes? A que proposito reciben letras, los que no sabẽ boluer repuesta en los proprios terminos que los Reyes escriuen y que en sus cortes se acostumbran? Y para que los Reyes escriuen a un hombre corto y de terminos rusticos como yo? Assi que siendo rogado por todos los monjes que consolase a los Christianos Reyes con sus letras porque no se ayrasen viendo que no hazia caso de ellos con no responderles a sus cartas: por condescender con sus ruegos les torno a responder por escripto, y lo q̃ la carta de el sancto varon contenia era. Primera mente loar los que seruian a Dios y a su hijo Iesu Christo. Luego per-

sua-

ſuadiales algunas coſas ſaludables diziendo: no ſe enſoberueſcieſſen por ſer Emperadores y aſsi meſmo no imaginaſſen ſer tan grande aquella dignidad que les quitaſſe la memoria de ſer hombres mortales y de auer de venir a ſer juzgados por el recto juyzio de Dios. Finalmete les exorto a la clemencia, y juſticia acerca de ſus ſubdictos, y tambien les amoneſto tuuieſſen cuydado de los pobres. y concluyo las cartas cõ teſtificar que Ieſu Chriſto es ſempiterno y vnico Rey de todos los ſiglos. Recibidas las cartas por el Emperador y por ſus hijos grandiſsimamente ſe alegraron. Reſplandeſcia la ſancta opinion de Antonio acerca de todos de tal ſuerte que todos deſeauan nombrarſe ſus hijos, y de aqui es que todos los religioſos que en aquel tiempo eſtauan diuiſos por todo el mundo (de los quales haremos mencion al fin de aqueſte libro) vinieron a ponerſe debaxo de ſu diſciplina, porque cierto que era afable con todos los que a el venian y ſe encargaua de el cuydado y peſadumbre de todos ſin que nada le fuera moleſto ni peſado.

Aſsi que deſpues de auer deſtruydo los argumentos de los gentiles y d'auer amoneſtado a los Reyes y de auer conſolado a ſus monjes ſe boluio al monte interior y al acoſtumbrado rigor de ſu penitente vida, a donde eſtaua pueſto en tanta eleuacion de entendimiento con Dios, que aunque ſe paſeaua con los que le yuan a buſcar, y ſe ſentaſe cõ ellos no les hablaua por luego como ſe lee de Daniel haſta auer paſſado algunos eſpacios de oras, al cabo de el qual tiempo. Reſpondia no ſolo a lo que le preguntauan pero coſas que ſe auiã de ſeguir y auian de acaeſcer en el diſcurſo de el tiempo venidero. Y porque ſe entendieſſe que en aquella eleuacion de entendimiento (aunque eſtaua en el deſierto) le reuelaua Dios todas las coſas: deſde aquel lugar eſcreuia el al Obiſpo Serapion las coſas que en las mas remotas partes de Egypto ſe hazian.

¶CAPITVLO. VIII. COMO le fue reuelada a ſan Antõ la ſanctidad de el bienauenturado ſan Pablo el hermitaño ponese aqui la vida de el meſmo ſan Pablo.

ANDANDO el glorioſo padre ſan Antonio por aquellos mõtes tan abſorto y eleuado en la contemplacion de ſu Dios: ardia como los Cherubines en vna perfetiſsima charidad, con la qual inflamado bolaua con ſu entendimiento por todas aquellas coſas que dezian orden al honor de el criador y al prouecho de la criatura ſin dexarle ſoſegar vn ſolo momento y como cognoſcieſſe la grandeza de el eſtado heremitico que poſeya. Deſſeaua ſaber ſi otro antes que el auia guſtado de tanta bienauenturança como en la tierra ſe cauſa por la continua habitacion de el yermo a los que ſolos ſe quierẽ exercitar en ella. Tenia a la ſazon ſan Antonio nouenta años de edad ſigun la verdadera computacion de ſu vida con el tiempo quando dio en eſte penſamiento, eſtando pues ſan Antonio con eſte cuydado vna noche deſcanſando Dize ſan Hieronymo (q̃ es el q̃ eſcriue eſto) q̃ le fue reuelado auer otro antes que no el exercitadoſe en la ſolitaria vida de el yermo el qual era mejor que no el, y biuia en lo mas abſcondido de el deſierto y aſsi meſmo que le conuenia yrlo abuſcar. Al momẽto rompiendo ſan Antonio con la ley de la ancianidad ſuſtentando el venerable viejo ſus flacos y enfermos miembros ſobre la fortaleza de vn baculo: o por mejor dezir ſobre la perfecta obediencia de Dios que le perſuadia y mandaua hazer aquel camino dificultoſsimo: començo a querer yr do no ſabia y como ſe llegaſe y a el medio dia quando el Sol eſta mas en ſu fuerça abraſando la tierra y el ſancto lleno de calor caminaſe por el deſierto ſin ver camino ni huella de algun hombre: con todo eſo dezia creo, en

d. Hiero. in ui. Pauli primer herem.

en Dios mi señor que me enseñara el hombre sieruo suyo que me aprometido. Diziendo esto vido delante desi vn animal medio cauallo y medio hõbre aquien los poetas llaman centauro y señalando su frente con la señal de la Cruz y buelto al animal le dixo sisabia aque parte de el desierto estaua el sieruo de Dios que yua abuscar, el animal començo entre dientes a dezir algunas palabras: de manera que mas parescia regañar que hablar, y tendiendo la mano derecha le mostro el camino, y luego el mostruo tomo por aquellos campos tan acelerada carrera: que presto se desaparecio de sus ojos. Si esta fue illusion de el demonio que quiso por esta via apartarle de lo començado al sieruo de Dios, ò si es que realmente aquel desierto produze semejantes mõstruos; No es facil deaueriguar, aunque en buena filosofia no se permiten semejantes bestias. Los que dixerõ auerlos visto fue porque de lexos vian vn hombre a cauallo y no auiendo visto tal modo de caualleria figurauan en su imaginaciõ este monstruo: y assi es verisimil auer sido esta illusion de sathanas. Yendo san Antonio admirado de lo que auia visto llegando a un profundo valle vido a un hõbrezillo pequeñuelo que tenia las narizes acoruadas como aue de rapiña la frente llena de vnos pequeñuelos cuernos y los pies de cabra, asombrado de el hizo la señal de la Cruz en su frente, estõces el hõbrezillo estẽdio la mano y como ẽ señal de paz cõbidaua a san Antonio a datiles q̃ lleuaua en la mano, viendo esto san Antonio parose y preguntole quien era? respondiole san Antonio. Mortal soy y vno de los moradores de este yermo, aquien la gẽtilidad engañada llaman Faunos Satiros y incubos, y debaxo de este nõbre y parecernos adora, vengo ati por legado de mi gente y nacion: apedirte ruegues por nosotros al Dios comun y vniuersal de todos, que bien sabemos que vino por la salud de el mundo de el cielo al suelo, y que es conoscido su nombre por toda la tierra. Hablando esto aquel monstruo el buen viejo Antonio enternescido derramaua por su venerable rostro abundancia de lagrimas con el regozijo que sentia de la gloria de el Saluador, hiriendo con su baculo la tierra dezia. Ay de ti Alexandria que dexando de adorar al verdadero Dios tienes por dioses tales monstruos y portentos. Ay de ti ciudad fornicaria en quien todos los demonios, an hecho morada, y asiento. Que escusa tendras quãdo te dixere el Saluador de el mundo que las bestias recognoscen por su Dios a su Magestad y tu no? No auia biẽ acabado de dezir aquestas palabras el venerable viejo quando el monstruo tomo corrida y se fue de su presencia tan ligero como vn aue que buela. Y porque esto no cause admiracion ni se tenga por cosa fabulosa (dize san Hieronymo.) El mundo es testigo que en el tiempo de el Emperador Constantino le truxeron biuo vn mõstruo de estos a Alexandria y le vido todo el pueblo y despues que murio le salaron y le truxeron de vnas partes a otras para que todos le viessen, Auia ya caminado san Antonio todo vn dia sin ver a otra cosa que pisadas de bestias, fieras y a la noche quando auia de dar algun descanso a sus cansados miẽbros la passo quasi toda en oracion, venida la mañana y auiendo caminado algun tanto: vido cerca de si vna cueua, llegado a ella començo con aduertencia, a escuchar si sonaua dentro alguna cosa y vido en vn rincõ de ella lũbre, estuuo vn poco dubdando si entraria dentro o llamaria, estando en esta perplexidad repentinamẽte le fue cerrada la puerta, dexãdolo fuera. Estonces san Antonio entendio que estaua alli aquien venia abuscar, dexose caer ẽ tierra y rogauale con palabras tiernas y amorosas que le abriesse, deziale de esta suerte. Tu bien sabes quien yo soy y de donde vengo, y aunque no merezco ver tu rostro: no me-

me partire de aqui hasta que le vea. A las bestias recibes y hallan en ti acogida a mi que soy hombre: por que me desechas? Con diligencia te he buscado y por gran ventura tee hallado, por que no me das entrada? Sino merescie re alcançar de ti que te vea biuo: tempor cierto que tu me veras a tus puertas muerto, y tomaras trabajo de enterrarme por no me auer querido ver. Esto dezia san Antonio mezclando cō cada palabra munchos gemidos y solloços, con desseo grandissimo de ver al sieruo de Dios Paulo, el qual desde dentro le Respondio tales palabras, Si vienes a morir no te espantes que me estrañe de abrirte? Y diziendo esto abrio la puerta. Miraronse el vno al otro no con pequeña admiracion de los dos: dieronse muy apretados abraços nombraronse por sus proprios nombres como si de muncho tiempo se vuieran conocido: y dando gracias a Dios sentaronse junto a vna fuente que alli estaua y començo Paulo a dezir, Ves aqui hermano Antonio los miembros podridos y cubiertos de canas de el hombre que con tanto trabajo as uenido buscando por el yermo. Ves aqui al hombre que breuemente se a de conuertir, en poluo y ceniza, y porque la charidad çufre todas las cosas: aliende de el trabajo que as tomado en buscarme: quiero que tomes otro en dezirme lo q̃ pasa ē la tierra quien la señorea? Ay todauia idolatras? San Antonio le dio cuenta de todo esto por menudo, y se informo de su vida y de la ocasion que tuuo para venir al desierto que fue huyendo de la ira de su cuñado casado con vna hermana suya, el qual por quedarse con la parte de la hazienda que le cabia de su patrimonio a san Pablo: lo quiso acusar ante los ministros de el Emperador Decio para que le martyrizasen y assi por muerte quedara pacifico poseedor de todos sus bienes paternos. Preguntole assimesmo q̃ tiēpo auia q̃ staua en el desierto? Estando en estas platicas llego vn cueruo y sentādose ē vn arbol q̃ alli estaua jūto a ellos: de alli baxo mā samente y puso vn pan entero delante de los sanctos: y luego se fue. Dixo san Pablo estonces a san Antonio. Bendito sea Dios nuestro. Señor, que nos a embiado de comer. As de saber hermano que a sesenta años que me trae este cueruo medio pan cada dia y agora por tu venida nos a embiado el señor la racion doblada. Dieron gracias a Dios y començaron a porfiar sobre qual de los dos partiria el pan, gastaron algun tiempo en esta piadosa porfia, san Pablo dezia que san Antonio lo auia de partir, pues era huesped, san Antonio por el contrario dezia que san Pablo lo uia de partir por su ancianidad, al fin vuieron de concordar en que asiesen ambos a dos de el pan y tirase cada vno de su parte y q̃ con lo q̃ cada vno saliese esa fuese su racion, hizose assi y auiendo comido cada qual la parte que le cupo; bebieron de el agua de la fuente que alli estaua, y dieron gracias al señor, venida la noche pasaron la mayor parte d'ella en oraciō y otro dia tornando a su sancta conuersacion dixo san Pablo a san Antonio. Dias ha hermano Antonio que sabia que morauas en este yermo y el señor me prometio q̃ te veria antes que passase de esta vida mortal a ya llegadose el tiempo tan dessseado para mi en que mi anima a de ser desatada de las ataduras de la carne, y Dios a te traydo aqui para que en tierres mi cuerpo y abscondas la tierra, en la tierra. Oydo esto por san Antonio començo a llorar y a pedirle con piadosos ruegos que le quisiesse lleuar consigo en aquel camino. Respōdiole sā Pablo. No es razon Antonio que quieras lo q̃ no quiere Dios, bien seria para ti dexar la carga d'el cuerpo y seguir al Cordero Iesu Christo, mas conuiene para el biē de tus hermanos que les hagas algun tiempo compañia, para que con tu doctrina y exemplo. siruan de veras al señor, mas sino te es molesto lo q̃ te quiero

pedir

pedir. Ve y traeme el manto que te dio Athanasio, para que en el embueluas mi cuerpo y le entierres. No dezia esto san Pablo porque estimasse en mucho su cuerpo que se auia de conuertir en ceniza fuesse embuelto ò desembuelto a la sepultura. Auiendole tanto tiempo vestido con hojas de palmas que era tenerle casi desnudo, sino por que no hallandose san Antonio presente a su muerte la sintiesse menos. Espantose san Antonio en oyr nombrar a san Pablo a Athanasio y a el manto que le auia dado (cosa bien secreta entre los dos) por loqual entendio que moraua Dios en el pecho de san Pablo y assi no oso contradezirle cosa alguna, mas antes con toda reuerencia y silencio se llego a el llorando y le beso la mano y los ojos y con esto tomo su camino para su monasterio lleuando tanto desseo de dar presto la buelta: que compaso a celerado a el cuerpo quebrantado con los largos trabajos y a los miembros fatigados con la larga edad le hazia salir de su acostumbrado paso. En tanta manera que en breue tiempo: llego a su monasterio, Viendole dos de sus discipulos q̃ le seruian en su ancianidad: salieronle a recibir diziendole. Donde as estado, padre? Respondioles san Anton. Ay de mi peccador que falsa mente tengo nõbre de religioso, visto e a Helias: y al Baptista e hallado en el desierto pues e visto a Pablo en el parayso. Esto dixo, y baxando el rostro al suelo y hiriẽdose los pechos se entro en su celda y tomo el manto porque venia. Rogaronle sus discipulos que les declarase mas aquel mysterio, el les respõdio. Tiempo ay de callar y tiempo ay de hablar, tomo alguna refection y bueluese por el camino que auia venido teniendo a sã Pablo consigo sin acordarse de otra ninguna cosa. Temia a lo que acaescio que era no diesse en su ausencia el alma a su criador. Pues quedandole solas tres oras đ camino por andar hasta llegar a la cueua. Vido a san Pablo subir al cielo,

Eccle. 3.

blanco como la nieue y con gran resplandor acompañado de Apostoles y prophetas y de gran multitud de Angeles, echose en tierra y tomando arena echauala sobre su cabeça diziẽdo, Pablo porque me dexas? Porque te vas sin despedirte de mi? Tan tarde te conoci y tan temprano te perdi? Dezia despues san Antonio que anduuo tan presto aquel camino que auia de alli a la cueua: que le parescia que auia bolado Llegado alla vido al cuerpo de sã Pablo puesto de rodillas alçada la cabeça y tendidas las manos al cielo como quando oraua estando viuo: y pensando Antonio que aun lo estaua: llegose cerca de el y como no le oya dar aquellos suspiros que orando solia dar: entendio que ya auia pasado de esta vida y que solo quedaua la sombra de lo que viuiendo obraua. Llegose a el y besole munchas vezes vertiendo munchas lagrimas y sacole fuera de la cueua en sus braços y puesto en tierra le amortajo con el manto que traya y le dixo los Psalmos y hinnos (a unque a solas) que la catholica Yglesia suele đzir por los difuntos. Sentia san Antonio muncho el faltarle adereço para sepultar a san Pablo, porque si daua orden de boluer a su monasterio por instrumentos para hazer la sepultura: temia dexar aquel sancto cuerpo solo, auia tres dias de camino de alli al monasterio, por otra parte parescíale cosa sin prouecho estarse alli. Al fin se determino quedar y dixo hablãdo cõ Dios. Señor aqui quiero morir junto a tu cauallero y dar el postrer aliento, que dichosa sera đ esta suerte mi muerte. Apenas auia acauado de dezir estas cosas san Antonio quando salieron dos Leones de vna parte de aquel yermo con apresurado paso, y quando el los vido tuuo algun pauor y leuantando a Dios su coraçõ pidiole su fabor y ayuda. En esto vido que se llegaron a el como mãsos corderos, y assi mesmo vido que se llegaron al cuerpo de el glorioso Pablo y echados a sus pies començaron en se-

ñal

ñal de dolor a dar grandes bramidos. Desde a poco començaron con las manos y pies a cauar la tierra y de presto hizieron vn hoyo en que podia bien caber vn cuerpo humano, acabada la obra llegaronse a san Antonio mouiendo la çerbiz y las orejas, y halagãdolo con la cola le lamieron las manos y pies; paresciole a san Antonio que le pedian su bendicion, leuantò estonçes sus ojos al señor dandole gracias, y dixo. Tu señor sin cuya prouidencia no se cae vna hoja de el arbol, ni pierde vn paxaro la vida: da a estos animales que te reuerencian lo que vees que les conuiene. Y diziendo esto les hecho su bendiciõ, y haziendoles señal que se fuessen, se fuerõ. Tomò san Anton estonçes el cuerpo sancto y pusolo en el hoyo, y cubriolo de tierra, Quãdo le amortajò con el mãto de san Athanasio: quitole la tunica de palmas de la qual quiso ser heredero, y hecho esto boluiose a su monastero, y contò a sus discipulos todo lo que le auia pasado. Vsaua san Antonio de la tunica de san Pablo todos los dias solemnes, como era el dia de la gloriosa Resurrecion de Iesu Christo, y el dia sancto del Penthecostes, y otros dias asimesmo muy solemnes. Tuuo tanta auctoridad este dicho de san Antonio acerca de la vida de san Pablo que solo sin mas otra auctoridad basta paraque la Yglesia catholica tenga a san Pablo por sancto.

(§)

¶ CAPITVLO IX. DE EL GLOrioso fin de el sanctissimo Patriarcha de los monjes Antonio, y de vna vision que antes de su muerte vido açerca de el futuro estado de la Yglesia digna de ser: no menos llorada que considerada, y de los consejos que dio a sus monjes, junto con otras sentencias suyas.

ESTANDO san Antonio trabajando vn dia en aquellas cosas que el estado monachal permitia, como era haziendo pleyta y çesticas y otras cosas a si y sus monjes a la redonda de su padre no menos ocupados que el: leuantò atentamente los ojos al cielo, y teniendolos alli fixados daua grandes gemidos y sospiros. De ai a vn buen espacio de su començada reuelacion con grãn dolor començò a temblar, y leuantandose de alli se puso de rodillas ante la ymagen de el Saluador, y orando suplicaua al señor tuuiesse por bien de mitigar su ira, y de todo punto quitarla de sobre la Yglesia catholica. Suceden a la oracion lagrimas; y con esto vereys a los circunstantes llenos de muy gran miedo, y temor: y con esto rueganle tenga por bien les esponga y declare aquella vision de tanta calamidad y desastre. Yendo san Antonio a dezirlo: los sollocos le ocupauan la pronunciacion de la boz, y con la abundancia de lagrimas que vierte es detenido a no dezir tan presto aquella reuelacion como queria, y en medio de su habla con esto se interrumpe, y corta la naracion; pero alfin como pudo les dize. O hijos mios mejor nos fuera grangear la muerte que nos a de venir naturalmente, que auer de ver tan grandes desuenturas como an de acaescer por nuestra madre la Yglesia. Y diziendo esto fue otra vez vençido con la abundancia de las lagrimas, y entre los dolorosos suspiros: alfin vino a dezir. Grande, y no oydo mal amenaza a la Yglesia? Es tan grande que jamas se vido tal en los siglos passados, porque se ha de destruyr la Fè chatholica con gran terremoto y toruellino de heregias, y idolatrias, porque los hombres a la semejança de las bestias an de hollar y destruyr las cosas dedicadas al diuino culto de Iesu Christo, yo vi de su altar cercado de munchedũbre đ mulos q̃le deshaziẽ todo a coçes. Esta es la causa, ò hijos

mios de los gemidos q̃ oyste, y yo oi la boz de el señor que dezia. Abominarse a y ensuziarsea mi altar, y no pasarà mucho tiempo que esto no venga a ser y asi fue, que de ai a dos años se leuantò la cruel seta de los Arrianos. Estonçes veriades los robos y destruyciones de las Yglesias, la poca reuerencia que se tenian a los sagrados vasos. Estonçes veriades polutos y suzios los sacros ministerios por las manos suzias de los gentiles. Estonçes con gran alegria y jubilo todas las obras de el paganismo fueron sacadas en publico contra los christianos, y lo que mas ya se trataua y manijaua era el abominable culto de la idolatria: estonçes los christianos eran compelidos a yr a las Yglesias de los Arrianos. Vsando de este artificio los hereges para que pareciesse todo ser pueblo Arriano mas q̃ Christiano. (Ay dolor!) el animo teme de contar lo que acaescio. Porque el honor de las virgines, y matronas era quitado, la sangre de las oueias de Iesu Christo digna de todo honor y reuerencia era derramada por los altares de Iesu Christo: el babtisterio, q̃ es el lugar do se baptizan los fieles era al libito de los gentiles poluto: ninguna cosa dexò de cumplirse, segun le fue reuelado a san Antonio. El efecto mostrò la verdad, porque la maldad de los Arrianos fue la maldad de los acoceadores mulos, mas con la prosperidad de la siguiente reuelacion se consolò Antonio, porque como vido a sus hijos llenos de tanta tristeza, luego les tornò a dezir. No querays, ô hijuelos mios, mas entristeceros, porque Dios que permitirà esto, bolucrà la hoja de su misericordia y muy presto recuperarà a su Yglesia su honor que le fuere por sus enemigos quitado, y a aquellos que en las persecuciones guardaron el honor de la Fè de el señor los vereys resplandecer con su acostnmbrado resplādor: boluersean las sierpes a sus cueuas, y la religion serà mas largamente ensanchada. Mirad que no os manche la heregia de Arrio vuestra sinçera Fè, porque esta doctrina: no es de los Apostoles, sino de sathanas padre de estos, la qual fue significada por la insipiencia de los jumentos, y de las demas bestias.

Hasta aqui (dize san Athanasio) hablò san Antonio, mas a nosotros en ninguna manera nos conuiene desconfiar ni auemos de dudar que vna tan gran reuelacion como esta fuesse demostrada a vn varon como san Antonio, porque la promesa de nuestro saluador, es: Que si tuuieredes tanta Fè como vn grano đ mostaça, y dixeredes a vn monte pasate đ aquesta parte a la otra, se pasarà, y ninguna cosa serà a vosotros imposible creyendo. Y otra vez dize. Ciertamente os digo. Que qual quiera cosa que en mi nombre pidieredes, creyendo a mi padre, que os lo darà. Pedid, y reçibireys. Pedid, y darosan. Tābiē su magestad a sus discipulos ya todo hōbre q̃ creyere, les prometiò de darles el don đ curar los enfermos, y de sujetar a los demonios, y les dezia. De gracia reçebistes estos dones: daldos de gracia. Por ventura curaua Aotonio con el don de su virtud? por ventura pensaua que lo que hazia era de su posibilidad y derecho? la sanidad de las enfermedades, el lançar de los demonios haziase con su poder y oraciones, o con la virtud de el mādamiento de Christo? todo se hazia en virtud de Iesu Christo, y con la inuocacion de su diuino nombre: niugū sabio atribuya a Antonio la admiraciō de las sanidades, sino a nuestro señor Iesu Christo el qual con su acostumbrada misericordia que açerca đ sus criaturas tiene: tuuo por bien de dar todos estos remedios por medio de su fidelissimo criado Antonio, Antonio tan solamente oraua, y por los meritos de su vida daua nuestro Señor todas las cosas que daua.

Muchas vezes era san Antonio sacado contra su voluntad por sus monjes al mōte de afuera, y como los juezes no podiā llegar a lo interior de el mōte: asi por

Matth. 17. Matth. 21. Marci. 11. Lucæ 11. Ioan. 14. Matth. 10.

por la asperezade el camino, como por el apretamiento de la munchedumbre de jente que le seguia, y por la espanto sa soledad, y como asimesmo desseassen sus oraciones, y gozar a solas de su amistad y vista, para comnnicarle sus necessidades, y por las causas dichas no pudiessen alcançarlo, y principalmente porque sán Antonio lleuaua con pesadumbre aquellas visitas que aquella gẽte principal le hazia. Con todo esso cõ sus discipulos le embiauan a aquellos q̃ o con la fuerça de el pecado estauan ligados y encadenados, o padescian algunas otras necessidades o enfermedades, y hazian esto porque sabiã que no podia Antonio menospreciar a los tales. Con las lagrimas de losquales sobre pujado y vençido: era traido al monte de afuera. Conociendo ser proucchoso su trabajo para los miserables. Persuadia a los juezes q̃ la buscauan: que en el dar de las sentencias dexassen el odio, y ael amistad antepusiesẽ el temor đ Dios y que no ignorassen lo que de ellos estaua escrito (conuiene a saber.) Con el juyzio que juzgaredes sereys juzgados empero en medio de estos sermones, se acordaua da su muy amada soledad: Assi que, despues de la forçada presencia que los ruegos de vno de aquellos gouernadores, llamado Duque, o por mejor dezir por las lagrimas de los miserables le auian al sancto varon detenido alli, y despues de los saludables cõsejos y de las encomiendas que de los culpados les auia hecho con soltura y libertad de algunos de ellos: como el Duque le pidiesse quisiesse detenerse vn poco mas con el alli, le dixo. Assi como los peçes siendo sacados de el agua a la tierra al momento se mueren. Assi los monjes que salen de sus çeldas a la conuersaciõ de los seglares al momento se distraen con las conuersaciones mundanas: por tanto conuiene que assi como los peçes se conseruan en la mar que es su morada natutal: assi los monjes se esten en su morada que es en la soledad de el mõte

Matth. 7.

y sin tardança se bueluan allà, porque si nos tardaremos: por vẽtura nos sucedera algun oluido de las cosas conuenientes a nuestro proposito. Por tanta sabiduria como este Principe vido en el varon de Dios, lleno de admiracion dixo de el estas palabras. Verdaderamente este es verdadero sieruo de Dios; porque no es possible que en vn hombre rustico pueda auer tanta sabiduria, sino fuesse regido por el diuino amor. Con esto se despidiò de el sancto varon, y se fue a su Ciudad, y Antonio a su soledad.

A la sazon gouernaua a Egipto en lugar de Nestorio Prefecto vn su vicario llamado Balacio, el qual era inficionado con la pestilencial secta Arriana, y como por odio que tenia a la Yglesia catholica açotasse a los monjes y monjas publicamente; escriuiole san Antonio en esta forma. Mira Balacio, yo veo baxar la ira de Dios sobre ti, dexa de perseguir a los christianos porque no te coja desapercebido esta ira en tu maldad y como a tal te de el justo castigo que merecces. Leida la carta por el tyrano: haziendo burla de ella, y escupiendola, echola en tierra, y dixo a los portadores muchas injurias, y añadiò diziẽdo. Dezilde a Antonio que pues q̃ tanto cuydado tiene de los Monjes, q̃ tambien exercitarè en el mis fuerças. Mas no sepassò mucho tiempo quãdo ael amenazador le vino su justo castigo porque de ai a cinco dias el justo castigo de Dios, le çerrò su desenfrenada boca, y fue de esta suerte. Que saliendo a reçibir al Prefecto Nestorio, cuyo tiniente el era: al primer lugar junto a Alexãdria llamado Chereo, como fuessen ambos caualgando en sus cauallos criados y regalados por el mesmo Balacio, como los tuuiesse muy mãsos y a su modo biẽ amaestrados, yendo por el camino començaron como es de costumbre entre los cauallos a retoçar el vno con el otro y a jugar el de Nestorio (aunq̃ era muy manso) đ burlas hizo veras, y boluiẽdo se cõtra el de Balacio riñendo dio vn bo

cado en el muslo de Balacio, y no le soltó hasta sacarle de la silla y echarle en tierra, de el qual bocado quedò hecho pedaços el muslo de Balacio, y con la caida quedò tan atormentado que de ai a tres dias murio sin bastarle ningun remedio de los muchos que en la Ciudad le hizieron; de do se entendio que aquel fue el condigno castigo que de sus amenazas y peruersas obras le auia sucedido, y san Antonio prophetizado.

A todos los que venian a san Antonio les aconsejauan que dexado el siglo siruiessen en las soledades al señor siendo habiles para ello. Si algunos venian a el que no podian alcançar de los juezes justicia: de tal manera los defendia que parecia ser el el que padecia la injuria. La oracion de el sieruo de Dios fue a muchos muy prouechosa. Muchos dexadas sus dignidades y riquezas vinieron a someterse debaxo de el yugo de su obediencia, y por concluyr: esto es verdad que Dios embio a Egipto vn gran medico para sanar todas las enfermedades. Quien vino a Antonio desconsolado, que no mudô la tristeza en gozo? quien no conuertio la îra en paz? quien el luto y dolor de la orfanidad, con su vista na lo mudò en alegria? quien viniendo a el cargado de pobreza: y por tanto muy desconsolado: al momento no tuuo en poco cõ sus cõsejos las riquezas de los poderosos de el siglo? que monje fatigado y opreso de los trabajos vino a el que no boluiesse con gran esfuerço para seruir al señor? que mançebo sensual ardiendo en el vicio de la carne vino a su presencia, que no le dexasse muy amador de la castidad? que hombre acosado de el demonio, boluio sin remedio? qual distraido con pensamientos suzios de el demonio, sosegada aquella tempestad por sus sanctos consejos, no boluio con vn sereno animo? Conocia san Antonio muy bien las enfermedades de cada vno: y por tanto nadie vino a el, que no boluiesse muy consolado, y lleuasse bastante remedio para sus enfermedades. De todo loqual sucedio que por la doctrina de el glorioso sancto, viniessen a ser descubiertas las cautelas de sathanas, y entendidas de todos, y por tanto remediadas. Vimos muchas donzellas sentadas ya en el talamo marital para reçibir el esposo terenal: venirse por su doctrina a ençerrar en el talamo virginal de la sancta madre Yglesia. Que diremos de esto? sino que todo el mundo se venia a el. Venian de toda la redondez de la tierra los hombres desalados buscandole, con todos los quales hazia a sathanas muy crudelissima guerra, jamas se quexò hombre, ni mujer, auer en vano venido a el. Era a todos vn marauilloso trueco y muy alegre, su cansancio trabajoso, que por verle padesçian con la vista de el glorioso sancto. Porque la fatiga de el camino, luego que se vian con el se conuertia en tanta alegria y contento, que oluidauan lo pasado. Bien se parecio pues que la partida de el sancto varon de esta vida les fue a todos tanta orfanidad como si cada vno de presente enterrara a su padre. Mas antes que lleguemos a este pũto de tratar de el trãsito de el sanctissimo padre Antonio, serà razon tratar todas las demas cosas q̃ en su uida tratô, porq̃ son de gran edificacion: no solo para los principiantes, sino aun tambiẽ para los muy aprouechados ẽ la virtud. Y porq̃ andan sus dichos y sentẽcias derramados por diuersos tratados, pareciome en este lugar colegirlos en vno, por hazer de ellos y de la vida de sã Antonio vno, y no diuersos tratados.

Contaua Chronio Presbytero: ꝺ̃ vn estudiante llamado Eulogio q̃ deseãdo gozar ꝺ̃ la inmortalidad de el anima renũciò el mundo, y vendida su hazienda hizo tres partes ꝺ̃ ella. La primera dio a los pobres, cõ la segũda pagò las deudas q̃ deuia, y la tercera guardò para sus necessidades porq̃ no podia trabajar, y vinole

Dichosas sentẽcias de Antonio.

nose al monasterio do estuuo algũtiépo mas como no se hallasse en el monasterio cõ la muchedũbre đ los religiosos ni tãpoco pudiesse çufrir la soledad đ el yermo tornose al siglo, y pasãdo por vna plaça vido tẽdido vn enfermo en medio ella q̃ padecia vna cruel enfermedad de Elefancia la qual le auia puesto tal que le auia dexado sin pies y sin manos, solo le auia quedado sana la lengua: estonçes Eulogio leuantó los ojos al señor. y como que haziendo concierto con su mageftad, dixo: Señor yo quiero reçibir a este enfermo, y hasta el dia de la muerte de el vno de nosotros lo quiero curar y mirar por el, porque yo me pueda saluar por esta via, pues por la otra no pudo mi fragilidad: y diziendo esto pusolo encima de su jumento y lo lleuo a su ospicio, en el qual solicita y cuydadosamente le tuuo curando por quinze continuos años, de tal manera que en su cura no fiandose de nadie: con sus proprias manos lo bañaua, le ponia las medicinas, y lo alimentaua, y todo esto lleuaua con mucha paciencia Eulogio curando al enfermo, y el enfermo çufriendo sus enfermedades. Mas el enfermo al cabo de este tiempo con instincto de el demonio començò a dezir que se queria ir de el, y porque Eulogio no queria condecẽder con sus ruegos deziale muchas injurias. Llamauale fugitiuo, ladrõ q̃ te comiste tu propria casa, y hurtaste la hazienda ajena, piensas que as hallado la ocasion de tu salud en mi? Mas Eulogio rogandole le dezia. Señor mio suplicoos no querays dezir tales cosas; mas antes dezid de otra manera, y en lo que dezis yo me enmendare, mayormente si en algo os e ofendido y entristecido. El enfermo tornaua otra vez, y dezia con grande ira. Vete de ai con tus halagos y adulaciones q̃ no las quiero: Torname a la plaça donde me sacaste q̃ no tengo necessidad de tus regalos, y aunque Eulogio mas le rogaua: con todo esso le respondia el impaciẽte enfermo. Ya no puedo çufrir tus engañosos halagos, ni menos me es deleytable esta vida seca y miserable, porque mi desseo es hartarme de carne. Traiale carne Eulogio, mas con todo elo el inçufrible enfermo dezia. No puedes satisfazer a mi voluntad, porque no puedo estar con tigo en esta soledad, lleuame ael publico pueblo que desseo ver gente. Eulogio le dezia. Yo trayre munchedumbre de frayles aqui con quien te cõsueles. O desuenturado de mi, respondia el enfermo. No te puedo ver a ti, y quieres me traer a otros tragadores de solo pan semejantes a ti? Y cõ esto hiriendole asi proprio daua bozes, y dezia. No quiero, no quiero nada de quanto me ofreces, solo lo q̃ quiero es yr en publico. O q̃ me hazen fuerça echame dõdẽ me truxiste. Tanta era como esta su locura, por que el demonio le auia conuertido los sentidos en tanta fiereza, que le hazia dezir tales cosas con tantos y tan reçios clamores. Teniale el padre de la maldad puesto de tal manera: que si este miserable tuuiera manos se vuiera ahorcado, mas Eulogio por el precedente concierto que con Iesu Christo auia hecho no queria desmampararlo, mas tomando consejo con los monjes vezinos lo puso en vna Naue, y lo lleuô a san Antonio. (No estaua a la sazon quando Eulogio llego con su enfermo san Antonio en su monasterio,) a otro dia veys aqui do vino san Antonio, el qual tenia de costumbre quando venia el de alguna parte llamar a san Machario su discipulo, y dezirle. Vinieron algunos frayles? Si auian venido respondia Machario: vinieron. Tornaua san Antonio, y dezia. De Egipto o de Hierusalen? Porque tenian esta señal entre ambos, que quando no era jente la que venia que conuenia hablarle por la indignidad de su conuersacion, respondia Machario. Padre de Egipto vienen. Mas si eran gentes espirituales, respondia Machario. Padre de Hierusalen vienen, y la repuesta que san Antonio le daua quando dezia

zia q̃ venian de Egipto era. Adereçales pues vnas lantejas paraque coman, y despues de auer hecho tres vezes oracion les mãdaua boluerse a do auian venido mas con los sieruos de Dios de quiẽ Machario dezia que auian venido de Hierusalen gastaua con ellos toda la noche en sancta conuersacion, y en saludables consejos. Pues estando aquella noche san Anton con sus frayles, reuelole Dios el hecho de Eulogio, y luego que fue venido, llamole san Anton por su nombre tres vezes, al qual mandò le diese cuẽta de su venida, y como le cõtase Eulogio la causa, preguntole san Antonio diziẽdo. Pues que te parece hazer? Respõdiole Eulogio. Que como a carga muy pesada la queria desechar de si: al qual Antonio seueramente le respõdio. Tu quieres echar đ ti a ese enfermo? Pues aquel Señor diuino no lança a ninguno de si que conoce ser su echura; si tu lo hecha res de ti: Dios buscara otro mejor que tu aquien encomendarlo: y como con estas palabras Eulogio estuuiesse atemorizado, y callando; boluiose san Antonio al enfermo, y con palabras asperas le començò de esta suerte a dezir. El escancioso, mas hediondo y abominable que el cieno: hombre indigno de el cielo, y de la tierra: porque con injuria de Dios maltratas con bozes, aquien por solo su amor te haze bien? No sabes que el que te sirue es Iesu Christo: y que por solo su amor le obligo este a te seruir? Y buelta la habla a entrambos dize. Orasus hijuelos, mirad que os mando que dexadas aparte todas las pesadumbres, no os aparteys el vno de el otro, mas boluedos en paz a vuestra çelda en la qual tanto aueys biuido, porque no seays defraudados de vuestras coronas, porque ya se llega el tiempo en el qual cada vno de vosotros a de ser coronado, y por esta causa os a acaecido esta tentaciõ, porque ya se llega el fin đ vuestra vida. Cõfirmados con estas consolatorias reprehensiones, en la paz y charidad se bolvieron a su çelda Eulogio, y el elefancioso, donde Eulogio dentro de quinze dias passo de esta vida a gozar de Dios, y de ai a tres acabò el enfermo cõ animo muy sano. De estas cosas yo fue (dize Chronio) el interprete, porque como estos no sabian la lengua Egipciana de san Anton, ni san Anton la Griega de estos, yo como interprete declaraua lo que san Antonio me mandaua les dixese. Dixo mas el mesmo Chronio (dize san Athanasio) que le auia dicho san Antonio aquella noche que se fue san Eulogio con su enfermo: que todo vn año auia estado suplicando a nuestro señor tuuiera por bien de mostrarle el lugar, assi de los condenados, como đ los justos: y afirmaua san Antonio auer visto vn gigante que llegaua hasta las nues de vn color muy negro, el qual tenia estendidas las manos hasta el cielo, y debaxo de si tenia vn gran pielago q̃ parecia el mar: y via assimesmo que muchas animas bolauan con gran inquietud, y vido que las animas que bolauan encima de las manos y cabeça de aquel vestiglo, se saluauan: y por el contrario, las q̃ asstauan debaxo đ sus manos se çabulliã en aquel lago, y con esto oyò vna boz q̃ le dezia. Todas estas animas que vees bolar son las de los justos, las quales reposan y tienen sus moradas en el parayso, empero las demas son embiadas al infierno, el qual tormento padescen los que obedecen al carnal y sensual deleyte, y por semejante aquellos que reteniẽdo consigo la ira: quisieron pagarse de las injurias de sus enemigos ygualmente.

Acaecio tambien, que vn cierto hõbre renunciando el siglo dispuso de vender su hazienda, y darla a los pobres, y dexar algo de ella para si. Hecho esto, vino a el Abad Antonio el qual ya tenia reuelacion de todo lo que el buen hombre auia hecho, dixole san Antonio: Hermano si te parece ve a la plaça y compra carnes, y desnudandote encarnes pon las carnes que cõprares sobre tus espaldas, y ven luego

go

go a mi, hizolo assi el nueuo principiante: y vereys que todas las aues de rapiña, y los perros con los dientes y cõ las vñas por tomar las carnes le despedaçauan a el sus carnes, con todo esto al fin vino do estaua san Antonio, y preguntandole el sancto, si auia hecho lo q̃ le auia mãdado? Dixo el nueuo religioso, que si: y añadiô mas diziendole todo lo que le auia succedido con las aues, y con los animales, como por tomarle las carnes, le auian despedaçado las suyas. Dixole estonçes san Antonio. Qualquiera que auiendo renunciado el siglo y sus bienes, y quisiere retener para si algun dinero, assi como a ti te a acaecido con las aues y cõ los perros, le acaecera con los demonios.

Dezia san Antonio a sus frayles, que le loauan a cierto religioso, aquien el prouandole le auia hallado impaciente en el çufrir de las injurias. Mirad, semejante es ese religioso al hermoso edificio, el qual teniendo hermosa presencia y admirable y rica portada, con todo eso es entrada y robada de los ladrones por los postigos.

Estãdo san Antonio en el yermo fue tẽtado por el espiritu đ la pereza, y bueltoa Dios dezia. Señor desseome saluar, mas no me dexan varios y diuersos pensamiẽtos. Señor enseñame que hare en mi tribulacion, o como me podre saluar? Estando en esta congoxa, boluio el rostro y vido vn Angel enforma de monje el qual estaua torciendo vna tomiza y quando se cansaua de hazer algo le uantauase y oraua: leuantose el Angel, y dixole a san Antonio. Antonio si esto hizieres te saluaràs: con esta doctrina reçibida se saluò san Antonio.

Preguntole vn cierto frayle a san Antonio diziendo. Padre que hare q̃ ninguna obra hago de mõje? mas lleno de pereza y negligencia: como; y bebo; y duermo, y siempre tengo diuersos pensamientos, y por tanto me entristezco, y me voy consumiendo? Respondiole san Antonio. Sientate en tu çelda, y haz lo que pudieres sin turbacion de animo y confia en el señor, porque aquel q̃ se recoje por Dios en su çelda, serà hallado en el lugar do està el Abad Antonio.

Dezia san Antonio, si puede ser que el religioso de quenta a sus mayores de quantos pasos anduuiere; y de quantos jarros de agua bebiere en su çelda, harà acertadamente, y no errarà.

Llegose vn religioso a san Antonio, y dixole. Padre con que obseruãcias agradarè al señor? Respõdiole san Antonio. Haz lo que yo te dixere y açertaràs. Tẽ siempre do quiera que fueres a Dios ante los ojos, y en qualquiera obra que te exercitares: toma el exemplo de el Euangelio, que es. Que no atribuyas nada a tu valor ni merecimiẽtos, y en qualquier lugar que para tu biuienda escojeres: no te mueuas ligeramente de el, mas antes permanece con paciẽcia en el, haziẽdo esto segũ estos cõsejos seràs saluo.

Dezia san Antonio. Si ael animal que trae la piedra de el atahona ala redonda no le cubren los ojos, desuanecerse a y morirse a. De esta manera nosotros los monjes por la dispensacion de Dios reçibimos la cobertura de nuestra anima para que no veamos lo bueno q̃ hazemos, porque de ai no nos vengamos a desuanecer, reputãdonos por biẽ auenturados, y đ ai vengamos a perder el premio q̃ Dios nos tiene guardado por nuestras obras. La causa đ estos desuanecimientos suele acaecer, porq̃ quãdo somos dexados caer en suzios pẽsamientos: no nos cõdenamos a nosotros proprios, es menester q̃ quãdo vinierẽ: nos castiguemos a nosotros mesmos, y a nr̃o parecer, porq̃ los tales baxos, y suzios pensamiẽtos no escurezcã aq̃l pequeño bien de nr̃a obra, porq̃ jamas es el hõbre bueno, aunq̃ desee ser bueno: si Dios particularmẽte no biuiere en el, porq̃ segũ està escrito. Ninguno es bueno sino solo Dios. Cõuienenos por esto reprehẽdernos a nosotros mesmos, porq̃ quãdo cada vno se reprehẽde assi proprio, no pierde su proprio galardõ.

Contaua san Antonio auer visto vna vez todos los lazos de el demonio estendidos sobre toda la tierra, y como suspirando dixesse. Quien podra escaparse de todos estos? Oyô vna boz que dezia. Sola la humildad los podra pasar a la qual ningun soberuio puede llegar.

Preguntole vna vez el Abad Pambo al Abad Antonio que haria para ser perfecto? Respondio Antonio. No confies en tu justicia, ni te pese de no poder gozar d̄ lo que a pasado, y se continente en la lengua y en el vientre.

Solia dezir san Antonio: que el que està sentado en la soledad, y en ella està reposado, es guardado de tres fortissimas batallas; (conuiene a saber) de la del oido, de la de la vista, y de la de la habla, y solo tendra guerra con el coraçon.

Estando vna vez orando san Antonio en su çelda oyò vna boz que le dixo Antonio aun no as venido a la medida de la perfecion de aquel curtidor que està en Alexandria. Como esto oyesse san Antonio tomô su cayada y fuesse a la casa de aq̄l curtidor; quādo el buē hō breuido a sā Antonio ē su casa q̄dô elpātado d̄ ver q̄ la grādeza d̄ san Antonio se abaxase a venir a su casa. Sā Antonio le dixo, yo e venido a tu casa solo por saber d̄ tu vida, por tāto cuētamela. Respōdio el curtidor, y dixo. Señor jamas me acuerdo auer hecho buena obra, solo digo en leuātandome de la cama (despues de auer dado gracias a nuestro señor) q̄ todos los vezinos de esta Ciudad estan en el cielo, desde el mayor hasta el menor, por las buenas obras que hazen, y que solo yo por mis pecados soy digno de los eternos tormentos, todo lo qual hallo en el examen que todas las noches yendome a acostar hago d̄ mi conciencia ser verdad. Dixole estonçes san Antonio. En verdad hermano que como buen oficial estando con reposo asentado en tu casa, te arrebatas el cielo, y yo como hombre sin discrecion auiendo gastado todo el tiempo de mi vida haziendo penitencia en la soledad aun no e llegado a la medida de tus palabras.

Acaecio que en vn monasterio cometio cierto monje vna culpa, y como fuesse por ello de los demas religiosos reprehendido: fuesse al Abad Antonio, tras el qual fueron algunos religiosos para boluerlo a su monasterio: llegado que fue el dicho religioso a la presencia de san Antonio: los demas començaron a acusarle su falta, el monje afirmaua no auer cometido tal culpa: estaua a esto presente el Abad Pafuncio, llamado Elaçefalo por sobre nombre, el qual dixo esta razō. Singularissima y jamas oyda a todos los religiosos de aquella congregacion. Yo vide en la ribera de el rio vn hombre metido en la lama hasta las rudillas, ciertos pasajeros que assi lo vieron quisierō darle la mano para sacarlo de alli, y como prouassen a sacarlo, con el mouimiento que hizieron sumiose hasta la garganta el pobre que estaua empantanado. Acabô de dezir Pafuncio, y san Antonio que estaua presente, gustò tanto de el dicho de Pafuncio que dixo a todos los que presentes estauan. Veys aqui vn hombre que en verdad puede saluar las animas. Tuuo tanta fuerça este dicho de Pafuncio, que siendo por san Antonio aprouado los demas religiosos juntamente con el reo compungidos y dicha su culpa a san Antonio se boluieron a su monasterio.

Embio san Athanasio Obispo d̄ Alexandria en cierto tiēpo a llamar a sā Antonio para refutar ciertas heregias, estādo san Antonio en Alexādria, vinole a visitar Didimo q̄ acaso estaua en aquella Ciudad varō por cierto muy docto aūq̄ ciego desde su nacimiēto, y como tratasen muchas cosas de las sanctas escripturas, y cō ellas el Didimo alegasse las cosas necessarias para la presente oportunidad. Cōsiderādo sā Antonio su biueza d̄ ingenio: la facilidad y prōptitud en la alegacion de los lugares de las diuinas letras: admirādose llegose a el y dixole.

No te entristeces por carescer de la vista corporal? El sancto varon. Didimo callo a la primera y segunda vez que san Antonio le pregunto aquesto mas a la tercera vez confesso darle alguna pena carescer de vista porque sin ella, no podia confundir a los enemigos de la Yglesia como quisiera, y como san Antonio sintiesse que Didimo auia recibido conla pregunta algun empacho ô uergueça y que asimesmo le daua pena el carescer de la vista corporal no solo por lo dicho de la confutacion de los heregesſino porel amor proprio de su propria carne dixole. Espátome por cierto que vn varon prudente como tu te duelas de carecer de la vista que las moscas mosquitos y hormigas tienen, y de que no te alegres de poseer la vista que los sanctos Aopstoles y los Angeles y todos los bienauenturados poseé. Porq̃ mejor es ver cō los ojos de el espiritu: que con los de la carne; mejor es posseer los ojos que jamas son empecidos con la paja de el peccado: que los que con solo la vista de la concupiciencia pueden lleuar al hombre al fuego eterno.

Ciertos monjes de Citia quisieron venir auer a san Anton para lo qual entraron en vna Naue y alli hallaron vn monje anciano que yua a lo proprio y no le conoscian los demas, sentados los monjes començaron atractar de las escripturas y de los sermones de los padres de el yermo: y de las obras de sus manos, a todo lo qual el anciano monje callaua, llegados al puerto tomaron todos el camino para el conuento do san Antonio estaua, llegados alla salio san Antonio a recebirlos y viendo al mōje anciano saludandole le dixo, buenos frayles truxiste contigo Abad. Respondio el monje. Buenos son, mas su morada notiene puerta, y por tāto qualquiera que entra é su establo desata el asno. Esto dezia el viejo, porque todo quāto seles venia a la boca: hablauan sin mas consideracion ni detenimiento, a los frayles tambien les dixo, san Antonio. Buena compañia aueys traydo, en este mōje anciano (como si les dixera) conuiene que le inmiteys en su prudencia: silencio y discrecion.

Hablando san Antonio con sus mōjes dixo. Entiendo que el cuerpo tiene cō sigomesmo mezclado vn mouimiēto natural que no queriendo el animo no obra, mas solo es sinificado en el cuerpo como vn mouimiento impasible, mas ay otro mouimiēto con el qual el cuerpo es alimento, y calientase con manjares y con bebidas, con los quales nutrimentos el calor de la sangre, despierta al cuerpo para obrar, por lo qual dixo, el Apostol No os querays embriagar con vino en el qual esta la luxuria y Christo amonestando a sus discipulos dixo en su Euangelio, Mirad no se agrauen vuestros coraçones con bebida y con embriaguez. Ay otro cierto mouiento a los que pelean en la conuersacion, el qual prouiene de la imbidia y acechanças de el demonio de manera que lo que de esto resulta es: que entendays que ay tres mouimientos. El vno es natural, el segundo es violentado el qual se causa en el cuerpo de las demasiadas comidas y bebidas, y el tercero prouiene de los demonios y todos son corporales. Ephes. 5. Luc. 21.

Viniendo ciertos monjes auer a san Antonio le dixeron de cierto monje: como auia hecho con ellos vna marauillosa señal, la qual fue en esta manera. Que como los viesse venir desde su celda a pie fatigados y despeados de la aspereza de el camino llamo a unos asnos siluestres que andauan por el desierto, para q̃ los truxesen hasta la celda de sā Antonio. Oydo por los jumētos aquel mandato uinieron a el obediētes y truxeron los hasta el lugar do estonces estauan. Respondioles a esto san Antonio Mirad paresceme ese monje de quien me contays eso a la Nao que va cargada de todos los bienes y riquezas de la qual no ay certidumbre si llegara o no

con saluamento al puerto, de ay a poco tiempo començo san Antonio allorar y lleno de dolor: començo a tirar por sus cabellos. Viendo esto sus discipulos le dixeron porque te afliges padre y hazes tantos estremos? Respõdio san Antonio. Porque a caydo agora vna gran coluna de la Yglesia, y luego dixo. Corred yd luego a aquel monje aquien los jumentos obedescieron. Y mirad lo q̃ le ha acaescido. Fueron los discipulos sigun su maestro les mando y hallaron al monje sentado llorando sobre su lecho vn peccado que auia cometido, y viendo a los monjes de san Antonio este monje: dixoles. Dezid al padre Antonio que me gane tan solamente dos dias despacio para hazer penitencia que yo espero en nuestro Señor de hazerla tal que por ella satisfaga a la culpa que e cometido. Partidos del los monjes: dentro de cinco dias murio de el gran rigor y aflicion de penitencia que por la grauedad de su pecado hizo.

Acontescio que vn monje de la congregacion de el Abbad Helias siendo aquexado de vna graue tentacion delo qual teniendo noticia su mayor le espelio de el monasterio: El monje se fue a el monte donde san Antonio estaua y como estuuiesse algun tiempo en cõpañia de san Antonio tornole el bendito padre a embiar a su monasterio. Su Abad no le quiso recibir por lo qual el monje se boluio a su monasterio de san Anton otra vez y le dixo. Padre no me quisieron recibir, por lo qual san Anton escriuio al Abad de aquel religioso diziẽdo. La Naue en medio de la mar: se abrio y quebrada perdio la carga q̃ lleuaua dentro, los marineros hizieron su posible como no se acabase d̃ perder y asi con munchos remedios la truxeron al puerto no sin passar por traerla muy grandes peligros y trabajos, mas vosotros a la Naue libre y ya en el puerto la quereys anegar? Esto escriuio y embiola carta con el mesmo religioso a su monasterio. Leyda que fue. entendio el prelado que la voluntad de san Antonio era que recibieran en su congregacion a aquel monje, loqual con muncho contento y amor fue hecho: como san Anton embio amandar.

Dixo san Anton a sus religiosos que auia munchos que quebrantauan sus cuerpos con abstinencias sin discreciõ los quales por no tenerla estan bien lexos de Dios.

Vinieron ciertos monjes al Abad Antonio y cõtaronle como auian visto ciertas cosas fantasticas y preguntarõle sieran verdaderas ò illusiones de el demonio? Quando estos religiosos vinieron acaescio que se les murio vn jumento en el camino, y assi como vieron a san Anton sin dezirle ellos nada: el tomo la mano y les dixo, como se os murio el jumento en el camino? Dixeron ellos, como sabes eso padre? Dixoles el los demonios me lo dixeron. Estonces dixerõ ellos. Pues en verdad que lo que nos trae aca es para dezirte que vimos vnas fantasias y munchas vezes las hallamos que son verdaderas, y no fiandonos de nosotros: por no errar venimos a tomar de ti consejo en lo que acerca d̃ ello deuemos hazer. El sancto les satisfizo con el consejo de el asno diziendo, que todo aquello era illusiõ de el demonio y que asi como el demonio, les mato el asno: asi les hazia ver cosas fantasticas: por lo qual ni le deuian de dar credito ni tomar ningũ cuydado en aquellas cosas.

Pasando vn caçador caçando por el monte do san Antonio biuia con sus monjes vido que el bendito padre se estaua recreando con ellos la qual holgura le desplazio ael dicho caçador. Sintiendo esto san Antonio queriendole dar a entender, a aquel inconsiderado hombre que conuenia condescender algunas vezes el prelado con los subdictos en estos honestos regozijos, le dixo. Põ vna saeta en tu arco y tira fuertemente por la cuerda, y el caçador

hizolo assi: torno san Antonio a dezirle. Tira mas fuerte mente de essa cuerda: hizolo assi el caçador, torno el sancto a dezirle tercera vez. Poco estiendes essa cuerda tira mas rezio de ella, dixo el caçador. Padre si mas de lo que es razon tirase de la cuerda: quebrarsea el arco. San Antonio estonces le dixo. De essa suerte acaesce en las obras de Dios, si mas de lo que es razon quisieremos: apretar a los religiosos, cierto es que an de faltar al mejor tiempo, Conuiene que relaxemos el rigor de la vida perfecta a tiempos: porque assi puedã mas suauemente proceder y acabar lo que comẽçaron. Oyendo esto el caçador compungido de las palabras de el sieruo de Dios salio de su presencia muy aprouechado, y confirmados los religiosos en su proposito: Boluiose cada vno a su celda.

Dixole vn frayle a san Antonio padre ruega a Dios por mi. Respondio sã Antonio, ni yo tendre misericordia de ti: ni Dios tan poco si tu no fueres solicito de ti mesmo y rogares al señor te de su diuino fabor y ayuda. Y no parezca aquesto aspero al lector porque segũ el glorioso padre san Hieronymo dize en la primera parte de el libro de las vidas de los padres §. 12. dificultosamẽte condescende Dios con la oracion: de el justo hecha por el peccador quando el peccador no quiere hazer de su parte lo que conuiene y para esto cuenta lo que acaescio a unos monjes y dize assi. Vn monje siendo muy acosado de el espiritu de la fornicacion fuesse a un muy perfecto y aprouado monje anciano y dixole, padre bienauenturado toma a tu quenta el rogar a Dios por mi porque soy muy tentado de el espiritu: de la fornicacion, el anciano prometio de rogar al señor por el y de dia y de noche no cessaua de pedir a Dios misericordia por el. Venia cada dia el tentado monje a pedir lo proprio a el sancto anciano y como via la diligencia que ponia en rogar a nuestro señor por el y que nada aprouechaua su oracion hecha por aquel: admirauase y recibia grã pena. Vna noche mostro nuestro señor, al sancto en reuelaciõ como aquel mõje moço por quien rogaua era muy negligente en las cosas de su saluacion, y se daua muncho a los deleytes y contentos de su carne, y no solo le fue reuelado esto por palabra pero aun le fue demostrado el mesmo monje sentado y como el espiritu de la fornicacion letraya munchas mugeres para que jugase con ellas, y el sin mas miramiento ni temor de Dios se recreaua en aquello via assi mesmo de la otra parte al Angel de el señor indignado grauissimamẽte contra el dicho religioso porque no se ponia en oracion prostrado ante el Señor pidiendole su fabor y ayuda mas antes se deleytaua en sus tentaciones, de aqui vino a sacar el sancto la causa de q̃ el señor no oya su oracion hecha por aquel monje, por lo qual viendo entristecido al mõje moço por ver que Dios no le oya lo llamo y le dixo. Imposible es Dios oyrme mientras tu no te apartares de tu mala vida y te dieres a ayunar y a orar, y si con vigilias y grandes lagrimas no pidieres su misericordia al señor para que te libre de esas tentaciones, y creeme que sola la culpa de esto tu la tienes, por que claro esta que si el enfermo no obedesce al medico y se abstiene de todo lo que le puede dañar q̃ ninguna medicina ni remedio le aprouechara: assi ni mas ni menos, ningunos remedios de los medicos espirituales, como son oraciones, vigilias, lagrimas disciplinas, y ayunos, le aprouecharan al enfermo negligente y que de su parte ninguna cosa pone para el remedio: de su salud. Aprouecho tanto esto para aquel impenitente monje que de ay adelante con la penitencia y oracion vino a alcançar muncho con nuestro señor. A este proposito fue preguntado el Abad si soyo discipulo de san Antonio de otro frayle que queera la causa porque no le dexauan las passiones de (2. part. cap. de discretione.)

su

su propria carne, Respondio el Abad si soy yo. Todo el tiempo que el vaso y receptaculo de esas passiones estuuiesse dentro de ti estaran contigo dale tu su galardon y estonces dexarte an las passiones y tentaciones.

Dixo san Antonio vna vez a sus mõjes que Dios no permite que se leuantẽ guerras en esta generacion por que sabe que son los hombres enfermos y no las podran çufrir.

Tenia san Antonio mientras durauan los datiles diputados siete monjes para que a sus tiempos tuuiessen cuydado cada vno de la guarda de las palmas porque los paxaros no destruyesẽ el fructo entre los quales auia vn monje que oxeando las aues abozes dezia. Huygan las aues de empecer los frutos y huygan los pensamientos de dañar las animas.

En este tiempo vino el Abad Machario el mayor a uer a san Antonio a la habitacion de el monte interior do se solia san Antonio apartar de la conmunicacion de sus discipulos para mas quietamente darse a la diuina contemplaciõ llamando san Machario a la puerta de la celda respondiole san Antonio diziẽdo. Quien eres el que llamas? Respõdio san Machario. Abre padre que yo soy Machario san Antonio callo y no le abrio mas antes le dexo estar alli por vn buen espacio de tiempo. Y san Machario aguardo alli con toda mansedũbre y paciencia. Hasta tanto que viendo san Antonio su admirable çufrimiẽto le abrio y alegrandose con el le dezia. Muncho tiẽpo a que por tu buena fama te e desseado ver, entra y recrear te as, venia san Machario fatigado de el camino por lo qual san Antonio metiẽdolo en su hospicio lo recreo con algunas cosillas que para su refection tenia. Ya que Machario vuo descansado viendo a san Antonio alla a la tarde a dereçar vnas pocas de palmas para trabajar pidiole vnas pocas porque queria assi mesmo trabajar, las palmas eran pocas y san Antonio partio aquel manojuelo con el, y sentandose ambos a trabajar: como començassen a tratar de la salud de las animas y de su prouecho espiritual: se les passo toda la noche. La pleyta que los sanctos hazian caya desde vna ventana a vna cueua y con esto no se echaua de uer la quantidad que Machario hazia, y quando vino la mañana y ẽdo san Antonio a coger la pleyta: vido que la que san Machario auia hecho era tanta que se echaua bien de ver auer Dios obrado alli gran milagro porque era imposible con tan poca quantidad de palmas hazerse tãta pleyta de lo qual admirado san Antonio se fue a san Machario y besandole las manos dezia. Gran virtud es la que sale de estas manos.

Agotandosele vna vez a san Antonio el entendimiento en la consideracion de los diuinos juyzios pidio al Señor, diziendo. Que es la causa señor que algunos mueren de pequeña edad y a otros les dexays llegar a muy ancianos? Assimesmo porque permitis a unos ser muy pobres y a otros les days munchas riquezas? Y finalmente como les days a los malos tantos bienes, y a los justos tanto abatimiento y pobreza? Estando en esta consideracion oyo vna boz que le dixo. Antonio entiende en tus cosas y dexa las de Dios, porque estas cosas que tu preguntas son reseruadas al juyzio de Dios, y por tanto no te conuiene a ti saberlas.

Tratando san Antonio con el Abad pastor de lo que puede la penitencia cõ el señor. Dixo. Por cierto grande obra es la que haze el hombre en acusarse đ sus culpas delante de el señor, y assimesmo muncho haze el hombre en lleuar con paciencia, toda su vida las tentaciones.

Vinieron los monjes, ancianos a la presencia de san Antonio entre los quales venia el Abad Iosef. Y queriendo san Antonio prouarlos: mouioles vna platica de las sanctas escrituras y comẽçando

çando apreguntar por los mas moços dezia. Dezidme que sentido o que explicacion dareys a este ò aeste lugar de la diuina escriptura? Cada vno le respondia sigun que podia, san Antonio les dixo aun no aueys dado en el verdadero sentido. Boluiose al abad Iosef y dixole le dixera lo que acerca de aquello sabia: y respondiole. Padre no sube mi entendimiento a tanta alteza. Dixole estonces san Antonio. Tu as hallado la puerta de la humildad.

Dixo san Antonio a sus monjes ya yo no temo a Dios por que el temor se me a conuertido en amor el qual amor espele ya lança todo temor.

Dixo otra vez san Antonio. De el proximo puede resultarnos vida y muerte por que si granjeamos a nuestro hermano: en el grangeamos a Iesu Christo y por el consiguiente: si a nuestro proximo escandalizamos: pecamos y ofendemos a Iesu Christo.

Vino san Hilariô discipulo de san Antonio desde Palestina auer a sã Antonio y como se amasen ambos en Iesu Christo muy mucho: abraçandole san Antonio le dixo, Bien seas venido luzero de la mañana. Respondiole san Hilariô. Paz sea contigo columna de la luz que sustentas y a lumbras toda la redondez de la tierra, con este nombre llamauan a san Antonio no solo sus monjes sino todo el mundo. Y realmente le conuenia este nõbre: por que tenia las obras conforme al nombre, por lo qual dize san Hieronymo en la segunda parte de el libro de las vidas de los padres titulo de la humildad, que vn monje le dixo, a el Abad si loyo. Padre aun no as llegado a la medida de los merescimientos de el Abad Antonio? Respondiole el anciano, si yo tuuiera solo vno de los pensamientos d̃el Abad Antonio fuera hecho todo como fuego, (esto es) en la charidad cõ la qual san Antonio ardia y resplandescia como fuego.

Congregaronse vna vez munchos monjes ancianos en el monasterio de san Antonio y la junta fue para tractar de la perfection de la vida monastica; començose la question abisperas y duro gran parte de la noche, porque se disputaua con grã vehemencia entre ellos qual virtud o qual obseruacion monastícha seria bastante para guardar al mõje y ampararlo sin daño de los lazos de el demonio: ò por mejor dezir para hazerle yr por el derecho camino al señor. Y como cada vno dixesse lo que desto sigun sus fuerças podia alcançar: porq̃ vnos dezian que consistia la perfectiõ de aquesto en a yunos y vigilias; otros que en la desnudez y pobreza, y menosprecio de todas las cosas otros que en el viuir solos en lo mas remoto y secreto de la soledad; otros que en el exercicio de la charidad con sus hermanos: por que dezian estos que las obras de piedad con los hermanos y peregrinos, era la rayz de toda la perfection; y como en esta piadosa contencion gastassen gran parte de la noche: finalmente san Antonio respondiendo a todos dixo. A losq̃ siẽten bien de Dios todas esas cosas que me aueys dicho son vtiles y prouechosas y muy nescessarias, mas darle a esas cosas la principal gracia: no es permitido a nosotros porque vemos cõ esperiencia de innumerables casos acaescidos a munchos religiosos lo contrario, munchas vezes auemos visto a algunos frayles que trayendo esas obseruancias: ansido engañados, y con repentina cayda afrentados, por que no supieron tener discrecion en lo bueno que començaron y la causa que de esta cayda seda: no es otra sino que no auiendo sido bien enseñados de los ancianos guiandose solo por su parescer no pudieron yr por este camino real que es por dole conuiene al mõje caminar, para alcançar la perfection, el qual camino ni permite con excesso de continencia traspassar el modo: ni tan poco permite declinar a los vicios. Sea pues (dixo, san Antonio) la conclusion de esto que en todo lo que hizieremos

zieremos se anteponga la discrecion. Porque manifiestamente vemos ninguna virtud poder estar ni perfectionarse sin la gracia de la discrecion. Acabado de dezir esto san Antonio: de comun parecer de todos sediffinio la discreciõ ser la que lleua al monje sin ningun temor por camino derecho a Dios y juntamente conserua sanas y saluas las de mas virtudes, por tanto se diffinio alli: ser la discrecion, la madre: guarda: y moderadora de todas las virtudes, por esto el Patriarcha Alberto en la conclusion de la regla de el Carmen: dize. Vse se de discrecion que es moderadora đ la virtud.

El sancto Amon, Abad de Nitria vino a uer a san Anton y entre otras cosas que le dixo fue, paresceme padre que padezco mayores trabajos que no tu, y es cosa marauillosa que veo tu nombre ser entre los hombres mas engrandescido que no el mio, dime padre que sera la causa de esto? Respondiole san Antonio, sabes q̃? Que amo yo mas a Dios, que no tu.

Dixole mas san Antonio al sobre dicho Abad mucho puedes aprouechar: en el temor de Dios, y sacandole de la celda le dixo mostrandole vna piedra, correue y dile munchas injurias a aquella piedra y hierela sin cessar, y como Amonnio hiziesse esto dixole san Antonio? A te respondido algo esa piedra Dixo Amonio: no. dixole san Antonio pues sabete que tu has de uenir a la medida de tanta perfection, de tal suerte que aunque te hagan munchas injurias: no pienses serte ati hechas, y como sino te fuesen hechas asi no te as de dar nada por ellas, con esto seras engrandecido de Dios y de los hõbres.

Viniendo ciertos monjes a san Antonio rogaronle les dixesse alguna palabra ò exemplo conueniente a su saluacion a los quales les dixo. Ya aueys oydo las escripturas y sabeys de Christo, lo que os basta contẽtaos con esso. Cõ todo aquesso le aquexauan pidiendo les dixesse algo de su parte, estonces les dixo. Christo dize en el Euangelio: que si alguno te hiriere en vna mexilla que le des la otra. Dixeron los monjes: q̃ ellos no podian hazer aquello. Estonces les dixo. Pues sino podeys bolued, por lo que recibistes. Y como todauia le importunassen a san Antonio sobre la mesma peticion: llamo a su discipulo y dixole. Corre y adereçales de comer a estos monjes, no vees quan enfermos estan? Y buelto a ellos les dixo: Si lo vno no lo podeys hazer dad la otra mexilla que os hirieron para que os la tornen a herir, eso dixeron los monjes no lo haremos. Respondio san Antonio. Pues si estotro tan poco no quereis hazer, que me estays demandando que os diga? Sino que lo que de esto veo, y puedo colegir necessaria os es la oracion con el qual vuestra enfermedad sanara. Mabt.

Conosciendo san Antonio la causa por do los monjes no uenian a alcançar la perfecion de estado: dezia a su discipulo. Aborrece tu viẽtre y menosprecia las necessidades de este siglo y la maldad de la concupiscencia: y posseeras el honor y descanso asi como hombre ausente de este siglo.

Dixo mas san Antonio si el mõje trabaja vnos pocos de dias y luego se relaxa y luego torna al trabajo y luego lo torna a menospreciar este tal no haze nada ni sera digno de posseer la perseuerãte paciencia, porque q̃ necessidad ay đcomençar sino se procura perfectionar lo començado? Ciertamente, ninguna: cosa vale lo que se comiença: sino se acaba.

Dixo mas san Antonio a su discipulo si amares el silencio: no te tengas por eso por amador de alguna virtud, mas antes confiesate por indigno de hablar.

Dixole vn frayle a san Antonio padre: como le promete Dios los bienes espirituales al anima sigun lo testifican las escripturas: y el anima no quiere permanescer en los bienes mas antes se uà tras los caducos perecederos y suzios?

Respõ-

Respōdio san Antonio aduierte lo que dize el Psalmista si acatê ala maldad en mi coraçon: no me oyra Dios, agora
Math. 15. ignoras que estando el vientre lleno de manjares: que hieruen luego los vicios que nuestro Saluador dixo en su Euangelio? y aunque es asi que no mancha al anima lo que entra por la boca de el hombre sino lo que sale de el coraçon, que es lo que le mete en el infierno como son los malos pensamientos: los omicidios: los adulterios, las fornicaciones, los hurtos, los falsos testimonios, y las blasfemias, pero porque el tal aū no gusto de la dulçura de las cosas celestiales para por aquel medio buscar, de todo su coraçon a Dios; Por tanto se buelue a las cosas suzias, siendo los medios de ellas el demasiado comer y beber. Por que dime, quien podra con justa razon dezir a Dios: Señor como
ps. 72. jumento soy hecho en tu pressencia, y con todo eso estoy siempre contigo?

Dezia san Antonio a sus monjes los padres antiguos salieron al desierto y siendo hechos sanos: fueron hechos medicos y boluiendo de el yermo: sanarō a otros, nosotros empero si alguno saliere al desierto antes que seamos sanos: no procuremos sanar a otros, por que por ventura no se nos buelua la enfermedad nuestra a arraygar en nosotros y de ay venga a succedernos ser la recayda peor que la cayda, y se diga bien de nosotros aquel adajio. Medico cura te a ti mesmo.

Preguntole vn frayle a san Antonio, padre que hare para el remedio de mis peccados? Respondiole el sancto padre el que quiere ser libre de sus peccados, con lagrimas: y gemidos sera libre de ellos y el que quisiere edificar en las virtudes, comience por las lagrimas y gemidos. Porq̄, q̄ piensas que es el dolor
Ysay. 38. de los Psalmos: sino llanto, acuerdate
Ysay. 37. de el exemplo de el Rey Ezechias, de Iudà de el qual dize. Ysayas que llorādo no solo cobro salud: sino augmēto
Math. 26. de quinze años de vida, y por el merito de sus mesmas lagrimas: la virtud d̄ Dios mato ochenta y cinco mil enemigos suyos. San Pedro Apostol llorādo recupero lo que negando perdio Maria regando con lagrimas los pies de el Saluador: merescio oyr auer escogido la mejor parte finalmente este es el temor sancto que permanecera en los siglos de los siglos. Luc. 7.

En vn tiempo oyendo dos philosofos la fama de san Antonio fueron a el, y como tratasen con el sancto algunas questiones menospreciandole y teniendole por hombre necio y sin letras, se fueron de su presencia a sus lugares los quales por todas vias procuraron en todas las cosas dañarle y ofenderle, hasta intentar por arte magica por medio de el demonio inquietarle en su celda do estaua, y para esto le embiarō vnos muy suzios demonios para que le destruyesen cō sus torpedades y maldades hizierō esto mouidos de embidia: por ver que como a sieruo de Dios ocurria todo el mundo a el cada dia buscando por medio suyo: de Dios remedio a sus neccessidades, y como el sancto contra todas estas tentaciones y illusiones se armasse ora con la señal de la Cruz, ora con la oracion boluianse los demonios a quien los auia embiado sin hazer ningun efecto, porque no osauan llegar a el ni valiā nada sus fuerças cōtra el sāto. Como los philosofos vieron esto: embiaron otros mas poderosos, y como tambien a estos como a esotros Antonio sobre pujasse: añadierō tercera vez otros mayores y mas poderosos, todos los quales ninguna cosa pudieron cōtra el sancto porque peleaua contra ellos varonilmente el amigo de Dios. Viendo estos la fuerça de la ley de Iesu Christo, y como con sus artes ni con el poder de el demonio no pudieron perturbarle en cosa alguna; determinaron venir a san Antonio y contarle todo lo que contra el auian hecho, y la causa q̄ los mouio a ello, hizieronlo asi y con esto pidieronle al sancto varon el sacro

Baptismo, diziendo que querian ser Christianos y renũciar toda la amistad de sathanas, san Antonio oyendo todo lo que auian hecho por medio deel demonio les pregunto que dia era quãdo embiaron a los demonios a la tal pelea, Y declarandoselo dixo. Yo conozco auer sido en ese dia combatido fuertemente con grandes estimulos y torpes pensamientos.

Dezian los discipulos de san Antonio que era tan dado el sancto padre a la oracion que le acontescia quando començaua a orar aun no se auer puesto el sol y ser salido otro dia y no auerse san Antonio leuantado de la oracion, Tanto era como esto el excesso y rapto de su entendimiento en Dios por la oracion, y como el sol salia y le daua en el rostro como enojado le dezia al Sol, ò Sol para esto tan presto naces por que con tu luz me quieres apartar de la diuina luz que resplãdesce en mi anima?

Mũchas otras cosas dichos y hechos famosissimos de san Anton llenan los libros que si yo començasse acontarlas seria no acabar, lo dicho bastara para la gloria de Dios nuestro señor y honor de su sieruo y prouecho y edificacion de sus deuotos hermanos con lo qual sera razon poner la vltima mano en esta su historia y dezir qual aya sido su vltimo fin. De el dichoso fin y muerte de san Anton. Dize san Athanasio. Razon sera tratar qual fuesse el fin de la vida đ san Antonio y es cosa muy digna đ que yo lo quente y de que todos me lo oygan con desseo, porque tan de imitar deue ser su vida por todos, como su muerte, y su muerte como su vida. Segun que tenia san Antonio, de costumbre vino auer a sus frayles los quales estauan en el monte de a fuera y mandãdolos congregar: les començo atratar de su muerte sigũ que estaua determinada por la diuina prouidencia, por estas palabras, Oyd hijuelos la vltima sentencia de vuestro padre, yo pienso que ya en este siglo no nos auemos de ver mas, porque ya compele la condicion de la naturaleza que despues de ciento y cinco años de vida se a resuelto en la tierra de la qual fue formado. Estas palabras entristecierõ los pechos de los oyentes por lo qual se siguieron grandes gemidos lagrimas, y palabras de muncha tristeza y disconsuelo, abraçauanle todos como a hombre que se yua ya deeste siglo, mas el como el que dexa la agena tierra y se va a la propria con gran alegria les mandaua no entristecerse mas antes (como el munchas vezes se lo auia dicho) como gente q̃ cada dia estaua aguardando la muerte: guardassen su anima de suzios pensamientos, y conuertiessen suzelo y emulaciõ alos sanctos. Deziales mas. No os llegueys jamas alos Melecianos ni alos cismaticos: pues biẽ sabeys su antigua maldad, ni tan poco os ayunteys con los Arrianos a su comunion pues a todos os es notoria tambien su pestilencial herejia, añadia mas aestas cosas diziendo. No le conuiene al Christiano, quando viere dissensiones y alborotos en el siglo pelear por la maldad, de los Melecianos y Arrianos, mayormente como se ayan apartado de la verdad de Iesu Christo, por la qual separacion no abran đ permanescer muncho tiempo. La verdadera pelea delos mortales es trabajar por conocer la engañosa fantasia y apartarse de ella.

Dezia. Assimesmo es razõ y cosa muy necessaria se guarde la piadosa Fè a Iesu Christo y tradicion religiosa de los padres, la qual con la lection de las escripturas y con la frequencia delos consejos de mi infimidad deprẽdistes.

Acabadas estas palabras determino el sancto padre boluerse al yermo mas los frayles vehementissimamente lo entretenian desseando ser honrrados con el fin de la vida gloriosa de su padre. El rehusaua esto por munchas causas las quales passaua en silencio; y principalmente lo hazia por la presumptuosa costumbre de Egypto, por que es costũbre

bre de los Egipcianos: a los cuerpos de los nobles, y principalmente de los biẽauẽturados martyres emboluerlos despues de su muerte en liẽços, y no negarles la pompa acostumbrada en la qual ponian mucho estudio y curiosidad. Lo que hazian tambien era no enterrarlos, sino guardarlos en las casas sobre vnos lechos, y esta costumbre auia venido de mano en mano, desde la gẽtilidad vana hasta estonçes, de lo qual san Antonio muchas vezes auia rogado a los Obispos, q̃ con ecclesiastica amonestacion corrigessen a los pueblos, y assimesmo esto el proprio rigidissima y asperamẽte lo auia reprehẽdido a los legos, assi hõbres como mujeres, muchas vezes diziẽdoles. Ni ser este negocio cõueniente ni agradable a Dios, de todo lo qual los cõuencia con exemplos de los Patriarchas y Prophetas, d̃ los quales hasta nuestros tiẽpos aun duran sus sepulchros. Mãdauales considerar la sepultura d̃ Iesu Christo en la qual quiso ser puesto hasta el dia de su gloriosa Resurrecion, y por estos modos les arguia a los Egipcios el vicio q̃ era acerca de el sepultar a sus difũtos teniã diziẽdo. Que cosa puede ser de mayor bien al cuerpo de el señor, ni de mayor veneraciõ y sanctidad, segũ sabemos q̃ segũ la costũbre de las gẽtes ser enterrado en la tierra? Esta justa persuasiõ apartó a muchos de su error, y puestos sus cuerpos en la tierra despues de difuntos, dauan gracias al Señor por el cõsejo d̃ el buẽ maestro. Pues temiẽdo san Antonio q̃ la sobredicha costũbre no la quisiesen exercitar en el, lo mas presto q̃ pudo despidiẽdose de sus mõjes, se boluio a la morada amiga y cõpañera suya en la virtud. De ai a pocos meses como sintiesse q̃ los ancianos miẽbros se yuan ya enflaqueciendo, y faltandoles la virtud, y por el consiguiẽte conjeturase su fin estar ya muy çercano, llamò a dos religiosos, a los quales quinze años auia q̃ los auia buscado para q̃ le fuessen cõpañeros en aquel mõte interior do se auia recogido, los quales estando poco espacio apartados d̃ su celda acudiã siempre a ministrar al sieruo de Dios en las cosas que le eran necessarias, a estos les dixo. Yo ciertamente, hijuelos mios, segũ las palabras de las diuinas escripturas ya entro a caminar el camino q̃ nuestros padres caminarõ. Y selo esto porq̃ ya el señor me combida. Y adesseo ver los secretos celestiales. Pero, ò entrañas mias, a vosotros os acõsejo no querays perder el trabajo de tanto tiẽpo como en la virtud aueys gastado por vn contento momẽtaneo. Pensad oy auer arrebatado el religioso estudio, si crece en vosotros la fortaleza de la voluntad con que comẽçastes. Biẽ conoceys las varias açechãças de los demonios, biẽ vistes sus ferocẽs impetus y sus afeminadas fuerças: sospirad por Iesu Christo, y la Fè de su gloriosissimo nõbre fixalda ẽ vuestros entendimiẽtos, y de esta cierta Fè huyrã los demonios. Acordaos tambiẽ de mis consejos. La vida dudosa de la incierta condiciõ tratalda cada dia entre vosotros, y sin detenimiento se os darà el premio celestial. Huyd el veneno de los hereies y Cismaticos: seguid mi odio cõtra ellos, porq̃ son enemigos de Iesu Christo: muy bien sabeys vosotros q̃ ni aun vna palabra de paz les hable por su deprauada voluntad, y por la pertinaz guerra que contra Iesu Christo hazen, sed en esto muy solicitos: que guardeys los preceptos y mãdamiẽtos de Dios porq̃ despues de vuestra muerte todos los sanctos como particulares amigos os reçiban en los eternos tabernaculos. Esto pensad, esto sabed, y esto aprehended tenazmente en vuestra memoria, y si algun cuydado tuue de vosotros, y si alguna memoria de padre queda en vosotros: esto os ruego, y con esto conocete que hazeys mi voluntad que ninguno de vosotros lleue a Egypto mis reliquias, porque no se guarde, ni reuerencie mi cuerpo con vano honor, y la causa que me hizo boluer ael monte fue esta. Por tãto vosotros cubrid el corpezuelo de vuestro padre con tierra, y

cumplid el mandamiẽto de vuestro anciano padre que os mãdaq̃ ninguno fuera d̃ vosostros sepa do está mi sepulchro porq̃ yo confio en nuestro señor q̃ el le leuantarà en el mas necessario tiempo de la resurrecion incorrupto.

Sea assimesmo esta la diuissiõ y repartimiento de mis vestiduras. La melota, y el mãto raydo sobre el qual estoy acostado: dadselo a Athanasio q̃ me lo dio nueuo, la otra melota reçibala el Obispo Serapiõ, y a vosotros quedeseos el vestido silicino (esto es) la tunica aspera, y cõ esto entrañas mias quedad en paz q̃ Antonio ya se muere, y no serà cõ vosotros mas en este presente siglo. Acabado san Antonio de dezir estas palabras, y auiẽdo dado osculo de paz a sus hijos tẽdiẽdo vn poco los pies alegremente vido la muerte: y de tal suerte fue esto assi hecho q̃ se vino a conocer de el alegria de su rostro auer visto la presencia de los Angeles que junto con la corte celestial auian venido a lleuar su animaal cielo, a los quales, assi como los vido como con sus particulares amigos caminó a la patria eterna, y fue añadido y ayuntado a los sanctos padres segun el ordẽ d̃ las escrituras. Sus discipulos cumpliẽdo su mandato le dierõ sepultura, y nadie hasta oy dize, san Athanasio sabe el lugar do esta sepultado. El Legatario de Antonio q̃ merecio reçibir la bendicion de la melota y el manto raydo, con grã cõtento abraçò aquellos sanctos dones q̃ san Antonio le auia dexado, y como hõbre muy rico de tales dones reçibio a mucha dicha aquellos vestidos paraque le fuessen imagen y representaciõ con la qual jamas se le cayese de la memoria tan sancto varon.

Este fue a san Antonio el termino de su vida, y el principio de sus merecimiẽtos, el qual aunque en humilde y baxo estilo: empero podreys de el colegir de que manera el hõbre de Dios caminò desde su moçedad hasta la vejez, el qual jamas a su cuerpo: assi en la moçedad, como en la vejez (sin duda ninguna) cõcedio ningun regalo, y cõsiderãdo mas la ygualdad de su proposito, ni mudò sus vestiduras, ni lauò sus pies, ni vn dia tuuo mejor, ni mas comida q̃ otro, y con esto jamas perdio la vista de los ojos, ni le faltò ningun diente, aunq̃ pareciesen algũ tãto auersele gastado por la hedad y aunq̃ era tan anciano, tan entero tenia el andar (contra el recto ordẽ de naturaleza) y con tan alegre semblante se paseaua y andaua, como los que vsan d̃ delicados mãjares, y regalados baños, y otros deleytes. Esto es hermanos muy de notar q̃ su fama bolaua por todas las prouincias: assi por Francia, Africa, Ylirico, España, y Roma, y Italia, como por todas las demas partes, a todas las quales naciones jamas les enseñò ninguna vanidad seglar, sino solo a su señor Iesu Christo. Reluzia en Antonio la benignidad de su criador q̃ es honrrar a sus sanctos por todo el mundo aunq̃ ellos otra cosa le pedan con su humildad, como acaescio a Antonio, el qual en todo el mũdo es tenido, y honrrado su nõbre, y esto no embalde, porque la humana naturaleza con los exemplos de los tales se alienta a bien, y sanctamente biuir.

Murio san Antonio a diez y siete de Henero de 357. de edad de ciẽto y cinco años siẽdo sumo Põtifice Liberio, y Emperador Constantino el segundo. El escriuio siete Epistolas de grãde erudiciõ sanctidad y doctrina, en lengua Egipciaca que porque su valor fueron trasladadas en Griego y son acerca de los sanctos y doctos tenidas en gran precio.

Dize Vsuardo q̃ el cuerpo de san Antonio fue descubierto por reuelaciõ diuina en tiẽpo de el Emperador Iustiniano, y lleuado a Alexãdria, y puesto en vna Yglesia de sã Iuan Baptista, y despues fue trasladado a Narbona en Francia, aunque el Bergomense dize que està en Viena do resplandeçe con grandes milagros que alli obra Dios por su sancto.

San

San Augustin dize de san Antonio en el prologo de el libro llamado de dotrina christiana tratádo de la ciencia adquisita de san Antonio y de su sanctidad desta suerte. No es razõ q̃ a san Antonio varon sancto y perfecto natural de Egipto se le de en cara auer sin ninguna ciencia de letras entendido y sabido las diuinas escripturas, las quales las tenia tan en la memoria como si las vuiera estudiado. Tambiẽ se adscribe a el bienauẽturado, san Augustin auer dicho quãdo andaua tratando las cosas de su conuersiõ tratãdole de la sanctissima muerte de san Antonio y de sus milagros y obras prodigiosas y sanctas. Como, q̃ se leuãten los idiotas y necios y se arrebaten los cielos, nosotros cõ nuestras ciencias nos vamos por nuestros pasos cõtados y a ojos vistas al infierno? Y que esto fue particular mociõ para la conuersion de el glorioso doctor de la Yglesia Augustino. Concluye pues san Athanasio diziendo. Hermanos procurad muy de veras leer este libro porq̃ conociendo la vida fiel de los sanctos mõjes sepays q̃ nuestro Saluador engrandece a los q̃ le glorifican, y a los q̃ le siruen: no solo les da la gloria, sino que aunque esten escondidos en los muy apartados mõtes los honrra, y les da conocimiẽto de ellos a los hõbres para q̃ los hõrren y reuerẽcien, paraq̃ assi mesmo ellos gozen de el loor de sus merecimiẽtos y otros cõ sus exẽplos se prouoquẽ a seruir a Dios, y si necessario fuere: leed este libro a las gẽtes paraque conozcan el valor y poder de Dios en sus sanctos como los honrra en el cielo, y en la tierra, dandoles poder en las enfermedades, y sobre los demonios. Hasta aqui es de el glorioso san Athanasio segun la interpretaciõ de Rufino Presbytero y traslaciõ de Griego en Latino, lo que resta de este libro se tratarà de todos los discipulos de el glorioso padre san Antonio: no solo de losq̃ tuuo biuiẽdo en su compañia, sino tãbien de los que por diuersas partes de el mũdo biuierõ debaxo de su disciplina, y de estos gloriosos padres se procederà en general. Pero porq̃ se vea que aunq̃ fuerõ todos discipulos de san Antonio en regla y modo de biuir con todo eso se gloriauã de ser hijos de la religion de el sanctissimo propheta Helias como lo fue san Antonio, segun q̃ queda de su vida colegido. Abrè de detenerme quãdo hallare ocasiõ y noticia verdadera de ser los tales religiosos de el orden de nr̃o padre Helias en contar sus vidas, mayormente quãdo los tales fueren Abades y reformadores de la prophetica religiõ por ser cosa necessaria y prouechosa: prouechosa para los hijos de la Yglesia, y necessaria para ayudar a la justicia de los padres de la orden de nuestra señora de el Carmen.

¶ CAPITVLO X. DE LOS discipulos de san Anton, y como en su tiempo se dilatò la horden de nuestro padre Helias reformada por san Anton quasi por todo el mundo.

TENIDA ya entera noticia de la vida de el sancto Patriarcha de los mõjes, serà razõ descender a tratar quiẽ fuerõ sus discipulos q̃ cõtinuarõ el estado monachal de el sancto propheta Helias, reformado por san Antonio: y si aũque estos gloriosos sanctos fuerõ discipulos de san Antonio: si dixerõ respeto a ser verdaderos hijos de nuestro padre Helias propheta y de su religion.

¶ Quãto a lo primero quasi en estas vltimas palabras de la vida de san Antonio nos dixo san Athanasio, q̃ no quedò Prouincia donde de san Antonio no vuiese particular noticia, y le respetasen y tuuiesen su amistad en toda la christiãdad. Esta amistad q̃ los hijos de la Yglesia catholica tuuierõ al glorioso padre san Antonio: no solo fue deuociõ como la q̃ piadosamẽte tienẽ los catholicos con los sãctos, sino imitaciõ de su vida, porq̃ a imitaciõ suya salierõ muchos discipulos suyos en vida y ẽ muerte suya a dilatar este sancto estado monachal abraçãdolo: no solo los varones, pero aun tãbiẽ las muje

res. Dizelo esto Niçephoro Calisto en
Nice.li.8.c. el libro .8. de su historia Ecclesiastica, ca
40. pitulo 40. cuyas palabras son estas: Aca
bando de tratar sumariamẽte la vida de
san Antonio, dize. Verum hæc tanquã
gustus quidã, & exigua imago Antonij
vitæ & instituti, &c. Dize en suma Niçe
foro: Todo loq̃ de la vida đ san Antonio
y đ su instituto se ha tratado por Athana
sio: es como vna çifra, o peq̃ña imagẽ đ
san Antõ, y assi como san Athanasio a-
nia ya otra vez en otro lugar tratado đ la
sanctidad de la Abadesa Sincletica, y đ
las demas mujeres đel sancto proposito
monachal, assi quiso tratar đ los varones
q̃ siguẽ este mesmo instituto. Tuuo san An
tonio muchos discipulos muy aproua-
dos, los quales muy dichosamente con
la institucion, cõ el estudio, y con la vir-
tud y cõ todas las demas bõdades: dierõ
gran demostraciõ de la sanctidad y bon
dad de el maestro de su vida: parte đ los
quales en Egypto: parte en Libia: parte
en Palestina y Siria: y parte en Arabia bi
uian la vida monasticha. Ciertamẽte los
mas principales son losq̃ ya otra vez tra
tamos, y sus sucessores de los quales se-
ria hazer muchos cometarios si buscase
mos de tratar sus vidas, y mayor prolixi
dad querer inquirir sus hechos para de
prẽderlos. Esto es cierto q̃ muchos varo
nes principales fuerõ sequaçes đ san An
tonio, el primero de los quales fue Pa-
blo aquel q̃ por su virtud fue llamado
el Simple, &c. Esto es de Niçephoro. El
mesmo en el capitulo 34. de el libro 11.
cuenta todos los discipulos de san Anto
nio, y los religiosos q̃ en vida y en muer
te de san Antonio fuerõ Abades, Prela-
dos, y subditos: de el sacro orden mona
chal, y cuentalos quasi epilogãdolas en
esta forma: y primero será razõ tratar de
los q̃ resplandecierõ en vida de san An-
Nice.li.9.c. tonio de los quales en el capitulo 14. de
14. el libro. 9. dize el mesmo Niçephoro. So
bre todos los q̃ ẽ Oriẽte con libertad de
fendieron la sana y catholica doctrina y
tenacissimamẽte retuuierõ en si los de-
cretos đ el sacro Cõcilio Niçeno fuerõ,

Paulo Cõstãtinopolitano, Athanasio
Alexãdrino, y cõ ellos toda la cõgrega-
cion de los mõjes de Egipto, el capitã đ
los quales era Antonio, el qual aun biuia
y los monjes q̃ eran con Antonio: eran
muy muchos, los quales eran no solo đ
Egypto, sino đ otras muchas prouincias
y lugares sujetas al Imperio Romano de
los quales muchos durarõ hasta los tiẽ
pos de el Emperador Constãcio, y mas
hasta sus vltimos dias: los quales fueron
Amõ el de Nitria, dexo a Paulo q̃ ya cõ
tamos, y a ese otro Paulo Thebeo, y los
dos sanctos Macharios: el vno de Egipto
y el otro llamado el Vrbano q̃ fue natu-
ral đ Alexãdria, ambos ciertamẽte varo
nes diuinos, y en la monasticha discipli
na admirables y no ajenos đ las diuinas
propheçias, muy industriados en lãçar
demonios, y muy promptos, y faciles au
thores de sanar enfermedades; y hazer
otros muchos milagros. El Egipcio resu
citô vn muerto paraq̃ por aquella via vi
niesse a la Yglesia vn hereje, el qual nega
ua la Resurrecion de los muertos. Biuio
este sancto padre nouẽta años, la mitad
de los quales fue religioso; y siendo
mãçebo fue en los estudios muy excelẽ
te; por lo qual le dierõ por sobre nõbre,
el muchacho viejo: reçibio el sacerdocio
de edad de 40. años. El otro sancto Ma-
chario llamado el Vrbano de mas peq̃ña
edad vino al sacro ordẽ de el Sacerdo-
cio: resplãdecio muy mucho ẽ las obras
de piedad: parte đ las quales el hallò por
su industria; y parte de ellas las depren-
diò de otros sanctos varones. Fue tã pe
nitẽte, y de tanta austeridad de vida que
se vino a poner tan flaco que no tenia
humor en el rostro para dexarle cre-
cer las barbas. El Egipcio assimesmo
con aquel rigor y aspereza de vida te-
nia cõ sigo vna cierta magestad y reuerẽ
cia. El Vrbano empero aunq̃ en todas
las cosas le era al Egypcio igual, en esto
empero se diferenciauã: q̃ en sus hablas
era alegre y plazentero; y en ellas vsaua
vna vrbana gracia conq̃ atraya a los mã
çebos al exerçicio y estudio đ la piedad
y reli-

y religiō. Discipulo de estos fue Euagrio, de los quales deprēdio a declarar los preceptos de la muy sanctaPhilosophia, y a obrarlos. Como antes vuiese sido muy instruydo en el siglo ē solo las palabras đla secular sabiduria. En el mesmo tiēpo, y en los mesmos lugares professò la mesma vida monachal aq̃l muy nombrado Pambo, el qual entre sus cōtemporaneos biuio vna vida angelical. Asimesmo Paescio, Heraclides, y Chronio, Paphuncio, Putubastes, Arsesio, y el gran Serapion: de estos el sancto Pābo como fuesse hōbre sin letras llego se a vn cierto religioso, y dixole q̃ le enseñasse algo de los psalmos, el qual como oyesse esplicar aq̃l primero verso de el psalmo 38. q̃ comiença. Dixe, guardare mis caminos: por no tropeçar en mi lēgua. No quiso oyr el segūdo verso, mas buelto a su preceptor dixo. Si yo pudiere guardar este precepto, bastame este verso: y como se fuesse y no boluiese en seys meses a su maestro, y fuese por esta tardāça culpado por el. Respōdiole. No he aun cūplido aq̃l verso, ni biē puestolo por obra. Despues como fuesse muy anciano pregūtole vn su muy amigo, si auia biē deprēdido aq̃l verso. Respō dio Quarētaynueue años ha q̃ ando deprendiēdolo, y apenas puedo. Dandole cierto deuoto suyo cierto dinero para los pobres porq̃ fuese de su mano repartido dixole. Cuenta padre ese dinero. Respō dio Pambo. Lo q̃ has dado no tiene necessidad de contarse sino de buen afecto. Rogole vna vez Athanasio q̃ viniera a Alexādria, y quādo estuuo allà comēçò a llorar viēdo vna mujer representāte. Pregūtado por los presentes, q̃ era la causa porq̃ asi lloraua? Respōdio. Dos cosas me mueuen a llorar. La primera la perdiciō de aq̃lla mujer: y la segunda q̃ no pōgo yo tāto cuydado en agradar a Dios, quāto aq̃lla pone en poder agradar a los hōbres torpes. El Abad Arsecio, o Arcio quādo quiera q̃ algun monje mācebo delinquia: no le descomulgaua, sino dauale otro castigo: A los monjes ancianos solo daua el castigo cō escomuniō, porq̃ dezia el: q̃ los mōjes moços no tienen en nada la escomunion, como los ancianos, porq̃ el anciano sabiēdo q̃ cosa es la escomuniō teme caer en ella, y assi es razō al mōje moço le castiguē cō açotes, y al viejo cō escomunion.

Asimesmo florecio en aq̃l tiēpo el Abad Pityriō, el qual en otro tiempo tuuo cargo en Athenas de vna casa do se exercitauan las obras de piedad.

Aliēde de esto floreçio en aq̃l tiēpo aq̃l gran Abad Pachomio auctor đ la vida de los mōjes Thabenēsiotas, el qual fue emulador de la vida de el sancto propheta y padre nr̃o Helias Thesbites. De esta verdad es testigo Niçephoro Calisto en el lugar arriba alegado. Antes đ aquella mesma edad florecio aq̃l grā mōje Palemō, el qual fue maestro đel dicho san Pachomio que mucho tiempo antes de san Antonio.) A este sācto Abad llegò san Pachomio a pedir el habito đ mōje, a el qual el Abad Palemō le respōdio. No puedes aqui en mi cōpañia reçibir el habito porq̃ tu eres moço y delicado y esta vida es rigida y aspera; y no harà poco el hōbre en darse a la cōsideraciō de la vida monachal casta y pefecta. Muchos an venido como tu a reçibir el sancto habito monachal a este cōuento, y dandoles pesadūbre esta vida: no tuuieron la virtud de la perseuerancia. Respō diole Pachomio. No son las costūbres đ los hōbres iguales, portāto padre yo te suplico me quieras reçibir ē tu cōpañia y si ē el ꝓceso đel tiempo yo te parescie re biē aprouarás mi ꝓposito (q̃ es como si dixera darme as la professiō) El Abad Palemon le dixo. Ya te e dicho q̃ no pue des ser monje en mi compañia, vete a otra parte, y reçibirte an en el monasterio do llegares, y como alli prouares poder lleuar la vida continente y casta buelue a mi que sin falta te reçibire. Y mira biē lo q̃ te digo, porque la vida de los que en mi cōpañia an de biuir, a de ser muy templada como yo la biuo, porq̃ yo me castigo asperissimamēte. No como mas

que pan y Sal, y me abstengo de el vino y de el azeyte: y cõ todo esso le parecio tan biẽ la vida đ el yermo q̃ se quedò cõ el, como q̃da dicho en el libro pasado.

¶CAPITVLO XI. DE SAN Pablo llamado el Simple.

Antoni.p.2. histo.tit.15. Vince.li. 18 specul. hist.

TVVO otro discipulo san Antonio llamado Pablo el Simple, de este san cto varon escriuen san Antonino, y Vincencio Beluacense, y otros auctores en esta forma. Fuè Paulo Simple rustico, y casado, el qual como hallase a su mujer en adulterio cõ grã simplicidad sin querer tomar vengança en ella, y en el adultero, le dixo. Ya đ oy mas no biuiras cõ migo quedesete norabuena la haziẽda, y los hijos crialos, y dales estado y quedate a Dios q̃ jamas boluere a ti, ni me veras. Y dicho esto fuese al yermo a buscar al gran Antonio, y estando a la puerta de su çelda saliendo de ella Antonio, como le viesse, le preguntò que buscaua? Paulo le dixo: q̃ queria ser monje. Y dixole Antonio. Como es posible pueda ser mõje vn hõbre tan viejo de 60. años y tan flaco en este mi monestrio do tãta aspereza, trabajos y penitẽcia ay? Anda vete a otros monasterios do no ay tãtos trabajos, y allà reçibiràs el habito, mayormente que yo de cinco a cinco dias tomo mi refeciõ, q̃ es vn poco de pan, y agua, y los q̃ cõ migo han de estar, han de pasar este genero de vida abstinẽte. Respondiole Paulo. Padre ninguna cosa haràs ni me mandaras hazer q̃ con el ayuda de Dios no me sea a mi facil. Entrose san Antonio en su çelda y çerrò la puerta dexando a Paulo fuera, y despues de tres dias forçãdole las necessidades naturales a Antonio salio de su çelda y viendo a Paulo estarse en el mesmo lugar do le auia dexado quando çerrò su çelda, le dixo. Vete de aqui viejo q̃ no es posible q̃ quedes cõ migo. Respõdiole Paulo. Cierto que aqui tengo de biuir, y morir sin vn pũto de ti me apartar. Echò de ver Antonio q̃ Paulo no auia comido en todo aq̃l tiempo q̃ alli auia estado, porq̃ no auia traydo cosa đ comer. Pues viendole auer ayunado aquellos quatro dias temiendo no se le muri, se alli de hãbre, viendo su gran constancia reçibiole en su compañia, y para le prouar diose san Antonio de alli a delante a mas aspera vida, y jũto con esto diole vnas cortezas de palmas, y dixole. Adereça estas cortezas, y đ ellas haras sogas de la manera q̃ me las vieres a mi hazer. El qual como desde la mañana hasta ora de Nona vuiese texido quinze cuerdas con gran trabajo, dixole san Antonio. Muy mal las as labrado, torna a deshazerlas, y adereçalas mejor đ nueuo otra vez. Entendio san Antonio quãdo esto le mando q̃ assi de el gran ayuno de los quatro dias q̃ auia pasado, como por el trabajo de el texer y destexer las sogas se auia Paulo de amofinar, y dexar el monachato. Mas no sucedio assi, porq̃ sin pesadũbre y con vna gran alegria de rostro cũplio todo lo q̃ san Antonio le mãdo. Viẽdo san Antonio la constãcia đ Paulo cõpungido de le auer hecho padecer tãto, ya que se auia puesto el sol le dixo. Quieres, ô viejo, q̃ comamos vn bocado de pan? Respõdiole Paulo. Como a ti te pareciere padre assi se haga. Esta respuesta le inclino mas a Antonio a tener misericordia de Paulo mayormente viẽdo q̃ no auia hecho señal de alegria quando le mentò la comida, mas antes lo dexò a su disposicion y voluntad. Dixole san Antonio. Anda pon la mesa y trae pan. Hizolo assi Paulo, y traydo vn pan, el qual estaua muy seco y duro, hizo Antonio de el tres raciones y echoles vn poco de agua para ablandarlas, y pusolas ante Paulo, y para mas le prouar (aliẽ de de la bendiciõ que solia dezir antes de comer dixo quarenta oraciones) mãdandole que como el dixese, assi le respõdiese. Paulo lo hizo paciẽtemẽte, y đ buena gana. Quãdo se acabò la oraciõ era muy noche, acauada la oraciõ sentaronse ambos, y tomada cada vno su racion: san Antonio acabola primero, y

aguardò

aguardò que Paulo acabara la suya, y como le viesse que no comia, le dixo. Por que no comes esa otra racion viejo? Respondiole Paulo. No comere cosa alguna sino te viere primero comer. Dixo Antonio. A mi por ser monje me basta lo que he comido. Respondio Paulo. Y a mi tambien me basta lo que he comido, porque deseo ser monje. Acabada la refecion se leuantò Antonio de la mesa, y dichos doze psalmos con otras tantas oraciones se fueron a reposar vn poco, y reposaron hasta media noche, desde el qual tiempo se leuantò Antonio, y jũto con Paulo estuuieron en oracion hasta el dia: como Antonio hallase a Paulo tã prompto, y obediente en todo, le dixo. Hermano si pudieres perseuerar cõ migo en todo lo que te mãdare y me as visto hazer: seràs mi cõpañero, y sino, no. Respondiole Paulo. Lo que me mandaràs hazer no lo se: mas creeme que ninguna cosa de lo que te he visto hazer me serà a mi dificultoso cõ el ayuda đ Dios Passados algunos meses, viẽdo Antonio ser Paulo varõ perfecto en el estado monachal, le hizo vna celda distãte quatro tiros de piedra de la suya, y dixole. Pues ya eres monje conuiene biuas solo, para que esperimentes las tentaciones de el demonio. Dentro de vn año que alli biuio Paulo alcançando de el señor la gracia de sanar enfermedades y de lançar demonios. Fuele vn dia traydo a san Antonio vn hombre rauioso, el qual tenia al principe de vna legion de demonios, y siendo de el atormentado rogaronle a Antonio que le curase. Respõdio Antonio. Ese negocio es de Paulo, y no mio, porque suele acaecer que los muy pequeños demonios con la fuerça de la Fè de los grandes varones sean lançados, y por el contrario los grandes demonios: los simples y humildes hõbres los expelen de los cuerpos de los hombres. Fuese con ellos Antonio a la çelda de Paulo, y dixole. Lança este demonio porque este hombre bendiga a Dios q̃ a mi no me vaga: dicho esto se boluio Antonio a su çelda, y Paulo quedò orãdo atentamente, y acauada la oracion boluiose al demonio, y dixo. El Abad Antonio dixo salieses de aqueste hõbre Respondiole el demonio con muchas injurias diziẽdo. Detestable viejo no sal dre. Quitose Paulo el manto de pieles, y hiriò con el al hombre diziendo. Sal demonio đ este hõbre q̃ el Abad Antonio te lo manda. Estonçes el demonio comẽço cõ grãdes conuicios a desonrrar a Paulo, y a Antonio diziendo. Viejos đtestables cuya ancianidad os ha ya traido en el oluido đ los hõbres, y os tiene quitadas las fuerças y hecho inabiles de todas las cosas, porque no os contẽtays con lo q̃ es vuestro, y nos dexays en nr̃a hazienda q̃ cõ tyrania nos quereys quitar? Respondio Paulo. Si no quisieres salir de este hõbre, cierto te yrà mal, porq̃ te doy mi fe de yrme a quexar de ti a le su Christo. Y como el demonio estuuiese pertinaz en no querer salir: ayrado Paulo se entrò en su çelda, y en medio đ el calor đ el dia (que en aquel tiempo lo hazia tan grande en aquellas partes de Egipto que era comparado al fuego de la hornaza bien encendida de Babilonia) sepuso encima đ vna roca, y alli puesto como vna colũna inmouible començò a orar al Señor diziẽdo. Señor mio Iesu Christo yo te prometo de no descẽder đesta roca, ni gustar cosa alguna hasta q̃ lançes el demonio de el cuerpo de aquel hõbre aunq̃ vea la muerte a mis ojos. Aun no auia Paulo acauado de dezir esto quando el demonio a grandes bozes dixo. Vete, vete libre q̃ yo jamas boluere a ti, porque la simplicidad de Paulo me fuerça a salir de ti y me persigue, y no se do yrme: Al momẽto salio đ aquel hõbre: viẽdole todos en forma de vn horrible dragon, el qual tenia al parecer setenta cobdos de largo, y no parò hasta lançarse en el mar Bermejo.

Cierto dia como estuuiese Antonio cõ algunos mõjes tratãdo đ Christo, y đ los ꝓphetas, dixo Paulo. Padre quiẽ fue primero, Christo, o los ꝓphetas? estõces

san Antonio le dixo. Calla, y vete a la celda: Baxò Paulo la cabeça y fuesse a su celda do estuuo sin salir algunos dias: visto por san Antonio que no le visitaua, y entendiendo que deuia auer caido en alguna melancolia, fuesse con algunos de sus discipulos a el, y llamando a la celda salio Paulo y abriẽdole la puerta no le hablò palabra. Dixo san Antonio Porque no hablas, y porque como tienes de costumbre no me as ydo a ver? Paulo sin ninguna pesadumbre le respondio con toda simplicidad. Padre tu me mandaste venir a mi çelda, y que callasse, y yo por te obodecer hize lo q̃ me mandaste. Estonçes san Antonio suspirando dixo. La simplicidad de este condena nuestra pereza y inobediẽcia. Como que guarde tan puntalmẽte este los mãdatos de los hombres, y que apenas podemos nosotros guardar los mandamientos de Dios?

Truxeronle vn dia a san Antonio vn niño defunto, y san Antonio dixo. Este milagro està guardado para Paulo, llamole, y dixole que lo resucitàra. Dixo Paulo. Padre a ti cõuiene esso y no a mi. Dixo Antonio. Yo estoy por agora ocupado en otra cosa: haz lo que te digo, y fuesse de alli san Antonio, Paulo quedò orando, y como pasasse ya de la ora de Nona tiempo conueniente a la refeciõ corporal, y no vuiesse resucitado el muerto, dixo Paulo a nuestro Señor. Señor mio Iesu Christo cierto que no comere cosa alguna hasta tanto que resucites a este difunto, segun Antonio me lo mandô. No quiriendo el Señor contristar a su sieruo lo resucitô, por condecender con su simplicidad.

El mesmo Paulo despedaçaua las serpientes çerastes, y los escorpiones, y dezia. Todas las cosas les seràn sujetas a los limpios. Assi como a Adan le fuerõ en el parayso antes d'el pecado. Assi via Paulo en cada vno lo interior de su anima: como vemos los rostros de los hõbres. Sucedio que entrando vn dia muchos religiosos en la Yglesia do estaua Paulo. Vido assimesmo a los Angeles de su guarda entrar con ellos muy alegres, y a ellos con los rostros alegres, y resplandecientes, entre los quales vido vn monje con el rostro muy negro y escuro, y muchos demonios que le çercauan y le lleuauan asido, y que le tirauan de las narizes con vn cabestro cõ q̃ se las tenian asidas. Y por el consiguiẽte vido que el Angel de su guarda yua muy triste siguiendole de lexos, visto esto por Paulo començó a llorar, y a fatigarse con gran tristeza, y hiriendo sus pechos, no queria entrar en la Yglesia, mas antes sentado a la puerta aguardô que los religiosos saliessen de ella, y quãdo salieron vido aquel religioso salir cõ el rostro tan resplandeciente, y al Angel jũto a el, y a los demonios que le seguiã de lexos muy tristes: salio Paulo tras de el muy alegre, y a grandes bozes diziẽdo. O bondad inefable y inmensa de mi Dios, venid hermanos vereys las obras de Dios que no quiere que nadie se cõdene, sino que se conuierta, y venga en conocimiento de sus yerros. Llegose Paulo a aquel religioso, y rogole que le contàra su vida, el dixo. Sabete padre Paulo que yo he sido vn gran pecador y de mucho tiempo hasta agora he biuido en fornicacion, y como entrase en esta Yglesia oi dezir al Señor por Ysayas. Lauaos, y sereys limpios, &c. Y todo lo que se sigue hasta el lugar do dize. Y comereys los bienes de la tierra, lo qual por mi oido me compungi grãdemente y dixe. Señor que veniste a saluar los pecadores cumpleme tu palabra y te prometo de dexar el pecado, y de seruirte con limpia y pura conciencia. Reçibe señor al pobre penitente, y que en esta hora te suplica le faborezcas con tu misericordia, y te promete de jamas boluer a ofenderte con los pecados pasados, ni con otros algunos. Con estos prometimientos, y con esta detestacion de mis culpas sali de la Yglesia. Oido esto por los monjes glorificaron al Señor q̃ tales cosas obraua en los pecadores.

Capitulo

¶CAPITVLO. XII. DELOS dos Macharios discipulos de san Anton.

DE estos dos sanctos monjes Macharios escriuen diuersos auctores entre los quales son san Antonino de Florencia, Vicencio Beluacense Heraclides y otros diuersos auctores, y mas en particular. Euagrio que escriuio las vidas de los sanctos padres deel yermo. Fuerõ estos dos sanctos El vno natural de Alexandria yel otro natural de Egypto, Deel primero que fue Presbitero natural de Alexandria. Dize Heraclides en el libro que escriuio llamado libro de Parayso. que era tan amigo de la virtud de la abstinencia: que jamas quiso que ningun sancto le fuera en ella superior, acerca de lo qual le suscedio que oyendo dezir: que los religiosos de la congregacion Tabenense tenian de estatuto no comer cosa alguna cozida en toda la quaresma esta tuyo no comer cosa que llegase al fuego por continuos siete años en los quales solo comia vnas yeruas crudas. Dezia este sancto padre a sus discipulos q̃ para vencer el sueño tuuo este orden: que por continuos veynte dias se puso en vn campo en el qual sinsentarse estuuo todo aquel tiempo al sol y al sereno al frio y al sereno dela noche y al calor y fuego del dia.

Suscediole vn dia que estando sentado en su celda le pico vn mosquito ẽ el pie, y doliendole la picadura matole y viendo que auia lançado de si el mosquito muncha sangre afligiose porque auia tomado vengança de su injuria en vn pobre mosquito, en pena delo qual determino yrse a los campos de la Citia a donde ay munchos tauanos y mosquitos los quales con sus picaduras pasan vna muy dura y rezia piel, y alli estar desnudo en carnes por continuos seys meses, Hizolo asi y de tal suerte lo pararon aquellas sauandijas que le pusieron como aun leproso. Acabado el tiempo boluiose a su celda y como venia tan hinchado y llagado fue desconoscido de sus discipulos de tal manera que solo por la boz vinieron a conoscerle.

Obedesciante los demonios, a san Machario y temianle como si les fuera superior como se vido en lo que le suscedio queriendo yrauer los sepulchros de Iamnes, y Mambre encantadores de Faraon a el lugar de los quales nadie hasta oy pudo llegar por causa de los encantos hechizos que alli auian los tales dexado. Era vn lugar este lleno de grandes riquezas, auian plantado en el munchas arboledas, era tan ameno que le llamaron el segundo Parayso y con ser dedicado a todo el infierno era inacesible. A san Machario le fue reuelado hazia que parte estaua y asi determino ir auerle. Y porque la buelta no le fuese dificultosa: yua notando las estrellas y de trecho a trecho yua poniendo vnas cañas largas. Mas estando vna noche reposando tomo el demonio todas aquellas cañas y pusoselas a la cabecera el sancto quando recordo y las vido, dixo. Verdaderamente el señor que sin industria humana truxo su pueblo por este desierto a la tierra de promision, quiere que yo en esta jornada no estriue en otro que en su Magestad y asi se leuanto y tomo la via para el lugar ado iua: Llegando cerca salieron setenta demonios en figura de cueruos, y pasandole por la vista le dezian. Que quieres Machario en estas nuestras regionnes? Bastete ati tu soledad, dexanos en esta nuestra posesiõ que estos nuestros hermanos junto con sus personas nos dieron? Dixo Machario yo no vẽgo aqui taros de ella sino solo auerla, luego que la viere me boluere. Hizierõle lugar al sancto y dexaronle ver lo que deseaua lo qual visto se boluio dentro de veinte dias a su celda. Faltole en el camino el agua y el pan y viendose quasi para espirar ocurrio al subsidio del cielo. Aparesciole vna muger vestida de lino con

vna ampolla de agua distante de el por vn estadio combidandole con el agua y el yendola a tomar, caminaua tras la muger y ella siempre sele desuiaua la dicha cantidad de el estadio, asi camino tras ella por continuos tres dias, y no pudiendo ya mas çufrirla sed estando ya casi para espirar aparescieron de repente munchas bufalas entre las quales vna: la qual lleuaua vn pollinillo y tenia tanta leche que sele vertia por el suelo, esta le aguardo y le amamanto y se fue con el sancto hasta su celda dandole de el sustento de su leche bastantemente.

Vn dia estando haziendo vn pozo para el regalo de sus monjes mordiole vn aspide y el sancto tomola en las manos y asiendola de ambos labios: despedaçola diziendo. No siendo mãdada ď Dios como osaste hazerlo que heziste? Tenia san Machario diuersos aposẽtos el vno sin ventanas en el qual estaua encerrado toda la quaresma. Otro muy angosto do no podia estender los pies, y otro mas amplo do recibia los que a el venian.

Era tan amigo Machario de la perfecion de la vida monachal que no solo cumplia con las obligaciones de la vida monastica: mas aun pretendia añadir y echar sobre ella el colmo de toda perfecion, como se vido en lo que le suscedio con los Thabenenses. Auia Machario oydo que eran los mas perfectos ď todos los monjes y para esperimẽtarlo vistiose vn habito secular y fuese a su principal monasterio de do era Abbad Pachomio varon sancto y illustrado cõ el don de la prophecia aunque por estõces Dios le oculto quien era Machario. A este sancto Abad llego Machario y le pidio el habito Pachomio le dixo: como es posible ser monje y lleuar los trabajos de la religion, dificultosos, a los muy moços vn hombre tan viejo como tu? Es posible que agora podras cumplir, con el rigor de el ayuno y lleuar la aspereza de la disciplina regular? paresceme que quando te pusieremos en los officios trabajosissimos de la obedencia y tuuieres cercado de las tentaciones visibles y inbisibles que cada dia los religiosos padescen: en lugar de bendezirnos y persistir en la religion saldras de ella maldiziendonos abominando, y detestando nuestra vida. Con esto le dexo y no quiso que nadie le hablase por toda vna semana, Machario paso toda la semana en ayuno y paciencia embiãdole cada dia a rogarle recibiesse en su religion, diziẽdo que le recibiese y prouase en todo genero de cosas: y si le hallase que en lo mas minimo faltase: le expeliese de su compañia, Era capaz aquel monasterio de recibir mil y quatro cientos monjes el qual numero como no estuuiese cumplido y viendo la constancia Pafuncio de Machario rogoles lo recibiesen en su compañia. Cõdecendieron todos con la voluntad de su Abad y dieronle el habito.

Venida que fue la quaresma. Vido Machario como todos los monjes se exercitauan en diuersas penitencias, a unos via que solo comian vna vez al dia y eso a la noche, a otros de dos a dos dias a otros de cinco a cinco dias, a otros que estauan toda la noche en pie, en oracion y de dia sentados trabajãdo y assi otros hazian otras penitencias, mas el sancto varon Machario desde el principio de la quaresma hasta el fin jamas se mudo de vn lugar en el qual ni se sẽto ni se hinco de rudillas ni comio ni bebio cosa alguna saluo los domingos que tomaua por refecion vnas hojas crudas de coles. No se acosto ni hablo con persona alguna mas antes orãdo solo con el coraçon obraua con sus manos algunas sogas ò empleytas de las palmas que el Abad le auia mãdado dar para gastar el tiempo. Considerada esta tan aspera y inmitable vida de Machario por los monjes de aquel monasterio como amotinados contra su prelado se fueron a el y le dixeron. De dõde nos truxiste este hombre el qual con su vida mas que humana condena la nuest

tra ô embialo de el conuento oyrnos emos todos y te dexaremos solo con el El Abad se puso en oracion suplicãdo a nuestro Señor le reuelara quien era. Luego que le fue reuelado lo lleuo al oratorio y abraçandole le dixo. Por que ò padre Machario te me has querido ocultar? Doyte munchas gracias, porque quisiste a nuestros pequeñuelos monjes darles asi de bofetadas para que no se ensoberueciesen entendiẽdo que en solo ellos se conseruaua la perfection monasticha, Bueluete padre a tu monasterio pues suficientemente nos dexas enseñados y ruega al señor por nosotros. Lo mesmo le rogarõ todos los monjes y asi despedido de ellos se fue a su monasterio.

Dezia san Machario que qualquier genero de perfecta vida que desseo inmitar: lo inmito y salio siempre muy aprouechado.

Vinole vn dia desseo de ayuntar los sentidos de su animo con Dios y hazer los inseparables de su Magestad, y para esto se encerro en su celda y de tal suerte la cerro que nadie pudo por ninguna via entrar a el. Y desde el principio đ la semana començo a hablar con su entendimiento y sentidos diziendo. Mirad no querays descendir de el cielo a la tierra y pues alli esta Dios y sus Angeles alli reposa y alli tẽ tu conuersaciõ. Auiendo perseuerado dos dias cõ esto con sus noches. Permitiendolo Dios, vino vn demonio a tentarle y conuertido en vna llama de fuego parescia q̃ le abrasaua la celda con todo lo que en ella estaua. Como yo vide esto dixo, Machario lleno de temor sali huyendo de mi celda y queriendome poner en mi paz dexeme de inculcar de alli adelante las cosas altas y boluime ala vida pasada temiendo de no caer en alguna tentacion de soberuia y arrogancia cõ lo qual perdiera lo que hasta alli auia ganado.

Dize Eraclides que llegando vn dia a la celda de Machario vido a vn sacerdote lleno de tiña y de tal suerte tenia podrida la cabeça que se le parescia el casco que le uenia a pedir sanidad. Y tomãdome por tercero para con el Abad Machario roguele alcançase de Dios, la salud para aquel Presbitero. Respondiome. Sabete que es inposible este alcançar salud por que es vn suzio fornicario y con sus torpezas llega a exercitar y a tratar el diuino Sacramento de la Eucharistia, persuadele se abstenga đ celebrar para siempre y asi sanara:

Yendo san Machario por el desierto hallo vna calauera de vn difunto y puesto en oracion suplico a nuestro señor le declarase cuya era? Fuele reuelado q̃ de vn pagano. Preguntole que do estaua? Respondiole la cabeça que en el infierno. Dixo Machario: si auia otros alla mas que los paganos? fuele respondido que los Iudios, y junto con los Iudios estauan los malos christianos redemidos por la sangre de Iesu Christo.

Fue tentado vna vez san Machario, de vana gloria en esta forma, dixole su pensamiento. Tan perfecto eres que todo lo que pidieres te lo concedera nuestro señor, por tanto leuantate de aqui y vete a Roma y alla curaras todas las enfermedades y lançaras los demonios. Y como le aquexase muncho esta tentacion echose a la puerta de su celda de tal suerte que tenia los pies fuera de la celda y estonces dixo a los demonios. Veys ai mis pies lleualdos vosotros do quisieredes q̃ yo no me meneare đ aqui y asi estuuo alli sin se leuantar hasta la ora de bisperas que se leuanto, y como ni asi le dexase la tentacion: tomo vn seron y lleno lo de arena y puesto sobre sus ombros discurria por todo el desierto. Saliole al encuẽtro su discipulo Theosebio Antiocheno y dixole. Dexa padre esa carga que yo la lleuarè. Respondio el sancto Abad. Dexa hijo dexame a mi que la lleue pues contra mi es la tẽtaciõ? Con esto anduuo asi cargado tã to tiempo hasta que con el mal tratamiento que en su persona hizo la carga

el

el demonio ceso de tentarle.

Tuuo Heraclides vna tentacion de desconfiança en que su pensamientole deziavete de estacelda pues no aproue chas en ella nada. Fuese al sancto varon triste y contole latentacion y el ledixo. Diras a tu pensamiento quando te esti mulare: por Iesu Christo guardo estas paredes y asi no las dexare.

Tuuo este sancto varon vn discipulo llamado Marcho detanta santidad que quando san Machario comulgaua a sus monjes. El Angel de el señor le tomaua la particula de la sancta. Eucharistia de el vaso sagrado y se la lleuaua a su boca viendo san Machario solo la mano del Angel que lleuaua laparticula ycomul gaua aldicho monje. A este sanctomon jeMarcho vino vnaLeona con vnhijue lo suyo ciego y selo puso a sus pies pa ra que lo sanara hizo oracion Marcho por vista de el animalillo y echole sali- ua en los ojos y luego tuuo vista, enrre compensa de esto vino otro dia la Leo na yle truxo vna piel d'vna oueja laqual dio marcho al sancto prelado Athana sio y Athanasio la dio a sancta Melania.

¶ De el segundo Machario.

El segundo Machario Egypcio el qual viuio nouenta años de treynta vino al desierto en compañia de san Antonio y sesenta viuio en el: sanctissimamente fue sacerdote tuuo don de prophecia, y de lançar demonios y de curar las en fermedades. Suscedio que vn Egypcio hechizero amaua a vna muger casada y como nola pudiese atraer a su illicito amor vso de tales hechizos que hizo a parescer a la vista de los hombres a la muger en forma de yegua. El marido lleno de dolor y tristeza acudio a los sa cerdotes y sieruos de Dios por reme- dio y como le dixesen la lleuase a san Machario que el la sanaria lleuola alla, los monjes reprehendieron al buen hō bre de auer lleuado vna yegua a la pre sencia de el sācto varō. Dixoles. Padres sabed que es mi muger esta yegua que aqui veys la qual de repente abra tres dias seme conuertio en estaforma. Espā tados los monjes lleuaronlo ala presen cia desanMachario elqual lesdixo. Esta que aqui traeys y os paresce que es ye- gua: a mi vista noes sino muger y los he chizos delos encantadores os anhecho que os parezca yegua y diziendo esto rociola con el agua bendita y hizo ora cion por ella y aparescio luego a todos en la propria forma de muger. Mādole dar de comer y entregosela a su marido Y dixole a la muger. Mira que esto teha suscedido por note auer llegado a Dios cinco semanas à por tanto no dexes de frequentar la Yglesia y los diuinos sa- cramentos sino quieres te suscedan co sas peores que esta.

Este sancto Abad viendo que vn he- rege negaua la Resurrecion de la carne resucito ante el vn muerto.

Andando san Machario por el de- sierto encontro ael demonio, enforma de medico el qual lleuaua, en su manto munchas ampollas asidas llenas d'diuer sos xaraues: dixole sā Machario: do uas? Respondiole el demonio. Voy a tu con uento a dar estas pociones a tus mon- jes Dixo san Machario, pues bueluete por aqui. Hizolo asi eldemonio y pre- guntole san Machario que quantos a- uian bebido sus xaraues? Respondio q̄ solo vno. Fuesse san Machario al monas terio y llamados sus frayles auisoles de lo que auia visto, exortoles arresistir al demonio y dixoles que a nadie podia, el demonio tentar sin su voluntad y co noscido por espiritu el monje tentado le aparto a parte y le animo a resistir las tentaciones de el demonio. Y dexan- dole cōfortado, corroborado y anima do se torno al desierto y aparesciole o- tra vez el demonio en semejante for- ma q̄ la pasada, y le dixo fuese a su mo nasterio y q̄ se boluiese por alli. Hizolo asi el demonio y quādo boluio pregū tole san Machario como le auia suscedi do? Respōdio: q̄ mal porq̄ no solo nin guno tomo mis breuajos mas aū elq̄ an tes los recibio duramēte me lāço d' si.

En,

Entrose san Machario vna noche a dormir en vn sepulchro de paganos, y puesto vn cuerpo de aquellos que alli, estauan debaxo de su cabeçera començo a dormir vn poco, los demonios por le espantar començaron a llamar aquel difunto con nombre de muger diziẽdo. Leuãtate y ven con nosotros al baño. Respondio otro demonio que esta ua en aquel cuerpo. Està este peregrino a costado sobre mi no puedo leuantarme. San Machario no solo no se espanto mas hiriendo al cuerpo dezia leuantate si puedes vete de aqui? Oyendo esto los demonios salieron de alli huyendo y dixeron: nos as vencido.

Como vna vez san Machario boluiese de la laguna a su celda saliole el demonio al encuentro con vna hoz para con ella cortarle la cabeça, y como no pudiese salir con su intento le dixo? Mũcho me eres cõtrario Machario. En que le respondio el sancto Abad? En que no puedo preualecer contra ti. Como assi? Por que todo lo que tu hazes yo lo hago. Tu ayunas y yo jamas como bocado, tu velas: y yo no duermo, tu padesces trabajos, y yo mas que tu pues siempre estoy en vn terribilissimo fuego, solo en vna cosa me sobre pujas, dixo san Machario en que? Respondio el demonio. En la humildad, la qual yo jamas: pude tener, Y dicho esto desaparescio.

De estos dos sãctos Macharios quẽta Vincencio Beluacense que como entrase en el Patriarchado de Alexandria vn herege Arriano llamado Lucio. Lo primero que hizo fue perseguir los mõjes y sabiendo que en el desierto, auia tres mil monjes fue mano armada cõtra ellos, munchos de los quales martyrizo y a otros desterro. Entre los quales fueron los dos sanctos Macharios los quales siendo lleuados al destierro en el camino les fue ofrecido vn hombre contreicho de todos sus miẽbros y q̃ tenia secos los pies para que lo sanasen, vngeronle con azeyte los sanctos y diziẽdo en nombre de Iesu Christo, a el qual persigue Lucio, leuantate sano y anda al momento fue sano, luego les pusierõ vn ciego delante y fue sano. Oydo esto por Lucio mando lleuasen a los santos a vna Ysla bien empantanada y muy remota do no auia ningun Christiano Auia en ella vn antiquissimo templo de Idolos muy venerado de las gentes de aquella Isla. Apenas llego la Nao do yuan los sanctos a la orilla de el Mar, quando vna hija de el Summo sacerdote de el templo de quien se auia apoderado el demonio salio dando bozes y haziendo visajes y rechinando los diẽtes y haziendo otros estremos con que espantaua las gentes: vino sin poderla, nadie detener hasta el Nauio do los sãctos estauan y prostrada a sus pies. Comiença a dezir. O sieruo de el grã Dios a que venistes aqui a echarnos de nuestras antiguas posessiones, de todas partes somos lançados y no hallando y a a parte segura do nos a coger venimos a este o culto lugar, y siendo de nuestra propria naturaleza libres y no abscondiendo senos nada: nos venimos aqui a esconder de vosotros, y con todo eso no saueys hallado para lançarnos: de nuestra propria posesion? Pues dexamos para vosotros nuestras sillas antiguas y teneys por allà vuestras antiguas moradas: tened por bien de dexar nos estas nuestras. Los sãctos mandarõ al demonio callar y que saliese de aquella donzella. Y el obedesciendolos se fueron de ella. El padre de la donzella, viẽdo cosas tan prodigiosas estãdo junto cõ su hija prostrado a los pies destos sanctos Apostolos de nuestro tiempo: recibio la doctrina Christiana de buena voluntad. Y siendo Cathetizados, por ellos: junto con todos los de aquella Ysla recibieron el sacro Baptismo y destruyẽdo los simulachros de los Idolos edificaron una muy sumptuosa Yglesia en aquel lugar, do de alli adelante se siruio a nuestro señor Iesu Christo Vino luego la noticia de este hecho

hasta

hasta Alexandria y temiendo el herege Lucio que los suyos se leuãtasen contra el porque perseguia a los sieruos de Dios losquales ya le dezian que no hazia guerra contra los hombres sino cõtra Dios pues injustamente perseguia, a sus sieruos: embio secretamente que los sacasen daquella Ysla y los lleuasen al yermo en el qual sanctissimamente acabaron sus dias mortales y reposaron en el señor cerca de los años de treziẽtos y setenta y siete.

¶CAPITVLO. XIII. DE SAN Iuan Climacho, discipulo de el gran Antonio.

LA vida de este sancto varon escriue Daniel monje y Laurencio Surio y el maestro Alonso de Villegas en esta forma. Era san Iuan Climacho de diez y seys años quando se ofrecio asi, mesmo en sacrificio agradable a Dios, entrandose monje en el monasterio de el monte Synay. Que vida vuiesse sido la suya antes deser monje: de mostrolo con el estado monachal porque tan perfecto fue elprimer dia quando entro en la religion como el dia vltimo quando con la muerte acabo el curso natural desu vida parescia su alma agena de voluntad y de razon natural, en que solo lo que su Abad le mandaua: eso tenia por acertado y eso queria y no mas, era esto de grande admiracion para todos los demas religiosos de su cõuento porque les parescia que no era ageno de conoscimiento y de sabiduria, sabian de el que auia estudiado y que alcançaua muncho en diuersas facultades. Y con esto mostraua que ni sabia ni entendia para eligir y aprouar sino solo lo que su mayor le mandara. Estuuo diez y nueue años en aquella congregacion dando a los demas monjes exemplo deobediencia y sanctidad, murio su prelado y el quiso se hazer solitario que es lo mesmo que Anachoreta fuese aun lugar algo apartado de el monasterio llamado Tholas y alli viuio quarẽta años con muy perfecta alegria de su anima, ardiendo siempre en fuego de amor de Dios, por el qual paso muy grandes trabajos, persecuciones, tentaciones, y luchas, que por auerlas pasado a solas inoramos lo que fue, aunque sabemos auer salido de todo con victoria, lo que se vido desu vida en aquel lugar es, que comia de todo loque le era licito segun su profession aunque muy templadamente porque cõ la templança refrenaua la gula y con el comer de todo se libraua dela vana gloria que sabia el biẽ que le solia hazer guerra: quitaua todas las mas ocasiones mayormente las que le solian ofrecer de las hablas de mugeres por que huya de verlas y de hablar, con ellas. Assi mesmo trataua poco con hombres de el siglo. Vencia el sieruo de Dios la cobdicia con tener gran charidad de los proximos siendo muy misericordioso y compassiuo quando sabia q̃ otro tenia necessidad y pobreza. Vencio tãbien la pereza con la ordinaria memoria de la muerte. Tenia tambiẽ la ira debaxo delos pies por la virtud de la obediencia. Fue ansi mesmo vencida la soberuia por el tratando poco cõ gentes estrañas y hablando poco aun con los muy familiares, y trayendo siẽpre delante de sus ojos la vileza de nuestra compostura, fue muy consolado, de Dios con el don de la abundancia, de lagrimas aunque munchas vezes las encubria entrandose en vna muy pequeña cueua que tenia al pie de vn mõte a donde eran sus suspiros y gemidos tales que de muy lexos se podian oir, y auiendose alli encerrado para encubrir sus lagrimas y solloços que no podia reprimirlos por ser munchos. Eran los pregoneros que lo descubrian. Su dormir era solo lo que entendia serle necessario para sustentar la vida, Siempre tenia oracion antes de irse arreposar y asi mesmo escriuia algunas cosas, tenia por blanco y paradero de todas sus obras a Dios, por cuyo amor las hazia, con

Con grandes ruegos y poniendo por medianeros a otros solitarios pudo alcançar, vn principiante hermitaño, llamado Moyses que le quisiese recibir en su compañia por su discipulo: embiolo acauar vn hortezuelo que el sancto varon Iuan tenia y auiendose ocupado en ello toda la mañana venido el medio dia por ser el mes de Agosto y el calor muy incufrible pusole Moyses de baxo de vna gran peña a tomar vn poco de refresco y quedose alli adormido. A este tiempo estaua en su celda el sieruo de Dios Iuan el qual cansado de tener larga oracion le sobre vino vn sueño ligero y con el vna vision de vn varon al parescer muy penitente que le dixo como reprehendiendole. Estas aqui siguro durmiendo y Moyses tu discipulo en peligro đ muerte? Leuantose Iuan de el sueño muy espauorido, de la vision y ocurrio a la oracion do rogo a Dios librara a su discipulo Moyses de algũ peligro si estaua en el. Buelto Moyses a la tarde preguntole Iuan si le auia suscedido alguna cosa peligrosa? El le dixo, poco falto que vna peña no me matara; porque auiendome acostado a descansar debaxo de ella, y quedado dormido: parescio que me llamauas, sali compasso apresurado a verlo que me mandauas y no estaua bien apartado de alli quando la peña, desgajandose de otras en que estaua asida de vn gran monte cayo sobre el lugar do yo estaua durmiendo. Oyendo esto el sancto varon. Dio gracias a nuestro señor dentro de su coraçon por esta misericordia que su Magestad auia hecho a los dos. Vino a el vn mõje y descubriole q̃ padecia vna vehemẽtissima tentaciõ sensual la qual le tenia puesto en pũto de dexar el monasterio y boluerse al siglo, Dixole el sancto varõ. Pues hagamos los dos oracion que Dios sera seruido de oyrnos y remediarte. Pusieronse en oraciõ y fue el efecto tal que por medio de el sancto viejo Iuan no solo el moço quedo libre de la tentacion que tenia de presente sino que no le fue enojosa mas en adelante. No le faltauan emulos q̃ le calumniauan con los que a su fama, venian de lexos tierra a uisitarle llamandole de viejo loco y parlero, supo el lo que estos dezian y quiso antes priuar de el consuelo de sus palabras encendidas en el fuego de amor de Dios a los estrangeros que darles mas ocasion: a estos sus contrarios de murmurar de el y assi estuuo munchos dias sin hablar, palabra alguna y a los que lo visitauan dauales buen exemplo, y enseñauales, con lo que obraua; verle tan pobremẽte vestido; verle ẽ tan pobre celda, verle tener tanta oracion y con ser viejo hazer tan rigurosas, penitencias, y tales obras estos quedaron hedificados, y los otros auergonçados y tenidos por mentirosos y maliciosos. Auiendo pues dado muestra de tanta virtud y sanctidad con tan larga esperiẽcia de los años que estuuo solitario de consentimiẽto de todos los monjes q̃ estauan en el monasterio de el monte Sinay, de do era hijo y antes auia estado fue electo en Abad de el monasterio y no se engañaron en esta election porque no fue otra cosa sino poner la vela sobre el candelero para que diese luz y resplandor en el officio de Prelado que sanctamente exercito y con muncha prudencia, gouerno siendo ocasion para que munchas almas por medio de su doctrina y exemplo se saluasen. Entre los discipulos que dexo fue vno Iuan Abbad assimesmo de el monte Sinay de el qual dize el monje Daniel que escriue esta vida, que como otro Moysen que baxo las tablas de la ley de el mõte Sinay para el pueblo de Dios. Assi este Abad Iuan por mandado de el sancto viejo Climaco traduxo la vida monastica en vn volumen y la dio a los monjes jũto con la vida de su maestro para que fuese como vn espejo a la luz đel qual compusiesen su vida el qual tienen traduzido en su lengua todas las naciones que professan la Fè de Iesu Christo congrã

apro-

aprouechamiento de todos los que en el leon. Murio san Juan Climaco en su monasterio de el mōte Sinay de giāde hedad a tres de março, de el año de el señor de treziētos y quarenta y seys imperando los hijos de el gran Cōstātino onze años antes q̄ san Basilio diese su regla a los monjes. Dize Tritemio que Climaco quiere dezir en latin eschola stico y en el vulgar ytaliano maestro porque en los libros que escriuio fueron de mucha doctrina para todos los que quieren aprouechar en el seruicio de Dios. Haze menciō de este sancto el Martirologio Romano.

¶CAPITVLO. XIIII. DE Otro sancto discipulo de san Antonio llamado Iuliano.

Niceph. li. 9 cap. 15.

DE este sancto escriue Nicephoro Calisto discipulo de el gran Antonio el qual fue en tiempo de el Emperador Valente, tuuo su monasterio en la ciudad de Edesa de la prouincia de Mesopotamia que por otro nombre se llama Rajes de los Medos fue de tanta abstinencia, que vino a tener la piel pegada a los huessos por carescer de carne. Dize el monje Efrain Siriano que quiso Dios, mostrar la sanctidad de su sieruo en esta vida por la munchedumbre d̄ milagros que por el obro. Aun viuiendo Iuliano en la carne mortal sanaua este sancto varon las enfermedades y lançaua los demonios con la oracion. Munchos hombres y mugeres viendo la sanctidad de Iuliano y por el exēplo, de su vida religiosa dexaron el mundo y se hizieron religiosos, y fundaron. Munchos conuentos en diuersas partes sus discipulos como fue en Amida y en el monte Gaugalio, de los quales monasterios fueron prefectos Daniel y Symeon Sirianos. Este sancto varon alien de la penitencia que en su monasterio, hazia viendo que la heregia de Arrio yua creciendo y sabiendo que el Emperador Valente Artiano vsaua munchas crueldades con los catholicos mayormente en la ciudad de Antiochia dize: Niceforo que dexado el monasterio que en el yermo de Edesatenia se vino a Antiochia a confortar y a animar a los catholichos paraq̄ no faltasen en la confession de la Fè, el qual con su predicacion y milagros que Dios obraua por su sieruo grāgeo munchas animas pàra Dios, y restauro su ser a aquella Yglesia que quasi yua perdiendose por la crueldad de los tyranos y flaqueza d̄ los afligidos fieles, finalmente lleno de dias en sancta ancianidad recibio el premio que Dios da a los justos que tambien como el le siruieren. Nicef. li. cap. 15.

¶CAPITVLO. XV. DE SAN Cariton monje.

DE este sancto monje escriuen Paulo Morigia Milanes, en el libro q̄ haze de las religiones y otros Muy graues auctores en esta forma. Fue vn otro discipulo de el gran Antonio llamado Cariton natural de la ciudad de Iconio de noble sangre, en su tiempo imperaua el Emperador Aureliano el qual hizo publicar vn cruel edito contra los christianos por el qual les mandaua negar, la Fè de Iesu Christo, Entre los que fueron presentados ante sus juezes vno fue Cariton el qual sin temor y con mucha cōstācia confesso el dulce nōbre de Iesus y con admirables y eficaces razones confundio: a toda la sabiduria gentilica que le persuadia a dexar a Iesu Christo. Ayrado de aquesto el juez le mando desnudar y atar de pies y manos y assi mesmo hizo a unos crueles, verdugos que con nieruos le açotasen cruelissimamente, y ya que le tenian açotado preguntole el juez si queria adorar los idolos que le daria honrra y libertad, y sino q̄ no pararia hasta quitarle la vida con varios y muy exquisitos, tormentos Rēspondio Cariton que antes perderia mil vidas si tantas tuuiesse antes que negar a Iesu Christo. Mandole año del

dole tornar a açotar, y fue tan cruelmente açotado que se le parecian las entrañas por las heridas de los açotes, mas san Carithon estaua como vn muy manso cordero sin quexarse loando a nuestro Señor. El juez le mandó boluer a la prision hasta determinar los tormentos crudelissimos que le auia de dar con que quitarle la vida el dia venidero. Mas no le sucedio al tyrano lo que pretendia, porque auiendo muerto el Emperador Aureliano en Heraclea, y sucediendole Tacito en el Imperio: el dicho Emperador mandò cesar la persecucion de fieles, y mandò assimesmo soltar de la prision a los christianos que por la confession de la Fè estauan presos. Llegò este mandamiento a Yconio el dia que puso el tyrano a san Cariton en la carcel, con lo qual fue libre san Cariton de las prisiones, y por agradecer a nuestro Señor las mercedes que de su diuina mano le auian venido, quiso venir a tierra sancta a visitar los lugares sagrados do se obrò nuestra redempcion, y pasando por junto al mar muerto fue salteado de vnos ladrones, los quales le ataron las manos y puesto vna cadena al cuello lo metieron en vna cueua, y se fueron a saltear. El sancto se conuertió con lagrimas, y oraciones al Señor pidiendole su diuina gracia, y fabor en aquel peligroso trançe. Oyole el Señor y embio vna ponçoñosa biuora, la qual sedienta buscando la bebida encontrò con vn vaso do tenian aquellos salteadores el vino que bebian, y bebiendo de de el dexole emponçoñado y fuesse. Vinieron los ladrones cansados y muertos de sed, y bebiendo de el vino cayeron ran muertos, y junto con esto obrò Dios con su sancto otro milagro, y fue que las ataduras con que estaua ligado se desataron. El sancto viendo esto dio gracias a Dios, y tomadas todas aquellas riquezas que hallò alli, y dando parte de ellas a los pobres christianos que andauan huyendo de los tyranos, y siendo nobles auian perdido sus haziendas, y con el resto edificò en aquel mesmo lugar vn monasterio el mas sumptuoso que en todo el Oriente se pudo hallar llamado Laurea, la Yglesia de el qual fue consagrada por san Machario Obispo que fue vno de los padres de el Concilio Niçeno. La çelda de san Cariton fue la cueua do estuuo preso, y fue tal su vida, y hizo tanto effecto con ella y con su predicacion que conuirtiò a muchos Iudios, y Gentiles a Christo muchos de los quales con otros christianos dexado el mundo se hizieron religiosos: Con esto era ya aquella soledad hecha a manera de Ciudad, porque de todas partes ocurrian al sancto para oyr su doctrina, y aprouecharse de ella. Viendose el sancto inquietado de tanta gente como a el ocurrian, y que no podia alli darse a la contemplacion, como el quisiera, determinò de dexar aquel lugar y llamando a vn perfecto monje su discipulo, y dandole la regla, y algunas constituciones acomodadas a su vida religiosa le constituyò prelado de aquel conuento, y despidiendose de sus religiosos, los quales quedaron muy llorosos de su partida, y dandoles su bendicion se entrò a lo interior de el yermo, y auiendo caminado vna jornada en la soledad, llamada Iericuntida hallò vna cueua en la qual se ençerrò y biuio en ella por algun tiempo. Mas no se pasô mucho tiempo que de la gente q̃ le buscaua para remedio d̃ sus necessidades no fuesse hallado. Muchos de los quales siendo sanos de sus enfermedades se quedaron con el, a los quales les dio habito y regla, y les hedificò alli otro monasterio ael qual llamò tambien Lau-

cta, y dexandoles por prelado a vn sancto varon llamado, Elpidio: que despues le aumentô muy mucho: se fue al desierto llamado Thecora, do tābiē fue hallado y de muchos Iudios, y Gētiles q̄ cōuirtiò a la Fe y d̄ catholicos q̄ auia sanado hizo el tercero conuento, a el qual los Sorianos llamaron Suca, y los Griegos Laurea la vieja. Tābien dexô el sancto varon aquel lugar encargado a otro discipulo suyo y fue a biuir solitario a vn remoto lugar que a su proposito hallo que se llamaua, Crematos: que es lo mesmo que en nuestra lengua, lugar inacesible, porque no se podia subir a el sin escalas en vn escollo de aquel risco vna cueua do biuio muy consolado gran tiempo, siendo ya muy viejo y que no podia baxar por agua, pidio a nuestro Señor le faborecießse. Oyò Dios su oracion, y al canto de su cueua le dio Dios vna fuente de agua biua dè mucha. y muy dulçe agua, llegado ya a lo vltimo estando enfermo sacaronle de alli sus monjes, y lleuaronle a su primer monasterio, y puesto en el lecho les hizo vn muy gran sermon, en que les exortaua a la vida religiosa y les dio el orden de huyr las astucias y acechanças de el demonio: y auiendoles dado a todos belò de paz echandoles a los presentes y ausentes su bendicion paśò alegremente de esta vida al cielo: en el tiempo de el Papa Iulio el primero, y de el Emperador Constantino el segundo que fue el año de trecientos y cinquenta de la Encarnacion de Iesu Christo.

Año de 350

(S)

¶ CAPITVLO XVI. DE SAN Honòfre monje de el propheta Helias y Tabenense.

EN aquestos mesmos tiempos, y de los mesmos monjes arriba dichos llamados Tabenenses, hijos de nuestro sanctissimo padre Helias fue el sanctissimo varon Honofre. Su vida escriuio en Griego san Paphuncio, y san Hieronymo la trasladò de Griego en Latin, y la refiere Simeon Metaphraste, y es en esta manera. S. Hie vit p

Desseando yo (dize Paphuncio) saber si algun monje seruia a Dios en vida mas estrecha que la mia fuyme al desierto, y caminè por el quatro dias, llegue a vna cueua, estuue llamando por espacio de vna hora dessseando que me respondiesse el que estaua dentro. Visto que no me respondia abri la puerta, y entrè pidiendo la bendicion, vi dentro vna como persona humana sin hazer con mi entrada mouimiento alguno, lleguè a tocar con mis manos aquello que veia, y no podia bien discernir lo que fuesse, y pareciome que tocaua como lana, perseuerando en mi curiosa porfia: hallè que era cuerpo muerto de muchos dias. Vi colgado de vna pared vn habito, (porque deuia auer sido monje) quisele quitar de alli, y todo se deshizo entre mis manos como çeniza, hize en el arena vna hoya con mis manos y puse en ella aquellas reliquias rezando algunos psalmos: no sin derramar lagrimas, crecio mi desseo de ver biuo algun solitario semejante a aquel que auia visto muerto, y dado sepultura: passè a delante por aquel desierto y vi vn gran penitēte monje llamado Timotheo que estando en la soledad, haziendo vida heremitica uia maculado su cuerpo con flaquezas de carne, aunque ya con sus muchas lagrimas y gran contricion auia limpiado semejantes manzillas, Alcabo yo me encontrè vn dia con vn varon cuyo aspecto era terrible, su

ſu cuerpo cubierto de çerdas al modo de vna eſpantoſa fiera: eſtaua deſnudo, çeñia vna cinta hecha de hojas de arboles: viendole que ſe venia para mi, tuue temor, y ſubime a vn monte, llegô al pie de el, y dexoſe caer en tierra, y deſde alli començò a dezirme. Deſciende varon ſancto que yo hombre mortal ſoy que biuo en eſte deſierto. Oyendo yo eſto deſcendi y llegandome a el derribemè a ſus pies, el me dixo. Hijo leuantate que tambien tu eres ſieruo de Dios, y amigo de ſus ſanctos. Leuantême y teniendole gran reſpecto aſenteme a ſu lado, roguèle me dixeſſe ſu nombre, y reſpondiome que ſe llamaua Honofre. Seſenta años ha ya, (dize) què eſtoy en eſta ſoledad, y entodo eſte tiempo (dexado vn ſancto hermitaño que fue mi maeſtro) no e viſto a otra perſona humana ſino a ti. Yo fue criado en el monaſterio Hermopolitano en la nombrada Prouincia de la Thebayda adonde biuian caſi cien monjes todos de vna Fè, de vna voluntad, y de vnos deſſeos, los quales en ſilencio paſan ſu vida, y ſiruen a Dios, alli fui inſtituydo por aquellos religioſos en la vida regular, de los quales yo era muy amado. Aeſtos mis venerables hermanos frequentemente oya loar la vida de nueſtro ſanctiſsimo padre el propheta de Dios Helias, el qual eſtudiò afligirſe en el yermo con abſtinencia, y oracion: de tal ſuerte que merecio alcançar gran virtud de el Señor, y ſiendo lleuado por el carro de fuego al cielo: los dones que tenian de el eſpiritu Sancto los dexò a ſu diſcipulo, y lleno de años merecio no guſtar de la muerte ni de ſus dolores. Aſsi meſmo oy dezir de el admirable precurſor ſan Iuan Baptiſta el qual tuuo el meſmo modo de biuir eſtando en el deſierto què Helias haſta que le mandò Dios que ſalieſſe de el a predicar a Iſrrael. Quiſe ſaber de aquellos padres que contauan las vidas de eſtos nueſtros ſanctos padres, ſi era mas perfecion biuir ſolitario en el deſierto, que el eſtar en congregacion en el monaſterio? Y reſpondieronme ſer mas perfecta la vida ſolitaria por la falta que tiene de todos los regalos corporales. Oyendo yo eſto: no aguardè mas, ſi no aquella noche me deſpedi de mi Abad, y me ſali de el monaſterio, entre en el deſierto y vi, vna luz que yua delante de mi guiandome, de lo qual me turbè no ſabiendo lo que era, ni lo que me haria. Oi vna boz que me dixo, que no temieſſe que era el Angel de mi guarda y que me venia a guiar en aqueſta jornada paraq̃ mi intẽto fueſſe adelante porq̃ era muy agradable a Dios. Yo con tan buena compañia caminè algunas millas por aquella ſoledad haſta que lleguè a vna cueua do entendi eſtaria algun ſolitario. Llamè a la puerta pidiendo me bendixeſſe. Salio a mi vn venerable viejo con vn roſtro de mucha gracia y grauedad, derribème a ſus pies haziendole la deuida reuerencia, levantòme de la mano, diziendo. Tu eres Honofre mi hueſped y imitador. Entrè en ſu cueua y eſtuue en ſu compañia y enſeñôme el inſtituto y regla de los hermitaños: Paſſados algunos dias entendiendo que baſtaua lo que me auia dicho, y yo auia viſto en el para biuir con el fabor de Dios a ſolas lleuòme camino de quatro dias en la parte más ſola de aquel deſierto a donde eſtaua vna pequeña cueua y junto a ella vna palma. Dixome el ſancto viejo. Eſte es el lugar que te ha ſeñalado Dios para tu morada: eſtuuo alli con migo treynta dias dãdome ſanctos documentos, y buenos conſejos, deſpidioſe de mi y boluioſe a ſu cueua, dende en adelante nos viſitauamos cada año vna vez haſta q̃ muriò y yo di ſepultura a ſu ſancto cuerpo. Rogole Paphũcio ſi auia ſẽtido mucho el bi

uir en soledad, luego que començo aquella vida: respondiole Honofre. Creeme hermano q̃ fuerõ tãtos y tan grãdes mis trabajos que me pusieron munchas vezes apunto de morir, ya por el gran ardor de el Sol de el Verano; ya por el frio del Inuierno, ya por la continua hambre: mas visto por el Señor mi çufrimiento y desseo de padescer por su amor embiauame cada dia su sancto Angel que me proueyesse de pan y agua, y la palma ayudaua a su tiempo con fructo de el qual yo guardaua para todo el año. Y esta comida era para mi dulcissima y de gran recreacion. Dixole otras muchas cosas el sancto viejo Honofre con que Paphuncio estaua contentissimo, y daua muchas gracias a Dios, porque le auia dexado ver a vn tal varon. Leuantose el sancto viejo, y dixole que se fuera con el, lleuolo a su cueua, y en medio de ella vieron pan, y agua, dieron gracias a Dios, y comieron, siendo ya puesto el Sol passaron la noche cada vno en su parte puestos en oració siendo muy poco lo q̃ de ella durmieron. Venida la mañana miró Paphuncio el rostro de Honofre, y vidole el color muy trocado admirose de ello, mas Honofre le dixo. No te admires Paphuncio de lo que vees, porque el señor que es padre de misericordias te embiò aqui para que des sepultura a mi cuerpo, porque oy tengo d̃ morir. Dixole mas: Quãdo salieres de este desierto, y boluieres a ver los monasterios de los mõjes que estàn en esta Prouincia de Egipto, dales quenta de mi vida, y diles las misericordias grandes que tengo reçibidas de Dios. Paphuncio le dixo. Padre si soy digno de esto quiero biuir en este lugar despues que tu ayas ydo a gozar de Dios. El le respondio. No veniste hijo sino a recrear a los sanctos que estan en este desierto, y para que de ello des relacion a los monjes que biuen en comunidad, por tanto bueluete hijo a el desierto a tu primera morada. Derribose Paphuncio a los pies de san Honofre y pidiole que le bẽdixesse, y que rogase a Dios que como le auia visto en carne mortal: le viesse tã bien en el cielo gozando de la gloria inmortal. Dios, (dixo Honofre) hijo te bendiga. Pulose san Honofre de rudillas y hizo oracion con muchas lagrimas y gemidos: cayò en tierra su cansado cuerpo vino sobre el vna grande claridad, y subio con ella su alma a descansar a la gloria. Oyeronse bozes de Angeles que yuan cantando en su cõpañia. Paphuncio se quito su habito, y con la mitad de el cubrio el cuerpo de el sancto viejo, y hallando vna piedra concaua a manera de cisterna puso dentro el cuerpo, y tapò la boca con muchas piedras. Quiso quedarse alli, mas repentinamente la cueba se hundiò y çegò, y la palma se arrancò de la tierra, y por esto entendio no ser la voluntad de Dios que el alli quedasse, sino que fuesse a los monjes de Egipto a manifestar la vida de el sancto hermitaño Honofre cuya muerte fue a onze de Iunio.

El Licenciado Alonso de Villegas opina si este Paphuncio fue vno que que en tiempo de Diocleciano reçibio martyrio por Iesu Christo, y a mi parecer, saluo la auctoridad de tan docto varon que parece querer inclinarse a la parte afirmatiua, digo: que este mas fue el discipulo de san Anton de quien san Hieronymo en el libro de las vidas de los padres de Egypto haze mencion, y la razon que a esto me mueue es, de que segun nos consta de lo dicho san Honofre fue monje de la Thebayda, y Paphuncio (segun san Hieronymo) tambien, y en estos tiempos la Thebayda estaua llena de monasterios, los quales fueron instituydos (como queda visto) por san Antonio, y por san Pachomio, y por los demas discipulos suyos, antes de los quales

tes de los quales aunque auia monasterios en Egipto no eran sino qual y qual segun que de lo de atras queda ya sabido. Aliende de esto Paphuncio fue vn sancto varon tan amigo de saber y conocer varones sanctos y perfectos que otra cosa no rogaua al señor, sino que le demostrase su Magestad si auia algũ sancto de mayor perfeciõ que el, y esto fue lo que le lleuò al desierto quãdo le acõtecio lo que de san Honofre auemos contado.

Dize de el san Hieronymo que se puso vn dia en oracion pidiendo a Dios le demostrase su Magestad, si auia algun sancto semejãte a el qual el fuese. Embiò le Dios su Angel que le dixo. Se semejante a vn tañedor de Simphonia que biuia en aquel barrio de la ciudad de Heraclea junto a su conuento, el qual ganaua su vida con aquel su instrumẽto musico. Espantado Paphuncio de aquello que el Angel le dixo, con toda diligencia saliò de el conuento, y fue a buscar a aquel tañedor y hallãdole le dixo. Que muy en particular le diesse cuẽta de su vida. El tañedor le respondio. Padre que preguntas de mi vida que es la mas peruersa y pecadora de quantos hombres Dios ha criado? porque de ladron me vine a exercitar en este torpe oficio. Paphuncio le tornò a rogar le dixese si siendo ladron auia hecho alguna obra de piedad? Respondiole el buẽ hõbre. No entiendo auer hecho obra buena, aunque si lo que dirè se puede llamar buena obra: quiero te contar lo que hize siendo yo ladron. Prendimos vna virgen consagrada a Dios, y como mis compañeros quisiesen quitarle su honor, yo me puse en medio y se la quite de las manos, y a media noche la arrebatè secretamente y la lleuè hasta su casa donde la dexè sin ningun perjuzio d̃ su entereza. En otro tiempo vide vna mujer de honesto parecer andar por el yermo perdida, y como yo llegasse a ella, y le preguntasse quiẽ la auia traydo a aq̃l lugar: ella me dixo. No preguntes nada a vna mujer la mas desuenturada de las mujeres, sino si quisieres: lleuame do te pareciere, y haz de mi lo que quisieres. Tengo vn marido el qual por no poder pagar ciertos bienes de el fisco real està preso, y cada dia lo àbren a açotes por ello, y a tres hijos mios por la mesma deuda me los han vendido, y yo miserable como soy buscada para padescer las mesmas penas: ando huyendo por estos cãpos de la suerte que vees, por el qual tres dias a que no como bocado. Y como vie se estas cosas, y las oyesse, no pudiendo çufrir tantas miserias lleuela a mi cueuá y regalela dandole de comer, y despues que vuo tornado en si, dile trecientos sueldos con los quales dixo bastar para libertar de aquellas penas y esclauonia a su marido y hijos, y lleuandola a la ciudad redimi toda su vexacion. Esto es lo que en mi latrocinio hize: mira si estas obras padre son de algun merito? Paphuncio le dixo. Yo no e hecho esso, pero bien auras oydo dezir de Paphuncio cuyo nombre es celebre entre los monjes, Dios me ha reuelado que tu vida tendra el mesmo merito que la mia. Y pues ante Dios no has de tener el infimo lugar, no seas negligente en las cosas de tu saluacion. El tañedor oydo esto dexados sus instrumentos musicos siguiò a Paphuncio al yermo, y mudando aquella su musica en espirituales exercicios se dio por todo vn trienio a asperissima penitencia excercitandose de noche y de dia en orar y cantar psalmos, y en ser abstinentissimo, al cabo de el qual tiempo lleno de virtuosas obras entre los choros d̃ los Angeles dio su anima al Señor.

Paphuncio se exercitò en todas las obras de piedad en tanto que ninguno le hazia ventaja, por lo qual suplicaua a nuestro Señor le tornase a reuelar aquien le conuenia imitar? Oyò vna boz que le dixo. Ve al primer y mas principal hombre de el barrio que està cercano a tu conuento, y procura exercitarte en sus obras. Sin tardar Paphuncio

se llegó allá, y llamó a la puerta de aquel hombre salióle a responder el dueño de la casa y lleuóle al hospicio, y hizole vn muy solene combite, entre otras cosas q Paphuncio le dixo fue. Dime en que obras te exercitas? El buen hombre por causa de la humildad no quiso descubrir le cosa de las buenas obras que hazia. Paphũcio le dixo. Como el señor no te conuiene escusar diziendo: no auer hecho obra buena por Dios que es el sabidor de todas las cosas me embie a ti para que me des quenta de tu vida. El buen hombre respondio. Pues es la voluntad de Dios te manifieste mis obras, yo las quiero contar. Sabràs que a treynta años que biuo en continencia cō mi mujer porque despues q me pario tres hijos, ni a ella, ni a otra jamas, hasta oy lleguè. A todos los huespedes, y peregrinos que a mi casa àn venido los reçibo con mucho contento, y jamas salio ningun huesped sin lleuar lo necessario para su camino, y nunca pobre llegò a mi puerta que saliese de mi presencia desconsolado, porque les doy todo lo que me viene a pedir. Si soy juez yo o mis hijos jamas hago ni permito hazer injusticia a nadie: hazienda ajena, ni trabajo ajeno no durmio en mi casa. Nũca agrauiè a nadie que luego no me recōciliase con el. A ninguno hizieron mis criados agrauio, ni mis ganados comieron hazienda ajena. A todos los que quisieron sembrar en mi cortijo: no les neguè para la sementera los barbechos que tenia hechos, quando veya que mis panes pudieran hazerse fertiles en las buenas tierras, y malos en las esteriles: no por eso a los que me pedian sembrar en mis tierras les daua las malas por quedarme yo con las fertiles, nueuas, y buenas. Quanto en mi fue no consenti q los ricos apremiàran a los pobres. Siempre estudie de no contristar a nadie. Quādo algun juez me llamô para tomar mi parecer: jamas condenè a nadie, antes puse mi cuydado en concertar las partes agrauiadas, esta es mi vida y mis obras son las que te he contado, y no otras.

Oyendo esto el bienauenturado Paphuncio se leuanto y besandole la cabeça, y bendiziendole, le dixo. Bēdigate el altissimo señor Dios desde Siō y veas las cosas que son buenas desde Hierusalen todos los dias de tu vida: porq as biē cūplido todas esas cosas, sola vna te falta para llegar al colmo de la perfeciō q es. Negarte a ti proprio, y tomes tu cruz y sigas a Iesu Christo. Oyendo esto aql buen hombre sin detenerse mas en su casa, ni cuydar mas de bienes, hijos, ni mujer, dexandolo todo se fue al yermo con el sieruo de Dios: llegaron a vn rio que yua muy crecido, y no teniendo pasaje, dixole Paphuncio al nueuo compañero que le siguiese, y passarō el rio por lo mas hondo sin que se les cubrierā las plantas de los pies. Llegados al desierto diole Paphuncio a su compañero vna çelda junto a su monasterio, y la regla y modo de biuir que auia de guardar, y instituyendole en lo que auia de hazer se fue a su monasterio donde contando todas las cosas de el nueuo religioso a sus monjes, les dixo. Si los de el siglo se ocupan en obras de gran perfecion, quanto mas nos conuiene a nosotros: no solo imitarles, sino sobrepujarles, pues nuestra vocacion es de ser mas perfectos que los seculares, y con esto se dio Paphuncio a obras de grande perfecion mas que antes.

Estando Paphuncio sentado en su çelda vido como los Angeles lleuauan el anima de aquel sancto varon al cielo, los quales yuan diziendo. Bienauenturado el que elegiste y reçibiste: morarà en tus tabernaculos.

Otro dia suplicò Paphuncio a nuestro Señor le manifestasse si auia otro alguno aquien ser semejante, oyò vna boz que le dixo. Se semejante al mercader que vendra a ti, leuantate presto y sale al encuntro de quien digo. Saliò Paphuncio, y veys aqui donde le ocurrio aquel mercader que el Angel le dixo, el qual era natural de Alexandria

xandria y traia tres Nauios cargados de mercadurias de la Thebayda, en las quales auia empleado veynte mil sueldos, y por ser varon religioso, y temeroso de Dios: traya diez sacos carga dos de legumbres al sieruo de Dios. Como Paphuncio vido a los criados de el mercader cargados de aquellos sacos salio le al encuentro y saludandole, le dixo. Que hazes, ò preciosa anima, y digna para Dios? Que tienes que ver con las cosas terrenales siendo ya particionero de las celestiales? Dexa, dexa estas cosas a los que son de tierra, y tienẽ puesto su pensamiento en la tierra, y pues eres llamado para el reyno de Dios: hazte negociador d'el, y sigue a tu Saluador, por el qual de aqui a muy breue tiempo has de ser reçibido. Oydo esto por aq̃l mercader: mãdô a sus criados diessen su hazienda toda a los pobres, auiendo ya el comẽçado antes a darla, y siguio tras su capitan Paphuncio al yermo, y diole san Paphuncio la mesma çelda que a los otros dos sanctos auia dado, en la qual siruiendo muy religiosamente a nuestro señor: en breue tiempo cõmutô esta vida temporal con la eterna, y no mucho despues auiendo san Paphuncio exercitadose en grandes abstinencias, y trabajos, lleno de sanctidad fue a gozar d'el premio de los justos. Antes de su bendi tisimo transito le aparecio el Angel de el señor y le dixo. Ven ya bendito de el Señor entra en los eternos tabernaculos que se te deuen, mira que dize el Señor que con migo estan los Prophetas q̃ te reçibiran en su choro, y no te fuerõ estas cosas reueladas primero, porque acaso no te ensoberueciesses, y perdiesses tanto bien como tus trabajos merecen. Despues de esta reuelacion biuio solo vn dia: y viniendole a visitar los Presbyteros: les contò todo lo que Dios le auia reuelado diziẽdo. Hermanos ningun hombre se ha de menospreciar en esta vida aunque sea ladron, ni cauallero, ni pobre, ni mercader, casado, ni soltero, porque en todos los estados ay grandes animas sanctas que por algunos actos ocultos que hazen en seruicio de nuestro Señor agrdan a su diuina Magestad, porque no agrada tanto a nuestro Señor el habito y professsion monachal quanto la senzilleza y afectos de el anima y la bõdad de las obras. Y como dixese estas y otras cosas semejantes dio su anima a Dios, la qual fue vista lleuar de los Angeles con cantos, y hymnos celestiales por los monjes que se hallaron presentes a su muerte.

Por estas causas aũque otras no vuiera me parece a mi ser este sancto Paphũcio el que sepultò a san Honofre, porq̃ realmente el fue aquien san Honofre le mandò yr a dar quenta a los religiosos de la Thebayda de todo loque con el le auia sucedido, y no el otro Paphuncio q̃ fue martyrizado en tiempo de Diocleciano, porque en aquel tiempo no auia en la Thebayda congregaciones de mõjes hasta que Pachomio en tiempo de Constancio, y Constantino Emperadores los fundò. Quanto mas que de la curiosidad d'san Paphuncio, cõla qual d'seaua siempre ver sieruos d' Dios, y yua por diuersas partes a buscarlos, se puede entender fuesse el, el que con la mesma curiosidad de ver solitarios, y pidiendo a Dios le declarase si los auia como hizo d'estos otros varones perfetos yria reuelandoselo Dios como se lo reuelô, a buscar a san Honofre.

¶ CAPITVLO XVII. DE SAN Esteuan discipulo de san Antonio, y religioso de la horden de nuestro sanctisimo padre Helias.

ENTRE los auctores que tratan de los sanctos monjes de Egypto que son Sozomeno, Niçephoro Calisto Sophronio Patriarcha de Hierusalẽ y sã Iuan Climaco hallo tratar de vn monje gran sieruo de Dios llamado Esteuan, y todos ellos dizen ser religioso de el orden de el sancto propheta Helias. San

Iuan Climaco dize que hizo vn monasterio con dos frayles Palestinos en aql lugar do los religiosos de el ordẽ đ nuestra señora de el Carmen tienen agora su monasterio y lo tuuieron siẽpre: que es a la rayz de el sacro monte Carmelo desde donde nuestro sagrado padre Helias vido aquella diuina vision de la nube (do segun los sagrados doctores dizen) reuelò Dios la Encarnacion de Iesu Christo, y la limpieza de la madre de Dios, para la fabrica de el qual monasterio salio de Egypto, y vino a Palestina. Sophronio le llama en muchos lugares Sacerdote de el horden de los Heliotas Sozomeno, y Niçephoro lo llaman mõje de el monasterio que los successores đ los sanctos prophetas edificaron junto al lago Mareotico, segun consta de Philon, en el territorio de Alexandria. No se si son todos vno los Esteuanes que estos authores cuentan o si son diuersos. Ora sean vnos, ora diuersos, todos conciertan que fueron monjes, y de la religion de el sancto propheta Helias. El orden que tendre serà tratar de ellos debaxo de vna historia, como si fuera vna y dezir lo que de ellos los historiadores dizen.

Dize Sozomeno, y Niçephoro, y san Hieronymo en la quarta parte de las vidas de los sanctos padres, capitulo catorze de la alabança y efecto de las virtudes. El monje esteuan biuio cerca đ el estanque llamado Mareotico, biuio con entera continẽcia, biuio en el estado monachal cerca de sesenta años, fue muy aprouado monje y muy familiar de san Antonio: fue mãso y muy sabio, y en su habla suaue y vtil, consolaua los animos de los tristes y los boluia alegres, aunq̃ les vuuiese de venir alguna tribulacion q̃ no la pudiesen escusar, y lo proprio tenia el en sus proprias enfermedades finalmente como cayesse en vna enfermedad incurable, y los Medicos le cortasen los miembros podridos y se los cauterizassen el sin hazer sentimiento ninguno hazia pleyta y exortaua a los demas que no se doliesen de sus trabajos, ni pensasen de otra cosa sino de el buen fin, porque dezia: que todas las cosas q̃ Dios haze son prouechosas, porque yo conozco, dize, que estas tales enfermedades vienen por los pecados, y por tãto mejor es çufrir aqui estos tormentos que los de el infierno.

D.Hiero.4. par.li.vit.patrum ca.14.

Era san Esteuan varon estatico de tal manera que estando hablando con los religiosos en las cosas espirituales facilmente se ajenaua de si. Acerca de loqual dize Sophronio Patriacha de Hierusalem en el libro primero intitulado Flores de la perseuerancia, cap. 3. §. 2. estas palabras. Fueron tres monjes a visitar al padre Esteuan Sacerdote de el monasterio de los Heliotas, y estãdo ellos hablãdo muchas cosas de el prouecho de el alma, ninguna cosa les respondia el sancto viejo. Dixeronle estõçes. Padre, ninguna cosa nos dizes? auiendote venido a visitar por solo aprouecharnos de tu doctrina? El sancto boluiẽdo en si, y como aquel q̃ ninguna cosa de aquellas auia oydo, les respondio a lo q̃ le dixerõ Perdonadme que hasta agora no e aduertido en lo que me aueys hablado: si quereys saber de mi exercicio, yo os lo dire. De dia y de noche no estoy ocupado en otra cosa que en contẽplar a mi señor Iesu Christo cruçificado y enclauado en el madero de la Cruz. Oyendo esto los monjes sin preguntarle otra cosa, muy edificados se boluieron a sus çeldas.

Sophron.

Fue la vida de este sancto padre muy aborrecible a Sathanas como lo son las đ los sieruos đ Dios como el, y por tãto muy perseguido de el. Acerca đ loqual el mesmo Sophronio ẽ el mesmo libro alegado capitulo 1. dize. Cõtauan nos los mõjes de el padre Esteuan monje de el monasterio de los Heliotas q̃ estãdo vn dia sentado leyendo en su çelda le aparecio el demonio, y le dixo. Vete de este lugar pues en ninguna cosa aqui aprouechas. Respõdio Esteuan. Si quieres q̃ me vaya haz q̃ este asiẽto đ mimbres sobre el qual

qual estoy asentado: andè por esta celda, oyendo esto el demonio hizo luego andar la silla por toda la celda. El buen Esteuan que vido la maldad de el demonio le dixo. Pues tan astuto y diligẽte eres: no quiero yrme de aqui, y puso se en oracion y en començando a orar desaparescio el demonio,

Llegose el tiempo de recibir el padre Esteuan de nuestro señor el premio, de sus trabajos que fue por llegarse el fin de su vida mortal el qual sele causo de vna grauissima enfermedad de el higado causada delas grandes abstinencias y penitencias que auia hecho en la qual postrimeria quiso nuestro señor comẽçar a engrandescer a su sancto desde esta vida mostrando a los hõbres dequãto valor y merito era su sieruo acerca de su diuina Magestad. Para lo qual dize Sophronio en el libro intitulado de la obediencia capitulo segundo que le conto el Abad Iuan que tenia por sobre nombre Molbas de el venerable, viejo Esteuan sacerdote delos Heliotas que como le diese aquella enfermedad dicha de el higado de la qual su sancta anima passo de este mundo agozar de la gloria del Parayso: que los medicos le forçaron acomer carne, y su Abad le mando assi mesmo por obediencia la comiesse. Succedio que estando la comiendo entro vn su hermano seglar a la sazon auerle y como le viesse comer carne se escandalizo y quedo muy triste por que el mesmo hermano era auq̃ seglar varon religioso, y dixo entre si. Como mi hermano siendo varon en su vida tan abstinente: quiere por dos dias de vida que le quedan quebrar esta abstinencia comiendo carne? Y luego que esto paso en su entendimiento fue arrebatado en espiritu y vido a uno que le dixo. Porq̃ te as escandalizado en ver a tu hermano comer carne. No sabes que ahecho esto compelido por la obediencia? Si quieres ver meritos y gloria de tu hermano buelue el rostro atras y mira, Boluio el rostro y vido a su hermano crucificado en vna Cruz.

Y por que los sieruos de Dios no se descuyden de perseuerar hasta el vltimo aliento de viuir con todo recato en el temor y amor de Dios y se acuerden que an de passar por el rigurosissimo examen de el juyzio. supremo de Dios dire lo que vltimamente dize san Iuan Climaco de de el Abad Esteuan en el capitulo segundo de el llanto. Dize alli que biuiendo en aquel monasterio de el monte Sinay el dicho Esteuan deseando muncho la vida quieta y solitaria auiendose muncho tiẽpo en los trabajos đla vida monastica exercitado y en ella alcançado gracia de lagrimas y de ayunos con otros munchos priuilegios de virtudes se fue a aquel monte a do en otros tiempos nuestro padre el sancto propheta Helias vido aquella diuina y sagrada vision, y a la rayz de el edefico vna celda o monasterio en el qual con dos monjes Palestinos discipulos suyos biuio la vida monachal y solitaria. Este padre Esteuan de tan religiosa vida aunque biuia en la soledad: desseando aun mayor rigor y penitencia saliose de su monasterio y fuesse aũ lugar llamado Sides que era de los mõjes Anachoretas que viuen en soledad y de pues de auer viuido con grandissimo rigor en esta manera de vida por estar aquel lugar apartado de toda humana consolacion y fuera de todo camino y desuiado setenta millas de poblado: ya que sintio que estaua cerca el fin de su vida vinose de alli desseando morar en la primera celda de aquel sagrado monte de Helias, y despues de auer viuido vnos pocos dias en ella cayo en vna enfermedad, de que murio. Vn dia pues antes de su muerte quedo atonito subitamente y pasmado, y teniendo abiertos los ojos: miraua a la vna y a la otra parte de el lecho, y como si estuuieran alli algunos que le pidieran quenta Respondio el en presencia de todos los que alli estauan diziendo algunas vezes. Eso es assi cierto mas por eso ayune-

[Margin notes:] este es el mõ Carmelo.

Nicef. li. 17 cap. 4. dize que Sides estaua quiniẽtos estadios de Cesarea đ Palestina, la qual cesarea esta al pie de el monte carmelo.

ne tantos años. Otras vezes dezia, cierto que no es assi y mentis en eso que dezis: por que yo no hize eso. Otras dezia assi es verdad assi es, mas llore y serui, por esso tantas vezes a los proximos. Y otras vezes dezia. Verdaderamente me acusays assi es y no tengo que dezir si no que ay en Dios misericordia, y hera por cierto espectaculo horrible y temeroso ver aquel inuisible y riguroso juyzio en el qual lo que es aun mas para temer: que le hazian cargo de lo que no auia hecho. Concluye san Iuan Climaco diziendo. Miserable de mi que sera de mi pues aquel tan gran seguidor de la soledad y quietud en algunos de sus peccados dezia, que no tenia que responder el qual auia tantos años que era monje y auia alcançado la gracia, de las lagrimas. Ay de mi, ay de mi, dõde estaua alli aquella boz de el propheta Ezechiel con que pudiera respõder. En qualquier dia que el peccador se cõuirtiere de su maldad: no tendre mas memoria de ella. Y aquella que dize en lo que te hallare te juzgare dize el Señor. Nada deesto pudo responder por que causa? Sea la gloria a aquel señor q̃ todo lo sabe. Algunos me afirmarõ que estando este padre en el yermo daua decomer a un Leon pardo por su mano y siendo tal: con todo eso partio de esta vida pidiendole tan estrecha cuenta, dexandonos inciertos qual fuesse su juyzio, qual su termino, y qual la sentẽcia y determinacion de su causa, esto es de san Iuan Climaco. De las quales vltimas palabras no tenemos licencia de entender que este sancto monje se condeno ni que dexo de hazer penitencia de sus culpas, y mueuome a dezir esto por algunas causas, porque si este monje es de el que san Hieronymo y Sozomeno dizen y tambien Nicephoro Calixto bien vemos la sanctidad de su vida. Si es assi mesmo el que dize Sophronio: ya oymos en aquel extasin de su hermano de su gloria y meritos. Y si es otro de aquestos dos bien nos es notorio las mercedes y dones de que fue diuinalmente enrriquecido biuiendo, y la Fè charidad y esperança que muriendo tuuo en Dios sigun lo acaba de dezir san Iuan Climacho y que no fueron bastãtes las acusaciones que le pusieron en aquel rigurosissimo juyzio de Dios a hazerle perder vn punto pie en la confiança de la misericordia de Dios. Pues que diremos a estas vltimas palabras de san Iuan Climaco? Diremos que es termino y modo exageratiuo de los sanctos este para aduertir a los hombres no se descuyden en las cosas de su saluacion De este termino vso el glorioso Apostol san Pedre en su primera canonica: capitulo quarto quãdo dixo. Si apenas ciertamente el justo se salua: el malo y el peccador que no saben otra cosa que ofender a Dios do aparesceran, que sera de ellos? Assi diremos de Esteuan si con tanto rigor fue juzgado siendo tã bueno que sera de el que no hizo en su vida cosa buena?

¶CAPITVLO. XVI. DE EL Abad Theodoro discipulo de san Antonio y religioso de el sancto propheta Helias.

DE otro discipulo de el glorioso padre san Antonio (el qual sin duda entiendo ser el socio de san Antonio Abad de Nitria) leemos en aquel libro que escriuio el Patriarcha Soprhonio de las vidas de los sanctos padres, de el yermo llamado. Prado espiritual el qual en el titulo de la adoracion: de las Ymagines dize assi. Cõto me el abad Theodoro Abad de el conuento de los Heliotas vn caso que le auia suscedido con el demonio a un monje suyo de el monasterio de el monte Oliueto. Este monje era muy tentado de el espiritu de la fornicacion y preualecio cõ el fabor d' nuestro señor contra aquella tentacion y contra su auctor, a este monje le aparescio sathanas y le dixo que si le prometia con juramento de

no

no dezir anadie lo que le queria dezir que el le prometia d no tentarle mas, el selo prometio. Dixole el demonio. Yo no te molestare en cosa alguna sime juras de hazer lo que te dixeere. El monje se lo prometio. Dixole el demonio. No adores a esta Imagen de la madre d Dios que aqui tienes pintada con Iesu Christo en sus braços, el monje le pidio termino para respõderle. Fuele dado por el demonio. El termino que le pidio y en este tiempo vinose a su Abad Theodoro Heliotes que estonces moraua en el monasterio de Faran (el qual sin dubad es junto al monte Sinay,) Y diole quenta de todo lo que con el demonio le auia acaescido. El Aab Theodoro le reprehẽdio de el juramẽto que auia hecho al demonio, y añidio mas diziendo que auia hecho muy acertadamẽte en uenirle a dar quenta de ello Y dixole mas el Abad Theodoro Heliotes ael mõje. Que en menos tendria fornicar con todas las mugeresque negar la adoracion de Iesu Christo, y de su gloriasa madre.

CAPITVLO. XVIIII. DE SAN Hilarion, y de los conuentos de Palestina.

AVIENDO dicho ya de los religiosos de Egypto discipulos de san Antonio sera razon dezir delos discipulos de lmesmo sanctopadre que tomaron el apellido ynombre de nuestro sanctissimo padre Helias propheta, como el mesmo san Anton sigun al principio de su vida diximos lotenia. Entre los primeros que aun biuiendo. Nuestro sancto padre Antonio plantaronla religion en Palestina fue su discipulo: muy amado san Hilarion sigun la auctoridad de san Hieronymo que es el que escriuesu vida yaunque sea verdad lo que el gloriosissimo padre san Hieronymo dize: ase de entender de la suerte que digo. Como ya vimos d la vida de nuestro padre san Anton y se nos dixo que san Anton fue el restaurador dela religion de el sancto padre Helias en Egypto y lo mesmo se dixo de Amos q̃ fue el que la restauro en Nitria y de Pachomio en la Thebayda y en Thabena. Empero tambien senos dixo que aunq̃ en los sobre dichos lugares se hizo esta election estonces: con todo eso no dexaua de auer conuentos de religiosos aunque pocos en los mesmos lugares como fue el que Filipo padre de Eugenia hizo en Nitria de frayles do el estuuo y de monjas do su hija estuuo. Asi mesmo en la Thebayda el de el Abad Palemon do san Pachomio recibio el habito, y en Heraclea do san Antonio recibio la professsion monastica, Asi fue en Palestina que aunque es verdad que fue el primero como dize san Hieronymo san Hilarion discipulo de san Anton que truxo la religiõ a Palestina y que hasta su tiempo en Siria no vuo religiosos a se deentender que no vuo aquella copia de monasterios y de religiossos que vuo en tiempo, de san Hilarion: sino qual y qual monasterio, y por ser tan poco no se echaua d ver en ellos, y estos que vuo quando san Hilarion vino a hazer en Palestina las congregaciones de los monjes: todos se ayuntaron a el y le dieron la obediẽcia. Y porque se entienda esto ser asi uerdad trayre vn testimonio de los conuẽtos que se fundaron ò por mejor dezir reedificaron en tiempo de san Anton en Palestina por sancta Helena madre d el Emperador Constantino; en el qual tiempo aun no auia san Hilarion puesto escuela de religion. Entre las casas q̃ reedifico sancta Helena de nuestra religion en Palestina sigun Nicephoro Calisto ẽ el libro octauo capitulo treynta de su historia Ecclesiastica fueron dos junto al Iordan. La primera fue en aq̃l lugar donde san Iuan Baptista tenia su morada y la segunda fue en lo alto deel monte que esta junto al mesmo Iordan el qual conuento sigun se puede entender fue el antiguo de Galgalis, de do

Proto y Iacinto

nuestro

Niceforus li.cap.

nuestro padre Helias salio con su disci pulo Heliseo quando fue apassar el Ior dan para de alli subir al cielo en el carro de fuego. Y colijo esto ser assi de las palabras de Niçephoro que dizen de esta suerte. De inde ad sacrum Iordanē conuersa circa speluncam vbi olim domicilium Baptista habuit per pulchram ędem illic erexit aliamq; ad cliuium mōtis Helię thesbitę. Buelta dize Niçeforo la sancta Reyna al sacro Iordan cerca de la cueua dōde otro tiempo el Baptista tuuo su morada: edifico alli vna muy hermosa casa, y otra en lo alto de el monte a Helias Thesbites. Bien nos consta de el capitulo quinto de Iosue que el monte que esta cabe el Iordā es Galgalis a donde salidos los hijos de Israel de el Iordan para la tierra de promission: los circuncido Iosue por mandado de Dios y por eso se llamo aquel monte Galgalis que quiere dezir collado de circuncision. En este collado se hizo vn principal oratorio por los judios y en este estubieron los religiosos hijos de los prophetas como consta de el segundo capitulo de el quarto de los Reyes. Y assi mesmo fue morada de los hijos de los prophetas la de el Iordan do estuuo el Baptista como consta de el capitulo. 6. de el quarto de los Reyes. Estos conuentos fuerō por los infieles destruydos: y estos dize Niçeforo que torno la sancta Reyna a edificar vno a san Iuan y otro a nuestro padre Helias. En estos ambos monasterios biuio el abad Zozimas primero enel de el Baptista y despues enel de Helias, los monjes de los quales como dize Sophronio se llamauan heliotas y esto lo dize en el libro llamado prado espiritual titulo đ penitencia, en estas palabras.

Vn hermitaño que biuia en las partes de el sancto Iordan llamado Theodoro fue a la celda de el abad Iuan y le dixo. Vsa conmigo padre Iuan de charidad y buscame vn libro donde este todo el testamento nueuo. El abad Iuā lo busco y lo hallo en poder de el abad Pedro que fue despues Obispo de Calçedonia, y preguntandole quanto valdria: dixole. Porque lo dizes quieres por ventura comprar otro? Respondio el abad Iuan. Quiere lo Theodoro el hermitaño. Respondio el abad Pedro. Tomalo si el lo quiere y lleuaselo gracioso y si le agradare que de se cō el y sino le agradare toma tres sueldos para que le compres otro. Yo tome el libro: dize el abad Iuan y se lo lleue al hermitaño el qual se fue con el al yermo donde estuuo quasi dos meses, al cabo de los quales vino a mi celda y me dixo. Sepas padre que no puedo sossegar el pensamiēto porque tengo este libro gracioso. El abad Iuan le respondio. No te dessossiegues: por eso porque el abad Pedro es rico y hombre principal y gusta de que tu lo tengas. Cō todo eso dixo Theodoro, no descansare hasta que te pague lo que vale el libro: Dixole el abad Iuan. Tienes tu dineros para pagar lo? Respondio. No: mas dame vn saco para que me vista (y dixo esto por estar desnudo). El abad Iuan le dio vn saco y vna capa y con esto se fue Theodoro a trabajar en el lago que hizo el Patriarcha Iuan de Hierusalem, y cada dia ganaua con su trabajo nueue minutos, y a la hora de comer se yua junto al monasterio de los heliotas y comia vnos pocos de atramuzes y lo demas de el dia trabajaua. Esto es đ Sophronio; de dose colejira ser el monasterio q̃ sancta Helena jūto al Iordan hizo đ la ordē q̃ se llamaua de los Heliotas y aunque no es deste lugar: digo mas q̃ por causa đ esto y porq̃ Zozimas biuio en estos monasterios de los Heliotas llamarō a Zozimas Heliota. Y porque sancta Maria Egiciaca tomo el modo de biuir hermitico de vno de estos dos conuētos q̃ fue enel de san Iuā Baptista y biuio vn año en el habito de la religion đ Helias q̃ le dio Zozimas y murio ē el: los religiosos de la orden desde aquel tiempo la tuuieron por matrona y sancta de la horden y por esta causa Vinçencio de Castro

Monasterio delos Heliotas junto al Iordan

nouo

Nouo y sus sequaçes vinieron adezir en los pulpitos y en las disputas publicas que la horden de el Carmen notenia por madre ala gloriosissima virgen Maria madre de Dios sino a Maria la penitēte cōuertida por el Angel laqual hizo penitencia en la religion de el mōte Carmelo, contra los quales el sanctissimo Papa vrbano sexto al año segundo de su pontificado dio su diploma poniendo eterno entredicho en las tales palabras, y conçediendo tres años deuerdadera indulgencia y otras tantas quarentenas atodos los que a nuestra religion y asus frayles los honrrarē con el titulo de religion y frayles de la madre de Dios sancta Maria de el monte Carmelo, y porque en el sigundo libro de este dilucidario tractamos esto ya mas larga mente por tanto no recitare la bula que acerca de esto dio el sanctissimo Pōtifiçe Vrbano sexto, y pues el sancto abad Zozimas y sancta Maria Egipciaca fueron religiosos palestinos y antes de san Hilarion mas porq̃ el restaurador de la vida monastica y que en general echo ampliamente mas que nadie en aquellas partes los fundamentos de la sagrada religion como san Antonio en Egipto Palemon y Pachomio en la Thebayda Amos y Theodoro en Nitria, por tanto sera razō començar atractar primero que de otro ninguno la vida de este sanctissmo padre Hilarion la qual escriuio el gloriosissimo padre san Hieronymo q̃ es esta q̃ se sigue:

San Hiero. Epistolarum

Fue san Hilarion natural de vn lugar llamado Thabatha cinco millas de la ciudad de Gaza en Palestina, sus padres eran ydolatras y el fue como la rosa nacida entre las espinas. Depequeño fue embiado a la ciudad de Alexādria para q̃ estudiase. Estudio alli y dio muestra de su alto y delicado jngenio junto cō ser bien inclinado y hombre moral mente virtuoso, por lo qual fue de todos los que le conoscian muy amado, y Dios tambien le amo, pues teniendo alli noticia de el Euangelio y fè de Iesu Christo se Baptizo y hizo Christiano, y assi el que antes amaua las virtudes y era tenido por virtuoso: ya deueras lo era, no deleytādose en otra cosa mas que en obras de el seruicio de nuestro señor, gastando su tiempo en la Yglesia, tratando con sus ministros, por dō de vino atener noticia de san Antonio que estaua en el desierto, teniendo espantado al mundo con su vida, confusos los demonios y alegres los cortesanos de el cielo, diole gana a Hilariō de verle: fue al desierto, y auiendole visto recibio el modo de viuir y el habito đ las manos de san Anton en cuya compañia y debaxo de cuyo instituto estuuo dos meses. Quando dize aqui que recibio Hilarion el habito y modo de bibir de san Antonio: da à entender recibio la religion ꝓphetica đ Helias pues san Antonio era religioso y reformador de la religion Heliana y por tanto assi como a san Antonio por esta causa le anumeramos por padre desta religiō por eso tambien a Hilariō y en este tiēpo consideraua el horden de la vida đ san Antonio, la grauedad de sus costūbres, su continua oracion, su humildad en recibir los guespedes, su seueridad en corregir a los culpados, la aspereza en el tratamiento de su persona assi de comida como de vestido y de sueño, tambien la multitud de gente que de todas partes concurria al sancto cō diuersas necessidades para alcançar remedio por su intercession. Parescio le a Hilarion que ya era esto principio de los largos trabajos padescidos por san Anton y que era bien yr por el camino que el auia ydo. Pedida licencia a san Antonio, y recibida boluiose a su tierra y hallo que erā muertos sus padres diuidio su patrimonio dando parte a sus hermanos y parte a pobres, acordandose de aquel dicho de Christo que dize el que no renunciare todas las cosas que posee: no puede ser mi discipulo. Era ae sta sazon de edad de quinze años y assi pobre y acompañado de Christo Luc. 14.

le

se fue a vn lugar solitario, adonde por ser frequentado de salteadores los q̃ oyan dezir que alli auia hecho su asiento se admirauan de su atreuimiento y osadia, dezianle el peligro en que estaua, mas el por librarse dela muerte eterna no temia ponerse a peligro d'la muerte temporal.

Era Hilarion de complesion delicada de pocas carnes y aparejado para que qual quiera injuria de tiempo o de calor o de frio le hiziesse mucho daño y sobre todo esto vestia tan solamente vn saco y sobre el vn manto de pelos d' animales texido el qual le dio san Antonio al tiempo que de el se partio, su vestido era este. Su comida era despues de auer se puesto el sol tomaua quinze caricas que era vna fructa propria de siria a la manera de higos y por razon delos muchos salteadores que auia en aquel desierto nunca paraua en vn lugar y assi no tenia celda o aposento señalado, Muncho sentia el soberuio Lucifer verse assi tractar de vn muchacho, y que antes que le començasse ahazer guerra ya le tenia vencido. Fatigauase con diuersas tentaciones representauale munchas cosas torpes por donde al sieruo de Dios le era forçado pensar lo que no sabia y traer a su ymaginacion lo que no auia experimentado. Enojauase cõ trasi y heria sus pechos pensando a puñadas poder vençer tales peleas, ayrauase con su cuerpo y deziale. Yo te hare asnillo que no des coçes porque te quitare la ceuada y te dare solamente paja, matarte he de hambre y de sed, pondre sobre ti cargas pesadas fatigarte he con calores y yelos: porque assi solo tengas cuydado d'la comida y no de la laciuia. Estas cosas todas dezia el sancto moço y como lo dezia assi lo hazia porque se estaua por su cõtento los tres y los quatro dias sin comer exercitandose en aqueste tiempo en cauar la tierra munchas horas, y hazia esto no porque pẽsase sembrar en ella alguna semilla sino para quitar las espinas y malas yeruas quebrotaua su proprio cuerpo. Hazia tambien çestillas de mimbres inmitando a los monges de Egipto, no oluidãdose por esto de la oracion: en la qual empleaua la mayor parte d'el dia y dela noche. Quãdo ya se sentia muy desfallecido y cansado de el trabajo, tomaua la refection ordinaria cõ algunas yeruas siluestres hablando siempre con su cuerpo en tãto q̃ comia, diziẽdo. Mirad cuerpo que si no trabajardes q̃ no comereys, y pues que agora comeys: aparejaos para trabajar d'esta manera se consumio sus carnes tanto q̃ ya parescia solo quedarle los huessos cõ el cuero. Estaua vna noche el sancto hermitaño en oracion y oyo lloros de niños, lamentaciones d' mugeres, ruydos de exercitos, balidos de ouejas, mugidos de toros, bramidos de leones, siluos de serpientes, y bozes diuersas de diuersos monstruos, atemorizose algun tanto hasta que entẽdio ser estos tratos del demonio, derribose en tierra hizo sobre si la señal de la cruz, miraua a vna y a otra parte para uer si sus ojos podian ver lo que sus oydos oyan (hazia vna Luna muy clara) vido de repente sobre si vn carro guiado por furiosos cauallos, dauan muestra de le querer atropellar el sancto moço con boz ferborosa pronũcio el dulçe nombre de Iesus y luego vido que se abrio la tierra y sorbio al carro con todo el toruellino y tempestad que traya consigo. Quedo el dando gracias a Dios y diziendo lo que dixerõ los Israelitas quando el mar Bermejo sorbio a el Rey faraon y sus exercitos: A el cauallo y cauallero derribo en el mar. Munchas fueron las tentaciones que los demonios le ponian, ya parescian delante de el mugeres desnudas estando el echado en el suelo para dar vn breue recreo de sueño a su cuerpo, ya estãdo muy hambriento le eran puestas mesas en su presencia, y ẽ ellas mũchos y muy preciosos manjares. Si oraua andauan lobos aullandole a la redonda, si cantaua himnos en alabança de Christo y re-

representauansele hombres acuchillandose y que dexauan vno de ellos muerto a sus pies que le parescia dezir que le diese sepultura. Estaua vna vez orando y diuertiose vn poco pensando en otra cosa differente de la oracion llegose a el vn hōbre feroz y cruel altalle de los que en Roma llamauan gladiatores y diole dos terribles coçes en los costados con vn açote començole aherir en las espaldas diziendole, ea que es esto, porque te duermes? Dauagrandes risadas, y quando le tuuo bien atormentado preguntauale si tomaria algun poco de ceuada? Desde los diez y seyes hasta los veinte años para defender su cuerpo de los yelos y rezios soles vsaua doquiera que estaua de vna pequeña choça de juncos y cubierta de vna yerua espinosa llamada Carica, despues de este tiempo edifico vna celda (que dize san Hieronymo que permanecia en su tiempo) tenia quatro pies de ancho y cinco de alto de modo que era mas baxa que su estatura, de largo tenia algo mas que era su cuerpo, y assi tenia mas talle de sepulchro para cuerpo muerto: que de çelda para hombre viuo. Cortauase el el cabello solo vna vez en el año, para la festiuidad de la pascua. Dormia en vnos juncos sobre la desnuda tierra y esta fue su cama hasta que murio, nunca mudo el saco que vna vez se vistio ni le lauo porque dezia ser cosa superflua buscar regalo en el silicio. Tenia de memoria gran parte de la sagrada escriptura, y recitaua parte de ella despues de auer rezado munchos salmos y oraciones estando siempre con gran reuerencia, porque consideraua q̃ estaua Dios presente y hablaua con el. Conforme a la hedad que tenia andaua mudādo la comida. Comio algunos años lentejas mojadas en agua fria. Otro tiempo comio pan seco mojado en agua y sal, y otro se sustento con yeruas y rayzes, y a vn otro comio cada dia seys onças de pan de ceuada con alguna ortaliza cozida, despues por estar enfermo añadia algũ olio por regalo a la ortaliza y assi passo hasta ser de sesenta y tres años y desde esta edad hasta los ochēta no quiso comer pan ni otra cosa sino vn manjar de harina y ortaliza desmenuzada que le seruia de comida y de beuida. Esto todo es mas para marauillar que para inmitar, porque la costumbre tan antigua, el no auer estragadose cō vicios y pecados y debilitadose, y sobre todo la gracia de Dios que le ayudaua fue el todo por donde pudiesse hazer tales asperezas, que ahazerlo otro ofenderia a Dios quitandose la vida por ventura por las incōsideradas penitencias. Estando pues Hilariō en su choça tuuieron noticia de el vnos ladrones, fueron a buscarle y despues de auerle hallado y visto de la manera que estaua como por burla le dixeron. Que harias si tuuiesses çercado de ladrones? Respōdio. El pobre y desnudo no teme a los ladrones. Dixeron ellos. Alomenos puedes perder la vida, dixo el? Assi es verdad que puedo perder la: mas dafeme tampoco por perder la que ningun temor tengo de q̃ sea luego. Los ladrones quedaron admirados deuer su costancia, y fueles ocasion đ enmēdar sus enuejeçidas vidas en peccados vera vn hōbre q̃ hazia tal vida. Antes q̃ pudiera auerse desmandado en ofensas đ Dios, passo de esta manera Hilarion veynte y dos años, y ya era cognoscido por toda la tierra de Palestina. Vino a el vna muger y de repente echose a sus pies y visto q̃ mostraua pesar deuerla alli, y hazia muestras de querer irse ella derramando munchas lagrimas le dixo. Perdona mi osadia sieruo de Dios que mi necessidad y trabajo me haze que te sea importuna. No huyas de mi, buelue a mi tus ojos y mira me: no por muger sino, por vna criatura afligida, y muger fue la que pario al Saluador, no tienen necessidad los sanos sino los enfermos. Y Math.9. a estas palabras se detuuo san Hilarion. Preguntole la causa de su venida y de sus lagrimas ella le dixo, q̃ auia quinze

años

años que era casada, y que su marido por no tener de ella hijos la queria dexar. Leuanto el sancto los ojos al cielo y hizo oraçion por ella y despidiola, ꝺ̄l de aun año lo vino auisitar con vnhijo, este fue el Principio de las marauillas que Dios obro por san Hilariō. Siguiose luego otra cosa de mas admiracion, y fue que vna señora noble viniendo ꝺ̄ visitar a san Antonio con tres hijos pequeños enfermaron todos en la ciudad de Gazà, y alli o por la mutacion de el ayre o por honrra de Hilariō todos tres murieron, la affligida madre que vido tanto mal por su casa andaua como fuera ꝺ̄juizio de vno a otro no sabiēdo aqua llloraria primero. Y como oyesse dezir que estaua en el desierto cerca ꝺ̄ aquella ciudad Hilarion, acompañada de dos criados se fue alla, y llegando a el con la ansia que pensarse puede: le dixo. Ruegote por Iesu Chistto, por su cruz, y sangre que vayas conmigo a la ciudad de Gaza y me resuscites tres hijos que tengo alli muertos para gloria de el mesmo dios, y confusion de los ydolatras. Estrañauase hilarion diziēdo que no solo no acostumbraua ayr a la ciudad, mas ni aū salir de su çelda. Ella llorando amargamente dezia. Sieruo ꝺ̄ Dios dame mis hijos q̄ en Egipto los vido biuos Antonio, haz tu que en Siria tu y yo los veamos biuos. Oyendo estas razones los que estauan presentes llorauan tiernamente y lo mesmo hazia Hilarion. Vencido pues con sus lagrimas fuesse con ella y ya puesto el sol entro en la ciudad de Gaza, inuoco el nōbre de Iesu Christo sobre los niños resuscitaron luego y besaron las manos al sancto varon, loando todos a Dios. Dibulgose este milagro y veniā gentes de todas partes auer a Hilarion, y visto munchos que eran gentiles recibian la fee de Iesu Christo, y algunos tomauan habito de monjes y se quedauan con el fundandose algunos monasterios de todos los quales Hilarion era abad, que es lo mesmo que padre como se colige de el Euangelio de san Marcos. Escribense munchos Milagros de Hilarion como fue de vn carretero de Gaza de el qual estaua apoderdo el demonio y solo le auia dexado libre la lengua, fue traydo a san Hilarion. El le dixo q̄ creyesse ē Iesu Christo y no tuuiesse mas aquel oficio que era muy peligroso para el ser impaciente, el prometio de lo hazer y fue luego sano en el cuerpo y en el anima. Vn otro en demoniado que se llamaua Marsitas y se preciaua de lleuar acuestas quinze moyos de trigo (y gloriauase ꝺ̄ esto porque no auia asno en toda Siria que pudiesse lleuar tal carga con loqual hazia ventaja a todos) de este se apodero el demonio, y tornole tan feroz que hazia grandes males sin bastar ponerle cadenas y grillos, porq̄ todo lo hazia pedaços. Arremetia a unos y a otros y cō sus dientes cortaua a vnos las narizes, y a otros las orejas. Truxeronlo a san Hilarion y fue como si viniera algū toro para correrle, no menos gente venia con el. Visto de los mōjes quedaron todos atemorizados porque era hombre de grā estatura y muy feo. Vanselo a dezir a Hilarion mando le traer a su presencia y que le quitassen todas las ataduras y cadenas, estando suelto le dixo. Vē llegate aqui. Llegose Marsitas todo temblando la cabeça baxa, echose a sus pies y lamiaselos con la lengua, auiendo dexado la ferocidad pasada, tuuole consigo siete dias hizo todo aquel tiempo oracion por el y al cabo fue sano.

Otro en demoniado le truxeron llamado Orion hombre riquissimo y tenia vna legion de demonios, estaua Hilarion declarando a sus monjes vn passo de la escriptura, llego el en demoniado por detras y librandose de las manos de los que lo trayan corrio al sā cto y leuantole en el ayre asido de las espaldas, leuantaron todos los presentes gran grita temiendo no deshiziesse aquel bendito cuerpo tan macerado y deshecho de los ayunos continuos. El sancto

santo riendose dixo. Dexadme a mi con mi luchador, boluio la mano, y asiendole de los cabellos le derribò en tierra, y poniendo el pie sobre el: le apretaua y daua algunos golpes diziendo. Aqui sereys atormentados miserables demonios. E hombre aullando puso el rostro con la tierra. Dezia san Hilarion al señor. Señor desata a este miserable, libra a este captiuo, tan facil te es vençer a muchos, como a vno. Oyeronse de vna sola boca de aquel miserable hombre muchas bozes diuersas como vn clamor confuso de pueblo, quedò sano, y desde algunos dias vino a el monasterio con su mujer, y hijos, y truxo algunos dones al
4.Reg.5. Actor.4. sieruo de Dios. El le dixo. No as leydo lo que aconteció a Iiezi, y a Simon Mago que pretendian vender la gracia de el espiritu sancto el vno, y comprarla el otro, y los dos pagaron la pena de su pecado? Si lo sabes buelbete con tus dones que yo no los quiero: Dezia Orion llorando. Reçibelo, y dalo a los pobres. Respondio san Hilarion. Mejor se lo puedes tu dar que andas por las Ciudades y conoçes a los pobres, dexe yo mi hazienda, a que me tengo de encargar de la ajena? Yo se que a muchos el nombre de los pobres es ocasion de auaricia: ninguno mejor da a pobres que el que ninguna cosa guarda para si. Estaua Orion muy triste y caido en el suelo, Dixole el sancto Abad. No quieras hijo entristecerte, q̃ lo que hago por mi, hago por ti: si yo tomase tus dones ofenderia a Dios, y la legion de los demonios se bolueria a ti.

En la Ciudad de Gaza estaua vna donzella de buena vida de quien se enamorò vn mancebo, y procurando por todas las vias que le eran possibles traerla a su voluntad, y no aprouechandole cosa que hiziesse, fue a la Ciudad de Memphis, comunicòse con vnos hechizeros ministros de el templo de Esculapio: dieronle vna lamina o plancha de cobre con ciertas figuras espantables, dixeronle que la pusiesse cubierta con tierra al umbral de la puerta de la donzella, y dixesse alli ciertas palabras. El mançebo cumplio todo lo que le fue dicho. Començò la donzella a amar tan desenfrenadamente al mançebo que parecia mas locura que amor, por que daua bozes llamandole. Apuñeauase el rostro, tiraua de sus cabellos con furia y hazia otros visajes de loca, lleuaronla sus padres a san Hilarion. El demonio que estaua atormentandola començo dando bozes a dezir: Por fuerça me traxeron acà, bien me estaua yo en Memphis. O grandes tormentos los que padezco, mandasme que salga, y estoy atada al vmbral de la puerta en vna plancha de cobre? No puedo salir hasta que me suelte el mançebo que me tiene. Dixole san Hilarion. Tan poco es lo que puedes que vna plancha de cobre te tiene asido? Di porque as osado entrar en esta sierua de Dios? Respondio el demonio: Entrè en ella para guardarle su virginidad. Tu, dize el sancto, la auias de guardar siendo enemigo de castidad? Por que no te apoderaste de el que te truxo acà. A que dize el demonio me auia de apoderar de el, siendo amigo de vn demonio aquien yo tengo respecto? Sanò a la donzella san Hilarió sin que se le quitase aquel impedimẽto q̃ dezia el demonio, para dar muestra q̃ a la volũtad de Dios ningunos encantamentos ni hechizos puedẽ resistir. Reprehẽdio a la dõzella d'algunas liuiãdades q̃ auia hecho, por dõde Dios diò lugar al demonio q̃ la atormentasse.

Escribiole san Antonio algunas cartas, y leia de buena gana sus repuestas, y si alguna vez venian a el enfermos de Siria, deziales. Porque venis a mi de tan lexos teniẽdo en vuestra tierra a mi hijo Hilarion? Auianse ya fundado muchos monasterios, y visitaualos a tiẽpos san Hilarion. Llegò vna vez andando en estas visitas a vn pueblo llamado

Elusan, y hallò que celebrauan fiesta a la diosa Venus en vn su templo, y como oyeron dezir que san Hilarion venia: salieronle a reçibir los mesmos ydolatras, porque a muchos de ellos auia desendemoniado: reçibiolos el sancto con mucho amor, y derramando lagrimas y mirando al cielo rogauales que tuuiessen por mejor a Iesu Christo que a las piedras y maderos, prometiales que si hazian lo que les rogaua vendria a verlos muchas vezes. Estas palabras tan senzillas tuuieron tanta fuerça, y fueron de tanta eficacia en aq̃lla barbara gẽte q̃ antes que se partiesse de alli les midiò el espacio đ la Yglesia q̃ auian đ hazer, y trataron con el que a su Sacerdote hiziesse christiano, que asi como lo tenian coronado para sus sacrificios, y se christianò, y ellos lo fueron tãbien. Andãdo en esta visita de sus monasterios, los quales sus discipulos auian fundado, por importunacion de los q̃ yuan con el (que el no queria hazerlo) fue a visitar vno de que era cabeça vn auariento, llegando çerca hallaron puestas guardas en vna viña que tenia, por que no dexassen entrar en ella a los que venian con el sancto viejo, y con muchas piedras y tyros de hondas, los espantaron, y no les dexaron tocar a las vuas, estando ya sazonadas y maduras, sonriose de esto san Hilarion. Fueron a otro monasterio de vn sancto varon, importunole que comiesse algunas vuas porque venia cansado de el camino. San Hilarion dixo. Sea maldito el que primero buscare la recreacion de el cuerpo, que la de el alma: hagamos oracion, y paguemos a Dios primero su deuda, y despues podreys vosotros yr a la viña. Dicho el oficio subiose el sancto varon en vn alto lugar y bendixo la viña, y mandò a sus ouejas entrar a apacentarse en ella. Eran los que entraron a comer gran numero de gente, solia dar fruto aquella viña, y cogian cada año de ella cien medidas de vino, vendimiose desde a veynte dias y dio trecientas, y el otro auariento cogio aquel año mucho menos que solia, y lo que cogio se tornò vinagre. Tenia el sancto viejo tal gracia de Dios que conocia de el olor de los cuerpos, y vestidos, y de las cosas que cada vno tocaua, el vicio que tenia y a que demonio estaua sujeto, y asi se lo reprehendia. Siendo de sesenta y tres años viendo la multitud de religiosos que estauan debaxo de su mano, y las compañias de gentes que cada dia venian a el por remedio de sus trabajos: andaua muy triste, y lloraua. preguntauanle los religiosos la causa. Respondia. Pareceme que me paga Dios en en esta vida lo que le siruo en estar tan estimado de los hombres, y que agora me vengo al mundo, pues debaxo de color de sustentar a religiosos de mi monasterio tengo algunas alhajas. Por esto que dixo le guardauan sus discipulos con solicitud, y mas que todos Hisychio, vn discipulo muy querido de san Hilarion. Vino a visitarle vna venerable matrona con proposito de passar tambien a delante a visitar a san Anton, sabido por el su intento, dixole, llorando. Quisiera yo hazer lo mesmo sino estuuiera detenido yo en la carçel y prision de el gouierno de este monasterio, y si se sacara fruto de yr a visitar a ese sancto viejo: mas ya es tarde, porque dos dias ha que el mundo carece de tal padre. Creyo estas palabras aquella señora, detuuose alli, y a pocos dias vino nueua de la muerte de san Antonio. Mucho admiran las gracias de este sancto, sus milagros, su abstinencia, su humildad, y sobre todo, dize san Hieronymo. A mi me espãta la enemistad q̃ tenia al ser honrrado, y estimado de los hombres. Venian a visitarle Clerigos, frayles, y gente de todos estados: el por huyr la honrra que le dauan determinò de yrse a otras partes, çercaronle numero de diez mil personas rogandole q̃ no se fuesse y los de-

xasse

xassa, el hiriēdo la arena cō su baculo dezia. Yo no puedo ver derribadas las Yglesias, pisados los altares, y a mis hijos muertos a cuchillo. Por estas palabras ētendierō losq̄ estauan alli con el q̄ Dios le auia reuelado algun grande mal que auia de suceder por los frayles, como sucedio despues en tiempo de Iuliano Apostata, dixo: que no comeria, sino le dexauan yr. Passaronse siete dias que no comio, y visto esto por ellos: con gran sentimiento lo dexaron yr. Subio en vn jumento que ya por su flaqueza no podia caminar a pie: escogio quarenta monjes los que vido mas abstinentes y aparejados a çufrir trabajos, caminò con ellos por diuersas partes llegando a la çelda do san Antonio auia morado hablò alli con sus discipulos y consololos de la muerte de su maestro, recreose con ellos andando visitando diuersos lugares que ellos le mostrauan. Aqui dizen oraua Antonio, aqui se exercitaua en cauar la tierra, estos arboles puso el, esta fuente compuso de la suerte que agora està. Vido su çelda que solo cabia en ella vn hombre tendido a lo largo: contaronle algunos de sus milagros, pidioles a dos de ellos solos le mostrassen do le auian sepultado los quales solo lo sabian: Si le dieron parte de ello ò no, no se sabe, porque les auia mandado y tomado juramento Antonio: que a nadie lo descubriessen por huyr que su cuerpo no fuesse estimado y honrrado. Auian passado tres años despues de la muerte de san Antonio que no llouia en aquella tierra, y dezian los naturales que la sentian los elementos, rogaronle a san Hilarion rogasse por ellos: hizolo y llouio, y por esto teniendolo en mucho y diziendo que se les auia traido Dios en lugar de Antonio: se fue de alli, visito a los sanctos Obispos Draconcio, y Philon que los tenia desterrados el Emperador Constancio porque no querian seguir la secta Arriana, consolaronse mucho con san Hilarion: Passò en Alexandria, y hospedaronle cerca de la Ciudad vnos deuotos religiosos, venida la noche adereçò su jumento para yrse. Preguntaronle la causa de su acelerado viaje, y respondio por no ser ocasion de algun gran daño. Vidose luego ser assi, porque otro dia llegaron ministros de el Emperador Iuliano apostata guiados por algunos vezinos de Gaza que por mandado de aquel tyrano venian a prenderle. Visto que no estaua alli hablauan vnos con otros, y deziā: Verdad a sido lo que de este hombre nos an dicho que es mago, y sabe lo que està por venir. Mirad como se nos ha huydo. Anduuo peregrinando el sancto Abad por diuersas partes, y do quiera que yua luego era conocido porque le descubrian personas que tenian demonios. Supo como Iuliano Emperador auiendole hecho buscar a el, y a su discipulo Hilychio para matarlos, y no hallandolos: mandò quemar su monasterio, y persiguio a sus monjes, mas siendo en breue muerto y sucediendo en el imperio Iouiano (el qual biuio poco) y a Iouiano Valentiniano, fue rogado q̄ boluiesse a recoger sus frayles y tornar a fundar su monasterio. No quiso hazerlo antes entrò en la Mar y se fue a vnas yslas inhabitadas, porque el mar encubriesse al que la tierra publicaua: mas ni aqui estuuo seguro que tambien le yuan a buscar. Passò en Africa, y de aqui fue a Sicilia y parò en vn monte alto, Hazia cada dia vn haz de leña y cargandole sobre los hombros de vno de sus discipulos, lleuaualo a vender al lugar mas çercano y comprauan pan de el precio con que comian el y los que tenia cō sigo q̄ ya eran pocos: no pudo aqui estar encubierto, porque vn endemoniado dezia en Roma. Hilarion sieruo de Dios està en Sicilia, y assi fuerō allà muchos enfermos a ser curados. Y como alli tambien le honrrassen, partiose para Dalmacia a donde auia vn dragon q̄ destruia toda la tierra, tragandose bue-

yes y matando pastores, teniendo compassion el sancto de aquesto hizo jũtar mucha leña, y hecha oraciõ mandô al dragõ q̃ subiesse sobre ella: y subido hizo poner fuego debaxo y quemosse aquella terrible bestia a vista de todo el pueblo. Pensô de aqui yr a la ysla de Cipro entrô en vn Nauio fue salteado de cosarios, sus discipulos temian de ser muertos, y todos los que yuan con el. Reprehendiolos de poca Fè: pusose el sancto: en la proa de el Nauio, estẽdio la mano contra los cosarios, y dixoles. Basteos auer llegado aqui. O cosa marauillosa que dicha esta palabra boluieron a tras como lleuados de vn rezio toruellino. Tambien le obedecio el mar estando en Epidauro, el qual ensoberueciendose, y pensando los de aquella comarca ser anegados: el sancto varon salio a la ribera, hizo en la arena la señal de la Cruz: estendio sus manos contra la tempestad y luego celô, y se sossego el mar, cõ grã de admiracion de toda la Ciudad: de esto les quedô memoria, y lo contauã los padres a los hijos. Tambien en otra nauegacion daua por el flete vn libro que tenia en que auia escrito el con sus manos los quatro Euangelios, y le traya siempre consigo, mas sanando a vn hijo de el señor de el Nauio que estaua endemoniado: el padre le boluio su libro. Finalmente estãdo san Hilariõ en Cipro, y auiẽdo embiado a su discipulo Hisychio a Siria a visitar las cenizas de su destruydo monasterio, y a saludar a los frayles que por aquella tierra se hallassen libres de la persecucion passada: el se quedô en la Ciudad de Papho, a donde vinieron enfermos, y endemoniados de toda la ynsula, y el los sanô por medio de la oraciõ. Boluio Hisychio de Siria trataua cõ el de yrse de alli: no por liuiãdad de animo, sino por huyr la honrra que el mundo le daua, mas los dos hallaron vn lugar o huerto cerca de la Ciudad secreto y por su aspereza quasi inabitable, poblado de arboles y fuentes, y era fama q̃ tenian asiento y se oyan alli muchos demonios por lo qual nõ auia quien le osase habitar: aqui se determino Hilarion de quedar y hazer su morada, aunque tampoco faltô quien le viniesse a visitar, que fueron algunos enfermos, y entre ellos vn paralitico que era el señor đ aquel pago y huerto. Padescio el sancto varon en este lugar grandes persecuciones de los demonios que procurauã desasosegarle por auerse venido a echarlos de su antigua morada. Dauale este gusto a san Hilarion por tener alli con quien pelear y exercitarse. Siendo ya pues de ochenta años estando Hisychio su discipulo ausente, y sintiendo que se llegaua su hora escriuio de su mano vna cedula en que por testamento dexaua a Hisychio su discipulo todos sus thesoros que eran. El libro de los Euangelios escrito de su mano: la tunica, y sago, y la cogulla. Sabido que estaba enfermo por la comarca, vinieron algunos a verle, y el conjurôles que luego q̃ fuesse muerto le sepultassen en el huerto do estaua con sus vestidos, y que vn punto no le guardassen: estando ya en lo vltimo, y que ninguna cosa de hombre le quedaua sino el sentido tenia los ojos abiertos, y hablando con su alma, dezia: Sal ya que temes? Sal no dudes. Setenta años ha que sirues al Señor: y aora temes la muerte? Diziendo estas palabras acabô la vida. Fue luego sepultado, como el lo auia dicho, por donde tan presto se publicô en la Ciudad de Papho que estaua muerto, como que estaua enterrado. Sabida su muerte por Hisychio passô en Cipro, y dissimulando querer habitar en el huerto do su maestro Hilarion auia habitado, y estaua sepultado con peligro grande de su vida (porque le mataran los Cipriotas, si lo entendieran.) Passados diez meses desenterrô el sagrado cuerpo, passô con el la mar y lleuôlo a Siria hasta ponerlo en su antigo monesterio viniendo đ todas partes gẽte sin numero a verle. Hallosse la tunica sana con la cogulla y saco, y el cuerpo tan entero como

mo si estuuiera biuo, daua de si grandissima fragancia, y olor. Hasta oy (dize san Hieronymo) ay contienda entre los Cipriotas y los de Siria: Estos dizen tener el cuerpo de san Hilarion como lo tienen, y los otros su espiritu, y en el vn lugar y en el otro cada dia se hazen milagros por su intercession y meritos, y mas en el hortezuelo de Cipro por auer el mas amado aquel lugar. Passò de esta vida al cielo en veynte y vno de Octubre de trezientos y setenta y nueue, imperando Valentiniano.

A este glorioso padre adscribẽ a su ordẽ los religiosos đ la ordẽ đ nuestra señora de el Carmen, y rezan de el como de padre particular de la orden, de el qual en dos partes dizen lo que se sigue. En la festiuidad de el sanctissimo padre san Cirilo, tercero prior General de los Latinos, en la leccion quarta dize assi. Semel dum pro veneranda solemnitate beati Hilarionis quondam coheremitæ sui in eodem mõte Carmelo in oratorio ibîdem per deuotos fratres ad fidem per Beatam Virginem Mariam conuersos: primò post Assumptionem eiusdem Virginis in eius honore dedicato: sacrarum solemnia cum fratre Eusebio charissimo inchoasset, &c. Que fue dezir que celebrò Missa san Cirilo de su frayle san Hilarion. Sixto quinto, y Gregorio decimo tercio mandan rezar de el como de sancto nuestro.

En la segunda parte que es en la festiuidad de el mesmo san Hilariõ le llamã. Sancti Hilarionis Abatis patris nostri. Aliende de esto el padre fray Iuan Paleonidoro en el capitulo quinze de el tercero libro de la Sanctimonia, y antiguedades de la horden de nuestra señora de el Carmen le quenta en el numero de los padres de la orden, y assi los demas chronistas de la orden. Lo qual a mi ver, saluo el mejor parecer por algunas razones me parecen tienen razon. La primera y mas principal, por que rezamos de el como de religioso nuestro. La segunda, porque como dize san Hieronymo, fue discipulo de san Anton, el qual como queda en su vida dicho, fue hijo de la religion de el sancto propheta Helias, y reformador de ella. La tercera, porque como dize san Hieronymo, san Hilarion fue el que restaurò la religion de los mõjes en Palestina, las palabras de el qual son. Nec dum enim erant in Palestina monasteria, nec quisquam monachos ante sanctum Hilarionem in Siria nouerat: ille fundator & eruditor huius conuersationis, & studij in hac Prouincia fuit. Estaua ya tan perdida la memoria de los mõjes en Palestina q̃ jamas se hallaua quien se acordasse auer visto monasterios en toda Siria, y assi fue el, el que fundò, y enseñò a los hombres en aquellas partes esta cõuersacion. Pues como al principio de este capitulo vimos los religiosos đ Palestina se llamauan Heliotas como los de Egypto. Luego con razon ponen por religioso de Helias, y por el cõsiguiente por padre nuestro a san Hilarion. Yten san Hieronymo escriuiendo a Paulino tratando de los principes de la religion dize. Nos autem habemus propositi nostri principes Paulum, Antonium, Hilarionem, & Macharios. Et, vt ad auctoritatem redeam scripturarũ. Noster princeps est Helias, noster est Heliseus, nostri sunt filij prophetarum. Nosotros, (dize san Hieronymo) tenemos por principes đ nuestro proposito a Paulo, Antonio, Iuliano, Hilarion, y los Macharios. Mas boluiendo a la auctoridad de las escripturas. Nuestro principe es Helias, nuestro es Heliseo, nuestros son los hijos de los prophetas. Y pues san Hieronymo reconoce por padre de su proposito a san Anton, y a san Hilarion: y dize: de el y de los demas ser padre Helias, y se llaman Religiosos de Helias: no obstante que san Hilarion leuantò en Palestina aquella religion, luego assi ellos como san Hilarion fueron hijos de Helias propheta. y por el consi-

 guiente

guiente religiosos de la religion de el Carmen.

¶ CAPITVLO XX. DE SAN Zozimas, y de sancta Maria Egypciaca.

FVE en vno de los monasterios de Palestina fundados por san Hilariō y por sus discipulos vn sancto varon llamado Zozimas de gran exemplo de vidas de mucha doctrina y exercitado desde pequeño en la religion. Desseando siempre yr hermoseando su alma. añadia nueuos exercicios de virtud y sanctidad teniendo por cosa cierta, que no puede de veras llamarse bueno el que dessea ser mejor. Y que no yrà delāte en el camino de las virtudes, es boluer atras. Estando pues vn dia pensando que podia hazer de nueuo en que agradasse a Dios: pareciole que le hablauan, y dezian. Zozimas imita a Abrahan, sal de tu tierra y dexa el monasterio en que hasta aqui as biuido y vete a biuir en otro que està junto al Iordan y alli veras las grandezas de Dios. No aguardò mas Zozimas, d'spidiose d'los religiosos de el monasterio donde estaua: no sin gran de sentimiento, assi de ellos, como de el por dexarlos, y ellos porque los dexaua, fue a donde le era mandado, (que sin duda fue al monasterio que de nuestro padre Helias fundò sancta Helena como arriba queda dicho.) Y el mayor de aquel monasterio viendole con habito religioso: pregūtòle a que venia? El respondio que a seruir a Iesu Christo en aquel monasterio, por entender que podia ser muy ayudado de el como de los religiosos que estauan debaxo de su mano y le eran subditos. Dios (dize el Abad) es el que te puede ayudar con su diuina gracia para que le siruas, que no sotros pecadores somos. Quedòse alli Zozimas, y vido en aquel monasterio gran religion. A los ancianos muy humildes y muy feruorosos en las cosas de el seruicio de Dios. A los de menor hedad muy obedientes, y muy mortificados: los vnos y los otros nunca ociosos, ya entendiendo en obras de manos, ya puestos en oracion en que toda la noche se exercitauan, siempre cantando psalmos, y hymnos en el seruicio de Dios y en su alabança: y si algunos yuan a quebrantar vn poco el sueño, quedauan otros en su lugar, y quando estos se yuan venian aquellos. Todos se preciauan de pobres, y en el monasterio ninguna cosa se hallaua que fuese preciosa y rica de oro, o plata, ni en sus bocas tales nombres eran oydos por estar sus coraçones muy vazios de codicia. Su comida era pan, y agua, y el mayor preciauase de serlo en humildad, y en todas las demas virtudes en que a todos procuraua yrles delante, y los subditos no hazian poco en seguirle. El Abad de aqueste monasterio de nuestro sagrado padre Helias, dize el padre Paleonidoro en el capitulo quarto de el segundo libro que se llamaua Iuan, pareciale a Zozimas esta casa parayso, y que todos los que en ella estauan eran Angeles. Llegosse el tiempo de la Quaresma, y aunque estaua aquel monasterio en lugar solitario, y pocas vezes venia a el gente estrangera (de modo que se passauan algunos dias sin que las puertas de el se abriessen) y assi era estar alli como estar en soledad y desierto. Con todo eso era costumbre de aquellos religiosos que se juntauan el Domingo antes de Quaresma, y reçibian la sagrada comunion, luego comian juntos, y acabada la comida puestos de rodillas hazian oracion a su Dios, abraçauanse vnos a otros, llegauan a su Abad, y pedianle su bendicion: el se la daua. Abrianse las puertas de el monasterio y salian de el, lleuando alguna refecion: como higos, datiles, o legumbres: algunos lleuauan pan, y otros ninguna cosa mas de assimesmos, y el habito de religiosos que vestian, los quales se sustentauan

Paleo. lib. 2. cap. 4.

uan de solo yeruas que por aquel desierto nacian, passauan todos el Iordã y de alli cada vno yua por su parte: y si en el desierto de lexos el vno veya al otro: dexaua aquel camino y apartaua se de el. En el monasterio quedauan dos o tres religiosos: no para guardar de ladrones lo que en el dexauan (porque no auia que pudiessen robar,) sino paraque en los Oratorios quedasen personas que se exercitassen en la oracion. Andauan por el desierto los religiosos dandose de el todo a Dios, razonando con Dios no apartando vn solo punto a Dios de su memoria pidiendo le misericordia para si, y para toda la Yglesia. Venido el Domingo de Ramos, boluian todos al monasterio sin preguntar vno a otro lo que le auia pasado en aquel tiempo. Aduertido Zozimas de todo esto: hizo como los demas. Tomò la prouision que le parecio que le conuenia, y pasò el Iordan caminãdo siempre como a cosa cierta y a lugar señalado. Desseaua ver algun Solitario con quiẽ tratar de el camino de la perfecion y ser de el enseñado en lo que le parecia que ignoraua açerca de esto: Cantaua entre dia estando en pie hymnos como tenia de costumbre, a hora de Tercia, Sexta, y Nona, y hazia oracion inclinado en tierra. Tomaua despues de esto alguna refecion y dormia vn poco, y proseguia su camino. Auian ya passado veynte dias despues que salio de el monasterio quando a ora de Sexta estãdo en oracion vido cerca de si vna como sombra de cuerpo humano, turbose algun tãto pensando si era fantasma. Sinose con la señal de la Cruz, y auiendo ya acauado su oracion: mirô mas a aquella figura y pareciole que era mujer, cuyo cuerpo estaua tostado, y denegrido por los ardores de el Sol, tenia los cabellos de su cabeça blancos como lana, eran pocos y no le passauan de la ceruiz. Desseando Zozimas saber quien fuesse, y hablar con ella (porque desde que saliò de el desierto no auia visto persona humana, no animal terrestre, ni auẽ de el cielo) viẽdo que se acercaua a ella començo de huyr a lo mas aspero de aquella soledad. Oluidado Zozimas de su cãsada edad y flacas fuerças: yuala siguiẽdo aceleradamente, y ella de la mesma manera le huia. Con todo esto Zozimas corria mas, y se le yua acercando, y visto q̃ ya le podia oyr y entender dixo le no sin lagrimas. De q̃ huyes de mi sieruo de Dios? mira que soy vn viejo y pecador. Por el Señor por cuyo amor yo nõbrè biues en esta soledad, te cõjuro que me esperes y te compadezcas de mi. Boluio a el, y dixole. Abad Zozimas por Dios te pido me perdones que soy mujer y estoy desnuda como vees, y por esto no puedo esperarte. Mas si quieres q̃ lo haga para que me des tu bendicion, y hagas oracion por mi, dame ese tumãto con el qual pueda cubrir mi desnudez: Gran temor sobreuino a Zozimas oyendose nombrar de aquella mujer: diole su manto boluiendo el rostro a la parte contraria para que ella tuuiesse lugar de cubrirse con el, y cubierta llegò donde el estaua, y dixole. Que es padre Zozimas lo que quieres de esta miserable mujercilla pecadora que con tãta diligẽcia me has seguido? El le dixo quiero que me des tu bendicion. Antes, dixo ella, la tengo yo de reçebir de ti: y diziendo esto se arrodillò delante de el esperando que la bendixesse. Hizo el lo mesmo, y estuuieron algun tanto en esta sancta porfia sin que otra palabra oyese de ellos, sino bendizeme. Visto por ella que el esperaua que le bendixesse, dixo. Mas razon es padre Zozimas que tu me bendigas a mi pues eres Sacerdote, y tantos años a que te llegas al altar, y participas de los dones de Iesu Christo. Mas espantado quedô Zozimas en oyr esto, y dixo con boz quebrantada acompañada de muchos gemidos y solloços. Aunque sea verdad que por esa parte yo te haga ventaja siendo tu mujer: tu empero me la hazes a mi en ser mas agradable tu alma en los ojos

de Dios: pues a ti te ha dicho quien yo sea, y a mi no me ha descubierto quien tu seas, pidote por el Señor aquien sirues que me consueles con tu bẽdicion. Ella conuencida con sus lagrimas y piadosos ruegos, dixo. Bẽdito sea el Señor que procura la salud de las animas. Respondio Zozimas. Amen. Y assi los dos se leuantaron. Ella le dixo. No a sido sin particular mouimiento de el espiritu Sancto (ô Zozimas) tu venida a verte con esta miserable pecadora en esta soledad. Dime yo te ruego, como le uà al pueblo christiano? Que Emperadores mandan en el mundo? Ay paz en la Yglesia, o es perseguida de tyranos? Respondio Zozimas por medio de tus oraciones a sido seruido Dios de dar paz a su Yglesia, yo te ruego que por mi la hagas agora en particular porque yo passe el curso de mi vida en seruicio de Dios, y en aprouechamiento de mi alma, ella le dixo. Por ser tu Zozimas Sacerdote estàs obligado a rogar por todos los fieles, y por mi: mas por que tenemos precepto de Dios de ser obedientes, hare lo que me mandas de buena voluntad. Apartose a vn cabo y buelta el rostro al Oriente leuantô sus ojos al cielo y teniendo altas sus manos hizo oracion alta que se entendiesse lo que dezia. Afirmò despues con juramẽto Zozimas quando contaua esto que la vido en tanto que estaua orãdo leuãtada vn cobdo de el suelo deque el quedò muy espantado y temeroso tanto, q̃ el temor y espanto le derribaron en tierra, y estuuo alli solo pronunciando esta palabra. Señor misericordia. Vinole a Zozimas si era algun espiritu aq̃l que alli veya orar, y no persona humana. Llegò a el aquella mujer, y dixole trauando d̃ el. Que es, o Abad Zozimas lo que te escandaliza pensando si soy espiritu? Està cierto que soy mujer y pecadora, y aunque bañada con el agua de el baptismo: no soy espiritu, sino poluo, y çeniza. Leuantòse Zozimas, y ella hizo delãte d̃ el la señal de la cruz en la frẽte en sus ojos, y labios y en sus pechos diziẽdo. Librenos el Señor d̃ las acechãças de el enemigo, y de sus engaños q̃ obra cõtra nosotros por la embidia que nos tiene. Quedo Zòzimas auergonçado de oyr esto, pidele perdon y ruegale le diga quien es, y qual aya sido su vida porque hazia tal penitençia, Ella le respondio. Verdaderamẽte Abad Zozimas yo tengo verguença de descubrirte mi vida segun ha sido llena de torpezas y deshonestidades: mas pues has visto mi cuerpo desnudo, quiero descubrirte mi alma porque veas como fui vaso de el demonio, y para obligarte en darte quẽta de mi vida a que ruegues a Dios por mi, vista la necessidad que de tus oraciones tengo. Lloraua oyendo esto Zozimas, y alentandose los dos algo apartados el vno de el otro, ella començo a dezir. Mi patria fue Egipto, siendo mis padres biuos y yo de hedad de doze años sin tenerles respecto me sali de su casa, y me fuy a Alexandria, a donde como perdi el sello virginal, y me di a toda deshonestidad (yo tengo vèrguença grãde de pensar en ello, mucho auia q̃ contar en esto, yo en pocas palabras lo dire.) Gastè diez y siete años (perdoname Zozimas mis palabras) en ser publica Ramera, dandome a todos los que me querian, y esto no por tener ojo a interes alguno, sino solo pretendia cumplir mi deshonesto desseo, y que fuessen mas los que me quisiessen y viniessen a mi, y aunque algunos se comediã a darme dineros, y hazerme algunos regalos yo nunca quise reçibirlos, antes para el sustento de mi persona: o hilaua lino, o lo pedia de puerta en puerta pareſciendome que hazia injuria al deleyte q̃ en aquel vicio reçibia si le juntaua con interesse. Vi vna vez en tiempo deverano que venia gran gente, assi de Egipto, como de Africa para embarcarse en Nauios q̃ se auian jũtado muchos en Alexãdria: preguntè a dõde yuan? y fueme dicho q̃ a Hierusalẽ a celebrar la fiesta d̃ la Exaltaciõ d̃ la Cruz. Replique yo si podia

podia yr con los que hazian este viage y respondiome aquel con quien yo razonaua. Si tienes cõ que pagar el flete nadie telo estoruara. Yo dixe: no tengo sino mi cuerpo este pũedo dar, perdoname Zozimas porque digo razones indignas de tus castas orejas y hago lo por contarte la verdad de el processo de mi vida, y si quieres que lo dexe hazelo por no darte mas tormento. Antes dize Zozimas melo daras si todo por extẽso no melo quẽtas, y assi por Dios te ruego no lo dexes. Ella dixo: Aquel hombre conquien razonaua, confuso de oyr mis torpezas se fue, y me dexo yo arroje la rueca y el huso que tenia en mis manos como cosa ya impertinẽte: y corri al mar, vi en la ribera numero đ diez moços fuertes, y robustos que esperauan embarcarse, llegue a ellos y cõ mis mouimientos torpes: sigun que era costumbre mia de hablar a los hõbres les dixe, lleuadme con vosotros que no os sere desagradescida. Dixe otras palabras torpes con que los prouoque arrisa y assi ellos me lleuaron consigo al nauio: lo que en este viage sucedio me pone espanto y verguença, y no se qual sea mayor la verguẽça, o el espanto: yo me espanto đ auerme Dios çufrido tantos peccados, estando tan al punto de perder la vida como lo esta el que nauega y verguença en que yo mesma me cõbidaua, ya algunas vezes hazia fuerça a los que yuã con migo: para que ellos y yo offendiessemos a Dios. Llegada a la sancta ciudad de Hierusalem: si en el camino auia sido mala: alla fuy peor prouocando a mal amunchos ciudadanos y amunchos peregrinos que auian ydo a la fiesta de la Cruz, perseuerando en esto hasta que llego el dia de la Exaltacion, y en el vi muncha gente q̃ yua a la Yglesia, fui con ellos y llegue a la puerta, quise entrar con los que entrauan: y pareciome que me inpedian la entrada, y quanta era mayor mi porfia: era mayor la resistencia que me hazian hasta echarme lexos de alli, sin saber quiẽ fuesse: ni uer quien era el que assi melleuaua. Por tres vezes porfie a entrar en el templo y otras tantas me vi lançar de el. Puseme triste a vna parte y pensatiua porque no podia ver el madero dela salutifera cruz que en aquel templo aquel dia atodos se mostraua. Siguiose a esta mi tristeza vn poco de luz de el cielo: pareciendo ser la causa đ negarseme ami la entrada mas que alos otros: ser yo mas mala que todos. Considere mi vida, mire atentamente mis peccados, causo en mi esta consideracion tanto horror y pena: que me turbe y confundi, de manera que derramando muchas lagrimas, dando munchos gemidos y çolloços, hiriendome mis pechos estuue assi algun tiẽpo hasta que leuantando los ojos vi vna ymagen de la madre de Dios en vn lugar alto, comence a razonar con ella y dezir: Indigna soy yo por cierto señora mia đ poner en vos mis ojos quanto mas de ponerme a tener con vos platica por ser vos tan casta y tan limpia, limpia y casta ẽ el cuerpo, limpia y casta en el alma, yo por el contrario deshonesta, suzia, y la mesma inmundicia, con todo eso considerando que soys madre de aquel que vino al mundo para atraer a penitencia a los peccadores, entiendo que no me đsechareys, ayudadme señora que meueo sola y sin quien me ayude. Alcançadme de vuestro benditissimo hijo q̃ yo pueda entrar en su templo y casa y vea el precioso madero donde obro nuestra salud, y yo os doy mi palabra y prometo de nunca mas ensuziar mi carne con vicio deshonesto: y de esto quiero que vos meseais fiadora con vuestro hijo y mi Dios, y como aya visto el precioso madero: dexare el mundo y meire donde por uos me fuere mãdado. Dicho esto senti en mi vna gran de confiança de que podia entrar en el templo: Fui a la puerta y con facilidad (aunque la gente que entraua era muncha) entre y auiendo entrado: mi alma sintio grãde consolacion. Adore el precioso

cioso madero de la cruz, y auiendo estado alli cõtemplando los diuinos misterios de nuestra redempció: boluime a la ymagen de la Virgen, y puesta de rudillas: le di las gracias por la merçed recibida. Supliquele me declarase lo q̃ de mi vida queria que hiziesse. Paresciome oyr vna boz que me dezia, si passares el Iordan alli hallaras verdadera consolacion y descanso. Entendiẽdo q̃ esto se me d̃zia ami no me detuue mas. Suplique a la virgen me fuesse siempre amparo y guarda en mis caminos sali de aquel lugar y dieronme en limosna quando salia tres dineros compre de ellos tres panes y informandome por do auia de ir al Iordan camine para el. Llegue aun oratorio de san Iuan Baptista que esta riberas de aquel rio: hize en el oracion, tuue vigilia alli aquella noche: pense mis peccados y confese los, recibiendo el Sacramento de el altar: laueme el rostro en aquella agua consagrada con la presencia de Iesu Christo. Comi alli de los tres panes que lleuaua la mitad de el vno, passe el Iordan y entre en el disierto a donde e estado hasta este tiempo, en soledad pidiendo a Dios misericordia. Preguntole Zozimas. Y que tantos años has estado señora en aquesta penitencia? Pienso dize ella que auran passado quarenta y siete años desde que sali dela Sancta ciudad de hierusalem. Y que asido tu comida (dixo Zozimas) en este tiempo? Dos panes y medio respondio ella tenia quando pase el Iordan que por tiempo se uinieron atornar duros como piedras, comiendo de ellos pase algunos años, lo de mas: yeruas siluestres asido mi comida. Pues y no me quentas (dize Zozimas) como te fue en la subita mutacion deuida que hiziste y que trabajos has padecido en aquesta soledad? la memoria de lo que me preguntas (dize la muger penitente) me causa grã temor y espanto, creeme Abad Zozimas que diez y siete años padesci tales y tantas tentaciones: que sino fuera muy fabo- rescida de Dios: munchas vezes me vencierã y hizierã boluer a la vida passada Acordauame d̃ Egypto y de los manjares de aquella tierra. Acordauame de los deleytes sensuales en que yo tanto me deleytaua, de las palabras amorosas de las canciones que yo cantaua para prouocar a los hombres aqueme desea sen luego boluia sobre mi, derramaua munchas lagrimas, Heria mis pechos, acordauame de la madre de Dios que auia dado por fiadora a su preciose hijo de la enmienda de mi vida, pedia a la misma Virgen me faborescießse para salir con victoria de todas estas tentaciones, poniame en oracion juntãdo mi boca con la tierra, permanescia en ella hasta queme via cercada de vnaluz de el cielo, con que las tentaciones me dexauan, y yo quedaua muy consolada. Acerca d̃el vestido (Dize Zozimas) como lo has passado? Gastaronseme los que truxe quando passe el Iordan (dixo ella) y quede desnuda padesciendo los frios rigurosos de el inuierno: y los calores penosos de el verano, siendo muy atribulada, Mas passados los diez y siete años han sido grandes las misericordias que Dios me ha hecho: sustentãdome con su diuina palabra y vistiẽdome con su soberana gracia, y hasta oy no he visto persona humana en todo este tiempo, y el verte ati asido ordenaciõ de el cielo, para que hagas lo que agora te dire y sera. Que el siguiente año no saldras al desierto conforme a la costũbre de tu monasterio, sino quedartehas en el, y venida la bispera de la cena de el Señor tomaras el Sãctissimo Sacramẽto de el cuerpo y sangre de Iesu Christo y traermelehas iunto al Iordan, para que yo le reciba? Porque desde q̃ le recibi en el oratorio de san Iuan Baptista quãdo vine a este desierto no lo he recibido por no auer quien mele administrasse, y ser la volũtad d̃ Dios q̃ yo aqui permaneciesse. A tu abad Iuan le diras q̃ mire por su monasterio, por q̃ algunas cosas se hazen en el: que tienen nescesidad

dad

dad đ enmiēda. Aũq esto no selo diras agora sino quando Dios, te mandare selo digas. Esto dixo y sin mas alli dete nerse se fue. Quedãdo el viejo Zozimas tristissimo de uerla yr, derribose ē el sue lo, y con munchas lagrimas besaua la tierra que auia pisado aquella sancta pe nitente. Consolose algun tanto con la esperança de uerla el año siguiente, des seaua que viniesse, paresciale que se tar daua. Quãdo vino estaua enfermo por donde tuuo ocasion de quedarse en el monasterio sin auer descubierto a per- sona alguna lo que con aquella sancta, muger le auia passado. Venida la bispe ra de la cena tomando secretamente el sanctissimo Sacramēto en vn caliz sien do todo esto por ordenacion diuina. Tomo tambien en vna cestica algunos higos, datiles, y lantejas, y fuesse a espe rar a las riberas de el Iordan a aquella sancta muger. Aguardo vn poco y co- mo no viniesse, descõsolauase muncho pensando que no auia de uenir, ò si a- uia venido y se auia buelto, o ya que viniesse: como auia de passar el rio, todo esto le daua pena, y le hizia derramar munchas lagrimas, Estando en estas cosas vidola venir de la otra parte de el Iordan de que no poco el buen viejo, se regozijo. Leuantose para recibirla y vido que haziendo la señal de la Cruz sobre las aguas entro en ellas, y como si anduuiera por tierra firme passo to- do el rio hasta llegar do estaua Zozimas Era ya noche y hazia clara luna, quiso ponerse de rudillas el sancto viejo de- lante de ella mas diole bozes que no lo hiziesse que mirasse que traya en sus manos a Dios. De tuuose Zozimas muy espantado đ ver aquel milagro de q̃ an- duuisse sobre las aguas, y estando ya cerca, adoro el Sacramento dãdole gra cias por la auer querido visitar. Dixerõ luego los dos el Credo y el Paternoster y comulgola, con munchas lagrimas, que la sancta muger de ramo, tenien- do leuãtadas las manos al cielo. Y pues ta como estaua de rudillas, pronuncio las palabras despues: que el sancto vie jo Simeon dixo: quando tuuo a Iesu Christo ē sus manos. Aora señor dexas a tu sieruo en paz sigun tu palabra. Pues han visto mis ojos tu salud, Hablò a Zo- zimas y dixole que hiziesse otra cosa por ella y era que el siguiente año la fue se a uer al lugar do primero la auia ha- blado, el dixo que assi lo haria aunque le fuera cosa mas agradable yrse con ella siguiendo sus pisadas. Rogole enca recidissimamente que tomasse aquel regalo que le traya. Ella estendio su ma no y tomo tres lentejas solamente y lle uolas a su boca sin querer otra cosa di- ziendo que aquello le bastaua. Dixole que rogasse por ella a Dios. El respõdio que lo mesmo hiziesse ella por el y por toda la Yglesia, y Imperio. Despidiose đ el la sancta muger y haziendo la señal de la Cruz sobre el Iordan torno a pa- sar andando sobre las aguas como por tierra firme, Boluio al monasterio Zo- zimas y culpauase muncho porque no le auia preguntado su nombre mas con solauase que el año siguiente podria sa berlo de ella. Vino el tiempo señalado de la quaresma. fue Zozimas al desierto anduuo buscando a la sancta algunos dias desseosisimo đ hallarla y yuã diziē do a Dios. Señor descubreme este pre- cioso thesoro tan encubierto. Vea yo a este Angel que viue en la tierra de quí en todo el mundo no es digno, para compararsele. Llegaua ya a el lugar dõ de antes auia estado y la auia visto, y vido que salian de alli rayos resplandes cientes como de el Sol, estando cerca vido a la sancta que estaua muerta y su cuerpo tendido en el suelo bien com- puesto hazia el oriēte. Llegose a el y co menço a besarle los pies, hizo el officio de difuntos conforme a la vsança de a- quel tiempo rezando psalmos y cantan do hymnos, miraua a donde podria se pultarle y hallo en el suelo vnas letras que dezian. Entierra, Abad Zozimas el cuerpo de Maria la peccadora, da a la tierra lo que es suyo. Pō el poluo entre el

el poluo y ruega a Dios por mi, que muero en la noche de la salutifera passion de Christo enel noueno dia de Abril despues de auer recibido la sagrada comunion. Entēdio por estas letras Zozimas ser el nombre de aquella sancta muger Maria, y que luego como recibio el Sacramento dentro de vna hora auia venido a aquel lugar q̄ el auia tardado en llegar a el veynte dias. Estaua Zozimas admirado de considerar, todo esto, estaua llorando por no auer gozado mas de conuersar persona tā bien auenturada, y estaua dubdoso no sabiendo que modo tener para cauar la tierra en que sepultasse a aquel sancto cuerpo. De esta dubda le sacò vn temor bien grande que le puso vn ferocissimo Leon que vido lamiendo los pies de la sancta auiendo llegado alli de improuiso. Mas viendole lo que hazia tomando esfuerço signandose con la señal de la cruz le mando cauar en el suelo para que hiziesse lugar en que el cuerpo fuesse puesto. El obedescio por que para aquesto Dios, le auia alli traydo. Hizo la hoya, y hecha tornando Zozimas a derramar lagrimas, por auer de dexar aquel thesoro en aquel solitario: lugar puso el cuerpo en ella quitandole el manto viejo y ya roto que el antes le auia dado con que se cubriesse, y este lleuo el por reliquia de aquella sancta penitente. Torno el Leon a echar la tierra sobre el cuerpo en la hoya con sus braços y vñas y cumplido con este officio se partio de alli como oueja mansa. Boluiose Zozimas a su monasterio bendiziendo y glorificando a Dios, y llegando a el conto a su Abad y a los demas, religiosos lo que le auia passado con aquella sancta muger penitente sin encubrir cosa alguna de que todos quedarō admirados y dando gracias a Dios porque se mostraua marauilloso en sus sanctos, Señalarō aquel dia para celebrar en el fiesta de aquella grande sancta Maria Egypciaca penitente. El Abad inquiriendo en su monasterio sobre el auiso que la sancta auia embiado a dar: Hallo en algunos religiosos faltas que el corrigio y ellos se enmendaron. El Abad Zozimas biuio en el mesmo monasterio hasta hedad de cien años ē que murio trocādo el suelo por el cielo Por estas dos causas (cōuiene saber) porque murio sancta Maria. Egypciaca, en el habito de la religion y porque nuestros religiosos la recibieron desde aquel tiempo por matrona de la religion de el sancto propheta Helias de donde Zozimas y el Abad Iuan y todos aquellos religiosos eran frayles: por eso nos llamaron hijos de sancta Maria Egypciaca, lo qual creo no fuera falta sino nos quitarā el ser hijos de la madre de Dios. Pero porque nos dauan falsamente este titulo y nos quitauan el mas honrrado: por eso la religion reclamo y el Papa Vrbano sexto dio el breue de que ya al principio hizimos mencion. El maestro Alonso de Villegas dize que paso de este mundo al cielo sancta Maria Egypciaca año de 526. Y alega a Nicephoro en el libro 17. capitulo quinto de su historia Ecclesiastica. El Bergomense en el libro noueno del suplemēto de las chronicas la pone año de trezientos y setenta y seys, y yo creo que no anda herrado el padre Bergomense la causa que a ello me mueue es que el que escriuio su vida fue el Patriarcha đ Hierusalem Sophronio discipulo đ san Hieronymo y la refiere Paulo diachono, đ san Hieronymo q̄ fue el año đ quatro cientos y veynte y nueue su transito y biuio nouenta y vn años: sin duda deuiò a esta quenta de ser lo que el Bergomense dize, porque Sophronio (segun san Hieronymo dize) biuiēdo el se dio a escreuir y escriuio las vidas de los sanctos hermitaños no solo de su tiēpo sino de muy munchos años antes. Pues si Sophronio escriuio biuiendo san Hieronymo luego seria en el tiempo dicho.

¶CAPITVLO.XXI.DE OTRO Zozimas.

De

Nicef. lib. 17, cap. 4. DE otro Zozimas dize Nicephoro Calisto enel lugar arriba alegado que fue en el tiempo que el padre Villegas dize (conuiene asaber) ẽ tiempo de el Emperador Iustino. Digo en el lugar arriba alegado conuiene saber en el libro diez y siete capitulo quarto y acabado de dezir d̃ el entra diziendo en el capitulo quinto. Alter verò tum enituit quoq; Zozimas non ille quidem solitariam degens vitam sed in quoddam Palestinę Cenobio inter monachos commune certamem persequens, Y salua la auctoridad de tan docto varon como es el Licẽciado Villegas aquel, tum: Aunque como alega el maestro Antonio de Lebrixa en su bocabulario se toma por lo mesmo que esta dicion tunc tambien se toma como el mesmo autor dize en el mesmo lugar pro ali quando: y assi Nicephoro aqui lo tomo pro aliquando, y nõ pro tunc. De suerte que Niceforo quiso dezir. Mas otro Zozimas resplãdescio en otro tiempo no el que biuio vida solitaria que es de el que acabamos de dezir sino el que biuio entre los monjes en vn conuento de Palestina. He dicho esto no por notar d̃ yerro al Licẽciado Villegas porque quien no fuera tan puntual como yo aunque fuera de los mas doctos de el mundo; dixera lo mesmo, y he lo sido yo en este caso porque me va muncho a mi historia que sea en este tiempo conuiene saber en el tiempo de que el Bergomẽse dize que fue en el año de trezientos y setenta y seys y no en el año de quinientos y veynte y seys yes porque como voy prouando la antiguedad de los cõuentos de nuestro padre Helias y de los religiosos que tuuieron su apellido: haze muncho al caso a cumular antiguedades pues nos las piden los que van contra ellas, que en lo demas pluguiera a Dios mi ingenio llegara arrastrear lo que el maestro Villegas tiene oluidado. Y pues nos viene tan buena ocasion a la mano como Niceforo Calisto nos ofrece en el lugar alegado de este otro Zozimas que fue en tiempo de el Emperador Iustino y realmente monje de el monte Carmelo y por el consiguiẽte Carmelita quiero tratar de el y de su cõpañero Iuan cuzicites. Y cito a los que dizen que solo vuo religiosos en el carmelo solo desde el tiempo de el Patriarcha Alberto y quando mas desde el tiempo de el Patriarcha Aymerico de Antiochia y no desde mas antiguo tiẽpo porque por la vida de estos sanctos monjes se vera claramente de quan antiguo es auer frayles en el monte Carmelo.

Estos dos sanctos el vno fue Anachoreta como nuestro padre Helias, y el otro Cenobita como nuestro padre Heliseo pero ambos a dos de vn mesmo habito y de vna mesma profession el vno biuia al pie de el sacro monte, Carmelo junto al Torrente Cison que fue sigun dize la sagrada escritura, do nuestro padre Helias baxando de la alteza de el monte matò a los fallos prophetas de Baal y el otro en la soledad q̃ està mas a lo interior de el Carmelo llamada Sides por vn lugarejo que està alli cerca llamado Sida, la qual soledad, como dize san Iuan Climaco en el capitulo de el llanto seruia de recogimiẽto de los monjes Anachoretas, y esta entre Cesarea y Tiro, Tenian por costumbre Nuestros sanctos padres los monjes de el sacro monte Carmelo que querian biuir vida mas estrecha que la que biuian en los Cenobios ò conuentos pedir licencia al prelado y con ella entrarse a lo mas interior de el desierto d̃ el monte Carmelo o de otros desiertos que auia en la tiera sancta o en Egypto como leemos de el glorioso martyr sancto Angelo el qual como tuuiese de Dios gracia de hazer milagros por huir la vana gloria que de los loores humanos le podia suceder se fue con licencia de el sancto general fray Brocardo a lo interior de el yermo do estuuo sin saber de el ninguna persona sino solo Dios cinco años lo mesmo hizo el bien auen- 3. Reg. 18

auenturado padre san Nicolas Galico septimo general de, el qual renuciãdo el officio se hizo Anachoreta en vn yermo do sanctissimamente acabo la vida mortal: y assi otros muchos entre los quales fue este sancto padre Zozimas de el qual dize Nicephoro Calisto en el capitulo quarto de el libro diez y siete estas palabras.

Este sancto se ha de poner en el año de 540.

En el tiempo de el Emperador Iustino auia vn cierto varon llamado Zozimas natural de la Maritima Pheniica de vn lugar llamado Sidan, que dista veynte estadios de la ciudad de Tiro el qual no falto de contradiciones de sathanas (con el qual tenia continua pelea) se daua continuamente a la contemplacion de la vida celestial, vino a tanta perfection con el ayuno de cada dia y con otros estudios con los quales agradaua a nuestro señor Dios a el qual amaua de todo su coraçon: que alcanço don de prophecia, con el qual assi, sabia las cosas futuras como las presentes como se verà por las cosas que aqui dire. Biuia en Cesarea en casa de vn muy insigne y illustre varon el qual aliende de ser illustre en generacion estaua constituydo en vna muy alta dignidad en aquella ciudad que es cabeça d todos los Palestinos. Abundaua assi mesmo no solo ẽ riquezas temporales sino en espirituales, Era sabio eloquẽte y prudente y de muy buena consciencia. Suscedio pues que antes que en Antiochia viniera vn gran estrago que vuo por vn gran terromoto: Zozimas començo vn dia a llorar muy fuertemente y sacando de lo intimo de su coraçon, grandes gemidos tomo vn brasero de candela en sus manos y anduuo por toda la casa humando y encenciando, todos los lugares de ella, Acabado esto se postro en la tierra y con oraciones, pidio el ayuda y fabor de nuestro señor Dios, El señor de la casa llamado Arsesilao estando a todo esto presente espãtado de aquellas cosas le pregunto al dicho Zozimas. Que significaua vna cosa de tanta turbaciõ y tristeza? Zozimas le respondio. Como por oyr con sus oydos y con los ojos de su entendimiento ver la gran destruycion que sobre Antiochia venia la qual seria tal de dia ya tal ora: por eso hazia aquellos estremos, Arsesilao con todos los q̃ presentes estauan espantados de vna cosa tan nunca oyda: notaron la hora y tiẽpo en que Zozimas dixo aquella tempestad auer de susceder y sin faltar punto acaescio sigun Dios se lo reuelo al sãcto varon. Empero otras cosas que sobrepujan a la opinion y consideracion humana dizen auer hecho este sancto varon (de las quales algunas diremos que si las dixessemos todas seria hazer grandes processos y nunca acabariamos) las quales dierõ gran demõstracion de su valor y sanctidad.

En este mesmo tiempo otro varon d no menos sanctidad que Zozimas llamado Iuan Cucites començo a ser entre los hombres muy estimado por sus grandes obras de sanctidad y perfeciõ el qual siendo Arçobispo de Cesarea, de Palestina dexada aquella dignidad se hizo religioso en vn pobre monasterio que esta junto a Cesarea llamado Cuzica junto al torrente que esta a la parte septentrional de el camino real q̃ viene de Hierusalem a Hiericonta, Todo esto es en el monte Carmelo. Por q̃ el Carmelo està a la parte de Hierusalem septentrional y el Torrente que està junto a Cesarea es Cison, y hiericunta es en la soledad de el Carmelo y en sus terminos y no en otra parte. Por que ninguna soledad ay a la parte setentrional de Hierusalem, junto al Torrente Cison ya Cesar a que la de el Carmelo, y de este lugar se entenderà muy biẽ aquello de el capitulo treynta y nueue de Hieremias que dize: Persiguio el exercito de los Caldeos a el Rey Sedechias y a sus subditos y vino a prenderlos y a darles alcance en el campo de la soledad hiero cõtina. Las demas soledades de los demas desiertos assi de el Iordan

dan, como de la de Egypto estan a la parte Austral. Genebrardo tratando de Heliseo y de la religion de los hijos de los prophetas dize que se estendio, muy muncho por toda la region gericuntina las palabras de Genebrardo sõ Heliseus construxit celulas prophetis in hiericuntidis solitudine, manauit institutum, & loci religio ad posteros. Tornando pues a nuestro proposito este sancto varon Iuan Cuzites biuia cõ toda sanctidad y religion siruiendo a nuestro señor. Acaescio que estando, Arcesilao en Sidan en el monasterio d. Zozimas ael qual como a padre espiritual le auia ydo auisitar su muger se q̃bro el ojo con vna lançadera de texer lienço (en la qual sancta y justa ocupacion estaua entretenida la dicha señora: mas por exercitarse, que por la ganancia que de alli le podia venir por que era muy rica.) Oydo esto por el sancto Abad Iuan tomando en su compañia, a algunos de sus religiosos fue a Cesarea auer a la dicha señora, quando llego auia sele caydo la niña de el ojo y lo que de el quedaua corria por el rostro, abaxo como licor. A vno de sus compañeros estonces mando el Abad Iuan q̃ con un esponja cogiese aquel licor y la pusiese en el ojo vendandola con una venda, (auia de la ciudad de Cesarea, do esto acaescio al monasterio, de Sides ô Sidan do estaua Zozimas quiniẽtos estadios que hazen quinze leguas y media) despacharon a Arcesilao (q̃ a la sazõ sigun ya diximos estaua visitãdo a Zozimas en Sides) vnos criados para que le dieran quenta de aquel desastre y quando ellos partieron a esto no deuia auer el Abad Iuan venido avisitar a aquella señora. Oydas por Arcesilao estas tristes nueuas començo amargamente a llorar y a arrancar de sus barbas y cabellos en señal de dolor y a echarlos en el ayre. Pidiole Zozimas a Arcesilao la causa de tantas lagrimas, y gemidos, y apenas, podia dezirselo, con la pena que tenia y cõ los solloços y gemidos. Dexo le Zozimas (como dizen) con la palabra en la boca y entrose en el oratorio, y pusose en oracion al señor pidiẽdole la salud de aquella señora, en la qual oracion le reuelo el señor como ya estaua sana por los meritos y oraciones de el Abad Iuan Cuzites, fuesse Zozimas a Arcesilao y dixoselo como nuestro señor por las oraciones y meritos de su sieruo el Abad Iuan Cuzites auia dado salud a su muger. Lo qual hallo Arcesilao ser asi verdad como Zozimas, le auia dicho. Cuentase dize Niceforo que tenia este padre Iuan Cuzites la celda fabricado como lo estan las madrigueras de los conejos, dentro de la qual auia muchos escondrijos: bueltas y rebueltas y diferẽtes salidas, todo lo qual estaua con este artificio hecho por huir las molestias de los que le venian a buscar.

Finalmente por concluyr cõtare vna grandeza de el Abad Zozimas Como estos dos padres fuessen tan grandes, sieruos de Dios visitauanse el vno al otro y ambos a su muy amigo Arcesilao y Arcesilao a ellos, acaescio que viniendo Zozimas a Cesarea a visitar desde su monasterio de Sides a su gran amigo Arcesilao deuio de dexar pacer a su jumento por el desierto mientras se appartaua a algun lugar secreto a hazer oraciõ por dar asi algũ recreo a la bestezuela y cõsuelo a su espiritu. Miẽtras el oraua vino vn Leõ y comiole el asno quando boluio el sieruo de Dios vido a su asno comido y ael Leon q̃ ya harto se queria yr. Zozimas muy alegre y sin ninguna passion lo llamo y le dixo O amigo mio, ya yo soy viejo y enfermo y me faltan las fuerças para lleuar el albarda a cuestas, y assimesmo no se ta razon la dexemos aqui porque soy pobre y no tengo para comprar otro jumento ni otra albarda por tãto pues comistes el asno: ruegoos lleueys el albarda y hagays su officio. Fue cosa admirable de ver que apenas vuo Zozimas

mas dicho esto: quãdo de puesta el Leõ toda su ferocidad se vino al sancto halagandole con la cola y baxando la cabeça como en señal de obediencia: se consintio poner el albarda y cincharse y assi lleuo al sieruo de Dios, hasta Cesarea sin ninguna pesadumbre, y de Cesarea fue auisitar a su hermano y amigo Iuan a su monasterio de el Carmelo y de alli se torno a su monasterio d' Sides. Concluye Nicephoro diziẽdo. Todas estas obras, obra nuestro señor, por sus sieruos para dar a entender como al sieruo de Dios todas las cosas le son obedientes, y si Adan no peccara ninguna criatura le fuera rebelde, sino muy obediente como este Leon a Zozimas.

¶CAPITVLO. XXII. DE SAN Gerazimo Abad de el monasterio de el Iordan de el orden de nuestro padre Helias.

EN aquel monasterio que Niçeforo Calisto dize que fundo la sancta matrona Helena con titulo de nuestro sanctissimo padre Helias vna milla antes de el Iordan, que fue de donde fue Abad Zozimas. presidia vn sãcto Abad de aquesta sagrada religiõ prophetica: llamado Gerazimo, el qual andando vn dia meditando cerca de el mesmo rio: vido venir a el vn feroz Leon, dando bramidos, leuanto vn pie en que tenia cierta espina atrauesada estaua hinchado y con muncha materia y podre. Viendole el sancto viejo sentose y tomandole el pie: abriole la llaga con vn pequeño cuchillo, sacole la espina y podre, ligole con vn paño y dexole viendose curado el Leon; No quiso dexar al sancto viejo, sino como discipulo suyo le seguia a qualquiera parte que yua. No poco admirãdose el venerable Abad de tanto agradescimiento: tenia cuydado de el y dauale pan, y en vn vaso grande de las legumbres que comian los monjes. Tenian en el monasterio vn jumento y seruia de traer agua en el de el Iordan para el seruicio de la casa, y algunas horas dexauale pasciese por el campo, y el Abad impuso al Leõ que fuese con el para su guarda. Sucedio que vn dia estando apartado el Leon: passando por alli vn traginero que lleuaua Camellos con mercaduria a Arabia visto solo el jumento lleuosele consigo. El Leon no hallando el jumento boluiose al monasterio cayda la cabeça y mostrando gran sentimiẽto. El Abad Gerazimo viẽdole solo creyo que se lo auia comido dixole. Donde esta el jumẽto? El como si fuera hombre a quien ha suscedido algun caso aduerso tenia baxa la cabeça y pegada ala tierra mostrandose muy triste, dixole el viejo. Hasтele comido? Pues esta cierto q̃ lo q̃ hazia el jumento lo has de hazer tu, y desde este dia le ponian al Leon angarillas y traya agua al monasterio, en esto anduuo algun tiempo y como viniesse a visitar al Abad Gerazimo vn cauallero principal viendo al Leon acarrear el agua pregunto la causa. Dixole el sancto viejo. Sabe hijo q̃ anda penitẽciado por que se comio vn junmento que nos seruia de traer agua. El cauallero compadesciendose de el dio tres pieças de oro al Abad con que se comprasse otro jumento para que el Leon quedasse libre. Hizose assi y poco despues boluio por alli el traginero que auia lleuado el jumento y trayale con sus Camellos cargado de trigo a la ciudad. Fue visto de. El Leon corrio a el, huyo el traginero el Leon como solia asio de el cabestro al jumento y con tres Camellos le lleuo al monasterio yendo muy vfano por le auer hallado, entendiendo el sancto viejo Gerazimo todo el caso como el jumento auia sido hurtado y no tragado de el Leon: Amole mas y pusole por nombre Iordan, donde por cinco años que despues biuio Gerazimo: el tuuo muy domestico en el monasterio. Murio el sieruo de Dios lleno de dias, y virtudes no estando el Leon en el mo-

nasterio quando vino buscaua al viejo, y como no le hallasse andando de vnos monjes en otros, el Abad Sabacio q̃ entrò en lugar de Gerasimo a regir aq̃lla comunidad le dixo al leon. Sabe hermano Iordan q̃ nuestro padre nos ha dexado guerfanos y se subio al cielo: dauále de comer, y el no queria comer, sino andarse por la casa bramando y buscando a su padre Gerasimo, Sabacio y los demas monjes le regalauan, y trayendole la mano por la cabeça le dezian. Que quieres Iordan que nuestro padre Gerasimo nos dexò y se fue al cielo? No era esto parte para quietarse el leon. Viendo esto Sabacio y que no podia estoruarle sus bramidos, le dixo. Si no nos crees vente con migo y mostrartehe dõde està sepultado. Lleuólo fuera de la Yglesia y pusole Sabacio de rodillas sobre el sepulchro diziendo. Aqui esta nuestro buen padre. El leon se llegò alli, y tẽdiendose sobre la sepultura quedò muerto, y dizẽ el Euyrato q̃ escriuio esto: esto quiso lo Dios no para que se entienda que tenia el leon anima racional para hazer esto, sino porque Dios obraua esto para gloria d̃ sus sanctos que los quiere honrrar: no solo en vida, sino tã bien en muerte, y para que los hombres deprendan de las bestias a ser agradecidos. Fue su muerte ẽ los años d̃el Señor d̃ 420. y celebrale su memoria a 30. de Setiembre. El Metaphraste, y Surio en la vida de san Quiriaco hermitaño hazẽ mẽcion de vn sancto Abad llamado Gerasimo que tenia su monasterio çerca de el Iordan y en el muchos monjes. Si es este el mesmo fue mas tarde que el que auemos dicho, porque este fue biuo en los tiempos de Leon Emperador y biuia en el año nono de su imperio en los años de Christo de 470. y murio diez años despues. Todo esto es de el Licẽcia do Villegas en la tercera parte de su Flos sanctorum.

¶ CAITVLO XXIII. DE EL MOnasterio y monasterios de monjas penitentes, y d̃ el sancto Abad Helias de el orden prophetico su fundador.

PVES auemos d̃ tratar d̃ mõjas penitentes y recogidas las quales en el siglo fuerõ distraydas: y para gozar de la bienauẽturança d̃el cielo se recojerõ en monasterios a hazer penitẽcia, serà razõ tratar de el auctor de este sãcto proposito de vida: el primero d̃los quales como escriue Paladio en su Lausica, y lo refiere el maestro Alõso de Villegas en la tercera parte d̃ su Flos sãctorũ. Fue sã Helias mõje religioso d̃ el sacro ordẽ de los sanctos prophetas Helias, y Heliseo, y san Iuã Baptista, la qual vida es en esta forma. Helias mõje fue adornado d̃ muchas virtudes cõpadeciase de mujeres flacas y teniẽdo algunas posessiones en la Ciudad de Athlebe vẽdiolas y d̃el dinero hedificò vn grãde monasterio dõde recogio muchas mujeres erradas, y dauales todo lo necessario a la vida: assi a la comida, como al vestido, hizoles particulares oratorios dõde se recojessen a tener oraciõ, y labroles vna guerta dõde se recreassen: auianse jũtado treziẽtas y por ser de diuersas tierras y naciones y auer antes biuido libres y en regalo y hazerles guerra el demonio: ellas entre si tenian differẽcias, y cõtendian vnas cõ otras. El sancto Helias siendo Sacerdote confessaualas, y procurauala s poner en paz, y erale biẽ dificultoso, por ser tãtas, fuera d̃ este como en la hedad no llegaua a quarenta años el cõuersar tanto cõ mujeres le fue ocasiõ q̃ padesciesse algunas tẽtaciones sensuales, dãdole lo vno y lo otro molestia, fuesse de el monasterio a vn desierto dõde anduuo solo dos dias sin comer hablaua cõ nro Señor, y deziale. O mata Dios mio porq̃ no vea aq̃llas mujeres descõsoladas: o aparta de mi esta tentaciõ paraq̃ bueluà al monasterio, y tẽga cuydado de ellas: siendo hora de bisperas adurmiose ẽ aq̃lla soledad, y parecia le q̃ venian a el tres Angeles (como el mesmo Paladio dize) auerle lo el cõtado y dixeronle. Porq̃ dexaste el monasterio de las monjas recogidas y te veniste al desierto? El respondio. Porque temi su

 daño

daño y el mio, viendome tentado de el pecado desonesto. Dixeronle los Angeles. Si te libraremos de esta tentacion, tornaràs à tener cuydado de ellas? Helias prometiò que lo haria assi. Pidieronle los Angeles que se obligasse con juramento à cumplirlo, y que dixesse de esta manera. Por el señor que tiene cuydado de mi: que yo lo tendrè de ellas. Iurólo assi el sieruo de Dios. Luego los Angeles asiendole vno de las manos y otro de los pies, el tercero con vna nauaja le quitò la rayz de la tentacion carnal: no que pasasse assi realmente, sino en visiõ ymaginaria. Dixeronle luego los Angeles. Has sentido algun aliuio? Respōdio Helias. Si y tēgo por cierto que soy libre de la tentacion que antes me atormentaua. Pues vete a tu monasterio, le dixerō los Angeles: y assi boluio a el despues de cinco dias que de el auia salido, y hallò a las monjas llorando y muy afligidas porq̃ sentian mucho el auerlas dexado, siendoles su presencia de gran vtilidad y prouecho a sus cuerpos y almas. Biuio despues quarenta años teniendo siēpre cuydado de su monasterio, y afirmaua a otros religiosos q̃ en todo aquel tiēpo no auia sentido en si mouimiento desonesto. Murio despues de este tiempo en el Señor y fue en onze de Abril çerca d̃ los años de el Señor de quatro cientos. Todo esto es de Paladio en su Lausiaca Seccion 32. El qual segun auemos de esta uida colegido le fue familiar, y le oyò de su boca todo lo dicho. Y aduierto que no es este Helias de quien los Carmelitas descendimos, antes este sancto padre es religioso de el auctor de este nuestro sancto proposito el sancto propheta y padre nuestro Helias, porq̃ assi lo quiere la Yglesia catholica, diziendolo los sumos Pōtifices de ella: Iuan veynte y dos, Sixto quarto, y Iulio tercero, y Gregorio dezimo tercio, en estas palabras. Sucesionem hereditariam tenētes ab Helia & Heliseo, & aliorum sanctorum patrum qui iuxta fontem Heliæ in monte sancto Carmelo hauitarunt. Teniendo la sucession hereditaria de Helias y Heliseo prophetas y de otros sanctos padres los quales biuieron en el sancto mōte Carmelo jūto a la fuente d̃ Helias. Haze mēciō d̃ este sancto padre san Athanasio Patriarcha Alexādrino.

¶CAPITVLO XXIIII. DE SANcta Pelagia la penitente, y de sancta Romana su maestra.

AVIENDO començado a tratar de las sanctas matronas penitētes de aquesta sagrada religion, pareciome hazer vn breue tratado de ellas aqui jūto: no obstante que vuiessen biuido en diferentes tiempos. De esta bendita sancta escriben Simeon Methaphraste, Paulo Diachono, Surio, y Lipomano, y fray Iuā Paleonidoro, su vida en esta forma.

El Obispo de Antiochia mādò juntar a los Obispos sus cōprouinciales, en Antiochia para tratar y comunicar cō ellos negocios de grande importancia, y los q̃ se juntaron fueron ocho, entre los quales vno de ellos se llamaua Nonio Obispo de Heliopolis, q̃ segū Helinādo es Damiata: auia sido assumpto en la alteza d̃ aq̃lla dignidad de mōje Tabenense por su inconparable vida y costūbres sanctissimas. Tenia Nonio vn Diachono (q̃ es el q̃ escribe esta vida) y lleuòlo cō sigo a la dicha jūta, dieronles por posada al sancto Obispo y a su Diachono vna Yglesia intitulada de san Iulian martyr: vn dia jūtaronse todos los Obispos en aquella Yglesia, y estando sentados a la puerta de la Yglesia, y con ellos sus ministros y otra mucha gente q̃ por verlos se auian alli ayuntado: rogaron a Nonio q̃ les predicasse, el lo hizo assi, y estādo diziēdo palabras de gran edificaciō y consuelo para las almas de todos los q̃ le oyan teniendo a todos con la grandeza de su doctrina admirados. Passò a la sazon por delante de todos vna insigne y famosa Ramera conocida en toda Antiochia por tal: y ua sentada sobre vn jumento preciosamente adornada

nada y çercada de muchos esclauos, y esclauas, lleuaua su vestido cubierto de oro, perlas y piedras de gran valor, el calçado asimesmo yua adornado de la mesma forma: a su cuello lleuaua vn muy rico collar d'oro y de inestimables riquezas yua toda ella adornada. Era su hermosura tan grande que los hõbres dados a deleytes carnales no se hartauã de verla, lleuaua descubierta la cabeça y los pechos, sus ojos derramados mirãdo: ya a vnos, ya a otros por dar fabor a todos. Al tiẽpo (dize Paulo Diachono) que llego dõde estauamos: el ayre todo fue lleno de suauidad y fragancia de olor. Los Obispos que vieron vn espectaculo tan desonesto: dando entre si algunos gemidos, boluierõ sus rostros a otra parte por no ver cosa tan mala y tan execrable. Al contrario de esto hizo el sancto varõ Nonio que fixados y puestos en ella sus ojos no dexò atẽtamẽte d' mirarla todo el tiempo que pudo verla. Boluiose luego a los otros Obispos, y dixoles. Digã me padres mios, no les ha cõmouido y hecho impresion en sus animos la vista de aquella mujer? Ellos callarõ, y poniendo el el rostro entre sus rodillas començò en abundancia a derramar lagrimas, y daua grandes sospiros, despues de lo qual començò a dezir a los Prelados. Como y es possible q̃ no se deleytaron en ver tanta hermosura y gala en aquella mujer? Ellos todauia callaron, añadiò mas a esto y dixo. Pues a mi grandemẽte me deleytò, porq̃ entiẽdo q̃ Dios a de tomar a esta mujer en el vltimo dia de el juizio por medio para juzgar a nosotros y pedirnos cuenta de nuestro ministerio, y oficio. Que tãtas horas piẽsan que gastarà esta mujer dẽtro de su aposento al tiẽpo que se compone y adereçà teniendo puesta toda su solicitud y cuydado en que no falte en ella cosa que se pueda dessear de atauios y galas para agradar a los ojos de los mũdanos; y para q̃ nadie ponga en ella falta de los q̃ la aman y siruen, los quales oy son, y mañana no? Y nosotros q̃ tenemos padre y esposo en el cielo d' cuya hermosura el Sol y la Luna se admiran, cuyas riquezas son tantas y tales q̃ ni las vierõ ojos, ni orejas las oyeron, ni en coraçõ de hombre pudieron entrar el valor de otras semejantes a ellas, d' las quales nos tiene hecha promessa a los que tenemos Fê en el, y cõ todo esso ningũ cuydado tenemos d' adereçar nuestras almas miserables con virtuosas obras, limpiandolas de culpas y pecados, sino que nos estamos perezosos mano sobre mano gastando el tiempo en ociosidad. Esto dixo y tomãdome de la mano nos entramos en el aposento que para el estaua señalado, y alli derribandose en el suelo dandose golpes en los pechos y derramãdo muchas lagrimas, hablando con Dios dezia. Señor perdona a este miserable pecador, a quiẽ el trabajo q̃ vn dia padece esta mujer en cõponerse su cuerpo excede al que yo padezco toda la vida en cõponer mi alma. Con q̃ rostro Señor puedo pedirte merçedes, y cõ que palabras puedo alcançar de ti perdon de mis pecados, no auiendo cosa que a tus ojos se encubra, y viendo lo q̃ esta haze, y lo q̃ yo hago, y yo por quien lo hago, y ella por quiẽ lo haze: ella quien es, y yo quiẽ soy: yo q̃ soy Sacerdote y me llego cada dia a tu mesa, y participo de tus diuinos Sacramẽtos en el altar: ella mujer pecadora q̃ solo pretende agradar a los ojos de los mũdanos. Por tãto señor no tẽgo que dezir, ni menos en que confiar sino en tu grã misericordia. Esto dezia el sancto Obispo Nonio sin cessar de derramar lagrimas en q̃ se gastò aquel dia todo. Vino el Domingo, y estando en la Yglesia cathedral asentados los Obispos en sus tronos acabãdose de leer el sãcto Euãgelio el Patriarcha dio el libro a Nonio pidiendole q̃ predicasse al pueblo, el lo hizo assi, descubriendo el thesoro de Sabiduria que tenia en su pecho: no aprouechandose de palabras, y razones delicadas, ni trayendo colores Rectoricos como hazen los Philosophos que solo confian en su ciẽcia y sabi-

duria humana, sino con zelo de Dios. començó a reprehender vicios y pecados de el pueblo, trayendo a la memoria el tremendo y espantoso juyzio de Dios; el castigo de los malos, y premio de los buenos, lo qual todo fue de tanta eficacia que el pueblo muy compungido de aquesto derramaua abundantissimas lagrimas conque estaua por todas partes bañado el suelo de la Yglesia. Sucedio (ordenandolo Dios assi) que se hallasse aquella mujer pecadora presente al sermon, aunque no era christiana, ni acostumbraua oyr sermones, y hizo en ella tal impression la palabra de el Señor, que ansiosissima de su remedio, y salud, sus ojos hechos fuentes de lagrimas se boluio a dos criados suyos y les mandò aguardassen al sancto Obispo Nonio y se informassen de su posada, y la viniessen a auisar. Hizieronlo assi. Y viendo como quedaua en la Yglesia de san Iulian: con los mesmos criados le embio vna carta, y en ella estas razones.

A el sancto Obispo, y discipulo de Iesu Christo: la pecadora discipula de el demonio. Oydo he de tu Dios auer descendido de los cielos a la tierra por la salud de los hombres, y que en prueua de esto aquel de quien los Cherubines tiemblan mirandolo: tratô y conuersò con pecadores, y publicanos, y no se desdeñò de hablar con vna mujer Samaritana junto al pozo de Samaria, donde la conuirtiò. Pues siendo tu discipulo de este Señor: no es justo menosprecies a vna pecadora como yo: siendo tu discipulo de este Señor, no es razon me niegues tu habla, por medio de la qual desseo yr a Iesu Christò. Respondiole a esto el sancto Obispo. Quien tu eres bien lo sabe Iesu Christo y te conoçe, y no se le encubre tu voluntad, y consejo. Yo te ruego no quieras tentarme pues soy pecador y sieruo de el omnipotẽte Dios: mas si de veras tienes desseo de el y de su Fè, y quieres hablarme en compañia de otros Obispos cõ quiẽ estoy aposentado: darsete ha licencia, y sin estar ellos presentes en ninguna manera consentire que me veas. Con esta repuesta la pecadora reçibio grande cõtento, y fue luego a la Yglesia de san Iulian, aduirtiendo al sancto Obispo de su venida: juntò en su aposento a los demas Obispos, y mandaronla entrar: ella derribãdose a sus pies, asiendolos con sus manos dixo. Ruegote señor mio que imites a tu maestro Iesu Christo y no me deseches de ti, sino me hagas christiana, porq̃ soy vn pielago de maldades, y vn abismo de iniquidades. Assimesmo te pido me des el sacro batismo. El Obispo Nono la hizo leuantar, y leuantada le dixo. Los sacros Canones vedan que no se les de el sacro baptismo a las mujeres pecadoras, sino que den fianças bastantes de no boluer a la vida passada. Oyda esta razon por la pecadora de nueuo tornò a derribarse a los pies de el sancto Obispo, y derramando muchas lagrimas sobre ellos los lauaua, y lauados los limpiaua con sus cabellos, y haziendo esto, dezia. Tu, ò padre daràs razon de esta anima delante de el juyzio de Dios, y a ti se imputarân mis pecados todos si dilatàres de me baptizar, y sino limpiares mi alma delas manzillas que tiene, y ruego a Dios q̃ no tengas parte con el entre sus santos, y como si le negases, y sacrificases a los ydolos seas juzgado, si oy no me hizieres esposa de Iesu Christo y me ofrecieres pura y sin macula en su presencia. Los Obispos y Clerigos q̃ estauan presentes oyendo tales cosas dezir a aquella pecadora: afirmauan no auer visto cosa semejante. Estonçes mandaronme a mi que fuesse al Patriarc ha a darle quenta de lo que pasaua, y a dezirle tuuiesse por bien de hazer venir alli vna mujer de buena vida y exemplo, lo qual el hizo con increyble alegria diziendo: que semejantes obras como aquestas se esperauan que nuestro Señor auia de hazer por medio nuestro: mandò luego yr cõmigo

migo a vna señora llamada Romana, la qual presidia entre las mujeres consagradas y dedicadas a Dios. Llegamos los dos y vimos a la mujer pecadora postrada a los pies de el sancto Pontifice Nono, el qual estaua porfiando con ella que se leuantasse de alli: y al cabo lo hizo por dezirle el que la queria exorzizar para baptizarla, aduirtiendole que truxesse a la memoria todos sus pecados y que tuuiesse dolor de ellos. Ella dixo. Mis pecados en numero exceden a las arenas de la mar, y en peso al mesmo Mar, aunque con ser tales y tantos confio en Dios q̃ por su grande clemencia me los perdonarà. Preguntòle el sancto como se llamaua? Dixo. Mis padres me pusieron por nombre Pelagia, aunque los ciudadanos de Antiochia me llaman Margarita por la abundancia de Margaritas de que he vsado en mis trages y galas siendo red de el diablo para muchas almas. De manera dixo Nono que tu proprio nombre es Pelagia? Si mi señor, dixo ella, Exorzizola el Obispo y baptizola, y despues de la auer consignado con la señal de la Cruz, y hechas las demas ceremonias tocantes al baptismo. le diò el sacratissimo cuerpo de nuestro Señor Iesu Christo, y la entregó a Roman para que la instruyesse y enseñasse en las cosas de la Fè. Romana lo hizo teniendola en el lugar y aposento donde eran instruydas las Cathecumenas en la mesma Yglesia de san Iulian do estauan. El sancto Obispo Nono hablò con migo, y me dixo. Este dia hermano mio çelebremosle con los Angeles, y regozijemonos en el, y fuera de lo acostumbrado echese olio en el manjar, y sea vino nuestra bebida, pues auemos ganado esta mujer para Dios. Al tiempo que estauamos comiendo oymos bozes como de hombre aquien se hazia fuerça, y era el demonio que sentia mucho auer perdido aquella pecadora famosa por medio de el sancto Obispo Nonio, oyòse que dezia. Ay miserable de mi, y como es grande el mal que padezco por ocasion de este viejo decrepito. No le bastaua que me quitò d̃ las manos treynta mil Sarracenos que baptizò y ofrecio a su Dios? No se contentàra con que siendo la Ciudad de Heliopolis de mi juridicion, y que todos sus moradores me honrrauan y adorauan, el me la hizo agena y restituyò a su Dios? aora ha me quitado mi esposa y no se puede çufrir lo que contra mi haze. O quãto es lo que padezco por este maldito hombre: mi casa està llena de lagrimas por auerme quitado de mis manos toda mi esperança. De esta manera se lamentaua el demonio oyendolo los que alli estauamos, y fuesse luego a la nueua christiana, y dixole. Como señora mia Pelagia y ha se de çufrir que conmigo hagas lo que Iudas con tu señor que auiendole ensalçado, y coronado de gloria y honrra, dandole titulo y dignidad de Apostol; el le vendiò y entregò a sus crueles enemigos? Esto oyò el sancto Obispo Nonio por estar çerca de donde estaua Pelagia con su maestra, y dixole que se signase con la señal de la Cruz. Ella lo hizo, y el demonio huyò aunque el segundo dia boluio de noche y truxole a la memoria como la auia enrriqueçido y dado gran suma de oro, y perlas, y que nunca la auia sido molesto ni penoso, q̃ le dixesse en q̃ le auia agrauiado porq̃ assi queria que fuesse ludibrio y menosprecio por su ocasiõ d̃ los christianos? Pelagia se consigno cõ la señal de la Cruz, y dixo. Dios q̃ me sacò d̃ tus manos, y me admitio a su talamo pelearà por mi, y me defendera de ti. Huyò el demonio y dexòla. Al tercero dia de el baptismo mãdò Pelagia a vn su criado q̃ tenia cargo d̃ su haziẽda y riquezas q̃ lo juntase todo, y lo truxesse ante su presencia. Traydo, embio con su criado a llamar al sancto Obispo Nonio, y estãdo presente le dixo. Estas son señor mio las riquezas con que el demonio me enriquezio, pongolas en tus manos para que hagas de ellas como vieres que con-

conuiene: el Obispo llamò al mayordomo de aquella Yglesia y encargòle q̃ lo repartiesse todo entre biudas y guerfanos, y pobres, y assi se hizo. Llamò Pelagia a sus esclauos y esclauas y dioles libertad con algunas joyas que para ellas auia guardado: al octauo dia en q̃ auia de desnudarle el vestido blanco de que los nueuamente baptizados vsauan: venida la noche ella se lo desnudò, y sin dar quenta a persona ninguna se fue de Antiochia dexando grandemente triste a su maestra Romana que la quisiera siẽpre tener con sigo: el sancto Obispo Nonio la consolò diziendo: que Pelagia a inmitacion de Maria Madalena escogio la mejor parte. Y assi fue, porque ella caminò a Hierusalem, y en el monte Oliuete donde Christo oraua vestida d̃ habitos varoniles pidio al Abad de aquel monasterio que alli estaua llamado Adolio Tarsense le diesse el habito de la religion, y recibido perseuerò en el todo el restante de su vida. Esto es de Palconidoro. Passaron tres años despues, y vino me (dize Dionisio diachono) a mi desseo yr a Hierusalem: pedi a Nonio liccencia, y diomela, y encargòme que en la sancta Ciudad preguntasse por vn mõje Eunuco llamado Pelagio, y mandòme que de su parte lo visitasse. No lo puse en oluido, antes preguntando en Hierusalem por el, dieron me noticia que estaua en el monte Oliuete, fue a verle y estaua ẽ vna çelda que tenia vna sola pequeña ventana a la qual llame. Pusose la sancta a ella y conociendome aunque yo no a ella, preguntòme. Hermano aque vienes? Y no es mucho que yo no la cónociesse, porque el rostro que antes era muy hermoso ya por su grande abstinẽcia el color se le auia trocado en macilẽto y palido, los ojos tenia hundidos, y toda era vn retrato de la muerte, como ella me preguntasse la causa de mi venida, dixele. Yo vengo de parte de el Obispo Nonio a visitarte. Dixome ella: Dile que ruege a Dios por mi, porque ciertamente que es varon sancto. Cerro con esto la ventana, y començò luego a cantar Tercia, y o boluime a la Ciudad consolado en auer visto aquel angelico espectaculo, visitè a otros mõjes solitarios, y entre todos era grãde la fama que tenia Pelagio de sanctidad, por lo qual determinè de visitarle otra vez y gozar de su sancta conuersacion. Hizelo assi, y bolui a su çelda, toquè a la finiestra llamèle por su nombre y no me respondio: hize lo mesmo al segundo, y tercero dia, y como no me respõdiesse juzguè que se auia ydo a otra parte, aunq̃ instigado por Dios puse fuerça por abrir la finiestra, y abierta mirè a dentro y vide que estaua muerto el mõje Pelagio. Tornèle a çerrar y di noticia de su muerte a los monjes, juntaronse muchos de ellos y llegãdo a la çelda d̃ Pelegia rompierõ parte de ella, sacaron su cuerpo sancto, queriẽdole vngir con mirra, hallaron q̃ era mujer. leuantaron la boz. Loando a Dios q̃ tiene escondidos thesoros en la tierra: no solo entre varones, sino tãbien entre mujeres, y a este tiẽpo conoci que era Pelagia y di cuenta alli d̃ su cõuersiõ. Diuulgose el caso por la tierra y vinierõ de los monasterios de mujeres que estauan en Hierico, y en el Iordan muchas de ellas con lumbres encẽdidas y cirios y sepultarõ el sancto cuerpo en el monasterio de el mesmo mõte Oliuete. Segun da testimonio el Dean de Magũcia en la segunda parte de su itinerario. §. O estacion de el monte Oliuete, Sofronio en el libro intitulado Prado espiritual, titulo de la adoracion de las ymagines da testimonio de este monasterio. San Hieronymo dedicò sus obras a los monjes de aqueste mõte mayormẽte aquellas q̃ se llamã las vidas de los padres de el yermo como cõsta d̃l prologo d̃ aq̃l libro Sancta Romana fue lleuada despues por Abadessa de Alexãdria la qual sucedio en aq̃l cargo a sancta Sara, y a sãcta Theogẽcia y assi se a d̃ entẽder y declarar Paleonidoro quãdo dize: a Sara Abadessa de Alexãdria sucedio Romana la qual para aquel cargo fue lleuada de Antiochia a Ale-

Murio Niçeph. tiẽpo d Theodosio menor año 440.

a Alexandria porq̃ siempre en tales cargos ponian a tales mujeres.

¶ CAPITVLO XXV. DE SANcta Theodora.

TENIA el imperio de los Romanos Zenõ y la prefectura de Egipto y de su Ciudad de Alexãdria Gregorio, en el tiẽpo q̃ nacio Theodora la qual siendo casada cõ vn noble varõ de aquella Ciudad procurò quanto le fue posible ser honesta, y casta sobre todas las mujeres de su tiempo, por lo qual y por serle muy obediẽte a su marido la amaua muy mucho. Viendo el enemigo de la naturaleza humana el cuydado q̃ esta señora ponia en seruir a Dios, y a su marido y en biuir sin reprehension, lleno d̃ imbidia le començò a hazer grande guerra para derribarla y vẽçerla si pudiesse. Para lo qual se aprouechò de vn moço, rico y d̃ buenas partes, el qual se enamorò grandemẽte de Theodora, y diole a entender su d̃sseo y volũtad cõ muchos offrecimientos y promessas, y por ver el poco caso q̃ de todo hazia, y que ni aun la vista podia alcançar de ella, dio parte a vna mujer familiar de la mesma Theodora de su pena, y con dadiuas q̃ le dio: prometiò de le ser tercera en el caso. Hablò esta con Theodora encareciendole el valor de aqueste hõbre, sus riquezas, y lo que la amaua, y aunq̃ ella se defendia con la hõrra q̃ deuia a su marido, cõ el temor de el juizio y de el infierno, y q̃ tenia verguença de el Sol aunq̃ no vuiesse otro testigo de semejãte pecado. La astuta mujer le dixo, que el negocio se podia hazer puesto el Sol, paraq̃ el Sol no lo viesse, y assi no se hallaria otro testigo ni para con Dios, ni para cõ los hõbres. Pudo tanto para con Theodora lo q̃ esta infernal mujer le dixo ayudãdo de su parte el demonio con toda la poluora y municion que de su parte vido ser necessaria para salir cõ la impresa que Theodora se rindiò, y el pecado se cometiò. Sucedio luego lo q̃ es ordinario depues de hecha la maldad q̃ es el dolor y pena por auerse cometido, esto fue de tal suerte en Theodora: q̃ a no ser muy faborecida de Dios, cayera en desesperacion. Consideraua de que honrra aque afrẽta auia venido, sus ojos eran fuentes de lagrimas, no hallaua consuelo en cosa alguna. Su marido que ignoraua la causa hazia quanto le era possible por alegrarla, y nada bastaua, antes era tan grãde su verguença quando se acordaua auerle hecho traycion q̃ no osaua leuantar los ojos a mirarle, y mucho menos al cielo. Hablò cõ vna sancta mujer que era Abadessa de vn monasterio de Alexandria, (la qual deuiò d̃ ser sancta Sara, porque por su gran religion y prudencia, ocurrian de todas partes a pedirle consejo todo el mundo, los quales saliã de su presencia muy cõsolados y edificados) como le sucedio a Theodora. Y resultò de la habla que con ella tuuo: vestirse Theodora en habito de varõ y yrse al monasterio de los mõjes d̃ nuestra señora de el Carmen q̃ està ocho millas de Alexandria y pedir alli el habito de la religion prophetica. (Este es el monasterio o monasterios de los quales haze mẽcion Philon diziẽdo, ser fundados por los successores de los sanctos prophetas,) bien se da a entẽder q̃ para hazer esto Theodora seria con particular volũtad de el Señor: declarada por aquella sancta Abadessa a quiẽ Theodora ocurrio, porq̃ no era licito, ni es a las mujeres vsar de vestidura de varones y biuir confiadamẽte y sin peligro entre ellos. Fuesse pues al monasterio y llegãdo a puesta de Sol a el y dãdo noticia de su venida al Abad de el monasterio, para prouar cõ q̃ animo venia a seruir a Dios dexaronla estar toda vna noche a la puerta de el monasterio no sin peligro de el daño q̃ le pudierã hazer las bestias fieras, mas guardola Dios como guardò a Daniel d̃el lago de los leones, lo qual visto de los mõjes entendieron ser cosa agradable a Dios que biuiesse con ellos. Preguntole el Abad que quien era, y porq̃ cau-

ya auia venido al monasterio, si tenia deudas y por no pagarlas se acogia a sagrado? o venia huyendo de la justicia por auer muerto a alguna persona? y si tenia hijos y por no poderlos mantener dexaua el mundo. Respondio Theodora, que venia al monasterio por llorar sus pecados y a hazer de ellos penitencia, y que se llamaua Theodoro. El Abad le respondio. Que seria grande el premio que Dios le daria si perseueraua en su sancto proposito, y que le conuenia ser obediente y seruir algun tiempo en cultiuar la huerta de el monasterio, y tener cuydado de la ortaliza que era el sustento de los monjes, y que no por esto auia de faltar en el choro a las horas noturnas y diurnas, a los ayunos y disciplinas con lo demas en lo que se exercitauan los religiosos. Theodora se obligò a cumplirlo todo, como lo hizo por ocho continuos años sin faltar en cosa alguna, añadiẽdo a esto el cozer y amasar el pan de el conuento, y ningun dia dexò de hallarse al reçibir de la sagrada comunion con los demas religiosos, haziendo para reçibirle la preparacion necessaria. Y es cosa cierta que el Sacerdote a quien descubria su conciẽcia por la confession: viẽdo su gran aprouechamiento en el seruicio de Dios, y teniendo por cierto que era por el inspirada, sin retraerla de su intento la animaua a passar con el adelante. Ni porque estuuiesse todo el dia ocupada dexaua de ocuparse todas las noches en llorar y rogar al Señor le perdonase sus pecados. Algunas vezes por mandarselo su Abad salio con los camellos a traer de la Ciudad cosas conuenientes para el seruicio de los monjes: y vnas entre otras vido a su marido y sin ser conocida le hablò a la pasada, ael qual la perdida de su mujer le tenia afligidissimo, sin que el tiempo largo fuesse bastante a mitigarle algo de su pena, y por ser sieruo de Dios, su Magestad le consolò con vn Angel que le certificò no auerle dexado su mujer por yrse cõ otro hombre, sino por emplearse mas en seruirle. Theodora mientras mas yua: yua mas creciendo en el seruicio d' Dios afligiendo mas su cuerpo con silicios y con ayunos, tanto que vino a comer sola vna vez en la semana. El Abad estãdo satisfecho de la sanctidad de Theodoro quiso que otros se certificassen de ella, y cõ esto como estuuiesse cerca d' el monasterio el lago mareotico (segun dize Philon) y en el hiziesse su habitaciõ vn Cocodrillo, el qual salia a los caminãtes y les hazia grãdes daños, por lo qual el Prefecto Gregorio de Alexandria auia puesto guardas alli cerca para que los q̃ fuessen por aquel camino no fuessen muertos, ni ofendidos. El Abad mandò traer a Theodora vn cantaro de agua de aquel lago. Ella como obediẽte fue por el, y aunque las guardas se pusiessen de por medio auisandole de el Cocodrillo, ella dixo: que la obediencia le mãdaua yr por el agua a la laguna, q̃ ella no podia escusarlo. Dexaronla, y llegando çerca vieron q̃ la bestia asio de ella y la lleuaua al agua, ella visto q̃ no le hazia daño llenò su cantaro, y la mesma bestia la boluio a tierra, estando fuera la sãcta pusose a mirar la bestia y reprehendiole las muertes que auia hecho. O cosa admirable, luego alli quedò muerto el Cocrodillo, y Theodora boluio a su monasterio con gran opiniõ de sanctidad. Embidiaronla vnos mõjes de el mesmo monasterio, y desseando verla muerta, dixeronle vn dia ya tarde: que el Abad mandaua fuesse a otro monasterio a lleuar vna carta (. Y era su intento de estos q̃ en el camino fuesse despedaçada de las fieras) ella obedecio: y no solo la librò Dios de este peligro, mas por medio suyo fue libre vn monje de el monasterio do yua de vna feroz bestia q̃ auia guiado a la sancta hasta llegar a el, sacãdolo d' su boca y vñas biẽ lastimado y herido a el qual sanò vngẽdolo con olio, y inuocando sobre el el nõbre de el Señor Iesu Christo, y buelta a su monasterio no quiso declarar a su Abad la pretẽsiõ d' aquellos

llos embidiosos monjes: el qual venido que fue a su noticia le pregunto a Theodora quien auia sido porque los queria castigar? Ella le respõdio q̃ por estar dormida quando le lleuaron la carta no los auia conoscido. Tomo el demonio la mano para perseguirla y fue assi, que boluiendo de la ciudad con sus Camellos do auia ydo por prouision para el conuento: anochecióle en el camino y poso en vn monasterio de religiosos q̃ estaua en el camino. En el qual a la sazõ estaua vna donzella deuda de vnos religiosos que biuian en el que los auia venido a ver. Esta instigada de el demonio con malo y desonesto intẽto se fue a Theodora pensando ser varon y le dixo se leuãtara de el suelo do junto a los Camellos dormia y se fuera a su cama a dormir con ella, la sancta la echò bien auergonçada de su presencia, mas ella con la gran tentacion que padescia se fue a un hombre estrangero q̃ tambien era huesped el qual no la desecho mas antes cumpliendo su desseo la dexo preñada y descubriendose a su tiẽpo la maldad dixo auer sido auctor de aquel preñado el monje Theodoro. Vino el parto y pario vn hijo y fue lleuado por sus parientes los monjes al monasterio de Theodoro: Y quexandose de Theodoro a su Abad fueronse dexandole el muchacho, y aunque la opinion que de la sanctidad de Theodora tenian era grande: visto por el Abad y frayles que callaua a lo que le imponiã y no lo negaua echarõla a ella y al niño de el monasterio. La sancta çufrio esto con grande pasciencia y tomo a cargo la criança de el niño pidiendo a los pastores que por alli guardauan ganado, limosna de leche y lana para lo criar, y ella comia solo yeruas crudas, y desta manera passo siete años sin que se oyese de su boca vna sola palabra en su defẽsa aunque sus ojos eran hechos fuentes pidiendo a Dios perdon de su peccado, de el qual dezia ser este justo castigo. En este tiempo se torno su rostro, negro por no tener defensa de los rezios ardores d̃ el sol, assi como de Etiope, y sus vñas crecierõ como d̃ saluage fiera a la qual parescia su cuerpo por tener cubierto d̃ cerda. Ni aun por esto el demonio le dexaua de hazer guerra, en nueua manera. Aparesciale en figura de su marido y deziale grandes regalos y caricias llamandola lumbre de sus ojos su alegria y su mesma alma. Rogauale q̃ dexasse aquella vida de bestia y se boluiesse con el a su casa que bastaua la ausencia que de el auia hecho y que se cõtentase con las lagrimas que por ella auia derramado, la sancta creyendo que fuesse su marido respõdia. Ya renuncie la uanidad de el mundo no es razon q̃ mas buelua a ella. Como sera posible q̃ haga vida contigo pues te dexe por te auer malamẽte ofendido? Leuanto las manos la sancta por hazer oracion y el demonio, huyo como toruellino por donde ella vino a conoscer el engaño. Boluia el demonio a tiempos acompañado de bestias fieras y otras vezes de exercitos de gentes armadas a cometiẽdola y lastimandola a dexandola con munchas heridas y llagas tal como muerta, y tal que los pastores que por alli, cerca andauan creyendo que lo estaua: fueron vna vez a dar auiso al monasterio para que le diessen sepultura, aunque tornando alla la vieron puesta en oracion de que se marauillaron muncho y boluieron a dezir al Abad como estaua viua, el qual juntando a sus mõjes y confiriendo con ellos la larga penitencia de Theodora, su grande afliction y munchas lagrimas junto con su perseuerancia en no apartarse de el monasterio sin ser admitida dentro de el: tractaron de tornarla a el: juntamente con el niño que le auian quitado no sin gran pena y dolor suyo por le auer criado siete años: intercedieron por ella los monjes de el otro monasterio que le auian acusado aunque con ignorancia: de que fuesse muger doliendose de lo que la auian visto padescer. Hizose assi

y el Abad mando que estuuiesse dētro de vna celda sin que saliesse de ella ni se ocupase en negocio alguno de el monasterio. Estuuo alli dos años en cōpañia de el niño que tenia por hijo. En este tiempo le mando su Abad por auer falta de agua en todas las cisternas de el monasterio que saliesse de la celda y fuesse a uer si hallaria alguna agua, en alguna de aquellas çisternas. Obedecio la sancta y aunque era a todos los monjes cosa muy notoria, no auer en las cisternas vna sola gota de agua: ella la hallo y de alli a delante se vieron aquellas cisternas llenas de agua. Vn dia despues de auer passado esto oyeron a Theodora estar dentro de la celda hablando en boz alta con el niño. Supolo el Abad y mando a unos monjes que atentamēte oyessen lo que hablaua. Ellos obedesciendole se pusieron atentamente junto a la puerta de su celda de Theodora y oyeron que le dezia. Ya hijo mio se llega el fin de mi vida, yo te encomiendo a aquel que estando en el cielo es padre y protector de huerfanos, Mira que de aqui en adelāte tengas en la tierra por padre a el que rigiere y gouernare este monasterio y por hermanos a los mōjes de el. No procures ser honrrado de los hombres sino de Dios: y para serlo, el proprio medio es ser desonrrado de el mundo y padescer afrentas, y falsos testimonios. Amà siempre el biuir con asperezas huyendo todo regalo y aborresciendo el demasiado dormir. No te descuydes de la oracion ni faltes de assistir con los monjes a las horas canonicas assi de noche como de dia. No acuses a tus proximos. Quando te preguntaren responde puestos tus ojos en tierra: la cayda de otros no la acrimines llora porque seas consolado, haz oracion por los que supieres que biuen mal, visitar los enfermos. En las tentaciones: ocurre a la oracion, y si no te dexaren resiste varonilmente por que no seas vencido. Biuiendo de esta manera: Dios te faborescera y premiara. Auiendo dicho Theodora estas cosas dio a Dios su espiritu. El niño que la vido muerta començo a llorar y a dar bozes. Fueron al Abad con esto los que estauan oyendola el qual tuuo a este mesmo tiempo vna reuelacion en que le fue reuelado el caso de Theodora y parte de la gloria con que Dios la auia decorado, fue con los monjes a la celda y entrando dentro: assi el como los demas: començaron dando bozes, a llorar y eran tantas las lagrimas que derramauan q̄ vañauan el cuerpo cō ellas de la sancta. El qual siendo descubierto, fue visto ser muger para confirmarse la reuelacion de su Abad. Fuerō llamados todos los monjes que la acusaron y certificados d̄ ser la acusaciō falsa: se espantaron de lo que vian, y llenos de temor dauan gracias al señor en gran desciendole en su sierua la qual cō tanta paciencia auia çufrido tā grādes trabajos, Embiaron a llamar al marido de Theodora que aun era biuo todauia y por auerle sido hecha otra semejante reuelacion q̄ al Abad: venia al monasterio y entrando do el sagrado cuerpo estaua: Llamādola por su nombre: derramaua sobre ella munchas lagrimas, con munchos estremos, declarando por ellos el amor que le tenia. Iuntose mucha gente y diosele sepultura con gran magestad y pōpa: y el marido se hizo religioso y biuio en la celda en que su muger auia biuido: dos años. El niño assi mesmo crecio en la religion con gran sanctidad y virtud por lo qual vino a ser Abad de el monasterio perfetissimo. Fue la muerte de sancta Theodora, a onze d̄ Septiembre de 490. imperando Zenon. año de

¶CAPITVLO XXVI. DE SANcta Thais la penitente.

FVE vna ramera muy famosa en las partes de Egypto llamada Thays: tā hermosa que muchos por gozarla: perdieron sus vidas y haziendas. Oyendo el Abad Paphuncio las muertes que ca

da dia los hombres por ella se dauan y las haziendas que cō ella gastauan: vistiose en habito secular y fuese do Thais estaua y fingendo querer pecar cō ella le dio vn sueldo y le dixo. Entremos en tu aposento. Ella le metio do solia ofender a Dios con los demas, y Panucio le dixo. Por uentura tienes otro aposento mas secreto? Ella le dixo si tengo do nadie sino yo entra, pero para los ojos de Dios todo es publico y nadie se puede absconder de el. Dixole Panucio, y tu sabes que ay Dios? Ella dixo, se que ay Dios y que tiene premio para los buenos y castigo eterno para los malos. Dixole el abad pues si todo esso cognosçes: porq causa has sido causa de tantas muertes y males de lo qual daras muy estrecha quenta a Dios y selo pagaras sin faltar cosa en los eternos tormentos? Oyendo Thais esto prostrose alos pies de el sieruo de Dios y dixole. Padre bien se que ay penitencia y cōfio en Dios me perdonara Dios por medio de tus oraciones; suplicote me aguardes tres horas en este lugar, y luego yre do tu me mandares y hare lo q̄ tu quisieres. El abad le dixo do auia de ir. Y ella tomo todas las riquezas que cō su cuerpo auia ganado y lleuolas a la plaça de la ciudad y alli las quemo todas en vna hoguera que para ello hizo, y dando bozes y llamando a los q̄ con ella auian ofendido a Dios les dezia, Venid todos los que comigo pecastes y vereis como quemo todo lo que con uosotros en el peccado gane. Era el precio de todas sus riquezas quatrociētas libras de oro. Acabado de quemarlas se fue luego a do el Abad Panuncio la aguardaua, el Abad la lleuo a un monasterio de monjas y alli la ençerro en vna pequeña celda, y le çerro y sello con plomo la puerta dexandole tan solamente vna ventana pequeña por do le diessen la comida que era vn poco d̄ pan y agua. Quando se quiso yr el sancto Abad dixole Thays. Do mandas padre que obre mis nescessidades corporales? Dixole Panucio: en esa mesma celda porque no eres digna de otra cosa. Dixole mas como hare oracion? Dixole Panucio no eres digna de tomar en tu boca a Dios ni leuantar tus manos al sol, porque tus labios estan llenos de maldad y tus manos con torpedades estan suzias, lo que solo haras sera postrarte hazia el oriente y dezir a Dios. Señor tu que me formaste ten misericordia d̄ mi. Estuuo Thays tres años en esta penitencia al cabo de los quales dolien dose de ella Panucio fuesse al Abad Antonio y contole lo que con Tays le auia passado y dixole, si Thays era digna de perdon? Llamo Antonio a sus frayles y contoles el caso y mandoles se pusiessen en oracion toda aquella noche: pidiendo al señor tuuiese por bien de reuelar el desseo de Panucio. Estando todos en oracion fuele reuelado al Abad Paulo el simple (el qual era vno de los mayores discipulos de san Anton) el merito de sancta Thays, en esta forma. Vido de repente siēdo puesto en extasis vn lecho en el cielo adornado de preciosas vestiduras y ropas, y quatro virgines que le guardauā las quales tenian los rostros muy resplandescientes. Paulo como esto vido dixo. Sin dubda este lecho no es para otro que para mi padre san Antonio, o yo estando pēsando esto vna boz que le dixo. No es de tu padre Antonio sino de Thays la ramera, vino la mañana y Paulo conto su reuelacion por lo qual conosciendo Panucio, la voluntad de Dios con gran gozo se partio de aquel lugar para el monasterio do Thays estaua, y llegando a la celda que tenia cerrada do estaua Thays la abrio y la mādo salir fuera. Ella suplico al Abad que la dexase estar alli encerrada Panucio le dixo. Sal que ya Dios te tiene perdonados tus pecados. Ella dixo, prometo a Dios que desde el dia que aqui entre hize vna carga de mis peccados, y los pule ante mis ojos y assi como ni vn momento se aparto el mal olor de mi çelda

da de estas inmundicias: asi no se apartaron vn punto mis peccados delante d mis ojos antes lloraua siempre por considerar su grauedad. El Abad le respōdio no te los perdono Dios tanto por la penitencia que de ellos heziste: quāto por el temor de Dios que siempre tuuiste fixo en tu anima. Sacola de aquel horrendo lugar y pusola con las demas monjas, en la compañia de las quales biuio solos quinze dias al cabo de los quales fue a gozar de la gloria eterna que nuestro señor tiene adereçada a los que de puro y limpio coraçon le amaren y siruieren y dieren de mano al mundo y a sus cosas y se conuertieren, por penitencia a su diuina Magestad.

¶CAPITVLO. XXVII. DE algunas sanctas donzellas que en estos tiempos en habitos de varones siruierō en la religion a Dios nuestro señor y primeramente de sancta Eufrosina virgen.

EL Apostol san pablo en la primera epistola a los Corintios capitulo doze dize que aunq̄ es verdad que Dios concerto en la Yglesia los miembros y como en el cuerpo humano dio a cada miembro su officio: asi lo hizo en el cuerpo mistico. Pero con todo eso dize que cada vno puede pretender mas perfection de la que tiene Emulamini charismata meliora. Siguiendo este diuino dicho munchas sanctas entendiendo que aunque mugeres pudierā mas perfectamente seruir al señor en el habito de los varones religiosos dexados sus trajes mugeriles, vestidas en habitos de monjes, en cubriendo su proprio natural: siruieron en los monasterios de los religiosos al señor con gran perfection sin ser conoscidas todo el tiempo de su vida, entre las quales fueron en estos tiempos, sancta Eufrosina, llamada esmaragdo y sancta Marina llamada Marino de las quales trataremos y primeramente de sancta Eufrosina la qual en el habito monachal de los religiosos siruio a nuestro señor en el monasterio de la orden que estaua en Alexandria. Escriuen su vida Paphūcio q̄ escribio la de san Honofre el qual fue padre d esta gloriosa sancta, y Paleonidoro, en esta manera. Auia en Alexandria vn hombre temeroso de Dios y el mas principal de aquella ciudad llamado Paphuncio, tenia vna muger de su linage llena de virtudes mas esteril. Abūdauan ambos en riquezas, mas como no tenian hijos, andauan pensando que harian de aquellas riquezas, para que despues de su muerte fuessen bien regidas. La muger viendo al marido fatigado por su esterilidad daua de sus bienes largas limosnas y no se apartaua de dia ni de noche de las Yglesias haziendo hazer sacrificios a Dios, pidiendole vn fructo de bendicion. El marido por otra parte hazia lo proprio, y buscaua siempre sieruos de Dios a los quales encomēdaua siempre rogassen al señor por esta su necesidad. Supo que en el monasterio d los Heliotas succesores de los sanctos, prophetas Helias y Heliseo (que esta fuera de Alexandria) auia vn prelado gran sieruo de nuestro señor, fue a el y diole en limosna para su monasterio gran cātidad de dinero porque el y sus religiosos rogassen a nuestro señor quisiese visitar su casa y darles vn hijo el qual siēdo para su seruicio viniesse a heredar aquellos bienes. El Abad diole grande esperança de que el señor la oyria y cumpliria sus desseos. Oyo Dios las oraciones, de el sancto Abad y diole vna hija a su sieruo Paphuncio, Conoscida por Paphuncio la sanctidad, de aquel sancto Abad y de sus religiosos jamas salia de el conuento, y al tiempo de quitar el pecho a la niña: truxola junto con su madre al monasterio por cumplir con el voto que a nuestro señor auia hecho d visitar aquella casa el y su muger con el fructo de bendicion que les diese cumplido el voto, y pidiendo al Abad los bendixese: Se tornaron alegres a su casa. Siendo Eufrosina de siete años baptizaronla

zaronla y pusieronle por nombre Eufrosina, salio muy gentil muger y muy hermosa y en estremo virtuosa. Siendo de doze años muriosele la madre y el padre enseñola en todas las artes liberales y en las sciencias que segun muger, pudo deprender: de que salio muy sabia y prudente. Pedianla munchos nobles, para sus hijos: y a nadie la quiso dar su padre Paphuncio: pidiosela vno que en linage y riquezas excedia a todos los demas para vn hijo suyo. Y alfin el padre se la vuo de dar: tenia a la sazon Eufrosina diez y ocho años, y antes de entregarla a su esposo lleuola al monasterio con muchas limosnas q̃ el padre alli ofrecio pidiendole a el Abad rogase a nuestro señor por ella porq̃ aq̃l estado que recibia fuese para su sancto seruicio, El Abad mandola entrar en el oratorio do era licito los religiosos hablassen con las mugeres, y alli la bendixo y a sus solas le hizo vna muy alta platica de la castidad, de la penitencia, y de el temor de Dios y de la paciẽcia: estuuieron alli Eufrosina, y su padre tres dias en la Yglesia y siẽpre estaua a tẽta al cantar de las oras y a la celebraciõ de los diuinos officios: admirauase Eufrosina de ver la sanctidad de aquellos religiosos y dezia. Bienauẽturados son estos sieruos de Dios los quales en este siglo son semejantes a los sanctos Angeles y en la otra vida gozaran de Dios con lo qual se inflamaua en el zelo y temor de Dios. Acabados los tres dias llamo Paphuncio al Abad y dixole. Ven padre bendiziras a mi hija y des pedirse ha de ti porque nos queremos yr ala ciudad: siendo venido el Abad, Eufrosina se prostro a sus pies y dixole. Suplicote padre ruegues a Dios por mi porque su magestad gane mi anima para si: el Abad la bendixo diziendo. Señor que conosces al hombre antes que nazca tẽ cuydado de aquesta tu sierua para que merezca gozar de tu Reyno. Con esto se despidieron de el Abad y se fueron para su casa: de ay a poco celebraua el Abad el dia de su consagracion y embio a llamar a su amigo Paphuncio para que se halle ẽ aquella fiesta: el frayle que fue a llamarle: no le hallo en su casa: por lo qual tuuo necesidad de aguardarle, Eufrosina le llamo y le dixo. Padre quãtos frayles estays en esse monasterio? Respondiole el monje, treziẽtos y cinquenta y dos. Dixo Eufrosina recibis de buena gana a quiẽ quiere vuestro habito? Si señora dixo el monje, y con muncho gozo le recibe nuestro abad porque dize nuestro señor que no desechara a los que a el fueren: dixo Eufrosina, cãtays todos en vn choro y ayunays todos juntos? Dixo el monje, todos cantamos juntos mas el ayunar cada vno ayuna sigun tiene sus fuerças y el señor le ayuda. Informada Eufrosina bien de todas las cosas de el monasterio: le dixo al frayle: yo quisiera gozar de la alteza de essa vida mas temo ser desobediente a mi padre el qual por emplear los caducos bienes de fortuna me quiere dar marido. Dixole el mõje: hermana no permitas que hombre terreno ensuzie tu cuerpo mas antes consagra esa hermosura a Christo y desposate cõ el que el te dara el cielo por estos bienes que han de perecer, y la compañia de los Angeles mudate esse habito seglar y dissimulada y ocultamente vete al monasterio y alla entendiendo que eres hombre te daran el habito y assi, te podras escapar, de esse casamiento. Dixo Eufrosina paresciendole bien el dicho de el monje, padre quiẽ me tresquilara que temo descubrirme a ningũ seglar que no saben encubrir ningun secreto. Dixo el monje yo vengo por tu padre el qual ha de estar tres dias en el monasterio forçosamente: embia en este tiempo a llamar vn monje que te tresquile que el vendra de gana. Estando en estas y en otras razones el monje tractando con Eufrosina su conuersacion Llego Paphuncio el qual viendo al mõje le dixo. Que tienes padre que hazer por aca? Dixo el monje el padre Abad

te

te suplica quieras hallarte a su aniuersario. Holgose muncho Paphuncio y entrando en vn barco passaron el Nilo de la otra parte do estaua el monasterio. Y do el padre llamo Eufrosina vn fidelissimo sieruo suyo y dixole, Ve presto al monasterio de el Abad Theodosio y al monje que hallares en la Yglesia dile que vega luego que le he menester. Venia acaso de el dicho monasterio vn monje a uender las obras de manos que hazian los monjes a aqueste, llamo aquel ministro de Eufrosina y estando en su prensencia dixole Eufrosina. Bendizeme padre y ruega al señor por mi, bendixola el monje ysentaron se ambos. Dixo Eufrosina padre yo tẽgo vn padre grã sieruo de Dios y muy rico es muerta mi madre y el porque no se pierdan estos bienes perecederos quiere darme marido de el siglo. Yo no pudiendo a rostrar las bodas temporales muy congoxada no pudiendo dormir d̃ pena he pedido esta noche: ael señor me libre y aparte de este casamiẽto, agora de termine de embiar al monasterio por vn sieruo de Dios para que me diga lo que deuo hazer con que sirua a Dios, quiso Dios que este mi criado te encontrase suplicote me aconsejes bien. Dixo el monje anciano. Hija Dios dize que el que no renunciare padre madre hijos y aun su anima: no puede ser su discipulo, esto sè de Dios y no otra cosa, y si tu puedes sobre pujar las tentaciones de tu carne: dexalo todo y ve a seruir a Dios, porque no faltara señor para tus bienes, pobres, huerfanos, biudas, y enfermos: nescessitados Yglesias y monasterios, pobres ay ycaptiuos: todos essos pueden heredar tus bienes, alomenos por ellos no pierdas tu anima. Dixo Eufrosina. Confio padre en Dios, y en tus oraciones que ayudandome Dios podra mi anima tener fuerças para vẽcer la carne. Dixole el monje pues porque tales desseos no decline a enfermedad cõuiene cumplirlos. Por eso dixo Eufrosina te embie a llamar para que cumplas mi desseo y me bendigas y cortes mis cabellos. Leuantose el monje, y hecha oracion: Cortole el cabello y vistiola cõ el habito de la religion, y rogando por ella dixo: señor que libraste tus sãctos de todo mal libra y guarda a esta tu sierua, de todo mal y con esto se fue el monje y quedo Eufrosina pẽsando lo que auia hecho y dixo. Si de aqui me fuere al monasterio d̃ las mõjas, mi padre buscãdome me ad̃ hallar y violẽtemẽte por mi desposado me ha de sacar d̃ el monasterio mas me vale dissimularme y irme al manasterio d̃ los frayles, y alli sinque nadie lo entiẽda recibire el habito, y diziendo esto tomo vn vestido de hombre que en su casa hallo y vestido que lo vuo. Tomo quinientos sueldos y salese de su casa la via de el monasterio y no pudiendo yr alla aquella noche quedo abscondida ẽ cierto lugar hastaq̃ vino el dia, ẽ siẽdo de dia vino el padre ala ciudad por ciertas cosas de que tenia necessidad y sin pesquisar por su hija. Permitiendolo el señor, boluiose a la Yglesia de el monasterio. Fue pues Eufrosina a la Yglesia d̃ el monasterio dicho y llamando al portero le dixo: padre ve al Abad y dile q̃ esta aqui vn Eunucho que viene de Palacio a hablarle, Vino el Abad y prostada Eufrosina en tierra y pedia al Abad la bendicion sentaronse ambos. Dixole el Abad aque veniste hijo? Dixo Eufrosina yo fui Eunucho de el Palacio imperial y siempre he tenido desseo de ser religioso. En la ciudad do yo vengo no ay monasterio do yo pueda cũplir con mi desseo E tenido noticia de vuestra buena vida y conuersacion. Suplicote padre si te plaze me recibas en tu compañia. Tengo muncha hazienda si Dios me dexare perseuerar toda la traere a este monasterio. Si te pareciere bien aquesta vida dixo el Abad, quedaras por religioso en el, por tanto entra y cõuersa con los religiosos de el. Pero dime como te llaman. Respõdio Eufrosia. Llamanme Esmaragdo. Dixo el Abad muy

muy moço eres, conuiene que te demos maestro que te enseñe las cosas de la orden y su regla. Sea como mãdares dixo Eufrosina y para las expensas de el año de mi probacion y nouiciado: recibe en limosna essos quinientos sueldos, y si aprouare vendra la demas hazienda: diole el habito de la religion el Abad y junto conesso aun padre anciano llamado Agapito por maestro al qual en cargandoselo le dixo. Yo te entrego a Esmaragdo por discipulo: de tal manera lo enseña que sobre puje a su maestro. Hincadas Esmaragdo las rudillas recibio la bendicion de el Abad y hecha sobre el la oracion respondieron todos amen, Trayale su maestro Agapito al choro y como era tan hermoso munchos eran tentados de el demonio por su hermosura, Dieron noticia de aquesto al Abad y mando a su maestro que no lo truxesse a la con munidad, mas antes le diesse vna celda apartada de los demas religiosos: y llamado Esmaragdo diziendole el Abad la causa por que lo hazia quedo Esmaragdo muy contento y solo en su celda hazia tales obras de penitencia y cumplia tan perfectamente la regla de la orden que tenia espantado a su maestro, el qual dando de esto quenta al Abad y a los demas religiosos: Dieron gracias a Dios que obraua tales marauillas en edad tan tierna. Vino su padre de el monasterio y yendo abuscar a su hija: y no hallandola: llamo a sus criados, y criadas, y preguntandoles por ella: dixeronle señor a noche la dexamos ensu aposento y esta mañana no la hallamos Tenemos: entendido que vino su suegro y se la lleuo: embio abuscarla alla y oyendo el esposo y el suegro de Eufrosina el caso entristecieronse muncho y vinieron luego a casa de Paphuncio y hallandole triste y lloroso por la perdida de su hija dixerõle. Por ventura alguno la engaño y la saco y se la lleuocõsigo. Embio luego el padre todos sus criados vnos por el mar y otros por diuersas partes de la tierra abuscarla y no dexando cueua en el desierto: ni monasterio de monjas que no buscaron Como no la hallassen lloraronla como a muerta, llorauala el padre llorauala el esposo y el suegro y dezian. Ay dulçe hija. Ay lumbre de nuestros ojos y consuelo de nuestra vida. Suplicamos al señor, no permita que la tierra te encubra. O mi hija hasta que yo sepa de ti, y otras cosas de esta suerte que tiernamente combidauan a lagrimas a los oyentes. Pues viendose Paphuncio desconsolado ocurrio al Abad de el monasterio su grã amigo y prostrado ante el le rogaua diziendo. Ruegote padre no ceses de rogar por mi hija, hasta tanto que el Señor conceda con el trabajo de tus oraciones, porque no se padre que asido dẽ mi hija. Entristeciose muy muncho el Abad y llamando los monjes dixoles padres agora es tiẽpo en que mostreys la amistad que teneys a nuestro amigo Paphuncio rogad al señor nos descubra do esta su hija Eufrosina. Ayunarõ y hizieron todos oracion aquella semana y el señor como solia quando estos religiosos le pedian algo condescẽder con sus ruegos: por estonces no les reuelo cosa de Eufrosina. Ayunaron y hizieron todos oracion aquella semana y entre ellos Eufrosina la qual pedia al señor tuuiesse por bien de no manifestarla. Viendo el Abad que el señor no le auia reuelado cosa alguna como solia: Llamo a Paphuncio y dixole. No desesperes de la misericordia de el señor. Sabete que a los que Dios ama corrige y tienta y que vn paxaro no cae en el suelo sin su diuina voluntad, y assi entiendo que tu hija no es perdida sino que esta en buena parte y pareceme ser verdad pues nuestro señor aningun siervo suyo a reuelado nada de ella como suele. Consolose algun tãto con esto Pafũcio y boluiose asu casa adonde con grãdes oraciones y limosnas: no dexo de encomendarla al señor. Venia cada dia al monasterio y rogaua al Abad y alos frayles

frayles rogaran al señor por el: vn dia vino al monesterio, y postrado a los pies de el Abad dixole. Padre ruega a Dios por mi que no puedo çufrir el dolor de mi hija sino que cada dia crece mas la llaga, y seme acaba la vida. El Abad afligido muncho con esto dixole a Pafuncio. Quieres hablar cō vn frayle espiritual El qual vino de el palacio deel Emperador Theodosio? Ignoraua el Abad ser Esmaragdo Eufrosina y dixo Pafũcio. Quiero padre. Llamo el Abad a Agapito maestro de Esmaragdo y dixole. Lleua a Pafuncio paraque hable a Esmaragdo y sin auisarle nada a Esmaragdo metiolo do estaua. Como le vido de repente y conosciesse ser su padre cubriose de lagrimas. Entendio Pafuncio que aquellas lagrmas: le auian venido a Esmaragdo de la memoria de sus pecados. Estaua tan flaco Esmaragdo y tan dessemejado de la penitencia; que hezia que no le conoscio su padre. Cubrio Esmaragdo su rostro con la capilla por que su padre no le conociera por alguna seña, y hecha oracion se sētaron ambos juntos, començole Esmaragdo a tratar a su padre de la gloria venidera y de su eternidad y como por la limosma y por la vida casta, por la charidad, y por la humildad y buena conuersacion se alcançaua el cielo, tratole de el menosprecio de el siglo y como no ha dē amar el hijo a su padre mas que a Dios ni el padre a su hijo mas q̃ a su Redemptor, interpretole aquel dicho de san Pablo que dize, como la tribulaciō obra paciencia y la paciencia prouaciō con todo esso viendo a su padre atribulado apiadauese de el: mas temiendo no ser conoscida: porque no fuesse impedimento de su buen proposito: por otra parte queriendole consolar le dixo. Creeme señor Paphuncio, que Dios no te tiene menos preciado, y q̃ tu hija no esta ē mal estado, porq̃ si el demonio la tuuiera debaxo dē su mano: y la vuiera dēxado por las oraciones dē los sieruos de Dios, y supieras de ella mas cree en Dios que ella ha seguido buen consejo y como dixo el señor: quien no renunciare su padre y su madre por mi: no es digno de mi, y el que no dexare su hazienda por mi no puede ser mi discipulo, Poderoso es Dios de manifestarte a tu hija en este siglo: por tanto dexa esse dolor que pierdes por el muncho de Dios, no desesperes sino haz munchas gracias al señor, por que mi maestro Agapito me a dicho que vn buen hombre llamado Paphuncio lleno de buenas obras que llora a su hija como muerta por no saber lo que de ella a acaescido y dixome como no tiene mas dea ella, y postrada a los pies deel Abad le pide que por sus oraciones y con las de sus frayles pida al señor se la depare, y con este dolor mi maestro Agapito me dize que yo ruegue como los demas religiosos por ella, yo aūque pecador he rogado al señor te de pasciencia y vida sigun vee que conuiene para el bien tuyo y de tu hija, y por esto te desseaua ver para consolarte en tus tribulaciones A todo esto Paphuncio no conocio a su hija por estar amarilla de los ayunos y de la muncha penitencia que hazia. Echaua Eufrosina sangre por la boca, y ella aunque teniendo compassion de su padre le dixo. Vete en paz señor. Y despidiendose de su padre con muchas lagrimas, Paphuncio muy confortado y consolado con los consejos de Esmaragdo se partio de ella, y venido ante el Abbad le dixo. Muy edificada va mi anima de este frayle y assi voy alegre con la gracia de Dios y cō sus palabras como si vuiera hallado a mi hija, y encomendandose en las oraciones de el Abad y de sus religiosos boluiose a su casa. Cumpliendo Esmaragdo treynta y ocho años de religion dentro de su çelda diole vna enfermedad de que murio Vino Paphuncio vn dia como acostumbraua al monasterio: y despues de auer hecho oracion, y saludado a los frayles dixole al Abad. Padre si mandas dame licencia que quiero ver a Esmaragdo, por

por tãto mãdo llamar el Abad a Agapito y dixole lo sicuasse a visitar a Esmaragdo entrãdo Paphũcio do Esmaragdo estaua como lo hallasse muy enfermo comẽçolo a besar y con grandes lagrimas a dezir. Ay de mi do estan tus prometimientos? do las palabras dulçes con que me prometias que auia antes de mi muerte de ver a mi hija? como no solo no la veo, mas antes tu de quien tanto consuelo reçibia: nos dexas? Ay de mi solo quien consolarà mi vejez a quien yrè? quien me ayudarà: ya de oy mas dos males llorare; la pèrdida de mi hija, y tu muerte, oy haze treynta y ocho años que no se de mi hija en todo aquel tiempo de noche y de dia ruego a Dios por ella, y agora me recrece otro dolor semejante a el, que aguardare agora? donde hallare mi consuelo? ya desciendo a la sepultura con las lagrimas y tristeza, y sin querer admitir consuelo, le dixo. Porque Señor te turbas y te acauas la vida? Por ventura la mano de el Señor no es poderosa? ay a su Magestad cosa dificultosa? pon ya fin a tu tristeza, y acuerdate como Dios manifestô al Patriarcha Iacob a su hijo Ioseph ael qual lloraua como a muerto: mas ruegote no te apartes de mi tres dias. Estaua pensando Paphuncio entre si que queria dezir Esmaragdo por aquellas palabras y dezia. Por ventura Dios le ha reuelado algo a çerca de mi consuelo? Al tercero dia le dixo. Ya e aguardado estos tres dias assi como me mandaste, y no me he apartado de aqui: que me mandas? Conociendo Eufrosina que ya se llegaua su fin llamò a su padre, y dixole. El todo poderoso Señor Dios ha dispuesto muy bien mi miseria, y cumplido mi desseo, el qual no me dexò, antes me truxo varonilmente peleando hasta el fin: no por mi valor, sino con su ayuda quiso guardarme de las asechanças de el demonio, acauada mi carrera lo que resta es la corona de la justicia. No quiero ya señor Paphuncio tenerte mas suspenso en el desseo de tu hija, Sabete que yo soy aquella miserable, y tu eres mi padre Paphuncio: cata aqui como ya me as visto, y yo te he satisfecho de lo que te prometi: lo que te ruego es que nadie hasta que yo passe de esta vida entienda esto, y no permitas que nadie fuera de ti laue, ni vea mi cuerpo: tu lo desnuda, y por tus manos lo laua y lo amortaja, y porque yo quando entrè aqui le dixe al Abad que tenia muchas posessiones y hazienda, y que si permanecia las daria a este monasterio, ruegote cumplas mi palabra, porque yo entiendo que este conuento es muy venerable, y ruega a Dios por mi, y diziendo esto dio su alma a Dios. Como Paphuncio oyò tales cosas a su hija, y vido que ya auia espirado, comouieronsele las entrañas y cayò como muerto en tierra, y vino presto Agapito y viendo a Esmaragdo muerto, y a Paphuncio en tierra amortecido echò agua sobre su rostro, y leuantòlo de tierra, y luego que Paphuncio boluio sobre si, dixole Agapito. Que tienes señor Paphuncio? Respondio Paphuncio. Dexame padre morir aqui, porque he visto oy cosas marauillosas. Diziendo esto postrose sobre el rostro de su hija, y derramando munchas lagrimas dezia a bozes. Ay de mi dulcissima hija porque no te as manifestado a este tu doloroso padre antes de agora? porque yo de mi libre uoluntad vuiera muerto contigo? Ay de mi como te me as encubierto, como tan seguramente passaste por las açechãças de tus cõtrarios y maldades espirituales dẽ esta vida, y entraste en la vida eterna. Oyẽdo Agapito cosa tã admirable y espãtado dẽllo se fue a dezirlo al Abad. Viniẽdo el Abad y viendo aqͥl espectaculo tã lastimero cõ grãdes lagrimas cayò sobre ella diziendo. Eufrosina esposa d Iesu Christo y hija dẽ

Yy los

los sanctos,ten por bien de no oluidar te de tus sieruos los religiosos de este monasterio, mas ruega por nosotros a nuestro Señor Iesu Christo paraque auiendo peleado varonilmente noshaga venir al puerto de la salud, y tener consigo y con todos sus sanctos nuestra porcion segura. Glorificando todos al Señor que auia dado tantas fuerças en el sexo fragil y feminil en el qual su Magestad auia obrado tales y tantas marauillas, mandò el Abad con todo hònor y deuocion dar sepultura a aquel sancto cuerpo estando presente todo el conuento,y haziendo el sancto Abad los officios: no quiso nuestro Señor se passaran en silencio los meritos de sancta Eufrosina,antes quiso que començaran alli luego a resplandecer con milagros, y fue asi. Que vn religioso que era ciego de vn ojo llegando con el al sancto rostro luego fue sano y vido de el, viendo este milagro los religiosos dierõ gracias a nuestro señor por tãtas mercedes como les auia hecho en darles por patrona de aquel monasterio vna tan grã de sancta: sepultaronla con mucha deuocion en el sepulchro de los padres de aquel monasterio, Paphuncio su padre repartio a pobres, a Yglesias, y a monesterios parte de su hazienda, y con la demas vinose al monasterio de su hija, do auiendo en el reçibido el habito, permanecio sanctamente por diez años continuos,teniendo por aposento la propria çelda de su hija al cabo de los quales murio en el Señor y fue sepultado cõ su hija en la mesma sepultura, glorificò el Abad y glorificaron sus frayles al Señor por el biẽ que su Magestad auia hecho a aquel conuento dandole por sanctos de el a Eufrosina y a su padre Paphũcio, la memoria de los quales se celebra cada año en aquel conuento y agora en toda la religion de nuestra Señora đ el Carmen como de religiosa suya a onze đ Febrero, segũ Paleonidoro en tiempo de el Emperador Theodosio el primero q̃ fue el año de quatrocientos.

¶ CAPITVLO XXVIII. DE SANcta Marina virgen y religiosa de el ordẽ prophetico.

AVEMOS continuado a escreuir las sanctas virgines que en el habito monachal de los varones siruieron a nuestro señor en la religion de los sanctos prophetas mayormente en los cõuentos de Alexandria por no hazer tratado particular quise poner en este lugar la vida de sancta Marina de la qual en los Martyrologios Romanos y auctores que tratan de esta sancta no hallo cosa cierta de que nacion y patria aya sido, Francisco Maurilio en su Martyrologio dize: que fue el monasterio do biuio sanctissimamente sancta Marina en Acaya: el Dean de Maguncia en la segunda parte de su itinerario de tierra sancta dize: que fue esta sancta de la Ciudad de Tripol de Suria y que çerca de alli estuo el monasterio do biuio en habito varonil la vida monastica, el qual monasterio era de la horden de nuestra señora de el Carmen, y que alli en Tripol fue donde biuio Pandoxo y su hija que acusò đ crimen a sancta Marina: tambien no falta quien diga que fue de Alexandria: pero sease de Alexandria, sea de Acaya, o de Tripol los auctores que escriuen la vida de aquesta sancta la escriuen por este orden. ¶ Vn muy deuoto y christianissimo hombre cuyo nombre en la tierra se ygnora despues que embiudò vino a vno de los monasterios ya nombrados a pedir el habito de la religion: este tenia vna hija llamada Marina la qual era pequeña, y para mas seguridad dexola encomendada a vn deudo suyo, al quál dexò sus bienes para que siendo su hija de hedad le diesse estado: depues de algunos dias que tenia el habito de la religion andaua triste cõ la memoria de su hija, el Abad de el monasterio pregũtole la causa đ su tristeza

teza El le dixo Sabe padre que tengo vn hijo llamado Marin pequeño y la ausencia de este me aflige, Dixole el Abad que lo truxera al monasterio cō sigo Hizolo asi y alli le hizo deprender las letras que los demas religiosos deprendian, a los catorze años hizo le dar el habito y enseñarle el camino de el señor y particularmente le auiso que jamas se descubriese a nadie ser muger porque con las cautelas de el demonio no se viniesse a perder y fuese causa de alguna infamia a aquel monasterio, Teniendo Marin diez y siete años murio se su padre y ella quedo en la celda do biuia su padre sola, la qual era de el Abad y de todos muy querida por su virtud y bondad tenia aquel conuiento vn par de bueyes con su carro, que seruia de traerlas cosas necessarias de todas partes al conuento, mayormente de la Mar y de vn mercado que estaua vna legua de el conuento, posauan los frayles quando yuan alli en casa de buē vn hōbre llamado Pādoxio el qual tenia vna hija hermosa Vn dia mando el Abad a Marin tomasse el carro y fuesse a aquel mercado por las cosas necessarias para el conuento: hizolo de buena gana. Acaescio que esta hija de el huesped Pandoxio se enamoro de vn soldado Y concibiendo de el pario vn muchacho, Preguntado por los padres Quien auia sido el padre de el rezien nacido: dixo la moça que el frayle Marin, Muy quexosos de esto los padres de la moça del afrenta que les auia hecho. Tomaron la criatura y criaronla hasta que fue de hedad y quando nacio lleuaron la criatura al monasterio y quexaronse al Abad de el agrauio que el monje Marin les auia hecho El Abad llamo a Marino y estando en su presencia preguntole, por que auia hecho aquel mal? Mariano se postro a los pies de el Abad y dixo Padre peque Ruega a Di Dios por mi y dame la penitencia que merezco, Estonces el Abad mando açotar muy bien a fray Marin y luego quitarle el habito y expelerle de la horden y conuento, Marino no dando escusacion de esto ni queriendole defender: çufrio con paciencia la penitencia y aunque le espelieron de el monasterio: Iamas quiso apartarse de la puerta conuentual haziendo y cumpliendo alli su penitencia, y aquātos religiosos entrauan y salian por la puerta de el monasterio pedia postrada ante ellos rogasen a Dios por ella diziendo estas palabras Padres peque rogad a Dios por mi, quando la hija de Pandoxio desteto su hijo truxoselo a Marin y dixole pues eres su padre crialo, y diziendo esto se lo dexo alli, Marin lo recibi ocon muncha paciencia y de la limosna que le dauan a la puerta de el monasterio: lo crio Estuuo en esta penitencia Marin cinco años, los frayles doliendose de el fueronse al Abad y dizenle padre ten misericordia de Marin, el qual cinco años ha que haze muy estrecha penitencia por sus pecados, por que en esto inmites a nuestro señor Iesu Christo, el Abad le mando entrar y luego que le vido le dixo, tu padre fue grā sieruo de Dios y te traxo pequeño a este monasterio, y jamas hizo cosa culpable en el y agora tu con tu hijo de adulterio: veniste a infamar este sancto conuento? Menester es que hagas grā penitencia por tan gran pecado, y sera que barreras cada dia este conuento, todo y trayras toda el agua que fuere menester para la cozina, Fregaras, la loça, y seruiras a todos los religiosos de este conuento, y con esto me tendras contento, Baxo Marin la cabeça y con vn admirable, Silencio y vna muy profunda humildad, cumplio muy perfectamente: todo lo que el Abad le mando, en esta penitencia, quiso de ai a pocos dias lleuarla al cielo: sabido por el Abad llamo a sus frayles y dixoles. Mirad quan gran pe

cador fue Marin pues no merecio cumplir la penitencia que le dimos, y d y en terra de lexos fuera de la comunidad. Y yendole a lavar para vestirle el habito con que le auian de enterrar hallaronla que era mujer, dieron bozes loando la virtud de la sancta, y pidiendo al Señor perdon de el yerro que auian hecho. Vino el Abad a las bozes, y sabido el mysterio echado en tierra daua con la cabeça en el suelo y dezia: Conjurote por Iesu Christo no me acuses de las penitencias que sin causa te di, porque lo hize con ygnorancia. Tu no te me manifestaste, y por tanto te penitencie, lo qual no hiziera si te conociera. Hizo el Abad sepultar con toda veneracion en el oratorio aquel cuerpo sancto, y el demonio se apoderò de la hija de Pandoxio, y vino dando bozes confessando su delicto ante el sepulchro de la sancta, estuuo alli siete dias, al cabo de los quales por los meritos de sancta Marina alcanço perdon y sanidad: juntaronse todos los pueblos circunuezinos y con velas encendidas y cruzes cantando psalmos, y hymnos vinieron bendiziendo al Señor, entraron en el Oratorio do fue sepultada a glorificar al Señor en su sancta, y celebraron las exequias de sancta Marina por los meritos de la qual haze nro Señor Dios muchos milagros e su sepultura a gloria y honra de su diuina Magestad, el qual es bendito por todos los siglos de los siglos. Amen. Celebrase su festiuidad a diez y siete de Iulio porque aquel dia el año de mil y doziẽtos y treze fue trasladado (segũ Maurolico) de Acaya a Venecia, y puede tener todo lo dicho verdad, porque d Tripol de Alexandria la pudieron traer a Acaya y de Acaya a Venecia, y con esto quedara todo concertado y verdadero. El maestro Villegas en la 3. parte de su Flos Sanctorũ dize q̃ fue de Bitinia, y q̃ su padre se llamò Eugenio, y q̃ murio año de 442. en tiempo de Theodosio el menor alega por auctores a Surio al Metaphraste.

¶ CAPITVLO XXIX. DE LAS sanctas monjas que en la religion prophetica en estos tiempos florecieron, y primero de sancta Matrona.

EN el capitulo primero de el Genesis se dize que auiendo el diuino Señor criado todas las cosas y entre ellas a los animales a los quales les dio cõpañia bastante para la multiplicacion, y cõseruacion de su generacion echando d ver en el protho plaustos principio y origẽ de la humana generaciõ nuestro padre Adam dẽ como lo auia criado solo y sin compañera, dixo: No es bien que el hõbre estè solo hagamosle vna compañera como auemos hecho a los demas animales para que su generacion se multiplique y conserue, y assi sin traerla de fuera parte le sacò de su lado vna costilla y la formò, mediãte la qual se ha multiplicado la generacion humana, y se an reparado y van reparando las sillas perdidas por los infames Angeles. Assi conociendo la diuina Magestad el prouecho que esta sagrada religion d el sancto propheta Helias auia de dar a su Yglesia queriendo q̃ por todas sus vias y modos fuesse la yglesia aprouechada y illustrada por ella quiso q̃ no solo vuiesse en ella varones, sino tãbien hembras de todos los quales con gran abũdancia se engendrasen y naciesen infinidad de hijos y hijas espirituales para Dios con los quales la Yglesia nuestra madre fuesse siempre triumfando de sus enemigos, y entre las q̃ Dios sacò de el lado de aq̃sta sancta y sagrada Yglesia para la multiplicacion y conseruacion de aquesta sagrada religion fue vna sancta Matrona de quien Laurencio Surio, y Simeon Metaphraste, y fray Iuan Peleonidoro dizẽ que fue illustre en linaje y sanctidad fue natural de Perjes ciudad en Pamphila siendo de competente edad la casaron sus padres con Domiciano varon de claro linaje de la qual tuuo vna hija llamada Theodotem era una mujer que jamas curò de otra cosa que ser y pare-

çer

cer honesta y recogida, y aunque era casada jamas curò de galas ni curiosidades de el mundo, teniendo ante los ojos aquel dicho de el Apostol que dize. Que los que estàn casados biuan como si no lo estuuiessen, y por estar determinada de biuir en el seruicio de Dios tratò cõ su marido de se yr a biuir a Constantinopla, y el concedio con ella aunque ygnoraua sus intentos. Estando en la Ciudad imperial toda su vida gastaua en visitar templos de sanctos dandose mucho al ayuno, oracion, y limosna y suplicaua al Señor la librase de las molestias de la carne, porque a esta sazon no tenia sino veynte y cinco años y q̃ pudiesse biuir sin su marido, y libremente exercitarse en las cosas espirituales y diuinas: a esto la persuadia vna amiga suya llamada Eugenia mujer religiosa, y ambas seruian al Señor con vna sancta competencia en los exercicios que los monjes solian tener. El marido viendo las salidas que tan amenudo su mujer hazia pesauale de ello, y vino a tener alguna sospecha si andaua en vanidades đ mundo, y assi procurò de detenerla en casa, con todo esso le dio vn dia vna licencia a puras importunaciones de ella y ella se fue a cierto templo dedicado a los Apostoles, y rogò afectuosissimamente a Dios le diesse modo para dexar el mundo y a su marido y seguir la vida solitaria: perseuerò en la oracion hasta ser de noche: visitòla el Señor con vna vision, y fue que le parecia q̃ era perseguida de vn hombre y que huyendo de el la guardauan ciertos monjes: entẽdiendo lo que por la vision se le mandaua para q̃ su marido, ni otro la conociesse fuese a casa de Eugenia su amiga y cõ su fabor quitose el cabello y vestida como Eunucho boluio al templo de los Apostoles otro dia, y hecha oracion abriò vn libro de los Euangelios, y puso los ojos en vn lugar que dize. El que quiere estar en mi compañia y gozar de mi bienauenturança, tome su cruz y sigame, y aunque por diuino mandato no lees licito a la mujer dexar al marido, ni mudar el abito feminil en el de varon mas siendo por ordenacion diuina como esto sucedio bien se compadece: por la qual salida de aquel sancto templo: y apartandose de Eugenia su amiga se fue al monasterio de Basiano que era de la religion de los sanctos prophetas Helias y Heliseo, el qual estaua en la mesma ciudad de Constantinopla y llamandose Babilas pidio el habito, el qual le fue luego dado, y comẽçò alegremente a seruir al Señor exercitãdose en los exercicios y obras penales đ la religiõ đ ta lmanera q̃ los demas mõjes se admirauan como vn Eunucho delicado y de pocas fuerças hiziesse ventaja a todos ellos, por lo qual loauan al Señor. y encomendandose ella a su Magestad, procuraua no ser conocida, y sino tuuiera grãde auiso y el señor no la guardara, fuera conocida: especialmente que estando vn dia cauando la guerta con otros monjes: vno de ellos llamado Bernabe que estaua çerca y auia sido primero hombre mundano: mirandola curiosamente, le preguntò, como tenia las orejas horadadas. La sancta mostrando algun enojo dixo. Cosa es agena de nuestra profession, y propria de hombres mundanos lo que preguntas, mejor haràs de no pensar en otro que en cauar la tierra sin mirar curiosamente al rostro humano, mas quierote satisfazer. El que me criò de pequeña edad teniendome grande amor por regalo me puso en las orejas vnas arracadas de oro: con estas palabras quitò al monje su sospecha, aunque ella quedò turbada acordandose de Eugenia que apartandose de ella dixo, ser cosa dificultosa biuir mujeres entre hombres y intentar ser tenida por hombre y que era impossible durar mucho tiempo la dissimulacion, y afligida con este pensamiento se boluia a Dios, y dezia. Con tu volũtad señor tomê la vida monasticha, y nũca con la mia boluerè a tras: no permi-

ta tu clemencia que yo sea engañada cō mi esperança, ni falte de esta buena intencion, sino defiende mi flaqueza, y ten por bien que mi fin sea conforme a mi pretension y designo. Bien se vido q̃ Dios tenia particular cuydado de ella, pues comunicando su espiritu cō el Abad Basiano: en mucho tiempo no conocio que era mujer, aunque al cabo se lo reuelò a el y a otro varon sancto que residia en el monasterio de Abramio, y los dos lo confirmarō entre si, y certificado Basiano que Babilas era mujer: mandòla llamar, y mirandola con rostro sañudo le dixo. Que causa (ô muger) as tenido que te diesse osadia para acometer tā atreuido hecho cōtra nosotros, y traydo a nuestra casa tal tentacion y oprobrio? procurando no ser tanto tiēpo conocida? Matrona entendiendo las palabras de su Abad y afligida con la saña q̃ mostraua en su rostro quedò turbada, derribose en el suelo y abraçandose con sus pies, dixo. No por causaros tentacion vine, ò señor, a este conuento, sino por huyr la que me causauan mis aduersarios, y por librarme de los lazos de el mundo. Dixole Basiano. Como siendo mujer reçibiste la sancta Cōmunion descubierta la cabeça contra el dicho de san Pablo: que manda que las mujeres siempre tengan cubiertas sus cabeças en la Yglesia: y como te atreuiste a dar paz a los monjes despues de la Comunion conforme a nuestras cōstituciones siendo tu mujer? Respondio la sancta. En lo que toca al reçebir de el Sacramento descubierta la cabeça, jamas la descubri de el todo, porque yo fingia tener la enferma: en lo que dizes de el osculo de paz: yo no lo escusaua, mas antes lo daua porque en tal sazon consideraua a los monjes por Angeles. Admirose Basiano de esta respuesta, y dixo. Si querias seruir a Dios porque no te entraste en vn monasterio de monjas? Con estas preguntas tomò Matrona osadia de contarle su vida, y el holgò de oyrla, y tuuo en mucho su buena industria, y sancto zelo. Preguntole si pretendia en adelante perseuerar en la vida monasticha: y ella le respondio: que si, que por esta ocasion auia dexado el mundo y todo lo que en el ay de deleyte. Basiano le puso vna toca negra sobre la cabeça, y dandole orden en lo que auia de hazer la despidio de el monasterio, ella se recogio en casa de Susana donzella de vida sanctissima, y que auia sido familiar de la mesma sancta, la qual le dixo como su hija Theodoten era muerta permitiendolo Dios, paraque no le fuesse causa de desasosiego. Estuuo algunos dias encubierta en aquella casa, y entre tanto se diuulgo como estuuo en habito de mujer en el monasterio de Basiano; lo qual entendido por su marido Domiciano: el qual auia sentido su pèrdida quanto encarecer se puede, y la buscò por diuersas partes. A esta sazon se fue al conuento de Basiano, y dando grandes bozes hablò con los monjes diziendo. Que razon ay paraque me hiziedes tan grande agrauio? Por cierto buenos hechos son estos de religiosos que professan perfecion que quiten las mujeres a sus maridos? Requieroos me boluays la mia, sino quereys que apellide el cielo y suelo, y con esto mostraua gran dolor y sentimiento. Los monjes le respondieron. No sotros no te quitamos tu mujer porque no es licito segun nuestra regla que alguna passe de los vmbrales de nuestro ençerramiento. Bien es verdad que vn Eunucho llamado Babilas reçibio aqui el habito, y estuuo algun tiempo entre nosotros haziendo vida de grande exemplo, y mudandose de este conuento repentinamente quiso yr a Hierusalem, y donde el estè aquel lo sabe cuyos ojos lo veen todo, y ninguna cosa le es encubierta. Oyēdo esto Domiciano boluiose muy triste y cō grādeseo đ hallarla, Basiano aquiē daua cuydado y desseaua q̃ el alma đ sancta Matrona no

no se perdiese juntando a los principales monjes les dixo. Procurar deuemos el bien de aquella hermana que estuuo entre nosotros, la qual aunque era muger atento que fue admitida en nuestro conuento: no es bien de el todo descuydarnos de su remedio, porque el comun enemigo no vença su constancia. Leuantòse vn Diachono llamado Marçelo, y dixo. En la Ciudad d'Emessa do yo soy natural està vn monasterio de monjas y en el tengo vna hermana, si pareciere conueniete: alli puede yr, y librarsea de cuydado esta congregaciõ: parecio biẽ este consejo a Basiano, y fletando vn Nauio hizo lleuar a aquel monasterio a Matrona dandole lo necessario para el camino, donde fue reçibida de las monjas con mucho contentamiento, y començò alli vna vida que podia ygualarse con la de los monjes mas perfectos de aqui. Resultò que muriendo el Abadessa por votos conformes de todo el conuento fue puesta en su lugar: este cargo administrò discreta y sanctamente, y quanto mas queria humillarse, mas Dios la leuãtaua, y quanto mas procuraua esconderse: mas la manifestaua. Sucedio q̃ en este tiempo vn labrador vido que en su campo y labrança se leuantaua vn gran resplandor, dio de ello noticia al Obispo, y fue con el Clero y cauando en aquel lugar hallaron en vna arquita de oro la cabeça de san Iuan Baptista, fue lleuada a la Yglesia y entre la infinita gente que a verla de todas partes ocurrio: fue sancta Matrona en procesion con sus mõjas y auiendola reuerenciado: como corriesse de la cabeça vn muy precioso liquor fue le dado por mandado de el Obispo a sancta Matrona vn poco: Vn çiego que a la sazon se hallo alli pidio a la sancta le vntase con aquel precioso vnguento sus ojos que desde su nacimiento los tenia ciegos: y haziendolo ella asi quedò perfectisimamente sano: fue esto ocasion para que por todas partes se diuulgasse la fama de sancta Matrona, la qual fue a oydos de su marido, y el ocurriò luego allà, y como no fuesse licito a ningũ varõ entrar en los limites d' el monasterio buscò rodeos como hablarla, y embiole a dezir como vn estrangero estaua alli que tenia negocios de importancia con ella q̃ le diesse licencia para hablarla, ella conociendo por las señas ser su marido, embiole a dezir que no lapodia hablar hasta ser passados siete dias: el dixo que aguardaria, y entre tanto sancta Matrona vestida de vn silicio, y con vn pan salio d' el monasterio, y tomò el camino de Hierusalem. Passados los siete dias fue Domiciano al monasterio, y hallò las monjas puestas en grande turbacion por la pèrdida de su Abadesa no sabiendo donde era yda, ni porq̃ causa: quedo con esto lastimado su coraçon, y sin detenerse vn punto tomò el camino de Hierusalẽ para buscarla entre los monasterios de aquella Ciudad do entẽdio se yria a esconder. Y fue asi. Que haziendo este viaje: vn dia sancta Matrona llegando çerca de Beritho boluio el rostro y vido a su marido: y llegãdo çerca echô mano de vna piedra de el suelo para escõder su rostro, y con esto pasò sin conoçerla. Yua el marido preguñtando por ella por do quiera q̃ yua y dãdo las señas de ella: Vnas mujeres se ofrecierõ a darle noticia d'ella si la hallassen: hallada q̃ fue por ellas queriẽdola lleuar a su marido, ella cõ buenas palabras pudo librarse d'ellas diziẽdo como yua al mõte Synay y q̃ bolueria a ellas al tercero dia: las mujeres dieron noticia de esto a su marido, y el fue en su seguimiento, y viendole la sancta en grã peligro entrò se en vn tẽplo de ydolos q̃ estaua çerca de aquella Ciudad de Beritho, teniẽdo por mas seguro biuir entre fieras y demonios que solo pueden matar el cuerpo, que con Domiciano q̃ podia dañar el cuerpo y alma boluiẽdola a los regalos mundanos: alli cãtaua hymnos al Señor cõ gran sentimiento de sathanas, el qual por la hazer yr de alli procuraua de hazer grandes estruendos cõ bozes y sonidos infernales, ella se defendia de

ellos cõ la señal đ la cruz, hizo oraciõ al señor paraq̃ le manifestasse quiẽ le hazia la guerra: y el Señor se los mostrò horribles, y espãtosos y echãdo fuego đ si y dãdo vnas malas y disonãtes bozes. La sancta los increpò y amenazô, con lo qual se desuanecieron como humo de su presencia. El tiempo que alli estuuo la sustẽtaua el Señor poniendole cada dia vna mesa de yeruas y ortalizas y dandole đ beber de vna agua de vna cisterna que a la sazon se vido en aquel templo llena de agua. Estando vn dia orando se le aparecio el demonio en figura de vna mujer, y le dixo. Porque señora mia escogiste este lugar solitario para tu morada dõde estàs en notable peligro por ser moça y hermosa? si alguno llegàre àqui y te viere: facilmente te podra hazer fuerça no auiendo quien te defienda. Lo mejor serà que te vayas a la Ciudad do mas a tu gusto puedas biuir sin estar en tan manifiesto peligro y sin que te falten las cosas necessarias. Sancta Matrona entẽdio el engaño, y no hizo caso de el demonio, el qual se fue muy auergõçado. Otra vez se le aparecio como vieja, y le dixo palabras muy torpes y desonestas, mas tampoco hizo caso de ella, por donde el demonio como vençido le dixo. Aora que eres moça no te puedo vençer: mas yo te pondre en la vejez ocasiones por do puedas ser vençida: y de presente hare que los de Beritho se leuantẽ cõtra ti, como a despreciadora de el tẽplo, y de sus ydolos. Esto pretendio el demonio, y no salio con ello antes fue muy al contrario: porque se començò a diuulgar la fama de sancta Matrona, y diziẽdose que los demonios auian huydo de aquel templo y mal de su grado le teniã temor y respecto yuan muchos đ la Ciudad a verla y tenian en mucho aun solo el hablarla, y entre otras fue vna dama señora principal llamada Sophronia cõ otras muchas mujeres aunq̃ gentiles, y renunciando a sus padres, patria y bienes de mundo reçibieron el sancto baptismo y se quedaron con ella instruyendolas en la Fè y sanctas costũbres haziẽdo monasterio aquel templo. Vino assimesmo vna sacerdotisa de ydolos llamada Euches, y estandole pidiendo el baptismo llegarõ muchos ydolatras para boluerla cõ sigo, y porque sancta Matrona la defendio ellos la amenaçaron q̃ auian de quemar aquel lugar cõ quãtas en el estauan. Sancta Matrona no teniẽdo en nada sus amenazas el dia siguiẽte embio a dezir a aquellos gentiles q̃ fuessen a quemar el templo q̃ aparejada les tenia la leña y fuego: mas visto por ellos su confiança y animosidad temieron, y dexaronlo de hazer. La sierua de Dios Matrona embiò a los Obispos por vn Clerigo, el qual Baptizo a Euches y de alli en adelante se exercitaua en obras đ el seruicio de Dios con las demas q̃ ya eran ocho y sancta Matrona las enseñaua, cuyo razonar era tan suaue que los que a ella yuan y la oian no se podian apartar de ella, ni quisieran que acabara los razonamiẽtos que les hazia. Tomole voluntad de yr a ver a su antiguo padre Basiano, dexò a sus monjas bastãte recaudo, passò a Constantinopla, vidose con el y sabidos sus trabajos mostrò sentirlos mucho, y trataron cosas muy altas de la salud eterna. Estando en vna casa que junto al monasterio le hizo dar el Abad Basiano, ella le dio noticia de las monjas que auia dexado en Beritho y q̃ reçibiria gran contentamiẽto de passarlas a Constantinopla. Basiano escriuio sobre ello al Obispo de Beritho, y el las embio. Llegadas a Constantinopla jũto con su sancta maestra hazian vna vida muy agradable a Dios, y la bendita mujer les era vn dechado de perfectissima virtud, y crecio en tanta opinion que la Emperatriz Verina mujer de Leon Magno la yua a visitar y pensaua que en esto se honrraua assi mesma, y no a la sancta, y boluia admirada de su pobreza y menosprecio de el mundo. Cayò enferma vna señora principal y aconsejada que se hiziesse lleuar a sancta Matrona, para que por su medio alcançasse

çasse salud porque los medicos no se la pudieron con sus medicinas dar fue lleuada alla y la enferma estando razonando con ella le tomo descuydadamẽte la mano y llegola a donde tenia el mal y luego sintio aliuio y quedo sana. Esta señora dio vnas principales casas a la sancta dõde edifico monasterio y en el entraron munchas señoras de linage y entre otras fue vna llamada Anastasia la qual dexo grandes riquezas al cõuento.

Llegauase la muerte a sancta Matrona y entendido por ella aunque se holgaua por dexar este mundo: sentia el apartarse de su rebaño. Estando pensando en esto fue arrebatada en espiritu y lleuada a un lugar de munchas y muy hermosas arboledas donde vnas mugeres de gran auctoridad le mostraron con la mano cierto Alcaçar de tãta hermosura que no parescia ser hecho por mano de hombres. Dixeronle este Alcaçar es tuyo y para ti principalmente esta señalado: entra en el. Despierta sancta Matrona entiende el sueño y auiendo cumplido cien años delos quales biuio en el mundo veynte y cinco se fue al señor año de 407. a ocho de Nobiembre. En las vidas delos padres ẽ el libro de la quietud se dize vn dicho de santa Matrona en esta forma. Dixo la Abadesa Matrona. Muchos biuiendo en el mõte y alli tratando las cosas de el siglo q̃ son fuera de su professión perecieron, por tanto mejor es biuir la vida solitaria en compañia de munchos que abracen aquella vida solitaria con su anima que biuiendo solo tratar en su soledad las cosas de el siglo.

¶CAPITVLO. XXX. DE SANcta Anastasia.

DE sancta Anastasia, dize Morigi libro segundo capitulo 14. que fue Griega dela Isla Legina puesta en el golfo de Athenas junto a Salamina de nobles padres su padre se llamo Niçeta y su madre Yrene, de siete años començo los estudios delas letras y salio en ellas muy docta estando vn dia estudiãdo vio venir de el cielo vna estrella y ẽtrarsele en su pecho con lo qual de alli adelante se sintio y llustrada de el diuino espiritu y pretẽdio renunciar el mũdo y entrarse religiosa: fuele su padre en esto muy contrario por que luego la caso el qual matrimonio por la muerte d̃ su esposo no duro mas de seys dias. El Rey de aquella tierra la caso de su mano segunda vez el qual esposo mas parescia religioso que hombre secular cõ lo qual Anastasia biuia en el siglo la vida monastica, y supo Anastasia auerse tambien con el marido que de vn parescer ambos renunciaron el mundo, y dados sus bienes a pobres teniendo noticia de la fama de sancta Matrona ambos se fueron a la religion, el marido al monasterio de los varones y Eusebia al monasterio de sancta Matrona. Viendo el sancto Abad Basiano su sanctidad: muerta Matrona la puso por Abadessa en su lugar. Era de tan austera vida que siempre vestia cilicio dormia vestida sobre duras piedras ayunaua d̃ tal suerte que se le pasauan dos dias sin comer solo comia pan y agua y yeruas crudas, dauase siempre a la oracion y lecion de la sagrada escriptura y a la contemplacion. Renuncio el officio por ser visitada de diuersas gentes y retruxose a un apartado do nadie la viesse. Hizo tres oratorios para q̃ a sus solas las sieruas de Dios alli orasen y contemplasen con quietud y soledad. Finalmẽte auiẽdole reuelado Dios su fin estando al pũto de la muerte començo a leer el Psalterio y no pudiendole acabar: rogo a sus mõjas le acabasen, exortolas ala paz sanctidad y religion: dixoles a la hora que auia de morir dioles paz y llegãdo se la ora començo su rostro a resplandecer como el Sol y diziendo las como les seria propicia ante el señor. Dio su anima a el esposo celestial a catorze de Agosto.

¶ CAPITVLO. XXXI. DE SANcta Eusebia.

DE sancta Eusebia Romana dize Paulo Morigia Milanes enel libro segundo capitulo treze (y alega auctores antiquisimos y muy graues) estas palabras. Eusebia nascida en Roma de nobilissima familia fue criada en gran regalo y fausto sigun su estado merescia aunque con honestidad y virtud, sus padres viendola resplandescer en hedad y hermosura determinaron casarla sigun quien era, Eusebia no estando de aquel parescer llamo dos d'sus dōzellas de quien mas se fiaua y tenian desseo d' seruir a Dios con ella, y mientras sus padres dauan orden a las bodas e-llas cortados los cabellos tomando vestiduras de hombres y muchos dineros puestos sus coraçones en Dios se fuerō al puerto en el qual hallaron vna Nao que yua a Alexandria de Egypto y cōcertadas con el Patron caminaron para alla do auiendo llegado: en viendose en tierra caminaron para vna Ysla llamada Composta y alli biuierō en aquella soledad dandose a la oracion y contemplacion: no paso muncho que vn sācto y anciano monje deseando biuir quietamente la vida solitaria.

Saliendo de su monasterio con licencia de su prelado se vino a esta Ysla do encontro con estas tres donzellas que en habito de hombres andauā las quales viēdo su ancianidad y su venerable pressencia se le descubrieron y le rogaron les tuuiese compañia y les enseñase la vida monastica. Y el sancto monje, dificultando aquella quedada alli: en su compañia mas al cabo fue de acuerdo que todos se fuesen a Mes a la ciudad de la prouincia de Caria en la Ysla de la Menor Asia q̃ era patria d'el dicho monje: este Abad les dio vn lugar junto a su monasterio dōde Ospita q̃ assi se hizo llamar Eusebia por no ser conocida hizo vna Yglesia en breue tiempo y vn gran monasterio de el dinero que lleua ua al qual ocurrieron muy munchas virgines a recibir el habito. Aqui bibio sancta Eusebia tan austeramente que se le pasauan siete dias sin comer bocado su comida era pan y agua. Era a las demas vn espejo d' humildad y paciēcia y deuociō. Depues de muchos años llegādose el periodo de su vida antes de yr al cielo cayo en graues enfermedades, y estando cercana a la muerte llamo a todas sus monjas y hizoles vna hermosa exortacion a la virtud y sanctidad y a todas las buenas costumbres y acabado el razonamiento les dixo que la dexasen vn poco reposar: y viendose sola se leuanto de el lecho y se puso de rudillas en su oratorio, y estando en la oracion y contemplacion de su Dios. Rindio el anima a su criador. A la hora que esta sancta partio de esta vida estando vn sancto Abad de el monasterio de los religiosos con otros monjes vido salir de el monasterio de sancta Eusebia y subir al cielo vna corona de estrellas y en medio de ella vna Cruz muy resplādesciēte. Fue el cuerpo de esta sancta sepultado por el Obispo de aquella ciudad con gran multitud de pueblos que a su entierro se auian juntado do el señor por sus merescimientos obro grandes milagros.

¶ CAPITVLO. XXXII. DE sancta Syncletica, sancta Romana, sancta Sarra y sancta Nona y otras sanctas Abadessas de la orden prophetica y de sus admirables, y sanctos dichos que fueron monjas, en tiempo de san Anton en Egypto y Palestina y de sancta Melania.

AVEMOS dicho de algunas sanctas religiosas que hermosearon la religiō prophetica d' nuestro santissimo padre Helias sera razō tratar d' otras las sāctas virgines q̃ ē la mesma religiō resplandesçierō por sanctidad y doctrina en estos mesmos tiempos. El gloriosο padre san Hieronymo Heraclides Ni

ceforo Calisto, Vincensio y Paleonido ro y otros munchos grauissimos auctores hazen memoria de estas sanctas que nombraremos y de otras munchas q en el discurso de aquesta historia trataremos sigun la ocasion y tiempo se ofreciere los dichos y sentencias de las quales como notables pondremos con sus vidas por inmitar a los sanctos nōbrados. La primera que se nos ofrece tratar es sancta Sincletica de esta sancta Abadessa Dize Niceforo, Calisto y de las demas: que siguieron el mesmo instituto que siguieron san Anton y los demas sanctos monjes: que fue el de el sanctissimo propheta Helias de el qual los dichos sanctos fueron reformadores, y sin duda fue assi porque como dize Philon judio, aquellos religiosos, successores de los sanctos prophetas cōuertidos de el Iudaysmo a la Fè por san Marcos: el mesmo modo de viuir dieron alas monjas que como ellos quisieron biuir la vida monachal. (Aunque en diferētes casas) que ellos tenian, esto mesmo dize Nicephoro en el libro 8. capitulo quarenta en estas palabras Itidem ut Idem Athanasius in uita Syncletices fecit, vt sicuti in hoc mulieres, ita in illo scripto viri quoq; sequerētur institutum tanquam in commentario expressum haberent. De sancta Sincletica dize el padre Paleonidoro en el capitulo quarto de el segūdo libro de la sanctimonia y antiguedad de la orden de nuestra señora de el Carmen que fue Abadesa de el monasterio de monjas que sancta Helena fundo junto al sancto sepulcro de Hierusalem. De el qual fueron fundadoras aquellas muy sanctas monjas que sancta Helena hallo en Hierusalen quando fue abuscar el precioso madero de la sanctissima vera Cruz sigun da testimonio Rufino en el capitulo 8. de el decimo libro de la historia Ecclesiastica. Sucedio Sincletica a una de estas sanctas fundadoras de aquel monasterio llamada Maria. El glorioso padre san Antonino de Florencia dize en el titulo quinze capitulo octauo §. segundo de la segunda parte historial que no se acuerda auer leydo quien fuesse ni de q orden ni do aya biuido sancta Sincletica y no me espanto porque no todas las cosas veē los escriptores. Todos conciertan los escriptores que fue muger de gran exemplo erudicion y sanctidad de vida, ay grandes y profūdos dichos y sentencias suyas que hazen, muncho al caso a la perfection de el estado monastico. Todos los quales contare aqui sin faltar vno.

En el libro de compuncion que es en la segunda parte de las vidas de los padres dize que dixo la sancta memoria de Sincletices. Gran trabajo y gran lucha padescen los que se conuierten al señor alos principios: y despues les es gran regalo, y trae vn exemplo. Assi como los que encienden el fuego primero se ahuman y el humo los haze llorar assi les acaesce a los que alcançā en la perfection lo que quieren y pretēden porque como esta escripto: nuestro Dios es fuego que consume: por tanto concluye con dezir conuienenos encēder en nosotros mesmos el diuino fuego con lagrimas y trabajos.

En el libro de continencia de la segūda parte se dize que dixo sancta Sincletica estas palabras. Conuienenos a nosotros los que tomamos este modo religioso de biuir, guardar la virtud de la castidad porque es muy grande virtud Dixo mas. Los seglares algunos dellos guardan castidad pero guardanla locamēte porque pecan con otros sentidos viendo (conuiene asaber) indecentemente y riendo desordenadamente, Dixo mas, assi como los animales ponçoñosos alançan de si los medicamentos fuertes assi el ayuno con la oracion expelen de el anima los suzios pensamientos. Dixo mas No te engañen las riquezas de los ricos ni sus contentos, como que en si tengan alguna cosa prouechosa. Porque ellos por recibir deleite cargan y llenan su vientre con man-

jares buscando para eso diuersos modos de adereçarlos mas tu con el menos precio de los manjares sobre puja al abundancia de los de leytes y para esto ni te hartes de pan ni dessees el vino

En el mesmo libro se dize que yendo esta sancta abadessa por vn camino con otras monjas sus subditas. cierto religioso que yua por aquel camino como las vido detuuose a saludarlas, dixo le el Abadessa. Si tu fueras perfecto mõje sabiendo que eramos mugeres no te de tuuieras a mirarnos ni saludarnos

En el libro do se trata deque no deue el monje poseer alguna cosa que es en la segunda parte de las vidas de los padres se dize que fue preguntada sancta Sincletica si seria perfecto bien no tener cosa alguna? Respondio la sancta muy gran bien seria ese para los que lo pudiessen hazer por que los que lo pueden tolerar cierto que no estan faltos, de tribulaciones de carne pero sus animas estan en holgança porque asi como quando vna rezia camisa mientras mas la pisan en el agua y la baten mas limpia sale, Asi el anima fuerte por la voluntaria pobreza mas se confirma en sanctidad.

En el libro de paciencia ò fortaleza se dize que dixo sancta Sincletica. Si cõuersares en el monasterio con otros religiosos: no mudes el lugar ni te uayas de aquel conuento porque si lo hizieres đ todo punto te yra mal y seras ofendido. Asi como la gallina leuãtandose de los hueuos: hazerlos agueros y no sacara pollos de ellos asi el monje o la mõja se mortificara en la Fe yendo de conuẽto en conuento y se resfriara en la deuocion y charidad.

Dixo mas Aduierta el mõje que quãdo el demonio no descubre en el monje hilaza de inperfection tentandole cõ pobreza busca riquezas para atraerle asi, y quando por las afrentas y oprobrios no puede apartarlo đ Dios añade le glorias y alabanças, y si cõ manjares y deleytes de el cuerpo no lo puede enganar Procura por via de las molestias que son contra los votos que hizo derribarle el anima: dale asi mesmo algunas graues enfermedades y asi haze de biles y pusilanimos a los monjes y les conturba la charidad que tienen acerca de Dios, mas quando al monje desta suerte le tratare sathanas tenga aduertencia que aunque vea morir a su cuerpo y leuea encender y arder con grandes fiebres. y aliende de esso se vea afligir con grande sed: acuerdese el pecador que esto padesce de las penas de el siglo futuro y de el fuego eterno y de los indicibles tormentos: y de esta suerte no cayra con las enfermedades corporales: de la charidad y amor de Dios y aliende de esto sera gran varon porq̃ le visito Dios. Y por tanto quando esto os acaesciere traed aquel famosissimo dicho de el propheta en vuestra boca cõuiene a saber. Castigando me castigo Dios y no me entrego a la muerte: si eres hierro por el fuego de la tentacion que se te allega perderas el orin, y sieres justo y padesces estas cosas: de vn gran varon que eres: seras promouido a cosas mayores, oro eres mas por el fuego seras mas acendrado dado, te es vn Angel de sathanas por estimulo de tu carne; alegrate por que vees que te hazen semejante de el Apostol y mereciste tener y recibir el don de san Pablo: si con frios y calenturas eres castigado acuerdate que dize la sagrada escriptura, passamos por fuego y agua y fue esto asi hecho para ser metidos en el refrigerio alcançaste lo primero. Aguarda lo segũdo tractando entre tanto las cosas de virtud y da bozes con el propheta diziendo. Pobre doliente y nescessitado soy, porque seras perfecto quando fueres trillado en estas tribulaciones, por que el mesmo propheta dize enlanchas teme en la tribulacion, Por tanto en estos exercicios grandemente prouemos nuestras animas por que tenemos ante los ojos nuestro aduersario.

Ps. 117
Ps.
Ps. 4

Dixo otra vez si nos fuere molesta la en-

enfermedad no nos entristeçcamos: como que nos seran impedimento las enfermedades para estar en pie alorar ó al cantar. Por que las enfermedades: nos son nescesarias para destruir los deseos de el cuerpo por que los ayunos y trabajos por causa de los torpes deleytes, nos son constituydos: por loqual si con esta enfermedad rechaças y desuias de ti estos cósejos: y sigues tras los deseos de la carne: en vano sera nuestra oració y palabras que acerca de la obseruácia de estas cosas auemos tratado. Conuiene pues que sigamos esta doctrina por que en esto consiste la virtud, y estonces lo sera muy grande quando vuiere çufrimiento en las enfermedades, y por el hazimiento de gracias en ellas se subiere delante de Dios. Dixo mas Asi como la enfermedad se cura con la grande y fuerte medicina: asi los vicios son curados con la enfermedad de el cuerpo: si perdieremos los ojos no lo lleuemos compesadumbre pues perdimos el instrumento de la locura: mas gloriemonos que nos queda la vista espirituel con la qual contemplamos la gloria de el señor, Si fueremos sordos: no curemos de auer perdido el oydo vano, si nuestras manos estan debilitadas por alguna passion no se nos de nada pues tenemos sanas las interiores.

Dixo otra vez, los que en este siglo cometieren algunos delictos aunque noquieran son echados en la carcel por lo qual sera razon que nosotros por nuestros pecados nos pongamos en reclusion, por que con la vengança que de nuestros pecados voluntariamente hizieremos en nuestra anima: nos quite Dios las penas futuras. Si ayunas y d' ay se te recreciere alguna enfermedad: no tomes ocasion de dezir que por el ayuno enfermaste que muchos sin ayunar caen en semejantes enfermedades. Començaste alguna buena obra no sean bastantes a hazerte boluer atras los impedimentos de el enemigo por que el mesmo enemigo sera destruydo con tu paciencia, ciertamẽte q̃ los que comiençan anauegar tendiendo primero las velas hallan prospero viento para su nauegacion, mas si des pues les ocurre viẽto contrario no luego q̃ les sopla dexã la naue ó la alijan mas çufriendo se vn poco opeleando contra la fortuna al fin vienen acobrar su recto viage. Asi nosotros quando contra el contrario espiritu nauegaremos leuãtemos la señal d' la sanctissima vera Cruz por vela y cõ esto sin peligro nauegaremos por el mar de este siglo.

En el libro cuyo titulo es que no sea de hazer ninguna cosa en el seruicio d' Dios por ostentacion que esta en la segunda parte de las vidas de los padres: se dize auer dicho sãcta Sincletica que asi como el thesoro publico presto se gasta: asi qualquiera virtud luego que se supiere ó fuere publicada sera destefrada, y asi como la cera se derrite al calor de el fuego asi el anima con las vanas alabanças pierde el rigor de la virtud y su resplãdor.

Dixo otra vez. Asi como es imposible ser en vn mesmo tiempo el trigo y yerua y simiente: asi es imposible que teniendo la secular gloria los religiosos hagan fructo celestial.

En el libro do se trata de el biuir templadamente que es en la segunda parte de las vidas de los padres se dize que dixo sancta Sincletica. Hijos todos nos querriamos saluar mas dexamos de cõseguir el efecto de nuestro desseo, por nuestra negligencia. Dixo mas. Biuamos sobriamente: por que por los sentidos de nuestro cuerpo aũque no queramos nos entran los ladrones. Como pregunto yo dize sancta Sincletica podria no a humarse vna casa si viniesse vn humo de fuera y hallase abiertas las ventanas?

Dixo otra vez. Conuienenos estar por todas partes armados contra los demonios, por que por de fuera entran, y dentro se mueuen y todo esto lo padesce la triste de el anima, asi como la

Nao

Nao que alguna vez con la pesadumbre de las olas por defuera es oprimida y otras vezes creciendo la muncha agua que entro dentro de la Nao seua afondo: asi nosotros con la maldad đ las obras exteriormente cometidas nos condenamos, y otras vezes con la maldad de los pensamientos interiores nos vamos al infierno, por lo qual nos cõuiene no solo atender exteriormente no solo a los impetus de los espiritus suzios sino tambien expeler de nosotros las inmundicias de los internos pensamientos.

¶ Dixo otra vez No tenemos seguridad en este siglo por tanto sigun dize: el Apostol el que esta vea no cayga por que ciertamente nauegamos dudosa y inciertamente, porque como dixo, el Psalmista: asi como la Mar es nuestra vida empero en la mar ay piedras en vnas partes y en otras bestias marinas y otra parte esta sosegada, nosotros ciertamente somos vistos nauegar en la parte tranquilla y sosegada de el mar, mas los seglares hombres: en lugares peligrosos, Otras vezes dixo la sancta nosotros nauegamos en el dia siendo nuestra guia el sol de justicia los seglares empero nauegan en la noche de la Ignorãcia, pero acaesceles a los seglares que como caminan en la obscuridad por el miedo de ser perdidos dã bozes a Dios y velan, con esto saluan su Naue, y por el contrario nosotros puestos en la tranquilidad y bonança nos oluidamos de Dios y asi nos venimos a anegar por ser dexados de el gouernalle de la justicia El qual dexandole nosotros se nos absconde y pierde.

En la segunda parte de las vidas de los padres en el libro que el Subdiacono Iuan escriuio dize, que dixo sancta Sincletica Hagamonos prudentes como las serpientes y simples como las palomas por que astutamente entendamos los lazos de el demonio, Dizesenos que seamos prudentes como las serpientes porque no Ignoremos los impetus de el demonio y sus artes porque alguna cosa semejante de otra: con otra semejante maldad es sobre pujada, y la simplicidad de la Paloma de muestra la puridad de la obra.

En los siete capitulos que el Abad Moyses embio al Abad Pirmenio se dize auer dicho la sancta Abadessa Syncletica nuestro aduersario facilmente es sobre pujado de los que nada poseé porque no tienen cõque ser ofendidos por que acordandose munchas vezes de el angustia y tentaciones que apartan de Dios en la posesion de las riquezas y otros bienes de que ellos carecẽ lloraron y se afligeron munchas vezes

Dixo otra vez, Los que con muncho trabajo ganan las riquezas visibles y con munchos peligros. Mientras mas tienen mas desean y asi estiman lo que posseen como si no lo tuuiesen, pero nosotros con el temor de Dios aun lo necessario Renunciamos y no lo queremos poseer.

En el libro de obediencia de la segunda parte de las vidas de los padres se dize que dixo sancta Sincletica que en qualquier congregaciõ mas queremos la obediencia que la continencia porq̃ la continencia trae consigo arrogancia empero la obediencia promete siempre humildad.

Dixo mas. Conuienenos gouernar nuestra anima con discrecion y biuiẽdo en la congregaciõ no buscar lo que a nosotros conuiene ni seruir a nuestra propria voluntad: porque siendo desterrados de el mundo dimos nuestra Fe y obediencia a un padre y nos enagenamos de las cosas seglares por tanto nõ busquemos ninguna cosa de do salimos: porque si alli tuuimos honrra riquezas y abundancia de manjares: aca en la religion a de ser lo contrario.

¶DE SANTA SARA.

QVANDO tratamos de las religiosas que fundaron el monasterio

rio de Alexandria trataremos de ella Dios queriendo. A san Sincletices sucedio sancta Matrona. El padre Paleonido ro dize que despues sulcedio sancta Sara y que regia el monasterio de Hierusalem quando la lleuo san Cirillo patriarcha de Alexandria por fundadora de aquel monasterio; quedo en su lugar en el monasterio de Hierusalem sancta Romana, y a sancta Romana sucedio sancta nona, de sancta Romana tratamos en la vida de sancta Pelagia, de sancta Matrona tenemos vn dicho en la segunda parte de las vidas de los padres capitulo olibro de quietud. Dixo la Abadesa Matrona, mūchos biuiendo en el mōte y alli tractando las cosas de el siglo q̃ son fuera de su profesion: perecierō por tanto mejor es biuir la vida solitaria en compañia de munchos y que abraçen aquella vida solitaria con su anima que biuiendo solo tractar consigo en su soledad las cosas de el siglo.

De sancta Nona solo e hallado en el libro de las vidas de los padres memoria suya alli en el prologo que san Hieronymo hazede la vida de san Hilarion dize sā Hieronymo. In sanctis orationibus tuis memento mey Deus ac dignitas virginun Nona: sella &c. que fue dezir, Dios. Y ladignidad de las virgines Nona y sela acuerdense de mi, y en sus sanctas oraciones pido a estas sanctas virgines que supliquen a nuestro Señor con su diuina gracia me faborezca. El padre fray Iuan Paleonidoro en el capitulo quarto de el libro segundo cita a esta sancta virgen Nona y dize que en el libro de las vidas de los padres esta en el § que comiença narrauit Basilius, no pongo la quēta que pone do en el libro de las vidas de los padres se a de hallar, porque realmente no ay tal cuenta en el dicho libro y assi entiendo que fue yerro de el impresor porque dize, en el libro delas vidas delos padres parte. 7. libro quarto capitulo segundo. §. narrauit Basilius. En el libro delas vidas delos padres solo ay quatro partes y por esto digo que vuo yerro en el inpresor. En la segunda parte de el libro de las vidas d̃ los padres en el libro de prudēcia & cōtemplacione esta el §. narrauit Basilius. en el qual parrapho se cuenta de la sanctidad de vna virgen pero no le pone nombre pudoser que lo que alli aquel trasladador callo d̃ el nombre otro lo dixesse, y siendo assi que fuesse sancta Nona dire lo que de ella dize nuestro glorioso padre san Basilio, y Heraclides sigun se refiere en el lugar alegado de las vidas de los padres y san Antonino de Florencia en la segunda parte historial. En vna ciudad llamada Panos auia vn monasterio de quatrocientos frayles en el qual auia entre los religiosos oficiales de todos los oficios necessarios a la vida humana, y de todo lo que estos religiosos ganauan dexado lo que honesta mente era neccessario a su monasterio: lo demas repartiā entre pobres y encarcelados y por los monasterios delas monjas, en esta mesma ciudad dela otra parte de vn rio que pasaua junto a aquella ciudad auia vn monasterio de monjas que biuian conforme a la regla y estatutos d̃los frayles y en traer su mesmo habito solo diferenciauan en no traer la melota o manto blanco de pieles sino de paño, auia en este monesterio quatrocientas monjas conlas quales ningū hombre trataua sino era su capellā q̃ les iua solos los domingos a dezir missa y a administ rarles los Sacramentos quādo auia alguna enferma, y si acaescia alguna morir amortajauanla y ponianla a la ribera de el rio y auisados los religiosos venian alli por ella, y trayida al monasterio de los religiosos dauanle sepultura, en este monasterio estaua vna virgē laqual se hizo loca por Iesu Christo por poder con esto llegar al grado de la perfection, hizose tan humilde y tā menospreciada que todas las demas monjas la tenian en poco, de tal manera; que no querian que comiera con ellas en la cōmunidad, todas la herian y todas la maldezian y le dezian dos mil de nuestos y afren-

afrentas, y al fin de el voto y parescer de todas fue puesta en la cozina para que nunca de alli saliesse: esta sierua de Dios no solo el officio de la cozina mas todos los officios de la humildad d'el cõuẽto hasta seruir a las demas monjas lleuaua con toda humildad y paciencia, con lo qual tenia a todo el monasterio admirado, su comida eran los mendrugos que sobrauan de la messa y las enxaguaduras de las ollas con la qual ella estaua muy contenta, siempre anduuo descalça, en la cabeça por tocas y velo traya vnos trapos viles y rotos y era cosa marauillosa que aunque todas las otras monjas le dauan de palos y puñadas y la tratauan como a loca: jamas a nadie hizo injuria ni nadie oyô de su boca en respuesta mala palabra ni murmuracion, Aparescio vn dia aun sancto Abad llamado Picerio vn angel (el qual Abad biuia perfetissimamente) y le dixo. Porque en tu existimacion te tienes por grande y perfecto varon? Andate al monasterio de Panos, y alli hallaras vna monja, con vn trapo atado a la cabeça y entiende que aquella es mejor que tu. Fue Picerio al monasterio de las monjas como el Angel se lo mando, y las monjas conosciendo el valor de el Abad: Salieronle a recibir. El mando que viniesen alli todas sin que ninguna faltasse porque tenia cierta cosa que tratar con ellas, ellas vinieron a su presencia saluo la sancta cozinera. Dixo el Abad, traed me aqui otra mõja que falta por la qual el Angel de el señor me mando aca venir. Dixo el Abadessa padre aqui estamos todas saluo vna loca que esta en la cozina. Mandola traer el Abad y luego que la vido postrose a sus pies diziendo. Madre espiritual dame tu bendiciõ: ella assi mesmo se postro a los pies de el sancto Abad y le pidio que la bendixese. Las monjas como esto vieron dixeronle al Abad, No quieras no quieras hazer eso ni padescer tal injuria de estar prostrado a los pies de esa loca pidiendole su bendicion. Dixo el Abad como vosotras no conosceys la sanctidad y valor de esa monja; llamays la loca, por lo qual vosotras lo estays y ella no, Sabed que Dios me a reuelado que es mejor que vosotras niq̃ yo, y o suplico a nuestro señor que en el dia de el juyzio, merezca yo hallarme dino de su corona: estonces todas se postrarõ a los pies de san Picerio pidiendole les perdonase las injurias q̃ a aquella sierua d'Dios, auian hecho. Vna dezia, padre yo e hecho burla munchas vezes de ella, otras yo escarneci de la vileza de su habito, otra yo fregando vn vaso: eche sobre ella las inmundicias el sancto les mando pidieran perdon a la sancta, y ella con rostro alegre las perdono, De alli, a delãte las mõjas tuuierõle mucho respecto. Viendola sancta en la opinion que auia venido de sanctidad entre las monjas y en la existimacion y reuerencia q̃ la tenian, temiendo por aquellas alabãças no venir en alguna elacion y por aquella uia perder lo que en tanto tiempo auia ganado: encubiertamente se salio de aquel monasterio sin saber sus monjas donde se fue, esto dizen de esta sancta estos dos sanctos auctores pudo ser que se uiniesse a Palestina desde la Thebayda do era monja al monasterio de las monjas de Hierusalen de dõde era Abadessa sancta Romana, y en aquella congregacion ella y sancta Sela en los tiempos de san Hieronymo viniessen a dar la de mostracion y resplãdor de sus sanctas obras por donde el glorioso padre san Hieronymo les pidiese ayuda cõ sus sanctas oraciones.

El mesmo Heraclides y Vicencio, Beluacense en su espejo historial libro diez y ocho y san Antonino de Florencia parte segunda titulo quinze capitulo diez §. quarto esto es en las partes historiales dizen, que en cierta ciudad de Egypto auia fundados doze monasterios de monjas, en vno de los quales auia vna mõja que tenia ochenta años, de religion esta tenia a su cargo sesenta

monjas de muncha sanctidad y abstinẽcia, entre las quales estaua vna por nombre Thaor que tenia.30. años de monja la Abadessa se llamaua Amata. La monja Thaor jamas se vistio habito nueuo ni calço sino calçado viejo, y finalmente toda andaua llena de handrajos, preguntada la causa de esto: respondia, que por no paresçer en publico delante de nadie. Saliendo las demas solamẽte los domingos y fiestas a la Yglesia: ella se quedaua guardando el monasterio, y no espãte esto a nadie porque queria esta monja no acompañar a las demas y andar assi rota, porque lo hazia por no ser escandalo a nadie, era de tan admirable hermosura: que nadie que la via dexaua de escandalizarse en ella, y cõ esta cautela de andar tan menospreciada rota y no muy limpia: hazia que todos los que en ella ponian los ojos la despreciasen, y por laciuos que fuesen los que la mirauan, la apartasen de su pensamiento.

De otra monja de vno de aquellos monasterios se dize que auiendo biuido.40 años monja con su madre, y siendo costumbre en aquel tiẽpo ir las mõjas a oir los diuinos oficios a do la obediencia les mandase: jamas ella quiso salir de el monasterio. Aparesciole vn dia el martir sancto Coloto y dixole: oy iras a tu señor, vente conmigo ala Yglesia đ mi martirio que quiero seas mi combidada oy a comer conmigo, manifestolo a su abadessa y tomadas vnas pocas de legumbres y pan se fue a la Yglesia de el sancto martir, acabados los officios matutinales que en aquella Yglesia se celebrauan, y ida toda la gente de ella la monja saco su comida ante el altar do estaua la ymagen de el sancto martir y dixole: Sancto Coloto bendize la comida de tu sierua, la qual acabado de bendezirla te suplico seas mi intercesor y mi ayudador ante el señor en este camino que tengo de caminar: acabada la comida: apuesta de sol se boluio a su monasterio, y visitando a su madre le dixo. Madre yo me voy a mi señor, y en aquella noche sin dolor de cabeça ni calentura componiendose de la suerte que la auian de sepultar dio su anima a Dios.

El mesmo Heraclides cuenta de sancta Melania la moça, que siendo casada veinte años con su marido llamado Piuiano: lo conuirtio de la vanidad de el siglo a ser religioso siendo ambos riquissimos y dotados de los dones de naturaleza muy abastadamente, y lo primero que esta sancta mujer hizo antes que se entrara en religion: fue dar todos sus vestidos de sedas y brocados para ornamentos de las Yglesias: toda su plata y oro con su capellan Paulo lo metio en vna naue y lo mando lleuar al oriente para que se repartiessen por todos los monasterios y por todos los pobres de aquella region en las partes de el occidente, ella mesma distribuyo todas las riquezas que le quedauan entre la gente menesterosa y necessitada, tenia ocho mil sieruos y a todos lesdio libertad, tenia munchas posessiones en diuersas partes, como era en Francia, en Aquitania. en Tarragona, en Sicilia, en Campania, en Africa y en España, y assi mesmo munchos cortijos, y lugares todo esto lo dexo para la fundacion de los monasterios de monjas y frayles q̃ ella y su marido instituyeron do auian ambos de ser religiosos. con esto vino a encerrarse en vn monasterio cõ sus criadas, el qual para todas ellas en las partes de Egipto do los fundarõ ella y su marido. En estos monasterios ella y assi mesma su marido con munchos religiosos biuieron sanctissima y religiosa mente. Tuuo sancta Melania tanto don de abstinencia que a los principios comia solamente de dos a dos dias y despues vino a comer de cinco a cinco dias, hazia el oficio entre sus criadas no como señora sino como madre, y siendo diligentissima en el seruicio de Dios, porque assistia con sus monjas a los diuinos oficios diurnos y noturnos sin hazer falta en el gouierno de el monasterio. Paso dichosamente a gozar de la bienauenturãça: fue



esta sancta Melania sobrina de Melania la biuda Priora de el monasterio de el sancto sepulchro de Hierusalem de la qual trataremos quando trataremos de las monjas discipulas de san Hieronymo:

En el libro de las vidas de los padres en la segunda parte §. 32. se dize q̃ vna sancta monja de aquellos monasterios de Egypto muy nombrada entre todos los religiosos por su sanctidad enfermò y oyendolo vn su hermano religioso de la mesma orden fue la a ver al monasterio de las monjas do estava enferma, auisaronle a la sancta monja como su hermano la queria entrar a ver, y ella le embio a dezir que no la viese porque por causa de su enfermedad no tuuiese el religioso ocasion de entrar en el monasterio de las monjas: y añadio mas diziendo: Dezilde a mi hermano que ruege a Dios por mi q̃ mediante la gracia de Dios nos veremos en el otro mũdo en el reyno de nuestro señor Iesu Christo.

Fin de el Libro Octauo.

LIBRO NONO DE

LA SEGVNDA REFORMACION DE EL ORDEN PROphetico hecha por san Basilio, y de los religiosos que en este tiempo vuo hasta la primera reformacion hecha por san Basilio.

¶ CAPITVLO PRIMERO DE SAN EVTICIO ABAD General de el monte Carmelo en tiempo de el qual se dio el habito de la religion a san Basilio en Egypto.



EL PADRE fray Iuã Paleonidoro en el segundo libro de la sãctidad y antiguedad de la religiõ d̃ nuestra señora de el Carmẽ capitulo 5. dize que en los años de el Señor de treziẽtos y ochenta resplandescio en sanctidad de vida san Euticio Prior de el monte Carmelo: este padre Euticio por su grã erudicion y doctrina conuirtio a la Fè a Mileto, el qual despues fue Obispo Antiocheno. A este mileto le vistio el habito de la religion prophetica el dicho Euticio, y assi mesmo reçibierõ el habito de la mesma religion en diuersos conuentos siendo el dicho Euticio Abad de el monte Carmelo muchos y muy esclarecidos varones entre los quales fueron el gran Basilio y sus dos hermanos Pedro y Gregorio. San Gregorio Nazianzeno, Eubolo, Amphilochio y san Iuan Christomo y san Cirillo que despues fue Patriarcha Hierosolimitano, y le sucedio en el regimen y gouierno de la horden ael dicho Euticio. Despues deauer Euticio regido el sacro horden prophetico muchos años en toda sanctidad y discreciõ lleno de dias passò de este miserable y caduco mũdo a gozar de la gloria eterna. Celebra nuestra sagrada religion su festiuidad en 16. de Octubre. He q̃rido en el principio de aqueste libro poner a este sancto Prelado paraq̃ el q̃ fue causa de dar a la sagrada religion tan ricos thesoros como fuerõ los sanctos ya nõbrados en todo lugar les haga cõpañia como se la haze en el cielo: no es este mesmo sancto que san Eutichiano que ya pusimos arriba junto la vida de san Palemon.

CAPITVLO II. DE SAN Basilio Arçobispo de Cesarea, y de sus hermanos junto con el monachato de todos ellos.

(?)

LA vida de el glorioso padre san Basilio escriuẽ muchos auctores entre los quales principalmente y de cuya escriptura me pretendo aprouechar son Amphilogio, sã Gregorio Naziãzeno, Nicephoro Calisto, y Rufino, He querido de proposito escreuir la vida de el glorioso padre y Doctor de la Yglesia san Basilio, aliende de la obligacion q̃ tengo por ser vno de los principales padres de aquesta sagrada religion y cuya regla professamos, por las controuersias que en esto entre los emulos de esta sagrada religion ay: los quales no solo dizen que no fue religioso de aquesta sagrada religiõ pero que ni aun fue frayle, y porque se entienda que quien esto dixere està falto de el estudio de las historias, pondre aqui la historia de san Basilio, y de ella se colligirà si fue religioso o no.

Fue San Basilio de nacion Griego natural de vna Ciudad que esta en Asia llamada Helenoponto: su padre se llamò Basilio, y su madre Hemulia gente muy virtuosa y noble, de estas tan buenas rayzes salieron aquellos tan fertilissimos ramos, y tan llenos de fructos de sanctidad y doctrina quanto sus obras dan testimonio. Estos fueron aquellas tres luzes resplandescientes de la Yglesia (conuiene a saber) san Basilio, san Gregorio Obispo Emiseno, y san Pedro Obispo Sebastense: Tuuo assimesmo otro hermano san Basilio llamado Naucracio que murio moço en la religion de los Acgeras con grandes esperanças de no ser menos en letras y sanctidad en la Yglesia de Dios que sus dos hermanos; y assimesmo tuuo otra hermana llamada Macrina dodada de gran hermosura corporal y espiritual a la qual estando desposada con vn noble varon se le murio el esposo: y ella se hizo religiosa en vno de los monasterios fundados por su hermano san Basilio en el qual acabò sus dias con gran opinion de sanctidad.

Pues siendo san Basilio de hedad de siete años fue por sus padres puesto en el estudio de las letras, y viendo sus padres el prouecho que de ellas sacaua: fue embiado a Athenas debaxo de la disciplina de vn muy docto preceptor llamado Eubolo, tuuo por condiscipulos a Gregorio Nazianzeno, y a Iuliano que desde muy pequeño era christiano y a Libanio. Entre las virtudes que desde muy pequeño se diò este sanctissimo padre para por medio de ellas salir con la pretension de las letras y que mucho para su consecucion le ayudaron: fue la castidad y la abstinencia, y a la oracion: Fue tanta la abstinencia a que se dio, dize Amphilogio que determino no comer pan, ni beber vino para poder por esta via entender los diuinos secretos de la diuina Theologia, y aunque en quinze años que estuuo ẽ Athenas salio muy perito en la Philosophia, y en la Astronomia con todo esso no se quietaua su espiritu por entender que no estaua el amado de su anima escondido debaxo de aquellas Sophisterias, a el qual con tanto cuydado y recato andaua buscando desde que supo tener vso de razon que por hallarle entre las letras se auia dado a tanta oracion, abstinencia y castidad: Estando san Basilio con esta sancta inquietud, y desseo le vino vna noche vna sancta inspiracion embiada de Dios de dexar los estudios de las letras humanas, y darse a las diuinas cõ esto ãdaua cuydadosissimo deseãdo hallar vn preceptor muy acõmodado a su desseo, proposito de vida, bolaua la fama de la doctrina y sanctidad de Porphirio Abad de

Egypto ya nõbrado y viẽdo san Basilio venirle muy acuenta la compañia de el dicho Abad para su desseo dio orden de dexar a Athenas y caminar a la fuente de su desseo, do penso hallar la hartura de su anima no solo en las letras diuinas sino tambien en las virtudes, y assi como lo penso:lo puso por la obra, porque se fue al dicho Abad en la compañia de el qual estuuo vn año entero deprẽdiendo las diuinas letras en las quales salio bastantissimamẽte aprouechado. Dela vida en que en aquel monasterio el glorioso padre san Basilio se exercitaua podemos facilmente colegir no biuir vida de pupilo sino de religioso y que realmente este año fue el de su aprobacion y nouiciado, si ya no dezimos que juntamente reçibio la professiõ ᵭ monje con el habito, Inoçencio. 4. instituyo el año de la aprobacion como cõsta en el libro. 6. titulo de regularibus capitulo constitucionum porque su trato y su comida fue la mesma que la de aquellos religiosos de aquel monasterio la qual era solo yeruas y agua, manjar proprio de aquellos religiosos:con esto dize Amphilogio que viuia con muncha recreacion y contento de su anima:y cõsiderando y escudriñando con fe las palabras ᵭ la diuina sabiduria se deleytaua muncho con la contemplacion de la diuina sabiduria:con todo esto no era san Basilio Baptizado, y no fue esto por defecto suyo porque en aquellos tiempos no recibian el sacro Baptismo sino eran los adultos: sino ocurria algun peligro y extrema necessidad viendose san Basilio tan abrasado de el diuino fuego de el amor de Dios no quiso que dar tanso lo vnmbimento en aquel estado sin estar perfectissima mente vnido con su diuina Magestad por el sacro Baptismo, y assi passado aquel año pidio liçencia al sancto Abad por Firio para ir a Hierusalem a visitar los lugares do nuestra redempcion se obro, y en estando alla: rescibir el sacro sancto lauatorio de nuestra regeneracion de la mano de Maximo Patriarcha de Hierusalem, muncho disgusto Porphirio de careçer de la cõpañia de tan sancto religioso, mas como vido ser lo que Basilio pedia negocio de tanta inportancia para la salud de su anima: no quiso negarle la licencia, mas afectuosissimamente le rogo el Abad que luego que vuiese cumplido cõ su deuocion: visitado los sanctos lugares y recibido el sanctissimo Baptismo: se boluiesse a su obediencia: y porque se entienda auer todo esto susçedido assi para que de aqui se colija como san Basilio fue en el monasterio ᵭ el Abad por Phirio frayle y no pupilo suyo y que cõ su licencia salio a cumplir su proposito: y el Abad se la dio y como prelado suyo le mando boluiera luego a su obediencia: dire las palabras que dize Eubolo las quales son estas, sic q; postulauit se dimitti herosolimã oracionis gracia: & que ibi sunt videndi miracula, iam autem supero orans illum: dimissit eũ. Salio Basilio a cumplir su liçencia y siendo en el camino: de termino irse por Athenas donde auia deprendido la philosophia de los griegos, y en entrando en aquellas escuelas començo aprẽdicar en ellas el camino de la salud a aquella juuentud briosa y muy dada a las vanidades de este siglo, y mayormente a la gentilidad de que abundauan aquellas escuelas de Atenas, de los quales varonilmente deseando desarraygar de sus coraçones las espinas y maleza de la ydolatria: les predicaua la sanctidad de la verdadera dotrina Euanjelica y disputaua con ellos con biuas y eficaçes razones para por aquella via traerlos al gremio de la sancta madre Yglesia, y a quien el mas deseaua traer a Iesu Christo: era a su maestro Eubolo, el qual por ser singularissimo y opinatissimo varon se lleuaua tras si toda la escuela, entendiendo que si lo ganaua para Iesu Christo facilmente trayria a la Yglesia catholica a todos sus discipulos andãdole pues buscãdo tuuo noticia q̃ estaua cõ sus discipulos ẽ vn su heredamiẽto fuera

fuera đ la ciudad y como se llegasse alla hallolò dãdo bozes y quexãdose đ que le pedian aqllos Philosophos discipulos suyos q̃ les leyesse otras cosas mas nueuas y đ mas gusto y prouecho q̃ las đ hasta alli

Venia san Basilio muy desconocido: lo vno por venir muy flaco y desemejado el rostro por la demasiada abstinencia y penitencia que en aquel año auia tenido y hecho: y lo otro por la mutacion que auia hecho de el habito philosophar que en Athenas traya a el de monje q̃ en Egypto auia reçibido, puso se delante de su maestro y a el y a los demas Philosophos que con el estauan les començò a reprehender porque gastauan la vida en cosas de tan poca importancia y prouecho para el anima, y dizele. Bastete, bastete ya el tiẽpo que en esto as gastado, procede a deprender la diuina Philosophia, y a menospreciar el mundo: date, date a la leccion y estudio de los sagrados libros, paraque como đ fuente peremne saques abundãtissimo prouecho para la saluacion tuya y đ tus proximos? Como los demas Philosophos viessen hablar a Basilio con tanta libertad: preguntaronle a Eubolo quiẽ era aquel monje que tan libremente reprehendia à vn hombre como el? Respõdio Eubolo. O es Dios, o es Basilio. Estonçes san Basilio se le dio a conocer, y despidiẽdo Eubolo a todos sus discipulos se quedò cõ Basilio por cõtinuos tres dias sin comer cosa alguna tratãdo las cosas de su saluacion. Supo Basilio en este tiempo darse tal maña con su maestro: dixole tantas y tan altas cosas de el Reyno de los cielos, y de el menosprecio de el mundo que le hizo vender su hazienda y darla a pobres: y dando de mano al mundo se fue con el a Hierusalem a reçibir la sagrada vestidura đ Iesu Christo por el sacro baptismo, y assi mesmo el de là religion para acauar de consumarse en toda perfeccion. Salieron pues ambos maestro y discipulo de Athenas muy contentos Eubolo por auer visto nacer el resplandesciente Sol de justicia en su anima por gracia, y Basilio por auer ganado para su Señor con el talẽto que le auia encomẽdado aqlla preciosissima dragma đ l almа đ su maestro y caminando para Hierusalem entraronse por Antiochia, y en la Ciudad acaescio vn notable caso con que vino Basilio a conocer a Libanio su condiscipulo de el qual; ni el ni su maestro dias auia tenian noticia; y fue assi. Que en la posada do posaron estaua vn estudiante hijo de el señor de la casa el qual por no auer sabido declarar vnos uersos de Homero que su maestro le auia dado: andaua muy afligido: sabida por Basilio la causa de su tristeza, declaròle los versos con vna subtilissima exposicion, la qual se la dio a el moço por escrito. Vidola su maestro que se llamaua Libanio, y quedò admirado y atonito de tal exposiciõ: y dixo que no era possible ningun hombre mortal dar tal exposicion: supo Libano đ el moço su discipulo como vnos huespedes estrangeros que en su casa estauã dieron aquella exposicion, y fue alla a verlos, y hallandose juntos se vinieron a conocer ser Libanio y Basilio condiscipulos y Eubolo maestro de ambos, lleuòlos Bibanio a su casa y regalolos como era razon. Auiendo alli reposado algunos dias, rogò Libanio a Basilio tuuiera por bien de predicar alguna doctrina edifficatoria a sus discipulos hizolo assi san Basilio, y junto con esto dioles algunos documentos propios para estudiantes; y esto hecho esto procurô con todas sus fuerças que Libanio dexasse el mundo y se fuesse con ellos a reçebir el habito de la religion monastica. Libanio le responcio. Que el no estaua por estonçes dispuesto para reçibir el estado de tanta perfeccion que rogassen a Dios por el, que el entendia que mediante sus oraciones Dios le faboreceria, y haria grandes mercedes Todo el tiẽpo q̃ Eubolo, y Basilio estuuieron en casa đ Libano ningũ otro manjar comierõ que pã y agua sustẽto

proprio de los monjes de aquel tiempo, con esto se partieron los dos para Hierusalem ado en llegando, visitaron con gran ternura y deuocion de su anima los sanctos lugares do se auiã obrado los misterios de nuestra redempciõ, hablaron con Maximo Obispo de aq̃lla sancta ciudad y por la platica que con el tuuieron entendio el thesoro preciosissimo que estaua ençerrado debaxo de aquellos sacos de sayal, tomoles gran aficion y quiso el proprio ir al jordan a baptizar los: llegado que fue Basilio y sus compañeros al Iordan se desnudo y entro en el rio para ser Baptizado. Llego a Baptizarle el ObisPo y estãdo le Baptizando baxo auista de todos vn rayo de resplandor de el cielo y salia de el rayo vna paloma la qual tocando el agua con sus alas la enturbio algun tanto y luego bolo a lo alto dexando llenos de temor y admiracion a los presentes, vistiole Maximo la vestidura blanca de la sancta Resurrecion de Iesu Christo y Baptizo luego a Eubolo y vnjole con el sancto Chrisma y vistiole assi mesmo de la vestidura blanca de Iesu Christo y luego les dio la sagrada cõmunion con gran consuelo de los dos nuebos Baptizados, y viejos Christianos en obras y sanctos desseos. Rogole el sancto Obispo Maximo a Basilio quiesse comer alguna cosa, y con descendiendo con la peticion de el sacerdote de el señor leuantando los ojos dixo. Dios y señor nuestro Iesu Christo creo a tu boz Euangelica, y comiendo y bebiendo espero en tu misericordiosissima begninidad auer sido hecha esta obra de el Spiritu Sancto en nosotros cõtra el demonio nuestro aduersario el qual pretende con todas sus fuerças destruirnos: espantado Maximo de la gran fe de Basilio boluiose con el y con Eubolo a la sancta ciudad de Hierusalem donde por todo vn año (que era el termino que se les daua a los rezien Baptizados de traer la vestidura de Iesu Christo) estuuieronen la dicha ciudad con el dicho Obispo, exercitandose en obras de grande perfection y sanctidad, alcabo de el qual tiempo se boluieron a su monesterio y llegando a Antiochia el Obispo de aquella ciudad que era Melecio ordeno a san Basilio de diachono para que licitamente predicara la palabra de el señor a los fieles. Luego començo Basilio a descubrir la luz de la diuina y celestial doctrina que en si tenia represada predicando al pueblo, con gran admiracion de todos y prouecho de munchos, los quales por medio de su doctrina: vnos de gentiles se tornauã Christianos y otros de ruynes Christianos que antes eran: enmendauan sus vidas: restituian la hazienda mal ganada. Quien dexaua conquiẽ tenia ruin amistad, aquel perdio la costumbre que de jurar amenudo tenia, este los juegos illicitos, tal mançebo se entraua en religion, tal donzella huyendo de las manos de su esposo se hazia monja, vno por sus sermones de el sancto varon Basilio daua en ayunar muncho, otro en tener larga oracion, otro en dar grandes limosnas, y todos en llorar sus peccados y en hazer penitencia de ellos.

En estos tiempos y en esta mesma ciudad de Antiochia se vinieron a cognoscer aquellas dos tan resplandescientes luzes de la Yglesia san Basilio y san Iuan Chrisostomo, hombres de gran auctoridad assi por las buenas y mũchas letras de que abũdauã como por la grã nobleza con que entre los demas sus ciudadanos resplandescia y abundantissimas riquezas que posseya. Tuuierõ esta conocencia los dos sanctos varones en casa de el Arçobispo de Antiochia Melecio el qual era muy sancto varon, y estaua doctado de el don de la prophecia por lo qual vino a cognoscer la gran sanctidad de aquestos dos sieruos de Dios, el qual a san Iuan Chrisostomo le auia mandado dexara las sophisterias de libanio y que no curara de darse mas a la philosophia que Andra-

Gregor. Alexand. Archiep. co. in vita beati Ioannis Chrisost.

gocio le enseñaua, sino q̃ se diera al estudio de las diuinas letras y siguiera la Yglesia y se diera a tratar las cosas eclesiasticas, lo qual hizo de muy buena voluntad lleuandose tras si otros dos condiscipulos suyos vno llamado Theodoro y otro Maximo: y como el sancto Arçobispo Melecio le vido tan docto, y tan aprouechado, y assimesmo como conociesse la sanctidad de Basilio en vnas ordenes q̃ hizo a Basilio ordenó d' Diachono y a san Iuan Chrisostomo de lector con lo qual se vinieron ambos los sanctos a tratar, y de el trato vinieron a trauar entre si tan estrecha amistad que vinieron a amarse mas que hermanos, de tal manera (dize Gregorio Alexandrino que escriuió la vida de san Iuan Chrisostomo) se amauã q̃ jamas se hallauan el vno sin el otro, y la amistad y trato era tan indiuidua, que el estudio de ambos era todo vno, y la doctrina que acerca de los sermones escreuian parece ser cõ vn mesmo estilo y espiritu escripta. A este sancto varon Iuan le exortaua san Basilio que dexasse el mundo, y se hiziesse religioso con el y siguiese el proposito sancto de la sancta vida monastica como el la seguia: lo qual hizo san Iuan Chrisostomo como en su vida diremos.

Tornando pues a nuestro proposito diuulgose la fama de san Basilio por todo el Oriente por lo qual de todo el los Prelados embiauan por el desseando gozar de su sancta doctrina, fue a diuersas partes y entre otras a la Ciudad de Cesarea de Capadocia, a do hizo muy gran fruto en el seruicio de nuestro Señor. Auia en Cesarea ciertos conuentos de religiosos llamados Açetas, los quales le recibieron por prelado suyo: Alli dize Niçephoro Calixto, que dio el habito a su hermano Naucracio el qual murio moço con grandes esperanças (si biuiera) de gran sanctidad, y doctrina. Era con estas cosas san Basilio tan estimado de todos: y loauanle tã to que Eusebio que a la sazon era de aquella Ciudad Obispo le tuuo alguna embidia, ya no le miraua con tan buen rostro como antes, y de palabra le dixo muchas vezes cosas muy pesadas, y no con aquel buẽ termino que a su modestia y religiosa sanctidad conuenia. Assimesmo los Accetas, y Nazareos cuyo prelado el dicho Basilio era: no pudiendo çufrir el aspereza de la vida austera y reformada en que san Basilio los hazia biuir: dierõ en persegüirle. De los quales san Athanasio en vna epistola q̃ escriuio a Paladio le auisa diziendo. Mas lo que me significas de los monjes Cesarienses de las controuersias que traen contra su prelado Basilio: lo mesmo me escriue mi muy amigo Diario: yo les he escrito que le obedezcan y le dexen de afligir y molestar y como hijos amen y siruan a su padre, y que no le contradigan ni vayan contra las cosas que el reprouare, porque si Basilio fuera sospechoso en los negocios de la verdad, tuuieran razon de contradezirle y yo les ayudara a ello. Esto es de san Athanasio. Todo lo qual atentamẽte considerado por san Basilio, y viendo que auia poca esperança de prouecho de aquellas distraidas y emponçoñadas conciencias: assi de el Obispo como de sus religiosos: determinose de con bien vençer tanto mal, y de no dar lugar a la ira, ni al demonio, como dize san Pablo. Por lo qual se determinó de dexar a Cesarea, y boluerse a su primer monasterio. Biuia con el su muy amigo Gregorio Nezianzeno, el qual le dio acicates para con mas velocidad y presteza salirse de Cesarea, y de alli con todos sus religiosos amigos yrse a Ponto patria propria suya a donde biuio treze años, segun dize Rufino en la historia Ecclesiastica sancta y religiosamente, las palabras de Rufino son estas: Gregorius verò magnificentius contemnebat, &c. Es dezir en esto Rufino, que san Gregorio Nazianzeno no compadeciendo su amistad las afrentosas y embidiosas molestias

lestia que a su amigo Basilio le hazian en Cesarea: le sacò de entre aquel Peligroso fuego, y no obstante que era el predicador de el pueblo a cargo de el qual estaua la cathedra y su doctrina, le lleuò al monasterio de Ponto, y alli estuuo religioso treze años: Basilio empero cō el zelo que de la honrra d Dios y prouecho de las animas tania no quiso estar tan sosegado en Ponto que no diesse buelta por toda aquella prouincia: en la qual con su doctrina, sanctidad, y exemplo edificò muchos monasterios de frayles y monjas, en los quales hizo que seguadàra la vida casta: que vacàran a la oracion y contemplacion: ordenô asi mesmo en los lugares muchos ospitales para la cura d los pobres a los quales hizo doctar de lo necessario paraque ninguna cosa les faltasse a los pobres. Y con esto vierades, dize Rufino en breue tiempo mudadas todas las cosas de aquella prouincia de mal en bien, de imperfectas en perfectas, que se echo muy presto de ver auer crecido vna muy fertil viña en vn campo muy esteril. Esto es de Rufino.

Entre los religiosos que tuuo en su compañia y de que fue prelado Basilio Fueron Gregorio Nazianzeno su amigo y sus tres hermanos Gregorio, Pedro, y Naucracio, y en el monasterio de las monjas que edificò: tuuo a su hermana Macrina. Esto dize Niçephoro Calixto en el capitulo diez ynueue de el vndeçimo libro de su historia Ecclesiastica.

En el capitulo diezyocho de el libro onze dize el mesmo Niçephoro estas palabras, Quietam in Ponticis monasteriis agebat Basilius vitam. Y en el capitulo diez ynueue adelante dize. Secundus Basilij frater Petrus fuit qui vna cum illo vitam monasticam primum consectatus est. Biuia Basilio, dize Niçephoro: quietamente en los monasterios de Ponto el y su hermano segundo llamado Pedro (primero que el vno fuera Obispo de Sebaste, y el otro Açobispo de Cesarea) la vida monastica, de aqui infiriremos si fue san Basilio frayle o no, y de lo que arriba queda dicho, de que orden fuessen o que instituto guardassen, pareceme como arriba dixe que pues que san Basilio truxo a san Iuan Chrisostomo a su religion, y san Iuan Chrisostomo dize a sus religiosos que imiten la conuersacion de los sanctos padres de la religion que professauan, y mas particular, y principalmente la de los sanctos prophetas Helias y Heliseo padres y instituydores de la religion: que deuieron ser san Basilio y san Iuan Chrisostomo de lareligion de los sanctos prophetas Helias y Heliseo.

Cuenta Paleonidoro ē el capitulo 4. d el tercero libro q̄ san Basilio aparecio a san Cirilo tercero General de esta sagrada religion, el qual estaua de camino para yr a predicar a Armenia para sacarla de el paganismo, y traerla con el ayuda de el Señor por su predicacion a la Yglesia de Iesu Christo, y le dixo. No temas Cirillo de emprender este negocio, sabete que yo soy Basilio en otro tiempo hermitaño de el mōte Carmelo y Obispo de Cesarea y vengote a auisar de parte de Dios que vayas a Armenia porque le has de ganar para su diuina Magestad munchas animas, y asi es menester que alli enciendas la luz de su diuina palabra. Cō estos tan ciertos, y tan verdaderos testimonios se atreuen los Carmelitas a dezir: que san Basilio fue frayle de la religion de el sancto propheta Helias, y pues los Carmelitas somos dados por legitimos sucessores de Helias y Heliseo moradores de el monte Carmelo, que por esso es frayle san Basilio de la orden de el Carmen. Pues como san Basilio saliesse de Cesarea, y el pastor da aquella Ciudad no tuuiesse las fuerças que se requerian para defender sus ouejas de los lobos rauiosos que las pretendian destruyr facilmēte se entrarō los hereges Arrianos

por

por la Yglesia de Cesarea y la començaron con sus letales mordeduras a despedaçar los fieles viendo la total ruyna de su Yglesia fueronse al Obispo y persuadieronle que tornara a san Basilio, a su Yglesia y no permitiera que las passiones llegaran a ser causa de que la Yglesia de Dios padesciera tanta ruyna: con esto assi el Obispo como toda aquella Yglesia embiaron a rogar a san Basilio tuuiesse por bien de boluer a defender aquella Yglesia pues, solo sus fuerças con las de nuestro señor, eran bastantes para ampararla y defenderla Trato san Basilio este negocio con san Gregorio Naziazeno y con su maestro Eubolo los quales estauan en su compañia y debaxo de su obediencia: ellos le dixeron que sin reparar enlas passiones: Christianamente las quisiesse oluidar y poner debaxo de los pies y pues en Cesarea se hazia la causa de Dios y se grangeauan tantas almas y se destruya el imperio de sathanas oluidadas las injurias y agrauios que de Eusebio auia recibido: fuesse a reparar aquel tan peligrosissimo daño, y que para ayudar le alleuarla carga de aquellos trabrajos ellos le querian yr con el. Fueronse con esto todos tres a Cesarea dexando bastante recaudo en el gouierno de la religion de que el era prelado, y en entrando aquellas luzes resplandescientes de estos sanctos doctores vierades huyr y desaparecerse de su presẽcia las tinieblas de los hereges y de sus herrores, y luego se uido la mejoria y en el negocio de los catholicos, que tan de cayda yua se leuanto en grã gloria de nuestro señor y los hereges quedaron confundidos y postrados por el suelo. A pocos dias murio Eusebio Obispo de Cesarea y por orden de Gregorio Nazianzeno y de los Obispos que se juntarõ a elegir nueuo prelado: Fue electo Basilio sin cõtradicion alguna, el qual si antes era solicito enlas cosas de aquella Yglesia mas lo fue depues. Porque luego procuro, de echar los hereges de su Obispado, y si alguno quedo sin el lo saber: era por que estaua encubierto no atreuiẽdose aparescer delante de tan poderoso contrario como de todos ellos lo era Basilio. Hizo otra cosa el solicito y cuydadoso prelado precediendo primero para hazer la muncha oracion vigilias y ayunos y otras obras sanctas y fue, que ordeno otro nueuo modo de dezir missa de el que en aquellos tiempus se vsaua, y esto solo fue en quanto alas oraciones y ceremonias: para lo qual tuuo particular reuelacion de nuestro señor, esto se conoscio muy bien por que el primero dia que celebro la missa por el orden que el auiadado: baxo sobre el vn gran resplandor y permanescio assi hasta que se acabo el officio de la Missa, al tiempo que quiso comulgar partio en tres partes el sanctissimo Sacramento, de la Eucharistia: con la vna comulgo el y la otra puso dẽtro de vna paloma dorada que sobre el altar estaua en forma de Custodia, para que de todos los fieles fuesse alli adorado Iesu Christo, como se haze oy dia en toda la Yglesia catholica. Y la tercera guardo para q̃ fuera consepultada cõ el en el dia de su muerte. Estaua Eubolo con algunos Clerigos a la puerta de la Yglesia los quales eran: los principes de el Clero y vieron aquella gran luz inteligible y en forma visible y dentro de ella vnos varones celestiales vestidos de vnas blancas vestiduras y lo que ellos vieron vio tambiẽ todo el pueblo con lo qual gloriofica ron a nuestro señor Dios y se prostrarõ en tierra a darle infinitas gracias, y quando san Basilio acabo la missa: ellos se prostraron a sus pies. Pregunto Basilio que por que le adorauan y para que se auia juntado a su presencia todo el pueblo: ellos le cõtaron la admirable vision que auian visto, san Basilio estonces hizo munchas gracias al señor y llamo a vn platero para que le hiziesse vna Paloma de oro puro para poner la sancta Particula de la Eucharistia q̃ auia guardado para si y la puso tambien sobre el

altar de el señor la qual fue figura de la Paloma que auia baxado sobre el en el Iordan quando le baptizo Maximo Patriarcha de Hierusalem, luego dixo q̃ queria predicar al pueblo y cōgregose infinita gente a oyrle.

Dize Amphilogio que a la celebracion de estos diuinos mysterios ocurrio muncha gente por los milagros q̃ Dios en ellos auia de mostrado y entre ellos vino vn Hebreo, el qual estando muy atento considerando aquellas ceremonias de la missa que el glorioso san Basilio celebraua vido que quando Basilio Frangia las especies de el pan sanctissimo: que assi mesmo se diuidia vn niño que se de mostro en aquellas, especies quando Basilio las consagro. Era costumbre cumulgar el pueblo de la mano de el prelado quādo dezia missa, y como los fieles llegassen a recibir la sancta comunion: Quiso el tambien llegar a las bueltas a comulgar (dauase estonces la sacra comunion debaxo de ambas especies,) Pues como llegasse el Hebreo a comulgar Vido que el pan q̃ recibia era verdadera carne: y el vino verdadera sangre de nuestro Redemptor, dissimulo el judio: y apartandose de aquel lugar sin auer cōsumido aquellas sanctas reliquias sacolas de la boca y lleuolas a su casa a enseñarlas a su muger, la qual deuia ser incredula en la alteza de aquellos sacro sanctos mysterios, y para confimarla en la verdadera Fè de Iesu Christo selas lleuo aenseñar y con esto torno á san Basilio, y contandole lo que auia hecho: pidio el sancto lauatorio de nuestra regeneracion, san Basilio se lo dio a el y a toda su casa luego sin quererlo dilatar, para otro tiempo.

Dize mas El mesmo Amphilogio, que entre los que se hallaron presentes a la çelebracion de aquestos diuinos Mysterios fue el Abad Efren, el qual auiendo oydo dezir de la grandeza de san Basilio suplico a nuestro señor quisiese de mostrarle algo de los merecimientos de aquel sancto prelado. Estādo Efren arrebatado en extasin vn dia vido vna coluna de fuego q̃ llegaua hasta el cielo, y oyò vna boz que le dixo: tal es nuestro sieruo muy amado Basilio Era Efren monje Egypcio y tenia debaxo de su obediencia vn monje Griego y como Efren no supiese hablar la lengua Griegra, lleuole en su compañia a uer a san Basilio, Quando llego el Abad Efren a Cesarea era dia de la Teophania que es lo mesmo que dia de el Nascimiēto de Christo (Epiphania es la de los Reyes y Theophania el nascimiēto de Christo) y fuesse derecho a la Yglesia Cathedral, y estando aguardando la celebraciō de los diuinos officios vido salir la procession y en ella a san Basilio vestido de Pontifical con vnas muy ricas y preciosas vestiduras, y como Efren le vido en aquella pompa a Basilio: bueluese a su compañero y dixole: creo hermano que nuestra venida a sido en vano porque no me paresce q̃ es este el que yo vide por reuelaciō figū veo en el la pompa y la magestad que lleua? No fue solo el Abad Efrē el que dio en este frenesi por que vn muy deuoto de Basilio viendo yr assi al sancto Arçobispo le desprecio juzgando entre si que san Basilio se deleytaua en la tal pōpa muy muncho. Estando este hombre haziendo este juyzio oyo vna boz que le dixo. Mas te huelgas tu en palpar la cola de tu asna que Basilio en su solēne aparato, por que Basilio siempre tiene su anima puesta en Dios.

Diferencia entre theofania y Epifania.

Tornando pues al Abad Efren: estaua tan desconfiado, de el valor de san Basilio que se quito de su vista y se fue a vn lugar oculto de la Yglesia, y alli comēço entre si a dezir. Nosotros que auemos lleuado la carga de el dia y de el estio no auemos alcançado cosa alguna: y este en tal honrra humana es colūna de fuego? Cierto que me causa grande admiracion. Estando hablando esto cō sigo Efren: yà Basilio auia acabado la procession y comēçado el officio de la Missa

Missa y alli en aquel sancto lugar le reuelo nuestro señor lo que el Abad Efren, dezia y sentia de el. Llamo san Basilio a su Arcediano y dixole, Corre ue a la puerta ocidental de la Yglesia y en vn angulo de la Yglesia hallaras al Abad Efren el qual tiene vestida vna cogulla, y assi mesmo esta con el otro monje por compañero su yo pequeño de cuerpo y de pocas baruas, dezirle has tu padre el Arçobispo te manda que vayas con migo donde te lleuare. Pregunto Efren a su interprete lo que le dezia el Arcediano, y como supo lo que era respondio Efrẽ al Arcediano. Herrado as hermano note deuẽ de embiar a nosotros porque nosotros peregrinos somos: fuese el Arcediano y contole a sancto Basilio lo que Efrẽ le respondio. Estando pues sant Basilio leyendo los libros sagrados vido santo Efren vna lengua de fuego en la boca d' san Basilio de que no quedo poco admirado, tornole allamar Basilio a Efrẽ y dixole al Arcediano por quien le embia a llamar. Anda ve dile a Efren que se dexe entrar en el sancto presbyterio Efren admirado de lo que auia visto prostrado començo a glorificar al señor y dezir. Verdaderamente grande es Basilio cierto columna es de fuego sin dubda el espiritu Sancto habla por su boca y rogole ael Arcediano que por estõces le escusase ante el sancto prelado y que acabados los diuinos oficios se veria cõ el en vn lugar secreto de aquella Yglesia Acabados los diuinos officios entrando san Basilio en la Sacristia a desnudarse las vestiduras sagradas embio a llamar a Efren y saludaronse ternissimamente. Dixo san Basilio seas bienvenido padre de los hijos del yermo sieruo del señor que en el yermo as multiplicado los discipulos de Iesu Christo y en el as destruydo por el mesmo señor los demonios se as muy bien llegado. Que fue la causa que con tanto trabajo veniste a uer vn hombre pecador como yo? Paguete Dios sigun tu trabajo. Respondio le sant Efren profetizandole, todas las cosas que Dios de el le auia prophetizãdo de su grandeza y todo lo qual siendo por el Abad Efren dicho dando san Basilio gracias al señor por ello: a el y a su compañero los lleuo a la diuina missa y les dio el sagrado cuerpo de nuestro señor Iesu Christo: acabada la sancta comunion dixo Efren a Basilio. Padre sanctissimo suplicote me alcances vna gracia del señor. Dixole sant Basilio. Pide lo que te parelciere porq̃ yo deuo mucho a este trabajo q̃ por verme has tomado Efren le dixo: yo se muy cierto padre sanctissimo que lo que tu pidieres al señor te lo dara y assi lo que te suplico es me alcançes de su Magestad pueda entẽder y hablar la lengua Griega: dificultosa cosa le respondio sant Basilio me has demandado mas de loq̃ mis fuerças alcãçan mas por ser tu demãda fiel. Ven y pidamos lo ambos ados a su Magestad porque yo fio que sigun esta escripto hara, la voluntad de los que le temen: oyra su ruego y hazerlos ha saluos: estando ambos por muncho tiempo en oraciõ luego que la vuierõ acabado leuantose sã Basilio y dixo a Efren. Porque padre no recibes el ordẽ de presbitero q̃ es loq̃ te cũple? Respõdiole el sancto por su interprete porq̃ soy muy pecador: dixole sã Basilio Pluguiera a Dios tuuiera yo tus pecados, pero con todo eso tornemonos a hincar de rrudillas y supliquemos al Señor sobre este negocio. Estando postrados en tierra, inspirado sant Basilio, de la diuina gracia leuãtose y puso las manos sobre Efren, y dixole lo que suele dezir el Diachono quando administra al Obispo conuiene a saber. Manda que nos leuantemos y haz segun tu voluntad, al momento Efren hablo en lẽgua, Griega y respondio estas palabras. Recibe Salua ten misericordia y guardanos señor con tu diuina gracia. Estõces se cumplio lo de el propheta que dize: Saltarà el coxo como cieruo y serà la lẽgua de los mudos desatada: como hablô Efren Griego començaron ambos aloar al señor que oye los ruegos de los q̃ le temen

temen y alegrandose espiritualmente por tres dias despues deauer ordenado de presbitero a Efren y a su compañero de Diachno los embio en paz los quales fueron dando gracias al señor, por las mercedes que de su mano por medio de sant Basilio auiã receuido.

Vuo vna gran hambre en tiempo de este sancto pontifice que amenazaua a munchos pobres de muerte pero fue tãta su diligẽcia en pedir a vnos para dar a otros y en proueer que de otras partes truxessen trigo que fue ocasion de que no hiziese el daño que se pensaua dexado con esto assi afficionado a todo el pueblo y su fama eternizada.

Tenia a la sazon el Imperio deel Oriente Valente hermano de Valentinia no grande herege Arriano siendo este Emperador persuadido de los de su vãdo dio en perseguir a sant Basilio para lo qual se fue a Cesarea y viendo a el pueblo tan afficionado a su pastor temiendo alguna rebelion no oso a la clara offenderle embiole a hablar con vn capitan suyo llamado Modesto cuyo, nombre no dezia bien con sus costumbres por que era muy impio y cruel tanto que el Valente le tenia por ministro de sus crueldades: delas quales contare vna que fue q̃ auiẽdo juntado Valente munchos Obispos catholicos, con sus Sacerdotes pidiendoles consintiessen en la heregia Arriana y no lo queriendo hazer los entrego en las manos de este Modesto sin modestia y el los puso en vn Nauio viejo y los metio en alta mar y alli les pego fuego donde subieron a gozar de el señor con este crudelissimo martyrio ochenta probatisimos varones. Este Modesto viendose con Basilio segun afirma Theodoreto començo a hablarle mansamente prometiendole grandes fabores de el Emperador si seguia la doctrina de Arrio y faborescia a los de su parte y en deffecto de no hazer esto le prometia de de perseguirle hasta la muerte Teniẽdo en poco sant Basilio sus amenazas y menospreciando sus fabores dixo Nũca Dios quiera que por agradar al Emperador dela tierra offenda yo al señor de todo el orbe, tus amenazas tengo en nada y la muerte que por ellas me prometes es para mi de grande regalo y beneficio por librarme de vna vida tan trabajosa como los sieruos de Dios en este mundo padescen Modesto le dixo: Piensa Basilio en lo que te he dicho y mañana me daras la respuesta San Basilio le respondio No ay para que me des ese termino que el q̃ oy soy sere mañana Fuese Modesto al Emperador y contole todo lo que con Basilio le auia passado. Fue tanto lo que sintio el Emperador esto que se determino de desterrar a Basilio. Manda que se haga la cedula de el destierro lleuandosela su secretario a firmar en tomando que tomo la pluma se quebro la silla donde estaua sentado y dio vna mala cayda El impio, Emperador no escarmentando con esto prouo a querer firmar la cedula mas la pluma aũque mas llena de tinta yua jamas quiso señalar por tres vezes mudo pluma y le succedio lo que de primero Persistiendo con todo esto el Emperador su prosito tomando quarta vez la pluma enla mano començole a temblar el braço como si estuuiera tocado de perlesia viendo el castigo de el cielo rompio la cedula. A la sazon diole de repente a la Emperatriz vn mal con tanta fuerça q̃ la puso al punto de perder la vida y lo mesmo succedio al mayorazgo de el imperio hijo do ambos a dos y con esto el Emperador vino a caer enla quẽta que todos estos males le uenian por perseguir a sã Basilio ẽbia a llamar al santo prelado y ruegale: ruegue a Dios por la salud de su muger y hijo, El santo pontifice oluidado de las injurias y imitãdo a Iesu Christo en dar bien por mal tomo a su cargo el rogar al señor por la salud de aquestos con loqual se vido al momento claramente el effecto de la oracion de san Basilio por que luego mejoraron en la salud y quedaron de todo

do punto sanos los dichos enfermos: pesole al Emperador de que esto no uiniera por medio de sus malditos sacerdotes llamolos y encargoles que hiziesen oració por el principe, que aunque se sintio mejor permitiendolo Dios para lo que auia de suceder en gloria suya y honrra de su sancto: no le dio total salud como a su madre la Emperatriz. Cosa fue marauillosa que en començando a hazer oracion los appostaticos hereges al momento espiro el muchacho q̃dando desto cierto el Emperador ser ellos la causa de su muerte: y las oraciones de sant Basilio de la salud de la Emperatriz: con todo esto no fue bastante este milagro a hazer que el Emperador dexasse su mala seta ni de perseguir a Basilio. Vino sant Basilio vna vez a uer al Emperador y a la sazon estaua con el Emperador vn su cozinero llamado Demostenes tan gran herege como su amo: el qual oyendo a sant Basilio dezir grandes cosas contra la seta de Arrio: Començo a boluer por ella y entre las cosas que dixo fue vn grande barbarismo: boluiose Basilio a sus clerigos y dixoles. Veys aqui a Demostenes sin eloquencia, y tornando el rostro a Demostenes dixole. Mejor harias tu Demostenes de entender en que la comida de el Emperador este bien guisada que en ponerte a tratar Theologias y cosas de la Fè. esta platica passo dia de los Reyes en la Yglesia Cathedral de Cesarea, a dõde assi como por las razones que Basilio, dixo al Emperador: como por las ceremonias que el Emperador vido a la Yglesia catholica y traer de los dones y ofrendas a la Yglesia por los fieles, el estar en ella callando de rudillas haziendo deuotamente oracion al señor el hazer el Clero su officio con grande Magestad y deuocion verlos a todos comulgar al cabo de la Missa: no poco mudo el animo de el Emperador a dexar la seta Arriana a donde no auia sino cõfusion y desordẽ. Offrecia aql dia el Emperador ricos dones a la Yglesia aunq̃ el pueblo estaua atẽdiẽdo Basilio los recibiria del porfiado herege: recibiolos cõ todo eso el sãcto prelado por no desgraciarle teniendo esperança de su conuersion la qual en effecto se siguiera si los hereges no le fueran a las orejas los quales descomponian lo que sant Basilio componia.

Leuanto sathanas otra persecució cõtra el sancto y fue: que Eusebio gouernador de la ciudad de Cesarea, apretaua muncho a vna hermosissima y muy rica señora biuda de aquella ciudad para vsar con ella sus libidinosos y deshõnestos tratos, la qual viẽdose vn dia ẽ grãde aprieto fue al templo a pedir a sant Basilio deffensa. Aborrescia el gouernador estrañamente a Basilio y paresciendole ocasiõ esta para perseguirle y auer en su poder a la dueña: busco testigos falsos q̃ dixesen auerlos visto solos ẽ vn aposento mãdolos citar juridicamẽte ante su presencia, ellos q̃ sin culpa estauã por no hazerse culpados comparecierõ. Fue les puesta la acusaciõ y sin aguardar el gouernador respuesta alguna mãda poner a la biuda en la carcel: y buelto al sãto prelado le dixo palabras muy deshonestas como si ya le tuuiera conuencido de el crimen, supose por la ciudad y en breue tiempo juntaronse quantos hõbres y mugeres auia en la ciudad todos con armas para defender a su pastor, y fue cosa de admiraciõ ver mugeres, moças y viejas con piedras y palos los varones con lanças y espadas amenazando todos de muerte al gouernador sino les daua su prelado y aun al Emperador si no le dexauan de perseguir, vuo necessidad el gouernador de salirse escondidamente de la ciudad y si Basilio no les fuera a la mano no saliera, con la vida con lo qual q̃do libre Basilio y la buena biuda de alli a pocos dias saliẽdo el Emperador de vna batalla huyendo retruxeronse el y los suyos en vna casa pagiza sabiendolo el victorioso enemigo pego fuego a la casa y alli se quemaron todos (muerte propria d̃ hereges.)

No

No pararon en esto los trabajos de sant Basilio porque segun Gregorio Naziazeno cuenta estando Basilio harto de pelear con principes y de confundir a hereges ya que casi lo tenia a pazigua do y auia salido de todo vitorioso y todo el mundo sin contradicion le amaua temia y estimaua: sathanas padre de la inquietud leuanto vna sedició entre el pueblo de Dios contra el santo prelado no menor que la passada. Y fue q̃ ciertos Obispos cõ prouinciales suyos mas por embidia que con derecho que contra el santo tuuieron se leuantaron a hazerle guerra y fue mayor y mas infame que la que le hizo sathanas por medio de los Arrianos. La causa esta clara por que fue por medio de aquellos que siẽdo quien con su vida y doctrina enseñan al pueblo el camino del cielo fuerõ causa con sus rebueltas de distraello en tanta manera que viendo los reglares las lumbres de la Yglesia obscurecidas con sus pleytos y rebuelta. Vinieron ellos a imitacion suya a perder la verguença a Dios y a los hombres teniendo por justos los pleytos y renzillas y alborotos que contra sus proximos leuantauan. De do se siguio otro mayor incõueniente; que quando quisieron los prelados remediar este mal en sus subditos ni ellos tuuieron boca para reprehenderlos ni sus subditos humildad para obedecerlos (Este efecto haze la maldad en el hombre que mas facilmente le distrae con los vicios que distraydose torna a reformar con los cõsejos) La causa desta disension fue sobre la jurisdiciõ de cada prelado y por dezir verdad: era el no estar concordes en vna Fè por que sathanas tenia puesta tanta Cisma en la Yglesia de Dios q̃ apenas se hallaua vn prelado totalmente fiel, y si al parecer confessauan estos padres ser catholicos mas era por el miedo del pueblo fiel que no por la virtud que en ellos auia Ayudaua a esto la embidia madre de toda inquietud y maldad, vian estos prelados la felicidad del santo varon como el pueblo le auia pedido por su prelado. Vian el resplãdor de su diuina sabiduria con que confundia los hereges y atraya asi a todos los pueblos, con los hechos prodigiosos de el qual el mundo estaua lleno de su glorioso nõbre, por lo qual por todas partes predicauan su valor sabiduria, santidad y doctrina, con esto se inquietauan los animos de aquellos prelados y dieron en perseguirle aunque fingian por no escandalizar el pueblo hazerlo con zelo de Dios Para lo qual se leuanto el Obispo Tianense diziendo que la Yglesia de capadocia se auia de repartir en dos Yglesias Metropolitanas; o en dos Arçobispados porque asi estaua esta juridiciõ diuisa ẽtre los seglares y asi auia de ser diuisa en dos Arçobispados que era el vno Cesarea y el otro Tiania, y que los sufraganeos Obispados se auian de repartir entre estos Metropolitanos Vino a tanto este atreuimiento del Obispo Tianense contra sant Basilio que de fuerça o de grado hizo la dicha diuision y adjudico asi las Yglesias que le parecio y a los que conociendo esta sin razon y injusticia no le querian seguir los priuaua de sus dignidades y rentas y ponia otros q̃ seguiã su vãdo, San Basilio dezia ser aquello contra todo derecho el qual auia solo constituydo a la Yglesia de Cesarea por cabeça de de las demas y que aquel negocio no se auia de lleuar como el Obispo Tianense queria por la via juridica secular, y que aunque entre los seglares estaua la prouincia diuisa en dos prouincias (conuiene a saber en Capadocia menor y mayor) no auia de ser asi entre los Ecclesiasticos pues que hasta alli no auia auido tal diuision y estaua en cõtrario la costumbre antigua. San Basilio crio munchos Obispos por todas sus Yglesias circumuezinas muy abastados de sanctidad y letras con la auctoridad de los quales sathanas quedo cõfudido en sus ministros, la Yglesia gozo de su paz y los hijos de Dios, que con estas

renzi-

renzillas estauan dispersos y escandalizados vinieron agozar de vna charidad admirable llena de toda quietud, paz y sosiego. Gozãdo pues san Basilio vn poco de aquesta paz no oluidandose de sus hermanos los religiosos con quien el se auia criado: trayendolos colgados de noche y de dia de la cumbre de sus ojos: como los amasse entrañabilisimamente quiso dar orden como la luz resplandesciente que de religion letras y sanctidad luzia entre religiosos y sieruos de Dios no estuuiesse ocultada debaxo de la soledad del yermo do solo a ellos aprouechaua mas antes ponella sobre el candelero de la Yglesia para que luziera a todos los hijos de Dios mediante la qual sin dificultad de los vicios y sin impedimento de las heregias caminassen seguros a la sãcta ciudad de Hierusalem do esta la diuina vision de la paz y la seguridad y bienauenturança del anima. Conoscia sant Basilio que junto con los buenos espiritus estauan las buenas letras encerradas entre las malezas y espesuras, de el yermo y que por aprouecharse los religiosos assi solos dexauan la Yglesia desamparada en manos de los hereges (como auia acaescido segun ya arriba diximos) en la Yglesia đ Cesarea por lo qual y para mayor seguridad y firmeza de la Yglesia catholica embio luego a llamar a los ladradores perros de la casa de Dios sus hermanos los santos religiosos que por diuersos yermos y soledades estauan dispersos vnos biuiẽdo la vida Anachoretica por los riscos peñascos y cueuas a ymitaciõ de nuestro sanctissimo padre el sancto propheta, Helias el qual en las cueuas de Carith, y en la soledad de el Carmelo instituyõ este sancto proposito de vida, y otros biuiendo Cenobiticamente en cõuẽtos ò Cenobios al modo de Samuel y Heliseo, san Iuan Baptista y san Antonio que fueron los ynstituydores de este modo de vida a todos los quales assi juntos les hizo vn conuento junto a la ciudad de Cesarea no muy apartados de la ciudad porque assi conuenia para que le ayudassen en el officio de la predicacion y administracion de los diuinos sacramentos, estos religiosos fueron muchos en quãtidad de los quales la Yglesia se enxambro en tanta manera que como los esquadrones de los Angeles que vinieron en ayuda de heliseo ahuyentaron los Assirios assi ellos deffendieron la Yglesia de el señor con su diuina gracia y ahuyentaron todos los enemigos della sin q̃ desde estõces aca ayan podido preualecer contra ella por el medio que de la sanctidad y letras de estos y de las demas sanctas cõgregaciones han salido. Biuian estos sãctos religiosos con la doctrina Euangelica debaxo de los estatutos que el sancto propheta Helias y sus sucessores les auian dexado con algunos documẽtos de los padres que hasta alli los auian regido, como de Philon nos consta, los quales Iurauã y prophessauã y se astringiã a guardarlos cõ particular Sacramẽto sigun da testimonio san Augustin en el tomo octauo sobre el Psalmo ciento y tryenta y dos que comiẽça. Ecce quã bonum. Aestos san Basilio como a gẽte que muy delexos conoscia por auer biuido catorze años entre ellos del qual estado le sacaron para ser esposo de la Yglesia Cesariense: congrego en el cõuento arriba alegado y les dio vna regla y modo de viuir la qual es la que agora professan los Carmelitas, y ya que no en todo: en parte auiendo la guardado hasta Alberto patriarcha de Hierusalem que fue fray le desta religion sin faltar punto, el qual patriarcha como ẽ otras partes queda dicho queriendo hazer a la Abadia y congregacion de el Carmelo mendicante modifico la dicha regla y les quito lo que hazia al proposito de monjes y les dexo lo que a la vida de mendicidad conuenia como queda dicho en munchos lugares y particuarlmente en el capitulo catorze de nuestro. Appologetico libro segundo

gundo. Acabada esta obra heroyca, como hombre lleno de charidad despues d'auer labrado el edificio espiritual de su Yglesia proueyédola de ydoneos ministros los quales atendiessen siempre al diuino culto y edificació de sus proximos, boluio luego el rostro al remedio de sus proximos los pobres y viendo la necessidad que padescian determino hazer vn hospital general dóde se remediassen todas las nescessidades de la gente pobre y necessitada, esta fue vna de las mayores y sumptuosas obras que en el mundo se hallaron, porque en el se curauan todas las enfermedades y se remediauan todas las necessidades. Aqui hallauan las virgines pobres dotes competentes para recebir estado. Aqui las biudas: huerfanos y necessitados socorro y remedio para sus necessidades finalmente a la fama de este hospital y a su remedio ocurrian de todas partes la gente pobre y necessitada a buscar su remedio y los ricos veniá a el a dar largissimas limosnas con lo qual el prouaua la caridad de los vnos y la pasciencia de los otros, los pobres, yuan consolados y remediados y los ricos quedauan llenos de la gracia de el señor Yuase san Basilio a este hospital, a exercitar en las obras de charidad có sus proximos para biuir en ellos a Iesu Christo: considerando el dicho de el Apostol que dize Nosotros somos miébros de Iesu Christo, y el que menosprecia los miembros: menosprecia la cabeça, y que como dize Salomon El que quisiere grangear a Dios ha de tener misericordia de los pobres por esto se entraua el sáto prelado por el hospital lleno d'caridad a este pobre le hazia la cama al otro le curaua las llagas, aeste le lauaua los pies al otro llagado y leproso lo besaua sin tener asco de llegarse a el y por consolarle le trataua y conuersaua familiarmente. Todos estos actos de charidad exercitaua san Basilio no por ostentacion y vana gloria sino por dar exemplo a los demas y para ayudar a lleuar las enfermedades a los enfermos con paciencia. No faltaron en estas obras de virtud pechos dañados coraçones llenos de llagas de malicias, conciécias suzias y mal intencionadas, Los quales dezian hazer estas cosas Basilio mas por soberuia y por ostentacion y vana gloria que por charidad los embidiosos quando no podiá dezir mal por hallar reprehensores de sus malas palabras boluianse a querer obscurecer su bondad con las obras que falsamente, imponian a su condicion Llamauanle fuerte osado demasiado, justo y por tá to Seuero y cruel dezianle prudente y astuto y por tanto maligno, glorioso liberal y misericodioso para condenarle de prodigo tenianle por hombre libre quando hablaua de la justicia y conceso dezian que era desuergonçado porque dezia las cosas con demasiada licencia, A aquella constancia y grauedad de q̃ estaua adornado. Llamauan la menosprecio y soberuia pero el sancto varon estaua vestidio de Dios: ninguna cosa de aquestas le descomponia.

Tenia san Basilio estas propriedades q̃ jamas se pagaua de chocarreros ni hazia caso de gente aduladora acada vno mostraua aquel rostro que sus obras y valor merecia Loaua en los virtuosos la virtud có gestos y palabras, y a los malos miraua con vn rostro seuero y con vn callar les amonestaua el sentimiento que de sus maldades tenia no procuraua el gran Basilio agradar al mundo ni hazerse comun y manso para todos la qual costumbre dize Gregorio Nazianzeno si alguno la vitupera re: có demnen al leon el qual mira a los animales sus inferiores con vna grauedad decente a su estado no blandani mimosamente como lo suele hazer la simia por lo qual viene enderiso y en menosprecio de todos Cótodo eso era el sancto en el castigar manso de tal manera que siempre lleuaua delante los ojos el modo y la razon antes que el rigor: Tenia vna grauedad no triste y necia

era

era alegre sin locura, y magnanimo sin ostentacion. Pues que dirè de sus sermones, y oraciones al pueblo, y de su eloquencia: de todo lo qual sus escritos dan testimonio, y suenan como vna trompeta por el mundo, El don de la predicacion, dize Dauid que solo es para los sieruos de Dios, porque al pecador le dixo Dios. Porque tu cuentas mis justicias? Y san Pablo dize. Ninguno puede dezir: Señor Iesu Christo, sino fuere en el espiritu Sancto. El padre san Basilio entre todos los mysterios de el Euangelio era digno de su predicacion: y assi como diuino obrero hallô en las diuinas palabras lumbre, y gracia de el espiritu Sancto para bien dezir, y mejor aprouechar: por lo qual ninguno mejor que el glorioso sancto: mas eloquente ni mas verdadero, ni mas suauemente dixo, ni escriuio que san Basilio. Munchos sanctos en su dezir y escriuir como hombres erraron y se retrataron: pero san Basilio, ni en vna sentencia, ni palabra de quanto dixo y escriuio jamas hallamos auer errado. Aconteciole al sancto varon lo que a Salomon que dixo. Deme Dios hablar conforme a mi deseo, y pensar dignamente lo que digo, porque dixo sabiamente san Basilio lo que supo y lo que dezia sentialo muy bien: ningun lugar de la sagrada Theulugia: ora conuiniesse a las costumbres, ora a la diuina contemplacion de Dios dexò por dezir y escreuir, y assi sus obras de esta manera claras, y sin algun deffecto son celebradas oy por todo el mundo de tal manera que nadie ay que dessee saber los diuinos mysterios que no los trate familiarissimamente. Con esto cessan ya las cosas viejas, con estas cosas nueuas se deleytan los animos, y toma cada qual materia para lo que desseare: ora sea para sus exercicios, ora para el consejo y deliberacion de lo que vuiere de hazer, ora para responder a los herejes ciertamente todo lo que desseare hallarà en los escritos de san Basilio. Escriuio el Exameron que todas las vezes que lo leo (dize san Gregorio quando habla de el diuino principio de tod. s las cosas,) de tal manera me confirmo en el conocimiento, charidad, y amor de mi hazedor que ninguna cosa mas me mueue, ni deleyta. Lo que contra Eunomio: y los demas hereges escriuio, pareceme ver delante de mis ojos quando le leo vn fuego inestinguible, y no es de marauillar, porque con sus escritos y dichos consumio las heregias todas. En el libro que escribio a Amphilochio de el espiritu Sancto, en el qual algunos embidiosos dizen que erro, de tal manera por el se demuestra el ser de Dios ante los ojos que ninguno mas al descubierto ni mas verdaderamente: muchas Epistolas, y Sermones sobre varios lugares de la escriptura escriuio, y muchas Homelias predicò al pueblo, con todo lo qual en grande manera edificò la Yglesia: por todo lo qual facilmente juzgo a Basilio por Principe de todas las hedades, las alabanças de el qual si de todo en todo yo quisiesse dezirlas: como ya vuiesse venido a la cumbre de el monte de su vida y hechos seria tornar a hallarme a las rayzes, pero con todo esso si me dan licencia quiero en alguna manera compararlo con los varones de ambos los testamentos. Adan nuestro primero padre traspaso el mandamiento de Dios: Basilio vna vez reçebido lo guardò para siempre, y no erro en el fruto de la diuina sciencia, porque vsò de el con orden para el bien de su salud y de los demas, y agora triumpha en el Parayso, a la puerta de el qual està el Angel con la espada de fuego cõq defiende la entrada alos peca-

pecadores,mas alos justos les haze seguro elpaso.

Enos fue el primero que començo a inuocàr el nombre de el Señor. Este hizo con particular culto y religion mas que sus antecessores el diuino nombre. Aliende de esto Enoc aplazio en sus hechos mucho al Señor, por la qual breue justicia fue trasladado en cuerpo y anima al parayso, porque estonçes la Fê era escura y era sombra: Basilio por la perfecion de su vida que toda la gastò desde pequeño en seruir a su Dios, y por sus perfectissimas virtudes fue trasladado en la adopcion de los hijos y hecho sobre todo hombre, y esto no encubiertamente, ni con escuridad de Fè, sino con clara y manifiesta profession y no en parte de su vida, sino en toda. Porque como dize el Philosopho: en esso consiste la felicidad que no por vn solo acto, sino por la perfecion de toda la vida es perfecto el hombre,

Noe en la obra de vna corta madera conseruò el genero humano en ocho animas tan solamente, san Basilio por saluarse de el diluuio de los hereges hizo a su tierra arca de salud en la qual a todos los sembradores de zizania preualecio de do redundô lasalud de los demas.

Abraham merecio reçebir siendo auctor de nueuo linaje, y de nueuo sacrificio los prometimientos de Dios y hallò con digna hostia por sacrificio de su hijo. San Basilio como se diesse todo a Dios, y en todo genero de trabajo siendo espuesto al martyrio, no quiso que en este caso nadie sustituyesse por el, porque entendio no ser digna recompensacion para Dios ningun bruto animal dado por el.

Isaac truxo a Rebeca de Mesopotania, y despues de viejo se le priuò la uista de los ojos, y queriendo bendezir a Esau fue engñado por Rebecha, y dio la bendicion à Iacob el menor, quitandola al mayor. Basilio rezibio la Yglesia por esposa, y les dio a sus hijos su bendicion por dignidad y honrra.

Iacob vido en sueños la escala baxar de el cielo y por ella baxar y subir Angeles la qual era figura de la descendida en carne de la diuinidad de Christo. Por lo qual puso en señal vna piedra y la vntò con azeyte, la qual piedra angular es Christo vngido y offrecido por nosotros. Tambien luchò con Dios en figura humana, la qual lucha y contencion es vna comparacion de el verbo a la naturaleza humana reçibida. El dolor que de el golpe que le dio en el muslo demuestra la pelea de la humana generacion. Porque si se compara nuestra naturaleza con la diuina: serà como fragil llena y sobrepujada de dolores.

Iacob poseyô muchas manadas de ganado y hizo con Laban que las que naciessen con varios vellones fuessen suyas, para lo qual vsò de vn ardid, y maña: que puso vnas varas descortezadas en las canales do bebian para que quando concibiessen alli: atentissimamente las mirassen y segun la imaginacion varia que alli de mirar las varas tuuiessen, assi concibiessen los hijos varios y manchados. Y ya a la postre que se queria morir dio el sancto Patriarcha su bendicion a sus dos hijos. Basilio vio y subio en la alteza de la escala de Dios por las cosas espirituales y con la inuentiua de sus escriptos con la piedra de la Fè ortodoxa le uantò vna columna con que reforçò el edificio espiritual de la Yglesia contra los herejes: no luchò con Dios, sino por Dios cõtra los enemigos comunes de la Fè: a muchas ouejas hizo particioneras señalãdolas cõ varias y diuersas virtudes. finalmẽte no solo a doze hijos sino a inumerables hijos espirituales engendro

engendro, y les dio su bendicion. Ioseph tuuo grande grangeria de trigo en Egypto: mas Basilio de gracia lo dio a los pobres en el tiempo de la necessidad: y assi como Ioseph escapo de las manos de su desuergonçada ama: assi Basilio vencio a su tentador, y salio de el con gran victoria y estonçes de aquellas cosas que auia sentido del espiritu sancto escriuio vn libro doctissimo con que demostro su innocencia contra los que illicitamente le acusauan. Moyses hirio con diez plagas a Egypto: reçibio la ley escrita en tablas por ambas partes paraque todo genero de gente las viesse lo que de fuera estaua escritito, y lo de dentro paraque poco se communicase: mas en Basilio manifiesta cosa fue su sabiduria serle diuinalmente dada para communicarla a todo genero de gẽtes para confusion đ vnos, y salud de otros. Aron como Sacerdote oraua y offrecia sacrificios por el pueblo. Aiẽde de esto cõsagraua, y procuraua aquellas cosas pertenecientes al tabernaculo Federis, el qual como dize san Pablo. Fue llamado por Dios a la tal dignidad, y no por los hombres: a ambos hermanos inmitò san Bsilio porque a los Hereticos que son los Egipcios con palabras y con escriptos que son los açotes espirituales los castigo: teniendo en las tablas de su coraçon escriptas las leyes espirituales: entro al pueblo de Dios en la tierra de promission que es en el Reyno de los cielos: y no vna vez sola en el año como Aron entro en el sancta Sanctorum que fue al entendimiento de los libros sagrados, sino muy munchas vezes, con el qual entendimiento dio a entender los mysterios secretos y ençerrados de la sagrada escriptura a gran munchedumbre de gente: aliende de eso limpio al pueblo: no con çeniza de ternera, sino con la fuente del sacro Baptismo. Suscedio a estos Iosue el qual entro de el pueblo de Dios en la tierra de promission, y les repartio la tierra por sus tribus, y familias. Basilio a sus subdictos diuersas mansiones les distribuyo: de las quales moradas dize el Saluador: que en la casa de su padre ay munchas, (conuiene a saber) diuersos dones, y premios que corresponden a los meritos de cada vno, por que en la mano, y poder de el Señor està la destribucion y premio para cada vno como lo dize Dauid, Señor en tus manos estan mis suertes (conuiene asaber) acerca de ti, y en tu poder esta todo mi bien. Samuel fue recebido por el voto que a Dios sus padres hizieron: lo mesmo fue en la concepcion de Basilio. Samuel vngio dos Reyes: Basilio frequentemente vngio al pueblo con el vnguento del espiritu sancto. Dauid se interpreta mansedumbre: Basilio con razon se llamara manso porq̃ cõ ygual animo çufrio las injurias pues que no solo zufrio la locura, y furor de Valente sino que tambien con palabras sanctas, y con sanctos consejos la templo, de la suerte que Dauid con su harpa templo el furor de Saul y lo mitigo, y lo mesmo le sucedio con Iuliano Apostata munchas vezes entre las quales dos uezes: La primera fue quando le embio a pedir con el pretor Amproniano mil libras de oro, y por no se las dar lo echo el pretor en la carcel: y la otra vez quando yendo contra los Parthos el desuenturado (de la qual guerra jamas boluio) le pidio que le proueyera de algun mantenimiento para su exercito, y como el sancto de Dios le ofreciesse vnos pocos panes de çeuada por no tener otra cosa con que le socorrer: le respondio Iuliano: Ceuada como a bestia me das: yo te hare boluiendo de la guerra que comas paja, y destruyre tu ciudad y hare que sea lugar de pasto de bestias: al qual con

vn animo constante y varonil le respõdio. Ve que si Dios fuere seruido que bueluas y te diere poder sobre mi, haras lo que dizes. Con esto se partio Iuliano a la guerra de los Persas y Basilio llamo el pueblo y les notifico lo que Iuliano le auia dicho y les dixo Traedme aqui vuestras riquezas, para que si este tyrano bolbiere con dineros le hagamos perder su ferocidad, y que los perdone. Hizieronlo asi, y truxeronle todas sus joyas, dineros y preseas, y el sancto las mando guardar a su thesorero Escriuiendo en vn libro lo que cada vno dio, y con esto mando a los Clerigos y a todos los vezinos hombres, y mugeres de aquella Ciudad, y a los pequeñitos niños que subiesen al monte a vna Yglesia que alli estaua de la madre de Dios y que tres dias persistiesen en ayuno. y oracion pidiendo a la madre de Dios les fuesse propicia con su hijo, les librase de aquel tyrano. Basilio estando con ellos en oracion fue arrebatado de vn estasin, y vido el monte lleno de Angeles, y de toda la corte de el cielo y a la madre de Dios sentada en vn trono de gran Magestad, y vido asimesmo como esta señora llamo a los que estauan junto al throno, y les dixo. Llamadme acà a Mercurio. Venido que fue san Mercurio le dixo la virgen. Ve y mata a Iuliano que ha blasfemado de Dios y de mi hijo Iesu Chrsto. San Mercurio cumplio el mandato virginal, y tomadas sus armas desaparecio de alli.

Llamò la virgen a san Basilio, y diole vn libro do estaua escrita la fabrica, y creacion de el mundo, y vido Basilio que estaua a la mano derecha de el libro la creacion de el hombre, y al fin y remàte de la hoja do estaua pintado el hombre escrito. Anda ve, camina. Recordô Basilio, y tornò en si de el extasim muy espantado de lo que auia visto, y lleno de gozo y temor reuerencial entendiendo por aquello la muerte de Iuliano llamò a su compañero Eubolo, y con el descendio de el monte, y fuesse a la Yglesia de san Mercurio, y llegando al sepulchro de el sancto, no hallô el cuerpo: fuesse a la thesoreria do se guardauan sus armas; y no las hallo: llamò al thesorero, y preguntando por las sanctas reliquias, dixo no saber de ellas, y afirma con juramento la tarde antes auerlo dexado todo sin faltar cosa en su lugar aquello confirmò mas a Basilio su parescer, y sin dezir mas al thesorero de la Yglesia con su compañero se subio al mõte aq̃lla noche y hallado a todo el pueblo durmiẽdo los desperto, y lleno de gozo les dixo la vision que auia visto, y como no hallò el cuerpo y armas de san Mercurio en su lugar, y que entendia de aquello que Iuliano era muerto que diessen gracias a Dios por ello. Con esto se boluieron todos con su sancto Prelado a la Ciudad, y van a visitar al sancto sepulchro de san Mercurio, y hallaron alli sus sanctas reliquias, y la lança teñida en sangre humana, con esto començaron a loar al Señer, y estandole dando gracias llegò Libanio el Sophista gran amigo de Iuliano, el qual por la muerte de su señor venia huyendo de el real: este auia visto en sueños lo mesmo que Basilio, y despues se confirmò su sueño con ver por sus propios ojos muerto a su amo Iuliano, el qual lo dixo a todo el pueblo de Cesarea. Dixo Libanio: que estando Iuliano junto al rio Eufratres çercado de la gente de su guardia viendo pelear a los suyos que vino vn soldado no conocido y le dio vna lançada que le rompio todas las entrañas y intestinos de la qual murio, y el soldado no parecio mas, el qual Iuliano sintiendose herido de muerte sacò de su herida vn puñado de

de sangre, blasfemando de Dios, y arrojando la sangre en el ayre dixo. Vencistes Galileo, venciste? Por lo qual Libanio se baptizo siendo aconsejado de Basilio en las causas de su salud primero. Luego el dia siguiente mandò san Basilio traer alli todas las riquezas, llamando a sus dueños dauaselas Ellos dixeron. No quiera Dios padre sancto que las tomemos, porque si ya las teniamos dadas para que por ellas el Emperador terrenal y tyrano nos librara a nosotros y a nuestra Ciudad: pues que èl Emperador celestial nos ha librado mejor, seran para el. Con todo eso Basilio las tomò y las hizo tres partes: la vna les dio a sus dueños, aunq̃ muy contra su voluntad las tomasen: y la otra dio para el culto diuino y reparo de los templos, y la otra la repartio entre los pobres: Libanio y Eubolo con el habito monastico siruieron a nuestro Señor con otros muchos monjes nuestros en aquella Yglesia de la madre de Dios do este milagro sucedio. Esto es de san Antonino parte segunda, titulo nono, capitulo quinto §. 8. Es de san Hieronymo, y de Hugo Floriacense.

Y porque en la repuesta que el glorioso padre le boluio quando le embio el dicho Iuliano a pedir las mil libras de oro ay muchas cosas tocantes a nuestro proposito escribire aqui grã parte de ella. Dize pues la epistola de Basilio a Iuliano, cuyo titulo es: Beati qui persecucionem patiuntur propter iustitiam, quoniam ipsorum est regnum cœlorum.

Serenissimo pricipe y vniuersal Señor las palabras de el Euangelio alegadas dezia nuestro Señor, y es como si dixera. No tiene el mundo a hombres por mas desdichados que a los que andan desterrados y estan desfaborecidos: y por el contrario no ay hombres mas bienauenturados que los que son de los tyranos castigados, y de los malos que perseguidos, con tal su persecucion sea por la justicia, y por su defensa, y por no querer hazer algũna cosa mala, Muy gran bien tenemos los christianos en tener a Christo por Dios, el qual muy por menudo mira lo que padecemos, como, y porque, y quanto padescemos: porque veamos despues en el dia de la quenta que sin comparacion es mas vn solo dia que nos darà de gloria, que quantos seruicios le haremos en toda nuestra vida: En quanto la red no llega a la ribera, y el trigo se està en la era, y la rosa no se coje de la espina, y en el lagar el hollejo no se despega de la vua, y la oueja no se aparta de la cabra: buenos y malos todos andan rebueltos y mezclados, mas la señal con que se conoceran, serà: que a los malos almagra el demonio con regalos, y a los buenos señala Dios con trabajos: Como nuestro Christo no tuuo otra hazienda sino fue miseria y pobreza, y trabajos: parte, y reparte de estos sus thesoros con los que el tiene por sus familiares amigos: por manera, que el mas açotado es mas regalado: Bien parece que no soy yo de los que el mucho ama, ni de los que el en su casa regala, pues es muncho lo que me dissimula, y muy poco lo que me castiga: aunque es verdad que ya parece querer me recibir por suyo, pues me consiente atribular con los suyos: todo esto te digo vniuersal Señor a causa que Amproniano Pretor de Capadocia y Questor mayor de Asia medio vna letra tuya: y me explicô lo que por ella querias, y como mi Christo sabe, y tambien lo vee Amproniano: no puedo dar lo que el me pide, ni tampoco cumplir lo que tu me mandas: y no obstante esto me mando prender y con hyerros encarcelar: Mandasme serenissimo Principe que te sirua con mil libras de oro de los reditos d mi Obispado: y por cierto que te los diera de muy buena gana si yo los tuuiera, porque Christo nuestro Dios, nos manda que a los principes Christianos

ſtianos alcemos la obediencia ni aunq̃ les neguemos la hazienda, la hazienda de mi Obiſpado es vna ſola tierra, diez oliuos diez colmenas, vn molino, vna caſa, quarenta ouejas ocho palmas tres higueras y vn pequeño guerto, de todo lo qual no me tengo por ſeñor abſoluto ſino por diſpenſero apoſtolico, pues yo tengo cargo de grangearlo y los pobres de comerlo. Como nueſtro Chriſto naſcio pobre, biuio pobre y murio, pobre: dexonos mandado que todo lo que ſu Yglesia tuuieſſe y lo que a el ſe ofrecieſſe tuuieſſemos cargo ſus miniſtros de repartirlo entre huerfanos que lo han meneſter y entre los pobres que no lo pueden ganar. Bien veo que no ſoy Apoſtol: mas tambien confieſſo q̃ ſoy ſuceſſor de los Apoſtoles y que ſino tengo el merito que tengo ſobre mi el cargo, a cuya cauſa ſoy obligado à vſos eſtrechos y a no tener theſoros: de lo qual eſtà tu Iuliano bien ſiguro pues no tengo licencia para tenerlos ni aun tengo hazienda para allegarlos. Es tan eſtrecho eſte nueſtro eſtado Apoſtolico que ſi por caſo alguno de noſotros los Obiſpos ſe da aguardar: o ſe deſmãda en gaſtar: en ygual donacion eſta el que mal lo gaſta como el que de el altar lo hurto, de el altar lo hurtamos todo lo que a los pobres no damos, porque en nueſtra ley cometeria ſacrilegio, y no ſeria ſieruo de Chriſto el que dos vezes en contraſe aun deſnudo: ſin auerle dado la primera vez vn ſayo. ¶ Yo ſereniſsimo principe de ſer monje me precio: y no de ſer Obiſpo, y Dios perdone aquien me ſaco de el yermo y me torno a los bullicios de el mundo, porque ſiendo ſolamente monje no tenia cargo ſino d̄ hazer eſpuertas, y agora tẽgo cargo de gouernar animas en tiempo q̃ no puedo morar el yermo ſiempre traygo a ca monjes ſanctos conmigo, los quales me ayudan con ſus conſejos a gouernar y con ſus oraciones a me ſaluar y aũ con ſus manos a me mantener pues lo mas que todos comemos es de lo que todos trabajamos.

A mi Dios y a mi Chriſto te juro alto principe que ni en el eſtado monachal, ni en la dignidad Epiſcopal jamas mis manos tocarõ dineros ni por mis puertas vi entrar oro, porque yo y todos los que comigo eſtan en mas tenemos vna pila de lodo para cerrar las celdas que el oro de el Nilo de que hazẽ las doblas ſi algo nos ofrecen de limoſna ò algo ſe coje de nueſtra hazienda. Vn ſancto mõje tiene cargo d̄ recogerlo y deſpues entre los pobres y noſotros los repartir porque los miniſtros de nueſtro Chriſto no ſe oſan a ſentar a la meſa ſin que primero ayan hecho alguna limoſna: ſi tu quieres algun panal de nueſtras colmenas: o algunas azeytunas de nueſtras oliuas, ò algunas ceſtillas de nueſtras manos hechas, o algunas rayzes de las que para comer ſacamos: podrete ſeruir con algo de eſto y a tus officiales lo entregar, mas oro ni plata aun no lo ſabemos conoſcer quanto mas tener: como te pueden dar oro ni plata los q̃ no enciendẽ lũbre ſino es en domingo ni comen carne ſino en la paſcua, ni beben agua dulce ſino en vn dia de la ſemana? Como te pueden pagar tributos los que no ſe mantienen ſino con las yeruas y rayzes que cojen en los campos? Como es poſsible darte mil libras de oro los que por falta de vn oratorio comulgan en vn gueco de vn caſtaño los Sabados? Que tan grande pienſas que es nueſtra deſpenſa y comida: pues nunca vuo cozinero en nueſtra caſa ni aparejos de cozina, ni aparadores de meſa, ni prouiſiones de deſpenſa ni aun vino de Alexãdria y todo lo demas que ſatisfaze a la gula ſon coſas muy eſtrañas de la vida monaſtica y no muy ſeguras para la pura y limpia conciencia. Como piẽſas que andaran a deſcubrir minas de oro los que tienen por ſumo deleyte comer verdolagas con acetoſo vinagre? En eſte yermo vamos por el agua dulce quatro millas y por la ſalobres, y hazemos conciencia d̄ guardar

agua de oy para mañana y hazente en creyente que athesoramos oro y plata? no: nos pidas serenissimo Principe: no-nos pidas plata ni oro, pues las riquezas que tu querrias mas nos preciamos mis monjes y yo de menospreciar las q̃ de athesorarlas, mayormente que en estos brauos desiertos: ni consienten regalos aunque los quieran ni se hallan thesoros aunque los busquẽ, estamos tã abezados a tener pobreza y tenemos tãta enemistad al vicio de el auaricia que le acaescio a un monje mio hallarse en vn camino vna pella de oro y no la osar leuantar de el suelo, porque si despues se la hallaran en la çelda: le priuaran de ecclesiastica sepultura: todo esto te escriuo muy alto señor para que veas con quanta sin razon me prendio tu pretor Ampromiano y fatigo a los monjes de mi monasterio los quales te embian en recompensa de mi rescate las cogullas conque se cubren y las espuertas que de sus manos texen. Se te dezir Iuliano que en embiarte esas espuertas, te embiã todo el sudor de sus rostros, y para mantenerse assi ya mi se desuelan munchas oras y porque me afloxes estos hieros huelgan de quedar desnudos y çufren de andar hambrientos, recibe señor esas pocas de espuertas de los que te las embiã com buenas entrañas, pues los dones q̃ se dan y los seruicios que se hazẽ, no son ricos por el valor que tienen, sino por el amor con que se embian, si miras las espuertas que embiamos; parescerte han poco, mas si consideras las lagrimas cõ que se texeron, tenerlas has en muncho porque el officio de que mas en estos desiertos vsamos es texer palmas para los pobres y llorar culpas de los peccadores. Se te dezir serenissimo Principe que pilato tuuo preso a Christo, Herodes a san Pedro y esto a san Pablo, y agora a mi Amproniano, y si el Señor fuere seruido de que tu no quieras libertarme ni tu Pretor soltarme podria ser que de vn monje y Obispo malo hiziesedes un martir bueno, todo esto escriuio Basilio a Iuliano.

Tornando pues a lo que e la corriẽte de la historia dexamos dize Gregorio Nazianzeno Salomon pidio sabiduria a Dios pero por la ydolatria y sensualidad le duro muy poco tiempo, Basilio perpetuamente conseruo la recta fee que açerca de Dios vna vez auia recebido y con ella resistio a la voluntad de Valente por la qual causa no fue inferior a Helias del qual se dize auer resistido a los Reyes y auer sido lleuado al cielo en carro de fuego, Basilio parte con fuego de tribulaciones: parte con fuego de charidad como se dize de la Carça de moysen no solo no fue quemado sino con su resplandor illustrado: sano y saluo fue arrebatado a la contemplaciõ de los diuinos secretos, en la qual por la gracia de Dios alcanço grandes y diuinos dones como Heliseo por el manto del propheta Helias. Aliende desto no teniendo mas de la piel y los huesos sin dolor estando por la gran abstinencia su cuerpo consummido bolo de la vida temporal a la eterna. Viniedo pues a los sanctos varones del nueuo Testamento aũque parezca ser cosa temeraria cõparar a sã Basilio con san Iuã Baptista en pero en esto le imito conuiene a sauer en traer su habito. que era vna tunica de pelos de animales que llaman silicio, y en solo comer vn poco de pan y beuer vn poco de agua, y en uacar a las lecciones de la sagrada escriptura y a la contemplacion del señor. San Iuan Baptista fue medio entre los dos testamẽtos, Basilio de tal manera en sus dichos y escriptos accommodo estos dos testamentos que quito todas las dubdas de la fee que en su leccion se podian ofrecer, finalmente no le podremos llamar ynferior a los Apostoles ni discipulos de Iesu Christo pues fue embiado por verdadero reparador de la fee y de las sanctas costumbres despues de los Apostoles, todo lo qual quasi estaua arruynado y perdido en su tiempo, munchas vezes se tiene por mas trabajo renouar vna cosa vieja

ja y gastda que hazerla de nueuo. Mas que diremos de el glorioso sancto para loar lasgrandes virtudes q̃ tuuo, parece me que faltaràn palabras y que serà ya vicio demasiado acomodarle a las uirtudes de los demas, Quien aura que le piẽse imitar que no se halle tan inferior a el como el ecco de la boz verdadera? Asaz tendran harto que hazer los que desean imitarle, si caminaren tras sus virtudes, o grangearen algunas de sus sentencias o dichos. Era Basilio de tanto valor que todo lo que como justo hazia en la tierra todo lo daua Dios por hecho des de sus altos cielos. El cielo le amaua, el infierno le temia, y a los limites de naturaleza hazia salir de su curso. A çerca de lo qual dire tres cosas. ¶ La primera dize Amphilogio que se le oyò dezir a Heladio el qual le sucedio al glorioso sancto en su Arçobispado, y fue que vn Senador que se dezia Proterio, tenia vna hija a la qual en estremo desseaua entrarla monja, y andando con todas sus fuerças tratandolo, el demonio procurò estoruarlo dando orden como vn su criado se enamorase de ella, y viendo se sin partes para alcançar lo que desea ua fue a consultar el negocio con vn Nigromantico, y el demonio respondio al Nigromantico. Que si renunciase la Fè que por el baptismo auia reçibido d̃ Iesu Christo, y le diesse çedula de ello, que le haria alcançar lo que deseaua. El lo hizo de grado, y firmô la çedula: por las artes y astucias de sathanas vino la donzella a casarse contra la voluntad y querer de su padre. Vinose a descubrir el pacto y concierto que con sathanas tenia hecho, porque ni se signaua con la señal de la cruz, ni yua a la Yglesia, ni rezaua, ni hazia obra alguna de christiano. Fue la muger a san Basilio a pedirle remedio de esto, el qual lo mando traer ante su presencia: Amãsolo y por sus palabras sanctissimas con que solia conuertir los coraçones duros y obstinados como el de aqueste hombre lo estaua le: atraxo a Dios paraque pusiese su confiança en el Señor el qual le libraria de las manos de Sathanas para lo qual le mandò que en su Yglesia cumpliese ciertos ayunos y persistiesse en su oracion, y hiziese penitencia de sus maldades: tuuo esto junto cõ la oracion del gloriosisimo padre tanto valor y fuerça: que aunque todo el infierno se juntò a impedir el fin que de esto san Basilio deseaua que era grãgear aquella anima para Dios: no pudo salir con su intento, antes confuso y sobrepujado dando grãdes bozes por los ayres de dolor quexãdose de la fuerça que san Basilio le hazia le tornò la çedula de creencia que el moço le auia hecho, con lo qual quedô el dicho penitente agregado a la compañia de los hijos de Dios y biuio el resto de su vida virtuosa y sanctamente.

El segundo caso cuenta Amphilogio en esta manera. Como san Basilio no perdonase el rigor de la penitencia a la hedad (pues como queda dicho: no comia sino solo pã y agua, ni vestia sino vna tunica silicina,) era tan continua y tan indefesa su oracion que como otro Antonio: quando començaua a orar, le le ponia el Sol de la qual no se auia leuãtado boluiendo el mesmo Sol otro dia a alumbrar al mundo, y todo el tiempo que le sobraua de la administracion de su Yglesia lo gastaua en exponer, escreuir, y interpretar los diuinos libros, por la qual aspereza de vida solo tenia la piel sobre sus huesos de lo qual le dio vna fiebre aguda que lo puso en lo estremo de su vida. Visitauale en su enfermedad vn Medico Hebreo llamado Ioseph muy docto en su arte y gran amigo suyo, a el qual no menos le amaua san Basilio porque prophetizaua que auia de conuertirse al verdadero camino de la Fè. Estando vn dia el Iudio con san Basilio tomandole el pulso, preguntole san Basilio: q̃ que sentia de su enfermedad? Respondiole Ioseph. Siento lo que no querria dezirte: importunole sã Basilio le dixera que

que sentia. Dixo Ioseph, Sabete padre sanctissimo q̃ esta tarde a puesta de sol partiras desta vida. Anda dize Basilio, que no sabes lo que te dizes que mas vida tengo de la que piẽsas. Respõdiole Ioseph: yo perdere la vida quãdo assi no fuere. No quiero dize Basilio que la pierdas sino que la ganes batizandote si mañana salido el sol tuuiere vida Plazeme dixo el medico (y esto dixolo por q̃ entendia que por aquella via no se Batizaria) y era assi que el pronostico de Ioseph, era verdadero segun el orden de naturaleza. Rogo Basilio al señor le alargase la vida para ganar aquel alma, la qual peticion no solo le fue concedida sino fuerças con que se leuanto y le Baptizo con su propria mano en la Yglesia, por que visto el judio este milagro se conuirtio de buena gana a la Fè y truxo muchos de sus deudos al sacro Baptismo. Pusole Basilio por nombre Iuan en el Baptismo comulgolo, y instituyo en las cosas de la Fè de tal manera que de alli a delante se hizo predicador Euãgelico y distribuydor d̃ sus bienes con los pobres que dandole vna pequeña partezilla de lo que ganaua para el remedio de sus necessidades. A la ora de nona siendo conuocada toda la ciudad en la Yglesia cathedral hizoles el sancto varon vn sermon cõsolatorio con que vltimamente se despidio de todos, comulgolos y dãdoles el osculo d̃ paz se boluio ala cama muy alegre adõde recibidos los sacramẽtos estando acompañado de todos sus hijos que en Iesu Christo auia engendrado leuantando los ojos al cielo dixo. Las palabras vltimas con que el señor embio el espiritu al padre. Conuiene a saber. En tus manos señor encomiendo mi espiritu: y diziendo esto durmio en el señor Visto esto por el medico recostandose en su pecho y derramando munchas lagrimas dixo. Verderamente es sieruo d̃ Dios Basilio: si tu quisieras, ni aun agora murieras. Sabido por la ciudad que Basilio era muerto fue grande el concurso de la gente que vino a ver su sancto cuerpo a reuerenciarle y besarle, llorauan todos por auer perdido pastor y padre y no fue poco trabajo deffender de los que con deuocion le tomauan parte de el vestido Pontifical con que siendo muerto le vistieron. Fue sepultado en la mesma ciudad y templo de Cesarea en el sepulchro que segun Gregorio Nazianzeno dize que estauan encerrados dos sanctos cuerpos, el vno de su padre que acabo en sus dichosos y sanctos dias en el orden sacerdotal: y el de su abuelo que fue martyr. Fue su glorioso transito segun. Tritemio, año de trezientos y ochenta, imperando Valente y Valentiniano. Fue el tercero caso que lleuando a sepultar a sant Basilio, vna muger la qual biuiendo el glorioso sancto oyendo su fama de quan amigo era de nuestro señor y quan aceptas le eran sus obras: hallandose no menos llena de pecados que de nobleza y riquezas porque faltandole el marido y viẽdose noble, moça, rica, y hermosa dio en ser gastadora y sensual y de tal manera se encenago en los vicios, que de todo punto se oluido de Dios: oyendo la fama de el sancto varon y de su doctrina quiso al hilo de la gente yr a oyrle, mas como el misericordiosissimo señor no oluida ni menosprecia su hechura puso los ojos en esta encenagada muger, y ella sintiendo el amorosa flecha d̃ el esposo en su coraçon boluio sobre si y començo abriendo los ojos a mirar el lugar do el demonio la tenia postrada y considerando la munchedumbre, y grauedad de sus pecados: en medio del sermon de Basilio comiẽça a derramar abundancia de lagrimas y dezir. Ay de mi prodiga pecadora quando me escusare ante los ojos de mi Dios de tantos y tan graues delitos? yo soy la que corrompi el templo del Espiritu sancto y la que ensuzio la limpieza de mi anima por medio de este miserable cuerpo, ay de mi la mas abatida de las mugeres, y por ventura puedome yo reputar por

mas buena que la peccadora Magdalena o por mejor que el publicano Matheo: mas ay desuenturada de mi que nadie pecco como yo mayormẽte siendo christiana, como sere cierta que recebira mi Dios mi penitencia? Mas el señor todo poderoso que hizo venir a esta en el conocimiento de sus maldades le inspiro que hiziese verdadero examen de su consciencia y que todos los peccados que de niñez auia cometido hasta estonces los escriuiese en vna carta y como fue inspirada assi lo hizo y en el remate dela carta puso vn peccado que era el que mas agrauaua su conciencia, cerro la carta y sello la con plomo y considerando el tiempo oportuno quando san Basilio yua a la Yglesia a las oras acostumbradas corrio a el encubiertamente y postrada ante sus pies puso la carta delante del sancto prelado y comiença a dar vobes diziendo. Padre Sancto ten misericordia dela mayor peccadora de las peccadoras: detuuose san Basilio y preguntandole la causa de su dolor ella le respondio. En esa carta cerrada y sellada estan todas mis maldades y abominaciones escriptas, suplicote no la abras mas antes por tu oracion alcãça del señor me los perdone y los borre luego donde estan escriptos, y no dubdo que lo hara su Mageстad porque el que me inspiro a hazer eso: creo que oyra tus ruegos quando por mi le rogares. Tomo el gran Basilio la carta y bueltos los ojos al cielo dixo. De ti solo señor es este negocio porque siendo tu el que quitas los peccados đl mundo bien facilmente: puedes borrar los peccados desta peccadora porque todos nuestros delitos estan claros y manifiestos ante tu Magestad, mas tu misericordia es inumerable y de muy gran valor sin existimacion, y diziẽdo esto entro en la Yglesia teniendo la carta en sus manos y postrado en tierra puso la carta ante el altar, y permanecio en oracion hasta otro dia, supplicando a la Maguestad de Dios por ella, celebro los diuinos officios a la ora competente y acabada la celebracion dellos llamo ala muger en secreto estando presentes vnos pocos clerigos y dixole. Tienes noticia que no ay quien pueda perdonar peccados sino solo Dios. Respondio ella. Bien lose padre y esa fue la causa de venir yo ati para que pidiesses a Dios perdõ por mi, diziendo esto la muger, diole el sancto la carta y abriola y hallo todos sus pecados borrados saluo el peccado grauissimo q̃ a la postre auia escripto, viendo esto la peccadora llena de turbacion y temor hiriendo los pechos torno apostrase a los pies del sieruo de Dios y llorando con grãdes lagrimas començo denueuo a dezir: sieruo del muy alto Dios ten misericordia de mi, y assi como tan varonilmẽte por los demas pecados has trabajado y alcançado dellos perdon te suplico tengas por bien de alcançarme perdon, para este que es el que mas me atormenta, que yo creo que como alcãçaste para los de mas perdon. alcançaras tābien para este. El Arçobispo sancto se tomo fuertemente a llorar pidiẽdo al señor perdon de aquel peccado y buelto a la muger le dixo. Leuãta te que yo tambien soy peccador necessitado đ perdon de mis culpas como tu y confia en aquel señor que te perdono los demas peccados tambien te perdonara este porque es poderoso, y si tu enmendares la vida de tal manera que no le offendas, y si guardando sus preceptos y mandamientos hizieres penitencia y anduuieres en sus caminos y carreras: no solo te perdonara sino que tambien te dara su gloria, vete al yermo y alli hallaras vn varon sancto llamado Efren da le esa carta que yo fio que te alcançara de Dios perdon de ese peccado, tomo la buena muger la carta y sin tardar vn punto se fue al yermo y anduuo tanto por el que hallo el lugar do estaua el varon de Dios Efren, el qual tenia la celda cerrada mas no por esso dexo de llamar la muger, y con grã abundãcia

cia delagrimas dandobozes dezia. Ten misericordia de mi sieruo de Dios, sabiẽdo el santo por diuina reuelacion su venida le dixo. Vete de ay muger porq̃ yo pecador soy tan necessitado de fauor y aiuda de perdon como tu. La muger arrojandole la carta le dixo. El Arçobispo Basilio me embio ati paraque por medio de tu oracion el señor me perdonase mi peccado que ay viene escripto: supplicote no tengas pereza de rogar a Diospor mi. Respondio Efren. No creas hija mia que yo sea tan poderoso ante Diosque pueda alcançar ese don: corre ve y buelue a Basilio que el que fue poderoso para alcançarte perdon delos demas peccados: tambien los era para este porque uale ypuede mas ante Dios que no yo. Obedescio la muger a Efren y sintardar vn solo punto dio buelta para Cessarea, y quando entro por la ciudad encontro el cuerpo de Basilio que lo lleuauan asepultar, viendo esto la muger echo se ẽ la tierra y rebolcãdose por ella començo a dezir. Ay miserable demi ay demi sancto de Dios para esto me embiaste al yermo para passar de a questa vida con mas quietud y sin recebir pesadumbre conmis molestas peticiones? en vano señor en vano pase el pielago y el yermo tan aspero, mire Dios y juzgue entremi y ti pues pu diendo tu aplacar a Dios me embiaste a Efren con esto arrojo la carta en el lecho donde y ua el cuerpo sancto, contando subtilmente al pueblo la causa de su dolor vn varon de los del clero que acompañaua el cuerpo sancto queriendo ver la calidad del pecado tomo la carta y abriendola hallo la toda en blanco, viendo tangran marauilla llamo abozes a la muger y dixole. Tucarta notiene nada escriptopor que te fatigas? y pues Dios por medio đ su sancto sieruo ha perdonado tu peccado, da le muchas gracias. Viẽdo el pueblo tangran milagro dio gracias a Dios que dio tal poder a los hombres sobre la tierra para perdonar peccados y particularmente a su sieruo Basilio que despues de muerto precediendo la fe viua de los tales necessitados y los meritos de su sancto auian sido perdonados tan graues peccados como erã los de aquella muger, todo lo qual resulto en hõrra del sieruo de Dios y gloria de la diuina magestad el qual viue y Reyna en la eternidad de los siglos đ los siglos amẽ.

Aliend de ser Basilio religioso: lo fueron sus tres hermanos Gregorio Emisseno y Pedro Obispo sebastense y Naucracio y Machrina su hermana monja, del monacato, de san Pedro dizelo Niçeforo en el decimo nono capitulo đ el libro vndecimo en estas palabras. El segundo hermano de Basilio se llamo Pedro el qual Iuntamente con el primero siguio la vida monastica y luego subio a la dignidad Episcopal de la Yglesia de Sebaste. El segundo hermano llamado Naucracio murio moço en el monasterio de los Acetas. Esto es de Niçeforo. De san Gregorio que fue el tercero hermano dize Palionidoro en el segundo libro capitulo quinto estas palabras, acerca đ estos tiempos Gregorio hermano de san Basilio fue hecho prior en el monte, Didimo y despues fue ordenado Obispo Emiseno y aunque Niçeforo diga que primero fue casado no haze al caso paraque despues fuesse religioso siẽdo biudo yacompañasse en aquel sancto proposito desu vida asu hermano Basilio, Gregorio Nazianzeno dize en confirmacion desta verdad en la Monodia estas palabras, exhis: tres celibes: ac idem presules fuere, Basilius cessare Petrus sebaste, Gregori⁹ Nisc. đ manera que si Gregorio fuera casado no ledixera auer viuido la vida de libre y casta. Fueron todos estos hermanos sanctos y religiosos; sigieron cõ su hermano san Basilio el instituto del sancto propheta Helias, ante Dios estan sus merecimientos para todos aquellos que dellos se quisieren aprouechar y que ymitaren fielmente sus sanctas pisadas: la Yglesia celebra sus festiuidades en la tierra y los cortesanos del cielo segozan con

su

su amistad y presencia y todos juntamente dan eternas alabanças al author de toda su bien auenturança el qual viue y reyna por todos los siglos de los siglos amen.

¶CAPITVLO. III. DE SANcta Macrina virgen religiosa de los monasterios de ponto hermana de el glorioso padre san Basilio.

MACRINA fue hija de padres nobles y desde niña enseñada por ellos en todo lo que es virtud y sanctidad, su alto y delicado ingenio le pedia que se empleasse en leer libros de q̃ pudiesse sacar sciencia y erudiction, y su muncha bondad y desseo honesto le uedaua de libros fabulosos de poetas, que tratando historias lasciuas dañan los animos castos de gente moça, y assi su ordinaria lection era leer el libro de la sabiduria, que es de muncho prouecho para las costumbres, y los Psalmos de Dauid, en los quales recibia tanto gusto que leuantandose por la mañana de la cama, assentandose a la mesa, y quando se acostaua a la noche siempre era recitando los psalmos de memoria teniendo aplicados algunos para cada cosa de estas, Ocupauase entre dia en officios mugeriles labrando lana por q̃ no sabia estar ociosa, y assi llego a hedad de doze años, en la qual tenia tanta hermosura que dentro de su ciudad ni en las de la comarca ninguna donzella le ygualaua, y los pintores que suelen hazer retratos de los mesmos elementos nose atreuian a retratar su rostro a compañado de grande modestia y grauedad, era esto ocasion que fuesse pedida importunamente de munchos hijos de nobles por muger, y queriendo su padre quitarse de cuidado y de molestias entre todos los que la pedian escogio vno en linage y buenas costũbres mas señalado con el qual hizo concierto y escriptura que siendo Macrina su hija de cõueniẽte hedad se la daria por muger, Era este moço exercitado en estudios, insigne rethorico, y dio de si grande esperança en defender causas de pleyteantes, mas cortola embidia sus intentos açelerando ele la muerte que le sobre vino antes que çelebrase los desposorios con Machrina a la qual no se le encubrio lo que su padre tenia tratado y uino a entenderlo de el todo, por el sentimiento que vido en el quando murio el moço, y juzgandose por biuda (aunque perfectamẽte donzella) determino perseuerar toda la vida en tal estado, adõde como su padre determinasse diuersas vezes de casarla y lo comunicasse con ella diziendo que por la fama de su grãde hermosura era demãdada de muchos con lo qual su linage se acreçentaua en auctoridad y a ella le uenia, muy acuẽta, Mas la honesta dõzella le respondia que tenia por malo no honrrar el matrimonio que primero le auian señalado sin pretender otro que assi como naturaleza ordeno vn solo nascimiento y vna sola muerte assi auia ordenado vn solo matrimonio, y q̃ aquel con quien la auia desposado aun que para otros era muerto: para ella estaua viuo con la esperança cierta que tenia de que auia de resuscitar y que le juzgaua solo estar ausente, y assi era maldad grande no guardar la fee al esposo que auia ydo a alguna otra tierra aunque distante y por largo tiẽpo, con estas razones se defendia de sus padres y de las que la molestauan que le casase y perseueraua en su sancto proposito no apartandose vn breue tiempo de el lado de su madre, por lo qual ella solia dezir que auia traydo los otros hijos en su vientre tiempo determinado mas a Machrina siempre la tenia dentro de sus entrañas, dezia esto porque estauan siempre juntas y se amauan entrañablemente, La madre daua a la hija sanctos documentos, y la hija seruia y regalaua a la madre corporalmente tanto que todo lo que se hazia en casa, para gouierno dela familia q̃ era grãde de todo tenia

cargo

cargo Macrina y descuydaua a su madre hasta darle la comida con sus proprias manos. Con esto biuia la madre muy consolada, y aunque vino a morir el padre y sintio su muerte quanto era razon: mas consolose y lleuola biudez no pesadamente con el regalo de Macrina su hija, aunque tuuo otros hijos famosos en letras y vida como el magno Basilio Obispo de Cesarea, y el mesmo Gregorio que escriuio su vida, Obispo Niseno, Naucracio, Pedro y otros hasta diez en numero: d̃ los hijos era el segundo despues de Basilio Naucracio el qual siendo de veinte y dos años moço de gentil disposicion y rara hermosura, de ingenio felicissimo, y degrã de eloquencia, escojio irse a biuir enla religion de los Accetas de do su hermano Basilio era prelado, donde al quinto año murio muerte repentina con gran sentimiento de su aflgida madre, laqual por persuasion de su hija Macrina ambas se entraron en vn monasterio de virgines, donde viuio sanctamente y murio llena de dias estando a sus lados Macrina q̃ era la mayor de todos sus hijos y Pedro que era el menor: cuya charidad de Pedro era de suerte que en tiempo de hambre biuiẽdo fuera de poblado en vn alcaria: ocurrian tantos pobres a el que parescia ciudad poblada dandoles a todos bastante comida. Pues como estuuiesse la sierua de Dios entre estos dos hijos ala hora de su muerte: ofreciendolos a su Magestad: como primicias y diezmo d̃ sus entrañas murio sanctamente. A esta sazon fue hecho Obispo de Cesarea el gran Basilio el qual ordeno Saçerdote a su hermano Pedro, y al noueno año que era Obispo murio, con gran sentimiento de su hermana Macrina el qual dolor y sentimiento, sele augmẽto por saber que su hermano Gregorio que fue el que escriuio su uida siendo Obispo de Nisia por la confession de la fe fue desterrado mandandolo el hereje Emperador Valẽte. Libre que fue de el destierro Gregorio fue la auer, y hallo la enferma, entro en el monasterio y vidola cõ vna graue fiebre no echada en vna cama sino en vn saco puesto sobre vna tabla, y su cabeça reclinada en vn madero. Recibieronse los dos hermanos con muncho contento y jubilo dãdo gracias a Dios por que los auia dexado que se viessen, cõsolaronse el vno al otro, de la muerte fresca de su hermano Basilio, trataron diuersas cosas y despidieronse: el dia siguiente boluio Gregorio a uerla estando ya para morir, y siendo por ella entendido no mostro sentimiento alguno de temor, antes se alegro con la ansia de uerse presto cõ su esposo, recibio los Sacramentos y pusose a rrazonar con Dios diziendo. Tu señor nos quitaste el temor d̃ la muerte, tu hiziste que el fin de nuestra vida fuese principio de otra mas digna de ser estimada, tu entregas nuestros cuerpos por vn breue tiempo al sueño de la muerte, paraque se leuanten al sonido de la tronpeta con nueua vida, tu quieres que nuestra carne formada de tierra sea en ella depositada, y auiendo sido mortal: sea hermoseada con inmortalidad, tu nos libraste de el peccado, y q̃braste la cabeça al Dragon que por la desobediencia pretendio tragarse al hõbre, tu rompiste las puertas de el infierno, y quitadas las fuerças a la muerte diste entrada a la Resurreccion, tu venciendo a nuestro enemigo diste seguridad con la sanctissima cruz a los que te temen, pues Dios y señor mio eterno a quien me entregue desde mi nacimiento a quiẽ ama mi anima con todas fuerças, a quien consagre mi cuerpo desde mi niñez, y le he guardado puro hasta esta hedad: tu señor me embia el Angel de luz que me guie al lugar de el refrigerio, tu Dios mio que al ladron puesto a tu lado en vna cruz que quiso valerse de tu misericordia le prometiste el cielo, a mi que esto y crucificada con tu temor no mele niegues, señor no parezcan en tu presencia mis peccados que

por

por flaqueza humana he cometido, de palabra, obra, o pẽsamiẽto, perdoname señor y linpia mi anima para que en tu presencia parezca sin macula, diziendo esto con los ojos boca y coraçon a braço vna cruz y poco a poco perdiola habla, que solo podia mouer los labios signose cõ la señal de la cruz como por remate de su oracion y dio el espiritu al señor, y su muerte causo en las demas religiosas de el monasterio gran sentimiento y lagrimas. San Gregorio le cerro los ojos con sentimiento grandissimo por la perdida de tal hermana, pidio que le truxessen alli vn vestido si le tenia guardado con que la lleuassen a la sepultura: y respondio vna de las religiosas llamada lampadia. El vestido señor que pides ella le procuro en vida para su alma biuiendo en toda virtud y sanctidad, y para adorno de su cuerpo ni guardo ni tiene otra cosa sino con lo que murio que es este habito que esta junto a su cuerpo, esta toca q̃ tiene en la cabeça, este calçado viejo, todo su ornamento y vestido es este, ni dexa en esta vida otra cosa que vna pequeña çelda donde oraua y se recojia. Otra religiosa que se llamaua Bestiana de gran linage y de no pequeña hermosura cuya sanctidad de vida le era en todo ygual: llegando a su cuerpo d̃ Macrina le quito de el cuello vna cruz pequeña de hierro, y vna lamina o plancha redonda tambien pequeña y de lo mesmo y dandolo a Gregorio dixo. Tã bien tiene estas dos joyas las quales traya siempre sobre su coraçon, vistas por Gregorio dixo. Yo quiero la vna y sea tuya la otra. Diole la cruz y que dosse con la lamina, Vestiana dixo. Bien has señor sabido escojer, porque aunque me des la cruz: en la lamina esta vna reliquia y parte de la cruz de Christo, nuestro Dios y señor en la qual padescio por la salud de todo el genero humano, tembien quiero señor que mires en el cuello de tu hermana Macrina vna pequeña señal como de vn punto dado cõ vna aguja en la propria carne. Mirola Gregorio y queriendo saber q̃ era aquello dixo Vestiana. Sabed señor que siendo vuestra madre biua diole a Macrina vna enfermedad en esta parte de su garganta de modo que se le hizo vna grande hinchazõ, causauale pena y mostraua ser de peligro sino se curaua, mandola su madre y vuestra que llamasse medico y le curasse, ella que sentia mas descubrir esa parte de el cuerpo a hombre que la mesma muerte: recelaualo, la madre dezia, Dios de claro la arte de la medicina a los hombres para que aprouechandose de ella vnos curẽ a otros de que te recelas? Todauia se escusaua Macrina de que hombre viesse su garganta y assi con grande fee se entro en vna capilla cõ su madre y estuuo en oracion toda vna noche derramando lagrimas pidiendo a Dios la sanasse la madre cansada, ya cerca de el dia le dixo. Hija mia todauia quiere Dios q̃ llames medico Ella respondio. Madre tu solo has de ser, hazme la señal de la cruz en la garganta sobre el mal que yo espero en su magestad que quedare sana. La piadosa madre hizo la señal de la cruz sobre la hinchazon y derrepente desaparecio dexando esta pequeña señal para euidencia de el milagro, y q̃ siempre tomasse motiuo de aqui para darle gracias. El dia siguiente con muchos obispos y clerezia y pueblo fue sepultada con gran ponpa en el sepulchro paterno, y Dios hizo por ella mũchos milagros murio a nueue de Iulio de 384. El martiriologio Romano dize que fue en Capadocia su nacimiẽto y muerte de esta sancta, la vida, de sãcta Macrina escriue su hermano Gregorio en la Epistola a Olimpio monge en la forma dicha.

¶CAPITVLO. IIII. DE SAN Andronico y Atanasia religiosos de el sancto orden de los prophetas.

IMPERANDO el Magno Theodosio biuia en la ciudad d̃ Antiochia

vn mercader mancebo cuyo nombre, era Andronico el qual tenia por muger a Athanasia hija de otro mercader llamado Iuan: ambos a dos se exercitauã en buenas obras y siendo muy ricos partian las ganancias que hazian cada vn año con sus mercãcias en tres partes la vna dauan a pobres, la otra a monjas y personas religiosas, y con la otra sustentauan su casa y familia y eran muy amados en la ciudad por sus nobles y generosas costumbres, Pario Athanasia vn hijo que llamaron Iuan y despues vna hija a la qual pusieron por nombre Maria, viẽdose con estos dos hijos propusieron de biuir continentes, informauase Andronico de otros que tratauã en su arte para no hazer cosa illicita, y el Domingo Iueues y Viernes ocupauase en obras de misericordia, Visitaua hospitales y lauaua los pies a los pobres y lo mesmo hazia por su parte Athanasia con mugeres necessitadas, entrando sus hijos en los doze años muriero͂ ambos a dos juntos en vn dia, Andronico encerrandose en su oratorio y derribandose ante la Imagen de el Saluador dixo, Desnudo nasci de las entrañas de mi madre y desnudo he de boluer a la tierra el señor me dio hijos: El me los quito sea su nombre bendito para siempre, La madre se mostro muncho mas desconsolada y impaciente, queriase dexar morir con sus hijos, juntose la ciudad para darles sepultura, Vino el patriacha con el Clero y lleuaronlos a la Yglesia de san Iulian, Los padres yuan en el acompañamiento, y siendo sepultados: boluio Andronico a su casa mas Athanasia se quedo en la Yglesia aquella noche, llorando junto a la sepultura de sus hijos. Ala media noche aparecio le el glorioso martyr san julian en habito de monje y dixole. Porque no dexas descansar a los que estan aqui sepultados? Ella teniendolo por monje dixole, señor mio no culpes mis lagrimas que me siento muy desconsolada, por que tenia dos hijos y helos perdido oy ambos. Replico el sancto y que años teniã tus hijos? El vno tenia (dixo ella) doze y el otro diez, Torno el sancto a dezirle, pues porque derramas lagrimas por hijos muertos en tal hedad: Mejor seria que llorasses tus pecados, considerando que de la mesma manera que la naturaleza humana pide la comida y no es posible este hombre sin comer: asi estos niños piden a Dios los bienes eternos y el no selos negara pues les quito los de la tierra que son perescederos Con estas razones fue Athanasia tocada en el coraçon y mudo el llanto en gozo y dixo. Pues si mis hijos biuen y estan contentos en el cielo: yo para que lloro? Boluio a mirar al que hablaua cõ ella y no viendole pregunto por vn mõje que auia entrado alli al portero de aquella Yglesia, el dixole. Vees las puertas cerradas: como pudo entrar aqui mõje? Entendio Athanasia que auia visto vision y fue llena de miedo, y rogo al portero que la lleuasse a su casa donde conto a su marido lo que auia visto, añadio mas, En uerdad señor q̃ biuiẽdo mis hijos quise dezirtelo y lo dexe por verguença, y asi agora lo digo que si lo tienes por bien me entrare monja en vn monasterio y alli llorare mis peccados, Andronico le dixo, Piensa en ello vna semana y despues hablaremos sobre ello, y como passasse aquel tiempo y estuuiesse en el mesmo proposito: Andronico hablo con su suegro y le entrego su hazienda diziendo, A uisitar queremos yr la sancta ciudad de Hierusalẽ Si suscediere que en esta peregrinacion murieremos: que dar te has con todo, y haras de ello a tu voluntad. Y si tuuieres por bien: edificaras vn hospital o recogimiento en que se curen pobres cõ ualecientes y vn monasterio de mõjes, Dieron libertad a sus esclauos y repartieron algunos dones, y tomando cantidad de dineros: con dos caualgaduras saliero͂ aquella noche de la ciudad: marido y muger solos, boluio Athanasia a mirar su casa estãdo lexos y leuantã

do

do los ojos al cielo dixo, Dios que dixiste a Abrahan y a Sarra sal de tu tierra y de tu gente y ven adonde yo te mostrare: tu señor nos guia en amor y temor tuyo, mira señor como dexamos abierta nuestra casa por tu nombre, no nos cierres el Reyno de los cielos, y llorando los dos prosiguierō su camino. Llegaron a la ciudad sancta de hierusalem y visitaron los lugares donde se obro nuestro remedio, communicaron familiarmente con munchos sanctos religiosos y despues fuerō a Alexādria a uisitar la Yglesia de san Menas martir y alli oyo Andronico a un monje que trataua de ir al desierto sçetense donde auia munchos solitarios, quiso se ir cō el hablo con su muger y rogole que le aguardasse en tanto que se yua a uer cō aquellos religiosos, y no la lleuaua consigo por no ser permitido entrar muger en aquellos lugares, abraçaronse y ella quedo llorando porque quisiera ver aquellos sanctos hermitaños, Andronico los visito y oyendo dezir de vn famoso Abad en laura que se llamaua Daniel: fue alla y no con poca difficultad le pudo hablar, descubriole su vida y su peregrinaciō, el viejo le dixo. Trae aqui a tu muger y darte he vna carta para que la reciban en el monasterio de los Thabencositas de la Thebayda. Esta congregacion fundo san Pachomio debaxo de el instituto de nuestro sanctissimo padre Helias como lo dize Niçephoro Calixto en el capitulo 14. del libro. 9. de su historia Ecclesiastica. Tornando a nuestro proposito Andronico boluio por su muger, y lleuola al sancto Abad, el qual la hablo palabras de eterna vida, y escripta la carta embiola al monasterio, Andronico la dexo con el habito de la religiō, y boluio al abad Daniel el qual le vistio habito de monge y enseño lo que le pertenescia en semejante estado, y tuuole en su compañia doze años, despues de este tiempo rogo Andronico a su abad que le dexasse yr a uisitar los lugares de tierra sancta y alcāçada liçencia tomo su camino por Egipto, y sentandose debaxo de vn espino por descansar, succedio ordenandolo Dios que Atanasia su muger vestida en trage de varon religioso venia por alli tanbien con intento de visitar los lugares sanctos, con liçencia de sus prelados, y saludandose los dos: Athanasia cognoscio a su marido Andronico mas el no la conoscio porque auia perdido su hermosura, y su vista era como de vn negro de Ethiopia, ella le dixo, donde vas padre Abad? voy dize a visitar los lugares sagrados, replico ella yo voy a lo mesmo, si lo tuuieres por bien: vamonos juntos, aunque de suerte que como si estuuiessemos apartados guardemos silencio, Andronico dixo. Sea como te paresciere. Añadio ella: no eres tu discipulo de el abad Daniel? Soy lo respondio el: sus oraciones nos haran el viage siguro dixo ella, y vuestro nombre es Andronico? Ese mismo, torno el a dezir los dos fueron jūtos y visitaron. Los lugares sanctos y bolueironse a Alexandria, Athanasio que asi se hazia llamar la sancta muger dixo a Andronico. Quieres que biuamos juntos en vna çelda y nos quedemos en esta tierra? Si dixo el de muy buena gana, con tal condicion que vaya a pedir licencia al sancto viejo Daniel. Ve pues dixo Athanasio que yo te aguardare en e decimo octauo monasterio, y si vinieres biuiremos en silencio al modo como hizimos la peregrinaciō, Andronico fue y visito a Daniel y contole lo que con Athanasio le auia pasado. El viejo le dixo anda ue y biue vida contemplatiua con esse hermano, el qual es monje como con viene serlo: boluio Andronico y hallo a Athanasio, y biuieron juntos en temor de Dios otros doze años, y en todos ellos no cognoscio Andronico que Athanasia era su muger ni ella se lo descubrio aunque le cognoscia bien. En este tiempo los visito diuersas vezes el abad Daniel y les enseñaua lo que les conuenia para el pro-

prouecho de sus almas. Vna vez como vuiesse venido alli el viejo avisitarlos ya que se boluia fue a el Andronico, y dixole. El padre Athanasio està enfermo, y se va al Señor. Boluio el Abad Daniel y visitole: estaua Athanasio con grãdes angustias, y como vido al viejo comen çò a llorar, el le dixo. Agora que conuenia gozarte porque te vas al Señor lloras? Dixo el. No lloro sino por el padre Andronico. pidote por merced que como yo sea muerto tomes vna çedula que està debaxo de mi cabeçera, y dasela a el paraque la lea· dicho esto confessose, y reçibio la sagrada Comunion, y dio su alma al señor. Vinieron monjes a hazerlelas obsequias, y hallaron que era mujer: publicose esto nosolo en aquella Prouincia, sino en la Scetense, y Laura, y de todas partes vinieron monjes por mandado del sancto viejo Daniel, y juntos con los de Alexandria con palmas, y ramos en sus manos, segun era de costũbre la sepultaron glorificando a Dios que tanto çufrimiento auia dado a vna mujer: siete dias estuuo el Abad Daniel en las honrras de sancta Athanasia, despues de los quales quiso yrse y lleuar cõ sigo a Andronico, mas el no lo consintio, diziendo: morir tengo con mi señora: porque auia leydo su çedula, y entẽdido que era mujer suya propria Athanasia, y como se despidiesse de el, y se fuesse a su çelda llego desde apoco vn monje que le dixo. El padre Andronico ha enfermado, y està con las angustias de la muerte: embio Daniel a los mõjes Scetiotas que se jũtassen, y visitassen a Andronico porque seguia a su mujer Athanasia, ellos se juntaron, y llegaron a verle antes que espirase, dioles Andronico su bendicion, y con los Sacramentos su alma volò al cielo. Leuantose diferencia entre los mõjes đel monasterio deçimo octauo donde auia muerto, y los Scetiotas sobre su cuerpo. Estos dezian. Nuestro es, y queremos lleuarle a nuestro monasterio paraque interceda a Dios por nosotros. Aquellos dezian: aqui a de quedar con sũ hermana Athanasia, el Archimãdreta y cabeça đl monasterio dõde auia muerto remitio el negocio al Abad Daniel, el buen viejo dixo. Cõuiene que se quede Andronico donde esta. Los Scetiotas replicauan. El Abad Daniel es viejo, y sancto y no teme las guerras que nosotros de menos hedad padescemos, y assi tenemos necessidad de su amparo. Bastaos quède aqui Athanasia. (Dixo Daniel vista su porfia:) Si no hazeys lo que digo y dexays aqui a Andronico, yo me quiero quedar aqui por el, y vosotros podeys yros sin mi. Los Scetiotas oyendo esto tuuieron por bien de dexar a Andronico muerto por no perder a Daniel biuo, el qual estuuo otros siete dias çelebrando las obsequias de su hijo Andronico sin que sus monjes le dexassen, hasta que cumplido este termino le lleuaron con sigo, sea Dios seruido lleguemos a la sanctidad de Andronico, y Athanasia: paraque alcançemos el premio que ellos alcançaron, cuya solemninad se çelebra en nueue de Octubre: segun el Martyrologio Romano fue su transito çerca de los años de el Señor de quatro cientos y treynta. Escriben su vida el Metaphraste, y Laurencio Surio en la forma susodicha:

¶ CAPITVLO V. DE SAN Gregorio Nazianzeno.

LA vida de Gregorio Nazianzeno escriuenla todos los auctores que escriuen historias Ecclesiasticas, particularmente Eusebio Cesariense, y Niçephoro Calixto.

Fue Gregorio Nazianzeno natural de Nazianzo Ciudad de la Prouincia de Capadocia. Su padre se llamaua Gregorio, y su madre Nona, por el fructo se conoçe la bondad de el arbol y assi por la bondad de Gregorio se echarà de ver quan buenos fueron sus padres, fue electo por los de

de su ciudad el padre de Gregorio sien do casado por su bondad en Obispo de Nazianzo. Algunos pretenden que se permitio esto por ser Griego: los casamientos en los Sacerdotes aunque la Yglesia en aquellas partes lo tolero: no por esso los aprobô, y si algunos Sacerdotes en la Yglesia Griega quando no auia cisma se ordenauan siendo casados de Presbyteros o Obispos, era con presupuesto que se auian de apartar de sus mujeres con voluntad de ellas, y si las tenian en su casa era como hermanas: y entiendese esta verdad: porque jamas el hallò hombre Sacerdote que se casase despues de ordenado, antes al que no guardaua la castidad le deponian de su oficio, y assi Gregorio padre de Gregorio fue ordenado Sacerdote. y Obispo despues de auer sido casado, y tener hijos apartandose de su muger y biuiendo casto. Enseño Gregorio a su hijo desde pequeño buenas costumbres, y embiole a deprender letras diuinas y humanas a diuersas partes, y yendo con presupuesto de alcançarlas a Athenas en la mar padescio vna grande tormenta en que estuuo a punto de perder la vida: tenia mucho temor de morir porque no era baptizado, porque solo era Cathecumeno: Hizo voto de emplearse toda la vida en seruicio de Dios: y assimesmo hizo vna deuota oracion que fue de tanta efficacia que se siguio luego bonança, y los passageros confessaron auerles Dios ayudado por la oracion de Gregorio, y siendo todos ydolatras confessaron ser Iesu Christo mas poderoso Dios y Señor que todos sus dioses, y confessaron a Gregorio por restaurador de su vida, por lo qual le dieron muchas gracias despues de auerlas dado a Dios: Llego a Athenas adonde estudio muchos años con gran aprouechamiento suyo y de los que se le dieron por amigos de los quales vno fue el gran Basilio con quien tuuo estrecha amistad. Fue su principal estudio Philosophia: no oluidandose de exercitarse en buenas obras huyendo todos los vicios que hazen guerra a gente moça en especial la de sonestidad, preciandose de hombre honesto. Dizese que tuuo a este tiempo vn sueño, aunque se puede llamar reuelacion, y fue que le parecia estar estudiando, y que dos hermosissimas mugeres se le asentarõ a sus lados haziẽdole grandes caricias y amores, el algo enojado de ver su desenuoltura. Preguntoles sus intentos y nombres: Respondenle. No te pese de esto Gregorio, sabete que la vna de nosotras es la Sabiduria, y la otra la Castidad, y a nos embiado Dios a ti paraque toda tu vida te acompañemos y tengamos con tigo buena amistad. Auia gastado en los estudios mas de quinze años: boluiose a su tierra y fue baptizado, y acordandose de el voto que auia hecho en la tempestad, quiso yr al desierto a cumplirlo, va a su padre que toda via era biuo contradiziendole su proposito lo ordenó Sacerdote para por esta via tenerle con sigo y no pudo antes, porq̃ como queda dicho en la vida de san Basilio se fue a Cesarea, y el y san Basilio que a la sazon estauan en Cessarea se fueron a Ponto donde biuieron ambos a dos la uida monastica algunos años. En este tiempo con el fabor de Valente que era Arriano ampliauasse la seta de Arrio por todo el Oriente descomponiendo a los Obispos catholicos, y dando sus dignidades a los herejes, persuadieron mucho a su padre de san Gregorio que consintiese con los Arrianos, y que aprouase su doctrina, donde por ser ya de nouenta años temiendo las amenazas que le hazian vino a consentir con ellos, por lo qual muchos religiosos se apartauan de comunicar con el teniẽdole por hereje: vino a noticia de Gregorio y junto con eso supoq̃ por la muerte de vn su hermano su haziẽda, casa, y familia

milia, yuã a mal, y por esto determinò de boluerse a su tierra: en lo de su haziẽda puso remedio facilmẽte: en la heregia ḋ su padre auia grãde dificultad porque pocas vezes el q̃ pierde la Fè, y da en errores torna a cobrarla y ser catholico: pudo tãto Gregorio cõ su padre: assi por los argumẽtos q̃ le hizo, como por las buenas obras q̃ a Dios offrecia: q al fin el padre se reduxo, confesso su yerro, y quedô quieto en su Yglesia: Ni se cõtentô Gregorio con esta victoria antes viẽdo q̃ en Cesarea los Arrianos preualeciã contra los catholicos trayẽdo a mal traer a Eusebio Obispo de aq̃lla Ciudad no obstante q̃ este auia tenido algunas differencias con san Basilio y agora le auia rogado le uiniesse a faborecer, fue a do estaua Basilo en Ponto rigiendo la religiõ prophetica de la qual ambos a dos erã religiosos, y rogole tuuiesse por bien de no hazer caso de los enojos passados sino q̃ pues tanto riesgo corria la honrra de Dios y de su Yglesia en Cessarea y se abria tan buena puertà para entrar a defenderla, pospuestas todas las cosas, y dexado el deuido gouierno en la religiõ do era Prelado se fuessen a hazer las vezes de Dios a Cessarea. Cõsintiò Basilio cõ los dichos de Gregorio y ambos a dos se fueron a Cessarea dõde tuuierõ diuersas disputas cõ los Arrianos, cõ las quales quedarõ los herejes corridos y auergonçados: por lo qual ya no osauan en publico hablar ni comparecer. Sucedio morirse a esta sazõ Eusebio, y Gregorio trabajò quanto fue possible porq̃ fuese Basilio electo en aq̃lla dignidad, pareciẽdole auer hecho mucho si tal defensor de la Fè posseyera aquella silla, y consiguiò su desseo porq̃ Basilio fue electo en Obispo ḋ Cessarea y luego Basilio quiso q̃ Gregorio fuera de Asima: q̃ por su asiento acomodado estauan en aquella Ciudad muchos estrangeros, consintio Gregorio en la voluntad de su amigo, y aunq̃ fue consagrado en Obispo dexolo presto por razõ ḋ que no hazia effecto con su doctrina y su trabajo era enbalde por razon de los muchos estrangeros q̃ alli ocurrian cada dia, los quales deshazian todo loq̃ el edificaua en el edificio espiritual ḋ su Yglesia, y assimesmo lo dexò porq̃ como su padre era muy viejo y le auia embiado a llamar, fuele forçado yr y serle coadjutor mientras biuiesse, aunq̃ le sacò de partido a su padre que no auia de quedar en el cargo despues de su muerte, loqual concedio el padre. Començò Gregorio a exercitarse ẽ el officio ḋ pastor predicãdo, y administrãdo los Sacramentos, cõsolãdo a los desconsolados, animãdo a los flacos, faboreciẽdo a los pobres, quitando enemistades, persuadiẽdo a todos q̃ se exercitassen en las cosas ḋ el seruicio ḋ Dios, todo con grande fructo y aprouechamiento de el pueblo ni por eso se descuydaua del gouierno de su casa y familia, Auiẽdose muertò vn hermano suyo llamado Cessariò y vna hermana llamada Gorgonia viuiẽdo toda uia su madre de poca menor hedad q̃ su padre q̃ era de ciẽ años la qual murio desde algunos dias, y assimesmo su padre, celebrando san Gregorio los officios funerales y onrrandoles cõ vna oraciõ o sermon funebre el dia de sus entierros, porq̃ el pueblo no le cõpeliese a quedar cõ el cargo de Obispo q̃ el siẽpre aborrecio, entẽdiendo bien el trabajo, y peligro q̃ en el se ençierra: hizo ausencia ḋ la Ciadad, y fuese a visitar vn tẽplo de sancta Teccla q̃ estaua en Seleucia, y aunq̃ se detuuo alli algunos dias hasta q̃ le parecio que ya aurian hecho Obispo quãdo boluio hallò q̃ ninguna nouedad auia, antes todos le aguardauã cõ gran deseo ḋ verle su Prelado, rogarõle que lo aceptase, el, haziase sordo biuiẽdo priuadamente entre su haziẽda, y entre sus amigos sin interponerse en negocios de la dignidad y oficio. En este tiẽpo leuantose vna heregia en el Oriẽte no menos impia q̃ la ḋ Arrio, porq̃ si la vna puso lẽgua descomulgada y sacrilega ẽ la psona ḋl hijo, la otra ẽ la persona ḋl espiritu sãcto, estẽdiose ẽ poco tiẽpo por diuersas

partes teniẽdo por domicilio proprio a Cõstãtinopla, vino a oydos dẽ Gregorio el qual inspirado por Dios y persuadido por el gran Basilio su amigo fue a aquella Ciudad para destruyrla y opugnarla quanto su posible fuesse, llegado allà hallò q̃ los hereges se auian apoderado de los principales tẽplos y que solo auia quedado vno pequeño y de poco nõbre a los catholicos. Aqui começo Gregorio a mostrarse defensor de la persona del espiritu Sancto como en Cesarea y en otras partes se auia mostrado por la persona de el hijo, començo a predicar a los pocos catholicos que alli se juntauan. Vinieron luego los herejes a cõtra dezir su doctrina, y el diose tan buena maña en deffenderla opugnãdo sus herrores que en pocos dias se vido vna grã de mudança en las cosas de la religion preualeciendo los catholicos q̃ antes estauan oprimidos desmayando y quedãdo destruydos los herejes que antes triunfauan, hizose aquel pequeño templo vna Yglesia principalissima. Diuulgose asi mesmo la fama de Gregorio por todo el Imperio vino a oydos de Pedro Obispo de Alexandria sucesor que fue de san Athanasio, y aunque era hombre de poca leuadura, como adelãte se verà Todavia le parecio cosa conueniẽte estando a su cargo el dar Obispo a aquella Ciudad de Constãtinopla señalar para este officio a Gregorio, y assi lo hizo entẽdiẽdo Gregorio q̃ era necessaria su asistẽcia en aq̃lla Ciudad aceptò el cargo para cõ mayor fuerça y vigor: Entẽder en los negocios tocãtes a la Fè como lo hizo: no solo poniẽdo por tierra aq̃llas heregias dẽ Maçedonio, sino de Apolinar que era el q̃ negaua el valor de la persona de el hijo, como Macedonio la del Espiritu sancto: medrauã poco los herejes con Gregorio, el qual con sus Sermones, disputas, y escriytos: no les dexaua alçar cabeça, antes los traya amilanados y llenos de cõfusiõ y verguença: Hallo se ẽ este tiẽpo ẽ Cõstãtinopla vn hõbre natural dẽ Egypto q̃ biuia al modo dẽ Philosopho Cinico, mostraua en el trage y tratamiento de su persona menosprecio de el mundo exteriormẽte, y era el interior al contrario. Era hombre gloton, auariento, cauiloso, y dẽ malissimas costumbres hizose muy familiar de Gregorio, mostrò voluntad de ser christiano, pareciole al sancto Prelado hombre sin doblez y buenos desseos, dio orden como fuesse enseñado en los mysterios dẽ nuestra Fè, baptizole, y teniale consigo: sentauale a su mesa, y comunicaua con el negocios de mucha importancia, hallauale auisado, y prudente: por lo qual le vino a ordenar de Sacerdote: ordenado, como otro Iudas procurò la destruicion de su maestro, hizose amigo de otro Sacerdote natural de aquella Ciudad hõbre de poco nõbre y ruyn vida: los dos teniendo noticia de otro Clerigo forastero q̃ viniendo a comprar marmoles para vn edificio traia cantidad de dinero, cõbuenas palabras le sacaron parte de ello, y fueron a Alexandria, y pidieron al Obispo de aquella Ciudad Pedro, remouiese a Gregorio de la silla de Constãtinopla el qual sin ninguna informaciõ, ni prouãça de delicto q̃ vuiesse cometido mas de porque anduuo por medio el dinero despacho algunos Obispos para q̃ le depusiessen de la dignidad, y la diessen a Maximo q̃ assi se llamaua el auctor desta trayciõ, fuerõ los Obispos, y entrãdo por Constãtinopla diuulgose el caso, y assi herejes, como catholicos todos se pusieron en armas: los vnos para amparar al vno: y los otros para faborecer al otro. Viendo el sancto Põtifice Gregorio este alboroto llamò a sus Clerigos y deuotos y dixoles como el determinaua boluerse a su tierra, porq̃ si el auia aceptado aq̃l cargo mas auia sido por boluer por la honrra de Dios, que por la ambicion. Respondieronle ellos. Pues padre y señor nuestro piensas que ay a ora menos peligro q̃ en aq̃l tiempo? Ten por cosa cierta que no auras salido de la Ciudad quando se diran publicamente las blasfemias q̃ por los rincones dizen

los hereges açerca del mysterio de la sãctißima Trinidad: por esso mirà lo que hazes, que pierdas por boluer por la hõrra đ Dios la vida: no hazes mucho pues el por ti la perdio quãto mas q̃ como hagas rostro a estos enemigos đ tu parte ay tãtos q̃ no bastaran a salir con su intẽto. Esto hizo a Gregorio q̃ se quedase en la ciudad, y aunque en vn tẽplo auiã leuãtado por Obispo a Maximo los q̃ eran đ su parte, fue tanto el concurso de gẽte q̃ se leuãtò contra ellos que tuuierõ por remedio de salirse de la ciudad por no ser muertos. A este tiẽpo Theodosio q̃ era Emperador en Oriẽte de naciõ Español sabio, esforçado, y muy catholico, a la sazõ estaua en la prouincia đ Maçedonia, fue allà Maximo cõ sus sequaçes a formar q̃rella cõtra Gregorio, el Emperador informado đl caso sabiẽdo biẽ quiẽ era el de quien querellauan: no solo no les dio fabor, sino q̃ los amenazò y echo cõ mal Fue Maximo a Alexãdria a hablar cõ Pedro Obispo đ aq̃lla ciudad q̃ le auia ordenado, y entre otras cosas q̃ le dixo fue. Mira Pedro: o tu da ordẽ como yo sea sẽtado en la silla de Constãtinopla, sino ten por cierto q̃ te tengo de echar a ti de la tuya y sentarme en ella: temio Pedro, y dio ordẽ como el Gouernador đ la Ciudad le echase cõ mano armada della, y asi Maximo salio de la Ciudad de Alexandria. De ai a pocos dias entrò Theodosio triũfando en Constantinopla de algunas victorias q̃ auia auido: fue Gregorio a visitarle y el Emperador reçibiole cõ grande amor y beneuolẽcia, agradeciendole todos los trabajos q̃ auia padecido por la Yglesia de Dios, y porque los Arrianos estauã apoderados del tẽplo patriarchal đ aq̃lla ciudad: el Emperador le dio palabra de echarlos de alli y entregarseio. El se lo agradecio muy mucho: señalose el dia en q̃ esto se pusiese por obra: publicose ẽ la Ciudad: leuãtose grande alboroto en toda ella quexandose los Arrianos del Emperador, y amenazando de muerte a Gregorio, Vino el dia señalado para esto, pensose que se viniera a las manos, mas el prudẽte Emperador con la gente de su guardia dio orden como nadie se desmandase, Sucedio aquel dia lo que otros muchos suceden en Cõstantinopla que fue, Cubrirse la Ciudad de vna niebla tan grãde y tan espesa q̃ parecia que no auiã de amaneçer. Dezian los Arrianos que era este milagro q̃ mostraua Dios para dar a entender que no era su volũtad q̃ se les quitara su Yglesia y tẽplo, mas que daronse burlados y su juyzio dado por falso y mẽtiroso, porque al tiẽpo que el Obispo y Emperador llegaron a la Yglesia de subito desaparecio la niebla, y quedò vn Sol claro y resplandeciẽte mostrãdo vn dia muy alegre, claro, y regozijado, que tal fue para los Catholicos. Entrando san Grogorio en la Yglesia pusose de rodillas, y cõ lagrimas de sus ojos dio gracias a Dios por tanto bien y merced como le hazia en boluer aquella casa a su deuocion, y seruicio. El Emperador y todo el pueblo hizo lo mesmo: todos llorauan de regozijo: abraçauãse los Catholicos los vnos a los otros dauanse el parabien, y norabuena: alabauan a Dios, y confessauã el mysterio de la Sanctißima Trinidad a bozes: todo: con gran despecho de los Arrianos que estauan a la mira de lo q̃ passaua deshaziendose entre si mesmos de rauia y coraje contra el Empetador, y mas cõtra Gregorio aquien el mesmo Emperador y todos los que estauan presentes porfiauan se asentase en su silla, y tomase enteramente la posesion de su dignidad, el qual porque no le oyan aunque daua bozes hablò por vn pregonero diziendo. Que aquel dia todo se auia de gastar en loores y onrra đla sanctißima Trinidad, que aquel dia triunfaua de sus enemigos sin que se tuuiesse cuydado de otra cosa. Con esto se sosegaron todos, y el Emperador se admirò grandemente de la modestia de Gregorio: Solo se vido en este dia vna espada desnuda, y esto por la grãde diligẽcia de el Emperador. No pudo mucho tiẽpo defenderse Gregorio sinq̃ fuesse colocado en la silla Episcopal a instãcia

de el Emperador y de algunos Obispos q̃ se hallauan en la corte y d̃ todo el pueblo que cõ gran efficacia lo pedia por hallarse muy bien cõ el: assi por los sermones q̃ hazia, como por el grã exẽplo de vida que a todos daua de grãde modestia y humildad como se vido en vn caso que acaescio y fue: q̃ entro vn dia do el estaua enpresencia de mucha gẽte vn moço robusto y cõ aspecto de hazer qualquiera hecho por dificultoso q̃ fuera: este se echo a sus pies, y cõ muchas lagrimas le suplicò le perdonase sin dezirle otra cosa. Gregorio le pidio la causa porq̃ le pedia perdon? El respondio. Que se auia offrecido el dia que se tomò la possession de la Yglesia a quitarle la vida y q̃ lo hiziera si pudiera a persuasion de los Arrianos. El sancto Põtifice le dixo. Perdonete Dios hijo mio q̃ yo te perdono cõ tal condicion que dexes la seta de Arrio que hasta aqui as seguido. Esto se diuulgo por toda la Ciudad cõ que el sãcto Prelado quedò muy acreditado de humilde, manso, y piadoso. Con esto quedò Gregorio por algũ tiẽpo sosegado ẽ su Yglesia. Visitaua muy poco al Emperador, y a gente cortesana juzgando ser la vida de los cortesanos inquieta y desasosegada: tenia mucho cuydado de todo lo que pertenescia a su oficio cumpliendo bastantemente a los casos ordinarios, y en los que de nueuo sucedian: no por esso oluidandose de el exercicio y estudio de las letras sagradas teniendo por discipulos a muchos varones que de diuersas partes del mundo a el ocurriã entre los quales fue vno el famosissimo doctor de la Yglesia san Hieronymo, como el lo afirma. Auiẽdo regido aquella Yglesia de Cõstantinopla doze años. Estaua el sancto varon muy cansado: assi por la hedad como por los trabajos de espiritu que auia padecido, desseaua todo lo possible yr a acabar la vida en quietud a su tierra y sucediole a su proposito porque juntandose vn Concilio en Constantinopla de ciento y cinquenta obispos para desarraygar de todo punto la heregia de Arrio y las que despues de el se auian leuantado: hallaronse en este Concilio muchos hombres de vida sanctissima que auian padescido grandes persecuciones por la Fè entre los quales fue Melecio Obispo Antiocheno que murio antes de concluyrse el sancto Concilio A este sancto varon se le tenia mucho respecto, y por su respecto se leuantarõ muchas contradiciones entre los padres, y fue vna acerca del Patriarchado de Constantinopla porque alegauã vnos que le tenia Gregorio, el qual aun que le merecia por su valor, empero por auer sido puesto en aquella dignidad contra vn decreto de el Concilio Niçeno que veda no ser promouido a vna Yglesia el que estuuiesse en otra, y que estando en Nazianzo no auia podido ser entronizado en Constantinopla, y que los que le auian puesto en aquella silla no auian tenido poder para ello: Sobre esto auia muchas differencias y bozes: lo qual sabido por Gregorio entrò vn dia delãte de todos, y hablòles d̃ esta manera. Pastores de la Yglesia de Dios y padres mios cosa pareceda mal sonido y no digna de tales personas como vosotros q̃ auiẽdo sido aqui cõgregados para procurar la paz de la Yglesia q̃ aya guerra entre vosotros, si por mi esta tẽpestad se a leuãtado paraq̃ cese lãçadme en ci mar como a otro Ionas por q̃ yo estoy determinado de hazer todo aq̃llo q̃ por el Cõcilio fuere decretado y si el viene enque yo vaya fuera de la Ciudad yo me ofrezco a ponerlo en execuciõ con tal q̃ aya paz: quedad ẽ la gracia del omnipotẽte Dios, y acordaos de mis fatigas y trabajos. Estas palabras auergõçarõ a todos los q̃ le eran cõtrarios, fuesse de alli y pidiole al Emperador cõ grãdes ruegos q̃ le dexasse yr a su tierra afirmãdo q̃ conuenia assi para la paz vniuersal de la Yglesia, Sintiolo mucho el Emperador marauillãdose de su gran modestia y humildad y aunque contra su voluntad y gana le dio licẽcia juntò Gregorio toda la Clerecia, y otras personas de su deuocion y persuadeles

deles que permanezcan en la Fè q̃ les auia predicado y obedezcã el prelado q̃ en su lugar fuere puesto, y cõ grãdes lagrimas assi suyas, como de sus amigos se partio de Cõstantinopla para su tierra, y de alli a vna heredad de su patrimonio llamada Arriaça. Supo q̃ en Naziãzo toda via le teniã por prelado sin auer querido elegir a otro: fue a regir su Yglesia eligiẽdo por coadjutor a vn Sacerdote llamado Eulalio: supo q̃ su grã amigo Basilio auia passado de esta vida: fue a Cesarea y hizo vna oracion funebre y boluiose a su Yglesia donde gastô el demas tiẽpo que le quedaua d̃ su vida en escriuir libros en defensiõ de la Fè catholica: mayormente cõtra los herejes Apolinaristas, los quales auian escrito sus errores en verso para con su dulçura atraer los ignorantes a seguir sus errores: por lo qual san Gregorio escriuio parte de sus obras en verso cõ grã de facundia y eloquẽcia. Este fue su vltimo xercicio donde teniẽdo ocupado el tiempo en esto y en oracion, y meditacion, ya muy lleno de dias trocò esta vida mortal por la eterna.

Dizese de el que en aquella tormẽta dicha hizo voto de no jurar juramẽto alguno en toda su vida, y cumpliolo, acordandose de lo que el espiritu Sancto dize en el Ecclesiastico. Que el uarõ acostumbrado a jurar es lleno de maldad por castigo permite Dios que no le falte en su casa plaga y desgracia. Pasò de esta vida a nueue de Março el año de 390. Su cuerpo fue trasladado a Venecia a la Yglesia de san Zacharias: El Papa Gregorio 13. le traslado a Roma al Vaticano do se hizo vna capilla de sumptosissima labor muy rica y costosa. Imperauan segun Tritemio quando Gregorio pasò de esta vida Velentiniano, y Theodosio.

¶ CAPITVLO VI. DE SAN Iuan Chrisostomo.

LA vida de san Iuã Chrisostomo escriuen muchos auctores entre los quales es vno Gregorio Alexãdrino el qual la escriuio en griego y la trasladò d̃ griego en Latino, Godefrido Tilmano Cartusiense. Fue san Iuan Chrisostomo biẽ nacido natural de Antiochia, su padre fue Capitan de gente de acauallo, llamose Segundo, y la madre Antusa: q̃ es lo mesmo que Florida: eran nobles, y ricos de bienes de fortuna dioles Dios por hijo a Chrisostomo q̃ fue baptizado por Melecio Obispo de aquella Ciudad, y llamose Iuan: tuuieron cuydado sus padres de dotrinarle desde pequeño Oyò Retorica de un gran Philosopho llamado Libanio grandissimo Sophista condiscipulo que auia sido de san Basilio: fue por orden de su madre a Athenas muerto ya su padre, y alli estudio Philosophia con grãde aprouechamiẽto suyo: boluio a Antiochia, y por ser costumbre ẽ aquel tiempo que no abogauan los Iurisconsultos sino los Oradores, q̃ eran los que por auentajados, y exercitados en el arte de bien dezir tenian este officio. Siendo excelente Rethorico Chrisostomo diose a tratar causas ciuiles y pleytos. Mas considarando el desasosiego y peligro que ay en este officio dexole con proposito de exercitarse en la leccion de las letras sagradas ayudandose para esto de Melecio Obispo de Antiochia hombre muy docto y de sancta vida. oyò de el tres años y salio excelẽte Theologo. En este tiẽpo llegò san Basilio a Antiochia q̃ venia de Hierusalem de reçebir el sancto baptismo y a persuasion de Melecio predicò algunos dias en aquella Yglesia, y cõ su doctrina atraxo assi todos los coraçones de aquella Ciudad: mayormente el de san Iuan Chrisostomo con el qual tuuo muy estrecha familiaridad, al qual le persuadio dexàra el mundo y se hiziera religioso, y estãdo ya san Iuã Chrisostomo para yr a reçebir el habito de la religiõ prophetica de la qual era religioso san Basilio en vn conuento q̃ estaua fuera de la Ciudad de Anthiochia ẽ el mõte Neroy el qual auia sido fundado desde el tiẽpo de los sagrados Apostoles, e sabiẽdolo su madre fuese a el y cõ grãdes lagrimas le rogo nò la dexara

en aql tiẽpo de su biudez, y le dixo. Hijo mio. ya ves el trabajo grãde y soledad q̃ he padescido despues de la muerte de tu padre y no he tenido otro cõsuelo sino a ti dexame çerrar los ojos q̃ luego podras hazer lo q̃ te agradare: no seas ocasiõ cõ dexarme sola q̃ la vida tambien me dexe antes de tiẽpo y lo poco q̃ biuiere sea cõ dolor y tormẽto, baste me çufrir la amargura ꝺ̄ la biudez sin q̃ tu q̃ estas obligado por ser mi hijo a cõsolarme me des mas descõsuelo. Propuso Chrisostomo ꝺ̄ hazerlo asi mostrãdo se piadoso y obediẽte a su afligida madre, y no paso mucho tiẽpo despues de esto quãdo ella dexò el mũdo acabãdo sele la vida, y el dexò su libertad para acabar de poner ẽ obra su desseo q̃ no lo dilatò mucho antes auiẽdo celebrado los officios funerales de su madre repartio su haziẽda parte a la Yglesia, parte a la Republica, y parte a los pobres, y entrose en la religiõ de el sancto propheta Helias. Los religiosos q̃ biuiã en aql monasterio, viẽdo la san ctidad y letras de Chrisostomo. Dize Gregorio Alexãdrino q̃ auiẽdoles faltado su Abad le pidierõ affectuosissimamẽte q̃ los rigiesse y les diesse algunas reglas y modo de biuir conformes a su sancto proposito de vida. Era esta costũbre entre los religiosos de aql tiẽpo q̃ aliẽde de las reglas principales q̃ teniã de sus mayores quãdo quiera q̃ algun Abad entraua ꝺ̄ nueuo a regir a los sãctos mõjes les haziã algunos estatutos o cõstituciones ꝺ̄claratiuas su regla y esto es lo q̃ pidieron los mõjes de Antiochia a Chrisostomo sã Iuã Chrisostomo rehuso el ser prelado quãto le fue possible porq̃ dezia q̃ q̃ria mas ser subdito por tener en vn lugar jũta su anima, q̃ no prelado por la tener repartida en diuersos lugares; al fin siendo importunado de aq̃llos sanctos religiosos aceptò la prelazia mas de fuerça q̃ de grado, y dioles vnas sanctas constituciones cõformes al estado monachal, las quales al principio ꝺ̄ la vida de san Basilio quedan tratadas, y entre otras cosas q̃ les mando fue q̃ con piadosa emulaciõ imitasen la cõuersaciõ piadosa de los sanctos padres del yermo y mas principalmẽte emulasẽ y siguiesẽ la regla de nr̃os sanctos padres Helias y Heliseo prophetas los quales ꝺ̄zia q̃ siẽdo hechos Angeles terrenales cõprando con el precio de la extrema penuria el reyno ꝺ̄ los cielos cõsiguierõ el fin ꝺ̄sseado y fuerõ hechos principes de este sancto proposito, encomẽdoles la tẽplança en la comida, el trabajo de las manos cõ el qual remediasen las necessidades de los proximos. Mandoles no poseer cosa alguna en particular: repartioles el tiẽpo en las horas de la oraciõ, dioles el orden de rezar las horas diurnas y nocturnas, y la cãtidad de los psalmos y oraciones q̃ en ellas auiã de rezar: dioles preceptos con q̃ les mãdo guardar el silencio y echar freno a su lẽgua para q̃ no hablasen palabras descõpuestas. Dioles vnas exortaciones y auisos por las quales declarò todas las açechãças y engaños de sathanas, y en las quales les puso el orden de vẽçerlas, y finalmẽte en aq̃llos sus preceptos les auisò q̃ todas las cosas hiziessen cõ discreciõ para q̃ por ellas mereciesẽ el premio eterno: todo lo qual fue al pie ꝺ̄ la letra la regla q̃ el Patriarcha Alberto dio a los Carmelitas sacada de la de san Basilio sin faltar punto: y es de creer asi q̃ fuese toda vna, porque entre religiosos ningunas constituciones nueuas hazen los prelados q̃ no sean sacadas de la fuẽte principal de su regla y de las cõstituciones de sus mayores las quales la poca charidad y al demasiada relaxaciõ las haze amortiguar, y en viniẽdo qual quier prelado vestido de vn sãcto zelo les da anima a las dichas reglas y cõstituciones antiguas escriuiẽdo las astucias de ellas, colorandolas con nueuas colores y matizes q̃ aunque parecẽ nueuas: en la verdad no lo sõn, y esto hizo Alberto y Chrisostomo a la regla ꝺ̄ Basilio, y Basilio a la ꝺ̄ sã Antonio, y Pachomio a la regla que nuestro sancto padre el sancto propheta Helias nos dexo cõmo lo dize Philon, y Niçephoro, y Eusebio

sebio, y san Hieronymo, y san Athanasio, y san Epiphanio, y san Ysidro segũ ya mas largamẽte en otra parte queda dicho: y Gregorio Nazianzeno, y Amphiloquio. Tornando pues al proposito quatro años estuuo san Iuan Chrisostomo frayle biuiẽdo la vida cenobitica y deseando mas perfeciõ determinò yrse a la soledad del desierto a biuir la vida anacoretica, no sin muchas lagrimas de sus hermanos los mõjes, despedido de ellos fuesse al desierto y ençerrose ẽ vna cueua do estuuo dos años sin conuersar con persona humana exercitandose en la leccion de la sagrada escriptura en oraciõ y contẽplaciõ domando su cuerpo cõ graues penitẽcias resultò d'aqui q̃dar tã lastimado en su cuerpo que le fue forçado dexar aquella vida solitaria y boluerse a su cõuento de Antiochia do fue recebido con grande cõtentamiẽto de todos sus religiosos fue muy acaricido de su maestro y paraque no estuuiese aquella luz diuina abscondida debaxo de las paredes de su monasterio sino que resplandesciese en la alteza de la Yglesia catholica paraque fuese prouecho con su vida y doctrina a todos los caminantes que caminã por el mar de miserias deste mundo, ordenolo Diachono encomendandole que predicase al pueblo en el qual oficio se exercito cinco años siendo oydo de todos como si fuera vn Apostol con gran aprouechamiento de las almas. Sucedio que yendo Melecio a vn concilio que se celebro en Constantinopla segun ya diximos en la vida de san Gregorio Nazianzeno murio antes que se acabase el dicho concilio, sauido q̃ fue por Chrisostomo la dicha muerte se boluio a su monasterio temiendo no le quisiessen poner en aquel cargo en el qual fue puesto Phlauiano varon de grande zelo y santidad el qual venido a Antiochia del concilio donde auia sido electo sabiendo de la yda de Chrisostomo, importunado de todo el pueblo fue al monasterio y ya con ruegos ya poniendo le delante lo muncho que seruia a Dios exercitandose en predicar lo boluio a la ciudad, y lo ordeno Sacerdote, era san Iuan Chrisostomo muy frayle preciauase muncho de ymitar en quanto podia a nuestros santissimos padres Helias y Heliseo y san Iuan Baptista y assi les encommendaua a sus religiosos la ymitacion de tan sanctos padres en todo quanto possible les fuesse. De Helias y Heliseo ya queda dicho arriba, de san Iuan Baptista dize. Considerate monachi dignitatem vestram, Ioannes princeps vestri dogmatis est, y en otra parte sicut sacerdotum principes sunt Sacerdotes Apostoli sic monachorum princeps Ioannes Baptista est. De suerte q̃ como buen obrero lo mesmo q̃ el acõseja a los demas en la ymitacion destos sanctos padres, en el huir del mundo y encerrarse en las soledades, eso proprio quiso el hazer por lo qual aborrescia el mundo y a sus dignidades y onrras preciando viuir mas en la aspeteza de la soledad en cõpañia de sus hermanos los religiosos que en los regalados tabernaculos de los peccadores buelto que fue por el Arçobispo Flauiano mas de fuerça que de grado a la ciudad de Antiochia estandole ordenando de Sacerdote al tiempo que le imponia las manos sobre la cabeça se vido baxar de lo alto vna palama blanca sobre Chrisostomo: no sin gran admiracion de todos exercito por dozo años el oficio de Sacerdote en Antiochia predicando y cõuertiendo animas y haziendo algunos milagros, vno de los quales fue q̃ estando tocado de la herejia de Marcion el presidente de la ciudad: enfermò de colica passion su muger padesciẽdo terribles dolores y sin remedio, acordo el marido de lleuarla con gran acompañamiento en su proprio lecho a la puerta de la Yglesia do estauan el Obispo Flauiano y Chrisostomo, los quales saliendo a ellos tomo Chrisostomo la mano diziendo a que venis a pedir a la Yglesia a quien sois rebeldes? Pues la persegui

Iona. Crisost. 3. ho. de. s. Io. idem. to. 3 ho. r, sup. marcum.

guis no espereis salud de Dios? A esta reprehension respondio el presidente y toda su compañia con muncha humildad no ser culpa suya sino de sus padres el caer en semejantes errores, que pedian a Dios sanase el cuerpo a aquella dueña que ellos prometian de enteniendo salud sanarian tambien sus almas dexando a Marcion y sus herrores y recibiendo la doctrina catholica de la Yglesia vniuersal. Oyēdo esto Chrisostomo mādo traer agua bendita y dixo al Obispo que haziendo la señal de la cruz rociase la enferma lo qual siendo hecho assi quedo sana con grande regozijo suyo y del marido y de toda la compañia q̃ dieron grandes loores a Iesu Christo, Murio a esta sazon Nectario Arçobispo de Constantinopla y auiendo munchos que por si o por terçeros pretendian aquella alta Silla como en toda la ciudad se tuuiese gran noticia de Chrisostomo fue electo en prelado y el Emperador Arcadio escriuio a Flauiano dando le cuenta de la muerte de Nectario y de la eleccion de Chrisostomo mandandole selo embiase luego, Flauiano leyo la carta la qual vista por el hizo grande sentimiento diziēdo no ser digno para semejante cargo, lloraua y gemia con esto grandissimamente, sentialo Flauiano no menos quel y con todo eso le consolaua diziendo que cōsiderando ser este negocio de Dios, y prouecho de munchas al mas aunque el sentia muncho su ausencia lo tenia por bueno que le rogaua se partiesse luego y obedesciesse al Emperador, diulgose esto por la ciudad y ponense todos en armas diziendo que no le dexarian salir della aunque todos muriessen en la demanda: diose dello auisso al Emperador el qual creciendole mas el desseo de Crisostomo por esto escriuio a Asterio Gouernador de orieute paraque se diese orden como esto se hiziese. Embiole Asterio allamar dando muestra de querer comunicar con el algunos negocios como otras vezes solia y no entendiendo el trato los de Antiochia dexaron le salir de la ciudda, y como Asterio lo tuuo en su poder entregolo a los criados del Emperador, los quales dieron con el en Constantinopla, fue muy graue a Antiochia d̃ perder a Chrisostomo y no menos fue grato a Constantinopla ganarle. Cōsagro a Chrisostomo Teofilo Patriarcha Alexandrino, el qual no gusto muncho dello por auer pretendido la dignidad para vn su Sacerdote, y mas conociendo sus sanctas costumbres ser contrarias a las suyas, fuele auisitar el Emperador con toda su Corte, y Chrisostomo hablandole libremente le dixo, que mas por voluntad de Dios que suya auia recebido aquel cargo, y que lo que temia desto era si su Magestad auia de hazer bien su officio porque a no hazerlo que el lo auia de reprehēder como Natan a Dauid. Holgo el Emperador de oyr palabras tan libres a Chrisostomo y creyendo lo que le auian dicho del lo tuuo en muncho diziendole que lo q̃ria tener por padre y offreciēdosele en sus oraciones se despidio del. Comēço el sancto pastor agouernar su Yglesia con tanta prudencia y diligencia quanta otro prelado antes ni despues del, el qual ni porque tuuiesse gran cuydado de lo que passaua dentro de la ciudad se oluidaua d̃ proueer en lo defuera della, Supo que en Fenicia duraua la cōtinua ydolatria y sin encomenda reste negocio aterceros con gente que le dio el Emperador fue alla adonde cō el zelo que Moysen derribo el bezerro el derribo todos los ydolos que auia en aq̃lla prouincia, hizo Yglesia, instituyo monasterios y dexando bien proueyda de Clerigos y religiosos a aquella prouincia que ynstituyesen a aquella barbara gente en la fee boluiole a su ciudad embiando a los tartaros gente religiosa para que con su doctrina y exemplo de vida dexada su ferocidad recibiesen el sacro Baptismo y biuiessen christianamente, assi mesmo proueyo de religiosos

giosos paraque fuessen por el oriente a estirpar la herejia de Marcion.

En el exercito del Emperador auia gente Francesa maculada con la herejia de Arrio alos quales mando acudiessen a vna Yglesia donde por ministros catholicos de su nacion y lengua oyessen la verdad de la doctrina Christiana con lo qual hizo muy gran prouecho en aquella gente. Vn Capitan de aquellos sintio muncho esto, y pidio congran instancia al Emperador le señalase vna Yglesia paraque el y los de su vando donde a su modo y de sus ministros oyessen sus falsos dogmas. Resistiale grandisimamente a este Chrisostomo y aunque el Capitan dezia deuersele lo que pedia por los seruicios que auia hecho a la corona del Emperador Christomo le respondio. Su Magestad te lo apagado mejor que tu lo mereces porque quãdo tu veniste aseruirle: eras pobre y de poco nombre agora eres rico y muy nombrado entodo el Oriente y asi no te deue nada: callo a esto sin tener que responderle y fuesse de alli, junto gente y reuelose contra el Emperador y molestaua el Imperio, visto por Chrisostomo fuesse con poca cõpañia para el y el Capitã Gaina (q̃ asi sellamaua aqueste) admirado de su constancia quedo confundido y salio areçebirlo y arrudillandose ante el pidiole las manos besoselas y pusolas ante los ojos y mando a sus hijos hiziesen lo mesmo, y antes que boluiesse de alli el sancto Prelado le reduxo al seruicio del Emperador. Predicaua y administraua los Sacramentos sin que ningun negocio para esto le fuesse estoruo con loqual traya asi a todo el pueblo, sin que en vn tunto perdiessen las pisadas de su pastor en lo qual munchas Matronas y otras particulares mugeres se señalauan, pero era cosa marauillosa que confer afable para todos y dexarse tratar y hablar de todos aquellos que del tenian necesidad, jamas quiso cõbidar anadie ni que nadie le combidase acomer por dezir que tenia por perdido el tiẽpo que ẽ esto segastaua. Dezia que mediahora bastaua para cũplir cõ la necessidad corporal y dar el sustẽto al cuerpo y tambien porque desde niño era muy abstinente no comia carne ni beuia vino, sus contentos y recreaciones era la lection de la sagrada escriptura en particular las Epistolas de san Pablo. Diole gana descreuir sobre ellas hizo mucha oracion sobre ellas pidiendo al señor fuese su declaracion conforme al intento de san Pablo y paraq̃ se entendiesse que Dios le auia concedido su peticiõ mostro su Magestad vn milagro en esta forma. Vn cauallero huyo de Constantinopla por auerle sus contrarios puesto mal con el emperador como sintiese que el Emperador amaua a Chrisostomo fue de noche a hablarle sobre el caso paraque fuese su medianero con el Emperador, hablo con Proclo çamareto del sancto paraque le dexase hablar con el, Proclo miro por vn resquicio de la puerta del aposento auer que hazia el sancto, y hallole escriuiendo y vn hõbre de grande authoridad jũto a el, mostrãdo dezirle loque auia đ escreuir. Admirose Proclo deuer como auia entrado aquel hombre sinauerle el visto al aposento de Chrisostomo, aguardo que acabase aquel hombre de negociar y como ya fuesse passada media noche hablo con el cauallero diziendole no ser possible de poder hablalle al Patriarcha aquella noche que se boluiesse la siguiente: que el le tendria guardada la puerta. Boluio la segunda noche el cauallero y sucediole lo mesmo. Bueluela tercera noche y yendo ambos ados a hablar al Arçobispo vido lo proprio, quexose el cauallero de Proclo por no le àuer cumplido su palabra. Proclo le respondio. Sin duda niguna este negocio es de Dios el qual no deue de querer que tu le hables al sancto prelado porque te prometo que no he dexado vn punto de guardar la puerta deste aposento, y jamas he visto entrar a

este

este hombre que esta con el vete que por la mañana, yo le dare cuenta de tu uenida y sabre del su volūtad. Fuese el gentil hombre con gran fatiga y pena, el sancto por la mañana llamo a Proclo y dixole. Que es esto q̄ en estas tres noches no auenido ninguna persona a negociar conmigo, si alguno a venido y tu no le as dexado entrar pesame dello porque las puertas del prelado no han destar cerradas para ninguna persona necessitada, Proclo respōdio. Mas antes señor ha uenido aqui vn cauallero biē affligido a hablarte, y viēdo te ocupado con otra persona no te ose auisar Aunque el siempre aguardo hasta maytines y viendo que no te podia hablar se yua desconsolado, Chrisostomo le dixo. Y con quien estaua yo ocupado? Señor, le respondio Proclo para q̄ dizes eso quieres me tentar no estauas con vn hōbre anciano y caluo de vna barba larga el qual se parece muncho a quella imagen que tu tienes pintada de san pablo en tu aposento? Espantose esonces Chrisostomo y entendio auer sido oyda su peticion del señor: despidiose del Proclo y entrose en su aposento y postrado ante el señor diole gracias con munchas lagrimas por las mercedes que le auia hecho y mando despues a Proclo le buscase aquel gentil hombre y auiēdo entēdido de el la causa de su venida fuese al Emperador y reconciliole con el, paso adelante con su escriptura y acabādola communico la a todos, paraque la leyessen y se aprouechassen della. Era tan amoroso para los Ecclesiasticos que seruiā a Dios quāto riguroso para los que no viuian conforme a su estado porque los castigaua a los vnos y premiaua a los otros de a qui vino a ser a borrecido d̄ muchos de ellos llamādole terrible, implaclable, y d̄ cōdiciō inconuersable, Vn hōbre llamado Eutropio gran priuado del Emperador pidio al Emperador que atento que munchos facinorosos, y que hazian grādes insultos y maldades se valiā con la Yglesia: hiziesse vna ley que ninguno de aquellos leualiese: el recurso de la Yglesia, hizo la el Emperador no obstante que Chrisostomo, puso todas sus fuerças para boluer por las imunidades de la Yglesia, subcedio de ay a poco que el mesmo Eutropio cometio vn crimen lesæ magestatis, y yendose a retraer a la Yglesia no solo no quiso Chrisostomo que le defendiesen los ministros de la Yglesia: pero aun predicando vn dia dixo el sancto varon, serle con muncha razon priuado el tal auxilio por auer sido causa de auerse hecho tā impia ley. Sacole el Emperador y justiciole por lo qual vino tambien a ser aborecido Chrisostomo de mūchos de los seglares como de los malos Ecclesiasticos: añadiose a aquesto que estaua en la ciudad vn cauallero. Riquissimo d̄ dinero llamado Theodorico aquien la Emperatriz desseaua estrañamente quitarselo, entendido esto por el cauallero hizo donacion de la mayor parte de su hazienda a vn espital para remedio de pobres. Supolo la Emperatriz y procuro estoruarlo: saliole al encuētro Chrisostomo, y dixo le a la Emperatriz, q̄ ya aquella hazienda era de Dios que no se entremetiesse en tomarla porque Dios la castigaria fue esto bastante paraque la Emperatriz no la tomase pero no para que dexase de quedar cō el muy enojada, añidiose el enojo con que dandole gana a la Emperatriz de vna heredad de vna biuda llamada Calitropa. sela tomo por fuerça como Gezauel a Naboth y no q̄ueriēdo sela restituir siendo acōsejada dello por Chrisostomo aguardo el sancto prelado que vn dia fuese la Emperatriz a missa en la fiesta de la exaltacion de la cruz cerrole la puerta y no la quiso dexar entrar dentro teniendola por descomulgada, y aunque el negocio se quiso lleuar por violencia de los que la a compañauan: el sancto salio con su intento por mostrar Dios alli vn milagro que fue q̄ echādo mano vn cauallero a la espada para herir al sieruo de

de Dios se le seco la mano, y aunque por estas cosas la emperatriz Eudoxia boluio la viña a su dueño no dexando de quedar resabiada de Chrisostomo, (que no poco siruio para su inquietud y muerte) estauan muchos prelados muy odiados contra el porque siendo viciosos los reprehendia y escriuia siruiessen al señor y diesen buē exemplo a sus subdictos de sus personas entre los quales vno fue Theophilo cabeça destos: juntaron concilio cōtra el en Calcedonia y citaronle que compareciesse a el personalmente, Chrisostomo embio sus procuradores con sus poderes a contradezir el dicho concilio por no auer sido ligitimamente congregado, prendieronlos y dieronles munchos palos y porno auer personalmēte comparecido Chrisostomo: condemnaronle en destierro: fueron al Emperador y dixeronle tales cosas que vino en que fuesse desterrado no entendiendo la malicia desta gente. Supolo el pueblo y pusose en arma a defenderlo, Chrisostomo no querien do dar lugar a la yra llamo a sus amigos y consololos diziendoles que aquello conuenia, y dexandolos muy desconsolados se entrego ē las manos de los que le auiā de lleuar al destierro, sintio mūcho el pueblo la ausencia de su prelado enojose muncho con los que auiā sido causa de aquel destierro, en tanta manera que no hizieron sus enemigos poco de escaparse de las manos del pueblo ayrado, escriuio al sumo pontifice Romano la causa de todo aquel hecho, el sancto pontifice, y con esto fue, lleuado en vn Nauio a vn lugar llamado preneto que esta a la boca del Mar mayor, subcedieron luego grandes terromotos en la ciudad de Constantinopla con los quales cayo gran parte del palacio de la Emperatriz dezian todos auer subcedido esto por la iniqua sentēcia dada cōtra su pastor. La Emperatriz rogo al Emperador se reuocase el destierro a Chrisostomo. El Emperador vino en ello por auer sido hecho contra su voluntad, escriuieron a Chrisostomo para que boluiesse, el pidio antes q̄ se boluiese que se juntase concilio paraque assi como fue desterrado por cō cilio assi fuese buelto por concilio a su Yglesia, cargaron tantos ruegos assi đl Emperador como de la Emperatriz đ el que sin aguardar a que se juntase concilio vuo đ boluer, no fue causa este destierro para perder vn pūto de su sancto zelo que antes tenia, procurando el seruicio de Dios y reprehendiendolo que mal le parecia, subcedio que por agradar a la Emperatriz sus caualleros le hizieron vna estatua de plata y la pusierō en vna colunina de porfido junto al tēplo de santa Sofia de lante de la qual hizieron grandes juegos y regozijos sin tener respecto a los diuinos officios que en el dicho templo se celebrauan, viendo Chrisostomo que esto oliaa ydolatria, con aquel santo zelo que solia cōmenço a reprehenderlo. Supo lo la Emperatriz y sintiolo demasiadamēte dio orden que se tornase ajuntar concilio para de nueuo de ponerle de su dignidad escriuio a los mesmos Obispos que antes auia tenido de su parte, y a la cabeça de todos, Theofilo el qual escarmētado del peligro en que se auia visto del pueblo no oso tornar a Constātinopla mas embio en su lugar tres Obispos, suffraganeos suyos, con vn canon de vn concilio que hizieron los herejes contra san Athanasio en que se mandaua q̄ ningun Obispo que fuesse depuesto de su dignidad por concilio justamēte: pu diese tornar a administrar la sino por authoridad del concilio y lo contrario haziendo no se le diesse mas lugar para se defender. Este canon fue presentado al Emperador: Chrisostomo dezia no auer tenido ninguna fuerça por auer sido no de concilio, sino đ conciliabulo: La Emperatriz pretendia con todas sus fuerças fuesse Chrisostomo segunda vez desterrado: entendiolo Chrisostomo y subido al pulpito cōmēço ante todo el pueblo a dezir. Ya se encrudelesce

Hero-

Herodias ya se torna furiosa ya segunda vez procura de cortar la cabeça al Baptista. Vino a oydos esto de la Emperatriz y tornandose como vna loca procuraua no solo desterrarle pero aun quitarle la vida, sintiolo muncho el Emperador y hallãdo sus enemigos de Chrisostomo oportunidad en esto dixeron mil males de el y pidieron fuesse precissamente desterrado que ellos tomariã sobre sus almas la tal sentencia, passarõse con todo esto algunos dias en que auiendo fiestas principales: el Emperador se apartaua de communicar con Chrisostomo como si fuera hereje y le mandaua que en publico no vsara de su officio: vino el sabado sancto ẽ que era costumbre Baptizar los Cathecumenos, juntose gran copia dellos y fueron donde estaua su prelado recluso para ser del Baptizados, supolo el Emperador y embio los de su guardia paraque estoruasen aquel Baptismo y ellos con grande furor dieron acuchilladas tras de los Baptizantes de tal manera que desnudos como estauan y vañados en sangre se fueron huiendo de alli dexando asi mesmo bañada la Pila del sacro Baptismo. Auia ya tanto escandalo en la ciudad, que el Emperador instigado de la mala gente que perseguia a Chrisostomo vino afirmar la sentencia de su destierro y siendo le notificada sin turbarse ni mostrar otra pena de la que resultaua en dexar tantas almas en tan manifiesto peligro: abraçando a sus amigos se despidio dellos con munchas lagrimas en commendandoles el temor y amor de Dios, la obediencia al prelado que a el le sucediese diziendoles q̃ nunca mas le uerian en la carne mortal. Partiose occultamente de ellos dexandolos con grande lastima y dolor de su partida y entro en vn nauio y fue acumplir su destierro en el qual no ay lengua que pueda dezir los trabajos que padescio porque lleuauan instruccion, los soldados que yuan cõ el de que no le dexasen reposar en ninguna parte sino que le acosasen hasta que perdiese la vida como acaescio. Estando en Armenia fin del Imperio romano en vn lugar de ydolatras predicando y haziendo munchos milagros y conuertiendo a munchos a la fee: saliendo de alli yendo a otro pueblo a hazer lo mesmo llego a vna hermita de san Basilisco a hazer noche y estando en oracion, aparesciole el sancto y dixole. Hermano Iuan mañana estaremos entrambos juntos en vn mesmo lugar, entendiendo el sancto pontifice q̃ esto dezia por su muerte dio cuẽta dello a sus Clerigos y criados q̃ le auiã acompañado siempre en su destierro d̃ que no poco quedaron desconsolados. Otro dia recibio los santissimos Sacramentos y sintiẽdose cõ vna fiebre mortal en veynte y quatro dias de Septiembre de quatrocientos y siete haziendo sobre si la señal de la cruz dio el anima al señor, Auiendo sido dada la sentencia que contra el se dio por mala y injusta por el summo Pontifice Inocencio primero, el qual auiendo mandado juntar concilio contra Theophilo y sus sequaçes en Thesalonica para boluer a Chrisostomo a su silla, no tuuo efecto por la muerte del sieruo de Dios. Auia escripto el dicho sancto Pontifice Innocencio munchas cartas de reprehension al Emperador en las quales justificaua la causa de Chrisostomo y asi mesmo mãdaua por ellas no se recibiese otro Prelado viuiendo el en su Yglesia las quales fueron causa de que el Emperador Arcadio sintiese bien de Chrisostomo. Subcedieron muchos milagros asi en el destierro de Chrisostomo como en su muerte porque el dia que lo desterrarõ salio vna llama de fuego del pulpito donde solia predicar que emprendio en lo alto del templo y de alli fue a palacio aunque estaua distante, y quemo con grandisimo daño gran parte de los dichos ebificios lo qual fue causa de q̃ los enemigos de Chrisostomo se encrudelesciesen contra sus amigos diziendo ser ellos causa deste incẽdio. Prẽdiã

se munchos hombres y mugeres porq̃ murmurauan de los que persequian a san Iuan Chrisostomo y hazianles grandes estorsiones y agrauios. El dia que murio vuo tanta tempestad en Cõstãtinopla de piedra, y rayos que pensarõ todos ser hundidos, siguiose luego dentro de quatro dias la muerte d̃ la Emperatriz Eudoxia. Passados diez y seis años fue lleuado el cuerpo de san Iuan Chrisostomo a Constantinopla por mandado de el Emperador Theodosio hijo del Emperador Arcadio que lo desterro, fue recebido con grandissima Magestad y pompa en la dicha ciudad, y d̃ alli por sucesso de tiempo fue traydo a Roma y puesto en la Yglesia de san Pedro, escriuio munchas obras cõ que esta illustrada la Yglesia de Dios por la suauidad de su doctrina conque atraxo a Dios muchas animas y le llama Chrisostomo que quiere dezir boca de oro jamas se oyo de su boca palabra ociosia ni le oyeron jurar juramento ninguno ni fue occasion de que otro le jurase nunca mintio ni echo maldicion a cosa criada, fue enemigo de chocarreros y chocarrerias por lo qual jamas consintio las dixessen en su presencia y assi esta gozando de la diuina vision con la qual recibe el premio de sus trabajos.

¶CAPITVLO. VII. DE SAN Iuan Casiano.

ENTRE las grandezas que de san Iuan Chrisostomo se escriuen es vna que siempre trabajo por propagar y augmentar la Yglesia de Dios embiãdo quando el no podia por si yr: gente sancta docta y religiosa a diuersas partes paraque predicassen su diuina palabra para que assi se augmentase la Yglesia de Dios, estonces, se fundaron munchos monasterios en muy diuersas y remotas partes no solo entre Palestinos y Gitanos sino tanbien entre los barbaros Tartaros como lo dize san Iuan Damasceno en la vida de san Barlaam y Josaphat por medio delos quales ẽ religiõ y sanctidad siempre se iua propagando la Yglesia de Dios y por que en las partes de Occidente estaua muy arraygada la heregia de Arrio: por eso procuro sã Iuan Chrisostomo de embiar alla religiosos gente docta y sancta que desarraygasen aquella mala seta y plãtassen la verdadera Fe de Iesu Christo, entre los quales fue vn muy sancto religioso y docto varõ de su monasterio y religiõ llamado Iuan Casiano al qual ordenado de sacerdote y dãdole los cõpañeros suficiẽtes para el tal ministerio de su mesma religion echandole su bendiciõ lo embio a las dichas partes occidentales y auiendo andado predicando por diuersas tierras: al fin vino a hazer su asiento en Marsella ciudad de Francia a donde traxo muchos de los errados al camino de la fe, y de la gente que sintio mas espiritual fundo dos conuentos segun dize Ianadio vno de frayles y otro de monjas de la religion de los sanctos prophetas Helias y Heliseo y san Iuan Baptista dandoles la regla de san Basilio y algunos documentos espirituales a los quales llaman las colaciones de los padres del yermo donde escriuio mũchos sanctos dichos y hechos de aquellos antiguos y santos padres que illustraron el yermo incitandolos a seguir su sancto proposito con aquella sancta doctrina, y mayormente la de nuestros sanctos padres Helias y Heliseo y de los hijos delos prophetas. Donde en la colacion de san macario a los monjes dize. Procurad ynmitar a Helias y a Heliseo y a los hijos delos prophetas los quales verdaderamente consta ser los monjes del viejo testamento porque mejor es cõn Helias viuir en el carmelo y frequentar las riberas del jordan con Heliseo y con los demas hijos delos prophetas que con algunos ysraelitas viuir en Samaria Bethel y Bersabe, mejor es cõ Helias comer el pan çeniziento y beuer el jarro de agua en el desierto que dessear los mõjes despues d̃ su professiõ los

los contentos carnales, vengamos pues al monje del nueuo testamento conuiene asaber san Iuã Baptista el qual por su santidadad y limpieza fue llamado del señor Angel: este es predicado auer deuenir precursor del señor en el espiritu y virtud de Helias. Quando fue encommendado por Iesu Christo a sus Apostoles dixo. Si quereis saber quien es Iuã el es Helias portanto charisimos hermanos procurad con toda solicitud seguir los exemplos de aquestos sanctos padres nuestros no apartandonos de su recto camino y vida mònastica vn solo punto, porque a estos siguio Paulo y Antonio y otros munchos sanctos varones deste proposito los quales por eso fueron loados porque jamas se lee dellos auer deuiado deste instituto y modo de biuir religioso de los dichos sanctos padres. Item el mesmo Casiano en el primero libro de los institutos delos monjes tratando de la cinta dize assi. itaq; monachi &c. Monjes mirad que siempre os cõuiene en esta batalla que en la religion traeis contra vuestro aduersario: andar ceñidos vuestros lomos porque como de la verdad y authoridad de las diuinas escripturas se demuestra: cõ este abito leemos auer andado ceñidos los fundadores primeros desta profesion, Helias, y Heliseo los quales fundaron esta religion en el viejo testamento. Destos conuẽtos que Casiano fundo en Francia no an quedado vestigios lo vno porque el tiempo cõsumidor de las cosas por medio de las tempestades y las herejias que despues acase an leuantado las ha consumido y gastado como lo hizo en España y en otras munchas partes a munchos conuentos de la Religion de san Augustin. Escriuio Casiano munchas obras dignas de su sanctidad y yngenio, con las quales dexo al mundo lleno de su nombre y el cielo enriquecido del thesoro de su anima. Paso agozarle de aqueste mundo año del quatrocientos y onze el Trithemio escribe de san Iuan Casiano libro de escriptoribus Ecclesiasticis pagina cinquẽta y dos y dize que palo destauida el año de 435. Imperando Theodosio, y Valentiniano. Entre lo que escriuio como arriba queda dicho fuerõ las colaciones de los Padres las quales aun que el las adjudica a diuersos sanctos san Antonio de Florencia siente ser sentencias suyas proprias.

¶CAPITVLO. VIII. DE LA vida de san Hieronymo doctor de la Yglesia y reformador de la orden prophetica.

ENTRE los Illustres varones que illustraron la religion prophetica vno fue el sanctissimo varon doctor de la Yglesia san Geronimo espejo de penitencia dechado de toda sanctidad y virtud, luzero resplandesciente de la Yglesia vniuersal, cuchillo de herejes exẽplo de humildad y paciencia y guia para el cielo de todos los peccadores por lo qual con muncha razon los padres Carmelitas deuen gloriarse por tenerle por luz y onrra de su religion santisima. Bien se que me e puesto ha muncho en querer ponerle en el numero de los padres de nuestra Señora del Carmẽ porque nadie fuera de los nuestros lo dize pero porque quando tome la pluma para hazer este tratado prometi de sacar a luz los escriptos de los doctores de mi orden los quales entre los illustres varones de la religion ponen a este glorioso doctor: por tanto estoy obligado con todas mis fuerças a defenderlo y sigun he acostumbrado antes de tratar su vida pondre la razon en que los nuestros se fundan para dezir aquesto.

Lo primero porque fue religioso desde muy pequeño en la religiõ de aq̃llos tiempos como el lo dize en la Epistola que escriue a Theophilo contra los errores del Patriarcha Iuan en estas palabras. Qui ab adolescencia in monasterij clausus scelulis magis esse voluerim aliquid quã videri. Siendo ençerrado, dize

dize en las celdas de mi monesterio des demuy peq̃ño quise mas ser algo q̃ parecer lo La religiō q̃ estōces auia era sigun el mesmo sā Hieronymo) dize escriuiē do a Eustochio en la Epistola de Virginitate seruāda, y a Paulino en la epistola de institutione monachi y en la vida de san Onofre) del sāto ꝓfeta Helias reformada por sā Antonio por Basilio y Pacomio lo mesmo dize Sozomeno y Niceforo calisto y Athanasio ē la vida de sā Antonio y Dionisio Omōseno en la vida de sā Pacomio y otros muchos doctores sigū mas largo en otras partes q̃ da dicho y porq̃ no se nos vayā estos testimonios de la memoria diere lo q̃ dize el glorioso padre doctor san Hieronymo en la epistola alegada escripta a Paulino en estas palabras. Habet vnū quodq; ꝓpositū duces suos, Romani duces inmitētur camilos &c. nos autē habemus ꝓpositi nostri principes: noster princeps est Helias noster est Heliseus nostri duces filij ꝓfetarū: Quiere dezir: cada ꝓposito y modo de biuir y cada republica tiene su principe y cabeça de quiē gloriarse, nosotros los frayles tenemos por principe de nr̃o ꝓposito a Helias y a Heliseo, y a los hijos de los profetas. Biē se q̃ dirā los q̃ esto oyerē q̃ es đ imitaciō esto q̃ dize, sā Hieronymo pero no de religiō y quiē esto dize tuuiera razō sino vuiera testimonios encōtrario porq̃ aūel mesmo sā Hieronymo dize escriuiēdo la vida đ sā Onofre q̃ en su tiēpo auia cōuētos dōđ teniā por particulares patrones a Helias y a Heliseo y si Sofronio q̃ fue discipulo de san Hieronymo Patriarcha de Hierusalē no nos vuiera dicho q̃ todos los cōuētos đ Egypto y Palestina no teniā otro nōbre sino del ꝓfeta Helias y los frailes no teniā otro nōbre sino de heliotas lo mesmo creyera, y si san Athanasio en la vida de san Antonio y Dionysio omōseno en la vida de sā Pacomio no nos dixerā q̃ san Antonio viuio debaxo del instituto de Helias ꝓfeta y si Sozomeno, y Filō judio a los quales alega san Hieronymo en la Epistola, a Eustochio, y el mesmo sā Hieronymo en este mesmo lugar y Niceforo Calisto no nos dixerā q̃ Helias era principe y auctor desta vida de los mōjes de aq̃llos tiēpos tan poco lo creyeran pero hazeme grā argumēto todos los auctores dichos y los sātos q̃ hasta este pūto auemos escripto, todos los quales se loā ser hijos del ꝓfeta Helias en religiō, para entēder q̃ no fueron hijos por imitaciō sino por decēdēcia y ꝓpagaciō cōfirmā esta verdad los sāctos Pōtifices Iuā 22. Sixto 4 Iulio 3. y Gregorio 13. Los quales todos dizen q̃ los Carmelitas deciēdē de la religiō de Helias por susceśiō hereditaria y no por inmitaciō Pues yo hago esta razō si somos decēdiētes de Helias y de su religiō por susceśiō hereditaria los Carmelitas pregūto en quales religiosos antiguos pudo venir de ribādose esta religiō de helias desde el mesmo ꝓfeta hasta nosotros sin dubda ninguna deuio ser en aq̃llos sātos religiosos q̃ se nōbrarō religosos de aq̃lla religiō pues estos sō sā Antonio sā Pacomio sā Basilio sā Iuā Chrisostomo y sā Hieronymo y los demas sātos, q̃ auemos nōbrado y nōbraremos luego no se hađ dezir q̃ estos tales sātos no fuerō religiosos de la religiō de Helias, y por el cōsiguiēte: de nr̃a. S. del Carmen no por inmitaciō de vida sino por sucesiō hereditaria y verdadera desēdēcia como lo dizen sātissimamēte los Pōtifices sātos Romanos alegados Y porq̃ ya de aq̃sta materia larga y difusamēte auemos tratado en el 11, cap. del 1. lib. no sera razō dar fastidio cō tratar mas de aquesta materia Es verdad q̃ sā Hieronymo y otros muchos santos Abades hizierō particulares reformaciones: como sā Bernardo y san Romualdo y otros sātos de la ordē de sā Benito pero assi como aq̃llos religiosos se llamarō y realmēte fuerō de la ordē de sā Benito aūq̃ hizierō particulares reformaciones de esa mesma manera aūq̃ sā Hieronymo hizo la reformaciō de Bethlē y sā Pacomio la Tabenense y san Antonio la de Egypto y sā Hilariō la de Palestina todos se llamaron y

fueron verdaderos hijos de religiõ de Helias, ꝑpheta: Supuesta esta verdad san Hieronymo nacio en tiẽpo del Emperador Constançio hijo del gran Cõstantino, nacio en estridon junto a Dalmacia y Panomia: a su padre llamauã Eusebio el nõbre de su madre fue oculto a los escriptores: fue ḋ noble linaje, y muy abastado de los bienes de este siglo fuerõ sus padres catholicos christianos, por lo qual desde pequeños a sã Hieronymo y a vn hermano: y a vna hermana suyos los industriaron y los enseñarõ en la Fè de Christo, y de esta hedad, porq̃ en Roma floresciã los estudios de las artes liberales: pasô ẽ aq̃lla Ciudad cõ intẽto ḋ emplearse en los estudios de semejãtes disciplinas y ciẽcias: Oyò Philosophia y las demas artes liberales, aprouechò ẽ el estudio tanto quanto sus escriptos dã testimonio. Reçibio en Roma la vestidura ḋ Christo como lo escriuio ḋspues el Papa Damaso q̃ es lo mesmo q̃ baptizarse Baptizauanse entonçes adultos, y ponianles vna vestidura blanca a la qual llamauan vestidura de Christo en lugar de la qual ponen agora el capillo a los niños en el sacro baptismo. Fuesse de Roma cõ deseo de mayores estudios y pasô en Francia, y anduuo peregrinando por diuersas partes buscando varones sabios y libros doctos, y dò hallaua algo desto alli paraua algunos dias: si hallaua algunos libros: o los cõpraua o los trasladaua: Escriuiendo Florẽcio dize: q̃ pasando por Treueris se detuuo alli a trasladar vn grã libro por sus propias manos en el qual estauan recogidas algunas Sinodos por sã Hilario. Si hallaua algun varõ de vida sancta comunicauale y aprẽdia del todo lo bueno q̃ podia, y lo mesmo hazia quãdo hallaua otro señalado en le tras: hizose cõ esto en breue tiẽpo rico: no en bienes ḋ fortuna, sino en virtudes, y ciẽcia. Boluiose a su tierra y luego a Roma, y pareciẽdole q̃ en Roma no estaua seguro ni en su tierra tẽdria cõtento porq̃ en su tierra tenia parientes aquien ni el los podia aprouechar ni dellos reçibir prouecho, y en Roma auia deleytes dañosos los de poca edad y moços como el todauia lo era, por lo qual acordò ḋ pasar el mar y yr a Grecia cõ hãb re de mas estudios y de comunicar uarones sabios como alli los auia: tuuo noticia de q̃ ẽ Cõstantinopla estaua por Patriarcha Gregorio Naziãzeno, passò en aq̃lla Ciudad, y el q̃ podia ser maestro, y enseñar a otros quiso ser alli discipulo del glorioso Gregorio q̃ por excelencia le llaman el Theologo. Visitò la tierra sãcta y paso todos los lugares sãctos cõ gran ternura ḋ su anima: no dexò lugar por ver ḋ los q̃ haze menciõ la diuina escriptura ẽ toda la tierra de promissiõ, y assi dize el q̃ le fue de muy grãde prouecho para todo lo q̃ escriuio: aqui hallò maestros de quiẽ deprẽdio la lẽgua hebrea, y chaldea: y aunq̃ entẽdia biẽ la chaldea: dificultosamẽte la pronũciaua: para lo qual tuuo necessidad de limarle los diẽtes q̃ sirvẽ a la pronũciaciõ, por la comunicaciõ q̃ tuuo cõ los de Siria alcãçò algo de su lẽgua: no fue estoruo para su antigua lẽgua latina el deprẽder las otras, antes se deleytaua tãto en ella q̃ por no dexar de leer el Cicerõ y otros auctores semejãtes ẽ la eloquẽcia y en elegãcia: perdia algunos ratos de la lecciõ ḋ las diuinas letras, por lo qual lo castigò Dios como lo quenta en la epistola q̃ escriuio a Eustochio ẽ la qual comiẽça. Audi filia. Dize que por parecerle el estilo de los prophetas grosero y discõpuesto leya en Cicerõ porq̃ le agradaua mas: diole ẽ medio ḋ la quaresma vna rezia calẽtura q̃ lo puso en lo vltimo de su vida, y tras ella vn paroxismo, en medio de la qual fue arrebatado en espiritu y lleuado delãte el trono real de Iesu Christo, y siẽdo preguntado de q̃ Fè era? respõdio libremẽte q̃ era christiano. El Iuez le dixo. Miẽtes, porq̃ no eres sino Ciceroniano q̃ alli esta tu thesoro do està tu coraçõ: cõ esto enmudecio sã Hieronymo, y el juez mandolo açotar muy cruelmẽte, y el llorando y gimiẽdo començo a dezir. Perdoname señor: señor perdona

perdoname,y con todo eso ni las lagrimas cesarõ ni ceso el castigo, lo qual visto por muchos Angeles que estauã pres sẽtes pusierõse de rodillas ãte el juez suplicãdole le perdonase el error de la mocedad y q̃le diese lugar de enmẽdarse cõ tal cõdiciõ q̃ si en el no vuiese enmiẽda de alli adelãte q̃dase obligado a mayor castigo. Dize san Hieronymo quisiera obligarme a mayores cosas segũ el estrecho en q̃ estaua, hize juramẽto de cũplir lo prometido y assi fui dexado libre y tornado al proprio sentido, y nadie piẽse dize san Hieronymo fue este sueño vano testigo es el juez en cuya presẽcia fui açotado y testigos fuerõ los sanctos Angeles y testigos los açotes q̃ me dierõ cuyas señales por mucho tiẽpo q̃daron en mi cuerpo por muchos dias cõ esto diose desde este pũto al estudio de las diuinas letras sin gastar tiẽpo en otras vanas ocupaciones y de poco prouecho y Assi dize el mesmo en el prologo d̃ la Epistola de sã Pablo a los de Galacia biẽ ha quinze años q̃ no tome en mis manos libro alguno de ciẽcia seglar y si me ocurre necessidad de alguna sẽtẽcia de tales libros sacolo de la antigua memoria y escriuiẽdo al Papa Damaso reprehẽde a los Eclesiasticos q̃ dexãdo la lecion de la sagrada escriptura gastã su tiẽpo en los fabulosos libros de los gentiles los quales a muchos dañã mucho. Pareciole ya tiẽpo a sã Hieronymo de tomar estado y particular modo de biuir y viẽdo como era Ecclesiastico q̃ ay grã peligro por la obligaciõ q̃ tienẽ a ser buenos los que estan en el y de parecerlo dãdo a todos buen exẽplo visto tãbiẽ la carga tan pesada d̃ los casados huyo de tomar este estado y temio de recebir el otro y assi acordo d̃ hazerse mõje. Que hedad tuuiese quando esto hizo el proprio lo dize en la Epistola q̃ escriue a theophilo cõtra los errores de Iuã Gerosolimitano q̃ comiẽça Epistola tua Hereditatis Dominicę ẽ el parrapho q̃ comiẽça Tacta eius Epistola dize que fue desde la edad de la adolescencia En q̃ monesterio recibiese el abito aũq̃ no le hallamos clara y distinta mẽte en ningũ auctor escripto pareceme saluo el mejor parescer de los q̃ mejor ẽ este caso siẽtẽ q̃ fue en el monesterio del mõte Oliuete, por q̃ en el prologo q̃ sã Hieronymo haze al libro de los padres de Egipto alli dize q̃ offrece aq̃lla obra a los muy charissimos hermanos suyos los frayles del mõte Oliueto cuyas palabras son estas Tamẽ Quoniã fratrũ charitas eorũ qui in mõte sãti Oliuitę cõmanẽ hoc a nobis frequẽter esposcit vt Egiciorũ monachorũ vitã virtutesq́; animi & cultũ pietatis adq́; abstinẽtię robur quod in eis corã vidimus explicemus precibus ipsorũ qui hoc imperãt adiucãdũ mecredens agrediar El padre Paleonidoro dize en el libro 1. cap. 3. de sus antiguedades q̃ en aq̃ste tiẽpo q̃ sã Hieronymo tomo el habito en este lugar del mõte Oliueto era Abad de aq̃l cõuẽto sã Adoliotarsẽse q̃ habito vistiese tãpoco claramẽte se dize pero de los dichos del glorioso santo y de sus escriptos se entiende q̃ fue el proprio q̃ nosotros agora traemos cõuiene a saber el interior pardo (esto es) la tunica y la capa blãca esta verdad cõsta de dos lugares de sã Hieronymo el primero es del tomo 4. d̃ los escriptos d̃ san Hieronymo del cap. 31. en la regla d̃ las mõjas q̃ comiẽça Heucor al fin de aq̃l cap. dize Panus itaq́; vester & si alb⁹ & cãdidus tamẽ grosus & vilis sit vt & color cãdorẽ castitatis intrinsecũ & vilitas cõtẽtũ terrenorũ exhibeãt. Y esto ẽtiendese dezir lo de la melota o capa blanca porq̃ ha dicho arriba Certe tãta erit deformitas in melotis tãta grosicies in cucullis caputiatarũ diartificio preparata quod si sic forẽt indumẽta secularia artificium pani breui tẽpore periret õnis industria Todo lo qual quiere dezir sera tãta la deformidad en vuestras melotas tãta la grosedad d̃l paño d̃ vr̃as cogullas los capuchos serã cõ tã basto artificio ad̃reçados assi fuerã los vestidos seculares ẽ breue tiẽpo vuiera perecido toda la industria y artificio d̃l paño por tãto el paño de q̃ aueis d̃ hazer estas melotas o cogullas aũq̃ sea blãco, y realmẽte lo ad̃ser ẽpero sea vil y basto pa q̃ el color d̃l mãto este

rior de demostraciõ de la puridad interior, y la vileza del paño demuestre el menosprecio đl mundo: y la tunica, y habito interior era Pardo, asi lo dize sã Hieronymo en la regla de los monjes en el mesmo tomo 4. capitulo 16: q̃ comiença Fusca tunica vestiaris. Cuyas palabras son: La tunica q̃ vistieres sea parda, porq̃ la uileza de la tunica aprueue el menosprecio q̃ as hecho del mũdo, y sea de tal suerte q̃ no se ensoberuezca el animo: porq̃ esa vestidura vil y parda indicio es del animo callado. Los q̃ visten de vestiduras muelles y onrradas en casa de los Reyes estàn: por tanto vsa de tales vestiduras q̃ vna vez vestidas, no las tornes a desnudar: las quales, ni seã suzias, ni limpias demasiadamẽte, ni cõ alguna diuersidad notable. Que apellido tenia el monasterio y orden donde san Hieronymo tomo el habito y cuya religion seguia? sin duda ninguna como auemos dicho alegãdo la auctoridad de la epistola de sã Hieronymo a Paulino, era đla religiõ de los sanctos prophetas Helias, y Heliseo y san Iuan Baptista, y porq̃ ya pusimos la auctoridad de la epistola đ sã Hieronymo a Paulino dõde dezia ser Helias y Heliseo principes de su proposito tray remos orta de como san Iuã Baptista tã biẽ lo fue: En el tomo 4. de las obras de san Hieronymo en la epistola q̃ Cirilo Obispo de Hierusalem escriue a sã Augustin đ los milagros de sã Hieronymo dize alli Cirillo Hierosolimitano, q̃ estãdo san Cirillo Patriarcha Alexãdrino la vigilia de san Iuan Baptista en la noche en su Yglesia patriarchal de Alexandria puesto en contẽplacion: subito fue arrebatado en espiritu, y uido entrar vna procession de vnos hõbres muy hermosos cãtando vnos cãtos muy suaues, al cabo de los quales veniã dos hõbres de gran auctoridad de una forma de rostro, vestidos con vn mesmo habito y subieron al altar mayor y se sentarõ en dos sillas preciosissimas adornadas de inestimables riquezas estuuieron en silencio vn poco y alcabo el vno al otro se rogauan hiziessen alguna platica al pueblo, y como en estos comedimientos se pasase mucho tiempo: al fin vno de ellos vino a hazer vna platica admirabilissima de los loores de el glorioso precursor Baptista, la qual acabada: el otro compañero tomò la mano, y dixo. Este que os a hecho esta platica es mi charissimo hermano Hieronymo. Este fue en el siglo mi compañero en la vida heremitica, el qual en ninguna cosa fue desemejante a mi: porque assi en el ornato de su persona, como en la uida que professaua, como en la penitencia y abstinẽcia que hazia fue vn retrato mio: Pues si atendemos a la verdad de las diuinas letras. San Iuan fuera de ser otro en la persona que Helias: en la mesma prefession modo de biuir y officio era el mesmo que Helias, y la religion de l vno era la religion de el otro, como bastantemente đ los dichos de muchos doctores ya queda prouado luego si san Hieronymo fue ygual en la vida, abito, y modo de biuir del Baptista, tambien lo fue de Helias y de su religiõ. Supuesto esto, este instituto siguio san Hieronymo, y quando fue a reçebir el habito de el, quiso lleuar tras si todos los amigos q̃ auia tenido en el mũdo, dioles cuenta de su proposito y determinacion, y aunque hasta este punto le auian seguido gustando mucho de su sancta conuersacion y prouecho de los consejos ymitando su vida, dexaronle aqui todos sino fue vn Eliodoro q̃ tomò el habito con el, y le hizo compañia algunos dias, mas cãsado Eliodoro y harto de la tal vida: no pudiẽdo çufrir sus asperezas: dexô el habito, y se boluio al siglo. De esta buelta de Eliodoro escriue san Hieronymo a Iuliano Diachono cõ mucha sal y donayre, diziẽdo. Nuestro hermano Eliodoro vinose al desierto cõ migo, y como el sea tan sãcto, y yo tã pecador: no pudiẽdo çufrirme se fue y me dexò: Luego pues q̃ tomò este modo de biuir sã Hieronymo dispuso đ su haziẽda y casa encomẽdandolo a quiẽ lo rigiese y tuuiese cargo: estãdo ẽ el desierto no parò ẽ vn lugar porq̃ andauã en aquel tiempo algunas heregias, y los prelados

dos de Antiochia Cipro y Alexãdria y de otras partes en cuyos districtos biuiã aquellos monjes solitarios embiauan d ordinario visitadores que los examinassen enla Fè que professauã. Estos monjes recelauãse d san Hieronymo ysã Hieronymo dellos, el los tenia por sospechosos por algunos terminos y vocablos de q̃ vsauã en el mysterio de la Sanctissima Trinidad: y ellos le teniã ael por sospechoso porque se le hazia mal de vsar de aquellos terminos. Por librarse desta molestia y de visitas de amigos suyos q̃ a tiẽpos le visitauan en aquel monasterio do estaua y le occupauã mas de lo q̃ quisiera, pedida licencia asu prelado fuese avn muy apartado desierto enaquella tierra de Siria y alli en vna cueua se encerro con sus libros y estuuo quatro años haziẽdo vida asperissima y de grãde penitencia su exercicio era llorar los pecados de la jubentud castigãdo su cuerpo, con ayunos y vigilias, cõ asperezas y malos tratamiẽtos. Su comer erã yeruas crudas y rayzes de arboles su beber agua y su dormir: en el suelo. Nũca estaua ocioso, ya estudiaua ya rezaua y quando se hallaua muy cansado para recrear su anima dezia algunos hymnos loando y bẽdiziẽdo a Dios Su vida era desta suerte y con ser tal no le dexaua de a cometer el demonio con terribilissimas tẽtaciones, dize lo el mesmo escriuiendo a Eustoquio en esta manera. O quãtas vezes estando yo en la soledad del yermo que con los rezios calores del sol abrasa alos q̃ alli morã y teniẽdo los miẽbros de mi cuerpo quebrãtados y la carne denegrida y casi cõsumida, quando me uencia el sueño echaua mis huessos q̃ apenas se jũtauã vnos con otros en la tierra fria tomando el sustẽto de yeruas y agua en este desierto y carcel aque yo mesmo y de mi propria voluntad meauia cõdenado por temor del infierno, noteniendo otra cõpañia sino de bestias fieras cõ muchas vezes a la memoria me hallaua entre las dãças de las dõzellas Romanas, tenia el rostro amarillo por los muchos ayunos y no dexaua la voluntad de encẽderse ẽ malos desseos En el cuerpo frio y en la carne seca biuiã solamẽte los encẽdimiẽtos del apetito desonesto y reprimidos por mi siẽpre porfiauã por tornar acrescer como malas yeruas y hallãdome desamparado derribauame a los pies de el señor: regaualos cõ lagrimas y limpiaualos con mis cabellos y q̃brãtaua mi carne cõ largos ayunos jũtãdo vnos dias cõ otros sin comer cosa alguna, no piẽses q̃ me auergueẽço de contar esta historia de mis tẽtaciones y luchas antes lloro porque agora no soy tal como lo era en aq̃lla sazõ Acuerdome jũtar muchos dias q̃ cõ las noches llamando ami señor Iesu Christo por mis oraciones y nũca cessaua de herirme en los pechos hasta q̃ se amãsaua enel coraçõ aquella tẽpestad de malos pensamiẽtos y es testigo nr̃o Señor que despues de todos estos trabajos sentia tãta consolaciõ tantos gustos y regalos: vnas lagrimas dulces como miel: Vnas ansias amorosas del cielo q̃ me parecia que era trasportado sobre mi mesmo y me hallauã sobre todos los choros de los Angeles Pero dime si tãta guerra haze la carne aquiẽ la afflige y atormẽta q̃ harà y que padescera el q̃ biue en muchos deleytes posible es q̃ este no tenga tan vehemẽtes tentaciones mas en tal caso no pienso que pueda auer mayor tentacion que no ser tẽtado. Escriuiẽdo a Pamachio dize este glorioso sáncto. Ensalço la viginidad, no porq̃ la poseo mas porq̃ estimo en mucho alos q̃ la guardã, de las quales palabras tomã ocasion muchos para juzgar de el ocasion de auer caydo quãdo moço ẽ vicios desonestos y no inferẽ biẽ porq̃ los sãtos hablã d̃sta suerte por ser humidisimos y no dezian mentira por que sant Pablo dixo de si, mesmo que era el menor de los Apostoles y el mayor de los pecadores esto era a sus ojos assi como lo dezia teniẽdo cõsideracion de lo que en si por su parte tenia San Basilio dize de si que con no auer conocido muger no se tenia por virgen: assi san Hieronymo habla cõ la humildad

mildad de sancto Iosobre dicho,aunq̃ escriuiẽdo a Eustochio dize. Pareceme nũca auer por obra cometido pecado deshonesto, por loqual no solo loamos la virginidad, sino que tambiẽ la guardamos. Despues d̃ auer estado los quatro años sã Hieronymo en aq̃lla soledad pareciole q̃ podia y deuia salir a tratar entre gẽtes aunq̃ no dexô de el todo el desierto, si no q̃ salio abiuir entre otros ermitaños ẽ los cenobios o cõuẽtos, y fue assi: q̃ tratãdo le ellos vinierõ a conoçer el thesoro q̃ estaua escõdido debaxo d̃ aquel tosco habito y carnes denegridas: assi de virtudes, como de ciẽcia y sabiduria. Auia ya escrito algunas obras, lasquales andauã de mano en mano dexãdo a todos contentissimos dellas y muy aficionados a su auctor. Vino a ser conocido en diuersas partes. Eran a la sazõ Obispos en Salamina de Cipro Epiphanio, y en Antiochia Paulino: teniã estos entre si algunas diferencias sobre negocios tocãtes a sus Yglesias, y para concordarse: côuenia consultarse el Romano Pontifice, acordarõ de yr los dos a Roma y lleuar en su cõpañia a Hieronymo por tener del gran cõcepto: y assi importunado: con esta ocasiõ: boluio otra vez a Roma, y visto por Damaso summo Põtifice, y conocido su mucho valor en letras, acordo d̃ tenerlele consigo: y para esto, como ya fuese ordenado Presbytero en Antiochia por Paulino diole el titulo y curato de vna Yglesia de Roma q̃ es lo mesmo que agora ser Cardenal, puesto q̃ las insignias de purpura y capello no las auia entonces, porq̃ el primero q̃ las dio fue Innocẽcio quarto: dedõde inferiremos que si el mesmo officio que le dierõ a sã Hieronymo estonçes es el mesmo q̃ agora tienẽ los Cardenales: no yerra el q̃ llamo a san Hieronymo Cardenal. Illescas en su Põtifical dize q̃ en tiẽpo de Eugenio segũdo el nõbre de Presbyteros y curas fue vltimamẽte celebrado cõ titulo de Cardenal, y el mesmo en la vida d̃ Innocencio quarto dize q̃ el mesmo Innocẽcio fue el q̃ acrecẽtò el honor de los Cardenales dãdoles el habito de purpura: Este nõbre de Cardenal como doctissimamẽte el mesmo Illescas dize en los lugares alegados de su Põtifical es muy antiguo en la Yglesia de Roma, porq̃ sã Gregorio Papa primero de este nõbre embiando vno destos curas por Legado suyo a Polonia en la epistola q̃ escriue a los de Polonia el dicho Pontifice, dize. Ay os embiamos a nr̃o amado hijo Alõso Presbytero Cardenal: y era assi q̃ este titulo de Cardenal se daua estõçes a las cabeças de aq̃llos titulos y Yglesias patrochiales d̃ Roma, la qual diuisiõ d̃ titulos y Parrochias se hizo, segũ el mesmo Illescas dize ẽ la vida de Euaristo en tiẽpo del mesmo Euaristo Papa, el qual titulo no se daua sino a Presbytero, Agora se da el titulo de Cardenal: no solo a Presbytero, sino a qualquiera q̃ al sumo Põtifice le parece. Volaterrano dize q̃ en tiẽpo de Pipino, y de Carlo Magno estaua en vso este nõbre de Cardenal, porq̃ afirma el auer visto vna escriptura en sãcta Anastasia d̃ Roma firmada del Papa Leõ, y del Emperador Carlos, y de Guillermo Cardenal de sãcta Sabina. Pues vno de estos curatos cõ titulo de Cardenal se le dio a sã Hieronymo, el qual era de san Lorẽço in Palasperna, y por esso para declarar ser Cardenal le pintã cõ las insignias d̃ Cardenal dadas despues acà por Innocẽcio 4. a los Cardenales, Este cargo exercitò el glorioso doctor cõ grã cuydado y diligẽcia procurãdo q̃ en su districto y parrochia no vuiesse pecados publicos reprehẽdiendolos asperamẽte aunq̃ estuuiesen en personas ecclesiasticas, por dõde vino a ser odiado y perseguido: Proprio es d̃ rapazes aborreçer el açote, y d̃l perro el palo, y como Hieronymo era el palo y el açote de los viciosos las bestias ẽ las costũbres, y los rapazes ẽ los hechos lo aborreсiã, por lo qual andauã desuelados buscãdo como calũniarle y echarle de Roma como al fin lo hizierõ y la ocasiõ fue esta. Acostũbraua sã Hieronymo predicãdo ẽ publico y acõsejãdo ẽ las secretas cõfessiones que

que hazia persuadir aque se dexasen los vicios y se amasen las virtudes, q̃ se menospreciase el mũdo, y tuuiesen en poco sus vanas glorias. Poco antes de esto cõ la persecuciõ de los Arrianos auian venido a Roma huyẽdo algunos Sacerdotes catholicos de la Prouincia đ Egipto como san Athanasio y otros: los quales dierõ noticia de los monasterios q̃ en aquella tierra sã Antonio y otros Solitarios auiã hecho, assi de varones, como đ mugeres q̃ biuã en castidad y pobreza siruiẽdo a Dios, oyẽdo esto algunas matronas Romanas tomoles deseo đ hazer ellas lomesmo, y por auerles faltado estos Sacerdotes q̃ las animauã a esta obra por auerse buelto a sus tierras. Sosegada ya aq̃lla persecuciõ auiãse detenido sin fundar algũ monasterio como deseauã, agora cõ el calor q̃ para esto hallarõ en sã Hieronymo, el qual aprouo su sancto intẽto siẽdo cõforme a lo q̃ predicaua y enseñaua: ofrecioseles a defenderlas đ los maldiziẽtes (aquiẽ mucho temiã) de fauorecerlas cõ el Papa Damaso cõ quiẽ el estaua muy acepto, y las q̃ le dierõ principio fuerõ Sophronia, Marcella, Melania, Paula, y Eustochio, a las quales imitarõ otras muchas: a todas las quales san Hieronymo les enseñaua el camino đ la perfeciõ amonestauales se exercitasen en leciones de libros sanctos, q̃ tuuiesen mucha oraciõ, q̃ fuesen humildes, castas y charitatiuas, y sobre todo q̃ frequẽtasen mucho los Sacramẽtos đ la cõfessiõ y Cõmunion. Estas cosas y otras semejãtes les persuadia aq̃l bẽdito sancto a aq̃llas sãctas mugeres, y aunq̃ al principio causò esta nouedad alguna murmuraciõ en Roma, despues visto el aprouechamiẽto de todas aq̃llas religiosas, y q̃ algunas dellas q̃ antes eran amigas de trajes, y de ver y ser vistas, de parlerias, y liuiãdades alli estauan muy trocadas en todo dãdo alli mucha muestra de grãdes sieruas de Dios: a sã Hieronymo como auctor đesta obra le loauã y poniã su nõbre sobre las nuues, quãdo pasaua por la calle le besauan la ropa, y deziã publicamente, q̃ muerto Damaso el auia de sucederle en el sumo Põtificado. Fue ocasiõ esto para que sus emulos de Hieronymo le calũniasen. Estas sanctas religiosas q̃ san Hieronymo auia instituydo estauã en diuersas partes por ser muchas sin claustro, ni redes como agora lo estã las mõjas sanctissimamẽte por huyr inconuenientes: san Hieronymo las visitaua para industriarlas en el seruicio del Señor, y la casa dõde mas ordinario yua sã Hieronymo era a la de santa Paula. De estas visitas q̃ hazia san Hieronymo tomarõ ocasiõ sus cõtrarios para murmurar del y dezir, q̃ no les parecia bien las tales visitas porq̃ ya q̃ Paula fuese anciana, Hieronymo no lo era pues no tenia mas de quarenta años, y estaua alli Eustochio y otras mõjas moças jũto con las criadas đ Paula q̃ alli estauan: llegô atanto la desuergueça de aq̃llos q̃ se concertarõ cõ vn hõbre, y presumese q̃ era de la mesma casa y familia de Paula, el qual porq̃ deuieron đ pagarselo dixo de san Hieronymo muchos males tocãdo a el y a Paula de vicios deshonesto: trayanle đ vnos en otros aq̃lla maluada gente para q̃ disfamase a el sancto, y el dezialo a todos aunq̃ riendose, y haziẽdo donayre: pudo ser q̃ llegasse esto a las orejas del Papa Damaso: o como quiera que ello fue mãdaron prẽder a este hõbre y a tormẽtaronle paraq̃ dixesse la verdad, y en los tormẽtos confesso ser todo mẽtira. Visto esto y como auia salido cõ su honor đ aq̃sta infamia q̃ le imponiã por la confessiõ de aq̃ste mal hõbre, y acordãdose de la quietud q̃ en su monasterio de Syria auia tenido: los regalos y gustos q̃ alli nuestro Señor le auia comunicado: el lugar q̃ tenia de estudiar alli y đ escreuir le hizo llegar a Roma, y boluerse a Syria, segũ el lo escriuio a vna señora llamada Asela en estas palabras. No se, ni puedo pensar, noble señora q̃ gracias te deua dar por tu aficion y buena volũtad como en el Señor y por el me tienes, poderoso es Dios de dar a tu sãcta anima el galardõ q̃ mereçe, y aun q̃ yo como algunos piẽsã sea hõbre aborreçible

 y lle-

y lleno de vicios y pecados, tu cierto hazes bien en tenerme a mi por bueno de quiẽ tantos males te dizen, mirando de quien se dizen, y quiẽ las dize: los q̃ de mi dizẽ mal conocido es q̃ son gente llena đ doblezes y engaños: cauilosa y viciosa entre s años q̃ biui cõ ellos me siguieron muchas deuotas religiosas, a ellas y a otras personas declarè la sancta escriptura, prediquèles, enseñèles como agradassen y siruiesen a Dios, digan si en este tiẽpo sintiessen en mi cosa q̃ no fuese đ buen christiano? Culpãme q̃ era varon y que no deuia tratar con mugeres, y devoluntad lo hiziera yo assi sino conociera la virtud y bondad de las sanctas cõ quiẽ conuersaua: si creyeron al que les dixo mal de mi, porque no le creẽ agora pues se desdize de lo que auia dicho? vn mesmo hombre es el que primero me condenaua, y dize agora que soy innocente: Mas, o flaqueza de la humana condiciõ y quan ligeramente cree lo que dessea oyr, aunque sea falso: Antes que yo frequentasse la casa da Paula, toda la Ciudad me loaua y por voto de todos era digno de ser Papa: llamauanme sancto, y comparauanme a san Damaso. Preguñto yo: si me vido alguno entrar en casa de alguna muger desonesta: deleytome alguna vez de ver el rostro afeytado? La vestidura de oro y piedras? Ninguna de las dueñas Romanas pudo domar mi voluntad para que la visitasse, sino aquella que llorando, y ayunando tenia el rostro feo y los ojos que poco menos que ciegos que era tan continua en la oracion que muchas vezes se le ponia el Sol y le salia sin auer cesado en la oraciõ. Sus canciones eran psalmos, sus palabras el sancto Euangelio: los deleytes la castidad su vida: el ayuno: ninguna me pudo agradar sino aquella que nunca vi comer: Luego que yo començe a onrrarla por el merecimiento de su sãctidad me desampararon las virtudes en los ojos de los virtuosos. O embidia q̃ primero muerdes y despedaças a ti mesma. O malicia luciferina que continuamente persigues la virtud, y sanctidad. Esto te he escrito arrebatadamẽte estando en el Nauio con lagrimas y dolor đ mi coraçon haziendo gracias a Dios q̃ me hizo digno de ser aborrecido de el mundo: ruega por mi al señor que salido de Babilonia me lleue en paz a Hierusalẽ, porque no se enseñoree de mi Nabucodonosor. Algunos me llaman encantador, tambien se lo llamaron a mi Señor Iesu Christo, y el sieruo no a de ser mayor que el señor. Otros me llamã engañador: tambien se lo dixeron al Apostol san Pablo. Gran consolacion reçibe mi anima porque se que por buena o mala fama nos conuiene el reyno de el cielo. Acabada la carta san Hieronymo por la qual se vee la ocasion que tuuo de salir de Roma embarcose y paso a Syria, y en el camino visitò a sus grandes amigos Epiphanio en Cipro, y a Paulino en Antiochia que fueron los que le auian lleuado a Roma los quales ya se auian buelto a sus tierras luego que el Papa Damaso les despacho sus negocios. Fue san Hieronymo a visitar a los hermitaños hermanos suyos a los conuentos do con ellos auia biuido, y quisiera quedarse alli con ellos, mas importunado đ muchos amigos suyos los dexô, y se fue a Bethlem a donde edificò vn conuento: embiando a su patria por su hazienda para los gastos del edificio, segun lo escriue a Pamachio, diuulgose la fama por todas partes mayormente en Roma de aqueste conuento, y acudieron a el de diuersas partes a biuir debaxo de su obediencia grandes sieruos de Dios, y entre los que acudieron fue su deuota Paula cõ otras sanctas mugeres que ella sola perseuero, y đ sus bienes edificô tres monasterios de monjas y vno de frayles todos los quales rigio cõ su sãctidad y admirable prudẽcia. En este monasterio acabò san Hieronymo de escribir todas las obras tan auentajadas q̃ de el tiene la Yglesia: aqui traduxo la Biblia de Hebreo y Griego en Latin y escribio sobre toda ella por los quales

escritos

escritos junto con las cartas q̃ a todas partes embiaua vuo ocasion paraq̃ todo el mundo conociesse su sanctidad, su grande erudicion y letras, teniendole todos por catholico losque antes se recelauã de el por loque del auia escripto su contrario Rufino: vno de los quales fue san Augustin el qual despues le tuuo tanta aficion y voluntad que embio a vn gran amigo suyo llamado Alipio, con otro de sus Clerigos, estando por Obispo en Imponia para que le visitassen y aprendiesen del teniendose, por muy honrrado y dichoso con saber lo que sabia y de ser discipulo de los dicipulos de san Hieronymo. Yuanle auisitar de todo el mũdo personas muy principales como fue Paulo Orosio que tãbiẽ lo embio san Augustin Seuero Sulspicio y Apodemio y otros varones de grã nõbre y los trabajos d'el camino grãdes todos se les hazian pocos por auer visto aq̃llas venerables y Illustrissimas canas de san Geronymo Fue acceirimo perseguidor de los hereges contra los quales escriuio muncho. Por lo qual todos temblauan del y de oyr su nombre Auia escripto munchos libros origenes passolos todos san Hieronymo y gustaua muncho del alto y delicado ingenio de aquel doctor y llamauale suyo mas con todo eso no perdono los errores que en sus libros hallô sino que los impugno todo lo que fue possible. De el muncho trabajo en los estudios y del mal tratamiento que hazia a su persona: padescio graues enfermedades tãto que se le pasaua el año entero enla cama aunque desde alli no dexaua de trabajar gritãdo dotando a otros que escriuiessen y assi fue muncho loque escriuio gastãdo ẽ esto como elafirma treynta años. Dizese del que estando vn dia leyendo a sus discipulos que tenia munchos. Venidos de diuersas partes del mundo entro a desora a el vn Leon coxeando huyeron todos, solo el sancto varon sin miedo le salio a recebir como a huesped de paz y llegãdose ael el Leõ alço la mano y mostrole vna llaga causada de vna espina que alli se le auia entrado y despues de sano siruio al monasterio como animal domestico. Esto he dicho por razon de la pintura del sancto que siempre le tiene a su lado y tiene esta authoridad. Dizese tambiẽ que por mandato del Papa Damoso ordeno los officios de la Yglesia repartiẽdo los Psalmos para cada dia de la semana rematando cada vno con gloria patri & Filio & Spirituisancto. Ordeno las epistolas y Euangelios con las lectiones y prophecias que en todo el año se cantã en el officio de la Missa ocupandose en estos exercicios y otros sanctos actos d' responder y declarar dudas que le embiauã Obispos y otras personas religiosas de toda la Christiandad, y endar santos y muy prouechosos consejos a los muy necessitados dellos: vino a tãta perfection que munchas vezes y munchos dias era transportado en espiritu y se hallaua entre los choros de los Angeles, y començaua ya agustar parte del premio de sus trabajos aunque le quedauã mas depadescer que fue siendo ya muy viejo tan grande flaqueza y enfermedad que no podia leuantarse de la cama y tenia como dize Gisberto atada vna cuerda a vn madero alto y Assia della para poderse boluer de vna parte a otra agrauandole la enfermedad y conosciendo que se llegaua la ora de su muerte mando que le truxeran el sancto Sacramento de la Eucharistia a el qual juntamente con el de la Extrema vncion recibio con muncha deuocion y recebidos dio su Espiritu al Señor en treynta de Septiembre cerca de los años del Señor de quatro cientos y veynte imperãdo Honorio y Theodosio el menor murio de edad de crepita, fue sepultado en Betlẽ, y despues fue trasladado a Roma a sancta Maria la Mayor es vno de los quatro doctores de la Yglesia obro Dios ẽ vida y en muerte por el muy grandes milagros deuele muncho Francia pues la illustra con su pressẽcia y Roma pues

la doctrino y en ella se Baptizo y predico y esta sepultado Alemania le deue pues la ennoblecio escriuiendo vn libro della, Grecia le es muncho cargo pues fidelissimamente trasumpto su lengua en la latina, Egipto Siria y Palestina le deuen muncho por auer viuido en su soledad y regadola con su sangre y dado ẽ ella el alma al señor España le deue mas q̃ todas por auer resucitado en ella en su nueua religion desde el año, de mil y trezientos y setenta y tres rigiendo la Yglesia de Dios Gregorio vndecimo y reynando en España don Alonso vndecimo en el qual tiempo en castilla la nueua junto a Guadalaxara en san Bartholome de Lupiana se començo a declarar y ademostrar su antigua religion la qual en sanctidad y riquezas es vna de las del mundo fauoreciendo a esto la Magestad y authoridad de nuestro señor el Rey de las Españas don Philippo segundo.

¶CAPITVLO. VIIII. DE SANcta Paula biuda y de su hija Eustochio monjas fundadoras de los sanctos monasterios d̃ Bethlem tratase alfin de este capitulo vn caso notable muy nescesario de ser sabido de gente religiosa.

SI TODOS los miẽbros d̃ mi cuerpo dize san Geronymo se tornasen en lenguas y todas sus partes pudiesen razonar cõ boz humana: no bastarian a dezir de sancta Paula dignamente sus loores y virtudes fue noble por linaje y muy mas noble en santidad fue poderosa en riquezas de fortuna en otro tiẽpo y en el pressente in signe en auerse hecho pobre por Iesu Christo descendia delos illustrissimos linages entre Romanos dexo a Roma por Bethlem y troco los palacios dorados por vna casilla hecha de barro, No lloramos porq̃ la perdimos antes damos gracias a Dios porq̃ la merescimos tener en este siglo y la tenemos aora en el cielo y viuiendo en el cuerpo siempre se quexaua como peregrina y con boz llorosa dezia con el psalmista Ay de mi que muncho se me alarga mi destierro Quando era fatigada con enfermedades ella las sufria cõ muncha paciencia y como si uiera abiertos los cielos dezia quiẽ me dara alas como paloma y bolare y holgare? pongo por testigo a mi señor Iesu Christo y a sus sãctos Angeles especial al custodio desta admirable muger que no digo cosa tanto por la engrandescer quanto por contar la uerdad esta es la que todo el mundo lo a de quien todos los Sacerdotes se marauillan los choros de los monjes y las virgines la dessean y los pobres la lloran, cumplio Dios con sancta Paula lo que prometio a sus sieruos pues la que menos precio la gloria y onrra de vna ciudad agora es onrra de todo el mundo por la fama de su Sanctidad los que vienen a Hierusalem de toda la tierra no hallan cosa de que mas se marauillar q̃ de ver a sancta Paula porq̃ como el sol escurece, cõ sus rayos las estrellas assi sobre pujo esta sancta muger la virtud de los otros sanctos de su tiempo con la grandeza de su humildad era humilde entre los humides y quanto mas se humillaua mas el señor la leuãtaua huyendo la gloria del mundo merecia la gloria d̃l cielo, Siẽdo esta sancta d̃ edad para casar, caso cõ Toxocio, noble varon que descendia d̃ Iulio Cessar primer Emperador de Romanos tuuo vn hijo y quatro hijas a Blesilla a Rufina y Paulina que murieron temprano a Eustochio aquien se escriue este libro y viue entre Virgines siendo perla preciosa de la Yglesia y Atoxocio varon Murio su marido y llorole tanto que estuuo apunto de morir ella con el y como tuuiese muy rica y noble casa y muncha renta empleauase en remediar necessidades de pobres quiẽ podra dezir la bõdad de su piadoso coraçon que se estendia a todos sin diferenciar a los que nunca vido: que enfermo no fue curado de su hazienda? qual de los pobres que

que le paresçia afrenta suya que alguno fuese alimentado y no de su hazienda desnudaua a sus hijos por vestir a los pobres. Reprehendianla sus parientes y respondiales que buena hazienda les dexaua en la misericordia de Iesu Christo. Siendo muy visitada por la nobleza de su linage: no lo podia lleuar a paciencia, lloraua por la onrra que le hazian, huia de los que la loauan. Vinieron algunos Obispos a Roma para tratar negocios tocantes a la Yglesia y a los Emperadores de Oriente y Occidẽte y viendo entre ellos a Paulino Obispo de Antiochia ya Epiphanio Obispo de Constancia en Cipro: tuuo por guesped a Epifanio ẽ su casa y lo regalo y en la agena a Paulino y encendida en el amor de Dios por la familiaridad destos sanctos desseaua si se pudiera hazer yrse sola al yermo de Paulo y Antonio paso el inuierno y bueltos los Obispos a sus Yglesias tanto crecio en ella este sancto proposito que lo puso por obra, llegado el dia de la partida fue al puerto acompañada de sus deudos y đ sus hijos que desseauan uencer con lagrimas a la piadosa madre, entro en el Nauio y tendidas las velas estaua su hijo Toxocio que aun era pequeño en la ribera que leuantando las manos a ella le rogaua que no le dexase y Rufina tãbien que estaua desposada le rogaua que esperase a sus bodas mas la sancta muger leuantaua los ojos al cielo sin lagrimas venciendo con el amor de Dios el de los hijos, y no sabia ser madre la ꝗ tãto auia aprendido aser sierua đ Dios. Lo mas penoso que se çufre en la captiuidad es ser los padres apartados de los hijos, mas con muy crecida fe çufrio ella esto contra la ynclinacion humana consolandose con su hija Eustochio que le hazia compañia en su viaje y como fuese el Nauio por el agua y todos los que yuan con ella mirasen a la ribera ella sola boluia los ojos de la otra parte por no ver a los que no podia ver sin dolor. El dexar sus hijos no fue amarlos tibia mente. Muncho, los amo pues siẽdo biuda se deseredo asi mesma por dalles a ellos su hazienda, hizose pobre en el suelo por hazerse rica en el cielo, nauegando por el mar con el grã deseo que lleuaua de ver a Gerusalem y a los sanctos lugares los vientos le pareciã tardios, y qualquier presteza le parecia pereza, en Cipro la recibio el sancto Obispo Epiphanio con grande alegria y detuuo la diez dias no para regalar la como el quisiera sino por querer ella visitar los monasterios de aquella tierra. En Antiochia la detuuo tanbien algunos dias la charidad del sancto Obispo Paulino, y enmedio del inuierno encẽdida con el amor de Dios tomo el camino para la tierra sancta en vn jumento la que solia andar en vna litera, y en llegando a Gerusalem el adelantado đ Palestina que conocia bien su linage mando la aposentar en sus palacios y no pudo acabarse con la sancta matrona que lo acceptase antes poso en vna casilla pequeña visitaua cõ tanto ardor los lugares sanctos que con difficultad se partia de los que primero visitaua sino fuera por ver ya dorar los que quedauan. Fue al monte Caluario donde el señor padescio por los hombres y adorole en aquel lugar como si le tuuiera presente y le uiera con los ojos corporales: entrando en el sancto Sepulchro besaua la piedra que aparto el Angel dela puerta del monumento, toda Hierusalẽ es testigo dela multitud de lagrimas y de la grandeza de sus suspiros que en semejantes lugares despidio y derramo. Subio al monte Sion y en la portada del le mostraron la Coluna donde el Saluador fue açotado en tiempo de su pasiõ. Vido en este sancto monte el cenaculo donde celebro la vltima cena y donde decendio el Espiritu Sancto. Partiose para Bethlem y entrando en la cueua donacio el Redemptor juraua oyendolo yo (dize san Hieronymo) que via cõ los ojos de la fee al niño Iesus embuelto en paños como le adoraron los Magos y

mez-

mezclando lagrimas con gozo dezia: Dios te salue Bethlem casa de pan donde nasció el pan viuo que decendio del cielo De Bethlem fue al monte Oliuete vido la sepultura de Lazaro, entro en la casa de las sanctas hermanas Marta y maria despues fue al yermo do vido multitud de santos Hermitaños y oluidandose que era muger y no acatando a su flaqueza corporal quisiera quedarse en el yermo sino la lleuara otro mayor desseo que era viuir en Bethlem a donde fue y viuio tres años en vna casilla pequeña hasta que edifico vn monasterio y vna casa donde pasasen los peregrinos que venian de la casa Sancta en el mesmo camino do la Virgen y el sancto Ioseph no hallarõ posada Auiẽdo escripto el viaje que la bienauẽturada sancta Matrona anduuo acompañada de su hija y de otras Virgines quiero dezir algo de sus marauillosas obras poniendo a Dios por testigo y juez que no pongo ni escriuo mas de lo que es verdad, Lo primero quiero dezir de su honestidad la qual fue tan grande que siendo seglar en Roma era exemplo a todas las Matronas y nadie tuuo ni pudo dezir della en aquel tiempo muncho menos siẽdo religiosa Humillose tanto que los que venian a Bethlem no podiã creer ser aquella de quien auian oydo dezir grandes cosas sino vna de las mas baxas de sus sieruas y tal parecia en la vileza del habito y en la llaneza de sus palabras, en el andar y en todos los mouimientos De su persona desde el dia que murio su marido hasta su muerte nunca comio con varon por sancto que fuese Su cama era vna manta de silicio tendida sobre la tierra toda la noche passaua quasi en oracion sus ojos erã fuentes de lagrimas siẽpre porque assi lloraua las culpas liuianas como si fueran grauissimas, amonestandole guardase la vista para la lection del sancto Euangelio, respondia justo es que el rostro que se afeito sea afeado y el cuerpo que se dio a plazeres sea afligido la risa de masiada razon es que se pague con llanto ordinario, las sauanas delgadas las vestiduras preciosas de oro y seda sean mudadas en aspero silicio y que se esfuerçe para agradar a Iesu Christo la que en algun tiempo puso sus diligencias en parecer bien al mundo. Era de coraçõ piadoso y de condicion agradable para todos, al pobre daua limosna y al rico amonestaua a hazer buenas obras, y yendole a la mano que no hiziese tantas limosnas porque haria falta assi ya sus casas ꝓprias dezia, testigo me es el señor que querria mendigar y que en la muerte me enterrasen con mortaja agena pues mi señor siendo tan rico en la vida viuio pobre y en la muerte fue sepultado en Sepulchro prestado, no era amiga de gastar sus dineros en las piedras que perecen en este siglo sino en las piedras viuas que andan sobre la tierra de las queles se dize en el apocalipsi es edificada la ciudad del rey celestial y por andar exercitãdose ẽ limosnas no se oluidaua de hazer penitencia y afligir su carne bien al contrario de munchos que alargan la mano para dar al pobre y la acortan para castigar su cuerpo son limosneros y juntamente deshonestos, emblanquescen lo de fuera y estan dentro llenos de guesos de los muertos, no lo hizo assi sancta Paula castigaua con tanto rigor su cuerpo que los grandes ayunos y el trabajo de masiado le causauan grandes enfermedades nunca comia olio en los manjares sino los dias de fiesta la que no comia olio tampoco beueria vino ni comeria manteca peces leche miel gueuos ni otras cosas deleytables al gusto No lo hazẽ assi algunos que se tienen por muy abstinentes porque no comen carne y destas cosas dichas comẽ hasta hartarse cosa es vsada que la embidia persigue a las virtudes los rayos hieren a los mõtes, El hijo de Dios por embidia fue crucificado y por la embidia Cain mato a su hermano Abel y los sanctos todos fueron embidiados, assi esta sancta porque no se

ensoberueciese con la alteza de las virtudes permitio Dios fuese perseguida por los embidiosos, y diziendole yo dize Hieronymo que algunas vezes era bien dar lugar a la embidia como lo hizo Iacob con su Hermano Esau y Dauid con Saul que el vno se fue a Mesopotania y el otro a tierra de gentiles q̃riendo mas ser subjetos a los enemigos que alos embidiosos respõdiame. Biẽ seria eso si el demonio no persiguiese a los sieruos de Dios y fuesse tras dellos y yendo huyendo en qualquiera parte del mundo, los alcançase y hallase yo estoy atada con el amor dela tierra sancta y se que no podre hallar ami Bethlem enqualquiera parte dela tierra. Por tanto quiero vencer con la paciencia a la embidia, con la humildad a la soberuia, y con el bien el mal como lo aconseja el Apostol, la consciencia este segura que no padezcamos por nuestra culpa: que las afflicciones del mundo materias son del premio. Edifico quatro monesterios vno de varones y tres de mugeres, los de mugeres estauan diuisos en quanto a la instancia comida y corporales exercicios, aunque todas se juntauan a rezar el officio diuino y el psalterio: todas eran yguales sino era en los officios y procuraua la que le tenia mas alto exceder a las otras mas altamẽte enuirtudes. Todas tenian vn mesmo habito, ninguna estaua ociosa trabajauan de manos hilando labrando y cosiẽdo, todas estauan apartadas de todo trato y conuersaciõ de hombres, todos estos tres monasterios de mugeres gouernaua sancta Paula con muncha prudencia y sabiduria. Castigaua ya con rigor ya con blandura conforme al delito de la culpada, domaua las moças y de condicion robusta con ayunos y disciplinas queriendo mas que les doliese el estomago que no el alma. Si uia alguna curiosa mente adereçada reprehendia su liuiandad cõ rostro triste diziendo que la demasiada curiosidad del cuerpo engendraua descuido en el anima: castigaua con rigor las palabras torpes diziendo que las donzellas deuian de huir dellas como serpientes. Si conocia alguna monja que era parlera, risueña orenzillosa: amonestauala primero y sino se enmendaua haziala apartar dl conuento porque castigase la verguença aquien no castigaua la reprehension. Aborrecia el hurto como vn gran sacrilegio por pequeño que fuese y dezia. Loque es tenido por peccado ligero de los que viuen en el siglo deuese de tener enla religion por peccado graue: cõ las enfermas era muy piadosa y tenia muncho cuidado de su regalo, y para si era tan aspera en sus enfermedades que conuertia la piedad que vsaua con las otras en crueldad. Auiendo pasado vna graue enfermedad aconsejaronle los medicos que beuiese vino porque no caiese en hidropesia, rogue yo al sancto Obispo Epifanio que le mandase obedesciese a los medicos en esto. Ella como era discreta entendio el secreto y sonrriẽdose dixo: de Hieronymo nasce esto y como Epifanio por munchas razones le acosejase que deuia hazerlo quando salia de su aposento preguntãdole si auiã aprouechado sus amonestaciones respondio aprouecharon tanpoco que falto poco de persuadirme ami alcabo de mi vejez que no lo beuiese. No se dize esto porque parezcẽ biẽ las penitencias indiscretas pues la escriptura dize no lleues la carga que no puedes sino paraque se muestre el feruor y fe de esta sancta muger. Quando sentia dolor en el estomago hazia la señal de la cruz en aquel lugar por vençer al dolor natural con aquella sancta señal: cayo en vna grande enfermedad y por mejor dezir hallo lo q̃ desseaua su coraçõ q̃ era dexar el mundo y hallarse en el cielo: en esta enfermedad seprouo bien la piedad de su santa hija Eustochio ocupandose en los officios de todas. y venia muchas vezes de la cama de la madre a la cueua donde nacio el señor y alli lloraua con muchas lagrimas que

no fue priuada de tan dulce compañia no queria viuir despues de su muerte sino gozar con ella de vna misma sepultura. O miserable condicion humana de vna manera muere y se torna en ceniza el justo que el peccador, el bueno que el malo, el limpio que el suzio, si la fee viua no nos leuantase al cielo con esperança de la vida prometida a nuestras almas no se podria esto considerar sin graue pena, pues sintiendo la sancta q̃ se acercaua la muerte corporal dezia mūchos versos de Dauid en que daua a entender quan de buena gana moria. Preguntandole si sentia algun dolor respondio No siento cosa que me de pena hizole señal de la cruz sobre su boca y dio su alma a Dios en veinte y siete de Henero sabado despues de puesto el Sol año de quatrocientos y onze Imperãdo Honorio Viuio en Roma despues de la muerte de su marido cinco años religiosamente y en Bethlem veinte fue todo el tiempo de su vida 50. años 8 meses y 21 dias, Luego que murio mūchos religiosos que alli se hallaron cantaron en diuersas lenguas psalmos y himnos, quedo tan hermosa y con tanta serenidad en su rostro que parecia fingia estar muerta y de ueras no lo estaua, Diuulgose esto por toda la tierra de Palestina y de todas las ciudades vinieron gentes a su entierro no quedando monje en su celda por abscondido que estuuiese en el yermo, el Obispo de Hierusalẽ y los principales que alli se hallaron tomarõ el sancto cuerpo sobre sus ombros y los sacerdotes que alli estauan junto cõ los de mas sanctos varones le acompañarõ con cilicios y cantos hasta la cueua de Bethlem donde nacio Christo y alli la pusieron y ninguno se aparto de alli en toda la semana cantãdo himnos y psalmos en latin Griego y Hebreo, las biudas y pobres dezian a bozes que auian perdido madre y amparo, Eustochio Virgen hija suya se derribaua sobre el cuerpo de su madre y dezia que la enterrasen junto con ella consolauala san Hieronymo y dezia Consuelate y consolemonos todos Eustochio pues sabemos que esta gloriosa sancta viue y reyna en el cielo, no lloremos mas ni tengamos mas dolor de su ausencia que parece que tenemos embidia de su gloria, o bien auenturada sancta Eustochio gozate en el señor que tu sancta madre oyo la boz de Dios con el Patriarcha Abrahan y salio de su tierra y vino a la q̃ Dios le mostro, y como dize Ieremias el justo huie de enmedio de Babilonia, por saluar su anima, Acõpañada de virgines se hizo ciudadana del saluador orando donde el nacio y desde la pequeña Bethlem subio a gozar de los cielos. Yo escreui este tractado para tu cõsolacion sintiendo en mi tu mesmo dolor, y es verdad que quantas vezes tome la pluma para escriuirlo los dedos se me encogieron y las manos se me cayeron, el sentido se me entorpecio y el pergamino regue cõ mis lagrimas, ve con Dios o bien auenturada paula y ayuda con tus oraciones la vejez postrimera de Hieronymo q̃ loa tu sanctidad.

Despues del glorioso transito de la bienauenturada Paula se fundaron mūchos monasterios de monjas por diuersas partes tomando por apellido el nõbre de la bien auenturada sancta, biuiẽdo debaxo de la regla y estatutos del biẽauẽturado sã Hieronymo dados a la mesma bienauenturada Matrona y a sus monjas, y entre los que se fundarõ fue vno en la superior Thebayda muy rico y de muy sumptuosos edificios, Dos años antes que pasase desta vida el glorioso Hieronymo segun da testimonio san Cirilo Patriarcha de Hierusalẽ en la Epistola que escriuio a el glorioso doctor sã Augustin d̃ los milagros d̃ sã Hieronymo la qual Epistola esta en el tomo quarto de las mesmas obras del glorioso doctor san Hieronymo, en el qual monasterio acaescio vn caso que por ser muy notable y porque entiendo seruira de muncho prouecho para las religiosas que viuen en communidad.

Mayormente para que entiendan a lo que su profesion las obliga lo pondre aqui. Dize pues san Cirilo q̃ en aquel famoso monasterio viuian quasi doziẽtas religiosas vna vida muy honesta y recogida en las quales resplandescia mũcho la virtud: y como fuese ornado de tantas virtudes solo tenia vn desaguadero por donde se euacuaua en los ojos de Dios todo lo bueno que en aq̃l monesterio se obraua: y se perdia todo lo que por aquella parte se granjeaua, desto era el peccado de la simonia causa porque se guardaua en aquel conuẽto vn abuso que era: que quando alguna muger del siglo venia a recebir el abito de aquel monesterio mas se atendia al dinero que ella auia de dar por su dote que a las virtudes y bondad suya: y como en tales casos no dexa la Magestad de Dios sin auiso a sus sieruos, antes que les embie el castigo que por los peccados se merece quiso auisar a las religiosas de aqueste conuento para que se enmendassen y con la enmienda cessase la yra de Dios que por el dicho pecado les amenazaua: Tenia Dios en esta comunidad vna gran sierua suia (que asi lo suele su magestad hazer aun en las communidades y republicas muy distraidas) la qual era muy anciana y desde muy niña se auia consagrado a Dios y viuido en ayunos y oraciones y muncha penitencia la qual aborrecia este vicio en estraña manera: estando vna noche esta sancta muger en oraciõ como acostumbraua aparesciole el glorioso doctor san Hieronymo muy resplandeciente cõ cuio resplandor se esclarecio el aposento de tal manera que parecia de dia el qual le dixo a la sancta religiosa. Mañana notificaras en la communidad a la Abadesa y a las demas monjas que se aparten deste vicio porque sino lo hizieren assi: sepan que el castigo de Dios vendra sobre este conuento muy de repente. Hizolo la monja como san Hieronymo le dixo y llegando a la campana del capitulo hizo la señal que se vsa para congregarse las religiosas a capitulo y estando el Abadesa y todas las demas monjas juntas esperando el subceso de aquel negocio ella les notifico lo que san Hieronymo le auia dicho, y en lugar de agradescerselo fue tanta la burla y mofa que della hizeron llamandola de desatinada loca y echãdo la de la congregacion que tuuo por bien de seir a su celda sin parar mas alli doliendose muy muncho de su pertinaz aunque muy contenta por auer padescido trabajos y afrentas por Iesu Christo: no auia la sancta mõja conocido a san Hieronymo la primera vez que le hablo porque ni ella se lo pregunto, ni san Hieronymo selo dixo. Estando otra noche en oraciõ la dicha sancta tornole a aparecer san Hieronymo y dixole, que sin miedo ninguno tornase a dezir a la communidad lo que el auia auisado. Ella le pregunto quien era que tales cosas le mandaua. El glorioso doctor le dixo. Hieronymo soy, y diziendo esto desaparecio de su vista: la sancta monja entendiendo lo que auia de suceder llena de gran de temor fuese al capitulo otro dia y queriendo començar a dezir el mandato diuino: se leuantaron todas las monjas a ella y le taparon la boca y la echaron del capitulo llamandola de borracha loca, y diziendole otras munchas afrentas: ella se fue a su celda y estando durmiendo tres noches despues que esto sucedio le aparescio san Hieronymo con grandes compañias de angeles y le dixo. Corre ue a la Abadesa y dile que se enmienden y hagan penitencia deste peccado, y sino lo quisieren hazer esta noche sentiran la diuina vengança y quando tu vieres que no ay enmienda y que no te quieren oyr: saldraste del monesterio por que Dios a de hazer en el vn exemplar castigo. La monja con esta congoxa muy triste por entender q̃ no auia de tener remedio su palabra fue al capitulo a aquellas oras y taño la cãpana de el llamando a la communidad que se congregase: recordo la Abadesa y

y toda la communidad, y sabiendo lo que era començo a reprehender con grandes y fuertes amenazas a la dicha monja y aunque ella le dixo que era mandato de Dios dicho por su glorioso doctor san Hieronymo no solo no la quisieron crer pero mando la Abadesa a la portera que luego la echasen del cõuento como aperturbadora de su com munidad. La sancta monja conociendo el castigo que Dios auia de embiar sobre aql monesterio salio del no sin falta de lagrimas y de dolores, y apenas vuo salido del monesterio quando se hũdio todo aquel monesterio que ni señal del quedo, La monja sancta dize san Cirilo fue recebida en otro venerable monasterio que esta en la Inferior Thebayda. Esto he dicho para que entiẽdã las religiosas quãto aborresce el señor a los que no quieren enmendar su vida, y proterua y disolutamente caminan cõtra lo esencial de su prophesion De san Cirilo patriarcha Ierolimitano se colligio lo dicho.

¶CAPITVLO. X. DE SAN Cirilo Patriarcha Gerosolimitano.

LA VIDA dste glorioso sancto me ha dado no poco cuydado porque con ella se ha detratar la verdad dela excelencia y santidad de su subcessor el Patriarcha Iuan el qual siempre le sucedio en los oficios y dignidades que el glorioso Cirilo tuuo Escriuen su vida deste glorioso Patriarcha todos los historiadores de las historias Ecclesiasticas y fray Iuan Paleonidoro capitulo seis del libro dos, todos los quales dizẽ que padescio grandes persecucuciones por el Emperador valente hereje arriano, y fue muchas vezes (como dize san Hieronimo enel libro que escriuio de los varoues illustres) lançado y expellido de su Yglesia y en su lugar puestos otros herejes en ella, entre los quales deuio ser vno aquel Iuan Gerosolimitano contra el qual escriuen el glorioso

san Hiero. li. de ecclesiasticis scripto.

Idem Hier. in ep. ad Thoph. Alexan.

doctor san Hieronymo y san Epifanio y cõtra sus errores, la verdad de lo qual en el capitulo 10. de el libro segundo llamado Apologetico que da ya tratada.

Este sancto pontifice (segũ fray Iuã Paleonidoro) fue Abad general del mõte Carmelo y dio el habito dela religiõ a munchos sanctos varones entre los quales vno fue el Patriarcha Iuã el qual no solo le sucedio en el officio de Abad general pero tambien en el Patriarchado de Hierusalem, tuuo el gouierno de aque lla Yglesia el glorioso Cirilo des de el tiempo del Emperador constancio hijo del gran constantino y vido otros munchos Emperadores por que fue su vida muy larga, pues nos consta viuir hasta la muerte de san Hieronymo que fue en tiempo de Teodosio el menor el año de quatrocientos y veinte, en tiempo de todos los quales Emperadores padescio como queda dicho arriba grandes persecuciones por la Yglesia, y cada dia era desterrado de lla, lo qual era grande gloria y honrra para el padescer tantos trabajos por Iesu Christo nuestro señor y por su Yglesia, pero era le muy grande ayuda de costa para sobre lleuar todos estos trabajos el ser criado en religion a donde como en escuela probatissima se perficiona la virtud dela paciencia y suffrimiento en las tentaciones y trabajos, y assi le era la religion vn subrerfugio muy onrroso en todas aquellas persecuciones, por que quando de vna parte los herejes le expelian: su religion como madre piadosissima con los braços abiertos lo recebia y amparaua, Alfin dize san Hieronymo que en tiempo del Emperador Theodosio el mas moço vino a ser reasumpto en su silla donde ocho años la auia antes gozado en paz y quietud, Fue muy familiar del mesmo san Hieronymo y muy su amigo en vida y en muerte, y la causa desto deuio de ser por ser ambos de vna mesma profesion y instituto y ser semejantes en las mesmas virtu-

virtudes por todo lo qual vinieron ser ambos acerrimos enemigos de hereges, grandes perseguidores de vicios, y de gente viciosa que no poco al caso hizo para andar siempre perseguidos, y mal tractados de aquesta tal gente.

Ponele Nicefoto Calisto en el numero de los sanctos famosos como a Athanasio Alexandrino, a Antonio Egycio a Eusebio Emiseno, Acacio, Cesariense y otros de su tiempo illustres en vida y doctrina, Socrates dize de el en el libro tercero capitulo vigesimo que tuuo don de profecia, y cuenta vn estraño caso, y fue que teniẽdo el ceptro de el Imperio Iuliano Apostata dio licencia a los judios para que edificasen el templo de Hirusalem, a costa de el comun y proprios de la mesma Ciudad. Començole la obra y pusose amirarla vn dia san Cirillo y dixo a munchos que estauan presentes. El propheta Daniel prophetizo de este templo y Christo confirmo en el Euangelio, que no auia de quedar en el piedra sobre piedra, den se priesa los Iudios a su obra que presto veran como cumple Dios, su palabra, esto dixo Cirilo y la noche siguiẽte vino vn grande terromoto que derribo quanto auian edificado y leuanto las piedras que estauan puestas por fundamento y esparziendo las por diuersas partes juntaronse muchos de los judios auer este mysterio y en su pressencia cayo vn fuego de el cielo como dize san Iuan Chrisostomo en la homelia quarta sobre san Matheo que abraso y consumio los instrumentos de los artifices y maestros que andauan en la obra. La noche siguiente amanescieron vnas Cruzes de resplandor en los vestidos de los judios que por mas que trabajauan dequitarlas desi no podian, todo esto se siguio a vna palabra, que hablo como propheta san Cirilo.

Antes de aquesto siendo Patriarcha el mesmo Cirilo de Hierusalem, Aparecio el dia de Pentecostes a hora de tercia en el monte Caluario vna Cruz de fuego que echaua de si rayos y resplandescia mas que el Sol, era grandissima tanto que llegaua desde Golgota hasta el monte Oliucte, fueron de diuersas partes auer esta marauilla y los Catholicos se confirmauan y los paganos asi judios como gentiles dexada su ceguedad y error se conuertian a la sancta Fè catholica, confessando por Dios a Christo crucificado. Escriuio le el sancto Patriarcha Cirilo, en que le dio cuenta de este marauilloso caso y de el haze mencion Nicephoro Calisto en su historia Ecclesiastica, libro nono capitulo quarenta y seys.

Entre las grandes persecuciones que por los hereges Arrianos padescio, fue vna quando vn Acacio principal Obispo de los de esta facion le depuso, y tomo por ocasion que auia vendido algunas joyas de la Yglesia en tiempo de hambre para remediar las nescessidades de los pobres sus subdictos por lo qual el sancto prelado y benignissimo pastor con toda la humildad, y mansedumbre, posible se boluio a su domicilio de el monte Carmelo. Vino el verano de su buena fortuna, y juntandose Sinodo en Seleucia fuerõ citados y llamados los quele perseguian y auian de puesto de su dignidad para que diessen razon de el hecho, no osaron comparescer por lo qual los padres que en el se hallaron, absoluiendole de aquella calumnia condenaron a el Acacio y le priuaron de su dignidad y todos los que con el se juntaron, anatematizandolos y excluyendolos de la congregacion de los fieles. Auian puesto en Hierusalem por Patriarcha quando de pusieron a Cirillo a un Eraclio y por su muerte a Hilario, a este echaron de la prelazia y patriarchado boluiendo a Cirilo a su Yglesia ayudando a esto el catholico Emperador Theodosio Español que tenia ya el imperio del Oriente. Haze

cion de esto san Hieronymo en el cathalogo de los escriptores ecclesiasticos diziendo. Cirillo Obispo Hierosolimitano fue echado de su Yglesia diuersas vezes y tornado a reçibir a ella agora esta ultima vez imperando el Principe Theodosio, tuuo sin contradicion alguna ocho años la silla de su Obispado ay munchos escritos suyos que compuso en su moçedad, y doctissimamente el padre y doctissmo Maestro Alonso de Villegas trasladado a san Hieronymo y dize. Que en tiempo de aquel Emperador murio el dicho Cirillo, y habla de el como que ya en tiempo de san Hieronymo vuiesse pasado: pero a mi parecer, saluo el mejor juyzio, a la determinacion de el qual me somето: digo cō Niçephoro Calisto y con todos los historiadores de las historias ecclesiasticas q̃ ponen despues de san Cirillo al Patriarcha san Iuan, y subcessiuamente a otros Patriarchas, como ya arriba auemos puesto tratando de esta mesma materia, y en el tomo quarto de los escriptos de san Hieronymo: hallamos que san Cirillo Patriarcha de Hierusalem se hallo a la sepultura de san Hieronymo y escriuio algunas epistolas a san Augustin de la vida, muerte, y milagros de san Hieronymo, y assimesmo ningun historiador de historias ecclesiasticas haze mencion de otro Cirillo despues de el ya nombrado por muchas centenas de años, luego auemos de dezir, saluo la auctoridad de tan docto varon, que lo que san Hieronymo quiso dezir alli fue dezir, ya en esta vltima persecucion a biuido quietamente en su silla ocho años.

Tornando pues al proposito, colligese de lo dicho auer sido san Cirillo acerrimo defensor de la Fê, y auer padescido por ella grādes persecuciones y trabajos por donde dexo de si eterna memoria, y de esto son pregoneros sus escriptos llenos de doctrina admirable y de zelo grandissimo de el seruicio de Dios, y tambien la Yglesia oriental todo el tiempo que tuuo fuerças, y no fue perseguida de tyranos le tuuo en su calendario, y le celebraua fiesta en diez y ocho dias de Março que fue su muerte imperando el ya dicho Theodosio y fue año de el Señor de quatro cientos y quarenta años. Haze mencion de el el Martyrologio Romano.

El Bergomense dize de el, que en tiempo de el Emperador Valente padescio el dicho Cirillo grandes trabajos persecuciones, y destierros pero que en tiempo de Theodosio torno a su Patriarchado, y lo tuuo firmissimamēte do compuso muy muchos libros.

¶CAPITVLO XI. DE SANcta Melania discipula de el glorioso doctor san Hieronymo y Priora de el monasterio de Hierusalem.

De esta gloriosa sancta trata san Antonino de Florencia en la segunda parte historial, titulo decimo quinto, capitulo treze §.7. y assimesmo fray Iuan Paleonidoro en el libro segundo capitulo quinto de la sanctimonia, y antiguedad de la horden de nuestra Señora de el Carmen.

Fue Melania hija de el Proconsul Marcelino embiudo a los veynte y dos años de su hedad, y hizo voto de castidad, y no dando quenta a nadie de su sancto proposito cō todos sus bienes y con algunos d'sus criados y criadas se metio en vna naue, y salida de Roma començo a nauegar la buelta de Alexādria a do vendio todas las cosas que eran vendibles, y conuertidas en dineros se fue al monte de Nitria do estauan los sanctos padres: alli vido y visito a Pambo, a Arsenio, a Serapion, a Paphūcio: y al Abad Ysidoro y a Dioscoro cō los quales se entretuuo seys meses en el qual tiēpo visito a todos los padres q̃ en aquel

aquel monte estauan, despues quando el Cesar Iuliano desterro a Ysidoro de alexãdria junto con sus cõpañeros Pambo, Paphuncio, y Amon con doze Obispos, y con otros munchos Clerigos y Presbiteros, y a otros fieles: todos los quales fueron por numero ciento y doze: todos ellos vinieron a Palestina, en donde Melania de su propria hazienda los sustentô, y como le fuesse por las proprias guardas mandado que no les proueyesse: ella uestida en habito de monje a la hora de Visperas les proueya de lo necessario para su sustento, lo qual entendido por el Consul de Palestina ymaginando que si la amenazasse podria enriqueçer con lo que la sancta le diesse. Mandola amenazar y meter en la carçel, la qual por terçera persona le embio a dezir. Yo fui muger y hija de gente noble como tu me dizes y en tus palabras a todos as significado: mas agora so y criada de mi Señor Iesu Christo, por lo qual no valen nada tus amenazas para con migo, ni aun tampoco me podras lleuar nada de mi hazienda, ni pienses tenerme en poco por la vileza de mi habito, que si yo quisiesse hazienda tengo con que pueda engrandescerme, y por que no caygas en delicto por ignorar esto, te embio a dezir estas cosas mayormente por que conuiene a los sanctos algunas vezes hablar con arogancia con los necios, y soberuios, espantado el juez de esta libertad de estas sanctas palabras de la sancta matrona Melania dio escusas a lo hecho, y honrrò a la sancta como merecia y, le dio licencia para que fuesse y hiziese bien a los sanctos, los quales siendoles alçado el destierro se despidieron de ella, y se fueron a sus Obispados los Oispos, y los monjes sanctos a sus Abadias, y finalmente cada vno a su casa:

Luego que aquellos sanctos varones se fueron de Palestina: sancta Melania se entro monja en el monasterio de Hierusalem llamado de el sancto Sepulchro, en el qual biuio veynte y siete años, por la sanctidad de vida de la qual sus monjas, (auiendo sido lleuada sancta Sara por Abadessa de el monasterio que san Cirillo Patriarcha de Hierusalem por mandato de la gloriosissima Virgen Maria fundô en Alexandria junto al rio Nilo de la orden de Nuestra Señora de el Carmen) la eligieron de comun consentimiento de todas por Abadesa de aquel monasterio de Hierusalem, y fue Abadessa de cinquenta monjas, fue Capellan suyo Rufino Aquileyense natural de Ytalia, varon docto, y sancto, el qual merecio por su sanctidad y bondad, y gran exemplo de vida ser puesto en la dignidad Sacerdotal.

En veynte y siete años que fue monja sancta Melania en Hierusalem a quantos monjes, monjas, y Sacerdotes, y Obispos vinieron a Hierusalem sancta Melania los sustento, sin que les faltase cosa alguna, y con su exemplo conuirtio y atraxo a munchos al seruicio de Dios, entre los quales fueron quatrocientos monjes, los quales fueron por la doctrina de Paulino apartados de la comunion de la Yglesia, y los tornò arreconciliar con ella.

Dize açerca de esto fray Iuan Paleonidoro, que esta sancta Matrona sanò a Euagrio de vna graue enfermedad que tenia de calenturas, y a contẽplaciõ dela dicha sancta dexò el mũdo y le hizo religioso de la orden de nuestra Señora de el Carmen. Finalmente esta sancta Matrona auiendo seruido a Nuestro Señor en aquel monasterio de el sancto Sepulchro veynte y cinco años trocò esta vida mortal por la eterna.

Esta sancta sierua de nro Señor fue en Ro-

vna de las discipulas de el glorioso san Hieronymo: doctor sanctissimo de la Yglesia catholica, y como san Hieronymo se viniesse a Palestina, todas sus discipulas se vinieron tras el para seruir en aquellas partes a nuestro Señor y por tenerle al glorioso doctor tan al pi que para el remedio de todas sus espirituales nescessidades. No sin horden de el qual se quedo en Hierusalem para que como aquella ciudad era el imperio de el mundo ado de todas partes concurrian grandes sieruos de Dios ella estuuiesse alli para socorrer les ẽ sus nescessidades, la qual como viesse la sanctidad de el monasterio de el sancto sepulchro do viuian vida Angelical aquellas sieruas de nuestro Señor y monjas de la horden de nuestra Señora de el Carmen, por estar junto al olor y fragancia, de los vnguentos odoriferos de el Saluador de el mundo Iesu Christo Dios y señor nuestro por esso quiso entrarse monja en aquel lugar mas que en otro alguno, siendo a la sazon quando se entro monja Patriarcha, de Hierusalem san Cirillo y Vicario de su monasterio san Iuan que auia sido Abad general de el monte Carmelo y despues fue Patriarcha de Hierusalem y Capellan de el mesmo monasterio Rufino Aquileyense

(§)

¶CAPITVLO DOZE DE LA vida de san Iuan patriarcha de Hierusalem y de su discipulo Caprasio va inserta aqui la Epistola de san Cirillo de el estado y antiguedad de la orden.

ESCRIVEN esta vida san Cirillo tercero general de la orden de nuestra Señora de el Carmen, y fray Iuan Paleonidoro y Tritemio en el libro de los varones illustres de nuestra Señora de el Carmen, hazen todos los escriptores de las historias Ecclesiasticas mencion de este sancto patriarcha diziendo auer reparado las Apostolicas sillas despues de Cirilo Patriarcha de Hirusalem. Fue este sancto Patriarcha hermitaño de el monte Carmelo de muy religiosa y sancta vida, llamole Dios en la hedad juuenil a la religion dando le a entender los engaños de este mundo y de los enrredos de que vsa sathanas para lleuar las almas por el camino de la perdicion, las raras amistades sin verdad ni firmeza de los mundanos, los amores engañosos de la carne, y finalmente como todo lo que en el mundo ay escaduco y perecedero por lo qual determino de darle de mano a todo dexando las riquezas que posseya que no deuieron de ser pocas y entrarse religioso, de el monte Carmelo. Tenia padres y por que no le estoruassen su buen proposito determino hurtarles el cuerpo abscondidamente y ir a recebir el habito al monte Carmelo el qual le recibio de las manos de aquel gran padre y sancto Cirilo que a la sazon era prior de el monte Carmelo.

Debaxo de la qual obediencia vibio inculpablemente con grande humildad y sanctidad dando muestras de lo que despues auia de ser. Suscedio que auiendo sacado de la pobreza de el yermo al sancto padre Cirilo para ponerle en la alteza de la dignidad apostolica de el Patriarchado de Hierusalem: los religiosos de su orden pusieron los ojos en el dicho Iuan: y de consentimiento de todos fue electo Abad general de toda la religion prophetica, la qual rigio con gran prudencia y sanctidad dando el pasto nescessario y saludable, a sus sanctas ouejas sigun que conuenia. No mucho ď spues ď auer receuido aqueste cargo murio el Arcediano de Hierusalem

salem, a el qual officio era anexo el Vicariato: de las monjas de aquel Patriarchado, considerando Cirillo las calidades de el Abad Iuan como aquel que tenia larga experiencia de ellas: embiole a llamar, y diole la dignidad de Arcediano y cargo y Prelazia de las monjas: porque en ello entendio cumplir con Dios, y con su conciencia. Y no se marauille nadie de que digamos que los monjes antiguos reçibian estas tales dignidades, porque demas de auerlo visto auer sucedido a san Hieronymo y a san Basilio, y a san Chrisostomo Ay vn decreto de Bonifacio octauo que comiença. Sunt nonnulli: por el qual reprehende a los que dizen: los religiosos no ser dignos de tales dignidades, y trae en confirmacion de su decreto dos auctoridades: vna de san Ambrosio, y otra de san Gregorio: y que fuesse pratica esta en tiempo de san Hieronymo, consta claro por la epistola que el mesmo Doctor sancto a Rustico monje escriue en estas palabras. Sic viue in monasterio, ut Clericus esse merearis: multo tempore disce, quod postmodum doceas, & inter bonos semper sectare meliores. quòd si populus vel Episcopus te in clericum elegerit age ea, quæ Clerici sunt. Agrado tanto Iuan en aquel officio a Dios, y a los hombres que muerto el Patriarcha de Hierusalem Cirillo fue llamado a la alteza de aquella dignidad, y en ella entronizado: hizo tales obras en ella: que merecio que le dixessen reparador de las sillas Apostolicas, segun Rufino, y Prospero Aquitanico nos dan testimonio: Siendo Patriarcha de Hierusalem a peticion de el Abad General Caprasio que le sucedio en el officio: hizo vn commento a las vidas de los sanctissimos prophetas Helias, y Heliseo muy conforme al estado monachal donde descriuio la regla, y modo de biuir que aquellos sanctos padres prophetas dieron a sus discipulos, y assi mesmo la hereditaria, antigua sucession que esta sagrada religion tuuo desde el propheta Helias hasta su tiempo. Tuuo la silla veynte y nueue años, el qual tiempo rigio gloriosamente aquella Yglesia, y acabo con gran sanctidad el curso de esta vida, y subio a gozar del Señor a doze de Henero el año de quatrocientos y treynta y dos: resplandescio con munchos milagros, los quales hizo Nuestro Señor por el en vida y en muerte: tuuo munchos discipulos, y imitadores de su sanctidad, y letras, los quales rigieron aquesta religion sanctissimamente, y fueron grandes prelados en la Yglesia de Dios como fue a Caprasio, a Teonas, y a Euagrio, y a Cirillo Patriarcha de Alexandria, a Serapion que fue Abad de diez mil monjes. No fue este sancto varon el Patriarcha Iuan contra quien san Hieronymo escriuio, como queda dicho en el capitulo diez del segundo libro llamodo Apologetico.

¶ CAPITVLO XIII. DE SAN Caprasio.

DE este sancto escriuen: san Cirillo tercero Genaral de la orden de Nuestra Señora de el Carmen, fray Iuan Paleonidoro libro segundo, capitulo seys, y el Abad Tritemio en aquel libro que escriuio de los, Varones illustres de el Carmelo, los quales dizen: que luego que fue asumpto el Abad Iuan en Patriarcha de Hierusalem fue sustituydo Caprasio en su officio. Este sancto varon queriendo que sus religiosos no perdiesen la memoria đ la reglaq̃ nr̃os sanctos primeros padres Helias y Heliseo dieron a sus sucesso-

cessor con la nouedad de laque san Basilio s acabaua de dar: pidio al dicho patri cha le escriuiera vn commento a la vida de aquellos sanctos prophetas en el qual pusiera sus dichos, y hechos, y el modo de biuir regular que dieron a sus subcessores; juntamente con el processo y hereditaria subcession que la religion de el Carmelo auia tenido desde los sanctos prophetas, Helias y Helisco hasta aquel pressente, tiempo, al qual religiosissimo desseo cō decendiendo el sancto Patriarcha Iuan escriuio el dicho libro poniendole por titulo institucion de los monjes de la vieja ley y de los que perseueraron en la religion monachal hasta los tiempos de la ley de gracia. Tenia Caprasio tambien regida su religion que la zelaua, y velaua sobre ella con tanto cuydado que sathanas no pudo por ninguna via entrarla, ni sembrar en ella la zizaña de las heregias las quales començauan a pulular entonces contra la Yglesia: mayormente la de los Euticianos: para lo qual queriendo el vigilantissimo prelado dar remedio a ello conociendo el valor de los religiosos que a su cargo estauan determino embiar cinco de los mas doctos por todas las partes para que extirpasen las dichas sectas y heregias doquiera que las vuiesse, los nombres, de los quales fueron Felix y Liberato Simpliciano ya Romano ya Petronio, a Felix embio a Affrica ya Liberato a Asia y a Simpliciano y al Romano y a Petronio a Ytalia, de Felix y Liberato no nos consta el fin q̄ vuieron sus vidas, de Simpliciano nos consta que fundo vn conuento en Milā fuera de los muros de la Ciudad sigun el glorioso padre san Augustin da testimonio en el sexto capitulo del libro octauo de sus confessiones, el qual santo biuia conforme a la regla de san Antonio Abad de Egypto y por el consiguiēte conforme a la de Helias propheta cuyo discipulo y religioso đ su instituto el dicho santo confesso ser sigun da testimonio dello san Athanasio en su vida y Dionisio Omonseno en la de san Pacomio; De san Romano sabemos que biuio tanto que alcanço a san Benito y le dio el habito de religioso como Simpliciano a san Augustin, y le instituyo en el modo religioso de biuir conforme a la regla de san Basilio, por lo qual el santissimo padre Benito en el vltimo capitulo de su regla haze mencion de la dicha regla como muy sabidor della, y llama a san Basilio padre. De Petronio escriue sā Antonino de Florencia que vino de el oriente en tiempo de Celestino primero y de Theodosio Senior a Ytalia predicando contra las heregias y que paro en Bolonia donde por su santidad y letras muerto el Obispo de aquella Ciudad fue electo en Obispo della, Otro discipulo suyo muy religioso y dotissimo varon embio Caprasio a Antiochia por Abad del conuento Nero y para que fuese muro y amparo de sus religiosos, contra las pestilenciales heregias llamado Timoteo diole por compañeros asā Ninulfo que despues padescio grandes trabajos por la defension de la Fè y tambien a Simon Antiocheno del qual Viacencio en su espejo historial libro veynte y vno capitulo cinquenta y vno dize que hizo vna vida tan aspera y tan penitente que mas fue para admirar que para imitar, y assi mesmo diole por compañero al religiosissimo varon Marturio de quien se escriuen grandes cosas de su sanctidad y religion: finalmente el zelosissimo varon Caprasio auiendo como otro Helias zelado la honrra de Dios, y de su casa y por ella padescido grandes trabajos y persecuciones troco a veynte ... de Octubre la vida temporal por la eterna en los años de quatro cientos y setenta sigū Paleonidoro auiē do regido la orden setē ta años

(↑§?)

(§)

Capitulo

¶ CAPITVLO. XIIII. DE LOS religiosos queel Abad deel monte Carmelo Caprasio embio a Europa y pri-meramente de san Simpliciano, maestro de el glorioso doctor san Augustin.

(?)

COMO asi de lo que enel capitulo passado queda tractado comonimas ni menos Dios queriendo tractaremos en los que se siguen Selabra los prelados de esta sagrada religion ardiendo en zelo de la honrra de Dios y de su Yglesia siempre sin cansarse por si, y por sus doctos y sanctos discipulos procurauāde desarraygar deel campo de la Yglesia catholica todas las heregias vicios y pecados que sathanas enemigo nuestro cada dia sembraua y siembra, lomesmo quiso hazer el sancto Abad Caprasio el qual luego que fue entronizado ē la sancta Sede patriarchal de Hierusalē, El sancto Abad Iuan que auia sido Abad en la Abadia del Carmelo fue por todos los religiosos de la dicha Abadia electo por su Abad y como hijo de aquel gran padre zelador de la hōrra de Dios el sancto propheta de Dios Helias noso lo se contento con zelarla el y sus discipulos en aquellas partes Orientales do biuia sino que tambien quiso que sus discipulos que tenia debaxo de su obediencia que eran muy muchos muy dotos y muy virtuosos, salieran por todo el mundo a boluer por la honrra de el todo poderoso señor y Dios nuestro predicando virtudes, enseñando a ignorantes, destruyendo heregias y conuertiendo a penitencia a los muy pecadores ostinados en sus vicios y pecados, Auia, estonces en su compañia algunos religiosos sanctos de estas partes de el occidente los quales asi por visitar los lugares do se obro nuestra Redempcion como por consultar con los sanctos monjes que auia en aquellas partes se auian ydo a tierra sancta y siendo aprouechados de las sanctas doctrinas de aquellos sieruos de Dios oluidados de sus tierras dexaron sus haziendas padres deudos y hermanos y vestidos de las religiosas, cogullas que aquellos sanctos padres vestian se quedaron en aquellas partes hechos discipulos suyos pues a muchos sāctos religiosos de aquestos dize fray Iuan Paleonidoro en diuersos tiempos embio el sancto Abad Captasio a estas partes ocidentales a predicar la doctrina Euangelica contra los hereges de aquellos tiempos entre los quales fueron cinco el primero fue Felix con su compañero Liberato a estos dos embiaua a Affrica, mas quedaronse en Constantinopla para extirpar las espinas y abrojos que en la Yglesia Griega cada dia yuan naciendo en abundancia El tercero fue Simpliciano, el qual vino a Milan siendo Arçobispo de aquella Yglesia, san Ambrosio, y el quarto fue Romano que vino a la prouincia deel a Brucio, y el quinto fue Petronio que vino a Bolonia como lo nota sā Antonino de Florencia.

(§)

¶ CAPITVLO. XV. DE SAN Simpliciano.

SAN Simpliciano se vino a Milan la qual ciudad esta fundada en la Galia Sizalpina, quedose, el sancto varon en aquella Ciudad que era estonces domas floresceia la heregia Arriana por ver que alli se le abria vna muy grande puerta a su desseo que era la cōuersion de aquellas almas que el demonio, tenia muy enlazadas, y subjectas: Asi, alentose muncho su desseo

deſeo junto con lo dicho por entender que aun eſtauan biuas las ruynas de aquel ſolemne conuento que ſan Martin Turonenſe edificò en aquella Ciudad a los principios de ſu conuerſion a la vida monaſtica que el hereje Auxencio Obiſpo Arriano de aquella Ciudad derribò, como queda dicho en la vida de ſan Martin. Animoſe mucho con ver que aquel gran luzero de la Yglefia catholica el Doctor ſan Ambroſio entraua a regir aquella Yglefia, el qual con ſu doctrina y buen exemplo. Luego que entro en el Obiſpado de Milan: no ſolo lançò los hereges que eſtauan bien apoderados de ella, pero tambien reſtauro las coſas de la religion chriſtiana que tan decayda yuan en aquellas partes, vno de los quales fue aqueſte monaſterio que ſan Martin edificò, y alentoſe ſan Ambroſio a la reſtauracion de eſte monaſterio por tener conſigo al perfectiſsimo varon Simpliciano que era en quien concurrian todas las buenas partes de vn perfecto y buen religioſo, y particularmente por ſer de la meſma religion y inſtituto que el glorioſo ſan Martin Obiſpo Turonenſe primer fundador de aquel monaſterio: Pues con eſto y con auer el ſancto Doctor experimentado ſu ſanctidad, y entereza, y puridad de vida y el gran caudal de ſabiduria que en ſu pecho eſtaua ençerrado affectuoſiſsimamente le rogo ſe encargara de la preſidencia de aquel monaſterio, a el qual para lo poblar: deuia el glorioſo doctor auer traydo de aquellos religioſos Vercelenſes criados en la doctrina de ſan Euſebio Obiſpo Verçelenſe, y inſtituydos en ſanctidad y religion debaxo de la regla de los ſanctos prophetas cuyo hijo Euſebio profeſaua ſer, como ya de los dichos de ſan Ambroſio arriba alegados nos conſta, y aſsimeſmo regidos con los inſtitutos del gran Antonio Heliotes, la qual preſidencia deuio ſan Simpliciano de rehuſar muy mucho, porque ſu deſeo era ocuparſe todo en la ſancta predicacion y conuerſion de los herejes que era el intento que a aquellas partes le auia traydo, ya que la obediencia le auia embiado: mas viendo el ſancto padre no ſer le licito recuſar el mandato de tan ſancto varon, y de tanta auctoridad como era ſan Ambroſio, alfin lo aceptò, y no ſin diuina mocion pues tanto prouecho truxo a la Yglefia de Dios ſu prelazia y aſiſtencia en aquel conuento de el qual ſalieron muy muchos ſanctos y muy doctos, y eprelaros varones, con los quales la Yglefia de Dios fue multiplicada, y honrrada, entre los quales fueron el glorioſo padre y doctor de la Yglefia ſan Auguſtin con ſus doze compañeros que ſan Simpliciano le dio, con los quales començo a echar los fundamentos de ſu heremitica religion. Eſta verdad no es ſueño, ni inuencion mia, ſino dicho de muy graues y autorizados auctores; el primero de los quales es Sigisberto en la epiſtola que eſcriue a Maçedonio, el qual dize que ſan Auguſtin eſtuuo en cõpañia de ſan Simpliciano año y medio induſtriãdoſe en la vida regular y religioſa, al cabo de el qual tiẽpo ſan Simpliciano le dio licẽcia para yrſe de Milan a Africa y le dio doze religioſos de los ſuyos paraq̃ fueſen en ſu cõpañia cõ los quales ſan Auguſtin començo a fundar ſu heremitico ordẽ. El ſegũdo auctor es fray Diego Philipo Bergomẽſe frayle de los hermitaños ď ſan Auguſtin, el qual en libro 9. de el ſuplemẽto de las chronicas, dize eſtas palabras. Simpliciano mõje Milanes, y deſpues de ſan Ambroſio Obiſpo ď la meſma Ciudad en eſtos años q̃ ſon de quatro cientos y treze imperãdo Honorio, y Arcadio: aſsi por ſu ſingulariſsima doctrina, como por la ſanctidad de ſu vida fue tenido en gran precio, por lo qual nueſtro ſanctiſsimo padre Auguſtino deſpues de auer recibido el ſacro baptiſmo y el habito ďla religion

Sigisb.

El Berg.

la religion por causa de ser bien enseña do de el en la doctrina Christiana y vida religiosa se vino a su compañia, de la qual despues d'estar suficientemente enseñado se aparto, y como san Simpliciano no fuese varon muy docto le escriuio al dicho Augustino siendo ya presbitero y a otros, muy muchas Epistolas de grã de erudiction, por las quales le rogaua al dicho Augustino aplicase su ingenio en la exposicion de la sagrada escriptura. Resplandescio este sancto confesor en uida y en muerte con abundãcia de milagros, fue por su sanctidad escripto en el cathalogo de los confesores, celebrase su fiesta a .14. de Agosto. Esto es del bergomense.

ota.

osidonio

El terçero auctor es Posidonio Obispo Calamẽse el qual dize en la vida q̃ escribe de el glorioso doctor san Augustin q̃ san Simpliciano fue gran parte para la conversion de san Augustin, y no solo fue este sancto varon parte con sus oraciones para que se apresurara la tal conuersion pero tambien hizieron muy muncho al caso sus persuasiones, porque yendole san Augustin a uer a su monasterio el sancto Abad le començo a declarar quan herrado andaua, y a le enamorar con la vida Euangelica que Christo auia enseñado, pusole por exemplo A Victorino rectorico (que fue maestro de san Hieronimo) el qual a persuasion suya auia dexado sus herrores y conuertidose a la fe siendo tan docto y tan rectorico como el lo era, con esto hizo san Simpliciano muncho en la con version de san Augustin y aun le fueron estas visitas y cõ municaciones de no poco prouecho para la religion que despues fundo, la qual vida mas se deprende con experiẽcia que con letras. Hasta aqui es de Posidonio: su religion fundo san Augustin, con diferente regla y habito que la religion de san Simpliciano tenia, porque san Simpliciano guardaua la religion de san Basilio, y traia tunica çeñida con cinta y en cima de la tunica su escapulario y capilla y sobre todo este habito vna coguilla suelta, mas san Augustin sigũ que Posidonio y todos los que escriuen su vida afirman escogio por habito vna tunica negra çeñida cõ cinta de cuero por diferenciarse de el habito de los demas monjes, y traya capilla sigun y de la forma que es el habito de sus hermitaños, que oy biuen cõ gran sanctidad y aprouechamiento de los fieles en la Yglesia de Dios.

Algunos auctores queriendo acumular sanctos, y religiones a la religiõ de san Augustin dizen que san Augustin dio regla y modo religioso de biuir a san Simpliciano, y a los religiosos de monte Pisano y de cien celdas y de cibita vieja y por esta causa ponen a san Simpliciano por religioso Augustino y hazen tres reglas d' san Augustin: la primera es la que dio a san Simpliciano y la segunda la que dio a los dichos monjes y la terçera la que dio a sus hermitaños y Canonigos regulares, lo qual a mi se me haze dificultoso por lo que dire que se funda en lo dicho.

A lo primero de que san Simpliciano fuese monge Augustino y que viuio debaxo de la regla que le dio san Augustin vease la verdad de ello de lo que arriba auemos dicho porque si sigũ los auctores alegados san Augustin deprendio la doctrina Christiana y la vida regular de san Simpliciano a quel año y medio que en su monasterio estuuo en su compañia desde que de Manicheo se hizo Christiano hasta que se partio a Africa con los doze monjes q̃ le dio: claro esta que antes le enseñaria y daria regla Simpliciano de religioso modo de biuir a san Augustin como maestro suyo que san Eugustin a san Simpliciano pues era su discipulo.

Digolo segundo que si san Augustin mando a sus monges truxeran la cogulla negra ceñida con cinta de cuero para como dize Posidonio diferenciarse de los monjes de aquel tiempo que eran los de san Simpliciano y los de

 ciuita

ciuita vieja y de monte Pisano que trayan la cogulla suelta luego la regla do esto se mādo diferente era de la de Simpliciano que manda lo contrario y por el consiguiente no deuio dar regla san Augustin a los monjes dichos que professauan y professarō lo contrario? Prueuase esta verdad en esta forma Si san Augustin dio regla a Simpliciano ya los demas monjes Ytalianos ya nōbrados y conforme a ella se reformaron, y dexadas las reglas que antes tenian biuieron conforme a la de san Augustin, como el Abad Romano de el conuento de el Abad Dios dado dio el habito regla y modo de biuir a san Benito, que es diferente de la de san Augustin? por que si san Benito confiessa ser hijo de sā Basilio en religion y le llama padre como se nota en el vltimo capitulo de su regla y el habito que recibio san Benito de el Abad Romano es diferente del de san Augustin, lo qual no fuera assi si Roman y sus religiosos biuieran conforme a la regla de san Augustin, que eran los que en Ytalia, biuian antes de san Benito y aun antes de san Augustin pues si fueran de la regla de san Augustin, sin duda san Benito se llamara monje Augustino y no Basilio como se llama.

san Greg. li. 2 dialogorum intati: benedicti abatis.

Tampoco se ha de dezir que dio regla a los monjes de Ytalia, porque si la diera: san Benito que recibio el abito dē estos monjes, y rigio algunos conuentos de ellos antes que instituyera su orden como lo dize san Gregorio en el libro de los dialogos: llamarase monje Augustino, y aun los mesmos padres Augustinos le contarā por vno delos varones yllustres que tubo su habito como dizen que lo fue san Francisco sigun el Bergomense en vnos versos que escriuio en el libro nono de el suplemento de sus Chronicas quādo trata de su padre san Augustin que entre los demas versos dize quatro, que son estos, tandemquis dubitat Franciscū stigmata Christi gestantem primū quū fuerit alter ego hic heremita subquo tolerare Magistro: tunc sancti Moniæ nouerat ipseuian. Y pues a san Francisco llaman frayle suyo y no a san Benito decrer es que no lo fue ni los frayles cuyo abito el glorioso Benito tomo ni los conuentos que de ellos rigio que fueron los que desde el tiempo de san Augustin vuo en Ytalia que fueron de los de Milan y Verçel y cien celdas y monte pisano.

san Greg. en el lib, 1, de los diala

Bergomensis,

Podremos empero dezir açerca de esto que como la regla antigua de los monjes antes que san Basilio la reformara era sigun san Gregorio nazianzeno a firma muy inculta y escabrosa: y siempre que vn sancto y docto prelado los entraua a regir les daua algunos documentos o les hazia algunos conmentos declaratorios de su regla para que mas facilmente y conmas claridad procediesen en su vida regular, esto hizo el gran Antonio esto los Macharios, esto Hilarion y todos los demas sanctos padres antiguos, en testimonio de la qual verdad trayre lo que Gregorio Alexandrino escriue en la vida de san Iuā Chrisostomo, y porque ay duda si san Iuan Chrisostomo fue monje y de que ordē pondre las palabras de verbo ad verbū que hazen al proposito assi para lo vno como para lo otro, dize pues Gregorio Alexandrino.

Greg. nazi. nodu

A sue cognicionis hominibus aciuitate quum se seques trasset in numerum ascitus ciuium superne Hierusalem tu in studio festinabat ac fraganti desiderio vrebatur: vt, vel ibi innotes ceret, illic igitur cepit primor dia iaçere monasticæ exercitacionis ac tenacius tueri, vigilias protendebat jugiter uacans oracioni nec vllam sibi indulgebat laxationem quim potius noctu & interdiu multa cum austeritate idipsum faciens quasi iam primum cæpisset quem prius confecerat, velut oblitus, in anteriora extendebatse sapientissimi Pauli factus inmitator.

Greg. alex. in vit. Chris.

Qui autem eo in monasterio in quo degebat diuersabantur: perspecta ipsius sancta conversacione obsecrabant sibi

sibi vt pre esset, eaque edoceret que futura esent animarum saluti conducibilia, ille ediuerso non sustinebat eis presidere, nementemin diuersa ex traheret obanxiam de fratibus solicitudinem, tradidit alioquim prescriptas quasdam finiciones siue regulas tuendæ temperanciæ, oracionis, ac monastiçe exercitacionis, edocuit pretereadiuinarū Scripturarū editacionē, tranquilāviuendi formulā, nihilq; peculiare egit vt possiderent in ordine, quomodo persistere deberent in Ecclesia, quo tempore psalmodia nocturna concinitur, diuinæinsuper oratoni quid cōueniat eos, insup instituitlinguā cohercere ipsiq; frenum ingicere, & nequid inde decore efutirent, eosad hortans vt aduersus perduellum illum & animarum hostem reluctarentur, proquo virili terde certarent & insidiosas eius aduersus nos molieciones ad hiberent discretionis impensam improbas quas hominibus clā sugerit raciocinaciones di iudicarent, ad hortans insupereos vt sanctorum conuersacionem pia emulatione inmitarentur, precipue quidem Eliæ & Helisei prophetarum, quiquidē Angeli terres tres efecti precio inopiæ & extremæ penuriæ mercati regnum celorum consecuti sunt, submouens ne animum intenderent mensis opiparis aclautioribus edulijs instructis, sed hisconti haberent que nescesarium suppeditarent, su fulciendo corpori, partas autem suis laboribus opes inegenos largirentur, prohis certa ex pectacione prestolantes retribucionem sibi aliberalissimo opumlargitore Deo rependendam, & quidem in hisperseuerantes premuniebat ac redebat tutos: fluctuantes autem per animi incōstanciam constabiliebat, asiduus illi erat sermo de judicio & retributione de supplicio & jehena continenter etiam num cum ipsis sermones texebat detarnquilla requie celorum q; regno, quibus magnopere exacuebat animos ad desi derium ac cendebat eorum qui fuerant ac tenus de sua salute oscitabundi, eos q; prouehebat adpenitenciç portum, in hisqui essent prefectiores ad tanto ampliorem parandam virtutē premouebat, hec & his consimilia dū eos jujiter edoceret nec hosmodo sed & omnes adunum qui eo inmonasterio degebant estimulabat adconsulendam animarum vtilitatem, omnibus in communi factus Antiochenæ regionis incolis columna spiritualis doctrinæ a Deo vtsui desiderio omnes ac cenderet nulli q; non essent magnopere graciosus: hęc ille. En summa todo lo que dize Gregorio de san Iuan Chrisostomo es que se entro religioso en el monasterio de los sanctos prophetas Helias y Heliseo de Antiochia en el qual por su sanctidad y letras de comun consentimiento fue electo Abad aunque contra su voluntad, y luego que se en cargo, de la presidencia de aquel monasterio. Los religiosos le pidieron: les diesse algunos preceptos Aptos ya conmodados a su vida religiosa, el les escriuio algunas constituciones declaratiuas de su regla y les mando que biuiessen sancta y virtuosamente y que siempre tuuiessen ante los ojos y inmitasen la vida de nuestros sanctissimos padres los prophetas Helias y Heliseo como de patrones principales de esta sagrada religion en la qual biuian.

Esto proprio deuio de hazer el glorioso san Augustin quando visito los monesterios de Ytalia, que como era tan sancto y tan religioso le deuieron, aquellos religiosos de pedir algunas esplicaciones de su regla y algunos preceptos religiosos para mas perfetamē te seruir al señor, y como padre piadossimo y desseoso de el bien de las almas selos dio y a esto deuen dellamar regla dada por san Augustin a los dichos religiosos los tales auctores siendo (como auemos dicho) la verdad lo contrario pues si assi fuera todos los tales fueran y se llamaran de ay en adelante religiosos de san Augustin, y de esta regla se hiziera mencion en el decreto como

de

de la que dio a los Canonigos y a los hermitaños de Africa y pues no se haze mencion de ella es me argumento que no lo fue.

¶CAPITVLO. XVI. DEL Abad Romano discipulo de Caprasio y maestro de san Benito.

Palconido. POCO antes que Dios lleuara de esta vida mortal al sanctissimo padre Caprasio q̃ fue en los años de 470. Bergom.lib. 6. suplem. Chro, poco mas o menos embio al quarto discipulo suyo a Europa llamado Romano sigun lo afirma Palconidoro en el libro segundo capitulo seis Fue Romano como lo dize el Bergomese natural de Leon de Francia ciudad fundada en la Galia Trasalpina, siendo muy moço biuio en su ciudad vida recogida y heremitica y deseoso de visitar los lugares sagrados do se obro nuestra redempcion paso a tierra Sancta y alli recibio el habito de la religion prophetica donde aprouecho muy muncho en letras virtudes y sanctidad por lo qual el zelo so Caprasio su maestro le embio a predicar la fe de Iesu Christo por la redondez de la tierra contra los herejes como auia hecho a los demas religiosos discipulos suyos, dize paleonidoro que dõ demas en particular le embio fue a Cõstantinopla, mas viendo Romano el poco prouecho que se hazia con los Griegos en las cosas de la fe determino dexar los y venirse a Europa do entendio se haria mas fructo y Dios mas se seruiria, ya a esta sazon estaua la religion sanctissima de los prophetas reformada por Antonio y Basilio muy estendida por Ytalia, auia por el consiguiente munchos monasterios regidos por padres muy famosos en sanctidad y letras entre los quales auia vno doze leguas distante de Roma regido por vn sancto Abad llamado Dios dado, luego que Romano desembarco en el puerto de Roma, y visito los lugares sagrados de aquella ciudad como tuuiese noticia de los monasterios que de su religion en aquellas partes se auian fundado por sus con religiosos quiso visitar los, y entre los que visito fue este vno, parescio le bien por la sanctidad que assi en el Abad como en los monges de el dicho monasterio vido, y por esto determino de quedarse alli. A esta sazon y tiempo a quel gran padre de los monjes de Ytalia el sancto varon Benedicto dize sã Gregorio en el libro de sus dialogos que huyendo de el mundo aũque muy moço y queriendo se enrriscar en las soledades para mas cõmoda mẽte darse a Dios ya que yba su camino en contro con este sancto monje Romano los quales comunicandose ambos y sabido por Romano el paresçer de el sancto moço lo conforto y animo y le prometio de ayudarle assi cõ sus oraciones como con las obras a lleuar adelãte su proposito, diole el habito y la regla de san Basilio que ya todos los monje orientales y parte de los occidentales auiã recibido y lleuole a un desierto llamado sublaco distante de Roma. 40. millas. A do por tres continuos años metido el sãcto Benedicto en vna cueua siruio a Dios nuestro señor en grande sanctidad y penitencia teniendo solo noticia de el el monje Romano el qual le visitaua cada dia, y le traya alguna refecciõ corporal con que el sancto moço sustẽtaua el cuerpo y con las sanctas amonestaciones y Dotrina de Romã el anima, salio tan docto san Benito en la regla de san Basilio en estos tres años que la deprendio y sigun ella biuio que despues dando regla a sus monjes se las encomienda en el vltimo capitulo diziendo que sus preceptos que el les da no son otra cosa que vn modo de bien y religiosamente biuir sacado de la regla de su sancto padre Basilio, San Gre. 2. li. dia. cap. 1.

De donde yo infiero vna cosa que si nota los monjes de cien çeldas y de Milan y de monte Pisano de los quales eran los monges de el cõuento de el Abad Dios dado tuuieran la regla de san Augustin:

Romano

Romano monje que biuia en aquel monasterio le diera la regla de san Augustin a san Benito, y san Benito quando hiziera mencion de otra regla que la suya lo dixera y la encomendara a sus monjes como encomendo la de san Basilio llamando la regla de nuestro padre Basilio, eso mesmo hiziera cō la de san Augustin y pues nolo hizo sino de la de san Basilio: sin dubda Romano y los monjes de su monasterio, y los đ mas conuentos que san Benito salio a regir luego que salio de la cueua de el yermo de Sublaco, Basilios eran y no Augustinos. Esto me parece saluo el pareçer de quien mejor sintiere. Tornando pues a nuestro proposito dize san Antonino de Florēcia en la segunda parte historial titul. 15. capitulo 14. que el sancto monje Romano por diuino mādato dexo a Ytalia y se vino a Francia su patria y alli en el Obispado Altisiodorense hedifico vn muy religioso monasterio en el qual recibio al glorioso Mauro con los de mas monjes sus compañeros que por mandado de el sanctissimo padre Benedicto yuan a Francia a fundar algunos monasterios de su orden Algunos quierendezir que fue Roman frayle Benito bien pudo ser que siguiese el instituto de su discipulo san Benito y en el quisiese acabar como en reformacion de el suyo como lo hizo el Abad palemon que siguio el instituto de su discipulo Pachomio segun lo refiere Dionisio Omonseno enla vida de san Pachomio alegada por san Hieronymo en el libro de las vidas de los padres de el yermo.

san Grego. li.2.dialo. cap.3.

Antonin. li. 2. hist. ti. 15. cap.15.

Fundo Romano dize san Antonino aquel su monesterio no sin diuina reuelaciō para seminario dedo saliesen grādes exercitos de soldados de la milicia de Iesu Christo para derribar el poder de sathanas de aqui do salia el sancto varon a predicar por diuersas partes đ la Francia de la qual predicacion resulto grangear munchas animas para su Dios y señor, porque no solo mūchos hereges se conuertian por el medio de su doctrina mas tanbien munchos de los fieles aquien sathanas tenia bien enlazados en grandes vicios y peccados dexada sumala vida se boluian al señor y hazian penitencia de sus peccados: viase con la predicacion de Romano renouado el siglo de elglorioso Baptista porque assi ocurrian a Romano todo genero de gentes apedir el remedio para sus al mas como ocurrian al desierto al sancto precursor, a todos los quales enseñaua lo que les conuenia hazer para conseguir la vida eterna: era cosa marauillosa de uer aunos boluer las haziēdas malganadas asus dueños a otros mudar los oficios de malos y peligrosos embuchos, a este vieras compungido boluer la honrra que auia quitado a su proximo, al otro dexarla mançeba de muncho tiempo posseida, aquel de muy soberuio y presuntuoso muy humilde, estotro de muy vicioso y deshonesto gran penitente, y finalmēte vieronse en tiempo de este sancto padre Romano tantos monasterios fundados por el mesmo sācto como los auia ē Egipto y por toda la Siria y Palestina por lo qual vino a dezir de el fray Diego philipe Bergomense en el libro sexto đ el suplemento de las Coronicas tratādo de la Ciudad de Leon de Francia estas palabras.

Hic Romanus Abas qui prius ibidē vitam heremiticam duxit & multorum extitit pater monachorum, que es lo q̄ arriba queda dicho conuiene a saber, q̄ Romano en su tierna hedad viuio la vida heremitica en su lugar, y despues cō las ocasiones dichas vino a ser padre de munchos monjes, y a hedificar munchos monasterios: no se tiene noticia de ningun auctor que tiempo biuiese este sancto varon ni en que año paso de aquesta vida mas pues el año de 552 q̄ fue quando san Mauro le hallo en Francia (ya padre de monjes) era viuo ya aquella sazon auia mas de ochenta años que Caprasio le auia embiado de Siria

Bergomense lic. 6. suplem. Chronic.

a

a Ytalia sin dubda mas d' ciẽ años deuia detener en el tiẽpo dicho de san Mauro sigun lo qual esa hedad le podriamos poner y darle su sancto fin en los años de 553. poco mas omenos.

Açerca de lo qual y de todas las cosas que auemos de tratar en este dilucidario aduierto al docto y piadoso lector que como las cosas de la orden de nuestra señora de el Carmen y sus antiguedades tengan tanta ancianidad siquandolas trataremos notruxeremos razones tanfirmes y de tanta fuerça q̃ hagã algunas dellas entera çertidũbre y averiguaren de el todo la verdad: no poreso se presuma no ser asi, porque de esta materia basta traer buenas cõjeturas con que parezca prouable loque sedixere, que en materias de tanta Antiguedad auezes nose puede llegar amas de mostrar algo que sea verisimil y prouable pues ninguna de las razones q̃ pueden en esto traerse: pueden mas de hazer alguna buena prouabilidad, y no es muncho que en vna cosa tan incierta y dubdosa yo pida esto pues Aristoteles pidio lo mesmo al principio de sus Ethicas donde queria escriuir cosas tan grandes como las que alli trata, y Marcotulio tambiẽ lo pide en el principio desus tus culanas questiones que son delas mas excelentes que ay en la philosophia, ellos la pidieron en cosas tan altas como alli professauan y juzgã por injusta porfia y groseria la de quien quisiere pedir mas de lo que asi sele pudiere medianamente dar, y yo lo pido en vna cosa que de suyo no puede tener constante certidumbre, y de mas de esto esta enterrada en muncha obscuridad de vejez y oliuido, donde quãdo la razon llega a ser buena conjetura tiene todo lo posible sin que se pueda ni deua esperar mas de lo que razonablemente se diere.

¶ CAPITVLO. XVII. DE PEtronio Obispo de Bolonia, y quinto disçipulo de Caprasio.

DE este religiosissimo varon escriue san Antonino estas palabras. Petronio fue Obispo de Bolonia y hõbre muy bien nacido y muy docto, fue en los tiempos de Theodosio, el mas moço hijo deel Emperador Archadio y en tiempo de Celestino primero, siẽdo embiado desde Constinopla a Ytalia para destruyr las heregias de aquellas partes de que estonces abundauan aplicando su doctrina a Bolonia, con sus letras y sanctissimas costumbres traxo a munchos al verdadero cognoscimiento de la Fe catholica, y como vacase el Obispado de aquella Ciudad y sobre la elecion de el nueuo prelado vuiesse diuersos pareceres y no se conçertasen los electores, de consentimiento de el Clero y de el pueblo fue Petronio embiado al summo Pontifice para que su sanctidad proueyese de pastor a aquella Yglesia, La noche antes que Petronio llegase fue el sancto pontifice diuinalmente de la venida de Petronio y de lo que en Bolonia auia suscedido auisado y juntamente le fue mandado diesse a Petronio el Obispado de aquella Yglesia, con este diuino auiso quando Petronio llego a besar los beatissimos pies: el sancto Pontifice le recibio con grande amor y despues de auerle acariciado y hecho munchos fabores le dio el Obispado, de Bolonia sobre el qual venia a consultar a su sanctidad, y auiendole instruydo en el gouierno pastoral y auisadole otras cosas conçernientes a su Yglesia dandole su bendicion le embio a su Obispado, el qual biuio tan sancta y religiosamente como quando en Asia biuia en su monasterio en el qual desde muy pequeño auia biuido debaxo d'la regla y instituto de san Basilio.

Entiendese que Petronio escriuio el libro delas vidas delos padres deel yermo de el qual libro dize el glorioso doctor san Hieronymo en el libro que escriuio de los varones illustres que los monjes reciben su doctrina como espejo,

auctores. Hiero. li. illustres rones le dios. An 2. par. hi tit. 11. § Bergom.

s. Hi Ieronimo

pejo, y exemplo de su profession. De este sancto Obispo dize Ienadio que leyo vn libro suyo lleno de razon y humildad con su proprio titulo que tratava de la ordenacion de el Obispo, mas con todo eso dize Ienadio paresce no ser suyo sino de su padre el qual tenia su proprio nombre, y entendio Ienadio esto del modo elegante de proceder la doctrina de el dicho libro en el qual dize su auctor auer sido juez, y como en su padre de Petronio se halla que concurrian estas dos cosas sciencia y eloquencia; y el auer sido juez por tanto se entiende ser el libro de el padre y no de el hijo; esto todo es lo que san Antonino dize de Petronio y sacolo de san Hieronymo y de Ienadio. Lo mesmo dize el Bergomense, y viene todo muy conso no con lo que Paleonidoro dize de Petronio conuiene asaber que fue discipulo de Caprasio y embiado por el a Europa apredicar cōtra los hereges y viene la cuenta de su mision con el tiempo de la prelazia de Caprasio que fue en tiempo de Theodosio y en los años de 440. que fue quando Caprasio regia el Abadia de el Carmelo.

leonido.

de.440.

Vna dificultad ocurre en lo que auemos tratado y es aueriguar q̃ Petronio fue Carmelita porque san Antonino cuyo es lo que de este sancto queda dicho dize en la terçera parte historial, que los Carmelitas no tienen mas antiguedad que desde el Patriarcha de Hierusalem Alberto y que es figmento dezir q̃ descienden de Helias, porque el no halla auctor que lo diga; y porque de la suscesion de Helias y abastantemente queda prouado por tanto no me detendre en ello: en lo demas digo que el glorioso padre san Antonio no lo pudo ver todo lo que de lo que de los Carmelitas esta escripto, y como dize el padre Maestro fray Melchor cano Obispo de Canaria san Antonino de Florēcia y Vincencio beluacense no curaron tanto de escriuir la verdad de las cosas que en sus escriptos trataron quanto pusieron cuidado en que no quedase cosa por escriuir de lo que hallaron escripto ora fuese verdad ora no, los quales para prouar la verdad de lo que no vsaron escriuierō de los testimonios de los doctos y que bien sabian sino que lo pesaron con el paresçer de el juizio popular, por lo qual aunque ellos fueron hombres de letras y sanctidad, y que ni eran mentirosos ni tenian intento de Engañar ni dezir mal de nadie, mas porque no examinaron bien los auctores de sus escriptos y con diligencia y cuydado lo miraron para dar lo suyo a su dueño, portanto tienen poca auctoridad entre gente docta y que bien sabe (esto es de cano:) asi digo que el glorioso sancto siguio en esto de la antiguedad de los Carmelitas a gente apasionada y no se dio nada por escudriñar y ahondar en la verdad de esto y por tanto dixo lo que dixo, mas no pudo negar que los Carmelitas biuian debaxo de la regla de san Basilio como Petronio, y assi mesmo confiesa lo que los Carmelitas dezimos que es que Petronio monje Basilio fue embiado de Asia a Europa contra los hereges; y si el viera ley do el libro del Patriarcha Iuan a Caprasio dixera que Caprasio le embio como nosotros lo dezimos mas porque saluemos al glorioso doctor sā Antonio digo que el dize lo que nosotros dezimos que es que la religion mēdicante de el Carmen desde Alberto se ha de computar, porque la de antes de Alberto era monachal y la congregacion de el Carmelo era Abadia de las que militauan debaxo de la regla de san Basilio.

nto. 3. p. 20. cap. 5

lchio. no lib. 11. humanæ oriç auritatæ,

¶CAPITVLO XVIII. DE LA vida de san Cirilo Patriatcha Alexandriño.

ESCRIVEN deste sancto varon todos los historiadores de historias Ecclesiasticas de auer sido frayle del Carmen, escriuelo el Abad Tritemio y Arnaldo d villa nueua en la Epistola

Epiſtola embiada al Rey de Aragõ, Iuã Hiſduño en la explicacion da aquel lugar datus eſt ei de cor Carmeli, de Yſayas Thomas Obiſpo norbicenſe, Iuo en el gran volumen que eſcriue de los concilios, Tomas Vbaldenſe, en el libro de Sacramentalibus contra Vuicleph, fray Iuã Paleonidoro, las hiſtorias generales geroſolimitana, Alexandrina y Franceſa, todas los quales dizen auerſido religioſo dela orden de nueſtra Señora del Carmen: fue Cirilo natural de Conſtantinopla hijo de padres catholicos abundantes en virtud, nobleza y riquezas que ſon tres coſas que dificultoſamente ſehallan en vn hombre, fue tio ſuyo el Patriarcha de Alexãdria Theofilo el qual amaua a Cirilo en eſtremo porque aliende del parenteſco que con el tenia via que reſplandeſcian en el muchas virtudes entre las quales eran humildad, verguença, temor de Dios, recogimiento y amor delas letras medios con los quales daua mueſtras đ aſpirar a grandes coſas como deſpues con el tiempo y la experiencia ſe vido, con eſtas eſperanças el tio le embio a Athenas do en breue tiempo ſalio con ſumadiſsimo en letras diuinas y humanas y recibio las inſignias đ doctor con gran gloria ſuya, tuuo noticia de la ſanctidad del ſancto Abad general del Carmelo Iuan que deſpues fue Patriarcha como ya queda dicho de Hieruſalem, fueſe a el y recibio el abito de la orden en el ſacro monte Carmelo adonde cõ ſus letras doctrina y virtudes ſe eſtremo entre los đmas religioſos Carmelitas en el qual como en eſpejo todos los religioſos veian la perfeccion del eſtado monachal por lo qual todos le tenian tanta veneracion y reſpecto que ya no como a hermano ſino como a padre y luz de ſu propoſito le tratauan, por lo qual todos eſtos doctores alegados quando tratan del dizen Scirilus Epiſcopus Alexandrinus nacione gręcus & montis Carmeli quondam decus & cuſtor inſignis. Viendo pues el prior general del monte Carmelo la ſanctidad de vida de Cirilo experimentada con diuerſas prueuas y tentaciones cõ que en la religion ſuelen los varones perfectos acriſolarſe: diole licencia paraque fueſe a recebir los Sacros ordenes a Alexandria de las manos de ſu tio Teofilo el qual ſe los dio con grandiſsimo contento y le detuuo conſigo para que el pueblo gozaſe del valor de ſus letras y dela ſantidad de ſu vida, con todo loqual hizo tanto fruto que dexo admirado y edificado todo aquel pueblo, por lo qual muerto ſu tio fue pueſto en aquella ſilla congran contento de los virtuoſos aunqueno ſindiſguſto delos vicioſos los quales le fueron harto contrarios y quiſieran poner en ſu lugar a un Timoteo Arcediano del patriarcha muerto. Luego que fue conſagrado Cirilo en Patriarcha de Alexandria admitio mayor fauſto y acompañamiento que todos los de mas ſus anteceſſores y eſto hizolo por dar autoridad y fuerças a la dignidad para lo que deſpues pretendia hazer que fue no conſentir en Alexandria las eregias de las quales publica mente eſtaua contaminada Alexandria. Mandoluego cerrar las ſinagogas de ſathanas que eran los templos đ los herejes deſtruirles y quebrarles ſus vaſos y deſpojar de ſu honor y bienes a ſu Obiſpo Teopompo, eſto ſe auia començado a hazer en los tiempos atraſados de los anteceſſores de Cirilo y de todo punto ſe acabaron las heregias y ſu culto en Alexãdria de deſtruir: aſsi meſmo Diomedio como todos los judios que viuian en aquella ciudad ſalieſen de ella, tomo el ſancto prelado ocaſion para eſto de vna maldad que hizieron los judios y fue, que ſe concertaron todos de ſalir vna noche dãdo bozes por la ciudad diziendo que ſe quemaua vna Yglesia en quien los Chriſtianos tenian muncha deuocion, llamauaſe la Yglesia de Alexandro Obiſpo, ſalian los Chriſtianos con eſte apellido aremediar el incendio y matauãlos los judios en-

entendiendose otro dia la maldad san Cirillo, juntò el pueblo, y hizole vna platica en que les persuadio que con mano armada echasen de aquella Ciudad a aquella gente su enemiga: hizieronlo ellos de tal manera que auiendoles quitado las haziendas: pobres, y malauenturados se fueron de la Ciudad: y no pensaron auer grangeado poco en quedar con las uidas: Estaua en Alexandria vn Prefecto de el Emperador llamado Orestes, el qual sintiendo mucho la yda de los Iudios, porque eran muy prouechosos para las rentas de el Emperador: andaua muy a malas con Cirillo, y no contentandose con embiar de el munchas quexas a Theodosio, procuraua hazerle muncho daño. Supieron esto los monjes que biuian en los montes muy çercanos de la Ciudad, juntaronse quinientos de ellos y entraron en Alexandria para defender a Cirillo su Prelado, y salio Orestes a ellos en medio de vna plaça pensando con la magestad de su officio y ministros de espantarlos. Ellos le dixeron munchas palabras injuriosas, llamandole pagano Sacerdote de ydolos: y no contentos cõ esto vno de ellos llamado Amonio le tyrò vna pedrada y lo bañò en sangre, dio bozes el prefecto, y conuocò el pueblo pidiendo fabor còntra los monjes, ellos huyeron, prendio a Lamonio, y diole tantos tormentos que lo mato, y mostrose el muy constante en çufrirlos, diziendo que lo que el auia hecho era por boluer por su Prelado. Sintio Cirillo mucho su muerte, y hizolo sepultar honorificamente, y escriuio al Emperador dando razon de si, diziendo: que no de su parecer se auian juntado aquellos monjes a boluer por el, y significando las razones que auia tenido para echar los Iudios de Alexandria que fue el principio de los daños que despues se siguieron.

Leuantose en su tiempo vn hereje perfidisimo llamado Nestorio que ponia lengua sacrilega en la sacratissima Virgen Maria Nuestra Señora, diziendo: que no se auia de llamar madre de Dios, y en Iesu Christo su benditissimo hijo diziendo ser puro hombre contra el qual se opuso san Cirillo escriuiendo algunas cartas para quitarle de este error: quien fue causa de que este desuenturado dixesse en semejantes desatinos fue vn Diachono suyo llamado Anastasio, el qual predicando al pueblo que con gran aceptacion le oya dixo esta blasfemia. Nadie llame a la Virgen Maria madre de Dios, porque no es possible muger auer parido a Dios. Diole gusto a Nestorio que le oya, y dio en defender la dicha heregia, y para que tuuiera mas neruios: juntole los herrores de Paulo, y Fortunato herejes. Siendo reprehendido por varones sanctos, y doctos el perfido Nestorio de aquestas heregias: como hombre proteruo y dexado de Dios dando de vna maldad en ciento, vino con vna perfidia heretical a dezir en respuesta de las cartas que los sanctos Obispos le escreuian açerca de su retratacion, estas palabras. Yo Nestorio jamas confessare por Dios al que como hombre mortal fue creciendo de vn dia a un mes, y de vn mes a treynta y tres años, y lo que fue muncho mas de admirar es que vuo Prelados que faboreciessen esta heregia: No pudo san Cirillo lleuar esto apaciencia, y assi mãdo congregar vn Concilio Prouincial en su Yglesia de todos los Obispos sus suffraganeos en el qual Concilio condemnò el error de Nestorio, y anathematizò aquien dixesse que la sacratissima Virgen Maria no se deuia llamar madre de Dios pues verdadera,

y propriamente le quadra este apellido por auer parido al que es verdadero Dios. Escribio luego vn libro de los loores de la Virgen, en el qual pone como Dios la auia elegido en su eternidad por madre, trayendo en comprobacion de esto lo que el Espiritu Sancto dize por sus Prophetas, y Euangelistas, con todos los dichos, y escriptos de los sanctos Doctores que açerca de esto escriben. Dirigio el libro al Papa Celestino primero de este nombre, y embioselo juntamente con la accion de el Concilio, y acabado de celebrar: el sancto Pontifice Celestino lo aprouò todo, y le embiò a mandar, que si dentro de cierto tiempo Nestorio no dexasse aquel herror fuesse tenido por hereje, y priuado de nombre de Sacerdote, y echado de la congregacion de los fieles. Este libro con otras munchas obras suyas de el sancto Patriarcha Cirillo, (como dize fray Sixto Senes en su Biblioteca sancta no parece:) pero Tritemio da testimonio de el. Auisò de esto san Cirillo a Nestorio, el se quiso amparar de el Emperador, y dixole munchos males de Cirillo, todo con falsedad, y engaño. El Emperador creyendole facilmente de Nestorio porque le tenia en buena posesion por la apariencia de vida exemplar que tenia: (costumbre bien propria de hereges para dissimular sus maldades, y para dar a los simples las çaraças, y ponçoña de su persona embueltas en el pan blanco de su vida:) embiole el Emperador a dezir a Cirillo, que tuuiera paz con Nestorio, y que aueriguado lo que dezia siendo verdad lo recibiesse. San Cirillo escriuio al Emperador vn libro donde ponia el error de Nestorio, y luego por consiguiente le prouaua la verdad catholica con marauilloso artificio, do prouaua auerse de llamar la Virgen madre de Dios, y con esto pidio mandasse juntar a Concilio general para que en el se determinasse la verdad de todo. Mandolo assi el Emperador, y juntose Concilio en la Ciudad de Epheso, siendo para ello primero consultado el Romano Pontifice que fue el ya nombrado Celestino, y fue el primero de este nombre, el qual vista la qualidad de el negocio, y teniendo gran concepto de Cirillo: assi de sus letras, como de su vida: señalole para que presidiesse en su lugar, al principio, como dize Niçephoro: hallaronse en la primera Sesion de el Concilio ciento y treynta Obispos, mas despues por occurrir de todas partes vinieron a ser dozientos. Vinieron Embaxadores de los Reyes catholicos a hallarse en aquel Concilio: entre los quales fue el de Francia, segun de la Chronica antigua de aquel Reyno se vee clara y euidentemente, la qual dize.

In Concilio Ephesino quod fuit celebratum per ducentos Episcopos anno Domini Quadrigentesimo decimo octauo, præsidebat loco Papæ Celestini primi Beatus Cirilus monachus montis Carmeli, qui ob sanctitate vitæ, admirabili sciencia & doctrina disputans contra Nestorium Patriarchã Constantinopolitanum, qui maculam posuit in Beata Virgine Maria, & in eius filio Christo Iesu, eum superauit,

El año de quatro cientos y diez y ocho en el Concilio Efesino que fue celebrado por dozientos Obispos, presidio en lugar de el Papa Celestino primero el bienauenturado Cirillo Patriarcha d' Alexandria frayle de la Orden de el Carmen Doctor muy señalado en sanctidad y letras, el qual con su admirable sciencia y sanctidad de vida disputò y vencio a Nestorio q̃ puso macula en Christo Iesus, y en su madre la Virgen Maria.

Otras muchas cosas dize alli el Embaxador

baxador en su Chronica que por no ser molesto las dexo de dezir, solo pongo a estas palabras para que por ellas se entienda, como Cirillo era tenido estonçes por frayle de el Carmen. De aqui resulto que communicando el sancto Doctor el zelo que tenia de el bien de su religion con los padres de el Concilio, y el desseo de que se le diese titulo de Orden de la madre de Dios. Pareciendoles a todos bien asi, porque desde su fundacion hasta estonçes la auian seruido, y la Virgen (como en otras partes queda dicho) por hijos suyos aun biuiendo en la carne mortal los auia nombrado, y encomendadoles los negocios de la predicacion euangelica: como por ser san Cirillo religioso de esta Orden. Suplicaron al sancto padre Celestino tuuiera por bien de confirmar este titulo sacro sancto a aquesta sanctissima religion, lo qual remiradamente considerado por el sancto Pontifice fue concedido, y aunque estas cosas no estan en las acciones de el dicho Concilio: no por eso se han de dexar de entẽder ser asi, porque esto no se pidio por Sesion, ni por acto particular de el dicho Cõcilio, sino por vna particular peticion que a ruegos de el sancto padre Cirillo deuieron dar, y hazeme gran fuerça creer esto ser asi (aunque no aya Bulla espressa que lo diga) la tradicion que de esto en nuestra sagrada religion ay: y lo segundo las Bullas concedidas a esta sagrada religion con este titulo desde el tiempo de Leon quarto, porque los priuilegios que los Summos Pontifices Romanos, y otros que los Prelados Orientales nos dieron de mas antiguo tiempo: los vnos perecieron en Roma quando juntamente con ellos otros muy munchos en vn gran incendio q̃ los barbaros enemigos de la Yglesia hizieron De estas cosas y de otras munchas en Roma perecieron en la Yglesia Lateranense, y los demas tuuieron fin quando los Moros enemigos de nuestra sancta Fè catholica abrasaron el monasterio de el sancto monte Carmelo. Estos preuilegios estauan en el Archiuo de aquella casa depositados.

Tornando pues al proposito: en la primera junta de el dicho Concilio estando presente Nestorio fueron tales los argumentos que san Cirillo puso contra su sentencia y infirio tales inconuenientes que se seguian de lo que el afirmaua que el quedo tan auergonçado que no osò mas hazer presencia en el Concilio antes se retirò con otros seys Obispos que estauan de su parecer, fue llamado, y requerido q̃ pareciesse a dar razon de si, y no queriendo comparecer, fue condenado y dado por hereje, y priuado del Patriarchado de Constantinopla. Auiase detenido Iuan Patriarcha de Antiochia, y quando vino, por ver que sin el se auia condenado Nestorio, tuuo algunas differencias con san Cirillo defendiendo al mesmo Nestorio aunque tornando a ver bien el mal que hazia reconocio su culpa, y aprouò la condenacion de Nestorio y hizo amistad con san Cirillo. De este Nestorio dize Niçephoro que siendo desterrado por Theodosio estando en Tebas lo tragò biuo la tierra. Otros auctores dizen que bino el perfido de el hereje a los desiertos de Egypto pretendiendo sembrar aquella zizania entre aquellos sieruos de Dios, y no hallando en ellos entrada hizo compañia con otro hereje tal como el que era en aquellas partes muy poderoso, y con su valor hizo que aquellos pueblos barbaros le oyeran y dieran credito a sus herrores, pero su ayudador no quedò sin castigo, por q̃ hallandose vn dia entre muchos y muy grandes puercos le hizierõ

aquellos suzios animales pedaços, a uiendo sido leuantado por Rey de aquellos pueblos, que le seguian el qual como tyrano viẽdo el credito q̃ Nestorio tenia por que no le hiziera competẽcia, dio orden como ocultamente muriese Nestorio y por esto dize Niceforo que le trago viuo la tierra, Despues los Mahometanos entre los herrores que siguieron fue vno este de Nestorio enseñado a Mahoma. por Sergio monje herege, Nicephoro dize otra cosa que le susccdio, a sant Cirilo dina de muy gran consideraciõ y fue, que al tiempo que san Iuan Chrisostòmo fue desterrado de Constantinopla por entender en su destierro Theofilo tio de san Cirilo. Entendio san Cirilo por tener buen credito de su tio que fue justo aquel destierro y que fueron bastantes las causas que tenia para perseguirle, quando Cirilo vino a su patriarchado no quiso que se rezase ni hiziese officio de san Iuan Chisostomo como de sancto auiendole recibido por tal todas las Yglesias Orientales, y dezia mas que ya que fuesse recibido por confessor sancto no auia de tener titulo de Obispo pues auia sido de puesto de su silla y auia muerto en su deposicion; Estas razones daua Cirilo y pareciale a el que acertaua y a la verdad engañauase muncho como se uido en vna vision que vna noche en que le parecia que san Iuan Chrisostomo, con muncha gente armada venia a echar le de su silla, pusosse de por medio la madre de Dios, diziendo que no se le auia de quitar a Cirilo su Yglesia y que ella auia de boluer por el pues que el auia buelto contra Nestorio, por su honrra, pero que se constituia por fiadora de Cirilo en que mudaria el parecer en lo que pensaua que acertaua y asi lo hizo por que otro dia se mostro muy atemorizado delãte de sus Clerigos y les conto lo que le auia passado mandando que luego se rezase y hiziessen officio de san Iuan Chrisostomo como de sancto Obispo y confessor y como se hazia en las demas Yglesias orientales asi se hiziese en su Yglesia. Escriuio muncho muy docta y sanctamente san Cirilo por los quales escriptos puede ver cada qual lo mucho que alcanço, pues son tantos los libros que compuso y los secretos marauillosos que en si encierran y profundos mysterios muestran en si grandes riquezas siendo pocas las razones en que no vayan engastados testimonios de diuina escriptura, que parecen perlas preciosas en finissimo oro aunque vn herege llamado, Timotheo mezclo munchos herrores en las obras de Cirilo sigun afirma Niceforo Calisto antes que se publicassen, pero fue luego entendida la maldad por que des dezian las tales escripturas de sus originales con lo qual cayo todo facilmente. Finalmente auiendo regido la Yglesia de Alexandria treynta y dos años en veynte y ocho de Henero del año de quatrociẽtos y treynta y quatro en tiẽpo del Emperador Theodosio segundo troco esta vida temporal por la eterna.

(?§?)

¶ CAPITVLO. XIX. DE EL conuento de las monjas que san Cirilo edifico por mandado de la Virgen en Alexandria.

LVEGO que la Yglesia Romana junto con los padres ortodoxos, de el Concilio Effesino enriquecieron esta sancta religion de el monte de

de tan alta y inestimable joya como fue dar el titulo sacratissimo de orden de la Serenissima Reyna de los Angeles la madre de Dios sancta Maria de el monte Carmelo, en confirmacion de auer sido obsequentissimo seruicio hecho a la Reyna de los Angeles, el qual hizo san Cirillo, y que se holgaua de que la Yglesia catholica la vuiesse dado por madre al Carmelo al momēto como tal patrona començo a dar orden como en su nombre se dilatase esta religion sacratissima por todas partes, y para dar mayor valor a la obra quiso hazer ministro de ella a su muy afficionado sieruo y Capellan san Cirillo, a el qual estando puesto en contemplacion le aparecio la bienauenturada Señora dandole las gracias por el seruicio que le auia hecho contra Nestorio, el qual como queda dicho auia puesto macula: assi en su limpieza, como en su valor: en premio de lo qual le prometio el cielo si perseueraua hasta la fin en seruir al soberano Señor, y boluer por su honor. Y assimesmo, como dize Niçephoro Calisto la estabilidad de su estado, que ni le lançàrian de el ni sus enemigos preualecerian contra el. Assi mesmo mandoles edificar vn monasterio de monjas junto al rio Nilo dandole su sagrado titulo por señal de que le auia sido muy agradable el auerla nombrado la Yglesia catholica por madre de aquesta sagrada religion El herege Vuiclef rie de este titulo y patronadgo en el libro que haze contra la Yglesia y sus ministros capitulo sexto §. Inquiunt Carmelitæ, &c. Dizen los Carmelitas, que como sean fundados antes de la Encarnacion de el Señor, y tengan por patrona singular a la Virgen Maria que està clara y manifiesta su excellencia sobre las de mas religiones, por que como ellos fingen Helias los fundò en el monte Carmelo assi como a los hijos de los prophetas, y concluye con dezir: Siguesse tambien de aqui que se deuen dezir y llamar frayles de la bienauenturada virgen, Aunque en otra parte bastantemente ya està prouada esta verdad, fuera razon traer de nueuo sus prouaciones? pero de passo contra esta posicion de el hereje està la autoridad d̄ la Yglesia catholica laqual los Sūmos Pōtifices desde Leon quarto, que fue el año de ochocientos y quarenta y ocho hasta Sixto quinto que reyna oy en la Yglesia Romana, è todos ellos nos dan este titulo de hijos de la Virgen Maria de el monte Carmelo, y nos confirman el origen antiguedad, y fundacion de aquesta sagrada religion desde el sancto propheta Helias que fue el que en el estado regular la reformò: todo lo qual bien creo bastarà para que los piadosissimos hijos de la Yglesia les den credito. Pues supuesta esta tan clara verdad podremos seguramente proceder en la historia de la fundacion de el primer monasterio de la orden de Nuestra Señora de el Carmen de monjas con titulo de essa mesma virgen fundado por el glorioso hijo de esta mesma orden el Patriarcha de Alexandria san Cirillo en la mesma Ciudad de su Patriarchado para ser el el Capellan de la casa de tan alta Señora y madre nuestra. Era a la sazon Abadess de las monjas de el Carmen de Hierusalem en el conuento que les edifico sancta Helena vna muger d̄ mūcho valor, prudencia, y sabiduria llamada Sara de la sanctidad de la qual estando muy bien informado el sancto prelado Cirillo embio sus letras al Patriarcha san Iuan que estonçes regia la silla de Hierusalem, q̄ auia sido general suyo, como ya largamente queda dicho en su lugar: por las quales dandole cuenta de la voluntad de la Virgen Sacratissima açerca de la fundacion de el conuento de monjas ya

nombrado q̃ su Mageſtad queria q̃ ſe hizieſſe en Alexandria pediale embiaſe fũdadoras dignas đ tal miniſterio para la fundaciõ de aq̃l conuento. Oyda por el Patriarca Iuã la peticiõ de sã Cirilo embiole lo q̃ deſſeaua por q̃ luego ſe informo de las monjas que en el conuento de las Carmelitas de Hieruſalen, eran aprouadas en ſanctidad de vida y buen exemplo entre las quales hallò vna llamada Sara a la qual embio por Abadeſſa de aquel nueuo monaſterio de nueſtra Señora de la ſanctidad de la qual allende de la noticia que nos dan los ſanctos padres ſe hallan eſtos dichos, eſcriptos ſuyos en el libro de las vidas delos ſanctos padres del yermo dignos no ſolo de tenerlos en mucho ſino de imitarlos por que por ellos ſe viene aconocer el valor de quien los dixo. Auia la ſancta por treze años continuos ſido tentada del eſpiritu de la fornicacion y jamas pidio a Dios como pidio ſan Pablo que le quitaſſe aquella terrible tentaciõ ſolo lo que hazia era alçar los ojos a Dios y deziale, ſeñor Dios mio dadme fortaleça para eſcapar libre deſta fortiſsima batalla ſin offender a tu diuina Mageſtad. Vna vez biendoſe la ſancta muy atribulada de aquel demonio que la perſeguia que auia tendido en quanto ſu poſible fue las redes, de ſus aſtucias y maldades ſobre la sãcta trayendole a la memoria mil cuentos de torpedades y para mas la afficionar a las offenſas contra ſu Dios repreſẽtauale muy al biuo ante ſus ojos todas las pompas riquezas vanidades y contentos del ſiglo, a todo loqual la ſancta cerraua los ojos y no dando oydos a nada, no relaxaua en vn punto ſu eſpiritu del temor de Dios, y conſeruando ſiempre la abſtinencia que en las tales tentaciones auia tenido ſe fue a ſu celda y pueſta ſobre ſu lecho començo a orar al ſeñor pidiendole ſu fabor y gracia como ſiempre para reſiſtir a las tentaciones fortiſsmas con que el demonio pẽſaua apartarla de ſu Mageſtad Apareſciole eſtonces viſiblemente el eſpiritu de la fornicacion y dixole. O Sara y como has ſido mas poderoſa que yo pues me has vencido? Reſpondiole Sara, yo no te uenci ſino mi ſeñor Ieſu Chriſto y con eſto deſaparecio confuſo ſathanas.

Fue tanta la cordura y templança deſta ſancta Abadeſſa que ſe dize en el miſmo libro de la vida de los padres que teniendo ſu celda encima deel rio Nilo y biuiendo ſeſenta años en ella jamas ſe aſomo a uer las inundaciones y crecientes del dicho rio: ſiendo coſa muy notable y que ocurrian auella de diuerſas partes: assi meſmo fue tanta ſu ſanctidad y admirable prudencia en regir y gouernar ſu monaſterio que de diuerſas partes acudian a ella grandes ſieruos de Dios a Recibir el habito de la ſagrada religion, las quales por ſu medio penſauan ganarla bien aueaturança muchos varones nobles y munchos matronas de alto linage acudieron aeſta religioſiſsima madre con ſus hijas como a eſcuela de ſanctidad y virtud donde en breue tiempo vino apoblarſe el moneſterio de nueſtra ſeñora de el Carmen de Alexandria de grandes ſieruas de nueſtro ſeñor entre las quales fue ſancta Iulia y ſancta Eufraſia y ſancta Theojemia de todas las quales pienſo hazer vn breue tractado en la forma ſiguiente.

(§)

¶ CAPITVLO. XX: DE SANcta Eufraſia y ſus compañeras.

EN el tiempo del Emperador Theodoſio biuia en la Imperial Ciudad de Conſtantinopla vn varon illuſtre por linage llamado Antigono. Aſsi por le ſer cercano a la ſangre como por ſus muchas virtudes: y tambien por los

los cargos da la republica en que el tenia siempre ocupado, y el siendo sabio y virtuoso y de alto entendimiento daua de todo muy buena cuenta era rico tanto que como el qué mas lo era en la Ciudad caso con Eufrasia muger ilustrissima y en todo a el ygual tuuieron de este matrimonio vna hija a la qual pusieron el nõbre de la madre, y llamaronla Eufrasia. Hablole vn dia Antigona a su madre, y con palabras de vn pecho christiano salidas le dio a entender la vanidad de este mundo la breuedad de la vida, los bienes de el cielo y su eternidad; y que pues Dios le auia dado vna hija que podia heredar su casa se contentase con ella, y que a delante biuiesen castos, solo procurando seruir a Dios, y saluarse. Leuantò Eufrasia sus manos al cielo oyendo esto, y dixo que daua por ello infinitas gracis aa la diuina Magestad, que esto mesmo desseaua ella, y auia pedido a Dios lo pusiese en su coraçon, y acordarse de lo que san Pablo aduierte quando dize. El tiempo es breue: resta que los que tienen mugeres, biuan como sino las tuuiesen. La figura y sombra de esta vida pasarà de presto. Las riquezas y grandes haziendas que prouecho pueden hazer en la otra vida adonde no se a de lleuar cosa ninguna de ellas? Por tanto dize. Señor mio loq̃ as determinado yo lo aprueuo, y te ruego que de nuestra hazienda se de buena parte a pobres, y assi la tendremos depositada en el cielo. Holgo mucho Antigono de oyr esto que su muger Eufrasia viniesse en lo que el desseaua y luego començo a repartir largamente de sus riquezas a los pobres empleandose todo en el seruicio de nuestro señor guardando castidad biuiendo con su muger como hermanos y despues de auer passado vn año desta manera vino a morir Antigono sanctamente, dexando de si gran desseo en la Ciudad de Cõstātinopla por ser ē ella muy amado en especial de los Emperadores los quales procuraron consolar a Eufrasia con palabras muy humanas ofreciendose para todo lo que le cumpliesse Ella derribandose a sus pies y derramando munchas lagtimas les encomendo a su hija diziendo qne en las manos de Dios y suyas la ponia paraque acordandose de Antigonio su padre como a hija suya la faborescciessen y le fuesen verdaderos padres El Emperador prometio assi de lo hazer y para cumplir esta promessa passaron algunos dias, trataron con Eufrasia que desposasse a su hija con vn senador muy rico. Hizose el contrato y rescibio las arras la niña Eufrasia difiriendose las bodas hasta que tuuiesse edad siendo a la sazon de cinco años Auia quedado la madre muy moça porque dos años y tres meses estuuo casada con Antigono antes que propusiesen entre si, de biuir castos y despues deste proposito otro año por lo qual el Senador haziendosele tarde el esperar aque la niña cresciese intento que el casamiento se effectuase con la madre puso de por medio algunas matronas que hablassen a la Emperatriz para que ella sindar parte al Emperador (que estanan ciertos lo contradiria) lo effectuase Trataron de ello a la emperatriz y como Eufrasia, lo entēdio sintiolo demasiadamēte respondiendo con palabras de enojo a las personas que de parte de la emperatriz le hablaron del caso el Emperador tambien siendo dello sabidor culpo muncho a la Emperatriz de lo que auian intentado diziendole que en esto yua contra el seruicio de Dios por el sancto proposito que Eufrasia tenia, de biuir en castidad aun viuiendo su marido y contra lo que a Antigono se le deuia como apariente y fidelissimo a su seruicio: La Emperatriz aunque mostro dolerse de lo que auia intentado: No basto para quitarle el desabrimiento que el Emperador tenia con ella en especial por loq̃ de ello sucedio y fue q̃ Eufrasia por escusarse q̃ mas no le tra-

letratas en el casamiẽto se paso a Egipto con su hija Eufrasia y toda su casa donde tambien tenia posessiones y haziendas: de alli andaua de vnas Ciudades en otras repartiendo grandes limosnas en personas necessitadas y assi biuian sanctissimamente, al cabo se paro en la Ciudad de Alexandria do estaua vn monasterio de monjas de la orden de nuestra Señora de el Carmen fundado por san Cirillo Patriarcha Alexandrino que fue frayle de el mesmo orden en el qual auia numero de ciento y treynta monjas cuya vida era de grande a Abstinencia: no aprouechandose para su mantenimiento de vino, oleo, vuas, higos, o fruta đ alguna manera: solo era su comida legumbres, y esto vna vez al dia, algunas auia que comian de dos a dos dias, otras de tres a tres: alli ningun regalo de el cuerpo se permitia, tenian por culpa muy graue el verse desnudas: su dormir era ẽ el suelo sobre vn silicio ancho de vn cobdo, y largo de tres. Vestian todas silicios hasta los pies, trabajauan đ manos todo el tiẽpo q̃ podiã, Si enfermaua alguna no llamauan al Medico teniendo por regalo de Dios la enfermedad, sino era peligrosa o muy graue, y ninguna de las hermanas salia del monasterio, ni libraua en torno, grada o locutorio, Si acaso de fuera les veniã algunos recaudos la portera los recebia y daua a quien venian, boluiendo ella con la respuesta. A este monasterio venian enfermos de diuersas enfermedades y milagrosamente, sanauan. Visitauale muy de ordinario Eufrasia y offrecia en el enciens o, y cera. Quiso vna vez darle veynte o treynta libras de oro porque rogassen a Dios por ella y por su hija, mas la Abadessa Sara no lo reçibio, sino que le dixo. Señora Eufrasia ninguna necessidad tienẽ estas sieruas de Dios de oro o rentas, todo lo dexaron en el mundo por mejor gozar de los bienes de el cielo, y porque no te desconsueles de que no reçibamos tus dones puedes darnos alguna cera olio y encienso para el seruicio de la Yglesia y culto diuino, y con esto te quedaremos obligadas. Dioles Eufrasia cantidad de essas cosas pidiendoles rogasen a Dios por Antigono su marido y por su hija, a la qual vn dia la Abadessa tentando y por oyrle su respuesta le dixo: señora mia Eufrasia teneys nos amor a nosotras y a nuestro monasterio? Respondio la niña. Antes señora os amo verdaderamente. Dixole estonçes la Abadesa burlando como de antes. Pues si nos amays, quedaos con nosotras, y reçibid nuestro habito. En verdad, torno a dezir la niña, que si entendiesse que si mi señora madre no lo vuiesse de lleuar pesadamente que no saldria de su monasterio. Replicò el Abadessa. A quien amays mas, a nosotras, o a nuestro esposo? A mi esposo, dixo la niña, ni le conozco, ni el a mi: a vosotras os conozco, y por tanto os amo. Mas dezidme vosotras señoras a quien amays mas a el o a mi? Respondio la Abadesa. A vos señora os amamos, y a nuestro esposo Iesu Christo. La niña dixo. Pues yo os amo, y tambien a nuestro esposo Iesu Christo. Estas cosas oya su madre, y admirada de ver tanta discrecion en niña de siete años derramaua lagrimas de sus ojos. Hablole diziendole. Hija vamonos de aqui que se viene la noche, Respondio la niña: Yo aqui me quiero quedar con la señora Abadessa. La Abadessa le dixo que no se podia quedar alli, quien no se vuiesse prometido a Iesu Christo con voto perpetuo. Dixo la niña. No quede por esso, mostradme a Iesu Christo. Dieronle la ymagen de Christo crucificado, y abraçandose con el, y besando le dixo. Yo me offrezco a Iesu Christo en perpetuo voto para religiosa de este conuento. Dicho esto: ni ruego de su madre, ni declararle el Abadesa ser de grãde aspereza la uida de las monjas que alli hazian đ ayunos y penitencias, ni dezirle que auia de deprender

prender el psalterio de choro aprouecho ni fue parte para que mas de alli sa liese, antes se offrecia a todo lo que le di xeron mostrando animo de cumplirlo. La Abadesa buelta a su madre dixo: Señora este negocio es de Dios querer lo que el quiere: dalde vuestra hija porque el os de la gloria. La madre hechos sus ojos fuentes leuantando los en alto di xo. Señor Dios mio Iesu Christo pues tu la quieres y ella a ti se encomienda tu de ella ten cuydado y buelta a su hija le dixo. El señor que fundo los montes in mouibles te confirme en su sancto temor, entregola a la abadessa sin cessar su llanto y hiriendose en los pechos sa lio de alli dexando a todas las monjas llorando, boluio otro dia al monasterio y en su presencia le vistieron el habito de la religion, y abraçandola y besandola se fue del monasterio y ciudad andando de vnas a otras partes con gẽte de su familia haziendo grãdes limosnas: dandole el habito la prudentissima Abadesa y dichas las oraciones que en la inducion de los nouicios mando el ordinario de la orden, estendio las manos el abadesa al cielo y dixo. Rey de los siglos pues començaste en esta tu sierua esta buena obra ten por biẽ de perfectionarla en paz, dale señor andar siempre y obrar en tu dulcissimo nombre para que halle esta misma siempre confiança en tu acatamiento Eufrosia. La madre se boluio a ella y le dixo: Hija amais de veras este habito. Respondio la niña. Si madre, por que mi señora el Abadesa y estas mis señoras hermanas me dizen que este abito da Iesu Christo por arras a sus esposas que de ueras le aman. Respondio la madre: a q̃l señor con quiẽ te has desposado te haga digna de su thalamo y diziendo esto encommendando a la Abadesa y a las religiosas su hija se despidio de la Abadesa y de las de mas religiosas, y abraçandola y besandola se fue de su monasterio y ciudad andando de vnas partes en otras con gente de su familia haziendo grandes limosnas y despues de algũ tiempo boluio al monesterio donde su hija estaua y en el acabo sancta mente su vida y fue sepultada: supose esta muerte en Constantinopla y el Senador esposo de la niña Eufrasia hablo a Theodosio el Emperador para que embiase por ella y celebrasen las bodas: escriuiole cartas el Emperador las quales vistas de Eufrasia respondiole al Emperador en estas palabras. Señor Emperador por uentura persuades a tu criada q̃ menosprecie a Iesu Christo y que reciba por marido a vn hombre corruptible y que se a de conuertir en gusanos que oy es y mañana no? Dios guarde a tu criada que haga tal fealdad, por lo qual te suplico que no me fatigue mas ese varon porque yo estoy desposada con Christo y sera imposible yo negarle, suplico a tu Magestad que te acuerdes de mis padres y pues que quedarõ munchos bienes suyos tu Magestad los mãde repartir entre pobres, entre guerfanos y Yglesias pobres: a todos los esclauos que fueron de mis padres dar les ha tu Magestad carta de libertad y algunos bienes en que puedan biuir, a los mayordomos aquien esta acargo el cobrar los reditos de mis padres mãdarles has perdonar los corridos hasta este punto porque yo quiero sin impedimento de las cosas terrenales seruir ala Magestad de mi Dios. A tu celsitud y a la Emperatriz suplico rogueis a Dios por mi me dexe persistir y acabar en su sancto seruicio: çerro y sello la carta y embiola al Emperador, el Emperador vista la carta llamo a la Emperatriz y leyendo la carta derramaron munchas lagrimas y rogaron al señor por Eufrasia. Conuoco otro dia el Emperador a los grandes en su palacio y al esposo que auia de ser de Eufrasia y a su padre y mãdeles leer la carta oyda que fue por todos la carta començaron a llorar y a vna boca todos a dezir: uerdaderamente sacra Magestad bien paresce Eufrasia ser hija de Antigono, bien paresce ser de

tu Imperial sangre Eufrasia y Siendo ramo de tan religiosas rayzes por fuerça a deser noble sancta y religiosa, Dieron todos alli gracias al señor y suplicaron a su diuina Magestad la conseruase en su sancto seruicio, lo mesmo hizo su esposo que auia de ser y su padre, y de alli de todo punto partieron mano de su pretensiõ. El Emperador hizo delos bienes segun fue la voluntad de Eufrasia, era estonçes Eufrasia de doze años quando su madre murio y procuro muy deueras emplearse en el seruicio de Iesu Christo su esposo, Ayunaua todos los dias comiendo solamente vna vez y esso a la tarde aunque lo dilato despues a dos y a tres, barria ella por sus manos la casa alçaua los silicios en que las monjas dormian sacaua agua del pozo para el seruicio de la cozina y hazia estas cosas con muy alegre rostro y sin pesadumbre Era de costumbre en aquel monesterio que quando el demonio tẽtaua alguna monja por el sueño manifestaua la tentacion la monja a la Abadesa y el Abadesa imponiale esta penitencia que mudase piedras de vna parte a otra y que mudase çeniza por diez dias debaxo del silicio do dormia, y el Abadesa derramaua lagrimas y hazia oracion por la monja tentada, acaescio que Eufrasia fue vn dia tentada del demonio y sin auisar al Abadesa echo ceniza debaxo de su silicio, y endo el Abadesa a uisitar las celdas viendo la çeniza debaxo del estrado de Eufrasia buelta a una monja anciana dixo riendole Verdaderamente esta hermana a començado a ser tentada del demonio y leuantando el Abadesa los ojos al cielo dixo señor tu que criaste a esta tu sierua segun tu voluntad ten por bien de confortarla en tu temor y llamando a Eufrasia le dixo porque no me diste noticia de tu diabolica tentacion? Prostrose Eufrasia a los pies de la Abadesa y dixole perdoname madre porque tu ue verguẽça de descubrirte la causa Dixo le la Abadessa mira hija que ya as començado a pelear procura de vencer varonilmente porque vençcas, tenia Eufrasia por maestra y por compañera en sus trabajos a vna hermana llamada Iulia esta le dezia viendola affligida en las tentaciones, hermana todas somos tentadas por el demonio no le encubras a la madre Abadesa tus tentaciones porque ruegue a Dios porti y tu no seas en la tentacion confundida, Eufrasia le dio las gracias por el consejo y asi todas las vezes que era tentada entraua a la Abadesa a darle cuenta de la tentacion la Abadesa le dezia No temas hija desta guerra del demonio pelea fuerte y constantemente y no preualescera cõtra ti, muncho te a detentar mas pelea fuerte y varonilmente porque vençcas y merezcas recebir la corona de la victoria y quanto pudieres ten abstinencia porque el que principalmente pelea principalmente alcançara los dones de Dios. Preguntole vna vez la Abadesa a Eufrosia hija quantos dias ha que comiste la postrera vez? dixole madre tres dias: mandole estonçes que de ay ya delãte ayunase quatro dias y asi lo hizo cõ muncha alegria, Llegando Eufrasia a edad de veynte años hizose robusta y de munchas fuerças para todo genero de trabajos pusole tan hermosa y de tal manera resplandescia en authoridad y presencia que bien daua a entender la alta sangre real de donde venia, torno el demonio a tentarla y ella dio cuenta a la Abadesa de su tentacion la prudente madre para prouarla y sanarla le mando que pasase mũcha cantidad de piedras de vn lugar donde parescia estarian mejor, hizolo asi Eufrasia, y auiendo algunas que pedian las fuerças de dos hermanas para mudarlas ella sin dezir que la aiudasen por si mesma las lleuo no remitiendo algo por esto de sus ayunos, Otro dia la Abadesa dixo O que mal lo miramos hija que las piedras estã aqui desacomodadas y sera necesario que las tornes donde primero estauan, ella con rostro muy alegre hizo lo que le era

man-

mandado cantando psalmos de Dauid que tenia de memoria. No faltauã hermanas que burlasen della mas otras alabauan su obediencia. En este officio de mudar piedras de vna parte a otra estuuo treynta dias al cabo delos quales viendo el Abadedesa su paciencia le dixo, Dexa hija lo que hazes y ve a amasar y acozer el pan para el conuento que fuere necesario, y sea de manera que este todo hecho para la tarde, Eufrasia hizo con la mesma alegria lo que le fue mandado y porque anduuiese ocupada en estas cosas: ningun impedimento le erã para faltar del officio diuino en la communidad, antes en la noche a los maytines en el dia a tercia sexta, nona y visperas assistia en el choro y si de fuerça auia de hazer otra cosa a las mesmas horas pedia ayuda a Iulia su amiga y assi cumplia contodo: no cessaua el demonio guerra con sueños malignos trayẽdole a su esposo contodo el aparato y poder del Emperador como que laquerian lleuar por fuerça a las bodas, ella acudio a la Abadesa pidiendo le remedio la Abadessa respondio. Hija ten paciencia y perseuera en tus sanctos desseos que al fin cessara y te dexara, Iulia su amiga le dixo sobre esto: hermana Eufrasia si en esta hedad no uiene el demonio a poner nos tentaciones y puestas sino le vencemos quando de mayor hedad viejas y cansadas que sera de nosotras sin fuerças? merced nos haze Dios en q̃ sean agora las tentaciones para que despues falten, y si tambien las vuiere que estemos enseñadas a uencerlas y no ssea cosa facil el vencer. Pidio licencia al ABadesa para ayunar toda vna semana pareciendole buen medio este contra las tentaciones, el Abadesa le dixo que lo dexaua a su voluntad. Començo el ayuno y fauorecida de Dios paso toda la semana sin comer. Estaua en el mesmo monesterio vna monja llamada Germana muger de ruin casta nacida d̃ madre esclaua esta se deshazia de embidia viendo lo que hazia Eufrasia y cierta de que auia ayunado vna semana viẽdose con ella a solas en la cozina le dixo Eufrasia por mandado del Abadesa lo la vna vez al comido en vna semana si nos manda a nosotras lo mismo que haremos no pudiendo cumplir lo? Respondio la sancta con mucha humildad: hermana la señora Abadesa manda a cada vna que haga lo que sus fuerças bastan y si me mando ami esto ella vido que podia cõ el fauor d̃ mi señor Iesu Christo lleuarlo: O engañadora dixo Germana y quien note entendiesse que hazes elo porque muerta el Abadesa tu seas puesta en su lugar: pues yo espero en Dios que no se te dara tãta honrra; oyendo esto Eufrasia derribose a sus pies diziendo: perdoname hermana mia y ruega por mi a Dios porque peque contra el y contrati. Vino el Abadesa a saber lo que auia passado y dio vna reprehension publica a Germana y queriendola penitenciar: mas Eufrasia intercedio por ella y hizo que la penitencia fuese menor. Vino a desuergonçarse el demonio contra Eufrasia poniendo las manos en ella donde como vn dia estuuiesse sacando agua del pozo derribola dentro, llamo Eufrasia a Iesu Christo y aunque la cayda fue mala y dio de cabeça en lo hondo del pozo y estuuo alli hasta que las hermanas la sacaron no se hizo muncho mal antes auiendose signado sonrriendose dixo. Viue el señor no me uenceras maldito satanas ni as de poder offenderme. Cortaua leña para la cozina en pequeñas raxas con vn destral y el demonio torciole el braço altiẽpo del dar del golpe y hiriose en el pie muy malamente dio bozes su amiga Iulia acudio la Abadesa y las monjas y hallaronla cayda en tierra desangrada y desmayada, bien se entendio ser esto por arte del demonio, echaronle agua bendita conque boluio en si tomaronle la sangre ligaronle el pie con vn silicio y dixeronle que se fuese a reposar ella no quiso yr sin primero recoger las rajas y lleuar las a la cozina hizo esta repugnã-

cia

cia d̃no querer yrse a la enfermeria por no querer que el demonio aun en aquella ganase con ella algo el qual estando a si presente subiendo Eufrasia a la cozina con las rajas enlas manos al postrer escalon para entrar en la cozina rebuelvele el habito a las piernas demanera que la hizo caer y vna de las rajas que lleuaua se le entro por la frente y le hizo otra mala herida de aquella corria mucha sãgre, las hermanas se afligierõ por verla asi mal parada haziã sobre ella la señal d̃la cruz echauãle agua bẽdita viendo clara mente ser esta obra del demonio, Iulia se llego a ella y le dixo: no te dixe hermana q̃ te fueses a la enfermeria ves aqui te ha acaescido esto por porfiar en tu proposito. Dixole Eufrasia? Sacame sacame coriendo de la frente esta raja que en el ojo do piensan las hermanas que estoy herida no tengo nada sacole Iulia la astilla: y saliole abundãcia d̃ sangre. La Abadesa truxo azeyte y vngiole la herida y mandole yr ala enfermeria y ella dixo. Viue Dios que tengo de cumplir mi hebdomada primero q̃ tome algun descanso asi en la cozina como en el choro. Otra vez estando en vn terrado Eufrasia con las de mas mõjas el demonio la derribo de alli abaxo y por ser bien alto entendieron las mõjas que se auia muerto mas ella quedo sin lesion alguna. Vna vez estaua guisando vna olla d̃ yeruas y al mayor heruir del agua la bolco el demonio sobre Eufrasia, parescioles a las hermanas que la auia abrasado: occurrio la Abadesa y preguntado que auia sentido? dixo q̃no auia sentido mas que si le echaran vn poco de agua fria. Tenian por costumbre los vezinos de aquella ciudad de traer sus enfermos al monasterio do estaua Eufrasia y haziendo la Abadesa y las hermanas oracion por ellos sanauan algunos, vino vn dia a dezir la portera q̃ estaua a la puerta del monesterio vna muger con vn niño enfermo en sus braços paralitico y mudo. La Abadesa mãdo a Eufrasia q̃ fuese por el: ella muy obediẽte tomo el niño ẽ los braços y viẽdole tan lastimado doliendose d̃el signole con la señal de la cruz diziendole: el señor que te crio te sane, y lleuandole a la Abadesa: repentina mẽte el niño hablo y sano dando muestras de querer andar turbose de esto Eufrasia y soltole en el suelo, el qual corriẽdo muy ligero se fue do estaua su madre. Viẽdo esto la portera dixolo a la Abadesa la qual le dixo a la madre del niño. Porq̃ hermana veniste a burlar de nosotras diziendo tu hijo estar paralitico y mudo auiendole visto lo contrario: ella dixo. Por Iesu Christo que mi hijo hasta oy ni hablo ni anduuo sino que tomandole la hermana en los braços quedo sano, la Abadesa le dixo. Anda enorabuena y da gracias por ello a Dios, Estaua en el monasterio vna hermana endemoniada y teniania con cadenas aprisionada porque heria y lastimaua a las, que podia auer a sus manos y para darle de comer ponianle la comida en vna vara y de lexos ella lo tomaua, Pues como el Abadesa vuiese visto el milagro que Dios obro por su sierua Eufrasia parescìole que tambien podria alcançar salud para aquella endemoniada de nuestro señor, y assi le encargo que tuuiese della cuydado y le diese de comer. Obedescio la sierua de Dios y lleuando le la comida el demonio penso espantarla mostrandosele feroz ẽ la hermana en quiẽ estaua abriẽdo la boca y leuantandose para ella cõ muestra de q̃rerla despedaçar Eufrasia cõ mucho animo le dixo. Biue el señor sino te sosiegas que te derribe en tierra y te de muchos açotes: sosegose la endemoniada conosciendose el demonio por inferior a la sancta: Eufrasia le dixo asientate hermana mia y come y no te descompõgas y turbes hizolo assi, y dende en adelante le estuuo muy subjeta. Vino el negocio aque si estando Eufrasia ausente la enferma se mostraua feroz y furiosa. Las otras le deziã: sosiegate hermana no venga Eufrasia y te açote y luego como oya esto se quietaua. Tomaua de aqui

Germa

Germana, ocasion de tener embidia a la sancta deshaziase cõsigo misma y no sabia como desacreditarla, parescioles q̃ podia ella hazer con la endemoniada lo que la sancta y asi vn dia dixo a las hermanas. Como Eufrasia pensais que a de hazer tanto temer a la endemoniada? Dadme a mi su comida y la hare que coma y tiemble de mi. Tomo la comida y lleuola a la enferma diziendole ea comed hermana esto que os traygo. Dexola llegar cerca la endemoniada y echale las manos y despedaçandole los vestidos derribola en tierra y con la boca le sacaua los bocados redõdos. Daua bozes y gritos la triste embidiosa pidiẽdo fauor y que la librasen del demonio, Fue Iulia a llamar a Eufrasia la qual vino luego y echandole las manos a la boca se la cerro y quito de poder a la miserable Germana que la tenia toda bañada en sangre y mal herida, hizo Eufrasia oracion prolixa y heruorosa por la endemoniada myormente vn dia que la vido tan perdida que rasgo sus vestidos y la hallo comiendo su estiercol. Lleuole vn abito nueuo, lauola y vistiola y hiriendola con el baculo de la Abadesa diole de comer. Boluiose Eufrasia al señor, y pidiole tuuiese misericordia d'aq̃lla miserable hermana y la lãçase d'lla el demonio: cõpelido el demonio por los palos amenazas y oraciones d'la sierua d'Dios mãdandoselo nuestro Señor por los ruegos de su sierua: Salio de aquel cuerpo dexando a la hermana libre y sana. Mas Eufrasia no gloriandose ni ensoberueciendose de aquella obra sino dando la gloria a Dios: de alli adelante se dio con mayor cuydado y aspereza a la obra de ayuno oracion vigilias y disciplinas y con toda humildad hazia las obras que en la communidad le eran encomendadas. Poco despues tuuo la Abadesa vn sueño y reuelacion de la muerte de Eufrasia que fue en esta manera. Vido dos religiosos q̃ venian a aquel conuento los quales querian lleuar a Eufrasia y dixeronle a la Abadesa. Dexala yr cõ nosotros, luego vinieron otros y dixeronle a la Abadesa, lleua a Eufrasia contigo al Señor: tome (dixo el Abadesa) a Eufrasia por la mano y fuyme con ellos y como llegasemos a cierta puerta la gloria de la qual no puedo contar fuenos abierta, entramos dentro y vimos vn palacio celestial que lengua humana no lo sabra contar en el qual estaua vn estrado hecho no de mano de hombres, y yo no pude pasar, a el tomaronme de mis manos a Eufrasia aquellos que nos acompañauan, y ofrecieron sela al señor postrose Eufrasia y besole los pies sin manzilla, vide alli diez millares de Angeles y los rostros de los sanctos de tanto resplandor q̃ no ay saber dezirlo y todos estauã mirãdo esto cõ grã atẽcion. Veis aqui do viene la madre de aq̃l señor y tomando a Eufrasia por la mano lleuola al thalamo de las bodas do le tenia preparada el esposo vna corona de inestimable precio, y oyo vna boz que le dezia. Eufrasia ves aqui tu premio vete agora norabuena y de aqui a diez dias vendras a gozarle por siglos infinitos. Esta reuelacion le encubrio el Abadesa a Eufrasia por algunos dias aunque cõ la pena que desto sentia no le dio lugar a encubrirlo a las demas monjas. A los nueue dias vino lo a saber Eufrasia y turbada mas de lo que se puede encarescer derribose en tierra pidiẽdo al señor le concediese siquiera vn año para hazer mas penitencia de sus peccados q̃ le parecia no auer hecho en toda su vida vn dia de penitẽcia, ponia esto admiracion en las otras hermanas que conocian bien su vida penitente y dezian? Ay de nosotras miserables que sera de nosotras si Eufrasia teme tanto la muerte por entender no auer hecho toda su vida vn dia de penitencia quanta mas razon ay de que temamos nosotras pues auemos hecho tan poca en su respeto: Abadesa fue luego y quexauase della porq̃ no le auia declarado su muerte luego que lo supo y dixole

no sabeis madre mia que no ay en la otra vida hazer penitencia ni llorar peccados de modo que aprouechen y que si voy deste mundo sin hazer penitencia que las tinieblas se apoderaran demi? Ruega madre a Dios que si quiera seme conceda vn año para cumplir lo que me falta. La Abadesa le dezia. No temas hija q̃ el señor que me reuelo tu muerte tambien me reuelo que vas agozar de su gloria, yo te ruego que estando con el tengas de mi memoria paraq̃ yo presto le goze. Estaua Eufrasia a todas estas palabras prostada a los pies d̃ la Abadesa y estando assi diole vn rezissimo frio y tras del frio vna gran calentura, el Abadesa dixo a las hermanas lleuemos a la hermana Eufrasia al oratorio porque ya se acerca su hora: pusierõla en el oratorio y estuuieron con ella hasta la tarde que se hizo hora d̃comer mando el Abadesa fuesen acomer todas las hermanas y que solo quedase su muy amiga Iulia con ella. La qual estuuo hasta la mañana cerradas las puertas del oratorio con ella, rogauale Iulia y deziale: hermana y señora mia Eufrasia suplicote note oluides demi, acuerdate que inseparablemente auemos ambas viuido en este monasterio ruega a Dio que no apartandome de ti vamos juntas agozar desu gloria acuerdate que siempre teprouei d̃ buenas palabras de consejo por loqual tienes obligacion de rogar a Dios que me quite la pesadunbre de la carga desta carne porque merezca con confiança yr contigo. Venida la mañana y entendiẽdo la Abadesa serllegada la hora del transito de Eufrasia mando llamar con Iulia a las monjas para que le despidiesen della diziendole. Acuerdate hermana y señora mia Eufrasia de nosotras delante de tu dulcissimo y bendito esposo q̃ siempre teamamos. Vino luego aquella monja que fue por sus merecimientos sana del demonio y llorando con las demas besauale las manos y dezia. O manos y quantas mercedes hizistes a esta indigna muger, y como no respondiese Eufrasia cosa alguna a todo esto dixole el Abadesa. Hija mia Eufrasia no tienes misericordia siquiera desta pobre hermana pero a lo menos a ella no le hablas laqual tanto porti se atribula? Eufrasia boluio a aquella hermana y le dixo. Porque melloras señora hermana? dexame descansar que estoy acabando mas contodo esto da gracias al señor y note oluides de seruirle que el te guardara, y dixole mas: ruega pormi al señor quegran pelea tengo en estahora. La Abadesa estonces contodo hizo oraciõ por ella y en respondiendo a la oraciõ el conuento amen dio el alma al señor de hedad de treinta años: fue sepultada en la sepultura de su madre cõ muchas lagrimas delas hermanas las quales dieron gracias al señor que merecio aquel conuento tener vna sancta en la corte celestial. La que mas sintio esta muerte fue Iulia laqual estuuo tres dias llorando sobre su sepulchro. Fue Iulia la maestra de Eufrasia la qual le enseño el psalterio y el modo religioso de vida q̃ tuuo. Venido el quarto dia vino a la Abadesa y dixo. Madre ruega a Dios por mi que Christo me llama por los ruegos de Eufrasia. Abraço a todas las hermanas y al quinto dia murio y sepultaronla con su discipula Eufrasia: Passados treinta dias la Abadesa juntô a las ancianas del conuento y dixo les el señor mellama porque rogo por mi Eufrasia laqual con Iulia estan en aquel diuino palacio que os dixe los dias passados gozãdo del a gloria desu magestad por tanto conuiene que antes de mi fin elijais Abadesa. Gozarõse mucho d̃oir la gloria de aquellas sanctas y sintieron muncho la muerte de sancta Sara su Abadesa. Nombraron luego a vna sancta y discreta monja por Abadesa que se llamaua Thogenia. La qual siendo electa la llamo sancta Sara y le dixo. Tenta la llamo sancta Sara y le dixo. Ten cuenta que por tu buena conciencia y santidad deuida te han elegido las hermanas en mi lugar, conjurote por la in-

intemerata y consubstancial Trinidad; no busques riquezas para este monesterio ni possessiones para q̃ desocupadas las hermanas d̃ los bienes terrenales, solo procuren de buscar los celestiales para q̃ hallados los merezcan gozar y buelta à las hermanas les dixo: Bien industriadas estuuistes en la vida de Eufrasia seguidla porque gozeis con ella de la vida eterna y como todas respondiessen plega a Dios madre despidiose dellas y entrando en el oratorio cerro trasi la puerta mãdãdoles nadie la procurasse hasta la mañana. Fueron a la mañana y hallaronla que estaua gozando del señor, hizieron el officio de la sepultura y enterraronla en el tumulo donde estauan las tres sanctas, en el qual sepulchro jamas enterraron ninguna otra persona. Hazia Dios alli grandes señales, sanaua todos los enfermos que llegauan al sepulchro santo, los demonios saliande los cuerpos do estauan dando bozes y diziendo a Eufrasia. Aun estas muerta y nos atormentas? Estas son las vidas de sancta Sara y de sancta Eufrasia y santa Iulia pidamos al señor assi sus frayles como sus mõjas nos communique su magestad por sus meritos su obediencia, sus trabajos y penitencia su humildad, y su paciencia para que cõ ellas merezcamos gozar d̃ nuestro señor Iesu Christo que con el padre y con el Espiritu Sãcto viue y reyna en vnidad de esencia por todos los siglos de los siglos amen.

¶ CAPITVLO. XXI. DE SAN Iuan Damasceno el primero fundador de el conuento de nuestra Señora de el Carmen de Constantinopla.

EN este tiempo y lugar me parescio poner la vida de el sancto padre sã Iuan Damasceno por seguir en esto a sancto Antonino de Florencia y a Vincencio Belbaçense y a fray Diego Filipo Bergomense y al Trithemio y a otros auctores grauissimos los quales la ponen en este lugar y tiempo, el qual deuio (sigun en el processo de su historia veremos) ser otro de el que pondremos a delante, aunque ambos de vn nombre y que padescieron vn mesmo martirio, pero como he dicho en diuersos tiempos y estados, y lugares, porq̃ este primero: padescio en tiempo de el Emperador Theodosio el anciano, y el otro en tiempo de el Emperador Leõ terçero, este siendo frayle: y el otro seglar, este en Constantinopla, y el otro en Damasco, este por mandado de el Emperador: y el otro por mandado d̃ vn moro Gouernador de Damasco, y finalmente este el año de 440. y segun el Tritemio de 290. y el otro el año de 730. la causa de el martirio de este sancto primero fue por que le imputo cierto tirano con embidia y falsedad que hazia traycion al Imperio, y el otro por boluer y defender la honra y adoracion de las sagradas ymagines, todo lo qual me es argumento que los que escriuieron de el vn sancto y de el otro açertaron y que sin dubda deuieron de ser los Damasçenos dos aunque vnos en el nombre y en el martirio, y por ver que los tiempos las causas y los lugares fuerõ diferentes do se obro y porque el dicho martirio, fue vno por tãto sera razõ tratar de ambos. Tritemio en el libro de los escriptores Ecclesiasticos pagina treinta y nueue del primer Damaçeno dize. Iuan monje y presbitero llamado el Damasçeno varon docto y sancto d̃ el qual se cuentan cosas de admiracion por la excelencia de su Dotrina y por la sinçeridad de su vida fue tenido en mũcha estima. Fue constituido por prelado de monjes en Constantinopla, aparto con su Dotrina a munchos de el camino de la maldad, escriuio en Griego algunas cosas en sentido profundissimo, muy pocas de las quales vinieron a nuestras manos mas yo ley vna insigne obra diuidida en quatro libros suya donde trata de la fê Orthodoxa que comiença, Deum nemo uidit vnquam, y ten vn libro d̃ Barlaan y Iosafat, de ellos

ni vide

ni uide, ni halle cosa alguna: fue en tiempo de el deuotissimo principe Theodosio el año de 390. De otro Damasceno trateremos dize Tritemio en este libro aunque a alguno se le haga dificultoso de creer auer tantos Damacenos, yo digo dize el dicho auctor lo que hallo escripto en auctores fidedignos. Pues luego que el glorioso Cirilo alcanço aquel soberano priuilegio de la sede Apostolica para su hordē de el Carmen a la qual con nombre de orden de la virgen Maria madre de Dios hasta las estrellas la leuanto y al momēto: todos los conuentos de la horden mudaron el nombre de heliotas en frayles de la virgen Maria de el monte Carmelo. entre los conuentos que goza de este soberano titulo fue el de Damasco el vno, en el qual Iuan natural đ la mesma ciudad recibio el habito y por serđ Damasco se llamo Damasceno: fue hijo de nobilissimos y ricos padres al qual desde muy pequeño le enseñaron las letras Griegas en las quales aprouecho tanto que salio muy docto, y tanto que siendo de doze años vino a saber todas las artes liberales. Era gran sieruo de Dios y muy deuoto de la virgen por lo qual vino a dexar el mūdo y a entrarse religioso en el monasterio de su ciudad de la horden de nuestra Señora del Carmen donde a inmitacion de la virgen su madre siempre guardo la limpieza đ la castidad que le auia votado no solo con las obras pero aun tanbien con las palabras y pensamientos. Era tan deuoto de la virgen que cada dia le cantaua sus horas ordenaronle de saçardote luego que llego a la hedad que los sanctos padres por sus decretos mandan y jamas dixo Misa que no fuese en honor đ la Virgen sacratissima. Aliende de esto conpuso munchos Hymnos, oraciones Versos, Prosas, Antifonas, y Responsos los quales solia cantar en las fiestas solemnes de la Virgen. Conosciendo los varones nobles de aquella comarca el valor de su vida y letras trayanle sus hijos a los quales no solo les enseñaua letras sino sanctidad y virtud, muncha honestidad y mucho temor de Dios. Saliēdose el sancto doctor vn dia con sus estudiantes a espaciar fuera de los muros de la ciudad: de repente los Alarabes (como lo acostumbrauā a hazer) dierō en ellos y a ellos y a todos los hombres, y ganados que hallaron lleuaronse los presos a Persia. Repartiendo alla la presa cupo san Iuan a un Alarabe rico, el qual por los meritos de su deuotissima madre y señora la Reyna de los Angeles vino a caer en tanta gracia del barbaro que le reseruo de gran parte del trabajo. No se oluidaua Iuan de pagar a la madre de Dios la deuda acostumbrada porque aunque estaua captiuo alli se exercitaua el en los ayunos de su religion y en rezar a la Virgen su diuino oficio, miro en ello el Gentil y viendole de tan buena conuersacion cupole en gracia y amauale de ay adelante cō vn deuoto y espiritual amor por lo qual le dio mas libertad de la que tenia y le dio licencia para que libremente entrase y saliese en su casa y fuese do quisiese sin le pedir licencia para cosa alguna, llamole vn dia y dixole, Mi muy amado Iuā admirado estoy de la prudencia que tienes en todo lo que dizes, de la curiosidad en tu escreuir, la vtilidad en tu canto y la suauidad en tu melodia, y lo que mas es: la sanctidad de tu vida y conuersacion, tengo vn hijo que le amo sobre todas las cosas deste mundo ruegote le enseñes en las artes liberales, y en dictar, leer, escribir; y cantar quiero que sea vn traslado tuyo para que aunque tu te vayas quede en el tu estampa: el sancto cō toda humildad y obediencia recibio a su cargo el muchacho y començando le a enseñar desde las primeras letras dētro de pocos años salio el moço muy docto en las artes liberales, de tal manera vino a ser vn viuo traslunto de su maestro que si cognosciendo las gracias que el maestro tenia en leer escreuir, dictar, cantar y la melodio de la boz, y lo

mesmo vieras del moço: ninguna diferécia hizieras del maestro. Acaecio q̃ como Theodosio el Emperador tuuiesse noticia de san Iuã y de el tuuiese necessidad por la bondad de su vida, por la honestidad de sus costũbres, y finalmẽte por el resplãdor de su eloquẽcia: todo loqual teniẽdolo el sãcto le apuchaua al Emperador para algunas causas: embió sus mẽsajeros al Barbaro para q̃ se lo embiase luego a Cõstãtinopla: el Sarraceno su amo nopudiẽdo hazer otracosa: lo embio luego cõ mucho honor, y porq̃ no era licito a persona tã modesta y religiosa tenerle entre los trafagos de palacio, como aun no vuiesse cõuento de la orden en Cõstãtinopla hizole luego el Emperador vno dẽtro de la Ciudad do en toda quietud cõ sus religiosos biuiese siruiẽdo al Señor y a su gloriosa madre: alli venia el Emperador muchas vezes a tratar cõ el muy familiarmente de la salud de su anima y de la cõseruacion y buen gouierno de su Imperio. Quiso Dios prouar al bẽdito Iuan cõ trabajos como lo suele hazer muchas vezes con sus escogidos para mayor augmẽto de gloria mediãte los meritos, y fue desta suerte. Que aq̃l infiel q̃ el auia criado en Persia como falto de Dios en lo q̃ el sancto no le pudo encaminar por ser hijo de padres gẽtiles dio en serle a su maestro traydor, y como supiese contrahazer la letra de su maestro como lo demas q̃ le auia enseñado, escriuio vna carta q̃ quiẽ la leyera conociera en la letra, en el sentido, en el modo d̃ proceder, y en el ingenio ser del Damaceno, lo q̃ cõtenia en la carta era esto. A los muy amados amigos q̃ estàn en Persia, Iuã Damasceno el menor de los mõjes. Salud. Esta os escriuo dãdoos quẽta como el Emperador hizo muy grãde copia de gẽte y muy valerosa, y la a embiado a diuersas partes cõtra diuersas naciones, y de tal manera a dexado sola la Ciudad q̃ no ha q̃dado en ella casi gẽte ninguna, pues soys sabios agora es tiẽpo d̃q̃ vengays, porq̃ seguramẽte alcãçareys la victoria d̃esta Ciudad. Truxose la carta a Cõstantinopla, y permitiẽdolo Dios vino a las manos del Emperador, leyda q̃ fue en publico començo toda la gẽte q̃ estaua presente a dar bozes pidiẽdo al traydor autor de aq̃lla carta. Mirase la letra, la firma, el ingenio, el modo de proceder de la carta y hallã ser de Iuan Damasceno. Van al cõuento y cõ grandes injurias y afrẽtas sacanlo d̃ el y traenle ante la presencia del Emperador: espãtauase el sieruo de Dios de verse assi lleuar y de ver vna subita mutaciõ en el pueblo, q̃ al q̃ ayer hõrrauan por sãcto oy le matratauan como al mas vil traydor y salteador de el mũdo. Pregũtales la causa. Ellos le deziã. Andà dun traydor, aleboso, sedicioso, enemigo de su propria religion y Fè: mal Sacerdote, renegado frayle apostatata q̃ el Emperador os darà el pago segũ vos mereceys. Y cõ esto eran tantos los empellones y el querer le quitar la vida y sacarle los ojos cõ los dedos q̃ fue milagro escapar cõ la vida de las manos de aq̃l pueblo tan ayrado. Traẽlo delãte de el Emperador, el qual sentado ẽ la silla de su tribunal en su palacio mãdando tener a todos silẽcio dixo cõ vn grã suspiro. O malissimo frayle, o ingrato a mis beneficios, porq̃ me as pagado tan mal? q̃ haziẽdote yo mil bienes y fabores me as pagado d̃ aq̃sta suerte: hermitaño no d̃ los buenos, sino de los Sarabaytas engañadores, todas tus fuerças has puesto ẽ ser traydor a tu patria q̃riendome despojar a mi y a los mios de mi libertad nos as metido ẽ vn afrẽtoso captiuerio? di traydor cuya es esta letra, y quiẽ escriuio estas traycio-nes y maldades? Reçibe sã Iuã la carta: mira la letra, nota las sentẽcias, y halla ser suya, y dize: Verdaderamẽte clemẽtissimo y poderoso señor, la forma de la letra y el dictar desa carta, yo conozco ser mio, y su estilo. Pero testigo me es Dios q̃ yo no la hize. Viẽdo todos los circũstãtes q̃ a su parecer negaua la verdad leuãtanse todos cõ grãde yra y clamor cõtra el pidiẽdo al Emperador le quitase la vida, el Emperador remite la

causa no la queriẽdo el juzgar por auer sido tan familiar amigo Iuan a sus juezes: entrã en cõsulta, y determinase por todos q̃ por auer sido tã amigo d̃el Emperador q̃ no le matẽ sino q̃ le corten la mano cõ q̃ tã grã maldad cometio: fue hecho asi, y en testimonio de tãta maldad mãdo el Emperador le pusiesen la mano a la puerta de su conuento: porq̃ asi los de la Ciudad, como los de fuera q̃ no sabian el caso viesen q̃ el Prelado d̃ aq̃l monasterio auia cometido tan grã traycio y aleuosia como era entregar la Ciudad a los enemigos del Imperio, y al Emperador cõ ella: del dolor d̃ la llaga y de la mutilaciõ del miẽbro dio gracias a Dios, y doliase q̃ no tenia de q̃ hazer mayor sacrificio a su Magestad, quisiera el si fuera posible q̃ le quitàrã la vida por la justicia d̃ Dios: Fuese a su conuẽto y vase al altar do estaua la ymagẽ de su Señora la Virgẽ gloriosissima, y quitados los paños de la herida tẽdiò el braço cortado y corriẽdo sangre, y cõ vnas piadosissimas quexas comiença a dezirle. Estos sõ madre y Señora mia los premios de mis trabajos? esta es la bienauẽturança de tus sieruos? Si sõ estos los açotes Señora mia q̃ por mis pecados merezco: porq̃ permitiste q̃ de todo pũto me cortasen el instrumẽto d̃ tu oficio? ciertamẽte esta es la mano q̃ escriuia muchas vezes los hymnos de tu alabãça, con esta embiaua yo el diuino sacrificio del Cuerpo y sangre d̃ tu hijo a Dios padre en tu memoria y hõrra: para la salud de todos los pecadores. Estas cosas y otras muchas lamẽtãdose le dezia a la Virgẽ. Acõtecio vn dia q̃ ya d̃ muy cãsado de lamẽtarse se fue vẽcido del sueño a su celda y acostãdose vn Poco sobre su lecho, ni estãdo del todo velãdo, ni durmiẽdo, veys aqui do sele representa la gloriosissima Virgẽ çercada de grãde claridad delãte, y cõ vn rostro muy alegre le comiẽça a cõsolar diziẽdo que hazes mi criado fidelissimo? Respõdiole el. Ay d̃ mi Señora mia que me pregũtas? mas quieroos yo pregũtar quãdo yo padecia estas cosas do estaua vr̃a Magestad? vees alli señora como en deshonor tuyo y de tu ordẽ està la mano de tu criado puesta a la puerta de el conuẽto. Respõdiole la Virgẽ. Cõfortate hijo ẽ el Señor q̃ biẽ te puede boluer la mano, el q̃ hizo todo el hõbre de nada: y diziẽdo esto vase la Virgẽ viẽdolo el y descuelga la mano de la puerta d̃ la yglesia y en vn momẽto cõ marauillosa benignidad se la puso en su lugar: entõces auiẽ dole hecho san Iuan gracias a la Virgen: desaparecio dexãdole con grãde cõtento cãtandole hymnos d̃ alabãça. Venida la mañana llama a sus frayles: mostroles la mano y animolos a tener paciẽcia ẽ las tẽtaciones, y luego al momẽto se preparò a cãtar cõ sus religiosos en boz alta y tono muy solẽne a nr̃a señora Missa: diuulgose la fama por Cõstantinopla de tal manera q̃ vino a oydos de el Emperador, el Emperador oluidado d̃ su Magestad vino corriẽdo a pie al monasterio, y acabada la Missa fuese al sancto Abad a besarle las manos, besoselas, y pregũtò si conocia a alguiẽ q̃ le supiese cõtrahazer la letra y su proprio estilo? Cõtole loq̃ ẽ Persia auia cõ aquel hijo del Barbaro hecho, y de alli se presumio loq̃ verdaderamẽte fue. Escriuio san Iuã quatro libros d̃ sẽtẽcias muy notables y de mucha ciẽcia los dichos del qual muchas vezes alegã los doctores escholasticos, escriuiolos en griego, mas el Papa Innocẽcio los hizo trasladar ẽ latin. Dizese q̃ copilo las vidas d̃ Barlaã, y de Iosafat hijo del Rey Ademur, los quales se cõuertierõ a la Fè por su doctrina. Dizese q̃ sã Iuã Damasceno tuuo el error de los Griegos q̃ dizẽ: el Espiritu sãcto proceder de el padre, y no de el hijo, lo qual apertissimamẽte es heretico: mas sãcto Thomas su muy aficionado lo salua diziẽdo, poderse escusar el sancto d̃ ser hereje, y realmẽte lo escusa; y dize q̃ entõces no estaua dado por herror, y q̃ se tenia ẽ opiniõ, y q̃ los Griegos teniã aq̃lla opiniõ ẽtõces y q̃ entõces fue heregia quãdo la yglesia lo determinò q̃ quiẽ tuuiese aq̃lla opinion fuse herrege. Passo de esta vida lle

no de dias a gozar de la eterna vida en los años de el Señor đ 480. De otra manera la escribe el Maestro Villegas, y esta delāte despues de el Damaceno el año de 480. Fuerō aquellos dos grādes Prelados y padres de monjes en Cōstātinopla y en su territorio: san Auxēcio, y san Iuan Estilita, de losquales adelante pondremos sus vidas.

¶ CAPITVLO XXII. DE SAN Saba.

DIFERENTES opiniones ay de este sancto Abad enque tiēpo fuesse, porq̄ vnos dizen auer sido en tiēpo de Theodosio Iunior, y otros q̄ en tiēpo de Iustiniano, loqual a mi mas consono a la uerdad me parece: si ya no comēçasse esta cuenta desde el principio de su vida q̄ pudo ser en tiēpo de el Emperador Theodosio, y como biuio muchos años pudo ser que llegasse a ver el Imperio de Iustiniano, y assi se puede esta opinion đ los vnos y de los otros saluar. Su vida escriuen san Cirillo mōje, y Niçeforo Calisto en esta manera.

Fue Saba de la prouincia de Capadocia de vna Ciudad llamada Mutalacio, su padre se llamo Iuan, y su madre Sofia. En tiempo q̄ sus padres le engēdrarō tenia el imperio Romano Teodosio segundo de este nōbre: fue su padre a vna guerra q̄ se hazia en Alexandria, y dexò encomendada la muger y a su hijo a su hermano llamado Ermias. La muger de aqueste Ermias miraua đ mala gana a Saba y le tenia de peor en su casa, fue esto alguna ocasiō paraq̄ Saba se fuese a vn monasterio de los đ Capadocia fundados por el glorioso Doctor sā Basilio dōde a la sazon era Abad vn sancto varō llamado Gregorio q̄ le reçibio y dio el habito en su conuento, aunq̄ despues de venido su padre de la guerra le procurò sacar de el monasterio, mas el no quiso dar oydo al padre terrenal por seguir a Iesu Christo. Alli biuio sanctamēte preciādose de exercitarse en todas las virtudes y particularmēte en el abstinēcia y humildad, mortificaciō, y paciēcia. Obrò Dios por el algunos milagros y fue vnò en aq̄l monasterio do el viuia. Puso el panadero sus vestidos a enxugar dētro de vn horno algo caliēte, despues vn mōje sin mirar lo q̄ auia dētro puso fuego al horno vino el hornero a estoruar la quema đ su ropa y por presto q̄ llegò ya estaua apoderada la llama de la puerta, y no auia modo de poder sacar los vestidos de alli: hallose alli Saba al tiēpo q̄ el panadero se lamentaua por sus vestidos quemados cōdoliēdose de el hizo la señal de la cruz y entrò por el horno sinq̄ las llamas le empecierā y sacò los vestidos sanos y sin alguna lesiō, de aqui huyēdo la gloria mūdana se fue con su Abad al desierto do estuuo solitario algunos años y a do padescio grādes tētaciones đ los demonios, fuese desde alli a Hierusalē por visitar los lugares sātos do se obrò nr̄a redēpciō, y vn dia çerca de la Yglesia de sā Iuan Baptista đ aq̄lla Ciudad sanò a vna muger q̄ padecia fluxo de sangre: tābien sanò alli vn endemoniado q̄ era grādemente atormētado đ los demonios: miētras alli estuuo Saba ē la sācta Ciudad padeciesse grād[e] se quia porq̄ auia mucho tiēpo q̄ no llouia secarōse las cisternas y las fuētes đ las aguas, y no se hallauā agua para beber, cōdoliēdose el sācto varō đ la necessidad đ el pueblo q̄ estaua al pūto đ perecer, pusose ē oraciō, y postrado ē tierra gastò en ella toda vna noche estādo su anima fixada ē el cielo testigo đ las lagrimas q̄ en ella vertio el suelo q̄ dexò cō ellas regado, oyòlo Dios y llouio tāto q̄ se llenarō los pozos y çisternas y el pueblo se hartò, y dio gracias al misericordiosissimo Señor q̄ se auia dolido đ ellos aūq̄ biē entēdieron todos quiē auia sido el medianero de esta merced q̄ Dios les hizo: Saba, saliose de Hierusalem, y fūdo vn monasterio dos leguas mas adelāte đ Hierusalē hazia el medio dia ē vn valle entre Hierusalem y la montaña de Iudea, segun el Dean de Magūcia da testi

monio. Este monasterio tuuo catorze milmõjes debaxo de su jurisdiciõ y Abadia losquales viuian en aquel valle, y de todos era Prelado Saba, llamauasse Laura el monasterio, como se notarà en la vida de san Iuan Sylenciario discipulo de san Saba. De aqueste monasterio, y de su Abad Saba era muy abogado vn buen hombre llamado Geroncio, el qual solia traer trigo y legumbres al monasterio. Acaescio que enfermò el buen hombre Geroncio, y haziendose lleuar al sancto sepulchro de el Señor, mas no alcançò salud: mandose lleuar al lugar do el Señor subio a los cielos para pedirle alli a su Magestad salud: acaso, la bestia en que y ua cauallero se espantò y hizolo caer en tierra, de la qual cayda los que lo lleuauan entendieron que auia muerto: supo esto el sancto varon Saba, y fue allà, y hizo oracion sobre el, y vngiolo con el olio en el nombre de el Señor, y luego fue sano Geroncio de todas sus enfermedades. Era Prior de su monasterio vn sancto varon llamado tambien Saba del qual por ser de grã sanctidad y virtud mientras el sancto Abad vacaua à la contemplacion le fiaua todo el gouierno de su monasterio, y le daua sus vezes en las cosas muy arduas: permitiendolo Dios para mayor probacion de paciencia de el sancto viejo que ya tenia nouenta años lleuole su Magestad al dicho prior para su cielo. El Obispo de Hierusalem embio a llamar en esta coyuntura a Saba para que fuera a Iustiniano por Legado: la causa de su legacia fue porque vn cierto Iuliano q̃ los Samaritanos auiã criado por Rey suyo losquales jũto cõ los judios estauã debaxo de la sujeciõ de este Iuliano dieron en perseguir, y con gran soberuia hazer muchas vexaciones a los christianos quemandoles las Yglesias q̃ en aquellas tierras tenian, y a la gente religiosa con grandes tormentos les quitauan las vidas, y con esto no dexauan lugar por el qual no discurrian buscando las reliquias de los sanctos, y hallandolas las entregauan al fuego. En vn lugar llamado Napoles mataron al Obispo: y a los Presbyteros de aquel Obispado que podian auer a las manos los hazian pedaços, y los echauan en vna gran sarten juntamente cõ las reliquias que de algunos sanctos Martyres hallaron. Finalmente alli los freyan y tostauan: no perdonando en esto, ni en lo demas este Iuliano con todos los Iudios sus sequazes, ninguna crueldad, ni afrenta en los christianos que cogian. Entendidas de Saba por Iustiniano todas estas crueldades, dio orden como auer a los tyranos a las manos, prendiolos, y al Iuliano matolo, y à su Capitan Syluano quemòlo biuo: y finalmente todos los enemigos de Christo por justo juyzio de Dios acabaron con desastrado fin. Tenian los Iudios de Samaria vn Protector en Cõstantinopla en la corte de el Emperador Iustiniano llamado Arsenio: fue tanto lo que hizo en defensa de los Samaritanos Iudios, y tantos los males que dixo de los Palestinos christianos atestiguando con falsos testigos, y diziendo Que ellos auian sido la causa por dõde los Iudios se leuantassen q̃ se estomagò Iustiniano cõtra los Palestinos d'tal suerte q̃ fue menester el Obispo de Hierusalem tornar otra vez a embiar a Cõstantinopla al sancto viejo q̃ apenas podia regir sus cansados miẽbros enflaqueçidos de la cõtinua penitẽcia q̃ hazia. Sabido por el Emperador q̃ venia aq̃l sancto paraninpho el sancto Abad Saba assi como a Angel venido de la celestial Ciudad de Hierusalẽ le embiò con celebre põpa a reçebir; para loqual mãdo salir al Patriarcha de aquella Ciudad llamado Epiphanio con toda la nobleza y caualleria de la Ciudad paraq̃ le saliesen a reçebir gran techo de ella. salio le el Emperador a reçebir vn poco fuera de su palacio, conociole luego en la gentileza y grauedad de su persona con laqual excedia a los demas de tal

suerte

suerte, que su corona Real se parezia con gran alteza entre los demas que le acompañauan. El Emperador reçibio de el sancto Abad la bendició, y le trato benigna y deuotamente, con lo qual muy contento se boluio a Palestina y dandole cuenta al Obispo de su legacia se boluio a su conuento y de ay apoco cayo en vna graue enfermedad, y sabiendolo el Obispo Pedro su grande amigo fuelo a visitar, y viendo el poco regalo que el sieruo de Dios tenia en su çelda: assi en el lecho, como en la comida, por que no tenia sino vnas legumbres que les llamauan silicas, y vnos pocos datiles, y vnas yeruas encima de la tierra en que se acostaua, hizolo poner encima de vnas andas y lleuar a su posada para le hazer curar de su enfermedad. Estando san Saba en casa del Obispo, fuele reuelado pasaria en breue de aquesta vida. Por lo qual rogo al Obispo le hiziese lleuar a su monasterio porque alli queria acauar su vida: el Obispo hizolo lleuar, y desque llegò al monasterio hizo juntar todos los ancianos de el, y establecio por sucessor suyo por consentimiento de todos a Melito sancto mõje natural de Constantinopla, y encargòle guardase las reglas que le auia ordenado: y assi mesmo las hiziesse guardar a los monjes que viniessen alli a seruir al Rey soberano: despues de esto estuuo quatro dias que ni comio ni hablò, y al quinto dia que era Sabado demandò la Communion de el cuerpo y sangre de Nuestro Señor Iesu Christo, y auiendole reçibido, dixo leuantando los ojos al cielo al Señor. En tus manos Señor encomiendo mi espiritu y diziendo esto, dio el anima a su criador a cinco de Deziembre año de el Señor de quinientos y veynte y cinco Imperando Iustiniano siendo de nouenta y quatro años de hedad.

No quiero ni es razòn passar en silencio la virtud de la abstinencia que entre las demas virtudes florescia en este sancto varon. Acaesciole vn dia siendo el sieruo de Dios mançebo religioso teniendo cargo de la guerta de su monasterio do reçibio el habito, el qual monasterio se llamaua Flauiano y estaua, como queda dicho en la prouincia de Capadocia junto a su lugar llamado Mutalacio vido vna muy hermosa mançana en vn arbol, diole desseo de comerla, y cogiola de el arbol y tratandola entre sus manos contendia con sigo mesmo si la comeria: porque por vna parte el apetito de la carne le inclinaua a comerla, y la razon contradezia a este desseo: porque los religiosos tienen de costumbre no comer ni beuer sin reçibir primero la bendicion de su Prelado, y esto a horas ordenadas y concertadas: vencio la razon al apetito carnal y echola en tierra y pisola entre los pies, y hizo votò particular de no comer jamas ningun genero de mançanas, y de ay a delante assi fue vestido de la virtud diuina que tenia gran abstinencia, y resistia a todos los malos pensamientos. Este sancto Abad reformò la vida monastica: que parte por los hereges de aquellos tiempos; parte por las guerras, y disensiones que los Barbaros con los Catholicos trayan yua muy decayda Esta reformacion: no solo fue en las partes de el Oriente, sino de el Occidente, do todos los monasterios de la religion de san Basilio que en estas partes auia eran regidas por el Abad de san Saba y le embiauan cierta limosna todos los años en reconocimiento de obediencia, como lo dize san Eulogio Cordoues en la vida de san Iorje martyr de Cordoua monje de san Saba.

Despues de san Saba representaron la corriente de la Orden san Theodosio Cenobiarcha que fue año de quinientos y quarenta, y san Iuan Silenciario, que fue año de quinientos y cinquenta y seys, y san Quiriaco que fue año de quinientos y cinquenta y siete, y san Iuan Calabita que fue año de-

 seys

seys cientos, y sancta Theotista Lesbia que fue año de seys cientos, y san Alipio Ceonita que fue el año de seys cientos y quinze.

Las vidas de los quales se pondran en otro lugar, solo se ponen aqui en memoria de que desde Helias, y Samuel hasta oy no ha faltado sucessio hereditaria en la religiõ prophetal de religiosos y religiosas.

¶ CAPITVLO XXIII. DE SAN Anastasio Martyr.

DESPVES de la muerte del sanctissimo padre Saba, como le quedasse todo el regimiento de la Orden prophetica al piadosissimo varon Melito, como varon enseñado con la sanctidad de tan buen padre procurò con todas sus fuerças inmitarle en todo lo que de su parte fuesse. No parescia aquel valle do el gran conuento estaua situado sino vn colmenar lleno de copiosissimos enxambres, los quales de dia y de noche sin cessar trabajauan lleuando en las alas de la contemplacion, y en sus bocas (instrumentos de la oracion) aquellas odoriferas flores, y el diuino roçio con el qual se hazia el diuino panal con que la mesa de el Señor celestial se recrea. Quien atentamente quisiere considerar esto viera aquellos obreros de el cielo: quien traya en sus pies las flores de las sanctas y piadosissimas affecciones: qual cargadas sus manos de floridas panojas de buenas obras, aql en sus alas la fuste de la diuina contemplacion; el otro su boca guarnecida de silencio, el otro vestido de sancta simplicidad, y todos arreados de amor, y charidad, humildad, castidad, pobreza, y paciencia: con lo qual no se sentia alli el apetito sensual de la dessuariada carne porque la mortificacion de todos los sentidos, la sancta abstinencia y la continua penitencia tenia echado vn freno muy apretado a la carne que no hazia otra cosa mas de lo que el espiritu le mandaua. Apenas dauan ocio a la miserable carne, porque los exercicios virtuosos de oracion, contemplacion, leccion, y trabajo de manos andaua tan continuo que apenas auia dos horas para satisfacer al sueño: No tenia aqui lugar, segun esto, la impia murmuracion, porque era tan grande la charidad con que todos se amauan que no procurauan sino por grangear meritos con sus obras para sus flacos hermanos porque todos ygualmente llegassen a gozar el premio desseado. Todas las quales obras resplandecian en el sancto varon Melito, por los meritos de el qual le honrraua Dios tanto en la tierra que su nombre sonaua con admirable sonido en las orejas de todos los mortales, por lo qual muchos a esta fama tocados de la mano de el Señor venian a militar deuaxo de su sancta obediencia: entre los quales fue vno san Anastasio monje, del qual aunque ningun auctor que escriue su vida, diga, que fue monje en el monasterio de san Saba, es de creer que alli lo fue por el tiempo que dize el Metafraste, y el maestro Villegas que fue quãdo tomò el habito, porque en tiempo de este Abad, y por el lugar do le tomò que fue cerca de Hierusalem, en el qual sitio ningunos otros cõuentos auia que de la reformacion que san Saba auia hecho de el Orden prophetico. Simeon Metaphraste dize de el que fue natural de Persia, su padre fue muy grande nigromantico y tenia escuela de Nigromancia, entre los demas oyẽtes vno era su hijo Anastasio, el qual en aquel arte salio muy gran maestro: era esto a la sazon que Cosdroas Rey de los Persas auiendo juntado gran multitud de Barbaros entrò por fuerça la gran Ciudad de Hierusalem, y robando la Ciudad tomò la Cruz en q̃ Iesu Christo murio q̃ estaua alli en grã de veneracion, y lleuosela a Persia su tierra, fueron grandes los despojos q̃ lleuaron de aquella vez los Persianos a su tierra.

tierra tornaron a hazer de nueuo gente para dar la buelta a Palestina y hazer otros nueuos daños en ella: Anastio cõ pensar de hazerse alli rico y por ver tierras estrañas se asento a la guerra, y juntose con algunos soldados que auiendose hallado en la expedicion primera le dieron noticia de la Sancta Cruz que se auia traydo de Hierusalem, y como era reuerenciada de los christianos por auer muerto en ella al que adoran por Dios, y dãdole relaciõ d'ello: el vino poco apoco a abrasarse ẽ su diuino amor. Sucedio, que viniendo el exercito d'los Persianos a Calcedonia: opusose contra el el Emperador Eraclio, y venciole. Boluiẽdo los que d'el se librarõ huyẽdo a su tierra quedose Anastasio entre christianos con deseo de serlo. Esta Ciudad de Calcedonia està edificada al cabo a la boca de el mar Pontico frontero de Constantinopla: aqui se embarco san Anastasio, y uino sin duda a desembarcarse a algun puerto de los de tierra sancta que deuio de ser junto al monte Carmelo: doyme a sentir ser esto asi; porque dize fray Iuan Paleonidoro que Anastasio estuuo estonçes en el monte Carmelo a do informado de aquellos sanctos padres en la Fè y en las cosas de la religion con el gran desseo que lleuaua de ver aquellos sanctos lugares que Nuestro Señor auia cõ su diuina presencia, y con su preciosissima sangre consagrado. Apresurò su camino; llegado a Hierusalem fuesse al sancto Patriarcha Zacharias, y pidiendole el sacro baptismo, se lo dio. Estuuo ochenta dias en Hierusalem con la vestidura de Nuestro Señor Iesu Christo en casa de el dicho Patriarcha instruyendose bien en la Fè En este tiempo no oluidandose de los padres de el monte Carmelo pesquisando por ellos en Hierusalem supo como en la puerta dorada auia vn conuẽto de estos religiosos, tratò con ellos todo este tiempo, y porque aquella no era casa de probacion por auer alli poca cõmodidad para reçibir nouiciosial cabo de estos ochenta dias depusò la vestidura de Christo y fuese al conuento grande que auia fundado san Sabâ çerca de Hierusalem y alli reçibio el habito de la religion de mano de aquel sancto Abad Melito: el cargo que en el tomò fue seruir en la cozina, y en la guerta, y aunque auia bien en que exercitarse en este ministerio: todos los dias se hallaua presente en compañia de los otros religiosos a la Missa conuentual: no teniendo por inconueniente el yr de la cozina a la sacra Communion, y boluer d'spues a ella, pues seruia tãbiẽ a Dios, y asi le luziò tanto esto y cobrô tãto esfuerço en el espiritu con este diuino manjar, que oyendo dezir como en algunas partes martyrizauan christianos, y leyendo las informaciones que de esto se diuulgauan, y corriendo d'vnas a otras partes enterneciase grãdemente y dauale deseo de morir por amor de Iesu Christo: Supo como en la Ciudad de Cessarea de Palestina estaua vn tyrano que perseguia a los christianos auiendo siete años perseuerado en religion, y communicando su deseo con el maestro que auia tenido cargo de el en aquel tiempo y con su Prelado, sin dar cuenta a otro salio de el monasterio: visitò los lugares sagrados de aquella sancta Ciudad, y otros de la comarca, y fuesse a do estaua el tyrano. Estando ya en aquella Ciudad uestido de su vestidura religiosa que otra cosa no sacò de el monasterio. Vn dia oyò estar platicando en el templo de sancta Eufemia que alli estaua a vnos Nigromanticos Persianos, y lo que platicauan eran cosas de hechizerias, oyendolas san Anastasio, y entendiendolas començo christianamente a reprehenderlos diziendo: que era aquella ciencia vana porque el la auia estudiado, y estaua cierto de su engaño y falsedad. Los otros enojados de su amonestaciõ dieron noticia de el al juez llamado Mar-

 zabanas

zabanas, el qual auiendole prendido, y auiendole persuadido dexasse la Fè de Iesu Christo, y q̃ boluiese a adorar los dioses de Persia: sabiendo que auia sido antes gentil, persistio Anastasio con animo varonil en su proposito de confessar a Iesu Christo por Dios, y no a Saturno, ni al Sol, ni a la Luna. Condenòle aque como esclauo trabajasse en sacar piedra de vna cantera como los otros esclauos, y sobre esto padescio el sancto varon grandes trabajos, cargauanle mas que a los otros, y sobre ello açotauanle crudamente sufriendolo el con grande paciencia. Despues de algunos dias que padecio aqueste martyrio mandò Marzabanas que se lo tornasen a traer a su presencia: persuadiole que dexase la Fè sino que lo embiaria preso a Persia con otros delinquentes a que fuesse atormentado y muerto. El respondio: que estaua aparejado para padescer por Iesu Christo donde quiera. Fue llauado a Persia a la Ciudad de Bethsaloe, y alli puesto en vna carçel. Por el camino padescio mucho. Auiẽdo estado en ella muchos dias fue sacado de alli y presentado delante de vn presidente de el Rey Cosdroas, el qual auiendo examinado su causa, y visto su perseuerancia en la Fè, mandòle primero açotar asperamente con varas, y despues le dio otro tormento con que quedò descoyuntado todo su cuerpo: mandòle luego colgar en alto de vn braço, y poner al otro vna grande piedra deteniendole algun tiempo en aqueste tormento que fue atrocissimo, y como todo esto no bastase para perder la confession de la Fè mandòle degollar con otros setenta christianos: lleuaua entre ellos hombres facinorosos y malissimos de los ydolatras, y esto con intento que assi el cuerpo de Anastasio, como de los otros martyres siendo desconocidos no fuessen reuerenciados de los christianos, Estando en el puesto donde auian de ser muertos por auerlo assi mandado el juez, yuan matando vno a vno de los demas: llegan a Anastasio, y dizenle. Porque quieres tu padecer semejante muerte? Mira que puedes estoruarla adorando los dioses que tus antepassados adoraron? El estando mas firme en la Fè de Iesu Christo contentissimo porque se le llegaua la hora tan deseada de su martyrio: fue assimesmo degollado dandole primero muchas heridas y golpes.

Dize Beda vna cosa notable y digna de que los religiosos la sepan, y inmiten para reuerenciar el habito sacro de la sagrada religion que professan y le tengan en mucho. Que quando se vido començar a herir el sancto martyr, rogò a los verdugos que le desnudasen el habito, por que no le hiziesen aquellos malos tratamientos que no lo merecia antes deuia ser estimado, y reuerenciado. Palabras fueron estas porcierto, de muncha estima y que el religioso las auia de traer siempre en su memoria para estimar en mucho el habito d̃ su profession pues representa a los sanctos padres que con el fundaron la religion y en el caminaron tantas animas al cielo, y la Virgen sacratissima se honrra de que en su nombre sus hijos lo traygan, y que le llamen habito suyo de la grandeza de el qual haremos adelante en el decimo libro en la vida de san Simon septimo general de los Latinos particular tratado.

Boluiendo pues al proposito, muerto que fue san Anastasio quedò alli su cuerpo sanctissimo a bueltas de los otros cuerpos: assi de christianos, como d̃ ydolatras, vinieron de noche algunos christianos para enterrar a Anastasio y a los demas martyres, y hallaron que se auian comido perros los cuerpos de los ydolatras sin tocar al de Anastasio ni a los demas catholicos, de los quales perros auian quedado alli dos muy valientes y feroces echados

dos a los lados de el sancto cuerpo de san Anastasio como que le estauan guardando y reuerenciando. Tomaron sus sanctas reliquias y embultas en paños limpios las enterraron en el templo de san Sergio martir que estaua cerca de alli. Sucedio otro dia que estando presos en la carcel vnos cristianos oyeron que estauan razonãdo dos criados del Presidente y dezia el vno al otro. Admirado esto y de lo que nos paso ayer que dexandonos en guarda aquellos justiciados vinieron perros y comieron se los Gentiles dexando sin lesion a los Christianos en especial a aquel frayle: que antes dos d̃ los dichos perros se echaron a su lado como que le hazian reuerencia. Dezia el otro, mas me admirò ami que de lexos siendo de noche me parecia ver vna estrella resplandesciente entre ellos. Llegue alla a uer que era aquello y vi que salia aquel resplandor del cuerpo del frayle. Esto oyeron los presos los quales siendo libres y viniendo a Hierusalem lo contaron en el conuento de san Anastasio. Truxeron otros el abito del mesmo sancto afirmãdo que auiendole puesto sobre vn enfermo en la Yglesia do quedaron sus sãctas reliquias (el qual estaua endemoniado) quedo perfectamente sano. Fue trasladado su sancto cuerpo de alli a su conuento y de ay fue lleuado a Roma y sepultado en el monesterio llamado Adaquas Saluias. Celebra la Yglesia Romana su fiesta a ueynte y dos de Henero que es el mesmo dia de su martirio dia del bienauenturado san Vicẽte martyr y la ordẽ de nuestra señora del Carmen. Otro dia mas adelante por celebrar ambas festiuidades con toda la solenidad que conuiene para lo qual el Papa Sixto quinto dio breue a los padres descalços nuestros asi para rezar le por sancto de la orden como para cõmutar el dia. Imperaua Heraclio a la sazon y era estonçes año de seiscientos y treinta y cinco, escriuieron la vida de san Anastasio a don Beda, Vluardo y el Maestro Villegas y fray Iuan paleonidoro en el libro segundo de sus antiguedades capitulo nono. año de 635

(??)

¶CAPITVLO.XXIIII DE SANcta Thoctista Lesbia monja de el sacro orden de los prophetas.

CIERTOS vezinos de Euboea, o Negroponte (sigun da testimonio Simon methaphraste y lo refiere Laurẽcio Surio y el maestro Villegas en la tercera parte de su Flos sanctorũ) con designio de caçar Cieruos y cabras de que en la Ysla ay gran abundancia para aprouecharse de los cueros, entre estos yua vn deuoto y sieruo de Dios q̃ fue el que dio relacion de esto, como llegasse pues a la Ysla con los demas caçadores fuesse luego a uisitar la Yglesia de la madre de Dios que estaua en aq̃lla Ysla y auiendo hecho oracion vido en el suelo vn poco de agua derramada de industria en el concauo de vna piedra y alli algunos atramuzes, de los quales en la Ysla ay grãde abundancia, coligio viendo los que alguna persona los auia alli puesto y que seria qual que varon sancto que hazia vida solitaria en aq̃lla Ysla despoblada, quisiera uerle paresciẽdole q̃ cõ su vista se le seguiria prouecho espiritual, mas porque andauan en la caça los que auian ydo con el fue a tenerles compañia, y despues de auer muerto muncha de ella boluianse al Nauio, y de camino quiso el deuoto caçador tornar a la Yglesia para de nueuo hazer oracion, y estãdo orando vido al lado diestro de el altar vna como cobertura que la meneaua el viento. y mirando mas atentamente parescióle que erã telas de arañas y queriẽdo açercarse para discernir lo que fuesse oyo vna boz que le dixo. Detente no passes adelante o hombre porque soy muger y tengo verguença de ser vista

de ti desnuda. El buen hombre, oyendo esto recibio grande temor erizolele el cabello y quisiera huyr mas tomando animo preguntole quien era y como habitaua en aquella soledad: la boz torno a dezir. Ruegote que me des tu capa y estando cubierta yo te dire quãto me permitira la diuina voluntad. Oyendo esto diole la capa y fuesse ala puerta de el templo dandole lugar a que se cubriesse boluio luego y vido que en la figura era muger, tenia los cabellos blancos, el rostro denegrido aunque mostraua vn poco de blãcura, y el pellejo que demostraua la composicion de sus miembros, como no tenia carne parescia sombra y assi solamente era vna figura humana. Siẽdo por el vista su temor fue grande pesauale por auer dexado a los demas que con el vinieron, con esto se derribo en tierra y le rogo le bendixesse y rogasse a Dios por el, la muger por asegurarle y que no pẽsase que era fantasma boluiose al oriente y hizo oracion en boz baxa, luego le dixo Dios. (O hermano) tenga de ti misericordia, dime q̃ es la causa por que veniste a esta Ysla deshabitada? y si es que te truxo Dios por mi ocasion: quiero contarte la historia de mi vida si la quieres saber, Mi patria es Lesbos, nasci en la ciudad de methymna, mi nombre Theotista, y mi professsion monja, siendo pequeña murieron mis padres y mis parientes encerraronme en vn monesterio de virgines, donde me vistierõ el habito de mõja, despues de esto siendo de diez y ocho años en vna solemnidad de pascua sali de el monasterio y fui a cierta aldea cerca de la ciudad a uisitar a una hermana mia que tenia alli casada, venida la noche los Arabes decreta saltearõ la Ysla cuyo capitan era Nisiro, y lleuarõ captiuos todos los que estauan en el aldea y a mi con ellos, luego que fue de dia hizieron señal de recogerse a sus nauies y leuantadas ancoras llegaron a esta Ysla de paso para certificarse de la presa y ver que captiuos trayan, apreciando el rescate. Yo que vi ocasion procure huir a lo mas abscondido de la selua, no dexando de correr hasta que mis pies heridos de agudas piedras rebentaron sangre que corria en abundãcia, y assi desalentada y sin fuerças cay en tierra como muerta y passe toda la noche con terribles dolores, venida la mañana vi q̃ los cosarios se auian dado a la vela por lo qual yo no senti mas dolor sino que fui llena de alegria y contento, que de en esta Ysla y an ya passado treinta y cinco años que hago vida en ella, sustentãdome con altramuzes y yeruas y por dezir mejor con la palabra de Dios acordandome que la escriptura sagrada dize no de solo pan biue el hombre sino de la palabra que procede de la boca d' Dios. Quando me libre de los cosarios quede desnuda por que ellos me quitaron la ropa y ha sido mi vestido la mano de Dios que contiene el vniverso. Auiendo dicho esto la sancta donzella leuantolas manos al cielo dãdo gracias al señor y callo. El buen hombre estaua sus ojos baxos sin osarla mirar y callaua, ella le torno a dezir. Ya te he manifestado lo que toca a mi vida, ruegote que hagas vna cosa por mi, y es que el año siguiente has de bolver a esta Ysla a lo q̃ agora veniste tray r a lme en vn pequeño vaso el sanctissimo Sacramẽto de el cuerpo de nuestro Señor Iesu Christo, porque despues que habito en esta Ysla no he sido merescedora de tal don, dicho esto encomendole que a ninguno de los q̃ yuan con el diesse parte de ello, bendixole y despidiole. El buen hombre prometio de hazerlo assi y muy contento por auerle Dios descubierto semejante misterio se fue al Nauio y boluio a su tierra. El siguiente año auiendo de hazer semejante viage que el passado acordose de lo que le auia rogado aquella sancta donzella, hablo con vn saçerdote y dandole cuenta para lo que le queria y siendo cosa que a la sazon se vsaua, y por ventura mando Dios al mesmo saçerdote q̃ lo hiziesse, le dio vna forma con

consagrada en vn pequeño vaso o Caliz y con ella passo a la Ysla de Para cō otros caçadores, y auiendo salido entierra y ydo al templo de la madre de Dios vido a la sancta monja cubierta la capa que el le auia dado el año antes, quiso arrudillarse delante de ella mas diole bozes que no lo hiziesse porque traya consigo el diuino Sacramento, y llegādo a el asiole de el vestido y leuantole. Saco el luego la forma consagrada en el Caliz o vaso y ella se derribo en tierra y dixo despues đ auer recibido aquel diuino Sacramento derramando mūchas lagrimas que regauan la tierra. Agora señor dexa en paz atusierua, pues vierō mis ojos tu salud, agora que he recibido al que perdona mis peccados y redō de tu grandeza me mandare, dicho esto leuanto las manos alcielo y hizo oracion por aquel honbre y embiole con los demas que andauan por la Ysla entretenidos en su caça, y auiendose ocupado en esto algunos dias y muerto mūchos cieruos y cabras queriendo bolverse el deuoto varon fue a la Yglesia por recibir bendicion de Theoctista, y entrando en ella y mirando auna ya otra parte: vidola que estaua muerta, derribose en el suelo y començole abesar sus sanctos pies, derramando lagrimas, estaua dubdoso sin saber que hazerse, rogaua a Dios le declarasse su voluntad porque aquella queria cumplir, quisiera llamar a los otros caçadores y que todos juntamente la sepultaran, mas determinose en lo que menos deuia hazer y fue que cortandole vna mano puesta en vn paño de lino se boluio al Nauio y dieron a la vela, vino luego vn viento tan aproposito que pensaron a la mañana surgir en Negroponto, y fue de otra manera, porque salido el Sol se hallaron en el mesmo puerto de donde auian partido, y el Nauio tan sosegado como si estuuiera sobre ancoras, o el pece remora le ouiera aferrado a el, todos se espantaron de esto y no sabiendo la causa detal estrañeza estauan confusos y preguntandose vnos aotros si auian cometido algun pecado, por el qual meresciessen castigo semejāteielbuen hombre que entendio qual fuesse la ocasion salio entierra y fue al templo y restituyo la mano al cuerpo de la sancta y boluiose al Nauio el qual luego se hizo a la vela y nauegaua congrande velocidad a Negroponto, visto esto por el buen hombre conto el caso como auia succedido a los de mas de la compañia los quales admirados de tanperegrina historia reprehendieron su atreuimiento, y de comun acuerdo boluierō a la Ysla deParo por ver el cuerpo de la sancta, y entrando en la Yglesia hallaron vna señal y figura de el sancto cuerpo donde auia estado, mas a el no lo vieron, aunque miraron todos los rincones de la Yglesia y la mayor parte de la Ysla, y visto que era la voluntad de Dios que estuuiese abscondido: auiendo venerado la figura y señal de el sancto cuerpo: boluieron a su Nauio y en el passaron a su tierra a labando a Dios que es marauilloso en sus sanctos. Todo esto conto vn sancto hermitaño al metafraste el qual biuia en aquella Ysla de paro y en la mesma Yglesia de la madre de Dios donde lo dicho succedio, yendo el dicho Methaphraste por Embaxador de el Emperador de Constantinopla a los Arabes que biuian en Creta. Preguntole el metaphraste al hermitaño si sabia en que dia aquella sancta auia muerto y respondio. Munchas cosas otras pudieran esereuirse si de ellas se tuuiera noticia, como de su linage, Las luchas que tuuo en la Ysla con los enemigos in visibles los trabajos corporales que padescio, y la falta estuuo en que no fue Zozimas el que se vido con ella como con sancta Maria Egipciaca el qual le preguntara todo por menudo, sino vn hombre aun que bueno y virtuoso, mas criado en los mōtes el qual solo dixo que era por el mes de nouiembre, con esto el Methaphraste se despidio de elhermitaño sancto, a cumplir su embaxada y buelto a Constantinopla

nopla escriuiolo todo como a quel sancto hermitaño se lo encargo. Haze mē- año de 600.
cion de esta sancta Theotista el Martirologio Romano en diez dias de el mes đ Nouiembre, su muerte seria cerca de los años de el señor de seiscientos que fue en el tiempo que biuia el Methaphraste.

¶CAPITVLO. XXV. DE LA primera Ruyna y destruycion de la religion de nuestra Señora del Carmen en tierra sancta por Mahoma y sus sequaçes.

AVNQVE ya bastantissimamente en el libro tercero llamado Apologetico en el capitulo quarto queda tratada esta materia. Empero por guardar el deuido ordē me parecio poner en este lugar este capitulo.

El demasiado regalo de los buenos padres suele hazer a los hijos remissos y descompuestos enlas obras đ virtud y si alos tales no seles va ala mano corren desuariada y desenfrenadamēte tras los desordenados vicios hasta venir a dar grādes y mortales caydas de las quales aūque conualescan: difficultosamēte sanan, enquien particularmente esto seuido fue en aquesta gēte de eloriēte alos quales el diuino padre los tenia puestos en la mejor y mas regalada tierra đ todo el mundo asi en lo temporal como en lo espiritual, en lo temporal porque esta es aquella tierra por la qual juro Dios a sus amigos los Patriarchas a possessionaria asus hijos como en la tierra mas auentajada de todo el mundo porque era tanta su fertilidad que manaua leche y miel y abundaua tanto en riquezas como se dize de los tiempos de Salomō que el oro era estimado como el baxo metal en otro tiempo y la plata como el madero y el cobre y los demas metales baxos como la tierra o estiercol, Pues en lo espiritual era auentajada a las demas quanto atodo el mūdo pues fue consagrada con la preciosissima sangre del cordero sin manzilla hijo de Dios viuo Iesu Christo el qual biuio y conuerso en ella vestido de la carne mortal y la paseo treynta y tres años que en ella viuio, estos demasiados regalos fueron causa en los mal inclinados hijos a que como otros hijos de Israel seleuantassen furiosos. Leuantarō se en la primitiua Yglesia Nicolaistas Marcionistas querintianos. Leuantose luego el pestilencial Arrio cō la facciō de todos los pestilenciales compañeros suyos los melecianos los Monotelitas los Samosatenses los Nestorianos, y los Macedonianos.

Y lo que es mas de doler que quien le ayudaua a satanas en estas sus maldades y le daua fuerças para le hazer guerra a Dios eran los mas grandes hijos đ su Yglesia los Patriarchas los monjes y los sacerdotes, Emperadores y Reyes con los nieruos y fuerças de los quales hazian sin hijos a la hermosa Rachel nr̃a madre la Yglesia laqual daua bozes porque sus Sacerdotes y fieles hijos yuā de cayda cada dia y los sacros vasos del Santuario erā derramados y q̄brados y hechos pedaços por los Angulos de las plaças y mercados, los arboles preciosissimos las mieses riquissimas las viñas fertilissimas de los sanctos hermitaños que tenia por esos campos con que se enriquecia sin numero: el fiero puerco de la siluađ arcadia del tyrano herejelo pisaua y destruia. Contodo eso el padre de las misericordias oluidado de tātos males conosciendo que estos eran sus hijos aunque malos siempre les embiaua gente que con su palabra y exemplo los llamase y tornase al gremio de su esposa la Yglesia paraque les dieran la mano y les ayudasen a leuantar del abismo de sus maldades, quando ya vido que no bastauan aquellos remedios dexo los embueltos ē sus maldades y aū que asu costa: trasplanto su hazienda đ aquellas partes a otras que le soldaron la quiebra passada no dandosele nada porque sus malos y desuergonçados hijos

hijos quedasen dest ruydos y embueltos en el cieno de sus maldades hechos compañeros de satanas y desheredados de las riquezas del cielo como acontescio en los años de seyscientos y treynta en las partes orientales donde estaua plantada la heradad de Dios muy fertil y rica, en los quales tiempos imperaua el Emperador Heraclio tan felicissimo a los principios de su Imperio quanto desdichado al fin de su vida. Sucedio este Emperador a Foca y fue al principio tan buen Christiano: que lo que su antecessor auia perdido que fue grã parte de su Imperio por ser pusilanimo y negligente (pues perdio muchas prouincias en esse Leuante, entre las quales fue la de Palestina, y la sancta Ciudad de Hierusalem, junto con el preciosissimo instrumento de nuestra Redempcion el arbol sanctissimo de la Cruz todo lo qual Cosdroes auia ganado y lleuado a Persia) y Heraclio, lo vino a ganar todo, quitandole la vida con el reyno a Cosdroes, el qual despues lo dio a su hijo por que se baptizó y dio muestras de grã Christiano. Truxo Heraclio el incomparable thesoro de la Cruz con grandes riquezas a Hierusalem y con los captiuos y reliquias que auia lleuado, y entre los captiuos, truxo al Patriarcha Zacharias. Con el qual desnudo y descalço y con gran contricion puesta vna soga a la garganta metio la Cruz sancta en Hierusalen y la colloco en su lugar do antes solia estar. Tornaronse estonces a adornar de riquezas y reliquias y de opulentos y costosos edificios los templos: rehedificaronse los monasterios perdidos y poblaronse los yermos como antes estauã con los sanctos monjes que boluieron de la captiuidad y de otros munchos lugares, los quales por seruir a su Dios dexaron las vanidades del mundo. no durò muncho esta felicidad en la Yglesia porque luego el desuenturado de Eraclio viendose tan venturoso y tan estimado oluidandose de Dios seuino a desuanescer, dio oydos a los herejes Euticianos y vino a ser hereje Euticiano, y cõe sto diose a grãdes vicios y deshonestidades. Muriosele su muger Eudoxia y con ella vn hijo que le auia parido que se llamaua Constantino. Casose luego con Mirtina su sobrina hija de su hermana cometiendo en ello adulterio porq̃ era casada y la quito a su marido y la tomo para si de la qual vuo vn hijo llamado Heraclion. Muriose Mirtina y casose Heraclio tercera vez con vna hija de su muger q̃ auia sido đl otro marido siẽdo ya viejo quando esto hizo, y por añadir maldades vino a abraçar el (como dize el Dean de Maguncia) la heregia de los monotelitas. No pudiendo ya nuestro Señor sufrir tantas maldades como este Emperador y por el consiguiente todos sus subditos hazian: permitio por sus diuinos juizios que se leuantase el perfido y falso propheta Mahoma el qual en veinte y seis Batallas que tuuo en Arabia y parte de la Africa gano mũchas tierras del Imperio, y lo que el dexo de ganar de Asia y Africa su sussecessor Homar lo acabo de ganar y quito a la Yglesia su gloria y señorio.

De aquesta verdad dize Hugo Floriacense en su Chronica que Homar sucessor de Mahoma conquisto mũchos Reynos como fue toda la tierra sancta, todo el Egipto, Africa España ya Cicilia, en todas estas prouincias auia muy munchos religiosos de todas ordenes, en Oriente Carmelitas y en Africa en aq̃llas partes q̃ estan en Egipto, y sus cõfines. Tambien auia Agustinos y Benitos y Basilios, en España en Ytalia en Africa en Palestina y en Frãcia en gran cãtidad porq̃ auia Abadia como ẽ los escriptos pasados auemos dicho de catorze mil mõjes y otras de a dos ya tres mil, de todosestos asi đ frayles como de mõjas, Este maldito miembro de sathanas quito la vida y hizo por la palma de el martyrio subir a gozar de su Criador al cielo ciento y quarenta mil religiosos, lo mesmo dize Lira sobre el Apocalipsi y

san

concuerda con ellos el glorioso doctor san Cirillo tercero general de la hordē de nuestra señora de el Carmen en el libro que haze delas particulares hazañas y hechos de los Carmelitas capitulo septimo y octauo el qual en aquellos lugares dize. Luego que el Emperador Heraclio alcanço la victoria de el prophano Cosdroe y truxo la Cruz de Christo a Hierusalem: Se boluio a Cōstantinopla, y Homar Rey de Arabia el año de 636. con munchedumbre de Sarracenos se boluio ala tierra Sancta y la sujeto toda a su señorio en el qual tiēpo muy pocos de nuestros Carmelitas respecto delos munchos que antes auia auido: quedaron, mas essos que quedarō fueron muy aprouados en virtud y sanctidad, los quales dexados los conuentos que tenian en las Ciudades instituydos en la vida monastica de el sancto propheta Helias, se pasaron abiuir en los conuentos que teniā en los yermos, en los quales estuuieron como los demas Christianos hasta el tiempo de el Emperador Carlo Magno hechos tributarios de los Moros, y padescieron con Sophronio Patriarcha de Hierusalem grandes trabajos y afictiones, y entre los munchos que padesclerō fue el principal, que como los moros lleuassen peladamēte el traer nosotros las capas blancas semejantes a las que sus satrapas traen; forçaron y con pelieron a nuestros religiosos adexar las capas blācas y atomar las barradas, las quales fueron a la semejāça de la que Helias echo a Heliseo desde el carro de el fuego, en la qual como se chamuscasse: quedarō a quellas varias colores de fusco y blanco porque yua doblada y las plicas por do passo el fuego fueron las chamuscadas, que son las que llamamos fuscas, y las otras como estauan guardadas de el fuego quedaron blancas y a esta causa sellaman capas barradas olistadas por la diuersidad de las colores, esto es de san Cirillo con lo qual hazemos fin a este capitulo.

¶CAPITVLO. XXVI. DE LA vida de el segundo san Iuan Damaceno monje y de Theodosio tercero y Anastasio Emperadores Griegos y frayles de el orden profetico.

MVNCHOS ay que traten la vida de este glorioso sancto y cada qual la escribe de su manera porque vnos la ponen en tiempo de Theodosio el anciano como son Vinçencio en su espejo historial y san Antonino de Florencia y Trithemio, otros la ponen en tiempo de el Emperador y Saurio que fue año de 730. y otros no estando ciertos quando fuesse quedan opinando como es el Bergomense, mas ami paresçer sera razon seguir al Patriarcha de Hierusalem Iuan al qual sigue el licenciado villegas que es aquien yo sigo en todas las cosas que de mi orden y de estos sanctos doctissima y mas auentajada y a certadamente escriue que todos los demas que hasta su tiempo escriuieron sin hazer agrauio anadie, el qual dize que fue en tiempo de el Emperador Leon 3. y sin dubda es assi porque todos los trabajos que a este glorioso sancto le vinieron fueron por defender el culto de las imagines que ningun otro Emperador fuera de Leon dio en perseguirlas, Trithemio ē el libro de los escriptores Ecclesiasticos dize en la plana 110. de el segundo Damaceno esto, Iuan monje y presbitero, por sobre nōbre Chrisoras natural de Damasco de Siria, varon muy doto en las diuinas escripturas y tambien en las humanas, y muy yllustre no solo en la ciēcia, sino ē la sanctidad d̄ su vida: este sāctovarō siēdo animado y puocado por los escritos y mādatos d̄el Papa Gregorio 3. por los quales impunaua el eror de el Emperador Leon. El dicho Iuā escriuio vn libro en Griego contra el dicho Emperador Leon que negaua la adoracion de las ymagines, y tambien escriuio mas otras obras, resplandescio en tiempo de el dicho Leon el año de 730. Pues fue san

Iuan

Iuan Damasceno natural de Damasco hijo de padres Christianos y delos principales de la ciudad, succedio que viniẽdo los Sarracenos a hazer guerra a la ciudad de Damasco, y entrãdo la por fuerça de armas hizieron captiuos a munchos Christianos, quedo libre de aquesta calamidad su padre de el Damasceno y por la buena fama que tenia de prudente y muy auisado: el Capitan y cabeça de aquellos barbaros le dexo su hazienda y le dio cierto cargo de gouierno ẽ aquella ciudad: el qual vsò alli de vna obra de misericordia muy accepta a Dios y fue rescatar de el poder de los Sarracenos a muchos Christianos. Entre otros aquiẽ hizo esta buena obra fue a un mõje llamado Cosmas varõ doctisimo ẽ lẽgua y ciẽcias lleuoselo a su casa y diosele por maestro a su hijo Iuã, El qual aũque de pequeña edad por ser de entendimiento felisicisimo y muy subtil: aprouecho enel grandemente lo que Cosmas su maestro le enseño, y no porque el sancto moço se viesse auentajado en letras: por esso se ensoberuecio antes a la manera de los Arboles que quanto mas estan cargados de fructa mas se humillan: asi san Iuan mientras masse uia rico con el don de la sciencia mas humilde se ponia, visto por el maestro que tenia que no tenia para q̃ trabajar mas con el pues sabia tanto como el pidio licencia a su padre para yrse aun monasterio ya cabar alli su vida entre catholicos la qual le conçedio aun que con muncha pena visto lo muncho que le deuia por la educacion que en su hijo auia hecho y por lo que le auia enseñado. Fuesse Cosmas y en vn monasterio de los que el abad Saba auia hecho que estaua en vn desierto se encerro alli do passaua alli su vida en toda sanctidad y quietud de consciencia. Murio desde algunos dias el padre de el Damasceno y siendo Iuan importunado de el gouernador de la ciudad a que tomasse el mesmo cargo que su padre tenia: alfin vuo deuenirle a tomar y no obstante que Damasçeno biuia en la ley de Iesu Christo: aquel infiel le vino a hazer el primero y principal de los d̃ su consejo. Tenia a esta razõ el Imperio de Constantinopla Leon tercero de este nombre el qual induzido por algunos herejes procuro quitar de los templos el sancto vso de las Ymagines, y tomo tan deueras el negocio: que persiguio a todos los que en esto le contradezian, hasta quitar las vidas a munchos, cumpliendose muy bien enel loq̃ comun mente se dize, que quando se pone el sol en el entendimiento luego es de noche en la voluntad (esto es) que el que pierde la fe: da luego engrandes vicios y peccados. Supo el Damasceno lo que passaua y con grandissimo zelo de la honrra de Dios escriuio diuersas cartas a particulares personas sobre esta maldad que el Emperador hazia, y iuan de tal manera escriptas y tan fundadas en diuina escriptura con tales razones y ornato de palabras que confirmaron a munchos en la fe andando de vnas manos en otras como si fueran embiadas de vn Apostol. Supolo el Emperador y procuro auer algunas de ellas, y siendo fauorescido de el demonio vso de vna industria maldita para vẽgarse del Damasceno pues de otra manera no podia, jũto a algunos escriuanos y entre ellos busco vno que sabia contrahazer la letra y firma de el Damasceno, y a este mando que escriuiesse vna carta con estas palabras. Salucte Dios Emperador a quien yo tanto bien desseo y lo mesmo a tu Imperio como la razon lo pide, por ser los dos de vna ley y de vna religion Christiana, porque te tengo por hombre prudente, y por que algun dia me galardonaras el auiso que aqui te doy: sabras que nuestra Ciudad de Damasco se guarda negligentemente de los sarracenos, el presidio de soldados q̃ agora ay en ella es poco y todos estan descuydados, ruegote por Dios que tengas piedad de este pueblo, embia alguna Capitania de soldados y vẽgan

gan de secreto: que sin muncho trabajo ganaras la ciudad, y pasa esto yo te podre bien ayudar, que en mi mano esta no solo el gouierno de Damasco sino todo el Reyno. Escribio el maluado Emperador otra carta de su mano al Principe de los Sarraçenos en que le dezia que por ser amigo de la paz y por conseruarla amistad que tenia firmada con el (aunque le fuera cosa facil de tomar la ciudad de Damasco por el modo que Iuan por aquella carta le dezia:) el no lo auia querido hazer, antes doliendose de el como amigo le embiaua aquella carta para que por ella viesse quan traydora y doblada gente tenia en su casa, y asi mesmo porque viesse por ella si merescia castigo el que la auia escripto, Estas dos cartas embio el hereje y falsario Leon al Sarraçeno: y leydas por el llamo al Damasçeno y mostroselas. Vista la maldad y traycion por el Damasçeno escusose todo lo que pudo aunq̃ ninguna cosa le valio antes le mando cortar la mano derecha: que entre catholicos cõ las cartas que auia escripto: auian hecho marauillas, y la que antes continta auia defendido el sancto vso de las Ymagines: ya le defiende con sangre. Mãdo el tirano que la pusiessen en la plaça en vn lugar alto paraq̃ todos la viessen, venida la tarde: embiole el Damasçeno a dezir entendiendo que estaria algo aplacado de el enojo, Mis dolores crecen mas cada hora: para que en algo se mitiguen mandame boluer mi mano, para que enterrada sienta algun aliuio. Conçediose lo el baruaro tomo el Damasçeno la mano y entrose con ella en vn oratorio que tenia en su casa de la madre de Dios, y puesto de rudillas ante su ymagen derramando munchas lagrimas con vna boz sacada de lo profundo de su pecho dixo. Sanctissima madre que pariste a mi Dios: cortado me han la mano porque boluia por las sanctas Ymagines, bien sabes tu Señora qual sea la causa por que Leon se encrudelesçe contra mi, por tanto sabo resçeme señora, la mano derecha de el altissimo que es tu vnijenito hijo se vistio en ti de carne y por tu intercession y ruego haze grandes marauillas, suplicote tenga por biẽ de sanar esta mi mano derecha por tus ruegos para que escriua loores y alabanças tuyas y suyas ẽ versos o como su diuina Magestad me ayudare y assi sea ayudadora de el diuino culto. Esto dixo el Damasçeno y q̃dando adurmido paresciole que la Ymagen de la madre de Dios venia a el y le miraua con misericordiosos ojos y muy graciosos y que le dezia. Ya estas sano, procura en adelante que no sea perezosa esa tu mano que te asido restituyda en escreuir lo que has prometido: Desperto Damasçeno de el sueño y viendo sana su mano no se hartaua de mirarla ni de dar gracias a Dios y a su madre gloriosissima por la merçed recibida, començo a cantar himnos en alabança de Iesu Christo y de la Virgen, era de noche y oyeronle muchos de los Sarraçenos y entendiendo el misterio y que tenia ya su mano sana: luego que fue de mañana lo fueron a dezir al principe y señor de aquella ciudad, afirmando q̃ por intercession y dadiuas se auian hecho auna los ministros de su juxticia y auian cortado la mano aun esclauo de Iuan, el qual por la salud de su amo y por alcançar libertad se auia finjido ser el, mandole llamar el barbaro y q̃ mostrasse su mano derecha, auia Dios nuestro señor para euidencia de el milagro dexado vna señal delicada por el lugar que fue cortada la mano quando le fue restituyda; Preguntole el Sarraçeno quien le auia sanado? el respondio, que el poderoso medico de el cielo. Paresçeme dixo el pagano que fuiste injustamente condemnado, perdoname que yo te satisfare de el agrauio con hazerte sigunda persona en este Reyno, el selo agradescio y le dixo, que antes le rogaua le diesse licencia para yrse de la ciudad, porque en esto le quitaria la ocasion de que sus enemigos no tornassen a po-

poderoso Medico de el cielo. Pareceme, dize el pagano, que fuiste injustamente condenado, perdoname que yo te satisfare de el agrauio con hazerte segunda persona en este Reyno, el se lo agradecio y le dixo: que antes le rogaua le diesle licencia para yrse de la Ciudad, porque con esto se quitarà la ocasiõ de q̃ sus enemigos no tornassen a ponerle en mal con el inuentando nueuas trayciones y engaños: no queria darle la tal licencia poniendo muchos inconuinientes. A todo lo qual Damasceno respondio con muncha prudencia y auiso, y asi alcançò lo que pedia: boluio a su casa mas alegre de lo que auia ydo, uendio su hazienda y diola a pobres, y a otras obras pias guardando para si lo que le parecio ser necessario para el intento que tenia. Salio de Damasco, fuesse a Hierusalein, visitò los lugares sanctos do se obro nuestra redempcion, y luego siguio su camino al monasterio de el sancto Abad Saba donde estaua su maestro Cosmas, pidio al Abad humilmente le reçibiesse en el conuento, llamauasse oueja perdida y que venia al rebaño de Christo de los desiertos de el mundo: Gozose muncho el Abad con tal nouicio, y todos los monjes dauan gracias a Dios por auer de tener en su compañia varon tan auentajado en letras y en vida, buscaronle maestro que le enseñasse las cosas de la religion, y aquien el obedeciesse, y no auia quien se atreuiesse a serlo de tan calificado discipulo: alcabo vino vn viejo simple en sus costumbres y ajeno de toda sciencia: este le abraçò y se encargo de el y le dio algunos preceptos y las reglas de los religiosos, como fue que ninguna cosa hiziesse de su propria voluntad, que offreciesse a Dios sus trabajos, encargòle la perseuerancia en la oracion, las lagrimas como cosa agradable a su Magestad mas que ninguna victima o inciense odorifero: dixole mas, que no anduuiesse vagueando en diuersas ymaginaciones, que procurase tener libre su animo de toda vana presumcion, que no se desuaneciesse pensando que sabia muncho, que no desease saber reuelaciones, que no confiase de si mismo ni en ciencia humana, ni de la tierra, que examinasse bien sus pensamientos, que en los casos difficultosos tomasse consejo de otros, que tuuiessen sus desseos en Dios, y le pidiesse siempre sanctificasse su cuerpo y alma: mandòle tambien que no escriuiesse carta sin su licencia, ni hablasse de ajena disciplina de la que professaua, que guardasse silencio, y que no pensase que hablar bien sin tiempo era bueno. Estas y otras cosas le dixo el viejo reçibiendolas el con toda humildad, y proponiendo de guardarlas, añadiendo el otras muchas, como era el no contradezir ni murmurar de cosa que le fuesse mandada, ni por pensamiento passarle que era malo lo que el Superior mandaua. Quiso el viejo mortificarlo, y dixole: Hijo por que seas pobre dichoso a la congregacion lleuaràs a vender algunas espuertas de palma que han hecho los religiosos a Damasco, porque alli aura compradores, mas hà de ser con presupuesto que las has de vender no menos que a tal precio, y señalole doblado de lo que comunmente se vendia. El dixo: que estaua aprestado para hazer la obediencia. Tomò las espuertas y fuesse a Damasco a donde el que en otro tiempo passeaua en vn cauallo vestido ricamente y acompañado de muchos criados: agora a pie y vestido pobremente y cargado de espuertas estaua vendiendolas en el mercado, llegauan algunos a comprarselas, y oyendo el precio demasiado riendose de el dezianle mu-

chas afrentas y, y baldones. Estuuo en esto hasta que vno de los criados que el auia tenido conociendole, y admirado de verle: sabido el precio que pedia por las espuertas contòle el dinero por quitarle que no oyesse mas injurias, y boluiose a su monasterio. Auiendo vençido el vicio de la vanagloria, exercitose algunos años en mortificaciones y obediencias tanto que se vido algunas vezes por mandarselo el viejo su maestro lauar los vasos de inmundicias de los otros religiosos: no dubdando tocar sus manos, (las quales en otro tiempo truxeron ricos anillos y guantes olorosos, y de ellas la vna le auia sido restituida por medio de la madre de Dios,) aquellos vasos suzios, mostrando en todo perfecta sanctidad y humildad. Diole el viejo licencia que compusiesse algunas obras assi en metro como en prosa: lo qual el hizo tan auentajadamente que toda la Yglesia Griega tuuo en muncho sus obras, y sé precio de ellas, Bolaua esta fama de el glorioso Damaşceno por diuersas partes: tuuo noticia de el el Patriarcha de Hierusalem el qual auiendo hecho Obispo de vna Ciudad llamada Maimano: a Cosmas su antiguo maestro: le ordenò Sacerdote al dicho Damaşceno, y con este grado estuuo en el monasterio, el qual dezia que no solo los Sacerdotes an de tener doblado honor que los demas, sino que an de tener doblado trabajo, diose gran diligencia en labrarse a si y a otros. Escriuio contra el herror de los que contradezian la adoracion de las ymagines: por este sancto trabajo y por los demas que tuuo boluiendo por la honrra de Dios vino a alcançar el cielo: no en sombra ni en enigma, sino al descubierto rostro a rostro, de cuya diuina prouision goza para siempre. Passò de esta vida a seys de Mayo de setecientos y treynta. Fue este Damaşceno y no el otro el que alega sancto Thomas en el quarto de las Sentencias que dixo ser libre Trajano de el infierno por la oracion de san Gregorio.

Dizen algunos, que tuuo el error de los Griegos que dizen el Espiritu Sancto no proceder de el Hijo sino de el Padre, a lo qual defendiendole sancto Thomas dize: que entonçes no estaua aquella opinion dada por heretica, y que mientras la Yglesia no la auia determinado por tal, que ninguno que la tuuiesse era heretico y por el consiguiente no lo era san Iuan Damaşceno. Escriuio muchas obras cō las quales dio gran luz a la Yglesia catholica, y truxo munchos al camino de la verdadera luz.

¶ De los Emperadores Anastasio, y Theodosio.

¶ De Anastasio Emperador Griego, llamado Artemio dizen los que escriuen su vida que siendo Anastasio Emperador Griego, y auiendo imperado quarenta años fue depuesto por Theodosio que le sucedio en el Imperio de su dignidad imperial y compelido aque se entrara monje en Thesalonica en vn monasterio de nuestra Orden do acabò sancta y religiosamente, como el Bergomense, y Zonaras lo afirman fue el año de setecientos y catorze.

A Anastasio sucedio Theodosio tercero de este nombre, el qual de cogedor de las rentas imperiales vino a ser capitan de el exercito Griego con el qual fue en deponer de el Imperio y hazer entrar religioso a su antecessor Anastasio. Por juyzios de Dios Leon capitan de su exercito con todo el exercito se congregarō contra el y le quitaron el Imperio, auiendo sido los dos años Emperador a el y a vn su hijo el di-

el dicho Leon que le sucedio en el imperio los hizieron entrar monjes el año de quatrocientos y diez y ôcho en vn conuento de nuestra Orden que està en la Ciudad de Crisopolis do acauaron, segun da testimonio Zonoras, y el padre Pineda, y el Bergomense sancta, y religiosamente.

¶CAPITVLO XXVII. DE san Esteuan frayle de el sacro Orden de nuestra señora de el Carmen de el conuento de Constantinopla fundado por san Iuan Damasceno: fue san Esteuan Abad de muchos monasterios de la Orden, y Martyr.

ESTEVAN fue natural de Constantinopla Ciudad illustrissima en la Grecia, nacio imperando Anastasio segundo, sus padres eran catholicos y ricos de bienes de fortuna, tenian dos hijas y desseauan hijo varon y paraque Dios se lo diesse: visitauan templos y offrecian en ellos ricos dones, particularmente era por ellos visitados vn templo dedicado a la madre de Dios. Sucedio que estando Anna (que assi se llamaua la madre) en aquel templo vn viernes sancto despues de auer gastado mucho tiempo en oracion hablando con la ymagen de la madre de Dios como si viua la tuuiera presente, prometiole que si paria hijo que se lo daria para religioso suyo para que le siruiesse en su religion todos los dias de su vida. De aqui se coligira como ya en tiempo de este sagrado Abad la orden de el Carmen auia dexado el nombre de orden de los prophetas, y estaua illustrada con el titulo de la madre de Dios, pues Anna offrecia el fructo de su vientre a la Virgen y a su religion, y aunque Iacobo Billio que es el que en griego escriue esta vida, segun lo refiere Surio, y el Maestro Villegas en su tercera parte de el Flos Sanctorum que es de do yo la saquè no digan que este monasterio era de Carmelitas dizen empero, que era de el orden de nuestra señora: y que a ella y a su religion ofrecia Anna a su hijo, lo qual es grande indicio que era el conuento de aquesta religion, por que los conuentos de la religion se llamauan ya desde el tiempo de san Cirillo Patriarcha Alexandrino de nuestra señora, y no de Helias. y pues no leemos que vuiesse otra orden de nuestra señora en aquellos tiempos, claro està que fue la mesma aquella que la que agora los Carmelitas professamos.

Pues tornando a nuestro proposito, hecha esta promessa por Anna quedò adormida y pareciole ver vna muger de increible hermosura, la qual tocandole el pie como para despertarla, le dixo. Vete muger en paz que en tus entrañas tienes al hijo que tan to has desseado. Con esto se fue y la dexò. Quedò Anna admirada y muy contenta de esta vision especialmente viendo que fue verdadera, porque ya auia concebido a tal sazon, y la madre de Dios se lo declarò antes que pariesse. Estando en la Yglesia de sancta Sophia y passando junto a ella el Patriarcha llamado Germano varon sanctissimo dixole Anna. Señor bendize lo que traygo en mis entrañas: el sancto varon con vista perspicaz de el alma dixo. Bendigale el Señor por intercession de el primer martyr Esteuan. Paresciole a Anna que de la boca de el sancto prelado auia salido vn rayo de fuego: y de aqui vino, en que siendo nacido le pusierō nombre Esteuan baptizandole el mesmo Patriarcha Germano vn Sabado sancto. No se descuydaron sus padres en su criança de que aprendiesse letras, y buenas

costumbres aprouechando en lo vno y en lo otro grandemente: era de feliz memoria y vidose en que sin libro recitaua gran parte de la escriptura: fue muy aficionado a la leccion de san Iuan Chrisostomo, y de aqui vino que nunca en su boca se hallo juramento ni palabra ociosa, y aun estoruaua que otros lo dixessen: no juzgaua al proximo y mucho menos le agrabiaua: las riquezas, deleytes, y la vanagloria todo lo menospreciaua: era amigo de la templãza vsauala en la comida y en el vestido dando a todos buen exemplo. A esta sazon vino el imperio de Oriente por tyrania quitandoselo a Theodosio tercero a manos tambien de Leon tercero: el qual no solo en el nombre, sino en las costumbres era bestia feroz, aunque por fortificarse en el estado disimulò por diez años en sus peruersas costumbres, y passado este tiempo por mostrarse cruel y seguir su condicion que era derramar sangre, oprimir y hazer agrauios hasta quitar la vida a gente llana sin doblez, ni malicia: començò a perseguir las ymagines, dezia que tenian rastro de ydolatria, y hazialas quitar de los templos y de qualquiera parte que estuuiesen: fue ocasion esto: no solo de escandalo, sino de tristeza y desconsuelo al pueblo, por que cosa tan vsada y aprouada, y de quien resultaua en los fieles prouechos importantes sentian muncho perder la: Hablò sobre este caso el Patriarcha Germano al Emperador dandole a entender el mal que hazia en quitar la honrra deuida a Dios y a sus sanctos que es el motiuo porque se honrran y adoran las ymagines, prouole con diuersos exemplos y auctoridades de Concilios y sanctos, ser sancto el vso de las ymagines, y herror diabolico el perseguir las y quererlas quitar de los templos. Concluyò su platica el sancto Prelado diziendo: que si perseueraua en aquel error no podia dexar de contradezirle, y mostrarsele contrario. El Emperador se sintio tanto de estas libres razones de el Patriarcha que despidido de el embiò gente armada que le echasen de su dignidad desnudandole las insignias de Prelado, y haziendole malos tratamientos: fue compelido a entrarse en vn monasterio donde biuiò en quietud vida monasticha, y en su lugar puso el tyrano a vn Anastasio tan malo y peruerso como el, y que en todo le seguia, y en nada le contradezia, antes a modo de esclauo le lisongeaua y alauaua lo que hazia por malo que fuesse. Estaua sobre la puerta de la Yglesia Cathedral vna ymagen de Christo con quien la Ciudad tenia particular deuocion, mandauala el sacrilego Emperador derribar de alli: pusose vna escala y subia por ella el ministro de esta maldad, mas juntaronse algunas deuotas mugeres con zelo grande de el seruicio de Dios y tomando animo y osadia llegaron a la escala y derribaronla en tierra con el que estaua en ella, de la qual cayda murio, y fue este el premio de su sacrilegio, y no contentas con esto entraron en la Yglesia cargadas de piedras y dan en el intruso y falso Patriarcha, llamandole lobo y no pastor, mercenario y no prelado, el mas con miedo que verguença dio a huyr y valiole la vida tener ligeros pies, fue al Emperador y contòle lo sucedido, el qual embio gente bien armada que matò muchas de aquellas valerosas mugeres: por yr tan al descubierto el tyrano persiguiendo a los catholicos munchos se fueron de Constantinopla a otras partes, y por la mesma ocasion los padres de Esteuan lleuandole con sigo se fueron a vn monte algo desuiado de la Ciudad a la parte de Bithinia llamado Auxencio donde biuian monjes de sancta vida. hablaron cõ el Abad a quiẽ estauan sujetos que se dezia Iuan, y dixeronle que por munchas oraciones auian

auian alcançado de Dios aquel hijo aquien se le auia prometido y a su sagrada madre por voto: que le rogauan le reçibiesse en su compañia, y le diessen el habito. Puso en el los ojos el Abad Iuan y agradado summamente de su compostura, y modestia, dixo a sus padres. Verdaderamente el espiritu de Dios tiene aposento en este moço: reçibiolo y diole algunos sanctos documentos, en particular que amasse mas a Dios que a sus padres, y con esto le mandô cortar el cabello y vestirle el habito. Siendo Esteuan de diez y seys años viendose monje procurò el estado de la perfecion, maçerando su cuerpo con ayunos y vigilias, mostrandose muy modesto y paciente: de ninguna cosa se agrauiaua y si alguno le era molesto y penoso: mas que a otro le acariciaua y hazia bien, y por lo mesmo en las cosas que la obediencia le mandaua si eran de suyo trabajosas le dauan mas gusto y las hazia de mejor gana, y lo que otros monjes por discurso de tiempo y con diligencia y estudio alcançauan de gozarse con las penas y tomar contento con los trabajos: Esteuan lo alcançò luego que entrò en la religion, siendo sus principios tan buenos y preciosos como lo son los fines de otros. De todo esto dio prueua de que estando en vna cueua donde residia con el Abad Iuan siendo lugar alto para proueerse de agua auia de yr muy lexos, y el camino era dificultoso junto con que el habito que traya era aspero y penoso, passaua Esteuan todas estas difficultades y cada dia subia el agua quanta era la necessidad, mostrando el rostro sereno y alegre en este humilde y penoso ministerio, ni se le oyò sobre este particular quexa ni palabra de sentimiento en todo el tiempo que lo exercitô, ni se mostro cansado, si no vno mismo quando començaua su exercicio y quando lo dexaua, algun motiuo era a Esteuan esta prompta obediencia lo que sucedia en la mesma cueua donde estaua, porque desde alli el Abad Iuan gouernaua algunos monasterios bien poblados de monjes que auia en aquel monte, y si sucedia que estaua ausente Esteuan tenia el Abad vn perro a cuyo cuello colgaua vna carta en que yua escrito lo que conuenia hazer, y señalauale donde auia de yr, el perro diligente baxaua de la cueua, y llegaua do le era mandado, y llegando çerca daua algunos ladridos, y siendo oydo y conocido salia vn monje que tenia aquel cargo y tomaua la carta y leyda poniase en execucion lo que el Abad mandaua y el perro boluia a la cueba cumplido su ministerio: Hallò Esteuan vna vez al Abad triste y lloroso y preguntada la causa, dixole. Tu, (o hijo mio,) lo eres: porque me ha reuelado Dios que en tu tiempo y por tu ocasion esta cueua y estos conuentos seran muy frequentados, y estaran muy poblados de mõjes, mas seran luego destruydos por los peruersos enemigos de las ymagines: mandole yr a la Ciudad y hallò Esteuan q̃ su padre era muerto, vendio sus possessiones y hazienda, y con su madre, y vna hermana, dexando otra en cierto monasterio de la Ciudad donde dias auia era monja: boluio a su Abad, y auiendo reçibido su bendicion la madre y hermana de Esteuan: entraron en vn monasterio de mujeres de sancta vida que tambien estauan en aquel desierto y en su compañia biuieron sanctamente. Murio el Abad Iuan, y Esteuan conuocò a los monjes de los monasterios a el subjetos y sepultaronle con muchas lagrimas que todos derramauan por verse huerfanos de tal padre en cuyo lugar quedò su discipulo y heredero de su cueua y virtudes Esteuan siendo de hedad de treynta años, donde yua adelante con la vida que primero hazia de gran-

de exemplo y sanctidad, y por no ser oneroso y pesado a otros: el tiempo q̃ se hallaua desocupado: trabajaua de manos, y hazia redes, y porque escriuia bien, trasladaua libros y con esto ganaua la comida para si y para hazer limosnas: lleguauansele discipulos y aunque el se estrañaua de reçibirlos en su cueua por no inquietarse ni desasosegarse, mas siendo importunado los admitia y entre otros fuerõ los famosos: Marino Iuan, Christoual, Zacharias, con otros seys, y vn apostata llamado Sergio que fue ocasion de grandes males, como adelante se dirà. Muchos otros entraron en los monasterios que estauan en aq̃l monte formandose como vna Ciudad sancta poblada de sanctos proueyendolos Dios de lo necessario a la vida cõ mano larga y abundosa. Los que estauan con Esteuan en la cueua crecieron en numero de veynte, y auiendoles el sancto varon enseñado algun tiempo sanctos documentos, y estando muy adelante en la virtud señalóles por maestro a Marino vno de los quatro ya nombrados, y el se fue a otro lugar mas alto y mas fragoso de el monte, y alli hizo vna çelda donde con dificultad podia cauer su cuerpo, y era tan baxa que leuantado en pie auia de tener inclinada la cabeça, y parte de ella dexò descubierta al sol, viẽto, agua, y nieue, y era de quarenta y dos años Esteuã quãdo se ençerrò en este lugar, q̃ se podia llamar cõ mejor titulo sepulchro q̃ celda: sintiẽdo grandemente los mõjes su ausencia: porq̃ viniendo de los monasterios de aquel monte munchos de ellos a la boca de la cueua a pedir los bẽdixesse, como tenian de costumbre, y no hallandole, afligieronle muncho: entraron en la cueua y no viendole leuantaron las bozes al cielo y llorauan amargamente, diuidieronse a todas partes buscandole no cessando su llanto, oyòlos el sancto varon y doliendose de ellos, salio a consolarlos, mas visto el lugar donde estaua dixeronle. Padre porque te afliges tanto? y procuras tu muerte en daño nuestro notable? Respondio el sieruo de Dios. Que hare hijos mios que nos dize la sagrada escriptura: que es estrecho el camino de el cielo? A esto le replicarõ. Alomenos padre y señor permite que enteramẽte esta tu celda tenga cubierta. El respondio. basta el cielo por cobertura: y assi fue que el Verano çufria el calor de el Sol, y el Yuierno frio, agua, y nieue sin defensa alguna. Para dormir tenia tan solamente vna estera, su cuerpo cubria con vn habito llamado melota hecho de pieles de ouejas, habito proprio de el sanctissimo padre nuestro Helias, y de el glorioso Baptista. Y no contento con esta aspereza junto a sus carnes traya vn silicio no de çerdas, sino de hyero, venian a visitarle gentes de otras partes, y solo el verle causaua en ellos deuocion grande y compuncion, entre los demas vna muger yllustre y muy rica, la qual le dixo que su marido auia muerto y ella quedado sin hijos y libre, que le rogaua le diesse el habito de monja porque deseaua serlo, Hizole el sancto varon vn saludable sermon alabando su intento, y rematole con dezir, que procurasse con breuedad de poner en obra su desseo porque alguna muerte repentina no se la impidiesse. Boluio la muger a la Ciudad vendio sus posessiones, y hazienda, dio la mayor parte a pobres, y boluio al diuino Esteuan con vna buena parte de oro, mas visto por el reprehendiendola porque todo no lo auia repartido, añadiendo que se acordasse que dezia Christo. No poder ser discipulo suyo el que no renunciaua todo lo que poseya. Ella dixo: que no cobdicia le auia hecho guardar aquella parte, sino desseo de que el lo repartiesse con mayor merito para ella. Respondio el sancto. Yo no quiero con mis manos apagar las centellas de pecados agenos, por que el mio no se

me

se me apegue alguna que leuante en mi grande yncendio, y este daño he visto que muchos le han padescido, por hazerse distribuydores incautamente, y sin auiso de haziendas agenas. La deuota muger distribuyó el oro que le quedaua por arbitrio de Marino el monje que dexo Esteuan en su lugar, y hecho esto fue por el mesmo Esteuan vestido el habito de monja y ençerrada en vn monasterio entre otras. A esta sazõ murio el impio Emperador Leon pertinaz en su heregia de perseguir las ymagines y perdio con la vida temporal la eterna, y quedò con el imperio su hijo Constantino Quinto, llamado Proconimo, que denota el suzio, porque quando le baptizaron ensuziò la pila de el baptismo y fue prodigio đ que auia de tratar la religion christiana desacatadamente, como lo hizo siguiendo el herror de su padre en perseguir las ymagines, aunque mostrandose mas tyrano y cruel, y porque le contradezian publicamente los monjes: tomò con ellos grande ojeriza, llamaualos por afrenta Tenebricosos que es lo mesmo que los negros por el habito que de color negro trayan: llamaualos tambien honrradores de ydolos, desmemoriados sin memoria ni acuerdo. Auia muerto ya Anastasio el Patriarcha intruso y herege, hizo otro a la mesma traça: no por eleccion de Prelados y Clero, ni por examen de Concilio ni guardada forma đ decreto, sino solo por su voluntad y gana, y a la traça que se haze vna comedia y representacion de burla. Congregò el pueblo, subio con el que hazia el Patriarcha en vn pulpito o tablado, y el mesmo le puso la vestidura pontifical y mitra acclamandole digno de la tal prelazia, siendo mas digno de ygnominia y vituperio por ser hombre malissimo. Fue este atreuimiento absurdo, y maldad execrable que el que tenia çeñida espada criase Obispo: y el que estaua acostumbrado toda su vida a derramar sangre y matar hombres en batallas, que presumiesse dar ordenes sacros, el contaminado y poluto con tres mugeres, que consagrase Obispos? semejante atreuimiento y maldad, ni aun entre Sacerdotes gentiles se vido. Mandò luego que se juntasen los Obispos de la Prouincia a celebrar Sinodo que fue otra temeridad sacrilega porque no es dado a Emperadores el congregar Sinodos y Concilios, sino à los summos Pontifices o Metropolitanos en sus Prouincias. El intento con que el maldito hombre hizo esta junta y conciliabulo fue que se decretasse en el se quitassen de las Yglesias las ymagines, y de hecho como cosa ya aueriguada las mãdò quitar, y si en Calizes o vasos de oro o plata auia algunas: las hazia deshazer, mandando pintar do primero estauan las ymagines diuersas figuras de arboles, aues, o animales, era cosa de grande desconsuelo para los catholicos entrar en los templos y verlos tan solos y trocados, porque dexado à parte otros importantissimos prouechos que resultan en las almas de los fieles de el sancto vso de las Ymagines como es satisfazer en alguna manera con la reuerencia y culto de adoracion deuido a Dios y a sus sanctos adorando sus ymagines, porque como dize el grã Basilio en el libro de Espiritu Sancto, capitulo diez y ocho. La honrra y adoracion que se haze a la ymagen passa a aquel de quien es ymagen. y assi adorãdo la ymagen de Christo, adoramos no la materia de plata o oro de que es hecha, sino a Christo: y adorãdo la cruz adoramos, no el madero, sino a Christo crucificado representado en ella: y lo mesmo en las ymagines de los sanctos que los adoramos en sus ymagines cõ la adoracion a ellos deuida differente de la de Dios, de Christo y de su cruz que es de Latria. Porque si es ymagen de la Virgen adoramosla con adoraciõ Hyperdulia, que es deuida a la madre de Dios: si de los demas sanctos adoramoslas con adoracion de Dulia que es

deuida a los amigos de Dios como ellos lo fueron, y en esto se haze seruicio a Dios: porq̃ la honrra q̃ se dà a los sanctos redũda en el mesmo Dios pues por respecto suyo los honrramos: y assi es obra meritoria y prouechosa estando en gracia; y fuera de esto aprouechan las ymagines en los templos grãdemẽte a los fieles por ver los tormentos que los martyres padecieron: estando vnos cubiertos de piedras, otros rodeados đ fuego: vnos desollados, otros hechos pieças: açotados vnos, desgarrados otros con peynes de hyerro: vnos muertos a cuchillo, otros despedaçados de fieras; ver todo esto es medio paraque se enternezca el coraçon duro y de piedra, y considerando que lleuò Dios por tales caminos a tales sanctos: el pecador lleno de vicios por donde piensa yr? y de aqui venga a que llore y gima sus pecados, y si le faltarẽ verdugos, lo sea el mesmo de si. Tambiẽ ver a otros sanctos que estan gozando de Dios alegres y contẽtos: ver castigos que a hecho su Magestad que tambien suelẽ pintarse a bueltas de las ymagines, como la cayda de Lucifer, la quema de Sodoma, la anegaciõ de Faraon y otros semejãtes les atemorizen y causen asombro y assi el christiano ẽ la Yglesia, porque vnas vezes llora, otras rie y se alegra: vnas tiene temor, y otras confiança: lo qual todo resulta de ver las ymagines, consigue de aqui gran vtilidad y fructo, y aun le es motiuo para estar mas tiẽpo en la Yglesia, y viendo las ymagines en libros estudia y tiene meditaciõ y oracion y es muy aprouechado. Por todo lo qual los fieles en Constantinopla estauan afligidissimos viendo sus templos derrocados y sin el cõsuelo q̃ en ellos reçibian de ver tãtas y tan preciosas ymagines como el impio Constãtino mandô quitar y robar, y assi muchos se yuan de alli a otras partes particularmente los monjes contra los quales de proposito se hazia la guerra por voluntad de el Emperador, viendo que les eran contrarios: muchos de ellos se yuan al monte Auxencio presentauanse al sancto varon Esteuan y pedianle consejo en semejante calamidad, el los consolaua, y era el mayor consuelo llorar con ellos: sintiendo con mucha ternura los trabajos que la Yglesia padecia en aquella persecucion, persuadiales que perseuerassen en la oracion, y teniales el compañia pidiendo a Dios librase a sus fieles de semejante plaga y calamidad finalmente despidiendose de el les dezia: que tuuiessen gran confiança en que Dios los remediaria, pues tantos y tan principales varones en letras y vida tenian de su parte, como era al Pontifice Romano, los Patriarchas de Antiochia y de Hierusalem y Alexandria: todos los quales aprouauan el sancto vso de las ymagines, y reprouauan como a hereges a los que las perseguian. Añadia que andauan đ mano en mano munchas epistolas de el gran Iuan Damaçeno Archimandreta o Abad de aquel monasterio de nuestra Señora de Constantinopla y Prelado que auia sido de todos aquellos monasterios que el entonçes regia, el qual al Emperador Leon padre de Cõstantino que al presente viuia, diuersas vezes auia escrito reprehẽdiendole el herror en que estaua, y llamandole nueuo Mahoma, inuentador de sectas dañosas y escandalosas, y q̃ estas cartas sustentauan a muchos paraq̃ perseuerassen en la verdadera Fè, y como faltasse el Emperador que faboreciesse semejante heregia: por si mesma faltaria, y se desuaneceria. Con esto se despedian aquellos benditos monjes de Esteuan abraçandole como si adiuinaran que nunca mas le auian de ver y yuanse a Roma y a otras partes dõde no llegaua la persecuciõ de el tyrano, siguiẽdo el cõsejo đ Christo q̃ dize. Quãdo os persiguierẽ en vna Ciudad yos a otra. De la cõgregacion đ Prelados q̃ por ordẽ đ el Emperador se hizo ẽ Cõs

tātinopla resulto que teniēdole temor y queriendo lisongearle siguieron su parescer condemnando el vso delas Ymagines, y sin este error dieron en otros contra la honrra de vida a los sanctos a sus reliquias, y a los Sacerdotes: y que otra cosa se podia determinar en congregacion ordenada por vn tirano herege sino esta?, y siendo los que en ella se hallaron lisongeros y faltos de fe: si no errores contra la fè y heregias que tales eran estas? Y assi repetia el sancto varon Esteuan quando oya dezir lo q̃ estos apostatas auian determinado: q̃ se espera que determinen hereges juntados por hereje sino heregias? tuuo d̃ el noticia el Emperador quiso atraerle a su parte paresciendole que solo el valia mas que otros mūchos que le siguiā embiole a hablar con vn patricio llamado Calixto hombre devalor, eloquente y que seguia su secta, lleuole vn presente de datiles, higos, y almendras q̃ era su sustento, lo que pedia era que atento a la beneuolentia y amor que le tenia el Emperador Constantino y Leon su hijo por lo que de su virtud y sanctidad auian oydo: echase su firma enel decreto que los Obispos auian hecho a çerca de las Ymagines, dixole con esto Calixto otras razones con muncha rethorica y eloquēcia para atraerle aque hiziesse lo que el Emperador pedia, añadiendo queno haziendolo le podria succeder grande daño, que assi le era mandado lo dixesse. Y oydo todo por el valeroso Esteuan con el animo y zelo de el protho martyr de su nombre respondio. Yo nunca firmare tal decreto ni aprouare lo en el determinado porque seria dezir q̃ lo amargo es dulçe, y las tinieblas dia claro, antes por la defensa de las sagradas Ymagines perdere de buena gana la vida, y assi las amenazas de el Emperador me hazen muy poco alcaso, antes sino tuuiesse mas sangre de la que cabe en la palma de mi mano: no dubdaria derramarla por la Ymagen de Iesu Christo, y el regalo de fructa que me traes puedes boluerselo, que yo como dize la escritura no tengo necessidad de bienes d̃ peccadores y su olio no vngira mi cabeça, ni mi boca gustara manjares de herejes. Auergonçose Calixto de oyr semejātes razones, boluio al Emperador y diole quenta de todo, el se enojo de tal suerte que con el mesmo Calixto embio hō bres crueles y atreuidos para que sacassen de su celda al sancto varon y le baxassen al monasterio y alli le guardassen hasta que el determinasse otra cosa. Fueron ellos diligentes y derribaron la puerta y sacaronle de la celda, y era deuer q̃ de estar tanto tiempo en lugar tan peq̃ño sus piernas se auian encogido de suerte que ni estar empie ni mouerse de vn lado a otro podia: causo esto admiraciō en aquella gente y aunque cruel y sin piedad: tuuierōla algunos de ellos, porque aun entre malos ay algunos que no lo son de el todo, estos se compadescieron de el y trauandose las manos a sentaronle sobre ellas y assi le baxaron al monasterio, y ençerrandole dentro aguardauan hasta verlo que determinaua el Emperador, entre tanto el sancto varon Esteuan cantaua psalmos y himnos en loor de Dios y de las sanctas Ymagines. pasaron seys dias sin que Esteuan comiese cosa alguna, al septimo vino vn mensajero de parte de el tirano y dixo que por razon de que los Scitas le mouian guerra y el yua auerse con ellos le mandaua restituyr a su celda, y assi fue hecho. Ni basto el cuydado en que aquellos barbaros le pusieron aq̃ dexasse el perfido tyrano detenerle para hazerle todo el mal q̃ le fue possible al sancto varon, llamo secretamēte aun falso discipulo suyo monje llamado sergio y con dadiuas y ruegos acabò con el que tomase las vezes y inmitasse à Iudas y fuesse proditor de su maestro y padre. Este maldito hombre Iuntandose con vn cojedor de las rentas reales en Nicomedia llamado Aulicalamo que tambien estaua hablado y

convencido para semejante maldad de el tirano, los dos se conjuraró y hizieró auna formando acusacion contra el sáncto Abad Auxenciano Estevan: en que atestiguauan que llamaua de hereje al Emperador y le maldezia, y por afrenta le llamaua Siro, y Vitelio, yua adelánte la acusacion diziendo que cierta muger nacida de noble linage con engaño la auia encerrado en vn monasterio y q̃ con ella se juntaua y tenia deshonesta conuersacion, esto dezian por aquella sancta biuda Anna que dexo el mundo y dando a pobres su hazienda se hizo mója, y se ençerro en vn monesterio, ordenandolo el mesmo sancto, y paraque esto lleuasse algun color hablaron con vna criada suya, y prometiendo de casarla honrradamente la impusieron en que atestiguara su calumnia, y assi lo hizo, de todo esto se le dio parte al Emperador estando en la guerra de los Scitas y contentissimo de oyrlo embio a mandar por vna carta a su gouernador que fuesse al monasterio de mójas en el móte Auxenciano y prendiesse a una muger fornicaria llamada Anna que estaua alli con titulo de honestidad y piedad, y se la embiasse. El gouernador para cumplir lo que le era mandado: entro en el conuento con gente armada, y las monjas confusas: corrian de vnas partes a otras sin hallar donde estuuiessen siguras, la Abadessa que era muger anciana y muy discreta hablolos de esta manera. Que es la causa porque siendo vosotros Christianos perseguis mugeres dedicadas a Dios, y que nunca os hizieron agrauio? Respondieron ellos. Buscamos a Anna amiga de Esteuã porque quiere el Emperador sea lleuada a su presencia. La Abadessa llamo a Anna y a otra monja llamada Theophania y dixoles fuesen a ver q̃ mandaua el Emperador y que se mostrassen con el prudentes. Con esto las lleuaron y siendo vistas de el tirano mando apartar la vna de la otra y hablo a Anna y dixole. Por cierto tengo q̃ la relacion que de ti me han hecho es verdadera yo quise viniesses ami presencia para que me digas q̃ modo tuuo aquel maluado de Esteuan pues acabo contigo que dexasses tus riquezas y te oluidasses de tu nobleza y teuistiesses esse vestido lugubre y triste todo lo qual bien sabemos que lo hizo el para tenerte a su voluntad con afrenta y deshonrra tuya y de tu linage? Y tu que viste en el de gentileza para hazerlo? Oydas semejantes razones por la honesta Anna dixo. Nunca Dios permitá o Emperador que por darm e a deleytes carnales dexasse mi hazienda y los que de mi han dicho cosa semejante: hablan fallsamente, aqui esta mi cuerpo, atorméta le con açotes hierro o fuego, q̃ no oyras de Anna sino esta verdad que Esteuan es varó sancto y procura la salud y bien de mi anima: mostro pesar gran de el tirano de oyr esto, mádola poner en guarda y boluer a la que vino con ella a su monasterio aunque contra su voluntad, la qual dio quenta a su Abadessa de todo, y embiaron a dar la a Esteuan, el Emperador concluyo presto la guerra y boluio a Constantinopla don de oluidados los negocios publicos como sino fueran a su cargo: solo pretendia destruyr al sancto varon Esteuan. Puso en vna carçel escura y penosa a Anna y embiole a dezir que tuuiera lastima de si mesma y confessasse publicamente la verdad de clarando la mala y deshonesta vida que con ella tenia Esteuan como su mesma criada affirmaua y haziendolo assi la tendria en compañia de la Emperatriz, y la honrraria y y haria muncho bien, dondeno que entédiesse q̃ el por ser amigo de verdad y su deffensor: la mádaria hazer quartos, oydo esto por Anna respódio, q̃ todo lo que dezian era falso y sin fundamento que la voluntad de Dios se cumpliesse. Otro dia el Emperador en publico consistorio la mando traer desnuda y amenazo que sino declaraua las deshonestidades cometidas con Esteuan la mandaria açotar crudaméte: La costáte Anna

le respondio palabras, por lo qual el tirano mirandola con ojos ayrados y llamandola ramera y otros feos nombres lamando a çotar a quatro crules verdugos y aunque ellos se encrudelescian contra ella no se oyo otra palabra de su boca sino, de la manera que dezis no cognozco tal hombre, señor Dios ten misericordia de mi.

Estaua la falsa criada delante de ella leuantando las manos en alto y afirmãdo el falso testimonio, y llego su atreuimiento y desuerguença aque la escupio en el rostro por menosprecio. Algunos de los presentes se dolian de ella y le dezian que conçediesse con lo que el Emperador dezia y seria libre de tan cruel tormento, mas ella estuuo firme en su proposito, aunque la pusieron los verdugos en termino de perder la vida, lo qual visto de el tirano leuantose de la silla y con accelerado passo se entro en su palacio mandando lleuar a la inocẽte y affligida Anna a un monasterio de la ciudad y en el se quedo sin que mas de ella se tratase: el Emperador inquiria de nueuo otras cosas y daua otras traças para quitar la vida a Esteuan, tenia vn priuado llamado Georgio moço de buen parescer: concerto con el que fuesse al sancto Abad y le pidiesse el habito, y despues que se lo vuiesse dado auisandole se viniesse a su palacio hecho monge, Gregorio hizo lo que le fue mandado, vidose con Esteuan derribose a sus pies fingio yr huyẽdo de el mũdo y querer saluar su anima, pidiole el habito, recelauasse el de darselo especialmente viendole rayda la barba, porque el Emperador auia mandado que todos los que eran de su vando y negauan la adoracion de las Ymagenes traxessen raydas las barbas con lo qual se differenciauã los catholicos đ los hereges y por esto Esteuan se recelaua đ darle el habito. Mas el derramaua lagrimas, y pedia a Dios que pidiesse quenta a quiẽ le estoruaua de le seruir, dezia al sancto Abad que si se cõdeminaua auia de dar quenta a Dios de su alma. Por todo esto aunque vido Esteuan que se ponia a peligro: le admitio en su conuento, y al terçero dia le corto el cabello y le dio el habito. Entretãto el Emperador formo graues q̃xas de el Abad Esteuan porq̃ le lleuaua sus criados con engaño y los encerraua en su monasterio y los hazia monjes, añadio que de nueuo auia engañado a Georgio priuado suyo y le tenia consigo para el mesmo effecto, que no queria imperio ni señorio, si de tal injuria no se vengaua. No faltaron lisonjeros que dixeron si era assi verdad q̃ merescia gran pena Esteuan, otro dia vino Georgio fugitiuo de el monasterio y el Emperador en publico consistorio le hizo parescer vestido de monje y rayda la cabeça formando grandes q̃xas de Esteuan de que resulto que sus mesmos lisongeros y otra gente que andaua siempre mirando el ayre que mueue a sus principes para seguirle: acclamaron y dixeron que Esteuan era digno đ muerte, Hizo desnudar el tirano a Georgio el habito con la cogulla y mando pisarlo y hazer le otras afrentas y vistiole habito de cauallero y hizole mercedes q̃ fue inmitar al principe de los judios que dieron a judas treynta monedas en pago de su traycion: fue luego gente armada mala y facinorosa al monasterio y echando de el a los monjes quemaronle jũto con el tẽplo, subieron a la celda o cueua dõde estaua el sancto varon: y como si fuera ladron famoso le echaron las manos y le lleuaron preso haziendo en el grandes afrentas y muy malos tratamientos, herianle con palos, dauãle coces, escupianle en el rostro, y haziendole esto: era grande su contento, otros por irrision cortauan ramos de arboles y echauanlos en el camino por donde auia de passar y de esta manera le lleuaron a un monasterio fuera de Constantinopla, y quedo gente que le guardasse, de todo lo qual auisado el Emperador recibio contento y en especial por saber que el monasterio

de el mōte auxenciano que daua abrasado, y mando por edito publico y con pena de la vida que ningun monje hiziesse mas en el habitacion ni le pisasse, llamo luego a los principales Obispos que auian firmado el concilia bulo y contra dezian el sancto vso de las ymagines para que fuessen a disputar con Esteuan sobre aquel negocio, y dixoles que pues eran munchos y letrados y el vno y tenido por ygnorāte le conuenciessen, o alomenos le dexassen auergonçado: el que tenia nombre de Patriarcha cognosciendo bien el valor de Esteuan no se atreuio a tomar esta empresa, los de mas fueron y eran estos, Theodosio Cōstantino, otro Cōstantino, Nicolio, Sisinio, Basilio, Tricacabo, Combocon y Masaras, llegaron al monasterio, lleuando por escripto aquel impio y sathanico decreto, y mandaron venir delante de ellos al sancto Abad Esteuan, paresciendoles que pedia su dignidad no ir ellos do el estaua, sino que viniesse el a su presencia, y asi vino trayendole dos hombres por los braços no pudiendo andar asi por la flaqueza como por que tenia dos cadenas. Hablole Theodosio Obispo Efesino en esta manera. Que es tu juizio hombre de Dios que nos has puesto en el numero de los herejes? y crees de ti que sabes mas que los Emperadores, patriarchas, y Obispos, y que todos los de mas christianos? Por ventura, piensas tu solo saluarte y que todos nos condemnamos? El varon sancto respondio con boz suaue y sosegada. Si lees en la sagrada escriptura hallaras que hablo el propheta Helias al Rey Acab y le dixo. No soy yo el que conturbo a Israel sino tu y la casa de tu padre asi yo no perturbo la Christiandad sino los que contra las tradicciones de los padres antiguos introduzen nuebos dogmas en la Yglesia de Dios, lo vsado y recibido por varones sanctos y doctos auctorizado por concilios y con firmado por milagros como es el sancto vso de

3.Reg. 18.

las Ymagines es bien que se conserue: y no parescer es adulterinos flacos y absurdos inuentados por gente Ygnorante y viciosa, pudiendose muy bien dezir a este proposito lo que dixo Dauid sigun otra versiō differente de la sancta Vulgata; los Reyes y principes de la tierra se hizieron a una con pastores Merçenarios y prodictores de sus ouejas, y meditaron cosas vanas contra Christo. Oyendo esto Constantino Obispo de de Nicomedia siendo soberbio y arrogante leuantose de su silla y fuesse al sācto varon que estaua assentado en el suelo y diole dos coçes como pudiera darselas el mayor asno de todo el imperio. Segundô luego otro soldado con mas coçes porque antes inmitara vna bestia a otra que vn varon a otro, que do en el suelo Esteuan lastimado, y con animo prompto y a parejado para çufrir por Christo mas tormentos y afrentas visto esto por Calixto Patricio, que estaua presente paresciole mal lo que se hazia contra Esteuan, aparto a los que le herian y dixole, vna de dos cosas te conbiene hazer. O que obedezcas al Concilio o que te aparejes para morir. Respōdio el sancto Abad, oyeme Patricio yo digo con san Pablo q̄ morir por Christo y por su Ymagen me es ganancia, otra vez he dicho que si solo tuuiesse de sangre la que cupiesse en la palma de la mano: no dubdara darla por Christo, mas con todo esso, quiero que se me lea el decreto, para ver que razones tuuistes de quitar las Ymagines diuinas. Tomo el original el otro Constantino que era Obispo de Nicosia y començo a leer ē esta manera. Decreto de el sancto y Ecumenico Concilio septimo: hizo señal Esteuan que le oyessen sin leer mas y dixo, ò famosa mentira, sin dubda q̄ sobre tan debil y tan flaco fundamento el edificio sera sin ningun valor ni fuerça. Dezidme buena gente vosotros no decretastes en esse mesmo concilio (y sin dubda que en el deue estar escripto) que este adjetiuo: sācto se quite a todos

Psal. 2.

dos los justos ora sean Apostoles ora prophetas, ora martyres, o varones pios? demodo que si alguno fuere a visitar las Yglesias de los semejantes, y se le preguntare donde vais? ha de responder, a los apostoles, a los quarenta martyres, y preguntando de donde venis; ha de dezir: de el templo de el martyr Theodoro, o da a Yglesia de el martyr George: pues si fue este vuestro decreto, que quiteis a los juxtos el nõbre de sanctos porque a vuestro negro concilio llamais sancto? Tambien porque le llamais concilio no conueniendole semejante nombre, pues el Romano Pontifice sin cuya auctoridad no puede çelebrarse no le confirmo ni el Patriarcha Alexandrino le aprobo, ni el Antiocheno y Gerosolimitano le dieron auctoridad? Dondo estan sus firmas paraque se llaMe concilio, y para llamarle ecumenico o vniuersal: q̃ testimonios teneis de que fueron conuocados todos los Obispos de toda lo Christiandad? pues es cierto que le celebrastes apuerta cerrada y con cençerros atapados. Tambien porque le llamais septimo pues en cosa ninguna seguis alos seis primeros. Para llamarse septimo: neceßariamente deue segir al sexto y quinto y asi a los demas, vosotros abrrogais los decretos de los seys primeros Concilios pues porque aueis de llamar a este septimo? A esto pregunto Tricacabo y que es lo abrrogado en este nuestro Concilio de los seys? que? dixo el varon sancto yo os lo dire, aquellos seys Concilios no se çelebraron en templos? el Niçeno que fue el primero no se celebro en la Yglesia cathedral de aquella ciudad famosa de Niçea? el segundo en Constantinopla en la Yglesia de la paz? el terçero en la Yglesia de san Iuan Euanjelista de Epheso? el quarto en la Yglesia de sancta Eufemia metro poli de Calçedonia? el quinto y sexto en Constantinopla el vno en la cathedral, de sancta Sophia y el otro en la capilla de palacio llamada Oato? Pregunto yo en todas estas Yglesias y templos al tiempo que se celebraron semejantes Concilios no auia Ymagines? esto nadie aura que lo niegue, pues qual de estos Concilios mãdo quitar semejantes Ymagines como el vuestro manda que se quiten? respõdeme Obispo de Nicosia Constantino? El respondio que era verdad lo que dezia. Leuanto el sancto varon los ojos y manos al cielo y dando vn grãde gemido sacado de lo profundo de su pecho dixo: si alguno no adorare la Ymagẽ de Iesu Christo sea anathema y tenga parte con los que dixerõ crucificale, crucificale, los Obispos y los demas que vinieron acompañandoles oyendole razones tan eficaçes dichas de aquella bẽdita lengua y que se aparejaua para cõfundirles su error y pertinacia diziendo les mas cosas: temiendo su verguença se fueron de alli, dexandole en guarda, boluierõ al Emperador y preguntoles que auian negociado? Callaron todos, solo Calixto dixo conuencidos venimos (o Emperador) Conuencidos venimos, grande es el saber de este varon grãde fuerça tienen sus argumentos, incomparable es su virtud y balor, su animo inuencible no solo no teme amenazas: mas a la mesma muerte menosprecia: oydo esto por el tirano: mando lleuar al sancto varon Esteuan desterrado aproconeso, auia estado en aquel monasterio diez y siete dias, sin comer cosa alguna aunq̃ el Emperador le proueia de comida, mas el se la tornaua sin gustarla. Ya esta sazon el prefecto de aquel monasterio cayo enfermo y los medicos desconfiaron de su salud. Embio a llamar al sancto varon Esteuan diziendole que fuesse a despedirse de el, porq̃ no esperaua mas verle en la vida mortal, fue auisitarle, pusole la mano ẽ el cuello y hizo oracion a Dios y la calentura se lemitigo, diole luego a beuer en vn vaso en q̃ el beuia sobrevinole vn sudor y repentinamente quedo sano, abraçaronse y despidiose de el Esteuan y fue lleuado a su destierro, entro en vna Na-

uio

uio llego al Proconeso y en vn lugar solitario hallo vna cueua y dentro vn oratorio dedicado a sancta Anna madre de la madre de Dios aqui hizo assiento sustentandose de yeruas, sabido por sus discipulos de su destierro fueron a la Ysla donde estaua todos excepto dos apostatas el vno llamado sergio de quien se ha hecho mencion, y el otro vn sacerdote llamado Esteuan, aquien el Emperador Constantino por solo que dexo el habito y dezia mal de la vida monasticha le dio officio honrroso en su corte. Auiendo hallado los discipulos a su maestro, holgaronse con el summamente y edificaron vn monasterio donde biuian siruiendo a Dios, aqui tambien vino la madre de Esteuan con su hermana y en lugar aparte seguian la vida de religiosas. El sancto varon hizo leuantar vna alta columna y sobre ella fundo vna pequeña celda, donde siendo de hedad de quarenta y nueue años viuia vida sanctissima y de grande penitente, estando aqui vino a el vn ciego pidiendole vista, el se estrañaua diziendo que era pecador, mas perseuerando el ciego en su peticion dixole el sancto. Si tienes fee de Dios y eres honrrador de su Ymagē mira la luz y la hermosura de las criaturas fabricadas por el. No auia acabado de dezir esta razon quando el que era ciego vido claramēte y fue publico este milagro en toda la Ysla. Tambiē sano a un moço endemoniado doliendose de los ruegos y lagrimas de su madre que se le truxo aquese le curasse con mandarle que adorasse vna Ymagen de Christo. Sano assi mesmo auna muger enferma de fluxo de sangre, y si veia algun nauio que padescia tormenta en la mar hazia oracion por aquella necessidad y luego se sosegauan las aguas, y los nauegantes tomauan siguro puerto, de los quales algunos venian al sancto varon y le dauā las gracias por el beneficio recibido, sabiendo bien por donde les auia venido. El segundo año que Esteuan estuuo en el destierro murio su madre, y dentro de siete dias Theodora su hermana, las dos con grandes prendas de sanctidad, y fue de esto indicio que llorando la hija a la madre viendo que se moria consolola diziendo, que presto la seguiria y assi succedio. La fama de Esteuā bolaua por diuersas partes, vino auisitarlo vn soldado armenio de su mesmo nombre el qual tenia muerto el medio cuerpo derribose a sus pies pidiendole rogasse por el a Dios: mandole a dorar las ymagines de Christo y su madre y fue luego sano, boluio a donde estaua su capitan y preguntandole otro soldado como auia sanado, el dixo. Vn monje llamado Esteuan el qual esta en vna pequeña çelda de la Ysla de Proconeso me mando adorar dos Ymagines vna de Christo y otra de su madre y luego que de sano. Deziāle, o miserable de ti q̄ has caydo en ydolatria, lleuarōle al prefecto de tracia, y el cierto de el caso embiole al Emperador, el qual informandose tambien de lo succedido y mal cōtento de oyrlo pregunto al soldado, si permanescia en querer adorar Ymagines? el miserable mostrando couardia y temor començo a maldezirlas por donde siēdo agradable al tirano el oyr esto: le crio centurion, mas la justicia diuina dio sobre el, porque saliendo de palacio quiso subir en vn cauallo en que auia venido el qual le derribo en tierra y dio tantas coçes y pernadas que le mato. El Emperador tomo ocasion de lo q̄ el soldado dixo para embiar a la Ysla d̄ Proconeso por el sancto Abad Esteuan, truxeron lo y pusieronlo en vna penosa carçel aprisionado, passados algunos dias mando que le truxessen a su presencia, y al tiempo que yua auerse con el tirano: pidio vna moneda en que estaua su propria y magen a cierto hōbre piadoso que vido en el camino, y dandosela la abscondio en la capilla de su habito. El Emperador teniendole en su presencia le començo a dezir palabras asperas y de amenaza, y visto que no le res-

respondia añadio. Dime cabeça maldita porque no hablas? respondio el sancto. Si tan facilmente desseas o Emperador condenarme: apareja el tormento, y si quisiste que viniesse aqui para preguntarme y oyrme mitiga tu saña y cesse tu furor y con modestia pregunta y oyeme. El Emperador le dixo. Que decretos son a los que nos mostramos rebeldes por donde en tu opinion deuemos ser tenidos por herejes: la razon d' esso es respon:io Esteuã porque el vso de las sanctas Ymagines recibido de muncho tiempo atras. Por los padres antiguos le has echado de las Yglesias. Oyendo esto el tirano dixo vna palabra en menosprecio de las Ymagines y fue motiuo para que el sancto varon prouasse eficacissimamente ser sancto y muy prouechoso aquel vso, assi por auctoridades de la diuina escriptura en que mãdo Dios a Moysen que pusiesse dos Ymagines y figuras de cherubines en el templo a los dos lados de el archa lo qual comfirmo san Pablo escriuiendo a los hebreos, refiriendo lo declaro assi mesmo la differencia de ellas a los ydolos de los gentiles, porque los ydolos o se adorauan ellos: o lo que figurauan q̃ erã personas malas y viciosas: como jupiter adultero, Venus fornicaria, Saturno homicida, indignos de ser adorados. Y si los adorauan a ellos claro esta que eran oro, y plata, metal, o piedra, y nada de esto merescia ser adorado. Las Ymagines no se adoran por lo que son sea plata o oro, sino por lo que represen tan que es a Dios, o a sus sanctos de manera que se adora Dios en sus sanctas Ymagines y el sancto en la que le representa, y Dios por si mesmo mereçe ser adorado, y el sancto por ser amigo de Dios aunque haziendo differencia en las adoraciones pues vna se deue a Dios y otra a los sanctos: a esto añadio razones eficacissimas, dichos y exemplos de varones sanctissimos y muy sabios y concluyo la platica sacando la moneda que auia puesto en su capilla y mostrandola a los que estauã presentes preguntoles. Cuya es esta Ymagen y sobre escripto? respondieronle. Es de el Emperador y ay esta su nombre. Replico el sancto, pues si alguno atreuidamente echare en tierra esta moneda y pisara la Ymagen de el Emperador es digno de castigo? Respondieron los circunstantes, de muy grãde, porque haze al Emperador notable afrenta. Dio Esteuan vn gemido y dixo, O gran ceguedad, si alque tratare con afrenta la Ymagen de el Emperador que es hombre mortal meresce graue castigo: que tal se deue dar al que derribo en tierra y echo en el fuego las Ymagines de el hijo de Dios y de su sagrada madre y de sus sanctos? diziendo esto echo en tierra la Ymagen de el Emperador que estaua esculpida en la moneda y la piso, los circunstantes con gran impetu asieron de el y quisieron echarle en el mar, aunque el Emperador fingendo mas paciencia y piedad de la que tenia lo estoruo mandando lo lleuar a la carçel publica y poner prisiones para que fuesse sentenciado como las leyes disponian por auer pisado y vltrajado la Ymagen de el Emperador, juzgando merescer quien hizo esto: graue castigo, y quien auia echado en el fuego las Ymagines de Dios y de sus sanctos como el auia hecho ninguno, sino grande premio, siendo prueua de su ceguedad y maldad. Entrãdo en la carçel el diuino Esteuan dixo. Esta es la morada que escoji donde acabare mi vida, por honrra de las sanctas Ymagines. Estauan en vn apartado de la prision trezientos y quarenta y dos monjes traydos de diuersas partes y cõdemnados a perpetua carçel porque aprouauan el vso de las Ymagenes y las reuerenciauan, algunos de ellos tenian cortadas las narizes, otros las orejas, algunos estauan sin ojos, otros sin manos, no faltaua quien tenia las mexillas abrasadas con pez y otros licores ardiẽdo, ni a quien le ouiessen raydo la cabeça para afrentarle, viẽdo a estos Esteuã juz-

Exod. 25. Hebr. 9

juzgaua los por bien auenturados, y derramaua lagrimas considerandose q̃ estaua con todos sus miembros, y no auer merescido que le quitassen alguno en aquella empresa. Llegaronse todos aquellos monjes cognosciendo a Esteuan, y como a maestro y preçeptor le pedian les diesse algunos sanctos documentos, y vido se la carcel hecha monasterio, porque en ella se hazia todo lo que aquellos sanctos monjes pudieran hazer si estuuieran en sus proprios monasterios, y los carceleros y guardas les tenian summa reuerencia particularmente a Esteuan de el qual hablando el principal de ellos con su mujer dixo. Tēgo temor que ha Dios de embiar algun gran castigo sobre esta ciudad y sobre todos nosotros por la fuerça y agrauio que el Emperador haze a este sancto famoso en vida y en milagros. La muger de oyr esto se le aficiono, fue a uerle, derribose a sus pies pidiale con lagrimas que rogasse a Dios por ella. Ofreciosse a darle lo nescessario a la vida entanto que alli estuuiesse, y por verle que se estrañaua de ella dixole que se acordasse como la Sareptana a Helias y la Sumnamite a Helisco auian sustentado. Dezia el sancto varon que el de los que no adorauan las Ymagines en ninguna manera queria recibir cosa alguna ni conmunicar con ellos: por esso no que de padre replico la deuota muger, que yo siēpre tuue y tengo deuocion con las sanctas Ymagines, porque oy dezir a nuestro sancto Patriarcha Germano que padescerian penas eternas los que las vltrajassen, o no las adorassen, y debaxo q̃ mi marido ni otro de las guardas de esta carçel lo entiendan yo temo traer tres Ymagines que tengo guardadas, y assi las truxo, la vna era de la virgen con su hijo en braços, y dos de los Apostoles san Pedro y san Pablo, y delante de el las adoro, y se las dexo para su consuelo, y con esto se conçertaron que dos dias en la semana le truxesse seys onças de pan y agua, y con esto se sustento on zemeses que estuuo en aquella prision. Pusieronse a tratar cierto dia los sanctos presos de algunos martyres que auian padescido tormentos rigurosos por ocasion de las sanctas Ymagines, y tomo la mano vn Antonio natural de Creta q̃ no poco valor auia mostrado en aquel particular y dixo. Quiero padres mios referiros el martyrio de Paulo monje, aunque no sera possible dexar de derramar lagrimas, fue el caso, que estaua en Cipro vn prefecto llamado Theophanes Lardotyro, este auiendo mandado traer a su presencia al sancto mōje Paulo mostrole vna Ymagen de Christo crucificado puesta en la tierra, y a otra parte vn instrumento y machina de guerra llamado Catapulta, donde puesta vna piedra la apretauan fuertemente y disparaua con gran violencia. Dixole el tirano, vna de dos te conuiene Paulo ō q̃ pises n tus pies essa Ymagen y seas libre o que mueras en esse tormento? Oydo esto por el valeroso Paulo dio vna grā boz y dixo. Nunca Dios quiera ni permita que yo haga tal desacato a la Ymagen de mi redemptor, y diziendo esto derribose en tierra y beso la sancta Ymagen dando muestra en esto de lo poco que estimaua las amenazas de el prefecto, el qual lleno de yra mando desnudar al sancto varon y tenderle en el tormento desgarrandole los costados con peynes de hierro, despues estando quasi muerto pusieronle la cabeça abaxo sobre brasas y con esto acabo la vida, hecho grato sacrificio a Dios. Derramaron tiernas lagrimas los presentes o yendo esta historia, y prosiguio luego Theosterícto, Sacerdote anciano monje, el qual tenia cortadas las narizes y abrasadas las mexillas por respecto de las sanctas Ymagines, este dixo. Si me diessen lugar las lagrimas bien podria yo cōtar cosas marauillosas acaescidas en Assia a este proposito. El sancto varon Esteuan le dixo. No dexes de contar las padre porque semejantes exemplos nos daran fuerça y virtud para pa-

padescer otros tales tormẽtos siẽdo la volũtad de el Señor q̃ los padezcamos. Prosiguio su razõ Theosterito, y dixo: Estãdo en nr̃o monasterio llamado Pelaçeta, y siẽdo Gouernador en Asia Lachano Dracõ, celebrãdose el sãcto sacrificio đ la Missa vn dia antes đ el q̃ Christo murio entrò este tyrano acõpañado de gẽte de guerra y perturbô el cõuento, hizo cessar los diuinos officios, y mãdò prẽder treyntayocho mõjes y echarles prisiones, no perdonò a los demas; antes a vnos quitò la vida a açotes, a otros dexò cõ ella abrasandoles las barbas cõ pez ençendida y cortãdoles las narizes de cuyo numero soy yo: hecho esto puso fuego a la Yglesia y monasterio, y dexãdolo destruydo lleuò a los treynta y ocho mõjes a las vltimas partes de Epheso dõde los encerrô en vn horno đ vn baño antiguo y tapiãdolos alli fuerõ todos muertos. De oyr semejãtes tragedias lloraua toda aq̃lla sãcta cõgregaciõ, rogaron a Esteuan q̃ para cõsuelo de todos dixesse algunas cosas dignas đ su sãcto pecho, el dio vn gran sospiro, y dixo. Padres y hermanos mios justo es q̃ đmos gracias a Dios por todo lo q̃ sucede fuera de nr̃a volũtad, pues el darle gracias por los trabajos y la paciẽcia çufriẽdolos son medio đ alcãçar coronas, y asi cõ la esperãça de semejãte premio, si nr̃os enemigos quisieren quitarnos las vidas cõ fuego, cõ cuchillo, cõ despeñarnos en el profundo đel mar, o đ qualquiera otra suerte çufriremoslo paciẽtemẽte, açerca đ lo qual tenemos por exẽplo y espejo en q̃ podemos mirarnos aq̃llos dos claros varones y padres nr̃os q̃ poco ha reçibierõ martyrio: el vno fue Pedro q̃ estãdo preso por respecto de las sãctas ymagines mãdole el Emperador açotar cruelmẽte sin q̃ en el tormẽto diesse muestra de flaq̃za, o se q̃xasse, solo dixo al Emperador viẽdole q̃ apremiaua a los verdugos para q̃ mas le atormẽtassen q̃ parecia otro Iuliano apostata, y en este martyrio acabò la vida. Otro fue Iuã prefecto en Monagria a quiẽ no pudiẽdo el tyrano atraer a q̃ pisasse la ymagẽ de, Christo y đ su madre pusole dẽtro de vn saco yatado a vna grã piedra le echo en la mar y quiẽ podra contar las crueldades q̃ se han hecho sobre este caso por estos tyranos, y quiẽ pòdra significar la paciẽcia q̃ los sãctos martyres han tenido padesciẽdolas hasta la vltima boqueada a losquales si nosotros inmitaremos seremos ciertamẽte bienauẽturados, y por peq̃ños trabajos alcãçaremos premios grãdissimos, porq̃ como dize el glorioso Pablo. Poco es todo lo q̃ se pueđ padecer en el suelo respecto de lo q̃ Dios tiene q̃ darnos en el cielo, Estas eran las palabras y platicas de aq̃llos sanctos presos, cõ q̃ se animauan vnos a otros a sufrir el tormento đ la carçel y qualquier otro q̃ de nueuo les sucediesse: llegauasele al sãcto varõ su gloriosa muerte, fue le reuelada quarẽta dias antes, comunicòlo cõ aq̃lla deuota muger q̃ le proueia de sustento diziẽdole, q̃ fuessen menos sus venidas a traerle la comida, porque pretẽdia q̃ fuessen mayores sus asperezas, su rigor y penitẽcia estãdo tan çerca đ morir, ella lo sintiò mucho, y declarò su sentimiẽto cõ lagrimas q̃ derramô consolòla el sancto varõ, y lo mismo hizo cõ los demas mõjes q̃ estauã presos cõ el, dauales en este tiẽpo sãctissimos documẽtos. Exortauales a padescer cõ alegre rostro los trabajos, gastaua la mayor parte de los dias y noches en cantar loores de Dios, venian disfraçados con vestidos viles algunos deuotos ciudadanos, y entrando en la carçel oyan su admirable doctrina, dos dias antes de su martyrio hablo delãte de aq̃llos padres a la deuota muger dãdole gracias de la charidad q̃ cõ el auia vsado, prometiẽdole premio por ello đ lãte đ la Magestad de Dios: bolbiole sus ymagenes, y declarole como el dia siguiente començaria su martyrio, siendo todo esto ocasion de que todos llorassen amargamente la muger bañada en lagrimas se despidio de el, y cubriendolas Ymagenes con vn lienço se fue a su estançia, quedò el admira-

ble varon Esteuan con aq̃lla sancta cõpañia, y toda la noche gastarõ en alabãças de Dios cõ otros muchos varones pios q̃ defuera les tuuierõ compañia: el dia siguiẽte el Emperador Cõstantino Copronimo (el qual despues đ auer dexado la adoració đ las ymagines vsaua ceremonias de ydolatria celebrãdo fiestas de Gẽtiles, como llegasse la đ Bacho q̃ se hazia a la entrada de el Ynuierno) estaua dando orden con su tercera muger Eudoxia de el q̃ en la fiesta se tẽdria siendo ella la q̃ principalmẽte la celebraua: auia cõpuesto motes y cãciones y prouauanlas sus musicos cõ diuersos instrumẽtos. A esta sazon ciertos lisongeros maldizientes q̃ nunca faltan al lado đ los Reyes dixerõle como el Abad Esteuã auia cõuertido la carçel ẽ monasterio q̃ gastaua todos los dias y noches por la mayor parte en canticos y loores đ Dios y q̃ entrauã encubiertos muchos ciudadanos a los quales enseñaua a hõrrar ydolos, esto dezia por las ymagenes q̃ persuadia a todos que adorassen. Ençendiose el tyrano en ira grãdissima oyendo esto, y mandò a vn Capitan de su guarda q̃ sacasse de la carçel al sancto uaron, y fuera de la Ciudad le degollasse: promulgò luego vn cruel edicto en que mandò a qualquiera que tuuiesse escondido mõje, aunq̃ fuesse amigo o pariẽte sino lo manifestasse, o a qualquiera q̃ truxesse habito de mõje aunq̃ oculto: siendo conuençido de este caso primero le hiziessen padescer graues tormẽtos, y luego fuesse desterrado. Era de uer la calamidad grãde en q̃ estaua toda la Ciudad a esta sazon: porque no solo los enemigos acusauã delãte el Emperador a sus contrarios, sino amigos a amigos, hermanos a hermanos, sieruos a señores: de manera, que eran mas las bozes y lamentos a esta sazon q̃ lo auian sido en tiẽpo de Iuliano apostata, o de Valente Arriano que fueron crueles perseguidores de christianos: el Capitan que yua a darle muerte al sancto varon: llegò a la carçel y sacòlo de alli con el aparato y ruydo que era costumbre lleuar a los justiciados. Salio a la sazon el Emperador de palacio a vn portal publico donde primero estauã pintados los seys Concilios ecumenicos, y el los auia mãdado borrar y en su lugar pintar algunas uanidades, como a vn cochero a quien tenia para sus deleytes y suziedades, y le hazia llamar, Vraniaco, es q̃ lo mesmo q̃ celestial: no siendo merecedor de viuir ni aun en la tierra. Estando aqui fuele dicho como lleuauan a matar a Esteuan Auxenciano. Dixo el tyrano. Y q̃ le puede venir a Esteuan de q̃ mas cõtento reçiba q̃ morir a cuchillo? pues no serà assi que otra muerte mas penosa meresce, y la Emperatriz quedarà sentida si en su festiuidad se derrama sangre: Mandò que le boluieran a la carcel donde como đ primero se exercitaua en canticos y alabãças de Dios. gasto aquella tarde el tyrano en musicas de instrumẽtos y bozes biẽ acordadas celebrãdo la fiesta đ Bacho en su palacio como se çelebraua en tiẽpo de qualquier Emperador ydolatra, y otro dia embio a dezir a Esteuan. Mira el cuydado que de ti tẽgo, pues te librè de la muerte: justo es ablandes tu dureza y cõcedas cõ mi desseo: Los que fuerõ cõ este mẽsaje erã dos hermanos de el mesmo Emperador personas muy apuestas y de animos piadosos y blãdos los quales despues fueron muertos por el, encargoles que procurassen por buenas razones cõuẽçerle, y q̃ si se mostrasse rebelde le matassen a açotes: llegarõ a la cerçel, propusierõ su recaudo significãdole lo q̃ el Emperador le mãdaua, y su cruel determinaciõ, mas sin le hazer mal ni daño rogãdole q̃ los bẽdixesse le boluieron, diziẽdo q̃ lo dexauã casi muerto a açotes, de q̃ no poco holgo el Emperador: hablò el sancto varõ Esteuã cõ los mõjes luego de mañana, y dixoles: quedaos a Dios padres y hermanos mios quedaos a Dios, pseuerad en la verdadera Fè y rogad por mi al señor, y a mi muerte se açerca a la puerta est mi corona temo q̃ por mis ygnorancias los demonios enemigos del genero humano

humano me han đ hazer guera, llorauã todos de oyrle, desnudose parte de sus vestidos, y repartiolos entre algunos đ los presentes; quiso quitarse la capilla y fueronle a la mano diziẽdole: q̃ no cõuenia morir sin ella pues era la señal de auer sido mõje. El respondio. Hagolo, porq̃ para luchar es biẽ estar desnudo y tãbien porq̃ siẽdo yo muerto el furioso pueblo no vltraje este sancto habito, ni parte de el alguna. Oyda esta razon dixerõle q̃ hiziesse a su gusto: dio la capilla y solo se quedò cõ vn saco đ pelejos de animales: đ todo esto fue auisado el Emperador, leuãtose de su cama dos horas salido el Sol, y como loco furioso daua bozes q̃ le auian hecho fuerça; q̃ le auian menospreciado y tenido en poco. No ay, dize, quien se duela đ mi: como, q̃ no tẽgo yo đ verme libre de estos tenebricosos y đsmemoriados (este era el nombre cõ el qual de ordinario nõbraua a los mõjes,) viniero a el sus criados cõ grã turbaciõ, pregõtoles el. Dõde vays võsotros? Respondierõle. Venimos a ti q̃ eres nuestro Emperador, y señor. No soy dize, Emperador y señor vuestro, otro es vuestro señor, otro es vuestro Emperador aquiẽ obedesceys, y el os manda. Preguntarõle, por quiẽ dezia cosas semejãtes? Y respõdio. Digolo por Esteuan Auxẽciano, el os mãda a todos, y todos le obedesceys, el es vuestro Emperador, y yo no. No auia acabado estas razones quãdo grã numero de criados de el tyrano van detro pel a la carçel diziẽdo. Dadnos a Esteuan Auxenciano, muera el enemigo đ nr̃o Emperador. Oydo por el cõ grãde animo y rostro alegre y sereno se les puso delante diziẽdo: yo soy el q̃ buscays. Llegã ellos y derribanle en tierrra, quitanle las cadenas q̃ tenia a los pies y sacanle por las calles publicas, hiriendole y maltratandole: vnos cõ piedras; otros con palos, y otros le acoceauan sin dexar modo alguno de maltratamiẽto q̃ executar en el. Llegaron al tẽplo de san Theodoro martyr, y viẽdose a la puerta Esteuan hizo fuerça cõ las manos en tierra y leuãtò la cabeça para hazer reuerencia al sancto: no oluidandose en tanta calamidad y trabajo de semejante obra de piedad: Aduirtiò esto vno de sus atormentadores llamado Philomacio, y con furor y ira grãde enboz alta dixo. Veys lo que este haze? morir quiere como martyr: vido çerca de si vn grueso palo, asio de el y dio al sancto Abad Esteuan vn tan fuerte golpe en la cabeça q̃ rõpiendosela le matò no cõsintio la vẽgadora mano de Dios q̃ la pena merecida por tal culpa se le dilatasse al cruel homicida, como otras vezes suele en otros delictos, porq̃ el mesmo pũto q̃ acabo đ hazer el golpe como si fuera el el herido: cayò en tierra, daua diente con diente, y echaua espumajos de su boca, mostraua sentir terribles dolores, y cõ esto acabò su miserable vida. No fue parte semejãte por tento y castigo, paraq̃ la furia popular se mitigasse, antes pareciẽdoles agradar al tyrano, hizierõ crueldades nũca oydas ẽ el cuerpo đl sãcto martyr, cortarõle las manos dãdole cõ vna piedra sobre otra ẽ q̃ estaua; desgarrarõle los dedos y esparzierõ los por todas partes; rõpierõle el viẽtre y sacarõle los intestinos tãbien derramãdolos y ẽ el vazio dõde estauan le pusierõ vna piedra, lleuarõle arrastrando, y jũtãdose mugeres y muchachos cargauãle đ piedras, pareciẽdoles q̃ era enemigo đel Emperador el q̃ no le tiraua la suya: Llegò cõ vn tizon ardiendo cierto mesonero y hiriole en el celebro de suerte q̃ los sesos se le derramaron en tierra, y tirando con el cuerpo adelante: vn varõ pio llamado Theodoro q̃ yua siguiẽdo el tropel, viẽdo aq̃lla reliquia, fingiẽdo caer en tierra: la recogio cõ vn liẽço, y guardo: passo cõ el cuerpo la furia popular çerca đel monasterio llamado Monociõ dõde era mõja vna su hermana y hizierõ fuerça ẽ el para sacarla y hazerla que le tirase piedras, mas ella auisada đ aquel caso se ençerro en vn sepulchro y no pudo ser hallada, tornaron a trauar,

del cuerpo y cō la misma griteria, y asiē do ya vno del ya otro, le lleuaron a vna cueua que era sepulchro de paganos, y echaronle dentro, y hecho esto fueron al tyrano que les hiziesse mercedes, el qual los reçibio alegremente, y les hizo poner mesa y dar de comer, asentādose el y comiēdo con ellos, no sintiēdo tanto gusto con los manjares q̄ le seruian, como de oyr cōtar los tormētos q̄ le hizierō padescer viuo y las afrentas cō q̄ le afrentaron muerto. Era de hedad el sancto varon Esteuan quādo padescio martyrio de cinquētaytres años a veynte y ocho đ Nouiēbre đ setecietos seséta y siete: aquel mesmo dia en que murio el Abad Esteuan estādo el cielo sosegado de la parte dōde el mōte Auxēciano estaua q̄ fue su habitacion vino a la ciudad vna nuue cō tāto ruydo đ truenos y rayos, que no poco espanto ponia, ni fue solo espanto sino q̄ tābien causò daño, porq̄ cayò de ella tanto y tan grāde granizo q̄ causaua admiraciō, y fue solo çerca del palacio đ el Emperador poniēdo a muchos en peligro de perder las vidas. Theodoro el que recogio la reliquia đ el sancto martyr fue a vn monasterio y dio razon de todo lo sucedido, el Abad que por ser varon pio se enternecio mucho oyendolo: lo lleuò a vn Oratorio de san Esteuan Protomartyr, y alli en vna vrna o vaso se puso la reliquia sin que otro lo viesse, saluo vn nouicio de poca hedad, y como thesoro precioso quedò alli guardado debaxo de el altar. Passado algū tiēpo Theodoro fue acusado delāte el Emperador de que adoraua las ymagenes, y por ello lo desterrô a la ysla de Sicilia con su muger y hijos, y estando alli sucedio, q̄ el nouicio que se hallo presente quādo la reliquia del sancto martyr Esteuan se puso en la vrna y guardo en el altar de el Prothomartyr pidiendo al Abad le hiziesse Diachono, y no alcançandolo de el por verle de poca hedad sacò la vrna donde estaua y lleuosela al Emperador, y declaròle lo que Theodoro y su Abad auian hecho, y que adorauan los huesos de los que el mataua por facinorosos: de esto quedò tan sentido el tiyrano que mandò prender al Abad y poner en prisiones: hizo tambien traer de Sicilia a Theodoro para que los dos fuessen castigados por este delicto que tenia el que lo era muy grande, y al nouicio puso en guarda para conuençer los cō su testimonio: vino Theodoro juntóle cō el Abad, y negādo los dos aquel hecho, mādo el Emperador al nouicio q̄ truxesse la vrna, mas ordenādolo Dios no parecio, ni pudo ser hallada y assi boluio las manos vazias auergōçado al Emperador, y queriēdo encubrir aq̄l milagro q̄ fue para el biē manifiesto, pues sabia dōde la vrna estaua, y que no podia ser de alli lleuada sino cō manos de el cielo, y q̄ era esto cōformarse cō lo q̄ publicamēte se dezia, de q̄ Esteuan era sancto: como a calumniador mandô açotar cruel mente al nouicio, y embiarle desterrado, dādo por libres al Abad, y a Theodoro a quiē tābiē alçò el destierro: ni se ha de passar en silēcio el castigo q̄ hizo Dios ē la falsa criada de Anna q̄ dixo falso testimonio cōtra su honestidad y đ Esteuā, auiale prometido Aulicalamo q̄ la casaria noblemēte, ella le amenazò q̄ si no lo hazia q̄ le descubriria al Emperador toda la maraña, cōuinole cūplirlo, y casola con vn arrēdador en Bithinia, hizose preñada pario dos hijos, y teniēdolos de noche cō sigo como dos furias infernales le tomarō los pechos, y trauādo de ellos la mataron, y ellos quedaron muertos: tal castigo merecio quiē tal testimonio leuātò: cōtra dos tā sanctas personas: el cuerpo del sancto fue despues sacado đ entre los paganos, y hōrado de los catholicos. Haze el Martyrologio Romano mēcion en 28. de Nouiēbre: de este bienauēturado Abad, y Martyr Esteuā y de otros nombrados en esta historia.

¶ CAPITTLO XXVIII. DE LA recuperacion de la tierra sancta hecha por

por CarloMagno, y de como fue entõces la religiõ de el Carmẽ ampliada por medios de los sufragios temporales y espirituales, y como reçibio el habito de la religion Michael Emperador Constantinopolitano.

AVNQVE Dios castiga a sus hijos: ꝺ tal manera los açota q̃ no los oluida, porq̃ como está escrito: el q̃ llaga cura, y las manos ꝺ el que hiere, esas mesmas mediciñã y dan salud. De esta manera lo hizo el piadosisimo Señor el qual auiẽdo por tiẽpo ꝺ ciẽto y treynta y dos años castigado a sus Oriẽtales pueblos por medio ꝺ aq̃lla cruel vara ꝺ Assur (que fue por el perfido Mahoma, y sus ministros:) no compadesciẽdo sus piadosisimas entrañas que mas fuessẽ sus hijos opressos. Leuantò a CarloMagno hijo de Pipino Rey de Frãcia y a Constantino Emperador de el Oriẽte paraq̃ cada vno por si, y ambos juntos fuessen la extirpaciõ y total destruyciõ de el Mahometano estado en la tierra sancta. Este Constantino tuuo siete batallas por lançar a los Moros de Hierusalẽ cõ los dichos Moros, y no pudiẽdo preualescer cõtra ellos, lleno de pena y dolor estãdo en su tiẽda acostado vna noche quedole adormido, y llegãdose a el vn Angel le despertò, y le dixo. Dios a oydo tus oraciones, y queriẽdo cumplir cõ tus buenos desseos temãda que embies tus embaxadores a Francia al Emperador Carlos que es christianissimo para q̃ venga a ser tu cõpañero en esta tan sancta y justa guerra, y de esta suerte por medio de ambos lãçarà nr̃o Señor los enemigos ꝺ su Yglesia ꝺ estas tierras. Oydo esto por el Emperador Cõstantino, al momẽto se leuãtò de su lecho y hizo sus embaxadores para Frãcia al Emperador Carlos Magno, los quales fueron el Patriarcha Iuã de Hierusalem que fue el q̃ escriuio la vida de san Iuan Damasceno, y a Iuan Obispo Neapolitano, y al Arcipreste de Hierusalem Dauid, y a dos judios llamados Dauid, y Samuel a los quales dadas sus letras fueron cõ toda presteza a Frãcia presentadas las cartas a Carlo Magno, y siendo por el dicho Emperador leydas derramò muchas lagrimas ꝺ ver en los trabajos y aflicciones q̃ los enemigos de Iesu Christo teniã aq̃lla sancta tierra: al momẽto ordenò sus gẽtes, y se partio en ayuda de el Emperador Cõstãtino: era Rey entõces de los Persas, y principal Califa de los Moros vn pagano llamado Aron: este oyendo como CarloMagno venia cõ grã poder de gẽtes destruyẽdo sus tierras cõ grã temor de que no le viniesse a echar de su Imperio le embio sus embaxadores cõ los sanctos cuerpos de san Cipriano, y san Espirato, y con la cabeça de san Pãtaleon otras muchas reliquias, y junto con esto le hizo dexacion de la sancta Ciudad de Hierusalem con toda la tierra sancta, echados que fueron los moros de toda la tierra sancta queriendo Carlo Magno dar la buelta para Francia, y yendo a acompañar a Constantino a Constantinopla, Constantino le hizo grandes y regalados ospedajes, y dandole muchos dones no los quiso CarloMagno reçibir, en lugar ꝺ loqual le dio la Corona de nuestro Saluador y vn clauo, y vn pedazo del sacro madero de la Cruz, y el sudario de Iesu Christo, assi mesmo la camisa de la madre de Dios, y vn braço de san Simeon con todo este thesoro se boluio Carlos a Francia, y Constantino se quedò pacifico en su tierra, el qual no acabò como començo, porque a su madre la Emperatriz Yrene muger de gran prudencia y que auia gouernado aquel imperio sancta y valerosamente: no solo le quitò la coasistencia que en el gouierno con el tenia, sino que la desterro de el Imperio. Esta sancta Emperatriz hizo congregar el segundo concilio Niçeno de trecientos y treynta Obispos en el qual Concilio se aprouò el vso de las ymagenes, y se anatematizaron los hereges de la contraria opinion, y alli

se decretô la procession de el Espiritu Sancto ser de el Padre y de el Hijo con pena de anathema el sentir lo cõtrario.

Aliende de el disparate que Constantino hizo en desterrar a su madre hizo otros: el vno de los quales fue repudiar a su muger Maria por casarse con vna su esclaua llamada Theodora, a la qual sobre manera amaua, y metio monja a su muger, assimesmo sacò los ojos a muchos nobles sin causa, porque dezian que se conjurauan contra el para introduzir a su madre en el Imperio y expelerlo a el de el. Mas lo que temio el malo quando no se catò le vino, porque todos sus Ciudadanos se conjuraron contra el y le prendieron y le sacaron los ojos, y boluieron a su madre al Imperio y assi vino el desuẽturado por justo juyzio de Dios a morir ciego y pobre. En estos tiẽpos tornò la ordẽ otra vez a florecer con gran gloria, porq muchos que auian ydo con Carlo Magno a tierra sancta se entraron en ella religiosos, segun da testimonio san Cirillo tercero general de los Latinos.

Buelto el Emperador Carlo Magno a Francia, permitiendolo Dios pasò de esta vida mortal a gozar de la eterna el dicho Emperador año de ochocientos y quinze. Sabida por los moros su muerte tornaron a conquistar la tierra sancta, y por los pecados de los hombres con gran derramamiento de sangre la boluieron a ganar con gran perdida dẽ la Yglesia y de sus templos y conuentos de religiosos. Padescieron los fieles con esto grandes martyrios entre los quales nuestros religiosos, a los quales destruyeron los moros gran parte de sus conuentos y martyrizaron muchos de ellos, y los que quedaron viendose pobres y destruydas sus casas por no perder la possession de tierra sancta se obligaron, como dize Ieremias, con los demas fieles que en ella quedaron a pagar a los infieles tributo, y como eran tan pobres acudieron al Romano Pontifice paraque diera indulgẽcias a los que les hizieran limosnas: assi para pagar el tributo, como para recuperar sus casas, lo qual graciosamente hizieron muchos Romanos Pontifices, como en el siguiente capitulo veremos.

¶ CAPITVLO XXIX. DE ALgunos varones yllustres que en sanctidad y religion florecieron en diuersos tiempos en la religion de el Carmen siendo Abadia de san Basilio: y de las Bulas y priuilegios que se le concedieron a la mesma Orden por diuersos summos Pontifices hasta hazerla Alberto mendicante.

ZONARAS y Paulo Diachono y Sigiberto dizẽ q̃ este año el Emperador Nicephoro tomo por su coadjutor en el imperio Griego a su hijo Estauracio el qual muerto su padre en vna batalla que dio a los Bulgares q̃do con todo el imperio. Casocõ Thofania muger noble, fue a los principios bien quistos mas despues diose a vicios y a ser tyrano por lo qual se conjuro todo el Imperio y sus soldados cõtra el y le quitaron el Imperio. Y lo dieron a un su cuñado casado cõ su hermana y a el y a su muger los hizieron entrar en religion, do mudada la condicion vinieron a acabar ambos sancta y religiosamẽte en dos conuentos de nuestra religion que auia de frayles y monjas en Constantinopla.

Zonaras dize que a Estauracio sucedio Michael Curopalata su cuñado, hombre muy piadoso y de sanctas y loables costumbres: Pero hombre descuydado y de poco gouierno tenia zelo de el augmento de el Imperio y assi vencio muchas vezes a sus enemigos, Mas este zelo como dize el Apostol era falto de sciẽcia por que no sabia proseguir y perfecionar las victorias auidas de sus enemigos y la causa dan la los auctores ser indiscreciõ y pusilanimidad. Por lo qual vn su capitan llamado Leon se conjuro con los soldados de el exercito y le alçarõ la obediencia y auiẽdo imperado dos

dos años teniendola furia de el pueblo in constãte que ya auiã aclarado a Leõ, por Emperador cõlicẽcia de su muger se fue a la Ysla prota y alli se entro religioso en vn cõuento de nuestra religiõ do acabo sancta y religiosamente la vida triunfando del mũdo.

Bullas, de el año de 840.

Sixto 4. en el Maremagnũ de las bulas que cõcedio a la orden de nuestra Señora del Carmẽ pone vna indulgencia que en este año cõcedio Leon 4. a la Abadia del Carmelo de 7. años y otras tantas quarẽtenas a los q̃ en el dia del titulo de nuestras Abadias y en otras festiuidades de el año visitasen nuestras Yglesias.

Desde el año d̃ 851. hasta el de 856 los martires de Cordoua.

Sigun san Eulogio Cordoues y Ambrosio de Morales Reynando en la dicha ciudad de Cordoua Mahomad cru delissimo tyrano hijo de Abderramen padescieron martyrios diuersos por la cõfession de la Fè en la dicha Ciudad, mũchos sanctos hõbres y mugeres entre los quales algunos religiosos de los tres cõuentos promiscuos de la horden de san Basilio que estauã en la sierra de Cordoua. Llamados el primero el Tabanẽse q̃ distaua siete millas de Cordoua y el Pilãmelariense que distaua quatro y el de la Madre de Dios de Cuteclarense què estaua junto a Peñaflòr los sanctos martyres se llamã san Pedro natural de Ecija san Vbalabonso y sancta Maria su hermana naturales d̃ Peñaflor san Hieremias fundador del monasterio nueuo Tabanense, Otros dos sãtos Pedros san Iorge mõje del cõuento de san Saba junto a Bethleem q̃ vino a los cõuentos q̃ en Africa y Europa auia de la orden de san Basilio, a cobrar las anuales tasas q̃ los conuẽtos subjetos a aquel Abadia le dauã cada año santa Fãdila sancta Digna, sancta Põposa, sancta Columba, sancta Aurea, y san Ysaac.

Año de 856 Theodora, Emperatriz bullas dalos años de 867.

En este año sigũ afirma Zonaras murio Theofilo Emperador Cõstãtino, Politano grã herege tyrano persequidor de los fieles por la adoraciõ de las ymagenes, dexo vn hijo pequeño y por tutores a su muger Theodora y a otros principales d̃l Imperio, Era muger Teodora sancta y muy dada al diuino culto y faborescedora grãdemẽte de gente docta religiosa y christiana y gran enemiga de heregès por lo qual era amada no solo de los suyos sino de los estrãgeros principes los tutores del principe ora por ẽbidia y ambiciõ ora, por ser hereges dierõ en perseguir a la sancta emperatriz y fue de tal suerte esta persecucion q̃ la cõpelierõ a dexar el mũdo y ella con las princesas sus hijas se ẽtrarõ mõjas en vn monasterio pobre d̃ nuestra religion. Llamado Cariano do acabo sanctamẽte despues las princesas sus hijas por la pobreza del dicho monasterio se pasarõ a otro mas rico llamado Gastria q̃ auia fundado su abuela.

En estos años sigun el Papa Sixto 4. ẽ el Maremagnũ de las bulas q̃ cõcede a la orden de nuestra Señora del Carmen dize: los sanctos sũmos Pontifices
q̃ en estos tiẽpos rigerõ la silla d̃ sã pe- 885.
dro que fueron Adriano segundo Este 902.
phano quinto Sergio tercero Iuan de 937.
cimo y Iuan onze Gregorio quinto y 1004.
Sergio quinto cõcedieron la remision, 1022.
de la tercera parte de los pecados a los que entrasen en la hermãdad de nuestra Señora de el Carmen y dexasen limosnas para el reparo de sus Yglesias y augmento del diuino culto y para los que visitaren nuestras Yglesias en ciertas festiuidades de el año.

Theodora segunda.

En este año segũ Zonaras, Theodora hija de el Emperador Cõstantino y sobrina de el Emperador Basilio, y hermana de Zoe Emperatriz auiendo menospreciado el ser muger de el Emperador Argiropilo q̃ despues casò cõ su hermana Zoe jũto con su hermana Eudoxa se entro monja en vn monasterio de nuestra religion do estuuo mõja diez y ocho años, a la qual faltando quien gouernasse el Imperio fue sacada contra su voluntad de el monasterio y jurada por los grandes de el Imperio en sancta Sofia por Emperatriz; y con su habito

ſin caſarſe rigio el Imperio ſancta y valeroſamente, y teniendo ſeſenta y ſiete años, el año de mil y cinquẽta y ſeys trocò el imperio tẽporal por el eterno.

Bulla de Alexádro 2. año de 1022.

Eſte año el Papa Alexandro ſegũdo concedio de nueuo las meſmas indulgencias que ſus anteceſſores.

año đ 1032.

El año de 1032. fue sã Gerardo martyr de quiẽ adelante ſe tratarà ſu vida.

año đ 1034. Michael Paphlagon.

El año de 1034. fue el Emperador Michael Paſlagon el qual por medios illicitos y nefandos entrô en el Imperio Griego: Segũ Zonaras, eſte Michael fue paje de el Emperador Argiropilo moço y bien gentil hombre y apueſto por lo qual la Emperatriz que el le amo con amor illicito, ſupolo el Emperador y de pena murio, la Emperatriz tuuo tales mañas que ſe caſò con el y hizo que los Principes de el Imperio le jurarã y reçibieran por ſu Emperador: no parò en eſto el amor que Zoe tenia a Michael ſino q̃ como fueſe mujer anciana y no tuuieſſe hijos hizo con ella Michael q̃ hizieſſe q̃ el pueblo juraſe por Ceſar y ſuceſſor en el Imperio a vn ſu ſobrino hijo de vn calafate de Nauios, llamado Michael, hizoſe aſsi: y como Michael boluieſe ſobre ſi eſtimulado de ſu propria conciencia por auer entrado en el Imperio por medios illicitos ſecretamente ſe fue a un monaſterio đ nueſtra religiõ que el auia hecho edificar y alli ſe viſtio el habito monachal y ſin querer ver la Emperatriz ni a perſona de el Imperio en gran penitẽcia acabo ſu vida ſancta y religioſamente.

año đ 1041. Michael Calafates.

Zonaras dize q̃ a Michael Paſlago ſucedio ſu ſobrino Michael Calafates hõbre ingrato y de malas y vicioſas coſtũbres, quãdo la Emperatriz Zoe vido a ſu marido mõje no queria dar el Imperio a eſte aũq̃ lo auia hecho jurar por ſus malas coſtũbres, mas vnos tios de Michael lo lleuaron a la Emperatriz y hizieronlo poſtrar ante ella y jurar ſe enmendaria y q̃ le ſeria ſiẽpre obediente, creyô la Emperatriz y diole la veſtidura đ el Imperio: y lo primero q̃ Michael hizo viendoſe imperar fue ſacar los ojos a ſus tios y deſterrar de el imperio a todos ſus deudos, y luego hizo q̃ la Emperatriz ſu ſeñora ſe entrara mõja cõ ſu hermana Theodora, el pueblo ſintio grãdemẽte eſto porq̃ aborreciã a Michael y amauã mucho a ſu ſeñora, y cõ eſto ſe cõjuro todo el imperio cõtra el, y aunque hizo mucho Michael por defẽderſe y reprimir a ſus enemigos no pudo tanto con ellos q̃ ellos no le ſobrepujaſſen, y al fin venido a ſus manos le ſacarõ los ojos y le hizieron entrar mõje en vn monaſterio de nueſtra religiõ q̃ eſtaua en Theſalonica llamado de eſtudito, en el qual llorando ſus pecados, y haziendo penitencia de ellos acabò religioſamente, y luego fueron al monaſterio de las monjas y ſacaron de el a ſu ſeñora la Emperatriz Zoe y a Theodora ſu hermana, y como Zoe fueſſe anciana y no tan abil para el gouierno de el imperio como Theodora, juraron a Theodora, como arriba queda dicho por Emperatriz la qual gouerno ſancta y valeroſamente el Imperio todo el diſcurſo de ſu vida.

año đ ... Michael Eſtracioto ſucedio conel...

El Emperador Michael Eſtracioto q̃ ſucedio a Theodora, ſegun Zonaras fue muy cruel y tyrano aun para con ſus ſoldados, y no les gualardonando ſus ſeruicios todos los Capitanes y ſoldados ſe amotinaron contra el y ſin lo poder reſiſtir alçarõ a Iſacio Coneno Capitan de el tercio Oriental por Emperador hombre docto y amigo de gente docta y muy caſto en tanto grado q̃ no ſe quiſo caſar, y viendoſe muchas vezes a punto de muerte por la continencia, y ſiendo auiſado de los Medicos que vſaſe de mugeres para ſu ſalud dixo. Que padeceria cien mil muertes antes que quebrar la caſtidad, con eſta virtud tenia vn vicio que era auaro, y muy codicioſo de dineros, con eſto dio en quitar las haziendas a muchos eccleſiaſticos y ſeglares con juſticia y ſin ella, llamole Dios a penitencia por vn medio de los que el ſuel y fue que

que yendo amonteria figuio aun Iauali gran trecho y llegando a la ribera de el mar con el: desapareciosele y estando el emperador pensando en este hecho, subito baxo vna gran luz de el cielo q̃ lo deslunbro y lo hizo caer aturdido d̃ el cauallo, lleuaronlo los suyos echando espuma de la boca a su palacio do llego apunto de muerte y quando conualecio hizo ce si õ del Imperio en Constantino ducas y auieno restituydo lo mal auido fuese a Thesalonica al conuento de estudito, y alli tomo el abito, y su muger Augusta por inmitarle entrose ẽ vn monasterio de monjas de la mesma orden do engran penitencia y sanctidad acabaron su vida.

año. de 1072 Michael ducas. El año de 1072 fue hecho Emperador Michael ducas, honbre sancto simple sin doblez ni malicia, luego que començo a Imperar eligio algunos varones principales para el gouierno de el Imperio los quales gouernaron tiranicamente, y aunque el pueblo clamaua el Emperador no lo remediaua por hallarse inabil para ello, por lo qual le alço el pueblo la obediencia y en su lugar pusieron a un su principal Capitan llamado Niceforo Botoniates, era Patriarcha de Constantinopla Cosme mõje nuestro Abad que auia sido del monasterio de el Saluador en Constantinopla, como amase mucho al Emperador y fuese su confesor aconsejole se hiziera monje en su monasterio, hizo lo asi, y viendo que su muger Maria se caso con el Emperador nueuo ordenose de Sacerdote, y faltando el Obispo de Efeso lo eligeron Obispo de aquella Yglesia la qual rigio solo vn dia y renunciando el Obispado por darse mejor a la diuina contemplacion acauo sanctamente sus dias en el abito monachal.

En el año de 1073. sigun Sixto. 4. cõcedio a la horden de nuestra señora de el Carmen Gregorio, 7. las mesmas indulgencias que los sumos Pontifices atriua nombrados concedieron.

[añ]o de 1073 [añ]o de 1078 [N]içephoro [B]otoniates El año de 1078. le susçedio en el Imperio a Michael Ducas Nicephoro Botoniates el qual fue muy prudente y sagaz y tanto que ninguno de sus enemigos (que tuuo munchos no pudierõ preualeçer cõtra el porque a todos los castigo luego que entro en el Imperio, en viendose Emperador caso con Maria Emperatriz muger de su anteçesor biuiendo su marido, por lo qual permitiendolo Dios se alço todo el Imperio contra el: no solo sus enemigos, sino sus amigos, y alçaron por Emperador a Alexio Coneno, y no pudiendolo remediar Nicephoro por huyr de la furia de el enemigo se entro mõje en vn monasterio de nuestra ordẽ y su muger Maria monja en otro do en penitencia y dolor acabaron sus dias. Auiendo Imperado so los tres años.

En estos Emperadores seuera la inconstancia de el mundo y la gran misericordia de Dios que recoje en sus braços a los que el mundo persigue, y los aguardo a penitencia con la qual les da su celestial Imperio, sin mirar a las ofensas que le hizieron. Y los males que contra el cometieron.

¶ CAPITVLO. XXX. DE fray Gerardo monje Carmelita instituydor de el orden militar de san Iuã Baptista y de la institucion de esa mesma orden.

POR auer apuntado en este libro vna cosa tan graue como es dezir q̃ de la orden de el Carmẽ procedio vna orden tan illustre como la de san Iuan de Malta sera razon poner de proposito los fundamentos de esta verdad.

La alteza de el sacro orden militar d̃ san Iuan y su antiguedad y por consiguiente la pobreza de el sacro ordẽ mẽdicante de la madre de Dios, la siempre Virgen sancta maria de el monte Carmelo y el poco tiempo de institució segun orden mendicante tiene: haze a los escriptores de las antiguedades andar atiẽto diziẽdo cada qual a su gusto

lo que imagina de esta sancta religion hospitalaria y militar de san Iuan, y aũ que diuersos auctores ansi antiguos como modernos escriuen de ella y entre todos ellos los doctissimos especuladores y indagadores de los secretos historiales el maestro Alõso de Villegas y el padre fray Iuan de Pineda minorita sacaron vna breue recapitulacion: como no leyeron nuestros anales vanse con la corriente de lo que hallaron escripto y dizen lo que otros dixeron, de lo qual no se les hade imputar a culpa cosa alguna en este caso, porque fiados de la verdad que los primeros sucinta mente dixeron: escriuieron lo que hallaron escripto, pero ni ellos ni los auctores passados (si bien se quiere mirar) dexarõ en breues palabras de dezir la substancia de el caso y la verdad de el hecho como paso: segun los Carmelitas en munchas palabras lo dizen y porque se uea ser asi pondre aqui los dichos de los vnos y de los otros y infirire de todo lo que con verdad en el principio propuse (esto es) que la orden hospitalaria y militar de san Iuan de Malta la principio y instituyo vn religioso lego llamado fray Gerardo de el sacro orden monachal de nuestra Señora de el Carmen.

Para lo qual auemos de suponer lo primero que este sacro orden de nuestra Señora de el Carmen fue fundado en tierra sancta por los sanctos profetas Helias y Heliseo de los quales con succession hereditaria sin jamas auer quiebra como dizen los sumos Pontifiçes sea venido deriuando esta religion y sucediendo vnos religiosos a otros hasta el dia de oy, y como ya bastantemente q̃ da atras prouado, en todos los quales tiempos siempre ha auido en ella yllustres varones que en todo genero de sanctidad y virtud hizieron obras grandiosas y de eterna memoria, algunos de los quales llenos de el zelo de Dios y de la honrra bien y acrecentamiento de su casa instituyeron nueuas auadias: como fueron en la vieja ley, judas machabeo y el glorioso Baptista, y en la ley de gracia, Antonio, Pachomio Hilarion, Hieronymo, Saba Iuliano y otros assi; y otros se ocuparon por seruir con Marta al señor en seruir a su Magestad ẽ el proximo fauoreciẽdole y remediandole en sus necessidades, entre los quales vno fue fray Gerardo monje de la vida actiua, el qual viendo que munchos Christianos temian pasar a tierra sancta abisitar los lugares sagrados do se obro nuestra redemcion por ser la tierra poseyda de infieles y no tener al vergue bastante ni conmodidad para gozar de aquellos sanctissimos lugares de liçencia de el Abad general de la religion: de dos monasterios antiguos que teniamos en Hierusalem faltos de habitadores por no auer tantos religiosos que los habitasen como en tiempo que la tierra sancta era poseyda de los Christianos los auia: hizo dos ospitales, vno para do se aluergasen los hombres: y otro do se aluergasen las mujeres siendo el presidẽte de el de los varones: y vna muger de estas partes de Europa llamada Ana ò Ynes como otros quieren presidente de el ospital de las mugeres.

Lo segundo que se ha de suponer es que la religion Carmelitaria jamas desde su institucion ha perdido la posesiõ de tierra sancta, aunque los Infieles la ganaron munchas vezes de los Christianos, de esta verdad tenemos mũchos testimonios y muy valerosos, entre los quales es el primero, de los dos maestros de las dos muy illustres ordenes militares, de el templo y de san Iuã, los quales en la informaciõ q̃ hazẽ al Papa Bonifacio octauo đ la antiguedad đ la religiõ đ nuestra Señora de el Carmẽ en la tierra sancta dizen, El primero el maestre đ la milicia de san Iuã Nicolao Lorgino dize assi: junto con el general de la orden militar de el templo Guillelmo de Belloloco, Inuenimus &c. ciertamẽte beatissimo padre. que hallamos escrito

crito en la tabla de nuestra memoria la Orden de nuestra señora de el Carmen en estas partes de tierra sancta auerse fundado de tiempo inmemorial, In eiusdem terre solacium cuius alis opitulacione diuina extẽsis: fratres eiusdem ordinis subuencione dicte terre sancte se deuotius deuouerunt. Los quales con el fabor diuino con gran charidad se ofrecieron al consuelo y fabor de el remedio de las necesidades temporales y espirituales deuotissimamente de esta tierra sancta.

Muy mas claro segun nuestro proposito lo dixeron los prelados de tierra sancta al mesmo summo Pontifice con estas palabras. Rodrigo Arçobispo de Nicosia Gerardo Obispo de Ebron Vicario de el venerable padre y señor Patriarcha gerosolimitano y Guillelmo Obispo de Tiberias al sanctissimo padre en Christo Bonifacio octauo summo pontifice de la sancta y vniuersal Yglesia: vuestros deuotos oradores al señor. Despues de besar con mucha deuociõ vuestros beatissimos pies dezimos quẽ creemos sanctissimo padre vuestra sanctidad no ygnorara de que manera fue fundada en estas partes de tierra sãcta de tiempo inmemorial la orden de nuestra Señora de el Carmen, la qual entre las de mas religiones deuotas a la sancta Yglesia Romana resplandece con principal deuociõ. Cuius aliis longe lateq; post modum opitulacione diuina extensis fratres eius dem ordinis subuentioni eiusdem terre sancte deuocione pene inefabili deuouentes q̃ manus pietatis subministrauit eiusdem tenui particula pro suis suportandis necesitatibus retenta fratribus domorum premissarum partium ministrabunt, deuotius insepedicte terr e subsidum conuertenda (que es dezir.) Que los dichos religiosos con gran charidad para la cõseruacion de la tierra sancta hizieron dos partes de su hazienda, de la mas pequeña y mas pobre remediarõ las necesidades de sus religiosos, y de la otra mas principal remediaron quanto fue su pusible las necesidades de los fieles de esta tierra sancta: no solo de los que en ella habitauan sino de los que a ella de diuersas partes de la Christiandad venian.

En fabor de este tiempo inmemorial de la fundacion de esta sancta religion haze el decreto d' el Cõcilio Lugdunense el qual està en el sexto libro de los decretales, titulo: de religiosis domibus capitulo vnico religionum diuersitatẽ §. ceterum dize que precedio al Concilio Lateranense, Iuan. 22. dixo que esta precedencia fue de muy antiguo y el mesmo Iuan y Alexandro. 5. Sixto. 4. Iulio. 3. Gregorio. 13. y Sixto. 5. dixeron que fue de los tiempos de los sanctos prophetas Helias y Heliseo, la qual antiguedad se declara mas: con las Bulas que en la Yglesia de Dios los summos Pontifices desde el año de. 848. hasta oy nos han concedido entre los quales fueron Leon. 4. Sstefano. 2. Sergio. 3. Adriano. 2. Stephano. 5. Sergio. 5. Iuã 10. y Iuan. 11. todos los quales summos Põtifices viendo quan bien se gastauã los bienes del ordẽ y las limosnas que nos dauan los fieles: concedieron a los que nos hiziesen limosnas y dexasen algunos bienes en sus testamentos a esta orden la remisiõ de la tercera parte de sus peccados: y el Papa Lucio tercio por esta causa concedio a esta religion todos los bienes mal auidos y que no tuuiesen dueño cierto.

De todo lo qual infiere el padre fray Iuan Paleonidoro Batauo que nuestra sagrada religion viendo el peligro en que estauan los Christianos que visitauan la tierra sancta viniendo alli de vltramar: por los moros que la poseyan: assi por los malos tratamientos que les hazian como por las necesidades que padescian: porque no se perdiese tan sancta deuocion y romeria dio orden en la fabrica de los dos hospitales q̃ ya en la primera consideracion diximos, con las rentas y limosnas de la dicha religion

reser-

lib. 1. cap. 1. reseruando parasi solo vna muy peque ña parte de todo como lo dizen los prelados de tierra sancta tomando por instrumẽtó de esto a fray Gerardo frayle lego nuestro, las palabras de Paleonidoro son

Gerardus interea ordinis Carmeli atq; montis procurator monialium ordinis, nostri in Hierusalem. Perpendens christianis continue periculis inminere in- subsidium peregrinorum inchoauit nouum ordinem militantium hospitaliorum sancti Ioannis Baptistę sub regula sancti Augustini.

Esta sagrada orden que instituyo fray Gerardo aquien puso titulo de hospitalaria fue por la razon dicha, por que el principal intento con que se fundo fue para remediar necessidades de los peregrinos y para su aluergue y assi obtiene este nõbre que jamas lo ha perdido agora llamase tambien ordẽ de miliçia sancti Ioannis Baptistę y con muncha razon, porque assi como quando recibian los peregrinos se llamo orden de ospitalarios: assi agora que cõ sus armas defienden el patrimonio de la Yglesia, contanto dispendio y peligro de sus vidas quanto nadie mas ni mejor, pretendiendo siempre quitar de las manos de los infieles enemigos de la cruz de christo la hazienda que con su preciosissima sangre nos gano: se llama orden de militia y Caualleria, y sus religiosos los Caualleros de el sacro orden militar de san Iuan,

Esta religion como desus anales consta: a los principios biuio debaxo de vna cierta regla y constituciones que les dio el diho fray Gerardo confirmadas, por el Patriarcha de Hierusalem mas de pues por el decreto de el sacro Concilio Lateranense celebrado por Inocencio tercero (do entre otras cosas mandaua se reduxeſẽ todas las cõgregaciones, a biuir debaxo de vna de las tres reglas a prouadas por la Yglesia Romana que eran, la de san Basilio san Augustin y sant Benito,) es cogieron la de san Augustin debaxo de la qual hasta oy biuẽ, y esto quiso dezir fray Iuan Paleonidoro. Todo lo dicho como auemos visto es lo que los anales de los padres Carmelitas dizen, sera razon traer agora, los dichos de los auctores, que no son Carmelitas de los quales coligiremos si con ciertan con lo dicho ò no y sea el primero. El padre Pineda.

El padre Pineda que dize assi tratando de esta sagrada religion militar. Ya que començamos por reliosos caualleros sera razon echar a vna parte las ordenes de estos, hontrando su nobleza, mundana con la humildad Christiana que deue resplandescer en los religiosos Ecclesiasticos y mendicãtes, y pues los Comendadores de san Iuan suscedieron en la mayor parte de los bienes de los Templarios: es bien que les suscedan en la orden de ser escriptos dize sã Antonino que antes de ser restaurada, la tierra sancta por los Latinos en tiempo de los Bullones no dexauan deyr los Christianos en peregrinaje auisitar los lugares sanctos, y otros con sus mercerias sobre mar, y los de la ciudad de Malfa ciudad de Apulla en Ytalia fueron los primeros mercadantes que lleuaron de tierra de los Latinos al Leuante mercadurias nunca vistas en aquellas partes, con lo qual alcançauan mucha gracia con los principes de el Paganismo en Siria y en Egypto, mas como entrassen en Hierusalem por visitar los lugares sacros y no tuuiessen donde se aluergar padescian muncho trabajo: por lo qual suplicaron al Calipha de Egypto, señor de Hierusalam les diesse licencia de obrar vn oratorio en Hierusalem, y lo alcançaron y ellos hizieron vn monasterio de la aduocacion de la madre de Dios junto a la puerta de la Yglesia de la resurreciõ d'el Saluador y le llamarõ el monasterio de sancta Maria de los Latinos, y pusieron en el Abad y mõje que le moraran con obseruancia religiosa, y alli hallauan ayuda de mantenimiento los peregrinos que carescian de lo nece-

fra. Pin. 22. §. 1

lo necesario, y por esta causa leuantaron alli vn altar de san Iuan limosnero que fue Patriarcha pe Alexãdria para le tener por muestra de lo que a ellos đuian hazer, y sin renta ni oficio nibeneficio paso aquel monasterio sustentandose de lo que los Malfeses le embiauã de limosna hasta que los Christianos ganaron aquella tierra, y aun hizieron cabo este monasterio otro de monjas donde eran recreadas las mugeres enfermas y pobres que passauan en aquellas partes y ledieron titulo de sancta Maria Magdalena y en el era Abadesa vna muger de Roma llamada Anna ǫ́ ynes quando se gano la ciudad sancta, y aun permanescio despues algunos años en este monasterio. Despues en el monasterio de los monges vinieron a estar comẽdadores de san Iuã, ya ausentarse de la jurisdicion de el Patriarcha, aunque anduuo el pleyto en Roma en tiempo de el Emperador Federico el primero y de el tercero Baldouino Rey de Hierusalem a los mil y ciento y cinquenta años, y por el consiguiente fue luego al principio aquesto de los comendadores de san Iuan. Esto todo es de san Antonino alegado por el padre Pineda. Dize mas el dicho padre Pineda en el parrapho segundo. Dizen las Chornicas de san Iuan que se llamaron de san Iuan de Hierasalen por causa de auer hecho vn ospital en Hierusalem para recibir y al vergar los peregrinos Christianos, y por le auer hecho en vna casa donde se dezia que Zacharias padre de san Iuan Baptista se recogia quando estaua en Hierusalem para cumplir con la vez de el Sacerdocio tomaron el nombre de el hijo como para pagar al padre la casa que les dexo. Vn buen hombre llamado Giraldo que auia pasado en peregrinaje a la tierra sancta leuanto este hospital desde sus principios para curar los peregrinos enfermos que eran tratados desapiadadamente de los moros y el Papa Lucio segundo que tomo la silla año de 1144. años aprouo la tal obra y mando que el sobredicho Gerardo fuese Regente de el tal hospital lo que mas biuiese y fue lo que biuio despues que començo la fabrica de el dicho hospital diez y seys años, lo dicho es del padre pineda,

El maestro Villegas en la vida de el summo sacerdote a Aron en la segunda parte de su Flossanctorun reformado tratando de esta sagrada religion militar de san Iuan dize que antes que Hierusalen se ganase de Christianos en vn monasterio que auia en la dicha ciudad de Hierusalem, de nuestra Señora junto al sancto Sepulchro, fundo fray Gerardo vn hospital para recibir los peregrinos Christianos que yuan en peregrinacion a la tierra sancta y para que mas bien y sin ninguna confusion fuessen tratados los dichos peregrinos, hizo dos hospitales vno para los hombres a el qual intitulo san Iuan Baptista y otro para mugeres aquien intitulo de sãcta Maria Magdalena y aunque a los principios fundo estas casas para hospitales do se recogesen peregrinos: despues los hizo monasterios de religiosos aquiẽ les dio por habito la Cruz blãca que traen y regla que guardasen de los quales proçede la orden militar de san Iuan Baptista. Hec Villegas El padre fray Hieronimo Roman aunque conuiene con el maestro Villegas y cõ los de mas auctores acercà de la fundacion de aquesta orden hecha por fray Gerardo dize empero que se fundo en tiẽpo de Christianos porque dize ǭ se fundo en tiẽpos đ los Christianissimos Principes Gothifredo de Bullon y de sus compañeros que ganaron de los infieles la tierra sancta.

El maestro Villegas. 2. parte del Flosanctorũ en la vida đ el sumo Sacerdote Aaron

Roma. lib. 7 de sus repu. cap. 4.

[...] mesmo [...]neda en el [...]

Pues viniendo agora acotejar todos aquestos dichos de estos auctores, hallaremos que todos concuerdan cõ los Carmelitas saluo el padre Roman, en que se fundo esta horden en el tiempo que Hierasalem era de moros.

Assi mesmo sancto Antonino y los demas dizẽ que en Hierusalem se fundo

vn monasterio de monjes con el titulo de la madre de Dios donde pusieron vn Abad con sus monjes, en tiempo dẽ los moros los quales eran sustentados de las limosnas que los Malfeses de el apulla les embiauan y que todo lo que les sobraua lo dauan a los peregrinos q̃ venian a tierra sancta en peregrinacion todo esto es cõsono cõ lo q̃ los prelados de tierra sancta y nuestros auctores dizen en sus escriptos porq̃ todos dizẽ q̃ los monjes de la orden de nuestra Señora de el Carmen que estauan en Hierusalem tomada vna pequeña porcion para su sustento de todo lo que los fieles les dauan lo demas gastauan en subsidio de los fieles que venian en tierra sancta.

Dizen lo terçero estos auctores que fray Gerardo fundo los hospitales de san Iuan Baptista y de la Madalena para dose recogiesen los peregrinos hombres y mugeres que viniesen a tierra sãcta, elo mesmo dezimos los Carmelitas, y aunque el padre Pineda se quiso estremar mas que los demas en dezir q̃ Gerardo era vn hombre que fue en romeria a tierra sancta y que el con Ynes fundaron aquellos hospitales, no diziẽdo tal ningun auctor ni aun los auctores de las Chronicas de las ordenes Militares, los quales solo dizen que fray Gerardo fue el fundador sin dezir que vino de aca o de alla, deuiendose de entender ser mas consono a rrazon lo que queda dicho: Porque con que auctoridad o con que fuerças auia de fundar vn peregrino ẽ tierra dẽ infieles dos hospitales sino tuuiera la ayuda de costa y el fabor de los conuentos de frayles y monjas que para aquesto le ayudauan y dauan calor como bien lo sienten los prelados de tierra sancta ya alegados?

Supuesto lo dicho munchas cosas estos auctores arriba alegados dexaron de dezir de lo que hazia a nuestro proposito que si tuuieran mas claridad de la que tuuieron y vuieran leydo los auctores que nosotros leemos sin dubda lo dixeran porque auiẽdo dicho lo mas tambien dixeran lo menos, y pues eso esta a mi cargo sera razon que con verdad lo concluyamos y demos fin a ello.

Quanto a lo primero dizen estos auctores que en Hierusalem auia vn Abadia de monjes con su Abad en tiempo de los moros a los quales sustentauã los Malfeses con aduocacion de monjes dẽ nuestra Señora. Sindubda ninguna se ha de entender que estos religiosos eran Carmelitas porque ellos en aquel tiempo eran monachales y no mendicantes llamauanse aquellos religiosos estonçes monjes y su prelado abad y no prior, porque Aymerico Patriarcha Antiocheno y alberto Patriarcha Ierosolimitano que fueron los primeros q̃ de monachales los hizieron mendicantes, que fue despues munchos años que Hierusalen por Gothifredo de Bullon se gano de los moros los quales no eran en el mundo quando fray Gerardo fũdo los dichos hospitales assi de la limosna que los Malfeses embiauan al dicho monasterio de nuestra Señora como de las demas limosnas que los fieles embiauan a todos nuestros religiosos de tierra sancta induzidos a esto por las bulas de los summos pontifices y indulgẽcias que conçedieron a todos los fieles que ayudasen con sus limosnas a los religiosos de la orden de nuestra Señora de el Carmen assi para su sustento como para el reparo de los monasterios de su orden que assi la diuturnidad de el tiempo como los infieles auian gastado y arruynado, y pues Leon, 4. dio las bulas a los frayles de nuestra Señora de el Carmen el año de 848. que fueron trezientos y veinte y tres años antes y los demas summos Pontifices que despues de Leon vuo hasta Alberto, claro esta que aquellos monjes de Ierusalem honrrados con el titulo de nuestra Señora serian los Carmelitas, pues eran monjes estonçes y no auia otros monjes de este titulo en tierra sancta entre moros q̃ ellos aunq̃ auia otras Abadias

assi

assi en la tierra sancta como en Egipto Armenia y otras prouincias y regiones que en aquellas partes estauan, las quales como queda dicho todas eran de vna religion y biuian de baxo de la regla de san Basilio, mas con diuersos titulos que los Carmelitas los quales tenian el de nuestra Señora la madre de Dios.

Vltimamente en comprouacion de esta verdad digo, que pues a el auctor d̃ la orden militar de san Iuan las Chronicas de aquella religion llaman, Fray, y este nombre puso a sus religiosos llamãdoles fray fulano y les hizo votar la castidad y la obediencia dentro de claustro como a frayles. (Cosa diferente de los demas hospitalarios que ni se llaman los de mas frayles ni profesan la vida regular solenemente assi por voto solene como porque aunque profesan otras cosas conçernientes a su estado) sin dubda sigun esto me es muy consono a razon que el dicho Gerardo fue frayle y no seglar quando instituyo la dicha religion. Y no me espanto que el padre Pineda le de este nombre de hombre seglar y lego porque como leyo que fray Gerardo instituydor del orden militar de san Iuan era lego quando la fundo: entendio que aquel nombre lego apelaua sobre el estado secular y no sobre el regular, la ygnorancia de lo qual se causo de no auerse visto la razon fundamental de esta verdad. Que fin aya tenido este bendito religioso aunque los auctores no lo escriuan: sin duda piadosamente se deue creer fue bueno pues dio a la Yglesia vna religion tan sancta como la de san Iuan y de tanto prouecho para la Yglesia de Dios: pues vemos que con sus vidas y haziendas ellos la ayudan a sustentar, y hombre q̃ tan cuydadoso fue de los pobres: in die mala liberabit eum dominus.

¶CAPITVLO. XXXI DE SAN Gerardo Abad de el monte Carmelo y Patriarcha Antiocheno y martyr.

LA vida de san Gerardo Patriarcha Antiocheno escriuẽ diuersos auctores particularmẽte Palconidoro libro 2. capitulo veynte en esta forma. El año de el Señor de 1032 vino fray Gerardo Abad de el Sacro monte Carmelo a Roma a quexarse al summo Pontifice Benedicto. 9. porque los principes Christianos se descuydauan de Remediar la tierra sancta tan afligida de los infieles y puesta en tanto vilipendio por los enemigos de Iesu Christo en gran oprobrio de el pueblo Christiano, y disconsuelo de los fieles que en aquellas partes estauan. El summo pontifice lo consolo y lo hizo legado a latere suyo para que fuesse a tratar estos negocios y otros de la Yglesia cõ el Emperador Henrrico. 2. y para mas auctorizar su persona hizolo Obispo de las panonias y Patriarca de Antiochia. Estando con el Emperador en su legacia el sancto Prelado acaesciole vn caso marauillosissimo y fue que por sus sermones, y sanctidid de vida adquirio a su amistad vn cauallero mançebo muy noble llamado Guido de Malefayda lemouicẽse, y de tal suerte lo gano para Dios que quiso dexar el cingulo militar y vender su hazienda y dar la a pobres y irse a recibir el habito de nuestra sagrada religion al monte Carmelo. Acabaua en aquellos dias el Emperador Henrrico d̃ vençer a Olderico Duque de Bohemia que se auia leuantado contra su obediẽcia, viendo pues el dicho Guydo que no auia mas guerras en que ocuparse en el seruicio de el Emperador quiso pedirle liçencia para boluerse a su tierra a dispensar de sus bienes en la forma dicha para yrse a ser religioso de la orden de nuestra Señora de el Carmen, y andando con este pensamiento vido vna noche vna reuelaciõ en la qual se le mãdaua apresurasse la yda a la tierra de su nacimiento. Con esto luego por la mañana fue a uisitar al Emperador para al-

alcançar la liçencia de su partida, y como el Empera dor viniesse a la Yglesia a oyr Missa: acompañole el dicho Guydo, entrando Guido en la Yglesia vido al Patriarcha Gerardo que estaua en vn angulo de la Yglesia con vn su Clerigo rezando sushoras, fuesse Guydo para el ya rudillado ante sus pies comiença a dezir humilmente, que auia pecado por no auer correspondido tanto tiempo auia ael llamamiēto de Iesu Christo que tuuiesse por bien de rogar al señor le perdonasse aquel peccado de desagradescimiento: el sancto prelado lo leuanto de la tierra y consolandole le dixo, Sabed señor que es la voluntad de Dios nuestro Señor sigun esta noche à sido seruido de reuelarme que os boluays a vuestra patria y os caseis, porque de vuestro casamiento han de naçer dos lumbres muy resplandescientes que han de alumbrar toda la Yglesia oriental: como se lo dixo el sancto Pontifiçe assi le succedio, porque siendo muy accepto el dicho Guydo a Solon Rey de Vngria le vino a casar con vna su sobrina, de laqual vuo a Aymerico Obispo Podiē se que fue Patriarcha de Antiochia, y Abertoldo primer prior general de los latinos en la orden de nuestra Señora de el Carmen, ambos doctores Theologos por Paris.

de ay a poco san Gerardo yendo a las Panonias a uisitar su Obispado auia munchos infieles en aquellas partes, los quales oyendole predicar la fee de Iesu Christo le prendieron y le subierō en vn muy alto muro y atādole vn grā madero le precipitaron de alli abaxo y assi fue con la palma de el martyrio a gozar de el Señor y auer la pacifica tierra de hierusalem celestial, no pudiendo ver la paz que desseaua en la terrenal.

Dize de el el padre Bergomense estas palabras Gerardo Patricio Veneciano Obispo de las panonias, varon ciertamente bueno y muy docto: en estos tiépos çufrio con animo varonil vn crudelissimo martirio por los enemigos de la fee porque prendiendole estos incredulos le ataron vn pertigo de vn carro y lleuandolo a vn muy alto monte lo despeñaron de alli, con que acabo su vida.

Fray Pedro de la orden de los premostraçenses en su Chronica que comiença sapientis consilium dize estas palabras. En tiempo de Benedicto nono Florescio Gerardo Patriarcha Antiocheno de la orden de los Carmelitas el qual en Vngria atado a vna viga fue echado de vn alto monte y con esto recibio la corona de el martyrio.

¶ Fin del libro nono.

LIBRO DECIMO

DE EL DILVCIDARIO DE LAS CHRONICAS DE LA REligion de nuestra Señora de el Carmen, tratasse en este libro de la mutacion que hizo de monachal en mendicante con auctoridad de los Patriarchas Antiocheno y Hierosolimitano, y de su succession desde aquel tiempo hasta que de todo punto fue desarraygada de las partes orientales y trasplantada en las occidentales.

¶ CAPITVLO PRIMERO DE COMO LA TIERRA SANCTA fue tornada a recuperar por el capitan Gothifredo de Bullon siendo el instrumento de ello fray Pedro hermitaño del orden de nuestra Señora de el Carmen, y como dexo la dicha orden de ser monachal y de regirse por Abades, y vino a ser regida

da por Priores generales y fue hecha Orden mendicante: tratasse asimesmo en es te capitulo la vida de san Bertholdo primer general de los Latinos.

(§§)
(§)



N LOS años de el Señor de mil y ochẽta y siete fue electo en vniuersal Vicariò dela yglesia de Dios Vrbano segundo, el qual antes de su consagracion fue Abad general de Cluni, y se llamaua Odo, sanctissimo y religiosissimo varon, gran zelador da la honrra de Iesu Christo y de su Yglesia, como se vido en dos Concilios generales que en su tiempo celebrò: el vno en Claramonte, y el otro en Turon, todos para induzir a los fieles a la recuperaciõ de la tierra sancta, con la qual empresa salio con gran gloria y victoria el qual hecho tuuo principio en la forma siguiente,

Fue vn insigne varon en Francia llamado Pedro de el qual afirma Paulo Emilio en su historia Francesa que fue de illustre linaje natural de Amiens Ciudad edificada en la ribera de el rio Sonna, exercitose desde pequeño en letras y diuersas sciencias, y despues siguiò la milicia, y siendo de perfecta hedad dexò el mundo, y retirose a vn desierto, donde estuuo algun tiempo haziendo vida heremitica: rezaua muncho, y era muy deuoto de la madre de Dios, por lo qual frequentando a menudo la oracion Angelical de el Aue Maria para cumplir con el numero de su deuocion, hizo ciertas bolillas de madera y ensartòlas en vn cordel o cordon, y de aqui tuuo origen el rezar por quentas y el hazer Rosarios y Coronas y ponerse en numero cierto: assi de cuentas peqneñas, como de grandes por dezenas, como agora se vsa en los Rosarios y Coronas.

Fray Pedro Paulus Emilius li. 1. de gest. Fran.

Institució de el Rosario de nuestra señora

Estando pues este sancto varon en el desierto, vinole desseo de visitar el sancto sepulchro de Hierusalem y por que la tierra estaua ocupada de infieles vistiose vna ropa larga al talle de medico, y con ella se dissimulo demanera, q̃ sin ninguna dificultad ni peligro vino a passear toda aquella tierra, y como auia a la sazon en toda aquel la Prouincia entre otros religiosos que auia los de el Orden de nuestra señora de el Carmen, y como el dicho Pedro fuesse tan religioso, y tan deuoto de la madre de Dios, y viesse lo que tanto auia dosseado que fue ver Orden de la madre de Dios aquien el era tan aficionado, y mas en aquellas partes do se auian obrado los sanctos mysterios de nuestra redempcion: dio orden como quedarse religioso en esta mesma religion, hablò al Abad de el monte Carmelo pidiendole el habito de el sacro Orden, y sin dificultad ninguna alcançò lo que tanto auia desseado, con esto tuuo mayor libertad para lustrar y escudriñar toda aquella tierra y sus secretos, y la commodidad, y medios que auria para ganarse de las manos de los infieles, y esto sin ninguna contradiccion, ni sospecha, porque los Moros tenian muncho respecto y deuocion a aquesta religion por serđlos sanctos prophettas

aquien ellos tanto reuerencian, y por quien ellos hazian tanto bien a sus religiosos, como ya en el libro atras queda dicho, con esto asimesmo tuuo el dicho religioso cabida decomunicar libremente con Simon Patriarcha đ Hierusalem, el qual estaua como vil esclauo a herrojado siruiendo en la caualleriza de el Soldan, los quales ambos dieron orden en el modo que auian de tener para ganar de los infieles aquella tierra tã sancta y bendita: procuro sin detenerse vn punto venir con su legacia al sancto padre Vrbano segundo, segun que ya san Gerardo Abad de el monte Carmelo auia venido los años atras a los summos Põtifices Benedicto nono, y Gregorio sexto. Ardia en este religiosissimo padre fray Pedro el diuino fuego de el zelo de la casa de el Señor, cõ el qual a semejãça de nuestro padre y suyo el sancto propheta Helias subido sobre el carro de este diuino fuego adestrò los encendidos cauallos hazià las partes đ Europa cõ vna velocidad y ligereza increible, cõ la qual vino a la corte đ l vicario đ Iesu Christo, y puesto ante su presẽcia arodillado a sus pies sanctissimos embuelto en vnas ardẽtissimas lagrimas cõ grãdes suspiros y sollocos salidos de lo intimo de su coraçõ començò a formar vna lastimosa querella contra todo el pueblo christiano de el descuydo q̃ de recuperar la tierra sancta tenian, y para mas prouocar el sãcto pecho de el piadosissimo padre a la futura vengança de los enemigos đ Dios pusole ante los ojos el vilipendio en q̃ estaua el sagrado sepulchro de el hijo đ Dios entre sus enemigos, y asimesmo como el preciosissimo lugar de el Caluario consagrado con la sangre đ el inocentissimo cordero Iesu Christo nuestro Dios y Señor: era hollado de las bestias fieras los crueles enemigos de el nõbre christiano. Aliẽde de esto añadio el piadosissimo padre fray Pedro diziẽdo: como los hijos de Dios desseando hartarse đ el pan celestial de la mesa de su padre Iesu Christo repartido por tãtos y tã diuersos lugares do se obrarõ los mysterios de nuestra redẽpcion: no solo no auia quien se lo administrase, por estar los ministros đ Iesu Christo cõ su prelado el Patriarcha Simõ hechos vil oprobrio de las gentes atados y presos ẽ crudelissimas cadenas, pero ni avn đ las migajuelas que a cada paso vian estar derramadas por muchos lugares de aq̃lla tierra sancta les dexauã aprouechar, porque les costaua el querer visitar aq̃llos sagrados lugares muchas vezes la salud y abueltas de ella las vidas, fueron tan eficaçes las razones đ el Carmelita fray Pedro q̃ despues de le auer cõsolado el sãctissimo padre Vrbano 2. le prometio đ açelerar el remedio y hizolo asi porq̃ luego mãdò llamar a cõsistorio publico do cõgregados todos los Prelados y Embaxadores q̃ ẽ aq̃lla sancta corte se hallarõ tratò cõ ellos este negocio y el remedio q̃ açerca de ello podria dar, y salio decretado de vn animo y parecer de todos que se congregase Concilio general en Claramonte para tratar con todos los Prelados y potentados de la christiandad de el remedio de la tierra sancta. Hizose asi, y tuuo tan buen sucesso que no quedò Rey ni Principe ni Prelado, ni hombre que professasse el nombre de Iesu Christo que no ardiesse en este diuino desseo de yr a la conquista de tierra sancta, diose con esto cruzada general, armarõse cõ la señal de la Cruz de la mano de el sancto Pontifice muchos Principes y caualleros entre los quales fue Gothifredo de Bullon Conde de Lothoringia, y su hermano Baldouino, y Raymundo de san Gil, y Hugo hijo de el Rey Filipo đ Francia, y Roberto Conde de Flãdes y Roberto Duque de Nortmãdia, y Estephano Cõde Carnotense, y el Magno Othõ Principe đ Milã, y Bohemũdo hermano đ Rogero duque đ Apulla cõ doze mil compañeros, y Vidal Michael Duque

que de Venecia embiò a su hijo por Capitan de vna grande armada que la señoria embiò: los Genoueses embiarõ quarenta baxeles a la dicha conquista, de suerte que vinieron a juntarse en esta sancta liga trezientos mil hombres, los quales todos se armaron con la señal de la Cruz para yr en demanda de tan alta empresa. A la sazon resplandescia en obras, letras, y virtudes en los Reynos de de Francia Adamaro y por otro nombre Aymerico Obispo Podiense hijo de el sancto varon Guido de Malefayda de el qual ya en el vltimo càpitulo de el libro nono hizimos mencion: en este sancto Prelado como en vna luz resplandesciente de la Yglesia tenian todos los piadosos varones puestos los ojos por el granbien que a todos resultaua de su sancta vida y doctrina, por lo qual el sancto Pontifice Vrbano de consejo y parescer de toda la Yglesia lo hizo general de esta sancta liga, y Legado suyo a latere, y al sancto fray Pedro asimesmo le mandò predicasse la Cruzada por todas las partes de la christiandad con lo qual y con sus rosarios hizo tanto effecto que llegò grandes gentes de las quales el le hizo cabeça, y caminò con ellos a buen tiempo a Cõstantinopla do hallò sana y salua la demas armada, y todos juntos passaron el Bosphorotracio que es vn pequeño estrecho de mar y dieron con sigo en Calcedonia donde limpiaron el exercito de malas mugeres y hombres facinorosos, de tal manera q̃ parescia conuento de religiosos, porque celebrando Missa los Obispos, y Sacerdotes que yuan en el exercito no auia quiẽ dexasse de oyrla confessandose primero y reçibiendo el cuerpo de nuestro Señor y Redemptor Iesu Christo con lo qual la diuina Magestad les cõcediò la dsseada victoria, porque fueron ganando Ciudades y vençiendo exercitos de infieles, asimesmo vieron en su fabor pelear por ellos muchos sanctos como san Gorge, san Demetrio, y san Mercurio, los quales fueron gran parte para ganar la Ciudad de Antiochia, o por mejor dezir, el todo. Despues de la auer tenido gran tiempo çercada cuyo Rey se llamaua Casiano, el qual despues de auer entregado la Ciudad a Bohemundo se fue a Armenia do le cortaron la cabeça por no auer sabido defender su Ciudad, y los paganos se conjuraron allà en Armenia, y hecho vn gran exercito vinieron sobre Antiochia y puestole çerco, apretaronla de tal suerte que los christianos vinieron a padescer grandes necessidades. Venia por Capitan general de los infieles vn Principe de ellos llamado Corroborando, y asimesmo veniã en aquel exercito el Rey de Damasco y el Almirante de Hierusalem, y Sensadolo hijo de el Almirante de Antiochia aquien los Armenos auian cortado la cabeça. Estaua a la sazon dentro de la Ciudad de Antiochia Bertholdo Doctor theologo Parisino Sacerdote secular, varon prudentissimo, el qual era hermano de Adamaro o Aymerico Obispo Podiense: Este Bertholdo viendose en aquel çerco tan affligido determinò como siempre acostumbraua ocurrir al diuino acorro, y como assi de su padre: como de el ya nombrado fray Pedro tuuiesse bastante noticia de la religion de nuestra señora de el Carmen: fuesse a su Oratorio, y postrado ante la ymagen de la madre de Dios y de su benditissimo hijo hizo voto de ser religioso de este sacratissimo Orden de el qual su padre lo auia querido ser, como en el vltimo capitulo de el libro passado se dixo: si su Magestad libraua a los fieles de aquella Ciudad de aquel peligrosissimo asedio: cosa fue marauillosa q̃ apenas auia el sancto varõ acabado d'hazer su voto quãdo nr̃o señor Iesu Christo aparecio con vna Cruz encima de su cabeça acõpañado d'la Virgẽ sacratissima su madre

 y de

y de el glorioso san Pedro, el qual Señor Iesu Christo començò a reprehender la impiedad de los catholicos diziendo quan mal sabian agradescerle los bienes y mercedes que les auia hecho, pues que en lugar đ darle gracias y seruirle, tornauan al antiguo vomito de los vicios, haziendo lupanares y lugares de rameras, y dandose a tratos illicitos, por todo lo qual prometia de destruyrlos. Viendo san Bertholdo la ira de el diuino Señor con vn coraçon contrito, y humilde derramaudo abundantissima lagrimas occurriò a la sacratissimas madre de la misericordia, y consuelo, y al glorioso Principe de los Apostoles san Pedro rogandoles tuuiessẽ por bien de aplacar al diuino juez el qual tan justamente estaua ayrado con aquel miserable pueblo. No fueron perezosos aquellos diuinos terceros en pedir al hijo de Dios su diuina misericordia, porque luego se postraron a sus sacratissimos pies, y le pidieron tuuiesse por bien de aplacar su ira, y de vsar de sus antiguas misericordias con aquella miserable gente de quien sus enemigos aguardauan la futura vengança: con estos ruegos se mitigò el benignissimo juez, y buelto a Bertholdo le dize. Ve, y dile a mi pueblo que deshaga la casa de las Rameras, y quitados de si todos abusos, y tratos illicitos se conuiertan con penitencia a mi, y haziendo esto yo los faborescerè y defendere de sus enemigos: cantaràn assimesmo por cinco cõtinuos dias este Responso: Congregados son nuestros enemigos. Hizose assi como el Señor lo mandò, y en este mesmo tiempo aparescio el glorioso Apostol sancto Andres a otro religioso y le dixo donde en la Yglesia de san Pedro hallarian la lança con la qual fue herido el sacratissimo costado de nuestro Señor: enmendaron los fieles por la amonestacion đ Bertholdo su vidas y con esto embio Dios fuego de su cielo con el qual abrasò gran parte de los Turcos: viendo este gran milagro los fieles lleuando por su estandarre la sanctissima lança de el Señor hechos vn esquadron salieron de la Ciudad (auiendo estado çercados treynta y seys dias por sus enemigos) para dar en el Real đ los enemigos. Pero antes que salieron acaecio otro milagro, y fue: que como ellos y sus cauallos padesciessen con el cerco vna gran sed por les auer faltado el agua, le embiò Dios vna diuina pluuia con que ellos y sus cauallos se hartaron y recrearon, y quedaron los pozos, y cisternas llenas de agua. Al salir que salieron por las puertas de la Ciudad alçaron los ojos hazia los montes, y vieron baxar en su ayuda a los sanctos martyres Iorje, Demetrio, Mauricio, y Mercurio cõ innumerables soldados armados de la señal de la Cruz: trayan estandartes y vanderas blancas y en ellas la señal đ la Cruz. Entonçes el sancto Prelado Adamaro, o Aymerico y su hermano Bertholdo les començaron a dezir a los de el exercito. Ea fortissimos soldados de Iesu Christo veys aqui do viene el auxilio de Dios a nosotros, portãto pelead valerosissimamente que Dios es de nuestra parte. Hizo tanto al caso este diuino socorro: que aquel dia murieron mas de cien mil hombres de la parte contraria, y estos fueron fuera de los que el diuino fuego matò. Acaescio esta diuina victoria el año de mil y nouenta y ocho en la vispera de los gloriosos Apostoles san Pedro y san Pablo. Viendo el Capitan general de el exercito contrario esta victoria: de su propria voluntad se presentò ante Boemũdo cõ trecientos soldados Turcos con los quales pidio el sacro baptismo y se lo dieron, despues de le auer cathetizado y hecho prueua đ su buen desseo, alcançada esta victoria passò de esta vida Adamaro primero de Agosto, Legado de el exercito, y hermano de Bertholdo no sin grande opinion de sancto, lo qual visto por su hermano

hermano Bertholdo auiẽdo celebrado sus exequias junto con el hermitaño de el Carmelo fray Pedro y cõ todo el exercito se partio de Antiochia para Tripol dexando todas las cosas en paz, sosiego, y quietud: de Tripol vinieron a Achon, de Achon a Hierusalem, sobre la qual pusieron çerco auiendo hecho primero la salua postrandose todos a el lugar do el hijo de Dios conuerso, tratò, y murio por los hombres: los de dentro defendieronse bien, mas faborescio Dios a los defuera con el qual fabor se entrò la Ciudad y fue Gothifredo el primero que en ella puso los pies y sobre sus muros, y el segundo su hermano Eustachio, los quales con otros que los siguieron a fuerça de braços baxando de los muros abrieron vna puerta por donde entraron los christianos, y matando innumerables Turcos se apoderarõ de la sancta Ciudad que fue a quatro dias de Iulio, año de mil y nouenta y nueue, y con esto se acabò de todo punto la guerra de tierra sancta auiendo gastado tres años en ella. Iuntaronse los principales de el exercito para elegir Rey de Hierusalem, y en concordia de todos hizieron Rey a Gothifredo de Bullon: porque no solo era hombre valiente, sino de gran consejo y prudencia, accepto el Reyno, mas no el coronarse con corona d̃ oro, teniendo respecto a que fue alli el hijo de Dios coronado con corona de espinas, no le durò el Reyno mas de vn año porque se le acabo la vida, y en su lugar fue puesto su hermano Baldouino. Auia en este tiempo muerto en Cipro Simon Patriarcha de Hierusalem, y en su lugar fue puesto en aquella silla Arnulpho, el qual auia sido Arcediano de Simon, y la consagracion de el dicho Arnulpho fue hecha dia de la Vincula de san Pedro que fue el primero de Agosto de el dicho año de mil y nouenta y nueue.

Vn fidelissimo christiano, aunq̃ pobre, natural de Hierusalem, quando Hierusalẽm se tomò de los enemigos de la sancta Fè catholica auiẽdo sus padres escondido vn pedaço de la Cruz de Iesu Christo de el grandor de media vara, guarnecida toda en oro, y de mano en mano auia venido al poder de este buen hombre el qual luego que vido en poder de los christianos la sancta Ciudad fuesse a Gothifredo Rey de ella y diosela, la qual fue con mucha reuerencia reçibida y estimãdo la preciosa reliquia en lo que era, fue puesta en el decente lugar que conuenia. Aunque vuo Godofre esta insigne victoria: no quiso descansar, antes queriendo dilatar sus terminos fue a Iafa que aun era de Turcos, y tomola, y de ay vino a la Ciudad de Cayphas que està a la orilla de el mar a las rayzes de el monte Carmelo, y auiendola ganado de los Turcos diole alli muy rezia calentura con la qual passò d̃esta vida a diez y ocho de Agosto, lleuaronle a Hierusalem, y fue sepultado en Golgota que es el sancto lugar del Caluario: visitò el sancto Rey Gothifredo el monasterio d̃ el Carmelo ẏ hizo merced de cierta limosna perpetua a los monasterios d̃ Palestina de nuestra Orden, como lo refiere el padre Mantuano en la Apologia contra detractores Carmelitarum: los instrumẽtos de esta merced estan en los archiuos de la Orden. Murio entonçes el Patriarcha Arnulpho, y en su lugar fue puesto otro llamado Damberto latino, el qual consagrò en Rey de Hierusalẽ a Baldouino hermano de Godofre de Bullon en la Yglesia mayor d̃ Bethleem. A este Baldouino sucedio de ay a diez y ocho años en el Reyno de Hierusalẽ otto Baldouino de Burgo, el qual hizo grãdes bienes a nr̃a sagrada religiõ y reedifico la casa de el mõte Carmelo.

¶ CAPITVLO II. DE SAN Bertholdo primero general d̃ los Latinos

DESPVES de ganada de los infieles la tierra sancta no oluidãdose el doctissimo varon Bertholdo de el voto que a Dios y a su benditissima madre auia hecho estando çercado en Antiochia por los enemigos de la sancta Fè catholica: quiso ya estando en libertad cumplirlo que en los angustiosos trabajos auia prometido. Por lo qual, luego que vido todas las cosas en tranquilidad, paz, y sosiego, lleuando como por padrino y guia suya al religioso varon fray Pedro, se fue en compañia suya al sacro monte Carmelo a cumplir su voto, y propuesto su deseo ante el Prelado de aquel sancto lugar: facilmente vino a conseguir su desseado intento. Reçibido el habito vino a tanta perfeccion de vida que resplandescia entre los demas religiosos como luzero entre las estrellas: presidia en la Yglesia de Dios a la sazon Calisto segundo, el qual embio por Patriarcha de Antiochia a vn muy çercano pariente de Bertholdo llamado Aymerico de Fameliaco, al qual le hizo juntamente con la dignidad que le dio Legado suyo à latere de toda la tierra sancta: llegado que fue el dicho Patriarcha a su Yglesia, y teniendo noticia de la sanctidad y religion de su deudo Bertholdo quiso yrle a visitar, y atendiendo a la loable conuersacion y sanctidad de vida de los religiosos de aquel sacro monte: juntando a esto el deudo que con Bertholdo tenia. procurò de alli adelante de ser protector y amparo en quanto sus fuerças le bastassen de aquesta sagrada religion, y assimesmo sabiendo que el Prelado de aquella congregacion auia falleçido dio orden, como de consentimiento de todos fuesse Bertholdo electo Abad General de la sagrada religion de el monte Carmelo. Viuian vida monachal y heremitica en aquellos tiempos nuestros religiosos, y con esto no podian aprouechar tanto como era razon a la Yglesia de Dios con sus predicaciones, y comunicacion de los sanctissimos Sacramentos. Auia assimesmo falta de gente ecclesiastica para este sancto exercicio en aquellas partes, por todo lo qual el Patriarcha Aymerico dio orden de hazer a esta sagrada religion mendicante, y modificar la regla de san Basilio conforme a este su sancto intento: pero la muerte que ataja todas las cosas, y corta el hilo de todos los ricos y fertiles pensamientos, atajó todos estos buenos desseos de el sancto Prelado Aymerico con quitarle temprano la vida, con lo qual este negocio se quedô assi imperfecto y indeciso.

Auia Aymerico començado ya la reformacion de la sagrada religion de el monte Carmelo, y auiendo mudadole el nombre de monachal en mendicante, mudò tambien el nombre de el Prelado, el qual llamandose antes Archimandreta que es lo mesmo que Abad, le vino a llamar Prior general conforme a los terminos latinos porque el lo era. Y como esta reformacion se hizo en el Abadia de el monte Carmelo. Por tanto de alli en adelante se llamô Prior General de la Orden de nuestra Señora de el Carmen, en lo qual se siguio el termino que se vsò siempre en la religion de el glorioso padre san Benito, que porque san Roberto, y san Bernardo hizieron la reformacion de el conuento Cisterciense de la Orden de san Benito: se vino a llamar aquella congregacion de alli en adelante la Orden de el Cistel, y como traemos exemplo de aquesta religion pudieramos traer de otras muchas, y de aqui podremos sacar dos aduertencias que por no entenderlas muchos han escrito algunas cosas muy fuera de la verdad de la historia. La primera es como no yerrã los escriptores đ aqsta sagrada religion en llamar sanctos de nuestra Orden a aquellos sanctos padres

dres antiguos, como es a san Anton, a san Hieronymo, a san Saba, a san Hilarion, y a otros muchos sanctos padres que fueron de vna mesma religion que eran los padres de el monte Carmelo antes que de monachales se hizieran mendicantes, y assi podran dezir los religiosos de el Orden mendicante de nuestra Señora de el Carmen tratando de aquellos gloriosos sanctos lo que Abrahan dixo de su muger a el Rey Faraon sin que en ello mintiesse, conuiene a saber, que era su hermana, porque realmente era su hermana hija de su padre Dios, pero no de su madre. Assi los religiosos sanctos antiguos: hijos fueron de nuestro padre Helias, y por tanto hermanos nuestros, aunque no de nuestra madre la religion mendicante de el Carmelo que agora tenemos.

La segunda aduertencia es: que por no considerarse bien esta mutacion que de monachales se hizo en mendicantes por el Patriarcha Aymerico por tanto an venido a dezir algunos que Aymerico dio principio a esta sagrada religion: y otros dizen que a vnos hombres que biuian religiosamente en el monte Carmelo les dio Aymerico a Bertoldo por Prelado, no teniendo regla ni modo particular de viuir hasta el Patriarcha de Hierusalem Alberto. El que dize lo primero es Illescas en su Pontifical quando trata de la religion de nuestra Señora de el Carmen, y el que dize lo segũdo es fray Hieronymo Roman en sus Republicas primeras y defensorio de su Ordẽ y en sus Centurias. Pero porque ya de esto auemos tratado muy largo en el primero y segundo libro de nuestro Dilucidario, por tanto no aura necessidad de tornarlo a repetir mas.

Boluiendo pues al primer General ꝺ los Latinos, digo: que su mutacion de Abad en General Prior, no fue hecha menos que con diuino acuerdo y meritos de la gloriosissima Virgen Maria madre y Señora nuestra: assi por la perpetuydad de la religion, como por la fertil propagacion suya en toda la redondez de la tierra. Viuian los padres Carmelitas en aquellos tiempos por aquellos yermos del Carmelo, y por otras partes apartados los vnos de los otros, aunque religiosamente conforme a los tres puntos esenciales de la religion que son: Obediencia, Castidad, y Pobreza, a los quales el Patriarcha Aymerico por la deuocion que les tenia les començò vn muy sumptuoso monasterio, para que en el a el modo de los religiosos Latinos viuiessen colegialmẽte dentro ꝺ claustro, y comũ dormitorio. Diferenciauãse en esto los monjes Griegos de los Latinos en que los Griegos viuian cada vno en su hermita, aunque de vna mesma religion, como se lee de san Antonio, y de los demas padres antiguos, teniendo sus Abades a quien como a cabeças obedescian, y su lugar comun do en cierto tiẽpo se congregauan a tratar las cosas de su saluacion: y los religiosos Latinos todos juntos en vn cõuento, Y por ventura de no dar en esto el que dixo que los Carmelitas no tenian orden ni regla en tiempo de Aymerico, sino que biuia cada vno por si por el yermo de el Carmelo, vino a dar en el inconueniente que dio. A este mõnasterio y a su fabrica faborescio mucho el Rey de Hierusalem Baldouino de Burgo, y su hijo que le sucedio en el Reyno llamado Fulco: por la grã deuocion que a nuestra sagrada religion tenian, y lo mesmo hizo su hermano Almerico los quales fueron en aquellas partes nuestros protectores, cõ lo qual la sagrada religion de nuestra Señora ꝺ el Carmen vino grãdemente a alçar cabeça, y a ampliarse gloriosamente por todas aquellas Oriẽtales regiones. Viuio Bertoldo en el regimiento de la Orden quarẽta y cinco años, al cabo ꝺlos quales siendo de hedad de ciẽto y quinze años a diez y ocho de Abril trocò

la vida temporal por la eterna: teniendo la silla de san Pedro Alexandro tercero.

De este glorioso padre dize el Cartusiano en vn libro que compuso llamado, Faciculus temporum: que vido en diuersos tiempos bolar al cielo innumerables animas de sus religiosos con la palma de el martyrio, los quales con su obediencia salian a predicar el sancto Euangelio a los enemigos de nuestra sancta Fè catholica, y assi a ellos, como a los demas religiosos que por aquellas partes estauan de nuestra sagrada religion, en odio de Iesu Christo les dauan crudelissimos martyrios. Està sepultado san Bertoldo en la Yglesia de nuestra Señora de el monte Carmelo do resplandece con gran copia de milagros que nuestro Señor obra a la presencia de su sancto, reza la Orden de nuestra señora de el Carmen de este glorioso padre a veynte y nueue de Março.

¶ CAPITVLO III. DE EL padre san Brocardo segundo Prior general de los Latinos, y de san Alberto Patriarcha de Hierusalem.

LVEGO que el glorioso padre san Bertholdo passò de aquesta vida se juntaron todos los padres Carmelitas para proueer de padre a la sanctissima religion de el monte Carmelo, y siendo a toda la congregacion notoria la sanctidad, letras, y buen exemplo de vida dꝫ Fray Brocardo Hierosolimitano de vn comun consentimiento fue electo en Prior general de toda la religion de nuestra Señora de el Carmen, fue electo en Prior general en tiempo de el sanctissimo padre Alexandro tercero, rigio la religion de el Carmen treynta y tres años sanctissimamente. Dizese de el q̃ resplandescieron en el tres virtudes principalmente entre las demas: que fueron justicia, prudencia, y familiaridad, y llaneza con todo el mundo por las quales virtudes era obedescido amado, reuerẽciado, y acatado dꝫ todos Tuuo assimesmo dõ diuino de hazer milagros en uida, porq̃ a la semejãça de nr̃o padre Helias resucitò vn niño, y como Helias truxo a Ionas a la religiõ assi le truxo san Brocardo a aquel niño do viuio sancta y perfectamente. Era respectado no solo de los fieles, sino tambien de los infieles, como parece por lo que le sucedio con Saladino Rey de Syria, y el Soldan de Egypto de secta Mahometanos: estos tenian guerra y enemistad entre si, y para hazer treguas y pazes con ellos, le embiò a Damasco el Patriarcha Alberto al dicho san Brocardo encomẽdandole encarescidissimamẽte aquel negocio dio le nuestro Señor al sancto varon tanta gracia en los ojos de aquel barbaro, q̃ todo quanto le pidio le concedio con mucha facilidad. Tenia el Soldan por Gouernador de Dasco vn Malucc, hõbre valerosissimo, empero leproso, como otro Naamã, y contrecho y gafo de pies y manos, este conociendo la sanctidad y valor de san Brocardo, pidio le diesse remedio a su enfermedad. lleuòlo al Iordan y en el camino instruyole en los mysterios de nuestra sancta Fè catholica, y conuertido que lo tuuo al Señor entrãdole a lauar espiritualmẽte en el Iordan con el agua de el sancto baptismo: alcançò no solo salud corporal, sino tambien espiritual, y con la espiritual y corporal ambas eteramente jũtas quiso seruir a nuestro Señor en la religion de nuestra señora de el monte Carmelo en la qual perseuerò cõ grãde sanctidad hasta la muerte. Llegados ya los vltimos dias de el sieruo de Dios Brocardo conociẽdo por particular reuelacion serle ya muy çercano su fin. Estando ya en lo vltimo de su vida cõgregados sus religiosos les dixo. Hijuelos mios Dios nos llamò al sacratissimo

ordē de el Carmē, y nos hizo de el numero de sus fidelissimos hermitaños. Aliēde de elo sin nosotros merescerlo nos hizo merçed de honrrarnos cō el glorioso titulo de frayles de su benditissima madre. Mirad que despues de mi muerte no se halle entre vosotros este nombre falsamente posseydo, mas antes hazed que cognozca todo el mundo que por vuestra sanctidad y perfection de vida lo posseeis benemeritamente, por tanto perseuerad constantissimamente en toda bondad, aborreced las riquezas, menospreciad el mundo y componed rectamente vuestra vida a la forma y exemplo de la gloriosissima Virgen, Maria madre de Dios y señora nuestra, y conforme a la de vuestro fundador, Helias. Acabadas estas sanctissimas palabras y dada paz a sus hijos y despidiēdose de ellos: dio su anima a su criador a dos de Septiembre que es el proprio dia que la religion de nuestra Señora, de el Carmē celebra su festiuidad, y fue este felicissimo transito el año de 1197, el mesmo año que fue asumpto en summo Pontifice Innocencio 3.

Biuiendo san Brocardo vino el patriarcha Alberto auisitar a Achon que era de su districto y el sancto Brocardo fuele auisitar para reguzijarse con el espiritualmente, como frayle que auia sido de su mesma professiō y contemporaneo suyo, y como biuiendo en la vida monastica juntos en tiempo de san Bertoldo su antecessor Aymerico patriarcha Antiocheno vuiese començado a mudar la orden de el Carmen de monachal en mendicante (lo qual era agusto de todos) y con su temprana muerte no lo vuiesse acabado de hazer viendo san Brocardo tan buena oportunidad porque Alberto era legado a latere comunico este negocio cō el, Como Alberto no dessease otra cosa assi, por las causas dichas como por venirle aquenta para el bien de su Yglesia, (porque los frayles mendicantes para esto fuerō instituydos (conuiene asaber) para coadjuctores de los Obispos assi en las predicaciones como en las cōfessiones, como en las lectiones y administracion de Sacramentos) vino en darles lo que le pedian, que fue que la regla de Basilio que antes professauan toda sin modificacion conforme al estado monachal, diosela modificada conforme al estado mendicante que de nueuo recibian, y se la confirmo como lo dizen Honorio 3. y Gregorio 9. en sus bulas de confirmacion. Esta regla se dio a treze de Henero en Achon año de 1171. de poder ordinario, el qual poder auia dado el Concilio Calcedonense a los Obispos, que es la que queda escripta en el capitulo treze de el libro tercero, por lo qual no la ponemos aqui por escusar prolixidad: pero porque se entienda ser verdad que esta regla la pidieron los frayles de el monte Carmelo junto cō su prior general diziendo a Alberto a quien la pedian, q̄ fueran conforme al proposito de vida de mendicidad que nueuamente, se les daua pondre aqui las palabras de el prologo de la dicha regla las quales dizen assi, Alberto por la gracia de Dios llamado Patriarcha de Hierusalem a los muy amados hijos Brocardo y a los demas. Hermitaños que debaxo de su obediencia junto a la Fuente de Helias, en el sancto monte Carmelo, moran Salud en el señor y Apostolica bendicion, (y mas abaxo) Ciertamente porque nos requeris que sigun vuestro proposito os demos vna forma, de vida la qual para siempre, guardeys aquello primeramente esta tuymos conuiene asaber que tengays por Prior a vno de vosotros &c.

Esta peticion de Brocardo y de sus frayles fue siete años despues que fue electo el dicho Prior general en segun do Prior de el monte Carmelo y fue el segundo de los de este nombre de prior Y pues la religion de el Carmen biuia antes de Alberto en forma de religion en el monte Carmelo con prelados que la rigessen indicio es grande que era

 religion

Concil. calce. ses. 15. c. 4. qui uere & pure.

religion aprobada y confirmada antes de Alberto y por el consiguiente que tenia particular regla debaxo dela qual biuian, porque si de otra suerte fuera, la Yglesia no los consintiera por yr contra el decreto Calçedonense el qual en la session. 15. Capitulo. 4. Anatematiza a las congregaciones que sin confirmacion de los Prelados ordinarios, y aprobacion suya quieren en su modo de biuir proçeder. Que Aymerico y Alberto Patriarcas de monacal la hiziessen a esta religion de nuestra Señora de el Carmē mendicante. Es esta verdad de el concilio de Leon, como consta de el libro sexto titulo de religiosis domibus capitulo vnico que comiença religionum diuersitatem §. sane, y assi mesmo el Papa Iuā veinte y dos en la bula de confirmacion de la dicha regla que comiença. Sanè pro parte vestra fuit incōsistorio propositum, y Leon. 4. Adria. 2 Estephano. 5. Sergio. 3. Sergio. 4. Iuan. 10. y Iuan. 11. Adriano. 2. y Estefano Quinto.

Concilio de Leon.

Siendo prior general san Brocardo Lucio Tercio conçedio a nuestra sagrada religion de el Carmen la indulgencia siguiente conuiene saber. Alos que recibieren la hermandad de el horden de el monte Carmelo, seles conçede remission de las culpas liuianas cometidas contra sus padres, y las negligēcias de los votos quebrātados y mal cumplidos con tal que los tornen a cumplir, y assi mesmo los tales sean absueltos dela retencion de los bienes inciertos mal auidos con tal que no teniendo cierto dueño seden ala dicha religion de nuestra señora de el Carmen.

Ytem Gregorio. 8. y Clemente. 3. cōçedieron a la horde den nuestra Señora de el Carmen que todos los fieles que rezaren vn Paternoster y vn Auemaria en nuestras Yglesias, siempre que lo rezaren ganen quarenta dias de indulgencia.

Luego que san Brocardo passo de esta vida temporal a gozar de la eterna obro Dios en su muerte para engrandeçer a su sancto grandes milagros por lo qual el Patriarcha de Hierusalen Alberto dio orden a escriuirlo en el cathalogo de los sanctos porque estonçes era officio de los OBispos aquel como agora lo es de solo el summo Pontifiçe Romano, y assi dixo estas palabras con grande sentimiento de lagrimas, y suspiros. Ya esta siguro, ya esta libre, ya esta sublimado entre los principes de la Yglesia, por sus merescimientos es digno q̄ le escriuamos en el cathalogo de los sanctos a la Flor de el Carmelo Brocardo a el qual Dios nos lo lleuo de esta vida a su cielo.

¶CAPITVLO. IIII. DE LA VIDA de el Patriarcha de Hierusalem san Alberto, que hizo de monachal mendicante a la orden de nuestra Señora de el Carmen, a el qual modo de biuir les aconmodo la regla de san Basilio y se la confirmo de poder ordinario el año de 1171.

LA vida de este sanctissimo Patriarcha es colegida de diuersos auctores entre los quales son el Breuyario antiguo de el Carmē. Los muy reuerendos padres maestros generales fray Iuā grolsi fray Pedro Raymundo fray Iuan Baptista mantuano y con ellos el padre fray Iuan Paleonidoro Bactauo lector Theologo doctissimo varon y muy visto en Historias, los muy Reuerendos y muy doctos padres fray Diego Philipe Bergomense fray Sixto senes, fray Iuan de Pineda y fray Hieroyimo Roman, la qual es en esta forma. Segū el padre fray Hieronymo Roman el Patriarcha Alberto fue natural de Ytalia, de q̄ lugar o de q̄ padres vuiese nascido: ni el ni otro algun auctor lo dize: solo dizē el dicho auctor q̄ fue Obispo verçelēse Baptista Mantuano en la apologia que haze contra los que mal sienten de la orden de nuestra Señora de el Carmen dize que fue religioso de aquesta sagrada

Roman par. republ. agens de ordine C.

Bpat. mant. in apolog. procar.

da religion, y refuerça muncho este parecer el rezado antiquissimo Carmelitano aprobado por la beatitud de Pio quinto el qual en la bula de confirmacion de el rezado nueuo Romano estableçe y confirma el rezado antiguo de el Carmen, en el qual se pone oficio de sancto Alberto Carmelita Patriarcha, de Hierusalem a ocho de Abril y se mãda rezar como de vn confessor Obispo con officio doble menor, los quales auctores dizen bien, y para la estabilidad de esta verdad sera menester aduertirlo que diximos en la vida de el glorioso martyr san Gerardo Obispo de las panonias y Patriarcha Antiocheno, el qual siendo Abad de el Abadia, de el monte Carmelo quando la orden era monachal vino con negocios de tierra sancta y de su orden al summo Pontifice Benedicto nono: y experimentando el sancto Pontifice la sanctidad de el Abad Gerardo y su prudencia: lo embio por legado a latere suyo al Emperador Henrrico que estaua en Vngria, y estãdo alli en su legacia como vacase vna Yglesia principal de aquel Reyno, el summo Pontifice se la dio. Y junto con eso el patriarchado de Antiochia que aun estaua en poder de infieles. Este sancto prelado sigun el Bergomense era veneciano el qual con la deuocion de la tierra sancta dexada su patria fue alla en peregrinacion y viendo la sanctidad y religion, de los Carmelitas, dexado el mundo y oluidado de su patria se entro en aquella Abadia de el monte Carmelo de do vino a Europa como queda dicho do recibio el martirio en las Panonias. Segun la computacion de los tiempos Alberto y Gerardo no fueron cõtemporaneos mas ambos de vieron por vn fin de passar a tierra sancta y recibir ẽ vna Abadia las cogullas monachales, como Alberto viese que san Gerardo por causa de la dicha legacia y con el martyrio que en ella los tyranos le dieron: no negocio con el summo Pontifice a loq̃ yua: se dispuso a yr a Europa

Bergom. li. 12. su3lem. Chro.

por que como docto sancto y prudente varon fue embiado de tierra sancta con los mesmos despachos que Gerardo al summo Pontifice que estonces presidia en la Yglesia Romana, y estando en Roma conoscida su sanctidad y prudencia por el Romano Pontifice de nuo de vacar de la Yglesia Vercelense la sede Episcopal a la sazon, y el summo pontifice se la dio y por esta causa dize el padre Roman que fue Obispo vercelense, la qual Yglesia rigio sancta y prudentemẽte todo el tiempo que la tuuo a su cargo. Amaua este sancto pastor a la hermosa Rachel, que era aquella sancta tierra rubricada y hermoseada con la sangre de el diuino Cordero y assi aunque tenia por esposa alli a la Yglesia Vercelense: moria por verse en los braços de Rachel, y como el diuino Señor que da los buenos desseos los perfeciona: ordeno y dispuso las cosas muy al gusto de su sieruo, y al que deseaua solo verse en la tierra sancta entre los riscos, y latibulos de ella: Le dio su Magestad ser principe y prelado de ella: regia la naue de san Pedro en este tiempo que era el año 1160. la buena memoria de Alexandro tercero el qual teniendo grande experiencia dela sanctidad de Alberto y conosciendo de el que no estaua a su gusto en la Yglesia Vercelense sino q̃ para mas conmodamente vacar a Dios enel Carmelo la queria dexar y irse alla: a la sazon vacando la sancta sede patriarchal de Hierusalem lo hizo patriarchal de ella y dãdole potestad d legado a latere y su bendicion lo embio a regir aquella sancta Yglesia, la qual rigio cõ tanta sanctidad y prouecho de sus ouejas quanto en el discurso de su vida veremos: regia en este tiempo la orden de nuestra Señora de el Carmen Bertoldo primero Prior general de los Latinos, el qual fue electo sigun la disposicion de el patriarcha de Antiochia Aymerico y como por la temprana muerte del dicho patriarcha no se vuiese podido perfecionar el nueuo orden de el Car

men

men mendicante con confirmacion y regla: y viese Bertoldo tan buena ocasiõ para ello en el Patriarchato de Alberto: asi: por auer sido el con los demas de parecer que de monachal se hiziese mẽdicante como porque era legado a late re con plenaria potestad para instituyr aprobar y confirmar religiones, acudio a el para que la confirmase y le diese vna regla aconmodada a su nueuo modo de biuir, y como Alberto no desea se otra cosa mayormente viendo el grã prouecho que los Carmelitas con su sãctidad y letras podian hazer en la Yglesia de Dios, queriendo condesçender con la voluntad de el sancto prelado Bertholdo y de sus religiosos: no tuuo efecto su deseo porque sigun dize el padre fray Iuan de pineda: el padre de las discordias sathanas soplo con tanta vehemencia en los coraçones de sus hijos los indiciplinados y viciosos Christianos, (los quales viendose estrechados con la reformacion de el sancto prelado leuantarõ contra el vna tan crudelissima cisma y tan grãde) que fue bastãte y poderosa para quitarle el Patriarchado, en cuyo lugar confaborde el Emperador Griego llamado y sacio, fue puesto vn monje de el conuento de estudito que estaua en Constantinopla llamado Dositheo natural de Venecia: este sigun el mesmo Pineda gano la amistad de el dicho emperador, por ser hechizero, con la qual arte le auia pronosticado el Imperio, por esto viendo el dicho Emperador esta ocasion lo hizo elegir por los cismaticos Patriarcha de Hierusalem, y despues vacando la silla Constantinopolitana: por fuerça y contra los Prelados con prouinciales lo hizo entronizar en aquella sancta sede en la qual no duro muncho tiempo porque como era tan uicioso en vn concilio q̃ se celebro en aquella sancta Yglesia por munchos sanctos Prelados con auctoridad y mandato de el Romano Pontifice fue de puesto y gnominiosamente de la dignidad Patriarchal y recluso en vn

Pineda. 3. p. Monarch. Eccle. li. 17. cap. 12.

Pineda. 3. p li. 21. cap. 6

conuento de su orden do acabo miserablemente su vida. Aqui quiero aduertir al piadoso lector, de vna cosa y es que nota el padre Pineda en el libro 17. de la terçera parte capitulo 12. llama al Patriarcha de Herasalem de puesto en cuyo lugar entro Dositheo Alberto, y en el capitulo 161. de el libro. 21. de la mesma parte do trata lo mesmo, llama al Patriarcha de Hierusalem, Leoncio, loqual deuio de ser assi que el dicho Alberto deuio de tener aquestos dos nombres Leoncio Alberto, y en la vna parte vsaron los auctores de do el dicho padre Pineda lo saco de el vn nombre y en otra parte de el otro sigun la qual doctissima y prudente mente jugo el dicho auctor de los dos vocablos como los d̃mas auctores lo hizieron, Boluiendo pues a nuestro proposito el sanctissimo padre Alberto no porque se vido visitado de el diuino Señor y regalado cõ la diuina pocion de su Caliz que es con la que suele regalar a sus escogidos por eso se afligio ni perdio el animo de proseguir en su sancto seruicio dandose de alli en adelante con mas rigor a la penitencia y con animo mas a heruorado a la diuina contemplacion y oracion y a los exercicios espirituales sigun que de antes se daua estando en la soledad de el sacro monte Carmelo, por lo qual luego que se vido de puesto de su dignidad se salio de Hierusalem y congran consuelo espiritual se fue a su antigua morada de el Carmelo en la qual ida no sabria dezir qual seria mayor a el sentimiento que sus hermanos los Carmelitas tendrian de uerle de puesto de su silla o el contento de tornarle auer en su cõpañia, paresceme que cognosciendo la vida inculpable de su hermano y la sinrazon y injusticia que le auian hecho sus enemigos y que aquel era toque y prueua de el diuino Señor que antes lo tendrian a grande honrra que a afrenta y como el sancto varon fuese tan perfecto religioso y su sanctidad y prudencia fuese de muncho consuelo para sus

her-

hermanos mayor seria el alegria y con
Math.5. tento deuerleboluer asu compañia que
la tristeza en verle depuesto de su dig-
nidad por auer hecho las causas de Dios
y padescido injustamente por boluer
por la diuina justicia, mayormente que
no era cosa nueua alos Hierosolimita-
Matha 5. nos el deshonrrary quitar las vidas alos
prelados y prophetas embiados a ellos
por Dios sigun lo dixo Christo a los fa
risseos. Siete años estuuo desterrado es
te sancto prelado de su Yglesia aunque
Canti.2. por mejor dezir entre tenido en el Pa-
rayso Terrenal de el Carmelo gozan-
do de las dulces conuersaciones de los
Angelicos varones moradores de aquel
sacro monte a donde aunque tenia la
cabeça de su dignidad estriuada y reco
stada en la mano yzquierda de su espo
so Christo, con todo eso gozaua de los
diuinos y dulces abraços y inestima-
bles regalos que la mano derecha de el
Ps.72. mesmo esposo le conmunicaua por mo
mentos, por lo qual haziendo gracias,
al señor dezia cō Dauid. Doyos gracias
señor por las mercedes que me hizistes
en tocar con vuestra mano a la mano
derecha de la prosperidad mundana
mia, porque con eso me enseñastes a ha
zer vuestra diuina voluntad y a confor
marme con ella. Porque que cosa fuera
de vos ay en el cielo ni en la tierra, que
me pueda lleuar tras de si? Vos soys mi
Dios, mi gusto y regalo con quien mi
carne pierde sus brios y mi coraçon ha
llale no el vazio de su desseo y asi el
dize q̄ soys su amor, y mi anima que vos
soys su gloria para siempre, Con todo
eso no se descuydaua el sancto prelado
de su Yglesia porq̄ aunque los viciosos
varones de tā Natha le quitasen al fuer
Iud.15. te Sanson su esposa por darla a otro va
ron ageno, y el desconoscido Saul le
quitase a Dauid a su muger Michol por
darla a otro indigno no por eso Sansō
1.Reg.25. dexo de amar a su esposa aunque esta-
ua en poder a geno: ni Dauid dexo de a
cordarse de su querida muger Michol,
ni perdio las esperanças de uerla libre

de los tyranos que la tenian oprimida,
y asi afectuosissimamēnte rogaua a el
Señor sācto Alberto librase a su esposa,
de las tiranicas manos que la oprimian
para que le diese libremente partos de
bendicion, animas sanctas y limpias q̄
poseyesen el cielo y destruyesē el reyno
de sathanas: oyo el piadosissimo padre
de las misericordias de su cielo las justas
y piadosas peticiones de su sieruo y pu
so en coraçon al summo Pontifice Cele
stino tercero que congregara vn Con-
cilio prouincial en Hierusalē de todos
los prelados de tierra sancta para que se
tratara de la causa de la deposicion de
sancto Alberto, hizose asi y hallando
al sancto prelado de vida sancta y incul
pable y que fue priuado de su dignidad
por solo la mentira y maldad de sus e-
nemigos: a ellos los castigaron y al san-
cto varō boluierō a su silla patriarchal cō
gran honrra suya y vilipendio de el do
sitheo a el qual el Emperador dio la silla
de Constantinopla que a la sazon esta-
ua vacante sigun ya arriba diximos, cō
tra la voluntad de todos los prelados de
las Yglesias de Dios. En este tiempo q̄
el sancto patriarcha Alberto estuuo en
el monte Carmelo priuado de la admi
nistracion de su patriarchado que fue-
ron siete años saco de la medula de la
regla de san Basilio la regla que dio a
los Carmelitas y la aconmodo a su pro
posito y nueuo modo de vida mendi-
cante que auian eligido sigun lo dize
el mesmo Alberto en el prologo de la
regla en estas palabras. Mas porque nos
requeris que sigun vuestro proposito y
modo de biuir que aueys escogido os
demos vna regla y forma de vida que
siempre guardeys os damos la que
se sigue. Esta regla se dio el año 1171 siē
do ya en el cielo san Bertholdo y tenien
do el generalato fray Brocardo Hieroso
limitano cinco años auia el qual con
sus religiosos estando el sancto Patriar
cha en Achon a treze de Henero de el
dicho año la pidio como consta de el
thenor de la regla, y el sancto patriarcha
se

se la dio y confirmo, laqual regla despues aprouaron y confirmaron Alexādro tercero y Ynocencio terçero como lo testifica el padre paleonidoro y los muy reuerendos padres maestros priores generales fray Pedro Raymundo y fray Iuan Grosi, y susceßiuamēte Honorio.3.el año primero de su Pontificado como consta de el breue que comiēça vt viuendi normam, y Gregorio nono y otros munchos summos Pontifices, Aunque nuestro Señor torno a su Yglesia a sācto Alberto no le quito por eso la Cruz pesada de sus trabajos que desde la promocion a la dignidad Patriarchal le auia puesto sobre sus ombros antes se le añadieron otros muy mayores que los primeros, porque si hasta alli auia tenido por contrarios aunos pocos de hombres viciosos: de alli en adelante tuuo sobresi todo el mahometano poder que no solo a el lefue yugo pesado y intolerable sino tambien atoda la Yglesia oriental, a la qual con grā de vilipendio de la honrra de Christo y destruicion de todos los fieles la pusieron debaxo de su subgecion y dominio, lo qual paso asi sigun lo quenta fray Diego Philipo bergomense. Por la muerte de el grā Calipha de los moros Norandino entro en el Imperio mahometano Saladino hombre bien afortunado en los suçesos de la guerra y el mas valiente y fuerte moro de todos los de su tiempo. Luego que Saladino se vido con el Califado con vn poderoso exercito camino la buelta de Egipto con intento de quitarle el imperio al Soldan. Entre los quales vuo munchos reencuentros y valerosissimos hechos en armas, El Soldan viendose apretado de tan poderoso enemigo (sigun el padre paleonidoro dize) y cognosciēdo el respecto que todos los principes orientales asi catholicos como infieles le hazian al sancto Patriarcha Alberto por su sanctidad y prudencia: embiole arrogar le fuese buen terçero con Saladino para que con los tratos mas honrrosos que pudiese le dexase en paz en su Reyno y alçase el exercito de sobre el. Sancto Alberto como estuuiese muy ocupado en las cosas de su Yglesia embio allamar al prior general fray Brocardo y encomendole este negocio y lo embio al campo de Saladino paraq̃ consu valor y prudencia (y lo q̃ mas es) por tenerle en gran reputacion de muy amigo de Dios entendia acabaria este tan arduo como dificultoso negocio, tenia Saladino vn Virey en Damasco que es la cabeça d̃ Siria llamado Mameluco este era leproso gafo y contrato de manos y pies el qual teniendo noticia de la sanctidad de san Brocardo le auia escripto se allegase a Damasco paradarle remedio en su enfermedad. Con esta ocasion hallo san Brocardo puerta abierta para concluir muyagusto las pazes entre el Soldan y Saladino porque Saladino amaua grandemente aeste su Virrey, entanto grado que ninguna cosa hazia ni determinaua el Saladino sin acuerdo y pareçer de este Mameluco, fuese a el san Brocardo y de esta y da quedaron las pazes hechas entre Saladino y el Soldan: y el Mameluco perfectissimamente sano asi de la enfermedad d̃ el cuerpo como de la d̃el anima renouādose en esto aquel antiguo milagro q̃ Heliseo hizo con otro Virrey de el Rey de Siria obrando principalmente en aquel y en este otro la diuina virtud siendo instrumento las aguas de el jordan en ambos y medio las oraciones y meritos de los dos sanctos Carmelitas Heliseo y Brocardo, por lo qual y por mostrarse agradescido a Iesu Christo en cuya virtud se auia obrado este milagro se baptizo el Mameluco y dando de mano al mūdo ya sus halagos y riquezas se entro religioso en el monte Carmelo en el qual acabo sanctamente sus dias y fue agozar de Dios. Hasta aqui es del padre Paleonidoro. No deuierō de durar muncho estas pazes entre estos dos infieles principes porque como los mahometanos sean grandes tiranos y en caso

Paleo. li. 3. cap. 2.

Berg. li. 12. supl. Chron. ani. 1171.

suple, lib. 3. cap. 2.

4. regum

en caso de reynar ni guardan fe nipala br a:facil mente Saladino quebro lastre guas y palabra al Soldan, porque buel to a Egipto con grande poder le quito la vida con el imperio, y se hizo señor v niuersal de toda la morisma, Viendo se Saladino poderoso con esta victoria hi zo un grueso exercito y vino sobre Palestina de la qual era Rey baldouino el le proso el qual le salio al enquentro y aunque conmuy poca gẽte, aiudãdole el señor vencio dos vezes a Sala dino đ lasquales victorias se vuierõricos despo jos ẽbienes y captiuos y Saladino bol uiohuiẽdo y destroçado asu Reyno. Tenia Baldouino dos hermanas la vna de las quales se llamaua Seuilla. Como el Rey se uiese muy enfermo no se quiso casar mas porque no faltase sucelorẽ el reyno caso asu hermana con Guiller mo lõga espada de elqual matrimonio nacio Baldouino el quinto, a elqual hizo jurar alos grãdes por principe here dero del reyno, murio Guillermo y caso segunda vez Sevilla con Guido lusig nano contra la voluntad delos grandes Aesta sazon Saladino junto un grueso exercito y boluio sobre palestina. El rey Baldouino apretandole la enfermedad y no pudiendo salir ala batalla: en su lugar salio Guido y aũque llamo alos grã des paraque le ayudarã no quisierõ por no estar bien con el. Por loqual Saladino vencio a Guido y a su exercito y le hizo boluer las espaldas y Saladino cargado đ ricos despojos y muchos captiuos se boluio triũfãdo a su reyno, Viẽdo esto el Rey por apaziguar su reyno llamo a cortes alas quales vino Raymũdo conde de Tripol (muy rico y enparentado de los grandes) alli hizo cesion del reyno en el niño su sobrino y quitando le đ sus padres le dio en tutoria a Raymũ do y assi mesmo lo hizo gouernador đ el reyno hasta que el nueuo Rey tuuiese hedad, y deai apoco murio teniendo so los veinte años de hedad, Gouerno Ray mundo cruel y tiranica mente por loqual todo el reyno se junto y le priua ron dela administracion y tutoria, y lo dieron todo a Seuilla y a Guido y aun los juraron por reyes enđ fecto deeini ño, elqual como se criase doliẽte: murio de hedad de cinco años. Raymũdo sin tiendose desto auiso a Saladino que bol uiese a Palestina que el le faboreceria para ganar aquel reyno cõ la sãcta Ciudad de Ierusalem y que le haria moro, Saladino se lo agradecio y le prometio de en ganando el reyno hazerle rey de el. Boluio Saladino a Palestina con un grueso exercito y estando sobre la Ciudad de Tiberias salio el rey Guido con su exercito dõ iuan los grandes de el reino, y permitiendolo Dios fue el rey desbaratado y preso. Con esto por consejo de Raimundo đ alli partio Saladino a Ierusalem y teniendo la cercada. 30. di as: viernes primero de otubre de 1187 se le dio la sancta Ciudad apartido, que fue, que alos que con sus reyes y familias y bienes se quisiesẽ ir atierra đ Christianos les diese libre licencia, y alosque se quisiesẽ quedar abiuir en ella debaxo de tributo: quedasẽ, Cũplio Saladino lo puesto y entro triunfando en aquella sã cta Ciudad y pro fanando todas las cosas sagradas. Los reyes y los principes ecclesiasticos y seglares se fuerõ de ella a los lugares delos Christianos. Y el traidor de Raimũdo por cumplir su palabra se circuncido y en lugar de recebir el reyno, aquella noche q̃ se circuncido per dio el reyno temporal y eterno quitando le Dios la vida. Quedaron muy muchos christianos de baxo de tributo en Hierusalẽ y tãbiẽ nuestros riligiosos alos quales los Califas haziã muchas li mos nas cõ tẽplaciõ de nuestros padres los sanctos Prophetas, y aũque la tierra sã cta fue ganada los conuentos nuestros quedaron siempre em pie hasta que el año de 1291 la tierra sancta fue ganada de todo pũto de los infieles y nuestros conuẽtos destruidos y nuestros frailes martirizados. Hasta aqui he contado fiel mente loque assi nuestros historiadores como losestraños dizẽ, mas

bergo, li. 13



opor

opor la in curiosidad del impresor o-
por no declararse bien el escriptor ha
llo yo enaquesta narració algunas cosas
no biépuestas porq́ el padre pineda dize
bergo.li.12 q́ Alberto estuuo siete años ḋ puesto ḋ suo
suplem. ficio, y no fuerõ sino 37 sigun la quenta
Sixt.sen.li5 del Bergoméle de fray Sixto senes y
bibli.ot.sát. de el speculum Carmeli, porque
specu.Car. é aquel tiépo vbo Cinco Patriarcas el pri
fo.58.pa.2 mero fue Dositheo el.2.Nicodemus en
tiépo de él qual nacio s. Angelo el 3.he
raclio en tiépo de el qual se perdio la sá
cta ciudad el.4.Onofre que ordeno de
misa a.s. Angelo y el 5.s.Iuá hermano de
sá. Angelo, tras el qual boluio Alberto
Paleonidoro dize que siédo patriarcha
Alberto cópuso por medio de.s.Brocar
do a Saladino y al soldan de Egipto lo
qual fue verdad en esta forma q́ como
los fieles y los infieles le conociesé por
Patriarcha y por sancto aúque depu
esto de su dignidad injusta mente y no
por la yglesia Romana. Acudian al mõ
te Carmelo do estaua para semejátes o
bras de charidad cada dia, y no obsta ḋ
zir q́ siédo de puesto diese la regla a Bro
cardo y la confirmase el a ño de 1171 pu
es era verdadero patriarcha y legado a
latere sigun lo qual todo lo que hazia lo
confirmauan y aprouauã los sumos Pó
tifices como lo hizieron con nuestra re
gla. Có esta declaracion queda clara
esta historia y verdadera. Final men-
te con esta vez que Saladino ga-
no de los fieles la sancta ciudad fue des
de la muerte de Christo poseida de infi
eles ocho vezes, testigos de loqual fue-
ron nuestros religiosos que a todo estu
uieron presentes, La primera vez fue el
Lug.2.1 año de 75 de la encarnacion de el hijo
de Dios que la asolo Tito el año segun
do ḋ su padre Vespasiano no dexando
piedra sobre piedra sigũ Christo lo pre
eufe.li.2 ca. dixo antes de loqual se salieron de ella
3.hist.ecle. nr̃os religiosos y se fuerõ con los apo sto
los a Antiochia hechos coadjutores su
yos de la predicacion euãgelica sigũ lo
dize Eusebio. El año de 120 Helio adri
ano reedifico a Hierusalé y la llamo helia

y auiendola dado alos Iudios se la quito
y la dio a los christia nos por étéder q́ era
gente justa y sancta, y a nuestros religio
sos les dio el lugar sacro de el caluario.
El año de 251 el éperador Decio destru
yo los lugares sagrados de Hierusalen
y en su lugar edifico templos alos ido-
los vno ḋ los quales fue el de Venus en
el monte Caluario en cuyo suelo éterro
la sácta Cruz ḋ Christo có otros instru
métos de su pasiõ béditissima y aũque
martirizo muchos fieles, algunos religi
osos y religiosas nr̃as se escaparõ de sus Ru
manos como fue s. Dionisio q́ fue Papa hi
y las religiosas q́ Rufino alega q́ s. Hele
na hallo en Hierusalé alas quales reedifi
co su monasterio jũto có otros nr̃os en
toda la tierra sácta y las siruio. El año de
363 el apostata Iuliano profano el sácto
téplo de el Caluario có los demas luga
res sacros y martirizo muchos religio-
sos nr̃os y les destruyo sus monasterios
é diuersas partes ḋ la tierra sácta étre los
quales fue el de sebaste do estauã sepul
tados nr̃os sáctos padres Heliseo Abdi
as y s. Iuã baptista, y quemo sus sáctas re
liquias al gunas de las quales (sigũ Rufi
no) los religiosos nr̃os de aquel cõuéto Rufi
q́ de sus manos escaparõ las truxeron a cap.
nr̃o cõu éto de Hierusalé y se las en tre
garõ a fray Philipo abad de aquel sácto
monasterio para que las ocultase y gu-
ardase. El año de 600 despues que Ioui
niano éperador christianissimo reparo
lo q́ Iuliano destruyo Cosdroa rey de los
Persas gano de los christianos la sancta
ciudad y destruyo el sácto téplo y lleuo
cósigo la sácta Cruz de Christo y con
ella muches captiuos christianos entre
los quales a.s. Anastasio martir religio
so nr̃o al qual martirizo có 70 cópañe
ros. El año de 650 auiédo sido ganada la
sácta ciudad por Heraclio del tirano
Cosdroa y restituido le la sancta cruz
la torno a ganar Homar Califa de ma
homa este tirano nos quito las capas
blancas q́ traiamos en cuyo lugar to
mamos las listadas el qual a com
téplacion de los Prophe tas fundado

res nuestros nos hizo grandes limosnas. Estuuo la sancta Ciudad en poder de los Moros hasta el año de setecientos y nouenta y ocho que la ganô Carlo Magno, y reedificò el templo de el sancto sepulchro, y los demas sanctuarios que auian destruydo los Moros, honrrò a nuestros religiosos y hizoles muchos bienes y truxo a Europa a algunos de ellos entre los quales a vn sancto varon llamado fray Thomas Galico que fundò el año de setecientos y nouenta y ocho el conuento de Sena, como lo nota Baptista Mantuano en el libro de vita beata, capitulo, De origine Carmelitarum §. vltimo. Buelta la cabeça Carlo Magno los Moros tornaron a ganar la tierra sancta y con ella la sancta Ciudad de Hierusalem, la qual estuuo en poder de los moros hasta el año de mil y nouenta y nueue que la ganò Gothifredo de Bullon, y restaurò las ruynas de el sancto templo de Hierusalem: y a nuestros religiosos no solo les reparò los conuentos que tenian en Hierusalem, sino todos los de Palestina dotandolos de muchas rentas, los priuilegios de el qual, dize el padre Mantuano en la Apologia que haze contra los detractores de la Orden de el Carmen siendo el general de la Orden da testimonio tenerlos en su poder.

La vltima captiuidad de la sancta Ciudad fue el año de mil y ciento y ochenta y quatro en tiempo de el Patriacha Alberto d'sde el qual tiempo hasta este la poseen los Iuzios Mahometanos, sea seruido nuestro señor de librar la tierra que consagrò con su preciosa sangre de las manos de sus enemigos, y boluerla al poder de sus hijos los fieles christianos.

Pues de todos estos calamitosos y desastrados sucesos: no solo de la sancta Ciudad, y de el sancto templo de Iesu Christo, sino de toda la tierra sancta escriuio el Patriarcha Alberto vn libro; el qual fue acicates para congregar Cõcilio general en san Iuan de Letrá para en el dar orden a la recuperaciõ de tierra sancta, y paraq̃ vuuiese testigo d' vista q̃ mouiese los animos de esta sancta empresa, mandò el sobre dicho Pontifice a Alberto se hallase presente, lo qual no tuuo efecto por llamarle año y medio antes nuestro Señor Iesu Christo para darle en su cielo el premio de sus trabajos por el medio de la palma de el martyrio, cuyo martyrio pasò de esta suerte, segun nos lo dize el Especulum Carmeli.

Como este sancto Prelado zelador de la hõrra de Dios, y de el biẽ d' las animas de sus subditos viese el estrago q̃ sathanas yua haziẽdo cada dia no solo en lo material de aquel pueblo de el Señor por las manos de los infieles enemigos de la Cruz de Christo y alumnos de mahoma conquistandoles y ganandoles toda aquella tierra en la qual nuestro buen padre Iesu Christo auia obrado los altissimos mysterios de nuestra redempcion, y la auia consagrado: no solo con el contacto de sus sacratissimos pies, con los quales desde que tomô nuestra carne mortal hasta que salio de esta vida la passeô muchas vezes, sino tambien roçiando la con su preciosissima sangre que sobre ella derramò abundantissimamẽte sino destruyendo tambien todo lo espiritual procurando: ora por halagos ofreciendoles los deleytes y vida ancha, torpe, y sensual que el perfido Mahoma prometio a sus sequaçes, ora con malos tratamientos que les hazia por medio de los sacrilegos moros de apartarlos de el recto camino de su saluacion, desahijandolos de su Dios, y dandoles en lugar de la diuina leche de el Euangelio con que la madre sancta Yglesia sustenta con toda suauidad y dulçura, y con gran aprouechamiento a sus hijos, la diabolica pocion y venenoso tosigo con que los lleua a la muerte

a ſus alumnos: determinò opponerſele, y con toda ſolicitud contaminarle ſus intentos, y para eſto como ſabio y prudente Prelado vsò de diuerſos ardides y traças eſpirituales con las quales yua debilitandole cada dia las fuerças al demonio: y no ſolo amparaua y conſeruaua la hazienda de el Dios de los exercitos, ſino que aun le quitaua gran parte de loque el ya tenia ganado. Que era ver a eſte fuerte Iedeon pelear contra Madian: no con armas materiales, ſino con las eſpirituales, quebrando los vaſos de barro de ſu cuerpo y de los de los ſieruos de Dios ſus commilitones que le acompañauan en toda eſta pelea con grandes penitencias, y mortificaciones deſcubriendo aq̃llas luzes de la chriſtiana inſtitucion con la qual ha de eſtar ornada nueſtra anima q̃ es la Fe viua q̃ eſtaua bien arraygada en ſus coraçones paraq̃ a ſu luz y reſplãdor ſe armaràn los flacos de las armas de Dios para ofender y defenderſe de ſus enemigos, y loq̃ mas es: tomãdo por inſtrumẽto para mas biẽ conmouer los animos de todos, y para eſpãtar a ſathanas el ſonido validiſsimo de la palabra d̃ Dios que como trõpeta y inſtrumẽto militar alegra a los hijos de Ieſu Chriſto, y ahuyenta y atemoriza a el demonio, vn momento no ſe deſcuydaua en la vela de ſu ganado, ſino q̃ como otro Dauid le daua mil bueltas, y le apriſcaua valeroſiſsimamẽte, y le lleuaua a los diuinos paſtos hartandoles y recreãdoles ſus animas con los diuinos Sacramẽtos, y ſi a caſo via a las zorrillas cauteloſas de los vicios acometer a los flacos corderillos, o al lobo aſtuto de ſathanas o al Oſſo, o leon feroçes de los tyranos pretender con ſus aſtucias y mañas diuidirlos y deſcarriarlos de el gremio de la Yglesia: cõ toda ſolicitud y cuydado ponia el remedio, paraque no pereciesen, y entre ſus manos deſpedaçaua y deshazia aquellos monſtruos y veſtiglos infernales. Aconſejaua como otro ſan Pedro a ſus ſubditos que no ſe deſcuydaſen vn punto, ſino que como Ieſu Chriſto nueſtro Saluador le auia mandado a el y a ſus hermanos que velaſen, y oraſen, aſsi ellos ſe preparaſen con eſtas diuinas armas que contra ſu aduerſario ſathanas eran eficaciſsimas: y no ſolo vſaua de las oraciones priuadas y particulares, ſino que a la traça de la ſancta Heſter junto con la oracion ſecreta y que cada vno tenia en ſu ſecreto retraymiento quiſo que ſe hizieran oraciones publicas en la Yglesia por el y por todos los fieles: y como otro Ioſue para deſtruyr la fortaleza de Ierico, la ſoberuia y arrogancia de el demonio: con todos los eccleſiaſticos y ſeglares de Hieruſalem dio orden de hazer algunas proceſiones en lasquales pidieſen al Señor los libraſe: no ſolo de el enemigo comũ ſathanas, ſino tambien de ſus miniſtros, a los quales ſu diuina Mageſtad (como en los ſiglos antiguos auia quitado a los Cananeos, y a todas las naciones que tyranicamente auian poſeydo aquella ſancta tierra, y entregadola a ſu pueblo) aſsi la quiſieſe quitar de el mahometano pueblo, y entregarla al pueblo eſcogido que profeſaua y confeſaua ſu ſancto nombre. Muchas proceſiones deuio hazer el ſancto Patriarcha, pero la vltima deuio ſer el dia de la Inuencion de la Cruz de Mayo, ſegun lo parece ſentir el Eſpeculum Carmeli. En eſta ſancta proceſion armò a ſus fieles con las armas eſpirituales, aſsi de la Fè viua, como de los diuinos Sacramentos de confeſsion, y comunion, y haziendo aquella deuota eſtacion al ſancto Caluario. Viendo ſathanas lo mucho que alli perdia inſpirò vn diabolico furor en los animos de los hijos de el peruerſo Mahoma, los quales con vna rauia crudeliſsima entraron por medio de la proceſsion, y no pararon hasta llegar al ſãcto Prelado el qual yua veſtido de las ſacras veſtiduras põtificales y alli le dieron muchas eſtocadas

das con q̃ con la palma de el martyrio subio a gozar de la gloria eterna. Celebra nuestra Orden su festiuidad a los ocho de Abril anticipãdo la festiuidad al martyrio por no poder celebrarla el dia de la Inuencion de la sancta Cruz.

¶ CAPITVLO V. DE SANcto Angelo Martyr, y d̃ su hermano san Iuan Patriarcha de Hierusalem.

LA vida de este sancto Martyr escriuen Henoch Patriarcha Hierosolimitano, fray Iuan Paleonidoro, Nicolao Manerbio, y fray Diego de Voragine Obispo d̃ Genoua en el cathalogo de los sãctos nueuamẽte canonizados. Fue d̃los sanctos Carmelitas q̃ de tierra sancta vinieron embiados diuinalmẽte a Europa a cõuertir animas, cuyos hechos y vida ilustraron muy mucho aquesta antigua Ordẽ de nuestra Señora de el Carmen, la qual es en esta manera.

Henoch sieruo de los sieruos d̃ Dios por la diuina misericordia Patriarcha d̃ Hierusalem, a toda la Yglesia Oriẽtal, Ocidẽtal, Meridional, y Septẽtrional, y a todos los catholicos y justos a la Fè orthodoxa, salud y paz.

Estatuimos escreuir a todos, y a cada vno de vosotros a los q̃ el Señor infunde la luz de el conoscer la verdad y virtud de nr̃o Señor Iesu Christo y Sacramentos de la Fè, la vida y triũfos de el sanctissimo varon Angelo Hierosolimitano martyr de Iesu Christo, cuyo martyrio nos cõ nuestras manos tocamos para instrucciõ de los fieles d̃ Iesu Christo presentes y futuros, y en testimonio d̃ la verdad siguiẽdo las pisadas de Athanasio Obispo Alexãdrino, y de Hieronimo Presbitero Cardenal, y de otros hõbres prestantissimos en sanctidad, y doctrina q̃ con grande virtud de Fè escriuieron las vidas, muertes, y tormento de los Martyres, y Confessores de Christo, y notando sus exẽplos y milagros en muchas cosas ser prouechosas al pueblo christiano, y aunq̃ nos flacos, y debiles, y menores de los sieruos d̃ Dios desconfiemos de las fuerças de nr̃o ingenio, empero inflamados cõ la inmẽsa charidad de los sanctos: cõfiados no en la curiosidad y pulicia de la lẽgua, ni en la alteza de el estilo, mas solo en la bondad de Dios, y en la limpieza de nr̃o coraçõ tomamos el trabajo d̃ escriuir esta obra, paraq̃ por nosotros se proponga a vuestra sinzeridad y a la vniuersidad de los fieles. La vida por todas vias muy aprouada de sancto Angelo a quiẽ Dios cõ las obras de sus marauillas señalò, y la victoria d̃ vn tan glorioso martyr, y de ay por nos como por manos se trayga para ser venerada por los decẽdientes puesta en la memoria d̃ todos los tiẽpos. Nosotros siẽdo agenos de toda sospecha de falsedad solo aq̃llo diremos q̃ con nr̃os proprios ojos vimos, y sabemos d̃ nuestros cõpañeros dignos de toda Fè: no siẽdo oluidados de lo q̃ dize Salomon. Los q̃ miẽtẽ matan su alma, y el Psalmista dize. Destruiras Señor a todos los q̃ hablan mẽtira. Ynstruyẽdonos tãbien en la doctrina d̃ el Señor q̃ dize: que d̃ todas las palabras ociosas q̃ los hõbres hablarẽ han d̃ dar muy estrecha quenta en el dia de el juyzio. Esta vida sancta de este sanctissimo varon de Dios, y esta gloriosissima conuersacion intimamos a todos los Christianos para q̃ la imitẽ, y primeramẽte exortamos a todos los q̃ son prepositos d̃ la Yglesia de Dios, y tienẽ cuydado d̃ apascentar las ouejas q̃ el les encomẽdo por estos salutiferos prados para guiarlas a la celestial patria, y cõ eficacia les pedimos y rogamos en el Señor: q̃ no solo la vida y victoria de este sancto martyr procuren sea manifiesta a todos: mas tãbien las reuelaciones a el hechas por Christo con las quales el pueblo christiano puede ser amonestado y instruido en las hedades venideras para que de estas cosas con el prouecho de los fieles sea glorificado en su sancto martyr

Prouer. 21. Psalm. 5. Matth. 12.

martyr en esta milicia de los mortales, lo qual le haze viuir eternalmente en la patria eterna.

Siendo congregados en la sancta Sinodo Hierosolimitana muchos sanctos padres tratandose con entrañable dolor y muy muchas lagrimas el vltimo dia de la vida de Angelo Hierosolimitano varon (por consentimiento vnanime de todos) sanctissimo, el qual poco auia fuera muerto en Sicilia, por muchos de los padres hecha con estudiosissima meditacion inquisicion de la vida y muerte de este nuestro sanctissimo varon dignissimo de saber. Ierazimo hombre diuino Arçobispo de Nazareth compañero muy muchas vezes de el mesmo varon digno de memoria Angelo, Iuan Arçobispo đ Cesarea, Pedro Arçobispo Hostilonense que es en Bethleem y otros muchos sanctissimos hermitaños de el monte Carmelo, y tābien otros hombres sagrados que hizieron compañia larga con el mesmo sancto Angelo y viuieron juntamente con el religiosamente dando testimonio de esta verdad con animo cōstante afirmā que sancto Anjelo varon clarissimo en sanctidad por todo el espacio đ su vida fue por mandado de Dios primeramēte a Italia con las reliquias de los sanctos, y con vna Ymagen de nuestra señora la Virgen Maria, y de alli se pasò a Sicilia y que ay finalmente en la Villa de Leocata en la Diocesis de Agrigento encēdido de el zelo de Dios viendo grādissimos y nefandos males q̄ yuan en gran crecimiēto: porque Dios no fuese ofendido: y los buenos, si algunos auia, no se dañasen con el exemplo y comunicacion de los malos, y redarguyendo asperamente a los pecadores sus maldades, por la predicacion de la verdad y su defensa, y por la denunciacion de la diuina voluntad fue muerto a espada, y con gloriosissimo martyrio fue coronado, segun Iesu Christo antes se lo auia dicho, y despues de la larga batalla pasò con victoria al cielo que era lo que el con tanto ardor de coraçon deseaua. En testimonio de lo qual yo Henoch que fue presente a su muerte, y nūca se me pudo quitar de la mente aquel dia tan señalado, ni la memoria de su cōpañia: con firme y solido argumento de la verdad, y cō gran alegria de coraçon no faltando tampoco vn inmēso sentimiēto đ dolor, contè todo el discurso de su nacimiēto como muchas vezes por oraculo de diuina boz a Nicodemus Patriarcha de Hierusalem, varon sanctissimo nuestro predecesor hasta la gloria de su martyrio le oi, asi como en estos nuestros escriptos lo reparto, lo qual aprouò aquel sanctissimo Senado do fueron entre otros en aquel consentimiēto treynta y seys padres, conuiene a saber: Athanasio de Claramonte Patriarcha Alexandrino, Iuan Arçobispo Duracense, Andres Arçobispo de Nicomedia, Iuan Arçobispo Verdenēse, Lùcas Arçobispo Thesalonicense, Paulo Arçobispo Colosense, Alexandro Arçobispo Nicosiense, Pedro Arçobispo Cartense, Stephano Arçobispo Turanense, Iosef Arçobispo Tirenense, Philipo Arçobispo Tracense, Iuan Arçobispo Achonense, Iuliano Obispo Varonense, Paulo Obispo Vindense, Casiano Obispo Sindonense, Mercurio Obispo Vanconēse, Sixto Obispo Pinadēse, Pedro Obispo Tiberadiense, Helias Obispo Iopenense, Andres Obispo Ascalonense, Pelagio Obispo Neapoliense, Alexio Obispo Oronēse, Athanasio Obispo de Thabor, Ieorgio Obispo Palferēse, Pablo Obispo Famagustēse, Ieorgio Obispo Ieropoliense, Andres Obispo Gaualense, Ioel Obispo Anteradense, Pedro Obispo Tripolense, Athanasio Obispo de Rajes de los Medos, Alexādrino Obispo Damasceno, Thadeo Obispo Escociense, Antonio Obispo Estaplanēse, Ieorgio Obispo Albaniēse, Iuan Obispo Heridiēse, Pedro Obispo Dulanēse, Iacobo Obispo Aleniense. Siēdo pues todas las cosas relatadas reconocidas, y examinadas con

Los padres se hallaron en vn Concilio Nocional Hierosolimitano para la canonizació del Angelo.

rigurosa

rigurosa censura y grauissimo juyzio, fueron confirmadas por todos, y por cada vno de ellos, y sin en nada discrepar fue luego loada la diuina bondad, y el martyr sancto de Christo Angelo ajuntado a la compañia de los sanctos celestiales, y fue por comunes preces de todos, rogado q̃ fuese su perpetuo intercesor açerca de Dios por el pueblo christiano militante, y finalmente fue reçibido con grandissima deuocion de los ciudadanos de Hierusalem, reuerenciado y venerado con grandes y continuos votos, donde cada dia obrandolo el Señor resplandesce con munchedumbre de milagros. Aun la general necessidad de naturaleza no auia lleuado de la presente vida a todos los que conocieron a Iese y Maria padres de el martyr sancto Angelo: son aun muchos viuos en Hierusalem, y aunque sean de muchos años: estan empero enteros en los sentidos y saber, los quales tienen tan perfectamente en la memoria la vida inculpable de estos, el reçibimiento de la Fè đ Christo y la salida de esta vida mortal como si aun no fueran defunctos, dan estos particular razon de todas las cosas, y cuentan de las aprouadas y honestissimas costumbres de Iese y Maria, los quales segũ se prueuan cõ grauissimos y fidedignos auctores, eran de la progenie de Dauid porq̃ eran judios đ naciõ y aunq̃ con todo estudio guardassen la ley antigua, y pasassen la vida marauillosamente en ayunos y oraciones: nũca a su parescer: dexando el seruicio de nuestro Señor, orauan siempre atenta y estudiosamente, y ante todas cosas pedian a Dios q̃ con la lumbre de su verdad les alũbrase sus entendimientos, y les mostrase si el Mesias prometido en la ley era ya venido, o auia de venir? Despues de muchas oraciones a los veynte y quatro de Março çerca de la Pascua de el cordero q̃ es el nono de las chalẽdas de Abril, como estuuiesen postrados en tierra y tuuiesen vestidos vnos asperos silicios bañados en muchas lagrimas, y cõ firme animo permanesciessen en continua oraciõ: y determinasen permanecer en ayuno sin comer ni beber hasta que el padre eterno apiadandose de sus lagrimas, y gemidos les manifestase la verdad đ la Fè catholica. La fiesta de el Iueues sancto a media noche les aparecio la madre de Dios muy resplandesciente acõpañada de mũchedũbre de Angeles, la qual les hablò assi: Generacion de la casa de Dauid de do tambien quiso el altissimo Dios q̃ yo procediese, dexada la duda y el miedo limpiad los ojos de el entendimiẽto, y no querays mas ẽ vano aguardar al Mesias prometido en la ley, creed que ya vino y saluô a su pueblo, a el qual no cõprehenderan las tinieblas de la escuridad de la noche de la infidelidad, este q̃ segun la diuinidad es hijo de Dios fue concebido de Espiritu Sancto sin obra de varõ, y de mi Virgen y madre tomò la carne de su humanidad. Reçebid este mysterio y tened este Sacramẽto, y porque limpio vuestro entendimiento podays entender esto, llegaos al Patriarcha de Hierusalem y comunicad siẽpre con el, porq̃ es varon insigne en espiritu prophetico, y aconsejaos con el como con pastor cuydadoso y vigilante que es sobre la salud de las almas, sin tardar yos al templo do segun la costumbre se celebran los loores de mi hijo, y contad al Prelado sagrado lo que vistes, y creed, y reçebid con pecho fiel lo que el os enseñare de la Fè catholica y ẽ sus manos vereys al Mesias deseado hijo de Dios viuo, y auiẽdolo visto cõ esos mortales ojos no dilateys mas en reçibir el sacro sancto Sacramento đ el Babtismo, porq̃ por el vosotros q̃ agora soys ciudadanos de la Ciudad terrenal de Hierusalem: podreys ser hechos ciudadanos de la celestial, y soberana. Y tu Iese quiero que sepas que tu muger Maria veynte dias despues de el Penthecostes concebirà de ti dos hijos al vno de los quales llamaràs Anjelo,

jelo,y al otro Iuan,seràn estas dos oliuas florecientes en lo mas alto de el mõte Carmelo,seran dos candeleros que daran gran luz,y dos luzeros que arderan y resplandesceran mucho en la Yglesia de Dios:este Iuan serà Patriarcha que enseñarà y doctrinarà a Hierusalem con la vara de su virtud,y Angelo alcançarà glorioso triumfo de martyrio por el nombre de Iesu Christo,y por reuelar la voluntad de Dios. Auiẽdo dicho la Virgen aquestas palabras, subitamente rodeada devna nuue muy resplandesciente desaparecio. Al principio quedaron Iese y Maria muy atemorizados y espantados en sus animos, mas luego con gran confiança llamaron piadosamẽte a la Virgen con deuotissimas bozes,y como se viessen desamparados de su felicissima vista postrarõse por tierra dando gracias a Dios y a su benditissima madre,y con esto fueron llenos de grande alegria espiritual. Con este regozijo se fueron al templo patriarchal,en el qual como no pudiessen entrar ninguno que no fuese christiano, queriendo con gran confiança entrar en el:fueron por el portero lançados con gran impetu ayrado, y furioso. Entonçes de improuiso aparescieron dos mançebos hermosos y resplandecientes vestidos de blanco y defendiendolos forçaron al portero a apartarse y les abrierõ las puertas,y dos de ellos tomãdo a Iese, y a Maria otros dos los entraron en la Yglesia: Muchos Iudios por este angelico aparecimiẽto concibieron en su animo ser Iesu Christo verdadero Dios. Entraron Iese, y Maria en el templo con grande Fe y esperança,y guardando la costumbre saludaron al prelado con palabras d̃ mucha reuerencia, y no dudando en cosa alguna le propusieron en alta boz lo que la siempre Virgen Maria les auia mandado en su vision. El pueblo que los rodeaua que eran mas de quatro mil personas junto con su prelado llenos de espanto dando muchas gracias a Dios los recibieron con incomparable amor y charidad, y mandò luego que con gran diligencia fuessen cathetizados y enseñados en los mysterios de la Fè. Como aquel dia se celebrasen los mysterios de la Pasion de nuestro Señor Iesu Christo que era el Viernes sancto con tanta deuocion, considerando Iese y Maria la alteza de aquellos mysterios sanctissimos, mayormente como diuinalmente fuesen traydos a los Sacramentos de la Fè: estauancõ increyble alegria marauillados de ver las ceremonias y oficios diuinos de aquel dia, y dauã muy mayores gracias a Dios que auia apartado las tinieblas de su entendimiento. El siguiente dia que era Sabado, como el Prelado en el oficio de la Missa teniẽdo la hostia en sus manos quisiese hazer la señal de la Cruz sobre el Caliz (o cosa marauillosa de dezir) Iese, y Maria vierõ cõ los ojos mortales a Iesu Christo en aq̃lla hedad y forma que tuuo por biẽ de sujetarse a la muerte. Este mesmo milagro vieron mas de otras treynta personas las quales con pura consciencia afirmaron esto: el Patriarcha y todos juntamente cõ grande alegria dierõ gracias a la diuina bondad que tuuo por bien de hazerlos dignos de ver tan alta vision. En este mesmo dia auiendo sanctificado el agua de la sagrada fuente el Prelado: mãdò llamar a Iese, y a Maria, y les preguntò lo q̃ sentian y creyan de la Fe christiana, y auiẽdolos examinado a cada vno por si diligẽtemente, y hallandolos muy biẽ instruydos en la Fe catholica, y cõ animo cõstãte puro, y limpio d̃ creer en Iesu Christo y d̃ perseuerar ẽ su sãcto seruicio los baptizo, y diziẽdo el Prelado las palabras q̃ Christo mandò dezir en el Baptismo, que son: En el nombre de el Padre, y de el Hijo y de el Espiritu Sancto: respondio todo el pueblo. Amen. Y segun la costumbre de la Yglesia antigua los comulgo y les mandò que luego fuesen a visitar los sanctos lugares do se obrò nuestra redem-

milagro. milagro. Math.

redempcion: Iese dexando en paz a su muger Maria se fue al monasterio de los hermitaños de sancta Maria ď el mõ te Carmelo que era la casa de sancta Anna, y Maria de licencia de su marido se fue a vn monasterio de monjas que estaua en el monte Sion de la Orden de san Basilio. Auiales sido mandado por el Patriarcha que hasta el Penthecostes estuuiesen apartados el vno de el otro entre aquellas personas sãctas y religiosas, y cumplido aquel tiempo se boluiesen a sus casas. Dificultoso es dezir con quanto ardor de animo, con quãta Fè y charidad, y con quanta prõptitud trabajauan de guardar: no solo los preceptos Euangelicos, sino tambien sus cõsejos, de modo que no solo eran juzgados por christianos, sino tambien por mas obseruãtes y religiosos que los demas christianos, de lo qual se siguio, q̃ en breue tiempo dexada su cõtumacia treynta judios se conuirtieron a la Fè ď Iesu Christo. Venido el dia de Penthecostes se confessaron y reçibieron la sacro sancta Eucharistia ď mano de el Prelado solemnemẽte con incomparable deuocion. No mucho despues alcançada licencia de el Patriarcha se fueron a su casa: Marauillauase la Ciudad, y cada dia mas y mas se cõfirmauã los animos de todos viendo en tan breue discurso de tiempo la constancia de animo, virtud, y religiõ de cada vno de estos. Cũpliose el Oraculo de la madre de Dios porq̃ al tiempo q̃ la Virgen dixo, se sintio Maria preñada, y al deuido tiempo vino parida de aquellos dos sanctos niños que le fueron prometidos, los quales fueron presentados al sancto Patriarcha paraque los regenerase ẽ el agua baptismal, y les pusiese los nombres que diuinalmente les fueron mandados poner, que fue: al vno Angelo, y al otro Iuan, lo qual todo fue assi hecho. Fueron criados con todo cuydado de su padre y madre, y salieron tales que ninguna cosa les faltaua para ser idoneos exemplares de todas las virtudes. Auian Iese y Maria quando vinieron a la Fè por consejo de el sancto patriarcha desposeydose ď todos sus bienes temporales, y dadolos a los pobres de Iesu Christo para assi entrar desnudos de el viejo Adan en el seno de la sancta madre Yglesia: por lo qual el sancto Patriarcha con grandissima aficion y charidad les administraua todo lo necessario a la vida humana. Desde la cuna dieron estos sanctos niños demonstracion ď quien auian de ser, porque sin extrema necessidad no tomauan el pecho de su madre, y de tal suerte lo hazian que facilmente se echaua de ver que lo hazian no sin diuino instincto, y por esta manera llegarõ a hedad de quatro años: Fueles reuelado en este tiempo a Iese y a Maria la hora de su muerte, y conociendo que era llegado el tiempo en que se auian ď ver en la Ciudad celestial de Hierusalem, dieron de ello parte al Patriarcha, y humilmente le suplicaron fueran sus cuerpos sepultados en la casa de sancta Ana extramuros de la Ciudad que era el monasterio ď los Carmelitas. Y assimesmo piadosamente y quanto con sus fuerças podian le pidieron quisiese tomar cuydado de aquellos niños, y auerlos por hijos suyos. El Patriarcha condescendiendo con los humildes ruegos ď Iese y Maria, los reçibio debaxo de su proteccion y amparo, y auiendoles dicho el Patriarcha a Iese y Maria sea hecho en paz vuestro lugar y vuestra morada sea en el monte de Syon: les echo su bendicion, y con esto se fueron a su casa encendidos en vna marauillosa deuocion. Donde repitiendo muchas vezes sus deuociones y oraciones a la sanctissima Trinidad, y a toda la corte celestial pidiendo a la gloriorio sissima siempre Virgen Maria madre de Dios muy deuotamente que les guardasse los coraçones hasta el fin de la vida limpios y llenos de Fè: passados pocos dias Maria fue la primera que pasò de esta vida mortal, y de ay a poco fallecio

tambien Iese: y sus cuerpos fueron sepultados en el conuẽto de sancta Anna extra muros de la Ciudad como ellos lo auian pedido, y fuerõ sus obsequias hechas con el industria de el Patriarcha Nicodemo con mucha auctoridad, y deuocion; los sanctos Angelo, y Iuan fueron lleuados a casa de el dicho Patriarcha, y alli fueron criados con mucha solicitud y cuydado en sanctas y loables costumbres, y fueron enseñados en la sciencia de las artes liberales en las quales en breue tiempo salieron muy doctos, y en las lenguas Hebrea, Latina, y Griega, de tal manera que nadie les hazia ventaja, y todos quedauan admirados de ver tantas letras y tãta virtud en vna gente tan nueua, porq̃ quando vinieron a ser consumados letrados serian de diez y ocho años auiẽdose començado a exercitar en ellas desde la hedad de siete años que fue desde el tiempo que el Patriarcha los reçibio a su cargo, ya en este tiempo se hallaua el Patriacha Nicodemus cargado de dias, y muy propinquo a la muerte por las continuas y peligrosas enfermedades que le aquexauan, y considerando esto llamò a los dos hermanos, y hizoles vn razonamiento con paternal affecto diziendoles. Ya, ò hijos se que estoy muy çercano a la fin, y que dexando esta mortal y breue vida tengo de caminar al padre que tuuo por bien por su misericordia de me criar de nada, vos hijos dad gracias a nuestro Señor que guiô vuestra moçedad al periodo de muy buena inclinacion y saber, tiempo es ya que deys el fructo de la buena esperança que de vosotros se tiene, por lo qual hijos con toda la paternal charidad que puedo os amonesto que menospreciando todos los engañosos halagos de este mundo escogays vida religiosa, y os junteys a la sagrada compañia de hombres sanctos donde con firme proposito de permanecer en ella siruays a Dios hasta la muerte: porque no ay cosa mas feliz y mas bien auenturada que es la vida religiosa porque haze de los hombres Angeles. Oyendo los mançebos estas cosas arrancando entrañables suspiros de sus pechos, con intimo y grandissimo dolor respondieron. El espanto ocupa nuestros coraçones, y nuestra anima està puesta en amargura oyendo tan dolorosas nueuas como son que al que tenemos por vnico y verdadero padre en breue nos ha de dexar, y aunque la corona de mayor gloria a que a vuestra sanctidad aspira nos pone alegria, empero la ausencia paternal con q̃ marauillosamente fuimos criados nos priua de todo contẽto y trae grãdissima tristeza a nuestros animos, mas porq̃ la humana voluntad se deue siẽpre conformar cõ la diuina: rogamos a Dios q̃ es padre de verdadera cõsolacion cõsuele a estos desamparados, y estẽdiẽdo la mano d̃ su clemẽcia leuãte, defiẽda, y faborezca estos animos enfermos. Siẽpre padre sãcto d̃ tal manera nos llegaremos a vuestras sanctas amonestaciones: q̃ durandonos la vida nunca nos oluidaremos de vuestra sancta memoria, lo q̃ nos resta d̃ la vida nosotros lo ofreceremos a Dios, y a su bẽditissma madre, la regla de san Basilio te nia ya dias ha combidados nuestros animos por muchos modos: inspirandonos Dios està fixo en nuestros animos tomar aq̃lla forma de vida q̃ los sucessores de los prophetas: assi en el mõte Carmelo como en diuersos lugares poco ha en vida d̃ mẽdicidad comẽçarõ a guardar, esta conmueue nuestro animo marauillosamẽte, y entre otras muchas cosas es la principal, porque siendo consagrada con el titulo de la madre de Dios: da abundantes fructos de todas virtudes ẽ la sancta madre Yglesia con la sanctidad de su professiõ religiosa, vos padre sãcto dãdonos vuestra bẽdicion determinamos seruir a Dios, y a la gloriosa siẽpre Virgẽ Maria su madre, por lo qual como hijos os pedimos

dimos q̃antes q̃ entreis en el camino de vuestra eternidad pongais a estos vuestros hijos que quieren pasar a questa vida mortal en seruicio d̃ Dios y dela biẽ auenturada Virgen su madre en el monasterio de sancta Ana que es de la orden de la madre de Dios sancta Maria de el Carmen. Explorados por el sancto Patriarcha y conoscidos los animos de estos mançebos les concedio benignissimamente lo que pedian, y con todas las palabras que pudo les amonesto, y trabajo por confirmarles su sancto proposito, y finalmente pasados pocos dias tratando el negocio con fray Hieronymo prior de el dicho monasterio varon de singular Inocencia y entereza deuida y auido el consentimiento d̃los frayles señalaron el dia en el qual se les auia de dar el habito de la religion que fue en el dia de la Natiuidad de nuestra Señora, en el qual guardandose toda solemnidad recibieron el habito de la religion Carmelitana aquellos dos mançebos esclarecidos en vidas y costumbres virtuosas cõ incomparable humildad y deuocion, no solo aprouechauã estos sanctos en virtud a la entrada dela religion: mas tambien dauan de si grandes exemplos de humildad y sanctidad y assi cumpliendo el tiempo de su aprobacion y hecha profession solemne fueron embiados por los prelados de la orden al monte Carmelo, donde començaron a biuir con mayor abstinencia de lo que por su religion eran obligados, porque siendo los Carmelitas obligados a ayunar todos los dias desde la exaltacion de la Cruz excepto los Domingos hasta el dia de la Resurrecion de Iesu Christo: desde la Resurrecion hasta penthecostes los miercoles y viernes ayunauan a pan y agua, y los demas dias solo comian vnas berças cozidas con vn poco de azeyte: y desde penthecostes hasta la exaltacion dela Cruz los Domingos y jueues comian algunas legumbres cozidas con azeyte y todos los demas dias ayunauan a pan y agua, mas desde la exaltacion de la Cruz hasta el dia de la resurrecion el lunes miercoles y viernes solo comian vnas pocas de hauas crudas, y los demas dias muy poca cantidad de pan y agua, jamas comieron queso leche ni gueuos ni manteca ni bebieron vino. No solo tuuierõ abstinencia de los manjares y castigauã el cuerpo con ayunos mas tambien lo forçauan a seruir al espiritu con quasi intolerable dureza y aspereza de vestidos. Trayan camisa de hierro junto a la carne y por no ser vistos cubrian las con las tunicas blancas de lana y despues vestian su habito grileo o canusino segun la costumbre de los Carmelitas q̃ lo vestian estõces tambien. Assi mesmo sus capas eran circuladas o barradas, sus lechos erã la desnuda tierra, y quãdo se hallauan desfallecidos de espiritu acostauanse sobre vnas tablas. y en algunas fiestas grandes por esforçar a la carne para que siruiera al espiritu dormian sobre vn poco de heno porque sus animos no podian vsar de mayores blanduras. Teniã en aquellos pobres y asperos lugares dos cubiertas: la vna para encubrir la aspereza de la cama y la otra mas para que siruiese de cobertura honesta y religiosa de sus personas que para abrigo y regalo, porque ellos dormian siempre vestidos y casi siempre persistian en la oracion y contemplaciõ. Aliẽde de las horas canonicas rezauan cada dia el psalterio puestos derodillas d̃ el qual modo siempre de dia y de noche orauan y meditauã en la ley de el señor sin intermission sino era quando eran ocupados en las cosas de la saludable obediencia. Vn dia fueron mandados estos dos sanctos varones por fray Hieremias prior de su monasterio varõ venerable que fuessen por leña y como san Iuã trabajase por cortar vn madero que estaua plantado junto aũ lago muy grande y profundo que se haze de la fuente de Helias: cayosele el hiero de la sigur en el viendo san Angelo a su hermano entristecido por el caso rogole milagro

que se consolase, y tomando el astil en la mano le dixo. Agora hermano Iuan es facil de saber quanta fe tengamos en el Señor, oremos al señor y a su benditissima madre y a nuestro padre Heliseo q̃ nade el hierro sobre el agua como sin dubda creemos lo hizo su magestad en tiempo de los prophetas, y diziendo esto pusieron el cabo del asegur a la orilla
4. Reg. 6
y despues de atentamente auer hecho oracion dixo san Anjelo a su hermano Iuan con animo feruiente. Ve hermano y toma la segur. Leuantose san Iuan a hazer el mandato de su hermano y hallo el palo dentro de la segur nadando encima de el agua, y tomandolo dieron munchas gracias a Dios y a su benditissima madre y al padre san Heliseo. Estonçes dixo san Anjelo a su hermano q̃ no reuelase aquel milagro a nadie y añadio diziendo. Esto a solo Dios se ha d̃ atribuyr y a sus sanctos y a la limpieza de la fe a el qual señor se deue todo el honor y la gloria, a el qual ninguna cosa tanto le agrada como que sus sieruos vayan siempre creciendo en humildad, a esta sazon quando esto pasaua estaua el sancto varon Geremias prior de el cõuento de los sanctos en su celda en oracion y meditacion muy feruiente en la qual fue puesto en esta sin y en aquel rapto vido estar orando a sancto Anjelo feruentissimamente por la virtud de la qual oracion vido nadar el hierro de la segur y entrarse en su astil segun que ya en el tiempo pasado susçecio por la oracion de Heliseo, en el Iordan. San Iuan desde su moçedad siruio en la casa del Patriarcha Nicodemus hasta que vino a la religion como queda dicho por lo qual no tendre empacho de contar las cosas que de el dixere assi ante Dios como ante los hombres pues se las oy a el proprio munchas vezes, mas despues que entre en la religion vi otras cosas munchas suyas y de su hermano en las quales se mostraua claramente quan acepta es a la diuina bondad, la fe biua con la esperança y ardentissima charidad, y la continua oracion con la abstinencia, y finalmente la humildad con la senzilla bondad. Pasara en silencio munchas cosas quel señor tuuo por biẽ de obrar por los meritos de san Iuan, mas conviene glorificar a Dios en las obras de sus sanctos, el qual es solo admirable y haze grandes marauillas en el cielo y en la tierra. Vi yo difuntos q̃ por oraciones y lagrimas de san Iuan tornaron de muerte a vida. Vi yo no solo paraliticos y leprosos mas otros enfermos de enfermedades incurables por el mesmo modo recibir salud. Vi ciegos ver. Vi endemoniados ser libres, todas estas cosas como son a los sanctos faciles de hazer en virtud de aquel por quien son sanctificados assi no sõ dificultosas de creer a los fieles: despues que el Patriarcha Nicodemus paso de esta vida fue electo en su lugar Onofre mõje basilio varon de grande sanctidad y digno de toda reuerencia, en este tiempo viniendo los solemnes ayunos de la Natiuidad de la madre de Dios que sõ las temporas de Septiembre Hieremias prior de el monasterio de el Carmelo mando a Iuan, Anjelo, Zebedeo, y a Thadeo religiosos de gran nombre y señalada sanctidad que fuessen a recibirlos sacros ordenes a Hierusalem. Ellos tomada su bendicion con grande alegria tomaron su camino y llegando al rio Iordan lo hallaron que yua muy crecido, y que estaua la barca de el pasaje anegada por lo qual estauan alli mũchas gentes detenidas. Sancto Angelo los llamo a todos y les dixo assi. Hermanos (y principalmente hablo con los q̃ soys regenerados con el agua de el sancto Bautismo y soys señalados con el charater de Iesu Christo, pidoos que tengays animo, y esperad en Iesu Christo que es begnino y se dexa vençer de las oraciones de los fieles, el es todo poderoso y su mano no es abreuiada para hazer marauillas, orad hermanos que seamos agora hechos dignos de el diuino dõ y podamos pasar este rio. Dicho esto

esto puso las rudillas en tierra y bolviēdose al Oriente leuanto las manos juntas y los ojos puestos ē el cielo y oro media hora con toda la demas gente, la oracion acabada se leuanta y yendo contra el rio le dixo. Rio verdaderamente sancto que por mandado de Dios tornando tus corrientes haziatras permitiste que apie enxuto tepasase todo el pueblo escogido de Dios y recibiste a Iesu Christo hijo natural de Dios para que en ti fuese Baptizado, por la señal que en ti hizo el sancto padre Helias aviēdo de ser lleuado al cielo por el toruellino de fuego estando presente Heliseo; y por la auctoridad de la sanctissima Trinidad, y por los merescimientos de los sanctos prophetas, y por la obediencia, que nos es impuesta temando que estes quedo y detengas tus aguas para que nosotros, que somos regenerados por espiritu Sancto y agua podamos passar por ti a esotra parte sin impedimento, O cosa marauillosa de deziry no menos de creer: a estas palabras obedescio, el rio y de la parte inferior hizo su curso velocissimo y de la superior se hizo asi como vna gran muralla de agua: y ala semejança de vn firmissimo monte se estuuo quedo y assi passaron todos sin impedimento a pie enxuto, diuulgandose aquel milagro por toda aquella tierra, munchos peccadores se conuertieron a penitencia y fue causa que munchos judios y moros recibiesen la Fè, mas sancto Angelo quanto mas en si cognocia la begninidad de Dios y su gracia: tanto mas se humillaua y tāto mas ardientemente se daua a la oracion y seruicio đ nuestro señor, finalmente viniēdo con sus compañeros a Hierusalem recibieron los sacros ordenes, de mano de el Patriarcha Honofre con increyble humildad. Tenian san Angelo y san Iuan en este tiempo veynte y ocho años de hedad. Rogaronle munchas personas al prior los detuuiese alli por algun tiempo por que munchas gentes los desseauan ver para encomendarse en sus oraciones. Rogoselo el Prior mas sācto Angelo se escuso dando para ello munchas y muy bastantes razones diziendole, conuenirle abreuiar su partida lo qual el dixo principalmente por apartarse đ el tumulto de la gente. Passadas las fiestas de la Natiuidad, partieronse sancto Angelo y san Iuan para Bethlem dōde trabajauā por cumplir con los officios, de la obediencia y los que la deuocion de el lugar requiere. Oyendo vna muger que estaua alli sancto Angelo, como tuuiese noticia de su nombre y de las marauillas que Dios por el obraua, encendida en deuocion hizo lleuar al monasterio de los Carmelitas aun hijo suyo que auia dos dias que era muerto y con vna fe biua llena de esperança de su remedio estando en su pressencia le dixo. O Angelo sieruo de Dios inmitador de los sanctos prophetas firmemente creo que si tocares con tu capa, ami hijo que biuira. El sancto respondio cō grande humildad. No es concedido a los hombres pecadores como yo resuscitar muertos, ese officio solo es đ Dios y de sus verdaderos sieruos. Ella bañada en lagrimas dixo. No me leuantare đ aqui hasta que con tu capa cubras a mi hijo Iosef y ruegues a Dios por el. Con mouido el varon de Dios por las lagrimas y gemidos de la muger. Cubrio el mancebo con su capa y buelto hazia oriente hizo esta oracion, Dios admirable en todas tus obras que por los merescimientos de el sancto Propheta Helias resucitaste al hijo de la biuda: por la passion de tu hijo Iesu Christo Dios, y señor nuestro q̄ resucito a Lazaro muerto de quatro dias puesto en el sepulcro corrupto y lleno de mal olor, el que es tu omnipotencia ten por bien de resucitar al hijo de tu sierua Helisabeth. No era acabada la oracion quando el mancebo como despertando de vn sueño rebiuio. Y estando pressentes, munchas compañas Dixo, O Angelo verdaderamente sieruo de Dios aquien Dios oye y por quien torna los muertos a la vida

Milagro.

Milagro.

3. reg. 18.

rueg a

ruega por Iosef aquien resuscitase de la muerte corporal, para que biua la vida espiritual, y buelto a los circunstantes les dixo. Sabed que yo era condemnado a las penas eternas porque blasphemaua de el sancto nombre de Dios, y por la intercesion y merecimientos de fray Angelo soy libre de ābas las muertes. Fue este milagro patente a todos los que se auian ayuntado a aquella fiesta đ la Epiphania que pasauan de diez mil personas entre los quales estaua Iuan Arçobispo de bethleen con otros prelados Griegos, la noche siguiente auiendo santo Angelo hecho vna larga y fertilissima oracion determino huyr de la existimacion que de el se tenia y abscondersele la honrra y reuerencia que todos le hazian en todo tiempo y lugar buscando conueniente lugar en algun yermo para hazer penitencia, y do mas conmodamente se diese a la oracion y contemplacion. Estando en este pensamiento y determinacion vio en manifiesta vision vn Angel cerca de si que cōfirmandole en su proposito le mostro el lugar y sele ofrecio por compañero y guia suya, dio noticia de esto sancto Angelo al prior general que estonçes era san Brocardo y recibida la liçencia con todo silencio y sin saberlo otra persona sino el prelado y su hermano fray Iuan camino con su guia Angelical y fuesse al desierto de la quarentena do Christo ayuno los quarenta dias y quarenta noches por el genero humano. yermo aspero y de espantosa habitacion, y que por todas partes muestra horror y espāto y peligro en su morada, mas a sancto Angelo le parescio lugar muy ameno y lleno de todos deleytes y contentos, y estando firme en permanesçer en este lugar en pleando todas sus fuerças en la penitencia, deuocion y continua meditacion de las cosas celestiales, alli le uenia a la memoria el ayuno que Iesu Christo auia hecho en aquel lugar, alli via cada dia el sagrado lugar que auia sido morada de Iesu Christo el qual le inflamaua el coraçon y juntando a esto la passion de el mesmo redemptor era todo inflamado en su deuocion y conuertido en lagrimas y gemidos. En estos estudios estuuo y en estos exercicios se ocupaua en aquel yermo todo el tiempo que alli estuuo que fueron cinco años de el qual ninguna persona tuuo rastro ni noticia aunque fue buscado con todo cuydado y diligencia por todos los montes y bosques y por todas aquellas regiones: en este tiempo la capa que dexo en Bethleem a sus compañeros, manifesto los grandissimos merecimientos y gracias que tenia açerca de Dios. Cosa es marauillosa y digna de contarse que como mūchos fuessen atormentados de graues y diuersas enfermedades: y lo que exçede las fuerças humanas algunos difuntos tocando esta capa con deuocion en testimonio de la verdadera fe eran sanos y recibian vida y salud, pero dizese que no todos los que tocauan esta capa recibiā vida y salud, mas munchos la recibian sigun testifican munchos de indubitable fe. Entre los que biuieron no singrā de gloria de Dios y de su sancto Angelo fueron Andres hijo de Iuan de Hierusalem, Blas hijo de Antonio de Bethania, Thadeo Samaritano hijo de Paulo, la buena memoria de Esteuan Hierosolimitano, hijo de Philipo, Lazaro de Hierico hijo de Blas de piadosa memoria, Mathea hija de josepho Nazareno de gloriosa memoria, los varones que recibieron vida se hizieron frayles Carmelitas y las mugeres monjas en el monte De sion, adonde siruieron a nuestro señor y a su gloriosissima madre la siempre virgen Maria en penitencia y abstinencia memorable y induzieron a otros por marauilloso modo a tomar la vida monasticha. Todas estas cosas y cada vna de ellas generalmente platicadas por todas las Yglesias orientales y manifestadas a los fieles las oymos, primeramente q Onofre varon de çertissima fe estādo presentes los

mila la e sant gelo

canonizacion de sancto Angelo

los treinta y seys Obispos arriba nõbrados en el sinodal Concilio solemnemẽte celebrado en la ciudad de Hierusalẽ, y de vn animo consintiendolo todos el glorioso Angelo fue puesto en el numero de los sanctos y con deuida reuerencia venerado.

Boluiendo pues a la historia, en este tiempo que sancto Angelo estaua en el desierto paso de esta vida el Patriarcha Honofre y en su lugar fue puesto Iuan hermano de sancto Angelo en la dignidad Patriarchal consintiendolo toda la ciudad de Hierusalem disponiendo lo assi la diuina gracia, el qual trabajo con todas sus fuerças en limpiar sus oue jas y traerlas a los pastos de la saluacion. No muncho tiempo despues començo a derramarse por boca đ todos vna cõstante fama que sancto Angelo auia estado por continuos cinco años en el desierto do Christo ayuno y que en todo este tiempo se auia sustentado con mãna celestial con pan de Anjeles: criado y fortificado con los coloquios celestiales, ya jeno de los exercicios corporales solo seruia al espiritu, y vacaua a la contemplacion de las cosas diuinas, y assi mesmo en aquel desierto trabajaua cõ todo el spirituy afecto de inmitar a Christo y de llegarse a el, y con todo ardor siempre le llamaua y siempre le cantaua himnos de a labança, de esta fama vuo çertissimos auctores y mũchos de ellos de grande sanctidad aquien fue reuelado todo esto por cierta y indubitada vision. Pasados aquellos cinco años de marauillosa penitencia y vida verdaderamente Angelical le aparescio Iesu Christo muy resplandesciente, acompañado con gran multitud de Angeles y sanctos y le dixo, Angelo harto tiempo te has aqui de tenido y harto tiempo se te dio para tu particular prouecho, ya es neçessario que con presteza te aprestes a cumplir aquellas cosas por las quales concierta adopcion eres llamado y destinado a la gloria, por el padre eterno, ciñete para yr arreçibir martirio a la Ysla de Sicilia en la villa de Leocata de el Obispado de Agrigento, por el amor de Dios pasaras grandes trabajos, y por reuelar su voluntad y predicar su verdad, mas primero yras a Hierusalem y a las Yglesias de el Oriente y confirmaras los fieles sigun todas las cosas que son de mi padre y mias y de el Espiritu Sancto determinadas, despues que fuere tiempo Athanasio de Claramonte Patriarcha Alexandrino por mi mandado te dara las reliquias đ san Iuã Baptista, de san Iorge, y de sancta Cathe rina con la Ymagen de mi madre que pinto san Lucas rogandolo con grande aficion sancta Tecla discipula de san Pablo. Conuiene que esten guardadas quando la impiedad sacrilega de los barbaros contaminare todas las cosas, y su furia denostare todas las cosas sagradas, darlas has a Innocencio terçero Pontifice Romano, y a Federico de Claramonte que hallaras en ciuita vieja, estas cosas concluydas te yras a Sicilia ay es neçesario que Euangelizes y cõuiene que pelees, ay hallaras maldades de los Christianos para no mentarlas ni hablar de ellas, ay ay gente impia, sacrilega, sensual, y ynçestuosa y dura de coraçon, ay ay muncha infidelidad y ningun temor de Dios, ninguna obseruancia de las leyes y quasi ninguna Fè, ay se cometen y van en crecimiento todas las cosas conque mi padre es ofendido sin auer quien las reprehenda ni castigue; por esta causa predicaras ay mi Euangelio, reprehenderas y arguiras y daras bozes contra las abominaciones y detestaciones de los impios y malos, y sino se conuirtieren pronunciarles has el cuchillo desenuaynado y mano heridora que vendra sobre ellos, y sigun tu lo dixeres assi vendra el castigo sobre ellos. Quando fueres a la Villa de Leocata aduierte que esta ay vn hombre malissimo el qual aura doze años se ayunta carnalmente a su hermana y tiene tres hijos de ella siendo ella casada y teniendo marido, este abominable

nable peccado tiene en pençoñada a toda Sicila y es escandalo de todos los pueblos y de la fè, alli te a guardan muchos trabajos y munchos sudores, mas Margarita se conuertira apenitencia por tus predicaciones y publicamente pronunciara su peccado que es ya manifiesto y confesara su culpa, y trayendo anteti sus hijos humilmente pedira perdon, mas Berengario acausa de esto se en soberueçera y hara mas insolente, y juntando vna cõpañia de malos hõbres ati ynocente quitara la vida con la espada, despues agitado de las furias infernales tornado loco buscara la hermana para matarla porque por su propria boca descubrio el peccado, a la qual mandaras que se absconda: por este trabajo de la predicacion encondemnacion yabominacion de estos grandes peccados, inpiedades, ynefando inçesto, y por este medio de el martyrio semejante al de el Baptista subiras ala patria celestial de la qual abrira el camino la muerte y voluntario martyrio recibido por la verdad, donde yendo coronado de estas tres coronas hallaras el reyno que desde el principio de el mundo te esta preparado, y gozarle has con los sanctos Angeles eternalmente. Cognosciendo sancto Angelo que en clara vision via a Iesu Christo: prostrado reuerente mente por tierra le adoro con aq̃lla pureza de coraçon que pudo y despues de vna muy piadosa oracion que hizo con deuotissimo afecto de coraçon se ofrecio amorir por su sancto nõbre y amor, y prometio de trabajar con todas sus fuerças por que su sancta voluntad fuese atodos notoria y dixo assi. Tu hijo de Dios verdadero Dios eterno tuuiste porbien vestirte esta vilissima carne por mi, y tuuiste por bien padescer tantos trabajos, tantos dolores y disgustos por mi, y pues por mi quisiste padesçer y morir ciertamente morire alegre y sermeha dulçe la muerte por tu verdad, mas vna cosa te suplico clementissimo señor que pongas los ojos de tu inmensa bondad en esta ciudad de Hierusalem donde esten diste las manos al padre en sacrificio vesper tino, dõde padeciste por tu propria voluntad tantas afrentas que la lengua humana nolas puede declarar, fuiste coronado de espinas y quesiste derramar tu preciosa sangre en el arbol de la sanctissima vera Cruz por la restauracion de el genero humano: aue misericordia señor aue misericordia y se le humano y piadoso por tu sancto nombre y liberal porque no se glorien siempre de ella tus enemigos. Respondiole entonçes le su Christo y dixole. Sabete Angelo q̃ esta predicacion predicaras en todas partes, que la ciudad de Hierusalem estara muncho tiempo debaxo de la subjecion de los moros y assi mesmo sera dellos destruida hasta los fundamẽtos, y por el consiguiente nose pasaran mũchos años que Iudea Samaria y Galilea y toda la tierra de promission, Capadocia y Egipto y otras tierras de Asia y Africa obedesceran a estos, y estas Yglesias que agora tu uees donde se celebran los diuinos loores: seran destruydas y los ritos Christianos seran bueltos en nada, por el mesmo modo nomucho despues aquella parte de el mundo que se llama Asia la menor vendra en manos de los Othomanos principes de los Turcos cuyos succesores ocuparã quasi toda la Grecia, de ay siendo muy poderosos por mar y tierra a crecentaran su potencia y espantaran atodas las gentes con su nombre y poseeran quasi todo el Reyno de Epiro, de Dalmacia y Rusia, y tomaran a los moros la mesma ciudad de Hierusalem, ya su señorio, expugnaran las fuerças de los Christianos, entraran y deuastaran munchas vezes a Vngria, yaura gran miedo Europa, y Ytalia vera munchos trabajos y guerras, vendran todas estas abominaciones por los que hedifican a Babilonia y por sus maldades, destruyen estos el sanctuario. sustentan el pueblo de maldad, de odio y de rancor, y lo conuierten

uierten en impiedad y torpeza y toda inmundicia. Pregunto estonçes sancto Angelo, quando señor pronunciaré q̃ han de suceder estas cosas? Respõdiole Christo, quando la Yglesia dexare su pureza y quedare como biuda, quando muchos pretẽdieren la cathedra d'el Romano pontificado, y vno contrariare a otro, quando se leuantaren los hipocritas engañadores de los pueblos debaxo de color de santidad y religion, quãdo la Yglesia estuuiere llena de setas d' aquellos en quien reynara la soberbia ambicion y luxuria, con la compañia de los demas vicios, quando los principes Christianos se diuidieren, y pelearẽ los vnos cõtra los otros, y contradixerẽ los Reyes a los Reyes, y los Pontifiçes a los Põtifiçes: y quasi se quitara la paz de enmedio de ellos y abundará la discordia para la guerra, quando las heregias preualescieren, quando los pueblos y Gouernadores se cõuertieren a uanidades y locuras, estonçes mi padre eterno mandara al furor y yra y permitira que los hijos de ingratitud sean atormentados por todas partes de sus contrarios y enemigos de mi nombre, todas estas cosas predicaras constantemẽte y sin algun miedo al pueblo Christiano, las quales vendran por sus maldades. Oyendo el bienauenturado sancto Angelo todas estas cosas dixo a Christo nr̃o Señor, Tẽ Señor misericordia de tu Yglesia y aparta tu yra d' tu pueblo pues cõ grã clemẽcia padeciste por el, paraq̃ tus amados sean libres por los quales derramaste tu preciosissima sangre, da mi Dios y señor quien libre tu sancta ciudad y la quite de las manos y captiuerio de tus enemigos. A esta humilde suplicacion respondio Christo. Quando mi pueblo fuere arepentido de sus pecados y cognosciere mis caminos y recibiere la justicia, y la guardare, vendra quien los libre y ponga en paz, y sera este consolacion de los justos. Señor quien sera este que librara tu ciudad dixo sancto Angelo? Respondio Christo. Leuantarse ha vno de la generacion antigua de los Franceses q̃ sera de muy gran piedad açerca de Dios y sera recibido por los Reyes Christianos y professores de la Fè catholica, y sera muy amado de ellos cuya potencia cresçera por mar y tierra, este socorrera a las fatigas de la Yglesia y juntãdose cõ el romano Pontifiçe limpiara los herrores de los Christianos y restituyran el estado de la Yglesia, en su primero ser y resplandor, embiara sus exercitos a quien se guiran munchos de su propria voluntad, y aunque en estas guerras munchos padesçeran muerte en defension de mi nombre: recebiran empero los premios en ella, y subiran con triunfos al cielo. Este pasara con gran flota la mar, restituyra las Yglesias perdidas, y librara a Hierusalẽ, dichas por Christo estas cosas desaparescio de la vista de sancto Angelo, y çercado de vna muy resplandesciente nuue se subio a los cielos. Confirmado el bienauenturado sancto Angelo con esta vision de Christo lleno de consolacion salio del desierto y tomo el camino para Hierusalẽ dõde casi no siendo cognoscido por la grande flaqueza de su persona causada de la grandissima abstinencia, y presentandose humilmẽte al prior jeneral: se prostro ante el como es costumbre en la religion y le saludo. El prior general cognosciendole mando ayuntar todos los religiosos con todos los quales congrã de alegria dio grandes loores al señor, y abraçandole le recibio suauissima y amorosamente. Llegaron las nueuas de esta venida de sancto Angelo a su hermano el Patriarcha Iuan y dudando ser el se fue alcõuẽto dõde le auian auisado que estaua, los quales viẽdose fue grande el contentamiento y increyble el jubilo espiritual con que se recibieron: el glorioso sancto Angelo cõto muy por extenso a su hermano y al prior general y a todos los religiosos el mandato que traya de Iesu Christo y como le aparesciera y la reuelacion que le hiziera de todos

todos sus secretos, y como no era posible condescender con sus peticiones acerca de el quedarse alli, de ay començo a predicar con muncha diligencia, amor, y deseo de aprouechar y siendo muchas vezes junta toda la Ciudad cuyos Ciudadanos pasauã de sesenta mil les predicaua y manifestaua las reuelaciones de Iesu Christo con tãto feruor y ardor de coraçon, y con tanto impetu de espiritu que no solo se conuirtieron munchos Christianos de sus malos tratos a la penitencia y se entrauan muchos de ellos en religion mas tambien munchos moros y judios dexando las torpezas mahometanas y pfidias judaicas se conuertieron a la Fè de Christo, y recibieron el sacramento de el baptismo. Hecho esto en Hierusalem se paso a otras Ciudades villas y Lugares y cumpliendo lo que le era mãdado por Christo: con grande trabajo: no perdonaua a su cuerpo ni a su vida. Acabado de predicar en toda la tierra de Palestina tomando consigo a fray Iosef de el conuento de Emaus, ya fray Pedro de el conuento de Bethleem, y a mi fray Henoch se partio para Alexandria y como llegasemos alla Athanasio patriarcha đ ella varon en sanctidad no inferior a alguno y en fama como y a le fuese notoria la sanctidad de sancto Angelo nos recibio con marauillosa charidad. Predico sancto Angelo luego que alli llego vn sermon al pueblo con que lo dexo muy hedificado y conuertido al Señor y assi mesmo dio cuenta al patriarcha đ la legacia que le traya de nuestro señor Iesu Christo y le dixo lo que nuestro señor le auia mandado acerca de las reliquias que tenia en su poder las quales el auia de lleuar a Roma. Y el Patriarcha le respondio no auerle sido a el reuelado tal cosa, mas que el daua credito, a sus dichos y que obedesciendo a la amonestaciõ de el Señor estaua presto đ darselas de muy buena voluntad. La noche siguiente fue diuinalmente reuelado al patriarcha condescediesse con la voluntad de sancto Angelo varon dignamente Apostolico el qual trataua verdad en todo lo que le auia dicho. Leuãtose luego de mañana el patriarcha y entregole a sancto Angelo las reliquias, de los sanctos y Ymagen de la madre đ Dios y le dio cartas para su hermano Federico de Claramonte las quales deziã ansi. Athanasio de Claramonte panormitano de la orden de san Basilio por la miseracion diuina Patriarcha Alexãdrino menor de los sieruos de Dios, al expectable y noble varon Fredrico de Claramonte panormitano su hermano Salud y paz en Iesu Christo, fray Angelo Carmelita varon singular en sanctidad y en doctrina, experto en el espiritu de Dios para las obras diuinas: cõtara de palabra a tu nobleza lo que nos por las presentes letras testificamos. Poco ha que en la fiesta de la Anunciacion, de nuestra Señora la Virgen Maria, como despues de los Maytines rezase en la Yglesia de san Iuan Baptista delante de sus sacratissimas reliquias siendo a la media noche vi junto comigo vn hõbre de treinta años poco mas o menos cuya presencia a lumbraua toda la Yglesia como el sol, parescio que venia vestido đ pieles đ Camello y tenia en la mano la vãdera de la Cruz el qual me llamo tres vezes diziendo. Atanasio Athanasio, Athanasio? Sabe cierto q̃ es la volũtad đ Dios y mi deseo q̃ la Ymagẽ, de la virgen Maria y las reliquias q̃ estan guardadas en esta Yglesia sean embiadas a Ytalia por que la yra diuina y castigo que vendra sobre esta Ciudad no tardara muncho, estas reliquias daras a fray Angelo Hierosolimitano Carmelita el qual en Sicilia padecera martyrio por predicar la verdad, el con sus compañeros Pedro Iosef y Henoch las lleuaran, con grãde Fè y deuocion. Yo que de con esta vision espantado y temiendo: mas tomando algunas fuerças y animo le pregunte quien era? Y el me respondio. Soy Iuã Baptista precursor de nuestro Saluador Iesu Christo cuyas reliquias

liquias estan en esta Yglesia, embialas a tu hermano Federico de Claramonte varon deuoto y temeroso de Dios el qual juntamente con Innocencio tercero las reçibiran, y las pôdran honestamente donde la diuina voluntad dispusiere. Dichas estas cosas no parecio mas. Siendo pues yo amonestado por este Oraculo, haziendo primero oracion y firmando nuestro proposito las embiamos a tu deuocion por el mesmo reuerendo fray Angelo nõbrado y sus compañeros, las reliquias son estas. La ymagen de nuestra señora la siempre Virgen Maria madre de Dios, el braço y canilla de san Iuan Baptista, la cabeça de el propheta Hieremias, el braço de sancta Catherina Virgen, y Martyr, la canilla de san Ieorje: de las quales dispondras piadosamente, como en las cosas de nuestro Señor Dios lo acostumbras hazer, tomãdo consejo en todo de el sancto Romano Pontifice Innocẽcio tercero, oyras las demas cosas de el reuerendo fray Angelo con cuyo coloquio te deleytaràs marauillosamente, a el qual te encomendamos muy mucho porque no es menos admirable en sus palabras que lo es en sus obras: es principal amador de Dios, y defensor fortissimo de la Fè, las otras cosas que đ el se pueden contar, y las singulares obras de su sanctidad pasolas en silẽcio pues no las puedo relatar, creo y espero que tu las conoceras facilmente, mòre Dios en tu espiritu, amen.

Esta carta junto con las sanctas reliquias dio el Patriarcha a sancto Angelo y a sus compañeros y auiendo cũplido con ellos todos los oficios de amor y de humanidad los dexò yr su camino para que se pusiesen en execucion los mandamientos de Dios. Dexada Alexandria el primero dia de Abril nos embarcamos en vna Nao de Genoueses, y dimos a la vela contra Sicilia, y suscediono felix y dichoso viaje, porque en quinze dias llegamos al mas çercano puerto de Sicilia junto a el qual acaecio estar alli quatro fustas de infieles, las quales acometieron de improuiso a nuestra Nao la tomaron, y entrando dentro hasta seten ta Moros los quales aherrojaron casi a todos los christianos, salio a ellos sancto Angelo y dixoles. No querays ofender a los sieruos de Iesu Christo. Ellos ayrados de estas palabras arremetieron al sieruo de Dios para atarle como a los demas, mas el sancto alçò las manos al Señor y hizo esta breue oracion. Libranos Señor de las manos de tus enemigos, y da gloria a tu nõbre para q̃ nos gloriemos en tu honor, y tus escogidos seã libres, Auiẽdo dicho estas palabras fue visto baxar fuego de el cielo q̃ quemô todos los moros q̃ entraron en la Nao y fueron bueltos ẽ poluo y çeniza: los otros que quedaron en las fustas con el resplandor fueron çiegos, y con boz humilde pedian misericordia, los quales fueron hasta trezientos. Entonces el primero que entrò en las fustas fue sancto Angelo y animandose con esto los christianos siguierõ tras el. Estãdo sancto Angelo entre los infieles, dixo assi. Qual quiera de vosotros, ò varones Ismaelitas que creyere ẽ Iesu Christo con firme coraçon mas presto de lo que lo digo reçibira la luz de el alma, y de el cuerpo, y alcançarà los contentos đ la vida eterna. Mouidos por esta sãcta amonestaciõ y prometimiento: reçibierõ todos el sacro baptismo, y jũtamẽte la vista: de alli nos fuimos a Sicilia, y en llegãdo a Mecina nos fuimos al monasterio de nuestra señora de el Carmẽ dõde dada la obediẽcia al Prior y saludados los religiosos fuymos cõ charidad reçibidos, y diximos Missa hallãdose a ella presẽte toda la ciudad como agrãđ espectaculo para ver aq̃llos q̃ auia poco q̃ đ moros se auiã tornado christianos. Auia en aq̃lla ciudad vna muger noble llamada Constancia, esta tenia vn hijo mudo la qual sabiẽdo la sãctidad đ sãcto Angelo y de los milagros q̃ auia hecho

truxonos a su hijo, y con grande humildad, pusolo ante el sancto varon y postrado con su hijo a los pies de sancto Angelo le pedia cō grande eficacia alcāçase d'el Señor lahabla para su hijo y le sanase. Hizo sācto Angelo oració por el y luego hablò el niño: Despues de esto auiendo hecho tres Sermones y restituydo la vista a muchos ciegos, partimos de Mecina y venimos a Ciuita vieja, do a la sazon estaua Innocécio tercero, y Federico de Claramonte: san Angelo fue primero a uisitar al Vicario de Iesu Christo con summa reuerécia, y fue de el benignamente reçibido el qual muy en particular le preguntò de las cosas de tierra sancta, y despues de muy largos coloquios le dio licencia para yr a reposar, rogādole boluiese a el muchas vezes: dexado sancto Angelo al summo Pontifice se fue a casa d' Federico de Claramonte y le visitò por parte de su hermano el Patriarcha de Alexandria Athanasio. Largo serà de contar con quanto amor y caricias fuymos de el reçibidos. Alfin auiédo oportunidad dio al summo Pontifice, y a el las reliquias que traya. Reçibiolas el Papa con incomparable deuocion, y abraçando con gran amor a sancto Angelo lo honrrô con grandes muestras de humanidad, exortandole con todo estudio y eficacia a que se quedase con el Sancto Angelo le dio grandes gracias por ello y se escuso diziendo, que yua a cumplir lo que por Iesu Christo le era mandado, y le suplicò tuuiele por bien de faborescer a sus Carmelitas, mas como el summo Pontifice le vuiese oydo cinco Sermones mouido de su deuocion y encendido su deseo por ver su marauillosa sāctidad y doctrina, procurò toda via tenerle consigo algunos dias, mas como le viese tan solicito d' su partida con mucha tristeza, y contra toda su voluntad le dio licencia para hazer su camino, impetrò Federico la ymagen de la madre de Dios de el summo Pontifice y diola a sancto Angelo encomendandole se la lleuase a Palermo. Partimonos luego para Roma do visitamos todos los lugares sagrados quedandose el summo Pontifice, y Federico en Ciuita vieja. Vna mañana estando sancto Angelo predicando en la Yglesia de san Iuan de Letran con gran feruor de espiritu, al qual Sermon auia concurrido gran parte de el Clero y de todo el pueblo Romano: hallaronse presentes aquellas dos resplandescientes luzes de la Yglesia san Francisco, y sancto Domingo fundadores de las dos sanctissimas religiones: de Pedricadores, y Menores. Y no auiendolos jamas sancto Angelo visto, siendo illustrado de el diuino espiritu los conocio, y dixo de ellos a todos los que oyan su Sermon, que aquellos dos sanctos varones eran columnas nueuas, empero maciças y fuertes sobre las quales auia de sustentarse el edificio de la sancta Yglesia Romana, como sobre los demas fundamentos Apostolicos, y Propheticos. Acabado el Sermon dixo sancto Domingo a san Francisco. Este es Angelo aquel ciudadano celestial natural de Hierusalem defensor y predicador ardentissimo de la Yglesia catholica que indubitadamente con su doctrina y sanctidad de vida la aprouecharà muy mucho. Dixo san Francisco a sancto Domingo. Este es aquel ciudadano celestial Angelo que serà por martyrio coronado en Sicilia: y yendose ambos para el le saludaron con grande humildad y alegria dandole paz, sancto Angelo les dixo. Dios os salue grandes doctores de la milicia christiana Domingo diligentissimo impugnador de las heregias, y Francisco principal inmitador de Christo aquien el mesmo Señor enriqueçerà con el thesoro de sus lagas. Sancto Domingo dixo a sancto Angelo. Ea Angelo alegrate q̄ por priuilegio d' Christo se te ha cōcedido reprimir la rauia mortifera d' los hereges: defender

fender el nombre christiano acrecentar y illustrar la Yglesia de Dios. Añadio a esto san Francisco, con razon te deues alegrar Angelo defensor de la uerdad, porque en breue tiempo acauaràs la vida mortal con martyrio en Sicilia, y coronado con tres coronas y laureolas reçibiràs los premios de los gozos sempiternos. Sancto Angelo respondiò estas cosas. O sanctissimos varones, con razon os deuiades mas alegrar a los quales es concedido augmentar la Republica christiana con felices principios, merecimiẽtos, y doctrinas. Diziendo estas y otras muchas cosas a este proposito obedesciẽdo cõ humildad y con ardor de admirable charidad vnos a otros: trataron entre si de muchos y muy grandes mysterios de la sagrada escriptura, por muy gran espacio de tiempo: los que vieron aquellos sanctos dezian, que era aquel dia dichoso, raro, y singular; en el qual en vn espectaculo se auian ayuntado tres lumbreras de el mundo. Partiendose de alli todos tres juntos como llegasan a sancta Sabina ofreciendoseles a todos tres vn hombre leproso les dixo. Orad sanctos varones todos tres al Señor que me libre de esta terrible enfermedad, y mandandole los sanctos yr en paz, subitamente sano, y dio gracias a Dios todo poderoso. Pasose aquella noche toda por los tres sanctos en coloquios diuinos, y en sanctas oraciones. Venida la mañana despidiendose de sancto Domingo, y de san Francisco se salio sancto Angelo de Roma y tomò su viaje por la superior Ytalia yendo deteniendose y haziendo largo su viaje a causa de predicar la palabra de el Señor en todas partes donde hazia muchos milagros y obras de grande edificacion, con lo qual hizo mucho fruto en aquellas partes, fundô algunos monasterios de la Orden en algunos lugares de la Campania, y Apulia, y auiendo en algunos lugares plantado la religion de el Carmen

Pasò a Sicilia y fue reçibido en Palermo en el monasterio de san Basilio llamado de Gruta Ferrata, donde san Athanasio auia sido monje antes de ser electo Patriarcha Alexandrino, aqui con incomparable feruor predicò quarenta continuos dias y hizo marauillosas obras de las quales sacò abundantissimos frutos, porque conuirtio mas de dozientos Iudios, y muchos moros; y casi todos los christianos fueron traidos a penitencia, y muchos enfermos de diuersas enfermedades reçibieron salud. Hecho esto passò a las otras partes de la Ysla lleuando en su compañia a los religiosos cõ q̃ partio đ Hierusalẽ y auiẽdo predicado por la mayor parte de Sicilia, segun le inspiraua el Espiritu sãcto, y le paresçia ser necsario dio a muchos el habito de su Orden y reçibio algunos monasterios, y finalmente se fue a Agrigento a visitar al Prelado đ aq̃lla Ciudad con la reuerencia deuida. Passando sãcto Angelo por los baños Cefalitanos se hallaron jũtos en ellos siete hombres leprosos: el primero se llamaua Iuan de Trapana, el segundo Pino đ las Termas, el tercero Francisco Parthẽse, el quarto Andres Rotense, el quinto Lazaro Radẽse, el sexto Antonio Calhalanicense, el septimo Manfredo Suretano. A estos no queria dexar entrar en los baños la guarda de ellos afirmando no ser baños de leprosos, viendo sancto Angelo esta controuersia llegose a ellos y les dixo. Tened paz hermanos mios por amor de Dios pues soys christianos. Dezidme, dixo sancto Angelo, creeys vosotros por ventura que por virtud de estos baños aueys de alcançar salud? Respondieron ellos. Creemos. El sancto les dixo. Ese es gran yerro, otro camino deueys buscar, que es arrepentiros de vuestros pecados, y teniendo contricion la confesion serà vuestra medicina con la qual sin entrar en los baños sereys sanos. Oyendo esto aquellos hombres enfermos obedescieron à las amonestaciones de el san-

el sancto varon y quanto en ellos fue cumplieron con el Sacramento de la Penitencia lo que sancto Angelo les auia mandado, entonçes los lleuò a vna fuente que alli çerca estaua y los lauò con sus proprias manos, y haziendo oracion mandò a la lepra en virtud de Iesu Christo que se fuesse, y subitamente sus carnes parescieron limpissimas como si en ellas no vuiera auido alguna lepra, y dizeles. O varones guardaos de caer por el pecado en otra mas graue enfermedad, porque sabed que la maldad es causa de la enfermedad, y los pecados cometidos contra Dios y el proximo. Fueron presentes a este milagro Gothfredo Arçobispo de Panormo que alli auia venido a los baños por ser atormentado de vnos grauissimos dolores, el qual encomendandose en las oraciones de sancto Angelo, y glorificando a Dios en su sancto, subitamente fue sano. Hallaronse tambien presentes al milagro ciento y treynta hombres. Queriendo sancto Angelo partir para otra parte el Arçobispo Panormitano con todos los modos que pudo lo procurò detener, mas como lo vido determinado en su camino, acompañòlo hasta Agrigento a donde por espacio de cinquenta dias predicò el varon sancto, y de tal modo traxo a aquel pueblo a penitencia y deuocion que casi toda la Ciudad abraçando las obras de charidad y religion dieron al Señor fructos copiosissimos de virtudes en el culto de la Fé y obseruancia de la justicia: Pues auiendo puesto paz en los fieles, curado muchos paraliticos, sanado muchos vexados de los demonios, ciegos, sordos, y leprosos, y otros de grauissimas enfermedades que alli ocurrieron de diuersas partes, dexando a Agrigento venimos el primero dia de Abril a Aliacata donde el varon de Dios por diuino mandato principalmente era embiado a predicar. Acompañonos tambien en este camino el Arçobispo Panormitano deleytandose en grande manera con la comunicacion de el sieruo de Dios Angelo y nos forçò con muchos ruegos que nos hospedaramos en su posada, y que nos estuuiesemos con el algunos dias antes de yr a nuestro monasterio que no auia muchos años que alli se fundara, auiendo fray Ioseph demandado para esto licencia al Prior, y auiendola alcançado con todo eso no quiso sancto Angelo sino que nos fueramos a nuestro conuento, y cumpliendo segun costumbre con la obediencia començo sancto Angelo a predicar con el feruor de espiritu con que siempre hazia aquel oficio: arguia los vicios, detestaua los pecados, condenaua los incestos, los sacrilegios, los estrupos, y otros pecados de este genero con los quales Dios se prouocaua a ira: proponia, y traya a la memoria la vengança de Dios, enseñaua la abstinencia, descubria las astucias de el demonio, declaraua las sentencias de la sagrada escriptura y en publicos Sermones: en estas y en otras semejantes cosas trabajaua, con lo qual dado caso que muchos estuuiesen enlazados con muchos y muy graues pecados y maldades, y endurecidos en las artes de muchos males: tornaron al coraçon, pidiendo y clamando por la misericordia diuina con muchos dolores de su alma, lagrimas y gemidos salidos de lo intimo de su coraçon. De estas cosas burlaua el tyrano Berengario, mas sancto Angelo guardando la ordé de la charidad, y vsando de la correcció fraternal muy muchas vezes le amonestò diziédo: que temiese a Dios y se apartase de el incestuoso pecado en que estaua, y que oyese el mandamiento de Christo, y insistio tanto en esto, y y por tantos modos que no dexò de hazer cosa de las que podian pertenescer al bien de su conuersion y enmienda: mas Berengario cada dia se hazia

hazia mas insolente y proteruo, y gloriauase en sus maldades, y con coraçon obstinado, perdido, y soberuio despreciaua las leyes y derechos humanos, y aun la justicia de Dios, y con maluada lengua blasfemaua de los diuinos Oraculos y amonestaciones, y de las cosas sagradas, y hazia cosas escandalosas confiando en su tyrania, amenazaua a sancto Angelo poniendole temores sino cesaua de su predicacion, descontentauale en gran demanera a este perditissimo hombre la conuersion de los otros y sus arrepentimientos de pecados deseando los tener por compañeros en su perdicion, mas el glorioso sancto Angelo atendiendo al precepto de Christo: con feruentissimo coraçon eficacissimamente trabajaua en la prediaccion quotidiana hasta que Margarita con tres hijos que tenia de Berengario su hermano carnal, de el qual los auia auido, mouida a penitencia: a los ueynte y vno de Abril que eran las Letanias mayores, encendida con grandissimo dolor de coraçon llorando amargamente en presencia de todo el pueblo se presentò ante el varon de Dios y dixo. Pidote Angelo sancto embiado de Dios para mi salud, que ores por mi miserrima pecadora que estando mucho tiempo ha debaxo de el poderio de el demonio soy detenida cón vn pecado quasi digno de no ser perdonado, doze años ha que estoy en vna nefandissima maldad con mi hermano Berengario, de el qual concebi estos tres hijos. Respondio el sancto. Dios piadoso, clemente, y misericordioso que te conuirtio a penitencia aya por bien de perdonarte tus pecados. Siendo este crimen assi manifiesto por esta muger, començô con mayor ira a embrauecerse Berengario siendo mouido a esto y atormentado por espiritu diabolico con lo qual determinò de matar al sancto varon Angelo por cuya predicacion se auia conuertido aquella muger, y descubierto su pecado. Apareciole la noche siguiente san Iuan Baptista a sancto Angelo, y exortandole le dixo assi. Sabe Angelo que la humildad, obediencia, y castidad, la constancia, y otras muchas virtudes con que el muy alto Señor te dotô marauillosamente agradaron a Iesu Christo, y a su gloriosissima madre, por lo qual alegrate, y porque en breue has de reçebir el martyrio, y pues toda la corte celestial te aguarda, por tanto ordenate y esfuerçate para tan sancta obra, porque el quinto dia de Mayo es necesario que esforçado como soldado de Christo, y sin miedo derrames tu sangre por la verdad, y auiendo acometido la batalla y alcançado la victoria seas lleuado a la gloria con triumfo victorioso. Oydas por sancto Angelo estas buenas nueuas dio inmensas gracias a Dios, y humillandose a san Iuan Baptista le encomendò còn mucha eficacia que intercediese por el açerca de Dios, y de la gloriosissima Virgen su madre. Venida la mañana y auiendo cumplido los oficios diuinos, llamò san Angelo a fray Iosef, y a fray Pedro, y a mi fray Nicodemus sus tres compañeros y nos recitô la vision de san Iuan Baptista afirmando que a los cinco dias de Mayo auia de morir a cuchillo por el amor de Christo. Fray Pedro respondio. Esta muerte se deue euitar, y sin ningun detenimiento nos deuemos partir de aqui. No faltaron otras persuasiones assi de fray Pedro, como de otros que nos partiessemos, mas sancto Angelo oyendo el parecer de todos les dixo. Ruegoos hijos que rogueys al Señor q̃ padezca este martyrio por Iesu Christo con animo constante y firme, el qual està ordenado por la sanctissima Trinidad: y assi como el Apostol deseaua ser desatado de la carne y verse cõ Christo: esso mesmo deseo yo, y con esto con vn diuino feruor repetia muchas ve-

zer. Basta, basta, bastame Señor, toma y reçibe mi alma.

Llegado el quinto dia de Mayo auiendo sancto Angelo çelebrado començò a predicar en la Yglesia de san Philipe, y Santiago que està junto a la mar estando presentes a su Sermon mas de cinco mil hombres, y predicò aquel dia con tanto ferbor de espiritu: con tanta eficacia y zelo de el seruicio de Dios, que todos juzgauan que era mensajero de el Señor, embiado de el cielo para leuantar los animos a la contemplacion de las cosas celestiales dexando las terrenales y caducas. Marauillauase todo el pueblo de ver su rostro que parecia estar lleno de resplandor caydo de el cielo. Estando assi predicando sobreuino Berengario mouido, y traydo alli por las furias infernales acompañado de muchos malos hombres de su conjuaracion, y viendolo todo el pueblo arremetio aquel hombre sacrilego, incestuoso, y sanguinolento al pulpito, y subiendo en el hirio al glorioso sancto, el qual como cordero manso estaua ocupado en su Sermon sin malicia ninguna, ni sin intento de defenderse de ningun peligro que le viniese, y con vna segur le hirio en la frente de vna mortal herida, de la qual salio vn caudalosissimo Rio de sangre que le bañó todo, y luego llegaron sus complices y le dieron otras cinco mortales puñaladas por su cuerpo. No pudiendo el pueblo çufrir aquel sacrilegio y nefanda maldad iniquissimamente cometida contra aquel varon innocentissimo y verdaderamente angelico, çercaron al carniçero para matarlo, mas sancto Angelo estando assi herido con aquellas llagas mortales y su cuerpo bañado en la sangre que abundantissimamente de el salia no sintiendo dolor alguno, ni auiendo temor con rostro sereno y boz alegre exorto al pueblo que dexasen a Berengario, y tuuiesen cuydado de defender y amparar a Margarita su hermana que se auia conuertido a penitencia, paraque no fuese muerta de aquel desatinado hombre hermano y marido suyo. Puestas despues de esto las rodillas en tierra y boluiendose al Crucifixo juntas las manos orò por todo el pueblo, pidio humilmente a aquel Señor cuya ymagen tenia delante que pues por todos auia padescido, tuuiese por biē de perdonar a aquellos que le abian muerto, y conuertirlos a pentiencia, y junto con eso tuuiese su Magestad por bien de repartir su gracia con aquellos que çelebrasen aquel dia de su glorioso martyrio, el qual el padecia por su diuina Magestad, por su honrra, y por la exaltacion de su gloriosissimo nombre y Fè, y por el bien y multiplicacion de su Yglesia catholica. Hecha esta oracion començò a cantar aquel psalmo que comiença: Beatus vir qui non abiit in consilio impiorũ, & in via peccatorum non stetit, y el que comiēça. In te Domine speraui: y en llegando a aquel verso que dize: In manus tuas Domine commendo spiritum meum: se oyò vna boz de el cielo que dezia. Ven Angelo a gozar de el reyno que te està aparejado desde el principio de el mundo para ti, y para todos mis escogidos, paraque te gozes con los sanctos Angeles en el cielo, y viuas eternalmente con los Martyres, pues merecisite ser coronado en la soberana Hierusalem con tres coronas: de Virgen, de Sabiduria, y de Martyrio. Oydas estas cosas fue vista salir su gloriosa anima de su cuerpo como vna muy blanca paloma, y quedò sobre el cuerpo de el sancto Martyr vna muy resplandesciente luz, y fueron oydos suauissimos y muy admirables cantos de Angeles, salian de mas de esto de el cuerpo de el sancto Martyr flagrantissimos olores que llenauan de suauidad y flagrancia todo el pueblo Licatense

catense, y yendo Berengario con gran de furia a su casa, y no pudiendo matar a la hermana: sabidor de su propria maldad, acusado de su propria consciencia hecho incapaz đ todo biē siendo vençido de desesperacion permitiendolo assi la diuina vengança se ahorco como Iudas Escarioth, cuyo cuerpo por decreto de todo el pueblo fue puesto en lugares profanos y dexado sin sepultura para que fuese despedaçado de fieras.

Nicolao Manerbio en su Flos Sanctorum que està en lengua toscana, y el padre Paleonidoro dizen: que el martyrio de sancto Angelo fue dia de san Phelipe, y Santiago, y que viuio aquellos cinco dias que ay desde su festiuidad confirmando a los catholicos y cō fortando a sus hermanos y deuotos. Y dize mas el Manerbio: que viendo sancto Angelo venir a Berengario a matarle le dixo aquellas palabras ꝗ Christo dixo a Iudas quando con toda la cohorte de los Iudios le yua a prender: esto es? A que vienes hermano Berengario, si es por ventura para alcançar misericordia de Dios, sin duda la conseguiràs, mas si es por darme la muerte, veesme aqui no la rehuso, hagase en todo la voluntad de Dios, y auiendo reçebido aquellas mortales heridas, dezia doliendose mas de el anima de Berengario, que de su muerte. No quisiera Señor, si vos fuesedes seruido que de mi muerte resultàra el infierno a Berengario, por el qual Señor yo os ofrezco esta muerte porque me duele grandemente que vn anima que tanto os costò se condemne. En aquel dia en que el glorioso sancto Angelo padescio martyrio, dize el escriptor de esta uida que es fray Henoch: no se hallò presente a su predicacion Gothfredo Arçobispo Panormitano, por estar impedido con ciertos negocios que se le ofrecieron, y como estuuiese leyendo vnos Sermones de san Bernardo: estando el aposento çerrado le aparecio dentro de el el alma de sancto Angelo resplandesciente con clarissima luz, y le dixo. Gothfredo quedate a la paz de Dios y haz lo que hazes, y teme a Dios, yo que voy a la patria celestial rogare a nuestro Señor por ti. Gothfredo le dixo estando muy espantado de verle ya no viuir en la carne, ruegote me digas quiē eres? Aquella benditissima alma le dixo. Yo soy Angelo Carmelita que oy fui muerto en la Yglesia de san Phelipe, y Santiago, ve y sepulta mi cuerpo en el mesmo lugar do reçibi el martyrio por amor de mi Señor Iesu Christo, y fue traydo a la muerte por la justicia y por la verdad. Oydas por el Arçobispo estas tristes nueuas forçado de el gran dolor no pudo detener las lagrimas, y llorô de todo coraçon la perdida de tal varon. No mucho despues muchos hombres señalados y deuotos de gran sanctidad y virtud, y en particular los Carmelitas con entrañable llanto, y con muchas lagrimas y sospiros, mostrando el sentimiento que tenian por la perdida de tal padre: vinieron al Arçobispo como aprincipal amigo de el sancto martyr a consolarse con el, como quiera que el tuuiera mas necessidad de ser consolado por el lamentable caso de su amigo cuya virtud el conocia, y cuya sanctidad dignamente el no podia loar. Salio empero con toda su familia oyendo las grandes lamentaciones de el pueblo que llenauan toda la Ciudad, y llego al lugar do fuera martyrizado el glorioso sancto, y como fuese casi arrebatado por la fragancia de olor y suauidad de el canto que de los sanctos Angeles en la Yglesia oya, detuuose vn poco casi absorto y fuera de si, y luego llego do el sancto cuerpo estaua, y venerandolo con boz llorosa y baxa dixo assi. O Angelo verdadero amador de la piedad, ò fortissimo soldado de Iesu Christo, que furia enloquecio aquel animo que

assi te hirio con estas crueles llagas, vnico exemplo de sanctidad? O muerte sacrilega, ò pecho fiero, ò mano maluada que apartò de nosotros la honrra de nuestro tiempo, la columna fortissima de la Yglesia, el escudo de la Fè, ò Berengario dignas penas te esperan, y la muerte de el sancto innocente martyr te pedirà justicia ante Dios y cruel vengança: mas a ti, o Angelo, assi como a san Iuan Baptista que murio por reprehender el incestuoso pecado te traera eternal gloria tu martyrio. Y dichas estas y otras muchas palabras muy piadosa y amigablemente, hizo que el cuerpo fuese puesto con solemne aparato en lugar alto y decente, por continuos ocho dias estuuo çercado d'hachas encendidas y çelebraron todos los oficios y horas que la sancta madre Yglesia mãda celebrar por vn sancto Martyr. Esto hecho mandò sepultar el cuerpo. Quantos y quan grãdes milagros obrò Dios en estos dias por los meritos de su sancto martyr, dificultosamente se puede contar: porque dio a muchos sordos el oyr, a muchos mudos la lengua, y a muchos ciegos la vista a coxos poder andar, limpieza a los leprosos, fuerça a los paraliticos, y finalmente salud a todos aquellos que por aquellos ocho dias tocaron sus sanctas reliquias aun que fuesen enfermos de enfermedades incurables. Nacio vna piadosa contienda entre los Carmelitas y los prepositos de la Yglesia de san Philipo, y Santiago do el glorioso Martyr auia padescido martyrio sobre la sepultura de el glorioso Angelo la qual apagò luego la auctoridad de el Arçobispo Panormitano afirmando, que el sancto Martyr mandara que alli fuese sepultado do auia padescido martyrio, declirò luego y cõfirmo esto nuestro Señor porque en el mesmo lugar donde mataron al varon de Dios y se derramò su benditissima sangre se abriò milagrosamente vna fuente donde manò vn preciosissimo licor, con el qual se curan y guarescen qualesquier enfermedades, mana este preciosissimo licor desde las primeras visperas de el martyrio de san Angelo hasta las segundas. Este licor en nuestros dias no mana, mas en su lugar se vee, segun el grauissimo padre de la Orden el padre Maestro fray Iuan Baptista Rubeo, Prior General de los Carmelitas que viuen segũ la regular obseruancia junto con el muy reuerendo padre Maestro fray Bartholome Ragusio procurador general de toda la sagrada religion Carmelitana nos testificaron quando visitaron esta su Prouincia de el Andaluzia en el año de mil y quinientos y sesenta y seys dixeron: que en aquel lugar do el sancto Martyr padescio martyrio esta vna profunda fuente la qual estando todo el año seca desde las primeras visperas de san Angelo mana tãta agua hasta las segundas q̃ se llena toda, y acabadas las segũdas visperas se seca la fuente hasta otro año, y vale la dicha agua para muchas enfermedades. Lo mesmo testificaron el grauissimo padre de la Orden el Maestro fray Iuan Stephano Quizo La cremonense, y el muy Reuerẽdo padre el Maestro Alfio de Matiolo. Este año de mil y quiniẽtos y nouẽta y cinco quãdo visitaron esta Prouincia del Andaluzia. el Maestro Alfio es procurador general y visitador de la Prouincia de España.

Pues tornando a nuestro proposito, dize el dicho fray Henoch: que sancto Angleo fue sepultado por las manos d'el Arçobispo de Palermo do reçibio el martyrio, cõcluye fray henoch diziẽdo Fray Pedro y fray Ioseph, y yo fray Henoch testicafimos ser verdad todo esto porque le fuimos cõpañeros al glorioso martyr sãcto Angelo ẽ todo esto q̃ aqui auemos contado. Padescio el glorioso sancto Angelo martyrio a cinco de Mayo de nuestro señor Iesu Christo d' mil y dozientos y veynte, siendo summo Pontifice Honorio tercero, y Emperador Federico segundo. Fue su cuerpo año 1220

po

po santissimo sepultado a treze de el dicho mes: aqui se acaba la vida de el glorioso martyr sancto Angelo el qual biue cō Christo escriuiola fray Henoch Patriarcha de Hierusalem su compañero y frayle de su orden sigun que el la supo parte por experiencia parte por auerla oydo a varones fidedignos gloria a Dios que en Trinidad perfecta y en vnidad de esencia biue y reyna por todos los siglos de los siglos amen. De el contexto de la vida de este sancto martyr seuera y de el decreto deel Cōcilio Lugdunense quan mas antigua es la orden de el Carmen, que la de sant Francisco y sancto Domyngo puesque quando san Angelo que fue en el tiempo delos dichos sanctos vino a Europa ya auia munchos conuentos de Carmelitas en ella.

¶CAPITVLO. VI. DE SAN Cirillo, tercero general de los Latinos.

FVE san Cirilo natural de Constātinopla hijo de padres nobles, ricos y virtuosos segun se echo deuer en este hermosissimo pimpollo quengendraron, el nombre de los quales no nos es notorio mas sigun sus obras podemos piadosamente creer estar escriptos sus nombres en el libro dela vida eterna y entre las admirables obras que de ellos dezimos es la principal auer criado a su hijo san Cirillo tan religioso y amigo de la honrra de Dios y de la salud de sus proximos quanto de ello su muy exemplar vida nos da testimonio. Andaua el sieruo de Dios siempre buscando ocasiones sanctas en que ocuparse, diose a los estudios de las diuinas letras con lo qual en breue salio con sumatissimo letrado, y por esto jamas dexaua la oracion y complacion aque el siempre fue muy dado, y junto con esto aun que el ojo de el interior hombre teniale uantado a la contemplacion delas cosas celestiales: contodo eso con el otro exterior ojo miraua las nescesidades de sus proximos para ocurrir a ellas quanto su posible fuesse, Acaescíole vn dia tener noticia de que el Soldan de Yconio desseaua informarse de la doctrina de Iesu Christo y de tener libros de cristianos do estuuiesse escripta nuestra sācta Fè catholica: y como auia pocos q̄ con animo varonil se determinassen a tomar aquella sancta empresa, determino el amigo de Dios Cirillo pospuesto todo temor armandose de la fortaleza de su Dios y señor lleno de vn diuino zelo de la honrra de Dios, y bien de su proximo de yr a ocuparse en obra tan heroyca, y entre las joyas quelleuo para presentar a aquel pagano fueron los libros sanctos do esta escripta nuestra sancta Fè catholica y sus mysterios y milagros junto con los comentos de los sagrados doctores, que escriuieron acerca de su mesma doctrina, todo lo qual holgaua muncho aquel infiel moro de leer y tener consigo. Hizo san Cirilo tanto efecto, con su vida y exemplo, con su doctrina y sermones y principalmētecon la oracion que es la mas fuerte arma para defenderse y ofender a sathanas y para alcançar el verdadero Christiano la victoria desseada: que en breue tiempo hizo cathecumeno al dicho Soldan, y la vispera de la pascua lo lauo con el agua sagrada de nuestra Regeneracion en la fuente de el sancto Baptismo el proprio sā Cirilo por sus proprias manos,

En estos tiempos Imperaua en el Oriente Emanuel el qual cognosciendo, las letras sanctidad y valor đ san Cirillo le persuadio que se llegasse a Roma por legado suyo al sancto Pontifice Alexādro tercero que a la sazon presidia en la Yglesia de Dios, para que acauase con su sanctidad que el imperio que auia si do diuiso se tornase arreunir como de antes estaua: y era aquella buena ocasiō y coyuntura, por que Federico Emperador primero de este nombre llamado por sobre nombre Barba Roxa perse-

guia con todas sus fuerças la Yglesia d Dios, fueron juntamente embiados en compañia de san Cirillo munchas personas de gran auctoridad y valor com poderes de el mesmo Emperador para mas sustanciar y calificar este negocio, a los quales el sancto Pontifice respondio ser aquel negocio muy dificultoso y por tanto de muncha consideracion porque aquel imperio por los pecados y desobediencia a la Yglesia Romana, de los Griegos por los summos pontifices sus antecessores con particular atēcion y industria auia sido diuiso: por tanto hasta tomar particular determinacion de la Yglesia de lo que eneste caso se deuia hazer no auia para que esperar determinada respuesta, con la resoluciō de lo qual los Griegos se boluieron a Constantinopla.

Auia san Cirillo dadole quenta al sāncto Pontifice de todo lo que le auia sucedido con el Soldan de Yconio por la informacion de lo qual el summo Pontifice escriuio al dicho Soldan vnas letras muy cōsolatorias las quales comiēçan assi. Alexandro sieruo de los sieruos de Dios a su muy amado hijo en Iesu Christo el Soldan de Yconio, salud. Conoscer la verdad; y cognoscida guardarla es cosa muy justa &c. Hasta este lugar escriue Paleonidoro este hecho y no mas: mas queriendo buscar el fin de el reboluiendo diuersos auctores, solo halle en san Antonino de Florencia en la parte segunda historial, titulo diez y siete capitulo nueue §. siete. En el pontificado de Alexandro tercero auer acaescido en las partes orientales las cosas siguientes que son muy conformes a lo que dexamos començado a dezir. Aunque no nombra en aquella su escriptura a san Cirillo.

Dize pues san Antonino que en la prouincia de Tyro cerca de el Obispado Anteradense, biuia vna gente de seta mahometana en diez Ciudades con sus villas y Lugares el numero de los quales eran quarenta mil hombres de pelea, la cabeça, de aquestos no venia por hereditaria succesiō sino que le elegian por sus meritos y valor, su titulo y nombre era el anciano, sonle tā obediētes sus vassallos, que ninguna cosa les manda por dificultosa que sea que no la hagan con todo amor y fidelidad, de manera que si su mayor les manda yr a pelear con algun principe: en dando q̄ le da vno vn esto que que es señal de hazerle capitā: sin mas considerar si saldra o no con la victoria: tomadas las esquadras de gente que le son consinadas luego sale a dar la batalla a su enemigo, de la qual jamas se aparta hasta morir o vēcer, a està gente assi los moros como los nuestros llaman Assasinos, qual sea la causa: no la se, saluo se dezir que de tal manera y con tanta obseruancia guardauan la secta mahometana: que tenian a los demas moros como a hereges por quebrātadores y preuaricadores de sus malditas y falsas leyes, succedio que en los tiempos de el papa Alexandro tercero auiendo se les muerto su principe eligeron por su cabeça en lugar de el muerto a vn varon de subtil y fecundo ingenio, este como era tan curioso dio ē buscar los libros de nuestra sancta Fè, catholica y muy fuera de la costumbre de sus mayores: darse a la lection de ellos, agradole tanto aquella sancta lectiō y enamorose tanto de las obras y milagros de Christo y su sancta doctrina: q̄ afficionado a ella vino adar de mano y a abominar la secta maldita d el perfido mahoma con que tantas animas tan ciegamente lleua engañadas al infierno fue cosa marauillosa dize san Antonino q̄ vn pagano como este el qual deſd su niñez auia mamado en la leche la nefanda secta d Mahoma: la viniesse tāto a detestar y a aborrescer que no solo la lanço de si pero hecho predicador de la de Christo embreue tiempo hizo que su pueblo la recibiesse, y las mezquitas do antes se ofendia a Dios y se reuerēcia el demonio y su falso sieruo mahoma: las vino a hazer templos de el ver

dadero

dadero Dios y señor nuestro Iesu Christo, mãdãdoles a sus subditos que sopena de la vida dexassen las abominables supersticiones de Mahoma y muy deueras recibiessen y guardasen la ley de Iesu Christo.

Con esto hizo vn embaxador llamado Boabdelio al Rey de Hierusalem q̃ se llamaua Almerico, Rey muy deuoto y Christiano, para que con el tractasse muy de secreto las cosas pertenesciẽtes a la conuersion de aquella republica, y entre las cosas que por sus Letras el Soldan al Rey le auisaua era vna: que para que mas sus subditos se aficionassen ala ley de Iesu Christo y tomassen amor a los Christianos: que atento aquel maestre de el templo y su religion teniã ciertos lugares en el termino de su señorio de los quales ellos les pagauan mil ducados de tributo: hiziesse su Magestad, que se los soltassen. Oyda por el Rey de Hierusalẽ la justa, y piadosa peticion d̃ el nueuamente conuertido principe hizo vna magnifica y liberal franqueza y fue, que el proprio quiso echar aquel pecho y tributo sobre su Reyno y obligarse a pagar aquella quantidad ala orden de los Templarios, y para ratificar aquel trueco y contrato embio luego a sus mensageros y con ellos al embaxador Boabdelio al maestre de el temple que ala sazon estaua en Tripol la qual ciudad era de la dicha orden. Acaescio a esto vna cosa nefanda y digna de ser abominada y aborecibida por todos los hombres de los siglos y fue, que luego que se supo la venida de el embaxador de el Soldan a su tierra, los mesmos caualleros de aquel orden de el templo se armaron y salieron al encuentro al dicho embaxador y le quitaron crudelissimamente la vida el qual auia ydo a ellos con toda la senzilleza y amor Christiano que aun nueuamente conuertido re queria. Sabido esto por el Christianissimo Rey de Hierusalem sintiendolo como era razon sentirse vna tan gran maldad y tan atroz crueldad cõuoco a cortes a todos sus principes para ver lo que sobre aquel crudelissimo, caso se deuia hazer de la qual junta, salio decretado no deuer quedarse sin exemplar castigo tan grande maldad, por que de no hazerse vendria a disminuyrse el honor y prouecho de la Yglesia catholica y ser de todo aquel Reyno oriental, porque se perderia no sin escandalo de los infieles y ignominia de los fieles lo que con tanta gloria poco auia se auia ganado, de el poder de sathanas. Hizieron luego mensageros al maestre de el templo que se llamaua Odo de san Amando para q̃ viniesse a satisfazer alas posiciones que en aquellas cortes acerca de aquel crudelissimo caso le ponian. El gran maestre viendose citado estando ignorante de el tal hecho para dar razon de si hizo pesquisa de el caso y hallo: que vn cauallero tuerto de vn ojo llamado Gualtero hombre malissimo y facinoroso con otros caualleros de el mesmo orden que debaxo, de la obediencia de el dicho Gualtero estauan: cometieron tan gran crimen y aleuosia, sabido esto por el maestre escriuio vna carta al Rey de Hierusalẽ y a todos los caualleros y prelados que en aquellas cortes se auian juntado en la qual dezia que el castigaria a aquellos Caualleros, y assimesmo para mas justificar su causa: que el consultaria al Romano Pontifice con la informacion de el negocio para que su sanctidad determinasse lo que en aquel caso se deuia hazer, y que mientras no se recibia repuesta de su sanctidad: su magestad, ni otro ningun principe ni prelado pusiese mano ẽ ningun Cauallero de su religion ni les molestasen a ellos ni a sus bienes en cosa alguna.

El Rey de Hierusalem, viendo el poco castigo y enmienda que acerca de aquel caso auia: el proprio fue a Sidon, do el auctor de aquella maldad estaua: y sacado de su propria casa le lleuo consigo y le puso en vna muy estrecha carcel para castigarle sigũ el caso requeria, y luego escriuio a el soldan satisfazien

dole

dole de su innocencia prometiendole de hazer tal y tan exemplar castigo de los auctores de tan grande maldad quā to por el successo seueria, pero no tuuo efecto el dicho castigo por que luego le succedio vna muy terrible enfermedad al dicho Rey que le acabo la vida mas escriuio a todos los principes, Christianos dādoles cuenta de tan grā maldad para que le auisasen lo que sobre aquel caso deuia hazer todo lo qual atajo la temprana muerte, mas aunque por estonces no tuuo efecto el castigo en aquellos religiosos: por no auer sus maldades llegado al vltimo estremo en que llegarà sin misericordia el terrible castigo de el señor, que aunque por algun tiempo se detiene: no dexa detener su lugar a conmodado. Al fin el año de 1307. siendo summo Pontifice Clemē te 3. y Rey de Francia, Philipo fueron en vn dia y en vna hora ellos y su religiō acabados de todo punto, para lo qual saluo el mejor juyzio si como dize san Antonino el general de este orden y sus religiosos fueron consentidores en tan gran maldad: pareceme que fue causa bastante para que nuestro señor permitiesse la destruycion de esta religion y assimesmo para que por esta uia se entendiesse que quien tanto odio recibio con aquel pueblo nueuamente conuertido y le persiguio hasta la muerte deuia assimesmo tener en si todas las maldades por las quales fueron de todo pū to ellos y su religion destruydos en vn momento sin que rastro ni vestigio quedara de ellos, y por que este negocio, pertenesce al diuino gouierno: pōdremos silencio en ello. De todo lo qual sacaremos ser esto conforme a lo que san Cirillo dize y aunque san Antonino no diga que fue el auctor de esta cō uersion san Cirillo: no fue por que no fue assi: sino por que san Antonino determinando de proposito tratar las cosas de los templarios: solo quiso tractar de passo la conuersion de este principe por contar la maldad de los templarios que con el y su gēte vsaron como otras munchas que auian vsado, y assi no se quiso el glorioso sancto parar a tractar tan por menudo las cosas que en aquella conuersion sucedieron y por el consiguiente de san Cirillo, Pues quando el Rey de Hierusalem escriuio al summo pontifice el infando caso de los Templarios estonces fue quando san Cirillo se hallo en la corte Romana negociando las cosas de el imperio, y como tuuiesse noticia el sancto pontifice de la conuersion de el Soldā auersido hecha por san Cirillo: para obuiar al peligro, que de el hecho de los Templarios podria succeder acerca de la fe en aquella gente nueuamente conuertida: llamo a san Cirillo y diole la carta para el Soldan bue arriba referimos para pue perseuerase firmemente en la Fè que ya vna vez auia recibido. Fue Cirillo obediente al sumo Pontifice y buelto a constantinopla a dar el recaudo de su legacia como padre zelosissimo de la salud de aquel hijo que nueuamente auia engendrado con la doctrina Euangelica para Dios: temiendo el peligro que con su tardança podria succeder: tomo alas velocissimas de paloma y fuesse alla y con su presencia puso las cosas en mejor punto de lo que se pensaua. Confirmado el Soldan en la Fè y dexando apaziguado su pueblo se boluio san Cirillo, a Constantinopla, a donde estando algunos dias con grā sosiego de espiritu exercitādose en las cosas pertenecientes al seruicio de nuestro señor y salud de su anima: de repente sathanas q̄ no duerme leuanto vna cisma en aquella Yglesia en que hizo harto daño en el rebaño de Iesu Christo. Hizo san Cirillo todo lo que sus fuerças bastaron y viendo q̄ era en uano su trabajo, dio orden de boluer las espaldas y salirse de aquella infernal Babilonia, tan contraria siempre a las cosas de la Y glesia Romana. Leuanto toda esta poluareda el patriarcha de aquella Yglesia el qual dio en negar la procession de el espiritu sancto ser de el

padre

padre y de el hijo, trabajo san Cirillo, lo posible por traerle al verdadero cognoscimiento de la sancta Fè catholica: el qual no solo no queriendo dar oydos y consentir con la verdad catholica que con tātos testimonios le prouaua Cirillo: dio en perseguir al justo y sancto sieruo de Dios. Viendo pues san Cirillo lo poco que aprouechaua su persona y doctrina en aquella Ciudad, procuro dar las espaldas a la ciudad y salirse de entre gente tan pestilencial y peruersa.

Estando en esta determinacion san Cirillo reboluiēdo vna noche en su pēsamiento el ordē que en esta su yda auia de tener: aparesciole la serenissima Reyna de los Angeles cercada de vn admirable resplandor con vn rostro graue y deuenerable hedad la qual con suaues palabras le hablo de esta manera: Si quisieres huyr los errores de los Griegos y lançarlos lexos de ti: no temas, y si te da pena el no saber do yras y lo que en tu yda te succedera y assimesmo lo que deuas hazer: yo te aconsejo que vayas al monte Carmelo: y biuas en el conforme a la vida que mis hijos alli biuē, por que en ella te saluaras. Oyendo san Cirillo estas sacratissimas palabras: respondio a la sacratissima Virgen. O señora, gloriosissima madre de Dios gozate, y pues tu sola en todo el mundo destruyste todas las heregias y herrores, tu señora eres mi maestra y mi consuelo, bien creo que me conuiene asentar el pie en religion tan sanctissima y caminar desde luego por tan alto y tan sancto camino y de tan pocos cognocido, doyte señora innumerables gracias, por que me quisiste agregar al numero de tus hijos los escogidos sanctos varones de el sacro mōte Carmelo, con esto desaparecio la sacratissima Virgen de la presencia de Cirilo dexandole su anima muy consolada y como otro Helias en la fortaleza đ aquellas virginales palabras sin detenerse alli vn pūto: venida la mañana vendidos sus bienes y dados a pobres, en vna nao que yua hazi aquellas partes camino hazia la tierra sancta que diuinalmente le auia sido de mostrada, y antes que fuese a la estacion de el padre Helias en desembarcandose fue a Hierusalem a adorar la sancta resurrecion de el señor y los demas lugares do se auian obrado los mysterios de nuestra Redempcion, y ordenandolo assi el Señor entrando por Hierusalen encontro con el Prior general de la horden que a la sazon era san Brocardo, y como el sācto general echase deuer en su traje ser Griego y assi mesmo viēdole que en el semblante de el rostro daua a entender la bondad de su espiritu le dixo haziendose en contradizo con el, Dios te salue buen varon que es lo que tienes que negociar en esta tierra? Como Cirillo se oyo saludar en lengua Griega y que el que le saludaua era hombre religioso cō grande gozo le respondio. Ningun negocio tengo en estas tierras que hazer ni he venido a otra cosa que a ocuparme todo en el seruicio de nuestro señor, y darme a el de todo mi coraçon y voluntad, cognosciendo san Brocardo diuinalmente auerle sido dado tal hombre como Cirillo por el señor: determino, lleuarle al monte Carmelo y vestirle el habito de la religion de nuestra señora de el Carmen, llegados que fueron al sancto monte dixo Brocardo a Cirillo: de este sacratissimo monte Dimano primeramente toda religion la qual dio a las demas religiones forma y modo de biuir y los estatutos reglas y preceptos por do se rigessen, aqui estuuo la madre de Dios con sus compañeras las sanctas virgines que la a compañauan y seruiā la qual señora siempre llamaua a los sāctos varones propheticos que aqui biuian hermanos, aqui pues es o Cirillo, do te conuiene biuir para hallar lo que tanto tu anima dessea, estando Cirillo, dando algun descanso a sus fatigados miembros aparesciole la gloriosa virgē madre de Dios y le dixo. Aqui Cirillo hallaras la seguridad que tanto para el bien de tu anima desseas. Quedo Cirillo

con

con esto tan consolado que sin mas aguardar pidio al padre general san Brocardo le diera el habito de la sagrada religion. Gastauan Brocardo y Cirillo todo el tiempo en lection oracion y meditacion, tractauan siempre los mysterios de las sagradas escripturas muy altos y tambien de la grãdeza y valor de los fundadores de esta sagrada religion los sanctissimos prophetas Helias y Heliseo san Iuan Baptista y los demas hijos de los prophetas y successores suyos. Fue san Cirillo tan dado a la diuina contẽplacion que embreue se echo deuer ser gran sieruo de nuestro señor Dios pues merescio por momentos ser consolado con sus diuinas reuelaciones. Estando Cirillo vna vez puesto en oracion vido que se le puso delante vn varon de aspecto venerable vestido de Pontifical, y en su cabeça vna mitra, el qual le dezia. No temas Cirillo, yo soy Basilio en otro tiempo hermitaño en este monte Carmelo, y despues Arçobispo de Cesarea vengote a dezir de parte de Dios, que vayas luego a Armenia a predicar la palabra de nuestro señor Dios, para que alli con tu predicacion y doctrina enciẽdas la diuina luz de la Fè que esta muerta por los peccados y infidelidad de aquella herege y cismatica gente, y auiendo san Basilio dicho esto desaparescio, de la presencia de san Cirillo, el qual fue luego al Prior general y le conto el diuino mandato de el Señor, y recibida la licencia de el Prior general y su bẽdicion sin detenerse vn solo punto lleuãdo por compañero aun fray Eusebio varõ de admirable exemplo y de sanctidad de vida camino para Armenia adõde sigun le fue diuinalmente mandado començo apredicar: y obrando el señor siguiendose grandes señales y milagros a la predicacion: embreue tiempo conuertio a la Fè de Iesu Christo a toda Armenia y a el Rey y a todos los Obispos principes y prelados herejes ꝺ aquella prouincia que estauã reuelados contra la obediencia ꝺla Yglesia Romana, y cõ sus doctas y sanctas, persuasiones los truxo a la obediencia de la sancta Yglesia catholica, fue esto el año 1181. siendo summo pontifice Lucio 3. gasto en esta conuersion Cirillo diez años al cabo de los quales auiendo dexado ganadas infinitas animas para su Dios, con los talentos de su sanctidad y doctrina se boluio al sacro monte Carmelo don de siempre: ora con la vista de nuestro Dios y Señor: ora con la de su benditissima madre: ora cõ la de los cortesanos de el cielo era regalado. Acaescio le vn dia de san Hilario Abad de esta sacratissima religion que estando celebrando el diuino officio de la Missa a la celebracion de la qual le ayudaua su fidelissimo compañero Eusebio le aparescio en vna nuue vn Angel de rostro virgineo dos cobdos y medio leuantado en alto en cima de el Altar y la nuue era cerulea, o verde y negra, los cabellos de el Angel eran ruuios y crespos venia vestido de vna vestidura talar y traya vnas sandalias coloradas y bordadas de oro traya ceñido vn cinto bordado de oro y era de carmesi, y asi mesmo traya vnas muy hermosas y resplandescientes alas, traya en la vna mano vna vara ꝺ plata con vnos lirios de lo mesmo en el extremo y remate de ella, y en la otra mano traya vnas tablas de plata en las quales venian escriptas vnas letras Griegas y dixole el Angel. Estas tablas te embia el todo poderoso Dios asi como a tu particular amigo y fidelissimo pregonero, luego que acabares la Missa, traslada esas letras en vn volumen y de las tablas y vara haras vn Caliz y vn encensario para que todos los dias ofrezcas con el Caliz sacrificio a nuestro señor y le turifiques con el encensario. Estuuo el Angel sobre el altar desde que en la Missa se dize. Hanc igitur oblacionem que fue quando aparescio hasta que se acabo la Missa que luego al momento desaparescio, la escriptura de estas tablas estaua en onze capitulos diuisa la qual embio al Abad Ioachin de la orden de san Benito

nito para que la declarara y hiziera vna postilla o comento sobre ella por que era el dicho Abad no solo muy docto pero estaua illustrado con el don de la prophecia. Contenia esta sancta escriptura el futuro estado de la Yglesia militante, el qual comiença. Tempore annorum Christi ab anno 1254. mas porque nadie dude đ la sanctidad đel amigo de Dios cirillo por auercometido negocio đ tanta importancia como erã las letras que Dios por su Angel le embio y subjetadolas al juyzio, de el Abad Ioachim, hombre cuyos escriptos fueron reprobados y condenados enel Concilio de san Iuan de Letran por Innocencio tercero sera razon aduertir que el Abbad Ioachim nofue herege aunque su libro se condeno como heretico, por dos cosas. La primera por que en la dãnacion que elPapa haze deel tal libro dize assi. In nullo tamen perhoc: florenti monasterio &c. No es nuestra voluntad (por esta nuestra condemnaciõ quehizimos de el libro de el Abad Ioachin) condẽnar al dicho Abad por herege ni al florido monasterio de el qual fue el dicho Abad Ioachim instituydor en cosa alguna ni tán poco queremos de rogar cosa alguna de sus instituciones porque son constituciones saludables y en el floresce muy muncho la regular obsernancia, mayormente porque el mesmo Abad Ioachin nos de dico sus escriptos y los subjeto ala correction y juyzio de la sede Apostolica, y en la epistola que por su propria mano nos escriuio dirigendo a nos sus obras: firmemente confiessa tener la misma Fè que tiene la Yglesia Romana: la qual disponiendo y queriendolo assi nuestro señor Dios: es madre y maestra de todos los fieles. Esto es de el sacro Concilio Lateranense segundo, capitulo segundo. Lo segũdo digo quesupuesta esta salua que el sacro Concilio haze el Abbad Ioachim para saluar su auctoridad: por el mesmo juyzio auemos de juzgar al Abad Ioachin que juzgamos a san Cipriano que dixo deuerser rebaptizados los hereges que venian al gremio de la Yglesia. Y a san Iuan Damasceno, que dixo el Espiritu sancto no proceder de el padre y de el hijo los quales fueron herrores grandissimos y no por eso los que los dixeron sehan de condenar por hereges sino antes se tienen por muy sanctos por que en sus tiempos: no estaua lo conttario, difinido por la Yglesia como dize sancto Thomas, y lo sigundo por que siempre como hijos de la Yglesia se sometieron ellos y a sus escriptos a la correctiõ dela sancta madre Yglesia como lo hizo el Abad Ioachim. Pues cognosciendo el glorioso padre san Cirilo de el dicho Abad la sanctidad de vida que el Concilio Lateranense cognosce y confiessa de el le escriuio la carta siguiente.

Cirillo el mas humilde sieruo de los sieruos de el señor aluenerando y grauissimo padre el Abad Ioachim le dessea en nuestro señor Iesu Christo salud y la consolacion de el espiritu sancto, no ignoro padre grauissimo queno ignoras nuestro señor Dios ser tan bueno que a todos consuele y atodos a cuda con el don de su gracia y mayormente a donde entiende que conuiene repartirla, el qual señor alli mas se particulariza y cõ mas eficacissimos dones regala aquien con mas desseo se dessea aprouechar de su diuina Magestad, y aquellos dones mas enparticular comunica delos quales entiende que cada vno tiene mas abilidad para recebirlos y mas desseo y necessidad de aprouecharlos. Experimentado esto en las mercedes que de su diuina mano he recebido como podras bien ver en esa suma de capitulos que su diuina Magestad fue seruido de embiar ami indigno pecador de el futuro estado de su Yglesia militante, los quales embio ati como a doctor y luz deesa mesma Yglesia para que con el diuino don de la sabiduria y entendimiento đ las cosas sagradas de que diuinalmente creemos te ha su magestad doctado quieras para la Erudicion de los fieles

escriuir vn conmento por el qual se entienda la voluntad y intento de ese mesmo señor embiado a nos debaxo de estos ocultos y secretos escriptos. Alsimesmo tambien en particular, padre sanctissimo te quiero dar noticia d̃ los suauissimos fructos que de este amenissimo y sacro monte Carmelo la Magestad, de Dios coge y con los quales agradablemente se de leyta el qual fructo con su propria mano poderosa, muncho ha tiene sembrado y con el abundancia de su charidad cada dia beneficia.

A aqui a este jardin sancto O sanctissimo padre como a otro parayso de deleytes te combido para que concuriosidad sancta veas el marauilloso exercicio de aquestos sanctos labradores los quales como auejas sapienctissimas por las cauernas de aquesta sancta soledad artificiosamente las vnas trayendo en sus sanctas bocas las diuinas flores de la sãcta escriptura las administran alas otras y assi todas juntas con el ayuda de aq̃l gran maestro de el alma Iesu Christo, nuestro amado señor hazen vn mantenimiento suauissimo para sus almas cõ el qual a inmitacion de aquel gran pastor y padre nuestro el sanctissimo propheta de Dios Helias sin cansancio ninguno caminan por el aspereza de este mundo los breues quarenta dias de la vida, al fin de la qual jornada hallan el fin y premio glorioso tanto por ellos d̃sseado que es el mesmo Dios, a el qual de noche y de dia tan de buena gana sirueñ. Este mesmo genero de gente de professión tan antigua contemplan y veen su sagrada institució y modo de perfectamente biuir en la sagrada escriptura como en vn deleytable parayso de deleytes, donde muy a la clara veen los exemplos de sus fundadores (a los quales han de inmitar) en comendados por los prophetas y por otros munchos testimonios de la sagrada escriptura de la qual siempre han sacado munchos tractados de muy profunda sabiduria con que se han mantenido y mantienen como con muy suauissimos manjares, y quien mas en particular dio en la vena y minero de aquesta salutifera fuente, fue aquel antiguo y sanctissimo varon Iuan 44. Patriarcha Hierosolimitano el qual siendo venerado de los monjes de el Carmelo y por su sanctidad de vida siendo presidente de ellos con doctrina y exemplo les enseñaua la perfection, de la vida monastica primero experimentada por el sancto propheta Helias y luego dada a sus discipulos llamados los hijos de los prophetas, la qual manera d̃ viuir cõ todas sus fuerças la expugna el dicho Iuan por diuersos dichos de el viejo testamento y nueuo, teniendo para esto algunos tractados de sus antecessores los prophetas, los quales parte mixtica parte figuralmente se los expone y declara, este modo y forma de vida vino a nuestras manos de los escriptos de el sobre dicho Patriarcha los quales el sancto varon en vn volumen traslado, por no fatigar a sus discipulos con la importuna lection de munchos y diuersos libros donde estauan escriptos y lo dio a su amado Caprasio que por su asumpcion en patriarcha le auia sucedido en su officio de prelado de los dichos monjes. En este modo de vida salutifera biuieron los dichos religiosos apazible y suauemente desde el tiempo de el Emperador Honorio: hasta el tiempo de el Emperador Foca, mas como la malicia de el enemigo de la naturaleza huma sea tanta que dessee impedir los buenos y sãctos propositos: este mesmo enemigo leuanto a su ministro el maluado Cosdroe Rey de los Persas el qual destruyo la tierra sancta y asolo todos los sanctos y deuotos lugares do la sanctidad se praticaua, y aunque Heraclio recupero esta perdida no duro esta felicidad tanto que no se leuantase en aquellos tiempos otro miembro de sathanas mas malo y pernicioso q̃ Cosdroe que fue Mahoma, el qual con su poder diabolico arruyno gran parte de esta hazieñda de el señor por si y por Ho-

mar caudillo y sucessor suyo. el qual como discipulo de este antechristo con gran poder de gentes barbaras entrò destruyendo toda la tierra sancta sin dexar cosa que no sujetase y en ella pasase a cuchillo toda la gente christiana, entre los quales nuestros sagrados mõjes padescieron grandes persecuciones y muertes, mas los que escaparon de aquestos fueron muy aprouados en virtud y sanctidad, les quales dexados los conuentos que tenian en las Ciudades: se pasaron a viuir en los que tenian en los yermos en los quales estuuieron hasta el tiempo de el Emperador Carlo Magno hechos tributarios de los Moros, padesciendo con Sophronio Patriarcha de Hierusalem grandes trabajos y afliciones, y entre los muchos q̃ padescieron fue el principal, que como los Moros lleuasen pesadamente el traer nosotros las capas blancas semejantes a los alquiçeles de sus Alfaquies: forçaron y compelieron a nuestros religiosos a dexar las capas blancas que trayan y a tomar las barradas, semejança de la que Helias echó desde el carro de fuego a Heliseo la qual quedò con diuersas y varias colores por auer passado plegadas por el fuego, en las quales plicas lo que por el fuego pasò quedò chamuscado y fusco, y lo demas que estaua escondido quedo blanco como antes estaua, y a esta causa se llamaron capas listadas o, barradas por la variedad de las colores, de esta suerte desde el principio de su infancia hasta el tiempo de su moçedad la cortada de la muy dura piedra de el valle de la Virgen ha resplandecido con la sanctidad de muchos y innumerables religiosos que como margaritas preciosas resplandescen en la casa de el Señor, hasta que caminando poco a poco con las inmundicias de las moscas y con el poluo de los caminos sean amanzillados y ofuscados, esto es con los martyrios que las moscas suzias de los moros les daran, y con la poluareda de las heregias que en diuersas partes se leuantará: esta religion sera ofuscada y entenebrecida. Esto es de san Cirillo.

Reçibida la carta por el Abad Ioachim que san Cirillo le embiò, respondiole al sancto varõ en esta forma. A la estrella q̃ està en su Orden, forma de sanctidad en la rudeza de la penitẽcia, varõ q̃ alumbra al mũdo çiego con ornamẽto de sus exẽplos y virtudes, a Cirillo digo Presbytero en el mõte Carmelo, pobre en las superfluas riquezas đ este mundo q̃ es grã bien, mas cõ todo eso rico en la gracia đ Iesu Christo q̃ es perfectissimo bien Ioachim: Abad solo de nombre y ethnico en las obras le desea la gracia y la gloria. Con quãta alegria aya reçebido el dõ celestial traydo a ti por el mẽsagero Angelical, no lo puedo explicar por escriptura, porq̃ quien no se alegrarà en las entrañas, y si fuera posible inmẽsamente cõ tã alto y no acostũbrado don embiado por el Rey de los Reyes y Señor de los señores y no le darà infinitas gracias? Otras muchas cosas escriuio el Abad Ioachin a Cirillo en aq̃lla carta que por la prolixidad no las escriuo en las quales le agradecia el auerle hecho cẽsor y interprete đe oraculo diuino, Tuuo noticia el sãcto Pontifice Celestino tercero đ la sãctidad de sã Cirillo y como Dios le regalaua cõ sus diuinos fabores, y sabiẽdo q̃ el Patriarchado đ Hierusalẽ estaua vacãte por auer los cismaticos quitadolo al sãcto Patriarcha Alberto como ẽ su vida q̃da dicho por apaziguar al Emperador q̃ era cõtrario a Alberto, ꝓcurò q̃ Cirillo ẽtrara ẽ su lugar a regir aq̃lla Yglesia pues era uarõ tan sãcto y tã amado đ todo el mũdo, el sãcto varõ lo rehuso quãto le fue possible y escriuio a la sãctidad đ Celestino vna carta ẽ esta forma. Al sãctissimo padre Celestino III. đ este nõbre Cirillo sieruo đ Iesu Christo le besa sus beatissimos pies. Bastame beatissimo padre traer ẽ

este baso q̃bradizo el thesoro de mi Señor q̃es mi anima por laqual aq̃l grãde y diuino mercader baxando de los cielos derramô su preciosissima sangre sinque quiera encargarme y dar quenta de otras animas mas que de la mia propria y de las que estan a mi cargo: porque en este monasterio de el monte Carmelo y en su religion, ciertamente quando a el vine hallè angeles terrenales, la conuersacion de los quales verdaderamente es en los cielos, y por tanto no me da pesadumbre de tenerlos a mi cargo y dar quenta de ellos a mi Señor Dios pues tan deueras y con tan buen olor de virtudes la tienen ellos dada de si a su diuina Magestad, y a los hombres. Con esta tan sancta respuesta desechò de si aquella tan alta dignidad de Patriarcha de Hierusalem, tras la qual otros andauã buscãdola cõmucha cõgoxa de espiritu y fatiga de sus personas, buscando para ello todos los medios y humanos fabores necessarios. El sancto Põtifice Celestino dio orden en boluer a aquella dignidad a Alberto, como ya queda tratado arriba en la vida de el dicho Patriarcha y vacando el Priorato General por muerte de san Brocardo fue electo por toda la Orden san Cirillo por Prior General el año de mil y ciento y nouenta y siete siendo Hierusalem ganada por los infieles de poder de los christianos.

Pidiendole vna vez vn çiego a san Cirillo limosna, y el sancto no teniendo que le dar pidio vn dinero al procurador de el conuento y dioselo. El çiego, como es costumbre, en hazimiento de gracias besòlo y luego llegòlo a los ojos: fue cosa de marauillar que en aplicando el çiego la moneda a sus ojos, luego cobrò enteramente su vista: no solo la de el cuerpo, sino tambien la de el anima, porque le pidio luego el habito de la religion. San Cirillo dilatòle el dar el habito porque no estaua a su cargo el darselo sino de san Brocardo que aun viuia, y por no estar a la sazon en el conuento se dilatô el darselo hasta la venida de el sancto padre General. Y suscedio. Que tres dias despues que el çiego cobiò la vista de los ojos murio. Al quarto dia venido el padre san Brocardo queriendo los religiosos dar sepultura a aquel que auia sido çiego repentinamente resucitò, y con vna estraña alegria dixo. Por Cirilo bolui a la vida presente por los meritos de el qual sanè de la çeguedad de el cuerpo y de el anima. Dieronle luego el habito de nuestra sagrada religion, en la qual acabò sus dias sanctamente.

Supo san Cirillo, como arriba queda dicho, por diuina reuelacion como la Yglesia auia de ser en aquellas Orientales prouincias de todo punto perseguida y con ella nuestra sagrada religion, y como de todo punto auia el diuino culto de ser desarraygado de aquellas partes, y nuestra religion arruynada y destruyda, por lo qual el sancto Prelado no cessaua con continuos ruegos de suplicar a la Reyna de los Angeles amparasse y defendiesse esta su sancta religion de el Carmelo paraque de todo punto no se acauasse de perder: no faltò la benditissima Señora a los ruegos de su sieruo con su ayuda y cõsuelo, la qual estando Cirillo prolixamente orando, y con grandes lagrimas y gemidos y pidiẽdole el sieruo de Dios a la benditissima Señora, le aparescio, y conosolandole le dixo como ella tenia escogidos zelosissimos varones sieruos suyos de diuersas partes de el mundo para que entrassen en esta sagrada religion, y la multiplicassen por toda la redondez de la tierra, y assimesmo le daua la palabra deq̃ no le faltaria siempre su ayuda, y preferencia junto con la de su hijo Iesu Christo, el qual inspiraria en los Vicarios de su Yglesia, y en los Reyes y Principes de la tierra y otras personas señaladas les faborescciessen con bienes temporales

cales y espirituales, paraque esta religion suya siempre fuesse en augmento. Finalmente este benditissimo padre lleno de el colmo de las virtudes despues de auer regido veynte y siete años sanctissimamente la religion de el Carmelo, reçibidos los sanctos Sacramentos de la Yglesia: de vna graue enfermedad embio su anima a su criador dexando muy biē ordenadas las cosas de la religion que a su cargo estauan el año de mil y dozientos, sepultarōle junto a sus dos predecessores san Berthol do y san Brocardo en la Yglesia de nuestra señora de el monte Carmelo donde todos tres predican con grandes milagros que Dios por ellos obra el mysterio de la sanctissima Trinidad, y estan aguardādo en paz el dia de su Resurreccion. En el mesmo Mes de el transito benditissimo de el glorioso padre san Cirillo sucedio que viniendo vnos nauegantes de la Ysla de Cypro murioseles vn pasajero y llegando al paraje de el monte Carmelo echaronle alli en tierra paraque los religiosos nuestros le dieran sepultura. Pusieronle los religiosos nuestros mientras le aderecauan la sepultura encima de el sepulchro de el glorioso Cirillo, y apenas fue puesto quando luego resucitò, diziendo: que por los meritos de san Cirillo fue buelto a la vida para renouarla con penitencia; por lo qual pidio el habito de nuestra sagrada religion, y en el viuio loablemente doze años al cabo de los quales trocò esta vida mortal por la eterna.

Fue san Cirillo no menos docto que sancto, y assi nos dexô muchas cosas escriptas dignas de su ingenio: hallamos entre sus escriptos, estos que se siguen. Vnos Opusculos que dirigiò al Abad Ioachim, vn libro intitulado, de oraculo angelico que comiença, Tempore annorum Christi. Vn libro de la antiguedad de nuestro sacro Orden de el Carmen, vn libro de Epistolas a diuersos, otro de muchas prophecias con el qual don resplandecio mien tras viuio.

¶CAPITVLO VII. DE EL quarto Prior General llamado Bertholdo Lombardo, y como en su tiempo fue trasplantada la religion d̄ el Carmelo en Europa.

CON la muerte de el glorioso padre san Cirillo quedaron los religiosos de el Orden de nuestra señora de el monte Carmelo tan desconsolados y afligidos que no se sabian dar a manos, porque a esto se les juntauan dos cosas. La primera el Oraculo de Cirillo, en el qual diuinalmente (como ya vimos) fue auisado que assi la Yglesia catholica, como la religion de el Carmen auian de ser en aquellas partes de todo punto desarraygadas: y la segunda por ver ya los tumultos y turbulencias que açerca de esto se començauan a ver.

Auiendose dilatado muy mucho por todo el Oriente el sacro Orden de nuestra señora de el Carmen por auerse reçibido en ella muy muchos religiosos de los christianissimos varones que de diuersas partes de el mundo venian en romeria a tierra sancta, y llenaron los dichos religiosos assi todos los lugares do se obrò nuestra redempcion como do auia algunos vestigios de sanctidad y religion no solo de los tiempos de la ley de gracia, sino de los de la ley de escriptura, mayormente aquellos que los sanctos prophetas Helias, y Heliseo, y san Iuan Baptista y sus suscessores, auian habitado, porque vnos siguiendo las pisadas de Heliseo, y de san Iuan Baptista, y de los hijos de los prophetas edificaron muchas çeldas en las riberas de el Iordan, otros eligieron viuir en el monte de la quarentena

rentena junto a el qual està la fuente de Heliseo, y asi en aquel monte por la reuerencia de Christo que en el ayunò quarenta dias y quarenta noches: como junto a la fuente de Heliseo por estar alli junto Ierico y Galgalis, y los demas lugares do estuuo la religiõ antigua de los prophetas hizieron sus cõuẽtos y çeldas do seruian al Señor. Lo mesmo hizierõ en Antiochia en la montaña negra do antes desde el tiẽpo de los sagrados Apostoles solian viuir y en otros muchos desiertos, como es el que està junto al mar de Galilea do Christo hartò los cinco mil hombres con cinco panes y dos peçes. De todas estas y de otras muchas partes se vinieron con estas guerras retrayendo los dichos religiosos a los lugares de christianos, los quales viendose en tanto conflicto y aprieto, y que se les auia muerto san Cirillo su General que era el que los animaua y consolaua dieron orden con toda presteza posible de congregar capitulo general en el sacro mõte Carmelo: asi para dar successor a san Cirillo, como para determinarse en lo que açerca de la estabilidad de la orden conuenia hazer. Era Vicario General de la Orden vn sancto varon de Lombardia llamado Bertholdo. Este fue el que llamò a capitulo general, el qual teniendo congregado el capitulo: dicha la Missa de el Espiritu Sancto procedieron en su accion de capitulo, do hechos difinidores y presidiendo siempre Bertholdo, como difinidor mayor, antes de elegir General se propuso esta duda, conuiene a saber. Si cõuenia transplantarse la Orden de aquellas partes a estas de Europa, y aunque por la parte afirmatiua truxessen aquel dicho de nuestro Señor. Si en esta Ciudad os persiguieren pasaos a otra. Otros emperò dezian que ellos auian consagradose a nuestro Señor, y a su madre benditissima para seruirle en aquellas partes do su Magastad auia dado su persona en sacrificio cruento al padre por el remedio de el genero humano que asi mesmo era razon no boluer el rostro a los trabajos, sino padescer la muerte con el Señor, y por el Señor que por ellos padescio en el mesmo lugar y tierra do su Magestad los auia redimido. Con todo eso parecioles a los padres de el gremio no lleuar estos negocios tan graues por solo su parescer, mas antes que lo deuian consultar con la diuina Magestad, y asi se decretò luego que ayunasen todos y se pusiessen en oracion y suplicasen a Dios nuestro Señor, y a su benditissima madre les reuelase lo que açerca de aquel caso deuian hazer. Hizose asi. Y estando todos en el silencio de la noche puestos en oracion aparescio la serenissima Reyna de los Angeles çercada de vna gran luz al Vicario General Bertholdo a el qual con alegre y piadoso rostro le dixo. La voluntad de mi hijo es: que no solo en Palestina, y en Siria, sino que en toda la christiandad se dilate mi Orden de el Carmen. Con esto desaparecio la benditissima señora dexando a Bertholdo lleno de espirital consuelo y alegria. Venida la mañana tornose a juntar el gremio de el capitulo delante de el qual san Bertholdo expuso su reuelacion, la qual sabida por todos y conformandose con la diuina voluntad, inuocando la gracia de el espiritu Sancto fue electo el dicho Bertholdo en Prior General de el sacratissimo Orden de nuestra señora de el Carmen el qual es segundo de este nõbre, y quarto en orden. En este capitulo general se mandò a todos los padres de diuersas naciones, y Prouincias que fuesen a fundar conuentos a las tierras de su naturaleza. Entonçes se fundaron los conuentos de Cypro, y los de Sicilia que estauan fundados por sancto Angelo y por sus compañeros: se augmentaron en religiosos y aq̃lla Prouincia de alli adelante se fue dilatan-

dilatando. Assimesmo se mando en este capitulo se guardase la vniformidad en el rezado y en las cōstitucio nes, paraque aunque estuuiesen dis per sos por diuersas partes de el mundo: to dos se concertasen en lo essencial y ac cidental de la religion. La acta que aç erca de lo dicho se hizo comiença. Quoniam ex precepto sanctorum patrum iubemur habere cor vnum, & animam vnàm in Domino, & quia iustū est vt sub vna regula viuentes vniformes in necessariis nostræ vitæ obseruanciis inueniamur, &c. En tiempo de este sancto Prelado entiendo que suscedio lo que el author de el Faciscu lus temporum dixo, conuiene a saber, que Bertholdo vido puesto en contem placion desde su çelda innumerables animas de religiosos subir al cielo por la palma de el martyrio: y conuençome a dezir esto, porque en tiempo de esotro Bertoldo florecia la religiō con toda paz y quietud, y no se halla que en aquellos tiempos (que era quando Godofre đ Bullon la ganò) que los Moros hiziesen estrago en la gente christiana antes ellos fueron destruydos de los christianos: mas en tiempo de este Bertholdo hallamos muchos martirios y muertes de Christianos por el dicho Soldan, y assi creo fue este Bertoldo, y no el otro el que dize el Faciculus tem porum. Rigiò Bertoldo siete años la re ligion de nuestra señora de el Carmen sancta y loablemēte, al cabo de los qua les el año de mil y docientos y diez trocò esta vida por la eterna.

¶ CAPITVLO VIII. DE FRAY Alano Breton quinto Prior General, y de el principio que nuestra sagrada re ligion tuuo en Inglaterra.

MVERTO el religiosissimo padre fray Bertholdo Lombardo tornaronse a juntar los Prelados đ nues tra sagrada religion para eligir Prior General, y de vn consentimiento fue electo fray Alano Breton, la qual elec cion fue muy açertada por ser el electo: varon de gran prudencia, sanctidad y religion. Estauan en estos tiempos dos varones de grandissimo valor en la tierra sancta naturales de Inglaterra llamados don Iuan Vesco, y don Ricardo de Grey. Estos fueron embiados por Capitanes de mucha gente q̄ el Rey Ricardo de Ingalaterra embio para socorro de la tierra sancta en estos años atras: quando Saladino el Soldan apeticion de el maluado Raymundo vino sobre toda la tierra sancta y la puso debaxo de su jurisdicion, como ya en el capitulo passado queda dicho, los quales con poca gente que de la suya les auia quedado: estauan recogidos en Achon que por otro nombre se llama Tholomayda: nuestros religiosos assimesmo por las vexaciones que los infieles les hazian cada dia, en los cōuen tos que tenian en los yermos y principalmente en el de el monte Carmelo: determinaron dexar aquellas casas de el campo y recogerse a los conuentos de las Ciudades. Con lo qual se cumplio la propheçia de el propheta Ieremias que dize. Predo irruit, ablata est leticia & exultatio de Carmelo. El tyrano acomete, por tanto quitada es la alegria y contento de el Carmelo: Y el propheta Amos. Luxerūt speciosa pastorum, & excicatus est vertex Carmeli. Entristecieronse y lloraron las hermosuras de los pastores, por lo qual se secò la cabeça de el Carmelo. Fue cosa marauillosa q̄ luego que aquellos sanctos religiosos llenos de temor y tristeza dexaron el Carmelo al momento se marchitaron sus florestas, y la fertilissima fuente de Helias que echaua vn rio đ aguađ si se secô. Los Turcos çer caron a Acon y quitaronle las aguas, y atosigaronles las que no pudieron quitarles. Al fin concertaronse los christianos cō los Turcos y quitarōles el çer

co, y quedãdo los christianos ẽ paz no teniendo aguas đ q̃ beber por entõçes acorparonse de la fuente de Helias que està đ Acon quatro millas, dierõ orden de yr allà por agua y quando allà llegaron hallaronla seca, embiaron a llamar a los religiosos de el monte Carmelo que estauan en Acon; y sabido de ellos que siempre la fuente fue muy abundante de aguas, rogaronles que rogassen a nuestro Señor que para la salud de aquel pueblo tuuiesse su Magestad por bien de darles agua de aquella fuente, confortados y consolados nuestros religiosos por ver que
Hierem. 4. aunque nuestro Señor dixo por su propheta Hieremias. Mirè y vide al Carmelo desierto, y todas sus Ciudades destruydas delante de el rostro de el Señor ayrado: con todo eso tornò a dezir. Esto dize el Señor. Toda la tierra serà desierta, pero no permitirè sea de todo punto asolada: portanto llenos de esta sancta confiança fueron al monte Carmelo morada antigua suya y de sus padres, y subidos al Oratorio de nuestro padre Helias, desde donde otro tiempo pidio a nuestro Señor agua para su pueblo Israel, y alli se le manifestô en figura de la nuue la Encarnacion de el hijo de Dios, y a su madre benditissima hincados de rodillas adoraron al hijo de Dios, y a su madre benditissima señora, y patrona de aquel lugar suplicandoles, y poniendo por intercessores a los sanctos de aquesta sagrada religion les remediasse en aquella presente necessidad que de el agua de aquella fuente sancta tenia su pueblo que redimio su Magestad con su preciosissima sangre fue cosa marauillosa que antes que se leuantassen de la oracion manó de la fuente abundantissima agua con que se dio bastantemente hartura a la sed de aquella Ciudad y pueblos circumuezinos. Hizo este milagro tanto efecto en los presentes christianos que dieron orden de lleuar aquellos sanctos religiosos por diuersas partes de el mundo paraque en sus tierras se fundasse tan sancta religion como la de el monte Carmelo es; y los que cõ mayor deuocion y heruor de charidad esto procuraron fueron los dos valerosos Capitanes don Iuan Valco, y don Ricardo de Grey, los quales de licencia de el padre Reuerendissimo Alano Prior General de la dicha Orden los truxeron a Inglaterra, dos de los quales eran Ingleses: el vno se llamaua fray Yuo, y el otro fray Radulpho: al fray Yuo le dio don Iuan de Vesco vn yermo en los confines de Escocia llamado Alnelbilico con todos sus terminos, señorio, y jurisdiciõ que era de el dicho señor don Iuan, do fundo el dicho fray Yuo el primer monasterio de nuestra sagrada religion; al fray Rodulpho le dio don Ricardo de Grey otro heredamiento suyo junto a Alisphordia do se fundò el segundo conuento de la religion de los quales religiosos tuuo principio aquella illustrissima prouincia en la qual auia passados de cien conuentos đ frayles sin otros muchos de monjas pocos de los quales dexauan de ser conuentos reales fundados por Reyes, Emperadores, summos Pontifices, y por otros Principes ecclesiasticos y seculares; los quales los doctaron de tantas rentas que ningunos monasterios de ninguna religion por ricos que fuessen les hazian ventaja. Fue assimismo illustrissima Prouincia en supuestos de nuestra religion porque de ella salieron los mas illustres que en toda nuestra sagrada religion auemos tenido, entre los quales fue el doctissimo fray Thomas Vualdensis secretario de el Rey Henrrico Quinto y su confesor, de Ingalaterra cuchillo de hereges, hijo verdadero de la Yglesia catholica cuyas obras dan tanta luz en la Yglesia đ Dios que osarê dezir que ninguno cõtra hereges tan altamente escriuio antes ni despues đ su tiẽpo, el qual es vn anti

dote

doto cõtra ellos q̃ solos ellos bastan para defender siempre la Yglesia catholica de todas las heregias que contra ella se leuantaren. Rafael Volaterrano le cita por sancto en el libro veynte y vno de su Antropologia. Pero ay dolor! que aquel lobo prieto de Lutero vino por medio de sus heregias a ofuscar el resplandor de aquesta sagrada religion, y a destruyrla de tal suerte en aquellas partes: que casi vestigio no ha quedado de ella. Rigio el padre fray Alano la religion de nuestra señora de el Carmen cinco años con mucha sanctidad y prudencia, al cabo de los quales passò de esta vida no sin gran opinion de sancto, año de mil y doziẽtos y quinze.

¶ CAPITVLO IX. DE SAN Simon de Ingalaterra sexto Prior General.

EN tiempo de el Prior General fray Alano viuia vn sieruo de Dios llamado Simon Sthoc en Ingalaterra vida solitaria en vn tronco de vn arbol, en el qual resplandescia el don de la prophecia: por lo qual luego que supo que los religiosos de el monte Carmelo estauan en Ingalaterra como preuiendo el prouechoso fruto que Dios en aquellas partes auia de sacar de aquesta sagrada religion: dexando la soledad vino a reçebir el habito de nuestra sagrada orden de el Carmen, en la qual resplandescio tanto por palabra y exẽplo de vida, que a todos tenia muy hedificados, y aunque los demas religiosos eran gente de mucha sanctidad: cõ todo esso resplandecia Simon entre ellos, como el luzero entre las estrellas, por lo qual luego que se tuuo noticia de la muerte de fray Alano de comun consentimiento de todos los religiosos fue electo en Prior General, que fue el sexto de los Priores Generales. En el mesmo año que fue electo fray Simon por Prior General se celebrò el sacro Concilio Lateranense, en el qual se mandò no se fundàran nueuas religiones mendicantes, y las que de nueuo se fundasen las reduzia a vna de las tres reglas aprouadas, conuiene a saber de san Benito, de sán Augustin y de san Basilio, conforme a las quales reglas, y religiones queria la sancta Sinodo viuiessen sin innouar cosa alguna: ni en habito, regla, ni modo de viuir, el texto de el dicho decreto comiença asi. Ne nimia religionũ diuersitas, &c. Porque la mucha diuersidad de las religiones no trayga confusion en la Yglesia de Dios, firmissimamente prohibimos ninguno de oy demas haga nueua religion, mas antes el que se quisiere hazer religioso entrese en vna de las aprouadas, y el que quisiere assimesmo fundar algun nueuo conuento reçiba la regla y institucion de las aprouadas. Pues como nuestros religiosos fuessen nueuamente venidos a Europa y a los ojos de todo el mundo pareciesse nueua religion. Molestauan grandemente los Prelados a nuestros religiosos por el nueuo decreto Lateranense. Murio aquel año mesmo Innocẽcio tercero gran amigo d' el Patriarcha Alberto. El Patriarcha Rodolpho d' Hierusalem q̃ con todos los Prelados de tierra sancta vinierõ al Concilio que nos podian hazer fabor, auianse ya tornado a tierra sancta. Presidia en lugar de Innocencio tercero en la silla Apostolica Honorio tercero. A este sanctissimo padre embiò el General fray Simon cõ la regla dada, y confirmada por el Patriarcha Alberto para que su sanctidad la aprobase. Estaua Honorio tercero ẽ reate con el collegio de los Cardenales y nuestros religiosos encomendandose a nuestro Señor, y a la sacratissima Virgen fueron al summo Pontifice a el qual suplicaron tuuiese por bien de confirmarles la regla de Alberto y de reçibir a esta sacratissima religion de nuestra Señora debaxo de su proteccion, y amparo. El summo Pontifice no se

quiso por luego determinar en negocio tan graue sin conmunicarlo con el sacro collegio de los Cardenales, mayormente por estar tan reziente el decreto Lateranense, que vedaua la institucion de nueuas religiones. No faltaron luego hombres mal intencionados que acudieron al summo Pontifice y dixeronle tales cosas que le hizieron alterar el sancto y simplepecho diziendole, que los Carmelitas era vna gente atreuida y mal mirada pues estando reziente y fresca la constitucion de el Concilio Lateranense se atreuian en la cabeça de sathanas a fundar nueua religion, y que en esto se deuia de considerar su libertad demasiada pues que sin verguença ninguna y con poco temor de Dios, y de la sancta Sede Apostolica se atreuian a venir a pedir confirmacion de su nueua religion que nueuamente acabaua de fundarse en Inglaterra, por lo qual deuia su sanctidad proceder contra la tal religion y religiosos con vn castigo exemplar y exquisito para que otros no se atreuiesen otro dia a hazer contra los sanctos decretos de los Concilios nueuas religiones. Con esto fue tanto el sentimiento y coraje que el sancto pontifice tomò, que determinò otro dia de acauar de todo punto la religion de nuestra señora de el monte Carmelo. La sacratissima Virgen que siempre estaua a la mira de el sucesso de estos negocios, viẽdo tan encolerizado al summo Pontifice y con la determinacion dicha, aquella noche quando el summo Pontifice estaua reposando le aparecio al dicho summo Pontifice çercada de vn gran resplandor y le amonestò faborescieſſe a su religion con toda su auctoridad, las palabras de la Virgen son estas. No ay paraque te muestres contrario a las cosas que yo è mandado, ni tampoco es razon disimules con las cosas que yo he promouido. Por lo qual te mando que confirmes la regla de mi religion de el Carmen dada por el Patriarcha de Hierusalem Alberto y concedas a mi religion nueuas gracias y indulgencias, y te muestres muy faborable a ella, reçibiendola debaxo de la proteccion, y amparo de la Sede Apostolica, y porque entiendas que esta es mi voluntad, doyte por señas que quando te leuantares por la mañana hallarás muertos a los dos de tu curia que te pusieron mal con mis religiosos, los quales aunque en vna mesma hora moriran: las muertes serān desiguales. Atemorizaron tanto estas palabras al sancto Pontifice Honorio que temblando y lleno de vn reuerencial temor prometio a la gloriosissima Señora de faborescer a la Orden de el Carmen con todas sus fuerças, y hizolo assi: porque no vuo amanecido quando embiò a buscar los religiosos Carmelitas, y les aprouô la regla, y confirmò la religion y los reçibio debaxo de la proteccion y amparo de la sancta Sede Apostolica. La Bula de la aprobacion de la regla de Alberto comiença. Vt viuendi normam regularitèr à bonæ memoriæ Hierosolimitano Patriarcha editam, &c. Porque la regla y modo de viuir que vosotros dezis auer regularmente reçibidò de la buena memoria de el Patriarcha de Hierusalem antes de el general Concilio, de oy demas con toda humildad la guardeys con el ayuda de el Señor vosotros y vuestros suscessores: injungimososla en remission de vuestros pecados. Dada en reate a las tres calendas de Febrero el año primero de nuestro Pontificado, que fue el año de mil y dozientos y diez y siete. En el especulum Carmeli dize. Año diez de nr̃o põtificado: pero està errado el molde, porq̃ segun el padre Paleonidoro q̃ fue e lq̃ vido los originales ď esta aprobació dize q̃ fue el año primero ďel Põtificado de Honorio, dizen esta verdad el Bergomense libro treze del suplemẽto de las chronicas y Paulo Morigia capitulo

pitulo segundo y de la historia de las ordenes, y Cipion Gerardino en vna informacion de derecho que hizo dela antiguedad d'las ordenes a gregorio.13. Viuio Honorio tercio diez años y medio y succediole Gregorio nono en la silla de san Pedro y confirmo la aprobacion de su antecessor Honorio en Perusio el año tercero de su pontificado, La bula comieça. Exo ficij nostri. Otra bula semejante concedio Gregorio nono incipit. Prouidi mores: dada en Perusio nonis Apri. anno 1. sui pont. bula 3. Gregorij: incipit Religionis vrē: data Perusij anno3. sui pōtificatus quinto idus april. De todo loqual q̄da aueriguada la antiguedad de la confirmacion dela orden mendicante de nuestra señora deel Carmen pues dizen Honorio tercio y Gregorio nono que fue antes de el Concilio general de san Iuan de Letran, y dispenso en la yrregularidad en que cayeron losque sin su licencia dexaron la tierra sancta, y nos recibio debaxo de la proctection de la sancta sede Apostolica el dicho Gregorio nono.

¶CAPITVLO. X. COMO LA madre de Dios mando a nuestros religiosos fuessen a Innocencio quarto para que le pidiessen remedio contra los inquietadores y perturbadores d' la paz y quietud de esta sagrada religion y de los priuilegios que Innocencio nos cōcedio.

ESTANDO siguros nuestros religiosos con tan particulares priuilegios como los summos Pontifices honorio tercio y Gregorio nono les auian dado para la estabilidad de su ordē: procuraron dilatarse por diuersas partes de el mundo y en los lugares do principalmente fueron a fundar sus monasterios fue a el yermo aqui leyense junto á Marsella ya Auiñon ya Arles y assimesmo a todas aquellas partes do los fieles los lleuauan por su deuocion y les dauan sitios y casas para fundar su religiō. El demonio sospechando elmal que de aqui se le auia desiguir procuro por todas las vias posibles estoruar tanto bueno y assi con cito los animos de munchos prelados para que estoruasen la fundacion de nuestros conuentos en sus distritos, y hizierōlo detal suerte que nuestros religiosos viendose molestados: y atajados sus sanctos intentos: biuian muy afligidos y descōsolados. El prior general fray Simon acudio al Subsidio general de la oracion y con la presteza que le fue posible mando que por todo el orden se hiziesse particular oracion, ayuno y disciplina con lo qual suplicassen a nuestro señor Dios y a su benditissima madre les embiasse el socorro necessario a tan gran afliction. No fueron en vano las lagrimas de tan sancto padre ni de tan poco merescimiento las oraciones delos hijos que no mouiessen las entrañas, misericordiosissimas de la gloriosissima Virgen a alcançar la gracia y fabor de su benditissimo hijo para el bien y consuelo de esta afligida religion, y assi estando san Simon el prior general puesto en oracion vertiendo abundantissimas lagrimas le aparescio, la madre de el consuelo. Y le dixo. No te desconsueles Simon pues estoy yo de tu parte y soy madre de aquesta religiō Yràs a Innocencio, quarto que rige la Yglesia de mi hijo el qual sigun su nōbre son sus obras y defiende siempre, la parte los innocentes: y dezirle has de mi parte que taborezca mi religion que sin dubda te dara todo lo que le pidieres. Animado Simon con estas benditissimas palabras de la Reyna delos Angeles: acudio luego al Papa Innocencio, quarto el qual los recibio con grande affabilidad y humildad, y lo primero que hizo fue recibirlos debaxo de la protection y amparo de la sancta Sede Apostolica y assi mesmo les dio licencia paraque en tiēpo de entredicho çerradas las puertas d'sus Yglesias y exclusos los descomulgados celebrassen los diuinos officios, la Bula comiença. Religionis vestræ meretur ho-

nestas, diose este breue en los ydus de Iunio el año segundo de su Pontificado estando el dicho summo Pótifiçe en Leon. Assi mesmo escriuio a los prelados de las Yglesias otro breue paraq̃ recibiessen begninamente a nuestros religiosos en sus dioçesis y les diessen lugares aptos y conuenientes para la edificacion de sus conuentos, el qual breue se dio en Leon a las doze chalendas de Iulio el año segundo de su pontificado que fue el año de 1245. el tenor de el qual breue comiẽça. Cũ dilecti filij prior & fratres ordinis Carmelitarum sequi re nequeant &c. En el mesmo año que fue el de 1245. el dicho Innocencio. 4. confirmo la regla de Alberto con las mesmas palabras y por el mesmo tenor que Gregorio nono. Con esto se començo nuestra sagrada religiõ a dilatar por Sicilia por Apulla por Tuscia y por toda la Ytalia, la qual dilatacion hizieron los religiosos que estauan en Sicilia, y los de Inglaterra la dilataron por Hibernia, Escocia, Narbona, Aquitania, y por toda Francia y aun estonçes fundaron algunos conuentos en España.

Con todo esto los prelados de las Yglesias y sus dioçesanos no dexauan de molestar a nuestros religiosos y de impedirles no prosiguieran en la fundacion de los conuentos, por lo qual les fue necesario tornar otra vez al summo Pontifiçe Innoçencio. 4. para sacar nueuas letras contra sus inquietadores y molestadores, el pontifiçe se las dio y muy fa borables, el quarto año de su Pontificado en Leon a las seys calendas de Henero que fue el año de 1247. el breue comiença paganorum incursus dilectis. Filijs & fratribus heremitis beatæ Dei genitricis Mariæ de monte Carmeli neccessitaten induxisse dinoscitur. El año adelante que fue el de 1248. en las chalendas de Setiembre y el quinto de su Pontificado teniẽdo su corte en Leõ mitigo corrigio y declaro la regla de Alberto, el tenor de las quales letras comiença, que honorem conditoris omnium, El año de 1249. con estos fabores començo a dilatarse la religion por los estados de Flandes y por Alemania y para que los fieles se animasen a hazer bien y a faboresçer a nuestra religiõ dio el dicho pontifiçe munchas indulgencias y remission dela terçera parte delos peccados a nuestros hermanos y bien hechores y que visitaren nuestras Yglesias comiença la bula con estas palabras. Splendor paternę gloriæ: fue dada el octauo año de su pontificado a las cinco chalendas de Octubre, el mesmo año octauo de su Pontificado y en el mesmo dia dicho dio otro brebe contra las molestias que los prelados dela Yglesia hazian a esta sagrada religion que comiẽça religionis vestræ meretur honestas &c. por el qual assi mesmo los recibio debaxo de la protection y amparo dela sancta sede Apostolica.

El año nono de su Pontificado en los ydus de henero por la estabilidad y firmeza de nuestra sagrada religion el mesmo Innoçencio. 4. dio otro breue q̃ comiẽça. Ex parte dilectorũ filiorũ heremitarum sanctæ Mariæ de monte Carmeli &c. El año. 11. de su Pontificado a las cinco chalendas de Diziembre nos dio el dicho Innocencio. 4. vn priuilegio por el qual nos exime de pagar diezmos de lo que en nuestras guertas y arboledas se cria comiença el priuilegio sacro sancta Romana Ecclesia. Dio assi mesmo otro priuilegio paraque pudiessemos absoluer a los excomulgados y entre dichos que viniessen a recibir el habito d̃ nuestra sagrada religiõ, comiença el dicho priuilegio. Quia ex Apostolici cura. Otro breue dio paraque el prior de esta sagrada religion pueda absoluer a sus frayles de qualesquier crimines y excessos, el tenor de este breue comiença: Canonica institucione cauet. Finalmẽte el año vndecimo de su pontificado d̃ Innoçencio 4. en las calendas de Septiẽbre dio vn priuilegio paraque pueda d̃ liçencia de el dioceſano el prior de la orden embiar a predicar los frayles que le pa-

parescieren ydoneos comiença el priuilegio deuocionis augmentū todos los quales priuilegios y bulas se hallarā en el maremagnum de la horden.

¶CAPITVLO. XI. DE COMO el Rey san Luis de Francia truxo a nuestros religiosos de el Carmelo a Europa y de los pribilegios dados a la religion por diuersos summos Pontifiçes en estos tiempos y de la data del habito a san Simon por la Virgen y de la muerte de san Simon.

Antoninus EN el tiēpo de el sanctissimo padre Innocencio. 4. que fue el año de 1248. El sancto Rey Luis de Francia cō animo y sancto zelo de dilatar la Fè de Iesu Christo y de recuperar la tierra Sācta con gran exercito de Christianos armado de la señal de la cruz passo a aquellas partes y el primer puerto que vino a tomar fue la Ysla de Cipro a donde aguardo el resto de su armada que por ser inuierno no pudieron arribar, alfin teniendo la toda junta dia de el Asentiō salio el armada de Cipro y camino hazia Egipto y auiendo de desembarcar en las puertas de el Nilo hallaron las tomadas con munchos Baxeles que para esto tenian los Turcos adereçados para impedirles la desenbarcacion, assi mesmo auia grā multitud de Turcos queles aguardauan Por la playa para offender les la salida pero ordenandolo la diuina prouidencia y el buen gouierno de el sancto Rey vuieron de desembarcar sanos y saluos con perdida de munchos principales de los Turcos, acaecio vn milagro en este tienpo por do los fieles cobraron gran esperança de ganar toda aquella tierra y los moros por el contrario se atemorizaron y començarō a desmayar y aboluer las espaldas, y fue que luego que san Luis con todo su exercito se llego a Damiata para ponerle cerco: los moros que estauan a la mira vieron tanta multitud de exercitos de gentes sobre ellos que sin aguardar ningun cōsejo ni ayuda de otra parte dexaron la ciudad libre a los Christianos, esta multitud de gente que los moros vieron fuerō exercitos dē Angeles enbiados por la diuina Magestad para el consuelo de sus hijos los fieles y para temor de sus enemigos los Christianos quando vieron huyr a los enemigos entendiendo que era algun engaño y que deuia que dar alguna celada de enemigos en la ciudad no osaron entrar en ella, pero viendo el Rey que la ciudad ardia por todas partes porque los moros quando salieron le pegaron fuego paraque los Christianos no se aprouechassen de ella hizo entrar dentro algunas compañias de soldados para que la escudriñassen si auia alguna traycion entraron y no hallarō gente alguna, pero aliende de lo que el fuego auia quemado hallaron grandes riquezas y muy munchos mantenimientos, repararon el daño de el fuego y cōsagraron las mezquitas en Templos de Dios nuestro señor y con esto se dio fin por aquel año a la guerra, fue entrada Damiata la Dominica primera despues de la Trinidad año de 1249. a veynte dē Nouiembre salio el sancto Rey con su exercito (que deuie ser estonçes en Egipto el tiempo menos peligroso para la guerra porque son acabadas las inundaciones de el Nilo) y puso su real junto a vna villa llamada Massera que era do los moros tenian sus presidios y fuerças para desde alli offender y defenderse de sus contrarios, el Soldan de Egipto auia embiado a su hijo assi por su Reyno como por los estraños, a hazer gente y mientras venia tuuo algunos recuentros cō el Rey san Luis de paso dē importancia en los quales siempre el Soldan lleuaua en la cabeça saliendo los nuestros con la victoria siempre, cayo el Soldan en vna graue dolencia de que murio y sintiendose mortalmente herido embio allamar a su hijo paraque tomara el cargo de el exercito, y tanimientras que venia encomendo a un valerosissimo varon de su exercito no solo el campo

po pero todo su imperio, y conesto murio, estaua entre el execito Christiano y de el Soldan vn braço de el Nilo muy hondo el qual no se podia vadear para pasar viẽdo san Luis el peligro q̃ se recrecia de estar se alli y no passar el rio inquiriendo por todas las vias posibles el vado: alfin vn captiuo les vino a dezir que no muncha distancia de alli le hallarian fueron a buscarlo, y alfin lo hallaron y dia de Carnestolendas lo passaron, y dieron en el real de los enemigos y en otros lugares y casales q̃ por alli hallarõ y sin perdonar hedad ni sexo hizieron gran matança en los enemigos y a los q̃ quedaron los hizierõ ir infamemente huyendo, con esto entendiendo los christianos que sus enemigos quedauan de todo punto destruidos, no queriendo proseguir la guerra dieronse mũchos de ellos sin ninguna consideraciõ a plazeres y contentos derramãdose por todos aquellos lugares de Egipto: por donde podian satisfazer a sus sueltos apetitos. Los moros viendo esto acaudillaronse y dieron de repente sobre nuestros descuydados reales y como los hallaron descuydados de aquel succeesso alfin los vinieron a desbaratar y a poner en huyda matando munchos nobles d' el esquadron real entre los quales fue el Conde Atrebatense hermano de el Rey sancto, el Rey san Luys acaudillo su gente lo mejor que pudo, y contra el poder de el enemigo se vino con su exercito a recojer a un lugar muy fuerte dõ estuuo rehaziendose de el daño passado, los moros cargauan cada dia gran multitud de ellos y con gran rauia acometiã nuestros reales por momentos cõ lo qual hizieron gran daño en la gente, y las municiones y armas vinieron a faltar. Viendose en este conflito la gente Christiana acudian al sancto Rey pidiẽdole diesse orden como sacarlos de aquel peligro en que estauan, y que antes que viniesse el hijo de el Soldan se retirasen a Damiata. Los illustres varones d' los Frãceses tuuierõ por deshonrra boluer las espaldas al enemigo, y por tanto aconsejauã al sancto Rey q̃ no alçase el real d' alli, estãdo en este indeterminado conflicto vino el hijo de el Soldan muerto y oyendo dezir las victorias que los suyos auian tenido de los nuestros: determino de dar vn baleroso asalto en nuestros reales, y diolo con gran perdida de nuestra gente, y permitiendolo Dios por los grandes peccados de los nuestros: no solo tenian los trabajos de la guerra sino que les sobreuino hãbre sed y pestilencia con lo qual viendose tan atenuados dieron orden en boluerse a Damiata para conseruar el residuo de el exercito paraque no se acabase de perder. Saliẽdo nuestro exercito a cinco de Abril la buelta de Damiata sintiẽdolo el Soldan dio sobre ellos de repente y como por la hambre y enfermedad yuan tan debilitados facilmente los vẽçio y captiuò y fue esta victoria de tal suerte que pocos escaparon de muertos o captiuos de los nuestros, fue entre los de mas captiuo el sancto Rey y sus dos hermanos Carlos y Alonso, yuan algunos baxeles cargados de gẽte enferma y inutil por el rio a Damiata y de estos pocos escaparon de muertos o captiuos y sus Naos quemadas, trataron aunque barbaros los de el Soldan humanissimamente al sancto Rey, y pasados algunos dias el Soldan hizo cõcierto con el sancto Rey que le buluisse a Damiata con todo lo que los Christianos hallaron quando la entraron y que les diessen ocho mil monedas de oro llamadas Bizancios por las costas que el Soldan en recuperarla auia hecho, y que en pago de esto le daria libertad a el y a todos los captiuos que desde el principio de la gerra tuuiessen en su poder, aunque se le hizo dificultoso esto al Rey san Luis: pero porque de no hazerlo prometia el infiel barbaro de darle a el y a toda su gente la muerte mas cruel que se pudiesse ymaginar: vuo d' passar por el dicho concierto mayormẽte que le prometio dar todos los Christianos

tianos aliende los de su exercito que desde que se hizo concietto con el Emperador Frederico ſegūdo vuieſen ſido captiuos en todo el Reyno de los moros. Yendo el Soldan a recibir a Damiata ya hazerle entrego de los Christianos ya cumplir su juramento: los suyos de rrauia porque contra su voluntad de ellos hizo aquel concierto lo mataron en el camino, y luego fueron a la tienda de el Rey y le amenazaron de muerte sino les daua a Damiata. El sancto Rey viendo que no la podia conseruar sela vuo de dar y ellos le dieron a el libertad junto con todos los varones nobles de Francia y de el Reyno de Cipro y de la tierra sancta que en aquella empresa auian venido con el Rey sancto, en todo lo demas no les guardaron cosa de lo que le auian jurado, antes a todos los demas captiuos: o los hizieron negar la fè o los passaron acuchillo. El Rey sancto luego dio orden de embiar al Reyno đ Siria a aquellos caualleros que de alla auian venido para que la defendiessen si los barbaros quisiessen luego ir de alli a assidiarla, y el determino partirse para Francia mayormente porque su madre la Reyna Blanca le auia embiado a llamar por verse de vna graue enfermedad muy vezina a la muerte, los caualleros de el temple y de el ospital de san Iuan y los demas varones y señores de Siria dixerō al Rey q̄ no dexasse en aquellos tiempos la tierra sancta porque con su presencia munchos acudirian de diuersas partes y se fortificaria el exercito, y la defenderia de todos los peligros que le acaescießen, porque los moros eran tan mudables que aunque le auian jurado de no venir a Siria: quando no se catasen le quebrarian la palabra y vēdrian aganarles lo poco que en aquel Reyno que daua.

Con esto se quedo el sancto Rey en Siria y embio a sus dos hermanos Carlo y Alfonso a Francia para que la rigessen y gouernassen mientras el yua, al fin despues de auer fortificado las ciudades y lugares que los Christianos teniā en Siria y en el Reyno de Hierusalen y dexadoles bastantes recaudos para defenderse muncho tiempo de sus enemigos oy da la muerte đ su madre la Reyna blanca dio orden de boluerse a francia, entrado que fue en su armada y dadas velas al viento a la terçera noche de su nauegacion ya cerca de el alua dize san Antonino de Florencia que se leuanto vna gran tempestad en la mar que dio con la Nao dos golpes en vna roca que estaua a la lenga de la mar tan fuertemē tē que entendieron que se auia hecho pedaços. Espātados todos los de la nao y llenos de temor acudieron al aposento de el sancto Rey y hallaronlo orando delante de el sanctissimo Sacramento, de donde despues que abono vinieron confirme Fè acreer todos que Dios auia librado los de aquella tēpestad por los meritos de el sancto Rey Luis, hasta aqui es de san Antonino de Florēcia en su summa historial parte terçera titulo 19. capitulo 10. desde el .§. primero hasta el terçero, El padre fray Guillelmo desanico en el libro nono capitulo seys de el speculum ordinis dize que aquella roca do dio la Nao de san Luis era el ancon de el monte Carmelo que entra en el mar, y dize mas que quando los marineros se vieron quasi sorbidos en aquel gran pielago de el mar con aquella tempestad: que oyeron tañer la campana de el monte Carmelo que tañia a maytines: el Rey oyo tambiē la campana y llamado el maestro de el Nauio preguntole en que tierra estauan y de do podia ser aquella campana? El maestre que cognoscia bien aquella costa dixo que estauan en el promontorio de el Carmelo, y que la campana que oyan era de el monasterio de nuestra señora de el Carmen, estonçes el sancto Rey hizo voto a nuestra Señora de no partirse de alli: hasta visitar su sancta casa el y todos los de su compañia si su Magestad les alcançaua de su hijo benditissimo la libertad en aquel peligro, fue

Antoninus

Guillelm9 de Sanico.

cosa

cosa marauillosa que en acabando san Luis de hazer aquel voto, al momento ceso la tempestad y se quieto el mar, de tal manera que tuuieron el Rey y los suyos lugar de salir de las naues y deir a oyr los maytines a la Yglesia, de nuestra Señora de el carmen, donde despues de auer oydo los maytines y el officio sacro sancto de la Missa: el sancto Rey visito aquel deuoto monasterio, y considerada la loable vida y sancta conuersacion de aquellos padres que alli biuiã y como solos ellos entre las demas religiones estauan honrrados con el titulo de la gloriosissima Virgen madre de Dios, afectuosissimamente se inclino a amarlos, y de alli determino de lleuar religiosos que en su Reyno fundassen monasterios desta religiõ. Auia alli a la sazon entre los religiosos que morauã en el sacro monte Carmelo algunos religiosos Françeses, los quales junto con los demas religiosos por las molestias que cada dia recibian de los enemigos de la sancta fè catholica estauan determinados de irse a los conuentos de la orden circunuezinos: o a otros lugares de catholicos y dexar aquel sacro mõte para escaparse de las manos de los tiranos, viendo esto el sancto Rey determino lleuarse cõsigo seis frayles Françeses a su Reyno lo qual hizo assi luego q̃ cũplio sus nouenas en aquel sancto lugar, con los quales y con la bendicion de el prior de el sacro monte Carmelo camino con prospero viento a Francia sin les succeder en todo aquel viage cosa diuersa. Llegado el sancto Rey a Paris recibieronle con la fiesta y reguzijo que a tan alto Rey couenia el qual siempre lleuo a los padres Carmelitas a su lado cõ gran honor y reuerencia, dioles luego casa fuera de la ciudad de Paris la qual despues mudaron por paresçer de el dicho sancto Rey, y les dio vn alcaçar o palacio suyo en lo mejor de la ciudad do han biuido hombres de gran sanctidad y letras los quales han seruido muy deueras a la Yglesia de nuestro Señor. La casa antigua es la que agora tienẽ los padres celestinos. Vsauan aun estonçes nuestros padres de aquellas capas listadas o barradas por lo qual se puso nõbre a la puerta por do estonçes entraron en la ciudad la puerta barrata, Democares doctor Parisino en el libro de Sacrificio missæ contra Caluino lo dize. Y ten primo Obispo Cabilonese ẽ su antropografia dize. El monte Carmelo de Siria fue biuienda de los prophetas Helias y Heliseo, de este lugar el Rey san Luis en su peregrinacion el año de 1245. traxo a Francia la ordẽ de el Carmen.

El año de 1255. murio el sanctissimo padre Innoçencio. 4. y succediole en el gouierno vniuersal de la sancta Yglesia catholica Alexandro. 4. a el qual llegãdo el padre san Simon a darle la obediẽcia que como catholico hijo deuia: le conçedio vn priuilegio de gracias para la religion de el Carmen en el qual conçedio vn año y vna quarentena de remission de peccados a los bien hechores de aquesta sagrada religion, comiença el breue. Prouisionis vestræ: diole a treze de Febrero. A los 22. de Febrero de el año segundo de su Pontificado dio otro breue a nuestra religion para exemirla de las molestias de los ordinarios comiẽça el breue. Cum prelatis. El mesmo dio otro breue para que el general de la orden y el prouincial libremente puedan visitar sus frayles y recibir nouicios cõmiẽça el breue. Religionis vestræ. A tres de Febrero confirmo la regla de Alberto con la mitigacion que Innoçencio 4 auia hecho comiença el breue: Cum a nobis petitur. En el mesmo año a 15. de Febrero dio otro breue para poder celebrar en tiempo de entredicho, comiença. Religionis vestræ. En el mesmo año dio sus letras para todos los fieles para que reciban charitatiuamente a todos nuestros religiosos y les den sitio para hedificar sus cõuẽtos do elos lo escogierẽ, comiença este breue. Cum dilecti filij. En el mesmo año a 27. de Março dio vn breue para que si el prior general con-

consintiere en su election fuesse confirmado por el summo Pontifiçe, comiença el breue. Quoniam ex apostolica cura. El mesmo año a 3. d Mayo côçedio a nuestra religion que pudiessemos libremente confessar y administrar los Sacramentos a nuestros familiares, comiença. Deuisioni vestræ, el mesmo dio vn breue el año. 5. de su pontificado a 13. de Febrero para que ningũ religioso nuestro sin expressa liçencia de el prior general se pudiesse passar a otra religion. Este mesmo año dio otro breue para que los prelados de la Yglesia nonos molestassen en cosa alguna comiença. Ad audienciã nostram peruenit, el mesmo año a 22 d Abril dio liçencia a nuestros prelados para que pudiessen libremente corregir y castigar a los frayles discolos, comiença. Prouisionis nostræ. El año. 7. de su pontificado d 15. de Março conçedio a nuestros religiosos pudiessen hazer oratorios en los conuentos que de nueuo fundassen comiença. Speciali gracia & fabore. El mesmo año recibio debaxo d la proteccion de la sancta sede apostolica a nuestro orden, comiença el breue. Speciali fabore. El mesmo año côcedio a nuestros prelados para absoluer a nuestros religiosos de qualesquier casos: plenaria potestád y licencia, comiença este breue. Canonica constitucione, y fue esta constitucion a. 15. de Março. Asimesmo declaro el mesmo año a 29 de Abril de que casos podian nuestros prelados absoluer a lo q̃ de nueuo entran en nuestra religion comiença el breue. Ex Apostolica cura. En el mesmo año tornó de nueuo a recibir a nuestros religiosos debaxo de la protection y amparo de la sancta sede apostolica comiença el priuilegio. Religionis vestræ,

En el mesmo tiempo de este sancto prelado se leuantaron en Paris mũchos emulos contra las religiones de los mẽdicantes cuya cabeça fue vn Guillermo de sancto amor contra los quales este sancto Pontifiçe proçedio ayudandose de san Luis Rey de Francia hasta dexar a las religiones en su ser ya sus emulos de todo punto anichilados y destruydos y porque difusamente tratamos en el capitulo. 8. de el terçero libro de aquesta materia: por tanto no aura para que tratar mas de ello, El año de 1262. murio Aalexandro. 4. y le succedio Vrbano. 4. el qual el primero año de su pōtificado conçedio a nuestro horden pudiessemos tener altar portatil y dezir Missa en el delante de los nobles y de los principes y grandes señores, y de nuestros familiares, comiença este breue. Deuocionis uestræ, y diose a 16. de febrero, Yten en el mesmo año a. 15. de Mayo nos dio vn breue paraque pudiessemos confessar a todos los fieles que tuuiessen voluntad de se confessar con nosotros, y assi mesmo administrar los Sacramentos a nuestros familiares, comiença el breue. Vobis ad hoc totamente, Yten a 22. de Mayo confirmo la regla de Alberto modificada por Innoçencio. 4. comiẽça. Cum a nobis petitur, a 27. de Mayo nos conçedio vn breue para recibir casas y construyr oratorios donos fuessen dados por los fieles y otras mũchas cosas comiença el breue. Speciali gracia & fabore.

¶CAPITVLO XII. COMO LA madre d Dios dio el habito a san Simõ.

EN este tiempo, el padre general fray Simon siendo tan regalado d los vicarios de Iesu Christo: procuro d que todos los religiosos de aquesta sagrada religion biuiessen muy perfectamente siruiendo en toda sanctidad y religion a Christo y a su sanctissima madre, el qual no lleno de riquezas sino d gracias: no muy adornado de vestidos sino abastado de virtudes muy a hincadamente todas las noches y los dias suplicaua a la gloriosissima Virgen madre y señora nuestra tuuiesse por bien de engrandescer su orden con algun priuilegio dado de su mano pues con su titulo estaua decorada y honrrada, pidiẽdo

esto dezia a la Virgē sacratissima. O flor del Carmelo, o uid florida, resplādor d̄l cielo singular Virgen y parida madre de Dios mas no conosçedora de varō, estrella de el mar dad a vuestros Carmelitas algun priuilegio. A un zelo tan afervorado como este de san Simon no quiso faltar el auxilio de la madre de Dios, mas antes acompañada de coros de Angeles cubierta de vn diuino resplandor le aparescio diziendo. Mi muy amado hijo Simon. Recibe este escapulario de tu ordē, señal de mi confraternidad, priuilegio para ti y para todos los Carmelitas, en el qual quiē muriere no padecera fuego d̄ eternidad mira que es señal esta de salud, salud en los peligros, aliança de paz y de mi sempiterna amistad.

las palabras de la madre de Dios a san Simon quādo le dio el habito.

Bien se que a algunos les paresceran duras aquestas palabras quasi vltimas, conuiene saber quien en este habito muriere no padesçera fuego de eternidad, si ellas se toman assi secamente sin otra exposicion, porque hazen este sentido. Qualquiera q̄ en el habito de el Carmē muriere ora sea ē peccado ora en gracia no ira al infierno, y si assi se tomā, no solo son duras pero hereticas y malas, mas si se tomā cōforme a la razon y verdad y en el sentido verdadero q̄ la gloriosissima señora la madre de Dios las dixo como realmēte se han d̄ tomar no solo no son duras ni hereticas pero son verdaderas.

Estas palabras se tomā en dos maneras: la primera, por el fuego d̄ el purgatorio, q̄ sigun su duraciō paresce eterno es frasis de la escriptura a llamar eterno al que muncho dura ps. 76. anos eternos inmēten habeo, tanbien son verdaderas si se entienden como aqui las exponemos q̄ es que la Virgen madre de Dios no habla de lo material sino de lo formal del habito la Virgen madre de Dios no solo habla de lo material de el habito por que eso como dize el refran no haze al monje sino de lo formal tambien porq̄ aunque lo material tenga en si gran sanctidad y alguna deydad, no solo el basta para lo dicho si no tambien lo formal de el dicho habito que es la sanctidad y perficion que ha de tener el monje denotada por el habito de que anda vestido de lo qual da indicio el habito exterior, porq̄ assi como el philosopho vino a juzgar la bōdad interior o la maldad de el animo de cada vno por las señales exteriores y lineamētos de el cuerpo: y assi dixo lineamenta corporis indicia animi interioris sunt, de essa propria manera se viene a entender la sanctidad y virtud de cada vno por el habito que trae vestido, y por esso llamamos al habito sancto por la concordancia q̄ ha de traer con el que le trae vestido: y el que le trae con el, y porque se supone q̄ el que le trae vestido ha de viuir conforme a la sanctidad que denota el dicho habito y que los primeros, padres que le instituyeron tuuieron: por tanto assi como aquellos sanctos primeros se saluaron en el: assi se ha de entender que regularmente se saluaran los de mas que le truxeren. Esta declaracion de este lugar es de el glorioso padre san Basilio, el qual en el capitulo doze de su regla q̄ en forma de dialogo va en el. §. que comiēça: vtile est autē &c. dize assi. Vtil y prouechosa cosa es ser cada vno cognoscido por la propriedad y vso de sus vestiduras, y assi mesmo de alli sacar la professiō y modo de biuir que sigun Dios biue, paraque de alli entienda el religioso que sus actos han de ser semejantes a nuestros habitos, porque los que nos vieren entiendan y juzguen ser yguales y conformes nuestras obras a lo q̄ nuestros habitos de fuera representan, todo esto dezimos dize san Basilio: porque entienda el religioso que no es el mismo juyzio en los que torpe y profanamente biuen: que lo ha de ser en el religioso, y pone vn exēplo. Si alguno viere en la plaça a vn rufiā acuchillar a otro: o darle d̄ palos: o dezirle alguna afrenta, o le viere ē las tauernas o en otros lugares viuir y tratar torpe y d̄shonestamēte: por ventura echara de uer en ello? no por cierto porque sabe q̄ no les es a los tales cosa

Arest. 2. de li. Re

cosa nueua viuir de aquella suerte: pero si este tal viesse a un religioso que professa vida religiosa caer en vna flaqueza por pequeña y minima que sea, por la qual en alguna manera va contra su professsion, sin duda notarlehan y reprehenderlehan al tal religioso cõ mucha razon, por verle caydo en la tal imperfeccion, y atribuyran aquello con opprobrio a su habito y religion, por lo qual (dize san Basilio) ciertamente digo que este religioso habito es assi como vn pedagogo para los religiosos flacos y enfermos el qual sirue de guardar (aunque contra su voluntad) a los que pretenden obrar indescente y deshonestamente, Dize mas san Basilio. Assimesmo el Apostol nos dize y declara el Obispo auer de ser ordenado, todo lo qual se reduze al habito de el maestro: tambiẽ dize el Apostol de las mugeres que conuiene que anden en habito ordenado y honesto: aquel se dize ordenado de el christiano que segun su proposito es apto y comodo a su professiõ: assi como en el vestido de el soldado, ay alguna señal que denota su estado, y y en el habito de el Senador lo mesmo: de tal manera, que el que se parare a mirar aquellos habitos conoscera ser este Soldado, y el otro Senador. Assi el christiano religioso deue de tener alguna cosa propria en su habito con que se diferencie de los demas. Esto es de san Basilio.

De todo lo dicho sacaremos que no trata aqui la madre de Dios solo de el efecto q̃ lo material de el habito haze en el anima, sino tambien de lo q̃ haze lo formal d̃el dicho habito: porq̃ lo material solo es paño, sayal, o frisa, mas lo formal es las obras d̃ sãctidad y justicia.

Podria por ventura alguno dezir: q̃ segun essa explicacion qualquier habito de religion qualquiera que sea, y aun de qualquier honesto seglar tiene lo que el habito d̃ el Carmen. Sin duda yo entiendo que viuiendo sancta y honestamente conforme a su professsion y lo que su habito de cada vno sancta y religiosamente representa que no se condẽnara y en este caso tãto de sanctidad tiene el habito de el Carmen como de las demas religiones y de honestos estados. Pues veamos que mysterio tienen estas palabras de la Virgen ençerradas en si para que los Carmelitas hagan tanto caudal y hincapie en ellas mas q̃ en otra cosa ninguna, y por esta via quieran atribuyr alguna cosa mas de deidad y sanctidad a su habito, que no a los demas habitos de las demas religiones? Lo primero responderemos esto: que aquellas palabras de la Virgen fueron vn encarescimiento para que los religiosos que vestian aq̃l habito entendiessen la sanctidad de el, y como auian de corresponder con obras a lo que el habito significaua, y assi quisieron tanto sinificar como si la Virgen les dixera. Mirad que no reçibays en balde este habito de mi religion porque es de tanto valor q̃ si vuestras obras concertaren cõ la religiõ, y sanctidad q̃ el representa: no yrà al infierno el que en el muriere. Lo segundo digo, que basta este ser habito dado por la madre d̃ Dios y habito suyo proprio para entender de el que tiene en si ençerrados mas dones, y mas altos mysterios que los demas habitos de otras religiones. Que sea de la madre de Dios, dizelo Gregorio Deçimo tercio en estas palabras. Denique Clemens septimus post Ioannem Vigessimum secundum, & Alexander quintus eorum literas aprobando habitum gloriosissimæ, & beatissimæ Virginis Mariæ matris Dei gestantibus, &c. Por lo qual a los que le truxeren mas particularmente, y con mas particulares fabores la gloriosissima Reyna de los Angeles los faborescera, y les ganarà de su hijo benditissimo: no solo fabor contra las tẽtaciones, y gracia viuiẽdo, sino disposiciõ y vltima penitẽcia muriendo para q̃ se saluen, de lo qual se

han visto grandes y prodigiosas cosas en la religion de la madre de Dios de el Carmen, porque a hombres muy pecadores y que se tenia poca confiança de su salud espiritual se à visto que vistiendoles el habito de la madre de Dios para morir se han de repente mudado en varones de gran sanctidad, y han muerto con gran penitencia: y porque el mũdo està lleno de esto no quiero hazer tractado de ello, solo digo q̃ por esto se auerigua bien lo que dizen las palabras de la Virgen de su habito Que quod in hoc moriens eternum nõ pacietur incẽdium: ecce signum salutis salus in periculis, fedus pacis, & pacti mei sempiterni. Y por eso Gregorio Deçimo tercio mandò que no anduuiesen los hermanos de esta religion sin el escapulario de noche, ni de dia: assi por ganar las gracias y indulgencias infinitas de la religion, como por lo que de traerle resultarà en la muerte.

Con esto salio la fama luego que la Virgen dio el habito a san Simon por todo el mundo, y fue tambien reçibido de todos que no quedô hombre ni muger assi illustre como no illustre queno le reçibiessen. Reçibieronle san Luys Rey de Francia, y Hedaardo Rey de Inglaterra, y san Henrrico Duque de Lancastria que resplandescio con grandes milagros, y Henrrico Conde de Notumbria, y Angela hija de el Rey de Bohemia, y Ioanna, y Anna señoras de Tolosa, y innumerables hombres y mugeres de diuersas naciones, y la serenissima Infanta doña Maria hermana de el Rey don Iuan de Portugal tercero de este nombre, y hija de el Rey don Manuel de el mesmo Reyno de Portugal Rey. Finalmente auiendo obrado Dios nuestro Señor por este sancto padre Simon grandes milagros en vida: de los quales solos dos contare. El primero que faltando el vino en cierto conuẽto de la religion cõuertio el agua en vino. El segundo, que dãdole en vn conuẽto vnos peçes a comer en casa de vn hermano suyo los echô en vn estanque, y nadaron viuos, auiendo estado cozidos primero. Nuestro Señor para darle el premio de sus trabajos, auiendo regido la Orden cinquenta años en toda sanctidad y religion: fue lleuado a la bienauenturança teniendo cien años de hedad. Dexò muy augmentada la religion de casas y supuestos, y muy aprouechada y rica de grandes priuilegios que la Yglesia Romana le dio y la Virgen gloriosa, como consta de lo dicho. Fue sepultado en el conuento de Burdeus, murio a diez y seys de Mayo de mil y dozientos y sesenta y cinco, por el qual haze el Señor grandissimos milagros.

¶ CAPITVLO XIII. DE EL padre fray Nicolas Frances septimo Prior General.

LVEGO que el sanctissimo padre san Simon bolò de esta vida al cielo se congregaron los padres gremiales de el capitulo general en Tolosa el dia de el Espiritu Sancto de el año de mil y dozientos y sesenta y seys, y de comun parescer y consentimiento de todos fue electo por Prior General de la religion de nuestra señora de el Carmen fray Nicolas Galico o Frances que todo es vno, el qual mas acceptò el officio para encargarse de el, y seruirle que para honrrarse con el, mas para seruir en el a nuestro Señor que para ensoberuecerse, y ser señor con el. Y vidose esto muy a la clara ser assi: porque en cinco años que le tuuo jamas tuuo vna hora desocupada para tratar de particular regalo suyo, sino que todo el tiempo lo ocupò y dio en el seruicio de Dios, y de la sagrada religion de su benditissima madre la Reyna d'los Angeles. Resplãdecieron en el aquellas dos virtudes que siempre viuen juntas, conuiene a saber

ber, la vida actiua y la contemplatiua: de tal manera que con la actiua, como otra Martha andaua tan congoxado con el frequente y continuo ministerio de la religion que con grãdes lagrimas y oraciones yua cada dia delãte de la diuina Mageestad a pedir le socorriesse cõ su particular fabor en el regimiento q̃ a su cargo de esta sagrada religion auia tomado, y asimesmo para poder lleuar con paciencia la pesada y cruel carga de los trabajos y molestias que los enemigos de la Fè hazian padescer a los hijos de aquesta sagrada religiõ en la tierra sancta de que el por momentos tenia auisò. Quien quisiere ver las piadosissimas lagrimas de aqueste buen padre y las aflicciones que por el cuerpo de aquesta sagrada religion padescia y quan deueras con el anima y cuerpo lo sentia, lea vn su libro que compuso llamado saeta de fuego, y alli verà al viuo lo que auemos dicho. Por otra parte resplandescia en el con tanta alteza la vida contemplatiua que nadie le hazia ventaja de los muy estremados en esta virtud, y aunque era muy exercitado en la vna virtud de la vida actiua no perdia punto en la òtra vida contemplatiua: y assi porque oyò la boz de el diuino maestro que le dixo, que de las dos vidas la contemplatiua era de mayor alteza, por la qual se ordenaua la primera, por tanto al quinto año de su Generalato el año de mil y dozientos y setenta y vno congregò capitulo en el cõuento de nuestra señora de el Carmẽ ď la Ciudad de Paris en Francia, y alli hizo cessión y renunciaciõ de su officio y se fue al conuento Aureacẽse q̃ esta en vn yermo muy apazible y cõueniente a la quietud ďla sancta vida q̃ el desseaua, donde dandose todo a la oraciõ y cõtẽplacion. Acabò sus sanctissimos dias a dos de Abril cõ gran opiniõ de sãcto.

A Vrbano Quarto le sucedio Clemẽte Quarto el qual en tiempo de este padre General el primero año de su Põtificado concedio vn priuilegio en Perusio a los siete y dus ď Mayo de mil y dozientos y sesenta y cinco a nuestra sagrada religiõ en q̃ manda q̃ nuestros religiosos no puedan ser llamados por ningun juez a ningũ juyzio mas espacio ď camino q̃ ď dos dictas o dias, el priuilegio comiẽça. Meritis vestræ religionis.

En el mesmo año a las diez Calẽdas de Iunio en Perusio el mesmo summo Pontifice dio otro priuilegio a nuestra religiõ paraq̃ a qualquiera hora libremẽte podamos celebrar en nuestras Yglesias los diuinos officios sinq̃ los diocesanos nos puedã ẽ ninguna cosa molestar ni cõtradezir, comiença el priuilegio. Ad audientiam nostram peruenit. El mesmo Põtifice en Perusio en el mesmo año en las Nonas ď Agosto nos dio vn priuilegio paraq̃ no pagasemos quarta, ni otras gabellas, ni imposiciones a los diocesanos ď las limosnas q̃ los fieles dierẽ a nuestro Orden: ora sea por legatos y vltimas voluntades, o por otra via de limosna, comiença el priuilegio Necessitatibus vestris. El mesmo Clemente en Perusio a las seys Calendas ď Octubre del mesmo año dio vn preuilegio por el qual exentaua a nuestra religion de pagar diezmos de los frutos q̃ en nuestras guertas y heredades cogieremos, y por el mesmo nos reçibe jũtamente con nuestros bienes debaxo de la proteciõ de la sancta Sede Apostolica, comiença el breue. Speciali gratia. Yten el mesmo Clemẽte IIII. el año tercero de su Pontificado en Biteruo a las tres Nonas de Abril dio vn priuilegio paraq̃ no obstãte la distancia de las canas puestas por el ďrecho podamos do nos parescìere hedificar nuestras Yglesias y ẽ ellas libremẽte çelebrar los diuinos officios, comiença el breue. Cùm à nobis petitur quod iustum est. ¶ El mesmo Pontifice el año primero de su pontificado concedio en Perusio en las quatro Nonas de Octubre a todos los q̃ verdaderamente penitentes y confessados visitaren las Yglesias de nuestro

Orden en las fiestas de la Natiuidad de Christo, de la Circuncision, de la Epiphania, de la Resurreccion, Ascension, Penthecostes, y Corpus Christi, y en todas las Dominicas, y Miercoles, y Iueues, y Sabados de Quaresma, y en todas las festiuidades de nuestra Señora, tantas quantas vezes en aquellos dias visitaren nuestras Yglesias dio dos años y dos quarentanas de indulgencia: el breue comiença. Omnibus Christi fidelibus.

Y el mesmo en aq̃l año ẽ Anagnia en los idus de Febrero conçede vn año y vna quarẽtena a los que piadosamẽte visitaren nuestros conuentos y nos hizieren alguna limosna.

El mesmo Clemente Quarto el año primero de su Pontificado en Perusio a las quatro nonas de Iunio conçedio q̃ pudiessemos çelebrar los diuinos oficios en nuestros Oratorios con altar portatil, saluo el derecho de los ordinarios: el breue comiẽça. Deuotionis augmentum.

Yten el mesmo Clemente Quarto dà auctoridad a los Generales, y Prouinciales para absoluer a sus religiosos de la excomunicacion en que incurren por la apostasia, y dispẽsar sobre la irregularidad contrayda por la apostasia: el tenor de el breue comiença. Religionis vestræ meretur honestas.

¶ CAPITVLO XIIII. DE FRAY Rodolpho de Alemania octauo Prior General.

LVEGO que el padre fray Nicolas hizo cessión de el generalato se hizo eleccion de nueuo Prior General en el conuento de Paris de nuestra Orden dia de la Natiuidad de la gloriosissima Virgẽ Maria, à donde de vn comũ parescer y consentimiẽto inuocado el auxilio d̃ el espiritu Sancto fue electo en Prior General el religiosissimo varõ fray Rodolpho d̃ Alemania, el qual se esforçò en quanto pudo a gouernar su Republica con tanta sanctidad y zelo, y tan inculpablemente como sus antecessores la auian gouernado, y rigiò la Orden solos tres años. Dize de este sancto padre el padre Paleonidoro que fue tan dado a la contemplacion que por no dexar a su alma de darle el pasto de este diuino manjar vn solo punto, renunciô el officio de General, y escogio el conuento de Alueluto que està en vn yermo de Inglaterra muy acomodado para seruir en la quietud de su anima los religiosos a nuestro Señor sin ningun estoruo de el mundo, ni inquietud de sus cosas: en el qual lugar en el seruicio de Dios y en la contemplacion de el muy alto acabò sanctamente sus dias.

Los que no tuuieron experiencia d̃ la alteza de la vida contemplatiua por ventura se espantaràn quando leyeren, como estos sanctos padres tan facilmẽte renunciauan dignidades y prelazias tan altas y las trocauan por la viuienda de el yermo; pero quien estuuiere experimentado en esta virtud no se marauillarà de ello, porque vn varon contemplatiuo mas precia la soledad de el yermo y quietud de su çelda que todos los officios y dignidades de el mũdo. Lea el que fuere curioso lo que san Gregorio sintio quãdo fue electo summo Pontifice, y lo q̃ despues llorãdo dezia a sus amigos, entre las quales palabras dezia estas. Ciertamente q̃ el desdichado de mi animo herido cõ la llaga de su ocupaciõ se acuerda de la quietud que en otro tiempo tuuo en el monasterio, y como auiendo hollado todas estas cosas: las vino otra vez a poseer y el que ya no pensaua, ni estaua acostumbrado en otra cosa que en contemplar las cosas celestiales se vee agora tã metido en las cosas terrenales: y el que era ya señor de sus acciones, y passaua como que triunfando por la contemplacion los claustros de la carne, y no hazia caso de la muerte, la qual da pena à casi todos los mortales su memo-

memoria, porque entendia que amaua la entrada de la eterna vida y el premio đ sus trabajos: agora por la ocasiõ de el cuydado pastoral padesce todas las pesadumbres y negocios de todos los hõbres seculares, y despues de tãta hermosura de la vida reposada y quieta la vine a ofuscar y manchar con el poluo de los actos terrenales: dame pena lo que çufro, y pesame de lo que perdi, y quando yo me paro a pensar lo que perdi hazeseme muy graue la carga que tengo sobre mis ombros, y quando yo me acuerdo de la primera vida de el monasterio y bueluo los ojos a tras como quien se vee lexos de el puerto seguro: suspiro, y lo que me da mas pena y se me haze mas dificultoso de lleuar es que como me vea yr nauegando por estas grandes olas: apenas puedo ya ver el puerto que atras dexè. Esto es de san Gregorio. Pues no menos pena que san Gregorio sentian los padres de el sacro monte Carmelo quando se vian metidos en los trafagos de el officio de general auiendose criado a los pechos de Iesu Christo siendo por aquellos yermos sustentados y regalados con el almiuar de la diuina contemplacion, la suauidad de la qual ninguno sentirà, sino estuuiere muy industriado en ella y por esta causa dexauan con tanto desenfado y tan facilmente las dignidades que les dauan.

¶ CAPITVLO XV. DE EL padre fray Pedro de Amiliano nono Prior General.

LVEGO que el padre fray Rodolpho de Alemania hizo la cessiõ de su officio congregados los gremiales de el capitulo general en el cõuẽto đ nuestra señora đl Carmẽ đ Burdeus el dia đ la Epiphania inuocada la gracia de el espiritu Sancto fue de vn animo, y consentimiento de los padres de el gremio electo en Prior General de el Orden de nuestra señora de el Carmen fray Pedro Emiliano hijo de la Prouincia de Narbona: natural de la nacion Ruthenense. Este padre rigio la religion de nuestra señora de el Carmen veynte años, en cuyo tiempo rigieron la Yglesia de Dios Gregorio Deçimo, Innocencio Quinto, Adriano Quinto, Iuan Veynte y vno, Nicolao Tercero, Martino Quarto, y Honorio Quarto. Fue esta eleccion de este padre General hecha el año de mil y dozientos y setenta y tres, en el qual año se celebrô Concilio general en Leon de Francia, en el qual Concilio entre otros decretos que se hizieron fue vno en que se mandò, que todas las religiones de los mendicantes que fueron instituydas despues de el sacro Concilio Lateranense que no tuuieron confirmacion por la sancta Sede Apostolica, y de las confirmadas que no tuuieron congruo sustento: por no poderse conseruar sin mendigar de todo punto las mandô que se consumiessen y acauasen: dexo empero exceptadas las religiones de sancto Domingo, y san Francisco, que aunque pobres y confirmadas despues de el dicho Concilio Lateranẽse, quiere que queden en la Yglesia de Dios por el gran prouecho que hazen en la dicha Yglesia con su doctrina y exemplo de vida: y assimesmo declarô no entenderse esta constitucion con las ordenes de los hermitaños de san Augustin y de el Carmen, porque su institucion fue antes de el Concilio Lateranense, y en el no se mando quitar.

El año de mil y dozientos y setenta y quatro que fue en el año tercero de el Pontificado de el dicho Gregorio Deçimo, y el segundo de el Generalato de el dicho padre fray Pedro en Perusio en los cinco Idus de Abril concedio Gregorio Deçimo: a todos los fieles que en los dias de la Natiuidad, y Circuncision, Epiphania, Resurrecciõ, Ascẽsion, Pẽthecostes, Corpus Christi

y en todos los Domingos, Martes, y Iueues, y Sabados de Quaresma, y en todas las festiuidades de nuestra señora la Virgen Maria visitaren las Yglesias de nuestra señora de el Carmẽ la remission de dos años y dos quarentenas de perdon de sus pecados.

El año de mil y docientos y setenta y siete que fue el segundo de el Papa Iuã XXI. y fue el el quinto de el generalato de el padre fray Pedro de Amiliano se hizo capitulo general en Monpeller y sucedio un milagro muy grande donde se declarò la sanctidad de nuestros religiosos, porque queriendo el Clero leuantar vnas reliquias para lleuarlas en procession no pudieron, hasta que llegaron nuestros religiosos, y facilmente las pudieron alçar.

El año de ochenta y vno celebrò el dicho General Capitulo general dia de Penthecostes en el conuento de Londres: en tiempo de el Papa Martino Quarto. Y el año de mil y dozientos y ochenta y quatro celebrò el dicho General otro capitulo general en Lombardia.

Este padre General por mandado d̃ Honorio Quarto, el qual se lo dio viue bocis oraculo: cõgregò capitulo general en el conuento de Monpeller dia de sancta Maria Madalena, año de mil y dociẽtos y ochenta y siete para mudar las capas barradas en blancas, y y porq̃ antes que se celebràra el dicho capitulo general y se hiziesse la dicha mutacion de las capas murio el dicho summo Põtifice Honorio Quarto, y nuestros frayles dudando si procederian con la tal mutacion, consultaronlo con el Cardenal Geruasio de el titulo de san Martin in montibus, que era protector de nuestra sagrada religion, y el que de nuestra parte auia pedido las dichas capas blancas, como habito proprio y antiguo nuestro, el qual dicho Cardenal dio sus letras diziendo: que sin duda deuian proceder en la dicha mutaciõ, porque esta fue la voluntad de el sancto padre Honorio Quarto, y que haziendo lo contrario era yr contra la voluntad de la sancta Sede Apostolica en graue dispendio de las consciencias de los que lo contrario hiziessen, y porque de toda esta prolixa materia de la mutacion de las capas ya en el capitulo tercero. y quarto de el segundo libro tratamos bien difusamẽte, por eso no diremos mas açerca de esta materia.

En estos tiempos se cumplia vna prophecia que sancta Bildegardis monja de la Orden de san Benito dixo de nuestra religion, y de la mutacion de las capas listadas en blancas, la qual dixo assi. En el libro que compuso que comiença. Filiæ Sion. Vendran cauallos de varias colores de Oriente en Occidente, y mudado el vellon caminarân poco a poco, pero estos mesmos tornaran a dar la buelta desde Occidente a Oriente: estos tales siendo los primeros serân los postreros. Esto dixo esta sancta virgen siendo Monja en el monasterio de su Orden que esta en el monte de san Roberto junto a vn lugar llamado Pinguia d̃ la Diocesis Maguntina.

Aliende de esto Honorio Quarto en el generalato de este padre fray Pedro de Amiliano confirmò la regla de Alberto modificada por Innocencio Quarto nauclero en la quarenta y vna generacion de su Chronographia haze mencion de esta confirmacion, y si esto leyera el padre Roman, no dixera que el fue el primero que nos confirmô la Orden auiendo passado tantos Papas, como atras quedan contados que la confirmaron. Muerto Honorio Quarto sucediole Nicolao Quarto, el qual en el año primero de su Pontificado en los dos ydus de Agosto confirmò la mutacion de las capas barrradas en blancas, y dio otros priuilegios por la libertad y inmunidad de nuestra sagrada religion el qual breue comiença. Solet annuere

re Apostolica Sedes piis votis. Yten el año segundo de su Pontificado en las chalendas de Iunio confirmò la regla de Alberto modificada por Innocencio Quarto, el tenor de la qual Bula comiença. Cùm à nobis petitur quod iustum est. Y finalmente dio vn breue contra los Prelados de la Ygle. mandandoles cessasen de bexar a nuestra sagrada religion y confirmò todos los priuilegios de Alexandro Quarto, y Clemente Quarto, el tenor de el qual breue comiença. Ad audientiam nostram peruenit. En este tiempo, que fue el año de mil y dozientos y nouenta y dos renunciò el oficio de general fray Pedro de Amiliano y recogendose en el conuento de Colonia con gran opinion de sancto de ay a poco passò desta vida y fue sepultado en el dicho conuento.

(?)

¶ CAPITVLO XVI. DE LA total ruyna de tierra sancta: y de como de todo punto la religion de nuestra señora de el Carmen fue trasplantada en Europa y desarraygada de aquellas Orientales regiones.

PARA auer de tratar vn negocio de tanta consideracion, como es el que quiero tratar, pareciome como en Epilogo traer breuemente todo lo dicho porque de ello se sacarà mas claramente sin remitirnos a otros lugares lo que en este abremos de dezir, y serà tan epilogado y tan çifrado que entiendo antes seruirà de recreacion y cõtento que de molestia y enfado, mayormente que con este capitulo quiero poner la vltima mano en las cosas de tierra sancta para no tornar a tratarlas mas, seguirè en esta parte a los muy venerables y doctos padres fray Guillermo de Sanico, el qual a todo esto fue presente, y fray Iuan Paleonidoro, y el Maestro fray Simon Coello Lusitano.

Dizen estos padres en los tratados y chronicas que hazen de esta sagrada religion de nuestra señora de el Carmen, que como los religiosos de esta sagrada Orden tuuiesen su origen en la tierra sancta en ella y en sus comfines tuuieron sus conuentos por muchos siglos y centenas de años, en los quales tiempos tuuo muchas y muy diuersas flucctuaciones, cõ las quales en vn punto se bia casi destruyda, y en otra resucitaua con tanta pujança como si ninguna cosa siniestra vuiera passado por ella, como le sucedio en tiempo de el apostata Iuliano, y en tiempo de Maximiano, y Diocleciano, y en tiempo de Cosdroe Rey de los Persas, pero ninguno de estos tanto estrago en ella a hecho como Mahoma: y sus sequazes desde el año de seys cientos y nueue hasta este tiempo que voy escriuiendo, los quales como se apoderasen de toda la tierra sancta y expeliessen de ella a todos los christianos, fue tambien esto causa paraque los padres Carmelitas se fuessen retrayendo por los lugares solitarios, y viuiessen entre los riscos, y cueuas de los yermos desnudos, pobres, afligidos y sin ningun consuelo sino de el cielo, con esto la sagrada religion de nuestra señora de el Carmen se vido al punto de dar el vltimo aliento y sin duda acauàra, si Dios no proueyera al Emperador Carlo Magno, el qual recuperando y restituyendo aquella sancta tierra a los hijos de la Yglesia catholica reedificò todos los monasterios Yglesias y lugares sagrados que los Moros auian destruydo, y los restituyò a sus primeros cultores. Estonçes los padres Carmelitas aunque pocos en numero pero muy robustos en la Fè cobraron muchos de sus lugares, los quales ya casi estauan destruydos, para la reedificaciõ de los quales assi los summos Pon-

 tifices

fees, como los Principes christianos, y los demas fieles les dieron muchos bienes espirituales y temporales, con los quales tornaron a resucitar con gran gloria de nuestro Señor, y augmentarse por toda aquella tierra sancta: no sin gran prouecho de los fieles. Sobreuino a esto por los pecados y descuydos de los fieles tornar los infieles a ganar la tierra sancta, pero no fue con tan grande estrago de los fieles como la vez passada, porque a todos los fieles que quisieron debaxo de tributo viuir en ella los dexarõ, y con esa mesma obligacion quedaron en sus conuentos los religiosos nuestros, aunque solo quedaron los conuẽtos que podian pagar este tributo, por que los que no pudieron por su pobreza pagarlo fueron dexados, y los religiosos de ellos se passaron a viuir a los conuentos mayores. Pero no durò mucho esta calamidad, porque proueyô nuestro Señor, como siempre suele al tiempo de la mayor necessidad de su socorro con que de todo punto libertò a aquella tierra y la limpiò de la suziedad y inmundicias de el falso y perfido Mahoma sin dexar en ella rastro, ni reliquias de el, esto fue por medio de la sãctidad de Vrbano Segundo, y de el valor de Godofre de Bullon, y de los demas religiosissimos y christianissimos varones que armandose con la señal đ la Cruz quisieron yr en tan alta empresa a ganar aquella sancta tierra de las manos de los infieles, por lo qual el sacro Ordẽ de el Carmen tornò otra vez a dilatarse por la tierra sancta como antes estaua y mas amplamente. En este tiempo muchos deuotos fieles desseando ver aquella tierra en la qual nuestro Señor Iesu Christo: nacio, viuio, murio resucito, subio a los cielos, y hizo las miraculosas y heroycas obras que hizo por la salud y remedio de los hombres passaron a tierra sancta: y visitãdo no solo estos sagrados lugares, sino tãbien otros donde muchos sanctos padres viuieron con gran sanctidad y exẽplo de vida religiosa: de tal manera eran hedificados con la sanctidad de vida y buen exemplo de nuestros religiosos, que muchos de ellos viendo a los dichos religiosos sentados en la hermosura de la entrañable paz, y en el reposo y quietud de su anima con abundancia de virtudes entre aquellas matas, riscos, y peñascos de el Carmelo: se tenian por bienauenturados ayuntarse a su religiosa compañia, despreciando y dexando los humanos deleytes. Y como se multiplicassen en grande manera, y no cabiendo comodamente en el monte Carmelo llenaron los desiertos de la tierra sancta, en los quales sus predecessores auian antiguamente viuido de los quales lugares solos de los principales haremos aqũi mencion. Algunos de estos religiosos queriendo imitar las sanctas pisadas de el glorioso precusor de el Señor san Iuan Baptista, y de los hijos de los prophetas se escondieron en los desiertos de el Iordan, fabricando en ellos pequeñas chozas y çeldicas: otros en el desierto de la quarentena, al pie de el qual estaua la fuente de Heliseo que de amarga tornò dulçe que es junto a Hierico, en el qual desierto ayunô nuestro Señor Iesu Christo quarenta dias y quarenta noches. Fundaron tambiẽ otros pequeños Tugurios do seruir ẽ la quietud de su anima al Señor. Otros en aql desierto que se continua con el mar de Galilea q̃ es do el Señor hartô cinco mil hõbres con cinco panes y dos peçes edificarõ otras casulas para viuir religiosamẽte ẽ otros lugares đuotos: a otros lleuò el Patriarcha Aymerico a Antiochia y les tornô a reedificar los conuentos que en el monte Neroy desde el tiempo de los Apostoles tenian hedificados, y por los enemigos de la Fè de Iesu Christo estauan destruydos, en todos los quales lugares aun que distantes y lexos vnos de otros: empero los religiosos de ellos procurauã

con

con todas sus fuerças de guardar aque lla forma de vida religiosa vniformemẽ te que se guardaua en el sacro mõte Car melo conforme a la regla que el Patriar cha Alberto les auia dado.

Fundaron se asi mesmo otros monasterios de la horden assi en los yermos como en otras ciudades a la traça de el monasterio principal de el sacro monte Carmelo, en la prouincia de Siria que llamamos Fenicia. Començando desde el monte Carmelo hazia la parte de el norte, esta la ciudad de Accon Optolomayda distante quatro leguas de el Carmelo, ciudad rica y opulenta fundada sobre el mar mediterraneo, aqui fundaron nuestros religiosos vn cõuento siendo los auctores de esta fabrica los señores de aquella ciudad, de Accon a Tiro ay diez leguas y vna legua antes de Tiro esta aquel famoso pozo de la fuẽte de las aguas biuas de el qual se haze mencion en los cantares, junto a este pozo hizieron nuestros religiosos otro conuento. De Tiro a Sarepta ay cinco leguas en esta ciudad a la parte austral junto a la puerta de la ciudad fundaron otro monasterio de la religiõ donde antigua mente estuuo fundado en honrra de la gloriosa Virgen madre de Dios y de el sancto propheta Helias, el qual conuento fue otro tiempo casa de la biuda Sareptana, y agora dize fray Brocardo en su ytinerario que aun esta empie el dicho monasterio y ay religiosos en el Griegos. De Sarepta a Tripol ay veynte y seis leguas, los campos de esta ciudad de Tripol son semejantes al parayso de los deleytes y se riegan cõ el agua de la fuente de los guertos, junto a esta ciudad se fundo otro monasterio de nuestro sacro orden, de Tripol al monte Libano ay seys leguas al pie đ el qual monte nascen aquellas aguas q̃ corren con impetu del Libano, junto a ellas se fundo otro conuento de la horden llamado por la hermosura de el lugar bello loco.

Cant.4.

En la prouincia de Siria que se dize con magna esta la real ciudad de Antiochia en la qual estaua fundado vn noble y sumptuoso cõuento de sancta Maria de el Carmen el qual junto con los demas que estan fundados en aquel Patriarchado fundo el Patriarcha Aymerico, esta Antiochia diez jornadas de el Carmelo a la parte de el norte.

En la tierra sancta de Palestina fueron hedificados muchos y muy grãdes y sumptuosos conuentos como en propria patria y morada de los padres Carmelitas, dada a ellos en herencia paternal, entre los quales fueron muy nombrados el de hierusalem que esta treynta y dos leguas de el Carmelo, este monasterio se llamo de la Conçepciõ de nuestra señora y estaua a la puerta dorada đ Hierusalem en las proprias casas que eran de sancta Ana y por el proprio caso eran de la madre de Dios. El segundo era el de Samaria do estauan sepultados los principales padres de esta sagrada religion como fueron Heliseo, Abdias y san Iuã Baptista. Fue el terçero el de Galgalis, el.4. el de Hierico. Y el quinto el de Bethel Oluza conuentos famosissimos cuya sanctidad duraua en aquellos lugares desde Samuel y Helias y Heliseo que fueron prelados de ellos como consta de la verdad de las sacras escripturas, en medio de los quales estaua otro muy rico conuento llamado de Valin porque assi se llamaua el fundador que le fundo, todos estos monasterios y otros muchos q̃ por no hazer largo proçesso no quẽto, biuian debaxo đ la obediẽcia đl Prior general đl mõte Carmelo.

En tiempo de Baldouino el leproso Rey de Hierusalem como queda ya arriba aduertido leuantaronse los Arabes para querer entrar en la tierra sancta y destruyrla y ponerla debaxo de su dició y señorio, y como la tierra sanct a esta cercada de desiertos y tiene por circunuezina a Arabia los Arabes venian haziẽdo sus correrias por aquellos desiertos, por lo qual cada momẽto nuestros religiosos eran molestados y vaxados

con las infestaciones de los dichos moros, mayormente aquellos que biuian en los desiertos sobre dichos, destruian les y robauanles las casas ya los sanctos religiosos los embiauan a gozar de su diuino señor con la palma de el martirio, quãdo la tierra sancta estaua en paz venian de diuersas naciones de el mundo munchos peregrinos a adorar la sancta Cruz y Resurrecion de el señor y abesar la tierra que sus sacratissimos pies pisaron, estos ayudauan grandemente a nuestra sagrada religion assi con sus haziendas como con sus personas mas despues que començaron estas guerras los peregrinos se detuuieron de ir alla, y las limosnas pararon y los religiosos con las crueles muertes que les dauan se apocaron, por esta necessidad que nuestros religiosos padescian fueron constreñidos a dexar todos los monasterios que en Siria palestina tenian: y passarse a Siria con agena ya Siria Fenicia, por lo qua viendo el Patriarcha de Hierusalem y el Obispo de Tiberias y otros Obispos de aquella tierra sancta junto cõ el gran maestre de Rodas y el gran Maestre de el Temple el gran daño que en lo espiritual hazia la ausencia de nuestros religiosos en aquella tierra escriuieron al sanctissimo padre Bonifacio. 8. a quellas dos tan famosas cartas que ya en otra parte escriuimos pidiendole tuuiesse porbien de ayudarles con fabores espirituales gracias y indulgencias mediante las quales los fieles se animassen a hazer bien a aquesta sagrada religion para que tornasse como de primero a seruir la Yglesia de Dios en aquellas partes las quales por su pobreza auian dexado y desmamparado, Multiplicandole los peccados đ los hõbres agrauose tambien el açote y castigo de Dios, y assi el año de 1248. vinieron los enemigos de la Fe de Iesu Christo y ganaron a Antiocha de los Christianos y estonçes assi el conuento de nuestra señora de el Carmen que estaua en Antiocha como los de la montaña Negra y de aquella prouincia fueron hasta los fundamentos destruydos y los religiosos de ellos martyrizados.

El año de 1289. entraron los moros por la prouincia de Fenicia y ganaron la famosissima ciudad de Tripol y toda aquella prouincia, y lo que de bien resulto alli a los padres Carmelitas fue embiarles assi a los de Bello loco como a los de Tripol y de los demas lugares a gozar de la bienauenturança y a reynar eternalmente cõ Iesu Christo y sus conuentos y oratorios fuerõ abrasados y destruydos sin quedar vestigio ni rastro de ellos, en el mesmo año perdierõ los Christianos la ciudad đ Tiro y nuestros religiosos alli las vidas temporales.

En el año de 1291. sigun san Antonino de Florencia en el titulo 20. de la 3 parte historial capitolo. 6. §. 9. cuenta, que sitio el Soldan de Babilonia Aptolomayda que es lo mesmo que Accon y la gano de poder de los Christianos, y la causa porq̃ los Christianos la perdieron y los moros la ganaron es esta, auiã ya los moros ganado toda la Palestina y la Siria comagena y Siria Fenicia y solo les quedaua por ganar de toda la ciudad de Accon a esta ciudad se vinieron retrayendo todos los Christianos de las de mas partes, aqui estauan el Rey de Hierusalem y el de Cipro, y los principes de Antiochia y Tripol, y los maestres de el Temple y de san Iuan y los legados de el Papa y los embaxadores đ Francia y đ Inglaterra cõ sus exercitos, en aqueste tiẽpo todos estos Principes hizieron treguas con los moros y assi passauan como podian, sobre vinieron diez y ocho mil Cruzados de Europa a aquellas partes con pretexsto de conquistar aquella tierra y lo vno por faltar les los mantenimientos, y lo otro por tener ocasion de romper las treguas pudieron estas para començar la guerra, dieron en los moros y en sus armadas que por la mar trayan y en aquellos que venian a contratar a Accon cõ los Christianos y rouañan los y maltratauã los fue esto a los

a los oydos de el Soldan, el qual escriuio luego, a aquellos señores que estauan en Accon quexandose de el quebrantamiento de las treguas y de los daños que a los suyos auian hecho, diziendoles que si querian paz con el que le embiassen algunos de los mal hechores alla para que el tomasse enmienda de ellos, y sino que de alli en adelante quebraua de todo punto las treguas y les publicaua guerra a fuego y a sangre, los de Accon no quisieron hazer la enmienda al Soldan por lo qual vino con grande exercito sobre la dicha ciuda de Accon y le puso cerco por mar y por tierra. Era innumerable el exercito que la çerco đ tal manera que vna grande y honda caua que estaua a la parte de tierra y cercaua la ciudad: en vn momento la allanaron con la tierra, y haziendo grandes minas a toda la cerca de la ciudad: dieron con ella en el suelo, y tomarõ la fortaleza de quella ciudad que se llamaua la torre mal dita que era en la qual despues de Dios tenian puesta su confiança, pero no por eso por estonçes tomaron la ciudad por el gran valor y esfuerço de los que dentro estauan, los quales reparauan de noche lo que de dia los enemigos destruian, era capitan general de esta gueste Christiana Belgno gran maestre del Temple el qual animosa y valerosissimamente defendia aquella ciudad y ofendia a sus enemigos, acaescio que leuantando el dicho capitan el braço para pelear uino vna saeta enerbolada que le passo el costado y lo mato con lo qual quedaron tan desmayados los de la ciudad que luego se cognoscio su ruyna y destruicion, y como auia munchas cabeças: procuraua cada vno entrar en el lugar de el muerto, y como dize Iesu Christo que todo Reyno en si diuiso sera de solado: assi le acaescio a esta ciudad, porque no se conçertando en esto: cada qual procuro boluer las espaldas al enemigo y buscar algun nauichuelo en que poder escaparse de la muerte la qual ya trayan delante de los ojos. Estaua a la sazon en el conuento de nuestra Señora de el Carmen de esta ciudad fray Guillelmo de Sanico y vn dia antes que los moros la entrassen: dize el dicho fray Guillelmo se metio en una Nao con otros religiosos y gente que con el auian venido de Tripol y hechos a la vela se fueron huyẽdo a Cipro, otro dia entraron los moros la dicha ciudad de Accon con tanta rauia y crueldad que no perdonauan a hedad ni sexo ni religion que todo no lo ensuziasen de turpasen y destruyessen, auia en esta ciudad vn solene monasterio de monjas de sancta clara: las quales deuotissimamente auian suplicado a nuestro Señor por el remedio de aquella ciudad haziendo continuas penitẽcias: grandes oraciones y sacrificios por que el señor tuuiesse por bien de alçar la mano de su yra de sobre aquel pueblo, como por sus ocultos juyzios nuestro señor çerrase las orejas a aquellas piadosas oraciones y diesse mano a asur el pueblo infiel paraq̃ entrase en aq̃l miserable pueblo, y assi mesmo como ellas supiessen q̃ el tirano teniendo de ellas noticia las mandaua guardar para sus feos y abominables vsos: ocurrieron al padre de las misericordias: pidiendole tuuiesse por bien de remediar las en aquel conflicto en el qual sathanas por medio de sus ministros queria triunfar de ellas, y siẽdo diuinalmente inspiradas se cõçertaron todas de afear sus rostros que erã por los quales los enemigos đ Iesu Christo se mouian a quererlas, el orden que para esto tuuieron fue cortarse los rostros dandose muy fieras cuchilladas en ellos y cortaronselas narizes, cõ el qual espectaculo parescieron tan horrendas tan feas y tan abominables que los Turcos viendo a quello no solo las aborrecieron pero sin dexar vna ni mas les dieron crudelissimas muertes con que hizieron bolar sus animas a la bienauenturança con la palma de el martyrio, a gozar de la gloria đ su esposo Iesu Christo. Este genero de martyrio que estas seño-

señoras se dieron assi proprias: no en todo tiempo ni a todos es licito sino quando el Espiritu Sancto lo mandare, como lo mandó a Ezechiel y de otra suerte haziendolo con su propria auctoridad
Zech.6.
peccara mortalmente quien lo hiziere.

De Accon se fueron los moros al sacro monte Carmelo que solo dista quatro leguas de la dicha ciudad y aunque otras munchas vezes vuiesse el monasterio principal de el dicho monte con los demas que en el an sido robados y en parte destruydos: mas jamas lo fue de todo punto como esta vez, a los quales en llegando que los enemigos llegaron a ellos: los robaron y hasta los cimientos los asolarõ: y a el cõuento y a todos sus moradores les dieron la muerte dexando en pie solo la Yglesia y con esto de todo punto fenecio en aquellas
Ysay.16.& 33.
partes la sagrada religion de el monte Carmelo, la qual auia que en aquel sacro monte el sancto propheta Helias la fundo casi dos mil y treziẽtos años hasta el tiempo que los moros la destruyeron como queda dicho. Cumpliose en esto la prophecia de Ysayas que dize. Auferetur leticia & exultacio de Carme
Iere.4&48
llo y en otra parte. Concusa est bassan & Carmelus: quitarseha la alegria y contẽ
Amos.1.
to de el Carmelo, porque a el y a Bassan
Naum.1.
le heriran y seran destruydos, Ieremias dixo. Aspexi & ecce Carmelus desertus y en otra parte. Ablata est leticia & exultacio de Carmelo, mire y vide desierto al Carmelo por lo qual su plazer, y regozijo se le ha quitado. Amos dixo. Exsiccatus est vertex Carmeli la cabeça de el Carmelo se ha secado, y Naum dixo. Infirmatus est bassam & Carmelus, Basan y el Carmelo han enfermado.

Faciculus temporum
El historiador de el libro llamado fasciculus temporum dize de esta destruycion. La noble ciudad de Accon fue destruyda y la casa de nuestra Señora de el Carmen que dista quatro millas de la dicha ciudad fue por los barbaros quemada y los frayles que en ella se hallaron fueron passados a cuchillo por los perfidos mahometanos, y estonçes (ay dolor) el orden de el Carmen de todo punto perdio aquel Melifluo lugar en el qual desde el tiempo de los sanctos prophetas Helias y Heliseo que fueron dos mil y dozientos y veynte y vn años auian estado.

Pero cõ todo esso yo espero en Dios nuestro Señor que el que permitio que estas profecias se cumpliessen para mortificacion de sus religiosissimos hijos se cumpliran tambien las que los mesmos prophetas dixeron para el consuelo de los mesmos religiosos, Ysayas dixo alegrarseha la desierta y sin camino, holgarse ha la soledad y florescera como lirio, y pululara y dara de si nueuos fructos, Ieremias dixo. Apascentarsean Bassan y el Carmelo, y Micheas dixo. En medio de el Carmelo se apascentara Bassan y Galaad sigun se apascentaron en los dias antiguos, y nimasnimenos la de sancta Bildegardis que dixo que los cauallos de varios colores de el Carmelo tornarian otra vez de occidente a Oriẽte, y la cuasa que me mueue a dezir ser assi aliende de las dichas prophecias, es que aunque se quemo el monasterio de el Carmelo: la Yglesia de la madre de Dios permanesce siempre empie como solar antiguo hecho por nuestros antiguos padres despues de la Assumpciõ de la madre de Dios en el mesmo lugar que nuestro padre Helias venero a esta benditissima Virgen y a su benditissimo hijo en la figura de la nuue pequeña, la qual paresçe que ella mesma esta aguardando a sus antiguos posseedores para que de nueuo tornen alli a cantar las alabanças al soberano señor y a su benditissima madre como lo solian hazer en los tiempos antiguos, de la entereza, y sanidad de esta antiquissima Yglesia son testigos fray Siberto de Becha, y el maestro fray Iuan Duseldorp, y fray Pedro Fabro lector de el conuẽto elconomense los quales caminando a tierra sancta vieron la dicha Yglesia sana y entera el año de 1489 El maestro Vui-

Ysay.35. Iere.50 Miche.

Vuillelmo Ingles ciudadano de la ciudad de Herlem y sus compañeros que con el hizieron el viage de tierra Sancta dan testimonio de auer entrado dentro de ella y dizen que estan grande y tan sumptuosa quanto jamas otra de monasterio vieron, y que las obras y pinturas de dentro: son de Mosayco. Assi mesmo dizen por mas testimonio de verdad que lleuarō de alli cinco moros captiuos los quales hallaron en aq̃lla Yglesia sin otros munchos que les huyeron. Esto es de el padre Paleonidoro. Despues aca en nuestros tiempos tenemos verdadera relacion que ay frayles nuestros Griegos en aquel sacro mōte los quales pasan de ciento y sin este conuento ay otros munchos ya de nuestra sagrada religion portoda la tierra sancta aunque tributarios al Turco y Griegos y el padre Reuerendisimo general el maestro fray Iuan Quiçolame dixo que sabia de cierto que auia quinientos frayles Latinos y Griegos en el Carmelo en este tiempo de su generalato que es el año de 1595.

¶CAPITVLO. XVII. DE LA venida de nuestros religiosos a aquestos Reynos de Castilla y de el Ynfante don Alonso de la Cerda y de su muger doña Madalfa hija de el Rey de Francia terceros religiosos de la religiō de nuestra Señora de el Carmen que fueron los que de Francia nos truxeron a Castilla.

AL amanesçer quādo ē este nuestro Orizonte de Europa se demostro aqueste resplandesciente Luzero de la sagrada religion de nuestra Señora de el monte Carmelo: quiso la diuina bondad que para mayor gloria suya la Salieran acompañando otras munchas estrellas, que como corona la çercassen, paraque fuessen al mundo vna demonstracion de lo que congrā gloria de nuestro señor Iesu Christo y de su benditissima madre en los siglos vinideros auia en la Yglesia de Dios d̃ aprouechar acabaua aqueste sacratissimo Luzero d̃ la religion de el Carmelo de salir de entre las ondas de el tempestuoso mar mediterraneo quasi eclipsado con los obscuros nublados de los trabajos que le auian en las orientales partes succedido, donde cō la muerte de quasi todos sus hijos y con la abundacia de sangre que por la confession de la Fè auian derramado: auia lauado su limpidissimo rostro, era le necessario que a la quedaua gloria a la Yglesia vuiesse quien tambien a ella le augmentasse su gloria, y la consolasse y enxugasse las frescas y rezientes lagrimas que por su venerable rostro cayan, con el sentimiento que de la muerte de sus hijos hazia, y para mitigarle el dolor de la perdida de tantos hijos: era razon le nascieran otros munchos que con su sanctidad deuida y alteza de doctrina: euacuaran su confusiō, mitigaran su dolor, y dieran gran resplandor en el mundo congran gloria d̃ nuestro Señor y honrra suya propria: d̃ lo que enlo que hasta este lugar auemos escripto podra el piadoso lector considerar cō quanta sanctidad en los primeros tiempos resplandescia el sacro orden de el monte Carmelo, y quanta gloria se le añadia de aqui a su sacra cabeça, pues tantos y tan sanctos hijos dauacada dia al mundo para su bien y prouecho, sigun lo qual se muestra bien claro conuenirle la prophecia de el glorioso padre san Cirilo enla qual dixo que des d̃ el principio de su infancia hasta el tiempo de su moçedad la cortada de la piedra muy dura de el valle de la Virgē: resplandesçeria con innumerables margaritas y con gran sanctidad de padres hasta que caminando poco a poco con las inmūdicias de las moscas y cō el poluo de los caminos sean amanzillados y ofuscados, quien es la desmoronada de la piedra sino la religion de el Carmen, la qual fue por mandado de Dios y a la traça de Dios fundada por el sancto propeta Helias y por Iesu Christo piedra durissima (el qual nascio del valle Virgi-

Virginal que es de las entrañas de la serenissima Reyna de los Angeles) aprouada y cõfirmada, (y como dixo la Virgen gloriosissima madre de Dios a san Pedro Thomas) fue dada por el mesmo señor en su transfiguracion palabra al sancto propheta Helias de su establescimiento y firmeza.

Quien las resplandescientes margaritas que desde su jubẽtud ha tenido? sino tantos y tan innumerables sanctos como en este largo processo de esta historia auemos contado y contaremos, cõ cuya sanctidad de vida a resplandescido esta sagrada religion, hasta tanto q̃ las moscas suzias de los imfieles, y el poluo de los caminos que son los herejes poluo seco con la gran sequedad de la poca charidad y Fè que en ellos ay la vinieron a destruir como ya auemos visto, y aponerla en tanto extremo: que quasi ya notenia forma.

Mas con todo lo que Sathanas pretendio en la destruycion de aquesta sagrada religion: no pudo de todo punto salir con su intento, porque quãdo no se cataua hallaua q̃ por lo que dexaua abrasado y destruydo: salian vnos pinpollos: y brotauan cõ tãta fuerça vnos diuinos renueuos que venian allenar de fruto todo lo que por otras partes se auia agostado y quitado, como se vido clara y manifiestamente en aquellos dos arboles fructiferos que en estos tiempos germinaron, y dieron de si abundantissimo fructo, el vno en nuestra España y el otro en Sicilia, el de España fue el religiosissimo señor don Alonso de la Cerda, hijo de el Ynfante don Fernando, nieto de don Alonso el sabio, y visnieto de el Rey don Fernando el terçero, llamado el sancto, que gano a Seuilla, este Ynfante don Alonso de la Cerda fue con frayle nuestro y truxo desde Francia a España nuestros religiosos, los quales fueron de estas prouincias de Andaluzia, Castilla, y Portugal el principio, El otro fue el gloroso padre sancto Alberto natural de el monte de Trapana o Ericio por otro nombre de el qual tractaremos luego que vuieremos tratado de el Ynfante don Alonso de la Cerda, el qual fue en aquestos tiempos cuya vida sigun que he podido coligir de las Chronicas de España cõ la mayor breuedad que he podido es la siguiente, Entre los hijos que el sapientissimo don Alonso tuuo fueron dos el vno se llamo don Fernãdo y el otro don Sãcho q̃ por sobre nombre tuuo el Brauo, casò don Fernando de la Cerda (q̃ asi se llamaua el mayor por vna Cerda q̃ le nacio en el pecho desde el viẽtre de su madre muy grande) con vna Señora hija del sancto Rey Luis de Frãcia y entre los hijos que de su muger llamada doña Blanca tuuo el dicho principe don Fernando fue vno don Alonso de la Cerda, en este tiempo por muerte d el Emperador Guillermo fueron por los electores de el Imperio don Alonso el Sabio y Rodolpho Conde de Cornubia electos, y el que mas derecho tenia a el Imperio era el dicho Rey de Castilla don Alonso. fue enbiado allamar para recibir la corona Imperial, el qual como magnanimo que hera hizo grandes gastos y con munchas gentes que lleuo de España consigo se puso en camino para Francia porque alli estaua estonçes la Corte de el summo Pontifiçe de la mano de el qual queria recibir la corona, la qual coronacion no tuuo efecto por algunas Iuxtas razones, y por estoruar grandes inconuenientes y guerras que la tal coronacion amenazauã, a las quales el sapientissimo Rey con su prudencia quiso obuiar, mayor mente que se puso de por medio el sanctissimo Pontifiçe Gregorio decimo con todo el sacro Concilio de Leon que asi para esto como pora otras cosas de reformacion se auia congregado en Leon de Francia.

El dicho Rey don Alonso quãdo passo a esta coronacion dexo por gouernador de los Reynos de Castilla y Leõ a su hijo don Fernando de la Cerda El qual

qual viendo que su padre auia salido đ el Reyno el se fue acorrer tierra de moros, y viniendo: murio de pestilencia en Ciudad real.

El ynfante don Sancho su hermano luego que le vido muerto se apodero đ los Reynos de Castilla y se alço con ellos contra el Rey su padre y sobrinos, dando por ocasiones que el Rey su padre era prodigo y no era para Reynar, y para hazer esto fue aconsejado de doña Violante su madre y vn tio suyo llamado don Iuan. Quando el Rey don Alonso supo de la muerte de su primojenito don Fernando y de lo que su hijo dõ Sancho auia hecho: vinose cõ la mayor presteza que pudo a Castilla, y hallo la toda saluo a Seuilla y Murcia de la parte de don sancho, por lo qual se fue a Seuilla el despossey do Rey a donde estuuo hasta que murio, El Ynfante don Alonso de la Cerda junto con otro hermano suyo llamado don Fernando estauanse ẽ Frãcia, y de alli procurauã sus tutores que era el Rey de Francia y el de Nauarra tios suyos (por ser ellos estõçes niños) por las vias que pudierã meter a sus sobrinos en el Reyno đ Castilla que contan indubitable derecho era suyo, y para apaziguar estas cosas: entremetieronse entre don Alonso de la Cerda y don Sancho: el Rey don Iayme de Aragon y don Dionis Rey de Portugal, y como don Alonso de la Cerda tuuiesse tan sigura su juxticia consintio en q̃ el derecho de los Reynos de Castilla lo sentenciassen estos dos Reyes, antes q̃ se senteciase la lite murio el Rey don Sãcho el qual tuuo los Reynos de Castilla solos onze años y quedo en su lugar su hijo don Fernando que tuuo por sobre nombre el emplazado porque murio đ vn enplazo que le hizieron los Carauajales que mando despeñar sin culpa de la peña de martos al tiempo y punto q̃ los dichos Carauajales lo pidieron a Dios. En tiempo de este Rey don Fernando que fue el quarto de este nõbre se dio la sentencia de el Reyno de Castilla por don Dionis y don Iayme en esta forma. Que don Alonso de la Cerda dexasse el titulo de Rey de Castilla y đ Leon y que se quedasse el Reyno en don Fernando que le tenia, con condicion que le diessen al dicho don Alonso mũchas Villas y Lugares y rentas en este Reyno conque le sustẽtasse hõrradamẽte conforme a quien el era. Por esta sentencia vino a dezir el dicho don Alonso de la Cerda aquel prouerbio que el hizo escriuir en vna piedra que mando poner en la fortaleza de Gibraleon conviene a saber, quien de su derecho tuerto quisiere hazer: en manos de juezes arbitros lo deue poner. Era casado don Alonso de la Cerda con vna Señora prima suya llamada doña Madalfa nieta đ san Luis Rey de Francia, los quales tuuieron vna hija llamada doña Ysabel, la qual casaron sus padres con el conde de Fox en Francia, a el qual el Rey don Henrrico segundo dio el Condado de Medina Celi que agora es ducado. Entre los lugares que le dieron a el Ynfante don Alonso de la Cerda: fue vno Requena en Castilla, Mora en Portugal, y Gibraleon en el Andaluzia. Estos señores amauan muncho a nuestra sagrada religion inmitando ellos y todos los Señores de la casa de Francia en esto a el glorioso san Luis el qual nos truxo de el sacro monte Carmelo, y nos dio vna casa de las suyas para cõuento, y el y toda su casa se hizieron hermanos y con frayles nuestros, pues con este amor y deuocion, Don Alonso de la Cerda y su muger doña Madalfa vinieron arrecibir nuestra confraternidad, y quando se vinieron a Castilla quisieron que juntamente se vinieran con ellos nuestros religiosos, por los quales fueron estas prouincias đ Castilla y Portugal y Andaluzia mucho tiempo regidas hastaq̃ vuo bastantes supuestos de estas partes que las rigiessen, las quales estonçes eran todas tres vna. De aqui infiero yo vna cosa (saluo el mejor pareçer a el qual me rremito) q̃ san Pedro Tomas y fray

Philipo

Philipo ferrarienſe fueron prelados en eſtas prouincias mayormente ſi como eſcriue Tritemio llamando los Obiſpos paçenſes ſe entienda que fueron Obiſpos de Badajoz, y aduierto que no dize tritemio partenſes ni Patenſes ſino paçenſes, el qual nombre ſolo es de el Obiſpado de Badajoz, el qual Obiſpado con los demas Obiſpados de Eſpaña ſiempre ſe nombraron por los Reyes de Caſtilla y los confirma el ſummo põtifiçe, de donde imfiero que ſi eſtos ſanctos prelados fueron Obipos de Badajoz que quando ſe hizo ſu promocion para ellos deuieron eſtar por prelados en eſtas prouincias como eſtauan otros Françeſes y por ſu ſanctidad y bondad fueron por los Reyes de Caſtilla promouidos a las tales dignidades, y eſto me pareſçe ſu pueſto el dicho de Tritemio, abunde cada vno en ſu ſentido.

Boluiendo pues a nueſtro propoſito el Ynfante don Alonſo de la Cerda enbiudo de ſu muger doña Madalpha y como religioſiſsimo varon que era jamas ſe quiſo caſar, antes dexados todos cuydados y renunciando todos ſus bienes por triumphar, mas bien de el mundo ſe ençerro cõ ſus deuotos hermanos los Carmelitas en el conuento que el auia fundado en ſu villa de Gibraleon, en el qual conuento labro vn quarto muy principal para el que oy ſellama el quarto de el Ynfante, que eſta a la parte de el norte do agora eſta el refectorio ſacriſtia y dormitorio, alli a cabo ſus dias ſancta mente auiendo recibido los ſanctiſsimos Sacramentos de la Ygleſia y ſigun ſu bondad y virtuoſas obras entẽdemos que Reyna con Ieſu Chriſto y con ſu glorioſa madre cuyo fideliſsmo religioſo y muy deuoto era.

¶ CAPITVLO. XVIII. DE LA vida de ſancto Alberto.

LA vida de ſancto Alberto eſcriuieron Diego deuoragines Obiſpo đ Ienoua y Paulo morigia milanes, fray Iuan Baptiſta mantuano, y fray Iuan Paleonidoro, el maeſtro Villegas Iuan Policiano, Laurencio ſurio y vltimamente en toſcano Nicolao Manerbio Ytaliano en eſta forma. Mientras que en la feliciſsima Ysla de Cicilia Reynaua el Rey don Pedro ſegundo de eſte nombre (q̃ tambien era Rey de Aragon) biuia en vna ciudad de la dicha Ysla llamada el monte de Drepano y en otro tiempo monte Ericio vn varon llamado benedicto de Abades, deſçendiente de aquella noble generacion de los Abades o dalbatibas como otros quieren, generacion muy ylluſtre en aq̃l Reyno, eſte noble varõ tenia por muger a una ylluſtre ſeñora llamada doña Iuana de Policio, los quales auiendo ſido caſados veynte y ſeys años: no auian renido algun hijo y como la eſterilidad ordinariamente en los caſados no ſe pueda lleuar ſin triſteza, ſigun tenemos exemplo en Abrahan, Zacharias, Samuel, Annay, Heliſabeth y Sarra, de elameſma manera eſtos nobles caſados no dexauan de tener triſteza por no tener ſucceſſor ni heredero de ſus bienes, los quales de todo ſu coraçon ſuplicauan todos los dias a nueſtro ſeñor muy ahincadamente les dieſſe el fructo tandeſſeado, y como aq̃llos q̃ de todo en todo eran muy ſieruos de Dios y caminauan contodo temor tras de ſu ſanctiſsima ley ſin querella de ninguno y cognoſciendo que mũchas vezes la diuina Mageſtad no ſe a grada con las ſimples peticiones ſino que ar guardaſe le ofrezca alguna digna y hõrrada promeſſa: teniendo delante de los ojos a Ana madre de Samuel y a otros muchos ſanctos: de comun conſentimiento hizieron voto al Señor que ſi les conçedieſſe ſu diuina Mageſtad vn hijo lo harian religioſo, y ſi hija religioſa, a uia vn lugar a la ribera de la mar no lexos de Drepano muy çelebre no ſolo đ las de la Ysla ſino tambien de todos las naciones, qual en otro tiempo lo fue el de apolo en Delphos, el qual era decorado y honrrado con el titulo de la Anũ;

Anunciacion de nuestra Señora por la sanctidad y deuocion de el qual occurrian aqui de todas las naciones a pedir socorro a nuestro Señor en sus necessidades por medio de su benditissima madre cuyo templo y casa estaua alli: en esta casa viuian entonçes los religiosos de el sacro monte Carmelo hijos de la madre de Dios, y successores de los sanctos prophetas Helias, y Heliseo. Pues conociendo los nobles patricios las mercedes que alli nuestro Señor obraua por intercessión de su benditissima madre: de vn comun consentimiento, ambos fueron al dicho monasterio, y delante de nuestro Señor y de su benditissima madre hizieron voto en esta forma ya dicha, conuiene a saber, que si les daua vn fruto de bendicion que lo ofrecerian paraque perpetuamente siruiese en aquella religion a su diuia Magestad. Fue tan agradable al Señor este sancto voto que de ay a muy poco se sintio Iuana preñada de vn hijo, y queriendo el Señor darles a entender a Benedicto y a Iuana la grandeza de aquesta miraculosa preñez, y quien auia de ser en lo futuro el preñado: a ambos les fue en sueños reuelado, que Iuana tenia en sus entrañas vna muy resplandesciente hacha con cuya luz todo el mundo se alumbraua. Por este sueño o por mejor dezir reuelacion vinieron los dos benditos casados a entender la grandeza de el hijo que auian engendrado, y como auia de ser vna luz que auia de dar grande resplandor en la Yglesia de Dios, por lo qual con gran deuocion dieron muchas gracias a nuestro Señor y a su benditissima madre. Vino la hora de el parto y la bendita Iuana pario vn hijo y lleuandolo a baptizar fuele diuinalmente puesto nombre Alberto, porque jamas tal nombre se oyô en aquella Isla de Sicilia, por lo qual se entendio que mas auia sido impuesto aquel nombre por Dios que por los hôbres: y no sin causa, por que segun de sus obras despues se vido: assi como Alberto, que es lo mesmo en lengua toscana que en la nuestra arbol, siendo plantado junto a la corriẽte de las aguas đ la gracia: dio en su tiempo fruto muy agradable a nuestro Señor, y muy salutifero a los hombres. Fue Alberto criado de sus hõrrados padres, los quales le industriaron en toda sanctidad y doctrina haziendole enseñar buenas letras a fin que con la bondad de las costumbres, y la claridad de las letras pudiesse resplandescer en el mundo. Crecio el niño, y crecia con el la buena reputacion para con Dios y cõ los hombres, el qual apenas auiẽdo ocho años estaua ya muy docto en todas las artes liberales. Diuulgôse su fama por todas partes por lo qual vn noble de la casa y sangre real le pidio por yerno a sus padres para casarle cõ vna vnica hija que tenia. A los principios hizosele muy dificultosa a Benedicto padre de Alberto esta demanda por el voto que auia hecho a nuestro Señor Iesu Christo y a su benditissima madre, mas como por mucho tiempo y por muchos ruegos de diuersas personas de qualidad fuesse en el dicho negocio importunado, estando ya conuençido, y casi para dar el si: quisolo consultar con su cara muger, la qual oyendo a su marido con gran sentimiento le respondio. No puedo esposo muy amado dexarme de marauillar oyendo lo que te oygo pareciẽdome q̃ deue faltar en ti la cordura y antigua prudencia tuya. Como es señor possible que no te acuerdes de la promessa que ambos acordadamente hizimos a la diuina Magestad de Dios y a su bendita madre? No sabes que no es licito, ni conuiene en ninguna manera tornar atras de lo prometido? No cõsideras q̃ si nosotros quitamos đ Dios este nuestro hijo por darlo al mundo que lo que de ello heredamos mas es vanidad y soberuia que otra cosa, y que esperando

ver de el herederos, puede el Señor hazerlo esteril como a nosotros, y quitarle la vida tambien antes que le començemos a gozar. Que mayor contẽto podiamos ver ambos dẽ nuestro hijo q̃ verlo perpetamente consagrado a Dios en la religiõ de su bẽditissima madre a donde puede ser perpetuamente capellan suyo y nr̃o? suplicote esposo mio charissimo te apartes de esse tu pẽsamiẽto: no te dexes vençer de tu sensualidad: no te dexes vençer de los hõbres carnales, procedamos ẽ nuestro primer parescer y sin contradiciõ ninguna demoslo acuyo es: no a esposa carnal, sino a Dios, porq̃ segun nos dize Iesu Christo en su Euãgelio. Lo q̃ es de Cesar ha se de dar a Cesar: y lo q̃ es de Dios a Dios. Auiẽdo la piadosissima Iuana dicho aq̃stas palabras nacidas cõ grande prudencia de vn pecho abrasado de diuino fuego celestial: obraron tal efecto en el animo de su marido q̃ de todo punto se resoluio en no dar muger a su hijo que dãdole jũto cõ esto vn temor reuerencial de Dios con q̃ dio de mano a todo. No se contẽtò con aq̃sto la prudẽte madre porq̃ conociẽdo ella quãto sea engañosa la platica de el mundo a los moços, y quan facilmẽte se extrague la juuentud y la tierna edad en las illicitas cõuersaciones de los mũdanos teniendo temor q̃ su hijo mientras no le lleuasen a cũplir su voto no fuesse engañado y mal ꝑsuadido. Vna mañana se apartô secretamẽte cõ el en vn aposento y muy dulçemente cõ materno afecto le manifestò su nacimiẽto, y como antes q̃ fuesse cõcebido fue ꝓmetido a Dios, añadio mas la illustre madre no sin piadosissimas lagrimas llena de espiritu de Dios a estas palabras diziẽdo. Quisiesse hijo mio muy amado darte a entender lo q̃ la tierna edad no te aura dexado conocer dẽl falso y caduco mũdo, cõ quãtos engaños y mẽtiras trata con aq̃llos que de el se fian, a los quales ni les puede dar mas vida que la que la diuina Magestad cõcediere, ni les puede dar mas riquezas q̃ las que a otros quitare: de suerte, que para enriqueçerte a ti, a de ser con quitarles los bienes a tus padres junto con nuestra vida, y lo mesmo harà a ti para enriqueçer a tus hijos si los tuuieres: y lo que peor es, que a los que se fiã de el y de sus vanos halagos da con ellos en la miserable sepultura de el infierno do arderan perpetuamente en viuas llamas, de todos los quales trabajos son saluos los que siruen a Dios apartados de el mundo en la sagrada religion, a donde en la tierra comiençan a gozar de la bendita compañia de los sanctos Angeles y de los fabores dẽ Dios nuestro Señor y de su benditissima madre. Auiendo la madre de sancto Alberto acabado su razonamiẽto no se mostro el bẽdito niño de esto triste, mas antes inmitando a Samuel, y al glorioso Baptista sintiendo de si ser inclinado al seruicio de Dios, respõdio cõ muy grãde humildad a su madre diziẽdo. Veysme aqui madre q̃ estoy tan presto para obedeceros quanto lo estare en cũplir vuestro mandato en consagrarme a Dios sin faltar en ello vn solo punto de quanto por mi a Dios nuestro Señor, y a la serenissima Reyna de los Angeles aueys prometido: por lo qual os suplico lo pongays luego por obra y no tardeys porque no seays de Dios reprehendida. Mostrose el sancto niño Alberto en esto tan valeroso, y con tan gran animo en cumplir la obediencia de sus padres, y la voluntad de Dios, quanto otro Isac quando de el Patriarcha Abraham su padre fue persuadido a dexarse alegremente sacrificar, segun que Dios lo auia mandado. Por lo qual viendo la tierna madre tal promptitud y alegrandose de aquesto summamẽte: se fue a su marido y le contò todo lo q̃ le auia passado con su hijo, rogandole no quisiesse apartar al bendito niño Alberto de su sancto proposito. No quedarõ muertas las maternas persuasiones en el tierno niño, mas como a aquel que ardia de dentro en el amor de Dios

nueuo tornò a perseuerar en la oraciõ començada dando gracias a nr̃o Señor por auerlo librado de tã grãde peligro de lo qual resultò q̃dar mas abrasado en el amor de Dios y cõ mas fuerças para de alli adelante resistir a las tẽtaciones de sathanas y se cõfirmò cõ esto mas en el sancto proposito q̃ de ser religioso tenia: siẽdo llegado el tiẽpo de hazer su professiõ, la hizo, y jũtamẽte como crecia en sanctidad crecia en letras, por lo qual merescio alcançar laurea d̃ Doctor en sacra Theologia junto cõ la dignidad Sacerdotal aunq̃ compelido a todo por la sancta Obediẽcia, y no d̃ su grado, como lo nota Laurẽcio Surio, segun q̃ a verdadero religioso cõuenia, y no por esto se ensoberuecio. Mas entẽdiendo q̃ la ciẽcia sin charidad hincha, se dio a vida mas austera y mas aspera, en tãto grado q̃ parecia viuir mas milagrosa q̃ naturalmẽte, porque el se esforçaua a viuir cõ todas las ventajas de actos d̃ perfecciõ y penitencia q̃ todos los sanctos antes d̃ su tiẽpo auiã viuido y hasta su tiẽpo. Traya continuamẽte vn silicio: el vino le era como veneno, ordinariamẽte ayunaua los Miercoles, viernes y Sabados, y en aq̃llos dias en memoria de la Passiõ de nr̃o Señor Iesu Christo se afligia cõ mas aspero silicio, pero particularmẽte los Viernes en consideraciõ de la acerbissima muerte de el Saluador se daua muchos y muy crudos açotes, y comia vnos encienços muy amargos cõ todo lo qual mortificaua el viejo hõbre jũto con la propria sensualidad: Su vestido era de vn paño de burel vil y roto, y aliẽde de las disciplinas dichas se disciplinaua todas las noches cõ cadenas d̃ hierro, huya la ociosidad como d̃ pestilẽcia: gastaua gran parte d̃ el dia ẽ la oraciõ, la qual no era parte para dexar d̃ cũplir cõ las cõtinuas lecciones y estudios a q̃ el se daua muy mucho. Assimesmo predicaua casi siẽpre y hazia obra de manos, tenia tan repartido el tiẽpo en diuersas cosas de virtud q̃ ninguno dexaua ocioso. En la noche desde prima noche quãdo se toca a silẽcio hasta las diez oraua, desde las diez hasta media noche reposaua, lo demas de la noche gastaua en el choro en los maytines los quales acauados no se yua cõ los demas religiosos a reposar sino q̃ gastaua el residuo hasta el alua en la diuina cõtẽplaciõ, y desde el alua hasta el dia se preparaua para celebrar el diuino mysterio de la Missa. Pero de q̃ nos espantamos, q̃ escogiese por mas regalo q̃ darse ẽ el choro q̃ boluerse al lecho pues la cama sobre q̃ descansauan sus delicados miẽbros era vn haz de sarmiẽtos sin echar sobre ellos cosa q̃ mitigase su aspereza? De tal suerte huya la ociosidad y se daua al exercicio de la virtud q̃ en otra cosa no gastaua el tiẽpo q̃ en el seruicio d̃ su Dios y prouecho d̃ su ꝓximo: fue muy dado a la sãcta predicaciõ por la qual atraxo muchos infieles al gremio d̃ la Yglesia, y quitò muchos pecados publicos cõuertiendo a muchos a biẽ viuir, fue le dado cõ esto (por demostrar nr̃o Señor el valor de su sieruo) don de hazer milagros con el qual se esparzio ẽ breue tiẽpo su fama por todo el mũdo, y el demonio se llenò de gran confussiõ y embidia, segun se demostrò muchas vezes y particularmẽte vn Domingo en la noche q̃ estãdo rezãdo el psalterio llegãdo a aq̃l psalmo q̃ dize. Eripe me d̃ inimicis meis. Y tãbiẽ estãdo sã Alberto rezãdo en la Yglesia otras deuociones el enemigo de la naturaleza humana se le puso delante en figura de vna espantosa fantasma para ver si por aquella via le podia hazer que le temiesse, y como vido que el sieruo de Dios hizo poco caudal de el hizose a fuera y tirò le vna piedra cõ que le q̃brò la lampara d̃ el oratorio: sancto Alberto juntò los menudos pedaços del vidro y puesto d̃ rodillas ante nuestro Señor vertiẽdo grã des lagrimas le pidio lo sanasse su Magestad por los meritos y intercession de la sacratissima Virgen, y apenas vuo acauado la oracion quãdo la hallo entera como antes estaua.

Estando la Ciudad de Mecina çercada por Roberto Rey de Napoles en tiẽ

po de Federico tercero Rey de Sicilia y
de Aragon,y faltãdoles a los çercados
los mantenimiẽtos por lo qual estauan
al punto de darse a sus contrarios:occu
rriò el Rey a sancto Alberto pidiendole
rogara a nuestro Señor por aq̃l pueblo
que tã al pique estaua de perderse, y cõ
solandole el glorioso sancto ledio pala
bra de el seguro fabor y ayuda de nues
tro Señor,y con esto se fue a la oracion
y antes q̃ de ella se leuantara vinieron
quatro Naos cargadas đ trigo al puerto
y sin poderles estoruar los enemigos la
entrada bastecierõ la Ciudad de todo
lo necessario. Visto por el Rey y por to
do el pueblo este milagro le dieron las
gracias al sancto, y desde alli le comença
ron a tener y reuerenciar por sancto, y
vinieron a entender q̃ los Angeles auiã
sido los marineros de aq̃llos Nauios a
los quales auia el Señor embiado por la
oraciõ de su sieruo a remediar aq̃lla Ciu
dad, porq̃ đsde el pũto q̃ descargarõ el tri
go no se vierõ mas. Por este milagro en
hazimiẽto de gracias al sancto vienẽ to
do el regimiẽto y magistrados đ Mecina
todos los años cõ cirios de cera blãca a
celebrar la fiesta de sancto Alberto al cõ
uento de nuestra señora de el Carmẽ đ
aq̃lla Ciudad.

Estaua en Mecina vn frayle en el mo
nasterio de san Saluador de la Ordẽ de
san Basilio y de vna apostema q̃ le auia
nascido en la gargãta le salia vn humor
podrido, y llego al punto de muerte sin
q̃ los Medicos le pudiessen remediar, san
Alberto hizo la señal de la Cruz sobre
la apostema y luego le salio por la bo-
ca todo aq̃l humor negro y pestilẽcial
con q̃ de todo punto quedò sano.

En la Ciudad đ Leocata cõ hazer la
señal de la cruz sobre vna donzella en
demoniada y mandãdo al demonio la
dexasse libre: el demonio de todo pũto
la dexò sin tornar mas a ella. Sucedio se
gun Surio dize q̃ quando san Alberto
llegô a la endemoniada el demonio le
dio al sancto vna bofetada, y el sancto
boluiendo el otro rostro le dixo siguiẽ
do el dicho de el Redemptor: dame otra
ẽ esta otra parte, la qual humildad vista
por el demonio dixo. Ay de mi como
me atormẽnta la humildad đeste sieruo
de Dios. ¶ En Trapana estando vna se
ñora llamada Margarita de parto, y no
pudiẽdo en seys dias parir era dada por
muerta de los Medicos: hizo el sancto
oracion por ella y luego quedò sana.

Vnos Iudios passãdo por vn estrechue
lo lugar el rio platano q̃ es jũto a la Ciu
dad de Agrigẽto crecio, y no teniẽdo lu
gar de huyr cayeron en las ondas de el
rio y yẽdose anegãdo inuocarõ el auxi
lio de sancto Alberto q̃ a la sazõ deuio đ
estar ribera de aquel rio y el sancto en-
trô en el rio andando sobre las ondas đ
el rio como por tierra firme, y diziẽdo
les q̃ si creyan en Iesu Christo rogaria
a Dios por su libertad: ellos lo prome-
tierõ y q̃ se harian christianos: entõces
los sacò libres de aq̃l peligro, y ellos a-
gradesciendo al señor la merced q̃ les
auia hecho por su sieruo reçibierõ el sa
cro baptismo ẽ el mesmo rio sin salir đel

En la Ciudad de Sciaca librò de vna
apoplexia a otro Iudio y el agradesciẽ
do al Señor este beneficio se tornò chris
tiano. Esta Ciudad es ẽ tierra sancta a la
qual fue san Alberto segũ Laurencio Su
rio año de mil y doziẽtos y quatro q̃ fue
quãdo este milagro obrô Dios por el.

En la Ciudad de Lentino, estaua vn
cauallero agonizãdo, el qual se llamaua
Amolfo lamia, la madre de el enfermo
embio a llamar a sancto Alberto para q̃
visitase a su hijo y rogasse a nuestro Se
ñor por el, hizolo assi el sancto glorioso
a cuya presencia q̃dò el enfermo sano.

En Palermo vna moça estãdo jugan
do cõ vn hermanico suyo acaso le sacô
vn ojo, ocurrieron al sancto y luego ha
ziẽdo oraciõ por el q̃dò sana de su vista
Siendo Prouincial el sancto varon reue
landoselo nuestro Señor supo q̃ vn reli
gioso siendo tẽtado de el demonio cõ
vna deshonesta tentaciõ estaua determi
nado de ofender a nuestro señor cõ vna
muger cõ la qual ya tenia hecho el con
cierto, llamole sancto Albertò y ẽ secre
to descubriole su pensamiento q̃ el pen
saua

Dios, y aunque niño en la edad, tenia empero animo varonil y muy grāde: y assi entrando en quēta cō sigo proprio se resoluio de yrse al monasterio de los Carmelitas, el qual estaua fuera đ la Ciudad de Trapana poco mas de media legua al pie de el monte Ericio, y antes q̄ fuesse a poner por obra lo q̄ tenia determinado hazer siendo enseñado por el Espiritu Sancto, estando vna noche çenando cō sus padres se leuātò de la mesa, y siguiendo el uso de los antiguos padres, que quādo se querian morir dauan su bēdicion a sus hijos, como lo hizo Isac, y Iacob, y los demas sanctos padres. Assi Alberto auiēdo de dexar a el mūdo y a sus padres, como si entonçes vuiera de morir les pidio su bēdiciō postrandose ante ellos cō mucha y muy profunda humildad, los quales viendo tāta humildad en su hijo no sin conmocion de sus entrañas paternales vertiēdo abūdantissimas lagrimas le dierō la bendicion q̄ le spedia, diziendo. Benedicat te Deus & dirigat gressus tuos in suo sancto seruicio, & gloriosę matris suæ. El qual luego q̄ fue de dia tomò el camino de el monasterio de nr̃a Señora de el Carmē, y quādo se vido allà pidio por el Prelado de aq̄l monasterio, y venido ante el le pidio humilmēte lo aceptasse por su religioso, y considerādo el Prior aq̄l negocio con madura discreciō y prudencia no negandole de todo punto la piadosa demāda le dixo q̄ queria comunicar este caso con los demas padres religiosos de su cōpañia, y estādo todos de vn parecer: tendria efecto su peticiō. El sancto niño cō toda humildad y paciencia se boluio a su casa, el qual sus padres imaginauā estar ē el estudio como acostūbrauā estar, cosa muy agradable para sancto Alberto porq̄ ardentissimamēte amaua el estudio đ las letras. Pues como se tardasse: imaginauā auerse detenido en alguna obra de virtud cō algun su cōpañero de los quales tenia muy muchos q̄ le erā aficionados. Buelto q̄ fue a casa đ sus padres, no sin gran dolor de su anima por no auer alcāçado lo q̄ tanto desseaua, consolò cō su vista agradable a sus padres, y tomādo alguna recreaciō sin dezirles cosa alguna se fue al oratorio, y alli cō grā abūdancia đ lagrimas pidio a la serenissima Reyna de los Angeles tuuiese por bien de fauoresçerle ante su benditissimo hijo paraq̄ tuuiesse fin su sancto y desseado proposito: no fue negligēte la madre de Dios en hazerle mercedes a su sieruo Alberto, antes aq̄lla mesma noche les aparecio a sus padres en sueños y cō rostro ayrado y palabras asperas le dixo al padre. Porq̄ Benito te tardas en cūplir tu voto? No te acuerdas q̄ siēdo tu ē el mūdo esteril prometiste a mi hijo y a mi q̄ si te dieramos vn hijo q̄ le auias de ofrecer a mi religiō de el mōte Carmelo? Que aguardas y te detienes en cūplir este voto? Este hijo ya no es tuyo, por tāto ya no puedes disponer đel segū tu parecer, yo te prometo q̄ si đ otra suerte lo hazes de lo q̄ tienes prometido que aliē de deq̄ no lo gozaràs seràs asperamēte castigado đ la mano đ Dios no poco espāto y temor causò esto ē el animo de Benedicto, el qual todo como la Virgen se lo auia reuelado se lo cōtò a su muger Iuana, por lo qual sin q̄rer mas detenerse, ni resistir a la voluntad de Dios, luego por la mañana de vn cōsentimiento lleuādo cō sigo a Alberto y a otros muchos nobles deudos suyos de la Ciudad se fuerō todos jūtos al conuēto de el Carmen do tratarō cō el Prior de aq̄l conuēto el voto q̄ tenian hecho de su hijo a Dios y a su bendita madre y como venian a cūplirle: holgose mucho el Prior y todo aq̄l su religioso conuēto đ reçibir vn varō no menos sancto que noble, y luego mandò el dicho Prelado a vn religioso muy docto que a la sazō se hallò alli q̄ estudiasse para el habito de la religiō q̄ se le auia de dar vn muy docto y elegāte Sermō, y dādo ordē en las cosas pertenesçientes a la religion de Alberto, como es costumbre entre los religiosos, y siendo de comun consentimiēto reçibido a la religiō paraq̄ con mas edificaciō de el

pueblo se hiziesse: dilatarõ por algunos dias el darle el habito señalando para esto el dia en q̃ se le auia đ dar, llegado el dia determinado en el qual se le auia de dar a Alberto el habito sacro, sus padres cõ grã regozigo y cõtento acõpañados de la nobleza de la Ciudad vinierõ al sobredicho monasterio: Venia Alberto vestido đ vna muy rica vestidura texida đ color blãco y de purpura y çeñido đ vn muy costoso cinto verde, sus padres cõ grãdes lagrimas le ofrecierõ cõ muy liberal y prõpta piedad a nr̃o Señor y a su bẽditissima madre, el Prior q̃ era vn religioso muy anciano cõ toda su conmunidad le reçibio en la Yglesia, y quitãdose Alberto las vestiduras seculares para reçibir las de la sagrada religiõ sin dezirle nadie cosa alguna mirãdo entre las cõpañas q̃ alli estauan presentes vido vn hõbre muy pobre a el qual le dio sus ricos vestidos y postrado en tierra, como es de costũbre a los q̃ de nueuo entran en la sagrada religiõ a reçibir el habito: pidio la misericordia de Dios, la pobreza de la Ordẽ, y la cõpañia đ los religiosos. El religioso a quien el Prior auia encomẽdado el Sermon comẽço vna platica tan alta, tan sancta, y tã deuota. assi de la antiguedad de la religiõ como đ los sanctos mysterios de aq̃l religioso acto q̃ dexò todo aquel auditorio muy hedificado: vestido q̃ le fue el habito sancto y despedidos de el monasterio sus padres y todas aq̃llas cõpañas q̃ auian venido a acõpañar a Alberto con tãta humildad đ coraçõ se dispuso a seruir a Dios y a obedescer los sanctos mãdamiẽtos, y acũplir los Euãgelicos cõsejos q̃ a todos llenaua de grãde admiraciõ, mas no faltãdo en esto el enemigo de el humanal linaje, el qual anda acechando al calcañar de Iesu Christo, determinô buscar modo como apartar a sancto Alberto de su felice y sãcto proposito, y como aq̃l que sabe y conoce con q̃ medio mas facilmẽte puede engañar al hõbre, determino de tẽtarle con vna muy fuerte tẽtacion, y fue: que vn dia estãdo san Alberto en oraciõ en su çelda de repẽte entrò en ella sathanas en figura de vna muy hermosa dõzella la qual dulçemẽte le començo a dezir. Miserable de mi q̃ à de ser đ mi auiẽdo tu đterminadote a ser religioso ẽ aq̃sta religion? yo presa de tu amor me determinè đ no reçebir a otro q̃ a ti por marido: pues como mi intẽto aya sido por ti defraudado no me queda otra cosa q̃ reçebir por mis proprias manos la muerte, mira Alberto q̃ soy de tierna edad y no inferior ẽ nobleza, hermosura, y riq̃zas a otra alguna: porq̃ me has dexado por viuir en aq̃sta religiõ donde si perseueras gozaràs de mucha pobreza y miserias y cõ los muchos trabajos vendras a tal termino q̃ no seas hõbre? Suplicote no me deseches tornate al siglo viue dichosamẽte cõ los otros tus cõpañeros, y si tienes desseo đ saluarte tãbiẽ lo puedes hazer en el estado de el matrimonio como en la religiõ y cõ ello haras jũtamente vn gran seruicio a nr̃o Señor, q̃ serà escusar mi perdiciõ y muerte por tã sãcto camino como es el de el sãcto matrimonio, y si tu no lo hazes como te lo pido: piento desesperar de la qual muerte siẽdo tu la ocasion Dios te castigarà. Por aq̃stas dissimuladas palabras llenas verdaderamẽte de todo engaño no se mouio vn punto el sieruo de Dios Alberto a dexar el sãcto proposito comẽçado, mas antes sospechãdo lo q̃ era hizo sobre si la señal đ la Cruz, y mirãdo hazia el rostro de aq̃lla fingida dõzella conocio ser aq̃lla tortuosa y virulẽta serpiẽte q̃ a nuestros padres expelio de el parayso, y yendole para ella la asio đ los cabellos y la echô a sus pies, y hollãdo la le dixo: Vete de aqui enemigo đ la naturaleza humana, porq̃ tu procuraste enganarme y engañandome apartarme đ este sãcto proposito, tu as q̃rido cõ este medio đspeñarme como as hecho a otros muchos, mas yo ẽ virtud đ Dios te mãdo q̃ no te oses mas por modo alguno boluer a mi. No auia el sãcto varon acabado đ hablar: quãdo el maldito demonio se parte đ su presencia cõ grãdissimo clamor, y aullido, y el sancto de-

nueuo

ſaua q̃ eſtaua muy oculto y ſupo le dezir
tales coſas q̃ le vino a hazer tener dolor
de ſus pecados y a apartarſe de ellos y a
hazer grãde penitencia, y cõ las oracio
nes de el glorioſo padre vino a quedar
muy libre de la dicha tentacion.

Iamas viſitò la Prouincia ſino a pie cõ
vn ſocio el qual le lleuaua en vn canaſti
llo vn vaſo de agua y vn poco de pã pa
ra las neceſsidades ſuyas y de ſus proxi
mos que en el camino ocurrieſſen. Su
cedio que por el deſcuydo de ſu cõpa-
ñero ſe q̃bro el vaſo đel agua por lo qual
ſe detuuo en el camino: ſan Alberto mi
rando por el y viendo que ſe quedaua
atras, entendida la cauſa llamole aſi, el
qual llegô cõ temor y dixole el ſancto.
Buelue hermano por los pedaços đel va
ſo: hizolo aſsi, y yẽdolos a tomar hallò
el vaſo ſano y lleno đ agua. Hæc Surius.

Viẽdo el ſancto varon q̃ de todas par
tes ocurrian a el y q̃ la fama de ſus
obras bolaua por todo el mũdo: no te
niendoſe por ſeguro de ſu propria car-
ne conociendo tener el precioſiſsmo tẽ
ſoro đ ſu anima en el vaſo quebradizo
de ſu carne, porque por ventura no fue
ſe cauſa y ocaſion a ſathanas paraque
le hizieſſe guerra por aquella via deter
minò dexar la conuerſacion de los
hombres y retirarſe al yermo, y aſsi ſe
fue al conuento de Mecina y de alli a vn
hermita q̃ el cõuẽto tiene jũto a vna ma
çeria o Quinta ſuya para el regalo eſpi
ritual de los religioſos que eſtauã por
eſta razõ ẽ el yermo, y alli ſe ençerro cõ
propoſito đ acauar alli el curſo đ ſu vida.
Eſtando pues en aq̃lla ſoledad dando
ſe a la diuina contemplacion tuuo no-
ticia de ſu fin por diuina reuelacion en
eſta forma. Vn dia pueſto el ſancto va-
ron en la çontemplaciõ de el Señor fue
arrebatado en eſpiritu y oyò vna boz
que le dixo. O Alberto preſto ſeràs a nu
merado entre los Confeſſores y gozaràs
felixmente de la vida eterna. Las
quales palabras le fueron de tanto con
ſuelo que ya no andaua como ſolia ver
tiẽdo lagrimas por verſe libre de ſu car
ne, ſino como quien ya goza de la ſegu
ridad, paz, y quietud de la gloria: aſsi
andaua con vn diuino contento, ſu roſ
tro inflamado como de Serafin y te-
niẽdo el cuerpo en el ſuelo ſu anima eſ
taua entre los choros de los Serafines y
aſsi por momentos le vian arrobado y
ajenado de las operaciones corporales
y en vn continuo ſer eſtatico. Ocupaua
ſe en leer las vidas y oraculos de los sã
ctos prophetas y traya continuos y fa-
miliares coloquios cõ la madre đ Dios
Alfin viendo ya ſer llegado aq̃l dia pa-
ra el tan deſſeado hizo llamar a todos
los relgioſos de aq̃l cõuento porque a
el le auia dado vna fiebre terribiliſsima
q̃ le tenia derribado en el lecho, y auiẽ
doles hecho vn amoroſo y duçle razo
namiẽto, diziẽdo con el Apoſtol. Her-
manos cupio diſolui & eſſe cum Chriſ
to. Oy tẽgo jũto con mi hermana q̃ viue
260. millas de aqui de gozar de el. Y en
comẽdandoles la paz, amor y charidad
fraternal, y la obſeruancia de ſu religiõ
y la promptitud en el ſeruicio đ nueſtro
Señor: auiẽdo aſsimeſmo reçibido los
Sacramẽtos de la Ygleſia, enſeñãdoles
cõ quanto contento yua a gozar de ſu
Dios y Señor, auiendoles dado ſubẽdi
ciõ diziẽdo el Pſalmo que comiẽça. In
te Domine eſperaui: llegando a aq̃l ver
ſo q̃ dize. In manus tuas Domine. Eſtã
do acoſtado ſobre vn lecho de çeniza
dio el alma a ſu criador, a ſiete de Agoſ
to año de 1307. la qual fue viſta de todos
en figura de paloma blanca ſalir de ſu
ſancto cuerpo. Luego en aquel pun-
to tocò la campana grande đ la Ciudad
ſin que otro q̃ la virtud diuina la tocaſe
ſupoſe luego la muerte de el ſanctiſsi-
mo padre, y acudio el Rey Federico, y
el Arçobiſpo de Mecina llamado Gui
doto hombre de gran ſanctidad y con
ellos innumerable gẽte. Y como el Rey
y el Arçobiſpo tuuieſſen en grã opiniõ
de ſanctidad al glorioſo ſancto Alberto
no oſandoſe determinar en lo que
auian de hazer, y dieron mandato a
la Ciudad que ayunaſe, y hizieſſe

ſu hermana đ ſan Alberto q̃ eſtaua 260. millas de alli dixo el ſancto q̃ yria con ela al cielo

oracion al Señor paraque su diuina Mageſtad tuuieſſe por bien de moſtrar ſu diuina voluntad. Aeſte piadoſo deſſeo: no quiſo faltar el Señor, antes luego començo a ſalir de el ſancto cuerpo difunto vn tan ſuauiſsimo olor que excedia a todos los olores de la tierra cō elqual todos los enfermos que guſtaron de ſu fragancia vinieron a tener ſalud de ſus enfermedades, y aſsimeſmo todos los que llegauan a hazerle reuerencia aq̄l ſancto cuerpo, y a pedir a nueſtro Señor ſalud por ſu interceſsion ſànauan. Viēdole al ſancto los dichos enfermos que velauan a ſu ſepulchro venir a ellos veſtido de blanco; y tocarles con ſus manos conque ſe hallauan ſanos. Con todo eſto no ſe determinaua el Arçobiſpo, ni el Rey açerca de que officio le harian en ſu ſepultura: ſi de muertos, o de algun Confeſſor. Eſtādo en eſta perplexidad entraron dos Angeles por la Ygleſia do eſtaua el ſancto cuerpo en figura de dos mançebos veſtidos đ blāco y comiençan el oficio de vn Confeſſor que dize. Os iuſti. Viendo eſte myſterio el Arçobiſpo y el Clero proſiguieron el oficio de vn Confeſſor y los Angeles ſe ſubieron al cielo. Hecho el oficio y pueſto el ſancto cuerpo en vn ſepulchro que para aquello teniā hecho: embiaron el Rey y el Arçobiſpo a cōſultar el caſo con el ſancto padre Clemente Quinto que a la ſazō regia la Ygleſia de Dios, y tenida baſtante informacion el dicho ſummo Pontifice đ la ſanctidad de ſancto Alberto le adſcriuio luego en el número de los ſanctos Confeſſores. Deſpues auiendo cierta controuerſia naſcida de la embidia de algunos emulos ſi le tendrian por ſancto o no, por no auer precedido las publicas ſolemnidades que en la canonizaçion de otros ſanctos ſuelen hazerſe, fue conſultado el ſanctiſsimo padre Sixto Quarto por fray Chriſtoual Martin General de aqueſta ſagrada religiō ſobre el caſo, y porquitar dudas: de nueuo dio el ſanctiſsimo padre ſu Bula de canonizazion la qual comiença aſsi. Cœleſtis aulę militum. Por la qual Bula haze tambien mencion de la licencia que el Papa Calixto Tercero dio al padre Maeſtro fray Iuan Soreth Prior General de eſta Orden paraq̄ rezaſen y hizieſſen oficio de ſancto Alberto por todo nueſtro ſacro Orden.

Para demoſtrar nueſtro Señor la grādeza de ſu ſancto Cōfeſſor y para dar a entender ael mūdo como era cōtento q̄ los fieles le reuerenciaſen como a ſancto Confeſſor ſuyo dirè algunos đ ſus milagros q̄ ſuſcedieron. Suſcedio (q̄ como el ſummo Pontifice dio licēcia para que ſe çelebraſen diuinos officios ē honor de el glorioſo ſancto y ſe leuātaſen ſus ymagines paraq̄ fueſſe hōrrado y reuerenciado por los fieles) q̄ en la Ciudad de Plaça en Sicilia: como ciertos emulos ſuyos vieſen la viſpera de ſu feſtiuidad la fieſta q̄ le hazian, determinarō ſe entre ſi para ignomia y deshōnor de el ſāčto đ yr y borrar ſu ymagē đ la puerta de el cōuento. Eſte concierto oyò vn paralitico llamado Bertinoro, el qual comēçô adezir: ſi yo eſtuuiera ſano y opuſiera mi vida por ſancto Alberto y fuera a vēgar eſta injuria. No vuo acabado đ dezir eſto quādo ſe adormeſcio y vido a ſancto Alberto q̄ a darle ſanidad vino. Recordò el paralitico y hallādoſe ſano corrio a la Ygleſia y dio bózes a los q̄ querian borrar la efigie đ ſancto Alberto, los quales conociendo el milagro ſe quitarō de ſu mal intento y ſe conuirtieron a la deuociō đ ſancto Alberto y de alli adelāte fuerō predicadores đ ſus grādezas. Surio dize q̄ eſtos erā Clerigos.

En el meſmo año q̄ ſancto Alberto paſsò de eſta vida vuuo grādes guerras en la Isla de Sicilia por gēte barbara y eſtrangerá, y como en eſto no tuuieſen reſpecto a Ygleſia, ni a lugar ſagrado: entraron en la Ygleſia do eſtaua ſepultado ſancto Alberto y ſin tener reſpecto a las reliquias đ el glorioſo padre metierō ſus cauallos y hizierō grādes abominationes en aq̄l lugar, oyòſe vn grā ruydo

ruydo dentro d' el arca do estaua el sancto cuerpo y tras esto siguiose la muerte de todos aquellos que profanauã el templo y de todos sus cauallos, y quedando los demas abien librar muy llagados y con diuersas enfermedades: llegaron al Sepulchro auer lo que era y hallaron al sancto hincado de rudillas y las manos alçadas a Dios pidiendo a Dios el castigo que sobre los enemigos de su Magestad vino.

Estando predicando en la Ciudad Deletino el año de 1308. las grandezas de sancto Alberto vn famoso predicador nuestro: vn Clerigo que le oya quiso dezir que mentia, mas nó solo no pudiendo salir con su arrogante presunciõ permitio Dios que le colgasen las entrañas hasta las rudillas, arepintiose el dicho Sacerdote de presto y inuocó el auxilio de san Alberto y con esto quedo sano.

El año de 1309. sano Dios en la ciudad de Gergento por los meritos de sãcto Alberto a una Señora de vna peligrosa enfermedad de el pecho.

En el mesmo año que passo de esta vida sancto Alberto se ençendio vn gran fuego en Mecina en la Lonja por do se passeauã los Genóueses en el qual cayo vn niño llamado Antonio y inuocádo el nombre de sancto Alberto salio libre y sano y sin señal de lision: este niño en hazimiento de gracias por el beneficio recibido se hizo religioso de nuestro orden y lo fue muy grande.

Federico hijo de el Rey don Pedro. 2 de Sicilia llegando a lo vltimo de su vida, pidiole diessen el agua que se bendize en la horden con las reliquias de sancto Alberto y recibida quedo sano y en hazimiento de gracias truxo el habito de nuestra Señora de el Carmen. 3. años, por el qual milagro se diuidio el sacro cuerpo por toda la orden para bẽdezir la dicha agua: vn pedaço de el qual está en Roma en el conuento de san Iulian y el agua que con el se bendize asi alli como por todo el mundo haze efectso miraculosos a loor de Dios y honrra d' su sieruo sanct Alberto.

Dize Surio que vn jugador en Trapana auiendo perdido muncho dinero se fue a la Yglesia de san Alberto y llegãdo do estaua pintada la madre de Dios con san Alberto y con gran desesperacion auiendo les dicho grandes blasfemias, arranco de vn puñal, y hiriendolas Ymagenes sacras, salio de ellas gran abundancia de sangre, y saliendo de alli aquel malo y sacrilego hombre llegando al vmbral de la Yglesia dio vn gran trueno y cayo vn rayo del Cielo sobre el que lo conuertio en ceniza.

¶ CAPITVLO. XVIII. DO SE ponen las Bulas que tiene el sacro ordẽ de nuestra Señora de el Carmen para poder rezar de sancto Alberto y de los demas sanctos de la orden.

DE munchos muchas vezes ha sido dubdado si los sanctos de que el sacro orden de el Carmen reza que fueron religiosos de el mientras viuieron si por no estar canonizados con la solẽnidad que se Canonizan los demas sanctos en la sancta Yglesia Romana, si es bien que se rezen de ellos? y asi mesmo si hazẽ mal los padres Carmelitas en que rer Baptizar cõ nõbres de sanctos de la mesma orden a Helias, Heliseo y a otros santos antiguos asi d' el viejo como d' el nueuo testamẽto, y porq̃ cõ el fin de este libro decimo se ponga fin a todas estas dificultades y dubdas, trayre los testimonios y razones en que los religiosos Carmelitas se fundan para rezar de ellos cõ titulo y nombre de sanctos y religiosos nuestros, y porque no digan los opuestos a esta verdad lo que los Iudios de Iesu Christo Dios y señor nuestro dixeron conuiene a saber tu de ti das testimonio tu testimonio no es verdadero: pondre las Bulas que nuestra sagrada religion tiene para hazer lo que haze y seran puestas de verbo aduerbum primero en latin como los Pontifiçes las dieron, y despues en Romançe, y sea primero la Bula de la Aprouacion de el

glorioso padre sancto Alberto, la qual es en esta forma, y lo que de esto faltare acudase al antepenultimo capitulo de primero libro que alli se hallara.

SIXTVS EPISCOPVS SERuus seruorum dei ad perpetuam rei memoriam.

CELESTIS aulæ militum numerum adaugeri sancta lætatur Ecclesia, & propterea eosqui exhoc seculo transeuntes conmuni opinione fideliũ superna patria dignireputantur: presertim miraculorum celebritate fulgentes eternitatis memoria decorare cõsueuit, vteorum laudes frequentioribus valeãt resonare preconijs, & dominus in sanctis eius jugiter colaudari, iccirconos eaque prohonori ficencia beatorum: de predecessorum nostrorum Romanorũ pontificum bene placito obseruata fuisse comperimus: libenter cũ anobis petitur: apostolico presidio confouemus. Sane proparte dilectifilij christophori martignoni generalis ordinis fratrũ beatæ Mariæ de monte Carmeli nobis nuper exhibita peticio continebat, ꝗ dudum felicis recordationis Calixto Pape tercio predescessori nostro: proparte quondam Ioãnis soreth tunc magistri generalis dicti ordinis expositũ fuit, ꝗ beatus Albertus qui dum vitã celibẽ in humanis ageret: frater dicti ordinis fuit, & cuyus corpus in ecclesia beatæ Mariæ messanensis ininsula siciliæ fratrum dicti ordinis requiescit, clarescentibus miraculis a Christi fidelibus illarum & diuersis mundi partibus in magna veneracione habetur, & popterea indiuersis Ecclesijs perdiuersas mundi partes altaria & Ecclesiæ ad honorẽ dei & eiusdẽ beati Alberti cõmẽmoracionẽ erecta fuerãt, vnde desiderabat ꝗ Christi fideles ipsi ineorum huiusmodi laudabili proposito pertolerantiam sedis apostolicæ cõtinaure libere & licite possent & valerent, ad quam quidem humilem peticionem cum præfactus Calixtus predecessor noster anuisset, venerabilis frater noster Guillielmus Episcopus Ostiensis tunc tituli sancti Martini in montibus presbyter Cardinalis, qui etian tunc presens aderat de licentia, & consensu dicti predescessoris: & mandato expresso vibeuocis oraculo sibi ab eodem facto, adtolendum scrupulos dementibus hominum & ad honorem dei, & dicti beati Alberti meritorum exaltationem de premissis omnibus & singulis persuas patentes literas suo sigillo munitas: attestacionem fecit, proutinillis quas inspici & examinari diligenter ac presentibus inseri fecimus plenius continetur. Quare proparte dicti Christophori generalis moderni afferentis quod in præfacta Ecclesia & in diuersis mundi partibus per merita ipsius beati Alberti alia miracula corruscant indies: nobis humiliter fuit supplicatum vt attestacioni dicti Guillelmi Episcopi & Cardinalis: ac omnibus & singulis in eis litteris contentis huiusmodi pro illorum subsistentia firmiori robur apostolicæ confirmacionis adiiçere, ac alias inpremissis oportune prouidere de apostolica benignitate dignaremur. Nosigitur attedẽtes ꝗ digne in memoria vertitur hominum qui ad gaudia transiuit angelorum, & ad ordinem præfactum qui continua gloriosissimæ dei genitricis semper q; Virginis Mariæ protectione fouetur, & sub eius honore & speciali titulo fundatus ac tã per diuersos Romanos Pontifices prædescessores nostros: quam etiã pernos apostolica fuit auctoritate cõprobatus, multiplicibusq; virorũ excelentiũ omnĩ tẽpore quasi sideribus decoratũ ornamẽtis, dirigentes paternæ consideracionis intuitũ huiusmodi quoq; supplicationibus inclinati, attestacione dicti Guillelmi Episcopi & Cardinalis qui dicti ordinis protector existit, ac literas prædictas ratas habentes & gratas, illas cũ omnibus & singulis ineis cõtẽtis clausulis, Apostolica auctoritate & excerta nostra sciencia approbamus, & confirmamus, supplentes omnes & singulos defectus siqui forsan interuenerint in eisdem, nõ obs-

si acaso en ellas fueren hallados, no obstante las Apostolicas constituciones y ordenaciones y otra qualquiera cosa q̃ aya en contrario y por que seria cosa dificultosa, lleuar originalmente estas dichas letras acada vna delas prouincias: queremos y cõ nuestra auctoridad mãdamos que por trasunctos delas dichas letras sellados y auctorizados por Notario publico de la curia de las causas y de la camara Apostolica, o de qualquiera dignidad Arçobispal o Obispal, o del protector de la dicha orden que agora o en otro tiempo fuere, o de qualquiera persona constituyda en dignidad aunque sea de el dicho general de el dicho orden: o de elque por el tiempo fuere: alos quales testimonios y trasumptos assi auctorizados en juizio y fuera de el se dara indubitable fe como si los originales de las tales letras les fuessen dadas, y mostradas, el tenor de las quales letras es este quese sigue, Guillelmo por la miseracion diuina de el titulo de san martin en los montes presbitero Cardenal en la sancta Yglesia de Roma, Rothomagense a todos y aqualesquier fieles de Iesu Christo que vieren estas dichas letras presentes: salud en el que es verdadera salud de todos. Por digna y conueniente cosa juzgamos dartestimonio de aquellas cosas que son conçernientes a la paz y augmento de la cõsciencia y deuocion de mũchos, por lo qual hazemos saber y testificamos a todos por estas presentes letras que el sanctissimo en Christo padre y señor nuestro el señor Calixto por la diuina prouidencia Papa tercio poco ha, por oraculo de uiua boz estando nos presentes ante su sanctidad conçedio al reuerendo padre maestro fray Iuan Soreth prior general de los frayles de el sacro orden de la biẽ auenturada madre de Dios sancta Maria de el monte Carmelo que presente estaua y le suplico que atento que en honor y reuerencia de sancto Alberto (el qual biuiendo en la carne auia sido fray le de el dicho ordẽ) se auian hedificado munchas Yglesias y leuantado mũchos altares por diuersas partes de el mundo, y por la munchedumbre de los milagros que cada dia Dios nuestro señor hazia por los merescimientos de el dicho sancto en diuersas partes de el mũdo munchos fieles le tenian deuocion y no auiendo seguidose ninguna canonizaçion al dicho sancto sigun el rito dela sancta Yglesia Romana: en sus Yglesias y deiante de sus altares en reuerencia de el dicho sancto los dichos fieles le hazian publicas oraciones y sufragios: su sanctidad tuuiesse por bien para quitar toda nota de pecado y trangresion, y todo escrupulo de consciencia, y assi mesmo paraque por los dichos fieles que agora son y despues seran se pueda continuar la dicha deuocion y su fragios y se le puedan hazer particulares oraciones: de con su auctoridad Apostolica auctorizar lo sobre dicho hasta que por la Yglesia mas solemnemente se haga otra cosa, todolo qual como assi fuesse hecho y conçedido por el dicho summo pontifiçe verdadera y ciertamente; nos parescio dar testimonio de llo a todos y a qualesquier fieles: En testimonio de lo qual mandamos hazerlas presentes letras por nuestro infraescripto secretario y auctorizarlas con nuestro sello, dada en Roma en las casas de nuestra residencia que estan açerca de san Apolinar a quinze dias de el mes de Octubre de el año de 1458. de el Pontificado de el dicho señor nuestro año terçero. Por tanto aninguno le sea licito esta plana de nuestra aprobacion supplemento y confirmacion de constitucion y voluntad quebrarla o con temeraria osadia ir cõtra ella, y si alguno atentare hazerlo: entienda auercaydo en la indignacion de Dios todo poderoso y de los bien auenturados san Pedro y san Pablo, dada en Roma a çerca de sancta Maria la mayor año de la Encarnacion de nuestro señor Iesu Christo de 1476. vltimo de Mayo año quinto de nuestro pontificado.

¶LA APROBACION DE EL rezado de el dicho sancto Alberto y de Helias y Heliseo y de el Patriarcha san Cirilo y de los demas sanctos de nuestra orden como de padres y religiosos nuestros con titulo de tales dio Gregorio 13 el año tercio de su pontificado q̃ fue a quatro de Agosto de 1584.

GREGORIVS Papa 13 ad perpetuam Rey memoriam: vt Brebiarij quo dilecti filij fratres ordinis beate Mariæ Carmelitarum iuxta Ierosolimitanæ Ecclesiæ consuetudinem multis seculis vtuntur ratio temporis diuturnitate, & librorum incuria multis locis corrupta, & ob varias quas dicti ordinis fratres modo ad dendo, modo de trahendo emendaciones fecerunt, valde inmutata ad pristinam institucionẽ reducerẽt in generali capitulo, postremo Romæ celebrato statutum fuit vt dilect⁹ filius Ioãnes Baptista Caphardus prior generalis dicti ordinis tũc elect⁹ brebiari ipsius corrigendi curam susciperet, q̃ cũ ipse (sicut nobis relatum est) ad hibitis alijs piis & doctis eiusdem ordinis professoribus diligenter fit executus, brebiariũ q̃; ipsum remotis inde incertis & apochriphis scripturis, minus q̃; probatis patrum, sermonibus expunctis antiphonis quoq̃; & responsorijs iuxta scripturæ ordinem colocatis, ad normam breuiarij Romani decreto concilij tridentini nuper emmendati quantum fieri potuit directum restituerit, nos restitucionem predictam a diligentibus & sciencia prędictis uiris quibus eius recognoscendæ munus demandauimus probari: intelligẽtes ne eiusdem ordinis fratres in diuino officio alio, atq̃; alio modo recitando vagentur, eorum q̃; quasi fluctuet deuocio, præ dictum breuiarum sic (vt præfertur) recognitũ & reformatũ auctoritate Apostolica tenore presentiũ approbam⁹, omni alio vsu deinceps omnibus interdicto, mandantes vniuersis & singulis ordinis predicti professoribus, nouicijs & personis vtriusq̃; sexus vt hoc solo brebiario in quacumq̃; prouincia, congregacione, & domo, tan in choro quam extra illum matutinis & alijs horis canonicis recitandis vtantur, priori vero & capitulo generali & alijs superioribus, & personis quibus cunq̃; eiusdem ordinis nequid illi addere vel exeo detrahere aut immutare seu cetera retinere audeat quo quo modo, qui secus fecerint exconmunicationis sententiam incurrant eo ipso, quam solus Romanus Pontifex excepto mortis articulo valeat relaxare, nõ obstantibus cõtrarijs quib⁹ cunq̃; volumus autẽ vt presentiũ exẽplis manu notarij publici subscriptis, & sigillo personę indignitate Ecclesiastica cõstitutæ obsignatis, vel etiã ipsis voluminibus absq̃; prædicto, vel alio quodam adminiculo impressis eadem q̃; vbique fides ad hibeatur que ipsis presentibus adhiburetur siessent exhibite vel ostẽse datum Rome apud sanctum Marcum, sub anullo piscatoris, die quarta augusti. 1584. Pontificatus nostri anno tercio.

¶GREGORIO PAPA DECImo tercio para perpetua memoria de los figlos venideros.

PARAQVE la razon de el Breuiario de que vsan los amados hijos frayles del orden de la bienauenturada virgen Maria de el Carmen conforme a la costumbre de la Yglesia hierosolimitana el qual por la antiguedad de el tiẽpo y descuydo de los libreros esta muy mudada y en munchos lugares corrompido por las varias cosas que los dichos religiosos han añadido y quitado, y para que agora se reduxesse a su primera institucion: en el capitulo general proximo passado de Roma fue establecido que nuestro amado hijo fray Iuan Baptista Caphardo prior general de la dicha orden en el mesmo capitulo electo tuuiesse cuydado de hazer la correcciõ y enmienda de el dicho Breuiario, y como ayamos tenido relacion que el assi lo aya hecho nombrando para ello algunos doctos varones de la dicha ordẽ ario

obstantibus constitucionibus &ordinacionibus apostolicis,cæterisq;cõtrarijs quibus cunq, & quia difficile foret presentes litteras ad singulasprouincias originaliter destinare: volumus & dicta auctoritate decernimus, ꝙ transumptis dictarum literarum manu notarij publici & curiæ causarum cameræ Apostolicæ, vel protectoris dicti ordinis qui nunc est & pro tempore fuerit, aut alicuius Episcopalis, vel archi Episcopalis seu cuyus cunq; in dignitate constituti, etiam dicti ordinis magistri generalis pro tempore existens sigillo munitis: eaprorsus injudicio, & extra: fides adhibeatur indubia, ac si ipse originales littere forent exhibite velostenle, tenor autem dictarum litterarũ sequitur & est talis.

Guillielmus miseratione diuina tituli sancti Martini inmontibus sacro sanctæ Romanæ Ecclesie presbiter Cardinalis Rothomagensis,vniuersis & singulis Christi fidelibus presentes literas inspecturis salutem ineo qui est vera omnium salus. Dignum & conueniens judicamus de hijs testimonium reddere que pacem consciencia multorũ & deuocionis augmentum concernere videtur. Notum igitur omnibus facimus ac testamur per presentes, quod sanctissimus in Christo pater dominus noster dominus Calixtus diuina prouidentia Papa tercius nuper viuæ bocis oraculo nobis presentibus & astantibus corã sua sanctitate concessit, & indulsit reuerendo patri magistro Ioãni soreth priori generali fratrũ ordinis beatæ mariæ de monte Carmeli presenti & supplicãti quod debeato Alberto de drepano in suiæ siciliæ dicti ordinis dum in humanis ageret professori in cuius honorẽ & reuerenciam plura altaria & Ecclesiæ vt idem prior asseruit edificate fuerunt, ac eius crebescentibus miraculis publico longo tempore per Christi fideles tam in eorumden frutrum quam & in alijs Ecclesiis (nulla tamen secundũ ritum romanæ Ecclesiæ precedente canonizacione) preces & sufragia publica persoluuntur, eadem reuerencia & deuocio vt premititur sine alicuius peccati labe & transgresionis nota ac consciencia scrupulo pereosatq; alios Christifideles fieri posset ac cõtinuari quo usq; per ecclesiam aliud solemnius decernatur, que omnia cum sic vt premititur vere & recte sint acta ad cuius libet noti vnam de ducimus & de ducenda forecẽ ciemusin quorum testimoniũ presentes literas persecretariũ nostrum infrascriptum fieri jussimus, & nostri sigilli fecimus appensione con muniri, datum rome indomibus nostræ residenciæ apud sanctum apolinarem die decima quinta mensis octobris anno in carnacionis dominiçe millesimo quadringentesimo quinquagesimo septimo pontificatus eiusdem domini nostri anno tercio: Nulli ergo omnino hominum liçeat hanc paginam nostræ aprobacionis, confirmacionis suppletionis constitucionis & voluntatis infringere, velei ausu temerario contraraire, siquis autem attemptare presumpserit indignacione omnipotentis dei & beatorum Apostolorũ Petri & Pauli eius senoucrit incursurum, datum Rome apud sanctã Mariam Maiorem anno Incarnacionis dominiçæ millesimo quadringentesimo septuagesimo sexto, pridie chalendas Iunij. Pontificatus nostri anno quinto.

SIXTO OBISPO SIERVO de los sieruos đ Dios para perpetua memoria de los siglos venideros.

LA sancta madre Yglesia se alegra con el augmento de los soldados đ la aula çelestial por loqual acostũbró hõrrar con memoria de eternidad a aquellos q̃saliendo de este siglo con opinion de sanctidad açerca de los fieles, los quales por auer resplandescido con munchos milagros: son de essos mesmos fieles reputados por meresçedores de la patria eterna, y porque las alabanças đ estos sanctos peudan con continuos

prego

pregones sonar por todo el mundo: y Dios nuestro señor juntamẽte serloado en sus sanctos por tãto nos debuenagana faborescemos con fabor Apostolico lo que piadosamente hallamos amparado y faborescido en el honor de los sanctos con el Beneplacito de nuestros predescessores los Romanos Põtifices. Ciertamente por parte de nuestro muy amado hijo fray Christoual Martinez maestro general de la orden de los frayles de la bienauenturada madre de Dios santa Maria de el monte Carmelo nos ha sido poco ha dada vna peticion la qual contenia, q̃ los dias passados por vn cierto religioso maestro general de la dicha religion de el monte Carmelo, llamado fray Iuan Soreth fue expuesto a la buena memoria de nuestro predescessor Calixto tercio que el bienauenturado, sancto Alberto (el qual biuiendo casta y religiosamente fue frayle de el dicho orden y cuyo cuerpo descansa en la Yglesia de la madre de Dios sancta Maria de el monte Carmelo, de la Ciudad de Mecina en la Ysla de Sicilia,) y por resplandescer con munchedumbre de milagros por diuersas partes de el mundo es tenido en gran reuerencia de los fieles de Iesu Christo, por lo qual en diuersas partes de el mundo se leuantauan en gloria de nuestro señor y honrra, de el dicho sancto Alberto munchos altares, y se fabricauan munchas Yglesias, por tanto suplicaua a su sanctidad para que con mas deuocion los fieles, pudieran persistir en hõrrar al dicho sancto: su sanctidad tuuiesse por bien de interponer su auctoridad Pontifical, en lo sobre dicho con la qual libre y licitamente y sin escrupulo se honrrasse como sancto el dicho sancto Alberto, a la qual humilde peticion como ciertamente concediese el dicho Calixto nuestro predescessor, el venerable hermano nuestro Guillelmo Obispo Ostiense presbitero Cardenal cuyo titulo estonces era de san Martin en los montes, el qual estonces se hallo presente, de licencia consentimiento y expresso mandato a el hecho por el dicho predescessor, nuestro por oraculo de biua boz para quitar todos los escrupulos de los entendimientos humanos para la honrra de Dios y para la exaltacion de los meritos de el dicho sancto Alberto. Dio fe el dicho Cardenal de todas estas cosas y de cada vna dellas por sus letras testimoniales auctorizadas cõ su sello sigun que en ellas se contiene, las quales las hezimos ver y examinar diligentemente y enxerirlas en estas presentes letras. Y yendo como van cada dia por los meritos de el dicho sancto Alberto cresciendo grandemẽte los milagros por diuersas partes de el mundo: el dicho fray Christoual Martin general moderno humilmente nos suplico tuuiesemos por bien para mayor firmeza de lo dicho q̃ cõfirmassemos con nuestra auctoridad el testimonio q̃ el dicho Cardenal Guillelmo dio. Por lo qual nos atendiendo que dignamente esta en la memoria de los hombres aquel que passo a los gozos de los Angeles, y assimesmo siendo como somos obligados a faborecer el sobre dicho orden el qual cõ continuo amparo es faborescido, de la gloriosissima madre de Dios la siempre Virgen Maria y esta fundado debaxo de su titulo especial y honrra: y assi por nos como por diuersos Romanos Põtifices nuestros predescessores con auctoridad Apostolica ha sido aprouada, y en todo tiempo por munchos y muy excelentes varones que en ella como estrellas han resplandescido, y resplandescen es decorada y honrrada. Todo lo qual por nos siendo visto con paterna consideracion y inclinãdonos a los dichos ruegos por el testimonio de el dicho Guillelmo Obispo y Cardenal el qual es protector d̃ el dicho orden: teniendo por auctenticas y firmes las dichas letras con todas y qualesquiera cosas en ella contenidas y cada vna de sus Clausulas, por auctoridad Apostolica y de nuestra cierta ciencia las aprouamos y confirmamos, supliẽdo todos y qualesquiera defectos

si

y en todo lo que le ha sido posible aya restituydo y dirigido el dicho breuiario al modo de el breuiario Romano corregido conforme al decreto de el cõcilio tridentino quitando de el las escripturas inciertas y apochriphas y no tan aprouadas, y poniendo los sermones de los sanctos padres y antiphonas y responsos conforme al orden de la escriptura, por tanto nos auiendo cometido la dicha restauracion a varones de sciencia y intelligencia de los quales sabemos estar aprouada: aprobamos el dicho breuiario, y para que los religiosos de la dicha orden en el diuino officio no se diuiertan y su deuocion paresca en alguna manera andar fluctuãdo por auctoridad Apostolica y por el tenor de las presentes priuamos a los dichos reliosos de el vso de otro qualquier breuiario de oy en adelante, mãdando a todos y a qualesquier professores dla dicha ordẽ, y a los nouicios y a las personas frayles, y mõjas de la orden sobre dicha q̃ solo vsen de este brebiario en qualquier prouincia, con gregacion y casa que estuuieren assi en el choro como fuera de el quando rezaren los maytines y las dmas horas canonicas, y assi mesmo mãdamos al prior y al capitulo general y a los demas superiores y qualquiera otro religioso de la dicha orden no quite de el ni añada ni mude cosa alguna, ni osen retener en si algo de lo antiguo por ninguna via ni forma que sea y el que lo cõtrario hiziere en este punto incurra en sentencia de excomunion la qual nadie pueda absoluer sino solo el Romano põtifiçe saluo en el articulo de la muerte, no obstante qualquier otro priuilegio que en contrario aya. Queremos assi mesmo a las dichas letras y mandatos escriptas y autorizadas por mano de Notario publico y selladas con el sello de alguna persona constituida en dignidad, o a los dichos breuiarios impresos sin mas otro testimonio: se les de la mesma fe que se les daria a estas letras originales, dada en Roma acerca de san Marco debaxo de el anillo de el pescador a quatro de Agosto de 1584. el año terçero de nuestro Põtificado. Pio quinto aprouò nuestro rezado antiguo.

Y assi mesmo Sixto quinto dio a los padres descalços de nuestro orden vn breue para que licitamente pudiessen rezar de Helias y Heliseo como de padres primeros fundadores de esta sagrada religion, Todos los sanctos de nuestra orden que en nuestro calendario antiguo teniamos con nombre de tales son. En Henero de san Basilio, de san Pedro Thomas Patriarcha y martir de sancta Eufrasia virgen, de san Iuan Patriarcha de Hierusalem, de san Dionisio Papa, de san Anastasio martyr, de san Cirillo Patriarcha Alexandrino, y de san Iuan Chrisostomo y de san Antonio, En Febrero de sancta Eufrosina virgẽ y de san auertano, en Março de san Cirillo doctor y confessor no Obispo y de san Bertholdo. En Abril de san Alberto Patriarcha. En mayo de sancto Angelo y de san Simon Stoh, en Iunio de san Heliseo, en Iulio de nr̃o padre Helias, En Agosto d sã Alberto. En Septiẽbre d san Theodorico, de san Hilariõ, y de san Serapion Obispo: en Diziẽbre de san Espiridõ Obispo, y d san Andres Obispo fesulano.

Los padres Descalços primitiuos viẽdo la variedad de nuestro antiguo rezado y su confusiion pidieron al summo Põtifice el año d 1584. les cõçediera el rezado Romano moderno y renunciarõ el sobredicho rezado antiguo la qual peticion les fue otorgado por la sancta sede Apostolica y como en aquella conçession no se les diesse facultad de rezar de los sanctos de la religion: tornaron a su plicar a sus santidad les conçediesse el rezado de los dichos sanctos sigũ que la sancta sede Apostolica lo auia cõçedido a nuestra sagrada religiõ de muy antiguo, y assimesmo el de otros sanctos que nuestra sagrada religion reza y no estan en el chalendario Romano, como son san Albino y sancta Ana, y porque de san Anastasio religioso nuestro que

en el rezado Romano no se da dia particular sino que se reza en el mesmo dia que san Viçente y solo entra por memoria, porque tuuiese rezado por si como sancto de la orden y dia por si: pidieron a su sanctidad tanbiē tuuiese por bien đ conçederles rezasen de los dichos sanctos Albino y Ana, y que concediesse asi mesmo su sanctidad que se rezasse de san Anastasio en dia diferente q̃ san Viçente, y que se hiziese rezado differente de ambos a dos sanctos, san Viçente y Anastasio, todo lo qual con piadosas y paternales entrañas les conçedio la sanctidad de Sixto quinto como cōsta de las letras apostolicas que les conçedio a los dichos padres religiosos descalços la data de el qual es a 27 đ Iunio de 1589. las quales letras andan insertas con el quaderno de el dicho rezado el tenor de las quales es el siguiente, que comiença asi. Dilecti filij salutem & Apostolicam benedictionem eximium ꝙ in vobis elucet, pietatis studium &c.

Sixto quinto a los muy amados hijos los religiosos Carmelitas descalços salud, y Apostolica bendicion. Muy amados hijos, el muy grande cuydado de piedad que en vosotros resplandesçe y la principal obseruancia de la regular disciplina (que segun entendemos) con que cada dia mas y mas vuestra congregaciō para gloria de Dios, y comun vtilidad de el pueblo Christiano va floreciendo, nos induzen a que asi como poco ha por nos ayan sido estatuydas munchas cosas con que esa mesma congregacion dichosamente aya de ser rejida y gouernada, agora asimesmo inclinados a vuestras piadosas peticiones os conçedemos otras cosas en honrra de los sanctos, los quales esa mesma congregacion con vna cierta y singular veneracion honrra, como a sanctos debaxo de cuya clientela patrocino y amparo la dicha congregacion dias ha esta receiuida, y si en alguna manera los dias passados por otras nuestras letras entre otras cosas os conçedimos: y misericordiosamente asi a los frayles como a las mōjas đ vuestra congregaciō os dimos que licitamente pudiessedes rezar tan en comun como diuisamente en quales quiera lugares, monasterios, casas, y oratorios las oras canonicas asi diurnas como noturnas sigun el rito y vso de la Yglesia Romana y de el Breuiario Romano reformado por el decreto de el concilio Tridentino, y finalmente impreso por el mādato de Pio quinto nuestro predescessor, y no obstante que por vosotros bastante mente se aya satisfecho al dicho precepto y obligacion, y como en las dichas letras mas largamente se contiene no seays obligados desde aquel tiempo en a delante a seguir en los dichos officios el orden en el rezado q̃ sigue comunmente vuestra religion de el Carmen, y auiendo ya vsado y vsando de el rito y modo de rezar en los diuinos officios sigun que lo vsa la Yglesia Romana sigun que ya por nuestro indulto os fue conçedido, empero no obstante lo sobre dicho porque mucho tiempo ha que en vuestro orden se conserua vna loable costumbre de çelebrar solemnemente dias festiuos en hōrra de la bienauenturada Virgen sancta Maria y de otros ciertos sanctos, por lo qual humilmente nos hizistes suplicar tuuiessemos por bien de aprouar con auctoridad Apostolica este vuestro religioso instituto, y siendo inclinados a estas vuestras suplicaciones, por la auctoridad Apostolica, y por el tenor de las presentes conçedemos y misericordiosamente damos libre liçencia y facultad a uosotros y a todos y a qualesquier frayles y monjas de vuestra congregacion que agora soys y por tiempo fuerdes para que libre y licitamente podais en qualesquier casas, monasterios, colegios y lugares de la dicha vuestra congregacion asi publica como secretamente, comun o diuisamente y doquiera que estuuierdes rezar: el officio de las dichas festiuidades, con tal que asi en la celebracion de la missa, como en

en el rezar de las oras canonicas, diurnas y nocturnas, guardeys el orden, modo y forma que aprouada y escrita va en el quinternio o librillo que por nuestro mandado fue reuisto, corregido y aprouado por los nuestros muy amados hijos Antonio Carrafa presbytero Cardenal de el titulo de san Iuan y Paulo, y Vincencio de Monrreal presbytero Cardenal de el titulo de sancta Maria in Via, sin que en ello añadays ni diminuyays cosa alguna: no obstante los estatutos d' el dicho Pio Quinto nuestro predecessor sobre la aprouacion de el nueuo Missal, y Breuiario Romano, y no obstante las sobre dichas letras y otras ordenaciones y constituciones apostolicas y otras costumbres que esten en cõtrario de esto, y no obstante que por juramento de vuestra Orden que a çerca de esto hizistes, y que por confirmacion Apostolica, ò de otra suerte esten roboradas y reforçadas, y aunque los dias festiuos no esten escritos en el vltimo chalendario Romano, y aunque aya otra cosa en contrario, queremos que estas nuestras letras, y concesion tengan su fuerça y valor. Dadas en Roma açerca de san Pedro debaxo del anillo del pescador a veynte y siete de Iunio de mil y quinientos y ochenta y nueue.

En esta concession el summo Pontifice da licencia paraque se reze por los dichos padres congregados de tres maneras de sanctos. La primera de los sanctos de la Orden que son de san Anastasio martyr a veynte y tres de Henero: de san Cirillo Patriarcha Alexandrino a veynte y ocho de Henero de san Cirillo Confessor Simple a seys de Março, de san Angelo Martyr a cinco de Mayo, de san Heliseo propheta a catorze de Iunio, d' san Basilio Obispo a quinze de Iunio, de Nuestra señora la madre de Dios sancta Maria de el Carmẽ a diez y seys de Iulio, de nuestro padre el sancto propheta de Dios Helias a veynte de Iulio, de san Alberto Cõfessor simple a siete de Agosto, de san Hilarion Abad a veynte y vno de Octubre.

El segundo modo de rezar es de las festiuidades de los sanctos que aunque no son de nuestra Orden: por deuocion los reza nuestra Orden, como son: san Albino Obispo que es el primero de Março, y sancta Anna madre de la madre de Dios a veynte y seys de Iulio, los quales no se rezan en el rezo Romano moderno Y san Vicente. Martyr se pone en este chalendario y quaderno: no porque sea religioso de el Carmen, ni tampoco porque no lo reza el Romano, que si reza, sino porq̃ desmembraron el oficio de san Anastasio que andaua junto con el de el dicho san Vicente, y de ambos se rezaua en vn mesmo dia, y por dar oficio diuiso de el vno y de el otro, por tanto se pusieron ambos a dos oficios en el dicho librillo.

El tercer modo de rezar es el de la Virgen que los dichos padres rezan en cada principio de mes, fuera de Aduiẽto y Quaresma diferentemente de lo q̃ tiene el rezo Romano, y por ser hijos d' la madre de Dios, porque el rezo Romano no reza dia particular en el mes o en la semana de la Virgen, por eso pidieron les cõcediera que en qualquier Sabado vacãte de cada mes (primero) pudiesen fuera de Aduiento, y Quaresma rezar de la madre de Dios. De el tenor d' estas dos cõcesiones de estos beatissimos padres Gregorio XIII. y Sixto Quinto se coligirà la razon que los padres Carmelitas tengan de rezar de sus sanctos, y assimesmo se verà como sus fundamentos en que estriuan en dezir ser sanctos d' su Orden los sobre dichos no son proprios dichos ni vanos fundamentos, pues estriuan en la auctoridad de la Yglesia Romana, y pues ella nos dio a la madre de Dios por madre y principal patrona, y aprouò dia y rezado de la Virgen con este titulo y nos dio

dio por patronos a Helias, y Heliseo cõ titulo y rezado de padres, y nos dio a san Basilio, a san Cirillo Patriarcha Alexandrino, y a san Hilarion Abad, y a san Anastasio Martyr que padecio en tiempo de el Emperador Heraclio por mano de Cosdroe Rey de los Persas, y de sus ministros, a todos los quales y a los demas sanctos antiquissimos los da por sanctos de esta familia Carmelitana, y como a tales les señala y aprueua oficios de rezado y Missa. Bien satisfecho estarà cõ esto q̃ lo q̃ los Carmelitas en sus dichos y escritos açerca de esto dizẽ que es verdad.

En el rezado antiguo nuestro por permissiones particulares mayormẽte de Pio Quarto que dio el año de mil y quinientos y sesenta y quatro, y a la Orden de nuestra señora de el Carmen y al capitulo general que entõçes se çelebro en Roma (atendiendo a otras concessiones que sus predecessores los Romanos Põtifices auian hecho a la dicha Orden açerca de el rezar de sus sanctos se dio licencia para rezar, assi de estos sanctos nombrados, como de san Pedro Thomas, de sancta Eufrasia, de san Iuan Patriarcha de Hierusalẽ de san Dionisio Papa y Martyr, de sancta Eufrosina, de san Auertano, de san Bertholdo, de san Alberto Obispo d' san Simon Anglico; de san Andres Obispo de san Brocardo, de san Icrardo Obispo de sancta Cirila Virgẽ y Martyr, de san Serapion Obispo, y de san Espiridion Obispo de Cipro. Y assimesmo la felice memoria de el beatissimo padre Pio Quinto Pontifice Maximo quando aprouò el rezado Romano, aprouò el sobre dicho rezado nuestro antiguo, como consta de la Bula que dio a çerca de esto que anda impressa en los Breuiarios Romanos modernos, por todo lo qual seguramente y con buena conciẽcia los padres de el Carmẽ rezauan de los dichos sanctos, como de sanctos de su familia, pero como la dicha religion (segun que consta de el breue de la beatitud de Gregorio XIII.) pidio al dicho summo Pontifice la reformacion de su rezado, y en la dicha reformaciõ se echo de ver por el dicho sancto Pontifice que de todos los sanctos que nuestra sagrada religion rezaua y que en el Calẽdario estauan puestos no estauan canonizados todos, aunque estauan aprouados por la Yglesia Romana, y q̃ solo con vna piadosa permissiõ de los sanctos Põtifices sus predecessores (por auerles constado por parricular informacion que de su sanctidad hizieron, sin preceder la solemne canonizaçion que en los demas sanctos se haze) se rezauan de los canonizados y de los demas: por tanto, no quitando el derecho que la dicha religion a la fraternidad de los dichos sanctos tenia mãdò que rezaran de solos los contenidos en el Calendario reformado como de sanctos canonizados, y de los demas no. Y esto aprobò tambien, como auemos ya visto en el breue arriba escrito la sanctidad de Sixto. V. y digo canonizados, porq̃ assi los llama Iacobo de Voragine en su Calendario.

¶ Fin del libro decimo.

LIBRO

LIBRO VNDECIMO

DE EL DILVCIDARIO DE LAS CHRONICAS DE EL SAcro Orden de Nuestra Señora de el Carmen, Tratase en el todo lo sucedido hasta el tiempo de la mitigacion hecha por Eugenio Quarto.

¶ CAPITVLO PRIMERO DE EL DECIMO PADRE General de el monte Carmelo llamado fray Raymundo de Insula.



AVNQVE SE celebrô capitulo general en Alemania en el conuento de Treueris do hizo la cession y renunciacion de su officio fray Pedro Millan con todo eso no se hizo por entonces eleccion de nueuo Prior General, la causa no se qual sea, porque ningun padre que de esto haze mencion la da, por tanto passarlee en silencio, aunque segun puedo conjeturar deuio ser por que viuia vn tan bueno y sancto padre que con tanta prudencia y sanctidad los auia regido: y por ventura entendian poder con el para que tornasse a reçebir el gouierno general de la Orden, pero no les sucedio como estos nuestros padres pretendian por que de ay a poco en el conuento de Colonia el dicho padre General fray Pedro Millan pasô de esta vida no sin gran opinion de sancto: entonçes los padres de el gremio de el capitulo se congregaron en el conuento de Burdeus dia de Penthecostes de el año de mil y dozientos y nouenta y tres y de vn animo y voluntad teniendo delante de los ojos el temor de el Señor, inuocada su diuina gracia y consideradas las partes de el padre fray Raymundo de Insula le eligieron por Prior General, era hijo de el conuento de Tholosa. Esta eleccion fue hecha en el primer año del pontificado de el sanctissimo padre Bonifacio Octauo, el qual en aquel año a las diez chalendas de Agosto concedio vn priuilegio a nuestra sagrada religion para que el Prior General pudiesse embiar a predicar a sus religiosos libremente do les pareciesse siendo vna vez presentados ante el Obispo, el breue comiença. Religionis vestræ meretur honestas.

El mesmo año a las siete chalēdas de Deziembre el mesmo summo Pontifice confirmô la reasumpciō de las capas blancas, comiença el breue de esta confirmacion. Iustis petentium desideriis.

El año tercero de su Pontificado a las dos chalendas de Abril cōfirmò todos los priuilegios el dicho Pōtifice, y todas las imunidades y libertades concedidas a nuestro sacro Orden por sus antecessores, comiença la Bula en esta forma. Cûm à nobis petitur quod iustum est.

Yten en aquel año confirmò la regla de Alberto mitigada por Innocencio Quarto.

Yten el año quarto de su Pontificado a las doze chalendas de Agosto embio quatro breues, el vno al

ObifpoDimelenfe que comiença,Sub religionis habitu : y el fegundo al Arçobifpo de Londres que comiença de la mefma manera , y el tercero al Dean de la Yglefia Saresbirienfe , que comiença por el mefmo tenor:y el quarto al Arcediano Berefordenfe que comiença en la mefma forma que los demas : do manda a los dichos Prelados, nos cõferuen y amparen ẽ qualefquiera acaefcimientos contra los moleftadores, inquietadores , y perturbadores de nueftra fagrada religion. Todos aqueftos fabores hazia la Yglefia de Dios y fus Vicarios a la fagrada religion de nueftra feñora de el Carmen para alentarla y animarla a emprender mas altas y mas graues cofas que hafta alli auia obrado con el fabor y ayuda de nueftro Señor , y de fu benditiffima madre , y era cofa muy confona a razon que afsi fueffe , porque como efte antiquifsimo y fagrado Orden de nueftra feñora de el Carmen parefcia que entonçes refucitaua , ò que falia de vn peligrofo naufragio de trabajos conuenia que la Yglefia y fu paftor cõ grã aplaufo la reçibieffẽ y faboreciefẽ, lo qual afsi fe hizo defpues que el fancto Pontifice Innocencio Quarto los encomendò mucho a los fieles , como ya en el libro paffado queda dicho. Por lo qual do quiera que nueftros reiligiofos yuan eran reçibidos cõ aquella veneracion que los trabajos, y virtudes prefentes merefcian, mas como la gloria y vittud, (como dize Seneca y Cornelio Tacito) tengan tambien fus contrarios, y aunque tengan fu lugar en lo alto la imbidia puede tanto que hiere los montes. Afsi eftos fanctos religiofos pueftos en lo alto de las virtudes eran heridos y perfeguidos de los embidiofos, cuyo oficio es, como dize Oracio fecarfe con la vifta de los bienes agenos. Inuidus alterius macrefcit optimis rebus. Pues al remedio de aqueflo acudieron los Principes Chriftianos y los fummos Pontifices: los vnos amparandolos con gracias y priuilegios efpirituales; y los otros ayudandoles cõ fus potencias y riquezas temporàles reçibiendolos en fus feñorios, y fabricãdoles muchos y muy fumptuofos monafterios: de manera q̃ por moftrarfe nueftros religiofos fer verdaderos hijos y inmitadores d' nueftro Señor Iefu Chrifto. no fololе figuieron, figuiendo fus fanctifsimos preceptos y confejos, mas tambiẽ en el modo de fus perfecuciones y trabajos fiendo atormentados de los enemigos en las guerras , y de los amigos en la paz . Efto parecio fer afsi quando venidos que fuerõ de todo punto nueftros religiofos de Siria a Europa, permitiendolo el Señor, les hizo el demonio crudelifsima guerra, por medio de los Prelados de la Yglefia: los quales no folo no les dexauan fundar monafterios en fus Diocefis, empero en los que eftauan fundados les atormẽtauan que no predicaffen, ni çelebraffen, ni adminiftraffen ningun Sacramento de la Yglefia, ni aun tuuieffen fepulturas proprias para fepultar fus religiofos: y lo que era mas de doler, que les pedian fubfidio y gabelas de las limofnas que les hazian y de todas las ortalizas que fembrauan en fus huertezuelos pobres. Y aliende de efto quando fe les antojaua los mãdauan comparecer en fus audiẽcias do a fu modo y como les parecia los afrẽtauan y caftigauan, todo efto permitia Dios fe obrafe en fus fieruos, porq̃ eran varones Apoftolicos, y porque en ellos fe cumplieffe lo que fu Mageftad dixo por fan Lucas. Sereys entregados, perfeguidos, y maltratados por vueftros padres, madres, y hermanos , y parientes, lo qual exponiendo fan Gregorio en la homilia 35. dize . Menor daño nos hazen los males que los eftraños nos caufan, los quales quando eftos vienen vrdidos por aquellos de cuyas amiftades confiauamos, entonçes los tales tormẽtos mas fe encrudelecen cõtra nofotros porque con el daño que padefcemos en el cuerpo ò haziẽda por los cõtarios

no ha-

Sen. in Her.

Corn. Tacit. in. 4. Annali.

Orac. in lib. Serm.

no hazemos tanto sentimiento, como haze el dolor que sentimos por auer perdido al amigo y en el cobrado enemigo, de aqui es que dize el Espiritu Sancto. Si mi enemigo me vuiera injuriado cierto que lo çufriera: y si el que me tiene odio y enemistad dixera de mi grandes males: lleuaralo a paciencia y apartarame de el por no darle ocasion a perder la paciencia contra mi. Mas quien podra çufrir esto de ti que eres mi amigo, vn animo, y coraçon con migo, y con quien comia a vna mesa los dulces y saborosos manjares? La causa de este sentimiento que haze Dios es, porque tanto mas se sienten las trayciones: quanto mayor se muestra el amistad, y por que los escogidos de el Señor (dize san Gregorio) son miembros de esta cabeça, por esso permite su Magestad que padezcan persecuciones de aquellos que mas confian, paraque tanto crezca en ellos el galardon de las buenas obras: quanto se acrecentò la ganancia por el dolor de auer passado males por manos de los amigos, de los quales aguardauamos alcançarlas buenas. Assi esta sagrada religion siendo antes combatida de los enemigos, fue despues por vn nueuo modo atormentada y perseguida con embidia de los amigos, la qual persecucion tanto era mas dura, mas graue, y mas peligrosa: quanto menos esperada: menos merescida y menos preuista, porque conforme a la doctrina de san Gregorio assi como las armas visibles menos dañan si son preuistos sus golpes: assi nosotros con mejor animo çufrimos los males de el mundo quando nos toman apercebidos con el escudo de la prouidencia, mas como los toruellinos y repentinas tempestades no duran mucho: assi quiso la diuina bondad q̃ passados los primeros impetus y vista por los fieles la buena y sancta conuersacion de nuestros religiosos se vino todo apaçificar y a quietar, aunque no fue esto tan en breue que no se passassen muchos tiempos entre medias, en los quales, (como de lo arriba dicho nos consta), los Prelados de la Yglesia hizieron a aquesta religion tal guerra que para su pacificacion fueron menester fuerças mas que humanas que fueron las de Dios nuestro Señor y de su benditissima madre, la qual andaua siempre animando a los religiosos paraque no desmayassen: y con imperio mandando a los summos Pontifices nos faboresciessen, como consta de lo que mandô a Honorio Tercero, y a Innocencio Quarto: y assimesmo a otros Prelados que no nos molestassen, como acaescio con don Pedro de Lintonia preposito de la Yglesia de sancta Helena de la mesma Diocesis Lintoniense en Inglaterra, a el qual la serenissima Reyna de los Angeles le aparescio, y le mandò çesâra de nos molestar, y que nos faboresciera, y para mas aficionarle vsò con el vn particular milagro que fue sanarle de vna enfermedad antigua que le daua mucha pesadumbre, por lo qual, no solo de alli adelante nos fabo rescio grandemente, sino que hizo vn monasterio de su hazienda muy rico y principal en la Ciudad de Vinctonia. No permitio nuestro Señor que tanta paz durasse mucho tiempo porque por ventura sus hijos con la mucha quietud y pujança con que yuan creciendo en alguna manera no se descuydasen de occurrir al subsidio cotidiano, y a pedir a su diuina Magestad su diuino fabor, por lo qual permitio su diuina Magestad que en el tiempo de el sanctissimo Papa Bonifacio Octauo se leuantasen algunos maleuolos, los quales con espiritu de embidia siendo agitados por su padre sathanas, el qual pensaua por todas vias ael possibles atajar el processo de aquesta sagrada religion de la qual tanto daño le auia de venir, Fueron al dicho summo Pontifice y le dixeron como los Carmelitas procedian en la Yglesia

de Dios contra el decreto de el Concilio Lugdunense, en el qual Concilio deziã seles auia mandado q̃ no innouassen cosa alguna, ni reçibiessen religiosos a su religion, sino que de todo punto se consumiessen y acauassen: cõ esta fuerte tentacion se vieron nuestros religiosos muy afligidos, mas que en otro tiempo alguno lo estuuieron, por que por momentos esperauan su vltima y total destruycion: ocurrian al diuino fabor para librarse y ampararse de aquesta ruyna, y fue. Que el padre General fray Raymundo de la Insula mandò hazer continua oracion por toda la religion, con la qual fue nuestro Señor seruido de apaziguar esta tempestad. Los Prelados de tierra sancta escriuieron al summo Pontifice Bonifacio Octauo por nosotros suplicando a su sanctidad tuuiesse por bien de faborescer a vna religion tan antigua como era la de nuestra señora de el Carmen, cuya institucion auia sido desde inmemorable tiempo, la qual auia siempre en aquellas partes lleuado con Iesu Christo su Cruz y seruido fidelissimamente a la Yglesia de Dios, los que esto pidieron al sancto Pontifice fueron el Obispo de Ebron Vicario de el Patriarcha de Hierusalem, y el Arçobispo de Nicosia, y el Obispo de Tiberias, y los dos Generales de el templo, y de san Iuan, los quales viuian en la tierra sancta debaxo de el tributo que pagauan al Soldan. Estos deuotos Prelados viẽdo a nuestra religion tan perseguida d̃ infieles y de fieles, entendiendo de quãto prouecho serian en aquellas partes á la Yglesia de Dios si tornassen a ellas escriuierõ lo sobre dicho al dicho sancto Pontifice paraque los faborescieste y animasse a tornar a poblar la tierra sancta de la qual poco auia que auian sido expulsos: por lo qual el sancto Pontifice siendo diuinalmente inspirado confirmò de nueuo aquesta sagrada religiõ y puso tambien silencio perpetuo en la lite que los Premonstracenses trayan con nosotros sobre las capas blancas q̃ auiamos de nueuo reçibido, y declarò que el decreto Lugdunense no pretendiò jamas destruyr esta sagrada religiõ: todo lo qual permitio nuestro Señor para sacar mas honrra para la religion de su benditissima madre, por esta via de trabajos. El padre fray Raymundo hizo cession de su officio y se recogio en el conuento de Tholosa para darse a la diuina contemplacion do acabò de ay a poco tiempo sanctissimamente sus dias.

¶ CAPITVLO. II. DE EL padre fray Gerardo de Bononia onzeno Prior General y de las cosas acaescidas en su tiempo.

MVERTO el Generalissimo padre fray Raymundo se congregaron los padres de el gremio de el capitulo General en el conuento de nuestra señora de el Carmen de Brujas en Flãdres el año de mil y trezientos y siete, dia de Penthecostes, y inuocado el diuino auxilio de el Espiritu Sancto procediendo à la eleccion, fue de vn animo y consentimiento de todos electo en Prior General el muy Reuerendo padre Maestro en sacra Theologia fray Gerardo de Bononia gran luz en aquellos tiempos de la Yglesia. En tiẽpo de este bendito padre General se recogeron todos los estatutos y constituciones de nuestra sagrada religion hechos en diuersos capitulos Generales, y de todos ellos se hizo vna recopilacion que contenia cinquenta rubricas o capitulos, todo lo qual se aprobò en el dicho capitulo General, y aliende de esto se diuidio la Orden en Prouincias, de toda la qual se hizieron onze prouincias en Europa. Celebrò este venerabilissimo padre vn capitulo General en Tholosa de Francia, y en el reformò el ordinario de el rezado, y mandò se çelebrase el officio de el

de el venerable Sacramento, y de la limpia Concepcion de nuestra señora solemne mente, y assi mesmo hiziesse el officio de san Luis Rey de Francia, lo qual se torno a mandar en el capitulo çelebra do en Genoua año 1309. Y el año de mil y trezientos y doze en el capitulo general que este doctissimo padre dia de Pẽthecostes çelebró en Londres se mando que en la confesion que en la Missa, y en Prima, y en Completas dezimos se añidiesse: et ideo precor Beatã sẽper Virginẽ Mariam, & omnes sãctos Dei, & te patrem orare pro me ad Dominum Iesum Christum. Y el año de mil y trezientos y quinze en el capitulo general çelebrado en Colonia se mando que se guardasse al pie de la letra el ordinario de el sancto sepulchro por todo el orden, segun la correcion de el padre Maestro Sisberto de Becha

En el generalato de el padre Maestro frai Gerardo de Bononia el Papa Clemente Quinto concedio a nuestra sagrada religion vn preuilegio por el qual mandó que ninguna religion de las demas mendicantes fundasse conuento junto al nuestro sino en distancia de ciẽto y quarenta cannas: diole este preuilegio en las Nonas de Deziembre el año quarto de su Pontificado, el qual comiença. Vestræ religionis statum tranquillum & prosperum afectantes.

El mesmo summo Pontifice el año primero de su Pontificado en las seys chalendas de Março en Roma a çerca de sancto Angelo dio vna Bulla de indulgencias por la qual concedio a todos los fieles dos años y dos quarentenas de injustas penitencias de perdon que visitasen las Yglesias de nuestra sagrada religion el dia de la Ascension de Iesu Christo, Penthecostes, Corpus Christi, san Iuan Baptista, y de todos los Apostoles, y de sancta Maria Magdalena, en las cinco festiuidades de nuestra señora que son: Concepcion, Natiuidad, Anunciacion, Presentacion, y Assumpcion, y el dia de todos sanctos, y el dia de la Natiuidad de nuestro Señor Iesu Christo, y de su Circumcision, y en el dia de la Epiphania, y de la Dedicacion de nuestras Yglesias o de algun Altar, y en sus octauas, y en todos los dias solemnes, y de Quaresma, y rezaren lo que su deuocion fuere: y assi, mesmo en los dias que se çelebrare capitulo General o Prouincial mientras el dicho capitulo durare, y en las festiuidades de los sanctos, cuyos cuerpos descansan en los conuentos de nuestra sagrada religion, y a todos aquellos que dieren sus piadosas limosnas para el sustento de nuestros religiosos y augmento de los conuentos de este sacro Orden de nuestra señora de el Carmen, la Bula comiença. Vniuersis Christi fidelibus. Rigio laudabilissima mente el padre Maestro fray Gerardo la Orden de nuestra señora de el Carmen diez años, y auiendo escripto muchos volumines en sãcta Theologia, y en Philosophia troco esta vida mortal por la eterna año de mil y trezientos diez y siete.

¶ CAPITVLO III. DE COMO la madre de Dios aparecio al summo Pontifice Iuan Veinte y dos, y le mandó confirmasse nuestra sagrada religion y le concediesse la Bula Sabatina y otras muchas concessiones.

POR la muerte de Clemente Quinto el sacro colegio de los Cardenales se congrego en la Ciudad de Leon de Francia para dar le sucessor, y no se pudieron concertar porque los vnos querian a el Cardenal Diego Cartucẽse Obispo Portuense, y los otros a otro, y el que mas justicia tenia por su sãtidad y letras era el dicho Diego Cartucense, mas hazia le gran competencia su cõtrario, por lo qual el dicho Cardenal Diego Cartucense como era muy deuoto de la madre de Dios: no tanto por alcançar la dignidad Pontificia, quanto

porque nuestro Señor tuuiera porbien de dar Prelado a su Yglesia catholica porque asi se estoruassen las cismas, rebueltas y alborotos que en tales casos suelen ofrecerle Acudiò a la madre de dios, y estando afectuosissima mente suplicandole por el remedio de la Yglesia catholica, leaparecio: no solo para consolarle y prometerle el remedio de la Yglesia catholica, sino tãbiẽ para dar orden en la estabilidad y gloria de su paloma blanca la religion de el monte Carmelo, a el qual le dixo aquestas palabras como el mesmo Papa lo dize al principio dela Bula Sabatina ẽesta forma. Yo heuisto la deuocion q̃ me tienes por lo qual te prometo de librarte de tu aduersario promouiẽdo te ala altreza de el estado Pontifical, mira q̃ quãdo te vieres sẽtado en la silla de sã Pedro que te acuerdes de faborescer amis frayles los sucesores de Helias auiendo t een faborescerlos como si fueras el mesmo fundador suyo Helias. Aprouarles has la regla que Alberto les dio, y confirmarles has su religiosa vida comẽçada por los sanctos prophetas Helias, y Heliseo en el monte Carmelo. Aliẽde de esto porq̃ asi es la volũtad de mi sacratissimo hijo dar les has vn preuilegio enque digas: que el q̃ entrare en mi religiõ de el Carmen sera absuelto a culpa y a pena y si muriendo por algunas faltas fuere al purgatorio q̃ yo le faborescere ãte mi hijo cõ mis cõtinuos ruegos y intercesiones para que el primer dia de el Sabado sea libre de las dichas penas. Y luego auisa lo que han de hazer para ganar esta indulgẽcia (La qual no es de tã poco momẽto como algunos imaginan mayor mẽte de los que dizen que, estãdo la indulgẽcia plenaria cõ que vno va absuelto a culpa y a pena y pudiẽdo la conseguir cõ tomar la bula de Cruzada o morir en el habito de sã Frãcisco o de las demas ordenes q̃ tienẽ la mesma indulgẽcia plenaria no ay para q̃ aguar dar al Sabado la indulgẽcia, la qual se cõsigue muriẽdo en el habito de el Carmen) A lo qual respondo que es de gran importancia esta indulgencia de la Bulla Sabatina: por tres cosas. La primera, porque se gana la mesma indulgẽcia plenaria muriendo en el habito de el Carmen q̃ en los demas habitos, y que teniendo la Bulla de Cruzada, y mas goza de la gracia de el Sabado. Lo segundo digo, q̃ la indulgencia plenaria despues de conseguida en el articulo dela muerte: no tiene tanta fuerça que inhabilite al q̃ la reçibio para poder pecar venial mente cõ los quales pecados veniales muriendo ha d̃ yr a purgarlos, Pues para esto aprouecha la Bula Sabatina. Digo lo tercero que supuesto que el pecado venial no se perdone quanto ala culpa por la indulgencia plenaria ni la pena que de ela culpa resulta sigũ sãcto Thomas como S. lo nota manuel rodrigez en el principio q̃ de su suma en los fundamentos. Y asi mesmo si como el dicho auctor alega ẽ la dicha suma. §2. dubio 3. de las opiniones de Cayetano de Iuã Iersõ de nauarro de Gabriel y dize que fue sentencia de todos los doctores en tiempo de Sisto 4 q̃ las penas de los pecados ocultos y oluidados y de aquellos que en algũ tiẽpo por descuido se dexarõ de cõfesar q̃ en la ora d̃ la muerte no se acuerdã aunq̃ mas diligẽcias se hagã: no se perdonan por las tales indulgencias, digo q̃ para esto aprouechala Bula Sabatina. y cõfirmo esto cõ q̃ la yglesia dize missas y haze sufragios y quiere q̃ se tomen Bulas d̃ difũtos por los fieles q̃ murierõ cõ los tales habitos y fuerõ absueltos a culpa y a pena cõ las tales Bulas y preuilegios, lo qual la Yglesia no hiziera sino ẽtẽdiera q̃ auia necesidad d̃ ello: Pues para eso sirue la bula Sabatina, la qual en aq̃l breue tiẽpo suple lo mucho q̃ ũ anima podia estar ẽ purgatorio. El dicho Cardenal ꝓmetio ala Virgẽ hazer todo lo q̃ su magestad le mãdaua, y cõ esto desaparecio la Virgẽ dexãdole mui cõsolado y mui aficionado a nr̃a sagrada religiõ, Luego otro dia jũtaron se los Cardenales en el conuento de sancto Domingo de Leon De Francia y dieron veynte y tres Cardenales sus votos porel dicho

dicho Cardenal portuense Diego cartu çense y con esto fue verdaderamẽte electo en summo Pontifiçe, el qual no oluidandole de lo que auia prometido a la soberana Virgen madre de Dios, el primero año de su Pontificado conçedio la dicha Bula que vulgar mente sellama sabatina (por la gracia de el Sabado q̃ por ella conçedio anuestro orden el dicho summo Pontifiçe) laqual se extendia no solopara los frayles sino para los hermanos que vulgarmente llamamos terçeros en nuestra sagrada religion como consta de las letras de el dicho Iuan 22. y de Alexandro. 5. y de Clemente septimo y de Gregorio. 13. todos los quales dizen assi refiriendo los vnos las palabras y concession de los otros, y todos dizen lo mesmo que la Virgen mãdo al Papa Iuan veinte y dos en su reuelaciõ la conceciõ de losquales es esta. Vniuersis & singulis Christi fidelibus qui confraternitatem de monte Carmelo ingredi seu confratrum confraternitatum huiusmodi numero ascribi ipsiusq; ordinis statuta obseruare ac habitum dicti ordinis deferre, seq; fratres & sorores dicti ordinis apelare, itaq; si mulier virgo castitatem, vidua vero continentiam, conjugata autem matrimonij jura prout sancta Ecclesia precipit tempore earum ingressus inuiolabiliter seruare velle promitterent & obseruarent: terciam partem suorum peccatorum in domino relaxarunt, ac ipsa gloriosissima dei genitrix virgo maria ipsorum fratrũ seu religiosorũ ac sororum animas: prima die Sabati post eorum transitum suis intercessionibus continuis Pijs sufragijs & speciali protectione ad juuabit, quodq; confratres ipsi literarum eorundem predecesorum participes fieri volẽtes horas canonicas justa formã ab Alberto traditam recitare necnon quarta feria & sabato toto tẽpore vitæ eorum a carnibus abstinere deberent, preterquam die qua aliqua exferijs predictis natiuitatem domini nostri Iesu Christi ocurrere seu venire contigerit, &c.

Aliende de las aduertencias que en el manual pusimos en la explicacion de la Bula sabatina quedan otras dubdas la primera, si la muger casada y los hijos defamilias que son hermanos d̃ la ordẽ mandandoles el padre de familias comer carne en los dias vedados por la Bula Sabatina, si consiguiran la gracia de el Sabado? Aeso se responde que si, porque estando el precepto natural de obedecer el padre: cesa el positiuo. Es la segunda dubda, si gozaran por participacion los religiosos de otras religiones del priuilegio de la Bula sabatina como nosotros gozamos de los suyos por la communicacion que tienen vnas religiones mendicantes con otras?

Digo que si hizieren y cumplieren las condiciones que el Papa siguiẽ la reuelacion de la madre de Dios mando, que siganarã y sino, no: como tampoco la ganaremos los Carmelitas no los cũpliendo, que son no comer carne ni grosura miercoles ni Sabado, Traer el habito de dia y de noche y profesar este modo de vida y las de mas cosas en la Bula sobredicha cõtenidas: por estas cõçeciones: nuestros padres generales dieron habitos de confraternidad y cartas dehermandad a todos los fieles que quisierõ ser nuestros terçeros religiosos lo qual fue cõ mucho aplauso y deuocion en la Yglesia de Dios reçibido hasta los años de 1566. y de 67. en el qual tiempo viniendo el doctissimo y religiosissimo padre maestro fray Iuan Baptista Rubeo de rauena general auisitar estas prouincias de España como padre general que assi de ellas como de toda la religion de nuestra Señora de el Carmen era: dio la dicha hermandad a munchas personas seculares por lo qual en el Obispado d̃ Salamãca y Arçobispado de Seuilla, la juxticia secular que en Seuilla se llama delos grados y la episcopal en Salamanca quisieron por via juridica impedir estas dichas gracias como de hecho las impidieron: y quitarõ todas las cartas de hermandad que el

dicho padre prior general auia dado a los fieles procediendo en ello por via juridica, alfin este negocio se mando consultar con la escula de Salamanca y la escuela lo remitio al doctor Mancio cathedratico de prima de Theologia y al doctor Sācho y al maestro Rodrigez y al maestro fray Bartolome de medina que despues fue cathedratico de la Cathedra de Tehologia de prima en la dicha vniuersidad los quales dieron los paresceres siguientes.

decreto y paresçeres de la escuela Salmantina.

Digo yo el doctor Mancio cathedratico de la cathedra primaria de Theologia en esta vniuersidad de Salamanca, que a mi paresçer los cofrades de la horden de nuestra señora de el Carmē pueden gozar de las indulgencias concedidas por Iuan 22. y Alexandre. 5. y Clemente septimo, porquanto ni el concilio Tridentino ni el motu proprio de Pio quinto obsta, ni lo inpide asi que los cofrades de la dicha orden de el Carmen pueden gozar de los indultos y priuilegios por los dichos summos Pontifiçes otorgados y conçedidos, frater Mantius.

El maestro rodriguez dixo, atento a la relacion que acerca de las indulgencias de la orden de nuestra Señora de el Carmen nos ha sido hecha me paresçe que pues estos priuilegios conçedidos por los sobre dichos Pontifices a la horden de nuestra Señora de el Carmen y a sus cofrades siempre han estado en costumbre y se han predicado publicamēte en la Yglesia y no se hā derogado por Papa ni Concilio: que se estan en su fuerça y vigor de suerte que aprouechan en efecto a los tales participantes de esta hermandad y cofradia, y esto mesmo siento de lo de mas que reza la bula sabatina pues indulgencie valent vt sonāt y el tenor de la indulgencia: asi formalmente lo dize y el Papa lo sabe, y pues es sentencia de cabeça: publicada por toda su Yglesia: ciertamente que se deue estimar y reuerenciar mas que por piedad, y esto es mi paresçer saluo el mejor juizio y lo firme, El maestro Rodriguez.

El Maestro fray Bartolome de Medina dize. Auiēdo visto diligentemēte la bula en la qual se concede a los padres de la horden de nuestra Señora de el Carmē munchas y grandes indulgencias por el Papa Iuan 22. y por otros summos Pontifiçes me paresçe que los dichos padres pueden vsar de ellas sigun el tenor de la bula: asi porq̃ son autēticas: como por que el sancto Concilio Tridentino no impide que se vse de semejantes indulgencias y perdones, fray Bartolome de Medina.

El maestro Sancho dio acerca de todo esto su paresçer por mādado de toda la escuela de Salamanca en esta forma.

Visto el trasumpto de la Bula que se dize Sabatina conçe dida a la horden d̄ los Carmelitas su puesto que sea autentica y bastante, y considerando lo que ha parescido se deuia cōsiderar para respōder a lo que se pregunta: puede hazer dubda primeramente lo que se refiere en la dicha bula o trasumpto de ella en quanto la vision y aparicion que tuuo el Papa Iuan 22. de nuestra Señora. Por quanto la examinacion de las visiones y apariciones que se hazen a algunos deuotos son dificiles de examinar y discernirlas verdaderas de las fallas, y para que neceßariamente se ayā de creer: no basta la relacion de quien las recibe y vido. aunque sea el Papa, porque es cosa de hecho, y en ello puede el papa herrar, y asi para que se les ayan de dar Fē son menester otras munchas cosas, Empero puedese piamente creer: por la aparencia y probabilidad que tiene, por ser afirmada por vn Papa ya probada por otros, y conforme a esto dize Iuan jerson in tractatu de declaratione veritatū, que credende sunt de necceßitate salutis legendas & miracula sanctorum patrum: visiones deuotarum personarum recitaciones & oppiniones piorum doctorum suscipit Ecclesia: & legi permittit, nō q̧ determinet ea ex neceßsitate

salutis credenda esse, sed quia proficiũt ad conmouendos affectus pios fideliũ & inedificacionibus ipsorum &c.

Lo segundo (dize el dicho doctor Sancho) puede hazer dubda lo que se dize en la dicha bulla que en aquella vision nuestra Señora prometio, a los que fueren religiosos de la dicha religion y confrades que les serian perdonados sus peccados, y que el primer Sabado despues de su muerte les aparesceria y sacaria sus animas de el purgatorio. Aesto me parsçe que en quanto al serle perdonados los peccados: no se puede entẽder quanto a la culpa porque esta: sin contricion ya repentimiento de los peccados, y in re aut in voto sin la confession de ellos: no puede el peccador alcançar perdon de la culpa mortal, y asi seria herror dezir lo contrario, y por tanto solamente ha lugar de entenderse esto de la pena temporal de vida por los peccados mortales perdonados en esta vida quanto a la culpa y de los peccados veniales, y asi podriase entender de el perdon quanto a esto, que sera tanto como dezir que se le da indulgencia plenaria, la qual sigun comun y recibida doctrina el Papa puede dar con justa: pia: y razonable causa.

Nota que no dize en labula que la Virgen aparesçera a la muerte sino que entrara en purgatorio y asi esta repuesta es demasiada en parte.

quanto al aparesçerles nuestra Señora en el purgatorio y al tiempo de la muerte es cosa extraordinaria y seria milagro muy frequẽtado, y los milagros mayormente frequentados: ni se tienẽ por neccessarios ni aun por probables.

Quanto a lo que se pregunta si la orden de los Carmelitas puede vsar de la dicha bulla Sabatina quanto al admitir cofrades, digo que si es con la condiciõ de el proprio motu que el summo Pontifice Pio quinto que es sin obligar a dar por ello ninguna limosna a los dichos confrades, ni los religiosos que los reciben recibir por ello expressa ni tacitamẽte limosna, aunque la diessen volũtariamente, los tales cofrades que se reciben estan muy bien recibidos. La sigunda cõdicion ha de ser la que se pone en el texto extra, de priuilegijs vt preuilegium, que los tales que entrasen cõfrades mudassen el habito seglar en habito religioso, o les diessen sus bienes por donacion interbiuos y reuocable reteniẽdo se el vso fructo para si, aunque esta condicion va fuera de el proprio motu de Pio quinto. La. 3. condicion auia de ser que no se admitiessen tan in determinadamente y tan generalmente los cofrades para gozar de los priuilegios de la religion contra los entre dichos y censuras de la Yglesia por que esto vendria en gran vilipendio y menosprecio de las censuras y de su auctoridad y armas de la Yglesia, esto me paresçe saluo el mejor iuyzio: el maestro Francisco, Sancho.

Recibidos estos paresçeres de la escuela de Salamanca: el suprior de el conuento de sancto Andres de Salamanca que es de el orden de nuestra Señora de el Carmen, el qual se llamaua fray Martin de sancti llana que estaua a la razon por Vicario en ausencia de el prior de aquel conuento: hizo vn pedimiento al Prouisor de el dicho Obispado en la forma siguiente.

Muy magnifico Señor. Fray Martin de Santillana Vicario de la casa y monasterio de el señor sancto Andres que es de la orden de nuestra Señora de el Carmen extramuros de esta ciudad: digo q̃ por mandamiento general de vuestra merçed fueron exhibidas las bulas y cartas de hermandad de la dicha orden hasta tanto que fuessen vistas por su señoria de el señor Obispo don Pedro gõçales de Mẽdoça o por vuestra merçed en su nombre, las quales estan ya vistas y determinado se bueluan, por tanto a vuestra merçed supplico mande por su aucto asi declararlo, y de mandamiento en forma para que se publique en esta ciudad y fuera della en este Obispado, para

paraque se se pa yentienda ser tales que los fieles Christianos pueden vsar de ellas, lo qual mande dar en forma, sobre que pido juxticia y en lo neceessario el officio de vuestra merced imploro fray Martin de santillana Vicario.

En Salamanca a diez y nueue dias de el mes de henero de mil y quiniētos y sesenta y nueue años ante el liçencia do Francisco de C,uñiga prouisor de el dicho Obispado parescio presente fray Martin de santillana Vicario de el monasterio de el señor sancto Andres y presento su peticion arriba escripta, y pidio lo en ella cōtenido, siēdo testigos Diego Flores Alguazil y Pedro dͤ Godoy Notario, y Antonio perez Notario que fue el que haze estos escriptos, y el dicho señor prouisor dixo que lo vera y hara Iuxticia. En este dicho dia mes y año suso dichos, ante el dicho señor prouisor el dicho fray Martin de santillana Vicario hizo presentacion dͤ vnos paresçeres firmados de el maestro Mancio Cathedratico de prima de Theologia en la dicha vniuersidad de Salamā ca y de el maestro Francisco Sancho Cathedratico de propriedad en la dicha vniuersidad y canonigo de Salamanca y de el maestro Rodriguez y de fray Bartolome de Medina suso dichos.

Y despues de lo suso dicho en la ciudad de Salamanca en el dicho dia mes y año suso dichos el liçenciado Francisco de C,uñiga prouisor en todo el Obispado de Salamanca, visto el dicho pedimiento y paresçeres presentados: y auiendo visto la bula original de las gracias y indulgencias y perdones conçedidos a la dicha orden de nuestra Señora de el Carmen hermanos y confrades de ella: dixo que declaraua y declaro los dichos frayles y religiosos y confrades y hermanos de la dicha orden poder gozar de las gracias e indulgēcias conçedidas a la dicha orden y que pueden vsar de ellas conforme a la Conçession que tienen, y les mando boluer sus bulas y hermandades, testigos que fueron presentes Garcia de Malla Notario y Diego Flores alguazil vezinos de Salamanca, Antonio Perez Notario ante quien esto passo, Francisco de C,uñiga prouisor.

Cō estos paresçeres y auctos se sosegarō en todo el Reyno y se boluieron todas las cartas de hermandad que assi en Seuilla como en Salamanca se auian tomado y quedo la Orden de nuestra Señora de el Carmen con todo su honor y deuoció entre los fieles como antes lo auia estado, el trasunto de la bula Sabatina auctorizado esta en el conuento de san Pablo de la moraleja de nuestra ordē en Castilla la vieja.

Pero boluiendo a nuestro proposito el Papa Iuan. 22. aliende desta bula que conçedio a nuestra sagrada religion en tiempo de el dicho padre prior jeneral fray Gerardo de Bononia dio vn breue el primer año de su Pontificado por el qual recibia a esta sagrada religion y a todos sus bienes debaxo de la proteciō y amparo de la sancta sede Apostolica eximiendola de la jurisdicion de los ordinarios comiença el tenor de el breue: Sacerdo vester. En este tiēpo murio el padre Ieneral fray Gerardo que fue el año de 1317.

¶CAPITVLO. IIII. DE EL generalato de el padre maestro fray Guido de Perpiñan 12. prior general.

EL año de 1318. que fue el segundo de el summo pontificado de Iuan. 22. fue celebrado capitulo general en Burdeos en el dia de Penthecostes, en el qual fue electo en prior general de la orden El maestro fray Guido natural de Perpiñam varon de muncha religion y prudencia y consumadissimo letrado, entonçes fue diuisa la prouincia de Alemania en inferior y superior cō lo qual y con añadir la prouincia de Narbona, dͤ Apulia y Escocia quedaron en aquel tiempo quinze prouincias en nuestra sagrada religion dentro de tres años del

del generalato de el padre maestro Guido el summo Pontifiçe Ioan. 22. considerando el valor y letras de el dicho general le hizo obispo de Mallorca, y de ay le fue dado el Obispado de Elna, Fue Guido como que da dicho con su matilsimo letrado el qual escriuio munchas obras de grande estimació entre las quales escriuio sobre los phisicos de Aristotiles, sobre los libros de anima, y sobre los quatro libros de las sentencias, escriuio vnos quod libetos y vnas questiones ordinarias escriuio vnas concordácias sobre los quatro Euangelistas el qual se intitula quatuor vnum, escriuio vn escripto sobre el decreto a el qual intitulo correctorium juris, y ten compuso vn libro de la vida y costumbres de Iesu Christo. y finalmente escriuio vn notable y insigne libro el qual lo dedico al Papa Ioan 22. contra los herejes. este libro fue muy tenido y estimado de todos los hombres doctos hasta el tiempo que fray Alonso de Castro C, amoré se escriuio otro libro contra los herejes, y con auer grande copia de estos volumines de Guido hasta aquel tiempo: pareșçe que los trago todos la tierra dés de aquel tiempo aca, que es marauilla hallar vno como lo seria hallar vn cueruo blanco o vn Cisne prieto, de vna cosa quiero aduertir al lector que fray Alonso de Castro jamas toma ocasion ḋ tratar de Guido en sus escriptos que no sea para desautorizarle y esto es cosa muy frequente y casi a cada paso se hallara en la dicha doctrina de fray Alonso de Castro, el termino de que fray Alonso de Castro vsa citando a Guido es este, Esta herejia atribuye Guido Carmelita a tales herejes: no se donde lo soño o donde la hallo, porque yo no lae hallado en quantos auctores escriuen de herejes, este dicho de fray Alonso de Castro saluo la auctoridadad de tan grá de varon no me pareçe que es acertado, por munchas razons la priemera por la auctoridad de Guido que es grande y ha se de entender que vn hombre tan docto veria lo que dixo, la sigunda porq̃ vna obra que se cóligeo y dedico al Papa Ioan. 22. vno de los mas doctos de su tiempo no auia de ser inuencion de su auctor mayormente que la obra que Guido escriuio contra los herejes fue muy recebida hasta el tiempo que fray Alonso de Castro la quiso deslustrar con su obra y los hombres doctos la tuuieron en tanto que siempre a legauan con ella como con la de san Augustin y de otros sanctos que contra herejes escriuieron. La vltima y potissima razon que me haze mucha fuerça contra el dicho de fray Alóso de Castro es colegida de el mesmo dicho ḋ el dicho fray Alóso de castro dize: Castro yo no vide esto ni jamas loe hallado en auctor q̃ escriua ḋ los dichos herrores y si los dichos auctores tratā los dichos herrores es a otro fin que Guido los trae: no me pareșçe q̃ es bastante razon no lo euisto para dezir que no lo ay. Lo sigundo en tiempo de Guido no auia imprētas y si las auia eran raras los libros de los auctores que Guido vido pudo ser que no estuuiesen impresos en los tiempos de fray Alonso de castro por que cada dia vemos salir obras nuebas de los muy antiquissimos doctores de la Yglesia que no se imprimieron quando las demas obras se imprimieron, y assi mesmo porque razon se ha de entender que fray Alonso de Castro acertase mejor a declarar el intēto de los doctores que lo açerto Guido? lo que en este caso me parșçe que seria muy açertado de los doctores que escriuen quando otros hablan que hablen con moderacion y respecto, y que escriuan con humildad y no quieran por vē der sus agujas deslustrar el honor de los demas: finalmente auiēdo el doctor Guido regido su Yglesia loablemēte passo de esta vida a doze de agosto y fue sepultado en el conuento de Perpiñan.

¶CAPITVLO. V. DE EL PAdre maestro fray Ioan de Alerlo. 13. prior general de el Carmen.

Asum-

ASVMPTO en Obispo de Mallorca el padre maestro Guido en el año de 1321. dia de penthecostes se cõgrego capitulo general en el conuento de nuestra Señora de el Carmẽ de Mõpeller y en el fue de comun consentimiẽto de el gremio de el capitulo electo en prior general el muy Reuerendo padre maestro fray Ioan de Alerlo Françes hijo de el conuento de Tolosa, en este capitulo general estatuyeron los padres de el difinitorio se çelebrasen octauas de el sanctissimo Sacramento y que se hiziesse officio de nueue lectiones đ los sanctos que estã sepultados en nuestros conuentos, y de los sanctos que estan en el canon de la Missa, y de sancta Apolonia y de sancta Barbara.

El mesmo año que fue el quinto de el Pontificado de el Papa Ioan. 22. en las onze chalendas de Agosto promulgo aquella decretal el dicho summo põtifiçe que comiença, vas electionis en estabilidad y firmeza del estado de las quatro ordenes mendicantes.

El dicho summo Pontifiçe el año. *6.* de su pontificado promulgo vn breue en fabor de nuestra sagrada religion por el qual prohibe a las de mas tres ordenes mendicantes no reciban ningun religioso nuestro a su religion sin expressa liçencia de nuestro prior general este breue se dio a los ocho y dus de Agosto, comiença. Sacræ religionis in qua virtutum domino. Consiguiente mente el septimo año de su Pontficado concedio vn priuilegio a nuestro orden para que pudiessen nuestros religiosos recibir los sacros ordenes de qualquier Obispo catholico, comiença. Religionis vestræ sinçeritas meretur.

Aliende de esto el año de 1324. se çelebro capitulo general en el conuento đ nuestra Señora de el Carmen de Barçelona en el qual fue ordenado que se dixesse salue Regina en el fin de todas las horas, y gloria in exçelsis en todas las Missas de nuestra Señora, y que en el principio de el capitulo general se cantasse la Missa de el Espiritu Sancto, y se hiziesse sermon como se a costumbra hazer en las Missas de los dias Festiuos. Asi mesmo se ordeno en este capitulo q̃ los frayles choristas dixessen cada año tres Psalterios quando se çelebran los ternarios y los legos frailes dixessen tres mil padre nuestros por los frailes y bien hechores de la orden defunctos, y q̃ en cada semana de las de todo el año se hiziesse officio de nuestra Señora de nueue lectiones.

El año de 1327. se celebro otro capitulo general en Albi ciudad de Francia el dia de penthecostes, que es en la prouincia de Aquitania.

En el. 11. año de el Pontificado de el sanctissimo padre Iuan. 22. nos dio el dicho summo Põtifiçe vn breue en el qual nos parifico con los predicadores y menores y quiso que ygualmente gozassemos de el estatuto dudum super cathedram en el qual estatuto se dio facultad a las dichas ordenes paraque los religiosos y doneos pudiessen predicar y oyr confessiones libremente sin que los ordinarios puedan contradezirles molestarles ni vexarlos, con tal condicion que nuestros prelados los presenten a los tales frayles por ellos electos a los ordinarios, el breue comiença. Interceteros ordines, esto fue en las onze chalendas de Diziembre.

Asi mesmo en el, 15. año de su Pontificado en los ocho y dus đ Henero nos dio vn pribilegio para que si pidiendo licencia a el dioçesano para consagrar nuestro cimenterio obendezirlo: el dicho Obispo la negare: podamos libremente hazer la tal bendicion por ageno Obispo, el priuilegio comiença. Merita vestræ religionis,

El dicho summo Pontifiçe conçedio vn priuilegio el año septimo de su Pontificado ẽ Auiñon en las siete chalendas de Abril a nuestra religion para que los religiosos puedan recibir assi los ordenes menores como los mayores de qualquiera Obispo Catholico.

El

El dicho summo Pontifiçe dio dos breues vno el año primero de su pontificado a los tres y dus de Março el qual comiēça. Saçer ordo vester, y el otro el año.7. de su Pontificado en las Chalendas de Abril que comiença. Dum sacrū ordinem, por los quales confirma el titulo de la orden de nuestra Señora y confirma la orden de el Carmen y la recibe debaxo de la protection y amparo de la sancta sede Apostolica a ella y a todo lo a ella perteneciente.

Assi mesmo el año onze de su Pontificado a las seis chalendas de diziembre confirmo la Antiguedad de nuestra sagrada religion diziendo que de muy antiguo preçedia al sacro Concilio de san Ioan de Letran comiença el breue. Interçeteros ordines.

Assi mesmo el dicho summo Pontifiçe nos dio liçencia para recibir leys casas o conuentos mas de los que teniamos en el Reyno de Inglaterra este breue se dio en Auiñon a las tres Nonas de Mayo año primero de su Pontificado, el tenor de el breue comiença. Quia nostra potissime versatur intentio.

El año segundo de su Pontificado a las seis chalendas de Abril en Auiñon conçedio dos años y dos quarentenas de perdon a todos los fieles que por causa de deuocion visitaren nuestros conuentos, y a los que nos faborescie ssen con sus piadosas limosnas, el priuilegio comiença. Omnibus Christi fidelibus.

El terçero año de su Pontificado a las seys chalendas de Mayo estando en Auiñon dio vn breue a los Arçobispos de Londres y conturbia y batoniense para que fuessen conseruadores de nuestra sagrada religion contra sus inquietadores molestadores y conturbadores, el breue comiēça. Dilectos filios priorem generalem.

Finalmente auiendo regido el padre maestro fray Ioan de Alerlo loable y sāctamente el sacro orden de nuestra Señora de el Carmen nueue años hizo renunciacion de su officio y se recogio al conuento de Tholosa do el era hijo y poco tiempo despues lleno de sanctidad y virtudes passo de esta vida a gozar de la eterna.

¶CAPITVLO.VI.DE EL SANctissimo padre maestro fray Pedro de Caesa 14. prior General, y de el Beatissimo padre Benedicto. 12. summo Pontifice Carmelita.

EL año de el señor de 1330. auiendo hecho cession de el officio de prior general el padre maestro fray Ioan de Alerlo los padres de el gremio de el capitulo general congregado dia de penthecostes de el dicho año en el conuento de nuestra Señora de el Carmen de la ciudad de Valençenas que es en la prouincia de Francia eligeron al Benemerito padre y muy auētajado en letras: sāctidad y virtud el maestro fray pedro de caesa, hijo de la prouincia de Aqiutania y de el conuento bononiense que estonçes deuia de estar encorporado en aquella prouincia.

Este padre general celebro dos capitulos generales el vno en el conuento Nemansense de la prouincia de Narbona el dia de penthecostes de el año de 1333. y el otro en Bruselas de la prouincia de Brauancia dia de penthecostes de el año de 1336.

En estos tiempos (conuiene saber) en el año de 1334. auiendo passado de esta vida el sanctissimo padre Ioan. 22. fue electo por el sacro senado de los Cardenales en summo Pōtifiçe el maestro fray Diego de Tolosa natural de la mesma ciudad de Tolosa, Abad Cistersiense, el qual siendo varon muy docto y Pio estando regentando vna cathedra de Theologia em Paris el Rey Philipo de Francia que le era muy su deuoto le saco de el sacro orden nuestro de el Carmen y le dio el Abadia de el Cister, y como no pueden gozar de las tales abadias ninguno sin que reciban el habito y professión de el orden de las tales Abadias

badias

Abadias por tāto el dicho maestro fray Diego recibio el habito y profesion d̄ el dicho orden de el Cister, por lo qual los historiadores que de este sancto pontifiçe hazen mencion no ahondando mas estos secretos le llaman fray le Cisterciense no mintiendo en ello por la razon sobre dicha, pero quedan cortos en no indagar mas su vida para dexar al mundo noticia de que su primera profesion fue de la orden de nuestra Señora del monte Carmelo, loqual prudente mente aduirtio el padre fray Iuan Paleonidoro en el capitulo segundo de el libro terçero: este sancto pontifiçe en su consagracion se quiso llamar Benedicto duodecimo.

Fue pues el Papa Benedicto duodecimo natural de Tolosa de Cardenal criado summo Pontifiçe estuuo sentado en la silla de san Pedro siete años y tres meses y diez y siete dias, el qual en el principio de su pontificado juro las censuras que su antecessor Ioan auia dado contra el cismatico Luis Bauaro por vsurpador de el imperio, pero temiendo se que vacando el imperio no viniesse en las manos de otro enemigo estrangero: constituyo por Vicarios suyos a Accio ya Luchino Viçecomites en Milan y en otras ciudades que los dichos possefian. La mesma potestad dio a Mastino Escaligero ya otros regulos. Embio sus legados al senado y pueblo Romano persuadiendole que la dignidad senatoria que muncho tiempo debaxo de titulo y nombre real auian poseydo: dichosamente la posseyessen por lo qual le fue prorrogada la dicha dignidad senatoria a Estephano columna por mas cinco años de lo que la auia tenido: de este sancto Pontifiçe se dize por verdad que como fuesse muy docto en la sacra theologia y en otras facultades y fuesse muy santo y virtuoso tuuo tanta constancia en la administracion verdadera de su officio: que jamas de fuerça ni degrado ni por prometimientos ni por ruegos se mouio a hazer cosa indigna d̄ su officio de lo qual succedio que çelebrando ordenes vna vez en todo su Pontificado solo crio seis presbiteros Cardenales varones muy aprobados en sciencia sanctidad y virtud, y estos no de los suyos sino de diferentes patrias: hedifico bene dicto. 12. vnas muy sumptuosissimas casas con munchas torres y nobles edificios en Auiñon para palacio de sus successores, hizo assi mesmo renouar lo alto dela Yglesia de san Pedro de Roma que estaua arruynado. Dixo muy grandes sentencias entre las quales fueron estas. Se tal hijo mio qual tus padres quisiessen que fuesses, El malo teme la muerte pero el bueno solo teme al vicio. Considera la question que leyeres, y deprende leyendo lo que ygnoras. Cosa fea es caresçer de amigos y mudarlos munchas vezes mas fea. Muy biē seguardan los amigos si se atiēde a sus ruegos. Cosa fea es vençer con dadibas al Rey mas que con las armas. Finalmente como biuio este sancto pontifiçe murio: teniendo muchos dineros cognosciendo ser bienes de la Yglesia no los dio a sus deudos sino a la Yglesia como bueno y sancto pontifiçe por loqual fue muy llorada su muerte de los ausentes y presentes. Conçedio munchos preuilegios a nuestra sagrada religion, vno fue que ningun religioso nuestro pudiesse passarse a la orden de san Benito ni de san Bernardo sin especial liçencia de el summo pontifice: esta concession fue hecha en Auiñon a las quatro nonas de Iulio año primero de su pontificado comiença. Regularem vitam professis: Assi mesmo por otro priuilegio o decreto declaro que las ordenes mendicantes que viuian sin rentas eran de mas estrecha vida que los cartusiēses. Este decreto hizo en Auiñon el año primero de su pontificado en las nonas de Diziembre y comiēça. Omnis humanæ naturæ statum.

El año de 1339. se celebro capitulo jeneral en el conuento le mouicense en el qual se mando se celebrasse fiesta duplex de san Marcial y de san Timotheo y que

y que se hiziesse de ellos officio como de Apostol, y assimesmo se çelebrasse la fiesta de sancta Vrsula con officio doble, y de san Mauro, y de san Saturnino como de nueue lecciones. Finalmente reynando en la silla de san Pedro Clemente Sexto consideradas las letras, y sanctidad de el Maestro Prior General fray Pedro de Caesa auiendo regido la Orden doze años, le hizo Obispo Vasionense y Patriarcha Hierosolimitano, el qual despues de auer escrito muchos libros entre losquales quatro sobre los libros de las Sentencias: passò de esta vida a gozar de la eterna: fue sepultado en su mesma Yglesia Vasionense a tres de Agosto, y nuestro Señor para mostrar su sanctidad, quiso que resplandesciesse con muchedumbre de milagros.

¶ CAPITVLO VII. DE EL Reuerendissimo padre fray Pedro Raymundo deçimo quinto Prior General.

ASSVMPTO el padre san Pedro de Caesa en Obispo Vassionense se congregò capitulo general en el conuento de Leon de Francia el dia sancto de Penthecostes de el año de 1342. en el qual fue electo en Prior General de el sacro Orden de nuestra señora de el Carmen el muy Reuerendo padre Maestro fray Pedro Raymundo de Grassa hijo de el cõuento Tarsacio de la prouincia Narbonẽse: en este capitulo fue estatuydo y aprouado el officio de las Sorores de la madre de Dios, y fue mandado se çelebrase en el dia de san Vrban. Assimesmo se mãdaron çelebrar octauas đ el sanctissimo Sacramẽto, y de san Miguel, y de todos los sanctos. El dicho padre General mãdò recoger diuersos estatutos q̃ en diuersos capitulos Generales se auian hecho, y hizo vn volumẽ de todos ellos, el qual contenia sesenta y nueue rubricas, añadierõse mas en este dicho capitulo otras quatro Prouincias, conuiene a saber: la Romana, la Tolosana, la Bononiense, y la Catalana: y assi vinieron a ser en este tiempo diez y nueue prouincias en la Orden, y despues se añadio la prouincia de Valconia con la qual vinieron a ser veynte. Mãdose assimesmo q̃ a la fin de las gracias q̃ se dan despues de comer, y cenar en el refectorio se añadiese el Antiphona: Aue Regina Cœlorum, cõ verso ora pro nobis: y con Oracion. Protege Domine.

Clemẽte VI. el año primero de su põtificado en las nonas đ Agosto cõcedio que pudiessemos reçibir todas las ofrẽdas y limosnas q̃ los testadores nos dexan en sus vltimas volũtades sin pagar la quarta o canonica porciõ đ ellas, comiẽça el breue. Nescessitatibus vestris paternæ compacientes.

El año de 1345. se çelebrò capitulo General en el cõuento đ Milan en la Prouincia de Lõbardia. El año de 1348. se çelebrò dia de Penthecostes en el conuento Victense de la Prouincia de Frãcia otro capitulo General. El año đ 1351. se çelebro otro capitulo general en el cõuento de Perpiñan đ la prouincia de Cathaluña. El año de 1355. se celebrò otro capitulo general ẽ el conuẽto đ Tholosa, en este capitulo se confirmarõ de nueuo las cõstituciones que recogio en vno el padre General fray Pedro Raymundo. En este tiempo el Papa Clemẽte. VI. en el año sexto de su Pontificado aprouò la exenciõ dada a nuestra Ordẽ por Iuã XXII. y añadio mas q̃ no pudiessemos ser llamados por ningun Obispo a su tribunal, el preuilegio comiença. Sacer Ordo vester in agro Dominico.

En este tiẽpo el dicho Clemẽte. VI. hizo Obispo Nasionẽse a vn Religioso nuestro confessor suyo llamado fray Pedro de Bereto.

En este tiẽpo floresçio aquella gran luz de nuestra sagrada religiõ en Inglaterra el Maestro fray Iuan Bachon Prouincial de Inglaterra, el qual fue el principe de todos los Theologos de su tiẽpo de el qual dize estas palabras el Ber-

mense. Ioannes de Bachone Ordinis Carmelitarum egregius imò excelentissimus sacræ Theologiæ Magister, &c. Ioan Bachon de el Orden de los Carmelitas muy señalado, o por mejor dezir, excelentissimo Maestro en sacra Theologia, y consumatissimo Doctor en el derecho Canonico fue en este tiempo primero açerca de los Parisinos, y saliendo de alli yendo a su Prouincia de Ingalaterra por la grandeza de su ingenio y doctrina açerca de todos los doctos fue tenido por eminentissimo y supremo varon. Escriuio muchos libros dignos de su ingenio, entre los quales fue vno sobre los quatro Euangelistas, otro sobre las Epistolas de san Pablo que se diuidiò en catorze libros: siete libros sobre las Epistolas Canonicas, quatro libros sobre los Actos de los Apostoles, vn libro sobre el Apocalipsi, quatro sobre las Sentencias, vn libro de Quodlibetos: vno de la pobreza de Christo, vno so bre la regla de su Orden, otro llamado Defensorio de su Orden, otro llamado Espejo de su Ordē: hizo vnas explanaciones, y d̃claraciones sobre los libros de Trinitate y de Ciuitate Dei de san Augustin. Rigio el Maestro fray Pedro la Orden de nuestra señora de el Carmen quinze años y alcabo de ellos llamôle nuestro Señor y fue sepultado en el monasterio de nuestra señora de el Carmen de Mompeller. Dize d̃el el Bergomense estas palabras. Fray Pedro de Grassa Prior General de la Orden de el Carmē en estos tiempos con grandes trabajos estrenuyssima y diligentemente rigio su Orden, y como entre los varones doctos fuesse muy docto escriuio quatro libros sobre las Sentencias y otras algunas obras.

¶ CAPITVLO VIII. DE EL Reuerendissimo padre fray Iuan Ballester dezimo sexto Prior General de el Carmelo.

EL año da mil y trezientos y cinquenta y ocho en el dia de la Natiuidad de nuestra señora se congregô capitulo General en el conuento de Burdeus, en el qual se eligio por Prior General al doctissimo padre Maestro fray Iuan Ballester natural de Mallorca, tan docto que en su tiempo no se hallaua su ygual. Este doctissimo padre çelebro capitulo General el año de mil y trezientos sesenta y dos en la prouincia de Alemania inferior en el conuento de Treueris, y otro en Ferrara prouincia de Lombardia el año de mil y trezientos y sesenta y cinco.

El Papa Innocencio, VI. nos dio el año primero de su Pontificado vn priuilegio paraq̃ no pagassemos diezmos d̃ los frutos q̃ cogiesemos en nuestra haziēda, comiença. Dilectos filios Priorē Generalem. Este mesmo priuilegio tornò aconfirmar el dicho Pontifice el año sexto de su pontificado que fue el año 1359. el qual comiença. Prouisionis nostræ. Assimesmo el dicho Innocēcio el año octauo de su Pontificano a las cinco chalendas de Octubre nos concedio que pudiessemos çelebrar los officios diuinos en tiempo de entredicho aunque fuesse en Yglesias estrañas, el tenor de este priuilegio comiença. Sacræ vestræ religionis.

El año de 1369. se çelebrô capitulo General en Mompeller, en el qual capitulo se ordenò el officio de el rezado de nuestra señora, segun los tres tiempos de la suerte que agora le rezamos en los años desde el padre Ballester hasta el tiempo de el padre Reuerendissimo Prior General el Maestro fray Ioan Baptista Cafardo de Senis q̃ lo reformò. En tiēpo de este Reuerēdissimo padre General Ballester Gregorio .XI. en las dos chalēdas d̃ Iunio el año segūdo d̃ su Pōtificado nos cōcedio q̃ pudiessemos çelebrar los officios diuinos en tiēpo de entredicho: no solo en n̄ras Yglesias, sino ē las agenas, el tenor

nor deste priuilegio comiença. Prouisionis nostræ.

Yten el mesmo el año primero de su Pontificado en las Nonas de Abril concedio a nuestra sagrada religion vn preuilegio por el qual dio libre facultad al Prior General de absoluer a los apostatas, el tenor de este preuilegio comiença. Prouidi more pastoris.

El año de mil y trezientos y setentà y dos çelebrò el dicho padre General Ballester dia de Penthecostes capitulo general en Aguas muertas, conuento de la Proencia, y entre las cosas que alli se mandaron fue vna: que la gracia que se le concediesse a qualquier religioso de nuestro Orden por el Prior General, luego fuesse obligado à communicarla con el Prior Prouincial, ò con el Prior Local de su Prouincia sopena de priuacion de la mesma gracia.

El año de mil y trezientos y setenta y quatro, auiendo sanctissimamente regido la religion de nuestra señora de el Carmen el dicho Reuerendissimo padre maestro fray Iuan Ballester, acabò el curso de su vida y fue sepultado en el conuento de su profession de la Ciudad de Mallorca. Escriuio este Reuerendissimo padre General vn libro intitulado de Bello Ecclesiæ cum antichristo, el qual lo dedicò al summo Pontifice Innocencio Sexto, y otros libros de varios Sermones.

¶CAPITVLO IX. DE LOS sanctos que florescieron en el tiempo de el Generalato del padre Maestro Ballester.

EN los tiempos de este Reuerendissimo padre General Ballester, se vido cumplida al pie de la letra la propheçia de el capitulo treynta y cinco de Ysayas Propheta, el qual en el sentido espiritual hablando de aquesta sagrada religiõ, dixo. Alegrarse ha la desierta y sin camino: holgarse a la soledad, y florescera como lirio, y pulularà y darà de si nueuos frutos: porque despues que vino de el sacro monte Carmelo no se vido tan florida de tantos sanctos, como en aquestos tiempos: de este Reuerendissimo padre General, porque en su tiempo se vieron resplandeçer con gran sanctidad de vida y milagros: Sancto Andres de Florencia Obispo Phesulano, San Pedro Thomas Patriarcha de Constantinopla Obispo Pacense, y Arçobispo de Creta, San Teodorico de alemania, San Aluertano Frances, San Franco de Sena: Sancta Angela, y Sancta Ioanna, y Sancta Anna, las vidas de los quales sanctos yremos breuemente tocando en este tratado, y serà la primera de san Andres.

¶CAPITVLO X. DE SAN Andres de Florencia, la qual escriue Surio en esta forma.

EN Florencia nobilissima Ciudad de Ytalia fue vn Ciudadano illustre de la familia y linage de los Corsinos llamado Nicolao: este casò con vna señora llamada Peregrina, y despues de casados ninguna cosa procuraron mas que guardar los preceptos y mandamientos de Dios: visitauan los templos y asistian diuinamente a los diuinos officios y sermones, passaron algunos años sin hijos, y dessean do tenerlos, y por oyr lo que se dize en el Exodo. Que mandaua Dios le ofreciessen las primicias, hizieron los dos juntamente voto de offrecer en el monasterio de su sagrada madre de el monte Carmelo el primer hijo que tuuiessen: hecho el voto concibio Peregrina, y poco antes que pariesse: parecciole en sueños que paria vn lobo, el qual entrando en la Yglesia se tornaua cordero. Este sueño aunq̃ causò admiracion en la buena muger, mas encubriole: que ni a su marido quiso dar parte del, llegose el dia de sancto Exo.22.23.

Andres Apostol, y pario vn hijo, al qual por respecto de el dia en que nacio le llamô Andres: criose en mucho regalo, y teniendo años y discrecion fue puesto aque deprendiesse diuersas sciencias, era de lindo parescer y de noble condicion: por lo qual los padres le amauan tiernamente, y fueles ocasiô este amor paraque ellos se oluidassen de el voto que auian hecho y el se desmandasse en vicios de moços. Siendo de quinze años dio en tener cauallos regalados, criaua perros, sustentaua amigos, preciauase de valiente, y exercitaua las armas, descubrieronsele luego enemigos: por mirar en puntos, haziendo ydolo de su honrra oluidandose ya de Dios, ya no obedescia a sus padres, ni oya a sus amonestaciones: visto por ellos el peligro en que estaua su anima, y que el cuerpo no carescia de el, temiendo perderle, y que se perdiesse: quisieron vn dia reprehenderle sus vanidades, y a la primera palabra que el oyò, aunque blandamente dicha y con amor paternal: ençendido en colera respondio palabras mal compuestas y afrentosas, añadiendo a esto querer boluer las espaldas, mas viendo esto la madre leuantò la boz con enojo y dixo: Tu sin duda eres el lobo que en sueños vi que auia de parir. Esta razon hizo grande fuerça en el coraçon de el moço brioso, y con otro tono, y baxa boz le rogò a su madre le dixesse, que significauan aquellas palabras? La madre le dixo. Oyeme hijo, y no menosprecies los consejos de tu madre: sabete que por carescer tu padre y yo algun tiempo de el fruto de nuestro matrimonio, hizimos voto de ofrecer las primicias y primer parto a la madre de Dios, por cuyos ruegos yo concibi, y estando cercana al parto paresciome en sueños que paria vn lobo, el qual entrando en la Yglesia dexada la forma de lobo se tornaua cordero: despues de este sueño yo te pari, y ueo que eres aquel lobo, ya es tiempo que te tornes cordero, y cumplas nuestro voto entregandote a la madre de Dios despierta hijo mio, y no camines mas por el camino que vas, pues sin duda guia a la perdicion. Oyendo esto Andres reboluio los ojos atras por su vida, y considerandola ser tal: fue grande su contricion, y no pocas sus lagrimas, las quales derramaua suplicando a la sagrada Virgen fuesse su intercessora con su soberano hijo paraque le perdonasse sus ignorancias, y delictos de moço. Otro dia de mañana fuesse a la Yglesia y monasterio de nuestra señora de el Carmen y puesto de rodillas delante de la ymagen de nuestra señora derramando tiernas lagrimas rogaua a la Virgen que le conuertiesse de lobo en cordero, y despues de auer tenido larga oracion hablò con fray Hieronymo Mecirato que en aquel año que fue en el de mil y trecientos y diez y seys, era Prouincial en Toscana, derribose delante de el y pidiole el habito, quedò admirado el Prouincial conociendo al que tenia a sus pies que era moço bien nacido, criado en mucho regalo, y vn hombre tan bullicioso, y trauieso como auemos pintado, y que le pidiesse el habito de su religion cô tantas señales de humildad? siendo testigos ciertos de las veras con que lo desseaua. Embiô el dicho Prouincial a dar auiso a sus padres de el caso, y sabido por ellos con increyble contentamiento, visto que el espiritu Sancto obraua en el: fueron al conuento y aprouando el desseo de su hijo (que estaua puesto en oracion) ofrecieron selo a la madre de Dios, como lo auian votado, y ssi le dio el habito, y quedô Andres de lobo conuertido en cordero, el prelado para prouarle si de veras queria ser perfecto: ocupauale en los oficios mas baxos de el conuento: barria las celdas, y officinas

officinas, lauaua los platos y escudillas de la cozina, lo qual todo hazia con alegre rostro y tan de buena gana que daua apensar que excedia en el o la obediencia a la humildad: o la humildad a la obediencia. Sucedio vn dia, que estando comiendo los frayles quedò Andres por guarda de la puerta, y mandòle el Prelado, que a nadie dexasse entrar en el conuento hasta que la comida fuesse acabada, el demonio que sentia mucho tanta virtud en años tan tiernos (permitiendolo Dios tomò forma de vn hombre rico, y poderoso y con grande acompañamiẽto llegò y mandaua derribar las puertas, y visto por Andres el descomedimiento de aquel soberuio importuno, abriò vna ventanilla, y preguntôle, que era su intento en lo que hazia? El le dixo. Como Andres, y no me conoces que soy deudo tuyo? Oy dezir que eras frayle y he lo sentido mucho, porque pensaua que auias de ser honrra de nuestro linaje, y veolo al contrario, yo vengo a lleuarte conmigo, porque tengo concertado de casarte con vna donzella noble, hermosa, y rica: por tanto dexa essos vanos intentos que no dizen con tu delicada persona, ni con tu condicion libre, y vente en mi compañia que ya basta lo que ya has sido frayle. El sancto moço le respondio. Yo no te conozco por pariente: mis padres me votaron antes que nasciesse a esta religion: en ella pienso morir, por tanto tu te puedes boluer por dõ de veniste, y con esto çerro la ventanilla y se fue, y el demonio se boluio muy confuso. Passado el año de la aprouacion bien contentos de el los frayles, y el de ser religioso: hizo los tres votos de su profession en manos de el Prouincial, y despues de esto mas se adelantaua en obras sanctas, era muy abstinente, y no menos penitente, preciauase de el silencio hablando pocas palabras y essas con grande ocasion. Tres dias en la semana ayunaua a pan y agua: en la obediencia era tan prompto que parecia a solo esto auer entrado en la religion, gastaua buena parte de el dia en estudios de las letras sagradas, y lo demas que le vacaua en oracion: domaua su cuerpo con continuas disciplinas y perpetuo silicio: era amigo de soledad, y enemigo de deleytes, juegos o passatiempos: Acostumbrauase en aquel conuento salir los Sabados vn frayle a pedir limosna de puerta en puerta; dieron cargo de esto a fray Andres, llegaua a casas principales de sus parientes, y sin darle cosa alguna le cargauan de afrentas teniendo ojeriza con el por auerse entrado frayle contra la voluntad de todos ellos, los que auian sido en el mundo sus amigos burlauan de el: de tal manera que excedian las affrentas a las limosnas con que boluia a su conuento, aunque no le perturbaua nada por esto, creyendo que la perfeccion de el religioso consistia mucho en oyr affrentas, y en çuffrirlas pacientemente, Estaua a esta sazon en Florencia vn Iuan Cursino deudo de fray Andres y por tener vn lobanillo que le daua mucho tormento de dia y de noche entreteniase con diuersos juegos, de modo, que su casa se llamaua casa de juegos, hablòle vn dia fray Andres y prometiole que le alcançaria de Dios salud, con que desterrasse los juegos de su casa, que ayunase ocho dias, y que este tiempo se exercitasse en continua oracion a la madre de Dios. El otro conuencido dela llaneza conque el sancto fray le pariente suyo se lo dezia: hizòlo, y quedò sano. Creciendo fray Andres cada dia en virtudes: por orden de sus Prelados fue admitido a los sacros Ordenes, y creyendo sus deudos que cantaria la primera Missa en su conuento, tenian ordenado vna

gran fiesta: sabido por el se fue a vna Yglesia (con licencia de sus Prelados) llamada de las Syluas, seys millas de Florencia, y alli çelebrô la primera Missa reçibiendo vn regalo de la madre de Dios durando el sacrificio, que se le aparecio, y le dixo. Tu eres mi sieruo, yo te escogi, y me honrrare contigo. Quedò muy consolado con la vision el nueuo Sacerdote, aunque mas humilde, y quanto mas el se humillaua, mas Dios le leuantaua, porque a esta sazon teniẽdo cierto Ciudadano de Florencia vna hija etica sin remedio, visitola el sancto varon por ruego de su padre, y solo cõ darle de comer con su mano quedò sana. Celebrose en Pisa capitulo prouincial de la Orden de nuestra señora de el Carmen y determinose en el q̃ fray Andres fuesse a Paris a perfeccionar sus estudios, y assi estuuo ẽ aquella vniuersidad tres años estudiando, y cõ esto que añadio a lo que en el siglo y cõuento auia aprendido, vino a ser eminente en letras el que ya lo era en virtudes, y a la buelta de su tierra visitando a vn Cardenal pariente suyo y Legado en Francia que estaua en vn pueblo llamado Diuion sanò a vn çiego que pedia limosna a la puerta de la Yglesia. Llegado a Florencia como alli en aq̃l conuento se celebrasse capitulo prouincial salio de el fray Andres electo prior de su mesmo monasterio, el qual cargo administrô con mucha prudencia; y durandole esta administracion sanò d̃ vna hydropesia a vn frayle Carmelita de Pisa llamado Ventura.

Rogole vn deuoto suyo que baptizasse cierto hijo que le auia nacido: no lo recusô, mas al tiempo que lo baptizô derramo algunas lagrimas el sancto Prior, y preguntada la causa dixo. Lloro, por que se que este muchacho à nascido por mal suyo y de su linaje: el padre no hizo caso de ello: mas despues el hecho prouò la verdad porq̃ siẽdo muy vicioso quando grande conjurose con otros sus amigos contra la patria: fue descubierto y preso y perdio por el delicto la vida, y a su linage priuaron de toda administracion de Republica.

Quiso Dios leuantar a su sieruo para q̃ diese mas luz y claridad. Fue assi, q̃ murio el Obispo Phesulano y juntarôse los Canonigos a eligir otro: de cõsentimiẽto de todos nombraron a fray Andres Corsino Carmelita, quando el lo supo fuesse tres millas de la Ciudad y escondiose en vn conuento de Cartuxos, buscaronle los Canonigos, y no hallando le tornan a juntarse para eligir otro, y estando discordes abriò Dios la boca d̃ vn niño y dixo en boz alta. Dios ha señalado para Sacerdote suyo a fray Andres, el qual està orando en el conuento de los Cartuxos. De oyr esto quedò la congregacion puesta en espanto, y resoluieronse en confirmar lo que antes auian determinado, embiaron mensageros al monasterio de los cartuxos rogandoles que persuadiesen a fray Andres que aceptase aquella dignidad, y porque se viese que era todo ordenado por Dios: de su parte hablô al mesmo fray Andres vn Angel en figura de niño vestido de blanco y dixole, que no huyesse semejante carga, porque de el cielo se le auia dado un nueuo Angel que le ayudaria a caminar por donde era la voluntad de Dios. Leuantose el sancto de la oracion espantado de oyr al Angel, y vido junto asi los mensajeros que le hizieron reuerencia, como a su prelado rogandole amasse las oueias que le amaũã y auian señalado por su pastor. Visto por el ser la voluntad de Dios aceptolo, y fue consagrado, siendo de hedad de cinquenta y ocho años, donde si antes auia dado prueua de buen frayle y de perfecto Prior diola adelante de sancto Obispo. En todo lo que era aspereza y rigor de la vida: no afloxô vn punto, antes añadio vna cadena de hierro que se çiñô a su cuerpo, y el dormir sobre

ſobre ſarmientos, recelauaſe de hablar con mujeres, ponia en amiſtad los que entendia que eſtauan diſcordes, nunca ſe le oyo palabra de ſu boca deſconpueſta, tuuo cuydado de ſu Yglesia en lo eſpiritual y temporal, porque amenazando ruyna: la renouo a ſu coſta, tenia particular cuydado de los pobres, y en oyendoles contar ſus trabajos ſe deretia en lagrimas, tenia minuta de todos los de ſu ciudad, y proueiales cumplidamente, y ſin eſtos ningun otro eſtrangero que llegaſſe a pedir fue ſin limoſna. En vn año de hambre le ſuccedio dar todo el pan que tenia en ſu caſa, y ocuriẽdo nuebos pobres mando yr al arca dõde ſe ſabia que no auia quedado pan alguno, y el miniſtro que fue mas por obedeſçer que por penſar hallaria que traer: vido el arca llena de boniſsimo pan conque ſe rmediaron nueuas neceſsidades y comio la caſa de el Obiſpo: acoſtumbraua el ſancto varon todos los jueues en memoria de lo que Chriſto hizo: lauar los pies a cierto numero de pobres, y como vna vez rehuſaſſe de dexarſe lauar vno de ellos: y preguntada la cauſa dixeſſe que por tener vna llaga aſquerosa, y el ſancto prelado le dixo, confia hijo en Dios, lauole los pies, y juntamente la llaga y quedo repentinamente ſano muy perfectamẽte. Tambiẽ ſolia acoſtumbrar a ir algunas vezes ſiẽdo de noche conſolo vn miniſtro a cierta Yglesia no lexos de la Cathedral llamada Abbaçia, donde tenia algunas horas de oracion, fue vna: ya la buelta hallo la calle atajada con vna pared que el demonio auia labrado entanto que el oraua para eſtoruarle la buelta a ſu caſa y hazerle algun deſgaño, el criado q̃ yua con el: viſta la pared muy eſpantado dixo. Señor reuerendiſsimo quien tan preſto a hecho pared? dixo el Obiſpo. Oremos porque no caygamos entẽtacion, derribaronſe en tierra, y dixerõ dos ſalmos: conuiene ſaber, Deus in adjutorium, meum intende y domini eſt terra, y hecha la oracion la pared ſe deſ

uaneſcio. Auia en la ciudad de Bolonia entre los ciudadanos graues diſſenſiones, y por tener noticia el Papa Vrbano quinto de la ſanctidad y prudencia de el Obiſpo Feſulano: embiole a aſſoſſegar la ciudad, el fue y con ſu auctoridad de ſancto y ſus palabras de el cielo: hizo que ſe apaziguaſſen, aunque quedauan algunos rebeldes, eſtos cayeron emfermos en vna penoſa y graue enfermedad, y por ſer vna ya vn tiẽpo y cognoſcerſe que ſolos eran los rebeldes: entendieron de dõde les venia reduxeronſe, y el ſancto hizo oracion por ellos, y q̃daron ſanos y en paz. Siendo de ſetenta y vn años en la noche de el nacimiento de Chriſto le apareſcio en ſu Yglesia Cathedral la madre de Dios y le declaro que el mes ſiguiente a los ſeis dias de el moriria, de lo qual el recibio tanto contento: que como anduuieſſe de ordinario el roſtro macilento por la templãça de ſu comida: luego ſele troco el color como de Angel, el meſmo dia q̃ la Virgen ſeñalo que fue jueues ſeis, de Henero el duodecimo año de ſu prelazia que fue de ſu hedad ſetenta y vn años y el de Chriſto d. 1373. mando en ſu teſtamento que ſu cuerpo fueſſe ſepultado en ſu cõuento de Florencia, mas ſus clerigos y ſu pueblo feſulano queriendole tener conſigo, ſepultaronle en ſu propria Yglesia Cathedral, los padres Carmelitas aguardaron tiempo oportuno y viniendo de noche deſenterraron ſu cuerpo y lleuaronle a ſu monaſterio de Florencia donde nueſtro Señor haze por el munchos milagros deſpues en el tiempo de el Papa Eugenio. 4. año de. 1440 haziendo guerra a los Florentines Philipe Maria Duque de milan por medio de Nicolao Picinino Capitan de muncho nombre, y acompañado de grande exercito por donde los Florentines, y el Papa que era de ſu parte con algunos Cardenales ſe vieron en grande aprieto, ocurrian algunos al monaſterio de nueſtra Señora de el Carmen a pedir a Dios fabor por medio de Andres

Phesulano que hazia a la sazō grandes milagros, y entre otros fue que se aparescio a cierto Mançebo sieruo de Dios y le mando ir a los que gouernauan la ciudad y que les dixesse de su parte, que no temiessen de darla batalla a sus contrarios, porque aunque eran mas: tenian de su parte la justicia: y asi tēdriā a Dios, el qual a sus enemigos como a Pharaon y a sus exercitos: dexaria ahogados en el mar Bermejo, señaloles dia en que diessen la batalla que era quinto despues de san Ioan Bapista y el octauo despues de esta reuelacion, fue muy gozoso el deuoto mançebo aunque espantado de la vision adar quenta a los magistrados, los quales dandole credito muy confiados de la victoria salierō contra sus enemigos y el dia señalado alcançaron de ellos señalado triumpho y entendiendose no ser sin fabor diuino por auer sido vencidos los munchos de los poços, sabida la victoria en Florencia agradescidos al sancto Obispo Andres ordenose que el clero y pueblo se juntassen enla Yglesia Cathredral y fuessen en procession al monasterio de los Carmelitas donde estaua su cuerpo y alli dixessen Missa de la sanctissima Trinidad y diessen honores de sancto: a su sancto cuerpo, y por que se dubdo siera bien hazer esto sin consultar al summo pontifice que se hallo a la sazon en la mesma ciudad hablarōle algunos Cardenales sobre este caso el qual por la imformacion que antes tenia de su sanctidad y milagros y por la interçession de los Cardenales y pueblo de Florencia que con tan grande instancia lo pedia: concedio licencia para los Florentines que pudiessen dar honores de sancto al cuerpo de fray Andres Obispo Fesuleno Carmelita y asi lo hizieron, junto con que sus frayles por esta ocasion y con esta licencia çelebran y honrran su dia cada año. El Martirologio Romano haze mencion en veynte y seis de Febrero de s. Andres Obispo en Florencia.

¶ CAPITVLO. XI. DE SAN Pedro Thomas Patriarcha de constantinopla y martir.

EL Bienauenturado padre san Pedro Thomas fue natural de Francia de la prouincia de Aquitania el qual desde su niñez fue dado a la virtud y a las letras, y como fuesse muy deuoto de la gloriosissima Virgen Maria: fue a recibir el habito de su sagrada religion en el conuento cadomense de los carmelitas que es en la mesma prouincia en el qual con todas sus fuerças procuro seruir a su gloriosissimo señor Iesu Christo y a la Benditissima Virgen Maria cuyo habito auia recibido, y todas sus obras y pēsamientos en dereçarlos a ellos de tal manera que jamas tuuo ninguna neccessidad que no acudiesse con ella a este puerto siguro y en todas ellas salia muy faborescido y consolado, acaesciole vna vez que viendo su conuento san Pedro Thomas con vna grande necessidad se fue a la serenissima Reyna de los Angeles y aparesciendole la benditissima señora le dixo. No temas Pedro porque todas las cosas de que tubieres necessidad: se te daran, el dia siguiente fuesse muy consolado con esta palabra de la Virgen a dezir Missa y acabādola de dezir vido venir asi a un mercader el qual le dio de limosna diez monedas de oro con que remedio aquella necessidad, y de alli adelante todo loque le fue necessario para el sustento de el cuerpo comun le fue diuinalmente abundantissimamente proueydo, de alli se fue al conuento de Paris en el qual dandose a las sagradas letras aprouecho tanto q̄ vino a recibir la laurea doctoral congrā aplauso de todos y con gran gloria de su religion. Era muy dado a la oracion y contemplacion y quando se exercitaua en la alteza de esta sancta virtud era congran atencion y deuocion, derramaua munchas lagrimas y daua muy grandes suspiros en este sācto acto: era muy deuoto de su religion en tanto grado q̄ hazian

Paleo.

hazia cada dia muy particular oracion a la madre de Dios pidiendole y suplicandole le dixesse el futuro estado de la orden de el Carmen y esto contantas lagrimas y solloços que paresçia querer sele arrancar el anima, estaua la noche de penthecostes en esta anxiedad y congoxa suplicãdo a la madre de Dios por la conseruacion y augmento de aqueste sacro orden. quando la serenissima Reyna de los Angeles le aparescio y le dixo,como antes solia (conuiene saber). Confia Pedro que la religion de el Carmelo ha de perseuerar hasta el fin de el siglo, porque ya su instituydor helias pidio a mi hijo sobre este negocio en la transfiguracion y alcanço de el esto que te he dicho: açerca de aquesta reuelaciõ de la Virgen dize origines sobre el libro de los numeros, Moyses en la aparicion que hizo en la transfiguracion de Iesu Christo pidio por su pueblo que quando se acabasse de entrar la gentilidad en la Yglesia q̃ serà a la fin de el mundo que no se oluidasse su Magestad de su pueblo sino que vsase con el de misericordia, y assi mesmo de aqui colegiremos que si Moysen rogo a Dios por vn pueblo tan rebelde y malo: que Helias rogaria estonçes a Dios por la congregacion o religion de los Carmelitas de la qual el auia sido instituidor, esto es de origenes. No muncho despues de aquesto fue por su grande sanctidad criado Obispo (sigun Tritemio) paçense y si ello fue assi sin dubda entiendo que fue embiado a esta prouincia de el Andaluzia por prelado de ella, y viendo los reyes de castilla su sanctidad y letras le harian Obispo Paçense que es Badajoz, si ya no se yerra el molde que por dezir patense diga paçense, luego hecho Arçobispo cretense y finalmente patriarcha constantino Politano, rigio siempre sanctissimamente con palabras y obras sus ouejas, escriuio munchas obras dignas de su admirable ingenio, y predicaua frequentemente al pueblo con lo qual a los ausentes animaua al seruicio de dios y a los presentes consolaua y hazia deuotos y a todos muy aprouechados en la virtud, exercitose en munchas y grandes obras y prelazias, y fue legado de el sanctissimo padre Vrbano quinto a latere de la tierra sancta, por lo qual se hallo en grandes reencuentros y batallas en la tierra sancta contra los infieles y vuo marauillosissimas victorias d̃ ellos, finalmente estando lleno de dias y virtudes hallandose en la batalla que se dio en Alexandria contra los enemigos de la Fe catholica el año de 1366. auiendolo el profetizado vino a morir a las manos d̃ los enemigos alançadas en la guerra sobre dicha el mesmo dia de la Epiphania de el sobre dicho año, de alli fue traido su sancto cuerpo al conuento d̃ nuestra sagrada religion de Famagusta y alli sepultado en el qual lugar resplãdeçe con grandes y innumerables milagros, todos los ciudadanos de Famagusta y de los lugares circunuezinos a ella tienen al glorioso sancto por particular abogado por la enfermedad de pestilencia, y landres y se han visto por sus gloriosos meritos grandes milagros en los que estan do heridos de esta enfermedad sean encomendado a el.

¶CAPITVLO. XII. DE SAN Theodorico de Alemania y de el Reuerendo padre fray Bernardo olense 17. prior general de el Carmen.

AVNQVE todos estos gloriosos sanctos de que arriba hize menciõ estuuieron de baxo de la obediencia de el Reuerendo padre maestro fray Ioan Balester, y para su gloria se le auian de adscribir a su tiempo: pero porque fueron a gozar de nuestro señor Dios en tiẽpo de el generalato del Reuerendo padre maestro fray Bernardo Olense algunos de ellos, sera Razon hazer de estos tales sanctos memoria en el tiempo de este reuerendo padre general para que tambien se le reparta parte de tanta gloria que de la sanctidad d̃ estos bienauẽ-

tados

turados padres resulto a todos y noscu popor auer ydo a Reynar con Iesu Christo en su tiempo, y antes que trate de ellos sera bien tratemos primero de el generalato de el sobre dicho reuerendissimo padre maestro fray Bernardo Olense hijo de el conuento de Manrresa de la prouincia de Cataluña, el qual el año de 1375. fue electo prior general en el capitulo general que se çelebro el dia de penthecostes en el conuento podiense. En este capitulo general se ordeno que en todas las semanas de quaresma y en cada vna de ellas fuera de la vltima se celebrasse vn dia de nuestra Señora de tal manera que en la primera semana si la segunda feria estuuiere vacante se çelebre en ella de nuestra Señora y en la segunda hebdomada en la terçera feria y assi por esta orden en las demas semanas se celebre el officio de nuestra Señora con el Euangelio de la feria y lo demas de el officio de nuestra Señora y memoria de la feria. Assi mesmo se ordeno en el dicho capitulo general que dichas las gracias despues de comer o çenar se añadiesse vn Psalmo de de profundis con requiem eternam al cabo y chiriceleysõ, christeeleysõ, chirieeleysõ paternoster, & ne nos inducas aporta inferi, credo videre, y oracion Deus veniæ largitor, y absolue: y al fin se termina se todo esto con requiescant in pace.

de sã Theodorico.

¶ En este tiẽpo de este padre general quiso lleuarse nuestro señor para su cielo ae glorioso padre san Theodorico de Alemania frayle de el sacro orden de nuestra Señora de el monte Carmelo el qual viuiendo: auia nuestro señor obrado por el innumerables milagros entre los quales fueron tres muy señalados el primero fue que estando en Roma sano a una moça endemoniada hija de vn Senador de aquella ciudad. En Sena sano a un sordo, y en la ciudad de Florencia a un hombre que estaua muy contrecho de todo punto le sano.

Domaua grandemente con muncha estrecheza y con grandes penitencias su carne truxo siempre a raiz de sus carnes vestida vna loriga de hierro, finalmente biuiendo en el conuento de Venecia lleno de sanctidad y de dias bolo su anima al cielo, esta sepultado en el cõuento de la dicha ciudad de nuestra sagrada religion. Para mostrar Dios la sãctidad de este sancto varon hizo su majestad a la presencia de sus reliquias grãdes milagros entre los quales fuerõ dar vista a dos mugeres ciegas las quales besando su sepulchro y aplicando a sus ciegos ojos la capa de el sancto varon quedaron perfectissimamente sanas.

¶CAPITVLO. XIII. DE SAN Auertano.

EN estos tiempos florescio san Aluertano o Auertano de nacion Frãçes natural de la ciudad de Lemoges, fue muy cognoscida la grandeza de aquel te sancto varon en Francia y en Ytalia assi por la sanctidad de su vida como por los grandes milagros que nuestro señor obraua por el, este glorioso padre viniẽdo de Francia a Ytalia a ciertos negocios de la obediencia llegando a la ciudad de Luca reuelole nuestro Señor q̃ aquella noche auia de alcançar el premio de sus trabajos y que yria agozar de la bienauenturança, era ya tarde quando alli llego y estauan çerradas las puertas de la ciudad, llego a llamar para que le dexassen entrar: y los porteros no le quisieron dexar entrar dentro porque auia peste en los lugares circunuezinos y por elo no lo dexaron entrar. Entonçes dixo el sancto varon. Pues tiempo vendra que os pese por no me auer dexado entrar, porque me querreis entrar dentro de vuestra ciudad y no podreys, y fue assi que de ay apoco rato le apreto vna graue enfermedad y alli do estaua dio su anima a su criador, comẽço Dios a honrrar las reliquias de su sancto desde luego porque su cuerpo resplandescia como el sol y salia de si vn marauilloso olor, acudieron muncha gente

gente auer aquellas marauillas y alli obro Dios por su sieruo grãdes milagros con los sordos mancos y tullidos que auian ocurrido al rumor de aquellas cosas prodigiosas que de el bien auenturado padre se auian dicho diuulgose la fama por toda la ciudad acudio el Obispo con todo el clero y el magistrado cõ todo el pueblo y queriendo meter en la ciudad aquellas sanctas reliquias cũplio se lo que san Auertano auia dicho porque ni aun mouer las pudieron por mũcho que hizieron de el lugar do estauã.

Por lo qual hizieron vn muy grande y solene templo no en aquel mesmo lugar do murio sino en la ciudad, y para entrarle en ella hizierõ vna puente por cima de la muralla y por alli le subieron y esta sepultado en el, en el qual Dios nuestro señor haze por su sieruo innumerables milagros, passo de esta vida a veinte de Febrero que es quando la religion de nuestra Señora de el Carmẽ celebra su festiuidad. Notese como oye Dios a sus sieruos y cumple sus peticiones, dixo san Auertano que no le meterian en su ciudad por la puerta, y hasta que hizieron vna puente por cima dela muralla por do le subieron no fuerõ bastantes a entrarle por otra parte la Yglesia do esta es de Clerigos.

¶CAPITVLO. XIIII. DE SAN Frãco o san Francisco de Sena.

EN el mesmo tiẽpo illustro a aquesta sancta religion de nuestra Señora de el Carmen la sanctidad de san Frãcisco de Sena el qual andaua vestido a raiz de las carnes de hierro y se açotaua frequentemente con vna cadena de hierro, era en estremo muy deuoto de la madre de Dios y de su hijo benditissimo por lo qual le dio Dios su cielo a onze de Abril biuiendo en el conuento đ Cremona que es en la prouincia de Lõbardia en el qual conuento esta sepultado y nuestro Señor a la presencia de las reliquias de su sancto haze innumerables milagros.

¶CAPITVLO. XV. DE SANcta Angela hija de el Rey de Vohemia.

ENTRE los conuentos yllustrissimos q̃ de sactas Virgines tiene la sagrada religion de nuestra Señora de el Carmen es vno el de la ciudad de Praga la qual ciudad es en la prouincia de Bohemia: assi por la sanctidad de aquel religiosissimo monasterio como por la deuocion que la serenissima princesa Angela hija de el Rey de Bohemia tenia a la madre de Dios de el Carmen đ cuya religion era aquel sancto monasterio: se determino a renunciar el mundo y las riquezas y faustos de el y ençerrarse en el dicho monasterio a ser consierua de las sierua de Dios para seruirle todos los dias de su vida a su diuina magestad y a su benditissima madre, menospreciando por esto muy principales casamientos que le truxeron de grãdes Reyes y principes por gozar de el talamo y bodas Celestiales de el diuino esposo, biuio sanctissimamente en el dicho monasterio y religion y en este tiẽpo oyo la boz de el esposo que la llamo a las bodas Celestiales, y teniendo biua la luz dela Fè, y fomentada cõ el azeite de la Charidad merescio entrar a gozar de los diuinos regalos de la gloria.

¶CAPITVLO. XVI. DE SANcta Ana y Ioana de el conuento de Tholosa.

ASSI mesmo en este tiẽpo đ este padre Reuerendissimo general fray Bernardo cogio el diuino ortelano de la guerta de el sacro Carmelo aquellas dos hermosissimas açuçenas Ana y Ioana para la gloria đ su Yglesia las quales viuiã inculpablemẽte en el monasterio de mõjas del sacro ordẽ de el mõte Carmelo de la ciudad de Tholosa de Francia las quales estando siempre preuenidas de la boz de el esposo no auiendose dormido en ningun genero de culpa mortal libre y desen fadada mente bo-

laron

laró al trono real de su esposo Iesu Christo, al tiempo que por su magestad fueron llamadas, resplandesçen con gran des milagros estas sanctas virgines en la dicha ciudad de Tholosa.

CAPITVLO. XVII. DE VNA gran cisma que en estos tiempos se leuanto en la Yglesia de Dios, y de la mutacion de generales que en este tiempo vuo en nuestra sagrada religion.

EL Año de 1878. entro en la sancta silla Apostolica Vrbano Sesto por muerte de Gregorio vndecimo el qual fue rigurosisimo prelado y maltrato a munchos Cardenales, por lo qual se congregaron en la ciudad de Fundi y haziendo vn monipodio entre ellos o cisma eligeron vn antipapa que llamaron Clemente el qual antes se llamaua el Cardenal Roberto Gebenense y en su coronacion le llamaron clemente septimo, natural Ytaliano, con esto quedo diuisa la Yglesia porque Ytalia Germania y Panonia obedecian a Vrbano, Frácia, España, Cataluña y Britania obedescian a clemente, esta cisma duro hasta el tiempo de Martino quinto que fue electo en el Concilio constanciense, q̃ fue quasi quarenta años el tiempo que la dicha cisma duro no sin gran escandalo dela Yglesia Catholica y perdida de munchas animas.

Vrbano quinto el primero año de su pontificado a cinco de Septiembre concedio al general de nuestra sagrada religion poder para absoluer de excomunió y irregularidad a sus frayles el tenor de este breue comieça. Exigentibus tui sacri ordinis.

En el segundo año de su Pontificado a las seis Chalendas de Octubre conçedio otro preuilegio a nuestra orden para poder conmutar votos y para poder aplicar los bienes mal ganados de que no ay certidumbre de cuyos son: por via de limosna a nuestra sagrada religió comiença el brebe en esta forma. Meritis vestræ religionis. El año decimo de su Pontificado a las onze Chalendas de Septiembre confirmo la constitucion de benedicto duodecimo en el qual se mãdo que ningun religioso nuestro sin especial liçencia de el summo pontifiçe se pudiesse passar a las religiones de san Benito y de san Bernardo, el tenor de este breue comiença. Prouisionis nostræ debet prouenire subsidijs.

Assi mesmo dio tres años y tres quarentenas de indulgencia a los fieles que nombraren a nuestros religiosos frayles de la madre de Dios sancta Maria de el monte Carmelo.

En esta cisma realmente se halla cumplido aquel verdadero y antiguo refran que dize quando la cabaça duele: todos los demas miembros duelẽ porque como començo a enfermar la cabeça de la Yglesia luego començo a enfermar la religion de nuestra Señora de el Carmen porque algunas de nuestras prouincias como eran Alemania Ytalia y Inglaterra obedescian a Vrbano Sexto, Francia Cathaluña y España, y otras de su faccion a Clemente septimo, y porq̃ el prior general obedescia a Clemente septimo el summo pontifiçe Vrbano le priuo de la general administracion de el sacro orden de el Carmen, aunque las prouincias que obedescian a Clemente le obedescieron tambien al dicho maestro fray Bernardo, Vrbano estõçes mientras se congrego capitulo general hizo vicario general de nuestro orden al doctissimo varon fray Miguel de Bononia. El año de 1279. congregosse capitulo general en Verona por mandado de el summo pontifiçe Vrbano. 6. el año de 1382. dia de pẽtecostes y las prouincias que obedescian a Vrbano sexto eligeró al padre maestro fray Migel de Bononia en prior general, de ay a cinco años fue el dicho fray Miguel de bononia absuelto de su officio por el dicho summo pontifiçe por las causas que a su sanctidad le mouieron y en su lugar puso por vicario general al maestro fray Ioan

Rayde

y Raydé Rayde de la Prouincia de Lombardia, el qual fue electo en Prior General de las Prouincias sujetas a la obediencia de Vrbano. VI. en el capitulo General que el año de mil y trezientos y ochenta y siete se çelebrò en Brixia; el qual rigiò aquellas Prouincias diez y seys años. Celebrò este padre General vn capitulo general en la Prouincia de la inferior Alemania en el conuento de Franfordia el año de mil y treizentos y nouenta y tres. Murio el año de mil y trecientos y nouenta y quatro, y fue sepultado en el conuento de Milan. En este tiempo Vrbano Quinto hizo Cardenal a fray Philipo de Ferrara y Inquisidor General en toda la christiandad, y Legado a Latere suyo. El padre General fray Bernardo Olense que se hizo de la parte de Clemente Septimo, renunciò su officio el año de mil y trezientos y ochenta y tres: y el año de mil y trezientos ochenta y quatro se congregò capitulo General el dia de Penthecostes por los de la parte de el Antipapa Clemente en el conuento de nuestra señora de el Carmen de Auiñon y fue electo en General Cismontano el Maestro fray Raymundo aquario Frances de la Prouincia Narbonense, el qual rigiò las Prouincias a el sujetas quatro años y quatro meses y diez dias.

Prior Ge ral,

y Raymũ Aquario Prior Ge l.

El año de mil y trezientos y ochenta y nueue por muerte de el Maestro fray Raymundo se congregaron en el conuento de Perpiñan de la Prouincia de Cathaluña los de la parte de Clemente Septimo, y eligieron por su General al Maestro fray Ioan Grosi el dia de la Natiuidad de nuestra Señora; el qual rigio las Prouincias a el sujetas veyntey dos años.

IuãGro ., Prior neral.

El año de mil y quatrocientos y cinco fue electo en Prior General de los de la parte de Vrbano Sexto por muerte de el Maestro fray Iuan Rayde el dia de Penthecostes el dicho año en el connuento de Milan fray Matheo de Bononia, el qual rigio seys años las Prouincias a el sujetas.

y Matheo e Bononia . Prior Ge ral.

El año de mil y quatro cientos y onze el summo Pontifice Iuã Veynte y tres queriendo deshazer la cisma que en la Yglesia de Dios auia, congregò vn Concilio general en Pisa y despues de lo auer çelebrado mando a los padres Carmelitas; assi a los que seguian la parte de Clemente, como los que seguian la parte de Vrbano, se juntassen con sus Generales en el conuento de Bolonia y que alli renunciassen los dos Generales: fray Matheo, y fray Iuan Grosi sus officios, y que entrassen de nueuo a elegir vn General paraque assi la orden tornasse en su ser y corriẽte antigua: hizole assi: y renũciãdo los dos Generales su officio, pusierò todos los gremiales đel capitulo general los ojos ẽ los merecimiẽtos đ el Reuerendissimo padre Maestro fray Ioã Grosi, y le eligieron por Prior General vnico de toda la religion de nuestra señora de el Carmen, el qual la rigiò treze años, al cabo de los quales passò de esta vida el año de mil y quatrocientos y veynte y quatro: En el qual tiempo el summo Pontifice Martino Quinto que fue electo en el Concilio General Constanciense dio vna Bulla en fabor de las quatro Ordenes mendicantes por la qual estrechamente mando q̃ ningun religioso de ellas pudiesse passarse a otra Orden que a la Cartuxa sin expressa licencia de el summo Põtifice el breue comiença: Viam ambiciosæ cupiditatis.

En aqueste tiempo que fue en el año de mil y quatrocientos y onze en tiempo đ el summo Põtifice Iuã XXIII. se çelebrò capitulo General en Bolonia ẽ el qual tornò la Orden a regirse por vn General, y se acabò la cisma de todo pũto en tiempo de Martino Quinto en el Concilio Constanciense año de mil y quatrocientos y diez y siete.

¶CAPITVLO XVIII. DE EL padre Maestro fray Bartholeme Racol General veynte y tres, y de el beato padre Maestro fray Thomas Vualdensis.

AVIENDO nuestro Señor destruydo aquel peligrosissimo mõstruo de diuersas cabeças (que quarenta años auia fatigado a su Yglesia) con el espada de dos filos que de su boca salia en el sacro Concilio Constanciense y siendo dado vn vniuersal padre a esta Republica christiana que fue a el sanctissimo padre Martino Quinto luego aparescio vn dia claro, sereno, y resplandesciente en la Yglesia de Dios y las cosas de la religion se co mençaron a regir con gran sanctidad y bondad, como soliã en los dias antiguos: Entonçes, nuestra sagrada religion de el sacro monte Carmelo tornô, segun el propheta Micheas dixo. A ser apascentada por su proprio pastor en el Carmelo, y Basan, y Galaad, segun los dias antiguos. Tambien, Basan quiere dezir cõfusion, y Galaad transmigracion de testigos. Pues estas dos gentes que significan confusion, y los testigos de la transmigracion vinieron a apascentarse en el Carmelo, y segũ los dias antiguos de la paz se apascentaron, y conuinoles este nombre muy bien a los Carmelitas: lo vno por que ellos fueron los testigos de la transmigracion de la tierra sancta a Europa, y assimesmo los que en la confusion de esta cisma se quisierõ confundir conseguir, ya a los vnos Papas, ya a los otros con gran jatura de sus conciencias, pero de todo punto se juntaron en la quietud y hermosura de la paz en el sacro monte Carmelo el año de mil y quatro cientos y diez y siete, quando de todo punto se acabô la cisma, en el qual tiempo era Generalissimo de nuestra sagrada religion, el Reuerendissimo padre Maestro fray Iuan Grossi, el qual auiendo passado de esta vida en el año de mil y quatrocientos y veynte y quatro se hizo llamamiento a capitulo general por el Vicario General que quedô en su lugar en nuestra sagrada religion en el conuento Nautense en Bretaña el dia de Penthecostes de mil y quatrocientos y veynte y cinco, y de comun consentimiento de los padres gremiales fue electo el Reuerendissimo padre Maestro fray Bartholome Racoli, el qual auiendo gouernado sancta y prudentemente la religion de nuestra señora de el Carmen: el Papa Martino Quinto le hizo Obispo de Marsella. En tiempo de este Reuerendissimo padre General florecio nuestra sagrada religion con grandes supuestos en diuersas Prouincias entre los quales dos principalmente: el vno fue el Reuerendissimo padre Maestro fray Thomas Vualdensis secretario de el Rey Henrrico Quinto de Inglaterra; y el otro fue el piadosissimo varon fray Nuñaluarez Pereyra Cõdestable đ Portugal, de los quales haremos mencion.

(?§?)

¶CAPITVLO XIX. DE EL beato padre Maestro fray Thomas Vualdensis.

LA VIDA de este beatissimo y doctissimo padre sacô fray Nicolas Aurifico Senes Carmelita de el Abad Trithemio, y de Raphael Volaterraneo, y de otros auctores diuersos en esta forma.

El Maestro fray Thomas Vualdensis fue de el sacro Orden de los frayles hermitaños de la bienauenturada madre de Dios sancta Maria de el monte Carmelo: fue Ingles de nacion natural de la Ciudad de Londres, su padre

padre y se llamô Iuan, y su madre Mathildis, hombres illustres en su generacion y mas nobles y illustres en la vida que viuian, los quales desde muy pequeño entraron a su hijo Thomas en la religion de nuestra señora de el monte Carmelo, en la qual de tal suerte aprouecho en la sanctidad de vida, y en la grauedad de las costumbres y en la erudicion de todas las sciencias y particularmente en la sacra Theologia que no solo entre clarissimos escriptores y principales varones de su tiempo resplādescio, sino que tambien merescio ser anumerado entre los beatos y que resplandescian en sanctidad de vida: esta uerdad dize Raphael Volaterrano en el libro 21. de su Antropologia tratando de el sacro Orden de el Carmen en estas palabras. En el qual Ordē ya han cōseguido gran fama Andres Obispo Phelulano, y Andres Hierosolimitano, Cirillo varon Griego, Francisco Martin, Gerardo de Bononia Doctor Parisino Guido Perpiñaçense General que despues fue Obispo de Mallorca, Ioā Bachon, Ioan Ballester, Pedro de Casa, Pedro Thomas Patriarcha, Constantinopolitano, y Thomas Vualdensis, el qual escriuio a Martino Quinto algunos libros contra la secta de Vuitclef: todos los quales doctissimos varones dexaron muchos escriptos, y los dos vltimos de aquestos Doctores Carmelitas que auemos contado son connumerados entre los sanctos beatos de su Orden. Esto es de Raphael Volaterrano.

Fue pues fray Thomas Vualdensis de agudo ingenio, fue muy docto en tres lenguas, conuiene a saber, Latina, Griega, y Hebrea: muy erudicto en las escripturas sagradas, noblemente docto en la Philosophia Aristotelica, y muy idoneo en las disputas, fue de conuersacion y sciencia muy insigne: y muy principal predicador: por lo qual assi su Orden como los Reyes de su patria pusieron los ojos en el para començar le a pagar acà algo de lo mucho q̄ nuestro Señor tenia para darle porque la Orden de nuestra señora de el Carmen le hizo Prouincial de aquella Prouincia de Inglaterra, la qual rigio sancta y prudētemente mucho tiēpo, y el Rey Henrrico .V. de este nōbre le hizo su confessor y secretario, y confiado en la bōdad, sabiduria, y prudencia de el dicho sancto varō, el dicho Rey le embio por su embaxador al Rey d̄ Polonia, en la qual jornada dize el sancto Doctor, q̄ passando por Viena deprēdio muchas cosas de los Hebreos q̄ alli hallô, cōuiene a saber de los mysterios de el Sacramēto de la Cōfession. Leuātose el año de 1380. en Ingalaterra vna principal bestia, el qual resucitò todas las heregias q̄ antes d̄ el se auian leuātado en la Yglesia de Dios, este fue Iuā Vuiclef Maestro en Artes y Sacerdote, varon de agudo ingenio y muy eloquente, el qual con sus herrores de tal suerte dañô aq̄l Reyno de Inglaterra q̄ casi todo el Reyno se auia hecho herege, pero como sea justo juyzio de Dios el permitir estas cosas, no ay d̄ que nos espantemos, mas cō todo eso se a de entender q̄ quando su Magestad permite se leuāte vn demonio d̄ la tierra como aq̄ste y otros semejātes: suele tābien su diuina Magestad embiar vn Angel q̄ con el espada de su palabra lo hiera y destruya (como cōsta a faz d̄ las sagrdas escripturas.) Assi lo hizo su diuina Magestad en estos tiēpos y cōtra estos herejes cōtra los quales leuātô a este principal Carmelita Thomas Vualdensis, y lo llenô de zelo de piedad, y lo armò cō la catholica verdad, y lo adornò cō espiritu de eloquencia para que escriuiesse contra el dicho Herege tres principales libros, para no solo limpiar cō ellos toda aq̄lla regiō Anglicana de aq̄llas heregias y para confirmarla en la catholica verdad, sino para dexar el methodo y el camino a toda la christiandad de refutar las heregias y para amparar y descubrir el camino de la verdad, a los quales tres volumines quiso intitular, Doctrinal de

las antiguedades dͤ la Yglesia, porq̃ pro fessa en ellos auer vsado de la muy antigua y verdadera doctrina en sus libros sobre la qual està fundada la Yglesia catholica paraq̃ cõ mayores fuerças como David dͤ ipedaçasse y matasse al impiissimo y sacrilego apostata y heresiarcha Iuã Vuitclef, el qual cõ muy mucha razon auer sido condenado el dicho herege en el Concilio sacro Constanciense se demuestra, y de tal manera en estos sus libros doctissima, catholica, aguda y diligentemente: procurò con vn cierto y marauilloso orden confutar y destruyr los dogmas de este pestilencial herege: q̃ vino a testificar fray Andres de la Vega minorita que hizo vna gran fuente fray Thomas Vualdensis de la qual sacasen despues abundantissimamẽte doctrina para refutar heregias todos los que contra hereges quisiessen escriuir, porque aunque muchos cõtra Iuan Vuitclef escriuieron como fue: vn Guillelmo su contemporaneo, ninguno empero (segũ muy bien testifica fray Alonso dͤ Castro) tan diligente, tan fuerte, y tan doctamente impugnò, disputò y defendio la Fè Orthodoxa, como fray Thomas Vualdensis: las palabras dͤ fray Alonso de Castro son estas. Creemos que el doctissimo varon fray Thomas Vualdensis vido hasta lo vltimo con toda curiosidad possible los libros de el herege Vuitclef porque eran ambos Ingleses, y por esso los leyò, porq̃ pudiesse limpiar su patria de los errores de los Vuitclefitas, de q̃ via que staua biẽ mãchada: y no va Castro muy lexos de la verdad, porq̃ como el mesmo fray Thomas Vualdensis dize: vido innumerables volumines de este mal hombre, y los leyò, dͤ los quales sacò todos los dogmas hereticos para refutarlos en sus obras, y porque esta preclara y excelente obra con mas seguridad viniesse a las manos de los catholicos y pudiessen cõ el todos los catholicos como con cuchillo de dos filos seguramẽte defenderse, y ofender a sus enemigos: lo dedicò a Martino Quinto Pontifice Maximo dͤ la sancta Yglesia Romana, y se lo ofrecio para que le mandase examinar, el qual fue examinado, y con auctoridad Apostolica aprouado: segun que de la Bulla que el dicho Pontifice dio consta y hasta que assi fue hecho no quiso el modestissimo varon que nadie vsase de su doctrina. El Papa Martino le mãdò que escriuiese lo demas que restaua: escriuio otras muchas obras, como fueron quatro libros sobre las Sentencias, vna Postilla escholastica sobre todos los libros de la Blibia, sobre las Ethicas de Aristoteles, sobre los Phisicos, sobre los libros de Cœlo, y Mũdo, sobre los de Generacione, sobre los Metheoros, y sobre los libros de Anima: escriuio assimesmo vn libro intitulado Catholica verdad, el qual fue visto en Venecia: escriuio otras como fueron de ayunos, de Indulgencias, de Derechos, y Inmunidades de la Yglesia: de Fè, y de Hereges. Todo esto y el septimo volumen de su Doctrinal que el prometio sacar a luz al dicho summo Pontifice Martino. Vã los hereges y el tiempo lo han escondido: plazera a Dios de descubrirlos para mayor confirmacion de su verdad. Passô de esta vida este beatissimo padre a las tres Nonas de Nouiembre el año de mil y quatrocientos y treynta, vltimo año de el Pontificado de el sanctissimo padre Martino Quinto en la indiccion octaua: murio en el conuento Rothomajense, en el qual honrradissimamente està sepultado: no le contamos entre los sanctos por no estar canonizado, sino entre los beatos y varones illustres de nuestra sagrada religion.

¶CAPITVLO XX. DE EL Reuerendissimo padre Maestro fray Iuan Faci vltimo Prior General de la primitiua regla, y de el Condestable de Portugal fray Nuño Aluarez Pereyra.

Assumpto

ASSVMPTO en Obispo de Marsella el religiosissimo padre fray Bartholome Racoli se congregô capitulo general en el conuēto de Ratisbona de la Prouincia de la superior Alemania el año de 1430, y auiēdo sido tomado juramēto a los gremiales de el capitulo q̄ estariā por el General que alli se eligiesse y le obedescerian porq̄ avn las cosas no estauā muy asentadas, sino q̄ todavia tenian vn olor de la cisma passada. Auiendo llamado al espiritu Sancto fue electo de consentimiento de los padres de el gremio el muy Reuerēdo padre el Maestro fray Iuan Faci natural de Auiñon. En este capitulo fue renouado q̄ se celebrase de nuestra señora en todas las semanas de Quaresma, saluo en la vltima. Despues de este capitulo celebrô otro el año de 1440. en el cōuēto de Aste, y otro en el año de 1444. en el cōuento Cabilonēse en la Prouincia d̄ Narbona. Otro çelebrô en Roma dia de Penthecostes año de 1449. en san Martin de el monte q̄ es junto a sancta Maria la mayor. Este Reuerendissimo padre Maestro fray Ioan Faci en el primero año de su Generalato q̄ fue el de 1431. a las quinze chalendas de Março impetrò d̄ la sāctidad de Eugenio IIII. la mitigaciō de nuestra regla en tres cosas. La primera, en el comer carne quatro dias en la semana, conuiene a saber Domingo, Lunes, Martes, y Iueues: no pudiendola antes comer, sino los enfermos, y conualescientes, y los que nauegan por la mar. La segunda en el ayuno, porque auiendo de ayunar todos los dias, exceptos los Domingos desde la Exaltacion de la Cruz hasta la Resurreccion, se nos mandó no ayunasēmos mas de Miercoles, Viernes, y Sabado. La tercera, se nos dio libertad para que a horas conuenientes y cōgruas libremente pudiessemos passearnos por los claustros y ambitos del conuento: no pudiendo antes por nuestra regla estar sino en las çeldas: o junto a ellas de dia y de noche meditando en la ley de Dios, y velando en oraciones, saluo sino fuessen ocupados los frayles en algunas justas ocupaciones por las quales les conuiniesse salir de su çelda.

El dicho Eugenio IIII. el año quinto de su Pontificado a las siete chalendas de Mayo dio vn preuilegio a nuestra sagrada religion por el qual le conçedia la mesma auctoridad q̄ los Penitenciarios menores tienen en Roma, el tenor de el qual comiença. Sacræ religionis.

Ytem el mesmo Eugenio Quarto el año diez y seys de su Pōtificado en las diez y siete chalendas de Febrero renouò, y confirmo el preuilegio de Iuan XXII. açerca de la constitucion, dudum super cathedram, y la de el uàs electionis de el Concilio Vienense, el tenor de este preuilegio comiença. Gregis nobis crediti.

Este sancto Pontifice Eugenio Quarto queria mucho a nuestra sagrada religion, y considerando la aspereza de su modo d̄ viuir, y q̄ era muy dificil d̄ guardar en estos calamitosos tiēpos a peticiō de el dicho padre Maestro General, y de todos los Prouinciales, y Priores de esta religion dio la dicha mitigaçion, la qual toda la Orden de el Carmē reçibio, saluo vn conuento q̄ esta en la montaña de Genoua, llamado monte Oliuete, el qual aunque se eximiô de la obediencia de el General, quiso viuir sin mitigacion.

El año de mil y quinientos y sesenta y quatro en la Prouincia de Castilla se leuantaron algunos zelosissimos religiosos a querer tornar a leuantar esta primera vida, y viuir segun la regla de Alberto sin la mitigacion de Eugenio Quarto: la cabeça de los varones fue el Maestro fray Antonio de Heredia: y de las mugeres la madre doña Theresa de Ahumada monja professa de nuestra mitigada religion de el conuēto de la Encarnacion de Auila, la qual mudando el sobre nōbre se llamô The-

resa de Iesus, los quales hizieron dos cõuentos: el vno de frayles fue en Manzera de la Dioceſi de Salamanca, y el de monjas llamado de ſan Ioſef en Auila, y deſde aquel tiẽpo hasta este año đ 1588. es coſa marauilloſa que an ydo propagando tanto esta ſagrada religion con abundãcia de frayles y monjas, y con grandiſsimos ſupueſtos: aſsi en letras, como en nobleza de generaciõ, como en ſanctidad que paſan de cien conuẽtos de frayles, y mõjas los que ſe han hedificado: aſsi en Ytalia, Castilla, Portugal, Andaluzia, Mancha, Nauarra, y Cathaluña; como en las Indias Oriẽtales, Occidẽtales, y Meridionales por ſu loable vida. El Papa Gregorio XIII. y Sixto Quinto, y la Mageſtad đ el Rey catholica Philipo II. los han faboreſcido admirablemente con q̃ van abundãtemente creciẽdo: plega a nuestro Señor ſea medio este por el qual la religiõ de ſu bẽditiſsima madre vaya en grãde augmẽto, y todos en ſu latitud nos ſaluemos. La madre Thereſa đ Ieſus murio cõ grã opiniõ đ ſancta, y ſegũ me dizẽ Dios nuestro Señor a hecho por ella grãdes milagros, ſe q̃ otros religioſos van eſcriuiẽdo largamẽte de ella y de ſu reformaciõ q̃ instituyò, por tãto no me quiero parar a eſcriuir de ella, ſolo dirè vna coſa: q̃ es poſible que Dios tiene en ſu cielo a vna muger como la madre Thereſa de Ieſus, la qual aliẽde de reformar la vida religioſa de ſu Orden quitãdo de todo punto el vſo de el lienço y de el calçado, y haziendo guardar al pie đ la letra la regla primitiua, y mãdando vestir xerga: hizo vn nueuo orden de viuir entre mõjas muy estraordinario de las demas y muy ſuaue y lleuadero con q̃ entiẽdo q̃ nuestro Señor ſe ſirue muy deueras, q̃ es no tener torno, ni redes, ni otros libratorios que aunq̃ en ellos no ſe ofende nuestro Señor, cõ todo eſſo ſon ocaſion muchas vezes de inquietar los eſpiritus de vna gẽte tan ahijada a Dios por la oraciõ y contẽplacion, aq̃stas ſeñoras y nuestros religioſos juntamẽte cõ el ſilẽcio y trabajo đ manos ſon muy dados no faltãdo en los varones grã exercicio đ letras porq̃ las profeſſan muy deveras, y tienẽ colegios do exercitarſe en ellas, de los quales van ſacando para Indias, y para Italia, y para Inglaterra grãdes ſupueſtos muy abundantes en letras y en virtud para el ſeruicio de nr̃o Señor y de ſu Ygleſia. En las mõjas ay grãdes ſieruas de Dios excelẽtes en sãctidad y linage entre las quales doña Catherina Fernãdez de Figueroa hija đ el Marques de Pliego monja en el monasterio de ſancta Anna de Cordoua, la vida exẽplar đ la qual trae a muchas ſeñoras a la religiõ đ las Carmelitas đſcalças.

Tornãdo pues a nr̃o propoſito murio Eugenio IIII. el año de 1446. y en ſu lugar fue electo Nicolao. V. el qual el año de 1448. año ſegũdo de ſu Põtificado cõfirmò el preuilegio de Iuã XXII. y de Eugenio IIII. a çerca de la cõstitucion, dudùm, q̃ es de oyr cõfeſsiones, y de exercitar el oficio de la predicacion comiẽça el tenor de el breue. Prouiſionis nostræ. ¶ Yten el año de 1449. cõcedio vn preuilegio a nr̃a ſagrada religiõ el dicho Nicolao paraq̃ no dieſſemos diezmo de los frutos q̃ en nr̃as heredades naſcieſſe, el tenor de el qual comiẽça. Inter cętera nostrę ſolicitudinis. Este ſanctiſsimo Põtifice en este año de 1449. dio al Reuerendiſsimo padre Maestro fray Iuã Faci el Obiſpado Regẽſe, cõ lo qual vacò el Generalato caſi dos años.

¶CAPITVLO XXI. Y PENVLtimo de el grã Cõdestable de Portugal fray Nuñaluarez Pereyra frayle donado fundador de el cõuento de Lisboa de nuestra ſeñora de el Carmen.

EN estos tiẽpos quiſo nuestro Señor q̃ la ſagrada religion de ſu bendiſſima madre fuera propagada en los Reynos de Portugal, para lo qual tomò por instrumento a vn valeroſiſſimo varon de noble ſangre llamado

ſiendo

siendo seglar don Nuño Aluares Pereira gran Conde Estable de Portugal de el Rey don Ioan el primero Rey de el dicho Reyno, a el qual auia armado antes cauallero la Reyna doña Leonor muger de el Rey don Fernando noueno Rey de Portugal cõ las armas de el maestro de Auis don Ioan hermano de el Rey don Fernando ya nombrado y le recibio la dicha Reyna por cauallero suyo teniendo el dicho Nuñaluarez solos treze años de edad. Fue hijo don Nuñaluares de don fray Albaro Pereyra prior de el hospital de san Ioan, y nieto de don Gonçalo Pereyra Arçobispo de Braga, la madre de don Nuñaluarez se llamo Eiria Gõçalez de Carabajal, dueña de muncha prudencia, la qual despues biuio muy recogida mente y murio con grandes muestras de sanctidad, fue casado el dicho don Nuño Aluarez con vna señora biuda llamada doña Leonor de Aluin la qual fue primero casada con vn noble hidalgo llamado vasco Gonçalez Barroso con el qual estuuo casada algunos años, y fueron tan continentes ambos que salio de su poder la dicha señora quando su marido murio tan donzella como lo estaua quãdo con el caso, lo qual despues se supo con gran loor de ambos a dos. El Cõde estable don Nuño Albarez vuo en esta señora dos hijos que muriero ꝺ muy pequeña hedad y a vna hija que tuuo por nombre doña Beatriz de la qual vuo la posteridad que al fin de esta vida diremos. Quando moço el Conde Estable (conuiene a saber) desde la hedad de treze años que fue armado cauallero y aũ hasta la hedad de sesenta y dos años fue vn muy gran soldado y mostro muy biẽ su valor en las guerras que desde el Rey don Henrrique hermano de dõ Pedro el juxticiero vuo entre portugal y Castilla hasta el tiempo de el Rey don Ioã el primero de portugal que fue en tiempo de el qual por el mesmo don Nuñaluarez se dio aquella tan nombrada Batalla de Algibarrota donde onze mil Portugueses vencieron a ochenta y site mil Castellanos, hizo el Rey don Ioan de Portugal Cõde Estable ꝺ aquel Reyno al dicho don Nuño Albarez el mesmo año que el dicho Rey don Ioan de Portugal fue coronado por Rey que fue el año de 1375. en biudo el Conde Estable teniendo solo de hedad. 16. años que fue el año de 1390. poco mas o menos, y jamas se quiso casar aunque fue de el Rey y de los grandes muy a hincado y requerido, que casase antes biuio ꝺ alli adelante casta y religiosamente y cõ grandes indicios de quien adelante auia de ser, oya todos los dias dos Missas rezadas aunque tuuiesse negocios de muncha importancia, y los dias de fiesta tenia de oir aliende de las dos otra cãtada con su sermon, y traya siempre cõsigo para esto capilla de muy buenos Cantores, tenia en todas sus Villas diputada renta para dar a los pobres de comer y vestir, tenia siempre treynta escuderos nobles y valientes varones que eran de su guarda, los quales dormian en su palacio siempre con sus armas y estauan aprestados para qualesquier acaescimiẽtos a los quales hizo munchas merçedes y con los quales siempre hazia valerosas y heroycas obras en las gerras ꝗ contra sus enemigos sele ofrecian, en la qual vida permanescio hasta tener de hedad (com ya diximos) sesenta y dos años, en el qual tiempo sintiendo quan nescessaria le hera la salud de el alma, a la qual le combidaua ya la flaqueza y ancianidad de su cuerpo: (el qual antes tan determinado y animoso era en el mundo) quiso entrar con muncho mayor animo y esfuerço en la batalla cõtra el y contra si, porque natural cosa les es a aquellos a los quales nuestro señor dio esfuerço y ser para cosas grandes, y los crio con animo varonil para acometer hechos heroycos (aunque sean hechos por el seruicio de el mundo y por la honrra y por los Reynos (despues que se determinan al seruicio de Dios exercitarlos con el mesmo animo y esfuerço y aun

B g d ... Fernã ... nieto ꝺ ... Conde ... table y ... imero ... ique de ... rgança

aun con mas ventajas por tener a Dios desu parte, el qual les faltaria siẽpre en las d̃mas obras hechas fuera d̃ su sancto seruicio: assi que este esforçado y valeroso cauallero despues de auer hedificã do la Yglesia de dicada a la madre de Dios y a san Iorge en aquel lugar dolos años atras auia dado aq̃lla memorable batalla de Algibarrota, la qual batalla se dio bispera dela Asumpcion de nuestra Señora año de 1385. y de pues de auer hedificado la Yglesia de nuestra Señora de Villa viciosa, y la de nuestra Señora de Monsarrat, y de nuestra Señora de Souſel, y de nuestra Señora de los martires en Estremoz, y de pues de auer hecho otras obras muy meritorias: se ençerro en el muy religioso rico y sumptuoso monasterio de nuestra Señora de el Carmen de Lysboa, al qual el hedifico desde los cimientos y le puso por nõbre nuestra Señora sancta Maria de el vencimiento, y buscando para seruir a la madre de Dios a quien el era muy de uoto religiosos de dicados y consagrados a la mesma virgen en compañia de los quales la siruiesse el resto de su vida: vino a saber que no auia otros que los de la orden de nuestra Señora de el mõte Carmelo, de el qual orden solo auia vn monasterio en aquel Reyno que era el dela villa de Mora fundado por el Infante de Castilla don Alonso de la C,erda, de alli los truxo y les dio la casa de nuestra Señora de el vencimiento que el auia hedificado con munchos dones y rentas y con ellos se ençerro a seruir a nuestro Señor ya su benditissima madre, no quiso ser Saçerdote sino donado, que sigun nuestras sagradas constituciones los tales sellaman semifratres, que son los religiosos que en nuestra sagrada religion se exercitan en los officios de mayor humildad, y no traen habitos formados como los demas frayles sino vna tunica corta con vn pequeño escapulario y cinta y vnos tauardos o manteos encima y barbas largas y vnos bonetes o sombreros en sus cabeças, d̃ este habito andaua vestido el Conde Estable, paresciendole a este varon heroyco que aquel que a el mundo ya su Rey auia con tanta ponpa y en tan altas dignidades seruido era razon que a su Dios y señor Rey de los Reyes y señor de los señores: siruiesse con toda humildad, no consentia que le llamasen si no Nuño, ayunaua en todo el año tres dias cada semana fuera de el adviento y quaresma y en los generales dias de ayuno que manda la sancta madre Yglesia sigun lo manda la regla mitigada de la dicha religion, queria mendigar ostiatin conforme a la obligacion que tiene la orden lo qual le impidio no lo hiziesse el principe don Duarte, queria assi mesmo añadir a su penitencia la peregrinacion como el sancto propheta Helias auiendo ya de sapropriado de si todo quanto tenia, mas los Infantes no selo consintieron, biuio en esta vida religiosamente nueue años con gran abstinencia y deuocion oyendo cada dia como tenia de costumbre dos y tres Missas. Llegole el tiempo en el qual auia de ir a Reynar con Iesu Christo eternalmente y recibidos los sanctissimos sacramẽtos d̃la Yglesia cõ mucha deuocion despidiendose de sus hermanos los religosos hijos de la soberana Reyna de los Angeles la madre de Dios sancta Maria de el monte Carmelo dio su anima a su criador, murio en el dicho monasterio de nuestra Señora de el Carmẽ de Lixboa en vna celda en la qual siempre biuio, la qual esta armada sobre vnos pilares entrando en el monasterio junto a la porteria de dentro, y es cosa muy de notar q̃ despues munchos años Reynãdo el Rey don Ioan el terçero de Portugal se mudaron las oficinas todas de el dicho monasterio por el dotissimo y religiosissimo varon el maestro fray Baltasar Limpo que despues fue Obispo de el puerto y Arçobispo de Braga siendo prior de el dicho monasterio y jamas se toco a aquella celda, antes siempre permanescio y esta em pie siruiendo ala enfermeria por

por memoria de aquel glorioso y religioso Nuño, el qual despues de su fallecimiento resplandescio con gran munchedumbre de milagros, de los quales ay vn libro compuesto.

Fue tanta la tierra que se saco de la sepultura de este sancto varõ por las obras milagrosas que nuestro señor tenia por bien de obrar por aquel medio: que ya en nuestros tiempos no se alcança al suelo de ella sino con vna caña de cumplimiento de cinco palmos o seis. Fue hombre el Conde Estable sigun le demuestra por su retrato de estatura mas tirante a grande que a pequeño, tenia su aspecto varonil, el rostro cũplido y hermoso algo tirante al oro, tenia los ojos pequeños mas muy resplandescientes poca barba y salida por abaxo, fue muy esforçado y constante, muy amador de la castidad y limpieza fue en tan gran manera de voto de nuestra Señora: que todas las Yglesias que hizo intitulo de su nombre, y todas las Missas que dexo en su capilla mando que fuessen de nuestra Señora, a el qual sigun es comun opinion de duzida de aquel tiempo hasta agora munchas vezes sele aparescio. Murio de.72. años y aunque no esta canonizado: sigun los milagros que a la presencia de su cuerpo Dios obra entiendese que goza de su diuina magestad. Y porque impongamos la vltima mano a esta vida de este sancto y con ella a todo este vndecimo libro sera razon que se haga mencion de su posteridad paraq̃ por ella se vea como nuestro señor le quiso ennoblesçer no solo en el cielo con su gloria essencial sino tambien en la tierra con la accidental.

Ya diximos al principio de esta vida como auia tenido el Conde Estable de su legitima muger vna hija llamada doña Beatriz, a esta Señora caso su padre con don Alonso hijo de el Rey don Ioã de Portugal primero de este nombre đ los quales nacieron dos hijos y vna hija, el primero de los hijos se llamo don Alonso que fue Conde de Oren y Marques de Valencia, fue este Marques abuelo de don Francisco Conde de Vimioso, de el qual descienden tambien los Condes de la vidiguera.

(Margin: don Alonso nieto del Conde Estable.)

El segundo hijo de el dicho don Alonso se llamo don Fernando, este fue casado con doña Ioana de Castro hija de el Conde don Albaro de Castro, este don Fernando fue el primer Duque de Bergança, de la qual casa proçeden tambiẽ las casas de Portugal, y Faro, y descienden los Duques de Bejar, Marqueses de Sarria, Condes de Lemos, y de los Gelues, de aqui los Duques de Auero, los Condes de Oliuença, y los Marqueses de Villa Real con las casas de portalegre y Linares.

(Margin: don Fernã do nieto đ el Conde Estable y primero Duque de Bergança)

La hija de el dicho don Alonso y nieta de el Conde Estable: se llamo doña Ysabel, y fue casada con el Infante dõ Ioan su tio hermano de su padre, estos señores tuuieron vn hijo llamado don Diego que fue Conde Estable de Portugal y maestre de san Tiago y murio muy moço: tuuo mas esta señora doña Ysabel otras tres hijas.

La primera se llamo doña Philipa, esta señora murio muy moça y sin casar.

La segunda se llamo doña Beatriz esta señora caso con el infante don Fernando su primo hijo de el Rey don Duarte hermano de el Rey dõ Alõso quinto, de estos dos señores nascio el Rey don Manuel, padre de el Rey don Ioan el terçero y abuelo de el Infante dõ Ioã y bisabuelo de el Rey don Sebastian, y assi mesmo visabuelo de el muy esclarescido Rey don Philipo segundo Rey de las Españas.

La terçera hija de el Infante don Ioã y de su muger doña Ysabel nieta de el Conde Estable se llamo doña Ysabel, esta señora caso con el Rey don Ioan segundo de Castilla, de esta sancta doña Ysabel visnieta de el Conde señora que caso con el Rey don Ioan de Castilla: nacio la catholica Reyna doña Helisabeth Reyna de Castilla y muger de el catholico Rey don Fernando el quinto que

(Margin: Reyes catholicos don Fernã do y doña Ysabel de Castilla.)

Primera hija delos Reyes doña Ysabel.

que gano agranada. Delos quales nascio doña Ysabel, que primero fue casada con el principe don Alonso hijo de el Rey don Ioan el segũdo de Portugal y por su fallescimiento torno acasar cõ el Rey don Manuel de Portugal, de los quales nascio el principe don Miguel đ cuyo parto murio la dicha Reyna en C,aragoça de Aragon, yendose ajurar con su marido por principes de aquellos grandes Reynos de Aragon, y el hijo no duro muncho.

la segunda hija doña Ioana.

La segun da hija de los Reyes catholicos don Fernando y doña Ysabel: sellamo doña Ioana la qual caso conel Archiduque de Austria Ppilipo hijo de el Emperador Maximiliano y nieto de el Emperador Federico el pacifico, y dela Emperatriz Doña Leonor dePortugal. De donPhilipo y de doña Ioana nacieron, los dos inuictissimos C,esares Carlo quinto y don Fernando, de Carlo.5. y de doña Ysabel hija de el Rey dõ Manuel de Portugal nascio el Monarcha đ quasi toda la Christiandad el catholico Rey don philipo Rey de las Españas, y doña Ioana prinçesa de Portugal madre de el Rey don Sebastian vltimo Rey de Portugal, doña Maria de Austria Empe ratriz y mugerde el Emperador Maximiliano y madre de el Emperador Rodolpho y de Mathias Rey de Polonia, y de doña Ana Reyna de españa y muger de el Rey don Philipo segundo nuestro señor y del serenissimo Cardenal dõ Alberto de Austria gouernador de el Reyno de Portugal, y assi mesmo de la religiosissima Infanta doña Ysabel monja descalça de sancta Clara de Madrid. Y final mente madre de el Archiduq̃ Hernesto, y de el Archiduque Vinçeslao, de el orden de Malta.

El Emperador Maximiliano fue hijo de el dicho Emperador don Fernando y hermano de el Archiduque Carlos y del Archiduque Fernando, y de doña Maria duquesa de Cleues, y de doña Ysabel Duquesa de Bauiera, y đ Catherina Reyna de Polonia y de doña Leonor duquesa de Mantua y de doña Ioana duquesa de Fiorencia tuuo el Archiduque Philipo de su muger doña Ioana a doña Leonor muger de el Rey don Manuel de Portugal madre dela Infanta doña Maria, y por fallecimiento de el Rey donManuel caso cõ el Rey de Francia, tuuo el Archiduque Philipo de su muger doña Ioana adoña Maria Reyna de Vngria y a doña Ysabel Reyna đ dina marcha y a doña Chaterina Reyna de Portugal muger de el Rey dõ Ioã el terçero de Portugal aguela de el Rey don Sebastian y madre de doña Maria que caso con el Rey don Philipo segundo de las Españas de los quales nascio el Principe don Carlos que murio moço y sin casar.

La tercera hija de los Reyes catholicos fue doña Maria

La terçera hija de los Reyes catholicos se llamo doña Maria y fue casada con el catholico Rey don Manuel, de estos Reyes nacio el Christianissimo Rey don Ioan el terçero, y el Infante don Luis, padre de el Infante don Antonio priores de el Crato de la orden de san Ioan assi el padre como el hijo y portãto hijo Bastardo el dicho don Antonio y inabil para Reynar siendo bastardo y religioso auiendo otros herederos descendientes de la mesma casa đ portugal para poder Reynar Asi mesmo de el dicho Rey don manuel y de la dicha doña Maria su muger nacio el Infane donFernando, que caso con doña Guiomar hija y vnica heredera de el Condado de Marialua, y el Infante don Duarte, que caso con doña Ysabel hija de el Duque de Bergãça don Iayme, de los quales nascio dõ Duarte. Assi mesmo el dicho Principe don Duarte tuuo otra hija llamada doña Maria la qual caso con Alexandro Farnesio hijo de el Duq̃ Octauio, nieto de el Papa Paulo terçero por uia legitima porque el dicho summo pontifiçe Paulo tercio antes que entrara en el summo pontificado: fue casado y sellamo Alexanddro Farnesio, de la muy antigua y illustre casa Farnesia q̃ sigun Onofrio Panuinio escriue en la vi da

da de el Papa Paulo tercio: de mas de quinientos años a esta parte se halla memoria de esta illustre generacion y de su nobleza en los anales de ciuita vieja, la qual generacion vino de Alemania cõ los Emperadores Alemanes a Ytalia, este Alexandro Farnesio nieto de Paulo, fue tãbien nieto de el inuictissimo Emperador Carlo quinto, y hijo de su hija Madama Margarita. De el dicho principe don duarte y de su muger doña Ysabel. Nascio doña catherina Duquesa đ Bergança muger de el Duque don Ioã. Tuuo mas el Rey don Manuel de su muger doña Maria a los dos serenissimos principes y Cardenales de la sancta Yglesia Romana, don Alonso y don Henrrico que murio Rey de Portugal, y entro en el Reyno por muerte de el Rey don Sebastian, el qual dõ Henrrico fue el vltimo Rey de Portugal. Tuuo assi mesmo el Rey don Manuel como ya arriba diximos de su legitima muger doña Maria, a la Emperatriz doña Ysabel muger de el Emperador Carlos. 5. y madre de nuestro señor el Rey don Philipo segũdo, y a la Infanta doña Beatriz que fue casada con Carlos Duque de Saboya y Principe de el Piamonte y Rey de Cipro, madre de el principe don Manuel Felisbert, el qual caso con Margarita hija de el Rey Francisco de el qual nascio Carlos Emanuel que caso con doña Catherina hija de el Rey don Philipo nuestro señor.

[...]arlo Ema[...]uel.

La quarta hija de los Reyes Catholicos se llamo doña Catherina esta señora caso con el Rey Artur de Inglaterra, por muerte de el qual case segunda vez con el Rey Henrrique octauo de Inglaterra hermano de el dicho Rey Artur đ los quales nascio la Reyna doña Maria que caso con el Rey de España don Philipe segundo, Rey y señor nuestro.

[...]uarta hija [...]e los Re[...]es Catho[...]cos Cathe[...]na.

Por Este modo podriamos cõtar de todos los Principes Christianos, de los quales con muncha razon y verdad podemos dezir auer procedido de este sancto y noble tronco digno de perpetua memoria el grande y religiosissimo conde Estable don fray Nuñaluares Pereyra, frayle de el sacro orden de la serenissima Reyna de los Angeles la madre đ Dios santa Maria de el monte Carmelo a la qual junto con su sacratissimo hijo Iesu Chiisto sea la gloria y honrra por infinitos siglos.

¶CAPITVLO. XXII. Y VLTImo con el qual concluye el auctor su obra y da las causas de no escrebir el libro duodecimo al presente y promete escriuirlo en lo futuro.

COMO EN EL principio de aquesta mi obra prometi y dixe no auer de escreuir historia nueua sino solo declarar en quanto mi posible fuesse los escriptos antiguos de mi sagrada religion los quales assi por la llaneza y simplicidad de sus escriptores como por la malicia de los contrarios de essa mesma religion estauan confussos, y anichilados y por esso les puse nombre a estos mis escriptos Dilucidario de las Chronicas de la orden de nuestra Señora de el Carmen: por tanto me parescio yr en ellos con este modo de proceder en el qual creo auran los curiosos lectores aduertido algun genero de cortedad en no poner todos los escriptores y varones illustres q̃ en esta sagrada religion ha auido đsde su principio hasta agora lo qual si yo hiziera no carresciera đ reprehẽsiõ đ atreuido y aun đ mẽtiroso y đ hõbre q̃ prometia vno y hazia otro porq̃ como he dicho prometi al principio đ no escriuir historia sino solo Dilucidar las antiguas y modernas de mi religion, acortando lo superfluo alargando lo diminuto y declarando lo obscuro y confuso, y aunque he escripto las historias de munchos sanctos de mi orden assi de el nueuo como de el viejo testamento, ha sido por dos cosas, la primera por llenar con ellos la succession de los tiempos desde Samuel hasta agora porque se entienda quanta verdad tengan los

dichos

dichos de Sixto.4. Iuan. 22. Iulio. 3. y Gregorio.13 los quales dizen tener esta sagrada religion succession de heredad desde los sanctos prophetas sus fũdadores, La segunda por prouar por sus hechos dichos y escriptos como fueron religiosos los tales sanctos de la sagrada religion de los prophetas y por el consiguiente de la de nuestra Señora đ el Carmen.

Restan por escriuir ciento y cinquenta y site años que son de la mitigacion đ la regla hecha por el summo pontifiçe Eugenio quarto que fue el año de 1431. en el qual tiempo an regido el beato padre maestro fray Ioan Soreth fray Christoual Brixiense, fray Ponçe de Auiñõ, fray Pedro Terrasa Cathalan fray Ioan Baptista Mantuano fray bernardino de Sena, fray Nicolao Audeth aquien yo hize professiõn año de 1561. el doctissimo fray Ioan Baptista Rubeo gran zelador de el honor de su orden, y el muy prudente docto y circunspecto varon el reuerendo padre maestro fray Ioan Baptista Capphardo de Senis, y el Reuerendissimo padre Maestro fray Iuan Estephano Qnizola Cremonense en los quales tiempos sean leuantado en nuestra sagrada religion tres congregaciones o reformaciones q̃ son la de Mãtua en Ytalia, la de Albi en francia y la đ los descalços ẽ España assi en las quales como ẽ esta nr̃a a auido famosissimos y muy santos varones assi en letras como en sanctidad deuida de todos los quales y de las dichas congregaciones ay mũchas cosas y muy diuersas que dezir para gloria de Dios y de su benditissima madre principal patrona de esta sagrada religion, y para honrra de la orden de el Carmen por tanto assi por esto cõmo porque los emulos nuestros nos vã congrande prissa picãdo (como comũmente se dize) en la retaguarda y escriuiendo contra nuestros escriptos y cõtra la antiguedad nuestra quise dexar el duodezimo y vltimo libro, en el qual se pondran todos los varones y llustres y todos los sanctos no solo de este tiempo sino de el passado que illustrarõ este sacro orden, sus dichos hechos y escriptos y otras cosas mas particulares y dignas đ saber para la hedificaciõ y consuelo de los padres Carmelitas y de sus deuotos junto con las bulas y priuilegios q esta sagrada religion cõçedidos de verbo aduerbum como estan en sus originales, el qual libro yo prometo dandome el Señor su espiritu y salud de sacarle a luz luego que aya concluydo con estos onze, los escriptos de los quales los subgeto a la correction de la sancta Yglesia Romana y al juyzio y pareçer de los desapassionados y piadosos entendimientos para que los lean dichosamente y corrijan con charidad las faltas que en ellos vuiere, el auctor de los quales como hombre no deue de careçer de munchas, y si alguna cosa en ellos de bueno se hallaren de se la gloria a Dios nuestro Señor y a su bendictissima madre.

¶FIN.

TABLA ALPHABETICA DE TODAS LAS COSAS MAS NOTABLES de este Dilucidario.

A

¶ fray

B

C

Carmelo

D

E

F

G

H

I

L

M

N

O

P

Q

R

TABLA DE LOS LIBROS Y CAPITVLOS DE ESTE DILVCIDARIO.

LIBRO PRIMERO.

LIBRO SEGVNDO.

LIBRO TERCERO.

LIBRO· QVARTO.

LIBRO QVINTO.

LIBRO SESTO.

S

T

V

Y

Z

LIBRO SETIMO.

LIBRO OCTAVO.

LIBRO, NONO.

LIBRO. DECIMO,

LIBRO VNDECIMO.

¶FIN DE LA TABLA.

TABLA DE LOS AVCTORES ALEGADOS en eſte Libro.

fray

fray

S

T

V

X

Y

Z

¶FIN DE LA TABLA.

EPIGRAMMA IN LAVDEM AVTORIS PERLICENCIATUM Ioanem Bohorques Maldonado consobrinum auctoris

GLORIA docte tibi per longa insecla Iacobe
permanet, & longe posteritatis opus
Clarus es eloquio, diuina clarior arte,
Crederis Aonios incoluisse lacus
Quid quid Scriptores attentauere uetusti
Hoc tuus egregia prutulit arte labor
Que facis æterna sunt digna volumina cedro
Clarior est scriptis noster & Ordo tuis

Eiusdem de auctoris nominis inscriptione

Docti locus scriptor, venerabilis atq; magister
Præ nomen cunctis dat super astra suum
Didacus est nomen agnomem Coria nec non
Maldonatorum postulat ipse genus
Vtrariæ natus cognomem Bethicus inest
Qui terras habitat corpore: mente polum

Eiusdem ad Lectorem

Hec Maldonati voluantur scripta: probatis
Que de caudicibus sedula carpsit apes
Carmeli quod habent. Congesta volumina sacri
Id nouus ingenti fænore redit ager
Candide zoileos igitur depone latratus
Nec capera frontem lector amice tuam.



EN CORDOVA.
En casa de ANDRES BARERA Impresor y mercader de libros.
Año de M.D.XC.VIII.

LIBRO DVODECIMO Y VLTIMO DEL DILVCIDARIO DE LAS CHRO-nicas dela Orden de nuestra Señora del Carmen. En que se trata del Estado dela vltima mitigacion, hecha por Eugenio. 4. a la dicha Orden.



¶PROHEMIO A ESTE LIBRO.



COMO EN EL vltimo Capitulo del vndecimo Libro de este Dilucidario, vuisseprometido q̃cō la breuedad posible sacaria a luz el Duodecimo libro. Y viendo que con lo escripto y estampado no satisfazia al desseo comū de toda la Religion mitigada de nuestra Señora del Carmen, por aver enlos dichos onze libros, solo tratado las cosas sucedidas enel tiempo de la Regla primitiva, y ninguna del estado dela mitigaciō, aviendo enestos tiempos cosas muy dignas de ser escriptas y sabidas, tocantes asi a la Religion en comun como a los subjetos de ella en particular, y aunque es verdad que el no auerlas tratado y estampado como trate y estampè lo demas en los onze libros fue: por noquedar corto, y por no dexar muchas cosas de tratar delas que an en las provincias que paganos y Erejes posseen sucedido, que el buscarlas seria de ningun efecto, asi por los peligros que buscandolas se padescerian como por no aver asi a la mano facilmente quien dellas nos diesse noticia: con todo esso quise atreuerme a sacar a luz, aunque no todo, algo de lo mucho que ay, siguiendo para esto los escriptos de dos muy doctos varones de nuestra sagrada Religion, el vno antiguo q̃ es el Padre fray Iuan Paleonidoro, el qual, aunque sucintamente escrive las cosas de nuestra sagrada Religion, sucedidas hasta su tiēpo, que fue hasta el Generalato del sanctisimo padre maestro fray Iuā Soreth, y el otro moderno, que es el padre Maestro fray Pedro Lucio Flamenco q̃ a escrito este tiēpo doctamente; aunque en summa, los sucessos de nuestra sagrada Religiō, hasta estos tiēpos, por ser autēticos y verdaderos los dichos escriptos, por tanto, dellos y de nuestros trabajos quise hazer este nuestro Duodecimo libro: el qual lleua el mesmo orden q̃ los demas onze lleuan. En el primer capitulo tratare las razones que le mouieron al sancto Pontifice Eugenio. 4. a mitigar aquesta sagrada Religion; y a nuestros Religiosos a pedir la dicha mitigacion. En el segundo y en los demas capitulos, hasta el vltimo, se yran poniendo por su orden los padres Generales que han regido la Religion de nuestra Señora del Carmen desde el Reuerendissimo padre maestro fray Iuan Faci hasta el grauisimo padre Maestro fray Henrrico henrrique siluio, que meretisimamente oy la rige. Y aunque es verdad que en el vndecimo libro se començo a tratar del Reuerēdissimo padre Maestro faci, fue por que siēdo primitiuo alcanço del Sātisimo padre Eugenio. 4. la mitigaciō de nuestra regla; y por q̃ enla regla primitiua no era razon se tratasen las cosas sucedidas enel tiēpo de la regla mitigada, ni enla mitigada las dela primitiua por esso se trata del dicho padre General en la primitiua, porq̃ en aquel tiēpo fue electo y rigio la Religion delos padres primitiuos. Tratase tambiē de el enla mitigada porq̃ fue el primer General de ella, y rigio la orden algunos años enel tiēpo dela mitigacion, enel qual tiempo sucedieron cosas muy notables de ser escriptas y sabidas, obradas asi porla persona del dicho padre General Faci, como con su auctoridad. Tratado q̃ ayamos en cada capitulo de cada vno delos Reverendisimos padres Generales, trataremos luego de los privilegios q̃ los Summos Pōtifices cōcedierō a nrā Sagrada Religiō en sus tiēpos. Lo tercero trataremos delas cosas de onor y sanctidad, sucedidas a nuestra ordē en sus tiēpos y luego delos Sanctos varones que en este tiempo Dios dio ala Religion de su Sacratisima madre. Y en lo ultimo de cada Capitulo tratarse â delos Religiosos que con letras y

Prelacias illustraron esta sagrada Religion, en tiẽpo delos dichos padres Generales, aunque no se tratarà de todos: y esto mas por la poca noticia que de todos tenemos: que por no querer tratar dellos, y assi suplico a nuestras Religiosissimas Provincias, me perdonen esta falta, que lo esta mas en la poca commodidad que para saber dellos ay, y por la brevedad del tiempo que a estos escritos se les concede que al desseo de quererlo hazer. Acabada esta breve Chronica, me parecio hazer vna Miscelanea de cosas, por aver en el primer Libro apuntado algunas pertenecientes a esta nuestra Historia y dexadolas imperfectas, prometiendo tratarlas en el tiempo y lugar mas acomodado a mi possible, como es las vidas delos sanctos Martires de Cordova religiosos nuestros, y la vida de san Franco de Sena. La qual aunque ya la tratamos enel decimo libro, porq̃ eneste tiẽpo el doctissimo padre maestro fray Gregorio Lombardelo senes Inquisidor dela dicha Ciudad de Sena la escrivio muy copiosa y verdaderamente, y la hizo estãpar con la auctoridad, aprobaciõ y licencia del santo officio de Sena: por esso la pongo entre las vidas delos demas santos al cabo de las quales vidas se pondra vn tratado en q̃ se vera como el glorioso Doctor. s. Basilio, primero q̃ otro alguno reformó la regla antigua prophetal, quitandole lo inculto y agreste q̃ tenia, como lo dize san Gregorio Nazianzeno en la Monodia q̃ haze de. s. Basilio, y los sentidos Misticos, obscuros, y alegoricos, en q̃ segun Filon Iudio dize, q̃ la escriviẽrõ los sanctos Prophetas, q̃ la hizierõ y mandarõ guardar a sus dicipulos y herreditarios sucessores y propagadores de su Prophetica religiõ, y la reduxo a la perfeciõ Evãgelica y vida Apostolica, dela qual regla, saco Alberto Patriarcha de Hierusalem, la medula, y la dio a los Carmelitas paraq̃ la guardassemos quando de Monachales nos hizo Mendicantes: Y juntamente se põdra en lo ultimo del dicho libro el Maremagnum de las Bulas de nuestra orden en Romãce, para q̃ todos los letrados y no letrados gusten de las mercedes y fabores q̃ la Iglesia de Dios a hecho a la Religiõ de nuestra señora del Carmen, y vean vna cosa tan desseada como es la Bula Sabatina, la propria q̃ concedio Iuã. 22 La qual el padre maestro fray Pedro Lucio Flamenco la saco del original q̃ esta en nuestra casa de Palermo en Sicilia, y la estãpo cõ licencia dela Inquisicion de Florencia, de la qual estampa la saque yo al pie dela letra. Y finalmẽte me he dado priessa a estãpar este duodecimo libro (demas de las razones dichas)

Greg. Nazi. in mono. 5. Basil.
Phi. li. de vita theorica supl.

por la q̃ dire q̃ es muy potissima y necessaria assi para el honor en comũ de nuestra sagrada Religiõ, como para el mio en particular, y de nuestros escritores. Porq̃ despues de aver sacado a luz esta mi obra, en la qual bastantemente queda probada la verdad de nuestro intento, q̃ es la antiguedad dela Religiõ de nuestra señora del Carmen, ê oydo a mis oydos no solo a indoctos, si no a gente muy docta, ser vanidad querer hazer a la Religion delos regulares mas antiguaq̃ desde el tiẽpo de san Basilio. Aqueste dicho y parescer fue el de los Erejes Maniqueos y Donatistas, los quales (segũ san Agustin sobre el Psalmo. 137. y en la Homelia. 97. sobre san Iuan, casi al fin) se rien, mofan y hazen burla de los q̃ ponen tanta antiguedad en los Monjes, y dizen no tener principio desde la ley de Escritura. Y assi mesmo parece venir esto cõ la opinion de los Erejes Lollardos y Vbiclefistas, los quales nieganla antiguedad delos Monjes, y dizen, no tener sus principios, segun dizen los Catolicos, desde la ley de Escritura, si no desde san Basilio, San Agustin, y san Benito. Y finalmẽte echen de ver los Fieles, q̃ Luthero y sus sequaces ponẽ la institucion del Monachato desde san Basilio, y dizẽ, q̃ la cõtinuo S. Agustin, san Benito, y S. Frãcisco. y los demas santos Padres q̃ instituyerõ Religiones, de los quales dizen los malditos Erejes, q̃ si dos tales sanctos no se arrepintieron de aver fundado las tales Religiones, q̃ estã en perpetua cõdenacion, delas quales razones se an de apartar los fieles, aunque no uviera otras, q̃ el no coincidir con el parecer delos Erejes, q̃ aunque no sea esse su intento, como no lo es, alomenos los tales pareceres no van muy lexos de alla. Quanto mas, q̃ la Iglesia destruyendo las eregias y errores delos erejes sus enemigos, en los Sacros y Ecumenicos Concilios, condena los tales dichos, como se vee clara y manifiestamẽte enel libro q̃ el padre Maestro fray Tomas Vbaldense, escrivio cõtra los errores del Ereje Vbiclef y de sus cõpañeros los Lollardos, llamado Doctrinal dela Fe, tom. 1. l. 2 por todo el, y enel libro de Sacramentalibus tit. de Religiosis, todos los quales aprovò el Papa Martino quinto, con el Consistorio de los Cardenales, por la Bula q̃ comiença. Placuit nobis, &c. Los sanctos Doctores de la Iglesia, Agustino, Geronymo, Ambrosio, Bernardo, Chrisostomo. y otros, estan contra el parecer de los Erejes, diziendo tener las Religiones delos Regulares, su antiguedad desde la vieja ley. Quien esta verdad quisiere ver, lea a Thomas Vbaldense en los lugares alegados, con mas lo que queda ya escrito en nues-

S. Aug. in Psal. 137. & in Homil. 97 in Ioan.
To. 1. Doctrinal. fe. To. 2. del Doctrinal. de Sacramentalibus tit. 9...

nueſtro primero libro, quanto mas que mi intento, como hijo dela Yglesia, esdestruyr el parecer delos Erejes, que dizen que es nouela vanidad y invencion de Sathanas introduzida enla Iglesia de Dios de poco tiẽpo aca, y dar a entender, que es tan antigua, que viene corriẽdo a las parejas cõ la Iglesia de Dios. Porque luego que fundo Dios la Iglesia en Abel enla ley de naturaleza, fundo Religion en Enos. Y quãdo Dios instituyo el Sacerdocio en Aron en la ley de escriptura, instituyo la Religion delos Nazareos, y que quando señalo cabeça en su republica y Rey a Saul, señalo republica regular, que fue la delos Profetas con su cabeça Samuel, y mando a Elias la continuasse con su discipulo Eliseo: y finalmente, quando renovo la ley el Sacerdocio, y los Sacramentos en la ley de gracia; renovo tambien la Religiõ regular. Es verdad que la religiõ delos regulares dela ley de gracia, tiene mas de perfecion que la del tiempo de la ley de Escriptura, y la causa desso fue la que da san Pablo dela Ley vieja y de sus cosas. Quia nihil ad perfectum duxit lex. Todas las quales dize, que fuerõ tipos y figuras de la ley de gracia. Hec in figura facta sunt nostri. Y assi ninguna cosa ay en la Iglesia de Christo que no la uviesse en la Sinagoga en figura, como figura y tipo de la de Christo. Ay sacramẽtos en la de Christo, uvolos en la Sinagoga, ay Sacerdocio en la de Christo uvolo en la Sinagoga, ay religiones regulares en la de Christo, cõvenia las uviesse en la Sinagoga, para que la figura viniesse cõ lo figurado, y no uviesse cosa de perfecion en la Sinagoga que no la uviesse en la Iglesia de Christo. Y si quieren ver esta verdad, diganme, que quiso dezir Dios por su Propheta Esaias. Y no diga el Eunuco. Mirad que soy madero seco en la Iglesia de Dios, por no ser casado, y carecer de hijos: y por el mesmo caso de la bendicion que por tener los se les da a los casados, q̃ yo les doy mi palabra, que si guardaren lo que me prometierõ, de darles en mi casa mejor nõbre, y mas alta bendicion q̃ se les da a los casados por razon del tener hijos? Quiẽ son estos Eunuchos q̃ prometian y guardauã sin casarse la castidad, sino los Religiosos de la vieja ley? Es verdad que tenian sus Ritos y ceremonias judaycas los tales Religiosos, y convenia assi, por convenir cõ las cosas de la Sinagoga, q̃ a no ser assi, ya no fuera Religion dela ley vieja, sino dela ley de gracia. Todo lo qual perfeciono como las demas

Hebreo. 7.
1. Corin. 10
Esay. 56.

cosas Christo nuestro Redemptor, el qual despues de aver predicado la ley Evangelica convẽniente para la salvacion delos ombres, sin lo qual nadie se puede salvar. Enla qual declaro y perfeciono lo obscuro y imperfecto dela ley vieja, luego hizo menciõ dela religiõ delos regulares, diziẽdo. Sunt Eunuchi quise ipsos castraverunt propter regnum celorum, qui potest capere capiat. Que fue dezir: yo aprueuo la religiõ de los regulares y bendigo a los q̃ quisierẽ entrar enella, y tras desto la predicò. Predicò el Renunciar el hombre su voluntad en las manos del Prelado junto cõ sus bienes, quãdo le dixo al moço rico. Si quieres ser perfecto ve y vende lo q̃ tienes y dalo a los pobres y sigueme, esto fue lo q̃ hizo Helias cõ Eliseo quãdo reformo la religiõ regular delos hijos delos prophetas, a los quales avia mãdado obedecer a sus Prelados, y bivir en perpetua castidad y pobreza en cõvẽtos colegialmẽte, todo lo qual perficiono Christo, y lo cõtinuarõ sus Apostoles, delos quales dize el Espiritu Santo, q̃ bivian juntos y teniã vn anima y vn coraçõ, y nada les era proprio, sino q̃ todas las cosas les eran comunes y se destribuyan a cada vno por las manos delos Apostoles, segũ la necessidad de cada vno. Todo lo qual no nacio segũ avemos visto desde el tiẽpo de san Basilio, Lo q̃ solo hizo Basilio viẽdo q̃ yua todo de cayda por la flaqueza vmana, restaurarlo y reformarlo, y lo q̃ estava obscuro y imperfecto, declararlo, y bien se vee esto claro, pues antes q̃ Basilio hiziera esso q̃ fue siẽdo Arçobispo de Cesarea, fue Mõje. 16. años, y antes del muchos años, uvo professiones y decretos dellas. Y porq̃ se viesse esta verdad q̃ jamas falto en la Iglesia de Dios en todas las leyes, natural, escripta y de gracia, religiõ regular como no falto Yglesia, Sacramẽtos y Sacerdocio, por esso vine en todos mis libros, dando esta corriente a la Religion regular, haziẽdo su propagacion en lugares y supuestos, poniendo assi en la vieja ley como en la nueva sus reformadores, y los religiosos que bivieron debaxo dela obediencia delos tales reformadores. Y porq̃ como dixe arriba en este Prohemio, q̃ trate de algunos dellos en los libros primeros, como de passo, prometiendo tratar dellos en otra parte, y no hallasse otro lugar mas acõmodado q̃ este, por tanto los puse aqui, y si en esto uviere alguna falta o yerro, subjetome a la correciõ dela santa madre Iglesia, y ala caridad del docto y desapassionado lector.

Maht. 19.
Maht. 19.
3. Reg. 19.
4. Reg. 2. & 4, &. 6.
Actorũ. 4

CAPITVLO PRIMERO, EN EL qual se ponen las causas que movieron al Papa Eugenio. 4. a mitigar la Regla de nuestra Orden; y a nuestros Religiosos a pedir la dicha mitigacion.



NEL LIbro de las vidas de los Santos Padres de el yermo en el Capitulo. 41. que tiene por titulo. Collatio bona, quæ est custos, et Mater virtutum, se dize que vinieron al gran Antonio munchos Prelados de su Religion, a tratar con el algunas cosas de la perfection Monastica. Congregaronse en vn lugar diputado para las tales platicas a la ora de Visperas, a tratar de esto, y duro la platica entre el Maestro y los Discipulos hasta otro dia de mañana. Propusose vna question (conviene saber) en que virtud consistia la perfeccion del Monje? y pidiendose el parecer de todos, vnos dezian consistir en la Charidad del proximo, en rescebir los Peregrinos, y en tratarlos humana y vrbanaméte, otros dezian que consistia en el ayuno, otros en desposseerse y menospreciar el Religioso todas las cosas, y otros en bivir solos en lo remoto y secreto de los yermos: y assi cada vno dezia en esto su parescer. Oydos por el grã Antonio los parescceres de todos dixo. Es verdad hermanos, q̃ todas essas cosas hazé mucho al caso para la perfeccion Religiosa, mas no es esso lo principal, por que a munchos Religiosos vimos adornados de essas virtudes, y al cabo vinieron a dar de ojos en muchos vicios por falta de la perseverancia, la qual consiste en la discrecion, que es el camino Real, que lleva al Monje a la perfecion: assi que en todas las cosas que hizieremos tenemos necessidad de anteponer la virtud de la discreció. Esto es del glorioso padre san Antonio. Todo lo qual dixo có mucha razon, porque es cosa manifiesta, ninguna virtud tener estabilidad y firmeza, ni poder perfectaméte perficionarse sin la virtud dela discreció la qual tiene por su Coadjutor al tiépo, q̃ es el q̃ mide, tantea y nivela las cosas, y da el ordé como se ayã de hazer. Muchas cosas vemos q̃ se mádaron obrar en los tiépos antiguos, las quales ya no son en vso, q̃ si en estos tiépos se quisieran obrar: no se permitierã. Muchas cosas erã licitas antes, y se obravan sin escãdalo y estavã recebidas enel vso comũ, las quales agora no se puedé hazer sin escandalo y gráde nota: quié nos enseña aquesta verdad, es la cessió de reformació del Sacro y Ecumenico Cócilio Tridétino donde aq̃llos Orthodoxos y sanctos padres (disponiédolo assi el Espiritu Sãcto q̃ era el q̃ assistia alli, y có cuya moció se hizieró todas las cosas del dicho Cócilio) quitaron muchas cosas q̃ antes se permitian y vsavã enla Iglesia d̃ Dios, y las reduxeró a suma perfectió, las quales en los tiépos passados se teniã por licitas y buenas, mas las malicias delos hóbres có sus desenfrenadas maldades, las traxeró a tal estado q̃ de licitas las hizieró ilicitas, y de simples y buenas: supersticiosas y malas, como era el dezir Missa có cierto numero de Candelas los treyntanarios cerrados, las velas enlas Iglesias de noche, Assi mesmo era permitido antes el dar limosna para ganar las Indulgencias, para las Fabri-

bricas de las Yglesias y Monasterios pobres. Todo lo qual en los tiempos antiguos era licito, mas la malicia de los tiempos, y los animos Malevolos de los Herejes, y de la gente supersticiosa, lo hizieron malo y ilicito: por lo qual, asi el dicho Sacro Concilio, como los Sumos Pontifices lo reformaron: no por que ello era malo quando se principio, si no por que la maldad desenfrenada de los malos (que avia de lo bueno sacado malicia) no passasse adelante, porque esto tiene la piedad Christiana segun Consejo de Iesu Christo, que con el enemigo no avemos de altercar, ni avemos de serles escandalo aunque sea pasivo: con nosotros, ni con nuestras cosas. Por essa causa dixo Sant Iuan. Dexò Christo a Iudea y se fue a Galilea, por no ser escandalo pasivo a los Fariseos, y esta fue summa discreció dar lo suyo al tiempo, y medir las cosas conforme a las presentes ocasiones, mas que pusilanimidad ni flaqueza. Asi mesmo vemos que la robustidad del tiépo antiguamente criava vnos hombres con tãtas fuerças y vigor, y tan robustos en las penitencias: que con la gracia de Dios obrauan cosas tan prodigiosas, que son en los tiempos de agora mas para espantar que para imitar, como era ver a vn hombre como sant Hilarion, que con cinco Datiles se passava todo el dia, otros se estavan sin comer ni bever tres y quatro dias, como san Antonio Magno, y San Pablo el simple: otros hizieron tan asperas penitencias que en el tiempo presente, no solo no se pueden obrar, empero ni aun imaginar poderlas imitar. Por todo lo qual el Patriarcha Alberto, en el ultimo Periodo de la Regla q̃ nos dio, dize. Esta Regla os escrevimos brevemente estatuyendo por ella la forma y modo de bivir vuestro, si a alguno de vosotros le paresciere hazer mayores obras de virtud y penitencia, Dios nuestro Señor quando venga a dar el premio a cada vno de sus obras os lo pagara. Mas aviso os que en todas las cosas vseys de discreció, que es moderadora de la virtud. Por estas dos vltimas Clausulas an venido los Religiosos Carmelitas munchas vezes a añadir obras de austeridad y penitencia a sus vidas, y otras a mitigar aquel rigor, y esto no con su parescer, sino con el dela sancta Sede Apostolica, y impulso del Espiritu Sancto. El primero que en la ley de gracia vso esto fue el gran Basilio, el qual segun lo nota Sant Gregorio Nazianzeno en la Monodia que escrive del gran Basilio (segun ya muchas vezes en este libro lo he adverti do) mitigò el aspero y Agreste modo de bivir de los Monjes antiguos, y lo reduxo a vn mas suave, Vrbano, y tratable modo de vida Religiosa. Las palabras de Sant Gregorio son. Ritumq; illum Monachorum antiquum, atq; agrestem, ad ordinem quendam formulamq; Religioni propriorem reduxit. Que fue dezir. El Glorioso Sant Basilio reduxó aquel modo de bivir antiguo delos Monjes a vna cierta orden y forma muy propria a la Religion de los Monjes de su tiempo, y mas suave y tratable que la de antes, por ser la Regla antigua muy agreste è intratable y fuera de toda suavidad. Y tuvo Sant Gregorio Nazianzeno mucha razon en dezir esto, porq̃ segun delo que ya vimos en el libro primero deste Dilucidario, esta Regla q̃ los padres antiguos de nuestra orden hasta san Basilio guardaró, fue la q̃ instituyeró los santos Prophetas y la mãdaró guardar a sus dicipulos, segũ lo testifica Philon Eusebio Sozomeno, y Niceforo Calixto: todos los quales dizé, q̃ estas Reglas, por estar en senti

Ioannes 4.

Grego. Nazi. in Mono dia S. Basil.

dos Misticos, Figurales, y Alegoricos siempre tenian necessidad de que los Prelados de esta Sancta Religion los expusiessen y declarassen: todo lo qual mitigo Sant Basilio, como lo veremos en el tractado que al fin de ste Libro pondremos, y lo reduxo a vna forma mas propria y conveniente al Estado Religioso, conforme al Sancto Evangelio y constituciones Apostolicas. ¶ Alberto Patriarcha de Hierusalem el Año de mil y ciento y setenta y vno, mitigo esta Regla de Sant Basilio, y la dio assi mitigada a los Carmelitas que la guardassen segun el nuevo Orden de Mendicidad que avian elegido, como lo dize Alberto en el Prologo de la Regla con estas palabras. Sanè, quia requiritis à nobis vt iuxta propositum vestrum, tradamus vobis vitæ formulam &c.

¶ El año de. 1248. El Sancto Pontifice Innocencio. 4. modifico esta Regla de Alberto. El Año de. 1431. mitigo el Sancto Pontifice Eugenio. 4. La Regla de Alberto modificada por su Predecessor Innocencio. 4. Todas las quales mitigaciones se hizieron por no compadescer los tiẽpos presentes lo que pudieron llevar los tiempos passados. Tambien vemos, que el Año de. 1562. Algunas Monjas de nuestra Sagrada religion (la principal de las quales fue la Sancta madre Theresa de Iesus.) Y el año de. 1597. Algunos Religiosos nuestros, entre los quales, el padre Maestro Fray Antonio de Heredia, y el Padre Fray Iuan dela Cruz los vnos y los otros hijos de la provincia de Castilla, renunciaron la mitigacion de Eugenio. 4. y eligieron bivir cõforme a la Regla de Alberto modificada por Innocencio quarto, y añadieron mas aspereza que los antiguos, vistiendo xerga, y andando descalços segun que oy se vee por experiencia, de todo lo qual se coligira que los vnos por yr con la super erogacion (que dize Alberto) añadieron aspereza a su modo de bivir, y los otros por no faltar, y caer en algunas imperfeciones (como lo nota Eugenio. 4.) vsarõ de discreciõ, pidiẽdo la mitigaciõ para la dicha regla, la qual fue mitigada en tres cosas: Lo primero en el comer de la Carne, porq̃ mãdando la Regla a los Religiosos sanos que se abstuviessen siempre de comerla: Eugenio dio licencia para que fuera de Adviento, Quaresma y Vigilias la coman, Domingo, Martes, y Iueves. Y Pio segũdo, por su indulto dio licencia al General para que dispensara tambien en los Lunes. La segunda dispensacion o mitigacion fue en el ayuno, por que mandando la Regla, que nuestros Religiosos ayunen desde la Exaltacion de la Cruz hasta la Resurrecion todos los dias, excepto los Domingos, Eugenio la mitigo, en que solo en el tiẽpo se ayunasse, Miercoles, Viernes y Sabado, excepto el Adviento, y Quaresma, en el qual tiẽpo todos los dias, excepto los Domingos se auiã de ayunar, y todos los Viernes y Vigilias de entre Año, y los demas dias mãdados ayunar por la Yglesia. En lo tercero que uvo mitigaciõ fue en el silencio y recogimiento perpetuo, porque mandando la Regla que los Religiosos esten siempre de dia y de noche en sus Celdas, el Papa Eugenio dio licẽcia, para q̃ a oras licitas y congruentes tiẽpos, puedan andar los Religiosos por sus Claustros, y por sus Ambitos. Y esta reformaciõ de las cosas, segun la qualidad de los tiempos, es muy conforme a toda perfecion, y arguye mucha discrecion, los Auctores de las quales no fueron los primeros los Carmelitas, sino otros Varones de gran Sanctidad y valor.

¶ Enel

Actorũ 6. ¶ Enel capitulo sexto de los actos Apostolicos se dize, que como creciesse el numero de los creyentes, y estuuiesse a cargo de los Sanctos Apostolos el dar por su mano el sustento corporal a los fieles, y como no pudiessen acudir personalmente a esto; por estar ocupados en la predicació Euãgelica, y en otros diuinos ministerios, y viẽdo los Sanctos Apostolos, que algunos disgustauan de esto, hizierõ vna jũta de todos los fieles, y dixerõ les. No es justo, nosotros, dexar la palabra de Dios, y ocuparnos en seruir las mesas: por tanto, cõsiderad hermanos algunos varones de entre vosotros, de buẽ testimonio, que sean en numero, siete, llenos de Espiritu Sancto, y de sciencia, a los quales cõstituyamos sobre este negocio; y nosotros nos ocupemos solo en la oració, y predicació, a todo loqual assintierõ los fieles, y lo tuuierõ por biẽ. Y assi eligieron siete varones, los quales se ocuparon enel ministerio de los Fieles. Esta mutacion no se puede dezir fuesse hecha cõ liuiandad, sino cõ discrecion y madurez: de la qual fue auctor el Spiritu Sancto, el qual muda las cosas segun la disposició delos tiẽpos, reformandolas, y mitigandolas, segun le pareçe, conuenir. ¶ El glorioso padre Sancto Domingo, dexò mandado a sus Religiosos guardassen estrechissima mente la sancta pobreza, y el no posseer sus communidades rentas, ni tener cosa en propriedad. Y assi mesmo la Abstinencia de las carnes, y viendo los Summos Pontifices que la Charidad de los fieles se yua resfriando, y la robustidad de los Religiosos yua faltando: dieron licencia a la Sancta Religion de los Predicadores; que pudiessen tener Rentas, y que en los Conuentos uviesse Ospicios do comiessen los Religiosos flacos y necessitados Carne algunos dias en la semana, y lo mesmo mandaron se comiesse Carne en los Conuentos pequeños y pobres, y do uviesse falta de pescados. Otros muchos exemplos pudiera traer a cerca de lo dicho, mas por no hazer largo processo los dexo. Pues vsando nuestra sagrada Religion desta discrecion tan encomendada por nuestros Sanctos padres antiguos, usada y puesta en execucion por ellos, siguiendo sus pisadas, y viendo la incommodidad del tiempo, y la flaqueza de los subjetos, porque no faltassen enlas cosas de su profession: con gran dispẽdio y peligro de la salud de los Religiosos, como lo dize Eugenio 4. Pidio à la sancta Sede Apostolica ladicha mitigacion de su Regla.

CAPITVLO SEGVNDO DE MVCHAS cosas notables, sucedidas en los primeros veynte años dela mitigació durante el Generalato del Reuerendissimo padre Maestro Faci, y de el principio de la Congregacion Mantuana.

(?)

VIstos ya los nobles fundamentos y Entibos illustres, sobre que està fundada nuestra Sagrada Religion, y como, la virtud dela discrecion, que es moderadora de las virtudes, hizo a nuestros padres antiguos moderar y mitigar el rigor de nuestra Regla. Restanos agora saber los sucessos de las cosas que uvo y an avido en el tiempo desta vltima mitigacion, hecha por Eugenio quarto, el año primero de su Pontificado, que fue el de. 1431. La qual mitigacion, la pidio el Padre General Racoli al Cõcilio de Basilea, por medio del Padre Maestro fray Iuan Faci. Siendo procurador General de la Orden, como se nota en vn decreto que el dicho Cõcilio dio sobre el caso, el qual dize assi.

Ad venerabilis magistri Ioannis spase rij dicti sacri Basiliensis Concilij fisca lis, ac Reverendi patris magistri Ioan nis faci in sacra pagina Magistri, et Generalis ordinis Beatę Marię de Monte Carmeli, sindici, et Procuratoris instantiam, &t. Y aunque alli se pidio la dicha mitigacion, no tuuo efecto, assi porque el dicho Maestro general Racoli (fue quando se auia de dar la dicha mitigacion) electo en Obispo de Marsella, como porque el dicho Concilio se desbarato por auctoridad del Summo Pontifice, y no vino a devida execucion y efecto cosa alguna delas que alli se trataron. ¶Sucedio al Reuerẽdissimo General Racoli en el officio de General el Reuerendissimo Maestro fray Iuan faci, y como el auia tratado dela dicha mitigacion, siendo procura dor general, quiso que se acabasse de perficionar su desseo, por lo qual la pidio al Sanctissimo Papa Eugenio. 4. y le fue concedida, segun consta del tenor del breve de la dicha mitigacion. Puedese muy bien verificar del gravissimo padre Maestro Faci, lo q̃ la profecia de Esayas dize, en nombre de Sena cherib. Saltum Carmeli eius, ego fodi et bibi aquam. Yo cultiue con mis proprias manos, y reforme con mi industria el bosque y eredad del Carmelo, y beui el agua dela dulce fuẽte de Elias, y procure con la mitigacion cortar lo superfluo, y deshazer lo escabroso inculto y pesado, que enestos sacros bosques del Carmelo avia. Yo beui y hize la salua a esta santa y saludable bevida para que sin temor mis Religiosos gustassen della, y recreassen sus animas, y quietassen sus consciencias. Enel tiempo que este grauissimo padre, rigio esta sagrada Religion, sucedieron cosas admirables y dignas de memoria. Entre las quales una fue, el principio dela Congregacion Mantuana, que tuvo principio en Italia enesta forma. Luego que rescibio la mitigacion nuestra Ordẽ. El grauissimo padre maestro frai Iuã Faci mãdo cõgregar Capitulo prouincial el año de. 1443. en la Toscana enel Conuento de Monte Catino, y entre las cosas que alli se determinaron fue, que se pusiesse en execucion vna muy antigua constitucion, que manda que en cada Prouincia aya Conuentos totalmente reformados. En los quales se crien supuestos Religiosos, tales quales conuengan para continuar la vida regular. Y como estonces començaua la mitigacion, y salian de vna vida tan estrecha como era la primitiva, para que ni con la suavidad de la mitigaciõ ni con la noticia que dela vida primitiva tenian, se confundiessen, y no acertassen con la perfeccion de su estado. Por tãto en aq̃l Capitulo prouincial, se determino, se nombrassen algunos Conventos de la ordẽ, donde commodamente como en Seminarios de virtud, se pudiessen criar los dichos supuestos, para que con ellos se cõtinuasse la vida regular reformada, y entre los Conuentos que nombraron para Seminario, el principal fue el de Mãtua y enel pusieron por Prelado, aun muy sancto y docto varon, llamado fray Pedro Estefano de Tholosa. Y porque la dicha reformacion tuviesse mas fuerça y valor, y sin cõtradicion alguna passasse adelante, se impetro vn breue de la Sanctidad de Eugenio. 4. assi para ratificar lo en aquel capitulo tratado, como para confirmar el Vicariato General del dicho fray Pedro Estephano, y de todos los Vicarios Generales sus sucessores, por el qual Breue, los hazia desde estonces para siempre immediatos al grauissimo padre de la Orden sin sumission a otro Prelado que a el. Despues andando el tiempo, se dividieron estos Conventos totalmente reformados de el demas cuerpo de esta Sancta Communidad por indulto Apostolico, y se hizo Congregacion distincta. Y por que el principal Con

Esay, 37.

Principio de la Congregacion Mãtuana.

Conuento, do tuvo principio, fue el de Mantua, se vino a llamar toda la Congregacion Mantuana, de la qual an salido y salen cada dia munchos y muy illustres varones en Sanctidad, y letras, con los quales se a illustrado y illustra nuestra Sagrada Religion, y la Yglesia de Dios a ssi mesmo se a onrado con los Prelados muy munchos que desta Sancta Congregacion a tenido. Y lo que mas es, que desde q̃ esta Congregacion començo, hasta el dia de oy, a conseruado la vida reformada sin vn punto relaxarse. De la qual reformacion, se puede muy bien verificar la profecia de Micheas en el sentido espiritual. In medio Carmeli pascetur Baasam. (Basam es lo mesmo q̃ grasso y hermoso) pues lo mas grasso y mas hermoso de la orden, lo mas perfecto y reformado, será apacentado en medio y en lo mejor del Carmelo. Y es asi, que esta Congregacion tiene los mejores Conuentos de la orden en Italia, do biuen sus Religiosos con gran Sanctidad y virtud, y estan en medio de nosotros como blanco de la reformacion.

¶En los años del Generalato del grauissimo Padre Maestro fray Iuan Faci, florescieron en Sanctidad y letras munchos Religiosos de nuestra orden entre los quales, el año de. 1438. El padre fray Angelo Augustino Florentino, vulgarmente llamado, el Beato Angelino, gran predicador: enel qual año passo de aquesta vida con gran opinió de sancto, porque en vida y en muerte obro nuestro Señor por el muchos milagros. Fue sepultado en nuestro cóvento de Florencia: en la Capilla del Christo que se llamá de los Manetos, que es la Colateral de la mayor a la mano siniestra. Mientras biuio se estuvo en la Boveda de aquella Capilla, haziédo grande penitencia, comiendo solo de Domingo a Domingo, vn poco de pâ y agua. Aqui venian de diuersas partes al Sancto varon infinitas gétes a aprovecharse de sus Sanctos consejos para la salud de sus animas.

¶En este tiempo, lleuo el señor para su Cielo al Beato padre fray Bartholome de Mantua Religioso de la sobre dicha Congregacion; el qual en vida y en muerte a resplandescido con muchos milagros; esta sepultado enel Conuento de mantua.

¶En estos tiempos, fue assumpto en Obispo de Silues, el muy virtuoso y no menos Docto, Maestro fray Alvaro hijo del Convento de Gibraleon desta provincia del Andaluzia, el qual dio a la dicha casa la hazienda que tiene oy, porque de la hazienda que el Infante Don Alonso de la Cerda le dexo (como era la villa de Cartaya, y gran parte de la villa de Gibraleon, con muchas tierras de su termino) ni vn palmo de tierra estonces posseia, por tenerlas en su poder los Excelentissimos Duques de Bejar como las tienen. Como ayan passado a su dominio, por no hazer al caso de la historia no lo pongo en este lugar: sus Excelencias lo saben pues lo posseen. Mas bolviendo al Illustre Obispo Don Fray Alvaro, toda la hazienda que oy possee el Carmen de Gibraleon, se la adquirio al dicho Convento, sin dexarle de obligacion mas de la Missa de Resurrecció primera, en cada vn año, con su Procession. La qual se canta por el dicho Obispo.

¶En este tiempo, fue assumpto en Obispo Galteliense, El Maestro fray Arnoldo de Bisalis, escriuio vn Sermonario, de las Dominicas de todo el Año.

¶Asi mesmo, fue assúpto en Obispo Suanense el padre Maestro fray Antonio de sancta fe.

¶El Papa Nicolao. 5. esperimentando la bondad y letras del Maestro Fray Pablo Vizconde, lo eligio por su confessor.



¶Fue en este tiempo, el Maestro Estefano Ingles, compañero del padre Maestro fray Tomas Vbaldense, gran perseguidor de herejes: cõtra los quales escriuio algunos libros, y escriuio sobre los quatro delas sentencias, y unos sermonarios de todo el año.

¶En este tiempo, fue en Inglaterra el maestro Estephano Maidescon, el qual escriuio contra los Herejes Lollardos vn libro, y otro de varias questiones, y otro de Sermones.

¶Eneste tiempo en la misma Inglaterra fue el maestro Alano de Lima muy illustre en linage, y mas por sus virtudes y letras: escriuio quatro libros, vno delos varios sentidos de la sagrada escritura, otro delas moralidades dela Biblia, y otro intitulado Dilucidario de la scritura, y otro de varios sermones.

¶Eneste tiempo, Regentò la Cathedra de Theologia de la vniuersidad de Viena, el maestro frai Arnoldo de Austria, escriuio sobre los quatro dela sentencias, y vn libro de varias questiones, y otro de diuersos sermones.

¶En estos tiempos, fue tenido en mucho precio el Maestro fray Francisco Martin, Catalan. El qual escriuio vn libro de la Concepcion de la madre de Dios, y otros siete de la antiguedad de nuestra Orden. Fue hijo dela casa de Barcelona.

¶Eneste tiempo fue muy famoso por su bõdad y letras el Maestro fray Frãcisco Bachon, Catalan, hijo del Conuẽto de Girona. Escriuio sobre las sentencias, y vna summa de predicadores, y otros muchos libros.

¶El padre Maestro fray Guillermo cocforde, Ingles, grã Teologo, y consumadissimo Filosopho, escriuio eneste tiempo sobre las sentencias, y sobre la diuina escriptura.

¶Eneste tiempo, el padre Maestro fray Henrico de Andernaco, Aleman, escriuio diuersos volumines, entre los quales quatro, sobre las sentencias, vnas questiones, sobre la Philosophia, y dos Sermonarios, vno de Sanctis, y otro del tiempo.

¶El padre Maestro fray Hereno de Boyo, Breton, Doctor, Parisino, escriuio en este tiempo, sobre los quatro de las sentencias, y un libro de varias questiones.

¶Tuvo mucho nombre en este tiempo en Inglaterra el padre Maestro frai Iuan Bate, por ser muy Docto y muy eloquente predicador, escriuio sobre los quatro delas sentencias, y tres volumines de varios sermones, y mas siete volumines sobre la Logica y Filosophia de Aristotiles.

¶En la mesma prouincia de Inglaterra, fue muy estimado eneste tiempo, el Maestro fray Iuan Baston por su virtud y letras, escriuio vn Compendio sobre toda la Theologia, y un libro de questiones Theologas, y otro sobre toda la Logica, y otros dos libros de Sermones.

¶En la mesma Prouincia Anglicana, el Maestro fray Iuan Bernegan, escriuio en este tiempo, sobre los quatro de las sentencias.

¶El Maestro fray Iuan Gauber Regente de la Cathedra de prima de Theologia de la universidad de Maguncia, eneste tiempo escriuio sobre los quatro delas sentencias, sobre el Exodo, y quatro Sermonarios de todo el año. Hallose en el Concilio de Basilea, do oro y predicò muchas vezes, y fue tenido en mucho por los padres del dicho Concilio. Llamasse por otro nombre fray Iuan Theutonico.

¶Enel mesmo Cõcilio se hallo el Maestro fray Iuan Grauerio, el qual por su bondad y letras, fue tenido en mucho, escriuio sobre los quatro de las sentencias, y sobre el Exodo, y vna concordia sobre los quatro Euangelistas, y vn Sermonario.

¶El papa Martino quinto, tuvo en mucho, por su bondad y letras, al Maestro fray

fray Iuan Tacesphale Ingles, y por el provecho que en la Iglesia de Dios hazia con sus sermones, escrivio sobre el Apocalipsi, y sobre los quatro de las sentencias.

¶El Maestro fray Iuan Tilnerio Norvicense escrivio eneste tiempo vn compēdio sobre la Theologia Escolastica, y vn libro sobre el Apocalipsi, fue segun Tritemio gran predicador.

¶El padre Maestro Fray Iuan Iulian Provincial dela Toscana, eneste tiēpo leyo y escrivio mucho, fue Decano dela facultad de Theologia en la vniversidad de Florencia.

¶El padre Maestro fray Nicolao Cantilopo Breton, fue en estos tiempos de mucha estima, escrivio sobre los quatro delas sentencias, y otros muchos libros.

¶En estos tiempos: el padre Maestro fray Roberto de Rosa Italiano, escrivio vn gran volumē sobre ambos los Testamentos, y otro de natura animalium, y otro de Sermones.

CAPITVLO TERCERO DEL GENERALATO DEL BEATO Y REVERENDISSIMO PADRE EL MAESTRO FRAY IUAN SORETH.

ASumpto en Obispo Regēse, el Reverendissimo padre Maestro Fray Iuan Faci, vaco el priorato general dos años, al cabo delos quales se Congrego Capitulo general en Aviñon en la fiesta de Todos santos, y consideradas por los padres gremiales las letras y virtudes del padre Maestro fray Iuan Soreth Normando, de comun consentimiento de todos, fue electo en prior general. Demas de lo sobredicho, fue el gravissimo padre Soreth devotissimo, gran zelador de la onra de Dios y de su orden, en la reformacion dela qual, padecio muchos trabajos, y se vido en muchos peligros de todos los quales lo libro nuestro señor. Era tenido en mucho de todos los varones doctos y pios, por lo qual luego que le eligieron en Prior General, dixo el Maestro Roldan, dela orden de predicadores (el qual era tenido en mucha estima, por su Sanctidad, y porque era doctado del don dela Profecia, viviendo en Bretaña el dia que eligieron al padre Maestro Soreth, en general.) Oy an electo los Carmelitas en prior general a vn grā Sacerdote de la Yglesia de Dios. Fūdo el gravissimo padre Maestro Soreth muchos conventos de frayles y de Monjas, para las quales alcanço vn Breue de Nicolao. 5. con el qual el papa las ygualaua con las monjas delas demas Ordenes mendicantes enel gozar de todos los previlegios a las demas cōcedidos. Este breve se dio a. 13. de Octubre de. 1452. el qual comiença: Cum nulla fideliū conuentio.

¶El Papa Calixto. 3. a peticion del dicho Prior general, concedio vn breue para que sin escrupulo ni dubda se levantassen altares, y pintassen imagenes en onra de sancto Alberto, y le invocassē los fieles, y le pusiessen por intercessor por ellos ante Dios nuestro señor. Deste Breve haze mencion el Papa Sixto. 4. en la Bulla que dio en cōfirmacion delo proprio que comiença Cælestis aulæ militum, para la intimacion del qual breve el año de. 1456. el dicho Maestro Soreth celebro Capitulo general en Paris, enel qual mando q̄ en las letanias pusiessen a san Cirilo, y a santo Alberto. Reduxo las constituciones que eran conformes a la vida regular mitigada en vn volumen, y las confirmo del summo Pontifice, para q̄ mas bien se guardassen, y el Año de. 1462. enel capitulo general Bruselē se las mādo guardar ¶El año de. 1454. dio el Papa Nicolao. 5. a la Orden vn breve que comiença: Romanorum gesta Pontificum, por el qual manda, que

que ningun Religioso nuestro se pueda transferir a otra Ordẽ que ala Cartuxa.

¶El año de. 1456. El papa Calixto. 3. Concedio vn Breve a nuestra Orden, para que nuestros Religiosos libremẽte puedan oyr de penitencia a los fieles, que comiença. Inter cætera.

¶Por otro breve que el dicho Calixto. 3. dio a nuestra Orden, que comiença. Ad Romanum Pontificem. Exime a nuestros Conventos y a sus bienes, de qualquier encomienda, como lo estan las Abadias Monachales.

¶El mesmo Calixto. 3. por vn breve que dio el año de. 1457. que comiença. In decore sacræ Religionis, manda que los Priores generales confirmen los Provinciales, y los Priores, Prouinciales a los locales, que delas congregaciones y Conventos reformados, los Religiosos eligieren por sus prelados.

¶Pio. 2, a cinco de Noviẽbre de. 1459 concedio vn Breve que comiença. Ad hoc divina miseratio, para q̃ el prior general pueda dispẽsar en los ayunos y enel comer Carne.

¶El mismo Pio. 2. en el mesmo año, dio vn Breve, por el qual descomulga a los que impiden la reformacion, el qual Breve comiença. Pontificalis auctoritas nos admonet.

¶El mismo año, dio el mesmo Pio, otro Breve que comiença. Solicitudo Pastoralis ofitij, para castigar a los rebeldes y inobedientes.

¶A. 31. de Enero, de. 1465. alcanço el dicho padre General otro breve de Paulo. 2. paraque los Prelados dela orden Superiores, aprueven las electiones hechas en los Frayles reformados y las confirmen, comiença el Breve. Circa quorum libet regularium. Celebrô el dicho padre General el vltimo Capitulo general de su tiempo el Penthecostes de. 1468. enel Convento Aurellacense de la Provincia de Aquitania, el fin del qual no solo fue para tratar dela Reformacion regular, sino tãbien para dar orden en la Canonizacion de santo Andres de Florencia, lo qual aunque salio difinido del dicho Capitulo, se pidiesse a la Sancta Sede Apostolica, no tuvo efeto por la muerte del dicho padre general, la qual ataja los buenos intentos, y corta en agraz los buenos desseos. La qual fue a 25. de Iulio del Año de. 1471. Murio el Beato padre General Sanctamente conforme avia bivido, y el señor lo onrro cõ muchos milagros que destde estonces hasta oy a obrado y obra por su siervo. Escrivio quatro libros sobre las sentencias, y vno de diversos Sermones, escrivio dos Comentos sobre la Regla de Alberto, y Recopilo las Constituciones de la Orden en vn volumen, esto es de Paleonidoro, y de el Bergomense, Puedese muy bien dezir deste sanctissimo padre lo que el Espiritu Santo dixo enel. 18. Capitulo del. 3. delos Reyes, de nuestro santissimo padre el Propheta Elias, que despues de aver destruydo alos Erejes Baalitas. Ascẽdit Helias in Montem Carmeli, a darse desde alli a la divina contemplacion de su Dios, donde en premio de sus trabajos se le mostro en figura de la Nuve el divino Verbo encarnado en las entrañas de la Nuve, q̃ es la Virgen Sacratissima. Assi el Beato Soreth, despues de aver reformado la Orden, y extirpado los vicios, y destruydo los abusos dela vida relaxada, subio al Monte Carmelo celestial donde no en figura, sino clara y manifiestamẽte vido al hijo de Dios y a su madre Sacratissima, y los vee y goza junto con todo lo que ay que gozar en el Cielo para siempre. 3. Reg. 18.

¶En su tiempo florescieron en nuestra sagrada Religion muchos muy santos y doctos varones. Entre losquales el doctissimo varon el Maestro Fray Goxuinohex, hijo del Convẽto Vlissingense del Estado de Bravãte, el qual

fue

fue assumpto en Obispo Geropolitano, escrivio vn libro sobre el de Calogo, otro llamado Directorio de la turbada consciencia, y otros dos de Sermones varios.

¶ El Maestro Bonifacio Veneto, fue assumpto en Obispo Venecopolense eneste tiépo, q̃ fue el año de. 1474.

¶ Florescio eneste tiempo el grã Maestro y martir fray Iuan Sobrino Lusitano, del qual escrive el Tritemio estas palabras. Fue fray Iuã Sobrino Portugues de nacion, de la Orden de nuestra señora del Carmé, varó muy docto enlas divinas escripturas muy Scientifico en las seculares letras, y en el derecho Canonico, tuvo excelente ingenio, fue celebre predicador predicô constantissimamente cõtra los enemigos dela Fe primeramente en Inglaterra, y despues en Portugal reprovo y confuto muchas Eregias y errores, disputando, predicando, y escriviendo. A ruego del Rector del Colegio de nuestra Señora de Anthé en Inglaterra, escrivio vn insigne libro de los contratos y commutaciones, al qual intitulo de Iusticia commutativa, y escrivio muchos Sermones. Finalmente, el año de. 1475. en tiempo de Sixto. 4. le dieron los enemigos dela fe Tosigo, con que passo deste mundo al Cielo, esto es de Trithemio. ¶ El muy Reverendo padre Maestro fray Simon Coello Lusitano, en las Chronicas qué escrivio, dize de el Beato Padre Maestro Sobrino, que fue dela noble generació de los Sobrinos, y de la muy illustre familia de los Coellos. Escriuio munchos libros, parte de los quales estan en nuestra libreria de Lisboa, assi de Theologia escolastica, como positiua, y sobre la Logica. Era muy deuoto de la madre de Dios, y en particular de su limpia Concepcion, la qual defendio en diuersas partes dela christiandad, y escriuio della vn muy docto tratado. Era tan acerrimo, tã subtil y resoluto en sus disputas, q̃ por esto vino a alcãçar nõbre de grã Maestro, y como a tal le dauã reuerencia en todos los actos Escholares do se hallaua, y le respetauan, segun da testimonio cierto Auctor en vn tratado de Varones illustres que hizo. Dize mas el padre maestro Coello, q̃ el conocio vn Cauallero de mucho valor en Lisboa, de el Abito de Sanctiago, que affirmaua auer oydo alos Predicadores de aquel tiempo (quando el Beato Padre Maestro Sobrino estava presente a sus Sermones,) los quales dezian, debaxo dela correciõ del gran Maestro fray Iuan Sobrino. Era tan oydo de todo el pueblo que quando avia de predicar en nuestra Iglesia de Lisboa, cõ ser la mayor del Reyno de Portugal, era menester le pusieran el pulpito a la puerta dela Yglesia para que le oyeran los de déntro y de fuera della. Iamas dixo Missa sin passarla primero, o en su Celda, o en otra parte secreta, para cõtéplar sus divinos misterios. Bivio en tiempo del Rey don Alonso el quinto de Portugal, del qual fue muy querido y reverenciado, y muy a menudo vìsitado, con el qual se encerrava a solas en su Celda para comunicar las cosas de su conciencia, mas no por esso siguio el Beato padre su Corte, ni frequento su casa, ni quiso ninguna preza. Al tiépo de su muerte hiz . vna muy docta y Christiana protestació de su fee, la qual anda ya en muchas partes corrupta y mudada de su pureza. Esta sepultado en nuestra Señora del Carmen de Lisboa, fuera de la Capilia mayor, debaxo del pulpito do se canta el Evangelio, debaxo devna losa prieta que tiene vnas letras de metal, y es sepultura de los Coellos sus deudos, esto es del Padre Maestro Coello.

¶ El año de. 1460. passo desta vida

el Padre Maestro fray Diego de Regio Italiano, muy docto en Theologia y Filosophia y en diversas lenguas, escrivio vn libro de Sermones y otras obras en verso y prosa.

¶ Enel año de. 1460. passo desta vida el Maestro fray Iuan Soneman Aleman, dexo escriptos muchos libros entre los quales vno sobre los diez preceptos del Decalogo, dos de Sermones del tiempo, y de Sanctis, dos de casos de consciencia, y otro contra las supersticiones.

¶ Por este tiempo, hallamos aver sido tenido en mucho precio el padre Maestro Mathias Farinator Vienense, el qual escrivio vn gran volumen que intitulo luz del anima, colegido assi de la Sacra Escriptura, como de los Sacros doctores, de Poetas y Oradores, y dividiole por el Orden del Alfabeto.

¶ En Inglaterra resplandecio en Sanctidad y letras el Maestro fray Nicolao Chenton, el qual escrivio munchos libros de Theologia Escholastica y possitiva.

¶ Trithemio dize aver sido enestetiépo, el Padre Maestro Fray Nicolao Rithzon Ciciliano, Regente Theologo en Bolonia, escrivio tres libros de Sermones de todo el año.

¶ En este tiempo, segun Fray Diego dela orden delos Servitas, florecio el Maestro fray Pedro de sancta Fe, varon de gran piedad y erudicion, escrivio muchos libros; entre ellos, vno llamado, el Breviario delas senteçias, otro que intitulo los pregones de Pedro Lombardo, vn Alfabeto Theologo, otros de Sermones de todo el año, y .38 lectiones sobre la segunda Canonica de san Pedro.

CAPITVLO 4. Del Generalato del Padre maestro fray Christoval Martin.

POR muerte del Santissimo General Soret se llamo luego a Capitulo General, el qual se celebro el Penthecostes venidero de. 1472. enel Convento de Aste, dela provincia de Lombardia, y invocado el Espiritu Sancto (como se tiene en la orden de costumbre) consideradas por los padres del Gremio, las virtuosas y doctas calidades del padre Maestro fray Christoval Martin Brixiése, fue electo en Prior general. Regia eneste tiempo la Yglesia de Dios Sixto. 4. y era el primero año de su Pontificado. Lo primero que el padre general hizo, fue suplicar al sancto Pontifice Sixto, mitigara el rigor de vna Bula que su predecessor Calixto. 3. avia dado en fabor de los Ordinarios contra los Mendicantes, hizo lo assi, y dio vna bula en su fauor, la qual comiença. Infuturorum eventibus. En aquel mesmo año, pidio el dicho Padre General al Papa Sixto la Canonizacion de sancto Alberto de Trapana, y aunque no fue hecha có solemnidad como el papa lo dize en su Bula, teniendo el dicho Summo Pontifice hecha bastante y Canonica informacion de su vida y milagros: dio su Bula Plumbea el año. 5. de su Pontificado q̃ fue el de. 1475. a. 31. de Mayo para q̃ en toda la Yglesia de Dios se tuviera y venerara sancto Alberto por sancto, y se hiziera Rezado y oficio particular del. Y assi luego se puso en los Martirologios Misales y Breviarios Romanos. Y poresso frai Diego de Voragines Arçobispo de Genova, dela Orden de predicadores, enel Cathalogo que hizo de los Sanctos, pone a san Angelo, a san Cirilo, y a san Alberto entre los santos nuevamente Canonizados. La Bula dela Canonizacion comiença. Cæle stis aulę militum; Assi mesmo el dicho Summo Pontifice, el año primero

ro de su pontificado. Siendo Vicario general el dicho Maestro fray Christoval, a instancia suya confirmo todos los privilegios de nuestra orden debaxo de vna Bula general que llamamos Mare megnum, la qual comiença. Dum attẽta. El año de. 1477 y sexto del Pontificado de Sixto. El dicho Summo Pontifice, a primero de Septiembre, dio otro breve a nuestra orden de exempcion y immunidad, el qual comiença. Sacer ordo vester. El mesmo año a. 16. de Março avia dado el mesmo Põtifice otro Breve de aprovacion y confirmaciõ de nuestras Indulgencias, el qual comiẽça. Dum atenta. El dicho Padre general el año de. 1478. en su Convento de Brixia, celebro Capitulo general, enel qual se hizieron nuevas ordenaciones a cerca del Rezado antiguo nuestro q̃ por no estar ya en vso no las pongo aqui, finalmente, el año de 1481. aviendo este piadoso padre regido sancta y loablemente la Orden de nuestra señora del Carmen, dexandola muy reformada y enriquecida de letras, y supuestos virtuosos y doctos, y de grandes Privilegios de la sancta Sede Apostolica, a. 16. de Mayo fallecio en Roma, y fue sepultado enel Convento de san Martin del Monte, del qual con mucha razon se le puede enel sentido espiritual aplicar el dicho de Esayas. Datus est ei decor Carmeli. Porq̃ como la onra por reciprocacion le convenga a el que la procura dar a otro, y como este religiosissimo padre con todas sus fuerças procuro augmentar la onra de su Religion, portanto con mucha razõ se deve de dezir del, diosele la onra del Monte Carmelo. En tiempo deste gravissimo padre florescieron en nuestra sagrada Religion muchos y muy sanctos virtuosos y doctos supuestos, entre los quales fueron el muy docto y virtuoso padre Maestro fray Iuan Escandeberio Obispo de Herfordia en Inglaterra, escrivio muchos libros, entre los quales unos Sentenciarios, otro del Simbolo de la fe, otro del premio de los trabajos, otro del Docte dela Iglesia, otro dela fuerça del derecho, otro de las Sanciones y determinaciones Ecclesiasticas, otro dela Potestad pontificia, otro de las jurisdiciones y su diferencia, otro delas Prerrogativas Ecclesiasticas, otro de la fuerça de la sagrada Escritura, otro del Caso y Fortuna, y del hado y Caso, otro delos Sentidos dela Sagrada Escriptura, otro del Regimen delos que celebran, otro delas quatro cosas minimas, otro dela Visita delos enfermos, otro del cuydado que se a de tener de los Muertos, otro del loor dela Charidad, otro de la Sabiduria Christiana, otro sobre los libros de Doctrina Christiana, y sobre el Inchiridion, y sobre el tratado sobre san Iuan que compuso San Augustin y otros muchos libros.

¶Eneste tiempo, floréscio con virtudes y letras el Maestro fray Iuã Stamberio Ingles, Obispo Vangonense, el qual fue Regente de la Cathedra prima de Theologia en Oxonia.

¶En este tiempo, el Serenissimo Rey don Manuel de Portugal, hizo Obispo de Ceuta, al Padre Maestro Fray Iuan, consideradas enel sus munchas virtudes y letras.

¶Los Annales de nuestra Ordẽ junto con el Tritemio ponen a tres gravissimos padres muy illustres en Sanctidad, letras y personas, y no pone el tiempo en que fueron, y por tanto pareciome ponerlos eneste lugar. El primero es el illustrissimo Cardenal Fray Philipo Ferrariense Obispo de Badajoz, del qual dize Tritemio solas estas palabras. Fray Philipo de Ferrara natural de Cicilia Obispo Pacense predicador del Rey de Cicilia, hizo mucho fructo en aquella Isla cõ sus

sus Sermones, escriuio muchos Libros de Theologia escolastica, y positiua, y fue Cardenal. El segundo fue el illustrissimo Cardenal Fray Iuan de Bercelis. Y el tercero fray Carlo, Patriarca hierosolimitano.

¶ El Tritemio pone en este tiẽpo al maestro fray Iuan Beethz Aleman, de agudo ingenio, muy valeroso en las disputas literarias. Escriuio sobre la Epistola ad Romanos, y diez libros sobre los preceptos de el Decalogo. Vn libro de la Sãcta Eucharistia. Vn libro de Quæstiones disputadas. Y dos libros de Sermones del tiempo, y de Sanctos.

¶ Fue eneste tienpo el padre maestro fray Iuan Campson Ingles, muy docto en Theologia escolastica y positiua. Escriuio dos libros de sermones de Sanctis, y de el tiempo.

¶ El Maestro Fray Iuan de Regno, Frances. Escriuio eneste tiempo sobre los quatro de las Sentẽcias, y vn libro sobre san Matheo y tres Sermonarios de todo el Año.

¶ Enestos tiempos fue el padre maestro fray Iuan Schon houio Aleman, el qual escriuio vna notable obra en dos libros por el orden del Alphabeto, intitulado Polipodio de predicadores, y otros dos lib. de sermones.

¶ El maestro Fray Iuan Tacesphale Ingles, tuuo en este tiempo muy grã nombre entre las naciones q̃ de el tuuieron noticia, escriuio sobre los quatro de las Sentencias, y vna notable lectura sobre el Apocalipsi, y vnos sermonarios.

¶ Fue enestos tiempos el padre maestro fray Osberto Ingles, muy docto en Theologia y en Philosophia, escriuio sobre los quatro de las sentẽcias. Y vn libro de varias questiones disputadas. Y otro de varios y diuersos sermones.

¶ El padre maestro fray Iuan de Cimeto Frances, passò eneste tiẽpo de esta vida, el qual dexo escripto el Especulũ Carmeli, y tres libros de sermones de todo el Año.

¶ El padre Maestro fray Pedro Bruno escriuio eneste tiẽpo vn libro de la institucion de nr̃a Orden, y otros volumines de sermones.

¶ El padre maestro fray Philipo Riboti Cathalan, vn insigne Libro de los successos de nuestra sagrada Religiõ, y de los varones illustres della.

¶ Eneste mesmo tiempo, el padre maestro fray Iuan Iuliano Philipo, Doctor Theologo, y Prouincial de la Toscana (gran Letrado,) despues de auer enseñado, con su vida exẽplar, y con munchas letras, a los de su tiẽpo, passò desta vida Año de 1481. a 30. de Iulio, auiendo sido 22. Años prouincial.

CAPITVLO

quinto Del generalato del Reuerẽdissimo padre Maestro fray Ponce de Auiñon.

POR muerte del Grauissimo padre maestro fray Christoual, vacò el Generalato, solo vn Año: y el Vicario General, q̃ quedò rigiendo la Orden, que fue el Reuerendissimo padre Maestro fray Ponce de Auiñon, hecho Vicario general, con auctoridad de la Beatitud de Sixto. 4. llamò a Capitulo General para el Penthecostes venidero de el año de. 1482. en el conuẽto de Auiñon, casa de su filiacion, en el qual capitulo fue el dicho padre Maestro fray Ponce electo en Prior General, Eneste capitulo General se ordenarõ muchas cosas pertenecientes al antiguo Rezado nuestro, que por no rezarse ya desde el tiempo del Maestro fray Iuan Baptista Casardo (que con auctoridad del Summo Põtifice Gregorio

gorio. XIII. lo reformo y reduxo al modo del Rezado nueuo Romano, como el mesmo Papa lo dize, por tanto no enfadare al letor conponer aqui lo alli ordenado acerca del Rezado, pues no esta en vso aquello que alli se ordeno. En el tiempo del Generalato del reuerendisimo P. Maestro fray Pōce, passo desta vida el sātisimo padre Sixto. IIII. gran deuoto y bienhechor de nuestra sagrada Religion, y entrò en su lugar a regir la Iglesia de Dios Inocēcio. VIII. el qual el primero año de su Pontificado, que fue el año de. 1484. a las tres Calendas de Febrero, confirmô todos los preuilegios de nuestra Orden, y las indulgencias que sus antepassados auian concedido, la Bula desta confirmacion comiença, Dum atenta. El año de. 1488. en la rupecula ciudad de Saboya celebrò el dicho padre General vn Capitulo general, y otro el año de. 1492 en Roma en san Martin del Monte, en los quales Capitulos generales dispuso de tal suerte las cosas de nuestra sagrada Religion, dando orden como en toda ella floreciessen las letras y virtudes: embiando para esto a todas partes los supuestos doctos, virtuosos, y reformados que en ella auia, con lo qual vido en su tiempo muy florida nuestra sagrada Religion, y muy amada y fauorecida de todos los Principes Christianos, y en mucho tenida de todos los fieles, lo qual visto por la gente docta de estrañas professiones, tomaron las plumas para escriuir las grandezas della, y de sus supuestos, entre los quales fueron los doctissimos varones el Maestro fray Iuā Tritemio Abad Hispanhemense de la Orden de san Benito, el qual no solo en el libro que escriuio de los Escriptores Ecclesiasticos, sino en vn libro q̄ escreuio de los loores de la Orden del Carmen, dixo muchas grandezas de nuestra Orden, y de sus supuestos. Lo mesmo hizo el padre Maestro fray Diego Felipe Bergomense en el suplemēto de sus Cronicas, y lo mesmo el religiosissimo padre Cartuxano en su libro llamado Fasciculus tēporū. Finalmente auiendo regido la Religion Heliana el virtuosissimo y muy religioso padre maestro fray Ponce veynte años, queriendole dar nuestro Señor el premio de tan buenos y santos trabajos, como por la Religion de su sacratissima Madre auia passado, le saco desta vida mortal, y segun piadosamente creemos, le lleuò a su cielo, del qual se puede muy bien verificar en el sentido espiritual lo que nuestro Señor dixo a su pueblo por Ieremias Profeta: Induxi vos in terram Carmeli, vt comederetis fructus eius, & bona illius. Fueos tan buē padre y pastor, que desseando vuestro honor y aprouechamiēto, os entre por lo mas fertil y honroso del Carmelo, para q̄ con su fertilidad y santidad resplādeciessedes llenos de santidad y virtud ante los ojos de Dios, y de los hōbres, y saliessedes del para el cielo muy apacentados y enriquecidos cō las flores y frutos de sus virtudes. Hiere. 2.

¶ Entre los padres que de nuestra sagrada Religion se señalaron en tiēpo deste grauissimo padre, son los siguientes.

¶ Al padre Maestro Huberto Leonardo Regente Teologo en Paris, conocida por el santissimo padre Bonifacio. VIII. su bondad y letras, lo hizo Obispo Dariense, y Inquisidor contra la heretica prauedad y apostasia en la diocesis Leodiense, do auia vnos hereges llamados los Niuelenses, a los quales con el cuchillo del Espiritu santo, que es la palabra de Dios, confundio y vencio. Escriuio vna obra notabilissima q̄ contenia veynte y ocho articulos cōtra otras tātas proposiciones hereticas que sustentauan los dichos hereges. Escriuio vn libro sobre S. Lucas, dos Sermonarios quadragesimal y de Santis: tres libros de Regimine Principum: otros tres de la immunidad Ecclesiastica, y otro de la nobleza de la genealogia Francessa. Ephes. 6.

¶El padre Maestro fray Iuan de Arundine Aleman, hijo del cõuento de Brujas, por su virtud y letras, y por ser consumatissimo predicador fue elegido Obispo Vsbitẽse, escriuio vn libro sobre la sabiduria: otro sobre el Psalmo: Beati immaculati: otro sobre la Epistola ad Romanos, y dos Sermones de Sãtis, y del Tiempo.

¶El padre Maestro fray Arnoldo de Bisalis fue assumpto en Obispo Galteliense, escriuio entre otras obras vn Sermonario Dominical, cuyo prohemio comiença: In medio Carmeli pascetur Baasam.

¶Por la bondad y letras del Reuerendissimo padre Maestro fray Tomas Scroppe Ingles, fue puesto en la dignidad Episcopal Dremoriense, escriuio vnos Comẽtarios sobre los preceptos del Decalogo, vn libro del preuilegio Papal, nueue llamados Compendio historial, y de los Derechos, otros de la antiguedad de la Orden, y vn Catalogo de Santos.

¶Por la loable fama de las letras y virtudes del Maestro fray Graciano de Villanueua procurador general de la Orden, el Papa Innocencio. VIII. lo hizo su cõfessor, y le cometio muchos y muy importantes negocios de la santa Sede Apostolica: entre los quales le hizo su Legado Alatere de Lorena.

¶El padre Maestro fray Iuan Nicolao Florentin auiendo por cõtinuos treynta años leydo en la Vniuersidad de Pisa, Logica, Filosofia, y Teologia, con gran erudicion y aceptacion, auiendo dexado mucho y muy docto escripto, passo en este tiempo desta vida el año de. 1499. a dos de Abril. Esta sepultado en Florencia.

¶El Maestro fray Iuan Gluel Alemã, Prior del conuento de Colonia, y Regente de aquella Vniuersidad de Teologia positiua, auiendo sido varon de vida exemplar y deuota, auiendo escrito tres volumines de Sermones, y vno de su Religion, acabô la vida mortal, y fue a gozar de la eterna.

¶El Maestro fray Blas de Andernario Frances, escriuio por estos tiempos quatro, libros sobre los quatro de las Sentencias, y vno de varias questiones disputadas.

¶El doctissimo Maestro fray Francisco Bachon Catalan, hijo de la casa de Girona, escriuio sobre los quatro de las Sẽtẽcias, y vna Suma de predicadores.

¶Los escritos del padre Maestro fray Francisco Martin Catalan, hijo del conuento de Barcelona, fueron en estos tiempos por los varones doctos tenidos en mucha estima, del qual dizen el Tritemo, y el Bergomense, y Antonio Sabelico, y el Cartuxano en su libro llamado Facículus temporum, estas palabras: Fray Francisco Martin Catalan, de la orden de nuestra Señora del Carmen, luz de su tiempo, gran predicador, entre otras cosas que escriuio, fue vn libro de la Concepcion de de la Madre de Dios, y siete libros en defension y honra de su Orden.

¶El padre Maestro Guillermo Talisfordiense Ingles leyo mucho tiempo Teologia en la Vniuersidad Cantabrigense, escriuio dos Sermonarios, vno de Santis, y otro de Tempore.

¶En Gante en este tiempo resplãdecio en letras y virtudes el padre Maestro f. Arnoldo Bostio, gran Poeta y Retorico, gran Filosofo, y consumatissimo Teologo, escriuio muchos Sermones, y vn libro de la Concepcion de la Madre de Dios, dos libros de la historia de la Orden del Carmen, y vno de los varones ilustres de Cartuxa, y otro contra Vincencio de Castronouo.

¶El P.M.f. Hereno de Boyo Bretõ Doctor Parisino escriuio quatro libros sobre los quatro de las Sẽtencias.

¶El M.f. Iuan de Aguavieja Flamẽco, escriuio vna historia de la Orden.

¶El M. Baptista Ferrariense fue en este tiẽpo famoso, assi por la version q̃ de Griego en Latin hizo de las obras de San Iuan Chrisostomo, como por la

la historia general que hizo de las cosas sucedidas desde el tiẽpo de Christo hasta el suyo; Hizo vn libro de la ruyna del Imperio Romano. Tres Sermonarios, vno de la vida de santa Matildis: otro del Mõte Sinay, y vna Chronica de su Orden.

¶ En este tiempo fue el Padre Maestro fray Iuan Druseldorp Aleman escriuio dos Sermonarios, vno de los santos, y otro del tiempo, otro de la guarda de las fiestas, y vn Itinerario de Tierrasanta. El Maestro fray Iuan Fust, escriuio seys libros de sermones de todo el año fue de nacion Aleman.

¶ El Maestro fray Gerebrando Flamẽco escriuio en estos tiempos vnos sermonarios muy doctos y deuotos, y diez libros dela antiguedad de la ordẽ.

¶ El P. M. fray Iuan Goelim Normando escriuio en estos tiempos sobre los quatro de las sentencias, y vno sobre el oficio de la Missa.

¶ El Maestro fray Iuan Noblet Doctor Parisino Frances consumatissimo Teologo, y Medico peritissimo, escriuio en estos tiẽpos vn notable tratado sobre las sentencias, llamado Centilogio, y vn libro sobre el Euangelio de S. Iuã siete libros sobre las Epistolas Canonicas, y varios Sermones, y vn Comento a toda la Biblia.

¶ El Maestro fray Iuan Pasqual Flamẽco escriuio sobre los quatro de las sentencias, vn itinerario de Tierrasanta, y dos sermonarios, vno de santos, y otro del tiempo.

¶ El Maestro fray Iuan Placentino Italiano escriuio sobre la Teologia escolastica y positiua algunos volumines, y vn Bocabulario Griego.

¶ En este tiempo el P. M. fray Iuan Vbirico de Nusia Alemã escriuio sobre los quatro de las sentencias, y vnos sermonarios.

¶ El P. M. fray Laurencio Burelo Frances escriuio vn libro de nuestro padre Helias, y otro de nuestra Orden.

¶ El padre Maestro fray Martino Italo escriuio vna Cronica de nuestra ordẽ.

¶ El padre Maestro fray Miguel de Alencia, escriuio sobre el Exodo, y vn tratado sobre el oficio de la Missa, y sobre el Apocalipsi, y vnos sermonarios de todo el año.

¶ El P. Maestro Nicolao Rithzó Bononiense escriuio tres libros de Sermones de todo el año.

¶ El doctissimo padre M. fray Nicolas Simõ Olandes escriuio vnas questiones Teologas disputadas, vnas Repeticiones Teologas, dos volumines de Concilios, otro de la potestad del Papa; otro de la potestad del Cõcilio, otro de la potestad del Emperador, y vnos Comentarios a los Decretos, y varios Sermones.

¶ El padre Maestro fray Pedro Rimõ de Perpiñan, escriuio sobre los quatro de las sentencias, vn libro de las questiones disputadas Teologas, vn libro sobre todo el Psalterio, y vnos Sermonarios de todo el año.

¶ El padre Maestro fray Philipo Alberto de Nusia Coloniense, escriuio sobre los quatro de las Sentencias, sobre los Cantares, y vn tratado de la Concepcion de nuestra Señora, contra Vbigando.

¶ El Maestro fray Philipo Chergebel escriuio de la limpieza de la Madre de Dios, cõtra Vicencio de Castronouo.

¶ Roberto de Monstroylo Doctor Parisino Frances escriuio sobre los quatro de las Sẽtẽcias, y catorze libros sobre las Epistolas de san Pablo, y varios Sermones. Fue Regente Teologo en Paris mucho tiempo.

¶ Del padre Maestro fray Roberto Põtano, y de Laurencio Surio dize Onufrio Pambinio estas palabras: Fueron Laurencio Surio, y fray Roberto Pontano Carmelita, grandes historiadores y muy doctos escriptores de Chronicas.

¶ Vbaltero Hont Ingles escriuio sobre los quatro delas Sentencias, y vno de la pobreza de Christo.

CAPITVLO

6. Del Generalato del Padre Maestro fray Pedro Terasa Español, natural de la prouincia de Cataluña.



POR Muerte del reuerẽdissimo padre Maestro fray Ponce, fue luego cõgregado Capitulo General en Auiñon dia de Pẽtecostes del año de. 1503. Y visto los padres del gremio los meritos, sãtidad y letras del muy reuerẽdo padre Maestro fray Pedro Terasa nuestro Español natural de la prouincia de Cataluña le eligieron en prior General fue muy estimado de todos los q̃ le conocierõ, y en particular de los Sumos Põtifices de su tiẽpo, q̃ fueron Alexãdro VI. Iulio. II. y Pio. III. Fue muy grã Retorico, y assi orò muchas vezes ante los dichos Sumos Pontifices. Por lo qual y por su prudencia y letras Alexandro. VI. lo embio por legado suyo a Auiñon. ¶ Iulio. II. confirmo nuestros preuilegios, comiença la Bula: Ad sacrum Ordinem. Rigio la Orden santamente diez años. Los letras, y la reformacion en su tiempo estuuieron muy en su punto. Passo desta vida con gran sentimiẽto de sus subditos. Oyose entonces por toda la Ordẽ aquella triste boz de Ieremias q̃ dize: Ablata est leHier. 48. titia & exultatio de Carmelo, q̃ fue dezir, Auianos amanecido vn claro y alegre dia, con la elecciõ de nuestro gran padre General Terasa, por el qual los Sumos Pontifices enriquecieron nuestra Orden; leuantose el destẽplado cierço de la muerte q̃ destruyo nuestra alegria, conuirtio en tristeza y orfandad nuestro contento, por auernos quitado tan presto del mundo vn tan santo y docto prelado, con cuya santidad y doctrina nuestra sagrada Religion se ha fertilizado y propagado:

¶ Los varones ilustres que en tiempo deste grauissimo padre General florecieron en nuestra Religion son estos:

¶ El Maestro fray Iuan Vizconde, Arçobispo de Palermo, este religiosissimo padre vino a esta Prouincia del Andaluzia en tiempo de los Reyes Catolicos don Fernando el. V. y doña Isabel, y creo fue a renunciar su Prelazia, y entiendo ser assi, porque segun oi a mis mayores, se recogio en nuestro conuẽto de Seuilla, y para tener sus criados por no fastidiar al conuento con ellos, comprò vnas casas que salian al barrio de la hondonada donde agora es la enfermeria y casas de fuego, y dexo el Caliz de su Pontifical a la Sacristia, q̃ por ser muy pesado y de obra tosca, lo deshizo el padre Maestro fray Iuã de Mora, siendo prior de Seuilla, y hizo otro muy principal de la plata, muy conforme al tiempo.

¶ Fue en este tiẽpo el Maestro fray Vicente de Leon Siciliano Obispo de Bosa en Cerdeña.

¶ En este tiempo fue Obispo de Salamina fray Francisco del Barco hijo de la Prouincia de Castilla.

¶ En este tiempo el Papa Leon. X. dio vn Obispado en Italia al Maestro fray Ambrosio prior del Carmen de Seuilla, el qual auia sido embiado desta prouincia a su Santidad cõ negocios della.

¶ El padre Maestro fray Dionisio Veneciano obtuuo de su Santidad la Abadia Ostrouicense.

¶ Fue en este tiẽpo el doctissimo padre Maestro fray Egidio Fabro Flamenco predicador del Emperador Maximiliano, por cuyo respeto el dicho Emperador dio muchas riq̃zas al cõuento de Bruselas, do el dicho padre era hijo. Escriuio vn libro de los escriptores eclesiasticos.

¶ El Doctor fray Angelo Capreolo Italiano Doctor Teologo, y en ambos derechos, hizo vn notable libro llamado Estrella de la grãdeza de la obra de la justicia, repartido en siete rubricas, muy necessario a todos los estados y dignidades, murio año de. 1511.

Flo

¶Florecio en la Toscana en estos tiẽpos en letras y virtudes el padre Maestro fray Lorenço de Magnis, fue Vicario general, y muchas vezes prouincial de aquella prouincia.

¶En estos tiempos los Catolicos Reyes de Portugal, considerando quãto mal hazia la ignorãcia, y quanto aprouechã los religiosos Letrados a la Iglesia de Dios, y a las Republicas Christianas, embiarõ muchos religiosos de diuersas Religiones a la Vniuersidad de Paris, por no auer Vniuersidad en su Reyno, y entre los Religiosos que embio fueron muchos de nuestra sagrada Religion: los que vinieron a mi noticia fueron, el padre Maestro fray Iuan de Portugal, que despues fue Obispo de Ceuta, y el P. Maestro fray Baltasar Limpo, que despues fue por sus buenas letras y loables costũbres Obispo del Puerto, y arçobispo de Braga, y a otros muchos Religiosos: los quales como otro Moysen, trayendo escriptas en las tablas de su memoria la ciẽcia de Dios, cõ ellas enseñarõ a su pueblo, y reformaron su religiosissima prouincia, de los quales adelante dire.

¶La prouincia de Cataluña tuuo en estos tiempos muy doctos y virtuosos supuestos, como fueron el Maestro Bou, el Maestro fray Pedro Iuan, que fueron Vicarios generales y prelados en sus prouincias y en las de España.

¶La prouincia de Castilla tuuo muy muchos, muy doctos y virtuosos supuestos: entre los quales el Maestro fray Iuan de Quiros, confessor del Cardenal don Alonso Manrique Arçobispo de Seuilla: el Maestro fray Bartolome de çaragoça, confessor de don Alonso de la Fuente del Saz Obispo de Iaen, fue fray Iuan de Quiros prouincial del Andaluzia, y fray Bartolome de çaragoça prior de Iaen, traydos de Castilla por los dichos prelados al Andaluzia.

¶La prouincia de Aragon tuuo muchos y muy doctos varones en estos tiempos, entre los quales el padre Maestro Atiença Regente de Teologia de la Vniuersidad de Valencia, por la sabiduria del qual fue lleuado a regentar la Cathedra Primaria de Teologia Auiñon.

¶No fue esteril nuestra prouincia del Andaluzia en este tiẽpo de supuestos: porque tuuo muchos q̃ acudieron a su señor con la ganancia de los diuinos talentos q̃ les auia entregado; entre los quales fueron, el grã Ecclesiastes el presentado fray Miguel de santa Maria, q̃ por su eloquencia y virtud era predicador de todos los señores del Andaluzia, y comunmẽte llamado Boca de oro. El Maestro fray Pedro de Chaues Consultor del santo Oficio, y el que predicaua todos los sermones de la Fe en Seuilla, y cõ su admirable doctrina y profunda sabiduria conuirtio en la ciudad de Seuilla a vn grãde herege llamado Rodrigo Valer. Otros muchos vuo que a mi noticia no han venido.

CAPITVLO

7. Del Generalato del beato padre el Maestro fray Iuan Baptista Mãtuano.

POR Muerte del reuerẽdissimo padre el Maestro fray Pedro Terrasa fue celebrado el Pẽtecostes del año de 1513 en Roma Capitulo general, y considerada la santidad y letras del muy reuerẽdo padre Maestro fray Iuan Baptista Mantuano, q̃ a la sazon era Vicario general de la Cõgregaciõ Mantuana, fue por todos los padres gremiales electo en prior general. Fue varõ insigne en letras y virtudes, y de los doctos de su tiempo el mayor. Fue consumadissimo Teologo grã poeta y retorico, y muy gẽtil Filosofo: por lo qual le dierõ el nõbre de Termaximo q̃ es lo mesmo que tres vezes grande; porque en todas tres facultades escriuio muy altissimamente. Y fueron Hier. 3.

tantos sus escriptos, que por no hazer largo y prolixo volumen, no los pongo aqui. El Duque Francisco .IIII. de Mantua en vn arco triunfal que mando hazer junto a san Francisco de Mãtua, puso de vn lado a Virgilio, y al otro a Baptista Mantuano, y vn elogio que dize: Argumentum vtrique ingẽs si secla coirent. Fue muy q̃rido de Leõ X. el qual le confirmo todos los preuilegios de la Orden. Mas como se viesse muy anciano; porque tenia mas de setenta años de edad, y que con sus pocas fuerças corporales no podia ocurrir a las obligaciones de su oficio, conociendo que naturalmente estaua al cabo de sus dias, por darse esso poco q̃ le q̃daua mas a la contemplaciõ de su Dios y Señor: al quarto año de su Generalato hizo llamamiento de toda sa Orden a Capitulo General en Sena, y alli dia de Pẽtecostes del año de. 1517. hizo cession, y renunciacion de su oficio, despues del qual tiempo no biuio mas de vn año. Passo desta vida, no sin gran opiniõ de santo a veynte de Mayo de. 1518. El quarto año del Pontificado de Leon. X. y fue sepultado en su conuento de Mantua. Muchos años despues abriendo su sepulchro, salio del vn olor suauissimo mas celestial q̃ terreno, y fue hallado su cuerpo entero y sin corrupcion alguna, predicãdo desde alli la inmortalidad de su anima, lo qual siendo visto por el pueblo, fue mouido a deuocion, y le hizieron vn muy sumptuoso sepulchro do le colocarõ. Deste doctissimo y muy virtuoso padre, pudieron muy bien dezir sus Carmelitas, lo que dixo Ieremias: Aspexi & ecce Carmelus desertus. Al tiẽpo que abriamos los ojos para tenderlos por el espacioso Orden del Monte Carmelo, para ver su riqueza y fertilidad, y la hermosura de su cabeça: entõces los boluimos a cerrar, por no hallar que mirar en el; porque se auia ocultado su luz, haziendo la cession de su oficio, y la muerte por su parte nos la auia secado, priuandole de la vida tẽporal, para q̃ gozara de la eterna.

Hier. 3.

¶En tiempo de aqueste religiosissimo padre General vuo muchos y muy doctos Religiosos en la Religion de nr̃a Señora del Carmen, entre los quales resplandecio en letras y en virtudes el illustrissimo padre don fray Baltasar Limpo Doctor Parisino, hijo de la prouincia de Portugal, el qual viendo que los Catolicos Reyes de Portugal trayan Religiosos forasteros de diuersos Reynos y Prouincias, para reformar los monesterios de su Reyno, el solo se encargo de la reformacion de sus religiosos, y los reformo tambien, q̃ ninguna prouincia ni congregaciõ de las de nuestro Orden, es mas reformada, ni biue con mayor religiõ que la prouincia del Carmẽ de Portugal, por lo qual los Reyes de Portugal le hizieron su predicador, y le dierõ el Obispado del Puerto, y despues el Arçobispado de Braga, do acabo sãta y religiosamẽte.

¶En este tiempo resplãdecio en letras y virtudes el padre Maestro fray Pedro Nebulario dicipulo del padre Maestro Baptista Mantuano escriuio vn libro de paciencia.

¶Otro dicipulo en letras y santidad del padre Mantuano llamado el Maestro fray Iuan Cristonio, fue en este tiẽpo, escriuio sobre todo el Salterio, y vn vocabulario Griego.

¶Otro no menos docto que virtuoso dicipulo del padre Maestro Mantuano, llamado el Maestro fray Pedro Trauersino, fue en este tiempo, el qual siendole ofrecidas muchas dignidades, todas las renuncio. Parece que todos estos padres tenian como otro Heliseo en si el espiritu doblado de su padre el Maestro Mantuano para menospreciar todas las prelazias que se les ofrecian. Escriuio cinco tomos de Teologia escolastica y positiua, y en ellos tantas y tan diuersas materias, que por escusar prolixidad las dexo de poner aqui en este lugar.

CAPITVLO

8. Del Generalato del reuerendissimo padre Maestro fray Bernardino Landucio de Sena.

HECHA la renunciacion de el Generalato por el beato padre Maestro Baptista Mátuano, los padres del gremio del Capitulo General procedieron a la elecion del futuro prior general, y conocidas las buenas partes que de virtud y letras auia en el padre Maestro fray Bernardino Landucio de Sena, lo eligierõ en prior general de nuestra sagrada Religion, el qual oficio administro sancta y loablemente casi seys años, cumpliendo su deuer en todas las cosas, a cuya suplicacion el Papa Leon. X. y Adriano. VI. confirmaron los preuilegios, gracias, y indulgẽcias de nuestra sagrada Religion, y de nueuo le concedieron otros muy muchos con que la enriquecieron y honraron. Escriuio este grauissimo padre muy muchas obras, entre las quales vna muy docta y de grande erudicion, cuyo titulo es, De sensu composito. Finalmente auiẽdo regido nuestra sagrada Religiõ del Carmen cinco años y medio, acabo la vida mortal en el conuento de santa Maria de Transpontina la vieja en Roma, en la qual Iglesia le sepultaron el año de. 1527. a. 28. de Março. Fue tã repentina la muerte deste religiosissimo padre nuestro, que le quadra muy bien la profecia de Amos en el sentido espiritual que dize: Exsicatus est vertex Carmeli, que es dezir: La florida y resplandeciente cabeça del Carmelo derrepente se seco y marchito, porque de la propia suerte que estãdo vn arbol lleno de flor, viniendo vn ayre frio, y elado, lo seca, abrasa, y consume, assi quando começo la cabeça del monte Carmelo, el Padre General fray Bernardino de Sena a florecer, y a mostrarse a su Religion, y à todo el mundo llena de flores de virtudes, y ciencia, vino de repente el ayre frio y destemplado de la muerte que lo seco y marchito, quitandolo de nuestra presencia, y dando con el en la sepultura, do el cuerpo quedo conuertido en ceniza, y su anima bolo al cielo. Resplandecio en su tiempo nuestra Religion con muy illustres supuestos, entre los quales vno fue el Cardenal Brigiloto Atrebatense, hijo del conuento de Aras de la Prouincia de Flandes. Este illustrissimo Prelado siendo Prouincial de aquella prouincia, por su valor y letras fue hecho Abad Cisterciense, y de alli entronizado en la alteza del Cardenalato por la beatitud de su Compatriota el Sumo Pontifice Adriano. VI. fauoreciendole en todo la Magestad del Emperador Carlo Quinto, por respeto de su abuelo el Emperador Maximiliano de Austria: cuyo predicador el dicho Cardenal auia sido. ¶ Aqui se ha de aduertir (aunque de passo) que la orden de san Benito, y del Cister ponen entre sus varones illustres a muchos que fueron Religiosos de otras Religiones; a los quales los Principes por pagarles los seruicios que los tales les hizierõ, les dieron las Abadias que por via de encomienda estaua el proueerlas a su cargo: y porque de alli la Iglesia los sacaua para Cardenales, y para Sumos Põtifices, como hizo a este religiosissimo padre, y al santo Põtifice Benedicto. XII. llamado antes el Maestro fray Diego de Tolosa, ambos de nuestra orden, por esso los cuenta la dicha Religion de san Benito entre sus illustres varones, siẽdo su primera profession la de otras Religiones. Bien se vee esto claro por el epitafio que esta escrito en el sepulchro de Benedicto, el qual dize assi: Hic iacet Benedictus quem Carmelus protulit, cassinus aluit vaticanus coronauit, y en las armas que tiene, que son de la orden, como se veen aqui pintadas.

Amos. 1.

Nota.



FVe sobrino de Iuan. 22. hijo de su hr̄a. Llamose Fray Diego Furnio Cartucēse de Tolosa hizole su tio Cardenal y sucediole en el Pontificado. ¶El segundo Religioso que en letras y virtud florecio eneste tiempo, fue el padre Maestro fray Alonso de Villalobos, por otro nombre llamado de Mançanilla por ser sus padres de vn lugar del Andaluzia llamado assi. Fue Prior de el Conuento de Toledo, lector de Theologia en aquella Vniuersidad, y gran Predicador, escriuio vnos Sermones muy doctos y dignos de su ingenio los quales teniendolos començados a imprimir, se quedaron assi por llamar a su Auctor la muerte en este tiempo.

¶Eneste tiempo fue muy illustre en la Prouincia de Castilla, el padre Maestro fray Alonso Muñoz padre dela reformaciō de aquella muy illustre Prouincia; muy gran Theologo y excelente predicador, tuuo muy religiosos subditos y tanto que los lleuaron por reformadores de estrañas Prouincias y por Prelados dellas, como fue al Religiosissimo padre Maestro fray Angelo de Salazar Vicario General de toda España: a los Religiosissimos Padres Fray Iuan de Leon, y fray Gregorio Fernandez Prouinciales del Andaluzia y otros muchos y muy Religiosos padres que por escusar prolixidad los dexo de cōtar. ¶ En la prouincia de Portugal resplandecieron en letras y santidad los muy reuerendos padres Maestros fray Rodrigo Dornelas, fray Gōçalo de Baluerde, fray Melchior Bilorio, fray Diego de Colares, fr. Manuel Pallete, fray Geronimo de Soria, fray Rodrigo de Soria, y fray Diego de Brito, los quales a costa del Rey don Iuan Tercero de Portugal, estudiaron en Paris, y en Salamanca.

CAPITVLO

9. Del Generalato del Reuerēdissimo padre Maestro Fray Nicolao Audeth.

POR muerte de el grauissimo padre Maestro fray Bernardino de Sena, fue Congregado Capitulo general en la ciudad de Venecia el año de. 1524 dia de Penthecostes, y cōsideradas por los padres Gremiales las qualidades de el muy Reuerendo padre Maestro frai Nicolao Audeth. Griego de naciō natural dela Isla de Cipro descendiente dela Real familia de aquella Isla Doctor Theologo, hombre de gran virtud y reformacion como lo demostro muy bien enel officio de Vicario General que avia exercitado de toda la Religion, segun se nota en el breue de el Papa Clemente. 7. embiado al capitulo general de Venecia, a dos de abril de. 1524. donde encomienda a los padres de el gremio de el dicho Capitulo su Sanctidad, tengan y guarden los statutos y reformacion que el padre Maestro fray Nicolao Audet Vicario General avia introduzido en la orden, y essa mesma mandassen se guardasse en toda la orden. Fue electo en Prior General de nuestra Sagrada Religion del Carmen, en aq̄l Capitulo do se dio orden de reformarse el Rezado nuestro, y para ello se señalaron varones muy doctos y expertos en las cosas pertenecientes al diuino culto.

¶Luego que se concluyo el Capitulo general de Venecia, conel mandato del Sanctissimo Summo Pontifice Clemēte. 7. a cerca de la reformacion (como otro Moysen que tomando las tablas de piedra donde estaua escrita cō el dedo de Dios, la ley diuina, y yendola a poner en execucion a su pueblo) assi el grauissimo padre fray Nicolao sin reposar vn punto se fue por toda la Religion a reformarla sin dexar Prouincia en ella que no anduviesse, y si alguna quedo

quedo como fue nuestra España, embio varones sabios y prudétes, los quales la reformassen, como adelante diremos. ¶ Con esto se leuantaron en Francia ciertos religiosos muy espirituales los quales dieron principio a la reformacion de aquella Prouincia, y porque estos religiosissimos padres fueron de el Conuento Albiense, se llamo la tal reformacion Albiense, para la qual reformacion tomaron los mas principales cõuentos de Francia. Entre las cosas de que se priuaron estos padres, fue de no tener rentas, y de todo punto renunciarõ todas las prerogatiuas de los graduados, haziendose todos iguales en el ministerio de la comunidad, y otras cosas de tanta santidad ordenaron entre ellos, y de tan buen exemplo, que por ello se vido en muy breue boluer a su natiuo principio la Religion de nuestra Señora del Carmen en aquellas partes. En tiempo de este grauissimo padre rigierõ la Iglesia de Dios Clemente. VII. Iulio. III. Paulo III. Marcelo. III. Paulo. IIII. y Pio IIII. Pontifices Maximos. El Papa Clemente. VII, demas del breue de reformacion que dio a nuestra Religion a dos de Abril de. 1524. como queda arriba dicho, por el qual aprobo nuestras constituciones. A cinco de Mayo de. 1529. confirmo todos los preuilegios, gracias, y indulgécias de nuestra sagrada Religion, y declaro la Bula Sabatina, y dio otros preuilegios, gracias, y inmunidades a nuestra sagrada Religion de tanta grandeza y valor, q̃ en ellas declaro muy bien a quanto se estendia el poder del Sumo Pontifice; pues hasta oy no he visto Bula mas ampla concedida a las Religiones q̃ ella. La Bula comieça: Dilectus filius Nicolaus audet. Iulio. III: a peticion de la Catolica y Cesarea Magestad del Emperador Carlos. V. confirmo las indulgencias de nuestro orden, y dio vna Bula de indulgencias concedidas a nuestra orden, para que todos los fieles las ganassen en España. De las rebueltas que de las cismas de los años passados antes del Concilio de Constancia do fue electo Sumo Pontifice Martino V. vuo en la Iglesia de Dios, q̃ darõ vnas reliquias en el mundo de rexaladas costũbres, y particularmente en las Religiones y Religiosos, y vnos resabios de libertad, q̃ con dificultad se les podian desarraygar: y particularmente este resabio reynaua mas en España, dõ de assi por las guerras, que por vna parte auia entre Moros y Christianos (y lo que mas de doler es) entre los mesmos Christianos, porq̃ en este tiẽpo las comunidades se leuantaron cõtra sus Reyes y señores, como fue en tiempo del Rey don Henrico el enfermo, y al principio del Reynado del Catolico Rey don Fernando el Quinto, y al principio del Reyno del Emperador Carlos Quinto, como ni mas ni menos por las cismas que los diuersos Antipapas leuantaron, en los quales tiempos el demonio haze cruel guerra espiritual en los espiritus de los sieruos de Dios, por lo qual algunos Religiosos andauan tan libres, quanto los mas desalmados seglares, y a quien le cupo buena parte desta relaxaciõ, fue a los conuentos de nuestra orden de España, y fue esto de tal suerte, que dizen el maestro Alcocer tratando de las grandezas de Toledo, viniendo a tratar de nuestro conuento que esta en aquella ciudad, y lo mesmo el maestro Pedro Sancho Racionero de la santa Iglesia en el libro de Philosophia moral que haze, dõde trata de la ciudad de Toledo, y de sus cosas, que viendo el Rey don Fernando el Quinto, que los Carmelitas biuian claustral y libremente, quiso por medio del Arçobispo de Toledo don fray Francisco Ximenez reformarlos, y como el paño se aya de remendar cõ el paño de su color, para que venga biẽ el remiendo, y no con otro diuerso, aunque el reuerendissimo Arçobispo era sancto y docto, no deuio de dar en

el blanco de la reformacion que a los Carmelitas conuenia, y por esso dizen estos auctores, que los Religiosos Carmelitas repugnaron la reformacion q̃ el dicho Arçobispo quiso hazerles. Por lo qual les fue quitada la casa de Toledo, y dada a las monjas de santa Fe, que son de la orden militar de Santiago. Mas como esto fue negocio violento, duro poco, porque el Papa conocidas las causas, y mirado la injusticia que a nuestra Religion se hazia, mando por su Breue Apostolico se nos bol uiera nuestro cõuento, y echar de el a las monjas que contra derecho le possey an. Estuuieron nuestros Religiosos assi desde el año de. 1501. hasta el de 1530. en el qual año el dicho grauissimo padre General no pudiendo venir a España a visitarla, y a reformarla por estar ocupado en la reformacion de otras prouincias, viendo el peligro que amenazaua a la dicha prouincia, la tardança de su reformacion, conociendo el valor, bondad, y prudencia del religiosissimo padre Maestro fray Pedro Querco Prouincial de Tolosa, vno de los Religiosos Franceses reformados, lo embio a reformar las prouincias de España, las quales reformo por su persona, saluo la de Portugal, que (como queda en el capitulo passado dicho) la reformo el religiosissimo padre Maestro fray Baltasar Limpo, que fue Arçobispo de Braga, para la qual reformacion tomo por su coadjutor en Castilla al religiosissimo padre fray Alõso Muñoz Religioso de la prouincia de Castilla. Y al Audaluzia truxo de la mesma Castilla al muy religioso y virtuoso padre el Maestro fray Iuan de Leon, al qual despues de auerla visitado, lo dexo por Prouincial della. Aeste padre Prouincial cautiuarõ Moros, yendo desta Prouincia al Capitulo general segundo de Venecia, celebrado por el grauissimo padre Maestro fray Nicolao Auder, del qual captiuerio le rescato la Religiõ del Carmẽ su madre. Con esta prudencia y prouidencia del grauissimo padre General q̃do la Orden reformada, y Dios nuestro Señor seruido, y los fieles muy bien afectos a esta sagrada Religion.

¶ En estos tiempos como la religion yua floreciẽdo en la santa reformaciõ, yua tambien aumentãdo se en su puestos, assi de los religiosos regulares, como de los hermanos seculares.

¶ En la priuincia religiosissima de Portugal recibio nuestra confraternidad la serenissima Princessa doña Maria hija del Christianissimo Rey don Manuel, hermana del muy Catalico defensor de la Fe, amparo de las Religiones y padre de sus subditos, el Rey don Iuan el Teccero.

¶ Assi mesmo recibio nuestra confraternidad la illustrissima señora doña Guiomar de Villena, Condessa de la Videguera, y gran patrona de nuestra sagrada Orden. Y a exemplo destas dos princessas, otras muy muchas señoras de aquel Reyno.

¶ En este tiempo por su valor y letras fue hecho Arçobispo de Palermo el Maestro fray Felix Carusio Siciliano.

¶ En tiempo deste grauissimo padre el Papa Pio IIII. conocidas las buenas letras y bondad del religiosissimo padre el Maestro don Diego de Leon mi compatriota, le hizo Obispo de Colimbria, y le embio al Concilio de Trẽto, donde declaro el tesoro de ciencia y virtudes que tenia en si encerrado. Escriuio sobre todos los sentẽciarios, y vn arte Hebreo, sus escriptos estan en nuestra libreria de Seuilla.

¶ En el mesmo santo Concilio de Trẽto se hallo el reuerendissimo padre Iulio Superchio Religioso de nuestra sagrada Religion de la Congregacion Mantuana, Obispo Oscianense, y despues Crapulano, en el qual dio grãdes muestras de su bondad, y letras.

¶ En tiempo deste grauissimo padre General fue muy famoso en letras, y virtud el padre Maestro fray Angelo Co-

Coradelo Mantuano. ¶ Asi como el luzero resplandece entre las estrellas, asi en este tiempo resplandecio entre los doctos, el doctisimo Maestro fray Antonio Marinario Siciliano Maestro de muy doctos varones, el qual se hallo en el sacro Concilio de Trento, y por mandado de aquellos muy santos padres respondio a cinquenta argumentos hereges, y los cófuto, y fue tanta su abilidad y subtilidad de ingenio, que luego que se los leyeron, los percibio, y los dixo de memoria, sin faltar letra, desde el primero hasta el postrero, y retrogradadamente los torno a repetir desde el postrero hasta el primero, y yendolos repitiendo, los yua destruyendo con las auctoridades dela diuina Escriptura, que para la destruycion delos dichos argumentos haziã al caso. Dexo muchos escriptos, asi de escolastico, como de positiuo: y como la muerte que lo atasa todo, le acabasse la vida nada puso en imprenta, si no fue vn breue tratado de la consonãcia de Iesu Christo, y de los Profetas.

¶ En este tiẽpo fue el doctisimo Teologo el padre fray Iuan Mariauerrato Ferariense, fue embiado al Concilio Tridentino por la beatitud de Paulo III. y por sus enfermedades no pudo yr alla: Escriuio seis tomos. El primero contra Lutero y sus errores. El segundo de Incarnatione Verbi: en el qual doctisimamente pone vna consonancia entre los Euangelistas, acerca delos hechos de Christo desde su infancia hasta la predicacion en el monte. El tercero del sermõ de Christo en el mõte, repartido en quinze libros contra los Luteranos. El quarto sobre los Euangelios, desde el Aduiento, hasta la Resurrecion. El quinto de todos los Euangelios desde la Resurreciõ al Aduiento. Y el sexto de ocho Opusculos contra hereges: murio por Iulio año de 1563.

¶ Laurencio Surio dize, que el doctisimo Religioso padre el Maestro Euerardo Biblico Carmelita, en el sacro cõcilio de Trẽto dio grãdes muestras de su valor, y letras. Tuuo este padre cõ Lutero y Buzero grandes disputas, de las quales los dichos hereges salieron siempre anichilados y vencidos. Escriuio vn libro de mucha erudicion contra los hereges de su tiempo, cuyo titulo es: Iuditij vniuersitatis & cleri coloniẽsis aduersus calumnias Philippi Melantonis, Martini Buzeri, odéporpi, & eorum assectarum defensio cum diligẽti explicatione materiarũ.

¶ El padre Maestro Adriano Equecio Atrebatense escriuio en estos tiẽpos vn sermonario, y otro libro llamado Peripetasmaton, que quiere dezir libro de varias cosas.

¶ El padre Maestro Caleo de Pauia escriuio en estos tiempos muchas cosas dignas de su ingenio, entre las quales vn libro del diuorcio del Rey Henrique. 8. de Inglaterra. Otro del Purgatorio. Otro de la genealogia de Christo. Y otro de filio hominis, y otros.

¶ El padre maestro fray Gaspar Bero Doctor Louaniense escriuio en estos tiempos vn sermonario, y sobre la epistola de san Pablo ad Romanos.

¶ En tiempo deste grauisimo padre, la buena memoria del illustrisimo Conde de Vreña don Iuan Tellez Giron le dio a la Orden el muy insigne y religioso Colegio que nuestra sagrada Religion tiene en Osuna: del qual han salido muchos varones ilustres en virtudes y letras, siendo el Prothoseminario desta religiosissima Prouincia del Andaluzia. Fue el primer prelado de aquel Colegio el muy religioso padre Presentado fray Alberto de Escobar, al qual sucedieron, y van sucediendo otros muy muchos prelados y Lectores, junto cõ otros muchos supuestos, las virtudes y letras de los quales hazẽ muy illustre a nuestra Religiosissima Prouincia del Andaluzia.

¶ El año de 1555. rigiendo la Orden este grauisimo padre General fundo el

el conuẽto de nuestra Señora del Carmen de Vtrera el muy religioso padre presentado fray Miguel de Vlloa, noble en su linage, y muy virtuoso Religioso, el qual en el mesmo conuento me dio el dicho padre el abito, y la profession de la sagrada Religion, y a otros muy doctos y religiosos padres, como fueron a los muy reuerendos padres Maestros fray Diego de Cardenas, q̃ fue prouincial desta prouincia, y Regente de Artes, y Teologia, y gran predicador: y al muy reuerẽdo padre Maestro fray Iuan de Peñalosa muy docto y virtuoso Religioso.

¶En estos tiempos perdio nuestra sagrada Religion casi todos los conuentos de Alemania, muchos de Francia, y todos los de Inglaterra, Escocia, y Alemania la alta, de las quales prouincias han salido tantos y tan ilustres religiosos nuestros, que es impossible cõtarlos, los quales conuentos deshizieron los hereges Sectarios de nuestros tiempos, embiando dellos por la palma del martirio muchos frayles y mõjas a poblar el cielo: toda la qual quiebra, por los meritos de la Madre de Dios, y del santo Profeta Helias patrones desta sagrada Religion, se començo a soldar con la cõgregacion de los religiosissimos padres Descalços que resucito en aquellos mesmos tiempos en España, la qual como en el capitulo que se sigue veremos, en muy breue tiempo ha llenado de sus Religiosos casi toda la Christiandad, con grã prouecho de la Iglesia de Dios. Y finalmente auiendo este grauissimo padre regido su Orden con gran santidad y virtud casi quarenta años, y con gran prudencia soldado todas las quiebras que la vida relaxada auia destruydo y quebrado, y acudido a sustẽtar los cõuentos que la Religion tenia en Tierrasanta, y en la Isla de Cipro, con la hazienda de sus padres, que no era poca, la qual toda la aplico para tan santa obra. A siete de Diziembre del año de. 1572. nos le lleuo nuestro Señor para si de aqueste mundo al cielo. Entonces se cumplio en el sentido espiritual la profecia de Naum, el qual en el capitulo primero dize: Infirmatus est baasam & Carmelus, basan significa sequedad y confussion, nombre muy conueniente al Reyno de Inglaterra, y a todas las regiones Setentrionales, do muchas vezes se ha hallado sequedad en la Fe y rebeldia a la Iglesia de Iesu Christo, y confussion de sectas: y pues en tiẽpo deste grauissimo padre tuuieron principio las heregias en aquellas partes, y nuestro Carmelo ha perdido infinitos conuentos riquissimos y muy religiosos, cuyos patrones eran Reyes, Emperadores, y Summos Pontifices, y grandes Principes, como se vera en el Speculum Carmeli en la hoja. 60. y pues alli fue este mal, y de dõde començo el contagio y peste heretica; y esso fue la causa de acelerarsele la muerte a tan santo y religioso prelado. Con razon se dira lo que el santo Profeta dixo en el sentido literal de la Sinagoga: En el espiritual de las partes Septentrionales, y de nuestra sagrada Religion que enfermo Basan perdiendo la Fe, y el Carmelo perdiendo tantas casas y supuestos como en aquellas partes perdio. Naum. 1.

CAPITVLO

XO. Del Generalato del grauissimo padre Maestro fray Iuã Baptista Rubeo.

MVerto el grauissimo padre Maestro Audeth por indulto Apostolico fue hecho Vicario general de toda la Orden, por sus buenas letras y admirables virtudes, el padre Maestro fray Iuã Baptista Rubeo natural de Rauena, consumatissimo Letrado Regente, muchas vezes en diuersas Vniuersidades, muy docto en todas las tres lenguas Griega, Hebrayca,

brayca,y Latina, gran Retorico,y excelentissimo Filosofo, y sobre todo acabado Teologo, como lo demuestrã sus escriptos, segun toda España lo experimento en los actos escolasticos en que se hallo el dicho reuerendissimo padre presente, tenidos en los Capitulos prouinciales q̃ en ella celebrò en los años de. 1566. y. 67. por sus religiosos, el qual dexo grã fama de muy docto entre toda la gente docta de aq̃ste Reyno de España. Escriuio sobre el quinto y sexto libro de la Metafisica, hizo vnas escolias a las obras de Tomas Vvaldense, escriuio sobre todos los sentenciarios, y hizo vn Comento al libro quarto de las Sentẽcias del padre fray Miguel de Bononia: y dexo comentados los Sẽtenciarios del padre Maestro fray Iuan Bachon, todos muy doctos religiosos nuestros. Y dexo escripto sobre la Epistola ad Galatas de san Pablo, de todo lo qual solo ay impresso las Escolias del padre Maestro fray Tomas Vvaldense. Fue maestro de muchos Cardenales y Prelados de la santa Iglesia de Roma. Tuuo el Vicariato general dos años, al cabo de los quales auiendo conuocado Capitulo General en san Martin de el Monte en Roma, para el Pentecostes del año de. 1564. de consentimiento de todos los padres del gremio, fue electo en Prior general. En el qual Capitulo se ordenarõ muchas y muy prouechosas cosas tocantes al bien comũ y reformacion de nuestra sagrada Religion: entre las quales dos muy principales. La primera de las quales fue vn Calendario, en el qual se escriuierõ veynte y quatro santos de nuestra sagrada Religiõ, assi de la ley de Escriptura, como de la ley de Gracia, antiguos, y modernos: todos los quales con el Rezado: fueron por el dicho grauissimo padre General, presentados a la Sãtidad de Pio. V. el qual lo aprouo, y en la Bula que dio con el Rezado Romano nueuo, exemptò a nuestra orden de rezar el dicho Rezado Romano, y aprouo y confirmó nuestro Rezado. La segunda fue nombrar Colegios y Seminarios para gente docta en todas las prouincias de nuestra sagrada Religion, con Regentes muy doctos y virtuosos quales para la educacion de los estudiantes conuenia.

¶El dia de su eleccion fue el reuerendissimo General con todos sus Religiosos a besar el pie a su Santidad, que los aguardo en san Pedro para el dicho efecto, y alli la beatitud de Pio. IIII. le confirmó viuę vocis oraculo, todos los preuilegios de nuestra sagrada Religion.

¶El año de. 1566. salio el dicho padre General para venir a visitar las prouincias de España, con plenaria potestad de la santidad de Pio. V. con cuya venida crecio la deuocion muy mucho entre los fieles acerca de nuestra sagrada Religion, en tanto grado, que recibieron la hermandad de nuestra Ordẽ innumerables personas, assi ecclesiasticas, como seculares. Y lo que mas es, q̃ muchos Religiosos y Religiosas de otras ordenes se obligaron a guardarlos preceptos de nuestra confraternidad, por gozar de la gracia de la bula Sabatina, de la qual no pueden gozar ni aũ los Mendicantes por participacion, como de los otros preuilegios, sino hazẽ lo que se manda que hagan para la gozar. Que aunque el summo Pontifice les podia y puede conceder semejante indulgencia, no lo ha hecho ni querra concederla, segun el tenor de la nuestra, la qual dize que por intercession de la Virgen sera libre el anima de purgatorio, sino es q̃ la Virgẽ les haze de nueuo en fauor de los demas la dicha reuelacion, como la hizo para los Carmelitas: de lo qual dã testimonio cinco Summos Pontifices, que son Iuan XXII. Alexandro. V. Clemente. VII. Gregorio. XIII. y Pio. V. Y como entre las cosas que se mandan es la abstinẽcia de las carnes y grossura, los mier-

coles, y Sabado, y por razon de la Hermandad se abstuuiessen infinita gente de comer la tal grossura en los dichos dias, y perdiessen mucho los arrendadores de la tal grossura y menudos, dieron quexa criminal ante el Consejo de su Magestad, diziendo, los Carmelitas dar Bulas en dispendio de la hazienda Real. Embiose por Pesquisidor al Licenciado Tejada deste caso, y recogio todas las cartas de Hermãdad que el grauissimo padre auia dado. Y mando que hasta que otra cosa se determinasse comiessẽ la grossura como de antes, los Miercoles, y los Sabados. Vieronse nuestras Bulas en la Audiencia de los Grados, y por el Doctor Ceuadilla prouisor de Seuilla. Consultarõse con la Vniuersidad de Salamanca, y todos dixeron ser autenticas, y poder el grauissimo padre General, segun el tenor dellas, comunicarlas a los fieles, y dar las dichas cartas de Hermandad: y con esto se mandaron boluer las cartas de Confraternidad a los fieles. No falto en Roma quien se quisiesse oponer a nuestros preuilegios, diziẽdo ser subrepticios: Pidio el santo Pontifice nuestros preuilegios, vidolos, y aprouolos, como da testimonio Gregorio. XIII. en la Bula general de indulgencias que nos concedio el año sexto de su Pontificado de. 1577. quitando dellas solo el dar limosnas, que los demas Pontifices ponian para ganarse. El año de 1574. citò el sumo Pontifice Gregorio. XIII. a todos los que cõtra nuestras indulgencias quisiessen dezir algo, como consta del Breue Citatorio del Iuez Apostolico Referendario de su Santidad Alexãdro Riario, Patriarca de Alexandria, dado a instancia del padre General, q̃ comiença: Nouerint.

¶El mesmo Gregorio. XIII. en esta cõfirmacion de nuestras indulgencias declarô la Bula Sabatina, y dio el orden de recebir a los fieles a nuestra Hermãdad, y el modo de ganarse las dichas indulgẽcias, la Bula comiẽça: Et vt laudes

¶En tiempo deste grauissimo padre se vido en el sentido espiritual cumplida la Profecia de Ieremias, que dize: Pascetur Carmelus & Baasam in monte Efraim, & Galaad saturabitur anima eius. Monte Efrain quiere dezir Monte fertil de crecimiento y aumento: y Galaad transmigracion y destierro de los testigos: y Baasam grasso, todo lo qual haze este sentido: Vẽdra tiempo quando los Carmelitas, gente fertilizada con diuinos fauores, auiẽdo sido desterrados, assi de Tierrasanta por los Turcos, como de Flandes, Alemania, Inglaterra, y Francia por los hereges, tornen a crecer, y a aumentarse, y a ser apacentados en el fertil campo de la Iglesia, y llenarse ha el vazio de su anima, con gran gloria de ver su aumẽto. La causa de lo qual fue: porque en tiẽpo deste grauissimo padre tuuo principio en nuestra España la muy santa cõgregacion de los Padres Carmelitas Descalços, llamada por otro nombre de los Primitiuos: porque guardan la primera regla de Alberto, modificada por Innocencio. IIII. sin la mitigacion de Eugenio. IIII. la qual congregaciõ tuuo el principio en la forma siguiẽte.

¶El año de. 1562. a. 24. de Agosto, la santa Madre Teresa de Iesus, llamada antes quando era monja mitigada en nuestro religiosissimo conuento de la Encarnacion de Auila, doña Teresa de Ahumada, inspirada con diuino espiritu, llena del zelo de la honra de Dios, y de la pureza y santidad de su casa, auiendo comunicado su conciencia y determinada voluntad con muchos y muy santos varones, entre los quales el ilustrissimo señor don Aluaro de Mendoça Obispo de Auila, hõbre doctissimo y de muy sãta vida, dio orden a restaurar la vida primitiua, y cõ licẽcia de la santa Sede Apostolica y de sus prelados, edificò vn monesterio en Auila, llamado san Ioseph, ayudandole en todo el dicho señor Obispo, en el qual monesterio con algunas Religiosas

ligiosas de nuestra sagrada Religion, q̃ gustaron de seguir su santo proposito, dio principio a vna Religion de tanta santidad quanto ninguna otra mas: y para proceder con mas quietud, y sin molestia de prelados, con licencia de su Santidad puso el dicho monesterio debaxo de la juridiciõ del dicho señor Obispo de Auila, debaxo de la qual obediencia biuio hasta la venida del reuerendissimo padre General Rauena a España, que fue el año de. 1566. el qual viẽdo su santo modo de biuir, lo aprouo y dio licencia para que todas nuestras Religiosas que la quisiessen imitar y estar debaxo de su obediencia, lo hiziessen: y a la santa madre le dio licencia para fundar algunos conuentos de la primitiua Regla. Gano tambien licencia la dicha santa madre, del dicho padre General, para que se fundassen en Castilla algunos conuentos de Religiosos de la primitiua Regla. Auia en aq̃llos tiẽpos en la prouincia de Castilla dos padres mitigados entre otros, q̃ dessean biuir vida mas estrecha, llamados el Maestro fray Antonio de Heredia, y fray Iuan de la Cruz, y como supiessen que la santa Madre auia començado aquel santo modo de biuir, comunicaron con ella su parecer, y ella les aprouò su desseo, y les animò a que lo perficionassen y lo pusiessen por obra: para lo qual les enseñò la licencia que tenia del padre General para fundar conuentos de Religiosos de la primitiua Regla: con lo qual animados se dispusieron a poner por obra su desseo y assi el año de. 1567. por el Aduiento començaron estos Religiosos padres este modo de biuir en vn conuentico pobre y terrizo que para esto edificaron en la villa de Duruelo. Al olor destos diuinos vnguentos acudieron a los monesterios de las mõjas muchas Religiosas nuestras mitigadas, y a el de los frayles muchos Religiosos Carmelitas mitigados de diuersas prouincias, con los quales se començo a labrar tan santo edificio, como lo es el desta santa Congregacion: al exemplo de lo qual muchos señores y señoras grandes, y muy doctos varones, y ilustres mugeres dexaron y dexan el siglo, y se han abscrito debaxo de aquesta sagrada milicia de la Madre de Dios santa Maria del Monte Carmelo: con los quales se han renouado los siglos antiguos de la Religion, y Dios y su Madre son muy seruidos en ella. Biuieron los dichos padres Descalços a los principios debaxo de la obediẽcia de los prelados mitigados hasta el año de. 1581. que por vn indulto de Sixto. V. dado a treze de Março, a peticion de la Magestad del Rey don Felipe segundo, eligieron prouincial de su propia Congregacion que los rigiesse, con dependencia inmediata del Prior General de nuestra Orden, a el qual Prouincial eligieron en Alcala de Henares el dicho año, y el electo fue el padre Maestro fray Geronimo Gracian de la Madre de Dios. Fue este padre biuiendo en el siglo Colegial Teologo en Alcala de Henares fue Maestro en Artes, y Bachiller en Teologia, muy docto, y gran predicador, y muy dotado de virtudes. A este padre sucedio en el oficio el padre fray Nicolao de Oria, Genoues, que siendo electo Prouincial alcãçò vn Breue el año de. 1587. de la beatitud de Sixto. V. para diuir su Congregacion en prouincias: y para hazer de todas ellas vn Vicario General, a quien estuuiessen todos los prouinciales y religiosos de la dicha Congregacion sujetos, mas el y todos al General de la mitigacion. Diose este Breue a peticion del Rey dõ Felipe segundo. Entonces se diuidio la dicha Congregacion en cinco Prouincias, que fueron Castilla la Vieja, Castilla la Nueua, Aragon, cõ Cataluña, la de Seuilla, a la qual adjudicaron las casas que teniã en Portugal, y la prouincia de Granada. Demas destas prouincias, tienen en Italia, y en Indias muchas casas. Y para todo

esto

esto llamaron los padres de la dicha Congregacion a Capitulo General en Madrid, el qual se celebró a diez y ocho del mes de Iunio del año de 1588. y fue por toda la dicha Congregacion electo en Vicario general el sobredicho padre fray Nicolao de Oria, con mas otros seys Difinidores, Coadjutores del dicho padre General, a los quales se les concedio tuuieran voto decisiuo en todos los negocios que de su Congregacion se huuiessen de tratar en su consulta, como lo tenia el dicho padre Vicario General. ¶ Finalmente el año de. 1593. se celebró capituló general de toda la Orden por Calçados, y Descalços en la ciudad de Cremona de Lombardia dia de Pentecostes, en el qual capitulo fue electo en Prior general el reuerendissimo Padre Maestro fray Iuan Estefano Quizzolla Cremonense: y de consentimiento de todo el gremio se les dio libre facultad a los dichos padres Descalços, para impetrar de la santidad de Clemente. VIII. vn Breue para hazer Preposito General de su Congregacion, sin dependencia al Prior general de la mitigacion, la qual licencia se la cócedio el dicho Sumo Pontifice: con la qual venidos que fueron en España conuocaron Capitulo general en Madrid el año de. 1594. y sacaron por su Preposito General al muy reuerẽdo Padre gran Religioso y muy lleno de virtudes fray Helias de san Martin, natural de la villa de Yllana, que es en el Reyno de Toledo. Antes de la celebracion del qual Capitulo passo desta vida el padre fray Nicolao de Oria, a quien el dicho Sumo Pótifice Clemente. VIII. auia electo por primer Preposito General de la dicha Congregacion.

¶ La santa madre Teresa de Iesus passo desta vida al cielo a catorze de Otubre del año de. 1582. por los meritos y santidad de la qual ha obrado Dios y obra muy muchos milagros, assi en vida, como en muerte. Murio en Alba de Tormes de sesenta y siete años, los veynte y siete de los quales fue monja mitigada, y los veynte Descalça, segun lo qual recibio el abito de nuestra sagrada Religion de veynte años, y fue religiosa quarenta y siete años, fundo por su persona diez y siete conuentos de su Congregacion, y despues aca se han fundado otros muchos por diuersas partes del mundo, donde ha auido y ay infinitas señoras muy ilustres religiosas, y muy virtuosas. Yo he cifrado y epilogado el principio y discurso desta santa Congregacion, y no trato otras muchas cosas della, por no hazer al proposito de mi historia, Dios queriendo, algunos muy doctos y religiosos padres della estan escriuiendo, los quales mas en su punto y mas estẽdidamente trataran las cosas, assi de los tiẽpos presẽtes, como de los antiguos, pertenecientes a esta santa Religion.

¶ Boluiendo pues a nuestro proposito, el grauissimo padre Rauena fue en sus tiempos muy regalado del Señor, con los regalos que su diuina Magestad sue le regalar a sus sieruos en este mundo, para prouarles su Fe, como se prueua el oro en el crisol, porque le cercarõ muchos y muy grandes trabajos venidos a el de diuersas partes de la Religion. El primero fue lo que sucedio el año de. 1567. en el qual tiempo algunos religiosos ambiciosos no solo de nuestra sagrada Religion, sino de la de san Frãcisco, de la Trinidad, y Merced, y de otras Religiones, pidieron a la Magestad Catolica del Rey nuestro señor dõ Felipe segũdo, hiziesse visitar estas santas Religiones, y para ello impetrasse Breue de su Santidad, diziendo, que no biuian conforme a la pureza de sus institutos: y como el piadoso y Catolico Rey fuesse zelosissimo de la honra de Dios, y desseasse que todo el mundo le siruisse, y en particular los religiosos q somos religiosos exemplares, y espejos limpidissimos, do se miran y remiran los seglares, no teniendo experiencia de

destos monstruos ambiciosos, pidio al santissimo padre Pio. V. la visita general de las dichas Religiones, la qual como se cometiesse en vnas partes al Ordinario, y a los Iuezes seculares, y a los Religiosos de otras Ordenes: y en otras a los Religiosos interessadosen las tales visitas, no solo a no reformar, sino a destruir lo que los prelados de las dichas Ordenes auian dexado bien ordenado, y santamente concertado, por esto se vido todo el cuerpo de las dichas Religiones al púto de perecer, sino lo remediara nuestro Señor, y la prudencia del prudéte y zeloso Rey, el qual entendiédo no ser este el camino acertado para la dicha reformacion: y que lo mas cierto era remendar lo roto con el mesmo paño dio orden en q̃ las visitas se hiziessen por religiosos santos y doctos de las mesmas Religiones. Sintio el grauissimo padre tanto esta calamidad, que como el dezia muchas vezes, no sintiera tanto la muerte del cuerpo, si se la dieran con los mayores y mas exquisitos tormentos que se puedé imaginar. El segundo toque de trabajos que nuestro Señor embio a este santo prelado fue, el leuantamiento de Flandes contra su Dios, contra su ley y contra su Rey: en el qual leuantamiento destruyeron y arruynaró muchas Iglesias y monesterios de frayles y monjas: entre los quales fueron los de nuestra sagrada Religion, la qual destruycion hizieron los hereges Caluinistas. Y entre las ciudades que se reuelaron, fue la de Malinas, en la qual sucedio lo que dire. Auia muchos Catolicos que resistian al vando herege, y mientras tuuieron sus fuerças enteras, ninguna cosa pudieron los hereges: mas permitiendolo Dios, los hereges que auia en la dicha ciudad escriuieron el año de mil y quinientos y setenta y siete a los que andauan en la Campaña viniessen a poner cerco sobre la ciudad, que ellos les fauorecerian. Hizieronlo assi los hereges del campo, y el dia de san Marco del dicho año, pusieron cerco a la ciudad y los Catolicos como no estauan descuydados, resistieron valerosissimamente a los enemigos, y nombraron por su Capitan al muy virtuoso padre el Maestro fray Pedro Lobo, Prouincial que auia sido de la inferior Alemania, consumado Teologo, y muy gran predicador, feruentissimo zelador de la santa Fé Catolica: el qual cargo aceptò, mayormente por ver, que los mas y mas fuertes de su Campo eran Ecclesiasticos. Y principalmente por ver que en ello se hazia la causa de Dios y de su santa Iglesia. Tres años sustentò este religiosissimo padre este cargo, en los quales armado de punta en bláco, y encima de sus armas traya su capa blanca. Salia siempre delante de sus Soldados a pelear contra los hereges, en los quales hazia grandissimo estrago siempre, mas antes de salir a la batalla, se confessaua y comulgaua, derramando siempre muchas lagrimas, las quales el siempre derramaua delante de nuestro Señor quando auia de confessar, comulgar, o predicar, có particular y aferuorada oracion: y para esto se recogia en su celda siempre que estaua en el conuento, a tener particular oracion dos horas antes del dia, y aun segú de muchos fuy informado, las mas vezes tenia prrticular diciplina de sangre para mas agradar al Señor. Lo mesmo hazia en este peligrosissimo asedio para tener propicio a nuestro Señor Iesu Christo, no dormia, ni descansaua, siempre velaua y trabajaua. El hazia por si la centinela cada noche, y acudia a proueer de todas las cosas necessarias. Mas como el maldito Satanas no duerme, sino que siempre busca la destruycion de los hijos de Dios. Puso vn grandissimo temor en muchos de su exercito, y afeminolos

de tal suerte, que muchos se passaron al vando contrario: mas no desmayãdo el sieruo de Dios con esto, dio orden vn dia para que se diesse vn assalto valerosissimo en el real del contrario, para que con la vitoria que tenia cierta, se desacouardassen sus soldados y perdiessen el miedo, que tan por las venas les auia entrado Satanas al coraçon. Mandoles para esto el deuoto y fuerte Capitan confessar y comulgar, siendo el el primero: lo qual hecho, bien a punto de guerra salieron de la ciudad: mas los contrarios no estauan descuydados, que ya sabian el intento de los Catolicos, los quales los saliero a recebir con grãde esfuerço y valor. Fue muy reñida esta batalla, y los nuestros lleuaron lo peor, porque se passaron muchos al vando contrario, con lo qual desanimados los Catolicos, boluieron huyendo a la ciudad, no siẽdo bastante el animo que les ponia su Capitan, el qual hizo rostro a los hereges con algunos que le siguieron, y
2. Mach. 9. como otro Iudas Macabeo, a quien le sucedio lo propio, auiendo peleado valerosissimamente por siete continuas horas, y muerto muchos hereges, vino a morir de muchos balazos que le dieron. Llamauanle los hereges por irrision y mofa, el Santo fray Pedro, que en su lengua dezian assi: Denhey ligem broer Peter. Mas lo q̃ los hereges le dezian pormofa, quedo entre los Catolicos por honra, y assi le llamauã el santo fray Pedro Lobo, y con verdad, pues murio por la Fè, y por defender puro y sin macula el Testamento sacro de Iesu Christo. Entõces los hereges apoderandose de aquella ciudad, y de los lugares cercanos conuirtieron las Iglesias y monesterios de frayles y monjas en vsos profanos, y compelian a los fieles a dexar la santa ley de sus padres, y a los que con animo varonil les resistian, y se les oponian, a vnos matauan, a otros açotauan, y maltratauan, y a muchos finalmente desterraron: de todo lo qual vino a gustar el grauissimo padre de la Orden, y a sentirlo como era razon. Y porque tratamos de aq̃sta materia, dire lo que por mis propios ojos vide el año de. 1585. en Madrid estando procurando licencia para imprimir este libro, alli vide dos padres de nuestra Orden y otros dos de san Francisco Flamencos, los quales vinieron a suplicar a la Magestad del Rey don Felipe segundo, les fauoreciera con algunas limosnas para la reparacion de las ruynas hechas en sus conuentos de Flandes por los hereges, los quales padres me contaron, q̃ muchos de nuestros Religiosos dissimulados en abito seglar, quando los hereges les quitaron los conuentos, y los arrendaron a los seglares, como casas o corrales de vezindad, ellos alquilaron sus celdas, y en ellas biuierõ, por no perder la possession, trabajando de manos para su sustento, hasta diez y nueue de Março de. 1585. que ahuyentados los hereges de aquellas tierras, por el exercito Catolico, boluieron los conuentos a poder de sus religiosos.

¶ Estando el año de. 1566. el grauissimo padre General en Seuilla, le vino vna nueua, parte dolorosa, y parte de gran consuelo espiritual del Reyno de Francia, y fue, que como la Francia estaua rebuelta y llena de hereges, cierto Principe del vando heretico fue a vn conuento nuestro que estaua debaxo de su juridicion, y ora con dadiuas, ora con amenazas persuadio al Prior se hiziesse herege, y a que le entregasse el conuento, el Prior le prometio de hazerlo, mas como de todo punto no se le vuiesse apagado la luz de la Fè, remordiendole la propia conciencia, llamò a capitulo a sus Religiosos, y con grandes lagrimas y arrepentimiento les notificò el impio sacrilego y maluado trato que auia hecho con el Principe en daño suyo, que

que el les pedia perdon, y arrepintiendose de lo hecho, les prometia de padecer mil muertes antes que dexar la Fè Catolica, que les pedia le diessen su parecer en lo que acerca de aquello deuia de hazer. De comun consentimiento de todos salio decretado antes morir que dexar la Fè de la Iglesia Romana. Dispusieronse luego a recebir los diuinos Sacramentos. Confessaronse de sus culpas con grande contricion, dixose vna Missa del Spiritu santo. y con gran ternura y amor de su Dios, comulgaron todos a ella, besaronse los pies, y pidieronse perdon los vnos a los otros: Perdonad padres y hermanos mios al nueuo Iudas, dezia el Prior, que otra vez vendio a su Dios, y a sus hermanos. Animaronse vnos a otros, y prepararóse para recebir el martirio que tan vezino teniã. Supo esto el Tirano, y vino al conuẽto a pedir al Prior la palabra dada, y hallandole con sus religiosos fuertes en la Fè, con exquisitos tormẽtos los embio al cielo. Finalmente ya al remate de los dias deste grauissimo Padre la beatitud de Gregorio. XIII. conocida su bondad, prudencia, y letras le embio por su Legado a componer a ciertos Principes de Italia que estauan discordes, y supo darse tal maña, que los dexò muy conformes y amigos. Tuuo grande caridad, segun se echò de ver, assi en las visitas que hizo en las prouincias que visito, como cõ todos los religiosos que de diuersas prouincias yuan a el, a los quales consolaua, fauorecia, y proueya de todo lo necessario, y les daua licencias patẽtes para sus prelados llenas de gran caridad y misericordia. Acusaronle ante la Santidad de Pio. V. los no bien intencionados, y que no le tenian pia afficion, diziendo, que con aquello relaxaua la Religion. Llamole el Pontifice y hizole cargo de que recebia y regalaua a frayles apostatas y fugitiuos. El se descargo diziendo, que era padre, y que si el vsaua de rigor, que los hereges por cuyas puertas passauan quando a el yuan desconsolados, les halagauan, y rogauan, y les abrian sus puertas, que por huyr de aquel peligro (aunque no vuiera otra razon) le conuenia vsar con ellos de misericordia. Recibio el santo Pontifice su descargo, y loo mucho su prudencia. Mandole celebrar capitulo general en Paris el Pentecostes de. 1572. y yendo a celebralle tuuo noticia de la muerte del santo Pontifice, y por esta causa se suspendio la celebracion del dicho capitulo por entonces: mas de ay a tres años celebrò capitulo general en Plasencia de Italia, dia de Pentecostes de. 1575. el qual capitulo se celebrò muy sin sobresaltos ni impedimentos de hereges, como los vuiera si se celebrara en Frãcia. En el qual capitulo se ordenaron muchas cosas tocantes al bien comun y particular de la Orden, y a su reformacion. A la yda del dicho capitulo general dio el dicho grauissimo padre General vna cayda de la caualgadura en que yua, y lastimose de tal manera la pierna, q̃ hasta q̃ de aquella ocasion murio, no tuuo perfeta conualecencia. Auiendo pues el muy religioso padre sugetado a su obediencia a los Albienses Carmelitas de Francia, a los Mantuanos de Italia, a los Primitiuos de Genoua, y a los Descalços de España, todas las quales congregaciones tenian entonces la obediẽcia al Prior General muy limitada por indulto Apostolico: y auiendo regido la Orden catorze años y medio, el año de. 1578. a cinco de Setiembre trocò el suelo por el cielo. Esta sepultado en san Martin del Monte en Roma, junto a su antecessor el reuerendissimo padre General el Maestro fray Christoual Martin.

¶En tiempo deste grauissimo padre resplandecio nuestra Religion cõ muchos santos y doctos supuestos, hombres y mugeres, porq̃ demas de los q̃

atras auemos hecho mencion, vuo otros muchos, la primera de los quales fue la santa madre doña Catalina de Cardona, deuda muy cercana de los excelentissimos señores de aquella casa, la qual siẽdo de pequeña edad fue lleuada a Napoles, alli la casarõ sus padres con vn cauallero, del qual embiudo tẽprano, sin auer tenido hijos, por su virtud y valor fue hecha Camarera de la princessa de Salerno, en cõpañia de la qual biuio alli mucho tiẽpo, y vino de Napoles con ella a España, quando mando la sacra Magestad del Emperador Carlos Quinto a la dicha princessa viniera a ella, y con ella estuuo hasta que murio, y mandandole el Emperador boluer cõ las damas de la dicha princessa a Napoles, no tuuo efecto su yda, porque como todos los principes de la Corte conociessen su valor, y entre ellos el principe Ruygomez de Silua, señor de Pastrana, se la pidio a su Magestad, para q̃ fuesse Camarera de la princessa su muger: y assi se quedo en aquel ministerio por algun tiempo, hasta q̃ despues dandole fastidio las cosas de palacio. Y queriendose desocupar dellas, para mas a su proposito darse a la oraciõ y contemplacion, y a la virtud de la abstinencia (a que ella era muy aficionada, y que siẽpre amò, y de muy tierna edad guardò) propuso para darse a todas estas virtudes muy a su saluo, de yrse a vn yermo, Este su parecer reformaron dos santos Sacerdotes padres suyos espirituales: el vno llamado el padre Piña, el qual en gran penitencia biuio mucho tiẽpo en el yermo de la Cruz, jũto a Alcala de Henares, do yo le vi y trate los años de. 1567. y 68. Y el otro llamado Martin Alonso, los quales la vistieron en vn abito hermitico de varon, y la lleuaron a vna cueua q̃ esta a la ribera del rio Xucar, termino de Valade Rey, legua y media de la Roda villa de la Mancha, alli se encerro sola sin querer mas compañia, que la de Dios, adonde fue en estremo grande su abstinencia y penitencia, porque todos los dias se diciplinaua, y los mas era cõ diciplina de sangre. Todos los Domingos y dias festiuos acudia a vn monesterio de religiosos Trinitarios, distãte media legua de su cueua, llamado la Fuensanta a recebir los diuinos Sacramẽtos de cõfessiõ y comuniõ, do confessaua con grãdes lagrimas los pecados de la mocedad, haziendo siẽpre materia dellos, y de algunos liuianos descuydos del tiempo presente, junto con las tentaciones con que el demonio le acometia siẽpre, que eran terribles, porque de pecados mortales huya ella de acometerlos, pensando antes morir a las manos de Satanas, del qual era fuertemente tentada y maltratada, que cometer pecados ni aun veniales, si pudiera ser. Comia en solos tres dias de la semana, que era Domingo, Martes, y Iueues, y esso era solo vnas yeruas crudas, y vn poco de agua, dauase muy aheruoradamente a la oracion y contẽplacion de su Dios como otra Magdalena, teniendo por particular regalo vn crucifixo en quiẽ contemplaua, y con quien tenia susco loquios continuos, en esta alteza de vida estuuo cinco años, sin ser de nadie conocida por muger, sino por hõbre, y no era negocio dificultoso el encubrirse, por auer en aquella tierra muchos eunucos, y sin baruas, y q̃ hablan como mugeres. Tenia su rostro muy mudado de su primera forma por razõ de la abstinẽcia y penitẽcia q̃ lo hazia muy macilento, y arrugado. Visitauanla los pastores de aquella comarca, y otras muchas gentes, a los quales consolaua con sus Santos documentos, cõ los quales hizo mucho fruto en aquella gente simple y rustica, y los animaua a seruir a Dios. Biuia a la sazon en el monesterio de la Fuensanta el Padre Maestro Vega, hombre de grandes letras, y virtudes, y muy excelente predicador: el qual

el qual biuiendo en Corte comunicò con la dicha madre en casa del Principe Ruygomez, y gusto de su Santidad. Este religioso padre yendo a visitar a la madre a su cueua, vido a caso las horas en que rezaua, y abriendolas hallò en el principio dellas escrito: Estas horas son de doña Catalina de Cardona, dissimulò el padre sin dezirle nada por entonces a la madre, y entédiédo ser ella doña Catalina de Cardona, se fue al principe, y le contò lo que tãto dasseaua saber, que era tener nueuas de la santa madre, de la qual no auia tenido noticia desde que de su casa salio al yermo. Holgarose mucho los Principes, y embiaron a llamar del conuẽto de san Pedro de Pastrana a dos padres Carmelitas Descalços, vno de los quales fue el padre fray Ambrosio Mariano: a los quales rogaron fuessen por la madre a su cueua. Fueron, y teniendo ella noticia (segun se dize) diuinalmente de aquel santo instituto, holgò mucho con la vista de los dichos padres, y sin mas detenerse, se fue con ellos a Pastrana, con cuya vista se alegraron mucho aquellos Principes: y gustando mucho la santa madre de la santa Religion Primitiua, pidio el abito della: dieronselo no como a muger, sino como a varon cõ capilla, entendiendo que en aquello acertauã, y que le era licito (no siendolo) El Principe Ruygomez siendo informado de la santa madre, como queria hazer en aquel sitio do estaua su cueua vn monesterio de religiosos nuestros, y que tenia necessidad de licẽcia de su Magestad, para en lo realengo edificar el dicho monesterio, y las huertas y oficinas de el, holgose mucho, y dixole se fuesse con el a la Corte, y q̃ de alla trayria todo recaudo. Hizolo assi la madre, visitò a la Magestad del Rey don Felipe, y de la Reyna su muger, y de las Infantas, y Principe, y a todos los Señores de la Corte, y como la conociessen, holgaron con su vista, y dieronle no solo lo que pedia, sino muchas joyas y riquezas, y mucha mas tierra y sitio del que pedia para la fundacion de su monesterio. Mas desplugole mucho a la Magestad Real y al Nuncio de su Santidad, que anduuiesse la madre cubierta la cabeça cõ capilla como frayle, trayẽdo assi mesmo la cabeça rayda. Llamaronla, y truxeronle vn testimonio de san Pablo, el qual dize: Todo varon que orare cubierta la cabeça, afea su cabeça, q̃ es Christo, y toda muger que orare, o profetizare descubierta la cabeça, afea su cabeça, que es el varon, porque la cabeça de la muger es el varon, y la del varon es Christo. Concluye san Pablo diziẽdo: Porque a la muger es cosa fea y indecẽte el tresquilarse, o raerse la cabeça, cubrala con vn velo, y no se la rayga. Con este testimonio de san Pablo salio la madre de su ignorãcia, y cubrio su cabeça con tocas como muger: y por su enfermedad se le dio licencia pa traer siempre vna mantilla de xerga presa por la barua con vn prendedero que parecia capilla. 1. Cor. 11.

Despidiose de la Magestad Real con muchos dones para su casa, y para el diuino culto, y recebida la bendicion del Nuncio de su Santidad se boluio a su cueua a dar orden a la fabrica de su conuento. Era tanta la gente que la quiso acompañar, que parecia despoblarse la Corte: lo qual ella no consintio, y como a su fama ocurriesse infinita gente a verla, y no la dexassen caminar, porque demas de yr a verla, ocurrian a ella como a santa a encomẽdarse en sus oraciones, y a pedirle les diesse su bendicion, fue menester que essa vez que vino a la Corte, y otras muchas, se le diesse vn Alguazil para que desocupasse los caminos de la gẽte que a ella salia, que parecian grãdes exercitos. Hizo su conuento, y poblolo de religiosos Carmelitas Descalços los quales siruen a nr̃o Señor con mucho prouecho de sus almas, y delas de

ſus proximos. Y la madre ſanta biuio en ſu cueua, que eſtaua entonces fuera del moneſterio, dandoſe ſiempre a la acoſtumbrada oracion, y contemplacion, ſin afloxar vn punto del rigor de la penitencia de antes. Tuuo muchas y muy grandes reuelaciones de nueſtro Señor Dios, como fue al tiẽpo dela batalla Naual, en el qual tiempo la ſanta madre eſtaua en Madrid, y pueſta en oracion daua muchos ſolloços, y vertia abundancia de lagrimas. O yola el Principe Ruygomez, y ocurrio a ella, y preguntãdole la cauſa de tanta aflicion, le reſpondio: Hijo a eſte punto me ha reuelado nueſtro Señor, q̃ las dos armadas de Chriſtianos y Turcos pelean, y por eſſo vertia aq̃llas lagrimas, ſuplicãdo a ſu Mageſtad fauorezca a ſus fieles hijos, mas Dios me à hecho merced de prometerme ſera por los Chriſtianos la vitoria. Notò el Principe aq̃llo, dio auiſo a ſu Mageſtad dello, y hallaron ſer verdad todo lo q̃ la madre dixo: por lo qual de ay en adelãte fue tenida en mucho por todo el mundo. Dixo muchas coſas por venir, q̃ han ſucedido aſsi. Tenia ſus coloquios ſiẽpre cõ el crucifixo q̃ arriba diximos q̃ traya pendientẽ del cuello, por el qual el Señor la hablaua y conſolaua, cõbidandola ſiẽpre a los combites del cielo, de los quales muy deſſeoſa pedia al Señor la librara deſta carcel de ſu cuerpo, y de tã antigua morada como era la de ſu carne. Oyola el Señor, y por cumplir ſu deſſeo el año de. 1577. la lleuo para ſu cielo. Eſcriuẽ deſta ſanta muger el P. Ribera dela Cõpañia de Ieſus. lib. 3. c. 9. y lib. 4. c. 18. y Iuan Perez de Moya en el lib. 1. de las mugeres iluſtres. cap. 60.

¶En el año de. 1566. eſtãdo el R. P. General Rauena viſitãdo la caſa de nueſtra Señora del Carmen de Seuilla, le eſcriuieron de la prouincia de Cataluña, el Martirio del ſanto P. f. Bartolome de Garra, o Garay, prior de nueſtro moneſterio de Mallorca, religioſo muy anciano y lleno de virtudes, y muy loables coſtumbres. El qual paſſo deſta fuerte. ¶En eſtos tiẽpos auian venido a Barcelona dos renegados de Argel, y no vinieron tan ocultos que dexaſſẽ de ſer conocidos por algunos de los naturales de la tierra, prendierõlos, y pueſtos a tormento, confeſſaron la verdad por lo qual fueron juſticiados: ſupierõlo los Turcos, y procuraron auer a las manos algũ Chriſtiano principal, para vengar enel ſu injuria. Pues como caminaſſe la nao a Mallorca en que yuan el dicho padre f. Bartolome y ſu cõpañero fray Pablo, cayeron en manos de los Turcos, lleuaronlos a Argel, y ſentenciaron al ſanto viejo fray Bartolome a quemar, aunque le ſaluauã la vida ſi negaua a Ieſu Chriſto, y a ſu ley, y no queriendo dar oydos a eſta ſacrilega gente, auiendoſe confeſſado con ſu compañero, fue lleuado a la marina, do atado a vn ancora le puſierõ fuego lento: mas ardiẽdo en ſu anima otro fuego mas fuerte, q̃ era el diuino cõ que ſe abraſaua en el amor de Dios, y de ſu proximo, menos preciaua el material, y buelto a toda la gente que auia ocurrido a ver ſu muerte, les predicaua a los fieles, que tuuieſſen conſtancia y fortaleza en la Fè de Ieſu Chriſto, y a los infieles, que dexada la ceguedad en que los tenia Satanas ſe conuirtieſſen a Ieſu Chriſto, que como padre miſericordioſiſſimo los perdonaria, que aduirtieſſen que aquel fuego que abraſaua el cuerpo, no podia abraſar el anima: y por tanto lo tenia en muy poco, que temieſſen de yr al eterno, que abraſa el anima, al qual fueſſen ciertos yrian ſi perſeuerauã en la ley del falſo profeta Mahoma. No pudiendo lleuar los perfidos paganos eſto a paciencia, con vna rabia infernal tomaron vna gran piedra, y con ella le rompieron la cabeça, y el ſanto varon acabò ſu vida mortal. Vieron a eſte punto los fieles, que eſtauan preſentes, ſalir de ſu

ſu boca vna muy blanca paloma, y con otras que baxarō del cielo ſubio ella alla a gozar de la gloria de ſu Criador. Dieron teſtimonio deſta verdad muchos de los fieles que ſe hallaron preſentes, y en particular vn mercader Valenciano hermano del muy reuerendo padre Maeſtro fray Miguel de Carrança, que fue el que comprò el abito del ſanto Martir de los Moros, y lo truxo a nueſtro conuento de Valencia, do como reliquia de tal ſanto lo guardaron los Religioſos en el Sagrario; y a ſu compañero fray Pablo echaron al remo, del qual ſalio deſpues miraculoſamente, ayudando le nueſtro Señor a ello por los meritos de ſu ſanto Martir. Honrò mucho en eſte tiempo nueſtra Religion le Mageſtad del Rey don Felipe ſegūdo nueſtro ſeñor, porque dio al padre Maeſtro fray Martin Cūpero prouincial de la Germania baxa, el Abadia de ſan Criſpino en Hanonia, y con ella le dio el ſumo Pontifice el Obiſpado de Calcedonia.

¶Aſsi meſmo dio ſu Mageſtad el Abadia de ſan Saluador en Nauarra al padre fray Vſeche prior de nueſtro moneſterio de Pamplona, la qual Abadia es de la Orden de ſan Benito.

¶En eſte tiēpo le dio el Obiſpado Velenſe, que es en Italia al padre Maeſtro fray Iuan Baptiſta Soriano Procurador general en la Curia Romana, y regente muchos años en la Sapiencia de Roma la Mageſtad Real.

¶El meſmo Rey nueſtro ſeñor dio el Obiſpado de Ochento al muy reuerēdo padre Maeſtro fray Deſiderio Panormita, al qual por ſus virtudes, y buenas letras auia embiado al Concilio de Trento por ſu Letrado.

¶En eſtos tiempos fueron muy ſeñalados Letrados los muy reuerēdos padres Maeſtros fray Bartolome Raguſio, y fray Pompeyo ſu hermano, Sicilianos, ambos Regentes Teologos en Pauia. Y el P.f. Bartolome Procurador general, y Socio del grauiſsimo padre Rauena.

¶El gran Maeſtro f. Geronimo Toſtado Regente Teologo, y Cōſultor del ſanto Oficio en Barcelona, y Vicario general de Eſpaña, y Italia, fue en eſte tiempo por ſu bondad y letras tenido en mucho.

¶Fue en eſte tiēpo el P.M.f. Gil de Eſcrineis procurador general, y Regente Teologo en Roma.

¶El P.M.f. Iuā Iacobo Cherecato fue lleuado al ſacro Concilio de Trento, do dio mueſtra de ſu valor y letras.

¶El P.M.f. Iuā Mayerio Prouincial de la inferior Germania, grā Teologo, y predicador, muy docto en lenguas, eſcriuio por eſte tiēpo ſobre las epiſtolas de S. Pablo, y ſobre los preceptos del Decalogo, y vnos Sermonarios.

¶El P.M. Tiroboſco Aſſulano, de la Cōgregacion de Mantua, Letrado del Patriarca de Venecia en el Cōcilio de Trento, eſcriuio ſobre los Pſalmos, y ſobre el Apocalipſi en eſtos tiempos.

¶El P.M.f. Iuan Pablo Donato en eſte tiempo eſcriuio ſobre las partes de S. Tomas, y ſobre la Filoſofia de Ariſtoteles, y contra los eſcritos q̃ contra ellos ſe eſcriuē, y vna tabla deſtas obras dedicadas a la beatitud de Pio. V.

¶Fue en eſte tiēpo el inſigne en letras y religiō el P.M.f. Iuā Eſtefano Facino Cremonenſe, vno de los letrados q̃ de nueſtra ſagrada Religiō, fueron al Cōcilio de Trento, hombre de tanta religion y ſantidad, que parecio en el reſucitar la memoria de los ſantos padres antiguos. Fue muchos años prouincial de la Lombardia. Tuuolo en mucho la beatitud de Pio. V. el qual le hizo Inquiſidor general de toda la Lombardia.

¶De la Congregacion Mantuana fue al ſacro Concilio Tridentino el muy docto y reuerēdo padre Maeſtro fray Teodoro Maſio por Letrado del iluſtriſsimo Cardenal Sfrondato, que deſpues fue Sumo Pontifice, y ſe llamò

Gregorio. XIII. y en el orò vna oracion de mucha erudicion y eloquencia. Escriuio vnas leciones Teologas que dexò en Bolonia, y muchas obras sobre la Teologia, Metafisica, y Filosofia. Murio en el tiempo deste grauisimo padre, en cuyo lugar entrò en casa del serenissimo Cardenal el muy reuerendo padre Maestro fray Laurẽcio Laureto Veneciano por su letrado.

¶ En estos tiempos passo desta vida el muy docto padre fray Angelo Ambrosiano, que por sus buenas letras fue lleuado al sacro Concilio de Trẽto, donde dio grãdes muestras dellas.

¶ En estos tiempos fueron los muy doctos padres Regentes, Teologos en Pauia, el Maestro fray Antonio Friza, y el padre Maestro fray Archangelo.

¶ El muy reuerendo padre Maestro Carminio Prouincial de Napoles, y Regente Teologo en el dicho conuẽto; passò desta vida en el tiempo deste grauissimo padre.

¶ En las prouincias de España vuo en tiempo deste grauissimo padre hombres muy doctos que regentaron en sus prouincias muy doctissimamente las Catedras de Teologia, y Artes, y predicaron con gran aceptacion: por no tener copia de sus nombres, los dexo de poner en este lugar, remitome al Catalogo que dello escriue el doctissimo padre Maestro fray Felipe de Santiago de la prouincia de Castilla.

CAPITVLO

11. Del Generalato del grauissimo padre Maestro fray Iuan Baptista Caphardo.



Verto el reuerẽdissimo padre Maestro fray Iuã Baptista Rubeo entrò por Vicario General de toda la Orden por indulto Apostolico de Gregorio. XIII. el reuerendo padre Maestro Caphardo, Procurador General, que entonces era en la Curia Romana, muy famoso Letrado Regente que auia sido de Teologia muchos años en Florencia, y a la sazon lo era en la Sapiencia de Roma, muy querido por sus letras y virtudes del Sumo Pontifice, y de todo el Colegio de los Cardenales: el qual luego expidio sus letras por toda la Orden, llamando a Capitulo general en la Transpontina nueua de Roma, para el Pentecostes del año de. 1580. Congregado el Capitulo, y estando los padres gremiales satisfechos de las virtuosas calidades de su persona, le eligierõ en Prior General; el qual luego que entrò rigiẽdo la Orden procurò con todas sus fuerças lleuar adelante la vida reformada, sin consentir que en ella vuiera relaxacion ni quiebra. Al momẽto q̃ se vido General reualidò y hizo cõfirmar de la beatitud de Gregorio. XIII. los priuilegios de nuestra Religion Luego reformò con autoridad Apostolica el Breuiario y Misal antiguos de nuestra Orden, y las constituciones reduxo a la reformacion del sacro Concilio de Trento, la santidad de Gregorio no solo aprouò todo esto, mas cõfirmonos por padre al santo Profeta Helias, y mandò, q̃ rezaramos del, como padre y fundador de la Ordẽ del Carmen. No quiso estarse este grauissimo padre General ocioso en Roma, antes procurò luego por si, y por otros muy doctos y virtuosos padres de visitar toda la Orden, a España embio al muy docto y prudente padre fray Miguel de Carrança Prouincial que auia sido muchas vezes en la prouincia de Aragon, Regente Teologo en Guesca, y Consultor del santo Oficio de Valencia, el qual vino en lugar del grauissimo y muy religioso padre Maestro fray Angelo de Salazar prouincial de Castilla, el qual auiẽdo sido por

por el mesmo padre General embiado a visitar las prouincias de España, y auiendolas visitado santa y religiosamente cõ muy gran aprouechamiẽto de toda la Religion, y de todos sus supuestos, sintiendose flaco y muy anciano, queriendo con quietud acabar sus santos dias, y darse a la diuina contemplacion, sin inquietud de semejantes cargos, hizo cession de su oficio, y en su lugar fue embiado el dicho padre Maestro Carrança a la visita de España. A Francia, a Escocia, a Polonia, y a las dos Alemanias embio por Visitador General con autoridad Apostolica al P. M. fray Iuan Estefano Quizzola Cremonense, el qual reformò aquellas prouincias, y reduxo la Congregacion Albiense al gremio de la Religion, que queria leuantarse cõtra el padre de la Orden, y hazer cabeça por si, independente del Padre General: y el dicho reuerendissimo padre General visitò por si las prouincias de Italia: mas no por esso perdonò al trabajo antiguo, ni afloxò vn pũto de sus estudios, como quando leya en Florencia, en Pisa, y en Roma, mas antes reformò sus papeles y leturas, y de ellos saco quatro libros sobre los quatro de las Sentencias, y vn Sermonario quadragesimal muy vtil y docto. Rigio la Orden santa y loablemente doze años, al cabo de los quales sin querella de nadie acabò sus religiosos dias en paz a tres dias de Abril del año de. 1592. con gran dolor de sus Carmelitas, por faltarles tan bueno y tan santo padre. Tuuo este grauissimo padre muchos, muy doctos, y virtuosos hijos espirituales, los quales viẽdo el tiro que en el auia hecho la muerte, y sintiendo lo mucho que perdia la Religion con su falta, llenos del zelo de la Orden, con grandes la-
Isai.16. grimas y gemidos, lamentando deziã lo que el santo Profeta Isayas: Et auferetur letitia exultatio de Carmelo, & in vineis non exultabit, neque iubilabit, que fue dezir: Con falta de tan gran pastor y padre, sera quitada toda el alegria y contento del Carmelo: y de sus floridas viñas y heredades q̃ son los cõuentos y cõgregaciones, que el cultiuarlos y regirlos estaua a su cargo, cessara toda jubilacion y regozijo, por conocer todos, lo que cõ su muerte han perdido.

¶ En tiempo deste grauissimo padre General florecio muy mucho nuestra sagrada Religion con muchos y muy grandes supuestos preclaros en toda virtud, santidad, y ciencia: entre los quales fue el muy ilustre y santo padre fray Pedro Angelo Sornavichio, comumente llamado el Principe sacro. Escriuio su vida el padre Maestro Siluestrano Carmelita, y assi mesmo tocò algunas cosas della el muy reuerendo padre Maestro fray Vicente Iustiniano Antiste de la Orden de predicadores en el cap. 18. del libro de la vida y muerte del santo fray Luys Beltran, do dize, que se llamaua Duq̃ de Sabiaca, y Despoto de la vulgaria, y que desde pequeño se entro religioso de nuestra Religion del Carmẽ, do se ordenò Sacerdote. El padre Maestro Siluestrano dize, que fue natural de Barleta en Italia, donde sus padres despojados por el gran Turco de sus estados, se vinieron a biuir: los quales erã legitimos sucessores del Imperial linage del gran Constantino: tomo el abito en el conuento de la dicha ciudad, y dize, que fue Diacono. Fallecieron sus padres, y sus subditos le escriuierõ que procurasse de los Principes Christianos fauor, que ellos le ayudarian a ganar todo su estado. Fuesse con esto (mas mouido del biẽ de la Iglesia, q̃ de su propio interes) al Sumo Pontifice Gregorio. XIII. y consultãdole estas cosas, al santo Pontifice le parecieron bien, y para que mas a su saluo las hiziesse, le exemptò de la Religion Carmelitana, y le dio cartas comendaticias, para que le fauoreciessen los Prin-

cipes Christianos le fauoreciessen y ayudassen en vn negocio tan arduo y de tanta importancia, pudo ser que entonces se ordenasse de Sacerdote; segú lo dize el padre Maestro Vincencio, y ay razon de sentirlo assi por llamarse el Principe sacro. Con estos recaudos se vino a la Magestad del Rey dó Felipe segundo, para que como Principe Catolico, y defensor de la Iglesia Romana, le ayudasse y fauoreciesse en tan alta empressa, el qual estaua entóces en Madrid, alli estuuo el dicho Principe negociando sus negocios casi vn año, en el qual tiempo fue muy fauorecido de su Magestad, y muy bié despachado: con los quales despachos se boluia a Italia a dar orden a su jornada, mas no permitio nuestro Señor tuuierá efecto sus desseos, por sus ocultos y inacessibles juyzios, porque llegando a vn lugar pequeño que se dize Torrente cerca de la ciudad de Valencia de Aragon, por el mes de Otubre, del año de. 1581. teniendo treynta y ocho años de edad cayò enfermo. Era Retor de la parrochial de aquel lugar vn muy docto y virtuoso clerigo, llamado el Maestro Nadal, el qual le fue a visitar, y consolandole le dixo, que se esforçasse, que el Señor le daria salud: el Principe respondio: Yo sin falta tengo de morir aqui; el Retor le dixo, que como lo sabia; el le dixo: De aqui he sido lleuado al conuento de predicadores de Valécia, a vn santo monacho q̃ esta enfermo, y el me dixo, q̃ moriria aqui en vn Domingo, el Retor entendiendo q̃ lo dezia por el padre fray Luys Beltran se fue a Valencia, y visitandole le preguntò, si auia ydo a visitar vn Principe? El le respondio secamente: Muchos me há venido a visitar. Esto propio le preguntò el ilustrimo Patriarca y Arçobispo de Valencia don Iuá de Ribera: al qual le dixo en secreto, que el Principe Sacro le auia venido a visitar, y dixole mas: El es buen hombre, y se va al cielo, otros vinieron con el, a los quales no conoci. Dize mas el padre Maestro Vincencio Iustiniano, que el Viernes adeláte le dixo el Principe al Retor: O señor no veys a nuestra Señora con quanta gloria entra por este aposento? y diziendo esto se boluio a la Virgen, y le dixo: O bendita, o gloriosa, o hermosissima Reyna del cielo, o dulçura de mi coraçó, donde mereci yo esta visita? Pues que dire, Señora, del hermosissimo Niño que en tus braços traes, cuya lindeza sobrepuja a toda hermosura? Con esto estuuo muy regozijado siempre hasta que vino el segundo Domingo de Otubre, en el qual dia dixo: Oy es el dia de mi contento, porque en el tengo de yr a gozar de mi Dios; el Sabado antes a las nueue de la noche llamò al Retor, y le dixo: Aunque yo me aya ya confessado, mas por algunas flaquezas e imperfeciones que aure cometido, quiero confessarme generalmente; Cófessose, y cumplida su penitencia, hizo vna oracion muy deuota que el solia dezir, la qual repitio muchas vezes, la oracion era esta: Iesus esto mihi Iesus, que quiere dezir: Iesus sed para mi lo que vuestro nombre significa. Conociose que el demonio le tentaua, mas el le desuiaua con la mano. Dize mas el padre Iustiniano, que por auer sido este Principe tá deuoto de nuestra Señora del Carmé, y por auerse obligado con particular voto a lleuar siempre su abito vestido como Realmente lo lleuaua, aunque no la capa blanca, se mando enterrar en el. Murio el Principe en el dicho segundo Domingo de Otubre a las diez del dia. Luego al punto le truxeron al Carmen de Valencia, do se mando sepultar, y alli fue con gran solenidad y honor sepultado en la sepultura gueca do sepultan los Religiosos. Entre sus papeles se hallò vna breue oració muy deuota de santo Tomas de Aquino impressa, que dezia assi: Absorbeat

sorbeat quæso Domine Iesu Christe mentem meam ignita, & meliflua vis à moris tui ab omnibus quæ sub cœlo sunt, vt amore amoris tui moriar, qui amore amoris mei dignatus es in ligno Crucis mori, hec oracio dicebat Angelicus Doctor ante imaginẽ Crucifixi, esto es del padre Maestro Iustiniano Antiste. Dize el padre Siluestrano religioso nuestro lo propio, y añade otros muchos milagros que obrò Dios en vida, y en muerte por este bẽdito Principe, y en particular, q̃ abriendo la sepultura de ay a algunos dias, salio gran fragrancia de olor celestial del sepulcro, y entrando a ver lo que era, vieron que salia de aquel santo cuerpo, al qual hallaron entero y sin corrupcion alguna, y sus vestiduras sanas, dando por esto a entender la immortalidad de su anima. Sacarõle de alli, y pusierõle en la capilla mayor en vn sepulchro nueuo que para ello hizieron, eleuado algo del suelo, como se suelen poner los cuerpos de los beatos padres.

¶ El año de. 1581. a veynte y tres de Abril, los hereges Caluinistas profanaron nuestro conuento de Bruselas, y como ofreciessen a nuestros religiosos mucho oro y plata, y muy grãdes riquezas, y contentos; porque dexassen la Fè de la Iglesia Romana, y siguiessen su deprauada opinion, y nuestros Religiosos lo menospreciassen todo por ganar a Iesu Christo, algunos dellos fuerõ muertos, y los demas açotados y atormentados, y a los que dexaron con vida desterraron. Todo lo qual recibieron con gran alegria, teniendo en mas el ser abatidos, maltratados, y desterrados por Christo, q̃ biuir ricos y con descanso en los tabernaculos de los pecadores, en el qual destierro estuuieron hasta. 19. de Março de. 1585. en el qual tiempo los Catolicos vencieron a los hereges, y los lançaron de aquella tierra, y boluierõ sus casas a los religiosos cuyas eran.

¶ Entre los religiosos q̃ en aquel País padecieron muchos tormentos por Iesu Christo, y por defender la Fè de la Iglesia Romana, fue el muy docto y virtuoso padre el Maestro fray Laurencio Cupero, fue Letrado del Obispo de Tornay, y su intimo Consiliario, fue Prouincial de la inferior Alemania, al qual despues de le auer açotado, y dexadole casi por muerto, desterraron de Flandes, y yendo a cumplir su destierro, le prendieron vnos soldados Luteranos, y siendo conocido por algunos mercaderes sus deuotos, le rescataron por cien escudos en oro. Tenia en este tiempo de edad este religioso padre sesenta años. Escriuio antes que le desterrassen vnos Sermonarios de todo el año, y sobre Ruth, y vna Cronica de Flandes, y otras muchas obras: y en su destierro escriuio sobre los Psalmos de Dauid.

¶ En tiempo de este grauissimo padre General padecio martirio en Argel fray Iuan Vanegas Diacono, natural de Alcala de Henares, y hijo de nuestro cõuento de Toledo, del qual martirio tomo informacion el Doctor Neroni Vicario general de Madrid, de testigos fidedignos, a peticion de nuestros religiosos, y de sus deudos, la qual en suma es esta que se sigue.

¶ Yendo este religioso a Roma a tratar ciertas cosas de su consuelo con el reuerendissimo padre General de nuestra Orden, en el camino le cautiuarõ Turcos: fue lleuado a Argel, y alli estuuo hasta que sus deudos le embiarõ ochocientos ducados para su rescate, y ya que estaua pagado el rescate, y aprestados para partirse otro dia a tierra de Christianos, no lo permitio la diuina voluntad: porque abeterno lo tenia predestinado para martir suyo, y confessor de su Fè Catolica, el qual martirio se ordenò por esta via. En Valencia de Aragon vuieron los Christianos a las manos vn renegado Frances llamado Morate, de gran valor y

respeto entre los Moros, el qual era de llos embiado por espia a estas partes. Tomaronle su confession, y confesso la verdad, quemaronle biuo, porq̃ no quiso reduzirse al gremio de la Iglesia. Sabido por los Moros de Argel en aquella coyuntura q̃ fray Iuan Vanegas se rescatò, dieron orden en vengar aquella muerte, y no hallaron otro medio mas acomodado, que dandole la mesma muerte a f. Iuan Vanegas, que era muy conocido entre ellos, y sabian que era enemigo capital de su ley, y trayan en barrũto auer estoruado con sus muchas y eficaces razones a muchos que no renegaran de Christo, y aun conuirtio a muchos infieles a la ley de Iesu Christo: Con estos barruntos le trayan los Alfaquies entre ojos, y vista esta ocasion, y que se auia rescatado, hizieron boluer el dinero al mercader, y ellos fueron por la ciudad demandando limosna para pagarle a su amo aquella cantidad en que auia sido tallado, auisaronle desto los mercaderes, y rogaronle se escondiera en vno de sus baxeles, que ellos se ofrecian a sacarle de alli con vida, y lleuarle a su tierra. El santo religioso arrebatado de vn diuino zelo del bien de su alma, y dela honra desũ Criador, menospreciandolo todo: y viendo lo que en tan breue tiempo ganaua, no solo no se quiso esconder, mas tomãdo vn Crucifixo en las manos, salio en detestacion de Mahoma, y de su Alcoran, predicando por Argel a Iesu Christo, y a su santo Euangelio, protestando a los infieles, que si no se conuertian a la Fè de Iesu Christo, y se apartauan de sus errores, que arderian para siempre en las llamas infernales con su falso profeta. Prendieronle los Moros, y lleuaronle ante sus juezes, a los quales pediã diesse muerte cruel al destruydor de su ley. Los juezes le combidauan con la vida, y con grandes regalos y riquezas si dexada la ley de Iesu Christo, se conuertia a su falsa secta, el dixo, què no estaua fuera de juyzio para hazer maldad semejante, que antes perderia mil vidas, si tantas tuuiesse, que negar a Iesu Christo, y a su ley. Sacaronle de alli atadas las manos luego que por los juezes fue sentenciado a quemar biuo, y con muchos golpes y malos tratamiẽtos le lleuaron a la puerta de Babalete fuera de la ciudad, y alli atado a vn palo, le pusieron fuego lẽto, en el qual hasta que se le acabò la vida, no dexo de predicar al pueblo a Iesu Christo, y a su Fè. Auia alli muchos Moros y renegados, y muchos flacos en la Fè en los quales hizo mucho fruto y prouecho, y con esto salio desta vida miserable a gozar de la eterna. Sus huessos y ceniças tomaron muchos fieles, y como reliquias las traxeron consigo, a la presencia, y por medio de las quales nuestro Señor ha obrado, y obra muchos milagros. Todo lo dicho esta en la dicha informacion.

¶En este tiempo la Magestad del Rey don Felipe segũdo proueyò tres Iglesias de su Reyno en tres padres de nuestra sagrada Religion, hijos de la prouincia de Portugal. El primero fue el doctissimo y muy virtuoso y religioso padre fray Amador Araez, al qual por sus letras y virtudes, le dio la Iglesia de Portalegre, este religiosissimo padre auia sido Regente Teologo muchos años en la Vniuersidad de Coimbra, y por cõsiderar el ilustrissimo de Coimbra su valor, lo hizo su Coadjutor, y de alli subio a ser Obispo de Portaalegre, el qual despues por vacar cõ mas quietud a la diuina cõtemplaciõ, renuncio el dicho Obispado, y se recogio cõ sus religiosos en el Colegio nuestro de Coimbra.

¶El segundo fue el muy docto y religioso padre Maestro fray Pedro Brãdõ, prouincial que auia sido de la Prouincia de Portugal, al qual le dieron la Iglesia de Cabo verde, por considerar ser benemerito della, la qual Iglesia des-

despues de auerla regido algunos años la renúcio, y se recogio a tratar las cosas de su anima entre sus hermanos, los religiosissimos padres de Portugal.

¶El tercero padre fue el gran Ecclesiastes fray Pedro Clemente, hijo de la prouincia religiosissima de Portugal, y Vicario General que auia sido de la prouincia de Cerdeña, al qual por el gran fruto que hazia con su doctrina le hizieron Obispo de Ales, y despues Arçobispo de Sacer en Cerdeña.

¶En este tiempo yendo el excelentissimo Duque de Osuna don Pedro Giron primer Duque, por Virrey a Napoles, lleuò por su Letrado al padre fray Martin de Acuña Andaluz, hijo de la casa de Santa Maria de Luna, al qual le dieron por su virtud y letras el Obispado de Lipari en Italia.

¶El Arçobispo de Leon de Francia conocido el valor y letras del muy reuerẽdo padre M. fray Diego Maistret Doctor Parisino, y hijo del conuento de Leon, le sacò de la Ordẽ para coadjutor suyo, y se le dio el Obispado de Damasco, que es en Tierrasanta.

¶En este tiempo el santissimo Pontifice Sixto. V. consideradas las letras y religion del muy reuerẽdo padre maestro fray Timoteo Verardo Procurador general, y Regente Teologo en la Sapiencia de Roma, auiendolo sido antes en Pauia, lo hizo Obispo de Noli.

¶En este tiempo passò desta vida el muy religioso y docto padre Maestro fray Angelo Castellon, Letrado del ilustrissimo Cardenal Paleoto, a instãcia del qual escriuio vn Sermonario de todas las Dominicas y fiestas del año. Este libro imprimio el padre Frãcisco Adorno de la Compañia de Iesus, sobrino del padre Castellon, a las expẽsas del ilustrissimo Cardenal Bortomeo el segundo, por ser aficionado a la vida y letras del padre Castellon.

¶Fallecio en este tiempo el gran perseguidor de hereges el padre Maestro fray Bartolome Spiritũ, Borgoñon, segun lo demuestran sus escritos.

¶Florecio en estos tiempos en letras y virtud el muy docto P. M. f. Christoual Siluestrano Veronense escriuio vn Sentenciario, y sobre las epistolas de san Pablo, y la vida del Principe Sacro Religioso nuestro: todo lo qual dedico a la beatitud de Sixto. V.

¶El padre Maestro fray Dionisio Peronet Doctor Parisino escriuio vn Quadragesimal. ¶El Padre Maestro Desiderio Bufart tambien Doctor por Paris escriuio mucho contra hereges.

¶El padre Maestro Gabio Regente Teologo en Napoles, Florencia, y Roma, Secretario del Padre de la Orden Vicario General en diuersas prouincias, escriuio sobre el segundo de las Sentencias, sobre el tercero de anima sobre la epistola ad Efesios, y sobre los Psalmos en este tiempo, cosas dignas de su ingenio, fue Genoues.

¶El Padre Maestro fray Iuan Cartenio Flamenco escriuio en este tiempo dos Sermonarios, y en diuersas materias otras obras, como fue sobre el Apocalipsi, sobre el Decalogo, sobre algunas Epistolas de san Pablo, y de quatuor nouissimis.

¶En este tiempo dexo aquesta vida, haziẽdo gran falta a la Iglesia de Dios el gran Ecclesiastes el padre Maestro fray Tomas Beulxamis Doctor Parisino, predicador del Rey de Francia, y de muchos Principes y Prelados de aquel Reyno, cuchillo de hereges, porque escriuio, predicò, y disputò mucho contra los hereges, a los quales siempre confundio y vencio. Escriuio muchos tomos, entre los quales la Armonia Ecclesiastica ẽn dos tomos, y vn Quadragesimal, y vn Passionario, y sobre Abacuch, de Reliquijs, & veneratione sanctorũ, de Fide & simbolo, & de sacrifitio Missæ, y sobre el capit. 6. de san Iuan, do contra los hereges prueua la Real assistẽcia del cuerpo de Iesu Christo en el Sacramẽto del

altar

altar. Murio à primero de Mayo de 1589. con gran opinion de santo.

¶ Sacò en estos tiempos el padre Maestro fray Sebastian Abesano Prouincial de Romandiola vn libro de Sacramentis, vnas digressiones predicables en diuersas materias; vn libro sobre la Logica de Aristoteles, y otro de diuersos Sermones.

¶ En estos tiempos escriuio sobre las Sentencias el padre Maestro fray Andres Targeto Brixiense, y sobre toda la Filosofia, fue Regente en Florécia, en Pauia, y Cremona.

¶ En la muy religiosa prouincia de Portugal murieron en este tiempo deste grauissimo padre General muy doctos y graues padres, entre los quales fue el muy religioso, docto, y de muy ilustre linage el padre Maestro fray Luys de la Luz.

¶ En la prouincia del Andaluzia passaron desta vida en estos tiempos los muy doctos y religiosos padres Maestros fray Vicente de la Trinidad prouincial que fue. El padre Maestro fray Agustin Xuarez prouincial que auia sido. El padre Maestro fray Diego de Cardenas: y el padre Maestro fray Gaspar Nieto, los quales tambien auian sido prouinciales. Murieron los muy religiosos padres Maestros fray Iuan de Mora, fray Iuan Correa, fray Iuan de Santillan, fray Saluador Ortiz, y el padre Maestro fray Domingo de santo Alberto: todos los quales fueron grandes Religiosos, y muy doctos. Sustentaron siempre en esta prouincia la vida reformada, y lleuaron adelante el curso de las letras, fauoreciendo a gente virtuosa y letrada, y honraron mucho la Religion con sus leciones y predicaciones.

¶ En tiempo deste grauissimo padre passo desta vida el padre Maestro fray Pablo Rondino, el qual rigio la prouincia de Toscana muchos años. Fue hombre en quien resplandecio mucho la caridad, sabiduria, y prudencia.

¶ Y finalmente en tiempo deste grauissimo padre General rigieron esta prouincia del Andaluzia santa y religiosamente, y con gran prouecho della, los muy reuerendos padres Maestros fray Fernando Suarez Toletano, hijo desta prouincia Regente de la Catedra de positiuo en nuestra prouincia, y que la leyo en Alcala de Henares de sustitució, y el padre Maestro fray Fernando de Vargas, Regente de Artes, y Teologia en esta prouincia del Andaluzia. ¶ Yo soy testigo de ver en estos tiempos cumplida en la Religion de nuestra Señora del Carmen, en el sentido spiritual la profecia de Isayas, el qual dize: Et erit desertum in Chermel, & Chermel in saltum reputabitur, & habitabit in solitudine iudiciū, & iustitia in Chermel sedebit, & erit opus iustitię pax & cultus iustitiæ silentium, & securitas vsque in sempiternum, & sedebit populus meus in pulchritudine pacis, & in tabernaculis fiducię, & in requie opulenta, que fue dezir: Aura tanta quietud y sossiego en la Religion del Carmen, tanto silencio y reformacion, que parecera vn desierto sin bullicio ni trafago de gente, y vn muy cerrado bosque, y en aquella soledad y encerramiento del Carmelo, alli estara sentada la justicia, y la obra de aquella justicia que alli esta assentada, sera paz, y la honra y culto desta justicia sera el silencio: y la seguridad de no caer de tanta alteza de vida santa para siempre. Y sentarse ha entonces el religioso pueblo del Carmelo en la hermosura de la paz, y en el fertil descanso, y en los tabernaculos de la confiança. Todo esto que dize el Profeta vuo antiguamēte en nuestra Religion, y se entendio durára para siempre este glorioso estado: mas como en el capitulo siguiente veremos, Satanas (permitiendolo Dios por sus ocultos juyzios) lo confundio todo, y lo puso a punto de perderse. Isai. 32

CAPIT. XII. De el Generalato de el muy reuerendo padre Maestro Fray Iuan Stefano Quizola Cremonense.

MVerto el Reuerẽdisʃimo Padre maestro Cafardo, fue hecho Vicario General de toda la Ordẽ por indulto Apostolico el muy reuerendo padre Maestro Fray Iuan Stefano Quizola, ael qual por su bondad y letras auia el sobredicho padre General Cafardo embiado por Visitador y reformador a diuersas Prouincias. Y estãdo informado la Beatitud de Clemente VIII. quã vtil auia sido, no solo a su religion, sino a la Iglesia catolica, por auer en algunas prouincias que visitò tocadas de la peste heretical hecho mucho fruto, y ganado muchas almas para Dios, reduziendolas al gremio de la Iglesia catolica lo hizo Vicario general, y le mandò llamasse a capitulo general para el Pentecostes venidero de 1595. en Cremona de Lombardia, patria del dicho padre Maestro Quizola, en el qual Capitulo, conocidas por los padres gremiales la bondad y letras del sobredicho padre Maestro Quizola, fue de comun cõsentimiento de todos. Electo en Prior general de toda la religion del Carmen, en la latitud de la qual entrauã los padres Mantuanos de Italia. Los Albienses de Francia, y los descalços de España, tres congregaciones bien reformadas de nuestra Ordẽ. Entre las cosas que alli se determinarõ, fue vna, desmẽbrar la congregacion de los padres descalços de nuestra Orden. Esta congregacion como atras queda dicho, se auia instituydo por nuestros religiosos Españoles, el Maestro fray Antonio de Heredia, y doña Teresa de Ahumada religiosos mitigados hijos de la Prouincia de Castilla, llamados despues fray Antonio de Iesus, y Teresa de Iesus, con fin y intento de cumplir vn estatuto muy antiguo de nuestra Orden por el qual se manda, que en cada vna de las Prouincias aya conuentos totalmente reformados, en los quales los muy perfectos religiosos siruan a Dios, y cumplan cõ las obligaciones de su profession. Pues como nuestra religion viesse, que los padres descalços biuian conforme a la regla de Alberto modificada por Innocencio quarto, sin la mitigacion de Eugenio quarto, conforme a la qual nosotros biuimos, y que conforme a aquella regla tenian muchos estatutos y ceremonias diferentes a las nuestras. Assi por esto como por otras muy justas y razonables causas determinò el dicho capitulo general, pidiessen los dichos padres descalços a su Santidad les diesse vn Preposito general de su congregacion, que los rigesse conforme a sus estatutos y regla. Mas no me parecio dexar de responder en este lugar al padre fray Tomas de Iesus descalço, a lo que en el tratado que haze de la religion, dize de nosotros, en el libro. 1. cap. 3. §. 4. dize assi. Fue poco a poco tomando el abito de descalços mucha gente principal en linage y letras: y escogio el Señor tales piedras, quales conuenian para fundar tan excelente y estremado edificio, y tan fuertes y robustos varones, que no solamente tuuiessen fuerças y virtud para lleuar los trabajos y estrechura de la Orden, sino tambien las persecuciones, carceles y oprobrios, que entonces los padres de la mitigacion nos hazian. Esto es de este padre. Mas porque entiendo, que escriuio lo que oyò a algunos no bien intencionados. Y porque entienda el piadoso lector la verdad, y como es muy ageno de los padres mitigados semejantes crueldades. Dire lo que entonces passò el año de mil y quinientos y setenta y cinco. Cometio la visita de esta Prouincia del Andaluzia de calçados, el Nuncio de su Sanctidad llamado Ormaneto, al padre fray Hieronymo Graciã de la madre de Dios, que auia casi vn año que era professo entre los padres descalços, y aunque hombre docto y piadoso, empero no muy esperimentado en semejantes visitas. Por lo qual no solo no cumplio con las obligaciones de su oficio, mas excedio en las cosas de su comission. Demas de esto exemptose de la obediencia del grauissimo padre de la orden, y de los demas prelados de la mitigacion sin licencia de su Santidad: y con sola su auctoridad congregò sus religiosos descalços, en su conuento de Almodouar de el campo, y separando la dicha congregacion de nuestra cõmunidad mitigada la hizo Prouincia, y eligio por Prouincial al padre fray Antonio de Iesus en la dicha junta el año de mil y quinientos y setenta y siete. Para remediar esto, escriuieron luego las Prouincias de Andaluzia y Castilla, al padre General para que consultasse sobre esto a su Sanctidad. Y assi mesmo esta Prouincia de el Andaluzia para lançar de si tan pesado yugo, como fue la dicha indiscreta visita. Embiò por comissarios suyos a la Magestad del Rey dõ Filipo segũdo y al illustrissimo Nuncio de su Sanctidad Filipo Sega, al muy R. P. Maestro fray Fernando Suarez y a mi: su Magestad y el señor Nuncio con acuerdo de varones doctos y piadosos q̃ para esto llamaron, hizieron con parecer al dicho padre Gracian y al padre fray Antonio de Iesus Prouincial de los descalços, y a fray Ambrosio Mariano de sancto Benedicto, compañeros del dicho padre Gracian, y procediendo con ellos por via juridica los encarcelaron en la villa de Madrid, a Graciano en nue-

F. Tomas de Iesus, lib. 1. c. 3. §. 4.

nuestro conuento del Carmen, a fray Antonio de Iesus en el Conuento de san Bernardino, y a Mariano en el conuento de Atocha. Lo que de alli resultò fue, quitarle la visita de los padres Carmelitas Andaluzes mitigados, y el prouincialato al padre fray Antonio de Iesus, y deshaziendo todo lo hecho en su capitulo de Almodouar, tornaron a sujetar a la dicha Congregacion a la obediencia de los prelados mitigados como de antes estauan. Con esto quedarà entendido quien los prendio y castigò, y porque.

F. Tomas li. 1. ca. 4 §. vltimo.

¶ Dize el dicho padre enel §. vltimo del capitulo quarto de el libro primero, que no escriue nada de el tiempo de la mitigacion (que es desde el año de mil y quatrocientos y treynta y vno, hasta el de mil y quinientos y noueta y nueue) por no leerse que en este tiempo en nuestra orden vuiesse algun santo, ni otra cosa digna de memoria que escriuir, y da la razon diziendo: porque con la mitigacion de la regla se mitigò tambien el espiritu, porque sin duda, que quanto los instrumentos dela religion son mas perfectos, perficionan y labran mas perfectamente las duras piedras de nuestros coraçones, y quāto son mas remissos estan mas botos para hazer su oficio (esto dize este padre) y no tiene razon: porque si assi fuera como dize, que cō la mitigacion nos hizimos mas remissos y botos. Lo mesmo les sucediera a los padres antiguos aquien ellos imitan, quando Innocencio quarto les mitigó y modificò la Regla de Alberto: quanto mas que Eugenio solo nos mitigo tres cosas. La primera el comer delas carnes, y el ayuno de siete meses, y el encerramiento perpetuo. Porque como nuestra religion sea pobre y vna de las mendicantes, y obligada a seruir a la Iglesia con lecciones, confessiones y predicaciones, fue necessario (para con mas cōmodidad remediar nuestras necessidades y socorrer las de los fieles, y con mas seguridad de conciencia) dispensar en que a oras licitas y conuenientes saliessemos de nuestros conuentos. Y no es esto cosa nueua, porque como dize san Gregorio Nazianzeno. San Basilio edificò los conuentos de la Religion, junto a las Ciudades, para ocurrir a las necessidades de los fieles. Y para socorrer a la fragilidad humana se dispēso, que comiessemos carne tres dias en la semana, y q̃ el ayuno de siete meses se conuirtiesse en tres dias de cada semana. Y esto fue en lo que Eugenio quarto nos mitigo. De la qual mitigacion an salido innumerables letrados, que an hecho gran fruto en la Iglesia de Dios: entre los quales ciento y cincuenta que an escrito sobre toda la Theologia escolastica y positiua, y se an hallado en muchos Concilios y an escrito contra muchos herejes estos y otros muchos religiosos mitigados. Ay muchos Colegios, en los quales à auido muchos y muy doctos varones de nuestra mitigada y los ay oy, y en particular en la vniuersidad de Salamāca do oy regentan la cathedra de positiuo, el padre Maestro fray Martin Peraça. La de Logica el padre Maestro fray Bartolome Sanchez, y la de Sumulas el padre Maestro fray Dionisio Iubero todas de propriedad, sin otras dos de curso que regētan otros dos padres Maestros de la Prouincia de Castilla, el vno de los quales es el muy reuerendo padre Maestro F. Pedro Cornejo doctissimo y religiosissimo varō. A auido en nuestra mitigada tres Cardenales, vn Patriarca, tres Arçobispos, treinta y quatro Obispos contādo entre ellos al reuerēdissimo padre maestro fray Angelo Pereyra coadjutor del illustrissimo de Coimbra, en la qual vniuersidad regento muchos años la catedra de Theologia Escolastica, y Filosofia.

A avido tres abades consagrados en nr̃a mitigada, quatro martires, y cinco santos cōfessores, todo lo qual se ha escrito eneste libro duodecimo. Assi mesmo de nuestra mitigacion y por nr̃os padres mitigados se an instituydo las tres congregaciones santissimas de Mātuanos en Italia, de Albienses en Francia, y de descalços en España, y de ella salio nuestra sancta madre Teresa de Iesus a fundar la congregacion dicha delos descalços. Siēdo esto assi, no tiene razon el padre fray Tomas de dezir, q̃ en tiempo de la mitigada no à auido cosa que escriuir digna de memoria. Pues boluiendo al proposito, el dicho padre General quizola, despues de su elecion, yendo a recebir su cōfirmacion de el Sumo Pontifice y la de nr̃os priuilegios: su Santidad lo hizo, y dio otros mas en fauor de nuestra sagrada religion, y de nr̃a confraternidad, como se verà en lo vltimo de este libro. Iunto cō esto le mandò su Sanctidad al dicho padre General visitasse toda nr̃a religiō haziēdole su Commissario: hizolo assi, y despues de auer visitado a España, dexādo enella muchos y muy sanctos preceptos de reformacion, se boluio a Italia. Y pareciēdole a su Sāctidad, q̃ cōuenia no solo en nr̃a religiō sino en otras, q̃ los Generales no fuerā perpetuos, hizo vn decreto, q̃ en adelāte nr̃os Generales fuessen cinco años generales y no mas. Y para dar principio a esto, hizo que el padre General Quizola acabasse su oficio, q̃ auia cinco años q̃ lo tenia.

¶ En tiēpo deste grauissimo padre, Viernes 27 d̃ Deziēbre de 1597. murio, no sin grā opiniō de sancto el muy docto y religioso padre M. fray Hieronymo Ferrer, maestro de muy doctos y virtuosos varones, siendo segunda vez Prouincial de esta Prouincia del Andaluzia, al qual sucedieron enel oficio los muy doctos y religiosos padres maestros fray Alberto de Paraga, y fray Diego Gutierrez, q̃ eneste tiēpo loable meritissimamente rige esta Prouincia.

Vuo

¶Vuo en tiempo de aqueste reuerendissimo padre General muy doctos y santos varones en nuestra sagrada Religion, vno de los quales fue el religiosissimo P. M. fray Laurencio Laureto Veneciano, prouincial de aquella religiosissima prouincia, y procurador general, leyò Teologia en Roma cõ grã de aceptacion. Fuele muy aficionado por su virtud y letras el ilustrissimo Cardenal Nicolao Sfrondato, q̃ despues fue sumo Pontifice, y se llamò Gregorio. XIIII. hizole su Letrado por muerte del muy R. P. M. F. Teodoro Masio Mantuano, religioso nuestro, y despues le dio el Obispado de Adria. Fue vno de los religiosos q̃ fueron al sacro Concilio de Trento. Escriuio sobre toda la Filosofia y Metafica, y sobre el segundo y quarto de las Sentencias, y sobre las las Epistolas de S. Pablo ad Romanos, y ad Galatas. Escriuio vn tratado de contratos y cẽsuras Ecclesiasticas. Y por mandado de la beatitud de Pio. V. censurò a Tertuliano.

¶Florecieron en tiempo deste grauissimo padre en la prouincia de la Toscana dos doctissimos y religiosissimos padres. El primero fue el P. M. F. Iulian de Prato, grã Filosofo, celebre Teologo, y muy docto Astrologo, en tãto grado, que despues de su muerte le pusieron vna estatua de porfido en nuestro religioso cõuẽto de Florẽcia.

¶El otro es el muy docto P. M, F. Nicolao Aurifico Senes, que biue: y ha escrito y escriue muchas obras en diuersas materias Teologas, y Historicas q̃ muestrã biẽ el valor de su autor.

¶Murio en este tiempo el P. M. F. Tomas de Aquino, muy docto y virtuoso religioso, regente Teologo de nuestro conuento de Seuilla.

CAPITVLO

13. Del Generalato del grauissimo P. M. F. Henrico Henrique Siluio.

LVego que la Santidad de Clemente. VIII. absoluio del oficio al reuerendissimo P. M. Quizzola, mandò al muy reuerendo P. M. Henrico Siluio (que era Vicario General de toda la Orden, hecho por el mesmo santissimo Pontifice, desde q̃ se comenzò a tratar de las causas del dicho P. M. Quizzola, y assi mesmo Procurador general de la Curia Romana) que sin dilacion llamasse a Capitulo general para el Pẽtecostes venidero de. 1598. Era el sobredicho P. M. Henrico, quã do le truxeron por procurador general a Roma, regẽte Teologo en Pauia: y consideradas sus buenas letras y religiosas costumbres, fue llamado para el dicho oficio, para q̃ leyera la Catedra de Metafisica q̃ la Orden lee en la Sapiencia de Roma. Auia escrito sobre la Filosofia, y sobre la diuina Escritura; por todas las quales causas, y por otras muchas q̃ se passan en silẽcio, le dio el dicho santo Pontifice la presidẽcia de nuestra Orden. Iunto se toda la Ordẽ en S. Martin del Monte en Roma, conuento muy religioso y reformado nuestro: y de comũ consentimiẽto fue electo en Prior general el sobredicho P. M. fray Henrico Henriq̃ Siluio, el qual oficio se decretò por su Santidad auerle de tener los grauissimos padres Generales de nuestra Orden que de ay en adelante fueren, solo cinco años, auiendo sido siẽpre perpetuos desde su institucion. Plega a la diuina Magestad de fauorecerle con su diuina gracia, para q̃ con toda santidad y prudẽcia rija aquesta sagrada Religion, cuya possession creemos el Espiritu santo auerle dado y señalado en el Carmelo, para que en el apaciente el ganado de la serenissima Reyna de los Angeles la Madre de Dios santa Maria del Mõte Carmelo, de muy antiguo apacentado por muchos santos padres mejor que otro tiempo apacẽtò Nabal el suyo en el Monte Carmelo, del qual dize el Espiritu santo: Que

1.Reg.25 possessio eius erat in Carmelo, vbi pascebat pecora sua. Su possessió era el Carmelo en el qual apacétaua su ganado. ¶ Ay en tiempo deste grauissimo padre muy buenas letras, y muy grádes supuestos en toda nuestra Religion, y en particular en España. ¶ La religiosissima prouincia de Portugal tiene en Coimbra vn Colegio, que es el Seminario de sus buenas letras, do son regentes los muy doctos y religiosos padres Maestros fray Angelo Pereyra, y fray Manuel Tabares. Ay y ha auido en esta muy reformada prouincia muchos y muy doctos religiosos, entre los quales el muy digno de todo loor (assi por su luz de la vida regular obseruante, como por auer ilustrado nuestra sagrada Religion con sus buenas letras y doctrina) el padre Maestro fray Simon Coello, al qual acompañan con no menores prédas de letras, virtudes y santidad los muy reueréndos padres Maestros, que agora estan en la dicha prouincia, y otros que poco ha passaron desta vida, que son los padres Maestros fray Iuá Limpo, fray Gaspar de Serpa, fray Damian de Acosta, fray Blas Carrero, fray Clemente, f. Antonio Calderon. f. Iuá Cayado, f. Iuan de Acosta, f. Antonio de Espiritu sáto, y f. Tome de Faria. Estos muy Rs. Ps. Ms. me parecio nóbrar solo entre otros muy muchos Letrados que aquella santa prouincia tiene, por auer sido prelados, y regentado Catedras. ¶ La muy obseruáte prouincia de Castilla perdio vno de los mayores supuestos q̃ nr̃a ordé ha tenido, que fue el sáto varó el muy R.P.M.F. Angelo de Salazar, al qual por sus muchas letras, virtudes, y experiécia le hizieron los santos Pótifices Gregorio. XIII. y Sixto. V. con acuerdo de la Magestad del Rey D. Felipe, II. N. S. Visitador y Reformador de Calçados y Descalços de las prouincias de España: y auiendo fidelissimaméte administrado su oficio y los demas que la Religion siépre le dio, partio desta vida con gráde opinió de santo, dexádo muchos sucessores de su bondad y letras. ¶ Tiene esta santa prouincia tres Colegios. El primero es el de Salamáca, en las escuelas de la qual ciudad regétá tres Catedras de Artes, dos de propiedad, y vna de curso los muy doctos Ps. Ms. F. Bartolome Sanchez. f. Dionisio Iubero, y el P.M. Cornejo. El segundo Colegio es el de Toledo, en el qual regétan dos Catedras de Teologia los muy doctos Ps. Ms. F. Christoual de Toledo examinador de Beneficiados de aquel Arçobispado, y F. Gil Fernádez. En nuestro Colegio de Alcala de Henares lee la Catedra de Teologia el muy R. P. M. F. Felipe de Sátiago, sin los dichos padres regentes, ay otros dos en cada Colegio, sin mas otros tres de Artes q́ leen en la dicha prouincia. Honrá sin estos padres con sus letras y predicaciones la dicha prouincia los muy religiosos Ps. Ms. f. Fernádo de Medina, prouincial meritissimo, f. Luys Cauallero procurádor general, f. Pedro Royuela, dos vezes prouincial. f. Antonio de Aragon. f. Antonio da S. Alberto, f. Alonso Luarte, f. Frácisco de S. Angelo, y los tres Ps. Ms. Villalua, Villalobos, y Peraça, de todos los quales có otros muy doctos y religiosos padres q̃ aquella santa prouincia tiene, es la Iglesia de Dios mũy seruida, y nuestra sagrada Religion es muy honrada.

¶ La Prouincia de Çataluña madre de quatro Generales, y de muchos Obispos y Prelados, tiene dos Colegios, q́ son Lerida, y Barcelona, en los quales han regentado y regentan muchos y muy doctos supuestos, entre los quales só los muy religiosos Ps. Ms. Poq́r, Serrano, Plana, Ribas, y Pedrolo.

¶ La muy ilustre y religiosa Prouincia de Aragó, madre de grandes Prelados q̃ rigieró las prouincias de España, como fueró el P. M. F. Damiá de Leon, y el P.M.F. Miguel de Carráça, y otros: tiene dos Colegios, q̃ só Guesca y Valécia, há regétado enellos los Ps. Ms. Caráça, Póce, Heredia, Sáz, y Bustamáte.

¶ Nue-

¶ Nuestra prouincia del Andaluzia tiene quatro Colegios solo para leer en ella Teologia Escolastica y Positiua: porque para las Artes y Filosofia, cada año señala casa de curso el muy reuerendo padre prouincial con los padres Difinidores.

¶ El primer Colegio es el de nuestra Señora del Carmen de Seuilla. El segundo el Colegio de nuestra Señora del Carmen de Osuna. El tercero el de nuestra S. de la Cabeça de Granada. Y el quarto, el de nuestra Señora del Carmen de Cordoua. Son Regentes en este tiempo en Seuilla de Teologia Escolastica el doctissimo Padre Maestro fray Iuan de los Rios, muy antiguo Catedratico de Teologia en nuestra orden, y en la Vniuersidad de Seuilla. El segundo es el Padre Maestro fray Diego de Miranda. El tercero el padre Presentado fray Baltasar Valdes. La Catedra de Teologia positiua lee el gran Ecclesiastes el padre Maestro fray Fernando Suarez. La Catedra de Moral, o de casos de conciencia, el padre Maestro fray Diego Melgar. En la Vniuersidad de la dicha ciudad es Regente en Teologia positiua el padre Maestro fray Benito Enriquez, el qual mucho tiempo ha regentado la Catedra de Artes y Teologia en nuestra Religion, y ha sacado muy doctos dicipulos.

¶ En la Vniuersidad de Osuna Regenta vna Catedra de Teologia el padre fray Pedro de la Madre de Dios, prior de nuestro Colegio, la qual instituyò de nueuo el excelentissimo Duque de Osuna, para que el dicho padre la leyesse. Lee otra de Artes en la dicha Vniuersidad el padre fray Luys de Hogeda. ¶ Y en nuestro Colegio regenta la Catedra de Teologia el P. f. Iuã de Boorqs. En Cordoua regẽta la Catedra de Prima el padre Maestro f. Iuan de las Ruelas: y la de Visperas el padre fray Augustin Delgadillo, ambos muy doctos, y que han regentado en Osuna Catedras de Artes y Teologia, cõ grã acetaciõ de sus personas.

¶ En nuestro Colegio de Granada regenta la Catedra de Prima el muy religioso y docto padre en Teologia escolastica y positiua el Maestro fray Alonso Nuñez de Boorques. Y la Catedra de Visperas el religioso Padre Presentado fray Nicolas de Santillã, prior del dicho conuento.

¶ Sin los dichos padres nombrados, tiene nuestra muy religiosa prouincia otros muy famosos Letrados que han leydo mucho tiempo Artes y Teologia, como son, el muy reuerendo padre Maestro fray Fernando de Vargas, prouincial que ha sido desta prouincia. El padre Maestro fray Andres Quiros, el padre Maestro fray Diego Gutierrez, el padre Maestro fray Alõso Gordillo, el padre Maestro fray Pedro Carrança, el padre presentado fray Bernardo de Talauera, y el padre presentado fray Luys Velazquez. Otros muy muchos padres que han leydo Artes y casos de conciencia, y actualmente leen esto, y otros muchos padres Maestros, y Presentados, y Predicadores muy doctos, que passan de sesenta, que por no fastidiar al lector, aũque se que les hago agrauio en no nõbrarlos, no los pongo aqui, por dexarlos para mejor ocasion.

¶ Murio en la Prouincia del Andaluzia el muy religioso y docto P. M. F. Alberto Faria, dia de la Ascension de Christo de 1598. años, regente de Teologia en el cõuento de Seuilla. 30 años, de vna muy larga enfermedad de lepra, do le prouò Dios, y le hallò muy fiel sieruo, tuuo muy doctos dicipulos

¶ El año de 1597. en el capitulo prouincial que se celebrò en Granada, do por su santidad y letras fue electo en Prouincial el muy R. P. M. F. Alberto de Paraga. Murio el P. M. F. Frãcisco de Leon regente Teologo en esta prouincia. Y murieron los padres presentados Orellana, y Sotomayor.

CAPITVLO

14. De la vida de san Franco de Sena, sacada a luz en estos tiempos por el padre Maestro fray Gregorio Lombardelo de Sena, de la orden de predicadores, Inquisidor en aquella ciudad, aprouada cō la autoridad del mesmo santo Oficio.



ENtre las cosas que nos enseñan en la tierra, el ser, valor, y omnipotēcia de la Magestad de Dios, vna es la disposiciō que su Magestad haze en las voluntades humanas, que sin violentarlas, ni forçarlas, venga a hazer, que aquel que ayer le era su enemigo, y a vāderas desplegadas le hazia con su vida, con sus obras, y voluntad guerra, en vn momento sin forçarlo, le haga su amigo, y de vn pecador, vn santo, y de vn distraydo, vn muy compungido y recogido penitēte; como vemos que lo hi-
1.Cor.15. zo con san Pablo, el qual confiessa de si, que perseguia a la Iglesia, y aborrecia a Christo y a sus cosas, hasta aquel tiempo que le plugo al mesmo Señor sacarle de aquesta mala vida, y traerle al gremio de su Iglesia, y de perseguidor della hazerle vaso de elecion. Todo lo qual puesto delante de la consideracion humana: se le pierde de vista, en tanto grado, que a Ananias le parecio tan dificultoso, que el mesmo con
Actor.9. fiessa, que si la Magestad de Dios no
Luc.28. selo certificara, no lo podia entender. Pues para mostrar Dios el ser y valor del su poder, viene a hazer posible lo que como dize por san Lucas, es a los hombres impossible, y esto por tales vias, y tan suaues caminos, quanto el
Sap.8. Spiritu santo nos los declara diziendo, que tocando todos los fines valerosamente con su poder y saber viene suauemente y sin violencia a hazer q̄ el pecador endurecido salga facilmente de su pecado, y busque a Dios autor y hazedor suyo, para que le remedie su anima, como tambien vemos q̄ lo hizo con san Franco de Sena, vno de los mayores y mas distraydos pecadores, y mas oluidados de su Dios, quāto jamas otro en las letras diuinas ni humanas se halla, la vida del qual en estos dias escriuio en lengua Toscana el muy reuerendo P. M. fray Gregorio Lombardelo Dominicano, Inquisidor de Sena, la qual trasladada en Castellano es la que se sigue. ¶ Nacio san Franco año de. 1211. a. 3. de Diziēbre en vna aldea distante de Sena seys millas, llamada Groti. Su padre se llamò Mafeo de Lipi, y la madre Calidonia Daniel, ambos temerosos de Dios, y aunque labradores gēte llana, a sumo do le seruiā cō mucho cuydado, guardando sus mandamiētos. Dioles Dios por hijo a sā Frāco, y seys horas antes q̄ su madre le pariera, vido en sueños que paria vn muy horrible monstruo el qual de ay a poco se conuirtio en hombre, señal grāde de que la vida de Franco por muchos años auia de ser de vn bruto y muy suzio animal, segū la muchedumbre y fealdad de los vicios y pecados que auia de cometer, y por la santa penitencia auia de boluer al estado de la gracia, biuiendo Christiana y politicamente. Baptizaronle y por diuina disposicion le llamaron Franco, significādo por este nombre que assi como auia de ser franco y poderoso en las maldades, con la gracia de Dios con mayor franqueza y fortaleza auia de vēcer al demonio, y ser gran sieruo de Dios, haziendo valerosas obras de penitencia, cō que dexasse a todo el mundo espantado, porque como dize S. Pablo: El que se entregò a Satanas para seruirle con inmundicias y torpezas, el mesmo se tornasse a entregar a dios para seruirle en sātificaciō y limpieza. Criarōle sus padres segū su possible, y enseñarōle a seruir a Dios, y su sāta ley: y llegado a los años de discreciō, sus padres procuraron q̄

Franco

Franco deprendiera letras, y aunque eran pobres, essos pocos bienes que tenian los compartieron de suerte que vuiesse para sustentarse comodamentea si, y a su hijo en el estudio: para lo qual le embiaron a Sena a casa de vnos deudos suyos, para que de alli fuesse a sus estudios, donde estudiasse hasta ser laureado, y fuesse de prouecho y honra para si, y para sus padres. Estuuo en Sena mucho tiempo, do no pudo deprender otra cosa que leer, y escriuir, por ser de muy rudo ingenio. Afligieronse con esto sus padres, por ver quan sin prouecho de su hijo gastauan sus haziendas: y viendo que lo que le faltaua de valor en el ingenio, tenia de fuerças y gallardia en el cuerpo. Dieron orden de ponerle a deprender el oficio de curtidor, que es vn oficio que ha menester mas fuerças que ingenio, el qual deprendio muy presto, y muy a contento de sus padres. Murio en este tiempo su padre, y assi como faltandole a la nao el piloto, se pierde, assi le sucedio a san Franco, que faltandole el padre que le yua a la mano a sus libertades, començò a dar en grandes desatinos, y dissoluciones sin temor de Dios ni vergueça delos hombres, despreciaua la madre, no queria seguir el parecer de sus amigos y pariẽtes, parecio que en muriendose, todas las furias infernales se apoderaron de el, con lo qual se puso tal que parecio Dios auerle dexado de todo punto, su conuersaciõ era cõ blasphemos, ladrones, y jugadores, y con Rufianes y malas mugeres, su estãcia era en los lupanares, tabernas y bodegones, dexaua de trabajar por darse al juego de dados y naypes, sus contẽtos era hallarse en los bayles lasciuos y donde de noche y de dia se ofendia Dios, no rezaua ni queria recebir los Sacramentos, jamas yua ala Yglesia si no era quando yua a ver alguna dama que le daua gusto y contento, y estando alla con otros de su facion y vando dezia y hazia muchas y muy grandes deshonestidades, que tanto puede el demonio como esto, en quien de vna vez se apodera. Muchos que le vian tan deshonesto, y tan embuelto en vicios y pecados, le corregian: mas el cerraua los oydos a todo, y a nadie queria oyr. Con esto se afligio tanto su madre, que de pura pena murio: y el sentimiento que hizo de esto Franco, fue dezir: Ya de oy mas hare mi voluntad mas a mi gusto, pues se me murio la mala vieja de mi madre, que en todo me era contraria. Y con esto sucediendo en los bienes paternos, en breue tiempo en comidas, juegos, y dissoluciones, dio fin a gran parte dellos. Mas assi como el buẽ pastor, que viendo a su ouejuela andar perdida y descarriada del rebaño, procura por todas vias apriscarla y recogerla al rebaño, para que miserablemẽte no venga a ser manjar de fieras; y para esto la va a buscar, y hallandola en la boca del lobo, con sus bozes, y hõ la, y cõ las fuerças de sus manos la saca de su poder, assi el diuino Señor, viendo a sus ouejuelas, las animas de sus predestinados, lexos de su Iglesia, en la boca de Satanas, en peligro de ser despedaçadas, les da bozes, y las llama, y con su valor y fuerça las saca de su poder, y las trae al pasto de la vida eterna, como hizo con la Magdalena, con san Pedro, con san Mateo, cõ Dimas, y con san Pablo, y finalmente cõ nuestro san Franco; el qual auiendo caminado por los desiertos del pecado, muy fuera del camino dela gracia por caminos de dissolucion, y maldad; siendo lleuado mas que de passo por ellos por Satanas, quiso la diuina voluntad boluerle al rebaño de sus escogidos, y que fuesse con tal mutacion de vida, que se aueriguasse de el el dicho de san Pablo, que dize: Do abundò el delicto, abundasse tambien en gran manera la gracia, llamandole para este efecto a la santa peni-

Matt. 18.

Rom. 5.

penitencia, con vn admirable modo: el qual llamamiento tuuo principio en aquesta forma. El año de.1529. teniendo la ciudad de Sena con la de Oruieto crudelissima guerra, tomole Sena el Castillo de Sarteano a Oruieto por fuerça de armas, y como esta fuerça fuesse de mucha importancia, procuro Sena, de poner en ella muy buena gente de guarnicion, que se la defendiesse al contrario, y como en tales casos se suelen buscar para tales menesteres, la gente menos ahazendada, y mas valiente, y sin obligacion de sustentar casa, y familia: y como en Franco concurriessen todas estas partes, por ser pobre, y no ser casado: y por el consiguiente sin obligacion de sustentar familia: y assi mesmo por ser de los mas valientes de aquel tiempo. Por tanto fue mandado yr a aquella fuerça, en donde hallò puerta abierta para con mas libertad darse a sus dissoluciones, porque aunque antes era disoluto, reprimiase algo con el temor de la justicia, mas con esto de todo punto se vino a desenfrenar, exercitandose en todo genero de dissolucion, haziendose mas jugador, y mas blasfemo. Quitaua las mugeres a sus maridos, robaua de los Casares quanto hallaua (comun vicio de Soldados) no anteponiendo a esto el dicho del glorioso Baptista, en que auisa a los Soldados se contenten con sus pagas, sin robar, ni hazer mal a nadie. Y fueron tales sus dissoluciones, que aun hasta oy dura la memoria dellas, porque dizen sus naturales tener por tradicion que en aquel tiempo se leuantaron ciertos vandoleros, entre los quales se mezclò, y para no ser conocido, y assi para hazer mas a su saluo sus maldades, se vestia en diuersos trajes, y como sabia muchas lenguas fingiase de diuersas naciones, vnas vezes se ponia cerotes en la frente, otras parches en los ojos, otras vezes se señalaua el rostro con cierto artificio. Fingiase vnas vezes ciego, otras leproso, otras herido: vnas estropeado, y aun otras paralitico. Vnas vezes hazia del loco, otras del sordo, y mudo: y otras vezes se teñia la barua, y aun otras se ponia otras postizas. Y todo esto hazia el, para que desconocido, mas a su saluo pudiesse hazer sus maldades: mas Dios, a el qual ninguna cosa le es oculta, y que sabe traer las cosas a su diuina voluntad por sus vias secretas y ocultas: y que queria ya libertar a esta anima de las manos del demonio maluado, vuose con el de la forma siguente. Sentose Franco vna noche a jugar, en el qual juego perdio quanto tenia, y no hallando que jugar, porque hasta los çapatos auia perdido, echò mano de sus ojos, y con vna cruelissima rauia dixo a los jugadores: Ay quien quiera jugarme estos ojos? Porque deseo de quien los hizo que los juegue de buena gana. A penas vuo dicho esta palabra, quando le embio Dios vn dolor rauioso, con vn ardor en los ojos, que le parecia poco el fuego artificial, respeto del que le abrasaua la vista, con lo qual quedò de todo punto ciego y inutil para la milicia, de la qual fue luego echado. Con esto vino a tanta miseria, que moria de hambre: y como era tan demasiadamente odioso a los ojos de todos, no auia quien le diesse vn pedaço de pan, el qual viendose tan falto de los fauores humanos, acordò (como otro hijo Prodigo) ocurrir a la misericordia de su padre Dios: y con esto començò a llorar amarguissimamente la miseria de su mala vida passada, y a darse grandes golpes en los pechos, y de bofetadas. Tirauase de las baruas y cabellos en señal de dolor. Y assi mesmo dauase muchos açotes, vertia muchas lagrimas, y cõ grandes señales de contriciõ, prostrado en la tierra dezia de esta suerte: Señor

Luc.3.

Luc.

Señor ten misericordia de mi, y dezia con esto: O si con estas palabras y obras alcançasse yo la misericordia de Dios, y le aplacasse, como le aplacò Dauid, quando le conocio estar ayrado por su pecado. En esta santa penitencia perseueraua Franco, y con esto hizo voto al Apostol Santiago, de visitar su casa en Compostela, para que le fuesse propicio ante Dios, que le diesse la luz del anima, y del cuerpo. No contentandose Franco de la penitencia que hazia, entendiendo tener muchas personas ofendidas, mayormente a los que tenia robadas sus haziendas. Fuesse a su lugar, y toda la hazienda patrimonial que le auia quedado, que eran vnas casas las vendio, y con el precio se vino a Sena, y procurando en ella vn confessor q̃ le limpiasse el anima, y le aconsejasse lo que deuia hazer para assegurar su conciencia, hallole tal qual le cóuenia, el qual le confessò, y perficionò en el santo proposito de la penitencia, y fue de tal suerte que alli se acabò de desnudar del viejo hombre, y quedò mudado en otro nueuo muy diferente del que antes era, y si algunas imperficiones le auian quedado, desde aquel punto las perdio y quedò muy inflamado en el amor de Dios y de sus proximos, y con el dinero que de sus bienes auia hecho satisfizo a los q̃ algo deuia por medio de su padre espiritual, y lo que demas le quedo repartio entre pobres reseruando (con licencia de su confessor) vna poca partezilla para su romeria, la qual ordenò por esta via. Auia vn mancebo de su oficio en su tierra, que poco auia se auia dispuesto a penitencia llamado Dato, del qual teniendo Franco noticia, se fue a el, y comunicandose ambos sus intentos, hallole muy a su voluntad para su peregrinacion, mas como en tales casos suele Dios hazer prueua de sus sieruos, quiso prouar a Franco en esto. Salieron los padres, deudos, y amigos de Dato, y començaron a escarnecer y maldezir a Franco, diziendo: Engañador, ladron, desatinado, maliño, y vicioso, como, que por acabar de echar el sello a tus maldades quieres lleuar a Dato engañado, so color de romeria? Oyendo aquestas cosas Franco, armado de vna diuina fortaleza y paciencia, les respondio: Que era verdad, que el era vn grã pecador, y que auia hecho muchos males, que por amor de Dios le perdonassen, o le diessen el mayor castigo que sus culpas mereciessen. Con esto se aplacò la parentela de Dato: mas viendo esto Satanas, y como auia Franco salido tan bien de la prueua passada, alcançada licencia de Dios (como contra otro Iob) le començo a tentar, tomando por ministro de la tentacion a su amigo Dato, el qual le dixo: Bien ves, o mi muy amado Franco, como a persuasion de mis padres y deudos me conuiene estrechamente boluer a mi casa, de lo qual me queda gran pena por verte hazer solo este viaje, de mi parecer seria te boluiesses a Sena, donde sin ponerte a tantos peligros, podras saluar tu anima, teniendo otra vida mejor que la passada, dandote en tu tierra a muy estrecha penitencia, sin querer caminar a tan lexas tierras, y no conocidas: mayormente, que si solo quieres caminar, ya sabes que es palabra de Dios el qual dize por su Ecclesiastes: Ay del solo, el qual si cayere no tiene quien le leuante: y por dezirte la verdad, y hablarte mas al descubierto, dificultoso se me haze el entender que se pueda caminar por tierras no conocidas, y sin compañia de amigos que sepan bien el camino. A esto respondio Franco: Tu dizes la verdad, caro y amado hermano Dato, mas yo se muy bien quanto he ofendido a mi Dios, y a quanto le soy obligado, y es me muy notoria la vida mala con que yo le he ofendido, y se que quiere q̃ el q̃ mucho le ha ofendido,

[Margin: 2. Re. 27. / Psal. 50. / Iosu. 3. / Reg. 10. / Iob. 1. / Luc. 14. / Eccl. 4.]

mucho padezca, y con todas partes con que le ha ofendido, con todas le satisfaga, y pues que con todo el cuerpo le he ofendido, con todo le quiero seruir, y hazerle que todo el padezca hambre, sed, frio, cansancio, y calor, peligros por mar y tierra entre malas y peruersas gentes, aunque sea entre los demonios, y todo lo que pudiere passar passare por Dios. Que querias tu agora? Querias que yo me quitara de lo que a Dios he prometido? Tu q no has hecho voto quedate norabuena siruiendo a tus padres, y gozando de las conuersaciones y amistades de tus amigos y compañeros, y ruega a Dios por mi, que me couierta a su santo seruicio, que yo quiero seguir mi viaje siruiendo al que dize, que el que no dexare padre, madre, hermanos, hermanas, campos, possessiones, oro, y plata, no es digno de el, el qual te bendiga: y diziẽdo esto siguio su viaje cõ gran alegria espiritual, en el qual camino se le començò a aclarar vn poco la vista: de lo qual començò a congeturar auerle Dios aceptado por su sieruo. Salio Franco de Sena, y camino su romeria, y llegando a la Gascuña, estãdo en vnas asperezas junto a vn muy fragoso bosque vido lexos de alli vn camino que se partia en dos partes, y no sabiendo a que parte echar, y no auiendo quien le encaminasse, estando suspenso, ocurrio al diuino fauor, y alçando los ojos al cielo, y puesto en Dios su entendimiento, y suplicando al diuino Señor le enseñasse por do auia de caminar: a penas vuo acabado la oracion, quando oyo vna boz como de vn niño que en lengua Toscana le hablaua, diziendo: Franco, Franco, Franco, toma el camino de la mano derecha, el qual sindaño ni peligro te lleuara donde tu desseas. A esta boz se descubrio la cabeça y hinco las rodillas, y con lagrimas llenas de deuocion hizo gracias a Dios, por la merced que le hazia, y alegrãdose mucho

Luc. 14.

por entender que auia señales del desseado perdon, prosiguio su camino hazia Compostela: en el qual camino se le hizo encontradizo Satanas en forma de peregrino, el qual le preguntò a Franco, quien era? Do yua? O de do venia? El le respondio muy por ordẽ a toda su demãda, y le descubrio su pẽsamiento, al qual respondio el demonio: O miserable, tu vas por cõtrario camino del que te conuiene, entiende que aquella boz que te mando echar por este camino, era del demonio, que piensa despeñarte, bueluete conmigo, que yo te pondre en el camino verdadero. Creyose luego el incauto y no vsado en las tentaciones Franco, y siguio al demonio por el camino que le enseñò. Yua el demonio parlando con el: y preguntandole passo por passo, y punto por punto toda su vida, y auiẽdole dado cuenta de toda ella, dixole el demonio: O miserable de ti, y en que andas? Piensas que tan feos y tan nefandos pecados, se te han de perdonar en esta peregrinacion? Oyeme y dezirte he la verdad. No sabes que por el pecado echò Dios a Adam del parayso, y a los Angeles del cielo? Pues aquestos, pocos pecados auian cometido, y piensas tu que te ha de perdonar tantos pecados? Tornate tornate miserable a tu patria, y date a plazeres, y al buen tiempo, pues en todo y por todas vias estas condenado. Otras muchas mas cosas a este proposito le dixo el demonio cubiertas con algun velo de apariencia para traerlo a desesperacion, cõ las quales tenia cõfuso al sieruo de Dios. Mas como el Señor no permita que sus sieruos seã tentados sobre sus fuerças. Boluio su Magestad sobre Franco, y diole vna diuina fortaleza, y infundiole derrepente vna diuina Sabiduria, con que vencio a Satanas, dixole Franco: Bien entiendo que mis pecados son grauissimos, feos, y abominables, y que son mas que las estrellas del cielo, y que

del Gen. Apoc. 1. Co

las

Genes.4. las arenas de la mar, mas no me cõuie
Matth.27 ne con Cayn, y con Iudas, desesperar
Dan.4. de la misericordia de Dios, mas cõ Na
2.Reg.12 bucodonosor, cõ Dauid, cõ Paulo, cõ
Act.9 Zacheo, con Mateo, con la adultera,
Luc.19. con la Samaritana, con la Cananea, y
Matth.9. con Magdalena, y con san Pedro, y cõ
Io.8 Io.4 otros penitentes me conuiene boluer
Matt.15. a las antiguas misericordias de Dios,
Luc.7. y con esto quiero seguir mi camino,
Luc.22. y si fueres Angel o hombre santo, rue ga a Dios me perdone, y si demonio, tornate a tu horrible morada, y no quieras tentar a mi, ni a otros Christianos: A las quales palabras el demonio desaparecio, quedando Franco en medio de las espinas molido, y casi muerto. Buelto en si se encomendò a Dios y le suplicò no le dexasse por auer dado oydo al demonio, boluiendo por entre aqllas espinas, y por aquel bosque a buscar el camino, plugo al Señor de boluerle a el en el qual maldezia al mal peregrino, y loaua al Señor, y dandole gracias por tã grandes mercedes como le auia hecho. Prosiguio su camino hasta que llego a la casa del señor Santiago en Galizia, adõde recibio los diuinos Sacramentos de la cõfession y Eucharistia, y estando muy contrito y deuoto puesto en oracion, el que mediante la contricion y la recepcion de los diuinos Sacramentos, le comunicò la diuina luz de su gracia, esse mesmo Señor hizo que con la superabundancia de la luz cõ q̃ le alũbrò el anima, fuesse alumbrada su vista corporal: y assi como a otro Pablo
Act.9. quitadas las cataratas y impedimentos de la vista corporal, vido sin impedimento alguno, obra verdaderamente de Dios, el qual (como dizen sus sagrados Euangelistas) ninguna vez dio vista al cuerpo, que no dexasse primero alumbrada el anima. Con la qual vista quedò tan lleno de feruor de espiritu de Fe, Esperança, y Caridad, y amor de Dios, y de su proximo, que dessseaua morir por la honra de Dios, y bien de su proximo. Estuuo Franco en aquel santo templo algunos meses en las noches y dias de los quales se ocupaua en oracion, llorando sus pecados, y haziendo tan aspera penitẽcia, que a todos dexaua admirados, y conociendo de si, que las heridas de los açotes que se daua, y la maceracion de su cuerpo, le auiã sanado las llagas del anima, se resoluio en boluer a hazer otra mas larga peregrinaciõ, y no descansar hasta que la edad de pura ancianidad no le diesse lugar a peregrinar. Dezia entre si mismo, Si mi Señor Iesu Christo (que no pecò) anduuo en peregrinacion treynta y tres años, buscando la oueja perdida del anima del hombre: porque yo que ha tanto tiempo que le he ofendido, no peregrinare hasta hallar mi propia sa- Luc.19.
lud? Con esto se puso en camino para Roma, en el qual hizo mas aspera penitencia, y siendo a todos de gran prouecho y exemplo: Llegò a Roma do recibio la bendicion del Sumo Pontifice Gregorio. X. y vna indulgencia plenaria que le concedio. Visito con gran deuocion y ternura de su anima las Iglesias de los sagrados Apostoles san Pedro y S. Pablo, y anduuo todas las estaciones de dentro y fuera de Roma, descalço, contrito, y confessado, para ganar las dichas indulgencias, segun el indulto Apostolico lo manda. Toda vna Quaresma estuuo Frãco en Roma, y la ayunò a pan y agua. Los Viernes en memoria de la passion de Iesu Christo, y los Sabados en honra de la Madre de Dios, solo comia vnas rayzes de yeruas: y con esto hazia grã penitẽcia en prouecho de su alma, seruicio de su Dios, y exẽplo de sus proximos. Ardia nuestro Frãco en amor diuino, con lo qual no se sossegaua, ni quietaua, buscando por todas partes al amado de su anima: y assi como otro Helias era lleuado del diuino espi- 3.Reg.19
ritu a diuersos lugares, no solo a visitar los sepulchros de los Santos: y los

lugares donde Dios y su Madre resplandecian por veneracion y milagros, sino para con su exemplo de vida aprouechar a muchos que estauan escritos en la milicia de Satanas. Con esto caminò hazia la Pulla, y entrando en Napoles, visito las Iglesias de aquella ciudad, de alli fue a Bari, a visitar la yglesia de san Nicolas, y viendo los grandes milagros que alli obraua Dios por su Santo, suplicò al Santo con gran deuocion tuuiesse por bié de interceder ante Iesu Christo por el perdon de sus pecados, y le oyesse sus humildes peticiones. Despues de auer estado alli algunos dias, se fue al monte Gargano, ado esta fabricada la Iglesia soterraña por los Angeles, consagrada al glorioso Arcangel san Miguel. Entrado en la Iglesia besaua su suelo, y regandolo con lagrimas, pedia al glorioso Arcangel, que assi como le era encargada la guarda de aql santo lugar, assi lo guardasse y defendiesse de las tentaciones del demonio y de sus engaños, y que assi como era protector del pueblo Christiano, y de aquel lugar de Siponto, assi fuesse su protector y amparo hasta presentar su anima ante Dios. Con esto recebia tanto consuelo en su anima, que no se podia apartar de aquel lugar. De alli se partio para nuestra Señora de Móte, donde hecho vn mar de lagrimas le suplicaua, que como abogada delos pecadores intercediesse ante su vnigenito Hijo por el perdon suyo y de todos los pecadores. Visitados todos los lugares de la Apulla, se fue a visitar todos los Santuarios de Sicilia, y en particular auiendo visitado en Catanea el sepulchro de la Virgé y Martir santa Agueda, y en çaragoça el de la gloriosa Virgen y Martir santa Lucia, se fue a Calabria, do visitados sus Sátuarios, y teniendo determinació de boluerse a la Toscana, se acordò que estando embuelto en sus pecados, fue aconsejado de vn su amigo, visitasse la casa Angelical de nuestra Señora de Loreto, el qual no solo no siguio su cósejo, mas blasfemò de la Madre de Dios, y de los Santos, y acordandose desto, se determinò hazer aquella santa peregrinacion, y en llegando alla recibio con grandes lagrimas y dolor de su anima los Sacramentos: y estádo en oracion pidiendo a la Madre de Dios perdon de la ofensa que le auia hecho, fue arrebatado en vn extasis, en el qual la mesma Virgen le aparecio. y consolò, y exortò a la perseuerancia en el seruicio de Dios. Cósolado con esta sacratissima vision, se tornò a Sena, adonde con gran penitencia y mortificacion, vestido de vn saco siruio a Dios, siendo su vida gran exemplo a todos para seruir a Dios: mayormente a aquellos que como el le auian ofendido. Andaua por las plaças y calles dando bozes, y diziendo: Pecadores córuertios a Dios por la penitencia, no venga derrepente su yra sobre nosotros: y con esto en llegando a los lugares publicos, y dóde auia concurso de gente: y mayormente do entédia que con tratos malos se ofendia Dios, alli se desnudaua en carnes, y con vnas cadenas se daua muy crueles açotes, de los quales derramaua mucha sangre, vertia muchas lagrimas, y oraua al Señor por la salud de su alma, y de la de todos los pecadores: y concluya con vna platica espiritual, exortando a los presentes a penitécia. De alli se yua a los hospitales, y seruia a los enfermos: y con todo esto no perdia Missa, ni Sermon, mayormente de los religiosos delas Ordenes Médicantes, q era do entonces començaua a biuir la vida obseruáte y religiosa. Alli tenia sus padres espirituales, con los quales frequentemente se cófessaua, y les descubria las reuelaciones y mercedes que Dios, y su santa Madre le hazian. Visitaua los encarcelados, y consolaualos en sus trabajos, y rogaua a los juezes, que con caridad

ridad y diligencia les administrassen justicia. Yuase a los lugares del juego, y con el zelo de Iesu Christo derribaua las mesas, derramaua los dados, y dineros, rompia los naypes, y reprehendia asperamente a los jugadores: los quales le obedecian, y en ninguna cosa le contradezian, sino que todos salian muy compungidos y enmendados de su presencia. Yuase al lugar de las malas mugeres, y haziales grandes platicas espirituales, con que muchas dellas quedauan conuertidas. Parecia en sus platicas auer estudiado mucho tiẽpo Teologia, y ser muy exercitado predicador: con las quales platicas Satanas perdia mucho de lo q̃ hasta alli auia ganado. Era muy amigo de oyr la palabra de Dios, de la qual sacaua mucho fruto y prouecho, como se vido en vn Sermon que oyo a fray Ambrosio Sansedonio del orden de pre-
Matt. 21. dicadores, el qual predicando dia de Ramos, y trayendo por exemplo la maldicion que echo Christo a la higuera infructuosa, significada por los hipocritas, que tienen hojas de palabras, y carecẽ del fruto de las buenas obras: cabò en aquella consideracion mucho tiempo, diziendo pertenecerle a el aquella maldicion, pues siendo tan viejo, no tenia mas que palabras de sātidad, y estar muy falto de obras de virtud. Con esto se yua a la yglesia y alli oraua muy afectuosamente, pidiendo a Dios le enseñasse a hazer su diuina volũtad, y para esto ponia por intercessora a la Madre de Dios. Sucediole, que el dia de santo Domingo estando en la Iglesia mayor de Sena puesto en oracion, se adurmio, y en aquel sueño vido a la Madre de Dios en figu
Matt. 19. ra de vna muy hermosa donzella, cercada de gran resplandor, y acõpañada delos Angeles, la qual lo llamò, y le dixo: Si quieres saber qual vida te conuiene seguir para no caer de la gracia y amistad de Dios, y vencer al demonio, mundo, y carne, dexa el mundo, y huye la conuersacion delos hombres y ama la soledad, y con esto desaparecio. Recordò Franco del sueño, y pẽsādo en el dicho de la Madre de Dios, en alguna manera se entristecio. Co- Matth. 18.
mo el mancebo aquien dixo Christo: Dexa el mundo si quieres ser perfecto y sigueme. Porque jamas Franco auia sido aficionado al yermo, mas considerando ser aq̃lla la voluntad de Dios que el tanto desseaua saber para ponerla por obra, lo dexò todo, y se fue al yermo, en dōde cauò vna pequeña sepultura, y leuātādo sobre ella vnas peq̃ñas paredes, hizo vna barraca o choçuela, donde se entrò, y de do no salia sino con muy vrgente necessidad, en el qual lugar afligia su cuerpo con todo genero de penitēcia. Oraua de dia y de noche sin cessar. Su manjar eran yeruas del campo, y esto en cierta cantidad y medida. Con todo esso no le faltauan grandes tentaciones del demonio q̃ le tentaua por todas las vias y modos que podia. Despreciaua el dinero como estiercol, segun parece por lo que le sucedio. Acaecio morirse en Sena vn cauallero muy rico, llamado Micer Alexio Salimbenio, el qual mādò se hiziessen por su anima muy grādes limosnas, en particular a todos los hermitaños de aquel territorio de Sena, que auia muchos, segun otro tiempo en Egyto: a cada vno mādò dar cinco florines de oro: porque rogaran a Dios por su anima. Llegaron a Franco a darle los cinco florines, a los quales respondio: No quiera Dios, que el que dexò el mundo, y todas sus cosas, quiera boluer a encenagarse en ellas yo rogare a Dios por vuestro difunto mas vuestro dinero lleuaoslo, que ni aũ lo tocare, por no ser condenado de propietario cō Anania, y çafira, y en particular con Simon Mago, por to- Act. 5. & 8.
mar dinero por la oracion. Como los q̃ trayan el dinero viessen, que no quiso Franco recebirlo, pusierōlo en vna ventanilla que tenia aquel aposento, y alli

y alli se lo dexaron, no sin diuina dis-
posicion, porque vna noble biuda del
valle de san Martin, quedando cõ mu-
cha pobreza con la muerte del mari-
do, y con vna hija donzella, hermosa
y virtuosa, temiendo la madre el pe-
ligro de la hija, procurò darle marido
porque muchos se la pedian, y como
se viesse pobre, fuesse entre aquellos
hermitaños sieruos de Dios a pedir li
mosna para su casamiento, llegò a la
celda de Frãco, y como Franco la vies
se, temiendo ser ilusion del demonio,
cerro la puerta, y señalandose con la
señal de la Cruz, le mando, que en vir
tud della se fuesse de alli. La muger di
xo: Muger soy y no demonio, vengo
a ti compelida desta necessidad, a que
si puedes me la remedies. Entonces el
santo varon le señalò do estauan los
cinco florines, y le mando se los lleuas
se, y se fuesse, y rogasse a Dios por el a-
nima de cuyos eran, ella los tomò, y le
hizo gracias por ello, y se fue muy cõ
solada, y con ellos, y otras limosnas q̃
vuo caso honradamente su hija. Que-
dò Franco con esto haziendo gracias
a Dios, por las mercedes que le hazia,
assi en lleuar aquel dinero de su pre-
sencia, como por auer querido su Ma-
gestad seruirse del en aquella ocasion.
La noche siguiente estãdo Franco en
oracion, le aparecio la Madre de Dios
adornada de gran claridad y hermo-
sura, acõpañada de toda la Corte cele
stial, traya en su mano vn ramo verde
y en lugar de flores muchas monedas
de oro, la qual le dixo: Yo he baxado
del cielo a auisarte por mãdado de mi
Hijo, y a darte a entender, que tu vi-
da le es muy agradable, persseuera en
lo començado, y no temas, que la co-
rona del vencimiẽto se da al que per-
2. Tim. 2. seuera hasta la fin, y por la caridad
Matth. 2. que tuuiste con aquella pobre muger
te dara el premio significado por estas
monedas, que se da en el cielo a los q̃
fielmente trabajan en la hazienda de
mi Hijo en la tierra, conserua siempre
la caridad con los pobres, pues sabes q̃ Matth.
en la vida eterna, paga mi Hijo ciẽto Matt.
por vno. Dicho esto desaparecio aque
lla diuina vision, y quedo Frãco muy
cõsolado, y puesto de rodillas dio mu
chas gracias a Dios: despues de lo qual
se fue vn poco a reposar, y estãdo dur Rom.
miendo oyo vna boz que le desperto 13.
y le dixo: Leuãtate Franco que viene
el alua, en la qual al Soldado de Chri-
sto le conuiene quitar las tinieblas de
la ignorancia, y vestirse de las armas
de la luz. Con esta boz salto Franco
como vn gamo del lecho, y puesto en
pie se preparo para seruir al Señor, di-
ziendo: Veysme aqui Señor, mandad
a vuestro sieruo, que en todo esta dis-
puesto para os obedecer. Con esto de
alli en adelante se dio a mayor penitẽ
cia, en tal manera, que si hasta alli vsa
ua de algunas yeruas cozidas, de alli
en adelante sino era el Domingo, o las
Pasquas, las comia crudas, y de todo
punto se quito el vino. El sueño aunq̃
hasta alli auia sido poco, de alli en ade
lante fue menos. Todo el tiempo gas-
taua en oracion y diciplina, y eran ta-
les las diciplinas que se daua, que de la
sangre que le salia cubria el suelo de
su celda, hizo hazer vna muy grande
cadena de hierro, cõ que se enredo su
cuerpo tan estrecha y apretadamente
que a penas se podia menear, la qual se
le entrò por la carne, y aunque siẽpre
le lastimaua mucho, era mas quando
se diciplinaua, por causa de las llagas q̃
de la diciplina resultauan, y lo mesmo
le refrescaua el dolor, el sudor que por
todo el cuerpo le salia estando en la
oracion, que era mucho, causado de la
vehemencia de la oracion y contem-
placion. Y aunque la estrechura de la
cadena le llegò a la muerte, no por es-
so la aparto de si vn solo punto hasta
la muerte, a la presencia de la qual ha
obrado Dios muchos milagros, ma-
yormente con endemoniados, con la
qual en tocãdo al enfermo queda lue-
go libre. Ya era la fama de Franco di-
uulgad

uulgada por diuersas partes, y assi le visitaua mucha gente: mas o por la quietud, o por temer la vanagloria, teniendo en la memoria q̃ le dixo Dios a Arsenio, que si se queria saluar, que huyesse de los hombres. Dio ordẽ de yrse a Groti, villa de su nacimiento, y milla y media de aquel lugar en vn bosque muy cerrado que estaua en vn valle, morada de sierpes y saluaginas, en dõde jamas auia entrado hombre. Aqui se fue y fundò vna casa de piedra de quatro varas en ancho, y ocho en largo, junto a vn pozo de agua dulce, y hizola de tal suerte, que no tenia luz alguna, de la qual carecia siempre sino era quando salia de aquel aposento afuera a vn hortezuelo que hizo para su recreacion, siete o ocho passos de su celda adelante. Aqui començò a darse a mas estrecha penitencia que hasta alli, y a mas oracion y contemplacion. Aqui era visitado muy amenudo de la Reyna de los Angeles, y de toda la Corte celestial. Tuuieron noticia del sus compatriotas, y combidaronle vn dia junto con otros hermitaños a vna fiesta que hazia el Cabildo de la villa, al qual combite resistio valerosissimamente, mas ordenandolo Dios para gloria de su diuina Magestad, y honra de su santo, al fin lo vino a aceptar, y estãdo sentado a la mesa, leuantose vn hijo de Satanas, y comẽço a blasfemar de la vida, palabras y acciones de Franco, diziendo, que era hipocrita, engañador, y dissimulado pecador: porque aunque sus obras al parecer eran buenas, el no lo era, ni lo auia sido, y que si al presente auia dexado de pecar, era por su vejez y impotencia, mas que con todo esso no auia dexado sus maldades. A estas injurias no respondio Franco cosa alguna, mas antes le dexo dezir quanto quiso, y despuesque cesso de hablar, le respondio Franco: Hermano de mi se pueden y aun se deuen dezir peores cosas de las que me has dicho, mas de todo, solo de vna cosa me pesa, y es del escandalo que has dado a los circunstantes, con tanto perjuyzio de tu anima. Respõdio aquel hõbre, el qual estaua bien lleno de vino: Yo digo la verdad en lo que te he dicho: y mas te digo, que assi eres tu bueno, y assi te puedes saluar, como biuir este capõ que esta en este plato cozido. A penas vuo dicho aquel hombre esto, quando el capon, saltò biuo y lleno de pluma como quando estaua biuo antes de cozido, y junto con esto se apoderò el demonio de aquel hombre blasfemo, lo qual todo causo admiracion en los circunstãtes muy grande, y dieron gloria a Dios, y engrandecieron a su santo: mas Franco con gran humildad hizo oracion deuotamente al Señor, dandole gracias por sus marauillosas obras, y junto con esso le suplicò por la salud corporal, y espiritual de aquel hombre, y hecha sobre el la señal de la cruz, quedò sano y libre del demonio, y muy arrepentido, y otro del que antes era. Viendo san Franco la gloria que le daua el mũdo se salio de alli, y se fue a su hermita, en donde permitiendolo Dios: le tentò el demonio vehementissimamente en el pecado de la sensualidad, porque siendo de setenta años, como le viesse Satanas tan robusto para la penitencia vso para derribarle desta estratagema y fue, Que estãdo vna noche reposado, le truxo a la memoria todas las torpezas que de la carne en su mocedad auia vsado, y las personas con quien auia ofendido a Dios. Y fue tal esta tentacion, que si Dios de presto no le fauoreciera con su diuino auxilio, el cayera en vna muy grande miseria: mas con el ayuda de Dios boluiendo presto sobre si, començo a llorar su ruyna y leuantandose para tomar con la diciplina la emienda de su descuydo. Acudio el demonio de presto, viendo que Franco se le yua del lazo, y dale vn tan gran ardor libidinoso en los

lomos,

lomos, y tan gran mouimiento y sentimiento sensual, que afirmaua en toda su mocedad quando andaua embuelto en las torpedades de la carne, no auer sentido en si tan vehemente ardor, ni tan deshonestos mouimientos como entonces tuuo: y conociendo ser essas obras de Satanas, desnudose de presto en carnes, y en vnas espinas y abrojos que para semejantes tentaciones auia traydo, se rebolcò por ellas; y de alli se fue a vn lago de agua frigidisimo, y se arrojò dentro della, y saliendo de alli mas mortificada su carne, se puso de rodillas, y començò vna tan crudelissima diciplina, que mas parecia querer matarse que castigarse. Viendo esto el demonio, apareciole en forma de vna moça muy hermosa, y dixole: O pobre y desdichado hombre que hazes, no sabes que pecas en serte homicida? No vees que essos sentimientos que ha hecho tu carne, que son mouimientos naturales, en los quales no ay merito, ni demerito? Quieres tu violentar tu carne? Dexala obrar, y da gracias a Dios que me ha embiado á ti, para proueer en tu mal el qual quiere que biuas para prouecho de su Iglesia, por tanto quando te sucedieren semejantes cosas, no las resistas ni te aflijas, ni trates mal tu persona. No pudiendo Franco oyr estas blasfemias, se leuantò de la penitencia, y tomò vn gran baston que el solia traer por su flaqueza, y con el començò a apalear el ayre pensando dar a Lucifer, y como en vano trabajasse y se cansasse, hizo con el palo la señal de la cruz en la pared, y dixole: Yo te mando en virtud de Iesu Christo que te vēcio en el desierto, que no te esfuerces mas en atribularme. Partiose con esto de alli el demonio cō tan grande estrepito y ruydo que parecia hundirse el mundo. Quedo Franco con esto casi muerto, mas de presto fue diuinalmente consolado con la presencia de la Madre de Dios, la qual le aparecio sentada en vn muy rico trono; acompañada de los ciudadanos celestiales, traya en la mano derecha vna guirnalda de muy hermosas flores, y en la siniestra el abito de la Religion del Monte Carmelo, la qual le dixo estas palabras: Mi voluntad es, que vistas este abito de mi Religion del Carmen, en la qual si perseuerares siruiendo a mi Hijo y a mi con toda pureza y perficion, seras cōronado en la gloria con esta guirnalda. Auiendo dicho esto se subio a los cielos, y dexo muy alegre a Franco, y con prompta voluntad de hazer el mandato de la Madre de Dios. Procurò de alli adelante darse a conocer cō los Frayles de nuestra Señora del Carmen de Sena. Fuesse a su conuento, y pidio por vn padre espiritual para cōfessar sus pecados, y fuele dado vn padre muy exēplar y docto, con el qual tratò las cosas de su alma, y le dio cuēta de lo que la Madre de Dios le auia mandado: rogole le fuesse buen tercero con el prelado de aquel santo conuento para que le recibiesse al abito. El confessor le dixo, que no temiesse, mas antes llegasse con animo y confiança a pedir el santo abito al prelado, que sin duda se lo daria. Hizolo assi Franco, y el prior, ora porque el demonio se lo persuadiesse, permitiendolo Dios, el qual en semejantes casos suele (como dize el Apostol) transfigurarse en Angel de luz: ora por hazer prueua dèl, le respondio con el dicho de san Pablo: Permanece hermano en tu vocacion primera do fuyste llamado, que es en la de hermitaño, y ay te saluaras. Respondiole Franco: El venir yo a recebir el abito de la Madre de Dios, es mera vocacion de Dios. Respondiole el prior: Eres poco Letrado, y por tanto incapaz para recebirte para frayle clerigo. Respondio Franco: Dios me guarde padre en caer en tal pensamiento, antes lo que aca me trae es venir a ser sieruo de los sieruos

2. Cor. 11.
1. Cor.

sieruos de Dios: Replicoa esto el prior Como siendo viejo podras seruir y lleuar la austeridad de la Religion? Piensas que el ser religioso es ser hermitaño penitente? El que ha de ser religioso, conuiene no solo ser penitente, sino hazer muy mayores cosas en seruicio de la Religion, y como tu seas viejo y ayas gastado los azeros y fuerças de la mocedad, con dificultad podras acudir a los trabajos de la obediencia. A aquesta dura replica respondio Franco: Aunque sera verdad todo aquesso confio en el Señor que me dara fuerças para no solo hazer penitencia, sino tambien para cumplir cō las obligaciones de la obediencia hasta el fin: y asi te suplico padre no menosprecies los ruegos de aqueste humilde pecador, antes me concede tanto biē como es darme el abito de la Madre de Dios del Carmen, porque mas vale mi alma que todos los prouechos tēporales: y asi te ruego me recibas para frayle lego, y me señales los mas viles oficios de aquesta casa en que sirua a Dios. Respondio el prior: No te podre recebir hasta recebir el parecer de los padres deste conuento, yo los congregare, y segun sus votos y parecer, asi hare. Postrose Franco ante el prior, y besole los pie, y encargandole mucho este negocio, se fue por las celdas de los religiosos: a los quales con grandes lagrimas y humildad les rogò le fauoreciessen en perficionar su santo proposito. Y con esto besoles los pies, y despidiendose dellos, se fue a la Iglesia, y prostrado ante el santissimo Sacramento suplicò a nuestro Señor le hiziesse digno de vestir el abito de la Religion de su sacratissima Madre. Iuntò el prior en capitulo, como es costumbre para semejantes actos regulares a los religiosos de su conuento, y propusoles la peticion de Franco, y todos de vn animo alçā las manos al cielo, y dizen: Bendito sea Dios que tuuo por bien de traer tā gran santo a nuestra compañia, y dar nos por compañero al espejo de la penitencia, del qual podremos como de dechado, sacar gran prouecho en todo genero de virtud. Auiales ya su cōfessor dicho: Trabajemos padres por llegar a nosotros vn tesoro tan grande como este que nos embia Dios, y con esto y por les auer significado su penitencia, y su humildad y las mercedes q̄ cada dia recebia de Dios, y de su benditissima Madre, les inflamò los desseos de tenerle en su compañia. Era tan pobre entonces el conuento de los Carmelitas de Sena, que no tenia para comprarle a Franco los vestidos regulares. Llamaronle al capitulo despues de le auer recebido por religioso, y dizele: Hermano ya estas recebido por religioso deste conuento, aguardate a que se busque limosna para comprarte el paño de que se te aya de hazer el abito de que andes vestido. Entristeciose Franco con esto, y buelto al subsidio general de la oracion rogò al Señor tuuiesse por bien de remediar aquella necessidad (O diuino Señor, y como occurres a tus sieruos al tiempo de su mayor necessidad, para que no se pierda su confiança) como se vido en este caso, que subitamente llamò a la puerta del conuento vn Angel en forma de vn mācebo hermoso, el qual traya todo el paño necessario para vestir de religioso a Franco, y auiendolo entregado al prelado y a su conuento, y dicho: De aqueste paño vestiran a Franco, desaparecio. Quedaron con esto todos tā espantados, que nadie pudo por gran espacio de tiempo hablar palabra, solo alçauan los ojos y manos al cielo, dando gracias a Dios, loando sus grādezas. Por otra parte lloraua Franco de gozo, y loaua al Señor con gran ternura de su anima, por ver que su fraylia le era a su Magestad agradable. Entonces contò a los religiosos muy por extenso la reuelacion que la Madre de

de Dios le hizo, mandandole recebir su sacratissimo abito. Vestido el abito de la Religion començò vna nueua vida, con el nueuo estado, en la qual no solo cumplia las obligaciones y votos religiosos perfectissimamente, mas añadia otras muchas cosas à ellas, como era no comer otra cosa q̃ vnas rayzes de yeruas, y aquesto con tanta templança, que mas era por sustentarse. El vino le era como veneno. El Lunes, Miercoles, Viernes, y Sabado se passaua con solo el cuerpo de Iesu Christo. Iamas de noche ni de dia faltaua a los diuinos oficios, con lo qual no dexaua las cosas de trabajo q̃ la obediencia le encomendaua. Huya toda conuersacion, y era temeroso de dar escandalo a su proximo. Su cama era vna tabla. Hizo hazer ocho aros de hierro de ancho de dos dedos para los braços, piernas, y cuerpo muy estrechos y apretados, y tanto que se le entrauan por la carne. Con esto hizo hazer vna argolla de hierro como las que se hazen para echar al cuello a los esclauos, muy apretada para que le diesse siempre molestia y disgusto. Los aros estauan con sus cadenas ligados los vnos a los otros de tal suerte que no se podia sin gran trabajo y tormento menear. Viendo el padre de las misericordias la gran penitécia de su sieruo, lo quiso consolar con su diuina presencia, apareciendole puesto en la cruz, llagado, y atormentado, en aquella forma que estaua quando en el Caluario puesto en la cruz padecia muerte y passion por los pecadores. Estaua Franco contemplando vn Viernes estos sagrados misterios, y pidiédo a Iesu Christo lagrimas para llorar los muy por menudo, y sentimiento para sentir su passion dolorosissima, le aparecio su diuina Magestad en la forma dicha, y dixole: Mira Franco lo mucho que padeci por el hombre, y lo poco que me lo agradece. Dichas estas palabras desaparecio el diuino Señor, dexando a Franco tan traspassado su coraçon de dolor, y con tantas lagrimas y sentimiento, assi de ver a Christo atormétado, como delas palabras q̃ le dixo, q̃ por poco perdiera la vida, y le rebentara el coraçó de dolor el qual dolor siempre lo tuuo hasta la muerte. Tomò luego Franco la cadena de hierro, y con ella se açotò tan crudelissimamente que le salian arroyos de sangre de su cuerpo, en la qual diciplina rogò a nuestro Señor por todos los pecadores, suplicádole los truxesse a conocimiento de sus culpas, y les diesse voluntad de hazer gran penitencia dellas. Y para prouocar a los pecadores a esta penitencia, hizo luego hazer vna cruz con vn Christo de la forma que le aparecio, con el qual salia por las calles y plaças de Sena cada dia, dando bozes, y diziendo: Acordaos que esta imagen representa a aquel Señor que nos compro dela vana conuersacion nuestra, y de la miserable seruidumbre del demonio, por lo qual no le seamos ingratos, sino hagamos obras de caridad y penitencia, para tenerle propicio. Lo mesmo dezia a los Religiosos siempre que se encontraua con ellos por el conuento. Este crucifixo siempre le traya consigo, sin jamas apartarle de si: trayale có vna cinta puesto al cuello, y apretauale al cuerpo con la correa con que se ceñia, por andar siempre crucificado con Christo: y para que quando trabajasse no le tuuiesse ausente. Diole Dios a su sieruo Franco don altissimo de hablar lleno de diuina sabiduria, con que predicaua al mundo, y hazia muy admirable fruto en las animas, el qual quando via que se congregaua gente a oyrle, sacaua la cruz, y dezia: Esta es la catedra de nuestro diuino Maestro, en la qual nos enseñò todas las virtudes, todas las artes, y toda la ciencia: y assi como la cruz fue de quatro maderos, assi nos conuiene abraçar quatro muy particulares virtudes,

tudes, el pie fue de cedro, madera de su naturaleza incorruptible, porq̃ no se pudiesse podrecer dentro de la tierra: lo qual sinifica el hombre auer de ser fuerte, y no corrupto con los pecados y auer de tolerar todos los afanes, tormẽtos, y penas, y salir vitorioso de todos ellos, y assi como el cedro es alto, assi deuemos procurar abraçar la alta pobreza, y cõ ella subirnos hasta la alteza del cielo impireo. El segũdo palo de la cruz era de cipres, el qual es odorifero, y preserua de la putrefaciõ, sinificado por el buẽ olor de nuestra vida la qual ha de ser de buen exẽplo y buẽ olor para Dios y para los hombres, y assi como el cipres tiene virtud de restañar el fluxo de la sangre, assi nosotros cõ la medicina de la penitẽcia y mortificacion de la carne, y de la templaça de la abstinẽcia, deuriamos de refrenar el fluxo de la luxuria. La tercera parte de la cruz era de palma, esta sinifica en el viejo Testamẽto, vitoria contra el enemigo, para darnos a entẽder, q̃ el q̃ vẽciere a los enemigos, mũdo, carne, y demonio, sera merecedor de lleuar en la otra vida la palma de la vitoria. La tabla en la qual esta escrito el titulo de la Cruz, Iesus Nazareno Rey de los Iudios, era de oliuo, sinificadora de la paz, segũ q̃ en el Genesis se nos dize, q̃ truxo la paloma el ramo de oliua, para sinificar q̃ Dios auia hecho paz cõ el hõbre, porlo qual se nos da a entẽder como el verdadero Christiano ha de tener paz y caridad interna y externa con su Dios, cõ su anima y con sus proximos. Estas y otras muchas grãdezas y prouechos predicaua S. Frãco de la cruz, con q̃ prouocaua a deuocion de la cruz a muchas gẽtes y era cõ tanta eficacia, y tanto feruor de espiritu, q̃ se dize por muy cierto q̃ como S. Ignacio tuuo estãpado el nõbre de Iesus en el coraçõ, y assi lo hallarõ quãdo lo martirizarõ, assi hallaron a Frãco estãpada la cruz de Christo en su muerte en su coraçõ. Aunq̃

2. Cor. 2. Gen. 8.

Franco era muy penitente, y le hazia Dios muchos fauores, vino con todo esso a reynar en el vn grã temor de si Dios le auia perdonado sus pecados? No fue este temor de descõfiãça, sino el q̃ cae siẽpre en los muy amigos de Dios, de los quales y del qual temor dize el Apostol S. Pedro: Si el justo a penas se salua, q̃ puede sẽtir de si el malo y el pecador? q̃ es dezir, Si el justo anda siẽpre cõ este temor si se ha de saluar, assi por auer ofendido a Dios, y no tener certinidad si ha hecho cõdigna penitẽcia, y si Dios le tiene perdonado, el desalmado pecador q̃ no ha hecho penitẽcia, y q̃ siẽpre ofende a Dios, q̃ podra sentir de si? Tal era el temor de Franco como es el de los justos, con el qual temor ocurrio a la madre de Dios cõ grãdes lagrimas, suplicãdole le alcãçasse de su Hijo perdõ de sus pecados. Auiẽdo perseuerado grã tiempo en esto, le aparecio vn Sabado en la oraciõ la Madre de Dios, y cõ rostro alegre le dixo: Dios te ha perdonado tus pecados, y por todos aquellos por quiẽ has rogado, hã alcãçado remedio en sus faltas y necessidades, y lo messmo sera miẽtras perseuerares en la virtud comẽçada. Quãdo Franco estaua hablando cõ la Madre de Dios, vieron los q̃ passeauan por la ciudad salir grãdes llamas de fuego de su celda. Fuerõ al cõuẽto dando bozes, y diziẽdo: Socorred padres, socorred a la celda de Frãco q̃ se arde, ocurrierõ todos, y vieron salir della gran resplandor de fuego celestial, y aunq̃ parecia salir grandes llamas, ni q̃mauan, ni dauan molestia ni pesadũbre a los q̃ estauan presentes q̃ espãtados de aq̃llo, vinierõ a dar en la cuẽta de lo q̃ podia ser, y loaron a Dios por ello. Despedida la Virgẽ de su sieruo Franco, entrarõ los seglares y religiosos en su celda a ver el marauilloso espectaculo, y hallaronle eleuado leuantado en el ayre, los ojos abiertos y puestos en el cielo, razonãdo entre si cosas q̃ no las entẽdio na

1. Petri. 4.

die. Tenia las manos juntas, y no auia poderle nadie mouer: estaua en tan grā de extasim, que muchos entendieron que estaua muerto. Llorauan los seglares con esto, y llorauan tambiē los religiosos, mas los seglares entendiendo que se les huuiesse muerto, y los religiosos de gozo por verle absorto en Dios, en el qual rapto muchas vezes le auiā visto. Torno de ay a poco Franco de aquella eleuacion y arrobo, y viendo tanta gente cerca del, auergonçandose se salio de entre ellos, y se fue a vn secreto lugar, do se diciplino hasta verter mucha sangre, y daua muchas gracias al Señor por le auer reuelado el perdon de sus pecados. Tuuieron en el gran eficacia las palabras de la madre de Dios, por las quales le auia dicho, que si perseueraua en la vida penitente, haria grā bien a si, y a sus proximos, y por esta causa añadio mas penitencia, buscando vnos muy pungentes abrojos, y los puso entre el abito y la carne, para que siempre le espinassen, y sembro muchos dellos en cierta parte, a la qual en ciertos tiempos del dia se yua a passear, desnudas las plātas de los pies sobre ellos, y a la noche se desnudaua las rudillas, y se ponia sobre ellos a orar, y perseueraua assi tres o quatro horas en la oracion cō gran contento, como si estuuiera sobre rosas y flores. El Verano siempre andaua por el Sol, y el Inuierno por la nieue y elada descubierta la cabeça, y siendo reprehendido por su confessor dello, respondia, que era poco aq̄llo para quien tanto auia ofendido a su Dios y Señor. Hizo vn casco de hierro, y dentro del vna cruz, en la qual y en el cerco del puso vnas puntas de azero: todo lo qual traya el en memoria dela corona de espinas de Iesu Christo, y para que no se lo viessen ni entendiessen, trayale aforrado con vn bonete de paño. Assi mesmo hizo vna cota o jaco de malla lleno de las mesmas pūtas, muy estrecho y apretado al cuerpo, el qual no se lo quitò hasta la muerte, cō lo qual macerò tāto su carne, y vertia tanta sangre, que bien se via biuir sobrenaturalmēte, y ayudado de Dios, q̄ en todo le ayudaua a lleuar tātos y tan grandes tormētos como a su carne daua. Como los prelados de la Orden le sintiessen tan penitēte, y tan fauorecido de Dios, le mandaron q̄ no siruiesse mas a la comunidad ē las cosas de humildad, mas el no por esso dexò desde entonces de seruir mejor q̄ primero, porq̄ barria la Iglesia, claustros, celdas, y oficinas del conuento. Adereçaua con grā curiosidad los altares, tañia las cāpanas, seruia al refectorio, traya leña para la casa de fuego, seruia al cozinero, y fregaua la loça. Acudia a la hospederia a regalar los huespedes y a sus caualgaduras. En la enfermeria seruia cō grā regalo a los enfermos, consolaua a los afligidos, y enseñaualos a resistir las tentaciones del demonio. Jamas faltò de la oraciō y diciplina, en la qual rogaua a Dios por si, y por todos los pecadores. Quādo oya blasfemar de Dios, o dezir palabras deshonestas dezia: Dios te perdone hermano, y hincadas las rodillas oraua por los tales, con lo qual se cōpungian y emēdauā. Viendo el santo varon tātos males como en el mundo se hazian, dio en no leuantar los ojos de tierra quādo salia fuera del cōuēto, por no mirar al rostro a los q̄ hablauā, y obrauan mal, y buelto al conuento, se yua ala Iglesia, y postrado ante el sātisimo Sacramēto le dezia: Señor, ojos q̄ hā visto tātas inmundicias, y vanidades no son dinos de mirar tu suma limpieza. Como oyesse muchas vezes leer en nuestra regla los bienes q̄ trae el silencio, y los males q̄ nacen de mucho hablar, y como se nos mādá cō estrecheza guardar silēcio, hizo vna bola de plomo de media libra, la qual hasta la muerte truxo en la boca por no hablar, y guardò tanto silencio q̄ jamas se le oya otra palabra que si, o no,

si,o no. Viendo el demonio tanta perseuerancia como el santo varon tenia en la virtud, auiendo en otro tiempo por el pecado sido suyo, determinò de començarle a tentar por diuersas vias y modos. Apareciale algunas vezes armado con diuersas y fuertes armas, tan terrible y feroz, que parecia quererle matar. Otras como vn gigante negro y feo, q̃ le echaua mano al cuello para ahogarle. Otras en forma de diuersas bestias crueles y fieras que le querian despedaçar. Otras en forma de diuersas serpientes, y animales feroces para le espantar. Vnas vezes le hazia parecer vnas cosas ser otras de las que eran, como era estando en la Iglesia, ser los bancos animales, y vn frayle otro del q̃ era: cõuertiale la escura noche en claro dia, y la claridad del dia en tinieblas de la noche. Otras vezes tomaua forma de algun sieruo de Dios, y venia a hablar cõ el para loarle lo que hazia, mas por la oracion conocia el sieruo de Dios luego las ilusiones del demonio, y haziendo contra el la señal de la cruz, le dezia: Vete de mi enemigo comun del linage humano: y cõ esto partia del el demonio cõfundido y bramando como toro vencido. Otras vezes le hazia inuisible todo lo que tenia delante, como acaecia estando en la casa de fuego para adereçar de comer, que le quitaua los vasos pertenecientes a aquel ministerio de delante, para que no hiziesse su oficio, y de ay fuesse notado de negligente. Si yua por agua, hazíale oyr la boz del prelado que le llamaua, y como la oya, dexaua las vasijas que lleuaua, y acudia al prelado, y entretanto le escondia el demonio los vasos del agua, y quando boluia, y no los hallaua, entendia luego ser ilusiõ del demonio, signauase, y dezia: Dios me ayude, y al punto hallaua junto a si los vasos. Yendo a seruir a los enfermos, le quitaua de delante de los ojos las medicinas, y las cosas necessarias a los enfermos, para que el enfermo se afligiesse, y le culpasse de descuydado, y el perdiesse la paciencia. Quando Franco yua a su celda a rezar el oficio diuino por sus cuentas, y el de nuestra Señora por sus oras, y otras deuociones que el tenia, el demonio le mataua la luz, hurtauale las oras, y haziale perdidizas las cuentas, para que no rezasse. El santo varon viendo esto dezia: A maluado que piensas hazer? Piẽsas vencerme? Pues no sera asi como piẽsas, que yo te mando en virtud de Iesus Nazareno, que te vayas de aqui: y con esto se yua el demonio confuso, y lamentandose, porque vn hombre tã pecador como auia sido Franco, lo vẽcia. Enriquecio Dios a Franco con el don de la Profecia, como se vido en muchos y muy diuersos casos, algunos de los quales dire.

¶En Sena auia vna señora llamada Lucrecia, que no biuia bien y honestamente, por lo qual toda la ciudad ponia lengua en ella, oyò esto Franco, y a los que hablauan mal desta señora les dixo: No juzgueys facilmente de aquesta muger, porque sabed que Dios nuestro Señor como a otro san Pablo la tiene escogida por vaso de elecion suyo, y acaecio asi, que por la penitencia vino a ser vna gran sierua de Dios, y a acabar su vida santamẽte.

¶Otra muger llamada Flora del lugar de san Donato, yendo el santo varon Frãco pidiendo limosna de pã, como la dicha muger le diesse vn pan, y Franco no lo quisiesse recebir, preguntandole ella la causa, el sieruo de Dios le respondio: No lo dexo de recibir por otra causa, sino porque estàs en desgracia de Dios, y has de acabar tus dias en mal, porque de aqui a tantos dias moriras a hierro. Todo le sucedio asi como el sieruo de Dios le dixo.

¶Fue vn dia a oyr predicar a F. Ambrosio Sãsedonio, y acabãdole de oyr se boluio a nuestro cõuento muy afligido, pregũtandole los padres la causa

de su desconsuelo, respondio: Porque nos quiere quitar Dios muy presto al buen pastor de la Christiana grey, que es al padre fray Ambrosio, el qual morira tal dia. Lo qual sucedio assi, y fue esto el año de. 1286.

¶A Sena le profetizò su destruycion: porque no quiso amistad con los Gibelinos, y sucedio como lo dixo.

¶Blanca natural del lugar de S. Quirico, hablando vn dia con el beato Franco le dixo: A quien dexare mi hazienda? Respondiole Franco: Al que parirás, y assi fue, que de ay a poco se sintio preñada, y pario vn hijo que heredò sus bienes, estando al parecer impossibilitada de semejante parto.

¶Razonando vn dia san Franco con su confessor, del bien q̃ recebia las animas del purgatorio cõ el sufragio de Missas, limosnas, y oraciones q̃ por ellas se hazian, le dixo: Ruegote padre q̃ luego q̃ passe desta vida, me digas vna Missa, respondiole el confessor: Si yo biuiere despues de ti, lo hare, respondiole Franco: Yo te asseguro de parte de Dios que biuiras vn año despues de mi, porque yo morire a onze de Diziembre del año de. 1291. y me enterraras, y passaras de ay a vn año desta vida. Todo lo qual sucedio como el santo lo dixo. ¶ Demas del don que el santo tuuo de profecia, tuuo tãbien don de hazer milagros en vida, y en muerte: de los quales pondre aqui algunos que Dios obrò por su sieruo.

¶A Guidocenio de Cerreto mordio vna biuora, y estando a la muerte pidio al santo le sanasse, san Franco hizo oracion por el, y tomando vn poco de azeyte, de la lampara que ardia en su celda delante de la imagen de la Madre de Dios, le vntò con el, y haziendo encima de la mordedura, quedò sano, y rogole el santo no comunicasse con nadie este milagro mientras que el biuiesse. ¶Christoual Groti de la familia de los Danieles padecia vna muy peligrosa enfermedad de perlesia que lo tenia en lo vltimo de la vida. Embio a llamar al sieruo de Dios, que le era muy aficionado, el qual le visitò, y viẽdole tan fatigado y tan peligroso, hizo la señal de la cruz sobre el, y le dixo: No temas Christoual, que Dios te dara salud, y diziendo esto, se hallò el enfermo sano. ¶ A Antõ Maria Falconeto morador de el llano de los Mantelinos, muy deuoto de nuestra Orden, naciole vn hijo ciego, y oyẽdo las marauillas que Dios obraua por su sieruo Frãco, el y su muger Teodora acudieron al monesterio de nuestra Señora del Carmen, y con grandes lagrimas rogaron a san Frãco diesse vista a su hijo, el les respondio: Que de solo Dios era el hazer milagros, q̃ esperassen en su Magestad, y obrassen bien, que el fiaua del Señor les daria lo que pedian. Fueronse consolados con esto a su casa, y vn dia yendo san Frãco demandãdo limosna passo por la casa de aquellos sieruos de Dios, y demandando en ella limosna, acudieron con el niño, y pidieron al santo q̃ le pusiesse las manos sobre los ojos, san Franco tomò el crucifixo que siẽpre traya cõsigo, y dixole al niño: Iuã Baptista mira a tu Redemptor Iesu Christo. A esta boz abrio el niño los ojos, y adorò la santa imagen. Ocurrio mucha gente a este milagro, mas el santo huyendo de la vanagloria mũdana, se salio de entre aquella gente, y se fue al conuento. ¶Vn curtidor llamado Meyo estaua hinchado de las humidades q̃ de su oficio auia recebido, y passando san Franco por delante del, le dixo: Pues estas dotado de la gracia de Dios, suplicote ruegues a su Magestad me de salud. El santo le respondio, teniendo la cruz en sus manos: Este Señor que tengo en mis manos crucificado te manda que te leuãtes sano, y vayas a exercitar tu oficio. A penas lo vuo dicho esto, quando se leuanto el curtidor sano. ¶Geronima de Gerio dando a su niño el pecho en

la cama do estaua acostada, se quedo dormida, y no curando de su criatura la ahogò. Como recordasse, y viesse muerto a su hijo, temiendo la yra del marido, y el rigor de la justicia, lleuolo a nuestra Señora del Carmen, y pidiendo a san Frãco remedio en aquella necessidad. El santo hizo oracion por el, y luego resucitò.

¶ Passando san Franco por el Valle de Piata, do estaua vna endemoniada, como la enferma sintio su venida, començò a hazer cosas de grande horror y espanto: echaua espumajos por la boca, y daua grandes aullidos. San Franco sacò el Crucifixo, y mostrandoselo, le dixo: En virtud de aqueste Señor que te lançò del mundo, te mãdo salgas de esta criatura de Dios, al momento con grande estruendo el demonio se partio de la moça, y la dexò libre, y no boluio mas a ella.

¶ Estos y otros muchos milagros obrò Dios por los meritos de su sieruo Franco, al qual queriendo premiar cõ el premio de los justos, que es su gloria, los trabajos y penitencias que auia por el obrado, primero dia de Diziembre del año de. 1261. le dio vna muy aguda fiebre: por la qual, y por su muy grande abstinencia, se començo a debilitar su cuerpo, y a faltarle el espiritu, echaua sangre por la boca, y aunque aquesto le puso muy macilento y palido: no por esso quiso descubrir su enfermedad, ni afloxar en la abstinencia, mas antes se esforçaua en quanto podia en seruir la comunidad. Llegando al sexto dia, de todo punto le faltaron las fuerças, y creciendo el mal, fue constreñido a reposar, y a acostarse, no en cama, sino sobre la desnuda tierra (como solia) mas por obedecer al prelado y al medico, se acostò sobre vn xergon de paja, no queriendo cobertor, sauanas, colchon, ni otro lecho mas acomodado que aquel. Llamò a su confessor, y confessose generalmente de todos sus pecados q̃ auia cometido en todo el discurso de su vida, y recibida la absolucion dellos, hizo llamar a todos los religiosos de aq̃l conuẽto, a los quales dixo: Ya padres mios se acerca mi fin, en el qual plaziẽdo a Dios espero recebir el premio, el qual premio muchos años ha le he suplicado sea el de su gloria, remitiendome siempre a su diuina voluntad y misericordia, y como ya es llegado el tiẽpo, alegrome y consuelome muy mucho, mayormente por dexar esta caduca y perecedera morada, por lo qual os ruego padres mios, no os parezca aspero semejante sucesso, porq̃ mejor es el dia de la muerte q̃ el del nacimiẽto: y diziẽdo esto se hincò de rodillas en tierra, y cõ los braços cruzados dixo assi: Y porque entiendo auer sido muy imperfecto, y a la comunidad de ninguna honra y prouecho, y aueros muchas y diuersas vezes ofẽdido, assi en el hablar, en el estar, y en el obrar, y tãbien con varias y diuersas acciones mias, por tãto humilmente os suplico q̃ tengays por bien de perdonarme. Y con esto pidio a todos le abraçassen, y le diessen las manos para se las besar, hizose assi, junto con lo qual se leuantò entre todos vn muy doloroso clamor, cõ tantas lagrimas y gemidos q̃ parecia q̃ a cada vno se le acabaua todo su bien y consuelo: y queriendole consolar y confortar, a todos les faltauã las fuerças, por carecer ellos en aq̃lla hora de todo cõsuelo. Pidio el sãto varon los demas Sacramentos, y dieronselos, y al onzeno dia de Diziẽbre se añublò el cielo despues de Visperas, y se escurecio el ayre de tal suerte que causo gran horror y espãto en la ciudad, y particularmẽte entre gente docta, por parecerles aq̃lla escuridad ser contra todo el curso de naturaleza. A este tiẽpo torno san Franco a pedir le llamaran a todos lo religiosos del conuento, venidos que fueron, les dixo: Ruegos padres mios oreys conmigo al Señor, al qual suplicareys no per-

2.Cor. 5.
Eccl. 7.

mita que el demonio me engañe,y haga perder mi anima,el qualagora mas que en otro tiẽpo pone sus fuerças cõtra mi. Hecha esta oracion ante el sacratissimo cuerpo de su Magestad,boluereys aca antes q̃ se ponga el Sol,porque cõ vuestra presencia y oraciones me ayudeys a passar con consuelo de aquesta vida,porque sabed que aquella hora es la de mayor peligro,porq̃ Satanas trae a la memoria todos los pecados que desde q̃ el hombre tiene vso de razon ha obrado hasta este pũto,para confundirle y hazerle desesperar de la misericordia de Dios.Cõdecendieron los religiosos con la justa peticion del sieruo de Dios, y fueron ala Iglesia a rogar al Señor por el, y segun el lo mandò, boluieron antes que se pusiera el Sol. Holgose mucho el sieruo de Dios con su presencia,exhortoles al menosprecio del mundo, y de sus cosas, y al seruicio de nuestro Señor. Estãdo en este santo coloquio se ahuyentaron las tinieblas,y con vn diuino resplandor que baxo del cielo huyerõ los nublados.Mostrose el Sol muy claro y resplãdeciente:y el resplãdor que baxò del cielo sobre el conuẽto de nuestra Señora del Carmen fue tan grande, que parecia arderse aquel santo conuento en biuas llamas,acudio toda la ciudad a ver aquella subita marauilla al conuento,y vieron como ya el sieruo de Dios estaua de partida para el cielo,el qual puestas las manos,y leuantados sus ojos al cielo,començò a dezir:Hermanos mios quedaos en paz,y tu buen Iesus y Señor mio recibe mi espiritu. Todo aquel resplandor que se vido sobre el cõuento se entrò en el aposento del sieruo de Dios,y le rodeò y cercò todo, y al tiempo que el santo dixo: Buen Iesus Señor mio recibe mi anima, començò a sonar vna muy dulce melodia de bozes celestiales, loãdo a Dios y a su santo: con las quales bozes los espiritus Angelicales lleuaron aquella santa anima al cielo, y con ella camino toda aquella santa luz celestial, que era del Sol de Iusticia, y no fue mas vista,ni las bozes oydas. Y junto con el encubrirse la luz celestial, se puso el Sol natural que alumbra a los mortales, todo lo qual fue indicio y demostracion de que aquella diuina luz era del Sol de Iusticia, que venia con toda la Corte celestial a lleuar el anima de su sieruo Franco a su gloria. Venida la mañana del duodecimo dia de Diziembre, ocurrio toda la ciudad al conuento de nuestra Señora del Carmen,a do se ordenaua dar sepultura al sieruo de Dios,y no lo cõsintieron los Magistrados della, porq̃ obraua Dios tantos milagros a la presencia de su sieruo en todas las enfermedades que alli ocurrian, que por esso se impidio el sepultarle por entonces,mas viẽdo los padres Carmelitas el peligro en q̃ estaua aquel santo cuerpo (porque demas de quitarle el abito a pedaços, y los cabellos y baruas para reliquias)le querian despedaçar,y assi luego el dia de santa Lucia por esta causa se dio orden de hazer el oficio funeral, al qual predicò vn muy docto religioso dela orden de predicadores,llamado Aldobrandino de Paparoni, en el qual sermon dixo muy grandes loores del Sãto. Hallose presente el Magistrado cõ el Obispo de la mesma ciudad,llamado Reynaldo Malebolti de la orden de Predicadores. Queriendole pues poner en la sepultura, sucedio que vn ciego natural de Groti oyò vna boz que le dezia: Vete al Carmen de Sena, y alli cobraras la vista. El ciego se vino luego a Sena,y llegò al tiempo q̃ querian sepultar al santo,y començò a dar bozes diziendo: Frãco amigo de Dios pues me sacaste de mi lugar,y me mandaste venir a tu casa a cobrar la vista, ruegote me la alcances de Dios. Diole lugar la gente para llegar al Sãto,y tocandole fue sano. Dieron todos gracias a Dios, porq̃ cõ aq̃l milagro q̃ria

declarar

declarar la santidad de su santo. Mu-
chos llegaron al santo cuerpo con di
uersas enfermedades, y todos fueron
sanos. Tambien obra Dios muchos
milagros con los que visitan su sepul
tura.¶ Micer Vechieta soldado tenia
vn hijo, el qual el dia que san Franco
fallecio, començò a agonizar de vna
enfermedad que tenia. Fueron sus pa-
dres a la Iglesia del Carmen, do el san
to estaua sepultado. Hizieron sus vo-
tos ante su sepulchro, y boluiendo a
su casa, hallaron a su hijo sano, dizien
do san Franco auerle sanado. ¶ Anas-
tasia de Tonogrifoli natural de Groti
vino al sepulcro del Santo, có vna fis-
tola muy vieja y peligrosa: hizo voto
al santo, y hallose sana della. ¶ Alber-
tucho Fabro deudo del Sáto auia mu-
cho tiempo que de vna perlesia no se
podia mouer de vn lugar, prometio
de visitar el sepulcro del Santo, y ha-
llose sano ¶ Vn hijo del sobredicho su
bitamente cegò. Dixole el padre pro
metiera de visitar el sepulcro del san-
to, hizolo assi, y luego se hallò sano.
¶ A Altaflor de Sádro natural de san
Martin le nacio en el pecho vn pelo,
con lo qual no podia amamantar vn
niño y padecia mucho. Encomédose
al santo, y al momento se hallò sana.
¶ Baldo de Sena padecia mucho tiem
po auia el mal caduco, visitò el sepul-
cro del santo, y hallose sano. ¶ Fray
Domingo de Sena Carmelita de vna
enfermedad de colica, llegò al punto
de muerte, encomendose al santo va-
ron, y luego tuuo salud. ¶ Diego Pe-
tro de Sena yendo nauegando de Na-
poles a Palermo, leuantose vna gran
tempestad en la mar, con que vido ya
casi anegado el nauio, hizo voto al sá
to de visitar su sepulcro, y de lleuarle
vna tabla pintada con el milagro, y al
mométo se sossegò la mar, y se vido li
bre. ¶ Vna gétil dama vezina del Car
men de Sena, fue acusada falsamente
de adultera, implorò el auxilio del san
to, y salio libre con gran honra suya,

y oprobrio de sus enemigos. ¶ Pedro
Pablo de la parroquia de san Esteuan,
fue herido de muerte por vnos saltea
dores, inuocò a san Franco, el qual le
aparecio, y reprehédio a los ladrones,
los quales dexaron el hombre libre, y
su dinero, y llenos de temor huyeron:
y el hombre se hallò sano de sus heri-
das. Vistos estos y otros muchos mi-
lagros que Dios obraua por su sieruo,
los padres Carmelitas determinaron
ponerle en mas noble lugar del en q̃
estaua, y abriendo su sepultura salio de
lla vn muy suaue y celestial olor. Ha-
llaron su cuerpo entero, y sanas sus ve
stiduras, mas puesto que fue al ayre, se
se resoluio todo en ceniça, dieron abe
uer aquellos poluos a los enfermos, y
guarecieron de sus enfermedades. Los
huessos, las cadenas, y aros con q̃ liga
ua su cuerpo, el jaco de malla, y el cas-
co todo lo metieron en vna muy rica
arca, y la pusieron sobre el altar que se
hizo en su memoria, a la presencia de
las quales reliquias obra Dios muy
grandes milagros. ¶ Creciendo la de
uocion, y aumentandose los milagros
los padres Carmelitas con toda la ciu
dad de Sena el año de mil y trezien-
tos y ocho acudieron al sumo Ponti-
fice Clemente. V. diesse orden su San
tidad en canonizar a san Fráco, y que
en el interin que no se canonizasse, tu
uiesse su Santidad por bien de dar li-
cencia para leuantar altares en honra
del dicho santo, y hazerle oficio de re
zado y Missa, para que se celebrassen
en aquel Obispado. El dicho Sumo
Pontifice auida bastante informació
de la santidad y milagros de san Fran
co, dio licencia para que el primer Do
mingo de Mayo, que fue el dia de su
eleuació, se celebrasse rezado y Missa,
có su Vigilia del Sáto, y se le diesse ofi
cio de Cófessor simple, y q̃ en el con-
uéto del Carmé de Sena se le diesse me
moria a Maytines, y a Visperas. Este re
zado durò hasta el año de 1583. y reza
uale solo los Carmelitas del Obispado

de Sena, y cesso de rezarse el, y el de otros santos de la orden el dicho año de 1583. por la reformacion que hizo del Breuiario y Missal Carmelitano el Papa Gregorio XIII. por no estar canonizados, mas aunque se quito el Rezado y la Missa del santo, no se quitò su imagen, ni se dexan de venerar sus reliquias como de santo, segun antes se venerauan, ni la estacion que de diuersas partes se haze a su santo sepulcro. ¶ Su retrato tiene el aspecto graue y seuero, la barua larga y algo crespa y el cuerpo robusto, pintale cō la loriga q̄ vestia, su casco, aros, y cadenas, el Christo en las manos, y bola de plomo pendiente del cuello, con vna cadenica, todos los quales instrumentos de penitencia se tocan en los enfermos, los quales con la diuina gracia obran salud en ellos.

¶ Concluye el muy reuerendo padre Maestro fray Gregorio Lombardelo que es el que escriuio esta vida, y la aprouò con la autoridad del Santo Oficio, de cuyo santo tribunal es Inquisidor, y dize, que este glorioso Sāto no es aquel del qual tratan el Speculum Carmeli, ni el padre Palionidoro, aunque el Speculum diga, Sanctus Francus de Senis, cuius corpus requiescit in prouintia Lombardię, in conuentu Cremonę. Y Palionidoro aunque diga: Sanctus Francus de Senis vir Deo suęq; genitrici deuotus, Carmeli religionem signis magnopere & virtute decorans, varioq; corpus suum nudū ferro carpens castigásq;, in conuentu Cremonæ, prouintię Lōbardiæ, vndecima die aprilis in pace quieuit, multis miraculis clarēs videlicet anni. 1575. el qual yerro nacio (dize el dicho autor,) de auerlo escrito Paleonidoro en el Speculum Carmeli: y el del Speculū deuio de estar en la incuriosidad de la imprenta, y de su corrector: porque por dezir, in conuentu Senę, dixo Cremonę. Y por dezir, Fue su eleuacion primero dia de Mayo, y su translaciō,

Paleo. li. 3 cap. 12.

dixo, vndecima die Aprilis, de 1375. Si ya no, digamos (dize el dicho padre Maestro fray Gregorio) que la orden del Carmen tuuo otro san Franco o san Francisco de Sena, y vn san Blas Obispo de aquesta ciudad, ambos Martires, y ambos frayles de nuestra Señora del Carmen, de el qual Santo Martir deue ser del que hazen mencion el padre Paleonidoro, y el Speculum Carmeli: y si esto es assi, no ay yerro ninguno. Finalmente dize el sobre dicho padre autor desta historia, que auiendo mandado el sumo Pontifico Gregorio XIII. que todo el Rezado del Carmen antiguo, se consumiesse: Y q̄riendo vn curioso religioso guardar para su consuelo el Rezado y Missa de san Franco, y no para vsar del, sabiendolo su prelado, se lo quitò, y lo penitenciò, mas Dios por mostrar la santidad de Franco, castigò al dicho prelado al momento con cierta enfermedad, de la qual fue libre por la intercession de san Franco, a quiē se encomendò, y le hizo voto de serle muy su deuoto.

CAPITVLO

15. Y prefacion a las vidas de los Religiosos Santos Martires de Cordoua del Orden Profetico.

POR Auer en el libro primero cap. 15. y en el libro. 9. cap. 29. deste dilucidario, prometido tratar de aquestos santos martires en lugar acomodado para ello, y viendo que ninguno mas que este, por esso los quise escriuir en este duodecimo libro, que es lugar mas acomodado, por auer en estos tiempos la santa Sede Apostolica, dado licencia a peticiō del Concilio Nacional que se celebro en Toledo a ocho de Setiembre de 1582. presidiendo en el el ilustrissimo Cardenal dō Gaspar de Quiroga, y assis-

y assistiendo a el como sufraganeos suyos, los illustrissimos don Aluaro de Mendoça Obispo de Palencia, dõ Antonio Pazos Obispo de Cordoua, dõ Francisco Sarmiento Obispo de Iaẽ, don Gomez çapata Obispo de Cuenca, don Alõso Velazquez Obispo de Osma, don fray Lorenço de Figueroa del Orden de los predicadores, Obispo de Siguença, don Andres de Bouadilla Obispo de Segouia, y don Alonso de Mendoça Abad de Valladolid, precediendo las informaciones necessarias, para declarar la santidad de los dichos Santos, segun la santa Iglesia Romana lo ordena para rezar en todo el Obispado de Cordoua, y dezir Missas en honra de los dichos santos martires, algunos de los quales aunq̃ padecieron martirio por los años de 850. en tiempo del Rey Mahomat de Cordoua, que es de los que pretendo aqui tratar, y los tuuiessen por santos siempre (segun da testimonio san Eulogio Martir de Cordoua, y electo Arçobispo de Toledo, y el libro que dellos escriuio) empero en este tiempo no se auia rezado ni dicho Missas dellos, como se ha hecho por indulto Apostolico desde el año de. 1581. Quien dio motiuo al dicho santo Cõcilio en este tiempo, mas que a otros en otros tiempos, para pedir esto a la santa Sede Apostolica, fue lo que dire. Como los Moros enemigos de nuestra Fè Catolica, desterrassen de aquella ciudad a los Christianos. Perdiose con esto la memoria de los lugares do quedauan las santas reliquias de los gloriosos Martires de Cordoua, mayormẽte porque como despues se aueriguo en la informacion que se hizo. Viendo los Christianos que el Rey Moro que los desterraua de Cordoua, en vilipendio de la Iglesia de Christo queria quemar todas las reliquias de los santos Martires antiguos y modernos de Cordoua: ellos las escondieron en lugares ocultos y secretos de la dicha ciudad, no sin diuino instinto, como profetizando que auia Dios de ser seruido de tornar aq̃lla tierra a sus Christianos, y descubriria entonces aq̃llos preciosos tesoros, pues como quedasse noticia desto en la Iglesia de Dios, y la Christianissima y illustre gente de Cordoua dessease saber de aquellos preciosissimos tesoros escondidos, plugo a nuestro Señor viniesse este desseo en efecto, para que se les diesse a sus santos Martires la veneracion y reuerencia deuida: y fue assi, que en el año de. 1575. a veynte y vno de Nouiembre, siendo Obispo de Cordoua don Fray Bernardo de Fresneda, de la Orden de san Francisco. Estando vnos oficiales cauando en la Iglesia de san Pedro de la dicha ciudad, q̃ antiguamẽte fue la Catedral, en cierta parte para cierta obra, se descubrio vn sepulchro de piedra tosca de onze palmos y medio de largo, y de ancho tres y quatro dedos, y de alto poco menos de vara y media. Tenia su cubierta, y en el medio della vn agujero de vna tercia de redondo, en el qual encaxaua vn pilar de tres quartas en largo, el qual auia sido antes quitado de alli muy mucho tiempo auia, porque como saliesse vn pedaço de aquel pilar fuera de la tierra, y ofendiesse a los que passauan por alli, porque tropeçauã en el, mandose cortar, y estandole cortando, con los mouimientos que los oficiales hazian, se desencaxò de su lugar, y assi le arrancaron, no curandose nadie de ver los misterios de aquel lugar. Anduuo el marmol rodando por la dicha Iglesia algunos dias, y yendo vn dia vn religioso padre del conuento de los santos Martires de Cordoua, q̃ es de la orden de predicadores, a predicar a la dicha Iglesia de san Pedro, y viesse aq̃l marmol, notò vnas letras que en el vido escritas, y como curioso las començo a leer, y hallò que dezian: Aqui estã las reliquias de los santos Martires

de Iesu Christo, Fausto, Ianuario, Marcial, Zoylo Acisclo, y Victoria. Auia assi mesmo otras letras que no se pudieron leer, mas entendiose (como fue assi) serian los nombres de otros Santos martires, cuyas reliquias estauan en el conuento dicho de predicadores, mas como se descubriesse el dicho sepulcro, y lo primero q̃ se echasse de ver, fuese el agujero do auia estado el marmol, y como viniesse mucha gente a ver aquel santo espectaculo, entre ellos vinieron los oficiales que antiguamente quitaron aquel marmol, y notando el lugar, dixeron a los circunstantes, como ellos auian quitado vn pedaço de marmol de alli. Hizose pesquisa do podria estar, y vino a hallarse en el cõuento de los santos Martires, truxeronle, y vino muy al justo en aquel lugar. Abrieron el sepulcro, y hallaronse muchos huessos, entre los quales nueue calaueras enteras, y otras partidas, y huessos que podian hazer numero de diez y ocho cuerpos. El ilustrissimo don Bernardo de Fresneda mando sacar aquel sepulcro de tierra, y ponerlo en lugar alto. Y junto con esto embio a suplicar a la Santidad de Gregorio. XIII. diesse licencia para que los fieles diessen honores de santos a las dichas reliquias. El santo Pontifice lo remitio al dicho futuro Concilio Toledano, para que por el se hiziessen las diligencias que la santa Iglesia Romana suele hazer en la canonizacion de los santos. En este Concilio no se hallò el dicho señor Obispo: porque quando se celebrò era ya Arçobispo en çaragoça de Aragon. Hechas las diligencias, y embiadas al sumo Pontifice, su Santidad dio licencia a la Iglesia de Cordoua para que hiziesse rezado y oficio propio de los dichos santos Martires, para que en todo su Obispado se rezasse y dixesse Missa de los dichos santos Martires. Consta esta verdad de las letras testimoniales del Cardenal Sirleto, que andan impressas en el Quaderno del dicho rezado, que son estas que se siguen.

NOS Guilielmus Sirletus titulo sancti Laurentij in pane, & perna presbyter Cardinalis, fidem facimus, sanctum Dominum nostrum, dominũ Gregorium decimumtertiũ viuę vocis oraculo concessisse, vt in Ecclesia Cordubensi, & eius diœcesi, celebrare possint officia hoc libello contenta. Romæ ex habitatione nostra die xxiiij. Iulij anni. 1581. G. Sirletus Cardinalis.

¶ Los santos de aquel Quaderno son: En Março san Eulogio, san Rodrigo, san Salomon Martires. ¶ En Abril Helias, Paulo, Isidoro, y Perfecto Martires. ¶ En Iunio Isaac, Fandila, Pedro, Vvalabonso, Sabiniano, Vvistremundo, Habencio, Hieremias, Pelagio, y Zoylo Martires. ¶ En Iulio Abundio, Paulo, Aurelio, Felix, Sabigoto, Georgio, Y liliosa Martires. ¶ En Agosto Millan, Hieremias, Iuan, y Adulfo Martires. ¶ En Otubre Fausto, Ianuario, y Marcial Martires. ¶ Y en Nouiembre Acisclo, y Vitoria, Flora, y Maria Martires.

¶ Y porque entre estos santos Martires estan algunos santos monges de la santa y antigua Religion Profetal, que guardaron la regla de san Basilio en los tres conuentos Promiscuos q̃ estauan en los montes de Cordoua, q̃ eran el de la Madre de Dios de Cuteclara, y el de la peña de la Miel, y el Tabanense, por esso los guarde para este lugar, pues en este tiempo los declarò la santa Iglesia Romana por santos, y en la inuencion de muchos dellos, que fue en este tiempo, se vieron tan altos y tan excelentes misterios dignos de ser sabidos. Plega a nuestro Señor Dios nos descubra las reliquias delos santos Martires q̃ faltã por descubrirse, assi de los santos mõges nuestros, como de los demas, y nos hagã dignos de sus merecimientos. Amen.

DE SAN PEDRO, SAN Vvalabonso, y san Ieremias.

S.Eulogio lib.2.c.4. DIZE San Eulogio: No lexos de la ciudad de Cordoua, a la parte ocidental de Sierra Morena esta vn lugar llamado Cuteclara, junto al qual auia vn monesterio Promiscuo llamado Cuteclarense, consagrado con el titulo de la Madre de Dios. Su Abad se llamaua Frugelo, el qual dio el abito a dos virtuosos mãcebos, el vno llamado Pedro, natural de la ciudad de Ecija, y el otro Vvalabõso, natural de Peñaflor, llamada en aquel tiempo la ciudad de Ylipa. Y como estos dos religiosos estuuiessen dotados de la diuina gracia, aprouechauã mucho en el entendimiento de las diuinas letras, siẽdo su maestro el dicho Abad Frugelo. Auia Vvalabonso ordenadose de Diacono antes de entrar en la Religion de la Madre de Dios, a la qual le truxo su hermana Maria, mõja de la dicha religion y conuento Cuteclarense. Auianselé muerto sus pa- S.Eulo. li. 2.cap.8. dres, que eran muy Christianos, y como ellos dos quedassen solos, la hermana le aconsejò (viẽdo enquanto peligro estauan los que biuian en el mũdo) que dexandole con todos sus regalos, recibiesse el abito de la religiõ en aquel conuento promiscuo, para que alli ambos siruiessen a Iesu Christo, y a su benditissima Madre. Y pues a ambos los auia engendrado en vn mesmo vientre vn padre carnal, a ambos los regenerasse en vna mesma religiõ vn mesmo padre espiritual, para que desde alli ambos fuessen a gozar de los bienes eternos que Iesu Christo tiene para los que fielmente le siruen. Parecieronle bien a Vvalabonso estas razones, y dando de mano al mundo, se entrò religioso en aquel monesterio de su hermana, en compañia de los varones, los quales aunque biuian en vn mesmo monesterio que las monjas, biuian empero apartados, porque los diuidia vn muro. Alli acabò de perficionar en si, lo que auia començado en el desde niño vn Sacerdote monge Benito del monesterio de san Felix, llamado Saluador, el qual le auia enseñado letras y virtud, con lo qual comẽço a amar las cosas de la Iglesia, y con las amonestaciones de su hermana Maria, vino de todo punto a aborrecer al mundo, y a darle de mano, y a abraçar la religion de la Madre de Dios, en la qual teniendo por maestro al Abad Frugelo, y por compañeros a los santos mõges de aquel monesterio, y comunicando con su hermana Maria, y con su compañero fray Pedro religiosos de grande santidad, yuan creciendo todos tres en las virtudes, y dauan muestras de gran santidad y bondad. Y como la luz no pude estar (segun dize Christo) escondida, ni la santidad ocultada, por tanto la santidad destos dos religiosos bola- Luc.11. ua por todas partes. Tuuieron noticia della los religiosos de los demas monesterios de dentro y fuera de Cordoua, y procurauan a porfia comunicarlos, para salir aprouechados dellos con grandes ganancias de bienes espirituales que de su santa conuersacion auian de grangear: y los que con mas familiaridad los trataron fueron, Sabiniano monge, natural de vn lugar llamado Froniano, doze millas distãte de Cordoua a la parte ocidental, q̃ era dose auian criado Maria, y Vvalabonso, el qual Froniano a la cuenta de las leguas y millas, y segun su situacion es Almodouar del Rio, que esta doze millas de Cordoua a la parte ocidental, que hazen quatro leguas. Y Vvistremundo natural de la ciudad de Ecija, ambos monges del monesterio de san Zoylo, que esta al nacimiento de el rio Guadalmellato en Sierra Morena, diez leguas de Cordoua. Y Habencio monge del conuẽto de san Christoual, que estaua a la parte Meridional de Cordoua, do agora està



està la hermita de san Iulian, junto al rio de Guadalquibir. Y san Hieremias monge, y fundador del conuento nueuo Tabanense. Todos estos seis religiosos en las vistas que tuuierō, entre otras cosas que del bien de sus animas trataron, fue vna el yr a predicar a los Moros, contra la secta detestable de Mahoma, y poner por IesuChristo y por su ley, la vida al Martirio, y como lo pensaron y praticaron, assi lo pusieron por obra: porque auiendose concertado de juntarse todos en Cordoua para cierto dia, venido que fue el plazo, salieron de sus conuentos, y se fueron a la dicha ciudad de Cordoua, y hallandose en el lugar señalado, seis juntos ante el Iuez que tenia la supre ma potestad en la judicatura entre los Moros, y estando ante el, le dixerō: Nosotros, o juez, somos de la mesma professsion y Fè, por la qual poco ha padecieron martirio, nuestros hermanos Isaac, y Sancho, por tanto bien puedes executar en nosotros la sentēcia de muerte que contra ellos diste. exercita en nosotros tu crueldad, y en vengança de tu falso profeta Mahoma, y de su honra, y de su abominable y torpe ley derrama tu furor y yra; porque sabete que nosotros que confessamos y professamos ser Iesu Christo verdadero Dios y hombre, y por consiguiente afirmamos el falso profeta Mahoma, que es autor de vuestra profana secta, ser mensagero del Ante Christo, y vosotros estar atosigados con la beuida mortifera, y cō el jugo pestilencial del falso Alcoran, por lo qual doliendonos de vuestra ignorancia lloramos vuestra orfandad, mayormente viendoos estar rebolcados en el cieno pestifero de vuestras torpedades, del qual sino procurays apartaros y leuantaros de tan ciego camino, y boluer os a Iesu Christo, yreys cō vuestro malauenturado y perdido capitā Mahoma a gozar de los eternos tormentos, que duraran para siempre, sin tener jamàs fin. El juez viendo con quanto animo y atreuimiento aquellos santos monges le dezian aquellas cosas, los mandò a todos degollar, y como conocia a Hieremias, no pudiē dole disuadir a q̄ se apartasse de su proposito, ora cō halagos, prometiēdole si se apartasse de ser Christiano, le haria con el Rey dar vn muy honroso cargo en la republica, segun su valor, como antes que fuera monge se lo tenia, ora con amenazas de afrētas, diziēdo, q̄ sino se apartaua de aquel camino, le daria crudelissima muerte, mas como le viesse tan constante en la Fè, y que mientras mas le amenezaua, mas menospreciaua el santo viejo sus dichos, y mas detestaua su secta, y le amonestaua a que la dexasse, para gozar de los bienes eternos, y que haziendo lo contrario, le prometia de parte de Iesu Christo, las penas eternas del infierno. Por loqual le mandò açotar hasta que entre los açotes acabasse la vida. Hizieronlo assi los verdugos, y estando cansados de açotarle y teniendole por muerto le cortaron le cabeça con los demas sus compañeros. Mas es cosa marauillosa de ver (dize san Eulogio) el alegria que lleuauā todos estos caualleros de Iesu Christo al Martirio, los quales yuan con tanto regozijo, como si fueran a bodas. A los primeros que cortaron las cabeças, fueron a los reuerēdissimos ministros de Dios Pedro y Vvalabonso, a los quales siguieron en el mesmo genero de martirio los demas quatro compañeros suyos, despues del qual martirio les pusieron sus santos cuerpos en vnos palos, do estuuieron algunos dias, al cabo de los quales los quemaron, y echaron sus ceniças en el Rio de Guadalquibir, porque los fieles no las cogiessen, y les diessen la reuerencia deuida. Padecieron martirio estos gloriosos santos a ocho de Iunio, año de Christo de ochociētos y cinquenta y vno.

DE

DE SANTA MARIA Monja del monesterio de la Madre de Dios Cuteclarense. Cap. 16.

S. Eúlo. li. 2. cap. 8.

TRATA San Eulogio desta santa Monja Virgen y Martir Maria, en el capitulo octauo del libro segundo, despues de auer tratado de los religiosissimos Martires Pedro y Vvalabonso hermano de Maria, segun lo qual me parecio venir muy a quenta el tratar de la dicha Maria, por ser los dichos Maria y Vvalabonso hermanos carnales y espirituales, porque erá hijos de vnos mesmos padres, y religiosos de vna mesma religió de la Madre de Dios, y professos de vn mesmo monesterio, que es el Cuteclarense. La vida desta santa religiosa se trata con la vida de otra santa donzella, llamada Flora, por ser de vn mesmo lugar, y auer sido compañeras en la vida, y en el martirio. La vida desta santa mõja escriue san Eulogio en esta forma.

¶ Sus padres de santa Maria fueron naturales de Peñaflor, lugar junto a Cordoua, puesto en el camino de Seuilla. Era su padre Christiano, y hijo de padres nobles y Christianos, y su madre era antes que se casasse con su padre, Mora de la secta de Mahoma, hija de padres Arabes, y como los dos se casassen, pudo tanto su marido, que ayudandole nuestro Señor, y con los consejos saludables y santas amonestaciones, la vino a hazer renunciar la falsa secta de Mahoma, y a recebir el santo Baptismo. Esto fue ocasion para que viendo Satanas la manifiesta perdida que por aquel camino le venia, como leon rauioso los persiguiesse por medio de sus ministros, la qual persecucion fue de tal suerte, y por tales vias y modos, que vn punto no tenia de sossiego ni reposo, y como no pudiessen biuir seguros en su naturaleza y haziéda, andauan hechos aduenedizos, y estrangeros por diuersos y remotos lugares de su patria, mas guiádolos nuestro Señor vinieron al lugar de Froniano, que es Almodouar del Rio, segun que en el capitulo passado aduertimos. Acompañauan a estos dos pacientissimos casados, dos hijos que nuestro Señor auia sido seruido de darles, el vno varon, llamado Vvalabonso, del qual ya en el capitulo passado tratamos, el otro hembra, que es la santa Virgen y Martir Maria, de la qual pretendemos tratar en este capitulo. En este lugar biuieron estos dos casados con sus hijos, sustentando su familia con el trabajo de sus manos, teniendose la santa muger por muy cótenta y dichosa en padecer tantos trabajos, por verse libre de la garganta de Satanas, dentro de la qual diera, si perseuerara en la abominable secta del maldito Mahoma, la qual perseuerando en la Fè de Iesu Christo, no passo mucho tiempo que no acabasse santamẽte la vida mortal, y se fuesse a gozar de los premios eternos que en la bienauẽturança da Iesu Christo a los que le aman y siruen con todo su coraçó, con toda su anima, y con todo su entendimiento, como lo hizo esta santa Matrona. El marido biuio en aquel lugar muy contento con su pobreza, entendiendo que en ello seruia a nuestro Señor Iesu Christo, y aunque era mucha y passaua grandes trabajos y necessidades por la estrecha y pobre vida en que biuia, y lo que mas es grãdes tẽtaciones de Satanas, como otro Iob. Mas Dios que no falta a sus sieruos, le vino a dar vn subsidio de gracia para poderlos lleuar, de tal suerte, que confessaua el con san Pablo, hallarse mas fuerte en los trabajos, que contento en los regalos. De todo lo qual le sacò Dios muy triunfante, y le dio en el cielo el premio que por ellos merecia: mas antes que passasse desta vida mortal al cielo, quiso ahijar sus hijos a Dios, por medio de gente santa docta y virtuosa, para que con letras y virtudes los fuessen informando en

do en aquella pequeña edad, delo q̃ firmemente auian de guardar. A su hijo Vvalabonso encomendò a la buena memoria del santo presbytero Saluador Abad de san Felix, para que le enseñasse y instruyesse en las cosas Ecclesiasticas, y le ayuntasse a la suerte del Señor, y a Maria lleuò al monesterio Cuteclarense de la siempre Virgẽ Maria Madre de Dios, y la encargò a la Abadessa de aquel monesterio, gran sierua de nuestro Señor llamada Artemia, la qual fue primero casada, y fue madre de aquellos dos santos varones Adulfo y Iuan, los quales coronados con la palma del martirio en el principio del reynado de Mahomat, subieron al cielo triunfando de sus enemigos, cuyos hechos mas resplandecientes q̃ las estrellas, para gloria de Dios y aumento de su Iglesia, y exemplo de los flacos, escriuio con muy elegante estilo la buena memoria de aquel santo anciano Maestro nuestro el ilustre Doctor el Abad Espera en Dios, del qual ya en el primero libro hizimos mencion. Esta ilustre matrona Artemia ansi por su anciana y madura edad, como por su santidad, y por el respeto del martirio de sus hijos, fue hecha Abadessa deste monesterio de la Madre de Dios, con el regimen y buẽ gouierno de la qual era marauillosamente regido el dicho monesterio.

¶ Aqui se ha de notar q̃ este termino q̃ san Eulogio en este capitulo y en el passado vsa, llamando a esta casa conuento de nuestra Señora, no apela sobre el conuento, sino sobre la Orden, y sobre el Abadia de la dicha Orden. Esta pratica se tuuo en los Concilios antiguos, donde asistieron los prelados de nuestra Orden, y en particular en el Concilio quarto Constantinopolitano, en la accion del qual firmaron algunos prelados nuestros, el primero de los quales fue Theotisto, el qual dize asi: Theoctistus Dei misericordia presbyter & prior monasterij sanctæ & gloriosę Dei genitricis semperq; Virginis Mariæ confirmat. El Prior Iuan dixo: Ioannes Dei miseratione presbyter & prior monasterij Marię propè AEtiam subscripsit. Ioseph Prior sanctæ & gloriosæ semperq; Virginis Mariæ genitricis Dei in Lytostrato subscripsi. Silas dize: Silas Dei misericordia presbyter & prior monasterij Helię subscripsi. Boluiendo pues a nuestro proposito, esta santa prelada Artemia enseño a Maria la vida religiosa, exercitandola en toda humildad, a guardar los santos votos de su profession, y a caminar con todo temor de Dios, guardando su santa ley, consejos, y preceptos Euãgelicos, por la aspereza y estrechura de la religion, q̃es la q̃ lleua los hõbres al cielo. En este tiẽpo murio el Abad Saluador, y Vvalabõso fue traydo por su padre a su pobre casa, en la qual aunque faltauan los bienes temporales, no hazian mengua los espirituales, porque como Vvalabonso venia tan bien exercitado en el seruicio de Dios nuestro Señor, en el qual le auia criado el santo Abad Saluador, y no hallasse menos virtud y santidad en su padre, yua siempre creciendo de virtud en virtud: y como estuuiesse bastantemente instruydo en las letras diuinas, y en las cosas Ecclesiasticas, a las quales estaua muy inclinado, como yua teniendo edad, yua recibiendo los sacros Ordenes, hasta llegar a recebir el sacro Diaconato. En este tiempo deuio de morir su padre, y como los dos hermanos Vvalabonso y Maria se amassen con gran ternura y caridad fraternal, todo lo que queria el vno queria el otro. Era Vvalabonso menor que Maria, y por tanto le tenia mucho respeto y obediencia como si fuera su madre, y ella se exercitaua con caridad y amor maternal en las cosas que a su hermano conueniã, por el qual amor y persuasion vino Vvalabonso a dexar de todo punto el siglo, y entrarse

en

en la religion de la Madre de Dios en el conuento do su hermana era religiosa, del qual como vimos en el capitulo passado, salio a recebir martirio por Iesu Christo, mas aunque la hermana quedò huerfana de la presencia de su hermano, exteriormente empero la sierua de Iesu Christo, que antes de la constitucion del mundo estaua predestinada para el cielo, era regalada interiormente, por los meritos de su hermano, y por sus cótinuas intercessiones, de grandes regalos celestiales, y como sea natural a la flaqueza mugeril, sentir mucho los trabajos de la carne, afligiase mucho, y vertia muchas lagrimas por la muerte y ausencia del carissimo hermano, el qual estando la santa Virgen reposando en el silencio de la noche en su lecho, le aparecio entre sueños, y le dixo, que se dexasse de llorar y hazer aquellos estremos por el, pues sin duda se verian ambos muy presto juntos en vn mesmo lugar gozando de la diuina Vision. Desde aquel dia se abrasaua el coraçon de Maria con el encédido amor del martirio, y la que sin paciencia lloraua la muerte de su hermano, fue diuinalmente derrepente mudada y ilustrada con alegria celestial. Ya con esto con vn impaciente desseo del martirio suspiraua por verse hecha martir por Iesu Christo. Vn cierto dia (segun creo) siendo combidada por el diuino Esposo a las bodas del cielo, dexado el monesterio, se vino a la ciudad de Cordoua, y quando entrò en ella fue preguntando por la casa del supremo juez de aquella ciudad, y por la Audiencia y Chancilleria, do exercitaua su judicatura, en el qual lugar desseaua hallarse, porque como yua armada con la fortaleza de la Fè, menospreciando los tormentos que su aduersario por Dios, le pudiesse dar. Pensaua salir con vitoria, como los demas santos martires, triunfando de Satanas. En el camino por do la santa yua estaua la Iglesia del glorioso santo martir san Acisclo. Alli se entrò la santa a encomédarse a nuestro Señor, y a los santos Martires, para que Dios por los meritos y intercessiones de sus santos, le diesse fuerças para salir con vitoria de la lucha que yua a tener contra el demonio. Aqui hallò santa Maria a santa Flora que estaua en la mesma Iglesia ante el altar del dicho santo martir, suplicandole intercediesse por ella ante nuestro Señor, junto con los demas santos martires que en aquella santa Iglesia estauan sepultados: y assi mesmo buelta a nuestro Señor Iesu Christo, le dezia las mesmas palabras que Christo auia hablado despues de su gloriosa Ascension en Roma a san Pedro: Vengo otra vez Pedro a Roma a ser crucificado: assi dezia santa Flora: Señor vengo otra vez a padecer martirio por tu diuina Magestad, y con mucho contento recebire los tormentos que mis enemigos por ti me quisieré dar, no obstante los que he passado de las manos de mi cruel hermano, pues como estas dos santas se viessen y conociessen ser los santos propositos de ambas a dos vnos mesmos, auiédose saludado, al momento fueron inflamadas de vn diuino feruor de amor y caridad, y fauorecidas con vn mesmo diuinal esfuerço, para recebir ambas juntas el martirio por Iesu Christo, segun que lo dixo el mesmo diuino Señor: Donde dos o tres se congregaren en mi nombre, ay en medio dellos estoy yo. Matth. 18. Alli se prometieron de no apartarse la vna de la otra por ninguna ocasion que se les ofreciesse, y q̃ assi mesmo no seriá bastantes los mas duros y crueles tormentos que la diabolica industria en ellas quisiesse exercitar, para dexar de conseguir el fin glorioso que pretendian, que era verse gozar de la gloria de Iesu Christo en compañia de su santo hermano Valabonso, y de los demas Cortesanos del

del cielo. Con esto salieron ambas de aquel santo templo, y se fueron à presentar ante aquellos juezes de maldad, y con vna prompta, firme, y santa habla llena del zelo de la honra de Dios començò santa Flora a hablarles en esta forma: Veys aqui a la que auiendo nacido y criadose en la ley de Mahoma, me hize Christiana, y a la que porque negara a Iesu Christo, fue poco ha por vosotros mandada cruelmente açotar, y como segun mi fragilidad por temor de los tormentos me anduuiesse escondiendo por diuersas partes, confortada ya con la virtud de Dios, vengo ante vuestras presencias, confessando a Iesu Christo por verdadero Dios, y maldigo a vuestro falso profeta Mahoma, y a su ley llena de engaños, torpezas, y abominaciones. Y asi mesmo digo, que fue lleno de todas maldades, y enseñador de falsa dotrina, adultero, hechizero, y el mas malo y peruerso de todos los hombres. No estuuo la venerable donzella Maria muda, la qual cõ boca santificada, y llena de mil gracias celestiales despues que santa Flora vuo acabado sus razones, dixo estas palabras que se siguen: Yo o juez soy hermana de vno de aquellos seys santos confessores magnificos que poco ha recibieron Martirio, por auer varonilmente osado deshonrar a vuestro falso profeta Mahoma, y hecho burla de su falsa secta, de la mesma suerte que ellos, asi yo digo y confiesso, que muy ciertamente y sin duda, Christo es verdadero Dios, y vuestros ritos, leyes, y ceremonias son inuenciones de demonios. Oyendo aquesto el tirano presidente de aquella audiencia Satanica, lleno de vn loco furor, con terrible y aspero boato, con grandes amenazas y temores procurò destruyr el santo proposito de aq̃stas santas virgenes. Reprehendelas con amenazas, y arguyelas con clamores, añadiẽdo a esto dezir q̃ las hara morir en vnas horribles, escuras, y hediondas carceles, y que las lleuara a las casas publicas, do estan las mugeres que pierden los tesoros de su virginidad y limpieza. Todo lo qual no fue bastante para que las santas se turbassen, y mostrassen vn punto de flaqueza, mandolas el juez lleuar presas, reciben las carceles y sus escondrijos las esposas de Iesu Christo, mas para guardarlas, que para sacarlas de su santo proposito, a aquellas que desde su niñez floreciendo siempre con la hermosura de la verguença y honestidad estando guarnecidas de santidad, resplandecieron siempre cõ la gracia de las virtudes, en las quales carceles estando las santas virgines por algun tiempo se exercitan en el ayuno, y se dan a la oracion, y con el canto suaue, y dulce melodia de los himnos celestiales ilustran todo el espantoso horror de las carceles. Para poner a estas santas virgenes en aquella temerosa cueua que estaua en esta carcel (dize san Eulogio) que sacaron a el, y a sus compañeros della, y que hizo vn libro para la instrucion y documentos de su martirio: el qual fue de mucho prouecho a las santas virgines, para acabar las batallas començadas, porque a persuasiõ de algunos estauan ya como mugeres flacas casi para caer de su primero proposito. Añadiose a la mesma obra vna oracion muy conueniente para su pelea, y para el bien de toda la Iglesia. Con esto se fortalecieron en el Señor, y persistieron en los diuinos loores de Christo y de su gloriosa Madre. Mientras alli estuuieron fueron por el tirano tres vezes requeridas que se apartassen de su santo proposito, y como no quisiessen, fueron sacadas a martirizar a la plaça, y antes que las martirizassen, les tornò el tirano vna y muy muchas vezes a requerir dexassen la Fè de Iesu Christo, y como no quisiessen, y estuuiessen en ella mas constantes, fueron lleuadas al

al lugar del martirio. Signanse las virgines, y tienden sus cuellos, los quales el crudo verdugo los apartó de sus santos y virginales cuerpos. Luego que fueron martirizadas, mandó el tirano so graues penas, nadie fuesse osado a darles sepultura, porque las aues las despedaçassen, y los perros las comiessen. Mas guardolas nuestro Señor de todo mal, no permitiendo les fuesse hecho algun daño por las irracionales criaturas. Y como los tiranos otro dia se leuantassen muy demañana, y hallassen aquellas santas reliquias enteras y sin ninguna lesion, mandaron a sus ministros las echaran en el rio de Guadalquibir. Hizose assi, mas por la diuina bondad fue hallado el cuerpo de la virgen y martir Maria, y lleuose a sepultar a su mesmo monesterio. Mas el cuerpo de santa Flora no se sabe do nuestro Señor quiso q̃ quedasse guardado. Las cabeças destas santas virgenes fueron lleuadas a la Iglesia de san Acisclo martir, con la qual presencia, y por sus merecimientos nuestro Señor fauorece a los que en sus necessidades se les encomiendan. Y para concluyr con esta historia, dire (dize san Eulogio) lo que nos sucedio por la intercession destas santas virgines, y fue, Que auiendo ellas dicho a otras religiosas monjas, que las visitaron en la carcel, que quãdo passassen desta vida por la corona del martirio, y se viessen con nuestro Señor en su gloria, intercederian por nuestra libertad: lo qual sucedio como ellas lo dixeron, segun nosotros lo experimentamos, porque ellas padecieron martirio a veynte y quatro de Nouiembre, de el año de ochocientos y cinquenta y vno, y a nosotros nos sacaron de aquellas hediondas y pestilenciales carceles a veynte y nueue del dicho mes, del mesmo año. Sea nuestro Señor Iesu Christo loado con el Padre, y con el Espiritu santo por todo, para siempre sin fin. Amen.

DE SANTA AVREA Monja del monesterio de la Madre de Dios Cuteclarense. Capitulo. 17.

AVIA En el monesterio de la Madre de Dios Cuteclarense otra virgen de noble generacion, llamada Aurea, hermana de los dos santos Martires Adulfo y Iuan, de los quales ya en otra parte hizimos memoria, y hija de la santa y religiosa Artemia, Abadessa del dicho monesterio Cuteclarense. Esta santa desde el tiempo que martirizaron a sus dos hermanos, por grangear el premio del cielo auia dexado el mundo, y entradose monja en el dicho monesterio, el qual de muy antiguo tiempo fue consagrado a la Madre de Dios donde estuuo mas de treynta años dãdo noticia a todos de su Fe, y sin ser escurecida con los temores y miedos de los tormentos con que otros perdian la Fè, biuia y trataua muy al descubierto Christianamente. Y porque esta virgen era de muy alto y esclarecido linage, y los principales Moros la honrauan y tenian en mucho, ninguno se atreuia a reprehender, ni acusarla de que guardaua la Religiõ Christiana; hasta tanto que vnos deudos suyos de la prouincia de Seuilla, de do ella era natural (no sin diuina disposicion a quanto creo, porque ya antes de la constitucion del mundo le estaua preparada la corona del martirio, y los Angeles la desseauan tener ya gozando de Dios en su compañia triunfando de sus enemigos por el martirio, mas que de otra manera) la acusaron, y la truxeron a padecer por Iesu Christo. Estos teniendo vna cierta noticia de la Fè de santa Aurea para certificarse de la verdad, fueron al monesterio donde la santa estaua, S. Eulo. li. 3. cap. 17.

debaxo de vna fingida color, diziendo, que yuan huyendo de la justicia, y que se yuan a ocultar y a esconder a aquel lugar do ella estaua, y como ellos viessen en la santa virgen, no solo la Christiandad que buscauan, sino tábien ser adornada del sacro velo y abito monacal, al momento la acusaron delante del juez, que tambien era deudo de la sacra virgen, como los q̃ la acusaron. Incitado el júez con tal relacion, mádola parecer ante su presencia: Venida que fué ante el, le dixo: Porque siendo de tan alto y tan noble linage, quieres deslustrarte con ser Christiana? Y con vna ternura y halago de palabras la comiença a persuadir, diziendo: Si boluiendo en ti recibieres nuestra ley, y hizieres de buena gana lo que nuestro Alcoran manda, podras muy presto boluer en nuestra gracia, y en tu honor primero, y muy facilmente seras absuelta de todas essas cosas que te hazen infame y recibiras el resplandor y claridad de tu origé, y como madre y señora nuestra te amaremos intimamente, y si lo contrario hizieres, y teniendo en poco nuestros ruegos, menospreciares la ley que honramos, y determinares seguir la de Iesu Christo, despues de dar te varios y crueles tormentos, y despues de auer con gran dolor padecido immensas penas, las quales con gran razon padeceras, siendo culpada de tanto crimen, alcabo te daremos la mas cruel muerte qual jamas a nadie se ha dado. Dizen algunos, que espantada la virgen con tales amenazas, se determinò de venir con el parecer de los juezes, y porque en las cosas dudosas, lo mejor es callar, que determinarse: por tanto dize san Eulogio: No quise arrojarme a dezir lo que por verdad hasta agora no se sabe, porque dado caso que la virgen Aurea concediesse con el juez, que sabemos si lo hizo por el temor de los tormentos, o por mejor disponer de las cosas que estauan a su cargo? Mas de la constancia que de ay a poco túuo en la confessiop de la Fè de Iesu Christo, por la qual merecio alcançar la corona del vencimiento, creo que no como dize la humana criatura, fue el temor de los tormentos la causa para dexarse la santa virgen vencer. Pues oyendo el juez de la boca de la virgen, que prometia de ay en adelante biuir segun los ritos de la secta de Mahoma, le dio licencia para que libremente se fuesse donde quisiesse. Luego la santa se boluio a su conuento, y como de antes lo hazia, assi jamas en adelante se apartaua de seruir a Iesu Christo, ni faltaua de hallarse presente a las congregaciones de los fieles, juntandose siempre con aquellos a quien la piedad Christiana mucho honraua. Mas junto con esto llorava siempre amargamente su flaqueza, y con interiores afectos suspiraua y gemia la cayda de su lengua. Mas teniendo verdadera confiança de alcançar perdon de sus culpas y pecados, ocurrio a nuestro Señor, pidiendo a su diuina Magestad tuuiera misericordia de ella, esperando de tan alto Señor, si por ventura no mirando a sus yerros, la perdonaria, por ser ella la que se conocia en su yerro, y acusaua de su preuaricacion, pues el era el mesmo Señor que perdonò a la muger adultera, y la librò de ser apedreada por sus crueles enemigos: y el que perdonò a san Pedro, que le negò tres vezes, y boluiendole en su primera amistad, le tornò a confirmar la primacia del sacro Apostolado, por la gran penitencia que hizo, y por tantas y tan amargas lagrimas como por sus grandes pecados derramò. Y pues era el mesmo Dios y Señor que lleuò consigo a su gloria a vn salteador de caminos, como lo fue el flagicioso, y muy gran pecador Dimas, y que auia muerto

Ioan.8. Matt.26. Ioan.21. Luc.23.

muerto á su padre: todo lo qual le era argumento a la santa virgen Aurea, para entender que no auia de ser parte el momentaneo crimen que de infidelidad auia cometido la inutil criada, para impedir el efecto de la muy larga y incomparable piedad de Dios nuestro Señor para con ella, acerca del qual ay gran diuersidad de misericordias, y esta la copiosa y abundante redempcion. Porque el es el que preuiene a los indignos con el don de la gracia, y a aquellos que han de recebir el premio merecido por sus diligentes trabajos, con liberal piedad los justifica. Para lo qual la virgen santa multiplica el estudio de la lamentacion, y aumenta compuncion a su dolorido coraçon. Añade votos a votos, y constriñe al anima a que afectuosissimamente con doblado afecto de tristeza gima y llore sus culpas, porque con el soberano y riguroso examẽ de sus maldades no sea condenada al eterno tormento. Y assi mesmo pone sus fuerças pidiendo a nuestro Señor sea seruido de darles en esta vida cõdignas carceles y tormentos a sus culpas: porque no sea expelida del consorcio de los bienauenturados martires sus compañeros y hermanos Adulfo y Iuan. Añade a esto el yr sin temor alguno patente y descubiertamente a la Iglesia muchas vezes, y estando ya muy fortalecida en la virtud de el Señor, y limpia de todas las manchas y culpas que antes tenia, suspira por verse gozar del cielo, aunque sea por la via del martirio, al qual con todas fuerças aspira, buscando para esto alguna ocasion, para tornar ante el juez, y alli poner la vida por su Esposo Iesu Christo. Mas no lleuaua esto liuianamente el engañador astuto, y antiguo enemigo nuestro Satanas, mayormente viendo, que la que poco auia que auia caydo de la amistad de Dios, por auer con no se que rudeza de entendimiento (aunque liuianamente) apartadose de la profession de la Fe: essa mesma virgen torna ya punto por punto al seruicio de su Dios y Señor, sin que sean parte para apartarla del las amenazas y castigos y crueles muertes que le promete el juez, por ser Christiana: Considerando pues de la dicha virgen, que aquel negar la Fe que auia negado ante el juez, no auiãdo con el coraçon, sino tan solamente con la boca, sin poner dilacion, con acelerada presteza llama a sus compañeros los demonios, y quexandose a ellos les dize: No aduertis, como aquesta moçuela que poco ha me honraua con los labios, agora teniendo guarnecido su coraçon con la virtud sobrenatural, con gran prudencia y miramiento se ha apartado de mis contentos y halagos? Que hazemos aqui? Es possible que no ay alguno de vosotros tan poderoso que pueda apartarla deste camino en que agora esta puesta? Alto dese orden, y busquese quien la persiga. Y diziendo esto, boluio la vista a un demonio de los mas intimos amigos suyos, al qual le manda, que por todas las vias que ser pudiesse diesse orden en perseguir a la santa virgen, para hazerla apartar de la Fè de Iesu Christo. Sucedio assi, que a esta sazon ciertos Moros con demasiada curiosidad, echando de ver en la vida de la santa siervo de... Iesu Christo, la hallaron, que vestia su sagrado abito religioso, como de antes: Con esto vanse delante de el juez, y ponenle la acusacion criminal. Arguyenla de crimen diziendo, que es vna falsa engañadora, y pidenle, que castigue tantos abusos y maldades como en santa Aurea auia, y con lenguas peruersas y sacrilegas intiman el caso ante el iniquo juez, diziendo, que sobrepuja la autoridad de sus leyes a todo qualquier amor y parentesco, porque tales osadias, y atreuimientos no era razon que se

Psal. 129.

dexassen sin rigurosos castigos, para que otros no se atreuiessen a hazer semejantes cosas. Oydo esto por el juez y arrebatado de vna rauiosa yra, embio vn esquadron de crueles y feroces hombres armados, para que truxessen la virgen ante su presencia. Trayda que fue, la començo el juez a reprehender del menosprecio de su ley: Amenazauala, porque fue negligente en cumplir lo prometido, y con espantosas y grandes bozes le dize: Porque causa no obedeciste a nuestros mandamientos y decretos? Entonces la virgen conociendo ya diuinalmente ser escogida para tal pelea, como era dotada de elegantes y discretas razones, respondio al juez desta forma: Iamas o juez yo me aparte de mi Señor Iesu Christo, ni de la piedad de su santa Religion, ni nunca me lleguè, ni aun por solo vn momento a las cosas profanas de vuestra ley. Y aunque en tu presencia poco ha en cierta forma resbalò mi lengua, y parecio caer en dezir alguna liuiandad, mi coraçon ha estado siempre firme en la ley de Iesu Christo, el qual con el ayuda de su diuino fauor me leuantaua, diziendo: El que en mi creyere, aunque este muerto, tendra vida, por lo qual aunque solo con la lengua aya caydo en el lazo de la apostasia, tenia, empero, guarnecido mi coraçon con el biuo temor de la Fè: porque luego que sali de tu presencia, assi con votos, como con actos y afectos llorosos, me torne a exercitar en el diuino culto y Religion que desde mi niñez deprendi, guardè la Fè, y continue mi proposito de vida religiosa. Resta ya que agora segun lo que te he referido, conforme al rito de tus leyes profanas, o con el cuchillo vengador sea castigada, o si tu puedes dexar estas cosas sin castigo y vengança, me dexes tornar a mi monesterio a ocuparme toda como de antes en el seruicio de mi Señor Iesu Christo. Entonces el crudelissimo juez, encendiendose mas en colera con los dichos de santa Aurea, no quiso por entonces castigarla hasta consultar el caso con el Rey, y en el entretanto mandola lleuar a la carcel, y que alli le fuessen echadas las mas fuertes y crueles prisiones que alli vuiesse. Salio otro dia vn decreto del Rey, en que mandaua, que la hiziessen pedaços. Pusose el mandato en execucion, y al momento que la virgen perdio la vida mortal, tomaron los crueles verdugos su santo cuerpo por mandado del juez, y colgaronlo de vn palo do auia sido puesto vn homicida, y pusieronla la cabeça abaxo. De ay a poco mandò el juez descolgar aquellas santas reliquias del palo, y juntandolas con vnos quartos de vnos ladrones que alli junto estauan puestos, fueron mandadas lançar en el Rio de Guadalquibir, adonde aunque muchas vezes ha sido buscado, jamas ha podido ser hallado, mas Iesu Christo Señor y Redemptor nuestro, que es el que tiene cuydado de los fuertes guerreros, y el coronador de los martires, y el que da virtud a los flacos, y el que tambien mostrò a esta santa virgen el piadoso afecto de buscarle, y le dio diligente orden de llamar a la puerta de su misericordia: y assi mesmo el mesmo Señor que por diuersos efectos, segun su agradable dispensacion por la ya sabida predestinacion, antes de la constitucion del mundo, recibio a su criada santa Aurea a la palma del martirio, esse mesmo Señor le tiene guardadas sus reliquias, para q̃ ni vn solo cabello de su cabeça se pierda. Desele a su diuina Magestad por todo la honra, la gloria, la virtud, y el poder por todos los siglos de los siglos, Amen. Padecio santa Aurea del martirio a diez y nueue de Iulio, del año de Christo de ochocientos y cinquenta y seys.

DE

DE SAN FANDILA, Y san Pedro Martires, monges de el conuento Pilamelariense. Capitul. 18.

S. Eulo. li. 3. cap. 8. DESTOS Santos monges dize san Eulogio estas palabras: Como los ministros de Satanas, ministros del perfido Mahoma con grãdes mofas y menosprecios de nuestra Christiana ley, con injurias y baruaros atreuimientos, cada dia nos molestassen; vn cierto mancebo desbaruado, llamado Fandila, hermoso de rostro, y lleno de santidad, muy honesto, y muy temeroso de Dios, adornado con la dignidad Sacerdotal, viendo estas muertes y crueles tratamientos que en los Christianos exercitauan los crueles Mahometanos, primero que otro ninguno se descubrio a los perfidos enemigos; y assi mesmo hizo claro el camino, y dio el orden que los sieruos de Dios auian de tener en recebir el martirio; el qual se auia publicado por vn decreto que Mahomad Rey de Cordoua auia dado contra los que seguian a Iesu Christo, menospreciando a su falso profeta Mahoma, y secta. Nacio Fandila en Guadix ciudad de el Reyno de Granada: sus padres como entendiessen, que en Cordoua mas que en otras partes florecian las buenas letras, lleuole alla, y diole vn pedagogo, para que le encaminasse en las obras de virtud, y le apartasse de los vicios, y le hiziesse tratar con gente que tratasse de letras y virtud. Y cumpliose tan bien la intencion de sus padres, que el santo mancebo no gastaua en otra cosa su mocedad, que en los estudios, y en tratar con los sieruos de Dios, y en particular con los monges, de los quales auia muchos monesterios dentro y fuera de Cordoua: porque desseaua en compañia de ellos seruir a nuestro Señor Iesu Christo. Y cõmo el sieruo de Dios anduuiesse buscando vn monesterio de vna Religion, donde con gran quietud de espiritu, y conforme a su desseo siruiesse a nuestro Señor: y para esso experimentasse diuersas Religiones y monesterios, al cabo vino al monesterio Tabanense, do hallò todo lo que su animo desseaua. Alli recibio el abito religioso, y biuio algun tiempo debaxo de la obediencia del Abad Martino, en el qual monesterio perfectissimamente resplandecio en el temor de Dios, y por ser varon de grande obediencia, y muy profunda humildad, y por la santidad que diuinalmente auia adquirido, fuele mandado por su Abad, que se ordenasse Sacerdote: lo qual el hizo por la fuerça que para ello le hazia la santa obediencia, y por la importuna persuasion de los frayles y monjas del monesterio Pilamelariense (que era el monesterio do su Abad le auia embiado a biuir, como a conuento sujeto al principal monesterio Tabanẽse, del qual tomò su instituto como ya arriba queda dicho) mas q̃ por su propio grado y voluntad, la qual dignidad el recibio no por ensanchar la vida; sino por yr aumentando trabajos a trabajos, y para mas de lo acostumbrado darse al ayuno, y a la oracion, porque yendo caminando de virtud en virtud, fuesse subiendo por la escalera de los merecimientos, como dize el santo Profeta Dauid, hasta llegar a ver al Dios de los dioses en Sion. La vida venerable del qual, y su santa conuersacion es digna de ser de todos imitada: por lo qual ay necessidad que se publique con grandes pregones, dignos de toda alabança, para que su relacion vaya a los oydos de todas aquellas personas que professan la la santa y religiosa vida, mayormente de los de su instituto,

Nota.

Psalm. 83.

cuyo prelado ya era electo y publicado, porque se conozca ser digno de ser honrado con tanta mayor magestad, quanta mayor dificultad y repugnancia arguye la impossibilidad de su tierna edad, y las fuerças para el exercicio de las tales virtudes, el qual passando sus naturales limites con animo fuerte, y sin detenimiento alguno se ofrecio a sugetarse al duro cuchillo, con que el tirano le cortò el hilo de la vida temporal. Assi que acompañandole el temor del Señor, auiendo dexado, y menospreciado todas las cosas terrenales, teniendo su anima puesta en el cielo, desseaua ya ser desatado desta carne mortal, para biuir con mas contento con Christo, que el tenia con las cosas mundanas. Vn dia lleno de zelo de la honra de Dios, con vn santo atreuimiento, se vino a la ciudad, y se puso ante el juez, y le començò a predicar el santo Euangelio, manifestandole a el, y a toda la ciudad (que se auia congregado a ver aquel diuino espectaculo) los engaños del falso Profeta Mahoma, afeandole su torpe y mala vida: amonestandoles a todos, que sino se apartauan de seguir a tan peruerso hombre, y sino dexauan ley tan torpe y suzia, y deshonesta, les daua palabra de parte de Dios, que gozarian con su Capitan Mahoma del eterno fuego del infierno. Oyendo esto el tirano, lo mandò lleuar a la carcel, y ponerlo con muy crueles prisiones en el lugar de los malhechores, auisando al santo martir, que sino se apartaua de aquel proposito, de ay a poco le quitaria la vida con exquisitissimos tormentos. Y con esto se encendio el iniquo juez de vna rauiosa colera, y dezia grandes amenazas cōtra el sieruo de Dios: por otra parte estaua como insensato pasmado y fuera de si, de ver, que con auer publicado vn edicto crudelissimo, contra los que creyessen, y defendiessen la ley de Iesu Christo, mientras mas atormentaua a los Christianos, y (segun el edicto Real) mas crueldades en ellos exercitaua, mas sieruos de Dios auia que se le ofreciessen al martirio, no temiendo de dezir la verdad Euangelica al Rey, y a sus crueles ministros. Con esta furia mandò en aquel instante aquel tirano, prender al Obispo de Cordoua, como a cabeça de los Christianos, mas el Obispo por auerse escondido fue libre de aquella yra, porque al momento que oyò pregonar el edicto Real contra los Christianos, en que se mandaua, que los varones que no negassen la Fè de Iesu Christo, fuessen muertos, y las mugeres desterradas, se salio el Obispo huyendo de Cordoua, y se escondio donde no le pudieron hallar sus enemigos: y si este edicto no se reuocara, de todo punto se acabaua en Cordoua el Christianismo. Aconsejaron esta reuocacion al Rey sus Satrapas, los quales afirmaron no auer de ser comprehendidos en este edicto, los Caualleros y nobles ciudadanos Christianos de Cordoua, y los señores titulares, que entre ellos biuian, y que regian a los Christianos, assi en lo secular, como en lo Ecclesiastico, los quales no eran tampoco obligados a yr personalmente con los Moros a las guerras. Mas el santo sieruo de Dios Fandila no fue excepta d o por este edicto, y aunque lo fuera, el propio de su voluntad, quiso ofrecerse al martirio, el qual lo recibio por mandado deste cruel tirano, que lo mandò degollar, y despues colgar en vna horca de la otra parte del rio, a vista de la ciudad. Padecio Martirio a doze de Iunio, año de ochocientos y cinquenta y tres.

DE SAN PEDRO MARtir monge Pilamelarienſe. Cap. 19.

S. Eulo. li. 3. cap. 13. DESTE Santo monge haze mēcion ſan Eulogio, y dize, que a veynte y ſiete de Abril, junto cō ſan Amador clerigo presbitero, fue martirizado en la ciudad de Cordoua, el año de. 855. los cuerpos de los quales echaron los Moros en Guadalquibir, junto con otro ſanto cuerpo de otro martir llamado Luys, los quales ſantos cuerpos fueron deſpues ſacados con la induſtria de vn ſanto Sacerdote. El de ſan Pedro fue ſepultado en ſu moneſterio Pilamelarienſe. El de ſan Luys en Palma. Y el de ſan Amador no ſe ſabe donde eſta enterado.

DE SANTA POMPOSA virgen y martir, monja Pilamelarienſe. Cap. 20.

S. Eulo. li. 3. cap. 11. DESTA Santa Virgen eſcriue ſan Eulogio en eſta forma. Como vinieſſe a noticia de muchos el martirio de ſanta Columba, y no ſolo ſe ſupieſſe en Cordoua, do ello paſſo, ſino tambien en los lugares circunvezinos, vna cierta virgen venerable llamada Pomposa, monja del moneſterio de ſan Saluador, que eſta edificado junto a la peña llamada de la Miel en el qual moneſterio pocos dias auia que ſe auia entrado monja, y con ſus padres, hermanos, y parientes ſe auia en el meſmo lugar ſacrificado al ſeruicio de nueſtro Señor Ieſu Chriſto, del qual moneſterio auia ſido Sacerdote el glorioſo martir Fandila, y auia dias que auia ſalido a recebir la corona del martirio. Como ſupieſſe de algunas perſonas que ſe auian hallado preſentes al martirio de ſanta Colūba, y de lo que alli auia paſſado, y iluſtrada y inflamada del amor diuino, y llena del zelo de la honra de Dios, no fue perezoſa en ſalir a la meſma demanda. Veniale a eſta ſanta caſi por herencia el ſer aficionada a las coſas de nueſtro Señor y Redemptor Ieſu Chriſto, porque ſus padres y deudos en ninguna coſa ſe exercitauan tanto como en ſu ſeruicio, y como eſta virgen fueſſe engendrada, nacida, y criada en tanta ſantidad, preſtamente vino a dexar el mundo y ſus regalos, y a menoſpreciar ſus riquezas y contentos, y no fue tan ſin fruto eſte diuino don que Dios auia plantado en los coraçones deſta ſanta generacion que dexaſſe de dar a ſu tiempo, el fruto de a ciento que la Mageſtad de Chriſto dixo, porque como ſus antiguos deudos vieſſen que no era coſa ſegura biuir entre los baſiliſcos y animales pōçoñoſos del mundo, temiendo que el diuino teſoro a ellos encomendado, no ſe lo hurtaſſe el enemigo comun de la naturaleza humana, dieron orden en vender ſus haziendas, y dando parte a pobres y a ſieruos de Dios, con la partezilla que les quedò edificaron vn moneſterio en las rayzes de aquella peña, donde grandes enxambres de auejas melificauan gran abundancia de panales de miel por los reſquicios y agujeros de ella, los raſtros de la qual aun oy dia dan demonſtracion de la verdad del hecho, q̄ es en el Albayda junto a Cordoua poco mas de vna legua de la dicha ciudad. Aqui en eſte moneſterio que ſus antepaſſados auian fundado, y dōde auian ſido religioſos, ſe encerro la ſanta donzella a ſeruir a Ieſu Chriſto, aſtringendoſe con religioſos votos, a guardar la religioſa vida obediente, pobre, y caſta, que ya biuiendo en ſu caſa, como preſagio y anuncio de lo que auia de ſer, auia con ſu familia entre los mundanos començado a guardar, en el qual conuento (ſegun opinion comun) ſe dize auer florecido con gran ſantidad eſta ſanta virgen, y la que entre los ſieruos de Dios tenia el vltimo grado, y ſeruia en los oficios mas baxos y humildes de la ſāta comunidad

Matt. 13.

se haze a todos mas sublimada en santidad, con mas excelentes meritos y alteza de simplicidad, y innocencia. Permanecia con tanta constancia en la meditacion de las diuinas escriptu ras, que si se podia escusar de atender a otras cosas que a la leccion y meditacion dellas, se escusaua muchas vezes. Era molestada con los demasiados impetus de las tentaciones, assi corporales, como espirituales. Era cosa admirable de ver, que quando mas molestada se via con agrauios y injurias, entonces ella las rebatia todas, y las sobrepujaua con el don de la humildad que abundantemente en ella biuia. Perseueraua en vigilias y ayunos, oraua frequentemente muy mucho, y esto prostrada en tierra. Todo esto hazia la santa virgen, por poder conseruar por estos medios su estado, y guardar los santos votos q̃ a Dios auia hecho. Muchas otras cosas supimos de la santidad de aquella religiosa virgen, por la relacion que de ella nos dio el religioso monge Felix Abad de su monesterio, que por euitar fastidio en los oyentes, y por contar lo que mas haze al caso, que es su martirio, y por boluer al deuido orden de la narracion, lo dexamos por dezir. Pues como santa Pomposa se exercitasse en el estudio de la suma santidad, luego que llegò a tanta perfeció que merecio hallar la virtud del martirio, al momento començò a arder en el desseo de recebirle, y siendo recreada có las nueuas del, andaua muy alegre, y muy regozijada, rumiando en su pensamiento el orden que auia de tener para poderle alcançar, y esto hazialo ella con tan gran secreto, que a nadie daua parte dello, ni ninguna persona se lo entendia. Mas o marauillosa vocacion del Señor, y camino
Psal.116. claro y sin impedimento para la soberana disposicion, con la qual ningun predestinado para el martirio, es defraudado de la gloria del mesmo martirio, y con la qual ninguno que sea del numero de los santos puede ser detenido con ningunos lazos, ni ataduras. Contaronme, que mucho antes viniera esta santa bolado al martirio, si algunos de los suyos no la vuieran tenido encerrada, los quales conociédo ya su intencion, y viendo quan encrudelecidos estauã los tiranos, y quã encendida andaua la persecucion cótra los fieles, la guardauã en vna muy alta y cerrada torre. Mas que aprouecha la miserable guarda quãdo como esta escripto, no es Dios el que la haze, y si Dios no guardare, en vano velan los que piensan guardar con estudio y fuerças humanas. Pues sucedio assi, que como viniesse la noche de la exaltacion de la cruz, despues de auer gastado los religiosos y religiosas parte de la noche en loores del Señor, y como vn religioso hermano de la virgẽ a cuyo cargo estaua la clausura del monesterio (despues de auer salido del coro los religiosos, para yrse a reposar cada vno en su conuento, las monjas por si, y los monges por si, como si diuinalméte fuera aconsejado lo qual yo creo que si fue) pensando dexar la puerta cerrada con la llaue, no lo quedò sino de suerte que facilméte se pudo abrir. La santa virgen como no dormia, siendo guiada por Dios, diole desseo de llegar a tentar la cerradura de la puerta, y como pusiesse por obra su desseo, y la puerta estuuiesse liuianamente cerrada, en llegando a ella facilmente se abrio, y saliendo del monesterio a quella hora, en la tiniebla de la noche, cercada y rodeada su anima de la diuina luz, començò a caminar por la aspereza y fragosidad de la sierra, por aquellos solitarios lugares y llenos de malezas, quales los ay desde el monesterio a la ciudad, el qual camino anduuo con tanta presteza que quando amanecio se vino a hallar a la puerta de la ciudad, en la qual entrãdo no temio de presentarse al juez, ante

ante el qual proponiendo la razon de nuestra santa Fe Catolica, con vna verguença virginal, llena del zelo de la honra de Dios, y con vna simple exhortacion le començo a afear las maldades de su profeta, y los desatinos del Alcoran. No pudiendo el tirano lleuar esto a paciencia, la mandò degollar. Sacaronla los ministros de justicia del palacio real do estaua la Chancilleria, a aquella plaça que esta delante della, y como a victima de Iesu Christo alli le cortaron la cabeça a. 16. de Setiembre, del año de. 853. Echaron su cuerpo en Guadalquibir, y siendo con diligencia buscado por los ministros de su monesterio, fue hallado y sepultado. De ay a veynte dias fue sacado de do estaua por industria de ciertos monges, y lleuado a la Iglesia de santa Eulalia, a do de nueuo fue tornada a sepultar a los pies de santa Colũba con gran deuocion y honor de los clerigos, y monges que se hallarõ presentes, y vinieron de diuersas partes a hallarse presentes a tan santo acto, lo qual creemos auer sido hecho no sin diuina disposicion, porque las que en la vida con tanta caridad se auian amado, siendo de vna mesma professsion y abito, indiuisamente en la muerte fuessen puestas en vna mesma sepultura, Reynando nuestro Señor Iesu Christo por siempre sin fin, Amen.

DE LOS MONGES TAbanenses, y primeramente de santa Columba. Cap. 21.

S. Eulo. li. 3. cap. 10. DESTA Santa religiosa escriue san Eulogio en esta forma: Somos compelidos (assi por el gran numero de los sãtos martires, como por cumplir cõ nuestra palabra) a dilatar con gran estilo nuestra narraciõ, por lo qual esta nuestra obrilla viene a crecer y a hazer vn libro mayor de lo q̃ pensauamos, no entendiendo que despues de tantas muertes, y de tan pesados trabajos, auia nadie de acometer tales cosas como muchos santos martires por la honra de Dios, y por la salud de las almas, se han dispuesto a hazerlo, y pues auemos dado nuestra palabra de no auer de dexar cosa por tratar, sera razon cumplirla, y entre las cosas que auemos de tratar es vna, de aquesta santa virgen, dotada de hermosura y nobleza, llamada Columba natural de Cordoua, alli nacida y criada, hermana del Abad Martin, y de Elisabet, Abadessa Tabanense. Biuiendo esta santa donzella en la edad pueril en casa de sus padres, como conociesse y entendiesse el santo y religioso proposito de su hermana Elisabeth y de su cuñado Hieremias, que de ser religiosos tenian, los quales antes de dexar la vida matrimonial, y antes de encerrarse en el monesterio, visitaron muchos monesterios, y tratãdo cõ muchos mõges de diuersas religiones se aficionarõ a dexar el mũdo, y a ser religiosos, y cõ este desseo hizieron voto, delante de algunas personas q̃ a tã santo acto se hallaron presentes. Desseosa pues santa Columba de tenerles cõpañia a su hermana, y cuñado, la qual dexada la casa de su padre, se yua frequentemente a visitarlos, y quando estaua a sus solas vertia muchas lagrimas, y daua grandes suspiros por verse ya biuir en religiõ apartada del mũdo, siruiendo a su Esposo IesuChristo. Lo qual entẽdido por su madre, fuele a la mano, siendole en esto muy contraria, y con esto para que no passasse adelante el desseo de su hija, quisole quitar los medios con que pretendia ser religiosa, y para esto fuesse a casa de su yerno muy ayrada, y quexosele porque auian inclinado el animo de su hija a ser religiosa. Deziales: Vosotros aueys querido que mi pequeña hija dexados los contentos y regalos mundanos, y bienes del matrimonio, sea religiosa, y me dexe a mi, y a sus deudos, por ayuntarse a la compañia

de los religiosos estrágeros como vosotros lo quereys hazer, pues no os sucedera conforme a vuestro desseo, y diziẽdo esto, mandò la rauiosa madre a sus criados q̃ entrassen a buscar a su hija en la casa de su yerno, la qual huyendo del casamiento se auia venido a esconder alli. Desseauan los demas deudos ver casada a la santa virgen, y dauan priessa a la madre para q̃ por fuerça o de grado le hiziessen tomar tal estado, porque era muy rica y hermosa, y sobre todo muy virtuosa: Fue hallada, y lleuada a su casa, adonde ocurrieron luego sus deudos, y trataró con ella del casamiento con vnos terminos torpes y lasciuos, entendiendo por aquella via inclinar a la sierua de Dios a condecender con su proposito: y como ni ella viniesse en esto, ni la madre desistiesse de lo començado, proueyo nuestro Señor, que quando la madre con este casamiento la tenia mas molestada, le diesse vna muy graue enfermedad, de la qual vino muy presto a morir, con la qual muerte no quedò muy triste Columba, por entéder auerle por aquella via abierto nuestro Señor camino para conseguir sin ningun estoruo su intento: No lo puso luego en obra por aguardar se acabara el monesterio nueuo Tabanense, el qual desde los fundamentos a costa de su hermana y cuñado se labraua conjũto con el pequeño y pobre monesterio Tabanense, do estaua por Abad otro hermano suyo y de Elisabet llamado Martin, varon de gran santidad y prudencia. Abundaua Hieremias en muchos bienes, y tenia mucha familia: todo lo qual junto cõ su persona, y la de su muger, queria consagrar a nuestro Señor en el dicho monesterio antiguo, y como fuesse pequeño determinò de consejo de su cuñado el Abad Martino, de edificar otro mas grande conjunto al pequeño, y el pequeño dexarle para granja en que biuiesse su familia y criados, y para recebir los huespedes que alli viniessen, por no impedir la vida regular. Tomò nombre este monesterio nueuo del viejo, y despues que fueron traslados los religiosos del viejo al nueuo, quedò el viejo hecho granja, a la qual llama san Eulogio Viculo, que es lo mesmo que cortijo, granja, o caseria de los familiares del dicho monesterio. Luego pues que se supo ser acabada la fabrica de aqueste insigne monesterio, todos los varones y las mugeres que en el auian de ser religiosos se entraron en el, y alli recibieron el abito regular, entre los quales fue santa Columba, la qual auiendo de todo punto desnudadose de las cosas terrenales, y conuertido su entendimiento al estudio de las cosas celestiales, se hizo muy docta en el modo de buscar y disputar lo escuro de las sentencias. Con esto crecia la santidad de la bien auenturada Virgen, y junto con esto diuulgose la fama de la santidad y religion de aquel santo monesterio a la fama de todo lo qual ocurriã a el muchas gẽtes de ciudades y lugares muy remotos para ser enseñados con los exemplos y dotrinas de tales maestros. Mas esta santa virgen estando debaxo de la obediencia de aquellos sus dos santos hermanos Martin, y Elisabet: con sus meritos, y cõ la gracia y honestidad excede a todos los religiosos de aquel monesterio. Era Columba loable en su conuersacion, en su humildad muy alta, perfeta en la castidad, firme en la caridad, atenta en la oracion, aprestada en la obediencia clemente en la misericordia, facil para perdonar, eloquente en el razonar, y prompta en la reprehension, y cuerda en la institucion: pues resplandeciendo con estas virtudes cõbidaua a todos a amarla, porque era espejo y exemplo de santidad para todos, y porque era frequentemente tentada por Satanas, por tanto con grandes lagrimas se afligia delante de nuestro Señor

ñor Iesu Christo, y esto hazia la santa temiendo perecer a manos de aquel infame y vilissimo robador Satanas, segun la muchedumbre de las tentaciones có que del era oprimida, y por táto se leuantaua a mayor cautela de santidad, y constreñida del miedo del enemigo, se apressura con toda diligécia a llegar con vida muy estrecha a la alteza de las virtudes. Haziala el tentador enflaquecer muchas vezes con enfermedades, causandole grandes tristezas y melácolias, fatigauala con diuersas ymaginaciones y fantasias, para que con lo vno atormentasse su coraçon, y con lo otro compelida de horribles temores llorasse, no queria admitir ningun consuelo, porque a caso no viniesse a caer en alguna culpa mortal, por la qual fuesse lançada de la amistad del Esposo, al qual amaua sobre todas las cosas. Dezia estar abrasada con el diuino fuego de su amor, y de tal manera estaua su anima herida con la saeta del desseo de su Esposo que le parecia tener herida la carne de su coraçon, y assi dezia, que era impossible poder sanar con otra cosa que có verle en su gloria. Iamas con su palabra ofendio a algun pacador, aunque fuesse el mas malo de todos los pecadores. Iamas echò juyzio sobre ningun acto de algun hombre. Iamas desesperò de la saluacion de ningun pecador, ni a ningun pecador tuuo en poco, aunque le impusiessen los mas feos y abominables pecados q̃ se pueden imaginar. Dezia la santa virgen: Yo se las astucias de los demonios, júto con las arrogancias de los hóbres, las quales con sus insolencias no me son ocultas. Estos có sus malditas mofas y menosprecios aquexan a aquellos cuyas virtudes tiene el muy poderoso Señor muy bien prouadas, y los halla muy mas llenos de dignos meritos que a sus mofadores: porque muchas cosas ay condenadas con el juyzio humano, que estan aprouadas por el diuino, y có su mesmo consejo santificadas, y muchas vezes los hóbres, con sus opiniones traspassan la diuina sentencia, mayormête quando no conociêdo cosa alguna del merito de aquel que esta cerca del Señor, se hazen adiuinos de las cosas ocultas, prêdicando a vnos por buenos, y infamádo a otros por reprobos, siendoles a los tales ciertamente menos culpable si se mirassen a si, y se juzgassen a si mesmos: y si entendiessen con quanta carga de pecados, y con quales manzillas sus animas estan afeadas, o q̃ deudas de culpas le tengan obligado a las eternas penas del infierno. Y si se pusiessen a mirar aquesto en ninguna manera disputarian culpablemente de las cosas que ni saben ni conocen, mas esto hazen algunos para que có verdad se refuerce la sentencia diuina contra ellos, la qual dize: Aduertid, y escuchad, ninguno habla lo bueno, y ninguno ay que haga penitencia por sus pecados, antes dizen: Que hize yo? Estos son los que no echando de ver en la viga de sus maldades, son solicitos de la paja de los otros, y lo que oyen murmurar de pecados liuianos afirmá con verdad ser cosa tan grande, que no se puede imaginar. Iamas la clementissima Columba se mouio a yra sin mucha causa, ni tampoco la tuuo, sino có las nouicias, y con las que có ellas via negligentes en el seruicio de Dios, y en los oficios de la obediécia: y entonces las castigaua con tanta humildad y mansedumbre, que nadie la entendia: porque ya quando llegaua a aquel punto, con vn solo mecer de ojos era entendida, y luego las culpadas se compungian y emendauan. Iamas la vieron tratar palabras ociosas y vanas. Iamas consintio a sus suditas que le contará cosas vanas, ni fabulosos cuentos, ni cosas passadas: siêpre traya en su boca y coraçon a Iesu Christo, en el qual siempre andaua meditádo. Cantaua siempre aquellas Antifonas

Hier. 8. Matth. 7.

sonas que con suaue canto auian cópuesto los santos padres en loor delos santos, que dizen asi: Abreme Señor la puerta del parayso para que yo buelua a aquella patria do no ay muerte, y do perseuerá el dulce gozo. Con aquellos se deleytaua hablar, con los quales entendia que estauan sus entendimientos guarnecidos de toda virtud espiritual, y con los que tenia mortificados sus miembros, junto con los vicios y concupiscencias, y esto no con todos, ni todas vezes, sino con pocos, y essos varones espirituales, y raras vezes. A los religiosos varones de su monesterio daua algunas vezes (aunq raras) licencia para que la comunicassen acerca de las cosas pertenecientes al regimen y gouierno de su monesterio, porque el monesterio de las monjas estaua tan conjunto con el de los móges, que solo los diuidia vna muy gruessa y alta muralla, y aúque ambos monesterios obedecian a vn Abad, cada vno estaua de por si, de tal manera, que ningun religioso varó podia tratar con ninguna monja, ni verla, mas si a caso las monjas tenian alguna necessidad, o si venian algunos huespedes, para las quales cosas auia necessidad de tratar con las mójas, sola la venerable Elisabet se dexaua ver por vna ventana, y de alli como madre verdadera de aquella familia acudia al remedio de las cosas neceffarias. (De lo dicho aduertira el letor, como siendo este conuento promiscuo, por el consiguiente era de san Basilio.) En cierto tiempo pidio santa Columba a las religiosas de su monesterio, la dexará edificar vna celda dentro del ambito del claustro de su monesterio, para biuir sola por si, y darse con mas quietud a la diuina contemplacion. Concedieron sus religiosas hermanas con su peticion, lo qual fue causa de aumétar mucho en la santidad de la virgen, y hizieronlo por entender la merced q nuestro Señor les auia de hazer por su causa, porque asi como el estudio de la santa cóuersacion, es digno de todo premio, asi es digno de premio el religioso afecto de los q piadosaméte biuen, porq el buen pensamiento no va lexos de las buenas obras, el qual a las vezes se deshaze no por falta de la virtud del animo, sino por falta de ayudadores que le ayuden a lleuar adelante su proposito, porque quando a caso las fuerças corporales no llegaré a exercitarse en las tales cosas, alomenos la intencion se deleytara con los tales hechos, y sin duda ninguna los tratos de las tales obras son comunes entre si, y tanto se le hazen a Christo mas gratas, quanto mas simplemente y con mas perfecta caridad allegamos a nuestro estudio y cuydado el prouecho de la faterna santidad. Finalméte auiendo la venerable virgen alcançado la bendicion de las demas religiosas, se enagenó de todo cuydado, y dexo todos los cargos que la obediencia auia impuesto sobre si, y se dio por mucho tiempo a la diuina contemplació y a la meditacion de las santas escripturas, acabo delo qual despues de auer se exercitado en frequentes suspiros, y en inmensas lagrimas, en todas las quales cosas con especial don a ella dado entre todas las demas diuinalmente resplandecia. Boluio de nueuo a seguir la vida comun, para instruyr los animos virginales de sus hermanas có los celestiales y diuinos pastos q ella les administraua con su santa dotrina. Cuentá della, q le acótecia muchas vezes estar en oracion tres y quatro horas, y a las vezes hasta medio dia (en el qual tiempo y actos era cosa marauillosa de ver, que sin hazer meneos con sus miembros, ni sin oyrsele algunos suspiros) vertia có gran silencio abundantisimas lagrimas de sus ojos, en tal manera, que quando se leuantaua del aspero estrado do estaua prostrada orando, quedaua tan mojado, como si lo vuiera regado con agua, y sucediale

muchas

muchas vezes que estando en pie orá do, se arrebataua tan repentinamente en la contemplacion con vn serestati co; que sin ser mas en su mano, ni sin entenderlo ella, le salian dos caudalo sissimos rios de sus ojos, que auiendo le bañado todo el rostro, de alli baxa- uan al suelo de la suerte que suelen ba xar las aguas que corren con impetu de las canales quando llueue. No go- zaron los Religiosos Tabanenses de aquesta felicidad mucho tiempo, por- que la cruel yra de la persecucion brá maua contra los sieruos de Dios, y los amenazaua con la total ruyna y des- truycion de sus Iglesias y conuentos, y por el consiguiente con su muerte, y començo a executarse esta furia en el conuento Tabanense, y en sus Reli giosos, porque como viessen los tira- nos la contradicion que de aquel san to Seminario se les hazia, cótra su ley, y contra sus malas costumbres, dieró orden a derribarlo, y a assolarlo, de tal manera, que no quedasse rastro ni se- ñal del, y como lo pensaron, assi lo pu sieron por obra, mandando a los Reli giosos de aquel monesterio se viniessen a biuir a la ciudad de Cordoua. Y en vn heredamiento que dias antes á- uian comprado, junto a la Iglesia de san Cipriano, para hospederia de los que del monesterio viniessen a la ciu- dad, alli se recogieron todas las reli- giosas Tabanenses, en la qual morada solo vn consuelo no pequeño halla- ron, que fue tener la Iglesia de san Ci- priano conjúto con ellas, porque de de su casa oyan los diuinos oficios: y los Religiosos assi mesmo se aproue- charon de la dicha Iglesia, para cele- brar los diuinos oficios. (Aduierta el letor, que auiendo conuentos de fray les y monjas Benitos en Cordoua, no vno, sino muchos, los monges Taba- nenses desterrados de sus monesterios se fueron a vna granja, donde no auia las oficinas necessarias para biuir la vi da regular, que si fueran frayles Beni- tos, repartieranse por sus monesterios Y pues escogieron la granja, y la par- rochial de san Cipriano para oyr Mis sa las monjas Tabanenses, y sus Reli- giosos para dezirla, claro esta que los monges Tabanenses no eran Benitos. Que vuiesse monesterios de monges Benitos en Cordoua y en su territo- rio consta de los dichos de san Eulo- gio, el qual dize, Que junto a Cordo- ua a la parte Meridional conjunto có Guadalquibir estaua la Abadia de san Christoual, que es do esta la hermita de san Iulian. En los montes de Cor- doua estauan otras quatro Abadias, q́ erá San Zoylo, San Felix, San Martin, y san Iusto y Pastor. Auia moneste- rios de monjas tábien en la dicha ciu dad, como consta del Contexto de la vida de san Eulogio, donde se dize, q́ quando conuirtio a santa Leocricia, la lleuò a vn monesterio, y la entregò a vna religiosa llamada Liciosa, en el qual monesterio era monja vna her- mana de san Eulogio llamada Anulo- na. Iten en la Cronologia de Ambro sio de Morales, que esta en las obras de san Eulogio, fojas. 132. Alli se dize, q́ en la Iglesia de S. Andres de Cordo- ua, que fue Moçarabe se hallò vn se- pulcrho do vna santa monja y ma- dre estauã enterradas, la letra del qual sepulhcro dezia assi: Hic spetiosa có- dita, simul cubat cum filia Tranquila sacra virgine, &c. De lo qual y de ser monesterios promiscuos se entiende ser de Basilios, y no de Benitos.) Dize pues san Eulogio, Que estando S. Co lúba en aq̃lla grája con sus hermanas, lloraua la perdida de la quietud de es- piritu q́ en su antiguo monesterio te- nia, por verse entre los tumultuosos bullicios de la ciudad, y hablãdo có el Señor, le dezia: Bien sabes tu Señor q́ jamas dessee gozar sobre la tierra del dia y contentos de los hombres. Y no obstante esto, siempre la santa virgen oraua, predicaua, o cantaua hymnos, y Psalmos, y resonauan en su boca ala

banças

bançtherefore del Señor. Y quando en las festiuidades delos santos martires oya cantar a los clerigos de la Iglesia de S. Cipriano, al momento inflamada con la alegria de los celestiales desseos, se conuertia toda en lagrimas, y eran tales y tantas estas deuotissimas lagrimas, que sin duda creyeras que inte-
Psalm.41. riormente dezia con el Profeta: Fueronme Señor, a mi las lagrimas panes de dia y de noche, siempre que me era preguntado: Do esta tu Dios? Porque ciertamente por las ligaduras del cuerpo, con las quales estaua detenida en esta peregrinacion aquella santa anima, le parecia a ella que en cierta manera estaua apartada de aquella inefable claridad, de la qual los santos gozan, la qual abrasada con el diuino fuego de los diuinos desseos, como la que estaua detenida con los impedimétos de las cerraduras y fuertes murallas, para no poder llegar con aquella presteza que desseaua a la ciudad de los que biuen, teniendo por contrario para esto la pesada carga de sus miébros desseando desecharla de si, gime, y llora diziendo: Fueronme Señor a mi las lagrimas, panes de dia y de noche, siépre que se me dezia: Do esta tu Dios? Porque ciertamente desseaua estar có aquel, con el qual el Apostol dezia:
Ad Phil. 1. Desseo ser desatado, y estar con Christo. Mas santa Columba insistiendo siempre en estos desseos, como algo mas (segun pienso) se atormentasse interior y exteriormente, de lo que el verdugo cruel la podia atormentar, continuando los trabajos de los ayunos, vigilias, y oraciones, con todo esso existimaua esto por muy poco, y todas estas lagrimas y penitencias las exercitaua ella de buena gana, y las sufria con tanta humildad, con tanto temor, y con tanta cautela, por no fiar de si q̃ era merecedora de tanto bien. Y tábien se exercitaua en cosas mayores, por no hallar el centesimo fruto de su virginidad vazio acerca del Padre, y no dudosa del prouecho: aspiraua a la ganancia de toda la gloria, el señor de la qual embia por recto camino a los justos a la gloria, segun nos lo dize el santo Euangelio: El Reyno de los cielos padece fuerça, y los que con violencia lo procuran, essos se lo lleuan, esto es añadiédo fuerças a fuerças, y a la gracia de Dios su inmenso trabajo. Porque como dize san Pablo no sera coronado sino el que varonilmente peleare. De lo qual nacia en santa Columba vn ardiente desseo, con el qual abrasada en el amor de Christo con apressurados passos desseaua verse ya con quien tá fielmente auia seruido, siendo muchas vezes compelida a esto por ciertas reuelaciones que auia tenido. Pues con este desseo vino vn dia a quebrantar la clausura, abriendo secretamente las puertas de su monesterio; y sin ser sentida de nadie del conuento, se fue al tribunal do estaua el juez, siendo guiada alla solo por la diuina prouindencia, sin ser de nadie enseñada, ni aun de persona alguna conocida. Y viédose ante el juez le dixo, que era Christiana, y con esto cómenço a predicarle la verdad de el santo Euangelio, y refutando la mala y peruersa secta de Mahoma, le dize, q̃ el autor de su Alcoran, era autor de grandes maldades. Y assi mesmo con vna blandura espiritual le dize: Porq̃ o juez has querido hazerte participáte de tales sacrilegios? El juez admirado de la hermosura, sabiduria, dotrina, y prudencia de santa Columba, la lleuò al palacio Real a presentarla ante el consejo supremo del Rey, adóde viendose la santa, confiessa publicamente la Fè de Iesu Christo: predica y amonesta a todos, diziendo: Que les conuiene mucho a su saluacion mirar mas por la salud de sus almas, que permanecer en los engaños de su Mahoma. Ellos pensandola peruertir, le trayan a la memoria aquellos parayssos y deleytes q̃ su falso profeta promete

mete a sus sequaces; junto con esto le prometen grandes dadiuas y riquezas con que biua en el mundo cõ grãdes deleytes y contentos, y por el cõtrario grandes tormentos, y crudelissima muerte si dexada la Fè de Christo no abraçasse la secta de Mahoma. Ella con vn diuino esfuerço les respõde: No penseys que mi Christo tiene tal esposa que pueda nadie preualecer contra ella para hazerla mudar ni vn punto del contrato que con el hizo, quando le dio las arras desu desposorio. Porque quien es ni puede ser mas rico que el, para que por sus riquezas creays vosotros que tengo de dexar a
.44. mi Esposo? Quien es mas hermoso q̃
.28. el? cuya hermosura excede a toda her
c.49. mosura de los hijos de los hombres;
t.18. para que por essa via penseys inclinar
44. me a algun terreno y mortal casamiẽto? Que culto, ley, o secta es mas santa que la ley Euangelica y su verdad, la qual con las bozes de los Apostoles fue promulgada, recebida, y honrada en toda la redondez de la tierra, y los Profetas prometieron a los que la creyeren y guardaren los premios de la eterna esperança? Y no ay duda sino que los que della se apartaren, ciertamente seran malditos, por lo qual os amonesto, que dexadas las vanidades de vuestra secta, busqueys la verdadera
Ioan.8. ra guia del santo Euangelio, con la qual con mejor titulo seays llamados hijos de la luz, que de las tinieblas, de la generacion de Iesu Christo, q̃ de la muerte. Porque ciertamente el mesmo Christo dixo: El que me siguiere
an.11. no anda en tinieblas, y todo aquel que biue y cree en mi, no morira para siẽpre. Viendo aquellos juezes la fortissima constancia de la santa virgen, y como ni vn punto la pudiessen mudar de su santo proposito, por estar llena de la diuina sabiduria. Al momento le mandaron quitar la vida, y permitiendolo assi Iesu Christo fue lleuada a la plaça que esta delante del palacio real, con gran reuerencia, y antes que el verdugo la degollara, la virgen le dio el premio de su trabajo, y hincadas las rodillas, tendiẽdo el cuello fue degollada. Tomaron luego los verdugos su cuerpo, segun los juezes lo auian mandado, y embuelto en sus religiosas vestiduras, que eran de lienço lo metieron en vna sera, y cosida la sera, fue lançada en el rio de Guadalquibir, y siendo curiosamente de ay a seis dias buscada por ciertos monges, fue diuinalmente hallada entera, y trayda a nuestra presencia. Y auiendosele celebrado los diuinos oficios condignos a su santidad, fue puesta en vna muy hõrada sepultura en la Iglesia de santa Eulalia virgen y martir, la qual està edificada en vn barrio o lugar llamado Fragelas. (Deste lugar dize Ambrosio de Morales, que no se sabe en que parte fuesse.) Pues ò tu sacratissima Virgen, que biuiendo con el exẽplo de tu santa conuersacion, y muriẽdo cõ la alteza de tus merecimiẽtos, y q̃ con tu patrocinio instituyes y defiẽdes varonilmente la Iglesia Catolica, ruegote tengas por bien de acordarte ante Dios deste tu sieruo Eulogio, rogandole me libre de los lazos de este mundo, y me aparte de las tribulaciones y perturbaciones deste siglo, y me de la holgança del parayso, por Iesu Christo nuestro Señor, que con el Padre, y con el Espiritu santo biue vn Dios immortal por infinitos siglos de siglos, Amen. Padecio martirio santa Columba a diez y siete de Setiembre de 853. ¶El abito de santa Colũba es el propio que el santo Carmelita Pacomio, por mandado del Angel dio a sus monjas Tabanenses en Egypto, como se nota en el libro de las vidas de los padres, escripto por san Geronymo. De la qual Religion y Abadia fueron estos tres conuentos de Cordoua, Tabanense, Pilamelamelariense, y Cuteclarense hijos, como en el primero libro queda dicho.

DE SANTA DIGNA virgen y martir, monja Tabanense. Cap. 23.

S. Eulo li. 8. cap. 3.

DESTA Santa virgen escriue san Eulogio en esta forma. Vna cierta virgen muy moça, con razon llamada Digna, por corresponder el nombre con las obras en la virtud, monja en el monesterio Tabanense, siendo muy consolada y confortada en el Señor, salio por reuelacion diuina de su conuento a recebir el martirio. Esta santa virgen poco antes estando reposando en su lecho, vido en sueños vna santa donzella, que en el rostro, talle, y adereço de su persona, parecia ser cosa celestial, la qual traya vnas rosas y lirios de diuersas colores en sus manos. Preguntole santa Digna su nombre, y la causa de su venida. Ella le respondio: Sabete q̃ soy Agueda, aquella que en otro tiempo padecio por Iesu Christo grandes tormentos, y agora vengo a verte, para darte deste purpureo don, recibele de buena gana, y trata varonilmente en el Señor tus cosas, porque lo que sobrare destos lirios y rosas que en las manos traygo, pienso darlas tambien a las que despues de ti deste monesterio han de passar desta presente vida. Siendo santa Digna ilustrada desta diuina vision, como recibiesse de la mano derecha de santa Agueda vna rosa y se la pusiesse en la oreja, vido que se partio santa Agueda de su presencia para los cielos. Era santa Digna tan obediente y humilde, que se tenia por la mas infima de sus monjas, y siendo la que con incóparable aparato traya a cargo todos los oficios de la obediència. Iamas quiso la llamassen Digna, siendo mas digna que las demas para los tales oficios, y quando la llamauã Digna dezia con grandes lagrimas: No me llameys Digna, sino Indigna: porque siendo indigna de qualquier merito, es razon que conforme el nõbre con mis demeritos. Y como a nadie descubriesse la reuelació de su martirio, y anduuiesse con gran desseo de recebirle, siempre meditaua en el orden que tendria para ponerlo en execucion. Con esto andaua mas alegre de lo acostumbrado, con la qual alegria con mayor firmeza caminaua a la corona: porq̃ instruyda con esto, no se le hiziesse despues dificultosa la pelea. Hallando pues vn dia ocasion de lo que desseaua, abrio con gran silencio las puertas de su monesterio, y vinose a la ciudad, y como hallasse que el tirano auia martirizado a dos religiosos, el vno llamado Felix, y el otro Anastasio: cõ apressurado passo se fue a el, y sin miedo le dixo: Porque causa has quitado la vida a mis hermanos los santos pregoneros de la diuina justicia? es por ventura porque seruian a mi señor Iesu Christo, y porque fielmente honramos a la santisima Trinidad, confessando la Trinidad de las Personas, y la vnidad de la Essencia, y lo que es fuera de esta Fè lo detestamos, abominamos, y maldezimos? Y si por esto los martirizaste, vesme aqui me pongo en tus manos, comiença a exercitar en mi los mayores tormentos que quisieres porque no pienses apartarme vn punto de la confession de la Fe. Estas y otras cosas que dixo santa Digna, fueron causa para que el tirano la mandasse degollar, lo qual prestamente fue executado, y siédole cortadas aquellas santas y delicadas ceruizes, fue puesta en vnos palos de essotra parte del rio en el campo de la verdad, y junto con los cuerpos de los santos monges Anastasio presbytero, y Felix complutense. Padecieron martirio Anastasio, Felix, y Digna en vn mesmo dia, que fue a catorze de Iunio año de Christo de ochocientos y cinquenta y tres.

(.?.)

DE

DE SAN ISAAC MONJE Tabanense y Martir. Capitulo. 24.

S. Eulogio en el prefacio del lib. 1. y en el cap. 2. y. 4. del lib. 2.

PONE San Eulogio la vida deste santo Martir en esta forma. Fue san Isaac natural de Cordoua hijo de padres nobles y ricos. Mientras fue pequeño, fue regalado de los halagos y amor paternal. Resplandecia entre todos los de su tiempo, assi con abundancia de sus riquezas, como con la nobleza de su linage, a lo qual acompañaua vna natural grauedad y compostura, adornada de virtudes que ilustrauan y hazian campear su vida en los ojos de todo el mundo, y mas principalmente en los del Rey Moro de Cordoua, que como le viesse dotado de todo lo dicho y mas de vna claridad de ingenio, y de mucha facundia, y estilo retorico en la lengua Arabiga, que era lo q̃ mas entonces se vsaua en la ciudad, le dio en aq̃lla tierna edad la escriuania mayor de su Real Audiencia. Mas como este sãto mãcebo estaua predestinado para cosas de mayor valor, acerca de Dios, derrepente fue mudado su pensamiento de las cosas terrenales, a las celestiales, por lo qual viendo que por el camino del mundo no podia grágear el cielo, y considerando, que el camino para yr a Dios es la vida monastica, començo a arder con vn no apagable fuego en el desseo de aquella santa y religiosa vida, y con esta inquietud de espiritu andaua hasta que de todo punto se desasio de todas las honras y dignidades, y de todas las riquezas y contentos que tenia en este mũdo: y teniendo noticia del conuento Tabanense, y de su grande Religion y santidad, que esta situado a la parte Aquilonar de Cordoua, siete millas della, en lo aspero de sierra Morena. Fuesse alla, y pidio el abito al Abad Martino, que era prelado de los frayles y monjas que alli biuian. Ala sazõ estaua por religioso en este conuento el santo varon Hieremias tio del mesmo Isaac, el qual junto con la venerable Elisabeth su muger, tocados cõ la mano del Señor hizieron este monesterio de frayles y monjas, donde ambos se entraron a seruir a nuestro Señor con el abito religioso de aquella Orden, haziendo de sus personas, bienes, y familia, libre y espontanea donacion al dicho monesterio, para que mas religiosamente siruieran al Señor los hombres y mugeres que alli venian a recebir el abito y professión monastica. (Segun destos dichos de san Eulogio, colegiremos ser Promiscuo el conuento Tabanense, fundado por los venerables patricios Hieremias y Elisabeth, y por consiguiẽte militar debaxo de la regla del grã Doctor san Basilio.) Recibieron mucho contento los religiosos de aquel monesterio con la venida de Isaac a recebir el abito de la Religion, y en particular lo recibio su tio el santo varon Hieremias, y los dos venerables religiosos y hermanos Martino Abad de el dicho monesterio, y Elisabeth Preposita de las dichas religiosas. Dieronle el abito a Isaac, y llegado el tiempo hizo su profession. Tres años biuio en el dicho conuento loable y inculpablemente no solo para si, sino para todos los religiosos de aquel monesterio, al cabo de el qual tiempo ilustrado con el desseo del martirio, no sufriendole el coraçon ver a Iesu Christo ser vltrajado por los dicipulos de el falso Profeta Mahoma, enemigos de su santa Fe Catolica. Auiendo pedido licencia a su prelado, del qual le fue facilmente concedida, se despidio de toda aquella santa y religiosa familia, tomó el camino para Cordoua. Llegando alla, se fue al tribunal do se juzgauan las causas, y viendo alli a muchos santos Martires padecer muy grandes injurias por el benditissimo

nombre de Iesus (y lo que mas es de doler) viendo las blasfemias que aquel Satanico conuento dezia de Christo, armado y guarnecido de vn zelo de Dios semejante al del santo Profeta Elias, se puso ante el iniquo juez, y le dize estas palabras: Yo quisiera, o juez desta Republica, ser diligentissimo honrador de tu Fe, y holgarme hia que tu me enseñasses la verdad della, porque por ventura me grangearias para tu Mahoma, mas querria junto con esto, que en el enseñarmela no te apartasses vn solo punto del recto y deuido orden. Entonces el satrapa entendiendo que tenia ya grangeado al santo monje para su Mahoma comiença con vna magestad y ornato de palabras engañosas, y retorica falsa en su estilo Arabico a hablar desta suerte: El autor de aquesta nuestra ley fue Mahoma, el qual siendo enseñado por el magistrado de el Angel Gabriel, recibio el Alcoran, que quiere dezir Profecia del soberano Dios, para que lo predicasse a todas las naciones. Este nuestro Mahoma instituyo esta nuestra ley, declarò, y enseñò vn nueuo parayso lleno de comidas, y beuidas muy suaues y delicadas, y con hermosas donzellas, porque todos los que le siguiessen gozen de todo esto. Otros desatinos semejantes a estos dixo el ministro de maldad, que por no ser prolixo, y por no ofender a las castas y piadosas orejas no las cuento. Lo qual no pudiendo sufrir aquel venerable y hermoso monje, como era doctissimo en la lengua Arabe, le responde en esta forma: Aquel lleno de maldiciones de Dios, y de eternos tormentos, en los quales esta penando, os enseñò esso y mintio, y es cosa de admiracion, q̃ con ser tã mal hombre lleuasse tras si tantos y tan innumerables esquadrones de gente perdida, para que le tengan compañia en el profundo del infierno. Porque cierto estando endemoniado, se hizo fauorecedor y predicador de endiabladas vanidades, y dio a beuer esta mortal beuida a los que estauan enfermos en la Fe de Iesu Christo: por lo qual eternalmente el y ellos pereceran: y siendo esto assi, porque veamos, siendo vosotros tan Letrados, no dexays esta tan ponçoñosa secta, y os apartays de tantos peligros, y abraçays la diuina y peremne bondad de la ley Euangelica enseñada por Iesu Christo Hijo de Dios biuo? Estas y otras muchas cosas a este proposito dixo el santo monje Isaac con vna admirable honestidad de rostro, y con tanto valor y eloquencia, que dexò turbado y confusso al juez, el qual atonito y espantado y como fuera de juyzio, y lleno de el zelo de su secta, començo a derramar abundantissimas lagrimas: y auiendole nacido de todo esto vna muy grande confusion de cosas en su entendimiento, no acertaua a determinar se en lo que haria de aquel santo monje, que assi auia denostado, y amenguado su profana secta. Al cabo vino el cruel baruaro a alçar la mano, con la qual herido al sieruo de Dios, Isaac le dixo: Como osas tu herir con sacrilega mano la imagen de Dios? Considera, que cuenta daras desto. Oyendo estas palabras al santo monje los coasistentes del juez, como gente docta y sabia en las leyes: hizieron sentar al juez en su lugar, diziendole quan liuiana y precipitadamente auia procedido en su judicatura leuantandose de su silla a herir por si propio aquel monje, mayormẽte disponiendo sus leyes que a ninguno que se le vuiesse de dar muerte por via juridica no se le auia de hazer otro ningun agrauio ni afrenta. Entonces el juez buelto a san Isaac le dixo: Sin duda tu deues venir tomado del vino, o con algun frenesi, pues te has dexado dezir tales cosas. Porque la sentencia de nuestro profeta, al qual

qual tu tan temerariamente has deshonrado, y dicho tantos conuicios, y afrentas, queda irrefragable en su ser, y contra aquellos que semejantes cosas del dizen, es razon se hagan semejantes castigos. A esto respondio el venerable Isaac sin turbacion alguna: Yo cierto ni vengo lleno de vino, ni traygo alguna enfermedad que pueda turbar mi juyzio: mas vengo lleno del zelo de la diuina justicia, del qual vosotros, y vuestro falso profeta careceys, con el qual os he declarado la verdad, por la qual si la cruel muerte me viniere, recebirla he muy de buena gana, y yo della no apartare mis ceruizes, y recebire alegremente qual quiera crueldad que por ella me hiziere des, porque conoci ser siempre verdadero el dicho de mi Señor IesuChristo: el qual dixo: Bienauenturados son los que padecieren persecuciones por la justicia, porque dellos es el Reyno de los cielos. Entonces el juez le mando lleuar a la carcel, y el se fue al Rey, y le dio cuenta de todo quanto, con el santo monje le auia sucedido. Espantado el Rey, y todos los grandes de su corte que con el estauã de oyr dezir semejãtes cosas, lleno de vna rauia cruel dixo: Sin remedio alguno deue esse Christiano de ser luego muerto. Y puesto en execucion el mãdato del rey, fue sacado a degollar Miercoles a tres de Iunio año de ochocientos y cincuenta y vno. Su cuerpo fue colgado de los pies de vna horca en el campo de la Verdad, y poco despues fue quemado con los de otros santos martires, y sus cenizas echadas en el Rio Guadalquibir. El Domingo siguiente estando vn monje Sacerdote del conuento Tabanése, despues de auer dicho Missa reposando la siesta en su lecho, vio en sueños venir a vn niño muy hermoso de la parte oriental, el qual trayendo en sus manos vn papel hermosamente escripto, y se puso delãte del que dormia, y le dio el papel, y leyendole, vido que dezia assi: De la suerte que nuestro padre Abraham ofrecio en sacrificio a Dios a su hijo Isaac, assi agora el santo martir Isaac ha ofrecido sacrificio por sus hermanos los monjes en el acatamiento del Señor. Despertando el monje, y estando considerando el misterio de aquel sueño, llego vn hombre a la puerta del monesterio, que dixo como acabauan de martirizar a Hieremias tio de Isaac, con otros cinco mõjes, de quien ya arriba tratamos. Siendo Isaac de siete años mostro Dios vn presagio de su futuro martirio, y fue, q̃ vna dõzella vido baxar vn globo de fuego del cielo, y entre mucha gente q̃ estaua viendo este misterio, estaua san Isaac, el qual tendio la mano a la luz, y truxola para si, y lleuandosela a su boca, se la tragò, de lo qual resultò en los presentes vna piadosa opinion de la santidad del santo Isaac.

Matt. 5.

DE SAN GEORGE monge Carmelita del conuento de san Saba, que estaua entre Ierusalẽ, y Bethleem, el qual padecio martirio en Cordoua junto con los santos martires Aurelio, y Sabigoto, Felix, y Liliosa. Cap. 25.

ANtes de entrar a tratar la vida de san George Bethleemita, quiero aduertir, que no es este santo martir del que reza la Iglesia a 23. de Abril, el qual segun el padre fray Iuan Baptista Mantuano Maestro General de la Orden de nuestra Señora del Carmen en el libro de Diebus sacris en el capitulo de san George, que comiença: Ecce Dionei, dize del, que despues de auer librado la donzella cõ la muerte de la sierpe, y hecho valerosos hechos en armas en diuersas partes del mundo, se vino a Palestina, y della echò a todos los tiranos que la posseyan, y la boluio al poder de los Principes Latinos, lo qual concluydo, luega

S. Eulo. li. 2. cap. 10.

ga Carmeli concendit, que es dezir, q̃ se fue al Monte Carmelo, y experimẽtando la santidad de los religiosos de aquel santo Monte, y la quietud y Religion de aquel lugar. Recibio el abito del Carmen, donde auiendo estado muchos dias, teniendole nuestro Señor para bien de su Iglesia, para la cõuersiõ de los gẽtiles, y para el esfuerço de los Martires, le mãdo su Magestad saliesse de la Religion a cumplir esto. El obedecio los diuinos mandatos, y vestido de vna vestidura honesta y negra, se fue por toda la Asia, y auiendo conuertido muchos infieles, confortado muchos Martires, padecio grandes tormentos en la ciudad de Diospolis por mandado de Diocleciano, año de 247. a 23. de Abril. Esto es del padre Mantuano, del qual aunque basta ua su autoridad para tener a san George por frayle del Carmen, porque lo deuio bien de ver. Mas porque nos estribamos en mas amplos testimonios de autores estraños, y porque no se diga de mi lo que los Iudios dixeron a Christo: Tu de ti mesmo das testimonio, tu testimonio no es verdadero, por tanto dexaremos de tratar de san George Carmelita el Soldado, y passaremos a tratar de la vida de S. George monje Carmelita, que vino del cõuento de Ierusalem a cobrar las tassas anuales a estas partes de Africa y a Europa del Abad general, y padecio martirio en Cordoua, del qual santo martir escriue san Eulogio en esta forma.

¶ Auiendo nacido san George monje en las comarcas de Bethleem, vino a la ciudad de Cordoua, traydo diuinalmẽte, assi para en ella padecer martirio por Iesu Christo, como para ser capitan y esfuerço a los santos martires Aurelio y Sabigoto su muger, Liliosa, y Felix su marido, segun le fue reuelado a la santa matrona y martir Sabigoto por medio de las santas Martires Maria y Flora, de las quales, y de su martirio hizimos ya mencion. Auia George sido monje veynte y siete años en el monesterio de san Saba, que estaua dos leguas de Ierusalem al medio dia, y biuian en el quinientos monjes, el Abad del qual se llamaua Dauid. Este venerable Abad determinò embiar a Africa al monje George, como Procurador que era de aq̃l monesterio a cobrar de los conuẽtos que en Africa, y en Europa auia sugetos a su obediencia, la anual colecta, o tassas que eran obligados a dar al dicho conuento, como a cabeça de su Religion. Y como el monje George viniesse, y hallasse la prouincia de Asia tiranizada, y los monjes y sus monesterios destruydos de los Moros, siendo acõsejado de los religiosos de su Orden que alli estauan, se viniera a España, en la qual hallaria mejor lo q̃ buscaua, que en Africa, porque aunque los Moros se auian apoderado della, los monesterios y yglesias en muchas partes estauan en su ser como de antes, aunque debaxo de tributo, porque los Moros los dexauan con este interes biuir en su Religion, y como los Christianos fuessen ganando cada dia a los Moros mucha tierra, en ella se yuan fundando munchos monesterios de religiosos de diuersas religiones. Con este auiso se passo George a España, el qual era vn varon de gran de humildad y abstinencia, y siempre que era menester ligeramente sacaua caridad de la purissima fuente de su coraçon, y vn suaue panal de dileccion y amor. Este santo monje aconsejaua y dezia a todos: La compuncion de el coraçon auer de ser buscada con particular estudio del desseo celestial, y para esto mandaua q̃ se mortificaran los miembros junto con los vicios y concupiciencias de la carne, para que en el Aduenimiento segundo de nuestro Señor, auiendo resucitado a la vida, siendo animados cõ la fuerça y vigor de las virtudes, apareciessen con sus cuerpos mas gloriosos en el acatamiẽto

to del Señor. Y es cosa marauillosa, que siendo este santo varó dotado de santidad, huya de que le llamaran santo, ni le tuuieran en tal possession. Cō esto vierades en el vna santa alegria, y vna modestia religiosa, acompañada de vna singularissima abstinencia que dexo admirados a los que le tratauan. De tal manera gustaua deste mūdo como sino biuiera en el, ni tuuiera nada en el: y como a caso la fraterna caridad le compeliesse a comer, comia muy poco, y beuia muy templadamēte, de tal suerte hazia esto, que mas le juzgaras por abstinente, que por comedor. Tēplaua el vino con el agua hasta que el vino perdia su color, y de todo pūto se le perdiese el sabor, porq aquel gusto de vino sin sabor, ni consiente beuer mucho, ni aun pone en ocasion al que lo beue de embriagarse. Frequentaua mucho el oratorio, velaua con atencion muchas vezes, y siempre meditaua con el coraçon lo que con la boca leya, y rezaua de la sāta Escriptura. Dezia con Dauid: Bendezire al Señor en todo tiempo, siempre su alabança estara en mi boca, y como fuesse dotado de varias y diuersas lenguas, no por esso se ensoberuecia, ni grangeaua gloria, ni interes mundano. Contaua el a algunos santos sus muy particulares amigos en secreto, que desde que tomó el abito monastico, hasta el dia de su martirio, ni entro en baños, ni vso para el regalo de su cuerpo de algú genero de lauatorios. Iamas mientras estuuo libre hasta que le prendieron dixo a nadie, q̄ era Diacono. Comentó vn Breuiario de su Martirio, para que del tuuiera noticia sus ciudadanos parientes y amigos, el qual me lo embio para que yo le corrigiesse, y para que no fuesse en estilo barbaro la fee de lo sucedido a las naciones ante quien lo embiaua, y por essa causa se viniesse a perder, y a quitar del vso, en el principio del qual testificaua que era monje, y Leuita. Mas para que multiplicamos palabras en la vida de vn hombre con cuyo derramamiento de sangre de su martirio quedó llena de muy grande magestad y reuerencia? Porque la sangre derramada en el martirio por la justicia de Dios da testimonio de su gran valor, y de quien aya sido, y como siendo peregrino en el mundo, no menospreció la peregrina sepultura, y no se le dio nada de priuarse de la aficion dela patria y de sú parētela. Y si esto no basta, que mayor lo a leuantara, ni engrādecera al soldado de Iesu Christo, que el auer padecido martirio por el señor y auer dado por el su anima, y derramado su sangre por el Crucificado, para que esso deshiziesse las culpas del criado? Pues como este bienauenturado ministro aya sido ayuntado al cōsorcio de los santos Martires, parecio me seria mejor oyr esto de la boca del mesmo santo Georgio, q̄ de otro qual quiera, el qual ordē de narracion siendo interpuesto a nuestro cuento, vendra como sal sobre los manjares q̄ carecen della, y tambien vendra bien para cōfirmar el hecho de los demas santos que con el padecierō martirio, hablaron y conuersaron: todo lo qual el refiere en sus escriptos, porq̄ en aquellos dias que el cōuerso con aquellos santos, exponiendo con assaz breue estilo los de Aurelio, y Sabigoto, de Felix, y Liliosa martires, y nos los embio por escripto, para que los aprobassemos y corrigiessemos, de los quales escriptos procuramos enxerir en aquesta obra aquellas cosas que hazen al caso para prouar lo que de su santa compañia resultò, y nos muy biē notamos y vimos, y lo demas q̄ sucedio, y el sāto sieruo de Dios no lo pudo escriuir, estando ocupado en la empressa de su glorioso Martirio. Dize pues el glorioso santo assi:

¶En el nombre de el Padre, y del Hijo y del Spiritu Santo. George Pecador, indigno monje Diacono, y compañero de

ro de los quinietos monjes, sieruos de Dios, hijos de san Saba, a ellos y a toda la Iglesia Catolica les desseo salud en nuestro señor Iesu Christo. Conoced hermanos mios muy amados, que biuis debaxo de la estrecha regla y regimiento de nuestro muy santo padre Abad Dauid en Ierusalem, y entended que no fue otra la causa de mi venida sino a buscar vuestro estipedio y paga q de derecho se os deue, a lo qual fue por vosotros embiado a Africa, de dõde vine a España con el propio intento, mas hallandola yo estar muy afligida, comence a reboluer con varios pẽsamientos en mi entendimiento lo que deuia hazer, si me bolueria a mi propia patria al monesterio de do sali, o si me passaria a Francia, que es do agora se conserua la Christiana Religion, y como a mis amados hermanos y amigos los religiosos, pidiesse consejo acerca de lo que en este caso deuia hazer. Los vnos me aconsejauan vna cosa, y los otros otra. Estãdo en esta perplexidad, al fin determine de yrme a Francia, y yendo de Cordoua a tomar la bendiciõ del Abad Martino para yr mi camino, dixeronme el y su hermana santa Elisabeth, preposita de las monjas de aquel monesterio: Ve y recibe la bendicion de vna sierua de nuestro Señor, que esta en nuestra cõpañia llamada Sabigoto. Yo fuy y luego que me vio me dixo: Dias ha me fue prometido serias mi compañero en la pelea, y buelta al Abad Martin, y a su hermana les dixo: Como la volũtad de Dios nuestro señor era les fuesse yo cõpañero en tan santo y dichoso martirio. Quãdo yo oy aqllo me eche a sus pies, y le rogue suplicara a nuestro Señor por mi, para que ilustrado con la gracia del espiritu santo me reciesse alcançar tan alto don como era la corona del martirio que ella me denunciaua alcançar. Entõces me respõdio la santa matrona: De dõde nos vino padre tanto bien, que quieras ser compañero de los pecadores? Y quedandome alli aquella noche, aparecio me en sueños la venerable matrona Sabigoto, la qual traya consigo vn palo de muy suaue olor, el qual era tal, q excedia a todos los olores humanos, y dixo: Deste madero de muy suaue y precioso olor son todas mis riquezas y tesoros. Yo a la mañana fuy a ver a la santa matrona, y ambos a dos nos venimos a la ciudad de Cordoua, adõ estaua su marido Aurelio, y como le vide, postreme a sus pies, y le rogue rogara a nuestro Señor tuuiera por biẽ de hazerme cõpañero suyo en el martirio, el me lo concedio, y al momẽto me senti encendido en fuego celestial nacido de nueuo en mi anima por las oraciones destos santos, y con esto q de desde entonces tan hecho vno con ellos, que jamas nos apartamos en la vida ni en la muerte. Estãdo todos cõgregados en la casa de san Aurelio, haziamos votos sin cessar de alabanças al Señor de grandissimo cõtento y alegria. Alli halle entonces al bienauẽturado Felix con su muger la santissima matrona Liliosa, los quales ya auian vendido sus bienes, y los auian distribuydo entre gente pobre y nessitada, y a los lugares santos y religiosos, y estauan aprestados para recebir todo genero de tormento por nuestro señor Iesu Christo. Aquella hora sali de aquella casa, y auiendo concluydo cõ algunas cosas que me podiã ser estoruo a tan alta empressa, con toda presteza me bolui a ellos lleno de grã fortaleza, los quales recibieron grande contento y alegria con nuestra buelta, y dando gracias a Dios dixeron: Sabemos hermano muy amado que Dios te embio a nosotros para nuestro consuelo, y luego comẽçamos todos a pensar como vedriamos a alcançar la desseada corona del martirio, y dispensandolo nuestro Señor, nos parecio q saliessen nuestras hermanas, y se fuessen a la Iglesia los rostros des-

descubiertos,para que por ventura to massen los Moros ocasion de prender nos,y como lo pensamos,assi nos suce dio, porque boluiendo las santas mugeres de la Iglesia,encontraron con el juez de la ciudad,el qual como entendiesse que venian de la Iglesia de los Christianos,preguntonos a nosotros (que veniamos detras en su compañia:) Porque causa vienen estas mugeres de la Iglesia de los Christianos? Aurelio y Felix respondieron: Costumbre es de los Christianos visitar las Iglesias,y cõ vn piadoso afecto de deuocion buscar los aposentos do los venerables martires reposan,y como todos nosotros seamos Christianos, por tãto professamos traer la señal de Iesu Christo con nosotros. Entonces llegose vn malsin al juez, y con palabras engañosas le cõtò como eramos Christianos,y todo el estado de nuestra Fe y creencia. Por estonces el juez no hizo cosa ennuestro perjuyzio,antes nos dexo yr nuestro camino, mas el señor Aurelio sospechando lo que de alli auia de suceder, partiose al momento al monesterio Tabanense, do tenia dos hijas, vna de ocho años,y la otra de cinco, para visitarlas,y encomendarlas a aquella santa compañia. Dioles beso de paz, y despidiẽdose de todos los religiosos y religiosas, siẽdo armado dela virtud celestial: diose priessa para boluer a la batalla. Hasta aqui (dize S. Eulogio) escriuio el santo mõje George,mas nos os contaremos lo q̃ resta,segũ dello nos cõsta auer passado assi,q̃ es lo q̃ se sigue. En aquel dia q̃ san Aurelio entendio q̃ le auia de suceder su prision, antes que viniesse el alua nos visitò a todos los q̃ en aquella su casa estauamos, para despedirse de nosotros. Rogonos afectuosissimamente rogassemos a Dios por el, para que su Magestad tuuiesse por biẽ por nuestras oraciones, de fauorecerle en el agonia del martirio. Nosotros nos encomẽdamos tambien a el, despues de auerle prometido hariamos lo que nos auia pedido, y rogamos le rogasse el tambien a nuestro Señor por nosotros, y por la defensa y amparo de su Iglesia. Y auiendonos besado las manos los vnos a los otros, y hecho otros comedimientos, nos apartamos en paz. Pues como el juez hiziesse su informaciõ cõtra los sieruos de Dios, y supiesse como era Aurelio el autor destas cosas, lleno de dolor, con zelo de su falsa Religion, mando a sus ministros se lo truxessen a su presencia. Hizieronlo assi,y yendo con gran presteza a la casa de san Aurelio do los santos martires estauan congregados, como hallassen las puertas cerrados por dedentro, con grandes bozes dixeron: Salid fuera miserables salid sentenciados a muerte,salid a los que la vida presente les es molesta y enojosa,salid los que teneys la muerte por vida, gloria,y descanso, que os llama el juez, mirad que ya esta dada la sentencia de vuestra muerte,y quiere el juez que la dio executarla en los que se han apartado de nuestra religiõ y cortar las cabeças a los rebeldes. Acabad ya de venir a pagar la deuda de la muerte, y a cumplir la sentencia de la preuaricacion cometida. Oydo esto por los santos,vereys assi a los hõbres,como a las mugeres salir a cumplir el profano mandato, y como si fueran combidados a dulces bodas vã saltando con gran plazer y alegria. Si los vierades yr dixerades, que yuan a cobrar grandes dones del juez, no yẽdo a grangear otra cosa que la muerte corporal. Y como san George viesse, que los ministros de la infernal justicia no hazian caudal del, sino que le dexauan yr libre, verle eys cõ vna santa osadia boluerse contra aquellos crueles sayones, y dezirles: Dezidme, porq̃ imponeys tal culpa a los sieruos de Dios, y les hazeis este agrauio? Porq̃ violentamente les q̃reys forçar a honrar vuestro falso Mahoma, sabiendo,

que la verdadera Fè los abraça como a propios hijos suyos? Porq̃ quereys hazer agenos del verdadero Dios, y ayuntar a vuestra perdicion a los que estan predestinados para la vida eterna? Por ventura no podeys vosotros yros a los infiernos sin nosotros? Id vosotros y caminad a aquel lugar do aueys de perecer, daos priessa ayr a gozar con vuestro falso Profeta de los tormẽtos del infierno, porque que a nosotros con el infierno, al qual ya Christo nuestro Señor destruyò su potencia junto con la de sus principes, y les quitò entrando en el todos los despojos que de naturaleza humana tiranicamente auia arrebatado? Y esto hizolo su Magestad porque el principe de las tinieblas ya no tuuiesse derecho contra aquellos que por priuilegio acostumbraua tener debaxo de su imperio y juridicion. A penas el santo monge auia acabado de dezir estas palabras, quando la furiosa mano de aq̃llos velleguines, con gran daño y perjuyzio prendio al sieruo de Dios, los quales maltratandole con diuersos instrumentos, lo echaron en el suelo, y le dieron muy muchas puñadas y coces, con lo qual quedò tal, que todos le tuuieron por muerto. Acudio santa Sabigoto a el, y tocandole le dixo: leuantate hermano, y vamos de aqui. San George como si se leuantara de vn sueño, y no le vuiera sucedido nada dixo: Todas estas cosas son muy prouechosas para acrecentar mas meritos, y para aumentar la corona. Leuantaronlo de tierra assi como estaua medio muerto, y lleuaronlo consigo, para que todos juntos se hallassen ante el juez, el qual blandamente les començo a dezir: Que causas os mouieron a dexar nuestra ley? Porque rehusays el biuir? Porque rehusays vn Parayso de deleytes, tal qual nuestro Profeta lo prometio alos que le siguieren, donde siempre corren vnas suaues y blandas mareas, donde ay tãtos y tan regalados deleytes de comidas y beuidas, y moças donzellas, de las quales para siempre gozaran los que alla fueren, donde ay tantas riquezas, tantos y tan supremos lugares, tantos magistrados y dignidades, que excedẽ a todo lo que aca se puede imaginar. Todo esto, con mas la vida temporal pierden los que como vosotros se dã a seguir estas vanidades, tras las quales andays embobados. Ellos respondierõ: O juez arbitro del tiempo, ninguna ganancia ay que se pueda comparar a las riquezas de Iesus, por las quales, y por la Fe de tan alto Señor, con la qual todo obrero de santidad se justifica, y los Christianos menospreciamos esta miserable vida, y confiamos auer de gozar de la gloria, regalos y descãso q̃ su Magestad promete a sus santos, q̃ se la dara a gozar cõ toda quietud y descanso para siempre. Y toda ley, que se apartare de la diuinidad de Christo, y que no confessare el misterio de la santissima Trinidad, y su Essencia, y la que reprueba el santo Baptismo, y infama a los Christianos, y deroga el Sacerdocio: de todo punto la reprobamos y tenemos en nada, menospreciamos los regalos deste mũdo, con sus perecederos contentos, y abominamos el torpe y falso parayso que nos prometes, porque todo es vano y mentiroso, mas las cosas que nuestro Dios y Señor prometio a los que le aman, como son inefables, duraran para siempre sin fin, sin faltar vn pũto. Estas cosas son de tãta alteza, q̃ ni se contemplan con ojos corporeos ni son capaces los oydos de oyrlos, ni el humano coraçon los puede comprehender. Y como los santos con gran modestia dixessen otras cosas semejantes a estas en loor de nuestra Fe y detestacion de la reprobada secta de Mahoma, el juez se encendio en gran de corage, y a empellones los mandò lleuar a la carcel, do mandò les echassen muy crueles prisiones, y que los me-

Isay. 1. Cor.

metiessen en los mas hediondos calaboços que vuiesse. Con esto salieron los santos de la presencia del juez llenas sus animas de alegria y cōtēto, gozosos del buen pronostico de su passion. Tienen en poco los tormentos, cantan hymnos, dizen Psalmos, y resuenan en su boca alabanças al Señor y danse a la oracion, con lo qual ayudandolos Dios preualezcan y salgan vitoriosos. Sō visitados de los Angeles, y obra alli Dios por ellos grandissimas marauillas, para q̄ sus confessores sean ilustrados. Caenseles las ligaduras, las insensibles cadenas no osan apretar los miēbros de los q̄ Christo auia absuelto. Alli conocē ya los santos (reuelādoselo el Señor) que suerte les ha de caber en los cielos. Estando aqui seguros de la palma del martirio. Suspiran por verse con Iesu Christo, al qual han fielmente seruido, y como les dilatan la muerte hasta el quinto dia, hazeseles el tiempo casi eterno por verse carecer de la diuina vision, de la qual aun biuiendo en la carne comen çauan a gustar. Llegado ya el tiēpo quando los santos auian de salir a oyr su sentencia, ya que los ministros les mandauan salir de la carcel, la santa matrona Sabigoto començo a armar a su marido Aurelio con las santas amonestaciones, con las quales le instruye, y conforta, y confirma. Metenlos en el palacio del Rey, y presentanlos ante los Consules, los quales les pusieron a los santos grandes regalos delante, ofreciendoles grandes riquezas, porque nieguen a Iesu Christo, y confiessen por buena la secta de Mahoma. Pues viendo los juezes, que los martires de Iesu Christo no hazen caso de todo aquello, sino que lo menosprecian por Iesu Christo. Dan poder a los verdugos para que les quiten las vidas con crueles tormentos, y assi mesmo dan sentencia para que el monge Georgio vaya libre do le pareciere, por no auer informacion de que el aya dicho mal de su Profeta Mahoma. Mas como el egregio ministro de IesuChrsto viesse que le frustrauan el recebir martirio con sus dulces amigos y compañeros, boluiose al juez, y dizeles a el y a los que presentes estauan: Porque o principes me priuays de todo bien? Es porventura porque dudays de mi profession, por no la auer yo delante de vosotros publicado? O pensays de mi q̄ siento bien de vuestro falso profeta? porque si esto pensays, estays engañados. Lo que siento del y de su falsa dotrina os dire: Aquel Angel que aparecio a vuestro Mahoma, fue el demonio, que se transformò en Angel de luz para engañarle, por lo qual yo lo tengo por muy infame, pues dio credito a Satanas, y se hizo ministro del Antichristo el qual no solo quiso çabullirse en el profundo pielago del infierno, sino que se quiso lleuar tras si a todos vosotros con su falsa dotrina a los eternos tormentos. Oyendo esto los juezes, llenos de rauia sentenciarō a muerte con los demas al santo monge. Los verdugos los sacaron a la plaça que esta ante el palacio real, do les quitaron la vida, siēdo el primero san Felix, el segūdo san Georgio, el tercero santa Liliosa, el quarto san Aurelio y el quinto santa Sabigoto, a. 26. de Iulio del año de. 852. Lleuaron los Christianos a enterrar sus cuerpos a diuersos lugares, los de san George, y san Aurelio al conuento Pilamelariense, el de santa Sabigoto a la Iglesia de los santos martires Fausto, Faustino, y Marcial: el de santa Liliosa al monesterio de san Gines, y el de san Felix al conuento de san Christoual. Las cabeças de S. Sabigoto, y S. George son tenidas en grā veneraciō en Cordoua. Todos los quales sātos martires porque dexarō sus casas, padres, hijos, maridos, mugeres, hermanos, deudos, y haziendas por Iesu Christo: biuen y reynan cō su Magestad para siempre.

Act. 5.

2. Cor. 11.

TRATADO DE LAS BVLAS DE NVESTRA SEñora del Carmen, llamado Maremagnum.



BVLAS DE IVLIO .3. Y SIXTO. IIII.

IVLIO Obispo sieruo de los sieruos de Dios. Como atentamente vuiessemos puesto nuestra vista en el sacro Orden de la bienauenturada siempre Virgen Madre de Dios santa Maria del Monte Carmelo, y cõ particular consideracion vuiessemos considerado que esse mesmo Orden plantado en el jardin de la Catolica Iglesia Militante (ayudandole la mesma Madre de Dios) no cessa cada dia de produzir fertilissimos pimpollos, y saludables frutos, para estabilidad y firmeza de la dicha Iglesia, y salud de las animas, por lo qual con mucha razon queremos confirmar, defender, y aprouar, assi a la mesma Religion en comun, como en particular a sus casas, yglesias, y personas, y a los preuilegios que por la santa sede Apostolica les son concedidos. Y para la conseruacion, multiplicacion, y aumento de las dichas casas y yglesias, queremos combidar a los fieles con indulgencias y remissiones de pecados, porque de aquesto resulte: assi la propagacion y aumento de la dicha Religion, como la salud de las animas de los fieles de Iesu Christo. Ciertamente los dias passados dimanaron en cierta forma ciertas letras de la felice recordacion de nuestro predecessor Sixto. IIII. del tenor siguiente.

SIXTO Sieruo de los sieruos de Dios para perpetua memoria de aquesto. Como con atenta consideracion pensamos, en que la gloriosissima Virgen y Madre de Dios santa Maria, honestissima donzella, hermoseada con las flores de todas las virtudes. De la qual inefable hermosura el Sol, y la Luna se admiran, cõ las preces de la qual es ayudado todo el pueblo Christiano, la qual (obrandolo la inmensa virtud del Espiritu santo) engendrò al eterno Dios y Señor nuestro Iesu Christo, essa mesma Señora produxo saco a luz, y cõ su mesmo titulo onro al sacro Orden de la bienauenturada Madre de Dios la Virgen Maria del Monte Carmelo, muchas vezes aprouada, assi por la santa sede Apostolica, como por nos, y por otros muy muchos Romanos Pontifices nuestros predecessores. para q̃ con muy mucha razon muy mucho mas fuesse el dicho Orden reuerenciado por los fieles de Iesu Christo, y essos mesmos fieles por essa mesma via fuessen ayudados de la dicha Virgen Mâria con sus piadosissimos sufragios: y tambien mereciessen alcançar mas facilmente los premios de la eterna retribucion. Y assi mesmo quando echamos de ver en los meritos, y abundantes virtudes de los religiosos, assi hombres, como mugeres del dicho Orden: ser tan agradables, y tan aceptos en el acatamiento de la dicha sede Apostolica, y tan dignos de consideracion, y que esse mesmo Ordẽ, y las personas del estando inmediatamẽte debaxo de la proteccion y amparo de la sede Apostolica, y de la Iglesia Romana. Y junto con esto viendo que entre los demas religiosos de las demas ordenes, como exemplares de toda Religion, y como espejos resplandecientes con especial caridad resplandecen en el firmamento de la Fe Catolica, teniendo la verdadera, legitima y hereditaria sucession de los santos Profetas Elias, Eliseo, y Henoc, y de otros santos padres, los quales en el santo Monte Carmelo junto a la fuente de Elias biuieson. Y assi mesmo viendo los fertilissimos frutos que el dicho

dicho sacro Orden en el campo de la Iglesia Militante produxo, y hasta oy ha produzido, y esperamos que indubitadamente produzirá con mucha vtilidad y prouecho en la propagacion de la Religion y Fe ortodoxa: Por tanto nos mirando todo esto con paterna caridad hallamos ser cosa justa deuer de endereçar a esse mesmo Orden nuestros pensamientos, por los quales aquellas cosas, las quales por muchos Sumos Pontifices Romanos nuestros predecessores parece auerles sido concedidas, assi para la gloria del diuino culto, como para el aumento del dicho Orden, y para la salud de las animas de los fieles de Iesu Christo: Assi mesmo las pesamos aprouar, corroborar, y cõfirmar, quitando dellas las dudas que dellas pueden ocurrir, para que queden en su verdadera integridad y fuerça, y tanto con mayor firmeza sean guardadas, quanto mas vezes con particulares amparos de la sobredicha sede Apostolica, fuere establecidas y reforçadas. Ciertamente auiendo visto vna peticion que poco ha nos fue dada por parte del amado hijo fray Christoual de Martignonis Maestro General de la dicha Orden, y professor en santa Teologia, la qual contenia, Que aunque muchos Romanos Pontifices nuestros predecessores, por reuerencia de la mesma gloriosissima siempre Virge Madre de Dios santa Maria del Monte Carmelo, y por la singular deuocion que a la sobredicha Ordẽ (honrada especialmente con el titulo de la Virgen y Madre de Dios) han tenido, la han honrado, y muchas y diuersas indulgencias, remissiones de pecados, indultos, y preuilegios, a esse mesmo Orden, y a sus casas les concedieron, los quales estan en la dicha Orden y casas della recebidos: todos los quales ciertamente en publicas escripturas cõ grã claridad se han hallado en los conuentos de la dicha Orden, debaxo desta forma de palabras.

LEON Papa IIII. (que fue el el año de. 848.) concede a todos los fieles de Iesu Christo que deuotamente visitaren las Iglesias de la bienauenturada siępre Virgen y Madre de Dios santa Maria del Monte Carmelo las festiuidades siguientes. Dia de la Natiuidad de nuestro Señor Iesu Christo. Dia de su Resurrecion. Dia de Pentecostes. En ambas fiestas de la Cruz. El Viernes santo. En la Anunciacion, Natiuidad, Purificacion, y Assumpcion de la Virgen Maria. Dia de los Apostoles san Pedro y san Pablo. Dia de san Iuan Baptista. Dia de san Miguel. Dia de san Fabian, y de san Sebastian martires, y dia de todos los Santos, y en el dia de los Titulos de las Iglesias de la dicha Orden. En estos dias, y en sus Octauas, que son ocho continuos dias, ganan siete años y siete Quarentenas de perdon: y la mesma indulgencia ganan los que dieren a la dicha Religion sus piadosas limosnas, o ayudaren a reparar las ruynas de los cõuentos de la dicha Orden.

ADRIANO Segundo (q̃ fue) año de. 867. Estefano Quinto año de. 885. Sergio Tercio año de. 902. Iuã Decimo año de. 929. Iuan onzeno año de. 937. Inocẽcio Quarto año de. 1253. que confirmo el dicho Orden, conceden a todos los fieles de Iesu Christo que estando verdaderamente contritos y confessados, visitaren en los sobredichos dias, y en sus Octauas piadosamente las dichas Iglesias de nuestra Señora del Carmen, o los que las dichas casas de la dicha Orden arruynadas renouaren o ayudaren cõ sus limosnas para sus fabricas, o recibieren la Cofradia de la dicha Orden, y en ella entraren, o dieren algun Caliz para celebrar las Missas, O toallas, o manteles para el diuino culto, o en sus vltimas voluntades y testamentos hizieren algunas mandas, o aliende desto dieren algunas limosnas a la dicha Orden, los dichos sumos Pontifices les relaxan en el Señor la tercera parte de sus pecados.

GREGORIO Quinto (q̃ fue) año de. 996. Alexandro Segundo año de. 1073. Gregorio septimo año de. 1087. Clemẽte Tercio año de. 1190. cõcedẽ las mesmas indulgencias a los fieles que en las dichas festiuidades visitaren las dichas yglesias, y en sus Octauas.

CLEMENTE Quarto, que fue año de. 1269. concede a todos los fieles, que en las dichas quatro festiuidades de nuestra Señora visitaren las dichas yglesias de nuestra Señora del Carmen, treynta años y treynta Quarentenas de perdon.

LVCIO Tercio (que fue año de. 1185.) perdona a todos los fieles que piadosamente visitaren las yglesias de nuestra Señora del Carmen en las dichas festiuidades arriba alegadas, las ofensas liuianas cometidas contra sus padres, y las negligencias de los votos quebrantados, con tal que se bueluan a cumplir, y los bienes mal ganados, no sabiendo dueño, de los q̃ entran a ser nr̃os religiosos los aplica a nr̃a religiõ.

GRE-

GREGORIO Octauo,(que fue año de.1190.)y Inocencio Quarto(que fue año de.1253.) concedieron quarenta dias de perdon por biuos y defuntos, a los fieles que en las dichas yglesias rezaren vn Paternoster, y vna Aue Maria.

HONORIO Tercio (que fue)año de.1226.y Honorio Quarto año de.1286. (llamados por otros Honorio Decimo,y Vndecimo y esto por estar errado el molde) a todos los fieles que contritos y confessados, y dando alguna limosna a los dichos monesterios visitaren las dichas yglesias,y rezaren lo que por deuocion tuuieren,o se confessaren con los religiosos de la Orden,de todas sus culpas,les conceden quarenta años,y otras tantas Quarentenas de las penitancias a ellos injuntas de perdon. Los dias que se ganan las sobredichas indulgencias,y en los quales estos dos dichos Summos Pontifices mandan visitar las sobredichas yglesias,han de ser el Viernes santo,los dos dias de la Cruz,dia de la Natiuidad de Christo. En la Natiuidad, Anunciacion, Purificacion,y Assumpcion de la Madre de Dios,y en los dias del Titulo de las yglesias de la dicha Orden de nuestra Señora del Carmen.

LA Mesma indulgencia concede Nicolao Quarto, que fue año de.1291.

BENEDICTO Decimo (que fue año de.1058.) a todos los fieles verdaderamente penitentes,y confessados,que el Lunes,Miercoles,y Viernes de la Quaresma y de las festiuidades de los vocablos de las yglesias,y en todas las festiuidades de la Madre de Dios,y en todos los Domingos del año visitaren las dichas yglesias,les concede quarenta años,y otras tantas Quarentenas de perdon de todos sus pecados, con mas la remission de la septima parte de los mesmos pecados, y sin esto confirma lo que sus predecessores los Romanos Pontifices les concedieron de indulgencia a los que en las dichas festiuidades visitaren las sobredichas yglesias,y en sus Octauas,y de nueuo las concede dobladas.

IVAN Veynte y dos(que fue año de.1334.)aprueua las concessiones de sus predecessores,y de nueuo concede quarenta años,y otras tantas Quarentenas de injuntas penitencias de perdon a todos los fieles que contritos y confessados visitaren las dichas yglesias en las dichas quatro festiuidades de la Madre de Dios.

VRBANO Quinto(que fue año de.1330.) confirmo las concessiones de sus predecessores,y concede mas siete años y siete Quarentenas de perdon a los que piadosamente visitaren las dichas yglesias el dia de la Anunciacion de la Madre de Dios.

VRBANO Sexto(que fue el año de.1380.)concede tres años de indulgencia, y tres Quarentenas a los fieles que a la Religion del Carmen,y a sus Religiosos honrarẽ con el sagrado titulo de la Madre de Dios. Esta Bula no esta en esta de Sixto.4.

NICOLAO Quinto(que fue el año de.1455.) por motu y ciencia propia cõfirmo y duplico todas las concessiones de sus predecessores,y concede mas a los fieles siete años y siete Quarentenas de perdon,que estando contritos y confessados en las dichas festiuidades de nuestra Señora,visitaren las dichas yglesias.

DE Todos los quales y de cada vno de los dichos preuilegios y indulgencias testifica el dicho general los originales no auer venido a sus manos, ni dellos poderse dar otro testimonio que el que como se ha visto,algunos Summos Pontifices dan de sus predecessores en este caso,los quales se han sacado de algunos trasumptos autentificados que de los originales se sacaron. Por lo qual se han leuantado algunas dudas contra la fuerça,valor y eficacia de los dichos preuilegios,y assi mesmo se teme si en esto no proueemos de oportuno remedio, que cada dia con gran daño de la dicha Religion, se leuantaran otras muchas mas. Y como principalmente sea anexo al oficio del Apostolico ministerio(cuyas vezes nos exercitamos)el velar acerca del prouecho de las dichas ordenes,y hazer nuestro possible en el bien de cada vna dellas,desseando ganar las animas de todos para el altissimo Señor,y para que sin ninguna duda las indulgencias y cada vna de las letras de nuestros predecessores a la dicha Orden,y a sus casas,y yglesias concedidas,inuiolablemente sean guardadas,y porque a los dichos testimonios de las dichas Pontificias conceciones,se les de indubitada fe,y la Fe del pueblo Christiano crezca y se aumente,y las yglesias,casas, y conuentos de la dicha Orden se conseruen y sean edificadas,y sus edificios sean ampliados,restaurados,y reparados,siguiendo los passos de los dichos Romanos Pontifices,y de todos los demas nuestros predecessores,graciosamente con motu y ciencia propia aprouamos y confirmamos las dichas gracias y preuilegios,sin ser monidos a ello por instancia de alguna peticion a nos hecha

hecha en este caso por parte del dicho Maestro F. Christoual, General de la dicha Orden de nuestra Señora la Virgen Madre de Dios santa Maria del Monte Carmelo, ni de otra persona en su nombre. Y assi mesmo con el dicho motu y propia ciencia, y con el autoridad Apostolica por el tenor de las presentes confirmamos, aprouamos, y innouamos, y de nueuo concedemos cada vna de las indulgencias no solo las plenarias sino tambien otras qualesquier gracias espirituales y temporales que a la dicha Orden, conuentos y yglesias de la Madre de Dios santa Maria del Monte Carmelo, assi general, como especialmente, o de qualquier manera le ayan sido concedidos por los sobredichos Romanos Pontifices, o por otros nuestros predecessores. Todo tenor de las quales concessiones con su efecto por la autoridad Apostolica damos aqui suficientemente por declarado, como si palabra por palabra aqui estuuiesse inserto, supliendo en esto todos y qualesquiera defectos, si a caso en alguna manera en las dichas concessiones y preuilegios entreuiniessen. ¶ Assi mesmo nos parecio añadir otras tres festiuidades de la Madre de Dios, para que con las quatro dichas sean siete, conuiene a saber, Anunciacion, Visitacion, Assumpcion, Natiuidad, Concepcion, Presentacion, y Purificacion, las quales festiuidades, y los lugares que en honra desta gloriosissima Señora le estan dedicados, conuiene que con gran veneracion sean celebrados y honrados, porque esta altissima Señora engendro de sus purissimas entrañas (anunciandolo el Angel, y obrandolo la diuina virtud del Espiritu santo) a nuestro Señor y Redemptor Iesu Christo, estando el mundo entenebrecido con las tinieblas de la ignorancia. La qual Virgen sacratissima le pario para alumbrar al pueblo, que andaua en tinieblas, y para los que biuian en la region de la sombra de la muerte. La qual Señora procedio del vientre de su madre adornada y abundante de todas las virtudes, y llena de Espiritu santo. Por todo lo qual con mucha razon es llamada, Bendita entre todas las mugeres. Y muy congruamente se dize Bendita, porque siendo hecha Madre del Hijo de Dios, recibio gloria, y porque conseruò la corona de su integridad, por esso es dicha Bendita entre las mugeres, la qual sin exemplo de la mugeril condicion, conseruando la hermosura de la virginidad, se alegro con la honra de su madre. Por todo lo qual desseando que todas, y cada vna de las yglesias que estan fabricadas y fundadas por todo el mundo, y dispensandolo la diuina clemencia de oy en adelante se fundaren y fabricaren en honra, y debaxo de la inuocacion del nombre de la mesma gloriosissima Madre de Dios santa Maria del Monte Carmelo, con vna piadosa deuocion sean de los fieles de Iesu Christo veneradas y honradas, y las que no estan acabadas de edificar se edifiquen, y edificadas se conseruen, y con ornamentos pertenecientes al culto diuino sean debitamente ornadas, y porque essos mesmos fieles de Iesu Christo, que biuen en toda la redondez de la tierra, sean mas deuotos a la dicha Orden, y visiten sus yglesias con deuocion y ayuden con sus limosnas, assi al reparo de las dichas yglesias, como al ornato del diuino culto, y porq̃ los tales fieles entiendan abũdantissimamẽte auerles de ser pagados de la diuina gracia estos tales dones y beneficios a la dicha Orden hechos, por tanto nos confiados de la misericordia del todo poderoso Dios, con la autoridad de los sobredichos Apostoles san Pedro y san Pablo, concedemos a todos los fieles de Iesu Christo, que estando verdaderamente penitentes, contritos, y confessados, y deuotamente visitaren las yglesias de la Madre de Dios santa Maria del Monte Carmelo, en las festiuidades de la Concepcion, Natiuidad, Presentacion, Anunciacion, Visitacion, Purificacion, y Assumpcion de la dicha Virgen Maria Madre de Dios desde las Visperas de las dichas festiuidades hasta puesto el Sol del dia siguiente, y en cada vno de los dias de la Octaua de las dichas festiuidades. Y en los dias de los vocablos de las dichas yglesias, o dieren algunas limosnas para las fabricas de las mesmas yglesias, o para el ornamento del diuino culto, treynta años, y otras tantas Quarentenas de penitencias a ellas injuntas en el Señor misericordiosamente les relaxamos, y para el perpetuo valor de las dichas gracias, damos las presentes. Y porque dificultosamente se lleuaran a cada vno de los lugares y prouincias de las dichas letras los originales, queremos, y con la dicha autoridad mandamos, que con los trasumptos de las dichas letras, autorizadas por mano de notario publico, o con el sello del protector de la Orden, que es o fuere, o de la autoridad Arçobispal, o Obispal, ò del Auditor general de las causas de la Camara Apostolica, ò de otra Curia Ecclesiastica, o del General de la dicha Orden fueren selladas y corroboradas, en juyzio y fuera del, y do quiera q̃

fueren

fueren mostradas, se les de tan indubitada fe, como alos propios originales. A ningun hombre en ninguna manera, ni por alguna via le sea licito esta nuestra carta de confirmacion, aprouacion, y innouacion, concessión, suplemento, relaxacion, constitucion, y voluntad, quebrar, o con osadia temeraria yr contra ella, y si alguno presumiere procurar esto, sepa auer incurrido en la indignacion del todo poderoso Dios, y de los bienaueturados Apostoles S. Pedro y S. Pablo. Dadas en Roma acerca de S. Pedro primero de Abril año de la Encarnació del Señor de.1477 el año sexto de nuestro Põtificado.

Por lo qual por parte de nuestro muy amado hijo fray Pedro Terasa Moderno General de la dicha orden de la bienauenturada Virgen Maria del Monte Carmelo nos fue humilmente suplicado tuuiessemos por bien de benignidad Apostolica, para estabilidad y firmeza de las dichas letras, de añadir y proueer oportunamente otras. Por lo qual nos inclinados a los sobredichos ruegos, por la autoridad Apostolica, y por el tenor de las presentes las sobredichas letras aqui insertas con aprouacion de cõfirmacion, innouacion, concessión, suplmento y extension aprouamos, innouamos, y con fuerça de perpetua firmeza juzgamos deuer obtener su valor todas y qualesquier cosas contenidas en las sobredichas letras. Y por mayor cautela de agora para siempre jamas concedemos todas y qualesquiera cosas contenidas en las dichas letras, de la mesma forma y manera que en las insertas letras de nuestro predecessor Sixto, estan confirmadas y concedidas. Y assi mesmo porque las yglesias que estan fundadas por toda la redondez de la tierra, debaxo del titulo de la Madre de Dios santa Maria del Monte Carmelo, y de oy mas con el ayuda de Dios se fundaren y edificaren, sean de los fieles de Iesu Christo con particular deuocion honradas y conseruadas. Y porque los mesmos fieles de mas buena gana ocurran a las dichas yglesias, y las fauorezcan con sus piadosas limosnas: y porq̃ entiendan q̃ por aquella via han de ser consolados abundantissimamente con el don de la gracia celestial, y para que sus santos deseos no sean defraudados, Nos cõfiando en la misericordia del todo poderoso Dios, y con su autoridad y dela de los bienaueturados Apostoles S. Pedro, y S. Pablo, perdonamos a los fieles quarenta años y otras tantas Quarentenas de las penitencias a ellos injuntas, si estando contritos y confessados, visitaren las yglesias de nuestra Señora del Carmen, en ocho festiuidades de la Madre de Dios, desde las primeras Visperas, hasta otro dia puesto el Sol de las dichas festiuidades, que son, Concepcion, Natiuidad, Presencacion, Anunciacion, Visitacion, Purificacion, y las Nieues, y en todas sus Octauas, y en los dias de las dedicaciones y Titulos de las dichas yglesias, y ayudaren con algunos ornamentos para el diuino culto, ganen la dicha gracia. A ningun hombre le sea licito quebrar esta nuestra carta, y aprouacion, y innouacion con las constituciones de concession y voluntad, o con osadia temeraria yr contra ellas, y si alguno presumiere intentar lo sobredicho, sepa auer incurrido en la yra y indignacion del todo poderoso Dios, y de los bienauenturados Apostoles san Pedro y san Pablo. Dada en Roma acerca de san Pedro, año de la Encarnacion de Iesu Christo de.1504.a.18.de Abril, año primero de nuestro Pontificado.

BVLA GENERAL

DE SIXTO. IIII. CON LAS CONCESsiones que los Romanos Pontifices hasta el concedieron a la Religion de nuestra Señora del Carmen.

SIXTO Obispo sieruo de los sieruos de Dios para perpetua memoria de aquesto. Quando con atenta consideracion pensamos que la auara honestissima la Virgen gloriosissima Madre de Dios ornada con las flores de todas las virtudes, de cuya hermosura el Sol y la Luna se admirã, cõ los ruegos de la qual es ayudado el pueblo Christiano, la qual engẽdró (obrandolo la inefable virtud del Espiritu santo) a la eterna y inaccessible y preciosissima Flor nuestro Señor Iesu Christo: y assi mesmo produxo el sacro Orden de la bienauenturada santa Maria del Monte Carmelo, de la Sede Apostolica

Apostolica, y por muchos Romanos Pontifices nuestros predecessores aprouada. La qual Orden la mesma gloriosissima siempre Virgen Maria Madre de Dios con su especial titulo quiso honrar, porque por ella causa la dicha Orden fuesse de los fieles muy honrada y reuerenciada: y los mesmos fieles por ello, siendo de la mesma Virgẽ ayudados con continuos ruegos y piadosos sufragios, con mas facilidad mereciessen alcançar los premios de la eterna retribucion. Y assi mesmo quando nos acordamos quan agradables sean a Dios, y quan dignos de ser aceptos en la vista de la santa Sede Apostolica las virtudes y meritos delos religiosos y religiosas de la dicha Orden, la qual, y las personas della estando inmediatamente debaxo de la proteccion de la santa Sede Apostolica, militando en el firmamento dela Fe Catolica, resplandece entre los demas religiosos con especial caridad, assi como espejo y exẽplar de toda santidad y religion, teniẽdo la hereditaria sucession de los santos Profetas Elias, Eliseo, y Henoc, y de otros santos padres que moraron en el santo Monte Carmelo, junto a la fuente de Elias. Y assi mesmo mirando con paterna caridad los fertilissimos frutos que el dicho sagrado Orden vtilissimamente produxo en el campo de la Iglesia Militante, y q̃ indubitadamente esperamos, de oy mas produzira en propagacion y aumento de la Religion Christiana, por tanto entendemos sera cosa justa y deuida endereçar ala dicha Orden nuestros piadosos intentos. Y porq̃ todas aquellas cosas que por los Romanos Pontifices nuestros predecessores para el aumento del diuino culto en crecimiento de la dicha Orden, y por la salud de las animas les fueron concedidas, y quitadas todas las dudas que delas dichas concessiones se conoce auer nacido, permanezcã en su entereza, y tanto mas firmemente sean guardadas, quantas mas vezes fueren establecidas y aprouadas por la santa Sede Apostolica. Y como en alguna manera en otro tiempo de la felice recordacion de Nicolao Quarto, Bonifacio Octauo, Clemente Quarto, Innocencio Quarto, Alexandro Quarto, Gregorio Vndecimo, Iuã Veynte y dos, Clemente Sexto, Eugenio Quarto, Pio Segundo, Vrbano Quarto, Calixto Tercio, Nicolao Quinto, Benedicto Decimotercio, Innocencio Sexto, y Paulo Segundo Romanos Pontifices nuestros predecessores dimanaron algunas letras, las quales diligentemente hizimos ver en nuestra Cancilleria, el tenor de las quales palabra por palabra en las presentes letras hizimos inxerir. Y como ya las dichas letras por su mucha antiguedad se començassen à consumir. Por tanto aprouamos, innouamos, confirmamos y establecemos los tenores de las dichas letras, y con autoridad Apostolica, y cõ el patrocinio del presente escrito perpetuamẽte los reforçamos. Mas como del amado hijo fray Christoual de Martignonis Maestro General de la dicha Orden, y de la relacion que nos hizo entendimos. Y assi mesmo conocimos nos estando en menor estado del q̃ agora estamos, y con experiencia deprendimos quantas dudas ayan nacido acerca de la fuerça y vigor de las dichas letras y preuilegios. Atendiendo (como ya diximos) alos fertilissimos frutos y muchos meritos, con los quales resplandece la dicha Orden, y en la propagacion de la Religion y aumento de la Fe Catolica en el campo de la Iglesia Militante con gran olor y suauidad de la gracia de su Santidad hasta agora produxo los mesmos frutos, y vtilmente los produze, y con esperança firme creemos de aqui en adelante produzira, y que con prospero y tranquilo estado estendera sus sarmientos de mar a mar hasta las barbaras naciones. Por lo qual nos cõ intensissimos desseos zelando el honor de la dicha Religion por su antiguedad y primaria fundacion en el Monte Carmelo, y desseando que las dichas letras quitadas qualesquiera dudas inuiolablemente se guarden, imitando los passos de los sobredichos Sumos Pontifices, y de otros nuestros predecessores, los quales no sin mucha y muy grande razon honraron al sobredicho Orden con varios y diuersos preuilegios, con motu propio y de nuestra cierta ciencia, no mouidos por la peticion dada por el sobredicho General, y frayles professos de la dicha Orden, ni a instancia de las peticiones de otras qualesquiera personas dadas en su nombre, sino de nuestra spontanea mera y libre voluntad, y por la autoridad Apostolica, y por el tenor de las presentes aprouamos, innouamos, y de nueuo concedemos, deuer de tener fuerça de perpetua firmeza las sobredichas letras de Nicolao Quarto, Clemente Quarto, Innocencio Quarto, Iuan Veynte y dos, Alexandro Quarto, Gregorio Vndecimo, Clemẽte Quinto, Eugenio Quarto, Pio Segundo, Vrbano Quarto, Calixto Tercio, Nicolao Quinto, Benedicto Decimotercio, Inocencio Sexto, Vrbano Sexto, Clemente Sexto, y

Paulo Segundo,y afsi mesmo las letras,indulgencias, y gracias; y otros qualesquiera
preuilegios, afsi espirituales,como temporales,concedidos por los sobredichos,y por
otros muchos Romanos Pontifices nuestros predecessores a la Orden de la Madre de
Dios santa Maria del Monte Carmelo , y a sus casas y frayles en genero,o en especie
y de qualquiera manera que les ayan sido concedidas,las quales todas queremos,que
con las presentes letras sean tenidas por expressas,como si estas fueran insertas cõ las
de los mesmos sobridichos sumos Pontifices,supliendo de cierta ciẽcia y propio mo
tu todos y qualesquiera defectos,si algunos en alguna manera en ellos entreuinieren.
Y para mayor abundancia con motu,ciẽcia,y propia autoridad de nueuo ordenamos,
establecemos,estatuymos,y declaramos,y a la dicha Orden y a las casas della,y a sus
professores concedemos y misericordiosamente damos todos aquellos preuilegios,
gracias,y fauores que nuestros predecessores Nicolao Quarto, Bonifacio Octauo,
Clemente Quarto,Nicolao Quinto,y otros muchos sumos Pontifices concedieron
a la dicha Orden de los Carmelitas,y de sus casas y personas,aunque sean oblatas,cõ
missas,y beatas,cofrades, y cofradas,y otras qualquiera personas de las que visitã sus
casas,y dan sus piadosas limosnas,en qualquiera manera que fueren las dichas letras
ordenadas,estatuydas,y concedidas,dessa mesma manera declaramos tener la mesma
fuerça y vigor,y deuer de ser guardadas,reuerenciadas,y admitidas. ¶ Y porque nos
estando constituydos en menor dignidad,por experiencia deprendimos,que despues
de las dichas concessiones se han leuantado algunas dudas acerca de los sobredichos
preuilegios. Teniendo decente consideracion, y estando bastantemente satisfecho
dellos con semejante motu,ciencia,y autoridad propia renouamos, aprouamos,y de
nueuo tornamos a conceder. Primeramente las letras de Innocencio Quarto,de Cle
mente Quarto,de Innocencio Sexto,y de Alexandro Quarto,por las quales concedẽ
a los professores de la dicha Orden del Carmen , no sean de nadie molestados acerca
del pagar qualesquiera colectas,pedidos,emprestidos,y gabellas,aunque sean la vigesi
Libertad de ma. ¶ Afsi mesmo las sobredichas letras de los ya nombrados Clemente Quarto, y
Diezmos, Alexandro Quarto Romanos Pontifices nuestros Predecessores , y en aquella parte,
gabellas, y en la qual conceden a los dichos frayles,que nadie les pida diezmos de sus semente
subsidio. ras:ni de las cosas que con sus propias manos,o cõ su hazienda y propia industria cul
tiuan ni de sus huertas y arboledas,ni de sus pescas. Y afsi mesmo,que los dichos re
ligiosos no puedan ser compelidos por ningunas censuras,ni por ningun derecho a pa
gar ningunas quotas,ni subsidios,aunque sean pedidos por via de caridad , ni peajes,
ni pontajes,ni otra qualquiera gabella debaxo de qualquier nombre que sea impuesta
aunque sea mandada pagar por los Legados del Sumo Pontifice , y por los Ordina-
rios de los lugares , o por el clero, o por el pueblo,o por los Principes seculares y se
ñores temporales,o por otras qualesquiera personas,o por qualquiera autoridad Apo
stolica. Y nos tambien ampliando mas esto queremos tampoco sean obligados los di
chos religiosos a ningunas decimas,que vulgarmente se llaman papales, las quales la
Sila Apostolica muchas vezes impone, afsi por la defension de la Fe Christiana, co-
mo por otras vrgentes necessidades. Afsi mesmo estendemos mas este preuilegio,y
declaramos,que los dichos professores no sean obligados a pagar las dichas decimas,
aunque aya letras Apostolicas que digan,que los professores de los Mendicantes,aun
que mas exemptos sean,sean obligados a pagarlas,aunque las dichas letras sean dero
gatorias de derogatorias,y tengan qualesquiera fuerças por fuertes y eficaces que sea,
con tal que no sean letras particulares,y que de verbo ad verbum vengã insertas estas
letras en las dichas derogatiuas letras,que siendo afsi, y no generales valdran las di-
chas letras. ¶ Y porque las virgines,las biudas,y las personas casadas que son herma
Preuilegios nas de la dicha religion,y las beatas della tanto con mayor feruor de deuocion, segun
de cofrades su acostumbrado modo de biuir siruan a Dios dentro de la latitud de su Orden,
y beatas. segun los estatutos della,y segun las aduertencias y ordenaciones hechas por Bonifa-
cio Nono nuestro predecessor,conforme su religioso modo de biuir, las quales apro
uaron y confirmaron nuestros predecessores Martino Quinto, y Eugenio Quarto,a
las monjas,y a las beatas,y a las seglares donzellas,biudas,y personas casadas,cofrades
de la Orden de los hermitaños de san Agustin, las quales cõfirmaciones,y todos los
indultos y preuilegios concedidos por nuestro predecessor Nicolao Quinto,a las vir
gines,biudas,y beatas de las Ordenes de los Predicadores, y Menores, y Hermitaños
de

de san Agustin, por motu y ciencia propia queremos y mandamos se estiendan a las beatas, mantelatas, virgenes, y biudas, y personas casadas que militan debaxo de la religion de nuestra Señora del Carmen, para que gozen dellas; como si a las sobredichas virgenes, biudas, mantelatas, beatas, y personas casadas de la Orden de la Madre de Dios santa Maria del Monte Carmelo palabra por palabra les fueren concedidas. Y por que tanto mas sean agradecidos a la Sede Apostolica, quanto con mayores preuilegios de la mesma Sede Apostolica, conocieren ser regaladas; por tanto con motu y ciencia propia, y con la sobredicha autoridad queremos conceder y concedemos a las sobredichas personas, virgines, biudas, beatas, y mantelatas que gozen de todos y qualesquiera preuilegios, inmunidades, fauores, y gracias, y indultos, assi en lo temporal, como en lo espiritual, concedidas a las quatro Ordenes de los Mendicantes, y de las que en adelante general, o especialmente se concederan a los sobredichos, assi para la vida, como para el verdadero articulo de la muerte, assi conuenientes a las remissiones de los pecados, como a la relaxacion de las penitencias a ellos impuestas. ¶ Assi mesmo serles ha licito a los religiosos confessores de la Orden de la Madre de Dios santa Maria del Monte Carmelo, oyr de confession a las dichas virgines, biudas, mãtelatas, y beatas en las casas de las sobredichas, y en ellas darles el beneficio de la absolucion. Y assi mesmo les concedemos a los sobredichos religiosos libre facultad de administrarles a las sobredichas en los dichos lugares los santos Sacramentos de Eucaristia y Extremavncion, y si sucediere a las dichas personas passar desta vida, puedan los dichos religiosos sin pedir licencia al cura parrochial, traerlas a enterrar a sus conuentos, no obstante que aya qualquiera cosa en contrario, y porque la obligacion que los oblatos y oblatas tienen a la dicha Orden, no les sea defraudada por motu y ciencia propia, queremos que todos los preuilegios y indulgencias concedidas a los frayles, monjas, beatas, mantelatas, cofrades, y cofradas, biudas, virgines, y personas casadas, assi las que por estas letras les estan concedidas, como en adelante se les concederan, valgan, y les sean fauorables a los dichos oblatos y oblatas; como si les fueran a ellos mesmos personalmente concedidos. Y porque de las concessiones de los sobredichos sumos Pontifices Innocencio Quarto, Alexandro Quarto, y Gregorio Vndecimo nuestros predecessores, acerca del oyr los diuinos oficios en tiempo de entredicho en las yglesias de los dichos religiosos, no se tiene clara, cierta, y determinada inteligencia por motu y ciencia propia, con la dicha autoridad misericordiosamente concedemos, y estendiendo la dicha concession de los sobredichos sumos Pontifices nuestros predecessores, declaramos que les sea licito a los dichos religiosos de la dicha Orden, y a las personas arriba nombradas tener altar portatil donde con deuida reuerencia y honor en los lugares para esto aptos y decentes, honestos, y conuenientes, ellos, y no otro Sacerdote de los que estan sujetos al prelado diocessano, no teniendo para esto ninguna exempcion y preuilegio, puedan los sobredichos religiosos, tantas quantas vezes vuiere entredicho, celebrar las Missas y diuinos oficios en presencia de qualesquiera personas de las sobredichas mantelatas, beatas, biudas, virgines, y casadas, oblatas y comissas, y de los procuradores y abogados, y de las personas q̃ hazen los negocios de sus monesterios. ¶ Y assi mesmo puedan los dichos religiosos administrar los santissimos Sacramentos, y dar Ecclesiastica sepultura en los cementerios de sus conuentos, a los criados que siruen los monesterios de los dichos religiosos. Y finalmente estos dichos criados, y otras qualesquiera personas, assi de las sobredichas, como de los demas fieles puedan en los dichos tiempos de entredicho oyr Missa, y los diuinos oficios en las yglesias de la dicha Orden, y serles administrados los santos Sacramentos, y darles Ecclesiastica sepultura, con tal que las dichas personas no ayan dado causa al dicho entredicho, ni esten descomulgadas. ¶ Y porque se entienda por los fieles quales sean los preuilegios, inmunidades, y exempciones que los santos sumos Pontifices de la santa Yglesia Romana concedieron a las beatas, mantelatas, corrigiatas, cordelatas, oblatos, comissos, cofrades, y terceros de las ordenes de los Mendicantes pondre aqui en este Maremagnum de Sixto Quarto concedido a nuestra Orden, dos Bulas concedidas al sobredicho genero de religiosos de la orden de Predicadores. La vna del mesmo Sixto Quarto Pontifice Maximo. Y la otra de la buena memoria del santissimo sumo Pontifice Leon Decimo, que son estas que se siguen.

Preuilegios cõcedidos a las beatas y terceros nuestros.

¶ Sixto Obispo sieruo de los sieruos de Dios para perpetua memoria de aquesto. A-

costumbra la sacrosanta yglesia Romana amar, muy profundamente con oficio de acostumbrada piedad a los que siruen al Señor debaxo del abito religioso, y porque a los tales perseguidos con no deuidas molestias, como madre piadosa los fauorece con oportunos fauores, ciertamente por parte de los amados hijos Leonardo de Perusio Maestro General de la Orden de Predicadores: y por parte de todos los hermanos, y de todas las muy amadas hijas en Iesu Christo las hermanas del tercero Orden de penitencia del bienauenturado santo Domingo, las quales estan debaxo de la Obediencia del dicho Orden, poco ha nos fue dada vna peticion, la qual contenia, que aunque los Romanos Pontifices nuestros predecessores les ayan para su libertad concedido diuersos preuilegios, y como muchos varones doctisimos en ambos derechos afirmen que los dichos hermanos, y hermanas deuen y pueden gozar como personas religiosas de las libertades Ecclesiasticas, y no obstante esto las comunidades, y potestades de las ciudades, y los otros oficiales seculares de las villas y lugares cada dia presuman imponerles nueuas imposiciones y grauamenes reales y personales contrarias a la libertad Ecclesiastica, por lo qual por parte del Maestro General, y de los dichos hermanos y hermanas nos fue humilmente suplicado tuuiessemos por bien de la benignidad Apostolica proueer sobre esto de oportuno remedio, prohibiẽdo a las dichas comunidades, potestades, y oficiales para que no passen adelante en la execucion de los tales grauamenes, y con otros semejantes contra los dichos hermanos y hermanas, por tanto nos inclinados a los sobredichos ruegos, so pena de excomunion, por la autoridad Apostolica, y por la autoridad de las presentes defendemos a los sobredichos oficiales comunidades y potestades, en la qual luego incurran, si siendo amonestados no se desistieren de hazer los sobredichos grauamenes contrarios a la libertad Ecclesiastica no solo aquellos que danifican las personas de los religiosos sobredichos, sino a los que son contra sus bienes, porque los dichos hermanos y hermanas, declaramos en este caso gozar como las demas personas Ecclesiasticas de los preuilegios y inmunidades que las tales personas gozan y les son en fauor de sus personas y bienes, con tal condicion que los tales hermanos y hermanas sean verdaderos hermanos y hermanas del tercero orden de penitencia que biuen segun la regla y institutos regulares del dicho Orden, y en ellos perseueran. Y no se entienda esto con aquellos casados que por gozar desta preuilegio, y por conseruar libres sus personas y haziendas, haziendolas exemptas de la juridicion seglar, quisieren entrar en el numero de los tales hermanos y hermanas, y lo mesmo se entienda de otros que aunque no son casados empero no para biuir conforme a la dicha regla de los dichos hermanos y hermanas de penitencia, sino para conseruar sus bienes y personas exemptas y libres de la juridicion seglar quisieren entrar en la dicha confraternidad, por la corroboracion y firmeza de lo qual mandamos a todos y a qualesquiera Patriarcas, Arçobispos, y Obispos, y a todos los ordinarios y juezes de los lugares, y a qualesquiera personas cõstituydas en dignidad Ecclesiastica, y a los Canonigos de las yglesias Patriarcales Metropolitanas, y de otras Catedrales q̃ en el dicho tiẽpo estuuieren en los lugares y ciudades sobredichos, que siendo qualquiera dellos requeridos por qualquiera de los hermanos o hermanas por estos escriptos Apostolicos, donde y quãdo a los tales les pareciere conuenir, poner en execucion las tales letras las publiquen, y no permitan contra el tenor destas mesmas nuestras letras de inhibicion, ser los dichos hermanos y hermanas molestados por qualesquiera personas, y con qualquiera autoridad que tengan, y a qualesquiera personas que les constaren por estas letras auer incurrido en sentencia de excomunion los nombren luego por excomulgados, y hagan que todos los tengan por tales, y rigurosamente hagan que todos se aparten dellos, como de excomulgados hasta tanto que desistan de las dichas indeuidas molestias con efecto hechas a los sobredichos hermanos y hermanas, y a los contradictores los apremien con censuras Ecclesiasticas toda apelacion pospuesta, no obstante las constituciones y ordenaciones Apostolicaa: y tambien los estatutos de ciudades, y lugares roboradas con confirmacion Apostolica, o con qualquiera otra firmeza o cosa contraria a estos nuestros preuilegios, y si con algunos preuilegios comun o diuisamẽte de la Sede Apostolica dimanãtes esten los tales amparados, en los quales preuilegios se diga no poder los tales ser entredichos, suspẽsos, o excomulgados, como las tales letras Apostolicas no hagan plenaria y expressa mencion de verbo ad verbũ deste dicho indulto

indulto, las dichas letras les sean de ninguna fuerça ni valor. Y porque les seria cosa dificultosa a los sobredichos hermanos y hermanas lleuar las presentes letras a todos los lugares do biuen, queremos, y con la dicha autoridad mandamos, que con el trasumpto de las dichas letras autentificado por mano de notario publico, o siendo sellado con el sello Arçobispal, o Obispal, o del notario de la curia de las causas de la Camara Apostolica, tenga tanta autoridad en juyzio, o fuera del, y seles de tanto credito, como si les fueran presentado los mesmos originales. Por tanto a ninguno le sea licito quebrantar o contra yr contra esta nuestra carta, &c. Dada en Roma a cerca de san Pedro el año de la Encarnacion de nuestro Saluador Iesu Christo de mil y quatrocientos y setenta y cinco años a cinco de Otubre, el año quinto de nuestro Pontificado.

¶Contra estas Bulas de Sixto Quarto dadas en fauor de las beatas, se hizo en el Concilio Lateranense celebrado por Leon Decimo, vn decreto, por el qual los sujetaua a las justicias seculares, para que las dichas justicias conociessen de sus causas, como de las de los demas seculares, mas despues el mesmo santo Pontifice viendo las exorbitancias que a las dichas religiosas se les hazian, y como interpretauan muchas cosas del dicho decreto las dichas justicias a su proposito para hazerles grandes vexaciones y extorsiones en sus personas y haziendas, el santo Pontifice queriendo remediar esto y obuiar a tantos males de beniguidad paternal, concedio vn propio motu en gran fauor de las dichas religiosas, que es el que se sigue, y comiença: Nuper. Està esta Bula entre las de los padres Predicadores.

¶Leon Decimo para memoria perpetua de las cosas venideras. Poco ha que en el sacro Concilio Lateranense en la reformacion que hizimos de los preuilegios a los religiosos concedidos, entre otras cosas, estatuymos que los hermanos y hermanas de la tercera Orden. Y tambien las mantelatas, corrigiatas, cordelatas, y beatas, y otras personas de aquestas con qualquier nombre que se llamen, las quales biuen en sus casas, que puedan elegir sepultura donde les pareciere, y que en el dia de la Pascua tan solamente reciban el sacramento de la Eucharistia, y los demas sacramentos, excepto el de la confession y penitencia de su propio cura, que sean obligados allevar las cargas y obligaciones, y passar por el mesmo juyzio secular que passan los seglares, y assi mesmo porque la censura Ecclesiastica no sea tenida en menos y la sentencia del entredicho Ecclesiastico no sea reputada por de menor autoridad de lo que es se difinio que si los sobredichos hermanos o hermanas del orden tercero dieren causa al dicho entredicho, o reforçaren la dicha causa, dando consejo o fauor, o de qualquiera manera ayudaren y fauorecieren a los que son causa del dicho entredicho, que los tales hermanos y hermanas no sean admitidos a oyr los diuinos oficios. Lo qual todo se entendera con los terceros que biuen fuera del claustro priuadamente en sus casas, y no con los que biuen colegialmente que propiamente se llaman terceros regulares, ni tampoco con los terceros que son familiares de los dichos terceros regulares, o de otros religiosos, los quales como religiosos suyos biuen con ellos debaxo de su juridicion y conuento. Y como son las mugeres virgines, o biudas que vuierē prometido castidad y continencia con expresso voto con el abito de la tercera orden en los conuentos de las monjas, q deuan gozar y gozen tābien de las indulgencias que gozan los religiosos de la tercera orden, que biuen regularmente, segun y como mas largamente se contiene en la constitucion del dicho Concilio Lateranense. Todo lo qual aprouo y ratifico el dicho Concilio. Mas como de algunos muy curiosos ayamos entendido, que se ha dudado si el voto que auian de hazer las donzellas y biudas que biuen priuadamente en sus casas, se aya de entender ser el mesmo que el que se haze por las religiosas terceras que biuen en el claustro, el qual se llama voto solemne, o se ayan de llamar los votos que los tales, o las tales hizieren de obediencia, castidad, y pobreza votos simples, y que los assi votantes simplemente ayan de gozar del priuilegio que gozan los que hazen voto solemne. Nos por quitar toda duda con propio motu y ciencia, y de la plenitud del poder Apostolico, y por las presentes letras ordenamos, determinamos, y declaramos en ninguna manera se deuan, ni aya de entender las dichas letras del dicho Concilio, de las religiosas terceras, que hazen voto solenne, y que dizen orden al claustro, sino de las que hazen voto simple. Las quales virgines y biudas, assi votantes simplemente aunque biuan en casa de sus padres, o hermanos, deudos, o

Concilium Lateranēse Sess. 11. decre um de religiosis & eorū preuilegijs.

parientes, o por si solas en sus casas, o donde bien les pareciere, gozen, y deuan gozar en todo y por todo de todos y qualesquiera preuilegios, gracias, y inmunidades que gozan los religiosos terceros que hizieron voto solemne, y biuen religiosamente dentro del claustro, no obstante todas aquellas cosas que en la dicha nuestra constitució, quisimos exceptar, y que a lo sobredicho es contrario. Dado en Roma debaxo del Anillo del Pescador, primero dia de Março del año de mil y quinientos y diez y ocho, en el año quinto de nuestro Pontificado. Boluiendo pues a nuestras Bulas, dize Sixto Quarto. ¶ Y porque vosotros religiosos Carmelitas padeciendo voluntaria pobreza por el nombre de Iesu Christo, con piadoso estudio de exhortacion, a los buenos alentays a que se exerciten en cosas muy virtuosas: y a los que van errados, loablemente los tornays a la senda de la rectitud y bondad, concedemos os, que quandoquiera que os acaeciere passar por la tierra de los infieles y descomulgados, libremẽte les podays pedir y recebir dellos limosnas para vuestro sustento necessarias. ¶ Assi mesmo pueda el General en toda su Orden, y cada vno de los Prouinciales en sus prouincias libremente cada vno a los frayles a ellos sujetos, y los Prouinciales no solo a los frayles de sus prouincias, sino de qualesquiera prouincias que a ellos ocurrieren, si los dichos religiosos despues que entraron en la Religion, o antes que en ella entrassen cayeron en alguna excomunion, o entredicho, o suspension, aunque las tales censuras sean de derecho puestas, o generalmente por algun juez promulgadas: y si estando assi excomulgados, suspensos, o entredichos celebraron, o recibieron ordenes con nota de irregularidad, los dichos prelados puedan absoluerlos de las dichas excomuniones, y dispensar en las sobredichas censuras, sino fuere en los casos exceptados en las presentes letras, que vulgarmente se llaman Maremagnum. Podran assi mesmo los Prouinciales, y el General desta dicha Orden, y sus Vicegerentes diputar algunos confessores a quien den sus vezes, para hazer con sus subditos, y con los demas religiosos de su orden que a ellos ocurrieren las dichas absoluciones y dispensaciones en la forma suprascripta en estas nuestras letras. ¶ Y en la absolucion de las excomuniones, suspensiones, y entredichos de aquellos que vinieren a la dicha Orden, del siglo assi ligados, y en las dispensaciones de las irregularidades en que los sobredichos vuieren incurrido, assi por auer recebido y administrado mal y indeuidamente los sacros ordenes, guarden los que las dieren y administraren la forma que para ello manda el derecho, y tienen los sacros Canones. Guardarse ha en esto tanta cautela y hazerse ha con tanta discrecion y prudencia, que se euite todo el escandalo que sabiendolo podrian los legados Apostolicos, y los ordinarios recibir si lo viniessen a entender. Y aduiertaseles a los assi absueltos y dispensados, que si no professaren la dicha religion, por qualquiera ocasion que sea, que bueluen en dexando el abito a incurrir en las mesmas censuras en que antes que recibieran el abito estauan. ¶ Aliende desto, imitando las pisadas de nuestros predecessores Iuan Veynte y dos, Eugenio Quarto, y Calalixto Tertio acerca de la constitucion del Concilio Vienense, por la qual se les concede a algunas de las ordenes de los Mendicantes que puedã tener en sus yglesias, y cementerios libre sepultura, sin perjuyzio de la justicia de las yglesias parrochiales, a las quales es propio dar sepultura a los cuerpos de los muertos, la qual gracia fue estendida y comunicada a los frayles de la bienauenturada Virgen y Madre de Dios santa Maria del Monte Carmelo por Iuan Veynte y dos. Nos por motu propio y propia ciencia y voluntad: la mesma gracia y preuilegio con semejantes letras y fauores estendemos a vosotros los religiosos de nuestra Señora del Carmen y por las presentes letras, para siempre jamas concedemos tener libremente sepulturas en vuestras yglesias y cimenterios, para que en ellas sin contradicion ninguna puedan todos los fieles que quisieren mandar ser sepultados en ellas, los sepulteys, sino fueren excomulgados, o entredichos, o publicos vsureros. ¶ Y porque obuiemos las lites y controuersias que acerca desto pueden nacer con motu, ciencia, y autoridad propia declaramos deuerse entender esta libertad que assi le concedemos a los dichos religiosos en esta forma, que donde no ay costumbre en contrario de lo concedido aqui, podran los religiosos de nuestra Señora del Carmen traer a sepultar a sus casas a las personas que se mandaren sepultar en sus yglesias con cruz alta, sin pedir para esto licencia a los curas parrochiales, y do no ay esta costumbre de lleuar los frayles processionalmente los cuerpos de los difuntos con cruz alta a las yglesias de sus conuentos

Podemos pedir limosna a infieles y excomulgados.

Generales, y Prouinciales de que pueden absoluer.

Aduertencias en los absueltos.

Sepulturas para los fieles se nos cocedẽ en nuestras yglesias.

Licencia para sepultar muertos.

uentos sin pedir licencia al Cura parrochial, pidan la dicha licencia, y si no la quisieren dar sin yr los clerigos con los dichos cuerpos, alomenos no les sea licito a los presbyteros y curas parrochiales debaxo de ningun pretexto, quitar, ni mudar las voluntades de los difuntos, ni de sus parientes, ni albaceas, lleuando los cuerpos a otras partes de lo que los tales difuntos mandaron, ni dezir mas oficios, Missas, ni otras cosas de lo que los testamentarios dexaron señalado o declarado en sus vltimas voluntades y testamentos. ¶ Mas en caso que solo le entierren los cuerpos sobredichos en las yglesias de los dichos religiosos, declaramos segun la mente de nuestros predecessores y nuestra, que la justicia de la yglesia parrochial de do los dichos cuerpos son traydos a los dichos conuentos sea salua, y quede en su fuerça y vigor. ¶ Empero si no en los conuentos de los dichos religiosos, sino en otras yglesias, aunque sean de los frayles Mendicantes los dichos difuntos, se mandaren sepultar, y los dichos difuntos les dexaren algunos legatos, mandas, o limosnas con qualquier titulo por vniuersal o particular que sea directa o indirectamente, o por qualquier via que les sea mandado, no sean los dichos religiosos obligados a dar dello ninguna canonica o parrochial porcion. Ni tampoco queremos se deua ninguna porcion de aquellas cosas que los difuntos, aunque sean los que se mandan enterrar en los monesterios de los Carmelitas mandaren de sus bienes en genero, o en especie para ciertos, y determinados vsos, assi de los dichos frayles, como de sus yglesias y conuentos, ni aunque sean hechas las tales mandas en aquellos casos en los quales por algunos preuilegios o canones son obligados los dichos religiosos a pagar la dicha quarta o canonica porcion, porque segun consta de las letras de nuestros predecessores Clemente Quarto, Benedicto Vndecimo, y Nicolao Quinto, y de otros nuestros predecessores por especiales preuilegios los dichos religiosos de nuestra Señora del Carmen, son libres y exemptos de pagar la dicha quarta, de qualquier manera que se les pida, ni tampoco los dichos parrocos les tomen la quarta de la cera que les suelen dar a los dichos frayles para lleuar en la procession del difunto. ¶ Empero en los demas casos fuera de los sobredichos, y en los sobredichos si a caso ay alguna loable costumbre, y no violentada, en los quales los dichos frayles, y los ordinarios de los lugares, y los rectores de las yglesias estan pacificamente y de su voluntad conuenidos en pagar la dicha quarta, la dicha loable costumbre se guarde de aqui adelante. ¶ Y si a caso por nos, o por la Sede Apostolica, hasta este punto de los legatos piadosamente dispuestos y mandados en genero o en especie, a algunos frayles alguna decima o otra porcion o quarta les aya sido impuesta, o se impondra de oy de mas: declaramos ser nuestra voluntad no deuer incluyrse los dichos frayles de nuestra Señora del Carmen, ni entenderse por ellos lo mandado en los dichos mandatos y concessiones Apostolicas, y por sus clausulas generales que lo tal mandan, sino fuere hecha particular y especial mencion deste nuestro decreto y voluntad. ¶ Y assi mesmo tambien ponemos en su vigor y fuerça la exempcion concedida a la dicha orden, casas, frayles, y bienes de los sobredichos religiosos por Innocencio Quarto, Alexandro Quarto, Innocencio Sexto, Gregorio Vndecimo. Iuan Veynte y dos, y Clemente Sexto nuestros predecessores. Y assi mesmo la aprouacion y extension de las sobredichas letras, contenida en las letras del sobredicho Clemente Sexto, las quales assi como notorias y sabidas ya, dezimos no tener necessidad de expressarlas y declararlas, y hazer nueua prouāça dellas, por la qual exēpcion cō semejante motu, ciēcia, y autoridad propia declaramos ser de ningun momēto ni valor qualesquiera sentēcias de excomuniō, suspēsion, o entredicho, y qualesquiera processos que qualesquiera sentencias generales, o especiales en si contuuieren con qualesquiera penas que contra los dichos se ayan de dar o promulgar. Y assi mesmo todas aquellas cosas que contra los frayles, contra sus casas, y lugares, y contra las personas oblatas o mantelatas de la dicha Orden, y contra aq̄llas cosas de la dicha Orden en qualquiera manera comprehēdidas q̄ debaxo de la dicha exempcion se hizieren o ordenaren, aunque sea por razon de algun contrato, o delito, o de alguna cosa en la qual las dichas personas de la dicha Religion se ouiessen assi, o a sus cosas obligado, que por razon de algun contrato, o la razon del del delito lo demandasse. Y aunque en los dichos cōtratos quisiessen los dichos religiosos perder el derecho de la dicha exēpcion. ¶ Mas las letras de Vrbano. IIII. nuestro predecessor, por las quales se concede el indulto, por el qual se da licencia para que los sobredichos frayles puedā

Volūtad de testador no mude el parrocho.

Quarta funeral quando se deue, y de que cosas.

Clemente VIII. cōfirmo este preuilegio de la quarta a nuestra Orden, en fauor de nuestros padres Descalços.

No podemos renunciar nuestro derecho.

Cõfeſſores de ſeglares ſe hã de preſentar al ordinario.

El General, y ſus comiſſarios tienẽ poder ygual que los penitẽciarios del Papa para con ſus religioſos, ſaluo en algunos caſos.

Los caſos en que puede diſpenſar el Prior General.

Adminiſtrar Sacramentos quãdo podemos a los ſeglares.

Moneſterios de mõjas deſiertos y ſus bienes nos conuienen.

Dõde ſe hã de ſepultar los que mãdarẽ en nueſtro abito.

oyr las confeſsiones de ſus cofrades de ſus familiares, y de otros fieles de Chriſto, los quales tuuieren deuocion de confeſſarſe con ellos, y injungirles penitencias ſaludables, y que eſto ſea de licencia de ſus prelados, ſino fuere de los caſos, por los quales con razon aya de ſer conſultada la ſanta Sede Apoſtolica. Declaramos la licencia de ſus prelados auerſe de entender ſegun la conſtitucion del Concilio Vienenſe, por los confeſſores que tienen licencia de los ordinarios, a los quales ſus prelados vuieren preſentado a los dichos ordinarios, para exercitar el ſacramẽto de la confeſsion, y no de otra manera. ¶ Aliende deſto, porque el ſobredicho Eugenio nueſtro predeceſſor concedio al General, o a los por el diputados, que tengan la meſma poteſtad (acerca de abſoluer a ſus frayles de los pecados que les confeſſaron, y en darles las penitencias y en hazer otras coſas concerniẽtes a la ſalud de las animas de los dichos religioſos) q̃ tenian en lo ſobredicho los penitenciarios menores del Papa, la qual los ſobredichos penitẽciarios eſtando preſentes en la Romana curia alli exercitauan. Y como a los ſobredichos en la dicha conceſsiõ ſe les cõcede abſueluã a los dichos religioſos de ſu orden de todos los caſos, exceſſos, penas, y cenſuras en que vuieren incurrido, ſaluo de aquellos con los quales con razon ſe vuieſſen de remitir a ſanta Sede Apoſtolica. Y como ſe dude de los caſos que ſeguramente y con buena conciencia los dichos confeſſores ayan de abſoluer a los dichos penitentes dezimos, q̃ de todos los caſos, y de qualeſquiera que les confeſſaren los dichos penitentes, aunque ſea de ſimonia, y ſegun pidieren los caſos, aſsi puedan abſoluerlos y diſpenſar en las coſas que vuiere neceſſidad de diſpenſacion, ſaluo a los herejes relapſos, ciſmaticos, y a los falſificantes de letras Apoſtolicas, y a aquellos que vuieren lleuado a los infieles coſas prohibidas. Y porque en las dichas letras de nueſtro predeceſſor Eugenio ſolo parece hablar cõ los frayles, eſtendemos con don de eſpecial gracia, y por motu propio la dicha conceſsiõ aſsi a hombres, como a mugeres de la dicha Religion. Y porque ſe quite toda ocaſion a los dichos religioſos, de andar vagueando por los caminos, y de recurrir a la Sede Apoſtolica, con motu, ſciencia, y propia autoridad, por las preſentes concedemos al prior General de la dicha orden, que por el tiempo fuere, que libre y licitamente pueda diſpenſar con los frayles de ſu obediencia, acerca del defecto de ſu nacimiento, procediente aſsi de adulterio, como de ſacrilegio, y inceſto, y de otro qualquier ilicito y nefario ayuntamiento, y con todos aquellos que vuieren delinquido en qualeſquiera caſos, ſaluo en el de bigamia, y en el de omicidio voluntario y mutilacion de miembro: y tambien pueden abſoluer de otras qualeſquiera irregularidades, y a los tales irregulares, y a los defectuoſos en ſus generaciones y nacimientos pueda abilitar el dicho Prior General de nueſtra Señora del Carmen, para ordenarſe, y exercitar los ſantos Sacramentos, y tener qualquier oficio y dignidad en la dicha Orden. ¶ Y porque por la mayor parte ſuele ſuceder, que los retores de las yglesias parrochiales con dificultad quieren adminiſtrar la Comunion y Eſtremavncion a los que ſe confieſſan con los frayles de nueſtra Señora del Carmen. Por tanto damos licencia a los dichos frayles para que adminiſtren los dichos ſacramentos a los que los retores maliciosamente y ſin cauſa no ſe los quiſieron adminiſtrar, y los ordinarios prelados en eſte caſo ſe fiaran de las conciencias de los dichos religioſos para ſer en eſto creydos. ¶ Y como algunas vezes acaezca algunos moneſterios de monjas ſer dexados deſiertos, aſsi por muertes, como por algunas incomodidades, y no aya eſperança de boluer a ſu primera reformacion y eſtado. Queremos que los dichos moneſterios, con ſus bienes y coſas a ellos pertenecientes ſean aplicados a los dichos frayles a quien las dichas monjas eſtauan ſujetas, y que tenian cargo de adminiſtrarlas, para que los conuentos mas cercanos, a los quales pertenecia la adminiſtracion de las dichas monjas, y no otros gozen de los dichos moneſterios aſsi deſtituydos con todos ſus bienes y rentas pertenecientes a los dichos moneſterios, con tal que aunque ſe ayan de vender y enagenar los dichos moneſterios a perſonas ſeculares, ſus yglesias y oratorios ſean reſeruados para dezir en ellos algunas vezes Miſſa, y queremos que jamas ſe conuiertan en vſos profanos. ¶ Aliende deſto, porque muchos por la deuocion que tienen con la Orden de nueſtra Señora del Carmen, ſe mandan ſepultar en el abito, aſsi de los dichos frayles, como del de ſus monjas y beatas. Y como del ſepultarſe los dichos fieles que ſe mandan enterrar en el dicho abito en las otras yglesias fuera de las de la dicha ordẽ de nueſtra Señora del Carmẽ ſe haze notorio agrauio y injuria

injuria a la dicha Orden, declaramos, que los que aſsi con el dicho abito ſe mandan enterrar, ayan de ſer ſepultados en las ygleſias de los dichos frayles, aunque los tales tengan ſus ſepulturas en otras partes, y ſe manden ſepultar en ellas. Y mandamos, q̃ en ninguna manera, ni por ninguna via que ſea los dichos defuntos puedan ſer ſepultados en los lugares por ellos eſcogidos fuera de los dichos monaſterios, ni nadie ſea oſado lleuarlos a ſepultar a los dichos lugares ſin expreſſa licencia y conſentimiento de los religioſos en cuyo diſtrito los dichos defuntos murieron, y a los que contra eſte nueſtro decreto fueren deſcomulgamos. ¶ Item, porque ſi por razon de las ygleſias parrochiales dadas a los dichos religioſos para fundar en ellas ſus conuentos, los ordinarios de los lugares quiſieren adquirir alguna juridicion en los dichos religioſos, con lo qual ſu quietud en alguna manera ſe perturbaria, concedemos a los dichos frayles que en las ygleſias parrochiales deſta manera a ellos concedidas, y que de oy mas ſe les concedieren, puedan poner y quitar por ſu libre aluitrio y voluntad los capellanes o capellan que les pareciere, para exercitar el oficio de curas de animas a ellos ſujetas, y puedan aſsi meſmo elegir los dichos religioſos de nueſtra Señora del Carmen en cura al ſacerdote idoneo que les pareciere, aunque ſea frayle de la meſma Orden, los quales gozen de todas las libertades y exempciones a ſus oficios anexas, y lo meſmo gozaran las dichas ygleſias, y ſus bienes de las prerogatiuas y preuilegios que gozan las demas ygleſias y conuentos de la dicha Orden. ¶ Aliende deſto a aquella particula de Alexandro Quarto nueſtro predeceſſor ſobredicho, por la qual ſe les da libre facultad a los dichos frayles para elegir a ſu Prior General. Con motu y ciencia propia, añadimos, que ſiendo el ſobredicho Prior General aſsi electo, ſi deſpues de le ſer preſentado el decreto de ſu eleccion, el dicho Prior General conſintiere en ſu eleccion, ſe entienda luego por autoridad Apoſtolica ſer confirmado, y deſechada toda apelacion, aſsi de ſus ſubditos, como de otras perſonas, que acerca de ſu eleciõ podria ſeguirſe, el dicho Prior General deua proceder y proceda en el exercicio y execucion de las coſas pertenecientes a ſu oficio. Y los priores prouinciales y locales, y los demas oficiales que ſegun los eſtatutos de la dicha Orden, ſin otra eleccion mas que la del Prior General fueren electos, podran proceder en la adminiſtracion de la cura de las animas de ſus ſubditos, luego que la prouiſsion de ſus oficios les fuere dada, aſsi ligandolos, como deſatandolos por ſus cenſuras, conforme a los eſtatutos de ſu Orden. ¶ Item, porque auemos entendido que aunque la buena memoria de nueſtro predeceſſor Iuan Veynte y dos condenò por heretica la opinion de aquellos que dezian, que los que ſe confeſſaſſen con los frayles de nueſtra Señora del Carmen, y con los religioſos idoneos de las demas ordenes Mendicantes, tenian neceſsidad otra vez de tornarſe a confeſſar de los meſmos pecados con ſus propios curas. Y nueſtro predeceſſor Eugenio Quarto la tal reprouacion aprouando, mando, que los tales fueſſen buſcados por los ordinarios de los lugares, y fueſſen caſtigados como ſoſpechoſos de heregia. Y suceſsiuamente Nicolao Quinto nueſtro predeceſſor aprouando lo decretado por nueſtros predeceſſores Iuan, y Eugenio, mando ſe guardaſſe y executaſſe con todo rigor como eſtaua mandado. Y no obſtante lo decretado por nueſtros anteceſſores, todavia algunos proteruos, no tienen verguença de dezir y afirmar los dichos mal ſonantes falſos, reprouados, y condenados articulos ſer verdaderos, con todas las opiniones, que deſto ſe han leuantado. Porque la preſumptuoſa temeridad de los tales tanto menos crezca quanto mas ſujeta fuere a la correcion de los ſuperiores, declaramos que la facultad que a cerca deſto nueſtro predeceſſor Eugenio concedio a los ordinarios de los lugares, ſe transfiera a los Inquiſidores de la heretica prauedad, y al protector de la orden de la Madre de Dios ſanta Maria del Carmen, y a los demas protectores de las tres ordenes Mendicantes, que ſon ſanto Domingo, ſan Franciſco, y los hermitaños de ſan Aguſtin, y al auditor de la Camara Apoſtolica, a cada vno de los quales damos nueſtro poder para que procedan contra los ſobredichos como contra hereges, y no deſiſtã del caſo haſta ponerlo en deuida execuciõ y caſtigo. Y ſi por razon de las lites, proceſſos, y controuerſias, o de otras coſas auidas acerca deſto entre los dichos frayles, y los ordinarios. Y ſi los meſmos ordinarios, o otras qualeſquiera perſonas quiſieren impedir las limoſnas q̃ los fieles hazen a los dichos religioſos de las dichas ordenes Mendicantes, por qualquiera via, o por qualquier modo, o con qualquier color que ſea, los tales impidieren la dicha limoſna a los ſobredichos Religioſos,

Beneficios, los curatos cõcedidos a nueſtra orden y que dẽ y ſu adminiſtraciõ y exēciones

De nueſtros prelados a quanto ſe eſtiende ſu juridicion.

Como hereges ſean caſtigados los que dizen ſer inualidas las cõfeſsiones hechas cõ los frayles Mendicantes.

Y los q̃ impiden las limoſnas a los dichos frayles.

queremos, y con el fauor de las presentes letras mandamos, que todos los que assi im pidieren las dichas limosnas, desde luego que lo tal intentaren incurran en sentencia de excomunion, y contra los tales los Inquisidores de la heretica prauedad y apostasia, y los protectores de las dichas quatro Ordenes de los Mendicantes, y el Auditor de la Camara Apostolica. Todos los quales que agora son, y en la sucession de los tiempos seran, procedan contra los tales como contra hereges, siendo para esto requeridos de los dichos frayles de las dichas quatro Ordenes Mendicantes. ¶ Y porque debaxo del pretexto del decreto y constitucion de Innocencio Quarto nuestro predecessor, q̃ comiença assi: Volentes, q̃ es dezir, Queriendo q̃ los diocessanos de los lugares, y otros ordinarios, o otros qualesquiera legados, vsando qualquiera autoridad en las personas y lugares, y en los otros qualesquiera bienes de los dichos frayles, aunque les pertenezcan con qualquier justo titulo que fuere: queremos tengan juridicion, &c. Ninguno presuma tomar ni adjudicar a si qualquiera juridicion o superioridad de la dicha Orden, contra la ordenacion de nuestros predecessores Iuan Veynte y dos, y Clemente Sexto. Y estrechamẽte vedamos, que ninguno sin especial comission y autoridad de la Sede Apostolica, presuma promulgar ningunas sentencias de excomunion, entredicho, y suspension que especial o generalmente con qualquiera manera ayan dimanado de las dichas letras de nuestros predecessores contra las personas, casas, y lugares de la dicha Religion, ni tampoco presuman por ninguna via que sea, exercitar contra las personas casas, y lugares de la dicha Orden, alguna juridicion preeminencia, ni superioridad, aunque sea por razon de algun contrato o delito, por el qual los dichos religiosos se ayan sometido a las tales juridiciones, aũque los delitos sean tales que sea menester conocer dellos los tales juezes, si particularmente en la comission dada a los dichos juezes por la sede Apostolica, para conocer de las dichas causas contra las dichas personas, casas, y lugares de la dicha Religion de verbo ad verbum no fuere hecha mencion desta nuestra nuestra clausula, no podran los sobre dichos exercitar las tales juriciones, y de otra manera haziendolo, declaramos desde agora para entonces las dichas letras, censuras, y excomnniones dadas por los sobredichos contra las personas, casas, y lugares de la dicha religion ser de ningun valor.

Exempcion de qualquiera juez eclesiastico, o seglar.

¶ Iten de Innocencio Sexto, de Clemente Quarto, y de Clemente Sexto nuestros predecessores dimanaron vnos indultos y preuilegios en fauor de la dicha Orden de nuestra Señora del Carmen, acerca de no pagar diezmos de sus huertos, arboledas, y sementeras, y de todas las cosas que con su industria y trabajo, y a sus expensas para su propio sustento benefician, el tenor de las quales letras es este que se sigue. ¶ Muy amados hijos en el Señor, por condecender piadosamente con vuestras justas peticiones, con especial preuilegio de las presentes letras concedemos a vosotros y a vuestras casas, en las quales seruis a nuestro Señor, y a todos vuestros sucessores, las mesmas gracias, preuilegios, y immunidades que nuestros predecessores concedieron a vosotros y a vuestra Orden, y a todas las cosas que de derecho os pertenecen, y os recebimos, y amparamos debaxo de la proteccion y amparo del bienauenturado Apostol san Pedro y nuestra, y queremos que los preuilegios que en general nuestros predecessores concedieron a vosotros y a vuestros bienes, se entiendan en particular (conuiene a saber) a qualesquiera huertos y seluas, y a qualesquiera otras cosas que agora justamente posseys, y con el ayuda de Dios de oy demas posseyeredes, dadas y concedidas por los Sumos Pontifices, Reyes, y Principes, y por los demas fieles, y los bienes que por sucession, o herencia de vuestros padres, deudos, y parientes, por via de derecho o costumbre os pertecen, o que por otras justas vias y modos ayays alcançado: Todas las quales cosas, o la mayor parte dellas quisimos en este lugar expressar. Y lo primero declaramos gozar destas libertades y immunidades los lugares, en los quales dentro de su ambito y circuyto estan situados vuestros conuentos y yglesias, con todas las cosas a ellas pertenecientes, conuiene a saber, las yglesias, oratorios, prados, huertos, bosques, pastos, assi los que estan en los bosques, como en las vegas, en las aguas, como en las sendas y caminos, los molinos, y todo lo perteneciente a vuestro seruicio y sustento con todas sus libertabes, immunidades, y franquezas, entradas, y salidas, y todas las demas cosas a ellas pertenecientes. De todo lo qual, y de todos vuestros cortijos y sementeras que con vuestra industria y trabajo beneficiays y labrays, y de todos vuestros huertos y arboledas, de todas vuestras viñas, y pescas nadie presuma pediros, ni re-

Exempcion de pagar subsidio, diezmos, primicias, alcaualas, y gabelas.

lleuaros de fuerça ni de grado diezmos, primicias, ni otras gabelas pedidos, ni emprestidos, ni otra qualquiera cosa, ni por qualqueravia que contradiga a la dicha libertad. ¶ Seaos licito recebir en vuestra Religion a qualesquier personas, assi clerigos, como seculares, libres, y sueltos, que huyendo del siglo vienen conuertidos al seruicio de nuestro Señor, y podreyslos retener entre vosotros sin ninguna contradicion, y prohibimos a los sobredichos assi recebidos, que despues que ayan hecho sus professiones no les sea licito sin licencia de sus prelados, salir de los lugares de su obediencia, y al que assi saliere sin licencia de sus prelados en escripto, nadie le osse retener consigo, y a los que assi sin vuestra licencia detuuieren vuestros frayles, seaos licito contra los vnos y contra los otros proceder con censuras, y promulgar contra ellos sentencias regulares. ¶ Item, por la autoridad Apostolica prohibimos que ningun Obispo, ni otra qualquiera persona os compela a yr a vuestras costas y expensas a ningun sinodo ni a ninguna audiencia secular: ni tampoco ningun Obispo so color de hazer Ordenes, ni otra persona por poderosa que sea por razon de hazer ayuntamientos publicos, o por qualquiera causa q̃ sea presuman venir a vuestros conuentos, ni se entremeta nadie en hazer la eleccion del Maestro General, ni la impida, ni aun tampoco procuren de remouer a los que por tiempo fueren Prelados generales. Y imitando las pisadas de Nicolao Quarto, y Alexandro Quarto, mandamos, que saluo la autoridad del derecho de la Religion, los sobredichos Priores reuerencien y obedezcan a los Obispos, a los quales Obispos mandamos no compelan a los dichos Priores a hazer cosa alguna contra los estatutos de su Religion confirmados por la santa Sede Apostolica. ¶ Mas por la consagracion de vuestras yglesias y altares, y por el olio santo, y por qualquier Ecclesiastico sacramento: debaxo de ningun pretexto o antigua costumbre ninguno os sea molesto, demandandoos algun precio, antes libre y graciosamente os administren los Obispos diocessanos las dichas cosas, y sino quisieren, seros ha licito yr a qualquier Obispo Catolico que tuuiere gracia de la Sede Apostolica para el tal exercicio, los quales con la dicha autoridad Apostolica os den lo que cerca desto les pidieredes. Y en la sedevacante ocurrireys a los circunuezinos Obispos, delos quales y sin contradicion recebireys todos los Ecclasiasticos sacramentos, con tal que despues no aya de suceder perjuyzio a los propios Obispos, y durante la sedevacante podra qualquier Obispo Catolico que tenga autoridad de la Sede Apostolica, consagrar y bendezir los vasos y vestimentos de vuestras yglesias y altares. Y mandamos a los Obispos diocessanos, que tienen gracia y autoridad de la Sede Apostolica, que sin interes ninguno os den la crisma, y el olio santo, y hagan las consagraciones de vuestras yglesias, os bendigan y consagren vuestros vasos y vestimentos, y os ordenen vuestros frayles clerigos que por vos fueren dispuestos para las tales ordenes. ¶ Item, porque soys frayles Mendicantes, y cada dia os mudays de vn conuento a otro, segun las causas y necessidades lo requieren: y porque teneys mano para promouer a los sacros ordenes a los ydoneos y buenos religiosos vuestros, acerca de lo qual Iuan Veynte y dos os concedio cierto preuilegio: Y nos declarandole queremos que podays presentar vuestros frayles clerigos a los Obispos Catolicos que tienen gracia y facultad de la Sede Apostolica, para que les den los sacros ordenes: los quales Obispos no los examinen ni hagan ninguna extorsion ni grauamen, sino que libremente selas administren. ¶ Y para mayor consuelo y quietud de los dichos frayles renouamos la constitucion de Clemente Quinto, hecha en fauor de las casas de los religiosos Medicantes, en que se manda, que ninguna Religion funde yglesia ni conuento dentro de ciento y quarenta canas de los conuentos de los religiosos Mendicantes. Y assi mandamos, que ninguna religion de hombres o mugeres, assi de los Mendicantes, como de los no Mendicantes, pueda edificar yglesia ni conuento dentro del tal espacio de los cõuentos de los frayles y monjas de la ordẽ de nuestra Señora del Carmen, y para su mayor comodidad y prouecho, queremos que sean medidas las dichas canas; assi por la tierra como por el ayre, y como por otro qualquier lugar mas acomodado a su derecho. Y los que contra la constitucion de nuestro predecessor Clemente Quinto, y nuestra declaracion fueren, assi los religiosos que lo contrario hizieren, como los que para ello les dieren fauor, sean ipsofacto descomulgados, y todo lo por ellos hecho se deshaga y sea de ningun valor. ¶ Assi mesmo prohibimos qualesquiera nueuos tributos, y no deuidas demandas que os fueren hechas, assi por los Arçobispos, Obispos,

Libertad de recebir religiosos.

Exempcion de hallarnos en los sinodos. Y de celebrar nuestros capitulos sin los ordinarios.

Olio y crisma. Sacros ordenes, cõsagraciõ de vasos, yglesias, y vestimentos, por quien.

Recebir ordenes sin examen.

Canas, y su distancia.

Libertad de pagar gabelas.

Arcedianos, y Deanes, como por otras personas, assi ecclesiasticas, como seglares. Tambien determinamos tengays en vuestras yglesias libres sepulturas, y os damos libre licencia para que con nuestra autoridad Apostolica saqueys de do quiera, y de quien quiera la hazienda perteneciente a vuestra Religiō. ¶ Y muerto el Prior General ninguno sea osado a vsurpar aquel oficio, ni a poner a nadie en el sin el consentimiento y eleccion de la mayor y mas sana parte delos religiosos, segun la regla y constitucio nes de la orden de nuestra Señora del Carmen lo determinan. Y queriendo con paternal solicitud proueer a vuestra paz y tranquilidad en lo venidero, con autoridad Apostolica prohibimos que ninguno haga dentro de vuestros conuentos hurto alguno, ni ponga fuego, ni derrame sangre humana, ni mate a algun hombre, ni temerariamēte ose sacar alguna persona, ni hazerle alguna fuerça o violencia dellos. ¶ Item, imitando a nuestros predecessores Nicolao Quarto, Bonifacio Octauo, Clemente Quarto Romanos Pontifices con autoridad Apostolica confirmamos, y con el preuilegio del escripto presente amparamos y defendemos todas las libertades, indulgencias, remissiones de pecados, y qualesquiera inmunidades concēdidas por los Romanos Pontifices a vuestros conuētos: y assi mesmo todas las libertades y exēpciones de imposiciones y pechos seculares, concedidas a vosotros por los Reyes y principes, y qualesquiera otras cosas razonablemente dadas a vosotros por los fieles. Y para mayor fuerça de todo esto discernimos y declaramos serle ilicito a todo hombre temerariamente perturbar las sobredichas casas, o tomar vuestras possessiones, y lo que os vuieren tomado, retenerlo en ninguna manera en si. Ni tampoco se atreuan a fatigaros ni molestaros con qualesquiera vexaciones, mas antes se os conseruen todas vuestras cosas en toda entereza con todos los prouechosos vsos de todas aquellas cosas que os son concedidas para vuestra gouernacion y sustento, quedando salua la autoridad de la Sede Apostolica, y la canonica justicia de los diocessanos Obispos, segun esta declarado por las presentes letras. ¶ Allende desto por autoridad Apostolica, y por el tenor de las presentes estatuyendo y concediendo, queremos y ordenamos, que para siēpre jamas le sea licito assi al prior general de la dicha Ordē, como a sus Priores y oficiales, segun sus constituciones recebir al abito y professsion en qualesquiera prouincias, a todos y a qualesquiera hombres y mugeres, que siendo ydoneas personas, y que ningun decreto o canonico impedimento les sea en contrario para recebir el abito y professsion de la tercera orden, a la semejança delos religiosos terceros, y beatas de los frayles Menores, Predicadores, y Hermitaños de san Augustin, las quales personas assi hombres como mugeres, assi beatas, como cofrades de qualquiera estado o condicion que sean, biuiran con el abito, regla, y professsion de la dicha Orden, conforme los terceros y beatas de las demas tres ordenes Mendicantes biuen, y segun Dios mas bien les pareciere, conforme a la salud de sus animas les conuiene biuir en su mesma religion. Assi mesmo los dichos prelados instruyā a los dichos terceros en su religioso modo de biuir: todos los quales assi recebidos, como de los q̄ de oy mas se recibirā, por la mesma autoridad gozen y deuan gozar, assi del preuilegio de exempcion, como de todas las libertades, immunidades, y indulgencias, y de otros qualesquiera preuilegios por la Sede Apostolica a la dicha orden, y a sus religiosos concedidos, y que de oy mas se les concederan. Y segun y de la mesma manera que los dichos preuilegios, gracias, inmunidades, indulgencias, libertades, y exempciones les pertenecē y pueden pertenecer a los dichos priores, y frayles de la dicha orden de nuestra Señora del Carmen. Y segun pudieren los dichos priores, y frayles, y sus conuentos ser capaces de gozar los dichos preuilegios y gracias, assi lo sean los sobredichos terceros, no obstante qualesquiera constituciones Apostolicas, y costumbres, assi vuestras, como de las demas ordenes Mendicantes, y de otros que sean en contrario de aquesto. ¶ Tambien como de todo punto no satisfaga a la peticion de los dichos religiosos la concession de Bonifacio Octauo, por la qual quiso q̄ los Prouinciales desta Ordē puedā dar licencia a sus frayles idoneos, para que de licencia de los diocessanos puedan predicar. Por tanto declarando queremos, q̄ atento a q̄ entre toda nuestra solicitud y cuydado el principal ha de ser, que sin cansarnos nos exercitemos en poner cuydado en la guarda del ganado del Señor, el qual su diuina Magestad nos es encomendado. Y con toda curiosidad y perfecion añadamos diligencia, y velemos para que (lo que Dios no permita) aquel lobo robador de Satanas no le acometa, y nos lo despedace, por la qual

causa

Exempcion de gabelas,

Sepulturas propias, y bienes nuestros vsurpados.

Nadie vsurpe el oficio de Prior general.

Inmunidad de nuestros conuentos, y amparo de retraidos.

Confirmacion de nuestro derecho.

Beatas, cofrades, y terceros nuestros, y las cosas a ellos pertenecientes.

causa, como dize el Profeta: Dios demande su sangre de nuestras manos, el remedio delo qual consistiria en que los regalassemos con el olio de la dulcedumbre de la palabra de Dios, y curassemos sus llagas con el vino dela reprehension de sus pecados. Todas las quales imperfeciones se desharian si se purgassen con la aspereza dela penitencia: y para que esto mejor se haga es necessario la ciencia de la diuina ley, y el dessead o orden y entereza de vida perfeta, porque como esta escrito: Tu desechaste la ciencia, por tanto yo te desechare, para que no administres mi sacerdocio: porque los labios del Sacerdote guarda la ciencia, y la ley de Dios se busca en su boca, y si de otra suerte fuesse, y el Sacerdote no tuuiesse la ciencia, prudencia, bondad, y sabiduria, no podria dicernir entre lepra y lepra, y siendo pecador y vicioso, no le conuendria contar las justicias de Dios, ni le seria licito predicar su santo Testamento, porque cō justa razon se menosprecian las predicaciones, y no se haze caso de las palabras de aquel cuya vida es viciosa y abominable. Por lo qual, y para que se tenga mayor cuydado con el ganado a nos encomendado, lo qual se hara mientras mas obreros vuiere en el campo del Señor: y como vuestro sagrado Orden tenga abundancia de Sacerdotes, y en vuestros religiosos florezca la ciencia, y por la gracia de Dios resplandezca la sinceridad de vida, y cada dia vayan creciendo en gran abundancia sus frutos en el mesmo campo del Señor. A ti muy amado hijo Prior General por ti, y tambien a los Priores Prouinciales en sus Capitulos Prouinciales, juntamente con los Difinidores de sus mesmos Capitulos, damos y concedemos licencia para que vuestros frayles Sacerdotes Letrados en sacra Teologia, siendo por vosotros examinados y aprouados, les deys licencia para predicar el santo Euangelio: y assi a ellos, como a los idoneos Sacerdotes con autoridad Apostolica, les dareys licencia para oyr las confessiones de los fieles, y para darles el beneficio de la absolucion, aplicandoles las penitēcias saludables. Y queremos que los frayles de la dicha Orden, que segun sus constituciones con licencia del Prior General, estan dispuestos para leer Teologia, la puedan leer en sus conuentos, y hazer en ellos actos solenes, y presidir a ellos, excepto en los lugares do ay estudios generales. Para lo qual estrechamente mandamos, que ningun religioso de la dicha Orden en ninguna manera impida a los dichos Lectores el exercicio de sus lecciones, ni les contradiga ningun acto literal que quisieren hazer. Y porque segun vuestras constituciones ningun vuestro religioso puede predicar al pueblo sin ser examinado y aprouado por el Prior General. Nos queriendo obuiar a los peligros y trabajos que pueden causarse en buscar los dichos religiosos las tales licencias de los dichos Priores Generales, por la autoridad de las presentes damos licencia a los Priores Prouinciales, para que en su prouincia junto con los Difinidores de el Capitulo prouincial, teniendo a Dios solamēte delāte sus ojos, examinē y aprueuen a sus frayles Letrados en Teologia, y examinados, les den licencia para predicar, para lo qual les damos la plenaria potestad que segun vuestras constituciones tiene el Prior General para dar las tales licēcias. ¶ Y como no se aya por algunas personas bien entēdido el preuilegio concedido a los frayles del Monte Carmelo por nuestros predecessores Clemente Quarto, y Vrbano Quarto, por el qual se les da licencia para celebrar con altar portatil, assi en sus oratorios, como en otras qualquiera partes, y lugares decentes fuera de sus conuentos y oratorios delante de los Prelados, Principes, y grandes señores, siendo por ellos requeridos. Nos estendiendo la dicha concessiō damos licencia a los dichos frayles, para que delante de qualesquiera personas, assi hōbres como mugeres de qualquier estado o condicion que sean, assi en sus casas, como fuera dellas puedan libremente celebrar las Missas y diuinos oficios en altar portatil, con tal condicion, que sean lugares honestos y decentes. Y assi mesmo predicar en lugares publicos al pueblo, sin perjuyzio del derecho de las yglesias parrochiales. Y porque no se dificulte acerca del entendimiento destos terminos aqui dichos, entendemos el perjuyzio de las yglesias parrochiales, quanto a los diezmos y primicias que por essa via suelen dar los seglares a los clerigos, lo qual no defraudaran, ni demandaran los dichos frayles a los seglares por el pretexto de predicar y dezirles Missa. ¶ Item, como no obstante la concession de Innocencio Quarto hecha a los dichos frayles, por la qual se les veda el ser juezes contra su voluntad en qualesquiera causas a ellos por la Sede Apostolica cometidos, y sobre el conocimiento de las dichas causas sean de algunas personas molestados, queriendo proueer a la paz y quietud de los dichos

Predicadores, cōfessores, y lectores Teologos sus calidades y quiē puede abilitarlos.

Altar portatil se noscōcede sin perjuyzio del derecho parrochial.

No podemos ser cōpelidos a ser juezes.

dichos religiosos con autoridad, motu, y ciencia propia, mandamos no puedan ser los
dichos religiosos compelidos a las dichas judicaturas por ningunas letras Apostolicas
assi de la Sede Apostolica, como de Legados Alatere, o de otros qualquiera Legados
o Subdelegados. Ni tampoco sean contra su voluntad compelidos para cobrar qua-
lesquiera dineros. Assi mesmo ninguno dellos pueda ser compelido a recebir ofi-
cio de Colectores, Visitadores, o Inquisidores. Y assi mesmo por ningunas letras A-
postolicas ya impetradas, o que de nueuo se impetraren, sean obligados a conocer los
dichos religiosos de las causas, o a exercitar las citaciones de las partes, ni procedan a
la denunciacion de las sentencias de entredicho o excomunicacion contra qualesi-
quiera personas, ni sean assi mesmo compelidos a recebir administraciones de ygle-
sias o monesterios de monjas, o de qualesquiera personas religiosas, si las tales letras
Apostolicas no hizieren expressa y clara mencion de lo sobredicho. Ni tampoco pue-
dan ser compelidos a ser Visitadores, o Confessores de monjas, ni de sus monesterios
por qualesquiera letras Apostolicas, si particularmente en las dichas letras, estas nue-
stras letras y mandatos no viniere declarados y expressados. ¶ Assi mesmo ningun Le-
gado o Subdelegado, Patriarca, Arçobispo, o Obispo, ni ningũ otro Prelado Ecclesia-
stico Vicario o oficial suyo puedan compeler a ningun religioso de los sobredichos
de la dicha religion de nuestra Señora del Carmen a lleuar algunas letras, o a denun-
ciarlas ni ponerlas en execucion contra los principes seculares, comunidades, o pue-
blos, ni contra qualesquiera bienhechores suyos. Ningun Delegado o juez ordinario
pueda compeler a ninguno de los frayles de la dicha Orden, sin especial mandato de la
santa Sede Apostolica, o con licencia expressa y que haga particular y especial men-
cion deste indulto y concession, para que los tales religiosos hagan citaciones o reci-
ban comissiones, ora para ser acessores en algunas causas lites o controuersias, ora pa-
ra juzgar otras causas que ante los tales vinieren. Ni assi mesmo los dichos religio-
sos sean obligados a obedecer los tales mandatos, ni a poner en execucion lo que en
este caso por los sobredichos prelados les fuere mandado que executen. ¶ Item, el
Prior General, y los Priores Prouinciales, y sus Vicarios sin contradicion ninguna
podran compeler a los frayles de su Orden, que con letras Apostolicas o de algunos
Legados biuen en el siglo, a boluerse a la Religion, no obstante que para esto, y para bi
uir en compañia de algunos Arçobispos, o Obispos, o otros prelados tengan letras A-
postolicas, las quales dichas letras assi impetradas, y que de alli adelante para lo so-
bredicho impetraren sean de ningun valor, si expressamente no truxeren inserta de
verbo ad verbum esta nuestra constitucion, aunque las tales letras sean expedidas de
Legado nuestro Alatere, porque de hazerlo contrario, viene gran perjuyzio a la ho-
nestidad de la Orden, y a la salud de los dichos religiosos. ¶ Item, ningun prelado, ni
alguna persona religiosa o secular pueda embiar a ningun religioso de la dicha Orden
a procurar los negocios de sus yglesias o haziendas, ni los puedan detener en su com-
pañia, sino fueren aquellos que el Maestro General en todo su Orden, y los Priores
Prouinciales en sus prouincias por idoneos y discretos les señalaren, y los assi seña-
lados, queremos esten siempre sujetos a la diciplina de la Orden, Y a aquellos religio-
sos que por indulto Apostolico fueren llamados a predicar la Bula de la santa Cruza
da, o para ser Consultores del santo Oficio, o para tratar otros semejantes negocios,
tu hijo Prior General y tus sucessores de todo, en todo quando os pareciere con-
uenir, podays trocar los, remouerlos, y quitarlos, y en su lugar diputar otros ido-
neos, y si los tales quisieren repugnar a vuestra obediencia licita y libremente podreys
promulgar contra los tales las sentencias y censuras que fueren necessarias y bastantes
para reduzirlos a vuestra obediencia. Y lo mesmo podran los Priores Prouinciales
hazer en sus prouincias contra los tales religiosos, quando no biuieren con la honesti
dad religiosa que se requiere, no obstante qualesquiera letras Apostolicas impetra-
das, o que se impetraren, si desta clausula no hizieren expressa mencion. ¶ Prohibi-
mos tambien a qualquier Religioso desta religion de nuestra Señora del Carmen, que
despues de auer hecho su profession no le sea licito passarse a otra religion, aunque
tenga preuilegio de la santa Sede Apostolica para ello, sin primero pedir licencia del
Prior General, o de su Prouincial. Y contra los que no obedecieren este nuestro man
dato damos licencia a los dichos General y Prouinciales procedan contra el con cen
suras de excomuniõ. Y si los tales con breue Apostolico, y con licencia de los dichos
su

Vicariatos de monjas sin nuestra voluntad nadie nos los pueda dar, ni Legacias sin especial mãdato del Papa.

Exẽpciones de frailes inualidas.

Curatos de animas en los frayles como.

Translaciõ otra ordẽ como.

sus superiores para passarse a otra Religion, no recibieren el abito regular dentro de tres meses, sino que se quieren andar en su libertad, serle ha licito al dicho Prior General, y a sus Vicegerentes, proceder contra los tales, como contra los apostatas de su Orden, segun y como lo tal mas licito y honesto les pareciere conuenir, y de la mesma manera podran proceder contra estos mesmos, quando auiendo recebido el abito de aquellas ordenes, para las quales fueron dispensados, si antes de professar se salieren dellas. ¶ Item, damos facultad a los priores generales y prouinciales desta religiõ y a sus vicarios, para que conforme a la constitucion de Alexandro Quarto, y esta nuestra, puedan a los Apostatas desta Orden excomulgar, prender, encarcelar, y someter al rigor de la diciplina regular en qualquier abito y lugar q̃ los cogierẽ, aũq̃ sea en esta nuestra Curia, demandando para ello si fuere necessario el auxilio del braço secular, para lo qual por razon de la professión que hizieron, ora tacita o expressa por nuestra ciencia y propio motu os constituymos juezes y comissarios y propios ordinarios de los tales. ¶ Y prohibimos a todos los religiosos desta Orden que por sus culpas por el Maestro General fueren della expelidos, o que por su voluntad ayan della salido y dexado el abito, no puedan predicar, leer, ni oyr de confessiones, si con nuestra licencia, y del dicho Prior General no se passaren a otra religion do lo sobredicho puedã exercitar, y los que lo contrario hizieren sean excomulgados por el Prior General o por los prouinciales o priores locales en los distritos de los quales esto sucediere. Y para quitar toda ocasion de vaguear, y andarian quietos los religiosos, queremos que a todos los sobredichos assi expulsos de la dicha Orden por sus demeritos, como a los demas religiosos de la dicha Orden, q̃ de la autoridad Apostolica tienen licencia para passarse a otras religiones, pueda el dicho Prior general, o su vicario con su licencia dar letras testimoniales a los sobredichos religiosos para que se transfierã a qualquier religion, excepto a las Militares, y los tales no puedã ser recebidos en ninguna religiõ sin licencia de la Sede Apostolica, la qual haga expressa mencion desta nuestra constitucion. ¶ Assi mesmo prohibimos ninguna persona pueda traer el abito del Carmen para biuir en religion o fuera della sin la plenaria autoridad de la Sede Apostolica, y los que assi temerariamente se lo vistieren, pospuesta toda apelacion, a vuestra requisicion, los prelados diocessanos con censuras ecclesiasticas les compeleran a dexarlo. ¶ Assi mesmo prohibimos a los religiosos desta religion, que sino fuere con muy estrecha necessidad no se confiessen de sus pecados sino fuere con sus prelados, o con los confessores por ellos para esto dispuestos, segun la regla y constituciones de la dicha Orden lo mandan. ¶ Assi mesmo vedamos a los prelados de las yglesias, y a otras qualesquiera dignidades no se entremetan contra vuestra voluntad a oyr vuestras confessiones, ni os compelan a yr a sus sinodos, ni juntas, ni a yr a sus procesiones que hizieren dentro o fuera de las ciudades, o lugares, ni tampoco puedan sujetaros a guardar sus constituciones, ni hazer a los priores prouinciales, o locales, ni a otro ningun religioso vuestro, fuerça para que firmen sus instituciones, o costituciones. Ni tampoco se entremetan en hazeros guardar los estatutos de vuestro Orden, ni en la declaracion dellos, ni en mandaros, que no vays a los pueblos donde por los fieles fueredes llamados para daros algunos sitios para edificar vuestros oratorios o yglesias, o para vuestros vsos. Y finalmente no presuman expedir censuras ni sentencias de excomunion, assi contra los religiosos que lo sobredicho procuran, como contra los q̃ os recibieren y edificaren, y dieren las dichas possessiones. ¶ Assi mesmo por motu, y ciencia propia os concedemos, que si en las semejantes donaciones de los dichos conuentos, los fieles os dieren para el diuino culto y para las fabricas o sustento vuestro algunas limosnas, tributos o censos, o otras qualesquiera rentas perpetuas, o al redemir, o huertas, cortijos, granjas, o otros qualesquiera dineros o haziendas, que aunque seã por via de capellanias, y con mandato de que no se puedan vender, podreys vender las dichas possessiones tan solamente para desempeñar vuestros conuentos, y para comprar las cosas necessarias y conuenientes, assi al sustento del diuino culto, como a la reparacion de vuestros conuentos, si buenamente por otra parte no se pudierẽ remediar las dichas necessidades. Y porque los que dexan las dichas possessiones a vuestra Ordẽ es con intento que con ellas se sirua nuestro Señor, y la religion se aumente, queremos que para solo esso se vendan o empeñen, y no para otra cosa. Y assi desso, como de las demas cosas que os dexaren, segun la concession de Nicolao Quinto, y nuestra, no

Apostatas como se ha de proceder cõtra ellos.

Expulsos de la religion, y sus penas.

Abito de el Carmen no lo puede traer sino fray le del Carmen.

Con quien se han de cõfessar los frayles.

Prelados ordinarios no fuercẽ nuestras comunidades a hazer su volun tad.

Recebir sitios para monesterios, bienes y possessiones, y poderlas vẽder.

seays obligados a pagar ninguna canonica porcion. Y porque ni los herederos de los que os dexaron las dichas haziendas, ni los albaceas, ni otras qualesquiera personas os puedan molestar por auer vendido contra la voluntad de los testadores las dichas heredades, a ellos assi mesmo estrechamente vedamos, y a qualesquiera prelados, y a otras qualesquiera personas no os impidan poder vender los sobredichos bienes. ¶ Item quando quiera que a los frayles de aquesta religion les sucediere transferirse de vn lugar a otro, serles halicito lleuar consigo todo el material del dicho primer monesterio, y todos los bienes assi pertenecientes al diuino culto que alli tenian, como los demas que al vso de los frayles y conuento eran necessarios, excepto los materiales de las yglesias. Y assi mesmo podran vender los dichos conuentos, excepto las yglesias por las personas diputadas para esto por la Sede Apostolica para conuertir aquel precio en el prouecho de las casas ado de nueuo se passaren, sin que por ello de persona alguna sean molestados, porque assi estos dichos bienes de los dichos religiosos inmediata y especialmente conuienen a la santa Sede Apostolica, y a la mesma religion de nuestra Señora del Monte Carmelo. ¶ Y porque ningun Arçobispo, o Obispo, o otros prelados de la yglesia, o otra qualquiera persona, assi Ecclesiastica, como secular, presuma adjudicar assi los dichos lugares y bienes en qualquier manera, sin especial licencia de la Sede Apostolica, estrechamente prohibimos, y benignamente os concedemos no podays ser compelidos a la paga de las procuraciones de los Legados de las sobredicha Sede, o de los Nuncios de la mesma silla Apostolica, o de los lugares diocessanos: Ni en ninguna manera seays obligados a pagar rentas colectas, subsidios, ni otras algunas prouisiones qualesquiera, ni en qualquier manera que os sean echadas o pedidas, ora sea por letras de la dicha Sede, o de los Legados, o Nuncios de la dicha Sede, aun que de los rectores de las tierras de la yglesia Romana sean impetradas, ni de las que de oy mas se impetraren por qualquier via o tenor que vinieren, o para siempre fueren las dichas letras impetradas, saluo sino hizieren las dichas letras impetradas, y que se impetraren expressa mencion desta clausula y indulto. ¶ Item, como la felice recordacion de Innocencio Papa nuestro predecessor en otro tiempo le paresciesse estatuyr como realmente estatuyo y determino que los exemptos, aunque gozen de qualquiera libertad, no por esso se exemptan de la juridicion del ordinario por razon del delito o contrato, o de las cosas que contra ellos son depuestas y demandas. Nos por quitar todo el perjuyzio que por via desta constitucion a las libertades, inmunidades, preuilegios, y indulgencias a vosotros y a vuestra Orden por la santa Sede Apostolica son concedidas, declaramos, discernimos, y determinamos ser irrito y de ningun valor ni fuerça todo aquello que por qualesquiera personas contra el tenor de las concessiones constituciones, y destas mesmas inhibiciones fuere procurado. Y assi mesmo todas y qualesquiera sentencias de entredicho, suspension y excomunion, si algunas en vosotros, o en otro alguno de vosotros contra vuestros lugares y monesterios, o contra vuestros bienhechores, contra las dichas concessiones y inhibiciones, por qualquiera persona, aunque sea a peticion de los executores o herederos arriba dichos presumieren de publicar contra vosotros, contra vuestros lugares, y contra vuestros bienhechores, sean de ningun efecto ni valor. ¶ Y porque en la regla de los dichos frayles del Carmen a ellos por el Patriarca de Ierusalem Alberto dada, y confirmada por Innocencio Quarto, Alexandro Quarto, y por Nicolao Quarto, Romanos Pontifices y predecessores nuestros, y por los mesmos aprouada, a la qual por propio motu y ciencia con semejantes aprouaciones la aprouamos y confirmamos, y con el patrocinio de las presentes, y con la autoridad Apostolica, perpetuamente las fortalecemos. Entre otras cosas que manda expressamente veda el comer de las carnes a los dichos religiosos, sino fuere por via de enfermedad, o que por remedio de la debilitacion y flaqueza se ayan de comer. Y assi mesmo en la dicha regla se manda a los dichos religiosos que desde la exaltacion la cruz, hasta el dia de Resurreccion, sino fueren los Domingos, sean obligados todos los dias a ayunar. Y assi mesmo por Eugenio Quarto con cierta templança con que mitigo y templo la dicha regla, les fue concedido, estatuydo, y ordenado, que los professores de la dicha Orden que de ay en adelante fueren, solos tres dias de cada vna de las Semanas, en que se les mandaua todos los dias ayunar por su regla, ayunen, que son Miercoles, Viernes, y Sabado, fuera del Aduiento, y Quaresma, y de otros dias prohibidos por la yglesia. Y assi mesmo se dispensa cō ellos, puedan comer carne en

Los conuentos dexados se puede cō uertir en vsos profanos, saluo las yglesias.

Por los sitios no deuemos nada a los prelados.

Iudicaturas nadie puede exercitar cō tra nosotros

Confirmacion de la regla mitigada.

en los dias que no son obligados a ayunar. Y como se aya dudado por algunos de essos mesmos religiosos, segun dellos tuuimos noticia, si en los dias en que se les concede comer carne, sean obligados a ayunar, y la causa que los dichos religiosos tienen para pedir la declaracion desta duda es, porq̃ en la concession sobredicha de Eugenio no solo se le pidio la mitigacion de la abstinencia de las carnes, sino tambien la relaxacion del ayuno, pot lo qual Pio Papa Segundo nuestro predecessor concedio al Prior General de la dicha Orden que por tiempo fuere, pueda dispensar en el dicho ayuno. Nos tambien por motu y ciencia propia innouamos, confirmamos, aprouamos, y q̃remos sean de perpetua firmeza las sobredichas letras del Patriarca Alberto, con las semejantes confirmaciones de Inocencio Quarto, Alexandro Quarto, Nicolao Quarto, Eugenio Quarto, y Pio Segundo, y concediendo mandamos, Que tu muy amado hijo Prior General, y tus sucessores pensada la calidad de las personas, lugares, y tiẽpos, segun el aduitrio de tu conciencia, puedas dispensar sobre los dichos ayunos con todos tus religiosos. Y assi mesmo te concedemos puedas para el dicho ayuno nombrar a tu adbitrio para el dicho ayuno no solo los tres dias, sino tambien mas o menos segun te pareciere conuenir. Y assimesmo por autoridad Apostolica cõcedemos a todos los religiosos mitigados desta Orden, que segun el tenor del Breue de Eugenio Quarto dado para la mitigacion de la dicha regla, puedã de consentimiento de sus prelados elegir vn confessor idoneo que les oyga sus pecados, y les absuelua de todos ellos, y les conceda indulgencia plenaria vna vez en la vida, y otra en el articulo de la muerte. ¶ Y porque en la dicha regla se concede, que los professores de la dicha Orden puedan tener conuentos acomodados a la obseruancia de su religion en los yermos o do les fueren dados, y segun al dicho prior y frayles les pareciere conuenir: y como de la concession de Vrbano Quarto nuestro predecessor los dichos religiosos no esten bastantemente satisfechos, por la qual les da licencia, y les concede, que si algunos fieles de sus bienes les dieren algunos lugares libres, y sin alguna obligacion de censos y hipotecas para en ellos edificar sus monesterios les sea licito de licencia de los diocessanos edificar sus yglesias, monesterios, y oratorios en los dichos lugares y como de la dicha concession resulten algunas dudas. Nos por motu, ciencia, y propia autoridad estendemos la dicha cõcession a q̃ los dichos religiosos edifiquen sus monesterios no solo en los lugares q̃ los fieles les dieren, sino en qualquiera otro lugar que bien les estuuiere, aunque sea en yglesias parrochiales, no obstante la constitucion de Bonifacio Octauo, que prohibe a los religiosos Mendicantes el recebir nueuos lugares, y despues de recebidos mudarse dellos sin expressa licencia de la Sede Apostolica, la qual licencia haga expressa mencion de semejante prohibicion. Y si aconteciere los ordinarios de los lugares querer adjudicar a si la juridicion de las casas de los dichos frayles que en su distrito estan edificadas, o tener alguna preeminencia, con lo qual se cause alguna perturbacion a la quietud de los dichos religiosos, seales entonces licito a los dichos frayles (como ya arriba queda dicho) a su aduitrio poner y quitar el capellan que les pareciere en las dichas casas y yglesias parrochiales que estan a su cargo, seglar, o regular, que este sugeto a su juridicion, y no a la de los diocessanos. ¶ Aliende desto la discreta constitucion de nuestro predessor Calixto Tercio, que comiença: Ad Romanum Pontificem, &c. Por la qual quiso que ningun religioso de la dicha Orden por ninguna via so pena de excomunion admitan Beneficios seculares, o regulares por ningun indulto o concession a ellos hecha de qualesquiera Romanos Pontifices o Delegados de la Sede Apostolica, o por via de titulo, o encomienda por tiempo determinado o indeterminado, aunque los dichos beneficios los ayan de dexar simplemente, o en otra quaiquiera manera los ayan de resinar en los Capitulos generales o prouinciales, o en otras qualesquiera congregaciones, y lo mesmo se entiende de otros qualesquiera negocios, oficios, y administraciones de la dicha Orden, saluo sino vuiere para lo dicho admission y consentimiento del Prior general de la dicha Orden. Nos por autoridad, ciencia, y motu propio declaramos estrechamente mandando mandamos a todas y a qualesquiera personas en la dignidad Arçobispal y Obispal constituydas, y a aquellas personas que a su cargo algunas prouincias, monesterios, o encomiendas estuuieren, que so las penas contenidas en la dicha constitució, en las quales todos y qualesquiera de los sobredichos incurran, en ninguna manera y por ninguna via, aunque para ellos los sobredichos tengan indultos y preuilegio, se encar-

Dispẽsaren los ayunos y comer carne.

Libertad de fundar monesterios.

Podemos edificar monesterios en las parrochias q̃ nos dieren.

Curas, y Beneficiados pueden ser nuestros religiosos.

encarguen dela administracion de los frayles desta Orden de nuestra Señora del Carmen,y de sus casas,prouincias,ni conuentos, ni de otros quelesquiera bienes de la dicha Orden,sin expressa licencia del Prior general della, no obstante qualesquiera letras impetradas de la Sede Apostolica,o que en adelante se impetraran, todas las quales de cierta ciencia y propio motu derogamos por las presentes y queremos sea derogadas,aunque dellas vuiesse de ser hecha especial mencion, porque qualesquiera bienes dela dicha Orden como son las prouincias,casas,y yglesias,y todo lo demas, juntamente con todos los religiosos,assi hombres como mugeres desta Orden, es razon esten debaxo dela entera obediencia del Maestro general della. ¶ Y finalmente como conozcamos delos dichos religiosos de nuestra Señora del Carmen,que por dilatar la Fe Catolica continuamente sin cansarse trabajan,y traen a la yglesia de Dios frutos saludables,como lo hazen los frayles de las demas tres Ordenes Mendicantes, Dominicos,Franciscos,y Agustinos. Por lo qual fueron honrados y fauorecidos por la Sede Apostolica con diuersos preuilegios:y porque a los que vn mesmo trabajo haze yguales,y vnos mesmos meritos vne y ayunta,es razon que vnos mesmos preuilegios y fauores los honren,por tanto queremos que a estas quatro Ordenes conuiene saber de predicadores Menores hermitaños de san Agustin,y Carmelitas, los preuilegios, indultos, gracias,indulgencias,y inmunidades les sean comunes,de tal manera, que si a la orden de nuestra Señora del Carmen se concediere alguna indulgencia, gracia, y preuilegio, inmunidad,y exempcion, gozen della las demas religiones,assi frayles,como monjas, como las personas a las dichas religiones pertenecientes, como si a ellas les fueran concedidas. Y lo mesmo si a la orden de Predicadores, Menores, o Hermitaños,se les condiesse algun preuilegio,gracia, exempcion,indulgencia, o inmunidad, queremos que los Carmelitas gozen dellas,como si a ellos en particular les fueran concedidas:y lo mesmo queremos se entienda de las concessiones que se hazen a las monjas a sus casas,monesterios,y oratorios, que biuen debaxo del regimen y gouierno de los Generales,Vicarios Generales,Prouinciales,Priores,o Custodios de las dichas Ordenes por la santa Sede Apostolica, de las quales concessiones indiuisamente como ellas gozan delas delos religiosos de las dichas Ordenes,assi los dichos religiosos gozen de essas mesmas concessiones como si a ellos fueran concedidas. Y para mayor plenitud delo dicho, por motu,y ciencia propia mandamos, que quando quiera que los frayles de la bienauenturada Madre de Dios santa Maria del Monte Carmelo truxeren en su fauor las letras originales de los preuilegios, indulgencias, prerogatiuas,exempciones,indultos,y inmunidades de los sobredichos frayles Predicadores,Menores,y Hermitaños de san Agustin, o sus trasumptos autentificados, la mesma fe indubitada se les de assi en juyzio,como fuera del, y en otros qualesquiera lugares do sean menester presentarse,como si por la santa Sede Apostolica fueran concedidos en fauor de los dichos frayles dela Orden de la muy bienauenturada siempre Virgen Madre de Dios santa Maria del Monte Carmelo inmediata y estrechamente prohibiendo a los ordinarios de los lugares debaxo de entredicho de entrar en las yglesias,y de suspension del regimen y administracion de sus yglesias,y a los rectores de las yglesias parrochiales, y a otras qualesquiera personas debaxo de la pena de excomunion latæ sententiæ,y de priuacion de sus yglesias parrochiales, y de todos los demas beneficios Ecclesiasticos que tuuieren,y de inhabilitacion de ay en adelante de tener otros,en las quales penas luego incurran los que cõtra estas nuestras letras fueren,inquietando y molestando a los dichos religiosos, y a sus casas, y bienes, contra el tenor de las letras y constituciones de nuestros predecessores los Romanos Pontifices Innocencio Quarto,Bonifacio Octauo,Alexandro Quarto,Nicolao Quarto,Clemente Quarto,y Sexto,y de otros qualesquiera nuestros predecessores,y contra el tenor destas nuestras presentes letras:y esto se entienda no solo a ellos, sino tambien a los que molestaren,inquietaren,y perturbaren a los albaceas,y herederos de testamentos y vltimas voluntades,y a otras qualesquiera personas directe o indirecte, pidiendoles la quarta funeral,canonica,o parrochial,o otra qualquiera porcion. Y tambien a los que los molestaren,estoruando a los dichos frayles quando lleuan a sepultar algun cuerpo a sus conuentos,que antes,ni despues de sepultarlo puedan predicar,ni celebrar en sus yglesias, ni en otra parte alguna los diuinos oficios. Y assi mesmo a los que maliciosamente no quisieren administrar los Sacramentos de Eucaristia y Extremavncion

Libertad de nuestros bienes, para q̃ no caygan debaxo de encomiẽda.

Comunicacion con los Mendicãtes en los preuilegios.

Censuras cõtra los que impidẽ nuestro derecho

mavncion a los fieles que se ayan confessado con los dichos religiosos de nuestra Señora del Carmen, y proteruamente se los dilataren, y a los que aconsejaren a sus parrochianos, y a otras qualesquiera personas no se confiessen con los dichos frayles, y finalmente, todas aquellas personas que para algunas de las cosas sobredichas directe o indirecte, o de qualquiera manera que fuere presumieren aconsejar o dar fauor contra los dichos religiosos de nuestra Señora del Carmen, queremos q̃ luego incurran en las penas y censuras sobredichas. Y no menos mandamos al protector de la dicha Orden que por el tiẽpo fuere, y a qualquiera persona constituyda en dignidad ecclesiasti ca. Y al Canonigo Metropolitano, o a otro qualquiera Canonigo de qualquiera yglesia Catedral por todo el mundo que fueren requeridos por los priores de la Ordẽ sobredicha de N. S. del Carmen, y por sus procuradores y sindicos, y para mayor comodo suyo, por los procuradores o sindicos de la santa yglesia Romana, por los Apostolicos escritos a ellos presentados, que luego o quando mas bien les pareciere conuenir por si o por otras personas por ellos, hagan publicar solenemente las dichas letras, y con amparo de eficaz defension asistiendo a ello hagan, que los professores de la dicha Orden de nuestra Señora del Carmen, en su orden y casas gozẽ con pacifica possessiõ de los dichos preuilegios y concessiones, no permitiendo que ellos, ni los albaceas, ni herederos delos testamentos injustamente sean molestados, ni permitan serles hechos a los sobredichos grauamenes, injurias, ni daños. Y tambien sumariamente y de plano, sin estrepito y figura de juyzio mirada sola la verdad del hecho les administren el complemento dela justicia, contra qualesquiera personas de qualquiera qualidad, y cõdicion que sean, aunque sean constituydos en dignidad Arçobispal, o Obispal, o en alguna mundana potestad en qualesquiera casos y causas que contra los dichos religiosos las tales personas se mouieren, poniendo luego en execucion lo q̃ por ellos fuere ordenado, y a los que les constare auer incurrido en las censuras y penas sobre dichas declaren, y mandenlos declarar estar ligados, entredichos y suspensos, y excomulgados, y como a tales los denuncien, y estrechamente los hagan apartar de los demas, y los legitimos processos que sobre esto hizieren, guardarlos han para si vuiere necesidad y tantas quantas vezes fueren necessarios, los saquẽ, y con ellos renueuen y agrauen a los sobredichos, las dichas penas y censuras, refrenando a los contradictores con autoridad Apostolica, pospuesta toda apelacion, inuocando para ello (si fuere necessario) el auxilio de el braço secular, no obstante el decreto de el sobredicho Bonifacio Octauo, en el qual manda, que ninguno sea llamado a juyzio fuera de su ciudad y diocesi, sino fuera en ciertos casos que alli excepte, y en estos casos no sea compelido a salir de el fin de su diocesis mas largo que vna dieta o dia de camino. Y porque los juezes deputados por la Sede Apostolica no presuman fuera de la ciudad o diocesis, en la qual fueren deputados, proceder contra algunos, o otros a otros no presuman cometer sus vezes, el Concilio General que comiença: Super Cathedram, en el qual presidio Bonifacio Octauo, señalo dos dietas, el qual decreto renouo el Concilio Vienense poco ha celebrado, de las quales dietas se haze tambien mẽciõ por las letras dela buena memoria de nuestro predecessor Calixto Tercio, las quales letras y decretos dimanantes assi destos sobredichos Pontifices y Concilios, como de otros sinodales y prouinciales, assi generales, como especiales de los ocho decretos de los ocho buenos legados de la Sede Apostolica en el Reyno de Inglaterra con otras qualesquiera constituciones, estatutos, y costumbres de qualesquiera yglesias y lugares. Y no obstante qualesquiera letras y tratados hechos entre qualesquiera de los frayles de la gloriosissima siẽpre Virgen y Madre de Dios S. Maria del Carmen, y los ordinarios de los lugares, y los rectores de las yglesias parrochiales, aunque esten ya concluydas y por mucho tiẽpo guardadas, aunque sea por via de conciertos o conuenciones, y aunque esten firmadas, y roboradas con juramento y confirmacion Apostolica, y con otra qualquiera firmeza reforçadas, aunq̃ entren entre las dichas letras todas las letras de nuestros predecessores Inocencio, Alexãdro, Bonifacio, Iuan, Clemẽte Quarto, y Sexto, y Nicolao Quarto, y Quinto, y otros nuestros predecessores, los quales en las sobredichas sus letras quisieron dezir, que no obstante otras qualesquiera letras encõtrario, en las quales todas aquellas clausulas derogatiuas de derogatiuas, como si aqui fuessen insertas palabra por palabra las derogamos, dexandolas para otro lugar en su fuerça y vigor, y si los dichos Patriarcas, prelados, o otras qualesquiera personas comũ o diuisamẽ tuuierẽ algũ indulto Apostolico, por lo qual no puedẽ ser excomulgados o llamados

llamados fuera de sus terminos cerca o lexos, para ser juzgados, como en las dichas letras Apostolicas no se haga especial mencion palabra por palabra deste nuestro indulto. Y assi mesmo por qualquiera otra indulgencia general o especial de qualquier tenor que sea, por la qual en las sobredichas letras el efecto de las presentes no este expressado, y totalmente la execucion de la juridicion sobredicha no este en ellas inserta, de la qual y de nuestras letras no se haga especial mencion por todo tenor sean dilatadas, y el efecto de su execucion dilatado, porque nos desde agora para siempre todo aquello y todo lo demas que por nos, y por la Sede Apostolica en qualquiera manera aconteciere ser concedido, ordenado, y difinido contra el tenor de las letras de Innocencio, Bonifacio, Alexandro, Iuan, Clemente Quarto, y Sexto, y Nicolao Quarto, y Quinto, y de los demas, y de los demas nuestros predessores, y tambien si de otra manera sobre esto de alguna persona con qualquier autoridad que tenga sabia o ignorantemente presumiere procurarlo, determinamos ser irritos, sin ninguna fuerça, y de ningun valor y momento. Por tanto si alguna persona ecclesiastica o seglar de oy mas contra esta nuestra carta de suplecion, de concession, de inhibicion, de indulto, de decreto, de estatuto, de voluntad, de constitucion, de derogacion, de reseruacion, de restitucion, de cassacion, de irritacion, y de anulacion, sabia, ignorante, o temerariamente procurare serle contraria, si vna, dos, o tres vezes fuere auisada, y no corrigiere su culpa con deuida satisfacion: carezca de la potestad de su honor, y entienda ser priuado por el diuino juyzio de su dignidad, y bienes, por tan gran maldad cometida. Y assi mesmo inhabilitamos del recebir el cuerpo y sangre de nuestro Maestro y Redemptor Iesu Christo, y en el estrecho examen este sujeto a la diuina vengança, y a la indignacion del todo poderoso Dios, y de los bienauenturados Apostoles S. Pedro y S. Pablo. Y la paz del Señor sea sobre todos los religiosos de la Ordē de la Madre de Dios, la siēpre Virgen Madre de Dios santa Maria del Monte Carmelo, q̃ guardaren sus leyes y estatutos, para que en este mundo reciban el fruto de sus buenas obras, y en el estrecho juyzio hallen el premio de la eterna paz. ¶ Y porque seria dificultoso lleuar originalmente las presentes letras a cada vna de las prouincias, queremos, y por la dicha autoridad declaramos, que con los trasumptos de ellas firmados por la mano del notario publico, o por el de las causas de la Camara Apostolica, o del protector que es o por tiempo fuere, o fueren selladas con el sello de algun Arçobispo, o Obispo, o del Maestro General de la dicha Orden, en juyzio o fuera del y do quiera que fueren mostradas, se les den tan indubitada y cierta fee como si se presentassen las letras originalas. Por tanto en ninguna manera a ninguno de los hombres les sea licito quebrar, ni contra yr contra esta nuestra carta de innouacion, de aprouacion, de constitucion, de ordenació, de aplicacion, de estatuto, de concession, de indulto, de extension, de voluntad, de ampliacion, de declaracion, de confirmacion, de suplemento, de mandato, y de derogació, y de decreto, y si alguno procurare hazer aquesto, sepa auer incurrido en la indignacion del todo poderoso Dios, y de los bienauenturados san Pedro y san Pablo. Dadas en Roma acerca de san Pedro el año de la Encarnacion del Señor de mil y quatrocientos y setenta y seys en las quatro Calendas de Diziembre, el año sexto de nuestro Pontificado.

BVLA SABATINA

QVE CONCEDIO EL PAPA IVAN. XXII. EL ORIginal dela qual estaua en Londres conuento de la prouincia de Inglaterra y su trasumpto autentificado en Mecina de la prouincia de Sicilia, de ado se saco fielmēte, con mas las Bulas de Clemente Septimo, y Gregorio Decimotercio, en declaracion suya, y poncse primero la Bula de Gregorio, que la de Clemente, auiendo de ser al contrario, por ser el que mas, conforme al Concilio Tridentio declara la dicha Bula, conforme a la qual se entendera la Bula Sabatina de Iuan, y la de Clemente.

IVAN Obispo sieruo de los sieruos de Dios. A todos y a cada vno de los fieles de Iesu Christo, assi a los presentes, como a los venideros que vieren estas letras salud y Apostolica bendicion. Assi como en la alteza sacratissima del parayso entre los

Angeles se halla tan dulce melodia, quando se mira a la humanidad de Iesu Christo en quien resplandece la Diuinidad paterna, segun su Magestad lo dize: Yo y mi Padre somos vna mesma cosa, y el que a mi vee, vee a mi Padre, por lo qual el Coro de los Angeles no cessa de dezir: Santo, santo, santo, assi el sinodo de la yglesia Militante (que es la congregacion de los fieles) no cessa de dezir a la piadosa y muy excelẽte Virgen Maria piadosa y deuotamente: Virgen, Virgen se nuestro espejo, y juntamente nuestro exemplo, porque con el don diuino de las gracias esta guarnecida assi como lo canta la santa Madre Yglesia, diziendo: Maria Madre de gracia, Madre de misericordia. Assi aquel monte de la Orden del Carmen es digno de ser con cantos sublimado, y ante la Madre de Dios con gracias y fauores mucho honrado. Y para tener por propicia a la mesma Señora, es razon que con puro coraçon se le diga: Dios te salue, Dios te salue, Reyna Madre de misericordia, Dios te salue Esperança nuestra. Como a mi me sucedio, estando hincado de rodillas, suplicandole por mi remedio, fue por mi vista la Virgen Carmelita, la qual me dixo aquestas razones: O Iuan, Iuan Vicario de mi muy amado Hijo, oyeme, y muy presto con toda diligencia cumple lo que te he mandado, si quieres que yo te libre de tu aduersario, y con mi intercession te ayude para que tu solo quedes por Papa y verdadero Vicario de los Christianos: y si alguna cosa pidieres a mi dulcissimo hijo, graciosa y benignamente la alcançaras. Y lo que quiero que hagas en agradecimiento de esto es, que piadosamente concedas a mi santo y deuoto Orden del Carmen, que en el Monte Carmelo fue començada por Helias, y Heliseo, vna muy alta confirmacion de gracias, y sera, que qualquiera de los professos desta Orden, que inuiolablemente guardare la regla de mi sieruo Alberto Patriarca de Ierusalem, dignamente confirmada por mi muy amado hijo Innocencio Quarto, verdadero Vicario de mi Hijo Iesu Christo a los tales les concederas en la tierra lo que ya vna vez mi Hijo en el cielo estatuyò y ordeno, que fue, Que aquellos que entraren en esta santa Orden, y perseueraren en la santa obediencia, castidad, y probreza, se saluaran, y si algunos por causa de deuocion entraren en la Hermandad desta sagrada Religion, y truxeren consigo la señal de mi santo abito, llamandose cofrades, o cofradas del sobredicho Ordẽ mio, sean libres de la tercera parte de sus pecados: los quales cofrades y cofradas desde el dia que entraren en esta Hermandad, prometeran guardar castidad en esta forma: Si fuere donzella prometera guardar virginidad. Si biuda continencia, (esto se entiende mientras no passaren a otro estado) y si fueren casados castidad conjugal, y los derechos del santo matrimonio, segun lo manda la santa Madre Yglesia. Assi mesmo a los religiosos professos de esta dicha religion, concederles has vna indulgencia plenaria y absolucion de culpa y pena. Y tambien, que muriendo en gracia, assi los religiosos deste dicho Orden, como los dichos cofrades, como tambien los que murieren en mi abito, y digna y loablemente biuiendo le vuieren traydo, si decendieren al purgatorio, yo como Madre suya graciosamente decendire al purgatorio el primer Sabado despues de su muerte, y los sacare del, y los lleuare conmigo al monte Santo de la vida eterna. Mas quiero que estos cofrades y cofradas sean obligados cada dia los que supieren leer, a rezar las horas Canonices por Breuiario, y los que no supieren leer, rezarlas han por cuentas, segun el tenor de la regla de Alberto. Y assi mesmo ayunaran las vigilias, y los demas ayunos que manda ayunar la santa Madre Yglesia, sino vuiere legitima causa, y notable impedimento. Assi mesmo los tales cofrades se abstendran de comer carne los Miercoles, y Sabado si en ellos no viniere la Natiuidad de mi Hijo. Dicho esto, estando yo espantado y atemorizado, la resplandeciente Virgen cercada de vn admirable y celestial resplandor, desapareciendo de mi vista se subio a los cielos. Y yo Iuan sieruo de los sieruos de Dios estando con estos no vsados dichos y visiones todo espantado, con toda presteza di orden a cũplir los virginales y melifluos mandatos: y luego por la mañana con mi propia boca delante de mis hermanos los Cardenales confirme el sacro Orden lleno de toda santidad y resplãdor de los Carmelitas, ya de muy largo tiempo con diuino parecer començado en el Mõte Carmelo por los santissimos patriarcas y profetas Helias, y Heliseo. Y assi mesmo lo esseate y hize libre, y lo honre con muchos preuilegios: y de nueuo otra vez la confirmo. Y de tal manera la confirmo y corroboro en la tierra, como Iesu Christo por el amor de su gloriosissima Madre la confirmo y corroboro en el cielo. Por tanto a

ningun hombre le sea licito de irritar, o con temeraria osadia contrauenir a esta plana de nuestra indulgencia, o estatuto de ordenacion, confirmacion, y aprouacion de aqueste sacro Orden, y si alguno intentare hazerlo, sepa auer caydo en la indignacion de el todo poderoso Dios, y de los bienauenturados san Pedro y san Pablo. Dada en Auiñon a tres dias de Março de mil y trezientos y veynte y dos el año sexto de nuestro Pontificado.

¶ Acerca de esta bula Sabatina auia muchas cosas en que reparar que hazen al parecer dificultad, mas ya los sumos Pontifices Clemente septimo (como adelante se vera) y Gregorio decimotercio las allanaron y dieron la inteligencia. Y a lo primero que dize, que la Virgen dixo que ella baxaria al purgatorio, y a los que con su abito alla hallasse, los libraria de aquellas penas, y los lleuaria consigo al cielo. Y en lugar de aquellas palabras dizen, que la siempre Virgen Maria con sus continuas intercessiones y piadosos sufragios ayudara a las animas de sus religiosos, y de los que en su habito murieren que estuuieren en purgatorio, para que el primer Sabado despues de su muerte sean libres de aquellas penas. Assi mesmo lo que se dize en la bula, que la Virgen le aparecio a Iuã Veynte y dos. Toda la escuela de Salamanca el año de 1567. (como ya queda visto en el libro vndecimo deste dilucidario capitul.3.) declaro estas dificultades, y otras de la dicha bula, (si algunas auia) y la dio por autentica. Solo resta declarar vna dificultad no poco grande de la dicha bula, la qual nace de dos dichos de dos autores cronistas de nuestra sagrada religion; el vno llamado fray Iuan Paleonidoro, el qual dize en el tercero libro de las Antiguedades de la Orden cap. 2. que esta reuelacion le fue hecha al Papa Iuan Veynte y dos antes de ser sumo Pontifice. Y el otro llamado el Maestro fray Pedro Lucio Flamenco natural de Bruselas, el qual en el Compendio Historial que haze de nuestra Orden en el cap.13. dize, que era ya sumo Pontifice el Papa Iuan, seys años auia quando concedio esta indulgencia de la bula Sabatina. Y parece estos dos autores contrariarse en las opiniones, segun lo dicho, Lo qual bien mirado no se contrarian, porque esta reuelacion al parecer fue hecha dos vezes. La primera antes de ser sumo Pontifice Iuan, la otra despues que lo fue, y aunque es verdad que ambos autores digan, que la Virgen le aparecio al Papa estando en oracion pidiendole fauor para verse libre de su aduersario, y la madre de Dios se lo prometio, pidiendole en agradecimiento, concediera a nuestra Orden la bula Sabatina, segun se nota en el contexto de la dicha bula. Por lo qual se haze dificultoso de entender fuesse mas que vna vez la reuelacion, mas con todo esso lo mas cierto es, que fueron dos las reuelaciones, y no vna, en ambas las quales la Madre de Dios mando vna mesma cosa, la qual el Papa puso en execucion luego que se vio libre de su aduersario en la pacifica possession de su Pontificado. Y porque se entienda mejor esta verdad, sera razon contarlo en este caso sucedido. Por muerte del Papa Clemente Quinto, que passo la sede Apostolica a Francia, y quito la Orden de los Templarios, vaco el sumo Pontificado veynte y ocho meses, por no concordar los Cardenales en la elecion del sumo Pontifice, entre los quales auia dos vandos, el vno seguia el Cardenal Diego Dosa Obispo Portuense, hombre santo, docto, justo, y temeroso de Dios, aunque de humildes padres. El otro vando seguia el Obispo Cartucense, hombre poco docto, muy ambicioso, y no de los escogidos de Dios para este oficio. Este y los de su vando reboluian y perturbauan con sus negociaciones todo el mundo, y pusieron en tal estado la yglesia, que se vido en mucho aprieto, aflicion y trabajo. Mas el Diego Dosa, como hombre santo desseando ver la quietud de la yglesia, y que nuestro Señor le diera vn santo Pastor que la rigiesse, no atendiendo a su interes, se puso en oracion vno y muchos dias, pidiendo a su Magestad condecendiesse con su justa peticion, y para esto puso por intercessora a la Madre de Dios, que era muy su deuota, la qual le aparecio, y le prometio de hazerlo sumo Pontifice, y librarle de su aduersario el Obispo Cartucense, el qual demas de negociar las cosas de su interes, intentaua grandes trayciones y maldades, dezia muchas infamias contra el Cardenal Diego Dosa a fin de quitarle el Pontificado. En agradecimiento de lo qual le pidio, que en viendose en la pacifica possession del Pontificado, concediera a nuestra Orden la Bula Sabatina, el se lo prometio. Hizose la elecion, y salio por Papa el dicho Cardenal Diego Dosa, y quiso llamarse en su coronaciõ Iuan Veynte y dos, mas no fue muy pacifica su possession, porque como dize el Doctor Illescas en su Pontifical parte segunda libro. 6.

capitulo segundo, el dicho Obispo Cartucense con los de su faccion se torno a conjurar contra el dicho Pontifice, para deponerle de su dignidad, y priuarle de la vida, mas como Dios y su Madre santissima hazian sus partes, toda esta cisma se deshizo con traerle a sus manos al traydor del Obispo Cartucense, y auiendole conuencido del delito, lo degrado solemnemente, y lo entrego al braço seglar, en poder del qual fue muerto como traydor con exquisitos tormentos. A penas el Papa Iuan se vido libre deste tirano, quando (permitiendolo Dios para aprouacion de su sieruo) dio en las manos de otro mas cruel, q̃ fue en las de Ludouico Duq̃ de Bauiera, el qual contra derecho y justicia quiso q̃ el dicho santo Pontifice le confirmara el imperio, q̃ auia vacado por muerte del Emperador Enrico, y entrando en votos los electores, de siete votos el tuuo los tres, y Federico Archiduque de Austria, hijo mayor del Emperador Alberto, los quatro, vno de los quales le dio el Marques de Brandemburg, el qual estando ausente lo embio con vn su secretario para el dicho Federico al lugar de la eleciõ, y sabido por Ludouico con sus astucias (como despues se supo) engaño y soborno con dadiuas y prometimientos al dicho secretario, con lo qual vsurpo para si el dicho voto. Supolo el santo Pontifice, y quando el dicho Ludouico Bauaro le embio a pedir la confirmacion del imperio, no solo no se la quiso dar, mas procedio con excomuniones y otras cẽsuras contra el, para q̃ lo dexasse y diesse a cuyo era. Ludouico viẽdo esto alçole la obediencia, y crio vn antipapa a quien puso por nõbre Nicolao. ς. q̃ luego puso corte, y crio Cardenales, y leuanto cisma en la yglesia de Dios. Fue este, fray le Francisco, llamado antes fray Pedro de Coruaria) Viendo esto el santo Pontifice acudio al subsidio cierto, que es la oracion, y poniendo por intercessora a la Madre de Dios ante Iesu Christo Dios y Señor nrõ, para el remedio de su yglesia. Entonces le aparecio segũda vez la Madre de Dios, y le prometio libertarle de su aduersario, y de boluerle a la santa Sede Apostolica con honor, y cõ cõfusion y ignominia de sus enemigos. Entonces le pidio la Virgen se acordara en viendose en su pacifica possession de conceder a la Orden la Bula Sabatina, segun ya otra vez se lo auia mãdado. Lo qual hizo el sumo Pontifice de buena gana. Y porque desde que fue promouido al pontificado hasta aquel punto no se auia visto quieto ni pacifico en la sede Apostolica (q̃ fueron por continuos seys años) por esso no la dio hasta el sexto año de su Pontificado. Y con esto quedan concertados los dichos de los dichos autores.

BVLA DE GREGORIO. XIII.

GREGORIO. XIII. Para perpetua memoria de aquesto. Porque jamas cesse la lengua humana de contar las alabanças de la gloriosissima Virgen Maria la qual nos dio al Autor de nuestra salud, mas antes su santissimo nombre con piadosa deuocion se celebre, sea honrado: por tanto pensamos auer de fauorecer y abraçar con nuestra especial gracia al sagrado Orden debaxo de la inuocacion de la mesma bienauenturada Virgen Maria de el Monte Carmelo. La qual Orden la mesma honestissima Virgen ornada con flores de todas las virtudes, de nueuo la hizo renacer, y con el titulo de su propio nombre la adorno, la qual por muchos sumos Pontifices Romanos nuestros predecessores ha sido aprouada, y con varios preuilegios y facultades de muy antiguo ha sido honrada, de la qual han dimanado fertilissimos frutos en el campo del Señor, y no pequeños cada dia se van produziendo: Por lo qual y porque cada vno de los fieles de mas buena gana ocurran a las yglesias de la dicha Orden en los dias que para ello estan estatuydos, y en ellas se ocupen y exerciten en otras obras piadosas, por lo qual vengan a entender ser abundantissimamente sustentados y hartos con el don de la gracia celestial, por tanto quisimos (interponiendo en esto nuestra autoridad pontificia) que los preuilegios antiguos a la dicha Orden concedidos, se conseruen en su fuerça y valor quitados algunos impedimentos dellos. En cierta forma en los tiempos passados muchos Romanos Pontifices nuestros predecessores, y entre otros Sixto Papa Quarto de felice recordacion con varias exempciones, preuilegios, inmunidades, libertades, y gracias, assi temporales, como espirituales, y semejantemente con indulgencias plenarias, con relaxaciones de penas y remissiones de pecados a el dicho ordẽ y a sus yglesias en qualquiera parte del mũdo q̃ estuuiessen ornarõ, honraron, y enriq̃cieron, y tãbien las q̃ antes dellos fuerõ cõcedidas las

confirmaron,y aprouaron,segun que en cada vno delos preuilegios ya a la dicha religion concedidos mas largamente se contiene. Mas porque se entiende las dichas letras entonces tener mayor firmeza y vigor quanto con mayor autoridad Apostolica fueren autorizadas,por tanto nuestro muy amado hijo el Maestro fray Iuan Bautista Rubeo Prior General de la dicha Orden humilmente nos hizo suplicar, que de benignidad Apostolica tuuiessemos por bien de confirmar,aprouar y reualidar todas las gracias,indultos, y preuilegios,relaxaciones,y remissiones de pecados,concedidas a los fieles por nuestros antecessores los Romanos Pontifices,en los quales se contiene la clausula de dar limosnas,y de ayudar a la edificacion y reparo de las dichas yglesias,y porque poco ha fueron reuocadas en quanto toca a la dicha clausula de dar limosnas,Portanto el dicho General nos suplico tuuiessemos por bien de reualidarlas por aquella via que por los fieles se puedan ganar. Por lo qual nos prosiguiendo con fauores y gracias especiales en el bien y honor de la dicha Orden y personas della,los quales entre los professores de las demas ordenes de los regulares militan en la Yglesia Catolica,resplandeciendo con especial caridad, como exemplar de toda religion,teniendo la hereditaria sucession de los santos Profetas Helias,Heliseo, y Henoc,y otros santos padres que biuieron en el santo Monte Carmelo,junto a la fuente de Helias,y assi mesmo siendo inclinados a los dichos ruegos y humildes suplicaciones por el tenor de las presentes, absoluiendo declaramos ser absueltos el dicho Prior General,y qualquiera persona de la dicha Orden de qualesquiera sentencias de excomunion,suspension,y entredicho,y de otras qualesquiera censuras y penas Ecclesiasticas à iure vel ab homine,por qualquier ocasion o causa dadas, si con algunas de qualquier manera se hallaren ligados,y sea esto solo para conseguir y gozar del efecto de las presentes,teniendo para ello por las presentes letras por expressos los tenores de las exempciones,preuilegios,y indulgencias,y qualesquiera gracias,prerogatiuas inmunidades,y libertades a la dicha Orden,y personas della y a sus yglesias y casas,y a los lugares que della dependen concedidas,como esten en vso, y no fueren contrarias al sacro Concilio Tridentino,y dandolas en este lugar por insertas, como si de verbo ad verbum lo estuuiessen, las confirmamos por el tenor de las presentes, y con el autoridad Apostolica las aprouamos,y les añadimos fuerça de inuiolable y perpetua firmeza,y con el patrocinio y amparo del presente escripto las reforçamos. Assi mesmo restituymos y reualidamos las indulgencias por los infraescriptos Romanos Pontifices a la dicha Orden concedidas,en las quales se contiene la causula de dar limosna, y ayudar a la restauracion y reparacion de las casas y yglesias de la dicha Orden, la qual clausula queremos sea quitada y reuocada de la mesma manera que nuestro predecessor Pio Quinto la reuoco,y en su lugar se ponga, que los fieles de Iesu Christo que las quisieren ganar, sea en la forma siguiente, conuiene a saber, Que estando contritos y confessados,visitaren las dichas yglesias,y que en lugar de las dichas limosnas q̃ nuestros predessores mandaron dar, rezen siete vezes el Paternoster con el Aue Maria,o como en las letras de la piadosa memoria de nuestros predecessores Iuan Veynte y dos, Alexandro Quinto,y Pio Quinto,se contiene, traygan el abito de la Orden sobredicha, o rezen vnas Visperas por difuntos,o ante el santissimo cuerpo de nuestro Señor Iesu Christo besen la tierra,y que rezen algunas piadosas oraciones a nuestro Señor, por la extirpacion de las heregias, por la tranquilidad de la santa Madre Yglesia,y por la paz y vnion de los Principes Christianos, y segun la forma, y orden de nuestros predecessores,rezen y hagan las cosas que por ellos les fue mandado hazer para conseguir las tales indulgencias y gracias, excepto como esta dicho, el dar limosnas,y fauorecer con piadosas y ayudadoras manos a las necessidades de la dicha Orden,que no necessitandolas a hazer esto,rebalidamos y dexamos las dichas gracias y indulgencias en el estado que antes de la reuocacion de la dicha clausula estauan, cuyo tenor es el que se sigue. ¶ Leon Papa Quarto,&c. A todos los fieles de Iesu Christo que deuotamente visitaren las yglesias de nuestra Señora del Carmen en las festiuidades de la Natiuidad de Iesu Christo,Resurrecion,y Pentecostes. Natiuidad Anunciacion,Purificacion,y Assumpcion de la Madre de Dios. Dias de san Pedro, y san Pablo,de san Miguel,de Todos santos,la Natiuidad de san Iuan Baptista, san Fabian,y Sebastian,las dos festiuidades de la Cruz,y el Viernes santo,y en el dia del Titulo de las yglesias de la dicha Orden,y en las octauas de las festiuidades dichas,cócede siete

ſiete años y ſiete quarentenas de perdon. ¶ Adriano.2.Eſteuan.5.Sergio. 3.Iuan. 10. Iuan.11 Sergio.5.y Innocencio.4. relaxaron en el Señor la tercera parte de ſus pecados a los que eſtando verdaderamente penitentes, contritos, y confeſſados en las ſobredichas feſtiuidades viſitaren las ygleſias de la dicha Orden de N. S. del Carmen. ¶Clemente.3. Alexandro.2. Gregorio.5.y Gregorio.7. conceden la meſma indulgēcia en cada vna de las dichas feſtiuidades. ¶ Clemente.4.concedio a los fieles treynta años y treynta quarentenas de perdon a los que piadoſamente viſitaren las dichas ygleſias en las dichas quatro feſtiuidades de la Madre de Dios. ¶ Item, por el preuilegio general de Lucio.3.ſe remiten las ofenſas leues hechas a los padres, y las negligencias del quebrantamiento de los votos, con tal que ſe bueluan a cumplir, y las culpas de los bienes malganados, los quales ſe daran a la dicha Orden, ſino vuiere dueño cierto dellos. ¶ Innocencio.8.y Gregorio.8.concedieron quarenta dias de indulgencia a los que por biuos y difuntos rezaren vn Paternoſter, y vn Aue Maria en las dichas ygleſias. ¶Honorio. 4.y Nicolao.4.concedieron a los que eſtando verdaderamente penitentes viſitaren las dichas ygleſias, y rezaren lo que por bien tuuieren, la plenaria remiſſion de ſus pecados. ¶ Honorio.3. concede a los que verdaderamente penitentes, y confeſſados viſitaren las dichas ygleſias en el dia de ſus Titulos, y el Viernes ſanto, y el dia de la Exaltacion de la Cruz, y en las ſobredichas quatro feſtiuidades de nueſtra Señora quarenta años y otras tantas Quarentenas de perdon de injuntas penitencias. ¶Benedicto.10. concede quarenta años y quarenta quarentenas de perdon a los fieles, y les relaxa la ſeptima parte de ſus pecados, que eſtando contritos y confeſſados viſitaren las ygleſias de la dicha Orden, Lunes, Miercoles, y Viernes de Quareſma, y los Domingos del año, y en reuerencia de la Madre de Dios los Sabados, y el dia del Titulo de las dichas ygleſias. Y demas de conceder las dichas indulgencias, concede dobladas las indulgencias que ſus predeceſſores concedieron en las dichas feſtiuidades. ¶Iuan Veynte y dos confirma todas las gracias y indulgencias que ſus predeceſſores concedieron a la dicha Orden, y relaxa en el Señor quarenta años y quarenta quarentenas de injuntas penitencias a los que contritos y confeſſados viſitaren las dichas ygleſias en las dichas quatro feſtiuidades de nueſtra Señora. Y aſsi meſmo el dicho Iuan publico, corroboro, y confirmo aquel preuilegio de las animas de los que murieren con el abito de nr̃a Señora del Carmen, y baxaren al purgatorio, las quales por los continuos ruegos, meritos, y interceſsiones, y piadoſos ſufragios de la Madre de Dios el primer Sabado deſpues de ſu muerte ſeran ayudadas y fauorecidas de la dicha Virgen. Item Vrbano.6.concedio a todos aquellos que a los frayles de nueſtra Señora del Carmen honraren con el titulo de la Madre de Dios.tantas quantas vezes lo dixeren eſtando en gracia, que ganen tres años y otras tantas quarentenas de perdon. Nicolao.5.con motu y ciencia propia confirmo todas las indulgencias que ſus anteceſſores concedieron a la dicha religion, y las concedio dobladas, y mas relaxo en el Señor ſiete años y ſiete quarentenas a los dichos fieles. Sixto.4. confirmo y con grande firmeza dexo en ſu fuerça y vigor todas las indulgencias concedidas al dicho Orden, a ſus caſas, ygleſias, y perſonas: aſsi hombres, como mugeres en genero, o en eſpecie, o como quiera concedidas, y las aprouo y innouo, y de nueuo concedio. Y aſſi meſmo eſtendio a los dichos frayles del Carmen las indulgencias concedidas a las demas ordenes Mendicantes, como ſi nominatim a ellos les fueran concedidas. Item, el meſmo ſumo Pontifice Sixto.4.concedio remiſsion y relaxacion de treynta años y otras tantas quarentenas de penitencias injuntas a los fieles que en los dias de Concepcion, Preſentacion, Natiuidad, Annunciacion, Viſitacion, Purificacion, y Aſſumpcion de la bienauenturada Virgen y Madre de Dios ſanta Maria, o en ſus Octauas viſitaren las ſobredichas ygleſias. Clemente.7. deſpues de Iuan.22.y Alexandro.5. aprobando las letras de los dos nombrados Pontifices, conuiene a ſaber, Iuan 22.y Alexandro.5. les añadio fuerça de perpetua firmeza, y Innouo aſsi a las que tratan de los que truxeren el habito de la bienauenturada Virgeu y Madre de Dios ſanta Maria del Carmen, y a los que entrar en ſu confradia, y guardaren las demas coſas q̃ en las dichas letras ſe contienen, como a todas las remiſsiones de pecados concedidas, aſsi a los hombres, como a las mugeres deſta religion, y les dio y concedio a todas las ſobredichas perſonas, la participaciõ de todos los bienes eſpirituales de toda la Orden del Carmen, y de toda la Yglefia Catolica, y todas las indulgencias q̃ ſe ganan dentro

y fuera de Roma,enlos tiempos que se ganaren. Todas las quales aprouo y confirmo Pio Quinto nuestro predecessor. Las quales letras decretamos no ser cōprehendidas debaxo de qualesquiera semejantes o diferentes reuocaciones,limitaciones, suspēsiones,o derogaciones de gracias,indulgencias,indultos,o de otras qualesquiera concessiones,mas siempre se entienda ser dellas exceptados,y por tanto no poder ser contradichas,ni notadas de defecto de nuestra intencion,o de vicio de obrepcion, o de subrepcion,mas antes las presentes letras auer de ser siempre valederas,y eficaces, y perpetuamente fauorecidas desta manera,y no de otra,en qualesquiera casos y acaecimiētos por qualesquiera juezes ordinarios y delegados,o cō qualquiera autoridad q̄ exercitaren,aunque sean auditores de las causas del sacro Palacio, y Cardenales de la santa yglesia de Roma,los quales si de otra manera o forma juzgaren las sobredichas letras, el tal juyzio sea de ninguna fuerça y valor,y por el mesmo caso les sea quitada la autoridad de juzgar, interpretar,y difinir las dichas letras,para lo qual mandamos a los venerables hermanos Obispos Maceratense y Amerinense, y al muy amado hijo auditor general de las causas dela Curia y Camara Apostolica , que todas las vezes que por virtud de estos escriptos Apostolicos,todos juntos, o cadavno de ellos , o otros prelados fueren requeridos por el dicho fray Iuan Baptista Maestro general de la dicha Orden,o de sus religiosos,que defiendan,amparen,y pongan en execucion,y hagan guardar las presentes letras,y qualquiera cosa en ellas contenida . Y assi mesmo que publiquen las dichas letras,y qualquiera cosa en ellas contenidas,assistiendo por amparo y eficaz defension ala publicacion dellas , solemnemente las publiquen y hagan publicar,y para ello les damos nuestra autoridad , con la qual hagan que el dicho Prior general dela dicha Orden y todas yqualesquier personas con quien estas nuestras letras hablan, pacificamente gozen y vsen dellas, con la confirmacion , aprouacion, reualidacion,y las demas cosas que segun el tenor , y lo contenido en las dichas letras,va expressado,no permitiendo que los sobredichos General y religiosos sean molestados,y inquietados por razō de gozar de las dichas letras,reprimiendo a los tales molestadores y inquietadores,contraditores,y rebeldes por sus sentencias, censuras,y Ecclesiasticas penas,toda apelacion pospuesta, inuocando contra los dichos rebeldes que se opusieren contra las dichas letras,y no las obedecieren,si necessario fuere el auxilio del braço seglar. Y porque con mayor fuerça se executen las dichas penas,los tales culpados por el vigor y fuerça de las dichas letras,sean traydos a juyzio, aunque sea el camino mas lexos que tres dietas,no obstante lo mandado por la buena memoria de Bonifacio Octauo,que determina no ser llamados de mas distancia de vna dieta,y lo decretado por el Concilio General,que manda no poder ser traydos a juyzio mas espacio que dos dietas,y de otras qualesquiera constituciones generales o especiales,ni de qualesquiera ordenaciones,preuilegios,y indultos Apostolicos,hechos en qualesquiera Concilios sinodales o prouinciales concedidos en contrario,cōfirmados y innouados.De todos los quales aunque de ellos con todos sus tenores se vuiesse de hazer clara,particular,especial,y expressa mencion por clausulas especiales, aunque no sea por clausulas generalas que importan la dicha mencion, teniendo con las presentes letras los tenores de las dichas clausulas por expressas y declaradas,dexandolas en su fuerça y vigor. Todas las quales,y otras qualesquiera clausulas que esten en cōtrario destas letras,por esta vez tan solamēte especial y expressamente las derogamos y queremos que no les valgan. Y si por ventura los tales ayan alcançado algun preuilegio comun o diuisamente de la santa sede Apostolica,en que diga, que no puedan ellos ser entredichos,suspensos,o descomulgados por letras Apostolicas,como no se haga expressa mencion deste mesmo indulto , las dichas letras en este caso sean de ningun valor y efecto. Y porque seria cosa dificultosa lleuar las presentes letras a diuersas partes y lugares,queremos que los trasumptos de las presentes letras , aunque sean impressos,como ellos esten firmados de algun notario publico,y del Maestro general de la dicha Orden,o que esten sellados con el sello de la mesma Orden, se les de en juyzio,o fuera del la mesma y indubitada fee que seles suele dar a las presentes letras en qualquier lugar y parte del mūdo que fueren demostradas. Dadas en Roma a cerca de san Pedro,debaxo del Anillo del Pescador a diez y ocho dias del mes de Setiembre,del año de mil y quinientos y setenta y siete años , en el año sexto de nuestro Pontificado.

BVLA DE CLEMENTE. VII. ¶.

CLEMENTE Obispo sieruo de los sieruos de Dios para perpetua memoria de aquesto. Conocese auer prouenido de la clemente prouission de la Sede Apostolica, y de la piadosa deuocion de las personas deuotas de Dios, que biuen debaxo al yugo de la religion y castidad regular, que el Romano Pontifice aprueue y renue a las cosas que por sus predecessores los Romanos Pontifices fuerẽ concedidas por el felice sucesso y quietud de las mesmas personas, y de sus lugares, y por la salud delas animas de los fieles que se dan a obras pias, y renouadas las fortalezca, y conceda otras de nueuo, segun le pareciere saludablemente en el Señor conuenir. Ciertamente nos fue presentada vna peticion por parte de los amados hijos Nicolao Audet General, y de los Prouinciales, y de los Priores locales de la bienauenturada Virgen Maria del Carmen, y de los cofrades, assi hombres como mugeres, de las cofradias instituydas en las yglesias y casas de la mesma Orden, la qual dezia, que atento que la felice recordacion de Iuan. 22. y Alexandro. 5. Romanos Pontifices nuestros predecessores en el Señor relaxaron la tercera parte de los pecados a los fieles que entraren en la cofradia del Monte Carmelo, o se hizieren escriuir en el numero de los dichos hermanos y que guardaren los estatutos de la dicha Orden, y truxeren su abito, y se llamaren hermanos y hermanas della, y de tal manera biuieren, que las donzellas guarden virginidad, las biudas continencia, y las personas casadas castidad conjugal, segun Dios, y la santa Madre Yglesia lo manda, y prometan guardar lo sobredicho. Y assi mesmo porque los dichos Romanos Pontifices declararon, que la mesma gloriosissima Madre de Dios con sus continuos sufragios, meritos, y intercessiones librara el primer Sabado de purgatorio a las animas de los que en su abito murieren (Gregorio. 13 emendo esto, que en lugar de librata, dixo ayudara.) Y para conseguir esta gracia los dichos cofrades rezaran las oras, segun el estatuto del patriarca Alberto, y los que no supieren leer ayunaran los ayunos que la santa Madre Yglesia manda ayunar, y se abstendran (teniendo salud) de comer carne los Miercoles, y Sabados de toda su vida, saluo sino cayere la Natiuidad de Iesu Christo en los dichos dias, que entonces la podran comer. Assi mesmo porque muchos Romanos Pontifices nuestros predecessores concedieron a la dicha Orden, a sus frayles y monjas, cofrades, y personas della, y a sus casas, yglesias, y congregaciones diuersos indultos, preuilegios, inmunidades, y exempciones, a otras Ordenes Mendicantes y no Mendicantes concedidas por via de extension y comunicacion, y de otra qualquiera manera, segun mas largamente en las dichas letras se contiene. Por todo lo qual por parte de los dichos Prior General, y de sus religiosos y cofrades humilmente nos fue suplicado, que atento que la deuocion de los fieles se va desminuyendo, y los meritos cada dia perdiendo: por lo qual los conuentos y yglesias de la dicha Orden padecian grandes necessidades, tuuiessemos por bien de imitar a nuestros predecessores, dando gracias y bienes espirituales a los fieles, para que con ellos se alienten a remediar las necessidades temporales de la dicha Orden, y que innouassemos y aprouassemos y inuiolablemente mãdassemos guardar los preuilegios, indultos, inmunidades, exempciones, indulgencias, y gracias por nuestros predecessores concedidas a la dicha religion. Y por mayor cautela de nueuo tornarlos a conceder. Nos empero inclinados a condecender a las dichas suplicaciones por la autoridad Apostolica, con el tenor de las presentes aprouamos y innouamos las letras de Iuan. 22. y de Alexandro. 5. y de los demas nuestros predecessores. Y la gracia hecha a la dicha Orden de no pagar a los presbyteros seculares la quarta funeral, y todas qualesquiera Indulgencias, assi plenarias, como no plenarias, gracias, preuilegios, inmunidades, y exempciones, indultos, y fauores concedidas a la dicha Orden por nos y por nuestros predecessores, y a las casas, conuentos, y yglesias, congregaciones, y personas de ella, assi hombres como mugeres por qualquier via y modo que les ayan sido concedidos, assi por via de comunicacion, como de extension. Todos los tenores de las quales letras indultos, gracias, y preuilegios, damos aqui suficiente y bastantemente por expressos, insertos, y declarados, y con toda firmeza queremos que inuiolablemente sean guardados. Assi mesmo queremos que todos los dichos religiosos, y religiosas, frayles, y monjas, y qualesquiera personas de la dicha Orden de nuestra Señora la Madre de Dios santa Maria del Monte Carmelo, con todas sus casas, yglesias, monesterios, y

congre-

congregaciones, gozen tambien de todas y qualesquiera indulgencias plenarias, y no plenarias, remissiones de pecados, gracias, fauores, inmunidades, indultos, exempciones, y preuilegios a qualesquiera ordenes Mendicantes, y no Mendicantes, y a qualesquiera congregaciones, assi de la mesma Orden, como de otras qualesquiera que in genere, o in specie, o de qualquiera otra manera se vuieren concedido y concederan, como si a ellos propios les fueran concedidos, con tal que no sean contrarias a su profession. Y por mayor cautela y para mayor abundamiento de nueuo las tornamos a conceder. (En este lugar entraua la clausula, por la qual el santo Pontifice haze essenta nuestra Orden de la juridicion del santo Oficio de la Inquisicion, ya otra vez concedida a nuestra sagrada Religion por la felice recordacion de Sixto. 4. Mas porque Pio. 4. el año de. 1562. por la constitucion. 67. derogo este dicho preuilegio, por ser contra el derecho del santo Oficio, por tanto como cosa superflua no la pōgo aqui.) Dize pues el santo Pontifice Clemente. 7. Item cōcedemos a los cofrades desta religion, assi hombres, como mugeres, que puedan elegir confessor, assi clerigo seglar idoneo, como frayle de qualquier Orden de los aprouados por el ordinario, el qual les pueda absoluer de todas y qualesquiera censuras, de excomuniō mayor o menor, suspensiō, entredicho, y de qualesquiera sentencias y penas â iure vel ab homine, por qualquiera causa o ocasion, y en qualquiera tiempo dadas, aunque la absolucion de las dichas cēsuras y y excomuniones, especial, o generalmente sea reseruada a la Sede Apostolica, excepto de los casos reseruados en la Bula de la Cena del Señor. Y assi mesmo podrā ser absueltos de qualesquiera juramentos, votos, transgressiones de mandatos y preceptos Ecclesiasticos de perjuros, de simonias, o de homicidios mentales o causales de poner manos violentas en qualesquiera personas Ecclesiasticas, como no sean Obispos, o superiores suyos, y deq̄brantamientos de ayunos, y omissiones de horas Canonicas, y de exercitar mal los diuinos oficios: y assi mesmo les puedā remitir en todo o en parte los confessores las penitencias no cumplidas, y les puedan absoluer de qualesquiera pecados, crimines, y excessos, por graues y enormes que sean, y tales que con razon para su remedio vuiesse de ser consultada la Sede Apostoliça, excepto de los casos reseruados en la Bula de la Cena del Señor vna vez en la vida, y otra en el articulo verdadero de la muerte. Mas de los demas casos no reseruados a la Sede Apostolica, podran ser absueltos tantas quantas vezes sus confessores diligentemente les oyeren de confession, y les impondran saludables penitencias. Y assi mesmo les comutaran en algunas obras de piedad todos y qualesquiera votos que vuieren hecho, excepto los vltramarinos, y los de Santiago de Galizia, y de san Pedro y san Pablo, y religion y castidad, y relaxarles han qualesquiera juramentos hechos sin perjuyzio de tercero. De todos los quales casos seran absueltos plenariamente, no solo los cofrades de la dicha religion, sino tambien todos los religiosos y personas a ella pertenecientes. Item, seales licito a los dichos cofrades tener altar portatil en sus casas en lugares decentes aunque no sean lugares sagrados, en los quales podran oyr los diuinos oficios y recebir los Ecclesiasticos sacramētos sin perjuyzio del derecho parrochial, y esto por presbitero idoneo, assi desde poco antes del dia, como hasta poco despues de medio dia aunque sea en tiempo de entredicho y cessacion à diuinis, con tal que no ayan ellos dado causa a lo dicho, ni tampoco ayan sido fauorecedores y participioneros de los causadores del tal entredicho, y ayā sido causa de que no se obedezca el dicho entredicho. Y que quando los dichos diuinos oficios se celebraren en las casas de los sobredichos cofrades fuere en tiēpo de entredicho no se tangan campanas, y sea en tono baxo, cerradas las puertas, y echados fuera del dicho aposento los excomulgados, y causadores y fauorecedores del tal entredicho, y en la administracion de los diuinos sacramentos a las tales personas, y en los dichos tiempos y lugares sea sin perjuyzio del rector parrochial. Y si acaeciere a alguno de los sobredichos hermanos morir en tiempo del dicho entredicho, o cessacion a diuinis, les sea dada con moderada pompa funeral ecclesiastica sepultura. Item, les concedemos, que visitando deuotamente vna o dos yglesias, o vno o dos altares, o mas, o menos, segun su deuocion en los lugares do se hallaren en los dias de Quaresma, o en otros qualesquiera dias que se ganan indulgencias dentro de Roma, o fuera de sus muros, rezando por el felice estado de la santa Madre Yglesia, paz y victoria de los Reyes Christianos, y extirpacion de las heregias, lo q̄ por deuocion tuuieren, ganen las mesmas indulgencias que en aquellos dias en los sobre dichos

dichos lugares y eſtaciones ſe ganan por los que los viſitan piadoſamente, como ſi ellos en perſona los viſitaſſen. Aſsi meſmo concedemos a todos los fieles q̃ ayudaren con ſus piadoſas limoſnas para el ſuſtento de los dichos frayles y monjas, y para el reparo de ſus caſas y ygleſias, y para ornato del diuino culto, y aſsi meſmo dieren a las dichas cofradias para ſu reparo y aumento algunas piadoſas limoſnas que gozen los dichos bienhechores de todas y qualeſquiera gracias, indulgencias, y remiſsiones de pecados que gozan todos los religioſos, aſsi hombres como mugeres de la dicha religion, y de todos los bienes, limoſnas, ſufragios, y oraciones, y obras penales que ſe hazen por Ieſu Chriſto dentro de la latitud de ſu ſanta ygleſia. Y todas eſtas conceſsiones arriba pueſtas con la autoridad Apoſtolica, y por el tenor de las preſentes las aprouamos, y con todo vigor y fuerça las reformamos, no obſtante qualeſquiera conſtituciones y ordenaciones Apoſtolicas, y otros eſtatutos y coſtumbres que eſten en contrario, aun que ſean con juramento, o con otra qualquiera firmeza y autoridad Apoſtolica roboradas y confirmadas, ni con preuilegios, indultos, y letras Apoſtolicas dadas por nos o por otros qualeſquiera Romanos Pontifices nueſtros predeceſſores, aunque ſean dados con motu y ciencia propia, y aunq̃ ſean de qualeſquiera letras irritatiuas, anulatiuas, quaſatiuas, reuocatiuas, modificatiuas, preſeruatiuas, exceptiuas, reſtitutiuas, declaratiuas, y de entendimiento certificatiuas, y derogatiuas de derogatiuas, y con otras mas eficaces de mas eficaciſsimas: y en qualquier manera con las clauſulas acoſtumbradas, aunque ſean muy muchas vezes concedidas, renouadas, y reformadas, con todas las quales aunque por la ſufieciente derogacion de las dichas letras, y con todos ſus tenores eſpecial y indiuiduamente, aũque ſea hecha de verbo ad verbum, como no ſea por clauſulas generales que importen lo meſmo, o con qualquiera otra declaracion o q̃ por otra forma exquiſita expreſſamente ſe haga mencion, y ſe mande guardar, no puedan las dichas letras en alguna manera ſer derogadas. De todas las quales, y de otras qualeſquiera, aunque en qualquiera manera eſten en forma de Breue, y ſean ſus tenores hechos con ocaſion de derogar las dichas letras y qualeſquiera coſas en ellas contenidas, y las clauſulas q̃ dizen, tenganſe las preſentes por ſuficientemente expreſſadas y de verbo ad verbum inſertas. Y aſsi meſmo tambien los modos para que eſtas coſas ſean guardadas indiuiduamente, ſe guarden por eſta vez tan ſolamente, quedando ellas en ſu fuerça, por el tenor de las preſentes eſpecial, y expreſſamente las derogamos junto con todas aquellas coſas que lor ſobredichos nueſtros predeceſſores en ſus letras vuieſſen querido no obſtar, y finalmente no obſtante otras qualeſquiera coſas en contrario. Item, queremos, que con los traſumptos de las preſentes firmados de algun notario publjco, o ſelladas con algun ſello de perſona conſtituyda en dignidad Eccleſiaſtica, hagan en juyzio tanta fe, y fuera del, como lo harian ſi fueſſen preſentados los meſmos originales en qualquier lugar que fueſſen preſentados. Las quales letras mandamos ſean debaxo del ſello de plomo expedidas dentro de vn año primero ſiguiente, y ſi paſſare el dicho año ſin expedirſe, ſean de ningun valor. Dadas en Ciuitavieja debaxo del Anillo del peſcador a quinze de Mayo de. 1528. año quinto de nueſtro Pontificado.

¶Acerca de la Bula Sabatina ay dos dificultades. La primera ſi en los dias que cae la Natiuidad de Chriſto en Miercoles, Viernes, y Sabado, puedan los religioſos regulares comer carne. Y la ſegunda es, ſi pecan los religioſos, y los cofrades de la dicha orden, comiendola los dichos dias, y los Miercoles del año, y los Sabados groſſura. A la primera dificultad digo, que ſolos los cofrades la pueden comer en los dichos dias que cayere Natiuidad, porque aſsi lo declara la Bula, mas nueſtros religioſos y religioſas no: porque demas de ſer contra las ordenaciones y preceptos de nueſtra regla, va contra el voto de la obediencia que ſe deue a los ſuperiores, los quales expreſſamente mandan que no ſe coma ſo graues penas. A la ſegunda dificultad digo, que el cofrade no peca comiendo carne los demas Miercoles, y groſſura los Sabados, mas no conſeguiran el efecto de la gracia Sabatina, ſegun el tenor de la Bula, haſta que la dexe de comer, con alguna diſplicencia de auerla comido, porque ceſſando la cauſa, ceſſa el efecto della. Mas los religioſos nueſtros y religioſas, ſi ſin neceſsidad y menoſprecio en los dichos dias comieren carne y groſſura, demas de no conſeguir la gracia Sabatina, pecaran mortalmente por las razones arriba dichas, y porque es expreſſo texto de nueſtra conſtitucion, q̃ nueſtras leyes obligan a culpa quando ſe dexan por menoſprecio.

¶ Clemente Octauo a.18.de Agosto de.1597. por vna Bula que comiença: Pastoris æterni, concede a nuestros cofrades indulgencia plenaria el dia que recibieren nuestra Hermandad, y la mesma indulgencia en el articulo de la muerte, con tal que esten contritos y confessados, y sino pudieren confessar, que digan Iesus con la boca, o con el coraçon. ¶ El mesmo Clemente Octauo a.27.de Iunio de.1595. concedio vna Bula que comiença: De salute Dominicæ gregis, para que los que el dia del titulo y abito de la Orden, que es a.16.de Iulio visitaren nuestras yglesias, y rezaré siete Aue Marias y siete Padrenuestros, por el estado de la yglesia, paz y victoria entre los Principes Christianos, y extirpacion de las heregias, ganen indulgencia plenaria. Y los que los Domingos en que se haze la procession del Escapulario, que se hallaren presentes a la dicha procession coñlas condiciones arribadichas, se les concede siete años de indulgencia, y otros siete de perdon de injuntas penitencias, y no cumplidas.
¶ El Colector de los preuilegios delas religiones en la hoja.73.plana.1.n.20.tratando delas indulgencias que se conceden a los religiosos y cofrades de nuestra Señora del Carmen, dize, que halla por su cuenta, que los dichos cofrades y religiosos ganan todos los dias seys indulgencias plenarias, con mas trezientos y veynte años, y otras tantas Quarentenas de perdon delas penitencias a ellos injuntas.

TABLA DE LOS CAPITVLOS DEL LIBRO. XII.

LAVS DEO.

